XI. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024

Introducción 1
I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN 2
RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República 2
Oficina de la Presidencia de la República 2
RAMO 04 Gobernación 9
Secretaría de Gobernación 9
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 26
Talleres Gráficos de México 31
RAMO 05 Relaciones Exteriores 40
Secretaría de Relaciones Exteriores 40
RAMO 06 Hacienda y Crédito Público 54
Secretaría de Hacienda y Crédito Público 54
Agroasemex, S.A. 83
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. 95
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. 108
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. 120

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. 140
Casa de Moneda de México 151
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 157
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) 165
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 176
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural 193
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras 201
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda 207
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios 220
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios 225
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado 230
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario 251
Lotería Nacional 262
Nacional Financiera, S.N.C. 282
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. 294
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 307
RAMO 07 Defensa Nacional 323
Secretaría de la Defensa Nacional 323
Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. 333
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas 347
RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural 362

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 362
Colegio de Postgraduados 394
Comisión Nacional de las Zonas Áridas 409
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 419
Diconsa, S.A. de C.V. 427
Fideicomiso de Riesgo Compartido 439
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias 444
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura 456
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. 465
Liconsa, S.A. de C.V. 477
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios 489
Seguridad Alimentaria Mexicana 496
RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 504
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 504
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 524
Aeropuertos y Servicios Auxiliares 532
Agencia Espacial Mexicana 542
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos 545
Financiera para el Bienestar 570
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 582
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones 594

Servicio Postal Mexicano 603
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 621
RAMO 10 Economía 630
Secretaría de Economía 630
Centro Nacional de Metrología 652
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. 660
Fideicomiso de Fomento Minero 668
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 677
Procuraduría Federal del Consumidor 687
Servicio Geológico Mexicano 703
RAMO 11 Educación Pública 717
Secretaría de Educación Pública 717
Centro de Enseñanza Técnica Industrial 747
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional 754
Colegio de Bachilleres 763
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 781
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional 801
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 810
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 816
Consejo Nacional de Fomento Educativo 825
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral 836

Fondo de Cultura Económica 858
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 874
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 882
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 892
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García 906
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional 909
RAMO 12 Salud 917
Secretaría de Salud 917
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas 943
Centros de Integración Juvenil, A.C. 949
Hospital General "Dr. Manuel Gea González" 963
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" 974
Hospital Infantil de México Federico Gómez 986
Hospital Juárez de México 998
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" 1023
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca 1034
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán 1048
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 1058
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío 1066
Instituto de Salud para el Bienestar 1072
Instituto Nacional de Cancerología 1086

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez 1101
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán 1122
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas 1130
Instituto Nacional de Geriatría 1144
Instituto Nacional de Medicina Genómica 1169
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez 1180
Instituto Nacional de Pediatría 1190
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes 1203
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz 1212
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra 1230
Instituto Nacional de Salud Pública 1238
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. 1254
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 1264
RAMO 13 Marina 1277
Secretaría de Marina 1277
Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. 1285
Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V. 1291
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. 1297
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. 1307
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. 1316
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. 1323

Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. 1330
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. 1337
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. 1343
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. 1351
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. 1362
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V. 1368
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. 1372
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V. 1378
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. 1385
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. 1393
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional 1401
RAMO 14 Trabajo y Previsión Social 1412
Secretaría del Trabajo y Previsión Social 1412
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral 1435
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos 1445
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores 1456
RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1466
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1466
Comisión Nacional de Vivienda 1480
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal 1492
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares 1501

Instituto Nacional del Suelo Sustentable 1509
Procuraduría Agraria 1514
RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 1524
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 1524
Comisión Nacional Forestal 1579
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua 1588
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 1602
RAMO 18 Energía 1611
Secretaría de Energía 1611
Centro Nacional de Control de Energía 1633
Centro Nacional de Control del Gas Natural 1666
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. 1683
Instituto Mexicano del Petróleo 1688
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias 1701
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares 1718
RAMO 20 Bienestar 1729
Secretaría de Bienestar 1729
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 1745
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 1758
Instituto Mexicano de la Juventud 1762
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 1777

RAMO 21 Turismo 1791
Secretaría de Turismo 1791
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. 1803
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. 1814
Fondo Nacional de Fomento al Turismo 1823
RAMO 27 Función Pública 1835
Secretaría de la Función Pública 1835
RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana 1852
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 1852
RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1878
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1878
RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 1887
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 1887
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial 1900
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. 1904
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. 1911
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social 1921
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. 1933
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California 1939
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. 1951
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. 1956

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. 1965
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. 1971
Centro de Investigación en Química Aplicada 1980
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. 1987
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. 1994
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. 2004
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" 2011
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada 2018
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. 2026
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. 2033
El Colegio de la Frontera Sur 2040
El Colegio de Michoacán, A.C. 2049
El Colegio de San Luis, A.C. 2054
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos 2060
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación 2065
Instituto de Ecología, A.C. 2074
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" 2088
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica 2093
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. 2099
RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía 2108
Comisión Reguladora de Energía 2108

RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos 2119
Comisión Nacional de Hidrocarburos 2119
RAMO 47 Entidades no Sectorizadas 2129
Archivo General de la Nación 2129
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2140
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación 2152
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 2162
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. 2166
Instituto Mexicano de la Radio 2174
Instituto Nacional de las Mujeres 2184
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 2191
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano 2196
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente 2204
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción 2217
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano 2226
RAMO 48 Cultura 2235
Secretaría de Cultura 2235
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. 2265
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. 2273
Educal, S.A. de C.V. 2279
Estudios Churubusco Azteca, S.A. 2285

Fideicomiso para la Cineteca Nacional 2303
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías 2312
Instituto Mexicano de Cinematografía 2324
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 2330
Televisión Metropolitana S.A. de C.V. 2347
RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social 2357
Instituto Mexicano del Seguro Social 2357
RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2384
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2384
II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN 2413
1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2415
1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 2415
1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios 2422
1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización 2428
2. COMBATE A LA IMPUNIDAD 2438
2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras 2438
2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses 2447
2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas 2450

3. MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2453
3.2 Cociente de Recomposición del Gasto Programable 2453
3.3 Cociente de Impacto de los Servicios Personales 2461
4. PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS 2471
4.1 Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad 2471
4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública 2479
4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna 2489
5. USO DE BIENES 2498
5.1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria 2498
5.2 Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales 2505
5.3 Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado 2508

Introducción

Con fundamento en lo señalado en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, integraron el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019.

A partir de la obligación señalada en el artículo Quinto del Decreto por el que se aprueba el Programa las personas titulares de las dependencias y entidades formalizaron con la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR los compromisos e indicadores de desempeño que derivan de las medidas que se establecen en el Programa, cuyo avance debe reportarse en los informes trimestrales.

El Programa mandatado por el artículo 61 de la LFPRH se integra por cinco objetivos, 27 estrategias y 202 acciones puntuales cuya instrumentación está a cargo de la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR. Para sumar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el logro de los objetivos del Programa, las instituciones coordinadoras definieron un total de 52 compromisos y 15 indicadores, agrupados en los siguientes temas:

1. Combate a la Corrupción
2. Combate a la Impunidad
3. Mejora de la Gestión Pública
4. Profesionalización de los Recursos Humanos
5. Uso de bienes

I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta una descripción de las acciones realizadas por parte de cada institución para el cumplimiento de los compromisos que les son aplicables.

RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República

Oficina de la Presidencia de la República

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República, en colaboración con la Dirección General de Recursos Humanos, realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de la Plataforma denominada Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a través de una publicación fija en la intranet institucional, así como el envío de un boletín informativo. Asimismo, se difundió en el micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional, el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), denominado: Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con base en la información remitida por las personas servidoras públicas designadas de las Unidades de Apoyo y/o Administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República, se integró el "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022" de la Oficina de la Presidencia de la República, el cual fue enviado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y que contiene el número de personas servidoras públicas que se espera capacitar durante el dos mil veintidós. En virtud de lo anterior, la Unidad de Transparencia de la Oficina de la Presidencia de la República, a través del Enlace de Capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ha remitido a las personas servidoras públicas designadas en materia de transparencia de las Unidades de Apoyo Técnico y/o Administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República las Convocatorias de Cursos Presenciales a Distancia que ha impartido el Órgano Autónomo de octubre a diciembre de dos mil veintidós, con el objeto de que puedan participar en dichos cursos e ir cumpliendo con las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		metas señaladas en el Programa de Capacitación. Así mismo, en dichas Convocatorias se les ha informado que existe una plataforma denominada "Centro Virtual de Capacitación" (CEVINAI), en la cual podrán participar en los cursos que imparte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en su modalidad en Línea. Es preciso mencionar que, mediante correo electrónico de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, la Dirección General de Capacitación adscrita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remitió el Reporte de Capacitación en su modalidad en "Línea", correspondiente al Cuarto Trimestre de dos mil veintidós, con corte al doce de diciembre de dos mil veintidós, respecto de las personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República. A través del Sistema denominado "Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial" (SACP), administrado por el Órgano Autónomo, el Enlace de Capacitación descargó el Reporte de los cursos tomados por las personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República, en su modalidad "Presencial a Distancia", en los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintidós. Por lo anterior, se informa que durante el Cuarto Trimestre de dos mil veintidós (octubre-diciembre), se tiene un registro de treinta y dos personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República que realizaron algún curso impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en sus modalidades "Presencial a Distancia" y en "Línea".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Oficina de la Presidencia de la República realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los cursos denominados: La Nueva Ética e Integridad en el servicio público; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; Ley Federal de Austeridad Republicana; Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual; La integridad en el servicio público "Trasformando a los Comités de Ética en la APF"; Elementos para combatir el cohecho internacional, y Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con el objetivo de sensibilizar al personal respecto de los elementos fundamentales de estos temas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre que se informa, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, no remitió materiales para su difusión respecto al conflicto de intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ramo 02 "Oficina de la Presidencia de la República" con apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos, a lo indicado en el artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 y en el artículo 61 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dio atención con los ordenamientos que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria que le son aplicables, tales como hacer uso racional de los recursos básicos (agua y luz), no destinar presupuesto a propaganda gubernamental y monitorear constantemente las partidas de gasto contenidas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. No se han solicitado recursos adicionales a lo otorgado en el Presupuesto de Egresos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el cuarto trimestre se observa un mayor presupuesto ejercido en el programa presupuestario PP002 "Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República" y se realiza la asignación de recursos al programa presupuestario PP005 "Apoyo a las actividades de ayudantía y logística de la Oficina de la Presidencia de la República" para cumplir con las funciones señaladas en el Reglamento Interior de la OPR. Para los programas presupuestarios de la Oficina de la Presidencia de la República únicamente se cuentan con Fichas de Indicadores de desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continua con el desarrollo de Sistemas De Control De Gestión, con mejora en la gestión y procesos de los documentos; con 98% de avance. Se continua con el proceso de Sistemas De Control De Gestión, con mejora en la gestión de bienes muebles y TIC en resguardo personal de la OPR; con 80% de avance. Desarrollo de Servicios Complementarios, con mejora en la gestión de solicitudes de transparencia; con 80% de avance. Se continua con trabajos de Transición a IPv6; con 20% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De octubre a diciembre de 2022, la OPR ha llevado a cabo 03 procedimientos de contratación de manera mixta, 03 de manera presencial, y 0 de manera electrónica. En el periodo reportado se han adjudicado 4 contratos en el sistema CompraNet de los cuales se han registrado 04, se formalizaron 04 y se han cargado los archivos de 04 contratos. Durante el periodo no se ha acreditado ningún usuario nuevo para el uso del CompraNet. Se tienen registradas 40 incidencias que están siendo atendidas. El PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se publicó en el sistema CompraNet el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Actualmente el PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se encuentra publicado en el módulo de CompraNet, el cual fue actualizado en las siguientes fechas: 31 de octubre, 30 de noviembre y 30 de diciembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Para el periodo a reportar, se han suscrito 2 acuerdos para la contratación de servicios y/o adquisición de bienes de manera consolidada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Oficina de la Presidencia de la República realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de materiales de sensibilización respecto de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, especialmente el Código de Ética de la Administración Pública Federal (versión íntegra, versión amigable y dos videos explicativos). Se difundieron boletines informativos, a través del correo electrónico institucional del personal, respecto del valor del mes de octubre (Respeto a los Derechos Humanos No Discriminación), y los principios del mes de noviembre y diciembre (Respeto a los Derechos Humanos Hostigamiento sexual y acoso sexual, así como Imparcialidad), con materiales propios elaborados por la Oficina de la Presidencia de la República y los remitidos por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se mantuvieron las publicaciones en la intranet institucional sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses, el Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias, así como la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República reporta el seguimiento brindado en los siguientes rubros: a. Se mantuvo debidamente integrado; b. Incorporó oportunamente al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) las evidencias de actuación, y c. Realizó las siguientes actividades comprometidas en el PAT 2022: ° Se difundieron, a través de boletines informativos y en el micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional, los cursos que son impartidos por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), denominados: La Nueva Ética e Integridad en el servicio público; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; Ley Federal de Austeridad Republicana; Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual; La integridad en el servicio público "Trasformando a los Comités de Ética en la APF"; Elementos para combatir el cohecho internacional, y Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. ° Se difundieron los materiales que fueron remitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. ° Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de la difusión de los principios y valores del mes, incluidas las recomendaciones de libros y películas; así como de los materiales relacionados con el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Todas las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en la Oficina de la Presidencia de la República son consideradas trabajadoras de confianza, que no pertenecen al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada, lo que se justifica en virtud de que las plazas respectivas son de libre designación. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 123, apartado B, fracción XIV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5o, fracción I, y 8o de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. No obstante, la Oficina de la Presidencia de la República contó con un Programa Anual de Capacitación para dos mil veintidós, conformado por diversos cursos, de los cuales impartieron el cien por ciento (100%). Asimismo, se informa que la Oficina de la Presidencia de la República mantuvo un control de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) que implementó como institución pública no sujeta al Servicio Profesional de Carrera, respecto de las cuales se alcanzó un avance del cien por ciento (100%) en las seis PTCCO programadas para el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El número de normas internas registradas en el sistema SANI: Al cuarto trimestre se tienen registradas 21 normas Los movimientos realizados al inventario (alta, modificación o eliminación): Al cuarto trimestre se realizaron 3 movimientos La descripción de cada una de las acciones realizadas: 1) Eliminación de las "Disposiciones Administrativas y de Operación que deberán observar las Unidades Responsables de la Oficina de la Presidencia de la República" 2) Alta de las "Disposiciones de Administración y Finanzas de la Oficina de la Presidencia de la República" 3) Modificación (movimiento de edición) de las "Reglas de Operación para el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Oficina de la Presidencia de la República Causas que motivaron la actualización de las normas internas (alta, modificación o eliminación): 1) La eliminación de la norma interna referida en el inciso 1), del punto anterior, obedeció a la entrada en vigor de las "Disposiciones de Administración y Finanzas de la Oficina de la Presidencia de la República" 2) El alta de la norma interna referida en el inciso 2), del punto anterior, obedeció a la necesidad de fomentar la transparencia, el acceso a la información, combatir la corrupción, dar certeza jurídica y adecuar las disposiciones internas que rigen la actuación de las diferentes Unidades Administrativas de la Unidad de Administración y Finanzas, al Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2019 3) La modificación de la norma interna referida en el inciso 3), obedeció a la necesidad de registrar correctamente el nombre o denominación de dicha norma en el SANI. El efecto en las nuevas obligaciones, alcance o responsabilidades en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas: 1) El alta de las "Disposiciones de Administración y Finanzas de la Oficina de la Presidencia de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		República" define con exactitud las responsabilidades internas de cada una de las Unidades Administrativas que conforman la Oficina de la Presidencia de la República. 2) La Modificación (movimiento de edición) de las "Reglas de Operación para el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Oficina de la Presidencia de la República no tuvo una repercusión en las obligaciones, alcance o responsabilidades en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas. Por lo que respecta al inciso B Procesos: El número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE), resulta ser un Compromiso no aplicable a la OPR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	a. La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas: No aplica b. Las acciones de simplificación en las normas nuevas, con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC: Con la entrada en vigor de las "Disposiciones de Administración y Finanzas de la Oficina de la Presidencia de la República" se eliminaron todos aquellos procesos internos en los que intervenía el Estado Mayor Presidencial, el Centro de Desarrollo Infantil, y la Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales, para adecuar las funciones a las áreas existentes de la OPR. c. Las modificaciones a los inventarios de procesos, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos: No aplica d. Las modificaciones a los inventarios de normas, en consistencia con la información registrada en el sistema SANI: Con la entrada en vigor de las "Disposiciones de Administración y Finanzas de la Oficina de la Presidencia de la República" se incrementa la eficiencia de procesos internos al desincorporar de las disposiciones al Estado Mayor Presidencial, el Centro de Desarrollo Infantil, y la Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales. Los compromisos que No Aplican atienden a la especial naturaleza y dinámica que la obliga a adecuarse a las necesidades del servicio, la Oficina de la Presidencia de la República no se encuentra constreñida a contar con un catálogo de funciones, ni con manuales de organización, de operación o de procesos; en razón de que su estructura, regulación y operación no son convencionales, al tratarse de áreas de apoyo directo al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra actualizada, ante las secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como de la Función Pública, la Estructura Ocupacional de la Oficina de la Presidencia de la República, de conformidad con los oficios SRCI/UPRH/0854/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/2023/2022, del nueve de diciembre de la anualidad en curso, mediante los cuales se da cumplimiento a las recomendaciones derivadas del Informe de Resultados en las Materias de Organización y de Profesionalización al Primer Semestre de 2022. Asimismo, se manifiesta que no se encuentran pendientes o en proceso escenarios de modificación de estructura, al cierre del cuarto trimestre de dos mil veintidós. Durante el periodo que se reporta, no se cuenta con puestos eventuales ni contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con el propósito de implementar mecanismos que permitan atender de manera integral las políticas públicas y de gobernabilidad, así como en seguimiento a las instrucciones emitidas por el Titular del Ejecutivo Federal, se encuentra en proceso un proyecto de reforma al Reglamento de la Oficina de la Presidencia, el cual implica la eliminación de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, así como de la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional. Mediante oficio SRCI/UPRH/0633/2022, del nueve de septiembre de dos mil veintidós, fue autorizado, por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, el Dictamen Organizacional para continuar con el proceso de reforma al Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República. Por lo anterior, está pendiente que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal realice la publicación en el Diario Oficial de la Federación para continuar con el trámite.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se actualizaron 12 de 12 Dictámenes Valuatorios Paramétricos de los Inmuebles en uso y goce de la Oficina de la Presidencia de República.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022, no se realizaron procedimientos de Licitación o Donación. Mediante el Oficio No. UAF/DGRMSG/010/2023 de fecha 02 de enero de 2023, signado por el Titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se presentó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales el Cuarto Informe Trimestral de baja de Bienes Muebles el cual no contiene movimientos de baja durante el trimestre.

RAMO 04 Gobernación

Secretaría de Gobernación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	INM. Durante el 2022, el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración celebró cuatro Sesiones Ordinarias, en las que se sostuvieron diversos acuerdos que se han cumplido en tiempo y forma.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. INM. En el 2022, el INM implementó 10 Riesgos Institucionales de los cuales 5 corresponden a la DGA; 1 a la DGRAM, 3 a la DGCVM y 1 a la DGTIC, al respecto, 8 se encuentran en el Cuadrante III "Controlado" y 2 en el Cuadrante II "De atención periódica"; cabe resaltar que de manera puntual se registró el avance trimestral en el SICOIN. Respecto al avance de las 22 acciones de control comprometidas para mitigar los riesgos, este será reportado en la primera sesión del COCODI que se llevará a cabo en el mes de enero de 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a la Secretaría de Gobernación: Resumen Anual de Acciones 2022. Durante el periodo que se reporta, la Secretaría de Gobernación ha dado puntual atención a todos los requerimientos de información, así como a todas y cada una de las acciones que la ASF notificó, además de estar atentos a los comentarios y solicitudes de aclaraciones, para que el equipo auditor pueda estar en condiciones de solventarlas. En el primer trimestre del 2022, el Sector Central de la SEGOB dio seguimiento a 54 acciones pendientes de solventar, de las cuales 4 corresponden a la Cuenta Pública 2017 y 50 a las Cuentas Públicas 2018, 2019 y 2020. A la fecha, al solventar 15 acciones, conforme al último Estado de Trámite emitido por la ASF, con corte al 31 de octubre de 2022, el Sector Central de la SEGOB bajó de 54 a 39 acciones pendientes de solventar, de las cuales 4 corresponden a la Cuenta Pública 2017. Respecto a las Cuentas Públicas 2018, 2019 y 2020, la SEGOB fue notificada acerca de un total de 154 acciones, de las cuales se han solventado 119, por lo que están en proceso de atención 35 acciones. Adicionalmente, el 11 de noviembre de 2022, la ASF notificó 2 recomendaciones: 1 acción por cada una de las Auditorías 68 y 90 de la revisión de la Cuenta Pública 2021, para un total de 37 acciones en seguimiento. INM. En el 2022, se dio seguimiento a las siguientes Auditorías: ASF. Auditoría 172 "Control Interno y Gobernanza del Instituto Nacional de Migración" 2021. Se detectaron 14 Recomendaciones y se informó el estado de trámite de las acciones emitidas por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la ASF, siendo: Cuenta Pública 2017, 4 pliegos de observaciones; Cuenta Pública 2018, 10 pliegos de observaciones: 1 solventada, 1 en revisión legal, 5 con pronunciamiento y 3 dieron lugar al EPRA; Cuenta Pública 2019, 1 Pliego de observaciones con pronunciamiento; Cuenta Pública 2020, 6 pliegos de observaciones de los cuales 5 dieron lugar al EPRA y 1 está en revisión legal. OIC. Auditoría 04/2022 "Contrato de Alimentos". Se emitió la cédula de resultados definitivos, de los cuales 2 se encuentran en proceso de solventación. Auditoría 07/2022 "Servicios de Conservación Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Instalaciones y Equipos Propios de las Oficinas del Sector Central". Se emitieron 20 resultados, de los cuales 7 resultaron con hallazgo, y se encuentran en periodo de solventación. Auditoría 09/2022 "Sistema contra incendios; así como instalación, recarga y mantenimiento de extintores". Se emitieron 18 resultados, de los cuales 8 resultaron con hallazgo, en periodo de solventación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento del Numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro del contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 01 de octubre de 2021; se adjudicaron dos instrumentos contractuales, con inicio de vigencia en el periodo del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, cuyo monto fue igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin incluir IVA, mismos que por problemas de acceso al Sistema BESA, no se ha podido concluir con el registro correspondiente a la primera etapa, relativa al registro de la información de los contratos y operaciones, incluyendo el programa de entregables. INM. Durante el año 2022, se formalizaron 38 contratos superiores a $15,000,000.00, mismos que fueron registrados en tiempo y forma en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo de octubre a diciembre de 2022, a través de Comunicación Interna, se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (alertadores.funcionpublica.gob.mx), los días 04 y 21 de octubre, 04 y 23 de noviembre, y 01 y 15 de diciembre, del presente año. De igual forma, se lleva a cabo la capacitación de dicha Plataforma. INM. El Órgano Interno de Control (OIC), durante el 2022, solicitó la difusión permanente de banners informativos referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, y dar a conocer la liga correspondiente, mediante el correo electrónico institucional. Con lo anterior, se garantizó la promoción del uso de la Plataforma dentro de la Institución, además de brindarse información sobre el ingreso a la misma y las conductas que pueden ser denunciadas, bajo anonimato.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En coordinación con las Unidades Administrativas (UA's) de la SEGOB, se continúa con el análisis, para determinar la manera óptima de atención, ya que la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) brinda servicios de tecnologías a las diferentes UA's y Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD's) de la SEGOB.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Como una buena práctica implementada, el 14 de diciembre de 2022, se llevó a cabo, conjuntamente, con la Secretaría de la Función Pública (SFP), y con la participación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la segunda mesa de trabajo respecto al cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, así como para fortalecer el quehacer cotidiano de las Unidades de Transparencia, de las 19 Secretarías de Estado. INM. En 2022, se generó, en tiempo y forma, el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, capacitando a 2,497 servidores públicos en los cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados e Introducción a la Ley General de Archivo. Cabe resaltar que, por sexto año consecutivo, se obtuvo el reconocimiento del INAI a las prácticas de Transparencia Proactiva "Programa Héroes Paisanos" y, como nueva iniciativa, el Nuevo Modelo de Trámites Migratorios.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se dio a conocer, a través de Comunicación Interna y del correo electrónico institucional (banners), las posibles faltas administrativas en que pudieran incurrir los servidores públicos. En el periodo octubre a diciembre de 2022, se promovieron y realizaron cursos y videoconferencias enfocados a reforzar el conocimiento y observancia normativa de los servidores públicos ("Responsabilidades de los Servidores Públicos"), los días: 03 y 05 de octubre, y 15, 17 y 22 de noviembre. Asimismo, se dio a conocer los cursos disponibles en la Plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), los días: 10 y 24 de octubre, y 07 y 23 de noviembre. INM. Durante el 2022, la Dirección de Administración de Personal y el Órgano Interno de Control continuaron con la difusión electrónica de los banners informativos enviados al personal del INM, en los que se informó sobre las posibles faltas administrativas en que incurrir las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), en concordancia con lo establecido en el PNCCIMGP 2019-2024.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La acción programada concluyó en el mes de julio de 2022, por lo que en el cuarto trimestre no realizó la difusión de banners. INM. El Órgano Interno de Control y la Dirección de Administración de Personal difundieron al interior del INM, la importancia de realizar la declaración patrimonial y de intereses, misma que se realizó a través del correo electrónico institucional, mediante banners informativos y ligas de acceso. Adicionalmente, el área de personal elaboró el Formato de Carta Compromiso, para solicitar y obtener la firma de conocimiento de cada servidor público que ingrese o reingrese, con el propósito de que se comprometan a cumplir con declaración patrimonial correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo que se reporta, se convocó al personal a participar en la Videoconferencia "Responsabilidades de los Servidores Públicos", la cual se efectuó el 29 de septiembre de 2022. Se realizaron campañas de difusión de las siguientes convocatorias: "Conoce y aplica el Código de Ética de la Administración Pública Federal", los días 20, 23 y 28 de septiembre de 2022; del banner: "Participa en la Encuesta sobre la cultura de la denuncia 2022", los días 09 y 21 de septiembre de 2022; y el "Principio del mes de septiembre: Transparencia", los días 08 y 20 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		septiembre de 2022. Adicionalmente, se difundieron diversos banners sobre las reglas de integridad contenidas en el Código de Conducta, Conflicto de Intereses, Decálogo de Integridad de la SEGOB, Principios y Valores en el servicio público, entre otros. INM. Durante el 2022, se continuó difundiendo el banner referente a las faltas administrativas susceptibles de ser sancionadas, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que rige la actuación de los Servidores Públicos. Dicha difusión se realizó de manera periódica, a través de los correos electrónicos del personal del INM.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022, a través de los medios de Comunicación Interna, se difundieron un total de 20 materiales para la sensibilización del personal de la SEGOB, sobre el tema de Conflicto de Intereses, entre ellos, la Política de Igualdad y no Discriminación (24 de octubre), los Decálogos de Integridad (16 y 27 de diciembre), y el Semáforo de los Conflictos (11, 17, 25 y 31 de octubre). INM. Al cierre del 2022, con el apoyo de la Dirección de Capacitación Migratoria, se llevaron a cabo un total de 46 eventos de capacitación, impartidos a 2,869 servidores públicos del INM. Cabe destacar que los cursos impartidos corresponden a los temas relacionados con el Código de Ética y Código de Conducta del INM, Generalidades de la Ley de Migración, Reglamento de la Ley de Migración, y los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público. Y, particularmente, mencionar que de manera permanente se brinda capacitación a todo el personal del INM.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consulta referentes a conflicto de intereses. INM. Durante el 2022, el Comité de Ética del INM no recibió solicitudes de asesoría, ni consultas relacionadas con el tema de conflicto de interés. Sin embargo, se han realizado acciones de sensibilización a través de la difusión de infografías y banners enviados al correo electrónico institucional y publicados en el portal de intranet del INM. Lo anterior, con el propósito de fomentar una cultura de transparencia, legalidad, ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de los diferentes medios de Comunicación Interna, se difundieron un total de 20 materiales para la sensibilización del personal de la SEGOB, sobre el tema de Conflicto de Intereses, entre ellos, la Política de Igualdad y no Discriminación, los Decálogos de Integridad y el Semáforo de los Conflictos de Interés. Asimismo, se difundieron videos informativos para guiar el actuar en el servicio público, recomendaciones de Éti-lecturas y Éti-peliculas, y banners para promover la participación en la encuesta de la cultura de la denuncia, realizada por la Secretaría de la Función Pública. INM. Coadyuvando al fomento de una cultura de transparencia, legalidad, ética e integridad pública, durante el 2022, se difundió la guía para identificar los Conflictos de Interés, así como los diferentes materiales enviados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, a través de los correos electrónicos del personal y en el portal de intranet del INM. Con estas acciones el Comité de Ética del INM, fomenta una cultura de prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el cuarto trimestre de 2022, se recibieron 104 solicitudes de información, por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en la SEGOB, respecto de expedientes de investigación administrativa las cuales fueron atendidas en su totalidad. INM. Para este compromiso, durante el 2022, el Departamento Jurídico atendió satisfactoriamente, en tiempo y forma, un total de 395 requerimientos turnados por el Órgano Interno de Control
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo que se informa, seis servidores públicos de la Dirección de Control y Seguimiento de Adquisiciones, adscrita a la Coordinación de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, participaron en los cursos de Acreditación de CompraNet, Introducción a la Secretaría de Gobernación, Trabajo en Equipo, Herramientas Educativas en Ciencias de la Computación y Programación, Fuerzas Armadas y Derechos Humanos: su papel en la función de seguridad ciudadana; en el diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2022 (4a. Edición); y en las videoconferencias Análisis del fenómeno migratorio en México desde una perspectiva de derechos humanos, y Control emocional para hablar en público; los cuales se relacionan con el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, en los que se hace patente que la formación de los servidores públicos en estos temas, coadyuva a fortalecer el combate a la corrupción. INM. Durante el año 2022, se dio seguimiento a los cursos impartidos a través del Sistema SICAVISP, con el propósito de que el personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales se capacitara en materia de procedimientos administrativos, y sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Asimismo, el personal participó en los cursos impartidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en temas de: Operación de la Tienda Digital del Gobierno Federal, Investigación de Mercado, Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, Acreditación de CompraNet, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet, Uso y manejo de CompraNet y Criterios de Evaluación en contrataciones.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no acontecieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por algún licitante o proveedor; motivo por el cual, no se realizó ninguna denuncia, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública. INM. Durante el periodo que se informa, se continuó con la inclusión, en las "Convocatorias de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas", la información del mecanismo para presentar una denuncia o queja y, además, se añadió una leyenda en la que se advierte que los datos personales de los particulares, recabados con motivo del contacto con los servidores públicos, son protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. Lo anterior, con el propósito de que los licitantes cuenten con la información referente a la presentación de quejas o denuncias ante el Órgano Interno de Control en el INM, cuando se advierta un incumplimiento de obligaciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Durante el periodo que se reporta, en el Sector Central de la Secretaría de Gobernación, no acontecieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por algún licitante o proveedor, motivo por el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	cual, no se realizó ninguna denuncia, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública al respecto. INM. Durante el año 2022, el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INM, hizo del conocimiento a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, el expediente de inconformidad interpuesta en contra del fallo de la Licitación Pública Electrónica Número LA-004K00001-E4-2022, y solicitó un informe previo y un informe circunstanciado. Al respecto, se atendió, de manera puntual, el requerimiento y se entregó la información solicitada.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SEGOB dio cumplimiento al Artículo 9 del "PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022" y al DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, ejerciendo el presupuesto autorizado en estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del mismo. Aunado a lo anterior, se dio cumplimiento a la fracción II del "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican". INM. Derivado de las medidas de austeridad, de enero a diciembre del 2022, se registró un presupuesto ejercido por $6,062,264,180.81, que incluye los siguientes capítulos: 1000 "Servicios Personales", por $1,643,965,787.58; 2000 "Materiales y Suministro", por $ 735,368,062.38; 3000 "Servicios Generales", por $2,570,902,065.33; y 4000 " Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", por $1,112,028,265.52.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La SEGOB dio cumplimiento al Artículo 9 del "PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022" y al DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, ejerciendo el presupuesto autorizado en estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del mismo. Aunado a lo anterior, se dio cumplimiento a la fracción II del "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican". INM. Derivado de un comparativo de las partidas que menciona el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el corte de enero-diciembre de los ejercicios fiscales 2021 y 2022, se ve reflejado un ahorro en las siguientes partidas: 31401 Servicio telefónico convencional; 31602 Servicios de telecomunicaciones; 32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos. Sin embargo, es importante precisar que, hasta el cuarto trimestre, se podrá mostrar el ahorro obtenido en el año 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo que se reporta, la SEGOB, a través de la DGTIC, ha realizado las siguientes acciones: ° Se promueve y utiliza el correo electrónico para el intercambio de información oficial, además de convertirse en un instrumento que reduce los costos de papelería, impresión, los tiempos de entrega y el traslado de personal. ° Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos que apoyan a la operación de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Unidades Administrativas, así como la optimización de procesos, de tal manera que se reducen costos administrativos y operativos. INM. Con el propósito de impulsar el uso de las tecnologías, se dio continuidad a los trabajos de la transformación de la Plataforma Gemas, al Sistema Integral de Información Migratoria (SIIM - SIRE), el cual contiene elementos desarrollados internamente. Dichos trabajos se han realizado aplicando las mejores prácticas de desarrollo ágil, así como el uso de herramientas de desarrollo de carácter abierto y mejoras a los procesos existentes e incorporación de nuevos procesos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En conjunto con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, se trabaja en la trasformación de los formatos e5cinco referente al Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos, con los que se reducirá el tiempo de atención en los trámites, evitará cargas administrativas y promoverá el uso eficiente de los recursos. Adicionalmente, se brinda apoyo a las diferentes Unidades Administrativas del Sector Central y a los Órganos Administrativos Desconcentrados, para automatizar sus procesos de manera sistemática; esto con la creación de nuevas tecnologías o la capacitación en su uso. De igual forma, se continúa con la digitalización de los expedientes de diversas Unidades Administrativas de la Secretaría, optimizando con ello el manejo de la información de dichas áreas. INM. Mediante la integración de nuevos módulos y mejoras a módulos existentes, se logra la digitalización de trámites y servicios, así como la sistematización de procesos. En el 2022, los módulos que se encuentran en fase de desarrollo de pruebas o implementación son: Módulo de cobro electrónico mediante Pinpad (SIIM-PE) en trámites migratorios; Módulo de Trámites por Razones Humanitarias (SIIM - RH); Módulo de NNAyA (SIRENA), en fase de pruebas y capacitación previo a su implementación, y el Micrositio de trámites acorde al Nuevo Modelo de Trámites del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el periodo que se reporta, la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG), en el servicio de energía eléctrica, llevó a cabo una reducción del número de lámparas dentro de las luminarias instaladas en los inmuebles administrados por la SEGOB. Con ello, se redujo de 2 a 3 las lámparas utilizadas, con la finalidad de disminuir el consumo de energía eléctrica en un 33.3% por luminaria, sin sacrificar los lúmenes. Asimismo, se realizó el seccionado del circuito eléctrico que controla las luminarias que alumbran los módulos de trabajo, esto con la finalidad de que, tanto de manera manual (interruptor) o automática (sensor de movimiento), se tenga mejor control y ahorro en el gasto de energía. Por otro lado, derivado de la racionalización que realizó la DGRMSG, en la entrega de artículos de papelería, así como en la entrega de bienes informáticos y consumibles, se generó un ahorro de $796,767.78. INM. Derivado de las medidas de austeridad, de enero a diciembre del 2022, se registró un presupuesto ejercido por $6,062,264,180.81, que incluye los siguientes capítulos: 1000 "Servicios Personales", por $1,643,965,787.58; 2000 "Materiales y Suministro", por $ 735,368,062.38; 3000 "Servicios Generales", por $2,570,902,065.33; 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", por $1,112,028,265.52.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante Oficio No. UAF/DGPyP/0231/2022, la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) comunicó los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Pp's para el ejercicio fiscal 2022. En coordinación con las Unidades Responsables (UR's), en marzo y septiembre, se registraron los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de evaluaciones de los Pp's E008, E010, E015, P001, y P022. A través de los Oficios No. UAF/DGPyP/0440/2022 y UAF/DGPyP/1606/2022, se envió la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. Mediante los Oficios No. 315-A.-3425 y 419-A-22-0421, la SHCP consideró los documentos diagnósticos como las versiones actualizadas de los Pp's: E012, E015, P023, P024, P025, y P027. Se llevaron a cabo cambios en algunos indicadores de los Pp's: E003 Servicios de edición y artes gráficas para el Gobierno Federal, P001 Conducción de la Política Interior, y P022. Cabe mencionar que los cambios fueron autorizados por la UED y registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se remitió a la UED un segundo y tercer bloque, con los diagnósticos de los siguientes Pp's: E004 Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal, E006 Atención a refugiados en el país, E008 Política y servicios migratorios, P022, atendiendo observaciones emitidas por la UED, P006 Planeación demográfica del país, P009 Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana, y P016 Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional. Lo anterior, a fin de que tengan una valoración técnica antes del registro y entrega formalizada ante la UED. En coordinación con el CONEVAL, la CONAVIM y la DGPYP, se elaboraron las Fichas de Monitoreo y Evaluación de los Pp's: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. INM. En marzo y septiembre de 2022, para el Programa Anual de Evaluación 2018, se llevó a cabo el registró del avance, en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS), del ASM "Actualización de los Manuales de Procedimientos del INM con un lenguaje incluyente y no sexista", derivado de la Evaluación Especifica de Perspectiva de Género (EEPEG) 2018, practicada al Programa Presupuestario E008 "Política y Servicios Migratorios". Se inscribieron 14 ASM de tipo institucional, los cuales se encuentran concluidos al 100%, y 5 ASM de tipo específicos de los cuales 4 se encuentran concluidos al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informaron los resultados de las metas de los programas presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original de la SEGOB, y que mostraron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. INM. De enero a septiembre 2022, se presentaron los informes trimestrales del COCODI, en los que se informó acerca del Programa Presupuestario, al 30 de septiembre, y se hizo de conocimiento el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible. Asimismo, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informó de las carteras de inversión concluidas y se presentó el informe sobre el ahorro en viáticos para servidores públicos que acuden al Centro de Evaluación y Control de Confianza. Respecto al cuarto trimestre del COCODI, este se llevará a cabo en el mes de enero, por lo que las acciones a reportar en dicha sesión serán registradas en el primer trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el cuarto trimestre de 2022, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de ninguno. INM. Durante el 2022, las Unidades Administrativas del INM identificaron 10 Riesgos Institucionales con 22 Acciones de Control para mitigarlos, mismas que fueron registradas en la Matriz y Programa de Administración de Riesgos, a las cuales se les ha dado un puntual seguimiento. Cabe señalar que, en la Primera Sesión del COCODI, que se llevará a cabo en el mes de enero de 2023, se informarán sus avances.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	INM. En seguimiento a los mecanismos de Contraloría Social y Participación Ciudadana con los que cuenta el INM, durante el 2022, el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, celebró cuatro sesiones ordinarias, en las que se sostuvieron diversos acuerdos, que se han cumplido en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre de 2022, la SEGOB participó en cinco procedimientos de licitación pública, que resultaron en la adjudicación de igual número de instrumentos contractuales. Asimismo, durante este trimestre, se adjudicó un instrumento contractual al amparo del Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Por otra parte, se formalizaron dos instrumentos contractuales asignados por adjudicación directa, al amparo del Artículo 42 de la LAASSP; y dos instrumentos contractuales adjudicados al amparo del Artículo 43 de la LAASSP. Asimismo, durante dicho periodo, se formalizaron cinco convenios modificatorios, de los cuales, dos correspondieron a la modificación del monto; uno a la modificación del plazo, originalmente pactados; y dos convenios de terminación anticipada: uno de ellos correspondió a la atención de una resolución de nulidad de los actos que dieron origen a un contrato y solicitud de reposición del procedimiento. Todas las contrataciones citadas, así como los convenios modificatorios, con inicio de vigencia en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se encuentran debidamente difundidas en el portal de CompraNet, cumpliendo con el principio de máxima publicidad en el ejercicio del gasto y transparencia en los procesos de contratación. Por otro lado, durante este periodo, se realizaron tres modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las cuales fueron difundidas en el portal de CompraNet y en la página de internet de esta Secretaría. INM. Durante el año 2022, los procedimientos de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública, se realizaron en su totalidad a través del sistema CompraNet, mismos que de manera puntual se formalizaron en el sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre de 2022, la Secretaría de Gobernación participó en un procedimiento de contratación consolidado realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo al servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022, lo que dio como resultado la formalización de un instrumento contractual, con inicio de vigencia en el periodo del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. INM. Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la contratación consolidada del "Programa Anual de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Gobernación 2022", y para el año 2023, se han consolidado, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las siguientes contrataciones: "Servicio de Aseguramiento bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2023", "Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, Mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónicos 2023"y "Contratación Plurianual Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 Y 2024".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Secretaría de Gobernación, a través de la DGTIC, promueve el uso de la herramienta de almacenamiento en la nube NEXTCLOUD, para el almacenamiento de datos en la nube de manera segura. Esto, además de compartir información entre las distintas Unidades Administrativas, reduce el costo en el uso de dispositivos de almacenamiento (CD's, USB's) y el tiempo en la logística de entrega de los dispositivos de almacenamiento. Adicionalmente, se gestionan las VPN necesarias para que el personal pueda acceder, de manera remota y segura, a los sistemas y recursos informáticos de la Secretaría, de tal manera que no se afecte la operación, derivado del trabajo a distancia. De igual forma, se gestionan videoconferencias necesarias para la operación de las Unidades Administrativas que así lo soliciten, y se da soporte técnico a los usuarios que requieran capacitación para el uso de las mismas en la herramienta Webex Meeting Cisco. INM. De enero a diciembre 2022, la Dirección de Telecomunicaciones atendió un total de 2,051 solicitudes para llevar a cabo videoconferencias con diversas áreas. Además, se brinda asistencia y soporte técnico de forma remota a los usuarios de los sistemas institucionales. También se participa en conferencias y videoconferencias con instancias nacionales e internacionales, y en reuniones de trabajo internas, y se realiza el monitoreo de los servicios. Con estas acciones, el INM promueve el uso de herramientas tecnológicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la promoción y difusión de contenidos gráficos, a través de correos electrónicos masivos, relacionados con los valores fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como: No Discriminación (los días 05, 11, 18, 24 y 31 de octubre), Hostigamiento y Acoso Sexual (24 de noviembre, y 14, 16, 21 y 22 de diciembre), e Imparcialidad (06, 16, 20 y 28 de diciembre). INM. Durante el 2022, el Comité de Ética del INM, con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social, difundió las diferentes campañas sobre los principios y directrices que rigen el actuar de las personas servidoras públicas. Además, se envió el Código de Conducta del INM-2022, el Pronunciamiento Cero Tolerancia y las Cartas Compromiso, para que todo el personal lo conozca y se comprometa a cumplirlo, así como vigilar su plena observancia. Con estas acciones se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		promueven los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública y se busca sensibilizar a las personas servidoras públicas del INM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se fortaleció la cobertura y operación del Comité de Ética de la Dependencia, a través de la difusión de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. INM. El Comité de Ética del INM atendió puntualmente, las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022, celebrando una Sesión Extraordinaria, en la que se informó el estatus de las denuncias, y cuatro Sesiones Ordinarias, en las que se presentó el avance puntual del cumplimento de las actividades calendarizadas, las cuales fueron aprobadas por los integrantes del Comité y registradas puntualmente en el portal del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de profesionalización de personas servidoras públicas, se realizaron las siguientes actividades: - Capacitación. Al cierre del cuarto trimestre de 2022, se registró un total de 1,223 servidores públicos de carrera capacitados y 278 no sujetos al Servicio Profesional de Carrera; quienes cursaron acciones en las plataformas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), mismas que fueron autorizadas en el Programa Anual de Capacitación 2022, por el Comité Técnico de Profesionalización, con la finalidad de fomentar el Programa PROIGUALDAD, considerando también la diversidad e inclusión. - Certificación. Al cierre del ejercicio 2022, de un universo de 98 servidores públicos obligados, se registran los siguientes resultados: personal certificado: 83; servidores públicos separados de su encargo por no acreditar con las evaluaciones de sus capacidades profesionales: 3; servidores que cambiaron de plaza: 4; Bajas del sistema: 8. - Evaluación del Desempeño. El avance de este rubro se reportó en el segundo trimestre de 2022. - Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO). Al cierre del cuarto trimestre de 2022, se concluyó la implementación de acciones globales para el fortalecimiento del Clima y Cultura en la Dependencia, lo cual contribuirá a mejorar la percepción de los servidores públicos respecto de su ambiente de trabajo. - Estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. a. Número de personas servidoras públicas alineadas correctamente en puestos con característica ocupacional de Carrera en el sistema RHNET: 1,340. b. Número de personas servidoras públicas reportadas correctamente en puestos con característica ocupacional de Carrera en el RUSP: 1,413. c. Número de personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera, con registro correcto en el tipo de servidor público, en el sistema RHNET: 1,340 d. Número de personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera en el RUSP, reportadas correctamente en su tipo de servidor público: 1,340. INM. Durante el 2022, respecto a la profesionalización del personal del INM, se realizaron las siguientes acciones: 100 eventos de capacitación con la participación de 4,914 servidores públicos del INM, de los cuales 4,803 acreditaron y 111 no acreditaron. Respecto a la perspectiva de género, se cuenta con un total de 4,945 plazas activas de las cuales 2,480 las ocupada el género femenino y 2,465 son ocupadas por el género masculino, lo cual significa una paridad en términos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		género. Y del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, se cuenta con un total de 174 personas activas, de las cuales 107 son mujeres y 67 hombres. Con relación al Registro de Metas del Desempeño Individual, se realizó el seguimiento trimestral y se reportó a la SFP el Registro 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del año 2022, la Secretaría de Gobernación cuenta con un total de 76 normas registradas en el inventario de normas internas. Respecto a los procesos, se cuenta con un inventario de 42, de los cuales 28 son sustantivos o esenciales, 9 de soporte y 5 estratégicos. INM. Durante el 2022, se dio seguimiento a la elaboración del proyecto de Lineamientos, en materia de Protección al Migrante del INM. Además, se llevó a cabo la publicación, en el DOF, de los acuerdos mediante los cuales se aplica visa a venezolanos y ecuatorianos; propuestas de reforma a Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios y Acuerdo Delegatorio del Instituto; publicación, en la página de intranet, de los oficios de instrucción e informativos emitidos por la DGRAM de 2013 a 2022; habilitación de la funcionalidad para la expedición de tarjetas de residente y visitante, conforme a la nueva imagen y características establecidas en la Circular de documentos migratorios; y actualización de documentos relacionados con el proceso "Autorización de Estancia en Territorio Nacional".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron cuatro registros de modificación y dos altas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, correspondiente a los siguientes documentos: 1. Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2. Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva de la Secretaría de Gobernación. 3. Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 4. Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración documental de la Secretaría de Gobernación. 5. Acuerdo por el que se crea el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Secretaría de Gobernación. 6. Manual de Organización Específico de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México. INM. Durante el 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones: - Se actualizó la información de trámites migratorios en la página del Registro Federal de Trámites y Servicios y en la página del Instituto; - Seguimiento a la implementación del Nuevo Modelo de Trámites por lo que hace a la resolución al momento y uso de biometría electrónica para la expedición de tarjetas; - Elaboración de los documentos relativos a los estándares de competencia que permitirán certificar a las y los servidores públicos del Instituto que atienden, resuelven y expiden documentos migratorios y, - Publicación, en el DOF, de dos estándares de competencia: expedición de tarjeta de residente/visitante y resolución de solicitudes de trámites migratorios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al cierre del cuarto trimestre de 2022, se efectuó la revisión de 28 procesos sustantivos, realizando las siguientes acciones: 1. En coordinación con las 24 Unidades Administrativas responsables de dichos procesos, se realizó la vinculación de los procesos que cuentan con trámites o servicios, con encuestas de satisfacción ciudadana y acciones de simplificación efectuadas. 2. Se concluyó la validación, registro, expedición y difusión de seis Manuales de Organización Específicos de Unidades Administrativas del Sector Central con procesos sustantivos, a efecto de estar en posibilidad de continuar los trabajos correspondientes a los Manuales de Procedimientos involucrados y, en cuanto a los manuales restantes, se realiza el seguimiento para la obtención de los dictámenes técnico y jurídico. INM. Durante el 2022, se habilitó el Micrositio de Trámites, con el cual se accede a requisitos, formatos de solicitud y pago, escritos libres y seguimiento de trámite, así como información y descarga de bases de datos. Además, se habilitó el pago electrónico en todo el país, mediante terminal bancaria, la implementación en los 32 estados del país, del Sistema Simplificado del Trámite de Regularización por Razones Humanitarias que genera un expediente electrónico, y el envío de oficios de instrucción a los Titulares de las Oficinas de Representación relacionados con directrices, simplificación de procesos y cuestiones tecnológicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el cuarto trimestre de 2022, se obtuvo la aprobación y registro de la Secretaría de la Función Pública de los siguientes movimientos organizacionales: a) 360 movimientos en 112 puestos, de la Unidad General de Asuntos Jurídicos; la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación; Dirección General de lo Contencioso; Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior; Dirección General de Enlace y Seguimiento; Dirección General de Información Legislativa; Dirección General de Estudios Legislativos; Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; Dirección General de Normatividad de Comunicación; Dirección General de Medios Impresos; y Dirección General de Recursos Humanos. b) 433 movimientos en 164 puestos, de la Unidad de Enlace; Dirección General de Juegos y Sorteos; Dirección General Regional Sureste; Dirección General Regional Centro y Noroeste; y Dirección General de Recursos Humanos. c) 47 movimientos en 16 puestos, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; Dirección General de Evaluación de Gobernabilidad; Dirección General Regional Noroeste y Occidente; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y Dirección General para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Con relación a las plazas eventuales, se obtuvo la aprobación y registro de las siguientes plazas: a) 187 de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. b) 83 plazas de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. c) 30 plazas de la Dirección General para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. INM. Durante el 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones: - Se dio seguimiento a la creación de 98 plazas eventuales, con la denominación de Agente F de Migración B nivel P12;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Registro del Refrendo del INM; - Modificación organizacional, que consistió en cambios de adscripción y denominación de diversos puestos de mando de las siguientes Unidades Administrativas: Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación, con vigencia a partir del 01 de marzo de 2022; Oficina del Comisionado, Sub Comisionado Jurídico, Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio, y la Dirección General de Administración, con vigencia del 01 de agosto de 2022; y conversión del código de confianza CFP1221840-274, nivel P12, al código de base PLP1205156, vigencia al 16 de noviembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del 2022, continuaron los trabajos de conformación de las Estructuras Orgánicas No Básicas de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gobernación, conforme a la normatividad establecida e identificando su congruencia organizacional, la unidad de mando, los tramos de control y la alineación con las funciones de los Titulares de cada Unidad. En el Sector Central y Órganos Administrativos Desconcentrados, se realizaron gestiones de aprobación y registro de estructuras ante la Secretaría de la Función Pública. INM. En el 2022, se remitió a la Secretaría de Gobernación el "Formato de Elementos de Análisis", en el que se enviaron los insumos para la elaboración de la Metodología, para la aplicación del análisis en la definición del Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas de la Secretaría de Gobernación, sus Órganos Administrativos Desconcentrados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría de Gobernación se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de junio de 2020, mismo que se encuentra vigente a la fecha. Esta situación se hizo del conocimiento de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, mediante Oficio No. UAF/498/2020, de fecha 12 de agosto de 2020. INM. De manera coordinada con la Unidad de Política Migratoria, se trabajó en la actualización de los MOE's del INM, y se enviaron los proyectos de la DGCOR, DGPMV, DGCECC, DGTIC, DGRAM, DGA, SCJ, DGCVM y de 32 OR's,. Además, emitió su opinión favorable al proyecto de la DGRAM y envío observaciones al MOE de SCJ. Por otro lado, se remitieron a la CMOyEA, los manuales de las 32 OR's, y se recibieron observaciones de los manuales de SCJ DGA, DGCVM, DGCOR, DGPMV, DGTIC, DGRAM, DGCECC. Respecto al MOE de la DGRAM, debido a la actualización de la Estructura Orgánica, se solicitó la cancelación. Cabe resaltar que, en el 2022, se trabajó activamente con las áreas para dar continuidad a las actualizaciones de los manuales del INM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Secretaría de Gobernación dio cumplimiento a las disposiciones normativas establecidas por el Ejecutivo Federal en materia de organización, a través de las Dependencias Globalizadoras: 1) Conversión del nivel salarial de puestos de Director General Adjunto (L) a Coordinador (M), de conformidad con el Tabulador de Sueldos y Salarios, emitido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. 2) Cumplimiento a lo establecido en el Memorándum Presidencial. 3) Cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana. INM. En cumplimiento con las Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno, al cierre del 2022, se cuenta con un total de 710 plazas vacantes, las cuales se ocuparán durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proceso de contratación, en el primer trimestre del 2023. Con estas acciones, se da puntual cumplimiento a las disposiciones en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Sector Central de la Secretaría de Gobernación cuenta con un listado de 51 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de los cuales 39 cuentan con Avalúo Paramétrico, por lo que se actualizarán los 12 inmuebles restantes. INM. En el ejercicio 2022, se trabajó en el dictamen valuatorio de cada uno de los inmuebles, bajo la figura jurídica de arrendamiento y comodato del INM, por lo que, al cierre del año, se cuentan con el dictamen actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Sector Central de la SEGOB tiene registrados, en el SIPIFP, 51 bienes inmuebles, de los cuales 43 cuentan con título de propiedad, 3 cuentan con declaratoria de sujeción al régimen del dominio público, y 1 con Acta Entrega Recepción. Dicha información se encuentra capturada en el Sistema y se generará la validación conforme la Norma Vigésimo Tercera del "ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal". INM. Durante el 2022, se solicitó a las Oficinas de Representación del INM que remitieran la información del padrón inmobiliario que se encuentra bajo su jurisdicción, y se les requirió que enviaran los planos de los inmuebles que administran. Adicionalmente, se solicitó que registraran en las fichas técnicas, el detalle de los inmuebles a su cargo. Con esta información se actualizó el Sistema del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo que se informa, se solicitó a la Dirección General de lo Contencioso de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, se instaure procedimiento de recuperación de 4 bienes inmuebles, ocupados de manera irregular por terceras personas. INM. Se solicitó a los Titulares de las Oficinas de Representación del INM, que informaran la situación jurídica de los inmuebles que ocupan bajo la figura de propiedad, arrendamiento y comodato, y que registraran dicha información en las fichas técnicas con los detalles de cada inmueble. Con estas acciones, se contribuye a la regularización jurídica de los inmuebles a cargo del INM.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La SEGOB, a través de la DGRMSG, ha generado diversos esquemas para optimizar el aprovechamiento de los bienes inmuebles en uso, posesión y arrendamiento de esta Dependencia, en la Ciudad de México. En ese sentido, con la finalidad de garantizar el óptimo aprovechamiento de los espacios ubicados en los pisos 2, 4 y 6 del inmueble ubicado en la calle de Roma No. 41, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México, se realizó el acomodo de los módulos de trabajo del personal adscrito a el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO). Bajo ese tenor, se generó acercamiento con el Gobierno del Estado de Morelos, con la finalidad de obtener en Comodato, una superficie de 2,139 m2, para establecer el Centro Nacional de Identificación Humana, adscrito a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Asimismo, se dio continuidad a la vigencia del contrato de Comodato, respecto de la superficie que ocupa la Representación Estatal de la SEGOB, en el Estado de Chihuahua, mismas que se ubicaba en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmuebles que se dejaron de arrendar, en cumplimiento a las medidas de austeridad. INM. A efecto de dar cumplimiento al presente compromiso, se solicitó a los Titulares de las Oficinas de Representación, que implementaran acciones tendientes a evaluar el uso real y aprovechamiento de los Inmuebles Federales que tienen en uso y, a su vez, informaran de aquellos inmuebles o espacios que resulten susceptibles de ser puestos a disposición del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Con estos trabajos, al cierre del 2022, se cumplió con el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso del INM.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Al amparo del Contrato número SG/CED/01/2022, "para la venta de desecho de bienes muebles", en el trimestre de octubre a diciembre del 2022, se enajenaron 1,150 kilogramos de desecho ferroso mixto contaminado, 2,030 kilogramos de desecho de leña común, y 7,680 kilogramos de desecho ferroso vehicular. Cabe destacar que se reportó al INDAABIN, el Tercer Informe Trimestral 2022, al que hace referencia la Norma Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. INM. En el 2022, en cumplimiento a las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal, se llevó a cabo el levantamiento físico de bienes instrumentales del INM, el cual fue conciliado una vez que las Unidades Administrativas y Oficinas de Representación del INM remitieron el soporte de los bienes muebles a su resguardo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Previo a la formalización de los siete inmuebles arrendados que tiene el Sector Central de esta Dependencia para el ejercicio fiscal 2023, se consultó al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles o espacios federales disponibles, a fin de solicitar que sean destinados a la SEGOB, para uso y ocupación de las diversas Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, obteniendo en todos los casos respuesta negativa, por parte de dicho Instituto, dando pie a la celebración de los respectivos contratos de arrendamiento. No se omite señalar, que la vigencia de los contratos es anual. INM. En apego a la normatividad aplicable y a lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana, se notificó a las Oficinas de Representación del INM, los requisitos para la celebración de los contratos de arrendamiento para el ejercicio 2023, y se les solicitó la documentación para la integración de dichos instrumentos jurídicos. Asimismo, se formularon los diversos recordatorios para que los Titulares de las Oficinas de Representación den cabal cumplimiento a las citadas disposiciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se informa, la DGRMSG continuó realizando servicios de mantenimiento a los equipos e inmuebles en posesión de esta Secretaría, procurando en todo momento, la preservación óptima de los bienes inmuebles y las instalaciones que dan servicio a los mismos. No se omite mencionar que dichos servicios se administraron en cumplimiento a las medidas de austeridad que las disposiciones normativas establecen. INM. Durante el 2022, en el INM se realizaron diversas acciones de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, por lo que se formalizaron cinco contratos de Mantenimiento, de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuales tres correspondientes a servicios preventivos y correctivos en las Oficinas de Representación y Estaciones Migratorias. Además, se llevó a cabo un convenio modificatorio en monto al contrato del Sector 3, con la finalidad de atender las necesidades en los inmuebles por su uso y ocupación. También se realizó un contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en las Oficinas Centrales y Oficina de Representación de la CDMX, y un contrato de mantenimiento a elevadores de Oficinas Centrales.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La SEGOB, a través de la DGRMSG, mantiene actualizada una base de datos con información relativa a los inmuebles arrendados, según el ejercicio fiscal de que se trate. Asimismo, y previo a la contratación de un inmueble bajo la figura del arrendamiento, la DGRMSG realiza una consulta al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles o espacios federales disponibles con las características requeridas, a fin de solicitar su uso y aprovechamiento, y buscando generar economías para la Dependencia. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Numeral 142 del "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales", publicado en el DOF, el 16 de julio de 2010, y su última reforma, el 05 de abril de 2016. INM. Con la finalidad de optimizar el gasto de los bienes inmuebles en uso del INM, se trabajó con los Titulares de las Oficinas de Representación, para que remitieran la información referente a los inmuebles a su cargo y, con ello, se integró la base de datos actualizada al cierre del 2022.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Con la finalidad de que las diversas Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados adscritos a la SEGOB, cuenten con los espacios necesarios y suficientes para el desempeño de sus labores, la DGRMSG ha realizado las gestiones para que, a través del INDAABIN, se realice un ADENDUM al Contrato de Donación número CD-A-2021, y se destine a la CNBP los pisos 6, 7, 8 y la mitad del piso 9, ala norte, del edificio denominado PROMÉXICO, situación que se formalizó mediante Acta de asignación de Espacio. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias ante la DGRM del TRIFECA, para que se destinara un espacio de 96 m2, dentro de la bodega de archivo de concentración de ese Tribunal, a efecto de asignar un espacio al personal de archivo, adscrito a la DGRH de la SEGOB. INM. Respecto a los inmuebles en arrendamiento del INM, se cuenta con el acuse de la Tabla de Superficies Máximas a Ocupar por Institución (SMOI), con la que se refleja el grado de aprovechamiento de los inmuebles. Cabe precisar que, para los casos en que el área que ocupa algún inmueble excede de lo autorizado en la Tabla SMOI, y no se cuenta con el dictamen de excepción por el INDAABIN, se les recomendó, considerar el cambio de inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informa que, durante el cuarto trimestre a reportar, el Comité de Control y Desempeño Institucional no solicitó información al respecto. INM. Para efectos de contar con el padrón inmobiliario actualizado, se solicitó a las Oficinas de Representación, que remitieran la información correspondiente a los inmuebles que se encuentran bajo su jurisdicción y, con ello, se actualizó la información.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El avance del cumplimiento del compromiso CC.7 del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2022, fue del 100%; es importante mencionar que, durante este trimestre el banner de Alertadores continuo su difusión en la página web del Consejo de octubre a diciembre de 2022, desafortunadamente, por cuestiones de seguridad de la página web, no podemos establecer el número de personas que visitaron el enlace de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Es importante mencionar que, la Subdirección de Comunicación Social del Consejo diseño varios materiales digitales que fueron enviados a SEGOB y a la Dirección de Imagen de Presidencia de la República, para su autorización y donde de manera clara y concreta se informa a la ciudadanía el funcionamiento de la plataforma de Alertadores, así como la forma de presentar una denuncia, con estos materiales autorizados se ha difundido en nuestras Redes Sociales, una campaña orgánica periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. El mensaje de la Campaña Orgánica es informar a la ciudadanía que la plataforma Alertadores permite alertar actos graves de corrupción en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas del gobierno federal como son cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, así como el proceso para otorgar protección a personas que se encuentren en situación de riesgo por alertar previa evaluación de riesgo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se hace de conocimiento que por parte la Dirección de Asuntos Jurídicos, se encuentra en proceso de actualización de los enlaces para la carga de información de datos abierto en la plataforma ADELA, a efecto realizar la carga pertinente, cabe señalar que dicha información y/o actualización se realiza los días 20 de cada trimestre. Asimismo se informa que la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Subdirección de Informática publicaron en la plataforma de Datos Abiertos ADELA las últimas actualizaciones al catálogo de la institución mediante el folio de publicación CONAPRED-1663699249, publicado el 20 de septiembre del 2022 y que pueden ser consultadas en dicha plataforma. Adicional, se continúan los trabajos de cumplimiento a efecto de informar los avances en la implementación de la política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se reportaron constancias de 6 cursos realizados durante el cuarto trimestre de 2022, en los cuales las personas servidoras públicas reportaron 07 constancias de los mismas. Los cursos se realizaron de manera virtual y semi presencial en los canales determinados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió un comunicado institucional con faltas administrativas graves.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se anexa captura de pantalla del comunicado de la difusión de la "Campaña Integral de Actualización de Expedientes Únicos de Personal 2022", la cual tuvo verificativo del 3 al 14 de octubre del 2022, aunado a lo anterior, se difundieron dos comunicados institucionales sobre Declaración patrimonial
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A razón de que en trimestres pasados se difundió mediante comunicado institucional la LGRA, se promovió la campaña Denuncia Ciudadana de la Corrupción, para que, en razón de existir algún tipo de falta se salvaguardara la disciplina administrativa a la que están comprometidas las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Derivado del oficio CONAPRED/DPAF/474/2022, a través del cual se envió la oferta de capacitación en materia de ética pública, conflictos de intereses y género, el personal continuó enviando sus constancias del curso "Los conflictos de intereses en el servicio público"
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a través de comunicado institucional que los Conflictos de intereses es una falta admirativa grave.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitieron los Oficios N° CONAPRED/DPAF/766/2022 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/213/2022, N° CONAPRED/DPAF/868/2022 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/224/2022 y el N° CONAPRED/DPAF/SRH/369/2022 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/225/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Control por partida presupuestal de los gastos 2022 en comparación con el Ejercicio 2021, ya que de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana, algunas partidas no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre se generaron ahorros presupuestales por un importe de 7.9 MDP en el capítulo de gasto 1000 "Servicios Personales", los cuales fueron puestos a disposición de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	Con la intención de optimizar el uso de las tecnologías que garanticen la reducción de costos en materiales y servicios generales del CONAPRED, la Subdirección de Informática en conjunto con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas valido el diseño y funcionamiento del "Tablero de Control PRONAIND (2021-2024)"; donde fueron atendidos los últimos comentarios al proyecto obteniendo así los elementos necesarios para liberar la plataforma una vez que el área inicie con su programa de capacitación a enlaces externos. Adicionalmente, la Subdirección de Informática en comunicación con la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación brindo el seguimiento a las acciones comprometida en el PRONAIND 2021-2021 y el Plan de Trabajo 2022 del Conapred referente a la actualización del Micrositio de la Norma Mexicana NMX en Igualdad Laboral y No Discriminación en donde se atendieron todos los cambios solicitados de acuerdo al programa de trabajo para su continuidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se hace de su conocimiento que uno de los servicios dentro del Catálogo Nacional de Procesos, Tramites y Servicios es la plataforma CONECTATE donde se ofrecen cursos a distancia por la Igualdad, la diversidad y la inclusión, en la cual, la Subdirección de Informática provee un servidor con las necesidades del área de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación, para atender los requerimientos de la nueva metodología en la plataforma. Dentro de la página WEB de CONAPRED se encuentra el formulario de quejas para la orientación jurídica correspondiente y el centro de documentación, para una orientación bibliográfica, dichos apartados son monitoreados diariamente para garantizar su óptimo funcionamiento y brindar un servicio de calidad gracias al aprovechamiento de la digitalización en los trámites y servicios. La dirección de Asuntos Jurídicos realizara el seguimiento con las áreas administradoras del contenido de cada tramite o servicio, para obtener información estadística para una clara referencia de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año 2020 se informó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la austeridad en el presupuesto del Consejo. Sobre todo se destaca dentro de punto de la orden del día "Asuntos Generales" en cada sesión del COCODI, se hable sobre las medidas de austeridad republicana, durante el periodo de octubre a diciembre de 2022 se llevó a cabo la 4ta sesión del COCODI, por lo cual se habló de las medidas de austeridad republicana implementadas al CONAPRED.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2022 se presentó ante el COCODI en sus sesiones ordinarias el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp P024, donde se expusieron las desviaciones cuando se presentaron y las causas de ello. Por su parte, se realizaron adecuaciones a la MIR del Pp P024 para el ejercicio fiscal 2023, las cuales tienen sustento en las recomendaciones derivadas del proceso de revisión de las MIR 2022 (Valoración MIR) llevada a cabo por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la 4ta sesión ordinaria del COCODI se informó el cumplimiento de las metas y objetivos de los ppts con el que el CONAPRED cuenta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	La Matriz de Riesgos Institucional 2022 del CONAPRED identificó 10 riesgos, estando uno de ellos vinculado a posibles actos de corrupción, para evitar que se materialicen dichos riesgos se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	determinaron 18 acciones de control las cuales se plasmaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. Las cuales se implementaron en su totalidad. Conforme al calendario emitido por la Secretaría de la Función Pública se inició el proceso de definición del inventario de riesgos de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio de 2022, se realizó la carga de 09 Pedidos y 8 Contratos en el sistema electrónico denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Subdirección de Informática implementa acciones para el retorno de labores en las instalaciones, tales como la habilitación de estaciones de trabajo, mantenimiento a los equipos de cómputo retornados al CONAPRED mediante actualizaciones de seguridad y paquetería office , configuración de parámetros de red para brindar la conectividad inalámbrica que se necesite, actualizaciones de Software y atención de incidencias derivadas de esta reincorporación. Se proporcionó en el área de Quejas la configuración adecuada de software para un cliente de telefonía mediante escritorio, lo cual; con ayuda de una diadema alámbrica con micrófono integrado, el personal de Quejas puede realizar y recibir llamadas usando esta tecnología para la atención de sus asuntos, como también asuntos vía remota como reuniones y/o cursos. Se cuenta con el software Microsoft Teams para mantener comunicación remota y segura entre todos los colaboradores, para la generación de videollamadas, reuniones, llamadas y mensajería instantánea con diferentes organismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió a través de comunicados institucionales la campaña valor del mes y recomendaciones del fin de semana de los valores: Respeto a los derechos humanos (No discriminación y Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual) e Imparcialidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre el Comité concluyo las actividades de su Tablero de Control y su Programa Anual de Actividades 2022. Realizó su Cuarta sesión Ordinaria, en la cual presento su Informe Anual de Actividades, 2022. No se presentaron denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre se concluyeron las acciones de capacitación, teniendo como resultado que 94 personas del Consejo realizarán al menos un curso de capacitación, representando el 100% de personal capacitado ya que una persona se encontraba de Licencia de maternidad y una más se encontraba de Incapacidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La normatividad del CONAPRED se encuentra actualizada en la plataforma del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De conformidad con la solicitud realizada por parte de la SFP mediante el cual solicita la actualización de la normatividad que se encuentra registrada en el Sistema de Administración de Normas Internas, este Consejo revisión y elaboró un plan de trabajo a fin de actualización la normatividad a cargo de cada una de las Unidades Administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme al Inventario de Procesos del Consejo se identificaron acciones de simplificación y mejora para los procesos, en 2022 de los 11 procesos identificados se registraron acciones de mejora relacionadas con la regulación del proceso y la instrumentación de tecnologías de información y comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/718/2022, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, notifica el registro organizacional de 19 plazas operativas, con vigencia al 20 de mayo de 2022. . Acuse de la Información Básica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Registro Único de Servidores Públicos donde se registran quincenalmente las plazas y contratos de honorarios ante la Secretaría de la Función Pública. Por último, no se omite mencionar que este Consejo no cuenta con la autorización de puestos eventuales en su estructura orgánico-ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/718/2022, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, notifica la última modificación de la estructura orgánico-ocupacional del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualizó el Manual de Organización.

Talleres Gráficos de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio 2022 se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. El acuerdo número 3.1/2022, conforme al acta de la sesión del COCODI relacionado con los programas presupuestarios E003 Servicios de Edición y Artes Gráficas para el Gobierno Federal, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, derivado de las variaciones de más del 10% entre las metas alcanzadas y programadas. Se atendió el acuerdo relacionado con el seguimiento a los programas presupuestarios E003, M001 y O001. En este sentido, en la 4ta sesión ordinaria del Comité, se presentó el seguimiento a los programas presupuestarios con variaciones mayores al 10%, analizándose las causas que originaron dichas variaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, durante el periodo enero-diciembre 2022, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del ejercicio 2022, se contaba con 3 observaciones pendientes de solventar, de las cuales 2 continúan pendientes de atención: Observación 2 de la revisión 05/2021 "Inconsistencia en la adjudicación de material electoral" y la observación 1 de la revisión 01/2022 "Debilidades en el desempeño para el cumplimiento de metas y objetivo institucionales" de la revisión al desempeño de la Coordinación Comercial. Adicionalmente, durante este periodo se determinaron 2 observaciones: Revisión 10, observación 1, "Establecer un plan de trabajo de las acciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2023, que permitan dar cumplimiento al PROIGUALDAD". Visita de Mejora, Recomendación 1, "Retomar las actividades del grupo de trabajo responsable de analizar el sistema de costos".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2022, se difundió a través de la Intranet institucional, la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP" y el "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Subgerencia de Tecnologías de la Información en su carácter de Administrador de Datos Abiertos y en apoyo al Enlace Institucional de Talleres Gráficos de México en materia de datos abiertos y Transparencia llevó a cabo la gestión, revisión e implementación de los procesos para que los datos abiertos se publiquen en el sitio web institucional y se vean reflejados en la plataforma datos.gob.mx; por lo que la información cuenta con los mecanismos necesarios para asegurar su disponibilidad y protección.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Subgerencia de Personal promovió entre el personal de TGM los cursos que brinda la SFP y el INAI para promover la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas. En este sentido servidores públicos tomaron diversos cursos (23), en los siguientes temas: "Elementos para combatir el cohecho internacional", "La integridad en el servicio público", "Responsabilidades administrativas", "Sistema de alertadores ciudadanos", "Ética pública", "Ley General de Transparencia", y "Conflictos de interés".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se instauró una estrategia de difusión mediante la instalación de fondos de pantalla (WALLPAPER DeclaraNet), colocación de carteles físicos en los espacios de información de la Entidad, así mismo, se envió mediante correo electrónico carteles digitales, hipervínculos a videos e información sobre el calendario de talleres virtuales que fueron impartidos por personal de la Dirección de Registro Patrimonial y de Intereses a través del canal de YouTube de la Secretaría de la Función Pública, por último se dieron asesorías durante el mes de mayo en que se presentó la declaración patrimonial y consiguiendo así que el 100% del personal en Talleres Gráficos de México cumpliera con la presentación de dicha declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 11 de abril del 2022, se difundió a todo el personal de Talleres Gráficos de México mediante correo electrónico, los principios y directrices establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas, para que todo el personal tenga conocimiento de los mismo a efecto de salvaguardar la disciplina e integridad administrativa, así mismo, mediante carteles colocados en los diferentes pasillos de las instalaciones de la Entidad, se informó a todo el personal que deben desempeñar sus funciones bajo el principio de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y un trato igualitario a todas las personas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, se difundió mediante correo electrónico a todo el personal de Talleres Gráficos de México (TGM), sobre los cursos de capacitación que brinda el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública. Al cierre del ejercicio, se recibieron 45 constancias de capacitación por parte de servidores públicos de TGM.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo enero-diciembre de 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2022, mediante correo electrónico se difundió a todo el personal de Talleres Gráficos de México, material relacionado con la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses (valores del mes, eticápsulas, recomendaciones de libros y películas).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2022, el Órgano Interno de Control solicitó 20 requerimientos de información mediante oficios número: 04/4475/AQDI/001/2022, 04/4475/AQDI/006/2022, 04/4475/AQDI/008/2022, 04/4475/AQDI/012/2022, 04/4475/AQDI/016/2022, 04/4475/AQDI/017/2022, 04/4475/AQDI/800/2022, 04/4475/AQDI/848/2022, 04/4475/AQDI/855/2022, 04/4475/AQDI/878/2022, 04/4475/AQDI/146/2022, 04/4475/AQDI/176/2022, 04/4475/AQDI/179/2022, 04/4475/AQDI/180/2022, 04/4475/AQDI/198/2022, 04/4475/AQDI/206/2022, 04/4475/AQDI/294/2022, 04/4475/AQDI/281/2022, 04/4475/AQDI/273/2022 y 04/4475/AQDI/257/2022, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma. En este periodo no se solicitó prorroga alguna para entrega de requerimientos solicitados por el OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al periodo que se informa, se continúa manteniendo las medidas para racionalizar al gasto de operación administrativo principalmente en las partidas de gasto relacionadas con energía eléctrica, combustible destinado a servicios administrativos, viáticos y pasajes, reducción de impresiones, parque vehicular para el personal de mando medio y peaje generando ahorros. Cabe destacar que los importes de los ahorros no alteran el monto total del presupuesto de la entidad, ni afectan el cumplimiento de las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal 2022. Otra de las medidas ha sido no contratar de forma inmediata las plazas que se han desocupado por personal de apoyo administrativo, coadyuvando con ello al ahorro del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados derivado de la aplicación de las medidas para racionalizar el gasto, se han destinado al cumplimiento del programa sustantivo de la Entidad, siendo éste E003 "Servicios de edición de artes gráficas para el Gobierno Federal", asimismo algunos de estos ahorros se han visto reflejados en el mejoramiento del balance financiero a nivel flujo de efectivo, no obstante a ello y derivado de la falta de liquidez, al periodo que se informa se manifiesta que en el presupuesto programando se observan subejercidos en algunas partidas de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero-diciembre del 2022, la Subgerencia de Tecnologías de la Información informa lo siguiente: 1.- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA IP, ETC) Implementación de Mecanismos , protocolos de seguridad y aplicaciones tecnológicas de colaboración y comunicación, permitiendo el uso acceso vía web del correo electrónico institucional, sistemas de información, aplicativos informáticos, todo mediante la adaptación de medidas que permitieron la configuración de teléfonos móviles para el acceso al correo electrónico institucional y aplicaciones sustantivas; sin dejar de lado la implementación de protocolos de seguridad que salvaguardaron el uso correcto de la información. No hay interoperabilidad con otras instituciones,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No aplica compartir información, Genera capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, Avance 100%, Si hay reducción en costos en la implementación. 2.- SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN Implementación de Reportes Productivos de Control Interno para la Dirección General y de participación con la Coordinación Comercial, Gerencia de Abastecimientos (Subgerencias de Adquisiciones y Almacén). No hay interoperabilidad con otras instituciones, No aplica compartir información, Genera capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, Avance 100%, Si. Hay reducción en costos en la implementación. 3. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS Durante el 2022 se realizó la depuración, actualización tecnológica (upgrade) de los sistemas operativos, administración de servicios de virtualización local, almacenamiento y balanceo de servidores informáticos que atienden ininterrumpidamente a la entidad, logrando con ello el máximo aprovechamiento de los recursos informáticos. No hay interoperabilidad con otras instituciones, No aplica compartir información, Genera capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, Avance 100%, Si. Hay reducción en costos en la implementación. 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (TICKETS, MESA DE AYUDA, ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, ETC.) Se atendieron un total de 670 solicitudes en la Mesa de Servicios de Tecnologías de la información brindando asesoría técnica presencial y telefónica a todos los usuarios de la entidad, logrando tiempos de respuesta mínimos para resolución de incidentes y dudas de los aplicativos e infraestructura tecnológica. No hay interoperabilidad con otras instituciones, No aplica compartir información, Genera capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, Avance 100%, Si. Hay reducción en costos en la implementación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz MGP 4 Parte I Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. La entidad no brinda trámites y servicios hacia la población. Matriz MGP 4 Parte II Interinstitucional al interior No. Por la naturaleza de los servicios brindados, no existe interoperabilidad con alguna entidad o dependencia No se utilizan servicios web de otras dependencias o entidades No se utilizan líneas de captura. No se utilizan motor de pagos Si se cuenta con un sistema de Control de gestión para la recepción electrónica de turnos, acuerdos y oficios con certificación digital Si se cuenta con mecanismos de autenticación para el sistema de Control de gestión a través de e firma No se cuenta con acciones adicionales de digitalización interinstitucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2022 se dio cumplimiento a la aplicación de medidas de austeridad, entre otros, a los rubros de energía eléctrica, agua, combustible, fotocopiado, telefonía fija, viáticos y pasajes, correspondientes a los programas presupuestarios, E003 "Servicios de edición de artes gráficas para el Gobierno Federal", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O00"Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", obteniéndose un ahorro global significativo con respecto al presupuesto programado. Es importante mencionar que dicha información es reportada de forma oportuna a la Junta de Gobierno, además de su integración en las carpetas de información que se lleva a cabo en las sesiones celebradas por el COCODI de este Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el ejercicio 2022, se llevó acabo el seguimiento a los indicadores de desempeño a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de Talleres Gráficos de México del Programa Presupuestario E003 y a la las Fichas del Indicador de Desempeño (FID), con las metas ajustadas a dichos indicadores, y una vez realizada la revisión y atención a las observaciones sugeridas por parte de nuestra Coordinadora de Sector, con el fin de obtener un resultado favorable del programa que permita el cumplimiento de metas y objetivos, información que ha permitido contar elementos para la toma de decisiones operativas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se informa que se llevó a cabo el seguimiento del ejercicio del gasto de los programas presupuestarios, así como el cumplimiento de los objetivos y metas programadas; los avances presupuestales se reportaron de forma periódica a la instancia normativa en la materia, lo mismo como los avances en los cumplimientos de las metas institucionales, se proporciona en su oportunidad en las sesiones correspondientes del COCODI de este Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo de enero-diciembre de 2022, la Entidad dio cumplimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, el cual contiene 5 riesgos relacionados con: contratación de bienes y servicios solicitados sin considerar los plazos del proceso de contratación; formato de autorización del costo recibido con tiempo insuficiente para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		adjudicación del servicio y/o insumos; laudos y sentencias condenados en contra del organismo sin posibilidad de pago por falta de liquidez; tecnología obsoleta e insuficiente, operada con bajos estándares de calidad en impresión de documentos y material electoral, y programa de ventas presupuestado sin alcanzar la meta establecida, de los cuales se implementaron mecanismos de control, mismos que fueron reportados de manera trimestral en el Sistema de Control Interno de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Conforme a los plazos establecidos el 31 de enero de 2022 se publicó el PAAAS de esta dependencia y las actualizaciones mensuales correspondientes en las siguientes fechas: 28/02/202, 31/03/2022, 29/04/2022, 30/05/2022, 30/06/2022, 29/07/2022, 31/08/2022, 30/09/2022, 31/10/2022, 30/11/2022 y 30/12/2022. Durante el periodo reportado se realizaron 5 procedimientos de Licitación Pública, con el cual se adjudicaron cuatro procedimientos por un monto de 12´275,522.07, lo que representa el 14.00% del monto total de los contratos realizados. Se realizó 1 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas del cuales se adjudicó un contrato por un monto de $2´291,100.00, lo que representa el 2.61% del monto total del contrato realizado. Se fincaron 351 contratos por adjudicación directa por un monto de $73´104,978.20, lo que representa el 83.39% del monto total de los contratos realizados. Se registraron 139 contratos en el sistema CompraNet (43.03%) de un total de 184 contratos adjudicados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la contratación del servicio de monederos para el abasto de combustible a través del procedimiento de Adjudicación Directa, que corresponde a la compra consolidada para la adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres, a través de monederos electrónicos y la contratación del servicio de monederos de vales de fin de año por Licitación Pública, que corresponde a la compra consolidada para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Subgerencia de Tecnologías de la información, informa que con base a las disposiciones y medidas precautorias para prevenir la enfermedad del COVID 19, así como en cumplimiento de los semáforos epidemiológicos establecidos por el Gobierno Federal, durante el periodo enero-diciembre de 2022, se facilitó en caso de requerirse las herramientas, infraestructura y protocolos de acceso vía remota para aquellos usuarios que lo solicitan. De la misma forma, se continúa con el apoyo constante en el acceso a los sistemas y herramientas de comunicación que se requieran.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo enero-diciembre de 2022, mediante correo electrónico, se difundió a todo el personal de Talleres Gráficos de México, materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, entre los que se encuentran principios y valores del mes, eticápsulas, recomendaciones de libros y películas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo de enero-diciembre de 2022, con relación al Comité de Ética de Talleres Gráficos de México, se informa lo siguiente: a) Al cierre del ejercicio se encuentran vacantes algunos puestos dentro del Comité por lo que se está en espera de la designación de Presidente y la cobertura de los demás miembros b) Se celebraron 1 sesión ordinaria y 2 sesiones extraordinarias del Comité. c) No se concluyeron las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del CEPCI. d) Se incorporó oportunamente al SSECCOE la evidencia de las actividades realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con relación a la mejora de las normas internas de Talleres Gráficos de México, el 30 de agosto de 2022 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del "Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)", en la cual se llevó a cabo la revisión de las adecuaciones al "Manual de cotización", "Manual de políticas y procedimientos de la Coordinación de Control, Registro e Información Presupuestal", "Políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios", mismas que se someterán a aprobación de los integrantes del comité entre ellos el Órgano Interno de Control en la tercera sesión ordinaria del COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado del análisis a los procesos sustantivos de la Entidad (Comercial y Producción), se sometió a revisión del Comité de Mejora Regulatoria Interna en Talleres Gráficos de México en su segunda sesión ordinaria llevada a cabo el 30 de agosto de 2022, la siguiente normatividad: 1) Manual de cotización 2) Manual de políticas y procedimientos de la Coordinación de Control, Registro e Información Presupuestal 3) Políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Mediante oficio número DGRH/810/CMOyEA/353/2022 de fecha 25 de marzo 2022, la Dirección General de Recursos Humanos de la SEGOB, comunica a esta Entidad de la autorización y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Registro de 68 Plazas Eventuales para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Con relación al registro de la Estructura Orgánica de TGM, se informa que al cierre del ejercicio 2022, continua pendiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Gerencia de Administración durante el primer trimestre de 2022, generó una propuesta de reestructuración orgánica de Talleres Gráficos de México, misma que conforme al Estatuto Orgánico de esta Entidad, la Dirección General de Talleres Gráficos de México la revisaría y en su caso la haría llegar a la Junta de Gobierno para su análisis. Al cierre del 31 de diciembre de 2022 no se ha sometido a revisión ninguna propuesta, por lo que se continúa trabajando con la misma estructura del ejercicio 2021.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 31 de mayo de 2022, el Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la CDMX agrego en los autos el oficio No. DGRPPC/DPRIC/SPRI/JUDE/39441/2022, suscrito por la Jefa y Registradora de la Unidad Departamental de Embargos del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, con el que informó que en cumplimiento a lo acordado en los proveídos de dieciocho de octubre y dos de diciembre, ambos del 2021, así como veinte de mayo del año en curso, informan que la inscripción de la sentencia definitiva de treinta de agosto de dos mil diecinueve, quedó debidamente asentada con el folio real electrónico número 1172280. Cabe destacar que con este proceso se concluye al 100% el compromiso de la Gerencia Jurídica.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el período de enero - diciembre de 2022, se garantizó el aprovechamiento del inmueble que ocupa Talleres Gráficos de México. Es importante mencionar que la Entidad no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Talleres Gráficos de México cumplió con el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario Federal emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con base a la normatividad señalada por la Ley General de Bienes Nacionales, Artículo 28.- " La Secretaría y las demás dependencias administradoras de inmuebles tendrán en el ámbito de sus respectivas competencias" incisos: I; II; III; y VII. I.- Poseer, vigilar, conservar, administrar y controlar por sí mismas o con el apoyo de las instituciones destinatarias que correspondan, los inmuebles federales; II.- Dictar las reglas a que deberá sujetarse la vigilancia y aprovechamiento de los inmuebles federales; III.- Controlar y verificar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales; VII.- Promover el óptimo aprovechamiento y preservación del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inventario del inmueble: El inmueble fue registrado mediante la Cédula de Inventario (RFI) 9-2923-3, dentro de los primeros 60 días hábiles del 2021, en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, para dar cumplimiento a la Norma 23. Situación jurídica: En trámite en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Registro catastral: 31422401000-4. Registro contable: $281,449,926.21. Aseguramiento: Aseguramiento del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2022. Uso: Industria del papel y productos de papel, imprentas y editoriales. Aprovechamiento: 100%.

RAMO 05 Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo correspondiente del 03 de enero al 31 de diciembre de 2022, la Dirección General de Comunicación Social, mantuvo el seguimiento a la difusión del indicador a fin de que el mensaje penetrara a los usuarios de la Cancillería y así contribuyan a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el cuarto trimestre la DGPOP coordinó las acciones de revisión y mejora de la programación de metas de los Pp de la Cancillería para disminuir la variación que presentan en el cumplimiento de sus metas respecto a las metas programadas, en atención a los compromisos realizados en el acuerdo núm. 04-03-2022
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el periodo enero a diciembre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Órgano Interno de Control en la SRE: Mediante correo electrónico denominado "Solicitud de Reporte de Resultados de las Auditorías implementadas por el OIC" de fecha 03 de enero del 2023, el OIC remitió el Reporte de Resultados de las auditorías implementadas por el OIC, con corte al 4° trimestre, donde se expresa lo siguiente: En total de las observaciones determinadas de 2022 con corte al 30 de septiembre, se cuenta con un total de 58 observaciones determinadas, de las cuales, 30 ya se encuentran con estatus de atendidas. Auditoría Superior de la Federación: Mediante oficio número AESII/2736/2022 del 15 de noviembre del 2022, el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que de acuerdo al estado del trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2021, misma que contiene la información registrada por las Unidades Administrativas competentes de la ASF en el Sistema de Control y Seguimiento de Auditoría al 31 de julio de 2022, se emitieron 122 Recomendaciones, de las cuales 112 se encuentran Con Seguimiento Concluido y 10 en seguimiento; 93 Recomendaciones al Desempeño, de las cuales las 93 se encuentran con seguimiento concluido; y 18 Pliegos de Observación de los cuales, 11 se encuentran con seguimiento concluido, 5 en seguimiento y 2 dieron lugar al inicio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimiento de Investigación (EPRA). Al respecto, la DGPOP remitió a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores dicho informe para que las áreas administrativas que se encuentren en proceso de atención de acciones, permanezcan en contacto con la ASF a través de su enlace designado con el objetivo de dar seguimiento al proceso de análisis respectivo, a fin de atender dichas acciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos en el periodo que se informa se ha llevado a cabo el registro de los instrumentos jurídicos en el sistema BESA conforme a lo siguiente: Contratos Registrados en el periodo que se reporta (octubre-diciembre 2021): 2 Porcentaje respecto al total de contratos registrados en la BESA (octubre 2021-Diciembre 2022): 113%, correspondiente al registro de 2 contratos en 2021 y 15 en 2022. Monto Inicial de la bitácora al 1° de enero de 2022: $59,173,172.41 Monto máximo de los contratos en la Bitácora en el periodo que se reporta (enero-diciembre 2022): $2,331,005,993.65 Totalizando en la bitácora al cierre del ejercicio 2022: $2,390,179,166.06
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo correspondiente del 03 de enero al 31 de diciembre de 2022, la Dirección General de Comunicación Social, mantuvo el seguimiento a la difusión del indicador a fin de que el mensaje penetrara a los usuarios de la Cancillería y así contribuyan a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	México participó en la reunión conjunta de los Grupos de Trabajo del Mecanismo de Examen de Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, del grupo de Cooperación Internacional y del Grupo de Recuperación de Activos, realizados del 7 al 11 de noviembre de 2022, desde Viena, Austria.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Seguimiento para que el personal de la Cancillería que tiene pendientes acreditar los cursos de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, e Introducción a la Ley General de Archivos. Se recepcionaron en el correo de la Unidad de Transparencia las constancia a los cursos referidos, con el fin de solicitar el refrendo tanto del reconocimiento de Institución, como el de Comité de Transparencia 100% capacitado. Se realizó una jornada de capacitación en Transparencia de manera presencial por personal del INAI, dirigida a los enlaces y subenlaces de Transparencia los días 5, 12, 19 y 22 de diciembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron ocho difusiones a través del Administrador del Correo Institucional, a fin de invitar al personal de la Cancillería a participar en acciones de capacitación en materia de Conflictos de Intereses. Al día de hoy se tiene un registro preliminar de 339 servidores públicos capacitados en el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante este año se realizaron 4 difusiones a través del Administrador de Correo Institucional sobre la Asesoría que puede darse en materia de Conflictos de Interés a través de los Comités de Ética; sin embargo, durante el segundo trimestre se atendieron dos consultas, en cambio en el primer, tercer y cuarto trimestre del año, no se recibieron consultas, y por lo tanto, no se proporcionaron asesorías en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron en este año 10 acciones de difusión a través del Administrador de Correo Institucional, a fin de que al personal de la Cancillería, conozca información relativa a Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se reciben los oficios turnados por el Órgano Interno de Control, se solicita la información y/o soporte documental a las distintas áreas de la DGSERH y se responde la solicitud: 1. Número de requerimientos recibidos: 501 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 497 3. Número de requerimientos pendientes en tiempo y trámite : 3 4. Número de requerimientos atendidos con prórroga: 1
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	Durante el ejercicio fiscal 2022, la DGBIRM tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidos por licitantes, durante la ejecución de los procedimientos de contratación por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	y Servicios del Sector Público (LAASSP), 114 de su Reglamento, se hicieron de conocimiento al Órgano Interno de Control en la Secretaría, a efecto de que dicha instancia tenga a bien realizar las acciones e investigaciones correspondientes de acuerdo a su competencia conforme a lo siguiente: 1.- DGBIRM/CASCB/0284/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022 referente al procedimiento de contratación IA-005000999-E61-2022 correspondiente al "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los arcos detectores y máquinas de RX", en el cual se detallan los hechos que pudieran ser constitutivos de infracción administrativa por parte de las sociedades PSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V. y SITECNA S.A. DE C.V. 2.- DGBIRM/CASCB/0294/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022 referente al procedimiento de contratación IA-005000999-E64-2022 correspondiente al "Servicio de desinfección y sanitización", en el cual se detallan los hechos que pudieran ser constitutivos de infracción administrativa por parte de la Persona Moral FUMYCA, S.A. DE C.V. Asimismo, se dio vista al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre la no formalización de instrumentos contractuales por causas imputables a los prestadores de servicio, conforme a lo siguiente: 1.- DGBIRM/0546/2022 de fecha 06 de septiembre 2022 relativo al "Servicio de impresión de material informativo para las Oficinas de Pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores", adjudicado a CREATIVITY DEVELOPMENT CENTRAL, S.A. DE C.V. 2.- DGBIRM/0547/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, relativo al "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plumas de acceso al estacionamiento del edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores", adjudicado a SOLUCIONES GLOBALES EN SEGURIDAD TECNOLÓGICA GRUPO DAF, S.A. DE C.V. 3.- DGBIRM/0579/2022 de fecha 21 de septiembre 2022 relativo al "Servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones de los equipos de microfilmación, lectores y sistemas de archivo de microfichas propiedad de la Secretaría de Relaciones Exteriores", adjudicado a MICRO IMÁGENES DE MÉXICO, S.A DE C.V. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114, fracción I de Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 7 de julio de 2022, se registró en el sistema CompraNet el estatus de TERMINADO al expediente asociado al contrato número SRE/DRM/LP-033/2020 celebrado el 02 de junio de 2020, entre esta Secretaría y la empresa SANCALSA SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cuarto trimestre de 2022, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), llevó a cabo adecuaciones presupuestarias para prever la calendarización de los recursos necesarios para cubrir los servicios básicos de la Cancillería, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF, en términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Al cuarto trimestre de 2022, la SRE aseguró el suministro de materiales, suministros y servicios básicos de la Cancillería sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas prioritarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	de la Cancillería. Lo anterior, en el marco de las medidas de austeridad establecidas en la Ley y el Decreto mencionados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Durante enero a diciembre de 2022 la DGTII liberó 36 proyectos apegándose a los lineamientos de sistemas sostenibles utilizando software libre, de los cuales 12 son nuevos sistemas, 12 mantenimientos mayores completo, 2 mantenimientos mayor ágil, 5 portales, 4 nuevas funcionalidades, y un servicio, se adjunta Cédula de Reporte enero a diciembre de 2022. 2. Las nuevas Bases de Datos para los nuevos sistemas que se han desarrollado se están implementando en Motores de Bases de Datos OpenSource PostgreSQL y MariaDB
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Contratos Marco: 1. Servicio de Internet para Oficinas Remotas 2. Servicio de Internet Corporativo 3. Arrendamiento de equipo para Telefonía IP y Videoconferencia 4. Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall y NAC 5. Arrendamiento de equipo para red LAN y WLAN
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A través de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se mantuvieron informados sus integrantes respecto de las acciones que en materia de Austeridad Republicana las direcciones generales adscritas a la Unidad de Administración y Finanzas realizaron al tercer trimestre de 2022. Asimismo, se anexan las Actas de las sesiones Primera, Segunda y Tercera, para la comprobación del seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	° Se envió un recordatorio para que los responsables de la coordinación de los Pp lleven a cabo el Reporte de Avances de las Metas Comprometidas en los Indicadores del Desempeño 2022 en donde se hace referencia al proceso de seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, mediante el cual se indica que las Unidades Responsables deberán registrar el avance de las metas comprometidas de acuerdo con dicho calendario para dar cumplimiento a la integración del informe final correspondiente al período octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2022. De igual forma se dio a conocer que durante ese periodo ya no se podrían realizar ajuste de metas, por lo que se solicitó se cuidara el parámetro de semaforización establecido en el acuerdo núm. 04-03-2022 del COCODI, para tal fin se anexa avance de metas del tercer trimestre. ° Cierre del ejercicio avance de metas 2023 lunes 12/12/2022 12:38 p. m. Se informa que de acuerdo a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022 (Lineamientos ISD 2022) emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el pasado 15 de febrero de 2022:". Deberán considerar las fechas establecidas con el fin de dar cumplimiento al registro de avance de metas. Cabe mencionar, que el registro de avance se llevará a cabo para los indicadores tanto de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como de las Fichas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Indicadores del Desempeño (FID) y que durante este periodo ya no se podrán realizar ajuste de metas, por lo que se exhorta se cuide el parámetro de semaforización establecido en el acuerdo núm. 04-03-2022 del COCODI. ° Lineamientos PEF 2023 martes 29/11/2022 04:41 p. m. Con la finalidad de que los responsables de los Pp conozcan las actividades a realizar se dio a conocer el documento denominado "Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, Elaboración y Autorización de sus Calendarios de Presupuesto, Carga de los Calendarios de los Anexos Transversales, Actualizaciones de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño y Modificaciones de sus Metas" (Lineamientos PEF 2023), emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que de acuerdo con el Cronograma de Actividades del numeral 5, el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) se estaría habilitado, para hacer modificaciones en las metas originales de los indicadores de desempeño en las MIR y FID de los Programas presupuestarios (Pp) que tuvieron alguna adecuación presupuestaria (ampliación) ° Seguimiento al Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) jueves 27/10/2022 01:09 p. m.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para este periodo de reporte y con la finalidad de dar atención al acuerdo núm. 04-03-2022 en el cual se menciona que: "La DGPOP coordinara a las áreas responsables de los programas presupuestarios, cuyas metas de sus indicadores presenten variaciones mayores al 10% para que informen en la siguiente sesión del COCODI, el avance en las acciones implementadas para atender las variaciones", Al respecto, la DGPOP dio seguimiento al oficio enviado a los responsables de la coordinación de los Pp para que en lo sucesivo cuide que no existan variaciones mayores o menores al 10% sobre la meta programada, y en caso de existir justifique ampliamente y se informe en la siguiente sesión del COCODI, el avance de las acciones realizadas para controlar las variaciones de las metas alcanzadas sobre las programadas durante el cuarto trimestre, así como evidencia de las mismas. Durante el periodo de reporte octubre-diciembre, se solicitó a las UR llevar a cabo un análisis detallado de la programación de sus metas, que esté en razón al cumplimiento de sus objetivos, asimismo se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas en los Programas presupuestarios y las causas que las originaron. Como resultado de las acciones realizadas se logró que en el tercer trimestre los programas presupuestario no presentaran dicha variación y en el caso del Pp E002 que aún persiste con esa diferencia se trabajará de forma conjunta su informe.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un riesgo bajo la clasificación "de corrupción" denominado 2022_3 "Expedición de pasaportes en territorio nacional realizada de manera inadecuada por las Oficinas de Pasaportes de la S.R.E. en territorio nacional", administrado por la Dirección General de Oficinas de Pasaportes. Para su atención se implementaron las siguientes acciones de control: 1. Capacitar al personal responsable de la recepción, revisión, dictaminación y autorización de los trámites de expedición

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de pasaporte ordinario en las Oficinas de Pasaportes en Territorio Nacional; 2. Compulsa de documentos de identidad presentados por los solicitantes de pasaportes ordinarios con las autoridades competentes emisoras; 3. Ejecutar el Programa de supervisión al proceso de dictaminación de expedientes de emisión de pasaportes ordinarios 2022. Avances: Acción de control 3.1.1- La Dirección de Normatividad realizó la capacitación a servidores públicos de diversas Oficinas de Pasaportes durante el trimestre, 3.2.1- Se realizó una revisión de expedientes que sustentaron la emisión de pasaportes en diversas Oficinas de Pasaportes y 3.3.1- Se realizó la revisión de expedientes pendientes en sistema y su seguimiento. Porcentaje de avance acumulado al periodo: 100%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo correspondiente del 03 de enero al 31 de diciembre de 2022, la Dirección General de Comunicación Social, mantuvo el seguimiento a la difusión del indicador a fin de que el mensaje penetrara a los usuarios de la Cancillería y así contribuyan a la prevención de la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la DGBIRM, durante el ejercicio fiscal 2022, se han llevado a cabo los procedimientos de contratación bajo la modalidad "ELECTRÓNICA". Cabe señalar que durante el ejercicio 2022 se formalizaron 5 instrumentos jurídicos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). En relación a la actualización de usuarios acreditados en CompraNet, se informa que en el periodo que se reporta, se realizaron 3 solicitudes para incremento de espacios y 2 solicitudes para regularizar altas realizadas por los Servidores Públicos que detectaron inconsistencias en su registro, toda vez que aún se encontraban activos en la Unidad Compradora de otra dependencia.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio fiscal 2022 se llevó a cabo el fortalecimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), así como su constante actualización incluyendo los procedimientos de contratación en su modalidad de consolidación para lograr un máximo aprovechamiento de recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Se llevaron a cabo 551 conferencias remotas por diferentes medios para tratar temas administrativos y sustantivos de esta Secretaría. 2. Se cuenta con el Servicio de Acceso Remoto VPN IPSEC / SSL, ("Virtual Private Network" (Red privada virtual) , la cual brida el servicio de conexión remota a través de internet para la conexión a las aplicaciones centrales de la Cancillería.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron este año 109 acciones de difusión a través del Administrador de correo institucional, a fin de que el personal de la Cancillería, conozca información relativa a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La SRE cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado, el cual le da seguimiento a la totalidad de los procedimientos iniciados con motivo de la presentación de denuncias, o bien, para la atención oportuna a las consultas en materia de Conflicto de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el tema de Capacitación, la Dirección de Innovación y Desarrollo de Capital Humano registra trimestralmente la información del personal capacitado en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al día de hoy se cuenta con un aproximado de 1838 servidores públicos capacitados, lo que equivale a 91.9% del proyectado anual (2000 PERSONAS). Operativos 903 Enlaces 180 Mandos medios 718 Mandos superiores 37 Cabe señalar, que en esta Dependencia no aplica el Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A. Normas internas: Se reportan 122 de normas internas registradas en el sistema SANI en el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre 2022 ° Los movimientos realizados al inventario son: 1. Se eliminaron 2 normas, abrogadas en su totalidad las cuales son: Lineamientos para regular los gastos de alimentación del personal del servicio doméstico y de vigilancia de las representaciones de México en el exterior, se solicitó su abrogación con autorización de la DGSERH, lo anterior debido a que este Lineamiento es de fecha 12 de noviembre de 2007 y actualmente se encuentra incluido en el Manual de Políticas y Normas Presupuestales para las Representaciones de México en el Exterior en el numeral 3.206 Acuerdo por el que se establecen las reglas de organización y funcionamiento del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se informa que dicho acuerdo fue sustituido por el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y se establece el Comité de Transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de agosto de 2016, con motivo de la sustitución de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Se modificaron siete normas en criterios de fondo, cinco de estas, se encuentran en validación por parte del OIC y son: ° Políticas para la Contratación de Empleados Locales en las Representaciones de México en el Exterior. ° Acuerdo mediante el cual se crea el órgano administrativo interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores, denominado Comisión Editorial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Norma interna que establece el otorgamiento del programa de vestuarios en la Secretaría de Relaciones Exteriores. ° Normas Internas en Materia Presupuestal que deberán Observar los Servidores Públicos adscritos a la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice. *Manual de Organización de la Misión Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo. El ordenamiento denominado Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la Secretaría de Relaciones Exteriores, se informa que ya ha sido modificado y validado, no obstante se está gestionando el registro en el Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio CONAMER, una vez recibido el dictamen por dicha Institución, se actualizará el inventario SANI y se difundirá en la Normateca de esta Secretaría. Respecto al Decreto por el que se expide el reglamento del registro consular y expedición del certificado de matrícula consular, ya fue dictaminada por la CONAMER con el número de oficio CONAMER/22/1708, no obstante, se está gestionando su publicación en el DOF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En relación a las acciones realizadas son: En seguimiento a la actualización del inventario de normas internas a cargo de esta Secretaría, se realizaron las acciones siguientes: 1. Se revisa el marco normativo vigente y su congruencia con publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado el 14 de junio de 2021, así como las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana. 2. Se establece y aplica una revisión al instrumento en materia de estructura, contenido y alcance y se da seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión pública 2019-2024. 3. Conforme al mecanismo de trabajo en conjunto con las Unidades administrativas y los Órganos Administrativos Desconcentrados de esta Secretaría, se realiza una integración, revisión y mejora de los procesos y las normas internas de esta Dependencia. 4. Las actualizaciones de las diferentes normas se ha realizado en función de las necesidades de cada Unidad Administrativa. En relación a las acciones de simplificación, se han homologado normas con los mismos objetivos, actualizado ordenamientos que fueron abrogados, se realizó la actualización del contenido respecto a las transformaciones instituciones como estructura, perfiles de puesto y alcance. Con el objetivo de ajustar la definición de responsables y correspondencia con funciones de los servidores públicos y de la unidad administrativa asignada. Asimismo la mejora del marco normativo, se realizó mediante el análisis, revisión y modificación de las normas existentes. Procesos: La Dirección General de Programación, Organización y presupuesto realizó a partir del período de 2022 la identificación de los procesos esenciales de la Unidades Administrativas de la SRE, en los cuales se plasman las diferentes atribuciones sustantivas de cada área. En este sentido y en cumplimiento a los compromisos e indicadores asumidos por esta secretaría, con base en las áreas de oportunidad y recomendaciones identificadas y propuestas por cada una de las áreas a cargo, se han asociado las acciones de mejora por las cuales se simplifican y se actualizan los procesos esenciales de esta secretaría. Asimismo, los procesos han

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sido asociados con los procedimientos según el Manual de Procedimientos vigente de cada unidad, en conjunto con la Dirección General de Tecnología de Información e innovación (DGTII) que ha emitido pronunciamientos para algunos de los procesos relacionados con el Programa de Trabajo 2022. Por lo tanto se han desarrollado trabajos de planificación y de actividades en materia de normatividad, en materia de tecnologías de información, en materia de procedimientos y en materia de estructura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Procesos: En relación con los avances alcanzados en el programa de trabajo de procesos esenciales, se informa que se sigue trabajando para su actualización en su totalidad de sus 8 procesos comprometidos, teniendo en este periodo un estatus de avance en proceso a tiempo. Cabe destacar que CILA NORTE en este periodo tiene un avance significativo con 98% de su proceso denominado "Mantenimiento a Monumentos Internacionales de la Línea Divisoria terrestre" y se encuentra en espera de dictamen favorable de su Manual de Procedimientos para su acreditación al 100%. En relación con los 112 procesos que se encuentran actualmente en el inventario de Procesos Esenciales, la Dirección de Protección Consular y Planeación Estratégica identifico el cambio de denominación de su proceso" Planeación, Coordinación, Promoción y Evaluación de los programas de protección a personas mexicanas en el exterior" identificándolo actualmente en el inventario como" Protección y Asistencia Consular". en la cual permite la ubicación en la operación de su proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio N° SRCI/UPRH/0305/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0734/2022 de fecha 12 de mayo de 2022 la SFP emitió respuesta, en la que se indica la aprobación y registro de 30 unidades. Con oficio No. UAF/02275/2022 de fecha 13 de junio de 2022, la Unidad de Administración y Finanzas solicitó la aprobación y registro del escenario de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice, por lo que con oficio No. SRCI/UPRH/0452/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1115/2022 de fecha 13 de julio de 2022 la SFP emitió la respuesta de registro y aprobación. Con oficios números 307-A.-1135, 307-A.-1180 y 307-A.-1212 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó a las Unidades de Administración y Finanzas de las dependencias de la Administración Pública Federal la actualización de los Tabulador de sueldos y salarios, por lo que con oficio No. DSE/DG/03612/2022 se solicitó a la SFP la actualización de los tabuladores del sector central, en respuesta la Función Pública notificó con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1278/2022 de fecha 16 de agosto de 2022 la autorización. Con oficio No. DSE/DG/03614/2022 de fecha 12 de agosto de 2022 se solicitó a la SFP el alta de 8 Unidades Administrativas, por lo que con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1353/2022 del 22 de agosto de 2022 comunicó el alta en el sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con Oficio No. DSE/DG/04893/2022 de fecha 10 de octubre de 2022 se solicitó a la SFP la actualización de los tabuladores de los órganos administrativos desconcentrados del ejercicio 2022 correspondiente al personal de mando, enlace y operativo, en respuesta la SFP remitió el Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1692/2022 del 20 de octubre de 2022 en el que comunicó el registro de los tabuladores. Se llevó a cabo la petición de registro de dos escenarios con los Oficios Nos. UAF/03996/2022, UAF/03997/2022 de fechas 27 de octubre de la presente anualidad, correspondientes a los titulares de los órganos administrativos desconcentrados, no obstante, para el caso de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo se realizó la petición con Oficio No. UAF/03998/2022 para habilitar en el sistema RHnet la parte del perfilamiento del titular, en respuesta la SFP remitió el Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1842/2022 atendiendo la solicitud y con los Oficios No. SRCI/UPRH/0793/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1884/2022, y No. SRCI/UPRH/0792/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1883/2022, ambos de fecha 22 de noviembre de 2022 la aprobación y registro de los escenarios mencionados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con el fin de dar cumplimiento a la actualización y registro de las estructuras organizacionales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y en seguimiento a los compromisos correspondientes a la parte organizacional de la cancillería, se indican a continuación las acciones llevadas a cabo con la Secretaría de la Función Pública: Con oficio DSE/DG/05431/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021 se solicitó a la SFP la actualización de las nuevas Unidades Administrativas plasmadas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exterior, y en respuesta la SFP remitió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0128/2022 de fecha 26 de enero de 2022 (se anexan documentos para pronta referencia). Con oficio DSE/DG/00252/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, se solicitó a la SFP la actualización el registro del catálogo de puestos y tabuladores de sueldos y salarios, en respuesta la SFP respondió con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0240/2022 de fecha 16 de febrero de 2022 (se anexan documentos para pronta referencia). Con oficio DSE/DG/00539/2022 de fecha 01 de marzo de 2022, se solicitó a la SFP la liberación y cancelación de folios ingresados en el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales (SCPSP) con el fin de liberar mencionado sistema y llevar a cabo el registro de dos tramos de control más siendo estos la Jefatura de Unidad para América del Norte y la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural y Turística, en respuesta emitió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0503/2022 de fecha 29 de marzo 2022. (se anexan los oficios para pronta referencia). Con oficio DSE/DG/00540/2022 de fecha 01 de marzo de 2022, se solicitó a la SFP la actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de niveles y códigos presupuestales en el sistema RHNET derivado de lo indicado en el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0240/2022, en respuesta la SFP remitió oficio SRCI/UPRH/DGOR/0377/2022 de fecha 09 de marzo de 2022 (se anexan documentos para pronta referencia). Con oficio N° UAF/00980/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de un escenario que integra 30 unidades administrativas de la Estructura Orgánica Básica. Con oficio N° SRCI/UPRH/0305/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0734/2022 de fecha 12 de mayo de 2022 la SFP emitió respuesta, en la que se indica la aprobación y registro de 30 unidades. Con oficio No. UAF/02275/2022 de fecha 13 de junio de 2022, la Unidad de Administración y Finanzas solicitó la aprobación y registro del escenario de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice, por lo que con oficio la SFP emitió la respuesta de registro y aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ha realizado actividades para la promoción y coordinación de los trabajos de formulación y actualización de los manuales específicos. Estas actividades se han orientado a la alineación y concordancia respecto de las Atribuciones Legales y el Reglamento Interior de la S.R.E., con la finalidad de contar con un Manual General de Organización de la Institución coherente y actualizado desde el punto de vista legal y administrativo. Para ello, se informa que esta DGPOP ha solicitado la colaboración de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como de la Consultoría Jurídica, para establecer por una parte, el Marco Jurídico y por la otra, las Bases de Acuerdos y Tratados Internacionales, que proporcionen a la Cancillería la estructura legal rectora de su actuación. Durante este trimestre y en seguimiento a la actualización de los manuales, se ha trabajado en colaboración con los enlaces designados por las unidades responsables, a través de las revisiones a los anteproyectos de manuales presentados, asimismo se enviaron recordatorios a las unidades que no habían presentado su primer proyecto con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos establecidos. Para tal efecto, se les solicito a las unidades responsables la elaboración de un cronograma de actividades, que permitirá conocer el grado de avance , las fechas compromisos de los trabajos y dar seguimiento puntual. Lo anterior, en razón de que tanto el Órgano Interno de Control en esta Dependencia, así como la Secretaría de la Función Pública, y de acuerdo a los compromisos establecidos en la 4ª Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) llevada a cabo el día 17 de noviembre del 2022. De igual forma la DGPOP ha actualizado, los aspectos de planeación estratégica con base en la definición de la Misión y Visión Institucional proporcionada por la Cancillería, para orientar y fortalecer la conducción de las acciones en materia de Política Exterior, con el objeto de que México refuerce su papel como referente internacional.
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	En cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Federación (DOF) el 30 de noviembre de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) inició los trabajos para la presentación del proyecto del Reglamento Interior que en general armoniza con las disposiciones de dicho ordenamiento legal, mismo que fue publicado en el DOF en junio de 2021. En este contexto, previo a la publicación del citado Reglamento, la Cancillería inició los trabajos de diseño de estructuras, así como la descripción y perfilamiento de puestos, mismos que a la fecha continúan. Por otra parte se reitera que el pasado 28 de marzo del año en curso, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la aprobación y registro de 30 Unidades Administrativas que conforman la estructura orgánica básica de esta Dependencia. Con oficio No. UAF/02275/2022 de fecha 13 de junio de 2022, la Unidad de Administración y Finanzas solicitó la aprobación y registro del escenario de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice, por lo que con oficio No. SRCI/UPRH/0452/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1115/2022 de fecha 13 de julio de 2022 la SFP emitió la respuesta de registro y aprobación. Se llevó a cabo la petición de registro de dos escenarios con los Oficios Nos. UAF/03996/2022, UAF/03997/2022 de fechas 27 de octubre de 2022, correspondientes a los titulares de los Institutos, órganos administrativos desconcentrados, de la Cancillería, en respuesta la SFP remitió los Oficios No. SRCI/UPRH/0793/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1884/2022, y No. SRCI/UPRH/0792/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1883/2022, ambos de fecha 22 de noviembre de 2022 de la aprobación y registro de los escenarios mencionados. Es de señalar que en observancia a la Circular SRCI/UPRH/0001/2020 emitida por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, mediante oficio DSE/DG/05420/2020 de fecha 23 de diciembre del 2020, la SRE remitió el formato "Elementos de Análisis", a efecto de definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, siendo que en marzo del 2021 la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, informó que se estaba llevando a cabo el análisis de la información de esta Dependencia, por lo que se está a la espera la respuesta correspondiente para su consideración en los trabajos que se realizan en esta Secretaría. En ese contexto, la SFP con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0702/2022 de fecha 6 de mayo de 2022, requirió el formato "Elemento de Análisis" de forma independiente para cada uno los Órganos Administrativos Desconcentrados.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con la finalidad de actualizar el valor contable de dos inmuebles a cargo de la S.R.E., en el ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo las gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para la emisión de dos avalúos paramétricos y con ello complementar la cuenta pública para el mismo año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el ejercicio fiscal 2022, se solicitó a las Unidades Administrativas Ocupantes actualizar la información de cada uno de los inmuebles, para con ello complementar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	A través del oficio DGBIRM/0400/2022, se da seguimiento a la regularización del inmueble ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, ante el Instituto para dar de baja el inmueble en el inventario de la SRE en virtud de que es ocupado actualmente por el Banco de Desarrollo de América del Norte.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Con respecto a la actualización del catálogo de bienes muebles en la S.R.E., no se ha presentado el escenario de actualizar el catálogo de bienes muebles; asimismo, se informa que no se ha solicitado al INDAABIN autorización para la excepción de licitación, ni para donaciones cuyo valor exceda de 10,000 UMAS. En cuanto a los informes trimestral de baja de bienes muebles se enviaron al INDABBIN el primer, segundo, tercer trimestre (enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre del ejercicio fiscal 2022), cabe señalar que se encuentra en proceso el cuarto trimestre (octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2022), derivado de que debe enviarse dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de enero 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de dar atención a la solicitud del INDAABIN relacionada con el aprovechamiento de inmuebles federales a cargo de esta Dependencia, se remitió oficio al Instituto brindando la atención necesaria con el aprovechamiento del edificio denominado Triángulo de la S.R.E.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se informa que en el ejercicio fiscal 2022, se continúa con el seguimiento a los Comités celebrados por el INDAABIN, con la finalidad de mantener actualizada la normatividad aplicada en esta Dependencia, en materia de arrendamiento de Inmuebles Federales y su ocupación.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se remite base de datos de los contratos de arrendamiento de inmuebles del ejercicio fiscal 2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se hace de conocimiento que para el ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Oficinas de Pasaportes aperturó las oficinas en Yucatán, Nuevo León, Colima y Poniente Álvaro Obregón, por lo que se actualiza el inventario inmobiliario.

RAMO 06 Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SHCP CS Campaña en las RRSS de la SHCP con información relacionada al SIDEC en el periodo reportado se realizaron 36 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 584 interacciones en Twitter y 389 en Facebook en 2022. UT Homologación y actualización del Apartado de Transparencia para difusión de contendidos para escrutinio social: Informe Austeridad Republicana, IV Inf. Lab. ED Seguimiento al ejercicio de participación ciudadana Rally de Datos:, los 3 equipos ganadores presentaron sus iniciativas ante el Laboratorio de Aceleración del PNUD. SAT. Al cierre del año la media de contribuyentes que dijeron haber dado dinero es de 18 contribuyentes, lo que representa el 2.2% de la muestra. 502 entrevistados (cifra más alta en 2022) indicaron no conocer los medios para denunciar. Se debe reforzar este punto mediante campañas de difusión para mejorar el conocimiento y utilización de los mismos. CNBV. Durante 2022 se mantuvo en la página de Internet de la CNBV el link de la página del SIDEC y una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía para sancionar prácticas de corrupción. Esta difusión se realizó al personal de la CNBV y a particulares. Se capacitaron 34 servidores públicos en el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". CNSF. Durante 2022, la CNSF contó con mecanismos de participación ciudadana para vigilar los recursos públicos a través de buzones instalados para recepción de quejas y denuncias que revisa el OIC para investigar posibles irregularidades; material de difusión para conocimiento de SP y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para denuncias ciudadanas. El personal estimado que recibe dicha información es de 300 colaboradores. CONSAR. Durante 2022, se contribuyó permanentemente a difundir los canales de denuncia mediante un banner de la sección "Ligas de interés" en la web de CONSAR, que dirige al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para que la ciudadanía denunciar actos de corrupción o faltas administrativas de Serv. Púb. Fed. o personas físicas o morales vinculadas con estos. INDAABIN. Durante el ejercicio 2022 el Instituto contó con un mecanismo tanto físico como electrónico (buzón), para la recepción de quejas, sugerencias, reconocimientos y denuncias del personal, así como de la ciudadanía en general. Se difundieron mediante el servicio de comunicación interna comunicados sobre el tema. El Instituto cuenta con un Procedimiento para someter Quejas y Denuncias vigente. ANAM. En página webANAM, se habilitó buzón de quejas/denuncias, los usuarios de comercio exterior, personal de ANAM o cualquier persona puede presentar escrito con su inconformidad. Se recibieron 401 promociones. En WEB ANAM se invitó y realizó la Encuesta Sobre Cultura de Denuncia 2022 del 1 agosto a 9 diciembre. Se recibieron 464 denuncias e inscribieron 20 personas a Evento Virtual del Programa Anticorrupción de OMA 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	SHCP-En 2022 se tomaron 3 Acuerdos relacionados con el compromiso, los Acuerdos SHCP-2022-ORD-1-1, SHCP-2022-ORD-2-2, SHCP-2022-ORD-4-2 relacionados con Pp B001, E008, G001, G002,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	P001, P002, P003 y P004 sobre identificar los riesgos que puedan afectar el logro de objetivos, atención del informe de opinión del Comisario y de variaciones +/- del 10%, en metas. Se atendieron 3 Acuerdos SHCP-2021-ORD-3-1, SHCP-2022-ORD-1-1, SHCP-2022-ORD-2-2 relacionados con los Pp.. SAT.En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 25 de agosto de 2022, se dan por atendidos los acuerdos: SO02-01/2022, SO02-02/2022, SO02-03/2022, SO02-04/2022, SO02-05/2022 y el SO02-06/2022. CNSF. La información relativa al ejercicio del presupuesto del programa G004 y la MIR fue presentada en las Cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI 2022. En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se tomó el Acuerdo número CNSF-2022-ORD-2-1/2022 que dispuso presentar la información del presupuesto ejercido en el capítulo 3000, mismo que fue atendido en el 2do trimestre y verificado en la 3ra. Sesión Ordinaria del COCODI. CONSAR. En el ejercicio 2022, se tomaron los acuerdos COCODI45/01-2022/01, COCODI45/01-2022/02, COCODI45/01-2022/03, COCODI45/01-2022/04, COCODI45/01-2022/05, COCODI45/01-2022/06, CONSAR-2022-ORD-2-2, CONSAR-2022-ORD-3-1 y CONSAR-2022-ORD-4-1 vinculados al Pp G003 Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro, cuyo presupuesto no mostró riesgos de ejercerse conforme a lo programado. INDAABIN. En el 2022 se aprobaron 2 acuerdos INDAABIN-2022-ORD-2-3 e INDAABIN-2022-ORD-3-1 relacionados con el programa presupuestario O007 Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales, de los cuales se atendió el primero y se mantiene en seguimiento el segundo. ANAM. En 1a. Sesión ordinaria COCODI ANAM la SFP solicitó indicar acciones de cumplimiento de objetivos/metas institucionales de Programas presupuestarios. En 2a. y 3a. Sesión se informó avance cumplimiento metas/objetivos de abril /septiembre 2022 con indicadores de Matriz Indicadores para Resultados ANAM. Informó sobre avance 6 indicadores (2 estratégicos y 4 de gestión), del Pp E025 y análisis comparativo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SHCP- Durante 2022, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. SAT. En 2022, con motivo de la revisión y análisis de eventos o factores que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la institución, se identificó 1 riesgo de alto impacto: Contribuyentes inscritos en el RFC identificados negativamente, que realizan operaciones especiales o simuladas, creadas para evadir el cumplimiento de sus obligaciones o defraudar al fisco federal; sin que se materializara. CNBV. Después de realizar la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, para el ejercicio 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio, ni se registró la materialización de alguno. CNSF. Durante el presente ejercicio se revisaron y analizaron los posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CONSAR. En 2022, se realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CONSAR sin que se identificaran riesgos de alto impacto adicionales a los identificados al inicio del año, ni se registrara la materialización de alguno, además de que durante 2022 se presentó al Comité de Ética el Informe de Riesgos de Éticos determinados en periodos anteriores. INDAABIN. El Instituto se ubica en el supuesto 2: No se han identificado nuevos riesgos, ni materializado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alguno. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del INDAABIN, en el ejercicio 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. ANAM. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Se continuó registrando el avance de los 3 riesgos integrados al PTAR 2022
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SHCP- Al inicio de 2022 se tenían 30 observaciones con el OIC, durante 2022 se solventaron 52, y se generaron 58; al 4trim se tienen 36; La ASF al inicio de 2022 reportó 338 recomendaciones; durante 2022 generó 16 y solventó 17; al 4to trimestre se tienen 337 pendientes de solventar; La SFP al inicio de 2022 se tenían 5 observaciones, mismas que ya fueron atendidas, por lo que no se tienen observaciones pendientes. SAT. OIC: Inventario inicial 84 observaciones más 105 determinadas menos 71 solventadas (2 de 2020, 58 de 2021 y 11 de 2022). Pendientes 118. SFP: 4 observaciones determinadas, 1 solventada. 3 pendientes. ASF: Inventario inicial 140 más 111 determinadas, menos 106 solventadas (101 PEFCF y 5 Recomendaciones). Pendientes 145 CNBV. En el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 8 auditorías, dos visitas de inspección y una visita de mejora, de las cuales resultaron un total de 32 observaciones determinadas y se encuentran en espera de información para su atención al cierre del cuarto trimestre un total de 15 observaciones CNSF Con relación al avance acumulado anual 2022, el OIC realizó 16 Actos de Fiscalización y determinó 54 observaciones y 15 sugerencias, de las cuales da seguimiento mediante una auditoría trimestral para su solución y atención. Adicionalmente, se asesoró y se dio seguimiento a la CNSF para la aclaración de 4 Pliegos de Observaciones emitidos por la ASF (CP 2020). CONSAR. Al cierre del 2022 se tiene el siguiente estado de atención de las observaciones o recomendaciones emitidas a la CONSAR por instancias de fiscalización 2020 SFP: Emitidas 5 y Atendidas 5, ASF: Emitidas 1 y Atendidas 1 2021 SFP: Emitidas 4 y Atendidas 4, ASF: Emitidas 2 y Atendidas 2 2022 SFP: Emitidas 8 en proceso de atención 8, ASF: Emitidas 0 INDAABIN. En el ejercicio 2022 resultaron 13 observaciones, 3 atendidas y 10 en seguimiento como se desglosa: Auditoría 2/2022- 3 observaciones están ATENDIDAS Auditoría 12/22- 5 observaciones (se está en espera de respuesta por el OIC) Auditoría 27/22- 5 observaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SHCP- EV Sal. Ini. 12 contratos en la BESA que representó el 100% del total de contratos por 1,116,583,229.78 mdp (ene-sep 2022). En el periodo oct-dic 2022, 2 contratos (AD) en la BESA que representan 100% del total de contratos, por un monto de 162,247,381.20 mdp. SalFin 14 contratos registrados en la BESA que representan 100% del total de contratos, por un monto de 1,286,291,410.98 mdp. RM Saldo final 7 contratos registrados en BESA, representan 3.53% con monto de $1,603,164,867.38SAT. Número de contratos registrados en Bitácora por parte de la ACRM: 19 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos: $9,343,268,756.88 (8 por LP, 8 por AD y 3 Convenios entre Dependencias) Número de contratos registrados en Bitácora por parte de la ACORS: 4 correspondiente al 100%, por un monto acumulado de $162,260,850.88, de los cuales 2 fueron por LP, 1 por ITP y 1 por AD. CNBV. El número de contratos registrados en bitácora (BESA) de manera acumulada son: 8 contratos, los cuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		representan el 15.55% del total de contratos al cuarto trimestre, cuyo monto asciende a $239,258,082.27. Se realizaron 3 contrataciones a través de los Contratos Marco y nos apegamos a las contrataciones consolidadas que realizó la SHCP. CNSF. No. de contratos registrados en BESA: 7. % respecto del total de contratos: 100 % (todos Licitación Pública Nacional) Monto de los contratos en bitácora $219,118,755.26 (considerando el monto máximo de las contrataciones registradas como abiertas por presupuesto). CONSAR. Saldo inicial 2022: contratos registrados en BESA 3 = 100% del total de contratos por un monto de $153,257,078.39 Contratos registrados en 2022 1 = 100%: LPN (1 contrato 100% = $25,000,000) Saldo final 2022: contratos registrados 4 = 100% del total de contratos por un monto de $178,257,078.26 Desglose: LPN (3 contratos 66.65% = $117,028,285.1), ITP (1 contrato 34.35% = $61,228,793.16 INDAABIN. Contratos reg. 2; % de contratos 3.22%; Monto de los contratos: $47,072,120.38. AD N. de contratos 42= 4.76%; Monto contratos $ 9,409,779.36; Invitación a cuando menos 3 N. de contratos 9= 22.22%; Monto de los contratos $18,792,314.58. LPN N. de contratos 7= 28.57% Monto de los contratos $43,504,348.86. LPI N. de contratos: 0= 0% Monto de los contratos $0 Contratos Entes P. N. de contratos: 4= 50% Monto de los contratos: $23,768,588.22 ANAM. Se designó a usuarios de la "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones". Se reportó Desglose de contratos en bitácora: Adjudicación Directa 3 (10.71%), Monto contratos abiertos, $65,456,269.30 y Monto Máximo $155,265,923.52. En el 4° trimestre no se formalizaron contratos y no se registraron datos en Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SHCP- RH- Se mantuvo publicado en la Intranet, botón de acceso a Plataforma Ciudadanos Alertadores In.t y Ext. de la Corrupción (SFP), y del Protocolo Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. Se realizó difusión de 12 cartas y 7 banners en 2022. CS Campaña en las RRSS de la SHCP, con 37 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 707 interacciones en Twitter y 452 en Facebook en 2022.SAT. Las acciones reportadas son las correspondientes al 4to trimestre 2022 sobre los compromisos del PNCCIMGP 2019- 2024, así como de otros programas como el SIDEC. CNBV. La citada Plataforma, se difunde de manera permanente en la página de Intranet de la CNBV mediante un banner que contiene la liga de acceso a la plataforma. Mediante el semanario digital y el correo institucional se difundieron trimestralmente las infografías proporcionadas por la SFP, Se capacitaron 34 servidores públicos en el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". CNSF. Durante el ejercicio de 2022 se promovió el uso de la plataforma a través de la difusión de postales en la intranet y envío de las infografías proporcionadas por la SFP a todo el personal de la CNSF. El número estimado de personas que estuvieron recibiendo esta información fue de 300, buscando que se difundiera al menos una vez por mes. CONSAR. En 2022 se mantuvo permanentemente en operación el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través del banner colocado en la intranet. INDAABIN. Durante el ejercicio 2022, a través de comunicación interna, vía correo electrónico se difundieron y promovieron: El uso de la plataforma "CIUDADANOS ALERTADORES Internos y Externos de la Corrupción" de la SFP, a través del Portal del instituto. Curso "Sistema de CIUDADANOS ALERTADORES Internos y Externos de la Corrupción" impartido por la SFP (durante el ejercicio, 116 servidores públicos lo tomaron). ANAM. Se promovió Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de SFP por correo "Aduanas Informa" y "Portal INTRANAM" y difundieron comunicados al personal para concientizar sobre directrices y principios inherentes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a LGRA Participaron 30 personas en curso de la SFP Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y se realizó otra capacitación el 9 diciembre.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SHCP- La UIF como coordinadora nacional de México ante el GAFI, ha impulsado acciones encaminadas a dar cumplimiento a las deficiencias identificadas en las Recomendaciones 24 y 25 "Beneficiario Final en México". 1- Participación de la UIF en 7 eventos relacionados con el tema de Beneficiario Final 2- Capacitación de servidores públicos de la UIF para acceso al SIGER. 3- Ejecución y seguimiento a 3 líneas de acción para el cumplimiento del compromiso. CNBV. Se revisó la minuta de la reunión que se tuvo con el grupo de trabajo el 17 de diciembre de 2021. Adicionalmente, el 15 de febrero de 2022 se tuvo una reunión virtual con el Grupo Focal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Colombia. Y se mantuvo contacto permanente con las autoridades responsables de este compromiso para participar en todas las actividades. ANAM. En reuniones virtuales se informó ante SFP sobre armas, municiones y explosivos decomisados; se aplazó reunión de alto nivel para el balance del 1er. año de implementación del 4o. Plan de Acción de México en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto. Se proporcionó a SFP información de armas, municiones y explosivos decomisados por las Aduanas en tiempo y forma a la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SHCP- T 570 servidores públicos capacitados de la SHCP difusión de 138 cursos de capacitación, impartición de 8 cursos con recursos propios, promoción en todo 2022 de uso de lenguaje incluyente en SIPOT. mención honorifica INAI al portal Transparencia Presupuestaria 2022. Difusión en el apartado Transparencia de Información de datos abiertos. LT La SHCP tiene 160 trámites registrados en la CONAMER, 44 son sujetos de digitalización y ya se encuentran digitalizados. SAT. Para 2022 se capacitó en cursos: Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público 114, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público 83, Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas 219, Los Principios Constitucionales de DH en el Servicio Público 660, Detección del Cohecho Internacional 1735. Plan anual de trabajo con acciones a realizar, de fecha 30 de junio, dirigido al INAI. CNBV. Acumulado al cierre del 4to trimestre se han capacitado 1,548 servidores públicos. Se llevaron a cabo las difusiones de los cursos que las instituciones ponen a nuestra disposición. CNSF. Con base a la programación de los diversos cursos y/o talleres del Programa Anual de Capacitación, así como de la capacitación que brindó la SFP, el INAI, y otras instituciones, se logró capacitar a lo largo del año a 412 Servidores Públicos en dichas materias. CONSAR. En 2022, se realizaron en total 247 acciones de capacitación para fomentar la Transp. en la Gest. Pub., el acceso a la Inf., la rendición de cuentas y el gobierno abierto, impulsando el derecho de acceso a la información pública, conforme al Prog. de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022 y el Prog. Anual de Desarrollo Archivístico de la CONSAR. INDAABIN. En 2022 se actualizaron: Apartado de Protección de Datos Personales y el Plan de Mejora Institucional para incrementar su accesibilidad. Emisión del Plan de Capacitación de Transparencia. Actualización de información en 28 trámites ciudadanos, publicados en Portal de Transparencia. Se capacitaron 87 personas en Lenguaje Ciudadano, 22 personas en ILGA, 27 personas en ILF1TAP y ILGTAIP y Ley de Protección de Datos Personales. ANAM. Se creó WebANAM con vínculos Plataforma Nal. de Transparencia e Indicadores del Programa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuestario E025. Se logró la participación de servidores públicos participaron en temas de transparencia impartidos por INAI como parte plan de mejora de la página institucional, se implementaron botones de UT de ANAM con información sobre los Avisos de Privacidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SHCP- La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) fue difundida mediante 8 banners y 9 cartas durante 2022. SAT. En 2022, se promovieron 163 denuncias ante el OIC en contra de 257 SP y 11 denuncias ante la FGR en contra de 15 SP, por la probable omisión de faltas administrativas y delitos. En 2022 la ACEC realizó 6,258 evaluaciones a SP, para identificar las conductas contrarias a los valores del SAT y posibles faltas administrativas. Difusión del material remitido por la SFP de posibles faltas administrativas, así como a las sanciones. CNBV. Se difundieron el 10 y 31 de marzo, 2 y 16 de junio, 11 de agosto, 01 y 23 de septiembre y 10 de noviembre a través del correo Institucional las infografías proporcionadas. En las infografías publicadas se invita a las Personas Servidoras Públicas a evitar hacerse acreedores a sanciones administrativas. CNSF. En el presente ejercicio se difundieron 37 postales electrónicas/comunicados relativos a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras. CONSAR. Durante el ejercicio 2022, mediante el servicio de Comunicación Interna se difundió, al personal del Instituto, material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre las posibles faltas administrativas y las sanciones a que pueda ser acreedoras. INDAABIN. Durante el ejercicio 2022, mediante el servicio de Comunicación Interna se difundió, al personal del Instituto, material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre las posibles faltas administrativas y las sanciones a que pueda ser acreedoras. ANAM. En proceso el registro de estructuras organizacionales; se procederá a consolidar las áreas que permitan difundir la información de posibles faltas administrativas. Se difundieron mensajes publicados en "Aduanas Informa" vía correo electrónico, en el "Portal INTRANAM" y la página Web de la ANAM destacando datos sobre las posibles faltas administrativas y sanciones que a que pueden ser acreedoras los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SHCP- La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) fue difundida mediante 7 banners y 9 cartas durante 2022. SAT. Para 2022, para el Compromiso "No Impunidad 2", se capacitó en "Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses" (7624 acreditados). CNBV Se difundieron el 3 y 24 de marzo, 19 de mayo, 9 de junio, 18 de agosto, 8 de septiembre y el 17 de noviembre, a través del correo Institucional, las infografías proporcionadas. En las infografías publicadas se invita a las Personas Servidoras Públicas a manifestar su patrimonio para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés. CNSF. En el presente ejercicio se difundieron 17 postales electrónicas relativas a los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. CONSAR. En 2022 se realizó la difusión de infografías en materia de verificación patrimonial proporcionadas por la SFP durante 2022; con el fin de concientizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de manifestar con veracidad su patrimonio posible de conflictos de intereses. INDAABIN. Durante el ejercicio 2022, mediante comunicación interna se difundió la obligatoriedad de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, a efecto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. ANAM. Se difundieron mensajes en "Aduanas Informa" por correo en "Portal INTRANAM" en WebANAM para personal de la ANAM, destacando y concientizando sobre la manifestación de su patrimonio. Se logró un cumplimiento del 96.4% y el 3.6% restante corresponde a 186 servidores públicos pendientes de presentar la declaración patrimonial. El contenido se deriva de contenidos proporcionados por la SFP
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SHCP- La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) fue difundida mediante 6 banners y 9 cartas durante 2022. SAT. Página interna y externa del SAT para presentar quejas y/o denuncias en contra de servidores públicos del SAT, así como medios de difusión internos; tales como: banners, videos en pantallas internas y carteles, así como diversos indicadores, relativos a las probables faltas administrativas y/o hechos constitutivos de delito. CNBV. Se difundieron el 17 de marzo, 26 de mayo, 23 de junio, 4 y 25 de agosto, 15 de septiembre y 24 de noviembre, a través del correo Institucional las infografías proporcionadas. En las infografías se explica cómo las Personas Servidoras Públicas deben registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información. CNSF. En el presente ejercicio se difundieron 31 postales electrónicas relativas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. CONSAR. Durante 2022 se realizó la difusión de infografías en materia de disciplina administrativa proporcionadas por la SFP durante 2022; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de llevar difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. INDAABIN. Durante el ejercicio 2022, mediante comunicación interna se han difundido las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa dentro del Instituto. ANAM. Se difundieron mensajes en "Aduanas Informa" por correo, por "Portal INTRANAM" y en WebANAM dirigidos al personal de ANAM, con el fin de concientizar sobre las directrices y principios inherentes a la LGRA destacando la importancia de las directrices y principios inherentes, así como las sanciones que se derivan por su incumplimiento e igualmente sobre blindaje electoral, cero tolerancia al acoso laboral y acoso sexual
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SHCP - Mediante correos electrónicos, se invitó al personal al curso: "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público". Se registraron en el SSECCOE, en tiempo y forma, los reportes correspondientes de la capacitación recibida de personas servidoras públicas que por intervención o gestión del Comité de Ética recibieron capacitación en 2022. SAT. Al cierre de 2022, se obtuvieron las siguientes cifras acumuladas de los cursos de capacitación que abordan el tema de conflictos de intereses: Responsabilidades de los Servidores Públicos: 3391 Conflictos de Intereses en el Servicio Público (SFP) 81 Política Institucional de Integridad en el SAT: 5,173 Alcanzando un total de 8,645 personas acreditadas. CNBV Al cierre del 4to trimestre de 2022, se realizaron 10 acciones de capacitación en materia de Conflicto de Interés. CNSF. Al cierre de ejercicio de 2022, se capacitaron en total a 117 servidores públicos que tomaron el curso sobre Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público APF. CONSAR. Al cierre del ejercicio 2022 se capacitó a 53 personas servidoras públicas en el curso Los conflictos de intereses en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio del servicio público. INDAABIN. Durante el ejercicio, se brindó capacitación por medio de la gestión del Comité de Ética y fue registrado en el SSECCOE, sobre los elementos fundamentales de la nueva ética pública y de la prevención de conflictos de interés. Se capacitaron 24 servidores públicos en el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	SHCP- Se incorporó al SSECCOE, 4 formularios de reportes trimestrales durante 2022, señalando que no se reportaron casos de solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, dado que no se presentaron. SAT. Durante el 2022, se brindó asesoría al 100% de las consultas recibidas (4) relacionadas al tema de conflictos de intereses. CNBV. Durante 2022 no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema, no obstante, se difunden periódicamente los datos de contacto del Comité de Ética. Se realizó la carga del reporte correspondiente en el SSECCOE mediante el formulario para el registro de asesorías brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o conflictos de intereses. CONSAR. En el ejercicio 2022, de acuerdo al Reporte asesorías y consultas sobre Conflicto Interés, el Comité de Ética de la CONSAR recibió (0) y atendió (0) solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses siendo que en cada trimestre el reporte de asesorías y consultas fue debidamente cargado en el SSECCOE. INDAABIN. En el ejercicio 2022 se registró en el Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética e integridad pública del SSECCOE las asesorías en materia de conflicto de intereses solicitadas y proporcionadas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SHCP- Se difundió durante el año, mediante cartas electrónicas, del calendario de SICAVISP, la invitación al curso: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público". SAT. En 2022, se tuvo un cumplimiento del 100% con la estrategia de comunicación anual, así mismo se cuenta con un Banner permanente en IntraSAT en donde está publicada la Política Institucional de Integridad en el SAT la cual cuenta con un capítulo específico de Conflictos de interés. CNBV. En 2022 se difundieron diversas infografías mediante correo electrónico institucional dirigido a todas las personas servidoras públicas de la CNBV sobre los conflictos de interés: Conflictos de interés. La regla de los tres pasos para gestionar un conflicto de interés Tipos de conflictos de interés ¿Qué hacer ante una situación de Conflictos de interés? y la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. CNSF. En el transcurso del 2022 se enviaron todas las difusiones remitidas por el SSECOE, así como los comunicados remitidos por dicha instancia y se realizaron 5 sesiones de Tertulias con Valor en las cuales se trataron los siguientes temas: Cooperación febrero Responsabilidad marzo Integridad mayo Conflicto de Intereses - 28 de julio Hostigamiento y Acoso Sexual - 29 de septiembre. CONSAR. Durante 2022 se difundieron diversas infografías en materia de prevención y actuación bajo conflictos de intereses. INDAABIN. En el ejercicio 2022 el Instituto mediante el servicio de Comunicación Interna se difundieron materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, proporcionados por la SFP y por el Instituto. ANAM. Se difundió a través de "Aduanas Informa" vía correo y por "Portal INTRANAM" al personal de ANAM información relativa a la actuación ética que deben seguir los servidores públicos, así como evitar incurrir en conflicto de intereses. Los mensajes se derivan de contenidos proporcionados por la SFP. Se informó sobre temas como Conflicto de intereses y se remite a la LGRA para mayor información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	SHCP- Se formularon 423 requerimientos de información de asuntos de SHCP, 36 de INDAABIN, 29 de CONSAR y 2 de Zonas Económicas, de los cuales 408 fueron atendidos. En 5 casos se solicitó prorroga fueron otorgados y la respuesta se realizó en tiempo y forma. Al 31 diciembre-2022 se encuentran pendientes de atender 3 requerimientos formulados a SHCP, 2 a CONSAR y 2 a INDAABIN está corriendo el plazo otorgado para su atención. SAT. Se brindó atención oportuna a 1,003 requerimientos de información recibidos por diversas autoridades investigadoras pertenecientes a dependencias de la APF y al PJF, representando el 46% para el INE, 20% para el TEPJF, 20% para la SFP, 12% para el INAI, 1% para el CJF y 1% para la FGR (OIC). CNBV. Durante el 2022, se solicitó información a la D.G. de Org. y RRHH, Coordinación de Métodos y Procesos de Supervisión B, Coordinación de Adquisiciones y Contratos, D.G. de Prog., Ppto, y Rec. Mat, DG de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros "A" y a la Coordinación de GIF "A4" los cuales fueron atendidos. Respecto del expediente "DE28", se encuentra en espera de respuesta por parte de la DGPPRM. CNSF. Al cierre del ejercicio de 2022, la autoridad investigadora en el periodo que se reporta elaboró 51 oficios de requerimientos de información, 50 atendidos, 1 en término para su atención. CONSAR. El reporte global de 2022 contiene lo siguiente: Número de requerimientos recibidos: 29 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 22 Número de prórrogas solicitadas 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos 0 INDAABIN. Durante el ejercicio 2022, reporta la siguiente información; Número de requerimientos recibidos (1) Número de requerimientos atendidos en tiempo (1) Número de prórrogas solicitadas (0) Número de requerimientos con prórroga atendidos (0). ANAM. La Dirección General de Evaluación ha recibido 22 requerimientos de investigación administrativa, de los cuales se ha dado atención oportuna a cada uno de ellos. En cada caso, se aplicaron los mecanismos establecidos para su atención y seguimiento.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	CONSAR. Durante 2022, 3 personas adscritas al área convocante tomaron el curso proporcionado por la Secretaría de la Función Pública "Procedimiento Administrativo de Sanción". El resultado acumulado es de 100% de cumplimiento del compromiso. INDAABIN. En el ejercicio 2022, dos servidores públicos participaron en el curso de Procedimiento Administrativo de Sanción.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	CNBV. Derivado de lo reportado en el Segundo trimestre con los oficios DGPPRM/1666/2022, CAC/291/2022 y CAC/306/2022, se remitió al OIC en la CNBV documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, siendo el único hecho acumulado al ejercicio.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	CNBV. Derivado de lo reportado en el Segundo trimestre con los oficios DGPPRM/1666/2022, CAC/291/2022 y CAC/306/2022, se remitió al OIC en la CNBV documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, siendo el único hecho acumulado al ejercicio
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	SHCP- En el ejercicio 2022 la DGRF rechazó un total der 20 adecuaciones presupuestarias, debido a que no cumplían con lo establecido en el Artículo 10 de la LFAR, logrando con ello un correcto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	control del presupuesto y apegándose al artículo en comento. SAT. La ARM"3" emitió el oficio 300 04 03 00 00 2022-594 a través del cual se dan a conocer las Medidas de Contención del Gasto, estableciendo que para el caso de combustibles se deberá utilizar gasolina magna, la cual es $2.00 más económica que la Premium. CNBV. Se continua con las acciones para la racionalización del gasto, destinado a las actividades administrativas de operación y de apoyo, para el ejercicio 2022 se obtuvo la autorización de la SHCP para la contratación especial con plurianulidad de 5 servicios. CNSF. Durante el ejercicio de 2022, se mantuvo el uso de consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal al mínimo, así como el suministro de combustible para vehículos se mantuvo al mínimo indispensable, de acuerdo a las actividades de las áreas de la CNSF, todo ello sin afectar las metas institucionales de los programas aprobados en el PEF. CONSAR. Durante 2022 para la aplicación de las medidas de austeridad, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y la LFPRH y Decreto del PEF, los recursos se destinaron a actividades ambas. y de operación, en contrataciones consolidadas con el objeto de no afectar la operación y metas derivadas del Pp G003 Regulación y Supervisión del SAR, así como gastos de alimentación por comisiones de campo. INDAABIN. El INDAABIN aplicó diversas acciones de racionalidad, austeridad, eliminación, renovación, ajustes, control, contrataciones con mayor ventaja en costos, entre otros, en los rubros de (telefonía fija, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios). ANAM. En atención al procedimiento para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad emitidas por la UPCP, se remitieron por la ANAM los oficios 562 y 582 de fechas 6 y 14 de junio; con los montos a ejercer en este año en diversas partidas de gasto considerando las nuevas condiciones de operación y el incremento de funciones en materia aduanera a partir de su creación
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SHCP- En el periodo de enero a diciembre de 2022, la DGRF otorgó un total de 98 apoyos presupuestarios, principalmente compensados, a las diversas Unidades Administrativas del Sector Central de la SHCPSAT. De la aplicación de las medidas de austeridad, el ahorro permitió reasignar el presupuesto al pago de servicios básicos, evitando un rezago; así como al mantenimiento de inmuebles que aseguren espacios dignos para contribuyentes y trabajadores del SAT. Derivado de la creación de la ANAM, el SAT apoyó con prestación de servicios y su pago, transfirió remanentes de recursos del Pp E025 y saldos contables de bienes entregados. CNBV. Al cierre del ejercicio fiscal 2022, los ahorros obtenidos de los capítulos de gasto se enviaron al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", de conformidad a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022, publicadas en octubre. CNSF. Al cierre del ejercicio de 2022, Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto se enteraron a la Tesorería de la Federación. CONSAR. En la aplicación de las medidas de austeridad y conforme al Decreto del PEF 2022 y demás disposiciones en la materia, durante 2022 los recursos se destinaron eficientemente a actividades administrativas y de operación, y a contrataciones consolidadas para la operación y cumplimiento de metas del Pp G003, contribuyendo con dichas acciones a la contención del gasto Admvo. y reintegrando los ahorros generados al Ramo 23. INDAABIN. En el ejercicio 2022 se implementaron medidas para racionalizar el gasto sin afectar el cumplimiento de metas de programas aprobados en el PEF,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		siendo algunas: el apagado de la luz y aparatos que no estuvieran en uso; aprovechamiento de luz natural; autorización de las comisiones indispensables. El ahorro se destinó a cubrir obligaciones ineludibles de pago, así como su reintegro al Ramo 23. ANAM. La ANAM emitió of. 562 y 582 del 6 y 14 junio, con referencia al Art. 10 LFAR de APF, numeral 7, fracción II de Lineamientos. Con Of. 307-A- DG2.-425 de11 julio la Dir. Gral. Evaluación, Estrategia y Normatividad Presupuestaria señaló que la ANAM, cumple con 1er. párrafo art. 10 y no requiere autorización para erogar recursos en conceptos citados en dicho artículo y los lineamientos. A la fecha no se han registrado ahorros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SHCP- Pendiente la entrada en operación del sistema desarrollado para la UBVA SIPABI, no se tiene avance en los compromisos 1 y 3 establecidos. Todas las categorías se encuentran implementadas al 100% excepto las siguientes, no les aplica Interoperabilidad: Almacenamiento en Centro de Datos con un 100% de avance, se generan capacidades propias y autonomía técnica y reducción de costos. IPv6 al 20% de avance, no se generan capacidades propias y autonomía técnica y no hay reducción de costos. SAT. La implementación de la Nueva Plataforma Analítica en el Servicio en Nube(SN) al cierre del 2022 tiene un avance del 85 % y en Capacitaciones se han dado 96 talleres con 2,681 usuarios en 2022, con un avance en este periodo del 55 %. CNBV. Durante el ejercicio se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la transición del IPv4 al IPv6, en donde se llevó a cabo un laboratorio para analizar el comportamiento de conexión entre equipos con protocolo IPv6, con lo que se llegó a un 25% de avance. Adicional a lo anterior se llevó a cabo la fase 1 de capacitación al protocolo IPv6. CNSF. Al cierre del ejercicio de 2022, se reportó un avance del 77% en los Sistemas de Control de Gestión con mejora en los procesos para la gestión y firmado electrónico de documentos y generación de autonomía técnica y soporte. No ha sido posible cuantificar la reducción de costes ya que se está iniciando el proceso de liberación y difusión. CONSAR. Al cierre de 2022 se mantuvo el estado de las categorías previamente identificadas y que corresponden a esfuerzos tecnológicos o implementaciones efectuadas reportadas previamente, lo cual no significa que no se haya generado algún avance, ya que durante el periodo a reportarse mantuvo la operación y funcionamiento de dichas implementaciones, observando al 100 % del avance reportado previamente en cada una de ellas. INDAABIN. Durante el 2022 se lograron avances en el Desarrollo e Implementación de Sistemas Informáticos que contribuyen a la reducción del trabajo manual y automatización de los procesos, disminuyendo costos en el consumo de papel e impresión, así como tiempo de los servidores públicos en la gestión de sus procesos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SHCP- TS En digitalización de procesos, de un análisis a 108 procesos de la institución se considera que: si hay interoperabilidad, destacando que se comparte información con esta dependencia en 50% de estos, se utiliza el web services en 31% de los procesos, motor de pagos en 1% de los procesos e integración de servicios en un 44 % de estos. LT En el 3 y 4 T, la UIF reporta la atención de 687,999 solicitudes de trámites, ubicados dentro de las categorías: Alta y gestión de usuarios, Ingreso de trámites, Resolución de trámites y Encuesta de satisfacción SAT. Se concluyeron las validaciones correspondientes y se atendieron los hallazgos presentados, por lo que el proyecto se encuentra concluido al 100%. CNBV. Durante el ejercicio se construyó el 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de canales de recepción electrónica solicitados para estos rubros: Autorizaciones Fintech, Atención a Autoridades y Registro de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero, conforme a las necesidades de las áreas de negocio, de forma que la información se recibía de manera física o por medios electrónicos alternos, ahora es posible entregarla a través de canales digitales. CNSF. Al cierre del ejercicio de 2022 se reporta lo siguiente: CITAS, en línea, con 30 % de avance y en desarrollo. Se tiene interoperabilidad con la RENAPO para la validación de la clave CURP a través de un servicio WEB que esta proporciona. CONSAR. Al 1 Trim se reportaron 5 trámites con 100% de avance (concluidos y en operación), en el 2o Trim se adicionó una acción a la categoría "Recepción de documentos", para implementar interconectividad entre el módulo de visitas del sistema SUPERVISAR y el SICOD a fin de mejorar el control y seguimiento del expediente de visitas y que las revisiones internas sean digitales, por lo que al cierre de 2022 se tiene un 100% de avance INDAABIN. Seguimiento áreas del INDAABIN y el SAT para la implementación de la Línea de Captura en trámite de copias y constancias que incluye 15 tipos de documentos, generados de 4 trámites de la DRPCI. Elaboración de Matrices 1 y 2 Mejoras en Seguridad para trámites de Servicios Valuatorios Implementación Firma Electrónica en Constancia de No Inscripción Federal Actualización de información de TyS en plataformas WEB
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SHCP- Durante el 4-T de 2022 las actividades de la DGPCAP se realizaron con los recursos asignados, apegándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, trasparencia y honradez. TIEV El 4-T 2022 presenta un ejercicio de gasto inferior en $63,166.20 en comparación con el mismo periodo del año anterior, situación considerada dentro de las estimaciones de gasto y para no rebasar los montos anuales ejercidos en el 2021, relacionados al artículo 10 de la LFAR. RM En la LFAR, las políticas siguen en los servicios, al término de COVID-19, se reactivaron las actividades servicios en la SHCP y se incrementaron en reproducción de documentos y energía eléctrica. SAT- Mediante oficios suscritos por la AGRS y ARM 3 se dio seguimiento con medidas de contención del gasto; campañas de difusión a través SAT Avisa, Ahorros obtenidos: boletos de avión $14.08mdp; energía eléctrica ahorro de 2.11%; mensajería $213,378.22 pesos; telefonía $20,099.80. 26103 $32.4; 31101 $121.7; 31801 $14.8; 37101 $10.3 y 37104 $8.2 CNBV- Con las acciones implementadas se ha obtenido una disminución del consumo de energía de 562,058 kWh, que representa un importe de $1,150,180.00, comparado contra el año 2019. CNSF- En 2022, los bienes y servicios en los que fueron aplicadas las medidas de austeridad fueron: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Serv. Grales, las partidas se encuentran en el capítulo 1000, 2000 y 3000. Las partidas con mayor grado de ahorro en lo económico fueron la 26103 y la 26104, combustibles, en virtud de que se redujeron al máximo de su uso en dichas partidas. CONSAR En las sesiones del COCODI realizadas durante 2022, se informaron periódicamente las acciones de austeridad de los Cap. 2000 y 3000 (Gasto de operación), generadas por consolidación de compras y utilización de la Tienda Digital del Gob. Fed., hubo esquemas alternados y privilegiando el uso de TIC's, modificando necesidades de bienes y servicios originalmente programadas. INDAABIN Al cierre del 2022, el Instituto aplicó medidas de Austeridad, cuando al menos a 12 partidas presupuestales; se eliminaron gastos en productos, bienes y servicios; se implementaron acciones de mejora como el ahorro de energía eléctrica, papelería, agua y eliminación del gasto de telefonía celular. el Instituto únicamente cuenta con un presupuesto autorizado anual para Servicios Personales y de ISR. ANAM Se emitieron directrices de observancia obligatoria para racionalizar el ejercicio presupuestal en el marco de la LFAR, mismas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que se difundieron al personal de la ANAM e informaron en la 2a. y 3a. Sesión Ordinaria del COCODI en el apartado de desempeño institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SHCP- Se realizaron ajustes a la MIR del Pp P004 para atender las observaciones realizadas en la valoración 2021. Se difundieron los resultados del Índice del Seguimiento al Desempeño 2022 de los Pp de la SHCP, con el propósito de que la información contenida contribuya a la toma de decisiones. Se remitió a la DGPyP "B" el diagnóstico del Pp P002, concluyendo con ello el proceso de formalización correspondiente.SAT. Se registró la FID para el Pp M001 Se solicitó a la UED cambio de UR que coordina el Pp E025 Control de la operación aduanera, quedando H00 ANAM en el Módulo PbR-PASH Los Pp E026, M001 y O001 a cargo del SAT, se alinearon al PND y PRONAFIDE y se registraron metas 2023. Se presentó ante UED la actualización del Diagnóstico del Pp E026, se realizó formulación de misión, visión, objetivos, indicadores del PE 2020-2024 de la AGRS. CNBV. El Pp G-005 2021, sirvió para la programación de visitas de 2022. Se reestructuró la MIR con la actualización del nombre del indicador a nivel propósito, así como la incorporación de un objetivo e indicadores a nivel de componente y actividad, para 2023. Se reportó al COCODI el avance al 3erT22 sobre la revisión integral del modelo de medición de procesos, indicadores y sus métricas. y ASM del Pp G-005 a CONEVAL y SHCP. CNSF. En el ejercicio 2022 en el COCODI se presentaron los resultados de los indicadores comprometidos en la MIR, donde se expusieron las desviaciones cuando se presentaron y las causas de ello. Asimismo, se presentó información relativa del Pp G004 "Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador", donde se expusieron las justificaciones de las variaciones. CONSAR. Durante 2022 se iniciaron los trabajos entre las unidades administrativas de la CONSAR para redefinir el mapa estratégico de gestión de la CONSAR, por lo que en septiembre se presentó al Presidente y Titulares de las áreas el nuevo modelo de mapa estratégico de la CONSAR, en el que se redefinen la misión, visión, valores, objetivos y proyectos estratégicos adoptados por cada una de las unidades administrativas. INDAABIN. En el 2022 se dio atención a las observaciones de auditoría que coadyuvan al mejoramiento de los ISD del Pp O007, así como el seguimiento de los comentarios de la UED al proyecto de Diagnóstico. Lo anterior permitirá alcanzar las metas y objetivos establecidos por el Instituto y fortalecerá ISD para que el instituto obtenga mejores resultados en las evaluaciones de la MIR y de Gestión Gubernamental entre otras. ANAM. Se cambió la Unidad Responsable de la MIR del SAT a la ANAM del Pp E025. Se registró en Sistema PbR el avance de metas determinadas e indicadores de desempeño de MIR y se presentó su estatus en la 1a., 2a. y 3er. sesiones ordinarias del COCODI. Se revisó en agosto la conformación de la Matriz de indicadores de Resultados y nuevas metas para 2023 y se registraron en el Módulo PbR
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SHCP- Se realizó la carga del nuevo indicador del Pp M001, alineado a lo dispuesto por la LFAR. Se realizó la carga de los avances de los indicadores del Sector Central de la SHCP para su integración a la CP 2021. Se llevó a cabo la revisión de las estructuras programáticas del SC de la SHCP, incluyendo el PP M001. Se elaboró el apartado de "Desempeño Institucional" para su presentación en las reuniones ordinarias de 2022 del COCODI.SAT. De los Pp O001 y M001, alineados al PNCCIMGP, se registraron en el PASH los avances de los indicadores a junio y las metas programadas para el 2023. Se vincularon las líneas de acción del Anexo Transversal Anticorrupción con el Pp O001 y se registró el calendario del presupuesto 2023. En las cuatro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sesiones ordinarias del COCODI 2022, se presentó el desempeño institucional de ambos Pp. CNBV. Se realizó la solicitud de información al 1er. 2o. 3er y 4to Trimestre 2022, a las áreas involucradas para la recopilación, consolidación y registro de información, de las metas institucionales en el Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). Así como el registro de avance de indicadores para la integración de los informes trimestrales y de la Cuenta Pública. CNSF. La información relativa al ejercicio del presupuesto del programa presupuestario G004, fue presentada en las diversas Sesiones Ordinarias del COCODI 2022, Siendo que en la Segunda Sesión, se tomó el Acuerdo número CNSF-2022-ORD-2-1/2022 que dispuso presentar la información del presupuesto ejercido en el capítulo 3000, mismo que fue atendido en el 2do trimestre y verificado en la 3ra. Sesión Ordinaria del COCODI. CONSAR. Durante 2022 se tomaron acuerdos en el COCODI, relativos al ajuste de metas en los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del Pp G003 Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro, los cuales fueron debidamente cumplimentados con el objeto de alinear las metas al panorama económico actual, y a que las acciones para fomentar el crecimiento del ahorro voluntario debían reflejar debidamente sus resultados. INDAABIN. En el 2022 se dio seguimiento a los avances de la MIR del Programa presupuestario O007 en las 4 SO del COCODI, presentando los avances, variaciones, causas y acciones a seguir para alcanzar las metas y objetivos del Programa. ANAM. Se informó Avance de cumplimiento de metas y objetivos de la MIR ANAM en Sistema PbR del Pp E025. En 1a. y 2a. sesiones ordinarias del COCODI se informó el estatus de los indicadores de la MIR ANAM. Se integró y registró en el Sistema PbR con corte a septiembre el avance de las metas determinadas e indicadores de desempeño de la MIR del Pp E025 y se presentó en la tercera sesión ordinaria del COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SHCP Se dio seguimiento puntual a 3 riesgos con factores de posibles actos de corrupción, que son: 2022_15, 17 y 20. En 2022 se avanzó en la implementación de las AC establecidas para evitar su materialización como el brindar asesoría y seguimiento con los enlaces para la firma del Acuerdo de Consolidación; diseñar el Mecanismo de Control para Gestionar Contrataciones en materia de tecnologías de la información SAT. En 2022 se identificaron 2 riesgos que podrían considerarse incluyen actos susceptibles de corrupción y en su caso, obstaculizarían el cumplimento de objetivos y metas; para éstos se definieron 3 acciones de control como campañas de comunicación, capacitación y certificación de procesos, cuyo avance es del 75%, 78% y 82%, respectivamente, en virtud que el cierre de 2022 se registrará en enero 2023. CNBV. Para el ejercicio 2022 se identificaron 18 riesgos que pudieran causar algún efecto en el logro de los objetivos de la CNBV, 13 de tipo operativo y 5 de tipo corrupción, los cuales están asociados a procesos administrativos y sustantivos de la CNBV. Para administrar estos riesgos se identificaron acciones de control para disminuir la probabilidad de ocurrencia y su impacto, a las cuales se les dio seguimiento trimestral. CONSAR. En 2022 se efectuó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CONSAR, dando cumplimiento a las 7 acciones de control vinculadas al Riesgo 2022-6 Admón. de recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos carente de controles conforme a la normatividad que regula el servicio público, reportando su avance en la 4ª SO 2022 del COCODI. INDAABIN. En el ejercicio 2022 se identificaron 6 riesgos, ninguno de corrupción, asociados a los procesos administrativos y sustantivos, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas del INDAABIN. Para los riesgos definidos en el PTAR 2022 no se materializó ninguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ANAM. Se tienen tres riesgos con 5 acciones de control incorporados en la Matriz de Riesgos 2022; se da seguimiento a las acciones para evitar su materialización en la ANAM y los avances trimestrales son validados por el OIC. Se está elaborando el Manual de Organización Específico, con el descriptivo de puesto de cada plaza que integra la DGE para identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SHCP- Campaña en las RRSS de la SHCP, con 18 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 316 interacciones en Twitter, 143 en Facebook en 2022. Se dio respuesta a 7 e-mails indicando los canales de denuncia SAT. Al cierre del año el nivel de conocimiento y utilización de los Medios disp. por denunciar actos de corrupción continúa creciendo desfavorablemente por lo que deben difundirse más los medios de denuncia para incentivarla. En cuanto al Combate a la Evasión fiscal comienza a recuperarse ligeramente en comparación al año pasado y finalmente las destacan las entrevistadas sugerencias para fortalecer la recaudación en el 2022. CNBV. Durante 2022 se mantuvo en la página de Internet de la CNBV el link de la página del SIDEC y una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía para sancionar prácticas de corrupción. Esta difusión se realizó al personal de la CNBV y a particulares. Se capacitaron 34 servidores públicos en el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". CNSF. Durante el 2022 la CNSF mantuvo instalados buzones para la recepción y quejas y denuncias. Además de contar con el sistema de captación de denuncias SIDEC de la SFP. Se estuvo informando mediante materiales remitidos por la SFP que se cargaron en la intranet de la CNSF, acerca del combate a la corrupción y la impunidad. Al menos se hizo un envió o publicación al mes. CONSAR. En 2022, a través de un banner, en la sección "Ligas de interés" en el portal web de la CONSAR, que remite hacia el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) se impulsó que la ciudadanía denuncie los actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos federales o personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno. INDAABIN. El Instituto cuenta con buzón físico para la recepción de quejas y denuncias del personal y de la ciudadanía en general. Asimismo, existe buzón electrónico contacto.ciudadano@indaabin.gob.mx. Se cuenta con el Procedimiento para someter quejas o denuncias ante el Comité de Ética por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta actualizado. ANAM. En la WEB ANAM se invitó al personal de la ANAM a realizar la Encuesta Sobre la Cultura de la Denuncia 2022 del 1 de agosto al 9 de diciembre y se concluyó con un 85% de participación. Se estableció el mecanismo de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	SHCP- RM El ejercicio fiscal 2022, reporta 92.24% en contratos CompraNet y 31.31% procedimientos electrónicos. El PAAAS se aprobó el 19 de enero de 2022. EV Se publicaron 33 contratos y 13 convenios modificatorios en CompraNet, dando un total de 46, que representa el 100% de procedimientos electrónicos. Sin incidencias en el periodo. No hubo actualización de usuarios. SAT. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: 85 % Porcentaje de los formalizados en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 86 % 7 usuarios autorizados y acreditados para el uso de CompraNet. Durante el año se presentaron diversas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	inconsistencias, las cuales han sido atendidas y al 26 de diciembre del año en curso se tienen pendientes 6. Publicación anual del PAAASOP: 31/01/2022. CNBV. Asimismo, se ha reportado en tiempo y forma el PAAASOP inicial de fecha 26 de enero de 2022 y sus actualizaciones. Se reporta que en la presente anualidad se acreditaron 5 usuarios para el uso de CompraNet, el número de incidencias atendidas en el periodo que se reporta es de 26 de 88 registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. CNSF. El 100% de las contrataciones se realizaron electrónicamente. En 2022 se formalizaron 4 contratos a través del MFIJ. Cada mes se actualizó el PAAAS de la CNSF. El usuario del Sistema CompraNet se encuentra debidamente actualizado. Al cierre del ejercicio de 2022 se solventaron todas las incidencias reportadas por CompraNet, por tanto, no existen incidencias al cierre de año. CONSAR. En 2022 se efectuaron 91 procedimientos de contratación, de los cuales el 100% de los susceptibles de reportarse, se registraron en CompraNet. Los usuarios se mantuvieron actualizados, se atendieron las incidencias e inconsistencias registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet y se publicó el PAAASOP oportunamente. INDAABIN. Durante 2022, todos los procedimientos de contratación de ITP y LP, se realizaron de manera totalmente electrónica: Procedimientos electrónicos en el periodo: 100%, contratos formalizados electrónicamente en MFIJ en CompraNet respecto a contratos adjudicados: 0%, Actualización de los usuarios acreditados para CompraNet: 2, incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y pendientes en CompraNet: 51. ANAM. Se realizaron procedimientos de manera totalmente electrónica; del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realizó el trámite de registro de usuarios para el PAAASOP. Se registraron los contratos relevantes del contrato en el Sistema CompraNet y los contratos formalizados en el MFIJ se publicaron en el PAAASOOP en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SHCP- DGRM ha participado en 15 procedimientos de contratación. consolidada o derivadas de un contrato marco, formalizando 6 contratos específicos. CP Seguimiento de Contratos- Base de datos con información de seguimiento de 9 procedimientos consolidados 2021 y 2022, 395 contratos suscritos en el 4 T por 231 Depen. Ent. Plantillas, Comunicados y Directorio- Sin avances. Se reitera que las acciones se retomarán después del lanzamiento del nuevo CompraNet. SAT. El PAAAS se publicó el 31 de enero de 2022 y las actualizaciones mensuales se realizaron en los últimos 5 días del mes calendario. Durante el ejercicio 2022 se formalizaron 8 contrataciones consolidadas y 2 por contrato marco. CNBV. El número de contratos consolidados al cuarto trimestre: 5 contratos CNBV/001/2022, CNBV/002/22, CNBV/003/22, CNBV/013/22 y CNBV/061/22. Se realizaron 3 contrataciones a través de los Contratos Marco y nos apegamos a las contrataciones consolidadas que realizó la SHCP. CNSF. Durante el ejercicio 2022, la CNSF participó en los procedimientos de contratación consolidada para los servicios: medallas 2022, vales de fin de año 2022, aseguramiento de bienes patrimoniales 2023, vales de mensuales 2023 y vales de combustible 2023. El PAAAS fue actualizado de manera mensual. CONSAR. En 2022 se participó en los siguientes procedimientos de contratación consolidada: - Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales 2023 y 2024. - Suministro de Vales Electrónicos de Despensa 2022. - Suministro de combustible 2023. -Servicio de Arrendamiento vehicular terrestre dentro del territorio nacional. -Compra de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2022. INDAABIN. Durante el ejercicio 2022, el INDAABIN se apegó a la lista publicada por la OM y la SHCP, la cual señala los bienes y servicios a consolidar. El PAAAS se publicó el 28 de enero de 2022 y tuvo 7 revisiones o modificaciones. El INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		participó en CUATRO (4) contrataciones consolidadas, celebró CUATRO (4) contratos derivados de un contrato marco y ONCE (11) contratos mediante la Tienda Digital. ANAM. Se contrató el Servicio suministro combustible para vehículos automotrices terrestres en territorio nacional a través de vales electrónicos, para el ejercicio fiscal 2022; se contrató el Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos, para vales de gasolina y para otorgamiento de la prestación de fin de año, así como para Aseguramiento Integral del parque vehicular para la APF para 2023 y 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SHCP- En 2022 se asignó licenciamiento de Microsoft TEAMS a 5,400 usuarios (Usu), para servicios de: videoconferencia, mensajería, events Live, almacenamiento en nube e intercambio de información. Gestionando servicios para 12,394 Usu con 40,203 reuniones, 13,520 reuniones recurrentes, 2,907,047 chats, 66,077 llamadas, en distintas salas interactuando Usu de la SHCP y Usu externos. No se usaron salas de Videoconferencia y TelepresenciaSAT. Al cierre del año 2022 se concluye con 1649 usuarios internos activos que cuentan con la herramienta Microsoft Teams. CNBV. Se dotó al personal interno, externo y de servicio social con equipos nuevos de cómputo (Laptops) con las herramientas necesarias para el trabajo a distancia. Asimismo, se cuenta con un clon institucional para configurar los equipos de manera estándar que tiene entre otras las aplicaciones de: VPN, Microsoft Teams, OneDrive que permiten en todo momento el trabajo a distancia. CNSF. Durante el ejercicio de 2022, se impulsó el uso de llamadas y videoconferencias mediante el aplicativo de Microsoft TEAMS, para revisar, gestionar y verificar todo lo relacionado a asuntos internos y externos de la CNSF, entre todo el personal de la Comisión, tanto en oficinas centrales y remotas, obteniendo disminución en el uso de salas, infraestructura y telefonía, así como evitar el uso de traslados y viáticos. CONSAR. Durante 2022 una acción permanente fue mantener los accesos vía remota (VPN) y soporte técnico, también vía remota, a fin de garantizar la operación en la CONSAR eficientando el uso de recursos y garantizando contar con elementos técnicos para realizar videoconferencias a través de diversas plataformas. INDAABIN Durante el 2022 se promovió el uso de herramientas de acceso remoto, capaces de realizar videollamadas, mensajería en tiempo real y consulta de archivos desde la nube. ANAM. Se firmaron con el SAT 21 convenios específicos (10 divisibles y 11 indivisibles). Se crearon correos electrónicos para la atención de asuntos vía remota. Se enlazó a solicitantes de recursos para la operación de 50 aduanas en el país y 11 direcciones generales de oficinas centrales, que permitió ahorros en viáticos y pasajes para el traslado de documentos-solicitudes para el otorgamiento de recursos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SHCP- Se difundieron principios y valores mediante 24 cartas, 12 banners y 12 wallpaper; eti-películas 6 cartas y 6 banners; eti-lecturas 6 cartas y 6 banners; eti-cápsulas 2 cartas y 2 banners; Código de Ética 18 cartas y 10 banners y del Curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", 8 cartas SAT Al cierre 2022, 100% a la estrategia de comunicación permanente que se implementó a través de todos los medios institucionales del SAT, a fin de reforzar entre la comunidad SAT los principios constitucionales, reglas de integridad y valores que refuerzan la nueva ética pública. CNBV. En 2022 se difundieron diversas infografías mediante correo electrónico institucional a todo el personal de la CNBV sobre los principios y valores que rigen la ética pública. En el mismo sentido, se dio difusión a diversos libros y películas que abordan esta temática. CNSF. Durante el ejercicio de 2022, se difundieron aproximadamente 40 postales de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información relativas a los elementos fundamentales de la Ética Pública, a través del correo institucional. CONSAR. Durante 2022 se realizaron permanentemente difusiones en materia de ética pública y reforzamiento de 3 campañas: "Principio y/o valor del mes", "Día de la Integridad" y Campaña de sensibilización: "Previniendo el Hostigamiento y Acoso Sexual en la CONSAR"; a fin de contribuir en el proceso de sensibilización de las personas servidoras públicas de la CONSAR Durante 2022 se realizaron permanentemente difusiones en materia de ética pública y reforzamiento de 3 campañas: "Principio y/o valor del mes", "Día de la Integridad" y Campaña de sensibilización: "Previniendo el Hostigamiento y Acoso Sexual en la CONSAR"; a fin de contribuir en el proceso de sensibilización de las personas servidoras públicas de la CONSAR. INDAABIN. Durante el ejercicio 2022 en el Instituto, mediante Comunicación Interna se difundieron contenidos gráficos en relación a la Nueva Ética Pública. ANAM. Se difundió por correo electrónico a todo el personal de la ANAM, el Código de Ética de la Administración Pública Federal. Se difundió el día 27 de mayo de 2022. Se ha dado conocimiento de los servidores públicos de la Institución sobre el Código de Ética de la APF, Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y una cápsula de Valores del Código de Ética y conflicto de interés conminándolos a su observancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SHCP- Se celebraron 5 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias, para la atención de denuncias, durante 2022. SAT. Se cumplió con el PAT del Comité de Ética, se realizaron 4 sesiones ord y 1 ext; aprobándose en la 4ta el Informe Anual de Actividades. Se realizaron las sig capacitaciones: Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 7320 acreditados, Igualdad Laboral y No Discriminación 5763 acreditados, Política Institucional de Integridad en el SAT 4234 acreditados, La Ética Pública en el SAT 22406 acreditados. CNBV. En 2022 el Comité se mantuvo debidamente integrado, sesionando en tres ocasiones, se llevaron a cabo las acciones del PAT y se incorporaron en el SSECCOE, participó en el curso de inducción para sensibilizar en materia de ética pública y no discriminación al personal de nuevo ingreso. Se difundieron infografías para promover fortalecer la cobertura y operación del comité. CNSF. Durante el ejercicio 2022 se realizaron de manera oportuna cada una de las sesiones programadas para el Comité de Ética. Los integrantes del CE se dieron por enterados de las actividades del PAT, así como las contenidas en el Tablero de Control, y de la calificación de la Cédula Final de Evaluación. CONSAR. Durante 2022 se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité de Ética, mediante las cuales se contribuyó al cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética de la CONSAR, obteniendo un cumplimiento del 100% para el ejercicio evaluado. INDAABIN. Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética del Instituto se encuentra vigente y debidamente integrado, y se han llevado a cabo 4 Sesiones Ordinarias y 2 sesiones ext virtual. ANAM. Se remitió a la UEPPCI de la SFP la designación de enlace y para conformar el Comité de Ética de la ANAM se adjuntó proyecto de Convocatoria, el formato de votación y carta compromiso. Se emitió convocatoria, difusión de candidaturas, votaciones y notificación de resultados. Se llevó a cabo a través de la página interna de la ANAM. El 14 de diciembre de 2022., se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SHCP- 1.-Alineación: A.- 1,182/1,202*100=98.33% B.- 1,165/1,202*100=96.92% 2.-Ingreso: En perspectiva de género 15 puestos publicados DOF. Para jóvenes 11 puestos,3.- Capacitación: 1,027/1,181*100= 87.0%,4.-Certificación: 167/167*100= 100%, 5.- Desarrollo Profesional SPC: 10

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		movimientos o trayectorias laterales.6.-EDD: SPC: 1029/1029*100= 100% Y NO SPC: 527/527*100= 100%. 7.- Ctrl y Evdes: Avanc en este Tri 100%. SAT. Capacitación: El 15% del personal se capacitó en perspectiva de género, diversidad e inclusión. Certificación: 5,769 personas certificadas activas, de las cuales 4,359 ocupan puesto estratégico en las Administraciones Generales y otras 1,410 supervisan, coordinan en otros puestos. Evaluación del Desempeño: se evalúo al 99.82% (17,503) de servidores públicos evaluables. SFC: 3,075 Funcionarios Fiscales de Carrera activos. CNBV. Se dio atención puntual a los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera y se remitirá el oficio requerido por la Unidad Normativa, junto con el anexo diseñado para este compromiso. CNSF. Durante 2022 se envió a la DGDHSPC información relativa a los logros obtenidos en los trimestres, sobre la implementación de políticas en materia de profesionalización. Se envía archivo de registro de alineación, ingreso, capacitación, certificación SPC, desarrollo profesional, evaluación del desempeño, control y evaluación. CONSAR. Durante 2022 fueron atendidas las acciones comprometidas en materia de Ingreso al SPC, Capacitación, Certificación, Evaluación del Desempeño; asimismo, se actualizaron permanentemente los sistemas RHNET y RUSP. El oficio, D00/600/009/2023, fue reportado con logros dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, de fecha 04 de enero de 2023. INDAABIN. En el 2022, se reportaron 84 personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de carrera, lo anterior en virtud de que 10 se encuentran por artículo 34. 84 personas servidoras públicas sujetas al SPC de las cuales han cubierto 40 horas de capacitación 98.8 ANAM. Se difundió invitación a participar en cursos, talleres y acciones relacionadas con equidad de género, inclusión, igualdad, etc. Se convocó a participar en la Evaluación del Desempeño del personal operativo para estímulos y recompensa, en pronunciamiento cero tolerancia al acoso laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual, en la conmemoración de días importantes y en plática del PENSIONISSTE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SHCP- Se realizaron 18 modificaciones de fondo, abonando 4 conforme al criterio y 2 eliminaciones, quedando el inventario SANI en 53 NI. Conforme al inventario de 107 procesos y al Programa de Trabajo para la Simplificación y Mejora de procesos que se reporta trimestralmente al OIC, se realizaron acciones de simplificación y mejoras a 19 procesos, de 17 incluidos inicialmente, siendo estos: 1T: 7 procesos UBD (5), UCP (2), 2T: 2 Procesos, ULT (1), SFFLC (1), 3T: 6 Procesos, UI (1), UED (1), USPSS (3), y SO (1) ; 4T: 4 Procesos, UPINT (4). SAT. MOS: 1.1.1 Inscripción Usuarios RFC, 1.2.1 Alta Usuarios Medios de Autenticación Identidad, 2.2.2 Gestión de Trámites - Servicios, 3.3.1 Procesamiento de Declaraciones, 6.2.1 Desarrollo Auditorías, 6.2.2 Conclusión Auditorías, 8.1.1 Defensa del SAT en JCA y JAI y 8.2.2 Medios de Impugnación El SANI cuenta con 201 normas en inventario, se registraron 15 emisiones, 49 modificaciones de fondo, 58 se eliminaron y 37 ediciones. CNBV. Durante 2022 se llevó a cabo el programa de actualización de los procesos de la CNBV. En consecuencia, los cuatro procesos comprometidos en el programa fueron actualizados: emisión de regulación, supervisión, autorizaciones y sanción. Respecto de las normas el inventario es el siguiente Normas registradas en el SANI 31 Normas creadas 2 Normas modificadas 2 Normas eliminadas 0. CNSF. Al cierre del ejercicio de 2022 se tienen 24 normas vigentes en el SANI, de las cuales 16 son sustantivas. Se han actualizado conforme requieren las áreas, por cambios en las leyes y modificación de la cantidad de personal. Están pendientes de revisión 5 Manuales de Procedimientos por el OIC y/o SFP. 3 solicitudes se están

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reelaborando de acuerdo con lo indicado, 1 sola está dictaminada y 1 rechazada. CONSAR. Al cierre de 2022 se tienen 30 normas internas registradas en el SANI, de las cuales a 12 se les aplicaron acciones de simplificación de acuerdo a lo programado siendo que la CONSAR se encuentra en un 100% de avance de actualización de las normas internas comprometidas para 2022. Asimismo, de los 21 procesos esenciales comprometidos para una acción de mejora, 7 fueron atendidos conforme a lo programado. INDAABIN. De las 41 normas registradas en el SANI del 1 de ene al 31 de dic se realizaron un total de ocho movimientos: 4 solicitudes de alta, 2 solicitudes de modificación de fondo y 2 solicitudes de eliminación; Derivado de las revisiones con las Unidades Administrativas en coordinación con la UAF se realizan trabajos de actualizaciones en los procesos y procedimientos correspondientes. ANAM. Se efectuará la planeación e integración de las normas internas y los datos de los procesos esenciales, que corresponden al ámbito de las diversas unidades sustantivas y de apoyo de la ANAM. Se están integrando las normas internas y datos de los procesos esenciales y se está informando en las Sesión Ordinarias del COCODI el estatus de su integración para su posterior autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SHCP- Avance del PT 2022, 11 NI revisadas, de 11 comprometidas (100%), actualizándose 2 NI. Mod. de fondo MO 5, MP 9, Otras NI 4, eliminaciones 2. Conforme al inventario de 107 procesos y al PTMS que se reporta al OIC, se realizaron acciones de simplificación y mejoras a 19 Proc., de 17 incluidos inicialmente: 1T: 7 Proc UBD-5, UCP-2, 2T: 2 Proc, ULT-1, SFFLC-1, 3T: 6 Proc, UI-1, UED-1, USPSS-3, y SO-1 ; 4T: 4 Proc, UPINT-4, para contribuir al logro de objetivos y metas, a través de su alineación a la estructura orgánica vigente. SAT. MOS: 1.1.1 Inscripción Usuarios RFC, 1.2.1 Alta Usuarios Medios de Autenticación Identidad, 2.2.2 Gestión de Trámites - Servicios, 3.3.1 Procesamiento de Declaraciones, 6.2.1 Desarrollo Auditorías, 6.2.2 Conclusión Auditorías, 8.1.1 Defensa del SAT en JCA y JAI y 8.2.2 Medios de Impugnación. El SANI cuenta con 201 normas en inventario, se registraron 15 emisiones, 49 modificaciones de fondo, 58 se eliminaron. CNBV. En el 2022 se actualizaron los procesos de asuntos internaciones y análisis y metodologías de riesgos; y se avanzó en los procesos de emisión de regulación, autorización atención a autoridades, determinación de cuotas y atención de requerimientos de información de la ASF por medios electrónicos. Respecto de las normas el inventario es el siguiente: Registradas en el SANI: 31 Creadas: 2 Modificadas: 2 Eliminadas: 0 CNSF. En el 2022 se propusieron 4 nuevas normas de las que se aprobaron 2, una está determinada y una rechazada. Las ya aprobadas dan certeza jurídica y normativa. Se encuentran en proceso de revisión 5 procedimientos en el SANI. Se está trabajando en los cambios solicitados por el OIC en 3 de ellos y uno está pendiente de revisión por parte del OIC. Una norma más ya está determinada. CONSAR. Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la revisión de los Manuales de Procedimientos comprometidos en el Programa Anual de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos, con el apoyo del OIC se reportaron a la SFP los avances de las acciones realizadas en el 3er. trimestre de 2022 conforme a las actividades programadas para la mejora y simplificación de los procesos esenciales de la institución. INDAABIN. En el 2022, La PFF autorizó los Lineamientos de Notarios y se realizan las acciones necesarias con la DGPGI para su publicación en el DOF. En la PFF está en seguimiento los proyectos: reforma de la LGBN, nuevo proyecto de las Normas de Bienes Muebles. La SFP solicito dictamen de impacto organizacional para el REGLAMENTO, se publicó el MOG y se generaron 12 proyectos para la actualización de las Norma Internas. ANAM. Está en proceso de elaboración el Programa de Trabajo para solicitar las normas internas, así como la conformación de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		arquitectura institucional para determinar los procesos esenciales de la ANAM. Se determinaron los 5 procesos que serán incluidos en el Programa de Administración de Control Interno de la ANAM para el año de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SHCP Se realizó el análisis y actualización a 17 procesos sustantivos de un inventario de 107 1T: 7 procesos UBD (5), UCP (2), 2T: 2 Procesos, ULT (1), SFFLC (1), 3T: 6 Procesos, UI (1), UED (1), USPSS (3), y SO (1); 4T: 4 Procesos UPINT (4), contribuyendo al logro de los objetivos y metas institucionales, alineados a la estructura orgánica vigente, conforme al PT para la Simplificación y Mejora de procesos reportado al OIC. SAT. Actualización de 8 subprocesos, en dimensiones (procesos, información, normatividad, organización y tecnología) y niveles de procesos, las Administraciones Generales validaron los modelos de procesos y determinaron brechas existentes de operación, para modificar e incluir los elementos que reflejen su operación actual, resultando modelos de procesos actualizados y emisión de manuales de operación, que se oficializarán. CNBV. En el 2022 se actualizaron los procesos de asuntos internaciones y análisis y metodologías de riesgos; y se avanzó en los procesos de emisión de regulación, autorización atención a autoridades, determinación de cuotas y atención de requerimientos de información de la ASF por medios electrónicos. CNSF. Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la propuesta de actualización de los 11 Manuales de Procedimientos de la CNSF, la cual consistió en actualizar los diagramas de flujos, modificar o actualizar ciertas actividades en los procedimientos. Se contó con el apoyo de la herramienta Bizaggi La presente acción de mejora cuenta con un avance en su compromiso del 100%, mismo que fue reportado en el RAT 4T en el PTCI. CONSAR. En 2022, se llevaron a cabo actividades para mejora y simplificación de procesos, en colaboración con el OIC en la CONSAR, se reportaron a la SFP los avances de las acciones del 3er. trimestre de 2022 conforme a las actividades programadas en procesos esenciales de la institución, siendo que se consideraron dentro de las acciones de mejora comprometidas la incorporación de elementos TIC para su ejecución. INDAABIN. En el 2022 se publicó la actualización del Manual de Organización General en el DOF, asimismo las Unidades Administrativas del INDAABIN iniciaron los trabajos de revisión y actualización de los procesos y procedimientos. ANAM. A partir del desarrollo de la arquitectura institucional, se determinarán las acciones para la integración, simplificación y mejora de los procesos y normas internas. se procedió a su análisis para su vinculación con los procesos respectivos. De la misma manera se empezó a trabajar con la Arquitectura Institucional de la ANAM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SHCP Se registraron ante la SFP las modificaciones a la estructura básica y no básica de puestos presupuestarios de carácter permanente, mediante 9 escenarios organizacionales denominados: ESC_136_2112171945, ESC_137_2201191703, ESC_138_2203161106, ESC_140_2205172016, ESC_141_2207061102, ESC_142_2208241304, ESC_143_2210101114, ESC_144_2210131228 y ESC_145_2212091229. SAT. Estructura orgánica - Se llevó a cabo un proceso progresivo de alineación organizacional de la estructura orgánica del SAT, a fin de contar con una versión final para su trámite de aprobación y registro de la SFP. Plazas eventuales - Se obtuvo el registro de plazas eventuales ante la SFP, mediante el sistema RHnet. Contratos de honorarios - Se obtuvo el registro de 27 contratos de honorarios, en el RHnet. CNBV. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0310/2022 la SFP procedió a no aprobar el escenario "Refrendo 2022". Con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		oficio 410/146227711/22 se solicitó el registro y aprobación del escenario CNBV0422, con motivo de la publicación del nuevo Reglamento Interior y está pendiente de autorizar. Se autorizó el escenario CNBV052022 de creación de 60 plazas de mando y operativas eventuales con vig. del 1-sept al 31-dic-2022. CNSF. Durante el ejercicio 2022, se autorizó el escenario de registro de 49 plazas de mando eventual y 26 operativas eventuales, así como 2 plazas operativas del OIC. Se solicitó el registro del escenario de 117 plazas de nivel operativo de confianza, mismo que se encuentra en trámite. Lo anterior se llevó a cabo bajo criterios de eficacia transparencia y austeridad. La CNSF realizó la carga de manera oportuna de los 6 contratos por Honorarios en el sistema RHNet. CONSAR. Durante el ejercicio 2022 se contribuyó permanentemente a mantener actualizada la estructura organizacional de la CONSAR, al registrar en el 3er. trimestre las plazas de carácter eventual que tiene autorizadas sin considerar contratos de honorarios en razón de que la institución no cuenta con personal contratado bajo esta modalidad prevaleciendo la eficiencia, transparencia y austeridad y evitando la duplicidad de funciones. INDAABIN. Durante el ejercicio 2022, actualizaron y registraron, los contratos por honorarios y los puestos eventuales de acuerdo a lo establecido en las disposiciones de Recursos Humanos y el Servicio Profesional de Carrera, y están alineados a los términos de los contratos, evitando duplicar funciones. Las estructuras orgánicas fueron actualizadas en el trimestre anterior y no ha habido cambios en las mismas. ANAM. Se autorizaron catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios de personal de mando, enlace y operativo y plazas eventuales por la IPCP; se logró ante la SFP la autorización de los contratos de honorarios, metodología de valuación de puestos y plazas eventuales 2022. Se crearon escenarios en Rhnet y registro a SFP. Se logró aprobación de 2 plazas para el Personal Asimilado al Servicio Exterior Mexicano (PASEM).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SHCP Se integró el formato de "Elementos de Análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras organizacionales" y se envió a la Secretaría de la Función Pública con oficio 376.-764. Se está en espera de que esta dependencia emita la metodología correspondiente. SAT. Se analizaron las propuestas de alineación organizacional a las estructuras enviadas por las unidades administrativas, a fin de armonizarlas con sus procesos operativos y los objetivos institucionales. 1T de 2022: ACCH2; ACCH3; ACCH4; ACCH6; y ADAF Chiapas. 2T de 2022: ACCSI; AGAFF; AGP y AORS "3"; Reorganización de la ACAJAFF de AGAFF; AGH; AGJ; 3T de 2022: ACCH5; ACDB; y AORS "10" 4T de 2022: AGR; y AORS "4" CNBV. Con oficio 412-24685/2021 se envió a la Secretaría de la Función Pública el "Formato de Elementos de Análisis". Asimismo, se informó que todas las solicitudes de registro y aprobación se analizaron que no hubiera incremento alguno en número de plazas o niveles salariales, ni duplicidad de funciones, para continuar con la estructura orgánica alineada con las metas y objetivos institucionales. CNSF. A la fecha que se reporta, todavía no se ha hecho del conocimiento de la CNSF la metodología que se aplicará para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas. No obstante, lo anterior, se integró una Acción de Mejora en el PTCI 2022 en la que se continúa el análisis de los ajustes a la estructura orgánica de la CNSF. CONSAR. Al cierre del ejercicio la CONSAR ha cumplido con sus obligaciones de comunicar a la DGOR el Análisis de Impacto Estructural; sin embargo, toda vez que el 03 de enero de 2023 la Unidad de Política de Recursos Humanos comunicó el resultado de la evaluación del impacto de las estructuras organizacionales realizado en el ejercicio 2020, se comunicará la validación a más tardar el 31 de enero de 2023 a la DGOR. INDAABIN. Durante el ejercicio 2022, se envió el Oficio UAF/0113/2022 a la DGOR de la APF, formato Elementos de Análisis del impacto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la estructura orgánica, mediante el cual se remitió el formato de "Elementos de Análisis. ANAM. Se registró estructura organizacional básica y ocupacional en la SFP y la SHCP y se solicitó su aprobación y registro, así como los dictámenes presupuestarios y organizacionales para actualizar la estructura armonizada al anteproyecto de Reglamento Interior. en espera de los dictámenes presupuestario y organizacional a fin de estar en posibilidad de continuar con los trámites conducentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SHCP- Se envió Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de MO, 13012022 señalando que el MOG de la SHCP, será actualizado una vez que se publique en el DOF el RISHCP. Se obtuvo favorablemente el Dictamen Organizacional del "Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la SHCP", el cual fue enviado a la PFF, con oficio 376. 544, del 23/09/22, para continuar con sus gestiones. SAT Se ajustó el proyecto derivado de la modificación a RISAT y de la emisión de los Acuerdos Delegatorios de 21 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Se solicitó la nueva misión y visión del SAT. CNBV Con motivo de la publicación del nuevo RICNBV el 28-feb-2022, se inició el proceso para la actualización del MO-CNBV, cada área designó un enlace para actualizar objetivo y funciones para el nuevo MOG de su competencia. Con correos electrónicos se enviaron los Cuadernos de Trabajo. Se recibieron los proyectos, por lo que actualmente la DGORH se encuentra en la revisión de estos. CNSF Durante el 2022 se trabajó en la actualización del Manual de Organización mismo que fue parte de las acciones de mejora del PTCI 2022 y se cumplió al 100%. CONSAR- Para 2022, previo análisis de concordancia de la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP, así como del Reglamento Interior de la CONSAR, en observancia de lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC, se determinó actualizar el Manual de Organización General de la CONSAR, informando de dicha situación a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP. INDAABIN Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo acciones de actualización del Manual de Organización General, finalmente el 3 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y se encuentra actualizado. ANAM En proceso de elaboración el Manual de Organización de la ANAM. Se difundió la guía técnica para la elaboración de Manuales de Organización y Procesos y se solicitó la designación de enlace por Dirección General, a fin de realizar la programación de los talleres para la elaboración de los Manuales de Organización. Se obtuvo designación de Enlaces por Dirección General, para dar seguimiento a la programación de los talleres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SHCP Autorización y registro de escenarios organizacionales con el propósito de fortalecer la estructura de la SHCP, se destacan: Unidad de Evaluación del Desempeño (UR 419): redistribución de funciones sobre la implementación y seguimiento del PbR y SED. Oficialía Mayor (UR 700): alineación de los puestos con las atribuciones conferidas en los artículos 20 y 31 de la LOAPF. Se obtuvieron las autorizaciones y registro de los siguientes escenarios organizacionales: 133, 134, 136, 137, 138, 140, 141 y 142. SAT. En las cuatro sesiones ordinarias del COCODI se analizó la estructura orgánica, funciones y responsabilidades, pero no se adaptaron acuerdos por no detectarse deficiencias. CNBV. El nuevo Reglamento Interior de la CNBV se publicó en el DOF el 25 febrero 2022 en ese sentido, se inició la actualización y publicación del MO-CNBV, el cual estará alineado con los objetivos institucionales, Una vez concluido el proceso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de actualización del nuevo Manual de Organización General se realizarán las acciones para proponer al COCODI los mecanismos de control que permitan identificar el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia del servicio público. CONSAR. En las cuatro sesiones ordinarias del COCODI 2022, se informaron entre otros los acuerdos adoptados durante el ejercicio en materia de funciones del servicio público, y seguimiento al PNCCIMGP 2019 2024 y a las acciones vinculadas a las acciones de control interno para el cumplimiento de funciones del servicio público, sin advertir deficiencias en la definición de funciones susceptibles a corregir INDAABIN. Durante el ejercicio, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias del COCODI, en las que se presentaron análisis a las estructuras orgánicas derivado de las acciones realizadas no se definieron Acuerdos sobre el tema. ANAM. Una vez que se aprueben las estructuras organizacionales de la ANAM se prevé conformar el Comité que regule las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. Se informó este estatus ante el COCODI a partir de petición expresa del Subdelegado del Sector Hacienda de la Secretaria de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SHCP- Se tiene avalúos catastrales vigentes de 14 inmuebles federales en uso de la SHCP (15-Dic-2021). Se tienen 8 avalúos paramétricos vigentes emitidos por el INDAABIN de inmuebles contemporáneos (18-May-2021 y 08-Nov-2021), los restantes 6 inmuebles catalogados como monumentos históricos, por lo cual en cuestiones de la Cuenta Pública Gubernamental, quedan registrados con el valor de un peso M.N. SAT.A la ACRM le compete realizar avalúos solo a inmuebles federales, por lo que cerramos el ejercicio con 87 inmuebles con avalúo, 19 no requieren por su clasificación de históricos o artísticos y 1 no tiene avalúo. CNBV. La posesión de la CNBV se constituye por 9 escrituras Públicas y un Dictamen de Sujeción al Dominio Público que corresponden a 838 bienes, mediante el sistema del INDAABIN durante el segundo trimestre se obtuvieron los dictámenes con vigencia de hasta 1 año. CNSF. Al cierre del ejercicio de 2022, se cuenta con los avalúos paramétricos actualizados con fecha 17 de octubre de 2022, para la totalidad de los inmuebles propiedad de esta Comisión. CONSAR. Durante 2022 se procuró que los 9 inmuebles al servicio de la CONSAR dados de alta ante el INDAABIN, contaran con Dictámenes Valuatorios actualizados y vigentes, los cuales fueron comunicados mediante oficio DSGA/PARAMET/116/2022 del 17 de octubre de 2022. INDAABIN. Dictámenes valuatorios actualizados al 23 de diciembre de 2022, con secuenciales 03-22-832, 03-22-831, 03-22-829 y 03-22-828. ANAM. Como 1a. etapa se está determinando la situación jurídica y administrativa de los inmuebles de ANAM, se identificó que de 15 inmuebles federales que fueron entregados, sólo 2 dictámenes valuatorios (2020 y 2021) se encuentran vigentes; se gestionará su renovación ante el INDAABIN por el SAT mediante el envío las actas de entrega para inscripción para que se carguen a la ANAM en el sistema de inventario por renovar avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SHCP- Con oficio fechado el 14/09/2022, se solicitó al Procurador Fiscal de la Ciudad de México, emitir la resolución favorable a la exención del impuesto predial del inmueble de Moneda No. 4. Se anexa copia del oficio que se menciona en este informe. Se anexa relación de la documentación con que se cuenta en los expedientes del padrón de inmuebles federales en uso de la SHCP. SAT. En el ejercicio se realizaron 271 movimientos de actualización en el SIPIFP, derivado de que en el último trimestre se obtuvo la designación de Coordinador Inmobiliario. CNBV. Durante el primer trimestre se realizó la actualización de los 10 RFI designados a la CNBV,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), asimismo, se dio cumplimiento a la norma 23 del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. CNSF. De los 11 inmuebles administrados por la Comisión (2 propiedad de la CNSF y 9 arrendados) el 100% cuenta con la información debidamente actualizada en el Sistema SIPIFP. CONSAR. Al cierre de 2022, los 9 inmuebles al servicio de CONSAR registrados en el SIIFP, cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular, sin haber presentado cambio o modificación alguna. Mediante oficio D00/600/431/2022 del 29 de diciembre de 2022, se solicitó al INDAABIN el alta del despacho 602 en el SIIFP. INDAABIN. En el ejercicio 2022, el Instituto cuenta con la información completa, correcta y actualizada relacionada con la situación jurídica y administrativa de los cuatro inmuebles que tiene en uso y administración, registrada y actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. ANAM. Se suscribieron las actas que formalizan las entregas por parte del SAT a la ANAM para determinar la situación jurídica y administrativa; el SAT está tramitando su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal para registrar 15 inmuebles ante el INDAABIN y actualizar la información del sistema de inventario a cargo de ANAM, con ello estará en condiciones de actualizar la información del sistema de inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SHCP- Se solicitó la Procuraduría Fiscal de la CDMX, contar con la resolución favorable a la exención del impuesto predial del inmueble de Moneda No. 4. La SHCP, ha logrado resolución favorable al pago del impuesto predial de 11 de los 14 inmuebles. En 2022 se realizaron visitas a los inmuebles en uso, verificando ocupación irregular de espacios. A la fecha la SHCP, no tiene destinado ningún inmueble que presente espacios ocupados irregularmente. SAT. Se están realizando acciones tendientes a la recuperación de 2 inmuebles. Se está recabando la documentación e información necesaria, para su envío al INDAABIN. y de un tercero se está solicitando la baja, toda vez que se acreditó que el inmueble fue dado en sustitución. CNBV. Los 10 inmuebles de la CNBV se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal con su debido folio real y los siguientes RFI: 9-16992-2, 9-16993-1, 9-19701-4, 9-19870-0, 9-19871-9, 9-19906-4, 9-19907-3, 9-20077-3, 9-20980-3 y 9-71105-9. Se dio continuidad al proceso de protocolización de la compraventa de inmueble en posesión de la CNBV. CNSF. La CNSF posee de dos inmuebles, mismos que cuentan con folio real, título de propiedad, así como inscripción local y federal; dichos datos están debidamente registrados en el sistema SIPIFP. Por otra parte, no se cuentan con inmuebles en proceso de recuperación y/u ocupados irregularmente CONSAR. Al cierre de 2022, los 9 inmuebles que al 30/sep/2022 estaban al servicio de CONSAR cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y acreditan su ocupación regular, siendo que todos están dados de alta en el SIPIFP; asimismo, con oficio D00/600/431/2022 del 29 de diciembre de 2022, se solicitó al INDAABIN el alta del despacho 602 de reciente adquisición. ANAM. De los 15 inmuebles federales entregados por el SAT, 11 cuentan con la documentación relativa a su regularización, de los 4 restantes, se encuentran en proceso de formalizar la propiedad a favor de la Federación. De los 15 inmuebles federales entregados por el SAT, 11 cuentan con la documentación relativa a su regularización, de los 4 restantes, se encuentran en proceso de formalizar la propiedad a favor de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SHCP- Se tiene programado de forma anual el levantamiento de información en sitio, para verificar el grado de aprovechamiento y uso de los inmuebles que ocupa la SHCP. Reiniciando el programa de visitas de verificación a los inmuebles SAT. En este ejercicio el SAT entregó a la ANAM inmuebles derivado del decreto por el que se crea ésta, ya que eran espacios que ocupa directamente la ANAM. CNBV. Se obtuvo la autorización por parte del INDAABIN para llevar a cabo dos nuevos arrendamientos, así mismo, se trabaja en un proyecto de redistribución de espacios de oficinas. CNSF. Todos los espacios con los que cuenta la CNSF son aprovechados al 100% La información relativa al aprovechamiento se encuentra debidamente reportada ante el INDAABIN, a través del SIPIFP. De forma quincenal a lo largo del ejercicio de 2022 la CNSF envió a través de RUSP la ocupación de cada persona servidora pública y su RIUF. CONSAR. En 2022 mediante Dictámenes Valuatorios actualizados y vigentes, comunicados mediante oficio DSGA/PARAMET/116/2022 del 17 de octubre de 2022. se informó que los 9 inmuebles al servicio de CONSAR, registrados en el SIPIFP, acreditan su uso, ocupación y calidad, contribuyendo a mantener actualizada la información en los campos de aprovechamiento, disponibilidad, uso, superficies y georreferenciación. INDAABIN. En el ejercicio 2022, para garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas al óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso y ocupación, se cuenta con documentación que ampara el uso real y aprovechamiento inmobiliario. Se mantiene actualizada la información de ocupación en el SIPIFP y el RUSP. ANAM. De los 15 inmuebles federales entregados por el SAT a la ANAM, se analizan los contratos de subarrendamiento y asignación de espacios, derivado de lo cual se identificará si existen espacios que pudieran ser susceptibles para ponerse a disposición. Mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2022 se solicitó información a las aduanas correspondientes para determinar el aprovechamiento de los inmuebles federales.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SHCP- Registro: no existió actualización, ni inclusión al CABM, Venta de bienes: Mediante proceso: II. ITP. Disposición Final: No existió casos, con el valor de 10,000 UMA´S. Baja de bienes muebles: se enviaron al INDAABIN con Oficios No. 712-II-2.2022.-0181, 712-II-2.2022.-0314 y 712-II-2.2022.-0498 SAT. Al 30 de noviembre de 2022 se registraron en las cuentas contables del SAT, un saldo acumulado de registro de altas de bienes por $13,251,867.00, bajas por $19,780,101.08 y en julio transferencias por $2,552,203,404.37 que corresponden a saldos contables de bienes entregados a la ANAM. Durante el ejercicio 2022 sólo una regional informó la tramitación de autorización de incorporación de bienes muebles instrumentales. CNBV. Se ha cumplido con el envío del informe trimestral al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada". CNSF. Durante 2022, se presentaron en tiempo y forma los informes trimestrales de baja de bienes ante la SHCP, relativos al 4to trimestre 2021 (debiéndose reportar en enero); 1er trimestre de 2022 (reportado en abril); 2do trimestre 2022 (reportado en julio) y 3er trimestre 2022 (reportado en octubre). CONSAR. En 2022 se procuró presentar al Subcomité de Bienes Muebles los informes trimestrales de baja de bienes, contribuyendo al cumplimiento de las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles. INDAABIN. En el 2022 se dio cumplimiento con las normas generales de registro, afectación, disposición final y de baja de bienes muebles; el Instituto cuenta con las conciliaciones mensuales de enero a noviembre del 2022, correspondientes al Inventario de Activo Fijo del INDAABIN. ANAM. Derivado de la transferencia de recursos materiales, humanos y financieros,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que incluyen los bienes por parte del SAT, como primera etapa se determinó la situación jurídica y administrativa de cada uno de los inmuebles con que cuenta la ANAM. Asimismo, se realiza el proceso de identificación de los bienes muebles, para su alta, registro y disposición final de los bienes que han dejado de ser útiles
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SHCP- En cumplimiento, a la Normatividad en la materia, la SHCP verificó ante INDAABIN que no existe ningún inmueble federal disponible para sustituir el arrendamiento del estacionamiento ubicado en Av. Constituyentes s/n, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México. Asimismo, se consultó en el Portal en Internet de ese Instituto. SAT. Durante este ejercicio se contrataron 4 nuevos arrendamientos, apegados a la normatividad aplicable. CNBV. Para llevar a cabo el proyecto de redistribución de espacios de oficinas, se cuenta con tres arrendamientos, de los cuales se están realizando negociaciones con los arrendadores para continuar con los arrendamientos para el ejercicio fiscal 2023. CNSF. Durante 2022, se realizó la consulta de disponibilidad inmobiliaria al INDAABIN, respecto de inmuebles y espacios disponibles en la Ciudad de Guadalajara, de la cual dicho Instituto informó que no se contaban con inmuebles con las características solicitadas por esta Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. CONSAR. En 2022 se priorizó el aprovechamiento de los espacios disponibles en la CONSAR, por lo que no se determinaron necesidades inmobiliarias sujetas a este compromiso. ANAM. Se determinó la situación jurídica y administrativa de los inmuebles de la ANAM, la cual no cuenta con ningún inmueble arrendado para uso exclusivo y son compartidos con el SAT. Con motivo de la consulta al INDAABIN, se comunicó que no existen inmuebles federales disponibles, por lo que se continuará subarrendándolos. Se solicitó al SAT el apoyo para la renovación de los contratos de subarrendamiento para el 2023
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SHCP- La SHCP, cumplió con la actualización de información, reportada en los sistemas del inventario de 14 inmuebles federales, arrendamiento (1) y otras figuras de ocupación (2 inmuebles en comodato). Realizando los avalúos paramétricos que se manejan fueron emitidos por el INDAABIN, con base en los parámetros y consideraciones de la normatividad. CNBV. En cumplimiento con la normatividad en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se cuenta con los programas siguientes: protección civil y aseguramiento, mantenimiento eléctrico, hidrosanitario y aire acondicionado, para la adecuada operación en los inmuebles. Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria CNSF. Al cierre del ejercicio de 2022, se dio cumplimiento a la normatividad vigente aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal emitida por el INDAABIN, sin que la CNSF cuente con normatividad interna en dicha materia. Asimismo, se implementaron acciones de conservación y mantenimiento a sus inmuebles. CONSAR. En 2022 se priorizó dar cumplimiento al Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2022, para la conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la CONSAR, en cumplimiento a la normatividad vigente. INDAABIN. En el 2022, La UAF como responsable Inmobiliario de 4 inmuebles en uso, cuenta con títulos de propiedad, folio real y RFI actualizado en el SIPIFP, así como avalúos vigentes, realiza acciones de conservación y mantenimiento de los 4 inmuebles, orientadas a lograr su óptimo aprovechamiento, realizando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria y equipo. ANAM. Como primera etapa se determinó la situación jurídica y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativa de cada uno de los inmuebles con que cuenta la ANAM a partir de su transferencia por parte del SAT. Derivado de la reciente creación de la ANAM, no se cuenta con disposiciones normativas internas, sirviendo como base la normatividad que al efecto ha emitido el INDAABIN para la administración de inmuebles.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SHCP- Se da cumplimiento al registro en los Sistemas del INDAABIN, de inmuebles que mantiene en arrendamiento la SHCP; el bien registrado es el estacionamiento de la UIF, que no requiere realizar obras para su adecuación, por lo cual la información se encuentra actualizada, considerando que el 10/01/22 el INDAABIN informó que no existe ningún inmueble federal disponible con las características requeridas para la sustitución. SAT. Se cerró el ejercicio con un universo de 129 inmuebles arrendados, se cuenta con 122 inmuebles regularizados y 7 ocupaciones que no fueron posibles de formalizar derivado de situaciones especiales. CNBV. Se tiene el expediente de los siguientes inmuebles arrendados: Local 70 y 701 de Nivel Terraza. Local 071b del Nivel Paseo Local 181 del Nivel Fuente. CNSF. Al cierre del ejercicio de 2022, la información de los 9 inmuebles arrendados por la CNSF se encuentra debidamente actualizada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento, en donde consta el registro de la información relativa a disponibilidad inmobiliaria, montos máximos de renta, autorización de la tabla SMOI, entre otros datos. CONSAR. Durante 2022 se actualizaron los registros de bienes arrendados, de los cuales se desprende que no se cuenta actualmente con inmuebles arrendados y por tanto no se generan impactos presupuestales. ANAM. Como primera etapa se determinó la situación jurídica y administrativa de cada uno de los inmuebles con que cuenta la ANAM a partir de su transferencia por parte del SAT. Derivado de la reciente creación de la ANAM, se cuenta con la información proporcionada por el SAT, relativa a los inmuebles arrendados que son compartidos toda vez que no se reporta ningún arrendamiento de uso exclusivo de la ANAM.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SHCP- La SHCP mantiene actualizada la información en el SIPIFP, respecto del número de empleados en cada uno de los 17 inmuebles que tiene en uso: 14 inmuebles de propiedad federal destinados a su servicio; 1 inmueble en arrendamiento; y 2 inmuebles en comodato. De los 17 inmuebles, se reportan 13 con un aprovechamiento al 100%, 3 al 95% y 1 caso que no aplica (estacionamiento). Y no existen espacios disponibles. SAT. Se remitió el "Patrón Inmobiliario", a fin de que se verifique, valide o actualice la totalidad de los datos, así como la identificación de espacios que pudieran ser reaprovechados, o áreas que hayan dejado de ser de utilidad. Durante el ejercicio por parte de los AORS Y SRYS no se reportaron cambios. CNBV. En la actualidad no hay espacios sin utilizar por parte de la CNBV. En relación con el índice de aprovechamiento, la CNBV ha optimizado los espacios de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables, en cumplimiento con la Superficie Máxima a Ocupar por Institución (Tabla SMOI. CNSF. Al cierre de ejercicio de 2022, se cuenta con la actualización de los dos inmuebles en propiedad de la CNSF de acuerdo con el número de personas que laboran en los mismos, sin que existan espacios disponibles. CONSAR Durante 2022 se dio cumplimiento a mantener actualizada la información de los nueve inmuebles al servicio de la CONSAR, cabe señalar que mediante oficio D00/600/431/2022 del 29 de diciembre de 2022, se solicitó al INDAABIN el alta del despacho 602 en el SIIFP, por lo que este se sujetará a dichas medidas una vez que el alta haya sido registrada. INDAABIN. En el ejercicio se cuenta con información relacionada con el uso de los inmuebles registrada en SIPIFP, que incluye el número de empleados que laboran en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmuebles de Av. México 151 (407), Salvador Novo No. 8 (35), Héroes 44 (7) y Santa Ana S/N (3), Total de 452 empleados. ANAM. Como primera etapa se determinó la situación jurídica, administrativa de cada uno de los inmuebles con que cuenta la ANAM. Derivado de la entrega de los inmuebles federales por parte del SAT a la ANAM, se estará llevando a cabo el análisis del aprovechamiento. Cabe resaltar que por la naturaleza de las operaciones de las aduanas, la normatividad en materia de aprovechamiento es aplicable para las áreas administrativas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SHCP- En sesiones del COCODI se reporta que la SHCP, ocupa 14 inmuebles federales, 1 en arrendamiento y 2 en comodato; todos cuentan con la inscripción en el RPPF; su distribución geográfica, catastro, sus diferentes usos y usuarios; superficie total construida 309,928.16 m2; monto total registrado contablemente $5,133'111,217.50. De los 17 inmuebles, 6 están compartidos con: Presidencia, SAT, SSC, SRE, SESNA. SAT. Durante este ejercicio se remitió al Comité de Control el inventario actualizado de inmuebles correspondiente a cada trimestre. CNBV. Se presentó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la información referente a la situación de inmuebles designados a la CNBV, su situación jurídica, aseguramiento, así como el uso y aprovechamiento. De los 10 inmuebles de la CNBV, 9 tienen escrituras públicas y uno DSRDPF, todos los inmuebles cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad. Actualmente la CNBV cuenta con 3 arrendamientos. CNSF. Durante 2022 se presentó ante el COCODI la información correspondiente al inventario actualizado de los bienes inmuebles de esta Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. CONSAR. Durante las cuatro sesiones ordinarias 2022 del COCODI de la CONSAR, se informó que el inventario de los 9 inmuebles al servicio de la CONSAR tiene una situación jurídica regular y está actualizado en el SIIFP. INDAABIN. En las Sesiones Ordinarias del 2022 se rarificó en COCODI donde se reportaron la cantidad de 4 inmuebles en uso por el instituto, los cuales se disponen de los documentos que avalan su situación jurídica, del registro catastral y el de aseguramiento, así mismo no se dispone de inmuebles arrendados y/o en comodato. ANAM. Como primera etapa se determinó la situación jurídica, administrativa de los inmuebles con que cuenta la ANAM. Se realizó el análisis de la información proporcionada por el SAT, de los cuales 11 cuentan con la documentación relativa a su regularización, los 4 restantes se están realizando las gestiones y se está analizando su aprovechamiento. Por parte de ANAM, se tienen asegurados todos los inmuebles que entregó el SAT.

Agroasemex, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que en el cuarto trimestre, se dieron a conocer los mecanismos de participación ciudadana a través de correos Institucionales dirigidos a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Tu participación es clave para el combate a la corrupción. Enviar alerta https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Se realiza conforme al calendario. De manera externa mediante: Página web https://www.gob.mx/agroasemex https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales como son: COHECHO, PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS. La Institución cuenta con los mecanismos para garantizar en todo momento el anonimato de las alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alertadoras.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la 49 Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 17 de noviembre de 2022, se tomaron dos acuerdos, relacionados con el compromiso. ACUERDO COCODI.49.02 Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del estatus actual del Programa de Seguro y Reaseguro Agropecuario E031 al cierre del tercer trimestre de 2022. ACUERDO COCODI.49.03 Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de la Situación Presupuestal del Programa M001 Actividades de apoyo administrativo al cierre del tercer trimestre de 2022, con presupuesto ejercido de $234,771,851.70.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre de 2022, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno, relacionados con incumplimiento de objetivo y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución del programa presupuestario E031 servicio de seguro y reaseguro. De manera permanente la Entidad informa al COCODI sobre lo avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), en la sesión 49 se tomó el siguiente acuerdo. COCODI.49.13. Con fundamento en la Disposición 37, fracción III, inciso b) de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del Reporte de Avance Trimestral del PTAR al tercer trimestre de 2022, el cual presenta un avance del 100%.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Institución recaba la información de las observaciones y recomendaciones de instancias fiscalizadoras, mediante la base de datos de eventos observados. °ACUERDO COCODI.49.16. Con fundamento en la Disposición 37, fracción V, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de los resultados de los actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control y otras instancias fiscalizadoras en el tercer trimestre de 2022, así como de los 11 hallazgos derivados de los mismos, los cuales solo uno fue determinado como recurrente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al artículo QUINTO transitorio del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se informa que en el cuarto trimestre de 2022, AGROASEMEX, S.A. no celebró contratos por montos de quince millones de pesos o superiores, de ser el caso, registrará y dará seguimiento a cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de obra pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el cuarto trimestre de 2022, se promovieron mediante infografías comunicadas por correos electrónicos Institucionales dirigidos a todas las personas Servidoras Públicas, el uso de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En el portal WEB de AGROASEMEX, S.A. se encuentra el vínculo https: //alertadores.funcionpublica.gob.mx/ La campaña de difusión se realiza de manera permanente conforme a calendario establecido. Se cuenta como evidencias con los correos electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Para cumplir con lo previsto en el "Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública federal 2021-2024", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2021, la Institución se encuentra estructurando las actividades en la materia (transparencia y gobierno abierto), y de las cuales se presentarán los avances en la próxima sesión del COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el cuarto trimestre de 2022 personal del INAI impartió en AGROASEMEX, S.A. capacitaciones en materia de transparencia. 1. Obligaciones en materia de transparencia. 2. Lineamientos técnicos generales y federales 3. Gestión de Información en el SIPOT 4. Denuncias ciudadanas 5. Clasificación y desclasificación de información y elaboración de versiones públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre de 2022, la institución difundió comunicados a toda las Personas Servidoras Públicas, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer, así como las sanciones a las que pueden ser acreedoras, establecidas en los art. 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre de 2022, la institución difundió comunicados a toda las Personas Servidoras Públicas, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer, así como las sanciones a las que pueden ser acreedoras, establecidas en los art. 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre de 2022, la institución, difundió a las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. comunicados sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en los Art. 7, Fracc. IV, 31 al 42, 49, Fracc. VI y 75.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre de 2022, la institución difundió mediante comunicados a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. información sobre cursos mediante la plataforma SICAVISP. En el cuarto trimestre el personal de la Institución participó en el curso sobre "Los conflictos de intereses en el Servicio Público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre de 2022 (15 de octubre), se realizó la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de AGROASEMEX S.A., en la que, no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el cuarto trimestre de 2022 mediante comunicados internos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A, se difundieron infografías de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses por medio del CEPCI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el cuarto trimestre 2022, se recibieron y atendieron los siguientes requerimientos: 1. Número de requerimientos recibidos: 15 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 15 3. Número de prórrogas solicitadas: 7 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 7
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre de 2022, el personal adscrito a las áreas convocantes, no participó en capacitaciones en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el cuarto trimestre de 2022, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que pudieran haber cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el cuarto trimestre de 2022, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a la fracción VIII del Artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en DOF el 19 de noviembre de 2019, en el cuarto trimestre AGROASEMEX, S.A. realizó las siguientes acciones: 1. Se promueve de manera permanente, el uso intensivo del Sistema Integral de Gestión de Archivo (SIGA) en la entidad, para eficientar la operación, reducir el gasto en impresiones y copias. 2. Se promueve el uso del correo electrónico como medio de entrega, recepción y atención de los asuntos en turno. La Institución da seguimiento trimestral al desempeño de los Programas Presupuestales E032 y M001, informando al COCODI .
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el cuarto trimestre de 2022, se continuó con la generación de ahorros para mejora del balance de operación mismos que, no se destinaron a ninguna otra partida presupuestal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	AGROASEMEX, S.A. de manera permanente hace uso de las herramientas de tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales. En el PTCI 2022, se comprometieron acciones de mejora tendientes a la mejora en la automatización del proceso de Suscripción de seguros patrimoniales para eficientar su operación mediante el uso de tecnologías de la información, dichas acciones de mejora fueron implementadas al 100% dentro del periodo comprometido.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El importe de ahorros y economías al que hace referencia el numeral 9 de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el22 de febrero de 2016, se presentará en la primer sesión del COCODI 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como parte del Presupuesto Basado en Resultados, de acuerdo con lo programado, se carga en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los avances de cumplimiento de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario E031 servicios de seguro y reaseguro, que se encuentra vigente en AGROASEMEX, S.A. de manera trimestral se reporta el avance al Comité de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión ordinaria de 2022 del COCODI, se dio seguimiento al cumplimiento del programa presupuestario E031 Seguro y Reaseguro Agropecuario y MOO1 Actividades de Apoyo Administrativo. 49a Sesión Ordinaria del COCODI 17 de noviembre de 2022 ACUERDOS COCODI.49.02 y 49.03
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Dirección de Administración Integral de Riesgos, en el cuarto trimestre, validó que las matrices de riesgos vigentes consideren los riesgos relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios. Se realiza la actualización permanente de las matrices de riesgos-controles, dando cumplimiento al PTAR y PTCI 2022, los cuales se concluyeron al 100% al cierre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el cuarto trimestre: LPN 0 I3P 2 50% ADJ 1 25%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Pedidos mayores 1 25% TOTAL 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. LPN 0% I3P % ADJ % TOTAL 100% Usuarios de la plataforma CompraNet en AGROASEMEX, S.A. Mariana Franco Ponce, Dirección de Administración. Administrador UC y RUPC, Habilitado. Rigoberto Olvera Núñez Subgerencia de Adquisiciones Operador UC y RUPC, Habilitado. Isis Anabel Loaiza Castro, Analista Técnico, Operador UC y RUPC , Habilitado. Estatus de actualización de los usuarios de la plataforma CompraNet: Sin movimientos Reporte de número de incidencias e inconsistencias atendidas en el 4o trimestre. Mes No. Incidencias Atendidas octubre 0 noviembre 0 diciembre 0 Reportar el número de incidencias e inconsistencias registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Ninguna Reportar la fecha de publicación del programa anual del PAAASOP en el trimestre que aplique. 27 de octubre de 2022 30 de noviembre de 2022 29 de diciembre de 2022 La información completa de los procedimientos de contratación, se encuentra publicada en COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	En el cuarto trimestre de 2022, las siguientes contrataciones públicas de manera consolidada continúan activas Objeto "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024. Contratación realizada en el ejercicio 2022. Presupuestalmente se contabilizará en los ejercicios fiscales 2023-2024." Monto sin I.V.A. $1,285,344.56 Proveedor AGROASEMEX, S.A. Estatus Activo Objeto "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 y 2024. Contratación realizada en el ejercicio 2022. Presupuestalmente se contabilizará en los ejercicios fiscales 2023-2024." Monto sin I.V.A. $197,627.26 Proveedor GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Estatus Activo Objeto "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. Contratación realizada en el ejercicio 2022. Presupuestalmente se contabilizará en el ejercicio fiscal 2023." Monto sin I.V.A. $1,767,922.76 Proveedor PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL Estatus Activo Objeto "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. Contratación realizada en el ejercicio 2022. Presupuestalmente se contabilizará en el ejercicio fiscal 2023." Monto sin I.V.A. $1,767,922.76 Proveedor EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V. Estatus Activo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el cuarto trimestre de 2022, las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A., continuaron utilizando herramientas tecnológicas, realizando videoconferencias vía meet y teams con diversas áreas. La atención de asuntos vía remota fue mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad ingresando a la red mediante VPN y escritorio remoto, facilitando con ello la utilización de herramientas tecnológicas en las que se requiere acceder mediante escritorio a la computadora asignada.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	El Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en el periodo que se informa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	difundió a través de correos Institucionales dirigidos a las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A., contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos de fundamentales de la nueva ética pública. PILARES DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA- "HONRADEZ" Durante el cuarto trimestre se han efectuado un total de 5 publicaciones "Pilares de la nueva Ética". e invitación a las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A al curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el cuarto trimestre de 2022 el CEPCI de AGROASEMEX, S.A. A). se mantuvo debidamente integrado. B). llevó a cabo 3a sesión ordinaria. C). Realizó las actividades comprometidas en el PAT, D). Se incorporaron de manera oportuna al SSECCOE las evidencias de su actuación. Se realizó la invitación a las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A al curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre se difundió la publicación del "Manual de Comunicación no Sexista" para continuar fomentando el lenguaje incluyente en las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el cuarto trimestre de 2022 AGROASEMEX, S.A. actualizó 4 normas internas de su inventario. Manual general de Organización de AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. 2018/03/20 Sí 2023/01/02 Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. 2020/11/10 Sí 2023/01/02 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios. Agroasemex, S.A. 2020/11/09 Sí 2023/01/05 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas Agroasemex, S.A. 2020/11/10 Sí 2023/01/02
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el cuarto trimestre se realizaron acciones de mejora y se concluyó con la actualización de los manuales de procesos comprometidos en los Programas de Trabajo de Control Interno y Riesgos (PTCI y PTAR).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el cuarto trimestre se concluyeron las acciones de mejora y actualización manuales de procesos comprometidos en el PTCI y se continuó con la automatización del Sistema de Seguros Patrimoniales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del cuarto trimestre, la estructura organizacional de AGROASEMEX, S.A. se encuentra actualizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el cuarto trimestre de 2022, se continuó el proceso del registro de la estructura orgánica de Agroasemex, S.A. para este ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de AGROASEMEX, se encuentra actualizado, mediante acuerdo del H. Consejo de Administración CXXXIII/08/22/III/30. Se difundió a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. https://www.gob.mx/agroasemex/documentos/manual-general-de-organizacion-2021?idiom=es
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del COCODI /17 de noviembre de 2022, se presentó el ACUERDO COCODI.49.17 Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de las gestiones realizadas en diversos temas relacionados con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, durante el cuarto trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los dictámenes valuatorios de los ocho inmuebles propiedad de AGROASEMEX, S.A. se encuentran actualizados, 100%. así como su valor contable, mismo que se presenta en cada sesión ordinaria del COCODI.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del cuarto trimestre de 2022, se tienen registrados 8 inmuebles propiedad de AGROASEMEX. en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL , QUERÉTARO, QRO. OFICINA MATRIZ AGROASEMEX 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013 COMODATO ISSSTE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001 COMODATO FND. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA, 6067016000 COMODATO FND. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 125-006-008 COMODATO FND. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN AGROASEMEX, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000 COMODATO FND. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO EN CULIACÁN, SINALOA. AGROASEMEX,S.A. 07-000-009-100-059-001 Todos los inmuebles cuentan con información actualizada al 100% y capturada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al cierre del cuarto trimestre de 2022, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad en el SIPIFP. AGROASEMEX, S.A. No ejecutó acciones de regularización jurídica debido a que no cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL , QUERÉTARO, QRO. OFICINA MATRIZ AGROASEMEX 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013 COMODATO ISSSTE. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001 COMODATO FND. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA, 6067016000 COMODATO FND. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 125-006-008 COMODATO FND.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN AGROASEMEX, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000 COMODATO FND. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO EN CULIACÁN, SINALOA. AGROASEMEX,S.A. 07-000-009-100-059-001
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cierre del cuarto trimestre de 2022, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad en el SIPIFP. AGROASEMEX, S.A. de manera permanente realiza acciones para lograr el óptimo aprovechamiento de sus inmuebles. No se cuenta con inmuebles o áreas inutilizadas. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL , QUERÉTARO, QRO. OFICINA MATRIZ AGROASEMEX 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013 COMODATO ISSSTE. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001 COMODATO FND. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA, 6067016000 COMODATO FND. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 125-006-008 COMODATO FND. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN AGROASEMEX, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000 COMODATO FND. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO EN CULIACÁN, SINALOA. AGROASEMEX,S.A. 07-000-009-100-059-001
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre de 2022, derivado del óptimo aprovechamiento de sus inmuebles y espacios, la Institución no tuvo requerimientos de arrendamiento de inmuebles adicionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el cuarto trimestre de 2022, la institución realizó acciones permanentes para la conservación y mantenimiento de sus bienes inmuebles. La normatividad interna referente a bienes inmuebles se mantiene actualizada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Institución presentará en la primera sesión ordinaria del COCODI de 2023 el inventario actualizado , su situación jurídica, el registro catastral y contable, así como su aseguramiento, uso y aprovechamiento de los 8 inmuebles de su propiedad . UBICACIÓN SITUACIÓN JURÍDICA REGISTRO CATASTRAL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE AGROASEMEX, S.A. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL , QUERÉTARO, QRO. OFICINA MATRIZ AGROASEMEX 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013 COMODATO ISSSTE. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001 COMODATO FND. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA, 6067016000 COMODATO FND. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 125-006-008 COMODATO FND. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN AGROASEMEX, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000 COMODATO FND. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO EN CULIACÁN, SINALOA. AGROASEMEX,S.A. 07-000-009-100-059-001

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se inició el ejercicio fiscal de 2022, con un saldo de 257 observaciones determinadas por 7 Instancias Fiscalizadoras, a lo largo de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal de 2022, se dieron de alta a 332 observaciones, se solventaron 123 y se dio de baja a 88, por lo cual se tiene un saldo final de 378 hallazgos en proceso de atención al 31 de diciembre del 2022. Por autoridad fiscalizadora se tiene: Auditoría interna: Inició con 55; dio de Alta 142; Solventó 23; dio de Baja 29, para un saldo Final de 145. Auditoría Externa: Inició con 27; dio de Alta 23; Solventó 22; dio de Baja 0, para un saldo Final de 28. ASF: Inició con 74; dio de Alta 15; Solventó 0; dio de Baja 42, para un saldo Final de 47. BANXICO: Inició con 17; dio de Alta 21; Solventó 17; dio de Baja 0, para un saldo Final de 21. CNBV: Inició con 68; dio de Alta 76; Solventó 28; dio de Baja 14, para un saldo Final de 102. OIC: Inició con 13; dio de Alta 53; Solventó 31; dio de Baja 0, para un saldo Final de 35. SFP: Inició con 3; dio de Alta 2; Solventó 2; dio de Baja 3, para un saldo Final de 0. En Total se tiene: Inicio 257; Alta 332; Solventadas 123; Baja 88, para un saldo Final de 378.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realiza el registro de 2 contratos que aplican en la Bitácora Electrónica conforme a la normatividad en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se difundieron 15 invitaciones a través del correo institucional RH informa de acuerdo a los periodos de inscripción a fin de promover la participación del personal del Banco al curso en línea: "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), logrando un total de 450 horas hombre de capacitación. Asimismo, se difundieron 3 infografías en 12 ocasiones en las que se promueve el uso de esta Plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	° Durante el cuarto trimestre del 2022 el personal de la Unidad de Transparencia del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., (BaBien) participó en el taller de resultados para la capacitación del personal de las diversas unidades administrativas del BaBien. ° Durante el cuarto trimestre de 2022, se recibieron 113 solicitudes de acceso a la información, para lo cual, la Unidad de Transparencia brindó asesoría a cada enlace de las unidades administrativas que conforman el Banco del Bienestar; lo anterior, en aras de fomentar la transparencia, exhaustividad y congruencia en las respuestas a cada solicitud de información. ° Mediante la Sesión Extraordinaria No. 174 de fecha 14 de octubre de 2022 del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se aprobó el Documento "Seguridad para la Protección de Datos Personales en Posesión del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.," el cual tiene como objetivo instaurar los principales elementos que integran las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas que ha adoptado el BaBien para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales; así como determinar las posibles vulnerabilidades, amenazas y riesgos de los que pueden ser objeto, en un plano general, los diversos sistemas de información y procesos en los que se tratan datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público. ° Mediante la Sesión Extraordinaria No. 180 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se aprobaron los Lineamientos para la Consulta directa de la información en posesión de BaBien con la finalidad de que las personas solicitantes hagan uso correcto de la información al momento de realizar la consulta directa. ° Mediante la Sesión Ordinaria No. 182 de fecha 21 de diciembre de 2022 del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se aprobó el "Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., 2023". ° En lo que respecta a la verificación en materia de carga de información en la plataforma denominada "SIPOT" realizada por el INAI, se informa que, derivado de las gestiones realizadas por esta Unidad de Transparencia, se cuenta con calificaciones del 100% en los fideicomisos que conforman la institución. Del mismo modo, la Unidad de Transparencia dio seguimiento y asesoramiento para la carga de información en la plataforma "SIPOT" a los enlaces de las unidades administrativas que integran el Banco del Bienestar; lo anterior, a efecto de fomentar la transparencia y congruencia en la información publicada en la plataforma de referencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, a través de correo institucional Rh informa, se difundieron, a solicitud la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), encargada de proporcionar los insumos para la atención a los Compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1, tres infografías tituladas "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", sobre el deber de presentar la declaración patrimonial y de interés, "Evitar e informar los conflictos de interés" y "Manifestar la declaración patrimonial de bienes inmuebles".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo comprendió entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se implementó la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: "mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue ¡DECLAREMOS!", que promueve la Secretaría de la Función Pública (SFP) a efecto de dar mayor publicidad a la estrategia y de exhortó a las personas servidoras públicas a cumplir con esta obligación de manera oportuna; asimismo, se emitió la Circular Núm. 0030/2022/DGAA mediante la cual se exhortó a todo el personal a cumplir con dicha obligación en tiempo y forma, se instalaron en todos los equipos de cómputo 5 WALLPAPER´s alusivos a la Declaración de Modificación 2022, se publicaron en la intranet 2 banner que direccionaban a la página de DeclaraNet y se difundieron 6 infografías sobre el tema a través del correo RH informa. A través del correo institucional RH informa, se difundieron 3 infografías tituladas "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", a solicitud de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), encargada de proporcionar los insumos para la atención a los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1; adicionalmente, se difundieron 3 banners informativos referentes a las personas servidoras públicas que han sido omisas en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses que el Comisariato del Sector Hacienda de la Coordinación General de los Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública puso a disposición para su debida difusión al interior del Banco: "Que no te sancionen" y "Ponte al Corriente". Como parte del programa de inducción de nuevas sucursales se imparte el curso "Declaración Patrimonial" a 3,161 personas en el que se brinda asesoría en la materia y se concientiza al personal de nuevo ingreso sobre la importancia de cumplir en tiempo y forma con esta obligación, lo cual también se estipula en los formatos de contratación tanto de sucursales como de corporativo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, a través del correo institucional RH informa, se difundieron 3 infografías en 36 ocasiones a solicitud de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), encargada de proporcionar los insumos para la atención a los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1. Las tres infografías tituladas "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", hacen referencia a la siguientes directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.-Artículos 33 y 49, fracción IV, referentes a la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, 2.-Artículo 7 fracción IX que se refiere a evitar e informar los conflictos de interés y 3.- Artículo 35, con respecto a la obligación de manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se difundieron 12 invitaciones, de acuerdo a los periodos de inscripción, a fin de promover la participación del personal del Banco en el curso en línea: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), logrando 116 horas-hombre de capacitación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se difundieron 8 infografías sobre el tema de conflictos de interés que la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de SFP emitió a través del Comité de Ética: ° Conoce y consulta la nueva Guía en Materia de Conflictos de Interés ° Acércate a tu Comité de Ética para asesorarte y orientarte. ° ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés?: Regla de los tres pasos ° Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de interés. ° Conflictos de interés: Dudas acércate a tu Comité de Ética ° Regla de los 3 pasos. ° Semáforo de los conflictos de interés ° ¿Qué es el conflicto de interés?: "No caigas en el conflicto de interés"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En lo que respecta al área de Relaciones Laborales, durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, se realizaron las siguientes acciones: 1. Número de requerimientos recibidos: 39 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 39 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	A la fecha no se tiene conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hayan cometido los licitantes participantes en los procedimientos de contratación de esta Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A la fecha no se tiene conocimiento de hechos presumiblemente constitutivos de infracción que se tengan que reportar a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el marco de la expansión del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., instruida por el Titular del Ejecutivo Federal, que realizará la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en 2020, 2021 y 2022, y que fue actualizada en la Sesión Ordinara No. 148 de fecha 30 de abril de 2021, considerando 2,744 sucursales y la segmentación del mismo en dos etapas: la primera que consiste en la conclusión de la construcción y operación de 1,000 sucursales en el año 2021 y la segunda con 1,744 sucursales en el año 2023, se incrementará el techo de gasto de recursos propios del Banco principalmente en los rubros de inversión, en línea con los importes de los proyectos de inversión relativos a construcción y equipamiento de nuevas sucursales que la Unidad de Inversiones autorice a fin de concretar dicha expansión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El seguimiento y análisis de la dinámica del gasto que se realiza a las áreas que integran el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., permite identificar economías que, en su caso, se reasignarán a los proyectos prioritarios de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el cuarto trimestre del 2022, se liberó la fase 2 del Aplicativo Sistema de Gestión de Fideicomisos; actualmente, se continúan con actividades de Control de Calidad tanto en la DGATyO como con el área solicitante para la Fase 3, quedando pendiente de realizar la fase 4. La Subdirección Fiduciaria tiene el control y gestión de la operación, administración y registro contable de los negocios fiduciarios, por lo que dicho Aplicativo se traduce en la reducción de costos de los recursos materiales y servicios generales, en virtud de que dicho sistema, en ejercicios fiscales anteriores era proporcionado por un tercero a través de un contrato de prestación de servicios, el cual ya no es requerido.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al cuarto trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones que favorecen el acceso a los productos y servicios financieros a través de medios electrónicos, reduciendo tiempos y costos para sus clientes y beneficiarios. ◦ BANCA ELECTRÓNICA: Al mes de diciembre de 2022, se encuentra en la fase productiva para personal del Banco de manera controlada con la actualización de versiones de la aplicación SoftToken. Para mejora de la seguridad se realizó la migración a un nuevo Servidor para la Actualización de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistema Operativo y mejor funcionalidad del Aplicativo. Alta y Gestión de Usuarios: Se realiza de manera presencial en sucursal solo para personal administrativo; 85% de avance. Estatus: En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien. Notificación Electrónica: El cliente al realizar transferencias recibe notificación por medio de mensajes SMS y Correo Electrónico; 85% de avance. Estatus: En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien. Encuesta de satisfacción: ¿Cuenta con esta categoría? Sí; ¿Cómo se realiza? El cliente al cerrar su sesión se abre automáticamente la ventana que contiene la encuesta de satisfacción y puede seleccionar desde satisfecho hasta insatisfecho; Porcentaje de avance: 85%. Estatus: En proceso de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien. ° DEBICUENTA EXPRÉS: Se tienen 3,933 Debicuentas Exprés activas al 31 de diciembre de 2022. Recepción de documentos: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index ; Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso. Ingreso de trámites: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index ; Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso. ° APP BANCO DEL BIENESTAR MÓVIL: Se realizaron más de 898 mil de descargas de la app y registraron un total de 818,427 usuarios al 31 de diciembre de 2022. Ingreso y gestión de trámites: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la tienda virtual "Banco del Bienestar Móvil", disponible en: https://play.google.com/store/apps/details?id=gob.bancodelbienestar.bcobienapp&hl=es_MX, Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso. Durante el cuarto trimestre del 2022, se liberó la fase 2 y se continúan con actividades de Control de Calidad tanto en la DGATyO como en el área solicitante para la Fase 3, queda pendiente realizar la fase 4 del Aplicativo Sistema de Gestión de Fideicomisos, la Subdirección Fiduciaria, lo cual permite elevar el nivel de digitalización de los trámites y servicios relacionados con la operación y administración de los negocios fiduciarios; así mismo, dicho sistema permite proveer mejores servicios asociados con los negocios fiduciarios a los clientes del BaBien.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se da seguimiento a los resultados alcanzados por la aplicación de las medidas de austeridad, mismas que se reportarán ante el Comité de Auditoría del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., en las sesiones que se lleven a cabo del mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se reportaron los avances de los Pp a cargo del Banco del Bienestar (MIR: E010, E015, F035; y FID: W001, M001, K024 y O001). Con la finalidad de fortalecer el reporte de la información del desempeño y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los diferentes instrumentos de planeación, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a) En el marco del proceso de planeación anual del Banco, se realizó un ejercicio detallado para establecer la vinculación entre los objetivos del Banco y los diferentes instrumentos de planeación, así como con las actividades establecidas por cada una de las UA del Banco y los indicadores mediante el cual se les da seguimiento. Este ejercicio permite identificar con claridad la contribución del Banco a los objetivos y metas establecidos en el PND y demás programas. b) Se concluyeron los trabajos relativos a la definición del concepto "desarrollo del sector", el cual fue elaborado en conjunto con las UA correspondientes. A través de dicho concepto se define con mayor precisión la contribución del Banco a la inclusión financiera considerando su papel como parte de la banca de desarrollo y como banca social, además de identificar indicadores mediante los cuales se da seguimiento a los tres pilares o componentes que fomentan la inclusión financiera: educación financiera; infraestructura física y productos financieros. c) Se fortaleció la definición de los medios de verificación de las MIR de los Pp, los cuales se publicaron a través de la página electrónica del Banco. Lo anterior, da mayor transparencia a la información sobre el desempeño de los programas presupuestarios. d) Se incluyó el análisis de riesgos en la definición y cambio de metas de los indicadores normativos del Banco; dicho análisis considera la identificación y valoración de las situaciones tanto internas como externas que podrían afectar el cumplimiento de una meta, lo cual ha permitido que se fortalezca la definición de las metas. e) Durante el cuarto trimestre de 2022, se llevó a cabo la evaluación interna en materia de diseño del Pp F035 "Programa de Inclusión Financiera"; si bien, actualmente, el informe final de dicha evaluación se encuentra en revisión por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, se identificaron hallazgo relevantes y sustantivos que permitirán fortalecer el diseño del programa, tales como: precisión de la población potencial y objetivo, modificación de indicadores de la MIR a través del análisis CREMA, fortalecimiento en la precisión de los procesos, fortalecimiento y precisión de los árboles de problemas y objetivos, principalmente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se reportó los avances de los indicadores de los Programas presupuestarios a cargo del Banco del Bienestar (MIR: E010, E015, F035; y FID: W001, M001, K024 y O001), lo cual fue registrado en el Aplicativo PASH en tiempo y forma, según el calendario definido por la SHCP. A la fecha del presente reporte, se están llevando a cabo los trabajos para el reporte de los indicadores de la MIR y FID de los Pp en atención al Calendario para el registro de avances de las metas programadas en los Indicadores de Desempeño para el Ejercicio Fiscal 2022 emitido por la SHCP. Los resultados serán presentados en la sesión del Comité de Auditoría correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el cuarto trimestre del 2022, se dio seguimiento puntual a las acciones de mejora asociadas a los principales riesgos de la institución, incluido el de corrupción, a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022; dicho seguimiento será presentado ante el Comité de Auditoría en su próxima sesión ordinaria. Dentro del PTAR se describen los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, incluyendo el mencionado riesgo de corrupción a través del fraude interno y el posible conflicto de interés, así mismo se incluye el número de mecanismos de control que se definieron: 1. Sustracción indebida de recursos - 6 acciones de control 2. Robos y Asaltos en sucursales por deficiencias de seguridad-3 acciones de control 3. Dependencia operativa con terceros-2 acciones de control 4. Falta de cumplimiento a la normatividad aplicable- 2 acciones de control 5. Falta de una correcta Gestión de la Seguridad de la Información y continuidad operativa. - 4 acciones de control 6. Ineficiencia en los procesos operativos de la institución- 3 acciones de control 7. Ineficiencia y/o falta de continuidad en el servicio de las nuevas sucursales del banco del bienestar- 3 acciones de control 8. Posible conflicto de interés en la contratación de servicios- 1 acción de control 9. Falta de una correcta gestión de la conciliación Operativa Contable- 7 acciones de control Las acciones de mejora antes mencionadas incluyen la prevención y detección para el fraude interno y conflicto de interés, como son: 1. Definición de las reglas de análisis de la información para la herramienta tecnológica de prevención de fraude. 2. Analizar y actualizar, en su caso, los indicadores de prevención de fraude; soportado en un análisis de backtesting y revelando la causa raíz y modus operandi de los eventos materializados por tipo de cliente y producto, verificando una correlación positiva entre el acto ilícito y los indicadores. 3. Se implementará una campaña institucional de concientización para prevenir el conflicto de interés en la contratación de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación correspondientes a Invitación a Cuando menos Tres Personas y Licitación Pública se realizan por medio electrónico a través de Compra Net siendo un total de 17 procedimientos, por lo que respecta a las Adjudicaciones Directas se realiza el reporte de los resultados de dichas contrataciones a través de Compra Net teniendo un total en el trimestre de 40.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Durante el periodo enero - diciembre de 2022, cuando se tiene conocimiento de algún proceso de contratación consolidado, se ha enviado oficio a todas las Unidades Administrativas de la Institución, para conocimiento y efectos que procedan y en su caso, indiquen si tienen la necesidad de dicha contratación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A lo largo de 2022, se han utilizado conexiones seguras a través de Redes Privadas Virtuales (VPN), con la finalidad de atender actividades laborales de manera remota, en apego al cumplimiento de las políticas de seguridad establecidas por el Banco del Bienestar. En coordinación con la Dirección de Seguridad, los usuarios de conexión remota requisitan formatos de compromisos y responsabilidades en caso de tener incidentes que puedan comprometer la información y con esto facilitar una posible investigación y deslinde de responsabilidades. Asimismo, derivado de la propuesta para implementar la práctica de Home Office en el Plan de Continuidad de Negocio (BCP), la DGATyO conforme a las actividades designadas, cuenta con la imagen del sistema operativo con los controles de seguridad requeridos para los equipos de cómputo (laptop) designados para el trabajo vía remoto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, a través de correo Institucional RH informa se difundieron 38 infografías sobre valores y principios constitucionales, así como acciones de capacitación en temas de igualdad y no discriminación y, prevención al Acoso y Hostigamiento Sexual en los que destacan las siguientes: ° Principio o Valor del mes Enero: Igualdad y no Discriminación ° Principio o Valor del mes Febrero: Legalidad ° Principio o Valor del mes Marzo: Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género ° Principio o Valor del mes abril: Cuidado en el entorno cultural y Ecológico ° Principio o Valor del mes mayo: Honradez ° Principio o Valor del mes junio: Eficiencia ° Principio o Valor del mes julio: Cooperación ° Principio o Valor del mes agosto: Legalidad ° Principio o Valor del mes septiembre: Transparencia ° Principio o Valor del mes octubre: Respeto a los Derechos Humanos-No discriminación ° Principio o Valor del mes noviembre: Respeto a los Derechos Humanos: Hostigamiento sexual y acoso sexual. ° Principio o Valor del mes diciembre: Imparcialidad ° ETI-LECTURAS. (Relacionados al valor del mes) ° ETI-PELÍCULAS (Relacionado al Valor de mes) ° Invitación al Curso Derechos Humanos en el Servicio Público ° Invitación al Curso ¡Súmate al Protocolo! ° Invitación al Curso Masculinidades: modelos para transformar ° Invitación al Curso Comunicación Incluyente y sin sexismo ° Encuesta sobre la Cultura de Denuncias ° Día internacional de la igualdad salarial ° Sondeo de percepción de cumplimiento código de ética y ECCO 2022 ° Conferencias sobre Depresión y Ansiedad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Video: Compromisos del servicio público. ° Video: Principios y Valores del servicio público. ° Ya conoces y cumples el Código de Conducta (Suscribir Carta Compromiso) Código de Ética versión amigable ° ¡Súmate a la igualdad y no discriminación! ° ¿Qué conductas son actos de Hostigamiento o Acoso Sexual? ° ¿Qué conductas son actos de Hostigamiento o Acoso Sexual? Además de fomentar la participación en el curso en línea "La Nueva Ética e integridad pública en el servicio público" disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), asimismo a las personas de nuevo ingreso recibieron una sesión de inducción en la que se da a conocer dónde puede consultar el Código de Conducta y el Código de Ética, comprometiéndose a leerlos y apegarse a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, derivado de la conclusión del encargo de los integrantes titulares y suplentes electos en 2019 y de conformidad con el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2020, del 3 de noviembre al 16 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el proceso democrático para elegir a las personas servidoras públicas que integrarían el Comité de Ética para el periodo 2022-2024. Actualmente, se cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado por representantes de cada nivel, el cual celebró 4 sesiones ordinarias y extraordinarias y atendió 35 actividades programadas en el PAT 2022 con cumplimiento de 100% en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética; dichas actividades están relacionadas con el fomento de la Nueva Ética Pública, entre las que destacan la difusión de infografías en materia de identificación de conflictos de interés, nueva ética pública, igualdad y no discriminación, Códigos de Ética y Conducta, la implementación de una campaña para impulsar entre las personas servidoras públicas que rindan protesta de cumplir el Código de Conducta vigente; asimismo, se implementó como buena práctica el catálogo emitido por la UEPPCI sobre el Decálogo de Integridad, mismo que se encuentra publicado en la intranet y, de manera física, en lugares estratégicos del corporativo, además de promover la capacitación entre los integrantes del comité y todo el personal en temas de prevención al Acoso y Hostigamiento sexual, así como la atención de denuncias, solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteo durante 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Si bien el Banco no aplica el Servicio Profesional de Carrera, a continuación, se reportan las acciones que se realizaron con el propósito de fomentar la profesionalización durante el periodo comprendido del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022: Se otorgaron 12 becas al personal del Banco, 8 son de nivel Licenciatura y 4 de nivel Maestría mismas que fueron asignadas a 7 mujeres y 5 hombres. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para promover entre el personal del Banco la participación de 5,405 personas, equivalente a 25,942 horas de capacitación a través de los siguientes cursos en línea:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Gestión documental en la administración pública federal ° Comunicación asertiva en el trabajo ° Liderazgo ° Trabajo en equipo ° Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas ° Lineamientos para la organización y conservación de archivos ° Introducción a la ley general de archivos ° Ley Federal de Austeridad Republicana ° Clasificación de la información ° Base de datos SQL ° Big Data en riesgos financieros ° NIF sobre instrumentos financieros ° Control interno ° Curso de Excel: herramientas básicas de Microsoft office 2010 ° Curso de Word: herramientas básicas de Microsoft office 2010. ° Desarrollo de habilidades directivas ° Diplomado presupuesto basada en resultados (12a edición) Asimismo, se otorgaron 4 acciones de capacitación al personal de mando: Diplomado Análisis de Inversiones, Diplomado en Contabilidad y Finanzas, Certificación AMIB: Figura 3 como asesor de estrategias de inversión y Taller de Contabilidad Bancaria. Adicionalmente, se impartió el Programa de inducción en modalidad Live a través de la plataforma WEBEX en temas administrativos sobre el quehacer institucional del Banco, así como todo lo referente a la operación de las sucursales, en la que participaron las Áreas Administrativas otorgando los temas conforme a su competencia a 3,161 personas contratadas, lo que equivale a 101,152 horas de capacitación. En lo que respecta al Proceso de Evaluación del Desempeño, se llevó a cabo el proceso en sus 3 Fases: Establecimiento de metas para el segundo trimestre, Retroalimentación en el mes de agosto y Evaluación final durante el mes de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Dirección de Contraloría Interna es la Unidad Administrativa responsable de publicar los manuales, procesos y procedimientos internos de BANCO DEL BIENESTAR. En apego a la facultad señalada, en el transcurso del año y en forma permanente se tiene comunicación con toda las áreas administrativas y operativas, con objeto de estar atento en cuanto requieran una actualización de su marco normativo. Al cuarto trimestre de 2022, el inventario de normas es de 112, derivado de la baja en la Normateca Interna del Manual Operativo de la DGA de Crédito y Garantías, Código de Conducta, Código de Ética y el Tabulador de Sueldos, así como el alta de Políticas para la Administración del Control de Cambios. Asimismo, el inventario de procesos esenciales (sustantivos), es de 46.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cumplimiento a las facultades establecidas en el Manual General de Organización, la Dirección de la Contraloría Interna elaboró para el ejercicio 2022, un Plan de Actualización de la Normatividad, mismo que fue aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría en diciembre de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el cuarto trimestre esta Contraloría Interna continúo con los trabajos de actualización de la normatividad, realizando diversas revisiones y comentarios mismos que se proporcionaron a las áreas dueñas de los procesos. Sin embargo, está pendiente la aprobación de dichos documentos por diversos Órganos Colegiados, por lo que el reporte de este compromiso se reporta en cero ya que los documentos actualizados se consideran una vez que se cuenta con la Certificación del Órgano Colegiado, según corresponda.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A lo largo del cuarto trimestre del 2022, se liberó la fase 2 del Aplicativo Sistema de Gestión de Fideicomisos y se continúan con las actividades de Control de Calidad tanto internamente en la DGATyO como con el área solicitante para la Fase 3, queda pendiente de realizar la fase 4 , el cual permite automatizar y simplificar los procesos internos asociados con los negocios fiduciarios, suprimiendo actividades innecesarias durante su desarrollo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo comprendido entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de 2022, se realizaron las siguientes acciones: Durante el primer trimestre, específicamente el 11 de febrero de 2022, se registró en el sistema RHNET el escenario EVEN_PRIM2201311630 remitido a través de oficio DGAA/167/2022 de fecha 04 de febrero de 2022, oficio que tuvo respuesta por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de Unidad de Política de Recursos Humanos de la SPF con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0197/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, en el cual se informa que se registran 1500 plazas de carácter eventual para la operación de nuevas sucursales. Durante el segundo trimestre, con oficio No. DGAA/559/2022 del 19 de mayo de 2022, se solicitó el registro de 146 plazas de carácter eventual a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública (SFP), oficio que tuvo respuesta con el folio No. SRCI/UPRH/DGOR/0784/2022 de fecha 24 de mayo de 2022, con el que quedaron debidamente registradas dichas plazas ante la SFP. Durante el tercer trimestre, mediante el oficio No. DGAA/645/2022 del 12 de julio de 2022, se solicitó el registro de 1,441 plazas de carácter eventual a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública (SFP), oficio que tuvo respuesta favorable con el folio No. SRCI/UPRH/DGOR/1251/2022 de fecha 4 de agosto de 2022, con el cual quedaron debidamente registradas dichas plazas ante la SFP. Durante el cuarto trimestre, a través del oficio No. DGAA/787/2022 de fecha 12 de octubre de 2022, se solicitó el registro de 2,957 plazas de carácter eventual a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública (SFP), oficio que tuvo respuesta favorable con el folio No. SRCI/UPRH/DGOR/1751/2022 de fecha 27 de octubre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con estas acciones se logró la autorización y registro de 6,044 plazas eventuales para el ejercicio 2022, con lo cual se fortalece la estructura del Banco del Bienestar para la atención de las nuevas sucursales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría de la Función Pública no ha dado a conocer a esta Institución la metodología para realizar el análisis solicitado, por lo que no se tienen acciones a reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al cierre de 2022, el Manual General de Organización se encuentra actualizado de conformidad con la estructura orgánica registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual fue autorizado en las Sesión 133 ordinaria de Consejo Directivo, del 28 de febrero de 2020, con la Resolución CD.133.5.1, por lo que no hay acciones a reportar.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De los 512 inmuebles que se tienen registrados al cierre de 2022, se cuenta con 9 inmuebles (propiedad del banco del Bienestar) con dictamen valuatorio. Para las 496 sucursales en arrendamiento y comodato no se tienen dictámenes valuatorios en atención al fundamento siguiente: LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES ° Artículos 4 y 58 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII. LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES ° Artículos 146 y 148. ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL IMPORTE MÁXIMO DE RENTAS POR ZONAS Y TIPOS DE INMUEBLES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES ° Artículo 2. ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES ° Artículo 141, fracciones I, II y III.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el cuarto trimestre del año 2022 se continúa con las gestiones para la obtención de documentales que permitan registrar en el SIPIFP, particularmente los inmuebles que forman parte de la expansión del Banco del Bienestar, el acumulado del año al cuarto trimestre asciende a 1,372
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el cuarto trimestre del año 2022 se continúa con las gestiones para la regularización jurídica considerando los inmuebles propiedad y arrendados por el Banco del Bienestar, así como de los inmuebles que forman parte del proyecto de expansión, con un total de 1178 sucursales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	De los 8 inmuebles que tiene el Banco del Bienestar propios al cierre de 2021, se tiene actualizada la información correspondiente a superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso por edificación y superficie de construcción por edificación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las direcciones son las siguientes: Sucursal 107. SERAPIO RENDON SAN RAFAEL 7 S/N 06470 Sucursal 111. DE GUADALUPE CENTRO COMERCIAL PLAZA COLONIA GUADALUPE TEPEYAC 431 L 110 07840 Sucursal 156. ACOXPA VILLA COAPA 620 L 161 14390 Sucursal 188 RAÍZ DEL AGUA CENTRO COMERCIAL U. H. IZTACALCO INFONAVIT S/N NO APLICA 08900 Sucursal 208. 15 CENTRO 102A S/N 94500 Sucursal 218. CONSTITUCION ESQ. FRANCISCO I. MADERO S/ CENTRO S/N NO APLICA 23000 Sucursal 268. DELANTE CARLOS PACHECO S/N L 8-C 22800 Sucursal 908. RIO DE LA MAGDALENA TIZAPAN 115 S/N 01090. Asimismo, se realizaron visitas a 33 inmuebles en los cuales, se pudo constatar que sus condiciones de operación muestran un óptimo aprovechamiento de su capacidad. Al día de hoy, ninguno de los Inmuebles en los que el Banco del Bienestar tiene presencia se encuentra inutilizado.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De los 512 inmuebles registrados, actualmente se tienen registrados ante el INDAABIN 451 Inmuebles, mismos que fueron seleccionados con base a la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, los 61 restantes están en trámite.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección de Recursos Materiales se encuentra en la integración de observaciones a dos Manuales Internos a fin de que sean actualizados y alineados a la normatividad Federal vigente. Manual de Gestión de Recursos Materiales Manual de Seguridad

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Conforme a la metodología y programa de trabajo establecido para el seguimiento de observaciones, se solicitó a las áreas responsables, la información y documentación del avance en la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por esta auditoría interna y las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autoridades financieras supervisoras del Banco y se elaborará el informe correspondiente para reflejar los avances hasta la solventación de las mismas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Durante el periodo, se registró un contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), el identificado con número interno 202211080, por un monto de $28,503,125.00 M.N., mismo que fue adjudicado a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, en términos del Contrato Marco para la Contratación del Arrendamiento de Equipo de Computo Personal y Periféricos. Por lo que en el cuarto trimestre de 2022, se obtienen los siguientes resultados: No. total de contratos en el periodo en CompraNet: 164 No. total de contratos registrados en la BESA en el periodo: 7 Porcentaje de contratos en BESA respecto del total: (7/164) * 100 = 4.2% Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento 15, fracción I del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se revisó la información del área y, se determinó que durante este trimestre no se recibió ninguna solicitud de publicación para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en redes sociales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	"Durante el trimestre continuó la capacitación al personal faltante de dos cursos normativos en la materia: ""Nueva Ética e Integridad Pública"" y ""Ética Pública"" Durante el trimestre se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	capacitaron a 86 personas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se realizó y subió el formulario sobre asesorías y consultas en Conflicto de Intereses al SSECCOE, sin embargo, el CEPCI no recibió consultas sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre se realizaron 2 difusiones de materiales gráficos relativos a la prevención de la actuación bajo Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se revisó la información del área y se determinó que, durante el trimestre, el Comité de Ética no recibió ningún requerimiento de información para la integración de expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se revisó la información dentro del área y se determinó que la Secretaría de la Función Pública no comunicó invitaciones a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se hizo una revisión dentro del área y se determinó que la Dirección de Adquisiciones y Servicios no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no fue necesario dar vista a la Secretaría de la Función Pública. Por su parte, la Dirección de Soporte y Asistencia Legal informó que no tiene acciones a reportar en el trimestre.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se hizo una revisión dentro del área y se determinó que la Dirección de Adquisiciones y Servicios no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no fue necesario dar vista a la Secretaría de la Función Pública. Por su parte, la Dirección de Soporte y Asistencia Legal informó que no tiene acciones a reportar en el trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La asignación del presupuesto del ejercicio 2022 de las partidas de austeridad establecidas en los artículos 10 de la LAFAR y 7 Fracción II de sus lineamientos, se realizó conforme a un techo presupuestal determinado considerando el gasto ejercido en 2021 más la inflación estimada del 3% conforme los Pre criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2022. Cabe señalar que el ejercicio de gasto de BANCOMEXT en 2021 se vio afectado por las limitaciones en la realización de ciertas actividades por efecto de la pandemia COVID-19, lo cual afectó el techo de las partidas de austeridad para el ejercicio 2022 es por ello que, con la finalidad de reactivar labores estratégicas para el cumplimiento de objetivos y metas en el presente ejercicio, en las partidas de austeridad en las que el área responsable considera que será necesario mayor presupuesto respecto del techo de austeridad determinado (ejercido 2021 + inflación), mediante Oficios Núms.: DGAAyF/073/2022 del 13 de enero de 2022, DGAAyF/112/2022 del 14 de febrero de 2022, DGAAyF/127/2022 del 6 de julio de 2022, UAyF/263/2022 del 3 de noviembre de 2022 y UAyF/278/2022 del 23 de noviembre de 2022, se solicitó la intervención de la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) en su calidad de Coordinadora Sectorial para la obtención de la autorización de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la ampliación del techo de austeridad en diversas partidas, conforme a lo establecido en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal del 28 de septiembre de 2020. Mediante el Oficio No. 307-A-DG2-156 del 17 de marzo de 2022 la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP dio respuesta al oficio DGAAyF/073/2022 solicitando mayores argumentos para la autorización de la ampliación del techo de austeridad, mismos que se dieron respuesta con el oficio DGAAyF/104/2022 el 4 de julio de 2022 y se obtuvo la autorización correspondiente mediante el Oficio No. 307-A.-1828 del 15 de septiembre de 2022 de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP. Con Oficios 307-A-DG2.-300 del 19 de mayo de 2022, 307-A-DG2.-571 del 4 de agosto de 2022, 307-A-DG2.-929 del 24 de noviembre de 2022 y 307-A.-3197 del 15 de diciembre de 2022, la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP dio respuesta a los oficios DGAAyF/112/2022, DGAAyF/127/2022, UAyF/263/2022 y UAyF/278/2022 respectivamente, autorizando con el oficio 307-A.-3197 del 15 de diciembre de 2022 la ampliación del techo de austeridad en diversas partidas. Durante el segundo trimestre de 2022, se dio cumplimiento a la Orden AAIDMGP-001/2022, por parte del Órgano Interno de Control, sobre la auditoria 01/2022 ""Medidas de Austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Se realizó un análisis del compromiso y se determinó que no aplicable a Bancomext dado que destinar los ahorros a los programas prioritarios no es atribución de la Institución toda vez que cuando se aplican las medidas de austeridad, se reduce el gasto mediante una adecuación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	presupuestal externa y ese gasto no se encuentra disponible para ningún programa, además de que normalmente se pagan aprovechamientos a la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) N/A Interoperabilidad. Se realizó la carga del presupuesto 2023 utilizando la herramienta desarrollada de manera interna, en uso al 100%, y reducción de costos de $649,452 que corresponde al 50% del ahorro en licenciamiento del SW Oracle Hyperion que se remplazó 6. Transición a IPv6 Interoperabilidad: Se trabajó de manera coordinada con NAFIN para compartir el modelo de contrato con IAR México. Se ha desarrollado capacidad interna al generar la maqueta de utilización del IPV6. Avancel del 25% en el plan de implementación. Sin reducción de costos. 1. Sí hay Interoperabilidad, hay motor de pagos con Banxico e Indeval
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	2. Alta y gestión de usuarios, en línea, N/A porcentaje de avance, En uso 4. Pago en línea, en línea, N/A porcentaje de avance, En uso 8. Notificación electrónica, en linea, N/A porcentaje de avance, En uso 11. Expediente digital, en línea, N/A porcentaje de avance, En uso 12. Archivo digital, en línea, N/A porcentaje de avance, En uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio fiscal 2022 se han aplicado las techos de austeridad a los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios. Durante el ejercicio fiscal 2022 se dio seguimiento puntual a las diferentes partidas de austeridad consideradas en la Ley de Austeridad Republicana mediante: 1) La asignación de Techos presupuestales considerando el gasto ejercido en el año 2021 más el porcentaje de inflación del 3% conforme a los Pre criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2022. 2) El 21 de julio se emitió la circular No. 38 al personal de la Institución relativa al Presupuesto de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2022, donde se describió la metodología para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		determinación de los Techos presupuestales de las partidas de austeridad y el mecanismo para solicitar la ampliación de presupuesto, en su caso, conforme a lo citado en los Lineamientos de la Ley de Austeridad Republicana. 3) El 26 de agosto se emitió la circular No. 45 al personal de la Institución relativa a la solicitud anticipada de suficiencia presupuestal para el ejercicio de viáticos por comisiones de trabajo. 4) Mensualmente se monitoreo el avance de las partidas de austeridad y durante el mes de diciembre el seguimiento se realizó de manera diaria. "El monto asignado original para los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal fue de $135.8 mdp. Las acciones de mejora descritas en el inciso b) relativas a las partidas consideradas en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, están siendo implementadas al 100% durante 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal no se realizaron adecuaciones a los Programa Presupuestarios ni a la Estructura Programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), es un órgano colegiado al interior de las instituciones para apoyar en materia de Control Interno y desempeño establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; en Bancomext, estas funciones son realizadas por el Comité de Auditoría conforme a la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que apoya al Consejo Directivo en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como en su evaluación. Los avances en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 se presentan trimestralmente al Comité de Auditoria por parte de la Dirección de Planeación y Programación Financiera. Cabe señalar que la información de los Programas Presupuestarios se presenta al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Consejo Directivo semestralmente en el "Informe de Autoevaluación", el cual es revisado por los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al 31/12/2022 se identifican 5,500 riesgos operativos con controles que los mitigan (5,066 controles preventivos, 390 detectivos y 44 correctivos). A los que están expuestos 103 de 104 procesos institucionales (ver hoja Inventario Procesos) y que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Conforme con la taxonomía establecida por la CNBV (ver hoja ""Lineamiento TipoRiesgo CNBV_SFP""). Se identifican que de los 5,500 riesgos operativos 53 son susceptibles a posibles actos de corrupción, descritos en el inventario, siendo éstos clasificados en la Taxonomía Tipo de Riesgo Nivel 1: ""Fraude Interno"" y ""Fraude Externo""(ver hoja Identif Riesgo_Corrup). Respecto de los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5, incluidos en la matriz de riesgos (calificación 6, 8 y 9), no se presentaron nuevos riesgos ni se han materializado. De conformidad con la aprobación del Riesgo Residual aprobado por CAIR(15/11/2022), no se tiene identificado algún riesgo, así como ninguno de corrupción.(Ver hoja ""Ident Riesgos_Control"" e Inf. R. Op-Nov 2022- pág.11) Evidencias: a.1 BD_Id Riesgos DIC2022.xlsx a.2 CAIR Inf ROp - Nov22.pdf"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 27 de enero de 2022. Durante el cuarto trimestre 2022, se registraron en CompraNet las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 28 de octubre, 29 de noviembre y 29 de diciembre de 2022. "El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 27 de enero de 2022. Durante el cuarto trimestre 2022, se registraron en CompraNet las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 28 de octubre, 29 de noviembre y 29 de diciembre de 2022. Respecto a los procedimientos de contratación consolidada, durante el cuarto trimestre de 2022 , se concluyeron los siguientes procedimientos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Servicio integral de auditoria evaluación del SGSI, a través licitación pública nacional No. LA-006HIU001-E157-2022, cuyo ente consolidador fue Nacional Financiera, S.N.C. 2. Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022, a través licitación pública nacional No. LA-006000993-E18-2022, cuyo ente consolidador fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3. Contratación consolidada para el aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, a través adjudicación directa No. AA-006000993-E24-2022, cuyo ente consolidador fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 4. Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, a través adjudicación directa, cuyo ente consolidador fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 5. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, del cual, se derivaron dos procedimientos de contratación, uno por adjudicación directa y otro a través de licitación pública nacional No. No. LA-006000993-E18-2022, cuyo ente consolidador fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Durante el cuarto trimestre de 2022 se inició la etapa de planeación del siguiente procedimiento de contratación consolidada con Nacional Financiera, S.N.C.: 1. Servicio integral del suministro de insumos para espacios ejecutivos (2023).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 27 de enero de 2022. Durante el cuarto trimestre 2022, se registraron en CompraNet las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 28 de octubre, 29 de noviembre y 29 de diciembre de 2022. Respecto a los procedimientos de contratación consolidada, durante el cuarto trimestre de 2022, se concluyeron los siguientes procedimientos: 1. Servicio integral de auditoría evaluación del SGSI, a través licitación pública nacional No. LA-006HIU001-E157-2022, cuyo ente consolidador fue Nacional Financiera, S.N.C. 2. Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		medida de fin de año del ejercicio 2022, a través licitación pública nacional No. LA-006000993-E18-2022, cuyo ente consolidador fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3. Contratación consolidada para el aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, a través adjudicación directa No. AA-006000993-E24-2022, cuyo ente consolidador fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 4. Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, a través adjudicación directa, cuyo ente consolidador fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 5. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, del cual, se derivaron dos procedimientos de contratación, uno por adjudicación directa y otro a través de licitación pública nacional No. No. LA-006000993-E18-2022, cuyo ente consolidador fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Durante el cuarto trimestre de 2022 se inició la etapa de planeación del siguiente procedimiento de contratación consolidada con Nacional Financiera, S.N.C.: 1. Servicio integral del suministro de insumos para espacios ejecutivos (2023).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Derivado de la reactivación del trabajo a distancia por parte de la Dirección de Recursos Humanos se habilito el acceso a la herramienta de Trabajo Operativo Integrado (Citrix) a 87 usuarios aproximadamente. Obteniendo con esto a) Contener la propagación de contagios de COVID derivado de la sexta ola de contagios y b)Mantener la operación critica del Banco de manera estable
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año se realizó la difusión de 81 materiales gráficos de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Para revisar la evidencia de las difusiones realizadas, revisar el documento EVIDENCIAS_DIFUSIONES_2022_NUEVA ETICA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Conforme a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado ""B"", del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el ""Plan Bianual de Capacitación 2021 - 2022 de Bancomext"" se registra ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Oficio No. SOCD-538/2022, mediante el cual notificamos el envío del "Informe de Avance en la Ejecución del Plan de Capacitación 2021-2022" de esta Institución, correspondiente al 1er. Semestre del 2022, anexando los formatos CNBV-05, CNBV-06, CNBV-06A y CNBV-06-B. Asimismo, anexamos el formato CNBV-02 modificado, derivado de la movilidad en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la plantilla del personal (altas y bajas) que hubo durante el 1er. Semestre del 2022 en la Institución. Durante el primer semestre de 2021, se reportaron 14 cursos atendidos, durante el 2do. semestre de 2021 se reportaron, 37 cursos atendidos de un total de 54 y en el 1er. Semestre del 2022 no se reportaron cursos nuevos, lo que representa un avance del 94.43%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el inventario de procesos esenciales registrados en el inventario es de 104, uno más que el periodo anterior por la creación del Manual Operativo para el Proceso de Comunicación Interna. Durante el cuarto trimestre del año se realizó la revisión de 26 procesos y las causas principales de su actualización fueron: solventación de observaciones de instancias fiscalizadoras internas o externas, atender eventos de riesgo operacional, actualización de nombres, puestos y áreas, actualización del nombre y puesto del Validador de la Metodología para la Documentación de Manuales Operativos (MDMO), incorporación de políticas nuevas y precisiones a políticas operativas existentes, incorporar nuevos niveles de servicio y ajustes a los existentes, cambios en la sección de responsabilidades y facultades, actualización de la normatividad aplicable, ajustes y mejoras a los procedimientos del proceso, así como la incorporación de nuevos procedimientos, complementar definiciones en el glosario institucional, aplicar la segregación de funciones con base en la estructura actual de las áreas participantes en el proceso, incorporación de niveles de servicio o ajustes a los existentes, incorporación del nuevo Anexo: Acuerdo de Niveles de Servicio con Clientes. El índice cuantitativo de los procesos revisados del inventario, en este cuarto trimestre fue del 25.00% Los 104 procesos esenciales de Bancomext se encuentran integrados en el archivo "1211_inventario_proc_BANCOMEXT_4T2022", herramienta que determinó la SFP, identificando las altas, bajas y actualizaciones de cada proceso llevadas a cabo durante el cuarto trimestre del 2022, movimientos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas. "Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_3T2022". El índice cuantitativo de las normas internas revisadas en este cuarto trimestre fue del 25.00%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Conjuntamente con el Órgano Interno de Control (OIC), se revisó el inventario de normas internas registradas en el SANI-APF para dar seguimiento al Programa de Trabajo determinado por la Institución para la simplificación y mejora de procesos y normas internas. El avance al cierre del cuarto trimestre del 2022 es del 100 %. Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_4T2022". El plan de trabajo contaba con un total de 23 procesos a revisar y sus respectivas normas a actualizar: 1. Administración Integral de Riesgos, 2. Función Especializada de Cobranza, 3. Calificación de Cartera y Reservas de Garantías, 4. Operación de Instrumentos Derivados, 5. Formalización de Garantías con Intermediarios, 6. Calificación de Cartera, 7. Nómina, 8. Control de Personal, 9. Capacitación, 10. Servicios de Inversión en Valores, 11. Determinación de la Rentabilidad Institucional, 12. Servicio Médico, 13.Contratación de Servicios de Tesorería y Mercados Financieros, 14. Gestión de Cobranza Segundo Piso, 15. Emisión y Administración de Normatividad Interna, 16. Administración de Personal, 17. Prestaciones al Personal, 18. Terminación de la Relación Laboral, 19. Gestión de Cobranza Primer Piso, 20. Operación Contable, 21. Operación Fiscal, 22. Financiamiento de Inventarios de Comercio Exterior y 23. Solicitud y Desembolso de Garantías.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_4T2022. Los procesos de Bancomext se encuentran alineados a los objetivos y metas, así como a la planeación estratégica institucional. Cada vez que se revisa un proceso, como parte de la metodología institucional, se revisan las actividades para definir cuáles son innecesarias y se pueden eliminar. Los procesos bancarios, por normatividad deben contar con sistemas, no obstante, se solicitan mantenimientos a los sistemas, para tener mejoras en los procesos, incrementar la automatización y evitar tener riesgos operacionales. La institución tiene todos sus procesos estandarizados, para un solo propósito, y están homologados. Nuestros procesos se encuentran alineados y mapeados al 100% y son los mismos para las diferentes oficinas con las que contamos. Por lo anterior ya hemos estandarizado los procesos con fines similares y así homologamos su operación y garantizamos la calidad de los resultados. Nos encontramos en un proceso de mejora continua de nuestros procesos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se obtuvo el registro de la estructura orgánica de la Institución con vigencia al 11 de agosto de 2022, mediante oficio SRCI/UPRH/0536/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1340/2022, emitido por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad a las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de la metodología por parte de la SFP para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo aprobó el cambio en las nomenclaturas de los puestos de Directores Generales Adjuntos, esto en atención a lo establecido en el artículo 12, fracción III de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Haciendo saber que se realizarán los ajustes necesarios en el Manual de Organización de la Institución; por lo que en la próxima sesión del Consejo Directivo se presentará el Manual de Organización con los cambios mencionados. Se presentará ante el Consejo Directivo en su próxima sesión los cambios realizados al Manual de Organización por los cambios en la nomenclatura de los puestos de Directores Generales Adjuntos de la Institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el trimestre que se reporta la institución no ha requerido contar con dictamen valuatorio vigente para algún trámite. Ninguno de los inmuebles cuenta con dictamen valuatorio actualizado porque no ha sido necesario para proceso alguno.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se está realizando la actualización SIPIFP, se estima se concluya la captura de datos en el primer trimestre 2023. Una vez confirmada la respuesta del INDAABIN se realizan las acciones para actualizar la información del SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se realizó un análisis y se determinó que la institución no cuenta con inmuebles que hayan sido ocupados de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó una visita de inspección al inmueble y se realizará la siguiente en el primer trimestre de 2023. Se está realizando la actualización SIPIFP, se estima se concluya la captura de datos en el primer trimestre 2023. La Institución no cuenta con inmuebles que pueda poner a disposición del INDAABIN por no ser de utilidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó in análisis donde se determinó que la Institución no llevó a cabo actos susceptibles de Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles durante el periodo que se informa
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"De acuerdo a las Reglas Generales a las que habrán de sujetarse las Sociedades a que se refiere el Artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito, Bancomext es accionista mayoritario de la Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A de C.V., quien a través de un contrato de arrendamiento provee de los espacios e inmuebles necesarios para la operación de la institución

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dirección de Auditoría Interna Generadas: 44 Solventadas: 49 Saldo inicial: 41 Saldo Final: 36 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) Generadas: 30 Solventadas: 9 Saldo inicial: 12 Saldo Final: 33 Auditorías Externas Generadas: 5 Solventadas: 0 Saldo inicial: 1 Saldo Final: 6 BANXICO Generadas: 16 Solventadas: 30 Saldo inicial: 30 Saldo Final: 16 Auditoría Superior de la Federación Generadas: 13 Solventadas:03 No atendidas: 03* Concluidas sin implementar: 03

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Saldo inicial: 03 Saldo Final:07** * ASF determinó como "no atendidas", sin embargo, sí se proporcionó información para su atención. *Corresponden a 7 Pliegos de Observaciones Recomendaciones concluidas sin implementar 17 (diecisiete): Auditoría Superior de la Federación (ASF): Generadas: 03 Solventadas: 17 Saldo inicial: 31 Saldo final: 17
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $466,733,170.52 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $398,712,941.41 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: 0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $398,712,941.41

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00 Saldo final: Núm. de contratos: 9 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $865,446,111.93 Nota: Se adecuaron los porcentajes derivado del Instructivo para el Informe Trimestral de Resultados y Avances del Compromiso Anticorrupción 5.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Dirección General Adjunta de Administración, en coordinación con el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., durante el año de 2022, implementó la estrategia de difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, de manera interna, a través de la Intranet Institucional, y de forma externa, mediante la página de www.gob.mx/banobras. Adicionalmente, se difundió material remitido por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública. Esta campaña implementada por la Secretaría de la Función Pública, pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, el medio tecnológico mediante el cual se puede realizar el alertamiento de actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. La cantidad de personal Institucional, que se estima se ve beneficiada de la difusión de esta plataforma, es aproximadamente la cantidad de 1,150 empleados activos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	1.- Se informan las siguientes acciones relacionadas con el diseño y planeación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y temas relacionados con el Programa de Capacitación 2022: ° Aviso de Privacidad. ° Clasificación de la información y prueba de daño.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	° Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales. ° Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público. ° Ética Pública. ° Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. ° Introducción a la Ley General de Archivos. ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ° Políticas de Acceso a la Información. ° Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública. ° El futuro del acceso a la información en el combate a la corrupción ° Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público 2.- Número de servidores públicos capacitados, o que participaron de forma presencial o virtual en foros, conferencias y simposios. ° En lo que corresponde al Cuarto Trimestre de 2022, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se capacitaron 12 servidores públicos, conforme a lo siguiente: 6 mandos medios y 6 Técnicos Operativos. 4.- Micro sitio focalizado que brinden mayor y/o mejor información pública. Durante el Cuarto Trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia coordinó la revisión y actualización de la información en los siguientes portales: ° Portal Institucional de Transparencia: https://transparencia.banobras.gob.mx/ ° Portal Transparencia Focalizada: https://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/ ° Portal Denuncias Ciudadanas: https://transparencia.banobras.gob.mx/publicacion-denuncias-ciudadanas/ ° Portal Protección de Datos Personales: https://transparencia.banobras.gob.mx/datos-personales/ ° Información de interés público: https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xlviii/ ° Se creó el portal de Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2022 ° Asimismo, se informa que el Portal de BANOBRAS cuenta con los siguientes portales de información: ° Acciones y Programas: https://www.gob.mx/banobras/#acciones 5. Proyectos de gobierno abierto (Que no estén directamente vinculados con Planes de Acción de la AGA). No se tiene información por reportar en el periodo requerido. 7. No se tiene información por reportar en el periodo requerido. 9.- Los trámites e información relacionados con la materia de transparencia de Banobras, se encuentran publicados en la página institucional que, de ser el caso, contienen los vínculos que direccionan al portal único de gobierno en el que se encuentran los trámites de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año 2022, se difundió a la totalidad del personal de la Institución, el material de apoyo que contiene las posibles faltas administrativas y sanciones en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Patrimonial. El material proporcionado por la referida Dirección, fue un total de 4 infografías, mismas que fueron difundidas. Asimismo, se difundió de manera periódica los medios de contacto del Comité de Ética, para la presentación de
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió durante el año 2022, a la totalidad del personal de la Institución, material de apoyo que para concientizar acerca de la importancia de manifestar los bienes en la declaración patrimonial, conforme al material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial. El material proporcionado por la referida Dirección, fue un total de 4 infografías, mismas que fueron difundidas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió a la totalidad del personal de la Institución, durante el año 2022, material de apoyo con las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa. El material proporcionado por la referida Dirección, fue un total de 4 infografías, mismas que fueron difundidas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año 2022, el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., dio difusión de los cursos que la Secretaría de la Función Pública imparte a todas las personas servidoras públicas, a través de la plataforma de SICAVISP. De manera adicional, hizo difusión constante de infografías y banners relacionados con la revelación de conflictos de interés. Por otra parte, recalcó entre las personas integrantes del Comité, la importancia y obligación de acreditar los cursos que imparte la SFP, en materia de conflictos de interés, a fin de encontrarse debidamente capacitados a efecto de orientar a los empleados institucionales, en caso de una consulta o solicitud de orientación al respecto, obteniendo el acreditamiento de 18 de 22 miembros del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el año 2022, únicamente se recibió una consulta sobre el tema de conflictos de interés, la cual fue atendida en el primer trimestre 2022 por el Comité de Ética, dentro de un plazo de tres días, atendiendo a lo establecido en la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés, emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió durante el año 2022, material de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", referente a los siguientes puntos en particular: * ¿Qué es el conflicto de interés? * Como debe de manifestarse el conflicto de interés. * Ante quien o quienes se puede acudir en caso de conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El material fue difundido a través de infografías que fueron proporcionadas al personal de la institución, vía correo electrónico. De igual manera, se difundió entre el personal de la institución, las invitaciones de cursos que impartió la SFP, a través de su portal SICAVISP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No. de requerimientos recibidos (enero a diciembre): * Gerencia de Atención a Entidades Fiscalizadoras: 03 * Gerencia de Personal: 62 * OIC: 178 No. de requerimientos atendidos en tiempo (enero a diciembre): * Gerencia de Atención a Entidades Fiscalizadoras: 03 * Gerencia de Personal: 58 * OIC: 178 No. de prórrogas solicitadas (enero a diciembre): * Gerencia de Atención a Entidades Fiscalizadoras: 0 * Gerencia de Personal: 4 * OIC: 19 No. de requerimientos con prórroga atendidos (enero a diciembre): * Gerencia de Atención a Entidades Fiscalizadoras: 0 * Gerencia de Personal: 4 * OIC: 19
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La integración y la ejecución del gasto programable institucional se realiza con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez con fundamento en el artículo 134 de la CPEUM, en atención a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la LFPRH, así como en su Reglamento, y atendiendo a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en el Título III, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022. Al cierre de diciembre, en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022 contenidas en el oficio 307-A.-1996 del 4 de octubre de 2022 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, en específico en lo referente al registro de la vacancia de plazas, se aplicó una reducción al presupuesto de Servicios Personales por un monto de 3.9 millones de pesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el ejercicio presupuestal 2022 se ha dado cumplimiento en la programación, control y ejercicio del gasto a la LFPRH y a su Reglamento, así como a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se ha dado atención a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria en el gasto de operación publicados en el Título III, Capítulo II del PEF 2022. En cuanto al servicio de telefonía celular, es importante mencionar que, desde 2019 se eliminó la prestación de este servicio, por lo que no se han erogado recursos por este rubro desde entonces. Al cierre de septiembre de 2022 no se han realizaron remodelaciones a oficinas centrales, ni se ha adquirido mobiliario y equipo, por lo que no se ha erogado recurso alguno por estos conceptos. Se ha reducido al mínimo el gasto por concepto de telefonía convencional, fotocopiado, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, gastos de viaje, congresos y convenciones, no excediendo de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior (2021), una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Es importante señalar que durante 2022 ha iniciado la operación del portal Procura México tienda Digital del Gobierno Federal para la adquisición de "Materiales y Útiles de Oficina" y "Materiales y Útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", garantizando las mejores condiciones de adquisición para BANOBRAS. Es importante precisar que desde 2019 no se ha llevado a cabo la contratación del seguro de gastos médicos ni de separación individualizada, por lo que al cierre de 2022 no se han erogado recursos por estos conceptos. Se prohibió la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos, por lo que no se han ejercido recursos por este concepto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El 4 de octubre de 2022 se publicaron las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022 (Disposiciones) contenidas en el oficio 307-A.-1996 de la Unidad de Política y Control Presupuestario. Dicho oficio instruye la aplicación de la vacancia de plazas para el ejercicio 2022. La programación, ejecución y control del presupuesto institucional se realiza con estricto apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones y lineamientos que en la materia lleguen a emitir las autoridades competentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El impacto de la normatividad en materia de austeridad, incluyendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana en los términos de los artículos 6 y 7, tercer párrafo, fracciones I, II y III se describe en el numeral anterior. Es decir, su aplicación se ve reflejada en el presupuesto ejercido. Atendiendo los plazos de las Disposiciones, en diciembre se registró la adecuación externa con folio 2022-6-G1C-15 con la vacancia de plazas para la Institución por el ejercicio 2022 por un monto de 3.9 mdp al presupuesto de Servicios Personales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	° Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros). Licenciamiento propio y Office 365, N/A interoperabilidad, con 100% de avance Office - Oracle, N/A reducción de costos. °Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros). Licenciamiento propio y Office 365, N/A interoperabilidad, con 100% de avance Office - Oracle, N/A reducción de costos. ° Almacenamiento en Centro de Datos. Se cuenta con un servicio administrado de almacenamiento tipo SAN, del cual dependen los servicios de procesamiento central, N/A interoperabilidad, N/A capacidades propias, N/A reducción de costos. ° Servicios en la Nube. Se cuenta con un servicio proporcionado por la nube de Microsoft, N/A interoperabilidad, N/A autonomía y soporte, 100% de avance, N/A reducción de costos. ° Servicios de Internet. Servicios de Internet, con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100 % de avance. ° Transición a IPv6. Transición a IPV6, Con acciones de seguimiento para su desarrollo e implementación, N/A interoperabilidad, generación de seguimiento, desarrollo y plan de implementación, 40% de avance. N/A reducción de costos. ° Redes. Redes con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100% de avance, si se tuvo reducción de costos ° Correo Electrónico. Se cuenta con un servicio de correo electrónico institucional, la infraestructura que soporta dicho servicio no interopera con otras dependencias, sin embargo, por la naturaleza del servicio es posible compartir y recibir información con alguna otra dependencia, la información depende de las diversas áreas que conforman Banobras, N/A Autonomía, 100%, N/A reducción de costos. ° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP). Servicios de Comunicación (videoconferencia, telefonía IP), cuenta con infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100%. N/A reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Cómputo Personal y Periféricos. Se cuenta con un servicio de computo personal y periféricos los cuales son arrendados, N/A interoperabilidad, el soporte y actualización se brinda como parte del servicio integral del equipo de cómputo personal 100%, NA reducción de costos. ° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) Mesa de Servicios y monitoreo, implementando servicios de atención a usuarios, N/A interoperabilidad, 100% avance, N/A reducción de costos. ° Sistemas de Control de Gestión. Se cuenta con el Sistema de Control de Gestión, el cual no comparte información con otra entidad o dependencia. ° Sistemas de Nómina. Se cuenta con el Sistema de Nómina, el cual no comparte información con otra entidad o dependencia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En Banobras no existe atención directa al público, tal como se indica en el documento denominado "Programa Institucional 2020-2024 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Instituto de Banca de Desarrollo" apartado "Análisis del Estado Actual", Evolución de los sectores de atención de Banobras, mismo que cuenta con carácter mixto y en adhesión la DTIC no es competente de este apartado el responder la matriz MGP4. Referencia Normativa: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603511&fecha=26/10/2020
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Austeridad Republicana y los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal" publicados el 18 de septiembre de 2020 en el DOF, se publica en el Portal Interno de Transparencia, una relación con las partidas presupuestales sujetas a normas de Austeridad y que su ejecución debe ser reportado de manera anual en el Informe de Austeridad Republicana en los términos del artículo 7 de la LFAR, el numeral 6 de los mencionados Lineamientos. Dicha relación incluye el presupuesto asignado y ejercido en las partidas específicas seleccionadas, así como una descripción de las acciones de mejora y los porcentajes de avance en su ejecución de manera trimestral. La información se publica el día 20 después de cada cierre de trimestre, junto con la carga de la información definitiva presupuestal en el Sistema Integral de Información (SII@WEB) de la SHCP-Unidad de Contabilidad Gubernamental https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xxxi/ En cuanto al servicio de telefonía celular, es importante mencionar que no se cuenta con este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicio, por lo que no se ha erogado recurso alguno. Se continuará con el arrendamiento de vehículos utilitarios; asimismo, se estipuló que los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Quedando prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos, señalando puntualmente que la totalidad de los vehículos deberán pernoctar en las instalaciones. Asimismo, se eliminó la asignación de choferes y secretarios particulares a funcionarios de la Institución. Así mismo se continuarán realizando las campañas de concientización a través de medios electrónicos, para le reducción del consumo de papel privilegiando el uso de archivos electrónicos, así como el ahorro de agua y energía.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Se llevó a cabo la actualización y registro del avance de metas, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), del cierre de 2021 así como las actualizaciones del primero, segundo y tercer trimestre de 2022 de los siguientes Programas presupuestales: -E-016 - Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios -E-017 - Funciones de financiamiento a proyectos de infraestructura -E-018 - Constitución de garantías financieras -E-019 - Servicios financieros complementarios Lo anterior, en cumplimiento a la "Guía para reportar el avance final respecto de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño registrados en el módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)" y a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los ISD de los Pp para el Ejercicio Fiscal 2022." Durante 2022 se llevó a cabo la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E-016, misma que fue cargada en el PASH. De igual manera se realizó la actualización de la MIR del Pp E-017, en atención a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Órgano Interno de Control en Banobras. La propuesta de modificación se envió a la UED y la institución está en espera de validación para poder hacer las modificaciones en el PASH. Al cierre de 2022, la MIR del Pp E 018 está en proceso de actualización.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Presupuesto Institucional se integra y responde a las necesidades Institucionales, de acuerdo a los proyectos a ejecutar en el marco de actuación del Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales a los que están alineados los Programas Presupuestales institucionales. La definición de los objetivos de los Programas Presupuestales y el avance en su cumplimiento componen las Matrices de Indicadores de Resultados. La ejecución del gasto por programa presupuestal y el avance en los indicadores de desempeño

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		componen el Presupuesto basado en Resultados (PbR). La ejecución del gasto por programa presupuestal se publica de manera trimestral, el día 20 después de cada cierre de trimestre, junto con la carga de la información definitiva presupuestal en el Sistema Integral de Información (SII@WEB) de la SHCP-Unidad de Contabilidad Gubernamental. Los reportes están disponibles en la siguiente liga del portal público de transparencia institucional: https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xxxi/ Banobras le da seguimiento a sus programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, lo cual se registra en el PASH, como se menciona en el punto anterior. Por tal motivo, se solicita remitirse a la información proporcionada para el compromiso 6 y, adicionalmente, se informa que los programas presupuestarios de Banobras son auditados por el Órgano Interno de Control en Banobras y, eventualmente, por otros organismos fiscalizadores. Asimismo, al cierre de cada ejercicio los avances de los indicadores se reportan en la Cuenta Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Se contabiliza un total de 70 riesgos de corrupción asociados a 81 factores de riesgo al cierre del 4to trimestre de 2022. Al respecto, se tienen identificados riesgos relacionados con lo siguiente: * Actividades propensas a que un cliente o usuario externo ofrezca dinero o valores a un servidor público para que éste realice u omita realizar alguna de sus actividades. * Información susceptible de ser ocultada con el objeto de obtener un beneficio económico. * La posibilidad de acuerdos entre el cliente y los servidores públicos para obtener ventajas o ganancias ilícitas. *Servidores públicos susceptibles de ser intimidados o amenazados para que realicen o dejen de realizar una actividad en detrimento del patrimonio de la Institución. * Actos realizados por personas externas al Banco con objeto de defraudar o apropiarse indebidamente de activos del mismo o recursos de clientes, así como incumplir normas o leyes (suplantación de identidad). * BDT-Consulta de información de Clientes sin que otorgaran su consentimiento expreso b) Una vez identificados los riesgos de corrupción en los procesos de Banobras, se determinan los controles para evitar y/o reducir el riesgo. Dichos controles se revisan periódicamente conforme a las Políticas y Procedimientos de la Institución, con el fin de evaluar su pertinencia y observancia. Entre los principales controles asociados a los riesgos identificados se encuentran:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Estructura de segregación de funciones, que permite contar con figuras independientes que elaboren, revisen o autoricen las actividades dentro de cada proceso para evitar omisiones premeditadas. * Revisión de información por diferentes áreas dentro del proceso, así como accesos restringidos a la red que requiere autorización de un superior para evitar acceso a información restringida. * Revisiones periódicas de áreas de auditoría para asegurar que los procesos se realicen conforme a la norma *Capacitación constante para el cumplimiento del Código de ética y Código de conducta * BDT-Obtención del consentimiento, a través de cédula de identificación del Cliente Avances: -Durante el período octubre-diciembre de 2022 se continuó con la revisión de riesgos y controles, agregando seis registros con respecto a los reportados al cierre del 3er trimestre del año, mismos que se refieren a riesgos de corrupción y sus respectivos controles identificados en proceso de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, particularmente en el uso de la Base de Datos de Transferencia (BDT).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Este compromiso no le es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en virtud de que de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.-(Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo). Fórmula: (Procedimientos electrónicos realizados en el periodo * 100 (LP-ITP)/ Universo de procedimientos realizados en el periodo) (4/64)*100=6.25% Nota: Se informa que en este trimestre se realizaron procedimientos de LP electrónicos, el universo reportado en el periodo corresponden a las contrataciones por Adjudicación Directa al amparo de los Artículos 41 y 42 de la LAASSP los cuales se instrumentan con carácter mixto. 2.-(Porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados) Fórmula: (Formalizados electrónicamente en el MFIJ en el periodo * 100 / Universo de procedimientos realizados en el periodo) (58/64)*100= 90.62% Nota: Se informa que el personal continua con el curso de "Capacitación para la acreditación del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos", en el fortalecimiento de esto, es que en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presente trimestre se reportan 58 instrumentos formalizados bajo esta Modalidad. 3.- (Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNe alta, modificación y baja de usuarios) 0 bajas 0 altas 1 modificaciones 4.- (Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet) Incidencias atendidas: 63 Incidencias pendientes: 3 5.-(Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP) Se publicó la tercera modificación el 31 de octubre de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1. Estatus de la carga inicial del PAAAS y actualizaciones. Conforme los artículos 20 y 21 de la LAASSP y numeral III.1. Apartado "Integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" (PAAAS), párrafo quinto de las POBALINES de BANOBRAS, el PAAAS se puso a a disposición del público en general, a través de CompraNet y de la página en Internet el pasado 31 de enero de 2022. (Evidencia Adjunta) De acuerdo con el numeral III.1. Apartado "Integración del PAAAS", último párrafo de las POBALINES de BANOBRAS, el PAAAS es actualizado trimestralmente en el Sistema CompraNet, con base en la información que envían las Áreas, por lo que, la actualización se llevará a cabo en el mes de octubre de 2022. (Se adjunta acuse de creación o modificación del PAAASOP) 2. De los acuerdos de consolidación firmados. Es de advertirse que en este trimestre no se llevaron a cabo compras a través de Contrato Marco o Compra Consolidada Sin Evidencia 3. De la evidencia de la participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas. Sin Evidencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	° Se incentivó mediante el servicio de Correo Electrónico en línea OWA, para el personal de Banobras de esta forma se cuenta con la posibilidad de consultar el correo electrónico institucional fuera de las instalaciones de Banobras. ° Se proporcionó el servicio de Plataforma colaborativa de Microsoft Teams disponible (7x24), N/A interoperabilidad, N/A capacidades propias y autonomía, 100% de avance para realizar reuniones virtuales evitando el uso de viáticos. ° El sistema de recursos humanos utiliza software libre con la base de datos llamada MONGO. ° Sobre el sistema Repofiduc, que usa software libre "Alfresco", se concluyó el desarrollo, se actualizaron las guías de administración, configuración e instalación, y se solicitó la evaluación de vulnerabilidades al área de DSI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., con la finalidad de asegurar la amplia y oportuna difusión en la Institución, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el año 2022, hizo llegar al personal de la Institución, vía correo, el siguiente material: * Eticápsulas de la Secretaría de la Función Pública. * Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. * Formato de primer contacto para la presentación de denuncias de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual. * Declaración Patrimonial y de Intereses 2022. * Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. * Conflictos de interés. De igual manera, el Comité difundió constantemente al personal dela Institución, los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública, a través del portal SICAVISP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., se encuentra debidamente integrado. b) Durante el año 2022, se celebraron 4 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias. c) Las actividades que llevó a cabo el CE, durante el año 2022 y que se incorporaron oportunamente en el SSECCOE, son: * Elaboración e incorporación del Informa Anual de Actividades 2021. * Elaboración y registro del Programa Anual de Trabajo (PAT 2022). * Actualización de Directorio de Integrantes. * Registro de la información del Programa Anual de Trabajo 2022. * Elaboración y aprobación del Código de Conducta Institucional. * Atención de los requerimientos formulados por la UEPPCI * Registro de Denuncias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A esta entidad no le es aplicable el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, para la profesionalización de estos, se implementó la evaluación de desempeño para el personal de mando y capacitación especializada. En materia de capacitación, se hace del conocimiento que con fecha 18 de julio del 2022 , en el SIIWEB se reportaron los avances en materia de capacitación de Banobras considerando 22 acciones de capacitación, lo cual representa un avance del 71% de cumplimiento del Plan Bianual de Capacitación. En virtud de que los reportes del SIIWEB se realizan de manera trimestral, el reporte correspondiente al tercer trimestre se realizó en el mes octubre del 2022, respecto al 4o. trimestre, éste se reportará conforme al calendario hasta el 20 de enero del 2023 por lo que está en proceso. Al mes de diciembre 2022, con relación al Programa Bianual de Capacitación (PBC) registrado ante la CNBV, se obtuvo un 86% de cumplimiento por el bienio 2021-2022, sin embargo, es importante precisar que por necesidades del servicio se impartieron en el ejercicio 2022, 28 cursos adicionales, por lo que al cierre del año se obtuvo un 150% de cumplimiento en PBC: Cursos programados en el PBC 2021-2022: 58 Cursos PBC impartidos 2021 30 Cursos adicionales internos 2021 8 Cursos PBC impartidos 2022 20 Cursos adicionales internos 2022 29 Total 87 Adicionalmente se hace del conocimiento que el 100% las personas servidoras públicas de Banobras, por lo menos realizaron algún curso de los denominados obligatorios. Se concluyó con el programa de Evaluación al desempeño con un total de 368 personas servidoras públicas evaluadas, equivalente al 100% del personal activo al 30 de septiembre de 2021. Adicional a lo anterior, inicio el proceso de asignación de metas para el 100% del personal de mando en la institución activo al 30 de abril, un total de 395 personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Inventario único de normas internas: Al cierre del 4to trimestre de 2022, el Inventario Único de Normativa Interna de Banobras ("Inventario Único"), tiene 131 normas vigentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se encuentran registradas: 125 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal ("SANI"), conforme a lo siguiente: a) Inventariadas/aprobadas: 125 normas. b) En revisión: ninguna. Los movimientos realizados en el SANI, durante este trimestre son los siguientes: Altas: 6 normas, de las cuales 4 son de nueva emisión (las 6 normas ya se consideran contabilizadas inventariadas/aprobadas). Bajas: 1 norma. Es de señalar que, 1 norma se encuentra "Cancelada", movimiento realizado durante el tercer trimestre de 2020, al no estar definida su clasificación reservada. En resumen, el inventario de SANI cuenta con 125 normas inventariadas/aprobadas. Es importante precisar el motivo por el cual, algunas normas no se encuentran registradas aún en el SANI: a) 1 norma cancelada (descrita anteriormente). b) 1 norma (oficio circular) cuya aprobación no fue favorable derivado del análisis del Enlace del OIC y SFP, en virtud de lo anterior, el registro en el SANI no fue aplicable. c) 4 normas, de las cuales, 3 la actualización y/o clasificación se encuentra en proceso de redefinición por parte de las áreas responsables de las mismas y 1 norma de nueva emisión se encuentra pendiente de registro, por lo que, una vez definidas, serán registradas en el SANI. 2. Revisión y Actualización de procesos esenciales. a) Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 6. b) Movimientos registrados en los procesos durante el periodo de octubre a diciembre del 2022: 4. c) Mejoras implementadas: 4.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se informa que se clasificó el Proceso a través del identificador "M01-P01", así como sus subprocesos del "M01-P01-S01 al M01-P01-S13". Proceso "Fideicomisos, Mandatos, Comisiones" Se realizó la separación del Subprocesos denominado "Planeación Financiera y Medición,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monitoreo y Administración de Riesgos de los Negocios Fiduciarios" en 2 subprocesos, quedando como: - Subproceso "Planeación Financiera de los Negocios Fiduciarios". - Subproceso "Medición, Monitoreo y Administración de Riesgos de los Negocios Fiduciarios". Se informa que se clasificó el Proceso a través del identificador "M02-P01", así como sus subprocesos del "M02-P01-S01 al M02-P01-S16". Proceso "Información de Proyectos de Infraestructura y Energía" No se realizó ninguna acción de simplificación. Se informa que se clasificó el Proceso a través del identificador "M05-P01", así como su subproceso con el "M05-P01-S01". Proceso "Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería)" Se elimina el subproceso denominado "Originación". Se informa que se clasificó el Proceso a través del identificador "M01-P02", así como sus subprocesos del "M01-P02-S01 al M01-P02-S07". Proceso "Mesa de Dinero y Cambios / Tesorería" Se separó en 3 procesos quedando de la siguiente forma: Proceso: "M03-P03, Inversiones/Tesorería /Promoción", sus subprocesos se clasifican del identificador "M03-P03-S01 al M03-P03-S05". Proceso: "M03-P04, Inversiones /Promoción", su subproceso se clasifica con el identificador "M03-P04-S01" Proceso: "M03-P05, Inversiones/Tesorería", a este se integra un nuevo subproceso denominado "Cálculo y registro contable de Pérdida Crediticia Esperada de Instrumentos Financieros"; adicionalmente, sus subprocesos se clasifican del identificador "M03-P05-S01 al M03-P05-S04". Se informa que se clasificaron los Procesos, así como sus subprocesos con los identificadores antes señalados. Derivado de lo anterior se actualizó toda la información que integra el Inventario de Procesos. b) Las acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC. El inventario de SANI cuenta con 125 normas inventariadas/aprobadas; y ninguna en proceso de revisión. c) Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	b) Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuarto trimestre del 2022 no se eliminaron actividades innecesarias en los procesos. c) Los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información. (iii) Fideicomisos, Mandatos, Comisiones. Soporte Normativo: Actualización Se actualizó el Manual de Políticas, Lineamientos y Procedimientos para la Gestión del Mantenimiento de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura. Se continúa el proceso de actualización del Manual de Políticas y Lineamientos de Administración y Normativa Fiduciaria, así como del Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Apoyos Recuperables y No Recuperables (FONADIN). (v) Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería). Se ha notificado el desarrollo del nuevo sistema de mercados financieros (SIMEFIN), el cual sustituirá al sistema actual, se estiman concluir en diciembre del 2023. (vi) Mesa de Dinero y Cambios / Tesorería. Se ha notificado el desarrollo del nuevo sistema de mercados financieros (SIMEFIN), el cual sustituirá al sistema actual, se estiman concluir en diciembre del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa que la última estructura orgánica de la Institución fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Directivo, celebrada el 17 de junio de 2022, mediante Acuerdo número 053/2022. . Esta estructura está en proceso de ser registrada ante el Sistema de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente se hace del conocimiento que no se cuentan con contratos de honorarios, sin embargo, en el presente ejercicio 2022, se autorizaron 190 plazas eventuales, mediante el oficio 307-A.-0147. Cabe destacar que la creación de estos puestos eventuales, no implica ninguna duplicidad de funciones, y se realizó bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo solicitado no se tienen avances que reportar, sin embargo, se menciona que el 23 de diciembre de 2020, se dio atención al oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se "Proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No obstante, se informa que, durante el segundo trimestre de 2022, el Consejo Directivo Institucional, previa opinión del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional, y Comité de Auditoría, tuvo a bien aprobar, en la segunda sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2022, cambios de nomenclatura y de adscripción a su estructura orgánica, autorizada mediante acuerdo 053/2022. Cabe destacar que la estructura cumple con los objetivos y metas Institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de Banobras fue actualizado el 16 de diciembre del 2022 conforme al Acuerdo 117/2022 autorizado por el Consejo Directivo. El Manual General de Organización de Banobras está publicado en la Normateca Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en su artículo segundo indica lo siguiente: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les será aplicable el manual en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento. Las entidades que tengan un Comité de Vigilancia y agreguen en su Orden del Día, de forma permanente y complementaria, los temas que se establecen para el Comité de Control y Desempeño Institucional, se considerará que el primero asume las funciones de éste último." Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establece en su: Artículo 154.- El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que la propia Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones. Por lo anterior, el presente compromiso no es aplicable a Banobras, ya que éste tiene Órganos de Colegiados que sustituyen al Comité de Control y Desempeño Institucional ("COCODI"), por lo cual no es viable el seguimiento y reporte establecido para el compromiso, esto considerando lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), toda vez que el COCODI es sustituido principalmente por el Comité de Auditoría. No obstante, se informa que, durante el segundo trimestre de 2022, el Consejo Directivo Institucional, previa opinión del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional, y Comité de Auditoría, tuvo a bien aprobar, en la segunda sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2022, cambios de nomenclatura y de adscripción a su estructura orgánica, autorizada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mediante acuerdo 053/2022. Cabe destacar que la estructura cumple con los objetivos y metas Institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitó la actualización de avalúos paramétricos para 21 inmuebles en el último trimestre de 2022, se espera respuesta del Indaabin, sobre el monto a pagar para realizar dichos avalúos. Actualmente 23 inmuebles son administrados por Banobras, al 30 de septiembre de 2022 se cuenta con 20 Dictámenes valuatorios del mismo número de inmuebles, fechados 4 de noviembre de 2020 elaborados por el INDAABIN. 1 se solicitará nuevamente aclaración de Superficies y uno es susceptible de baja. Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de Indaabin, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que actualmente no son administrados por Banobras. Es importante precisar que lo anteriormente señalado aplica solo para inmuebles patrimoniales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al 31 de diciembre de 2022 la información de los 22 inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra completa. 1 inmueble no puede darse de baja por no contar con la escritura de la compra-venta Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de Indaabin, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que actualmente no son administrados por Banobras. Es importante precisar que lo anteriormente señalado aplica solo para inmuebles patrimoniales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al 31 de diciembre de 2022 la información de los 22 inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra completa. Se está trabajando para obtener todas las firmas de la escritura de compra-venta de 1 inmueble para darse de baja en el sistema del Indaabin Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de Indaabin, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que actualmente no son administrados por Banobras. Es importante precisar que lo anteriormente señalado aplica solo para inmuebles patrimoniales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al 31 de diciembre de 2022 : ° No se ha concluido el Programa de trabajo para Realizar visitas de evaluación de aprovechamiento inmobiliario para actualizar la información relativa al aprovechamiento y uso de los inmuebles federales en uso de las instituciones públicas, dichos reportes deberán contener reportes fotográficos. ° Se Mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el Sistema de Inventario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO), para contar con la información completa que permita determinar el cálculo del índice y el monitoreo del aprovechamiento inmobiliario. ° Se solicitará nuevamente la actualización de 1 inmueble del campo superficie del terreno, la información de 21 inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. 1 inmueble no puede darse de baja por no contar con la escritura de la compra-venta definitiva. Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de INDAABIN, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que actualmente no son administrados por Banobras.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se requirió realizar consulta de disponibilidad inmobiliaria para un inmueble con uso de oficinas administrativas en la Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México. INDAABIN no tuvo inmuebles disponibles con las características requeridas por la Institución.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al 31 de diciembre de 2022 la normatividad interna para el mantenimiento de inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra actualizada con base a la normatividad aplicable.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no obstante, durante el cuarto trimestre del año en curso se recibieron 36 solicitudes de acceso a la información de las cuales 33 han sido contestadas en tiempo y forma; y 3 se encuentran en proceso de respuesta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, la Dirección de Planeación y Seguimiento realizó la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia referente a la Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se instruye a las Unidades Administrativas a adoptar las acciones necesarias con el fin de ejercer con eficiencia, eficacia y en los tiempos autorizados el presupuesto asignado, recordándoles la enorme relevancia que implica el oportuno ejercicio del gasto para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios vinculados a los proyectos estratégicos y aspectos esenciales de funcionamiento de la Institución, así como al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se informa que durante el cuarto trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio de ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Comité de Auditoria da seguimiento a las Observaciones y/o Recomendaciones emitidas por las Entidades Fiscalizadoras siguientes: Auditoría Superior de la Federación. Emitidas: 3 Atendidas: 0 Pendientes: 3 Órgano Interno de Control en Banjercito. Emitidas: 15 Atendidas: 3 Pendientes: 12 Auditor Externo de los Estados Financieros. Emitidas: 3 Atendidas: 1 Pendientes: 2
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo Inicial del Trimestre: Número de contratos registrados en bitácora: 16 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en bitácora: $ 1,232,550,134.43 En el trimestre: Número total de contratos registrados en bitácora: 11 Porcentaje respecto del total de contratos: 80% % Monto de los contratos en bitácora: $ 1,232,550,134.43 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Número de contratos: 3 Porcentaje: 10% Monto de los contratos $ 118, 433,019.02 Invitación a cuando menos 3 personas Número de contratos: 1 Porcentaje: 5% Monto de los contratos $ 29,905,839.24 Licitación Pública Nacional Número de contratos: 7 Porcentaje: 97% Monto de los contratos: $ 1,084,211,276.17 Licitación Pública Internacional Número de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos $0 Saldo Final Número de contratos registrados en la bitácora: 16 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 1,232,550,134.43
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión de material referente a la Ética Pública, adjuntando evidencia respecto del cuarto trimestre 2022 de la Plataforma Ciudadanos Alertadores de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la	Impulsar la implementación y el seguimiento de los	De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Administración Pública Federal 2021-2024, Banjercito pertenece al grupo 4, al cual no le es aplicable toda vez que no forma parte de las instituciones señaladas en los planes de acción de la Alianza para el Gobierno. Asimismo, se informa que la Secretaría de Hacienda, como cabeza de sector de esta Sociedad Nacional de Crédito, participa únicamente en 2 de los 13 compromisos del 4° Plan de Acción relacionados con las empresas del sector de hidrocarburos y minería y el flujo y control de armas desde México.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y temas relacionados 2022 se realizaron los siguientes cursos en línea: - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (103 cursos). - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (87 cursos). - Introducción a la Ley General de Archivos (147 cursos).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de los compromisos del Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a las faltas administrativas que puede cometer una persona servidora pública y sus sanciones. Dichas infografías se han difundido en el cuarto trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Respecto al avance al cuarto trimestre del año 2022 en referencia a las estrategias de Difusión para presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses para lo que corresponde al ejercicio 2022, se informa que se ha continuado entregando al personal de nuevo ingreso y al personal que causa baja de la Institución, el oficio en el que se les reitera la obligación de presentar la Declaración Patrimonial de Inicio y de Conclusión, respectivamente; haciendo la observación que tienen 60 días para realizar el envío de dicha Declaración por la liga electrónica httpss://declaranet.gob.mx/
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Como parte de los compromisos por el Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a las faltas administrativas que puede cometer una persona servidora pública y sus sanciones. Dichas infografías se han difundido en el cuarto trimestre de 2022 de manera virtual a través del correo institucional, así como también de manera física dentro de las instalaciones de ésta S.N.C.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022, el Comité de Ética de BANJERCITO participó activamente en los cursos de inducción a personal de nuevo ingreso, capacitando a un total de 7 personas servidoras públicas sobre la Nueva Ética Pública y el Conflicto de Intereses en el Servicio Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022, se realizó la difusión a través del correo electrónico institucional de infografías respecto a la definición de conflicto de interés, su identificación y que hacer para gestionar un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Unidad de Transparencia recibió un requerimiento de información mediante oficio 06/325/SQD/651/2022 girado por el Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, el cual fue respondido en tiempo y forma a través del oficio DG/UT/1582/2022. No obstante, como parte de las acciones que se realizan para mitigar y prevenir observaciones o investigaciones por las autoridades en referencia, cuando existen omisiones y/o faltas por incumpliendo a los procesos normativos, de manera interna, se elaboran actas circunstanciadas por parte de los Titulares de la Dirección de Servicios Bancarios Fronterizos y Gerentes/Encargados de las Oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos, las cuales se remiten al Titular de la Unidad de Jurídico y Fiduciario, a efecto de que esa Área determine la sanción correspondiente desde el ámbito de su competencia.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con relación a la capacitación que recibe el personal adscrito a las áreas convocantes de esta Institución, respecto a los cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, al respecto se informa que BANJERCITO cuenta con su propia capacitación en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, conforme los siguientes cursos: - Contrataciones Públicas Intermedio (Finalizado) - Contrataciones Públicas Avanzado (Finalizado) - Investigación de Mercado Intermedio (Finalizado) - Investigación de Mercado Nivel Avanzado (Programado) - Auditoria de los Procesos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Finalizado) - Diplomado en Contrataciones Públicas (En curso)
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Cuarto trimestre se solicitó la rescisión de un Contrato al Órgano Interno de Control, mediante Oficio No. DABS/SRM/GA/DPC/4623/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Elaboración anual del Informe de Austeridad Republicana con la finalidad de reportar medidas de ahorro y racionalidad en el gasto. Así como elaboración del informe trimestral relativo al cumplimiento y seguimiento de las Medidas de Austeridad Republicana adoptadas por las diferentes áreas de la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Esta S.N.C. aplica medidas de ahorro y racionalidad en el gasto, determinando prioridades en los proyectos que se requieren materializar, y que por normatividad y sustento son netamente esenciales para la vida y operación del Banco, y que a la vez le permitan alcanzar las metas y objetivos Institucionales, contribuyendo de esta manera a dar cabal cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y las políticas de austeridad instruidas por el Presidente de la República.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Por políticas internas de seguridad la institución no hace uso de Software libre. En este sentido se aplican los mismos criterios a lo que se refiere a hacer uso de recursos e infraestructura tecnológica compartida, resulta muy riesgoso por el tipo de institución y sector objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el cuarto trimestre 2022, como parte del seguimiento a las acciones de mejora implementadas, se continúa brindando seguimiento a la atención de las solicitudes de cambio remitidas a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de esta S.N.C. a efecto de solventar deficiencias o implementar mejoras de funcionalidad. Se participará en la implementación en la Red de Sucursales del proyecto denominado "Adquisición del sistema Onboarding digital", una vez que se libere el proyecto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Esta Institución, aplica medidas de ahorro y racionalidad para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, a los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, y 22 de la Ley de Austeridad Republicana, en la contratación de diversos servicios y adquisición de bienes observó los principios de economía, eficiencia y funcionalidad. Conforme a lo anterior, se ha logrado mantener un ejercicio del gasto en las partidas sujetas a las medidas aplicadas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público en un nivel de $330 millones al cuarto trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Institución cuenta con cinco programas presupuestarios los cuales no han tenido adecuaciones en el diseño, ni en lo relativo a la estructura programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se dio cumplimiento al seguimiento de las metas Institucionales en el Comité de Auditoria mediante los reportes: ° Avance del Programa Financiero y Presupuesto 2022. ° Operaciones Bancarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se informa que durante el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio de ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no cuenta con la figura de contraloría social ni mecanismos de participación ciudadana, no obstante, la Dirección de Planeación y Seguimiento realizó la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia referente a la Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A. Porcentaje de Procedimientos contrataciones públicas de manera electrónica y presencial Acumulados Procedimientos Electrónicos: 157 Procedimientos Presenciales: 12 Trimestral: Procedimientos Electrónicos: 67 Procedimientos Presenciales: 0 Porcentaje Acumulado de contrataciones electrónicas: 92.90% Porcentaje al Cuarto Trimestre de contrataciones electrónicas: 7.10% B. Porcentaje de contratos reportados en COMPRANET: 100% Versiones públicas de los contratos, las mismas se cargan de manera trimestral conforme a la normatividad aplicable. Por lo anterior, el porcentaje acumulado corresponde a 57% C. Durante el Cuarto Trimestre se actualizó el registro de nuevos usuarios en COMPRANET, total registrados: - Operadores: 6 - Administradores: 1 Asimismo, se han actualizado las altas y bajas de usuarios del MFIJ D. Mediante oficio se reporta mensualmente al OIC, la subsanación y/o estatus de las inconsistencias reportadas por el sistema COMPRANET

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		E. De conformidad a la Normatividad Vigente el PAAASOP se actualiza los últimos 5 días de cada mes en la plataforma COMPRANET, citada actualización es reportada mediante oficio al OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el Cuarto Trimestre se llevó a cabo las siguientes contrataciones consolidadas ° Contratación consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal, para los ejercicios fiscales 2023-2024. ° Contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023-2024. Servicio de Suministro de Combustible
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Continúa en fase de implementación y pruebas de compatibilidad, la nueva herramienta que permite el trabajo remoto de manera segura; prevista para entrar en funcionamiento en marzo 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los compromisos por el Comité de Ética, se encuentra la difusión de Infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a la nueva ética pública. Dichas infografías se han difundido en el cuarto trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de Banjercito, al Cuarto Trimestre 2022, ha llevado a cabo la capacitación del personal de nuevo ingreso, con los cursos provistos por INMUJERES "Súmate al protocolo" (Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual) e "Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres", así mismo, se inició la primera etapa de capacitación del curso "Masculinidades, Modelos para Transformar", al cual se le dará continuidad el Primer Trimestre 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Institución cuenta con un Programa Anual de Capacitación que tiene como objetivo fortalecer las capacidades profesionales mediante acciones que contribuyan a reforzar conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para el desempeño de las funciones diarias de los Servidores Públicos de Banjercito. Asimismo, cuenta con un programa de becas académicas que contribuye a la formación y especialización de los empleados para adquirir un mayor nivel de competencia en el puesto, lo que les permite desarrollarse y desempeñarse con eficiencia para el logro de los objetivos de la organización. Actualmente se tiene un total de 133 personas becadas, conforme a lo siguiente: GÉNERO GRADO TOTAL MUJERES LICENCIATURA 11

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		MAESTRÍA 55 DOCTORADO 1 HOMBRES LICENCIATURA 11 MAESTRÍA 54 DOCTORADO 1 TOTAL DE BECADOS 133 La Institución anualmente realiza la Evaluación del Desempeño del 100% de servidores públicos, evaluados; con metas vinculadas a los objetivos institucionales, a su vez a las nacionales; cumplimiento que se informa mediante oficio a la Secretaria de la Función Pública. La Institución realiza el registro de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional con base en los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Secretaría de la Función Pública, las cuales están orientadas a la inclusión de todo el personal que la conforma, manteniendo altos niveles de participación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se concluyó al 100% el Plan presentado al OIC para el periodo de 2022, el cual contiene el listado de los procesos y normas simplificadas y mejoradas, el cual se informó mediante oficio CI/2109/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se concluyó al 100% el Plan presentado al OIC para el periodo de 2022, el cual contiene el listado de los procesos y normas simplificadas y mejoradas, el cual se informó mediante oficio CI/2109/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se contempla en su Plan de Mejora Continua 445 solicitudes de cambio requeridas por las áreas de negocio. En el trimestre a reportar se liberaron un total de 387 de las cuales 9 son relacionadas a los procesos, 21 corresponden a mejoras tecnológicas y 8 son una combinación de ambos rubros. Durante el cuarto trimestre 2022, como parte del seguimiento a las acciones de mejora implementadas por esta S.N.C., se continúa brindando seguimiento a la atención de las solicitudes de cambio remitidas conforme a las Políticas y Procedimientos establecidos en la Normatividad Institucional Interna y Externa, lo anterior a efecto de solventar deficiencias o implementar mejoras de funcionalidad en los sistemas y sitios web que dependen de esta Unidad Administrativa.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	El pasado 29 de marzo del 2022 fue aprobada la modificación a la estructura orgánica de BANJERCITO con impacto presupuestal y bajo un enfoque de procesos, a fin de evitar duplicidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	de funciones; contando con un período de 365 días para llevar a cabo la armonización jurídico-administrativa correspondiente. En seguimiento al proceso de registro de estructura ante la Secretaría de la Función Pública, el pasado 29 de Julio de 2022, el H. Consejo Directivo aprobó el cambio de denominación de la Dirección General Adjunta por la de "Titular de la Unidad " El pasado 29 de Julio de 2022 se aprobó adscribir jerárquicamente una plaza de Gabinete de Apoyo al Titular de la Entidad, conforme a lo señalado en los numerales 10.1 y 10.2 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y en apego a las restricciones vigentes en materia de austeridad republicana. Cabe mencionar que actualmente la Dirección de Factor Humano está llevando a cabo el proceso de registro de la estructura orgánica de BANJERCITO, así como de plazas eventuales ante la Secretaría de la Función Pública, mediante un sistema RH net.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura de BANJERCITO sufrió modificación con impacto presupuestal el pasado 29 de marzo del 2022 y fue aprobada en la sesión 2,422 por el H. Consejo Directivo. Actualmente se está trabajando en la armonización jurídica administrativa, a fin de establecer las responsabilidades y funciones de cada puesto que integra la estructura orgánica de esta Sociedad Nacional de Crédito y se está llevando a cabo el proceso del registro de la Estructura Orgánica de BANJERCITO en la plataforma de RhNet de la Secretaría de la función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Actualmente se está trabajando en la armonización jurídica administración, a fin de establecer las responsabilidades y funciones de cada puesto que integra la estructura orgánica de esta Sociedad Nacional de Crédito, con base en la última modificación a la estructura orgánica con impacto presupuestal aprobada el 29 de marzo del 2022 por el H. Consejo Directivo. Asimismo, se ha solicitado a la Subdirección de Control Interno la modificación de denominaciones y funciones de algunas unidades administrativas, en el Manual General de Organización de BANJERCITO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informa que el Comité de Control y Desempeño Institucional no existe en esta Sociedad Nacional de Crédito: sin embargo, la Dirección de Factor Humano, solicita a la Subdirección de Control Interno el cruce normativo correspondiente, para su posterior propuesta al Comité de Política y Normatividad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó consulta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con el objeto de identificar cual es la importancia de contar con los Dictámenes Valuatorios Actualizados de los Inmuebles Propiedad de Banjercito, el cual es, determinar el valor paramétrico para la Contabilidad Gubernamental; dicho Instituto remitió la METODOLOGÍA de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental, el cual establece en su numeral VI GUÍA TÉCNICA, Paso 8, último apartado Actualización del dictamen valuatorio en su primer párrafo recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecten su valor. Cabe mencionar que esta S.N.C., determina el valor contable de los Inmuebles con fundamento en las Normas de Información Financiera NIF C-4 INVENTARIOS y NIF C-6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se solicita a la Dirección de Banca Comercial y a Subdirección de Gestión y Control Documental proporcionar información y documentación relativa a la situación física y administrativa de los inmuebles propiedad de esta S.N.C., que deba ser actualizada, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo señalado, esta S.N.C. ha presentado 01 denuncia de hechos por la probable comisión del delito de despojo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Disponibilidad, Aprovechamiento, Condominio, Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble y Uso Genérico, no son referencias que varíen constantemente, por lo que muchos de los datos de los inmuebles propiedad de esta S.N.C. se mantienen sin cambios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Esta Sociedad Nacional de Crédito está tomando las previsiones correspondientes para priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento, con fecha 18 de Oct. 2022, se procedió a consultar la disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN de un inmueble en Nogales, Son. para uso de oficina de servicios bancarios fronterizos, no encontrándose inmueble disponible, formalizando la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble en el que se ubica la oficina de Servicios Bancarios Fronterizos de Nogales, Son.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Mediante oficio No. SSPI/GPI/1149/2022 de fecha 5 Oct. 2022, se informó al Secretario del Comité de Auditoría el Inventario actualizado de los Bienes Inmuebles de esta Sociedad Nacional de Crédito, respecto a su aseguramiento, uso y aprovechamientos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Una de las actividades implementadas fue recabar la documentación que amparará la adquisición de dichos inmuebles con la finalidad de contar la evidencia documental que respalde los registros contables. Como resultado se logró conciliar un 96% de los inmuebles propiedad de esta Sociedad Nacional de Crédito, quedando pendiente las escrituras de la Sucursal Guadalajara, y presentando diferencia entre la escritura y saldo contable de las sucursales de Mérida, Toluca y Antón Lizardo. En atención a lo anterior se continua recabando la información faltante.

Casa de Moneda de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al término de cada cierre mensual, una de las actividades que realiza la Gerencia de Contabilidad es el análisis de las cuentas contables con la finalidad de evitar la presentación de Estados Financieros con importe erróneos o antiguos y con ello la información plasmada sea sistemática y útil para la toma de decisiones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Se formalizó el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, los pedidos y/o contratos correspondientes al cuarto trimestre del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. La información correspondiente a las campañas de Función Pública se publicó vía mail e impresos, esto a cargo de la Dirección de Recursos Humanos. 2. Durante el ejercicio se replicó a 14 publicaciones considerando Twitter. 3. Se tuvieron reacciones directas a cada publicación, sobre todo en Twitter. 4. Se derivaron más impresiones por parte de la población. 5. Las publicaciones se realizaron a partir de los comunicados de Función Pública, sobre todo promoviendo sus postales digitales informativas dirigidas a la ciudadanía.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 4o. trimestre la Entidad promovió la capacitación a su personal, mediante cursos convocados por el INAI. El personal recibió un total de 3 cursos en materia de transparencia, de forma presencial a distancia, conforme al programa de capacitación 2022, a cargo del INAI, a fin de obtener conocimiento para el cumplimiento de las obligaciones de la Entidad en materia de transparencia. Asimismo, se elaboró y se envió al INAI la Cédula de detección de necesidades de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión impresa del material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial en la pizarra del comedor, así como de manera digital en la televisión de pasillo, con el objeto de dar a conocer las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas además de las sanciones que pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Debido a que durante el cuarto trimestre de 2022 no hubo contrataciones, no se informó a servidor público alguno respecto a la obligación de realizar declaración patrimonial inicial. El avance acumulado del primero y segundo trimestre del presente ejercicio, es de 77 servidores públicos que ingresaron a laborar durante esos periodos, a quienes se informó mediante un Aviso sobre su obligación de realizar declaración patrimonial inicial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética invita al personal de Casa de Moneda de México, a capacitarse en temas de Conflicto de Intereses mediante infografías en los lugares estratégicos de mayor concentración.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo que se informa, no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Durante el cuarto trimestre del presente ejercicio, el Comité de ética, publicó infografías sobre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Conflictos de intereses en lugares estratégicos de la Entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Se proporciona oportunamente al Órgano Interno de Control, los informes requeridos mediante oficio, para su debida integración de los expedientes de investigación. Número de requerimientos atendidos (5) Requerimientos requeridos x 100 / Requerimientos atendidos Requerimientos atendidos 4o trim 2022 5* 100 / 5 = 100 %"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se han realizado las capacitaciones correspondientes en virtud de la emergencia sanitaria. Se buscará que una vez finalizada la contingencia, se definan las fechas que más se adapten a las actividades del personal del área; el 30 de noviembre del 2021 se enviaron los formatos de "Detección de Necesidades de Capacitación. Con Oficio SCRM/121/2022, se solicitó a la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos los cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes y proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no hay infracciones efectuadas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no se tienen denuncias respectivas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado se programó por $ 44,193,712 y a la fecha se erogaron $ 28,380,434 lo que en el trimestre representó un ahorro por 15.8%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con las medidas de austeridad la Entidad alcanzó en el trimestre un ahorro del 15.8%, mismos que se destina al programa, B004 Producir y Comercialización de Monedas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el cuarto trimestre se mantuvo el uso intensivo de Tics.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado se programó por $ 44,193,712 y a la fecha se erogaron $ 28,380,434 lo que en el trimestre representó un ahorro por 15.8%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo se reportó el avance al 3° trimestre de los indicadores de la MIR que se reporta en la sesión trimestral del COCODI (Comité de Control y Desempeño Institucional) que apoya a tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas y objetivos del año con el consiguiente aprovechamiento eficiente de los recursos. Con base en esos resultados, se solicitaron tres adecuaciones presupuestarias para homologar el avance del cumplimiento de la meta establecida con el programa modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa presupuestario B004 "Producción y comercialización de monedas" de CMM; Se da seguimiento trimestral donde se reporta el avance del cumplimiento de la meta anual en la sesión del COCODI, durante el tercer trimestre de 2022 se informa el avance del 103.23% al cierre del trimestre y del 77.43% en relación al programa anual, meta y objetivo institucional del Programa presupuestario y se abona en el mismo sentido al PNCCIMGP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Los riesgos determinados cumplen con la metodología Específica de Administración de Riesgos, y trimestralmente se realiza el seguimiento al cumplimiento de las Acciones de Control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para informar al Director General el resultado, mediante el Reporte de Avances Trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del total de procedimientos al 4to trimestre del 2022: 4 Procedimientos de Licitación Pública, 1 Invitación a tres personas y 193 de adjudicación directa, se realizaron un total de 198 procedimientos electrónicos a través de compranet, lo cual representa el 100% de procesos de este tipo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la carga inicial del PAAAS 2022 en tiempo, posteriormente se realizarán las actualizaciones durante los meses de abril, mayo, junio y septiembre, cabe señalar que el programa que se ha reportado es el mismo con el cual se integró el presupuesto 2022 y las modificaciones que sufra posteriormente dependerán principalmente de los cambios en los programas de producción y comercialización que se presenten a lo largo del ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene como medio de comunicación la herramienta Microsoft Teams para realizar conferencias, charlas y trabajos en equipo a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se informa, el Comité de Ética difundió infografías sobre la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo reportado, el Comité de Ética continua pendiente de cualquier denuncia que vulnere el Código de Conducta; o solicitud de intervención por parte de las y los servidores públicos de la Entidad, llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria en la que autorizaron el Informe Anual de Actividades 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Ingreso: durante el periodo no se llevó a cabo contratación de personal, por lo que el compromiso no es aplicable; los datos de contacto para los procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al Servicio Profesional de Carrera, son 4448346000 ext. 3115, correo bzapata@cmm.gob.mx Capacitación, Con el objeto de reforzar y construir una cultura de Igualdad de Género entre el Personal de esta Entidad, se realizaron una serie de acciones para difundir e impartir el taller "Caminando Hacia la Igualdad" presentando conferencias sobre, Lenguaje Incluyente, Introducción a la Perspectiva de Género, Masculinidades, así como Empoderamiento Económico de la Mujer. Asimismo, se difundió la oferta de capacitación del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos con los cursos de Derechos Humanos, Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del tercer trimestre de 2022, se concluyeron al 100% las actividades implicadas para la atención del presente compromiso: actualización y simplificación de 3 procesos: 1. Control de Producción, 2. Almacenamiento de Moneda Metálica de BANXICO y 3. Gestión Banco de México; así como de 4 normas internas: CMM-CDP-01, CMM-SPC-04, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al cierre del tercer trimestre de 2022, se concluyeron al 100% las actividades implicadas para la atención del presente compromiso: actualización y simplificación de 3 procesos: 1. Control de Producción, 2. Almacenamiento de Moneda Metálica de BANXICO y 3. Gestión Banco de México; así como de 4 normas internas: CMM-CDP-01, CMM-SPC-04, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al cierre del tercer trimestre de 2022, se concluyeron al 100% las actividades implicadas para la atención del presente compromiso: actualización y simplificación de 3 procesos: 1. Control de Producción, 2. Almacenamiento de Moneda Metálica de BANXICO y 3. Gestión Banco de México; así como de 4 normas internas: CMM-CDP-01, CMM-SPC-04, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	"Durante el periodo no se llevaron a cabo contrataciones de personal bajo el régimen de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Honorarios. Se encuentra pendiente el registro de modificación de la estructura organizacional, ante la SFP."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Continúa pendiente la definición de la estructura organizacional de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	No se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización durante el periodo indicado; esta acción se realizará una vez aprobada la modificación de la Estructura Orgánica, conforme lo señalado en el numeral 1 del MGO, al ser un documento susceptible a permanente actualización por la evolución y adecuación de la Estructura Orgánica. Por lo anterior, el compromiso no es aplicable en el periodo que se reporta.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"los avalúos se encuentran en el proceso de trámite para su renovación correspondientes de los 4 inmuebles en cumplimiento al 15 de diciembre 1.- Anexo planta San Luís Potosí AVA-133-20 2.- Planta San Luís Potosí AVA-132-20 3.- Museo Numismático AVA-131-20 4.- Oficinas corporativas AVA-130-20"
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"1.- Anexo planta San Luís Potosí con información completa y actualizada al 09/03/2021 2.- Planta San Luís Potosí con información completa y actualizada a l 09/03/2021 3.- Museo Numismático Nacional con información completa y actualizada al 09/03/2021 4.- Oficinas corporativas con información completa y actualizada al 26/03/2021"
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente los inmuebles utilizados por Casa de Moneda de México, no están en la categoría de regularización jurídica o en recuperación de espacios, los cuales se encuentran identificados y verificados con los puntos mencionados en la evidencia que se presenta en el periodo del 2022
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los 4 inmuebles que corresponden a Casa de moneda de México se encuentran en óptimo aprovechamiento en uso y ocupación reportados anualmente en el sistema de INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Contrato 50226 Local 1 Paseo de la Reforma No. 295 planta baja medidas 104.90 mts renta mensual $ 35830.60 Contrato 50227Local 2 Paseo de la Reforma No.295, medida 29.49 mts. Renta mensual $11672.35

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Prevalece la misma situación que se informó en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, al no presentarse cambios en todo el periodo del 2022 en la situación del Uso de Bienes Inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud que no existe cambios prevalecen la misma situación que se informó en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, al no presentarse cambios en todo el periodo del 2022 en la situación del Uso de Bienes Inmuebles.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022 se atendieron los siguientes acuerdos: Acuerdo 04/01-17/11/2021, correspondiente a la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2022, autorizada por la Unidad de Evaluación al Desempeño de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Acuerdo 02/01-24/05/2022, correspondiente al seguimiento oportuno del Programa Presupuestario E011 "Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros" mediante el avance de cumplimiento de los indicadores de la MIR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se contaba con un saldo inicial de 21 observaciones pendientes y se generaron 26 observaciones, de las cuales se atendieron 34 observaciones, por lo que se tiene un saldo final de 13 observaciones en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se le dio seguimiento al contrato registrado en 2021, CONDUSEF/090/2021 (2021-A-L-NAC-A-A-06-G3A-00004217) "Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022", monto máximo de $32,869,223.39. Se registró el contrato CONDUSEF/014/2022 (2022-A-L-NAC-A-A-06-G3A-00003049) Servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		profesionales para la Administración y Control de Servicios Integrales de Salud... por un monto máximo de $55,000,000.00. y se dio seguimiento a través de la administradora del contrato Se registró del contrato CONDUSEF/002/2022, contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023" un monto máximo de $42,118,857.00. En relación a los contratos 2021-A-L-NAC-A-A-06-G3A-00004217 y del 2022A-A-L-NAC-A-A-06-G3A-00003049 . Se informa que está en proceso la carga de las facturas y/o notas de crédito en el SISTEMA BESA, por lo que se la ha estado dando seguimiento a fin de concluir dicho proceso.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión permanente de un banner en el slider ubicado en la CONDURED. Asimismo, se asistió vía remota a la plática sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizó la difusión mediante correo electrónico de los cursos de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e integridad en el Servicio Público", "Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público" y "La integridad en el servicio público. Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" de la Plataforma SICAVISP y se hizo el registro de las horas de capacitación Respecto de los cursos del INAI, se anexan las invitaciones realizadas por la Unidad de Transparencia para la realización de los cursos del INAI. Asimismo, se lleva el registro de aquellos cursos cuya constancia es enviada para el registro de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 1" en la CONDURED, apartado "Conoce Más", en la sección "Responsabilidades del Servicio Públicos", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con el no autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, ya que de no hacerlo, se podrían aplicar sanciones como la suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 2" en la CONDURED, apartado "Conoce Más", en la sección "Responsabilidades del Servicio Públicos", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con la investigación que se derive del encuentro de inconsistencias en ingresos en las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 3", en la CONDURED, apartado "Conoce Más" en la sección "Responsabilidades del Servicio Públicos", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indicando que las personas servidoras públicas deberán separarse legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de sus funciones y que constituyan conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Dirección de Administración de Personal continuó recibiendo constancias de acreditación del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartido a través del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP). Mediante el Memorándum CE/005/2022, el Comité de Ética solicitó a la Dirección de Administración de Personal incluir en el Programa Anual de Capacitación 2022, cursos de capacitación relacionados con la prevención de conflictos de intereses, entre otros.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante del cuarto trimestre del 2022, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de la CONDURED, en el apartado "Conoce más", sección rubro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", se realizaron las siguientes difusiones permanentes: - Dos banners relacionados con los conflictos de interés y la regla de los tres pasos en caso de detectar uno. - Difusión del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. - "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" - "Semáforo de los conflictos de interés" El Comité de Ética elaboró y difundió de manera permanente: un material gráfico titulado "Preguntas Frecuentes: Conflictos de Intereses"; "Conflicto de Intereses", un juego didáctico "sopa de letras", con tema de Conflicto de Intereses, a través del Portal de Integridad alojado en la intranet de la CONDUSEF.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De enero a diciembre de 2022, se recibieron un total de 118 requerimientos por parte del Órgano Interno de Control, atendiendo 116 y quedando pendientes 2.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	1. En la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-006G3A001-E5-2022, relativa al Servicio de mantenimiento a equipos e instalaciones de la CONDUSEF para el ejercicio fiscal 2022. Mediante Oficio DRMSG/043/2022 de fecha 25 de febrero del año en curso, se informa al OIC en la CONDUSEF que derivado del dictamen técnico correspondiente de donde se desprende de la evaluación presentada y conforme a la revisión documental que el área requirente del servicio llevó a cabo, hay una discrepancia en el Certificado de Antecedentes Académicos, de la persona propuesta como Jefe o encargado de plantilla, respecto del Licitante IFASER, S.A. de C.V., por lo que se desprende que hay una presunción de falsedad en relación con la información presentada en términos de lo señalado en el artículo 48, fracción IV, del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, motivo por el cual y de conformidad con lo establecido en el artículo 60, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 114, fracción II, de su Reglamento y demás aplicable en la materia, se da vista a la Titularidad a su cargo, para los efectos a que haya lugar. 2. Mediante Oficio DRMSG/ 049 /2022 de fecha 01 de marzo del año en curso, con fundamento en los artículos 49, fracciones I, II y demás aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se informó al OIC en la CONDUSEF en relación con la Dirección de Coordinación, Enlace Interinstitucional y Vinculación con Entidades Externas, que se advertían actos u omisiones por los responsables de administrar y verificar el cumplimiento del servicio referente al contrato CONDUSEF/048/2020 que pudieran constituir o vincularse con Faltas administrativas, en términos de los artículos 91 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, motivo por el cual se da vista a la Titularidad a su cargo, para los efectos a que haya lugar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	1. En relación con la denuncia presentada en la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-006G3A001-E5-2022, se remitió al OIC en la CONDUSEF, mediante Oficio DRMSG/ 068 /2022 de fecha 22 de marzo del año en curso, la documentación soporte conforme la normatividad aplicable. 2. Mediante Oficio DRMSG/049/2022 de fecha 01 de marzo del año en curso, se remitió al OIC de la CONDUSEF, la documentación comprobatoria correspondiente, en relación con la Dirección de Coordinación, Enlace Interinstitucional y Vinculación con Entidades Externas, y los actos u omisiones que se advertían por los responsables de administrar y verificar el cumplimiento del servicio referente al contrato CONDUSEF/048/2020 que pudieran constituir o vincularse con Faltas administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se aplicaron importantes medidas de austeridad y uso racional de los materiales y suministros, así como de los servicios generales contratados para la operación cotidiana de la Entidad, lo anterior de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Adicional a las acciones de austeridad efectuadas, se redireccionaron los recursos con la finalidad de reforzar las asignaciones de diversas partidas que por su relevancia impactan en las acciones prioritarias de la Entidad en concordancia de su acción sustantiva.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Dentro de la fase de cierre de la etapa 1 del proyecto de la Plataforma de transformación digital basada en software libre (Alfresco), la cual se encuentra integrada por los procesos de Expedientes Electrónico, la Oficialía de Partes Virtual y el Proceso de Memorándum Electrónico, se está haciendo una revisión detallada de los entregables y la funcionalidad de la plataforma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para llevar a cabo el levantamiento del acta de cierre correspondiente o la penalización que corresponda. El objetivo de esta plataforma es apoyarse en la tecnología para eficientar los procesos internos con menos recursos, por tal motivo se encuentra en proceso de análisis para una segunda etapa, la migración de las funcionalidades entes mencionadas a una versión community de la misma plataforma para poder eliminar el costo de la suscripción correspondiente. Finalmente se ha dado continuidad a la operación de la mesa de ayuda para la misma plataforma Alfresco en su versión Community.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el presente ejercicio fiscal, se tiene especial atención en la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que esto afecte el alcance y cumplimiento de metas establecidas para el programa sustantivo de esta Comisión Nacional. Las medidas se encuentran enfocadas en el manejo eficaz y eficiente de los recursos asignados. El objetivo de la presente administración es ajustarse al presupuesto asignado, como parte de la política de austeridad del actual del poder ejecutivo federal. Partidas de Austeridad de la CONDUSEF: 21101 935,835.49 22104 76,635.75 22301 0.00 26103 164,063.36 31401 914,916.01 31501 52,912.89 31901 10,223,470.62 32201 57,327,199.38 32301 7,960,872.79 32701 3,554,719.33 37104 259,350.36 37106 0.00 37201 237,185.32 37504 243,437.72 38301 0.00
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante el registro de la Matriz de Indicadores de Resultados, se ha podido dar seguimiento oportuno al programa Presupuestario "E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros", con la finalidad de verificar los resultados y el cumplimiento de las facultades conferidas a la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa Presupuestario E011 "Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros " de CONDUSEF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el ejercicio 2022 se dio seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento de indicadores que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el año que se informa, el 83.25% de contrataciones fue de manera electrónica. De los 69 registros de datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet, se generaron y formalizaron 40 que equivale a un 57.97% firmados de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). Los 29 restantes por ser contratos formalizados entre dependencias y por fallas en el sistema Compranet, no se formalizaron en dicho módulo Durante el periodo que se informa, no se reporta actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. En el año se arrojaron 41 incidencias, mismas que fueron solventadas en su totalidad, por lo que no hay pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. La publicación anual del PAAASOP, se realizó el 31 de enero de 2022 y las modificaciones del año que se informa se han realizado dentro de los últimos 5 días hábiles de cada mes.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se informa tanto en la carga inicial del PAAAS, así como en las actualizaciones mensuales se ha considerado la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios en los que está participando la CONDUSEF. Se ha remitido la documentación pertinente para participar en la consolidación de bienes y servicios que realiza la SHCP, y/o dependencia consolidadora en las que ha sido invitada la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Adicional a la optimización de la tecnología existente en la CONDUSEF para hacer que las personas puedan trabajar remotamente de forma segura a través de Internet y con el uso de VPNs, se continúa generando un impulso importante a los modelos de atención remota, principalmente a través del uso del Chat en Línea, el Portal de Queja Electrónica, la Conciliación Telefónica y el Envío de Mensajes Masivos a través de WhatsApp. Para el 2023, se continuará trabajando en la definición de una plataforma para el Centro de Atención Telefónica que integre algunos de los servicios antes mencionados como un Software As a Service (SaaS) en la nube y que permita incorporar la conciliación por Videoconferencia. Finalmente se está trabajando en el desarrollo de apps para dispositivos móviles que permitan al público en general, de manera confiable, generar el Reporte de Crédito Especial y el Registro Único de Trámites.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la CONDURED, en el apartado "Conoce más", sección del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", se realizaron las siguientes difusiones permanentes: - Difusión de banners relacionados con conflictos de interés y regla de los 3 pasos para detectar uno - Valores y/o principios del mes como: Respeto a los derechos humanos - No discriminación, Respeto a los derechos humanos - Hostigamiento sexual y acoso sexual e Imparcialidad. - Recomendaciones de libros y películas relacionadas con Respeto a los derechos humanos - No discriminación, Respeto a los derechos humanos - Hostigamiento sexual y acoso sexual e Imparcialidad. - Difusión de dos videos alusivos al Código de Ética de la Administración Pública Federal. - Difusión de versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal. -Eticápsula sobre la igualdad y no discriminación Adicionalmente se difundieron materiales diversos en el Portal de Integridad, alojado en la intranet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De enero a diciembre de 2022 , el Comité de Ética celebró un total de 4 Sesiones Ordinarias y 6 Sesiones Extraordinarias, en las que destacan: - Seguimiento de atención de las denuncias: CE/D/002/2022 y CE/D/003/2022. - Aprobación del Informe Anual de Actividades 2022. Cabe señalar dos actas se encuentran en proceso de firma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Difusión en la CONDURED en CONOCE MAS en los apartados de Igualdad de género y no discriminación y fechas relevantes, de género, diversidad e inclusión, se difundió información sobre Jornada de Trabajo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, infografías sobre el día Internacional de la Mujer, ¿Qué es la discriminación?, 21 de marzo Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y 11 de febrero Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, día internacional de las niñas en las TICS, día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia y día del padre, igualdad salarial, trabajo doméstico, día mundial contra la trata, lactancia, juventud y lenguaje a señas, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, día mundial del sida, día internacional de las personas con discapacidad y de día internacional de los derechos humanos. así como información sobre cómo administrar el tiempo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Inventario SANI, al cierre del ejercicio 2022, se integró con un total de 54 DNI, como resultado de la incorporación de 10 nuevas disposiciones. También se registró en SANI la modificación de fondo efectuada a 9 DNI. El total de disposiciones (19) cuenta con criterios de calidad regulatoria, están validadas por el OIC, se encuentran digitalizadas y publicadas en la Normateca Interna y en la Página Web de la CONDUSEF; además de contar con la determinación favorable de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En seguimiento al Programa de Trabajo para la Actualización de Disposiciones Normativas Internas 2022, se realizaron modificaciones de fondo a 12 DNI, mismas que cuentan con criterios de calidad regulatoria, fueron validadas por el OIC, están digitalizadas y publicadas en la Normateca Interna y página Web de la CONDUSEF. También se registraron en SANI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio 2022 se dio seguimiento a las acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos: Gestión Electrónica y SIAB-VIDA. Asimismo se informa que el proceso denominado "Información sobre Beneficiarios de Seguros de Vida "SIAB-VIDA" ha concluido al 100%, considerando la mejora tecnológica implementada. Respecto del Proceso de Gestión Electrónica se informa que aún se encuentra en proceso de revisión y validación en su última fase.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	EVENTUALES: Registro de 48 plazas eventuales del 1o de enero al 31 de octubre de 2022 por oficio VPA/026/2022 y por similar SRCI/UPRH/DGOR/0314/2022, se informó dicho registro por la SFP. Mediante oficio VPA/254/2022, se solicitó el registro de 48 plazas eventuales del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022, estando pendiente de respuesta. HONORARIOS: Registro de los contratos de los prestadores de servicios profesionales ejercicio 2020, pendiente uno, identificado con error de "Compatibilidad en el puesto". En coordinación con la institución que genera la compatibilidad, se emitió el formato de "Compatibilidad del Puesto", motivo por el cual, una vez que se obtenga las firmas y sello correspondiente, se iniciará la carga. ESTRUCTURAS: Por oficio VPA/ 237/2022 se solicitó la aprobación y registro de la estructura del escenario Perfil OIC con vigencia 16/mayo/2022. Por oficio SRCI/UPRH/0804/2022 se informó su aprobación y registro.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La CONDUSEF No cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia. Sin embargo, los inmuebles en uso de la CONDUSEF, bajo la figura de arrendamiento, cuentan con los dictámenes de justipreciación de renta correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia de CONDUSEF, sin embargo se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Previa a la suscripción de cualquier arrendamiento o renovación, se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones, con los siguientes supuestos: Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, el Instituto informó que, tras la búsqueda realizada de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicaciones requeridas por lo que no es posible realizar la solicitud de destino. Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, de los Inmuebles Federales disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no resultaron de utilidad para las Unidades de Atención a Usuarios, dicha información fue remitida al Instituto, por lo que no es posible realizar la solicitud de destino.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene actualizada la normatividad proporcionando una guía de apoyo para la celebración de contratos de arrendamiento inmobiliario, que contiene la normativa actualizada en la materia.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomentó durante el ejercicio 2022, la transparencia en el uso de los recursos, actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1. El 14 de febrero de 2022, la ASF notifico estado de trámite de un Pliego de Observaciones con estatus "Con pronunciamiento Emitido". 2. El 16 de mayo de 2022 (acuse 30 de mayo de 2022), la ASF notificó estado de trámite de un Pliego de Observaciones con estatus ""Con pronunciamiento Emitido"". 3. En el mes de agosto, se compartió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la respuesta por parte de FIRA, que se envió a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para atender el Pliego de Observaciones 2019-3-06HBW-19-0063-06-001, esto con la finalidad de revisar la información y documentación presentada y estar en posibilidad de contar con elementos en el acompañamiento a la institución. En el mes de septiembre, a solicitud de la SFP, se envió información y documentación relacionada con el pliego de observaciones, y se llevó a cabo reunión con personal del área responsable y de la Contraloría Interna, en la que se aclararon dudas del personal de la SFP para lograr un mayor entendimiento del pliego. 4. El 6 de diciembre de 2022, la ASF notificó el estado de trámite del Pliego de Observaciones 2019-3-06HBW-19-0063-06-001 "Con Pronunciamiento Emitido". Al cierre de 2022, se está en espera de la resolución final por parte de la instancia fiscalizadora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registró 1 contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se formalizó el 29 de noviembre de 2022, con el proveedor AGROASEMEX, S.A., para el Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, por la cantidad de $22,548,582.86, más I.V.A., con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx. Durante 2022, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 8 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. De igual manera, en el mes de junio, personal de Recursos Humanos y de la Subdirección de Calidad y Procesos atendieron la capacitación virtual sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2022 se realizaron un total de 337 cursos en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo con la participación de un total de 241 empleados. En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, de enero a diciembre del 2022, se atendieron 55 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2021, primer, segundo y tercer trimestre del 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Del 4 de marzo al 16 de diciembre de 2022 se difundieron mediante correo electrónico a todo el personal 6 infografías relacionadas con el compromiso de NO IMPUNIDAD 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Del 4 de marzo al 21 de diciembre de 2022 se difundieron mediante correo electrónico a todo el personal 6 infografías relacionadas con el compromiso de NO IMPUNIDAD 2.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Del 7 de marzo al 22 de diciembre de 2022 se difundieron mediante correo electrónico a todo el personal 5 infografías relacionadas con el compromiso de NO IMPUNIDAD 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De enero a diciembre de 2022, 58 personas informaron haber acreditado el curso los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público de la SFP, mientas que 79 personas cursaron el de Conflictos de interés del Aula virtual de FIRA, dando un total de 137 personas capacitadas en este tema en 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se recibió una consulta sobre Conflictos de Interés el 25 de octubre de 2022 y el 27 de octubre del mismo año se remitió a la SFP, de acuerdo a lo establecido numeral 93 del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética". El 25 de noviembre se realizó una llamada de seguimiento con la Subdirectora en asesorías de Conflicto de interés de la SFP en la cual solicitó información adicional para avanzar y de ser el caso concluir con la atención de la solicitud. El 20 de diciembre se envió a la Unidad de Ética de la SFP lo requerido, en espera de que le notifiquen a la peticionaria.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Del 29 de marzo al 22 de diciembre de 2022 se difundieron mediante correo electrónico a todo el personal infografías relacionadas con el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A efecto de dar cumplimiento al Objetivo Combate a la Impunidad, compromiso 7, se presenta la siguiente información del ejercicio 2022: Para el primer trimestre se presentó la siguiente información: 1. Número de requerimientos recibidos 7, Número de requerimientos atendidos en tiempo 8. Número de prórrogas solicitadas = 1, Número de requerimientos con prórroga atendidos = 1. La diferencia de número entre los requerimientos recibidos y atendidos en tiempo corresponde a aquellos que no se ha vencido el plazo de atención al corte del trimestre que se reporta. En el segundo trimestre se presentó la siguiente información: 1. Número de requerimientos recibidos 3 y Número de requerimientos atendidos en tiempo 3, Número de prórrogas solicitadas = 1 y Número de requerimientos con prórroga atendidos = 1. En el tercer trimestre se presentó la siguiente información: 1. Número de requerimientos recibidos 5 y Número de requerimientos atendidos en tiempo 5. Y en el cuarto trimestre se presentó la siguiente información: 1. Número de requerimientos recibidos 11 y Número de requerimientos atendidos en tiempo 11.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En Materia de Adquisiciones, con fecha 16 de marzo 2022, se remite al OIC memorándum SADQ/117/2022, en el cual se notifica la no formalización de los contratos con FONDO y FEFA para el servicio de CONSULTA DE PRODUCTOS DE SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA, por parte del licitante DUN & BRADSTREET S.A. SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA, quien resultó adjudicado en el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en el artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). En Materia Obra Pública, derivado de la Licitación Pública Nacional Mixta LO-006HBW007-E4-2022, se adjudicó la Partida 6 a la empresa Globo Tech, S.A. de C.V., y derivado de no entregar la documentación requerida en la convocatoria para la formalización del contrato, este no se llevó a cabo por incumplimiento de la contratista, por lo que con fecha 7 de junio 2022 se le notificó al Órgano Interno de Control de FIRA tal situación.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En Materia de Adquisiciones, con fecha 10 de marzo de 2022 venció plazo legal para la formalización de contrato con el proveedor DUN & BRADSTREET S.A. SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA, la no formalización de los contratos con FONDO y FEFA se debió a que no entregó la opinión positiva del Infonavit , se notificó al OIC el 16 de marzo de 2022, adjuntando para ello la documentación probatoria. Plazo transcurrido: 6 días naturales. En Materia Obra Pública, con fecha 07 de junio 2022, se entregó al Órgano Interno de Control de FIRA, el oficio para notificar el incumplimiento de la contratista Globo Tech, S.A. de C.V., derivado de no cumplir con la documentación para la formalización del contrato adjudicado de la Licitación de Obra Pública Nacional Mixta LO-006HBW007-E4-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, así como, en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión 1/2022, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2022, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022, mismas que se publicaron el 12 de abril de 2022 mediante Circular Administrativa 3/2022. Con estas medidas FIRA refrendó su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. Al cierre de 2022 el gasto corriente de FONDO observa una menor erogación de $119.4 millones con respecto al programado. Los recursos de FONDO corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FONDO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 2/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2022 del FONDO del 02 de junio de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA, del 1er trim 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 3/2022, del 12 de abril de 2022. Asimismo, en sesión 2/2022 del Comité de Auditoría de FIRA, del 20 de mayo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 1er trim 2022. Adicionalmente, mediante el Oficio DGAAJ-134-2022 del 27 de abril de 2022 se realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2021 de FIRA que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP. En la sesión 3/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2022 del FONDO del 02 de septiembre de 2022 los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 2do trim 2022. Asimismo, en sesión 3/2022 del Comité de Auditoría de FIRA, del 19 de agosto de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 2do trim 2022. En la sesión 4/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 12/2022del FONDO del 1 de diciembre de 2022, los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 3er trim de 2022. Asimismo, en sesión 4/2022 del Comité de Auditoría de FIRA del 18 de noviembre de 2022, se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP, del 3er trim 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 3er trim de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LAR de la APF, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes y exposiciones. Se destacan los ahorros al 3er trim de 2022 por las acciones realizadas de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 34.83% del periodo de enero a septiembre 2019 vs 2022 (El comparativo se realiza al 3er trim de 2019, debido a que fue un periodo con asistencia presencial normal en las oficinas), y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 2.42% del periodo de enero a septiembre 2022 respecto de la Meta establecida de ahorro. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 3er trim 2022 de 37.3% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de septiembre de 2022 aprobaron el Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Proyecto de Presupuesto 2023 el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023 y posteriormente fue autorizado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del referido año. En diciembre de 2022 se cargó información del presupuesto calendarizado 2023 de FONDO en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público . Asimismo, al cierre del cuarto trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento a los indicadores de desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FONDO se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las sesiones 1/2022, 2/2022, 3/2022 y 4/2022 del Comité de Auditoría llevadas a cabo en 2022, se presentaron los seguimientos trimestrales de los riesgos institucionales 2022, asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de estos seguimientos se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance de cada trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomentó durante el ejercicio 2022, la transparencia en el uso de los recursos, actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en los cuatro trimestres. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 36 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias del periodo pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron el 68.35% de los contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme a lo siguiente: 24 de febrero, 28 marzo, 29 de abril, 26 de mayo, 28 de junio, 28 de julio, 29 de agosto, 29 de septiembre, 26 de octubre, 28 de noviembre y 26 de diciembre 2022. En materia de contrataciones de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevaron a cabo siete procedimientos de manera mixta, ya que son procedimientos al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mismas que fueron publicadas en el sistema CompraNet. Se adjudicó un contrato de manera directa por el Art.43 de la LOPSRM. En el periodo se publicaron en CompraNet el 100% de los procedimientos de contratación. En el periodo se publicaron el 75% de las contrataciones en el MFIJ. Debido a fallas en el MFIJ de CompraNet. En el periodo se reportaron 10 incidencias en el módulo de incidencias de CompraNet, las cuales ya fueron solventadas para su cumplimiento. En el periodo se realizaron 2 modificaciones al Programa Anual de Obra Pública 2022, publicándose ambas en el sistema Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 original se cargó en el CompraNet el 31 de enero de 2022, asimismo, mensualmente se generaron los acuses correspondientes los últimos cinco días hábiles de cada mes, de conformidad con los plazos establecidos en norma. Se participó en 3 contrataciones consolidadas entre dependencias y entidades: Aseguramiento de Bienes Patrimoniales, Aseguramiento integral del parque vehicular para la APF y Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores. Por otra parte, el 18 de febrero de 2022 mediante oficio DGAAJ-057-2022 se firmó el acuerdo de consolidación, para participar en la contratación consolidada del "Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional" coordinada por la SHCP. El 11 de julio, 23 de agosto y 08 de septiembre de 2022, se firmaron los acuerdos de consolidación, para participar en las contrataciones consolidadas de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, a través

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, respectivamente, coordinadas por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Del 11 de enero al 26 de diciembre de 2022 se difundieron mediante correo electrónico a todo el personal eticápsulas, infografías, videos, banners y links con el Código de Ética de la APF, dando un total de 18 difusiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CE se mantuvo integrado y trabajando durante todo el año. Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias. Así mismo, se realizaron todas las actividades comprometidas en el PAT y se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias de cumplimiento tanto de las acciones del PAT como de lo establecido en el Tablero de control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En cuanto a capacitación se informa que durante el ejercicio 2022, un total de 445 colaboradores han acumulado al menos 40 horas de capacitación lo que representa el 40.20%. De conformidad con el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos la evaluación del desempeño se realiza durante el primer trimestre del año siguiente a evaluar por lo que durante el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo la evaluación del desempeño 2021 del 100% de los servidores públicos de mando con base en los datos del RUSP, información que se dio a conocer a la DGDHSPC mediante comunicado DA/219/2022 de fecha 12 de agosto de 2022. De acuerdo con lo anterior, se señala que durante el 4to. trimestre de 2022 ningún colaborador fue evaluado. Finalmente se informa que durante el primer trimestre de 2023 se llevará a cabo la evaluación del desempeño 2022, información que será enviada mediante comunicado a la DGDHSPC en tiempo y forma según lo señalado en el instructivo para tal efecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 4T 2022 con 129 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 65 NIS); Al cierre de 2022 se reportan 4 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 62 normas con acciones de mejora ya actualizadas en el sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SANI (20 nuevas actualizaciones con respecto al trimestre anterior), consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2022, se identificó realizar acciones de mejora en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Nuevos Productos y Administración de Riesgos); en términos acumulativos, al cierre del 2022 se atendieron 34 de las 47 normas programadas , 7 fueron reprogramadas para 2023 y 6 cerraron en proceso de actualización. Asimismo, se realizó la mejora en los 4 procesos esenciales programados. De igual forma, durante el 2022 se realizaron 100 movimientos de norma en el sistema SANI (20 durante el último trimestre), de los cuales, 85 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 10 altas y 5 eliminaciones, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el cuarto trimestre se han actualizaron 20 normas por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 77 normas revisadas y actualizadas en SANI durante el año. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer, segundo y tercer trimestre de 2022: Se reportó que se realizó el registro de la estructura organizacional bajo la modalidad de "Refrendo de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada" con vigencia a partir del 1 de enero de 2022. Asimismo, mediante Oficio SRH/08/2022 de fecha 7 de enero de 2022, se reportó a la SFP el avance de este indicador al cierre de 2021. Se informó que la Entidad, no cuenta con contratos por honorarios ni puestos eventuales. En el cuarto trimestre de 2022: Se informa que, la estructura de la Entidad se encuentra actualizada, se realizó el registro de la estructura organizacional bajo la modalidad de "Refrendo de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada" con vigencia a partir del 1 de enero de 2022. Asimismo, mediante Oficio SRH/08/2022 de fecha 7 de enero de 2022, se reportó a la SFP el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		avance de este indicador al cierre de 2021. También se informa que la Entidad, no cuenta con contratos por honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"En el primer, segundo y tercer trimestre de 2022: Se reportó que en el mes de diciembre de 2021 y mediante correo electrónico, se envió en formato PDF oficio dirigido a Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) anexando archivo en Excel (proporcionado por la SFP para este fin) con la información solicitada de la Institución para definir el modelo de análisis del impacto de la estructura orgánica. En el segundo y tercer trimestre de 2022 se informó que se seguía en espera de las instrucciones por parte de la SFP en el sentido de que definirían el modelo para medir el impacto de la Estructura Orgánica de la Entidad. En el cuarto trimestre de 2022: Se informa que desde el mes de diciembre de 2021 y mediante correo electrónico, se envió en formato PDF oficio dirigido a Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) anexando archivo en Excel (proporcionado por la SFP para este fin) con la información solicitada de la Institución para definir el modelo de análisis del impacto de la estructura orgánica. Al cuarto trimestre de 2022 se sigue en espera de las instrucciones por parte de la SFP en el sentido de que definirían el modelo para medir el impacto de la Estructura Orgánica de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el primer, segundo, tercer trimestre de 2022: Se reportó que, con fecha 28 de octubre de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la Entidad, el cual incluye las modificaciones a la estructura orgánica autorizada por los Comités Técnicos de FIRA, la SHCP y SFP. Asimismo, con fecha 10 de enero de 2022 se envió a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" manifestando que el Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado conforme a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP. En el cuarto trimestre de 2022: Se informa que con fecha 28 de octubre de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la Entidad, el cual incluye las modificaciones a la estructura orgánica autorizada por los Comités Técnicos de FIRA, la SHCP y SFP. Asimismo con fecha 10 de enero de 2022 se envió a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" manifestando que el Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado conforme a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 26 de abril de 2022, se da cumplimiento a lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Actualización del Procedimiento Operativo para la Administración de Inmuebles. - Procedimiento operativo de obra pública. - POBALINES en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a FIRA. Se realizaron en el periodo acciones de conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la Oficina Central, en lo que respecta a las áreas jardinadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizaron 7 procesos de Licitación Pública Nacional, adjudicándose 9 contratos de obra pública, para el mantenimiento de elevadores, pozos y mantenimiento general de oficinas a nivel nacional, incluidas 2 licitaciones de inversión física. Se realizó el proceso de adjudicación directa de un contrato para la Construcción de doble trayectoria de baja tensión aérea en postes existentes, en el CDT Tantakin.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados específicamente en tres conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, dicha plataforma es administrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Derivado de lo anterior, se reporta lo siguiente: Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la difusión a través de correo electrónico institucional, del material gráfico proporcionado por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Adicionalmente se diseñó conjuntamente con el área de Comunicación Social de la FND un tríptico informativo de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" el cual fue difundido a todo el personal, dicho tríptico fue colocado en lugares visibles para la ciudadanía en general en las Coordinaciones Regionales y Agencias Estatales de Crédito. Durante el ejercicio 2022 se difundieron un total de 30 infografías.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finalmente, personal de la FND participaron en la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, realizada por la Secretaría de la Función Pública, contando con un total de 24 participantes.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre 2022, así como en los tres trimestres anteriores, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del ejercicio 2022, se tiene en proceso de atención lo siguiente: 9 observaciones las cuales fueron determinadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). 31 recomendaciones, de las cuales 9 fueron determinadas por la CNBV y 22 por la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 contratos. Porcentaje respecto del total de contratos : 100 %. Monto de los contratos en bitácora: $ 198,459,025.41, sin incluir el I.V.A. En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 contratos. Porcentaje respecto del total de contratos: 0 %. Monto de los contratos en bitácora: $ 0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 contrato. Porcentaje: 100 %. Monto de los contratos: $ 27,580,953.41 sin I.V.A. Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 contratos. Porcentaje: 0 %. Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 contratos. Porcentaje: 61 %. Monto de los contratos: $121,068,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 contratos. Porcentaje: 0 %.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 contrato. Porcentaje: 100 %. Monto de los contratos: $ 73,810,072.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 contratos. Porcentaje respecto del total de contratos: 100 %. Monto de los contratos en bitácora: $ 198,459,025.41 sin incluir el I.V.A.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la difusión a través de correo electrónico institucional, del material gráfico proporcionado por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Adicionalmente se diseñó conjuntamente con el área de Comunicación Social de la FND un tríptico informativo de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" el cual fue difundido a todo el personal, dicho tríptico fue colocado en lugares visibles para la ciudadanía en general en las Coordinaciones Regionales y Agencias Estatales de Crédito. Durante el ejercicio 2022 se difundieron un total de 30 infografías. Finalmente, personal de la FND participaron en la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, realizada por la Secretaría de la Función Pública, contando con un total de 24 participantes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Se llevaron a cabo cursos de capacitación sobre los siguientes temas: -Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -Gestión de documentos y Administración de Archivos. -Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. -Documento de seguridad 2. Se envió al INAI a través de la plataforma Herramienta de Comunicación (HCOM), la actualización de la "Cédula de Registro de Datos" de la FND. Se adjunta soporte documental. 3. A través de la plataforma Herramienta de Comunicación (HCOM), el INAI notificó a la Unidad de Transparencia de la END, el oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/1345/2022, la solicitud de actualización del Padrón De Sujetos Obligados en el rubro "Sindicatos", el cual fue atendido en tiempo. 4. A través de la plataforma Herramienta de Comunicación (HCOM), el INAI notificó a la Unidad de Transparencia de la FND el Oficio- Circular INAI/SE/DGC/01/22, en el que se solicita el llenado del formulario de la Cedula de Detección de Necesidades de Capacitación 2023 (CNDC). 5. Mediante correo electrónico, recibido de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó el acercamiento que tuvo la Secretaría de la Función Pública con las dependencias cabezas de sector, para que estas a su vez realizaran un seguimiento con los sujetos obligados sectorizados,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a efecto de confirmar el cumplimiento en tiempo y forma de las acciones relacionadas con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. 6. A través de la plataforma Herramienta de Comunicación (HCOM), el INAI notificó a la Unidad de Transparencia de la FND, el Acuerdo ACT-PUB/01/02/2017.04, mediante el cual se aprueban los lineamientos generales que establecen los criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información a cargo de las personas físicas y morales que reciben y ejercen recursos públicos o realicen actos de autoridad. 7. Con fecha 21 de diciembre de 2022, se propuso ante el Comité de Transparencia de la FND, en su Sesión Ordinaria, el calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para el ejercicio 2023. Finalmente, en congruencia con lo reportado en los tres trimestres anteriores, en el cuarto trimestre 2022, no se incorporó a la Matriz de Riesgos Institucional proceso, trámite o servicio proclive a la corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el ejercicio 2022, se llevó a cabo la difusión a todo el personal, a través de correo electrónico institucional, del material gráfico proporcionado por la SFP, así como del diseño propio de la FND, sobre las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedoras. En total se difundieron 69 infografías.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se llevaron a cabo acciones de difusión a todo el personal del material gráfico proporcionado por la Secretaría de la Función Pública relativo a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses con veracidad por parte de las personas servidoras públicas. En total se difundieron 59 infografías. Del personal de nuevo ingreso en el periodo del cuarto trimestre de 2022, se cuenta con el 100% de la declaración patrimonial inicial. Asimismo, el personal de nuevo ingreso ha presentado su declaración inicial dentro del plazo establecido por el marco normativo en la materia. El 100% del personal activo obligado realizó la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el ejercicio 2022, se realizó la difusión a todo el personal, a través de correo electrónico institucional, el material gráfico proporcionado por la SFP, así como del diseño propio de la FND, sobre las directrices y principios que establece las Ley General de Responsabilidades Administrativas. En total se difundieron 80 infografías.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022 se realizó la difusión del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartido por la SFP, registrando a 246 personas servidoras públicas de la FND que acreditaron el curso. En total se difundieron 6 infografías.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, en el tercer trimestre, el 10 de junio de 2022 se recibió por correo electrónico en la dirección ceypcifnd@fnd.gob.mx una consulta en materia de Conflictos de Intereses. Posteriormente, en cumplimiento al acuerdo CE-FND.2ª.SO.2022/014 tomado en la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética de 2022 celebrada el 27 de julio del presente año, la consulta fue remitida mediante correo electrónico a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el ejercicio 2022, se realizó la difusión a través de correo electrónico institucional de materiales de sensibilización en materia de conflictos de intereses provistos por la SFP. En total se difundieron 23 infografías.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 83 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 83 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre se implementó el curso a distancia Prevención, Detección y Sanción de Actos de Corrupción, logrando capacitar a 287 servidores públicos, dentro de los temas que se destacan en dicho curso se encuentran los siguientes: * Introducción al régimen de contratación pública gubernamental y su importancia en el combate contra la corrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Nuevo régimen de responsabilidades administrativas y su impacto en el ámbito tanto de los servidores públicos Se capacitó a 287 servidores públicos en materia de Prevención, Detección y Sanción de Actos de Corrupción, mismo que coadyuva al combate a la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continuó en colaboración con las áreas jurídicas de las Coordinaciones Regionales y el corporativo, con la disminución del saldo de la cuenta contable de deudores diversos, por lo que la autorización de las erogaciones por concepto de anticipos de gastos de juicio u honorarios están sujetas a dicha disminución, lo que se ha traducido en una contracción del ejercicio presupuestal del concepto Otros Egresos del Flujo de Efectivo. Asimismo, en atención al oficio 307-A.-0714 de fecha 04 de mayo de 2022, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, mediante el cual comunicó el "PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE AUSTERIDAD"; la entidad continúo dando seguimiento puntual al gasto de las partidas sujetas a dicho procedimiento, que refiere que su erogación al cierre del ejercicio no podrá rebasar el gasto realizado en el ejercicio inmediato anterior. Resultado de lo anterior, la entidad no pudo seguir erogando recursos por concepto de pasajes aéreos y viáticos, lo que se vio en una contracción del gasto de las partidas 37104 "Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales" y 37504 "Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales". Finalmente, en este ejercicio se procuró en todo momento fortalecer en las áreas ejecutoras de gasto la programación presupuestal que realizan, por lo que los recursos programados mensualmente, que fueron comprometidos mediante una suficiencia, contrato o pedido, o que no hayan sido ejercidos, se situaron en control presupuestario de la Dirección Ejecutiva de Finanzas y se eliminaron del presupuesto disponible, por lo que al cierre del ejercicio se han traducido en ahorros para la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cuarto trimestre no se llevó a cabo reducción líquida, que pudieran presentarse como resultado del cierre presupuestario del ejercicio 2022 como mejora de balance. Sin embargo, se informa que esta entidad en materia de las asignaciones para recursos humanos, materiales y de servicios, se ajusta a su presupuesto autorizado, con apego a la normatividad aplicable y bajo los criterios de racionalidad y eficiencia. Finalmente, es importante señalar que en la erogación del gasto del ejercicio 2022 la Financiera procuró la máxima economía y eficiencia, así como la limitación a lo estrictamente requerido para sus actividades sustantivas, observando los principios de austeridad y llevando acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encaminadas a una disciplina presupuestaria, en apego a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicio en la nube, pruebas de extracción de datos de Informix a un contenedor de datos Azure en nube, N/A interoperabilidad, no se cuenta con autonomía técnica, con 100% de avance, sin reducción de costos. Centro de datos secundario, la infraestructura tecnológica de la FND, se encuentra operando en el Centro de Datos Secundario, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con avance 100%, sin reducción de costos. Microsoft Defender for Endpoint, implementación antivirus en los equipos de cómputo de la Financiera, N/A Interoperabilidad, se cuenta con autonomía técnica, 100% de avance, reduce perdidas y costos adicionales. Se continúa implementando el uso de firma electrónica para realizar los formatos de solicitud de recursos a tesorería. Mismos, que viajan a través de un sistema que permite reducir los gastos en papelería y recursos administrativos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Estados de cuenta certificados Sistema denominado Estados de cuenta certificados, el cual tiene como objetivo generar y procesar los estados de cuenta certificados (ECC), N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con avance 100%, sin reducción de costos. Prestadores de Servicio Actualización de las especialidades para el perfil Administrador, Agente y Consultor a fin de homologar la búsqueda de acuerdo con la información que el Prestador de Servicios captura en la sección Experiencia laboral del aplicativo "Red de Asesoría Técnica y Capacitación", N/A Interoperabilidad, se cuenta con autonomía técnica, 100% de avance, reduce costos. Contratos de Crédito Actualización de los seis modelos actuales de contratos de crédito de carátula (Compra Coberturas, Crédito Prendario, Habilitación o Avío, Crédito Refaccionario, Crédito en Cuenta Corriente y Crédito Simple) y dar de baja el modelo de contrato de "Coberturas de Portafolio" para el "Crédito Habilitación o Avío" esto dentro del Módulo de Contratos (Módulo Jurídico), N/A Interoperabilidad, se cuenta con autonomía técnica, 100% de avance, reduce costos. Se implementó la comunicación oficial por sistemas que formalizan los documentos con firma electrónica. Además, se continua con la digitalización de información que resguarde los trámites

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para cumplir con los requerimientos que emita cualquier autoridad investigadora o que solicite la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022, la aplicación de las medidas de austeridad del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y el Programa de Flotas Vehiculares, con los siguientes resultados: 1. Uso Eficiente de Energía: 6 inmuebles mantienen su consumo promedio Kilowatt-hora respecto a años anteriores, 2 presentan un ahorro del 1% y 4% respectivamente y de 1 no se tienen datos para cuantificar. 2. Flotas vehiculares: 36.48% de ahorro en el rendimiento de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como parte del Presupuesto Basado en Resultados, en el tercer trimestre, se cargó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, las Matrices de Indicadores de los Programas presupuestarios con recursos propios F003: Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y F004: Recuperación de Cartera del Sector Rural, reportando los siguientes resultados: F003 - Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales: 1 indicador alcanzó la meta programada y 5 indicadores no la alcanzaron. F004 Recuperación de Cartera del Sector Rural: ningún indicador alcanzó la meta programada. Lo anterior, fue presentado en el Comité de Auditoría de la FND, en su Cuarta Sesión Ordinaria. Respecto a las MIR de los Programas a cargo de la FND: F001 Programa de Garantías, F002 Programa de Capacitación para Productores Intermediarios Financieros Rurales, F029 Programa de Apoyo para Unidades de Promoción de Crédito y F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, no contaron con asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal corriente, por lo que, con oficio DGAFOS/DEF/340/2021, la FND solicitó a la Unidad de Evaluación de Desempeño la baja en el Módulo Presupuesto basado en Resultados de los instrumentos de seguimiento de dichos Programas. Motivo por el cual, no se presenta avance en estos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022, los avances en las matrices de indicadores del primer tercer trimestre, correspondientes a las MIR de los Programas presupuestarios con recursos propios F003: Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y F004: Recuperación de Cartera del Sector Rural. Con los siguientes resultados:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		F003 - Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales: 1 indicador alcanzó la meta programada y 5 indicadores no la alcanzaron. F004 Recuperación de Cartera del Sector Rural: ningún indicador alcanzó la meta programada. Respecto a las MIR de los Programas a cargo de la FND: F001 Programa de Garantías, F002 Programa de Capacitación para Productores Intermediarios Financieros Rurales, F029 Programa de Apoyo para Unidades de Promoción de Crédito y F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, no contaron con asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal corriente, por lo que, con oficio DGAFOS/DEF/340/2021, la FND solicitó a la Unidad de Evaluación de Desempeño la baja en el Módulo Presupuesto basado en Resultados de los instrumentos de seguimiento de dichos Programas. Motivo por el cual, no se presenta avance en el Comité de Auditoría.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En 2022 se integró una matriz de riesgos de corrupción conformada por ocho riesgos de corrupción, estos son: 2022.1 Información/documentación de la integración de crédito manipulada o integrada indebidamente por la posible colusión de servidores públicos. 2022.2 Información confidencial utilizada de forma inadecuada para la obtención de un beneficio económico para sí o para un tercero. 2022.3 Servicio de proveeduría de precios de productos agrícolas, fertilizantes y ganado contratados con favoritismos. 2022.4 Servicio de proveeduría de precios de productos acuícolas contratados con favoritismos. 2022.5 Obras Públicas realizadas con mala calidad. 2022.6 Selección de Proveedor adjudicado de manera discrecional. 2022.7 Bienes o servicios recibidos o entregados a la Financiera de manera deficiente. 2022.8 Informe de Auditoría generado con información errónea o incompleta que no refleje la situación o resultados reales. Finalmente, a partir del mes de septiembre se asistió a Talleres de Riesgos Operativos organizados por la Dirección Ejecutiva de Administración Integral de Riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados específicamente en tres conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, dicha plataforma es administrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Derivado de lo anterior, se reporta lo siguiente: Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la difusión a través de correo electrónico institucional, del material gráfico proporcionado por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Adicionalmente se diseñó conjuntamente con el área de Comunicación Social de la FND un tríptico informativo de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" el cual fue difundido a todo el personal, dicho tríptico fue colocado en lugares visibles para la ciudadanía en general en las Coordinaciones Regionales y Agencias Estatales de Crédito. Durante el ejercicio 2022 se difundieron un total de 30 infografías. Finalmente, personal de la FND participaron en la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, realizada por la Secretaría de la Función Pública, contando con un total de 24 participantes.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el cuarto trimestre del 2022, se utilizó el Sistema CompraNet para llevar a cabo 3 procedimientos de Licitación Pública Nacional Electrónica, 4 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, 4 procedimientos de Adjudicación Directa Electrónica obteniendo un porcentaje del 84.6% de procedimientos electrónicos, 7 solicitudes de información (SDI) y 7 reportes de Contratos por Adjudicación Directa. El registro del detalle y datos generales de las contrataciones realizadas en el cuarto trimestre ha sido reportado en un 100% en el sistema CompraNet. Se han cargado las versiones privadas de 24 contratos formalizados conforme a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP, los demás se encuentran en termino para ser cargados, otros aún se encuentran en tiempo y forma para su formalización, mismos que serán cargados en su oportunidad. Se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet de esta Unidad Compradora con estricto apego a los procesos establecidos para tal efecto, debido a situaciones técnicas y de capacitación que se han presentado. El porcentaje de usuarios acreditados para el uso de CompraNet en el cuarto trimestre es de 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el cuarto trimestre de 2022 se presentaron 5 incidencias o inconsistencias en el Sistema CompraNet, mismas que ya fueron atendidas y subsanadas. Se registró el Programa Anual de conformidad a los plazos establecidos en la normatividad vigente dentro del mes de enero, el día 28 de enero de 2022. Cabe señalar que las actualizaciones mensuales del Programa se han llevado en tiempo y forma de conformidad con lo siguiente; la actualización del mes de octubre de 2022, el día 27 del mes señalado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, la FND participó en 4 procedimientos consolidados por la SHCP, para la contratación de los siguientes servicios: l. Servicio de Combustible. 2. Vales de despensa medida de fin de año. 3. Aseguramiento de bienes patrimoniales. 4. Aseguramiento de parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante 2022, se realizó la promoción de la utilización de herramientas tecnológicas a nivel nacional mediante correo electrónico para incentivar el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota. A través de la herramienta Microsoft Teams, se realizaron 26,974 reuniones virtuales, más de 78,808 llamadas de voz e intercambio de 3,726 mensajes en canales y 3,247853 mensajes en chat, permitiendo así dar continuidad e incrementar la eficiencia en la operación del negocio y soporte a las diferentes áreas de manera no presencial. Trabajo en modalidad remota, a través de Redes Virtuales Privadas (VPN) en la Financiera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo de forma permanente la difusión a todo el personal, del contenido gráfico proporcionado por la SFP, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, valor del mes y recomendaciones de libros y películas en la materia. En total se difundieron 85 contenidos gráficos. Asimismo, se registraron en el ejercicio 2022 a 126 personas servidoras públicas que realizaron el curso en línea "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" impartido por la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la FND se mantuvo debidamente integrado, llevando a cabo durante el ejercicio 2022 Cuatro Sesiones Ordinarias y Una Sesión Extraordinaria. Asimismo, se realizaron las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo al actualizarse las Reglas de Operación del Comité de Ética, el Procedimiento de Atención de Denuncias, el Procedimiento de atención a consultas en materia de conflictos de intereses y el Código de Conducta de la FND, entre otras. Se difundieron diversas infografías en materia de la Nueva Ética Pública, la actuación de los Comités de Ética y diversos cursos en línea. Durante el ejercicio 2022, se dio cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2022, llevando a cabo la carga de la evidencia documental en el SSECCOE, el acta correspondiente a esta sesión se encuentra en firma por parte de los integrantes del Comité de Ética. Se realizó seguimiento de las acciones del PAT-2022, las cuales contiene la difusión en materia ética pública de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se remitió la información a la SFP en el primer trimestre mediante Oficio DGAA/DERH/035/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. En 2022 se registraron 29 movimientos en el SANI-APF: 8 emisiones, 18 modificaciones y 3 eliminaciones, de los cuales 19 estaban programadas en el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas 2022 y 10 no contempladas. Emisiones: -Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas -Guía para el Proceso de Registro en la Red de Prestadores de Servicios de la FND -Lineamientos Operativos del Programa Crédito Seguro Procedimientos: -Monitoreo al cliente, Supervisión al intermediario financiero rural, Supervisión al acreditado en operación directa y empresas parafinancieras, Evaluación y Decisión. -Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión Modificaciones: -Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Programa Institucional (2 modificaciones) -Reglas de Constitución y Funcionamiento del Comité de Capacitación y Asesoría a Productores y Reglas de Constitución y Funcionamiento del Subcomité de Capacitación y Asesoría a Productores, -Código de Conducta de la FND

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-POBALINES -Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias para las Obras Públicas -Criterios Específicos para realizar Transferencias Documentales Primarias al Archivo de Concentración de la FND -Criterios específicos para la ordenación y ubicación topográfica de acervos documentales, que obran en los archivos de concentración de la FND Procedimientos: -Para la Aplicación y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles que la Financiera, Gastos Extraordinarios "etiquetados" Reposición de Fondo Revolvente, Pago de Impuestos Federales, Pago de Impuestos Estatales, -Expediente de Crédito Único, Calificación de Cartera, Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor. -Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna -Reglas de Constitución y Funcionamiento del Comité de Capacitación y Asesoría a Productores Eliminaciones: -Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera -Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito y Manual de Políticas y Procedimientos para la Integración de Expedientes de Apoyos de los Programas 2.Respecto a los procesos esenciales, se tienen considerados 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 Apoyo, de los cuales, se realizaron las siguientes acciones de mejora: P1 crédito: °Evaluación y decisión °Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor °Consultar y administrar el historial crediticio ante las Sociedades de Información Crediticia °Cancelación de Cartera P2 fiduciario: °Promoción y formalización de fideicomisos, mandatos y comisiones °Administración y Operación de fideicomisos y mandatos °Extinción de fideicomisos, mandatos y comisiones P3 apoyos: °Manual de políticas y procedimientos de operación del programa de apoyo a unidades de promoción de crédito.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	1. En 2022 se registraron 29 movimientos en el SANI-APF: 8 emisiones, 18 modificaciones y 3 eliminaciones, de los cuales 19 estaban programadas en el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas 2022 y 10 no contempladas. Emisiones: -Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas -Guía para el Proceso de Registro en la Red de Prestadores de Servicios de la FND -Lineamientos Operativos del Programa Crédito Seguro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimientos: -Monitoreo al cliente, Supervisión al intermediario financiero rural, Supervisión al acreditado en operación directa y empresas parafinancieras, Evaluación y Decisión. -Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión Modificaciones: -Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Programa Institucional (2 modificaciones) -Reglas de Constitución y Funcionamiento del Comité de Capacitación y Asesoría a Productores y Reglas de Constitución y Funcionamiento del Subcomité de Capacitación y Asesoría a Productores, -Código de Conducta de la FND -POBALINES -Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias para las Obras Públicas -Criterios Específicos para realizar Transferencias Documentales Primarias al Archivo de Concentración de la FND -Criterios específicos para la ordenación y ubicación topográfica de acervos documentales, que obran en los archivos de concentración de la FND Procedimientos: -Para la Aplicación y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles que la Financiera, Gastos Extraordinarios "etiquetados" Reposición de Fondo Revolvente, Pago de Impuestos Federales, Pago de Impuestos Estatales, -Expediente de Crédito Único, Calificación de Cartera, Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor. -Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna -Reglas de Constitución y Funcionamiento del Comité de Capacitación y Asesoría a Productores Eliminaciones: -Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera -Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito y Manual de Políticas y Procedimientos para la Integración de Expedientes de Apoyos de los Programas 2.Respecto a los procesos esenciales, se tienen considerados 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 Apoyo, de los cuales, se realizaron las siguientes acciones de mejora: P1 crédito: °Evaluación y decisión °Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor °Consultar y administrar el historial crediticio ante las Sociedades de Información Crediticia °Cancelación de Cartera P2 fiduciario: °Promoción y formalización de fideicomisos, mandatos y comisiones °Administración y Operación de fideicomisos y mandatos °Extinción de fideicomisos, mandatos y comisiones P3 apoyos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		°Manual de políticas y procedimientos de operación del programa de apoyo a unidades de promoción de crédito.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante 2022, se conformó y dio seguimiento al Programa de Trabajo para mejora y simplificación de procesos esenciales 2022 de la Institución, el cual está integrado de 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 Apoyos, al amparo de las Reglas de Operación de la FND. Concluyendo con acciones de mejora a los siguientes procesos y servicios: P1 crédito: ° Evaluación y decisión ° Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor ° Consultar y administrar el historial crediticio ante las Sociedades de Información Crediticia ° Cancelación de Cartera P2 fiduciario: ° Promoción y formalización de fideicomisos, mandatos y comisiones ° Administración y Operación de fideicomisos y mandatos ° Extinción de fideicomisos, mandatos y comisiones P3 apoyos: ° Manual de políticas y procedimientos de operación del programa de apoyo a unidades de promoción de crédito.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio DUCA/359/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, se solicitó a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública el registro de la actualización de la estructura organizacional de la FND. Cabe mencionar que referido Oficio fue remitido a la SFP a través de correo electrónico el pasado 21 de diciembre de 2022. Asimismo, se informa que la FND no cuenta con presupuesto autorizado en la partida 12101 "Honorarios".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante Oficio Circular SRCI/UPRH/0014/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, informó que en la liga: https://dgti-eig-uspghost2.apps.funcionpublica.gob.mx/programa-nacional-de-combate-a-la-corupcion-y-a-la-impunidad-y-de-mejora-de-la-gestion-publica-2019-2024/, se encuentra disponible la Metodología de Evaluación del Impacto de las Estructuras Orgánicas y la Cédula de Evaluación. La validación correspondiente de los resultados de la evaluación del impacto de las estructuras orgánicas realizadas en los ejercicios 2020 y 2021, deberá ser remitida a la UPRH a más tardar el 31 de enero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Manual General de Organización actualizado. El 2 de septiembre del año en curso, se publicó en el DOF el Manual General de Organización de la FND, cabe señalar que dicho instrumento, contiene organigramas, denominaciones, objetivos y funciones de los puestos de estructura orgánica de la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado a las autorizaciones del H. Consejo Directivo y al Estatuto Orgánico de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con referencia a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría, celebrada el 11 de agosto del presente año y atendiendo la recomendación del Órgano Interno de Control (OIC) respecto al seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019 en específico al Compromiso 10 de Recursos Humanos de las Bases de Colaboración derivadas del PNCCIMGP. En seguimiento al Oficio No. DUCA/DERH/629/2022 donde se remitió el Programa de Trabajo con las actividades a desarrollar y los entregables por parte de la DERH para dar atención a los hallazgos detectados en la verificación, así como a los aspectos contenidos en el diagnóstico elaborado por la SFP, enfocados a las obligaciones en materia de estructuras orgánicas y organizacionales. Al respecto, se informa que con fecha 15 de diciembre de 2022 el escenario Reestructura_20222210261158, se ingresó en el Sistema Informático RHnet, en donde se considera la actualización de la estructura orgánica y ocupacional de la FND correspondiente a las plazas de carácter permanente. Mediante Oficio DUCA/359/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, se solicitó a la Unidad de Política de recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública el registro de la actualización de la estructura organizacional de la FND. Actualmente, se está en espera del registro de la SFP, al planteamiento organizacional ingresado por la FND.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	No hubo actualizaciones que reportar en el periodo que se informa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles propiedad de FND cuentan con la documentación e información que proporciona certeza jurídica de los mismos, por lo que no ha sido necesario ejecutar acción alguna de regularización que proporcionen certeza jurídica sobre los inmuebles propiedad de la FND. No ocupa ningún inmueble de manera irregular y tampoco cuenta con inmuebles propiedad del patrimonio inmobiliario federal que se encuentren ocupados de manera irregular por terceros ajenos o particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento es actualizada por las Coordinaciones Regionales Administrativas, al momento de suscribir nuevos contratos de arrendamiento o convenios modificatorios según corresponda. Todos los inmuebles propiedad de la FND, son utilizados para la operación de Coordinaciones Regionales y Agencias de Crédito Rural, así como un Módulo de Atención.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En todos los casos, previo a celebrar algún contrato para tomar espacios en arrendamiento, la FND, a través de las Coordinaciones Regionales Administrativas, continúan realizando la consulta al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles federales disponibles en las zonas donde se pretenda arrendar inmuebles y se atenderá lo señalado en la respuesta que proporcione ese Instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se sigue atendiendo la normatividad del INDAABIN en lo conducente y aplicable al periodo que se reporta, y proporcionando mantenimiento a los inmuebles de la FND.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022, la aplicación de las medidas de austeridad del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y el Programa de Flotas Vehiculares, con los siguientes resultados: 1. Uso Eficiente de Energía: 6 inmuebles mantienen su consumo promedio Kilowatt-hora respecto a años anteriores, 2 presentan un ahorro del 1% y 4% respectivamente y de 1 no se tienen datos para cuantificar. 2. Flotas vehiculares: 36.48% de ahorro en el rendimiento de combustible.

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, en lo que respecta a las 11 acciones específicas aplicables al Grupo 4 en donde se encuentra FOCIR, referente a los Ejes 1 Fortalecer la transparencia en la gestión pública, 2 Promover un Gobierno Abierto y 3 Impulsar el uso de Datos Abiertos La Dirección de Tecnologías de la Información ha estado trabajando en conjunto con la Unidad de Transparencia de FOCIR para publicar de manera constante en el portal institucional los documentos e información referente a Gobierno Abierto y Datos Abiertos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Cuarta Sesión Ordinara del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se presentaron informes al respecto, incluyendo el avance programático presupuestal trimestral de la entidad y lo relativo a los indicadores de los programas sustantivos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el 3er trimestre de 2022, se informó sobre el Reporte de resultados de las acciones llevadas a cabo para mitigar los riesgos éticos detectados durante 2021 y se presentó ante el Comité de Ética en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2022, para conocimiento y aprobación. El informe se realizó de conformidad con la "Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales (en adelante la Guía)", proporcionada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la SFP. Los riesgos éticos del FOCIR, fueron detectados en 2021 por las Unidades Administrativas, en el marco de las diversas reuniones de trabajo realizadas por el Comité de Ética del FOCIR, a fin de dar puntual seguimiento y cumplimiento a la actividad 5. 1. 1. Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la Guía citada. Finalmente, el reporte en mención fue incorporado al SSECCOE, el viernes 11 de noviembre de 2022, cumpliendo dentro del tiempo otorgado para ello.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el cuarto trimestre, FOCIR no formalizó ningún contrato que rebase los 15 MDP, por lo que no existe ningún contrato que sea susceptible de reportarse en el BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de oficio dirigido a las Unidades Administrativas y de Negocio de FOCIR, la UAF dio a conocer el link para acceder a la plataforma de Ciudadanos Alertadores. Adicionalmente, en el mes de noviembre se llevó a cabo el Taller de Capacitación de Ciudadanos Alertadores impartido en línea para los servidores públicos de FOCIR por parte de personal de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se reportaron a la Secretaría de Función Pública 11 acciones aplicables a este Sujeto Obligado, asimismo de manera trimestral se ha venido actualizando la información publicada en la página Web. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los enlaces de las diversas áreas de FOCIR, para la actualización de información para 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se destaca que los 21 integrantes del Comité (Titulares y Suplentes), 17 cuentan con el curso conflicto de interés, 15 con el curso de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y 13 en La Integridad en el servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal. Con lo anterior, en el 4to trimestre se cumple con la indicación de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética, sobre la capacitación en materia de ética de los integrantes del Comité de Ética del FOCIR, que menciona que los integrantes deben contar con al menos un curso en la materia. Cabe señalar que el calendario se difunde en los medios electrónicos de la Entidad, de manera periódica, conforme a las fechas de inscripción e impartición de cursos. La evidencia de la difusión realizada ha sido cargada en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre de 2022, no se reportaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, ante el Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre 2022, se ha llevado a cabo la difusión de todos los materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de intereses y materias afines, en términos el del Programa Anual de Difusión. De acuerdo con la campaña denominada, "Principio y/o valor del mes": octubre; Respeto a los derechos humanos, no discriminación, noviembre; Respeto a los derechos humanos, Hostigamiento sexual y acoso sexual y diciembre: imparcialidad. El propósito de dicha difusión es hacer del conocimiento al personal del FOCIR la importancia de los principios y valores que forman parte del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y El Código de Conducta Institucional. La evidencia de la difusión realizada ha sido cargada en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Coordinación General de Recursos Humanos, materiales y Servicios, ha atendido al 31 de diciembre de 2022, cinco solicitudes de información de autoridades investigadoras internas y una solicitud de autoridad investigadora externa.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	En el periodo que se informa no se ha recibido ninguna convocatoria para participar en alguna capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no se presentó ninguna denuncia ante la Secretaría de la Función Pública relacionada con estos supuestos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio fiscal 2022 se presupuestó únicamente el 3.5% del gasto programable de FOCIR para gasto en actividades de apoyo administrativo y el 0.9% a actividades de función pública y buen gobierno, el restante 95.6% corresponde a actividades sustantivas que desarrolla la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a la normativa aplicable, las economías generadas al final del ejercicio fiscal se transferirán a las disponibilidades financieras para mejorar los balances de operación, primario y financiero.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se llevaron a cabo las contrataciones del software base Microsoft (Sistemas Operativos de Servidores, estaciones de trabajo, motores de bases de datos y herramientas colaborativas), póliza de mantenimiento a la plataforma de control de gestión (InteliGov) y se realizó un convenio modificatorio hasta por el 20% de la temporalidad con la finalidad de dar continuidad al servicio de centro de datos en la nube, esto para que los servidores públicos tengan acceso a las herramientas tecnológicas que le permitan reducir el gasto en recursos físicos al poder realizar los trámites de manera digital.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevaron a cabo las contrataciones del servicio de cotización y cierre de operaciones de mercado de dinero en línea, la plataforma de facturación electrónica, póliza de mantenimiento al sistema de gestión documental Laserfiche, para que los servidores públicos tengan acceso a las herramientas tecnológicas que le permitan a través de la digitalización reducir el gasto en recursos físicos al poder realizar los trámites de manera digital. Así como adecuar la página web institucional para que los usuarios puedan revisar los servicios disponibles del FOCIR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Cuarta Sesión del COCODI de 2022 celebrada en el mes de noviembre de 2022, se presentó el avance del Programa de Ahorro de la entidad que al mes de septiembre generó economías por 6.8 mdp respecto al presupuesto programado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A través del análisis a los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, se construyen las metas y objetivos, así como las políticas de instrumentación de las inversiones de capital de riesgo que realiza la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Cuarta Sesión Ordinara del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se presentó el avance programático presupuestal trimestral de la entidad, así como el avance relativo a los indicadores de los programas sustantivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con fecha 18 de octubre de 2022, La titularidad de la Dirección General del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), emitió el POSICIONAMIENTO CERO TOLARANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, cuyo objetivo es la recuperación de los principios éticos en el FOCIR, siendo un elemento inalienable de un Gobierno honesto, sensible, incluyente y respetuoso de los derechos y libertades de todas las personas, fomentando la cero tolerancia a los actos de corrupción, el cual fue difundido a todas las personas servidoras públicas del FOCIR, a través de los medios oficiales de comunicación electrónica, para su conocimiento y cumplimiento. Asimismo, la UEPPCI, de la SFP, el pasado 24-11- 2022, emitió la Guía para la Elaboración del Posicionamiento relacionado con la No Tolerancia a los Actos de Corrupción, misma que tiene como objetivo apoyar a las Dependencias y Entidades de la APF, a emitir un posicionamiento suscrito por la persona titular de la dependencia o entidad, sobre la no tolerancia a los actos de corrupción. A través de la Presidencia de este Comité, se realizó la integración de comisión para atender los asuntos relativos al posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción, del FOCIR, de acuerdo con lo establecido en la Guía. Derivado de lo anterior, los integrantes de dicha comisión ratificaron el POSICIONAMIENTO CERO TOLARANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, previamente emitido en virtud de cumplir con los requisitos establecidos en la Guía. Es por ello que se presenta en esta sesión para su ratificación, a fin de cumplir con lo establecido en la Guía. Por lo antes expuesto, EL Comité de Ética, ratificó el POSICIONAMIENTO CERO TOLARANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, a fin de que sea presentado ante la Titularidad del FOCIR, para formalización y emisión, mismas que tienen como fecha límite compromiso el 31 de julio de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de oficio dirigido a las Unidades Administrativas y de Negocio de FOCIR, la UAF dio a conocer el link para acceder a la plataforma de Ciudadanos Alertadores, lo cual contribuye al combate a la corrupción y la impunidad. Adicionalmente, en el mes de noviembre se llevó a cabo el Taller de Capacitación de Ciudadanos Alertadores impartido en línea para los servidores públicos de FOCIR por parte de personal de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	FOCIR, publicó en tiempo y forma el PAAAS 2022, así como la gestión de los acuses mensuales, de igual forma la información completa de los procedimientos de contratación fueron cargados en CompraNet, cabe aclarar que FOCIR no cuenta con presupuesto de obra pública, por lo cual no le resulta aplicable publicar el programa anual respectivo. Adicionalmente, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, FOCIR atendió todos los avisos por parte de Alertas Cnet, respecto de las incidencias localizadas, mismas que fueron atendidas y solventadas, por lo que, al 31 de diciembre de 2022, FOCIR no tiene incidencias que atender.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	FOCIR cuenta con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado y publicado, con base al cual realiza la contratación de bienes y servicios con apego a la LAASSP y a las estrategias de contratación emitidas por la SHCP con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios para la Institución, mismas que se registran en el Sistema CompraNet, por lo anterior, en el cuarto trimestre de 2022, se formalizaron 04 contrataciones siendo las siguientes: 1 Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. 2 Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023. 3 y 4 Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023 por ART 1 y LP respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El FOCIR cuenta con el servicio de licenciamiento OFFICE 365 E3, herramientas de colaboración y comunicación, que cuenta con una suite de herramientas tecnológicas para trabajo colaborativo en línea, así como TEAMS que permite hacer reuniones a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se ha difundido a través de los medios electrónicos oficiales, a las personas servidoras públicas del FOCIR, el material informativo emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, recibido mediante el SSECCOE. El propósito de dicha difusión es hacer del conocimiento al personal del FOCIR la importancia de los principios y valores que forman parte del Código de Ética de la Administración Pública Federal. La evidencia de la difusión realizada ha sido cargada en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2022, como parte de la operación y actividades del Comité de Ética se llevó a cabo lo siguiente: 1) Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética. 2) Durante el cuarto trimestre de 2022, se ha llevado a cabo la difusión de todos los materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de intereses y materias afines, en términos el del Programa Anual de Difusión. De acuerdo con la campaña denominada, Principio y/o valor del mes: octubre; Respeto a los derechos humanos, no discriminación, noviembre; Respeto a los derechos humanos, Hostigamiento sexual y acoso sexual y diciembre: imparcialidad 3) En materia de capacitación y de acuerdo con la oferta de cursos proporcionados por la SFP a través de la plataforma SICAVIP, de una plantilla de 66 personas servidores públicas activas, se han capacitado 49 en Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, 48 en Nueva

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ética e Integridad en el Servicio Público. 4) Derivado del éxito obtenido en la sesión del Mural de Integridad y a fin de continuar la sinergia de actividades de integración y promoción de los valores en el marco del Decálogo, se llevó a cabo el 1ER CONCURSO DE CALAVERAS LITERARIAS, CON LA TEMÁTICA DE LOS VALORES DEL "DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL FOCIR", con la temática de los valores recabados en el Mural y de la tradición mexicana de la celebración del "Día de Muertos" 5) Con fecha 18 de octubre de 2022, La titularidad de la Dirección General del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), emitió el POSICIONAMIENTO CERO TOLARANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, cuyo objetivo es la recuperación de los principios éticos en el FOCIR, mismo que fue ratificado por la comisión designada por la Presidencia del Comité de Ética para los efectos y ratificado por la CE mediante ACUERDO CE-15/DIC/2022-06
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGULDAD) que busca garantizar los derechos de las mujeres, su bienestar y a fin de contribuir a cerrar las brechas de desigualdad de género, mediante la ejecución de 10 acciones puntuales de tipo general aplicables a FOCIR, se encuentra la capacitación en materia de igualdad de género, no discriminación y prevención y atención de las violencias contra las mujeres, así como la construcción de una cultura de igualdad laboral. En este sentido, y con el objetivo de cumplir con las acciones puntuales se requiere que el 100% del personal de FOCIR se capacite en los cursos relacionados con: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Súmate al Protocolo y Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF, durante el cuarto trimestre del año, se llevó a cabo la difusión a todo el personal de los calendarios de capacitación por curso. Se cuenta con el siguiente estatus de capacitación de 66 personas servidoras públicas, de acuerdo con los cursos anteriormente mencionados proporcionados por INMUJERES: 54 personas "Súmate al Protocolo". 53 INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 10 ATENCIÓN A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA APF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad continúa con la revisión de la normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización, validación de vigencia (ratificación), eliminación (baja) y cancelaciones. Se está trabajando en la actualización del inventario institucional, de conformidad con la dictaminación que realice el COMERI y la verificación de las Unidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la actualización final del procedimiento para el Pago de Nómina,, el cual fue presentado por la Coordinación General de Recursos Humanos ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) y mediante ACUERDO COMERI-05/03-ORD/15-12-22, adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2022, se dictaminó procedente y aprobó su actualización del Procedimiento para el Pago de Nómina, mismo que fue firmado de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autorización por la Dirección General, el 22 de diciembre de 2022 y difundido mediante Oficio No. FCR.CI.0119.2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la actualización final del procedimiento para el Pago de Nómina,, el cual fue presentado por la Coordinación General de Recursos Humanos ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) y mediante ACUERDO COMERI-05/03-ORD/15-12-22, adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2022, se dictaminó procedente y aprobó su actualización del Procedimiento para el Pago de Nómina, mismo que fue firmado de autorización por la Dirección General, el 22 de diciembre de 2022 y difundido mediante Oficio No. FCR.CI.0119.2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOCIR, celebrada el 30 de agosto de 2022, se adoptó el Acuerdo Núm. CT.III-30/AGO/2022-IV.4, a través del cual se aprobó la modificación a la Estructura Orgánica Básica del FOCIR En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOCIR, celebrada el 30 de agosto de 2022, se adoptó el Acuerdo Núm. CT.III-30/AGO/2022-IV.4, a través del cual se aprobó la modificación a la Estructura Orgánica Básica del FOCIR En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOCIR, celebrada el 30 de agosto de 2022, se adoptó el Acuerdo Núm. CT.III-30/AGO/2022-IV.4, a través del cual se aprobó la modificación a la Estructura Orgánica Básica del FOCIR. Para efectos de lo anterior, se solicitó mediante oficio, a los titulares de las Unidades Administrativas y Directores de Área, en su caso, llevar a cabo los trabajos encaminados a la actualización del Manual de Organización y Perfiles de Puesto, para su alineación con la estructura orgánica básica modificada autorizada. En seguimiento a lo antes citado, se instauró un grupo interdisciplinario de trabajo, mediante el cual se está llevando a cabo la revisión de los proyectos de actualización de perfiles de puesto, para llevar a cabo una valoración integral de los mismos y estar en condiciones de realizar los pasos subsecuentes para proceder a la evaluación y valuación de puestos por la persona certificada de la Entidad, lo que permitirá obtener los folios SIVAL para realizar la actualización de toda la estructura dentro del sistema RHNET, de la Secretaría de la Función Pública. Dentro de los criterios a tomar en cuenta para la actualización de los perfiles de puesto, derivado de la reciente modificación a la estructura orgánica del FOCIR, aprobada por su Comité Técnico, se solicitó a las áreas que de manera particular, se llevara a cabo la revisión de las funciones de aquellas plazas que pudieran ser consideradas como gabinete de apoyo, con la finalidad de fortalecer su nivel de responsabilidad, en el sentido de que realizan funciones sustantivas de respaldo a la operación de las áreas que conforman cada Unidad Administrativa. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Numeral 10.2 fracción V, del Acuerdo del 17 de mayo de 2019, emitido por la Secretaría de la Función Pública. En su caso, como parte de la actualización que se está llevando a cabo se aplicará lo correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de que la Secretaría de la Función Pública notifique las accione subsecuentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOCIR, celebrada el 30 de agosto de 2022, se adoptó el Acuerdo Núm. CT.III-30/AGO/2022-IV.4, a través del cual se aprobó la modificación a la Estructura Orgánica Básica del FOCIR En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOCIR, celebrada el 30 de agosto de 2022, se adoptó el Acuerdo Núm. CT.III-30/AGO/2022-IV.4, a través del cual se aprobó la modificación a la Estructura Orgánica Básica del FOCIR En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOCIR, celebrada el 30 de agosto de 2022, se adoptó el Acuerdo Núm. CT.III-30/AGO/2022-IV.4, a través del cual se aprobó la modificación a la Estructura Orgánica Básica del FOCIR. En el marco de la modificación aprobada antes citada, se está realizando la actualización del Manual de Organización del FOCIR. Para efectos de lo anterior, se solicitó mediante oficio, a los titulares de las Unidades Administrativas y Directores de Área, en su caso, llevar a cabo los trabajos encaminados a la actualización del Manual de Organización y Perfiles de Puesto, para su alineación con la estructura orgánica básica modificada autorizada. En seguimiento a lo antes citado, se instauró un grupo interdisciplinario de trabajo, mediante el cual se está llevando a cabo la revisión de los proyectos de actualización de perfiles de puesto, para llevar a cabo una valoración integral de los mismos y estar en condiciones de realizar los pasos subsecuentes para proceder a la evaluación y valuación de puestos por la persona certificada de la Entidad, lo que permitirá obtener los folios SIVAL para realizar la actualización de toda la estructura dentro del sistema RHNET, de la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El piso arrendado que actualmente ocupa el FOCIR como oficinas, cuenta con el dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN (justipreciación de rentas), el cual sigue estando vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomentó durante el ejercicio 2022, la transparencia en el uso de los recursos, actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante 2022, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 8 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. De igual manera, en el mes de junio, personal de Recursos Humanos y de la Subdirección de Calidad y Procesos atendieron la capacitación virtual sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, de enero a diciembre del 2022, se atendieron 19 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2021, primer, segundo y tercer trimestre del 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se recibió una consulta sobre Conflictos de Interés el 25 de octubre de 2022 y el 27 de octubre del mismo año se remitió a la SFP, de acuerdo a lo establecido numeral 93 del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética". El 25 de noviembre se realizó una llamada de seguimiento con la Subdirectora en asesorías de Conflicto de interés de la SFP en la cual solicitó información adicional para avanzar y de ser el caso concluir con la atención de la solicitud. El 20 de diciembre se envió a la Unidad de Ética de la SFP lo requerido, en espera de que le notifiquen a la peticionaria.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, así como, en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión 1/2022, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2022, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022, mismas que se publicaron el 12 de abril de 2022 mediante Circular Administrativa 3/2022. Con estas medidas FIRA refrendó su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. Al cierre de 2022 el gasto corriente de FOPESCA observa una menor erogación de $9.2 millones con respecto al programado. Los recursos de FOPESCA corresponden a recursos propios. Los recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FOPESCA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 2/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2022 del FONDO del 02 de junio de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA, del 1er trim 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 3/2022, del 12 de abril de 2022. Asimismo, en sesión 2/2022 del Comité de Auditoría de FIRA, del 20 de mayo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 1er trim 2022. Adicionalmente, mediante el Oficio DGAAJ-134-2022 del 27 de abril de 2022 se realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2021 de FIRA que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP. En la sesión 3/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2022 del FONDO del 02 de septiembre de 2022 los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 2do trim 2022. Asimismo, en sesión 3/2022 del Comité de Auditoría de FIRA, del 19 de agosto de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 2do trim 2022. En la sesión 4/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 12/2022del FONDO del 1 de diciembre de 2022, los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 3er trim de 2022. Asimismo, en sesión 4/2022 del Comité de Auditoría de FIRA del 18 de noviembre de 2022, se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP, del 3er trim 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 3er trim de 2022 se menciona que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LAR de la APF, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes y exposiciones. Se destacan los ahorros al 3er trim de 2022 por las acciones realizadas de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 34.83% del periodo de enero a septiembre 2019 vs 2022 (El comparativo se realiza al 3er trim de 2019, debido a que fue un periodo con asistencia presencial normal en las oficinas), y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 2.42% del periodo de enero a septiembre 2022 respecto de la Meta establecida de ahorro. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 3er trim 2022 de 37.3% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de septiembre de 2022 aprobaron el Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Proyecto de Presupuesto 2023 el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023 y posteriormente fue autorizado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del referido año. En diciembre de 2022 se cargó información del presupuesto calendarizado 2023 de FOPESCA en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público . Asimismo, al cierre del cuarto trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento a los indicadores de desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FOPESCA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las sesiones 1/2022, 2/2022, 3/2022 y 4/2022 del Comité de Auditoría llevadas a cabo en 2022, se presentaron los seguimientos trimestrales de los riesgos institucionales 2022, asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de estos seguimientos se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance de cada trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomentó durante el ejercicio 2022, la transparencia en el uso de los recursos, actualizando en los tiempos establecidos, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en los cuatro trimestres. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 36 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias del periodo pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron el 68.35% de los contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 24 de febrero, 28 marzo, 29 de abril, 26 de mayo, 28 de junio, 28 de julio, 29 de agosto, 29 de septiembre, 26 de octubre, 28 de noviembre y 26 de diciembre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 4T 2022 con 129 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 65 NIS); Al cierre de 2022 se reportan 4 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 62 normas con acciones de mejora ya actualizadas en el sistema SANI (20 nuevas actualizaciones con respecto al trimestre anterior), consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2022, se identificó realizar acciones de mejora en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Nuevos Productos y Administración de Riesgos); en términos acumulativos, al cierre del 2022 se atendieron 34 de las 47 normas programadas , 7 fueron reprogramadas para 2023 y 6 cerraron en proceso de actualización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se realizó la mejora en los 4 procesos esenciales programados. De igual forma, durante el 2022 se realizaron 100 movimientos de norma en el sistema SANI (20 durante el último trimestre), de los cuales, 85 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 10 altas y 5 eliminaciones, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el cuarto trimestre se han actualizaron 20 normas por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 77 normas revisadas y actualizadas en SANI durante el año. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 26 de abril de 2022, se da cumplimiento a lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Actualización del Procedimiento Operativo para la Administración de Inmuebles. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Se realizó el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E4-2022, con el que fue adjudicado un contrato mediante fallo de fecha 02 de mayo de 2022 y se ejecutaron los trabajos relativos al mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones de la Dirección Regional del Noroeste y oficinas de su área de Influencia (Partida 6).

Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio de 2022 el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al 31 de diciembre de 2022: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen 2 observaciones en "Proceso de Atención de la Visita de Inspección Ordinaria (VIO) 2020. Durante el cuarto trimestre de 2022 la CNBV dio por atendida 1 observación de la VIO 2020 y 2 observaciones de la VIO 2021. Auditoría Superior de la Federación, no se tiene ninguna observación o recomendación en proceso de atención. Durante el cuarto trimestre de 2022, el Órgano Interno de Control (OIC) no realizó Actos de Fiscalización al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI). Adicionalmente, el OIC dio seguimiento a la recomendación al desempeño determinada en el tercer trimestre, quedando en proceso el análisis de la información y documentación remitida por la Institución.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15,000,000.00 M.N. (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar. Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2022, en las páginas de intranet e internet de SHF se publicó de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mismo que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. A su vez, de manera trimestral se difundió mediante correo electrónico institucional al personal de SHF la Infografía "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción", que dirige al ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación. Durante el periodo de reporte, no se cuenta con acciones de capacitación en la materia. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se actualizó el SIPOT, correspondiente a las fracciones de Información Pública, por parte de las Unidades administrativas responsables, tomando en consideración los Lineamientos Generales de la LGTAIP, de las fracciones del artículo 77 en el SIPOT correspondientes a FOVI. Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia llevó a cabo la revisión de las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública y se atendió un Recursos de Revisión en tiempo y forma. Se actualizó la información de Transparencia que se publica en la página pública de FOVI, para dar cumplimiento a los requerimientos del INAI, así mismo se actualizó el apartado de Protección de Datos Personales incluyendo los Avisos de Privacidad Integral. Se enviaron los reportes IFAI.FIC. para el informe anual de actividades relacionados en temas de transparencia, así como la atención de requerimientos que a la fecha están atendidos. En el 1T_2022 se publicó el informe de resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021 de SHF y se elaboró y publicó el PADA 2022. En el 2T_2022, se impartieron 4 módulos del Programa Anual de Capacitación Archivística. Se elaboraron y publicaron infografías sobre las disposiciones en materia de archivo para sensibilizar a las áreas sobre la importancia de su cumplimiento. Se realizaron 4 transferencias primarias por las Unidades Administrativas (UA) de SHF y se impartieron 15 asesorías en temas de organización documental y transparencia a Responsables de Archivo de Trámite (RAT). En el 3T_2022, se publicaron infografías en canales institucionales sobre el deber de dar cumplimiento a los artículos 13, fracción III y 30, fracción II de la Ley General de Archivos y al lineamiento octavo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal (LGOCAPEF). Se solicitaron los nombramientos de RAT y Responsables de Correspondencia de las UA de SHF. Durante agosto, el Área Coordinadora de Archivos elaboró con el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de SHF, los RAT y la Responsable del Archivo de Concentración, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental. En el 4T_2022, conforme al artículo 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publicaron en el sitio web de SHF, la Guía de Archivo Documental 2022, los Inventarios Generales de Expedientes 2022 y el Índice de expedientes clasificados como reservados del 1T_2022. Es importante mencionar que FOVI no cuenta con estructura orgánica y, en consecuencia, el fondo archivístico de SHF no se encuentra dividido.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2022, se difundieron por medio de correo electrónico a todo el personal de SHF las infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública: dos con el asunto "FRENO A LA IMPUNIDAD", tres con el asunto "FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", y la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS" que se publicó en la página de intranet de SHF. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2022, se difundieron vía correo electrónico las infografías: "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", ¿SABÍAS QUE…?, "¡QUE NO TE SANCIONEN! Y ¡PONTE AL CORRIENTE!", proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como los 8 materiales gráficos de la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022" y los materiales gráficos y audiovisuales sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, todos estos proporcionados por la SFP. Asimismo, en atención a la campaña "Principio o valor del mes", se difundieron dos infografías sobre el principio de honradez, la primera remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP y la segunda elaborada al interior de la institución, así como la infografía sobre las generalidades del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, el Órgano Interno de Control estableció el "Módulo de atención DeclaraNet", para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación de su declaración anual. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante 2022, se difundieron por correo electrónico las infografías: "FRENO A LA IMPUNIDAD", "¡QUE NO TE SANCIONEN!, ¡PONTE AL CORRIENTE!" y "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD" proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como los 8 materiales gráficos sobre la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022", y el material gráfico sobre el principio de Honradez, en atención a la campaña de "Principio o valor del mes", sobre "Conflictos de Intereses" y el material audiovisual sobre los "Principios, Valores y Compromisos del Servicio Público", todos estos proporcionados por la SFP; asimismo, se difundieron las infografías elaboradas al interior de la institución en materia de conflictos de interés, honradez y ética pública, este último fue vinculado al Código de Ética de la Administración Pública Federal. Aunado a lo anterior, se publicó en la intranet institucional el banner "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", mismo que se encuentra publicado de manera permanente. Adicionalmente, el Órgano Interno de Control, estableció el "Módulo de atención DeclaraNet", para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación de su declaración anual. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Debido a que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 dos servidores públicos adscritos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de área convocante, accedieron al curso que proporciona la Secretaría de la Función Pública del "Procedimiento Administrativo de Sanción", acreditando dicha capacitación. Es importante mencionar que la capacitación la toma el personal de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., debido a que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de honorarios fiduciarios y de los impuestos asociados; así como al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los honorarios se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal para cumplir con el encargo fiduciario, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que FOVI destina al pago de honorarios fiduciarios a SHF, ya que esta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), opera solamente el programa presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", para ello, su fuente de financiamiento se constituye de recursos propios y se aplica principalmente para el pago de honorarios fiduciarios a Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. quien en su calidad de institución fiduciaria utiliza su estructura orgánica y ocupacional para la operación del programa del Fideicomiso. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		austeridad de Sociedad Hipotecaria Federal se reflejan en el costo de los honorarios fiduciarios y por consecuencia en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso extensivo de las herramientas de colaboración ha permitido elevar la eficiencia operativa, permitiendo que los empleados puedan trabajar tanto de manera remota como presencial, pudiendo atender las actividades que tienen asignadas de una manera más eficiente y de acuerdo con las necesidades específicas de cada función. Adicionalmente, en aquellos procesos que lo permiten, se ha implementado el uso de correo electrónico y documentos digitales en sustitución de documentos impresos, lo que genera ahorros en la impresión y distribución de estos. Cómputo Personal y Periféricos - N/A interoperabilidad, se privilegia la utilización de equipo de cómputo móvil, 100% de avance y reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo - N/A interoperabilidad, se han generado capacidades internas para depender menos de los proveedores, avance 100%, no se han incrementados los costos. Servicios de Internet - N/A interoperabilidad, por medio de conexiones seguras se tiene acceso remoto a las plataformas institucionales, con 100% de avance, los costos se mantienen. Transición IPv6 - N/A interoperabilidad, 20% de avance. Servicios de Comunicación - Uso de recursos informáticos compartidos, trabajo no presencial sin afectación en la operación, avance 100%, los costos se mantienen. Centro de Datos - N/A Interoperabilidad, el almacenamiento de datos se hace en instalaciones propias, 100% avance, se mantienen los costos. Impresión, digitalización y fotocopiado - N/A Interoperabilidad, se privilegia el uso de documentos digitales, reducción de costos. Seguridad de la información - N/A Interoperabilidad, se ha establecido un programa para identificar y remediar las posibles vulnerabilidades de los sistemas informáticos, se mantienen los costos. Es importante señalar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de honorarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	fiduciarios y de los impuestos asociados; así como al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los honorarios se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal para cumplir con el encargo fiduciario, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que FOVI destina al pago de honorarios fiduciarios a SHF, ya que ésta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda. En el ejercicio 2022 el FOVI ejerció 243,834 miles de pesos, de los cuales un 86.1 % se destinó a los honorarios fiduciarios que la entidad paga a la Sociedad Hipotecaria Federal por el encargo fiduciario y un 13.6% a los impuestos asociados a dicha actividad. El restante tres por ciento se destinó al pago de servicios de conducción de señales, otras asesorías para la operación de programas, y a información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades, la totalidad del gasto del Fideicomiso se ubica en el capítulo 3000 Servicios Generales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2022, se superaron las metas de desincorporación establecidas con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), misma que contempla venta de inmuebles y ofrecimiento de productos solución. Se elaboraron los "Lineamientos para la monetización de activos", mismos que contienen las nuevas estrategias para la desincorporación de activos, se espera que en el primer semestre de 2023 se autoricen mediante los Órganos Facultados correspondientes. En el mes de diciembre de 2022 se llevaron a cabo reuniones para el seguimiento bimestral del cumplimiento de metas con los administradores de la cartera del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), donde se verifica mediante videoconferencias el ofrecimiento de los productos autorizados. Se recibieron los planes de negocios con las nuevas metas para 2023, para verificar su cumplimiento en cuanto a la desincorporación de cartera.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con base en los resultados de los indicadores vigentes, se lleva a cabo el seguimiento a las metas del Programa Presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", a través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), los períodos de registro se abren trimestralmente y la información se reporta de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador. Para el ejercicio 2023, se sustituirá el indicador a nivel de FIN debido a que el reporte del indicador vigente en dicho nivel no cuenta con la oportunidad requerida para su seguimiento. Es importante señalar que, dentro del Informe de Autoevaluación que se presenta en el Comité Técnico del FOVI, se incluyen los indicadores de resultados del Programa Presupuestario "E023 Recuperación de la Cartera Hipotecaria de FOVI". Al respecto, los miembros de dicho cuerpo colegiado dan seguimiento al cumplimiento de metas de los indicadores y los comisarios de la Secretaría de la Función Pública emiten sus comentarios y recomendaciones considerando los resultados que se presentan.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	En 2022, los riesgos susceptibles de corrupción y sus controles incluidos en la matriz de riesgos son:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados. -Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio -Autorización del OSF -Monitoreo de alta de líneas -Verificación de la autorización de altas de líneas por OSF y dispersiones de recursos, y cumplimiento normativo 2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de créditos y garantías. -Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio 2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el OSF). -La solicitud de instrumentación legal este acompañada por documentos soporte 3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información privilegiada. -Consulta en área resguardada previa autorización -Acceso solo a personal autorizado -Registro del personal autorizado para consultar expedientes físicos o electrónicos 4. Realizar operaciones de administración de los créditos no autorizadas. -Certificación del acuerdo del OSF respalde el alta de la información corporativa -Registro de la información corporativa correcta -Autorización del registro en aplicativos conforme OSF y normatividad 5. Dispersión de los recursos fuera de las reglas de originación. -Validación de registros en sistema conforme a contrato -Validación de acuerdo a características de cada producto, autorización de dispersión -Monitoreo de cumplimiento de obligaciones de la EF conforme contratos autorizados para autorización de dispersión -Dispersión cumpla con normatividad y determinaciones de instancias facultadas 6. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de derivados. -Análisis de contratos y cumplimiento de requisitos -Corrección a contratos 7. Operaciones de tesorería sin autorización ni confirmación. -Confirmación, conciliación y validación de operaciones de tesorería y mercados 8. Pagos Institucionales realizados sin autorización o comprobación. -Verificar que los pagos institucionales se encuentren autorizados 9. Se realizan cartas de liberación de hipotecas por personal no apoderado y no autorizadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Correcta formalización de poderes, registro de instrumentos, personas y facultades otorgadas a los apoderados 10. Solicitud de recursos sobre créditos no garantizados. -Monitoreo al cumplimiento de obligaciones de contrapartes contenidas en contratos -Verificar que EF cumplan con obligaciones contractuales y que se establezcan colaterales 11. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados. -Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados 12. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero. -Evaluación a clientes en materia de PLD
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, no se llevaron a cabo procedimientos de Contratación a través de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Es importante mencionar que la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevan a cabo de manera electrónica. Porcentaje de formalización de contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) 0% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su registro en la plataforma, por lo que se llevó a cabo por dichas Unidades, la correspondiente capacitación, actualización de firmas electrónicas para la asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendiendo las incidencias presentadas. Se mantienen actualizados los usuarios para dicho sistema. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que no ha presentado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no ha tenido modificaciones. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento constante de la infraestructura de conectividad y el aprovechamiento de recursos informáticos compartidos ha permitido que tanto el trabajo presencial como no presencial pueda realizarse sin afectar la operación diaria de la institución. Las conexiones seguras vía Redes Privadas Virtuales (VPN), sesiones virtuales, gestión electrónica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de documentos y el uso de repositorios institucionales han permitido elevar la eficiencia en la operación diaria de la institución, permitiendo tener ahorros por la disminución del consumo de artículos de oficina y de los insumos necesarios para que las instalaciones de la institución operen adecuadamente, entre otros. Es importante señalar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. Al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no le aplica el SPC. Sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente de SHF, ya que FOVI no cuenta con personal. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura orgánica, las contrataciones aplicables son las de SHF. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A FOVI no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A FOVI no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica la evaluación del desempeño. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procedimiento en PDF. A FOVI no le aplica el SPC. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el cuarto trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporó la actualización de 1 Procedimiento y 1 Metodología. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Durante el ejercicio de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporaron las actualizaciones de 1 Manual, 9 Procedimientos, 10 Metodologías, 1 Guía y 1 Anexo. Asimismo, se derogaron 11 procedimientos. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, ambos aplicables a FOVI, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2022 de 9 Manuales Relevantes, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 57 del 27 de mayo de 2022 y una modificación presentada en la sesión ordinaria 59 del 18 de octubre de 2022. Respecto de los Manuales Relevantes al 31 de diciembre de 2022, continúan en proceso de actualización 2 Manuales (Crédito y Contabilidad). Durante el cuarto trimestre de 2022 no se concluyó la actualización de manuales relevantes. Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a FOVI), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el cuarto trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporó la actualización de 1 Procedimiento y 1 Metodología. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Durante el ejercicio de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporaron las actualizaciones de 1 Manual, 9 Procedimientos, 10 Metodologías, 1 Guía y 1 Anexo. Asimismo, se derogaron 11 procedimientos. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, ambos aplicables a FOVI, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2022. Al cuarto trimestre de 2022, los procesos que continúan en actualización incorporando tecnologías de la información son: Crédito y Contabilidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2022. El Manual de Organización General de SHF (que es aplicable al FOVI) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2022. El Manual de Organización General de SHF (que es aplicable al FOVI), se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, fiduciaria del FOVI, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomentó durante el ejercicio 2022, la transparencia en el uso de los recursos, actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx Durante 2022, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 8 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. De igual manera, en el mes de junio, personal de Recursos Humanos y de la Subdirección de Calidad y Procesos atendieron la capacitación virtual sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, de enero a diciembre del 2022, se atendieron 27 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2021, primer, segundo y tercer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, así como, en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión 1/2022, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2022, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022, mismas que se publicaron el 12 de abril de 2022 mediante Circular Administrativa 3/2022. Con estas medidas FIRA refrendó su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. Al cierre de 2022 el gasto corriente de FEGA observa una menor erogación de $106.0 millones con respecto al programado. Los recursos de FEGA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FEGA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 2/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2022 del FONDO del 02 de junio de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA, del 1er trim 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 3/2022, del 12 de abril de 2022. Asimismo, en sesión 2/2022 del Comité de Auditoría de FIRA, del 20 de mayo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 1er trim 2022. Adicionalmente, mediante el Oficio DGAAJ-134-2022 del 27 de abril de 2022 se realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2021 de FIRA que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP. En la sesión 3/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2022 del FONDO del 02 de septiembre de 2022 los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 2do trim 2022. Asimismo, en sesión 3/2022 del Comité de Auditoría de FIRA, del 19 de agosto de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 2do trim 2022. En la sesión 4/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 12/2022del FONDO del 1 de diciembre de 2022, los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 3er trim de 2022. Asimismo, en sesión 4/2022 del Comité de Auditoría de FIRA del 18 de noviembre de 2022, se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP, del 3er trim 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 3er trim de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LAR de la APF, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes y exposiciones. Se destacan los ahorros al 3er trim de 2022 por las acciones realizadas de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 34.83% del periodo de enero a septiembre 2019 vs 2022 (El comparativo se realiza al 3er trim de 2019, debido a que fue un periodo con asistencia presencial normal en las oficinas), y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 2.42% del periodo de enero a septiembre 2022 respecto de la Meta establecida de ahorro. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 3er trim 2022 de 37.3% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de septiembre de 2022 aprobaron el Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Proyecto de Presupuesto 2023 el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023 y posteriormente fue autorizado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del referido año. En diciembre de 2022 se cargó información del presupuesto calendarizado 2023 de FEGA en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público . Asimismo, al cierre del cuarto trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento a los indicadores de desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEGA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las sesiones 1/2022, 2/2022, 3/2022 y 4/2022 del Comité de Auditoría llevadas a cabo en 2022, se presentaron los seguimientos trimestrales de los riesgos institucionales 2022, asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de estos seguimientos se presentó al Comité

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Auditoría la Evaluación al reporte de avance de cada trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomentó durante el ejercicio 2022, la transparencia en el uso de los recursos, actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en los cuatro trimestres. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 36 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias del periodo pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron el 68.35% de los contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 24 de febrero, 28 marzo, 29 de abril, 26 de mayo, 28 de junio, 28 de julio, 29 de agosto, 29 de septiembre, 26 de octubre, 28 de noviembre y 26 de diciembre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 4T 2022 con 129 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 65 NIS); Al cierre de 2022 se reportan 4 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 62 normas con acciones de mejora ya actualizadas en el sistema SANI (20 nuevas actualizaciones con respecto al trimestre anterior), consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2022, se identificó realizar acciones de mejora en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Nuevos Productos y Administración de Riesgos); en términos acumulativos, al cierre del 2022 se atendieron 34 de las 47 normas programadas , 7 fueron reprogramadas para 2023 y 6 cerraron en proceso de actualización. Asimismo, se realizó la mejora en los 4 procesos esenciales programados. De igual forma, durante el 2022 se realizaron 100 movimientos de norma en el sistema SANI (20 durante el último trimestre), de los cuales, 85 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 10 altas y 5 eliminaciones, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el cuarto trimestre se han actualizaron 20 normas por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 77 normas revisadas y actualizadas en SANI durante el año. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomentó durante el ejercicio 2022, la transparencia en el uso de los recursos, actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registró 1 contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se formalizó el 30 de noviembre de 2022, con el proveedor INGENIERÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.C., en participación conjunta con GESTION DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.C., para el Servicio de Personal Especializado para os Centros de Desarrollo Tecnológico de FIRA, por la cantidad mínima $19,396,551.72 y cantidad máxima $48,491,379.30, más I.V.A., con vigencia del 01 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx Durante 2022, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 8 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. De igual manera, en el mes de junio, personal de Recursos Humanos y de la Subdirección de Calidad y Procesos atendieron la capacitación virtual sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, de enero a diciembre del 2022, se atendieron 19 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2021, primer, segundo y tercer trimestre del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, así como, en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión 1/2022, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2022, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022, mismas que se publicaron el 12 de abril de 2022 mediante Circular Administrativa 3/2022. Con estas medidas FIRA refrendó su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. Al cierre de 2022 el gasto corriente de FEFA observa una menor erogación de $323.9 millones con respecto al programado. Los recursos de FEFA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FEFA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 2/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2022 del FONDO del 02 de junio de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA, del 1er trim 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 3/2022, del 12 de abril de 2022. Asimismo, en sesión 2/2022 del Comité de Auditoría de FIRA, del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		20 de mayo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 1er trim 2022. Adicionalmente, mediante el Oficio DGAAJ-134-2022 del 27 de abril de 2022 se realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2021 de FIRA que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP. En la sesión 3/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2022 del FONDO del 02 de septiembre de 2022 los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 2do trim 2022. Asimismo, en sesión 3/2022 del Comité de Auditoría de FIRA, del 19 de agosto de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 2do trim 2022. En la sesión 4/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 12/2022del FONDO del 1 de diciembre de 2022, los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 3er trim de 2022. Asimismo, en sesión 4/2022 del Comité de Auditoría de FIRA del 18 de noviembre de 2022, se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP, del 3er trim 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 3er trim de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LAR de la APF, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes y exposiciones. Se destacan los ahorros al 3er trim de 2022 por las acciones realizadas de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 34.83% del periodo de enero a septiembre 2019 vs 2022 (El comparativo se realiza al 3er trim de 2019, debido a que fue un periodo con asistencia presencial normal en las oficinas), y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 2.42% del periodo de enero a septiembre 2022 respecto de la Meta establecida de ahorro. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 3er trim 2022 de 37.3% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de septiembre de 2022 aprobaron el Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Proyecto de Presupuesto 2023 el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023 y posteriormente fue autorizado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del referido año. En diciembre de 2022 se cargó información del presupuesto calendarizado 2023 de FEFA en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público . Asimismo, al cierre del cuarto trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento a los indicadores de desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEFA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las sesiones 1/2022, 2/2022, 3/2022 y 4/2022 del Comité de Auditoría llevadas a cabo en 2022, se presentaron los seguimientos trimestrales de los riesgos institucionales 2022, asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de estos seguimientos se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance de cada trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomentó durante el ejercicio 2022, la transparencia en el uso de los recursos, actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en los cuatro trimestres. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 36 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias del periodo pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron el 68.35% de los contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 24 de febrero, 28 marzo, 29 de abril, 26 de mayo, 28 de junio, 28 de julio, 29 de agosto, 29 de septiembre, 26 de octubre, 28 de noviembre y 26 de diciembre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 4T 2022 con 129 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 65 NIS); Al cierre de 2022 se reportan 4 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 62 normas con acciones de mejora ya actualizadas en el sistema SANI (20 nuevas actualizaciones con respecto al trimestre anterior), consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2022, se identificó realizar acciones de mejora en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Nuevos Productos y Administración de Riesgos); en términos acumulativos, al cierre del 2022 se atendieron 34 de las 47 normas programadas , 7 fueron reprogramadas para 2023 y 6 cerraron en proceso de actualización. Asimismo, se realizó la mejora en los 4 procesos esenciales programados. De igual forma, durante el 2022 se realizaron 100 movimientos de norma en el sistema SANI (20 durante el último trimestre), de los cuales, 85 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 10 altas y 5 eliminaciones, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el cuarto trimestre se han actualizaron 20 normas por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 77 normas revisadas y actualizadas en SANI durante el año. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 26 de abril del 2022, se da cumplimiento a lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Actualización del Procedimiento Operativo para la Administración de Inmuebles. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, en el Cuarto trimestre del 2022, los días 17, 24, 25, y 26 de octubre; 7, 17, y 28 de noviembre; y 6 y 12 de diciembre.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio 2022, en las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el Instituto informó los avances de los Índices de Seguimiento al Desempeño, correspondiente a los 27 Indicadores de Resultados que se informan en los cinco Programas presupuestarios del INDEP, cuyos resultados en el cuarto trimestre son: 1. E032 Administración y enajenación de activos (22 indicadores); 2. R021 Administración del Fondo de Pensiones (1 indicador); 3. O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (3 indicadores); 4. M001 Actividades de Apoyo Administrativo (0 indicadores); y, 5. W001 Operaciones Ajenas (1 indicador). Se precisan las metas alcanzadas de los indicadores contra las presupuestadas para el tercer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre del ejercicio a reportar en el Pp E032 Administración y enajenación de activos conforme a lo siguiente: 7 superan la meta, 4 cumplen al cien por ciento, 10 se reportan por debajo de la meta y uno sin reportar avance; toda vez que, el mismo corresponde a un indicador sectorial y desde el ciclo presupuestario 2019 desapareció esta figura; la cual, reportaba la UED-SCHP. Por lo que hace al Pp R021, 1 indicador. Respecto al Pp 0001, 3 indicadores. Para el caso del Pp W001 1 indicador; no se reportó nada en este periodo toda vez que la frecuencia de medición es anual. En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el 4to trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del avance de enero a diciembre de 2022. De un total de 53 observaciones pendientes de atender al cierre de 2022, se solventarán 24 observaciones, quedando 29 pendientes al cierre del ejercicio. Por lo antes expuesto, se aprecia un avance en la atención de las observaciones del 87%, considerando como base el inventario inicial de 114 observaciones en el mes de enero y al mes de diciembre de 2022 de 29 observaciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos :100% (2 Contratos registrados en el 4 Trim de 2021, uno no se subió en el cuarto trimestre de 2021, haciendo su incorporación en el segundo trimestre, 3 contratos registrados en el primer trimestre de 2022 Y 1 contrato registrado en le 3trim. de 2022). Monto de los contratos en bitácora: $ 1.214,608,846.35 Monto de los contratos en bitácora: 952,791.48 USD Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos :100% (2 Contratos registrados en el 4 Trim de 2021, uno no se subió en el cuarto trimestre de 2021, haciendo su incorporación en el segundo trimestre, 3 contratos registrados en el primer trimestre de 2022 Y 1 contrato registrado en le 3trim. de 2022). Monto de los contratos en bitácora: $ 1.214,608,846.35 Monto de los contratos en bitácora: 952,791.48 USD Monto de los contratos en bitácora: 0 En el periodo que se reporta: 4to Trimestre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $ 0 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 20% Monto de los contratos: $ 18,000,000.00 Monto de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratos: $ 952.741.48 USD Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 80% Monto de los contratos: $1,196,608,846.35 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$ 0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: $1.214,608,846.35 Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $1.214,608,846.35 Monto de los contratos en bitácora: 952,791.48 USD
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx en el Cuarto Trimestre del 2022, los días 17, 24, 25y26 de octubre; 7, 17 y 28 de noviembre y 6 y 12 de diciembre de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se reporta que durante el ejercicio 2022, fue presentado y aprobado el Programa de Capacitación 2022 en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados por el Comité de Transparencia de este Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado el cual puede ser consultado a través del siguiente hipervínculo https://saegob.sharepoint.com/:b:/s/transparencia/es/sae/ETZa5SPrBPRMqekgj8xEbnAB7i0dRH-nGrzSKqMtlfCTJA De lo anterior se reporta que: ° Se comunicó mediante correos electrónicos la oferta disponible que hizo de conocimiento el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) a esta Unidad de Transparencia. ° Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, participaron en cursos de capacitación presencial a distancia 106 personas servidoras públicas del INDEP y Liquidaciones a su cargo. ° En el mismo periodo, las participaciones en cursos de capacitación virtual a través del campus virtual denominado CEVINAI-Servidores Públicos, fue de 258. personas servidoras publicas capacitadas. Además, la Unidad de Transparencia inicio a partir del mes de julio del presente ejercicio, una campaña activa de difusión interna de formatos de intercambio de gráficos (gif´s) a través de correos electrónicos institucionales, los cuales contienen datos informativos sobre Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto y Datos Abiertos entre otros, los cuales permiten identificar los elementos y conocimientos más relevantes de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normativa y procesos en la materia. Por otra parte en la implementación de Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF durante el presente ejercicio, el 18 de junio se remitió Se remite el informe de las acciones realizadas con las evidencias correspondientes por cada acción que la Institución realizó durante el periodo del 1° de julio de 2021 al 30 de junio de 2022.; el día 4 de noviembre del presente Se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Unidad de Transparencia referente al tema Reformas a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021 2024, con el objeto de compartir la información con las áreas emisoras de datos abiertos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa que durante el ejercicio 2022, se difundieron mailings de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad que las personas servidoras públicas conozcan las sanciones administrativas, dichos mailings se difundieron a través de correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx. Se difundieron mailings de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad que las personas servidoras públicas conozcan las sanciones administrativas, dichos mailings se difundieron a través de correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx,; de igual manera se difundieron mailings de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad que las personas servidoras públicas conozcan las sanciones administrativas, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se instauró la estrategia de difusión del material proporcionado por la SFP para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - mayo 2022, durante el segundo trimestre del año a través de los siguientes mecanismos: * Boletines a todo el personal del instituto a través de la cuenta de correo de cap@indep.gob.mx * Instalación de Wall Papers en los equipos de cómputo del personal del Instituto. * Comunicados a través de la pantalla ubicada en Planta Baja del edificio sede del Instituto * Inclusión de frases informativas en los recibos de nómina de los meses de abril y mayo * Inclusión de infografía informativa en la página de consulta de los recibos de pago del personal del Instituto. * Popup en la página de IntraINDEP
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante todo el ejercicio presupuestal se instauró la campaña institucional de difusión respecto de "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad" y durante el cuarto trimestre específicamente se adicionó la campaña de "Promover la Cultura de la Denuncia 2022"
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que, durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética del INDEP, realiza las gestiones necesarias con la finalidad de que las personas servidoras públicas del Instituto, así como los integrantes del Comité de Ética, se capaciten en el curso virtual "Los conflictos de Intereses en el servicio público", impartido por la Secretaria de la Función Pública. De igual manera realizó las gestiones necesarias con la finalidad de que las personas servidoras públicas del Instituto, así como los integrantes del Comité de Ética, se capacitarán en el curso virtual Los conflictos de Intereses en el servicio público, impartido por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se envían periódicamente mailings con las fechas de capacitación para el curso antes mencionado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que, durante el ejercicio 2022, no se reportaron consultas recibidas y consultas atendidas por parte de personas servidoras públicas a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética del INDEP, sobre temas relacionados con los conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se informa que durante el ejercicio 2022, se realizó la difusión de mailings en materia de conflictos de intereses a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 28 de enero y 01, 15, 30 y 31 de marzo; los días 04, 20 y 26 de abril; 23 de mayo y los días 2, 10, 14, 17 y 27 de junio; los días 11, 21 y 27 de julio; 23 de agosto y 01 y 14 de septiembre; así como los días 1 y 6 de octubre; 3, 8, 15 y 23 de noviembre; y 7 de diciembre.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 425 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 425 3. Número de prórrogas solicitadas:25 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 25
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio 2022, no hubo participación en cursos en materia de procedimiento administrativo de sanción.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio 2022, no hubo actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio 2022, no hubo denuncias que reportar a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Durante el ejercicio 2022, de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana, y conforme a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana el INDEP, informó de manera mensual mediante correo electrónico al Órgano Interno de Control las medidas de austeridad llevadas a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	cabo; en el que destaca lo siguiente: Respecto a las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad. I. El INDEP recibió un presupuesto original de 41,111.7 miles de pesos (mdp); de enero a noviembre de 2022 se modificó el presupuesto original, reduciéndolo en 11,438.1 mdp, quedando un presupuesto modificado de 29,673.0 mdp. Se precisa que no se han presupuestado recursos para 26 partidas; así mismo no se realizó erogaciones en 17 partidas y se ejerció un presupuesto de 22,523 mdp de las restantes 17 partidas. II. Como medidas de austeridad permanentes se hizo de conocimiento lo siguiente: a. En la impresión de documentos y uso racional del papel, se efectúo campañas electrónicas para la difusión de mensajes que apoyan el uso eficiente del mismo; de igual forma, se comunicó el consumo de impresiones del ejercicio 2022 vs 2021 correspondiente a los meses de enero a noviembre en el que se destaca una variación favorable para el ejercicio 2022 de 19.57% con respecto al consumo del 2021. c. En el arrendamiento de inmuebles se informó que el 31 de marzo del 2022, concluyeron los contratos INDEP/00061/2021 e INDEP/00065/2021 correspondiente a Regional Bajío y Occidente. d. En el servicio de Energía Eléctrica, se informó el Plan Anual de Trabajo 2022, en el que se destacan las medidas de ahorro; así como, el consumo de energía del ejercicio 2022 vs 2021 correspondiente a los meses de enero a noviembre en el que se destaca una variación de 1.6% con respecto al consumo del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el ejercicio 2022, se informó al Órgano Interno de Control el avance del Informe Anual de Austeridad mediante correo electrónico de fecha 20 y 27 de septiembre del 2022, conforme a lo siguiente: De enero a septiembre en el INDEP se realizó 278 contrataciones de servicios conforme a los procedimientos de contratación, (Licitación Pública 11, Invitación a cuando menos tres personas 15 y Adjudicación directa 252 contratos de los cuales 94 fueron por Contrato Marco de Tienda Digital). Energía Eléctrica el consumo de kW de los inmuebles que se reportan en la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía de los periodos del 2019 a noviembre de 2022; asimismo, las meta de reducir el consumo un 3%. Comisiones y viáticos de enero a noviembre de 2022 en el INDEP no se efectuaron comisiones al extranjero; en tanto se efectuaron 688 comisiones nacionales con un presupuesto de 1,34.7 mdp. Así mismo, se ha tenido un uso eficiente de los rubros de viáticos y comisiones nacionales; toda vez que, se llevó a cabo lo siguiente: Campaña electrónica para difundir la actualización de los "Criterios de Operación de Viáticos y Pasajes"; La recuperación de saldos deudores vía nómina; Se estandarizó el monto de gastos sin comprobar para todos los niveles del personal que participan en ello. Se informa que de las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad, el INDEP de enero a noviembre de 2022 ha modificado su presupuesto original de 41,111.7 miles de pesos (mdp), reduciéndolo en 11,438.1 mdp, quedando una asignación por 29,673.0 mdp. Precisó que no se han presupuestado recursos para 26 partidas, no se han realizado erogaciones en 17 partidas y de las restantes 17 partidas se ha ejercido un presupuesto de 22,522.3 mdp. Destino del ahorro, desde el mes de abril y hasta el mes de octubre de este año se llevó a cabo las reducciones líquidas al presupuesto autorizado en los rubros de gasto corriente por 14,293.2 mdp. por concepto de vacancia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Medidas de austeridad permanentes se informó lo siguiente: * Impresión de documentos y uso racional del papel, se hizo de conocimiento que en ejercicio 2022 se efectúo campañas electrónicas para la difusión de mensajes que apoyan el uso eficiente del papel así como el consumo de impresiones del ejercicio 2022 vs 2021 correspondiente a los meses de enero a noviembre en el que se destaca una variación favorable para el ejercicio 2022 de 19.57% con respecto al consumo del 2021. * Arrendamiento de inmuebles se informó que el 31 d marzo del 2022, concluyeron los contratos INDEP/00061/2021 e INDEP/00065/2021 correspondiente a Regional Bajío y Occidente. * Energía Eléctrica, se hizo de conocimiento que en ejercicio 2022 se informó el Plan Anual de Trabajo 2022, en el que se destacan las medidas de ahorro; así como, el consumo de energía del ejercicio 2022 vs 2021 correspondiente a los meses de enero a noviembre en el que se destaca una variación de 1.6% con respecto al consumo del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El 14 de octubre de 2022, previa autorización del CAAS del INDEP en su Cuarta Sesión Extraordinaria, se realizó la adjudicación directa número AD-INDEP--018-2022 al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), para proporcionar el "Servicio de bloque de direcciones y número de sistema autónomo (ASN) para transición hacia el protocolo IPV6 en el INDEP". Al 31 de diciembre, el contrato no ha sido formalizado debido a que el ITESM, por políticas internas, requiere que el contrato a formalizar sea basado en un modelo de contrato de dicha entidad, lo cual va en contra de lo señalado en la LAASSP y su Reglamento; por lo cual, el 21 de octubre de 2022, se tramitó el oficio No. INDEP/DG/DCAF/388/2022, mediante el cual, el Titular de la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas del INDEP, solicitó a la Oficialía Mayor de la SHCP, ya sea la autorización para suscribir el instrumento legal con base al modelo de contrato del ITESM, o en su caso, emitir una opinión al respecto. El 15 de diciembre de 2022, la Oficialía Mayor de la SHCP, a través del oficio No. UNCP/700/TU/AD/742/2022, dio respuesta al INDEP, señalando que el contrato a formalizar debe ser el que señala la LAASSP y su Reglamento y que el contenido del modelo de contrato del ITESM puede integrarse a dicho instrumento, por lo que personal de la DERM ya está haciendo dicha integración para que en cuanto concluya, se hagan las gestiones con el ITESM para su formalización. Por lo anterior, el "Servicio integral para realizar el despliegue (transición) del protocolo de internet versión 6 (IPV6)" tuvo un retraso significativo para completar el servicio.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el cuarto trimestre de 2022, concluyeron 25 Subastas Electrónicas (19 de bienes muebles, 3 de bienes inmuebles y 3 de activos financieros), a través de las cuales se proporcionó a los ciudadanos el servicio digital para registrarse y participar de manera remota en las mismas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El sistema de Registro Único continua operando, incluyendo: -Interoperabilidad con RENAPO para obtener los datos del interesado cuanto se ingresa la CURP. -Presentación a los interesados del estatus en que se encuentra su trámite de registro. - Se remediaron 5 vulnerabilidades en el Sistema - Se agregó la funcionalidad en donde el cliente podrá agregar o modificar el Régimen Fiscal dentro de los datos de facturación, que es información requerida para la generación de los CFDIs en la versión 4.0. Durante el cuarto trimestre de 2022, concluyeron 13 Subastas Electrónicas (7 de bienes muebles, 3 de bienes inmuebles y 3 de activos financieros), a través de las cuales se proporcionó a los ciudadanos el servicio digital para registrarse y participar de manera remota en las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2022, En las Sesiones Ordinarias de COCODI se presentó el Informe de los Resultados alcanzados en el cumplimiento de las medidas de Austeridad, de manera mensual; así mismo, en el mes de septiembre de 2022 se hizo de conocimiento al OIC el avance anual de dicho informe, con los temas que se relacionan a continuación: II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. En Contrataciones y Presupuesto. De enero a agosto 2022, en el INDEP se realizó 278 contrataciones de servicios conforme a los procedimientos de contratación: Licitación Pública, 11 contratos celebrados. Invitación Cuanto Menos Tres Personas, 15 contratos celebrados. Adjudicación directa se formalizaron 252 contratos, de los cuales 94 son por Contrato Marco "Tienda Digital" En Energía Eléctrica. Dentro de las acciones que tiene el Instituto para coadyuvar en el ahorro de energía, en cumplimiento a los LINEAMIENTOS, y se generó el documento denominado "Planes para la reducción de los gastos de servicios de energía eléctrica"; en el que se detalla los consumos de energía eléctrica, así como algunas acciones que se llevan a cabo para contribuir al ahorro de energía. En Comisiones y viáticos. De enero a agosto de 2022 el INDEP no ejerció recursos por comisiones en el extranjero, en tanto se reportan, 165 comisionados realizaron 505 comisiones nacionales con un presupuesto erogado por 980 mdp. III. Impacto presupuestario de las medidas. El INDEP en las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad, ejerció recursos en 17 partidas por un importe de 13,980.4 mdp; no se presupuestaron recursos en 26 partidas y, no se ejerció recursos en 17 partida. IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros. Las medidas de austeridad en el INDEP son permanentes y se implementaron para apoyar en el ejercicio del gasto público a fin de que los recursos económicos, se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la CPEUM. V. Destino del ahorro obtenido. El INDEP llevó a cabo la reducción líquida al presupuesto autorizado, en los rubros de gasto corriente, por 9,849.13 mdp, en términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. VI. Posibles mejoras a las medidas de Austeridad Republicana. El INDEP conforme al ámbito de sus atribuciones y de actuación, tiene considerado llevar a cabo mejoras en la implementación de las medidas de austeridad, tales como cambio de banco de capacitadores en el inmueble ubicado en Insurgentes Sur 1931, de acuerdo con el Diagnóstico Energético practicado por la Comisión Federal de Electricidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2022 se presentó en las Sesiones Ordinarias del COCODI el seguimiento trimestral de los 27 indicadores comprometidos en los cinco programas presupuestarios del Instituto, mismos que se detallan a continuación 1. E032 Administración y enajenación de activos (22); 2. R021 Administración del Fondo de Pensiones (1); 3. O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (3); 4. M001 Actividades de Apoyo Administrativo (0); y, 5. W001 Operaciones Ajenas (1); así mismo, se expusieron las justificaciones de las variaciones en los resultados de los indicadores. En el año que se reporta se realizaron adecuaciones a la MIR del Pp E032 "Administración y enajenación de activos", mismas que se detallan a continuación: De acuerdo con los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los ISD de los Pp 2022, el pasado mes de marzo del 2022 se habilitó la plataforma del PASH; razón por la cual, se dio atención al Acuerdo COCODI-1-03/2021, en esta tesitura se informa que fue actualizado el Indicador de venta de inmuebles para la MIR 2022; entre otras actualizaciones. Con motivo de la valoración del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP (UED), durante el ejercicio a reportar se informó las actividades realizadas en la actualización del diagnóstico del programa presupuestario (Pp) E032 "Administración y Enajenación de Activos", mismas que se citan a continuación: a. Mediante oficio INDEP DCAF DERF 429 2022, la DERF solicitó a las Direcciones Corporativas un enlace para realizar dicha actividad. Estas designaron un enlace a través de los oficios INDEP DCJ 0134 2022; INDEP DG DCB 082 2022; DCCM 091 2022; DCCR 108 2022; DCRI 019 2022 y DG DCALA 245 2022. b. Mediante oficio INDEP DCAF DERF 441 2022, la DERF hizo de conocimiento a los enlaces el Marco Normativo a utilizar. c. Mediante correo electrónico, se convocó a reunión a los referidos enlaces a fin de determinar los temas a desarrollar para la elaboración del referido Diagnóstico. d. Mediante oficio INDEP-DCAF/DERF/463/2022, la DERF solicitó a los Enlaces la información correspondiente, para la integración de dicho documento. e. Mediante oficio INDEP DCAF DERF 1029 2022, la DERF hizo de conocimiento a las Direcciones Corporativas la versión final del Diagnóstico con la finalidad de que emita las recomendaciones correspondientes al documento. (Se adjunta el Acta de la Cuarta Sesión del COCODI; así como el oficio INDEP DCAF DERF 1029 2022 emitido en el mes de diciembre de 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las Sesiones Ordinaras del COCODI, celebradas en el 2022; la DERF informó en el apartado VII. Desempeño Institucional: el avance de los 27 Indicadores de Resultados que se informan en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cinco Programas presupuestarios del INDEP. En la Cuarta Sesión Ordinaria del respectivo Comité se reportó al cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas MIR 2022, el principal programa presupuestario E032 Administración y Enajenación de Activos; el cual, tiene 22 indicadores, de los cuales 7 superan la meta, 4 cumplen al cien por ciento, 10 están por debajo de la meta y 1 sin programación en el periodo, por ser un indicador de cumplimiento anual. Asimismo, respecto de aquellos indicadores que se encuentran debajo de su cumplimiento, se comunicó lo siguiente: La Dirección Corporativa de Bienes continuará con la programación de eventos de destrucción, y realizarán ajustes al método de cálculo de los bienes donados a través del programa "Tianguis del Bienestar". La Dirección Corporativa de Comercialización y Mercadotecnia abrirá nuevas plazas para la realización de eventos comerciales, acelerarán la incorporación de remesas de inmuebles nuevos y realizaron ajustes a la meta del indicador "Porcentaje de bienes inmuebles vendidos" a un resultado de 20, y se fortalece la aplicación del valor ofrecido del mercado (VOM), de acuerdo con lo estipulado en los POBALINES, con el objetivo de hacer los precios más atractivos al público. La Dirección Corporativa Jurídica ajustó la meta del indicador "Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales" a 95%, a fin de que esta represente los valores históricos de los últimos cinco años. (Se adjunta el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI) OCODI)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento al riesgo clasificado de corrupción denominado: Procedimientos de Contratación planeados deficientemente, el cual es el Riesgo número 15. Se establecieron acciones de control para reducir el riesgo. mismas que se describen en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tales como la actualización de POBALINES y elaboración de procedimiento. Al tercer trimestre se reportó un avance en el cumplimiento de las citadas acciones del 26% y un avance general del PTAR del 76%. A la fecha se encuentra en proceso la integración del reporte de avance del cuarto trimestre por lo que en el siguiente reporte se informarán las acciones realizadas para su atención.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que De enero a diciembre de 2022, se realizaron las siguientes acciones: Primer trimestre no se tuvieron actividades que reportar por parte de la DEJGCyT; durante el segundo, tercero y cuarto trimestre se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 13 y 22 de abril, 02 y 20 de mayo y 01, 13 y 21 de junio; 6 y 7 de julio; 17 y 26 de agosto y 13 y 29 de septiembre, 17, 24, 25, y 26 de octubre; 7, 17, y 28 de noviembre; y 6 y 12 de diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En el presente trimestre se reportaron en CompraNet 63 procedimientos celebrados electrónicamente durante el periodo de 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Se reportaron y cargaron en CompraNet un total de 265 contratos, de los contratos correspondientes al periodo de 01 de enero al 31 de diciembre, de los cuales el 64.15% fueron formalizados a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que durante el ejercicio se realizaron 4 altas y 2 bajas Unidad Compradora de CompraNet Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se reportaron 1035 incidencias, fueron solventadas 1020, quedando 15 pendientes. Se informa que se realizaron 45 modificaciones al PAAAS durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Durante los meses de enero y febrero no se realizaron modificaciones. 8 modificaciones se realizaron en el mes de marzo. 2 modificaciones en el mes de abril. 7 modificaciones en el mes de mayo. 9 modificaciones en el mes de junio Durante el mes de julio no se realizaron modificaciones en el PAAAS. 4 en el mes de agosto. 2 modificaciones en el mes de septiembre. 7 modificaciones en el mes octubre. 3 en el mes de noviembre. 3 modificaciones en el mes de diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La fecha de publicación anual del PAAASOP 2022 en Compranet fue el 28 de enero de 2022. Al cuarto trimestre se informa que se realizaron las siguientes modificaciones durante el ejercicio 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Durante los meses de enero y febrero no se realizaron modificaciones. 8 modificaciones se realizaron en el mes de marzo. 2 modificaciones en el mes de abril. 7 modificaciones en el mes de mayo. 9 modificaciones en el mes de junio Durante el mes de julio no se realizaron modificaciones en el PAAAS. 4 en el mes de agosto. 2 modificaciones en el mes de septiembre. 7 modificaciones en el mes octubre. 3 en el mes de noviembre. 3 modificaciones en el mes de diciembre. Dando un total de 45 modificaciones
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Mediante el uso de MICROSOFT TEAMS durante el 2022, se llevaron a cabo 3,607 reuniones remotas organizadas entre diversas unidades administrativas del INDEP, en las cuales, en total, hubo 4,117 participantes (no únicos). Se realizaron 31,734 mensajes de chats, así como 432 llamadas uno a uno, para atención de diversos asuntos vía remota; Finalmente, el total de minutos de audio fue de 408,174 y el total de minutos de video fue de 1,303,139 minutos durante las sesiones de trabajo en Microsoft Teams.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se informa que durante el ejercicio 2022, se difundieron a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, materiales de sensibilización sobre los valores y principios fundamentales de la Nueva Ética Pública, los días primer trimestre de 2022 en las fechas: 17, 24, 27 y 31 de enero; los días 9, 10, 15, 17, 22, 24, 25 y 28 de febrero y los días 2, 3, 4, 7, 10, 14, 16, 22, 23, 24, 28 y 29 de marzo; los días 5, 6, 7, 11, 12, 19, 25 y 29 de abril; los días 3, 12, 24, 26, y 31 de mayo y los días

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		7, 9, 16, y 20 de junio; así como los días 12 y 25 de julio; 5, 10, 16, 18 y 19 de agosto y 2, 5, 9, 19, 21, 22 y 27; los días 7, 15, 12, 28, 31 de octubre; 7, 10, 11, 18, 29, 30 de noviembre y 14, 15, 19, 21 de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se informa que el Comité de Ética del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se encuentra debidamente integrado. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se han celebrado las siguientes sesiones: *Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2022. *Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de febrero de 2022. Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2022. *Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de junio de 2022 y *Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de junio de 2022. Así mismo se han celebrado las siguientes sesiones: *Segunda Sesión Ordinaria 19 de julio de 2022 *Quinta Sesión Extraordinaria 22 de julio de 2022 *Sexta Sesión Extraordinaria 12 de septiembre de 2022. *Tercera Sesión Ordinaria 21 de octubre de 2022 *Séptima Sesión Extraordinaria 07 de noviembre de 2022 *Cuarta Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera (SPC), por lo que únicamente se informa lo relativo a los temas que se reportan a la Secretaría de la Función Pública: Capacitación: Se impartieron 22 acciones de capacitación de un total de 45 que integran el Programa Anual de Capacitación 2022, lo que representa un avance en el periodo del 45.83 %, con un total de 521 participantes. En el acumulado del ejercicio 2022, el porcentaje de cumplimiento del PAC fue del 97.92% Con un total de 1221 participantes. Evaluación del Desempeño: Se envió a la Secretaría de la Función Pública el archivo plano con información del establecimiento de metas 2022, en su segunda fase. ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACION AL SEGUNDO TRIMESTRE Se difundieron por mailing personalizado, los reconocimientos de antigüedad y por medio de la pantalla de P.B. Se difundió por parte de la DETI, el uso de las herramientas informáticas y las guías. Mediante Oficio INDEP-DG/DCAF/DERH/410/2022, se enviaron los resultados de la Encuestas de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021, a las Unidades Administrativas del INDEP. En la plataforma de RH-net, se integró la presentación final de la ECCO. El área de Desarrollo Humano ha difundido en medios institucionales, servicios recreativos en línea.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACION AL TERCER TRIMESTRE El 16 de agosto de 2022 mediante correo electrónico el INDEP recibe la invitación por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) a participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), así como designar al coordinador de dicha encuesta. El 14 de septiembre del año en curso, el INDEP confirma su participación en la ECCO mediante correo electrónico. El 19 de septiembre de 2022, se llevó a cabo mediante videoconferencia, la reunión de planeación inicial sobre las generalidades de la encuesta. El 30 de septiembre se realizó la carga de los universos, y se ha hecho una difusión en los diferentes medios con los que cuenta el INDEP. ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACION AL CUARTO TRIMESTRE Durante el trimestre, se efectuó la aplicación de la ECCO 2022, durante el periodo del 10 al 21 de octubre de 2022. En lo referente a los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización, los cuales deberán ser reportados a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, dicha información será reportada en el siguiente trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio 2022, se efectúo lo siguiente: I. Respecto a los documentos normativos al 31 de diciembre de 2022 se informa que: a. El número de Normas internas registradas en SANI es de 242. b. El número de normas creadas fue de 21. c. El número de normas eliminadas fue de 7. d. El número de normas modificadas fue de 39. II. El número de Procesos esenciales registrados en el inventario (lo reporta la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos) III. El seguimiento de Acuerdos relacionados con la actualización de documentos normativos, del que se desprende el Acuerdo COCODI-1-03/2022, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI celebrada el 18 de agosto del 2022, mediante el cual las Direcciones Ejecutivas de Consultiva y Normativa, Recursos Humanos, así como la de Recursos Financieros, en el ámbito de su competencia de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, en coordinación con las demás Direcciones Ejecutivas del INDEP deberán presentar, el Programa de Trabajo para la simplificación de procesos y normas internas 2022; así como, el estado que guardan los documentos normativos relacionados en el oficio UCEMGP/209/515/2022 emitido por el Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría de la Función Pública. En su atención se realizaron las siguientes acciones: a. La DERF mediante oficio INDEP DCAF DERF 736 2022 solicitó a la DECN Y DERH la designación de un enlace para iniciar con la atención y seguimiento del referido Acuerdo, con oficio DCJ DECN 497 2022 e INDEP-DG DCAF DERH 858 2022 estas direcciones designaron a su enlace; asimismo, el 22 y 28 de septiembre de 2022 se efectuaron dos reuniones de trabajo en las que se acordó entre otros puntos lo siguiente: * Considerar a toda la normativa y procedimientos internos registrados en el inventario del SANI con corte a la fecha actual. * Clasificar los documentos normativos de acuerdo con la Unidad Administrativa que: a. Autoriza / emite el documento. b. Se encuentra vinculada en el SANI. c. Se asocia en el cuerpo del documento. * Solicitar por oficio a las DC la confirmación de la vigencia de los documentos normativos y procedimentales. b. Mediante oficio INDEP DCAF DERF 1019 2022, se informó a la Secretaria de la Función Pública el Plan de Trabajo y el total de normas consideradas para dar atención a dicho acuerdo. DERH En el primer trimestre, el número de procesos esenciales registrados fue de 20, de los cuales 2 tuvieron acciones de mejora. En el segundo trimestre, el número de procesos esenciales registrados fue de 21, de los cuales 4 tuvieron acciones de mejora. En el tercer trimestre, el número de procesos esenciales registrados fue de 21, de los cuales 4 tuvieron acciones de mejora. En el cuarto trimestre, el número de procesos esenciales registrados fue de 21, de los cuales 3 tuvieron acciones de mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De enero a diciembre de 2022 se realizó la simplificación normativa de las disposiciones que se enuncian a continuación, considerando lo siguiente: A. Para implementar la atribución dada a la entidad en el artículo 23 Bis de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, se emitieron: 1. Los "Lineamientos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para la condonación de Créditos Transferidos que se encuentren en la línea de acción de Control y Resguardo, así como los determinados como incosteables y/o incobrables". B. Para armonizar disposiciones ya emitidas con el Estatuto Orgánico del Indep vigente, dado los ajustes en la denominación y atribuciones de las unidades administrativas; para dar cumplimiento al criterio mínimo 3 de la acción puntual de tipo general 1.1.4 descrita en la Guía para el cumplimiento de acciones puntuales de tipo general del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, en relación con la incorporación del lenguaje

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		incluyente, se modificaron: 1. El "Manual para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Operación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado" 2. Los "Criterios de operación de viáticos y pasajes".3. El "Manual de integración, funcionamiento y operación del Comité de Inversiones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado", 4. El "Acuerdo por el que se delega en las personas servidoras públicas adscritas a las áreas jurídicas de las Direcciones Corporativas y de las Direcciones Ejecutivas que se citan en el presente Acuerdo, la facultad de representación para la atención de los asuntos contenciosos en los que el Instituto, sus Encargos, Empresas y Empresas en Administración sean parte o tenga interés jurídico". 5. Las "Directrices del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para la asignación y reasignación de asuntos y la evaluación de las personas abogadas externas", a través de las cuales se abrogaron 6 disposiciones. 6. La "Metodología para el turno de asignación y reasignación de asuntos, así como para el turno de dictaminación de asuntos relevantes". 7. La "Metodología de evaluación de personas abogadas externas".. C. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley General de Archivos, se emitieron: 1. Las "Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (GIMAINDEP)" DERH En el primer trimestre, el número de procesos esenciales registrados fue de 20, de los cuales 2 tuvieron acciones de mejora. En el segundo trimestre, el número de procesos esenciales registrados fue de 21, de los cuales 4 tuvieron acciones de mejora. En el tercer trimestre, el número de procesos esenciales registrados fue de 21, de los cuales 4 tuvieron acciones de mejora. En el cuarto trimestre, el número de procesos esenciales registrados fue de 21, de los cuales 3 tuvieron acciones de mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se cuenta con 21 procesos esenciales, de los cuales se realizaron mejoras a 7 procesos durante el ejercicio 2022: Administración, Liquidación de Empresas, Administración de Activos Financieros, Administración de Bienes, Administración de Servicios TI, Ejecución de destino y Post. Destino. En este sentido, se actualizaron 41 procedimientos, en los cuales se realizaron acciones de simplificación de actividades, asignación de responsabilidades en el proceso, mejoras en el flujo de actividades, definición de la interacción con otros procesos Se realizaron mejoras a los sistemas: - SIGE, 4 mejoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- SIRSAE RH, 5 mejoras. - SISE, una mejora - SOE, una mejora - Sistema Facturación Electrónica, 3 mejoras - SIRSAE Recursos Financieros y Materiales, cinco mejoras - Sistema VIATIWEB, una mejora - Sistema SIAB, 7 mejoras - Sistema SIABWEB, 3 mejoras - Sistema SAM, 4 mejoras - Sistema SIJ, 3 mejoras - Sistema SAEDG, 2 mejoras - Sistema Liberación de Garantías, una mejora - Sistema SIARAF, una mejora, y - Sistema Registro único, una mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INDEP no cuenta con contratos de honorarios. En lo que respecta al personal eventual, mediante oficio No. 307-A.-1821, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, se autorizó la ocupación de 167 plazas de carácter eventual, para el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022. Por lo que respecta al registro de las plazas en mención, dentro de la Función Pública, se están efectuando los trabajos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondientes. Por lo que hace a los trámites pendientes en materia organizacional, hago de su conocimiento que se cargó en el sistema RH-net, el escenario organizacional denominado OIC-ACT-ESTRUCTURA2210251143, el cual pretende actualizar la estructura organizacional del personal operativo que se encuentra adscrito al Órgano Interno de Control en este Instituto. Al cuarto trimestre se mantienen las acciones reportadas en los trimestres anteriores: El refrendo de la estructura organizacional ante la DGOR , como bien lo señala el numeral 11.I. del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos, se efectuará al culminar con la alineación de la estructura organizacional del Instituto al Estatuto Orgánico. En lo que respecta al reporte actualizado, este se dará a conocer en el informe que se entregará en el siguiente trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante Oficio Circular SRCI/UPRH/0014/2022, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, se envía a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, el Modelo de Impacto Organizacional, la Metodología de la Evaluación del Impacto de las estructuras orgánicas y la Cédula de Evaluación, documentos que deberán ser validados y remitidos a dicha Unidad a más tardar el 31 de enero de 2023. Los resultados analizados y remitidos a la UPRH, será integrado dentro del siguiente reporte trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante correo electrónico de fecha 1 de diciembre de 2022, la Lic. Myriam Montoya Hernández, Coordinadora de Consulta Jurídica y Normativa de la Dirección Ejecutiva Consultiva y Normativa de este Instituto, envío a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, la revisión y opinión jurídica realizada a la retroalimentación del proyecto del Manual General de Organización. La propuesta de alineación de la estructura organizacional con el Estatuto Orgánico del INDEP, fue aprobada y registrada por la UPRH, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0713/2022, SRCI/UPRH/DGOR/1650/2022, de fecha 12 de octubre de 2022, dándole una vigencia a dicho escenario con fecha retroactiva al 16 de marzo de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo la alineación en apego a la última reforma del Estatuto Orgánico del INDEP, para lo cual se creó en la plataforma RH-net, el escenario organizacional denominado INDEP_20222203161912, del cual se solicitó otorgarle vigencia a partir del 16 de marzo de 2022. Durante el segundo trimestre se dio seguimiento al escenario organizacional denominado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDEP_20222203161912, correspondiente a la alineación de la Estructura Organizacional registrada ante la Función Pública, con el Estatuto Orgánico del INDEP. Durante el tercer trimestre se dio seguimiento al escenario organizacional denominado INDEP-ALINEACION-22208251721, el cual sustituye al escenario INDEP_20222203161912 correspondiente a la alineación de la Estructura Organizacional registrada ante la Función Pública, con el Estatuto Orgánico del INDEP. Durante el cuarto trimestre se creó dentro del sistema RH-net el escenario organizacional denominado OIC-ACT-ESTRUCTURA2210251143, el cual pretende actualizar la estructura orgánica del OIC (personal operativo), conforme a la autorización de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, mediante Oficio No. CGOVC/113/E-022/2021. Asimismo, dentro de la plataforma RH-net, se está trabajando con el escenario organizacional para el registro de nueva creación de 167 plazas de carácter eventual, autorizadas para esta Instituto por el perdido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, mediante Oficio No. 307-A.-1821, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Dentro del SIPIFP se encuentran 24 inmuebles registrados, de los cuales, 23 cuentan con dictamen valuatorio actualizado y 1 pendiente de avalúo: 1. Insurgentes Sur 1931: 16 de agosto de 2022. 2. Insurgentes 2073: 16 de agosto de 2022. 3. Tlalpan 1224: 16 de agosto de 2022. 4. Sur 69: 07 de julio de 2022 5. México-Coyoacán: 16 de agosto de 2022. 6. Europa: En proceso de actualización. 7. América: 07 de julio de 2022. 8. Jesús Carranza: 16 de agosto de 2022. 9. Magnocentro: 16 de agosto de 2022. 10. Regional Golfo: 16 de agosto de 2022. 11. Virgilio Uribe: En proceso de actualización. 12. Padre Mier: 07 de julio de 2022. 13. Acaponeta: 16 de agosto de 2022. 14. Regional SAE Noreste: 07 de julio de 2022. 15. Durango: 22 de septiembre de 2022. 16. Vallado: 22 de septiembre de 2022. 17. Mérida: 22 de septiembre de 2022. 18. Presa Abelardo: 16 de agosto de 2022. 19. Subfracción "A" : 22 de septiembre de 2022. 20.- Subfracción "E": 22 de septiembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		21.- Subfracción "B" : 22 de septiembre de 2022. 22.- Subfracción "F" : 22 de septiembre de 2022 . 23.- Ceylán: 22 de septiembre de 2022. Se encuentra pendiente 1 avalúo (Aragón), dicho inmueble no cuenta con cuenta catastral por lo que no es posible solicitar el avalúo en INDAABIN, así mismo se ampra en el Convenio de Cesión de CONASUPO al entonces SAE, sustentado en el Contrato de Compraventa, sujeto a Condición suspensiva, a través del cual el entonces Gobierno del D.F. (GDF), dio en comodato el terreno sobre el cual CONASUPO edificó el almacén, sujeto a la condición suspensiva de que el GDF, obtenga el Decreto por el cual se desincorpore de los bienes del dominio público el predio y CONASUPO pague $13.1 MILLONES (recursos monetarios que forman parte del citado Convenio). Se considera necesario regularizar la situación jurídica de esta operación, a efecto de que el inmueble pueda ser incorporado al patrimonio del INDEP. Los siguientes inmuebles aun no cuentan con avalúo debido a que apenas van a ser incorporados al SIPIFP. - Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. - Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En este trimestre quedaron inscritos en el Registro Público Federal de los siguientes inmuebles: - Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. - Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California. - Subfracción "A" Calle del Durazno esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "A", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. - Subfracción "E" Avenida Santos Dumont esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "E", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. - Subfracción "B" Calle del Durazno, número Subfracción "B", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. - Subfracción "F" Avenida Santos Dumont esquina con calle del Durazno, número Subfracción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"F", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. - Ceylán Avenida Ceylán número 470, colonia Jardín Azpeitia, localizado al lado derecho del eje de la vía entre los kilómetros 5+602.32 al 5+753.49, de la línea "A" de México a Ciudad Juárez. Azcapotzalco, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentran registrados dentro del SIPIFP 24 inmuebles de los cuales, 14 cuentan con escrituras y contratos de aportación, 3 se encuentran en administración, 2 en proceso de escrituración y 2 se encuentran en proceso de incorporación al SIPIFP: 1. Insurgentes Sur 1931: Escritura. 2. Insurgentes 2073: Contrato de aportación a título gratuito. 3. Tlalpan 1224: Contrato de aportación a título gratuito. 4. Sur 69: Contrato de aportación a título gratuito. 5. México-Coyoacán: Contrato de aportación a título gratuito. 6. Europa: En proceso de escrituración. 7. América: En proceso de escrituración. 8. Jesús Carranza: En administración INDEP. 9. Magnocentro: En administración INDEP. 10. Regional Golfo: Escritura. 11. Virgilio Uribe: Contrato de aportación a título gratuito. 12. Padre Mier: Contrato de aportación a título gratuito. 13. Acaponeta: Contrato de aportación a título gratuito. 14. Regional SAE Noreste: Contrato de aportación a título gratuito. 15. Durango: Escritura. 16. Vallado: Contrato de donación. 17. Mérida: Contrato de donación. 18. Presa Abelardo: Contrato de aportación a título gratuito. 19. Aragón. En administración INDEP. 20.- Subfracción "A" : Contrato de donación. 21.-: Subfracción "E": Contrato de donación. 22.- Subfracción "B": Contrato de donación 23.- Subfracción "F": Contrato de donación. 24.- Ceylán Contrato de donación. En proceso de incorporación al SIPIPF: 1. Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. Contrato de donación. 2. Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California. Contrato de donación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Dentro del SIPIFP se encuentran 24 inmuebles registrados, de los cuales se encuentra actualizada su información. Se encuentran 2 inmuebles pendientes de incorporarse al SIPIPF - Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. - Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INDEP no cuenta con ningún inmueble que otorgué en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones que emitió el INDAABIN, así como si se analizó el marco normativo interno, por lo que se informó lo siguiente: De los 24 inmuebles que se encuentran registrados no se suscitó ningún cambio en este trimestre. Se encuentran pendientes de incorporación al SIPIFP 2 inmuebles que fueron donados. *Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. *Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Dentro del SIPIFP se encuentran 24 inmuebles y 2 en proceso de ser incorporados al SIPIPF, los 26 inmuebles cuentan con seguro mediante contrato INDEP/0001/2022 con vigencia de las 00:00:001 del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 a las 24:00:00".

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante 2022, se difundieron mensajes mediante las redes sociales institucionales Twitter: @IPAB_MX; Facebook: IPABMX e Instagram: @ipab_mx, que promovieron el uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores". Con estos contenidos se buscó fomentar la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción. De igual forma, mediante estos canales de difusión se hicieron publicaciones para dar a conocer el acceso a los "Datos Abiertos", donde se invitó al público interesado a hacer uso de la información que el IPAB tiene disponible en dicha plataforma. Asimismo, se llevó a cabo la difusión mediante las redes sociales institucionales de la participación del IPAB tanto en la "Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior 2022", como en la decimoquinta edición de la "Semana Nacional de Educación Financiera 2022". Por otro lado, en el sitio de internet institucional permanece un apartado con la información de contacto del IPAB que incluye la dirección y teléfono institucionales, donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud sobre las labores del IPAB. En cuanto al Buzón CEPCI, se tiene un acceso permanente en el sitio de intranet institucional, con acceso a los servidores públicos del IPAB. Cabe destacar que, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, en 2022 se publicó el "Informe IPAB, Seguro de Depósitos Bancarios de México 2021", documento en que se ponen al alcance de la ciudadanía los hechos y detalles más importantes de la operación del Instituto durante ese año.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Derivado de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se estableció el Acuerdo número COCODI 2022-1/3, ""En las siguientes sesiones del COCODI se presentará la comparación del presupuesto ejercido contra el modificado de los Programas Presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original, así como las estrategias a seguir para su regularización, en caso de que existan variaciones en sus indicadores. Al respecto, de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la CUARTA Sesión Ordinaria del COCODI, se incorporó dentro de la Orden del Día el desempeño institucional en materia presupuestal, el avance del ejercicio de presupuesto de los tres programas sustantivos, que en su conjunto, representan el 96.2% del presupuesto original aprobado a los Programas presupuestarios, así como las variaciones y el cumplimiento de programas vinculados a la metas y objetivos institucionales, con lo cual se dio atención al acuerdo COCODI 2022/1/3 durante el 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y el análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Por lo anterior se concluye, de manera general, que las estrategias implementadas y la correcta aplicación de controles permitieron asegurar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales durante el periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se mantuvo el seguimiento a los mecanismos de control y acciones a realizar para atender cada riesgo incluido en la Matriz de Riesgos Institucional; lo anterior, con el objetivo de reducir su probabilidad de ocurrencia y/o mitigar el impacto que tendría su materialización sobre el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. La Matriz de Riesgos Institucional está conformada por un total de 17 riesgos, de los cuales 6 corresponden a la subcategoría de riesgo de corrupción, para los cuales se definieron controles y acciones a realizar a los cuales se dio seguimiento a lo largo del año que se reporta. De esa forma, durante el periodo antes mencionado y de la mano con las estrategias aplicadas, no se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Instituto formalizó 1 (Uno) Convenio de Colaboración número CC/IPAB/045/2022 por un monto de $18,125,760.00 (Dieciocho millones ciento veinticinco mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), la cual rebasa el mínimo requerido en el numeral Quinto de los Lineamientos por los que se establecen las Disposiciones Administrativas de Carácter General para el uso de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones en el que establece que: Los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto ascienda a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. La cual se encuentra registrada en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para este último trimestre de 2022, el IPAB a través del Comité de Ética del Instituto continúa de forma reiterada con la difusión de material gráfico que se relaciona con la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Secretaría de la Función Pública, y su Guía de Elementos para la Autoprotección de Alertadores de la Corrupción, esta actividad se desarrolla a través de medios electrónicos, tales como correos electrónicos masivos a todo el personal que labora en el IPAB así, por el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2022, se llevaron a cabo difusiones los días 10 de octubre, 24 de noviembre y el día 2 y 20 de diciembre de 2022. Asimismo y en atención a la convocatoria emitida por la Secretaría de la Función Pública, los días 3 y 10 de octubre, se le invitó a todo el personal a que asistiera a la capacitación virtual denominada "Sistema de Ciudadanos Alertadores Interno y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras", capacitación a la cual asistieron 31 personas servidoras públicas de este Instituto, una de ellas miembro de la Junta de Gobierno del IPAB, máximo órgano de esta entidad, aunado a esta actividad y como parte de los compromisos de este Instituto y buscando tener un mayor impacto en la difusión de esta herramienta de denuncia, permanece vigente y visible un banner en la paginas de intranet, el cual direcciona al portal de Ciudadanos Alertadores, no dejando de lado el impacto mediático que resultan ser las redes sociales por lo que IPAB en sus respectivas cuentas de Twitter, Facebook e Instagram, ha realizado diversas publicaciones las cuales direccionan a esta plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Durante el periodo se realizaron los siguientes Cursos en el 4to trimestre de 2022: Clasificación de la Información (línea)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Descripción Archivística (línea) Documento de Seguridad (Presencial a distancia) Ética Pública (línea) Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público (línea) Guía Instructiva para el uso del SIPOT (línea).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día miércoles 26 de octubre de 2022 respecto a los artículos 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Fortalezcamos un ambiente libre de Impunidad. Las personas servidoras públicas… no pueden autorizar, solicitar o realizar actas para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a la ley, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día miércoles 16 de noviembre de 2022 respecto al artículo 30, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Fortalezcamos un ambiente libre de Impunidad. La Secretaría y los Órganos Internos de Control… iniciarán la investigación que corresponda cuando durante la realización de las verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, encuentren inconsistencias en sus ingresos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día miércoles 7 de diciembre de 2022 respecto al artículo 7 fracción XI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Las personas servidoras públicas … debemos separarnos legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyan conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante 2022 el Comité de Ética del IPAB considerando su Programa de Capacitación y Sensibilización en Materia de Ética, Integridad Pública, Igualdad, No Discriminación, Prevención de Conflictos de Interés y de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2020-2024, y atendiendo al calendario disponible y aplicable, emitió un total de 144 difusiones de las cuales 128 comunicados pertenecen al rubro de convocatorias personalizadas, mismas que se relacionan con la recomendación del Órgano Interno de Control, la cual se refiere a que las personas servidoras públicas que intervienen en las contrataciones o administración de los contratos en el IPAB, cursen la capacitación denominada la "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", en la cuales se consideraron por lo menos 5 fechas para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		impartición del curso y de las cuales se cuenta ya con 42 de 44 constancias, asimismo, se realizaron 7 convocatorias abiertas a través de correo electrónico, a fin de que quienes laboran en el IPAB, presenten este curso en la plataforma de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), y 9 infografías relacionadas con la prevención de esta conducta, a fin de que todo el personal conozca y participe en los cursos disponibles en apego al Programa Nacional de Combate a la corrupción.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Por lo que refiere a solicitudes de orientación o denuncias en materia de conflictos de interés o elementos que lo conforman, se informa que durante el ejercicio 2022, no se recibió alguna denuncia o solicitud de orientación ante el comité, por lo que con el fin de incentivar y sensibilizar a quienes laboran en el Instituto, sobre cuál es la instancia ante quien pueden acudir en una situación que involucre el conflicto de interés y sus elementos, el Comité de Ética del IPAB, lleva a cabo la difusión de diversas infografías, todas ellas mediante correo electrónico y en la cuales se reitera la existencia y disponibilidad del este órgano de apoyo en materia de ética e integridad pública, asimismo y con el objeto de evidenciar la ausencia de solicitudes de asesoría y consulta, se ingresaron los formatos en el "Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética" en los cuales se reportan cero requerimientos de este tipo ante el Comité pertenecientes a los trimestres que conforman el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En relación al tema de sensibilización sobre Conflictos de Interés, en el 2022 se difundieron a través de correo electrónico diversas infografías, mediante las cuales se informa a quienes laboran en el Instituto, sobre cuál es la instancia a la que pueden recurrir en una situación que involucre el conflicto de interés, así como los elementos que conforman este tipo de conductas o que hacer en caso de encontrarse ante una situación que involucre un conflicto de interés y saber cómo gestionar este tipo de circunstancias, las difusiones realizadas por el Comité de Ética del IPAB, acumularon un total de 32 y se hicieron llegar mediante correo electrónico masivo, aun dado a esto, se hizo llegar también al personal el documento denominado "Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Interés", documento elaborado por la Unidad de Ética Pública y en el cual identifican los diversos tipos de intereses que existen, los riesgos de corrupción y cómo actuar de manera adecuada ante esta situación.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De octubre a diciembre 2022 se atendieron todos los requerimientos de información del Órgano Interno de Control. Se informa que no se recibió Denuncia ante presuntas conductas que vulneran alguno de los Códigos o Reglas de Integridad, esta situación fue del conocimiento del Comité de Ética en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, la cual se celebró el día 06 de diciembre de 2022 y debidamente reportado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	No obstante que el compromiso es capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales durante el periodo que se reporta, se capacitó en el curso de Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que impartió la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Secretaría de la Función Pública a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe hacer mención que no les fueron emitidas las respectivas constancias a los 3 Servidores Públicos capacitados en dicho curso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se dio cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana en el ejercicio del gasto, en congruencia con la política de austeridad implementada por el Gobierno Federal. Es importante destacar que no se afectaron las metas del Instituto para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Dentro de la página de Internet del IPAB, en el Portal gob.mx/ipab, Módulo "Documentos/Importes de Ahorros y Economías", se encuentra disponible la información de los Importes de economías del IPAB, reportados en el cuarto trimestre del 2022. Asimismo, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022, dentro del apartado XI. Seguimiento a Programas Transversales, inciso a) Seguimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), se describieron en detalle las acciones realizadas en cumplimiento a las medidas de austeridad, relacionadas con los artículos 10 al 12 de esta Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En relación al cuarto trimestre (enero-diciembre), siguiente: 1. TRANSICION A IPv6, trámite de registro IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 100% de avance y sin reducción de costos. 2. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS, mantenimiento a servidores de misión crítica (infraestructura de procesamiento), N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, 100% de avance y sin reducción de costos. 3. SERVICO DE COMUNICACIONES (TELEFONIA CONVENCIONAL), contratación del servicio del 1ero de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, N/A interoperabilidad, 100% de avance y con reducción de costos. 4. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO, con actualización de licenciamiento y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 100% de avance y sin reducción de costos. 5. SEGURIDAD DE LA INFORMACION, contratación de SOC y seguridad perimetral de la Red, con seguridad informática eficaz y eficiente, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 100% de avance y sin reducción de costos. 6. IMPRESION, DIGITALIZACION Y FOTOCOPIADO, continuidad a la operación de los procesos Institucionales, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 100% de avance y sin reducción de costos. 7. RED (EQUIPO WLAN), infraestructura de comunicaciones sólida, confiable, flexible y eficiente, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y cumplimiento normativo, 100% de avance y sin reducción de costos. 8. CENTRO DE OPERACION Y COMPUTO ALTERNO, continuidad de operaciones críticas ante una contingencia, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 100% de avance y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	MATRIZ MGP 4 PARTE II. DIMENSIÓN INTERINSTITUCIONAL O AL INTERIOR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF. 1. GESTION DE UNIDAD DE CORRESPONDENCIA. No hay Interoperabilidad, no se comparte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	información con otras dependencias o entidades, no se utilizan WEB o Services de otras dependencias o entidades, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, no cuenta con mecanismo de autenticación solo se cuenta con usuario y password, con automatización de la correspondencia interna.100% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la 1a Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 10 de marzo 2021, se adoptó el: Acuerdo COCODI 2021-1/01, ""Para que la Presidencia del Comité requiera a las áreas correspondientes se informe en la próxima sesión de las medidas adoptadas para verificar el cumplimiento de la estrategia 3.2.2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP), previendo con ello su cumplimiento. En dicha acción la recomendación del OIC fue: ""Se recomienda a la Institución la realización de acciones de control interno, a fin de que en este Comité se informe los resultados alcanzados mediante la aplicación de las medidas de austeridad"", al respecto se reportó que, como acción de control interno, al término de cada trimestre se incorpora en la carpeta de este Comité en el apartado de Seguimiento a Programas Transversales inciso a), la información en la cual se da cuenta en lo que se refiere a la austeridad republicana, en cada artículo que le resultan aplicables al Instituto, así mismo a través de la SAAP se han entregado en tiempo y forma, el ""Informe Anual de Austeridad Republicana"" de los ejercicios 2019 y 2020 con el que se da cumplimiento al art. 7 párrafo II de la citada Ley, demostrando con ello que el IPAB da seguimiento puntual y revisa constantemente las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable. Dando seguimiento a la estrategia 3.2.2., en la 4ta Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informó el avance de los 47 compromisos y 14 indicadores: 41 aplicados al período, 3 cumplidos en el ejercicio 2020, 2 Sin acciones a reportar en el periodo y 1 no aplicable al Instituto (CC8 Impulsar la implementación y seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del Pueblo de México).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante la 4ta Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informaron los avances de metas y objetivos de los programas presupuestarios del IPAB, en el apartado VI. Desempeño Institucional, Inciso a). Cabe mencionar que a estos programas presupuestarios no les aplica la Matriz de Indicadores de Resultado, ni mejoras en su diseño. Sin embargo, se presentó en esta sesión el avance del Estado del Ejercicio del Presupuesto de los 3 Programas Sustantivos que en su conjunto representan el 96,2% del total del presupuesto original aprobado para el gasto de administración del Instituto, presentando los tres programas sustantivos R652, R654 Y R655, en su conjunto tienen un avance en la ejecución del presupuesto del 94% del presupuesto modificado. En cuanto a la asignación en otros de corriente, el presupuesto se encuentra principalmente en el programa R654 "Fortalecimiento del sistema de protección al ahorro Bancario" y muestra un avance presupuestal (presupuesto ejercido más comprometido) de 96 por ciento.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De conformidad con lo que señala el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, así como al ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 5 de septiembre de 2018, la Institución incorporó dentro de la Orden del Día de la TERCERA sesión del COCODI 2022, el apartado del desempeño institucional, analizando temas relacionados a programas o procesos que en su caso, hayan presentado retrasos en relación con lo programado al trimestre que se informa, derivados de los resultados presupuestarios, financieros, operativos y administrativos; a efecto de determinar los acuerdos que consignen acciones, fechas y responsables de tomar decisiones para resolver las problemáticas y situaciones críticas para abatir el rezago informado, lo que conlleve a cumplir con las metas y objetivos de la institución, en particular sobre los aspectos relevantes vinculados con el desempeño institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al finalizar el cuarto trimestre de 2022, se tienen identificados 6 riesgos susceptibles de corrupción, para cuya atención se tienen los siguientes mecanismos de control y acciones realizadas: Riesgo 1. Coalición entre servidores públicos y/o contrapartes en la inversión de recursos del Instituto, pactada para obtener algún beneficio, provecho o ventaja indebida para sí o para un tercero. Acciones: Seguimiento del reporte con la estadística de las cotizaciones y tasas pactadas, y del reporte de asignación aleatoria de contrapartes. Riesgo 2. Flujos financieros gestionados de forma inadecuada. Acciones: Seguimiento del reporte con la relación de los funcionarios involucrados en las operaciones de tesorería. Revisión y, en su caso, actualización de los Manuales de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Finanzas, para incluir las acciones encaminadas a evitar incumplimientos por parte del custodio en la liquidación de operaciones pactadas. Establecer en conjunto con el custodio del Instituto, los mecanismos para informar al Instituto del estado que guardan las operaciones del día, hasta su liquidación inicial. Informar por correo electrónico a la Dirección General de Planeación Estratégica y Procesos la liquidación, en las condiciones pactadas, de las operaciones del día, al cierre de INDEVAL. Riesgo 3. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación del personal. Acciones: Participación de los servidores públicos en los procesos de contratación con apego a Lineamientos del Servicio Profesional de Carrera y/o la normatividad aplicable. Riesgo 4. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación. Acciones: Firma de cartas de No conflicto de interés. Riesgo 5. Erogaciones pagadas por conceptos distintos al gasto de administración del Instituto. Acciones: Seguimiento a las partidas en conciliación. Riesgo 6. Informes financieros y presupuestarios elaborados con errores intencionales, omisiones de cantidades o de revelaciones. Acciones: Revisión periódica de la normatividad contable y presupuestaria; seguimiento a las conciliaciones bancarias y de inversión; elaboración mensual de una conciliación contable - presupuestaria del gasto de operación y administración. Las acciones establecidas para cada uno de los riesgos anteriores tienen un avance del 100% al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cierre del cuarto trimestre de 2022. Por lo anterior se concluye, de manera general, que las estrategias implementadas y la correcta aplicación de controles permitieron asegurar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales durante el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De enero a diciembre de 2022 se difundieron mensajes mediante las redes sociales institucionales Twitter: @IPAB_MX; Facebook: IPABMX e Instagram: @ipab_mx, que promovieron el uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores" donde la ciudadanía puede denunciar actos de corrupción, violaciones a derechos humanos y hostigamiento. Con estas publicaciones se buscó fomentar la participación de la sociedad en materia de combate a la corrupción. De igual forma, mediante las redes sociales del IPAB se hicieron publicaciones para dar a conocer el acceso a los "Datos Abiertos", donde el público en general interesado puede hacer uso de la información que el IPAB tiene disponible en dicha plataforma. Asimismo, se difundieron, mediante las redes sociales del Instituto, diversos materiales sobre temas relacionados con los beneficios y alcances del seguro de depósitos bancarios, el ahorro formal y la salud financiera. Asimismo, se implementaron estrategias de comunicación para difundir entre el público ahorrador el aumento en el límite del monto la cobertura del seguro de depósitos bancarios y sobre la conclusión del plazo del proceso de pago de depósitos garantizados a las personas ahorradoras de Accendo Banco. Por otro lado, en el sitio de internet institucional permanece un apartado con la información de contacto del IPAB que incluye la dirección y teléfono institucionales, donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud sobre el quehacer del IPAB. En cuanto al Buzón CEPCI, se tiene un acceso permanente en el sitio de intranet institucional, con acceso a los servidores públicos del IPAB.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El porcentaje de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica en el periodo de enero a diciembre fue del 79%. El Porcentaje de procedimientos de contratación publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet fue del 79%. Con fecha 31 de enero de 2022, se llevó a cabo la publicación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, mismo que fue requisitado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet. Con fecha 28 de abril de 2022, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, una primera actualización al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. En fecha 30 de septiembre de 2022, se realizó una actualización al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mismo que fue requisitado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet. Con fecha 27 de diciembre de 2022, se llevó a cabo una actualización del Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio 2022, misma que se requisitó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet en esa misma fecha."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	"Durante el periodo de enero a diciembre, el Instituto ha efectuado los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así mismo se proporcionó información a la SHCP, para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	que lleve a cabo los procesos de consolidación en materia de ""Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2022"", ""Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades Sectorizadas de los Ramos Administrativos de Hacienda y Crédito Público y Entidades No Sectorizadas para el ejercicio fiscal 2022"", ""Contratación Consolidada del "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022" (PARTIDA 1. VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS Y UTILITARIOS)"" y ""Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de año del Ejercicio 2022".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Dentro del Catálogo de Servicios con el que cuenta el Instituto, se tiene el registro correspondiente al cuarto trimestre (enero-diciembre), siguiente: 1.Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de audio/video conferencia a través de servicios en las que se proporciona equipo de comunicaciones de audio/video conferencia. Se otorga autonomía y facilidades (herramientas y permisos) a las personas servidoras públicas del Instituto para acceder a diversas plataformas de audio/videoconferencias sin la dependencia del área de TIC, para que ellos mismos puedan gestionar y hacer uso de este servicio. 100% de avance. 2. Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad, ingresando a la red del Instituto por VPN para trabajo en casa (Home office) o comisión fuera de las instalaciones del Instituto. ° USO DE VPN: 14,117 conexiones con 195 usuarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Para 2022 el comité de ética llevó a cabo un total de 151 envíos de correos electrónicos, relacionados con aquellos elementos que conforman la Ética Pública, tales como el Principio o Valor del mes en el cual se direcciona al "Código de Ética de la Administración Pública Federal", de este total, 16 fueron recomendaciones literarias y videográficas que la Unidad de Ética Pública nos hace llegar de forma mensual, en los cuales se promociona el valor o principio ético del mes, no dejando de lado el material desarrollado al interior del IPAB y el cual se relaciona con los compromisos del Servicio Público y el código de ética en su versión amigable y los valores y principios del mes, los cuales acumularon un total de 27 comunicados relacionados con los elementos de la ética en el servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Reforzando el compromiso por parte del Comité de Ética del IPAB, se informa que a lo largo del año 2022, este órgano colegiado se mantuvo debidamente integrado, el cual celebró sus cuatro Sesiones Ordinarias de 2022, cumpliendo en tiempo y forma su calendario de sesiones y las actividades previstas en su Programa de Trabajo e incorporando la evidencia respectiva en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, así y con el objetivo de apropiar su estructura y funciones como el área encargada de promover la prevención de conflictos de interés, la eliminación de conductas discriminatorias, el principio de la Austeridad Republicana Asesorías y consultas en materia de ética pública y conflictos de interés, así como la promoción de un lenguaje incluyente, mediante correo electrónico se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acumularon más de 50 difusiones, las cuales fueron incorporadas junto con todas la evidencias requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación, Coordinación de las actividades de los Comités de Ética SSECCOE y que durante todo el 2022 acumuló 810 evidencias y documentos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Ingreso: El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario cuenta con un Servicio Profesional propio por lo que la contratación de personal que labora en el Instituto se basa en el ingreso por mérito e igualdad de oportunidades, sin distinguir entre géneros y por Igualdad y no discriminación por razón de sexo, raza, religión, discapacidad, edad y orientación sexual. Desarrollo Profesional SPC: El IPAB es incluyente al permitir con sus concursos la participación del mayor número de servidores públicos, como ya se mencionó, sin distinción de ningún tipo. En todo caso, el único requisito que solicita es que el servidor público cumpla con los requerimientos de la descripción y perfil de puesto y con las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto. Capacitación: El Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022, del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se integró por 32 acciones de capacitación. Al cierre del cuarto trimestre del 2022, se realizaron 32 acciones de capacitación, es decir, el 100% de lo programado. Certificación SPC: Al respecto, se informa que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario cuenta con Servicio Profesional propio por lo que no aplica la Certificación SPC. Evaluación del Desempeño: A este respecto, se informa que el 100% de las personas servidoras públicas evaluables activas en el IPAB al 31 de diciembre de 2022, fueron evaluadas con las metas institucionales. PTCCO: Derivado de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), el IPAB registró 4 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) en el sistema RHnet, de las cuales se concluyeron 4 al cierre del cuarto trimestre del 2022. El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario cuenta con Servicio Profesional propio por lo que no cuenta con plazas con característica ocupacional "C".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el inventario de normas del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se encuentran registradas 81 normas internas; al cierre del periodo, no se tienen normas pendientes de autorización por parte del enlace de la Secretaría de la Función Pública (SFP). A la fecha se ha actualizado el 100% de los Manuales de Organización Específico y alrededor del 81% de los Manuales de Procedimientos Operativos. Durante el 2022, se actualizaron 2 Manuales de Organización Específico y 11 Manuales de Procedimientos Operativos Al respecto, el Instituto cuenta con: Manuales de Organización Específico de áreas sustantivas: 6. De los cuales 6 se encuentran actualizados en su totalidad. Manuales de Organización Específico de áreas administrativas: 8. De los cuales 8 se encuentran actualizados en su totalidad. Manuales de Procedimientos Operativos más procedimientos operativos de áreas sustantivas: 67. Manuales de Procedimientos Operativos más procedimientos operativos de áreas administrativas: 44. Por otra parte, el Instituto cuenta con 8 procesos sustantivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se reporta (acumulado a diciembre de 2022) y conforme al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022, emitido por el Comité de Mejora Regulatoria Interna, se han aprobado 10 documentos normativos, reportando en el indicador las referidas 10 normas. Durante el 2022, se actualizaron 2 Manuales de Organización Específico y 11 Manuales de Procedimientos Operativos A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 19% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales están en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se reporta no se detectaron casos con inconsistencias normativas o susceptibles de acciones de mejora. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 19% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales están en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 31 de agosto de 2022, la Secretaría de la Función Pública mediante oficio conjunto números SRCI/UPRH/0605/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1411/2022, a través de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal aprobó y registró la modificación a la estructura orgánica del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con vigencia 05 de julio de 2022. Se llevó a cabo la actualización vigilando en todo momento la no duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la última reestructura del Instituto, en atención a las instrucciones del Titular del Ejecutivo Federal, referidas a las Direcciones Generales Adjuntas, se validó que las estructuras orgánicas estuvieran alineadas al cumplimiento de objetivos y resultados institucionales, quedando documentado en la actualización del Estatuto Orgánico y del Acuerdo de Adscripción, publicados el 30 de junio y 4 de julio del presente ejercicio. Adicional a lo anterior y en apego a la actualización de las áreas del Órgano Interno de Control, solicitados por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, se envió una nueva solicitud de actualización de estructura, considerando la modificación del Estatuto Orgánico, proceso que se encuentra a la espera de: la publicación en el DOF del Estatuto Orgánico, el dictamen de aprobación y registro, de la modificación a la estructura orgánica del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por parte de Unidad de Política de Recursos Humanos de la AFP, a través de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal. Oficio de solicitud: IPAB/SAAP/CGRH/264/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario se actualizará, con la última modificación al Estatuto Orgánico, derivada de la actualización de perfiles de puestos, cambios de denominación y actualización de los puestos que conforman al Órgano Interno de Control y sus tres áreas de subordinación directa. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 19% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales están en proceso de revisión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	° En el tema organizacional, con la publicación del Estatuto Orgánico en el DOF, el 30 de junio y 4 de julio pasado, se dio cumplimiento a las instrucciones del Titular del Ejecutivo, dadas a conocer el 3 de mayo de 2019, relativas al cambio de denominación de las tres áreas que conforman la Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto, pasando a ser Coordinaciones Generales. ° En el tema de cierre de contrataciones (ocupación de vacancia), se notifica que este Instituto llevó a cabo en tiempo y forma la ocupación de las mismas, dando cumplimiento a la instrucción remitida por la SHCP, mediante oficio 307-A.-0832, del 26 de mayo pasado. Cabe aclarar que esta acción no abarca los 4 trimestres del año, ya que fue una situación de excepción que instruyó la globalizadora.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con la actualización del avalúo Paramétrico para la actualización del valor del inmueble. Así como con el Dictamen Valuatorio emitido por el INDAABIN con Registro Federal Inmobiliario No. 09-29848-6 del inmueble de Varsovia 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta se atendieron 104 solicitudes de mantenimiento correctivo menor a los bienes muebles e inmuebles, solicitadas por las diferentes áreas del Instituto a través de la Mesa de Servicios Generales, lo cual ha coadyuvado a la conservación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de este Instituto.

Lotería Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2022, la Sede Reforma, realizó la difusión del Flyer referente a la Cultura de la Denuncia para la Prevención de la Corrupción, a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad. Por su parte la Sede Insurgentes, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 recibió en los canales disponibles para la ciudadanía un total de 32,823 llamadas en Centro de Atención y 4,058 mensajes a través de redes sociales y de Contacto WEB.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	En el periodo de enero a diciembre de 2022 se adoptaron dos acuerdos en el Comité de Control y Desempeño Institucional; el acuerdo número 01-02-2022 relacionado con el programa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	presupuestario con clave: B003 y Título Comercialización de Juegos y Productos, derivado de la variación de 42.6% entre las metas alcanzadas y programadas, se establecieron las acciones siguientes para su atención: ° Como parte de las acciones realizadas para abatir dicha variación, la Dirección de Finanzas emitió el Oficio DF/0675/2022, mediante el cual se hizo de conocimiento el presente Acuerdo a los ejecutores del gasto de Lotería Nacional, asimismo, se solicitó informar las causas que han motivado el atraso en el ejercicio del presupuesto, así como las acciones que se realizarán para subsanar el atraso. Dicho acuerdo fue atendido en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI de 2022. Respecto al acuerdo número 01-03-2022 relacionado con el programa presupuestario con clave: B003 y Título Comercialización de Juegos y Productos, derivado de la variación del 35.7 % entre las metas alcanzadas y las programadas, se establecieron las acciones siguientes para su atención: ° De manera preventiva se realizaron las acciones necesarias para evitar las variaciones presupuestales en los meses subsecuentes hasta el cierre del presente ejercicio, con el propósito de evitar el riesgo previsto en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Atendiendo durante el ejercicio fiscal 2022, dos acuerdos relacionados con los programas presupuestarios
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de Lotería Nacional en el ejercicio 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de algún riesgo. Durante los cuatro trimestres, las unidades administrativas responsables, dieron seguimiento a las Acciones de Control comprometidas en la Matriz de Riesgos 2022, por lo que al cierre del ejercicio 2022, para el riesgo número 1 denominado: Puntos de Venta maduros e instalados que no cumplen con el promedio mínimo de venta semanal establecido en el Contrato de Comisión Mercantil y para el riego 4 denominado: Seguridad de la Información comprometida por agentes externos se obtuvo un avance del 100% en las Acciones de Control 1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1; 4.1.1, 4.1.2, 4.2.1 y 4.2.2.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SGFS informa que mediante correo electrónico recibido el 13 de enero de 2023, el Órgano Interno de Control notifico la siguiente información: -AUDITORÍAS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 16/2022 2 Observaciones ° 17/2022 1 Observación - Estatus de las observaciones, sugerencias, recomendaciones y hallazgos, de las distintas instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2022. ° AUDITOR EXTERNO (DAE): 6 iniciales y atendidas. ° AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF): 15 iniciales y atendidas. ° AUDITORÍAS OIC: 13 iniciales, 3 determinadas, 7 atendidas y 15 como saldo final. ° INTERVENCIONES DE CONTROL OIC:2 iniciales y atendidas. ° VISITAS DE INSPECCIÓN OIC:2 iniciales y 2 con saldo final ° VISITA DE MEJORA: 2 iniciales y 2 atenidas. ° TOTAL: 40 atendidas, 3 determinadas, 15 atenidas y 26 de saldo final. -Detalle por acto de fiscalización, con corte al 31 de diciembre de 2022. ° Auditoría 06/2022, practicada en el 1er trimestre, por la ASF, con 15 observaciones pendientes de atender: 1 a la 15. ° Auditoría 13/2022, practicada en el 3er trimestre, por el OIC, con 6 observaciones pendientes de atender: 1 a la 6. ° Visita de Mejora 20/2022, practicada en el 3er trimestre, por el OIC, con 2 observaciones pendientes de atender: 1. ° Auditoría 16/2022, practicada en el 4to trimestre, por el OIC, con 2 observaciones pendientes de atender: 1 y 2. ° Auditoría 17/2022, practicada en el 4to trimestre, por el OIC, con 1 observación pendientes de atender: 1 . La SGCS mediante of. GP/605/2022, atendió la solicitud de información y documentación de los numerales 3 y 7 señalados en el oficio 06/810-2/AIDMGP/0551/2022 de la orden de auditoría número 16/2022 denominada "Pago de Premios en efectivo y en Especie": A través del oficio GP/632/2022, se entregó el Cuestionario de Control de Auditoría 16/2022 denominada "Pago de Premios en efectivo y en Especie", así como la evidencia documental que acredita cada una de las actividades descritas en dicho cuestionario La GSG brindó atención a la Auditoría Núm. 13/2022, denominada "Proceso de Desincorporación por Fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Lotería Nacional", Obs. 3 "Falta de presentación de evidencia documental correspondiente a las cédulas de seguimiento internas, de las actividades del Plan Estratégico autorizado por la Comisión Intersecretarial del Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación", coadyuvando para la atención de la misma, mediante entrega de archivo de concentrado de actividades de las cédulas de seguimiento internas con la evidencia documental de su cumplimiento. La GODP dio atención a los requerimientos de la visita de Mejora 14/2022, mediante of. GODP/0234/2022 dirigido al Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, y Coordinador de la Visita.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el primer semestre de 2022 la entonces Lotería Nacional para la Asistencia Pública realizó el registro de los contratos 035-21-BIS de la empresa TOKA S.A.P.I. DE C.V. relativo a vales de despensa y 006-22 proveedor ASESORÍA MÉDICA RADIOLÓGICA Y FARMACÉUTICA. S.A. DE C.V. relativo a Servicio Médico, en la Bitácora Electrónica de la Entidad, para el registro de contratos con montos superiores a los $ 15,000,000.00 antes de I.V.A. de conformidad a lo establecido en el DOF en el apartado "Operadores del sistema BESA numeral 15 Subnumeral I". Lotería Nacional Sede Insurgentes, durante el cuarto trimestre del año en curso, concluyó la carga de los contratos 035-2022, 040-2022, 044-2022, 046-2022, 060-2022 y 086-2022, los cuales estaban parcialmente reportados. Asimismo, se encuentra pendiente la carga de los entregables del contrato 086-2022 por parte del administrador del contrato.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2022, la Sede Reforma realizó la difusión de la pantalla referente al Portal de Ciudadanos Alertadores de la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad Así mismo, la Sede Insurgentes continuó con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, por medio de boletines electrónicos y a través de periódicos murales ubicados en los pisos 1, 4 y 10 del Edificio de Lotería Nacional Insurgentes, con el propósito de que todo el personal tenga conocimiento de la plataforma. Adicionalmente durante el cuarto trimestre de 2022, se gestionó el apoyo de la Directora de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública, quien a través de la plataforma Zoom, impartió el cuso de Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el 2022 la DERAP efectuó las siguientes actividades: -Recepción y trámite de 203 solicitudes de acceso a la información. -Difusión de 29 cursos de capacitación del INAI, inscribiendo a 140 sp con su constancia respectiva. -Difusión de 11 comunicados, relacionado con eventos organizados por el INAI. -Participación en 46 mesas permanentes de acompañamiento y asesoría y en la "Jornada de acompañamiento para la sensibilización y el establecimiento de acciones concretas para una debida coordinación tendente a la mejora de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados". -Actualización de información en la página Web de Transparencia. -Aportaciones estadísticas para el IAA del INAI. -Elaboración, envío y publicación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. -Envío al INAI, del listado de personas físicas y morales que ejercieron recursos públicos durante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el 2021 o que fueron facultados para realizar actos de autoridad, en términos de las disposiciones aplicables; información relacionada con el Padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos"; y el listado de información de interés público generada durante el 2021. -Actualización de la Cédula de Registro de Datos. -Difusión de 8 resoluciones relevantes, emitidas por el Pleno del INAI. -Remisión de nuevos Criterios de Interpretación. -Atención a los ofs. INAI/SAI/DGEPPOED/0812/2022, Cuestionario de Capacidades Institucionales 2022; INAI/SPDP/DGEIVSP/1262/2022,Evaluación Diagnóstica en Materia de Protección de Datos Personales; INAI/SPDP/240/2022, Cuestionario Digital para el Acompañamiento en Materia de Protección de Datos Personales para el Sector Público, e INAI/SAI/DGEPPOED/1992/2022, informando el calendario de días inhábiles, acuerdo de suspensión o, en su caso, la adhesión al Calendario Oficial publicado por ese Instituto para efectos de admisión, tramitación, sustanciación y resolución de procedimientos llevados a cabo en materia de acceso a la información y protección de datos personales. -Remisión de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2022 y 2023. -Difusión de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas". La Sede Insurgentes informa que recibió of. INAI/SE/DGC/003/22 con la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación 2022 y se solicitó designación del Enlace de Capacitación, remitiendo respuesta con ofs. SGAJ/0099/2022 y SGAJ/0112/2022, requisitando la CDNC el 10 de feb. El 25 de feb el INAI remitió información del Taller de Planeación, el 14 de mar. el INAI envío el Formato del PCTAIPDP 2022, el 31 de marzo se envió al INAI el Programa. Se recibieron diversas convocatorias a cursos impartidos por el INAI, y se obtuvieron 178 constancias de capacitación en el ejercicio. Se recibió oficio INAI/SE/DGC/01/22 con la CDNC 2023 remitiendo respuesta mediante of. SGAJ/0970/2022 CDNC, el 16 de dic se requisito la CDNC.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2022, se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Sede Reforma las pantallas proporcionadas por la SFP, respecto a que las personas servidoras públicas, deben presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que, de no hacerlo, podrán ser sancionadas con destitución o inhabilitación; y que las personas servidoras públicas deben rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones, ya que podrían ser sancionadas con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación. Por su parte la Sede Reforma, realizó la difusión por medio de correo electrónico, del boletín institucional y carteles colocados en el edificio de Insurgentes.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 2022 se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Sede Reforma, las pantallas proporcionadas por la SFP, respecto a que se debe evitar e informar los intereses en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades; y verificar la evolución al realizar la declaración patrimonial y de intereses, manifestar también el de tu cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos directos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así mismo, la Sede Insurgentes realizó la difusión por medio electrónico y colocación de carteles.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2022 se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Sede Reforma, las pantallas proporcionadas por la SFP, respecto a que estamos obligados a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo; y que las personas servidoras públicas, deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. La Sede Insurgentes por su parte, realizó la difusión por medio electrónico y colocación de carteles.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Sede Reforma, durante el ejercicio 2022, difundió infografía en materia de ambiente libre de impunidad. Así mismo, el CE de la Sede Insurgentes, durante el ejercicio 2022 realizó las gestiones necesarias para difundir a través de boletín electrónico las Circulares Nos. 4 y 10, mediante la cuales se continuó invitando a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a consultar en la página web del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVSP), los cursos en materia de ética pública y las fechas de inscripción e impartición de los mismos, 71 servidores públicos participaron en las conferencias de capacitación de la Semana de Riesgos Éticos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Sede Reforma y de la Sede Insurgentes, durante el ejercicio 2022, no presentaron ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflictos de Intereses. Cabe señalar que, la Sede Reforma durante el ejercicio 2022 realizo la difusión por medio correo electrónico del Comité de Ética , del flyer donde hace del conocimiento que el CE pone a disposición asesoría y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética Sede Reforma, realizó la difusión a través de su correo electrónico, de material tales como Guía para la Identificación de Conflictos de Interés; Recomendaciones de libros y películas; principio o valor de cada mes, directorio con los integrantes del Comité de Ética. El Comité de Ética Sede Insurgentes, durante el ejercicio 2022, promovió a través de periódicos murales ubicados en los pisos 1, 4 y 10 del Edificio de Lotería Nacional Insurgentes, materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, adicionalmente mediante boletines electrónicos se difundió permanentemente materiales sobre conflictos de interés; así como, una Guía para la Identificación y Gestión de los Conflictos de Interés y una infografía denominada Semáforo de los Conflictos de Interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre, la Subdirección General de Asuntos Jurídicos, mediante la Dirección Técnica Jurídica, recibió del OIC, 33 requerimientos de información necesaria para integrar expedientes de investigación, de los cuales se presentaron seis alcances y 2 solicitudes de prórroga. De lo anterior, se colige que 29 requerimientos fueron atendidos, 2 con prórroga y 2 se encuentran en proceso de ser atendidos en virtud de que aún no culmina el termino otorgado por el OIC. La Gerencia de Administración de Personal durante el ejercicio 2022 dio atención a 18 requerimientos del OIC, de información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas. La Gerencia de Recursos Humanos recibió 28 solicitudes de información por parte de la autoridad investigadora referente a información de ex y servidores públicos de la Entidad, las cuales se atendieron en tiempo y forma, por lo que, no se solicitó ninguna prórroga.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública durante el primer semestre de 2022, tomó las medidas necesarias para la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y dando cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Durante el primer trimestre mediante transferencia T-20 y T-21 se realizó el retiro de recursos de las partidas de austeridad con finalidad de generar ahorros en el gasto por $8.83 millones de pesos. Durante el segundo trimestre mediante transferencia T-180 se realizó el retiro de recursos no comprometidos ni ejercidos de los centros de costos de la Entidad con finalidad de generar ahorros en el gasto por $36.2 millones de pesos. Derivado a que Lotería Nacional para la Asistencia Pública, realizó operaciones hasta el 30 de junio del 2022, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2022 no se reportan acciones. Lotería Nacional durante el ejercicio 2022 dio cumplimiento a las Disposiciones, y normatividad en materia de Austeridad Republicana. En el mes de febrero, la Dirección de Finanzas realizó una reunión de trabajo con Directores y Gerentes dando a conocer los Lineamientos de la Ley Federal de Austeridad Republicana y las partidas presupuestarias sujetas a dicha Ley, informando sobre el procedimiento a seguir para los rubros que requieran adecuación presupuestaria. Durante 2022 la Subdirección General de Administración y Finanzas tramitó diversas solicitudes ante la SHCP para poder ejercer recursos en diversas partidas presupuestales. En los meses de octubre y noviembre, se recibió autorización por parte de la SHCP sobre los dictámenes para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercer los recursos en las partidas presupuestales observadas por la Ley Federal de Austeridad Republicana. La Gerencia Consultiva del mes de enero a junio de 2022 se encargó de vigilar el gasto efectuado por la Subdirección General Jurídica, para la realización de sus actividades administrativas, de operación y de apoyo, las cuales se ajustaron al presupuesto otorgado al Centro de Costos, sin que se excediera del mismo; para lo cual, se realizaron las comprobaciones correspondientes con las documentales que acreditaron y justificaron la erogación efectuada por esa unidad administrativa. Por su parte la DERAP llevó a cabo diversas acciones de racionalización interna, entre las que destacan: - Privilegiar el uso de carpetas electrónicas compartidas entre el personal para el intercambio interno de información. - Poner a disposición de las unidades administrativas de la Entidad las direcciones del correo electrónico del personal adscrito a la DERAP, a efecto de llevar a cabo la recepción y revisión electrónica de documentos con la finalidad de evitar impresiones innecesarias. - Reutilización de hojas para la impresión de borradores.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública con la finalidad de cumplir con la aplicación permanente de las medidas de austeridad, durante el primer trimestre de 2022 mediante transferencia T-20 y T-21 se realizó el retiro de recursos de las partidas de austeridad con finalidad de generar ahorros en el gasto por $8.83 millones de pesos. Durante el segundo trimestre de 2022 mediante transferencia Núm. 180 se realizó el retiro de recursos no comprometidos ni ejercidos de los centros de costos de la Entidad con finalidad de generar ahorros en el gasto por $36.2 millones de pesos. Derivado a que Lotería Nacional para la Asistencia Pública, realizó operaciones hasta el 30 de junio del 2022, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2022 no se reportan acciones. Lotería Nacional durante el ejercicio 2022 dio atención a los Lineamientos de Austeridad, así como a lo señalado en el oficio No. 307-A-0832. Emitido por la Subsecretaria de Egresos de la SHCP. Por lo anterior se realizó la reasignación presupuestaria "Medida de cierre de Servicios Personales" para la reducción del capítulo 1000. Durante el mes de julio por medio de la Adecuación No. 2022-6-HJY-13, se solicitó la reducción del capítulo 1000 por un monto de $ 1,068,059.00 correspondiente a 19 plazas vacantes; en el mes de agosto por medio de la Adecuación No. 2022-6-HJY-15, se solicitó la reducción del capítulo 1000 por un monto de $ 2,084,379.00 correspondiente a 33 plazas vacantes; y con la Adecuación No. 2022-6-HJY-17, se solicitó la reducción del capítulo 1000 por un monto de $ 2,483,936.00 correspondiente a 48 plazas vacantes. Para el cuarto trimestre la entidad solicitó la reducción del capítulo 1000 Servicios Personales, por un monto de $1,807,141.00 correspondiente a los recursos generados de 34 plazas vacantes del personal de carácter permanente por el periodo comprendido del 1ro. al 31 de octubre del 2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mismas que fueron reportadas en el Módulo de Servicios Personales con Folio OYV-2022-6-HJY-10. La Entidad solicitó la reducción del capítulo 1000 Servicios Personales, por un monto de $2,194,447.00 correspondiente a los recursos generados de 40 plazas vacantes del personal de carácter permanente por el periodo comprendido del 1ro. al 30 de noviembre del 2022, mismas que fueron reportadas en el Módulo de Servicios Personales con Folio OYV-2022-6-HJY-11. Para el mes de diciembre la Entidad tiene programado continuar con el registro de plazas vacantes que se encuentran en trámite.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Dirección de Informática continúo proporcionando accesos remotos para el personal que requiere atender actividades laborales extraordinarias fuera del horario de oficina. Adicionalmente brinda el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones para la atención de asuntos vía remota a través de internet y con esto reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Entidad, durante el trimestre a reportar se atendieron 61 solicitudes de videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Dirección de Informática Sede Insurgentes terminó la programación, pruebas y ajustes al proyecto de mejora al trámite "Errores en terminal", la subdirección General de Servicios Comerciales otorgó la aprobación funcional del ChatBot y estamos en proceso de implementación. La Gerencia de Mercadotecnia, a través de su procedimiento LN-6222-MP-PO-22 "Procedimiento para la elaboración de diseño de motivos en los billetes de Lotería Nacional para la Asistencia Pública", informa que la recepción de documentos solicitados, y el material gráfico para el diseño de los billetes de Lotería, se realiza en 90% de manera digital. La Subgerencia Expendedora informa que mediante el servicio denominado "Localización de tu Número de la Suerte", atendió durante el cuarto trimestre a 1,986 usuarios, de los cuales 1,796 fueron vía telefónica, 100 se les atendió de manera presencial y 90 vía correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública durante el primer semestre 20222 tomó las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y dando cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Derivado a que Lotería Nacional para la Asistencia Pública, realizó operaciones hasta el 30 de junio del 2022, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2022 no se reportan acciones. Durante el ejercicio 2022 Lotería Nacional dio atención a las Leyes y Disposiciones en Materia de Austeridad, se realizaron reuniones de trabajo con Directores y Gerentes para dar a conocer el Presupuesto autorizado para el ejercicio 2022. La Entidad solicitó autorización ante la SHCP para poder ejercer recursos en diversas partidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		restringidas; durante el último trimestre de 2022 se recibieron las autorizaciones en materia de dictamen presupuestal por parte de la Subsecretaria de Egresos de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública contaba con el programa presupuestario B-002 "Comercialización de billetes de lotería" para lograr los objetivos y el uso eficiente de los recursos; en el cual se determinó que no existía la necesidad de cambiar la estructura programática. Este Programa Presupuestario abarcaba el 95.3% del presupuesto modificado (ene-jun). La Lotería Nacional para la Asistencia Pública, realizó operaciones hasta el 30 de junio del 2022, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2022 no se reportan acciones. Derivado a la Intervención del Control Interno al Programa Presupuestario B003 "Comercialización de Juegos y Productos", una de las Acciones preventivas, correctivas o de mejora, es la creación de un nuevo Indicador dentro del Nivel Actividad, en el que se mida el porcentaje de ventas brutas de juegos y productos programado respecto al porcentaje alcanzado, a efecto de que se pueda garantizar el cumplimiento de las metas institucionales, señaladas en el Programa de Desarrollo Institucional 2022. Durante el 4to.trimestre se atendió los comentarios y observaciones de la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED). Por lo anterior ya se realizaron las modificaciones a la MIR y se encuentran registradas y validadas en el Módulo PbR-PASHA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública durante la Primera y Segunda Sesión Ordinarias del COCODI 2022, informó respecto del cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios de la Entidad al 31 de marzo de 2022. Derivado a que Lotería Nacional para la Asistencia Pública, realizó operaciones hasta el 30 de junio del 2022, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2022 no se reportan acciones Lotería Nacional durante el ejercicio 2022 celebro 4 sesiones Ordinarias del COCODI, en las cuales se informó respecto al seguimiento de los programas presupuestarios. En la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI celebrada el 27 de octubre de 202, se informó en el punto VII "Desempeño Institucional", que la entidad contó con un Presupuesto Aprobado Anual de $4,858.0 MP, lo que represento el 97.6% del Presupuesto Total Anual; así como un Presupuesto Modificado Anual de $4,031.2 MP, que representó el 97.3% del Presupuesto Modificado Total autorizado. Se contó con un Presupuesto Aprobado de $3,574.7 M.P. lo que representa el 97.4%, así como un Presupuesto Modificado de $2,764.3 MP, lo que representó el 97.6% del Presupuesto Total. Respecto al Presupuesto Pagado, se hizo de conocimiento que, derivado al proceso de fusión de Lotería Nacional con Lotería Nacional para la Asistencia Pública, el pasado 7 de octubre de 2022 el Despacho Externo RUSSELL BEDFORD MÉXICO, S.C. asignado por la Secretaría de la Función Pública, proporcionó los Estados Financieros Dictaminados de Lotería Nacional para la Asistencia Pública al 30 de junio de 2022, razón por la cual Lotería Nacional se encuentra en proceso de realizar la incorporación de los saldos contables del ente fusionado y así proceder a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registrar cifras de los meses del último semestre 2022, por lo que, una vez actualizados los registros, la información definitiva se reportará en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio 2022, la Gerencia de Recursos Materiales dio seguimiento al Riesgo No. 2 denominado "Adquisición de bienes y/o servicios solicitados para contratar sin una adecuada planeación", al cierre del ejercicio, se obtuvo el 100% de avances en las Acciones de Control números 2.1.1, 2.2.1 y 2.3.1.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el ejercicio 2022, el Comité de Ética Sede Reforma, difundió por medio de su correo electrónico la invitación para participar en las capacitaciones en materia de Derechos Humanos y Combate a la impunidad, así como Combate al acoso y hostigamiento sexual y Ciudadanos Alertadores; y a participar en las votaciones para la renovación parcial del CE. Así mismo, se efectuó la difusión de materiales sobre riesgos éticos; asesorías y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses que brinda el Comité; "La Semana de Riesgos Éticos", la cual consistió en 5 ponencias virtuales de Instituciones privadas, así como La Universidad Autónoma de Baja California. La Subdirección General de Asuntos Jurídicos, durante el ejercicio 2022, informa que no existieron quejas en el "buzón de quejas ciudadanas y/o sugerencias", para tomar las medidas concernientes, en términos de la política número 16 del Manual de Procedimientos de la Gerencia de lo Contencioso Administrativo. La Gerencia de Relaciones Públicas durante el ejercicio 2022, recibió una solicitud por parte del Titular de la Unidad de Transparencia para difundir el Certamen de Innovación en Transparencia 2022, requerido por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Por tal motivo, se efectuaron un par de publicaciones en redes sociales con un alcance acumulado de 16,218 personas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el primer semestre 2022 (enero-junio) la entonces Lotería Nacional para la Asistencia Pública, registro todos los procedimientos en la plataforma COMPRANET al 100%., siendo los siguientes: ° Licitación Pública (LP): 1 ° Invitación a Cuando Menos Tres Personas (ITP): 2 ° Adjudicación Directa (AD): 26 ° Contrato entre Entidades (AD): 0 ° Solicitud de Información (SDI): 0 ° Procedimientos declarados desiertos: 0 ° Convenio Modificatorio: 2 ° Contrato Marco: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Consolidada: 1 TOTAL, DE PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS: 32 Porcentaje 100% de avance en el semestre (enero-julio 2022). Referente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022 fue cargado al sistema COMPRANET el 26 de enero del 2022, sin sufrir modificaciones en el Ejercicio Fiscal 2022. Por su parte, Lotería Nacional informa que durante el cuarto trimestre se realizaron ocho contrataciones electrónicas, seis se llevaron a cabo por Licitación Pública Nacional Electrónica, una por Licitación Pública Nacional Consolidada y la última por Invitación a Cuando Menos Tres Persona. Cabe mencionar que los procedimientos de contratación que se llevaron a cabo, se encuentran publicados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública. Asimismo, todos los procedimientos de contratación correspondientes al cuarto trimestre se encuentran registrados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La entonces Lotería Nacional para la Asistencia Pública durante el primer semestre 2022, realizó 1 contratación consolidada "Servicio de Tarjetas de Monedero Electrónico de Despensa Convocada por la S.H.C.P.". Por su parte Lotería Nacional, durante el ejercicio 2022, en materia de las contrataciones consolidadas, administradas por la SHCP, informa que se encuentran en proceso de la formalización los contratos siguientes: 001-2023 proveedor Agroasemex, S.A., "Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024". 002-2023 proveedor Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., "Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023". 003-2023 Proveedor Pemex Transformación Industrial "Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023 55% de la demanda"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		004-2023 Proveedor Edenred México, S.A. de C.V., "Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023 45% de la demanda" 005-2023 Proveedor Grupo Nacional Provincial, S.A.B. "Servicio de aseguramiento al parque vehicular". Por lo que respecta al contrato No. 193-2022 celebrado con el proveedor Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., relativo al "Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022", se formalizó el 05 de diciembre de 2022. Todos los procedimientos de contratación correspondientes al cuarto trimestre se encuentran registrados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Cabe señalar, que se está en espera de que el área requirente manifieste sí se va a adherir a la contratación consolidada para la Adquisición Sectorizada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para los Ramos Administrativos 11 Educación Pública, 25 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y 36 Seguridad y Protección Ciudadana para el ejercicio fiscal 2023, a fin de remitir los documentos solicitados por la SHCP en el mes de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dirección de Informática brinda la atención de solicitudes de accesos remotos (VPN), con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información, durante el trimestre a reportar se atendieron 155 solicitudes de acceso remoto, así como el soporte técnico del servicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética Sede Insurgentes, durante el ejercicio 2022, difundió a todo el personal a través de boletín electrónico infografías de los principios y valores de la Nueva Ética Pública, como son: La Nueva Ética Pública: Igualdad y No Discriminación; Respeto, Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género, Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez, Eficiencia, Cooperación, Legalidad, Transparencia, Respeto a los Derechos Humanos-No Discriminación, Respeto a los Derechos Humanos-Hostigamiento sexual y acoso sexual e Imparcialidad; igualmente, se difundieron las recomendaciones de libros y películas relacionadas con los principios o valores de cada mes de 2022. Por su parte, el Comité de Ética Sede Reforma, realizó la difusión del Código de Conducta de Lotería Nacional, el video del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; material relacionado Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del HS y AS y Pantallas sobre ¿Qué es el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (HAS)? , Día Internacional del Trabajo Doméstico, Día Internacional de los pueblos Indígenas, infografía de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, Día Mundial de la Juventud, Día Internacional del Lenguaje de Señas, Día Internacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Mujer, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, Día mundial de concienciación sobre el autismo, Día Mundial de lucha contra el Cáncer de mama, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día internacional de los Derechos Humanos, así como la invitación a participar en la capacitación de la Cultura de la Legalidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio de 2022, el Comité de Ética Sede Insurgentes, elaboró como mejor práctica de 2022, un Decálogo de Integridad en materia de Seguridad de la Información de Lotería Nacional, que se presenta en vídeo y se difunde a través de la Intranet Institucional. Se difundió a través de periódicos Murales en los pisos 1, 4 y 10 del edificio de Insurgentes, material relacionado con los conflictos de intereses, valor o principio del mes, de igual forma se difundieron a través de boletín electrónico infografías relacionadas a las recomendaciones de libros y películas relacionadas a los valores o principios de cada mes, se difundió la versión amigable del Código de Conducta de la Administración Pública Federal. Igualmente, en boletín electrónico de difundió el Pronunciamiento de Cerro Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual. El Comité de Ética Sede Reforma durante el ejercicio 2022 celebró la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria y la Primera, Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria del Comité, en donde se trataron temas respecto a la aprobación del PAT 2022; elección de asesores y consejeros en casos de Discriminación y consejero en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; ratificación del Código de Conducta de Lotería Nacional, así como la actualización de la normatividad interna; la procedencia de atención a una Denuncia, en la cual se determinó, que no es de la competencia del Comité de Ética, ya que se trata de un tema laboral; aprobación del proyecto de las Buenas Prácticas; se analizó la prevención y mitigación de Riesgos Éticos, en los procesos Institucionales sustantivos; y la aprobación del IAA 2022. En cuanto a las actividades comprometidas en el PAT 2022 respecto a la capacitación, en el primer trimestre se capacitaron 3 Servidores Públicos, en materia de cohecho internacional, Sistema de Ciudadanos Alertadores, Responsabilidades Administrativas y Cuidado de la Salud Mental en situaciones de emergencia, 1 servidor en materia de finanzas personales, 1 servidor en materia de Administración Pública Federal Libre de Violencia Combate al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual. 1 servidor público en materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y 1 servidor público en materia de Plan de Acción para el hogar ante COVID-19; en el segundo trimestre 45 servidores en materia de Ética Pública, Derechos Humanos, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual, responsabilidades administrativas, austeridad republicana, combate a la discriminación; en el tercer trimestre 125 servidores en materia de Ética Pública, Derechos Humanos, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual, responsabilidades administrativas, austeridad republicana, combate a la discriminación; y finalmente el cuarto trimestre 135 servidores en materia de Ética Pública, Derechos Humanos, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual, responsabilidades administrativas, austeridad republicana, combate a la discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	PAC: La GRH informa que se realizaron 14 cursos de los 14 proyectados en el PAC, cumpliendo al 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Sede Reforma 1er trim realizó la DNC 2022 elaborando el PAC 2022; en el 2 trim se efectuó el PAC 2022, impartiendo 8 cursos, 4 en línea y 4 presencial, participando 157 servidores públicos; en el 3er y 4to trimestre se continuo con el PAC, impartiendo 11 cursos del 26 de septiembre al 4 de noviembre, los cuales 10 fueron presencial y 1 en línea. Durante el ejercicio, se promovieron cursos en línea de las diferentes plataformas de Dependencias Gubernamentales como CONAPRED, SICAVIPS, CLIMSS, CNDH y CONDUSEF. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: Con circular 07 se informó al personal de mando el inicio del SED 2021-2022.En enero se solicitó requisitar el formato de metas 2022; dando cumplimiento en febrero y marzo. Con ofs. GODP, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057 y SCD 001 todos de fecha 20/01/2022, se solicitó a las UA el nombre de los evaluadores de cada uno de los evaluados; dando respuesta con ofs. 750-2/AIDMGP/0037/2022, DTJ/014/2022, SGFS/0017/2022, SGCS/022/2022, CA/014/2022, DA/0189/2022, GAP/186/2022, GSM/0087/2022, GRM/0124/2022, GSG/029/2022, GODP/0091/2022. Del 22 al 25 de enero, fueron remitidos al evaluado y sus evaluadores los formatos para su llenado, devolviéndolos en febrero y marzo. Se remitió a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, of DA/0464/2022 del 31/03/2022, archivo plano de 124 Metas de 2022 y archivo plano con 92 evaluaciones de 2021. Por ofs. GODP, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200 y SCD 100, de 21 de abril, se solicitó a las UAS la firma del evaluado y del superior jerárquico de las Metas 2022, dando respuesta en abril y mayo con ofs. GODP/0213/2022, GSM/0219/2022, 750-2/AIDMGP/0194/2022, GRM/0858/2022, DMP/044/2022, SGCS/186/2022, SGJ/GP/075/2022, 750-3/AQDI/311/2022, SGFS/0075/2022, 750-3/AR/0060/2022, GSG/299/2022, DC/0246/2022, CA/GCA/026/2022, DA/0598/2022, GAP/1045/2022, SGCS/188/2022. Con ofs. GODP, 263, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289 y SCD 124 de mayo, se solicitó a las UAS la firma de las evaluaciones correspondientes a 2021, dando respuesta en mayo y junio con ofs. GODP/0311/2022, 750-2/AIDMGP/0249/2022, GSG/357/2022, SGJ/GDR/095/2022, GSM/063/2022, DA/0674/2022, SGCS/230/2022, GAP/001178/2022. Por of. 0130/2022 de agosto, se remitió a la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, archivo plano con las metas 2022, determinadas por 14 sp de mando. Con circular 029 del 08/11/2022, se informó al personal de mando, el inicio de la aplicación del SED 2022-2023. ECCO: Por of. GODP/0183/2022 se realizó la confirmación para la participación en la ECCO ante la SFP. Se difundieron los "BANNERS" para la invitación y aplicación de la Encuesta, mediante pantallas a través del correo electrónico Institucional. Se realizó la aplicación de la ECCO del 10 al 21 de octubre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con la finalidad de contar con un marco normativo interno eficiente, Lotería Nacional estableció durante 2022, la implementación del Programa para la actualización del Marco Normativo Interno con la finalidad actualizar el Marco Normativo Interno de Lotería Nacional, dando como resultado que del 01 enero al 31 de diciembre 2022 se cuenta con un avance del 78%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el cuarto trimestre 2022, se actualizaron cinco normas internas denominadas: Instructivo: Determinación de resultados de los partidos anticipados, no realizados o no concluidos, Instructivo: Determinación de las bolsas garantizadas, Instructivo: Cálculo y registro de los efectos inflacionarios en la información financiera y Sorteos, su actualización consistió en adecuar los documentos conforme a la operación actual, se actualizó el nombre de los responsables, logotipo, nombre de la Entidad, y fundamento Jurídico, mismos, que se aprobaron en la 1° Sesión Extraordinaria de 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Lotería Nacional, celebrada el 18 de noviembre de 2022, asimismo, se actualizó el documento: "Prestaciones al Personal", su actualización consistió en adecuar el documento conforme a las prestaciones vigentes que otorga la entidad. La Subdirección General de Asuntos Jurídicos dio atención en tiempo y forma, a la solicitud de información relacionada con la "Vista de Mejora número 14/2022," denominada "Procesos administrativos y el marco normativo para su aplicación".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tiene un 85 % de avance en el desarrollo de una mesa de servicio para la Entidad, dicha mesa de ayuda permitirá elaborar, consultar, dar seguimiento y cerrar las solicitudes de cambio y reporte de incidentes de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones; además se podrán Capturar de peticiones de apoyo a servicios generales, para esta área el sistema permite solicitar, aprobar, asignar, cancelar y dar por terminada la solicitud de un servicio
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con SGFS/0037/2022 se informó a la DGOR, la trasferencia de 176 plazas de nivel operativo al Ramo 23, como seguimiento al folio de movimiento MOV-2021-06-HHQ-2, del Sistema de Control Presupuestal de Servicios Personal de la SHCP, remitiendo cuadro de movimientos del Escenario SFP0622HHQ0039ING, registrado en RHnet. Con of. SRCI/UPRH/DGOR/0339/2022, la DGOR solicita formato de impacto en la mejora de la gestión, el desarrollo administrativo y/o la modernización gubernamental, para proceder con los movimientos solicitados, atendido con of SGFS/0045/2022. La DGOR informa que autorizaron y registraron los movimientos con el SRCI/UPRH/0166/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0424/2022 de 16 de abril. Con SGFS/0092/2022 se remite a la DGOR Catálogos de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de mando, personal operativo y de enlace autorizados por SHCP para su registro, obteniendo respuesta favorable, con el SRCI/UPRH/DGOR/0823/2022 de 1 de junio. El 30 de mayo por SGFS/0097/2022 se informa la carga del Escenario en el Sistema RHnet el traspaso de 647 plazas de la HHQ a la HJY autorizados con folio de movimiento de la SHCP MOV-2022-06-HHQ-3 y MOV-2022-06-HHQ-2, acompañado del Formato de Impacto de Mejora de la Gestión. El 14 de junio con SGFS/0108/2022 se informa la curva salarial a utilizar para el registro de la Entidad y con SGFS/0110/2022 se solicita el usuario y contraseña para el Especialista y asignación del perfil SIVAL Por of. SGFS/0216/2022 se remitió a la DGOR, comparativo Plaza a Plaza y Proyecto de Estructura de la Entidad. Por oficio SGFS/0241/2022 del 15 de septiembre, se remitió el proyecto de Estructura Orgánica con observaciones atendidas, derivadas de la reunión del 9 de septiembre. Por of LN/DG/074/20092022, se solicitó al Titular de la Unidad de Control Evaluación y Mejora de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Gestión Pública de la Secretaría de la SFP, la autorización del escenario plantado y dar continuidad a las actividades residuales de la fusión de la Entidad. El 27 de septiembre por of. SGFS/0255/2022, se remitió a la DGOR, el proyecto de Estructura Orgánica de la Entidad con observaciones atendidas. Por of. SGFS/0304/2022, se solicitó a la SFP el registro de dicho tabulador en el Sistema RHnet. Con SRCI/UPRH/DGOR/1944/2022, la SFP la autorizó el cambio de denominación de las 5 Unidades Administrativas. Por of. SGFS/0352/2022, se remitió al Coordinador de Planeación y de Estudios Organizacionales de la SHCP, documentación para la validación de la valuación del puesto del Titular del OIC. Se está en espera de la validación del TOIC para realizar el cambio de la denominación de la Unidad Administrativa, para el registro completo de la Estructura en el Sistema RHnet. La Partida 12101 Honorarios, no cuenta con recursos autorizados para el ejercicio 2022, "CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DEL GASTO", y los Puestos Eventuales, los cuales no fueron autorizados por la SHCP desde 2019.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0339/2022 de fecha 2 de marzo, la DGOR, solicita formato de impacto en la mejora de la gestión, el desarrollo administrativo y/o la modernización gubernamental, para proceder con los movimientos solicitados, mismo que fue atendido el 11 de marzo con el SGFS/0045/2022. Derivado del proceso de desincorporación por fusión a Lotería, se está llevando a cabo la revisión de Normas Internas de la Entidad, a fin de verificar las funciones y objetivos de cada unidad administrativa y proponer los proyectos modificatorios a los Manuales Generales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 14 de enero de 2022, la entonces Lotería Nacional para la Asistencia Pública, remitió a la Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaria de la Función Pública, el formato denominado "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". Derivado del proceso de fusión de Lotería Nacional (antes Pronósticos para la Asistencia Pública) y la entonces Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se está llevando a cabo la revisión de Normas Internas de la nueva Entidad "Lotería Nacional", a fin de verificar las funciones y objetivos de cada unidad administrativa y proponer los proyectos modificatorios a los Manuales Generales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inventario inmobiliario de la Entidad cuenta con cincuenta y un (51) inmuebles, los cuales se detallan a continuación: ° Veintiún (21) son propiedad de la Lotería Nacional. ° Veintiocho (24) fueron transferidos y vendidos por el INDEP, de los cuales se encuentra pendiente la escritura pública para estar en condiciones de darlos de baja del sistema del INDAABIN (SIPIFP). ° Cinco (5) se encuentran en proceso de baja del SIPIFP. ° Uno (1) vendido por la Entidad, pendiente de escriturar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De los veintiún (21) inmuebles mencionados anteriormente, se informa lo siguiente: ° Dos (2) por ser catalogados por el INBA, no les aplica el avalúo paramétrico: 1. Inmueble denominado "Edificio de Cuernavaca, Morelos". 2. Inmueble denominado "El Moro". ° Siete (7) poseen avalúos con vigencia menor a un año, los cuales se denominan como sigue: 1. Edificio Guadalajara. 2. Casa Coyoacán 3. Casa Clavería 4. Departamento de Pedro Baranda. 5. Local Comercial Plaza Évora 6. Terreno de Medellín 7. Terreno de Praxedis ° Uno (1) no cuenta con avalúo. De los 11 restantes, no obstante que fueron emitidos con fechas 21 de abril y 01 de noviembre de 2021, podrán ser actualizados cada dos o máximo tres años, siempre que, el inmueble no haya sufrido de ningún cambio o modificación que haya afectado su valor durante un año a partir de la fecha de emisión del avalúo; lo anterior, de conformidad con el criterio emitido por el INDAABIN, mediante oficio número DGAO/2244/2022. Así mismo, se informa que se concluyó la actualización de datos de un inmueble en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP). Se llevó a cabo la solicitud del avalúo paramétrico en el Sistema de Servicios Valuatorios del INDAABIN; recibiendo respuesta del mismo, mediante correo electrónico informando la inconveniencia para elaborar y enviar el oficio de notificación de pago por la solicitud, con motivo del cierre del Sistema de Servicios Valuatorios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inventario inmobiliario de la Entidad se encuentra actualizado y registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)). En el primer trimestre se obtuvo el escrito de cumplimiento a lo establecido en la Norma Vigésimo Tercera. Así mismo, durante el ejercicio 20222 el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nacionales (INDAABIN), modificó en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, la denominación de la Institución quedando, Lotería Nacional.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Sede Reforma informa que los veintiún (21) inmuebles propiedad de la Entidad, cuentan con título de propiedad y datos de inscripción (local, federal), de conformidad con lo establecido en los compromisos de Bases de Colaboración. Respecto al Folio Real de los inmuebles propiedad de la Entidad, solo de un inmueble, no se tiene identificado, el cual, fue solicitado a la Entidad correspondiente, encontrándonos en espera de la respuesta. En el ejercicio 2022, se reporta que el área jurídica no tuvo asuntos turnados y/o asignados de alguna unidad Administrativa, derivados de ocupaciones ilícitas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Gerencia de Servicios Generales Sede Reforma, informa que como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2022, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros servicios derivados del mismo, realizados en los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, siendo el objetivo principal, el que las distintas áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso; asimismo, se tiene contratado de forma permanente el servicio de Seguridad y Vigilancia en los inmuebles propiedad de la Entidad, haciendo hincapié en que algunos inmuebles no se encuentran en uso actualmente; obteniendo un 222.66% de avance. Cabe mencionar que, no se informa al INDAABIN respecto del nivel de aprovechamiento u ocupación de los inmuebles, en virtud de que en el inventario de la Entidad no existe la figura de "inmuebles destinados" que prevé el artículo 68 de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), ya que dicho inventario se encuentra integrado únicamente por inmuebles propios, lo anterior con fundamento en el artículo 116 de la referida Ley. Por su parte la Sede Insurgentes informa que en el primer trimestre se llevó a cabo la actualización de la información de ocupación del inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Asimismo, se capturaron los contratos de arrendamiento del ejercicio en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. No hay inmuebles para disposición del INDABIIN o áreas que no sean de utilidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Sede Reforma informa que actualmente la Entidad cuenta con contratos de arrendamiento de cuatro inmuebles; de los cuales, en dos (2) se encuentra en calidad de Arrendadora y dos (2) en calidad de Arrendataria; mismos que a continuación se mencionan: I.- Contratos celebrados por la Entidad en calidad de Arrendadora (inmuebles propios):

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Superficie de 31.29 m2, ubicada en la planta baja del inmueble de Av. de la República No. 117, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; del cual, se formalizó el contrato con el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, con una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Encontrándose al corriente en el cobro de la renta. 2. Planta baja del inmueble ubicado en la Avenida 16 de septiembre número 174, Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, con una vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. II.- Contratos celebrados por la Entidad en calidad de Arrendataria (inmuebles propiedad de terceros): 1. Contrato de arrendamiento 009-20 respecto del Inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 280, Bodegas 5 y 7, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; instrumento que ha estado vigente del el 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. 2. Contrato de arrendamiento 009-20 respecto del Inmueble ubicado en la calle Pedro Moreno No. 214, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, instrumento que ha estado vigente del el 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. La Sede Insurgente informa que en el primer trimestre se informó que previo a la suscripción o renovación de los arrendamientos de inmuebles se llevó a cabo la Consulta de Disponibilidad Inmobiliaria ante el INDABIIN. En el cuarto trimestre no se tienen nuevos arrendamientos que reportar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Gerencia de Servicios Generales envía en caso de ser necesario, la actualización de la normatividad interna en materia de conservación y mantenimiento de los inmuebles de Lotería Nacional, enviando dicha información a la Gerencia de Organización y Desarrollo de Personal, por ser la encargada de llevar a cabo la actualización de referencia. Como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2022, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros que del mismo se derivan, de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, siendo el objetivo principal el que las distintas áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso. Por lo que en este periodo el porcentaje de avance a reportar es del 222.66%. Así mismo, la Sede Insurgentes informa que como parte de las acciones de conservación y mantenimiento para preservar el patrimonio inmobiliario federal, se llevan a cabo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivos contratados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	La Sede Reforma informa que, respecto al aseguramiento, el inventario de Bienes Inmuebles de la Entidad, se encuentra actualizado en el ejercicio 2022. Durante el ejercicio 2022, la Gerencia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Recursos Materiales a través de la Subgerencia de Administración de Inmuebles, presentó en cada una de las Sesiones de COCODI, en el apartado Desempeño Institucional, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, considerando su situación jurídica, el registro catastral y su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. En este periodo se encuentran 8 inmuebles en uso y aprovechamiento, así como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2022, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento a los inmuebles de la entidad, siendo el objetivo que todas las áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso. Así mismo, la Sede Insurgentes informa que el 12 de octubre de 2022, mediante oficio GSG/0578/2022 se envió a la Dirección de Finanzas, información actualizada para el cumplimiento del compromiso, a efecto de que ésta fuera incorporada en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022.

Nacional Financiera, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se cuenta con el apartado denominado "Módulo de Atención de Transparencia Virtual", habilitado en el portal de NAFIN HOME, en el link siguiente: https://www.nafin.com/portalnf/content/sobre-nafin/transparencia/transparencia_virtual.html De igual manera, Se informa a la ciudadanía mediante la difusión de materiales claros y sencillos en materia de prevención a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia, emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de hipervínculos en las caratulas de las respuestas a solicitudes de información.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Dirección de Auditoria Interna (DAI) realiza trimestralmente el seguimiento de los avances para la atención de las recomendaciones derivadas de las observaciones realizadas por la DAI, CNBV, Banco de México, Auditores Externos, relacionadas con las actividades sustantivas de la Institución. Así mismo, en apego a la Circular Única de Bancos , emitida por la CNBV, trimestralmente se le informa al Director General y al Comité de Auditoria , las observaciones incorporadas , en proceso y atendidas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del tercer trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 75% Monto de los contratos en bitácora: $274,544,386.25 En el cuatro trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora:2 Porcentaje respecto del total de contratos:25% Monto de los contratos en bitácora: $560,145,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 5 Porcentaje:62.50% Monto de los contratos: $768,021,592.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 12.50% Monto de los contratos: $18,869,030.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 25% Monto de los contratos: $49,798,764.25 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos :0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$ 0 °Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 8 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $834,689,385.25
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el portal Nafin.com, está publicado el banner que conduce a la página externa del sistema de Ciudadanos Alertadores contra la corrupción de la SFP. Durante este trimestre no se recibió ninguna solicitud de publicación para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en redes sociales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió, a través del portal de intranet, el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. La evidencia de difusión se cargó en tiempo y forma al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió, a través del portal de intranet, el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. La evidencia de difusión se cargó en tiempo y forma al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió, a través del portal de intranet, el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. La evidencia de difusión se cargó en tiempo y forma al SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"Durante el 2022: El 25% de las y los integrantes del Comité de Ética se capacitó en materia de Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público; A través de los canales de comunicación internos se realizaron 4 convocatorias a todo el personal de Nafin, para acreditar un curso o taller en la materia referida; En seguimiento al Programa de Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés para el periodo 2020-2024, se informa que 20 personas acreditaron, cuando menos, un curso en la materia referida. Durante el cuarto trimestre no se recibieron constancias de participación. El reporte fue incorporado al SSECCOE en el apartado correspondiente."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se realizó un análisis de los registros del área y se determinó que, durante el 2022, el Comité de Ética de Nacional Financiera no recibió solicitudes de asesorías y/o consultas en materia de ética pública o conflictos de intereses, situación que se reportó oportunamente en SSECCOE durante los primeros 10 días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre. Con el objetivo de reforzar dichas acciones, se difundieron los mecanismos para realizar consultas, quejas, sugerencias y/o denuncias. De enero a noviembre se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés y otros materiales.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió, a través de los canales internos de comunicación (comunicados) la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés; este documento permanece publicado en los portales de Intranet y el canal de Share Point del Comité de Ética; Por los medios antes mencionados, se difundió el Semáforo de los conflictos de interés; Derivado del ejercicio de Riesgos Éticos, se difundió a través de Intranet, el Manifiesto de Declaración de Conflicto de Interés. Las evidencias de difusión se cargaron en tiempo y forma al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se realizó una revisión en los registros del área y se determinó que, durante 2022. en la Dirección de Recursos Humanos y Calidad no se recibieron requerimientos relacionados con la integración de expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante 2022, el personal de nuevo ingreso tomó los cursos relativos a los perfiles a usar en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet disponibles en línea. Por otra parte, la Oficialía Mayor no notificó nuevos cursos en el periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se realizó una revisión en la documentación del área y se determinó que durante 2022, no se presentaron en el periodo supuestos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones que deban reportarse
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Del análisis de la información del área, se determinó que durante 2022 no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes y mediante las justificaciones y autorizaciones respectivas en apego a la normatividad aplicable, a efecto de que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos de acuerdo con el presupuesto autorizado. En el período que se reporta, al igual que en años anteriores, se llevó a cabo el control y seguimiento relativo al ejercicio del gasto para garantizar eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos presupuestales, asimismo se dio cumplimiento a los criterios presupuestales conforme a lo señalado en las Medidas de Austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado a la aplicación de las Medidas de Austeridad así como la implementación de controles internos por parte de Nafin y ajustes en la planeación se han logrado ahorro en el ejercicio del gasto en el cuarto trimestre. Derivado a la aplicación de las Medidas de Austeridad así como la implementación de controles internos por parte de Nafin, se ha logrado que las áreas usuarias proyecten ahorros en el ejercicio del gasto y esto ha permitido eficientar las asignaciones de presupuesto a proyectos necesarios apego a los ajustes en la planeación. En el período no se destinaron ahorros a los programas prioritarios de la Entidad Derivado a la aplicación de las Medidas de Austeridad así como la implementación de controles internos por parte de Nafin, se ha logrado que las áreas usuarias proyecten ahorros en el ejercicio del gasto y esto ha permitido priorizar asignaciones de presupuesto a proyectos prioritarios en apego a los ajustes en la planeación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes, mediante los cuales se llevó el control a efecto de que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos, en apego al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se instaló una infraestructura, tanto de hardware como de software para la automatización de proceso y DEVOPS, basada en el sistema operativo LINUX. Las herramientas instaladas son PODMAN, Jenkins, NEXUS, GITLab, SonarQube Se realizaron las siguientes acciones: 1. CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 60% de avance y reducción de costos. 3. CÓMPUTO PERSONAL, con transición a nuevos equipos , N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 50% de avance y reducción de costos a través del contrato marco. 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, implementación mesa de tickets, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos por utilizar open source."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Como parte de la dimensión interinstitucional o al interior de NAFIN, sí hay interoperabilidad, se procesa información de dependencias o entidades, así como de intermediarios financieros y empresas de primer orden, se utilizan WEB Services con esta(s) dependencias o entidades, así como intermediarios financieros y empresas de primer orden, no se utiliza línea de captura, no se utiliza un motor de pagos, se cuenta con integración de pago a proveedores y recepción de cuentas por pagar. Hay acciones de digitalización de proyectos internos con desarrollo de recursos propios de varios sistemas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad aplicadas en el ejercicio no han afectado los servicios financieros proporcionados por la Institución, toda vez que éstos no se realizan con recursos fiscales si no con recursos provenientes de actividades de intermediación financiera. 3,483,247,166 pesos presupuesto anual asignado, distribuyéndose de la siguiente forma: programa presupuestario O001 39,317,366 pesos; Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo 53,027,912 pesos, F027 Operación como agente financiero 276,011,853, F028 Servicios Fiduciarios, 407,683,643 y F026 Operación de Financiamiento y asistencia técnica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2,707,206,392 En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del cuarto trimestre de 2022, se mantiene actualizada la matriz de los riesgos identificados en los procesos de la Institución, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. Se mantiene en curso el procedimiento continuo de identificación y actualización de los riesgos identificados en los procesos de la Institución conforme a las políticas establecidas en el Manual Operativo de la Dirección de Administración de Riesgos. Los riesgos identificados se describen en la "columna D" de la hoja "Riesgos PNA" del archivo "Matriz Riesgos Corrupción - PNA - 4T 2022.xlsx" Al cierre del cuarto trimestre de 2022, se mantiene actualizada la matriz de los riesgos identificados en los procesos de la Institución, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, destacando que todos los riesgos cuentan con controles; y conforme a las políticas establecidas en el Manual Operativo de la Dirección de Administración de Riesgos se comparten los resultados de la calificación del riesgo operacional, así como su matriz de riesgos y controles de cada proceso evaluado, a la Dirección de Controlaría Interna, Dirección de Auditoria Interna, Dirección de Informática, Dirección de Seguridad de la Información y a la Dirección de Recursos Humanos y Calidad. Los controles implementados para los riesgos identificados se describen en la "columna E" de la hoja "Riesgos PNA" del archivo "Matriz Riesgos Corrupción - PNA - 4T 2022.xlsx"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	El 100% de los procedimientos de contratación de licitación e invitación a cuando menos tres personas se realizan de manera electrónica a través de CompraNet. Se registraron en CompraNet los contratos que las diversas áreas de la Institución formalizaron y que fueron proporcionados a esta área, correspondientes a los meses de julio, agosto y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	septiembre de 2022. Se registraron los cambios de servidores públicos correspondientes en el periodo. En el trimestre Se tenían 4 incidencias, las cuales ya fueron atendidas, quedando pendientes 0. El total de incidencias en el año fue de 18 y todas fueron atendidas por lo tanto son 0 pendientes. Se mantiene actualizado el registro, habiéndose realizado en las fechas 28 de enero de 2022, 28 de febrero, 30 de marzo, 28 de abril, 31 de mayo, 29 de junio, 29 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre, y 30 de diciembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Institución considera las contrataciones consolidadas que impulsa la Oficialía Mayor de la SHCP y ha llevado a cabo los procedimientos correspondientes, por ejemplo, para el Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022, transportación terrestre, vales de despensa, seguros de bienes patrimoniales. Cabe señalar que la contratación consolidada de medallas y rosetas no fue requerida por la Institución. Se han suscrito y remitido los convenios correspondientes. La Institución ha participado en los subcomités revisores de compras consolidadas. Sin embargo, sus comentarios no quedaron en versiones definitivas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Como parte del Plan de Continuidad de Negocio (PCN), teniendo sustento regulatorio en el artículo 164 Bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos CUB). Este plan tiene contenidos el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que permiten, ante la ocurrencia de Contingencias Operativas, la continuidad en la prestación de los servicios de los procesos críticos de la Institución, o bien su restablecimiento oportuno, así como la mitigación de las afectaciones producto de dichas contingencias. Con lo antes expuesto la Institución a través de la Dirección de Informática, cuenta con herramientas de colaboración, esquemas de conexión, plataformas de virtualización de aplicaciones y sistemas, incentivando el uso de estas tecnologías de la información y comunicación de manera segura, que sirven para desarrollar las actividades y proceso esenciales de la Institución de manera remota, apoyando así la optimización del gasto y la generación de ahorros, desde que se implementaron las soluciones antes descritas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En atención a los materiales recibidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (SFP), se reporta lo siguiente: en el marco de la campaña permanente del principio/valor se difundieron las postales (con adjunto el CE-APF), recomendaciones de películas y libros de manera mensual; En apego al PAT del Comité de Ética, y al Proigualdad, se difundieron materiales de sensibilización y prevención sobre el HAS; la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, y recomendaciones para fomentar el lenguaje incluyente y no sexista; Se convocó al personal a participar en la Encuesta de Cultura y Clima Organizacional 2022; Se continuó con la difusión del Código de Ética de la APF; y se informó respecto a la ratificación del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Código de Conducta institucional; Con relación al proyecto de Riesgos Éticos, se difundió el Informe elaborado por integrantes del Comité de Ética; A través del Órgano Interno de Control se difundieron los materiales en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la carga del Formulario y del Informe del proyecto de Riesgos Éticos; Se recibió y difundió, con integrantes de este Órgano colegiado, el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética; Se realizó la carga del Informe del proyecto de Buenas Prácticas; Se incorporó documento con la liga de internet (Portal Nafin) para acceder al Código de Conducta institucional con la leyenda de ratificación correspondiente; Se atendió la tercera actualización del directorio de integrantes en el portal SSECCOE; asimismo, se realizó la actualización para incorporar la CURP de cada integrantes; Derivado de la actualización del SSECCOE, no se ha realizado la carga del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria (14/12/2022).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La instrumentación del Programa Anual de Capacitación se llevó a cabo, y se cuenta al periodo a reportar con un avance del 100%. La Evaluación de Desempeño 360 por competencias fue instrumentada en tiempo y forma durante el mes de octubre. Reporte anual y seguimiento puntual de las mismas realizado a través de RHNet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el inventario está constituido de 108 procesos, el cual se mantiene sin cambios conforme al último trimestre reportado. Se realizó la revisión de 5 procesos, las causas son: reestructura organizacional, riesgo operativo, cambio en la normatividad, actualización del proceso con base a la operación actual y solventación de observaciones. Durante el 4°Trimestre de 2022, la Dirección de Normatividad Gubernamental realizó la actualización del Marco Jurídico de la Institución; así como el registro de las altas, bajas y actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas de la SFP. "Durante el 4° Trimestre de 2022, las diversas áreas de la Institución, solicitaron a la Dirección de Normatividad Gubernamental la actualización de normas internas en el ""Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal"" (SANI-APF). Se atendieron 16 solicitudes de actualización de normas internas, conforme a lo siguiente: 12 Modificaciones de fondo 1 Modificicaciones de Forma 2 Eliminaciones 1 Emisión de norma"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De los procesos revisados se identifican las siguientes acciones de simplificación: a) Se genera matriz SIPOC con la finalidad de identificar de forma clara los proveedores, entradas, productos y clientes de los procesos, b) Se realiza mapa relacional para identificar las conexiones entre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procedimientos y entender el flujo del proceso, c) Se identifican procedimientos susceptibles de separar o unificación con base en la naturaleza de sus actividades y d)Se documentan o en su caso actualizan las actividades de los procesos al igual que los puestos responsables para que se encuentren alineados a la estructura organizacional y funciones asignadas. Al periodo a reportar se realizó la revisión de los siguientes procesos sustantivos: 1.- Venta Títulos en Directo al Público, 2.- Estructuración de Garantías Selectivas, 3.-Sistema Institucional de Archivos, 4.- Prestación y Administración del Servicio Médico, Préstamos y Prestaciones, 5.- Atracción y Desarrollo de Talento; conforme a la normativa aplicable de cada proceso y a las mejoras en: reestructura organizacional, riesgo operativo, cambio en la normatividad, actualización del proceso con base a la operación actual, medición de volumen y tiempos del proceso, diseño de estructura y solventación de observaciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Todos los procesos de la Institución están documentados para dar cumplimiento a los mandatos establecidos para Nacional Financiera S.N.C., lo cuales son revisados con los responsables de las áreas para mantenerlos actualizados. Los procesos se documentan conforme a la operación vigente y normatividad aplicable; así mismo se identifican posibles área de mejora en materia de tecnología de la información y se informa al cliente para su gestión con la Dirección de Informática. De la revisión de los procesos 1.- Venta Títulos en Directo al Público, 2.- Estructuración de Garantías Selectivas, 3.-Sistema Institucional de Archivos, 4.- Prestación y Administración del Servicio Médico, Préstamos y Prestaciones, 5.- Atracción y Desarrollo de Talento se identifica y documenta la operación deber ser conforme a la normatividad aplicable, se identifica posibles áreas de mejora en materia de tecnología de la información, misma que se plasma en los entregables de la revisión de los procesos disponible en los archivos de la Institución. En caso de tener impacto en materia de TIC´S se informa al cliente para su gestión con la Dirección de Informática.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Se adjunta el oficio No. SCI/UPRH/DGOR/1346/2021 de fecha 10 de septiembre, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, a través del cual se notifica el registro de la estructura 2020. Se adjunta el oficio SRCI/UPRH/0295/2022 Y SRCI/UPRH/DGOR/0711/2022 de fecha 9 de mayo, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal a través del cual se notifica el registro de la estructura 2021. Se adjunta oficio DRHC/001328/2022 mediante el cual se solicita el registro de la estructura con el escenario NAFIN_REGISTRO_2022_2211291423 con vigencia 13 de septiembre, ante la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Registro de estructura 2020 concluido. Registro de estructura 2021 concluido. Se encuentra pendiente el registro de estructura 2022, derivado de la fecha de recepción del oficio del 9 de mayo 2022 en el que nos avisan del registro de estructura 2021 Se realizó en el Consejo Directivo la actualización de las nomenclaturas de las DGA´S por Unidades Administrativas, por lo que con fecha 16 de septiembre se realizaron los ajustes y se procedió a realizar el registro en Rhnet de la estructura 2022. estamos en espera de la respuesta de la SFP"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"El análisis de las estructuras orgánicas se realiza de manera constante mediante las revisiones conforme a la normatividad aplicable (Manual Normativo para la Administración de los Recursos Humanos y Manuales Operativos aplicables). Las metodologías que utiliza Nacional Financiera S.N.C para analizar y diseñar las estructuras orgánicas: ° Metodología para evaluación de procesos institucionales ° Metodología para la evaluación de la estructura organizacional ° Planeación Institucional (tableros de metas) para cumplimiento de objetivos y resultados. Se envió la información mediante oficio en el mes de octubre 2020 sobre la metodología que llevamos a cabo en la Institución. Con lo que respecta realizar el análisis del impacto de las estructurar orgánicas de las mismas en el cumplimiento de objetivos y resultados, se encuentra en revisión con la Dirección de Planeación y Programación Financiera así como con la Dirección de Informática para participar en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos y Calidad en el plan de trabajo a fin de atender el análisis del impacto de las estructuras orgánicas vs el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales para el 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El pasado 26 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo de Nacional Financiera, aprobó la actualización del Manual de Organización de la Institución, con la finalidad de incorporar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los puestos con categoría de subdirector u homólogos, a fin de establecer claramente el grado de autoridad y responsabilidad de los cuatro primeros niveles jerárquicos de la Institución. Es importante mencionar que este mismo, cuenta con los apartados mínimos sugeridos. En el caso de NAFIN, el manual de organización se actualiza cuando cambian los ocupantes, por lo que durante el año se pueden tener diferentes versiones, la última vigente que se encuentra al 100% es de Agosto 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó en el Consejo Directivo la actualización de las nomenclaturas de las DGA´S por Unidades Administrativas, por lo que con fecha 16 de septiembre, por lo que la versión al cierre de diciembre 2022 está en actualización, durante el primer semestre del 2023 se estará haciendo la siguiente actualización. El Manual ya se encuentra actualizado, en enero se envió el oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal DGOR para informar que se encuentra actualizado al 100% El 17 de enero 2022 se envió por correo electrónico a la DGOR el oficio de la DRHYC sin número del 14 de enero mediante el cual se informa que el Manual de Organización de Nacional Financiera, S.N.C. se encuentra actualizado conforme a lo autorizado por el Consejo Directivo en su sesión del 26 de febrero del 2020, se mandó la liga para que lo pudieran consultar al cierre del 2021. Lo anterior para dar atención a uno de los compromisos del "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Se cuenta con avalúo catastral de fecha 02 de febrero 2022 y avalúo de aseguramiento de fecha 18 de enero de 2022. Ambos correspondientes al Inmueble ubicado en Eduardo Molina No. 12, Col. 10 de Mayo, Venustiano Carranza, C.P. 15290 Nos encontramos a la espera del pronunciamiento del área contable de Nafin respecto de los valores de los inmuebles conforme lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El 20 de octubre de 2022, se realizó la baja de un inmueble que había sido enajenado y se encontraba pendiente realizar la baja en el sistema de inventario. Se están realizando la acciones necesarias para la regularización de la documentación legal de la propiedad, ante la discrepancia en metros respecto de la escritura y lo físico. Se está realizando la actualización al SIIFP, se estima se concluya la captura de datos en el primer trimestre de 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se están realizando la acciones necesarias para la regularización de la documentación legal de la propiedad, ante la discrepancia en metros respecto de la escritura y lo físico. Se está realizando la actualización al SIIFP, se estima se concluya la captura de datos en el primer trimestre de 2023. No se cuenta con inmuebles que tengan una ocupación irregular.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado de que los inmuebles son utilizados para almacenar el archivo de NAFIN, de manera diaria se verifica el correcto funcionamiento de los inmuebles El alta del nuevo contrato vigente (01 de octubre 2022 al 31 diciembre de 2024) de Servicios Inmobiliarios Integrales 119-2022, aun no se puede llevar a cabo en el sistema derivado de la realización de mejoras en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO), informando que a partir del 28 de septiembre del presente año, este Sistema se encontrará en mantenimiento hasta nuevo aviso. El alta del nuevo contrato vigente (01 de octubre 2022 al 31 diciembre de 2024) de Servicios Inmobiliarios Integrales 119-2022, aun no se puede llevar a cabo en el sistema derivado de la realización de mejoras en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO), informando que a partir del 28 de septiembre del presente año, este Sistema se encontrará en mantenimiento hasta nuevo aviso. Se está realizando la actualización al SIIFP. Sin embargo, no se ha concluido. No se cuenta con inmuebles desocupados. No se cuenta con inmuebles para poner a disposición del INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Nuestra Institución al ser una entidad paraestatal, cuya normatividad en materia de bienes muebles es regida por la Ley General de Bienes Nacionales, así como por lo dictado por el Órgano de Gobierno a través de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Nacional Financiera, S.N.C., no le es aplicable el compromiso, situación que ha sido corroborada mediante consulta realizada al INDAABIN. Asimismo, es importante mencionar que Nacional Financiera, S.N.C., mantiene actualizado su catálogo de bienes muebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a las Reglas Generales a las que habrán de sujetarse las Sociedades a que se refiere el Artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera es accionista mayoritario de la inmobiliaria Plaza Insurgentes Sur S.A de C.V., quien a través de un contrato de servicios provee de los espacios e inmuebles necesarios para la operación de la institución.

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio de 2022, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al 31 de diciembre de 2022: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), se tienen 3 emplazamientos y 2 observaciones "Atendidos y pendientes de recibir la resolución de la CNSF". Durante el cuarto trimestre de 2022 no se recibieron pronunciamientos al respecto por dicha Autoridad. Auditoría Superior de la Federación, no se tiene ninguna observación o recomendación en proceso de atención. Durante el cuarto trimestre de 2022, el Órgano Interno de Control (OIC) realizó una auditoría al desempeño a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV). en la que se determinaron 2 recomendaciones al desempeño. Asimismo, durante dicho trimestre no se contó con observaciones y/o recomendaciones emitidas por el OIC a SCV, a las cuales dar seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15,000,000.00 M.N. (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar. Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2022, en las páginas de intranet e internet de SHF se publicó de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mismo que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. A su vez, de manera trimestral se difundió mediante correo electrónico institucional al personal de SHF la Infografía "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción", que dirige al ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación. Durante el periodo de reporte, no se cuenta con acciones de capacitación en la materia. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre de 2022, se actualizó el SIPOT, correspondiente a las fracciones de Información Pública, por parte de las Unidades administrativas responsables, tomando en consideración los Lineamientos Generales de la LGTAIP, de las fracciones del artículo 70 en el SIPOT correspondientes a SCV. Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia revisó todas las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información de Transparencia que se publica en la página pública de SCV, para dar cumplimiento a los requerimientos del INAI, así mismo, se actualizó el apartado de Protección de Datos Personales incluyendo los Avisos de Privacidad Integral. Se enviaron los reportes IFAI.FIC. para el informe anual de actividades relacionados en temas de transparencia, así como la atención de requerimientos que a la fecha están atendidos. En el 1T_2022 se publicó el informe de resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021 de SHF y se elaboró y publicó el PADA 2022. En el 2T_2022, se impartieron 4 módulos del Programa Anual de Capacitación Archivística. Se elaboraron y publicaron infografías sobre las disposiciones en materia de archivo para sensibilizar a las áreas sobre la importancia de su cumplimiento. Se realizaron 4 transferencias primarias por las Unidades Administrativas (UA) de SHF y se impartieron 15 asesorías en temas de organización documental y transparencia a Responsables de Archivo de Trámite (RAT). En el 3T_2022, se publicaron infografías en canales institucionales sobre el deber de dar cumplimiento a los artículos 13, fracción III y 30, fracción II de la Ley General de Archivos y al lineamiento octavo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal (LGOCAPEF). Se solicitaron los nombramientos de RAT y Responsables de Correspondencia de las UA de SHF. Durante agosto, el Área Coordinadora de Archivos elaboró con el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de SHF, los RAT y la Responsable del Archivo de Concentración, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental. En el 4T_2022, conforme al artículo 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publicaron en el sitio web de SHF, la Guía de Archivo Documental 2022, los Inventarios Generales de Expedientes 2022 y el Índice de expedientes clasificados como reservados del 1T_2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante mencionar que SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica y, en consecuencia, el fondo archivístico de SHF no se encuentra dividido.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2022, se difundieron por medio de correo electrónico a todo el personal de SHF las infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública: dos con el asunto "FRENO A LA IMPUNIDAD", tres con el asunto "FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", y la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS" que se publicó en la página de intranet de SHF. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2022, se difundieron vía correo electrónico las infografías: "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", ¿SABÍAS QUE…?, "¡QUE NO TE SANCIONEN! Y ¡PONTE AL CORRIENTE!", proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como los 8 materiales gráficos de la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022" y los materiales gráficos y audiovisuales sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, todos estos proporcionados por la SFP. Asimismo, en atención a la campaña "Principio o valor del mes", se difundieron dos infografías sobre el principio de honradez, la primera remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP y la segunda elaborada al interior de la institución, así como la infografía sobre las generalidades del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, el Órgano Interno de Control estableció el "Módulo de atención DeclaraNet", para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación de su declaración anual. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante 2022, se difundieron por correo electrónico las infografías: "FRENO A LA IMPUNIDAD", "¡QUE NO TE SANCIONEN!, ¡PONTE AL CORRIENTE!" y "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD" proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como los 8 materiales gráficos sobre la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022", y el material gráfico sobre el principio de Honradez, en atención a la campaña de "Principio o valor del mes", sobre "Conflictos de Intereses" y el material audiovisual sobre los "Principios, Valores y Compromisos del Servicio Público", todos estos proporcionados por la SFP; asimismo, se difundieron las infografías elaboradas al interior de la institución en materia de conflictos de interés, honradez y ética pública, este último fue vinculado al Código de Ética de la Administración Pública Federal. Aunado a lo anterior, se publicó en la intranet institucional el banner "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", mismo que se encuentra publicado de manera permanente. Adicionalmente, el Órgano Interno de Control, estableció el "Módulo de atención DeclaraNet",

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación de su declaración anual. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante 2022, como acción de sensibilización se difundieron al personal de SHF los materiales gráficos en materia de Conflictos de Interés, proporcionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los elaborados al interior de la Institución. Adicionalmente, de manera periódica se difundieron los cursos en línea ofertados por la SFP, al cierre del cuarto trimestre de 2022, 28 personas servidoras públicas se capacitaron en el curso en línea "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", a través del Sistema de Capacitación Virtual de los Servidores Públicos "SICAVISP". SHF elaboró e impartió el curso en línea "Ética e Integridad", que en su contenido incluyó información respecto a los Conflictos de Intereses. En este curso se capacitó el 100% del personal que labora en SHF. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2022, incluyendo el cuarto trimestre, el Comité de Ética de SHF no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, por lo que no se cuenta con información para reportar en el compromiso. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante 2022, se remitieron al personal de SHF, vía correo electrónico, cuatro materiales gráficos en materia de Conflictos de Interés proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, uno de estos se vinculó a la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés. Aunado a lo anterior, en SHF se elaboraron dos infografías que fueron difundidas al personal, uno de estos materiales "Conflictos de Interés" se encuentra publicado de manera permanente en la pantalla de televisión ubicada en la entrada principal de las instalaciones. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 dos servidores públicos adscritos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de área convocante, accedieron al curso que proporciona la Secretaría de la Función Pública del "Procedimiento Administrativo de Sanción", acreditando dicha capacitación. Es importante mencionar que la capacitación la toma el personal de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., debido a que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de servicios corporativos y los impuestos asociados a los mismos; así como, al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los servicios Corporativos se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal para operar el programa de Aseguramiento de Crédito a la Vivienda, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que SCV destina al pago de servicios corporativos a SHF ya que esta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa de SCV.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera solamente el programa presupuestario "E020 Aseguramiento de crédito a la vivienda", para ello, su fuente de financiamiento se constituye de recursos propios y se aplica principalmente para el pago de los servicios corporativos que Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (SHF) brinda utilizando su estructura orgánica y ocupacional para la operación del programa de la aseguradora. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad por parte de SHF se reflejan en el costo de los servicios corporativos y en consecuencia en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso extensivo de las herramientas de colaboración ha permitido elevar la eficiencia operativa, permitiendo que los empleados puedan trabajar tanto de manera remota como presencial, pudiendo atender las actividades que tienen asignadas de una manera más eficiente y de acuerdo con las necesidades específicas de cada función. Adicionalmente, en aquellos procesos que lo permiten, se ha implementado el uso de correo electrónico y documentos digitales en sustitución de documentos impresos, lo que genera ahorros en la impresión y distribución de estos. Cómputo Personal y Periféricos - N/A interoperabilidad, se privilegia la utilización de equipo de cómputo móvil, 100% de avance y reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo - N/A interoperabilidad, se han generado capacidades internas para depender menos de los proveedores, avance 100%, no se han incrementados los costos. Servicios de Internet - N/A interoperabilidad, por medio de conexiones seguras se tiene acceso remoto a las plataformas institucionales, con 100% de avance, los costos se mantienen. Transición IPv6 - N/A interoperabilidad, 20% de avance. Servicios de Comunicación - Uso de recursos informáticos compartidos, trabajo no presencial sin afectación en la operación, avance 100%, los costos se mantienen. Centro de Datos - N/A Interoperabilidad, el almacenamiento de datos se hace en instalaciones propias, 100% avance, se mantienen los costos. Impresión, digitalización y fotocopiado - N/A Interoperabilidad, se privilegia el uso de documentos digitales, reducción de costos. Seguridad de la información - N/A Interoperabilidad, se ha establecido un programa para identificar y remediar las posibles vulnerabilidades de los sistemas informáticos, se mantienen los costos. Es importante señalar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de servicios corporativos y los impuestos asociados a los mismos; así como al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los servicios corporativos se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal para operar el programa de Aseguramiento de Crédito a la Vivienda, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que SCV destina al pago de servicios corporativos a SHF ya que ésta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa de SCV. Durante el ejercicio 2022, la Aseguradora ejerció 207,560 miles de pesos, de los cuales el 85.4% corresponde a otros servicios comerciales, cuyas erogaciones corresponden al pago de los servicios corporativos que Seguros de Crédito a la Vivienda paga a la Sociedad Hipotecaria Federal, el 13.6% corresponde a otros impuestos y derechos asociados a dichos gastos, y el uno por ciento restante corresponde a participaciones en Órganos de Gobierno; otras asesorías para la operación de programas; conducción de señales analógicas y digitales; e información en medios masivos derivada de la operación. Todo el gasto programable de la entidad se encuentra en el capítulo 3000 Servicios Generales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2021 se concluyeron los trabajos de rediseño y diagnóstico del Programa Presupuestario "E-020-Aseguramiento de crédito a la vivienda", por lo que el reporte del avance de la MIR al cuarto trimestre de 2022 se hace conforme a la actualización realizada a los indicadores de desempeño de los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad que integran la Matriz del Pp E020. Cabe señalar que se está a la espera de recibir retroalimentación por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, respecto de las actualizaciones realizadas a la Matriz, a fin de que la misma sea factible. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), continuará con sus actividades de monitoreo y evaluación, informando a sus Órganos Facultados del estatus que guarda el avance de la MIR del Pp E020 al cierre del cuarto trimestre de 2022, para que de manera oportuna se pueda valorar si los indicadores de dicha MIR necesitan algún ajuste dirigido al logro de objetivos y al uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a las metas de los indicadores de resultados correspondientes al Programa Presupuestario "E020 Aseguramiento de Crédito a la Vivienda" operado por Seguros de Crédito la Vivienda SHF, S.A de C.V., se lleva a cabo a través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), cuyos períodos de registro se abren trimestralmente y la información correspondiente se reporta de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador. Es importante señalar que en el Informe de Autoevaluación que se presenta al Consejo de Administración de la Aseguradora, se incluyen los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En el mencionado cuerpo colegiado se da seguimiento al cumplimiento de metas de los indicadores y los comisarios de la Secretaría de la Función Pública emiten recomendaciones para mejorar el desempeño de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la documentación de cada uno de los procedimientos de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) se incluye la identificación de los riesgos operativos y los controles operativos que persiguen mitigarlos. La identificación de los riesgos operativos considera a las actividades susceptibles que podrían obstaculizar el cumplimento de las metas institucionales, especialmente los relacionados con salida de recursos y aprobación de proyectos. Durante el ejercicio de 2022, se tienen identificados los siguientes riesgos susceptibles de corrupción y que se encuentran en la matriz de riesgos 2022: 1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados y/o reguladores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Vigilar que los nuevos productos del SCV cuenten con aprobación del Comité de Suscripción 2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de seguros de crédito a la vivienda. -Validación del proyecto de contrato del SCV, que se elabore de forma correcta, completa y consistente con el producto tarificado 2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/ o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el Órgano Social Facultado). -Revisión del proyecto de contrato del SCV conforme lo acordado por el Comité de Suscripción y se apegue a normatividad vigente 3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información privilegiada. -Consulta de expedientes en lugar resguardado previa autorización -Llevar registro de personal autorizado para consultar expedientes de crédito físicos o electrónicos 4. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados. -Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados 5. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero. -Evaluación a clientes en materia de PLD
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, no se llevaron a cabo procedimientos de Contratación a través de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Es importante mencionar que la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevan a cabo de manera electrónica. Porcentaje de formalización de contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) 0% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su registro en la plataforma, por lo que se llevó a cabo por dichas Unidades, la correspondiente capacitación, actualización de firmas electrónicas para la asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendiendo las incidencias presentadas. Se mantienen actualizados los usuarios para dicho sistema. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que no ha presentado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no ha tenido modificaciones. Previo a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento constante de la infraestructura de conectividad y el aprovechamiento de recursos informáticos compartidos ha permitido que tanto el trabajo presencial como no presencial pueda realizarse sin afectar la operación diaria de la institución. Las conexiones seguras vía Redes Privadas Virtuales (VPN), sesiones virtuales, gestión electrónica de documentos y el uso de repositorios institucionales han permitido elevar la eficiencia en la operación diaria de la institución, permitiendo tener ahorros por la disminución del consumo de artículos de oficina y de los insumos necesarios que las instalaciones de la institución operen adecuadamente, entre otros. Es importante señalar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante 2022, se difundieron al personal de SHF los banners, eticápsulas, y recomendaciones de libros y películas correspondientes a la campaña "Principio o Valor del mes", así como los banners de conocimiento sobre "El Código de Ética de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2022. En atención a la campaña Principio o valor del mes se difundieron los materiales gráficos sobre el Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez, Eficiencia, Cooperación, Legalidad, Transparencia, Imparcialidad y Respeto a los Derechos Humanos, proporcionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), y los elaborados al interior de SHF, así como la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, se difundió al personal de SHF el Código de Ética de la Administración Pública Federal, a través de los materiales gráficos y audiovisuales proporcionados por la SFP. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante 2022, el Comité de Ética de SHF se ha mantenido debidamente integrado, de conformidad con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Se celebraron seis sesiones ordinarias (número 21, celebrada el 23 de marzo; número 22, celebrada el 26 de mayo; número 23, celebrada el 30 de junio; número 24, celebrada el 29 de julio; número 25, celebrada el 29 de septiembre; y número 26 celebrada el 16 de diciembre de 2022) y una sesión extraordinaria (número 13, celebrada el 11 de abril). En el periodo de reporte, el Comité de Ética de SHF realizó la totalidad de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, incorporando oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética "SSECCOE" las evidencias de su actuación. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no le aplica el SPC. Sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente de SHF, ya que SCV-SHF no cuenta con personal. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con estructura orgánica, las contrataciones aplicables son las de SHF. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A SCV-SHF no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A SCV-SHF no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica la evaluación del desempeño. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A SCV-SHF no le aplica el SPC. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el cuarto trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF se incorporó las actualizaciones de 1 Manual, 1 Procedimiento, y 1 Metodología. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Durante el ejercicio de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF se incorporaron las actualizaciones de 4 Manuales, 9 Procedimientos, 7 Metodologías y 1 Guía. Asimismo, no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, ambas aplicables a SCV-SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos del Seguro de Crédito a la Vivienda, al 31 de diciembre de 2022 continuaron en proceso de actualización 3 manuales (del Seguro de Crédito a la Vivienda, Riesgos y Contabilidad) y se concluyó la actualización de 1 Manual (Cumplimiento). Durante el cuarto trimestre de 2022 se inició la mejora continua de 1 Manual (Cumplimiento). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el cuarto trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF se incorporó las actualizaciones de 1 Manual, 1 Procedimiento, y 1 Metodología. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Durante el ejercicio de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF se incorporaron las actualizaciones de 4 Manuales, 9 Procedimientos, 7 Metodologías y 1 Guía. Asimismo, no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, ambas aplicables a SCV-SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2022. Al cuarto trimestre de 2022, los procesos que continúan en actualización incorporando desarrollos de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son: Seguros de Crédito a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Vivienda, Riesgos y Contabilidad. Y se inició la mejora continua del proceso de Contraloría Interna (cumplimiento). Al 31 de diciembre de 2022, el proceso que concluyó su actualización fue: Contraloría Interna (cumplimiento).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2022. El Manual de Organización General de SHF, que es aplicable a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, aplicable a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), mismo que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2022. El Manual de Organización General de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario, por lo que no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio de 2022, Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al cierre del 31 de diciembre de 2022: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen 3 observaciones y 9 recomendaciones en "Proceso de Atención"; de las Visitas de Inspección Ordinarias (VIO) 2020 y 2022 son 3 observaciones y 6 recomendaciones, y de la revisión de Vigilancia Reforzada Específica (VRE) 2022 son 3 recomendaciones. Durante el cuarto trimestre de 2022, la CNBV dio por atendidas 6 observaciones (VIO 2019, 2020, 2021 y VRE 2022); y 4 recomendaciones (VIO 2019, 2020 y VRE 2022). Asimismo, informó 1 observación de su revisión extra situ de 2022. Auditoría Superior de la Federación (ASF), continúan 14 recomendaciones con estatus "Concluida sin implementar", de la Cuenta Pública 2019 son 11 recomendaciones y de la Cuenta Pública 2018 son 3 recomendaciones. Al respecto, SHF continúa en espera de requerimientos de información adicionales por parte de la ASF. Banco de México (Banxico), se encuentran 21 hallazgos en "Proceso de Atención": de la Revisión a Distancia 2022 son 15 planes de trabajo, de la Revisión a Distancia SPEI 2022 es 1 incumplimiento y de la Visita de Inspección 2021 son 5 recomendaciones. Durante el cuarto trimestre de 2022, Banxico dio por atendidos 2 planes de trabajo de la Revisión a Distancia 2022 y 2 incumplimientos de la Revisión a Distancia SPEI 2022. Durante el cuarto trimestre del ejercicio de 2022, el Órgano Interno de Control (OIC) en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. realizó dos actos de fiscalización (una Auditoría al Desempeño y una Visita de Mejora) en las que se determinaron 3 recomendaciones al desempeño y una acción de mejora. Adicionalmente el OIC dio seguimiento a 22 observaciones, una acción de mejora y un hallazgo determinados durante los trimestres segundo y tercero, de dicho seguimiento, se determinó la atención de 4 observaciones, una acción de mejora y un hallazgo, quedando en proceso el análisis de la información y documentación remitida por la Institución referente a 18 observaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $92,627,898.97 M.N. En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $0 M.N. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 M.N. Invitación a cuando menos 3 personas: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 M.N. Licitación Pública Internacional: Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $92,627,898.97 M.N. Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2022, en las páginas de intranet e internet de SHF se publicó de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mismo que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. A su vez, de manera trimestral se difundió mediante correo electrónico institucional al personal de SHF la Infografía "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción", que dirige al ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación. Durante el periodo de reporte, no se cuenta con acciones de capacitación en la materia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante 2022, las Unidades administrativas responsables, actualizaron en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las fracciones de Información Pública del artículo 70 correspondientes a SHF, con base en los Lineamientos Generales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Unidad de Transparencia revisó las solicitudes de información recibidas en el Sistema SISAI 2.0 a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública, y se atendieron los Recursos de Revisión en tiempo y forma. Se actualizó la información en la página pública de SHF, sobre temas de transparencia sugeridos por el INAI, y el apartado de Protección de Datos Personales, incluyendo los Avisos de Privacidad Integral. Se enviaron los reportes IFAI.FIC. para el informe anual de actividades relacionados en temas de transparencia, y se dio atención a temas relacionados con requerimientos del INAI. A través del CEVINAI Integrantes de SHF se capacitaron en: Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva Introducción a la Ley General y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Ética Pública Introducción a la Ley General de Archivos Clasificación de la Información En el 1T_2022 se publicó el informe de resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021 de SHF y se elaboró y publicó el PADA 2022. En el 2T_2022, se impartieron 4 módulos del Programa Anual de Capacitación Archivística. Se elaboraron y publicaron infografías sobre las disposiciones en materia de archivo para sensibilizar a las áreas sobre la importancia de su cumplimiento. Se realizaron 4 transferencias primarias por las Unidades Administrativas (UA) de SHF y se impartieron 15 asesorías en temas de organización documental y transparencia a Responsables de Archivo de Trámite (RAT). En el 3T_2022, se publicaron infografías en canales institucionales sobre el deber de dar cumplimiento a los artículos 13, fracción III y 30, fracción II de la Ley General de Archivos y al lineamiento octavo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal (LGOCAPEF). Se solicitaron los nombramientos de RAT y Responsables de Correspondencia de las UA de SHF. Durante agosto, el Área Coordinadora de Archivos elaboró con el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de SHF, los RAT y la Responsable del Archivo de Concentración, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental. En el 4T_2022, conforme al artículo 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publicaron en el sitio web de SHF, la Guía de Archivo Documental 2022, los Inventarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Generales de Expedientes 2022 y el Índice de expedientes clasificados como reservados del 1T_2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2022, se difundieron por medio de correo electrónico a todo el personal de SHF las infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública: dos con el asunto "FRENO A LA IMPUNIDAD", tres con el asunto "FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", y la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS" que se publicó en la página de intranet de SHF.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2022, se difundieron vía correo electrónico las infografías: "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", ¿SABÍAS QUE…?, "¡QUE NO TE SANCIONEN! Y ¡PONTE AL CORRIENTE!", proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como los 8 materiales gráficos de la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022" y los materiales gráficos y audiovisuales sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, todos estos proporcionados por la SFP. Asimismo, en atención a la campaña "Principio o valor del mes", se difundieron dos infografías sobre el principio de honradez, la primera remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP y la segunda elaborada al interior de la institución, así como la infografía sobre las generalidades del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, el Órgano Interno de Control estableció el "Módulo de atención DeclaraNet", para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación de su declaración anual.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante 2022, se difundieron por correo electrónico las infografías: "FRENO A LA IMPUNIDAD", "¡QUE NO TE SANCIONEN!, ¡PONTE AL CORRIENTE!" y "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD" proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como los 8 materiales gráficos sobre la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022", y el material gráfico sobre el principio de Honradez, en atención a la campaña de "Principio o valor del mes", sobre "Conflictos de Intereses" y el material audiovisual sobre los "Principios, Valores y Compromisos del Servicio Público", todos estos proporcionados por la SFP; asimismo, se difundieron las infografías elaboradas al interior de la institución en materia de conflictos de interés, honradez y ética pública, este último fue vinculado al Código de Ética de la Administración Pública Federal. Aunado a lo anterior, se publicó en la intranet institucional el banner "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", mismo que se encuentra publicado de manera permanente. Adicionalmente, el Órgano Interno de Control, estableció el "Módulo de atención DeclaraNet", para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación de su declaración anual.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante 2022, como acción de sensibilización se difundieron al personal de SHF los materiales gráficos en materia de Conflictos de Interés, proporcionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los elaborados al interior de la Institución. Adicionalmente, de manera periódica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	se difundieron los cursos en línea ofertados por la SFP, al cierre del cuarto trimestre de 2022, 28 personas servidoras públicas se capacitaron en el curso en línea "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", a través del Sistema de Capacitación Virtual de los Servidores Públicos "SICAVISP". SHF elaboró e impartió el curso en línea "Ética e Integridad", que en su contenido incluyó información respecto a los Conflictos de Intereses. En este curso se capacitó el 100% del personal que labora en SHF.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2022, incluyendo el cuarto trimestre, el Comité de Ética de SHF no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, por lo que no se cuenta con información para reportar en el compromiso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante 2022, se remitieron al personal de SHF, vía correo electrónico, cuatro materiales gráficos en materia de Conflictos de Interés proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, uno de estos se vinculó a la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés. Aunado a lo anterior, en SHF se elaboraron dos infografías que fueron difundidas al personal, uno de estos materiales "Conflictos de Interés" se encuentra publicado de manera permanente en la pantalla de televisión ubicada en la entrada principal de las instalaciones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el año 2022, conforme a las facultades conferidas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en SHF, en su carácter de Autoridad Investigadora, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hicieron un total de 110 requerimientos de información, documentación y/o comparecencia a servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C., los cuales cuentan con el siguiente estatus: -103 fueron atendidos en tiempo y forma, dentro del plazo otorgado. -En 02 ocasiones SHF solicitó prórroga para la entrega de la información, con base en el artículo 96 de la LGRA, concediéndose dicha prórroga, y siendo respondido el requerimiento dentro del plazo otorgado. -05 requerimientos se encuentran pendientes de respuesta, especificando que, en todos los casos, nos encontramos dentro del plazo otorgado para su contestación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 dos servidores públicos adscritos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de área convocante, accedieron al curso que proporciona la Secretaría de la Función Pública del "Procedimiento Administrativo de Sanción", acreditando dicha capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante la primera parte del ejercicio 2022, se siguieron aplicando medidas para prevenir los contagios del COVID-19, celebrando reuniones virtuales vía remota, y laborando de manera remota, lo que se reflejó en una disminución en los gastos en servicios generales y recursos materiales con respecto a los que se ejercen en situaciones normales; sin embargo, la disminución de casos activos por COVID 19 en el segundo semestre, permitió incrementar paulatinamente la asistencia a las instalaciones de la institución. Para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 3 del Oficio No. 307-A-0832 de fecha 26 de mayo de 2022, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario, emitió disposiciones específicas relacionadas con las fechas límite para la contratación de plazas durante el ejercicio 2022, así como lo dispuesto por el Oficio No. 307-A-1996 de fecha 4 de octubre de 2022, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario, emitió las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022, la Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. realizó seis adecuaciones presupuestarias para reducir los recursos asignados en el presupuesto del capítulo de Servicios Personales, por un monto total de $11,855,438 que se derivan de la vacancia observada durante el ejercicio 2022. Es importante señalar que la normalización de las actividades en las oficinas que se presentó a partir del mes de septiembre implicó realizar esfuerzos de mantenimiento de las instalaciones para mantenerlas en buenas condiciones de funcionamiento para retomar las actividades normales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. opera un solo programa presupuestario sustantivo "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras", adicionalmente, se encuentran los programas de apoyo O01 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" y M01 "Actividades de apoyo administrativo", para los tres programas, la fuente de financiamiento está constituida por recursos propios. Los ahorros provenientes de la aplicación de las medidas de control y disposiciones de austeridad que se emiten, así como las provenientes de las medidas que la entidad instrumenta cotidianamente para optimizar su operación, se canalizan al cumplimiento de los objetivos del programa sustantivo, por medio del cual se llevan a cabo las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Los ahorros presupuestarios que se generan de los mencionados programas se reflejan en una mejoría de sus balances presupuestarios y en los resultados del ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso extensivo de las herramientas de colaboración ha permitido elevar la eficiencia operativa, permitiendo que los empleados puedan trabajar tanto de manera remota como presencial, pudiendo atender las actividades que tienen asignadas de una manera más eficiente y de acuerdo con las necesidades específicas de cada función. Adicionalmente, en aquellos procesos que lo permiten, se ha implementado el uso de correo electrónico y documentos digitales en sustitución de documentos impresos, lo que genera ahorros en la impresión y distribución de estos. Cómputo Personal y Periféricos - N/A interoperabilidad, se privilegia la utilización de equipo de cómputo móvil, 100% de avance y reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo - N/A interoperabilidad, se han generado capacidades internas para depender menos de los proveedores, avance 100%, no se han incrementados los costos. Servicios de Internet - N/A interoperabilidad, por medio de conexiones seguras se tiene acceso remoto a las plataformas institucionales, con 100% de avance, los costos se mantienen. Transición IPv6 - N/A interoperabilidad, 20% de avance. Servicios de Comunicación - Uso de recursos informáticos compartidos, trabajo no presencial sin afectación en la operación, avance 100%, los costos se mantienen. Centro de Datos - N/A Interoperabilidad, el almacenamiento de datos se hace en instalaciones propias, 100% avance, se mantienen los costos. Impresión, digitalización y fotocopiado - N/A Interoperabilidad, se privilegia el uso de documentos digitales, reducción de costos. Seguridad de la información - N/A Interoperabilidad, se ha establecido un programa para identificar y remediar las posibles vulnerabilidades de los sistemas informáticos, se mantienen los costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Solicitud de datos de Avalúos de Créditos Garantizados a la Vivienda. En el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se atendieron 63 peticiones realizadas por la ciudadanía a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (1) 2. Unidades de Valuación inscritas. A través de la dirección electrónica https://transparencia.shf.gob.mx/SitePages/PadronUV.aspx, se publica en forma mensual información de las Unidades de Valuación inscritas ante SHF. (1) 3. Unidades de Valuación inscritas con padrón de Valuadores Profesionales. A través de la dirección electrónica https://www.gob.mx/shf/documentos/consulta-publica-228327, se publica en forma mensual información de las Unidades de Valuación inscritas ante SHF, así como de su correspondiente padrón de Valuadores Profesionales. (1) 4. Constancias de autorización otorgadas a Valuadores Profesionales y Controladores. En forma trimestral se publican las constancias de autorización otorgadas por SHF durante cada trimestre a Valuadores Profesionales y a Controladores de las Unidades de Valuación, en la dirección electrónica https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObigadoParametro=290&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=21, dentro de la opción correspondiente a "CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES". (1) 5. Reuniones de trabajo. Se realizaron reuniones de trabajo en donde fue analizada la problemática que conlleva la publicación de datos de avalúos en Gob.mx, en las que se llegó a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conclusión de que se estudiaría la posibilidad de publicar en Gob.mx un programa en donde la ciudadanía pueda consultar directamente los datos estadísticos más importantes de los Avalúos de Créditos Garantizados a la Vivienda. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo, en donde se presentaron proyectos para definir indicadores representativos de los Avalúos de Créditos Garantizados a la Vivienda, proponiendo los siguientes: número de inmuebles valuados, valor comparativo de mercado y su promedio, así como superficie construida y su mediana; indicadores que en su momento serán compartidos con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para su revisión, y en caso de ser aprobados, serán publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF). De igual forma, SHF en coordinación con el INEGI, está utilizando la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA), para evaluar la calidad y suficiencia de los datos de avalúos captados por el Sistema Maestro de Avalúos, procedimiento que continúa en la etapa de ejecución. NOTA: (1) El estado actual del trámite y los servicios se encuentran en uso y son atendidos en forma manual, mismos que se realizan en línea.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La regularización paulatina de las actividades de manera presencial en las oficinas de Sociedad Hipotecaria Federal, ha implicado llevar a cabo esfuerzos de mantenimiento de las instalaciones a fin estar en condiciones de operación, resguardando la seguridad del personal; sin embargo, se han reducido al mínimo indispensable los gastos por concepto de telefonía convencional, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones y bienes informáticos, sin exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestario inmediato anterior en términos reales, para cumplir con la función de la Institución. En el ejercicio 2022 no se ha realizado gasto de telefonía celular (partida 31501), mientras que en el mismo período de 2021 se erogaron $75,381. En lo que corresponde a la partida 31401 servicio telefónico convencional, tuvo una erogación menor a lo erogado en el ejercicio 2021. La erogación por concepto de servicios de internet, fue ligeramente inferior en comparación con el ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2022, el gasto en telefonía convencional fue ligeramente inferior en términos nominales a lo erogado en el ejercicio 2021, lo cual representa también una disminución en términos reales. El gasto en pasajes nacionales se ha limitado a aquellas actividades agendadas que por su naturaleza se evita el uso de medios electrónicos y deben realizarse estrictamente de manera presencial, requiriendo realizar traslados fuera de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo de octubre a diciembre de 2022, se continuaron con las mejoras a la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras", ajustando periodicidades en algunos elementos y precisando la redacción de lo que se requiere en ciertos indicadores; de estos ajustes se solicitará su incorporación durante el primer trimestre de 2023, y se solicitará una reunión de trabajo con la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, para que los indicadores que se proponen para 2023 en esta Matriz puedan ser aprobados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Derivado de la revisión de los indicadores de desempeño y de la alineación horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras", y de la capacitación adquirida en el curso impartido por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se sometió a consideración de los Órganos Facultados en la Institución, la modificación de la MIR para 2023, sobre la cual se buscará la retroalimentación de la UED para ser utilizada en la medición de los resultados de la Institución y ser aplicada en el ejercicio 2023. Durante el presente ejercicio fiscal, se seguirá reportando en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) el seguimiento a las metas del mencionado Programa Presupuestario con base en los indicadores vigentes. Es importante señalar que en los Informes de Autoevaluación que se presentan en las sesiones del Órgano de Gobierno, se da seguimiento a los Programas Presupuestarios y al cumplimiento de sus metas a través del análisis de los resultados de los indicadores que se exponen en las sesiones de Consejo Directivo de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En 2022, los riesgos susceptibles de corrupción y sus controles incluidos en la matriz de riesgos son: 1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados. -Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio -Autorización del OSF -Monitoreo de alta de líneas -Verificación de la autorización de altas de líneas por OSF y dispersiones de recursos, y cumplimiento normativo 2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de créditos y garantías. -Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio 2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el OSF). -La solicitud de instrumentación legal este acompañada por documentos soporte 3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información privilegiada. -Consulta en área resguardada previa autorización -Acceso solo a personal autorizado -Registro del personal autorizado para consultar expedientes físicos o electrónicos 4. Realizar operaciones de administración de los créditos no autorizadas. -Certificación del acuerdo del OSF respalde el alta de la información corporativa -Registro de la información corporativa correcta -Autorización del registro en aplicativos conforme OSF y normatividad 5. Dispersión de los recursos fuera de las reglas de originación. -Validación de registros en sistema conforme a contrato -Validación de acuerdo a características de cada producto, autorización de dispersión -Monitoreo de cumplimiento de obligaciones de la EF conforme contratos autorizados para autorización de dispersión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Dispersión cumpla con normatividad y determinaciones de instancias facultadas 6. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de derivados. -Análisis de contratos y cumplimiento de requisitos -Corrección a contratos 7. Operaciones de tesorería sin autorización ni confirmación. -Confirmación, conciliación y validación de operaciones de tesorería y mercados 8. Pagos Institucionales realizados sin autorización o comprobación. -Verificar que los pagos institucionales se encuentren autorizados 9. Se realizan cartas de liberación de hipotecas por personal no apoderado y no autorizadas. -Correcta formalización de poderes, registro de instrumentos, personas y facultades otorgadas a los apoderados 10. Solicitud de recursos sobre créditos no garantizados. -Monitoreo al cumplimiento de obligaciones de contrapartes contenidas en contratos -Verificar que EF cumplan con obligaciones contractuales y que se establezcan colaterales 11. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados. -Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados 12. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero. -Evaluación a clientes en materia de PLD
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevaron a cabo de manera electrónica. De igual manera, se formalizaron contratos específicos derivados de contratos Marco, representando un 42.45% de la totalidad de los contratos formalizados en el periodo que se informa. Continuaron vigentes los contratos derivados de contrataciones consolidadas para el suministro de combustible y del aseguramiento de bienes patrimoniales. Porcentaje de formalización de contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) 2.23% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su registro en la plataforma, por lo cual se llevó a cabo por dichas Unidades, la correspondiente capacitación, actualización de firmas electrónicas para la asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendiendo las incidencias presentadas. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que presentó cinco modificaciones derivadas de adecuaciones presupuestales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo de CompraNet denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 ha tenido cinco modificaciones derivadas de adecuaciones presupuestales. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad. En el periodo reportado, se formalizaron un total de 76 contrataciones derivadas de contratos marco. Se encuentra vigente el contrato marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismo que derivó de una contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual manera el suministro de combustible se contrató mediante un contrato derivado de una contratación consolidada con la SHCP, así como la contratación de la póliza de seguros múltiple empresarial, en las que las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Institución consolidadora. La contratación del arrendamiento de equipo de cómputo personal, el licenciamiento de productos Microsoft, el servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, así como el servicio de limpieza de oficinas derivaron de contratos marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento constante de la infraestructura de conectividad y el aprovechamiento de recursos informáticos compartidos ha permitido que tanto el trabajo presencial como no presencial pueda realizarse sin afectar la operación diaria de la institución. Las conexiones seguras vía Redes Privadas Virtuales (VPN), sesiones virtuales, gestión electrónica de documentos y el uso de repositorios institucionales han permitido elevar la eficiencia en la operación diaria de la institución, permitiendo tener ahorros por la disminución del consumo de artículos de oficina y de los insumos necesarios para que las instalaciones de la institución operen adecuadamente, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante 2022, se difundieron al personal de SHF los banners, eticápsulas, y recomendaciones de libros y películas correspondientes a la campaña "Principio o Valor del mes", así como los banners de conocimiento sobre "El Código de Ética de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2022. En atención a la campaña Principio o valor del mes se difundieron los materiales gráficos sobre el Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez, Eficiencia, Cooperación, Legalidad, Transparencia, Imparcialidad y Respeto a los Derechos Humanos, proporcionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), y los elaborados al interior de SHF, así como la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, se difundió al personal de SHF el Código de Ética de la Administración Pública Federal, a través de los materiales gráficos y audiovisuales proporcionados por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante 2022, el Comité de Ética de SHF se ha mantenido debidamente integrado, de conformidad con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Se celebraron seis sesiones ordinarias (número 21, celebrada el 23 de marzo; número 22, celebrada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el 26 de mayo; número 23, celebrada el 30 de junio; número 24, celebrada el 29 de julio; número 25, celebrada el 29 de septiembre; y número 26, celebrada el 16 de diciembre de 2022) y una sesión extraordinaria (número 13, celebrada el 11 de abril). En el periodo de reporte, el Comité de Ética de SHF realizó la totalidad de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, incorporando oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética "SSECCOE" las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) no le aplica el SPC. Sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. En el cuarto trimestre del 2022 en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) no hubo contrataciones. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. En este cuarto trimestre se reporta 49 servidores públicos con capacitaciones de 40 horas o más equivalente a un 11.4% de la plantilla. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A SHF no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A SHF no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. Se concluyó la evaluación del desempeño en el tercer trimestre del presente año. Resumen: Se aplicaron en total 389 evaluaciones (personal de Mando y Operativos), quedando solo un personal operativo pendiente de ser evaluado; se dieron de baja a 20 personas por lo que se contabilizan (al final) 369 aplicaciones de personal activo por lo que de acuerdo con el dato

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitado: el número de personas servidoras públicas de mando evaluados fue de 96 que representa el 100% del universo de personal de Mando activo al que debía aplicarse la evaluación. Cabe señalar que todos fueron reportados en su momento en tiempo y forma en el RUSP. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A SHF no le aplica el SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el cuarto trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Plan, 1 Manual, 7 Procedimientos, 1 Metodología, 3 Guías y 2 Anexos. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Durante el ejercicio de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Acuerdo, 1 Reglamento, 1 Código, 2 Planes, 7 Manuales, 23 Procedimientos, 10 Metodologías, 6 Guías y 3 Anexos. Asimismo, se derogaron 5 procedimientos. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos bancarios de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2022 de 9 Manuales Relevantes, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 57 del 27 de mayo de 2022 y una modificación presentada en la sesión ordinaria 59 del 18 de octubre de 2022. Al cuarto trimestre de 2022: Respecto de los Manuales Relevantes, continuaron en proceso de actualización 8 Manuales (Crédito, Garantías, Tesorería, Riesgos, Operación Fiduciaria, Contabilidad, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS y Derivados), y se inició la mejora continua de 1 Manual (Valuación Inmobiliaria). Respecto de los Manuales no Relevantes, continúan en proceso de actualización 11 Manuales (Cartera Dacionada, Jurídico, Productos, Comunicación, Contraloría Interna, Promoción, Operaciones, Impuestos, Cuentas por Cobrar, Planeación Financiera e Incidencias Operativas), y se inició la mejora continua de 3 Manuales (Estrategia, Remuneraciones y Cumplimiento). Al 31 de diciembre de 2022: Respecto de los Manuales Relevantes, continuaron en proceso de actualización 8 Manuales (Crédito, Garantías, Tesorería, Riesgos, Operación Fiduciaria, Contabilidad, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS y Derivados) y se inició la mejora continua de 1 Manual (Valuación Inmobiliaria). Durante el 2022, se concluyó la actualización de 1 Manual (Valuación Inmobiliaria). Respecto de los Manuales no Relevantes, continúan en proceso de actualización 11 Manuales (Cartera Dacionada, Jurídico, Productos, Comunicación, Contraloría Interna, Promoción, Operaciones, Impuestos, Cuentas por Cobrar, Planeación Financiera e Incidencias Operativas), y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se inició la mejora continua de 3 Manuales (Estrategia, Remuneraciones y Cumplimiento). Asimismo, se actualizaron 2 Manuales (IFRAS y Auditoría Interna). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el cuarto trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Plan, 1 Manual, 7 Procedimientos, 1 Metodología, 3 Guías y 2 Anexos. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Durante el ejercicio de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Acuerdo, 1 Reglamento, 1 Código, 2 Planes, 7 Manuales, 23 Procedimientos, 10 Metodologías, 6 Guías y 3 Anexos. Asimismo, se derogaron 5 procedimientos. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2022. Al cuarto trimestre de 2022, los procesos que continúan en actualización incorporando tecnologías de la información son: Crédito, Garantías, Tesorería, Administración de Riesgos, Negocio Fiduciario, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS, Derivados, Gestión de Cartera Dacionada, Jurídico, Gestión de Productos, Comunicación Institucional, Contraloría Interna, Contabilidad, Fiscal, y Planeación Financiera. Así mismo, se inició la mejora continua de los procesos de: Valuación Inmobiliaria, Gestión de la Estrategia Institucional, Recursos Humanos y Servicios Profesionales de Carrera y Contraloría Interna. Al 31 de diciembre de 2022, los procesos que continuaron en actualización incorporando tecnologías de la información son: Crédito, Garantías, Tesorería, Administración de Riesgos, Negocio Fiduciario, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS, Derivados, Gestión de Cartera Dacionada, Jurídico, Gestión de Productos, Comunicación Institucional, Contraloría Interna, Contabilidad, Fiscal, y Planeación Financiera. Así mismo, se inició la mejora continua de los procesos de: Valuación Inmobiliaria, Gestión de la Estrategia Institucional, Recursos Humanos y Servicios Profesionales de Carrera y Contraloría Interna. Durante el ejercicio de 2022, los procesos en donde se concluyó su actualización fueron: Valuación Inmobiliaria, IFRAS y Auditoría Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2022. El Manual de Organización General de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2022. El Manual de Organización General de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con el plan de acción, se tiene que los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, cuentan con un avalúo realizado por un valuador particular para contar con el dictamen valuatorio actualizado. Los dictámenes catastrales y comerciales de los inmuebles ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures y Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures se recibieron con fecha 25 de marzo de 2022 y continúan vigentes a la fecha de reporte.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con el plan de acción, se realizó la revisión de la información de los inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se verificó que de los dos inmuebles propiedad de SHF, ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, tienen el 100% de la información de la situación física, jurídica y administrativa actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se verificó que la totalidad de los inmuebles propiedad de SHF ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, cuentan con título de propiedad,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inscripción local, folio real, así como con la información inherente actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Asimismo, la situación Jurídica de dichos inmuebles es correcta y sin ocupación irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, cuentan con la información actualizada, mismos que no se encuentran en desuso, mal aprovechados o solo con personal de vigilancia, por lo que no se requiere reportar al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) inmuebles a disposición.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ha aplicado correctamente las disposiciones que emite el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en materia inmobiliaria y valuatoria, consistentes en mantener los registros de los inmuebles de la Administración Pública Federal actualizados y validando su situación jurídica. SHF se sujeta a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Servicios Generales, así como a las disposiciones emitidas por el INDAABIN, llevando a cabo las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones de operación y mantenimiento los inmuebles de su propiedad, lo que permite preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

RAMO 07 Defensa Nacional

Secretaría de la Defensa Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los programas presupuestarios no presentaron variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido y no hay acuerdos pendientes al respecto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Inventario de Riesgos de la S.D.N. 2023, está compuesto por: Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (P.T.A.R.), en donde las unidades administrativas identificaron las problemáticas que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas. Como resultado de lo anterior, el P.T.A.R. quedó integrado con: 105 riesgos y 463 acciones de control, los riesgos identificados se alinearon a los aspectos siguientes: actividades sustantivas (M.O.F.), etapas del ciclo presupuestario, procesos financieros, procesos de inventarios, procesos de adquisiciones y prevención de la corrupción. El seguimiento de citado programa se llevó mediante 3 reportes de avances trimestrales, en donde el avance de cumplimiento acumulado al tercer trimestre es de 378 acciones de control, lo que representa el 100%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (B.E.S.A.) implementada por la Secretaría de la Función Pública, la totalidad de instrumentos contractuales cuyo monto sea igual o superior a los $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), sin I.V.A., o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Transparencia y rendición de cuentas en la importación de armas. 1/er. hito establecer un grupo de trabajo multiactor. Cumplido, inicio en noviembre de 2019 y termino el 15 de diciembre de 2019. 2/o. hito realizar un diagnóstico sobre la importación de armas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cumplido, inicio en enero de 2020 y termino en junio de 2020. 3/er. hito realizar una estrategia de transparencia proactiva sobre la importación de armas. Cumplido, inicio en agosto de 2020 y termino en agosto de 2021.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por lo que respecta al año 2022, se realizaron 1,172 cursos en sus dos modalidades, presencial a distancia y en línea, efectuándose en el año 72 cursos en la modalidad presencial a distancia y 1,100 cursos en línea, reflejándose un avance del total de 1000%. Durante periodo comprendido de octubre a diciembre, la Unidad de Transparencia de esta S.D.N., implementó el curso "Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Atención de Peticiones Ciudadanas 2022", organizado en 8 escalones, el cual va dirigido a personal de las diferentes áreas administrativas de esta S.D.N. que desempeña actividades relacionadas con Transparencia y Atención Ciudadana, participando a la fecha 84 elementos. Durante periodo comprendido de noviembre a diciembre, la Unidad de Transparencia de esta S.D.N., implementó el "Taller de Actualización de Protección de Datos Personales y Avisos de Privacidad", organizado en 4 escalones, el cual va dirigido a personal de las diferentes áreas administrativas de esta S.D.N. que desempeña actividades relacionadas con la Protección de Datos Personales y Avisos de Privacidad, participando a la fecha 60 elementos. Durante el cuarto trimestre se realizaron reuniones programadas en la Unidad de Transparencia de esta S.D.N., para promover y orientar la actualización y publicación de las obligaciones de transparencia, asistiendo personal de las diferentes áreas administrativas de esta S.D.N., realizándose verificaciones del empleo del lenguaje ciudadano e incluyente entre otros aspectos, previo a la publicación de información en el Sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia, participando a la fecha 70 elementos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones que se pueden hacer acreedoras, como sigue: Se resolvieron 11 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad. Se iniciaron 11 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad. Se resolvieron 178 Procedimientos Administrativos de Investigación. Se iniciaron 132 Procedimientos Administrativos de Investigación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de mayo de cada año, la totalidad del personal de este Instituto Armado, tiene la obligación de presentar su declaración de modificación de situación patrimonial y de interés 2022, a fin de dar cumplimiento a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitaron un total de 11,637 personas servidoras públicas de la Secretaría de la Defensa Nacional por medio del Comité de Ética de la S.D.N., referentes al "Respeto a los Derechos Humanos (No Discriminación, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual)" e "Imparcialidad".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de esta Secretaría, no recibió solicitudes de asesoría y consulta en materia de conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el Comité de Ética de la S.D.N. al personal militar.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente a la autoridad investigadora la información necesaria para la integración de los procedimientos administrativos de investigación que se materializaron en el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	A. La Secretaría de la Función Pública en atención a las recomendaciones para la prevención y control del virus SARS-COV2 (COVID-19), suspendió DURANTE EL 2022, el programa de capacitación, motivo por el cual, no se realizaron gestiones durante el trimestre Oct.-Dic. 2022. B. El 10 Ene. 2023, se estableció coordinación con la Secc. SICAVISP (Sistema de Capacitación Virtual de la Función Pública), de la S.F.P., informando que el Calendario de Capacitación 2023 se publicará a partir del 12 Ene. 2023, a través de citado sistema.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, lo denuncian y dan vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, a fin de que, desde su ámbito de competencia, realice las acciones legales correspondientes.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, al denunciar y dar vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, remiten la documentación comprobatoria que obra en los expedientes administrativos de los procedimientos de contratación, a fin de que, desde su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	ámbito de competencia, cuente con los elementos suficientes para realizar las acciones legales correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	No se ha racionalizado el gasto de las actividades administrativas y de apoyo, en virtud de que el presupuesto de la Secretaría viene reducido para las actividades de vida y operación correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las áreas administrativas de esta Secretaría, elaboran la propuesta de distribución de ahorros a los programas prioritarios, para someterla a aprobación del titular de la S.D.N.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Debido a los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y a fin de dotar de los medios necesarios a los Organismos de este Instituto Armado, se autorizó que se llevé a cabo la compra de bienes informáticos con los ahorros presupuestarios que se generen en la materialización del P.A.A.A.S. de la Dir. Gral. Inftca., durante los ejercicios 2021-2024. Esto permitirá sustituir los bienes informáticos que se encuentren obsoletos en los organismos del Ejército y fuerza Aérea Mexicanos. Asimismo, los equipos que se ministran, cuentan con la paquetería de ofimática de uso libre, para realizar las actividades administrativas, con lo que se evitan demandas legales por el empleo de software ilegal (pirata). Estas acciones fomentan la reducción de costos de operación, así como un mejor empleo de los recursos que se asignan.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los sistemas disponibles para llevar a cabo este proceso, permiten proveerle al ciudadano la información que requiere, así como recibir un mejor servicio, calidad y oportunidad en los diferentes trámites que realiza ante esta Secretaría. Para evitar fraudes electrónicos, estos sistemas son monitoreados constantemente por esta Secretaría de la Defensa Nacional, para detectar posibles fallas y dar una solución en forma oportuna e inmediata.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Proceso Prioritario "Trámites y Servicios Externos", responsabilidad de la Dir. Gral. R.F.A.F. y C.E. A. Bienes y/o prestaciones de servicios a las que se les aplican medidas de austeridad por ejercicio fiscal, como sigue: Se aplicaron medidas de austeridad a los trámites que abajo se enlistan, sin embargo, no fueron simplificados sus requisitos, toda vez que estos se encuentran establecidos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos y su reglamento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a. Trámite para el otorgamiento de una Licencia. 1. Oficial Colectiva. 2. Particular Colectiva. 3. Particular Individual. b. Trámite para el otorgamiento de un Permiso General, para: 1. Compra-venta y almacenamiento de cartuchos. 2. Fabricación y comercialización de armamento. 3. Fabricación y comercialización de cartuchos y sus partes constitutivas. 4. Taller para dedicarse a la reparación de armas de fuego y de gas. 5. Colecciones y Museos. 6. Transportación de material y residuos peligrosos. 7. Mezcla en sitio. 8. Compra-venta de artificios pirotécnicos de fabricación nacional. 9. Fabricación, almacenamiento y venta de artificios pirotécnicos. 10. Compra, almacenamiento y venta de artificios pirotécnicos. 11. Compra, almacenamiento y consumo de material explosivo en la Industria de la Minería. 12. Compra, almacenamiento y consumo de material explosivo para la industria de la construcción. 13. Fabricación, compra, almacenamiento, venta y/o consumo de material explosivo y/o sustancias químicas relacionadas con los mismos. c. Trámite para Registro. 1. De Clubes de Caza y Tiro. 2. De arma para Protección a Domicilio. 3. De arma para Tiro Deportivo 4. De arma para Cacería. 5. De arma al amparo de una Licencia (L.O.C., L.P.C., L.P.I.). B. Acciones de mejora realizadas: a. Difusión de la calendarización para la recepción de los requisitos para la "Revalidación de Permisos Generales 2023", así como la entrega de aquellos que hayan cumplido con los requisitos establecidos y sea procedente su revalidación para el citado ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b. Remisión a la Subsecretaría de la Defensa Nacional, la propuesta de actualización del Manual del Servicios al Público de la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, para efectos de su actualización conforme a la adecuación de trámites y servicios que presta esta Dependencia. c. Mejoras al Sistema del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos (SI.R.F.A.F.C.E.) de esta Dirección General. C. Monto del presupuesto asignado y partidas específicas. La Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, informó que no (negativo) cuenta con presupuesto o partidas presupuestales asignadas para el desarrollo y materialización de los trámites y servicios externos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De conformidad a la metodología de evaluación del ISED, la calificación promedio de los Programas Presupuestarios (PPs.) fue de 0.69 en una escala de 0.0 a 1.0, lo que indica que se encuentra en un nivel de desempeño medio alto por lo que estos y la estructura programática no requieren por el momento de adecuaciones, no obstante se trabaja en su mejora continua a efecto de incrementar su calificación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el acta de la sesión del CO.CO.D.I., no se presentan acuerdos relacionados con las metas de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el inventario de riesgos de la S.D.N. 2023, compuesto por: Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (P.T.A.R.), las unidades administrativas identificaron las problemáticas que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas, de los cuales 47 riesgos se alinearon a la prevención de la corrupción, mismos que fueron administrados mediante la ejecución de 352 acciones de control durante 3 trimestres.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Secretaría por la naturaleza de sus funciones como instancia de Seguridad Nacional, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por lo que no se participa en citado rubro.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional realizan la difusión de sus procedimientos de contratación de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, a través de las herramientas y módulos digitales del sistema electrónico CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Asimismo, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se carga de manera oportuna en el sistema CompraNet, publicándose este ejercicio fiscal el 31 de enero de 2022, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Esta Secretaría de la Defensa Nacional mediante el sistema electrónico CompraNet pone a disposición de cualquier persona física o moral, la información relativa a los procedimientos de contratación que se materializan, a fin de obtener los bienes y servicios necesarios para cumplir con los objetivos y metas institucionales establecidas; asimismo se participa en los contratos marco que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece para diversos bienes de naturaleza común.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dir. Gral. Transmisiones hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, para el efecto, emplea las herramientas tecnológicas para atención de diversos asuntos a través de internet y otros instrumentos de comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el personal del Comité de Ética de la S.D.N. al personal militar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se materializó la tercera actualización del directorio de integrantes del Comité de Ética. Las personas integrantes del Comité de Ética acreditaron el término del 2022 al menos un curso de capacitación por la UEPPCI. Se convocó a una sesión ordinaria del Comité de Ética para aprobar el Informe Anual de Actividades 2022. Se llevó a cabo una reunión de trabajo para prevenir riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos. Se establecieron controles para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales. Se implementó una estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas de esta Secretaría rindan protestas de cumplir el Código de Conducta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tienen 24 Normas Internas registradas en el SANI, las cuales están consideradas en el "Programa de Trabajo para la actualización de las normas internas de esta Secretaría 2022-2024", el cual fue actualizado el 12 Abr. 2022, de conformidad con la reorganización de la S.D.N., disposiciones de control interno y homologación de las áreas de adquisiciones de esta S.D.N.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevan a cabo las acciones siguientes: a. Se promueve la simplificación administrativa que permita el flujo de trámites. b. Se acuerdan y coordinan acciones de mejora de las disposiciones, a efecto de contribuir a su calidad regulatoria, reducción de cargas administrativas y mejora de las disposiciones internas. Se tiene un acumulado del Ene. a Dic. 2022, de 1,032 trámites simplificados. Se materializa el Programa de Trabajo para actualizar durante el periodo 2022-2024, un total de 109 normas internas de la S.D.N.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa operando el Sistema de Administración de Normas Internas (S.A.N.I.), para la actualización de 24 normas internas de la S.D.N., que se encuentran registradas en la Secretaría de la Función Pública. El sistema de gestión documental (SI.GE.DO.) es una aplicación web institucional, desarrollada con la finalidad de automatizar el proceso de entrada y salida, así como de controlar la documentación que se genere en los organismos de la secretaría de la defensa nacional, desde los grupos de correspondencia y archivo hasta el usuario o usuaria final, contribuyendo a la política de austeridad y ahorro de recursos. Así mismo esta Secretaría cuenta con el correo institucional que funciona como oficina de correo virtual capaz de transferir y almacenar mensajes de correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se concluyó al 100% con el registro de estructuras orgánicas ante la Secretaria de la Función Pública. Durante el 4/o. trimestre del año 2022, no se realizó ningún registro de estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	140 puestos operativos de la estructura orgánica y ocupacional del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V. 157 puestos operativos de la estructura orgánica y ocupacional del Aeropuerto Internacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Felipe Ángeles S.A. de C.V. 43 puestos de categoría personal militar de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se cuenta con 340 registros de puestos operativos y de categoría del personal en el 1/er., 2/o., 3/er. Y 4/o. trimestre del año 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de esta Secretaría de Estado se encuentra actualizado y vigente con la distribución de funciones que establece la Ley Organiza del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el Reglamento Interior de la Secretaria de la Defensa Nacional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección General de Ingenieros cuenta con 557 inmuebles, de los cuales 519, cuentan con registro contable y 34 que aún no cuentan con clave catastral, de los cuales se procedió a solicitar a los Mandos Territoriales, la diversa documentación correspondiente, que se está cargando en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De los 87 inmuebles que fueron dados de alta en el SIPIFP y que no son de propiedad Federal, en el trimestre pasado se reportó que de las gestiones efectuadas por la Dir. Gral. Ings., el INDAABIN, se había decretado hasta ese momento 23 bajas en el presente trimestre, citado Instituto autorizó la baja de 3 inmuebles, quedando a la fecha 64 predios en el estado de "susceptibles de baja", lo que representan un avance del 26.43% en la regularización del presente apartado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Por lo que hace a los juicios Agrarios que corresponden a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la Unidad de Asuntos Jurídicos (Sec. Cont.), en su calidad de Consultor Jurídico de esta Secretaría, lleva el seguimiento respecto al estatus jurídico en que se encuentra cada proceso, y la Dir. Gral. Ings., coadyuva con la documentación o información que va requiriendo el área contenciosa en la intervención de los procesos litigiosos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dir. Gral. Ings. continua gestionando documentación complementaria con los Mandos Territoriales, en los registros locales y Federales, a fin remitirlo al Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, asimismo, continuar con la materialización y la puesta a disposición del predio denominado "Ex Casa Cmte.", (Puebla, Pue.), en el Sistema de Inventario Patrimonial Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIF), señalándoles que se continúa gestionando ante el Gobierno del Estado de Puebla, la constancia de uso de suelo.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El catálogo de Bienes Muebles de esta S.D.N. esta actualizado del 1 Oct. al 31 Dic. 2022, en el Sistema de Inventarios en Línea, de conformidad al Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCoP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No se han suscitado cambios en el mencionado catálogo; en el caso de tener la necesidad de crear una categoría que no esté considerada, esta dependencia solicitará al Instituto la determinación de la clasificación e incorporación dentro del CABMS.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Dadas las características de los inmuebles destinados a la Secretaría de la Defensa Nacional, que son para el desarrollo de actividades castrenses, los mismos, no se encuentran dentro del sistema de arrendamientos "ARES", que es una plataforma electrónica que permite solicitar mediante un folio el o los espacios en los inmuebles federales que están disponibles para ser arrendados; los predios que ocupa la S.D.N., no se encuentran en dicho sistema, ya que se podrían afectar las actividades que se llevan en el interior de dichas instalaciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De conformidad con los artículos 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y 38, fracción IX del Reglamento Interior de la S.D.N., la Dir. Gral. Ings. en su calidad de Responsable Inmobiliario de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, realiza las acciones tendientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles destinados a esta Secretaría de Estado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De los 136 predios que carecen de catastro, a la fecha se han obtenido 65 claves catastrales lo que representa un avance del 47.79%. De los 38 predios que no contaban con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, a la fecha se ha obtenido el registro de 18 predios, lo que representa un avance del 47.36 %. Por lo que respecta a los 64 predios susceptibles de baja, previo análisis de la documentación con la que se cuenta, se continuarán girando las órdenes correspondientes a los diversos Mandos Territoriales, para que coadyuven con esta Dependencia para materializar la baja de los inmuebles en comento. A. Tocante al aseguramiento de los inmuebles destinados a esta S.D.N., se firmó contrato con la empresa "Agroasemex", con un plazo de cobertura de las 0001 Hs. del 01 Ene. 2023, hasta las 2400 Hs. del 31 Dic. 2024, el cual cubre todos los bienes patrimoniales de esta Secretaría.

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publicaron los Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2021 al 30 de diciembre de 2022, se tiene un total de 302 visitas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se someterán a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios, durante la primera sesión que realizará dicho Comité en el mes de enero 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con fundamento en el título tercero "Metodología de Administración de Riesgos", Capítulo II "Proceso de Administración de Riesgos ", Numeral 22 "Inicio del Proceso" del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en el cual establece que el proceso de administración de riesgos deberá iniciarse a más tardar en el último trimestre de cada año, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Titular del Órgano Interno de Control, el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos. Debido a que esta es una empresa de reciente creación, y en atención a que en el último trimestre del ejercicio fiscal 2021 y a principios del presente año (2022), se carecía del recurso humano suficiente para cubrir la estructura orgánica, no fue posible identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales correspondientes al ejercicio fiscal 2022. Sin embargo, con el objetivo de consolidar en tiempo y forma el P.T.A.R. 2023, se están llevando a cabo diversas acciones para que las Unidades Administrativas en esta Entidad de la Administración Pública Federal, cuenten con la Matriz, Mapa y P.T.A.R., como a continuación se indican: a)En los meses de septiembre y octubre se elaboró, aprobó y difundió la Metodología de Administración de Riesgos Institucionales del AIFA, S.A. de C.V. b)En el periodo comprendido del 7 al 10 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la presentación y explicación por parte de los enlaces de las Unidades Administrativas de los riesgos identificados al interior de estas y emisión de comentarios por parte de los integrantes de un equipo multidisciplinario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c)En el periodo comprendido del 14 al 17 de noviembre de 2022, se realizó la recepción en forma escrita y electrónica de las herramientas (Procedimiento sistemático, Matriz, Mapa y P.T.A.R.) de los riesgos identificados por las Unidades Administrativas, conforme a la Metodología de Administración de Riesgos de esta Entidad de la Administración Pública Federal. d)Del 18 al 30 nov. 2022, se revisó y consolido el Inventario de Riesgos Institucionales del AIFA, S.A. de C.V. correspondiente al ejercicio fiscal 2023. e)Finalmente, en el mes de diciembre de 2022 se materializaron las actividades siguientes: 1.Difusión del Inventario de Riesgos Institucionales 2023 a los responsables de las acciones comprometidas en el P.T.A.R. 2.Captura en el Sistema Informático de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría de la Función Pública, la Matriz, Mapa y P.T.A.R. del AIFA, S.A. de C.V. 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Respecto a las recomendaciones de la Auditoría 69- GB "Avances en el desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles", la Auditoría Superior de la Federación, informó que dichas recomendaciones actualmente se encuentran atendidas, dándose por concluidas las acciones relacionadas con la citada auditoría. Se informó al Órgano Interno de Control el avance a las acciones realizadas al mes de Agosto, derivado de las recomendaciones (100% de avance) y hallazgos (75% de avance en promedio) levantadas por el Despacho de Auditoría Externa "AUDIT" Taxes, SFA, S.C.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se encuentran cargados 10 contratos en el sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). - Saldo inicial en el periodo se reporta: Num. de contratos registrados en bitácora 10. Porcentaje respecto del total de contratos 100%. - Monto de los contratos en bitácora: $576,163,724.87 En el periodo que se reporta Núm. total de contratos registrados en bitácora 10. Porcentaje respecto del total de contratos 100%. - Monto de los contratos en bitácora: $576,163,724.87 - Desglose de los contratos en bitácora. Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje 20% Monto de los contratos: $78, 494,100.00 Invitación a cuando menos 3 personas. Núm. de contratos: 2 Porcentaje 20% Monto de los contratos: $159,916,635.20 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 60% Monto de los contratos: $337,752,989.67 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0% Porcentaje 0% Monto de los contratos: $00.00 - Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 10 Porcentaje respecto del total de contratos 100% Monto de los contratos en bitácora: $576,163,724.87 Periodicidad: Anual.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. Se realizó difusión de tres banners el 18 de julio de 2022, alusivos a la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 2. Se impartió capacitación el 27 de julio y 10, 29 y 31 de agosto de 2022, sobre el "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". 3. Se realizó difusión el 29 de septiembre de 2022, referente a instrucciones para el ingreso a la plataforma denominada "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". 4. Se impartió curso de capacitación "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", del 14 al 18 de noviembre de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Capacitación al personal de las áreas que conforman el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en los cursos en línea denominados: "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Introducción a la Ley General de Archivos" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" , los cuales se están llevando a cabo del 12 al 16 de diciembre de manera gratuita en el Centro de Educación Virtual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	1. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 4 de mayo de 2022. 2. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 19 de mayo de 2022. 3. Se impartió curso de capacitación "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas", del 20 al 26 de junio de 2022. 4. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 8 de septiembre de 2022. 5. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 28 de octubre de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 4 de mayo de 2022. 2. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 19 de mayo de 2022. 3. Se impartió curso de capacitación "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas", del 20 al 26 de junio de 2022. 4. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 8 de septiembre de 2022. 5. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 28 de octubre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	1. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 4 de mayo de 2022. 2. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 19 de mayo de 2022. 3. Se impartió curso de capacitación "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas", del 20 al 26 de junio de 2022. 4. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 8 de septiembre de 2022. 5. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 28 de octubre de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	1. Se impartió curso de capacitación "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas", del 20 al 26 de junio de 2022. 2. Se realizó difusión de tres banners el 18 de julio de 2022, alusivos a la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 3. Se impartió capacitación el 27 de julio y 10, 29 y 31 de agosto 2022, sobre el "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". 4. Se realizó difusión el 29 de septiembre de 2022, referente a instrucciones para el ingreso a la plataforma denominada "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". 5. Se impartió curso de capacitación "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", del 14 al 18 de noviembre de 2022. "Toda vez que el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" es una entidad de reciente creación y operación, la implementación de las actividades con respecto del Comité de Ética que se han llevado a cabo en el presente año han sido la solicitud de la integración especial del mismo, y la Instalación del órgano colegiado, lo anterior en atención a lo dispuesto en los artículos 5, 6, 7, 8, y 10 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Integración y funcionamiento de los Comités de Ética."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Toda vez que el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" es una entidad de reciente creación y operación, la implementación de las actividades con respecto del Comité de Ética que se han llevado a cabo en el presente año han sido la solicitud de la integración especial del mismo, y la Instalación del órgano colegiado, lo anterior en atención a lo dispuesto en los artículos 5, 6, 7, 8, y 10 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	1. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 4 de mayo de 2022. 2. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 19 de mayo de 2022. 3. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 8 de septiembre de 2022. 4. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 28 de octubre de 2022. 5. Difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, el 10 de mayo de 2022. Toda vez que el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" es una entidad de reciente creación y operación, la implementación de las actividades con respecto del Comité de Ética que se han llevado a cabo en el presente año han sido la solicitud de la integración especial del mismo, y la Instalación del órgano colegiado, lo anterior en atención a lo dispuesto en los artículos 5, 6, 7, 8, y 10 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del cuarto trimestre del presente año, no se ha recibido requerimiento por parte de la autoridad investigadora para la integración de expedientes de investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, esta Empresa registra 29 servidores públicos, con constancia del curso Procedimiento Administrativo de Sanción.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	No se tienen actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se tienen hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio de 2022 no se erogaron recursos en las partidas de telefonía, telefonía celular, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de comunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios. En el caso de arrendamiento de vehículos el AIFA no cuenta con vehículos. En conceptos de fotocopiado, combustible, arrendamientos, viáticos, alimentación y papelería sólo se han erogado los recursos necesarios para la operación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se registró en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), reducción liquida por la cantidad de $24,240,696.15 en diversas partidas del capítulo 1000, en concepto denominado "Reasignaciones Presupuestales medidas de cierre de Servicios Personales" de conformidad a lo dispuesto en el inciso a) del numeral 10 de las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022", importe reintegrado a la TESOFE (Ramo 23).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicio de internet: Adquirido para mejorar las comunicaciones e intercambio de información entre los Sistemas Aeroportuarios - Sistema de Procesamiento de Pasajeros de Uso Común, Sistema de Autoservicio de Uso Común, Base de Datos de Operación Aeroportuaria, Sistema de Gestión de Recursos y Slots, Sistema de Visualización de Información de Vuelos, Puertas de Pasaportes electrónicos y de comunicación IP, los cuales son utilizados por servidores públicos que operan y administran las actividades en el AIFA; como también las aerolíneas y los clientes de las mismas. El objetivo principal es proporcionar servicio de internet con las medidas de ciberseguridad adecuadas para los sistemas que lo requieren, a fin de llevar a cabo sus funciones de forma segura y eficaz, con esta implementación se incrementa y fortalece la capacidad en materia de comunicaciones en el aeropuerto, proporcionando accesibilidad a las comunicaciones, este servicio se encuentra implementado en un 100%. Telefonía IP: Servicio de telefonía digital adquirido para mejorar las comunicaciones de voz en el AIFA, con lo cual se logra el intercambio de información de forma eficaz con las diferentes entidades u/o dependencias públicas y privadas, este servicio se encuentra configurado al 100% en los servidores de voz del AIFA, el avance actual en la implementación de este servicio es del 100% en el edificio terminal, para llamadas exteriores nacionales e internacionales se tiene contratado un enlace de alta disponibilidad, la cual ayuda a eficientar los recursos. Correo electrónico: Servicio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mensajería que proporciona el canal de comunicación interna de los usuarios agilizando los tiempos de respuesta, la integración de dicho servicio con la infraestructura actual presenta un 100% de avance en su implementación. Con relación a este servicio se han proporcionado indicaciones para el uso, seguridad y respaldo de la información. Se presenta una reducción de costos en el envío de información, así como en el tiempo. Licenciamiento Office: Herramienta ofimática con la flexibilidad para que el usuario trabaje en cualquier sitio, archivo y medio de almacenamiento, se integra a cualquier dispositivo y plataforma que presente compatibilidad con los servicios de Microsoft.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se solicitó asesoría a Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, a fin de establecer la proyección del Sistema mesa de ayuda dentro de la matriz MGP 4, parte II, haciéndose mención que se debe considerar los rubros establecidos para dar cumplimiento. Se conformó un inventario de trámites y servicios dirigidos a la población, conformado por 8 trámites y 1 servicio, pertenecientes a la Dirección de Administración, la Dirección Comercial y de Servicios, la Dirección de Operación, así como con la Subdirección de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos. De los 9 elementos que conforman el inventario se digitalizó el 100%, mediante la creación del micrositio de Trámites y Servicios en el sitio web del AIFA, como sigue: 1. Expedición de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria. 2. Facturación de servicios adquiridos por particulares. 3. Solicitud de contrato de derecho de acceso a zona federal (servicios aeroportuarios). 4. Solicitud de contrato de arrendamiento (servicios aeroportuarios). 5. Solicitud de contrato para la prestación de servicios aeroportuarios. 6. Solicitud de contrato de derecho de acceso a zona federal para el transporte terrestre. 7. Solicitud de grabación en las instalaciones del AIFA. 8. Solicitud de entrevistas. 9. Servicio de Visita Guiada a las instalaciones del AIFA. Por lo anterior, con base en la Matriz MGP 4 Parte I y en el ámbito del inventario conformado, se tienen los siguientes resultados: - CITAS, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. - RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, se realiza mixto, con 100% de avance y en implementación. - INGRESO DE TRÁMITES, se realiza mixto, con 100% de avance y en implementación. - GESTIÓN DE TRÁMITES, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance y en desarrollo. - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realiza por correo electrónico, N/A porcentaje de avance y en implementación. - RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance y en desarrollo. - EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza por correo electrónico, N/A porcentaje de avance y en implementación. - ARCHIVO DIGITAL, se realiza por correo electrónico, N/A porcentaje de avance y en implementación. - SOPORTE Y ATENCIÓN, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance y en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para el ejercicio 2023 se tiene la propuesta para realizar la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el cual se presentará lo señalado en este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. como proyecto de reciente creación cuenta con el Instrumento de Seguimiento de Desempeño correspondiente al Programa Presupuestario para la Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. Habiéndose, establecido un semáforo para el seguimiento de los avances de dicho instrumento, en relación a la recomendación del Comisario Público Propietario del Sector de Seguridad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se someterán a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la información para el seguimiento de los programas presupuestarios, durante la primera sesión que realizará dicho Comité en el mes de enero 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con fundamento en el título tercero "Metodología de Administración de Riesgos", Capítulo II "Proceso de Administración de Riesgos ", Numeral 22 "Inicio del Proceso" del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en el cual establece que el proceso de administración de riesgos deberá iniciarse a más tardar en el último trimestre de cada año, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Titular del Órgano Interno de Control, el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos. Debido a que esta es una empresa de reciente creación, y en atención a que en el último trimestre del ejercicio fiscal 2021 y a principios del presente año (2022), se carecía del recurso humano suficiente para cubrir la estructura orgánica, no fue posible identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales correspondientes al ejercicio fiscal 2022. Sin embargo con el objetivo de consolidar en tiempo y forma el P.T.A.R. 2023, se están llevando a cabo diversas acciones para que las Unidades Administrativas en esta Entidad de la Administración Pública Federal, cuenten con la Matriz, Mapa y P.T.A.R., como a continuación se indican: a)En los meses de septiembre y octubre se elaboró, aprobó y difundió la Metodología de Administración de Riesgos Institucionales del AIFA, S.A. de C.V. b)En el periodo comprendido del 7 al 10 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la presentación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		explicación por parte de los enlaces de las Unidades Administrativas de los riesgos identificados al interior de estas y emisión de comentarios por parte de los integrantes de un equipo multidisciplinario. c)En el periodo comprendido del 14 al 17 de noviembre de 2022, se realizó la recepción en forma escrita y electrónica de las herramientas (Procedimiento sistemático, Matriz, Mapa y P.T.A.R.) de los riesgos identificados por las Unidades Administrativas, conforme a la Metodología de Administración de Riesgos de esta Entidad de la Administración Pública Federal. d)Del 18 al 30 nov. 2022, se revisó y consolido el Inventario de Riesgos Institucionales del AIFA, S.A. de C.V. correspondiente al ejercicio fiscal 2023. e)Finalmente, en el mes de diciembre de 2022 se materializaron las actividades siguientes: 1.Difusión del Inventario de Riesgos Institucionales 2023 a los responsables de las acciones comprometidas en el P.T.A.R. 2.Captura en el Sistema Informático de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría de la Función Pública, la Matriz, Mapa y P.T.A.R. del AIFA, S.A. de C.V. 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se instrumentó dentro del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles un buzón físico y digital donde se les informa tanto a los servidores públicos como a la ciudadanía en general, los canales disponibles para presentar peticiones, quejas o denuncias, atendiendo a las acciones de difusión en el AIFA., no habiéndose presentado quejas relacionadas con el compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.-La totalidad de procedimientos de contratación se encuentran publicados en el sistema de información pública gubernamental, sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (Compranet), mismos que corresponden al 87.95% del Presupuesto Autorizado a esta Entidad. 2.- 9 servidores públicos ya cuentan con su constancia de la capacitación para la operación del "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" (MFIJ), se está en coordinación con el Centro de Atención a Usuarios de CompraNet, de la Oficialía Mayor, en espera de la habilitación de las cuentas de los usuarios y contraseñas, a fin de realizar el registro de los contratos realizados. 3.- Se encuentran actualizados 11 usuarios acreditados para el uso de CompraNet. 4.-Se están atendiendo 18 expedientes con incidencias en el módulo de CompraNet. 5.-No se cuenta con Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1.- La carga inicial en el módulo Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), del sistema "Compranet", se realizó el 26 de julio del 2022 y la actualización al 31 de diciembre. 2.-Esta Entidad Paraestatal, no cuenta con acuerdos de consolidación firmados para bienes y servicios . 3.-En virtud de lo anterior, esta Entidad Paraestatal, no fue convocada para las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se fomenta el empleo de aplicaciones gratuitas (zoom, microsoft tems y sus similares) para llevar a cabo vídeoconferencias de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	1. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 4 de mayo de 2022. 2. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 19 de mayo de 2022. 3. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 8 de septiembre de 2022. 4. Se realizó difusión de flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores", el 28 de octubre de 2022. 5. Difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, el 10 de mayo de 2022. Toda vez que el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" es una entidad de reciente creación y operación, la implementación de las actividades con respecto del Comité de Ética que se han llevado a cabo en el presente año han sido la solicitud de la integración especial del mismo, y la Instalación del órgano colegiado, lo anterior en atención a lo dispuesto en los artículos 5, 6, 7, 8, y 10 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Toda vez que el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" es una entidad de reciente creación y operación, la implementación de las actividades con respecto del Comité de Ética que se han llevado a cabo en el presente año han sido la solicitud de la integración especial del mismo, y la Instalación del órgano colegiado, lo anterior en atención a lo dispuesto en los artículos 5, 6, 7, 8, y 10 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Se impartió curso de capacitación "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres" y "Súmate al Protocolo", del 15 al 26 de agosto de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Se impartió curso de capacitación "Identificación, análisis y prevención de conductas discriminatorias en el trabajo", del 4 al 17 de abril de 2022. 3. Se impartió curso de capacitación "Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual", del 8 al 14 de junio de 2022. 4. Se impartió curso de capacitación "Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público", del 19 de septiembre al 15 de octubre de 2022. 5. Se impartió curso de capacitación "Comunicación incluyente y sin sexismo", del 1 al 19 de septiembre de 2022. 6. Se impartió curso de capacitación "Masculinidades: Modelos para transformar", del 10 al 26 de octubre de 2022. 7. Se enviaron a tres funcionarios de la Secretaría de la Función Pública correos electrónicos con los formatos que marca el compromiso, requisitados para su Vo. Bo. y en algunos casos con las dudas sobre las políticas que corresponden a las Entidades no sujetas a SPC. AIFA no aplica la Ley de Servicio Público de Carrera de acuerdo al Artículo 1 y Art. 8 de la citada Ley; formatos requisitados y enviados: ° Ingreso SPC y NO SPC: El funcionario de la SFP no ha emitido respuesta alguna, se envió el formato nuevamente el 23 de diciembre de 2022. ° Capacitación SPC y NO SPC: El funcionario de la SFP no ha emitido respuesta alguna, se envió el formato nuevamente el 23 de diciembre de 2022. ° Evaluación del desempeño SPC y NO SPC: Ya tenemos respuesta, se enviarán metas para evaluación de 2022 en enero 2023, para aplicar la evaluación de enero a marzo 2023. Hasta completar las asesorías con SFP y llenado de formatos se remitirá oficio de cumplimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Se registró en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) 10 normas concluidas y formalizadas, encontrándose 2 en el apartado "Inventario" y 8 con estatus "En proceso". 2. Se conforma un inventario integrado por 36 procesos los cuales 7 se identifican como sustantivos/esenciales; y 29 son de tipo administrativo o de apoyo. 3. Se remite al Órgano Interno de Control, el registro de los siete procesos esenciales en el Formato de Seguimiento a la conformación del Inventario de Procesos proporcionando por citado órgano fiscalizador.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se notificó al Órgano Interno de control que no se llevaron a cabo acciones de simplificación o mejora en los procesos debido a que éstos deben cumplir con un periodo de ejecución, para que puedan evaluarse a través del tiempo, mediante sus propios controles e indicadores, requiriendo tiempo para su análisis de simplificación y mejora. Por lo que tampoco se reportaron modificaciones al inventario de procesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1. Se identifica la normatividad que regula los procesos esenciales en los Manuales de Procesos y Procedimientos, documentos que continúan siendo revisados y trabajados para lograr su integración y formalización. 2. Los procesos sustantivos/esenciales se encuentran documentados parcialmente en el Manual de Proceso y Procedimientos de la Dirección Comercial y de Servicios. 3. Se notifica al Órgano Interno de Control (OIC) la justificación por la que no fue posible reportar acciones de simplificación y mejora como la incorporación de tecnologías de Información y comunicación que agilicen su operación. 4. Se informa al Órgano Interno de Control (OIC), la actualización del estado que guardan los instrumentos normativos identificados para la documentación de los procesos. Integrando un inventario compuesto por 37 documentos normativos internos, los cuales 15 se encuentran concluidos y formalizados; 4 en proceso de formalización, 15 en proceso de revisión y 3 en etapa de elaboración. 5. Se remite al OIC, el avance correspondiente a la etapa del Inventario y Diagnóstico actualizado al 28/12/2022, del Programa de Trabajo de Simplificación de Procesos del AIFA de S.A. de C.V.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se mantiene sin cambios la estructura organizacional de la Entidad; no hay contratos de honorarios ni puestos eventuales; en lo que respecta al registro de la estructura se realizó mediante los oficios de registro de estructuras No. SRCI/UPRH/0692/2021, SRCI/UPRH/DGOR/1212/2021, Oficio No. CGOVC/113/E-037/2021, Oficio No. SRCI/UPRH/0254/2022, SRCI/UPRH/DGOR/0612/2022, Oficio No. SRCI/UPRH/1070/2022., SRCI/UPRH/DGOR/1965/2021, Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1797/2021. Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1916/2021 y Oficio No. SRCI/UPRH/0077/2022 SRCI/UPRH/DGOR/0250/2022. Además de los maestros de puestos operativos y de mandos. La Estructura registrada mediante los citados oficios no ha sufrido actualizaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Este indicador no es aplicable para la Entidad en el año 2022, ya que los formatos establecidos por la Secretaría de la Función Pública para realizar el citado análisis, fueron generados para realizar el análisis correspondiente al año 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Sin acción a reportar al cierre del año 2022, el Manual de Organización General se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Sin acciones que reportar, ya que el Comité de Control y Desempeño Institucional celebrará sesión de instalación en el mes de enero del año 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En relación a la reunión virtual realizada el día 4 de noviembre de 2022, con la titular de la Dirección de Análisis, Control y Análisis de Programas del INDAABIN, se determinó que el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En relación a la reunión virtual realizada el día 4 de noviembre de 2022, con la titular de la Dirección de Análisis, Control y Análisis de Programas del INDAABIN, se determinó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En relación a la reunión virtual realizada el día 4 de noviembre de 2022, con la titular de la Dirección de Análisis, Control y Análisis de Programas del INDAABIN, se determinó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En relación a la reunión virtual realizada el día 4 de noviembre de 2022, con la titular de la Dirección de Análisis, Control y Análisis de Programas del INDAABIN, se determinó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	En relación a la reunión virtual realizada el día 4 de noviembre de 2022, con la titular de la Dirección de Análisis, Control y Análisis de Programas del INDAABIN, se determinó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En relación a la reunión virtual realizada el día 4 de noviembre de 2022, con la titular de la Dirección de Análisis, Control y Análisis de Programas del INDAABIN, se determinó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En relación a la reunión virtual realizada el día 4 de noviembre de 2022, con la titular de la Dirección de Análisis, Control y Análisis de Programas del INDAABIN, se determinó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	En relación a la reunión virtual realizada el día 4 de noviembre de 2022, con la titular de la Dirección de Análisis, Control y Análisis de Programas del INDAABIN, se determinó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	En relación a la reunión virtual realizada el día 4 de noviembre de 2022, con la titular de la Dirección de Análisis, Control y Análisis de Programas del INDAABIN, se determinó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En relación a la reunión virtual realizada el día 4 de noviembre de 2022, con la titular de la Dirección de Análisis, Control y Análisis de Programas del INDAABIN, se determinó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles federales bajo su administración, por lo que no hay ninguna acción a reportar.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el ejercicio 2022 este Instituto realizó las siguientes actividades: ° Se colocó a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto, la cuáles se atienden a la brevedad. ° Se incluyó en la revista interna "Comunidad ISSFAM", artículo relativo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos señalando su objetivo, el procedimiento para realizar alguna denuncia, así como la liga de acceso, con el propósito de que el personal de este Instituto cuente con más información de esta plataforma y su importancia como mecanismo de participación ciudadana y denuncia. ° Asimismo, el Instituto cuenta con buzones de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de GOB.MX de los trámites y servicios se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto. ° Se publicó la información de los estados financieros con la información correspondiente al ejercicio de los recursos públicos del Instituto en la página web en el apartado "Acciones y Programas".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	ACUERDO 49ª SESIÓN DEL COCODI 24 NOVIEMBRE 2022. ACUERDO COCODI 01-24/11/22.- el pleno del COCODI, acordó a sugerencia, de la subdelegada y comisaria publica suplente del sector seguridad nacional de la SFP referente al apartado VI,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	seguimiento al desempeño institucional, a) programas presupuestarios (Dirección de Finanzas), en aquellos programas que reportan la mayor variación en los recursos ejercidos, se solicita se establezcan las acciones necesarias para ejecutarse adecuadamente. Estatus: Acuerdo en seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al inicio del 2022 se determinaron los siguientes riesgos en la Matriz de Riesgos: a. (Recursos insuficiente para el Pago del Seguro de Vida Militar), CUADRANTE ATENCIÓN PERIODICA. b. (Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Retiro), CUADRANTE ATENCIÓN PERIODICA. c. (Información insuficiente en el Sistema de Información Institucional), CUADRANTE SEGUIMIENTO d. (Comunicación telefónica deficiente con los usuarios del ISSFAM), CUADRANTE ATENCIÓN PERIODICA Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por parte de los organismos auditores, este Instituto, al cierre del 2022, se contó con un total de 14 observaciones, desglosadas de la siguiente manera: Órgano Interno de Control 14 (3 Dirección de Vivienda, 8 Dirección Administrativa y 3 Dirección Finanzas).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al cierre del ejercicio, el Departamento de Contratación de Servicios registro en el Sistema de Bitácora Electrónica 2 contratos: ° Contrato No. CS/004/2022 por la Contratación del Servicio para la emisión y cumplimiento de las condiciones de la póliza de seguro paquete múltiple integral, para cubrir toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como sus contenidos y valores, que sean propiedad del Instituto por un importe de $64'000,000.00 con IVA incluido, con una vigencia del 01/01/2022 al 31/12/2022. ° Contrato de Servicios por la contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 por un importe de $122 ´153,702.56 con una vigencia del 01/01/2023 al 31/12/2024.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se incluyó en la revista interna "Comunidad ISSFAM", artículo relativo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos señalando su objetivo, el procedimiento para realizar alguna denuncia, así como la liga de acceso, con el propósito de que el personal de este Instituto cuente con más información de esta plataforma y su importancia como mecanismo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		participación ciudadana y denuncia. Se realizó difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP en redes sociales y mailing interno; asimismo, estableció en la intranet del Instituto un apartado denominado "Ciudadanos Alertadores", donde se le informa al personal que es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública, para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual, en los que se encuentren involucrados servidores públicos federales. Esta difusión llegó durante el año 2022 a un promedio de 1,070 empleados de este Instituto.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el ejercicio de 2022, el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas no (negativo) fue contemplado como responsable o coadyuvante de alguno de los compromisos establecidos en el Plan de Acción vigente de la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	° Se designó al Enlace de Capacitación en materia de Transparencia. ° Se coordinó la autorización del Programa Anual de Capacitación 2022. ° Trimestralmente se actualizó el apartado de Transparencia Proactiva en el sitio Web Institucional. ° Se realizó la difusión a los servidores públicos de este Instituto, sobre la implementación de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024". ° Se publicaron los Instrumentos Técnicos de Evaluación en el apartado de Protección de Datos Personales. ° Se realizaron las acciones para actualizar la información del Instituto en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones establecidas en el artículo 70 de la Ley General en la materia, de forma trimestral. ° Se elaboró el documento denominado "Guía para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales en el ISSFAM". ° Se asistió a la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON 2022). ° Se participó en las mesas permanentes de asesoría y atención de dudas para el debido cumplimiento de las obligaciones de transparencia impartidas por el INAI. ° Se actualizó el apartado de Protección de Datos Personales en el sitio Web Institucional. ° Se publicaron en el sitio Web Institucional y de forma física en la entrada de la Unidad de Transparencia, del "Aviso de privacidad integral y simplificado de la Unidad de Transparencia para atención de solicitudes de acceso a información y de datos personales". ° Se instaló y se puso a disposición de equipo de cómputo con acceso a Internet en la oficina de la Unidad de Transparencia para uso de los particulares que quieran consultar información ° Personal de servidores públicos de este Instituto acreditaron los siguientes cursos especializados de capacitación, impartidos por el INAI: - Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público . - Ciberseguridad - Web 3.0 y Protección de Datos Personales. - Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Ética Pública. - Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. - Inteligencia Artificial y sus Implicaciones en la Protección de Datos Personales. - Protección de Datos Personales en el tratamiento de datos biométricos y sensibles. - Seguridad de Datos Personales y Uso Responsable de Tecnologías. - Tratamiento de Datos Biométricos y Seguridad en Soluciones Tecnológicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año 2022, se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx, los conceptos de "Cohecho", "Actuación bajo conflicto de interés", "Tráfico de influencias", "Inhabilitación temporal" "Encubrimiento", "Desacato" y "Obstrucción a la justicia" que son faltas administrativas graves de los servidores públicos. Esta difusión llegó mensualmente a un promedio de 1,070 personas servidoras públicas de este Instituto.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer semestre del 2022, se publicó en las pantallas del Instituto y equipos informáticos, infografía relativa a la Declaración Patrimonial, con el fin de que el personal de servidores públicos del Instituto. Asimismo, en el transcurso del año de 2022 a través del curso de inducción que se imparte al personal de nuevo ingreso se les informó la obligación de realizar su Declaración Patrimonial y de Intereses, dentro del término señalado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx. las directrices I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Esta difusión llegó mensualmente a un promedio de 1,070 personas servidoras públicas de este Instituto
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Las personas integrantes del Comité de Ética realizaron los siguientes cursos: ° Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. ° Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público. ° El derecho a la igualdad y no discriminación de la población afroamericana. Los cursos antes mencionados fueron Impartidos por la Secretaría de la Función Pública, y el CONAPRED. Durante el ejercicio 2022, 278 personas que laboran en este Organismo, acreditaron alguno de los cursos denominados: "Inclusión y discapacidad", "1, 2, 3 por todos los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sin discriminación" y "Tolerancia y diversidad de creencias".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el mes de junio el área de capacitación dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos impartió a 122 personas las conferencias: "Feminismo movimiento de hombres y mujeres", "Lenguaje incluyente con perspectiva de género", "Sistema Nacional Anticorrupción" y "Ley General de Responsabilidades Administrativas" en cumplimiento al Programa Anual de Capacitación. En el último trimestre, se invitó al personal a realizar el curso "Súmate al Protocolo", con lo que 956 personas servidoras públicas en el ISSFAM acreditarán el citado curso. Asimismo, se invitó al personal de nuevo ingreso a realizar el curso "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres", logrando que un total 91 personas lo acreditaran. En Oficio de fecha 25 de noviembre 2022, girado por el secretario ejecutivo del Comité de Ética, se remitió a las personas integrantes del Comité de Ética la Guía de Orientación para la elaboración del posicionamiento relacionado con la No tolerancia a los actos de Corrupción; así mismo con fecha 19 de diciembre 2022, se emitió el Posicionamiento de No tolerancia a los actos de Corrupción en este Instituto signado por el Director General y Presidente del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio del 2022, NO (negativo) se recibieron solicitudes de asesorías o consultas sobre el tema, sin embargo, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se encuentra en constante capacitación y sensibilización en temas de conflictos de interés, a fin de contar con las herramientas necesarias en caso de presentarse alguna situación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2022 se difundió en los escritorios de los equipos de cómputo, así como en las pantallas, las siguientes Infografías alusivas al tema de conflictos de intereses: - Febrero. Legalidad y conflicto de intereses - Mayo. Honradez, Conflictos de intereses y Declaración Patrimonial 2022 - Agosto. Respeto, Conflictos de intereses e invitación al sondeo electrónico - Diciembre. Imparcialidad (Día Internacional contra la corrupción) Conflictos de intereses. Lo anterior en cumplimiento al Programa Anual de Difusión 2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública. Se emitió la circular No 52 de fecha 6 de mayo de 2022, donde se difundieron infografías con una síntesis del código de Ética indicando los principios, valores, compromisos y reglas que deben seguir las personas servidoras públicas durante el ejercicio de sus funciones, y su actuación a seguir a cabo en caso de detectar un conflicto de interés. Así mismo, se realizó la difusión correspondiente del Código de Ética de la Administración Pública Federal, y del Código de Conducta actualizado de conformidad a lo establecido en la circular 08 de fecha 9 de febrero de 2022 y circular 58 de fecha 24 de junio de 2022 respectivamente, emitidas por el Presidente del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el contexto del programa anual de difusión del comité de ética en Circular No. 85 del 4 de octubre de 2022, se dio amplia difusión para todo el personal que labora en este Organismo del contenido del semáforo de conflictos de interés emitido por la Secretaría de la Función Pública. Se realizó un video relacionado con el tema de la Actuación Bajo Conflictos de Interés, el cual fue publicado en la página de Intranet y en las pantallas internas, a partir del 18 de noviembre de 2022, con la finalidad de que el personal cuente con la información necesaria para evitar la actuación bajo conflictos de interés, de conformidad a lo establecido en la circular No. 100 de fecha 5 de noviembre de 2022, girada por la Presidente del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el 2022 el Departamento de Contratación de Servicios mediante Of. No. DA 11122/6813 de fecha 14 de septiembre de 2022 informó al Órgano Interno de Control en este Instituto que se llevará a cabo el procedimiento de rescisión administrativa del contrato con número de control interno CS/017/2022 formalizado con la empresa Construcciones y Servicios Aeroportuarios, S.A. de C.V., relativo al servicio de mantenimiento a diversos equipos de la Casa Hogar para Militares Retirados y Cementerio Militar. Por lo que esa Instancia fiscalizadora solicitó a esta Unidad Administrativa mediante oficio No. OIC 07/150/AQ/1565/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, el anexo técnico del servicio, así como los hechos presumiblemente constitutivos del incumplimiento y las circunstancias de tiempo, lugar, modo y ocasión. Por lo anterior, el referido departamento remitió el informe respectivo mediante Of. No. DA 11122/7188/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, en donde se describió cada uno de los puntos solicitados por el Órgano Interno de Control. Asimismo, mediante Of. No. DA 11122/8449 de fecha 18 de noviembre de 2022 informó al Órgano Interno de Control en este Instituto que con respecto al EXP CONC/312/2022 el servicio de la barredora Dulevo DK90 no ha quedado a satisfacción, con respecto al contrato de control interno CS/017/2022 formalizado con la empresa Construcciones y Servicios Aeroportuarios, S.A. de C.V., relativo al servicio de mantenimiento a diversos equipos de la Casa Hogar para Militares Retirados y Cementerio Militar.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de los Departamentos de Abastecimientos y Contratación de Servicios no han realizado cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, ya que la Secretaría de la Función Pública hasta la fecha no ha programado cursos sobre esa materia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Departamento de Contratación de Servicios mediante Ofs. Nos. DA 11122/8676, Of. No. DA 11122/8755 de fechas 9 y 30 de diciembre de 2022 informó al Órgano Interno de Control en este Instituto el inicio y conclusión del procedimiento de rescisión administrativa con respecto al contrato con número de control interno CS/017/2022 formalizado con la empresa Construcciones y Servicios Aeroportuarios, S.A. de C.V., relativo al servicio de mantenimiento a diversos equipos de la Casa Hogar para Militares Retirados y Cementerio Militar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud mediante Of. No. 10322/977/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, recibido el 31 de agosto de 2022 en esta Dirección Administrativa, informo y remitió la documentación de los hechos presumiblemente del incumplimiento con respecto al contrato CS/017/2022. Por lo que el Departamento de Contratación de Servicios perteneciente a esta Dirección Administrativa informo a través del Of. No. DA 11122/6813 de fecha 14 de septiembre de 2022 el presunto incumplimiento del referido contrato.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Dirección Administrativa a través de la Subdirección de Recursos Materiales, giró oficios a las áreas competentes para que den cumplimiento a los Lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal. Asimismo, la Subdirección de Recursos Materiales, llevó a cabo las siguientes acciones: Respecto a las contrataciones: se convocan licitaciones en estricto apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de manera consolidada a nivel Instituto, ya que con esto se pueden generar ahorros por economía a escala. Verificación de existencias: antes de convocar los procedimientos para adjudicación de las partidas presupuestales 21101 "Materiales y útiles de oficina", 21201 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 21401 "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" y 21601 "Material de limpieza"; se verifican las existencias a fin de comprar únicamente los materiales necesarios y evitar artículos de nulo movimiento en el almacén general de la Subdirección de Recursos Materiales. Contratos anuales de servicios: respecto a la contratación de los servicios programados en el presupuesto de cada ejercicio fiscal, este Instituto llevó a cabo la formalización de contratos anuales con empresas del sector privado, con el objetivo de asegurar precios fijos durante el ejercicio fiscal generando ahorros, con el fin de proporcionar el mantenimiento a los equipos y maquinarias propiedad de este Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del 2022 se tuvieron reducciones presupuestarias derivadas de los ahorros y economías de las partidas que controla la Subdirección de Recursos Materiales, correspondientes a los capítulos 2000 y 3000 por un importe de $55'880,545.00
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SERVICIO EN LA NUBE, cuenta con alta disponibilidad en trámites digitales, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica en desarrollo, implementación, actualización y soporte, se ha mantenido con el 90% de avance y reducción de costos. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO OFFICE, N/A interoperabilidad, con generación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autonomía técnica, actualización y soporte, 100% de implementación, sin reducción de costos. SERVICIOS DE INTERNET, mejora de infraestructura y capacidad de ancho de banda, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, actualización, soporte y operación, 100% de implementación, sin reducción de costos. TRANSICIÓN A IPv6, transición y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, implementación en un 40% y reducción de costos. REDES, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y operación, implementación 100% avance y sin reducción de costos. IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento al interior, N/A interoperabilidad, 100% avance y sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc), mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte y operación 100% avance y sin reducción de costos. CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte y operación 100% avance y sin reducción de costos SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (TICKETS, MESA DE AYUDA, ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, ETC.) mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, soporte y operación 100% avance y sin reducción de costos ORACLE DATABASE, mejora de la infraestructura y procesamiento de la información, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, con 100% de avance, sin reducción de costos. PRO IV, mejora de la infraestructura y procesamiento de la información, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica en el desarrollo e implementación de soluciones dentro del Sistema de Información Institucional, con 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	CITAS, en línea, se mantiene con 95% de avance y en uso. ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS, en línea, se mantiene con 95% de avance y en uso. GESTIÓN DE TRÁMITES, en línea, se mantiene con el 90% de avance y en uso. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS, en línea, se mantiene con 90% de avance y en uso. SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (SII), si hay interoperabilidad, se comparte información con otras entidades como SEDENA, SEMAR, Banjercito, BBVA, ISSSTE, FOVISSSTE entre otras a través de archivos de texto plano, no se utilizan web services, no se utiliza línea de captura, no se utiliza motor de pagos, no se cuenta con integración de servicios, se cuenta con mecanismos de autenticación mediante usuario y contraseña, la interoperabilidad interinstitucional permite que todas las prestaciones y beneficios que se otorgan a la población objetivo de Instituto así como de los empleados se generen a través del SII.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el 2022 se fortaleció la prestación del servicio de atención al público, así como su evaluación, con las siguientes acciones: Encuestas Digitales: Se implementaron en las áreas de módulos de atención y tarjetas de filiación encuestas digitales sobre la satisfacción del servicio proporcionado para el trámite de diferentes prestaciones que otorga el Instituto. Dichas encuestas se realizan a través de tabletas, lo que permite que en tiempo real se conozcan los resultados, además del ahorro en recursos materiales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y humanos. Control de citas ISSFAM: Se implementó en la Dirección de Vivienda para la Subdirección de Créditos Hipotecarios, citas en línea, a través de internet permite a nuestra población objetivo, agendar una cita para realizar alguno de los trámites y servicios que ofrece el Instituto. El aplicativo cuenta con las siguientes opciones: ° Agendar cita. ° Comprobante de la cita agendada ° Reimpresión de comprobantes ° Cancelación de citas ° Validación de horarios ° Reportes de citas atendidas y por atender ° Captura de catálogos. ° Registro de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se incorporó el Programa Presupuestal K028 como FID (Ficha de Indicador de Desempeño) para el ejercicio 2022, de conformidad a los Lineamientos para el proceso de seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios- Actualmente se cuenta con 4 Programas Presupuestales con MIR (A012, A013, K012 Y K027), y 3 con FID (K028, M001 Y O001).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el año no se ha presentado una variación Superior al 10% en los Programas Presupuestarios alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el 2022 se establecieron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos los siguientes riesgos, cumpliendo con las acciones de control establecidas. Riesgos de Atención Periódica: a. Recursos Insuficientes para el Pago del Seguro de Vida Militar; b. Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Retiro y c. Comunicación telefónica deficiente con los usuarios del ISSFAM Riesgos en Seguimiento: Insuficiencia en la información en el Sistema de Información Institucional, Al cierre del 2022 no se materializo ninguno de los 4 riesgos institucionales documentados en la Matriz de Riesgo Institucional. Asimismo, en el Comité de Ética de este Instituto se determinaron los siguientes riesgos de integridad en los procesos sustantivos, atendiendo a las acciones de control para evitar su materialización: 1. Prestaciones Económicas otorgadas fuera del marco legal que lo regula. 2. Intereses personales del servidor público por encima de la labor institucional. Proceso: Trámite para la vigencia de derechos 3. Decisiones ajustadas a intereses particulares 4. Malversación de los recursos disponibles para el mantenimiento menor de las Unidades Habitacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto, la cuáles se atienden a la brevedad. Asimismo, el Instituto cuenta con un buzón de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de GOB.MX de los trámites y servicios se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto. Se publicaron los estados financieros con la información correspondiente al ejercicio de los recursos públicos del Instituto en la página web en el apartado "Acciones y Programas".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 151 procedimientos de contratación, de los cuales el 92% se realizaron de forma electrónica. Se formalizaron y reportados en el Sistema de CompraNet 167 contratos. Se acreditaron a 6 servidores públicos de los Departamentos de Contratación de Servicios y Abastecimientos para la acreditación de la operación del Sistema CompraNet. Existieron un total de 3 incidencias en el 2022, las cuales ya fueron atendidas. Con fecha 28 de enero de 2022, se llevó a cargo la carga de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP) del presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevaron a cabo 14 actualizaciones del PAAAS en el sistema COMPRANET. Se realizó la contratación del Seguro de Retiro de forma consolidada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con una vigencia del 01/03/2022 al 29/02/2024. Se contrató de forma consolidada las adquisiciones de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2022. con Casa de la Moneda de México hasta el 31 de diciembre de 2022, vales de despensa de fin de año 2022 y vales de despensa para el empleado del mes para el ejercicio fiscal 2023 y con respecto al Departamento de Contratación de Servicios el Aseguramiento Integral del parque vehicular del Instituto dentro de la Administración Pública Federal y Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. En el 2022 el personal de los Departamentos de Contratación de Servicios y de Control de Inventarios participaron en la elaboración de las especificaciones técnicas de forma consolidada del servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el periodo a reportar el ISSFAM promovió la realización de capacitación a través del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) de la Secretaría de la Defensa Nacional la capacitación del personal militar comisionado como administrador de las Unidades Habitacionales propiedad del Instituto, eliminando el gasto de viáticos y pasajes por el traslado del citado personal a la ciudad de México para recibirla de forma presencial, llevando a cabo 24 conferencias vía internet. Asimismo a través de la plataforma teams o zoom se impartió capacitación y se realizaron juntas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, INMUJERES, CONADIS, INJUVENTUD, CONAPRED, SEGOB, SHCP, con el Archivo General de la Nación, SEMAR, Coordinación de Estrategia Digital Nacional "CEDN", Asociación de graduados del Colegio de Defensa Nacional A.C., Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONSABI), Secretaría de Marina (SEMAR) y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). El uso de estas herramientas permite ahorrar recursos y agiliza la gestión de las actividades del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Al cierre del ejercicio se llevó a cabo la difusión de un total de 12 infografías relacionadas con los principios y valores plasmados en el código de ética de la administración pública federal donde se establece el actuar de las personas servidoras públicas, tales como los siguientes: Respeto, Igualdad y no discriminación, Respeto a los derechos humanos, Entorno cultural, Transparencia, Legalidad, Respeto a los derechos humanos y no discriminación, Hostigamiento y Acoso sexual e imparcialidad. La citada difusión se realizó a través de los siguientes medios de comunicación: pantallas internas, correo electrónico, fondos de pantalla de las computadoras del personal de servidores públicos, así como la intranet del Instituto. Mensualmente esta difusión llegó a un promedio de 1,070 personal de servidores públicos del ISSFAM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la cuarta sesión trimestral del Comité de Ética a fin de aprobar el informe anual de actividades 2022; donde fueron plasmados los resultados obtenidos del programa anual de trabajo. En el año 2022 se realizaron 4 sesiones trimestrales, 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. Se alcanzó un 100% de cumplimiento en los trabajos realizados por los subcomités establecidos referentes a: Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta; Difusión; Atención a Denuncias; Gestión y Mejora de Procesos. En el SSECCOE se incorporaron, en tiempo y forma, de las evidencias correspondientes para dar cumplimiento al Programa de Trabajo establecido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	° Se autorizó el Programa Anual de Capacitación, el cual se impartió sin sesgos discriminatorios. ° Se publicó en intranet la Convocatoria para la Evaluación del Desempeño del personal operativo 2021 2022, la cual se realizó en el segundo trimestre del 2022. ° En materia de capacitación en el año se impartieron los siguientes cursos: 1.Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público. (53 servidores públicos, 28 hombres y 25 mujeres). 2.Actitud y valores en el desempeño laboral" impartido por la Subdirección de Salud. (45 servidores públicos, 19 hombres y 26 mujeres). 3.Comunicación Asertiva. (64 servidores públicos, 26 hombres y 38 mujeres). 4.Feminismo, movimiento de hombres y mujeres. (98 servidores públicos, 53 hombres y 45 mujeres). 5.Lenguaje incluyente con perspectiva de género. (95 servidores públicos, 26 hombres y 69 mujeres). 6.Inducción a la igualdad entre hombres y Mujeres. El proceso de reclutamiento se lleva a cabo mediante bolsa de trabajo , y publicación en el portal del empleo para puestos y/o perfiles específicos; cuyo objetivo es la selección de aquellos posibles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		candidatos que reúnan el perfil requerido de acuerdo a las vacantes existentes autorizadas; para su posterior contratación en en base a los resultados obtenidos en las Pruebas Psicométrica; coadyuvando al cumplimiento de los objetivos institucionales. Cabe hacer mención que el reclutamiento y la selección de personal se lleva a cabo en igualdad de oportunidades, sin discriminación por edad, discapacidad, color de piel, cultura, sexo, condición económica, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares o por cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al inicio del 2022 se tenía registrado un total de 102 normas internas y 18 procesos, los movimientos que se realizaron durante el 2022 fueron los siguientes: 12 documentos normativos (3 Lineamientos, 7 procedimientos, 1 criterio, 1 Manual) se modificaron en cumplimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 2024, emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), los lineamientos se redactaron en lenguaje incluyente. 8 procedimientos se modificaron, debido a que se actualizó el marco jurídico, las actividades se ajustaron a la operación actual, asimismo se redactó en lenguaje incluyente. Se dieron de alta 3 manuales operacionales en materia de atención médica, los cuales atienden los pronunciamientos y las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, ya que definen las acciones en materia de prevención y control de sobrepeso, la obesidad y la diabetes, mismos que están autorizados por las personas servidoras públicas responsables de su aplicación en la SEDENA, SEMAR e ISSFAM. Se eliminó 1 procedimiento por considerarse una norma repetida, asimismo 21 procedimientos se eliminaron por la creación de procesos. En el año se analizaron 8 procesos sustantivos, siendo los siguientes movimientos que se registraron en el SANI, siendo los siguientes: Derivado de una auditoria se modificaron 9 procesos, asimismo se crearon 4 subprocesos y 6 procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el año 2022 se actualizaron 8 procesos como sigue: 1.Trámite para la integración de la nómina 2.Registro 3.Otorgamiento, control, seguimiento y liberación de créditos hipotecarios 4.Trámite para la Devolución de las aportaciones del Fondo de la Vivienda Militar. 5.Administración y operación de Unidades Habitacionales Militares y Navales propiedad del Instituto. 6.Trámite para el otorgamiento de Servicios funerarios. 7.Trámite para el otorgamiento de becas 8.Trámite para el otorgamiento de seguros. La actualización de los procesos se enfocó en mejorar la documentación y flujo de información y la actualización de las normas de operación. En el caso de los procesos "Trámite para la integración de la nómina" y "Trámite para el otorgamiento de becas", se reestructuraron para dar mayor claridad y que sea una herramienta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativa funcional para las personas que lo consulten y el personal que realiza las actividades. Las acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC Se analizaron 27 procedimientos de las diferentes áreas del Instituto, considerando conveniente la creación de 5 procesos abrogando los procedimientos analizados. El enfoque de proceso permite conocer de forma integral las actividades que se realizan para materializar las funciones establecidas en la normatividad vigente. Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI. Se realizaron 53 movimientos en el SANI como sigue: En lo correspondiente a las Normas internas se actualizaron 21, crearon 3 y abrogaron 22 y Procesos: actualizaron 8 y crearon 5.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el año 2022 se analizaron para actualizar 8 procesos como sigue: 1.Trámite para la integración de la nómina 2.Registro 3.Otorgamiento, control, seguimiento y liberación de créditos hipotecarios 4.Trámite para la Devolución de las aportaciones del Fondo de la Vivienda Militar. 5.Administración y operación de Unidades Habitacionales Militares y Navales propiedad del Instituto. 6.Trámite para el otorgamiento de Servicios funerarios. 7.Trámite para el otorgamiento de becas 8.Trámite para el otorgamiento de seguros. La actualización de los procesos se enfocó en mejorar la documentación y flujo de información y la actualización de las normas de operación. En el caso de los procesos "Trámite para la integración de la nómina" y "Trámite para el otorgamiento de becas", se reestructuraron para dar mayor claridad y que sea una herramienta administrativa funcional para las personas que lo consulten y el personal que realiza las actividades. Las actualizaciones a los 8 procesos fueron incorporadas a sus manuales respectivos. El programa anual de mejora regulatoria se cumplió al 100% La actualización a los 8 procesos se estableció en el Programa de mejora regulatoria. Los procesos fueron revisados en su normatividad, las normas de operación y las actividades descritas, así como su diagrama de flujo. En todos los procesos se modificaron las normas de operación atendiendo a la forma actual de materializar las funciones. En el proceso "Otorgamiento, control, seguimiento y liberación de créditos hipotecarios", se digitalizó la solicitud por modalidad, haciéndola más accesible a las y los usuarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica de este Instituto está actualizada conforme al sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de la secretaria de la Función Pública y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. La citada estructura al término del ejercicio 2022 no contó con puestos eventuales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el 2022 no se contó con avances al respecto, en virtud de que se continua en espera de lo que establezca la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 10 de enero de 2022 se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública en oficio No. DTIPCOS 11222/005/2022 que el Manual de Organización de este Instituto está actualizado acorde a la estructura orgánica aprobada y registrada, además contiene los apartados mínimos requeridos como se estipula en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el 2022 no se emitieron acuerdos en el Comité de Control y Desempeño Institucional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se actualizaron los datos de los 113 inmuebles propiedad del Instituto en el Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal del ejercicio fiscal 2022, realizando un total de 60 avalúos paramétricos de diversos inmuebles, propiedad de este Instituto, correspondiente a un avance del 53.10%.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del ejercicio 2022, se llevaron acciones de actualización de información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de inmuebles del Instituto con un cumplimiento del 89% anual, siendo lo siguiente: 1) El trámite en el Registro Público Local de 4 inmuebles que amparan su titularidad a favor de este Instituto, mediante Decreto. 2) Se llevó a cabo el avalúo de la U.H.M. Cordilleras, Zapopan, Jal., el cual es requerido por parte de la Dir. Jurídica para interponer un juicio respecto a la invasión de un costado de colindancia de dicho inmueble y se está en espera de que BANJÉRCITO remita el avalúo correspondiente. 3) En Of. No. DA 11123/8193/2022 de fecha 16 Nov. 2022, se remitió la información requerida por la Dirección Jurídica para continuar con el trámite de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad Perpetuam para la U.H.M. Zacatecas I y para la U.H.M. Amalucan se estableció coordinación con el administrador de la U.H.M. Amalucan, con el fin de que proporcione los requisitos para solicitar la cédula y plano catastral. 4) La Alcaldía Xochimilco, CDMX., en folios Nos. 2101/2022 y 2102/2022 de fechas 14-Dic-2022, expidió los acuses por el ingresó de los planos y documentación, con el fin de continuar con el trámite de alineamiento y número oficial. 5) Se llevará a cabo la protocolización de la U.H.M. Esc. Superior de Guerra, por lo que se está cotizando ante las Notarías Públicas Nos. 21, 106 y 178 la formalización de escrituración de la Unidad Habitacional Superior de Guerra. 6) La S.E.P. solicitó el Dictamen Estructural del Centro Escolar Plutarco Elías Calles, CDMX, a fin de proceder a la donación de dicho inmueble a esa Secretaría, por tal motivo, este Instituto, solicitó a la Dirección General de Ingenieros de la SEDENA, emitiera el dictamen correspondiente,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dando respuesta negativa a la solicitud, toda vez que esa Dirección no cuenta con un Director Responsable de Obra (D.R.O.) al igual que este Organismo, por lo que no se llevará a cabo la donación del inmueble correspondiente. 7) En Of. No. SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/2022/10464 de fecha 8-Dic-2022, la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX., expidió la resolución para la exención del impuesto predial de los años 2021 y 2022, de las Unidades Habitacionales Navales Cuemanco I, II, III, IV y V.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección Administrativa solicitó la intervención de la Dirección Jurídica en los tramites de regularización de los inmuebles propiedad de este Instituto, tal y como lo establece el Art. 21 Fracc. VIII del Estatuto Orgánico de este Organismo. En ese sentido la Dirección Jurídica realizó lo siguiente: Con fecha 16-Dic-2022, esa Dirección informó que solicitó al Lic. Alfredo Fernández Arceo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Valladolid, Yuc., informe a este Organismo, informe a este Organismo la situación que guarda el inmueble denominado R.T. Valladolid y manifieste lo que a su derecho corresponda, toda vez que fue ese Ayuntamiento quien donó la citada reserva territorial. En tal virtud, en cuanto haya avances del asunto, se seguirá informando.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado de la aprobación de la donación al Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional del predio donde se ubica la U.H.M. Santiago Occipaco, Edo. de Méx. Este Instituto sigue a la espera de que la Dirección de Ingenieros de la SEDENA, remita el contrato de donación del predio donde se ubica la U.H.M. Santiago Occipaco, Naucalpan, Estado de México, con la inscripción en el Registro Público Federal.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armada Mexicanas cuenta con inmuebles que cubren sus necesidades (vivienda, arrendamiento, etc), por lo que no aplica este supuesto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna aplicable en este Instituto a la fecha se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el trimestre se llevó a cabo una sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la cual se presentó el inventario de bienes inmuebles, siendo la última de este ejercicio la sesión cuadragésima novena celebrada el 25 de noviembre de 2022.

RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Agricultura-CGES: En 2022, en relación con Mecanismos de Contraloría Social, se elaboraron los Programas Anuales de Trabajo de los programas de Fertilizantes y Producción para el Bienestar. Se realizaron capacitaciones a funcionarios en el tema; se difundieron materiales referentes y convocatorias para la integración de las contralorías en los estados, implementando enlaces de seguimiento en las representaciones estatales. Se publicó la información correspondiente en la página de la Secretaría. SENASICA: Se sostuvieron reuniones con el OIC-SADER y la SFP, se remitieron el Esquema, PATCS y Guía Operativa del PSIA 2022 y éstos fueron validados. Se dio seguimiento al PATCS En 2022 a través del correo electrónico instruccional del Senasica se difundieron a las personas servidoras públicas por infografías la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, así como los canales de denuncias disponibles y los procedimientos para realizarlas. CSAEGRO: En el 2022, se llevó a cabo a través de materiales Informativos la difusión del Programa de Becas Institucionales, así como las funciones que realizan en su caso los integrantes de los Comités de Contraloría Social, se realizó la Integración y el registro de los Comités de Contraloría Social y proporciono capacitación a los integrantes de los mismos y se llevó a cabo el pago de Becas en ambas Instancias Ejecutoras del CSAEGRO. CONAPESCA: En 2022 de enero a septiembre: Publicación de información del Componente, dispersión de apoyos y de Documentos Normativos validados de Contraloría Social en la página de internet de CONAPESCA. En el cuarto trimestre se instruyó la difusión de los Documentos a las 32 Representantes Estatales de la CONAPESCA, en su carácter de Instancias Ejecutoras y se capturó información de Contraloría Social en el Sistema de Información de CS de la SFP. SNICS: En 2022 se difundió mediante los canales institucionales la Información de los mecanismos de denuncia ciudadana en materia de corrupción, se dio a conocer la Contraloría Comunitaria, Ciudadana y denuncias SIDEC a 80 personas Servidoras Públicas aproximadamente. SIAP: De enero a diciembre de 2022, el SIAP realizó la difusión de los medios de contacto de denuncia ciudadana, la información se difundió a más de 89 mil usuarios de Facebook y Twitter, en este periodo se publicaron 48 post.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Agricultura-DGPPyF-DA: En el periodo enero a diciembre se tomaron 2 acuerdos relacionados con el compromiso. En los acuerdos: S2-03-2022 y S3-01-2022 relacionados con los programas presupuestarios, S292 Fertilizantes, S293 Producción para el Bienestar y S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura. Derivado de la variación de más de 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de sus metas. Se atendieron 2 acuerdos relacionados con los programas S292 Fertilizantes, S293 Producción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para el Bienestar y S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura. CSAEGRO: En el periodo enero a diciembre 2022 se tomaron 2 acuerdos relacionados con el compromiso. En los acuerdos: S2-CSAEGRO-02-2022 y S3-CSAEGRO-01-2022, relativos al programa E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos e Investigación en Materia Agroalimentaria. Derivado de la variación de más de 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de sus metas. Se atendieron 2 acuerdos relacionados con el programa E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos e Investigación en Materia Agroalimentaria. CONAPESCA: En el periodo de enero a diciembre 2022 se tomaron 2 acuerdos relacionados con el compromiso. En el acuerdo: COCODI 03 2022 02 (29-VII-2022), relacionado con el programa presupuestario S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, para precisar el monto de recursos pagados y el promedio de avance de las metas, y variables del indicador A1C1. Acuerdo S4-01-2022: La CONAPESCA convocará a reunión de trabajo a la UAF y al OIC, para precisar la información presentada en la 3ra sesión del COCODI 2022, para precisar el monto de recursos pagados y el promedio de avances de metas y variables del indicador A1.C1; enviará a los miembros del COCODI informe de las causas y razones del incumplimiento del acuerdo COCODI 03-2022-02 y las acciones a implementar para evitar incumplimientos. Área responsable Unidad de Administración de la CONAPESCA, fecha de cumplimiento a más tardar 13 dic 2022. Se atendió 1 acuerdo relacionado con el programa S304 S4-01-2022. SNICS: En el periodo enero a diciembre 2022 se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo S3-SNICS-01-2022: El SNICS implementó las acciones para eficientar el ejercicio del presupuesto del Programa P001 "Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria" y así evitar sub-ejercicios y cumplir con las metas y objetivos del programa. Se atendió 1 acuerdo relacionado con el SNICS SIAP: En el periodo enero a diciembre 2022 se tomaron 2 acuerdos relacionados con el compromiso. En los acuerdos: S2-SIAP-01-2022 y S2-SIAP-02-2022 relacionados con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, se definió la Matriz de Indicadores 2022, así como el seguimiento a la Evaluación del Desempeño Institucional 2021 realizada por el comisariato de Función Pública. Se atendieron 4 acuerdos relacionados al SIAP; 2 en el 1er trimestre del ejercicio anterior, 2 tomados en 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Agricultura-DGPPyF-DA: Durante el periodo se identificaron 2 riesgos de alto impacto: "Apoyos del Programa Producción para el Bienestar dispersados mediante procesos que puedan generar actos de corrupción durante la actualización de dichos apoyos a los productores" y "Procedimientos de contratación realizados con servidores públicos involucrados en conflictos de interés", no se registró la materialización de alguno. SENASICA: En el trimestre después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CSAEGRO: Trimestres 1ro. y 3ro. se identificaron riesgos de alto impacto: Alumnos del Centro de Estudios Técnicos afectados en su formación por la inseguridad que se vive en el Municipio; Bienes y servicios contratados inadecuadamente para la obtención de un beneficio particular o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de terceros y Becas Académicas otorgadas inadecuadamente, de alto impacto, probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto mayor que 5. 4to. trim. No se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados. CONAPESCA: En el 2022 después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución y una vez constituida la Matriz de Riesgos 2022, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los registrados durante los trimestres correspondientes, ni se ha materializado alguno durante el ejercicio fiscal. SNICS: En el trimestre después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. SIAP: En el cuarto trimestre, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Agricultura-OAG: Observaciones generadas enero-diciembre 2022: 31 Observaciones 2022 solventadas de enero-diciembre: 9 Observaciones 2022 pendientes: 22 Agricultura-OIC: Observaciones generadas enero-diciembre 2022: 52 Observaciones 2022 solventadas de enero-diciembre: 25 Observaciones 2022 pendientes: 27 SENASICA: Observaciones Generadas enero-diciembre 104; Observaciones 2022 solventadas de enero-diciembre 18 Observaciones 2022 Pendientes 27. Agricultura-OIC: Observaciones generadas enero-diciembre 2022: 12 Observaciones 2022 solventadas de enero-diciembre: 1 Observaciones 2022 pendientes: 11 CSAEGRO: Observaciones generadas enero-diciembre 2022: 15 Observaciones 2022 solventadas de enero-diciembre: 15 Observaciones 2022 pendientes: 0 CONAPESCA: Observaciones iniciales del 2022: 21 Observaciones generadas enero-diciembre 2022: 25 Observaciones 2022 solventadas de enero-diciembre: 06 Se iniciaron procedimiento de Integración del EFRA: 02 Observaciones 2022 pendientes: 38 Agricultura-OIC: Observaciones generadas enero-diciembre 2022: 23 Observaciones 2022 solventadas de enero-diciembre: 7 Observaciones 2022 pendientes: 16 SNICS: Observaciones generadas enero-diciembre 2022: 11 Observaciones 2022 solventadas de enero-diciembre: 4 Observaciones 2022 pendientes: 7 SIAP: Observaciones generadas enero-diciembre 2022: 3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Observaciones 2022 solventadas de enero-diciembre: 3 Observaciones 2022 pendientes: 0
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Agricultura-DGRMIS: SI 4T Ctos Reg 6; %Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 220.975.070.55 4T se reporta Ctos Reg 1; %Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 109,997,300 Adjudicación directa Ctos AD 0; %Ctos AD 0%; $ Ctos AD 0 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0; %Ctos I3P 0%; $ Ctos I3P 0 Licitación Pública Nacional Ctos LPN 1; %Ctos LPN 100%; $ Ctos LPN 109,997,300 Licitación Pública Internacional Ctos LPI 0; %Ctos LPI 0%; $ Ctos LPI 0 Entre Entes Públicos Ctos EP 0; %Ctos EP 0; $ Ctos EP 0 SF 4T Ctos Reg 7; %Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 330,972,370.55 SENASICA: SI 4T Ctos Reg 8; % Ctos. Reg 100%; $ Ctos Reg 382,321,934.42 4T se reporta Ctos Reg 0; % Ctos Reg 0%; $ Ctos Reg 0 Adjudicación directa Ctos AD 0; % Ctos AD 0%; $ Ctos AD 0 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0; % Ctos I3P 0%; $ Ctos I3P 0 Licitación Pública Nacional Ctos LPN 0; % Ctos LPN 0%; $ Ctos LPN 0 Licitación Pública Internacional Ctos LPI 0; % Ctos LPI 0%; $ Ctos LPI 0 Entre Entes Públicos Ctos EP 0; % Ctos EP 0%; $ Ctos EP 0 SF 4T Ctos. Reg 8; % Ctos. Reg 100%; $ Ctos. Reg 382,321,934.42 CONAPESCA: SI 4T Ctos Reg 1; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 16,561,206.90 4T se reporta Ctos Reg 0; % Ctos Reg 0%; $ Ctos Reg 0 Adjudicación directa Ctos AD 0; % Ctos AD 0%; $ Ctos AD 0 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0; % Ctos I3P 0%; $ Ctos I3P 0 Licitación Pública Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ctos LPN 0; % Ctos LPN 0%; $ Ctos LPN 0 Licitación Pública Internacional Ctos LPI 0; % Ctos LPI 0%; $ Ctos LPI0 Entre Entes Públicos Ctos EP 0; % Ctos EP 0%; $ Ctos EP 0 Convenio Modificatorio Cov 1; % Con 100%; $ Con 3,842,200.00 SF 4T Ctos. Reg 1; % Ctos. Reg 100% $ Ctos. Reg 20,403,406.90 SIAP: SI 4T Ctos Reg 2; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 171,952,985.04 4T se reporta Ctos Reg 2; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 39,731,304.64 Contratos Adjudicación directa Ctos AD 0; % Ctos AD 0%; $ Ctos. AD 0 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0; % Ctos I3P 0%; $ Ctos. I3P 0 Licitación Pública Nacional Ctos LPN 2; % Ctos LPN 100%; $ Ctos LPN 39,731,304.64 Licitación Pública Internacional Ctos LPI 0; % Ctos LPI 0%; $ Ctos LPI 0 Entre Entes Públicos Ctos EP 0; % Ctos EP 0%; $ Ctos EP 0 SF 4T Ctos Reg 4; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 211,684,289.68
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Agricultura-RH: En 2022 de manera permanente, se desarrolla una campaña de difusión, que promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, la información es enviada a todas las cuentas de correo electrónico institucional del personal, reportando 3 correos enviados durante el cuarto trimestre de 2022, dando un total de 11 correos enviados en el año 2022. SENASICA: Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se difundieron infografías relacionadas con la plataforma ciudadanos Alertadores Internos y Externos a la comunidad SENASICA. Asimismo, el 7 de octubre de 2022, la Dra. Laura Cuevas Aguilera, Directora de Atención Ciudadana de la SFP, impartió el taller denominado "Promoción de la Cultura de la Denuncia y el Alertamiento" CSAEGRO: En 2022 se difundió a todo el personal del CSAEGRO la Plataforma Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, la información fue difundida a través de correo electrónico. Aproximadamente el 90% de la población recibió la información, es decir de una población de 154 servidores públicos, se estima que 139 recibieron la información enviada. CONAPESCA: En 2022, a partir del tercer trimestre se realiza la difusión de la existencia de la Plataforma del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, asimismo se realiza la convocatoria para acreditar el curso disponible. Durante el cuarto trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se acredita la participación de los servidores públicos de la Institución en la realización del curso (58 servidores públicos) de Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. SNICS: Para el cierre de 2022 se llevó a cabo la campaña de difusión que tuvo como objetivo sensibilizar al personal con respecto a que es una alerta ciudadana y el protocolo de Protección para las personas alertadoras de la corrupción, esta campaña se difundió a través de correo electrónico y tuvo un alcance a 79 personas servidoras públicas. SIAP: En 2022 se realizaron 11 correos de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Durante el cuarto trimestre se realizaron 4 difusiones de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con alcance a 107 personas servidoras públicas del SIAP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Agricultura-UT: En 2002 referente al compromiso Incidencia para el Desarrollo Rural Sustentable de la Alianza para el Gobierno Abierto se concluyó satisfactoriamente el Cuarto Plan de Acción. Se anexa correo de cumplimiento de la SFP, mediante el cual comparten la actualización del tablero público de seguimiento en el cual se reporta el 100% de avance del compromiso, validado en la sesión del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno abierto en México. CONAPESCA: En 2022, se dio cumplimiento al Plan de Trabajo, por ello el 31 de agosto de 2022 fue la fecha de finalización del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, el Grupo de Monitoreo formuló una Matriz de Análisis para la elaboración del Plan de Trabajo 2022, en la cual la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca dio respuesta a 24 puntos; como resultado de las reuniones de trabajo y análisis a los mismos trascendieron 10 compromisos, que consisten en la publicación de información relativa al ámbito de atribuciones de esta institución en su página electrónica, de lo cual ya se han cumplido dichos acuerdos, al publicar la información en las sitios web correspondientes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Agricultura-UT: En 2022 la Secretaría de Agricultura obtuvo una evaluación por parte de la SFP con semáforo verde dentro de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024. En coordinación con el INAI, se capacitaron a 174 servidores públicos en temas de transparencia de conformidad con el Plan Anual de Capacitación Se anexa cuadro de evaluación de la SFP e informe de Capacitación. SENASICA: En 2022 se promovió la capacitación de las personas servidoras públicas del SENASICA y de los integrantes del Comité de Ética en materia de ética y conflictos de intereses, dando un total de 52 personas servidoras públicas capacitadas y 86 integrantes del Comité de Ética. CSAEGRO: En 2022 se detectaron las Necesidades de Capacitación 2022, y se capacitaron 6 servidores públicos, en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo. CONAPESCA: En 2022 se capacitaron en temas de Transparencia, Acceso a la Información, protección de Datos Personales y Archivo a 50 Servidores Públicos mediante la plataforma del INAI y 72 Servidores Públicos de manera presencial, llevados a cabo esta Comisión, por personal de la CONAPESCA, capacitados en el Taller de Formación de Personas Instructoras, por el INAI. Se agregaron temas de Datos Abiertos en la página institucional, en el apartado de Transparencia, específicamente en Apertura Gubernamental.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SNICS: En 2022 aproximadamente 30 personas Servidoras Públicas se capacitaron en temas de Acceso a la información, Protección de Datos Personales, Archivos y Portales de Obligación de Transparencia como algunos temas especializados en Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Mejores Prácticas, Formación de Personas Instructoras por el INAI y Red por una Cultura de la Transparencia. Asimismo los miembros del comité cumplieron con las acciones de capacitación para fines del refrendo del reconocimiento de CT 100% capacitado y difusiones a 80 personas servidoras públicas. SIAP: En 2022 se obtuvieron 43 constancias, con alcance de difusión a 107 servidores públicos. En el 4to. trimestre se dio seguimiento al Programa de Capacitación en materia de Transparencia, obteniendo 12 constancias de los cursos "Ética Pública", "Datos Personales". Se continuó con la implementación del Plan de mejora para el apartado virtual de "Protección de datos personales" para incrementar su accesibilidad al público y trasparentar el tratamiento de datos personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Agricultura-RH: Se desarrolló una campaña de difusión permanente de infografías sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas de la Secretaría, así como las sanciones a que pueden hacerse acreedoras. Durante el cuarto trimestre de 2022, se reportan 3 infografías enviadas a través del correo electrónico institucional, dando un total de 12 infografías difundidas en el año 2022. SENASICA: En 2022 a través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron a 2,793 usuarios por infografías las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. CSAEGRO: En 2022 se enviaron ocho correos electrónicos al personal del Colegio dando a conocer las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Estimando que un 90% de la población recibió la información. CONAPESCA: En 2022 se difundieron y se reporta evidencia en el sistema los avisos SSECCOE-009-2022, SSECCOE-0010-2022, SSECCOE-0015-2022, SSECCOE-0043-2022; y SSECCOE-0051-2022 sobre el Código de Ética, conflictos de interés y posibles faltas administrativas. SNICS: En 2022 se realizó una campaña de difusión la cual tuvo un impacto de sensibilización con 80 personas servidoras públicas aproximadamente, principalmente en temas de faltas administrativas que incluyen que es el Cohecho y el sistema SIDEC. SIAP: En 2022 se emitieron 3 correos de difusión a 91 personas servidoras públicas adscritas al SIAP y a los Titulares de cada Área del SIAP sobre las infracciones o posibles faltas administrativas por delitos electorales, infracciones o posibles faltas administrativas, uso indebido de los recursos, informando que se abstengan de realizar actividades con motivo del desempeño de sus funciones, que puedan influir en los procesos electorales o en la voluntad de la ciudadanía.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Agricultura-RH: Se realizó la difusión permanente de infografías sobre el principio de Rendición de Cuentas, así mismo en materia de Declaración Patrimonial se alcanzó el 100% de su cumplimiento. SENASICA: En 2022 la estrategia para que los servidores públicos presentaran o regularizaran su declaración patrimonial, fue emitir correos electrónicos masivos a los servidores públicos del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Senasica en los meses de abril y mayo; ya que en el 2021, con la pandemia la difusión se extendió en todo el año fiscal. Para el 2022 la Secretaría de Función Pública, determino que los servidores públicos debieron de regularizaran su declaración patrimonial y evitar sanciones de conformidad con la LGRA. CSAEGRO: En 2022 se realizaron invitaciones constantes a todo el personal del CSAEGRO para que presentaran la Declaración de Situación Patrimonial y de intereses 2022; del cual se obtuvo un cumplimiento del 100%, dicho resultado fue reconocido por la SFP. CONAPESCA: En 2022 se difundió por medios electrónicos el material correspondiente al exhorto para la presentación de la declaración patrimonial 2022, así como material informativo como apoyo para su cumplimiento. Se emitió oficio CIR-RH.-00028/22 en el mes de mayo. SNICS: En 2022 se realizó una campaña de difusión durante el 3er trimestre, la cual tuvo un impacto de sensibilización con 79 personas servidoras públicas principalmente en temas de faltas administrativas relacionadas al incumplimiento de la Declaración Patrimonial. Asimismo el SNICS recibió el reconocimiento como institución comprometida por concluir de manera satisfactoria al 100% la Declaración Patrimonial. SIAP: En 2022 se difundieron 14 correos con material de apoyo para los servidores públicos del SIAP, con la finalidad de llevar acabo en tiempo y forma la "Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses en la modalidad de Modificación 2022" con 106 Declaraciones cumpliendo al 100%. Asimismo, se implementaron protectores de pantalla en los equipos de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Agricultura-RH: Se realizó la difusión de 9 correos electrónicos a todo el personal, en los que se envían infografías que contienen material sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las cuales se encuentran inmersas en el Código de Ética y de Conducta de la Secretaría, generando un total de 41 infografías difundidas en el año 2022. SENASICA: En 2022 a través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron a 2,793 usuarios, infografías relacionadas con la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. CSAEGRO: En 2022 se enviaron tres correos electrónicos de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dicha información fue remitida al personal del Colegio. Estimando que un 90% de la población recibió la información. CONAPESCA: En 2022 se difundieron los avisos correspondientes a los artículos 7, 54, 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se difundieron en el sistema los avisos SSECCOE-043-2022 y SSECCOE-051-2022; sobre el Código de Ética, y conflictos de interés. SNICS: En 2022 se realizaron difusiones teniendo un impacto de sensibilización con 80 personas servidoras públicas aproximadamente, principalmente en temas de faltas administrativas, principios y valores del servicio público. SIAP: En 2022 se emite correo de difusión a 106 personas servidoras públicas adscritas al SIAP, referentes a las faltas administrativas por delitos electorales y la importancia de conducirse con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la declaración patrimonial, así como su incumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Agricultura-RH: Se realiza la difusión permanente de infografías sobre los cursos disponibles en el SICAVISP, promoviendo la participación y difusión de los cursos en materia de ética, integridad pública y conflictos de interés. Se informa las personas capacitadas durante el cuarto trimestre, dando como resultado la capacitación de 74 personas servidoras públicas en el 2022. SENASICA: En 2022 se giraron correos electrónicos, a través de la cuenta de correo Global SENASICA, invitando a las personas servidoras públicas a participar en los Cursos denominados "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" impartido por la SFP. CSAEGRO: En 2022 se remitieron dos correos electrónicos, invitando a las personas servidoras públicas a participar en los Cursos denominados "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" impartido por la SFP, y disponibles en el SICAVISP. CONAPESCA: En 2022 se acreditaron un total de 216 capacitaciones en materia de Nueva ética e integridad en el servicio público, Conflictos de intereses, Nueva Ética, Hostigamiento y Acoso Sexual y otro temas vinculados a la promoción de la Ética Pública. SNICS: En 2022 se realizaron difusiones para tomar parte de las acciones en materia de conflicto de intereses a 80 personas servidoras públicas. Asimismo se difundió la guía de conflictos de intereses dada a conocer por la Secretaría de la Función Pública. SIAP: Durante el 2022, el Comité de Ética del SIAP difunde 11 correos a 107 personas servidoras públicas la infografía para "Gestión de conflicto de intereses"; la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" el "Semáforo de los conflictos de interés" y el Calendario de Capacitación en materia de Ética Pública y Conflictos de Intereses SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	CSAEGRO: En 2022 no se solicitaron asesorías y consultas al Comité de Ética por parte de la ciudadanía, sin embargo, el reporte en ceros se incorporó en el SSECCOE. CONAPESCA: En 2022 no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de interés, se registra en el SSECCOE el formato que contiene el reporte correspondiente. SIAP: En 2022 no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre tema de conflicto de intereses, sin embargo, se enviaron 11 correos de difusión y fortalecimiento de gestión de conflictos de interés, se emiten 12 reportes (mensuales y trimestrales) por parte del Secretario Ejecutivo y la Presidenta del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Agricultura-RH: Se difundieron infografías a través de correo electrónico institucional, en los cuales se envía material de sensibilización sobre el tema de conflictos de interés, así como la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. SENASICA: En 2022 a través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron a las personas servidoras públicas por infografías materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. CSAEGRO: En 2022 se compartió la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés, la infografía denominada "Conflicto de Intereses" y ¿Qué hacer ante un posible conflicto de intereses? dicho material fue difundido por correo electrónico a todo el personal del CSAEGRO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAPESCA: En 2022 se realizó la difusión y se reporta evidencia en el sistema los avisos SSECCOE-009-2022, SSECCOE-0010-2022, SSECCOE-0015-2022, SSECCOE-029-2022, SSECCOE-032-2022, SSECCOE-043-2022 y SSECCOE-051-2022 sobre EL Código de Ética, conflictos de interés y posibles faltas administrativas. SNICS: En 2022 se realizaron difusiones de Manejo de conflictos de interés en el periodo a reportar teniendo un alcance de 79 personas servidoras públicas. Asimismo se subieron las evidencias al SSECCOE. SIAP: Durante el 2022, el Comité de Ética del SIAP difundieron 11 correos a 107 personas servidoras públicas la infografía para "Gestión de conflicto de intereses"; la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" el "Semáforo de los conflictos de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Agricultura-RH: 1. Número de requerimientos recibidos. OIC 78 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 78 3. Número de prórrogas solicitadas. Ninguno. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. Ninguno. SENASICA: 1. Número de requerimientos recibidos: 133 2. Número de Requerimientos atendidos en tiempo: 133 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórrogas atendidos: 0 CSAEGRO: En 2022 se recibieron 26 Requerimientos del OIC, de los cuales, para solventar 1, se solicitó prórroga, cumpliendo con ello debidamente en el plazo otorgado, 3 quedaron pendientes para solventarse en el siguiente período, de los cuales el último fue recibido el 14 diciembre y su vencimiento concluye el 11 de enero de 2023, por lo que se está dentro del plazo otorgado para solventarlos, y los 22 restantes, se contestaron en tiempo y forma. CONAPESCA: En 2022 se proporcionaron de acuerdo a la solicitud de información mediante requerimiento respectivo por parte del Órgano Interno de Control un total de 59 requerimientos recibidos. SNICS: Se recibieron tres requerimientos en el cuarto trimestre de solicitud de información los cuales fueron atendidos en tiempo y forma, además de no haberse solicitado prorrogas, estos corresponden a las investigaciones con terminación DE14, DE97 y DE2. En el 2022 se recibieron un total de veintiún requerimientos, solicitando sólo dos prórrogas, atendiendo en su totalidad en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Agricultura-DGRMIS: En el periodo que se reporta no se realizaron acciones de capacitación en materia de Procedimiento Administrativo de Sanción dadas las fechas de la plataforma SICAVISP, sin embargo, se tiene prevista la inscripción al curso correspondiente cuya fecha de apertura es el 27 de febrero de 2023. SNICS: En 2022 el Titular del SNICS remitió el oficio C00.00-0335-2022 para la realización del curso de Procedimiento Administrativo de Sanción. Asimismo, se hicieron recordatorios a las personas servidoras públicas y en el último mes se encontró habilitado el curso por parte de la SFP en la plataforma SICAVISP. Concluyendo el Ejercicio Fiscal con un 90% en el avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	SENASICA: En 2022 se estableció en las convocatorias, que el OIC podrá realizar visitas a las instalaciones de los licitantes, para prevenir y dar aviso de incumplimientos. Durante el periodo del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022, no se registraron denuncias o se dio vista a la SFP de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones por parte de licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Agricultura-DGTIC: En 2022 se atendió la política de racionalidad y austeridad en el ejercicio de recursos para pago de servicios TIC: Almacenamiento en Centro de Datos, Servicios en Nube (SIAP Padrón Productores; CONADESUCA: Reporte avance de cultivo producción de caña azúcar) Servicios de Internet, Redes, Seguridad de la información, Correo Electrónico, Transición IPv6, Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP etc.), Cómputo Personal y Periféricos, Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda). Agricultura-DGRMIS: En 2022 se realizó lo siguiente: 1.- Se redujo el arrendamiento vehicular de 63 a 58 unidades sedan y 3 motocicletas. 2.- Se mantienen las medidas de dotación fija de combustible, no se efectúan cargas en fin de semana y se enviaron flyares sobre rendimiento. 3.- En fotocopiado se continúa con la impresión a color solo hasta el 10% del importe máximo del contrato y se restringió la impresión a niveles inferiores a mandos medios. 4.- En pasajes aéreos se realiza la bonificación del 8% por cada boleto. En el último trimestre se obtuvieron los siguientes ahorros respecto al mismo periodo del año anterior: 2.4% en combustibles, 0.41% en arrendamiento vehicular, 18.7% en fotocopiado y 46.7% en pasajes aéreos. SENASICA: En 2022 como parte de las medidas de racionalidad y austeridad, se observó que el presupuesto programado modificado de algunos conceptos de gasto de tipo administrativo regulados en materia de austeridad registró una disminución en comparación con el mismo período del ejercicio fiscal 2021. CSAEGRO: En 2022 se remitió al Órgano Interno de Control el formato correspondiente de las medidas de Austeridad Republicana, implementadas en el tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2022; en atención al OFICIO 08/114/OIC/AIDMGP/622/2022, de fecha 09 de septiembre de 2022. CONAPESCA: En 2022 se ahorró en el consumo de energía eléctrica por parte de los Servidores Públicos; control estricto en el consumo de combustible; contrataciones de manera consolidada de bienes y servicios que garantizan las mejores condiciones para la Comisión en cuanto a calidad y precio (se adhirió AGRICULTURA: telefonía convencional, aseguramiento patrimonial, agua embotellada). SNICS: En 2022 el SNICS observó en todo momento lo estipulado en los Lineamientos en Materia de Austeridad y la Ley Federal en materia de Austeridad Republicana, con el fin de eficientar el ejercicio de los recursos públicos que le fueron asignados para el Ejercicio Fiscal 2022. SIAP: Durante 2022 se han implementado acciones para reducir gastos y recursos, así como buen uso de los bienes muebles e inmueble: No se han realizado remodelaciones de oficina, ni adquirido mobiliario, se utiliza y promueve el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, el uso de software libre; no se realizaron congresos ni convenciones. Se ha reducido el gasto en servicios básicos como energía eléctrica, agua, mensajería, papelería, combustible.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Agricultura-DGPPyF: En 2022 como medida de disciplina presupuestaria, los recursos no ejercidos por las UR's de conformidad a la calendarización de las mismas, se reasignaron con la finalidad de atender y coadyuvar a mitigar presiones de gasto, y así cubrir diversas necesidades como: Proyecto Estratégico "Atención a la Sequía Agrícola"; entre otros. SENASICA: Con corte al 4to trimestre 2022, mediante los oficios B00.06.01.-612.-2022, B00.06.01.-669.-2022 y B00.06.01.-718.-2022 este Servicio Nacional puso recursos a disposición de la Coordinadora Sectorial para coadyuvar a mitigar presiones de gasto de la Secretaría, los cuales fueron reorientados, entre otros conceptos, a cubrir compromisos sectoriales. CSAEGRO: En 2022 se remitió al Órgano Interno de Control el formato correspondiente de las medidas de Austeridad Republicana, implementadas en el tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2022; en atención al OFICIO 08/114/OIC/AIDMGP/622/2022, de fecha 09 de septiembre de 2022. CONAPESCA: En 2022 se aplicaron las medidas de austeridad al ejercer el gasto y la normatividad correspondiente, estableciendo entre otras las siguientes acciones: En el trimestre se efectuó un uso racional del sistema integral de aire acondicionado (no fueron encendidos). Planeación de comisiones con el fin de reducir el costo de pasajes aéreos y viáticos. Esquema de compras consolidadas, Los vehículos Institucionales solo se autorizan para uso exclusivo de comisiones laborales. SNICS: En 2022 el SNICS apegado al cumplimiento de metas y objetivos trazados y, gracias al adecuado ejercicio de los recursos y a las medidas en materia de racionalidad financiera, permitió la ejecución de un servicio de mantenimiento de inmuebles a los Laboratorios de la Red durante el 4to trimestre, con el objeto de eficientar los estudios de calificación y certificación de semillas en los Ejercicios Fiscales futuros. SIAP: Durante 2022 se aplican medidas de austeridad de carácter permanente como reducción de las comisiones nacionales y no se realizaron comisiones internacionales, apego a las compras consolidadas para conseguir mejores condiciones de compras y servicios, uso de software libre, reducción de mensajería y papelería, combustible, uso restringido y controlado del parque vehicular oficial; estas medidas permitieron enfocar el recurso a los proyectos prioritarios del SIAP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Agricultura-DGTIC: En 2022 se realizó lo siguiente: 1 Licenciamiento exclusivo 100%: interoperabilidad 2Centro de Datos: Interoperatividad y capacidades propias. 3 Servicios en la Nube: Interoperatividad y capacidades propias. 4 Servicios de Internet: Interoperatividad y economías en implementación. 5 Transición a IPv6: Avance de 33% (Ajuste de fechas por CEDN). 6 Redes: 100%. 7 Seguridad de Información: 100%. 8 Correo Electrónico: 100% Interoperatividad y Reducción en costos de implantación. 9 Comunicación: 95% y 10 Cómputo 100%. SENASICA: Almacenamiento en Centro de Datos, cuenta con servicios TIC con un 100% de avance. Servicios en la Nube, cuenta con servicios TIC con un 100% de avance y reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) cuenta con servicios TIC, compartiendo videoconferencias, generación de autonomía técnica y soporte, con un 100% de avance y reducción de costos. CSAEGRO: En 2022 se realizó lo siguiente: 1. LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO N/A Interoperabilidad, N/A autonomía, 100% Avance, Licencias educativas 0365 y Autocad menor costo y algunas gratis. 2.-SERVICIOS EN LA NUBE N/A Interoperabilidad, N/A autonomía, 100% Avance del proyecto,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licencias educativas gratis O365. 3. CORREO ELECTRÓNICO N/A Interoperabilidad, SI autonomía, SIN costo, servicio proporcionado por Agricultura 4. COMUNICACIÓN N/A Interoperabilidad, N/A autonomía, 100% Avance, SIN costo TEAMS para videoconfer O365 gratis. CONAPESCA: Almacenamiento en Centro de Datos, nueva infraestructura, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 100% de avance y sin reducción de costos. Servicios de Internet, nueva infraestructura y procesamiento de 500 mbps, N/A interoperabilidad, actualización técnica, 100% de avance y Reducción de costos. Redes, actualización de firewall y hospedaje de DNS, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 100% de avance y sin reducción de costos. SNICS: Trámites y servicios a la población. Se construye la plataforma para dar el servicio en línea. Avance de 45% "SNICS: Mejora en la infraestructura y capacidad de procesamiento. Sin interoperabilidad. Genera autonomía Técnica y soporte. Avance de 20%. Permite la reducción de costos. SIAP: Durante 2022 se llevó a cabo la implementación de seguridad de la información general de acuerdo con normatividad, navegación segura y admón. de contenido en WEB, mejora en esquemas de red en oficinas centrales y foráneas, Interoperabilidad directiva interna, intercambio de información esencial y estadística agropecuaria inter-secretarial, capacidad de implementación y mejora de sistemas de información, con administración y soporte interno, 12% de avance en el periodo, y 91% en el año.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Agricultura-DGTIC: En 2022 se realizó lo siguiente: 1.-Línea de Captura: Opera vía virtual on line (bajo demanda) 100% Estatus: En uso. 2.-Ingreso de trámites: En línea 100% (concluido) 3.-Soporte y Atención: Por medio de Correo electrónico mesa.servicios@agricultura.gob.mx Telefónico Conmutador Secretaría (5538711000) ext. 409 avance11, 100% de avance (bajo demanda) estatus: En uso. Interoperabilidad: Con RENAPO, SAT, SHCP, SIAP, Bienestar. Integración de padrones se desarrolla con recursos propios. SENASICA: Trámite 01-020, ingreso de solicitud se realiza manual, con 100% de avance concluyendo el desarrollo e iniciar la etapa de cierre y el Expediente Digital, se realiza manual, con 100% de avance en desarrollo. CSAEGRO: 1.-LÍNEA CAPTURA: Pago DPA´s hoja de ayuda en línea, 100% avance, en uso 2.-INGRESO TRÁMITES: SI, fichas en línea, 100%, en uso 3.- GESTIÓN DE TRÁMITES: SI, Exámenes en línea, 100%, en uso 4.- Institucional: Cédulas profesionales hay Interoperabilidad se comparte información con la SEP, se utiliza WEB services con DGP SEP, línea de captura y motor de pagos corresponde a la SEP, se cuenta con integración de la CURP, hay acciones de digitalización con desarrollos propios generador de XML. CONAPESCA: En 2022 se integró el Expediente Digital del RNPA en el Sistema SNIPA, realizándose de forma mixta, 100%, y en uso. Recepción de documentos, Gestión de trámites, Soporte y Atención del Módulo de Atención Ciudadana del Sistema SNIPA, se realiza Mixto, 90% de avance y en desarrollo. Parte II: Interoperabilidad con Secretaría de Marina, se utilizan WEB

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Services con Capitanía de Puerto. Digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios. SNICS: En 2022 se inició en coordinación con la DGTIC de Agricultura el desarrollo de una plataforma que permita el registro y seguimiento a los usuarios para eficientar los trámites y servicios que brinda el SNICS, concluyendo con un 45% en el avance de este, y permitiendo la reducción de costos. SIAP: En 2022 se realizaron los trámites digitales que integran: ingreso al trámite, recepción de documentación, gestión, resolución y notificación por medio de correo electrónico y en línea. En funcionamiento. Revisión de funcionalidad y cierre con Agricultura, se determinó continuar con los siguientes niveles de actuación: 1. Informativo y 2. Formulario WEB,: https://www.gob.mx/tramites.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Agricultura: En 2022 en las sesiones del COCODI se informó los artículos de la Ley de Austeridad Republicana que se les está dando seguimiento por parte de la Secretaría en los cuales se han realizado las siguientes acciones a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en dicho ordenamiento jurídico. Para el caso del artículo 16, no se realizaron adquisiciones de vehículos y los vehículos oficiales se destinaron exclusivamente para el uso de las actividades encomendadas esta Secretaría. No se incrementó el parque vehicular arrendado. A través de la plataforma "Procura México" de la Tienda Digital del Gobierno Federal se efectúan las compras de insumos de papelería, consumibles de cómputo y cafetería, lo que permite a los usuarios adquirir sólo lo indispensable con base en sus necesidades. No se realizó ninguna remodelación de oficinas por cuestiones estéticas y no se realizó procedimiento alguno para adquisición de mobiliario de lujo. SENASICA: En 2022 el presupuesto ejercido observó una reducción en algunos de los conceptos regulados en los Art. 10 y 16 de la LFAR entre los que destacan: mantenimiento y conservación de bienes informáticos, combustibles y lubricantes, mantenimiento, impresión de material de difusión, telecomunicaciones, Internet y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, y energía eléctrica. Se ha dejado de erogar recursos en concepto como arrendamiento de edificios, mobiliario, entre otros. CSAEGRO: En 2022 se presentó el tema de medidas de austeridad implementadas en cada trimestre del ejercicio. Dando a conocer las acciones implementadas y los resultados obtenidos. CONAPESCA: En 2022, a partir del 2do trimestre, se ha presentado trimestralmente en las diferentes sesiones del COCODI las medidas de austeridad implementadas por esta Comisión Nacional, así como las acciones realizadas y el comparativo de las partidas específicas entre los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. SNICS: En 2022 de acuerdo a lo descrito en los Lineamientos de Austeridad se priorizó la racionalidad y eficiencia en el uso del presupuesto asignado evitando en todo momento la contratación de servicios de telefonía celular o arrendamiento de vehículos de transporte de lujo, además del uso de las tecnologías de información y comunicaciones. Lo anterior permitió que el SNICS realizará el mantenimiento de los equipos de laboratorio de la red para garantizar la fiabilidad en sus estudios. SIAP: En 2022, en las sesiones del COCODI, se presentaron las acciones para reducir gastos y recursos, así como buen uso de los bienes muebles e inmueble: No se han realizado remodelaciones de oficina, ni se adquirió mobiliario, se utiliza y promueve el uso de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tecnologías de la información y comunicaciones; no se realizaron congresos ni convenciones. Se ha reducido el gasto de energía eléctrica, agua, mensajería, papelería, combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Agricultura: En 2022 el Pp S304 actualizó su MIR incorporando indicadores de los sectores ganadero y agrícola. Se participó en las Asesorías Técnicas de los programas E006, S290 y S304; y en la MeTRI de los programas S052 y S263, para estos dos últimos se envió informe final al CONEVAL con plan de trabajo de los cambios para el 2023. Revisión de las MIR de los Pp B004, S052, S053 y S290; detectando áreas de mejora, enviadas al área de planeación en SEGALMEX, para su revisión y en su caso incorporación a la MIR 2023. SENASICA: En 2022 se revisó y modificó la MIR 2022 atendiendo a las recomendaciones de desempeño emitidas por el OIC en diversas auditorías. Cada trimestre se presentó ante el COCODI el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp S263, donde se expusieron las desviaciones presentadas. Como parte de las acciones de mejora para 2023, se incorporarán algunas de las recomendaciones derivadas de la MeTRI, mismas que se vincularán a la mejora del diseño del Pp. CSAEGRO: En 2022 Se presentó el análisis del cumplimiento de metas versus el comportamiento presupuestal del programa E001 en la Segunda Sesión del COCODI, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control y con la Unidad de Administración y Finanzas de Agricultura, para dar cumplimiento al acuerdo establecido en la Sesión Ordinaria del COCODI, en dónde se concluyó que es necesario fortalecer el proceso de planeación y programación de las becas que se otorgan en el Colegio considerando la suficiencia presupuestaria, lo que permitirá establecer metas alineadas al comportamiento del presupuesto. No se presentaron acuerdos en la cuarta sesión del COCODI, respecto del cumplimiento de metas versus el comportamiento presupuestal del programa E001 CONAPESCA: En 2022 para la MIR del programa S304 se realizaron mejoras a nivel de componente y actividad a fin de vincular de mejor manera el programa con el proceso de presupuestación. Asimismo, seguimiento trimestral en el COCODI y el Consejo Técnico de la CONAPESCA. Dichos indicadores permitieron dar seguimiento a los objetivos establecidos en las políticas y programas, fortaleciendo la rendición de cuentas, así como valorar la coordinación entre los actores orientados a un mismo objetivo. SNICS: En 2022 se recibió las opiniones en materia de desempeño de las instancias adscritas a la SFP y sus recomendaciones, mismas que fueron solventadas durante la 4ta sesión ordinaria del COCODI e integradas en el informe de 2023. SIAP: Durante 2022 en las sesión del COCODI se presentó la Matriz de Indicadores con el seguimiento y análisis del cumplimiento de metas versus el comportamiento presupuestal de los indicadores del SIAP, así mismo, se ajustaron de metas toda vez que la institución cuenta con presupuesto transferido de las diferentes Unidades del Sector, lo que permitirá que el comportamiento de las metas y presupuesto sea más armónico durante el ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Agricultura: En 2022 en las sesiones del COCODI, se informó sobre el comportamiento de las metas de los programas presupuestarios respecto al avance de los recursos ejercidos. Para los programas S292 "Fertilizantes", S293 "Producción para el Bienestar", P001 "Diseño y Aplicación de Política Pública" y K024 "Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental" se encuentran en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el cuadrante de equilibrio ya que tienen un avance por arriba del 90% tanto en metas como en presupuesto; para el caso del componente de Agricultura y Ganadería del programa S304, reflejan un 86.89% del presupuesto ejercido y ajustaron metas de los indicadores para el cierre del ejercicio. SENASICA: En 2022 los Pp S263 y G001, presentaron un avance de cumplimiento en sus metas superior al 95%, ubicándose en el cuadrante de Equilibrio, de acuerdo al avance en la operación y en el ejercicio de su presupuesto. CSAEGRO: El 01 de diciembre de 2022, se llevó acabó la Cuarta Sesión de la COCODI, donde se dio a conocer el seguimiento de los Programas Presupuestarios a cargo del CSAEGRO, mismos que presentaron un avance en el presupuesto ejercido del 75.32% y un avance en el cumplimiento de metas del 96.15%, correspondientes al 3er. Trimestre 2022, ubicando el desempeño de los programas presupuestarios, con relación al alcance de metas institucionales en el cuadrante II Atención Presupuestal. CONAPESCA: En 2022 se informó trimestralmente en las diferentes sesiones ordinarias del COCODI el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios; Existen 3 programas presupuestarios que representan el 100% del presupuesto original de la Entidad, G001, "Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera", M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" y S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", a su vez, es importante precisar que no se cuenta con programas presupuestarios que muestran variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar: (1) el presupuesto ejercido contra el modificado y (2) el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. SNICS: En 2022 se alcanzó el 100% del uso de los recursos en correspondencia con el Modificado al 31 de diciembre, demostrando así un adecuado y eficiente ejercicio de estos; tomando en cuenta que para los procedimientos de contratación se priorizó la Licitación Pública con el fin de lograr la transparencia en el uso de los recursos. SIAP: Durante el 2022 en las sesiones del COCODI, se presentó el comportamiento de la Matriz de Indicadores del SIAP con sus avances, para la cuarta sesión los resultados fueron del 89.4% en las metas alcanzadas y el avance del presupuesto ejercido del 79.9%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Agricultura: En 2022 se identificaron dos riesgos de corrupción 1) "Procedimientos de contratación realizados con servidores públicos involucrados en conflictos de interés" y 2) "Apoyos del Programa Producción para el Bienestar dispersados mediante procesos que puedan generar actos de corrupción durante la actualización de datos y entrega de dichos apoyos a los productores". Acciones de control: Instrumentar firma de cartas de no conflicto de interés de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación y difundir oficio circular sobre los principios que los regulan; y por parte del PpB: Establecer reactivos en los cuestionarios de supervisión para identificar los posibles actos de corrupción durante los procesos de actualización de datos del Padrón y la entrega de apoyos a los productores. SENASICA: En el PTAR 2022 se identificó como riesgo de corrupción actos indebidos cometidos por personal de SENASICA que dañan la imagen de la institución. Acciones: Gestionar capacitaciones periódicas en materia de alertamiento ciudadano y Generación y Difusión de información en materia de: Directrices y los principios que establece la LGRA y las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CSAEGRO: En los trimestres 1ro. y 3ro. se identificaron riesgos de alto impacto, "Alumnos del Centro de Estudios Técnicos afectados en su formación por la inseguridad que se vive en el Municipio", "Bienes y servicios contratados inadecuadamente para la obtención de un beneficio particular o de terceros" y "Becas Académicas otorgadas inadecuadamente" considerado de alto impacto, probabilidad de ocurrencia y de magnitud de impacto mayor que 5, 4to. trim. no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados. CONAPESCA: En el 2022 después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución y una vez construida la Matriz de Riesgos 2022, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los registrados durante los trimestres correspondientes. SNICS: El 25 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el Taller de Riesgos del SNICS con el fin de identificar aquellos que pudieran materializarse en 2023; tomando en cuenta el comportamiento de los riesgos durante 2022, con el esfuerzo de las áreas que integran el SNICS se pudieron ser mitigados los registrados, sin embargo las acciones de algunos no pudieron ser concluidos en 2022 y serán trasladados para el 2023. SIAP: En 2022, se identificaron al inicio del ejercicio fiscal 4 riesgos, en los subsecuentes trimestres no se identificaron riesgos adicionales que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y de posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Agricultura-CGES: En 2022, en relación con Mecanismos de Contraloría Social, se elaboraron los Programas Anuales de Trabajo de los programas de Fertilizantes y Producción para el Bienestar. Se realizaron capacitaciones a funcionarios en el tema; se difundieron materiales referentes y convocatorias para la integración de las contralorías en los estados, implementando enlaces de seguimiento en las representaciones estatales. Se publicó la información correspondiente en la página de la Secretaría. SENASICA: En 2022 se sostuvieron diversas reuniones con la SFP. OIC-AGRICULTURA para la integración, revisión y validación del Esquema, Guía Operativa y Programa de Trabajo de Contraloría Social en el PSIA. Se atendió y dio seguimiento al PATCS. CSAEGRO: En 2022 se realizaron las integraciones de los Comités de CS, se les dio capacitación a dichos comités, se difundieron entre la población estudiantil los Doctos Normativos de CS, en los que se dan a conocer los datos de contacto del OIC del CSAEGRO, así como los servidores públicos que constituyen las IN y IE del programa, se dieron a conocer también los canales disponibles para la presentación de quejas y denuncias y durante el 4° trim. se elaboraron los informes finales de las instancias ejecutoras correspondientes CONAPESCA: En 2022, de enero a septiembre: Publicación de información sobre quejas o denuncias y de Documentos Normativos validados de Contraloría Social en la página de internet de CONAPESCA. En el cuarto trimestre se instruyó la difusión de los Documentos normativos a las 32 Representantes Estatales de la CONAPESCA, en su carácter de Instancias Ejecutoras para promover la conformación de CCS y se capturó información de Contraloría Social en el Sistema de Información de CS de la SFP. SNICS: En 2022 se difundió mediante los canales institucionales, la Información de los mecanismos de denuncia ciudadana, en los que se da a conocer lo que son la Contraloría Comunitaria, Ciudadana y denuncias SIDEC a 79 personas Servidoras Públicas. SIAP: De enero a diciembre de 2022, se brindó atención a los usuarios de la Mapoteca "Manuel

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Orozco y Berra", en promedio se atendieron 60 solicitudes trimestrales de reproducción de material cartográfico, de igual manera, se dio respuesta a solicitudes por medio de correo electrónico "Contacto SIAP".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Agricultura-DGRMIS: Durante el 2022 el 100% de los procedimientos de LP e ITP que se realizaron fueron electrónicos. Así mismo el 100% de los procedimientos de contratación se formalizaron a través del MFIJ. Los usuarios de CompraNet están actualizados y las incidencias se atienden cotidianamente. SENASICA: Durante el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, la totalidad (100%) de los procedimientos de contratación 26 se llevaron a cabo de manera electrónica. En 2022 el acumulado es de 352 se llevaron a cabo de manera electrónica. Respecto al PAAAS, se adjuntan comprobantes de carga y bases de datos. Sin cambios de usuarios CompraNet. CSAEGRO: En 2022 se realizó la carga del PAAASOP, en tiempo, así como la realización de 7 procedimientos de licitación pública nacional electrónica, así como un procedimiento correspondiente a obra pública, así mismo se realizaron 4 consolidaciones para los contratos de vales de fin de año, vales de única ocasión, aseguramiento patrimonial y aseguramiento vehicular. CONAPESCA: En 2022 se realizaron 5 procedimientos electrónicos (ITP:4 y 1:LP); 2 mixtos (1:ITP y 1:LP); el PAAASOP se publicó el 28 de enero de 2022; se publica la información de los procedimientos de contratación (283 contratos (180 TD, 55 MFIJ y 48 físicos) en el sistema CompraNet. Se cuenta con dos usuarios operadores, un responsable, un administrador; Se encuentra en proceso la regularización de 5 incidencias en CompraNet del último trimestre. SNICS: En 2022 se publicaron 5 procesos Licitatorios para contratación de servicios en el SNICS, todos ellos fueron electrónicos y contemplaron las fechas de actualización en Programa Anual de acuerdo a los tiempos establecidos por la norma. SIAP: En 2022 se registró el PAAASOP el 28 de enero de 2022 y se publicó en la página institucional, se realizaron 9 modificaciones, se llevaron a cabo 32 contrataciones, de las cuales 11 son Licitaciones Públicas, 8 por Invitación a cuando menos Tres Personas y 11 por Adjudicación Directa, del total de contrataciones 6 son consolidadas con Secretaría de Hacienda y 12 con Secretaría de Agricultura, con base en la LAASSP. Los 32 procedimientos están registrados en Compranet con datos relevantes.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Agricultura-DGRMIS: En 2022 se subieron oportunamente las actualizaciones del PAAAS, en fechas 29 de abril, 31 de mayo y 30 de junio, y durante el cuarto trimestre hubo 1 procedimientos consolidados con participación de la Secretaría, el cual se refiere al "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022 PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL" SENASICA: Durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, se llevó a cabo un procedimiento de contratación mediante la estrategia de consolidación. En 2022 el acumulado es de 9 procedimientos de contratación bajo dicha estrategia. CSAEGRO: En 2022 Se realizaron las actualizaciones del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios del CSAEGRO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAPESCA: En 2022 el PAAASOP que contiene la planeación de contrataciones para 2022, se publicó el 28/01/22 en el sistema CompraNet y se actualizó mensualmente. Las contrataciones de bienes y servicios a consolidar que al efecto determino la OM-SHCP, previa solicitud de nuestra cabeza de sector AGRICULTURA se remitió la información para su consolidación de telefonía convencional, seguridad, recolección desechos, agua, suministro de combustible, aseguramiento patrimonial y vehicular. SNICS: En 2022 el SNICS participó en los procesos consolidados de contratación de los servicios generales para la operación de este, promoviendo así la eficiencia en materia presupuestaria y de contrataciones públicas, buscando la garantía de los mejores precios y opciones durante el Ejercicio Fiscal. SIAP: En el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 32 contrataciones, de las cuales 6 son consolidadas con Secretaría de Hacienda y 12 con Secretaría de Agricultura, con base en la LAASSP, el PAAASOP se registró en enero y se publicó en la página institucional, se realizaron 9 modificaciones. Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo 10 contrataciones, de las cuales 5 por Licitación pública, 1 por Invitación a cuando menos tres personas y 4 por Adjudicación directa. 1 contratación del ejercicio 2022 se realizó de forma anticipada en el año inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Agricultura-DGTIC: En 2022 se atendió lo dispuesto por la CEDN de Presidencia en materia de política TIC, como: Comunicación remota digital (videoconferencias, enlaces remotos, webinars, etc.) con acciones que favorecen la disponibilidad de plataformas tecnológicas, uso de plataformas de colaboración "no presencial" como GSuite (correo electrónico, chat, videoconferencias, espacio de almacenamiento y herramientas informáticas) para atender tareas operativas contribuyendo al logro de objetivos institucionales. SENASICA: En 2022, se realizaron un total de 324 eventos de Videoconferencias a nivel nacional, participaron un total de 4,092 personas, el tiempo total de videoconferencias es de 339 horas, lo anterior denota una autonomía de las áreas usuarias, al llevar a cabo sus reuniones virtuales de manera autónoma, sin necesidad de asesoría de la DTI. CSAEGRO: Durante el ejercicio 2022 se realizaron las siguientes acciones: 1.- Firma remota de archivos XMLs por el Secretario de Agricultura para su envío a la DGP SEP y generación de cédulas profesionales digitales. 2.- Actividades laborales vía videoconferencias: Seguimiento a exámenes y fichas en línea, planes de trabajo, clases, evaluaciones desempeño y servicios, actualización de software, revisión de equipos, reuniones, revisión de contratos, COCODIS, simposium, conferencias. 3.- Realización de cursos a través de videoconferencias, etc. CONAPESCA: En 2022 se brindó apoyo a los servidores públicos de la CONAPESCA en acciones de reuniones vía remota mediante videoconferencias con un total de 396 solicitudes, logrando atender asuntos y compromisos con diversas entidades de la Administración Pública Federal, Sector Privado, organizaciones no gubernamentales, así como grupos y mesas de trabajo de forma nacional e internacional en materia de pesca y acuacultura. SNICS: En 2022 el SNICS formalizó los Lineamientos Internos en materia de seguridad de información y los de uso responsable de las TIC´s con el fin de eficientar su uso y también de asegurar la ejecución de las actividades propias para el alcance de las metas y los objetivos descritos en el Reglamento Interior de la Secretaría. SIAP: En 2022 se mejoraron las redes virtuales (VPN) de acceso remoto, a los principales sistemas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		agropecuarios y administrativos del SIAP, destacando aplicaciones colaborativas y de control a distancia. Se optimizó el Internet, así como el intercambio de información estadística en oficinas centrales, foráneas y hacia otras entidades del sector, simulando el entorno presencial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Agricultura-RH: En 2022 se enviaron 55 mailing. Durante el periodo se enviaron 16 correos electrónicos dirigidos a todo el personal de la Secretaría, a través de los cuales se difunden infografías referentes a los Pilares de la Nueva Ética Pública y a la debida actuación ética del personal del servicio público SENASICA: En 2022 a través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron a las personas servidoras públicas por infografías contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Se enviaron 72 correos electrónicos. CSAEGRO: En 2022 se enviaron 12 correos electrónicos relacionados con los principios y valores por cada uno de los meses del ejercicio; cinco difusiones del Decálogo de Integridad de las personas servidoras públicas del CSAEGRO; seis difusiones del Código de Conducta y Código de Ética. De igual manera se compartió mediante los grupos de WhatsApp del personal y se realizaron publicaciones en la página web del Colegio. CONAPESCA: En 2022 se enviaron 08 correos mediante "Avisos Conapesca", y se reporta evidencia de los mismos, con la finalidad de sensibilizar a funcionarios de la CONAPESCA sobre la Nueva Ética, el Código de ética y conflictos de interés. SNICS: En 2022 se enviaron aproximadamente 45 correos electrónicos para realizar las siguientes difusiones a un total de 73 personas servidoras públicas: Decálogo de Integridad, Código de Ética, publicado por la ASF, Código de Conducta del SNICS, Conoce a las Personas Consejeras de Hs y As del SNICS, Cohecho, Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hs y As, participación al ECCO-2022, Manual de atención de denuncias, semáforo rojo de CI, Denuncias ante el CE y Principio y valores del mes. SIAP: Durante 2022 se emitieron 135 correos de difusión a los 107 servidores públicos del SIAP del material de la Nueva Ética que emite Función Pública como: Semáforo de los conflictos de interés, Plataforma Ciudadanos Alertadoras Internos y Externos, Código de Ética de la APF, Infografía Conflicto de Intereses y Valores y Principios, Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, "HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL", Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HS y AS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Agricultura-RH: En 2022 el Comité de ética se mantiene debidamente integrado. En 2022 se realizaron 8 sesiones 4 ordinarias y 4 extraordinarias. Las evidencias de las Sesiones, se registraron en el (SSECCOE), en los plazos establecidos. Asimismo, se dio cumplimiento a todas las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022. En el 4to trimestre se celebró 1 Sesión Ordinaria y 1 Extraordinaria. SENASICA: En 2022 el Comité de ética se mantuvo debidamente integrado. En el periodo de enero a diciembre de 2022 se celebraron 4 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias. En el 4to trimestre se celebró 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria, asimismo se realizaron en tiempo y forma las actividades comprometidas en el PAT y se incorporaron en la plataforma del SSECCOE en tiempo y forma lo actuado. CSAEGRO: En 2022 el Comité de ética se mantuvo debidamente integrado, y efectuó 4 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias. Se cumplió al 100% con las actividades comprometidas en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Programa Anual de Trabajo 2022. Las evidencias de cumplimiento, actas de sesiones y documentos aprobados se encuentran incorporadas al SSECCOE. CONAPESCA: En 2022 el Comité de ética se mantiene debidamente integrado, sumando un total de 7 sesiones realizadas (4 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias) e incorporándose en el SSECCOE las evidencias correspondientes, asimismo se implementa y registra el reporte de resultados del proyecto buenas prácticas 2022 establecido en el PAT. SNICS: En 2022 el Comité de ética se mantuvo debidamente integrado. Se celebraron 2 sesiones para la revisión y autorización del IAA 2022 Y Calendario 2023. Se realizaron las actividades comprometidas en el PAT: Elaboración, revisión y aprobación 2022, así como la propuesta de calendario 2023 de sesiones ordinarias 2023. d) Se llevaron a cabo 4 Sesiones ordinarias y 2 Extraordinarias arrobándose: - PAT 2022 - Ratificación del Código de Conducta - Buenas prácticas y riegos éticos SIAP: En 2022 el Comité de ética llevó a cabo 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias todas registradas en SSECCOE, se aprobó el PAT 2022 y el Código de Conducta 2022 del SIAP, se implementó un proyecto de buenas prácticas denominado "Decálogo de integridad del SIAP", se aprobó el Informe Anual de Actividades 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Agricultura-RH: Alineación: 1,252 avance 91.2% de RUSP en RHNET Ingreso: Las UR's manifestaron vía oficio no contar con plazas para las convocatorias de Perspectiva con Genero Capacitación: 1009 avance 99.09% Certificación: 222 acciones; 111 personas públicas; avance 100% Desarrollo Profesional: Las Unidades Responsables aún no solicitan plazas a concursos a través de movimientos laterales Evaluación del Desempeño: 781 avance 100% Control y evaluación: Se reporta anualizado. Dicha información será enviada vía oficio a la DGDHSPC SENASICA: Alineación: 98% Ingreso: 12 ingresos en el trimestre, 122 ingresos en el año 2022 100% ingreso por concurso público y abierto 40% ingreso con perspectiva de género (02 ingresos de 06 puestos publicados) Capacitación: 91% (falta el último reporte que debe subirse el 20 de enero de 2023) Certificación: 100% Desarrollo Profesional: 0% Evaluación del Desempeño: 100% Control y evaluación: 100% CSAEGRO: En 2022 se registró la Detección de Necesidades de Capacitación 2022 de los SPC, se remitió OFICIO No. CA-068/2021 en respuesta al Oficio Circular No. SFP/SSPC/CC/ST/001/2022 y se presentó "Anexo Compromiso RH3 -UPRH 2022". Alineación: 10 avance 100% RUSP con alineación correcta en el RHNET; 10 avance 100% con alineación correcta en el RHNET y registro tipo (SPC)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ingreso 0% Capacitación: 92.20% Certificación: 0% Evaluación del desempeño: 10 avance 10% Control y evaluación: Se reporta anualizado Se girará oficio a la Dirección Gral. de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP. CONAPESCA: Se remitirá oficio a más tardar el día 25 enero 2023, en apego a lo establecido para dicho compromiso. Alineación: 291 avance 91.79% RUSP con alineación correcta en el RHNET; 267 avance 84.22% con alineación correcta en el RHNET y registro tipo (SPC) Ingreso: 0% Capacitación: 300, avance 100% Certificación: 100% Desarrollo Profesional: 0% Evaluación del Desempeño: 0% Control y evaluación: 0% SNICS: Se remitió mediante correo electrónico a la Dirección Gral. De Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, acompañado del archivo editable "Anexo Compromiso RH3 -UPRH 2022", con los resultados de cada subsistema. Ambos documentos fueron enviados al correo de: itzel.urrutia@funcionpublica.gob.mx el 12 de enero del 2023. SIAP: Alineación: 33 avance 100% RUSP con alineación correcta en el RHNET y 33 avance 100% con alineación correcta en el RHNET y registro tipo (SPC) Ingreso: 0 avance 0% Capacitación: 7 avance 100% Certificación: 2 avance 100% Desarrollo Profesional: 0 avance 0% Evaluación del desempeño: 9 avance 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Agricultura-RH: #Normas SANI: 132; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 12. Derivado del proceso de revisión de normas, el inventario actualizado registrado en el SANI-APF es de 132 Normas. Durante el trimestre, se registró en el SANI-APF, la modificación de 1 Norma, 4 eliminaciones y 1 emisión. Agricultura-DGSEyRC: Procesos registrados en (RFPE) 2022: 29 Procesos analizados: 3 Procesos creados, modificados o eliminados: 3 Supervisión operativa del programa Producción para el Bienestar se identificaron áreas de mejora; Plataforma control de Gestión Producción para el Bienestar se elaboró Manual digital; Aplicación Móvil para la población beneficiada por el Programa de Fertilizantes Concluido. SENASICA: Normas registradas en SANI 2022: 72 # Normas creadas, modificadas o eliminadas en 2022: 184 Acciones de mejora realizadas en 2022: Altas 14, eliminadas 129 y en proceso de eliminación 19, se modificaron-actualizaron 22 de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuales se encuentra en proceso 1 y se ratificó la vigencia en 44 casos. # Procesos registrados en (RFPE) 2022: 94 # Procesos analizados: 3 # Procesos creados, modificados o eliminados: 3 Se incorporó el trámite SENASICA-2022-072-002-A CSAEGRO: # Normas registradas en SANI 2022: 18 # Normas creadas, modificadas o eliminadas en 2022: 1 Se modificaron dos Reglamentos, sin embargo, 1 está pendiente de autorización de SHCP # Procesos registrados en (RFPE) 2022: 59 # Procesos analizados: 4 # Procesos creados, modificados o eliminados: 1 eliminados Se actualizaron 2 Reglamentos, del proceso Elaboración del marco normativo que el CSAEGRO requiera. CONAPESCA: # Normas registradas en SANI 2022: 4 Normas creadas, modificadas o eliminadas en 2022: 0 # Procesos registrados en (RFPE) 2022: 27 # Procesos analizados: 1 # Procesos creados, modificados o eliminados: 0 Se llevan a cabo 2 acciones de mejora para el proceso esencial No.8 (de acuerdo al inventario de procesos esenciales) SNICS: # Normas registradas en SANI 2022: 15 # Normas creadas, modificadas o eliminadas en 2022: 9 6 normas son para modificación y 3 para emisión. # Procesos registrados en (RFPE) 2022: 12 # Procesos analizados: 1 # Procesos creados, modificados o eliminados: 1 Actualización del "Manual de procedimiento para el dictamen de solicitudes de título de obtentor del Servicio Nacional de Inspección y Certificado de Semillas" SIAP: # Normas registradas en SANI 2022: 3 # Normas creadas: 1 # Normas modificadas o eliminadas: 1 Modificación del: Código de conducta del SIAP y Normatividad Técnica para la Generación de Estadística Básica Agropecuaria 2022, ambos 100% avance. # Procesos registrados en (RFPE) 2022:4 # Procesos analizados: 1 # Procesos creados, modificados o eliminados: 1 El proceso Coordinación Institucional e Interinstitucional para la oportuna elaboración y revisión de los documentos normativos, se realiza con avance del 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Agricultura-RH: Derivado del proceso de revisión de normas realizado, durante el 2022 se modificaron 5 normas; se eliminaron 5; y se emitieron 2 normas. En el trimestre se registró en el SANI-APF, la modificación de 1 Norma, 4 eliminaciones y 1 emisión. Agricultura-DGSEyRC: Acciones realizada en 2022: Supervisión Operativa PpB: Mapeo del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proceso, Identificación áreas de mejora al proceso 2021, aplicación y seguimiento de mejoras; Plataforma control de Gestión: Elaborar Manual de usuario; identificar resultados del proceso en el marco del convenio con el INIFAP; Publicación ROP y Convocatoria, Solicitud desarrollo APP, Aplicación Móvil para la población beneficiada por el Programa de Fertilizantes Concluido. SENASICA: En 2022 se gestionaron en el Sistema de Administración de Normas Internas 14 nuevas normas se eliminaron 129, así mismo se encuentran en proceso de eliminación 19, y se modificaron-actualizaron 22 de las cuales se encuentra en proceso 1 y se ratificó la vigencia en 44 casos. En procesos esenciales, se realizan acciones normativas para incorporar un nuevo trámite al inventario actual, el reporte es semestral al OIC. CSAEGRO: En 2022 se concluyó con la modificación de dos Reglamentos al Programa de Estímulos del Personal Docente y Reglamento Interno de Ingreso para Profesores Investigadores del CSAEGRO; sin embargo, para uno de ellos se requiere la autorización de la SHCP, para su aprobación, validación y registro CONAPESCA: En 2022, se realizaron las acciones tendientes a la conformación del inventario de procesos Se solicitó a las unidades administrativas de la CONAPESCA, mediante oficio No. 00014/22 de fecha 08 de marzo 2022 la identificación de los Procesos esenciales para su actualización y registro en dicho inventario. Conformándose el inventario de procesos con un total de 27 procesos. SNICS: Al periodo se trabaja en su actualización, se cuenta con 9 normas programadas para el ejercicio fiscal 2022, de la cuales 6 son para su modificación y 3 para emisión. Mediante oficio C00.-03-023-2023 de fecha 05 de enero de 2023, se remitió al Órgano Interno de Control la actualización de las normas, teniendo como resultado el 100% de la actualización de 9 y un 85% de una norma. SIAP: Durante 2022, en el Programa de Simplificación de Normas, se modificaron el "Código de Conducta del SIAP" y la "Normatividad Técnica para la Generación de Estadística Básica Agropecuaria 2022" ambos con avance de 100%. El proceso de Coordinación Institucional e Interinstitucional para la oportuna elaboración y revisión de los documentos normativos, se realiza con avance del 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Agricultura-DGSEyRC: Acciones realizadas en 2022, Dos procesos con mejora incluyendo manuales de operación Proceso 17 Manual de usuario de la Plataforma Control de Gestión de la Estrategia de Acompañamiento Técnico. Proceso 29.- Manual de operación de la Aplicación Móvil para la Entrega de apoyos a la población beneficiada por el Programa de Fertilizantes SENASICA: Se realizó la mejora a la herramienta tecnológica en la cual se integra domicilio fiscal; así mismo al módulo INAI se incorporaron conceptos de percepciones; Se realizaron mejoras a la herramienta tecnológica de SICE modificando los corrimientos escalafonarios; se detectó la necesidad de modificación en los importes en los conceptos de Cesantía y licencias de medio sueldo. CSAEGRO: En 2022 concluyó el proceso consistente en elaboración del marco normativo que el CSAEGRO requiera, con la modificación de dos Reglamentos, sin embargo, sólo se puede dar por concluido un Reglamento, en virtud de que es necesario que el segundo Reglamento, no obstante que se encuentra concluido, es necesario que lo autorice la SHCP CONAPESCA: En 2022, se realizaron las acciones tendientes a la conformación del inventario de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos. Se solicitó a las unidades administrativas de la CONAPESCA, mediante oficio No. 00014/22 de fecha 08 de marzo 2022 la identificación de los Procesos esenciales para su actualización y registro en dicho inventario. Conformándose el inventario de procesos con un total de 27 procesos. SNICS: En 2022 se realizó la actualización del "Manual de procedimiento para el dictamen de solicitudes de título de obtentor del Servicio Nacional de Inspección y Certificado de Semillas" el cual se dio a conocer mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2022. SIAP: Durante 2022, en el Programa de Simplificación de Normas, se modificaron el "Código de Conducta del SIAP" y la "Normatividad Técnica para la Generación de Estadística Básica Agropecuaria 2022" ambos con avance de 100%. El proceso de Coordinación Institucional e Interinstitucional para la oportuna elaboración y revisión de los documentos normativos, se realiza con avance del 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Agricultura-RH: En 2022 se efectuaron varias gestiones de aprobación y registro de estructura orgánica, la más reciente notificada con oficio SRCI-UPRH-0864-2022 y SRCI-UPRH-DGOR-2092-2022, con la que prácticamente se implementó la estructura orgánica básica conforme el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como folios en situación de dictamen SFP. Se está en espera de la respuesta a la solicitud de registro de plazas eventuales (oficio 511.-1330-2022) SENASICA: En 2022, se la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró el escenario organizacional denominado "B00REEST2203251613", el cual contiene la modificación a la Estructura Organizacional del SENASICA a través de oficio SRCI/UPRH/0050/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0170/2022, de fecha 08/02/2022. CSAEGRO: En 2022 se realizaron los trámites para el Registro de Escenario CSAEGRO_1ME_20222201181558 en la modalidad de Aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica del CSAEGRO, y el 28 de abril la SFP formalizó el registro de Escenario CSAEGRO_1ME_20222201181558, con número de folio: SFP0822D000026ING. Asimismo, se actualizó el tabulador de sueldos y salarios del personal de Categoría de Investigador, Mando y Enlace de este Colegio. CONAPESCA: En 2022 se realizaron acciones para actualizar y registrar la estructura orgánica, por lo que durante el cuarto trimestre se continuó el seguimiento a las acciones para su envío mediante oficio dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF (DGOR) durante el mes de enero del 2023. SNICS: En 2022 se dio seguimiento a la regularización de característica ocupacional de la Dirección de Administración como también a la transferencia de RR. HH de la extinta ASERCA al SNICS con la finalidad de contar con una estructura organizacional y ocupacional actualizada y vigente. SIAP: En 2022 mediante escenario SIAP_1_20222201281223 se llevó a cabo el refrendo de la estructura orgánica del SIAP, con los puestos y niveles autorizados alineados al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. No se detectó duplicidad de funciones. La SFP mediante Oficio de respuesta No. SRCI/UPRH/0206/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0494/2022 autoriza la estructura del SIAP con vigencia 1 de enero de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Agricultura-RH: En 2022, esta Secretaría se encuentra a la espera del modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas, así como la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas, conforme a lo indicado por la SFP mediante Oficio de respuesta No. SRCI/UPRH/DGOR/0289/2021. SENASICA: En 2022, el SENASICA mediante oficio B00.06.0002-2022 signado por la Dirección General de Administración e Informática, solicitó a la Secretaría de la Función Púbica la Metodología que contiene los elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. En virtud de lo anterior se informa que se está a la espera de que la SFP remita la Metodología citada. CSAEGRO: En 2022 la SFP Aprueba y Registra la estructura orgánica del CSAEGRO, mediante oficio SRCI/UPRH/0273/2022 y RCI/UPRH/DGOR/0658/2022 de fecha 28 de abril de 2022, con vigencia a partir del 11 de abril de 2022 donde implica el cambio de característica ocupacional de 2 puestos de Estructura y se establece la inexistencia de duplicidad de funciones, misma que servirá como base para el reporte de análisis de impacto de la Estructura Orgánica de la Institución. CONAPESCA: En 2022 se realizaron acciones para los trabajos de recopilación de la información solicitada en el formato correspondiente: https://usp.funcionpublica.gob.mx/html/Documentacion-UPRH/Formato%20Elementos%20de%20Analisis.xlsx) durante el cuarto trimestre se continuó el seguimiento de las acciones para su reporte a la brevedad posible durante el mes de enero 2023. SNICS: En 2022 se remitió la información a la SFP con oficios: C00.04.-3727-2020 de fecha 22 de diciembre 2020 y C00.04.-3539-2021 de fecha 15 de diciembre y con oficio C00.04 0000-2022 con el cual el Titular del SNICS solicito a las áreas del SNICS la actualización de la información para el ejercicio 2022. SIAP: En 2022 se requisito el formato de "Elementos de Análisis" y está en revisión para su autorización y envío a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Agricultura-RH: En 2022, se publicó en el DOF el Manual de Organización General de la Secretaría, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659746&fecha=29/07/2022#gsc.tab=0. Mediante oficio No. 511.-0707-2022 se informó a la DGOR de la APF, que se actualizó el Manual y se observó lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante el "Formato de Criterios Técnicos". Se recibió respuesta mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1319/2022 SENASICA: En 2022, se actualizó el Manual de Organización con la estructura orgánica aprobada el 16 de noviembre del 2021 escenario organizacional B00CONVEREPIDEM2201281402, la Secretaría de la Función Pública aprobó un nuevo escenario con vigencia a partir del 16 de octubre del 2022 B00REEST2203251613, por lo que se encuentra en proceso de actualización. Para su actualización se observó lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC. CSAEGRO: En 2022 se comunicó a la Lic. Verónica Noguez que el Manual de Organización, se encuentra en proceso de actualización y que se observó lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://usp.funcionpublica.gob.mx/html/Documentacion-UPFH/FormatoCriteriosTecnicosdemanifestacionMO.xls CONAPESCA: En 2022 la CONAPESCA realizó acciones tendientes a la actualización del Manual de Organización en apego a la "GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICOS, 2021. Septiembre 2021." se realizó la revisión de las funciones contenidas en el Manual de Organización por parte de las Direcciones y Unidades de la CONAPESCA. Se realizaron sesiones de trabajo y se reporta por parte de las áreas la propuesta de actualización. SNICS: En 2022 el SNICS manifestó mediante correo electrónico, con el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", que su Manual de Organización especifico se encuentra actualizado y es vigente a la fecha, remitiendo la información al correo electrónico vnoguez@funcionpublica.gob.mx y respuesta mediante correo electrónico tomando conocimiento. SIAP: El SIAP cuenta con Manual de Organización vigente, sin embargo se encuentra en trabajos de actualización del Reglamento Interior.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SENASICA: El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, requiere fortalecer su Estructura Organizacional, con el objetivo de cumplir con las atribuciones y funciones que se le han encomendado en el marco normativo vigente, por lo que se encuentra a la espera de que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural indique si es procedente realizar las gestiones administrativas ante las instancias correspondientes. CONAPESCA: En 2022 se dio seguimiento a los diversos acuerdos adoptados dentro del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI 04 2021 01 (29-X-2021) y 04 2021 02 (29-X-2021) y se dan de baja en la segunda sesión ordinaria 2022 y el acuerdo COCODI 03 2022 01 (29-VII-2022) durante el tercer trimestre para su seguimiento al cuarto trimestre 2022. SNICS: En 2022 se estableció el acuerdo "S3-SNICS-03-2022: El SNICS realizará las gestiones necesarias para la publicación del Manual de Organización Específico en el Diario Oficial de la Federación e informará a los miembros del Comité en la siguiente sesión del COCODI." por lo que el SNICS publicó su MOE en la página Institucional y la Subdirección Jurídica se encuentra en trámites de publicación en el DOF
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Agricultura-DGRMIS: En este periodo las siguientes Representaciones Estatales realizaron la actualización de sus avalúos paramétricos: Zacatecas (18 avalúos), Nuevo León (9), Ciudad de México (9) y Michoacán (4) para dar un total de 40. El número de inmuebles con dictamen valuatorio enero-diciembre de 2022 fue de 90. SENASICA: En 2022 se realizaron acciones como licencias de uso de suelo, certificados de valor catastral, constancia de alineamiento y número oficial, alta de cuenta catastral en los diversos inmuebles en los que tiene presencia el SENASICA, con el fin de recabar dicha información y con ello permita la emisión de los Avalúos Paramétricos emitidos por el INDAABIN. CONAPESCA: En 2022 se ha dado seguimiento a los procesos de trámite de las Actas Administrativas de Inspección y Verificación, con las cuales tendremos a nuestra disposición los dictámenes valuatorios actualizados, sin embargo, debido a que se nos han remitido dichas Actas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sin ningún tipo de información acerca de los dictámenes valuatorios actualizados. A esta misma situación se le estará dando atención y pronto seguimiento. SNICS: En 2022 el SNICS administró el inmueble ubicado en Av. Presidente Juárez No. 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, con registro contable por $216,685,461.41 y registro federal inmobiliario 02-02173-4. SIAP: En el ejercicio 2022 se encuentra vigente el Dictamen Valuatorio de fecha 27 de mayo de 2019 emitido por el INDAABIN, considerando un valor de terreno por importe de $134,000,772.40 (ciento treinta y cuatro millones setecientos setenta y dos pesos 40/100 M.N.).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Agricultura-DGRMIS: En el periodo se enviaron oficios a las OREF solicitando informar sobre: asignaciones de uso de espacio (7 oficios); regularización física, jurídica y administrativa (16) e inmuebles en litigio, ocupados, sin uso o no aprovechados (6). A diciembre de 2022, de acuerdo al avance del Programa de Trabajo de Regularización de Inmuebles, el total de inmuebles aprovechados fue de 551 (328 titulados y 223 no titulados) y sin uso un total de 86 (57 titulados y 29 no titulados). SENASICA: En 2022, se realizaron diversos trámites como licencias de uso de suelo, certificados de valor catastral, constancia de alineamiento y número oficial, alta de cuenta catastral en los diversos inmuebles en los que tiene presencia el SENASICA, a fin de contar con la información inmobiliaria para la debida actualización del SIPIFP. CSAEGRO: Se solicitó asesoría a la Dirección de Administración Inmobiliaria y Procuraduría Agraria, lo cual culminó con reunión en oficinas de Procuraduría Agraria. Asimismo, se solicitó información a la CFE, sobre contratos de energía eléctrica, la cual ya fue recibida. CONAPESCA: En 2022 se ha trabajado en conjunto con las oficinas de representación para la recolección de documentación para clasificar las situaciones jurídicas en las que se encuentran los inmuebles, esto en aras de dar seguimiento a la regularización de los bienes inmuebles. Los titulares de las oficinas están gestionando trámites ante los órganos competentes para la pronta obtención de documentos necesarios para la regularización de bienes inmuebles propiedad de CONAPESCA SNICS: En 2022 derivado de la necesidad de regularización del Inmueble administrado por el SNICS en el Municipio de Tlalnepantla, se gestiona en conjunto con el INDAABIN el proceso para que este se encuentre con todas las condiciones en materia de regularización de inmuebles necesarias para su operación y reporte. SIAP: En 2022 se proporcionan a la Secretaría de Agricultura las fotografías actualizadas de la ubicación del inmueble ocupado por el SIAP, para el "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Agricultura-DGRMIS: En el periodo de octubre-diciembre no se efectuó alguna acción legal para recuperar inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente. Sin embargo, en el segundo y tercer trimestre de 2022 se llevó a cabo, mediante juicio civil federal, la posesión material de los departamentos 4 y 5, ubicados en el número 95 de la calle Norte 79-A, colonia Clavería, alcaldía Azcapotzalco, CDMX. SENASICA: En 2022 se realizó el análisis para determinar la documentación que da certeza jurídica de los inmuebles y en su caso generar la documentación que se requiere para cada tipo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		específico de regularización de bienes inmuebles. Se anexa oficio B00.06.0935-2022 con fecha 27 de octubre de 2022, solicitando documentación que acredite la propiedad del inmueble con RFI 20-19191-0, para pronta referencia. CSAEGRO: En 2022 se recibió información de la Dirección de Administración Inmobiliaria de Agricultura, y del INDAABIN, sobre situación jurídica del inmueble relativo al Centro de Estudios Profesionales. Se recibió asesoría de la Procuraduría Agraria, se solicitó reunión con ejidatarios para que otorgarán anuencia respecto a la medición del solar urbano relativo al Centro de Estudios Técnicos, y la emisión de los planos, lo cual se realizó y se presentaron en el RAN para revisión y autorización CONAPESCA: En 2022 en conjunto con el Área de Asuntos Jurídicos, se han realizado gestiones y/o trámites legales necesarios para los tramites de inscripción y regularización jurídica de los bienes inmuebles. Ambas áreas seguirán trabajando en conjunto para regularizar y legalizar la ocupación de espacios por parte de inmuebles de éste órgano. SNICS: En 2022 derivado de la necesidad de regularización del Inmueble administrado por el SNICS en el Municipio de Tlalnepantla, se gestiona en conjunto con el INDAABIN el proceso para que este se encuentre con todas las condiciones en materia de regularización de inmuebles necesarias para su operación y reporte.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Agricultura-DGRMIS: En el periodo se formalizaron 46 asignaciones de espacios a dependencias federales: Bienestar (Nuevo León), Becas Benito Juárez (Durango), CONAPESCA (Puebla), CONAZA (Zacatecas), FIRCO (Puebla), INIFAP (Yucatán), CONAFOR (Puebla y Zacatecas) y SNICS (21 estados); los procedimientos de asignación constan en 20 oficios. En el periodo 01/01/2022 al 31/12/2022 se materializaron 131 asignaciones de uso de espacio. SENASICA: En 2022, se realizaron diversas acciones para garantizar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles, por citar alguno, se comenzaron las gestiones para delimitar ocupaciones en el LBS2 Campeche. CONAPESCA: En 2022 se ha seguido adelante con la disposición final de los bienes que han mostrado bajo nivel de aprovechamiento según sus actas administrativas. Se ha dado respuesta y se ha solicitado apoyo para que se nos informe el procedimiento y documentos a reunir para realizar la puesta a disposición de centros acuícolas no productivos, de tal manera que podamos continuar dicho trámite. SNICS: En 2022 derivado de la necesidad de regularización del Inmueble administrado por el SNICS en el Municipio de Tlalnepantla, se gestiona en conjunto con el INDAABIN el proceso para que este se encuentre con todas las condiciones en materia de regularización de inmuebles necesarias para su operación y reporte.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Agricultura-DGRMIS: En el ejercicio 2022 se dieron de baja 1,618 bienes muebles y 26,223 Kg de desechos de Oficinas Centrales con un valor de operación de disposición final de $83,863.00; en las OREF's se dieron de baja 4,338 bienes muebles y 83,623 Kg de desechos con un valor de operación de disposición final de $5'966,600.46 y de los OAD se dieron de baja 24 bienes muebles y 620,970 Kg de desechos con un valor de operación de disposición final de $1'721,247.74. SENASICA: En 2022 se remitió el reporte correspondiente al último trimestre al que se refiere la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la APF Centralizada" a la SADER en tiempo y forma. CONAPESCA: En 2022 se efectuó con un programa calendarizado de la enajenación de bienes del año 2022, en el presente año no se realizó ninguna baja. En todo momento realizando dichos actos apegándonos a las leyes federales y acuerdos pertinentes a la materia. Asimismo se ha informado vía correo electrónico en los diversos trimestres el reporte sin movimientos a nuestra Coordinadora de Sector. SNICS: En 2022 el SNICS hizo llegar a las instancias los 4 reportes trimestrales a que hace referencia el indicador en tiempo y forma. SIAP: En 202 se elaboró el Programa Calendarizado de Enajenación de Bienes Muebles para el Ejercicio Fiscal 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Agricultura-DGRMIS: Se mantiene un inmueble en arrendamiento, ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 1230, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, como se observa en el contrato de arrendamiento de fecha 31 de diciembre de 2021, con vigencia 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre del 2023. SENASICA: En 2022, se realizaron acciones priorizando el uso y aprovechamiento de espacios en inmuebles federales. Asimismo, durante el presente ejercicio el SENASICA no arrendó inmuebles. CSAEGRO: En 2022 Se realizó el contrato de arrendamiento de inmuebles el cual es utilizado como oficinas Centrales del CSAEGRO. CONAPESCA: En 2022 se tramitó ante INDAABIN el correspondiente trámite sobre disponibilidad inmobiliaria federal, de todo arrendamiento inmobiliario en el que se encuentra involucrado la Comisión, esto para justificar dicho arrendamientos al no tener a la mano ningún bien inmueble de propiedad federal que pueda ser utilizado a título gratuito. SNICS: En 2022 el SNICS cuenta con el inmueble ubicado en Av. Presidente Juárez No. 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, con registro contable por $216,685,461.41 y registro federal inmobiliario 02-02173-4
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Agricultura-DGRMIS: Se llevó a cabo el mantenimiento permanente en los inmuebles bajo el "Servicio de Mantenimiento y Rehabilitación de las Oficinas y Áreas Administrativas de los Inmuebles en Uso y Administración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural". Su vigencia se mantuvo todo el año 2022. SENASICA: En 2022 se realizaron diversos trabajos de mantenimiento como son pintura, resanes, trabajos en cerraduras, desazolves, trabajos eléctricos, entre otros, lo anterior en apego a la Ley General de Bienes Nacionales. CONAPESCA: En 2022 esta Comisión se ha apegado y se encuentra sujeta conforme a las leyes federales pertinentes, así como a las normativas internas de los órganos de la administración pública federal. SNICS: En 2022 administró el inmueble ubicado en Av. Presidente Juárez No. 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, con registro contable por $216,685,461.41 y registro federal inmobiliario 02-02173-4.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SIAP: En 2022 se contó con el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LOS INMUEBLES EN USO Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022" con el fin de conservar en buenas condiciones el inmueble de las oficinas del SIAP.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Agricultura-DGRMIS: En el trimestre que se reporta no hubo movimiento alguno respecto a este tipo de arrendamientos. Al corte anual del 31/12/2022 el Área Central cuenta con 1 inmueble arrendado y 56 más por parte de las OREF's. CSAEGRO: En 2022 Se mantiene actualizada la base de datos de los inmuebles con los que cuenta el CSAEGRO CONAPESCA: En 2022 esta Comisión Nacional ha conseguido mantener una base de datos actualizada acerca de la situación física, jurídica y administrativa de los bienes inmuebles propiedad de CONAPESCA. SNICS: En 2022 el SNICS administró el inmueble ubicado en Av. Presidente Juárez No. 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, con registro contable por $216,685,461.41 y registro federal inmobiliario 02-02173-4, además de que no arrendó un inmueble nuevo, sin embargo, se dio a la tarea de solicitar los espacios en las representaciones estatales de la Secretaría de Agricultura para continuar con el trabajo.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Agricultura-DGRMIS: En los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales de la Secretaría de Agricultura la distribución de empleados es: domicilio de Municipio Libre 1,572 personas; Pérez Valenzuela, 424 personas; Aragón 84 personas, y en el inmueble arrendado en Cuauhtémoc, 1,177 personas. SENASICA: A diciembre de 2022, la distribución de empleados en Oficinas Centrales del SENASICA es de 986 personas, asimismo se han realizado acciones para la actualización del SIPIFP, en cuanto a número de empleados. CONAPESCA: En 2022 hemos tenido acercamiento con las oficinas de representación, solicitando información general acerca del uso y aprovechamiento de los espacios de las mismas, dicha información es calculada y capturada a través de las tablas SMOI dentro del sistema de INDAABIN, a lo cual dicho sistema hasta el día de hoy se encuentra inhabilitado para capturar la información pertinente. SIAP: En 2022 en seguimiento al oficio 512.-0666-2022, de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios de AGRICULTURA, se proporciona formato con los datos solicitados a efecto de que estén en condiciones de actualizar los registros del inmueble ocupado por el SIAP, en el SIPIFP, considerando el número de personas que habitan en el inmueble de las oficinas del SIAP y el formato de Edificaciones y Superficie Construida.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Agricultura-DGRMIS: En la cuarta sesión del COCODI 2022 se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles (637), su situación jurídica, su registro catastral y contable, así como su aseguramiento, uso y aprovechamiento. Cabe señalar que durante 2022 esta información se presentó en las sesiones con su correspondiente corte. SENASICA: En 2022 se presentaron en las sesiones de COCODI el Inventario de bienes en administración del SENASICA. CSAEGRO: En 2022 en las cuatro sesiones ordinarias 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, se expuso el tema 13.6 el inventario de los inmuebles, conforme a las indicaciones y en el formato proporcionado por el OIC, asimismo, se informaron las acciones y actividades realizadas respecto a los tres inmuebles que están a cargo de la institución. CONAPESCA: En 2022 en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del mes de diciembre, se presentó un cronograma de actividades para la regularización física, jurídica y administrativa de los bienes inmuebles propiedad de la Comisión, así mismo esta Dependencia trimestralmente ha presentado ante dicho Comité el inventario de bienes inmuebles actualizado, donde se muestran los avances obtenidos en los programas de trabajo y acciones realizadas que se encaminan a la regularización física, jurídica y administrativa de inmuebles en general. SNICS: En 2022 el SNICS informó en las 4 sesiones de COCODI el estatus de aquellos inmuebles administrados por él y su estatus ante las instancias normativas en la materia. SIAP: En 2022 en las 4 sesiones ordinarias del COCODI, en seguimiento al Acuerdo S3-SIAP-01-2021: El SIAP presentará en el punto de Asuntos Generales, a partir de la siguiente sesión ordinaria del COCODI y en las subsecuentes, el Inventario actualizado de Bienes Inmuebles de la Institución, para tal fin, este OIC estará enviando el formato propuesto para el reporte de la información. Se presenta formato requisitado en el tema de asuntos generales.

Colegio de Postgraduados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En cumplimiento al Acuerdo 1.1.5. "Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana..."; Viñeta tercera: "Incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumos, según corresponda", y Viñeta cuarta: "Se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos", derivado de la Minuta de la Reunión de Trabajo, celebrada en fecha 14 de julio de 2021, entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, la Institución, a través del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ha llevada a cabo, mediante oficios formalizados y vía correo All Copos, la difusión y publicación, de los "Listados de Contratos Adjudicados" en los meses de diciembre de 2021, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2022. De igual manera, como parte de las acciones implementadas que permitan la Participación Ciudadana en los cuerpos colegiados de la Institución, COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ha extendido, por oficios formalizados, diversas y atentas invitaciones para que, las personas interesadas en el proceso, puedan inscribirse en el Padrón de Participación Ciudadana correspondiente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante los cuatro trimestres del año no se identificaron programas presupuestarios que presentaran variación, por esta razón no se tomaron Acuerdos en lo particular. No obstante, en la Orden del Día de las Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentaron los Informes Trimestrales de la "Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR)" y del "Convenio de Administración por Resultados 2021" (CAR).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de los posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución, en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. NO obstante, en el tercer trimestre, se identificó la materialización de uno, el cual se registró en la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas y se presentó para su seguimiento en la Tercera Sesión Ordinaria del COCOSI 2022, bajo la siguiente descripción: "Objetivos y metas institucionales logrados parcialmente en el año 2022, debido a que se requieren erogar mayores recursos a los ejercidos en el año 2021 para su cumplimiento, y la SHCP ha emitido dictamen presupuestario negativo, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y numeral 7 de sus Lineamientos, pese a contar con la disponibilidad presupuestaria suficiente".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el primer trimestre fue elaborado y formalizado el Reporte de Avances del 4° Trimestre 2021, se recibió el Informe de Evaluación del OIC con sus observaciones y opinión y éste fue difundido a los responsables de los riesgos; los cuales, emitieron sus propuestas para que todas las recomendaciones fueran atendidas y solventadas. En el segundo trimestre fue elaborado y formalizado el Reporte de Avances del 1er. Trimestre 2022, se recibió el Informe de Evaluación del OIC con sus observaciones y opinión y éste fue difundido a los responsables de los riesgos; asimismo, se remitió la respuesta correspondiente al OIC. Durante el tercer trimestre se elaboró y presentó el RAT del 2°. Trimestre 2022. Se recibió y se difundió a los responsables de los Procesos Prioritarios, el Informe de Evaluación del OIC, para su análisis y atención. En seguimiento, se convocó a una sesión de trabajo en la cual se determinaron los acuerdos a cumplir y se elaboró la Minuta correspondiente, ésta se formalizó y se envió para resguardo de los responsables de los procesos y se solicitó la anuencia del OIC para celebrar con ellos reuniones de trabajo para aclarar algunas dudas. Asimismo, en reuniones de trabajo, se definió una cédula de situaciones críticas y se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, adicionalmente, se giraron los oficios requirentes de la información para el tercer trimestre. Finalmente, en el cuarto trimestre, se elaboró y presentó el RAT del 3er. Trimestre 2022. Se recibió y se difundió a los responsables de los Procesos Prioritarios, el Informe de Evaluación del OIC, para su análisis y atención. En seguimiento, se convocó a una serie de reuniones de trabajo en las cuales participó la Titular del OIC, y se presentaron los proyectos de riesgos para integrar la Matriz 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos :0.84% Monto de los contratos en bitácora: $59,646.98 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:0.68% Monto de los contratos en bitácora: $51,103.26 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje:0.68% Monto de los contratos: $51,103.26 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos:$0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:0.68% Monto de los contratos en bitácora: $51,103.26 miles de pesos. Se anexan evidencias del cumplimiento de las acciones puntuales 1 a 3. Por la acción puntual 4, se constató que la información que se presente en el Indicador "Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones", sea la misma información que se encuentra registrada en el sistema implementado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión durante todo el año, a través de la cuenta de correo electrónico institucional all@colpos.mx, sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Conforme al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022 del Colegio de Postgraduados y en seguimiento a la convocatoria enviada en el mes de septiembre a los mandos medios y superiores a tomar los cursos de capacitación en línea mediante el CEVINAI en las materias de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivos; al respecto se informa que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se capacitaron todos los mandos medios en los siguientes cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y Ley General de Archivos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión en el durante todo el año, a través de la cuenta de correo electrónico institucional all@colpos.mx, sobre la Faltas Administrativas Graves y No Graves de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 30 de marzo del año en curso, mediante oficio No. SUBDIR.R.H.2022.-0371 se solicitó al Ing. Alfonso Cervantes López, Subdirector de Informática difundir a través de los medios electrónicos que se consideren convenientes los "Banners informativos" relacionados con las acciones previas a la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses mayo 2022, asimismo, mediante oficio SUBDIR.R.H.2022-0370 se solicitó a la Jefa del Departamento de Servicios al Personal realizar la carga quincenal 5-2022 y 6-2022 al RUSP, con la finalidad de que esté actualizada la información para que los servidores públicos realicen su declaración. El 24 y 27 de mayo de 2022, mediante oficios SUBDIR.R.H.2022.-0498 y 0522, respectivamente, se invitó al todo el personal de la Institución a dar cumplimiento a la obligación de presentar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022, debido a que el plazo para presentarla ya estaba próximo a vencerse; posteriormente, el 31 de mayo del presente, mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		oficio SUBDIR.R.H.2022.-0529 se les hizo nuevamente la invitación a cumplir con dicha obligación, ya que era la fecha límite para dar cumplimiento a la misma. Por otra parte, el 09, 14 y 21 de junio de 2022, se invitó al personal pendiente de realizar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022 a cumplir con dicha obligación debido a que el plazo ya había concluido. Derivado de las acciones anteriormente descritas, se obtuvo un 100% de cumplimiento.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante los cuatro trimestres del año, mediante el correo electrónico Institucional, se llevó a cabo la difusión de las infografías correspondientes.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022 se envió invitaciones al personal mando medio y superior, así como integrantes del CEPCI, a tomar el curso en línea sobre Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, a través de la plataforma SICAVISP de a SFP.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2022 se realizó la difusión a través de la cuenta de correo electrónico institucional all@colpos.mx, sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Esta Dirección Jurídica en este periodo no recibió ninguna queja por parte del Órgano Interno de Control; así mismo le informo que se requirió de las áreas tanto las que conforman a la Secretaria Administrativa como a la Académica, señalando por parte de la Secretaria Académica y sus unidades Administrativas: se recibió lo siguiente: de la Secretaría académica 1 requerimiento, por parte de las Direcciones no recibieron requerimientos, de los campus Montecillo recibió 1 y los demás señalaron que no recibieron requerimientos, por lo que respecta a la Secretaría Administrativa informó: que recibió 1 requerimiento; por lo que respecta a la Subdirección de Recursos Humanos recibió 6 de las demás Unidades Administrativas de la Secretaria no recibieron ningún requerimiento; (ANEXO A). Esta Dirección en el año 2022 no recibió ninguna queja por parte del Órgano Interno de Control; así mismo informo que se requirió de las áreas tanto las que conforman a la Secretaria Administrativa como a la Académica, y sus unidades Administrativas 4, por parte del Campus Veracruz 3 y el Campus Campeche, Tabasco, Córdoba, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla, indicaron que no recibieron ningún requerimiento a excepción de campus Montecillo 6, Secretaría Administrativa informó: que recibió 3 requerimientos; por lo que respecta a la Dirección de Finanzas recibió 2; de la Subdirección de Recursos Humanos señaló que recibió 2; de la Dirección de Informática se recibieron 2 y 1 respectivamente, Dirección de Finanzas 2, el Departamento de Adquisiciones y Contratos se recibieron 2.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Mediante oficios DAC.2022.-1124, DAC.2022.-1125 y DAC.2022.-1227, se reiteró a Campus Tabasco, al Área de Obras y a Campus Veracruz, respectivamente, realizaran inscripción y asistencia al curso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	denominado "Procedimientos Administrativos de Sanción". Mediante oficio AOP.2022.302 se envió constancia de participación en el curso por parte del Encargado del Área de Obras. A través de correo electrónico, se enviaron las constancias que dan atención a los oficios DAC.2022.-1124 y DAC.2022.-1227 por parte de los Campus Tabasco y Veracruz, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el primer trimestre, se realizó la difusión vía correo Institucional, del Oficio DCyCP_22_0001, con Estructura Programática del Presupuesto 2022. Durante el segundo trimestre se realizaron diversas actividades de seguimiento encaminadas a una Planeación Estratégica del Presupuesto. A lo largo del tercer Trimestre, se realizaron diversas actividades de seguimiento encaminadas a una Planeación Estratégica del Presupuesto, entre ellas el envío de Oficios para solicitar y convocar a sesiones de trabajo con los Campus, para dar seguimiento a su Programa Anual de Trabajo. Finalmente, en el cuarto Trimestre, se realizaron diversas actividades de seguimiento encaminadas a una Planeación Estratégica del Presupuesto, incluyendo a los Campus.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante los cuatro trimestres del año, la Dirección de Finanzas aseguró la publicación mensual del "Comportamiento presupuestal y financiero", en el apartado "Estados Financieros y Presupuestales" de la página Web Institucional, del Colegio de Postgraduados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el 2022, se llevó a cabo la atención de los compromisos, conforme a las infografías descritas para el caso. COMPROMISO MEJORA DE LA GESTION PUBLICA 3 PRODUCTO DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Sí Ámbito de mejora Uso de herramientas de ofimática para las actividades sustantivas y administrativas Interoperabilidad N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Capacidades propias y autonomía técnica Porcentaje de avance de la categoría (%) 80% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Sí Ámbito de mejora Disponibilidad, procesamiento, almacenamiento de los servicios Interoperabilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Implementación, actualización y soporte Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Si SERVICIOS DE INTERNET ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Si Ámbito de mejora Servicio de navegación simétrica de alta disponibilidad Interoperabilidad N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Autonomía Técnica Porcentaje de avance de la categoría (%) 80% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Si CORREO ELECTRONICO ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Si Ámbito de mejora Intercambio de información Interoperabilidad N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Autonomía técnica Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Si SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Si Ámbito de mejora Sistemas de colaboración Interoperabilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Autonomía técnica Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Si COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría Tic? Si Ámbito de mejora Mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento Interoperabilidad N/A ¿Capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Autonomía Técnica Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Si Se dio seguimiento al Visto Bueno al Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación 2022 y la Subdirección de Informática dio puntual seguimiento a los indicadores y reactivos correspondientes establecidos en la diapositivas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la atención de los compromisos, conforme a las infografías descritas para el caso. COMPROMISO MEJORA DE LA GESTION PUBLICA 4 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Presencial y correo electrónico Porcentaje de avance 85% Estatus En uso PROYECTOS POTIC 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En atención a la opinión del Órgano Interno de Control al 4°. Reporte de Avances Trimestral 2021 y 1er. Reporte de Avances Trimestral 2022, durante el primer y segundo trimestre del año se llevó a cabo la difusión de las recomendaciones recibidas, y el análisis de las mismas por parte de los responsables de los Procesos Prioritarios y de las Acciones de Mejora Institucionales, para su atención y seguimiento. Adicionalmente, se iniciaron los trabajos para la integración del Informe de Austeridad Republicana 2022 de la Institución. En el tercer trimestre se elaboró y presentó el RAT del 2°. Trimestre 2022. Se recibió y se difundió a los responsables de los Procesos Prioritarios, el Informe de Evaluación del OIC, para su análisis y atención. En seguimiento, se convocó a una sesión de trabajo en la cual se determinaron los acuerdos a cumplir y se elaboró la Minuta correspondiente, ésta se formalizó y se envió para resguardo de los responsables de los procesos. Asimismo, se giraron los oficios requirentes de la información para el tercer trimestre. Finalmente, en el cuarto trimestre, se elaboraron y giraron los Oficios requirentes de la información de los Trimestres Tercero y Cuarto 2022. Se recibió y se difundió a los responsables de los Procesos Prioritarios, el Informe de Evaluación del OIC, para su análisis y atención. En seguimiento, se convocó a una reunión de trabajo en la cual se ratificó la Evaluación del SCII Y presentaron los proyectos de Acciones de Mejora para la conformación del PTCI 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante los cuatro trimestres de 2022, en continuidad a la conformación y registro de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), el Convenio por Resultados (CAR) y el Programa Institucional, se dio seguimiento puntual a cada uno de los indicadores que integran dichos Programas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante los cuatro trimestres del año, en la Orden del Día de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentaron los Informes Trimestrales de la "Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR)" y del "Convenio de Administración por Resultados 2021" (CAR).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el primer trimestre fueron conformados los documentos del Proceso de Administración de Riesgos 2022 (Matriz, Mapa y PTAR), sin embargo, ninguno de los Riesgos fue catalogado como riesgo de corrupción. En el segundo trimestre, a través del Reporte de Avances Trimestral del trimestre anterior y de la opinión del OIC en el Informe de Evaluación, se dio seguimiento a la atención de los distintos Riesgos, haciendo de conocimiento de los responsables las recomendaciones del OIC, para su consideración y atención. Para el tercer Trimestre, a través del Reporte de Avances Trimestral del segundo trimestre y de la opinión del OIC en el Informe de Evaluación, se dio seguimiento a la atención de los distintos Riesgos, haciendo de conocimiento de los responsables las recomendaciones del OIC, para su consideración y atención, así como se envió la convocatoria para una sesión de trabajo. De igual forma, se remitieron los oficios requirentes para la información del Tercer Trimestre 2022. Finalmente, en el cuarto trimestre fue elaborado y formalizado el Reporte de Avances del 3er Trimestre 2022, se recibió el Informe de Evaluación del OIC con sus observaciones y opinión y éste fue difundido a los responsables de los riesgos; los cuales, emitieron sus propuestas para que todas las recomendaciones fueran atendidas y solventadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En cumplimiento al Acuerdo 1.1.5. "Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana..."; Viñeta tercera: "Incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumos, según corresponda", y Viñeta cuarta: "Se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos", derivado de la Minuta de la Reunión de Trabajo, celebrada en fecha 14 de julio de 2021, entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, la Institución, a través del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ha llevada a cabo, mediante oficios formalizados y vía correo All Copos, la difusión y publicación, de los "Listados de Contratos Adjudicados" en los meses de diciembre de 2021, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2022. De igual manera, como parte de las acciones implementadas que permitan la Participación Ciudadana en los cuerpos colegiados de la Institución, COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ha extendido, por oficios formalizados, diversas y atentas invitaciones para que, las personas interesadas en el proceso, puedan inscribirse en el Padrón de Participación Ciudadana correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos realizados en el periodo: 60%. Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 31%. Se informa que, en el cuarto trimestre de 2022, no se realizó alta de ningún servidor público acreditado para el uso de CompraNet. Se presenta reporte de número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Se presentan evidencias de la publicación del PASOP correspondiente al ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Por la viñeta primera, se presentan acuses por las actualizaciones mensuales realizadas. Por la viñeta segunda, se informa la participación en acuerdos de consolidación en materia de combustible. Por la viñeta tercera, se reporta que, en cuarto trimestre de 2022, la entidad no participó en el análisis y firma de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A lo largo del ejercicio 2022, se hizo uso de intensivo de las herramientas de colaboración con las que cuenta la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, se realizó la difusión de infografías sobre principios constitucionales, reglas de integridad, mismos que están contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2022, se realizaron las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El 02 de enero de 2023 mediante oficio SUBDIR.R.H.2023.-0004 se remitió a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de la Secretaría de la función Pública las acciones relacionadas con el ingreso, capacitación y evaluación al desempeño durante el ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se requirió a través de oficios a las áreas para que reportaran los avances de sus normas y que remitieran sus cronogramas de actividades derivado de las recomendaciones de OIC, se realizó plan de trabajo en relación con las normas a las y se les dio seguimiento el a través de un cronograma, EL REGLAMENTO DE LA PROCURADURÍA ACADÉMICA SE PUBLICÓ EN NORMATECA INTERNA; se remitieron observaciones del Manual de Operación de la Normateca Interna del Colegio de Postgraduados; el Departamento de Adquisiciones envía diversos oficios, se dictamina favorable proyecto normativo de actualización de las Políticas, Bases y Lineamentos en materia de Adquisiciones, y Servicios del COLPOS, Subdirección de Informática envía oficios informando que las Normas Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Informática y los Lineamientos Generales para la Administración de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones se encuentran pendientes atendiendo a publicaciones relacionadas con Gobierno Digital y las Tics; la Unidad de Transparencia informa el avance del Código de Conducta dictamen favorable de COMERI, en espera de dictamen de la junta directiva; La Dirección de Planeación envía oficio DPyDI72022/234 informando el estatus de las normas Reglamento de Admisión de Académicos y Cedulas de Ingreso Profesiogramas, mediante Oficio DIRJU.22.-1464 al Jefe del Departamento de Adquisiciones, se le solicita el dictamen favorable por parte de Comeri y de la Junta Directiva, pendiente de dictamen; oficio DIRJU.22.-1524 se envió revisión de los Criterios Técnicos Administrativos al Jefe del Departamento de Tesorería solicitando que envíe a esta Dirección Jurídica para subirlos a la plataforma del SANI; El Encargado de Obras mediante oficio AOP.22.-365, informó que los pobalines de Obras se encuentran en análisis con el OIC (ANEXO 3); oficio DIR.INV.2022.-461, el Director de Investigación informa el estatus de la norma del Reglamento de Productividad, del cual se pospuso la sesión con el C.G.A., hasta nuevo aviso, así mismo refiere que el COBIAN, se encuentra en el apartado de la normateca interna en dictámenes favorables (COMERI) (anexo 4), se necesita el visto bueno de Junta Directiva que se relaciona con DIRJU.22.-1465 de fecha 15 de noviembre de 2022; el Director de Planeación indicó que ya contaba con dictamen favorable de COMERI de la norma MARCO DE OPERACIONES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN del cual también mediante DIRJU.22.-1711 de fecha 22 de diciembre de 2022, pendiente dictamen de la Junta Directiva; el Código de Conducta de los Estudiantes se envió oficio DIRJU.22.-1467 a la Procuradora Académica, indicó que se someterá a la Dictaminación de la Junta Directiva; se envió oficio DIRJU.22.-1468, al Titular de Transparencia para que enviara el Código de Conducta y su dictamen favorable, el cual envío por medio de oficio CEPCI-CP-2022/433 y se encuentra pendiente de subir a plataforma de SANI, por motivo de vacaciones decembrinas (anexo5).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre, dentro la plataforma de Gobierno, se trabajaron los procesos de la Dirección de Educación, con la finalidad de dar seguimiento a los cambios que se tienen reservados para que puedan actualizarse. Por otro lado, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional convocó a las áreas esenciales para dar seguimiento a los procesos que se presentarán en la Plataforma de Función Pública, por lo que dichas Direcciones propusieron sus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos para dar seguimiento semanal y realizar las modificaciones pertinentes. El avance para cada Proceso fue: Nombre del proceso: Registro de Propiedad Intelectual. Código de identificación: PR-SUST-CP-DIRVIN-03-2018 Dirección: Vinculación Porcentaje de avance estimado: 75.0%; 90.0% y 100.0%, durante el segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente. Nombre del proceso: Conformación y Registro de una LGAC´s. Código de identificación: PR-SUST-CP-DIRINV-01-2018 Dirección: Investigación Porcentaje de avance estimado: 65.0%; 95.0% y 100.0%, durante el segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente. Nombre del proceso: Ingreso de Alumnos. Código de identificación: PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018 Dirección: Educación Porcentaje de avance estimado: 80.0%; 95.0% y 100.0%, durante el segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente. En lo que respecta a las Normas institucionales la Dirección Jurídica continúa con el seguimiento de 20 normas, al segundo trimestre; 20 en el tercero y 14 en el cuarto trimestre de 2022. En relación al Programa de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, en esta 4ª etapa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional junto con las Direcciones de áreas sustantivas, llevaron a cabo las reuniones de trabajo cumpliendo con el calendario establecido y se trabajó en el registro y la actualización de las actividades de los procesos comprometidos por lo cual, se finalizó con la formalización de los mismos, y se reportará a las instancias correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer trimestre, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, dio seguimiento a la identificación de procedimientos sustantivos y administrativos susceptibles de incorporar TIC´s, los cuales, en su caso, presentará ante la Subdirección de Informática, para su análisis y posible automatización. Convocó a llevar a cabo diversas reuniones de trabajo en conjunto con la Subdirección de Informática; con la finalidad, de dar seguimiento para realizar el análisis de los procesos administrativos, a fin de incorporar Tecnologías de la Información. En dichas reuniones ambas áreas revisaron y analizaron los procesos administrativos formalizados pertenecientes a la Dirección Jurídica y Procuraduría Académica. Posteriormente, la Subdirección de Informática con apoyo de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional se reunieron con las áreas administrativas mencionadas anteriormente, para revisar los formatos utilizados en sus procesos y considerar la viabilidad en los mismos de automatización. La Subdirección de Informática presentará avances en las siguientes reuniones en esta revisión de los formatos, mismas que se llevarán a cabo en el mes de julio de 2022. En el segundo trimestre, se reunieron para realizar propuestas de automatización de los procesos administrativos, a fin de incorporar Tecnologías de la Información. En dichas reuniones, una vez, que se realizó el análisis respectivo en los procesos administrativos pertenecientes a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procuraduría Académica, se solicitaron los formatos utilizados en su proceso, por lo que se propuso utilizar la plataforma de Office 365 en los formularios. En el transcurso del 3er. trimestre se dio seguimiento a la presentación de dichos formularios, mismos que se han realizado diversas presentaciones, de las cuales se han hecho observaciones y modificaciones como resultado. La Subdirección de Informática presentará avances en las siguientes reuniones mismas que se llevarán a cabo en el 4° trimestre de este año. Ya en el cuarto trimestre de 2022, la Procuraduría Académica solicitó la actualización de su proceso denominado "Reclamaciones ante la Procuraduría Académica" a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, por lo que derivado de dicha actualización se propusieron reuniones para llevar a cabo los cambios necesarios para reflejaros en las plantillas de los formatos utilizados en el proceso. De tal forma, la Subdirección de Informática realizó modificaciones en las plantillas de los formatos, a fin de dar seguimiento a Tecnologías de la Información. Las tres áreas se reunieron para intercambiar puntos de vista necesarios en la Automatización de Formatos. Dando seguimiento en este periodo, las plantillas fueron incorporadas en la plataforma de Office 365 como se propuso inicialmente. La Subdirección de Informática presentó los formularios en el correo electrónico institucional que la Procuraduría Académica indicó, en el cual se fueron realizando las modificaciones pertinentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Derivado del oficio SRCI/SPRH/DGOR/1913/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, mediante el cual el Director General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública informó la aplicación de los dos escenarios para "Cambio de Titular sin cambio de UR", se obtuvieron observaciones a uno de los escenarios, motivo por el cual se generaron las acciones conducentes para la creación de una nueva propuesta que permita solventar lo señalado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), y así poder remitir nuevamente por conducto de la cabeza de sector, a revisión de la SFP, y con ello estar en posibilidad de remitir los 6 escenarios para su proceso de aprobación y registro. Posteriormente, mediante oficio SEC.2022.-1163 de fecha 29 de septiembre del año en curso, se solicitó el apoyo al Director General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de la SADER para gestionar ante la SFP la cancelación de una Dirección de Campus, derivado de la creación del escenario TRANSFERRAMO23CAMPUE2203291408 en el Sistema RHnet. Asimismo, a través del oficio SEC.2022.-1166 de fecha 29 de septiembre de 2022, se remitió la nota aclaratoria para el registro y aprobación de 5 escenarios. Por otra parte, tras la reunión efectuada el 1° de diciembre del año en curso, con personal de la UPRH, cabeza de sector y autoridades del Colegio de Postgraduados, se acordó gestionar la actualización del usuario y contraseña del Responsable de Institución en el Sistema RH-Net, derivado de dicha actualización, ya se está en posibilidad de llevar a cabo el registro de la estructura orgánica. Finalmente, mediante oficio SUBDIR.R.H.2023.-0013 de fecha 03 de enero de 2023 se informó a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP las acciones realizadas durante el ejercicio 2022 para el cumplimiento de este compromiso. Es importante mencionar que en la Institución no hay contratos de honorarios, sin embargo, respecto a las contrataciones en los puestos eventuales, se han realizado de acuerdo a las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que al cierre del ejercicio 2022 se tienen 259 contrataciones de personal eventual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 25 de noviembre de 2021, el Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General, presentó el proyecto de versión actualizada del Estatuto Orgánico, armonizado con la Estructura Organizacional de la Institución, recibiendo observaciones al respecto, por parte del Lcdo. Víctor Hugo Carvente Contreras, Titular del Órgano Interno de Control, y de la Mtra. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza, Comisaria de la Secretaria de la Función Pública, las cuales, habiendo sido revisadas y solventadas por los Titulares de la Dirección General, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, y la Subdirección de Recursos Humanos, se concretó la versión final de dicho instrumento normativo. Posteriormente, se hizo llegar a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura, el proyecto de modificaciones al Estatuto Orgánico del COLPOS. Lo anterior, por instrucciones del Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General del Colegio de Postgraduados y en atención a los comentarios vertidos en la reunión de trabajo realizada el día 7 de octubre del año 2021, relacionada con la presentación por parte de COLPOS del organigrama y actualización del documento en comento. A la fecha nos encontramos trabajando en conjunto con la Subdirección de RH, para el envío al área jurídica de nuestra cabeza de sector. Asimismo, se informa que, en fecha del 23 de diciembre de 2021, vía correo electrónico dirigido al Lic. Domitilo Pérez Urquiza, se realizó el envío del Formato Excel Ellementos_de_Análisi_COLPOS.xlsx, el cual, mediante Oficio PNCCIMGP. -2021.-046, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones, fue entregado de manera física el día 4 de enero de 2022. Durante el Tercer Trimestre, se llevaron a cabo diversas actividades de actualización del documento del Estatuto Orgánico, teniendo, a la fecha, el borrador del documento final, mismo que se remitió por Oficio a la Dirección Jurídica para que por su mediación, sea remitido a su similar en AGRICULTURA. Durante el Cuarto Trimestre, se llevaron a cabo el seguimiento al envío realizado a la Secretaría de AGRICULTURA, en relación con el Proyecto de Estatuto Orgánico. Se recibió la respuesta con algunos comentarios y se trabaja en las mejoras correspondientes del documento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 25 de noviembre de 2021, el Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General, presentó el proyecto de versión actualizada del Estatuto Orgánico, armonizado con la Estructura Organizacional de la Institución, recibiendo observaciones al respecto, por parte del Lcdo. Víctor Hugo Carvente Contreras, Titular del Órgano Interno de Control, y de la Mtra. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza, Comisaria de la Secretaria de la Función Pública, las cuales, habiendo sido revisadas y solventadas por los Titulares de la Dirección General, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, y la Subdirección de Recursos Humanos, se concretó la versión final de dicho instrumento normativo. Posteriormente, se hizo llegar a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura, el proyecto de modificaciones al Estatuto Orgánico del COLPOS. Lo anterior, por instrucciones del Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General del Colegio de Postgraduados y en atención a los comentarios vertidos en la reunión de trabajo realizada el día 7 de octubre del año 2021, relacionada con la presentación por parte de COLPOS del organigrama y actualización del documento en comento. A la fecha nos encontramos trabajando en conjunto con la Subdirección de RH, para el envío al área jurídica de nuestra cabeza de sector.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se informa que, en fecha del 23 de diciembre de 2021, vía correo electrónico dirigido al Lic. Domitilo Pérez Urquiza, se realizó el envío del Formato Excel Ellementos_de_Análisi_COLPOS.xlsx, el cual, mediante Oficio PNCCIMGP. -2021.-046, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones, fue entregado de manera física el día 4 de enero de 2022. Durante el Tercer Trimestre, se llevaron a cabo diversas actividades de actualización del documento del Estatuto Orgánico, teniendo, a la fecha, el borrador del documento final, mismo que se remitió por Oficio a la Dirección Jurídica para que por su mediación, sea remitido a su similar en AGRICULTURA. Durante el Cuarto Trimestre, se llevaron a cabo el seguimiento al envío realizado a la Secretaría de AGRICULTURA, en relación con el Proyecto de Estatuto Orgánico. Se recibió la respuesta con algunos comentarios y se trabaja en las mejoras correspondientes del documento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 25 de noviembre de 2021, el Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General, presentó el proyecto de versión actualizada del Estatuto Orgánico, armonizado con la Estructura Organizacional de la Institución, recibiendo observaciones al respecto, por parte del Lcdo. Víctor Hugo Carvente Contreras, Titular del Órgano Interno de Control, y de la Mtra. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza, Comisaria de la Secretaria de la Función Pública, las cuales, habiendo sido revisadas y solventadas por los Titulares de la Dirección General, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, y la Subdirección de Recursos Humanos, se concretó la versión final de dicho instrumento normativo. Posteriormente, se hizo llegar a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura, el proyecto de modificaciones al Estatuto Orgánico del COLPOS. Lo anterior, por instrucciones del Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General del Colegio de Postgraduados y en atención a los comentarios vertidos en la reunión de trabajo realizada el día 7 de octubre del año 2021, relacionada con la presentación por parte de COLPOS del organigrama y actualización del documento en comento. A la fecha nos encontramos trabajando en conjunto con la Subdirección de RH, para el envío al área jurídica de nuestra cabeza de sector. Asimismo, se informa que, en fecha del 23 de diciembre de 2021, vía correo electrónico dirigido al Lic. Domitilo Pérez Urquiza, se realizó el envío del Formato Excel Ellementos_de_Análisi_COLPOS.xlsx, el cual, mediante Oficio PNCCIMGP. -2021.-046, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones, fue entregado de manera física el día 4 de enero de 2022. Durante el Tercer Trimestre, se llevaron a cabo diversas actividades de actualización del documento del Estatuto Orgánico, teniendo, a la fecha, el borrador del documento final, mismo que se remitió por Oficio a la Dirección Jurídica para que por su mediación, sea remitido a su similar en AGRICULTURA. Durante el Cuarto Trimestre, se llevaron a cabo el seguimiento al envío realizado a la Secretaría de AGRICULTURA, en relación con el Proyecto de Estatuto Orgánico. Se recibió la respuesta con algunos comentarios y se trabaja en las mejoras correspondientes del documento.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante los 4 trimestre del ejercicio 2022 se realizaron las gestiones necesarias ante el INDABBIN para que se emitieran los avalúos paramétricos de los 25 inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados, el 30 de agosto del 2022, se emitieron los avalúos paramétricos actualizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El área de obras realizó durante el 1er, 2do y 4to trimestre el Cumplimiento a la Norma Vigésimo Tercera de las NPSIIFP, mediante la cual se informó que no se habían realizado actualizaciones, tanto de bajas como de altas de inmuebles, pero durante el 3er. trimestre se realizó el alta de un inmueble, pero debido a que la Norma 23 solo se actualiza dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año este movimiento se verá reflejado en el 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el último trimestre no hay acciones que reportar, en el año 2022 se reportó que, derivado del robo que sufrió el Colpos Campus Tabasco, se realizaron diversas actuaciones para acreditar el delito de abigeato, robo y daño en los bienes que se denunció, entre las cuales destaca la inspección en el lugar de los hechos mediante el uso de un dron, evidenciando con esta prueba el que existe ganado dentro de las instalaciones que se encuentran tomadas por diversas personas dentro del Campo Experimental del Campus Tabasco; Con respecto de la invasión El Director Jurídico y el Representante del INDAABIN, así como el Responsable de las Funciones de Director de Campus Tabasco, acudieron el día 18 de mayo de 2022, a la ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, para realizar las siguientes reuniones de trabajo, a efecto de ver la solución a la invasión.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De los 25 inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados 24 se siguen utilizando al 100%, se tiene un inmueble en calidad de comodato con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural durante el ejercicio fiscal 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio del 2022 no se ha tenido la necesidad de arrendar inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Mediante oficio SEC.2022.-0356, de fecha 10 de marzo de 2022, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, solicitó al Mtro. Carlos Dueñas Hernández, Director de Finanzas, que en su calidad de Secretario Técnico del COP, convocara a una sesión extraordinaria del cuerpo colegiado en comento, a fin de presentar las propuestas de modificación recibidas, y estar en posibilidad de emitir, en su momento, el dictamen de procedencia respectivo, En su calidad de Secretario Técnico del COP, el Mtro. Carlos Dueñas Hernández, Director de Finanzas, realizó las gestiones pertinentes, para convocar a dos sesiones Extraordinarias del COP, con fecha 14 y 23 de marzo del presente año, con fecha 22 de marzo el Órgano Interno de Control remitió comentarios mediante oficio 08/140,0293/2022, derivado de esto se amplía el periodo de análisis a los comentarios recibido, Con fecha 23 de marzo se realizó la tercera sesión Extraordinaria de COP, conforme al acuerdo 1.3 Extra.22 , En términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el Comité se da por enterado que, una vez realizado el análisis correspondiente, en conjunto con el Órgano Interno de Control, se realizara una nueva sesión extraordinaria para la Dictaminación del proyecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sobre el particular, por este medio me permito informar que el Órgano Interno de Control está analizando la versión del proyecto normativo de actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Colegio de Postgraduados (Pobalines), por lo cual estamos esperando sus comentarios al respecto para estar en posibilidad de realizar una sesión extraordinaria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la Primera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el Numeral VI. Desempeño Institucional / Programas Presupuestarios de la Orden del día, se presentó la información correspondiente. Anexo archivo en Excel con el inventario de los inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados

Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se tomaron acuerdos en el COCODI, a los cuales se les dio seguimiento en cada una de las sesiones del Comité.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El PTAR 2022 definió estos riesgos: 2022_1 Personal operativo realizando mal sus funciones por desconocimiento técnico; 2022_2 Funciones de servidores públicos realizadas sin estar formalmente definidas; y 2022_3 Bienes y Servicios contratados fuera del marco normativo; para atenderlos se comprometieron 9 acciones de control, de las cuales 7 están concluidos al 100%, una en proceso al 50% y una sin avance. La que no tuvo avance requería la conclusión de acciones que le antecedían, como contar con el registro y aprobación de la Estructura Orgánica que estaba en trámite, y de la cual se registraron observaciones que impidieron formalizar el Manual de Organización, publicarlo en el DOF y en la Página Web y difundirlo a empleados, pertenece al Riesgo 2022_2 y la acción en proceso es del Riesgo 2022_3, ambas acciones y riesgos pasan al PTAR 2023. Se cumplieron las acciones de control del Riesgo 2022_1, reduciendo la posibilidad y materialización del riesgo, evitando la deficiente realización de obras/acciones en los proyectos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que sean autorizados. No se adicionaron más riesgos ni se materializó ninguno, ni se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al Cuarto Trimestre la entidad recibió del Órgano Interno de Control 23 observaciones a solventar y presentó solventación al 100% en 6 de ellas, determinando un avance del 26%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa, la entidad no cuenta con registros de contratos en el sistema Bitácora electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), lo anterior a que ninguno supera la cantidad (15 millones de pesos), conforme lo establece el Lineamiento número 15 y el QUINTO Transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública a través de correos electrónicos, se publicó el link de la plataforma en la página de la CONAZA en el apartado de Sitios de Interés, y se publicó mensualmente en redes sociales y se publicó en redes sociales el 31 de enero, 16 de febrero, 23 de marzo, 21 de abril, 19 de mayo, 21 de junio, 27 de julio, 25 de agosto, 24 de septiembre, 24 de octubre y 22 de noviembre de 2022. Además, se hizo una campaña intensiva de concientización del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y del portal de Ciudadanos Alertadores del 28 de octubre al 13 de diciembre al interior de la dependencia vía correo electrónico. Se hizo la publicación mensual a 100 contactos de la libreta de direcciones al interior de la Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Primer Trimestre se capacitaron 3 personas servidoras públicas. Durante el Segundo Trimestre se capacitaron 122 personas servidoras públicas. Durante el Tercer Trimestre se capacitaron 207 personas servidoras públicas. Durante el Cuarto trimestre se capacitaron 74 personas servidoras públicas. Las acciones de capacitación se realizaron a distancia sobre los siguientes temas: Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas; Análisis de Evidencia Digital y Responsabilidades Administrativas; Elementos para combatir el cohecho internacional; Ley Federal de Austeridad Republicana; Sistema de Ciudadanos alertadores internos y externos de la Corrupción; Ley Federal de Transparencia; Ley General de Protección de Datos; Documento de seguridad en materia de protección de datos personales en el sector público; Carga de información en el sistema de portales de transparencia; Introducción a la Ley de Archivos; Clasificación de la información; Introducción a la Ley General de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados; Retos en México en materia de Transparencia sobre beneficiarios finales; Sistema de Gestión de seguridad de datos personales en el sector público; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Tolerancia y diversidad de creencias; Derechos Humanos en el servicio público; Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales; Curso para servidoras y servidores públicos en materia de prevención de delitos electorales; El papel de la mujer directiva en la administración del siglo XXI; 2° Taller Nacional de Aviso de Privacidad; Taller manejo de estrés;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nueva Ética e integridad en el servicio público; Comunicación incluyente; Masculinidades; Presupuesto basado en resultados 12a edición; Taller sistemas de protección de los derechos humanos; Súmate al Protocolo; Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres; Diversidad Sexual, inclusión y no discriminación; Claves para la atención Pública sin discriminación; Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio; El ABC de la Accesibilidad WEB; Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes; El ABC de la Igualdad y la no discriminación; Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno; Administración Pública Federal Libre de violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; La integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal; Políticas de Acceso a la Información; Ética Pública; Gobierno abierto y transparencia proactiva; Taller Autoestima enfocada en la autopercepción de las mujeres; Foro Virtual de Recursos Humanos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo se realizó la difusión vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en las que las personas servidoras públicas pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Así mismo, se realizaron difusiones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo se realizó la difusión vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que las personas servidoras públicas pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. En el mes de mayo se dio seguimiento a las acciones de la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se realizó la difusión, vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONAZA, se promovió el Curso Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del servicio público, de la Plataforma del SICAVISP de la APF, capacitándose durante el periodo 18 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el apartado de documentos del SSECCOE se incorporó trimestralmente el formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflicto de intereses solicitadas y otorgadas por el CE durante todo el año. Los formularios presentados durante el periodo se reportaron sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		movimientos por no haber recibido en el Comité de Ética de la CONAZA solicitudes de asesorías en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer periodo se realizaron, vía correo electrónico, 5 difusiones en el tema de Conflictos de Intereses con materiales propios de la CONAZA, así mismo, se realizaron difusiones del valor del mes, código de ética, código de conducta a todo el personal de la CONAZA. Permanentemente se tiene publicado en el tablero informativo de la CONAZA material de sensibilización en materia de Comité de Ética y Conflicto de Intereses. Así mismo, se envió por medio del correo electrónico el Semáforo de Conflicto de Intereses. Durante el periodo Se realizaron 3 difusiones sobre el tema de Conflicto de Interés, 1 difusión del Banner de Conflicto de Interés y Guía, 1 difusión de Semáforo de Conflicto de Interés, 1 difusión del cartel ¿Sabías que ? Prohibido contratar familiares y 2 difusiones de Integridad.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se informa, la Entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se informa, la Entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme a la Ley de Austeridad Republicana y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Entidad
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizaron adecuaciones presupuestales a partidas que son de prioridad para el funcionamiento de la entidad. Se hicieron los ajustes presupuestales necesarios en cada partida requerida.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Internet, N/A Interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el servicio funciona al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Correo electrónico, Se migra en el mes de mayo a una nueva plataforma con el proveedor, N/A interoperabilidad, dicho proceso inicio en el mes de mayo, se obtuvo mayor capacidad en los buzones, el costo se mantiene

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respecto al trimestre anterior. Impresión, digitalización y copiado, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el funcionamiento está al 100% de acuerdo al contrato vigente. el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Servicios de Videoconferencia, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, servicio que cubre las necesidades de operatividad y está al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Computo personal y periféricos, N/A Interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el equipo tiene disponibilidad al 100% y el costo es nulo ya que son equipos donados a la entidad. Sistema de nómina, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el funcionamiento está al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Los proyectos planificados a iniciar en el año ya se encuentran contratados y en operación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	a)No hay interoperabilidad, b)no se utilizan Web Services, c)no se utilizan líneas de captura, d)no se utilizan motores de pagos, e) no se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, f)no se cuenta con mecanismo de autenticación, g) El proceso de digitalización interno en la Entidad, en lo que se refiere a los expedientes de proyectos de inversión a partir del mes de noviembre se arrancó con la implementación con el sistema de información de proyectos en el cual la documentación de cada proyecto será digitalizado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se informó en el COCODI del avance del ejercicio presupuestal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y se informó de las medidas de austeridad adoptadas que deben ser observadas por las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y su continuidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentaron los indicadores comprometidos y expuestos al COCODI y al Órgano de Gobierno dando seguimiento trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente se informó en el COCDI los avances en el ejercicio presupuestal, llegando al cuarto trimestre acumulado con un ejercido de 99.3% del presupuesto modificado asignado a la CONAZA como gasto corriente del Programa P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria y O001 Apoyo a la Gestión Pública y Buen Gobierno que se integran sectorialmente en la SADER.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El PTAR 2022 definió estos riesgos: 2022_1 Personal operativo realizando mal sus funciones por desconocimiento técnico; 2022_2 Funciones de servidores públicos realizadas sin estar formalmente definidas; y 2022_3 Bienes y Servicios contratados fuera del marco normativo; para atenderlos se comprometieron 9 acciones de control, de las cuales 7 están concluidos al 100%, una en proceso al 50% y una sin avance. La que no tuvo avance requería la conclusión de acciones que le antecedían, como contar con el registro y aprobación de la Estructura Orgánica que estaba en trámite, y de la cual se registraron observaciones que impidieron formalizar el Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Organización, publicarlo en el DOF y en la Página Web y difundirlo a empleados, pertenece al Riesgo 2022_2 y la acción en proceso es del Riesgo 2022_3, ambas acciones y riesgos pasan al PTAR 2023. Se cumplieron las acciones de control del Riesgo 2022_1, reduciendo la posibilidad y materialización del riesgo, evitando la deficiente realización de obras/acciones en los proyectos que sean autorizados. No se adicionaron más riesgos ni se materializó ninguno, ni se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios se han realizado conforme al marco normativo y son registrados en el sistema de CompraNet; al periodo que se informa la CONAZA, las incidencias o inconsistencias fueron atendidas en forma oportuna en el módulo de incidencias del sistema de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios se han realizado conforme al marco normativo y son registrados en el sistema de CompraNet de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizaron las tecnologías de la información vía remota con el propósito de eficientar el gasto y tener una interacción en tiempo real para atender los asuntos importantes de cada una de las áreas y así mantener un nivel de operación óptimo. Se llevaron a cabo Distintas sesiones con las diferentes Oficinas de enlace para diversos temas y seguimiento de asuntos con cada una de ellas. Se realizaron sesiones por medio de videoconferencia semanales para ver avances y distintos temas administrativos y de Operación con diversas dependencias y entre la entidad y SADER. Se realizaron un total de 143 sesiones de videoconferencias en el periodo comprendido entre enero - diciembre de 2022, como medida de mejora en la utilización de recursos tecnológicos y disminución de gastos en las actividades diarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se realizaron 118 difusiones en materia de Nueva Ética Pública a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, entre los cuales se encuentran difusiones del Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la CONAZA, Principio y/o valor del mes, Prevención del hostigamiento y acoso sexual, Prevención de la violencia de género, etc. Estas difusiones se enviaron por el correo electrónico institucional a 88 personas servidoras públicas de la CONAZA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se dio seguimiento al Calendario de Sesiones del CEPCI de la CONAZA. En la Primer Sesión Ordinaria se aprobó el Programa Anual de Actividades y el Calendario de Sesiones para el año 2022; se llevaron a cabo las votaciones para renovar a los miembros del CEPCI, durante el mes de marzo, y se realizó la Primer Sesión Extraordinaria para validar los resultados de las votaciones,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		así como para otorgar las designaciones de los nuevos miembros, la toma de protesta y entrega de diplomas para los miembros salientes del CEPCI. En la Segunda Sesión Extraordinaria se aprobó como Propuesta de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses ""El mural de la Integridad de la CONAZA"", en donde se promueven los valores y principios de las personas servidoras públicas. Se validó el directorio del CEPCI en junio de 2022. En la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI, se aprobó del Código de Conducta de los servidores públicos de la CONAZA. Con Oficio UAF 190-2022 del 06 de septiembre de 2022 se solicitó a la UEPPCI se autorice una conformación especial al Comité de Ética en la Comisión Nacional de las Zonas Áridas. Con Oficio SFP/SRCI/UEPPCI/CEP/321/0051/2022, la UEPPCI autoriza la conformación del Comité de Ética de la CONAZA. En la Tercera Sesión Ordinaria, el 31 de Octubre de 2022, se presentó el Informe de resultados de los Riesgos Institucionales que se trabajaron en el 2022 y el informe de Buenas Prácticas en materia de Ética en la CONAZA. La cuarta sesión del CEPCI, se llevó a cabo el 01 de diciembre de 2022, donde se validó el Informe Anual de Actividades del CEPCI en 2022. En el avance del PAT 2022, se evidencia un cumplimiento del 90.9% de las actividades a calificar, debido a que se incorporaron fuera de tiempo tres reportes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La evaluación del desempeño correspondiente al año 2021, se realizó a 46 servidores públicos de mandos medios en la CONAZA, cumpliendo con el 100%. La plantilla de mando y enlace de la CONAZA es de 59 personas servidoras públicas de las que 24 personas servidoras públicas cubrieron 40 horas de capacitación que corresponde al 41%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad cuenta con un inventario de 16 normas internas registradas en el SANI-APF. En el análisis de las normas internas y procesos esenciales que se encuentran registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas para su actualización, modificación, eliminación y/o cancelación, se determinó que cuatro serán actualizadas derivado de la necesidad de fusionar y modificar funciones de puestos para ajustar la Estructura Orgánica de la Entidad . Así mismo, una norma interna será eliminada debido a que el objeto de regulación para el que fue creada ha desaparecido. Se le dio seguimiento a través del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a procesos prioritarios de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se identificaron 4 normas internas para actualización derivado de la necesidad de fusionar y modificar funciones de puestos para alinear a la Estructura Orgánica de la Entidad, y una norma interna para eliminación debido a que el objeto de regulación para el que fue creada ha desaparecido. Se comprometieron 29 acciones de control de mejora de 5 procesos seleccionados en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, a los que se dio seguimiento a través del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De los cinco procesos prioritarios seleccionados en el Programa de Control Interno, estos guardan estrecha vinculación con el marco normativo interno. Los procesos que incorporan tecnologías de la información, se actualizan conforme a las necesidades de la Entidad de la normatividad vigente. A través del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) se identificaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las debilidades en los procesos prioritarios y se comprometieron acciones de mejora con el fin de eficientarlos, dando seguimiento a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con Oficio UAF 002-2022 se solicitó la gestión ante la SHCP para la autorización para la contratación de 1 plaza de personal eventual, para el período del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022. Con los Oficios Nos. 312.A.-0270 de fecha 24 de enero de 2021 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y 307-A.-0057 de fecha 14 de enero de 2022 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, ambas instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se comunicó que la UPCP desde el ámbito del control presupuestario de los servicios personales, emite la autorización presupuestaria de 1 plaza de mando de carácter eventual. Con Oficio UAF 022-2022 y UAF 139-2022 se solicitó gestionar ante la SFP la aprobación y registro del escenario EVENTUAL20222202021345. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1292/2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) de la SFP, notifica que registra, con vigencia del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022, 1 plaza con carácter de eventual. Con Oficio SRCI/UPRH/0389/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0910/2022, de fecha 16 de junio de 2022, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, ambas de la SFP, se aprueba y registra la estructura orgánica de la CONAZA con vigencia 01 de enero de 2021 con lo que se concluye el movimiento de transición de las Direcciones Generales Adjuntas de nivel L11 a Direcciones de Área nivel M41. Así mismo, se actualizó el inventario de plazas en la SHCP quedando eliminado el nivel L11. Con Oficio UAF 212-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 se solicitó la aprobación y registro del escenario creado en el RHNET de la Secretaría de la Función Pública, sin embargo, esta propuesta se replanteará a efecto de cumplir con los criterios para registro de estructuras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con el Oficio DA 010-2022 de fecha 13 de enero de 2022, se remitió a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal el formato de Elementos de Análisis a fin de proporcionar información en relación al análisis del impacto de la estructura orgánica de la CONAZA en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. La Entidad ha realizado gestiones para llevar a cabo el registro de la Estructura Orgánica con la validación y aprobación de la SHCP y SFP, quedando registrada parcialmente. Con Oficio UAF 212-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 se solicitó la aprobación y registro del escenario creado en el RHNET de la Secretaría de la Función Pública, sin embargo, esta propuesta se replanteará a efecto de cumplir con los criterios para registro de estructuras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se envió a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SFP mediante correo electrónico el Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización con la información correspondiente a esta Entidad manifestando que el Manual se encuentra en proceso de actualización. En relación a la revisión del Manual de Organización se emitieron los Oficios UAF 034-2022, UAF 080-2022, UAF 081-2022 y UAF 082-2022, con los que se solicita a las Unidades administrativas de la CONAZA realizar la revisión de las funciones de los puestos adscritos a sus respectivas áreas, a fin de determinar la necesidad de actualizar el Manual de Organización y las Descripciones y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Perfiles de Puestos. Se recibieron los Oficios CSAT.-070-2022, CPPRC-038/2022, DJ-023-2022 y DF 110-2022 con los resultados del análisis efectuado por las unidades administrativas, información que se revisó a efecto de determinar la procedencia de la actualización de funciones señaladas por las unidades administrativas. A partir de la información recibida de las unidades administrativas se realizó el proyecto del Manual de Organización. Una vez que se cuente con el registro y aprobación de la Estructura Orgánica de la CONAZA que se encuentra en trámite, se procederá a la formalización del Manual de Organización, la publicación en el DOF y su registro en el SANI para posteriormente realizar la difusión a las personas servidoras públicas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se propuso como acuerdo que la Entidad realice las gestiones necesarias para llevar a cabo el registro de la Estructura Orgánica con la validación y aprobación de la SHCP y SFP y continúe con la integración del Manual de Organización hasta su publicación en el Diario Oficial de la federación. Para su seguimiento se solicitó la elaboración de un plan de trabajo a fin de definir las actividades y plazos para su cumplimiento, a fin de que la estructura orgánica quede alineada al estatuto orgánico vigente. En seguimiento al acuerdo establecido en la Primera Sesión Ordinaria 2022, la Entidad ha realizado gestiones para llevar a cabo el registro de la Estructura Orgánica con la validación y aprobación de la SHCP y SFP, quedando registrada parcialmente. Así mismo, en relación a la revisión del Manual de Organización se emitieron los Oficios UAF 034-2022, UAF 080-2022, UAF 081-2022 y UAF 082-2022, con los que se solicita a las Unidades administrativas de la CONAZA realizar la revisión de las funciones de los puestos adscritos a sus respectivas áreas, a fin de determinar la necesidad de actualizar el Manual de Organización y las Descripciones y Perfiles de Puestos. Se recibieron los Oficios CSAT.-070-2022, CPPRC-038/2022, DJ-023-2022 y DF 110-2022 con los resultados del análisis efectuado por las unidades administrativas, información que se revisará a efecto de determinar la procedencia de la actualización de funciones señaladas por las unidades administrativas. En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI se estableció el acuerdo A/COCODI/03/04/2022 en el que se acordó lo siguiente: La Entidad registre el segundo escenario de la estructura Orgánica en los términos acordados con SADER y la SFP y dé seguimiento hasta su aprobación. Con Oficio UAF 212-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 se solicitó la aprobación y registro del escenario creado en el RHNET de la Secretaría de la Función Pública, sin embargo, esta propuesta se replanteará a efecto de cumplir con los criterios para registro de estructuras.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios correspondiente de los dos inmuebles propiedad de la CONAZA.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	La CONAZA cuenta con información de 2 (dos) inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles propiedad de la Entidad cuentan con folio, título de propiedad e inscripción local y federal
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento de los inmuebles propiedad de la CONAZA, se llevan a cabo de conformidad a las disposiciones vigentes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad cuenta con dos inmuebles propios ubicados en el Estado de Coahuila y en el Estado Hidalgo, así mismo, en inmuebles propiedad de la Coordinadora de Sector, se tienen sedes de la CONAZA, distribuidas en la zona centro y norte del país, así como, en el Estado de Oaxaca de la Zona Sur, se tiene un bien arrendado en el estado de Chihuahua, con las acciones realizadas se asegura la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, en el uso de inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad aplica en su caso las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 165 Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, se presentó la situación inmobiliaria de la CONAZA.

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Debido a que el CONADESUCA no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, trámites ni servicios a la ciudadanía, se optó por difundir el material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción dentro de la institución.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 2022 únicamente se atendió un acuerdo relacionado del 2021 y esto fue en el primer trimestre 2022 quedando en estatus de ATENDIDO. Al termino del 4o. Trimestre no se tomó ningún tipo de acuerdo relacionado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El 28 de Noviembre del 2022 se llevó a cabo la sesión con el OIC y responsables del Comité Nacional para la identificación de riesgos 2023 y también se determinó en dicha sesión que NO se identifica un riesgo relacionado con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el 2022 se llevó a cabo una Auditoria por el despacho externo designado por la SFP. Una vez que se concluyó la auditoría se recibe el dictamen de "sin Observaciones" por parte del Despacho auditor externo. Reporte del auditor interno de fecha 29 de abril de 2022 designado por la SFP en donde informan que en el CONADESUCA NO HAY HALLAZGOS, INCUMPLIMIENTOS EN EL CONTROL INTERNO NI DEBILIDADES, con motivo de la auditoría anual del ejercicio 2021.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A partir de la fecha de inicio de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), y hasta la fecha del presente informe, el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), no ha llevado a cabo ninguna contratación de bienes o servicios que se encuentre dentro del importe establecido de 15'000,000.00 (Quince millones de pesos) o más, motivo por lo cual no se cuenta con registro alguno en el sistema BESA, por parte del CONADESUCA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al cuarto trimestre del año se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, su funcionamiento y las características de las denuncias, mediante infografías vía correo electrónico con una periodicidad semanal haciendo 2 envíos por semana durante el 2022
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Para el 4o. trimestre de 2022 se realizaron las siguientes actualizaciones en las bases de datos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	3 de Avance de la producción de caña y azúcar (infocaña) 3 de Balance nacional de azúcar y edulcorantes 3 de Si-Investigación Información documental sobre temas de la agroindustria azucarera (Si-Investigación). Se tiene un acumulado de actualizaciones en las bases de datos, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022: 12 de Avance de la producción de caña y azúcar (infocaña) 12 de Balance nacional de azúcar y edulcorantes 12 de Si-Investigación Información documental sobre temas de la agroindustria azucarera (Si-Investigación).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre, se realizó la difusión de las diferentes ofertas de capacitación impartidas por el InMujeres en temas de equidad e igualdad de género, en materia de adquisiciones por la Secretaria de Hacienda, en materia de transparencia por el INAI y las proporcionadas por la coordinadora de sector la Secretaría de Agricultura. Para los servidores públicos adscritos al Comité se difundió la oferta existente en el sistema SICAVISP de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material que se ha remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Éstas infografías fueron remitidas mediante correo electrónico, haciendo 2 envíos cada semana durante cada mes del 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 2022 las actividades correspondientes a este compromiso finalizaron en el 2o. Trimestre con el cumplimiento total de los integrantes del Comité, por lo que en el periodo a reportar no se realizaron acciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre se realizó la difusión de las infografías proporcionadas por la Dirección General de Responsabilidades en términos de dar a conocer las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, mediante correos electrónicos para todo el personal. Éstas infografías fueron remitidas mediante correo electrónico, haciendo 2 envíos cada semana durante cada mes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 2022 no se recibieron comunicados relacionados con la comisión de faltas administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el año de 2022 el CONADESUCA llevó a cabo la implementación de las siguientes acciones tendientes a dar cumplimiento a los lineamientos normativos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás normatividad en la materia; tal y como fue, su participación ante su Coordinadora de Sector, la SADER, en las contrataciones consolidadas que esta llevó a cabo para los servicios de: limpieza, vigilancia y retiro de desechos orgánicos e inorgánicos, Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación de economías al l CONADESUCA. Reducción en los costos de contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo. Con el ahorro obtenido de ello, se amplió en el período de arrendamiento a 23 meses de servicio. Por tercer año consecutivo el CONADESUCA llevó a cabo la adquisición de artículos de oficina insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina, únicamente necesario e indispensable para su operación, así como la racionalización en el uso de los existentes. De igual manera el CONADESUCA declinó su participación ante la SADER en la contratación de los servicios de: mensajería y paquetería 2022; Pasajes aéreos nacionales e internacionales y el suministro de agua potable. La participación del CONADESUCA, en el contrato plurianual que la SHCP, llevó a cabo, para la contratación del Seguro de Vida Institucional, para servidores públicos, sujetos a esta prestación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre de 2022, el CONADESUCA dio continuidad a las medidas de austeridad planteadas para el año de 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), y demás normatividad en la materia, dentro de las cuales se encuentran ° La participación del CONADESUCA en los procesos de contratación consolidada de limpieza, seguridad y recolección de desechos a través de su coordinadora de sector la SADER. Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación, las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación de economías para el CONADESUCA. ° La cancelación de participación del CONADESUCA en la contratación consolidada con la SADER de los servicios de: Mensajería y paquetería 2022; Servicio de pasajes aéreos nacionales e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		internacionales, y el Suministro de agua potable para consumo humano. ° Por segundo año consecutivo la reducción en los costos de contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo; con el ahorro obtenido de ello, se amplió el período de arrendamiento del equipo de cómputo a 23 meses de servicio. ° Racionamiento de los artículos de oficina, insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina estrictamente necesarios, y racionalización del uso de los existentes. Sin descuidar el cumplimiento de los objetivos de cada área. ° En lo que respecta a las contrataciones realizadas por el CONADESUCA durante el cuarto trimestre del año en curso, solo se efectuaron aquellas que fueron necesarias, para la óptima operación del Comité Nacional, con estricto a pego a los principios de eficiencia y eficacia del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Derivado de la estrategia de distanciamiento social por la contingencia sanitaria por el COVID-19, se realizaron dos videoconferencias en el 2o. Trimestre de 2022, mediante la aplicación Meet de Google, de las cuales fueron: 1 reunión de 4a. S.O. para COCODI y 1 reunión de 60a. .S.O. para Junta directiva. Se tiene un acumulado de reuniones por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022: 4 reuniones de S.O. para COCODI 4 reuniones de S.O. para Junta Directiva
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año de 2022, el CONADESUCA, participó de manera conjunta con su Coordinadora de Sector la SADER, en las siguientes contrataciones de servicios consolidados, como son: Servicio Integral de limpieza. Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico. Servicio de seguridad Intramuros para oficinas Centrales, Organismos y Órganos participantes Al segundo trimestre de 2022, se llevó a cabo la formalización los contratos de los servicios mencionados con anterioridad, de los cuales se cita la siguiente información: DGRMIS-091/2021 Servicio Integral de limpieza para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Oficinas Centrales y sus diversos Órganos y Organismos del Sector participante. Proveedor: Limpieza JORED, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $276,128.54 (Incluye el 16% de IVA). DGRMIS-024/2021 Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico. Proveedor: ASECA, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $1,200.00 (Incluye el 16% de IVA). DGRMIS-019/2022 Servicio de seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos participantes. Proveedor: SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $300,000.00 (El servicio no genera pago del impuesto al valor agregado). Por otra parte, se hace del conocimiento a la autoridad correspondiente, que durante el mes de septiembre se realizó el envío a la SHCP, la información requerida por esta, para la participación del CONADESUCA, en el contrato plurianual para la contratación del servicio del Seguro de Vida Institucional, por el periodo de 36 meses, contados a partir del 01 de abril de 2023, para servidores públicos del CONADESUCA, sujetos a esta prestación.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CONADESUCA tiene solo un programa presupuestal (P001) en el que recae toda la información del desempeño, no se genera información tal como las valoraciones de la MIR, el ISeD, etc., pero se genera información de utilidad para la toma de decisiones como lo es el "Análisis de indicadores y ejercicio presupuestal", el cual para el segundo trimestre arrojó la siguiente información: Durante el 2022 ° Al cierre del 3er trimestre del 2022 se presentan los 6 indicadores del CONADESUCA, El primer indicador corresponde al "Porcentaje de Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes publicados" con un avance acumulado del 75%, cumplimiento con la meta proyectada. ° El segundo indicador corresponde al "Porcentaje de Información estadística y geográfica del sector de la agroindustria de la caña de azúcar integrada y publicada por el CONADESUCA", para este trimestre se sobrepasó ligeramente la meta proyectada dando un avance acumulado de 76.34%, esto se debió principalmente al retraso del cierre de zafra 2021 /2022 del ingenio San Rafael de Pucté con una diferencia de 30 días adicionales respecto a su planeación inicial; por lo que, se elaboraron dos reportes de Avance de Producción de Caña y Azúcar adicionales a lo planeado, así como la elaboración de mapas y material informativo. ° Para el tercer indicador "Tasa del desempeño de actividades sobre Costos de producción de caña de azúcar; Investigación y Sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar" obtuvo un avance del 67.68%, cumpliendo con la meta esperada en el periodo. ° Los siguientes 3 indicadores son las tasas de crecimiento de la superficie cosechada, del rendimiento de campo y de producción de caña, estos indicadores tienen una frecuencia de medición anual y se presentan en el 3er trimestre ya que es la fecha en la que se obtienen los datos del ciclo de producción de caña (Ciclo de Zafra).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El recurso asignado se aplica a través del programa presupuestario "P001 Diseño y aplicación de políticas agropecuarias", para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 hubo un incremento de metas autorizado para el pago de cfdi´s e impuestos retenidos de facturas de proveedores de servicios (Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado) de 18 elementos de las áreas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sustantivas de Eficiencia Productiva y la DIEPROC, que por la reducida estructura del Comité son indispensables para dar cumplimiento a la normatividad establecida, solicitudes de instancias fiscalizadoras, dar cumplimiento a las metas y objetivos del Comité así como a lo que mandata el Estatuto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El 28 de Noviembre del 2022 se llevó a cabo la sesión con el OIC y responsables del Comité Nacional para la identificación de riesgos 2023 y también se determinó en dicha sesión que NO se identifica un riesgo relacionado con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El CONADESUCA no cuenta con mecanismos de contraloría social, ni de participación ciudadana para con la comunidad, debido a que no se tienen trámites ni servicios registrados, por lo que no hay un trato directo con la ciudadanía en relación a las funciones sustantivas de este comité, derivado de esto se optó por difundir el material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción dentro de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	10.1 Hasta el término del Cuarto trimestre de 2022, el CONADESUCA tenía formalizados 31 contratos con diversos prestadores de servicios, Cabe señalar que todos estos procedimientos no se llevaron a cabo en su totalidad electrónicamente. Por lo tanto, el porcentaje de procedimientos electrónicos a reportar durante el Cuarto trimestre de 2022, es del CERO PORCIENTO (0%). 10.2 Se informa a la autoridad correspondiente que hasta la fecha del presente informe, el CONADESUCA había celebrado durante el año de 2022, un total de 34 contratos de servicios diversos, de los cuales, 31 fueron celebrados directamente con personas físicas prestadoras de servicios profesionales, y tres contratos de servicios consolidados con la SADER, para los servicios de: limpieza, seguridad y retiro de desechos orgánicos e inorgánicos, durante el año de 2022. Así mismo, se realizó oportunamente la carga de los datos relevantes de los 31 contratos mencionados con anterioridad en el sistema de Compranet. En cuanto a la información relevante de los 3 contratos consolidados de servicios, la Coordinadora de Sector (SADER) llevó a cabo esta tarea. De los 31 contratos pertenecientes al CONADESUCA, se están trabajando las versiones públicas de los mismos, para su publicación en el portal de Compranet. 10.3 Se informa a la autoridad que por el momento no hubo necesidad de reportar a la autoridad el alta, modificación y baja de usuarios conforme a la rotación de personal que forma la Unidad Compradora del CONADESUCA; por otra parte, se tiene actualizado y acreditado el personal que se muestra en la plataforma de Compranet. 10.4 Se informa a la autoridad que al cierre del 2°. Trimestre de 2022, se dio atención a 14 incidencias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pendientes de Compranet, y por lo tanto, al momento del presente informe, no se cuenta con ninguna incidencia en Compranet pendiente de su atención. 10.5 Por lo que respecta a este punto, se hace de manifiesto a la autoridad que hasta la fecha del presente informe se han cumplido con los plazos establecidos en la normatividad vigente, conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, los Programas Anuales, y en los reportes mensuales realizados, a través del Sistema de Compranet, en las fechas señaladas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	11.1 Durante el cuarto trimestre de 2022, se informó oportunamente a la autoridad competente, de las modificaciones realizadas al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del CONADESUCA a través de CompraNet. 11.2 Con respecto a este punto, hacemos del conocimiento a la autoridad, de aquellos contratos consolidados de servicios en los cuales el CONADESUCA manifestó su interés de participación con la SADER, para el año de 2022; información que se cita a continuación: DGRMIS-019/2022 Servicio de seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos participantes. Proveedor: SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $300,000.00 (El servicio no genera pago del impuesto al valor agregado). Liga electrónica del archivo del contrato: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2had6f4hXF4ynsHSyXA?e=EfWWXU DGRMIS-024/2021 Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico. Proveedor: ASECA, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $1,200.00 (Incluye el 16% de IVA). Liga del archivo del contrato asociado DGRMIS-024/21: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2hKIu9p_sOEDJvm39xQ?e=IRp83h DGRMIS-091/2021 Servicio Integral de limpieza para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Oficinas Centrales y sus diversos Órganos y Organismos del Sector participante. Proveedor: Limpieza JORED, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $276,128.54 (Incluye el 16% de IVA).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Liga electrónica del archivo del contrato asociado: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2haQjDbdGTXoghzwYow?e=4gBpOF
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el 4o. trimestre de 2022, se han realizado 5 reuniones virtuales para atender diversos temas. En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se han realizado un total de 34 reuniones virtuales para atender diversos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio se realizó la difusión de distintas acciones de capacitación en temas de género, transparencia, salud y manejo de estrés, sí como temas de ética y propios del servicio público, estos últimos a través de la plataforma SICAVISP y dirigidos únicamente a los servidores públicos adscritos al Comité. La difusión fue realizada a través de correo electrónico privilegiando aquellos talleres o cursos a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del cuarto trimestre del año se cuenta con un avance del 100% en la actualización del Manual de Procedimientos del Comité, el cual fue publicado en el portal del Comité e informado al OIC mediante oficio AFU-DA-004-2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al cierre del cuarto trimestre, se cuenta con un avance del 100% en el proyecto de mejora del proceso sustantivo "Actualización del sistema de Indicadores de Sustentabilidad (SI-Sustentabilidad)" el cual se informó al OIC mediante el oficio AFU-DA-0388-2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el 2022 se solicita la modificación al Art. 6 Inciso B, Fracción II del Estatuto Orgánico vigente para que la denominación de la Dirección de Eficiencia Productiva quede como Subdirección de Eficiencia Productiva; lo anterior con fundamento al Artículo 14 fracciones V y VI de la LDSCA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se encuentra actualizado y publicado en el portal web institucional del CONADESUCA por lo que se da cumplimiento al numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.

Diconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio 2022 no se realizaron acuerdos relacionados con la información presupuestal presentada en el Comité de Control y Desempeño Institucional de DICONSA
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En seguimiento de las acciones de control del PTAR 2022, reportadas , las áreas no manifestaron haber identificado nuevos riesgos, ni que se haya materializado alguno, de conformidad con el supuesto 2, previsto en las acciones puntuales establecidas por la unidad normativa de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, para la elaboración del cuarto reporte de avances del tercer trimestre del PTAR, el Enlace de Administración de Riesgos solicitó a las áreas responsables de las acciones comprometidas, considerar los supuestos siguientes: 1. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos y se haya registrado la materialización de alguno(s); 2. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno; 3. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, pero se haya(n) materializado alguno(s), y 4. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Toda vez que no se han recibido observaciones, se continua con el seguimiento del tema en comento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en CompraNet 66 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en CompraNet: $1,026,197,274.90 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en CompraNet 66 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en CompraNet: $1,026,197,274.90 Desglose de los contratos en CompraNet: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 47 Porcentaje: 30.33% Monto de los contratos: $311,286,559.12 Invitación a cuando menos 3 personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 11 Porcentaje:45.90% Monto de los contratos: $471,062,483.69 Desglose de los contratos en CompraNet: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 07 Porcentaje: 17.85% Monto de los contratos: $183,205,124.95 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 01 Porcentaje:5.91% Monto de los contratos:$60,643,107.14 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en CompraNet 66 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en CompraNet: $1,026,197,274.90
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre se dio difusión a la Plataforma del Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Cursos de fechas 26, 27 y 28 de octubre de 2022, impartidos por la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI (DGOAEEF) * Curso 26 de octubre de 2022: Proceso de atención de solicitudes de información (SISAI 2.0) y . Acompañamiento a las Unidades de transparencia relacionadas con los sistemas de gestión, carga, cumplimiento de obligaciones en general. * Curso 27 de octubre de 2022: Introducción a las obligaciones de transparencias y Denuncias Ciudadanas por incumplimientos. * Curso 28 de octubre de 2022: Clasificación y desclasificación de información y elaboración de versiones públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo solicitado, se difundieron 2 infografías a través de los correos institucionales masivos, señalando las faltas Administrativas Sancionables.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo solicitado, se difundió 1 infografía a través de los correos institucionales masivos, precisando información de las declaraciones iniciales, de modificación y de conclusión. 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo solicitado, se difundieron 2 infografías a través de los correos institucionales masivos, uno con información del curso de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y otro sobre el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo solicitado, se capacitaron Servidores Públicos en temas relacionados con los Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo solicitado, se recibió 1° consulta sobre posible Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo solicitado, se difundieron 3 infografías a través de los correos institucionales masivos, uno con información del curso de Conflictos de Intereses, otro sobre la Gestión de Conflicto de Intereses y el ultimo sobre el Semáforo de los Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio fiscal 2022, se capacitaron 67 servidores públicos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio fiscal 2022, no se presentaron casos de denuncias a la SFP por presuntos actos constitutivos de infracciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que reportar
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio fiscal 2022, no se presentaron casos de denuncias a la SFP por presuntos actos constitutivos de infracciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que reportar
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Durante el Ejercicio 2022 se requirió y reiteró, mediante oficios Nos. UAF-GCP-43-2022, UAF-GCP-145-2022 y UAF-GCP-412-2022, a las áreas ejecutoras de gasto, la optimización de los recursos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio y vigilarlo en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. De manera continua se analizó la evolución del presupuesto durante el ejercicio. Se precisó que la Gerencia de Control Presupuestal, no es Área ejecutora del gasto, por lo cual se solicitó se reasigne como responsable de esta Acción, a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para realizar las reasignaciones procedentes, durante el ejercicio 2022, se solicitó a las áreas responsables del gasto, informar y remitir a la Gerencia de Control Presupuestal, respecto de las justificaciones procedentes derivadas de las variaciones presentadas por partida tanto en subejercicio como en subejercicio
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, implementación y soporte, 90% de avance. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, soporte, 90% de avance. 3. Servicios en la nube, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, implementación y soporte, 90% de avance. 4. Servicios de Internet, mejora de infraestructura y comunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 90% de avance. 5. Redes, mejora de infraestructura y comunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 5% de avance. 6. Seguridad de la Información, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 7. Correo Electrónico, mejora de infraestructura y comunicaciones, N/A interoperabilidad, implementación y soporte, 80% de avance. 8. Impresión, digitalización y fotocopiado, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, implementación, actualización y soporte, 65% de avance. 9. Servicios de Comunicación, mejora de infraestructura y comunicaciones, N/A interoperabilidad, implementación y soporte, 80% de avance. 10. Cómputo Personal y Periféricos, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, soporte, 65% de avance. 11. Sistemas de Nómina, mejora a la operación, N/A interoperabilidad, propio, 100% de avance. 12. Servicios Complementarios, mejora de infraestructura y software, N/A interoperabilidad, desarrollo, implementación, actualización y soporte, 60% de avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	No hay interoperabilidad, no utiliza web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, cuenta con integración de servicios timbrado CFDI, cuenta con autenticación de directorio activo, desarrollo de sistemas con recursos propios que se ajusten a los requerimientos de las áreas administrativas de las tres Entidades.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Comparativo del presupuesto original, modificado y ejercido durante el ejercicio 2022, a) Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 66 procedimientos de contratación, de los cuales 08 corresponde a Licitación Pública, 11 de Invitación a cuando menos tres personas y 47 de adjudicación directa de los siguientes servicios y/o bienes: Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se ha realizado la carga de los datos relevantes de los contratos que se indican en el apartado MGP-5 del presente reporte. Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se tienen un total de 8 incidencias registradas en la liga https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/incidencias/app.php, las cuáles están siendo atendidas. Para el período se reportan las 6 incidencias como no atendidas. Se realizó la carga en el Sistema el 31 de enero de 2022. Con base en el análisis de la información presupuestaria de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como en los registros de Contratos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema Compra Net, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP) determina y publica la lista de bienes y servicios a consolidar durante el ejercicio fiscal. Por su parte, las dependencias y entidades tienen la obligación de sujetarse a los procedimientos que al efecto determine la OM-SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Continuamente se analizó la evolución del presupuesto, reportando al H Consejo de Administración y al COCODI e instancias fiscalizadoras. DICONSA opera bajo un flujo de efectivo, y el ejercicio de recursos se realiza conforme a la disponibilidad de recursos propios en la Gerencia de Tesorería de DICONSA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional de DICONSA, se presentaron avances de la ejecución de los Programas Presupuestarios de la Entidad, detallando el avance anual de los Ingresos Presupuestales, desglosados por Cobranza por Venta de Bienes; Cobranza por Venta de Servicios; Ingresos Diversos; Subsidios y Apoyos Fiscales del Gobierno Federal, y por otra parte, los Egresos Presupuestales, desglosados por Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; así como Subsidios y Transferencias. De igual forma, se presentó el avance de los Programas Presupuestarios M001 Apoyo al Proceso Presupuestario para Mejorar la Eficiencia Institucional; O001 Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión; y S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Al cuarto trimestre de 2022, la Matriz permaneció con siete riesgos, de los cuales el 2022_4 Contrataciones de bienes, servicios o arrendamientos realizadas deficientemente, tiene la clasificación de corrupción. b) En dicha Matriz y específicamente en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, a fin de mitigar los efectos de su materialización, se encuentran establecidas las acciones de control para la atención de los cinco factores identificados, conforme se enuncia a continuación: 4.1. Realizar la actualización mensual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) en CompraNet. 4.2.1. Circulares para exhortar a las unidades compradoras y/o requirentes a cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable respecto de la investigación de mercado. 4.2.2 Difundir la Cédula de Verificación Cuantitativa a las Unidades Compradoras y/o requirentes, con base en el acuerdo de COCODI; previa validación de la Dirección de Asuntos Jurídicos. 4.3.1 Revisar los expedientes de contratación basándose en la Cédula de Verificación Cuantitativa y realizar la retroalimentación al área requirente en caso de ser necesario. 4.3.2. Emitir oficio circular mediante DICONSA INFORMA en el cual se reitera la obligación de entregar un tanto de los contratos formalizados a la Dirección de Asuntos Jurídicos. 4.4. Actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 4.5. Promover acciones de capacitación en materia de normatividad aplicable a los procedimientos de contratación. Al respecto, los avances en la implementación de las acciones de control fueron registrados en el Tercer Reporte de Avances Trimestral del PTAR y presentados al COCODI en la Cuarto Sesión Ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Con respecto al porcentaje de procedimientos electrónicos realizados durante el ejercicio fiscal 2022, se tiene que se han realizado 53 procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa, clasificados de la siguiente forma: a) Electrónicos: 226 procedimientos. (color naranja) b) Presenciales: 42 procedimientos. (color verde) c) Mixtos: 20 procedimientos (color gris)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con base en el análisis de la información presupuestaria de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como en los registros de Contratos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema Compra Net, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP) determina y publica la lista de bienes y servicios a consolidar durante el ejercicio fiscal. Por su parte, las dependencias y entidades tienen la obligación de sujetarse a los procedimientos que al efecto determine la OM-SHCP. Por lo anterior y con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua en la calidad de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información que proporcionan para llevar a cabo los procedimientos consolidados de contratación, las dependencias y entidades deberán reportar: ° El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal. ° Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. ° Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. La Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP) determina y publica la lista de bienes y servicios a consolidar durante el ejercicio fiscal. Por su parte, las dependencias y entidades tienen la obligación de sujetarse a los procedimientos que al efecto determine la OM-SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022 se realizaron 281 videoconferencias. En el mes de octubre se llevaron a cabo 38 videoconferencias, en el mes de noviembre 46 y 97 en el mes de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo solicitado, se difundieron 9 infografías a través de los correos institucionales masivos, sobre cursos e información relacionada con los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública..
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo solicitado, se realizó 1° Sesión Ordinaria y 1° Sesión Extraordinaria, además de que se actualizó la Estructura del Comité de Ética, misma que se dio a conocer mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo solicitado, se capacitaron personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la 4ta. Sesión Ordinaria del 10 de noviembre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente: Dos Eliminados - Manual de Organización del Órgano Interno de Control en Diconsa, S.A. de C.V. - Manual de Políticas y Procedimientos del Órgano Interno de Control en Diconsa, S.A. de C.V. Uno de nueva creación - Manual de Procedimientos de los Servicios de Tecnologías de la Información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En la 1ra. Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente: Una Actualización Manual de Políticas y Procedimientos de Almacenes Diconsa. Actualización. Uno de nueva creación Manual de Procedimientos de Asuntos Jurídicos de Diconsa, S.A. de C.V. Documento de Creación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En la 4ta. Sesión Ordinaria del 10 de noviembre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente: Dos Eliminados - Manual de Organización del Órgano Interno de Control en Diconsa, S.A. de C.V. - Manual de Políticas y Procedimientos del Órgano Interno de Control en Diconsa, S.A. de C.V. Uno de nueva creación - Manual de Procedimientos de los Servicios de Tecnologías de la Información. En la 1ra. Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente: Una Actualización Manual de Políticas y Procedimientos de Almacenes Diconsa. Actualización. Uno de nueva creación Manual de Procedimientos de Asuntos Jurídicos de Diconsa, S.A. de C.V. Documento de Creación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En la 4ta. Sesión Ordinaria del 10 de noviembre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente: Dos Eliminados - Manual de Organización del Órgano Interno de Control en Diconsa, S.A. de C.V. - Manual de Políticas y Procedimientos del Órgano Interno de Control en Diconsa, S.A. de C.V. Uno de nueva creación - Manual de Procedimientos de los Servicios de Tecnologías de la Información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En la 1ra. Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente: Una Actualización Manual de Políticas y Procedimientos de Almacenes Diconsa. Actualización. Uno de nueva creación Manual de Procedimientos de Asuntos Jurídicos de Diconsa, S.A. de C.V. Documento de Creación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Hasta el momento, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de Diconsa, S.A. de C.V., no cuenta con alguna solicitud para realizar modificaciones a la normatividad para implementar sistemas informáticos. Se sugiere en lo consecuente consultar a la Gerencia de Sistemas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo solicitado, y en atención a la Actualización y Registro de contratos por Honorarios y Eventuales; lo mismo se acredita mediante los oficios UAF- GRH-MELR-1434-2022 A-DICONSA-UAF-GRH-891-2022 SRCI-UPRH-DGOR-0955-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación 8 de marzo de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. Con la finalidad de que DICONSA cuente con un documento que sustente el valor de los bienes inmuebles, se presenta el Padrón Inmobiliario de la Entidad, mismo que incluye los registros contables, con cifras previas al mes de diciembre de 2022, de conformidad con los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 2. Al mes de diciembre de 2022, DICONSA cuenta con 399 inmuebles, de los cuales se encuentran imposibilitados de contar con un dictamen valuatorio: 61 inmuebles cuya situación jurídica es irregular 40 inmuebles se encuentran invadidos 2 inmuebles arrendados Por lo que corresponde a los 295 inmuebles regularizados, la Subgerencia de Servicios Generales mediante oficio DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-003-2022, le informó a la Gerencia de Análisis Financiero, que para contar con un documento para registrar el valor razonable de cada inmueble en la contabilidad; indicarán que inmuebles requieren de un servicio valuatorio, en el entendido que estos implican un costo de acuerdo con el tamaño del inmueble, así como la debida justificación para las autorizaciones presupuestarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1. De la revisión del padrón inmobiliario de DICONSA, se identificaron 10 inmuebles que no cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, para su ALTA en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN; el Responsable inmobiliario asigno al "capturista" la tarea de registrar dichos inmuebles, al mes de diciembre es estatus es "En captura". 2. Como parte del seguimiento al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP, se realizó la captura de 289 datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles y esenciales para el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1. Respecto de las acciones de regularización jurídica de los inmuebles adscritos a DICONSA, La Gerencia Consultiva, a fin de valorar alguna posible acción legal, ha girado diversos oficios a las Gerencias y Subgerencias de las Regionales y Unidades operativas, solicitando información respecto a la situación de hecho prevaleciente en ellos; de los cuales nos ha proporcionado copia de lo siguiente: 1.1 Oficio DICONSA-DAJ-GC-4360-2022, respecto de la regularización del almacén Rural Ixcaquixtla. 1.2 Oficio DICONSA-DAJ-GC-4628-2022 respecto de la situación jurídica del Almacén Central Lerma. 1.3 Oficio DICONSA-DAJ-GC-4777-2022, respecto de la renovación contrato comodato almacén Rural Samalayuca. 1.4 Oficio DICONSA-DAJ-GC-4818-2022, respecto de la situación procesal del inmueble denominado Lerdo de Tejada". 1.5 Oficio DICONSA-DAJ-GC-5163-2022, respecto de la regularización de los inmuebles Taller de Serigrafía, Terreno Pantano y Rancho Viejo. 1.6 Oficio DICONSA-DAJ-GC-5568-2022, respecto de la actualización del folio real de las Oficinas Zacatecas Se dará seguimiento a los informes presentados por la Dirección de Asuntos Jurídicos para el siguiente trimestre.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1. El pasado 31 de agosto del presente año, se llevó a cabo la Tercera sesión ordinaria del Comité de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., en la cual la Unidad de Administración y Finanzas, emitió el acuerdo CBIOC-Ord. 04/VIII/2022, mismo que señala: ▯ Solicitar a la Dirección de Operaciones, un programa de inspección y vigilancia de los inmuebles fuera de operación para el ejercicio 2023. ▯ Instar a la Gerencia de lo Contencioso, para que éste presente las respectivas denuncias por ocupaciones ilegales de los inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Proponer en coordinación con la Dirección de Operaciones DICONSA, aquellos inmuebles que sean susceptibles de incorporar al Programa Anual de Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2023. 2. Derivado del acuerdo CBIOC-Ord. 04/VIII/2022, el 19 de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de las Direcciones de Operaciones y Asuntos Jurídicos de la cual se emitieron los siguientes acuerdos: - El área de Control de Bienes y la Gerencia de Participación Comunitaria, realizarán una revisión del padrón inmobiliario de conformidad con los reportes presentados del estatus operativo. - Por lo que corresponde a los 15 inmuebles identificados como fuera de operación y los 4 invadidos, se propuso se realicen visitas físicas a los inmuebles y para tal efecto, con la finalidad de contar con la información necesaria para el análisis y toma de decisiones, la Subgerencia del Patrimonio Inmobiliario y el área de Control de Bienes, presentarían una propuesta de formato con los datos que consideren relevantes. Los avances se presentarán en el siguiente trimestre. Respecto de la puesta a disposición de los inmuebles que no son de utilidad para la Entidad, DICONSA se encuentra en la sección del inventario del INDAABIN, en el numeral III. INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES, y el numeral VI de la Ley General de Bienes Nacionales, define como "Instituciones destinatarias: las instituciones públicas que tienen destinados a su servicio inmuebles federales;"; por lo tanto, este supuesto no aplica para la Entidad, debido a que solo cuenta con un inmueble federal destinado correspondiente a las Oficinas Centrales de DICONSA.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	1. Se cuentan con dos contratos de arrendamiento debidamente formalizados: Almacén Rural Bahuichivo. - vigencia 16 de abril de 2018 al 16 de abril de 2023. 1.1 Este contrato esta por vencer, por lo cual mediante oficio DSN-EGR-OLGR-034-22, la Unidad Operativa Chihuahua solicitó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN. 2. Almacén Rural Santiago Ixcuintla. - vigencia 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2023. Al cierre del trimestre no se tienen contemplados arrendar ningún inmueble.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	1. en el Acta de la Segunda sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna de DICONSA, celebrada el 12 de mayo de 2022, se incluyeron los siguientes documentos: - Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V. - Normas y Bases Generales para la Administración, Adquisición, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V. 2. Con el objeto de que las áreas involucradas participen en la revisión, adecuación y actualización de dichos documentos, la Subgerencia de Servicios Generales emitió los siguientes oficios, en los cuales se solicitó a la Dirección de Operaciones DICONSA, Gerencia de Análisis Financiero, Subgerencias de Contratos y Convenios y Patrimonio Inmobiliario emitieran sus comentarios en el ámbito de sus competencias: 3. Con excepción de la Gerencia de Análisis Financiero, se recibieron los cuadros comentarios de las áreas convocadas de los cuales se encuentran en revisión y/o adecuación de los proyectos normativos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	1. Derivado del acuerdo CBIOC-Ord. 04/VIII/2022, emitido en la Tercera sesión ordinaria del Comité de Bienes Inmuebles de DICONSA, el 19 de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de las Direcciones de Operaciones y Asuntos Jurídicos de la cual se emitieron los siguientes acuerdos: - El área de Control de Bienes y la Gerencia de Participación Comunitaria, realizarán una revisión del padrón inmobiliario de conformidad con los reportes presentados del estatus operativo. - Por lo que corresponde a los 15 inmuebles identificados como fuera de operación y los 4 invadidos, se propuso se realicen visitas físicas a los inmuebles y para tal efecto, con la finalidad de contar con la información necesaria para el análisis y toma de decisiones, la Subgerencia del Patrimonio Inmobiliario y el área de Control de Bienes, presentarían una propuesta de formato con los datos que consideren relevantes. En el próximo trimestre se informará de las acciones a tomar con la información proporcionada por las áreas.

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 23 de noviembre del 2022, se llevó a cabo la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en el Orden del Día correspondiente, en el punto VII.- Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, se tocaron temas de presupuesto sin que se hayan generado acuerdos que permitieran dar seguimiento trimestral.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz, únicamente se registró la información del 4to. trimestre de las acciones realizadas para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), para lo cual el Riesgo 1 que se refiere a incrementar la eficiencia de los procedimientos en materia de contratación de bienes, arrendamientos y servicios del FIRCO, para el cumplimiento de las actividades encomendadas, se reitera su seguimiento como Riesgo Institucional para el 2023. Se obtuvo el Reporte Trimestral correspondiente, así mismo el OIC emitió su Informe de Evaluación del Reporte Trimestral.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Conforme al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP 2022) del FIRCO, durante el 4o.trimestre 2022, se realizó la capacitación de 26 servidores públicos en 11 cursos conforme al listado siguiente: - Introducción a la LFTAIP: 2 - Introducción a la Ley General de Archivos: 2 - Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos: 6 - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados: 3 -Sensibilización y Asesoría Técnica respecto de la Seguridad de Datos Personales. Documento de Seguridad:1 -Esquemas de Mejoras Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público:1 -Ciberseguridad -Web 3.0 y Protección de Datos Personales - Sector Público: 3 -Seguridad de Datos Personales y uso responsable de tecnologías - Sector Público: 3 -Inteligencia Artificial y sus implicaciones en la Protección de Datos Personales:1 -Recomendaciones para la implementación del Modelo de Gestión de Documentos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 3 - Taller de Balance de Resultados y cierre de trabajos 2022
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo que se informa los resultados obtenidos en los cursos en el que ha participado el personal del FIRCO: a) Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público, 385 personas; b) La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, 319 personas; c) La Integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública, 28 personas; d) Administración Pública Libre de Violencia, 131 personas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión a todo el personal de la Entidad, del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética que emitió la Secretaria de la Función Pública, como una herramienta de consulta y orientación para: I) auxiliar a las personas en la presentación de denuncias por presuntas vulneraciones al código de ética o al código de conducta institucional, y II) apoyar a las y los integrantes del comité en la atención y análisis de las denuncias que reciban, así como en la determinación de recomendaciones y conclusión del asunto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con lo establecido en la racionalización del gasto destinado: durante el cierre preliminar del 2022, el ahorro sustantivo que se ve reflejado y que no afecto las acciones del FIRCO fueron: ARRENDAMIENTO VEHICULAR: Como resultado de la verificación se identificaron quince procedimientos de contratación realizados a través de LP, cuyas vigencias concluyen en el transcurso de los ejercicios 2023 y 2024.Lo que se traduce en un ahorro significativo del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En seguimiento de las acciones realizadas durante el periodo 2022, derivado de la aplicación de las medias de austeridad, se obtuvieron ahorros en: arrendamiento de edificios y locales: 0.57 mdp, arrendamiento vehicular, 0.01 mdp, combustibles y lubricantes 0.16 mdp, servicio telefónico convencional 0.03 mdp y contratación de servicios 0.05 mdp
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	TRANSICIÓN A IPV6, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 70% avance. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, con formalización del MGSI, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 95% avance. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, con 52 videoconferencias realizadas, intercambiando información con Entidades del sector agropecuario rural y reducción de costos. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN, con el desarrollo de Segunda Etapa de desarrollo para el control de finiquitos, con avance de 100% y reducción de costos; con el Desarrollo de sistema de control de dispersiones, con avance del 90% y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	TRÁMITES Y SERVICIOS HACIA EL INTERIOR: SOPORTE Y ATENCIÓN, Sistema Punto Único de Contacto, en línea, con 100% de avance y en uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se promueve el óptimo aprovechamiento de los recursos en materia de papelería e incentivar el uso de herramientas en tecnología de la información para mejorar el flujo de información, por ejemplo, correos electrónicos, uso de la nube para almacenar la información, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el 2022 el Plan de Trabajo calendarizado instaurado en el primer trimestre y del cual se ha dado seguimiento oportuno, se pudo reconfigurar y fortalecer el envío de las solicitudes de ministración y a su vez de las memorias de cálculo en las gerencias estatales. Me refiero con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		memoria de cálculo al resultado del seguimiento presupuestario en las gerencias estatales que coadyuvaron a un cierre de año más eficiente
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, únicamente se dio seguimiento y se registró la información de las acciones realizadas para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y se obtuvo el Reporte Trimestral correspondiente, así mismo el OIC emitió su Informe de Evaluación del Reporte Trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022, el Fideicomiso de Riesgo Compartido realizó el registro de procedimientos de contratación a través del Sistema CompraNet dando cumplimiento a la normatividad vigente. De igual forma, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIRCO 2022, es actualizado en forma mensual por las Unidades Compradoras a nivel nacional. Es de señalar que la Entidad, no cuenta con presupuesto autorizado para obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el Cuarto Trimestre de 2022, el Fideicomiso realizó la actualización en forma oportuna del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 a nivel nacional a través de la Plataforma CompraNet. Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la contratación en forma consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del suministro de vales de despensa electrónicos para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año para el personal operativo. En atención a los requerimientos de información realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el periodo que se reporta, la Entidad continuó realizando las gestiones para la contratación de bienes y servicios para el ejercicio fiscal 2023, con apego a las disposiciones normativas, a realizarse en forma consolidada por la SHCP, para la prestación de los servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales, Aseguramiento Integral del Parque Vehicular, Adquisición de Combustible y el servicio de suministro de vales de despensa electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios a la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, Se realizaron 52 enlaces a nivel nacional, por medio de videoconferencias, con todos los titulares de representación, para tratar temas relevantes de cada Entidad, evitando el uso de viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se informa se difundió, a través de correos electrónicos, diversa infografía del tema de nueva ética, dando a conocer los principios y valores, tales como: No Discriminación, Hostigamiento Sexual e Imparcialidad. También sé continuo invitando al personal para que tomen el curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". Se realizó la difusión de los aspectos de Nueva Ética, para lo cual se invitó al personal de la Entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a ver el video del Código de Ética de la Administración Pública Federal, la SFP realizó un video alusivo, para el cual se puso a disposición la liga para visualización en el sitio de YouTube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Difusión por correo electrónico masivo de infografía que hace alusión a los principios y valores y que se consideran parte de la Nueva Ética, por otro lado, en este ejercicio, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias del Comité de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizaron diversas invitaciones para que el personal de la Entidad se siguiere capacitando en los temas de perspectiva de género
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al inicio de este ejercicio se analizaron y se revisaron 19 normas internas consideradas en el inventario, de las cuales 2 normas fueron canceladas por su inoperabilidad, 1 en proceso de formalización, 10 normas en procesos de revisión, 1 en proceso de formalización con el Comité Técnico, 1 norma actualizada y en proceso de formalización, 4 normas con vigencia validada. Todas las normas fueron registradas en el Sistema Administrativo de Normas Internas (SANI) de la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al termino de este ejercicio se han registrado en el SANI la baja de dos normas que son: Los Lineamientos del programa compufinanciamiento del FIRCO; cuya eliminación fue autorizada por el Comité Técnico el 26 de octubre de 2017 mediante acuerdo 147-11-17 y las Normas para autorizar y ejercer el concepto de movilización de personas en las gerencias estatales de FIRCO autorizado con acuerdo COMERI- FIRCO-16-XI-2021/05; y del Comité Técnico 164-07-21. Se realizaron actualizaciones a los Lineamientos del COMERI; autorizados con acuerdo COMERI-FIRCO-15-VII-2022/05; el manual de administración de los bienes y manejo de almacenes aprobado con acuerdo COMERI-FIRCO-16-XI-2021/05; y de Comité Técnico164-06-21; el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del FIRCO aprobado con acuerdo COMERI-FIRCO-16-XI-2021/02 y las Bases Generales para la Disposición Final de Bienes muebles del FIRCO, aprobadas por el H. Comité de Bienes Muebles en su Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2021, con Acuerdo No. 120-05-2021 y presentadas y aprobadas por el Comité Técnico en la sesión 166 mediante acuerdo 166-03-22.-, se encuentran en proceso de formalización para su registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al finalizar este ejercicio se informa de la actualización de tres procedimientos que corresponden a tres procesos sustantivos: AF-TI03.- Atención a Usuarios de Bienes y Sistemas Informáticos; PY-EP05 Registro y Trámite de Solicitudes de Beneficiarios (Nacional) y PY-EP06 Registro y Trámite de Solicitudes de Beneficiarios (Estatal). Estas actualizaciones se presentaron y autorizaron en la Primera Sesión del COMERI, celebrada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el 15 de julio de 2022, autorización que se plasmó en el Acuerdo No. 15-VII-2022/04 y en la Sesión No. 167 del H. Comité Técnico del FIRCO, mediante Acuerdo No.167-05-22, fue autorizada la actualización del Procedimiento propuesta por las Direcciones Sustantivas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Derivado del proceso de actualización de la estructura Orgánica del FIRCO, se mantiene en revisión para su autorización, proceso que se lleva conjuntamente con la Coordinadora de Sector, SHCP, SFP y Órgano Interno de Control del FIRCO. Cabe hacer mención que, obtenida la autorización de actualización de la Estructura Orgánica, se continuará con el proceso de actualización de la estructura del OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado del proceso de actualización de la estructura Orgánica del FIRCO, se mantiene en revisión para su autorización, proceso que se lleva conjuntamente con la Coordinadora de Sector, SHCP, SFP y Órgano Interno de Control del FIRCO. Cabe hacer mención que, obtenida la autorización de actualización de la Estructura Orgánica, se continuará con el proceso de actualización de la estructura del OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La actualización del Manual de Organización se proyectó llevar a cabo durante el ejercicio 2023, con el objeto de contar con los temas propuestos por las Unidades Administrativas que intervienen y en su caso, actualización del objetivo, misión y visión de ser necesario elaborando un programa de trabajo para el 2023
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso cuenta con un inmueble de su propiedad y uno en administración, cabe señalar, que no se cuenta con un dictamen valuatorio del inmueble propio, actualizado. Es de señalar, que la Gerencia Estatal en Morelos realizó gestiones para la obtención de las cotizaciones para contratar la emisión de un dictamen valuatorio actualizado del inmueble. Sin embargo, derivado de las medidas de racionalización en el uso de los recursos públicos de la Administración Pública Federal, que afectó al Sector, no se contó con presupuesto para su contratación, por lo que se reiniciarán las gestiones en el próximo ejercicio fiscal.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo de octubre a diciembre de 2022, el Responsable Inmobiliario de la Entidad realizó la Actualización de los datos del inmueble propio que tiene el Fideicomiso de Riego Compartido en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, en cumplimiento a la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo que se informa, se presentó ante el Comité de Control y Desempeño Institucional del FIRCO, el inventario actualizado de los bienes inmuebles que ocupa la Entidad a nivel nacional.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el periodo de enero a diciembre de 2022, en el COCODI se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. El acuerdo con número 03-SO-2022/Acuerdo 01 relacionado con el Programa presupuestario (Pp) con clave E-006 y con título ""Generación de Proyectos de Investigación"", derivado de la variación de 22.41 entre el presupuesto ejercido y las metas alcanzadas, derivado de lo anterior las áreas involucradas se reunieron para dar un adecuado seguimiento con el objetivo de minimizar la variación la cual se debe principalmente a los ahorros generados por las vacancias del Capítulo 1000 ""Servicios Personales"", así como a los recursos propios no captados ya que estos son aleatorios y sujetos a concurso con fuentes financieras externas. Se implementó la estrategia de ajustar la meta de los indicadores, para el reporte del cuarto trimestre, para el logro de los objetivos y metas institucionales del INIFAP. En la Cuarta Sesión del COCODI se dio por atendido este acuerdo 03-SO-2022/Acuerdo 01 relacionado con el programa presupuestario con clave y nombre E-006 ""Generación de Proyectos de Investigación"".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL OIC. EJERCICIO 2020 - En el primer trimestre se contaba con 2 observaciones pendientes y se determinaron 9 quedando pendientes 11. - En el segundo trimestre se contaba con 11 observaciones pendientes, se solventaron 2 y se determinaron 4 quedando pendientes 13. - En el tercer trimestre se contaba con 13 observaciones pendientes y se determinaron 4 quedando pendientes 18. - En el cuarto trimestre se contaba con 18 observaciones pendientes, se solventó 1 y se determinaron 2 quedando pendientes 19. EJERCICIO 2021 - En el primer trimestre se contaba con 19 observaciones pendientes, se solventaron 5 quedando pendientes 14. - En el segundo trimestre se contaba con 14 observaciones pendientes, se solventaron 10 y se determinaron 4 quedando pendientes 8.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- En el tercer trimestre se contaba con 8 observaciones pendientes, se solventó 1 quedando pendientes 7. - En el cuarto trimestre se contaba con 7 observaciones pendientes, se solventaron 3, quedando pendientes 4. EJERCICIO 2022 - En el primer trimestre se contaba con 4 observaciones pendientes, se solventaron 2, se determinaron 11 quedando pendientes 13. - En el segundo trimestre se contaba con 13 observaciones pendientes, se solventaron 4 y se determinaron 3 quedando pendientes 12. OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA ASF - En el primer trimestre del ejercicio 2020 se contaba con 12 recomendaciones y 2 observaciones de la Auditoría Financiera número 334-DE de título "Gestión Financiera", Cuenta Pública 2018, fueron atendidas mediante Oficio JAG 402 1230 de fecha 20 de Diciembre de 2019, oficios, JAG.400.000206 de fechas 21 de febrero del 2020 y números JAG.400.000531 4 de abril de 2020 y JAG.400.000470 20 de abril de 2022, a la fecha en espera del pronunciamiento definitivo por parte del ente fiscalizador. OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL DESPACHO MILAN BRITO EJERCICIO 2020 - En el primer trimestre se contaba un hallazgo el cual fue solventado de la Información Financiera Contable y Presupuestaria ejercicio fiscal 2019 EJERCICIO 2021 - En el primer trimestre se contaba 3 hallazgos de la Información Financiera Contable y Presupuestaria ejercicio fiscal 2020 - En el segundo trimestre se contaba 3 hallazgos de la Información Financiera Contable y Presupuestaria ejercicio fiscal 2020 los cuales fueron solventados - En el tercer trimestre se contaba 10 hallazgos de la Información Financiera Contable y Presupuestaria ejercicio fiscal 2022 se atendieron 7 quedaron pendientes 3 - En el cuarto trimestre se contaba 3 hallazgos pendientes de la Información Financiera Contable y Presupuestaria ejercicio fiscal 2022 . EJERCICIO 2022 - En el primer trimestre se contaba 3 hallazgos pendientes de la Información Financiera Contable y Presupuestaria ejercicio fiscal 2022, se solvento 1 quedando 2 pendientes. - En el segundo trimestre se contaba con 2 hallazgos pendientes los cuales ya fueron solventados"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1.- Durante el año se le dio continuidad a la campaña de difusión sobre Alertadores Internos mediante correo electrónico masivo y se realizó la difusión del curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" mediante correo electrónico teniendo una participación de 16 servidores públicos capacitados en el año.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"De enero a diciembre el conocimiento reforzado, así como el desarrollo de capacidades, para garantizar la transparencia en la gestión pública se realizó con la divulgación a la convocatoria de cursos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, bajo el modelo "Presencial a Distancia" teniendo una participación total de 112 servidores públicos capacitados en este ejercicio 2022."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En cada trimestre del ejercicio 2022 se realizó la difusión del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública por correo masivo Institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año se realizó la difusión del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública por correo masivo Institucional. También se realizó la difusión del material focalizado a presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (banners, videoclip y presentación) en el segundo y tercer trimestre del año se realizó un seguimiento de los servidores públicos del instituto con incumplimiento mediante oficios y correos solicitando cumplir con su respectiva declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En cada trimestre del ejercicio 2022 se realizó la difusión del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública por correo masivo Institucional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"Durante el año se gestionó la capacitación referente a ""Conflictos de Intereses"" que oferta el SICAVISP teniendo una participación de 9 servidores públicos del instituto. Las evidencias fueron cargadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) en tiempo y forma."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se subió el registro al SSECCOE reportando que de enero a diciembre no se contó con alguna solicitud de asesoría o consulta del tema en comento.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el año se realizó la difusión de infografías sobre "Conflictos de Interés" mediante correo electrónico a todo el personal del instituto y se incorporó la evidencia de esta actividad en el apartado "documentos" del SSECCOE en los términos establecidos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"De enero a octubre no se aperturó el Curso Procedimiento Administrativo de Sanción y en noviembre que iniciaron las inscripciones, participaron 14 servidores públicos distribuidos de la siguiente forma: CENID Agricultura Familiar 3 personas: Abraham Reyes Martínez, Alfonso Renan Velasco Zavala, Miguel Luna Luna. CENID COMEF 1 persona: Margarita Angelica Rodríguez Hernández. CENID RASPA 3 personas: Flor Carina Espinoza Delgadillo, Laura Verónica Macías García, Luis Enrique Montes Macías CENID SAI 1 persona : Maricela García Mendiola CIR Norte Centro 3 personas: Ania Arcelia Carrera Bornemann, Arlin Isaura Gallegos Rodelo, Ricardo Carrillo Monsiváis. Oficinas Centrales 3 personas: Daniel Sánchez Domínguez, Jennifer Lorena Heras Sánchez, Ulises Serrano Zarate"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Se supervisó el cumplimiento de asegurar que los recursos fiscales solicitados sean de un monto igual o inferior al del año pasado al cierre del año el monto fue igual con eficiencia del 97.82% . Para la efectiva conveniencia económica se realizó de manera consolidada la contratación de los siguientes servicios: 1.- Aseguramiento Patrimonial con Grupo Nacional Provincial S.A.B. 2- Suministro de Combustibles Pemex 3.- INMESOL servicio de bombas y plantas de tratamiento 4.- Sr. Gabriel Aguilar Hernández Mantto. Preventivo de equipos electromecánico 5.- Aseguramiento patrimonial daños a infraestructura INIFAP con AFIRME. 6.- ARTMEX para Reservación y Expedición de boletos aéreos. 7.- Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico. 8.- Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos con EDENRED México. 9.- Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional con Estafeta. 10.- Reservación, Expedición y entrega de pasajes de avión para la transportación aérea Nacional e Internacional con Intertour Uquime. Dentro de las medidas implementadas se realizó el registro y seguimiento del consumo de energía para verificar el ahorro de energía establecido. Se supervisó el funcionamiento de la revista forestal, agrícolas y pecuarias en la página web institucional del Volumen 13 Núm. 4 (2022) correspondiente a mayo junio la cual representa un ahorro en impresiones y mayor difusión. Se publicó por medio de correo electrónico para el personal del instituto la guía para dar un uso eficiente al servicio de protección al correo electrónico (anti spam) que corresponde a las herramientas digitales que ya se migraron a software libre. Y se promovió la reducción del uso del parque vehicular a nivel nacional, dando prioridad a los medios electrónicos para las reuniones de trabajo con personal foráneo lo cual representa una reducción de costos, tiempos y mejora en la comunicación para la atención en la labor institucional. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del ejercicio no se generaron ahorros sin embargo el presupuesto programado fue igual al presupuesto captado con una eficiencia del 97.82%, la aplicación de las medidas de austeridad aplicadas en el instituto contribuyo al resultado obtenido.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se hace la observación que no hay un avance en los servicios anteriormente descritos, exceptos en la Transición a IPv6, ya que los servicios ya se encuentran implementados y sólo se da seguimiento a la operación; por lo que se reporta lo mismo que el trimestre pasado: 1. Licenciamiento exclusivo, con mejora en la capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 2. Centro de Datos, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 3. Servicio de capacitación, con crecimiento en el catálogo de cursos, en interoperabilidad se comparte información con Agricultura, INMUJERES y diferentes dependencias de gobierno, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 4. Servicios de internet, con mejora en la infraestructura y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 5. Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 15% de avance y sin reducción de costos. 6. Redes, con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 7. Seguridad de la información, con mejora en el cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 8. Correo electrónico, con mejora en los servicios de seguridad y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 9. Impresión, digitalización y fotocopiado, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 10. Servicios de comunicación (videoconferencias), con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 11. Cómputo personal y periféricos, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 12. Sistema de nómina, con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 13. Servicios complementarios (mesa de ayuda), con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"De enero a diciembre el instituto contó con las siguientes categorías: - CITAS. Se realiza de forma mixta a través del Correo electrónico, redes sociales, por llamada telefónica y de forma presencial. 10% porcentaje de avance, está en implementación. - RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. Se realiza por medio del correo electrónico y de forma presencial. 5% porcentaje de avance, está en implementación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- SOPORTE Y ATENCIÓN. Se realiza mixto, 10% porcentaje de avance, está en implementación. - ENCUESTA DE SATISFACCIÓN. Se realiza de forma presencial 2%. Se analizarán las posibilidades de iniciar su desarrollo de forma digital. N/A, está en implementación. - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Toda la comunicación con los usuarios se realiza a través del correo electrónico en cada CIR, CENID y CNRG, 100% de avance y en uso. - ATENCIÓN A INCONFORMIDADES. Se realiza mixto, de acuerdo con la solicitud del usuario, presencial o virtual, 80% de avance y en uso. Nota: la principal actividad del instituto es la generación de conocimiento que será de utilidad en la producción agrícola, forestal y pecuaria; gran parte del presupuesto asignado está concentrado en los recursos humanos, en servicios generales y materiales que se ocupan para la operación de esta labor. Los servicios que ofrece el instituto es producto de esta labor, su administración está limitada en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales, por consecuencia el nivel de digitalización se encuentra en construcción y refleja avances mínimos."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"a) Durante el año se contó que el siguiente listado de servicio: 1. INIFAP 00-001 A .- Análisis de Laboratorio en Materia agrícola 2. INIFAP 00-001 B .- Análisis de Laboratorio en Materia Pecuaria 3. INIFAP 00-001 C.- Análisis de Laboratorio en Materia Forestal 4. INIFAP 00-002 A Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, 5. INIFAP 00-002 B.- Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, 6. INIFAP 00-004 Evaluaciones y Estudios de comportamiento 7. INIFAP 00-005.- Oferta de productos finales de la investigación 8. INIFAP 00-006.- Asesoría, diagnóstico y dictámenes técnicos. 9. INIFAP 00-007.- Elaboración y ejecución de proyectos. b) Se implantaron acciones de mejora solo en los siguientes servicios de forma permanente: INIFAP 00-002 A y B.- ""Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, "": se promovió continuar con el uso de las tecnologías para la impartición de los cursos al respecto. INIFAP 00-007.- Elaboración y ejecución de proyectos: Se promovió sustituir las reuniones presenciales por salas virtuales para la elaboración de proyectos de desarrollo agropecuario y forestal que se atienden bajo demanda. INIFAP 00-005.- Oferta de productos finales de la investigación: Se promovió priorizar las redes sociales y los medios electrónicos (correos) para la gestión y promoción de la venta de productos. Con el uso de las redes sociales se implementó la atención y respuesta a quienes solicitan información de productos y servicios del INIFAP asignando a una persona que se encarga de recibir los mensajes y apoyar con la pronta respuesta. Con el uso de las redes sociales como son Facebook e Instagram se logra la promoción de los bienes y servicios del Instituto a menores costos y con mayor cobertura. c) Los servicios en mención no tienen un monto y presupuesto asignados, son autogenerados y dado que las medidas de austeridad fueron aplicadas a todo el gasto de operación del instituto las partidas específicas corresponden a las sugeridas en la LEFRH, LFAR y sus lineamientos los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuales corresponde a las partidas 21101, 21201, 21507, 31201 y 31801 Avances: El porcentaje de avance no se logró cuantificar al no tener un monto especifico asignado para los servicios, aplicado a gastos de operación se reporta un 97.82% al no tener un incremento entre el presupuesto y el captado el cual al cierre del ejercicio fue igual."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"En el ejercicio 2022, se realizaron las siguientes acciones: 6.1. Informe de Avance y Resultados 2021 6.1.1. Se conformó el Informe de Avance y Resultados 2021 con la información más relevante del ejercicio anterior, mismo que fue entregado a la Dirección General del Sistema de Información Gubernamental de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) 6.2. Programa Anual de Trabajo 2022 6.2.1. Se conformó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022, en el cual se describieron los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias, acciones puntuales y actividades que desarrollará el Instituto para cumplir con sus metas anuales. 6.2.2. De manera trimestral se dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022. 6.3. Convenio de Administración por Resultados 2020-2024 6.3.1. Se impartió el Curso: "Planeación Estratégica, Política Pública y Desarrollo Institucional" para fortalecer el conocimiento de la planeación estratégica, la política pública y la normatividad interna. 6.4. Comparecencia del C. Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural 6.4.1. Se elaboró la ficha técnica con los principales logros del INIFAP de septiembre 2021 a septiembre 2022, lo anterior para que el C. Secretario rindiera su comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República. 6.5. Difusión de la política interna 6.5.1. Se elaboraron y difundieron infografías y datos referentes al Convenio de Administración por Resultados 2020-2024, Objetivos y Estrategias prioritarias y a la Misión, Visión, Mandato y Política de Calidad, con el objetivo de fomentar la difusión y el conocimiento de la política interna con el personal adscrito al INIFAP 6.6. Actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario (Pp) E006 ""Generación de Proyectos de Investigación"" 6.4.1. Se realizó la actualización y entrega del Diagnóstico del Pp E006 a la Dirección General Adjunta de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas y a la Dirección General Adjunta de Planeación y Evaluación en AGRICULTURA."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con relación al Programa presupuestario E006 "Generación de Proyectos de Investigación" del INIFAP, se presentó el seguimiento trimestre a trimestre en las sesiones del COCODI, en las que se reportaron las acciones, resultados y cumplimiento de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E006. De los 12 indicadores que la conforman cuatro son de reporte anual y cuatro de manera semestral; uno cumplió el cien por ciento de la meta y tres cumplieron con una desviación de la meta dentro de los 10 puntos porcentuales permitidos. El avance promedio fue de 103.07% en las metas del INIFAP, con lo que se tiene un cumplimiento satisfactorio en los indicadores institucionales. Se realizó el monitoreo y seguimiento oportuno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los indicadores estratégicos y de gestión, con ello se consolidó el reporte del cumplimiento de las metas de los indicadores de frecuencia de medición trimestral y semestral en el Portal de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH), de conformidad con el "Calendario para el reporte de avances de las metas programadas en los indicadores del desempeño 2022" de la Secretaría de HACIENDA, cumpliendo con los criterios de transparencia y rendición de cuentas del Gobierno Federal, con estas acciones se coadyuva al cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública. Dentro de las acciones susceptibles de mejora se realizó un ajuste en las metas de los indicadores, con lo cual se cumplió los objetivos y metas institucionales establecidos en el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Con relación a los riesgos de posible acto de corrupción, se identificaron dos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022: Riesgo 7: "Proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología operados inadecuadamente" Mecanismo de control: Supervisión de los proyectos próximos a vencer mediante oficios preventivos y correos electrónicos a los Centros de Investigación, para su atención. Avances: Se llevó el seguimiento y supervisión a aquellos proyectos próximos a vencer; Se dio seguimiento a los proyectos vencidos y que no han concluido con el trámite de la emisión del finiquito. Se dio seguimiento a solicitudes de prórroga y cambio de responsable; Se enviaron oficios y correos electrónicos a fuentes financieras externas, informando el cumplimiento técnico y financiero del INIFAP en compromisos convenidos y solicitando la emisión de los finiquitos correspondientes; Se integró el informe anual de los proyectos concluidos en 2022. Avance: 100% Riesgo 8: "Procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados deficientemente" Mecanismo de control: Supervisión en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Capacitación a las Unidades Responsables en Materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Avances: Derivado a las supervisiones y retroalimentación que se les dio a las Unidades Administrativas, se integraron los consolidados de todas las contrataciones de recursos propios y fiscales del cuarto trimestre, informando en tiempo y forma al Órgano Interno de Control en el INIFAP, dando cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Se integró el documento final denominado "Informe de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, Tercer Trimestre de 2022, dando cumplimiento al artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 23 de su Reglamento. Avance: 100%"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	1.- En el ejercicio fiscal 2022 se realizaron un total de 222 Procedimientos de Contrataciones Electrónicas con prestadores Servicios (Proveedores), y no se realizó movimiento alguno mediante tienda digital, reportando un 100% de procedimientos electrónicos. 2.- En el ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	fiscal 2022 se registraron 147 datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet. 2.- En relación al porcentaje de los contratos formalizados electrónicamente en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) en CompraNet respecto de los contratos adjudicados, informo que en el tercer y cuarto trimestre se inició la formalización (se adjunta oficio JAG.403.000247). Por lo anterior, se reporta el 7.70 % de contratos de manera electrónica a través del MFIJ de CompraNet, de acuerdo a lo dispuesto por Oficialía Mayor de la SHCP. 3.- Se realizaron 31 actualizaciones con relación a los usuarios de CompraNet habilitados 16 y 15 acreditados. 4.- Se atendieron 30 incidencias en el sistema denominado CompraNet, quedando pendiente 1 por atender, asimismo, se atendieron 190 inconsistencias, quedando pendiente 1 por atender. 5.- El PAAASOP se publicó en tiempo y forma el 31 de enero de 2022 y se reportó su estatus mensualmente durante el ejercicio 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1.- Con referencia a los acuses de registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios PAAAS del mes enero se informó con oportunidad el estatus de la carga inicial del PAAAS al Órgano Interno de Control (OIC); del mes de febrero al mes de noviembre no tuvo modificaciones y en el mes de diciembre tuvo modificaciones, esto se informó mes a mes al OIC De enero a diciembre se reportaron 10 contratos consolidados de los siguientes servicios: 1.- Aseguramiento Patrimonial con Grupo Nacional Provincial S.A.B. 2- Suministro de Combustibles Pemex 3.- INMESOL servicio de bombas y plantas de tratamiento 4.- Sr. Gabriel Aguilar Hernández Mantto. Preventivo de equipos electromecánico 5.- Aseguramiento patrimonial daños a infraestructura INIFAP con AFIRME. 6.- ARTMEX para Reservación y Expedición de boletos aéreos. 7.- Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico. 8.- Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos con EDENRED México. 9.- Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional con Estafeta. 10.- Reservación, Expedición y entrega de pasajes de avión para la transportación aérea Nacional e Internacional con Intertour Uquime. Y se realizaron 8 Anexos Técnicos con los siguientes prestadores de Servicios: 1.- Aseguramiento Patrimonial con Grupo Nacional Provincial S.A.B. 2- Suministro de Combustibles Pemex 3.- INMESOL servicio de bombas y plantas de tratamiento 4.- Sr. Gabriel Aguilar Hernández Mantto. preventivo de equipos electromecánico 5.- Aseguramiento patrimonial daños a infraestructura del INIFAPAP con AFIRME 6.- ARTMEX para Reservación y Expedición de boletos aéreos. 7.- Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico. 8.- Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional con Estafeta.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se llevaron a cabo 3788 videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para llevar a cabo Auditorias, Comités, Reuniones de Trabajo y diversos temas, propios de las unidades. Se enlazaron a nivel nacional y a nivel central a las autoridades, de acuerdo a la necesidad. Se realizaron 40 transmisiones por Facebook y 40 por YouTube en vivo, como son los caso de Diálogos: "Plantas medicinales"", Diálogo ""Ganadería Diversificada"", ""Insectos Comestibles"", ""Drones en la agricultura"", "Logros y desafíos de la mujer en el sector agropecuario; seminarios:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		""Formación para el Éxito"", ""Décimo Aniversario del Centro Nacional de Recursos Genéticos"", "Experiencias y retos de la Bioeconomía"; congresos: "Congreso Internacional y Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Fitopatología A.C.", "Congreso Interamericano de Agua, Suelo y Agrobiodiversidad"; entre otros."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron las difusiones en tiempo y forma referentes al Comité de Ética: Código de Ética de la APF: 5, Combate a la Impunidad: 11, Valor del mes: 20, Día Naranja: 5, Actividad Día Naranja: 4, He For She: 4, Video Código de Ética de la APF: 2, Código de Conducta del INIFAP: 3, cabe destacar que se cumplió con el período y frecuencia de difusión que la SFP o en su defecto SADER estipularon en este trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"a) El comité se mantuvo debidamente integrado. b) Se realizaron Cuatro Sesiones Ordinarias, y Seis Sesiones Extraordinarias, del Comité de Ética. c) Se realizaron las actividades comprometidas en el PAT d) Oportunamente, se, incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"1.- En al ámbito de capacitación en el año 2022 se han capacitado un total de 1,517 servidores equivalente a 120 %, de la meta anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de servidores públicos capacitados al año t. 2.- Evaluación del Desempeño: Durante el año 2022, al 31 de diciembre se cuenta con un 77 de cedulas de evaluación de mando medio. (es importante mencionar que existen cedulas que se encuentran en proceso de firmar por tal motivo no se ha completado al 100%, toda vez que se continua en espera de la recepción de las evaluaciones validadas). 3.- PTCCO: en el año 2022, al 31 de diciembre se han cargado un total de 10 practicas correspondientes a dicho ejercicio, en el portal RHNET. 4.- Por cuanto hace al compromiso 4, y derivado de los requerimientos dentro de las láminas que sirven de guía para el llenado de este formato, las acciones a reportar están fundamentadas conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, por lo que derivado de los artículos 1, 44, 45 y 46 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, 1 del Estatuto Orgánico del INIFAP, esta Ley no es aplicativa para el Instituto, lo anterior obedece a que el INIFAP es un Organismo de la Administración Pública Descentralizado, y el SPC se encuentra establecido tal como lo dice la propia ley en su artículo 1, es aplicativa para la Administración Pública Centralizada.1 Aunado a lo anterior, se estará reportando lo conducente a Meta anual de capacitación, Evaluación de desempeño de mando y PTCCO 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"B. Durante el periodo no se requirió que se realizarán cambios al inventario de procesos (13). El número de procesos analizados fueron 13 No se realizaron movimientos de alta, modificación o eliminación el inventario Asimismo, se realizaron acciones de mejora en 7 de los 13 procesos sustantivos del Instituto descritas en el anexo 1 y anexo 2 De enero a diciembre se atendieron las actividades de los programas de trabajo de 10 de los 13 procesos, de los cuales 5 fueron concluidos y reportados en el tercer trimestre: Diseño de propuesta de proyecto, Operación de proyectos, Difusión del conocimiento, promoción de productos y servicios y prestación de servicios postventa (Anexo 3) y 5 procesos culminados en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuarto trimestre: Vinculación, Comunicación Institucional, Transferencia de Tecnología, Desarrollo de Productos y Comercialización de productos (Anexo 4). Las acciones de simplificación en tres procesos no fueron concluidos en su totalidad, por lo que se realizará una reprogramación de las mismas para el ejercicio 2023 (Anexo 5) Se anexan los soportes documentales del avance de los programas de trabajo de procesos del primero al tercer trimestre para mayor referencia. (Anexo 6)"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"En este periodo se desarrollaron 7 acciones de simplificación en 7 de los 13 procesos sustantivos analizados (Anexo 1 y 2). Durante el periodo a reportar, no se realizaron acciones de simplificación en las normas nuevas, se modificó de fondo el Manual de Procedimientos de Vinculación validado y autorizado por la H. Junta de Gobierno que incluye al Órgano Interno de Control. Se anexan los soportes documentales del avance de los programas de trabajo de procesos del primer al tercer trimestre para mayor referencia (Anexo 3)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Durante el periodo a reportar, en 7 de los 13 procesos analizados, se realizó una acción de simplificación, quedando cuatro pendientes en los 13 procesos sustantivos, que incluyen la eliminación de actividades y la incorporación de tecnologías de la información. (Anexo 1 y Anexo 2). De acuerdo al plan de trabajo para la mejora del proceso de Vinculación, se eliminaron actividades innecesarias con los avances realizados (Anexo 3). Los avances realizados en los compromisos en el año, respecto a la simplificación y mejora de procesos y que incluyen la incorporación de tecnología, se describen en los informes del primer al tercer trimestre (Anexo 4). Como resultado de las acciones de simplificación realizadas en el año, se obtuvo una reducción de costos, tiempos, requisitos y digitalización de algunos procesos culminados (Anexo 5)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Durante el ejercicio fiscal 2022, la Estructura Orgánica del instituto se autorizó y registro en RHnet de la Secretaria de la función pública, mediante dos escenarios, el primero JAG_L11_A_M412106241655 fue autorizado y registrado en el mes de mayo, el segundo INIFAP_OIC_L_M2205092156 fue autorizado y registrado en el mes de diciembre, los dos bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones; con lo que se cumple con el planteamiento para la alineación de la estructura orgánica, en apego a el presupuesto original asignado de este Instituto. (no se omite mencionar que el capítulo 1000 no cuenta con personal de honorarios ni personal eventual)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Se envió correo electrónico del formato requerido el 22 de diciembre 2020 al Mtro. Juan Carlos Granados Lugo, Director General Adjunto de la DGADRH, 'juan.granados@agricultura.gob.mx' Y durante el ejercicio 2021 se solicitó a la SFP mediante correo electrónico la metodología de Impacto, respondiendo al correo por parte de la SFP, donde señala que aún falta formalizar la metodología de impacto lo cual estará realizando la Unidad de Política de Recursos Humanos en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuanto sea posible. Para los primeros quince días del mes de enero 2023, se enviará el formato de Elementos de Análisis."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el año 2022, el Manual de Organización estuvo en revisión para su actualización, por las tres coordinaciones y jurídico, algunos directores regionales corroborando que cuente con los apartados que menciona este compromiso, se les envío el borrador el 31 de mayo para su revisión, así mismo se volvió a revisar en los días 5, 13 Y 30 de septiembre del año en curso, en una reunión para la revisión general al Manual, finalmente el día 8 de diciembre de 2022 fue aprobado el Manual de Organización, ante la H. Junta de Gobierno de INIFAP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"1.- En el ejercicio se actualizó el avalúo de 47 inmuebles y se contaba con uno actualizado por lo que a la fecha son 48 actualizados de 111 administrados por la dependencia, uno de ellos con fecha 17/08/2021, 20 con fecha 31/03/2022, 13 con fecha de 06/07/2022, 1 con fecha 11/08/2022, 2 con fecha 18/08/2022 y 11 con fecha 20/09/2022. 2.- Con forme al Programa de Acciones durante el año se estableció comunicación con los centros de investigación para gestionar la actualización de los avalúos"
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"En el ejercicio se verifico la veracidad de 14 inmuebles que cuentan con los 4 componentes de los 111 inmuebles administrados por el instituto; del total de inmuebles 83 cuentan con Folio Real, los 111 con RFI, 14 con Cuenta Catastral, y los 111 con Centro de Documentación. Con forme al Programa de Acciones durante el año se estableció comunicación con los centros de investigación para corroborar y actualizar la información "
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	De enero a diciembre se verifico y valido que 83 inmuebles cuentan con RFI, folio real y título de propiedad; se gestionó la solicitud de información para la actualización de la información ante los CIR y CENID para los inmuebles que se encuentran en proceso de baja y se actualizó la información de 10 inmuebles cuyo expediente se encuentra con la Unidad Jurídica en proceso de litigio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Durante el año se validó y verifico con los directivos de los Centros de Investigación, en el SIPIF Y RUSP el uso y aprovechamiento de 50 inmuebles, datos que se usaron para gestionar la actualización de los avalúos; quedando asentados en 47 actualizaciones de avalúos realizados en el año y quedando pendientes por registrar 3 dado que se está gestionan otros datos para complementar su actualización. Se gestionó la solicitud de información para la actualización de la información ante los CIR y CENID, para los inmuebles que se encuentran en proceso de baja y se actualizó la información de 10 inmuebles cuyo expediente se encuentra con la Unidad Jurídica en proceso de litigio."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio se continuo con el arrendamiento de 3 inmuebles (Querétaro, Hidalgo y Chihuahua) en el transcurso del año se realizó la consulta de existencia de inmuebles ante el INDAABIN, mediante oficio y continuamente se consultó el listado que publica el INDAABIN mensualmente para sustituir los arrendamientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"- El Instituto administra los 111 inmuebles con los que cuenta por lo que a todos se les aplica las disposiciones que dicta el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, como son Ley General de Bienes Nacionales, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Reglamento del INDAABIN, Reglamento del RPPF, Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal de las cuales se verifico su aplicación durante el ejercicio, de lo cual derivo en la actualización de 48 avalúos paramétricos. - El instituto no cuenta con un marco normativo interno dado que todos los inmuebles solo son administrados por el instituto, es decir, ninguno es de su propiedad o administrado por otro ente."
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	1.- El INIIFAP cuenta con 111 inmuebles, de los cuales 62 son regulares, 36 irregulares y 13 para dar de baja del sistema; así mismo se cuenta con 3 inmuebles en arrendamiento, Querétaro, Hidalgo y Sierra de Chihuahua, los cuales no están contemplados dentro de 111 inmuebles; a lo que se refiere a los inmuebles de comodato, se informa que el INIFAP cuenta 8 inmuebles en Comodato; 83 cuentan con y/o folio real (Registro Público de la Propiedad); así mismo cuentan 83 con título de propiedad; los 111 cuentan con su zona geográfica (como lo puede visualizar en la relación de los inmuebles); Los usuarios de los 111 inmuebles, son empleados del INIFAP; El monto registrado contablemente del total de los inmuebles es: $2,657'626,543.19. 2.- Reporte del COCODI del 3er. trimestre 2022. 3.- El INIFAP, el INIFAP, cuenta con la póliza de seguro de Bienes Patrimoniales con número 701 029004 00 08 con vigencia al 31 de diciembre de 2022 la cual cuenta con un monto integral consolidado con la SADER de $1'400,000,000 00 (Mil cuatrocientos millones de. Pesos 00/100 m.n.)"

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se elaboraron los documentos rectores: Esquema, Guía Operativa, Programa Anual de Trabajo y Anexos, los cuales fueron enviados a una primera revisión a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, los cuales fueron validados, por lo que se procedió a iniciar con la elaboración de los materiales de capacitación, promoción y difusión de la Contraloría Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tanto para las personas designadas como responsables de Contraloría de las Instancias Ejecutoras, como para las personas beneficiarias. Se habilitó un micro sitio en la página oficial del INAPESCA, con la finalidad de publicar los documentos rectores y anexos previamente validados, a fin de que las personas beneficiaras pudieran acceder a ellos. Asimismo, se realizaron diversas publicaciones con infografías, a fin de difundir y promocionar la participación de la población beneficiaria en la Contraloría Social. Se capacitaron a las personas designadas como responsables para la promoción y difusión de la Contraloría Social de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAP´s), siendo once centros y Oficinas Centrales los encargados de asesorar y apoyar a las personas beneficiarias interesadas en participar. Se llevaron a cabo las seis capacitaciones restantes en los CRIAP´s, y de los cuales solo se integró un Comité en el estado de Sonora. Siendo un total de cuatro Comités conformados y de los cuales se trabajaron las actividades para solicitud de información, ingreso de quejas, dudas o sugerencias al Programa.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomaron 2 acuerdos relacionados con el compromiso. En los acuerdos S2-01-2022 y S3-02-2022, conforme a las actas de las sesiones del COCODI, relacionado con los programas presupuestarios con clave E006 y S304 respectivamente, Generación de Proyectos de Investigación y Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, derivado de las variaciones que se registraron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, así como la revisión para ajuste de metas del periodo 2023, de los indicadores. El primer acuerdo fue atendido de acuerdo a los tiempos establecidos y el segundo se comprometió su atención a más tardar en abril 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De los 5 Riesgos identificados durante la elaboración del PTAR 2022, cuatro de ellos se registraron con grado de impacto entre 7 y 8, con una probabilidad de ocurrencia entre 8 y 10, siendo los siguiente: 2022_1 "INFORMES DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS CON RESULTADOS Y METAS INCOMPLETAS" cuadrante I. 2022_2 "ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN AL SECTOR IMPARTIDAS MANERA DEFICIENTE". cuadrante I. 2022_4 "MANUALES ACTUALIZADOS DESTIEMPO" cuadrante I. 2022_5 "INFORMACIÓN ENTREGADA A DESTIEMPO" cuadrante I. En el riesgo 2022_3 "OPINIONES Y DICTÁMENES TÉCNICOS ELABORADAS CON CRITERIOS Y RECOMENDACIONES INCOMPLETAS" cuadrante III, se adicionó un factor de riesgo de corrupción y se dio atención en tiempo y forma al cumplimiento de las acciones de control. No se registró la materialización de ninguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el año 2022 el INPAESCA tenía 8 recomendaciones por atender, derivado del proceso de auditoría del OIC, de las cuales 7 fueron solventadas y queda una pendiente de solventar
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: _3___ Porcentaje:__100__% Monto de los contratos: $__473,467,553.86__ Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:__3__ Porcentaje respecto del total de contratos : 2.10% Monto de los contratos en bitácora: $_473,467,553.86_
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante los cuatro trimestres, se difundió el material remitido por la Secretaría de la Función Pública, respecto a los Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, entre el personal de Instituto, en donde el objetivo es es facilitar que las personas servidoras públicas puedan comunicar alertas sobre el desvío de recursos públicos, cohecho y peculado.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se participó en reuniones para atender el compromiso Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca del Cuarto Plan de Acción Gobierno Abierto del que es responsable la Secretaría de Agricultura, CONAGUA y Semarnat.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 2022, se difundió información en materia de clasificación emitida por el INAI, para promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se hizo del conocimiento de los servidores públicos del Instituto el material remitido por la Secretaría de la Función Pública, sobre posibles faltas administrativas y las sanciones que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 2022, se llevó a cabo sensibilización del personal sobre la importancia de presentar la declaración patrimonial y de intereses en tiempo y forma, así como ponerse al corriente en caso de tener declaraciones pendientes. Se realizó seguimiento del personal que presento su declaración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se hizo del conocimiento a los servidores públicos del INAPESCA, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante los cuatro trimestres, se realizó difusión de los cursos ofrecidos por la plataforma SICAVISP a todo el personal del INAPESCA, mediante correo electrónico, de capacitación en materia de conflictos de intereses, guía para identificación y gestión de conflictos y en caso de detectar un conflicto de interés seguir con la regla de los 3 pasos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2022, no se recibieron solicitudes de consulta o asesoría sobre conflicto de intereses, sin embargo, a través del correo de Comité de Ética se continúa enviando la difusión del procedimiento para solicitar asesorías. Se registraron en el SSECCOE los formatos correspondientes a cada trimestre en tiempo y forma
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2022, se realizaron difusiones de sensibilización con guía para identificación y gestión de conflictos y regla de los 3 pasos; así como difusiones contra la impunidad, ciudadanos alertadores y de los principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección Jurídica recibió dieciséis requerimientos de información por la presunta comisión de faltas administrativas, mismos que se atendieron en tiempo y forma, por lo que no se requirió prórroga.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se llevó a cabo la capacitación externa de Compranet del tema "Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos". Así mismo, se llevan a cabo difusiones al personal de los cursos y diplomados en materia de procedimientos administrativos y mejores prácticas en adquisiciones. Se capacitó al personal del INAPESCA en el curso de "Mejores prácticas Internacionales en Adquisiciones Públicas" impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El presupuesto se ajusta de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto, a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades. Los bienes y servicios para la realización y el desarrollo de toda la investigación del INAPESCA, así como de campañas de investigación a bordo de las embarcaciones del Instituto, se cubren con el presupuesto total del capítulo 2000 y 3000, por lo que para este Instituto dichos capítulos de gasto no son únicamente gasto corriente, sino también gasto de operación sustantivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El presupuesto se ajusta de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto, a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades. Los bienes y servicios para la realización y el desarrollo de toda la investigación del INAPESCA, así como de campañas de investigación a bordo de las embarcaciones del Instituto, se cubren con el presupuesto total del capítulo 2000 y 3000, por lo que para este Instituto dichos capítulos de gasto no son únicamente gasto corriente, sino también gasto de operación sustantivo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.-Se atendieron tiquets de soporte remoto y en sitio mediante la herramienta Helpdesk (basada en software libre) para atención de tiquets de soporte a todo el personal. 2.- Se monitoreo el uso de la TICs para generar mejores comunicaciones y evitar gastos por conceptos de traslados y/o viáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó el proceso a/b/c (altas, bajas y cambios) de correos institucionales conforme a políticas de asignación de cuentas institucionales y a cumplimiento de controles de seguridad de la información. Como parte del uso de las TICs se monitorearon el uso de GMAIL y DRIVE, como herramientas para transmisión de información y generar colaboración digital. Se monitoreo el uso de Aplicativo de control Interno de Archivo el cual facilita la clasificación de los mismos, el tratamiento y resguardo físico de los expedientes, así como de su desclasificación, almacenamiento y su destrucción según el tiempo de vigencia, lo anterior, para dar atención a lo dispuesto en la fracción VIII, del artículo 12 de la Ley Federal de Archivos y los "Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Los bienes y servicios para la realización y el desarrollo de toda la investigación del INAPESCA, así como las campañas de investigación a bordo de las embarcaciones del Instituto, durante todo el ciclo presupuestal 2022, se cubren con el presupuesto total del programa presupuestal E006 en los capítulos del gasto 2000 y 3000, por lo que para este Instituto dichos capítulos de gasto no son únicamente gasto corriente, sino también gasto de operación sustantivo. De manera mensual y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 28 de la Ley de Austeridad Republicana, se hace entrega al OIC del Formato de la Ley de Austeridad Republicana, en donde se describen las acciones realizadas con respecto al cumplimiento del artículo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las adecuaciones realizadas no han implicado adecuaciones o rediseño de los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante cada sesión ordinaria del COCODI se presentaron los resultados al trimestre anterior correspondiente, de todos los Programas presupuestarios del INAPESCA. En el SICOCODI se cargó el numeral 6. Desempeño Institucional, mismo que refleja el avance presupuestario vs el avance de metas y su análisis respectivo. El Pp S304 hasta el tercer trimestre, registró diferencias mayores al 10% en el ejercicio presupuestal, derivado de las características establecidas en la mecánica operativa que se publican en las reglas de operación del programa. Al cuarto trimestre, el Pp S304 se ubicó en el cuadrante atención presupuestal en donde se agrupan los Pp que si bien han avanzado más de 90% en las metas programadas, han ejercido menos de 90% de su presupuesto. El PpE006 al cuarto trimestre se ubica en el cuadrante operacional, en donde se encuentran los Pp que han ejercido más de 90% de su presupuesto, no obstante, sus indicadores llevan un rezago superior a 10 puntos porcentuales. Se hará el ajuste respectivo para el cierre de cuenta pública, estimando cambios en la ubicación del cuadrante actual.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Riesgo 2022_3 "OPINIONES Y DICTÁMENES TÉCNICOS ELABORADAS CON CRITERIOS Y RECOMENDACIONES INCOMPLETAS" se adicionó un factor de riesgo, y se dio cumplimiento a sus acciones de control en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se elaboraron los documentos rectores: Esquema, Guía Operativa, Programa Anual de Trabajo y Anexos, los cuales fueron enviados a una primera revisión a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, los cuales fueron validados, por lo que se procedió a iniciar con la elaboración de los materiales de capacitación, promoción y difusión de la Contraloría Social tanto para las personas designadas como responsables de Contraloría de las Instancias Ejecutoras, como para las personas beneficiarias. Se habilitó un micro sitio en la página oficial del INAPESCA, con la finalidad de publicar los documentos rectores y anexos previamente validados, a fin de que las personas beneficiaras pudieran acceder a ellos. Asimismo, se realizaron diversas publicaciones con infografías, a fin de difundir y promocionar la participación de la población beneficiaria en la Contraloría Social. Se capacitaron a las personas designadas como responsables para la promoción y difusión de la Contraloría Social de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAP´s), siendo once centros y Oficinas Centrales los encargados de asesorar y apoyar a las personas beneficiarias interesadas en participar. Se llevaron a cabo las seis capacitaciones restantes en los CRIAP´s, y de los cuales solo se integró un Comité en el estado de Sonora. Siendo un total de cuatro Comités conformados y de los cuales se trabajaron las actividades para solicitud de información, ingreso de quejas, dudas o sugerencias al Programa.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Se llevaron a cabo 6 procedimientos de contratación los cuales se realizaron mediante los medios electrónicos a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales denominado CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se cargaron todos los contratos en su versión pública y privada en el sistema de CompraNet, sin obtener incidencias al momento de la carga.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se han realizado las actualizaciones de en el Programa de Adquisiciones y Servicios y Obras Públicas (PASOP) en forma mensual. Se realizaron las actualizaciones en el Sistema de Procura para el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para incentivar el uso de la TICs se participó, promovió y monitoreo el uso de herramientas de colaboración tales como videoconferencias, almacenamiento en la nube, Apertura y presentación de proposiciones del "servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, reuniones con diversas instancias, sesiones ordinarias, citaciones de entrevistas, sesiones extraordinarias, juntas de aclaraciones, Comité de Organización del 60 Aniversario del INAPESCA, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, se realizó amplia difusión de materiales de sensibilización sobre la Nueva Ética Pública; ciudadanos alertadores, valor del mes, principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal, Código de Conducta del INAPESCA, medios para presentar denuncias ante el CEPCI-INAPESCA y "La esencia de ser INAPESCA".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En 2022, se llevó a cabo la renovación de miembros del Comité mediante votaciones. Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias para atender los asuntos y compromisos del mismo. Se cumplió al 100% con las actividades comprometidas en el PAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, ya que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que no genera la información como se solicita, sin embargo, se desarrollaron las acciones de: Capacitación: Seguimiento del Programa Anual de Capacitación 2022. Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022 derivadas de los resultados de la ECCO 2021 y Participación en ECCO 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó la actualización del inventario de procesos y se comprometieron mejoras en los siguientes procesos: Asesoría Técnica y Capacitación al Sector Pesquero y Acuícola, Transferencia Tecnológica, Opiniones y Dictámenes Técnicos, Planes de Manejo Pesquero. El proceso programas y proyectos de investigación no concluyó las acciones comprometidas en su totalidad, por lo que se trasladará al programa de trabajo 2023. Con relación al programa de trabajo de simplificación de normas internas, se dieron atención a las actividades comprometidas en 5 normas de 7. En dos de ellas, quedaron actividades pendientes por realizarse, las cuales se concluirán en el primer trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En los cuatro procesos concluidos, se realizaron acciones de mejora para fortalecer los procesos, así como la homologación y estandarización de las guías técnicas de apoyo y formatos homologados para la asesoría y capacitación al sector pesquero y acuícola. En el caso de las normas internas, en 5 de ellas se realizaron actualización de los manuales de procedimientos y de organización del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el año 2022 se llevó a cabo la elaboración de diversas guías que permiten fortalecer el proceso respectivo, así como la homologación de formatos de registro y evaluación. En el primer trimestre de 2023 se valorará al interior del Instituto, la inclusión al inventario de normas internas y su registro en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, la estructura organizacional se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de la Función Pública. Así mismo, en 2022 el INAPESCA realizó 2 contrataciones por honorarios los cuales se registraron ante la Secretaría de Función Pública mediante la plataforma RH-NET, lo anterior se reportó ante el Sector mediante oficio. Las plazas eventuales se encuentran con dictamen de autorización con diversas vigencias comprendidas del 16 de enero al 31 de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas del INAPESCA mediante el formato correspondiente solicitado en el mes de enero 2022. Así mismo en el mes de agosto se dio respuesta mediante oficio al Órgano Interno de Control información referente al programa de trabajo en materia de estructura y se enviaron los avances correspondientes al mes de diciembre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Subdirección de Recursos Humanos junto con las Direcciones de Área de este Instituto, realizó en 2022 los trabajos para la actualización del Manual de Organización para su publicación, el cual fue enviado a la Dirección Jurídica para su publicación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado de la emisión de los lineamientos para la desnivelación y cancelación de plazas se están realizando los trabajos con las áreas del INAPESCA a fin de actualizar la normativa en materia de funciones del servicio público del INAPESCA y analizar el impacto en la estructura. Cabe señalar que no se ha registrado en actas de las sesiones correspondientes del COCODI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se elaboró ficha técnica del inmueble de Alvarado y se envió como soporte para el oficio de solicitud de puesta a disposición el inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En cumplimiento al art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se realizó la inspección y verificación a través de los Jefes de Centros y los Administradores, levantando el acta administrativa correspondiente acompañada de fotografías. Con relación a la información relativa al aprovechamiento en el SIPIFP, se encuentra actualizada
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el año fiscal, el Instituto no arrienda inmueble alguno, además de que tampoco existe la necesidad de solicitar donaciones de espacios para oficinas o laboratorios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se presentó el proyecto de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del INAPESCA, conforme a la normatividad aplicable (Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Oficio Circular 700.2022.0022 del Oficial Mayor de la SHCP de fecha 24 de agosto de 2022 y Criterio Normativo de Interpretación TU/04/2022 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SHCP), del cual se dará seguimiento para su envío a la Dirección Jurídica para sanción y posterior aplicación, como parte de la actualización de la normatividad interna para la Conservación y Mantenimiento de los Bienes Inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el 2022, se presentó ante el COCODI, el Inventario Actualizado de los Bienes Inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral, registro contable, aseguramiento, etc.

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al cuarto trimestre de 2022, la Jefatura de Departamento de Control y Gestión de Calidad difundió el mecanismo de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción como un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados específicamente en tres conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), además se encuentra publicado el enlace en el vínculo de ética pública, lo cual se suma a las difusiones que promueve permanentemente el Comité de Ética en el INCA Rural, como una opción disponible de denuncia con el fin de contribuir a la prevención de la corrupción. Por otra parte, en la página web se encuentran disponibles los datos de contacto del Órgano Interno de Control en el INCA Rural, A.C., siendo uno de los canales para la presentación de peticiones, quejas y denuncias. Es de señalar que el INCA Rural no opera programas prioritarios del Gobierno Federal, sin embargo, difundió los resultados de las acciones físicas y recursos públicos, a través del Informe en Leguaje Ciudadano 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a diciembre 2022, se tomaron dos acuerdos relacionados con las metas físicas: El Acuerdo INCARURAL-2022-SO-3 relacionado con la meta física del Objetivo 2 y su Indicador de Resultados, cuya variación fue de menos 2.1%, por lo que se informó que se integró el Estándar de Competencia Laboral "Inspeccionar la implementación de prácticas amigables con la biodiversidad de los sistemas productivos", lo cual contribuirá a las metas del bienestar establecidas en el Programa Institucional 2019-2024; y el Acuerdo INCARURAL-2022-ORD-3-03, se presentó la estructura programática de las metas físicas del Programa Anual de Trabajo 2022 modificado, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de los indicadores de gestión. Conforme a las actas de la tercera y cuarta sesión del COCODI se observa que fueron atendidos en tiempo y forma, además se señaló que la ejecución de las metas físicas recayó principalmente en el Programa Presupuestario Pp P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria, el cual está orientado al cumplimiento de sus objetivos institucionales y funciones sustantivas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cuarto trimestre de 2022 de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de los identificados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos: 1). Estrategias de desarrollo de capacidades operadas deficientemente y 2). Servicio de evaluación, certificación y acreditación operado deficientemente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En cuanto a la atención de observaciones por distintos organismos fiscalizadores, al cuarto trimestre la situación de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control se reporta con el saldo inicial de una observación, no hubo observaciones determinadas y fue solventada una, quedó con un saldo final de cero observaciones por solventar. En el caso de la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Externas, no se tienen observaciones determinadas. Asimismo, la Auditoría Superior de la Federación, informó el estado de trámite de las acciones emitidas, que indican en cuanto al pliego de observaciones (PO) se tiene un total de 31 acciones para los años 2016, 2017 y 2019, en general su situación es 2 solventadas, 1 con pronunciamiento emitido, 28 dieron lugar al inicio de procedimiento de investigación e integración del EPRA.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 se formalizaron 66 contratos de servicios, de lo cual 56 fueron registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). Al respecto, se hace la precisión de que 9 contratos fueron realizados en procedimientos de adhesión con la Secretaría de Agricultura. Por lo que hace a un contrato con la Secretaría del Campo no fue registrado, debido al desistimiento del proveedor. El desglose de los contratos en bitácora quedó de la siguiente manera: Número total de contratos registrados en bitácora: 56 Porcentaje respecto al total de contratos: 100% Monto de contratos en bitácora: $13´833,592.70 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 5 Porcentaje:8.93% Monto de los contratos: $2´708,935.19 Adjudicación Directa Núm. de. contratos: 50 Porcentaje: 89.29% Monto de los contratos: $11´099,657.51 Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 1.79% Monto de los contratos: $25,000.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2022 se implementó la campaña de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a las 47 personas servidoras públicas del INCA Rural, quienes recibieron infografías con la información a través de su correo electrónico. Las difusiones hacen alusión a las medidas de autoprotección para garantizar la seguridad al realizar una alerta en la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Asimismo, se comunicó el enlace de acceso de la Plataforma, además de que se mantiene la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publicación en la página web en la sección de ética pública, con la finalidad de informar a la ciudadanía que la plataforma Alertadores permite alertar actos graves de corrupción en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas del gobierno federal como son cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, así como el proceso para otorgar protección a personas que se encuentren en situación de riesgo por alertar previa evaluación de riesgo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El INCA Rural no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, sin embargo, difundió a través del portal institucional la liga en la que se encuentran los aportes que el Gobierno Federal tiene al respecto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al cierre del cuarto trimestre de 2022 se recibieron un total 36 solicitudes de información pública, de las cuales el 100% de ellas han sido atendidas satisfactoriamente para los solicitantes en un tiempo promedio de 9.3 días hábiles. El INCA Rural tiene un avance en la carga de información para la actualización de fracciones en la Plataforma del SIPOT al cuarto trimestre del año del 64.0%. Finalmente, en materia de capacitación sobresale que se logró el 100% de los cursos de comprometidos en el Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, y se obtuvieron 80 acreditaciones de los cursos promovidos por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el Ejercicio 2022, mediante el correo electrónico de la Web Master y el de la línea Ética del CEPCI, se realizaron las gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de materiales remitidos por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. En particular en el cuarto trimestre del año, en relación a los artículos 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa, con la infografía "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad" se hizo énfasis en que las personas servidoras públicas no pueden autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvió de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a la ley, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el Ejercicio 2022, mediante medios electrónicos se realizó la difusión al personal del INCA Rural del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública. En particular en el cuarto trimestre del año, en relación al artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa, con la infografía "Fortalezcamos un ambiente libre de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		impunidad" se hizo énfasis que la SFP y los OIC iniciarán la investigación que corresponda cuando durante la realización de las verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, encuentren inconsistencias en sus ingresos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el Ejercicio de 2022, mediante medios electrónicos el INCA Rural realizó la difusión al personal del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, alusivos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. En particular en el cuarto trimestre del año, en relación al artículo 7, fracción XI de la Ley General de Responsabilidades Administrativa, con la infografía "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad" se menciona que las personas servidoras públicas debemos separarnos legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyan conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 2022 el Comité de Ética realizó la promoción de los temas de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, hostigamiento sexual y acoso sexual, derechos humanos y prevención de la discriminación, entre otros. De lo anterior, las 43 personas servidoras públicas en la estructura orgánica participaron en uno o más cursos que fueron ofertados por la SFP y otras instituciones públicas, por lo que se elaboró el estadístico de capacitación en el que se registraron un total de 235 constancias de los cursos acreditados por el personal en el INCA Rural. El resultado alcanzado representa que el 100% de las personas servidoras públicas en el INCA Rural recibió uno o más cursos de capacitación en materia de integridad y ética pública y en lo que corresponde al Curso de Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público de la APF se sumaron 8 acreditaciones, con lo cual se alcanzó el 95.3% de acreditaciones de este curso por el personal institucional.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, se reporta que no se recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de interés ante el Comité de Ética, situación que se informó a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, mediante el registro del reporte en cero en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el Ejercicio 2022 a través del Comité de Ética en el INCA Rural, se realizó de manera permanente la divulgación de infografías relacionadas con el tema de conflicto de interés, señalando que consisten en situaciones potenciales en las que, a causa de los intereses que las y los servidores públicos solemos tener en nuestro ámbito privado. Asimismo, mediante una infografía se hizo énfasis que la Ley General de Responsabilidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administrativas considera la actuación bajo conflicto de interés como falta administrativa grave, por lo que como persona servidora pública es importante conocer las diferencias entre conflictos de intereses y actuación bajo conflicto de interés y en su caso, gestionar adecuadamente un conflicto de interés. En atención a la solicitud de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses adscrita a la SFP se difundió el material del Semáforo de los conflictos de interés que tienen que ver con la identificación, dimensión y gestión.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cuarto trimestre de 2022 se recibieron 2 requerimientos del Órgano Interno de Control, de los cuales se proporcionaron 5 expedientes de servidores públicos solicitados, atendidos en el plazo establecido sin necesidad de solicitar prórrogas, y un requerimiento para ejecución de sanción impuesta a 2 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el Ejercicio 2022, se difundió el calendario de cursos SICAVISP 2022 y en el periodo el Titular de la Jefatura de Departamento de Recursos Materiales en el Instituto participó en el curso titulado Mejores Prácticas Internacionales en Adquisiciones que impartió la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Ejercicio 2022, no se denunciaron, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el Ejercicio 2022, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública, documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción, por alguna contravención a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Instituto ha tomado las previsiones y medidas de austeridad haciendo conciencia en la disciplina presupuestaria. Estas medidas adoptadas han coadyuvado al ahorro en el ejercicio del gasto y a fortalecer programas sustantivos. Con fundamento en la Ley de Austeridad Republicana los Lineamientos de Austeridad Republicana al cierre del cuarto trimestre del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio fiscal 2022, se obtuvo una disminución del 8.27%, que se considera por debajo de la inflación del 7.82%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas, señalando que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales se realiza con base en criterios de legalidad honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 1 de la LFPRH y 10 del DPEF-2021 y demás disposiciones aplicables. Las medidas aplicadas se implementaron de manera permanente en el ejercicio de gasto del Instituto, las cuales contribuyen a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y como resultado de ello, al cierre del cuarto trimestre de 2022 se obtuvo una disminución en el gasto de $465,168.24.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el Ejercicio de 2022, el INCA Rural en coordinación con la Coordinadora de Sector, dio seguimiento a la implementación para la Transición al Protocolo de Internet versión 6, por medio de la Herramienta de Gestión POTIC 2,0 y la contratación de los Bloques de IPv6 y ASN con el IAR de México para la actualización de los bienes informáticos en materia de Tecnologías de la Información. En el periodo que se reporta, la Dirección de Planeación y Administración promovió que las unidades administrativas utilizarán el correo electrónico para el intercambio de información oficial, debido a que es un mecanismo que reduce los costos de papelería, impresión, los tiempos de entrega y el traslado de personal.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el Ejercicio 2022, se mantuvo la información en materia de digitalización de los servicios y se cuenta con la Matriz de Dimensión dirigida hacia los servicios del INCA Rural, así como la Matriz de Dimensión Interinstitucional, a fin de identificar el ámbito de mejora en el presente ejercicio. Es de señalar que el INCA Rural, cuenta con dos servicios con Nivel de Digitalización 1 registrados en la CONAMER. En este año se reportó información en el portal institucional en la sección de transparencia focalizada, respecto a infografías que señalan los resultados alcanzados a diciembre de 2022: 1) Del Servicio de Desarrollo de Capacidades se publicó resultados con 227 acciones de formación ejecutadas, 9 estrategias de formación diseñadas y 3,287 beneficiarios capacitados. 2) Del servicio de evaluación, acreditación y certificación se destaca, la infografía destaca que tienen 5 procesos de alineación y 121 beneficiarios evaluados en el estándar de competencia EC0341 fortalecimiento de las colonias y abejas y EC0217.01 impartición de cursos de formación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del capital humano de manera presencial grupal, de las cuales 33% fueron mujeres y 69% hombres.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones del COCODI y de la H. Junta Directiva celebradas en el 2022, se informó de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios. Derivado de lo anterior, al cierre del cuarto trimestre de 2022, la comparación al mismo periodo de 2021, disminuyó en la compra de materiales y útiles de oficina, consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, productos alimenticios para el personal en las instalaciones, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, servicio postal y asesorías para la operación de programas. Cabe señalar que la suma de la disminución ascendió a $465,168.24.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los resultados de la información del desempeño del avance del gasto por Programa Presupuestario, el Instituto cuenta con cuatro programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022, siendo el programa P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria presenta el mayor presupuesto, al cierre del cuarto trimestre de 2022 se obtuvo una variación negativa del 49.89%, principalmente porque se vieron disminuidos los ingresos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cuarto trimestre de 2022, conforme a la modificación al Programa de Trabajo Anual con metas de 189 acciones de desarrollo de capacidades para beneficiar a 2,450 personas de la población rural, se ejecutaron 260 acciones, con las cuales se atendieron a un total de 3,034 personas de la población rural, de las cuales el 25.2 % son mujeres y el 74.7% son hombres. Con todo ello se lograron las metas comprometidas, con una variación positiva de 37% en acciones enfocadas al desarrollo de capacidades y del 23.8% de atención de personas de población rural. El Instituto cuenta con cuatro programas presupuestarios autorizados para el ejercicio 2022: O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, M001 Actividad de Apoyo Administrativo, P001 Diseño y Aplicación de Política Agropecuaria y S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación. Al cierre del tercer trimestre el Instituto informo en el COCODI que se ejerció un monto de $28,322.4 miles de pesos, que representa un avance presupuestal del 38.89% con relación al presupuesto programado de 72,828.1 miles de pesos. En términos de programa presupuestario, los programas que destacan por los montos ejercidos son el O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con un avance del 100% y el M001 Actividad de Apoyo Administrativo con un avance del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cuanto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, (PTAR) se registraron dos riesgos para identificar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. 1). Estrategias de desarrollo de capacidades operadas deficientemente y 2). "Servicio de evaluación, certificación y acreditación operado deficientemente". De estos riesgos, al cuarto trimestre de 2022 se llevaron a cabo las acciones para tener los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		controles relacionados con la concertación de los servicios y operación de las estrategias. De igual manera se tienen los controles para administrar los riesgos del Servicio de Evaluación, Acreditación y Certificación, con lo cual se alcanzó el 100% de cumplimiento de las acciones de control establecidas en este año.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social. No obstante lo anterior, durante el Ejercicio 2022 se mantuvo la difusión en el portal institucional, en la sección transparencia se difunden materiales alusivos a la Contraloría Social, señalando que es un mecanismo democrático de participación ciudadana y que está dirigida a beneficiarios de programas sociales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Conforme el Manual de Operación del Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet con fecha 30 de junio de 2022 se registró la modificación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con 66 registros y un valor total estimado de compras por $19´485,262.00, derivado del ingreso de recursos propios en el Marco del Convenio de Colaboración SECAMPO-INCA Rural y el Convenio entre la SADER y el INCA Rural en el marco del programa de fertilizantes. De igual manera en el cuarto trimestre se llevó a cabo el registro y formalización en el MFIJ del 100% de los procedimientos de contratación (6 procedimientos durante el periodo octubre-diciembre) en el Sistema Compranet-PROCURA, de los cuales 5 son contrataciones anticipadas con la SHCP para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el ejercicio 2022, la Dirección de Planeación y Administración dio seguimiento a las contrataciones consolidadas, las cuales ascienden a $4,410,406.10 (Cuatro millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos seis pesos 10/100 M.N.), de los cuales los siguientes servicios con la Secretaría de Agricultura por un monto de $2,275,684.19 (Dos millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 19/100 M.N.) y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto de $2,134,721.91 (Dos millones ciento treinta y cuatro mil setecientos veintiún pesos 91/100 M.N.). Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal, este Instituto se adhirió de manera consolidada al procedimiento de Seguro de Vida Plurianual para el periodo 2023-2026 con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Ejercicio de 2022, se llevaron a cabo videoconferencias con las Unidades Administrativas del INCA Rural, para la realización de las sesiones de los Órganos de Gobierno, Asamblea y Junta Directiva, así como para la celebración de los diferentes Comités Administrativos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Además, se enlazó a nivel regional, por medio de videoconferencias, a los titulares de las oficinas de las delegaciones regionales, para tratar los temas relevantes de cada oficina, evitando el uso de viáticos y pasajes. Por otra parte, la arquitectura tecnológica se integró con las siguientes herramientas: El Sistema de Información Administrativa (SIA); el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICP), la Plataforma para capacitación en línea Sabionet y la página web institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante los meses de enero a diciembre de 2022 con la finalidad de impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INCA Rural en materia de ética pública y conflicto de intereses, se continuó con la campaña de difusión, por lo que se distribuyeron infografías, materiales y audiovisuales, con temas relacionados con: Principio y/o valor del mes, Conflictos de Intereses, Código de Ética, Código de Conducta, Ley de Austeridad, Faltas Administrativas de la LGRA, los riesgos éticos, el mural de integridad y las recomendaciones de películas y libros. En particular, con objeto de impulsar la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero pasado, se difundieron tres vídeos que proporcionó la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el Ejercicio 2022, en el marco de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, conforme al calendario de sesiones autorizado, se realizaron cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, sumando un total de 11 acuerdos para atender las diversas responsabilidades inherentes al Comité. De la operación del Comité se registraron las actas de las sesiones en el Sistema de Seguimiento. Asimismo, el Comité dio seguimiento a las actividades comprometidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral establecido por la UEPPCI-SFP y en lo que hace al Programa de Trabajo del Comité 2022 se registró un avance del 100% con las 16 acciones cumplidas. En la Línea de Denuncia, se informa que en el INCA Rural durante este periodo no recibieron quejas o denuncias por incumplimientos al Código de Ética de la Administración Pública Federal o el Código de Conducta, tampoco en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cuarto trimestre de 2022, la estructura del Instituto autorizada y registrada, cuenta con las 46 plazas ocupadas y 1 vacante. En cuanto a la Evaluación de Desempeño, se realizó en el mes de febrero la correspondiente al ejercicio 2021, asimismo, se realizó la concertación de metas individuales para el presente ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En cuanto al Programa de Capacitación 2022 se conformó con 66 cursos que imparten las instituciones públicas en las modalidades presencial o en línea, al cuarto trimestre se lleva una participaron de todas personas servidoras públicas con un total de 264 constancias registradas. Por otra parte, en materia de género e igualdad , el personal participó en cursos del INMUJERES como son: Súmate al Protocolo, Comunicación Incluyente, Inducción a la Igualdad entre Hombre y Mujeres, y Masculinidades Modelos para Transformar. Así mismo se capacitó a las mujeres que ocupan plazas de mando con el Taller de empoderamiento para mujeres. Con relación a Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) se cumplieron las acciones establecidas para mejorar el clima.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al finalizar el ejercicio fiscal 2022, se tiene en el Inventario de Normas Internas del SANI diez normas, de las cuales ocho están registradas y dos están en proceso de modificación: se integró en el inventario cono norma de nueva creación el Código de Conducta, se hizo la actualización del Manual de Organización del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural 2021, de las Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles y del Contrato Colectivo de Trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el Ejercicio 2022, como parte del Programa Interno de Normas se realizó la actualización del Manual General de Procedimientos Administrativos Operativos del INCA Rural, el cual presenta los procesos esenciales que competen a las unidades administrativas y los procedimientos que describen las actividades estructuradas que se desarrollan para lograr un resultado específico, el cual contribuye directamente al cumplimiento de objetivos prioritarios y metas institucionales. Dicha norma interna fue dictaminada favorablemente por la representante del Órgano Interno de Control y validado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna del INCA Rural, en su primera Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de diciembre del presente año. Además, quedó aprobado por la H. Junta Directiva con el Acuerdo JD 240-14-2022 en su CCXL Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el Ejercicio 2022, se realizó el análisis de los procesos, a través de la herramienta del OIC, en la cual se identificaron las normas internas vinculadas con éstos, quedando registrados los Estatutos Sociales y el Manual de Organización. Asimismo, quedaron insertos los compromisos de los cuatro procesos sustantivos, para integrar actividades de TIC y precisar indicadores respecto a la satisfacción del cliente que tienen que ver con los dos servicios institucionales. Por lo anterior, fueron aprobadas las modificaciones de los cuatro procesos sustantivos del INCA Rural y quedaron insertos en el l Manual General de Procedimientos Administrativos Operativos 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el Ejercicio 2022, se tiene aprobado y registrado el refrendo de la estructura del INCA Rural con vigencia a partir del 1o. de enero de 2022 que consta de 47 plazas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cuarto trimestre de 2022, se realizó el análisis del impacto de la estructura orgánica del INCA Rural que está enfocada al cumplimiento de los objetivos prioritarios institucionales, sin embargo se identificó que existen insuficiencias para el desempeño de las responsabilidades, tanto sustantivas como administrativas, al no contar con áreas de: Asuntos Jurídicos, una Delegación Regional (Zona Noreste), así como de Recursos Humanos, y de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad con lo establecido en las Disposiciones específicas en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera el Manual de Organización contiene los apartados de acuerdo a la normatividad aplicable y ha sido publicado en la Normateca Interna del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 30 de noviembre de 2022, se presentó ante el COCODI en su 4a sesión Ordinaria, el análisis del impacto de la estructura orgánica del INCA Rural que está enfocada al cumplimiento de los objetivos prioritarios institucionales, se identificó que existen insuficiencias para el desempeño de las responsabilidades, tanto sustantivas como administrativas, al no contar con áreas de: Asuntos Jurídicos, una Delegación Regional (Zona Noreste), así como de Recursos Humanos, y de Tecnologías de la Información y Comunicación; por lo anterior se generó el acuerdo No. INCARURAL-SO4-03-2022 para obtener la autorización para la contratación de personal eventual con cargo al capítulo 1000 con las siguientes plazas eventuales . En el mes de diciembre se iniciaron las gestiones correspondientes ante la Coordinadora de Sector y la SHCP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto administra y cuenta con un solo inmueble ubicado en el estado de Zacatecas con el RFI 32-5573-3 y que actualmente es sede de la Delegación Regional Norte cuenta con el dictamen emitido con fecha 12 de noviembre de 2015 a través del CEPLAN Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política y se generó plan de acción para su actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto se encuentra registrado a través del Lic. Miguel Méndez González, en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP) del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), donde el inmueble con RFI 32-5573-3 se encuentra en la sección I.- Inmuebles competencia de la SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Instituto requiere actualizar la situación jurídica del inmueble que actualmente ocupan las Instalaciones del INCA Rural, en lo especifico el inmueble sede de la Delegación Regional Norte; derivado de que en administraciones pasadas se cedió mediante comodato firmado con la Secretaria del Campo (SECAMPO) el 12 de noviembre de 2014 por un periodo de 30 años.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento del Inmueble es de una superficie de 219.65m2 incluyendo los espacios para cubículos individuales y sala de juntas, así como las áreas comunes para reuniones y el comedor para el personal adscrito a la Delegación Regional Norte, además se cuenta con un salón de reuniones y eventos de capacitación con una superficie de 177m2 con capacidad aproximada para 180 a 200 participantes, mismo que se destina como sede para el Desarrollo de Programas de Capacitación que se logren concertar a Nivel Estatal y Regional. Es de señalar que en esta zona se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y se rotuló la fachada del inmuebles en apego a los lineamientos de identificación del ejecutivo federal.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal, se informa que, en atención a este compromiso, las oficinas del INCA Rural, tanto en Oficinas Centrales como tres Delegaciones Regionales (Centro, Sur y Sureste) se encuentran en instalaciones de la Coordinadora de Sector, la Secretaría de Agricultura.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal, se informa que, en atención a este compromiso, las oficinas del INCA Rural, que actualmente ocupa la delegación regional norte fueron sometidas a trabajos de mantenimiento y conservación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En las sesiones que llevó a cabo en el Ejercicio 2022 el Comité de Control y Desempeño Institucional del INCA Rural, la Entidad presentó el Informe de Bienes con el inventario actualizado del inmueble de Zacatecas, con su situación jurídica, el registro catastral, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Liconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Subgerencia de Padrón de Beneficiarios realizará la difusión de la información relacionada con el Programa y la Controlaría Social a través de la siguiente página de internet www.gob.mx/liconsa. Asimismo, los Centros de Trabajo deberán proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de carteles a efecto de que realicen las actividades de contraloría social. La Subgerencia de Padrón de Beneficiarios realizará la difusión de la información relacionada con el Programa y la Controlaría Social a través de la siguiente página de internet www.gob.mx/liconsa. Asimismo, los Centros de Trabajo deberán proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de carteles a efecto de que realicen las actividades de contraloría social. Al corte 09 enero se encuentran 3,400 Carteles colocados en los puntos de venta con Comités de Beneficiarios de Contraloría Social, obteniendo el 89% de avance de la meta comprometida. Cabe mencionar que estamos en espera de que la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaria de la Función Pública nos haga llegar el oficio del cierre del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) del ejercicio fiscal 2022, por lo que algunas Instancias Ejecutoras continúan integrando la información.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios relacionado con los programas presupuestarios con claves: B004 Adquisición de Leche Nacional, S052 Programa de Abasto Social de Leche, B005 Comercialización de Productos Lácteos, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública e inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Tercera Sesión Ordinaria 2022 y en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se adjunta como evidencia la presentación de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI celebrada el 19 de agosto de 2022, cabe señalar que el acta se encuentra en proceso de revisión. También se incluye la presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, que se celebró el 17 de noviembre del presente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En seguimiento de las acciones de control del PTAR 2022, reportadas el tercer trimestre, las áreas no manifestaron haber identificado nuevos riesgos, ni que se haya materializado alguno, de conformidad con el supuesto 2, previsto en las acciones puntuales establecidas por la unidad normativa de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, para la elaboración del reporte de avances del cuarto trimestre del PTAR, el Enlace de Administración de Riesgos solicitó a las áreas responsables de las acciones comprometidas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		considerar los supuestos siguientes: 1. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos y se haya registrado la materialización de alguno(s); 2. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno; 3. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, pero se haya(n) materializado alguno(s), y 4. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno. Por lo anterior, una vez que se cuente con las respuestas de las áreas se reflejará el supuesto que cada una de las áreas identifique. Evidencia de las acciones realizadas: Avances del Tercer Trimestre del PTAR 2022. Correos de solicitud de 3er RAT del PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SE ESTA TRABAJANDO CON LA GERENCIA DE SISTEMAS PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA PARA EL REGISTRO DE CONTRATOS, AL CUÁL LLEVARÁ POR NOMBRE "SIFCO", MEDIANTE EL CUÁL SE AGILIZARÁ EL PROCESO Y LA GESTIÓN ENTRE LOS REQUIRENTES Y LICONSA, DE ESTA MANERA SE REDUCEN LOS ACTOS CONTRA LA INTEGRIDAD DEL SISTEMA Y LOS INTERESES DE LA EMPRESA
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2022 se registraron veintiséis contratos derivados de los procedimientos con número en Compranet CE-008VST977-E113-2021, LA-008VST977-E67-2021, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, CE-008VST977-E6-2022, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VTS977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E104-2021, CE-008VST977-E41-2022, LA-008VST977-E104-2021, LA-008VST977-E16-2022, AA-008VST977-E66-2022, LA-008VST977-E24-2022, IA-008VST977-E33-2022, AA-008VST977-E68-2022, LA-008VST977-E24-2022. No se omite mencionar, que el sistema solo permite registrar aquellas contrataciones que superan los 15 mdp
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se dio difusión a la Plataforma del Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Cursos de fechas 26, 27 y 28 de octubre de 2022, impartidos por la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI (DGOAEEF) * Curso 26 de octubre de 2022: Proceso de atención de solicitudes de información (SISAI 2.0) y . Acompañamiento a las Unidades de transparencia relacionadas con los sistemas de gestión, carga, cumplimiento de obligaciones en general.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	* Curso 27 de octubre de 2022: Introducción a las obligaciones de transparencias y Denuncias Ciudadanas por incumplimientos. * Curso 28 de octubre de 2022: Clasificación y desclasificación de información y elaboración de versiones públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo solicitado, se difundieron 2 infografías a través de los correos institucionales masivos, señalando las Faltas Administrativas sancionables. Se anexan 2 archivos electrónicos en formato PDF de los correos institucionales masivos mediante los cuales se envió la infografía correspondiente.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo solicitado, se difundió 1 infografía a través de los correos institucionales, precisando información de las declaraciones inicial, de modificación y de conclusión. 1) Durante el mes de mayo de 2022 se implementó la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!"; con la finalidad de que los servidores públicos de la entidad hicieran en tiempo y forma la obligación de presentar sus respectivas declaraciones. De 4465 servidores públicos obligados a realizar su declaración de modificación 4464 realizaron sus declaraciones en tiempo y forma, quedando 1 persona pendiente de realizar dicha declaración, quien causó baja en la institución con fecha 13 de mayo de 2022, por lo que la entidad exhortó en diversas ocasiones al C. José Gabriel Rivera Oliva a realizar la declaración en comento, sin que a la fecha haya atendido el requerimiento. Por lo anterior, la Secretaría de la Función Pública informó que realizará las gestiones tendientes a determinar la responsabilidad administrativa correspondiente al ex trabajador. 2) Con base al acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se realiza mediante la Carta de notificaciones de Declaración de Situación Patrimonial al personal de nuevo ingreso, que deberá presentar su declaración inicial en los términos señalados por la ley.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo solicitado se difundieron 2 infografías a través de los correos institucionales masivos, uno con información del curso de Responsabilidades Administrativas y otro sobre el contenido de la Ley de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 4to trimestre 2022, se difundieron los siguientes cursos: 1. Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público. 2. La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la APF".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Administración Pública Federal libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual. 4. Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. 5. Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 6. ¿Cómo Sobreviven los Ciudadanos a la Violencia en México?
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo solicitado, se recibió 1° consulta sobre posible Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo solicitado, se difundieron 3 infografías a través de los correos institucionales masivos, uno con información del curso de Conflictos de Intereses, otro sobre la gestión y uno sobre el semáforo de los Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se ha reportado eventos relacionados con la hipótesis que se describe, toda vez que no se han actualizado hechos que sirvan para sustentar alguna vista.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se emitió el oficio circular número SEGALMEX-UAF-GRMSG-1176-2022; mediante el cual se invitó a los centros de trabajo a participar en los cursos en materia de contrataciones, que se imparten por la plataforma de CompraNet; así como cursos de la Secretaría de la Función Pública, en específico el curso de mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio fiscal 2022, no se identificaron actos o hechos por parte de los proveedores que participaron en los procedimientos de contratación, convocados por Liconsa, que pudieran considerarse delictivos o que pudieran constituir alguna infracción, motivo por el cuál, no hubo denuncias en el OIC.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el período comprendido de enero a diciembre, no se remitió documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de una infracción, toda vez que no se tuvo conocimiento de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 17 de diciembre de 2021, por oficio LICONSA-UAF-GCP-B.138-2021, suscrito por la Gerencia de Control Presupuestal, se comunica el Presupuesto 2022, asimismo se hace hincapié en que los Centros de Trabajo deben optimizar los recursos conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio del gasto y vigilarlo conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana Continuamente se analiza la evolución del presupuesto, reportando al H Consejo de Administración y al COCODI. El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas mediante oficio No. LICONSA-UAF-321-2022 de fecha 24 de agosto de 2022 solicita a las áreas ejecutoras del gasto que pretenden celebrar contratos plurianuales, cumplir con lo establecido en el Reglamento y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Oficio LICONSA-UAF-GCP-431-2022 de fecha 28 de octubre de 2022 mediante el cual la Gerencia de Control Presupuestal a solicita a la Gerencia de Producción las estimaciones de cierre 2022 para cumplir con las "Disposiciones Específicas del Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2022" y la respuesta de la Gerencia de Producción mediante el Oficio No. DOL/GP/CRC/1493/2022, de fecha 3 de noviembre de 202.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, implementación y soporte, 90% de avance. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, N/A interoperabilidad, soporte, con 75% de avance. 3. Servicios en la nube, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, implementación y soporte, 90% de avance. 4. Servicios de Internet, mejora de infraestructura y comunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 90% de avance. 5. Redes, mejora de infraestructura y comunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 5% de avance. 6. Seguridad de la Información, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 7. Correo Electrónico, mejora de infraestructura y comunicaciones, N/A interoperabilidad, implementación y soporte, 80% de avance. 8. Impresión, digitalización y fotocopiado, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, implementación, actualización y soporte, 60% de avance. 9. Servicios de Comunicación (videoconferencias), mejora de infraestructura y comunicaciones, N/A interoperabilidad, implementación y soporte, 80% de avance. 10. Cómputo Personal y Periféricos, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, soporte, 60% de avance. 11. Sistemas de Nómina, mejora a la operación, N/A interoperabilidad, propio, 100% de avance. 12. Servicios Complementarios, mejora de infraestructura y software, N/A interoperabilidad, desarrollo, implementación, actualización y soporte, 60% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	No hay interoperabilidad, utiliza RENAPO para la validación de CURPs, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, cuenta con integración de servicios timbrado CFDI, cuenta con autenticación de directorio activo, desarrollo de sistemas con recursos propios que se ajusten a los requerimientos de las áreas administrativas de las tres Entidades.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI celebrada el 17 de noviembre de 2022 el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios las Principales Partidas del gasto del Capítulo 2000 y 3000. Se seguirán implementando las acciones de austeridad, relativas al funcionamiento de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ejercicio 2022 el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma la información solicitada para la Matriz de Planeación, Programa Institucional, Unidad de Administración y Finanzas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo que se reporta el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios relacionado con los programas presupuestarios con claves: B004 Adquisición de Leche Nacional, S052 Programa de Abasto Social de Leche, B005 Comercialización de Productos Lácteos, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública e inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Tercera Sesión Ordinaria 2022 y en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se adjunta como evidencia la presentación de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI celebrada el 19 de agosto de 2022, cabe señalar que el acta se encuentra en proceso de revisión. También se incluye la presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, que se celebró el 17 de noviembre del presente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) El Programa de Trabajo de Administración (PTAR) se integra por 10 riesgos identificados, de los cuales el riesgo 2022_4 Contrataciones de bienes, servicios o arrendamientos realizadas deficientemente, se clasifica como un riesgo de corrupción. b) En la matriz de administración de riesgos se encuentran establecidos los mecanismos de control para la atención de los factores, a fin de mitigar los efectos de su materialización, conforme se enuncia a continuación: 4.1.1 Realizar la actualización mensual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) de LICONSA en CompraNet. 4.2.1. Emitir circulares trimestrales para exhortar a las unidades compradoras y/o requirentes acatar con lo establecido en la normatividad aplicable respecto a investigaciones de mercado. 4.3.1 Actualizar las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 4.3.2. Revisar los expedientes de contratación basándose en la cédula de verificación con la opinión de Asuntos Jurídicos y realizar la retroalimentación al área requiriente en caso de ser necesario. 4.3.3. Concentrar los contratos formalizados de cada una de las áreas contratantes y requirientes. 4.4.1. Actualizar las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 4.5.1. Promover acciones de capacitación en materia de normatividad aplicable a los procedimientos de contratación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al respecto, los avances en la implementación de las acciones de control fueron registrados en el TercerReporte de Avances Trimestral del PTAR y presentados al COCODI en la Tercera Sesión Ordinaria. Evidencia de las acciones realizadas: Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, actualizados. Tercer Reporte de Avances del PTAR
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Gerencia de Abasto, a través del personal de la Subgerencia de Padrón de Beneficiarios, lleva a cabo el seguimiento de la captura de información de los Comités de Beneficiarios, que realiza la persona encargada de la Contraloría Social en los Centros de Trabajo, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). El Total de la Meta que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2022 es de 3,815 Comités de Beneficiarios de Contraloría Social. Al corte 03 octubre se han capturado 3,551 Comités Constituidos en el SICS, obteniendo el 93% de avance de la meta comprometida. Cabe mencionar que estamos en espera de que la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaria de la Función Pública nos haga llegar el oficio del cierre del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) del ejercicio fiscal 2022, por lo que algunas Instancias Ejecutoras continúan registrando la información.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En los meses de enero a diciembre los procedimientos se realizaron 100% de manera electrónica, en los informes mensuales de las contrataciones, se tienen los números de código de CompraNet, para cada uno de los procedimientos. Así como en las pantallas que se adjuntan en CompraNet, donde pueden visualizarse la totalidad de los procedimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el presente ejercicio fiscal se realizó de manera centralizada la contratación de los siguientes bienes y servicios: 1. Adquisición de refacciones Industriales, Material Eléctrico, Material de Ferretería y Llantas para los Diferentes Centros de Trabajo; 2. Adquisición de Medicamentos y Material de Seguridad y Médico para los diferentes programas de Abasto Social y Gerencias Estatales y Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento para las Gerencias Estatales y/o Programas de Abasto Social de Liconsa; como una medida para garantizar la estandarización de costos, así como para que la compra de altos volúmenes permita una mejor oferta de los posibles proveedores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022 se realizaron 76 videoconferencias. En el mes de octubre se llevaron a cabo 30 videoconferencias, en el mes de noviembre 26 y 20 en el mes de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo solicitado, se difundieron 9 infografías a través de los correos institucionales masivos, sobre cursos e información relacionada con los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo solicitado, se realizó 1° Sesión Ordinaria y una Sesión Extraordinaria, además de que se actualizó la Estructura del Comité, misma que se dio a conocer mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 4to Trim. Se difundieron los siguientes cursos: 1. El ABC de la Igualdad y no Discriminación. 2. Inclusión y Discapacidad. 3. 1,2,3 por todos los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sin discriminación. 4. Tolerancia y Diversidad de Creencias. 5. Jóvenes, Tolerancia y No Discriminación. 6. Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA. 7. Migración y xenofobia. 8. El Derecho a la Igualdad y la No Discriminación de la Población Afromexicana. 9. Diversidad sexual, inclusión y no discriminación. 10. El ABC de la accesibilidad web. 11. Principios de la educación inclusiva. 12. ¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela? 13. Prevención social de las violaciones con enfoque antidiscriminatorio. 14. Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación. 15. Claves para la atención pública sin discriminación. 16. Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la 1ra. Sesión Extraordinaria del 13 de octubre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente: Uno Actualizado - Manual de Procedimientos para la Compra e Internación de Leche en Polvo de Importación En la 4ta. Sesión Ordinaria del 10 de noviembre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dos Actualizados - Manual de Procedimientos para la Operación de los Convenios con Actores Sociales y Comunitarios de Liconsa, S.A. de C.V. - Manual de Procedimientos para la Programación y Producción de Leche en Polvo y de Leche Líquida. En la 2da. Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente: Dos Actualizados - Manual de Venta Comercial de Productos Lácteos. - Manual de Procedimientos de los Servicios de Tecnologías de la Información. Se anexan las actas: 3ra. Sesión Ordinaria del COMERI de LICONSA, firmada (PENDIENTE DEL 3ER TRIM) 1ra. Sesión Extraordinaria del LICONSA. FORMALIZADA 4ta. Sesión Ordinaria del COMERI de LICONSA. (faltan algunas firmas)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En la 1ra. Sesión Extraordinaria del 13 de octubre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente: Uno Actualizado - Manual de Procedimientos para la Compra e Internación de Leche en Polvo de Importación. En la 4ta. Sesión Ordinaria del 10 de noviembre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente: Dos Actualizados - Manual de Procedimientos para la Operación de los Convenios con Actores Sociales y Comunitarios de Liconsa, S.A. de C.V. - Manual de Procedimientos para la Programación y Producción de Leche en Polvo y de Leche Líquida. En la 2da. Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2022, los trabajos concluyeron en lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dos Actualizados - Manual de Venta Comercial de Productos Lácteos. - Manual de Procedimientos de los Servicios de Tecnologías de la Información. Se anexan las actas: 1ra. Sesión Extraordinaria del LICONSA. FORMALIZADA. 4ta. Sesión Ordinaria del COMERI de LICONSA. (faltan algunas firmas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Hasta el momento, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de LICONSA, S.A. de C.V., no cuenta con alguna solicitud para realizar modificaciones a la normatividad para implementar sistemas informáticos. Se sugiere en lo consecuente consultar a la Gerencia de Sistemas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1) CONTRATOS DE HONORARIOS: a) Mediante Oficio LICONSA-UAF-GRH-1462-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, se remitió a la Secretaría de la Función Pública Layout de carga masiva de los contratos de honorarios de la entidad celebrados en el segundo semestre del 2022, así como 16 contratos faltantes del primer semestre, para su registro en el sistema RHnet, en cumplimiento al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2022. b) Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1988/2022 de fecha 5 de diciembre de 2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, notifica el registro de 115 contratos de honorarios del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022. Y realiza observaciones a 3 contratos de honoraros que quedan pendientes de registro. c) Con similar SRCI/UPRH/DGOR/2161/2022 del 16 de diciembre de 2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, notifica el registro de 380 contratos de honorarios del periodo del segundo semestre del 2022. Asimismo realiza 57 observaciones a contratos que quedan pendientes de registro. Por lo anterior, la entidad actualmente se encuentra en análisis de la información faltante para posteriormente estar en posibilidad de realizar el registro correspondiente ante la SFP. 2) Puestos eventuales: Con oficio LICONSA-UAF-GRH-1628-2022, se solicita dejar sin efecto el similar LICONSA-UAF-GRH-0726-2022 mediante el cual la entidad requirió la gestión para el registro de 148 plazas de carácter eventual por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 mediante el escenario EVENTUALES_2022-2204251716; derivado a lo establecido en el oficio Circular SRCI/UPRH/0002/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública, y realizar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		gestión para obtener la autorización del registro ante la Secretaría de la Función Pública mediante dos escenarios organizacionales ingresados en el sistema RHnet: el primero correspondiente a 130 plazas eventuales autorizadas con presupuesto de asignación original de la partida de gasto 12201 "Remuneraciones al personal eventual" por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 con escenario denominado EVENT_2022_130-2207221101; y el segundo relativo a 18 plazas de personal de mando y operativo de carácter eventual por la autorización de la transferencia de recursos propios de la partida 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la 12201 "Remuneraciones al personal eventual" por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 ingresado con escenario EVENTUAL-18P-2022_2210251452. Actualmente la entidad está en espera de respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública. 3) Estructuras organizacionales: Derivado a que a la fecha se encentra pendiente el registro de la estructura del Órgano Interno de Control de SEGALMEX, y al ser una propuesta integral que incluye a Liconsa, en el ejercicio 2022 no se tuvo registro de Estructura Orgánica para Liconsa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Coordinación de Estructura y Perfiles adscrita a la Subgerencia de Organización y Evaluación, realizó el 100% de la alineación de los Perfiles de Puesto con la estructura reflejada en el Manual de Organización de Liconsa S.A. de C.V., publicado el pasado 8 de marzo del presente; sin embargo el 23 de junio del año en curso, de igual manera, derivado de una reunión sostenida con la Secretaría de la Función Pública (SFP), se priorizan las descripciones y perfiles de puesto, particularmente los puestos de estructura básica como una primera etapa. Por lo anterior, se envía a validar los perfiles de puesto con las áreas correspondientes, antes de ser formalizados, por lo que se procedió a realizar el ajuste al Programa de Trabajo para llevar a cabo la actualización de la Estructura de Organización (refrendo) y Perfiles de Puestos de Liconsa S.A. de C.V., de acuerdo al Manual de Organización, dependemos de la información de la respuesta del área en la que fue entregada la información mencionada. Se anexan 38 Perfiles de Puesto Formalizados por ocupante del puesto dando seguimiento al plan de trabajo de la Coordinación de Estructura y Perfiles de Puesto: PAS: 16 Descripciones y Perfiles de puesto GERENCIAS ESTATALES: 22 Descripciones y Perfiles de Puesto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	No se requiere para el caso de Liconsa la actualización de Dictamen Valuatorio, hecho que se mencionó en la capacitación del Sistema de Inventario de Inmuebles a cargo del Indaabin, ya que solo aplicará esta obligación para los bienes que no cuenten con valor, supuesto que no aplica al activo fijo de Liconsa, ya que se registran en su oportunidad con valor catastral o de avalúo según corresponda.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La actuación más reciente fue el consultar a la Dirección jurídica, respecto de cuatro escrituras para que la Gerencia de Análisis Financiero, realice el registro contable de terrenos, respondiendo mediante oficio DAJ-GC-5464-2022.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se continúa con el seguimiento
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se continúa con el seguimiento
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se continuaron las consultas al Indaabin para sustituir arrendamientos por inmuebles disponibles, pero aún no se tienen alternativas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se programó la revisión de las Normas para la Adquisición, Control, Arrendamiento y Enajenación de Inmuebles, cuyo seguimiento se ira informando a COMERI
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Para el cuarto trimestre no se presentó a COCODI la relación, debido a que no sufrió cambios durante el 2022.

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se reportan acciones encaminadas a la implementación de mecanismos de participación ciudadana, para la vigilancia del ejercicio de recursos públicos federales; toda vez que la Entidad no ejecuta Programas de Desarrollo Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al cuarto trimestre de 2022 nos muestra que se ejercieron recursos por 65,2234.6 miles de pesos (sin incluir las Operaciones Ajenas), que representan el 68.7% del monto programado acumulado al mes de diciembre de 2022. Por lo que respecta a la MIR, el avance al cierre del 4°. Trimestre de 2022 es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 95.75% en relación a la meta anual programada. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 100.0% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 88.30% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 101.98% en relación a la meta anual programada. Indicador P1. Porcentaje de Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria con productos Biológicos y Químico-Farmacéuticos comercializados por PRONABIVE, presentó un avance del 82.22% en relación a la meta anual programada. Indicador P2. Porcentaje de dosis de PPD (Derivado proteico purificado) comercializadas, presentó un avance del 79.75% en relación a la meta anual programada. Indicador P3. Porcentaje de pruebas de diagnóstico de brucelosis comercializadas por PRONABIVE, presentó un avance del 91.24% en relación a la meta anual programada.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró y reporto al OIC en la Entidad, el Reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como el formato PTAR, ambos actualizados con información correspondiente al cuarto trimestre del año 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad no ha identificado riesgos de ineficiencia ni contrarios a la integridad. Sin embargo, se atienden las auditorias de las entidades fiscalizadoras y se le da seguimiento en tiempo y forma a los sistemas de gestión de la administración pública federal.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	La Entidad no registró contratos en la BESA durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, toda vez que no se cuenta con contratos cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, lo anterior de conformidad con el numeral 15 Fracción I del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Esta herramienta se encuentra disponible de manera permanente en el portal institucional de la Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo se brindó la capacitación impartida a través del INAI así como de formación interna con la participación de 1 Servidor Público en tema de: "Seguridad de datos personales y uso responsable de tecnologías"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo, a través del correo electrónico institucional, se difundieron los compromisos de no impunidad, relativos a: -Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, - Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de la importancia de la manifestación de su patrimonio, - Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Se tuvo participación en el curso del SICAVISP: Introducción al Control Interno en la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por corresponder únicamente las Declaraciones Patrimoniales de inicio y conclusión según los casos que se presenten, no hubo de inicio y solo 1 de conclusión cuya obligación les fue comunicada por escrito oportunamente al separarse de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo, a través del correo electrónico institucional, se difundieron los compromisos de no impunidad, relativos a: -Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, - Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de la importancia de la manifestación de su patrimonio, y - Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Se tuvo participación en el curso del SICAVISP: Introducción al Control Interno en la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética promueve a través del correo electrónico institucional los cursos sobre la materia, que ofrece de forma gratuita y en línea el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la S.F.P.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del año 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta, sin embargo, continuamente se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional sobre los principios y valores éticos que deberán observar los servidores públicos y los medios para reportar conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De manera permanente se difunden los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se atendió 1 solicitud de información de la autoridad investigadora, por parte de la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este trimestre, no existe capacitación a reportar, estamos en espera de que se abran los cursos en la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019. En cumplimiento al Artículo 28 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, al término de cada mes se reporta al OIC, la actualización de la información relativa al "Seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos no ejercidos (ahorros) al final del ejercicio pasan a formar parte de las disponibilidades financieras de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, N/A interoperabilidad, con actualización y soporte SAP, con 43% de avance. Servicio de Internet N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Redes N/A interoperabilidad, con capacidades propias, implementación y soporte, con 100% avance. Seguridad de la Información N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 70.7% avance. Correo Electrónico N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance. Impresión, digitalización y fotocopiado N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Servicios de comunicación telefonía convencional, N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con implementación y soporte, con 100% avance. Servicios de comunicación videoconferencia, N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Cómputo Personal y Periféricos N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Sistemas de Nómina N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance. Servicios Complementarios N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se da seguimiento oportuno al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y se informan los estados financieros y presupuestales al COCODI y a la H. Junta de Gobierno de la Entidad, así como los resultados de indicadores y avances en los programas de producción y eficiencia energética. Se tiene un 100% de avance. Se llevó a cabo en tiempo y forma, los informes del primer al tercer trimestre del programa de trabajo de Control interno (PTCI) atendiendo la indicación de adjuntar la evidencia documental correspondiente. En dichos informes se especifica un cumplimiento satisfactorio de las actividades comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma. Se tiene un 100% de avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al cuarto trimestre de 2022 nos muestra que se ejercieron recursos por 65,2234.6 miles de pesos (sin incluir las Operaciones Ajenas), que representan el 68.7% del monto programado acumulado al mes de diciembre de 2022. Por lo que respecta a la MIR, el avance al cierre del 4°. Trimestre de 2022 es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 95.75% en relación a la meta anual programada. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 100.0% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 88.30% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 101.98% en relación a la meta anual programada. Indicador P1. Porcentaje de Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria con productos Biológicos y Químico-Farmacéuticos comercializados por PRONABIVE, presentó un avance del 82.22% en relación a la meta anual programada. Indicador P2. Porcentaje de dosis de PPD (Derivado proteico purificado) comercializadas, presentó un avance del 79.75% en relación a la meta anual programada. Indicador P3. Porcentaje de pruebas de diagnóstico de brucelosis comercializadas por PRONABIVE, presentó un avance del 91.24% en relación a la meta anual programada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se registraron en el SICOIN de la SFP, 6 riesgos derivados del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022. El seguimiento es trimestral. Se cumplió eficazmente con 4 de los riesgos, dejando 2 residuales para su seguimiento en el año 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Entidad no ejecuta Programas de Desarrollo Social, por lo que no tiene contacto directo con los ciudadanos; sin embargo, a través de su Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, se mantiene en las invitaciones a cotizar, la siguiente leyenda: "En caso de detectar posibles actos de corrupción de servidores públicos de esta Entidad, denúncielos en el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación correspondientes a licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se realizan de manera electrónica, sin embargo, en el cuarto trimestre del 2022, no se llevó a cabo ningún procedimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, la Entidad se consolidó con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en los siguientes rubros: 1. Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022. 2. Aseguramiento integral del parque vehicular de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024 (Partida 1. vehículos administrativos y utilitarios)" 3. Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. 4. Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio atención a las solicitudes de los usuarios para dar acceso a reuniones vía remota, con la generación de ligas de acceso a sesiones de capacitación, Junta de Gobierno, COCODI, auditorías de certificación, comités, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se promueve constantemente a través del correo electrónico institucional contenidos gráficos sobre los principios fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se fortalece constantemente a través de la difusión de información relativa a las actividades del Comité de Ética, la percepción de los servidores públicos en ética pública y prevención de conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el programa de capacitación se incluyeron todos los Servidores Públicos de todos los niveles salariales y es también inclusivo en género y diversidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se ha dado seguimiento a las solicitudes en proceso registradas en el Sistema SANI-APF, así también se está llevado a cabo la actualización de las normas que han sufrido cambios, o se han actualizado sus vigencias. Se elaboró un Programa de Trabajo para mantener actualizada la normatividad interna de la Entidad, en el SANI-APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los manuales de procedimientos cuentan con fechas de actualización, acordes a las acciones cotidianas de las áreas, cuyo principal propósito se encamina al mejoramiento de los procedimientos, a la calidad en la prestación de servicios y la atención a los clientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se revisa y se llevan a cabo acciones de actualización, modificación, alta o eliminación de la normatividad cargada en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), tomando como referencia la normatividad controlada por la Unidad de Gestión de la Calidad de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tienen registrados 3 procesos esenciales en el Programa de Trabajo 2022, para mejora y simplificación de procesos esenciales. Se reporta cada trimestre al OIC, el avance de mejora de cada proceso en atención a los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP 2019-2024), Programa de trabajo 2022, Estrategia 4.3. Inventario de Procesos Esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma. Se encuentra en proceso la integración de un estudio sobre la sustitución de la infraestructura instalada de la planta.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	100% de avance. Se cuenta con el avalúo actualizado del inmueble.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con el avaluó actualizado del inmueble
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	100% de avance. Se realizaron los estudios de iluminación, ruido, tierras físicas y evaluación de calderas con resultado satisfactorio
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	100% de avance Se cuenta con el avaluó actualizado del inmueble

Seguridad Alimentaria Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del trimestre se cuenta con un avance significativo, se da seguimiento al tema en comento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 66 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $ 4,916,305,345.20 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 66 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $4,916,305,345.20 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 53 Porcentaje: 88.49% Monto de los contratos $4,350,249,820.98 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 1.70% Monto de los contratos: $83,692,876.69 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 7 Porcentaje: 9.81% Monto de los contratos: $ $482,362,647.53 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0.0% Monto de los contratos:$0.0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 66 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $ 4,916,305,345.20
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el Cuarto trimestre no fue posible difundir la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se coadyuvara con el área encargada de proporcionar la información para que el próximo trimestre se promueva la plataforma
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizaron cursos impartidos por la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI (DGOAEEF)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo solicitado, se difundieron 2 infografías a través de los correos institucionales masivos, señalando las faltas Administrativas Sancionables para los Servidores Públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo solicitado, se difundió 1 infografía a través de los correos institucionales masivos, precisando información de las declaraciones inicial, de modificación y de conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo solicitado, se difundieron 2 infografías a través de los correos institucionales masivos, uno con información del curso de Responsabilidades Administrativas y otro sobre el contenido de la Ley de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Siete personas presentaron acreditación en el curso de actualización de CompraNet
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se han reportado eventos relacionados con la hipótesis que se describe, toda vez que no se han actualizado hechos que sirvan para sustentar alguna vista.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no se han reportado eventos relacionados con la hipótesis que se describe, toda vez que no se han actualizado hechos que sirvan para sustentar alguna vista.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el propósito de optimizar los recursos presupuestarios conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio del gasto y vigilarlo conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, durante el ejercicio fiscal 2022 realizó lo siguiente: a) Dentro de los tres primeros días hábiles de año se envió a cada Área Responsable del Gasto en Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), el comunicado oficial de su presupuesto a ejercer durante el ejercicio fiscal 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b) De junio a diciembre se envió a cada Área Responsable del Gasto su avance presupuestal y se les solicitaron las justificaciones por partida presupuestal de gasto para el caso de subejercicios o sobrejercicios e informar las acciones realizadas para reducir el gasto corriente no prioritario y los resultados de los ahorros generados. c) En seguimiento a los compromisos plurianuales registrados en el Módulo de Administración y Compromisos Plurianuales (MASCP) de la SHCP, se solicitó a las Áreas Responsables del Gasto ratificar o cancelar los compromisos de su competencia. En lo referente a las Cédulas Generales de Suficiencia y Compromiso Presupuestal (CECOPRE) en estatus de solicitud se les enviaron los montos registrados y se les solicitó fueran revisadas para informar si se ejercería. Además, se solicitó a las Áreas Responsables del Gasto tomar las medidas correspondientes a efecto de tener un cierre ordenado de ejercicio y dar cumplimiento a las fechas establecidas, en apego al oficio No. 307-A.-1996 referente a las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2022"
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer semestre de 2022 se solicitó a las Áreas Responsables del Gasto enviar el requerimiento de dictaminación correspondiente para realizar las gestiones en el marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Asimismo se envió el procedimiento a seguir para la presentación de solicitudes de autorización presupuestal en partidas de austeridad. De junio a diciembre se solicitó a las Áreas Responsables del Gasto informar de las acciones realizadas para reducir el gasto corriente no prioritario y los resultados de los ahorros generados para que puedan ser canalizados a programas prioritarios de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Servicios de Internet, mejora de infraestructura y comunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 90% de avance. 2. Redes, mejora de infraestructura y comunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 5% de avance. 3. Seguridad de la Información, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 4. Correo Electrónico, mejora de infraestructura y comunicaciones, N/A interoperabilidad, implementación y soporte, 75 % de avance. 5. Impresión, digitalización y fotocopiado, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, implementación, actualización y soporte, 50% de avance. 6. Servicios de Comunicación, N/A interoperabilidad, 40% de avance. 7. Cómputo Personal y Periféricos, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, soporte, 50% de avance. 8. Sistemas de Nómina, mejora en la operación, N/A interoperabilidad, características propias, 100% de avance. 9. Servicios Complementarios, mejora de infraestructura y software, N/A interoperabilidad, desarrollo, implementación, actualización y soporte, 20% de avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	No hay interoperabilidad, no utiliza web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, cuenta con integración de servicios timbrado CFDI, no cuenta mecanismo se autenticación, desarrollo de sistemas con recursos propios que se ajusten a los requerimientos de las áreas administrativas de las tres Entidades.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. La Gerencia de Control Presupuestal presenta la información de enero-noviembre de 2022 referente al monto de presupuesto en las partidas de austeridad. Lo anterior debido a que por la fecha de la presentación de este reporte del PNCCIMGP, la información de las partidas de austeridad del ejercicio anual 2022 se encuentra en proceso de integración para su posterior revisión.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante ejercicio fiscal 2022 en el ámbito de la Gerencia de Control Presupuestal no se realizaron adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, ni a las estructuras programáticas vigentes en SEGALMEX.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información del ámbito presupuestal de los programas presupuestarios de SEGALMEX se presentó trimestralmente en las sesiones Ordinarias del COCODI. Cabe señalar que la información del trimestre octubre-diciembre 2022 se presentará en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) En el cuarto trimestre, no se realizaron cambios en la integración y clasificación de los nueve riesgos que integran el PTAR 2022, incluyendo el riesgo 2022_2 Contrataciones de bienes, servicios o arrendamientos realizadas deficientemente, el cual se clasificó como susceptible de corrupción. b) En la matriz de administración de riesgos y específicamente en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, se encuentran establecidos los mecanismos de control para la atención de los factores, a fin de mitigar los efectos de su materialización, conforme se enuncia a continuación: 2.1.1 Realizar la actualización mensual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS). 2.2.1. Emitir circulares para exhortar a las unidades compradoras y/o requirentes cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable respecto de la investigación de mercado. 2.3.1. Revisar los expedientes de contratación basándose en la cédula de verificación cuantitativa y realizar la retroalimentación al área requirente en caso de ser necesario. 2.3.2. Emitir oficio circular mediante SEGALMEX INFORMA, en el cual se haga de conocimiento a las áreas que deberán entregar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, los contratos formalizados para su resguardo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.4.1. Elaborar las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 2.5.1. Promover acciones de capacitación en materia de normatividad aplicable a los procedimientos de contratación. Al respecto, los avances en la implementación de las acciones de control fueron registrados en el Tercer Reporte de Avances Trimestral del PTAR y presentados al COCODI en la Cuarta Sesión Ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1.- En el mes de julio de 2022, la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos, designó al Titular de la Coordinación Nacional de Contraloría Social. (Anexo 1) 2.- Atendiendo los numerales 1 y 2, el 6 de julio del 2022, la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de las Victimas de la Corrupción, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a través de su Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, mediante oficio validó y autorizó los Documentos Normativos de Contraloría Social del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos. (Anexo 2) 3.- En cuanto al tercer numeral durante los meses de julio y agosto del 2022, se diseñaron y produjeron los materiales de difusión para la Promoción de la Contraloría Social. (Anexo 3) 4.- En relación al numeral 3 en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2022, se llevó a cabo a nivel nacional el programa de capacitación de contraloría social a los servidores públicos pertenecientes a las 23 Unidades Operativas de las 250 Instancias Ejecutoras registrada en el SICS, responsables de la promoción y constitución de los Comités de Contraloría Social. (Anexo 4) 5.- Referente al numeral 3 durante el mes de noviembre del 2022, se distribuyeron trípticos, pendones y carteles, relativos a la Contraloría Social en las 23 unidades operativas del Programa Social. Así también, se registraron en el SICS los Programas Estatales de las Ejecutoras (Anexo 5) 6.- Atendiendo y en seguimiento al numeral 3 en el mes de diciembre de 2022, se terminó la constitución de los Comités de Contraloría Social y se llevó a cabo el registro en el Sistema Informático de Contraloría Social de los informes finales de cada Comité de Contraloría Social. (Anexo 6)
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio fiscal 2022 se registrado un total de 66 contratos en el Sistema COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Durante el trimestre a reportar por parte de la Gerencia de Recursos Materiales y servicios Generales, se han realizado reuniones por parte de este organismo con la OM SHCP, para consolidar servicios que permiten mejores condiciones de precio y oportunidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En relación al PAAAS, se informa que se encuentra cargado en la página oficial de SEGALMEX, en la siguiente URL. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/703329/Programa_Anual_de_Adquisiciones_2022.pdf
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022 se realizaron 2 videoconferencias. En el mes de octubre se llevó a cabo 1 videoconferencias, así como en el mes de noviembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo solicitado, se capacitaron personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la 4ta. Sesión Ordinaria de COMERI de SEGALMEX , de fecha 10 de noviembre de 2022, fue aprobado la creación de un documento normativo denominado: Manual de Procedimientos de los Servicios de Tecnologías de la Información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se procede a incluir el Manual de Procedimientos de los Servicios de Tecnologías de la Información", en el inventario de normas del Sistema de Administración de Normas InternaE29+E30
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Hasta el momento, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de SEGALMEX, no cuenta con alguna solicitud para realizar modificaciones a la normatividad para implementar sistemas informáticos. Se sugiere en lo consecuente consultar a la Gerencia de Sistemas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1) Contratos de Honorarios: a) Oficio SEGALMEX-UAF-GRH-1138-2022. b) oficio SRCI/UPRH/DGOR/2162/2022. c) Oficio SEGALMEX-UAF-GRH-1387-2022 2) Contratos de Eventuales: oficio SEGALMEX-UAF-GRH-1333-2022 3) Estructuras organizacionales: a) Folio DC-2022-8-JBP-4 b) Folio TAB-2022-8-JBP-8 c) Oficio SEGALMEX/UAF/GRH/1193/2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		d) Oficio 511.-1141-2022 e) Oficio SEGALMEX-UAF-GRH-1368-2022 f) Folio TAB-2022-8-JBP-6 g) Folio TAB-2022-8-JBP-7 h) Folio DC-2022-8-JBP-5
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Coordinación de Estructura y Perfiles adscrita a la Subgerencia de Organización y Evaluación, realizó el 100% de la alineación de los Perfiles de Puesto con la estructura reflejada en el Manual de Organización de SEGALMEX, publicado el pasado 8 de marzo del presente; sin embargo el 23 de junio del año en curso, de igual manera, derivado de una reunión sostenida con la Secretaría de la Función Pública (SFP), sugirió priorizar las descripciones y perfiles de puesto, particularmente los puestos de estructura básica como una primera etapa. Posteriormente, una vez concluido. En seguimiento al plan de trabajo, se tiene un avance favorable en la formalización de las descripciones y perfiles debidamente alineados al MOG, Puestos que se encuentran en la estructura básica organizacional como se muestra en el documento mencionado, para poder detener el cierre del plan de trabajo, dependemos de la respuesta de cada una de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que no se cuenta un dictamen valuatorio del único inmueble que tiene en posesión SEGALMEX, ya que este es un comodato a través de DICONSA, S.A. de C.V.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	e informa que derivado que no se tiene un registro en los libros contables sobre el único inmueble que tiene en posesión SEGALMEX derivado del contrato de comodato en DICONSA Y SEGALMEX, solo se puede detallar que es un comodato y sigue vigente el instrumento jurídico.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa que no se tiene inmuebles relacionados bajo este criterio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Se informa que no se tiene inmuebles relacionados bajo este criterio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se informa que no se tiene inmuebles relacionados bajo este criterio
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se informa que no se tiene inmuebles relacionados bajo este criterio.

RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La ARTF informó que, mediante correos electrónicos de fechas 3 de octubre y 17 de noviembre de 2022, difundió información que promueve la participación ciudadana en temas relacionados con el Desvío de Recursos, Cohecho y Peculado. Por su parte, el IMT manifestó que para los procedimientos de adquisiciones realizadas mediante licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas, se incluyó en la convocatoria el formato 10 "Encuesta de transparencia del procedimiento" y el formato 16 "Modelo de documento de compromiso con la transparencia", obligatorio para los licitantes en el cual se les solicita firmar el acuerdo "Compromiso con la transparencia", mediante el cual se acuerda entre la dependencia y el licitante, participar con una conducta ética y transparente y que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La DGPOP está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%, continúan en proceso de atención los acuerdos 08/04/2021 y 05/01/2022. Por su parte, la ARTF manifestó que, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022, no existieron variaciones entre el presupuesto ejercido y modificado. El IMT informó que, en las sesiones de COCODI celebradas durante el 2022, se adoptó 1 acuerdo: 03/02/2022, conforme al acta de la 2da sesión del COCODI, relacionado con los avances de los programas presupuestarios (Pp) E015 y M001, en el cual el pleno solicitó informar en la siguiente sesión, las acciones y resultados realizados para corregir la variación superior al 10%". Acciones realizadas: En la 3a sesión se informó al pleno las acciones para lograr una variación menor al 10% en el Pp E015, tal y como se hace constar en el acta de la 3a Sesión Ordinaria.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La DGP, AFAC, ARTF e IMT informaron que, al cierre del cuarto trimestre de 2022, las áreas sustantivas de la SICT, no reportaron haber identificado riesgos adicionales a los siete riesgos de nivel estratégico que conformaron el PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La DGPOP informó que dio atención a la totalidad de las 28 observaciones en materia de auditorías de cumplimiento formuladas por la ASF, en un total de 11 revisiones correspondientes a la Segunda Etapa de la Cuenta Pública 2021, cuyas respuestas se están analizando por parte de la autoridad fiscalizadora. Por su parte, la DGDFM informó que continúa realizando acciones para fortalecer el Control Interno y el Combate a la Corrupción, mediante la atención puntual a la Visita de Control 2021 y 2022, efectuada por la SFP, cuyos resultados permitirán lograr la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementación de un Sistema para calcular e informar, de manera transparente, los avances físicos y financieros de las Obras que tiene a su cargo. La AFAC, informó que atendió 5 actos de fiscalización; tres realizados por el OIC, uno por la SFP y una más por la ASF. Al cuarto trimestre, tienen pendiente la atención de las siguientes observaciones y recomendaciones: 1. Visita de Inspección 01/2022: cero de 9 observaciones correctivas; 2. Auditoría de Desempeño UAG-AD-010-2022: 10 recomendaciones mismas que están pendientes de atención; 3. Auditoria de Desempeño 19/2021: Sin resultados ni observaciones al cierre del ejercicio 2022; 4.-8.0.0 "Desempeño" 096/2022: 13 recomendaciones mismas que están pendientes de atención y 5.Visita de mejora NPR 15/2022: 6 resultados con observaciones mismas que están pendientes de atención. Por su parte, la ARTF reportó que difundió el Decálogo de Integridad SICT.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La DGRM informó que, en el cuarto trimestre, se dio de alta en la Bitácora el siguiente contrato: Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en el territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023 (PEMEX TRI), con vigencia del 1 enero al 31 de diciembre de 2023. En el año 2022, se registraron un total de 7 contratos. Por su parte, la AFAC informó que no se realizaron registros en la BESA, en virtud de que no han realizado procesos de adquisiciones que superen el monto de $15.00 MDP, como lo establecen los Lineamientos sobre Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. En el caso de la ARTF, informó que no se realizó registro de contratos en apego al numeral 15 fracción primera del Acuerdo se estipula que se deberán registrar los contratos cuyo monto sea igual o superior a $15,000,0000.00 sin IVA debido a que esta ARTF no estuvo en posibilidad de registrar contratos en el sistema BESA ya que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 en las partidas 2000 y 3000 es de 9,513,159.00. Por su parte, el IMT reportó que no se contó con compras superiores a los 10 millones de pesos. En el caso de SENEAM, reporta que, de un universo de 135 contratos celebrados en el ejercicio 2022, registró los 8 contratos: SENEAM-ADJ-43/2022-MEX "Modernización Sist comunicación VCS para centros de aprox. radar CUN, GDL y VER", SENEAM-LPI-48/2022-MEX "Sist. Automat.de Obsv. Meteorológica Aeródromos", SENEAM-LPI-50/2022-MEX "Sistema cizalladura AICM", SENEAM-LPI-58/2022-MEX "Radio Faro Omnidireccional", SENEAM-LPN-52/022-MEX "Vales Electrónicos Medida Fin de año 2022", SENEAM-LPI-31/2022-MEX "Sist. Radar Primario de Vig. Monopulso", SENEAM-PF-02/2022-MEX "Servicio de vigilancia", y SENEAM-LPN-06/2022-MEX "Programa integral de bienes patrimoniales y de responsabilidad civil de SENEAM en el ramo de automóviles y camiones".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La DGRH informó que se llevó a cabo una amplia difusión de la Campaña relativa a Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; La SFP te brinda: Atención Confiable, Acompañamiento, Confidencialidad y Protección; Desvío de Recursos, Cohecho y Peculado a través de infografías remitidas en 40 correos masivos a lo largo del ejercicio; así como colocadas de manera permanente en los tableros informativos en las oficinas de la SICT y publicadas en el Portal de Integridad de la SICT. Por su parte, la AFAC informó que continúan con la estrategia de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores para identificar actos graves de corrupción. En dicha difusión se comunicó el sistema de lector de código QR para dispositivos móviles con la finalidad de eficientar el ingreso al mismo. Por su parte, la ARTF reporta que difundió flyers con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información relacionada al uso de la Plataforma con temas relativos al desvío de recursos, cohecho y peculado. En el caso del IMT, se realizó difusión a través de la página de Intranet, sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción SCAIEC, el cual se encuentra disponible en la siguiente liga: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/, nos brinda información para alertar sobre cohecho, peculado y desvío de recursos públicos; ambos sistemas con la finalidad de impulsar la participación de la ciudadanía y personas servidoras públicas en el combate a la corrupción y a la impunidad. Así mismo, se realizó la difusión al personal del IMT para participar el curso en línea "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" el cual tiene como objetivo comprender la importancia, conceptos y medidas de protección del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como explicar el procedimiento para registrar una alerta ciudadana y las posibles determinaciones. Durante el ejercicio 2022, se capacitaron 135 servidores públicos del IMT en dicho curso.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La ARTF informó que, durante el ejercicio 2022, se reportó un incidente; sin embargo, el mismo fue desestimado por la autoridad competente mediante oficio 09/200/0545/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, donde informa que se determinó su conclusión y archivo por falta de elementos probatorios.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Unidad de Transparencia informa que, en cumplimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 de la SICT al cuarto trimestre del ejercicio, se tiene un total de 6,367 servidores públicos capacitados en los distintos cursos que ofrece el INAI, a través de la plataforma CEVINA, lo que representa el 99% de la meta planteada. Por su parte, la AFAC informó que continuó con el seguimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, se capacitó a diverso personal en cursos como LFTAIP, LGA, LGPDPPSO, Interpretación y Argumentación Jurídica, y Documentos de Seguridad . Al cierre del 2022, se tienen 114 constancias de cursos en esta materia. En el caso de la ARTF, se ha capacitado al 100% de los servidores públicos conforme al programa de Detección de Necesidades de Capacitación 2022, en temas relacionados a la Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos. El IMT avanzó en la capacitación con un 80.46% del personal en cursos de capacitación que brinda el INAI y por la SFP el 90% en la participación de Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La difusión se realizó mediante correo electrónico a todo el personal para cumplir y promover así, acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La DGRH informó que se difundieron un total de 16 infografías relativas a las faltas administrativas, LGRA, Portal Sidec, "Sabías que las faltas administrativas se clasifican en.." ; "Falta Administrativa grave: abuso de funciones"; Serie de faltas administrativas graves; además se continuó con la difusión del Decálogo de Integridad para el desempeño imparcial y objetivo del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio del servicio público en la SICT, en el cual se señala que la actuación bajo conflicto de interés es una falta administrativa grave, asociada a actos de corrupción. Asimismo, se informan las posibles sanciones a las que pueden estar sujetas las personas servidoras públicas y se refiere al artículo 58 de la LGRA; se realizó la difusión de la Guía para la identificación y Gestión de los conflictos de intereses a través de correos masivos, infografías colocadas en los tableros informativos; toda la información y documentación señalada está publicada en el Portal de Integridad de la SICT. En el caso de la ARTF, mediante flyers difundidos vía correo electrónico, se ha hecho del conocimiento de los servidores públicos información referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer con la finalidad de prevenirlas. El IMT realizó difusión durante el año de los compromisos: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras" e "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La DGRH informó que, en el mes de marzo de 2022, se instrumentó la Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses Mayo 2022, "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue ¡Declaremos!" Se aplicaron las acciones siguientes: exhorto a las personas servidoras públicas a cumplir con la obligación a través de correo electrónico; se instaló módulo con equipo de cómputo e internet para la presentación de declaraciones; se colocó como wallpaper en los equipos de cómputo de las personas servidoras públicas las imágenes proporcionadas por la SFP, la DGRH expidió los Oficios Circulares 5.2.-0606, 5.2.-0614 y 5.2.-0693 solicitando se exhortara al cumplimiento de la obligación haciéndoles saber alternativas de ayuda y capacitación; se expidieron los oficios 5.2.-0641 al 5.2.-0689, dirigidos a UR y Centros SICT para hacer saber el personal omiso. Se hizo de conocimiento del OIC las acciones emprendidas para lograr el cumplimiento mediante oficios 5.2.-0406 y 5.2.-0771. El IMT realizó diversas estrategias de difusión para lograr la meta del 100% de los servidores públicos en la presentación de la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La DGRH llevó a cabo las campañas mensuales de sensibilización y difusión de los principios y valores establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, con sus respectivas recomendaciones de libros y películas proporcionadas por la UEPPCI; se continuó con la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, en el cual se establecen los principios, valores, y compromisos a los cuales deben ajustar su desempeño y comportamiento las personas servidoras públicas de la Secretaría; se elaboró un políptico para la difusión de los compromisos de los servidores públicos (mismo que fue entregado a las personas servidoras públicas con motivo del día de la integridad), así como materiales con actividades ludo-éticas como crucigramas y sopas de letras con los principios, valores y materiales para la elaboración de videos (eticápsulas); Caleidoscopio de los Principios. En todos los materiales se incluyen los Códigos QR para consultar tanto el Código de Ética de la APF como el Código de Conducta de la SICT y toda la información y documentación señalada está publicada en el Portal de Integridad de la SICT. Por su parte, la AFAC informó que sensibilizó a los servidores públicos para no recibir obsequios derivado del desempeño de sus funciones públicas y para que observen la obligación expresada en la fracción II del artículo 7 de la LGRA. En el caso de la ARTF,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a través de correo electrónico, realizó la difusión a su personal sobre las directrices y principios que establece la LGRA. El IMT realizó difusión a través de correo electrónico sobre: el Manual de atención de Denuncias en los Comités de Ética, difusión dirigida a los miembros del CEPCI, con el propósito de orientar el trámite y atención de las denuncias que son competencia de los Comités de Ética de la APF; difusión obsequios o regalos. Artículo 52 de la LGRA; y difusión del principio de imparcialidad, respeto a los Derechos Humanos. Hostigamiento sexual y acoso sexual y respeto a los Derechos Humanos. No discriminación.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La DGRH difundió el curso de los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público impartido a través del SICAVISP, así como el curso de combate a la corrupción en la Plataforma de la SICT. Se difundió también la Guía para la Identificación y Gestión de los Conflictos de Intereses, misma que se encuentra disponible para consulta en el Portal de Integridad de la Secretaría. Por otra parte, la ARTF informó que, a través de correo electrónico, se realizó la difusión sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. El IMT informó que el Comité de Ética impulsó la capacitación de las personas servidoras públicas, difundiendo invitaciones para participar en los cursos convocados por la SFP, mediante el Sistema SICAVISP: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", "La integridad en el servicio público Transformando a los comités de ética en la administración pública federal", y "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual". Se dio seguimiento a participar en los cursos que ya se venían realizando desde el 2019, como son: "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", y "Súmate al Protocolo". En conclusión, se capacitó a 65 personas participantes, quienes acreditaron alguno de los cursos ya mencionados, la meta comprometida en el Programa Anual de Trabajo 2022 del CE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La DGRH informó que, durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética recibió una solicitud sobre el tema de Conflictos de Intereses, la cual de conformidad con los numerales 93 y 94 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, fue remitida en tiempo y forma tanto a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), como al Órgano Interno de Control en la Secretaría y se reportó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). La Unidad atendió la consulta, respuesta que fue remitida a la persona servidora pública solicitante, para su conocimiento y debida observancia.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La DGRH difundió la Guía para la Identificación y Gestión de los Conflictos de Intereses; misma que se encuentra disponible para consulta en el Portal de Integridad de la Secretaría, así como las infografías ¿Sabes qué hacer ante un conflicto de interés? y Semáforo de los conflictos de intereses; se continúa con la difusión permanente del Decálogo de Integridad para el desempeño imparcial y objetivo del ejercicio del servicio público en la SICT; en materia de identificación y debida gestión de los conflictos de interés. En el caso de la ARTF, reportó que difundió: El Decálogo, Cápsulas, El principio del mes de manera mensual, se difundió el Código de Ética de la Administración Pública Federal (formato amigable), Cooperación, Legalidad y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Transparencia. El IMT reportó que el Comité desarrolló acciones que coadyuvan a impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública, a través de campañas tendientes a fomentar el ejercicio del servicio público íntegro, por lo que, se realizaron 70 materiales con contenidos gráficos y audiovisuales, tanto de las diferentes campañas solicitadas por la UEPPCI, como de las campañas internas; a través del uso de diferentes mecanismos como el envío de correos electrónicos masivos, publicaciones en página de intranet y banners en la página oficial. Por su parte, la Dirección Coordinadora de Igualdad de Género, difundió alrededor de 25 infografías.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La DGRM informó que su personal ha participado en el "Curso de acreditación de CompraNet". La ARTF reporta que el personal que participa en los procesos de contratación participó en el curso "Certificación en el uso del nuevo CompraNet" impartido por la Oficialía Mayor de la SHCP, cabe señalar que esta ARTF estará pendiente de la publicación de cursos en el SICAVISP relacionados a la materia. El IMT informó que las personas servidoras públicas adscritas a las áreas de adquisiciones, han llevado a cabo diversos cursos de capacitación emitidos por la SFP.- La Coordinadora de Administración y Finanzas, participó en el "Curso básico normativo "Contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas" - 26 de agosto de 2022"; tanto la Coordinadora de Administración y Finanzas como la auxiliar de adquisiciones, cursaron "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y la auxiliar de adquisiciones cursó "Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas" a través de SICAVISP. En el caso de SENEAM, el personal encargado de los procedimientos de adquisiciones, participó en el curso impartido por la SFP "Módulo de Instrumentos Jurídicos".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La DGRM informa que se realizaron procedimientos de contratación consolidada para la adquisición de "Servicio Integral de Limpieza", "Servicio de Fumigación y Jardinería", "Servicio de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos", "Arrendamiento de Transporte Vehicular" y "Suministro de Combustible". Por su parte, la AFAC informó que en el ejercicio 2022 se vigiló el cumplimiento al oficio No. 4.1.0.5.-987/22 emitido el pasado 20 de junio 2022, en el que se establecen las directrices para la ejecución de viáticos y pasajes internacionales, en apego a lo establecido a la circular No. 700.2022.0371 emitida por la Oficialía Mayor de la SHCP. La ARTF reportó que los procedimientos realizados aseguran en todo momento las mejores condiciones y precios para el Estado, y obedecen a los mecanismos que se establecen y deben seguir las Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública Federal para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza. El IMT informó que, gracias a las medidas de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, se obtuvieron ahorros en partidas como artículos de papelería, consumo de combustible para vehículos oficiales, telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos de cómputo, arrendamiento de vehículos oficiales y partidas del grupo de las 3700 Servicios de traslado y viáticos, el monto de lo ahorrado es del orden de los $5,312,840.93 pesos. Finalmente, SENEAM reportó que, en cumplimiento de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; reporta los siguientes ahorros en el ejercicio 2022: Telefonía Celular acumulada durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio fue de $15,651.98, por lo que corresponde a Energía Eléctrica solos se tuvo un ahorro menor en el 3er trimestre de $50,355.00, igualmente para Energía Eléctrica en el 4to trimestre $85,073.00, y Combustible en el 4to trimestre 3,126 litros.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La DGPOP informó que emitió el oficio circular 5.1.-001 en el que se indica que, se deberá dar puntual atención a la LFAR y para el caso de gasto corriente, deberán abstenerse de tramitar adecuaciones presupuestarias que incrementen las partidas de gasto; asimismo, en caso de presentarse subejercicios, éstos serán reasignados para un mejor aprovechamiento a fin de cubrir presiones de gasto de las Unidades Centrales y del Sector Coordinado. Por otra parte, con fecha 12 de mayo, la DGPOP emitió el oficio circular 5.1.-034 con el que se comunica el "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad" emitido por la UPCP y con fecha 24 de junio se emitió el Oficio Circular 5.1.-0046 con el que se comunican las "Disposiciones en materia de viáticos y pasajes que deriven de la realización de comisiones al extranjero" emitidas por la Subsecretaría de Egresos y la Oficialía Mayor, ambas pertenecientes a la SHCP. Por su parte, la AFAC reportó que se aplicaron y observaron las medidas establecidas en el DECRETO de austeridad bajo los criterios en él establecidos sin que se afectara el cumplimiento de las metas programadas en el PEF 2022. La ARTF reportó que los procedimientos de contratación formalizados aseguran en todo momento las mejores condiciones y precios para el Estado, y obedecen a los mecanismos que se establecen y deben seguir las Dependencias de la APF para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza. Es importante mencionar que el 80% del presupuesto asignado corresponde al capítulo 1000 "Servicios Personales". Asimismo, reportó que derivado de la adecuación presupuestaria con folio 2022-9-710-2446 llevada a cabo el 5 de agosto del presente por la SHCP, en donde se realizó una reserva de recursos del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal, se han llevado a cabo las acciones necesarias para reducir sus contratos vigentes a lo mínimo indispensable para garantizar su operación administrativa. El IMT reportó que se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias para reorientar el ahorro para cubrir presiones de gasto en aras de dar cumplimiento a las metas institucionales. Los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de disciplina presupuestaria, se destinaron a otras partidas presupuestales para llevar a cabo la compra de materiales, refacciones y herramientas para la realización de diversos mantenimientos a las instalaciones, la adquisición de software de alta especialidad, el mantenimiento preventivo y operación de los laboratorios de la Coordinación de Ingeniería de Puertos y Costas, mantenimiento preventivo y correctivo del microscopio electrónico de barrido, calibraciones de equipo de laboratorio, pago de deducibles por la pérdida de componentes de equipos pertenecientes a la RENEOM, entre otras. Los recursos por economías generadas fueron enviados al Ramo 23.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La UTIC informó que se han realizado actividades para la adopción e implementación de tecnologías Open Source que han permitido continuar con las actividades sustantivas de las áreas de esta Secretaría como son: Sistemas Operativos (Linux Suse); el uso de contenedores linux (openshift) en los Centros de Datos para la gestion de Máquinas Virtuales y publicación de sistemas con características de cómputo en la nube; se continúa con una plataforma de Correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Open Source "OpenExchange" para los usuarios internos de la Secretaría e impulsando el uso de clientes Open Source para la visualización de los buzones de correo electrónico como Mozilla Thunderbird. Las actividades antes mencionadas, han permitido atender los lineamientos de la Austeridad Republicana y lo establecido en el Acuerdo emitido por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. Por su parte, la AFAC reportó que desarrolló el sistema que permite programar la capacitación del personal, primordialmente los Inspectores Verificadores Aeronáuticos y desarrolló el módulo para la evaluación de competencia lingüística para el Personal Técnico Aeronáutico. Los sistema se programaron utilizando herramientas de libre uso como JavaScript, php, jason y mysql (open source). En el caso de la ARTF, y por lo que respecta al Sistema de Licencia Federal Digital Ferroviario, se continúa con la estabilización del módulo de recaudación y la UTIC se encuentra realizando cambios en otros módulos generando fase de pruebas. Durante el ejercicio fiscal 2022, el IMT privilegió la realización de reuniones virtuales como parte de la estrategia para reducir a su máxima expresión el traslado de servidores públicos y así generar ahorros en viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La UTIC informa que continuó con la implantación del servicio del proveedor de "soporte técnico a la operación y mantenimiento a las aplicaciones informáticas registradas en el inventario de la UTIC, así como servicios especializados". Es importante señalar que, derivado de las actividades de contención del incidente cibernético, el proveedor no tuvo acceso a los distintos sistemas para avanzar con los compromisos definidos. Adicionalmente, las Unidades Administrativas han registrado algunos cambios de prioridades sobre los proyectos existentes. 1. Proceso de digitalización del trámite Permisos y placas de identificación vehicular para convertidores / sistemas de acoplamiento DOLLY de la DGAF: avance del 30 %. 2. Módulo de baja Dolly de la DGAF: en espera de conclusión del desarrollo del punto anterior. 3. La CSIC solicitó un Repositorio Único de Sitios Públicos Conectados y por Conectar: avance del 95%. 4. Reingeniería del Sistema de Administración de Obra Pública (SAOP) con las Direcciones: DGC, DGCC, DGTF, DST y DGDC. Se tiene fecha comprometida para retomar con el nuevo proveedor la actividad. Avance: 15%.5. Reingeniería del Sistema de Puentes Mexicanos (SIPUMEX) de la DGCC. Avance: 3%. 6. Migración hacia tecnologías actuales del Sistema Información Estadística (SIE) de la Dirección General de Planeación. Avance: 25%. 7. Línea de Captura de la DGPOP. Se está en comunicación con el SAT para validación de documentación técnica. Avance:20%. Por su parte, la AFAC reportó que se realizaron acciones relativas al proceso de digitalización de los trámites a cargo de la Dirección de Tarifas. Asimismo, en el cuarto trimestre se continuaron los trabajos relacionados con el proceso de digitalización de los trámites relativos a la Dirección de Tarifas, se trabajó en las historias de usuario y en el desarrollo del módulo informático. En el caso de la ARTF, se continúa en la fase de pruebas y estabilización del desarrollo del sistema de la ventanilla única para el Trámite de Licencias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La DGRM informa lo siguiente: a)Con respecto a la contratación del "Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes", esta Dirección General de Recursos Materiales realizó la contratación del servicio en comento con las condiciones de optimización de vehículos que se logró mediante el censo vehicular en cada una de las Unidades Administrativas y Centros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SICT, esta acción disminuyó el número de unidades arrendadas de 168 a 151, mismas que fueron contratadas mediante licitación pública nacional electrónica para el periodo comprendido del mes de octubre a diciembre de 2022. El IMT reportó que, gracias a las medidas de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, se obtuvieron ahorros en artículos de papelería, combustibles para vehículos oficiales, telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos de cómputo, arrendamiento de vehículos oficiales y partidas del grupo de las 3700 Servicio de traslado y viáticos, el monto de lo ahorrado es del orden de los $5.31 millones de pesos. Lo anterior se logró a partir de la realización de campañas de concientización del manejo adecuado de los vehículos, la restricción del uso de líneas telefónicas, a la contratación de servicios de forma plurianual logrando un mejor precio por parte de los proveedores, entre otros. Se dio cuenta de ello en las sesiones de COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La DGPOP está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%. Por su parte, la AFAC realizó la captura de los avances bimestral, trimestral y los ajustes a los indicadores de desempeño de la MIR del programa presupuestario G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo". Asimismo, durante el ejercicio 2022 se observaron los resultados del Índice de Seguimiento a los Indicadores de Desempeño de la APF, en el cual el Pp G002 obtuvo una valoración medio-alto, por lo cual se tuvieron reuniones con la DGPOP y otro medios de transporte y se trabajaron los Términos de Referencia (TdR) para la autorización de la SHCP a fin de iniciar el proceso de contratación de la Evaluación de Procesos con módulo de diseño. En el caso de la ARTF, informó que la programación de metas para el 2023 se realizó de conformidad en los Lineamientos ISD 2022. Asimismo, se informa que se registrará el avance enero diciembre del ejercicio fiscal 2022 durante los primeros días del mes de enero, con base en los Lineamientos ISD 2022. El IMT realizó los informes trimestrales en las sesiones de COCODI 2022, a fin de presentar los avances en las metas de desempeño institucionales y el uso eficiente de los recursos para la toma de decisiones en caso de desviaciones. Se realizó una revisión a las MIR y se atendieron las recomendaciones realizadas por el OIC y como resultado, se propusieron algunas modificaciones a las metas de desempeño (más retadoras) del Pp E015.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La DGPOP está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%. Por su parte, la AFAC reportó que el 23 de noviembre se llevó a cabo la 4ta. Sesión Ordinaria del COCODI de la AFAC, en la cual se presentó el seguimiento respecto de las metas y objetivos, alcanzados contra las programadas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo". Asimismo, durante las cuatro sesiones del COCODI se dio el seguimiento respectivo a las metas y objetivos. Por su parte, la ARTF reportó lo siguiente: Presupuesto autorizado anual de $46.8 mdp; Presupuesto modificado anual de $49 mdp y Presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2022 de $49 mdp. Lo que representa un avance ejercido vs modificado al 31 de diciembre de 2022 del 100%. El IMT reportó que informó en las sesiones ordinarias del COCODI el impacto en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento de metas y objetivos institucionales, el avance de las metas del PP. E015, al respecto el OIC solicitó informar, de acuerdo con los avances presentados de los 4 indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados, las causas de incumplimiento de tres de ellos conforme a la meta trimestral programada, así como las acciones que se implementaran para evitar su reincidencia.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La DGP reportó como avance cuantitativo: a). Identificación de riesgos que integran el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, 100%; b). Seguimiento a las acciones de control del PTAR 2022, 100%. Asimismo, como avance cualitativo: a). El proceso mediante el cual las áreas sustantivas de la SICT identificaron los riesgos de nivel estratégico a los que se encuentran expuestos los objetivos y metas de la Secretaría y que integran el PTAR 2023, inició en el mes de noviembre de 2022 con la reunión del grupo de trabajo y concluyó en el mes de diciembre con la captura de la información en Aplicación Web para la Evaluación del Sistema de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría de la Función Pública, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 22 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; b). Se informa que el 20 de diciembre de 2022, se solicitó a las Unidades Responsables mediante los Oficios No. 1.6.355 y 356/2022, con corte al 31 de diciembre de ese año, el avance de las acciones de control comprometidas en el PTAR, a efecto de integrar el reporte de avance correspondiente al cuarto trimestre de 2022, que se incorporará en el sistema SICOIN, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 10, fracción V, incisos d), f) y h) del mismo Acuerdo, el cual estará disponible en el mes de enero de 2023. Por su parte, la ARTF informó que por lo que respecta al riesgo denominado "Las vías férreas, servicio público de transporte ferroviarios y sus servicios auxiliares sean verificados de manera nula o deficiente", mismo que forma parte del PTAR 2022, y derivado de la reserva de recursos efectuados por la SHCP, este riesgo se incrementa. En el caso del IMT se atendió el PTAR, con los riesgos identificados, se informó un avance del 100% al concluir el 4to trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La AFAC reportó que se continuó con la estrategia de difusión correspondiente a la implementación de un sistema de lector de código QR para dispositivos móviles con la finalidad de eficiente el ingreso a los portales correspondientes para las denuncias en la materia señalada. Por su parte, la ARTF reportó que mediante correos electrónicos de fechas 3 de octubre y 17 de noviembre de 2022, difundió información que promueve la participación ciudadana para la denuncia de temas relacionados con el desvío de recursos, cohecho y peculado. El IMT incluyó dentro de todos los oficios de notificación de adjudicación de bienes o servicios, la liga con la dirección electrónica https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top del portal de Denuncia Ciudadana de la Corrupción, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el combate a la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	La DGRM informa que se realizaron 12 procedimientos de contratación, mismos que se llevaron a cabo de forma electrónica de conformidad con el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, y fueron publicados en tiempo y forma en el sistema CompraNet. Dichas contrataciones están incluidas en el" Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública". En el año se llevaron a cabo 40 procedimientos concluyendo con la suscripción de 41 contratos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación realizados por el IMT fueron totalmente electrónicos. Se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el PAAAS, mismo que se pueden consultar en: https://imt.mx/transparencia/transparencia-focalizada/adquisiciones.html. Durante el año, no se tuvieron procedimientos de Obra Pública. SENEAM reportó que el porcentaje de procedimientos de contratación electrónica que se llevó a cabo en el ejercicio 2022 es del 30.69%. De 134 procedimientos publicados en tiempo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, se realizaron 43 de manera electrónica. Por su parte, la DGC manifestó que, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, se implementaron las licitaciones electrónicas de Servicios Relacionados con la Obra Pública, teniéndose al cuarto trimestre de 2022,146 licitaciones en esta modalidad .
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La DGRM informó que se realizaron procedimientos de contratación consolidada para la adquisición del Servicio de "MANTO. PREVENT. Y CORRECTIVO A ELEVADORES Y ELEVA AUTOS PARA UAC (2DA.vuelta)", "SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL", "VESTUARIO, UNIFORMES y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL", "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE MONEDEROS ELECTRONICOS PARA LOS CENTROS SICT" y "ASEGURAMIENTO AL PARQUE VEHICULAR". En el año se llevaron a cabo 4 contrataciones consolidadas. El IMT informó que, participó en los procedimiento de contratación consolidada con la SHCP para el servicio de aseguramiento de parque vehicular, aseguramiento de bienes patrimoniales para los ejercicios fiscales 2023-2024; Seguro de Vida Institucional, los vales de despensa de fin de año 2022, mensuales y de única ocasión para el ejercicio fiscal 2023. De igual manera el IMT se adhirió a los procedimientos de consolidación con la SICT para la contratación de los servicios de pasajes aéreos, servicio administrado de fotocopiado, adquisición de uniformes y prendas de protección personal. SENEAM reportó que se adhirió a 12 procedimientos de contratación consolidada. Cabe referir que adicionalmente se han iniciado las gestiones para las contrataciones de "Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos" y "Seguro de Vida Institucional " que darán inicio para el siguiente ejercicio fiscal 2023. Por su parte, la ARTF informó que, de los procedimientos de contratación que se formalizaron en 2022, 18 se realizaron en apego al Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos para las dependencias y entidades de la administración pública federal, emitido por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La UTIC informa que continuaron brindando servicios de comunicación interna y externa, para la continuidad de la operación de las Unidades Administrativas y Centros SICT, tomando en cuenta que continúa la emergencia sanitaria derivada del SARS COV2 (COVID) y otros factores como el trabajo desde casa por otras circunstancias, se habilitó el trabajo remoto con la mayoría de los usuarios de la Secretaría, empleando servicios de TIC que se han desplegado, como son: - El uso de VPN´s (canales seguros de comunicación) que permiten acceder a los sistemas e información de los usuarios; se ha fortalecido la colaboración y trabajo en equipo por medio de servicios de conferencias virtuales grupales desde cualquier punto interno y externo y/o se cuente con una conexión a Internet, ya sea en equipos de cómputo o dispositivos móviles, esto soportado por una plataforma de videoconferencia habilitada con el software Jitsi Meet plataforma de código abierto implementado por la SICT.; se habilitó a los usuarios el uso de plataformas públicas como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		es ZOOM, TEAMS, Meet Google. Todo esto confluye en un ambiente colaborativo que permite a los servidores públicos de la SICT atender sus actividades sustantivas y en conjunto con la plataforma de correo electrónico de código abierto, la portabilidad de la información en un entorno seguro, lo que permite la atención de los asuntos de forma remota. Por su parte, la AFAC reportó que, por parte del Departamento de Soporte Técnico y Redes, se facilitó el uso y explotación de las soluciones de comunicación disponibles, así como de las herramientas tecnológicas que facilitan la atención de asuntos vía remota a través de internet. Asimismo, durante el ejercicio 2022 se promovió la utilización de herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota. En el caso de la ARTF, se continúa en la fase de pruebas y estabilización del desarrollo del sistema de la ventanilla única para el Trámite de Licencias. Por su parte, el IMT informó que se mejoró el proceso de viáticos en la Unidad de Servicios Financieros, para promover el uso de herramientas tecnológicas a través de un portal aplicativo, para la atención de usuarios internos vía remota y entrega de documento en la nube. Con ello se genera ahorro de recursos como papel y tóner, así como tiempo de los servidores públicos que realizan el trámite de comprobación de viáticos. Así mismo, durante el año se impartieron por medio de videoconferencia cursos de actualización pos profesional dirigidos a la SCIT y otras dependencias. Se llevaron a cabo seminarios por videoconferencia quincenalmente con el personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La DGRH informó que el Comité de Ética realizó la difusión de un total de 400 materiales con contenidos gráficos y audiovisuales de conformidad al Programa Anual de Difusión 2022 provisto por la UEPPCI, y así mismo se diseñaron y desarrollaron materiales y campañas propias para impulsar el conocimiento, compromiso y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Secretaría en materia de ética e integridad pública; a través de diversos mecanismos como la publicación en el Portal de Integridad, envío de correos electrónicos masivos, tableros informativos, folletos y banners publicados en la página oficial. Las campañas fundamentales difundidas fueron: Principio o Valor del Mes; Recomendación de libros, películas y eticápsulas. "; Día Naranja para eliminar la Violencia contra las mujeres y las niñas; Derechos de las niñas, niños y adolescentes; Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; Acuerdo por el que se emite el Protocolo de Protección para las personas alertadoras de la corrupción; Decálogo de Integridad; Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia; Política de Igualdad Laboral y No Discriminación; Código de Ética de la Administración Pública Federal (versión impresa y video); Código de Conducta de la SICT; 9 de cada mes: Día por la Integridad; Apostemos por la Igualdad; Resultados de la elección de las y los miembros del Comité de Ética para el periodo 2022-2025; Faltas administrativas, Conflictos de intereses; sondeo de percepción del Código de Ética y Portal de Integridad de la SICT; se elaboraron materiales propios para la difusión de principios y valores, compromisos a través de eticápsulas (videos), y actividades ludo-éticas como crucigramas, sopas de letras, dinámicas con las personas servidoras públicas para reforzar los conceptos, etc. Por su parte, la AFAC reportó que se difundió mediante el correo electrónico y/o comunicados, actividades relacionadas con películas y lecturas relacionadas con el valor de la ética, así como los valores y principios relacionados; asimismo, se invitó a participar en la elaboración del Código de Conducta. En el caso de la ARTF, reportó que se difundió vía correo electrónico el Portal de Integridad, el cual contiene: Código de Conducta; Código de Ética; Decálogo y Cápsulas. El IMT manifestó que el Comité desarrolló acciones que coadyuvan a impulsar el conocimiento y la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sensibilización de las personas servidoras públicas, en materia de ética pública, a través de campañas tendientes a fomentar el ejercicio del servicio público íntegro, por lo que, se realizaron 70 materiales con contenidos gráficos y audiovisuales, tanto de las diferentes campañas solicitadas por la UEPPCI, como de las campañas internas realizadas; a través del uso de diferentes mecanismos como el envío de correos electrónicos masivos, publicaciones en página de intranet y banners en la página oficial. Por su parte, la Dirección Coordinadora de Igualdad de Género, difundió alrededor de 25 infografías.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La DGRH informa que el Comité de Ética operó de manera regular, realizó cuatro sesiones ordinarias, se efectúo la Convocatoria para la Renovación Parcial de las personas integrantes del Comité de Ética por el periodo 2022-2025, en el mes de agosto se realizó la votación para la elección de las y los miembros en los niveles de Dirección de Área, Jefatura de Departamento, Enlace y dos Operativos, las personas electas como titulares y suplentes fueron designadas conforme a los resultados de los sufragios y se realizó la difusión para conocimiento de todas las personas servidoras públicas; se dio seguimiento y atención a 19 denuncias; con fecha 24 de agosto de 2022, la UEPPCI remitió el Reporte Parcial de Cumplimiento de las actividades evaluables al primer semestre de 2022, en el cual el Comité obtuvo una asignación de 49 puntos que es el máximo de puntos asignables, con corte parcial al 08 de agosto de 2022; se acreditaron un total de 11,589 acciones de capacitación y 5,045 personas servidoras públicas fueron capacitadas, con lo cual la meta comprometida en el Programa Anual de Trabajo 2022 del CE fue superada, toda vez que se estableció que al menos el 35% del personal de la entidad recibiera una capacitación; el Comité trabajó de manera integral para desarrollar dos proyectos prioritarios de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2022:Portal de Integridad de la SICT y Capacitación en género. En fecha 13 de diciembre de 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses realizó el "Segundo Encuentro de los Comités de Ética por un servicio público íntegro", en el cual se entregó un reconocimiento al Comité de Ética de la Secretaría, por haber obtenido una calificación excelente en su evaluación anual 2021. En el caso de la AFAC, su Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado y sesionó conforme a lo programado. Se está trabajando para poder alimentar el sistema SSECCOE. Por su parte, la ARTF da a conocer mediante correo electrónico las actividades y documentos que se generan mediante el Comité de Ética como son los valores del mes, etipelículas, capacitación, así como el Código de Ética Amigable. El IMT reportó que, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por unanimidad, se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, en el cual consta de cinco elementos básicos que propuso la Unidad de Ética Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la SFP: Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta; Difusión; Denuncias; Gestión, y Mejora de procesos. Es de señalar que cada uno de los elementos que integran el PAT 2022 del CEPCI de este Instituto, cuenta con un indicador, objetivos y metas, así como diversas actividades desarrolladas. El pasado 19 de diciembre, se presentó el Informe Anual de Actividades 2022, ante el CE, el cual fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGRH informó lo siguiente: 1 Certificación SPC: 255 personas servidoras públicas (100%) cumplieron con su proceso de certificación con fines de permanencia en el puesto; 2 Evaluación del Desempeño SPC: han sido evaluadas 32 personas servidoras públicas. En total han sido evaluadas 63 personas, lo que corresponde al 100% de cumplimiento; 3 Control e Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022 derivadas de los resultados de la ECCO 2021: Difundir a través del portal de la SICT los resultados de la ECCO 2021 y el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022 de la SICT (100%). Fortalecer las habilidades de las personas servidoras públicas en materia de liderazgo, trabajo en equipo y comunicación, con la finalidad de desarrollar sus conocimientos (100%). Promover la participación de cursos de capacitación sobre herramientas digitales (100%); Difundir información y ofrecer herramientas al personal, que les permitan conocer los protocolos de atención y sanción en casos de hostigamiento y acoso sexual (100%). 5) Fortalecer la implementación del proceso de evaluación del desempeño para el otorgamiento de estímulos, a fin de mejorar la percepción del personal sobre el reconocimiento de su desempeño laboral(100%); 4. Ingreso: se publicaron 3 convocatorias de puestos de primer nivel de ingreso al sistema, que incluían 19 plazas para la ocupación de plazas mediante concurso público y abierto; 5. Movimientos Laterales: respecto a la ocupación del 10% de plazas vacantes totales por movimientos laterales, se informa que la SHCP emitió el oficio No. 307-A.-0832, a través del cual se informa a las Dependencias que no se podrá formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias, a partir del 31 de mayo de 2022; 6. Capacitación: se han registrado 1,683 acciones de capacitación con 29,566 participaciones y un presupuesto ejercido de $1,118,802.00 (cifras preliminares que corresponden a acciones de capacitación realizadas durante el ejercicio 2022. Se continúan recibiendo y procesando reportes de acciones de capacitación correspondientes al 4o. Trimestre 2022 para su registro en el Sistema RH Net a más tardar el próximo 20 de enero de 2023, fecha establecida por la SFP para tal efecto). Por su parte, la AFAC informó que se emitieron comunicados a los servidores públicos en materia de género y diversidad, el fomento a la diversidad de género y se realizaron tres cursos obligatorios en los que se busca profesionalizar en lo referente a; "Libertad de expresión", "Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual" y "Comunicación efectiva en el trabajo". Asimismo, se dio continuidad a la profesionalización de las personas servidoras públicas. La ARTF reporta que se difundieron diversos correos con el tema de cine reflexión en materia de Igualdad de Género, así como la infografía de hostigamiento y acoso sexuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La DGRH solicitó a las unidades emisoras su propuesta de normas para integrar el PTRNI 2022, conformado por 41 normas para revisión. Sobre los procesos esenciales, se continuó con su revisión y mejora. Se obtuvo un avance del 80 % en 2 normas internas, la cuales estuvieron en proceso de aprobación y firma, tres normas más contaron con un avance del 30% en el proceso de calidad regulatoria. Asimismo, con relación a los procesos sustantivos, se trabajó en la mejora de procesos de las DGC, DGAF y DGCC. El grupo de trabajo determinó procedente la eliminación de una norma interna del inventario; asimismo, durante ese periodo se obtuvo un avance del 80 % en una norma interna, tres normas más contaron con un avance del 60%, cinco con un avance del 40% y dos más con un avance del 20% en el proceso de calidad regulatoria. En relación a los procesos sustantivos, se elaboraron oficios a las áreas responsables, adjuntando un programa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trabajo por proceso no contemplado en revisiones pasadas y la versión preliminar de los ya trabajados. Asimismo, se determinó procedente la actualización de las normas internas Lineamientos para la Operación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en las Unidades Administrativas de la SICT y el Manual para la Recaudación, asimismo, opinó favorablemente sobre la permanecía sin cambio de la norma interna Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México. Por otra parte, se mantuvo un avance del 80 % en siete normas internas, tres normas más contaron con un avance del 60%, cinco con un avance del 40% y dos con un avance del 20% en el proceso de calidad regulatoria. En lo que corresponde a los procesos sustantivos, mediante oficio 5.2.-1651, se actualizó el contenido y la denominación del "proceso convenio de placas de traslado y autorización para el traslado de vehículos nuevos" por "proceso para obtener placas para vehículos diagnóstico, placas de traslado y autorización para el traslado de vehículos nuevos"; asimismo, se actualizó su Manual de Organización de la DGCC, el cual se encuentra en proceso de autorización por parte de la UAF. Por su parte, la AFAC reporta que se integró el inventario de normas internas de la AFAC. La ARTF informó el estatus que guarda el inventario de los 9 procesos en mejora. El IMT reportó que se realizaron acciones para la simplificación de las normas internas: Se registró en el SANI los Lineamientos para la Mejora Regulatoria. Se ha avanzado en el Anteproyecto de Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del IMT, el Grupo de Trabajo inició con la revisión del Reglamento de estímulos a la productividad del IMT, Lineamientos para determinación de la causa raíz, entre otros. Por su parte, SENEAM informó que se cuenta con el Inventario de Normas Internas e Inventario de Procesos, se actualiza en caso de cambios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DGRH solicitó a las unidades emisoras su propuesta de normas para integrar el PTRNI 2022, conformado por 41 normas para revisión. Sobre los procesos esenciales, se continuó con su revisión y mejora. Se obtuvo un avance del 80 % en 2 normas internas, la cuales estuvieron en proceso de aprobación y firma, tres normas más contaron con un avance del 30% en el proceso de calidad regulatoria. Asimismo, con relación a los procesos sustantivos, se trabajó en la mejora de procesos de las DGC, DGAF y DGCC. El grupo de trabajo determinó procedente la eliminación de una norma interna del inventario; asimismo, durante ese periodo se obtuvo un avance del 80 % en una norma interna, tres normas más contaron con un avance del 60%, cinco con un avance del 40% y dos más con un avance del 20% en el proceso de calidad regulatoria. En relación a los procesos sustantivos, se elaboraron oficios a las áreas responsables, adjuntando un programa de trabajo por proceso no contemplado en revisiones pasadas y la versión preliminar de los ya trabajados. Asimismo, se determinó procedente la actualización de las normas internas Lineamientos para la Operación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en las Unidades Administrativas de la SICT y el Manual para la Recaudación, asimismo, opinó favorablemente sobre la permanecía sin cambio de la norma interna Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México. Por otra parte, se mantuvo un avance del 80 % en siete normas internas, tres normas más contaron con un avance del 60%, cinco con un avance del 40% y dos con un avance del 20% en el proceso de calidad regulatoria. En lo que corresponde a los procesos sustantivos, mediante oficio 5.2.-1651, se actualizó el contenido y la denominación del "proceso convenio de placas de traslado y autorización para el traslado de vehículos nuevos" por "proceso para obtener placas para vehículos diagnóstico, placas de traslado y autorización para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el traslado de vehículos nuevos"; asimismo, se actualizó su Manual de Organización de la DGCC, el cual se encuentra en proceso de autorización por parte de la UAF. Por su parte, la AFAC reporta que se integró el inventario de normas internas de la AFAC. La ARTF informó el estatus que guarda el inventario de los 9 procesos en mejora. El IMT reportó que se realizaron acciones para la simplificación de las normas internas: Se registró en el SANI los Lineamientos para la Mejora Regulatoria. Se ha avanzado en el Anteproyecto de Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del IMT, el Grupo de Trabajo inició con la revisión del Reglamento de estímulos a la productividad del IMT, Lineamientos para determinación de la causa raíz, entre otros. Por su parte, SENEAM informó que se cuenta con el Inventario de Normas Internas e Inventario de Procesos, se actualiza en caso de cambios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La DGRH, durante el trimestre enero-marzo, trabajó con algunas unidades administrativas en el análisis de sus procesos, así como en el desarrollo de talleres de capacitación para el rediseño de procesos, para la disminución de actividades innecesarias e incorporación, en su caso, de sistemas automatizados. Para el periodo abril-junio, se profundizó en la mejora de procesos de la DGAF y la DGCC, así como en el desarrollo de talleres de capacitación para el rediseño de procesos, disminuyendo actividades innecesarias y dotando a las unidades con un instrumento eficaz. En el periodo julio-septiembre, se trabajó en la mejora de procesos de la DGC y la DGCC. Durante el periodo octubre-diciembre, con relación a los procesos sustantivos, se actualizó el contenido y la denominación del "Proceso convenio de placas de traslado y autorización para el traslado de vehículos nuevos" por "Proceso para obtener placas para vehículos diagnóstico, placas de traslado y autorización para el traslado de vehículos nuevos"; respecto a la DGCC se actualizó su Manual de Organización mismo que se encuentra en proceso de autorización por la UAF. Con el resto de las unidades se acordó fortalecer los trabajos a fin de actualizar sus procesos. La ARTF reportó que se llevaron a cabo mesas de trabajo con las diferentes unidades para la revisión de los procesos y su vinculación con el marco normativo como lo es el Decreto de Creación y la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. El IMT reportó que, para la actualización del Manual de Procedimientos, se realizó el análisis de los procesos sustantivos, se justificó la necesidad de modificar el proceso de servicios tecnológicos para desagregarlo en 4 nuevos procesos, eliminando actividades innecesarias. Por su parte, SENEAM reportó que se encuentra realizando las labores enfocadas a la coordinación de actividades necesarias a fin de elaborar el mapeo de procesos de toda la Institución, actualizándolos en apego a la normatividad vigente aplicable a cada uno de ellos; de igual manera se está coordinando con la SICT la autorización de la actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La DGRH informó que la SFP aprobó y registró 9 escenarios en el Sistema RH-Net, a través de los siguientes oficios y periodos correspondientes: en el trimestre enero-marzo aprobó y registró tres escenarios con los cuales se llevaron a cabo movimientos de cambio de línea de mando, cambio de denominación y código presupuestal, cancelación y creación de plazas con oficios: SRCI/UPRH/0054/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0181/2022; SRCI/UPRH/0059/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0205/2022 y SRCI/UPRH/0193/2022-SRCI/UPRH/DGOR0456/2022. En el trimestre abril-junio, tres escenarios con los cuales se llevaron a cabo movimientos de cambios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de SIVAL, de denominación y de línea de mando a través de los oficios: SRCI/UPRH/0269/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0651/2022; SRCI/UPRH/0236/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0561/2022 y SRCI/UPRH/0304/2022-SRCI/UPRH/DGOR0732/2022. En el trimestre julio-septiembre, un escenario en el Sistema RH-Net, con el cual se llevó a cabo el cambio de característica ocupacional de plazas a través del oficio: SRCI/UPRH/0537-SRCI/UPRH/DGOR/1345/2022. En el trimestre octubre-diciembre, dos escenarios con los cuales se crearon 143 plazas eventuales a través del oficio: SRCI/UPRH/DGOR/1625/2022 y la cancelación de la plaza denominada Subsecretario de Comunicaciones, mediante el oficio: SRCI/UPRH/0757/2022-SRCI/UPRH/DGOR/1792/2022. Se anexan oficios de aprobación y registro; ninguno de los movimientos implicó duplicidad de funciones, ni contravinieron los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. El IMT reportó que en agosto realizó el registro de actualización de la estructura (cambio de denominación de puestos) para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en la LFAR en su artículo 12 fracción II (no chofer), a través del Portal Aplicativo de la SHCP MSSN; se realizaron correcciones a la solicitud de tal suerte que continuó el proceso en el mes de noviembre para obtener la autorización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La DGRH informó que con cada escenario se analizó que todos los movimientos de las estructuras orgánicas estuvieran alineados a los objetivos institucionales. Por su parte, la AFAC reporta que atendió el requerimiento de la DGRH de la SICT, mediante el cual se solicitó remitir el formato de "Elementos de Análisis" y remitir las acciones relacionadas con el impacto de las estructuras orgánicas. La ARTF informó que mediante las mesas de trabajo para la actualización del Manual de Organización, se están revisando el impacto de la estructura orgánica en relación al cumplimiento de sus atribuciones, derivadas del Decreto de Creación. El IMT reportó que realizó el ejercicio del análisis de la estructura organizacional, sin embargo, las modificaciones a la misma que inicialmente fueron planteadas en el diagnóstico, no se llevarán a cabo, toda vez que debido a las restricciones por austeridad y disciplina presupuestal no fue autorizada la creación de plazas nuevas, por lo que las funciones son realizadas por áreas que integran al Instituto. La acción quedó concluida en tercer trimestre, quedando asentado mediante acuerdo número 04/03/2022 del COCODI del IMT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La DGRH informó que el Manual de Organización General de la SICT no se ha actualizado, debido a que el Reglamento Interior de la SICT se encuentra en proceso de autorización. Una vez expedido el Reglamento Interior, se procederá a actualizar el Manual. Por su parte, la AFAC reportó que su Manual de Organización se encuentra actualizado al 26 de febrero de 2021: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5612348&fecha=26/02/2021. En el caso de la ARTF, reportó que se realizó la integración del Manual de Organización, conforme a la estructura orgánica autorizada, y debido a la nueva directriz del actual Titular se evalúa la nueva forma de trabajo con las áreas e integración del Manual de Organización para el periodo 2023. El IMT reportó que se cuenta con el anteproyecto del Manual de Organización del IMT para su actualización. Se envió al grupo de trabajo para su revisión y en su caso actualización y difusión. SENEAM informó que se realizaron los cambios procedentes de comentarios y de acuerdo a la estructura autorizada, se envió con fecha del 5 de septiembre de 2022 para autorización y registro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la versión actualizada del Manual de Organización, conforme al numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La DGRH informa que, en cumplimiento de la Norma Primera: Ambiente de Control del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y manual administrativo de aplicación general en materia de control interno" se realizaron las siguientes acciones: 1. Se analizó la estructura orgánica, la responsabilidad y autoridad contenida en la misma; 2. Se ratificó el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y 3. Derivado de ello, se determinó que la estructura orgánica es suficiente para cumplir con las metas y objetivos institucionales, por lo que no se consideró necesario la adopción de acuerdos. Por su parte, el IMT reportó que, en las sesiones de COCODI, propuso el Acuerdo "03/02/2022 El COCODI toma nota de los avances de los programas presupuestarios (Pp) E015 y M001, por lo que se solicita informar en la siguiente sesión, las acciones y resultados realizados para corregir la variación del 10% y en la tercera se presentaron las acciones realizadas". Así mismo, en esa tercera sesión se propuso a los miembros dar por concluida la acción de mejora: "Evaluar la estructura organizacional del IMT para verificar que se encuentra alineada a los objetivos institucionales." toda vez que debido a las restricciones por austeridad y disciplina presupuestal no fue autorizada la creación de plazas nuevas, acuerdo que fue aprobado por el pleno.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	LA DGRM informó que el Centro SICT Estado de México obtuvo los dictámenes valuatorios de 14 inmuebles bajo su administración; siendo importante señalar que de los demás Centros SICT se llevan a cabo gestiones a fin de obtener los recursos presupuestales para tal fin. EL IMT informó que cuenta con dictámenes valuatorios. Por su parte, SENEAM reportó que existen 5 predios propiedad de particulares, en arrendamiento por parte de SENEAM y se cuenta con el dictamen valuatorio actualizado por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La DGRM cuenta con dos inmuebles para baja ambos en el estado de Chihuahua, mismos que se reportaron como no utilizados por el Centro SICT. Al respecto, se gestionó la baja ante el INDAABIN, quien solicita información y documentación adicional, así mismo se cuenta con siete inmuebles para cambio de administrador al acreditar que los mismos son ocupados por otras instituciones, por lo que se solicitó a los Centros SICT (Campeche, Oaxaca, Quintanan Roo, (3) Sinaloa, Tabasco) que envíen la documentación requerida por el INDAABIN. Por otra parte el Centro SICT Campeche con oficio 6.4.411.091 de fecha 24 de agosto de 2022, envío información y documentación, a fin de solicitar el cambio de administrador ante el Instituto. El IMT informó que los inmuebles que administra el Instituto se encuentran registrados y actualizados en el SIPIFP, con número de Registro Federal Inmobiliario (RFI): 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4, mismos que fueron reportados en el 1er. Trimestre 2022.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La DGRM informa que, con fecha 9 de mayo de 2022, se publicó en el DOF el Acuerdo de destino del inmueble ubicado en el Estado de San Luis Potosí denominado "Residencia Xilitla". Se cuenta con dos inmuebles ambos ubicados en el Estado de México denominados "Amecameca" y "Fosa Maclovio Herrera", para gestionar la declaratoria de incorporación de acuerdo con la información proporcionada por el Centros SICT. Con oficio 5.3.1.2.-239 de fecha 4 de octubre 2022, se solicitó al Centro SICT Estado de México, envíe la información y documentación que a continuación se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		describe: Original o copia certificada de los Certificados de No inscripción emitidos por el Instituto de la Función Registral del Estado de México; Plano topográfico debidamente autorizado por el área técnica del INDAABIN, en la que se describe la superficie total del inmueble y colindantes; Cédula de Colindantes. Por su parte, SENEAM reporta que, con el oficio 4.5.2.-798/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, la Coordinación de Asuntos Jurídicos solicitó a la Dirección de Recursos Materiales, copias certificadas de las escrituras de 6 inmuebles federales , a fin de continuar con el trámite de recuperación de los 5 inmuebles invadidos por particulares y 1 para continuar su puesta a disposición ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La DGRM informó que, mediante acta de entrega recepción de fecha 5 de diciembre de 2022, la DGCC entregó una superficie de 149.73m2 el piso 12, a fin de la DGRM pueda otorgar el espacio a la Unidad Administrativa que lo requiera, del inmueble ubicado en Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX. y en el año se llevaron a cabo la suscripción de 4 actas, incluyendo la antes señalada. El IMT no cuenta con inmuebles ni áreas sin utilizar, por lo que cuenta con el óptimo aprovechamiento de los inmuebles. Así mismo, durante el 2022, se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles mediante el cual se inspecciona y vigila su uso y ocupación.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La DGRM informó que los 31 Centros SICT remitieron el reporte trimestral, y en el cuarto trimestre los Centros SICT Campeche, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala registraron movimiento. En el año, un total del 19 Centros SICT realizaron movimientos y de las Unidades Administrativas Centrales: la Dirección General de Planeación, de Carreteras, y la Subsecretaría de Transporte, así como SENEAM presentó movimiento. EL IMT reporta que se han aplicado las Normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, informando oportunamente en las sesiones del Comité de Bienes Muebles el avance del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles e informándose trimestralmente lo referente a la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada". Al 3er trimestre, se cumplió con el programa anual de disposición final de bienes muebles 2022. Por su parte, SENEAM reportó que se presentará al Subcomité de Bienes Muebles, en el mes de enero el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2023, para su aprobación. Oficio No. 4.5.101.-0004/2023 emitido por la Dirección de Área de Administración.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La DGRM, mediante oficio No. 5.3.1.2.- 279 de fecha 1 de diciembre de 2022, solicitó a los Coordinadores Administrativos y/o Directores de Administración, proporcionen las facilidades para llevar a cabo un censo ocupacional y actualización de planos del inmueble ubicado en Av. Universidad 1738, a fin de verificar el óptimo aprovechamiento de los espacios de oficinas entregados a cada Unidad Administrativa. En el año se suscribieron 2 actas de asignación de espacios una en el inmueble arrendado ubicado en Av. Universidad y el otro en el inmueble federal ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos. El IMT utiliza y aprovecha de manera óptima los espacios, destinados para el cumplimiento de las metas y objetivos de la dependencia. No

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La DGRM informó que la normatividad en materia inmobiliaria se encuentra actualizada. El IMT informó que se mantienen vigentes los Procedimientos Generales de "Identificación para el Mantenimiento de la Infraestructura RS-008" y "Seguridad, Salud y Ambiente del Trabajo RS-009" , cuyo objetivo es el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio inmobiliario federal. En consecuencia, se atendieron solicitudes de mantenimiento en el sistema de Mesa de Servicios del IMT, las cuales fueron solicitadas por los usuarios y empleados del Instituto a través del sistema referido.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La DGRM informó que se mantiene actualizada la base informativa de los inmuebles arrendados con los datos del inmueble en Av. Universidad 1738. Por su parte, SENEAM reportó que cuenta con la base actualizada en Excel de los 5 bienes inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La DGRM informó que, mediante acta de entrega recepción de fecha 22 de diciembre de 2022, la Dirección de Administración Inmobiliaria y Normatividad entregó al Sindicato de Concertación Nacional de los Trabajadores de la SICT, una superficie de 16.28 m2 el piso 8 del inmueble ubicado en Calzada de las Bombas 411, Colonia Los Girasoles, Alcaldía Coyoacán, CDMX, para que el sindicato pueda atender a sus agremiados. Asimismo, en el año se solicitó a los coordinadores administrativos de las Unidades Administrativas que ocupan el inmueble arrendado ubicado en Av. Universidad remita la Tabla SMOI. El IMT informa que, del total de los bienes inmuebles con los que cuenta el Instituto, se encuentran ocupados en su totalidad destinados al uso de módulos de investigadores, laboratorios, pista de pruebas, biblioteca, telemática, oficinas administrativas y almacén.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La DGRM informó que, derivado de las reuniones de trabajo que se tuvieron con los Centro SICT, en donde se generaron Acuerdos, comprometiéndose por parte de los Centros SICT a enviar la información y documentación en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre para lograr los avances de regularización y así realizar acciones ante el INDAABIN. El IMT informó que se presentó en la tercera sesión ordinaria del COCODI, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. SENEAM reportó que se cuenta con una base actualizada en Excel de los 17 predios administrados por SENEAM, propiedad de la SICT, y con Registro Federal Inmobiliario (RFI); de los cuáles 6 predios serán puestos a disposición del INDAABIN para lo cual se está reuniendo el soporte documental necesario; adicionalmente se cuentan con 5 predios rentados para uso de SENEAM con justipreciación actualizada.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM actualmente cuenta con el App "AICM EXPERIENCIA", además de los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la entidad para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyen a la prevención de la corrupción, los cuales son los medios de contacto con la ciudadanía: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y página web https://www.aicm.com.mx, se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción", de igual forma se cuenta con buzones físicos para quejas. En la app siendo una herramienta actual, de uso fácil y ágil con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tiene a su alcance durante la estancia en el aeropuerto, tiene la vertiente de robustecer la participación de los ciudadanos ya que la aplicación es gratuita y fomentar la cultura de la denuncia ya que considera un apartado exclusivo de quejas. A través de estos mecanismos se tiene la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales y previenen actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De octubre a diciembre de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo se da seguimiento al gasto en la entidad mediante el programa presupuestario con clave E026 (Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México), se comparten otros programas presupuestarios con entidades del Sector de Comunicaciones y Transportes en los programas presupuestarios, 001, (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno) M001 (Actividades de apoyo administrativo), K005 (Proyectos de construcción de aeropuertos), K027 (Mantenimiento de la infraestructura), K028 (Estudios de preinversión) y R025 (Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el ejercicio 2022, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	AICM y SACM iniciaron el 2022 con un acumulado de 158 observaciones (26 de la Auditoría Superior de la Federación, 22 de la UCAOP, 9 del Auditor Externo y 101 del OIC), de las cuales 123 fueron atendidas y 130 continúan en atención (26 ASF, 0 UCAOP, 6 Auditor Externo, 98 OIC), Lo anterior considerando que en el 1er trimestre se determinaron 24 (4 UCAOP, 20 OIC), en el 2do semestre se determinaron 19 (10 Auditor Externo, 9 OIC), en el 3er trimestre no se determinaron y el 4to trimestre se determinaron 52 (52 OIC).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, a la fecha se ha registrado un total de 15 contratos de un universo de 20, a los que se les está dando seguimiento.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2022, con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene un apartado con información de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. Asimismo, el Comité de Ética envió diez correos electrónicos recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el periodo del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se actualizaron los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. Adicionalmente el AICM continúa alineándose a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través del INAI y la SFP se capacitó a trabajadores de AICM en los siguientes temas: Ciberseguridad y Protección de Datos Personales, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Descripción Archivística, Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, Ética Pública, Inteligencia Artificial y sus Implicaciones en la Protección de Datos Personales, Introducción a la APM, Organización y Conservación de Archivos, Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF, Nueva Ética, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales . Se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Guía de acciones "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal". Asimismo, se remitió al Titular de la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción de la SFP, "El Informe de Cumplimento", dirigida a los responsables de atender la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Este conjunto de disposiciones administrativas, permitirán a la SFP, conocer el desempeño de los sujetos obligados y conducir las acciones del Gobierno Federal en materia de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de manera, integral, diferencial e interdependiente, para contribuir a la rendición de cuentas y al combate de la corrupción e impunidad, acciones que se encuentran publicadas en la página Web de AICM de manera permanente, en los apartados "TRANSPARENCIA" y "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", con el propósito de incentivar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		uso, intercambio y difusión de la información, respecto del quehacer de las entidades Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de las acciones del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas. Durante el 2022 se enviaron nueve correos electrónicos, dirigido a todo el personal de AICM y SACM.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante todo el 2022, al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso, se le informó que como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial. Asimismo, durante el segundo trimestre, como parte de la estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2022, se enviaron 33 correos electrónicos, se colocó un banner en intranet y un fondo de pantalla alusivo a la obligación de presentar la declaración patrimonial, se habilitó el aula de cómputo para que las personas servidoras públicas que así lo desearan acudieran a presentar su declaración y en su caso ser asesorados por personal del OIC.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Subdirección de Recursos Humanos y la Gerencia de Empleo y Capacitación enviaron correos electrónicos solicitando a las personas servidoras públicas que aún no acreditaban el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido a través del SICAVISP de la SFP. Asimismo, a través de correo electrónico, el Comité de Ética, mediante su Secretaria Ejecutiva realizó la invitación a los integrantes del Comité de Ética al taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" que impartió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP. Durante el año se tuvo participación de personas servidoras públicas de AICM en cursos de capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. El Comité de Ética de AICM y SACM cargó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética el reporte respectivo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el año 2022 no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. El Comité cargó en el SSECCOE el "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, durante el año 2022 se envió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de conformidad al calendario establecido, así como material propio.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 2022 se recibieron 15 solicitudes del OIC para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales de 27 personas servidoras públicas de AICM, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en el plazo establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos. De las 27 personas servidoras públicas de las cuales se entregó la información, únicamente 5 corresponden al cuarto trimestre del año, los cuales fueron solicitados a través de 4 oficios.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportarán al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se elaboraron y presentaron las Acciones de Austeridad para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, se ha realizado la gestión para dar de alta a los nuevos usuarios, operadores y demás perfiles en la plataforma Módulos de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, herramienta a través de la cual se suscriben los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. A la fecha se han formalizado 23 contratos a través de la plataforma. Para dar cumplimiento a la Ley de Austeridad, durante el periodo del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 la Entidad utilizó de manera exitosa el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la Entidad y externamente a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cabe mencionar que se realizaron adecuaciones al sistema y se proporcionará próximamente, a través de la intranet de la Entidad, la capacitación para los usuarios mediante un módulo en el cual se verán los videos de las nuevas funcionalidades, con lo anterior y aunado al buen uso del Correo Electrónico se reduce en forma significativa el consumo de papel.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por la naturaleza de las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esta entidad no genera trámites gubernamentales, sin embargo, presta el servicio de información al pasajero y público usuario en general, mediante el acceso a su página de Internet, www.aicm.com.mx específicamente la información de vuelos. Así mismo, se atienden de manera permanente las solicitudes de las áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, al de actualizar la integración y difusión de información oficial de los servicios aeroportuarios, para ofrecer la infraestructura instalada en dichos edificios terminales. Aunado a lo anterior se cuenta con la aplicación denominada Experiencia AICM (APP) para mejorar el servicio a los pasajeros y visitantes del AICM que integra en un sólo lugar toda la información (guía y estatus de vuelos, guía de compras, directorio etc.) la cual se actualiza permanentemente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se entregó el informe final del PTCI 2023, con un avance general del 91% en las acciones de mejora comprometidas. Las acciones en proceso se considerarán en el PTCI 2024. En las tres sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Entidad, durante el ejercicio fiscal 2022 se informaron los resultados de la aplicación de las medidas de austeridad, en cumplimiento a lo establecido a la Ley Federal Austeridad Republicana, sin menos cabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio 2022 la entidad cuenta con una nueva Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como su publicación para el ejercicio 2022 a través de Presupuesto de Egresos de la Federación, el avance se enviará a través del Portal Aplicativo de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reporta en cada sesión del COCODI en el apartado de los programas presupuestarios, el cual tiene como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación, mediante la operación y funcionamiento de la entidad, derivado de reprogramación de recursos, el porcentaje final se informará con la entrega de la cuenta pública del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro del Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos, se contemplan dos riesgos de corrupción: 1.- Inspección de Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC) realizada deficientemente, la cual tiene 3 acciones de Control con la finalidad de administrar el riesgo: ° Evidencia de Capacitación en Seguridad de Aviación Civil (AVSEC) expedida por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) con un avance al tercer trimestre del 100%. ° Mantenimientos preventivos y correctivos con un avance al tercer trimestre del 88%. ° Supervisar la detección de la inspección de Seguridad de Aviación Civil (AVSEC) con un avance al tercer trimestre del 75%. 2.- Licitantes privilegiados en los procesos de contrataciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, enfocados a reducir el riesgo: ° Privilegiar los procedimientos electrónicos para reducir en contacto de comunicación que se pueda establecer entre los posibles licitantes y los responsables de la entidad, con un avance al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tercer trimestre de 75%. ° Realizar una evaluación objetiva de toda la información presentada por los licitantes con base en los lineamientos establecidos en las bases de participación con un avance al Tercer Trimestre del 50%. - Verificar la información y documentación presentada por los licitantes con base en las políticas, normas y leyes aplicables y apegándose a las bases de participación con un avance al tercer trimestre de 50%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Primer Trimestre 2022. Esta implementado el sistema de Anticorrupción en la siguiente liga "https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion" que se encuentra dentro de la Pagina del AICM. En el cual no se tiene algún registro de denuncia de corrupción. 2. Segundo Trimestre 2022.- Se continua la implementación del sistema de Anticorrupción en la siguiente liga "https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion" que se encuentra dentro de la Pagina del AICM. En el cual no se tiene registro de denuncia de corrupción. vinculado al buzón de Quejas, Sugerencias o Reconocimientos. 3. Tercer Trimestre 2022.- Se mantiene la implementación del sistema de Anticorrupción en la siguiente liga "https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion" que se encuentra dentro de la Pagina del AICM. En el cual no se tiene algún registro de denuncia de corrupción. vinculado al buzón. 4. Cuarto Trimestre 2022.- Se continúa utilizando la liga: "https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion, en la página Web del AICM, el rubro de Denuncias de Corrupción o impunidad, vinculado al buzón de Quejas, Sugerencias o Reconocimientos". Se informa que no se tiene algún Registro de denuncia de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se ha buscado priorizar que los procedimientos de contratación se realicen electrónicamente a través del Sistema Electrónico CompraNet, por cuanto se refiere al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se ha realizado de manera electrónica un total de 82 procedimientos, lo que representa el 56.94% del total de las contrataciones realizadas. El 43.06% corresponde a contrataciones realizadas de manera presencial, que corresponde en su mayoría a procedimientos realizados al amparo del artículo 42 de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Subdirección de Recursos Materiales informa que, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se ha contratado de manera consolidada a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022, para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", identificado con el número de contrato 142-O22-AICM-1S, por una cantidad de 16,864,700.00 M.N.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se ha apoyado al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos, a través de VPN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizó 100 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Principio o valor del mes, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM y Faltas Administrativas y sus Sanciones. La evidencia se cargó en el SSECCOE en el apartado "documentos"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se mantuvo debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2022, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE y elaboró su Informe Anual de Actividades 2022 Durante el 2022, el CE celebró cuatro sesiones ordinarias y 3 extraordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del 4to trimestre de 2022 para AICM, se han impartido 95 cursos en los que se han tenido 5,873 participaciones, de las cuales 403 personas servidoras públicas han cubierto al menos 40 horas de capacitación. Se envió por correo electrónico el Oficio número DG/DA/031/2023 así como el Anexo del compromiso RH3 con la información aplicable a la entidad AICM relacionada con ingresos, capacitación y evaluación del desempeño.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el último trimestre 2022 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo el seguimiento y ejecución del Programa de Trabajo 2022 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, por lo que se atendieron de manera puntual áreas de la Entidad como: Dirección Comercial y de Servicios, Subdirección de Recursos Financieros, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Terminal y de Supervisión de Transportación Terrestre, Subdirección Promoción y Calidad, Subdirección de Ingeniería, Gerencia de Comunicación Social, Gerencia de Administración del Salón Oficial, con el objetivo de realizar el levantamiento de información, análisis y seguimiento correspondiente. Se cuenta actualmente con un 65% de avance
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el último trimestre 2022 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo el seguimiento y ejecución del Programa de Trabajo 2022 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, por lo que se atendieron de manera puntual áreas de la Entidad como: Dirección Comercial y de Servicios, Subdirección de Recursos Financieros, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Terminal y de Supervisión de Transportación Terrestre, Subdirección Promoción y Calidad, Subdirección de Ingeniería, Gerencia de Comunicación Social, Gerencia de Administración del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Salón Oficial, con el objetivo de realizar el levantamiento de información, análisis y seguimiento correspondiente. Se cuenta actualmente con un 65% de avance
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el último semestre se atendieron las solicitudes de actualización de normatividad interna de las áreas Dirección Comercial y de Servicios, Subdirección de Recursos Financieros, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Terminal Supervisión у de Transportación Terrestre, Subdirección Promoción y Calidad, Subdirección de Ingeniería, Gerencia de Comunicación Social, Gerencia de Administración del Salón Oficial de la entidad y SACM, asimismo se está trabajando con las diferentes áreas mediante reuniones de trabajo con el objetivo de realizar la sistematización y actualización de sus procesos, actualmente se tiene un avance del 65% derivado de la implementación del Plan de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el Oficio DG/DA/016/2023, se informó a la DGOR que: ° Mediante Oficio No. 5.1.102.-0203/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, envió copia del oficio con número SRCI/UPRH/0119/2022 SRCI/UPRH/DGOR/0341/2022 de fecha 03 de marzo de 2022, suscrito por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos y por la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública de la SFP, mediante el cual comunica que se refrenda la estructura ocupacional aprobada y registrada de AICM, con vigencia 01 de enero de 2022. ° A través de los oficios DG/DA/363/2022 y DG/DA/796/2022 se solicitó a la Coordinadora Sectorial la carga y autorización en el Módulo de "Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios" del Sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública de 115 y 51 contratos correspondientes al Programa Apoyo al Pasajero SARS-COV2 2022 en los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de julio de 2022 así como del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. ° AICM no cuenta con presupuesto autorizado para contratos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por servidores públicos de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica). El Formato de "Elementos de análisis" fue entregado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF el 21 de diciembre de 2020. El 14 de julio de 2021 se recibió mediante correo electrónico el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0312/2021, mediante el cual la DGOR indicaba que estaba analizando la información proporcionada, para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso RH8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante Oficio DG/DA/017/2022, se comunicó a la DGOR que el Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encuentra en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Asimismo, se adjuntó el Formato de Criterios Críticos Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por personas servidoras públicas de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó el proceso de revisión y análisis de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", por lo que se realizará su presentación en el próximo Comité de Mejora Regulatoria Interna de AICM para su validación, aprobación y dictaminación. Por lo que se considera un avance del 70%.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Derivado que los bienes inmuebles NO son propiedad del AICM, siendo propiedad del Gobierno Federal, sin embargo, se realiza su aseguramiento y el uso es destinado para la administración y operación del aeródromo. Motivo por el cual no se informan. La Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles, por lo que no se cuenta con la información al respecto

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2022 se dio seguimiento con las Administraciones Aeroportuarias de la Red ASA sobre la lectura al Guion Anticorrupción en sus correspondientes Comités, a fin de dar a conocer este instrumento como mecanismo de contraloría social y participación del personal aeroportuario, para que se involucre en el combate a la corrupción y la impunidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La Gerencia de Recursos Materiales, tiene actualizados los datos, de los inmuebles registrados en el SIPIFP, se anexan cédulas de inventario generadas por el Sistema SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre del 2022 después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el ejercicio 2022, se determinaron 47 observaciones de las cuales se atendieron 38 y 9 fueron determinadas en el 4to trimestre, mismas que se encuentran en el periodo de seguimiento. Por lo que el Organismo deberá gestionar en tiempo y forma la presentación de la documentación, suficiente, competente y pertinente, que permita su atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: __4__ Porcentaje respecto del total de contratos: _1.35_% Monto de los contratos en bitácora: $133,435,479.29 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: _10_ Porcentaje respecto del total de contratos: 3.36_% Monto de los contratos en bitácora: $458,735,131.46 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: _2_ Porcentaje: __0.67__% Monto de los contratos: $__135,167,790.14__ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: __0__ Porcentaje: __0__% Monto de los contratos: $_0__ Licitación Pública: Núm. de contratos registrados en bitácora: 12 Porcentaje respecto del total de contratos: 4.04 % Monto de los contratos en bitácora: $457,002,820.61 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 14 Porcentaje respecto del total de contratos: 4.71 % Monto de los contratos en bitácora: $592,170,610.75
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continuó la difusión de la campaña para promover el uso de la plataforma como un mecanismo de participación para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Durante el periodo se difundieron 19 mensajes alusivos. Y continuó la difusión del tema en el apartado específico que se diseñó para tal fin en la Intranet.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	ASA no es un sujeto obligado respecto de la realización de los compromisos de la Alianza para el Gobierno abierto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El Programa de Capacitación corresponde al ejercicio que se informa. El día 28 de enero, mediante el oficio ASA/B121/047/2022, se solicitó a los mandos superiores de ASA, la Detección de Necesidades de Capacitación del personal de sus áreas para el presente año. El resultado de la respuesta de la Detección de Necesidades de Capacitación, es que se comprometieron 513 acciones de capacitación para el presente año. Durante el cuarto trimestre de 2022, se han realizado 19 acciones de capacitación con lo que se han alcanzado las acciones de capacitación previstas."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se continuó con la difusión de la campaña sobre el tema. Durante el periodo se difundieron 22 mensajes alusivos. Se continuó la difusión del tema en la Intranet y en la extranet, a través de la plataforma www.gob.mx/asa
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión constante a través de los canales de comunicación institucional que resultaron convenientes, obteniendo los objetivos de la verificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron materiales de sensibilización relacionados con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"En el ejercicio 2022 se contó con la participación de 219 de personas servidores públicas que acreditaron el curso de Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público, de las cuales se cuenta con las constancias de participación."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se han recibido peticiones de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas de ASA.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de octubre a través de Conexión ASA se difundió material sobre conflictos de interés, el cual fue proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, incorporando la evidencia en el mes de noviembre en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	"Al cierre del Cuarto trimestre, se reporta lo siguiente: Número de requerimientos recibidos: 109

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos atendidos en tiempo: 106 Número de prórrogas solicitadas: 03 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 03"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"Personal de la Gerencia de Licitaciones asistieron al curso de certificación del nuevo compraNet a las oficinas de la SHCP. De la SCS en el periodo se obtuvieron los siguientes resultados: - Los Aeródromos de la Red ASA, emitieron: 124 Constancias de Acreditación. - El personal de la Subdirección de Operaciones y Servicios, desarrolló: 43 cursos. De la SOS Se programará dentro del primer y segundo trimestre del ejercicio 2023 la capacitación correspondiente. Ya que debido al desfase en la disponibilidad del curso correspondiente a ""Procedimiento Administrativo de Sanción"" y a que la mayoría de los contratos se ejecutan en el cuarto trimestre no es posible llevar a cabo la capacitación. De la DC al momento se cuentan con algunas constancias relacionadas al curso, sin embargo, se monitorearán la apertura de las próximas fechas a fin de que las 41 estaciones de combustibles cuenten con la constancia que avale la acreditación del curso"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, no se presentó alguna denuncia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante este periodo no se registraron casos de esta naturaleza, por lo que no fue necesaria ninguna acción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"El día 21 de abril, se reiteró a través de Conexión ASA la importancia de cumplir con las medidas de austeridad Republicana, se recibió el Oficio No. 307-A.-0714 de fecha 4 de mayo del año en curso, mediante el que el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP comunicó el PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE AUSTERIDAD. Este procedimiento conlleva gestiones ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Dirección General de Programación y Presupuesto B y la UPCP, áreas facultadas para opinar y emitir dictamen favorable antes de solicitar autorización de la adecuación presupuestaria en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE). Se gestionó y fue autorizada la solicitud de incremento de 28.6 mdp a partidas de austeridad. con los oficios 307-A.-DG2.-660; 5.1.103.-1101 y D2-405-22. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Al segundo semestre de 2022 no se generó ahorro, debido a que las áreas ejecutoras de gasto se vieron en la necesidad de solicitar adecuaciones compensadas en partidas de austeridad para el cumplimiento de sus programas y poder llevar a cabo las acciones necesarias para la correcta operación y seguridad en los aeropuertos y estaciones de combustibles administrados por ASA, así como lo que durante dos años debido a la pandemia del virus SARS (COVID 19) ocasionó retrasos o no se pudo ejecutar. Por lo anterior y conforme al Oficio No. 307-A.-0714 de fecha 4 de mayo del año en curso, mediante el que el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP comunicó el PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE AUSTERIDAD. Se gestionó y fue autorizada la solicitud de incremento de 28.6 mdp a partidas de austeridad. Con los oficios 307-A.-DG2.-660; 5.1.103.-1101 y D2-405-22 "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con el fin de contar con una plataforma de educación a distancia soportada en la infraestructura de ASA, se implementó la versión comunitaria de la plataforma de educación a distancia denominada CANVAS para uso en los cursos provistos por CIIASA. Asimismo, se modificó el módulo de supervisión de FuelGATE con el fin de adecuar el módulo a las nuevas necesidades operativas de la Estación de Combustibles México.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó una solicitud de despublicación de trámites y servicios por parte de ASA, recibiéndose oficio de aceptación de COFEMER para la despublicación dentro del RFTS y la notificación a las diferentes entidades de la administración pública.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Se reporta el avance en el ejercicio del gasto al mes de diciembre, considerando las partidas específicas de austeridad en los informes trimestrales, así como de manera mensual al Órgano Interno de Control de ASA; se analizan y atienden las solicitudes de adecuaciones presupuestales. Debido a que las áreas ejecutoras de gasto se han visto en la necesidad de solicitar adecuaciones compensadas en partidas de austeridad para el cumplimiento de sus programas y poder llevar a cabo las acciones necesarias para la correcta operación y seguridad en los aeropuertos y estaciones de combustibles administrados por ASA, así como por la pandemia (COVID 19) ocasiono retrasos o no se pudo ejecutar. Por lo anterior y conforme al Oficio No. 307-A.-0714 de fecha 4 de mayo del año en curso, mediante el que la SHCP comunicó el PROCEDIMIENTO, Se gestionó y fue autorizada la solicitud de incremento de 28.6 mdp a partidas de austeridad. Oficios 307-A.-DG2.-660; 5.1.103.-1101 y D2-405-22."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Se realizó ajuste de metas a efecto de lograr los objetivos establecidos en el programa presupuestario K005 - Proyectos de construcción de aeropuertos, esto como resultado del incremento en la operación del AICM, después de dos años de pandemia del virus SARS (COVID 19). Al periodo se dio cumplimiento al registro y seguimiento conforme a la periodicidad de cada uno de los indicadores de la MIR en el Módulo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en cada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		uno de los programa presupuestario E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA, k005 Proyectos de Construcción de Aeropuertos y K027 Mantenimiento de Infraestructura, lo que permite generar información adecuada para la toma de decisiones y con ello retroalimentar los procesos presupuestarios. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio 2022 se dio seguimiento con las Administraciones Aeroportuarias de la Red ASA sobre la lectura al Guion Anticorrupción en sus correspondientes Comités, a fin de dar a conocer este instrumento como mecanismo de contraloría social y participación del personal aeroportuario, para que se involucre en el combate a la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Al cuarto trimestre del 2022 no se detectó ningún riesgo que obstaculice el cumplimiento de objetivos y metas Institucionales."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2022 se dio seguimiento con las Administraciones Aeroportuarias de la Red ASA sobre la lectura al Guion Anticorrupción en sus correspondientes Comités, a fin de dar a conocer este instrumento como mecanismo de contraloría social y participación del personal aeroportuario, para que se involucre en el combate a la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el año 2022, a nivel central, se realizaron en total 12 contratos marco y dos contrataciones consolidadas. La suma total asciende a $ 51,363,570.57. Asimismo, se formalizaron 21 contratos al amparo de un contrato marco para las estaciones de combustibles, con un importe total de $ 3,018,912.06
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se actualizó el PAAASOP el día 28 de diciembre de 2022. Durante este período se realizó un contrato marco y dos contratos consolidados. SE INTEGRA REPORTE ANUAL DE LA GL
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Del 1 de octubre al 30 de diciembre se configuraron 50 VPN, se generaron un total de 319 videoconferencias a través de la Gerencia de Infraestructura Informática. Durante el cuarto trimestre de 2022 se publicaron trece CONEXIONES ASA para promover la seguridad de la información de ASA."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Conscientes de que la ética pública es la disciplina basada en normas de conducta que se fundamentan en el deber público y buscan, en toda decisión y acción, la prevalencia del bienestar de la sociedad, se continuó con la difusión de la campaña para promover la Nueva Ética Pública y el Nuevo Código de Ética, entre todo el personal. Durante el periodo se difundieron 90 mensajes. Cada semana se publica una nota alusiva en la plataforma informativa ENLASA. Continuó la difusión del tema en la Intranet. Así como la difusión en la extranet, a través de la plataforma www.gob.mx/asa
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de Aeropuertos y Servicios Auxiliares realizó las 19 actividades estipuladas en su Programa Anual de Trabajo 2022, en este sentido celebró cuatro Sesiones Ordinarias y siete Extraordinarias, cabe señalar que la integración del CE-ASA se realizó en el mes de enero del 2022 y se incorporaron las evidencias de su actuación en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En referencia a los avances en el proceso de reincorporación de ASA al sistema de evaluación del desempeño, se informa que en los meses de enero y febrero se realizará la aplicación de Evaluación Anual del Desempeño, conforme a lo establecido en Plan de Trabajo 2022-2023 mediante oficio D/0217/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Inventario de Normas Internas y Procesos esenciales 10 Número de Procesos con mejoras 54 Número de Normas con revisiones 14 Número de Procesos en Inventario 57 Número de Normas en Inventario De los 10 Procesos con mejoras: 7 de ellos realizaron acciones de mejora en su Soporte Normativo: -5 finalizaron al 100% en 2022 -2 finalizarán en 2023 También 5 áreas trabajaron con Simplificación de actividades Manejo de la Información, Ejecución de actividades, asignación de responsabilidades, Comunicación en Procesos y TIC´S De las Normas con revisiones: Se emitieron 3 nuevos documentos Normativos Se actualizaron 2 y se revisaron 26 Procedimientos que están incluidos en un nuevo Manual con lo que se da cumplimiento a la homologación y simplificación de Normas en el Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Normas con revisiones, emisiones y modificaciones en el 4o. trimestre: Emisiones: ° Políticas de Protección de Datos Personales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. ° Manual de Procedimientos de Seguridad Operacional ° Manual que establece las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos. Actualizaciones ° Manual de Procedimientos de la Gerencia de Seguridad - Manual de Contabilidad Gubernamental de ASA Revisiones -26 Procedimientos de Seguridad -Manual de Procedimientos de la Gcia de Mantenimiento -Lineamientos generales y Procedimientos de Operación para cuentas incobrables. -Normas generales para el control del parque vehicular en oficinas generales. y estaciones de combustibles. Procesos con avances en el 4o.. trimestre: Combustibles: La acción de simplificación de soporte normativo en Almacenamientos y Suministros concluyo al 100% en 2022 CIIASA: Avances al 75% en la implementación de las Tic's y finalizaron en su Proceso de Planeación con la acción del Manejo de Información. Dir. Técnica y Consultoría Las acciones de simplificación con las que trabajaron en el año 2022 finalizaron al 100% en sus tres Procesos comprometidos realizando: -Simplificación de actividades -Ejecución de actividades, Asignación de responsabilidades, Soporte Normativo -Simplificación de actividades, Comunicación Administración Aeroportuaria Los 3 Procesos han trabajado en la acción de simplificación Soporte Normativo actualizando sus Manuales de Procedimientos para vincularlos con sus actuales actividades. Uno concluyo a finales del 2022, los otros dos finalizarán en 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El trabajo desarrollado en este último trimestre fue: La SOS trabajó en la revisión de Normatividad para solicitar la eliminación de algunos Procedimientos que tramitará ante COMERI en el 2023, así como la actualización del Manual de Procedimientos de la Gerencia de Mantenimiento. La DTC finalizó al 100% con sus Procesos comprometidos en 2022. La Gerencia de Seguridad actualizó su Manual de Procedimientos y creó un Manual de Procedimientos de Seguridad Operacional donde incorpora de manera actualizada 26 Procedimientos que se encontraban publicados de forma independiente en el SANI. Finalizando al 100% las acciones comprometidas para el 2022. En el Proceso de Consultoría y Asistencia Técnica, se simplificó el proceso de consultoría, logrando un mejor control y seguimiento de los servicios al simplificar sus actividades. En el Proceso de Comercialización, se creó un Manual de Procedimientos de la Gerencia de Promoción y Administración de Activos Inmobiliarios, cumpliendo con la normatividad de la Ley de aeropuertos y su reglamento. El manual terminado presenta la simplificación de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actividades y sus responsables, y establece la comunicación en procesos; así como un control con la evidencia documental de cada procedimiento. Actualmente ya se aplican las acciones y las actividades de los Procedimientos del Manual. En el Proceso Elaboración de PMD se trabajó en la creación del Manual de procedimientos de la Gerencia de Estudios Técnicos, mismo que define la ejecución de actividades estandarizadas y específicas; minimiza la probabilidad de errores o desviaciones que pudieran afectar negativamente el resultado e incluye el factor tiempo y otros recursos necesarios para realizar las actividades y tareas. Combustibles Almacenamiento y Suministro finalizó al 100% con la acción comprometida del Soporte Normativo en sus dos Procesos, ya que se actualizaron los documentos que los regulan. CIIASA De la acción de simplificación comprometida desarrollo de herramienta Tic's para aplicación de DNC, se actualizó el cuestionario que se aplicará a la industria y se revisaron las propuestas de plataforma para la aplicación de ésta en el 2023. En cuanto a el Proceso de Planeación (Desarrollo de calendario de cursos del CIIASA) la acción de simplificación comprometida se concluyó con la presentación del catálogo definitivo a la Dirección de Investigación e Instrucción, para la oferta de 2023 del CIIASA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Registro de Contratos por Honorarios: se anexa para pronta referencia la relación del registro de 107 Contratos por Honorarios en el SIREHO de este Organismo con corte al 31 de diciembre del 2022. Estructura Orgánica: ASA gestionó y fue aprobada y registrada por la Secretaria de la Función Pública la actualización de la estructura orgánica de este Organismo mediante Oficio No. SRCI/UPRH/0813/2022 - SRCI/UPRH/DGOR/1963/2022, la cual se llevó a cabo bajo criterios de eficiencia, eficacia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, así como el registro de los contratos de honorarios. Asimismo, mediante Oficio No. D.- 0005/2023 de fecha 6 de enero del año en curso, se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones, el estatus de cierre de la estructura de ASA en 2022, con lo cual se dio debida atención a esta disposición."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio No. D.- 041/2021 de fecha 17 de febrero de 2021, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), dio atención a lo establecido en la Ficha Técnica Recursos Humanos 8 emitida por la SFP de informar el cumplimiento del requerimiento de información respecto del Análisis de Impacto de las Estructuras Orgánicas mediante el formato denominado "ELEMENTOS DE ANALISIS" establecido por la SFP, por lo anterior se considera atendido este compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante correo electrónico y Oficio No. D.-0004/2023 se envió el Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización de ASA a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP en el que se informa que nuestro manual se encuentra en proceso de actualización apegado al artículo 31Bis de las disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera, con lo cual se dio debida atención a esta disposición normativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"El objetivo del Acuerdo de Seguimiento 260521-1 es informar al COCODI a través de la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos las acciones que se llevan a cabo ante las instancias normativas competentes para la publicación en el DOF del Nuevo estatuto Orgánico y su subsecuente tramite de registro de la estructura orgánica de este Organismo ante la SHCP y la SFP, atendiendo puntualmente las observaciones que estas realicen, situación que se informa de su estatus de cumplimiento a ese Colegiado conforme al calendario de sesiones previamente programadas, con lo cual se da debida atención a este compromiso."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Gerencia de Recursos Materiales lleva a cabo los trámites correspondientes en el sistema del INDAABIN como lo marca la ficha B1, dichos trámites valuatorios para la regularización de Bienes Inmuebles se realizan en la liga proporcionada por el Instituto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De acuerdo a lo que marca la ficha, las cédulas de inventario contienen los datos actualizados y registrados en el SIPIFP, se anexan cédulas de inventario generadas por el Sistema SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se generó actualización de registros en el Sistema del SIPIFP, se anexa oficio Número ASA/A/165/2022 de fecha 5 de octubre de 2022, mediante el cual se dio cumplimiento
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De acuerdo a lo que marca la ficha, todos los inmuebles de ASA son utilizados por el Organismo y la información está actualizada en la plataforma del SIPIFP.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"El objetivo del Acuerdo de Seguimiento 260521-1 es informar al COCODI a través de la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos las acciones que se llevan a cabo ante las instancias normativas competentes para la publicación en el DOF del Nuevo estatuto Orgánico y su subsecuente tramite de registro de la estructura orgánica de este Organismo ante la SHCP y la SFP, atendiendo puntualmente las observaciones que estas realicen, situación que se informa de su estatus de cumplimiento a ese Colegiado conforme al calendario de sesiones previamente programadas, con lo cual se da debida atención a este compromiso."
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cumple con la normatividad para el mantenimiento de ASA, como lo marca el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales". Así se llevó a cabo el mantenimiento de vialidades, en Oficinas Generales, dicho contrato concluyo el día 7 de noviembre de 2022, se anexan Acta de entrega-recepción.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el COCODI se presenta el Padrón Inmobiliario, con la situación jurídica y administrativa, se anexan reportes informados al COCODI de la conformación del inventario

Agencia Espacial Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Agencia Espacial Mexicana declara que después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se solventaron tres observaciones, por el ejercicio 2021 son en total 6 observaciones: 1 observación por la auditoría al Desempeño No. 1/2021, practicada a la Coordinación General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial y 4 observaciones pendientes de solventar por la Dirección de Administración, determinadas por los Auditoría Externa del Despacho González Aragón S.A. de C.V. derivado de la revisión a la Cuenta Pública 2020. Por lo que se refiere al ejercicio 2022, en total son 10 observaciones en proceso de revisión del seguimiento para su posible solución por la Dirección de Administración: 2 por la Auditoría No. 1/2022 de Recursos Humanos y 8 observaciones determinadas por el Despacho de Auditores Externos "Martínez Myers", por la revisión a la Cuenta Pública 2021.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Partiendo del análisis realizado al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, así como el ACUERDO que modifica el diverso antes mencionado, publicado en el mismo medio de difusión oficial el 26 de agosto de 2022; es de resaltarse que de conformidad con el apartado denominado "De los operadores del sistema BESA", numeral 15, fracción 1, se deberán registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet. La Agencia Espacial Mexicana en el trimestre que se reporta no ha suscrito ningún instrumento contractual cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00; por lo que, no se ha hecho registro alguno dentro del sistema, y por tal motivo no se han generado el reporte de avance financiero y de avance físico mediante porcentajes solicitados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre, no se realizaron campañas de difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, debido que no fue recibido material por parte de la Secretaría de Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	En materia de transparencia,21 personas servidoras públicas se capacitaron en: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 4 personas Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 6 personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Correo electrónico dirigido a las personas servidoras públicas, mediante el cual se informó respecto de la implementación del Código de ética de la Administración Pública, así como mencionar que el Órgano Interno de Control de la AEM, es la autoridad encargada del conocimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, fue enviado el Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el presente trimestre se han observado las medidas para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, de acuerdo con lo establecido en la Ley federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la AEM
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se está ejecutando el contrato número AEM-GRMSG/2021-011-ARR Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos para la Agencia Espacial Mexicana con vigencia al 31 de diciembre de 2023, en donde el contrato en comentó se apega al Contrato Marco TIC "Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos", en el primer trimestre de 2022 se informa que, como parte del seguimiento del Contrato antes citado, en todos los equipos de cómputo arrendados se realizó la instalación de LibreOffice y se tienen arrendadas: 3 computadoras portátiles modelo L3, 4 computadoras portátiles modelo L2 y 1 equipo D1 con sistema operativo Linux.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Agencia Espacial Mexicana no brinda servicios ni trámites hacia el ciudadano. Nuestra población objetivo está definida por la Pentahélice. Sin embargo, se está realizando un esfuerzo con estudiantes del IPN, la UNAM y la Universidad Politécnica de Atlacomulco de servicio social y por convenio de educación dual para estadías, para el desarrollo de aplicaciones internas que reducirán el esfuerzo manual y por ende mejorarán con la calidad de la información.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Agencia Espacial Mexicana recibió la calificación de su ISeD 2022, correspondiente al período marzo del 2021 a marzo del 2022, la cual ascendió a 64%. Es importante mencionar el histórico de esta calificación que ha ido ascendiendo del 2020 que era del 32%, para 2021, 50% y ahora 64%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para atender las recomendaciones que califica el ISeD a través de la SHCP, fueron, la realización y presentación del Diagnóstico para la creación del Pp P "Lineamientos para la creación de Políticas Públicas" para la escisión del Pp E029 de la Agencia Espacial Mexicana, como una recomendación hecha por la Auditoría de Desempeño realizada a la AEM en el 2017, fincándonos tres ASM´s (Aspectos Susceptibles para la Mejora) a la AEM (mismas que equivalen a las acciones que se enumeran en este párrafo). Se enviaron los documentos normativos básicos de la Entidad, tales como, la publicación en el DOF del Estatuto Orgánico de la Agencia Espacial y del Manual de Organización General, ambos documentos publicados el 23 de marzo de 2020, el Programa Nacional de Actividades Espaciales 2020-2024 publicado en el DOF el 20 de diciembre del 2020, así como la versión 1 del Manual de Procedimientos . Así también, se presentó la Estrategia de Cobertura 2020-2024 de la Agencia Espacial Mexicana, así como el Mapa de Ruta de la misma. Por otro lado, se trabajó intensamente con las áreas administrativas de la Agencia, para hacer la adecuación de las metas estimadas para la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con el fin de que las mismas se ajustarán a la realidad del contexto cambiante. De esta manera, el ISeD se integró de los siguientes valores: En Diseño , se incrementó de 50% a 58%; para la dimensión de Seguimiento pasó de 43% a 50%, para la de Resultados de 43% a 71% y el de Mejora Continua de 63% a 75%. En cuanto a la Dimensión de Diseño, se recomienda hacer la adecuación y/o mejora de la MIR del PP E029, lo cual es viable toda vez que no se van a modificar, ni el Fin ni los Propósitos de la MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Agencia Espacial Mexicana declara que después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el cuarto trimestre de 2022 se realizaron un total de 116 reuniones llevadas a cabo a través de la aplicación de Teams.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el contexto de los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), remitió la hoja de cálculo para apoyar en la determinación del Indicador de Fomento a la Nueva Ética Pública, se hace entrega del cálculo correspondiente al cuarto trimestre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se presenta la liga a la Normateca de la AEM con corte al 30 de diciembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo presenciales con servidores públicos adscritos a las Direcciones del Registro Público y de Avalúos del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con la finalidad de solicitar apoyo en el trámite de registro de los inmuebles y con ello poder solicitar los avalúos respectivos. Asimismo, mediante oficio AEM-GRMSG/2022-171, del 19 de diciembre de 2022, se solicitó a la Gerencia de Recursos Financieros, suficiencia presupuestaria, a fin de contar con los recursos para el pago de certificación de los instrumentos notariales solicitados en los trámites administrativos requeridos por dicho Instituto.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Con el fin de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, se utilizaron las redes sociales Facebook y Twitter como un medio informativo para dar a conocer a la ciudadanía los distintos medios con los que cuenta CAPUFE, para denunciar posibles actos de corrupción en el organismo a través de las cuentas de correo: expresionesciudadanas@capufe.gob.mx y quejas@capufe.gob.mx. En el periodo de enero a diciembre de 2022 se publicaron 120 infografías en Twitter, red social que cuenta con más de un millón de seguidores. En Facebook se publicaron 235 infografías, esta red social cuenta con más de siete mil seguidores. DIRECCIÓN DE OPERACIÓN A través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, del número 074 y de la cuenta de Twitter se mantiene un mecanismo de participación ciudadana. Durante el periodo de enero-diciembre 2022, se publicaron en la cuenta de Twitter 49 infografías donde se difunden los medios a través de los cuales las personas usuarias pueden emitir alguna expresión referente a los servicios que brinda el Organismo o mal uso de los recursos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	Durante el ejercicio fiscal 2022 se tomaron 2 acuerdos relacionados con el compromiso. En el acuerdo número CAPUFE-2022-ORD-1-1, conforme al acta de la primera sesión ordinaria del COCODI relacionado con el programa presupuestario con clave E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)", derivado de la variación de -18.89% (cifras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	preliminares) entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención (se solicita que la Dirección de Administración y Finanzas señale las causas y acciones específicas realizadas para su regularización.", por lo que, en la segunda sesión ordinaria del COCODI, se presentaron las causas y acciones realizadas para atender dicho acuerdo. En el acuerdo número CAPUFE-2022-ORD-2-1 relacionado con el programa presupuestario con clave E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)" derivado de la variación de -21.23%. Se atendieron 2 acuerdos CAPUFE-2022-ORD-1-1 y CAPUFE-2022-ORD-2-1 relacionados con el programa presupuestario E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo enero-diciembre; Se identificaron 4 riesgos siendo tres de alto impacto, los cuales fueron incorporados en la Matriz de Administración de Riesgos relacionados con: 1) Procesos de contratación afectados por deficiencias en la integración de los Anexos Técnicos y Especificaciones Técnicas mantenimiento (Grado de impacto 8 y grado de ocurrencia 6). 2) Plazas de cobro afectadas por deficiencias en el mantenimiento (Grado de impacto 7 y grado de ocurrencia 6). 3) Obras públicas con atraso en la ejecución de los trabajos (Grado de impacto 8 y grado de ocurrencia 6). 4) Archivo integrado y resguardado deficientemente en las Unidades Regionales. Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de CAPUFE, durante el periodo enero-diciembre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se reporta de manera definitivo las siguientes cifras del tercer trimestre de 2022, en virtud de que los órganos de fiscalización están realizando sus informes de auditoría y análisis de los seguimientos de sus observaciones, por lo que se está en espera de su pronunciamiento definitivo: OIC: observaciones pendientes al 30 de septiembre de 2022 65 observaciones determinadas 15 observaciones solventadas/enviadas a quejas 28 ASF: observaciones pendientes al 30 de septiembre de 2022 0 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 3 AE:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		observaciones pendientes al 30 de septiembre de 2022 1 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 4 TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS ° Observaciones pendientes al 30/09/2022: 66 ° Observaciones determinadas: 15 ° Observaciones solventadas/enviadas A quejas 35 Total: 66 Se reporta de manera preliminar las siguientes cifras acumuladas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, en virtud de que los Órganos de fiscalización están realizando sus auditorías y análisis de los seguimientos de sus observaciones, por lo que se está en espera de su pronunciamiento definitivo: OIC: observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2022 68 observaciones determinadas 72 observaciones solventadas/enviadas a quejas 63 ASF: observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2022 0 observaciones determinadas 3 observaciones solventadas/enviadas a quejas -5 AE: observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2022 1 observaciones determinadas 4 observaciones solventadas/enviadas a quejas 5 TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS ° Observaciones pendientes al 31/12/2022: 69 ° Observaciones determinadas: 79 ° Observaciones solventadas/enviadas A quejas 73 Total: 69
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 33 Porcentaje respecto del total de contratos: 97% Monto de los contratos en bitácora: $ 4,210,058,718.91

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta: 4to trimestre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 16 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 1,920,223,083.17 Desglose de los contratos en bitácora: - Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 6% Monto de los contratos: $ 103,663,700.10 - Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 Monto de los contratos: 0 - Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 14 Porcentaje: 88% Monto de los contratos: $ 1,794,013,881.07 - Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 1 Porcentaje: 6% Monto de los contratos: $ 22,545,502.00 - Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 Monto de los contratos: $ 0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 49 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 6,130,281,802.08
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron las siguientes acciones: °Se enviaron 48 correos electrónicos a todo el personal del organismo con información del uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". Esta información fue difundida entre los más de 3 mil 266 trabajadores del organismo. °Se difundieron 60 infografías en la cuenta de Twitter del organismo con la misma temática, esta red social cuenta con más de un millón de seguidores. °Se difundieron 59 infografías en la cuenta de Facebook del organismo con la misma temática, esta red social cuenta con más de siete mil seguidores. °Se promovió a través de un correo electrónico el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", impartido por la SFP. Como resultado a esta invitación, cuatro personas obtuvieron su constancia de cumplimiento. °Se enviaron 3 correos electrónicos invitando a todo el personal del organismo a consultar el Acuerdo por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		°Se creó un ícono en la sección "liga de interés" en la página oficial de CAPUFE para fácil acceso a dicha plataforma https://alertadores.funcion~ublica.aob.mx/.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Difusión de 6 infografías en materia de Transparencia, de los temas: "Índice de Datos Abiertos de CAPUFE", "Apartado de Protección de Datos Personales", "Apartado de Transparencia", "Índice de Datos Abiertos de CAPUFE" y "Acceso a la información Pública". Se elaboraron y enviaron 6 Fichas básicas respecto a la implementación de "mejores prácticas", a la cuenta electrónica de la SFP. La U.T. durante el 1, 2 y 3 trimestre del 2022, difundió diversos cursos en materia de transparencia, capacitándose un total de 216 servidores públicos. La U.T. en el 4 trimestre 2022, difundió diversos cursos en materia de transparencia, capacitándose en dicho periodo un total de 176 trabajadores del Organismo. Se elaboraron y difundieron 2 infografías en materia de Transparencia, inherentes a los temas: "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)" y "Apartado de Transparencia". Se elaboraron 2 fichas de información básica de las acciones realizadas por parte de CAPUFE en materia de Transparencia utilizando las "buenas prácticas", respecto a los temas de: "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)" y "Apartado de Transparencia".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2022, se llevaron a cabo a través de 8 oficios circulares, la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, previstas en los artículos 75 y 78 de ka Ley General de Responsabilidades Administrativas, a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de las Unidades Regionales. Además se hizo el envío de correos electrónicos e infografías con la información respectiva
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Enero - diciembre Durante el mes de mayo, mediante correo electrónico y página de Intranet de CAPUFE, se realizó la difusión para la presentación de la declaración patrimonial para todos los trabajadores de este Organismo. Así mismo, se recibió por parte de la Secretaría de la Función Pública un reconocimiento por cumplir al 100% la presentación de la declaración patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Del periodo comprendido de enero a diciembre 2022, se emitieron a través de 8 oficios circulares, la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de Unidades Regionales. Además se hizo el envío de correos electrónicos e infografías con la información respectiva.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, no se recibió por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, el material de difusión en materia de Capacitación de Conflictos de Intereses. No se tienen registros de constancias del curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público". No obstante, lo anterior, en el mes de julio de 2022 el Secretario Técnico y un miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de CAPUFE participaron en el Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"; el Taller estuvo dirigido solo a dos miembros del Comité.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, no se tuvo información a reportar, toda vez que no se recibieron solicitudes ni consultas en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el ejercicio 2022, se difundió mediante correo electrónico institucional dirigido a todo el personal de CAPUFE, materiales de sensibilización sobre el tema de Prevención de Conflictos de Intereses y cómo detectarlo; a través del cual se informó a todas las personas servidoras públicas que se pueden acercar al Comité de Ética para asesorías y orientación al respecto, difundiendo a su vez una infografía en la materia. En el mes de julio de 2022 el Secretario Técnico y un miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de CAPUFE participaron en el Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"; el Taller estuvo dirigido solo a dos miembros del Comité.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Se reporta de forma definitivo la siguiente información del tercer trimestre de 2022: 39 requerimientos recibidos 38 requerimientos atendidos en tiempo 1 prórroga solicitada 1 requerimiento con prórroga atendido en tiempo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se reporta de forma preliminar la siguiente información del anual 2022: 135 requerimientos recibidos 131 requerimientos atendidos en tiempo 4 prórrogas solicitadas 4 requerimientos con prórroga atendidos en tiempo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se reporta de manera definitiva la siguiente información del tercer trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe 1 denuncia en materia de Contrataciones Públicas, reportada por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se reporta de manera preliminar la siguiente información para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa un total de dos denuncias en materia de Contrataciones Públicas, las cuales, corresponden a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se reporta de manera definitiva la siguiente información del tercer trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe 1 denuncia en materia de Contrataciones Públicas, reportada por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se reporta de manera preliminar la siguiente información por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa un total de dos denuncias en materia de Contrataciones Públicas, las cuales, corresponden a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Durante el periodo el Enero diciembre 2022. Se realizaron las siguientes acciones: 1.- Los gastos por concepto de viáticos y transportación se redujeron, en virtud de que se realizó un mayor número de videoconferencias a través de internet, medio por el cual se llevaron a cabo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reuniones internas, con las Unidades Regionales, externas, capacitaciones, entre otras. 2.- Se instruyó difundir la aplicación de las acciones para la generación de ahorros en el servicio de fotocopiado, impresión y digitalización. 3.- Se instruyó difundir la aplicación de las acciones para la generación de ahorros en el servicio de energía. SRMYSG A fin de optimizar el uso de combustible y el parque vehicular, se ha implementó la modalidad de "car pool" que se realiza cuando existen dos o más oficios de comisión y/o entrega de documentación hacia un mismo lugar. Reducción en el uso de papel: Comparativo 2021-2022 (anual) Período Cantidad de papel entregado (caja) Monto 2021 1034 481,564.50 2022 551 347,259.51 SF Mediante oficio circular DAF/0198/2022 se informó a las áreas sobre las Medida para el Eficiente Ejercicio del Gasto de CAPUFE 2022, con la finalidad de establecer medidas internas que permitan hacer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto y con ello agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar en lo posible que se generen subejercicios durante ejercicio fiscal 2022, cabe señalar que mediante ese oficio circular se dio a conocer el calendario de reuniones presenciales para la revisión de la evolución presupuestaria. En consecuencia, se realizaron 16 reuniones presenciales con las Unidades Administrativas para el seguimiento y análisis del comportamiento del gasto de enero a septiembre de 2022, derivado del trabajo coordinado con las áreas se detectaron ahorros, mismos que fueron destinados a temas prioritarios del Organismo. Con la finalidad de racionalizar el gasto de viáticos y pasajes los recursos se asignaron conforme a las necesidades reales de las áreas ejecutoras. SCHDO Durante el ejercicio 2022, se realizó la difusión de la capacitación en línea y sin costo para CAPUFE, de enero a noviembre se tiene un preliminar de 5,519 participantes en las diferentes plataformas de capacitación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados durante el ejercicio fiscal 2022 ascendieron a $122,027,581.00 mismos que se destinaron al equipamiento y mantenimiento de las plazas de cobro de los Puentes San Juan, Matamoros, Las Flores, Piedras Negras, Laredo, Cadereyta, Pánuco, Alvarado, Nautla, Tampico, Antonio Dovalí y Grijalva entre otros, cuyo gasto afectó las partidas 56601- Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico y 62502- Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación por un monto de $9,252,581.00 y $112,775,000.00 respectivamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el ejercicio 2022 se dio el siguiente avance en las categorías TIC´S: 1.-Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), incrementar la capacidad de procedimientos, con interoperabilidad, generado autonomía y autosuficiencia, con 100% de avance sin reducir costos. 2.-Transición a IPv6, implementar un protocolo con mayor seguridad en la navegación de internet, n/a interoperabilidad, 80% de avance, sin reducción de costos. 3.- Sistemas de Control de Gestión, alcanzar el 50% de desarrollo, n/a interoperabilidad, con autonomía de gestión documental en CAPUFE, con un avance del 40%, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Durante el ejercicio fiscal 2022 se elevó el nivel de digitalización en el trámite de Facturación de comprobantes por pago de peaje en efectivo, en las siguientes categorías : 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, por correo electrónico, con 100% de avance y en uso. 2. GESTIÓN DE TRÁMITES, en línea, con 100% de avance y en uso. 3. ATENCIÓN A INCONFORMIDADES, vía telefónica, con 100% de avance y en uso. 4. ARCHIVO DIGITAL, en línea, con 100% de avance y en uso. La información reportada corresponde al trámite: "Facturación de comprobantes por pago de peaje en efectivo": Link: https://facturacioncapufe.com.mx/Capufe/ No hay interoperabilidad con otros entes públicos. DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Línea Express Durante el periodo enero-diciembre 2022 se elevó el nivel de digitalización del trámite de Línea Express (Contratación, Renovación y Sustitución) en las siguientes categorías: Contratación ° Cita, telefónico, con 80%. de avance y en uso ° Expediente digital, sí, se tiene 100% de avance y en uso, se realiza de forma presencial. Renovación ° Ingreso de Tramites En línea a través de la página web https://lineaexpress.capufe.gob.mx/LinXpress/ . 100% de avance y en uso. ° Pago en Línea, en línea, con 100% de avance y en uso. Sustitución

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Cita, telefónico, con 85% de avance y en uso. ° Pago en Línea, en línea, con 80% de avance y en uso. ° Ingreso de Tramites, en línea, con 100% de avance y en uso a través de la página web https://lineaexpress.capufe.gob.mx/LinXpress/. En ningún trámite de Línea Express se tiene Interoperabilidad. PORTAL IAVE Durante el periodo enero-diciembre 2022 se elevó el nivel de digitalización del trámite de IAVE en las siguientes categorías: ° Alta y gestión de usuarios: En línea, 100% de avance y en uso. ° Pago en Línea: Si, 100% de avance y en uso. ° Recepción de documentos: Línea 100% avance y en uso. ° Atención de inconformidades: Mixta, 100% de avance y en uso. ° Soporte y Atención: Mixta, 100% de avance y en uso. ° Ingreso de Tramites En línea a través de la página web https://iave.capufe.gob.mx/#/ 100% de avance y en uso. Respecto a este trámite no se cuenta con interoperabilidad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. Los servicios a los que se les aplica las medidas de austeridad en el presente ejercicio fiscal son: 1) Servicio de auxilio vial y 2) Servicios de asistencia médica prehospitalaria, el Organismo brinda ambos servicios de manera gratuita. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a). Durante periodo enero diciembre del 2022, se atendieron 3,270 servicios de auxilio vial y emergencia de manera oportuna, solicitados por las personas usuarias. En comparación al año anterior del mismo periodo, se prestaron 3,082 servicios, con lo que se puede observar que se atendió un 6% más de servicios, con la reducción del presupuesto. Asimismo, durante los periodos vacacionales, se implementaron Operativos en donde se solicitan grúas de apoyo a la Aseguradora para la atención de los servicios de auxilio vial, por lo que también se refleja un ahorro en combustible y personal en el área de las grúas propias del Organismo. c) Monto de presupuesto autorizado y partidas específicas. 1) Servicio de auxilio vial: PARTIDA 26102: $299,601.00 PARTIDA 31602: $2,642, 935.00 $2,99,601.00 2)Servicios de asistencia médica prehospitalaria: PARTIDA 21401: $43,005.00 PARTIDA 26105: $ 416,729.00 $459,734.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal 2021 la UED (Unidad de Evaluación del Desempeño) de la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) detectó áreas de oportunidad en la MIR del Pp E003, en consecuencia se elaboró un nuevo diagnóstico para rediseñar la MIR 2022 que se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la cual tuvo modificaciones en el Fin , Propósito, Componente y en sus 4 Actividades, lo anterior permitió una medición más acertada respecto de la contribución a la movilidad de vehículos en las autopistas de cuota a nivel nacional mediante la prestación de servicios eficientes en la Red Propia de CAPUFE. Los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2022 fueron presentados trimestral en las sesiones del COCODI, los 7 indicadores que conforman la MIR del Programa Presupuestario E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)"; se encontraron dentro del umbral permitido en la variación del 10% en el cumplimiento de metas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio fiscal 2022 lo correspondiente al Pp E003, el promedio anual de las metas reportadas trimestralmente fueron las siguientes: Actividad 1 - Porcentaje de actividades de conservación menor de la infraestructura de la red propia de CAPUFE realizadas: 100% Actividad 2 - Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de control de tránsito: 95.80% Actividad 3 - Porcentaje de capacitación a cajeros receptores implementada en la red propia de CAPUFE: 100% Actividad 4 - Porcentaje de atención oportuna de los servicios de auxilio vial, asistencia médica pre hospitalaria y seguro del usuario: 99.132% Respecto a los indicadores que se informan de forma anual los resultados fueron: Indicador FIN 10.29 por ciento, Indicador PROPÓSITO 98.73 por ciento, Indicador COMPONENTE 81.82 por ciento.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Durante el periodo enero-diciembre se reporta lo siguiente; a) Cuántos y cuáles Riesgos obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	(Que sean susceptibles de corrupción): Cero b) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados: Avances: No se han identificado riesgos de corrupción. Sin embargo, se identificaron cuatro riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales a los que se les ha dado seguimiento en el tercer trimestre por parte de las áreas responsables de su implementación, siendo los siguientes: Riesgo 1. Procesos de contratación afectados por deficiencias en la integración de los Anexos Técnicos y Especificaciones Técnicas: Riesgo 2. Plazas de cobro afectadas por deficiencias en el mantenimiento. Riesgo 3. Obras Públicas con atraso en la ejecución de los trabajos. Riesgo 4. Archivo integrado y resguardado deficientemente en las Unidades Regionales. Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados: Porcentaje de avance: 100%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN CAPUFE mantiene contacto con la ciudadanía a través del número 074, la cuenta de twitter @CAPUFE y el correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx para que en caso de que hayan sido víctimas de un posible acto de corrupción cometido por las y los servidores públicos del Organismo, denuncien; así mismo difunde a través de la red social Twitter, las cuentas de correo electrónico: quejas@capufe.gob.mx del Órgano Interno de Control del Organismo y contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx de la Secretaría de la Función Pública, en el combate a la corrupción. Durante el periodo de enero a diciembre de 2022: *Se publicaron en la cuenta de twitter 84 infografías referentes a prevenir actos de corrupción. *Se atendieron 4,095 expresiones ciudadanas recibidas a través del número telefónico 074, y 15 quejas hacen referencia a posibles actos de corrupción, las quejas se derivan a las áreas responsables, quienes dan la atención correspondiente. *Se atendieron 440 expresiones ciudadanas recibidas a través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, y 1 queja hace referencia a posibles actos de corrupción. DIRECCIÓN TÉCNICA La Dirección Técnica, con el objeto de incorporar espacios participativos en los procesos de Licitación y Contratación de la Obra Pública, durante el ejercicio fiscal 2022 se establecieron los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		siguientes mecanismos de participación ciudadana a efecto de evitar actos de corrupción: 1. Videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras programadas para 2022 (obras mayores a 200mdp). 2. Diseñar y aplicar encuestas a los participantes en los procesos de licitación. De enero a diciembre se recibieron ocho respuestas, identificándose que las empresas contratistas recibieron un servicio adecuado durante el proceso de licitación. Con relación a las videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras a la fecha no se han convocado trabajos mayores de 200 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES 10.1 Durante el periodo enero diciembre se realizaron 42 procedimientos de contratación de manera electrónica. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el período: 100% 10.2 Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet, respecto de los contratos adjudicados, durante el periodo enero - diciembre: 75% 10.3 Durante el periodo enero - diciembre, a través del oficio GRM/143/2022 se solicitó la baja del usuario en CompraNet, de la C.P. Mónica León Perea 10.4 Al 30 de diciembre de 2022, en el sistema se encuentran en proceso de atención 28 incidencias, y las atendidas durante enero diciembre fueron 504. 10.5 El PAAASOP CAPUFE y FONADIN se registró el 31 de enero de 2022. DIRECCIÓN TÉCNICA Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: de enero a diciembre de 2022 el 72.39% de procedimientos se convocaron totalmente electrónicos, el 25.25% de forma mixta y el 2.37% de forma presencial. -Porcentaje de los formalizados electrónicamente en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 0% Toda vez que los recursos no provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación -Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 40 usuarios acreditados 1.- Javier Hernández Paredes 2.- Alejandro Díaz Báez 3.- Jorge Agustín Fraga Robles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.- Miguel Ángel Flores Rojas 5.- Fernando Bambrilla Rivera 6.- Laura Vanessa Vázquez Chávez 7.- Carlos Enrique Velásquez Pérez 8.- Teófanes Víctor Lamadrid Martínez 9.- Isidro de Jesús Carrera Segura 10.- Juan Arturo Loza García 11.- María de Jesús Sosa Basurto 12.- Juan Carlos Garzón Bernal 13.- Lilia Belén Aragón Peraza 14.- Elizabeth Cabrera Hernández 15.- Fernando Gonzalez Cirilo 16.- Luis Ángel Hernández Magaña 17.- Arturo Cervantes García 18.- Juan Antonio Torres Ordoñez 19.- Jorge Alberto Moreno Freyre 20.- Daniela del Socorro Álvarez Estrada 21.- Nahum Vaquero Olivares 22.- José Luis de Jesús Galicia 23.- Valeria Silva Muñoz 24.- José Luis Oivares Loera 25.- Adolfo Ugalde Rueda 26.- Luis del Valle Díaz 27.- Jorge Raúl Guadarrama Santana 28.- Juan Ricardo Miranda Rueda 29.- Alejandro Alcalá Márquez 30.- Pedro Miguel Guillen Vargas 31.- Benjamín Carrillo García 32.- Elsa Chacón Domínguez 33.- Omar Contreras Espinosa 34.- Adoratriz López Pérez 35.- Ciro Marbán Malpica 36.- Rogelio Sánchez Martínez 37.- José Antonio Vásquez Cesati 38.- Aline Yaneli Flores Ganem 39.- María Verónica Juárez Esparza 40.- Luis Manuel Salgado Rodríguez -Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo de enero a diciembre 2022 y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: atendidas 415, pendientes 290. -Fecha de publicación del PAAASOP: 31 de enero del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	11.1 El PAAASOP CAPUFE y FONADIN se registró durante el mes de enero de 2022 y se actualizó en el mes de marzo, abril, mayo, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022. 11.2 Durante el periodo enero diciembre se llevaron a cabo los procesos de consolidación para contratar lo siguiente: - Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del premio Nacional de Antigüedad en el servicio público 2022. - Reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos. - Servicios integrales de fumigación, consolidada por SICT - Mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, plantas de emergencia y ups (partida 1 y 2), instalaciones eléctricas (partida 3) y a equipo de bombeo e instalaciones hidrosanitarias (partida 4). - Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de climatización y aire acondicionado en los inmuebles centrales de la SICT (partida 1) y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (partida 2) - Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022. - Servicio de suministro de Vales de Despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023. - Consolidada de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023. - Contratación plurianual consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios 2023 y 2024. - Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales. 11.3 Durante el periodo enero diciembre, se suscribieron Acuerdos para la contratación consolidada de: - Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del premio Nacional de Antigüedad en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicio público 2022. - Suministro de vales de despensa electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2023. - Aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2023. - Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del Ejercicio 2022. A través del Oficio Circular 700.2022.0032 de fecha 22 de diciembre de 2022, la Oficialía Mayor de la SHCP comunicó que iniciara los trabajos para la Adquisición Sectorizada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Como parte de las acciones para optimizar los recursos y promover la utilización de herramientas tecnológicas, durante el periodo enero-diciembre de 2022 se llevaron a cabo vía videoconferencia las siguientes reuniones de trabajo y cursos virtuales: ° 4 reuniones con BANOBRAS referente a la autopista Chamapa-Lechería. ° 6 reuniones con Proveedores IPTE del Libramiento Acapulco y Operadores de Telepeaje referente a la autopista Chamapa-Lechería. ° Se realizó 1 reunión con la Unidad Regional Reynosa referente a la situación de trámites pendientes y cierre del ejercicio fiscal 2021. ° 1 reunión con la UR Edo de México referente al avance de la autopista Chamapa-Lechería. ° 5 reuniones virtuales sobre: Requerimiento los Cabos de Capufe4, Revisión de observaciones con proveedor Capufe1, Integración de Antena piso, Migración de fase 3 con proveedor Controles, Migración fase 3 con proveedor IPTE. ° 7 reuniones de trabajo con distintas Unidades Regionales, Banobras y personal administrativo. ° 152 supervisiones remotas a cajeros receptores de las plazas de cobro. ° 36 reuniones de trabajo, para la agilización de las actividades sobre diversos temas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 11 reuniones virtuales con distintas Unidades Regionales para explicar el modelo de trabajo y comunicación de las Central de radio Local. ° 33 capacitaciones sobre el "Lineamiento para la Prestación de los Servicios de Auxilio Vial". ° 11 cursos impartidos sobre la actualización del "Lineamiento para la Prestación de Servicios de Asistencia Médica Prehospitalaria". ° 1 asesoría jurídica para la instrumentación y elaboración de acatas administrativas. ° 2 talleres impartidos sobre "Seguridad Vial y Correcta Operatividad del Equipamiento Prehospitalario a bordo de las unidades Capufe. ° 1 Reunión de trabajo con las Unidades Regionales Mazatlán, Coatzacoalcos y Querétaro. ° 1 evaluación implementada sobre" Conocimientos Prehospitalarias y de rescate". Con la utilización de la tecnología para llevar a cabo reuniones de trabajo, supervisiones y cursos y/o talleres, se tiene un ahorro en viáticos, pasajes y combustible, traslado de personal, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el transcurso del ejercicio 2022, se difundieron contenidos gráficos de sensibilización sobre conflictos de intereses, Nueva Ética Pública e Integridad, Principios, Entorno Cultural y Ecológico, Valores de Legalidad, Cooperación, Honradez, Imparcialidad, Integridad, Igualdad y No discriminación, Códigos de Ética y de Conducta, Manual de Atención de Denuncias, "Eti-cápsulas" y "Eti-películas" de la Función Pública para difundir el valor o principio del mes. En materia de Conflictos de Intereses no se difundieron cursos, toda vez que no hubo capacitación en esta materia por parte de la UEPPCI. En materia de Nueva Ética e Integridad en el servicio, se difundieron 23 correos electrónicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, se realizaron las siguientes acciones: a) Se llevó a cabo la instalación del CEPCI, mismo que se integró conforme a lo establecido en los Lineamientos de Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. El CEPCI, se mantuvo integrado debidamente. b) En el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 6 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias. El Comité de Ética tomó capacitación en materia de Ética Pública y temas afines. *Difusión de los materiales provistos por la UEPPCI y temas propios, en los temas de Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés, Código de Ética, Código de Conducta, Hostigamiento sexual y acoso sexual, Política de Igualdad y No Discriminación, Lenguaje Incluyente y materias afines. * Se registraron 26 denuncias recibidas por el Comité, atendidas conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Seguimiento a 5 recomendaciones y 1 invitación emitidas por las Comisiones encargadas de atender las denuncias, mismas que fueron adoptadas por las Unidades Administrativas, las cuales quedaron concluidas. * Mediante oficio circular DG/104/2022 del 20 de mayo de 2022, dirigido a los titulares de todas las Unidades Administrativas del Organismo y al Órgano Interno de Control, la Directora General con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones de ética e integridad, exhortó a que en el ámbito de su competencia, impulsen que las personas servidoras públicas del Organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta, a través de la Suscripción de una Carta Compromiso, en virtud de que el Código es el instrumento que contiene un conjunto de reglas específicas para cada Dependencia o Entidad que busca el adecuado ejercicio del servicio público. * Se atendieron todas las solicitudes y requerimientos de colaboración emitidos por la UEPPCI, logrando con ello una comunicación asertiva y eficiente, logrando con ello la promoción de una cultura de ética y de integridad, personal sensibilizado y con conocimiento del Código de Conducta de CAPUFE. *Se identificaron 5 riesgos de integridad, a los cuales se les dio atención y seguimiento, a fin de impulsar el logro de los resultados, prevenir riesgos de corrupción y mitigar los riesgos, logrando con ello a su vez la actualización de procedimientos y normatividad interna. * Se presentó el Informe de Resultados en la implementación de la Buena Práctica, en la cual se invitó al personal a participar en los cursos en materia de género. En total se beneficiaron 524 personas servidoras públicas, 431 capacitaciones o conferencias en línea y 93 de forma presencial. Las evidencias de las acciones realizadas, fueron incorporadas al sistema del SSECCOE de la SFP en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Enero - diciembre 1. Alineación: No aplica 2. Ingreso: Debido a la circular de cierre número 307-A.-0832 de fecha 26 de mayo de 2022, quedaron suspendidas las contrataciones a partir del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022, motivo por el cual no se cuenta con evidencia de personal que ingreso con perspectiva de género, así como para la inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Se envía formato Compromiso RH-3_2-Ingreso 4to Trim 2022. 3. Capacitación: en el periodo enero - noviembre 645 personas servidoras públicas cubrieron las 40 horas de capacitación (12.55%). Se envía formato Compromiso RH-3_3-Capacitación 4to Trim 2022. 4. Certificación SPC: No aplica 5. Desarrollo Profesional SPC: No aplica 6. Evaluación del Desempeño: 174 personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP, porcentaje de 92%. Se envía formato Compromiso RH-3_6-Evaluacion_desempeño 4to Trim 2022. 7. Control y evaluación: en trámite En relación a la acción: "Informar mediante oficio dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (DGDHSPC) los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización", la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría de la Función Pública indicó que este oficio se deberá remitirse al cierre del presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A) EN EL AÑO 2022 EL PTSRI 2022, SE INTEGRÓ DE 21 DOCUMENTOS NORMATIVOS A SIMPLIFICAR. 15 normas Aprobadas por COMERI: Actualización: 1. Lineamiento para la Atención de Solicitudes Ciudadanas, de Organizaciones e Instituciones. 2. Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica (Procedimiento para el Registro, Control y Clasificación de Juicios en el Sistema de Litigios). 3. Estatuto Orgánico. 4. Lineamientos para el Servicio Médico de CAPUFE en Oficinas Centrales. 5. Lineamiento de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna. 6. Lineamiento para la Emisión y Actualización de Normas Internas de CAPUFE. 7. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas. 8. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Inversiones. 9. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Pagos. 10. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de CAPUFE. 11. Manual de Procedimientos para la Administración del Capital Humano. Eliminación: 12. Manual del Subcomité para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual en CAPUFE. 13. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética. 14. Decreto que crea el Organismo Público Federal Descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. Nueva Creación: 15. Lineamientos para la Operación, Registro Contable y Comprobación de las Remesas asignadas a las Unidades Regionales de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE). 6 normas reprogramadas para el año 2023: 16. Manual de Procedimientos de Planeación. 17. Bases para la Administración del Parque de Maquinaria a cargo de CAPUFE. 18. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (POBALINES). 19. Compendio Operativo para Plazas de Cobro. 20. Compendio Operativo del Centro Nacional de Control (CNC), Centro de Liquidación Regional (CLR) y Equipos de Control de Tránsito. 21. Lineamiento para el Control Administrativo del Esquema Tarifario de Residentes. Se han registrado en SANI-APF 13 normas: 10 son Modificaciones de Forma, 1 Alta y 2 de Eliminación. Quedó pendiente el registro de 2 normas y 6 normas se reprogramaron para el año 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		B) De los 12 Procesos Esenciales Sustantivos, 6 de ellos tienen acciones dirigidas a diferentes tipos de mejoras y se encuentran en proceso, los cuales son Servicios al Usuario: 1 Acción simplificada y 1 reprogramada, Autorización de Estimaciones de Obra Pública, reprogramada; Licitación y Contratación de Obra Pública, reprogramada; Planeación de Proyectos de Obra Pública y Servicios, reprogramada; Operación de las Plazas de Cobro, reprogramada y se adicionó el de Supervisión de Plazas de Cobro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A) DE LOS PROCESOS ESENCIALES DEL ORGANISMO PARA EL AÑO 2022, SE TRABAJÓ EN 6 DE ELLOS, EN DIFERENTES TIPOS DE MEJORA: 1. Servicios al Usuario: Documentación y Soporte Normativo al Proceso. Como resultado de la mejora, se logró el proceso de simplificación regulatoria del "Lineamiento para la Atención de Solicitudes de Ciudadanos, Organizaciones e Instituciones". En cuanto a los "Lineamientos para el Control Administrativo del Esquema Tarifario de Residentes", se reprograma su conclusión al ejercicio 2023. 2. Autorización de Estimaciones en Obras Públicas: Documentación y Soporte Normativo al Proceso y Asignación de responsabilidades en el Proceso. Como resultado de la mejora, se ha logrado regular y unificar el proceso de trámite y autorización de estimaciones de obra pública, se reprograma su conclusión al ejercicio 2023. 3. Licitación y Contratación de la Obra Pública: Asignación de Responsabilidades en el Proceso. Como resultados de la mejora, se ha logrado ajustar las POBALINES a la alineación de las funciones y responsabilidades conferidas en el actual Estatuto Orgánico, reprogramando su conclusión al ejercicio 2023. 4. Planeación de Proyectos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas: Documentación y Soporte Normativo al Proceso y Asignación de Responsabilidades en el Proceso. Como resultados de la mejora, se ha logrado la actualización de las POBALINES y la asignación de responsables y sus funciones que llevan a cabo respecto de la investigación de mercado, reprogramando su conclusión al ejercicio 2023. 5. Operación de las Plazas de Cobro: Documentación y Soporte Normativo al Proceso. Como resultado de la mejora, la actualización del "Compendio Operativo para Plazas de Cobro", reprogramando su conclusión al ejercicio 2023. 6. Supervisión de Plazas de Cobro: Consistencia en la Ejecución de Actividades y Documentación y Soporte Normativo al Proceso. Como resultado de la mejora, la actualización del "Compendio Operativo del Centro Nacional de Control (CNC), Centro de Liquidación Regional (CLR) y Equipos de Control de Tránsito.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		B) De las 21 Normas registradas en el PTSRI 2022, 16 son de Actualización, 2 son de Alta y 3 son de Eliminación. Se han registrado en SANI-APF 13 normas, de las cuales 10 son Modificaciones de Forma, 1 Alta y 2 de Eliminación. Se tienen 2 normas pendientes de su registro y validación en SANI-APF y 6 normas se reprogramaron para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A) INVENTARIO DE PROCESOS ESENCIALES 2022: Se realizó la integración del Inventario de Procesos Esenciales (Administrativos y Sustantivos) de CAPUFE, que comprendió, lo siguiente: La revisión y actualización de los procedimientos y las principales actividades que desarrollan, su publicación en la intranet de CAPUFE para su consulta, integrado por 40 procesos, de los cuales 12 son sustantivos y 28 administrativos. Se realizó la segunda etapa del Inventario de Procesos Esenciales, denominado "Fichas Descriptivas del Inventario de Procesos Esenciales (Administrativos y Sustantivos)", para su publicación en la intranet. De acuerdo a los Programas de Trabajo de Procesos Esenciales 2022: Se comprometieron acciones de mejora a 6 de los procesos esenciales, con mejoras relacionadas a la Documentación y Soporte Normativo en el proceso, a la Asignación de Responsabilidades en el proceso, así como a Consistencia en la Ejecución de Actividades en el proceso. B) PROGRAMA DE TRABAJO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA INTERNA 2022: ° Se inició con un PTSRI de 10 normas, durante el año 2022, se incluyeron 11 normas: 7 de Actualización, 1 de Alta y 3 de Eliminación. ° En el ejercicio 2022, se concluyó con un PTSRI 2022 de 21 normas, de las cuales han sido aprobadas por COMERI 15 normas y 6 se reprogramaron para el ejercicio 2023. De las 15 normas aprobadas por COMERI, se concluyó su registro y validación en SANI-APF de 13 normas y 2 normas quedaron pendientes para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructura Organizacional Con fecha 04 de marzo de 2022, se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico de CAPUFE, mismo que se podrá consultar en la siguiente liga; http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644635&fecha=04/03/2022. Por otra parte, se solicitó a través de oficio a las Direcciones de área, las Descripciones y Perfiles de Puesto, conforme a la Estructura Básica, derivado de las modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico, por lo que se encuentra en proceso de análisis la estructura orgánica, por parte de la Dirección General. Asimismo, a través de oficio SCHDO/1434/2022 con fecha 29 de marzo de 2022, se informó al Lic.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		José Manuel García Bravo, Director de Organización y Remuneraciones, el antecedente del proceso que lleva el Organismo, referente a la Estructura Orgánica. La Dirección General dio el visto bueno a la propuesta de Estructura, para que las Direcciones de área realizarán de manera interna el desarrollo de las funciones evitando duplicidades. La Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, solicitó a través de oficio a las Subdirecciones de área, las Descripciones y Perfiles de Puesto de las Gerencias y Subgerencias, conforme a la propuesta de estructura. Se realizó la valuación de puestos conforme a la propuesta de estructura. Puestos Eventuales Durante el ejercicio 2022 se autorizaron 3740 plazas eventuales por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Se realizó la descripción y perfil de puestos de personal eventual de mando tipo (19), así como su valuación correspondiente. En lo que refiere al tabulador de puestos de mando eventual, se registró y autorizó por la SHCP el 22 de diciembre de 2022, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022. Contratos de Honorarios El H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la segunda (250) sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2022, con acuerdo 250.13 aprobó la celebración de dos contratos por honorarios para el ejercicio fiscal 2022. Se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos de la SICT, realizar el registro de los Contratos por Honorarios en el Sistema RHnet, a través del "LayoutmasivoSIREHO CPF VF". Con oficio DAF/1018/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, se informa a la Dirección Ejecutiva de Modernización y Presupuesto de Servicios Personales, que el 25 de noviembre de 2022, se realizó la aprobación de dos contratos por honorarios en el sistema RHnet, a través del responsable de la Institución el Lic. José Manuel Gil Padilla, Director de Administración y Finanzas, dando por concluido el registro de dos contratos por honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	ENERO-DICIEMBRE Se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, informar de las acciones a seguir para dar cumplimiento, así como proporcionar el modelo aplicable a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. Por lo que la Secretaría de Función Pública, informó que están trabajando en la metodología para el Modelo de Impacto Organizacional. CAPUFE está en espera de que dicha Secretaría informe la metodología para el Modelo de Impacto Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	ENERO-DICIEMBRE El 14 de enero de 2022, a través de correo electrónico dirigido a la Lic. Verónica Noguez Noguez, Directora de Organización y Remuneraciones, se envió el "Formato de Criterios Técnicos de Manifestación de Actualización del Manual de Organización", en el cual se informó que el Manual de Organización de CAPUFE se encuentra en proceso de actualización. Asimismo, a través de oficio SCHDO/1435/2022 con fecha 29 de marzo de 2022, se informó a la Lic.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Verónica Noguez Noguez, Directora de Organización y Remuneraciones, el antecedente del proceso de reingeniería que lleva el Organismo, referente a la Estructura Orgánica, a fin de poder actualizar el Manual General de Organización. Por otra parte, se solicitó a través de oficio a las Direcciones de área, las Descripciones y Perfiles de Puesto, conforme a la Estructura Básica, derivado de las modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico, por lo que se encuentra en proceso de análisis la estructura orgánica, por parte de la Dirección General. La Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, solicitó a través de oficio a las Subdirecciones de área, las Descripciones y Perfiles de Puesto de las Gerencias y Subgerencias, conforme a la propuesta de estructura, con el fin de integrar el proyecto del Manual General de Organización. Por otra parte, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal a través de oficio SRCI/UPRH/DGOR/0576/2022 de fecha 12 de abril de 2022, informa a CAPUFE que una vez concluida la actualización del Manual de Organización, se informe lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". La Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, trabajó de manera interna con las Direcciones de áreas para la consolidación y validación de las Descripciones y Perfiles de Puestos de mando, y con estas integrar el proyecto de Manual General de Organización. Actualmente se cuenta con el proyecto de Manual General de Organización correspondiente a la propuesta de estructura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	ENERO-DICIEMBRE Analizar la Estructura Orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma: Con fecha 04 de marzo de 2022, se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico de CAPUFE, mismo que se podrá consultar en la siguiente liga; http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644635&fecha=04/03/2022. Por otra parte, se solicitó a través de oficio a las Direcciones de área, las Descripciones y Perfiles de Puesto, conforme a la Estructura Básica, derivado de las modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico, por lo que se encuentra en proceso de análisis la estructura orgánica, por parte de la Dirección General. En relación a la Estructura Orgánica, la Dirección General dio el visto bueno a la propuesta, a fin de que las Direcciones de área realizarán de manera interna el desarrollo de las funciones evitando duplicidades. La Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, solicitó a través de oficio a las Subdirecciones de área, las Descripciones y Perfiles de Puesto de las Gerencias y Subgerencias, con el propósito de consolidar y validar las Descripciones y Perfiles de Puestos de mando, conforme a la propuesta de estructura. Identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales: Se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, informar de las acciones a seguir para dar cumplimiento, así como proporcionar el modelo aplicable a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conexos. Por lo que la Secretaría de Función Pública, informó que están trabajando en la metodología para el Modelo de Impacto Organizacional. CAPUFE está en espera de que dicha Secretaría informe la metodología para el Modelo de Impacto Organizacional. Determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades: En lo que respecta a las gestiones para la autorización y registro de la Estructura Orgánica de CAPUFE dependen de instancias externas, los tiempos son indefinidos y es susceptible a cambios o adecuaciones durante el proceso. La Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional realizó el análisis e integración de las Matrices de derivación funcional, mismas que permitieron determinar las Descripciones y Perfiles de Puestos de mando, conforme a la propuesta de estructura.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De enero a diciembre de 2022, CAPUFE cuenta con un universo de 17 inmuebles propios de los cuales 14 cuentan con dictamen valuatorio actualizado y tres no son susceptibles de que se les realicen dictámenes valuatorios: 1.- RFI 9-17039-8, dictamen del 2021 2.- RFI 17-3282-3, dictamen del 2021 3.- RFI 17-4664-0, dictamen del 2021 4.- RFI 11-7079-2, dictamen del 2021 5.- RFI 12-13007-1, dictamen del 2021 6.- RFI 14-11881-7, dictamen del 2021 7.- RFI 15-9138-9, no aplica, inmueble en posesión del Edo. Méx. 8.- RFI 17-3283-2, dictamen del 2020 9.- RFI 28-8173-7, dictamen del 2021 10.- RFI 30-17720-9, dictamen del 2021 11.- RFI 9-17631-9, dictamen del 2020 12.- RFI 25-7612-5, no aplica inmueble es un terreno 13.- RFI 17-4665-0, dictamen del 2020 14.- RFI 30-17719-2, dictamen del 2021 15.- RFI 17-4728-1, dictamen del 2021 16.- RFI 11-7078-3, dictamen del 2021 17.- RFI 15-9155-8, no aplica inmueble en remodelación Los dictámenes se actualizarán cada 5 años.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, los 17 inmuebles propiedad de CAPUFE se encuentran actualizados en su información física, jurídica y administrativa en SIIFP. En el acuse del cumplimiento a la norma 23 se señalan 20 inmuebles, de los cuales tres no son propiedad del Organismo, los cuales pertenecen a las siguientes secciones: La Sección I.-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inmuebles competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RFI,18-5622-0) y dos a la Sección II Inmuebles competencia de otras dependencias administradoras (RFIs, 28-5500-2 y 30-8782-7), en este caso a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, estos continúan en la misma situación.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, los 17 inmuebles propios CAPUFE se encontraron debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro de la Propiedad Local.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De enero a diciembre de 2022, CAPUFE no tuvo inmuebles tomados en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Del listado en el que CAPUFE registró 16 inmuebles en la Cuenta Pública Gubernamental, se señala que No son Inmuebles Federales, algunos están situados en el derecho de vía se tienen en posesión, más no forman parte del patrimonio propio de este Organismo. De los 16 inmuebles registrados en la Cuenta Pública, 8 de estos (Centro de Liquidación Tijuana, Oficinas Administrativas Puente Sinaloa, Oficinas Administrativas Coordinación Regional Querétaro, Oficinas Administrativas Extinta Gerencia Tizayuca, Oficinas Administrativas Extinta Gerencia Oaxaca, Oficinas Administrativas Nuevo Teapa, Parador Turístico Parres y Oficinas Administrativas Extinta de la Delegación Cuernavaca) se encuentran en la situación de ser accesorios que forman parte de una autopista (inmueble federal), por lo que se propone su catalogación en un solo rubro para darles el mismo trato. Se continúa trabajando en los temas de: reuniones de trabajo internas interdisciplinarias entre las áreas de CAPUFE. Integración y complementación de 16 carpetas con información de los "inmuebles federales"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Primera, Segunda; Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI se reportaron 17 inmuebles propios de CAPUFE, asimismo se indicó que éstos 17 inmuebles cuentan con documento que acredita su propiedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal, cuentan con catastro y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios, teniendo un registro contable al 30 de junio del 2022, de $918,408,203.82 Asimismo, se presentó la información referente a los 16 inmuebles registrados como Federales.

Financiera para el Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el periodo de octubre a diciembre de 2022, se diseñaron y difundieron en las redes sociales del organismo flyers que motivan a los colaboradores y ciudadanía a denunciar actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No se realizaron acuerdos en la sesión anterior del COCODI, sin embargo, se informa el seguimiento realizado a los programas presupuestarios. Durante el periodo se ejercieron 2,521.1 mdp, que representan el 16.1% del presupuesto modificado; y se justifica el menor ejercicio del gasto principalmente por lo siguiente: En el capítulo de Servicios Personales la vacancia fue de 295.5 millones de pesos para el ejercicio 2022. En el Gasto Corriente, se puede apreciar un menor gasto con respecto al presupuesto autorizado, principalmente por los siguientes factores: Se cuenta con 40.9 mdp en compromisos pendientes que corresponde generalmente al periodo devengado en el mes de diciembre de 2022. La reducción en la demanda de los servicios de pagos de programas sociales, permitió generar un ahorro de 57.0 mdp del recurso presupuestado para el servicio de traslado de valores. La reducción en los ingresos de los Servicios Satelitales y de la Red Troncal, con relación a lo programado, se ha reflejado en un menor gasto por 190.6 mdp.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores presentados durante el periodo no se identificó ningún riesgo adicional para incorporar al PTAR 2022. No se registró la materialización de ninguno de los 9 riesgos ya previstos dentro de la Matriz y PTAR 2022. Se continúa con las acciones de control establecidas en el PTAR con el objeto de administrar e impulsar la mitigación de los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, Despacho Externo y Órgano Interno de Control, se informan las observaciones que corresponde a la Dirección de Administración atender y concentrar,. Al cierre de este reporte no se tienen resultados del Ente fiscalizador sobre el porcentaje de avance en recomendaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al cierre del periodo existen: Ente fiscalizador: Despacho externo Observaciones: 4 Atendidas: 2 Avance: una con avance del 85% y otra del 90%. En 2 no está determinado el avance: en espera del resultado que emita el despacho.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De enero a diciembre de 2022 se registraron en el Sistema BESA: 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00000113 de Vigilancia y 2022-A-L-NAC-A-C-09-KCZ-00004393 de la Administración de Pérdida o Fondo Base de Operación de los Bienes Patrimoniales de Telecomunicaciones de México. Contrato: 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00000113 del Servicio de Vigilancia y el 1er entregable del Contrato: 2022-A-L-NAC-A-C-09-KCZ-00004393 para la Administración de Pérdida o Fondo Base de Operación de los Bienes Patrimoniales de Telecomunicaciones de México. Contrato GJCCCFA-005-2022, así como los entregables uno y dos del Servicio de Renovación del Sistema de Protección y Seguridad Informática; Contrato 2022-A-A-NAC-P-A-09-KCZ-00010890 Arrendamiento PIN PAD Soluciones Tecnológicas Especializadas S.A. de C.V.; Entregable 7 de 12 del Contrato 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00000113 del Servicio de Vigilancia; Tercer y cuarto entregable del Contrato 2022-A-L-NAC-A-C-09-KCZ-00004393 de la Administración de Pérdida o Fondo Base de Operación de los Bienes Patrimoniales del Organismo. Contrato 70.-2022-A-L-NAC-P-A-09-KCZ-00024085 del "Servicio de Arrendamiento y Administración de Impresoras de Matriz para la Red de Sucursales". Entregables 8, 9 y 10 del Contrato 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00000113 del Servicio de Vigilancia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, la Dirección de Recursos Humanos con El Comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net realizó la difusión de material gráfico de ciudadanos Alertadores, para dar a conocer al personal de Organismo, el mecanismo de participación ciudadana. A través del Taller de Sensibilización Gracias a Ti, en el periodo de enero a septiembre se capacitó a 396 personas servidoras públicas, con ello se impulsó el fortalecimiento de una cultura de identidad institucional, que promueve los ejes: Dignificación del trabajo; Igualdad sustantiva; Trabajo en equipo; Orgullo y pertenencia; y No corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	La Dirección de Recursos Humanos, en el 4to. Trimestre realizó las siguientes acciones: 1.- Se difundieron los cursos especializados en adquisiciones que impartió la SHCP en octubre, noviembre y diciembre. 2.- Se informó acerca de la disponibilidad de los cursos en línea: Sistema de ciudadanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	alertadores internos y externos de la corrupción, Nueva ética e integridad en el servicio público y Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas. La Dirección de Planeación, informó que, en el 4to. trimestre del 2022 se capacitaron a 9 Servidores Públicos con 21 cursos con los temas de Introducción a la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Ley General de Archivos, Organización y conservación de Archivos, resultado de la convocatoria de la la Unidad de Transparencia a las Unidades Administrativas del Organismo para tomar los cursos en línea y por videoconferencia impartidos por el INAI, a través de sus plataformas CEVINAI y SACP. Los funcionarios registrados en el programa cuentan con sus respectivas constancias de participación. En el Periodo de enero - diciembre 2022 se participó en 78 cursos en Materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivos con un total de 48 Servidores Públicos de Mando y Operativos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección de Recursos Humanos a través del Comité de Ética, en los meses de enero a diciembre de 2022, realizó la difusión en los correos institucionales eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net, imágenes relativas a las posibles faltas administrativas que puede cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras..
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección de Recursos Humanos a través de la intranet del organismo realizó la difusión del Video Tutorial "Sistema para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses" el cual en el 4to. trimestre registró 501 vistas (14 visitas más a las 487 del 3er. trimestre) así mismo el Video Tutorial ¿Cómo presentar la Declaración patrimonial y de intereses" registró 505 visitas (6 visitas más a las 499 del 3er trimestre) desde que se informó entre el personal su publicación en intranet.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net en los meses enero a diciembre de 2022, realizó la difusión imágenes y documentos referentes a los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, denominados: 1. "Tú decides si escribir cohecho en tu historia". 2. "Ciérrale la puerta al cohecho". 3. "Conviértete en un alertador".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al cierre del 4to. trimestre, por parte de la Dirección de Recursos Humanos a través del Comité de Ética se logró que el 100% del personal acreditara el curso en línea Código de Conducta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net de enero a diciembre de 2022, realizó la difusión de imágenes de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses y su prevención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Por parte de la Dirección de Recursos Humanos, se dio respuesta a un total de 380 requerimientos del Órgano Interno de Control de enero-diciembre del ejercicio 2022. 36 requerimientos corresponden al 4to trimestre. (octubre -diciembre) Durante el año 2022, por parte de la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia, se atendieron treinta y tres requerimientos de información de Autoridades Administrativas (Tribunal Federal de Justicia Adtva.) y treinta y seis del Órgano Interno de Control, sin que haya sido necesario gestionar prórroga de atención. Requerimientos recibidos: 69 Requerimientos atendidos: 69
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continua con la reducción del gasto en energía eléctrica aplicando las medidas establecidas en el oficio circular 6000.-2253/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, emitida por la Dirección de Administración. Así también, el oficio circular 6000-1731/2022, considera medidas obligatorias para el uso ordenado, eficaz, eficiente, racional y honesto para el ahorro de papel aplicables a todo el personal adscrito a las Direcciones, Subdirecciones, Gerencias y Jefaturas de Departamento que integran el organismo. Al cierre del presente reporte, la Unidad Administrativa a través de sus subdirecciones responsables de la información aplicable a este compromiso, informa que aún se encuentra en proceso de cierre de sus procesos internos, por lo que la información cualitativa y cuantitativa complementaria, será presentada en la primera sesión ordinaria del COCODI 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del presente reporte, la Unidad Administrativa a través de sus subdirecciones responsables de la información aplicable a este compromiso, informa que aún se encuentra en proceso de cierre de sus procesos internos, por lo que la información cualitativa y cuantitativa complementaria, será presentada en la primera sesión ordinaria del COCODI 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Desde 2008, se utiliza software libre para el correo electrónico de las sucursales con un avance 100%. Se promueven los servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, conferencias virtuales (trabajo remoto), espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo, archivado de correo electrónico; esto con: - 1550 buzones de Correo Electrónico - 400 buzones de correo, que incluyen mensajería instantánea, trabajo remoto y conferencias virtuales - 450 licencias de Ofimática que incluyen Sharepoint, One Drive y Teams.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los servicios son soportados por el contrato No. 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00006832 de "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE RELACIONADOS CON LAS MISMAS", con vigencia del 01/05/2022 y hasta el 3 1/12/2022. Avance 100%,. La realización de pruebas de sustitución de Microsoft Office 365 por la utilización de suites ofimáticas de software libre, se han retrasado, debido a las cargas de trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	A fin de elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como la de procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, la Dirección de Administración del Organismo, cuenta con el Sistema de Control de Gestión, este sistema no comparte datos con alguna institución; este sistema ha desarrollado autonomía técnica, actualmente se está en proceso de desarrollo, de una herramienta nueva para el control de gestión, la cual tiene un avance de 90%, se están invirtiendo recursos (humanos y tecnológicos) en la misma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del presente reporte, la Unidad Administrativa a través de sus subdirecciones responsables de la información aplicable a este compromiso, informa que aún se encuentra en proceso de cierre de sus procesos internos, por lo que la información cualitativa y cuantitativa complementaria, será presentada en la primera sesión ordinaria del COCODI 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección de Planeación informa que, el 21 de octubre de 2022, se publicó en el DOF el "Decreto por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como "Financiera para el Bienestar" y se reforman diversos artículos del similar por el que se crea el organismos Descentralizado denominado telégrafos Nacionales y sus posteriores modificaciones", con el que se deberá actualizar en 2023 el Programa Institucional del Organismo y el Diagnóstico del Programa Presupuestario E013 "Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos". Respecto a la evaluación de diseño con procesos del Programa Presupuestario E013 realizado por el evaluador externo, mediante oficio 1000-155/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, signado por la Titular del Organismo, se remitió a la DGPOP-SICT lo siguiente: 1. Informe final de evaluación específica de procesos con diseño del Programa Presupuestario E013; 2. Anexo 5. Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE). 3. Documento denominado Posición Institucional, el cual contiene los comentarios específicos de la Financiera para el Bienestar a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). De éste último, en el cuarto trimestre, en coordinación con la SICT, se aceptaron 22 recomendaciones que forman parte del Programa Anual de Trabajo 2023 del Organismo y 11 que se rechazaron debido a que se encuentran atendidos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del presente reporte, la Unidad Administrativa a través de sus subdirecciones responsables de la información aplicable a este compromiso, informa que aún se encuentra en proceso de cierre de sus procesos internos, por lo que la información cualitativa y cuantitativa complementaria, será presentada en la primera sesión ordinaria del COCODI 2023.
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	Riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	susceptibles de corrupción): 2; 1.- Riesgo No.5: "Procesos de contratación de servicios y proveedores comprometidos por obtención de beneficios particulares". 2.- Riesgo No. 7: "Proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal manipulado por controles insuficientes". Descripción de los mecanismos de control implementados para atender los riesgos antes señalados y su seguimiento (avance): Riesgo 5.- 91.66% de avance. Formalizar la ejecución de la carta de ausencia de conflicto de intereses en los POBALINES en materia de adquisiciones.-100% Establecer un procedimiento para la consulta y verificación del portal de la SFP.-100% Instrumentar un procedimiento para el acceso y consulta de listados de interés, para verificar que no cuente con alguna sanción, investigación o procedimiento relacionado con Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT).-100%. Riesgo 7- 100% de avance. Realizar una revisión de las técnicas de entrevista utilizadas, evaluar, y efectuar mejoras.- 100% Brindar capacitación técnica de entrevistas y prevención de conflictos de interés a los enlaces en las gerencias estatales.100%. Realizar el análisis de inclusión del comprobante de buró de crédito, como documento adicional para la contratación de operadores de ventanilla.-100%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el período que comprende enero-septiembre de 2022, con la implementación del Taller de Sensibilización Gracias a Ti, entre la comunidad de personas servidoras públicas del organismo se impulsó el fortalecimiento de una cultura de identidad institucional, que promueve los ejes: Dignificación del trabajo; Igualdad sustantiva; Trabajo en equipo; Orgullo y pertenencia; y No corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 4o. trimestre se han publicado en el sistema CompraNet todos los procedimientos de contratación, tales como Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa. De igual manera la Dirección de Administración en apoyo con la Gerencia de Adquisiciones ha cumplido de manera completa con la carga de todos los contratos formalizados al Sistema CompraNet en el periodo de enero - diciembre. El programa de obras públicas se registró conforme a la normatividad vigente y su actualización se encuentra en Compranet. En materia de obras públicas de enero a diciembre del 2022, no se realizaron procedimientos de contratación alguno, lo cual se reportó en el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Organismo de forma trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Financiera para el Bienestar en apego a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se adhirió a los siguientes Contratos: Contrato 74.- 2022-A-L-NAC-A-C-09-KCZ Contratación Consolidada "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año" Contrato 75.- 2022-A-L-NAC-A-C-09-KCZ Contratación Consolidada "Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023" Contrato 77.-2022-X-A-NAC-A-A-09-KCZ Contratación Consolidada "suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023" Contrato 82-2022-L-A-NAC-A-A-09-KCZ "Contratación consolidada para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional" A través de la Tienda Digital del Gobierno Federal fueron celebrados 57 Contratos Marco para el Suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina.. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas (PAAASOP), se encuentra registrado y publicado en el Módulo PROCURA desde el inicial del mes de enero y sus actualizaciones hasta el Cierre del mes de diciembre de 2022, así mismo se encuentra disponible para consulta del público en general, en la página del Sistema CompraNet: https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/paaasopdashboard/ y en la página de internet del organismo https://www.gob.mx/telecomm/documentos/paaas-paop

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se establecieron enlaces de comunicación VPN SSL, para permitir videoconferencias y trabajo remoto por parte del personal del Organismo. En el transcurso del año., se redujeron a 33 Conexiones VPN en Gerencias Estatales y 48 Conexiones en Áreas Centrales. Con corte al 31 de diciembre del 2022, se tienen 19 Conexiones VPN en Gerencias Estatales y 48 Conexiones en Áreas Centrales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net y dispositivos de electrónicos del organismo, en los meses de enero a diciembre de 2022, realizó la publicación de imágenes y proyecciones audiovisuales referente a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La Dirección de Recursos Humanos con El Comité de Ética del Organismo (CE) recibió un reconocimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública por su excelencia y realizó en este trimestre las siguientes acciones: 1. Se dio seguimiento al Programa Anual de Difusión. 2. Se fortaleció el Portal Ético del Comité de Ética en la intranet, incluyendo el tema de riesgos éticos. 3. El CE cumplió al 100% con el objetivo de capacitación. 4. Se resolvieron 4 denuncias. (Denuncia CE-TELECOMM-04-2021., Denuncia ce-TELECOMM-12-2022., Denuncia CE-TELECOMM-13-2022,., Denuncia CE-FB-14-2022. 5. Se aprobó el Informe Anual de Actividades 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	a. En materia de capacitación se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1.- 1 VIDECONFERENCIA "BASTA DE RESCATAR A PRINCESAS" COBERTURA A NIVEL NACIONAL (1 evento) 2.- 1 CONFERENCIA "CONMEMORACIÓN DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO: LOS RETOS DE HOY" PRESENCIAL EN OFICINAS CENTRALES, (1 evento) 3.- 1 VIDECONFERENCIA "EL CÁNCER Y YO" COBERTURA A NIVEL NACIONAL (1 evento) 4.- 3 TALLERES "USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO DISCRIMINATORIO" PRESENCIAL EN OFICINAS CENTRALES, (1 evento) 5.- 2 TALLERES PRESENCIALES "LA AUTOEXPLORACIÓN DE MAMA Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER DESDE LA NUTRICIÓN" COBERTURA A NIVEL NACIONAL (1 evento) 6.- 1 VIDEOCONFERENCIA "YO NO VIVO VIOLENCIA" COBERTURA A NIVEL NACIONAL (1 evento) 7.- 2 TALLERES "DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES" PRESENCIAL EN OFICINAS CENTRALES, (1 evento) 8.- 1 CINE-DEBATE "LA CHICA MÁS AFORTUNADA DEL MUNDO" PRESENCIAL EN OFICINAS CENTRALES, (1 evento) b. Se diseñó material para promover y difundir conocimientos, causas y efectos de la violencia de género a nivel nacional, a través de los correos electrónicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		embajadora.degenero@telecomm.gob.mx y en las sucursales telegráficas con el apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como en protectores de pantalla, y se relaciona con las campañas siguientes: 1. CAMPAÑA OCTUBRE ROSA "CANCER DE MAMA". 2. CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" Y 16 DÍAS DE ACTIVISMO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. 3. EFEMÉRIDES.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Dirección de Planeación informa que, al Inicio de 2022, el SANI registró 69 normas internas. El Programa Anual de Trabajo de Mejora y Calidad Regulatoria 2022 del Organismo comprometió la actualización de 45 normas internas. De estas, de enero a diciembre de 2022, se actualizaron 30; a la fecha se continúa trabajando con 12 manuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se informa que de 45 normas internas, de enero a diciembre de 2022, se actualizaron 30;. De las cuales 17 son procedimientos sustantivos. En cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública se realizaron acciones de simplificación y mejora en los procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT, durante el periodo enero - diciembre de 2022, llevó a cabo el análisis de la normatividad interna de sus áreas, con la finalidad de eliminar las actividades innecesarias y adecuar los procedimientos con base en las funciones establecidas en el Manual de Organización Institucional; asimismo, la Subdirección de Operación de la Red de Comunicaciones, mediante correos electrónicos de fechas 1 de julio, 28 de septiembre y 29 de diciembre del presente año, remitió a la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional, los avances logrados del (PNCCIMGP) de la Acción de Simplificación Administrativa, reportando el cumplimiento al 100% en cada uno de los procesos sustantivos. Por otra parte, se informa que el 7 de septiembre se llevó a cabo la actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Operación de Redes. La Dirección de la Red Troncal envió el Manual de Procedimientos de la Gerencia Administrativa de la Red Troncal a través del oficio TDRT.3000.320/2022 con fecha 15 de agosto de 2022, el Manual de Procedimientos de la Subdirección Comercial con el oficio TDRT.-3000.-341/2022 con fecha 30 de agosto de 2022 y el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Ingeniería con oficio TDRT.-3000.-408/2022 con fecha 29 de septiembre de 2022. La Dirección de Planeación se informa que se actualizaron 6 normas internas que tienen vinculación directa con procesos esenciales. Se realizaron acciones de mejora y simplificación en 10 de los 12 procesos esenciales: tales como: Consistencia en la ejecución de actividades, actualización de documentación soporte y normatividad, manejo de la información en el proceso y el establecimiento de mediciones. De 45 normas internas programadas durante 2022, se actualizaron 30;. De las cuales 17 son procedimientos sustantivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Organismo se encuentra en espera de que la Secretaría de la Función Pública emita el dictamen organizacional favorable de la modificación de la estructura del Órgano Interno de Control, el cual Con oficio 7000.-1027/2022 de fecha 8 de agosto de 2022, se dio seguimiento con la Dirección de General de Recursos Humanos en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Organismo se encuentra en espera de que la Secretaría de la Función Pública emita el dictamen organizacional favorable de la modificación de la estructura del Órgano Interno de Control, el cual Con oficio 7000.-1027/2022 de fecha 8 de agosto de 2022, se dio seguimiento con la Dirección de General de Recursos Humanos en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante las sesiones del COCODI del ejercicio 2022, los integrantes del comité y el titular del OIC, dieron seguimiento al Acuerdo de la Dirección de Recursos Humanos, correspondiente al avance en la actualización de la estructura organizacional, que tiene por objeto adaptarla a las nuevas necesidades del Organismo", dicho Acuerdo fue concluido en tiempo y forma. Conforme al numeral 31 bis de las disposiciones de RH-SPC. En agosto de 2022. concluyó la actualización del Manual de Organización Institucional de Telecomunicaciones de México, el cual se encuentra publicado en la normateca interna de Telecomunicaciones de México y en el SANI de la SFP. Al cierre del 4to. trimestre, que el Organismo no recibió ningún comentario o requerimiento relacionado con el "Formato de Elementos de Análisis" que fue enviado el 30 de mayo de 2022 a nuestra Coordinadora de Sector.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	a) Se solicitó a INDAABIN la subdivisión del inmueble "Estación Radioeléctrica Juan de la Granja Centro Regional de Capacitación Cerrillos". Como resultado se obtuvo el Alta del inmueble denominado "Centro Regional de Capacitación Cerrillos"; fue registrado en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal bajo el RFI 15-15718-6 del 6 de diciembre de 2022, oficios 6000/2252/2022 del 23 de septiembre de 2022; 6000/2277/2022 del 29 de septiembre de 2022, DI/499 22 del 8 de diciembre 2022, DAI.-519 2022 del 9 de diciembre de 2022. b) Búsqueda de información y documentación de la propiedad de inmuebles en Morelos.- "Oficina Telegráfica Puente de Ixtla" con FRI 17-03299-5 Oficios DAI.-519 2022 del 9 de diciembre del 2022 y 4240/3913/22 del 14 de diciembre de 2022; "Oficina Telegráfica Tehuixtla" con RFI 17-03300-7, oficio:4240/3914/22 del 14 de diciembre de 2022. c) Credito Fiscal que pesa en el inmueble "Centro de Computo Infonet San Ángel" con RFI 09-09130-0, oficios 6340/1264/2022 del 28 de noviembre y DAJ 8020/04842022 del 5 de diciembre de 2022. Actualización de supervisores y capturistas en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.- Se solicitó la baja en el Sistema del INDAABIN de los servidores públicos que ya no laboran en el Organismo. Correo electrónico del 12 de octubre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		d) Obtención de certificado único de zonificación de uso de suelo de los inmuebles "Oficinas 9 y 28 piso 30; cajones de estacionamiento con los números 8,9,34 y 35 todos en el WTC" oficios 6300/0760/22 del 12 de octubre; 6340/1311/22 y 6340/1310/22 estos dos últimos del 6 de diciembre. e) Obtención de Certificados de Libertad de Gravamen de los inmuebles: Oficinas 9 y 28, cajones de estacionamiento números: 8, 9, 34 y 35 todos en el W.T.C. en la Ciudad de México.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el cuarto trimestre de 2022, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa ejercitando acciones de regularización de dos inmuebles, el primero es el denominado Sky Lobby, asunto en el que se remitió oficio de seguimiento a la Gerencia de Administración Inmobiliaria número GJCCCFA/8020.-0450/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, sin respuesta a la fecha. En segundo lugar, se mantiene la regularización del inmueble denominado Infonet San Ángel, sobre el particular se retoma que respecto del ejercicio 2017, este Organismo tiene una determinación de crédito fiscal de dicho año de manera conjunta con otros 2 inmuebles propiedad del Organismo, determinación que por lo que hace al impuesto predial, fue nulificado en el recurso de apelación, declarando la exención de pago del impuesto predial y subsistiendo el crédito fiscal del adeudo de suministro de agua. Ha fenecido el término para impugnar la resolución de la apelación, por lo que se espera que se devuelva a la autoridad principal el expediente. Aguascalientes.- Seguimiento a la regularización del inmueble "Gerencia Estatal y CSI Aguascalientes" con RFI 01-02231-6; oficios 4310/1103/2022 del 9 de noviembre de 2022. Querétaro.- Seguimiento a la regularización del inmueble "Gerencia Estatal Querétaro"; Oficios 6000/2384/2022 del 13 de octubre 2022, 6340/1122/2022 del 17 de octubre de 2022. Quintana Roo.- "Telepuerto Nacional Cancún Red Satelital" con RFI 23-02163-8; con oficio SCRD/BVG/181/2022 del 3 de noviembre 2022, FONATUR informa que para estar en posibilidad de formalizar la Donación del inmueble denominado es necesario presente el pago del impuesto predial o bien la exención, motivo por el cual se solicitó al Enc. del Despacho de la Gerencia Estatal en Quintana Roo, remita el pago o bien la exención del impuesto predial del citado inmueble; oficio de seguimiento 6340/1220/2022 del 15 de noviembre de 2022. Zacatecas.- Se solicitó a la Gerencia Estatal de Zacatecas su apoyo para obtener el Certificado de no Inscripción; "Oficina Telegráfica Nieves" con RFI 32-05-693-7, oficio 6340.-1357/2022 del 21 de diciembre de 2022; "Centro de Servicios Integrados Río Grande" RFI 32-05692-8, oficio 6340.-1358 del 21 de diciembre de 2022; "Centro de Servicios Integrados Ojo Caliente" FRI 32-05696-4, oficio 6340.-1359/2022 del 21 de diciembre de 2022; "Oficina Telegráfica Miguel Auza" RFI 32-05700-3, oficio 6340.-1360/2022 del 21 de diciembre de 2022; "Centro de Servicios Integrados Jerez de García Salinas" RFI 32-05695-5, oficio 6340.-1371/2022 del 22 de diciembre de 2022; "Oficina Telegráfica Cañitas de Felipe Pescador" RFI 32-05694-6, oficio 6340.-1372 /2022 del 22 de diciembre de 2022; "Oficina Telegráfica Juan Aldama" RFI 32-05697-3, oficio 6340.-1373/2022 del 22 de diciembre de 2022; "Centro de Servicios Integrados Jalpa" RFI 32-05691-9, oficio 6340.-1374/2022 del 22 de diciembre de 2022 y "Centro de Servicios Integrados Sombrerete" RFI 32-05698-2, oficio 6340.-1375/2022 del 22 de diciembre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Por lo que se refiere a la normatividad de la conservación y mantenimiento de los inmuebles, se concluyó el proceso de actualización las Políticas, Bases y Lineamientos en Materias de Obras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Organismo, publicadas el 25 de enero de 2022 en la Normateca Interna del Organismo con el No. de registro 442 y el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas el 6 de enero de 2022 en la Normateca Interna del Organismo con el No. de registro 441 (100%). Las Normas y Bases Generales para la Administración de Inmuebles, se actualizarán a partir de que se tenga el Estatuto Orgánico de la Financiera para el Bienestar y su Manual de Organización
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se informa que en hasta el cuarto trimestre del 2022 se cuenta con 175 contratos de arrendamientos debidamente formalizados
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	a) Se solicitó a INDAABIN la subdivisión del inmueble "Estación Radioeléctrica Juan de la Granja Centro Regional de Capacitación Cerrillos". Como resultado se obtuvo el Alta del inmueble denominado "Centro Regional de Capacitación Cerrillos"; fue registrado en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal bajo el RFI 15-15718-6 del 6 de diciembre de 2022, oficios 6000/2252/2022 del 23 de septiembre de 2022; 6000/2277/2022 del 29 de septiembre de 2022, DI/499 22 del 8 de diciembre 2022, DAI.-519 2022 del 9 de diciembre de 2022. b) Búsqueda de información y documentación de la propiedad de inmuebles en Morelos.- "Oficina Telegráfica Puente de Ixtla" con FRI 17-03299-5 Oficios DAI.-519 2022 del 9 de diciembre del 2022 y 4240/3913/22 del 14 de diciembre de 2022; "Oficina Telegráfica Tehuixtla" con RFI 17-03300-7, oficio:4240/3914/22 del 14 de diciembre de 2022. c) Crédito Fiscal que pesa en el inmueble "Centro de Computo Infonet San Ángel" con RFI 09-09130-0, oficios 6340/1264/2022 del 28 de noviembre y DAJ 8020/04842022 del 5 de diciembre de 2022. Actualización de supervisores y capturistas en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.- Se solicitó la baja en el Sistema del INDAABIN de los servidores públicos que ya no laboran en el Organismo. Correo electrónico del 12 de octubre de 2022. d) Obtención de certificado único de zonificación de uso de suelo de los inmuebles "Oficinas 9 y 28 piso 30; cajones de estacionamiento con los números 8,9,34 y 35 todos en el WTC" oficios 6300/0760/22 del 12 de octubre; 6340/1311/22 y 6340/1310/22 estos dos últimos del 6 de diciembre. e) Obtención de Certificados de Libertad de Gravamen de los inmuebles: Oficinas 9 y 28, cajones de estacionamiento números: 8, 9, 34 y 35 todos en el W.T.C. en la Ciudad de México.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	a) Se solicitó a INDAABIN la subdivisión del inmueble "Estación Radioeléctrica Juan de la Granja Centro Regional de Capacitación Cerrillos". Como resultado se obtuvo el Alta del inmueble denominado "Centro Regional de Capacitación Cerrillos"; fue registrado en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal bajo el RFI 15-15718-6 del 6 de diciembre de 2022, oficios 6000/2252/2022 del 23 de septiembre de 2022; 6000/2277/2022 del 29 de septiembre de 2022, DI/499 22 del 8 de diciembre 2022, DAI.-519 2022 del 9 de diciembre de 2022. b) Búsqueda de información y documentación de la propiedad de inmuebles en Morelos.- "Oficina Telegráfica Puente de Ixtla" con FRI 17-03299-5 Oficios DAI.-519 2022 del 9 de diciembre del 2022 y 4240/3913/22 del 14 de diciembre de 2022; "Oficina Telegráfica Tehuixtla" con RFI 17-03300-7, oficio:4240/3914/22 del 14 de diciembre de 2022. c) Crédito Fiscal que pesa en el inmueble "Centro de Computo Infonet San Ángel" con RFI 09-09130-0, oficios 6340/1264/2022 del 28 de noviembre y DAJ 8020/04842022 del 5 de diciembre de 2022. Actualización de supervisores y capturistas en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.- Se solicitó la baja en el Sistema del INDAABIN de los servidores públicos que ya no laboran en el Organismo. Correo electrónico del 12 de octubre de 2022. d) Obtención de certificado único de zonificación de uso de suelo de los inmuebles "Oficinas 9 y 28 piso 30; cajones de estacionamiento con los números 8,9,34 y 35 todos en el WTC" oficios 6300/0760/22 del 12 de octubre; 6340/1311/22 y 6340/1310/22 estos dos últimos del 6 de diciembre. e) Obtención de Certificados de Libertad de Gravamen de los inmuebles: Oficinas 9 y 28, cajones de estacionamiento números: 8, 9, 34 y 35 todos en el W.T.C. en la Ciudad de México.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No obstante que la entidad no cuenta con un Comité de Contraloría Social, durante el año 2022, mediante el correo electrónico institucional se realizó la difusión de diversos carteles denominados "Ciudadanos Alertadores" para promover y fortalecer la cultura de la denuncia, en los que se incluyen los datos de contacto del OIC. Asimismo, se tiene la línea telefónica 55 9001 4380, para atender las denuncias relacionadas con conductas de corrupción, así como buzones en los cuales las personas servidoras públicas pueden denunciar actos contrarios a la integridad o algún hecho relacionado con corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dicho formato también se tiene disponible en el intranet de la entidad, dentro de la sección de Integridad de GACM, para que el personal pueda acceder a éste.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Una vez realizada la consulta y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la institución en el trimestre con las áreas responsables, se reporta que no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de riesgo alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el 2022 se desarrollaron las siguientes acciones con la ASF: Se notificaron a GACM por parte de la ASF, los Informes Individuales de Auditoría derivados de la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2020, consistentes en 03 Pliegos de Observaciones y 1 Recomendación. Se contestó a la ASF dentro del plazo otorgado por la Ley aplicable en la materia, lo correspondientes a la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2020. La ASF notificó La Inexistencia de la responsabilidad resarcitoria de dos acciones de la Cuenta Pública 2015. Asimismo, notificó las Observaciones Preliminares de la Cuenta Pública 2021. Se notificó a esta Entidad el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021. De las 14 observaciones determinadas por actos de fiscalización practicados por el OIC en el 2022, 5 fueron atendidas en el cuarto trimestre dando un total de 9 atendidas durante el 2022, 5 se encuentran en seguimiento en el Área de Auditoría Interna y no se turnaron al área de Quejas, Denuncias e Investigaciones observaciones determinadas en el ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2022, mediante correo electrónico institucional se realizó la difusión de diversos flyers e infografías, para informar a todas las personas servidoras públicas de GACM sobre el uso, finalidad y forma de acceso a la plataforma de "Ciudadanos Alertadores", de la Secretaría de la Función Pública, a fin de promover y fortalecer la cultura de la denuncia. Asimismo, durante el mes de diciembre se capacitó a 81 personas servidoras públicas (90%) sobre el uso y la finalidad del "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", a través de una plática en línea impartida por personal de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Durante 2022, en el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 2024, y en cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de protección de datos personales se reestructuró y actualizaron los contenidos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	los apartados de Transparencia y Protección de Datos Personales de la página institucional de GACM, mismos que pueden ser consultados en las siguientes ligas: https://www.gacm.gob.mx/transparencia.php y https://www.gacm.gob.mx/proteccion_datos_personales.php Asimismo, se dio cumplimiento a las acciones establecidas en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024; el informe anual correspondiente fue enviado a la Secretaría de la Función Pública en el mes de julio. Sobre el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022, se tuvo un cumplimiento del 100% (47 cursos). Entre los cursos tomados destacan Tratamiento de datos biométricos, Auditorías Voluntarias, Sistema de Gestión, Documento de Seguridad, Esquemas de mejores prácticas en datos personales, entre otros. El programa puede ser consultado en la siguiente liga: http://gacmda.gacm.mx:8880/files/GACM/SIPOT/HIPERVINCULOSTRANSPARENCIA/Programa_Capacitacion2022_GACM.pdf En materia de datos abiertos se publicaron los datos relacionados con las obligaciones de transparencia establecidas en la LGTAIP, en el portal datos.gob.mx., mismos que pueden ser consultados en la siguiente liga: https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=GACM&. Asimismo, se llevó a cabo una reunión proactiva de seguimiento del Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos de GACM, durante el mes de junio. http://cdn.datos.gob.mx/adela/uploads/memo_file/gacm/file/312/MINUTA_DE_ACUERDOS_2aSOrd_24062022.pdf
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2022, mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses se realizó la difusión vía correo electrónico institucional de los 3 materiales trimestralmente proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP referentes al tema: Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad, mismos que hacen referencia a diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior, debido a que corresponde a dicha Dirección General proporcionar los insumos para que las Unidades Administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre, mediante comunicado del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, en la siguiente fecha: 29 de marzo de 2022, referente al tema "conflicto de interés", a fin de concientizar a las personas servidoras públicas, sobre la importancia de manifestar algún conflicto de interés en su declaración patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el segundo trimestre, a través de un comunicado realizado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, vía correo electrónico el 29 de mayo, se realizó la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, referente al artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual se señala que todas las personas servidoras publicas estamos obligadas a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo. En el tercer trimestre, a través de un comunicado realizado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, vía correo electrónico el 15 de agosto, se realizó la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, referente al artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual se señala que todas las personas servidoras públicas están obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad. Adicionalmente se realizó la difusión de una campaña, para que todas las personas servidoras públicas presentaran su declaración patrimonial de modificación durante el mes de mayo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante 2022, mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses se realizó la difusión vía correo electrónico institucional de los 3 materiales proporcionados trimestralmente por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP referentes al tema: Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad, mismos que hacen referencia a diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior, debido a que corresponde a dicha Dirección General proporcionar los insumos para que las Unidades Administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante 2022, la Secretaría Ejecutiva y el Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, participaron en el Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", en modalidad virtual, taller que fue impartido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, una persona servidora pública de la entidad acreditó el curso "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF", impartido por el SICAVISP.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, llevó a cabo la difusión vía correo electrónico institucional del material compartido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, de los 3 pasos para gestionar un conflicto de interés y la guía para la identificación y gestión de conflicto de intereses. Cabe destacar que, las evidencias fueron incorporadas al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	ASF En el 2022 se recibieron 124 requerimientos 109 requerimientos fueron atendidos en tiempo y forma. 15 prórrogas solicitadas. 15 requerimientos con prórroga fueron atendidos Destacando que en el 4° trimestre de 2022 se recibieron: 10 requerimientos 10 requerimientos fueron atendidos en tiempo y forma. 0 prórrogas solicitadas. 0 requerimientos con prórroga fueron atendidos El OIC, reporta el envío de 169 requerimientos durante el 2022, de los cuales, 121 fueron atendidos en tiempo y forma. 48 fueron requerimientos con prórroga atendidos. Cabe señalar que, por lo que corresponde al 4to Trimestre; Se enviaron 42 requerimientos 30 fueron atendidos en tiempo y forma. 12 fueron atendidos con solicitud de prórroga.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante 2022, en atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, publicado el 23 de abril de 2020, se realizó lo siguiente: SERVICIOS GENERALES: se asignó para GACM, el uso de oficinas en el piso 7 del edificio de las Flores de la SICT, dejando de erogar recursos por concepto de renta de oficinas, mantenimiento de edificio y ahorro en energía eléctrica. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN: se racionalizó el gasto durante cada trimestre en los servicios de bienes informáticos, infraestructura de comunicaciones de voz, datos y video, INTERNET, impresión y digitalización en blanco y negro, y color, Sistema ERP y servicio de gestión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		documental y archivos ajustando cada uno de ellos a la compactación organizacional de la entidad y a las necesidades del GACM.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante 2022, en atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, publicado el 23 de abril de 2020, se realizó lo siguiente: En el año reportado en materia de servicios generales, el otorgamiento de las oficinas en el piso 7 del edificio de las Flores de la SICT a GACM, generó ahorros en el servicio de arrendamiento, mantenimiento y energía eléctrica, específicamente en el cuarto trimestre por un importe de 3.6 mdp. Es importante mencionar que en estos rubros durante el ejercicio de 2022 se dejaron de ejercer recursos por 8.9 mdp. En materia de tecnologías de información, se ha racionalizado el gasto de los siguientes servicios: bienes informáticos, infraestructura de comunicaciones de voz, datos y video, INTERNET, impresión y digitalización en blanco y negro, y color, sistema ERP y servicio de gestión documental y archivos, por lo que el gasto durante los trimestres fue constante y sin presentar variaciones, lo que contribuyó a tener un gasto aproximado de 8.5 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En 2022, se concluyó con los siguientes avances: Productos de licenciamiento Oracle E-Business Suite 12.1.3, N/A interoperabilidad, soporte externo no desarrollado, 100% avance, reducción de costos Almacenamiento en centro de datos interoperabilidad con proveedores externos, compartiendo información de auditorías e información de análisis, generado con capacidad propia-autonomía por herramienta libre Nextcloud sin soporte el hardware de almacenamiento se encuentra arrendado, 33% avance, s/reducción costos Servicios en Nube por Office365 parte del servicio de bienes informáticos, interoperabilidad hacia requerimientos de información al exterior y trabajo colaborativo por reuniones virtuales, 66% avance con reducción de costo, serv. de gacmda.gacm.mx publica documentos para PNT/Datos.gob, comparten documentos de transparencia y contrataciones requeridos por el INAI, contratación con proveedor que brinda publicación y soporte, 100% avance, reducción costos Serv. de Internet para recibir, compartir y publicar info de GACM, página web GACM, serv. en nube y correo electrónico soportado por el carrier del serv., 100% de avance, reducción de costos Redes N/A interoperabilidad externa, N/A compartir información, es propia, contrato de soporte a los equipos para operación y mantenimiento, 100% de avance, reducción de costos Seg. de la Información No interoperabilidad externa, N/A compartir información, políticas de sist de seguridad con marco de seguridad c/autonomía técnica, 100% avance, no reducción costos Correo Electrónico interacción con dependencias y proveedores de serv., se comparte información vía correo mediante anexos y escritos, No autonomía, se arrenda por serv. integral de bienes informativos cuenta con Office365, 100% avance, reducción de costos Impresión digitalización, fotocopiado, N/A interoperabilidad, soporte-servidores de impresión propios, 100% avance, reducción costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Serv.de Videoconferencia IP Teams Office365 provisto por el contrato de serv. integral de bienes informáticos, comparte información y base en el trabajo remoto con dependencias-proveedores del GACM por medio de reuniones y compartir archivos en chat, es un serv. nube arrendado e integrado en el serv. del proveedor con soporte, 33% avance, reducción costos Cómputo Personal y Periféricos N/A Interoperabilidad, N/A información compartida, No capacidades propias y provisto por medio del contrato de serv. integral bienes informáticos con soporte, 100%avance Sist. de Nómina N/A interoperabilidad, N/A compartir información, con contratación del proveedor de acompañamiento, desarrollo y soporte por horas de consultoría no autonomía técnica ni operación propia alguna, 66% de avance, reducción costos Serv. Complementarios S/interoperabilidad, N/A compartir información, mesa de serv. independiente por proveedor y configuración interna con capacidades propias y conjuntar las mesas o reportes, se desarrollan encuestas internas, 100% avance
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante 2022, en atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, publicado el 23 de abril de 2020, se realizó lo siguiente: En el año reportado en materia de servicios generales, el otorgamiento de las oficinas en el piso 7 del edificio de las Flores de la SICT a GACM, generó ahorros en el servicio de arrendamiento, mantenimiento y energía eléctrica, específicamente en el cuarto trimestre por un importe de 3.6 mdp. Es importante mencionar que en estos rubros durante el ejercicio de 2022 se dejaron de ejercer recursos por 8.9 mdp. En materia de tecnologías de información, se ha racionalizado el gasto de los siguientes servicios: bienes informáticos, infraestructura de comunicaciones de voz, datos y video, INTERNET, impresión y digitalización en blanco y negro, y color, sistema ERP y servicio de gestión documental y archivos, por lo que el gasto durante los trimestres fue constante y sin presentar variaciones, lo que contribuyó a tener un gasto aproximado de 8.5 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se mantiene un estricto apego a los lineamientos y normas que regulan en todos los procesos que intervienen en las diferentes fases del presupuesto autorizado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la disciplina presupuestaria. En la cuarta sesión ordinaria del COCODI, GACM informó los avances en las metas de los programas presupuestarios. De la revisión que realizó la SICT a la propuesta de árbol de problemas y objetivos, así como la propuesta de lo que sería la necesidad de contar con personas especializadas en la materia, razón por la cual se determinó adquirir los servicios para Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario E030 "Desarrollo de Infraestructura Aeroportuario". Derivado de lo anterior se obtuvo la autorización por parte de la SHCP de los términos de referencia correspondientes, así mismo se gestionó la adquisición del servicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finalmente, se envió a la SICT para su revisión la Evaluación en materia de Diseño y el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario E030 "Desarrollo de Infraestructura Aeroportuario".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En atención al seguimiento de riesgos institucionales, de manera específica a los riesgos susceptibles de corrupción, se reportan cuáles son, así como sus mecanismos de control y avances correspondientes: 2022_4 Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad - Como mecanismo de control se mantiene una observancia de los procedimientos establecidos en normatividad aplicable. 2022_7 Protocolos para la cancelación de los contratos de construcción ejecutados de forma tardía - Para este riesgo la estrategia es monitorear continuamente la evolución y en su caso identificar de manera inmediata la materialización. Avances en las acciones: 2022_4 Solicitudes de Acceso a la información - Avance 100%, se realizó el cuarto corte trimestral con el listado de solicitudes y la evidencia de la atención de las mismas (respuestas y prórrogas) 2022_7 Protocolos para la cancelación de los contratos de construcción ejecutados de forma tardía - Avance 100% Durante el último corte trimestral del ejercicio 2022 se continuó el seguimiento de los contratos previamente reportados, quedando aún 5 que seguirán siendo monitoreados durante el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El porcentaje de procedimientos de contratación realizados de manera electrónica durante el ejercicio fiscal 2022 es de 10.34%. El porcentaje de contratos formalizados contra los adjudicados durante el ejercicio fiscal 2022 son el 100%. No se realizaron actualizaciones para el uso de CompraNet durante el ejercicio fiscal 2022. Se atendieron 32 incidencias, quedan 12 pendientes por solventar durante el ejercicio fiscal 2022. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de GACM, se publicó el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se publicó el 31 de enero de 2022, se realizaron modificaciones durante el ejercicio fiscal 2022, consistentes en adicionar 5 servicios y se eliminaron 9. No se cuenta con acuerdos de consolidación firmados para la adquisición, arrendamiento de bienes o contratación de servicios durante el ejercicio fiscal 2022. No se cuenta con evidencia de la participación de GACM en la elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición, arrendamiento de bienes o contratación de servicios durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio fiscal 2022, dado que no se realizaron procedimientos de contratación de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante 2022, la entidad realizó actividades orientadas a privilegiar el uso de herramientas tecnológicas, tal es el caso de videoconferencia en tiempo real para celebración de sesiones de Comités, reuniones de trabajo y capacitaciones. Asimismo, se continuo con buenas prácticas de control y seguimiento de la correspondencia en GACM, así como de almacenamiento en la nube, a través de carpetas compartidas, para mejorar el uso y consulta de información de forma interna, con cada uno de los equipos de trabajo de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, llevó a cabo la difusión vía correo electrónico institucional de diversos materiales compartidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: Eti-Lecturas, Eti-Películas y Protectores de Pantalla para difundir los principios y valores que forman parte del Código de Ética de la APF. Infografía relacionada con el "Día por la Integridad". Infografía relacionada con los principios y valores del servicio público. Infografía relacionada con el Código de Ética de la APF. Infografía sobre el sistema de Alertadores Ciudadanos. Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones: Impartición de cursos en línea por parte de CONAPRED para sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de inclusión, no discriminación, igualdad y derechos humanos. Implementación de la sección de Integridad en el intranet de GACM, para que todas las personas servidoras públicas tengan acceso directo a los documentos relacionados al tema de la Nueva Ética Pública. Acreditación del curso de "Súmate al Protocolo; Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual" por el 100% del personal activo en la entidad. Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual por parte del Director General de la entidad. Ratificación del Código de Conducta de GACM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2022, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la entidad llevó a cabo 5 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales se aprobaron diversos acuerdos entre los que destacan: Toma de conocimiento de los nuevos integrantes del Comité de Ética en GACM. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Toma de conocimiento de la Evaluación del Cumplimiento Definitivo 2021. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 Toma de conocimiento de los Informes Trimestrales del Seguimiento de Actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 Aprobación del registro de la buena práctica denominada "Portal de Integridad". Ratificación del Código de Conducta de GACM. Toma de conocimiento del "Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Hostigamiento y Acoso Sexual" por parte del Director General. Ratificación de la firma de la Carta compromiso del 100% del personal de la entidad Acreditación del 100% de personal en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflicto de intereses, igualdad de género, violencia de género, hostigamiento y acoso sexual, prevención de la discriminación o Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, el Comité participó en la difusión de materiales provistos por la UEPPCI, no recibió ninguna solicitud de asesoría u orientación en materia de ética pública y conflicto de intereses, ni recibió ninguna denuncia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las personas servidoras públicas de GACM no están sujetas al Servicio Profesional de Carrera. No obstante durante 2022 se llevó a cabo un Programa de Trabajo en materia de Profesionalización, registrando en el SII@web, el Programa Anual de Capacitación y los reportes trimestrales del mismo. En dicho programa se contemplaron cursos impartidos por CONAPRED para sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de inclusión y no discriminación, capacitando a 66 trabajadores a fin de dar cumplimiento a la construcción de una cultura de igualdad y derechos humanos, cursos del SICAVIS en materia de ética pública, integridad y prevención de conflictos capacitando a 10 trabajadores, cursos de INMUJERES en materia de igualdad de género, violencia de género, hostigamiento y acosos sexual, y cursos en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, capacitando a 99 trabajadores. Asimismo durante este ejercicio se realizó el registro del método de evaluación de desempeño para la entidad ante la Dirección General de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública, y se realizó la evaluación del desempeño 2021 del 100% del personal de la entidad (99 trabajadores).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante 2022, la entidad solicitó a las áreas participantes de las 14 normas registradas en el SANI, identificar aquellas en estatus de alta, actualización, y baja , obteniendo los siguientes comentarios: Actualización: PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO CONTABLE DE LA VENTA DE LOS MATERIALES Y/O BIENES RECIBIDOS POR LA SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO CONTABLE DE ACTIVOS FIJOS POR LA SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Alta: PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO CONTABLE DE MATERIALES RECIBIDOS POR LA SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LINEAMIENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ARCHIVOS PARA SU ORGANIZACIÓN EN GRUPO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A DE C.V. Bajas: PROCEDIMIENTO GUARDA Y CUSTODIA DE MATERIALES Y ACTIVO FIJO. PROCEDIMIENTO DE TRASPASO DE GUARDA Y CUSTODIA DE PREDIOS Y SUS CONTENIDOS A LA entidad EXTERNA Se dio atención, de forma conjunta con la Dirección Corporativa de Jurídica al correo electrónico de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP) mediante el cual, solicitaron el llenado listado de normas internas de la entidad, así como la propuesta del Programa de Trabajo para dar continuidad a los trabajos de alta, vigencia o en su caso, baja de las normas de la entidad. Se le solicitó a la DCJ el apoyo para empezar las gestiones para el alta, actualización y baja de las normas de la entidad anteriormente mencionadas, mediante correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el 4to trimestre, se inició en el SANI el proceso para el alta en el inventario de 2 normas internas, las cuales cuentan ya con visto bueno del OIC y actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte de la SFP. Se llevó a cabo la actualización de dos normas internas ya incluidas en el inventario, las cuales derivado de observaciones del OIC, así como de una visita de mejora practicada por ese Ente Fiscalizador, fueron modificadas. Estas incorporaciones y modificaciones, tendrán como efecto, una mayor claridad en la aplicación de los procedimientos y para aquellos que serán incorporados, permitirán a las personas servidoras públicas de la entidad, con un marco de actuación actual y específico para el desempeño de sus funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El inventario de normas internas de GACM, está compuesto por 14 procedimientos durante el 2022, la entidad solicitó a las áreas participantes de las normas identificar aquellas el estatus de las mismas, dando como resultado: 9 normas con validación de vigencia 3 para proceder con su eliminación 2 actualizaciones 2 para alta e incorporación al inventario. De esta revisión no se identificaron procedimientos susceptibles de incorporar elementos adicionales de tecnologías de información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica de GACM, cuenta con su registro aprobado y actualizado, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones; misma que, durante el ejercicio 2022, no sufrió modificación, por lo que continua vigente la aprobación del 1 de enero 2021. Durante el 2022, GACM no contó con contratos de honorarios. Asimismo, en el primer trimestre 2022 se emitió la autorización anual por parte de la SHCP para la ocupación de 107 plazas eventuales y durante el segundo semestre del ejercicio se inició un programa de perfilamiento de dichas plazas para llevar a cabo su valuación ante la SICT y su registro en el Rhnet. Se está en espera de las valuaciones por parte de la SICT, para dar continuidad al programa de perfilamiento y registro de las plazas eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer semestre del año, se realizó el llenado del formato de "Elementos de Análisis", mismo que fue remitido vía correo electrónico a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en atención a los oficios Nos. SRCI/UPRH/0001/2020 y SRCI/UPRH/DGOR/0616/2022, mediante los cuales la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública (SFP) solicita se remita información para la definición del Modelo de Impacto Organizacional de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México se encuentra acorde a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría de la Función Pública. No obstante y en cumplimiento al acuerdo COCODI/4ªOrd2022/01, "La Dirección Corporativa de Administración de GACM, informará en cada sesión del COCODI hasta su conclusión, de los avances en la redefinición de una nueva estructura para GACM, y de los trabajos que conlleven a la actualización del Manual de Organización correspondiente."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión del COCODI, se estableció el COCODI/4ªOrd2022/01: La Dirección Corporativa de Administración de GACM, informará en cada sesión del COCODI hasta su conclusión, de los avances en la redefinición de una nueva estructura para GACM, y de los trabajos que conlleven a la actualización del Manual de Organización correspondiente. Con la finalidad de dar seguimiento al análisis de la estructura orgánica de la entidad, misma que permita el desempeño de las responsabilidades actuales, acordes con lo establecido en PAT vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México actualmente no cuenta con inmuebles propios. En la actualidad GACM ocupa el piso 7 del edificio ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos 1990, piso 7, Colonia Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX, el cual se encuentra en comodato con la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Trasportes. Por lo cual la SICT es encargada del aprovechamiento, inspección y vigilancia del inmueble.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México ha aprovechado en su totalidad el espacio brindado por la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, y de esta manera evitar el arrendamiento de otros inmuebles.

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	PROMTEL informa sobre diversos temas de relevancia, entre los que destacan las metas y objetivos del Organismo, así como las acciones tomadas para su consecución. Lo anterior, de cara a la población a través de las redes sociales institucionales, así como mediante su sitio de internet, en cuya sección de Contacto proporciona la cuenta de correo electrónico comunicacion.social@promtel.gob.mx para brindar atención a cualquier consulta que realice la ciudadanía. Adicionalmente se realizaron publicaciones y optimizaciones para la visualización de la información dentro del sitio de web y portal de Transparencia del Organismo, las cuales se mencionan y se podrán consultar específicamente en el archivo PDF denominado Anexo 1 en las evidencias del presente compromiso.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión ordinaria del COCDI se informó sobre el cumplimiento de los Acuerdos SO-01-21-01 y SO-02-22-02. En la cuarta sesión ordinaria del COCODI se informó sobre el desempeño institucional, específicamente en los Subpuntos VII.a. "Programas Presupuestarios" y VII.b. "Proyectos de Inversión Pública", se presentó un reporte de avance de los indicadores reportados en la MIR al tercer trimestre 2022. así mismo,
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 consideró que los siguientes riesgos obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	2022_1. Estructura orgánica y ocupacional administrada en detrimento de la operación del Organismo. 2022_2. Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo. 2022_3. Infraestructura de TIC's presentando posibles fallas en su operación. 2022_4. Comprometer la seguridad de la información y continuidad operativa del Organismo. 2022_5. Inversiones afectadas de manera negativa en el contexto del sector de las telecomunicaciones en México. 2022_6. Red Compartida supervisada de manera deficiente en detrimento de las condiciones establecidas en el Contrato APP. De manera específica, este Organismo, para el presente trimestre, no identificó riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.- Auditoría 02/2021 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" OBSERVACIONES:1 SOLVENTADAS:1 Se dio por atendida, AAIDMGP/02/2022 de 23-02-2022. 2.- Auditoría 03/2021: Desempeño de la supervisión del Contrato APP de la RC OBSERVACIONES:6 SOLVENTADAS:6 Con oficio AAIDMGP/03/2022 el OIC solicitó información adicional, se remitió con oficio 1.P.DED-DP-00014-2022 de fecha 6-04-2022. Se adjuntan. Con oficio AAIDMGP/04/2022 de 13-04-2022, el OIC tuvo por atendidas las observaciones, se agrega oficio cédulas. 3.- Visita de Inspección 09/2022, cuyo objeto es revisar el "uso y cumplimiento del registro de las contrataciones públicas, en CompraNet y BESA", del 01-10-2021 al 31-12-2021. OBSERVACIONES:2 SOLVENTADAS:2 Con oficio 1.A.-00131-2022, del 12-05-2022, se informó al OIC acciones para atender y solventar observaciones. Con oficio AAIDMGP/05/2022, de fecha 30-06-2022, el OIC las tuvo por solventadas. 4.- Visita de Mejora 01/2022, cuyo objeto es "lograr que el Organismo formalice sus procesos prioritarios contribuyendo en la eficiencia de la operación interna del Organismo, respecto a los trabajos realizados en 2021". OBSERVACIONES:1 SOLVENTADAS:1 Con oficio 1.A.-00111-2022, de fecha 13-04-2022, se dio a conocer al OIC las acciones para atender y solventar. Con oficio AAIDMGP/06/2022, de fecha 30-06-2022, el OIC la tuvo por solventada. 5.- Auditoría 02/2022 "Desempeño del Organismo como agente vinculante en la promoción de inversiones de telecomunicaciones". OBSERVACIONES:2 SOLVENTADAS:2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 23-04-2022 se apertura la auditoría. Se atendieron las observaciones con oficio 1.E.-UEEEE-78/2022 de fecha 1-09-2022. Mediante oficio AAIDMGP/07/2022 de fecha 11-10-2022, el OIC las tuvo por atendidas. 6.- Acto de Fiscalización 10/2022 "Uso y cumplimiento del registro de las contrataciones públicas, en los sistemas CompraNet y en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones" OBSERVACIONES DETERMINADAS: 1 SOLVENTADAS: 1 Con oficio TOIC/44/2022, del 2-08-22, el OIC notificó el inicio del acto de fiscalización 10/2022 "Visita de inspección". Con oficio TOIC/54/2022, del 27-09-2022 notificó el informe del acto del cual se desprendió una observación. 7.- Auditoría 03/2022 Desempeño de la supervisión del Contrato APP de la RC. OBSERVACIONES:3 SOLVENTADAS:0 PENDIENTES:3 El 13-12-2022 el OIC presentó las cédulas de resultados definitivos. Emitieron 2 recomendaciones y 1 observación, con fecha compromiso del 13-02-2023. 8.- Intervención de Control 04/2022."Control interno en el ejercicio de los viáticos de las visitas de inspección del 2021." HALLAZGOS O RECOMENDACIONES:2 SOLVENTADAS:0 PENDIENTES:2 Se llevó a cabo del 27 al 30-12-2022. Se generaron 2 Hallazgos con sus respectivas sugerencias. 9.- Auditoría 365-DE (ASF) "Regulación y Supervisión en la Promoción de Inversiones" SUGERENCIA O RECOMENDACIONES:7 SOLVENTADAS:0 PENDIENTES:7 Las recomendaciones se encuentran en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de octubre de 2021, en su numeral 15, se tiene la obligación de "Registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet". Al cierre del cuarto trimestre 2022, se reporta que no hubo contratos que registrar en el BESA, dado que no superaron los 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo que se reporta este Organismo continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Secretaría de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook. Se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre, se difundió y se dio seguimiento a las acciones de capacitación en materia de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, impartidas por el INAI, SFP y SHCP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	a) Con fecha 19 de octubre de 2022 se difundió el correo: "Conoce las posibles faltas administrativas que establece la LGRA". b) Con fecha 9 de noviembre de 2022 se difundió el correo: "Procedimiento para investigar una falta administrativa no grave". c) Con fecha 9 de diciembre de 2022 se difundió el correo: "10 claves para entender, prevenir y combatir la corrupción".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo, se enviaron 3 correos electrónicos para difundir las verificaciones patrimoniales aleatorias que puedes realizarse por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	a) Con fecha 20 de octubre de 2022 se difundió el correo: "Principios que establece la LGRA". b) Con fecha 14 de noviembre de 2022 se difundió el correo: "Directrices y Principios que establece la LGRA" c) Con fecha 15 de diciembre de 2022 se difundió el correo: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad"
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre, personas servidoras públicas del Organismo acreditaron el curso de Prevención de Conflictos de Interés
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo el Comité de Ética del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (CE-PROMTEL) no fue objeto de solicitudes de asesoría
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	a) Con fecha 14 de octubre de 2022 se difundió el correo: "Semáforo de los Conflictos de interés". b) Con fecha 7 de noviembre de 2022 se difundió el correo: " Conflictos de Intereses". c) Con fecha 6 de diciembre de 2022 se difundió el correo:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Circulo de intereses de las personas servidoras públicas"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 1 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre de 2022, tres funcionarios de la GRFMTICs, fueron capacitados por la Unidad de Compras Gubernamentales de la SHCP en la nueva versión del Compranet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se dio seguimiento al presupuesto ejercido conforme a los programas de las Unidades Administrativas a través de conciliaciones mensuales. Al cuarto trimestre se atendieron las medidas de austeridad y los pagos efectuados se realizaron con estricto apego a las disposiciones del cierre del ejercicio fiscal 2022. El Organismo no ha suscrito bases de colaboración en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Durante el cuarto trimestre de 2022, se gestionó un traspaso de los recursos de la vacancia al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Ramo 23, en cumplimiento a las disposiciones de Manejo de Recursos de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el cuarto trimestre se han generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte: Si, a través de asesoría y resolución de dudas a los servidores públicos del Organismo, otorgada por el equipo de la DTRM Se aseguró la continuidad de los productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Se mantuvo el ámbito de mejora: esquema hibrido y manejo centralizado para dispositivos fuera de red local Interoperabilidad: N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Organismo no es productor de bienes, ni proporciona servicios, por lo que no le aplica el compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Unidad de Evaluación de la SHCP informó los resultados del ISeD 2022 del Programa Presupuestario G004 de PROMTEL, donde ubica el resultado global con un porcentaje del 79%, lo cual implicó un avance de 3% con respecto al ISeD 2021, derivado de las acciones de mejora implementadas durante el año.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión de COCODI se informó sobre el desempeño institucional, específicamente los Subpuntos VII.a. "Programas Presupuestarios" y VII.b. "Proyectos de Inversión Pública"
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 consideró diversos riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. De manera específica, este Organismo identificó un riesgo que podría materializarse en actos de corrupción, el cual es "Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo". Para la atención a este riesgo, se comprometieron las siguientes acciones de control: 1. Realizar conciliaciones mensuales del ejercicio del presupuesto con las diferentes Unidades Administrativas que ejerzan gasto (administradores de contratos), con el fin de detectar diferencias o anomalías en pagos. 2. Realizar la capacitación en materia de contrataciones públicas a las áreas requirentes y contratantes. 3. Difusión oportuna de comunicados internos sobre la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para la atención a este riesgo, durante el cuarto trimestre de 2022, se realizaron conciliaciones de presupuesto y se notificó al personal del Organismo sobre la Modificación a los Mecanismos de Operación para el Ejercicio y Control Presupuestario 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el periodo que se reporta este Organismo continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook. Se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se realizaron 2 procedimientos de contratación, mediante adjudicación directa, establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Lo anterior representa el 100% de los procesos de contratación realizados en el periodo Durante este periodo no se requirieron incorporaciones de usuarios en Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre de 2022, no se realizaron procedimientos consolidados promovidos por la Oficialía Mayor de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo evaluado, se verificó la actualización en la configuración de herramientas de colaboración y videoconferencia, acceso remoto, a fin de garantizar la operatividad. Teams de Microsoft 365 es la herramienta institucional utilizada para aplicaciones de colaboración y videoconferencia, en la operación del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la difusión de 6 comunicados internos, sobre temas referentes a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	a) El Comité se mantiene debidamente integrado b) Se celebró la Cuarta y la Quinta Sesión Ordinaria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	c) Se cumplió con las actividades comprometidas en el PAT d) Oportunamente se incorporó al SSECCOE las evidencias de actuación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Organismo no le aplica el SPC, sin embargo, en materia de RRHH se informa lo siguiente: Capacitación. Se registró en el SIIWEB el avance del tercer trimestre del Programa Anual de Capacitación del periodo 2022 y se realiza la difusión de las acciones de capacitación disponibles; así como el reporte de avance del presupuesto disponible para este proceso. Evaluación del Desempeño. Se dio seguimiento a la aplicación de diálogos de desarrollo previo a la evaluación de metas. PTCCO: Se difundió un cortometraje de Trabajo en Equipo, se impartió un curso de forma hibrida de Liderazgo Creativo, se desarrolló y se aplicó una Encuesta para otorgar un Reconocimiento Laboral por Unidad Administrativa, se desarrollaron platicas reflexivas de Trabajo en Equipo y Administración del Tiempo. RUSP. Se realizaron las actualizaciones quincenales en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el Organismo cuenta con 13 normas registradas en inventario, de las cuales 2 le corresponden al OIC. Se agregó 1 norma interna nueva en el mes de octubre de 2022. 1. Mapeo de Procesos del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones. Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se ha dado el seguimiento para la actualización de fondo de 4 normas que corresponden a PROMTEL, Las normas actualizadas y registradas en el SANI fueron: 1. Lineamientos para el trámite, control y pago de viáticos y pasajes nacionales e internacionales para las comisiones en el desempeño de funciones. 2.Manual de Procedimientos de la Unidad de Evaluación, Ejecución y Estudios Económicos. 3.Lineamientos de mejores prácticas para la dirección de proyectos de la Unidad de Ingeniería, Supervisión y Control de Proyectos. 4.Manual de Procedimientos de la Unidad de Ingeniería, Supervisión y Control de Proyectos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se concluyó al 100% el proyecto de Mapeo de Procesos del Organismo. Durante el cuarto trimestre de 2022, se completó el proceso de registro de 1 norma interna nueva

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y actualización de fondo de 4 normas internas de PROMTEL en el SANI, mismas que se publicaron en la normateca y se realizó su difusión al interior del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 4to. trimestre se formalizó el proyecto de Mapeo de Procesos de PROMTEL, se llevó a cabo su registro y publicación en el sistema SANI y en la normateca interna del Organismo, con lo que se concluyó al 100% de las actividades del Mapeo de Procesos del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el cuarto trimestre se mantuvo la estructura organizacional sin cambios; no se realizaron contratos por honorarios y se mantuvo la plantilla de 19 plazas eventuales. Durante el trimestre se reportó a la SICT así como la SHCP por medio del Portal de Aplicaciones la vacancia del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Organismo continúa en espera de que la Secretaría de la Función Pública emita la Metodología para el análisis de las estructuras orgánicas; por lo que sigue vigente la información enviada el pasado 24 de diciembre de 2020 mediante el oficio 1.A.-00303-2020, respecto de los elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas, de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	A la fecha, el Manual de Organización de PROMTEL se encuentra actualizado y cuenta con su registro correspondiente en el inventario de normas internas (SANI); asimismo, se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la tercera sesión ordinaria del COCODI la Coordinación de Administración presentó una nota informativa sobre las razones de la existencia de la vacancia del 22% del organismo, a lo cual el titular del OIC, solicitó en la siguiente sesión dar a conocer si existe la proyección de una modificación a la estructura orgánica. En la cuarta sesión ordinaria la Coordinación de administración dio seguimiento al Acuerdo SO-02-22-04, así mismo informó que no se encuentra en proceso ninguna modificación a la estructura orgánica del Organismo ya que la plantilla con la que se está atendiendo la operación es suficiente y acorde a las medidas de austeridad planteadas para la presente Administración.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Organismo no tuvo altas de inmuebles, ni cuenta con inmueble alguno en propiedad, por lo tanto, no se encuentra dentro del SIPIFP, motivo por el cual no se tiene información que reportar durante el cuarto trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Durante el cuarto trimestre de 2022 no se ejecutaron bajas de bienes inmuebles por lo que no se tiene información que reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el cuarto trimestre de 2022 no se realizaron trámites para renovar, ni arrendar inmueble alguno toda vez que el contrato vigente no vence en el presente ejercicio fiscal, por lo que no se realizaron acciones de consulta de disponibilidad ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre de 2022 no se realizaron trámites para renovar, ni arrendar inmueble alguno toda vez que el contrato vigente no vence en el presente ejercicio fiscal, por lo que no se realizaron acciones de consulta de disponibilidad ante el INDAABIN.

Servicio Postal Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2022 (enero-diciembre) la Dirección Corporativa Comercial con apoyo de la Gerencia de Información y Difusión/Dirección General publicó de manera mensual material gráfico (imágenes) con la finalidad de comunicar a los usuarios del Servicio Postal Mexicano que el Organismo se encuentra tomando acciones para identificar actos asociados a la corrupción y a la impunidad. Es importante señalar que dichas imágenes se dieron a conocer los contactos para que se puedan reportar denuncias con la finalidad de conocer los incidentes e inquietudes que los usuarios realizan. Por lo anterior en cada una de las publicaciones la Dirección Corporativa Comercial realizó el seguimiento en las redes sociales para identificar posibles denuncias de los usuarios sin embargo durante el año 2022 solo se generaron consultas y no se detectó denuncia alguna. Respecto al punto 3 de las acciones puntuales sobre la publicación y difusión del ejercicio de los recursos públicos la información se encuentra disponible en la Consulta Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (Servicio Postal Mexicano) en el apartado "Dictámenes Financieros".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2022, los miembros del Comité no aprobaron acuerdos relacionados con el compromiso combate a la corrupción 2.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	De acuerdo con la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el ejercicio fiscal 2022, no se determinaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se inició el ejercicio 2022 con 8 observaciones que fueron determinadas al cierre del cuarto trimestre de 2021. Durante 2022, se generaron 35 por el OIC, lo que hace un universo de 43 observaciones; al cierre del cuarto trimestre se solventaron 39 del OIC; adicionalmente se determinó 1 observación por parte de AE misma que se atendió en el segundo trimestre de 2022; quedando un saldo de 4 observaciones pendientes de solventar por parte del OIC, distribuidas de la siguiente manera: 2 de la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas y 2 de la Coordinación General de Logística y Operación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: $0.00 Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora:$ 615,155,474.76 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 51% Monto de los contratos: $315,750,043.95 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje 43% Monto de los contratos: $ 261,978,592.61 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos:$____ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 6% Monto de los contratos: $37,426,838.20 Saldo final: $615,155,474.76 Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $615,155,474.76
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el presente ejercicio, se difundieron de forma permanente mediante Comunicación Interna a nivel Nacional, diversos comunicados sobre el tema "¡Ciudadanos Alertadores!", en fechas 2 y 16 de marzo; 6 y 27 de abril; 3 y 25 de mayo; 8 y 22 de junio; 6 y 27 de julio; 3 y 24 de agosto; 7 y 28 de septiembre; 5 y 19 de octubre; 9 y 23 de noviembre; 7 y 28 de diciembre de 2022. Cada evidencia de difusión se incorporó oportunamente en el SSECCOE. .

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finalmente, se hace mención que el personal del Servicio Postal Mexicano participó en las capacitaciones referentes al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al respecto se concluye informando que derivado del Programa anual de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo 2022, esta Área Jurídica dio cumplimiento al 100% respecto a la acción comprometida. Finalmente no se omite informar que la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, ha sido difundida a través de correo electrónico institucional al personal que labora en el Organismo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material que, mediante correos electrónicos, la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionó para el cumplimiento del compromiso "Combate a la Impunidad" para el ejercicio 2022. Se realizó la difusión mediante el Canal Oficial de Comunicación Interna del comunicado "¡Compromisos de no Impunidad!", en fechas, 10, 17 y 24 de marzo; 4, 18 y 30 de mayo; 15 y 29 de junio; 10, 23 y 26 de agosto; 5, 13 y 23 de septiembre; 25, 27 y 31 de octubre; 8, 14 y 25 de noviembre; 19 y 28 de diciembre de 2022. Finalmente, se incorporaron oportunamente en el SSECCOE todas y cada una de las evidencias de difusión.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La estrategia que se estableció para dar atención a la difusión de los materiales recibidos, incluye un programa de trabajo, cuyas actividades contemplan la solicitud al área correspondiente para la difusión de los materiales, remitidos mediante correos electrónicos, por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento del compromiso "Combate a la Impunidad" para el ejercicio 2022. Se difundió mediante el Canal Oficial de Comunicación Interna los comunicados ¡Compromisos de no Impunidad!, en fechas 10, 17 y 24 de marzo; 4, 18 y 30 de mayo; 15 y 29 de junio; 10, 23 y 26 de agosto; 5, 13 y 23 de septiembre; 25, 27 y 31 de octubre; 8, 14 y 25 de noviembre; 19 y 28 de diciembre de 2022. Finalmente, se incorporó oportunamente en el SSECCOE todas y cada una de las evidencias de difusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correos electrónicos la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionó el material de difusión para el cumplimiento del compromiso "Combate a la Impunidad" para el ejercicio 2022. Se difundieron mediante el Canal Oficial de Comunicación Interna los comunicados "¡Compromisos de no Impunidad!", en fechas 10, 17 y 24 de marzo; 4, 18 y 30 de mayo; 15 y 29 de junio; 10, 23 y 26 de agosto; 5, 13 y 23 de septiembre; 25, 27 y 31 de octubre; 8, 14 y 25 de noviembre; 19 y 28 de diciembre de 2022. Finalmente, se incorporó oportunamente en el SSECCOE todas y cada una de las evidencias de difusión.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el primer trimestre de 2022, se realizaron gestiones con las áreas competentes, para la programación de cursos de capacitación en materia de Conflictos de Interés. En los trimestres segundo tercero y cuarto se realizaron las siguientes acciones: - Invitaciones para participar en los cursos de capacitación. - Impartición del curso en materia de conflictos de intereses. - Entrega de constancias de participación. - Captura de evidencia en el formulario previsto por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se cargaron los formularios previstos por la UEIPPCI en el SSECCOE con las asesorías y/o consultas recibidas una durante el primer trimestre y dos durante el segundo trimestre. Así mismo se entregaron notas informativas para los trimestres en los cuales no se recibieron asesorías y/o consultas. Finalmente se incorporó oportunamente en el SSECCOE cada evidencia de difusión así como los formularios correspondientes.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A fin de garantizar una amplia difusión sobre los materiales de sensibilización en materia de prevención de conflicto de intereses, se resolvió difundir diversos comunicados mediante el canal oficial de comunicación interna titulados: "¡No incurras en la actuación bajo conflicto de interés!", "¡Evita un conflicto de intereses!" y "¡Conoce la guía para la identificación y gestión de conflictos de interés!", en las fechas 22, 24 de febrero, 1, 3, 24 y 29 de marzo, 5, 7, 26 y 28 de abril, 3, 6, 24 y 25 de mayo y 7, 9, 20 y 30 de junio, 5, 7, 21 y 26 de julio, 2, 4, 25 y 30 de agosto y 6, 8, 22 y 27 de septiembre, 4, 13, 25 y 27 de octubre, 3, 10, 24 y 29 de noviembre y 6, 8, 22 y 27 de diciembre de 2022. Finalmente, se incorporó oportunamente en el SSECCOE todas y cada una de las evidencias de difusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos en el año 2,726: 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo en el año 2,488: 3. Número de prórrogas solicitadas en el año 2: 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos en el año 2:
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio 2022 no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio 2022 no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para llevar a cabo un ejercicio eficiente y transparente de los recursos: * La Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, mediante oficio No. 1600.-0025 del 11 de enero 2022, hizo de conocimiento las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2022. * Oficio No. 1600.-0121 del 19 de enero 2022 reiteró a todas las Unidades los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", y se comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para dieran seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad. Situación que prevaleció durante todos los meses del año. * La DCAF mediante Oficio No. 1600.-1323 informó a las Unidades ejecutoras de gasto que no se podía efectuar erogaciones y pagos por concepto de viáticos y pasajes que derivaran de la realización de comisiones en el extranjero a partir del 21 de junio y hasta el 31 de diciembre 2022. * La DCAF turnó oficios a las diversas áreas solicitando la justificación respecto al gasto de partidas de viáticos y pasajes, a lo que dieron respuesta oportunamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* La DCAF informó a las áreas responsables de las partidas de austeridad su ejercicio para su control y, en su caso, medidas que pudieran considerar pertinentes para la obtención de ahorros. * No se formalizaron contratos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones que no pudieran realizarse con personal que ocupe plazas presupuestarias. * No se compraron ni arrendaron vehículos de lujo. Los vehículos oficiales se utilizaron únicamente para las actividades administrativas de operación (traslado de mensajería y paquetería) objeto del Servicio Postal Mexicano. * Se corrobora que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se privilegió la licitación pública, aunque se llevaron a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública. * No se llevaron a cabo contrataciones para remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. Cabe señalar, que las medidas de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, no afectaron el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los presupuestos anuales que se autorizaron al Servicio Postal Mexicano para sus gastos de operación durante las administraciones publicas anteriores resultaron insuficientes para atender adecuadamente el mandato constitucional que le confiere al Estado: la prestación del servicio público de correo (recepción distribución. transportación y entrega de la materia postal); lo que provocó -año tras año- un detrimento cada vez mayor a la infraestructura operativa postal. Por lo que aun considerando el esfuerzo que está realizando la actual Administración Pública Federal para reducir el déficit del presupuesto que anualmente se determina para Materiales y Suministros y Servicios Generales es imprescindible reconocer que el mantener en operación una infraestructura en creciente deterioro resulta cada vez más costoso y que se requieren asignaciones significativas en Gasto de Inversión que permitan la reconversión tecnológica del organismo; a fin de estar en posibilidad de frenar la tendencia crítica en la menor captación de ingresos propios por la venta de servicios postales producida por las deficiencias en el cumplimiento de los estándares de los servicios proporcionados. Por lo anterior el Servicio Postal Mexicano a través de la Subdirección de Almacenes Abastecimientos y Servicios informa que a la fecha no existieron ahorros que reportar durante el 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Para el resumen del ejercicio 2022 de la Mejora de Gestión Pública 3, se informa lo siguiente: 1. TRANSICIÓN A IPV6, con gestión a transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no se tiene autonomía técnica y soporte, 80% de avance al cumplimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normativo, sin reducción de gastos. 2. SERVICIOS DE INTERNET, con atención a solicitudes de acceso a VPN y Wifi para conexión remota, N/A interoperabilidad, no se tiene autonomía técnica y soporte, 100% de avance sin reducción de gastos. 3. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, con implementación del uso de herramientas libres, N/A interoperabilidad, no se tiene autonomía técnica y soporte, 100% de avance sin reducción de gastos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para el resumen del ejercicio 2022 de la Mejora de la Gestión Pública 4, se informa lo siguiente: 1. SOPORTE Y ATENCIÓN, se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está en uso, no hay interoperabilidad por lo que no se utilizan web servicies con otras dependencias, N/A línea de captura, N/A motor de pagos, N/A integración de servicios y no se cuenta con mecanismos de autenticación 2. INGRESO DE TRAMITES, se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está en uso, no hay interoperabilidad, por lo que no se utilizan web servicies con otras dependencias, N/A línea de captura, N/A motor de pagos, N/A integración de servicios y no se cuenta con mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) Las medidas de austeridad se aplicaron a los servicios de correspondencia, mensajería y paquetería que presta el SEPOMEX. b) Las acciones de mejora implementadas en materia de austeridad están implementadas al 100% y son las siguientes: * La DCAF, mediante oficio No. 1600.-0025 del 11 de enero 2022, informó las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2022. * Oficio No. 1600.-0121 del 19 de enero 2022 reiteró a todas las Unidades los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", y se comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para que dieran seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad. Situación que prevaleció durante todos los meses del año. La DCAF mediante Oficio No. 1600.-1323 informó a las Unidades ejecutoras de gasto que no se podía efectuar erogaciones y pagos por concepto de viáticos y pasajes que derivaran de la realización de comisiones en el extranjero a partir del 21 de junio y hasta el 31 de diciembre 2022. La DCAF turnó oficios a las diversas áreas solicitando la justificación respecto al gasto de partidas de viáticos y pasajes, a lo que dieron respuesta oportuna. La DCAF informó a las áreas responsables de las partidas de austeridad su ejercicio para su control y, en su caso, medidas que pudieran considerar pertinentes para la obtención de ahorros. No se formalizaron contratos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones que no pudieran realizarse con personal que ocupe plazas presupuestarias. No se compraron ni arrendaron vehículos de lujo. Los vehículos oficiales se utilizaron únicamente para las actividades administrativas de operación (traslado de mensajería y paquetería) objeto del Servicio Postal Mexicano. Se corrobora que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se privilegió la licitación pública, aunque se llevaron a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública. No se llevaron a cabo contrataciones para remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. c) Para el monto de presupuesto asignado en las partidas específicas en materia de austeridad se promovió en las Sesiones del COCODI y en la H. Junta Directiva el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que se contaba, en cumplimiento a lo establecido a la LFAR sin menoscabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En cumplimiento a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022", específicamente al apartado "VI. Calendario para el reporte de avances de las metas programadas en los indicadores del desempeño 2022", se registraron los avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E012 "Servicios de Correo" en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH), correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre 2022. Considerando el comportamiento de los indicadores de los niveles componente y actividad, en el tercer trimestre se realizó un ajuste a las metas establecidas, el cual se verá reflejado para el reporte de los avances del cuarto trimestre, mismo que se reportará en el mes de enero de 2023. Mediante correo electrónico, se hizo del conocimiento de las Unidades Administrativas, el avance de las metas de cada uno de los trimestres mencionado, con la finalidad de que las Unidades Administrativas identificaran las causas y efectos del comportamiento de los indicadores, para dirigir acciones para el logro de las metas establecidas. Asimismo, durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022, se determinó que la Estructura Programática no sufre modificación alguna al estar alineada al Programa Sectorial de la SCT y del PND.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Servicio Postal Mexicano para el ejercicio fiscal 2022, tiene autorizado tres Programas Presupuestarios de conformidad con su Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo), que comprenden para su funcionabilidad de un presupuesto autorizado por $5,212,689,175 : O001 Actividades de Apoyo a la función pública y buen Gobierno: $34,7081,53; M001 Actividades de apoyo administrativo: $258,948,007; E012 Servicios de Correo: $4,919,033,015;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con la finalidad de dar seguimiento a la evolución de los programas presupuestarios autorizados al Servicio Postal Mexicano, en cada una de las Sesiones Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó un cuadro resumen con la información correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre de 2022, con las variaciones respecto de lo programado y lo ejercido. Asimismo, se presentó un informe con el análisis de las variaciones: El Pp O001 "Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" presenta una variación negativa del 28.8% en relación al presupuesto programado anual. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a las plazas vacantes. En los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, se ejercieron los recursos modificados en su totalidad. El Pp M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" presenta una variación negativa del 11.6% en relación a su presupuesto programado. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a las plazas vacantes. Sobre los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, se ejercieron los recursos modificados en su totalidad. El Pp E012 "Servicio de Correos" presenta una variación negativa del ejercido del 6.4% respecto del programado. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a las plazas vacantes. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a las plazas vacantes. En los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, se ejercieron los recursos modificados en su totalidad. Durante el ejercicio de 2022, se procuró dar cumplimiento a los Programas presupuestarios, en favor del logro de los metas y objetivos institucionales y abonando también en el mismo sentido, al PNCCIMGP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El ejercicio 2022, se contó con cinco riesgos que podrían afectar el funcionamiento normal de las labores del Organismo: Riesgo 2022-1: Servicios postales otorgados en forma deficiente a la población que los requiere. Riesgo 2022-2: Estrategias en materia de seguridad postal realizadas de manera insuficiente. Riesgo 2022-3: Pasivo Laboral contingente atendido de forma insuficiente. Riesgo 2022-4: Sistemas informáticos operando con seguridad deficiente. Riesgo 2022-5: Actos de corrupción prevenidos de forma insuficiente. Es importante mencionar que en atención a las 7 acciones de control comprometidas el avance global reportó que, 6 acciones fueron cumplidas al 100% y solo 1 no llegó a su meta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comprometida, el cual justifica su incumplimiento, por lo que con dichas medidas de control se pudieron contener los riesgos que impidieran al organismo cumplir con sus objetivos durante el periodo 2022, contando con la colaboración de las áreas responsables de controlar la materialización de los riesgos. Asimismo, se informa que el Coordinador de Control Interno y Director Corporativo de Planeación Estratégica, informó en tiempo y forma a la Dirección General y al Órgano Interno del Control en el Servicio Postal Mexicano, sobre la actualización del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2022, cabe aclarar que los riesgos no fueron modificados, únicamente en el nombre del responsable de la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, y en los medios de verificación de las acciones de control 5.1.1 y 5.1.2, los cuales se repetían.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de dar a conocer la importancia de realizar denuncias de toda índole en los cuales se identifique, actos asociados a la Corrupción y/o Impunidad (Acoso Laboral, Bull ying, Sobornos, Tráfico de Influencias, Fraudes, Evasión de Impuestos, etc.), la Dirección Corporativa Comercial en el año 2022 difundió a través de las redes sociales del SEPOMEX imágenes con los datos y así invitar a los usuarios a realizar denuncias de la siguiente manera: * Correos electrónicos para quejas y denuncias, * Datos del Órgano Interno de Control en SEPOMEX, * Teléfonos para realizar consultas, * Dirección de la Secretaría de la Función Pública para levantar alguna queja o denuncia de manera presencial. Es importante señalar que, durante el 2022, no se generó denuncia identificable dentro de las redes sociales del Organismo, por lo que no se elaboró informe para enviar a la SFP, sin embargo, la Dirección Corporativa Comercial mediante controles internos en las redes sociales revisó los comentarios realizados en las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El porcentaje de procedimientos realizados de manera electrónica mediante herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet en el ejercicio 2022 fue del 100%. ° Los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet se encuentran registrados al 100%. En el ejercicio 2022 se realizaron 24 procedimientos de manera electrónica mediante herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet, desprendiéndose 46 contratos, de los cuales 34 se formalizaron a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, la diferencia restante de 12 contratos se debe a que derivado de la suspensión de Compranet no fue posible la formalización de estos contratos de manera electrónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° En el ejercicio 2022, los usuarios de CompraNet, se encuentran actualizados y acreditados. ° Al cierre del ejercicio 2022 se cuenta con 0 incidencias pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. ° En el ejercicio 2022 se registró en el sistema CompraNet el PAAAS la actualización del PAAASOP correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	° En el ejercicio 2022 se registró en el sistema CompraNet la actualización del PAAASOP correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022. ° En el ejercicio 2022 se participó en 7 procedimientos de contratación consolidada, de los cuales 5 contratos inician su vigencia en el ejercicio fiscal 2023. ° En el ejercicio 2022 no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, derivado de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el ejercicio 2022 no solicitó la revisión de Especificaciones Técnicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 2022 se llevó a cabo la configuración de equipos de cómputo a la Red de Wi-FI para realizar videoconferencias haciendo uso de aplicaciones de uso libre comunes a través del internet se proporcionó el acceso al servicio VPN (Red Virtual Privada) para la conexión remota a los equipos de cómputo dentro de la red del Organismo se hizo uso de la aplicación interna mediante software libre para llevar a cabo videoconferencias https://meet.jit.si/ con lo que se pueden comunicar por dicho medio entre la Dirección General la Coordinación General y Direcciones Corporativas enviando los soportes documentales trimestralmente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron mediante comunicación interna un total de veintiún comunicados titulados "¡Conoce los pilares de la Nueva Ética Pública!" a nivel Nacional, en las fechas 1 y 22 de marzo, 12 y 26 de abril, 10 y 24 de mayo y 7 y 22 de junio, 5 y 26 de julio, 9 y 23 de agosto y 6 y 27 de septiembre, 11 y 25 de octubre, 8 y 22 de noviembre y 2, 13 y 27 de diciembre de 2022. Finalmente, se incorporó oportunamente en el SSECCOE todas y cada una de las evidencias de difusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Servicio Postal Mexicano sí cuenta con Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el cual se mantuvo debidamente integrado y celebró seis sesiones ordinarias durante el ejercicio 2022, su Primera Sesión Ordinaria el 21 de febrero de 2022, Segunda Sesión Ordinaria el 18 de mayo de 2022, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria el 20 de julio y el 14 de septiembre de 2022, respectivamente y su Quinta y Sexta Sesión Ordinaria el 10 de noviembre y el 15 de diciembre de 2022, respectivamente, asimismo celebró su Primer Sesión Extraordinaria el 23 de junio de 2022, se ratificó el Código de Conducta del Servicio Postal Mexicano, también realizó las actividades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comprometidas en el PAT, difundiendo comunicados para sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de ética pública. Finalmente se incorporó oportunamente cada evidencia de difusión en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio de 2022, se realizaron las siguientes acciones: Se logró la meta de capacitar a un total de 7,000 servidoras y servidores públicos considerados en el Programa Anual de Capacitación 2022. Se implementaron y atendieron al 100%, las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados obtenidos de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022. Asimismo, derivado de las actualizaciones en las acciones puntuales se informó lo siguiente: Conforme a las instrucciones de la Unidad de Política de Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se suspendieron las contrataciones de personal a partir del 31 de mayo de 2022. Se remitieron, los formatos debidamente requisitados con información de las personas servidoras públicas que laboran en la institución y que cubrieron 40 horas de capacitación, así mismo se informó sobre la no aplicabilidad en el periodo del formato "evaluación del desempeño", toda vez que se está dando inicio a la propuesta de evaluación. Asimismo, se le informó sobre la no aplicabilidad del Servicio Profesional de Carrera al Servicio Postal Mexicano.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Número de normas internas registradas en el SANI: 67 Los movimientos realizados al inventario son: Altas: 7 Actualizaciones: 20 Eliminación: 0 Total trabajadas: 27 La descripción de cada una de las acciones realizadas: Se recibe la propuesta, se revisa, se integra, se envía a la Subdirección de Calidad, a la DCAJSP y a la autorización del OIC, se recaban las firmas de los servidores públicos incluyendo la de la Dirección General y se publica en el SANI, Intranet, Página Web de SEPOMEX y en el correo Institucional "Comunicación Interna".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El número de procesos en el inventario de procesos: 4 El número de procesos analizados: 4 en la reingeniería de procesos que realizó la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para emitir un diagnóstico baja el método MEJORA. Se difundieron institucionalmente 34 documentos normativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las acciones de simplificación en las normas nuevas o con actualización de fondo que hayan sido validadas por el OIC: 27 normas, 20 se actualizaron y 7 se dieron de alta. Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI: Se actualizaron 20 normas y se crearon 7.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Análisis realizado a los procesos, informar cuales son los susceptibles de acciones de mejora, incluyendo la eliminación de actividades, los instrumentos normativos que se incorporaron para documentar su operación y aquellos donde se identificó la incorporación de tecnologías de la información: Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias: Se revisaron 26 normas internas, de las cuales 7 de ellas se dieron de alta. Los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información: Dentro del "Programa de Trabajo de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2022", se programó para el primer trimestre los "Lineamientos de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Seguridad Informática", mismos que ya se publicaron institucionalmente, los cuales se actualizaron en forma integral en base al "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 6 de septiembre de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, en diciembre 2021, autorizó en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, el Folio Núm. TAB-2021-9-J9E-7 el cual contiene el tabulador de personal de mando. Con esta autorización, la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas mediante el Oficio Núm. 1600.- 0030, solicita a la Coordinadora de Sector su intervención ante la SFP para su registro. Con fecha 1° de febrero de 2022, la SICT con el Oficio Núm. 5.1.102.- 088/2022 confirma al organismo el registro del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En cuanto a la Estructura Organizacional, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), mediante correo electrónico, remitió al organismo el oficio No. 5.1.102.-614/2022 enviando copia del similar Núm. SRCI/UPRH/0532/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1321/2022 mediante el cual, la Secretaría de la Función Pública (SFP) aprobó y registró la estructura orgánica del Servicio Postal Mexicano con vigencia 1 de enero de 2021. Con la anterior aprobación, al cierre del 4° trimestre, el Organismo se encuentra realizando las gestiones correspondientes ante la SICT, mediante correos electrónicos del 31 de agosto, 20 de septiembre, 15 de noviembre, 8 y 20 de diciembre, solicitando su intervención ante la SFP a fin de que proporcione a SEPOMEX, asesoría a fin de unificar la aplicación de una metodología que permita ejecutar en tiempo y forma el cumplimiento de las siguientes actividades: Regularizar el régimen laboral del puesto Gerencia Estatal Tlaxcala. Elaborar el planteamiento organizacional que incluya la modificación del Órgano Interno de Control conforme al Oficio CGOVC/113/E-015/2022. Realizar el registro del personal operativo de la entidad en el sistema RHnet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En atención al documento solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la Lic. Raquel Polanco Díaz, Titular del Órgano Interno de Control, hace de conocimiento a este Organismo, a través de correo electrónico, con fecha 3 de mayo del presente año, el oficio núm. CGOVC/113/E-015/2022, mediante el cual se informa la opinión favorable por parte de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control (CGOVC) ante la modificación de la Estructura Orgánica del OIC, con las respectivas firmas de los funcionarios validando los respaldos documentales. La SICT, hace de conocimiento al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), por medio de Oficio núm. 5.1.102.-614/2022 de fecha 29 de agosto del año en curso, signado por el Mtro. José Antonio Delgado Arias, Director Ejecutivo de Modernización y Presupuesto de Servicios Personales, la aprobación y registro de la modificación de la Estructura Orgánica del Servicio Postal Mexicano, con vigencia al 01 de enero de 2021; misma que fue informada por la Secretaria de la Función Pública (SFP) a través del Oficio núm. SRCI/UPRH/0532/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1321/2022 de fecha 16 de agosto de 2022. Asimismo, se hace de conocimiento que el estatus de la solicitud del folio MOV-2021-09-J9E-1 (Dictamen de Conversión de Plazas), el cual contiene las conversiones de plazas de niveles L a M de esta Entidad, cambió a "Autorizado", por lo que el Organismo se encuentra en la posibilidad de efectuar las gestiones correspondientes en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Finalmente, este Organismo se encuentra realizando las gestiones correspondientes ante la SICT

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a fin de unificar la aplicación de una metodología que permita ejecutar en tiempo y forma el cumplimiento a las actividades solicitadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el ejercicio 2022 no se llevó a cabo actualización del Manual de Organización Institucional (MOI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En las sesiones ordinarias del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) 2022 se informaron los avances trimestrales de las acciones realizadas consideradas en el Plan de Trabajo propuesto para atender la actualización de la estructura orgánica que el SEPOMEX requiere para cumplir con los objetivos y metas institucionales. El seguimiento y los avances del Plan de Trabajo se continuarán reportando en las siguientes sesiones del COCODI 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del ejercicio 2022, El SEPOMEX cuenta con un total de 212 inmuebles en administración, de los cuales: - 46 inmuebles cuentan con un dictamen valuatorio - 166 inmuebles no se encuentran valuados, estos se encuentran en proceso de obtener la documentación que permita su avaluó. Conforme al plan de acción implementado para la obtención y/o actualización del dictamen valuatorio de los inmuebles faltantes, trimestralmente se realizaron las siguientes acciones: -Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaron las gestiones correspondientes ante las Autoridades Locales para la obtención de cédulas catastrales con los valores del suelo y las construcciones de los inmuebles, mismas que fueron remitidas a la Subdirección de Recursos Materiales. -La Gerencia de Bienes Inmuebles, a través del Responsable Inmobiliario, capturó y actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). -Los documentos obtenidos se archivaron en el expediente del inmueble correspondiente. -Como resultado de esta gestión, durante el ejercicio 2022, se obtuvieron las constancias de alineamiento de los inmuebles ubicados en Tlaltenango, Zacatecas y Saltillo, Coahuila (Guadalupe Victoria y Miguel Acuña),

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al final del ejercicio 2022, el SEPOMEX cuenta con un total de 212 inmuebles en Administración, con Registro Federal Inmobiliario y Cedula de Inventario. 181 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal y 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad Federativa que corresponda). Conforme al plan de acción implementado para la obtención y/o actualización de la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles faltantes, trimestralmente se realizaron las siguientes acciones: -Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaron las gestiones correspondientes ante las Autoridades Locales para la obtención de cédulas catastrales con los valores del suelo y las construcciones de los inmuebles, mismas que fueron remitidas a la Subdirección de Recursos Materiales. -La Gerencia de Bienes Inmuebles, a través del Responsable Inmobiliario, capturó y actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). -Los documentos obtenidos se archivaron en el expediente del inmueble correspondiente. -Como resultado de esta gestión, durante el ejercicio 2022, se obtuvo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local de los siguientes inmuebles: Concordia, Sinaloa, Anáhuac, Nuevo León y Empalme, Zacatecas.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al final del ejercicio 2022, el SEPOMEX cuenta con un total de 212 inmuebles en Administración, con Registro Federal Inmobiliario y Cedula de Inventario. 181 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal y 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad Federativa que corresponda). Conforme al plan de acción para la regularización jurídica de los inmuebles que no cuentan con la documentación completa, trimestralmente se realizaron las siguientes acciones: -Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaron las gestiones correspondientes ante las Autoridades Locales para la obtención de cédulas catastrales con los valores del suelo y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las construcciones de los inmuebles, mismas que fueron remitidas a la Subdirección de Recursos Materiales. -La Gerencia de Bienes Inmuebles, a través del Responsable Inmobiliario, capturó y actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). -Los documentos obtenidos se archivaron en el expediente del inmueble correspondiente. -Como resultado de esta gestión, durante el ejercicio 2022, se obtuvieron la baja del SIPIFP de los siguientes inmuebles: Durango, Durango, Caborca, Sinaloa y Totachiche, Jalisco.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al final del ejercicio 2022, el SEPOMEX cuenta con un total de 212 inmuebles en Administración. Los datos de superficie de terreno y construcción, tipo de inmueble, núm. de edificaciones, uso genérico, uso específico, núm. de empleados y georreferencias de cada inmueble, se encuentran actualizados en el SIPIFP. Conforme al plan de acción implementado para la obtención y/o actualización de la información y documentación señalada, trimestralmente se realizaron las siguientes acciones: -Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaron las gestiones correspondientes ante las Autoridades Locales para la obtención de cédulas catastrales con los valores del suelo y las construcciones de los inmuebles, mismas que fueron remitidas a la Subdirección de Recursos Materiales. -La Gerencia de Bienes Inmuebles, a través del Responsable Inmobiliario, capturó y actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). -Los documentos obtenidos se archivaron en el expediente del inmueble correspondiente. -Como resultado de esta gestión, durante el ejercicio 2022, se obtuvieron la baja del SIPIFP de los siguientes inmuebles: Durango, Durango, Caborca, Sinaloa y Totachiche, Jalisco.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2022 se dio seguimiento puntual a la Normatividad en la materia, específicamente a que el monto de renta por metro cuadrado no rebase lo estipulado por dicha normativa. Cada trimestre se reportó el avance respectivo sobre el registro de los contratos de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(SCAyOFO) del INDAABIN. La documentación de los expedientes de los inmuebles arrendados se actualizó conforme al Numeral 143 y en general a los Capítulos IX y X, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma el 5 de abril de 2016.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el ejercicio 2022, se mantuvo la normatividad en la materia debidamente actualizada, la cual se puede localizar en la siguiente liga: http://intranet/GORG/Form/AllItems.htm *Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Inmuebles *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. No se omite mencionar que todas las disposiciones emitidas por el INDAABIN, autoridad en Materia inmobiliaria, está contemplada en el Lineamiento y Manual antes descritos, así como, el Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio de 2010, última reforma 5 de abril 2016. Adicionalmente, cuando se hace algún requerimiento de información para la actualización de los documentos que integran los expedientes de los inmuebles, se fundamenta en dicho Acuerdo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el ejercicio 2022 se tiene el siguiente resumen de inmuebles en el Padrón Inmobiliario de acuerdo con el régimen de uso: Propios 53 Federales 159 Palacio Federal 11 Arrendados 315 Comodato 754 Posesión 60 Total 1 352 En este sentido se precisa que la suma de los Inmuebles Propios y Federales son los 212 inmuebles indicados en el compromiso UBI, UB2 y UB3. Los 212 Inmuebles cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario es decir están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		181 inmuebles cuentan con Folio Real es decir tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal y 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad Federativa que corresponda). Así mismo se informa que los inmuebles se encuentran debidamente asegurados según póliza P-SEPOMEX-01-202 emitida por AGROASEMEX por el periodo comprendido del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2022. Respecto al valor contable se informa que únicamente le corresponde a los Inmuebles Federales que conforman el patrimonio inmobiliario del SEPOMEX el resto de los inmuebles ocupados por el Organismo se reportan en cuentas de orden a un peso.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM actualmente cuenta con el App "AICM EXPERIENCIA", además de los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la entidad para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyen a la prevención de la corrupción, los cuales son los medios de contacto con la ciudadanía: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y página web https://www.aicm.com.mx, se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción", de igual forma se cuenta con buzones físicos para quejas. En la app siendo una herramienta actual, de uso fácil y ágil con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tiene a su alcance durante la estancia en el aeropuerto, tiene la vertiente de robustecer la participación de los ciudadanos ya que la aplicación es gratuita y fomentar la cultura de la denuncia ya que considera un apartado exclusivo de quejas. A través de estos mecanismos se tiene la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales y previenen actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	De octubre a diciembre de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo, se da seguimiento al gasto en la entidad mediante el programa presupuestario con clave E026 (Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México), se comparten otro programa presupuestarios con entidades del Sector de Comunicaciones y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Transportes en el programa presupuestario, 001, (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el ejercicio 2022, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	AICM y SACM iniciaron el 2022 con un acumulado de 158 observaciones (26 de la Auditoría Superior de la Federación, 22 de la UCAOP, 9 del Auditor Externo y 101 del OIC), de las cuales 123 fueron atendidas y 130 continúan en atención (26 ASF, 0 UCAOP, 6 Auditor Externo, 98 OIC), Lo anterior considerando que en el 1er trimestre se determinaron 24 (4 UCAOP, 20 OIC), en el 2do semestre se determinaron 19 (10 Auditor Externo, 9 OIC), en el 3er trimestre no se determinaron y el 4to trimestre se determinaron 52 (52 OIC).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2022, con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene un apartado con información de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. Asimismo, el Comité de Ética envió diez correos electrónicos recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el periodo del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se actualizaron los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. Adicionalmente el AICM continúa alineándose a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través del INAI y la SFP se capacitó a las personas servidoras públicas de SACM en los siguientes temas: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, La Integridad en el Servicio Público "Transformando los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas. Se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Guía de acciones "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal". Así mismo, se remitió al Titular de la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción de la Secretaria de la Función Pública, "El Informe de Cumplimento", dirigida a los responsables de atender la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pública Federal 2021-2024. Este conjunto de disposiciones administrativas, permitirán a la Secretaría de la Función Pública, conocer el desempeño de los sujetos obligados y conducir las acciones del Gobierno Federal en materia de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de manera, integral, diferencial e interdependiente, para contribuir a la rendición de cuentas y al combate de la corrupción e impunidad. Mismas acciones, que se encuentran publicadas en la página Web de AICM de manera permanente, en los apartados "TRANSPARENCIA" y "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", información socialmente útil, con el propósito de incentivar el uso, intercambio y difusión de la información, respecto del quehacer de las entidades Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de las acciones del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas. Durante el 2022 se enviaron 9 correos electrónicos, dirigido a todo el personal de AICM y SACM.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante todo el 2022, al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso, se le informó que como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial. Asimismo, durante el segundo trimestre, como parte de la estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2022, se enviaron 33 correos electrónicos, se colocó un banner en intranet y un fondo de pantalla alusivo a la obligación de presentar la declaración patrimonial, se habilitó el aula de cómputo para que las personas servidoras públicas que así lo desearan acudieran a presentar su declaración y en su caso ser asesorados por personal del OIC.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Subdirección de Recursos Humanos y la Gerencia de Empleo y Capacitación enviaron correos electrónicos solicitando a las personas servidoras públicas que aún no acreditaban el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido a través del SICAVISP de la SFP. Asimismo, a través de correo electrónico, el Comité de Ética, mediante su Secretaria Ejecutiva realizó la invitación a los integrantes del Comité de Ética al taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" que impartió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP. Durante el año se tuvo participación de personas servidoras públicas de AICM en cursos de capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Comité de Ética de AICM y SACM cargó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética el reporte respectivo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el año 2022 no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. El Comité cargó en el SSECCOE el "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés"
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, durante el año 2022 se envió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de conformidad al calendario establecido, así como material propio.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 2022 se recibieron 30 solicitudes del OIC para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales de 48 personas servidoras públicas de SACM, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en el plazo establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos. De las 48 personas servidoras públicas de las cuales se entregó la información, únicamente 13 corresponden al cuarto trimestre del año, los cuales fueron solicitados a través de 8 oficios.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportarán al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboraron y presentaron las Acciones de Austeridad para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, se ha continuado con la gestión para dar de alta a los nuevos usuarios, operadores y demás perfiles en la plataforma Módulos de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, herramienta a través de la cual se suscriben los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. Para dar cumplimiento a la Ley de Austeridad, durante el periodo del 1° de enero y el 31 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diciembre de 2022 la Entidad utilizó de manera exitosa el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la Entidad y externamente a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cabe mencionar que se realizaron adecuaciones al sistema y se proporcionará próximamente, a través de la intranet de la Entidad, la capacitación para los usuarios mediante un módulo en el cual se verán los videos de las nuevas funcionalidades, con lo anterior y aunado al buen uso del Correo Electrónico se reduce en forma significativa el consumo de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por la naturaleza de las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esta entidad no genera trámites gubernamentales, sin embargo, presta el servicio de información al pasajero y público usuario en general, mediante el acceso a su página de Internet, www.aicm.com.mx específicamente la información de vuelos. Así mismo, se atienden de manera permanente las solicitudes de las áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, al de actualizar la integración y difusión de información oficial de los servicios aeroportuarios, para ofrecer la infraestructura instalada en dichos edificios terminales. Aunado a lo anterior se cuenta con la aplicación denominada Experiencia AICM (APP) para mejorar el servicio a los pasajeros y visitantes del AICM que integra en un sólo lugar toda la información (guía y estatus de vuelos, guía de compras, directorio etc.) la cual se actualiza permanentemente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se entregó el informe final del PTCI 2023, con un avance general del 91% en las acciones de mejora comprometidas. Las acciones en proceso se considerarán en el PTCI 2024. En las tres sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Entidad, durante el ejercicio fiscal 2022 se informaron los resultados de la aplicación de las medidas de austeridad, en cumplimiento a lo establecido a la Ley Federal Austeridad Republicana, sin menos cabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio 2022 la entidad cuenta con una nueva Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como su publicación para el ejercicio 2022 a través de Presupuesto de Egresos de la Federación, el avance se enviará a través del Portal Aplicativo de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reporta en cada sesión del COCODI en el apartado de los programas presupuestarios, el cual tiene como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación, mediante la operación y funcionamiento de la entidad, derivado de reprogramación de recursos, el porcentaje final se informará con la entrega de la cuenta pública del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Dentro del Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos, se contemplan dos riesgos de corrupción:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	1.- Inspección de Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC) realizada deficientemente, la cual tiene 3 acciones de Control con la finalidad de administrar el riesgo: ° Evidencia de Capacitación en Seguridad de Aviación Civil (AVSEC) expedida por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) con un avance al tercer trimestre del 100%. ° Mantenimientos preventivos y correctivos con un avance al tercer trimestre del 88%. ° Supervisar la detección de la inspección de Seguridad de Aviación Civil (AVSEC) con un avance al tercer trimestre del 75%. 2.- Licitantes privilegiados en los procesos de contrataciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, enfocados a reducir el riesgo: ° Privilegiar los procedimientos electrónicos para reducir en contacto de comunicación que se pueda establecer entre los posibles licitantes y los responsables de la entidad, con un avance al tercer trimestre de 75%. ° Realizar una evaluación objetiva de toda la información presentada por los licitantes con base en los lineamientos establecidos en las bases de participación con un avance al Tercer Trimestre del 50%. - Verificar la información y documentación presentada por los licitantes con base en las políticas, normas y leyes aplicables y apegándose a las bases de participación con un avance al tercer trimestre de 50%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Primer Trimestre 2022. Esta implementado el sistema de Anticorrupción en la siguiente liga "https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion" que se encuentra dentro de la Pagina del AICM. En el cual no se tiene algún registro de denuncia de corrupción. 2. Segundo Trimestre 2022.- Se continua la implementación del sistema de Anticorrupción en la siguiente liga "https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion" que se encuentra dentro de la Pagina del AICM. En el cual no se tiene registro de denuncia de corrupción. vinculado al buzón de Quejas, Sugerencias o Reconocimientos. 3. Tercer Trimestre 2022.- Se mantiene la implementación del sistema de Anticorrupción en la siguiente liga "https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion" que se encuentra dentro de la Pagina del AICM. En el cual no se tiene algún registro de denuncia de corrupción. vinculado al buzón. 4. Cuarto Trimestre 2022.- Se continúa utilizando la liga: "https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion, en la página Web del AICM, el rubro de Denuncias de Corrupción o impunidad, vinculado al buzón de Quejas, Sugerencias o Reconocimientos". Se informa que no se tiene algún Registro de denuncia de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se ha apoyado al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos, a través de VPN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizó 100 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Principio o valor del mes, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM y Faltas Administrativas y sus Sanciones. La evidencia se cargó en el SSECCOE en el apartado "documentos"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se mantuvo debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2022, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE y elaboró su Informe Anual de Actividades 2022 Durante el 2022, el CE celebró cuatro sesiones ordinarias y 3 extraordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del 4to trimestre de 2022 para AICM, se han impartido 95 cursos en los que se han tenido 5,873 participaciones, de las cuales 403 personas servidoras públicas han cubierto al menos 40 horas de capacitación. Se envió por correo electrónico el Oficio número DG/DA/031/2023 así como el Anexo del compromiso RH3 con la información aplicable a la entidad AICM relacionada con ingresos, capacitación y evaluación del desempeño.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el último trimestre 2022 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo el seguimiento y ejecución del Programa de Trabajo 2022 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, por lo que se atendieron de manera puntual áreas de la Entidad como: Dirección Comercial y de Servicios, Subdirección de Recursos Financieros, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Terminal y de Supervisión de Transportación Terrestre, Subdirección Promoción y Calidad, Subdirección de Ingeniería, Gerencia de Comunicación Social, Gerencia de Administración del Salón Oficial, con el objetivo de realizar el levantamiento de información, análisis y seguimiento correspondiente. Se cuenta actualmente con un 65% de avance
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el último trimestre 2022 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo el seguimiento y ejecución del Programa de Trabajo 2022 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, por lo que se atendieron de manera puntual áreas de la Entidad como: Dirección Comercial y de Servicios, Subdirección de Recursos Financieros, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Terminal y de Supervisión de Transportación Terrestre, Subdirección Promoción y Calidad, Subdirección de Ingeniería, Gerencia de Comunicación Social, Gerencia de Administración del Salón Oficial, con el objetivo de realizar el levantamiento de información, análisis y seguimiento correspondiente. Se cuenta actualmente con un 65% de avance

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el último semestre se atendieron las solicitudes de actualización de normatividad interna de las áreas Dirección Comercial y de Servicios, Subdirección de Recursos Financieros, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Terminal Supervisión у de Transportación Terrestre, Subdirección Promoción y Calidad, Subdirección de Ingeniería, Gerencia de Comunicación Social, Gerencia de Administración del Salón Oficial de la entidad y SACM, asimismo se está trabajando con las diferentes áreas mediante reuniones de trabajo con el objetivo de realizar la sistematización y actualización de sus procesos, actualmente se tiene un avance del 65% derivado de la implementación del Plan de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el Oficio DG/DA/016/2023, se informó a la DGOR que: ° Mediante Oficio No. 5.1.102.-0202/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, envió copia del oficio con número SRCI/UPRH/0116/2022 SRCI/UPRH/DGOR/0333/2022 de fecha 03 de marzo de 2022, suscrito por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos y por la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública de la SFP, mediante el cual comunica que se refrenda la estructura ocupacional aprobada y registrada de AICM, con vigencia 01 de enero de 2022. ° SACM no tiene autorizado presupuesto para contratos por honorarios ni eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Formato de "Elementos de análisis" fue entregado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF el 21 de diciembre de 2020. El 14 de julio de 2021 se recibió mediante correo electrónico el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0311/2021, mediante el cual la DGOR indicaba que estaba analizando la información proporcionada, para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso RH8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante Oficio DG/DA/017/2022, se comunicó a la DGOR que el Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encuentra en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Asimismo, se adjuntó el Formato de Criterios Críticos Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2023, se estableció una acción de mejora para elaborar una propuesta de actualización del Manual General de Organización.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó el proceso de revisión y análisis de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", por lo que se realizará su presentación en el próximo Comité de Mejora Regulatoria Interna de AICM para su validación, aprobación y dictaminación. Por lo que se considera un avance del 70%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	No cuenta con bienes inmuebles, motivo por el cual no se informa el punto. La Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles, por lo que no se cuenta con la información al respecto

RAMO 10 Economía

Secretaría de Economía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el 2022, las leyendas: "Usted también cuenta con la "Contraloría Social que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social soliciten información de la correcta aplicación de éstos programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx" y "Si considera que no recibió un trato adecuado, manifieste su inconformidad al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, al correo: quejas.denuncias@economia.gob.mx o al teléfono 55 56299500 ext. 21220", se incluyeron en las 68,064 comunicaciones que solicitaron los usuarios a la Secretaría de Economía; se incluyeron en 8,011 correos recibidos en "contacto.ciudano@economia.gob.mx"; en los 1,863 oficios de respuesta al Sistema Integral de Atención Ciudadana; en las 2,487 atenciones presenciales y en 55,712 llamadas. Adicionalmente, se incluyeron en 2,220 encuestas de satisfacción. Asimismo, se difundió en la sección "Enlaces de Interés" del portal de la Secretaría de Economía, el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas", disponible en https://sidec.funcionpublica.gob.mx/ y se realizó la difusión del Órgano de Control como instancia a la que las y los ciudadanos pueden acudir para denunciar actos contrarios a la integridad por parte de servidores públicos, a través de 16 publicaciones en twitter, 26 en facebook y dos banners en el portal de la Secretaría de Economía. En relación con la contraloría social relacionada con programas de subsidios, se informa que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 no se presupuestaron recursos para ningún programa de subsidios, no se publicaron lineamientos o reglas para la operación por lo cual no existe obligación por parte de la Secretaría de Economía de constituir Comités de Contraloría Social para el ejercicio 2022. Durante el ejercicio fiscal 2022, la CONAMER, para robustecer los procesos de vigilancia ciudadana ampliando la vinculación ésta, sometió a consulta pública 806 anteproyectos regulatorios de dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, de los cuales 57 generaron un total de 1,026 comentarios, de los cuales, 1,025 fueron remitidos por particulares y uno por una Dependencia de la APF.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 2022 el COCODI de la SE celebró dos acuerdos relacionados con el compromiso. En el acuerdo número COCODI 01-01-2022, relacionado con los programas presupuestarios con claves U007 Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares y F003 Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa, derivado de la variación de más del 10% entre las metas alcanzadas y programadas al cierre de 2021, se establecen las acciones siguientes para su atención: actualización del reporte de resultados en el Informe de la Cuenta Pública 2021, mejoras en la programación de metas, fortalecimiento de las actividades de seguimiento para efectuar un oportuno ajuste de metas debidamente justificado y el impulso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para lograr la autorización de la SHCP para ejercer recursos en partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de las metas. En el acuerdo número COCODI 02-01-2022, relacionado con los programas presupuestarios con claves E009 Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas; F003 Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa, G001 Supervisión aplicación y actualización del marco normativo y operativo en materia de Infraestructura de la Calidad, Mercantil, Competitividad y Competencia, G007 Regulación, modernización y promoción de la actividad minera, P002 Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión, P006 Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia y P009 Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios, derivado de la variación de más del 10% entre las metas alcanzadas y programadas al cierre de 2021, se establecen las acciones siguientes para su atención: Elaboración del diagnóstico integral de cumplimiento a las MIR, mediante la matriz de seguimiento de los indicadores del desempeño del Sector Central de la SE (información de diseño y cumplimiento de metas de indicadores); Atención de las áreas de mejora de los indicadores para los ejercicios fiscales 2022 y/o 2023, identificadas en el diagnóstico integral, a cargo de las Unidades Responsables; Reuniones de trabajo con UR para implementar mejoras en los indicadores, considerando los resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISED) 2022 de los Pp; Se está diseñando en coordinación con la DGRH, un taller de capacitación sobre el manejo del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Del 1 de enero al 31 diciembre de 2022, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del COCODI de la CONAMER, en las cuales no se registraron acuerdos respecto a variaciones entre las metas alcanzadas y programadas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el Mapa de Riesgos 2022 de la SE se identificaron 17 Riesgos: 7 sustantivos, 3 administrativos, 3 de TIC's, 2 de corrupción, uno de servicios y uno con una clasificación diferente. Ninguno de ellos se materializó en el año, toda vez que se administraron mediante 51 Acciones de Control (AC). De acuerdo al mapa de riesgos: 5 se ubican en el cuadrante I, 8 en el cuadrante III y 4 en el cuadrante IV. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el cuarto trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal 2022. En el Mapa de Riesgos 2022 de la CONAMER se identificaron 3 Riesgos institucionales. Ninguno de ellos se materializó en el año, toda vez que se administraron mediante 6 Acciones de Control (AC). Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el cuarto trimestre, se identificó un riesgo adicional a los ya identificados, por lo cual el PTAR concluyó con 4 Riesgos administrados mediante 8 acciones de control, las cuales alcanzaron un 95.83% de cumplimiento al cierre del tercer trimestre.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC) pendientes al 31/12/22: Secretaría de Economía (SE): En 2022 el OIC determinó 43 observaciones y había 15 Pendientes,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dando 58; el estatus final es: 37 Solventadas y 21 Pendientes. Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER): En 2022 el OIC no determinó observaciones ni había pendientes. Recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la revisión a la Cuenta Pública (CP) pendientes al 31/12/22. SE: En 2022 la ASF determinó 15 recomendaciones (9 de la CP 2020 y 6 de la CP 2021) y había 51 Pendientes (2 de la CP 2016, 40 de la CP 2019 y 9 de la CP 2020), dando 66; el estatus final es: 10 Atendidas, 41 Concluidas sin Implementar, 4 No Atendidas y 11 Pendientes. De 85 recomendaciones (4 de la CP 2016; 64 de la CP 2017 y 17 de la CP 2018) clasificadas como Concluidas sin implementar, sólo se atendió 1 de la CP 2018. CONAMER: En 2022 la ASF no determinó recomendaciones ni se tenían pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre de la Secretaría de Economía: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 de 117 Porcentaje respecto del total de contratos: 3% Monto de los contratos en bitácora: total máximo $85,024,306.10 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 de 143 Porcentaje respecto del total de contratos: 2% Monto de los contratos en bitácora: total máximo $390,865,636.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 de 143 Porcentaje: 1% Monto de los contratos: total máximo $336,704,280.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 de 143 Porcentaje: 1% Monto de los contratos: $29,092,000.00 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 de 143 Porcentaje:1% Monto de los contratos: total máximo $25,069,356.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora al cierre de 2022: 6 de 143 Porcentaje respecto del total de contratos:4% Monto de los contratos en bitácora al cierre de 2022: total máximo $475,889,942.10 Durante el ejercicio fiscal 2022 incluyendo el 4to.Trimestre de 2022 la CONAMER no realizó ningún procedimiento de contratación pública por el monto de $15'000,000.00. o superior.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, la SE atendió a 68,064 ciudadanas y ciudadanos a través del Centro de Contacto Ciudadano. A todas las personas se les informó sobre la utilidad de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en los correos de respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República y en las atenciones presenciales, en los que se ha difundido el portal https://alertadores.funcionpublica.gob.mx. A partir de mayo de 2022 se incluyó esta información en las Encuestas de satisfacción de atenciones presenciales (1,675). En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se difundió en el portal de la Secretaría de Economía, en la sección Enlaces de Interés la plataforma Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción (https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/), a través de 46 publicaciones en twitter, 35 en facebook y un banner en el portal de la Secretaría de Economía. En 2022, la Secretaría de Economía llevó a cabo la capacitación en línea "Promoción de la Cultura de la denuncia y el alertamiento - Capacitación sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"; contó con una participación de 59 personas servidoras públicas. Así también, se promovió el curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que se brinda en la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). Se capacitaron 17 personas servidoras públicas durante 2022. Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión de material remitido por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía. En dicho periodo se difundieron ocho veces los materiales gráficos a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer" que impulsa y promueve la plataforma de Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Secretaría de Economía participa en la Alianza para el Gobierno Abierto con el compromiso "Hacia la divulgación de beneficiarios finales", que consiste en implementar los Principios de Divulgación de Transparencia de los Beneficiarios Finales e iniciar la publicación de datos de beneficiarios finales de las empresas del sector de hidrocarburos y minería de acuerdo con los principios de datos abiertos. Al respecto, en el 2022 se llevaron a cabo 14 sesiones con el Grupo de Trabajo Técnico (GTT), donde se abordaron temas como la respuesta del Grupo Multipartícipe Nacional (GMN) a los resultados de la validación efectuada por el Secretariado Internacional EITI, la elaboración del informe de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI) 2019 y su publicación el 29 de julio 2022. Adicionalmente, se discutió el nuevo Plan de Trabajo y sentar bases sobre Informe EITI 2020.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De igual manera se llevaron a cabo 3 sesiones con el GMN en el que se aprobó el documento de respuesta elaborado por el GTT, la aprobación del Informe EITI 2019 y la aprobación de la solicitud de prórroga para la elaboración de los Informes EITI 2020, 2021 y 2022. Así mismo se acudió de manera presencial a la Reunión de Coordinadores Nacionales de EITI en Oslo, Noruega. Además, se realizaron 2 reuniones con los administradores independientes encargados anteriormente de la elaboración de informes EITI, para obtener cotizaciones para la elaboración de los próximos informes. . Por su parte, la CONAMER no aparece como responsable en el Plan de Acción vigente, por lo cual este compromiso no le es aplicable en el periodo de reporte.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Unidad de Transparencia (UT) de la SE promovió entre los enlaces de cada Unidad Administrativa, los cursos impartidos por el INAI, a fin de capacitarse en los temas de interés, con una obtención de 33 constancias totales en 2022. Asimismo, el personal de la UT asistió a 9 eventos con invitación por parte del Instituto relacionados a temas de la materia. Generó el Informe de Cumplimiento para la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal para la Secretaría de la Función Pública. Finalmente, se realizaron acciones que propician la transparencia en la gestión, ya que la UT atendió todos los asuntos relacionados con solicitudes de acceso a la información en la plataforma nacional de transparencia, con los siguientes resultados: recibió 1,821 solicitudes de acceso a la información, 90 recursos de revisión y 87 resoluciones de recursos de revisión. Asimismo, se llevaron a cabo 10 sesiones de Comité de Transparencia, aprobando un total de 248 acuerdos en clasificación y declaración de información. Finalmente, en atención a las Obligaciones de Transparencia, la Secretaría de Economía ha reportado un total de 606,404 registros cargados en la plataforma SIPOT, obteniendo el 100% del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia. La Dirección General de Recursos Humanos en el ejercicio fiscal 2022, ha fomentado la participación del personal de la Secretaría de Economía en acciones de capacitación en las materias de este compromiso, como: Código de Conducta de la SE; Ética; Conflicto de Intereses; Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Transparencia y acceso a la información; y Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, entre otras; contando con 825 registros de personal capacitado. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, la Unidad de Transparencia de CONAMER: i) realizó gestiones para que el personal realizara 105 capacitaciones; ii) asistió a los eventos: la "Inteligencia artificial", el "Día internacional de los archivos 2022", el "Foro de las mejores prácticas como alternativa para elevar el nivel de Protección de Datos Personales" y "Semana Nacional de Transparencia"; iii) los enlaces de capacitación, tomaron el Taller de planeación, de seguimiento y de balance de resultados de la RED por una Cultura de Transparencia; iv) atendió consultas e inscribió al personal, sobre capacitaciones; v) recibió el refrendo como Institución 100% capacitada en 2020; vi) recibió el resultado de la verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información del Programa 2022; vii) solicitó actualizar el apartado "Transparencia Focalizada" y, viii) promovió acciones para implementar mecanismos de transparencia y acceso a la información, como la emisión del Manual en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el ejercicio 2022 la SE difundió entre su personal los 4 materiales remitidos por la SFP, mediante el correo electrónico institucional desde la cuenta de comunicación interna con las temáticas siguientes: 1. Boletín no. 75, el día 22 de marzo de 2022: "Ambiente libre de impunidad", en el cual se informa que las personas servidoras públicas deben cuidar la información a su cargo para evitar sanciones o amonestaciones, de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 2. Boletín 172, 18 de mayo de 2022: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", que señala que las personas servidoras públicas deben evitar, e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de sus actividades. 3. Boletín no. 310, el día 13 de septiembre de 2022: "Evita realizar actos arbitrarios", que señala que los funcionarios y funcionarias deben ejercer sus atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que pueden ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas, de acuerdo con los artículos 57 y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 4. Boletín no. 426, el día 16 de diciembre de 2022: "Fortalezcamos el ambiente libre de impunidad", en el cual se señala que las personas públicas no pueden realizar actos que tengan como objetivo asignar recursos sin fundamento jurídico o en contraposición a la ley, ya que podrían ser sancionados conforme a los artículos 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, sobre la solicitud a las personas servidoras públicas referente a las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones que puedan ser acreedores en caso de cometer las mismas. En ese periodo se difundieron 16 veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el ejercicio 2022 la SE difundió entre su personal los 4 materiales remitidos por la SFP y un material elaborado por esta Dependencia, mediante el correo electrónico institucional desde la cuenta de comunicación interna con las temáticas siguientes: 1. Boletín no. 82, el día 28 de marzo 2022: "Manifestar nuestro patrimonio es esencial." 2. Boletín 079 del 25 de marzo, se invitó a conocer el video de la Secretaria Tatiana Clouthier, informando al personal sobre la importancia de cumplir con esta obligación. 3. Boletín 154, del 6 de mayo de 2022: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad, que señala que las personas servidoras públicas deben presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que, de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación". 4. Boletín no. 277, el día 22 de agosto de 2022: "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad", en el que se señala que los funcionarios y funcionarias están obligadas a proporcionar a las Secretarías y as los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 5.Boletín no. 428, del 19 de diciembre de 2022: "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad", en el que se señala que la Secretaría y los Órganos Internos de Control inician investigaciones derivadas de la realización de verificaciones aleatorias de declaraciones patrimoniales, cuando e identifiquen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inconsistencias conforme al Artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la solicitud de las personas servidoras públicas sobre la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, para que sea reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evaluación patrimonial. En ese periodo se difundió 15 veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el ejercicio 2022 la SE difundió entre su personal los 4 materiales remitidos por la SFP y un material elaborado por esta Dependencia, mediante el correo electrónico institucional desde la cuenta de comunicación interna con las temáticas siguientes: 1. Boletín no. 70, el día 28 de marzo 2022: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad, en el que se explica la fracción VIII del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 2. Boletín 175 del 20 de mayo: Las personas servidoras públicas "Estamos obligadas a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo". 3. Boletín 299, del 8 de septiembre de 2022: "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad" que señala que los funcionarios y funcionarias deben evitar asociarse con inversionistas, contratistas, o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar el desempeño objetivo e imparcial en razón de los intereses personales o familiares, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 4. Boletín no. 429, el día 20 de diciembre de 2022: "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad", en el que se señala que los funcionarios y funcionarias debemos separarnos legalmente de los activos e intereses económicos que afectan de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyen conflictos de intereses, conforme al artículo 7, fracción XI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la solicitud de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades públicas, para que tengan conocimiento sobre la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. En ese periodo se difundió 15 el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, el Comité de Ética de la Secretaría de Economía elaboró y difundió 5 boletines (084, 086 099, 204 y 235) con el tema "Conflictos de Interés", a través de Comunicación Interna. Asimismo, con fechas 17 de marzo, 07 de abril y 03 de junio se invitó a las y los integrantes del Comité de Ética al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", teniendo una participación de 8 personas. 3- Con fecha 12 de julio y 19 de septiembre de 2022 se remitieron oficios dirigidos a mandos directivos con la finalidad de que se invite al personal a su cargo a participar en el curso "Los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; contando con una participación de 92 personas servidoras públicas. 4- Con fecha 31 de octubre de 2022 y 28 de noviembre se publicaron 2 boletines (número 383 y 402) invitando al personal a participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", contando con una participación de 76 personas servidoras públicas. La evidencia de dicha difusión fue registrada en el apartado de documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE). Asimismo, el Comité de Ética de la CONAMER invitó a los miembros, a revisar el catálogo de cursos del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) y tomar el denominado "La integridad en el servicio público, Transformando a los comités de ética en la administración pública federal". Asimismo, durante la celebración de la primera sesión extraordinaria celebrada el 20 de octubre de 2022, el Secretario Ejecutivo del Comité reiteró la invitación a participar en el curso de capacitación anteriormente mencionado.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante 2022 los Comités de Ética de la Secretaría de Economía y de la CONAMER no recibieron solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés y Ética Pública. Se registró en cada uno de los trimestres de 2022, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el "Reporte de asesorías brindadas por el CEPCI en las materias de su competencia".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Secretaría de Economía realizó diversas acciones en 2022, relacionadas con el compromiso, como se muestra a continuación: Se elaboraron y difundieron a través de comunicación interna, 2 boletines (084 y 086) con el tema "Conflictos de Interés", 2 boletines (099, 204) con la invitación al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y 01 boletín (235) con el tema "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés". Asimismo, con fecha 07 de abril y 03 de junio se invitó a las y los integrantes del Comité de Ética al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, se elaboraron dos infografías sobre el tema de conflicto de interés, las cuales se encuentran alojadas en la sección del Comité de Ética en la Intranet. Finalmente, se publicó un boletín informativo (356) sobre el tema de semáforo de los conflictos de interés. La evidencia de la difusión fue registrada en el apartado de documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE). Durante el ejercicio fiscal 2022, la CONAMER difundió material de prevención de conflictos de intereses: i) en junio se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés; ii) en agosto el Secretario Ejecutivo del CEPCI difundió a través de correo electrónico el oficio emitido por la SFP que contiene los Criterios de interpretación de las normas en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses, los razonamientos jurídicos sugeridos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, en la atención de las consultas relevantes y reiteradas en: Suplencia de los Lineamientos Generales, Competencia en materia de Conflictos de Interés, Denuncias presentadas en contra de Personas Integrantes del Comité, Denunciantes menores de edad, Vista al OIC en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual y Confidencialidad y anonimato; y iii) en octubre realizó la difusión del semáforo de los conflictos de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Secretaría de Economía (SE) y Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) En 2022: a) Requerimientos formulados por el OIC: SE =283, CONAMER =15 b) Requerimientos atendidos en tiempo: SE = 185, CONAMER = 11 c) Prórrogas solicitadas al OIC: SE = 5, CONAMER = 3 d) Requerimientos atendidos con prórroga: SE = 5, CONAMER = 3 Precisión: Del total SIN PRORROGA: SE =185 y CONAMER = 11, se atendieron en tiempo SE = 73 y CONAMER = 0, se atendieron fuera de tiempo SE = 4 y CONAMER = 0, sin atención SE = 16 y CONAMER = 1 al momento del corte respectivo se encontraba vigente el plazo La SE atendió en tiempo el 65.37% (185 de 283) de requerimientos 2022; en el 1.76% (5) se solicitó prórroga, atendidas a tiempo; el 25.79% (73) se atendió fuera de tiempo; el 1.41% (4) no se atendió, y el 5.65% (16) tenía plazo vigente al corte. La CONAMER atendió en tiempo el 73.33% (11 de 15); en el 20% (3) se solicitó prórroga, atendidas a tiempo, y el 6.66% (1) tenía plazo vigente al corte.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Secretaría de Economía realizó 3 consultas vía correo electrónico al Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), responsable de los cursos que ofrece la Secretaría de la Función Pública en la materia requerida, durante los meses de junio, agosto y septiembre, quien informó que el referido curso se encuentra en etapa de revisión documental, motivo por el cual no se cuenta con próximas fechas de apertura, no obstante, cuatro personas servidoras públicas adscritas a las áreas convocantes, se capacitaron en el curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" impartido por la Secretaría de la Función Pública, no obstante, personal adscrito a las áreas convocantes tomaron el Curso de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, que cuenta con temas relacionados a evitar cometer actos ilícitos en cualquier actividad que se desarrolle. Del 01 enero al 31 de diciembre de 2022, 2 personas adscritas a la CONAMER tomaron cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas impartidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante 2022, la SE ni la CONAMER presentaron algún caso que se encuentre en este supuesto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante 2022, la SE ni la CONAMER presentaron algún caso que se encuentre en este supuesto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre preliminar del ejercicio 2022, la Secretaría de Economía, en cumplimiento a los artículos 10 y 12 de la LFAR; y numerales 7 y 21 de sus LINEAMIENTOS, lleva a cabo el seguimiento puntual del ejercicio del presupuesto para aquellas partidas que están restringidas por el monto ejercicio en 2021 y/o por el 50% del presupuesto aprobado. Derivado de ello, se realizaron 17 solicitudes de dictamen ante la SHCP, a fin de contar con los recursos mínimos indispensables para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. Al realizar un comparativo 2021 Vs 2022 de las partidas establecidas en el artículo 10 de la LFAR y numeral 7 de sus Lineamientos, en 2022 se ejerció un presupuesto superior en 1,167.7 miles de pesos al 2021, lo que equivale a una variación del 0.9%, muy por debajo de la inflación que ascendió al 7.82%; por su parte, en partidas de asesorías, estudios e investigaciones se ejerció el 81% del presupuesto aprobado, es decir, derivarán economías al cierre definitivo de la Cuenta Pública. En materia de contrataciones, previo a la convocatoria, se verifica y se observa lo establecido en los artículos, 6, 7, 10, 11 y 16 de la LFAR, y sus Lineamientos. Asimismo, previo a la contratación de servicios de consultoría y/o asesoría, se presentaron 17 casos que acreditaron que no se contó con personal capacitado o disponible para su realización (Art. 12, fracción V, de la LFAR). También se realizaron 7 procedimientos de contratación de forma Consolidada con la SHCP, 2 procedimientos consolidados con el Sector Coordinado y 12 procedimientos mediante Contrato Marco. En materia de Recursos Humanos, se modificaron las actividades y denominaciones de 13 puestos de chofer y 15 puestos de Asesor de nivel de mando o alguna descripción similar, a fin de atender las medidas de austeridad republicana. Por su parte, la CONAMER durante el ejercicio fiscal 2022 utilizó los servicios de telefonía, telefonía celular, fotocopiado y arrendamientos de equipo informático de la Secretaría de Economía. los consumos de papelería, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, fueron los mínimos necesarios para cumplir sus funciones, sin embargo, con fundamento en lo estipulado en el artículo 10 de la LFAR, se solicitó ante la SHCP, y ésta autorizó incrementos de consumos para el ejercicio fiscal 2022, respecto a lo ejercido en el ejercicio fiscal 2021. Respecto de las erogaciones por concepto de viáticos nacionales se ha priorizado la necesidad de cubrir las asistencias indispensables en la agenda del Comisionado Nacional. De igual forma se cuenta con la debida autorización por parte de la SHCP para el incremento de recursos de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de la LFAR, respecto del ejercicio fiscal 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cierre del ejercicio 2022, la Secretaría de Economía realizó entregas de recursos presupuestarios al Ramo 23 de la SHCP, por concepto de Reasignaciones presupuestarias por medidas de cierre, conforme al Oficio No. 307-A.-1996 "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022" emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un importe estimado de 669.0 millones de pesos, distribuidos en el capítulo 3000 con el 88%, el capítulo 1000 el 10% y el resto en los capítulos 2000, 4000 y 6000. Con relación al cumplimiento de las mismas Disposiciones , al cierre preliminar de 2022, la CONAMER, registró la reducción presupuestaria de $ 4.2 millones de pesos, como parte de las economías generadas por cumplimiento al Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Para promover la sustitución de herramientas privativas o bajo licenciamiento, por soluciones basadas en software libre, a fin de reducir costos de operación, eficiencia del gasto y apegarse a las políticas de austeridad republicana, en 2022 la Secretaría de Economía generó y renovó los certificados digitales con herramientas de código abierto utilizando el software de Let's Encrypt, para la protección de los portales: rug.gob.mx,sinec.gob.mx, sistemaemprendedor.gob.mx, snice.gob.mx,tuempresa.gob.mx, rucam.gob.mx, siem.gob.mx, psm.gob.mx, Sistema de nóminas de la Secretaría de Economía, elbuenfin.org, comprasdegobierno.gob.mx, mipymes.economia.gob.mx/vender/mercado-solidario/, e.economia.gob.mx, mua.economia.gob.mx, inadem.gob.mx, sinec.gob.mx y psm.economia.gob.mx y peam.economia.gob.mx. Es importante mencionar que, en años anteriores, como 2020, este concepto de gasto ascendía a 100,000.00 pesos anuales. Asimismo, se realizó la renovación de la plataforma web El Buen fin utilizando el software libre Angular JS; se implementó el Sistema de Almacén General de la SE, utilizando el software libre S-NIPE, el monitoreo de la infraestructura de telecomunicaciones y seguridad se realizó mediante la utilización del software libre denominado Zabbix; para la gestión de incidentes y requerimientos recibidos en el CAU para atención de la Dirección General de Tecnologías de la Información se utilizó la aplicación web de código abierto ITOP ((IT Operational Portal, por sus siglas en inglés), se implementó la herramienta de código abierto del balanceador de carga HAProxy y el Sistema de Consultas y Orientación Sobre las Reservas de Compras (SICORC) se transfirió a l SHCP. En materia presupuestaria, al cierre preliminar del ejercicio 2022, la Secretaría de Economía ha realizado entregas de recursos presupuestarios al Ramo 23 de la SHCP, en partidas de gasto de Tecnologías de la Información por un importe de 407,991.2 miles de pesos. El desarrollo de software que elabora la CONAMER es con el uso de herramientas de Uso Libre, de enero a diciembre de 2022, se utilizaron las siguientes: 1. Diversos procesos institucionales, se desarrollan mediante scripts de lenguaje Python, como la creación de reportes CNARTyS; 2. A través, de Anaconda Navigator (gestor de entorno y de paquetes), fue posible instalar y configurar de manera automática el entorno necesario para utilizar Python. 3. Para el desarrollo, depuración y mantenimiento de código se utiliza la herramienta "Visual Studio .Net Community edition"; 4. En la comunicación e intercambio de archivos y ejecución de comandos en los servidores basados en Linux que se utiliza la herramienta denominada "Putty"; 5. Para la administración de todas las bases de datos se utiliza: (Beekepper studio) PGAdmin; 6. Para la elaboración de bases de datos se utiliza: "PostgresSQL" y "MySQL" y 7. Se utiliza el software PDF24 en todos los equipos de la CONAMER.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Secretaría de Economía elaboró las definiciones y especificaciones para diversos trámites, como lo son la Solicitud de registro al Padrón de Desarrolladoras de Capacidades Empresariales modalidad A y B (PADCE), el denominado Antidumping, la Plataforma PLATIICA que albergará 17 trámites en materia de normatividad mercantil. Se encuentran en desarrollo trámites de la Dirección General de Minas, alineados a la normatividad en materia de mejora regulatoria establecida en el artículo 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. La SE lanzó el portal e.Economia, el cual potencializa con nuevas herramientas el portal web oficial de la SE. Éste forma parte de una estrategia integral de gobierno y datos abiertos, así como de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		transparencia y transformación digital de la institución, con base en una política orientada a ofrecer servicios interconectados, confiables y sensibles a las necesidades de la ciudadanía y las empresas. De enero a diciembre de 2022, la CONAMER identificó en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) 604 registros en los que los Sujetos Obligados (SO) señalan que los trámites y servicios se pueden realizar a través de medios electrónicos. Cabe mencionar que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 44 de la Ley General de Mejora Regulatoria los SO son los responsables de ingresar y actualizar la información, respecto de sus Trámites y Servicios, la legalidad y el contenido de la información que inscriban en el RFTS, es de su estricta responsabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las Cuatro Sesiones Ordinarias 2022 del COCODI de la SE, se les dio seguimiento a las acciones realizadas en cumplimiento a las medidas de austeridad, entre las que destacan las siguientes: 1. El Sector Central de la SE no solicitó la creación de plazas ni modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales. Se logró la autorización de la SHCP para instrumentar un Programa de compensación económica por terminación de la relación laboral, mediante el cual fueron beneficiados 152 trabajadores (as) con un monto de $100,000.00, generando un ahorro anual para los ejercicios subsecuentes, equivalentes a 40.8 millones de pesos. 2. Se lleva a cabo un control estricto del gasto a fin de no ejercer un monto superior al inmediato anterior en las partidas reguladas por la LFAR y sus Lineamientos. 3. Se privilegia el uso de software libre en: la generación y renovación de certificados digitales. Asimismo, la SE cuenta con instrumentos jurídicos de servicios de TIC's celebrados en adhesión a Contratos Marco de la SHCP; se incentiva el uso de las TIC's para atención de asuntos vía remota; se adquieren consumibles informáticos a través del contrato marco Tienda Digital y se aprovechan servicios de contratos vigentes para ejecutar proyectos del POTIC-SE 2022. 4. Se ha promovido y privilegiado el uso de la licitación pública, y se exhortó a las áreas requirentes a que privilegien las licitaciones públicas. Por su parte, la CONAMER llevo a cabo cuatro sesiones ordinarias del COCODI de la CONAMER, en las cuales, se reportó que se ha atendido lo estipulado en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, sin descuidar las necesidades y prioridades de la Comisión. Asimismo, a realizado sus contrataciones de manera consolidada principalmente con la SHCP. A la fecha del presente informe, se reporta en el ejercicio fiscal 2022, una reducción al presupuesto de la Comisión por $4.2 millones de pesos, lo que se tradujo en una reducción en la contratación de los bienes y/o servicios de telefonía celular, internet móvil, congresos, seminarios, alimentación, fotocopiado, combustibles, arrendamiento de bienes informáticos, vehículos, papelería, viáticos y pasajes, los cuales no afectaron las actividades de la CONAMER.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se elaboraron 4 Fichas de Monitoreo y Evaluación de los programas (Pp) S220, E005, B002 y U007 y seguimiento al informe de Evaluación de Procesos del Pp E005 de la PROFECO. La DGPE participó en una Incubadora de Evaluaciones de Impacto y se elaboró una nota conceptual para la definición del Análisis de Factibilidad para la Evaluación de Impacto del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares; también se contrató un levantamiento de información mediante entrevistas telefónicas para el seguimiento y monitoreo del Pp en 2020 y 2021. Se impulsaron acciones de mejora en seguimiento a la normatividad de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), por cual se formalizaron 3 ASM de 2 Pp: G001 y P009, considerando sus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		evaluaciones de 2021. Durante el 2022, se dio seguimiento y reportaron avances de 9 ASM, de los cuales 6 se reportaron al 100%, los ASM corresponden a los Pp; P006, U007, G001, G007, P009, a nivel central. Por otra parte, se brindó a los programas apoyo técnico. Derivado de los resultados del Índice de Seguimiento del Desempeño remitido por la Secretaría de Hacienda en 2022, se llevaron a cabo reuniones y acuerdos con las unidades responsables de 7 de los 8 programas presupuestarios de la Secretaría de Economía, tendientes a mejorar los resultados del Índice referido para 2023, lo que representa una cobertura del 87.5% de los programas de la Dependencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con base en lo establecido en el Orden del día del Manual de Control Interno, en las cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Economía se presentaron los avances en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la Dependencia, así como los programas que mostraron resultados con variaciones mayores al 10% respecto de sus metas. Destacó que el Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo" cuyas Unidades Responsables se encargan de implementar la mayor parte de las acciones en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, mostró variaciones mayores al 10% en las metas establecidas en su Ficha de Indicadores de Desempeño en dos trimestres, cuyas causas fueron expuestas. Asimismo, la SE informó al COCODI, que se reportaron los avances de los 50 compromisos de las Bases de Colaboración, en tiempo y forma en el aplicativo diseñado para tal fin por la SHCP, de lo cual destaca que 42 acciones tienen avances y 8 compromisos no fueron aplicables, por lo cual se documentaron las justificaciones correspondientes. Del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del COCODI de la CONAMER, en las cuales se presentó el seguimiento a las metas alcanzadas y programadas del programa presupuestario y sus respectivas justificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) El PTAR 2022, tiene 2 riesgos de corrupción con números 2022_7 y 2022_10, a cargo de la DGN y DGRMyA, respectivamente, son administrados mediante 8 acciones de control y cuentan con un avance promedio del 79.75%; sin embargo, de acuerdo con la evaluación realizada por el OIC al RAT del PTAR 2022, estas registraron un avance del 78.5%. b) La DGN implementa los siguientes mecanismos de control: capacitación en materia de Responsabilidades y Ética, actualización de trámites de evaluación de la conformidad en el CNARTyS, programación de verificación y vigilancia. A su vez la DGRMyA realiza, investigaciones de mercado a través de CompraNet, actualización del PAAAS, fortalecimiento del contenido de las actas de los SRC. Avances: Al acumulado del 3er trimestre la DGN capacitó a 23 de los 31 servidores públicos adscritos a la DGN en el Código de Conducta, llevó a cabo 5 verificaciones in situ conforme al programa de verificación y vigilancia y realizó 192 acciones de vigilancia en el mercado de productos sujetos a las NOMs de la industria energética, extractiva y de información comercial; asimismo al acumulado del 3er trimestre la DGRMyA registró 56 Solicitudes de Información (SDI) en CompraNet y ha celebrado 15 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias del SRC y 3 ordinarias del SRCOP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el ejercicio fiscal 2022, la CONAMER realizó el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual contempla cuatro riesgos institucionales y sobre ellos ocho acciones de control, las cuales alcanzaron un 95.83% de cumplimiento al tercer trimestre, en dicho periodo no se materializaron riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el 2022, las leyendas: "Usted también cuenta con la "Contraloría Social que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social soliciten información de la correcta aplicación de éstos programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx" y "Si considera que no recibió un trato adecuado, manifieste su inconformidad al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, al correo: quejas.denuncias@economia.gob.mx o al teléfono 55 56299500 ext. 21220", se incluyeron en las 68,064 comunicaciones que solicitan los usuarios a la Secretaría de Economía; se incluyeron en 8,011 correos recibidos en "contacto.ciudano@economia.gob.mx"; en los 1,863 oficios de respuesta al Sistema Integral de Atención Ciudadana; en las 2,487 atenciones presenciales y en 55,712 llamadas. Adicionalmente, se incluyeron en 2,220 encuestas de satisfacción. Durante el ejercicio fiscal 2022, la CONAMER revisó un total de 41 Reglas de Operación (ROP), en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los nueve criterios específicos para cada ROP, mismos que pretenden garantizar la transparencia y la eficiencia en la operación del programa y en el ejercicio del gasto público.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se reporta lo siguiente: 1. Se realizaron 21 LP, 32 ITP y 4 AD de manera electrónica. Así mismo se informa que todos los procedimientos de contratación superiores a las 300 UMA que realiza la DGRMA se registran en CompraNet, lo que representa el 100% de manera electrónica. 2. En el período a reportar se registraron 132 contratos en CompraNet. 3. Se mantiene actualizada la plantilla de operadores en CompraNet, que se integra de 3 en la Dirección de Contrataciones y 20 en la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación (Oficinas de Representación de las Entidades Federativas) 4. Se solventaron 235 incidencias, por lo que al 31 de diciembre de 2022, el sistema registró 38 incidencias. 5. El PAAAS se registró en CompraNet y en la página de la Secretaría el 31 de enero de 2022 y se realizaron las actualizaciones correspondiente a marzo, abril, mayo, junio, agosto y septiembre de 2022. Durante el ejercicio fiscal 2022, la CONAMER cumplió en tiempo y forma con la planeación de compras a través de la SHCP mediante 8 (ocho procedimientos de contratación, que en su totalidad fueron registrados en el portal de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	El PAAAS de la Secretaría de Economía se registró en CompraNet y en la página de la Secretaría el 31 de enero de 2022 y se realizaron las actualizaciones correspondientes a marzo, abril, mayo, junio, agosto y septiembre de 2022. Asimismo, se realizaron 7 procedimientos de contratación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	forma Consolidada con la SHCP, 2 procedimientos consolidados con el Sector Coordinado y 12 procedimientos mediante contrato marco. Respecto de la participación de la SE en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, es importante mencionar que, las contrataciones que sean por consolidación a nivel federal, son determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como parte de la política de contrataciones del Gobierno Federal, en la cual, la Secretaría de Economía participó en la validación del anexo técnico, mismo que fue suscrito. Por su parte, la CONAMER, con el objetivo de fortalecer el proceso de contrataciones públicas mediante la mejora continua de la calidad de la información, actualizó de manera oportuna la información que se pone a disposición mediante el sistema CompraNet en el cual se registraron 8 (ocho) procedimientos de contratación, 7 de ellos en consolidación con la SHCP y 1 (uno) mediante Adjudicación Directa.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En 2022 la Secretaría de Economía, utilizando como herramienta tecnológica la plataforma WEBWEX-AVAYA, la DGTI brindó servicios de videoconferencia a las unidades administrativas que así lo requirieron, para celebrar sesiones de trabajo vía remota, con lo cual se privilegió la atención y seguimiento de asuntos institucionales utilizando y aprovechando las tecnologías de comunicación con las cuenta la SE. Durante el ejercicio fiscal 2022, la Dirección del Registro Federal de Trámites y Servicios de la CONAMER, llevó a cabo 73 capacitaciones mediante videoconferencia a personas servidoras públicas, entre las cuales se destacan: 1. Ciudad Victoria, Tamaulipas/ Saltillo, Coahuila de Zaragoza/Municipio de Chihuahua, del Estado de Chihuahua e IXTEPEC, Oaxaca; 2. Ayuntamiento de Toluca; 3. SEMAR; 4. Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua; 5. SEGOB; 6. Ayuntamiento Municipal Constitucional Villa de San Blas Atempa, Oaxaca; 7. CANAL ONCE; 8. Estado de Chiapas; 9. INAI; 10. Municipio de Zapopan Jalisco, 11. Banco de México, 12. CONALEP, entre otras. En ese sentido, se realizaron 165 sesiones de capacitación a funcionarias y funcionarios públicos del orden estatal y municipal; mismas que versaron sobre las Certificaciones otorgadas por la CONAMER derivadas de los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el ejercicio 2022 la Secretaría de Economía difundió a su personal 57 boletines, 06 fondos de pantalla, 04 materiales gráficos en las pantallas ubicadas en áreas de uso común, 10 videos y 15 infografías, con un total de 92 acciones distribuidos en los temas siguientes: 1-Difusión de 05 boletines, 03 fondos de pantalla y 01 eticápsula: 01 boletín (número 034) del Nuevo Código de Ética, 02 boletines (número 084 y 085) sobre Conflicto de Interés, 01 fondo de escritorio y 01 eticápsula del Principio de Igualdad y no discriminación, 02 boletines (número 087 y 088) y 01 fondo de escritorio de Principio de Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género, 01 fondo de escritorio del Valor de Respeto. 2-Difusión de 14 boletines, 02 fondos de pantalla, 03 materiales gráficos en las pantallas de uso común: 03 boletines (090, 140 y 141) y 01 fondo de escritorio del Valor Entorno Cultural y Ecológico,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		03 boletines (099, 204 y 235) sobre Conflicto de Interés, 02 boletines (097 y 203) sobre Nueva Ética, 02 boletines (109 y 206) del curso Transformando a los Comités de Ética, 01 boletín (148) y un material gráfico en las pantallas de uso común del Principio de Honradez, 03 boletines (201, 230 y 234), 01 fondo de escritorio y 01 material gráfico en las pantallas de uso común del Principio de Eficiencia y 01 boletín (número 205), 01 material gráfico en las pantallas de usos común sobre el tema nuevo Código de Ética. 3- Difusión de 15 boletines, 01 fondo de pantalla, 09 infografías: 02 boletines (número 272 y 273) y 01 fondo de escritorio del Principio de Legalidad, 01 boletín (número 314) del Principio de Transparencia, 05 boletines (número 290, 295,311, 321 y 338) sobre el Nuevo código de Conducta, 07 boletines (número 298, 303, 304, 309, 316, 320 y 331) sobre el Decálogo de Integridad, 05 infografías sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, 02 Infografías sobre Riesgos Éticos y 02 infografías sobre Conflicto de Interés. 4- Difusión de 11 boletines, 06 infografías: 01 boletín (número 356) de Conflicto de Interés, 01 boletín (número 354) de Manual de Atención a Denuncias, 01 boletín (número 386) de Riesgos Éticos, 02 boletines (número 425 y 427) sobre el Principio de Imparcialidad, 03 boletines (número 372, 374 y 375) sobre el Decálogo de Integridad, 03 boletines (número 348, 351 y 360) y 06 infografías sobre Corrupción. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se compartieron 53 mensajes de difusión referentes a valores y capacitación en materia de la Nueva Ética Pública, a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Secretaría de Economía realizó diversas actividades que mantienen fortalecida su operación, a fin de promover adecuadamente la Nueva Ética Pública. De lo anterior, destacan las siguientes actividades: El 18 de enero de 2022 se aprobó el Informe Anual de Actividades 2021 (IAA), se realizó la publicación de la URL donde se puso a disposición de la ciudadanía el IAA 2021. Se realizaron dos actualizaciones del Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Economía en el SSECCOE, el 25 de febrero de 2022 y el 22 de junio de 2022. En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 18 de febrero de 2022, se aprobó la integración el Comité de Ética de la Secretaría de Economía para el periodo 2022-2024 y el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT). En las demás sesiones de 2022 se dio atención a un total de 12 denuncias y se autorizó la determinación de 1 de ellas. Asimismo, se aprobaron diversas Campañas de difusión en las temáticas siguientes: Valor de Respeto, Principio de Igualdad y no discriminación, Principio de Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género, Nuevo Código de Ética y Conflictos de Interés, Valor de Entorno Cultural y Ecológico, Principio de Honradez, Principio de Eficiencia, Nuevo Código de Ética, Nueva Ética y Conflictos de Interés. Finalmente, se respondió el cuestionario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética de la Secretaría de Economía 2022 y se actualizó el Código de Conducta 2022. Por su parte, durante 2022 el CEPCI de la CONAMER celebró tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Destacan, las siguientes acciones: i) En mayo y junio se llevó a cabo la renovación de miembros del Comité; ii) El 8 de junio se celebró la primera sesión ordinaria del CEPCI, en la que se aprobó el Plan Anual de Trabajo y el Código de Conducta; iii) El 24 de agosto el CEPCI celebró su segunda sesión ordinaria en la que se presentaron y aprobaron: el Proyecto de Riesgos Éticos de la CONAMER 2022 y el Proyecto de Buenas Prácticas 2022; iv) Al 30 de septiembre, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		totalidad de las personas servidoras públicas suscribieron la Carta Compromiso para el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta; y v) El 20 de octubre, se celebró la primera sesión extraordinaria de este Comité en la que destacó la Aprobación del "Decálogo de Integridad, No Discriminación e Igualdad de Género para las Personas Servidoras Públicas de la CONAMER".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Secretaría de Economía: a) Ingreso SPC: Se programó realizar convocatorias conforme el SPC con ocupaciones para mujeres y jóvenes menores de 30 años de edad, sin embargo el 26 de mayo de 2022, el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario en la SCHP emitió el Of. No. 307-A.-0832, estableciendo que no se podrá formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas permanentes a partir del 31 de mayo de 2022. Con la finalidad de dar proyección al Servicio Profesional de Carrera se brindó una plática dirigida a los prestadores de Servicio Social y practicantes profesionales, inherente al procedimiento de ingreso al SPC, describiendo cómo participar en los concursos y estar en posibilidad de ocupar una plaza en la APF a través de las convocatorias difundidas en la página "Trabajaen"; en el 4to trimestre de 2022, y conforme lo trasmitido en el oficio circular No. SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/0012/2022, emitido por la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la APF de la SFP, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Profesionalización, en la cual dio visto bueno, para llevar a cabo "El Concurso Anual de Puestos del Primer Nivel de Ingreso al Sistema"; mismo que se integró de 5 plazas adscritas a diferentes UA's de la SE. b) Se cuenta con el 100% de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022; se realizaron los pagos del contrato de colaboración, continuando con las capacitaciones de dicho servicio, así como, cursos en línea de manera interna u ofertadas por otras instituciones. c) En materia de certificación, se mantuvo el 61% de avance. Se está en constante comunicación con personal de la SFP, para generar la permanencia de los casos restantes. d) Evaluación del desempeño: Se evaluaron 5 personas servidoras públicas eventuales para obtener su titularidad. El alcance relativo a esta actividad fue del 100%. e) Se llevó acabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022, que tuvo la participación del 93.73% del personal de la SE. CONAMER: a) Ingreso SPC: se realizaron convocatorias a jóvenes que realizaron en sector público su servicio social o participaron en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para el 10% de plazas vacantes de Enlace. b) Capacitación: se llegó al 100% de cumplimiento del PAC. c) Certificación SPC: se llegó al 100 % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. d) Evaluación del Desempeño: el 100% de servidores públicos fueron evaluados con metas. e) se avanzó un 80% en la Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación. d) Se alcanzó el 100% de Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cuarto trimestre del 2022, el Inventario de Procesos Esenciales de la Secretaría de Economía, está integrado por 7 macroprocesos y 27 procesos. En el periodo enero a diciembre de 2022 se mejoraron 12 procesos que fueron actualizados y se realizó una acción de mejora a uno. En total se realizaron actualizaciones y mejoras a 13 de los 27 procesos que representaron el 48.1%. En materia de normas internas, al inicio del ejercicio 2022 se tenía un inventario global de 109; al término del periodo se cuenta con 107. Derivado del análisis y revisión de las mismas, se realizaron las siguientes acciones: Primer trimestre: Eliminadas 2, Nuevas 2, Actualizadas 2. Segundo trimestre: Eliminadas 1, Nuevas 0, Actualizadas 1. Tercer trimestre: Eliminadas 2, Nuevas 1, Actualizadas 6. Cuarto trimestre: Eliminadas 0, Nuevas 0, Actualizadas 9. Total anual 26 acciones, 6 Eliminadas, 4 Nuevas, 16 Actualizadas. Con lo anterior, las normas internas se encuentran alineadas al Reglamento Interior de la Secretaría de Economía del 17 de octubre de 2019, se reflejan las funciones y responsabilidades derivadas de las atribuciones establecidas en dicho reglamento y se dejan sin efecto aquellas que tuvieron cambios sustanciales. En relación con la CONAMER, en el ejercicio fiscal 2022 realizó cuatro eliminaciones del inventario de normas internas. Asimismo, se realizó el diagnóstico a los cinco procesos esenciales que conforman el inventario de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Procesos de la Secretaría de Economía (SE) mejorados 2022: 1. Fomentar las cadenas productivas locales y la inversión en el sector energético, 2. Regular y modernizar el marco regulatorio y operativo en materia de comercio electrónico, 3. Aplicar la normatividad en materia de correduría pública, 4. Fomentar la eficiencia de los mercados, 5. Contribuir al análisis de la competitividad de México, 6. Coordinar la integración, análisis y envío de información sobre la evaluación del ambiente de negocios, 7. Modernizar y promover el marco regulatorio y operativo en materia mercantil, 8. Medir y verificar el contenido nacional en las actividades de la industria de hidrocarburos, 9. Coordinar y supervisar el Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad, 10. Diseñar e implementar las políticas públicas de los sectores productivos de las industrias ligeras, 11. Impulsar la innovación, los servicios y fomentar el comercio interior y 12. Promover el desarrollo del sector minero. Normas internas de la SE mejorados 2022: 1. Manual de Procedimientos (MP) Dirección General(DG) Regulación Minera, eliminada(E). 2. Manual Organización (MO) DGComercio Exterior(E). 3. MP DGMinas, nueva(N). 4. MO DGFacilitación Comercial y Comercio Exterior (DGFCCE) (N). 5. MO General SE, actualizada(A). 6. MP Unidad Inteligencia Económica Global(A). 7. "AVISO por el que se da a conocer el listado de las entidades de acreditación autorizadas, de las personas acreditadas y aprobadas, de los organismos nacionales de normalización al 31 de marzo de 2017, Modificación Fondo(MF). 8. "Acuerdo por el que se delegan facultades a la Dirección General de Normatividad Mercantil (DGDM) en Materia de Evaluación de la conformidad de la NOM151SCFI2002, Prácticas comerciales. 9. Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos, y otros servicios de firma electrónica, competencia de la SE". 10. Acuerdo por el que se delega en el DG Comunicación Social la facultad de dictaminar la procedencia de la excepción a la licitación pública en la materia que se indica(E). 11. MPUnidad de Competitividad(E). 12. MP DGFCCE(N). 13.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		MPDG Normas(A). 14. MP DGNM(A). 15. MO DGDesarrollo Minero(DGDM) (A). 16. MO DGTecnologías de la Información(A). 17. MO DGIndustrias Pesadas y de Alta Tecnología (DGIPAT) (A). 18. Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios(A). 19. Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES(validación de vigencia). 20. MP Misión Permanente de México ante la OMC en Ginebra, Suiza(A). 21. MP DGIPAT(A). 22. MP Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación(A). 23. MP DGRecursos Humanos(A). 24. MP DGDM(E). 25. MO DGDM(A). 26. Código de Conducta SE(A). 27. POBALINES en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas(A). La CONAMER realizó el diagnóstico a los 5 procesos esenciales de su inventario. Se realizaron cuatro eliminaciones del inventario de normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De ene-dic de 2022 la Secretaría de Economía realizó los siguientes cambios en los procesos: Se concluyó la acción de mejora Desarrollo de la Plataforma Invest in México" de la UIEG con la cual se mejoró el proceso "Promover la atracción de más y mejor Inversión Extranjera Directa a México". Del seguimiento constante al inventario de procesos, se identificó que uno es susceptible de eliminación, se iniciaron las gestiones para tal efecto. Lo anterior permitirá asegurar que todos los procesos que se encuentran operando y se vinculan con la normatividad interna de la Dependencia. Finalmente, se eliminó el proceso Impulsar la productividad y el encadenamiento de la industria nacional de la Dirección General de Competitividad y Competencia, ya que no cumplía con el objetivo para el cual fue creado. Continúan en proceso 2 acciones de mejora que permitirán contar con trámites simplificados. Durante el ejercicio fiscal 2022, la CONAMER realizó el diagnóstico a los cinco procesos esenciales que conforman su inventario de procesos, los cuales corresponden a: (i) Programas de Mejora Regulatoria, (ii) Programa de Reconocimiento de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE), (iii) Análisis de Impacto Regulatorio, (iv) Registro Federal de Trámites y Servicios, y (v) Herramienta tecnológica de Análisis de Impacto Regulatorio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría de Economía registró ante la SFP los trámites siguientes: 1-Estructura: Escenario de actualización de 135 puestos de nivel mando, enlace y operativo, así como, la cancelación de 1 puesto duplicado nivel K12 con vigencia 1 de enero. Plazas Eventuales: Escenario de registro de 199 plazas correspondientes a Programa Regular vigencia 01 de enero al 31 de diciembre. Se encuentran en proceso de registro 1 escenario con 8 plazas con vigencia 16 de enero al 31 de diciembre. Honorarios: Se registraron en el Portal RH.net de la SFP 21 contratos por honorarios, los cuales se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, destacando que no hay duplicidad de funciones. 2-Estructura: Escenarios 2 y 3 con actualización de 24 puestos de nivel mando, enlace y operativo, con vigencias 1 y 16 de mayo. Plazas Eventuales: Se cuenta con registro de 8 plazas correspondientes a Programa Regular vigencia 16 de enero al 31 de diciembre. Por otro lado, se registró un escenario con 50 plazas con vigencia 1 de abril al 31 de diciembre las cuales atienden las funciones y actividades del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales. 3-Actualización de Registro de estructura ante la SFP a través de 3 escenarios: - Escenario ECONOMIA_42208051436 con 56 puestos de nivel mando, enlace y operativo con vigencia 01 de julio. - Escenario OPERATIVO_22208031231 con 40 puestos de nivel operativo con vigencia 16 de julio - Escenario ECONOMIA_52208111111 con 16 puestos de nivel mando, enlace y operativo con vigencia 01 de agosto. Honorarios: Se registraron en el Portal RH.net de la SFP 45 contratos por honorarios, los cuales se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, destacando que no hay duplicidad de funciones. 4-Estructura: Escenarios 6, 8, 9, Y 10 con actualización de 9 puestos de nivel mando, de los cuales 8 corresponden al Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, con vigencias 25 de noviembre, 2, 15 y 16 de diciembre respectivamente. Plazas Eventuales: Escenario de registro de 21 plazas correspondientes a Programa Regular vigencia 01 de octubre al 31 de diciembre. Honorarios: Se registraron en el Portal RH.net de la SFP 46 contratos por honorarios, los cuales se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, destacando que no hay duplicidad de funciones. La CONAMER registró 2 plazas eventuales ante la SFP, actualmente se observan en el sistema RH Net, con estatus de Ingresado. Asimismo, se obtuvo el Dictamen de aprobación de conversión de 3 puestos de Servicio Profesional de Carrera a Libre Designación; se registraron 12 contratos por honorarios. Se obtuvo el Dictamen de aprobación de conversión de cuatro puestos de Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría de Economía dio cumplimiento al compromiso desde el 6 de enero de 2021, ya que, de acuerdo con los anexos del oficio 419-A-22-0448 se envió a la SFP el formato de análisis del Modelo de Impacto Organizacional de las estructuras orgánicas de la Secretaría de Economía, de acuerdo a lo establecido en el octavo compromiso de RH de las Bases de Colaboración, derivadas de las medidas que se establecieron en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Como acciones complementarias, la Secretaría de Economía presenta periódicamente ante el Comité de Control y Desempeño Institucional, el Estado de avance de los proyectos de reestructura que derivan de la última reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Economía (12/04/2021), considerando todas las unidades administrativas. Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, se acordó por unanimidad dar por concluido el Acuerdo COCODI-02-01-21 "Reglamento Interior y Manuales de la CONAMER" en virtud del informe presentado, con el compromiso de que, en el momento oportuno se informará al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía los avances respectivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La actualización del Manual de Organización General de la Secretaría de Economía (MOGSE) se concluyó con su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 02 de febrero de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, se acordó por unanimidad dar por concluido el Acuerdo COCODI-02-01-21 "Reglamento Interior y Manuales de la CONAMER" en virtud del informe presentado, con el compromiso de que, en el momento oportuno se informará al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía los avances respectivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Secretaría de Economía presentó al COCODI en sus cuatro sesiones celebradas en 2022, la semaforización de avance de las propuestas de reestructuración de la Secretaría de Economía de conformidad al Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019, última reforma 12 de abril de 2021. A partir de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, los integrantes acordaron dar por concluido el Acuerdo COCODI-02-01-21 "Reglamento Interior y Manuales de la CONAMER", se informará al OIC los avances del Reglamento y Manuales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. Los 14 avalúos correspondientes a los 14 inmuebles a cargo de la Secretaría de Economía se encuentran actualizados. Dichos dictámenes fueron elaborados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El INDAABIN cuenta con la información documental y jurídica completa y actualizada de los 14 inmuebles a cargo de la Secretaría de Economía.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 14 inmuebles de Propiedad Federal a cargo de la Secretaría de Economía, se encuentran regularizados jurídicamente y no se tienen espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dirección de Administración y Mantenimiento de Inmuebles de la DGRMA lleva a cabo un Programa Anual de Trabajo, un Programa Anual de Administración Inmobiliaria, y un Programa de Aprovechamiento Inmobiliario orientados a mantener en buenas condiciones los inmuebles para lograr una mejor distribución y mejor aprovechamiento de los espacios de trabajo. Del 1 enero al 31 de diciembre de 2022, se dio seguimiento a la Actualización del Listado del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), para lo cual se solicita información a las Áreas a efecto de que la Dirección General de Recursos Humanos cuente con los elementos para realizar la actualización del RUSP. La Secretaría de Economía tiene a su cargo 53 inmuebles en las Entidades Federativas, los cuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		son: 7 propios, 37 arrendados, 3 en Comodato, 5 Inmuebles Federales Compartidos bajo el Convenio SE-INDAABIN, y 1 Convenio de Asignación de Espacio con la Secretaría de Gobernación. Tiene presencia en 32 Entidades Federativas.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se reportan los siguientes cambios y/o actualizaciones al Catálogo de Bienes Muebles de la Secretaría de Economía: -6 donaciones - 3 transferencias - 3 venta de bienes muebles. - 17 ventas de desechos de bienes muebles -12 ventas de vehículos -2 destrucciones - 2 siniestros de bienes muebles
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el Sector Central no se cuenta con inmuebles arrendados. Se continuó la gestión ante el INDAABIN para la puesta a Disposición del inmueble de Chihuahua. El Instituto respondió mediante oficio número DGAPIF/DGUI/SPTC/2194/2022 de fecha 15 de agosto de 2022 que el Acta Entrega-Recepción del inmueble quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio 89539 con fecha 06 de julio de 2022, con lo que se tiene por totalmente concluido el trámite de puesta a Disposición del inmueble. En relación con los inmuebles arrendados en las entidades federativas, se informa que no se presentaron cambios, por lo cual no ha sido necesario realizar los procesos de revisión para el aprovechamiento de los mismos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales y Archivo no cuenta con alguna norma relacionada a los bienes inmuebles, por lo cual no fue necesaria la actualización.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	El listado de 14 Inmuebles de Propiedad Federal se encuentra debidamente actualizado conforme a lo establecido en la tabla de la Superficie Máxima de Ocupación (SMOI).
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Secretaría de Economía participa en el Programa de Espacios Compartidos, permitiendo a otras Dependencias ocupar de manera temporal los espacios registrados en la plataforma para tal fin.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Cuarta Sesión 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada en diciembre de 2022, la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo presentó el listado de Inmuebles de Propiedad Federal a cargo de la Secretaría de Economía.

Centro Nacional de Metrología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publica la información sobre los recursos públicos federales en el portal institucional del CENAM, en el apartado de Transparencia en la sección de Transparencia focalizadas: Presupuesto autorizado del CENAM, por partida presupuestal ° Se realiza la actualización de las diferentes fracciones del SIPOT relacionada con recursos públicos: ° En el portal institucional se encuentra publicada la información del OIC para interponer denuncia en Materia de Obras Públicas, Servicios Relacionados con las mismas, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. La difusión de la información se realiza a través de https://www.gob.mx/cenam y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. Nota: El CENAM no cuenta con mecanismos de participación ciudadana
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No se ha presentado un acuerdo formal al COCODI, sin embargo, al mes de diciembre se cerró el ejercicio del presupuesto con los siguientes datos: Porcentaje de Presupuesto Ejercido a diciembre = 99% Ppto. Ejercido = 272.3 Mp Ppto. Autorizado = 274.2 Mp
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se determinaron riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró la materialización de alguno
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre de 2022 el OIC no terminó observaciones; asimismo, en dicho periodo, mediante el seguimiento 10/2022 practicado por el OIC la entidad solventó la observación 01, determinada por el OIC en el acto de fiscalización 06/2022 al rubro de Al Desempeño; por lo que al cierre del cuarto trimestre de 2022 la entidad no atendió 2 observaciones determinadas por el OIC, en el acto de fiscalización 04/2022, al rubro de Recursos Humanos, con un avance de 25% cada una. Adicionalmente, en el acto de fiscalización 10/2022 "Seguimiento" practicado por el OIC se solventaron 3 "Hallazgos definitivos versión final" determinados por el Auditor Externo, con números de control: 1, 2 y 6.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se continua con el registro permanente de los procedimientos de contratación correspondientes a través del Sistema CompraNet y en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, considerando que para el cuarto trimestre de 2022 se respetaron las fechas límite establecidas en las Disposiciones de Cierre Presupuestal emitidas por la SHCP. En cuanto a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, la Entidad ya cuenta con el registro de sus usuarios y se le dará seguimiento una vez que nos indiquen la forma en que interoperará con el sistema CompraNet, sin contar a la fecha con registros obligatorios ya que no se cuenta con contratos que rebasen los 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de diversos medios, como intranet y el Sistema Integral de Recursos. Se estima que aproximadamente 350 personas recibieron esta información.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se ha dado seguimiento a la actividad, sin embargo, el CENAM no aparece como responsables en el Plan de Acción vigente, y la SFP no ha notificado la necesidad de participar en alguno de los compromisos
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se cuenta con la publicación de datos abiertos: "Consulta de los servicios de calibración y medición ofrecidos por el CENAM" en apartado de transparencia del portal Institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informó al personal del CENAM, mediante correo electrónico, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se informó al personal del CENAM, mediante correo electrónico, sobre los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión, mediante correo electrónico, para dar a conocer la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la sensibilización acerca de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses y se invitó al personal a capacitarse en el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 4to. trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. Trimestre: IV Nombre evidencia: Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés Periodo: Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la sensibilización acerca de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Cero requerimientos recibidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ha participado en los cursos sobre conflictos de interés que se han puesto a disposiciones de los servidores públicos del CENAM, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). Conforme a los cursos que se ponen a disposición sobre dichos temas, se programa la participación de los servidores públicos involucrados en el tema.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de este tipo de actos o hechos, por los cuales se tuvieran que denunciar a los licitantes, proveedores o contratistas ante la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Durante el cuarto trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de este tipo de hechos, por los cuales se tuviera que remitir documentación comprobatoria a la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentó el Informe de Austeridad Republicana del Ejercicio Anual 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la identificación de requisiciones extraordinarias se destinaron recursos por subejercicios (ahorros y economías) a actividades prioritarias.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene, de manera permanente, la estrategia de disminución de gastos en materiales y servicios generales relacionados con las comisiones, entregas de mensajería, entre otros; teniendo como prioridad el uso de medios de comunicación remota, destacando los espacios específicos que se tienen para dicho fin (sala de educación a distancia, auditorios, salas de capacitación, entre otros), así como las herramientas de comunicación a través de plataformas como Microsoft Teams, Google Meet y Zoom. Dicha acción se ha extendido también para el uso de medios de impresión, a fin de privilegiar el uso de documentos electrónicos y su envío a las áreas correspondientes, siempre que el tipo de tramite lo permita.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SÍ, La Dirección de Enlace, Información y Documentación, responsable de la atención al cliente, año con año eleva su nivel de automatización con la intención de asegurar la calidad de los servicios, por medio de la sistematización, reducir los riegos de errores, y amentar la eficiencia de los recursos humanos y materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó el Informe de Austeridad Republicana del Ejercicio Anual 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	La Dirección General de Servicios Tecnológicos contribuye con el reporte de avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E006, el reporte de avances al 4to. trimestre de 2022 se realiza hasta mediados de enero de 2023. Después de un análisis detallado de la MIR del Pp

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	E006 conjuntamente con personal de la SE determinando que se debe realizar la Evaluación de consistencia y resultados para el ejercicio 2022, para con ello proceder a hacer las adecuaciones y mejoras a la MIR del Pp E006
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Dirección General de Servicios Tecnológicos da puntual seguimiento a los resultados obtenidos en metas y objetivos sobre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E006, aclarando las desviaciones a lo programado y estimado en cada reporte
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el Portal Institucional mediante los apartados de Servicios y Transparencia se difunde la información relacionada con los servicios que ofrece el CENAM. Nota: El CENAM no cuenta con mecanismos de contraloría social o de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Conforme a las necesidades que las diferentes áreas plantearon a lo largo del ejercicio 2022, se les dio atención conforme su prioridad y fueron contemplados en la última actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública publicado en el mes de diciembre de dicho ejercicio, publicado tanto en el CompraNet como en la página de Internet de la institución, previa aprobación de parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CENAM. En el sistema CompraNet se publica la información de todos los procesos de contratación realizados por el CENAM, conforme a los recursos que le son autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En los procesos de contratación realizados durante el ejercicio 2022 se dio continuidad a la premisa de realizar el registro oportuno y confiable de la información de cada procedimiento de contratación en el sistema CompraNet, así como el debido análisis y cumplimiento de las etapas que establece la normatividad aplicable, con el fin de asegurar que cada contrato sea celebrado asegurando las mejores condiciones para el CENAM y el área interna solicitante. De la misma manera, se participa con la Oficialía Mayor de la SHCP en los procesos de contratación consolidada convocados para 2022 y 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota y se desarrollan programas de sistematización con un avance al 100% para la realización de las actividades prioritarias de la Entidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: ° Principios y valores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Código de ética Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética se mantiene debidamente integrado, sesionó en 2 ocasiones, se atendieron las actividades comprometidas en el PAT 2022 y se registraron las evidencias en el SSECCOE de acuerdo a los plazos establecidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se trabaja permanentemente en la realización de acciones e implementación de mejoras orientadas a la profesionalización de las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género, la diversidad e inclusión en los procesos relacionados con el Sistema de Desarrollo Profesional de la Entidad, mediante mejoras a los procesos de gestión del talento humano. Asimismo, se realizan acciones para sensibilizar al personal en rubros como la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad, mediante el envío de infografías, acciones de capacitación, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta (oct-dic) no se llevó a cabo actividad relacionada con el rubro indicado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DGST contribuye con los medios informáticos para disponer herramientas de interoperabilidad al administrar el acceso por usuario a la red informática institucional, y a través de ella se puedan correr las aplicaciones para RRH, como el SIRH y el SIGA Se estableció el Programa anual para la actualización y/o eliminación de 8 Normas Internas de las 19 dadas de alta en el SANI-APF. En el periodo que se reporta no se llevó a cabo ninguna actividad. Adicionalmente, se recibieron las credenciales de la subdirectora jurídica. (oct-dic) no se reportan avances
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Permanentemente se analizan los procesos esenciales en materia de recursos humanos, con el propósito de simplificarlos, mejorarlos e incorporar la tecnología de información para agilizar la operación y el flujo de información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se da cumplimiento a lo señalado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente, así como a las disposiciones específicas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el ejercicio 2022. Se realizan las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes (SHCP, SFP), para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualización y registro de tabuladores, la actualización y registro de estructuras organizacionales, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la entrada en vigor de la Ley de Infraestructura de la Calidad y con la información proporcionada por las Direcciones Generales de Área, se continúa llevando a cabo el análisis de la estructura organizacional y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con la entrada en vigor de la Ley de Infraestructura de la Calidad, la cual confiere a la Entidad nuevas atribuciones en el ámbito de la metrología, se está llevando a cabo un análisis de la estructura de las distintas Unidades Administrativas para llevar a cabo una propuesta de modificación tanto al Estatuto Orgánico como al Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado del análisis de la estructura organizacional y de su impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales, en caso de identificar situaciones que dificulten su cumplimiento y tengan relación con el tema de recursos humanos, se propondrá el acuerdo correspondiente al COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Bienes Inmuebles: La entidad tiene debidamente actualizada la información de los inmuebles del CENAM ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Bienes Muebles: El registro de los bienes muebles se realiza de conformidad con su fecha y costo de adquisición, en cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Bienes Inmuebles: La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CENAM se encuentra debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria y Paraestatal. Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Bienes Inmuebles: Los inmuebles del CENAM estan debidamente registrados y en regla desde el punto de vista legal; no teniendo acciones que realizar para la recuperación de espacios o inmuebles ocupados irregularmente. Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología, estando al día su debido registro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Bienes Inmuebles: Se continúan realizando las acciones necesarias para garantizar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles del CENAM, estando atentos a las posibles acciones de inspección y vigilancia que se presenten. Bienes Muebles: Durante el cuarto trimestre de 2022 se dio continuidad al inventario anual de activo fijo, con el fin de vigilar la existencia y adecuado aprovechamiento de los bienes, llevando a cabo las acciones correspondientes para su debida identificación y destino final en caso de ya no ser útiles, de conformidad con la normatividad aplicable. En el caso particular de los vehículos, la entidad cuenta con unidades propias y arrendadas, las cuales solo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Bienes Inmuebles: El CENAM no cuenta con inmuebles arrendados y ha mantenido las acciones necesario para garantizar el óptimo aprovechamiento de sus inmuebles. Bienes Muebles: En el caso de este tipo de bienes, la entidad sólo cuenta, al cuarto trimestre de 2022, con el arrendamiento de 8 vehículos, los cuales son esencialmente utilizados para la prestación de servicios a cargo de las áreas técnicas del CENAM. Dichos vehículos sólo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Bienes Inmuebles: Se mantiene la revisión de la normatividad interna aplicable a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del CENAM, con el fin de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. La misma se encuentra debidamente actualizada y acorde a las necesidades del CENAM y a la normatividad aplicable. Bienes Muebles: Además de dar cumplimiento a la Ley General de Bienes Nacionales, la entidad da cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y se pueden consultar en la siguiente liga: http://intra.cenam.mx/normateca/doctos/

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		NormasGralsRegistroAfectacDisposFinalyBajaBMCENAM.pdf En cuanto a su conservación y mantenimiento, en el caso de los bienes que forma parte de la infraestructura básica de la entidad, se cuenta con programas de mantenimiento anual, cuyo seguimiento se realiza de manera puntual. En el caso de los activos de laboratorio, cada responsable de los mismo realiza las acciones de conservación y mantenimiento acorde a sus características y alcances.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Bienes Inmuebles: Se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional del CENAM, COCODI, el estatus de sus bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Bienes Muebles: En el mismo informe presentado al COCODI se contempla el tema de los bienes muebles, considerando adicionalmente que en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad se cuenta con el registro detallado de los mismos.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el cuarto trimestre de 2022, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se difundió información y materiales gráficos sobre atención de denuncias en los comités de ética, protocolo de atención de denuncias sobre presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta, derechos humanos, conflictos de interés, código de ética de la APF, plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, entre otros, a fin de contribuir a la prevención de la corrupción. Además, se emitieron distintas invitaciones para que el personal de la Entidad, participe en cursos de capacitación relacionados con los siguientes temas: Ética Pública, Derechos Humanos, Igualdad y Equidad, No Discriminación y Súmate al Protocolo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Como soporte de este compromiso, se preparan para el seguimiento trimestral y evaluación correspondiente los avances registrados para los programas presupuestarios autorizados, al cierre del cuarto trimestre se debe presentar para su evaluación en la reunión del COCODI a celebrase según programa autorizado para llevarla a cabo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se reporta se realizó el registro de 02 (dos) contrataciones públicas de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, además de la captura de cada una de las etapas de ejecución de dichos contratos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la plataforma de comunicación institucional, se difundieron materiales gráficos para promover el uso de la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Durante el cuarto trimestre de 2022 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; 130 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas específicamente el contenido del artículo 7 que menciona las directrices que deben observar las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras; 130 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación. Además, se realizó la campaña sobre el contenido del código de ética y de conducta, así como de acoso, hostigamiento y discriminación, conflictos de interés, entre otros temas, a fin de sensibilizar sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer la personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas específicamente el contenido del artículo 33 que menciona los Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses, así como las sanciones por incumplimiento; 130 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación. El área de Recursos Humanos continúa apoyando a todo el personal que requiera presentar declaración de situación patrimonial, a fin de que toda persona servidora pública atienda tal obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre 2022, se llevaron a cabo Cursos de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso, Personal Eventual y Becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en donde se contempla un apartado especial para el tema de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sobre Declaración Patrimonial; 130 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación. A través de correo electrónico se difundieron materiales relacionados con el tema.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante el cuarto trimestre del 2022, se difundieron invitaciones a los grupos de capacitación promovidos por la SFP a las personas servidoras públicas de la Entidad, sobre los cursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	relacionados con los siguientes temas: "Derechos Humanos", "Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual", "Ética Pública", "Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación", "Súmate al Protocolo", "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", así como cursos de Inducción al personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer la oferta educativa de la plataforma de SICAVISP y se invita a participar en el curso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022, no se recibieron solicitudes y consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre 2022, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se difundió información y materiales gráficos sobre ética, prevención de conflictos de interés, legalidad, transparencia, derechos humanos, entre otros.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"A través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), se ha participado en diversos cursos en materia de: conflictos de intereses, nueva ética e integridad en el servicio público y Ley Federal de Austeridad Republicana. De igual forma, se estuvo llevando a cabo diversas capacitaciones de manera interna entre personal del área de contrataciones de adquisiciones y obra pública con el fin de reforzar temas de interés tales como: evaluaciones económicas, administrativas y legales, investigación de mercado, transacciones diversas en SAP."
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no se denunció ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria de los hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este compromiso que hace referencia al cumplimiento de las medidas de racionalidad y trasparencia previstas en los distintos ordenamientos normativos aplicables a la entidad, en la ejecución de los recursos autorizados y cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas presupuestarios, la administración de la entidad y sus distintas áreas administradoras y ejecutoras de los recursos autorizados, mantienen controles establecidos y alineados al cumplimento de los presupuestos autorizados a través de un módulo informático instalado en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sistema SAP. Los resultados de la ejecución de los programas presupuestarios y cumplimiento de las metas se informan con periodicidad mensual a la Secretaría Técnica de la Presidencia, Sistema Integral de Información a través de la plataforma SII@WEB, información que se integra para las evaluaciones del desempeño del ejercicio presupuestario y cumplimiento de las metas programáticas a través de las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS), e información que se prepara para las resuniones de Consejos de Administración de la Entidad. El presupuesto autorizado se ejerció en el 91.7%, dando cumplimiento a los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cumplimiento de sus metas y objetivos, la entidad asigna los recursos presupuestales que se requieren en los diferentes centros de costo que se integran en los programas presupuestarios autorizados, la ejecución de los recursos calendarizados y revisión de los avances y cumplimento de los programas de trabajo y de las metas establecidas, son indicadores que se valoran para proceder con las gestiones de modificaciones compensadas del presupuesto autorizado, que le permiten a las áreas operativas y administrativas hacer traspasos internos de recursos orientados a reforzar programas de trabajo y actividades que requieren su atención, estas modificaciones del presupuesto autorizado se realizan cuidando el techo programado y autorizado así como en particular de la ejecución y modificación en su caso, de los recursos que fueron asignados a las partidas de gasto que están consideradas como partidas sujetas a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en los artículos 10 a 12 de la LFAR y demás lineamientos. El cumplimento de los resultados con estas gestiones se informan con periodicidad mensual en los reportes que se envían a la Secretaría Técnica de la Presidencia, Información que se ingresa en la plataforma del SII@WEB, así como la información que se integra para los efectos de evaluación del desempeño del ejercicio presupuestal y cumplimiento de las metas programáticas en las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) y finalmente en la integración de la Cuenta Pública. Como resultado de las medidas aplicadas, al cierre del ejercicio fiscal se destinaron recursos adicionales al programa prioritario B001 para la adquisición de refacciones críticas para el mantenimiento de la maquinaria y equipos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Nuestros contratos de servicios con herramientas bajo licenciamiento se encuentran activos y obteniendo un ahorro en los que corresponde a equipos y redes, se está trabajando de manera conjunta con la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional y los proyectos se han realizado por medio de contrato marco logrando las mejores condiciones para la Entidad y se busca privilegiar el uso de software libre cuando la oportunidad lo amerite. En este punto y como medidas adicionales de ahorro, se informa que se hace uso en mayor medida del correo electrónico para compartir escritos también la comunicación institucional se realiza por este medio, evitando la impresión de papel innecesario. También hacemos el uso de videoconferencias entre los distritos centros de trabajo ahorrando así gastos de viaje del personal. Monitoreo de distintas zonas clave por medio de cámaras de vigilancia y con ello se evita el costo de personal de vigilancia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad para el cumplimiento de sus metas y objetivos comprometidos en sus programas presupuestarios, define los programas de trabajo y gestiones administrativas que se deben de cumplir, bajo este criterio se encuentran de igual forma el cuidado y cumplimiento de los recursos asignados en las partidas que están directamente vinculadas con las medidas de austeridad establecidas en la LFAR y demás disposiciones normativas, sin embargo, derivado a que los recursos autorizados están orientados a la realización de todas las actividades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		programadas que se requieren para el cumplimiento de los compromisos contratados con los clientes, y ocasionalmente atender eventos que se presentan por cambios en los programas de ventas y situaciones vinculadas con las operaciones de los equipos utilizados en las actividades productivas y de transporte de la sal, la entidad en materia de austeridad tiene el cuidado de buscar las mejores opciones en el ejercicio de los recursos bajo los procedimientos normativos aplicables, al cierre del ejercicio anual el ejercicio del presupuesto autorizado fue del 91.7%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó un análisis de los Programas Presupuestarios vs la propuesta para el ciclo presupuestario de 2022, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, se consideró que no había motivos para modificar la estructura programática autorizada a la Entidad para este ejercicio presupuestario, derivado a que la estructura actual está orientada al logro de los objetivos de la Entidad. Durante el ejercicio presupuestario se realizó el monitoreo de los indicadores registrados para cada Programa Presupuestario, actualizando la información en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda para los efectos correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Todos los programas presupuestarios autorizados a la Entidad son informados con periodicidad trimestral para los efectos de las evaluaciones que se realizan en las reuniones de trabajo de los COCODI´S, y en su caso, se da seguimiento y atención a los acuerdos que se tomen y que se derivan de las evaluaciones que se realizan.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) La Matriz de Riesgos 2022 considera un Riesgo susceptible de corrupción, el número 6 ""Conductas de servidores públicos afectadas por corrupción, conflicto de interés o irregularidades"" b) Mecanismos de Control: * Difundir el PTCI a través de común. institucional y tríptico; * Fomentar una cultura organizacional basada en los valores éticos de la Admón. Pública Federal e institucionales; * Difundir los principios que rigen el código de conducta de los servidores públicos; * Difundir el manual de organización de la entidad; * Capacitar al personal de Adquisiciones y Obra Pública; * Realizar convocatorias de contrataciones públicas sin limitar la participación; * Manifestación de no conflictos de intereses; * Rotación de compradores sobre líneas de productos y proveedores; * Actualización del Manual de POBALINES; * Difundir el Sistema de denuncias en el área de Quejas y Responsabilidades Administrativas del OIC; * Difundir los medios para combatir la corrupción mediante la denuncia confidencial a través de TIC; * Instalar Buzones de quejas y denuncias; * Fomentar la conciencia en los temas de integridad y corrupción, a través de correos institucionales con el apoyo del OIC; * Difundir el sistema para el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales y de intereses; * Supervisar y apoyar en la aplicación de la normatividad relacionada con las declaraciones patrimoniales. Avances durante el trimestre que se reporta: * A través de Comunicación Institucional se difundieron 11 correos con infografía relacionada con los principios que rigen el código de conducta de los servidores públicos; * El Manual de Organización vigente (O-SGI-005-00) se encuentra publicado en el portal interno ESSAnet y en la página web essa.gob.mx; * Las convocatorias de contrataciones públicas se han realizado de acuerdo con lo programado y conforme a las necesidades de las áreas requirentes, estas convocatorias se encuentran

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		disponibles para su consulta en la página Web de la entidad https://www.gob.mx/essa/acciones-y-programas/proveedores (49 Licitaciones públicas y 29 Invitaciones a cuando menos tres personas); * Se firmaron 30 cartas de no conflictos de intereses; * Se envió por comunicación institucional el Protocolo para la atención de quejas y denuncias; * Se difundieron 2 correos con infografía relacionada con los medios para combatir la corrupción mediante la denuncia confidencial a través de las tecnologías de información (Ciudadanos Alertadores Internos y Externos); * El buzón para las denuncias ciudadanas se encuentra instalado por fuera de la recepción de la Empresa, de las oficinas de Adquisiciones, del centro de capacitación y de la entrada a Tienda ESSA; * Se presentaron un total de 50 Declaraciones de Situación Patrimonial (Inicial y Conclusión)"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cierre del Cuarto trimestre hubo pocas contrataciones de manera electrónica derivado de las Disposiciones Generales del Cierre del Ejercicio Fiscal emitido a principios del mes de octubre, toda vez que fue necesario gestionar un permiso especial a esta entidad recibiéndose su autorización de llevar cabo contrataciones a partir del mes de noviembre, motivo por el cual se realizaron el 100% de procedimientos de contratación pública de manera totalmente electrónica, solamente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	De igual forma, hubo pocas contrataciones derivado de las Disposiciones Generales del Cierre del Ejercicio Fiscal emitido a principios del mes de octubre, toda vez que fue necesario gestionar un permiso especial a esta entidad recibiéndose su autorización de llevar cabo contrataciones a partir del mes de noviembre, sin embargo se logró formalizar la contratación consolidada para el suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante servicio de medio de pagos electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Confirmamos nuestro compromiso de realizar estos enlaces, en el cual tenemos como ejemplo, las reuniones del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), donde se enlazan dependencias como Secretaria de la Función Pública, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, oficina de auditoria externa, además de reunión de seguimiento con instancias fiscalizadoras como Función Pública y la Auditoria Superior de la Federación, entre otros., se han realizado enlaces para temas comerciales con los socios de la Entidad, así como enlaces con nuestras oficinas en Isla Cedros para temas operativos y técnicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre 2022, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se difundió información y materiales gráficos sobre ética, además, sobre prevención de conflictos de interés, legalidad, transparencia, derechos humanos, entre otros. Además, se emitieron distintas invitaciones para que el personal de la Entidad, participe en cursos de capacitación relacionados con el tema de: Ética Pública y otros cursos relacionados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"La Entidad cuenta con un CEPCI formalizado. Durante el cuarto trimestre ha trabajado con lo siguiente: Difusión en todas las plataformas de comunicación interna de lo siguiente: ° Semáforo de los conflictos de interés. ° Principios y valores de cada mes. ° Recomendaciones de libros y películas del principio y valor de cada mes. ° Día naranja. ° Invitación al curso virtual ""derechos humanos, medio ambiente y sustentabilidad"". ° Invitación al curso ""las empresas bajo el enfoque de los derechos humanos"". ° Manual de atención de denuncias en los comités de ética. ° Protocolo para la atención de quejas y denuncias por presuntas vulneraciones. ° Invitación al curso CNDH ""los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público"". ° Ciclos de charlas con mujeres líderes sesión 3. ° Conoce la plataforma de la SFP ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. ° De acuerdo al código de ética de la APF, es necesario recordar que las personas servidoras pública debemos evita realizar ° Recuerda que el acoso sexual es una forma de violencia con connotación lasciva y no está permitido. ° Recuerda que como personas servidoras públicas debemos propiciar un ambiente libre de violencia. ° ¿Sabías que el acoso laboral es una forma de violencia y causa daños físicos, psicológicos y de otras naturalezas? no lo practiques. ° Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual. ° Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. ° Conoce la iniciativa de las naciones unidas spotlight, que tiene como objetivo eliminar todas las formas de violencia. ° Violencia psicológica ~16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, secretaría de economía ~. ° Invitación a la ponencia virtual ""prevención de la violencia feminicida en México"". ° Invitación a conferencia con motivo de los ""16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres"" ."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se continuó con el apoyo para la profesionalización del personal de la Entidad. Actualmente 4 personas servidoras públicas de ESSA cursan Maestría y 19 Licenciatura, tanto en Guerrero Negro, como en Isla de Cedros. Adicionalmente, todo el personal de la Entidad tiene acceso a cursos de capacitación en distintos rubros, entre los cuales están los temas de género, igualdad, equidad, derechos humanos, diversidad e inclusión, ética y transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se cuenta 17 normas registradas en el SANI-APF, 6 administrativas, 7 sustantivas y 4 normas administrativas no sujetas al acuerdo NIA-NSA, mismas que se encuentran en proceso de actualización de acuerdo con la reprogramación del calendario de trabajo elaborado para el ejercicio 2023."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Debido a la reestructura orgánica autorizada por el Consejo de Administración de la Entidad en su sesión celebrada en el mes de septiembre se inició con la actualización al Manual de Organización conforme a dicha estructura, debido a ello se reprogramará el calendario de actualización de normas internas para que las mismas cumplan con las modificaciones de reestructura y funciones correspondientes. Una vez que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública aprueben dicha reestructuración, se someterá a la aprobación del Consejo de Administración la actualización al manual de organización para su posterior publicación en el SANI-APF y marco normativo interno."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tuvo reunión con el área emisora de procesos para determinar que procesos se encuentran vinculados con la normatividad interna de la entidad. (actividad en proceso)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"La estructura orgánica y ocupacional de ESSA se encuentra registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de acuerdo al Manual de Organización de la entidad. Se anexan los oficios de referencias DAF/437/2022 y DAF/438/0222, a través de los cuales se solicita gestionar ante la SFP la aprobación y registro de dos escenarios RHnet, que consisten en lo siguiente: ° Conversión de seis plazas de mando al nivel salarial K11, en cumplimiento a los similares 307-A.-0067 y 312.A.-0186 y folio MOV-2022-10-K2N-1; y la ° Creación de cuatro plazas operativas de base (Auxiliar "A") para cubrir las necesidades de operación en el tercer turno de Cosecha de Sal, con folio MOV-2022-10-K2N-3."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 15 de diciembre de 2020, se remitió por correo electrónico el formato debidamente requisitado "Elementos de Análisis" a los correos: maria.gomez@economia.gob.mx, rosa.rojas@economia.gob.mx y leonardo.torres@economia.gob.mx, en atención al oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, mismo en el que se establecen los "Elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas", así como el formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"Debido a la modificación a la estructura orgánica de la Entidad autorizada en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 21 de septiembre de 2022, nos encontramos en espera de la certificación del Acuerdo correspondiente para iniciar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No obstante, el grupo de trabajo de ESSA, está realizando las actualizaciones en el Manual de Organización de acuerdo con las modificaciones realizadas a la estructura orgánica de la Entidad, para posteriormente someter el Manual de Organización a la aprobación del Órgano de Gobierno de la Entidad y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	Con fecha 15 de diciembre de 2020, se remitió por correo electrónico el formato debidamente requisitado "Elementos de Análisis" a los correos: maria.gomez@economia.gob.mx, rosa.rojas@economia.gob.mx y leonardo.torres@economia.gob.mx, en atención al oficio Circular

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SRCI/UPRH/0001/2020, mismo en el que se establecen los "Elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas", así como el formato "Elementos de Análisis", con ello se analizará la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, así como se identificará si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales; se determinarán los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades, y se propondrá al Comité de Control y Desempeño Institucional en su próxima sesión los posibles elementos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Al cierre del cuarto trimestre de 2022 la Gerencia Jurídica resguarda en sus archivos 4 avalúos de inmuebles que ocupa la entidad."
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Debido a la reestructura orgánica autorizada por el Consejo de Administración de la Entidad en su sesión celebrada en el mes de septiembre se inició con la actualización al Manual de Organización conforme a dicha estructura, debido a ello se reprogramará el calendario de actualización de normas internas para que las mismas cumplan con las modificaciones de reestructura y funciones correspondientes.

Fideicomiso de Fomento Minero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Respecto a las acciones puntuales para cumplir con el compromiso se informa lo siguiente: 1. Se mantiene la difusión en la página WEB del FIFOMI, del mecanismo "Participa con tu gobierno en línea" dirigido a la ciudadanía. 2. Se continúa con la promoción de la cultura de la denuncia, a través de la difusión en la página WEB, de los datos de contacto del personal en el Órgano Interno de Control. 3. Se mantiene habilitada la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. En atención a las áreas susceptibles de mejora se comprometió como una acción de control interno realizar acciones de concientización para prevenir actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	En la segunda sesión del COCODI, se estableció el siguiente Acuerdo "A01-II-2022: Se informe de las acciones o estrategias respecto al establecimiento y cumplimiento de los indicadores de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	desempeño institucional por parte de la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración y de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico." En la cuarta sesión del COCODI se informó la atención al acuerdo mediante oficio GPC/229/2022, del 28 de septiembre de 2022, en el que se informó al Titular del Órgano Interno de Control sobre la respuesta de la Unidad de Política Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la modificación correspondiente al presupuesto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado del ejercicio realizado a finales de 2021 por la Entidad para la determinación de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, fueron identificados un total de 10 riesgos, de los cuales se definieron acciones puntuales para atenderlos a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022. El avance al cuarto trimestre del 2022 sobre las acciones establecidas para tales fines tiene como fecha compromiso el 16 de Enero de 2023. Relativo al avance del Tercer trimestre, éste se incorporó al SICOIN el 21 de octubre de 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 23 de noviembre de 2022, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la Entidad presentó la descripción de las observaciones pendientes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	01 de octubre de 2021.- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y sus Lineamientos. 26 de agosto de 2022.- Se adecuan los lineamientos por los que se establecen las disposiciones de carácter general para su uso. De lo anterior, se deriva la obligatoriedad de registrar en BESA, los contratos mayores a 15 millones de pesos, supuesto en el que no se encuentra el FIFOMI desde la publicación del ACUERDO. Personal de la Gerencia de Recursos Materiales ya cuenta con accesos a BESA, a efecto de cumplir con cada una de las etapas de ejecución cuando resulte aplicable.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", a través del correo electrónico del CEPCI y la revista interna.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene la actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se envió al INAI las constancias de todos los servidores públicos debidamente capacitados en materia de transparencia y protección de datos. Se solicitó a las Unidades Administrativas del FIFOMI enviaran el programa de capacitación 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, a través del correo electrónico del Comité. El tema se encuentra en la página de la intranet institucional, en la sección del propio Comité.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre se continuo con las difusiones relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, comunicadas mediante oficio número 700.2021.02557.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés difundió al personal del Fideicomiso la invitación a participar en el curso en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Sector Público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que durante el cuarto trimestre de 2022 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Por lo anterior, el CEPCI del FIFOMI difundió el material informativo denominado "Procedimiento de atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del FIFOMI", en el que se sensibiliza al personal y se informa el mecanismo para presentar una denuncia, brindando la seguridad y confianza de la confidencialidad de la información e indicando que el CEPCI del FIFOMI recibe solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el cuarto trimestre de 2022, el CEPCI del FIFOMI realizó la difusión por correo electrónico del material informativo de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora	En el cuarto trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	FIFOMI no recibió requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público no impartió capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No existieron hechos presumiblemente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han considerado las medidas de racionalidad y austeridad difundidas por la SHCP, privilegiando no rebasar el presupuesto asignado para las partidas de racionalidad. Adicionalmente se informó a las áreas vía correo electrónico, sobre la importancia de realizar las acciones que permitan cumplir con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que indica, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Se realizó durante el ejercicio 2022, dos adecuaciones presupuestarias de reducción del gasto por los ahorros y/o economías del gasto corriente por un importe de $87,000,000.00 equivalentes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	al 27.0% del gasto corriente autorizado; a fin de otorgar la alineación presupuestaria respectiva, mejorando los balances de operación, primario y financiero de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	* Microsoft Teams, mejorándolas reuniones a distancia entre los grupos de trabajo, no hay Interoperabilidad, generando autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y reducción de costos. * Multifuncionales, cubriendo las necesidades del FIFOMI, no hay Interoperabilidad, generando autonomía técnica en la implementación, con 100% de avance y reducción de costos. * Hesk, mejorando la administración de los servicios de atención a usuarios, no hay Interoperabilidad, generando autonomía técnica en la implementación, con 100% de avance sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el cuarto trimestre se realizaron 3 cursos de capacitación en la modalidad virtual dirigidas a MIPYMES mineras, a través de la aplicación Microsoft TEAMS, organizados desde la Ciudad de México. * Ventanilla de Atención para las y los Acreditados del FIFOMI en línea, con 100% de avance y en uso. * Encuesta de satisfacción, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Sistema de validación de Facturas XML en Línea, no hay Interoperabilidad, se utilizan webservices del SAT, no se utiliza línea de captura, no se utiliza motor de pagos, N/A integración de servicios, se cuenta con autenticación de RFC (emisor, receptor y folio fiscal).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 23 de noviembre de 2022, como parte de la sección VI Desempeño Institucional, se informaron los resultados de los programas F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" y F005 "Asistencia técnica y capacitación" con corte a septiembre de 2022, con las variaciones y justificaciones por capítulo de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se ajustaron metas de en la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" y F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor": En el F002 derivado a la disminución en la meta de colocación debido principalmente a una menor demanda de créditos mineros a causa del mayor costo de financiamiento ante el aumento continuo en las tasas de interés y el rezago económico ocasionado por la pandemia COVID-19, se realizó un ajuste de metas con la finalidad de estar acorde a las nuevas proyecciones financieras. En el F005 derivado de un análisis de resultados y considerando medidas de austeridad, ahorro y disciplina del gasto, se realizó una redistribución del área geográfica de influencia regional y en octubre se cerraron dos de 11 oficinas que se encargan de realizar cursos de capacitación y asistencia técnica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, como parte de la sección VI Desempeño Institucional, se dio seguimiento al cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas de los programas presupuestarios F002 y F005, para esta ocasión correspondientes al tercer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron un total de 10 riesgos, de los cuales se destaca el riesgo 2021_5 "Controles inadecuados o insuficientes identificando o previniendo actos que vulneren los valores, principios y reglas de integridad contenidos en el código de conducta del FIFOMI." del cual se definieron acciones puntuales para atenderlo a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 y ha mostrado avance de acuerdo a lo programado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con relación a los 4 puntos específicos de cumplimiento, se identificaron los siguientes mecanismos de contraloría social: 1. Difusión del portal "Participa con tu gobierno en línea" en la página WEB del FIFOMI. 2. Difusión de los datos de contacto del personal del OIC en la página WEB. 3. Difusión de la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. Actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron procedimientos de contratación conforme a lo siguiente: Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas: FFM-056-2022 Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2022. Invitaciones a Cuando Menos 3 Personas: Sin contrataciones en el periodo Adjudicaciones directas FFM-047-2022 Servicios profesionales para realizar un análisis sobre la gestión de la rentabilidad del Fifomi del ejercicio 2021. FFM-048-2022 Evaluación de los modelos y sistemas de la administración integral de riesgos. FFM-049-2022 Servicios profesionales en materia jurídica normativa y regulatoria para la desincorporación del Fifomi. FFM-050-2022 Adquisición de Material Eléctrico. FFM-051-2022 Adquisición de material de ferretería. FFM-052-2022 Servicios Especializados en Valuación de cartera vigente y vencida. FFM-053-2022 Servicio de Mudanza. FFM-054-2022 Servicio de auditoría externa para dictaminar los Estados Financieros contables y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuestarios del ejercicio 2022. FFM-055-2022 Servicio para el desarrollo del plan estratégico, plan de trabajo para la desincorporación por extinción del FIFOMI. Previo a la formalización de contratos, se realizaron a través de CompraNet Investigaciones de Mercado (SDI's)*. Se publicaron los datos relevantes del contrato, incorporando los formalizados, anexos técnicos, suficiencias presupuestarias y reportes de investigación de mercado. * Excepto Contratos Marco, cuyas investigaciones de mercado las realiza la SHCP Se actualizó el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 en el Módulo de Programas Anuales de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de promover las mejores condiciones para el Estado, como parte de la planeación y previo a la formalización de contratos, se realizaron Investigaciones de Mercado (SDI's) a través de CompraNet (Excepto Contratos Marco, cuyas investigaciones de mercado las realiza la SHCP). Se realizó una contratación a través de una Licitación Pública Consolidada promovida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del siguiente servicio: FFM-056-2022 Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para la celebración de Comités y Subcomités institucionales relativos a contrataciones públicas, se utilizó la herramienta "Teams" de Microsoft, para llevar a cabo reuniones de forma remota, así como trabajar en un ambiente colaborativo en la nube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés difundió al personal del Fideicomiso la invitación a participar en el curso en línea "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como principal promotor de la Nueva Ética Pública, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI realizó en el cuarto trimestre de 2022 diversas difusiones a través del correo electrónico del Comité, con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, promoviendo los temas siguientes: 1. Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y al acoso sexual. 2. Invitación a los cursos en línea ¡Súmate al protocolo! e Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como material del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. 3. Atribuciones de los integrantes y asesores del CEPCI del FIFOMI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Decálogo 5. Igualdad y no Discriminación. 6. Miembros y Asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. 7. Campaña Principio valor del mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el Cuarto trimestre de 2022 se realizaron invitaciones a todo el personal de la Institución para participar en los cursos siguientes: Masculinidades modelos para transformar Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres A,B,C de la Igualdad y la no discriminación Comunicación incluyente sin sexismo Ética Pública Como resultado se obtuvo la participación de 24 Servidores Públicos para totalizar 565 horas de capacitación en dichos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se llevaron a cabo 1 sesión Ordinaria y 2 sesiones Extraordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna. En dichas sesiones se autorizó la publicación de 5 documentos normativos en la normateca interna del FIFOMI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, llevada a cabo el 15 de diciembre de 2022, se autorizó la actualización en la Normateca Interna del FIFOMI, del documento normativo sustantivo: Manual de procedimientos de ingresos, egresos y remanentes de efectivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dentro del proceso sustantivo "Financiamiento", se continua la publicación del sistema de ventanilla única para acreditados en el sitio Web institucional promoviendo la incorporación de tecnologías de la información.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el mes de octubre de 2022, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo correspondiente al tercer trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se dio seguimiento en coordinación con la Gerencia de Procesos Contenciosos, respecto a la regularización legal de los siguientes inmuebles: 1.- Iztapalapa (CDMX)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.- Yatzechi (Oaxaca) 3.- San Cristóbal o 5 de mayo en Minatitlán (Veracruz).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el inmueble que ocupan las oficinas centrales del Fideicomiso se disponen de los siguientes espacios para oficinas: 1.- Un edificio de dos niveles otorgado en comodato al Servicio Geológico Mexicano (SGM), supervisado y vigilado por el SGM para evitar cualquier daño estructural. 2.- Un edificio y oficinas, para labores administrativas del FIFOMI. 3.- Un edificio.- Está pendiente de realizarse la entrega por parte de la Secretaría de Economía del inmueble que ocupó hasta el 30 de septiembre de 2020. Estos últimos dos inmuebles se supervisan y vigilan para prevenir daños estructurales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso destinó un inmueble de dos niveles en comodato al Servicio Geológico Mexicano, para labores administrativas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el mes de octubre de 2022, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo del tercer trimestre de 2022.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Se publica y se difunde de manera periódica y accesible para todo el público, mediante el portal de Transparencia del IMPI en el artículo 70 fracción XXXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública toda la información financiera del Instituto. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MTc2#tarjetaInformativa. Asimismo, se publica en la página institucional https://transparencia.impi.gob.mx/CONAC/Paginas/default.aspx
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 31 de diciembre del 2022, el Instituto cuenta con 8 hallazgos pendientes de atender, De los 13 hallazgos pendientes se atendieron 12 y 1 quedo en proceso y está incluido en los pendientes de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 4.35% Monto de los contratos en bitácora: $19,500,000.00 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 4.35% Monto de los contratos: $19,500,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Saldo final anual: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.49% Monto de los contratos en bitácora: $19,500,000.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre del 2022 se difundió al personal del IMPI el material "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" a través del correo electrónico institucional, adicionalmente se difundió en sus cuentas oficiales de Facebook un total de 21 publicaciones, en Twitter 69 en Instagram 3 para dar un total de 93 publicaciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al cierre del cuarto trimestre del 2022, personal del Instituto participó en las siguientes acciones de capacitación: * CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRUEBA DE DAÑO con 2 participantes * ESQUEMAS DE MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO con 1 participante * INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA con 7participantes * INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS con 29 participantes * INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS con 7 participantes * INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA con 1 participante * LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS con 23 participantes * RED POR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA | TALLER DE BALANCE DE RESULTADOS Y CIERRE DE LOS TRABAJOS 2022 con 2 participantes
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Cuarto Trimestre, se llevaron a cabo acciones de capacitación, a través del SICAVISP, del INMUJERES y de propias acciones implementadas en el IMPI, para fortalecer la cultura ética en el IMPI, lo cual fue reportado en el SSECCOE con los formatos correspondientes. Por lo que respecta al curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", u otro sobre este tema específico, se informa que dos personas servidoras públicas se capacitaron en este curso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se implementó la difusión masiva en materia de sensibilización con diversos materiales a través de los medios de comunicación electrónica, reportando al SSECCOE en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente al OIC lo correspondiente a cada uno de los requerimientos. 1. Número de requerimientos recibidos. 32 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 31 3. Número de prórrogas solicitadas. 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 1
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Los montos del presupuesto ejercido en el cuarto trimestre de 2022 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, aun y cuando, en el tercer trimestre de 2022, se regresó a un nivel normal de actividades después de la contingencia sanitaria. Es conveniente recalcar que, no se han podido realizar todas las comisiones nacionales e internacionales por el límite de austeridad, lo que probablemente afectará el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los montos del presupuesto ejercido en el cuarto trimestre de 2022 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, aun y cuando, en el tercer trimestre de 2022, se regresó a un nivel normal de actividades después de la contingencia sanitaria. Es conveniente recalcar que, no se han podido realizar todas las comisiones nacionales e internacionales por el límite de austeridad, lo que probablemente afectará el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, con mejora en la capacidad del correo electrónico; N/A interoperabilidad; generación de autonomía técnica en las herramientas de administración y configuración; 100% de los productos en uso y reducción de costos al aprovechar los precios de suscripción de los Contratos Marco. Almacenamiento en Centro de Datos, con mejora en el volumen de capacidad de datos; N/A interoperabilidad; generación de autonomía técnica en la implementación de soluciones para la información digitalizada que se almacena; 100% de avance en la implementación y reducción de costos al adjudicarse en la licitación la propuesta solvente más baja. Servicios de Internet, con mejora en los anchos de banda utilizados; con interoperabilidad para el intercambio de información en materia de patentes; con generación de autonomía técnica en la administración del servicio; 100% de avance en la implementación y reducción de costos al acotarse los precios con base a los Contratos Marco. Redes, con mejora en la cobertura de red inalámbrica; N/A interoperabilidad; mejora en la autonomía técnica en las herramientas de administración del servicio; 100% del servicio en operación y reducción de costos al acotarse los precios con base a los Contratos Marco. Seguridad de la Información, con mejora en el monitoreo de servicios; N/A interoperabilidad; mejora en el seguimiento y soporte a incidentes que se presentan; 100% implementado y reducción de costos al adjudicarse en la licitación la propuesta solvente más baja. Correo Electrónico, con mejora en la capacidad y disponibilidad bajo la modalidad de uso en la nube; con interoperabilidad para el intercambio de información electrónica conforme a las atribuciones de las áreas usuarias; generación de autonomía técnica en la administración y soporte de la herramienta; 100% implementado y reducción de costos al aprovechar los productos de licenciamiento exclusivo con que se cuenta. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), con mejora en la cobertura de uso de videoconferencias basadas en software; N/A interoperabilidad; generación de autonomía técnica en la implementación y soporte de la herramienta de colaboración para videoconferencia basada en software; 100% implementado y reducción de costos al aprovechar los productos de licenciamiento exclusivo con que se cuenta así como reducción en servicio de telefonía IP al acotarse los precios con base a los Contratos Marco. Cómputo Personal y Periféricos, con mejora en la movilidad de equipos; N/A interoperabilidad; generación de autonomía técnica en el soporte al usuario final; 100% implementado y reducción de costos al acotarse los precios con base a los Contratos Marco.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Gestión de trámites, se realiza mixto, con 60% de avance y en uso. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) y la EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea), se utilizan WEB Services con la OMPI, EUIPO y RENAPO, hay línea de captura, hay motor de pagos, se cuenta con integración de sellos digitales y correo electrónico, cuenta con mecanismo de autenticación por CURP, adicional se liberó la funcionalidad para aplicar el precio diferencial de tarifas para Micro, pequeñas y medianas empresas de personas jóvenes en el marco del buen fin 2022, se concluyó el desarrollo a los portales de Pagos en Línea y Patente en Línea para las adecuaciones a la Tarifa 34, se realizó el procesamiento de las reivindicaciones de boletines anteriores, se actualizó el Portal de ClassNiza y se reclasificó toda la base de datos de Marcas, para la aplicación de la nueva edición de Niza 12, se implementó de la encuesta de satisfacción en el Portal de Búsqueda de Patentes en Línea, se actualizó el SIGAPI-WEB para agregar la funcionalidad de alertas de garantías, se implementó el Portal de Detección de Necesidades de Capacitación, así como el Portal de Votación de Consejeras y Consejeros en el IMPI, se realizaron mejoras al CAE-CIE entre las que destacan: alerta de notificación de incidencias, mejora a los formatos, simplificación de la captura de incidencias y vacaciones, cargas masivas y reportes de vacaciones y se liberó en producción el nuevo sistema de Tickets para la atención de solicitudes de TI y Servicios Generales, eliminando la dependencia de una persona clasificadora, así como la optimización y reducción de tiempos de respuesta a los usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las partidas específicas relacionadas con austeridad republicana para el IMPI son: 21101, 22104,26103,31101,31401,31603,32201,32301,32303,32502,32601,32604,37104,37106,37201,37204,3750 4,37602,38102,38301 y 38501. Solamente la partida 37201 y la 37204 han excedido y esto se debe al incremento por inflación, lo cual está contemplado y autorizado en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. (LFAR).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el PEF 2022 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas. Por lo tanto, no se tienen programados indicadores específicos. Sin embargo, el seguimiento a los programas presupuestarios autorizados se presentará en cada una de las sesiones del COCODI 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reportó en la Cuarta sesión 2022 del COCODI el avance en el ejercicio del presupuesto durante el año anterior. A pesar de un retorno a la normalidad y al incremento de actividades después de la contingencia sanitaria, a causa de la pandemia del COVID-19 en el cuarto trimestre de 2022, no ha sido necesario implementar nuevas medidas para cumplir con las disposiciones de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para este trimestre los riesgos y los mecanismos de control no cambiaron: 1. Actos administrativos de patentes y registros notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes, mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Patentes. 2. Actos administrativos de signos distintivos notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Marcas. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Marcas. 3. Actos administrativos de procedimientos de declaración administrativa, notificados de manera discrecional, en beneficio al usuario Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Protección a la Propiedad Intelectual. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Protección a la Propiedad Intelectual. 4. Procedimientos de contrataciones ejecutadas sin apego a la normatividad Mecanismo de control: Capacitar y certificar en materia de Adquisiciones a áreas requirentes técnicas y contratantes. Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de integración de Anexos Técnicos. Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado. Actualizar, aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto. Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° En el cuarto trimestre del presente año, el 100% de los procedimientos de contrataciones públicas llevados a cabo por la SDRMSG, se registraron de manera electrónica en el sistema CompraNet. ° Se registró el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron los contratos que ya se tienen debidamente formalizados, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP, se cumplió con el 100% El 100% de los contratos realizados en el cuarto trimestre, se formalizaron a través del MFIJ. ° Al cierre del trimestre que se reporta, los usuarios de CompraNet se encuentran actualizados al 100%. ° En el cuarto trimestre, se atendieron de manera oportuna diversas incidencias registradas en el módulo de CompraNet. Debido a que el sistema se actualiza de manera diaria, conforme se va cargando información y documentación en él, no es posible contabilizar un total de incidencias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atendidas en el trimestre, sin embargo, de los reportes generados durante el mismo, el número mayor de incidencias que se registró y atendió fue de 10. Actualmente se tienen pendientes 10 incidencias pendientes, mismas que se encuentran en proceso de atención.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del PAAAS se realizó el 25 de enero de 2022. En el cuarto trimestre, no se han realizado actualizaciones al citado Programa. En el cuarto trimestre se formalizaron 5 contrataciones de forma consolidada con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones de trabajo mediante videoconferencias por parte de las diversas áreas del IMPI en la gestión de asuntos conforme a las atribuciones que tienen conferidas; así mismo, se continúan utilizando instrumentos de comunicación de acceso remoto seguro (conexión VPN), así como portales para la atención de asuntos vía remota a través de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continuó la difusión masiva en materia de sensibilización en diversos materiales a través de los medios de comunicación electrónica, reportando al SSECCOE en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el Cuarto Trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones: Tercera Sesión Ordinaria, el día 20 de octubre, donde se dio atención y conclusión de la Denuncia CE-IMPI-000002-2022, además de dar seguimiento puntual al Programa Anual de Trabajo. Cuarta Sesión Ordinaria, implementada el 7 de diciembre mediante la cual se presentó y aprobó el Informe Anual de Actividades (IAA), dando cumplimiento cabal al Programa Anual de Trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022, se proyectaron un total de 272 acciones de capacitación. Lo que corresponden al cuarto trimestre, el personal del IMPI ha participado en 130 acciones de capacitación; por lo cual, al cierre de ejercicio 2022 se desarrollaron un total de 427 acciones, superando lo programado en un total de 157%. Asimismo, se contó con una participación de 3,225 personas servidoras públicas durante el cuarto trimestre del año 2022, dando un total de 4,859 al cierre del ejercicio, de los 4,472 programados. Es importante indicar que varias de las capacitaciones en las que participó el personal del IMPI fueron capacitaciones gratuitas derivado de los distintos convenios que se tienen con diversas instituciones y capacitaciones por convenio realizados. De las acciones que se han desarrollado, en su mayoría se llevaron a cabo en la modalidad a distancia, con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del CORONAVIRUS SARS-COV-2. En materia de Evaluación al Desempeño y en apego a la normatividad aplicable, se realizó la Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas del IMPI con metas vinculadas a las metas nacionales realizada en el tercer trimestre. Referente a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), se llevó a cabo la aplicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la encuesta con una participación del 91% de las personas servidoras públicas del IMPI, los resultados se encuentran pendientes por ser enviados a través de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con base en el análisis y revisión de los procesos, se informa de dos (2) movimientos realizados en el SANI para la actualización del inventario de Normas Internas correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial todas las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial todas las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 25/10/2021 la Secretaría de la Función Pública informó que se tiene previsto entregar la metodología para la medición del impacto organizacional en el mes de diciembre del 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en revisión los Manuales de Organización del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Instituto se encuentra realizando los trámites necesarios para que se lleve a cabo la modificación de estructura ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública a través de la Secretaría de Economía.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el cuarto trimestre, la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevó a cabo la elaboración de la solicitud de avalúos en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, contando a la fecha con cada uno de los avalúos de cada inmueble propiedad del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, siendo los siguientes números de dictámenes: Pedregal: DA-364971. Arenal: DA-365038. Mérida: G-28931-ZND. Puebla: DA-364949. Zapopan: Oficina 1: DA-350667. Oficina 8: DA-350642.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monterrey: DA-379581 A la fecha se cuenta con todos y cada uno de los avalúos propiedad del Instituto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al término del cuarto trimestre de 2022, cuenta con los siguientes inmuebles: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Asimismo, es importante mencionar que durante el cuarto trimestre de 2022, no se llevó a cabo ninguna baja ni alta en los inmuebles propiedad del Instituto.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Es importante mencionar que, durante el cuarto trimestre de 2022, no hubo ninguna ocupación ilegal en alguno de los inmuebles del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, razón por la cual no es necesario ejercer ninguna acción legal y/o administrativa para la recuperación de la posesión, actualmente se cuenta con los siguientes inmuebles: Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 05 de enero de 2022, se realizó la actualización de la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, misma que es anual, contando con 60 días naturales al inicio de cada ejercicio fiscal para su actualización.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El 8 de febrero de 2022, se llevó a cabo el registro satisfactorio del Contrato de Arrendamiento del Inmueble donde se ubica la Oficina del Instituto con sede en León, Guanajuato, obteniendo con ello el folio 51621, otorgado por el Sistema de Arrendamiento de Espacios y Otras Figuras de Ocupación del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, mismo que es anual.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales cuenta con el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, cumpliendo en su totalidad con lo establecido en dicha normatividad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al término del cuarto trimestre de 2022, reporta lo siguiente: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, Ciudad de México. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco. Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Por otra parte, es de suma importancia mencionar que el uso que se le da a los inmuebles del Instituto, es de uso "oficinas de actividades administrativas" y el personal que acude a las instalaciones del Instituto es de empleados y usuarios de los servicios del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las cuentas prediales de los inmuebles son las siguientes: 354-423-06-000-0 158-077-09-000-0 158-077-05-000-0 158-077-07-000-7 158-077-06-000-8 158-077-08-000-6 Las cuentas prediales antes mencionadas corresponden a los inmuebles ubicados en la Ciudad de México (pedregal y arenal) La Propiedad de los inmuebles se puede acreditar con escrituras públicas las cuales se encuentran integradas en los expedientes de cada uno de los inmuebles, asimismo, la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal se puede acreditar con la expedición de Cédulas de Inventario Certificadas, las cuales se encuentran físicamente resguardadas en los expedientes de cada uno de los inmuebles.

Procuraduría Federal del Consumidor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el Ejercicio 2022, el presente compromiso se reportó como "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar", toda vez que derivado de una reunión con personal de la Procuraduría (La entonces Directora de Innovación Gubernamental y el Coordinador Administrativo de la Coordinación General de Educación y Divulgación), así como la Asesora de la Secretaria de la Función Pública, en designación del enlace del PNCCIMGP, se llegó a la conclusión de que el Compromiso Anticorrupción (C.A.1), no era competencia de la PROFECO, en virtud de que no se cuenta con "Contralorías Sociales", que vigilen algún Ejercicio de Recursos, tal y como se describe en el nombre del mismo compromiso. Cabe mencionar que el Mecanismo de "Participación Ciudadana" con el que cuenta la Coordinación General de Educación y Divulgación en la PROFECO, es el Consejo Consultivo de Consumo, el cual es un Órgano Interdisciplinario que tiene por objeto analizar diversos temas en materia de consumo y protección al consumidor, así como el proponer acciones públicas relacionadas con las atribuciones de la Procuraduría Federal del Consumidor, compuesto por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consejeras y consejeros que representan a la sociedad mexicana, los cuales trabajan en conjunto con servidores públicos de la PROFECO, a fin de buscar soluciones a las necesidades de los consumidores. Así mismo, para el ejercicio 2023, se gestionaran nuevas mesas de trabajo con las autoridades correspondientes con la finalidad de seguir ateniendo cabalmente el compromiso en mención, procurando en todo momento la protección a los derechos de las y los consumidores.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se concluyeron satisfactoriamente los riesgos reportados en el PTAR, en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del Ejercicio 2022, derivado de las auditorías de revisión llevadas a cabo por el Órgano Interno de Control, se generaron 56 observaciones. De igual forma, en este periodo, se atendieron y solventaron 50 observaciones. Situación que denota el esfuerzo de las unidades responsables para abatir las irregularidades detectadas en las revisiones. Tomando en consideración el corte al 4° trimestre del 2022 del OIC, se tiene un saldo de 33 observaciones pendientes de atender, correspondiendo 27 a las determinadas por el OIC y 4, por la Auditoría Superior de la Federación. Las cuales deberán ser atendidas en el ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	CONTRATOS REGISTRADOS EN EL BESA 2022 En el periodo en estudio se realizaron las siguientes actualizaciones en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 1. SERVICIO ADMINISTRADO DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO. Procedimiento: Licitación Pública Nacional. $28, 961,719.99 con IVA incluido. En el tercer trimestre del año ya finalizó con la debida carga de entregables, quedando vigente. 2. SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOLOGRAMAS TIPO PROFECO Y TIPO UI, PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024. $20, 315,056.80 con IVA incluido. Procedimiento: Licitación Pública Nacional. En el tercer trimestre del año ya finalizó con la debida carga de entregables, quedando vigente. 3. SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA. Procedimiento: Licitación Pública Nacional. $32, 398,800 con IVA incluido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al ser este un contrato plurianual se continúa el registro de entregables. 4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO Procedimiento: Licitación Pública Nacional. $ 23, 322,654.39 con IVA incluido. Al ser este un contrato plurianual se continúa el registro de entregables. 5. SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE VOZ, DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL. Procedimiento: Licitación Pública Nacional. $ 59, 899,028.83 con IVA incluido. Al ser este un contrato plurianual se continúa el registro de entregables. 6. SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA (FIN DE AÑO). Procedimiento: Licitación Pública Nacional. $32, 794,532.55 con IVA incluido. Se continúa el registro de entregables. SALDO FINAL Número de contratos registrados en bitácora: 6. Porcentaje respecto del total de contratos: 100%
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2022, en la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), se promovió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante campañas de difusión a través del correo electrónico, con los siguientes temas: 1) ¿Qué es la Plataforma? 2) "Garantía de Anonimato de las Alertas." 3) "Creación de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". 4) "Objetivos de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". 5) "Ámbito de Actuación de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". 6) "Alerta por cohecho, peculado o desvío de recursos públicos en la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". 7) "¿Cómo envías una alerta en Plataforma Ciudadanos Alertadores?". 8) "Seguimiento a una alerta registrada en la Plataforma Ciudadanos Alertadores". 9) "Elementos para la autoprotección". 10) ¿Qué es la Plataforma?
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio fiscal de 2022, se capacitaron 70 servidores públicos de manera presencial a distancia y 187 a través de los cursos en línea impartidos por el INAI, en las siguientes materias Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Aviso de Privacidad - Sector Público, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Interpretación y Argumentación Jurídica, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Auditorías Voluntarias, Documento de Seguridad, etc. Asimismo, se actualizó la página de transparencia incluyendo un apartado denominado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente al año 2022", en el cual se publica el Programa Anual de Capacitación del ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio 2022, se publicaron "4" (cuatro) correos electrónicos dirigidos a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, en los cuales se agregó la imagen relativa al compromiso no impunidad 1, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública para cada uno de los trimestres de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio 2022, se publicaron "4" (cuatro) correos electrónicos dirigidos a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, en los cuales se agregó la imagen relativa al compromiso no impunidad 2, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública para cada uno de los trimestres de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio 2022, se publicaron "4" (cuatro) correos electrónicos dirigidos a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, en los cuales se agregó la imagen relativa al compromiso no impunidad 3, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública para cada uno de los trimestres de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En relación a las acciones de capacitación respecto al tema de Conflicto de Intereses, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO), realizó lo siguiente: > Mensualmente se elaboraron materiales de invitación para participar en el curso de capacitación "Los Conflictos de Intereses (CI) en el ejercicio del servicio púbico", estos materiales se difundieron mediante correo electrónico en su modalidad de "All Users", a efecto de que las personas servidoras pública accedieran de un manera más sencilla a este curso en línea que imparte la Secretaría de la Función Pública. Derivado de lo anterior, durante el ejercicio de 2022, se recibieron en el CE-PROFECO en total 5 (cinco) constancias de acreditación respecto a este curso. Cabe mencionar que, de estas constancias tres corresponden al cuarto trimestre de 2022. Es importarte precisar que a solicitud de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se remitió la invitación a dos personas integrantes del CE-PROFECO, para participar en el Taller "Los Comités de Ética en la Prevención de la Actuación Bajo Conflicto de Interés". Las estadísticas correspondientes a los cuatro trimestres de 2022 se reportaron en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Respecto a la atención de consultas y asesorías solicitadas o presentadas ante el Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO), para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se atendieron las siguientes: > 10 (Diez) asesorías en materia de ética pública, particularmente sobre el procedimiento para presentar una denuncia ante el CE-PROFECO. > 3 (Tres) consultas en materia de conflictos de intereses, mismas que fueron turnadas a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, con fundamento en los numerales 4, fracción VIII y 93 de los "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", publicados mediante ACUERDO en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020. Es importante precisar que, de los datos presentados anteriormente, dos asesorías y una consulta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		corresponden al cuarto trimestre del ejercicio 2022. Las estadísticas fueron reportadas mediante los formularios creados para tal propósito, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO), para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, difundió tres campañas con los materiales de sensibilización provistos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, mismos que permiten identificar a las personas servidoras públicas de la PROFECO las acciones para identificar los conflictos de intereses. Estas campañas se enviaron mediante correo electrónico, en su modalidad de "All Users" y se reportaron oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2022, se recibieron un total de 448 solicitudes de información por parte del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor, de los cuales todas fueron atendidas en tiempo y forma, proporcionando la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En concordancia y cumplimiento al compromiso en cita, se enviaron en el transcurso del año tres oficios a la Dirección de Capacitación y Certificación de la Secretaría de la Función Pública solicitando las capacitaciones idóneas en procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, en respuesta a estos, el personal adscrito a la Dirección de Adquisiciones y Obra tomo las siguientes capacitaciones: ° "Responsabilidades Administrativas de las personas Servidoras Públicas". ° "Gestión Documental en la Administración Pública Federal". ° "Mejores Prácticas Internacionales en Adquisiciones Públicas". Impartidas por la SFP por medio del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), logrando la capacitación de veintiocho trabajadores.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Ejercicio 2022, la DGRMSG informó al Titular del Órgano Interno de Control de esta Procuraduría, 1 posible acto o hecho presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones pública, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/DAO/0464/2022, signado por el Director de Adquisiciones y Obra, con fecha del 23 de mayo de 2022.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	Con fecha 23 de mayo de 2022, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/DAO/0464/2022, signado por el Director de Adquisiciones y Obra, en el cual se informó al Titular del Órgano Interno de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Control de esta Procuraduría, posibles actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones pública al proveedor PROTECTOSEAL, S.A. DE C.V. En concordancia a lo expuesto por medio del diverso 10-315/C.I-R/0165/2022, de fecha 29 de junio del año en curso, signado por el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control de esta procuraduría, en el cual se notificó a la DAO, el inicio de Procedimiento Administrativo de Sanciones a Proveedores y Contratistas, en contra de PROTECTOSEAL, S.A. DE C.V. , traduciéndose en la remisión de una denuncia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La PROFECO, formuló las "Medidas específicas para el Eficiente Ejercicio del Gasto 2022" a través del oficio circular PFC/CGA/0218/2022, con el fin de establecer las acciones específicas que permitan establecer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto, y con ello agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar que se generen subejercicios durante el ejercicio fiscal. Por lo anterior, durante el cuarto trimestre, se notifica a las Unidades Responsables vía oficio con fecha 28 de octubre y vía correo electrónico el 28 de noviembre del presente el resultado que guarda el avance del ejercicio del presupuesto al cierre de los meses de octubre y noviembre respectivamente para el gasto de operación con la finalidad de que se tomen las medidas pertinentes respecto al ejercicio del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del mes de diciembre de 2022 la PROFECO llevo a cabo reintegro al Ramo General 23 disponibilidades presupuestales de los capítulos del gasto 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.- Servicios de Internet: se han generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% del Porcentaje de avance de la categoría (En el trimestre que se reporta). 2.-Transición a IPv6: se han generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 20% del Porcentaje de avance de la categoría (En el trimestre que se reporta). 3.-Redes: se han generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% del Porcentaje de avance de la categoría (En el trimestre que se reporta). 4.-Seguridad de la información: se han generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 80% del Porcentaje de avance de la categoría (En el trimestre que se reporta). 5.-Correo Electrónico: se ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% del Porcentaje de avance de la categoría (En el trimestre que se reporta). 6.-Impresión, digitalización y fotocopiado: se ha obteniendo el 100% del Porcentaje de avance de la categoría (En el trimestre que se reporta).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		7.-Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc.): se ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% del Porcentaje de avance de la categoría (En el trimestre que se reporta). 8.-Cómputo Personal y Periféricos: se ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% del Porcentaje de avance de la categoría (En el trimestre que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el mes de enero de 2022, la PROFECO comunicó a través de oficio circular PFC/CGA/0217/2022 a sus Unidades Administrativas las "Medidas de Austeridad para el ejercicio fiscal 2022" que tiene por objeto implantar medidas de austeridad y disciplina presupuestaria tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo generando ahorros, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios. Asimismo, en el tercer trimestre se comunicó a las Coordinaciones Administrativas de las Unidades Administrativas la Observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana Por consecuencia, los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad 2022, se verán reflejados en el Informe de Austeridad Republicana 2022, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de austeridad Republicana el cual se presentará una vez concluida la integración y presentación de la Cuenta Pública 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio 2022, se llevaron a cabo los siguientes avances y resultados: 1T. La Secretaría de Economía presentó la "Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados 2022 de los Programas presupuestarios del Sector Economía" y se llevaron a cabo reuniones de trabajo para el análisis de las MIR de los Pp B002, E005 y G003 a cargo de la PROFECO. 2T. Se implementaron mejoras a las MIR de los Pp B002, E005 y G003 a partir de la Estrategia antes referida, se actualizaron indicadores en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y se remitieron los indicadores actualizados a las Unidades Administrativas. 3T. La Secretaría de Economía solicitó la revisión y, en caso de contar con el visto bueno de las Unidades Administrativas, el reporte de los indicadores que forman parte de la Ficha de Indicadores de Desempeño (FID) del Programa presupuestario (Pp) M001 Actividades de apoyo administrativo. 4T. La Secretaría de Economía solicitó una Reunión de Trabajo para presentar los resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2021-2022 de los Pp B002, E005 y G003; se emitieron recomendaciones y se acordó un plan de trabajo para la mejora de los resultados del Índice en su próxima edición. Se actualizaron metas y programaciones de los indicadores para el cierre del ejercicio 2022 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y se remitieron los indicadores actualizados a las Unidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al mes de diciembre de 2022 se informa que el 93.3% de los recursos de la PROFECO se concentran en los tres siguientes programas; B002 "Generación y difusión de información para el consumidor", E005 "Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor" y G003 "Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores". Presentando variaciones de 5.8, 3.6 y 5.4 puntos porcentuales, respectivamente que son inferiores a 10 puntos porcentuales. Derivado de lo anterior se alcanzaron los Objetivos establecidos de la Profeco tales como: Los consumidores en las entidades de la República Mexicana tienen acceso a la información a través de su sitio web, para estar en posibilidades de tomar mejores decisiones de consumo, conocer sus derechos y acceder a los servicios de la Profeco; Con la información difundida, se contribuyó al objetivo de generar un consumo informado y responsable, al dar respuesta a un mayor número de consultas frente a las fluctuaciones en la demanda del servicio, en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor; asimismo, se refuerza la presencia de la Procuraduría como defensora de la confianza de los consumidores al garantizar la efectividad de los programas de verificación en lo que respecta a cobertura del padrón de proveedores de combustible a nivel nacional. Es importante señalar que las cifras se considerarán de manera definitiva, una vez que la SHCP emita los lineamientos para integración de la cuenta pública 2022, para que la entidad integre y reporte la Cuenta Pública Federal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Ejercicio 2022 del Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se identificaron dos riesgos de Corrupción en la Matriz: Riesgo 2022_4.- Procedimientos por infracciones a la ley (PIL'S) atendidos fuera del plazo normativo, del cual derivan los siguientes mecanismos de control: 4.1.1.- Capacitación al personal sobre el uso del sistema y asegurar que este sea utilizado adecuadamente, así como de la normatividad aplicable. 4.2.1.- Reuniones de trabajo a fin de homologar los criterios en la sustanciación de Procedimientos por infracciones a la ley en la aplicación de la normativa. 4.3.1.- Programación de expedientes de investigación e informes trimestrales de su cumplimiento. Riesgo 2022_5.- Actos de verificación realizados de manera contraria a la legislación y normatividad aplicable en materia de combustibles, del cual derivan los siguientes mecanismos de control: 5.1.1.- Capacitación al personal sobre la legislación, normatividad y procedimientos aplicables en la verificación de estaciones de servicio, plantas distribuidoras de gas L.P. y/o vehículos auto tanques de reparto de recipientes transportables para contener gas L.P. 5.2.1.- Reforzamiento de la supervisión documental y en campo de las acciones de verificación como acto de autoridad y a petición de parte, realizadas a proveedores del mercado de combustibles y a la actuación de las y los defensores de la confianza. 5.3.1.- Reforzamiento de la difusión y capacitación sobre la legislación y normatividad existente para prevenir la corrupción, así como de los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor. Se definieron las estrategias y acciones que permitieron mitigar los Riesgos, asegurando el logro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de metas y objetivos institucionales de una manera razonable en términos de la eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas. Las áreas responsables atendieron en tiempo y forma, las Acciones de Control establecidas en su Programa de Trabajo, por lo que al 31 de diciembre del 2022, no se cuenta con ninguna Acción de Control pendiente por solventar.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el Ejercicio 2022, el presente compromiso se reportó como "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar", toda vez que derivado de una reunión con personal de la Procuraduría (La entonces Directora de Innovación Gubernamental y el Coordinador Administrativo de la Coordinación General de Educación y Divulgación), así como la Asesora de la Secretaria de la Función Pública, en designación del enlace del PNCCIMGP, se llegó a la conclusión de que el Compromiso Mejora de la Gestión Pública (C.M.G.P.9), no era competencia de la PROFECO, en virtud de que no se cuenta con "Contralorías Sociales", que vigilen algún Ejercicio de Recursos, tal y como se describe en el nombre del mismo compromiso. Cabe mencionar que el Mecanismo de "Participación Ciudadana" con el que cuenta la Coordinación General de Educación y Divulgación en la PROFECO, es el Consejo Consultivo de Consumo, el cual es un Órgano Interdisciplinario que tiene por objeto analizar diversos temas en materia de consumo y protección al consumidor, así como el proponer acciones públicas relacionadas con las atribuciones de la Procuraduría Federal del Consumidor, compuesto por consejeras y consejeros que representan a la sociedad mexicana, los cuales trabajan en conjunto con servidores públicos de la PROFECO, a fin de buscar soluciones a las necesidades de los consumidores. Así mismo, para el ejercicio 2023, se gestionaran nuevas mesas de trabajo con las autoridades correspondientes con la finalidad de seguir ateniendo cabalmente el compromiso en mención, procurando en todo momento la protección a los derechos de las y los consumidores.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación en el presente año, se realizaron en su mayoría de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet, cabe resaltar que en el tercer trimestre del año derivado del comunicado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el cual se informó sobre una falla en dicho sistema, se llevaron a cabo cuatro procedimientos de manera presencial, mismos que ya fueron registrados en la citada plataforma, dando cumplimiento al registro de la totalidad de procedimientos efectuados por esta Procuraduría. *Se cuenta con contratos formalizados electrónicamente en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ CompraNet). *Usuarios registrados ante CompraNet: 08 Usuarios. *Se cuenta con la cuantificación de expedientes con incidencias de la Unidad Compradora en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administración actual. *El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública, se reportó en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	CONTRATACIONES CONSOLIDADAS-2022 1. Aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022, partida 1: vehículos administrativos y utilitarios. 2. Servicio de suministro de combustible. 3. Programa de aseguramiento de bienes patrimoniales 2022. 4. Medallas y rosetas para la entrega del premio nacional de antigüedad en el servicio público 2022. 5. Contrato de Seguro de retiro 6. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de prestación de fin de año del ejercicio 2022. 7. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de prestación mensual. 8. Servicio de suministro de combustible-PEMEX 2023. 9. Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal 2023-2024. 10. Servicio de suministro de combustible-EDENRED- 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, fueron solicitadas a la Dirección General de Informática, 773 videoconferencias, de las cuales se llevaron a cabo 725 y de estas 272 fueron para las ODECO. Se continúa con el proceso de atención y seguimiento de asuntos a través del servicio de videoconferencias a través de la herramienta tecnológica provista por la DGI, cuya operación es a través de Internet y la Red Institucional de la PROFECO. Se continúa implementando el Portal para el Reporte de Actividades y Registro de Asistencia del personal, de acuerdo a lo solicitado por Recursos Humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con relación a la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO), realizó la difusión de 35 (treinta y cinco) campañas con los materiales provistos por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública conforme a lo siguiente: Enero: 1. Valor del mes Igualdad. 2. Eticápsula Igualdad y No Discriminación. / Febrero: 3. VM: Respeto 4. Código de Ética. / Marzo: 5. PM: Respeto a los Derechos Humanos. 6. Recomendaciones de lecturas y películas (LP). 7. Código de Ética. / Abril: 8. VM: Entorno Cultural y Ecológico. 9. Derechos del PRONAPINNA. 10. Recomendaciones LP. 11. Sopa de letras. / Mayo: 12. PM: Honradez. 13 Declaración Patrimonial. 14. Recomendaciones LP. / Junio: 15. PM: Eficiencia. 16.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Qué contiene el Código de Ética? 17. Recomendaciones LP. / Julio: 18. VM: Cooperación. 19. Recomendaciones LP. / Agosto: 20. PM: Legalidad. 21 Recomendaciones LP. / Septiembre: 22. PM: Transparencia. 23. ¿Qué contiene el Código de Ética? 24. Video: Conoce el Código de Ética. 25. Recomendaciones LP. / Octubre: 26. PM: Respeto a los Derechos Humanos (No Discriminación). 27. Recomendaciones LP. / Noviembre: 28. PM: Respeto a los Derechos Humanos (Prevención del AS y HS), 29. Recomendaciones LP. / Diciembre: 30. PM: Imparcialidad. 31. ¿Qué contiene el Código de Ética? 32. Video: Conoce el Código de Ética. 33. Video: Principios y Valores. 34. Recomendaciones LP. 35. Video: Compromisos del Servicio Público. El CE-PROFECO elaboró materiales propios para la difusión de 20 (veinte) campañas de los siguientes temas: Enero: 1. VM: Igualdad y No Discriminación. / Febrero: 2. VM: Respeto. / Marzo: 3. PM: Respeto a los Derechos Humanos. / Abril: 4. VM: Entorno Cultural y Ecológico. / Mayo: 5. PM: Honradez y 6. Declaración Patrimonial. / Junio: 7. PM: Eficiencia. 8. Recomendaciones LP. / Julio: 9. VM: Cooperación. 10. Recomendaciones LP. / Agosto: 11. PM: Legalidad. / Septiembre: 12. PM: Transparencia. / Octubre: 13. PM: Respeto a los Derechos Humanos (No Discriminación). 14. Recomendaciones LP. / Noviembre: 15. Código de Conducta PROFECO. 16. Buenas prácticas. / Diciembre: 17. PM: Imparcialidad. 18. Código de Conducta PROFECO. 19. Buenas prácticas. 20. Recomendaciones LP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Respecto al fortalecimiento de la cobertura y operación del Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO), como principal promotor de la Nueva Ética Pública, se informa que durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se realizaron las actividades siguientes: 1. Se convocó a 2 integrantes suplentes de los 3 titulares que dejaron este órgano colegiado. 2. Se celebraron tres sesiones ordinarias, el 31 de marzo, 29 de junio y 22 de diciembre. 3. Cumpliendo con el Programa Anual de Trabajo (PAT 2022), conforme a lo siguiente: a) Difundiendo las campañas descritas en el indicador CRH 1. b) Publicando el Informe Anual de Actividades 2021 en la página institucional. c) Realizando convocatorias para que cada persona integrante del CE-PROFECO acreditara al menos uno de los cursos de capacitación disponibles, obteniendo 69 constancias de capacitación. d) Realizando campañas para que las personas servidoras públicas de la PROFECO acreditaran alguno de los cursos de capacitación disponibles, obteniendo 42 constancias de acreditación. e) Atendiendo las solicitudes de consulta y/o asesoría conforme a lo descrito en el CNI 5. f) Realizando campañas promoviendo la cultura de denuncia. g) Actualizando en 3 (tres) ocasiones el Directorio de Integrantes del CE-PROFECO en el SSECCOE. h) Atendiendo las solicitudes y requerimientos de colaboración que realizó la UEPPCI, conforme a lo siguiente: > Respondiendo los cuestionarios electrónicos publicados en el SSECCOE. / > Promoviendo entre las personas integrantes del CE-PROFECO diversos documentos. 4. Ratificando el Código de Conducta de la PROFECO. 5. Reportando en el SSECCOE, el formulario de peticiones o propuestas ciudadanas. 6. En el caso de riesgos éticos, está pendiente conformar el grupo de trabajo, para determinarlos e indicar las acciones a realizar. 7. Desarrollando el ejercicio de "Buenas Practicas 2022". 8. Promoviendo la participación en el "Sondeo de Percepción del Código de Ética mediante la Encuesta de Cultura y Clima Organizacional". 9. Incentivando la suscripción de la "Carta Compromiso".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10. Aprobando el Informe Anual de Actividades 2022. Las evidencias de estas actividades fueron reportadas en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El avance en el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación 2022 es de 162.35%, ya que se llevaron a cabo del 1 de enero al 31 de diciembre 137 acciones acumulando un total de 2410 horas de capacitación impartida a 795 mujeres y 631 hombres, de los cuales 350 fueron materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad inclusión. La evaluación del desempeño del personal de mando se aplica en el periodo de enero a marzo de 2022 a un universo registrado en 2022 ante la Secretaría de la Función Pública de 406 servidoras y servidores públicos. Se registraron en RhNet 7 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO). Se remitió mediante correo electrónico la Notificación de Entrega, así como el Análisis de los Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de Mando 2021-2022 de la PROFECO. Se llevó a cabo la Instalación de la Comisión Evaluadora del PER y PNAP 2022. La capacitación a las y los Coordinadores, Encargados Administrativos y Enlaces , así como la publicación de ambas convocatorias. Se entregó el Resumen Ejecutivo y por oficio de los resultados a la SFP del PER y PNAP 2022, el 29 de noviembre a oficialía de partes de la SFP, así como por correo el 1 de diciembre de 2022. El 2 de diciembre se solicita DGI la publicación del reporte de actividades en el portal del empleado en conformidad con la norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública, apartado Notificación del Fallo, Numeral 24.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio 2022, se realizaron las siguientes actividades, en seguimiento a la actualización de las normas internas, así como los procesos esenciales en la PROFECO: Se señala que para la Cuarta Sesión Ordinaria del H. COMERI celebrada el día 07 de diciembre de 2022 se dictaminaron viables 5 DOCUMENTOS, de los cuales tres constituyen documentos normativos: 1. Manual específico de organización de la Dirección General de Planeación y Evaluación (MO-140), 2. Manual de procedimientos de la Dirección General de Planeación (MP-140) y Evaluación y 3. Manual de procedimientos de la Dirección General de Procedimientos (MP-230) y dos son documentos de apoyo administrativo: 1. Metodología para emitir los Estados Financieros de PROFECO y 2. Metodología para elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la PROFECO. En ese contexto, se comunica que para este ejercicio fiscal 2022 se actualizaron un total de 23 documentos, de los cuales 2 documentos fueron dictaminados viables por los Órganos Colegiados de las materias correspondientes: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública (MIF-COP-620) y 2. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (MIF-CAAS-620), los cuales ya se encuentran publicados en la Normateca Interna de la Entidad y en proceso de su registro de actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la Administración Pública Federal. Cabe precisar que adicionalmente dos documentos normativos fueron presentados y dictaminados viables por el H. COMERI, a petición de las Unidades Administrativas 500 y 510

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mediante oficio No. PFC/CGED/CA/0241/2022; asimismo, se actualizó el Manual General de la Entidad, dando un total de 26 de documentos normativos. Es importante mencionar que en la Cuarta Sesión Ordinaria del H. COMERI de fecha 07 de diciembre de 2022 fueron dictaminados viables 5 proyectos, los cuales se encuentran en proceso de firmas de elaboración, revisión, visto bueno y autorización para su respectiva publicación en la Normateca Interna de la Entidad y su correspondiente registro de actualización en el (SANI) de la APF. Para el tema de procesos esenciales de la Entidad, se comenta que las Unidades Administrativas responsables de la emisión de normas internas llevaron a cabo la actualización de seis (6) manuales de procedimientos, realizando actualizaciones a sus procedimientos y marco jurídico que los regula, sin que tuvieran modificaciones de fondo en sus procesos esenciales. Aunado a lo antes expuesto, se informa que al cierre del Ejercicio 2022, la Procuraduría Federal del Consumidor cuenta con un total de 76 normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio 2022, en seguimiento a la simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas, así como el cumplimiento al logro de los objetivos y metas institucionales, se realizaron las siguientes actividades: La DGPOP llevó a cabo la tarea de documentar sus tareas sustantivas entre las cuales quedaron documentados en Metodologías como a continuación se describen: 1. Metodología para emitir los Estados Financieros de PROFECO y 2. Metodología para elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la PROFECO, los cuales fueron dictaminados viables en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de diciembre de 2022 por los miembros presentes del H. COMERI de la PROFECO. En ese contexto, en dichas Metodologías se llevó a cabo la simplificación de dichas tareas, se actualizaron los formatos, en aras de que las áreas cuenten con los elementos necesarios para la DGPOP continuará llevando a cabo la actividad Asimismo, se informa que se actualizaron y dictaminaron viables 6 documentos normativos por los Órganos Colegiados de las materias respectivas, los cuales fueron presentados para conocimiento de los miembros del H. COMERI: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, 2. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, 3. Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Procuraduría Federal del Consumidor, 4. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 5 Manual de Calidad de la Dirección General de Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y 6. Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se comunica que para este Ejercicio fiscal 2022 se actualizaron un total de 23 documentos internos de la Entidad contemplados en el Programa Anual de trabajo de revisión de normas internas de la PROFECO para este ejercicio fiscal 2022, con diferentes acciones de simplificación regulatoria y algunas mejoras en sus documentos internos. Cabe precisar que adicionalmente dos documentos normativos fueron presentados y dictaminados viables por el H. COMERI, a petición de las Unidades Administrativas 500 y 510 por oficio; asimismo, se actualizó el Manual General de la Entidad, dando un total de 26 de documentos normativos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Metodología para el ejercicio y comprobación de los Servicios de Traslado y Viáticos se incorporó el uso de la tarjeta corporativa con el propósito de realizar la asignación y depósito del recurso a los comisionados autorizados en el desempeño de una tarea o actividad institucional. Para el caso de las Pobalines en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de la PROFECO fueron incorporadas las Disposiciones de carácter normativo, en cuanto a las fianzas constituidas como garantías de las contrataciones públicas; publicadas en el DOF el 15 de abril de 2022. La Metodología para Emitir los Estados Financieros de la PROFECO es un documento de nueva creación, el cual sustituye al procedimiento para Emitir los estados financieros de la PROFECO contenido en el Manual de procedimientos de la DGPOP. Dicha Metodología establece un objetivo más claro y conciso, con un enfoque adecuado; presenta definición de conceptos precisos y un marco jurídico actualizado, de conformidad con la normatividad aplicable; muestra actualizado el nombre de las áreas y los puestos de los titulares que intervienen en su observación, aplicación y ejecución; establece disposiciones generales que precisan el uso del sistema contable SIIP como herramienta principal, así como los pasos por Departamento y el ámbito de aplicación; identifica a la DGPOP como la responsable de la información y, por último, presenta formatos y anexos con instructivos de llenado. La Metodología para Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la PROFECO es un documento de nueva creación derivado de la cancelación del Manual de procedimientos de la DGPOP, en atención al Acuerdo de Abstención de la Secretaría de la Función Pública. En dicha Metodología se reelaboraron los formatos de apoyo, a través de los cuales se oficializan los procedimientos necesarios para la solicitud de recursos para el siguiente ejercicio fiscal; la actualización del marco jurídico; en el apartado de definiciones, fueron incluidos los conceptos aplicados en la presente Metodología y, por último, fue señalado el fundamento legal que otorga atribuciones a la Dirección de Control y Evaluación Financiera para llevar a cabo las gestiones para la estimación de ingresos propios de la Procuraduría.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registraron en el Sistema de Registro de Contratos de Prestación de Servicios por Honorarios (SIREHO) 371 contratos de honorarios, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó 406 plazas eventuales para el ejercicio 2022. Se solicitó a la Secretaría de Economía, su intervención a fin de que se realicen los trámites correspondientes a que haya lugar, para contar con el registro de las 406 plazas eventuales ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Mediante oficios número 700.2022.00895 y 700.2022.00896 de fecha 22 de julio del año en curso, la Secretaría de Economía hace del conocimiento de este Procuraduría que, a través de los oficios número SRCI/UPRH/DGOR/1009/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1011/2022 la Secretaría de la Función Pública, registra los escenarios Eventuales. Mediante oficio No. 710.DGRH.1274.2022, y similar No. SRCI/UPRH/DGOR/1615/2022 la Secretaría de la Función Pública comunica que derivado de la revisión de la información contenida en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		escenario EST_ORGANICO_PFC2201022055 con folio No. SFP1022LAT00581NG, se requiere que la Procuraduría Federal del Consumidor presente nuevo planteamiento organizacional en el Sistema RHnet, por lo que se ingresará un nuevo escenario con fecha de enero 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0285/2021 recibido el 21 de junio de 2021, hizo del conocimiento de la Dirección General de Recursos Humanos de la PROFECO, que se está llevando a cabo el análisis de la información remitida a través del oficio CGA/DGRH/4187/2020. Mediante oficio PFC/CGA/DGRH/2000/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF el estatus en el que se encuentra el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, con la finalidad de dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso Recursos Humanos No.8 A través de oficio SRCI/UPRH/DGOR/1997/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF informa que se sigue trabajando en la metodología para la aplicación del Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, la cual una vez definida, se hará de nuestro conocimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio 2022, se realizaron las siguientes actividades, en seguimiento a la actualización del Manual de Organización, de la PROFECO: El Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) se encuentra actualizado conforme a las modificaciones derivadas del Reglamento de la Entidad publicado el 30 de diciembre de 2019 y al Estatuto Orgánico de la Entidad publicado el 30 de enero de 2020, así como de acuerdo con lo señalado en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. Es importante señalar que la liga de búsqueda (link) del Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor fue publicada el 24 de agosto de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, se informa que el citado manual se encuentra actualizado y publicado en la Normateca Interna de la Procuraduría y se encuentra con registro de su última actualización en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el Ejercicio 2022, en la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), se celebraron 4 Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en los cuales se informó de manera puntual el seguimiento a los Escenarios Eventuales, y el monitoreo a la Estructura Orgánica. Los cuales se detallan de la siguiente manera: 1a Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 3 de marzo de 2022, en el rubro XII.- Asuntos Generales se informó sobre la aprobación y registro por parte de la SFP, de la modificación a la Estructura Orgánica de la Procuraduría Federal del Consumidor, contenida en el escenario CONVERSION_NIVELES_K2104231327. 2a Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 25 de mayo de 2022, en el rubro XII.- Asuntos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Generales se informó sobre el estatus de los escenarios Eventuales. 3a Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 24 de agosto de 2022, en el rubro XII.- Asuntos Generales se informó que con fecha 8 de julio del año en curso fueron aprobados y registrados en RHnet, los escenarios Eventuales. 4a Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 09 de noviembre de 2022, en el rubro XII.- Asuntos Generales se informó sobre la petición de esta Procuraduría Federal del Consumidor, referente al trámite de aprobación y registro de modificación de la estructura orgánica. Asimismo, en el rubro XII.- Asuntos Generales, se informó de las acciones tomadas para dar cumplimiento al Artículo 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el que se establece la asignación de choferes.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En cumplimiento a este compromiso, durante el Ejercicio 2022, se solicitó ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), con fecha 02 de febrero de 2022, el trámite de 25 avalúos paramétricos correspondientes a los inmuebles propiedades de la PROFECO, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/61/2022. Derivado de la solicitud al (INDAABIN), los citados dictámenes fueron recepcionados por la Dirección de Servicios Generales el día 25 de abril del año en curso, acción que permite contar con los valores inmobiliarios actualizados y certificados por la autoridad correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el Ejercicio 2022, se capturó dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), un total de 25 inmuebles en propiedad de esta Procuraduría, los cuales corresponden a: Edificio sede (escriturado por cada piso), Anexo, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y Conjunto Toltecas (Concilianet, Archivo y Almacén, ODECO Poniente); información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble, acreditando la correcta integración por medio de la solicitud de avalúos ante el INDAABIN, así como la firma de la Norma Vigésima Tercera.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el Ejercicio 2022, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), ha realizado los trámites pertinentes, por medio de diversos correos electrónicos, esto a efecto de que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), proporcione a esta Procuraduría en calidad de Administrador, el inmueble ubicado en Calle 4 y 10, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01180, Ciudad de México, lo anterior toda vez que dicha Procuraduría ha venido ocupando y detentando la posesión del inmueble en mención.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el Ejercicio 2022, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), garantizo el óptimo aprovechamiento a los 26 inmuebles ocupados, logrando y priorizando el correcto uso de cada uno de los espacios; aunado a lo anterior, se cuenta con la información actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble propio, acreditando la correcta integración por medio de la firma de la Norma Vigésima Tercera; por lo que respecta al Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación (SCAOFO), éste se encuentra actualizado, en virtud de que la referida plataforma cuenta con los registros y características de los inmuebles ocupados bajo la figura de arrendamiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el Ejercicio 2022, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), efectuó una Consulta de Disponibilidad Inmobiliaria Federal, en conjunto con el INDAABIN, concretando la ocupación de 05 inmuebles bajo el régimen de convenio, priorizando que los arrendamientos de los inmuebles cuenten con una máxima economía, eficiencia y funcionalidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En concordancia a la firma de la Norma Vigésima Tercera, se cuenta con una constante revisión y actualización al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble, cumplimentando cabalmente la normativa aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se acredita que se tienen capturados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), los inmuebles en propiedad de esta Procuraduría; aunado a que se cuenta con la firma de la Norma Vigésima Tercera, acciones que validan la situación física, jurídica y administrativa de los 25 inmuebles, acreditando con estas acciones la correcta integración de los expedientes inmobiliarios. La citada información con cifras al mes de septiembre, será presentada en la Cuarta Sesión Ordinaria del H. COCODI. Finalmente, se informa que se cuenta con el contrato de aseguramiento de bienes patrimoniales, formalizado con "AGROASEMEX, S.A.", N° de Póliza P-PROFECO-01/2022.

Servicio Geológico Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: 1. Los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el SGM, se encuentran ubicados en la página de la Intranet del Organismo; el alcance es al universo de servidores públicos del SGM en oficinas centrales, centros experimentales y oficinas regionales. 2. Se puso a disposición de todas las personas servidoras públicas del SGM los mecanismos de difusión en materia de ética, integridad y conflicto de interés, así como, los distintos medios para realizar denuncias por hechos de corrupción, tales como: buzones, correos electrónicos, teléfonos del Área de Quejas en la Intranet, acceso a la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; 3. Se mantiene informada a la ciudadanía, mediante materiales de difusión claros y sencillos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		divulgados a través de medios electrónicos como la Intranet e internet y de manera física en las oficinas del SGM a través de carteles, banners, gaceta electrónica y videos informativos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se concluyó un acuerdo relacionado con los programas presupuestarios E007 "Producción de información geológica del territorio nacional" y K028 "Estudios de preinversión"
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De la auditoría 01/2022 realizada por el OIC con clave del programa 350 denominada "Presupuesto-gasto corriente", se informa que las recomendaciones realizadas se encuentran en proceso de atención de acuerdo al informe de resultados 10/100/173/2022 de fecha 30 de marzo de 2022. La auditoría externa 2021 concluyó con la entrega de los dictámenes contable y presupuestario el 16 de marzo de 2022 con opinión favorable.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $111,837,879.43 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $88,564,746.34 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $88,564,746.34 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $200,402,625.77
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: 1. El OIC en el SGM mantiene una campaña permanente sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la página de intranet del SGM. 2. Todas las personas servidoras públicas del SGM recibieron la información a partir de las acciones de difusión emprendidas por el OIC, a través de la intranet, internet y correos institucionales (gaceta electrónica). 3. Campaña sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de correo electrónico; difusión de material gráfico; así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción (DOF 19-10-2020).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante los 3 primeros trimestres del 2022, el personal del OIC en el SGM participó en 5 cursos, con un total de 25 participaciones; con la finalidad de mejorar el conocimiento, habilidades y conductas del equipo de trabajo, para mantenerlo actualizado y evitar la obsolescencia de sus conocimientos en las tareas que desempeñan. Asimismo, en el cuarto trimestre, la actividad de capacitación se vio incrementada al realizar 5 cursos, con 50 participaciones, cuyo enfoque se orientó a los temas de: "Nueve Directrices de la SFP"; "Introducción a la Ley General de Archivos"; "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"; "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; "Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al Acoso sexual y al Hostigamiento sexual". Durante el ejercicio 2022, el OIC en el SGM participó en 10 cursos, con un total de 75 participaciones a cargo de los servidores públicos adscritos. Los titulares del OIC promueven de manera constante la capacitación de las personas servidoras públicas lo que ha contribuido al fortalecimiento de sus capacidades en materia de transparencia en la gestión pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material que sobre el tema, remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial; adicionalmente, este OIC ha mantenido informada a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas del Organismo, respecto a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados ampliamente a través de medios electrónicos (Gaceta electrónica).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el período reportado, se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial; adicionalmente, el OIC mantuvo una campaña permanente para que las personas servidoras públicas cumplan con sus obligaciones relacionadas con sus declaraciones de modificación patrimonial a efecto de concientizarlas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, para lo cual se publica en la Gaceta Oficial y medios electrónicos, la información que contribuya a que estén debidamente informados y asesorados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material que sobre el tema remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial; asimismo, este OIC ha mantenido informada a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas del Organismo sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados ampliamente a través de medios electrónicos (Gaceta electrónica).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el período se desarrolló el Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"; así como el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", mismo que fue acreditado por 45 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el período reportado, no se tomó conocimiento de ningún asunto relacionado con el tema de conflicto de intereses; sin embargo, este OIC mantiene una campaña permanente a través de la Gaceta Electrónica, respecto del tema de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el período, se verificó la difusión al personal del Servicio Geológico Mexicano, de diverso material relativo al tema de conflictos de intereses, dentro del cual destaca el "Semáforo de los conflictos de intereses" y la "Guía para la identificación y gestión de conflicto de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo, se dio cumplimiento al 100% a los requerimientos emitidos para la debida integración de los expedientes de investigación, así como a los requerimientos de información recibidos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el trimestre se continuó con las medidas adoptadas para racionalizar el gasto reservando los recursos aprobados en el PEF que exceden las erogaciones realizadas en 2021, esto en apego a las medidas de austeridad y sus Lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el trimestre no se identificaron ahorros, en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	CATEGORÍA TIC: Seguridad de la Información 1.-¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? si o No: Si 2.- Interoperabilidad, comparte información con alguna entidad o dependencia? Si o No: No 3.- Si, especifica la información que se comparte. No, N/A: No aplica 4.- Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si o No: Si, soporte.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5.-Porcentaje de avance de la categoría (%) (En el trimestre que se reporta): 100% 6.- Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior) Si o No: No
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En lo que se refiere al nivel de digitalización, se reporta el trámite "SGM-00-006 Venta de Información Geológico-Minera y de Ciencias de la Tierra", el cual integra diez categorías en uso: * Alta y gestión de usuarios, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Línea de Captura, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Recepción de documentos, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso * Ingreso de trámites, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Notificación electrónica, ser realiza vía correo electrónico, con 100% de avance, en uso. * Resolución del trámite, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Archivo digital, en línea, con 100% de avance y en uso. * Encuestas de Satisfacción, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso * Soporte y atención, se realiza mixto, en desarrollo. * Atención a inconformidades, se realiza mixto, en desarrollo. Así mismo, se continua con los desarrollos: * Soporte y atención, se realiza mixto, en desarrollo. * Atención a inconformidades, se realiza mixto, en desarrollo. Respecto a la interoperabilidad, si existe y se consume información del Registro Nacional de Población (RENAPO), se utiliza su Web server, no hay línea de captura, ni utiliza motor de pagos, así como no cuenta integración de servicios y utiliza la CURP como mecanismos de autentificación y no hay acciones de digitalización institucional. En cuanto a digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano de más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, se informa que se está trabajando con el proyecto "Migración de la información de la geodata de paquetes digitales de NAD a ITRF escala 1: 250,000 y 1: 50,000", el cual tiene un avance del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre de 2022, confirmamos la aplicación de las medidas de austeridad republicana al interior del SGM, en las siguientes partidas: 21101, materiales y útiles de oficina; 21401, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; 22104, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; 26103, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos; 26105, combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos; 31101, servicio de energía eléctrica; 31401, servicio telefónico convencional; 31603, servicios de internet; 32201, arrendamiento de edificios y locales; 32503, arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos; 32601, arrendamiento de maquinaria y equipo; 33104, otras asesorías para la operación de programas; 33604, impresión y elaboración de material

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades; 36201, difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios; 37104, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37106, pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37201, pasajes terrestres nacionales para labores en campo; 37204, pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37504, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales; 37602, viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 38301, congresos y convenciones; 38401, exposiciones; y 38501, gastos para alimentación de servidores públicos de mando. De las partidas señaladas, verificamos el presupuesto aprobado, asignado a las partidas sujetas a la aplicación de medidas de austeridad, por un monto de $14,213,641.00. Asimismo, el monto máximo a ejercer para el ejercicio 2022, fue de $9,004,535.08, de los cuales, al cierre del periodo, se han ejercido $7,530,224.27, lo cual representa el 83.63%. Cabe señalar que, de acuerdo a lo informado por la administración del SGM, las cifras presentadas son de carácter preliminar, derivado del cierre del 2022; asimismo, las cifras definitivas en el ejercicio de los recursos, serán reportadas en el mes de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Una vez analizada la información de la que se ha dispuesto respecto del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, no ha sido necesario actualizar los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento a 1 riesgo financiero (Riesgo 2022_7. Recursos financieros afectados por conductas ilícitas, en su manejo, administración y entorno), el cual podría identificarse como proclive a la corrupción. Para este riesgo se tienen definidos mecanismos de control preventivos integrados por manuales, políticas, procedimientos e instructivos, principalmente, cuyas acciones descritas en los mismos, son realizadas de manera permanente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron los procedimientos de contratación mediante el sistema CompraNet, registrando los contratos y/o pedidos, cargando las versiones públicas y privadas de dichos contratos y/o pedidos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. La fecha de publicación del PAAASOP en el sistema CompraNet, fue el 31 de enero de 2022, cumpliendo en tiempo y forma como con lo establecido en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet. Se realizó una modificación al PAAASOP. El porcentaje de procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre al 100%. Asimismo, se informa el porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados al 100% y durante el periodo se atendieron las incidencias detectadas. Sobre la actualización y acreditación de usuarios, derivado de la nueva plataforma de CompraNet 2023, se solicitó a los operadores acreditar nuevamente sus capacidades en el "Curso de Acreditación en CompraNet 2023".
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo los registros de Contratos y/o Pedidos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet. Se llevó a cabo una contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, vigente a partir del 01 de abril de 2022; por disposiciones de la SHCP mediante Oficio No. OM/UCCP/C/2021/11/771, con el ente público PEMEX, al amparo del artículo 1 de la LAASSP. Asimismo, se llevó a cabo la contratación consolidada con la Secretaría de Economía, para la póliza de aseguramiento de aeronaves y la póliza múltiple empresarial, en el primer trimestre. Se llevó a cabo en el segundo trimestre la contratación al amparo del contrato marco vigente para Servicio Integral de Jardinería en el Centro Experimental Oaxaca y en la Gerencia Regional Sur de esta Entidad. Durante el cuarto trimestre que se reporta se llevaron a cabo las contrataciones en forma consolidada con la SHCP que a continuación se mencionan: Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022; servicio de suministro de vales de despensa electrónicos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023; suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023; suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023, con la empresa productiva PEMEX; Partida 2.- Vehículos especiales y de emergencia 2023-2024, contratación plurianual consolidada del aseguramiento Integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se tiene un total anual acumulado de 258 video conferencias realizadas a través de la herramienta zoom, 52 corresponden al periodo octubre-diciembre de 2022, en las que participaron diversas áreas del organismo, permitiendo con esto la atención oportuna de diferentes temas administrativos, financieros y técnicos especializados en ciencias de la tierra, como: * Se tuvo la participación por videoconferencia de los Gerentes Regionales para tratar asuntos sobre el avance de metas físicas, presupuesto, logística y operación de campamentos del personal técnico de campo, desempeño del personal, reuniones mensuales, evitando el uso de viáticos y pasajes. * Se capacitó al personal involucrado en el nuevo GRP con el objeto de implementar dicho sistema y en la plataforma del aplicativo de Mejora Gubernamental (AMG), evitando el uso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		viáticos. * Ejecución de reunión de grupos de trabajo en los temas de revisión por la dirección y datos abiertos, evitando uso de viáticos * Revisión de avances en proyectos de áreas técnicas como son: Proyecto uranio, Proyecto litio, Proyecto de minerales prioritarios de México, Exploración por minerales radiactivos y sus asociados en México, de Carbón y energéticos alternos y Proyecto Línea base y anomalías geoquímicas de México, evitando el uso de viáticos. * Se realizaron reuniones de Junta de Órgano de Gobierno, vía videoconferencia, evitando uso de viáticos * Reuniones de trabajo concernientes al proceso de Cartografía geológico-minera, evitando el uso de viáticos. * Reuniones de trabajo en materia de finanzas, para dar seguimiento al avance mensual al presupuesto de cada uno de los programas y proyectos. * Revisión de temas relativos a tecnologías de información, entre los que se encuentran migración de servidores, y revisión del sistema Open rh. * Reuniones de trabajo para la atención de usuarios solicitantes de servicios; municipio de Chihuahua y Sistema de Agua Potable de León. * Revisión de documentación de procesos y ejecución de auditoría internas de calidad con el personal involucrado, evitando el uso de viáticos y pasajes. * Reunión de colaboración en temas técnicos INEGI-SGM, evitando uso de viáticos. Se reitera que las videoconferencias se realizaron con la plataforma ZOOM, ya que ha demostrado ser la que actualmente se adapta a las necesidades de los usuarios del SGM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta se difundió por correo masivo material gráfico sobre elementos de la Nueva Ética Pública; además, en la Gaceta del OIC se incluyó un apartado referente a los principios, valores y reglas de integridad de los servidores públicos de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se informa se verificó la debida integración y el cumplimiento del CEPCI-SGM a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y al Programa Anual de Trabajo correspondientes; lo anterior, derivado del registro de información en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En la implementación de las políticas en materia de profesionalización el SGM y con base en las medidas de austeridad, dentro del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del SGM se da seguimiento al Programa anual de capacitación, por lo que al final del trimestre se realizaron 18 cursos en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de intereses capacitando a 230 servidores públicos. Evaluación de Desempeño: Para dar atención al numeral 55 del ACUERDO por el que se emiten las disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, se trabajan en las modificaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los sistemas para realizar la evaluación por desempeño por competencias tanto genéricas como específicas, de igual manera se contempla las modificaciones de la metodología en el Sistema de Gestión de Calidad, para estar en posibilidades de realizar dicha evaluación en el primer trimestre de 2023, dicha propuesta continúa en revisión de nuestros directivos hasta el término del trimestre reportado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Modificación de fondo: Trimestre 1: 0. - Trimestre 2: 2 normas (OIC), 5 de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, 1 de Recursos Financieros, 2 de Recursos Humanos 1 de Recursos Materiales, 1 de Administración de TIC's. - Trimestre 3: 2 modificaciones de fondo de normas sustantivas. -Trimestre 4: 1 Administrativa y 1 sustantiva. Altas: Trimestre 1: 0. - Trimestre 2: 0. -Trimestre 3: 1 Alta que corresponde al código de conducta. - Trimestre 4: 4 altas sustantivas con estatus en proceso. Al cierre de 2022 son 148 normas registradas en el SANI, y las siguientes solicitudes en Proceso: Cancelaciones: 107 normas sustantivas (Procedimientos) y 54 Altas de normas sustantivas (manuales de proceso). El "Inventario Federal de Procesos Esenciales (RFPE)" o "Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal" del Servicio Geológico Mexicano, tiene registrados 6 procesos esenciales Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. Inventario normativo: Se cumplió el Programa de trabajo de revisión de normas internas 2022 en un 94.44% es decir se concluyó la revisión de 119 normas de 126 programadas. Es importante mencionar los siguientes estatus: - RMN-D001 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., fue autorizado con fecha del 16 de diciembre de 2022 por el Órgano de Gobierno, sin embargo, aún está pendiente de solicitud en SANI. - Los Manuales de proceso de Apoyo y Servicio a la Minería, Cartografía Geológico Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Servicio de Análisis Químico, Caracterización de Minerales e Investigación Metalúrgica ya no fueron requeridos previo acuerdo con los directores de las áreas técnicas el 29 de noviembre de 2022. - El Manual de Proceso de Desarrollo de Publicaciones no ha sido concluido por lo que no se solicitó su alta. -AFN-M001 Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para cancelar adeudos a cargo de Terceros y a favor del Servicio Geológico Mexicano (CICA), el documento ha sido revisado, sin embargo, depende de autorización de estructura Orgánica. Por otra parte, se aplicaron 23 movimientos de simplificación de normas de los cuales 9 corresponden al Programa de trabajo de revisión de normas internas 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A inicios de 2022 se contaba con un Inventario de Normas de 150 normas de las cuales se aplicaron los siguientes movimientos en el Sistema Administrativo de Normas Internas (SANI). Eliminaciones: ° Trimestre 1: 1 de proceso de Infraestructura de Información Geofísica. ° Trimestre 2: 1 documento de Seguridad del Sistema de Datos Personales ° Trimestre 3: 0 Solicitudes. ° c: 0 Solicitudes. La Modificación de fondo: Trimestre 1: 0. - Trimestre 2: 2 normas (OIC), 5 de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, 1 de Recursos Financieros, 2 de Recursos Humanos 1 de Recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Materiales, 1 de Administración de TIC's. - Trimestre 3: 2 modificaciones de fondo de normas sustantivas. -Trimestre 4: 1 Administrativa y 1 sustantiva. Altas: Trimestre 1: 0. - Trimestre 2: 0. -Trimestre 3: 1 Alta que corresponde al código de conducta. - Trimestre 4: 4 altas sustantivas con estatus en proceso.. Al cierre de 2022 son 148 normas registradas en el SANI, y las siguientes solicitudes en Proceso: Cancelaciones: 107 normas sustantivas (Procedimientos) y 4 Altas de normas sustantivas (manuales de proceso). El "Inventario Federal de Procesos Esenciales (RFPE)" o "Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal" del Servicio Geológico Mexicano, tiene registrados 6 procesos esenciales Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. Se cumplió el Programa de trabajo de revisión de normas internas 2022 en un 94.44% es decir se concluyó la revisión de 119 normas de 126 programadas. Es importante mencionar los siguientes estatus: - RMN-D001 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., fue autorizado con fecha del 16 de diciembre de 2022 por el Órgano de Gobierno, sin embargo, aún está pendiente de solicitud en SANI. - Los Manuales de proceso de Apoyo y Servicio a la Minería, Cartografía Geológico Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Servicio de Análisis Químico, Caracterización de Minerales e Investigación Metalúrgica ya no fueron requeridos previo acuerdo con los directores de las áreas técnicas el 29 de noviembre de 2022. - El Manual de Proceso de Desarrollo de Publicaciones no ha sido concluido por lo que no se solicitó su alta. -AFN-M001 Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para cancelar adeudos a cargo de Terceros y a favor del Servicio Geológico Mexicano (CICA), el documento ha sido revisado, sin embargo, depende de autorización de estructura Orgánica. Por otra parte, se aplicaron 23 movimientos de simplificación de normas de los cuales 9 corresponden al Programa de trabajo de revisión de normas internas 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	29 normas sustantivas esenciales: se solicitaron los siguientes movimientos en SANI en 2022: - Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, 13 cancelaciones. -Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, 3 cancelaciones. - Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, 1 cancelación y 1 alta. -Infraestructura de Información Geofísica. 5 cancelaciones y 1 alta de manual de proceso. -Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón= 1 modificación de fondo y 1 cancelación. Los procesos esenciales cuentan con Manual de Proceso, 3 ya se encuentran en SANI; y se encuentran en proceso las solicitudes de alta de los de Estudios de Geohidrología y Geología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ambiental e Infraestructura de Información Geofísica. El instrumento normativo para documentar actividades, responsabilidades, límites y alcances de los procesos que aún no hayan sido emitidos, es el Procedimiento para Elaborar y Administrar Información Documentada para regular la emisión de normas Internas. El "Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal" del SGM, tiene registrados 6 procesos esenciales Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. Se cumplió el Programa de trabajo de revisión de normas internas 2022 en 94.44% , se concluyó la revisión de 119 normas de 126 programadas. Se indican los siguientes estatus: - Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, fue autorizado con fecha del 16 de diciembre de 2022 por el Órgano de Gobierno, sin embargo, aún está pendiente de solicitud en SANI. - Los Manuales de proceso de Apoyo y Servicio a la Minería, Cartografía Geológico Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Servicio de Análisis Químico, Caracterización de Minerales e Investigación Metalúrgica ya no fueron requeridos previo acuerdo con los directores de las áreas técnicas el 29 de noviembre de 2022. - El Manual de Proceso de Desarrollo de Publicaciones no ha sido concluido por lo que no se solicitó su alta. -Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para cancelar adeudos a cargo de Terceros y a favor del Servicio Geológico Mexicano (CICA), ha sido revisado, sin embargo, depende de autorización de estructura Orgánica. Por otra parte, se aplicaron 24 movimientos de simplificación, 9 corresponden al Programa de trabajo de revisión de normas internas 2022. En proceso de revisión se encuentran los manuales de proceso de Cartografía Geológico-Minera Geoquímica y Geofísica, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se obtuvo la aprobación y registro de la conversión de plazas del grupo jerárquico "L" a "M", mediante oficio conjunto No. SRCI/UPRH/0658/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1525/2022. Lo anterior, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado de la reducción del 20% de plazas en la estructura orgánica del SGM, que se efectuó en 2019 en cumplimiento a las medidas de austeridad republicana y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales del organismo, se llevó a cabo la modificación de la estructura orgánica misma que fue presentada y aprobada por el H. Órgano de Gobierno en 2019. Actualmente se encuentra en proceso de registro ante la SHCP y la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del SGM se encuentra actualizado de acuerdo a la última estructura organizacional y a lo establecido en el numeral 31 bis del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se presentan propuestas para Acuerdo, sin embargo, se implementan acciones recurrentes vía la plataforma de intranet tales como: Código de Conducta de los Servidores Públicos del SGM, Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (CEPCI), Programa de acciones derivado de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, entre otros.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se registraron datos de valores catastrales de 23 inmuebles propiedad del organismo, que cuentan con edificaciones. Se registraron datos para tramitar avalúos paramétricos de 20 inmuebles quedando pendientes dos, para registro y trámite de solicitud de los avalúos paramétricos en cuanto INDAABIN habilite el acceso al módulo iniciando el ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. En el ejercicio se realizó la actualización del registro del valor catastral de los inmuebles en el SIPIFP conforme a la información de las boletas de pago del impuesto predial y los avalúos catastrales correspondientes. La información relacionada con la evidencia gráfica fue actualizada en el SIPIFP en el ejercicio 2020.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Servicio Geológico Mexicano, al cierre del 4o trimestre de 2022, cuenta en su patrimonio con 23 inmuebles; en los cuales se tienen 13 viviendas y 16 edificios no habitacionales. Los inmuebles se encuentran asegurados en la póliza de seguro Múltiple Empresarial número Póliza P-SGM-01/2022 contratada con Agroasemex, S.A., vigente hasta el 31 de diciembre de 2022. Es importante señalar que todos los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Derivado de gestiones realizadas por la Gerencia Jurídica del organismo, con fecha 26 de octubre de 2022 se inscribió en el Registro Público de la Propiedad Federal la Escritura Pública número 1 en la que se hace constar la rectificación de medidas del terreno ocupado por la Gerencia Regional Sur, bajo el Folio Real 13697. Con fecha 21 de diciembre de 2022 se registró la actualización de las medidas correspondientes y los datos de la Escritura mencionada en el SIPIFP Derivado de las acciones que se están llevando a cabo para la recuperación de una fracción de terreno invadido, con una superficie de 237.078 m2 propiedad del organismo en la Gerencia Regional Sur (GRS) en el municipio de San Pablo Etla, Oaxaca. En fecha 02 de agosto de 2022, se otorgó la escritura pública número 1, del volumen número 1 otorgada ante el notario público número 104 de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en la cual se protocoliza la rectificación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de medias del inmueble, presentado para su inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, en fecha 17 de agosto de 2022, se registró la rectificación de medidas con fecha de asiento 08 de septiembre de 2022, bajo el folio real 70634, en el tomo 1, sección primera registro propiedad, Oficina Etla, registro 161, el cual nos fue entregado en fecha 30 de septiembre del presente año; Favoreciendo a SGM en el reconocimiento de la superficie de 4,729.205 m2, la cual SGM al momento de delimitar el terreno quedó dentro de la propiedad, porción que se encuentra físicamente por el lado poniente de la GRS y no como del error contenido en el decreto de donación y escrituras se presumía se encontraba por el lado norte, incrementando 2,888.07 m2 el metraje de la superficie total de la propiedad, en la que por decreto de donación la superficie consistían en 12, 234.95 m2, mientras la ocupación actual es de 15, 123.020 m2, conforme con los datos proporcionados por el topógrafo de este Organismo, asimismo, con fecha 22 de octubre de 2022, quedo inscrita la mencionada escritura en el Registro Público de la Propiedad Federal (INDAABI), bajo el folio real número 13697, página 2.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Organismo no tiene inmuebles federales con espacios no utilizados. Se mantiene actualizada la información relativa a ocupación de inmuebles en el SIPIFP. En el ejercicio 2022 se registraron en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, siete contratos de arrendamiento. Con fecha 15 de febrero de 2022 se recibió oficio UJ/0125/2022, mediante el cual la Unidad Jurídica de INDAABIN dio respuesta al oficio 154.1/469/2021, reiterando que las casas habitación no están consideradas en las disposiciones normativas señaladas en el artículo 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, ni el 141 del MAAG en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Con fecha 15 de junio de 2022 se envió a la Dra. Adalid Aldana Rodríguez, Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, oficio 154.1/265/2022, solicitando apoyo y colaboración para dilucidar si los contratos de arrendamiento de casa habitación pueden ser o no registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Con fecha 25 de agosto de 2022 se envió a la Lic. Irene Graciela Correa Pérez, Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, oficio 154.1/344/2022, solicitando llevar a cabo una reunión de trabajo para dilucidar y, en su caso, definir los criterios sobre la procedencia o no del registro de los contratos de arrendamiento de casa habitación en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Con fecha 6 de diciembre se llevó a cabo una reunión con la Lic. Irene Graciela Correa Pérez, Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, acordando analizar la normatividad aplicable a la contratación de casas habitación para el personal que realiza labores de campo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Organismo solicitó la información relacionada con disponibilidad de inmuebles conforme a la normatividad vigente. En el ejercicio 2022, se enviaron a la Dirección de Planeación Inmobiliaria de INDAABIN un total de 225 solicitudes de Disponibilidad Inmobiliaria Federal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	En el periodo que se reporta, se realizó la revisión de inexistencia de actualizaciones al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y de Servicios Generales, en donde se constató que no existieron cambios que requieran actualizar la normatividad interna

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	en materia de conservación y mantenimiento a inmuebles ocupados por el SGM. En el ejercicio 2021, se realizó la revisión y actualización de documentos. Con fecha 16 de diciembre 2022, se realizó la revisión de la documentación normativa interna relacionada con la conservación y mantenimiento de bienes inmuebles, consistente en: ° RMS-D405, Guía de Trámites para Proporcionar Servicios Generales; ° RMS-F403, Instructivo de Uso para la Solicitud de Servicios; y ° RMS-F410, Instructivo de Uso para el Reporte de Mantenimiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información relacionada con la situación jurídica, registro catastral y contable y aseguramiento de inmuebles se ha mantenido actualizada. Durante el ejercicio que se reporta, se envió la información para su presentación ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.

RAMO 11 Educación Pública

Secretaría de Educación Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"SEP: Las Unidades Responsables de SEP Central difunde sus acciones de controlaría social en las páginas web establecidas en las Reglas de Operación/AEFCDMX: En materia de RH, se difundió la Convocatoria para participar en el Proceso para otorgar el Reconocimiento Beca Comisión y la Convocatoria para participar en el Proceso de Promoción a funciones directivas y de supervisión en educación básica, ambas para el ciclo escolar 2022 - 2023. Se hizo el registro de los CPE en la plataforma del REPASE y de dio seguimiento al proceso en oct y nov. Asimismo, se operó el Proceso de Contraloría Social de Becas. Se solicitó a las UA's de la AEFCM, que todos los documentos e instrumentos jurídicos y normativos que emitan, deben ser armonizados con el SNA, que contempla la LGSNA y la LGRA, la LE Vigente, LFAR y el Marco Normativo Vigente./CNBBBJ: Se realizó la promoción y se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, asimismo se instruyó a personas promotoras de Contraloría Social asistir a Sedes Operativas Temporales para realizar el llenado de informe de Contraloría Social./IPN: Referente al programa presupuestario S243 ""Becas Elisa Acuña"" al tema de Contraloría Social 2022, se llevaron a cabo las acciones planteadas en el PACTS autorizado por la Secretaría de la Función Pública /TECNM:0/USICAMM: En la página electrónica de la USICAMM se puede consultar información referente al quehacer de este Órgano Desconcentrado/UPN:PRODEP: Publicación de documentos para integración de CS en el portal UPN; Sin embargo, la UPN no recibió recursos, se recibió oficio 511/2022,-3737-21 con la cancelación de actividades de la CS. BECAS ELISA ACUÑA: La SFP no aprobó los documentos (Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) para el 2022. Sin embargo, en noviembre se envió el apartado de contraloría social para el ejercicio 2023 con oficio R-297/2022 y aprobado con oficio 130/CVOSC/315/ 2022. Pp E010 y E021 sin recursos, se informó con oficio DP.332/2022 y, con oficios CGCDVC/130/276-XLIII/2022 del programa E010 y CGCDVC/130/276-XLIV/2022 del programa E021 invitan a una reunión de asesoría"
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"SEP: Durante el 2022 en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 20 de septiembre de 2022, a fin de contar con nuevos criterios para elaborar el reporte de Seguimiento al Desempeño Institucional, el acuerdo se reportó en los Informes de Compromisos e Indicador del Trimestre Anterior. PN: En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 4SO-2022-02, para que la Coordinación General de Planeación e Información Institucional del IPN, deberá revisar la programación de las metas de los programas presupuestarios que presentaron cumplimientos iguales o superiores a 117%; así como los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		indicadores en los que no se alcanzó la meta establecida y presentan avances bajos en el trimestre, con la finalidad de regular las variaciones de más de 10%, o en su caso, replantearlas. Así mismo, se atendió 1 acuerdo, el 3SO-2022-02, relacionado con que la Coordinación General de Planeación e Información Institucional del IPN deberá revisar la programación de las metas de los programas presupuestarios que presentaron cumplimientos iguales o superiores a 150%, con la finalidad de regular las variaciones de más de 10%, o en su caso, replantearlas para que no se presenten situaciones similares en los próximos trimestres. /UPN: La UPN da seguimiento trimestral a los programas presupuestarios en el apartado Seguimiento al Desempeño Institucional del COCODI, a través del acuerdo COCODI-2022-SO2-06 Fortalecer el seguimiento de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de metas y objetivos. Se determinaron dos indicadores que emanan del Pp S243 Programa de Becas Elisa Acuña, que reportan el quehacer de la Universidad respecto de las becas a nivel licenciatura de manutención y titulación, programadas para el presente ejercicio fiscal. "
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"SEP: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el cuarto trimestre de 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los seis ya señalados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno./AEFCDMX: En el trimestre, esta entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz./CAAD.AL CIERRE DEL TRIMESTRE LA CAAD, NO IDENTIFICÓ NUEVOS RIESGOS DE ALTO IMPACTO, TAMPOCO SE MATERIALIZÓ ALGUNOS DE LOS RIESGOS QUE YA ESTÁN IDENTIFICADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS. (ANEXO 2)/ CG@prendeMX:0/CNBBBJ: No se determinaron riesgos de alto impacto, adicionales a los 6 ya integrados en el PTAR 2022. En el ejercicio 2022 No se registró la materialización de alguno./IPN: Se integró a la Matriz de Riesgos Institucional modificada el siguiente: "" Procedimiento de Gestión de Proyectos Vinculados carente de normativa"", con las siguientes acciones: ° Actualización y publicación en la página de la DSETT del procedimiento para la gestión de los proyectos vinculados, acción cumplida: https://www.ipn.mx/dsett/proyectos/proyectosvinculados.html ° Inclusión de la normativa para proyectos vinculados, en la Guía para el Ejercicio y Control del Presupuesto. Se presentó ante la CIDA el Anexo 22 Tabulador de proyectos vinculados. /TECNM:SE ha solicitado información adicional para combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción, /USICAMM: En la 4ª Sesión Ordinaria del COCODI se presentó el 3er Reporte de Avances Trimestral del PTAR, así como la evaluación generada por el OIC en la SEP. Se iniciaron los trabajos para integrar la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) 2023./UNADM: La UnADM no identificó nuevos riesgos estratégicos de alto impacto. Asimismo, se dio puntal atención a las Acciones de Control previstas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (informe de avances del tercer trimestre), lo cual impidió la materialización de alguno de los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos./UPN: De la revisión y análisis de posibles eventos a factores diversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Quedó formalizada la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos, y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el ejercicio fiscal 2022."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"SEP:DGPYRF: 1. Número de requerimientos recibidos: 95 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 70 3. Número de prórrogas solicitadas: 21 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 21 5. Número de requerimientos en proceso de atención: 4 /AEFCDMX: En materia de Recursos Humanos durante el 4to Trimestre 2022: - No se tienen observaciones del Órgano Interno de Control en la AEFCM pendientes de atender por parte de la CGRH. - Con acompañamiento del OIC en la AEFCM, se trabaja para solventar los pliegos de observaciones de las auditorías 296-DS, 254-DS y 317-DS, emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). También, se encuentra en proceso de atención el Pliego de Observaciones y Recomendaciones derivadas de los Resultados Finales de la Auditoría 20 realizada por la ASF a la Cuenta Pública 2021.M./CNBBBJ:ASF 104-DS: 31 R 105- DS: 8 R, 4 PO, 3 PRAS 250-DS: 7 R, 11 PO, 8 PRAS 136-DS: 10 RD 137-DS: 10 RD 138-DS: 20 RD 98: En proceso 99: EN proceso SFP VC 2020 al 2022: En proceso UAG-VI-001-2022: En proceso OIC ICI S072: Atendida ICI S311: Atendida 11/2021: Solventada 01/2022: Solventada 02/2022: Solventada 25/2022: En proceso 26/2022: En proceso 27/2022: En proceso 28/2022: En proceso 29/2022: En proceso VM/2022: Atendida/IPN: Con corte al 15 de diciembre de 2022: Órgano Interno de Control: Se atendieron 57 observaciones, 31 solventadas y 26 se turnaron al área de quejas e investigaciones, y determinó 42 observaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Auditoría Superior de la Federación: De la cuenta pública 2019, la auditoria 125-DS están concluidas sin implementar 4 recomendaciones y de la auditoría 126-DS están concluidas sin implementar 22 recomendaciones; asimismo, de la auditoria 150-DS la respuesta en análisis 12 recomendaciones y de la auditoría 151-DS de 14 recomendaciones, se atendieron 3 ambas auditorías de la Cuenta Pública 2020. Despacho externo RESA y Asociados, S.C./También presento información el CAAD TECNM USICAM el OIC notificó el estatus de los hallazgos como solventados. UPN: Durante el cuarto trimestre del 2022, se le dio seguimiento a un total de 21 observaciones: 16 del OIC y 5 del Auditor externo, de las cuales se atendieron 13 y quedaron 8 pendientes. Asimismo, se determinaron 9 nuevas observaciones por el OIC."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"SEP: DGRMYS: Durante los primeros 3 trim., se solicitó el alta de 8 servidores públicos administradores de contrato con el perfil de Operador. Derivado de la ""Visita de Inspección"", número 22/2022, Clave 210, denominada ""Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"", se realizó la baja del procedimiento DGRMYS-DGRHYO-ADCA-001-2021. Se realizó el registro de 11 contratos de los cuales 7 ya se finalizó su registro y de 4 está pendiente el registro de apartado de entregables por parte del Administrador del Contrato. Asimismo, se finalizó el registro de un contrato pendiente de 2021. Durante el 4to. trim., se solicitó el alta de 4 servidores públicos administradores de contrato con el perfil de Operador. Asimismo, se solicitó la baja de un perfil. Se inició el registro de 7 contratos y se finalizó el registro de 3 instrumentos (2 pendientes de trim. anteriores y uno del 4° trim.) Se anexa evidencia como ANEXO 1 /AEFCDMX: Los 57 procedimientos realizados en el cuarto trimestre se registraron solamente en CompraNet, debido a que los montos no están dentro de los establecidos para registrarlos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). /CNBBBJ:0/IPN: Saldo Inicial del periodo que se reporta: Número total de contratos registrados en bitácora: 11, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15 MDP: 100%, Monto de contratos en bitácora: $990,801,029.14. - En el periodo que se reporta (octubre-diciembre de 2022): Número total de contratos registrados en bitácora: 8, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15MDP: 100%, Monto de contratos en bitácora: $498,929,041.19. Desglose: Adjudicaciones Directas No. de contratos 3, Porcentaje 100%, Monto $105,651,826.09. Licitaciones Públicas No. de contratos 4, Porcentaje 100%, Monto $326,138,076.02. Invitación a cuando menos 3 personas No. de contratos 1, Porcentaje 100%, Monto $66,445,768.38. - Saldo total al final: Número total de contratos registrados en bitácora: 19, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15 MDP: 100%, Monto de contratos en bitácora: $1,489,036,699.63. Nota: 10 contratos son nacionales y 3 internacionales bajo cobertura de tratados. Se informan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		montos antes de impuestos. /UNADM: Se dio seguimiento a los pagos realizados al contrato reportado en el primer trimestre de 2022./UPN: La UPN realizó la contratación del Servicio de Vigilancia Intramuros para los edificios que ocupa la UPN en la modalidad de contrato abierto. / También reporto información USICAMM"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"SEP: En cumplimiento al Compromiso 7 contenido en el tema de Anticorrupción del PNCCIMGP 2019-2024, en los cuatro trimestres de 2022 se realizó la difusión de imágenes sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de INTRASEP en el sitio del Comité de Ética. /AEFCDMX: Se difundió mediante correo electrónico institucional a todo el personal de la AEFCM, la plataforma ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"", que promueve la Secretaría de la Función Pública para alertar actos graves de corrupción, Asimismo, continua en la página web institucional de la AEFCM, en el apartado ""Sitios de Interés"", la liga para promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, sitio: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx./CAAD.SE DIFUNDIÓ ENTRE EL PERSONAL EL USO DE LA PLATAFORMA DE CIUDADANOS ALERTADORES DE LA SFP. /CNBBBJ: En las Reglas de Operación de los programas a cargo de la Coordinación Nacional se incluyeron las ligas de internet de las plataformas. El Comité de Ética (CE) a través de su correo electrónico difunde materiales invitando a conocer la ""Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP"". Durante el ejercicio 2022, el CE realizó difusiones masivas en 45 ocasiones./IPN:En la página del Comité de Ética del IPN se habilitó una ventana emergente de La Plataforma de Ciudadanos Alertadores, misma que redirecciona a la página de alertadores de la función pública; se difundió a través de la página del Comité de Ética, páginas institucionales y a través de Avisos del Administrador que representa un envió de 27,000 correos de cada una de las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en el Instituto Politécnico Nacional. /TECNM:CURSO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN REUNIÓN DE CAPACITACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL REUNIÓN NACIONAL DE JEFES Y JEFAS DE RECURSOS HUMANOS DEL TECNM/USICAMM: La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través del Comité de Ética hace del conocimiento al personal mediante correo electrónico sobre el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción./UNADM: Durante el periodo que se reporta se difundió la ""Plataforma Alertadores"" a la comunidad UnADM y la página de Alertadores internos y externos de la corrupción y la Nueva plataforma de la Secretaría de la Función Pública./UPN: El área de quejas, denuncias e investigaciones del OIC en la UPN difundió mediante correos electrónicos a las personas usuarias, la plataforma de ciudadanos alertadores, la cual permite denunciar mediante alertas anónimas con la finalidad de combatir actos de corrupción a través del portal: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ "
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SEP: Durante el 2022 la SEP participó en el Cuarto Plan de Acción de México (4PA) en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) por lo que en tiempo y forma se cumplieron con las actividades comprometidas por la SEP para el compromiso 3: "Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"SEP: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se realizó la difusión vía correo electrónico a los Enlaces de Capacitación, los cursos que imparte el INAI. En el año 2022 el personal se capacitó en los siguientes cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 251 personas capacitadas Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 184 personas capacitadas Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 376 persona capacitadas Introducción a la Ley General de Archivos: 389 personas capacitadas /AEFCDMX: Se ha efectuado la capacitación permanente a las diferentes áreas de la AEFCM respecto a las Obligaciones y Compromisos Institucionales en materia de: Transparencia, Derechos de las niñas, niños y adolescentes, Archivos, Responsabilidades de los Servidores Públicos, UAMASI.//CNBBBJ: Se capacitaron a 366 servidores públicos. Se remitieron 90 prontuarios relativos a datos personales y transparencia. Se remitió un oficio concerniente a incorporar el lenguaje ciudadano en las respuestas a solicitudes, así como un manual y una presentación, también se abordó el tema en el Comité de Transparencia./También reportaron información IPN, USICAMM, UNADM: Se efectuaron recordatorios mensuales del cumplimiento del PAC 2022 al personal de estructura mediante la cuenta de correo electrónico capacitacion.unadm@nube.unadmexico.mx, proporcionando las ligas de acceso y los periodos de inscripción de los cursos emanados de su DNC aplicado en el trimestre anterior. Por otra parte, para el personal administrativo se atienden dudas del cumplimiento del PAC administrativo 2022 en el área de Recursos Humanos. Todas las constancias enviadas por la plantilla que conforma a la UnADM (estructura y administrativos) se registran para su correcto archivo. /UPN: Como lo refiere el oficio UT/960/2022, la Universidad recibió 43 solicitudes correspondientes a la UPN y 2 solicitudes del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la UPN (Fondo). En total se atendieron 57 solicitudes dirigidas a la UPN y 4 solicitudes del Fondo. La Universidad continúa con jornadas de capacitación de las personas servidoras públicas; sobre el tema se registraron 79 constancias: 67 de cursos en línea y 12 de cursos presenciales, de las cuales el 57% corresponden a mujeres y el 43% a hombres. En lo que respecta a los datos abiertos, son publicados en la liga electrónica: https://datos.gob.mx/busca/organization/upn "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"SEP: Durante los 4 trimestres del año 2022, se difundieron mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética, las infografías remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras. /AEFCDMX: Con colaboración del OIC en la AEFCM, se difundió por correo electrónico institucional a todo el personal adscrito a la AEFCM, material relacionado a las posibles faltas administrativas o actos de corrupción cometidas por servidores públicos federales o personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno así como las sanciones que pueden hacerse acreedores en caso de cometerlas, de conformidad a lo establecido en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ley General de Responsabilidades Administrativas./CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES SE DIFUNDIÓ AL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FALTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDAN INCURRIR EN EL EJERCICIO DE SU CARGO O ENCARGO. /CNBBBJ: La difusión del Compromiso 1 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el ejercicio 2022 realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 250 ocasiones./IPN:A través de la página del Comité de Ética se difundieron dos infografías relativas a las faltas administrativas, indicando las sanciones./TECNM:EXISTEN DIVERSOS CORREOS ELECTRÓNICOS EMITIDOS POR PARYE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN CONCORDANCIA CON LO QUE REMITE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. /USICAMM: La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a través del Comité de Ética hace del conocimiento al personal sobre faltas administrativas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras en el incumplimiento de la presentación de la declaración patrimonial según sea el caso. "
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"SEP: En cuanto al Compromiso No Impunidad 2 del PNCCIMGP 2019-2024, se difundió a través de Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética las infografías proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativa a los objetivos de la verificación patrimonial durante el primero, segundo tercero y cuarto trimestre de 2022. /AEFCDMX: Se concluyó la Campaña de Concientización para que el personal adscrito a la AEFCM presentara las declaraciones patrimoniales pendientes de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 mediante la difusión de correos electrónicos y se mantuvieron operando dos módulos para atención a usuarios. LA DGOSE realizó la difusión de información respecto a la regularización de la obligación de la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial por conducto de la estructura hasta los centros sustantivos ""escuelas"".CNBBBJ: La difusión del Compromiso 2 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el cuarto trimestre se realizó a través del correo electrónico en 249 ocasiones./IPN: Se envió oficio personalizado DCH/7129/2022 a 440 Omisos 2022; se mandaron 599 correos del Secretario de Administración y 582 del Director de Capital Humano, quedando 396 servidores públicos omisos en la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial 2022. Se contestó la tarjeta de la SFP con las acciones y estrategias implementadas durante el 2022. /USICAMM: La USICAMM hizo del conocimiento a través de correo electrónico disponiendo de la información designada por la Secretaría de la Función Pública tales como postales, volantes, talleres y videos de transmisión en vivo, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto a la importancia de manifestar su patrimonio. /UNADM: Se llevaron a cabo 9 sesiones para informar a los docentes, con contrato vigente, que debían presentar su declaración de situación patrimonial inicial, según correspondiera, (total de docentes en bloque S2B1=1519). En el caso de las declaraciones de situación patrimonial de conclusión, se identificó de la plantilla de docentes quienes no fueron asignados entre uno y otro bloque, para obtener el total de los docentes que debían presentar su declaración de conclusión, mismos a los que se les envío, vía correo electrónico, un recordatorio para la presentación de la declaración de conclusión./ También reportó TECNM."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"SEP: Con relación al Compromiso No Impunidad 3, del PNCCIMGP 2019-2024, se llevó a cabo la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, las infografías emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial sobre las directrices y los principios que establece la LGRA, durante el primero, segundo tercero y cuarto trimestre de 2022. /AEFCDMX: El CEPCI en la AEFCM difundió por correo electrónico institucional, los principios y valores que rigen el servicio público como son la legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, a través de la campaña mensual denominada Eticápsulas que incluyen libros y películas referentes al principio o valor del mes./CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ./CG@prendeMX:0/CNBBBJ: La difusión del Compromiso 3 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el cuarto trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 247 ocasiones./IPN: Se hizo la difusión del material correspondiente a este 4to trimestre remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a través de correero masivo y publicación en las páginas de cada Dependencia a efecto de que las personas servidoras públicas del IPN conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones./USICAMM: Se difunde al interior de la USICAMM mediante correo electrónico, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa./UPN: La Universidad difundió a través del correo institucional los videos de los 8 Principios constitucionales y legales de Respeto a los Derechos humanos, Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia y Transparencia del Servicio Público."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"SEP: En diciembre de 2021, se remitió a la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal, el Oficio No. UAF/SECPECI/034/2021, relativo al requerimiento de capacitación para el año 2022 a fin de integrarlo al PAC de la SEP. Asimismo, EN marzo, junio, julio y octubre de 2022, se remitió a los integrantes del CEPCI SEP el calendario de los cursos en línea impartidos por la SFP mediante el Sistema SICAVISP, en el cual se encuentra el Curso ""Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público"", para aquellos integrantes que no lo han realizado. Se gestionó con la DGTIC la difusión del Calendario de Capacitación del primer semestre 2022, mismo que fue compartido por Comunicación Interna SEP los días 04 y 26 de mayo y 27 de junio, 03 de noviembre y 06 de diciembre de 2022. /AEFCDMX: Se capacitaron 5 personas servidoras públicas, mismas que acreditaron el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", Cabe señalar que dicha información se incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE)./CNBBBJ: Durante el ejercicio 2022 se obtuvieron 2,440 constancias de los cursos de SICAVISP./IPN: Se ha difundido el curso de Conflicto de Intereses en el Ejercicio del Servidor Público entre la comunidad politécnica para la capacitación de las personas servidoras públicas/TECNM:CURSO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PARA EL COMBATE AL ACOSO SEXUAL Y LABORAL/USICAMM: El Comité de Ética envió un correo a todo el personal de la USICAMM con la programación del curso ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"", impartido por la SFP, a través de su plataforma SICAVISP, al inicio de cada mes, resaltando la importancia de este tema e invitándoles a que se inscriban./UNADM: El 6 de septiembre de 2022 se realizó la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la UnADM, en el cual se dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 que incluye indicadores relacionados con la capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. /UPN: El CE de la UPN invitó al taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", impartido por la SFP, que tuvo verificativo por medio de la plataforma Zoom el 30 de noviembre del 2022. Donde se invitó a las Personas Integrantes del Comité de Ética (Propietarias y Suplencias) que contaran con su constancia de aprobación del curso virtual: ""Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, impartido a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP)". (4 integrantes, dos miembros Propietarios y sus Suplencias)"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"SEP: Respecto al Compromiso de no impunidad 5 del PNCCIMGP 2019-2024, se informa que solo en el cuarto trimestre se recibió una solicitud de asesoría o consulta acerca del tema de conflictos de intereses durante el año 2022. /AEFCDMX: El CEPCI en la AEFCM, recibió 2 solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses, las cuales fueron atendidas en un plazo no mayor a 15 días hábiles y fueron reportadas oportunamente en el SSECCOE/CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA A LA ÉTICA, COMITÉ DE ÉTICA EN LA SEP Y CONFLICTO DE INTERESES. /IPN: En el periodo a reportar el Comité de Ética no ha recibido solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflicto de intereses./"
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"SEP: En relación al Compromiso No Impunidad 6, del PNCCIMGP 2019-2024, se realizó la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses durante el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del 2022. p/AEFCDMX: El CEPCI de la AEFCM, realizó las gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales de sensibilización proporcionada por la SFP mediante materiales denominados: "Los Conflictos de Interés en el Servicio Público", así como la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés difundiéndose por medio del correo electrónico institucional a todo el personal de la AEFCM. Es de señalar que las gestiones documentales y de difusión, se incorporaron como evidencia en el SSECCOE./CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA AL CONFLICTO DE INTERESES. (ANEXO 8)/CG@prendeMX:0/ CNBBBJ: El Comité de Ética (CE), realizó difusión masiva a través del correo electrónico institucional etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx. sobre el tema de conflictos de intereses./IPN: El Comité de Ética difundió en su página institucional cinco infografías con material de interés sobre Conflicto de Intereses./TECNM:SE PUBLICARON EN EL PORTAL DEL TECNM DIVERSOS BANNERS PARA EVITAR EL CONFLICTO DE INTERESES/USICAMM: El Comité de Ética difundió a todo el personal, un banner sobre el tema de conflictos de intereses durante el cuarto trimestre del 2022./UNADM: Para el periodo que se reporta se difundieron por correo institucional los documentos y materiales proporcionados por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comunicación interna y a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), referentes al tema de conflictos de intereses: Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés - 1 de julio; Nuevo Código de Ética versión amigable- 14 de julio y 8 de septiembre; Nuevo Código de Ética Video- 18 de agosto y 1 y 15 de septiembre; Principio/Valor del mes- 6, 13, 20 y 28 de julio, 10,17 y 23 de agosto y 7,14 y 21 de septiembre./
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"SEP: La ASF determinó 1,931 acciones derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública 2012 a 2021 de la SEP, de las cuales, al 31 de octubre de 2022, se tienen 12 acciones en seguimiento de la ASF, es decir, cuya respuesta continua en análisis o en su caso, determinó insuficiente dicho órgano fiscalizador, cuya integración es: 5 recomendaciones, 1 recomendaciones al desempeño y 6 pliegos de observaciones. Las acciones "Con Seguimiento concluido" son aquellas para las cuales la ASF ya cerró los expedientes y determinó si la información proporcionada por la SEP fue o no suficiente para solventarlas, por lo que no solicita argumentaciones ni información adicionales. Al 31 de diciembre de 2022, la ASF concluyó las 9 auditorías restantes de la Cuenta Pública 2021, por lo que comunicó a la SEP los resultados finales y observaciones preliminares. La SEP podrá entregar información para aclaración o rectificación de dichos resultados, previo a la emisión de los informes individuales que, la ASF publicará a más tardar el próximo 20 de febrero de 2023 DGRHYO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con relación a las investigaciones practicadas por el Órgano Interno de la SEP, respecto de presuntas comisiones de faltas administrativas por los servidores públicos se recibieron 60 solicitudes de requerimiento de información, mismas que se atendieron como sigue: Número de requerimientos recibidos: 60 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 60 3. Número de prórrogas solicitadas: Ninguna. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: Ninguno. Por la SFP se recibieron 4 solicitudes de requerimiento, las cuales se atendieron como sigue: Número de requerimientos recibidos: 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 4 3. Número de prórrogas solicitadas: Ninguna. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: Ninguno DGRMYS: Durante el 4to. trim., se recibieron los requerimientos del OIC: - Oficios 11/OIC/AQDI/11145 y 11/OIC/AQDI/11146, atendido a través de la Atenta Nota del 11/10/2022. - Oficio 11/OIC/AQDI/11265, atendido con el oficio 712/DSNIABS/368/2022. - Oficio 11/OIC/AQDI/11240, atendido con el oficio 712/DSNIABS/400/2022. - Oficio 11/OIC/AQDI/12674, atendido con el oficio 712/DSNIABS/501/2022 . /También reportaron información AEFCDMX, /CNBBBJ, IPN,TECNM. UNADM, UPN"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"SEP: Se realizó la difusión de las acciones de capacitación en línea que se imparten a través del SICAVISP, dando como resultado lo siguiente: Ley Federal de Austeridad Republicana 34 personas capacitadas. Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público 75 personas capacitadas. Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas 94 personas capacitadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. 85 personas capacitadas. Curso para Servidores y Servidoras Públicos en Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas 779 personas capacitadas//IPN: Durante el 4to trimestre de 2022 la Secretaría de Función Pública no impartió cursos relacionados con el ""Procedimiento administrativo de sanción"". De manera periódica se verifica en la página del SICAVISP, a fin de dar cumplimiento a este compromiso./"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"SEP: La ocupación de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios en las Unidades Administrativas del Sector Central de la Secretaría de Educación Pública, se realiza atendiendo a las normas y lineamientos en materia de control del gasto. Por otra parte, se observó lo dispuesto en el Oficio No. 307-A.-0832 de fecha 26 de mayo de 2022. Se mantuvo el uso extensivo del uso de correo electrónico, One Drive y Share Point para el intercambio de información y reducir el uso de papel, así como el uso de TEAMS para llevar a cabo reuniones virtuales. Asimismo, durante los primeros 3 trim. se realizaron acciones en materia de austeridad en la contratación de los diferentes bienes y servicios, sin afectar la operación institucional, mismas que fueron reportadas en cada informe trimestral. /AEFCDMX: La AEFCM tiene ajustada su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, ningún servidor público de la AEFCM recibe una remuneración mayor a la establecida para el Presidente de la República; se eliminó todo tipo de duplicidades y no cuenta con plazas con nivel jerárquico L ""Dirección General Adjunta""; La contratación de servicios personales por honorarios se ha realizado exclusivamente cuando no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados./ CNBBBJ: Además de dar seguimiento puntual a los gastos en partidas restringidas, se obtuvieron los dictámenes por parte de la UPCP, para erogar más de lo ejercido en el 2021; asimismo, inició una campaña de difusión respecto el ahorro de insumos en los servicios básicos. Los servicios que se han contratado están apegados a los contratos marcos autorizados por la SHCP./UPN: La UPN mantiene el pago de servicios personales, no se ejercieron recursos para congresos y convenciones; no existe la designación de secretarios particulares, ni choferes, no se realizaron procedimientos de contratación de servicios de consultoría o asesoría y los únicos recursos ejercidos, son los pagos realizados a la firma de auditores externos, para la dictaminación de los estados financieros del 2021 y 2022 instruido por la SFP. Los servicios de arrendamiento vehicular se realizaron conforme a la LFAR, cumpliendo con el gasto sin exceder los montos erogados de acuerdo al oficio circular 307-A.-0714 de la SHCP. También reportaron información IPN, USICAMM, y UNADM "
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SEP: Durante el cuarto trimestre el ejercicio fiscal de 2022, se identificaron recursos presupuestarios por 2,845.2 millones de pesos (mdp), susceptibles de reorientar para atender compromisos impostergables de pago para la política salarial de Organismos Descentralizados Estatales, Universidades Politécnicas y Tecnológicas y planteles Educación Media Superior, arrendamiento de edificios, limpieza, vigilancia, servicios generales de planteles educativos, laudos, pagas de defunción, impuesto sobre nómina y gasto de operación de oficinas del Sector Educativo. Cabe mencionar que dichos recursos no se consideran ahorros./ CNBBBJ: Por lo que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		refiere al destino de las economías obtenidas, el menor gasto resultante de la implementación de mecanismos y controles internos en 2022 fue un importe de $243,297,059.52 (incluyen vacancias del Capítulo 1000), que se transfirió al Ramo 23 a cargo de la SHCP. Porcentaje de ahorro a diciembre entre 2021 y 2022, en Energía Eléctrica 4% y en Consumo de Combustible se mantuvo en la media./ IPN: Al 25 de diciembre de 2022, se aplicaron reducciones de los montos disponibles en el presupuesto de las Dependencias Politécnicas por $97,268,170.69, mismos que fueron destinados a programas prioritarios y en la atención de necesidades extraordinarias de las Unidades Académicas y Administrativas././ UPN: La UPN atendió lo señalado en el art. 2 fracción III de la LFPRH, así como a los arts. 7, 10 y 12 LFAR; las economías y ahorros fueron de 16.7 millones de pesos a la Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo; ahorros por 25.1 millones de pesos de los capítulos de Materiales y suministros, y Servicios generales conforme oficio No. 307-A.-1996 del 4 de octubre 2022; ahorros por 10.8 millones de pesos, reasignaciones presupuestarias (Seguridad Social); 8.2 millones de pesos reasignaciones presupuestarias (Servicios Personales) y 18.6 millones de pesos reasignaciones presupuestarias Materiales y suministros, Servicios generales. /También reportaron información USICAMM, y UNADM
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"SEP:DGTIC: Sistemas de Control de Gestión, con mejora en el mantenimiento y soporte, N/A interoperabilidad, no comparte información, si, se ha generado capacidades propias, al interior de USICAMM, con avance de implementación de 100%, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, sin mejora de infraestructura, si, existe interoperabilidad, se comparte información de las aportaciones y descuentos de los trabajadores, y timbrado de nómina, compartiendo, información de la nómina con el SAT, ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, RENAPO y USICAMM, si, se ha generado capacidades propias el desarrollo, mantenimiento, soporte e implementación es con personal de la SEP, con avance de implementación de 84%, con reducción de costos el desarrollo interno del sistema de nómina con recursos propios, representa el 5% del monto ejercido en administraciones anteriores para la implementación de un nuevo sistema de nómina. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), sin mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, no aplica información compartida, se cuenta con capacidades propias, dando el soporte a herramientas de office 365 con personal del TecNM, avance de implementación 100 %, si aplica reducción de costos. Sistema de Nómina Sistema de Nómina [SIAPSEP-WEB], sin mejora de infraestructura, sí existe interoperabilidad, información compartida en Interactúa con la Registro Nacional de Población (RENAPO) para validación de CURP en los movimientos de personal, así como, con el Web-Service del SAT para el timbrado de nómina; con el SERICA-NOMINAS para la seguridad social ISSSTE; con el SIRI para la seguridad social SAR-FOVISSSTE; y con el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). si desarrollamos nuestros propios sistemas a través de desarrollo y mantenimiento del SIAPSEP-WEB por conducto de la DGTIC, avance de implementación 100 %, no aplica reducción de costos. Sistema de Honorarios [SIHO], sin mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, N/A información compartida, si desarrollamos nuestros propios sistemas a través de desarrollo y mantenimiento del SIAPSEP-WEB por conducto de la DGTIC, avance de implementación 100 %, no aplica reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios en la Nube, sin mejora de infraestructura, con interoperabilidad entre otras áreas de la SEP (OneDrive, Sharepoint), si aplica información compartida en Archivos informáticos de las diferentes áreas que conforman la DGRMyS, si, desarrollamos nuestros propios sistemas en soporte únicamente como usuarios finales del servicio, con avance de implementación del 90%, no aplica reducción de costos. También reportó información AEFCDMX, CAAD, TECNM, USICAMM, UNADM, IPN y UPN"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"SEP: Citas, en línea, con un 100% de avance, en uso, Proyecto VENUS Alta y gestión de usuarios, en línea, con un 100% de avance, en uso Recepción de documentos, proyecto venus en línea, con un 100% de avance, en uso Ingreso de trámites, en línea, con un 100% de avance, en uso Sí hay interoperabilidad, se utilizan WEB Services con otra dependencia, si hay línea de captura, si utiliza motor de pagos, si cuenta con integración de servicios, en Servicios de Timbrado del SAT para el CFDI, Servicios para consulta de CURP con RENAPO, Servicios para validación de Certificados de E.Firma (OCSP) con el SAT y otras entidades certificadoras, Servicios para firmado electrónico en el Buscriptográfico de la SEP, utilizado por los sistema internos de la SEP, Servicios para sello de tiempo en el Buscriptográfico de la SEP, utilizado por los sistema internos de la SEP. si cuenta con E. Firma CURP, RFC, Usuario y Contraseña, con acciones de digitalización Interinstitucional en, Servicios de consulta de profesionistas con especialidad CONACEM, Servicios de consulta de cédulas profesionales con INSABI, Servicios de consulta de cédulas profesionales con TecNM DBG Certificados de Estudio, Interinstitucional N/A Interoperabilidad, cuenta con WEB Services (Web Services de RENAPO para el cotejo y validación de la información de los estudiantes), N/A línea de captura, N/A motor de pagos.si cuenta con integración de servicios (se generan y entregan constancias de estudios con firma digital y certificados de estudios de terminación y parciales firmados de manera digital), mecanismo de autentificación CURP Otras y e.firma, N/A acciones de digitalización interinstitucional Validación de Movimientos de Personal, sí tiene Interoperabilidad con RENAPO, no Utiliza WEB Services de otras dependencias, no hay línea de captura, no utiliza motor de pagos, no cuenta con integración de servicios, Sí cuenta con mecanismo de autenticación RFC y CURP, no cuenta con otras acciones de digitalización interinstitucional Emisión de Certificados Digitales por Internet (CFDI) Timbrado de Nómina, sí tiene Interoperabilidad con SAT, si Utiliza WEB Services de otras dependencias, no hay línea de captura, no utiliza motor de pagos, si cuenta con integración de servicios en CFDI, Sí cuenta con mecanismo de autenticación RFC, CERTIFICADO Y FIEL, no cuenta con otras acciones de digitalización interinstitucional Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), sí tiene Interoperabilidad con SAT, si Utiliza WEB Services de otras dependencias con el SAT, si hay línea de captura, si utiliza motor de pagos, si cuenta con integración de servicios en cadenas y sellos digitales, Sí cuenta con mecanismo de autenticación RFC, si cuenta con otras acciones de digitalización interinstitucional con el uso de recursos propios para el Módulo Electrónico de Certificación/ También reportaron información AEFCDMX,CNBBBJ, IPN, USICAM y UPN."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"SEP: Mensualmente se remite a la DGTIC y DGRMyS la ""Cédula de control del gasto de los conceptos considerados en la LFAR y los Lineamientos en LMARAPF; y de manera trimestral se remite a los OAD, para su presentación en los COCODIS correspondientes. Al 2 de enero de 2023 los oficios están en trámite. Durante el año 2022, se ha cumplido con la Ley Federal de Austeridad Republicana como sigue: No se existen puestos de "Dirección General Adjunta" , En la Estructura Organizacional no se tienen registrados puestos de Secretario Particular, El Titular de la Dependencia es el único puesto que tiene a su cargo un chofer, Los Servidores Públicos de la SEP perciben su remuneración conforme a la normatividad establecida, No se ha contratado con recursos públicos ningún tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones. Durante la cuarta sesión del COCODI de 2022, en el seguimiento de LFAR, la DGTIC atendió lo dispuesto en los Artículos 8, 10, y Fracción III y VIII del 16 de la LFAR al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022. DGRMYS: Durante los 3 primeros trim. se presentó en las sesiones ordinarias de COCODI información de las acciones realizadas en materia de austeridad en la contratación de bienes y servicios, administrados por la DGRMYS. En el 4to. trim. se presentan las acciones realizadas. /UPN: En la 4ª sesión del COCODI sección XV asuntos generales la UPN informó lo relativo a la austeridad republicana, y se tomaron las medidas para racionalizar el gasto. Al cierre se lograron ahorros por 25.1 millones de pesos de Materiales y suministros, y Servicios generales, con oficio No. 307-A.-1996 de fecha 4 de octubre de 2022, se dispusieron ahorros por 10.8 millones de pesos Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre (Seguridad Social); 8.2 millones a Servicios Personales y 18.6 millones de pesos a Materiales y suministros, Servicios generales, Además de la contribución de 16.7 millones de pesos destinados a la Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo./AEFCDMX: De las 18 Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI Actualizado 2022, se concluyeron 16 con un avance promedio del 88.9%./También reportaron información CAAD, CNBBBJ, IPN, USICAMM, UNADM: En los meses de agosto y septiembre, se llevaron a cabo la Tercera Ronda de Sesiones Ordinarias 2022 del COCODI y la CIA (Órganos de Gobierno), en las que se presentaron las acciones realizadas y resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad./"
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"SEP: Durante el ejercicio fiscal 2022, la DGPPyEE participó en 27 reuniones virtuales relativas a los Aspectos Susceptibles de Mejora; en siete Asesorías Técnicas, tres Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores y tres cursos convocados por el CONEVAL. Se presentó la propuesta de modificación a la Estructura programática del Ramo 11 para 2023 y, en el marco de la Planeación Anual 2023, se convocó a las áreas del sector a revisar, actualizar o ratificar las MIR de los Ramos 11 y 25. Se registraron en el sistema de la SHCP: 42 MIR y dos FID del Ramo 11; tres MIR y dos FID del Ramo 25 y cinco MIR del Ramo 33. Se modificaron las MIR del Pp E047 y del Pp P001, se solicitó el apoyo del CONEVAL para revisar la propuesta de modificación a la MIR de La Escuela es Nuestra. En seguimiento a los acuerdos de COCODI, se elaboraron fichas con el análisis de cumplimiento de metas que fueron difundidos a las áreas con un cumplimiento mayor/menor al 20%.//CAAD.SE ELABORO LA MATRIZ DE INDICADOR DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE/CNBBBJ: En las sesiones primera, segunda y tercera del COCODI se reportaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados de los ejercicios 2021 y 2022./IPN: Durante el periodo que se reporta, se integró un documento con la información reportada en la Planeación Anual de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al tercer trimestre del año en curso, que presenta el avance en el cumplimiento de las metas programadas en los cinco programas presupuestarios asignados al IPN para el ejercicio fiscal 2022. Este reporte fue publicado en la página web de la DPP, lo que contribuye a transparentar y facilitar el acceso a la información que permite valorar el cumplimiento de los compromisos programáticos definidos por el IPN./TECNM: Dar seguimiento al avance en la planeación y ejecución de mejoras a procesos y revisiones a normas./USICAMM: Se encuentra en proceso la conformación del Manual de Procedimientos de la USICAMM y los Manuales de Organización de las Direcciones Generales; a fin de conformar su estructura conforme a las atribuciones de la LGSCMM. Se reportó a través del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento SIPSE el avance de las metas programadas en la MIR para el 3er trimestre de 2022./UPN: En el trimestre a reportar, se realizaron diversos ajustes en los indicadores de la Planeación Anual 2023, mismas que coordinó la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento, la Dirección General de Presupuesto, Programación y Estadística Educativa, con el asesoramiento del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"SEP: Se presentó en las Sesiones Ordinarias del COCODI el avance de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, así como las explicaciones de las principales variaciones del primero al tercer trimestre de 2022. Al cuarto trimestre no hay avances que reportar, debido a que conforme a lo dispuesto en el numeral 29, inciso f) de los ""Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022"", el registro de avances de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios del Ramo 11 Educación Pública en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) del cuarto trimestre de 2022, concluirá hasta el 24 de enero del año en curso./AEFCDMX: Se reportaron las acciones de avance en las metas alcanzadas en el 4° trimestre del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 de la DGENAM, así como lo relacionado a la Matriz de Indicadores de Resultados, en ambos informes se reporta el 100% de avance en las metas programadas. Se efectuaron las revisiones a los informes del avance metas programadas al cuarto trimestre de los Programas Anuales de Trabajo de las Escuelas Normales Públicas en la Ciudad de México. Se trabaja en la elaboración de un diagnóstico relativo al Pp E004 ""Servicios de educación normal en la Ciudad de México"", se está en espera del visto bueno de la SHCP./CNBBBJ: Únicamente se tomó un acuerdo en la primera sesión del COCODI respecto a reportar los resultados definitivos de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021 ./También reporto información el CAAD, IPN, TECNM, USICAMM, UNADM y UPN"
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	"SEP: Para el ejercicio 2022 se consideraron seis riesgos de atención inmediata, para los cuales se definieron 22 acciones de control. Al cuarto trimestre del año, esta entidad no identificó nuevos riegos de alto impacto, y tampoco se materializó alguno de los riesgos previamente identificados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	e incorporados en la matriz. Por lo anterior, no se obstaculiza el cumplimiento de objetivos y metas institucionales./AEFCDMX: No se identificaron riesgos que obstaculicen los objetivos y metas institucionales diferentes a los señalados en la Matriz de Riesgos 2022, mismos a los que se les está dando seguimiento en este mismo ejercicio./CAAD.SE ANEXA REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS QUE SE PRESENTÓ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN LA 4A SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI /CNBBBJ: No se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, en el ejercicio 2022 no se registró la materialización de alguno. La implementación de los mecanismos de control fueron aplicados por las Unidades Administrativas responsables./IPN: Cuadrante: Atención Inmediata. Probabilidad de ocurrencia: 80% Impacto: 8 Acción de control: 1.1.1 Fortalecer la difusión de información en materia de contrataciones públicas a fin de sensibilizar a las Dependencias Politécnicas sobre la importancia del tema en el logro de los objetivos institucionales. Acción realizada: Se inició la comunicación vía correo institucional para el seguimiento y control de los informes mensuales enviados por las Dependencias Politécnicas, Se está logrando despertar mayor interés para cumplir con este compromiso. Avance en la Acción de Control: Aún no se cuenta con el avance para el 4to trimestre toda vez que la información que se integrará en el SICOIN fue solicitada para el día 22 de diciembre/TECNM: Se da cumplimiento a PTAR/USICAMM: En la 4ª Sesión Ordinaria del COCODI se presentó el 3er Reporte de Avances Trimestral del PTAR, así como la evaluación generada por el OIC en la SEP. Se iniciaron los trabajos para integrar la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) 2023./UNADM:0/UPN: Luego de una revisión y análisis, la UPN identificó como área susceptible para su fortalecimiento la ciberseguridad. Es decir, herramientas que permitan la contención de vulnerabilidades para impedir los accesos no autorizados a información de interés únicamente de la Institución."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"SEP: Las Unidades Responsables de SEP Central difunde sus acciones de controlaría social en las páginas web establecidas en las Reglas de Operación/AEFCDMX: Se hizo el registro de los CPE en la plataforma del REPASE y de dio seguimiento al proceso en los meses de octubre y noviembre. Asimismo, se operó el Proceso de Contraloría Social de Becas.//CNBBBJ: Se impulsaron acciones de participación ciudadana mediante la instalación de la ""Pizarra CONECTE"", con el objetivo de promover la participación ciudadana en las Sedes Operativas Temporales, asimismo, se instruyó a personas promotoras de Contraloría Social asistir a las SOT para hacer entrega de material de formación en participación ciudadana a Representantes de Contraloría Social./IPN: Se llevaron a cabo las acciones planteadas en el PACTS autorizado por la Secretaría de la Función Pública /UPN:PRODEP: Publicación de documentos para integración de CS en el portal UPN; Sin embargo, la UPN no recibió recursos, se recibió oficio 511/2022,-3737-21 con la cancelación de actividades de la CS. BECAS ELISA ACUÑA: La SFP no aprobó los documentos (Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) para el 2022. Sin embargo, en noviembre se envió el apartado de contraloría social para el ejercicio 2023 con oficio R-297/2022 y aprobado con oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		130/CVOSC/315/ 2022. Pp E010 y E021 sin recursos, se informó con oficio DP.332/2022 y, con oficios CGCDVC/130/276-XLIII/2022 del programa E010 y CGCDVC/130/276-XLIV/2022 del programa E021 invitan a una reunión de asesoría/ También reportaron información el CAAD y CNBBBJ,"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"SEP: DGRMYS: Durante 1er. y 2do. trim., el 100% de los procedimientos de contratación realizados por la Unidad Compradora #011000999 Dirección de Adquisiciones, se llevaron a cabo de forma electrónica. En el 3er. trim., el 83% de los procedimientos publicados como electrónicos, se concluyeron con la modalidad presencial, mismos que fueron dictaminados como causas de fuerza mayor por parte de la propia SHCP. Derivado de lo anterior, se formalizaron electrónicamente el 63.63% de los contratos en el MFIJ en CompraNet. También, se realizó una compra a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal, al amparo del contrato marco número 2022-11-712-00000006 Durante 4to. trim., el 100% de los procedimientos de contratación realizados por la Unidad Compradora #011000999 Dirección de Adquisiciones, se llevaron a cabo de forma electrónica, de los cuales se encuentran en su totalidad los datos relevantes de los contratos y el 100% de los contratos se formalizaron en el MFIJ en CompraNet. El PAAAS, se cargó en CompraNet el 31 de enero de 2022, con número de folio 2022-11-11000-002, a partir de esta fecha y de manera mensual, se llevan a cabo las actualizaciones respectivas del Programa a fin de ir adicionando, eliminando o modificando su información, según se requiera. En materia de obras públicas, en el 2o trim., se llevaron a cabo 6 procedimientos de contratación que se reportaron en el segundo informe, los cuales fueron presencial y electrónica. /AEFCDMX: De los 57 procedimientos de contratación realizados en el cuarto trimestre, los cuales corresponden a licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, el 100% se llevó a cabo de manera electrónica y se cargaron en CompraNet los datos relevantes. Durante el trimestre que se reporta fue necesario actualizar a los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. En el cuarto trimestre se reportaron 28 incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, las cuales están proceso de atención. Asimismo, se realizaron 3 modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios./CAAD.SE ACTUALIZÓ EL REGISTRO DEL PAAAS 2022, DE ESTA COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE./ CNBBBJ: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo:100%. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet:80%. Número de incidencias e inconsistencias: 68. Número de incidencias atendidas en el trimestre: 64. Número de incidencias registradas como pendientes en CompraNet: 4. Fecha de publicación del PAAAS en diciembre: 28 de diciembre de 2022./ También reportaron información IPN, USICAMM, UNADM y UPN."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	"SEP: Durante los 3 primeros trim., se realizaron 5 procedimientos consolidados con los órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la SEP y un procedimiento consolidado con la SHCP Durante 4to. trim., se realizaron 3 procedimientos consolidados con la SHCP para suministro de vales electrónicos de despensa como medida de fin de año 2022; adquisición de vestuario y uniformes y adquisición sectorizada de calzado y equipo de protección personal. También, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	llevó a cabo una consolidación interna con el OAD - USICAMM, para la adquisición de despensas de fin de año. Se aplicó la estrategia de contratación contrato marco para el arrendamiento de equipo para red LAN y WLAN. En cuanto al PAAAS, se cargó el 31 de enero de 2022 en CompraNet y se ha venido actualizando en los plazos establecidos en la normatividad, con los siguientes folios: 2022-11-11000-003; 2022-11-11000-005; 2022-11-11000-006; 2022-11-11000-007; 2022-11-11000-008; 2022-11-11000-009; 2022-11-11000-010; 2022-11-11000-011; 2022-11-11000-012; 2022-11-11000-013 y 2022-11-11000-015 30/12/2022. /AEFCDMX: La CA realiza la planeación y programación de las adquisiciones y/o contrataciones de servicios, conforme a los requerimientos y prioridades para el ejercicio del pto. asignado, coordinando permanente dichas actividades con la UAF. Se realizó el envío por parte de DGEST a la DRMyS de la UAF, de las partidas de gasto para la adquisición de bienes de manera consolidada. Durante el trimestre que se reporta se realizaron 3 modificaciones al PAAS y no se consolidó ningún procedimiento. La DGOSE a través de su CA, realizó el envío a la DRMyS de la UAF, de 21 partidas presupuestales para la adquisición de bienes de manera consolidada. /CAAD.SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE VALES MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO 2022 /CNBBBJ: Durante el ejercicio 2022 se formalizaron los contratos derivados de procedimientos consolidados de: Servicio de suministro de combustible; aseguramiento integral del parque vehicular; servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos; adquisición de vestuario y calzado; y vales de despensa como medida de fin de año. /IPN: Durante el 2022 el IPN ha realizado las acciones pertinentes para integrar los rubros susceptibles de consolidación, a la fecha se han formalizado en total de 263 contratos consolidados como sigue:- 174 adheridos al Contrato Marco por un monto de $454,055,252.11.- 64 por consolidación interna IPN, de un monto de $618,090,634.69.- 24 por consolidación con la SHCP, de un monto de $193,600,538.19.- 1 por consolidación con la SEP, de un monto de $4,171,734.00. De manera mensual se han efectuado las modificaciones y actualizaciones al PAAAS, mostrando el avance de las contrataciones respecto al presupuesto programado. /También reporto información USICAMM y La UPN."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"SEP: Las diversas URs continúan con el uso de las diversas herramientas y plataformas para la realización y asistencia a reuniones de trabajo remotas, capacitación a distancia y asistencia a congresos virtuales por medio de videoconferencia a través de los enlaces de internet con los que cuenta la Secretaría. El uso del correo electrónico se ha intensificado para la solicitud e intercambio de información. /AEFCDMX: La DGOSE utiliza la banca electrónica para trámites bancarios. Se mantiene la operación de los procesos con el uso de herramientas tecnológicas en las siguientes actividades: ""Elaboración y entrega de constancias digitales"", ""Registro y evaluación de la capacitación a partir de formularios Google"" y ""Catálogo Institucional de Capacitación y Actualización (CIAC) digital para consulta de oferta"" Se continua con el uso de correo electrónico institucional para agilizar la comunicación entre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dependencias, así como el uso de ventanillas únicas con planteles escolares. RH, continúa con el mecanismo de atención vía SIIEWEB y correo electrónico institucional.//CNBBBJ: Se realizaron reuniones entre las Direcciones de área de la DGCST y entre las DGs de la CNBBBJ, así como reuniones con las 32 Oficinas de Representación, con el fin de tratar temas de Operación, Atención Ciudadana, Verificación, Contraloría Social, Gestión de Información y Vinculación, con el fin de llevar a cabo una supervisión y seguimiento de las acciones efectuadas en territorio. /IPN:1. Durante el cuarto trimestre del 2022, se han realizado sesiones de trabajo de forma remota, utilizando la herramienta institucional Microsoft Teams, estas sesiones atienden, trabajo colaborativo de los grupos de desarrollo de software, sesiones técnicas con usuarios solicitantes de sistemas, sesiones de capacitación y de soporte técnico. Considerando aún el tema de contingencia sanitaria de COVID 19 en el país, se han trasladado las sesiones presenciales a sesiones virtuales a través de la herramienta Microsoft Teams. /UPN: La UPN mejoró la conectividad de cada servidor en la plataforma de nube, de manera que solo haya interconexión entre servidores sin conexiones ajenas o ubicadas en otros países; la conexión de cada desarrollador a sus respectivos aplicativos se limitó mediante IP´s de cada uno de ellos, ahora únicamente el programador tiene acceso a su respectivo servidor. Se monitoreó el servicio de Internet de 1 Gb, el cual amplió el ancho de banda de Unidad 092, Ajusco, se mejora la velocidad de respuesta de todos los equipos servidores que se encuentren en el centro de datos de Informática y, se ha mejorado la calidad en las transmisiones como YouTube y elevado la calidad a Full HD. También reportaron información USICAMM, CAAD y UPN."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"SEP: En 2022, se difundieron en Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP: * Campaña ""Principio o Valor del mes"". * Recomendación de Libros y Películas. Materiales del Programa Nacional de Protección de Niñas, niños y Adolescentes Campaña ""Conoce la actualización al Código de Conducta de la SEP"" * Código de Ética Versión amigable * Tríptico "Procedimiento para presentar denuncias" ° Vídeo del Código de Ética ° Campaña: Conoce y aplica los Compromisos del Servicio Público ° Encuesta sobre la cultura de la denuncia 2022 ° Tríptico "Procedimiento para presentar denuncias " Compromisos del Servicio Público contenidos en el Código de Ética. ° Decálogo del respeto de la SEP. ° Manual de Atención de Denuncias. ° Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022. /AEFCDMX: El CEPCI, consciente de la importancia de dar a conocer los Principios y Valores del Código de Ética, difundió campañas de sensibilización en Materia de Ética Pública a través de correo electrónico a todo el personal de la AEFCM,! /CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES, SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL DE LA COMISIÓN LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA (ANEXO /CNBBBJ: Durante el ejercicio 2022 se enviaron un total de 1,128 correos electrónicos masivos a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		través de: etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx., difundiendo materiales sobre la Nueva Ética Pública, Conflictos de Interés, Discriminación, principios o valor del mes, etc. /También reportaron información IPN, TECNM, USICAMM, UNADM y UPN."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"SEP: En el 2022 se celebraron 4 sesiones ordinarias del CEPCI SEP, en las cuales 1a se aprobó el PAT 2022 y las Bases de Integración y Funcionamiento del CEPCI SEP; 2a se informó el seguimiento de acuerdos de la 1a Sesión Ordinaria, se conformaron comisiones para la actualización del Código de Conducta de la SEP y la elaboración de las actividades de las Buenas Prácticas 2022; 3a se informó la implementación del proyecto de Buenas Prácticas en materia de Ética y el seguimiento del PAT 2022, además de la toma de protesta de los nuevos integrantes del CEPCI SEP, derivado de la renovación parcial; y se aprobó el Informe Anual de Actividades 2022 para su presentación a la Titular de la SEP y a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP. /AEFCDMX: El CEPCI sesionó en dos ocasiones en el periodo y realizó las 17 actividades evaluables para los Comités de ética establecidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI, como lo establece la SFP. Asimismo, incorporó al SSECCOE, las evidencias de su actuación, entre ellas: la difusión de materiales, la actualización del directorio del CEPCI y ha atendido las denuncias que se reciben en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes./CNBBBJ: En cumplimiento al PAT 2022 del CE, en el ejercicio 2022 se celebraron: la Sesión del Informe Anual de Actividades 2021, 4 Sesiones Ordinarias, 10 Sesiones Extraordinarias, 9 mesas de trabajo de la Comisión y 6 mesas de trabajo de la Comisión de Riesgos Éticos. Las actividades se han realizado en tiempo y forma, así como la incorporación de evidencia al SSECCOE. /IPN: El Comité de Ética durante el presente trimestre, celebró la Quinta Sesión Extraordinaria., Séptima Sesión Ordinaria y Octava Ordinaria. Se dio seguimiento a veintisiete denuncias y se recibieron treinta y seis denuncias; de las cuales se concluyeron veintiocho. La materia de las denuncias nuevas que se informan son: 20 de Ética e Integridad y 16 de AsyHs./ UNADM: Se dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 y se atendió la reunión virtual informativa sobre la ECCO y el Sondeo de percepción del cumplimiento del Código de Ética 2022 el 20 de septiembre de 2022./UPN: El Comité de Ética de la UPN celebró la Quinta, Sexta y Séptima S.O. con sus miembros propietarios y en su caso Suplencias, se abordaron las Denuncias presentadas; con la atención de 4 expedientes nuevos, así como la Determinación de 5 Denuncias por incumplimiento a las normativas institucionales y se dio vista al OIC. En diciembre se presentó ante el pleno del Comité el Informe Anual de Actividades del 2022, en términos del numeral 4 y 42 de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", y lo estipulado en los "Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022". También reportó información TECNM, CAAD y USICAMM."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"SEP:PAC 2022, se registraron 17,313 acciones y 18,635 personas a capacitar, 97.92%. Avance del 100% de las 34 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional Certificación: 143 personas cumplieron durante el 2022 con la evaluación para la permanencia. Avance 98.62%. 2 personas pendientes Ingreso: En 2022, no se publicaron convocatorias con perspectiva de género.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desarrollo Profesional: en el 2022 hubo 6 movimientos laterales. Evaluación del Desempeño: en el 2022, se registraron ante SFP 719 evaluaciones con metas vinculadas a metas nacionales, 94.8% del total esperado. * Puestos registrados y vigentes en el sistema RHNET con características ocupacional de carrera 896 *Puestos reportados en el RUSP con característica ocupacional de Carrera. 900/AEFCDMX: Con relación a las acciones de fortalecimiento y capacitación para el personal de mando en puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera en la AEFCM, se les invitó a participar en un Diplomado en línea, cuyos temas fueron: "El uso de la tecnología para el trabajo colaborativo en la actualidad", "Derechos de las niñas, niños, y adolescentes", "Desarrollo organizacional; mejora y modernización de la gestión pública", "Administración de los recursos humanos y habilidades gerenciales", "Mejora de la gestión de proyectos y pensamiento estratégico", "Ley General de Responsabilidades Administrativas y Principios anti corrupción"./También reportaron información el CAAD, CNBBBJ,IPN,TECNM USICAMM , UNADM: y UPN."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"SEP: En el cuarto trimestre de 2022 se realizaron las siguientes acciones: Se continuó con el seguimiento a la información remitida por las unidades administrativas, con el siguiente resultado de acciones relacionadas con los Procesos. Eliminación: 4 Modificaciones 9 Como resultado de la revisión efectuada por las unidades administrativas a sus procesos registrados se tiene que el inventario de procesos esenciales con corte al 31 de diciembre de 2022 quedó conformado como se describe a continuación: Inventario de procesos esenciales 2022 3er. Trimestre : 240 4to. Trimestre: 237 Asimismo se avanzó con el proceso de actualización del Sistema de Normad Internas, se registró la actualización del Manual General de Organización de la DGANCLYT/CNBBBJ: Durante 2022, se solicitó en el Sistema de Administración de Normas Internas la incorporación de 7 nuevas normas, la modificación de fondo de 1 y la eliminación de 1 norma. /IPN: Durante el cuarto trimestre de 2022, en coordinación con la Dirección de Planeación y Organización, se actualizaron 58 manuales de organización y procedimientos, mismos que fueron publicados en el repositorio del IPN.//USICAMM: Se atendió correo electrónico de la Coordinación de Mejora de la Gestión de la SFP, referente a la ""Estrategia de simplificación y actualización de normativa interna"" Programa de trabajo de la Estrategia de simplificación y actualización de normativa interna de la USICAMM./UNADM: Para el periodo que se reporta, se cuenta con 9 normas internas actualizadas y publicadas en el Sistema de Administración de Normas Internas y en el portal web institucional./UPN: Con Oficio D.P.278/2022 se envió a la Dirección de Mejora de la Gestión de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP, Carátula de validación de vigencia del Decreto que Crea a la Universidad Pedagógica Nacional y plan de trabajo. Asimismo, se enviaron los mismos documentos a la DSJ con oficio DP.329/2022, para que se incluya la carátula de documento vigente al Decreto UPN, mediante movimiento de edición en el SANI. Durante el año se trabajó con 11 normas de las cuales 10 presentan avances y una no tuvo movimientos. Se presenta matriz de las normas revisadas con los avances correspondientes, así como sus evidencias."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"SEP:I. "Gestión y Trámite de Pago de Nómina del Sector Central". En 2022 se dio continuidad y seguimiento a las acciones de simplificación y mejora. Se dio continuidad a las Acciones relacionadas con la mejora regulatoria y la incorporación de TICS: - La revisión y actualización del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la SEP. -Participación en el proyecto de Nómina Educativa Nacional que encabeza la DGTIC II. Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios"" En 2022, se dio continuidad a las acciones de simplificación y mejora comprometidas. En 2022, se revisó el avance de las acciones de mejora comprometidas por las URs de la SEP y se verificó el soporte documental con los resultados que se indican. También se solicitó la baja de manuales de procedimientos que no se encuentran vigentes en el Sistema SANI y de acuerdos que fueron derogados por nueva Normatividad que simplifica procesos/AEFCDMX: La AEFCM, continua con el proceso de reestructuración orgánico-funcional de conformidad con lo que establece la normatividad en la materia; asimismo se llevan a cabo los trabajos de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, haciendo énfasis en los objetivos y metas del OAD. Los "Criterios para el diseño, operación y evaluación de acciones de formación en el Subsistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio", se encuentra en revisión por la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia, de acuerdo con el Memorándum DGENAM/OAJ/0051/2022, enviado a la Oficina de Planeación./CNBBBJ: Durante 2022 se aprobó la modificación a las Reglas para la Integración y funcionamiento del Comité Técnico de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez/IPN:A fin de contar con un inventario de normas del IPN actualizado, del programa de trabajo para la actualización del inventario de normas internas a cargo de la Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia, se reporta la actualización y publicación de 5 manuales de organización durante el cuarto trimestre./UNADM :Se dio seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos sustantivos, el cual contempla 5 procesos; así como al Programa de trabajo 2022 para mejora y simplificación de normas internas, el cual contempla 2 normas. /UPN: Mediante reporte del SANI se cuenta con dos procesos publicados. Guías de Procedimiento para la Creación y la Operación de Programas Educativos UPN Unidades de la Ciudad de México y otra de las Unidades Rep. Mex. Durante el 2022 se estuvo trabajando en 10 procesos de los cuales nueve presentan avances y un proceso Programa Institucional de Tutoría no presentó movimientos. En lo que respecta a los procesos de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria se envió el oficio para su firma autógrafa con el rubro de autoriza por la Rectoría de acuerdo a lo señalado en el Decreto de Creación. También reportaron información TECNM y USICAMM."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"SEP:I. "Gestión y Trámite de Pago de Nómina del Sector Central". En 2022 se brindó continuidad a las acciones de simplificación y mejora comprometidas. Se continuo con las acciones relacionadas con la mejora regulatoria y la incorporación de TICS: - La revisión y actualización del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la SEP. - La participar en el proyecto de Nómina Educativa Nacional que encabeza la DGTIC. II. Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios""

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En 2022, dio continuidad y seguimiento a las acciones de simplificación y mejora Al 31 de diciembre de 2022, se continuo con la revisión de los procesos esenciales inscritos en el Programa de Trabajo de Simplificación y Mejora de Procesos a fin de verificar que concluyan con su compromiso al 100 % /IPN: En este 4to. trimestre se reportaron lo avances de las acciones de mejora y simplificación referente a 14 procesos esenciales Institucionales./TECNM: En los siguientes sistemas enlistados se han realizado mantenimiento, actualizaciones y mejoras para adaptarlos a las nuevas necesidades de los usuarios ° Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH).-Dirección de Personal ° Sistema de Administración (SISAD).-Dirección de Recursos Materiales y servicios ,Dirección de Finanzas y Dirección de Planeación y evaluación. /USICAMM:0/UNADM: Se elaboró la propuesta de procedimiento vinculado a la solicitud, análisis y carga de información estadística de la UnADM, de conformidad con los requerimientos del Sistema 911. Dicho procedimiento fue incorporado al proyecto de Manual de Procedimientos de la Universidad, el cual se encuentra en revisión por parte de las autoridades de la UnADM. /UPN: Cada proceso se vincula con su normativa, a los cuales se realizaron acciones de mejora, se documentó la operación y se identificó la incorporación de tecnologías, con ello se simplifican y mejoran los procesos, asimismo, se reducen costos, tiempos de ejecución, requisitos y hay claridad en el mapeo de los mismos, lo que genera un impacto en los trámites y servicios que brinda la institución, el propósito fue modificar las condiciones iniciales de manera planeada e incrementar la efectividad y simplificar los procesos, con la finalidad de apoyar el uso adecuado de los recursos el cumplimiento de los objetivos y generar mayor efectividad y eficiencia."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"SEP: La SHCP, mediante Oficio No. 307-A.-2914, comunicó las ""Disposiciones para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios personales por honorarios para el ejercicio 2022, la ocupación de plazas presupuestaria y la contratación de servicios profesionales por honorarios"". Se registraron las siguientes cifras: Plazas Eventuales: 387 Presupuesto Ejercido $319,268,311.60 Honorarios: 4,408 Presupuesto Ejercido: $731,970,286.27 /AEFCDMX: Conforme las disposiciones en Materia de RH y del SPC en la APF, se encuentra actualizada la estructura orgánica en la AEFCM. Asimismo se mantiene la contratación de PSP's por Honorarios asimilados a sueldos sin que exista duplicidad de funciones con el personal de estructura. Se elaboró en el Sistema Rhnet el escenario organizacional denominado ""EAEFCM20222212151046"" para la aprobación y registro por parte de la SFP de 71 plazas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		carácter eventual para el presente ejercicio. El Área de Estructuras, da seguimiento a la actualización de las estructuras de RH en Planteles, a fin conocer las necesidades de personal en la DGEST./También reportaron información /CNBBB, IPN, TECNM, UNADM y UPN."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"SEP: A la fecha que se reporta, se informa que la Secretaría de la Función Pública comunicó mediante correo electrónico que "actualmente se está trabajando en la elaboración de la Metodología aplicable al citado Modelo, la cual una vez definida, se hará del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal". /IPN: Desde el día 15 de diciembre de 2020 se remitió a la SEP, en su calidad de Coordinadora de Sector, vía correo electrónico, tal como fue solicitado, el formato ""Elementos de Análisis"", que permitirá a la Secretaría de la Función Pública definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas. /TECNM: Se continua elaboración de manual correspondiente/USICAMM: Mediante el oficio USICAMM/DGA/264/2022, se remitió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización la documentación correspondiente al planteamiento organizacional de la estructura orgánica integral de la USICAMM con la finalidad de gestionar ante la SFP su aprobación y registro. Mediante Oficio 711-4-2/486/2022 la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo de la DGRHyO solicita autorización y registro de la Estructura Organizacional de la USICAMM con efectos a partir del 1 de septiembre de 2022 ante la Secretaria de la Función Pública y a través del oficio Número SRCI/UPRH/DGOR/1889/2022 la Secretaría de la Función Pública da respuesta. /UNADM: La estructura de la Universidad cuenta con 10 plazas, las cuales están alineadas a los objetivos y atribuciones institucionales./UPN: La información en materia organizacional se encuentra vigente mediante el Formato de Elementos de Análisis correspondiente al cuarto trimestre de 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"SEP: Con oficio 711-4-3/525/2022 de 12 de diciembre de 2022 se comunicó a la DGANCLyT que se dio atención a la totalidad de los comentarios al MOG y se hizo llegar el Proyecto de Acuerdo por el que se reforma el Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública En respuesta, mediante oficio DGCANCLyT/DNc/1271 esa unidad comunicó que harán llegar las propuestas de modificación y comentarios al Proyecto para la gestión de la exención del AIR ante la CONAMER. Con oficio 711-4-3/584/ 2022 de 16 de diciembre, se solicitó a la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales gestionará ante la CONAMER la exención del AIR. Con oficio No CONAMER/22/ 7220 la CONAMER notifica que resulta procedente la presentación del AIR solicitada. /AEFCDMX: Se realizaron mesas de trabajo con las UA, para atender lo establecido en el acuerdo número COCODI/2022/S.O.3/02 y se solicitó a las UA su visto bueno acerca del contenido del MOG con respecto a su área. /CNBBBJ: En proceso la elaboración del Manual de Organización de la CNBBBJ para regular la estructura aprobada con oficio SRCI/UPRH/DGOR/2167/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022./IPN: Derivado de la emisión del Reglamento Orgánico del IPN, en marzo de 2020, la Institución procedió a la Actualización del Manual de Organización General del IPN, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cual fue autorizado el 31 de agosto de 2020 y publicado en la Gaceta Politécnica Número 1558 de fecha 10 de septiembre de 2020. Dicho compromiso se cumplió con el Informe enviado por el IPN a la SEP con oficio DPO/007A/2021 de fecha 14 de enero de 2021./TECNM: se ejecutan reuniones con las áreas del Tecnm/UNADM: Se realizó la actualización del Manual de Organización, el cual fue dictaminado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, mediante oficio 711-4-3/137/2022. Actualmente se está en espera de la emisión, por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta, a efectos de que la UnADM, a través de su Comité de Ética, pueda elaborar su Código de Conducta e incluirlo como parte de su Manual de Organización conforme a la Guía técnica para la elaboración y actualización de los Manuales de Organización emitida por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización./UPN: La Universidad cuenta con dos personas certificadas como especialistas en descripción, perfil y valuación de puestos. Por lo que se trabajó de manera conjunta en la actualización de los perfiles de puestos, mediante la incorporación de las funciones de los puestos desaparecidos (16) en los puestos de mayor nivel, se incorporó el lenguaje incluyente y no sexista, así como el lenguaje ciudadano, se inició con la valuación a las descripciones de perfil de puestos, y se solicitó a la SEP el registro del CTP en la UPN mediante oficio R-SA-22-12-02/21, se está a la espera de que la SEP registre al CTP para que la UPN pueda continuar con la validación de los perfiles de puestos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"SEP: Con oficio 711-4-3/525/2022 de 12 de diciembre de 2022 se comunicó a la DGANCLyT que se dio atención a la totalidad de los comentarios al MOG y se hizo llegar el Proyecto de Acuerdo por el que se reforma el Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública En respuesta, mediante oficio DGCANCLyT/DNc/1271 esa unidad comunicó que harán llegar las propuestas de modificación y comentarios al Proyecto para la gestión de la exención del AIR ante la CONAMER. Con oficio 711-4-3/584/ 2022 de 16 de diciembre, se solicitó a la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales gestionará ante la CONAMER la exención del AIR. Con oficio No CONAMER/22/ 7220 la CONAMER notifica que resulta procedente la presentación del AIR solicitada. /AEFCDMX: Se realizaron mesas de trabajo con las UA, para atender lo establecido en el acuerdo número COCODI/2022/S.O.3/02 y se solicitó a las UA su visto bueno acerca del contenido del MOG con respecto a su área. /CNBBBJ: En proceso la elaboración del Manual de Organización de la CNBBBJ para regular la estructura aprobada con oficio SRCI/UPRH/DGOR/2167/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022. /IPN: Derivado de la emisión del Reglamento Orgánico del IPN, en marzo de 2020, la Institución procedió a la Actualización del Manual de Organización General del IPN, el cual fue autorizado el 31 de agosto de 2020 y publicado en la Gaceta Politécnica Número 1558 de fecha 10 de septiembre de 2020. Dicho compromiso se cumplió con el Informe enviado por el IPN a la SEP con oficio DPO/007A/2021 de fecha 14 de enero de 2021./TECNM: se ejecutan reuniones con las áreas del Tecnm/UNADM: Se realizó la actualización del Manual de Organización, el cual fue dictaminado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, mediante oficio 711-4-3/137/2022. Actualmente se está en espera de la emisión, por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta, a efectos de que la UnADM, a través de su Comité de Ética, pueda elaborar su Código de Conducta e incluirlo como parte de su Manual de Organización conforme a la Guía técnica para la elaboración y actualización de los Manuales de Organización emitida por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización./UPN: La Universidad cuenta con dos personas certificadas como especialistas en descripción, perfil y valuación de puestos. Por lo que se trabajó de manera conjunta en la actualización de los perfiles de puestos, mediante la incorporación de las funciones de los puestos desaparecidos (16) en los puestos de mayor nivel, se incorporó el lenguaje incluyente y no sexista, así como el lenguaje ciudadano, se inició con la valuación a las descripciones de perfil de puestos, y se solicitó a la SEP el registro del CTP en la UPN mediante oficio R-SA-22-12-02/21, se está a la espera de que la SEP registre al CTP para que la UPN pueda continuar con la validación de los perfiles de puestos."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"SEP: Durante el ejercicio 2022 y como medida coadyuvante con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en concordancia con el PNCCI-MGP, no se solicitaron avalúos paramétricos. Se continúa con la actualización de valores en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de los inmuebles federales. Durante el 4to. trim., la Dirección de Regulación en Normatividad Inmobiliaria se encuentra realizando una investigación que servirá para elaborar una guía completa en la que indicarán a los titulares de los centros de estudios ubicados en inmuebles federales la manera de inscribir los inmuebles en catastro a fin de obtener al menos el valor predial de los inmuebles, tal y como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental./AEFCDMX: La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, tiene en uso 1683 inmuebles Federales de los cuales 70, son inmuebles históricos y/o artísticos, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se debe reportar 1613 valores de los inmuebles federales, por ello en el cuarto trimestre 2022 se actualizaron 232 valores catastrales mediante boletas prediales./CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN: Al 31 de diciembre de 2022, se cuenta con los Dictámenes Valuatorios Paramétricos del periodo 2022-2023 expedidos por el INDAABIN de 104 de los 112 bienes inmuebles a cargo del IPN. Cabe aclarar que 7 inmuebles son Monumentos históricos que no requieren Avalúo Paramétrico y que en el mes de noviembre se incorporó el inmueble que será sede de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC), del cual se actualizará su avalúo paramétrico en el primer trimestre del 2023. "
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SEP: Durante el ejercicio 2022, continuamos en espera de que el RAN nos apoye con la documentación que obre en sus expedientes respecto a los inmuebles federales con RFI y origen de propiedad social. Se concluyó con la digitalización de expedientes. Se continúan analizando las estrategias de regularización de los bienes inmuebles que se propondrán a las unidades responsables. Se está realizando la captura de información de 741 inmuebles en el SIPIFP, por lo que al 16/12/2022, se reporta un avance de captura de 282 inmuebles, lo que representa un avance del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		38%. En el 3er. trim. se publicó en el DOF el Acuerdo de Destino del inmueble ubicado en Calle 4 Oriente número 108, Centro de Puebla, Código Postal 72000 y con RFI 21-10984-5. En el 4to. trim., se atienden consultas de las UR respecto a donaciones en un sólo acto y la firma de los contratos. Adicionalmente se informa que se han hecho otros 31 movimientos en el SIPIFP derivado de diversas gestiones, por lo que la sumatoria de este compromiso es de 313 acciones en el periodo. ANEXO 6/AEFCDMX: Se solicitó la baja de Coordinador Inmobiliario de la AEFCM, a partir del 30 de septiembre 2022. Asimismo, se solicitó integrar en el inventario de Coordinadores Inmobiliarios al C. Ángel Eduardo Vargas Cabrera. /CAAD.0/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN: Se cuenta con expedientes que contienen información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los 112 inmuebles a cargo del IPN; asimismo, la información y documentación se encuentra registrada en el SIPIFP del INDAABIN. Es preciso mencionar que en el mes de noviembre se incorporó un inmueble que será sede de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"SEP: Al inicio del ejercicio 2022, se contaba con 2 expedientes de despojo de inmuebles administrados por la DGRMYS, durante el 3er. trim. se logró la recuperación de uno de ellos. En el 4to. trim., se cuenta con 1 expediente de despojo del inmueble ubicado en Calle Miguel Ángel No. 94, Colonia Nonoalco Mixcoac. Se agrega el listado de los inmuebles administrados por la DGRMYS, vigentes al 31 de diciembre de 2022. Se reportan los inmuebles federales en uso de esta Dependencia registrados ante el INDAABIN, así como la relación de gestiones realizadas en el SIPIFP./AEFCDMX: La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, tiene por objeto prestar los servicios de la Educación Básica - Incluyendo la Indígena, especial y para adultos, así como la normal y demás para la formación de maestros de educación básica en el ámbito de la Ciudad de México; para el logro de los objetivos tiene bajo su administración un inventario de 1,683 inmuebles federales; derivado de ello, en el cuarto trimestre 2022 se realizaron gestiones ante diversas instancias para la recuperación de 2 inmuebles presuntamente invadidos y uno que se entregó a la Alcaldía Benito Juárez para la construcción de una escuela secundaria para trabajadores, ello, con el fin de salvaguardar el Patrimonio Federal./También reportó información IPN y TECNM.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"SEP: Durante el ejercicio 2022, de manera continua se trabajó con la integración de los requisitos de conformidad con la normatividad aplicable de seis inmuebles conocidos como Escuela Preparatoria Federal por Cooperación ""Pinito Reynoso Bejarano"", ubicada en el EDOMEX; predio conocido como ""Estación Transmisora de Televisión Mérida ", en Mérida, Yucatán ; así como ""General Prim 13 y 15"", ""Dirección de Televisión Educativa"" y ""Aulas Anexas del Centro de Maestros"", los tres en la Ciudad de México, y el Centro SEP Oaxaca, con los RFI: 31-13354-0, 15-9543-0, 9-14827-0, 9-18236-1, 9-15481-2 y 20-2711-9. En el ANEXO 7 se incluye datos de superficie, construcción, georeferencia, entre otros. En el mismo ANEXO 7 se encuentra la información de los inmuebles arrendados y se informa que el Sector Central de la SEP, no cuenta con inmuebles con otras figuras de ocupación (SCAyOFO). Durante el 4to. trim., el INDAABIN solicitó lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Oficio DGAPIF/DGUI/SPTC/2835/2022, contiene observaciones respecto a la puesta a disposición del inmueble conocido como "CENTRO SEP OAXACA", se trabaja en el desahogo de las mismas. - Oficio DGAPIF/DGUI/SPTC/2960/2022, contiene observaciones respecto a la puesta a disposición del inmueble denominado "ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACION 2 74", se trabaja en el desahogo de las mismas en conjunto con el director del Colegio de Bachilleres 66 del Estado de México. Se inicia con la investigación del inmueble SIN NOMBRE con RFI 25-10721-2, ubicado en Elota, Sinaloa, para regularizar su situación jurídica y ponerlo a disposición del INDAABIN. Con motivo de una solicitud del INDAABIN para la regularización de la situación jurídica de un inmueble ubicado en la zona centro de Veracruz, se solicitó mediante oficio 712/CSI/0975/2022, información a la Presidenta Municipal. Se anexa evidencia como ANEXO 9. /AEFCDMX: Se realizaron las gestiones correspondientes para solicitar información de algunos inmuebles que presuntamente se encuentran en desuso, ello con la finalidad de realizar la desincorporación, o en su caso, el aprovechamiento de los mismos y con ello, salvaguardar el Patrimonio Federal. /CAAD.0/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN: Se mantiene actualizado el registro de los datos de ocupación de todos los inmuebles en el SIPIFP del INDAABIN. La inspección y vigilancia del uso y ocupación de los inmuebles patrimonio del IPN, se realiza con la actualización anual de los planos técnicos básicos; en el período de octubre a diciembre del 2022, se actualizaron 26 planos técnicos básicos de igual número de inmuebles. Se solicitó a las DP, la actualización de las Actas Administrativas de Inspección y Verificación, las cuales se encuentran en proceso de recepción, con un avance de 34 actas validadas./TECNM:0/USICAMM:0/UNADM:0/UPN:0"
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"SEP: En el ejercicio 2022 no se no se realizó ninguna solicitud de actualización de clave del Catálogo de Bienes Muebles (CABM) al INDAABIN; En el 2do. trim. se solicitó al Instituto la autorización a una donación mayor a 10,000 unidades de medida. Se cuentan con los reportes trimestrales de Baja de Bienes Muebles correspondientes a 1er, 2do y 3er trimestre de 2022. El reporte del 4° trim. 2022, se encuentra en trámite de integración, ya que se está en espera de la información correspondiente por parte de los órganos desconcentrados, estando aún al cierre dentro del plazo legal para su entrega. /AEFCDMX:A través del Oficio AEFCM/UAF/DRMYS/0001/2023 se envió a la Secretaría de Educación Pública el Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles mediante el cual la AEFCM informa los bienes muebles instrumentales dados de baja durante el cuarto trimestre de 2022, en el cual reportó 43,170 bienes muebles instrumentales con un valor de $28,427,703.26. Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma Cuadragésima Quinta, último párrafo de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.//CNBBBJ: Se reportó a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Secretaría de Educación Pública en este ejercicio fiscal 297 bajas para un total en valor de inventario de $4,151,600.16./IPN: El Informe de Baja de Bienes Muebles del 4to. trimestre 2022, se entregó a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP, en tiempo y forma, tal como se dispone en el último párrafo de la cuadragésima quinta de las Normas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de Administración Pública Federal Centralizada. / /USICAMM:A petición de la Dirección de Almacenes e Inventarios de la DGRMyS cada término de trimestre se entrega un informe de los movimientos efectuados de baja de bienes muebles que están registrados en el SIBISEP, para su disposición final, a la fecha del presente reporte está pendiente la entrega del reporte del cuarto trimestre del año 2022, que se realizará en los primeros días del siguiente mes del término del trimestre a reportar./UNADM: Durante el 2022 se celebraron cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, en las cuales se informó de manera detallada respecto de la administración del programa presupuestario competente de la UnADM (E010: Servicios de educación superior y posgrado), a efecto de verificar su cumplimiento y resultados alcanzados. En la última sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2022, se presentó el avance al cierre del tercer trimestre ejercicio fiscal 2022, de los indicadores de la MIR del programa E010, en los cuales participa la UnADM. Se tuvo el avance promedio del 83%./También reportó información TECNM y UPN"
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"SEP: Durante los 3 primeros trim., se realizó una negociación para la aplicación de un descuento en el importe de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Universidad 1200. En el 4to. trim. se iniciaron las gestiones para renovar los contratos de arrendamiento de 5 inmuebles, considerando lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal por lo que nos encontramos en espera de que la SHCP emita su autorización para utilizar más recursos en este concepto, que el ejercicio fiscal anterior. Se ha revisado el catálogo de inmuebles federales disponibles publicado por el INDAABIN para saber si hay inmuebles que cumplan con las necesidades de esta Dependencia, sin embargo ninguno tiene las características ni capacidades necesarias./ AEFCDMX: Se realizó la consulta al INDAABIN para conocer si se tiene la disponibilidad de un inmueble federal para uso de un Jardín de Niño. Asimismo, se solicitó a la Directora General del Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México indicará el avance para la asignación del espacio que ocupa la Escuela Superior de Educación Física.//IPN: Al 31 de diciembre de 2022 el IPN no tiene inmuebles en arrendamiento./UNADM: Al cierre del ejercicio fiscal 2022, la UnADM no identificó nuevos riesgos estratégicos de alto impacto, asimismo, se dio puntal atención a las Acciones de Control previstas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, lo cual impidió la materialización de alguno de los riesgos identificados al inicio del ejercicio fiscal./
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SEP: Durante el ejercicio 2022, se han realizado diversas acciones en el SIPIFP del INDAABIN. Se anexa evidencia ANEXO 6./ AEFCDMX: Se realizaron visitas de inspección y seguimiento a trabajos de mantenimiento y conservación a 72 inmuebles en uso de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, con el fin de verificar que sus instalaciones cumplan con la normatividad aplicable en materia de infraestructura física educativa y protección civil./CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN: En el cuarto Trimestre se llevaron a cabo 9 acciones relacionadas con el mantenimiento a edificios e instalaciones para mantener el buen estado la infraestructura de la Dependencias Politécnicas. Preservando el Patrimonio Institucional/UNADM: En el 2022 se realizó el puntual seguimiento para la atención de las 10 Acciones de Control contempladas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022, las cuales están orientadas a la reducción de posibles riesgos de ineficacia en la gestión operativa de la UnADM. Se presenta un cumplimiento del 100% al término del periodo a reportar./ UPN: La normatividad es el Manual de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios y se encuentra actualizada para toda la Administración Pública Federal, asimismo, se da atención a las disposiciones emitidas por el INDAABIN
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	"SEP: En el 1er. trim. se realizó el registro los contratos de arrendamiento de inmuebles ubicados en el área metropolitana, en el Sistema de Contratos de arrendamiento del INDAABIN. Del 2do. al 4to trim., no se han generado nuevos arrendamientos ni desocupaciones de inmuebles arrendados, por lo que continúa vigente el registro de 5 contratos de arrendamiento de inmuebles ubicados en el área metropolitana, en el Sistema de Contratos de arrendamiento del INDAABIN. /AEFCDMX: Se solicitó a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia la viabilidad de 22 contratos de arrendamiento para el ejercicio 2023./CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN: Al 31 de diciembre de 2022 el IPN no tiene inmuebles en arrendamiento./UNADM: Se concluyó con la primera etapa del registro de contratos, sin embargo en la segunda etapa de la BESA, consistente en el seguimiento al avance físico y financiero del programa de entregables solo se pudo registrar hasta el mes de mayo ya que la plataforma reportó intermitencias./UPN: La información se encuentra actualizada y se presenta relación de inmuebles mediante un directorio de las unidades de la Ciudad de México con superficie y el impacto presupuestal anual fue de $13'547,222.40"
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"SEP: Durante los 3 primeros trim., se realizó una negociación para la aplicación de un descuento en el importe de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Universidad 1200. En el 4to. trim. se iniciaron las gestiones para renovar los contratos de arrendamiento de 5 inmuebles, considerando lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal por lo que nos encontramos en espera de que la SHCP emita su autorización para utilizar más recursos en este concepto, que el ejercicio fiscal anterior. ANEXO 11. Se ha revisado el catálogo de inmuebles federales disponibles publicado por el INDAABIN para saber si hay inmuebles que cumplan con las necesidades de esta Dependencia, sin embargo ninguno tiene las características ni capacidades necesarias./AEFCDMX: La AEFCM, es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la SEP, con autonomía técnica y de gestión, teniendo como objetivo la prestación de los servicios de educación inicial, básica- incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, en el ámbito territorial del entonces Distrito Federal, por lo cual los inmuebles en uso de la AEFCM son el 98 % escuelas y se encuentran 100% ocupadas.//CNBBBJ: No se cuentan con espacios disponibles dentro de los inmuebles de Oficinas centrales de la Coordinación Nacional, inclusive se desocupó un espacio el cual se encontraba arrendado./IPN: Durante el periodo que se reporta se cuenta con 112 inmuebles en propiedad del instituto de los cuales 11 son polígonos irregulares en posesión de terceros ajenos al instituto. Con el fin de actualizar la información en el SIPIFP respecto al número de empleados en cada inmueble se solicitó a las Dependencias Politécnicas la actualización de las Actas Administrativas de Inspección y Verificación, las cuales se encuentran en proceso de recepción, con un avance de 34 actas validadas./USICAMM:0/UNADM:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el ejercicio fiscal 2022, de manera mensual se dio difusión de la ""Plataforma Alertadores"" a la comunidad UnADM, así como a la página de Alertadores internos y externos de la corrupción y la Nueva plataforma de la Secretaría de la Función Pública, a través de la cuenta de correo electrónico eticaunadm@nube.unadmexico.mx."
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"SEP: Se informó en reunión ordinaria del COCODI, sobre la solicitud de baja de la Coordinadora Inmobiliaria de la extinta Coordinación General @prende.mx, misma que ya fue corroborada por INDAABIN, lo anterior derivado de la reforma del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública ANEXO 12. /AEFCDMX: Actualización del Padrón Inmobiliario de los 2,853 inmuebles en uso de la AEFCM.//CNBBBJ: Se ha manifestado dentro del COCODI que se cuenta con la información solicitada./IPN: En el cuarto trimestre se mantuvo la Póliza de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales propiedad del Instituto Politécnico Nacional con la Aseguradora Sura por un monto de 12 mil 101 millones 746 mil 193 pesos. /T/UPN: En la carpeta del COCODI de la segunda sesión del 2022 se informó lo relacionado en Asuntos generales inciso d), que se cuenta con información actualizada de los bienes inmuebles arrendados y se mantiene un directorio de las Unidades UPN de la CDMX con superficie, de igual manera el impacto presupuestal anual fue de: $13'547,222.40 pesos."

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Llevar acabo las sesiones del comité de contraloría social, Elaborar las Acta correspondientes a las sesiones. Difusión del propósito de los comités de la contraloría social, Material de la integración de los comités de contraloría social
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar acabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el último trimestre de 2021 se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuyas acciones de control se implementan a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se presenta la evidencia que contiene el informe de las observaciones realizadas por autoridades fiscalizadoras a la Dirección Administrativa.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se presenta la evidencia en formato Excel que cuenta con la información que debe reportarse relativa a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se envió correo electrónico masivo a la comunidad de CETI la invitación sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, el día 10 de junio de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se envió correo a todos los servidores públicos que participarán en la capacitación en materia de transparencia y temas relacionados de 2022 para informarles que ya pueden comenzar a realizar los cursos correspondientes en la plataforma Cevinai, por lo que a la fecha del presente se cuenta con 12 constancias de servidores públicos que ya concluyeron cursos. De igual manera se ha informado a los Integrantes del Comité de Transparencia los cursos que deben acreditar para refrendar el Reconocimiento de Comité de Transparencia 100% capacitado para el ejercicio 2022, por lo que se cuenta con 15 constancias de los integrantes del Comité de Transparencia que ya concluyeron sus cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo, la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Durante el segundo trimestre del 2022 se llevó a cabo la difusión de la campaña para el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses 2022. Misma que consistió en: publica La difusión de volantes elaborados por la SFP a través de los recibos de nómina de banners elaborados por la SFP en el sitio web institucional. La difusión de banners elaborados por la SFP a través de correos masivos. Elaboración y difusión de materiales propios del CETI para invitar al cumplimiento de la obligación. Recordatorios personales a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas. Apoyo a personal para presentar su declaración patrimonial, en la oficina que ocupa la Dirección Administrativa Así mismo se informa que a la fecha faltan 3 personas de presentar su declaración patrimonial y de intereses 2022, de las cuales 2 son bajas de la Institución. Por lo que sólo una persona servidora pública adscrita a CETI no presentó su declaración patrimonial de modificación 2022.".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo, la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2022 no se difundió la capacitación en materia de conflicto de intereses, puesto que la UEPPCI no ha proporcionado material de difusión con las fechas de inscripción de los cursos disponibles en el SICAVISP. No obstante, se adjunta al presente como evidencia el formulario de datos estadísticos de las personas servidoras públicas que en el periodo de reporte acreditaron el curso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2022 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta respecto de ningún tema. Por lo que se adjunta al presente como evidencia, el formulario de asesorías y consultas en 0
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"El Comité de Ética elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada, así como el acuse de su carga en el SSECCOE. Así mismo se difundieron durante el trimestre materiales en materia de conflictos de interés elaborados por la SFP."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se presentan evidencias con los requerimientos recibidos y atendidos por la Dirección Administrativa durante el cuarto trimestre del 2022, en el que se desglosa el número de requerimientos recibidos; número de requerimientos atendidos en tiempo; número de prórrogas solicitadas; y número de requerimientos con prórroga atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Al respecto se presentan las evidencias las constancias de acreditación de los cursos tomados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre del 2022 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Durante el cuarto trimestre del 2022 el Comité de Ética reportó al Órgano Interno de Control en el CETI dos denuncias en las que se tuvo conocimiento de presuntas infracciones susceptibles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	de constituir faltas administrativas. Ambas fueron presentadas dentro de los 15 días naturales a la fecha en la que se tuvo conocimiento de las presuntas infracciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad hace uso de las Tecnologías de Información Comunicación con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad. Asimismo, se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral de las Categorías TIC.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se lleva a cabo la revisión presupuestal, con el propósito optimizar el uso de los recursos, y con esto realizar los ajustes necesarios a las partidas presupuestarias, conforme al presupuesto modificado
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La entidad hace uso de las Tecnologías de Información Comunicación con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad. Asimismo, se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral de las Categorías TIC.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La entidad cuenta con un nivel alto de digitalización de trámites y servicios, contando con 9 de ellos concluidos. Asimismo, se encuentran en actualización las plataformas institucionales y la unificación de las mismas, de igual manera se informa que los sitios de la DA y DAC fueron actualizados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Con la finalidad de describir los bienes y prestación de servicios a los que se aplican a las medidas de austeridad; acciones realizadas de mejora; y el monto de presupuesto asignado y partidas específicas, se adjunta a la evidencia lo siguiente: Una tarjeta informativa que señala los bienes y servicios a los que se les aplicarán medidas de austeridad. Un archivo que contiene el analítico de las partidas restringidas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el marco de la evaluación del desempeño en el mes de marzo se inició el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora 2021 2022, en este sentido durante las sesiones se llevó acabo el llenado de los formatos de selección, clasificación y priorización con el objetivo de identificar y dar seguimiento a los aspecto susceptibles seleccionados durante el presente ejercicio con respecto de los programas presupuestarios E007, E010, E021 y S243.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar acabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Durante el último trimestre de 2021 se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuyas acciones de control se implementan a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Llevar acabo las sesiones del comité de contraloría social Elaborar las Acta correspondientes a las sesiones. Difusión del propósito de los comités de la contraloría social Material de la integración de los comités de contraloría social
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre del 2022, se llevó a cabo el 100% de los procesos de contrataciones públicas del periodo a través del sistema CompraNet. Durante el cuarto trimestre del 2022, se formalizó el 100% de los contratos y convenios del periodo a través del Módulo de Instrumentos Jurídicos de CompraNet. A la fecha se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet y el MFIJ. Se adjunta evidencia que acredita los puntos señalados."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al respecto se adjunta a la evidencia lo siguiente: Los acuses de carga del PAAAS de los meses de octubre a diciembre del 2022 Los acuerdos de consolidación de los que el CETI forma parte.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se lleva a cabo la difusión a través de correos electrónicos, sobre el aprovechamiento del uso y apoyo de las herramientas en tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del 2022,el Comité de Ética del CETI llevó a cabo las acciones necesarias para difundir a la Comunidad del CETI material creado por el mismo Comité, así como el proporcionado por la SFP relativo a la Nueva Ética Pública; difusión de principios y valores del mes; el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del 2022, el Comité de Ética del CETI: a) Se mantuvo debidamente integrado. b) Celebró dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias. c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT e integró debidamente las evidencias en el apartado de documentos del SSECCOE. Se adjunta evidencia de lo señalado."
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	El CETI implementa la perspectiva de género y las políticas de fomento a la inclusión al momento de profesionalizar a las personas servidoras públicas de la institución. Por lo anterior en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	evidencia se podrá visualizar una serie de gráficas que muestran el estatus actual de contrataciones en términos de perspectiva de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró la matriz de procesos y procedimientos internos donde se identifican 72 procedimientos, susceptibles de mejora, donde en la segunda etapa, se llevara a cabo el análisis de los procesos que podrán ser actualizadas en la incorporación y apoyo de las tecnologías de la información
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se llevó a cabo el refrendo de estructura orgánica y autorización de JD de plantilla de honorarios para el 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se llevan a cabo las sesiones de trabajo donde se realiza el análisis del cumplimiento en las metas de gestión institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se llevó acabo la revisión y actualización del estatuto orgánico mismo que fue aprobado en la sesión del Órgano de Gobierno, donde la siguiente etapa consiste en la aprobación del impacto de análisis regulatorio emitido por la CONAMER previo a su publicación en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el 2021 se realizó un seguimiento a este punto en el COCODI, mismo que fue cumplido en la primera sesión ordinaria del 2022
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el ejercicio se llevaron a cabo las visitas de inspección y verificación correspondientes, en las cuales se verificó el correcto aprovechamiento de los inmuebles, que a la fecha sigue siendo el mismo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIIPIST.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La información respectiva a los espacios ocupados irregularmente se encuentra debidamente reportada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se presentan los dictámenes valuatorios actualizados en el ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Enseñanza Técnica Industrial no arrenda ningún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Comité de Bienes del Muebles, llevó a cabo una revisión de la normatividad interna en la materia, al cierre del ejercicio 2020. De dicha normatividad los miembros del Comité acordaron por unanimidad ratificar la normatividad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se adjunta como evidencia el inventario de los bienes inmuebles

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva. La Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. A continuación, se resumen las actividades de Contraloría Social que se realizaron durante el cuarto trimestre de 2022 en el marco del Programa de Becas Elisa Acuña (S243) en el Cinvestav: 1. El 28 de octubre de 2022 se realizó la reunión con las personas beneficiarias del Programa que aceptaron la invitación para la conformación del Comité de Contraloría Social. Posterior a la constitución del Comité, se proporcionó la capacitación a los integrantes del Comité en los temas de Inducción, Promoción y Operación de la Contraloría Social del Programa de Becas Elisa Acuña en el Cinvestav. 2. El 7 de noviembre de 2022 el Subdirector de Posgrado y la Jefa del Departamento de Becas Estímulos acudieron a una asesoría a las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública para la implementación y puesta en marcha de la Contraloría Social del Programa S243 en el Cinvestav. 3. El 10 de noviembre de 2022 se envió a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción oficio mediante el cual se anexa el apartado de Contraloría Social a incluirse en las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2023 así como los datos del enlace del Cinvestav para tratar estos asuntos. En respuesta a esta acción, se recibió el oficio No. 130/CVOSC/287/2022 con la validación del apartado a incluirse en la documentación normativa del programa. 4. El 24 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la reunión con el Comité de Contraloría Social para la captura del informe. 5. Se incorporaron en la página web https://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias los documentos de las actividades de Contraloría Social realizadas (minutas, constancia de registro e informe de comité) y se capturaron en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Acerca de la difusión del Programa en el Cinvestav, se continuó dando asesoría vía correo electrónico, vía telefónica y vía presencial a quienes lo solicitaron. 7. Se dio atención al requerimiento enviado el 5 de diciembre de 2022 por parte del Órgano Interno de Control en el Cinvestav con la solicitud de evidencias de las actividades de Contraloría Social realizadas en el ejercicio 2021. Posteriormente se recibió el informe emitido por el OIC con las recomendaciones correspondientes. 8. Al término del trimestre se incorporó en la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/#transparencia en el apartado de "Transparencia" el Padrón de Beneficiarios Trimestral.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 16 de noviembre del año 2022, se llevó a cabo la 4tª Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, en la que se informa, se valida y se les da seguimiento a los programas presupuestarios para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, señalando que ninguno de los Programas Presupuestarios autorizados a la entidad, reflejan variaciones iguales o superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado en el período a evaluar, por lo que el gasto programático ejercido de la entidad, también se ubica dentro del nivel de "Razonable".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre del ejercicio en curso, no se han identificado riesgos de alto impacto adicionales a los ya integrados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, ni se ha registrado la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del 4to trimestre se reportó un total de 9 observaciones pendientes por atender, sobre las que se ha remitido información al Órgano Interno de Control para su análisis y en su caso se dictamine su atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora*:1 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $_22´037,266.00___ En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos:66.67% Monto de los contratos en bitácora: $ 90´679,160.44____ Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:1_ Porcentaje: _33.33% Monto de los contratos: $ 55´139,334.84

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Invitación a cuando menos 0 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $__0.00__ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: __1__ Porcentaje: _33.33% Monto de los contratos: $35´539,825.60 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $_0.00___ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $112´716,426.44
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con la Difusión a través de la página del Cinvestav con infografías que promueven el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: https://www.cinvestav.mx/Portals/0/sitedocs/tmp/01832-Infografia.pdf, así como la difusión en el correo institucional del comité de ética.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan\002C la cual está actualizada a la fecha. https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	a).- Programa anual de trabajo, o plan de capacitación El plan de capacitación que se implementa es el establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, donde los servidores públicos los realizan en línea-presencial, los cursos de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales. b).- Servidores públicos capacitados, o que participaron en persona o virtual en foros, conferencias, simposios Actualmente se apoya y realiza difusión para que los servidores públicos para que realicen los diversos cursos en línea-presencial que imparte el INAI, mismos que son en materia de transparencia y protección de datos personales. c).- Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública Y d).- Proyectos de transparencia proactiva o GA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan, la cual está actualizada a la fecha. https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC e).- Plan de mejora del portal institucional que incremente su accesibilidad, A la fecha no se tiene un plan para mejorar el portal institucional, ya que el mismo, está en base a los estándares establecidos por Presidencia de la República. Misma que está accesible para cualquier ciudadano. f).- Iniciativas que involucren DA, o de DA (proveer datos de contacto) No se tiene información al respecto. El único que provee Datos es este Centro de Investigación. g).- Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia No se tiene, nos basamos en el programa de capacitación que proporciona el INAI, en materia de transparencia y protección de datos personales, el cual los servidores públicos de este Centro de Investigación llevan a cabo. Temas aceptados: transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto (GA), datos abiertos (DA) y lenguaje claro. Los documentos soporte, se sugiere sean publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 del PNCCIMGP, reportes por trimestre". En su caso, las buenas prácticas en una cuartilla, enviarlas a politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 4to trimestre se dio seguimiento, para que todos los servidores públicos presentaran su Declaración Patrimonial, inicial, de modificación o final, según sea el caso. Para ello se enviaron correos electrónicos; para el cierre del 4to trimestre únicamente quedan 2 servidores públicos pendientes de presentar su declaración.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética atendió en el cuarto trimestre atendió 1 solicitud de asesoría y consultas, sobre conflicto de intereses, el reporte correspondiente se subió al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE) el 09 de enero de 2023, bajo el rubro "Reporte asesorías y consultas conflicto de interés y "Evidencia de asesorías y consultas conflicto de interés 6 Reporte de asesorías y consultas conflicto de interés 7 Evidencia de asesorías y consultas conflicto de interés
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, se difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria(LFPRH) y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1 segundo párrafo y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Así mismo, los recursos con los que cuenta el Cinvestav son aplicados para los fines de investigación y desarrollo científico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Cinvestav se apega a las medidas establecidas en los numerales Primero, Segundo y Tercero del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", emitido por la Secretaría de la Función Pública el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se informó en la 4ta Sesión Ordinaria COCODI 2022 con fecha 16 de Noviembre que se concluyó la digitalización de expedientes en el cuarto trimestre, es un proyecto donde se comenzó con la licitación del proveedor correspondiente en Julio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se envía al OIC el informe trimestral con la evidencia de las actividades realizadas para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el cuarto trimestre del año, el presupuesto de gasto programable se integró por siete programas, de los cuales dos se clasifican en la modalidad "Desempeño de sus Funciones", siendo estos del Programa "E" "Prestación de Servicios Públicos"; dos se clasifican como Administrativos y de Apoyo, de los cuales uno corresponde al Programa "M" "Actividades de apoyo" y uno al Programa "O" "Órgano Interno de Control"; uno se clasifica en la modalidad "S" Subsidios "Sujeto a Reglas de Operación"; y dos se clasifican en la modalidad "K" Mantenimiento de infraestructura. Del presupuesto anual modificado de la institución por $3,003.6 millones de pesos, los Programas Presupuestarios de la modalidad "E" Prestación de Servicios Públicos, representan el 96.9%, con $2,911.2 millones, integrados por $1,264.4 millones en el Programa E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado y, $1,646.8 millones en el Programa E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 16 de Noviembre del presente, se presentó a la consideración de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, el formato denominado Presupuesto por Programa Presupuestario, que presenta el resultado de comparar la meta anual realizada, respecto de la meta anual programada, para cada uno de los programas presupuestarios autorizados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se determinó 1 acción de control para la mitigación de 2 riesgos identificados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva. La Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. A continuación, se resumen las actividades de Contraloría Social que se realizaron durante el cuarto trimestre de 2022 en el marco del Programa de Becas Elisa Acuña (S243) en el Cinvestav: 1. El 28 de octubre de 2022 se realizó la reunión con las personas beneficiarias del Programa que aceptaron la invitación para la conformación del Comité de Contraloría Social. Posterior a la constitución del Comité, se proporcionó la capacitación a los integrantes del Comité en los temas de Inducción, Promoción y Operación de la Contraloría Social del Programa de Becas Elisa Acuña en el Cinvestav.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. El 7 de noviembre de 2022 el Subdirector de Posgrado y la Jefa del Departamento de Becas Estímulos acudieron a una asesoría a las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública para la implementación y puesta en marcha de la Contraloría Social del Programa S243 en el Cinvestav. 3. El 10 de noviembre de 2022 se envió a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción oficio mediante el cual se anexa el apartado de Contraloría Social a incluirse en las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2023 así como los datos del enlace del Cinvestav para tratar estos asuntos. En respuesta a esta acción, se recibió el oficio No. 130/CVOSC/287/2022 con la validación del apartado a incluirse en la documentación normativa del programa. 4. El 24 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la reunión con el Comité de Contraloría Social para la captura del informe. 5. Se incorporaron en la página web https://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias los documentos de las actividades de Contraloría Social realizadas (minutas, constancia de registro e informe de comité) y se capturaron en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). 6. Acerca de la difusión del Programa en el Cinvestav, se continuó dando asesoría vía correo electrónico, vía telefónica y vía presencial a quienes lo solicitaron. 7. Se dio atención al requerimiento enviado el 5 de diciembre de 2022 por parte del Órgano Interno de Control en el Cinvestav con la solicitud de evidencias de las actividades de Contraloría Social realizadas en el ejercicio 2021. Posteriormente se recibió el informe emitido por el OIC con las recomendaciones correspondientes. 8. Al término del trimestre se incorporó en la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/#transparencia en el apartado de "Transparencia" el Padrón de Beneficiarios Trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre del 2022 se informa que el 100% de los procedimientos se realizan de manera electrónica. 98% de los contratos están cargados en CompraNet. El 31 de enero de 2022, se llevó a cabo la publicación del PAAASOP, y sus actualizaciones al 4to. Trimestre el 31 de octubre, 30 de noviembre, 30 de diciembre de 2022, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La planeación de las compras y contrataciones se estableció en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, considerando en todo momento las mejores condiciones para el Estado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Cinvestav se apega a las medidas establecidas en los numerales Primero, Segundo y Tercero del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", emitido por la Secretaría de la Función Pública el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. (Ligas, Teams, correo institucional)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, se difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas. A través del buzón del comité de ética se invitó a participar en el programa de Capacitación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en su modalidad en línea y auto instructiva, las personas participantes realizan las lecturas del curso y la resolución de las actividades de forma autodidacta. Se trata de cursos breves e introductorios a diversos temas de discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. La Subdirección de Asuntos Jurídicos está actualizando el inventario de Normas internas y los ordenamientos Jurídicos de esta Institución, como a continuación se detallan: Manual de Procedimientos del Departamento de Programación presupuestal. 2. Bases Generales, para el registro, afectación, Disposición final, y baja de los bienes Muebles Cinvestav. 3. Políticas Bases y Lineamientos, en Materia de obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. 4. Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo Institucional. 5. Reglamento General de Estudios de Posgrado 2018. 6. Manual de Procedimientos del Departamento de Evaluación e Información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continúa con la revisión y actualización del inventario normativo, registrado en el SANIAPF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dentro de las actividades de actualización de los Manuales de Procedimientos Administrativos se considera la implementación de procesos en el Sistema de Gestión de Información Interna (SGII) 002C el cual se desarrolló para la sistematización de procesos y la efectividad de la información. Actualmente se está trabajando con SGII para detectar la duplicidad de actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura está actualizada por la SHCP y conforme a los registros no hay duplicidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Estructura Organizacional actual se encuentra delimitada y se establecen las actividades específicas dentro de los Manuales de Procedimientos 002C los cuales se implementan con el objetivo de lograr las metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Cinvestav se encuentra en proceso de actualización, para ajustarlo a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Subdirección de Asuntos Jurídicos continúa actualizando la normatividad para que se encuentre vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante este Trimestre se concluyeron los avalúos paramétricos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra actualizada la información relativa al Cinvestav en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, sin que se realizara ante el INDAABIN, así como la vigilancia de los Inmuebles del Cinvestav, por el área de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Servicios Generales y Mantenimiento y Protección Civil.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene Actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Cinvestav se apega a lo que establece la normatividad aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, de conformidad a la simplificación y mejora regulatoria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en la siguiente reunión a celebrarse el próximo año.

Colegio de Bachilleres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2022 el Colegio de Bachilleres envió a la Secretaría de la Función Pública para su validación y operación el programa E007 "Servicios de Educación Media Superior", remitiendo la siguiente documentación: * Esquema de Contraloría Social 2022 * Guía Operativa de Contraloría Social 2022 * Programa Anual de Trabajo 2022 * Ficha de Identificación de datos de Enlace de la Instancia Normativa. Mediante correo electrónico de fecha 20 de abril del año en curso, emitido por la Secretaría de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Función Pública, se recibió la validación correspondiente. Asimismo, se procedió al registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), de acuerdo a la normatividad aplicable; del mismo, a partir del 9 de mayo de 2022, se difundió la información en el portal web institucional, en la sección "te interesa", posición 4; se realizaron las actividades de actualización del material de difusión y capacitación para las "Instancias Ejecutoras", el material consta de una presentación en Power Point y un tríptico. Con fecha 18 de noviembre de 2022, se remitió oficio UAF/RCCD/620/2022, a la Secretaría de la Función Pública, con la Actualización del Apartado de Contraloría Social para las Reglas de Operación o Normatividad Aplicable para el ejercicio fiscal 2023, para su consideración. Posteriormente, con oficio 130/CVOSC/325/2022, se recibió respuesta de la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, emitiendo la validación del referido apartado de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E007 "Servicios de Educación Media Superior" se actualizó con referencia al problema público que atiende, por lo que el indicador del nivel de Fin que se estableció es "Porcentaje de abandono escolar Media superior, nacional, estableciendo una meta de 10.81%, cuyo reporte se presentará de manera anual. * Para el nivel de Propósito se establecieron dos indicadores: "Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar t", para el cual se programó una meta anual del 56.12% y, "Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho" para el cual se programó una meta anual de 11,374 (49.63%) egresados de bachillerato con promedio igual o superior a 8 respecto del total estimado de egresados (22,917). * El indicador de nivel Componente 1 "Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio Superior" se programó una tasa de variación anual del 4.74% de la matrícula del Colegio respecto de la del ciclo escolar anterior. * El Colegio contempla mantener la planta docente en 3,650 docentes, por lo que el indicador de nivel Actividad 1.1 "Tasa de variación de la planta docente registrada de educación de tipo medio superior" no prevé variación alguna. * Para cubrir el pago de nómina de docentes se programó una asignación del 57.30% del presupuesto, como muestra el indicador "Porcentaje de presupuesto que se aplica al pago de nómina de la planta docente" en el nivel de Actividad 1.2. * El indicador "Porcentaje de alumnas inscritas en los planteles de educación de tipo medio superior" de nivel Componente 2 y de reciente creación, programó una meta anual de 51.36% de alumnas inscritas respecto a la matrícula total del Colegio. * El indicador de nivel Actividad 2.1 "Porcentaje de grupos con docente al inicio de cada ciclo escolar", se programó una meta del 99.31%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* El indicador de nivel Componente 3 "Porcentaje de alumnas (os) que reciben servicios de tutoría" es un indicador nuevo para el cual se programó una 77.20%, se espera que 74,455 alumnas (os) reciban tutorías de 96,449 inscritos. * El indicador de nivel Actividad 3.1 "Porcentaje de docentes que prestan servicios de tutoría" de reciente creación, se programó una meta de 41.56% (1517) de docentes respecto del total (3650). Dichos indicadores no rebasaron los 10 puntos porcentuales del presupuesto ejercido contra el programado dando cumplimiento a las metas institucionales trazadas en el Año.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Esta Entidad, de enero a diciembre de 2022, no identificó nuevos riesgos de alto impacto, así como, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Administración de Riesgos del Colegio de Bachilleres.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del seguimiento llevado a cabo por el Órgano Interno de Control durante el ejercicio 2021, respecto de las observaciones pendientes de atención por parte del Colegio de Bachilleres, se obtuvo el siguiente resultado: 19 OBSERVACIONES SOLVENTADS - 2 del Despacho de Auditores Externos (Tercer trimestre, de las cuales una se fusionó con el seguimiento 4/2018) - 17 del Órgano Interno de Control (10 en el primer trimestre, 4 en el segundo trimestre, 2 en el tercero y 1 en el cuarto) 2 ATENDIDAS SIN SOLVENTAR - 1 del Despacho de Auditores Externos (Cuarto Trimestre) - 1 del Órgano Interno de Control (Cuarto Trimestre) 10 OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL CIERRE DEL EJERCICIO Las cuales fueron determinadas por el Órgano Interno de Control, toda vez que durante el año, se incorporaron 6 auditorías que determinaron 17 observaciones, de las cuales, 7 fueron atendidas y de las 10 restantes, 3 aún no vence la fecha compromiso de atención. Po lo que, el Colegio de Bachilleres, para el cierre del ejercicio 2022, solventó 19 observaciones, atendió 2 sin solventar, quedando 10 pendientes de solventar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa, solo se registró el contrato correspondiente al servicio de vigilancia, en virtud de que en la Bitácora Electrónica se reportan los contratos cuyo importe sea superior a los 15'000,000.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el fin de promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a partir de junio de 2020, se encuentra publicado de manera permanente en la página web del Colegio, el banner alusivo, que describe en qué consiste esta Plataforma y para qué sirve, así como el enlace de acceso correspondiente. Igualmente, a través de la Mesa de Ayuda, se emiten permanentemente, alertas semanales mediante correo electrónico institucional, a todos los trabajadores del Colegio, con el mismo contenido y el enlace que permite el acceso directo a la citada Plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el área de capacitación de la Unidad de Transparencia, convocó a los servidores públicos de mando que integran este sujeto obligado, a los cursos proporcionados por el INAI de manera presencial y en línea, con la finalidad de promover ante el instituto el Reconocimiento como institución 100% capacitada en temas de transparencia, conforme a lo siguiente: Ética Pública, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivo, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Clasificación de la Información, Taller de Atención a las Solicitudes de Información, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Políticas de Acceso a la Información, Introducción a la Administración Pública Mexicana y Aviso de Privacidad. En total se capacitaron 388 servidores públicos y se obtuvo el mismo número de constancias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio se recibieron vía electrónica las infografías emitidas por el Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, las cuales fueron difundidas a los servidores públicos del Colegio de Bachilleres, a través de la página web de la Institución en el rubro "A la comunidad". Al cierre del ejercicio, se procedió a difundir las 3 infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública, en la página web de la Institución en el rubro "A la Comunidad", posición 5, durante los meses de noviembre y diciembre del 2022, mediante las cuales se da a conocer a todo el personal del Colegio, de cómo fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Dentro de las estrategias de difusión para concientizar a las personas servidoras públicas del Colegio, realizadas durante el ejercicio 2022, se encuentran las siguientes: Impresión y difusión de 110 carteles colocados a lo largo de las instalaciones en Oficinas Generales y en los 20 planteles. Difusión diaria de postales electrónicas a todo el personal administrativo y docente a través de los correos electrónicos institucionales, con duración del 11 de abril al 30 de mayo del 2022. Colocación de imagen wallpaper en los equipos de cómputo. Publicación de un blog informativo en el portal institucional del Colegio. Con el fin de reforzar estas estrategias, a partir del 08 de abril de 2022 y, durante el mes de mayo, el Colegio por conducto del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, emitió diversas Circulares al personal de mando, con objeto de invitarlos a presentar la Declaración de Modificación Patrimonial (DMP) 2022, así como para dar a conocer y difundir los días y horarios en que el Órgano Interno de Control y la Secretaría de la Función Pública brindarían asesoría al respecto, el calendario de Talleres virtuales, Video promocional en esta materia, solicitud de difusión y exhorto a fin de evitar sanciones de las establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), concientización para su presentación en tiempo y las consecuencias de no hacerlo; igualmente, se solicitó a la Organización Sindical, su intervención ante el personal agremiado, para los mismos efectos. Se entregó carpeta digital con las evidencias y acciones realizadas en el periodo de marzo a mayo a la Titular del Área de Quejas del OIC del Colegio., concluyendo la campaña para la presentación de la DMP 2022. A partir del 01 de junio, con corte semanal se reiteró mediante oficio y vía electrónica al personal de mando y al líder sindical, como coadyuvantes activos en el cumplimiento de la obligación contenida en la fracción II del artículo 33, de la LGRA, a conminar de manera urgente al personal omiso bajo su adscripción a presentar la DMP. Con estas acciones, de 6,355 servidores públicos obligados a presentar la DMP 2022, al cierre del ejercicio 6,290 la presentaron, lo que alcanzó un 99% de cumplimiento al cierre del ejercicio 2022
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio se recibieron las infografías vía correo electrónico emitidas por el Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, cada trimestre , para su difusión a los servidores públicos del Colegio de Bachilleres, cumpliendo con la difusión a través de la página web de la Institución en el rubro "A la comunidad". Al cierre del ejercicio, se procedió a difundir las 3 infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública, en la página web de la Institución en el rubro "A la Comunidad", posición 5, durante los meses de noviembre y diciembre del 2022, mediante las cuales se da a conocer a todo el personal del Colegio, de cómo fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022 se promovió la capacitación y sensibilización en los temas de ética e integridad pública, prevención y actuación de conflictos de interés, prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual; a través de los cursos: Los Conflictos de Intereses en el Servicio Público, La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Súmate al Protocolo, Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres, La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", Comunicación Incluyente y sin sexismo. ° Masculinidades: modelos para transformar, Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF. Asimismo, integrantes del Comité participaron en: el taller Los Comités de Ética en la Prevención de la actuación bajo Conflicto de Interés. Por otra parte se impartieron cursos de Inducción al Comité de Ética y temas relevantes, entre ellos la prevención y actuación bajo conflictos de interés, prevención de la discriminación, hostigamiento sexual, acoso sexual, hostigamiento, acoso y maltrato laboral dirigidos al personal de nuevo ingreso a la institución, dentro de la inducción al COLBACH que promueve la Subdirección de Administración de Personal. Igualmente, se continuó con la promoción a través del micrositio de las "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el ejercicio 2022, se implementó la campaña del principio y/o valor del mes de los siguientes valores: Igualdad y no discriminación, RESPETO: respeto a los derechos humanos Igualdad de género, COOPERACIÓN: respeto a los derechos humanos No discriminación, respeto a los derechos humanos Hostigamiento sexual y acoso sexual y los principios: legalidad, transparencia, Imparcialidad. Se realizó la difusión de infografías a través del correo institucional y en el carrusel de valores del micrositio del Comité; dicho micrositio cuenta con un apartado denominado "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés" el cual cuenta con un conflictómetro para saber si se encuentra en una situación de conflicto de interés, también se actualizó la carta para excusarse de intervenir en una situación que pudiera constituir un conflicto de interés. Asimismo, la difusión de la Guía para la identificación y Gestión de los Conflictos de Interés ha sido importante para la identificación de riesgos, comprender su dimensión y en el caso correspondiente poder realizar la gestión adecuada de los mismos y el Semáforo de Conflictos de interés. Por otra parte, se promovió la toma de protesta del Código de Conducta y Promoción de la Carta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Compromiso; igualmente, se promovió en el curso de inducción al COLBACH, el tema de Conflictos de Interés y actuación bajo conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2022, el Colegio atendió los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, como a continuación se señala: 1. Número de requerimientos recibidos: 572 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 550 3. Número de prórrogas solicitadas: 3 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 3
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a este departamento no ha sido capacitado en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas ya que durante el ejercicio 2022, la Secretaria de la Función Pública no impartió este curso o capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por hechos presumiblemente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se informa, el personal del área de Mantenimiento, efectuó revisiones para que, en caso necesario, permanezcan apagadas las luminarias de las áreas cuando la luz diurna permita llevar a cabo las actividades cotidianas de manera adecuada; igualmente, cuando las oficinas ya se encuentran desocupadas, dichos recorridos son realizados en diferentes horarios, principalmente a las 18:30 y 20:30 horas. En telefonía fija, con respecto al año anterior, se observa un ahorro en el pago del servicio, de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acuerdo a los precios y tarifas oficiales actuales. Se continuó la difusión de las campañas de ahorro a través de los correos electrónicos institucionales de los servidores públicos y alumnos por medio de la mesa de ayuda. En la segunda sesión ordinaria del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía en el Colegio de Bachilleres, celebrada el 7 de diciembre de 2022, se informó el cumplimiento de las metas de ahorro de energía eléctrica y combustible, establecidas por lo CONUEE para el ejercicio 2022. Se continua con el arrendamiento de 20 vehículos, ya que cuentan con un mayor rendimiento de kilometraje por litro. Consolidación e Integración de servicios para el traslado de personas, materiales y correspondencia. Asimismo, se autorizaron solamente las suficiencias presupuestarias que fueron estrictamente necesarias para seguir operando y cumplir con los objetivos de esta Institución Educativa, de conformidad con el presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Es importante mencionar, que para el ejercicio fiscal 2022, el Colegio de Bachilleres presenta un déficit en gasto de operación. Sin embargo, se han llevado a cabo acciones para racionalizar el gasto en función de las necesidades mínimas que solicitan las diversas áreas del Colegio, a fin de cumplir con su Programa Anual de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el ejercicio 2022, se mantiene vigente la estrategia tecnológica del uso del software libre y código abierto para el desarrollo de las aplicaciones informáticas basadas en web generadas en el Colegio. Estas iniciativas además de mejorar los procesos y hacerlos más eficientes y confiables, reducen los tiempos de atención de los usuarios de nuestra comunidad educativa y reduce significativamente la necesidad de traslados, además de la disminución del uso de papel y recursos asociados, aportando favorablemente en la disminución de la huella de carbono. Se mantiene el uso de herramientas colaborativas basadas en la nube gratuitas para nuestra institución (Microsoft 365 y Workspace for Education de Google) que están asociadas a la cuenta de correo institucional de los cerca de 100 mil estudiantes y casi 7 mil empleados. Estos servicios apoyan a un proceso de formación híbrido, ya que los docentes las utilizan para mantenerse en contacto con el estudiantado fuera de los horarios presenciales de clases.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Todos los equipos de cómputo de uso educativo y en su gran mayoría los administrativos, cuentan con Linux y Windows compartidos en el mismo disco duro, permitiendo el uso de aplicaciones en cualquiera de los dos sistemas operativos. Las sesiones de los diversos Comités, se realizaron a través de TEAMS, así como en medida de lo posible se ha realizado la comunicación e intercambio de información a través del correo electrónico y plataformas informáticas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se continuó utilizando el correo electrónico institucional para la recepción y atención de todos los trámites y servicios de los trabajadores del Colegio de Bachilleres, que son competencia de la Subdirección de Administración de Personal, cumpliendo con las medidas sanitarias derivado de la contingencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Colegio de Bachilleres aplica las medidas establecidas en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en términos cualitativos con el apoyo que se le da a los planteles, el cual se ve reflejado en el indicador de componente Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación. Por lo que corresponde a la implementación de las medidas de ahorro para los servicios básicos, a efecto de evitar consumos innecesarios y bajar los costos. Las medidas de austeridad aplicaron para todos los bienes y servicios en general con los que cuenta el Colegio, teniendo como norma cuando es necesario, la contratación de los mínimos indispensables para la realización de sus actividades sin afectar sus objetivos. Así mismo, se privilegió la contratación a través de licitaciones públicas para obtener mejores condiciones para el Colegio.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al periodo que se informa, se reiteró que se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, a efecto de observar en todo momento los principios de austeridad realizando el uso de los recursos bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia y trasparencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De enero a diciembre de 2022, se dio seguimiento a los Programas Presupuestarios, a través del "Comportamiento Presupuestal" y el "Presupuesto Ejercido por Actividad Institucional". El Colegio de Bachilleres, programó durante el año doce indicadores relacionados con egresados, matrícula y planta docente, dando cumplimiento a lo comprometido en los Programas Presupuestarios E007 "Educación Media Superior" y M001 "Actividades de Apoyo Administrativo".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De enero a diciembre de 2022, se dio seguimiento en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional a 7 riesgos identificados como posibles actos de corrupción y se dio atención a la implementación de las acciones de control, con el propósito de impulsar la automatización de las actividades que se realizan para lograr las metas y objetivos institucionales y evitar que se materialicen. 2022-1. Prestaciones otorgadas de manera inadecuada. 2022-2. Recepción de bienes en Almacén diferentes a los contratados, y fuera de plazo. 2022-3. Información Financiera-Presupuestal inadecuada en términos de la normativa. 2022-4. Nómina pagada de manera ineficiente. 2022-5. Infraestructura tecnológica, datos e información, utilizados de manera indebida. 2022-6.Servidores Públicos Incumpliendo Normatividad en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual. 2022-7. Trámites y Servicios otorgados fuera de Norma para los Planteles.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2022, el Colegio de Bachilleres envió a la Secretaría de la Función Pública para su validación y operación el programa E007 "Servicios de Educación Media Superior", remitiendo la siguiente documentación: Esquema de Contraloría Social 2022,Guía Operativa de Contraloría Social 2022, Programa Anual de Trabajo 2022, Ficha de Identificación de datos de Enlace de la Instancia Normativa. Se recibió mediante correo electrónico de fecha 20 de abril del año en curso, emitido por la Secretaría de la Función Pública, la validación de los documentos normativos 2022, correspondientes al Programa E007 "Servicios de Educación Media Superior." Asimismo se procedió al registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), de acuerdo a la normatividad aplicable, del mismo modo se difundió la información en el portal web institucional, en la sección "te interesa", posición 4, a partir del 9 de mayo de 2022; se realizaron las actividades de actualización del material de difusión y capacitación para las "Instancias Ejecutoras", el material consta de una presentación en Power Point y un tríptico. Al cierre del ejercicio, se remitió mediante oficio UAF/RCCD/620/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022 la Actualización del Apartado de Contraloría Social para las Reglas de Operación o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Normatividad Aplicable para el ejercicio fiscal 2023, para su consideración. Posteriormente, con oficio 130/CVOSC/325/2022, se recibió respuesta de la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, emitiendo la validación del referido apartado de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En relación al registro de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, en el ejercicio se registró el contrato correspondiente al servicio de vigilancia, el cual rebasa los $15'000,000.00. Por otra parte, se informa que se han realizado todas las licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas a través de la plataforma CompraNet. Se tienen registradas 26 incidencias, de las cuales quedan pendientes 10. Se tienen actualizados 4 usuarios en CompraNet de los 5 registrados, así mismo, de los 106 contratos adjudicados en el módulo de CompraNet se han formalizado 55 en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos en procura.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al ejercicio que se informa, se realizó contrato marco del servicio de limpieza, servicio de fotocopiado, arrendamiento de equipo de cómputo y papelería, por lo que respecta a los procedimientos consolidados se participó en aseguramiento de parque vehicular, servicio de pasajes aéreos, vestuario y uniformes, adquisición de calzado y prendas de protección, suministro de combustible, vales para la medida de fin de año, aseguramiento de bienes patrimoniales, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Educación Pública. El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2022 fue registrado en el mes de enero y se han realizado de manera mensual las actualizaciones correspondientes al Programa en el Módulo de procura.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el periodo que se informa, prevaleces el uso de grupos virtuales a través de herramientas como Teams de MS y Classroom de Google que se utilizan como apoyo al desarrollo académico de los estudiantes de esta casa de estudios. Los 20 mil 708 grupos que se crearon, permanecen disponibles para el periodo escolar 22B. Operativa y administrativamente, permanece vigente y como una opción altamente viable, el uso de reuniones a través de videoconferencias, así como la transmisión masiva de eventos por estos medios tecnológicos. Se utilizaron los recursos tecnológicos con los que cuenta el Colegio, como es el uso constante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del internet, para la realización de procedimientos de contratación mediante la Plataforma de CompraNet; el uso del correo electrónico para él envió de la información dentro y fuera de la institución, recepción de solicitudes de trámites, hasta su conclusión, recibo y envío de correspondencia, así como las reuniones realizadas de manera virtual. Se continuó promoviendo el uso del buzón de Trámites y Servicios de la Subdirección de Administración de Personal, para solicitar los trámites y/o servicios que proporciona el Colegio, en el ámbito de recursos humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, el Comité implementó La campaña del principio y/o valor del mes con los siguientes valores: Igualdad y no discriminación, respeto, respeto a los derechos humanos, -Igualdad de género, Cooperación, respeto a los derechos humanos, No discriminación, respeto a los derechos humanos Hostigamiento sexual y acoso sexual, y los principios: Legalidad, Transparencia, Imparcialidad. Asimismo se realizó diversas difusiones en los siguientes temas: * Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. * Prevención, actuación ante Conflictos de Intereses, Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés, Semáforo de Conflictos de Intereses. * Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual e infografías. * Protocolo para prevenir, atender y erradicar el hostigamiento, acoso y maltrato laboral. * Protocolo de Actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias * Existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. * Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, invitación a realizar la toma de Protesta y suscripción de carta compromiso. * Campaña Imagen Institucional * Servicio Público ético e íntegro. * Historieta referente a la prevención de conflicto de Interés. * Campaña Código de Ética de la Administración Pública Federal * Difusión de principios y valores a través del carrusel de valores del micrositio del Comité y otras infografías. * Pronunciamiento CERO Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Colegio de Bachilleres. * Pronunciamiento CERO Tolerancia de actos de corrupción en el Colegio de Bachilleres. * Buena práctica 2022 "capacitación de género" que contempla 3 vertientes, 1.- Capacitación, 2.- Campaña Imagen Institucional y 3. Reforzar la habilidad de cada persona servidora pública con relación a solucionar dilemas; prevenir y erradicar la violencia de género, la discriminación, el Acoso sexual u Hostigamiento sexual, o cualquier otra conducta que vulnere los derechos humanos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, conformado por 15 miembros propietarios con sus respectivos suplentes y sus asesores correspondientes; realizó 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria; asimismo, llevó a cabo diversas actividades para el fortalecimiento y operación del Comité, en entre ellas: Presentación del IAA 2021, actualizó el directorio, elaboró y dio seguimiento al PAT en sus cinco ejes principales como a continuación se detalla: i) Capacitación.- .Promovió la participación en los cursos: Los Conflictos de Intereses en el Servicio Público, La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Súmate al Protocolo, Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres, La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal", el taller Los Comités de Ética en la Prevención de la actuación bajo Conflicto de Interés; Comunicación Incluyente y sin sexismo, Masculinidades: modelos para transformar, Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF y la inducción al Comité a personal de nuevo ingreso en el Colegio. ii) Difusión.- se llevó a cabo la difusión de la Campaña Principio y/o valor del mes, Prevención, actuación ante Conflictos de Intereses y su Guía, Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual e i infografías, Protocolo para prevenir, atender y erradicar el hostigamiento, acoso y maltrato laboral, Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, invitación a realizar la toma de Protesta y suscripción de carta compromiso, Campaña Imagen Institucional, Campaña Código de Ética de la Administración Pública Federal, Difusión de principios y valores otras infografías, Pronunciamiento CERO Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Colegio de Bachilleres, Pronunciamiento CERO Tolerancia de actos de corrupción en el Colegio de Bachilleres. iii) Denuncias.- Se aprobó el Protocolo y Procedimiento para la recepción y atención a denuncias, se dio seguimiento a la atención de denuncias. iv) Gestión.- Se incorporó a la plataforma las actas de sesión, la institución participó en el cuestionario de ECCO 2022 y sondeo de percepción de cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal, se actualizaron y aprobaron los instrumentos normativos del comité: las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, se ratificó el Código de Conducta y se promovió la toma de protesta del Código de Conducta y la carta compromiso de cumplimiento al dicho instrumento, v) Mejora.- Se implementó la Buena práctica 2022 "capacitación de género" que contempla 3 vertientes, 1.- Capacitación, 2.- Campaña Imagen Institucional y 3. Reforzar la habilidad de cada persona servidora pública con relación a solucionar dilemas; prevenir y erradicar la violencia de género, la discriminación, el Acoso sexual u Hostigamiento sexual, o cualquier otra conducta que vulnere los derechos humanos, se dio seguimiento a los riesgos éticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. El Colegio de Bachilleres, llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022. 2. Se cargaron en la plataforma RhNet, las evidencias correspondientes al PTCCO 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En este trimestre, se llevaron a cabo 9 cursos de capacitación, dirigidos al personal Administrativo de Planteles y Oficinas Generales. En línea se implementaron los siguientes cursos: "Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres", "Cáncer de Próstata: informarse y decidir también es de Hombres", "Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela", Habilidades Gerenciales", "Comunicación incluyente sin Sexismo" y 2 cursos de "Masculinidades: Modelo para Transformar". De forma presencial se dieron 2 cursos de "Inducción al Colegio de Bachilleres". En relación a la Evaluación del Desempeño, se lleva a cabo el concentrado general de "Metas de Desempeño Individual de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal", 2021 y 2022, el cual se enviará a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A inicios del ejercicio 2022, se registraron 56 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas del Colegio de Bachilleres. Se realizaron modificaciones a 3 normas: Reglamento del Personal Académico, Bases de Integración, Otorgamiento y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Bachilleres y el Protocolo para la recepción y atención de denuncias sobre incumplimientos al Código de Ética, a las reglas de integridad o al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, así como por hostigamiento sexual, acoso sexual y violación a la igualdad y no discriminación. En el segundo trimestre, el SANI reportó 59 normas internas. En el tercer trimestre, se llevó a cabo el proceso de "modificación por actualización" de las normas: Protocolo para la recepción y atención de denuncias sobre incumplimientos al Código de Ética, a las reglas de integridad o al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, así como por hostigamiento sexual, acoso sexual y violación a la igualdad y no discriminación, Código de Conducta del Colegio de Bachilleres y Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Bachilleres, para validación por parte de la persona asesora. Asimismo, se validaron 2 normas registradas: Procedimiento de Trámites de Permisos y Licencias, y el Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres. Se actualizó el documento soporte del Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2022, para su validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el ejercicio 2022, se solicitó a las áreas administrativas y sustantivas del Colegio, ratificar la normativa registrada en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF, con objeto de verificar su vigencia y operatividad actual. Las áreas administrativas y sustantivas del Colegio ratificaron la normativa registrada en el SANI-APF con el objeto de verificar su vigencia y operatividad actual. Del análisis de la ratificación, se solicitó nuevamente a la Secretaría de Servicios Institucionales sí requería algún tipo de modificación de 9 normas internas que desconocen su existencia, mismas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que le fueron entregadas por correo electrónico. En respuesta, informaron la baja del inventario de las 9 normas internas. Asimismo, se solicitó a la Subdirección de Bienes y Servicios, los documentos oficiales donde fueron aprobados 4 normas con la finalidad de realizar las gestiones necesarias para su registro en el SANI, mismas que entregaron por correo electrónico para lo procedente. Derivado de las acciones realizadas en los trimestres pasados y con la información proporcionada por las Unidades y las Secretarías para identificar las normas bajo su cargo, respecto a la aplicabilidad y/o actualización de la normativa vigente en el SANI-APF, en el periodo reportado la Subdirección de Administración de Personal elaboró listado actualizado de las normas internas administrativas como sustantivas siendo 22 y 37, respectivamente. Asimismo, el 31 de agosto del 2022, se llevó a cabo una reunión virtual entre la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP) de la Secretaría de la Función Pública y el Colegio de Bachilleres, en la que se informó a esta Institución Educativa de la estrategia definida por la Unidad para actualizar el Inventario de normas Internas del COLBACH en el SANI. En seguimiento a la estrategia definida, la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes así como la Subdirección de Administración de Personal solicitaron a cada Unidad y Secretaría, mediante oficios DSAB/579-580-581-582/2022 de fecha 13 de octubre del 2022, la ratificación de sus normas registradas en el Inventario de Normas Internas en el SANI en atención al Procedimiento para la validación, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI). En respuesta a los oficios antes mencionados, las Unidades y Secretarías entregaron las Carátulas de Validación y los Análisis Jurídicos de baja, correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el ejercicio 2022, el Colegio de Bachilleres cuenta con 23 procesos esenciales registrados en el sistema, de los cuales 6 procesos cuentan con un avance del 100%. La Secretaria General, con base a las exposiciones específicas para la operación de la Tutoría a docentes de nuevo ingreso, dio seguimiento a 1 programa de Tutoría en el Colegio y se cumplió con las actividades establecidas, dando cuenta de lo anterior mediante oficio S.G./029/2022 de fecha 21 de enero de 2022, donde se da a conocer de manera oficial a los planteles, el informe final de actividades derivado del seguimiento implementado (Avance 100%). Se concluyó la ampliación del Módulo de Orientación para el registro integral de las actividades del Área de Orientación y del Servicio Médico que diseñó el área del SIIAA en coordinación con la Subdirección de Orientación Educativa (SOE). Se revisó el desarrollo y se entregaron las observaciones correspondientes para el ajuste del Módulo. Durante el mes de febrero se revisó la implementación de los ajustes solicitados y se detectaron nuevos requerimientos, por lo que se procedió a integrar los nuevos ajustes para su envío al área de SiiAA, el proceso concluirá una vez implementado un pilotaje con los ajustes realizados. Mediante oficio SG/O.883/2022, de fecha 25 de agosto del 2022, la "Ampliación al Módulo de Orientación en el SIIAA para el registro de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información derivada de actividades grupales", ha quedado cubierta al 100% y se implementará a partir del semestre 2022-B. Respecto a los 17 procesos de la Secretaría de Servicios Institucionales, informó a lo largo de los trimestres reportados que, por el momento, continúan en la espera de la formalización de las Normas de Control Escolar para los servicios proporcionados por las Instituciones de Educación Media Superior, que emita la SEMS a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC). Una vez que se cuente con el instrumento, se procederá a actualizar los documentos normativos relacionados con los 17 procesos como lo son el Reglamento General para Alumnos del Colegio, la Guía de Trámites Escolares y el Reglamento de Validez Oficial de Estudios del Colegio y conforme se vayan requiriendo las adecuaciones operaciones en el SiiAA, se irán realizando conjuntamente con la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Asimismo, se envió la versión para publicación del Acuerdo Secretaria de las "Normas de Control Escolar para los servicios proporcionados por instituciones de educación media superior, el cual fue analizado y validado por el Colegio y a su vez, enviado a la COSFAC por lo que se espera su formalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el cuarto trimestre del año, no hubo avance debido a que el registro y autorización de la estructura organizacional y los contratos de honorarios, se realizaron durante los trimestres anteriores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Colegio de Bachilleres, reporto por correo electrónico de fecha 17 de diciembre del 2020, el formato "Elemento de Análisis" para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas al Departamento de Análisis Técnico Organizacional de la Secretaria de Educación Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, celebrada el 29 de noviembre del 2022, fue aprobado el Manual de Organización del Colegio de Bachilleres. Queda pendiente su publicación y difusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el cuarto trimestre, se llevaron a cabo las siguientes acciones. El 31 de octubre del 2022, la Secretaría de Servicios Institucionales entregó la propuesta final de su estructura y perfiles de puesto para su revisión. Cabe mencionar que, dentro de su propuesta, no hubo cambios en la estructura orgánica de la Secretaría en comparación con la propuesta presentada por la empresa Educación Empresarial. La Subdirección de Administración de Personal elaboró la versión final del Manual de Organización; asimismo, cuenta con la versión final del organigrama de la Estructura Orgánica del Colegio de Bachilleres.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 29 de noviembre del 2022, se presentó el Manual de Organización en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, el cual fue aprobado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se informa, se cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados de los 20 inmuebles administrados por el Colegio, los cuales tienen vigencia hasta abril de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se mantiene constantemente actualizada la información del "Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal" (SIIFP), avalada por el Responsable Inmobiliario, se tiene completo el Inventario de los 20 inmuebles del Colegio, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, además se actualiza la información del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF), plataforma administrada por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo que se informa 19 de los 20 inmuebles administrados por esta institución, cuentan con la documentación con la que se acredita la propiedad de los mismos, expediente inscrito en el registro público de la propiedad federal, datos que se encuentra en el Sistema de Inventario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Por lo que respecta al inmueble que ocupa el Plantel 19 "Ecatepec", se solicitó la búsqueda del expediente registral del inmueble en comento en el Instituto de la Función Registral del Municipio de Ecatepec, para continuar con las gestiones hasta la obtención del Folio Real del inmueble en comento. Por último, al cuarto trimestre de 2022, el Colegio NO tiene ocupaciones irregulares de particulares en sus inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cuarto trimestre de 2022, se mantuvo actualizada la información de todos los campos requeridos en el SIPIFP, incluyendo el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), así como la información requerida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación de los tres inmuebles arrendados. Así mismo, se cuenta con el análisis del índice de aprovechamiento de los 20 inmuebles administrados por este organismo, que se encuentra dentro de los índices óptimos. Al periodo que se informa, esta institución no cuenta con espacios disponibles para puesta a disposición del INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa, NO se realizaron nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles, de los tres inmuebles arrendados, se cuenta con el oficio de NO DISPONIBILIDAD de inmuebles federales emitido por el INDAABIN. Se mantiene actualizada la información de los inmuebles arrendados correspondientes a los Planteles 14, 20 y Sede Alterna de Fray Servando, lo anterior, en el sistema de arrendamiento y otras figuras de ocupación en la plataforma del INDAABIN, además, se cuenta con el oficio de NO DISPONIBILIDAD de inmuebles federales emitido por el mismo instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se solicitó al INDAABIN la actualización de los usuarios y contraseñas en las plataformas de avalúos, inventarios, contratos de arrendamiento y ventanilla electrónica . Se entregaron los croquis de las rutas accesibles de los 20 inmuebles administrados por el Colegio, para dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal". Por último, se realiza la actualización de la información en el Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF), plataforma administrada por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En 2022 se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través de las invitaciones a las Cámaras y Asociaciones con actividades profesionales y comerciales relacionadas con el objeto de los bienes o servicios, se brinda la posibilidad de hacerlos partícipes como observadores de los procedimientos que se llevan a cabo con transparencia, legalidad y honestidad. Mediante el Sistema CompraNet, página web del CONALEP y del Portal de Informes de Actividades y Rendición de Cuentas; la ciudadanía puede acceder a los datos abiertos para conocer el desarrollo de cada proceso que lleva la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones en el CONALEP. A través de las convocatorias se invita a las empresas interesadas en participar a registrarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) del Sistema CompraNet; actualmente, no se cuenta con mecanismos de participación ciudadana. Se mantiene actualizada la información correspondiente a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT), para que el ciudadano pueda realizar sus consultas. Así mismo se encuentra publicado en el portal CONALEP los medios para que la ciudadanía pueda realizar quejas y denuncias.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre reportado, después del análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Informe Anual: Durante el ejercicio 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya integrados en la Matriz Institucional de Administración de Riesgos 2022, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Informe al cuarto trimestre: De acuerdo con el inventario de observaciones registrado en el Sistema Integral de Auditorías, proporcionado por el Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, al inicio del cuarto trimestre de 2022, se contaba con 16 observaciones pendientes de atención, emitidas en 06 actos de fiscalización (2 de la auditoría 01-210/2022, 1 de la auditoría 5-700/2022, 1 de la auditoría 7-100/2022, 6 de la auditoría 09-800/2022, 3 de la auditoría 10-800/2022 y 3 de la auditoría 19-230/2022), 7 fueron atendidas por las áreas responsables, 6 se remitieron al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el CONALEP y 3 están en proceso de atención. Aunado a lo anterior, durante el período que se reporta, se concluyeron los actos de fiscalización 11-901/2022, 14-800/2022, 15-900/2022 y 20-800/2022, generándose 18 observaciones; por lo que, al 31 de diciembre de 2022 el Colegio cuenta con 21 observaciones pendientes de solventación. En lo referente a las 17 recomendaciones de la Auditoría 168-DS "Servicios de Educación Media Superior: Reforma Integral en el Bachillerato Profesional Técnico" realizada al Colegio por la Auditoría Superior de la Federación, se integró la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información proporcionada por las 7 Unidades Administrativas del Colegio que de acuerdo a sus atribuciones y funciones son responsables de atender los requerimientos específicos de la ASF, a partir de lo anterior, se formuló el replanteamiento de respuesta de las 17, este replanteamiento se ingresó a la Auditoría Superior de la Federación, por lo que actualmente el Colegio se encuentra en espera de una respuesta por parte de este organismo fiscalizador y cuenta con un porcentaje total de atención del 70%, con respecto a la Auditoría Externa a los Estados Financieros del 2021, se tiene 4 observaciones 2 atendidas y 2 en proceso de validación por el Órgano Interno de Control, se cuenta con un porcentaje de avance del 50% Información Anual: El inventario de hallazgos en el Sistema Integral de Auditorías, proporcionado por el Órgano Interno de Control en el CONALEP, al inicio del ejercicio 2022 contaba con 31 observaciones pendientes de atención, generándose 87 en el período que se reporta; de las cuales 65 fueron atendidas por las áreas responsables y 32 fueron turnadas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, por lo que, al 31 de diciembre de 2022, el Colegio cuenta con 21 observaciones pendientes de solventación. En lo referente a las 17 recomendaciones de la Auditoría 168-DS, se realizaron reuniones de trabajo con la participación del Órgano Interno de Control, y las 7 áreas responsables del Colegio responsables de atender los requerimientos, en las que se analizaron los elementos requeridos para su atención y realizar el replanteamiento de respuesta, este replanteamiento se ingresó a la Auditoría Superior de la Federación, y se está en espera de la respuesta.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, 3 contratos,:CAS-I3P-67-2022-CMARCO-01 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), EL ALMACÉN GENERAL, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX) Y SUS 27 PLANTELES, OFI (PARTIDA 1)" realizado por medio de invitación a tres personas, por un monto de máximo de $19,623,864.03 y mínimo de $7,849,545.61; CAS-LP-77-2022-CONSOL "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022", por un monto de máximo de $28,317,900.00 y mínimo de $11,327,160.00 realizado mediante licitación pública; CAS-LP-82-2022-CONSOL CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, por un monto de máximo de $44,548,300.00 y mínimo de $17,833,540.00 realizado mediante licitación pública, lo que equivale al 100 % de contratos registrados, es importante mencionar que únicamente se registran los contratos igual o superior a 15 millones sin I.V.A.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De manera semanal, particularmente en el período del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2022, se llevó a cabo el envío de correos masivos promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Información que fue registrada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación, y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE). La Secretaría de la Función Pública pone a disposición de la ciudadanía la Plataforma para alertar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Se puede alertar sobre Cohecho, Peculado, Desvío de recursos públicos. El alcance de esta herramienta comprende a cualquier persona que conozca de un hecho grave de corrupción (sobre cohecho, peculado, desvío de recursos públicos) en el que estén involucradas personas servidoras públicas federales. Los objetivos de la plataforma para Alertadores son: Facilitar que la ciudadanía y personas servidoras públicas puedan comunicar alertas sobre cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. sin sufrir represalias; Garantizar la confidencialidad de las comunicaciones; Proteger el anonimato cuando así lo decida la persona alertadora; Servir de herramienta en el combate a la corrupción e impunidad.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Índice de Abandono Escolar", al cierre del 2022 se reportó un índice del 14.0%, en comparación al 2021 hay una disminución de 0.8 puntos porcentuales (14.8% en 2021), se observa una tendencia favorable a la baja. Del primer al tercer trimestre: en seguimiento al "Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024", el Enlace Ejecutivo en Sesión de Trabajo, presentó a las áreas responsables el resultado del proceso de priorización de los datos y actividades subsecuentes, conforme al Programa de Trabajo Institucional de Datos Abiertos. Respecto al cuarto trimestre, se considera Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al Cierre del cuarto Trimestre del Ejercicio 2022, se cuenta con la participación y registro de 41 personas Servidoras Públicas en los cursos: ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ° Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. ° Sistema de Ciudadanos Alertados Internos y Externos de la Corrupción. ° Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Publicas. ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. ° Elementos para Combatir el Cohecho Internacional. ° Guía Instructiva para el uso del SIPOT. ° Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos. ° Clasificación de la Información. ° Descripción Archivística. ° Ética Pública. ° Gestión Documental en la Administración Pública Federal. ° Introducción a la Administración Pública Mexicana. ° Introducción a la Ley General de Archivos. ° Ley de Austeridad Republicana. ° Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público. ° Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Procedimientos de Impugnación en materia de Acceso a la Información Pública. ° Reforma Constitucional en materia de Transparencia. Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se publicó 1 infografía alusiva al Compromiso 1, mediante correos masivos dirigidos a la Comunidad CONALEP, una cada 3 semanas, durante el tercer trimestre del 2022, con el siguiente mensaje: ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a la ley, ya que podrían ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección de Personal continuó en colaboración con el Órgano Interno de Control, implemento acciones a efecto de dar un adecuado seguimiento al cumplimiento de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, reportando lo siguiente: ° Oficios de invitación CDP/356/2022 y CDP/357/2022, de fecha 1 de noviembre de 2022, enviados a los titulares de la Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX y la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca respectivamente, con la relación de los servidores públicos de los que no se cuenta con acuse de la Declaración de modificación 2022. ° A su vez, el Coordinador de Recursos y Servicios Generales de la UODCDMX a través de la Circular UOD/CRSG/252/2022 solicitó a todos los Directores de Planteles de la CDMX enviar el acuse correspondiente de los servidores públicos omisos de la declaración patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación 2022. ° De igual forma, el titular de la RCEO solicitó a los Directores de Planteles del Conalep en el estado de Oaxaca enviar la constancia de presentación de la Declaración de modificación patrimonial 2022 con oficios No. SPCA/1824/2022 de fecha 7 de noviembre de 2022 y No. SPCA/1944/2022 de fecha 25 de noviembre 2022. ° Reuniones de trabajo presenciales con el OIC, en las cuales se lleva a cabo la revisión de la documentación proporcionada por la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca para determinar sobre la obligación del servidor público de presentar su declaración patrimonial y de intereses en la modalidad de inicio, modificación o conclusión. ° Correos electrónicos y llamadas telefónicas, durante este periodo a los servidores públicos invitando presentar la declaración pendiente de acuerdo a su situación laboral. ° Entrega al Departamento de Selección y Desarrollo de Personal de los acuses de la declaración patrimonial recibidos por el personal de Oficinas Nacionales y mandos medios y superiores para ser integrados a los expedientes de personal. ° Seguimiento a la presentación de la declaración patrimonial 2022 Reporte emitido por el Órgano Interno de Control, a través del Sistema de Omisos y Extemporáneos en la presentación de la Declaración Patrimonial (OMEXT) al cierre del cuarto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre del 2022: Obligados: 4,710 Cumplidos: 4,424 Extemporáneos: 171 Pendientes: 115 Porcentaje de cumplimiento: 93.93%
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron de enero a diciembre infografías emitidas por la SFP, particularmente en el cuarto trimestre se difundieron 4 infografías emitidas por la SFP, una cada semana, dirigidas a la Comunidad CONALEP mediante correos masivos, con información relativa a los Compromisos 1, 2 y 3 de acuerdo a lo siguiente: ° Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas Estamos obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a la ley, ya que podrían ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. La Secretaría y los Órganos Internos de Control iniciarán la investigación que corresponda cuando durante la realización de las verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, encuentren inconsistencias en sus ingresos. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas debemos separarnos legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyan conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año 2022 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) coordinó la impartición de capacitación a las personas servidoras públicas del organismo, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de interés. Con apoyo de la Dirección de Personal por medio de correo masivo electrónico se llevó a cabo la invitación a los cursos de capacitación "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por la Secretaría de la Función Pública, capacitándose a 36 servidores públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el Marco del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés durante el periodo enero-diciembre 2022, no se recibieron solicitudes para asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el CONALEP durante el año 2022, se enviaron correos electrónicos masivos a todo el personal para la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, los conflictos de Intereses para conocimiento de todo el personal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el ejercicio 2022, el Colegio proporcionó un total de 113 expedientes solicitados por la autoridad investigadora; en este caso el Órgano Interno de Control. En el primer trimestre, se atendieron oportunamente solicitudes de expedientes por la autoridad investigadora. Número de requerimientos recibidos: 24 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 24 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 Durante el segundo trimestre, se atendieron oportunamente los requerimientos de la autoridad investigadora, se otorgó la información necesaria para la debida integración de expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presenta comisión de faltas administrativas, de acuerdo a lo siguiente: Número de requerimientos recibidos: 16 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 16 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 En el tercer trimestre, se atendieron los requerimientos de la autoridad investigadora, se otorgó la información necesaria para la debida integración de expedientes, por posibles faltas administrativas. Número de requerimientos recibidos: 38 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 38 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 En el cuarto trimestre, se atendieron oportunamente los requerimientos de la autoridad investigadora, se otorgó la información necesaria para la debida integración de expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presenta comisión de faltas administrativas, de acuerdo a lo siguiente: Número de requerimientos recibidos: 35 Número de requerimientos atendidos en tiempo:35 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 1er. y 2do. se reportó la participación de 4 personas en el curso "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos". 3er. trimestre se contó con la participación y registro de 3 personas servidores públicas en los cursos: Módulo del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos Servicios y Obras Públicas de COMPRANET. ° Mejores Prácticas Internacionales en Adquisiciones Públicas. En el 4to. Trimestre no se reporta participación en cursos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo enero-diciembre 2022, se tomaron las siguientes medidas: 1.- Enero-marzo con oficios SA/052-01/2022/DAF, AL SA/052-12/2022/DAF, SA/081/2022/DAF y SA/082/2022/DAF se anunció a las unidades administrativas del Colegio, el presupuesto autorizado, en citando aspectos y acciones a considerar para el ejercicio de los recursos, de conformidad con las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. 2.- Abril-junio, se notificó a la Dirección de Formación Académica con oficio SA/193/2022, una reducción a la partida 33401 Servicios de Capacitación para Servidores Públicos por 19,050,014.00 en recursos fiscales, 3.- Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. 4.- Octubre-diciembre 2022, Se realizó una reducción al presupuesto de recursos fiscales por un monto de 5,861,275.19, informando a la Dirección de Personal con oficio DAF/563/2022 la reducción presupuestaria por 5'658,199.10, los 203,076.09 restantes corresponden a la aplicación de disponibilidades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el año 2022; el CONALEP implementó servicios en la nube con mejora en automatización de procesos privilegiando el uso de software libre, N/A interoperabilidad, con sistemas desarrollados y administrados a través del equipo del Colegio Nacional dando fortaleza a los procesos institucionales del CONALEP, cierre del Sistema de Viáticos produciendo mejoras en el proceso sin aumentar costos. Durante el Cuarto Trimestre de 2022, se atendieron 39,406 usuarios a través de la impartición de 201 cursos en línea mediante la Plataforma CONALEP en Línea.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el año 2022; el CONALEP fortaleció la seguridad de la información y almacenamiento en centro de datos de los certificados electrónicos de titulación con interoperabilidad con la Secretaría de Educación Pública en particular con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) y con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), así como con los Colegios Estatales y planteles CONALEP en todo el País; se comparte información escolar de egresados con capacidad de autonomía técnica, generación de 5,022 certificados digitales con reducción de costos en papelería. Gestión de trámites en línea con un avance del 100% en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Si hay interoperabilidad, se comparte información con la Secretaría de Educación Pública en particular con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) y con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR); así como con los Colegios Estatales y planteles CONALEP en todo el País, se utiliza WEB Services con la Secretaría de Educación Pública en particular con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, integra sello de tiempo y cadena y sello digital, el mecanismo de autenticación es por medio de e-firma, como parte de la validación, se cuenta con código QR y folio para validación en línea tanto en la página de COSFAC como en la de CONALEP. Como acciones de digitalización interinstitucional, se desarrollaron con recursos propios los aplicativos de Certificación y de Titulación electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el periodo enero-diciembre 2022, se integró la información correspondiente al informe de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno. A la fecha del presente (10 de enero 2023), se encuentra en proceso el informe correspondiente al 4to trimestre, para informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios, mismos que se presentarán en el COCODI y Junta Directiva. Particularmente en el cuarto trimestre del 2022 de conformidad a la información reportada por parte del área responsable, se aplicó las medidas de austeridad a los servicios de; 1) Renovación del derecho de uso del licenciamiento académico bajo la modalidad de enrollment for educatión solutions 2) suministro de combustible para vehículos. 3) servicio de mantenimiento y recarga de extintores. 4) servicio de mantenimiento y remozamiento de espacios. 5) servicio de telefonía convencional. Acciones: Convocar públicamente a proveedores, prestadores de servicios para que presenten proposiciones solventes, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la adquisición, se realizó contrato marco, en donde existen diversos proveedores debidamente autorizados por la SHCP, ayudando a la no limitación de participantes en los procesos adquisitivos. Partida y Presupuesto: 32701, 5´968,206; 26103, 786,642; 35102, 700,000; 31401, 560,945.54. Informe Anual Durante el ejercicio 2022, se aplicó las medidas de austeridad a los servicios de 1) Instalación eléctrica de media tensión para alimentación de la Subestación. 2) Contratación del servicio de Limpieza 3) Servicio de Transporte de Personal. 4) Suministro de Combustible para Vehículos. 5) Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos. 6) Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e Internacionales. 8) Adquisición de juguetes para los hijos de los trabajadores sindicalizados. 9) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevador 10) Adquisición de regalos para el día de las madres, 11) Servicio de impermeabilización 13) Servicios de mantenimientos, equipo eléctrico y pintura. 14) Programa de capacitación. 15) Adquisición de material y equipo de trabajo para docentes. 16)servicio de fumigación. 17) Renovación del derecho de uso del licenciamiento académico bajo la modalidad de enrollment for educatión solutions 18) suministro de combustible para vehículos. 19) servicio de mantenimiento y recarga de extintores. 20) servicio de mantenimiento y remozamiento de espacios. 21) servicio de telefonía convencional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el año 2022; se destaca que, por correo electrónico el 23 de noviembre de 2022 la UR 600 "Subsecretaría de Educación Media Superior", solicitó a las UR´s participantes en el Programa presupuestario (Pp) E007 Servicios de Educación Media Superior su intervención con la finalidad de revisar la propuesta de modificación de la MIR 2023 del Pp E007 realizada con el propósito de incorporar los servicios no escolarizados del Bachillerato en Línea SEP y Preparatoria abierta de esa UR, al tiempo que se invitó a participar en una reunión virtual en Teams el 25 de noviembre de 2022. Derivado de lo anterior, el Colegio revisó la propuesta de modificación de la MIR 2023 del Pp E007 y por correo electrónico institucional el 24 de noviembre de 2022 la Institución validó la propuesta enviada, asimismo se participó en la reunión virtual el 25 de noviembre de 2022. Derivado de las modificaciones acordadas a la MIR 2023 del Pp E007en la reunión del 25 de noviembre de 2022 la UR 600 envió por correo electrónico la propuesta de actualización de árboles de problemas y objetivos, así como la propuesta de diagnóstico actualizado del Programa solicitando enviar comentarios y sugerencias (Anexo MG6.3). Con la finalidad de atender puntualmente lo anterior, la institución el 28 de noviembre de 2022 respondió vía correo electrónico institucional informando que revisó y valida la propuesta de actualización de árboles de problemas y objetivos del Pp E007, asimismo remitió el Diagnóstico del Pp E007 con las modificaciones propuestas por el Colegio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La estructura programática asignada al Colegio para el ejercicio fiscal 2022 consta de tres Programas presupuestarios (Pp): E007 "Servicios de Educación Media Superior", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno". De estos Pp, solamente el Pp M001 y P001 están alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP). Derivado de lo anterior, se informan las acciones relevantes implementadas en lo referente al Pp M001 son: promover dentro del colegio medidas de racionalidad del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales, ni la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así como potenciar la transformación del Colegio mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población. En cuanto a las acciones del Pp O001 son: dar seguimiento puntual y revisar las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable dentro del Colegio, así como incorporar mecanismos de control para asegurar que el Colegio haya instrumentado medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el PNCCIMGP 2019-2024. De igual forma, se realizó el reporte de resultados acumulados alcanzados correspondiente al cuarto trimestre 2022 del cumplimiento al avance de metas y objetivos MIR relacionados con los tres Pp asignados al colegio en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 mismo que se presenta en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para el seguimiento a las acciones, resultados del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los indicadores que están asociados a los Programas presupuestarios. Informando que, al término del cuarto trimestre, se dio seguimiento acumulado a 37 indicadores, de éstos, 25 tuvieron un alto cumplimiento de entre 100 y mayor a 100%, mientras que 7 indicadores tuvieron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un cumplimiento muy satisfactorio superior al 90%, asimismo, 3 indicadores tuvieron un cumplimiento medio de entre 89 y 70%, y solamente 2 indicadores tuvieron un bajo cumplimiento con un rango inferior a 69% respecto de la meta programada acumulada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se presentó en la Matriz de Riesgo Institucional 2022, la determinación de un riesgo que puede obstaculizar el objetivo de metas institucionales siendo susceptibles de corrupción, "Recursos financieros autorizados insuficientes para atender la operación del CONALEP", considerando los siguientes factores: Reducción presupuestal externa (Aplicación de medidas de racionalidad y austeridad). Recaudación insuficiente de recursos propios programados. Eventos contingentes y/o no programados. Para lo cual se implementan los siguientes mecanismos de control: 1) Verificar el presupuesto en el SICOP y notificar en su caso las reducciones aplicadas. 2) Dar seguimiento a las medidas de austeridad en el ejercicio fiscal 2022. 3) Comunicar el avance de la captación de los ingresos propios a las Unidades Administrativas que captan recursos y solicitar informe de captación de recursos al periodo que reportan. 4) Gestionar los recursos necesarios para la Adquisición contingente de bienes y/o servicios. Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones, se verificó el presupuesto en el SICOP, observando una reducción al presupuesto de recursos fiscales por un monto de 5,861,275.19. Informe de Resultados alcanzados mediante la aplicación de las medidas de austeridad en el ejercicio fiscal 2022. Informe anual; Se presentó en la Matriz de Riesgo Institucional 2022 la determinación de un riesgo que puede obstaculizar el objetivo de metas institucionales siendo susceptibles de corrupción, "Recursos financieros autorizados insuficientes para atender la operación del CONALEP", considerando los siguientes factores: Reducción presupuestal externa (Aplicación de medidas de racionalidad y austeridad). Recaudación insuficiente de recursos propios programados. Eventos contingentes y/o no programados. Para lo cual se implementan los siguientes mecanismos de control: 1) Verificar el presupuesto en el SICOP y notificar en su caso las reducciones aplicadas. 2) Dar seguimiento a las medidas de austeridad en el ejercicio fiscal 2022. 3) Comunicar el avance de la captación de los ingresos propios a las Unidades Administrativas que captan recursos y solicitar informe de captación de recursos al periodo que reportan. 4) Gestionar los recursos necesarios para la Adquisición contingente de bienes y/o servicios, durante el ejercicio fiscal 2022, se verificó el presupuesto en el SICOP, observando una reducción en la partida 33401 Servicios de Capacitación para Servidores Públicos por un importe de 19,050,014.00, Al cierre del segundo trimestre 2022, se integró la información correspondiente al informe de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad, Se elaboró el informe de ingresos propios, se llevaron a cabo las siguientes acciones, se verificó el presupuesto en el SICOP, observando una reducción al presupuesto de recursos fiscales por un monto de 5,861,275.19.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	Durante el ejercicio 2022, "Los procesos que se llevan a cabo son totalmente electrónicos, para garantizar la participación del mayor número de licitantes que se encuentren registrados en el RUPC del Sistema CompraNet, de acuerdo a los objetos de los bienes o servicios a contratar. Durante el 4to trimestre de 2022, el área de Adquisiciones adjudicó los siguientes contratos derivados de procedimientos electrónicos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	30 Adjudicación Directa, 10 Invitación a cuando menos tres personas y 5 Licitación Pública. 1. El Porcentaje de procedimientos en el 4to trim 2022 100%. 2. El Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados, es del 100% 3.Existen 14 incidencias e inconsistencias pendientes reportadas en sistema de CompraNet, el cual se están subsanando. 4. La fecha de actualizaciones mensuales al PAAAS se realizaron de manera oportuna (octubre a diciembre). 5. Los usuarios acreditados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados a la fecha. 6. Se continúa con el alta de los Titulares de las áreas requirentes en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, ha sido un proceso que se ha dado en distintos tiempos, y el formato cargado no permite su conclusión de forma ágil, derivado a los cambios de personal se sigue dando seguimiento a los titulares que falta su acreditación.", asimismo se informa que ya se comenzó a utilizar el módulo para la formalización de los contratos con las áreas requirentes que ya se encuentran acreditadas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio 2022, se dio cumplimiento a los requerimientos emitidos por la SHCP y SEP, para consolidarse a los procesos que se llevan a cabo para las instituciones públicas federales y tener precios competitivos, productos de calidad y proveedores que cumplan con los requisitos administrativos y técnicos necesarios. En el cuarto trimestre se realizaron mediante el procedimiento de contratación consolidada, 4 contratos para la "compra consolidada para la adquisición sectorizada de vestuario y uniformes para los ramos administrativos 11 educación pública, 25 autoridad educativa federal en la Ciudad de México y 36 seguridad y protección ciudadana para el ejercicio fiscal 2022"; 2 contratos para el "procedimiento de contratación consolidada de calzado y equipo de protección personal"; 1 contrato para la contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022"; 1 contrato para la "contratación consolidada del servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023"; 1 contrato para "suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023". A la fecha se tiene publicado en sistema de CompraNet el PAAASOP las actualizaciones correspondientes al 4to trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante todo el año 2022; particularmente en el Cuarto Trimestre, se dio el uso de las plataformas tecnológicas TEAMS, ZOOM, STREAMYARD, YOUTUBE, correo electrónico son fundamentales en la comunicación institucional, esto nos ha permitido un ahorro en el uso de viáticos para el traslado del personal y llegar así a los 313 planteles. Las transmisiones principales durante este trimestre son: ° Implementación del rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. ° "CONALEP de los Pueblos Indígenas"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° ONBOARDING CONALEP ° 3ª. Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del Sistema CONALEP ° Mujeres Líderes ° Alianza Formación Dual (Michoacán) ° Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrioja" ° Convocatoria "Leamos la Ciencia para Todos" ° Día CONALEP de las personas con discapacidad ° Ceremonia de Entrega de Simuladores Virtuales para los Talleres y Laboratorios del Colegio Estatal del Estado de México. ° 4ª. Reunión Nacional de Directores Generales del Sistema CONALEP (Puerto Vallarta)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo enero-diciembre 2022, se realizaron 22 acciones de difusión (por trimestre 5, 6, 5 y 8) difundiéndose contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, promoviendo los Principios y Valores del Código de Conducta, Protocolo de actuación de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, protocolo de actuación con perspectiva de género, Éticapsulas y microcápsulas relacionadas con el HS y AS se creó un decálogo de integridad. 1er trimestre 1. Principio y o valor del mes enero_ Igualdad y no discriminación 2. Principio y o Valor del Mes febrero_ Respeto 3. Principio y o valor del mes marzo_-Igualdad de género 4 Nuevo Código de Ética 5.Principio y o valor libros y Película Igualdad de género. 2do Trimestre 1.Principio y o valor del mes abril_ Cuidado del Entorno. 2. Derechos de los niños, niñas y adolescentes 3. Principio y o valor del mes mayo_ Honradez Principio y o valor del mes de mayo, libros y películas Honradez 4. Principio y o valor del mes de junio_ Eficiencia, . Principio y o valor del mes junio libros y película _Eficiencia 5.Nuevo Código de Ética. 6. Cero Tolerancia al Acoso sexual. 3er trimestre Julio-Septiembre, se compartió a través del correo masivo carteles que contiene la recomendación de diversas Películas y Libros relacionados con los Principios de cooperación, Legalidad y transparencia. Código de conducta 1 Principio y o valor del mes julio_ Cooperación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Principio y o valor del mes julio libros y película _ Cooperación 2 Principio y o valor del mes agosto_ Legalidad Principio y o valor del mes de agosto, libros y películas Legalidad 3.Principio y o valor del mes de septiembre_ Transparencia, Principio y o valor del mes junio libros y película _ Transparencia 3 Código de Conducta. 4 Que es el Código de Ética Difusión del Código de Ética 5 Cero Tolerancia al Acoso sexual. 4to trim 1.- Octubre Valor Integridad, la DCTA colocó 3 días como protector de pantalla en las computadoras del Colegio 2.- Noviembre Valor Equidad de Género la DCTA se colocó como protector de pantalla en las computadoras del Colegio, y el principio de Integridad, Valor Lealtad. 3.- Diciembre Valor Liderazgo. Durante el mes de noviembre se difundieron: 4. El Protocolo de actuación de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 5. Tríptico con información sobre el protocolo de actuación con perspectiva de género. 6. Durante noviembre y diciembre se invitó al personal de Colegio a responder el cuestionario de Percepción del Código de Ética. 7.- Octubre-diciembre se promovió Eticápsulas elaboradas por cineastas, relacionadas con los principios y valores del Código de Ética. 8.- Noviembre se promovieron a través del portal correo electrónico microcápsulas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Colegio cuenta con un Comité de Ética https://www.conalep.edu.mx/comite-de-etica a) Durante el periodo enero-diciembre 2022, el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. b) En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, las cuales se registraron en el SSECCOE. c) El Comité realizó las actividades comprometidas en el PAT en el periodo que se informa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 1er, 2do. y 3er. trimestre del ejercicio 2022, se contó con la participación y registro de personas servidoras públicas en los cursos: ° Derechos Humanos y Género. ° Igualdad de Género ° Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género. ° Violencia de Género, Hostigamiento y Acoso Sexual. ° Género masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista. ° Inclusión y Discapacidad. Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022, no se registró participación en cursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En lo que respecta a Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, se han atendido 14 de 23 equivalente al 61 %. de acuerdo al programa enviado a la Secretaría de la Función Pública. 1er. trim. No se desarrollaron actividades sobre perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. 2do. trim. Se integró el PTCCO Institucional y se reportó el avance de las prácticas. 3er. trim. Se llevaron a cabo, 14 de 23 del PTCCO, equivalente al 61 %, de acuerdo al programa. 4to. trim. Se envían 23 archivos en PDF con evidencias de cumplimiento al 100% del PTCCO 2022 de la ECCO 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el año 2022; particularmente en el 1er. trim. Normas internas, se planificó actualizar: los Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de los CAST; el Reglamento de los Comités de Vinculación y los Lineamientos de Becas del Sistema CONALEP. 2do. Trim. Diseño y ajuste de los 4 instrumentos de evaluación al desempeño docente, se ingresaron al SID para su aplicación en los 313 planteles del CONALEP, en el periodo semestral 2/21-22.. 3er. Trim. El COMERI revisó los Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de los CAST. 4to. Trim.. En la 2da. Sesión Extraordinaria del COMERI se aprobaron Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de los CAST. En la 3ra. Sesión Ordinaria, de la H. Junta Directiva, se aprobaron los Lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP. Al cuarto trimestre de 2022, el inventario de normas se integra de 42 normas registradas, se llevaron a cabo 05 movimientos en el SANI de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el año 2022; particularmente en el 1er. trim. Se planificó actualizar el manual de procedimientos. DAOCE. 2do. Trim. Diseño y ajuste de los 4 instrumentos de evaluación del PEVIDD. Ajuste de los lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP. La aprobación del Reglamento de los Comités de Vinculación del Sistema CONALEP. Solicitud de retroalimentación a los lineamientos de los CAST a los titulares de estas Unidades. 3er. Trim. Identificación de los formatos que intervienen en la IT Dictaminación de portafolios de evidencias y gestión de certificados. 4to. Trim. Análisis de los formatos de la IT Dictaminación de portafolios de evidencias, asignación de responsabilidades y simplificación de actividades. Solicitud del Informe Analítico de los Resultados de las Funciones de las Comisiones de los Comités de Vinculación. Publicación en la Normateca del Colegio, los lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de los CAST Se envió para su aplicación los Lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP". Al cuarto trimestre el Programa de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP del 2022, se actualizaron 5 regulaciones, en virtud de que obtuvo visto bueno por el Órgano Interno de Control y Función Pública en el SANI, por lo que ya se encuentran en el inventario. Asimismo, se registraron 5 solicitudes en el SANI, 2 se encuentran en la etapa de revisión jurídica, y 3 en revisión del Asesor de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública (AUPMGP).
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Durante el 2022, particularmente en el 1er. trim. Reajuste con base al nuevo diseño de los instrumentos de evaluación y a los lineamientos para la operación del PEVIDD. Se concluyó y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	publicó el cuestionario de contexto 2022, dirigido a aspirantes. 2do. Trim. Ajuste de 4 instrumentos del PEVIDD, con la incorporación de las TIC mediante el SID. Actualización de los lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP, se aprobó el Reglamento de los Comités de Vinculación del Sistema CONALEP. 3er y 4to Trim Los responsables de los procesos esenciales no reportaron acciones relacionadas con El compromiso RH6.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el CONALEP, de manera permanente, la administración de personal se realiza priorizando lo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones; particularmente: Estructura organizacional. En atención a la entrada en vigor del Tabulador de Sueldos y Salarios y su Convertidor en el Manual de Percepciones de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. , el 29 de mayo de 2020 y a las "Disposiciones específicas para para la aplicación del Tabulador de sueldos y salarios brutos del presidente de la república y de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las Entidades con vigencia del 1 de junio de 2020", el CONALEP ha mantenido de manera continua comunicación por medio de correo electrónico con el Órgano Interno de Control (OIC) en el CONALEP y la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, a fin de dar seguimiento al trámite de aprobación y registro de la conversión del Nivel L31 a M43 para el Titular del Órgano Interno de Control, asimismo, se estableció un plan de acción en conjunto con personal del OIC para optimizar el registro de estructura en cuanto llegue la autorización pertinente Contratos de honorarios. El Colegio ha priorizado el ajuste de la contratación de estos servicios, bajo los principios de austeridad y eficiencia (se tiene una reducción para este ejercicio del 16% contra el presupuesto asignado para el año 2018). En el CONALEP, actualmente se cuenta con tres contratos de honorarios, bajo el Programa de Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Junta Directiva Nacional. Puestos eventuales. Los docentes del CONALEP, son considerados presupuestalmente como personal eventual; por lo que su contratación anual se ajusta al Modelo Académico de hora-semana-mes, siempre en el marco de la eficiencia operativa de los planteles del Colegio. La Dirección de Evaluación Institucional, realiza los estudios y propuestas de modificación a la Estructura Orgánica del Colegio. Mientras que, la Dirección de Personal realiza las gestiones ante las instancias correspondientes, para su aprobación y registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El CONALEP, se encuentra en proceso de concluir este análisis.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El CONALEP publicó en el DOF el Manual General de Organización actualizado. Mediante oficio de referencia DG/080/2022 de fecha 25 de marzo de 2022, se manifestó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF que el Manual General de Organización del CONALEP, se encuentra actualizado. De conformidad con las instrucciones plasmadas en la guía para la atención de este compromiso, correspondientes al primer trimestre del año en curso, se comunicó mediante oficio D.G./080/2022 de fecha 25 de marzo de 2022, a la Dirección General de Organización y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Remuneraciones de la Administración Pública Federal (SFP), que el CONALEP concluyó el proceso de actualización del Manual General de Organización y éste fue publicado el día 12 de enero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0572/2022 de fecha 11 de abril de 2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (SFP), solicitó añadir al Manual General de Organización del CONALEP, un apartado adicional relativo a las atribuciones del Colegio. En respuesta a este requerimiento, con oficio No. SPDI/DEI/154/2022, de fecha 12 de mayo de 2022, se comunicó dicha unidad administrativa, reconsiderar la observación planteada, indicando entre otras cosas, evitar la duplicidad de normatividad en el instrumento normativo señalado. A la fecha no se ha recibido respuesta, no obstante, se atenderá, en su caso, dicha observación cuando se inicie nuevamente el proceso de actualización del Manual General de Organización, mismo que como ya se comentó, dicho instrumento fue publicado en el DOF. En atención a las recomendaciones vertidas por la SFP, se agregó el apartado de "Atribuciones al Manual General de Organización" y se sometió a consideración del COMERI para su aprobación. En dicho Comité, el OIC en el CONALEP, se manifestó sugiriendo realizar una revisión por parte de esa unidad administrativa. (RH9E1 Solicitud de inclusión MGO a COMERI) Al respecto, la Dirección de Evaluación Institucional, solicitó a las áreas mediante el oficio de referencia SPDI/DEI/CEDI/283/2022, (RH9.E1) con la finalidad de conocer las necesidades en materia de funciones y para que la DEI, evalúe el estatus, la operatividad, utilidad, alineación y congruencia de las funciones; verificar si es necesario actualizar atribuciones, agregar o, en su caso, eliminar (cumpliendo con la normatividad); esto con la finalidad de estar en condiciones para elaborar un programa de trabajo diferenciado, para atender las solicitudes de cada Unidad Administrativa y considerarlas en la actualización del "Manual General de Organización Vigente. Derivado de la información planteada por las unidades administrativas, se desarrolló un diagnóstico mediante el cual determina la susceptibilidad o no de actualizar el Manual General de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante el proceso del COMERI del CONALEP, se sometió a consideración las propuestas de funciones para las unidades administrativas, el cual consistió en analizar las funciones de los puestos cancelados y la reubicación de estas al interior de las unidades administrativas. Se especificó temas relativos a: procedimientos administrativos y contenciosos; procedimientos de licitación y adjudicación. Así como de la supervisión y asesoría en la elaboración de contratos o convenios; procedimientos de terminación anticipada y rescisión administrativa. Así mismo, los trabajos jurídicos en colaboración con la UODCDMX. De la misma manera, lo relacionado con las actividades del pago de laudos; y, en la revisión de instrumentos que rigen las relaciones laborales. Se precisaron funciones en materia de desarrollo de personal; y, de remuneraciones y relaciones laborales. Y, por último, incorporación de funciones genéricas a todos los puestos que conforman el CONALEP, en materia de representación de la Titularidad de la unidad administrativa; realizar funciones que emanen de disposiciones legales y las que confiera el Titular; y, de mantener informado al mismo sobre los temas que sea responsable cada mando medio. Con fecha de 19/09/21, se aprobó el Manual General de Organización mediante el acta emitida por el COMERI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante constancia de la Junta Directiva del CONALEP en su Primera Sesión extraordinaria celebrada se aprobó el Manual General de Organización. Así mismo, el Manual de Organización del CONALEP, fue publicado en el DOF el 12 de enero de 2022. De acuerdo con lo anterior, el MGO actualizado, subsana las deficiencias detectadas por la cancelación de puestos que permitan cumplir los objetivos y metas institucionales. Así mismo, derivado de los resultados que deriven de los resultados mencionados en la evaluación de funciones (compromiso RH9), se podría considerar proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional un acuerdo. Cuarto trimestre Los resultados del Diagnóstico derivado de la revisión de funciones, permitirán tener detectar las deficiencias en la definición institucional de funciones a fin de ser corregidas; acciones tales como actualizar nuevamente el Manual General de Organización y las Estructuras Orgánicas u otras normas que estén en congruencia y alineación
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Artículo 27 señala en su primer párrafo que "En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda". Por lo que es importante mencionar que los valores catastrales sustituyen a los paramétricos así cumpliendo los principios de austeridad republicana administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez por lo que se han gestionado 27 Propuestas de Declaración de Valor Catastral emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, 5 avalúos catastrales del Estado de Oaxaca emitidos por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (y se ha solicitado a Colegios Estatales el documento que contenga el valor catastral de 13 inmuebles bajo su administración. Actualmente la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones continúa el proceso de estudio de mercado para la contratación de 10 avalúos catastrales y un avalúo comercial. Durante el mes de enero de 2022, mediante los oficios DIA/015/2022 y DIA/013/2022 se solicitó la obtención de los valores catastrales de los inmuebles donde se ubican los planteles Conalep en la Ciudad de México y en el Estado de Oaxaca, de lo solicitado la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, remitió 27 Propuestas de Declaración de Valor Catastral emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México; esta información es para atender dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (área de Finanzas). la DIA está en espera de que la Representación en el Estado de Oaxaca envíe los valores catastrales de los inmuebles ubicados en el estado de Oaxaca. Así mismo mediante oficio SA/DIA/RMS/1289/2022 se está realizando la gestión para que la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, de eximir al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la presentación de avalúos catastrales elaborados por peritos valuadores con registro vigente por la autoridad fiscal que refiere el Artículo 60 del Código Fiscal de la Ciudad de México El número total de inmuebles administrados por esta Institución es de 37,de los cuales 23 de los inmuebles cuentan con avalúo paramétrico el cual contiene (No. secuencial de avalúo, No. Genérico de Avalúo, Valor de Avalúo y Fecha de valor de Avalúo), se anexa relación de inmuebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		bajo administración del Conalep con avalúo vigente y el programa según tipo de avalúo, así mismo se tiene como plan de acción continúa el seguimiento a la obtención y actualización de avalúos para el presente ejercicio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó el alta ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la responsable Inmobiliario designada por el Director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Lo anterior con la finalidad de cumplir con el ordenamiento establecido en el artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales que señala: ARTÍCULO 32.- "Las dependencias, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y las entidades que tengan destinados inmuebles federales o que, en el caso de estas últimas, cuenten con inmuebles dentro de su patrimonio, tendrán un responsable inmobiliario. Dicho responsable inmobiliario será el servidor público encargado de la administración de los recursos materiales de las mismas, quien deberá contar por lo menos, con nivel de Director General o su equivalente, y tendrá las funciones siguientes ": Actualmente se está realizando la actualización de la información de las cédulas de inventario de los planteles del estado de Oaxaca. 20-11651-3 Plantel Conalep Oaxaca Clave 039 20-11954-2 Plantel Conalep Juchitán Clave 243 20-20049-3 Plantel Conalep Huajuapan Clave 145 20-20051-9 Plantel Conalep Puerto Escondido Clave 158 20-20052-8 Plantel Conalep Salina Cruz Clave 155 20-20053-7 Conalep Tuxtepec Clave 157 20-26345-7 Salina Cruz Hacienda Así mismo el universo de los 74 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal cuentan con información correcta, completa y actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 74 inmuebles. Se anexa relación de 74 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal conteniendo la información jurídica de cada uno. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene bajo su administración directa 74 inmuebles de los cuales: 25 cuentan con folio real, 44 con título de propiedad y 74 con datos de inscripción, cabe mencionar que la información faltante será actualizada una vez que se tengan la información. Esta información está disponible en el SIPIFP. Se anexa base de datos generada en el SIPIFP". Durante el 2022, no se ha regularizado inmueble alguno pendiente. Asimismo, no se tiene inmueble en estatus de recuperación. Por el volumen de información, durante el cuarto trimestre se continuará actualizando la relación de inmuebles conteniendo datos del folio, título de propiedad, datos de inscripción, y la información solicitada en la guía para su pronta referencia. Durante el trimestre a reportar, no se ha regularizado inmueble alguno pendiente. Asimismo, no se tiene inmueble en estatus de recuperación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el año 2022, personal de la DIA ha visitado los inmuebles donde se ubican planteles CONALEP en la CDMX y el estado de Oaxaca, observando el debido aprovechamiento de las áreas del inmueble con aulas, talleres, laboratorios, zonas deportiva, plazas cívicas, y elementos propios de un inmueble CONALEP, el uso de los inmuebles que están bajo administración del Colegio se enfoca a la administración educativa y enseñanza aprendizaje de la educación profesional técnica, todos los inmuebles cuentan con vigilancia las 24 horas que es contratada por el CONALEP para la vigilancia de los inmuebles y su contenido. En seguimiento a las acciones del Colegio en materia inmobiliaria, en este trimestre del ejercicio 2022, se informará a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, que esta Institución educativa, no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o inmuebles que no son de utilidad, por lo que durante el presente ejercicio no se pondrá a disposición de INDAABIN ningún inmueble o área no utilizada. Para la actualización del sistema Inmobiliario del inventario Federal y Paraestatal, se anexa programa de actualizaciones inmobiliarias del CONALEP. Como plan de acción se continuarán las actualizaciones de los inmuebles registrados en INDAABIN para anotar los cambios que sean procedentes en la cédula de Inventario. La información del Sistema del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el ejercicio 2022 en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, no tienen inmuebles en arrendamiento, ya que aprovechando debidamente el inmueble donde se ubica el plantel Oaxaca, se realizó una ampliación del área administrativa donde se ubicaron las oficinas de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, actualmente no se tiene necesidad de inmuebles en arrendamiento para la operación de esta Institución Educativa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de la revisión de la normatividad interna denominada Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, con fecha 19 de mayo del año 2021 se actualizó el documento con base a la legislación vigente en materia de obra pública. Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, entrarán en vigor una vez que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Relativos a los inmuebles que le corresponden a esta institución se reporta los siguientes: Te tiene un universo de 74 inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Sin inmuebles susceptibles para baja del Inventario y. Sin Inmuebles susceptibles para alta del Inventario. De la revisión del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Se verificó el "TÍTULO II, Del Registro Federal Inmobiliario, DÉCIMA SEGUNDA. - La DRPCI asignará a cada inmueble, la clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario, desde la fecha en que sea dado de alta en el INVENTARIO". de esta normatividad del INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aplicable al a este Colegio, se verificó que todos los inmuebles registrados en el SIIFP (Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal), cuenten con clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario, el RFI se compone de los siguientes grupos identificadores: EE-CCCCC-D, en el que "EE" corresponde al número asignado a la entidad federativa en que se encuentre ubicado el inmueble, "CCCCC", representa el número consecutivo asignado al inmueble dentro de esa entidad federativa y "D" es un dígito verificador que se calcula con un algoritmo y sirve para verificar si el RFI reportado es verídico.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El CONALEP en cada sesión del COCODI, informa de la posesión, número y situación jurídica del patrimonio inmobiliario de la Institución. En el cuarto trimestre, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, durante el trimestre no se realizaron acciones Informe Anula: En el periodo del ejercicio 2022, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, durante el trimestre no se realizaron acciones el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica reporta bajo administración directa 37 inmuebles: 19 de ellos en propiedad del CONALEP los cuales cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal el cual se encuentra asentado en las escrituras, 18 en comodato propiedad del Gobierno de la Ciudad de México. De los 19 inmuebles propiedad del Colegio su ubicación geográfica es la siguiente: 2 se ubican en el estado de México, 7 en Oaxaca y 10 en la Ciudad de México. El uso es: 2 inmuebles para la administración de la educación y 35 inmuebles como planteles y unidad de capacitación. Los usuarios de los inmuebles son servidores públicos (docentes, administrativos) y alumnos principalmente. Al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se tienen 35 inmuebles con cuenta catastral registrada en archivos del Colegio. Los bienes del Colegio se encuentran asegurados, mediante póliza de bienes patrimoniales con una prima neta de $ 9,021,190.79 con vigencia del 1/07/2021 al 31/08/2023, el valor contable de los inmuebles es de $ 2,562,191,852.10.

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al cierre del cuarto trimestre, se determinó suspender la emisión de los personificadores con los principios de HONRADEZ Y HONESTIDAD para los CENLEX de Santo Tomás y Zacatenco, debido a que el personal docente no tiene un lugar fijo para colocarlos, por lo que en observancia de las medidas de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, ya no se destinarán recursos a esta medida por el bajo impacto que tuvo, a la fecha, no se recibió ninguna queja; derivado de que las oficinas administrativas no tienen contacto directo con el público. Para dar cumplimiento a este compromiso, se buscará implementar estrategias digitales de difusión de la información que se genere al respecto.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Con base en el ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (COFAA-IPN), CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022. en su PUNTO IV.- CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ, se informa de los acuerdos: -Acuerdo 2/2022-I. "Que la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento Jurídico, informen sobre el proyecto de contrato de donación del inmueble conocido como Transportistas, que se suscribirá con el Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, para el uso de su órgano desconcentrado, Instituto Politécnico Nacional, así como las acciones realizadas para su formalización y traslado de dominio." -Acuerdo 1/2022-III "Que la Dirección de Administración y Finanzas presente los avances en la elaboración del Manual de Organización." -Acuerdo 2/2022-III "Que la Dirección de Administración y Finanzas presente los avances en la elaboración del Manual de Procedimientos." El C.P. Mauricio Madrigal Sánchez, Director de Administración y Finanzas, -Acuerdo 3/2022-III "Que la Dirección de Administración y Finanzas presente los avances en la actualización del Estatuto Orgánico." -Acuerdo 4/2022-III "Que la Jefatura del Departamento de Vinculación presente el avance a la Simplificación de Normas Internas y Mejora de Procesos de la COFAA-IPN." -Acuerdo 5/2022-III "Que la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección Técnica y de Promoción informen el avance en la captación de donativos por concepto de inscripción y reinscripción a las unidades académicas y áreas administrativas". Respecto al 4to.Trimestre (octubre-diciembre del 2022).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con respecto a la matriz de riesgos autorizada para el año 2022 se han implementado acciones de mejora como esfuerzos de superación, las cuales son reportadas en el formato de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), y para el año 2023, se considerarán aquellos valores con alta probabilidad de recurrencia y alto impacto. Por lo que se informa que las acciones establecidas por la Dirección Técnica y de Promoción se encuentran dentro del cuadrante de baja y moderada probabilidad y se continuarán dando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención a las acciones trimestralmente. Asimismo, Con oficio DJ-904/2022; de fecha 07 de noviembre de 2022, se reformuló la matriz de riesgos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, alineados a los objetivos prioritarios y a los procesos sustantivos relativo a la prevención de la corrupción en la ejecución de los programas que inciden en el presupuesto de la entidad.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se dio atención a la auditoría Superior de la Federación 140-DS, de manera satisfactoria, (oficios DAF/627/2022/DRF y M/BECAS/346/2022) . Asimismo, se le dio atención a la Auditoria del Órgano Interno de Control No. 13/2022 "Becas y Apoyos Económicos" Clave 8.0.0. al desempeño, de fecha 11 de octubre del año 2022, la cual arrojó resultados satisfactorios con cero observaciones. Por otra parte, en seguimiento a la recomendación del O.IC. no se cuenta con observaciones determinadas por el OIC, ya que respecto del Proceso de Fiscalización 10/2022 "Procedimientos de Contrataciones Públicas" Visita de Supervisión, Evaluación y Validación de información, se solventaron las observaciones determinadas, según consta en oficio 11/135/TOIC/1092/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, lo anterior en virtud de haber implementado mecanismos de control que reducen riesgos de ineficiencia. También, con la reformulación de la matriz de riegos, se pretende realizar las gestiones necesarias en tiempo y forma y evitar la probabilidad de ocurrencia de los actos contrarios a la integridad en los proceso sustantivos y objetivos prioritarios de la Entidad y así evitar el riesgo relativo a prevención de actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La instrucción por parte de la Secretaría de la Función Pública de registrar en el sistema que se señala las Adquisiciones a partir de un monto de 15 millones de pesos, situación que hasta la fecha no se ha presentado en las contrataciones generadas por la COFAA-IPN.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La COFAA-IPN dio atención a la Auditoria del Órgano Interno de Control No. 13/2022 "Becas y Apoyos Económicos" Clave 8.0.0. al desempeño, de fecha 11 de octubre del año 2022, la cual arrojó resultados satisfactorios con cero observaciones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos principalmente vía correo institucional, con el propósito de dar a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP , realizando infografías correspondientes y mandando de manera masiva a las cuentas de correo electrónico institucional del personal que labora en la COFAA-IPN.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	La COFAA-IPN, mediante el Departamento de Recursos Humanos difundió al personal adscripto de los cursos de capacitación comunicados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI). En materia de capacitación, con el fin de dar continuidad y contribuir al fortalecimiento de la cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales, entre los servidores públicos, se difundieron las convocatorias de los cursos ofertados por el INAI, de manera quincenal; solicitando a través del oficio de difusión que una vez concluido el curso se envíen en copia y/o en archivo PDF, la constancia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	correspondiente que acredite su participación del curso al correo unidadetransparencia@cofaa.ipn.mx, asimismo se realizaron cada semana las mesas permanentes de capacitación en materia del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia .Por otra parte , la Dirección de Adquisiciones durante el cuarto trimestre se ha capacitado en los siguientes cursos: Ética Pública (2 personas); Uso y Manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (1 persona); Curso de Certificación de CompraNet (11 personas); Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres (6 personas); El Futuro del acceso a la información ene l combate a la corrupción (1 persona); Taller de Lenguaje incluyente (5 personas); Clasificación de la información (1 persona); Comunicación incluyente sin sexismo (3 personas); Súmate al protocolo (1 persona); Masculinidades Modelos para transformar (1 persona); Introducción a la Ley General de Archivos (1 persona); Derechos humanos en el servicio público (2 personas)
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidos por licitantes, proveedores o contratistas que derivaran en la presentación de denuncias a la Secretaría de la Función Pública
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se cumplió al 100% con la realización de su Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos principalmente vía correo institucional, con el propósito de dar a conocer las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizando la infografía correspondiente y mandando de manera masiva a las cuentas de correo electrónico institucional del personal que labora en la COFAA-IPN.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Comisión a través de la Página oficial dio difusión a la infografía ¿Sabes lo que es un conflicto de interés?, así como tipos de intereses susceptibles de configurar un conflicto de interés, durante el mes de octubre. En el mes de noviembre se remitió la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses" por medio de correo electrónico masivo con esto la Comisión garantiza la difusión de conocimiento.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La entidad no ha tenido solicitudes de sensoria sobre conflictos de interés, sin embargo, se han realizado las acciones de difusión de infografías necesarias a través de medios electrónicos, principalmente vía correo institucional, de forma masiva con el propósito de dar a conocer las directrices, para la prevención de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos principalmente vía correo institucional, con el propósito de dar a conocer las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizando la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		infografía correspondiente y mandando de manera masiva a las cuentas de correo electrónico institucional del personal que labora en la COFAA-IPN. En el trimestre que se reporta las acciones de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses por medio de los comités de ética y prevención de conflicto de intereses se realizó vía correo electrónico institucional por el Departamento de Apoyo Técnico en coordinación con el Comité de Ética de la entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La entidad ha realizado las acciones necesarias de difusión por vía correo institucional de forma masiva, con el propósito de sensibilizar sobre el tema de faltas administrativas para darles a conocer cuáles son las faltas administrativas, reflexionar y prevenirlas. Por otra parte, no se recibió requerimiento alguno para proporcionar a la autoridad investigadora, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para el periodo que se reporta octubre - diciembre, no se tuvo capacitación para el personal en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidos por licitantes, proveedores o contratistas que derivaran en la presentación de denuncias a la Secretaría de la Función Pública
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos principalmente vía correo institucional, con el propósito de dar a conocer las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizando la infografía correspondiente y mandando de manera masiva a las cuentas de correo electrónico institucional del personal que labora en la COFAA-IPN.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN se ha planteado como estrategia adherirse a contrataciones consolidadas, con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad y realizar ajustes al presupuesto en caso de ser necesario. Se realizaron acciones que permitieron la reducción de gastos en el capítulo 3000 Servicios Generales
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Se realizó el reintegro con la adecuación número 2022-11-710-7154, referente al concepto: remanentes de seguridad social. se reintegró al ramo 23 la cantidad de 3,154,873.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	correspondiente a las partidas de seguridad social
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Entidad, ha fortalecido y priorizado la comunicación del uso del correo electrónico Institucional, a efecto de garantizar la comunicación. Asegurando que la información permanece en el buzón de las cuentas institucionales de cada uno de los usuarios de esta Comisión; Adicionalmente se digitaliza la documentación para ser guardada en diversos espacios de almacenamiento. Por último, a través del sistema "Mesa de Servicio" se llevan los registros del uso y mantenimiento de las tecnologías de la información lo que permite a esta Comisión identificar áreas de oportunidad para la reducción de costos respecto a recursos materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La entidad ha intensificado el uso de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus finalidades, manteniendo la información disponible en formato electrónico para su consulta posterior, se realizaron mejoras en la disponibilidad del portal web Institucional, en el que se difunde la información de interés. Adicionalmente se lleva a cabo la digitalización de los archivos de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se dio seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2022, de las 31 acciones de mejora comprometidas se concluyeron al tercer trimestre 12, lo que representa un 39% de cumplimiento; asimismo con fecha de corte de 31 de octubre se solventaron 8 acciones de mejora, quedando 11 pendientes, por lo que el porcentaje acumulado de cumplimiento del 2022 es del 65%. De igual manera, con oficio DAF/1678/2022 el 14 de noviembre se entregó al Órgano Interno de Control el Reporte de Conclusión del PTCI 2022, así como también el análisis de replanteamiento de 11 acciones de mejora para ser incluidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023. Es importante resaltar que la Comisión ha dado inicio a la implementación de acciones concretas para dar cumplimiento a la "Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno", por lo que se está llevando a cabo la determinación del Inventario de Procesos Prioritarios (sustantivos y administrativos) para que los responsables de los procesos apliquen la evaluación con el objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control y así determinar áreas de oportunidad que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con el firme propósito de contribuir con las mejoras a las Reglas de Operación y la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), compartida con las Unidades Responsables (UR´s) del Programa Presupuestario S243 "Programa de Becas Elisa Acuña", en acompañamiento de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CBBBJ), se asistió a las reuniones los días 2, 9 y 16 de mayo del año en curso, vía plataforma "Teams Microsoft", con la finalidad de dar atención a las observaciones que fueron realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las minutas correspondientes ya fueron firmadas por las 13 UR´s,
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentan los cuadros resumen del avance al 4to. trimestre correspondiente al periodo octubre - diciembre del 2022 donde se reflejan los avances de las metas programadas de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Programas Presupuestales E007 Educación Media Superior, E010 Educación Superior y Posgrado, y E021 Ciencia y Tecnología y el S243 "Programa de Becas Elisa Acuña".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con respecto a la matriz de riesgos autorizada para el año 2022 se han implementado acciones de mejora como esfuerzos de superación, las cuales son reportadas en el formato de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), y para el año 2023, se definirán aquellos valores con alta probabilidad de recurrencia y alto impacto. La COFAA-IPN , específicamente en el área de Apoyos Económicos, hace de su conocimiento que la ventanilla para el otorgamiento de apoyos, se encuentra cerrada, debido a que: ° Con fecha 30 de marzo de 2022, en la Séptima Sesión Ordinaria atendida de forma virtual, se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité a través del suplente de la Secretaría Ejecutiva que no se contaba con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos del Programa de Apoyos Económicos, para lo cual se tomó el siguiente acuerdo: "Por unanimidad y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo se suspende temporalmente la Convocatoria de Apoyos Económicos 2022. Asimismo, la COFAA emitirá un comunicado a los docentes que se les aprobó su apoyo económico en la reunión sexta del COTEBAL de fecha 16 de marzo de 2022. En el trimestre que se reporta se comunicaron a las áreas involucradas los avisos de 17 bajas de personal En el trimestre que se reporta se identificó entre otros riesgos, aquel que pudiera obstaculiza el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y de posibles entre los posibles actos de corrupción, se consideraron la colusión de servidores públicos y la actuación bajo conflicto de interés, lo anterior se hizo del conocimiento mediante el oficio DJ-904/2022 .
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se llevaron a cabo reuniones con los departamentos involucrados para determinar a las instancias normativa y ejecutora. ° Se capturó la información requirente en el Sistema de Contraloría Social ° Se dieron de alta los password de la Instancia Ejecutora, y, ° Se tomó una capacitación breve. Por otra parte, el Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE) de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, está sujeto a las Reglas de Operación del programa presupuestario S243 "Programa de Becas Elisa Acuña", por lo que estará sujeto a las disposiciones fiscales de transparencia y operación que establece el Poder Ejecutivo Federal. Al estar incorporado al Programa S243 Becas Elisa Acuña, se atenderá lo solicitado para llevar a cabo la Contraloría Social, que es el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	Se llevaron a cabo trece procedimientos de contratación, los cuales fueron de manera electrónica, a través de la plataforma Compra Net, 8 Licitaciones Públicas, 2 Invitaciones a cuando menos tres, 2 Adjudicaciones Directas y 1 Consolidada; así mismo, respecto de la publicación oportuna del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, esta se realizó para el mes de Octubre y Diciembre en la plataforma Compra Net se anexa acuse como evidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se ha fortalecido el proceso de planeación de las contrataciones, privilegiando cuando es susceptible el proceso de contratación consolidada, para el periodo octubre - diciembre 2022 se realizó una contratación consolidada correspondiente a: ° Procedimiento E18 Contratación Consolidada del Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de la Medida de Fin de Año del Ejercicio 2022, Adjudicado mediante la emisión del fallo de fecha 24 de noviembre de 2022 por un importe de $4,809,501.45.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se atendieron asuntos vía remota a través de internet, correos electrónicos y mensajería instantánea (Chat Gmail), el cual permite la optimización del gasto y generación de ahorros A través de correo electrónico se han enviado oficios de registro de los Comités de Procuración de Fondos a las Dependencias Politécnicas que han solicitado su registro, así como la realización de charlas de trabajo con diversas dependencias politécnicas, lo cual evita el uso de pasajes. También se cuenta con la página web de donativos y redes sociales para difundir las actividades que realiza el Departamento de Procuración de Fondos, esto constituye una optimización del gasto y generación de ahorros si en su lugar se usara material gráfico impreso. Promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, se realizaron reuniones virtuales con la SEP y todas las Unidades Académicas del Ramo 11, con el propósito de elaborar el diagnostico de los Programas presupuestarios E007 y E021 del ejercicio fiscal 2023 Se enviaron correos electrónicos a diferentes instancias, y entre el personal del departamento con el objetivo de informar o enviar archivos. Se utilizó el WhatsApp personal para enviar información, escaneada a través de este. Se envió reporte trimestral sobre las bajas del personal a las áreas competentes, mediante el uso de herramientas tecnológicas (correo electrónico). Por otra parte, en el sujeto obligado se atendió mediante la utilización de correo electrónico, la difusión a los servidores públicos adscritos a la entidad, de la normatividad aplicable a este organismo descentralizado que se publica en el Diario Oficial de la Federación, asimismo se utilizó este medio para dar respuesta a los requerimientos de información de los órganos fiscalizadores y de rendición de cuentas, así como la gestión de capacitación en materia de Transparencia de la entidad. En la Dirección de Adquisiciones se promueve y utilizan las herramientas tecnológicas en la atención de los diversas actividades que se llevan a cabo, por ejemplo, las contrataciones se realizan de manera remota a través del sistema Compra Net, las solicitudes de cotización a proveedores se realizan mediante correo electrónico, así como los diversos comunicados oficiales entre las direcciones de la COFAA-IPN, y Jefaturas de Departamento etc.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Esta Comisión informa que en el link https://www.cofaa.ipn.mx/conocenos/comite-de-etica.html ha publicado lo siguiente: 5 razones por los que la honradez te ayuda a combatir la corrupción, vídeo 2 Eficiencia principio de mes junio y el tríptico Programa Nacional de combate a la Corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, ha realizado las acciones pertinentes en la entidad, llevando a cabo los registros correspondientes en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se difundió la guía del lenguaje incluyente y no sexista, emitida por la CONAPRED, el curso en línea "Introducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", impartido por INMUJERES, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como de carteles digitales sobre la "Igualdad Salarial", "Desigualdades en el hogar" y "Hombres en la crianza", así como los estudios "Perspectiva de género en México: análisis de los obstáculos y limitaciones" y "Igualdad de género", realizados por la UNAM y el INEGI, respectivamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó un análisis preliminar de los 17 procedimientos vigentes del Departamento de Recursos Humanos, en el que se determinó que son susceptibles de fusionar para simplificar y evitar duplicidades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante este trimestre se llevaron a cabo reuniones con las diferentes áreas de la COFAA para realizar el análisis comparativo del Inventario de Normas Internas vs la normatividad publicada en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) y así poder realizar el inventario de procesos sustantivos y administrativos de la Comisión. El Estatuto Orgánico de la COFAA-IPN, se autorizó y público en el DOF el 03 de enero de 2023, con ello se dará seguimiento con las acciones de revisión y análisis de la normatividad interna así como de los procedimientos que se utilizan en el desarrollo de las actividades de cada área, esto con el fin de llevar a cabo la simplificación y mejora de los procesos sustantivos y las normas internas; por último, la normatividad interna continua en revisión para su actualización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo reuniones con las diferentes áreas de la COFAA para realizar el análisis comparativo del Inventario de Normas Internas vs la normatividad publicada en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) y así poder realizar el inventario de procesos sustantivos y administrativos de la Comisión. Los procesos sustantivos de la Dirección Técnica y de Promoción están vinculados con la normatividad interna vigente a la fecha (Estatuto Orgánico 2020). Se está implementando acciones con el uso de las tecnologías de la información a través del intercambio de información por medio de los correos electrónicos permitiendo con esto eliminar actividades innecesarias y que estén vinculadas a la normatividad interna. A la fecha de hoy, ya se cuenta con la incorporación del lenguaje incluyente y también se está realizando el análisis de fondo para verificar que no se tengan actividades que sean innecesarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de la COFAA. Debido a que se están realizando las modificaciones al Estatuto Orgánico, no se ha podido concluir con el análisis de los subprocesos de los Manuales que dependen directamente de la actualización del Estatuto. En el trimestre que se reporta se notificó al Diario Oficial de la Federación el oficio número A1/504/2022, por el cual se solicitó la publicación en dicho medio de difusión del Estatuto Orgánico de la Comisión de operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, instrumento jurídico que eliminó elementos innecesarios
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La actualización de la estructura orgánica de la COFAA-IPN, depende de la actualización de las denominaciones a los puestos de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN conforme a la reforma del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el D.O.F. del 16 de abril de 2020; por su parte, el registro de los contratos de honorarios en el sistema RHnet, se encuentra actualizado conforme a lo requerido por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se está realizando la actualización de la estructura orgánica y publicado el nuevo estatuto orgánico de la COFAA-IPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el trimestre que se reporta se notificó al Diario Oficial de la Federación el oficio número A1/504/2022, por el cual se solicitó la publicación en dicho medio de difusión del Estatuto Orgánico de la Comisión de operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, disposición normativa en materia de
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Todos los espacios de esta comisión están siendo usados por diferentes departamentos y coordinaciones aprovechando todo el inmueble y la dependencia donde está ubicada la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) son del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que la coordinación tiene conocimiento
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el trimestre que se reporta se realizó la diligencia de inspección ocular del predio ubicado en el lote 12 de la calle Transportistas, número 60, colonia Álvaro Obregón, Alcaldía Iztapalapa, en esta Ciudad de México, en la zona conocida como Cabeza de Juárez, con el objeto de corroborar si el bien inmueble en comento se encuentra libre de posesión irregular por particulares ajenos a este organismo descentralizado, levantándose la constancia respectiva, que se presenta como evidencia
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todos los espacios de esta comisión están siendo usados por diferentes departamentos y coordinaciones aprovechando todo el inmueble y la dependencia donde está ubicada la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (Cofaa) son del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que la coordinación tiene conocimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el cuarto trimestre 2022 que comprende de 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, se realizó la baja de 45 bienes muebles, 44 relativos al Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes muebles y uno no localizado en un proceso de entrega recepción y el alta de un bien mueble recuperado como se describe a continuación.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Es importante precisar que el inmueble en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la COFAA-IPN (Tresguerras) es propiedad del IPN y como tal, el Instituto se encarga de los trámites de este predio. Esto se puede corroborar en el Portal de Obligaciones de Transparencia del IPN.

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	A fin de fortalecer la matriz de riesgos, se integraron los riesgos que podrían tener impacto y probabilidad de recurrencia, vinculados con los objetivos y metas, en la Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, con base en los criterios señalados; el porcentaje de avance en las acciones de control comprometidas para mitigar los riesgos identificados consideradas en el Reporte de Avances Trimestral (RAT) es del 100% al 4°. trimestre 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para reducir los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, se dio seguimiento a las acciones de control comprometidas para mitigar los riesgos identificados consideradas en el Reporte de Avances Trimestral (RAT) cuyo porcentaje de avance al 4°. trimestre 2022 es del 100%
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el mes de octubre se realizó una campaña electrónica para difundir información sobre la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realiza supervisión y seguimiento de la carga y actualización de las obligaciones de transparencia aplicables contenidas dentro de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública entro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Como evidencia de lo anterior se remiten los Acuses de oficios remitidos por la Unidad de Transparencia a las distintas Unidades Administrativas como recordatorio de carga de la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 para dar cumplimiento al artículo 70 y al artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se adjuntan los oficios referidos en formato PDF.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Formulación del "Programa Institucional de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales de la CONADE 2023." Como seguimiento a la capacitación constante y de manera obligatoria a los servidores públicos adscritos en la CONADE, está en proceso de elaboración el Programa de Capacitación correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Dicho Programa de Capacitación denominado: "Programa Institucional de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales de la CONADE 2023", contempla la capacitación obligatoria, de manera semipresencial, presencial o en línea, para el personal de estructura, en los siguientes cursos brindados por el INAI: *Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. * Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en * * Posesión de Sujetos Obligados. Introducción a la Ley General de Archivos. Respecto del seguimiento al cumplimiento del Programa de Capacitación 2022, se envía adjunto en formato Excel el documento "Seguimiento al Programa Capacitación INAI 2022", como evidencia de los servidores públicos de estructura capacitados durante el ejercicio fiscal 2022, en los cursos anteriormente mencionados.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se capacitaron en formato virtual 29 personas servidoras públicas, obteniéndose 46 constancias de participación en los cursos promovidos por el Comité de Ética de la CONADE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se realizó una campaña electrónica para la difusión de materiales para prevenir posibles conflictos de interés en las políticas públicas de cultura física y deporte, para lo cual esta Comisión generó 9 materiales propios y difundió uno más proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se les notificó a los servidores públicos, mediante correos electrónicos, a inscribirse a las capacitaciones que se realizaron en línea de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para dar cumplimiento al programa de combate contra la corrupción, en el cuarto trimestre de 2022 se difundió mediante comunicados vía correo electrónico a los servidores públicos a realizar la denuncia de cualquier acto ilícito o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el 4to. Trimestre de 2022, en la Dirección de Servicios no se ha realizado infracción alguna en materia de contrataciones públicas, conforme a la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El gasto no prioritario se ha limitado a lo estrictamente indispensable, en cumplimiento de las metas de los programas a cargo de esta Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Se prioriza el uso del correo electrónico como medio de comunicación en los asuntos inherentes a la CONADE, con el fin de racionalizar el uso del papel, como parte de las medidas de uso eficiente de los recursos públicos. Se emiten circulares fomentando el uso racional de los recursos en las partidas restringidas como agua, energía eléctrica, gasolina y viáticos, entre otros, para que se administren con eficacia y economía. Se atiendes de manera oportuna los reportes de fugas de agua, para evitar su desperdicio. En el cuarto trimestre de 2022 hubo 5 reportes, los cuales se atendieron al 100%. De la asignación original por $5.0 mdp en la partida 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", se ejercieron $25,000.00, lo que representa el 0.01%, respecto del presupuesto original; que se orientaron al pago del servicio de producción de radio, al Instituto Mexicano de la Radio, IMER, para la Campaña del Premio Nacional del Deporte en su versión 47 años.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el último trimestre del ejercicio 2022, se llevaron a cabo adecuaciones presupuestarias de economías y recursos disponibles en los capítulos 2000, "Materiales y suministros" y 3000, "Servicios generales"; así como reasignaciones a otros conceptos en el capítulo 4000, "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", por un total de 58.5 mdp, con la finalidad de otorgar apoyos para la realización de eventos tales como: "Tlaxcala 2022 Archery World Cup Final", en Tlaxcala; México; la "I Copa Mundial de Baseball5 de la WBSC, Ciudad de México, 2022", en la Ciudad de México; el "XIII Cat Championship", en Lima, Perú; la "Concentración de Esquí y 2022 IWWF Waterski Panamerican Championships", en Boca. Laguna, Chapala, Jalisco y Lago los Morros, San Bernardo, Chile; el "2022 IWF World Championships", en Bogotá, Colombia; el "David Ward-Hunt Cup 2022, Campeonato de Preparación 36Th FIG Trampoline Gymnastic World Championships", en Gran Bretaña, Alemania y Bulgaria; el "X Campeonato Panamericano de Softbol Femenino Adulto", en Guatemala, así como el "Circuito Internacional Alas Pro Tour Etapa Alas México Mazatlán" en Mazatlán Sinaloa, , entre otros; como parte de los objetivos prioritarios del programa S269, "Cultura física y deporte".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Priorizar el uso de sistemas de compartición de documentos, trabajo a distancia, colaboración y comunicación, considerando las mejores prácticas y procesos de seguridad, confidencialidad, disponibilidad, atención y monitoreo de la información en activos y servicios de TI. Se ha realizado la asignación de equipos portátiles y periféricos, multifuncionales y escáneres de alto desempeño, que permita a los recursos humanos reducir el uso de recursos materiales a fin de disminuir el costo de los servicios desde cualquier lugar donde se realicen. Se tiene operando telefonía IP por medio de herramientas de Softphone instalables en cualquier ambiente Android o iOS para reducir costos en la adquisición de equipos telefónicos Se cuenta con ambientes productivos en cómputo en la nube (AWS) para una reducción considerable de costos en adquisición de servidores y con la posibilidad de crecimiento Se instalaron equipos de videoconferencia para reducir el costo en traslados entre los usuarios de la Comisión.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se apoya y fomenta la capacitación en línea por medio de sistemas de e-learning para la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos y algunas Federaciones. Se cuenta con portales públicos para la publicación, difusión, seguimiento, archivo y consulta histórica de los diferentes eventos de la Comisión. La CONADE continúa trabajando con herramientas como "Ventanilla Única", a través de las cuales, los ciudadanos pueden registrar y solicitar apoyos, tales como las Becas deportivas e Infraestructura Deportiva. Se encuentra implementada la solución de sistema de administración de correspondencia interna y externa para la CONADE.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron los riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, mismos que se integraron en la Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, con base en los criterios señalados; asimismo, se dio seguimiento a las acciones de control comprometidas para mitigar los riesgos identificados consideradas en el Reporte de Avances Trimestral (RAT) cuyo porcentaje de avance al 4°. trimestre 2022 es del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 4to. Trimestre del ejercicio fiscal 2022, en la Dirección de Servicios, todos los procedimientos de contratación: Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas se realizaron de manera electrónica, con el registro de la información en tiempo y forma en el sistema Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Para el 4to. Trimestre del ejercicio fiscal 2022, en la Dirección de Servicios, se finalizó las siguientes Contrataciones Consolidadas: ° Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) - Servicio de Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en papel, para las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2023. - Adquisición Sectorizada de Calzado y Equipo de Protección Personal. - Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional a través de Medios de Pago Electrónico, para loe ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. - Adquisición Sectorizada de Blancos. Colchas, Sábanos, Fundas, Almohadas, Toallas, Cobertores, Colchones y Colchonetas para los Ramos Administrativos 11 Educación Pública, 12 Salud y 36 Seguridad y Protección Ciudadana, así como para las Entidades de Control Directo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social y 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En CONADE, nos apoyamos de Microsoft 365 (Outlook, Teams y Sharepoint) para optimizar la comunicación y compartición de documentos en la nube por medio de repositorios que han permitido el desarrollo y atención de diversos asuntos y compromisos, así como privilegiar el uso de sesiones de videoconferencia interna y externa a través de internet. Se instalaron conexiones seguras a través de VPN móviles que permite realizar una conexión de manera remota y segura a la red y servidores de CONADE. En el tema de e-learning para la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos y algunas Federaciones, donde se tiene el seguimiento del nivel de capacitación y seguimiento de calificaciones de diferentes cursos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se realizó una campaña electrónica para la difusión de materiales sobre los fundamentos éticos que deben cumplirse en las políticas públicas de cultura física y deporte, para lo cual esta Comisión generó 9 materiales propios y difundió 7 materiales adicionales, los cuales fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se concluyeron los trabajos del proyecto de buenas prácticas del mencionado año, a través del cual, se compartió información con las unidades administrativas de la CONADE sobre la cobertura y operación del Comité de Ética de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de las normas aprobadas en la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI, las mismas ya se encuentran publicadas en la Normateca Interna de la CONADE, mismas que pueden ser consultadas en el siguiente link: https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/normateca-interna-26298?state=published En el mismo sentido, se solicitó su alta en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, mismo que se encuentra en proceso de autorización por el Órgano Interno de Control en la CONADE y por parte de la Secretaría de la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como parte del proceso de simplificación de normas internas de la CONADE, durante el cuarto trimestre se aprobó por los miembros del COMERI, en su Cuarta Sesión Ordinaria, la modificación de las siguientes normas:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alta de la "Guía Técnica para la Elaboración y Actualización del Manual de Procedimientos". Alta del "Procedimiento para el Registro y Control del Pasivo Circulante". Alta del "Procedimiento para el Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional". Actualización del "Manual de Identidad Gráfica de la CONADE". Actualización de los "Criterios de Elegibilidad de Ingreso y Continuidad en el CNAR".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SEP mediante Oficio 711-4-3/187/2022 de fecha 25 de abril de 2022, hizo extensivo el Oficio No. SRCI/UPRH/0208/2022 SRCI/UPRH/DGOR/0497/2022 mediante el cual la SFP comunica la aprobación y registro de la estructura orgánica de la CONADE, con vigencia retroactiva al 02 de enero de 2021. La SEP mediante Oficio 711-4-3/418/2022 de fecha 31 de agosto de 2022, hizo extensivo el Oficio No. SRCI/UPRH/0525/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1287/2022 mediante el cual la SFP comunica la aprobación y registro de la estructura orgánica de la CONADE, con vigencia 01 de enero de 2022. Mediante Oficio No. SA/743/2022 del 07 de noviembre de 2022, se solicitó a la SEP realizar las gestiones a fin de que tramite ante la SFP, la aprobación y registro del escenario organizacional de la CONADE, con vigencia a partir del 16 de noviembre de 2022, que consiste en la modificación de denominaciones y líneas de mando, sin impacto presupuestal. Respecto a la actualización y registro de contratos de Honorarios, se informa que la CONADE realizó el registro el Sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública, en el Módulo de Honorarios, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios de personas físicas con cargo al presupuesto de servicios personales dentro del ejercicio fiscal que se celebren, conforme a lo establecido en el numeral 113 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. En relación con las plazas de eventuales, se informa que para el ejercicio fiscal 2022, la CONADE cuenta con la autorización presupuestaria para formalizar la contratación de 65 plazas de enlace y operativo de carácter eventual, según oficio No. 307-A.-0189, emitido por la UPCP de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la CONADE se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio núm. SA/665/2022 del 10 de octubre de 2022, se solicitó al INDAABIN la baja del inmueble con RFI 10-4706-5, ubicado en Heroico Colegio Militar S/N, Zona Centro, Ciudad Lerdo, Durango, CP 34000, en respuesta, a través del oficio núm. DIDI/SDDI/D.DESI/2331/2022 recibido con fecha 09-11-2022, el INDAABIN informó de acuerdo con lo dispuesto con el artículo 42 de la Ley general de Bienes nacionales, existe una imposibilidad jurídica y material para proceder a nuestra solicitud, toda vez que también existen asientos registrales de dicho inmueble a favor de la Federación. El asunto se encuentra en proceso de análisis para determinar lo conducente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Mediante oficio SA-664-2022 del 10/10/2022 se puso a disposición del INDAABIN el predio con RFI 15-13620-1 denominado "Predio Santa Cecilia Municipio de Tlalnepantla", quien solicitó se lleven a cabo las gestiones necesarias ante la CFE, toda vez que no es claro su pronunciamiento, para determinar si el predio tiene o no adeudos por suministro de energía eléctrica. Al respecto, mediante los oficios con núm. SA/DS/1922/2022 y SA/DS/2126/2022, realizó dichas gestiones, a la fecha, nos encontramos en espera de respuesta.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La CONADE no cuenta con inmuebles en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En El 4to. Trimestre del 2022, se realizaron acciones de conservación y mantenimiento con personal adscrito a la Dirección de Servicios, dando atención a las solicitudes de las áreas requirentes, garantizando el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso.

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No aplica a la Institución. La CONALITEG no tiene mecanismos de participación ciudadana ya que: 1) No brinda apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil, 2) No está orientada a la atención de grupos poblacionales definidos, y 3) No opera programas de desarrollo social. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 2 del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Público Descentralizado. Las funciones primordiales de la Comisión son la producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos; es importante aclarar que en lo que se refiere a la distribución de los libros de texto, dichos materiales son entregados a los Almacenes Regionales de cada entidad federativa y los Responsables Únicos de Distribución (RUD) por Estado son los encargados de distribuirlos al interior del mismo, por lo que en ningún momento se tiene contacto con los beneficiarios finales del programa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio de 2022 se ha participado en los procedimientos de licitación conforme a la normatividad vigente, generando economías en los casos en los que ha aplicado. Los avances del uso de los recursos presupuestarios han sido reportados a la Dirección de Finanzas en los Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Respecto al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, se tiene un avance de Distribución de Libros de Texto Gratuitos en sus diferentes familias del 100%. Por lo anterior, no ha sido necesario proponer nuevos acuerdos al COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del trimestre, la Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Administración de Riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública, se da seguimiento a los hallazgos detectados por diversas instancias fiscalizadoras: Al cuarto trimestre de 2022 se inició con 6 observaciones del OIC y 11 recomendaciones de la ASF. El saldo final fue de 9 del OIC y 7 pliegos solventados de la ASF, 9 se atendieron y 2 se concluyeron sin implementar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Una vez que se formalizan los contratos derivados de los procedimientos de contratación, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones, procede a cargar en el sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones) los instrumentos jurídicos correspondientes. Al Cuarto Trimestre de 2022, se registraron 39 contratos en términos del transitorio quinto del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", el cual establece que los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyo monto ascienda a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) o mayores, sin IVA o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre se reporta lo siguiente: 1.- Se mantiene permanentemente la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en el portal de la CONALITEG. 2.- Se difundió material compartido por el Órgano Interno de Control con respecto a la cultura de la denuncia para ciudadanos alertadores internos y externos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Durante este ejercicio de 2022 la CONALITEG, de acuerdo con la oferta de cursos disponibles en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dio seguimiento al Programa de Capacitación. Este se elabora a partir de las solicitudes de cursos seleccionados por cada área y de los cuales se capacitó a 31 servidores públicos: -12 servidores públicos durante el ejercicio de 2022, obteniendo 16 constancias de acreditación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	- 2 al personal de la Unidad de Transparencia el "Taller RED por una Cultura de Transparencia", así como el "Taller de Formación de Personas Instructoras", y de manera presencial la "Jornada de Acompañamiento 2022". - En coordinación con el Archivo General de la Nación (AGN), el INAI hizo una invitación a los servidores públicos de la CONALITEG para participar en un Foro conmemorativo para promover un espacio de expresión e intercambio de ideas sobre el papel social de los archivos, reflexión sobre la importancia de su organización y conservación en las políticas de transformación digital, obteniendo un total de 17 servidores públicos que se conectaron en línea a dicho foro. Adicionalmente, se ha realizado la invitación al personal responsable de llevar a cabo las cargas de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para que de manera virtual asistan a las asesorías que brinda dicho Instituto semanalmente para aclarar las dudas sobre la información que, por mandato de Ley, debe compartirse en versión pública en el portal. En estos cursos, se difunde la importancia de la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el uso de lenguaje ciudadano.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difunden mediante correo electrónico las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se llevó a cabo la planeación de la siguiente estrategia de difusión en la materia. Del 11 de abril al 31 de mayo de 2023 se llevará a cabo la difusión del material referente a la manifestación del patrimonio de los servidores públicos y se elaboró la estrategia de aplicación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunden los principios constitucionales y legales que rigen el servicio público, así como los valores y sus definiciones en el marco del Código de Ética y Conducta por los medios de difusión disponibles en la institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este trimestre no se presentaron constancias de capacitación por parte de los servidores públicos, sin embargo, se reportó en el sistema del SSECCOE el formato de capacitación correspondiente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre el Comité de Ética no realizó ninguna asesoría y consulta sobre el tema, habiéndose reportado en el sistema del SSECCOE el formato de capacitación correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió por correo electrónico mediante infografías temas de conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó la información requerida a las autoridades correspondientes: Número de requerimientos recibidos 1 Número de requerimientos atendidos 1.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para el cuarto trimestre se continuó impartiendo el curso Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas, se impartieron los cursos de "Sanción a Proveedores en Expedientes Administrativos a Licitantes, Proveedores y Contratistas" y "Actualización en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la Administración Pública", teniendo como evidencia las constancias.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el Cuarto Trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2022, no se presentaron actos o hechos presumiblemente constitutivos de infracciones, por lo que no se contó con documentación susceptible de denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública como comprobatoria de dichos hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el Cuarto Trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2022, no se presentaron actos o hechos presumiblemente constitutivos de infracciones, por lo que no se contó con documentación susceptible de remitir a la Secretaría de la Función Pública como comprobatoria de dichos hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al 31 de diciembre, la administración del gasto fue eficiente y acorde a las necesidades de la CONALITEG.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados fueron aproximadamente por 9 millones de pesos, los cuales fueron destinados al programa prioritario B003 Producción y distribución de libros y otros materiales educativos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En la CONALITEG, se hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones con que se cuenta, buscando no sólo la reducción en costos, sino también el incremento en eficiencia. Las más utilizadas al periodo que se reporta son: - Uso de VPN - Videoconferencias - Correo electrónico - Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La CONALITEG no realiza trámites a la ciudadanía, pero sí pone a disposición de público en general los siguientes servicios: 1. Sitio libros.conaliteg.gob.mx Poner a disposición del público, el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual, así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960, "La Entidad donde vivo", materiales, lecturas adicionales y Colaboradores. La consulta se realiza desde un navegador web 2. APP CONALITEG digital Poner a disposición del público, los materiales educativos en formato digital, desde el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual, así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960, materiales, lecturas adicionales y Colaboradores. La consulta se realiza desde una aplicación descargable en dispositivo móvil (Android e iOS) 3. Sitio www.gob.mx/conaliteg Publicar información oficial de las actividades para el cumplimiento del objetivo y misión de la CONALITEG, en una plataforma institucional como es la ventanilla única, se publica información como Blog, ligas de interés, prensa, documentos y acciones y programas. Derivado de que la Comisión no realiza trámites ni servicios al ciudadano no se digitalizan los servicios; sin embargo, en los procesos internos se cuenta con el sistema GIPDA que coadyuva a que los procesos estén comunicados de manera digital y constantemente, se están revisando los procesos para su mejora y digitalización.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En los Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y Junta de Gobierno se informa cada trimestre los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios, a través de las carpetas de trabajo, en las secciones de Desempeño Institucional. Los datos se reportan en el formato CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con apoyo de la Dirección General de Materiales Educativos, se actualizó el Diagnóstico del programa presupuestario y se envió al CONEVAL para su revisión y recibir retroalimentación. La acción antes mencionada forma parte de los mecanismos de atención a las recomendaciones realizadas por la ASF como resultado de la auditoría No. 69 "Producción y distribución de libros y materiales educativos."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al 31 de diciembre de 2022, se ajustaron las metas solicitadas en el trimestre inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la MAR 2022 se cuenta con 4 riesgos que pueden obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales: 2022_1 Libros de texto gratuitos y materiales educativos asignados a producción externa con seguimiento inadecuado. 2022_2 Libros de texto gratuitos y materiales educativos producidos en la planta de producción Querétaro asignados a destiempo. 2022_3 Libros de texto gratuitos y materiales educativos distribuidos a destiempo. 2022_4 Donación y recolección limitada de papel y cartón de desecho de imprentas y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) para su uso en libros de texto gratuitos y materiales educativos. Se cuenta con un sólo riesgos susceptible de corrupción en la contratación de bienes o servicios: 2022_8 Denuncias de actos de corrupción presentadas por proveedores u otros.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se encuentran debidamente publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, todos los procedimientos de contratación por Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas, en los cuales se da conocer el texto de la convocatoria, anexos técnicos y modelos de contratos correspondientes, asimismo durante los procedimientos se publican las actas de juntas de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo. De octubre a diciembre de 2022, se tienen 336 contratos reportados en el Sistema CompraNet, que equivalen al 100%, priorizando los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica. Durante el cuarto trimestre de 2022 se han cargado en el Sistema CompraNet el 100% los datos relevantes del contrato, asimismo los contratos formalizados se encuentran en la plataforma de acuerdo al plazo de 20 días hábiles posteriores a su formalización. Se tienen actualizados los usuarios en CompraNet y se está a la espera de la actualización de la plataforma de CompraNet para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones, en el Cuarto Trimestre participó en procedimientos de contratación derivados de procedimientos de compra consolidados en forma conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En la CONALITEG, se hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones con que se cuenta, buscando no sólo la reducción en costos, sino también el incremento en eficiencia. Las más utilizadas al periodo que se reporta son:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Uso de VPN - Videoconferencias - Correo electrónico - Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron contenidos proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, en este trimestre: . Difusión de la Campaña Seamos hombres distintos . Difusión de los principios y valores del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. . Difusión del Nuevo Comité de Ética . Difusión del valor o principio del mes siendo en este trimestre: Respeto a los Derechos Humanos-No discriminación-Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual e Imparcialidad. . Difusión de Éti.películas. . Difusión de Éti-libros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en este trimestre: a) Se encuentra debidamente integrado: SI b) Cuántas sesiones celebró en el periodo reportado: 1 c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT: SI d) Fueron incorporadas las evidencias con oportunidad al SSECCOE: SI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad no está sujeta al Sistema de Servicio Profesional de Carrera
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el cuarto trimestre de 2022, se envió al inventario de normas el Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos y de la Dirección de Recursos Financieros Se entregó la determinación en definitiva del Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos el 3 de noviembre de 2022. Está en actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas, los manuales de la Dirección de Distribución, Procedimientos de Calidad, Dirección de Producción y de la Dirección Técnica con las modificaciones a procedimientos actualizados por las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo de octubre-diciembre se modificaron los siguientes procedimientos: PR-PRE-02 Preprensa Adecuación de Archivos Digitales. PR-MAN-01 Mantenimiento Correctivo a Equipos de Producción. PR-MA-02 Mantenimiento Preventivo a Equipos de Producción. PR-PPD-01 Proceso de Planeación de la Producción y la Distribución de los libros de texto gratuitos y material educativo. PR-PRO-01 Suministro de materiales para la producción de libros de texto. Con lo anterior, se atiende la simplificación y mejora en los procesos sustantivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa con las acciones necesarias entre la Dirección de Producción y el Departamento de Análisis y Sistemas para el desarrollo del sistema de seguimiento a la producción interna, con el objetivo de la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. Adicionalmente, se envió por correo electrónico el 12 de septiembre, el procedimiento PR-TIF-01 Proceso de Toma de Inventario Físico de producto terminado, producto en proceso, bienes de consumo e insumos para revisión de las áreas que intervienen en el proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Las estructuras organizacionales tanto del personal de mando como del personal operativo están actualizadas de conformidad a las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Se cuenta con el registro y actualización de eventuales en los que se evita la duplicidad de funciones bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La misma se encuentra alineada con los objetivos y metas institucionales en atención a las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Está en proceso de publicación el Decreto de Creación de la CONALITEG, lo que permitirá actualizar el Manual General Organización y alinear la estructura a la normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Para la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, no se propuso ningún nuevo acuerdo para seguimiento. Por lo que no se tienen acuerdos relacionados con disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los 3 inmuebles de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos cuentan con la actualización de los avalúos paramétricos con la finalidad de dictaminar el valor razonable de los bienes inmuebles para el registro en la contabilidad gubernamental: Registro Federal Inmobiliario 22-03361-6 Secuencial: 07-21-CG-00162 Almacén de Producto Terminado Querétaro; Registro Federal Inmobiliario 22-03360-7 Secuencial: 07-21-CG-00160 Planta de Producción Querétaro; Registro Federal Inmobiliario 15-09070-1 Secuencial: 07-21-CG-000159 Almacén de Tequesquinahuac. Los tres inmuebles se encuentran registrados en el sistema SSIIPIST del INDAABIN (Instituto de Administración y Avalúos Nacionales) y un inmueble en arrendamiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos tiene actualizada la base de datos de los inmuebles en el sistema SIIPIST del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos no cuenta con inmuebles para recuperar ni cuenta con espacios ocupados irregularmente
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos lleva a cabo el cumplimiento de las acciones respecto al aprovechamiento de los inmuebles, así como su inspección y vigilancia. La Comisión no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó consulta en el Sistema INDAABIN sobre la existencia de inmuebles disponibles, dentro del Inventario Nacional de Bienes Inmuebles de la Administración Pública Federal, dicho sistema arrojó como resultado que no hay ningún inmueble disponible con las características solicitadas, por lo que el 21 de octubre de 2022, la Dirección de Recursos de Materiales y Servicios Generales de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, realizó en el Sistema INDAABIN la actualización de la justipreciación de renta del Inmueble arrendado, por lo que mediante oficio DRMSG/01298/2022 de fecha 4 de noviembre del año en curso, se solicitó suficiencia presupuestal; sin embargo el oficio lo rechazó la DRF, en virtud de que la solicitud está fuera de la fecha establecida en el oficio de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante la 2a Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles, se aprobó la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la Comisión Nacional de Libros de Texto de Gratuitos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles con que cuenta la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Capacitaciones a los Enlaces Operativos en relación al inicio de actividades de promoción y difusión de contraloría social para el inicio del ciclo 2021-2022. 100% Se elaboraron y enviaron a través de los oficios SFC/90/2021 con fecha 21 octubre se envió al OIC el alcance a los oficios SCSYVE7077/2021 y SFC/085/2021 Incidencias pendientes por reportar de algunos de las Coordinaciones Territoriales de los meses de agosto y septiembre 2021, que se encontraban retrasados del tercer trimestre a través del oficio SCSVE/064/2022. Se adjuntan los oficios SDCSyVE/072/2022 correspondiente al mes de octubre cumpliendo al 100%, SDCSyVE/085/2022 del mes de noviembre cumpliendo al 100% y, se adjuntan los oficios del mes de diciembre 2022 y se cumple con un 98% debido a que Oaxaca y Morelos aún no han cumplido con este requerimiento. Se atendió la solicitud de la función pública para la actualización del apartado de Contraloría Social para las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2023, el cual recibió el Vo.Bo. de la Coordinación General de Ciudadanización y Victimas de la Corrupción a través del oficio CGCDVC/130/259-XXV/2022.98% Morelos y Oaxaca no han enviado sus informes de incidencias correspondientes al mes de diciembre.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 2022 se dio seguimiento al acuerdo número 01/IV/2020, relacionado con el programa presupuestario con clave E066 y título Educación Inicial y Básica Comunitaria, en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI 2022, celebrada el 25 de agosto de 2022, se dio por atendido al 100%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 2022 en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 se dio seguimiento al riesgo relacionado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024: Descripción del riesgo: Coordinaciones Territoriales con deficiencias operativas, en apoyo a la prestación de los servicios educativos. Factor de riesgo:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desconocimiento de las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos programático, presupuestal y de ejercicio del gasto. Durante la 4ª Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 24 de noviembre 2022, el OIC reportó un cumplimiento aceptable debido a que las 6 acciones de control, registran un porcentaje entre el 65% y 75% de cumplimiento. Del total de la evidencia revisada el 0% se evaluó Deficiente, el 41% Parcialmente Suficiente, y el 59% Suficiente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 31 de diciembre del 2022 se cerró con 42 observaciones del OIC pendientes de atención, 5 Hallazgos del Despacho Externo, 10 recomendaciones y 7 pliegos de observaciones de la ASF, de las cuales mediante diversos oficios No. 11/150/OIC-127./2022, 159, 160, 161, 162, 163 y 164 de fecha 12 de octubre del 2022 suscritos por el Titular del Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, reportó las que se atendieron durante el cuarto trimestre se generaron 5 observaciones de la auditoria 12-210/2022 y 13 acciones de mejora. Por lo que para el cierre del cuarto trimestre quedan pendientes 47 observaciones del OIC, 5 hallazgos del Despacho Externo, las 10 recomendaciones, los 7 pliegos de observaciones que determino la ASF y 13 acciones de mejora que determino el OIC Para la solventación de las observaciones en el cuarto trimestre se llevaron a cabo una serie de reuniones con el OIC y se proporcionó información para su análisis cuyos resultados se verán reflejados en el mes de enero del 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el ejercicio fiscal 2022, el CONAFE aprobó 10 contratos superiores a los quince millones de pesos, mismos que como marca la normatividad, fueron integrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2022, se difundieron tres banners a través del correo electrónico institucional además de la liga de acceso al curso de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, a través del Sistema de Capacitación Virtual de Servidores Públicos SICAVISP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el ejercicio 2022 se realizaron acciones para actualizar la información publicada en la sección denominada "Transparencia" del portal institucional, para dar cumplimiento a la Acción 1.2 de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el último trimestre y ejercicio fiscal 2022, se dio seguimiento al l Programa RED por una cultura de la Transparencia, en el cual se programó a personal de Oficinas Centrales y de las Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo en las Entidades Federativas, por lo que se tomaron los siguientes cursos "Clasificación de la información", "Ética Pública", "Gobierno abierto y transparencia proactiva", "Introducción a la Administración Pública Mexicana", "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública", "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", "Procedimiento de Impugnación en materia de acceso a la información pública", "Sensibilización para la transparencia y la Rendición de cuentas", "Sistema de gestión de seguridad de datos personales sector público" y "Tratamiento de datos biométricos".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se hizo difusión un total de 17 mensajes en los primeros 2 trimestres del 2022 con temas alusivos a la responsabilidad administrativa y combate a la corrupción.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Desde el segundo trimestre se dio cumplimiento al oficio No. SRCI/300/240/2022 de fecha del 10 de marzo, emitido por la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la SFP, donde se refiere a instrumentar la Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses Mayo 2022 Honestidad y Transparencia nos Distingue ¡Declaremos! La UAF en coordinación con el OIC realizaron acciones para comunicar a los trabajadores del Consejo sobre esta obligación. Se remitieron oficios UAF/135/2022 y UAF/227/2022 a la DPE para realizar la difusión correspondiente, realizando la primera difusión el 11 de abril de 2022. Se reporta como seguimiento al acuerdo No. SO/1-22/04,5 en la H. Junta de Gobierno en su 2da Sesión Ordinaria, un avance en el cumplimiento del 99.87% de los trabajadores de CONAFE con su declaración presentada.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2022 se realizó la difusión en Conafe Informa de un banner y una guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses para el conocimiento de todo el personal del CONAFE.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el transcurso de 2022, 13 de los 18 integrantes del Comité de Ética han realizado cursos en materia de Conflictos de Intereses y Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que únicamente recibieron consultas en materia de Conflicto de Intereses en el mes de Marzo y Junio, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 2022 se difundieron mediante correo electrónico Conafe Informa las fechas y la liga para el curso de conflictos de intereses por parte del SICAVISP, de igual manera fue difundido un video explicativo para identificar conflictos de intereses hasta el mes de junio.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio fiscal del 2022 se recibieron 69 requerimientos del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control, de los cuales fueron atendidos en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Derivado de la actualización que llevará la Secretaria de Hacienda y Crédito Público al sistema CompraNet a principios de 2023, los servidores públicos: JESÚS BRAYAN HERNÁNDEZ TORES, JESÚS GARCÍA LÓPEZ, y ANGELICA ALBA RAMÍREZ acreditaron el Curso de Certificación del Uso de CompraNet, a fin de contar con conocimientos actualizados para la mejora continua y el correcto desempeño en el cargo a fin de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se adjunta evidencia documental.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre del 2022, así como en el ejercicio fiscal completo, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de los licitantes, proveedores o contratistas con los que el CONAFE ha tenido una relación contractual derivado de la adquisición de bienes o contratación de servicios.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre, así como en todo el ejercicio fiscal 2022 no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 31 de diciembre de 2022, reasignó las disponibilidades presupuestarias de partidas de gasto que son objeto de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a la partida de gasto 44105 ""Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales"", partida mediante la cual se pagan los apoyos a las Figuras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Educativas que brindan los servicios educativos en las comunidad que atiende el CONAFE. Se adjunta Anexo 1 con el detalle de cifras al 31/12/2022. Cabe señalar que al 10/01/2023, la UAF de CONAFE, en términos de la normatividad aplicable, se encuentra en periodo de cierre presupuestario, por lo que las cifras que se presentan tienen carácter de preliminar.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	EL Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 31 de diciembre de 2022, reasignó las disponibilidades presupuestarias de partidas de gasto que son objeto de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a la partida de gasto 44105 ""Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales"", partida mediante la cual se pagan los apoyos a las Figuras Educativas que brindan los servicios educativos en las comunidad que atiende el CONAFE. Se adjunta Anexo 1 con el detalle de cifras al 31/12/2022. Cabe señalar que al 10/01/2023, la UAF de CONAFE, en términos de la normatividad aplicable, se encuentra en periodo de cierre presupuestario, por lo que las cifras que se presentan tienen carácter de preliminar.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El sistema de tickets permite realizar en línea el trámite de solicitud de pago de las unidades administrativas en los estados con respecto a todos los servicios administrativos como son el pago de luz, predial, mantenimiento y lo que permite que existan ahorros significativos en viáticos y transportes. El proceso que lleva el sistema de tickets es el siguiente: Descarga de información del servidor FTP, donde estaba la base de datos y aplicativo. Configuración del sistema comn aplicación de SQL Despliegue del aplicativo en la infraestructura tecnológica institucional. Restauración de la base de datos Revisión y validación del usuario Se replicó el despliegue del aplicativo y restauración de base de datos para el año fiscal. Configuración de correo electrónico para el envío de notificaciones. En el periodo de enero a diciembre de 2022 se registraron 10,298 tickets. De igual manera se realizan todos los trámites administrativos de ago de contratos, los cuales también son registrados en línea y permite una coordinación y control de lo relacionado. "
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El único trámite con el que cuenta el CONAFE es el registro de aspirantes a Líder para la Educación Comunitaria, mismo que se encuentra debidamente registrado en el Registro Nacional de Trámites, con un nivel de digitalización E3. En el ejercicio 2022 se registraron 72,575 solicitudes en línea.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio fiscal 2022 se presentaron en las cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI y la Junta de Gobierno las implementaciones de las disposiciones de austeridad en rubros específicos de los capítulos de gasto 2000 y 3000.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR2022), contiene un total de 22 indicadores, de los cuales 13 son con frecuencia Anual y 9 Trimestral. Es importante señalar que, para este cuarto trimestre del 2022, se tienen considerados 22 indicadores programados. Para efectos del presente análisis, se utilizaron los parámetros de calificación de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la Secretaria de la Función Pública. Tomando en consideración los parámetros antes señalados, se observa que 17 indicadores tienen un adecuado cumplimiento el cual es igual o superior al 70%, 4 tienen un cumplimiento regular y 1 tiene un comportamiento deficiente. De lo anterior, el indicador que registra un cumplimiento deficiente se debe principalmente a que el CONAFE brinda atención a población de localidades rurales, las cuales no todas cuentan con la clasificación de marginación, sin embargo, debido a que no tienen acceso a un servicio educativo cercano, y el CONAFE es su única opción educativa, garantizando con ello lo estipulado en el Art. 3o. Constitucional, que en su párrafo primero dispone que "toda persona tiene derecho a la Educación".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el 2022 mediante las cuatro Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se presentaron los avances al seguimiento de los Programas Presupuestarios en el apartado VII de Desempeño Institucional, tal como lo marca el orden del día establecido. Se dan a conocer los estados analíticos del presupuesto, el ejercicio del presupuesto por capítulo de gasto, los ingresos y el porcentaje en general de dicho seguimiento. La información se reporta de manera trimestral en función de las Sesiones Ordinarias del Comité a lo largo de este ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el 2022 en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 se dio seguimiento al riesgo relacionado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024: Descripción del riesgo: Coordinaciones Territoriales con deficiencias operativas, en apoyo a la prestación de los servicios educativos. Factor de riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. Descripción de la Acción de Control:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fortalecer las acciones de asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos programático, presupuestal y de ejercicio del gasto. Durante la 4ª Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 24 de noviembre 2022, el OIC reportó un cumplimiento aceptable debido a que las 6 acciones de control, registran un porcentaje entre el 65% y 75% de cumplimiento. Del total de la evidencia revisada el 0% se evaluó Deficiente, el 41% Parcialmente Suficiente, y el 59% Suficiente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se han enviado el total de materiales de promoción y difusión de la contraloría social para el ciclo escolar 2022-2023, se encuentran en su totalidad en las 31 Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo del CONAFE, y la DOT ha cumplido con la difusión al interior del Consejo. Se está llevando a cabo la distribución de los materiales, así como los procesos de capacitación a las comunidades que reciben la atención del Servicio proporcionado por CONAFE, los cuales se publicarán para el mes de febrero en el micrositio de la página WEB del CONAFE las matrices estatales de distribución como las matrices estatales de capacitación a beneficiarios. en la etapa correspondiente a la distribución del CONAFE a las Ejecutoras Estatales se ha cumplido al 100% Se integraron el de los Formatos de Montos de Apoyos Vigilados en el periodo de inicio del ciclo escolar 2022-2023 (septiembre-diciembre 2022) información de los servicios y apoyos así como los montos que significan y que vigilarán los integrantes de los comités de contraloría durante el periodo señalado, de tal manera que puedan verificar el desarrollo de los servicios y la entrega oportuna y correcta de los apoyos del Conafe a los beneficiarios. 100% Se elaboraron los Tutoriales para orientar el registro de evidencias de la contraloría social al cierre del ejercicio fiscal 2021 y se elaboraron presentaciones de apoyo para la capacitación de servidores públicos y figuras educativas y beneficiarios y se han publicado a través de la página WEB del Conafe. 100% Se han actualizado los Boletines que promueven las actividades de contraloría así como los mecanismos de atención de quejas y denuncias para el ciclo escolar 2022-2023 y ha sido publicados en la página WEB del CONAFE así como se ha iniciado con la difusión a través de correo masivo y redes sociales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se realizaron 7 procedimientos electrónicos (3 licitaciones públicas y 4 Invitaciones a cuando menos Tres Personas). Asimismo, con la finalidad de mantener actualiza el sistema CompraNet se registraron 75 Datos Relevantes de Contratos derivados de contrataciones realizadas durante el tercer trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se realizó la actualización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, en el módulo de captura PAAASOP, conforme a los plazos establecidos en la normatividad aplicable vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Todas las reuniones correspondientes a Junta de Gobierno, COCODI y reuniones de trabajo en general, entre las Coordinaciones Territoriales del Consejo se realizan mediante la aplicación Microsoft Teams o ZOOM, lo que coadyuva a evitar los contagios de la pandemia existente y permite ahorro en viáticos. Los procesos de formación inicial y de formación continua se llevan también a cabo con estas herramientas y con las plataformas de redes sociales oficiales del Consejo mediante la herramienta Streamyard que transmite en Facebook y YouTube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A lo largo del 2022, se ha difundido mediante CONAFE informa el nuevo Código de Ética para conocimiento y compromiso de aplicación de los servidores públicos de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética celebro las 4 sesiones ordinarias en tiempo y forma, así como una sesión extraordinaria. Atendiendo las denuncias presentadas a lo largo del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se concluyeron satisfactoriamente los cursos en el Programa Anual de Capacitación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) al inicio del año se contaba con 84 normas dadas de altas en el SANI, después de las actualizaciones, ahora se cuenta con 71 normas en esta plataforma. Se registró la actualización de la Guía Operativa de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022. Se dictaminó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) el Estatuto Orgánico y se pasó a la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno en cual se no se aprobó por lo que se volvió a sesionar en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI). Posteriormente se dictamino y aprobó favorable en la en la Tercer Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno. El 5 de Julio del presente año se realizó el Segunda Sesión Ordinaria del COMERI, en la que se dictaminó favorable y aprobaron 2 normas para su actualización, 1 para su emisión y 14 lineamientos de eliminación en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF, así como en la Normateca Interna del CONAFE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No se cuentan con registros de procesos esenciales. Se dio seguimiento a los Lineamientos para el Otorgamiento y Control de las Partidas de Viáticos y Pasajes del CONAFE y al Manual de procedimientos de micro planeación, los cuales siguen en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se dictaminó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) el Estatuto Orgánico y se pasó a la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno en cual se no se aprobó por lo que se volvió a sesionar en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI). Posteriormente se dictamino y aprobó favorable en la en la Tercer Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno. En la plataforma del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se actualizó la Guía Operativa de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022. Se realizó el 2° Sesión Ordinaria del COMERI, en la que se dictaminó favorable y aprobaron 2 normas para su actualización, 1 para su emisión y 14 de eliminación en el SANI de la APF, así como en la Normateca Interna del CONAFE. Se realizó el 2° Sesión Extraordinaria del COMERI, en la que se dictaminó favorable y aprobaron la emisión de los Lineamientos Generales del Sistema de Formación en la Práctica Educativa Comunitaria y la eliminación de 3 manuales en el SANI de la APF, así como en la Normateca Interna del CONAFE. Se realizó la 3° Sesión Ordinaria del COMERI, en la que se dictaminó favorable y aprobaron la eliminación del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Planeación y Proyectos Especiales (2009) en el SANI de la APF, así como en la Normateca Interna del CONAFE. Asimismo, se encuentra en movimiento 4 manuales para su eliminación, 1 de actualización y 1 de emisión en el SANI. Se dio seguimiento a los Lineamientos para el Otorgamiento y Control de las Partidas de Viáticos y Pasajes del CONAFE y al Manual de procedimientos de micro planeación, los cuales siguen en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se dictaminó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) el Estatuto Orgánico y se pasó a la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno en cual se no se aprobó por lo que se volvió a sesionar en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI). Posteriormente se dictamino y aprobó favorable en la en la Tercer Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno. (Apartado VIII.5) el Proyecto del Estatuto Orgánico. Se publicó el 16 de agosto de 2022 en el Diario Oficial de la Federación(DOF). Se comenzó con la alineación al Proyecto del Manual de Organización con el Estatuto publicado, ahora se encuentra en revisión por cada Unidad administrativa del CONAFE, para su actualización. Se realizó la 3° Sesión Ordinaria del COMERI, en la que se dictaminó favorable y aprobaron la eliminación del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Planeación y Proyectos Especiales (2009) en el SANI de la APF, así como en la Normateca Interna del CONAFE. Se dio seguimiento a los Lineamientos para el Otorgamiento y Control de las Partidas de Viáticos y Pasajes del CONAFE y al Manual de procedimientos de micro planeación, los cuales siguen en proceso de actualización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se hicieron avances a lo largo del 2022 en el perfilamiento de las plazas de carácter Eventual del personal de mando y operativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se dictaminó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) el Estatuto Orgánico y se pasó a la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno en cual se no se aprobó por lo que se volvió a sesionar en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI). Posteriormente se dictamino y aprobó favorable en la en la Tercer Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno. Se dictaminó y aprobó de manera favorable el Estatuto Orgánico del CONAFE en la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno (Apartado VIII.5). Se publicó en el Diario Oficial de la Federación(DOF) el AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo el 16 de agosto de 2022. Se comenzó con la alineación al Proyecto del Manual de Organización con el Estatuto publicado, ahora se encuentra en revisión por cada Unidad administrativa del CONAFE, para su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informa que durante el 2022 no se presentaron acuerdos de seguimiento en el COCODI, con relación al análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales. El martes 16 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Mediante oficio UAF/842/2022 de fecha 15 de diciembre del 2022 se solicitó al Director General de Avalúos y Obras del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en una primera etapa, la cotización del costo del servicio valuatorio paramétrico de seis inmuebles, incorporados al Patrimonio Federal y Paraestatal, con la finalidad de considerar la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2023 y poder cubrir el costo, dependiendo de la asignación de recursos en la partida correspondiente se realizarán las gestiones para hacer el dictamen valuatorio del total del patrimonio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La reunión presencial con el personal del INDAABIN, para revisar la información que se encuentra registrada en el SIIPIST se realizará en el 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que este ocupado de manera irregular por particulares
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En estos momentos no se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que se encuentre con bajo nivel de aprovechamiento o que se encuentre desocupado, para poner a disposición del INDAABIN, ya que del levantamiento del censo de los inmuebles que se ocupan como oficinas y almacenes se tiene un total de 356 inmuebles de los cuales solo 42 son propiedad del Consejo y los demás están en calidad de Donación, Comodato, Arrendados y Préstamo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En estos momentos no se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que se encuentre con bajo nivel de aprovechamiento o que se encuentre desocupado, para poner a disposición del INDAABIN, ya que del levantamiento del censo de los inmuebles que se ocupan como oficinas y almacenes se tiene un total de 356 inmuebles de los cuales solo 42 son propiedad del Consejo y los demás están en calidad de Donación, Comodato, Arrendados y Préstamo.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección de Operación Territorial, mediante correo electrónico le informo a las Coordinaciones Territoriales, las consideraciones para el mantenimiento de los inmuebles para el caso de los inmuebles 2022 la estrategia de atención y para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 la estrategia de atención.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Mediante oficio UAF/842/2022 de fecha 15 de diciembre del 2022 se solicitó al Director General de Avalúos y Obras del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en una primera etapa, la cotización del costo del servicio valuatorio paramétrico de seis inmuebles, incorporados al Patrimonio Federal y Paraestatal, con la finalidad de considerar la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2023 y poder cubrir el costo, dependiendo de la asignación de recursos en la partida correspondiente se realizarán las gestiones para hacer el dictamen valuatorio del total del patrimonio, con la finalidad de tener actualizado en los registros contables el valor de inmuebles patrimonio del CONAFE.

Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Primer Trimestre En el transcurso del primer trimestre del presente ejercicio, se realizó vía correo electrónico a las personas servidoras públicas de la Entidad, la difusión de los materiales para sensibilizarlos en el tema de corrupción. Al cierre del trimestre se enviaron 6 correos electrónicos: Anticorrupción-Servidores Públicos Informados, Anticorrupción- Si Conoces un Caso de Corrupción Denuncia, Anticorrupción-Pequeñas Acciones Grandes Cambios, Anticorrupción- Modelo de Desarrollo en el Combate a la Corrupción, Anticorrupción- Combatir juntos los Actos de Corrupción y ¿Sabes a qué se refiere la política Anticorrupción? Segundo Trimestre A fin de promover y fortalecer la cultura anticorrupción entre los servidores públicos de la entidad se llevó a cabo el envío de correos electrónicos acerca de la política anticorrupción, sus ejes y acciones: Servidores públicos informados Pequeñas acciones grandes cambios Modelo de desarrollo en el combate a la corrupción Combatir juntos los actos de corrupción ¿Sabes a qué se refiere la política anticorrupción? Te invitamos a descubrir la política anticorrupción ¿Política Nacional Anticorrupción? Conoce los ejes de la política anticorrupción Todos podemos ser parte de la política anticorrupción Tercer Trimestre Durante el tercer trimestre se llevó a cabo el envío de correos electrónicos para sensibilizar a los servidores públicos de la entidad acerca del Sistema Nacional Anticorrupción: Acciones de la Secretaría Ejecutiva del SNA , Conoce el SNA, ¿Sabes que es el SNA? , Todos podemos ser parte de la Política Anticorrupción. Cuarto Trimestre Al cierre del año se continuaron los trabajos de difusión en materia de anticorrupción, con la finalidad de sensibilizar y alentar la participación de los servidores públicos que integran la entidad para prevenir o denunciar actos de corrupción. Durante el cuarto trimestre se enviaron 8 correos electrónicos: Conoce el Sistema Nacional Anticorrupción Plataforma Ciudadanos Alertadores Acciones principales del Sistema Nacional Anticorrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conoce los sistemas que integran la Plataforma Digital Nacional Recuerda que todos podemos ser ciudadanos alertadores Conoce la instancia de apoyo al combate a la corrupción Conoce las acciones del Sistema Nacional Anticorrupción Todos podemos ser ciudadanos alertadores
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Primer Trimestre Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Segundo Trimestre Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Tercer Trimestre Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Cuarto Trimestre Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Primer Trimestre Al primer trimestre del año, se reportan 15 observaciones y hallazgos emitidos en los años 2020, 2021 y 2022 de acuerdo a la información enviada por el Órgano Interno de Control, 9 se encuentran con un avance y 6 se reportan sin avance y con fecha límite de atención al 17 de mayo de 2022. Segundo Trimestre Se han establecido medidas preventivas y mecanismos que permitan una mejora en la gestión pública, reduciendo así las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por Órganos Fiscalizadores. Al cierre del segundo trimestre se tienen pendientes de solventar 15 observaciones; 9 cuentan con un avance y 6 se reportan sin avance. Tercer Trimestre Se continúan estableciendo medidas preventivas y mecanismos que permitan una mejora en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		gestión pública, reduciendo así las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por Órganos Fiscalizadores. Actualmente se tienen pendientes de solventar 5 observaciones, las cuales se encuentran en proceso de atención. Cuarto Trimestre Se continúan estableciendo medidas preventivas y mecanismos que permitan una mejora en la gestión pública, reduciendo así las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por Órganos Fiscalizadores. Al 31 de diciembre de 2022 se tienen pendientes de solventar 3 observaciones, las cuales se encuentran en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Primer Trimestre No se han registrado contratos, derivado que se llevó a cabo una consulta al Sistema que opera la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), en el sentido que los contratos que celebra el CONOCER, no rebasan el monto de $ 15'000,000.00, de acuerdo a lo establecido en el artículo QUINTO transitorio del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", quien contesto que los contratos que realiza el CONOCER por sus montos, por el momento no es necesario su registro en la BESA, hasta en tanto no esté lista la interfaz de la BESA con COMPRANET. Segundo Trimestre Hasta el segundo trimestre del año, no se han registrado contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), derivado que los contratos que celebra el CONOCER con recursos federales no rebasan el monto de $ 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/00 M.N.), establecido en el artículo QUINTO transitorio del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", lo cual seguirá aplicando hasta en tanto no esté lista la interfaz de la BESA con COMPRANET. Tercer Trimestre Después de una nueva consulta al Sistema BESA, con fecha 27 de septiembre del presente año, contestó vía electrónica, que aún no se cuenta con fecha exacta para la interfaz entre ese y COMPRANET. Por lo que este Fideicomiso no ha reportado contratos en BESA, además de no contar con contrataciones superiores a 15,000,000 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.). Cuarto Trimestre Aún no se cuenta con fecha exacta para la interfaz entre ese y COMPRANET. Por lo que este Fideicomiso no ha reportado contratos en BESA, además de no contar con contrataciones superiores a 15,000,000 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Primer Trimestre N/A Segundo Trimestre Durante el segundo trimestre del año, se llevó a cabo la difusión de correos electrónicos, para promover y dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Entidad el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: Descubre el Sistema Ciudadanos Alertadores No olvides alertar los actos de corrupción Tercer Trimestre Durante el tercer trimestre del año, se llevó a cabo la difusión de correos electrónicos, para promover y dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Entidad el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: Todos podemos ser ciudadanos alertadores Recuerda que todos podemos ser ciudadanos alertadores Cuarto Trimestre Durante el cuarto trimestre del año, se llevó a cabo la difusión de correos electrónicos, para promover y dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Entidad el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: Plataforma Ciudadanos Alertadores Todos podemos ser Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Primer Trimestre Se realizó la promoción y difusión mediante el envío de correos electrónicos a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, de la utilización del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de invitar a aquellas personas que no han realizado alguno de los diferentes cursos incluidos en dicha plataforma. Asimismo se invitó a los servidores públicas de la Entidad al curso "Como entender el presupuesto 2022" impartido a través de la Plataforma México X. Segundo Trimestre Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se capacitaron 4 personas en cursos impartidos por el INAI (se anexa relación), asimismo continuó la promoción y difusión mediante el envío de correos electrónicos a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, para la utilización del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de invitar a todos aquellos compañeros y compañeras que no se han capacitado en alguno de los diferentes cursos incluidos en dicha plataforma,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Tercer Trimestre Para el cierre de este tercer trimestre se capacitaron 28 servidores públicos; se consideró un total de 10 correos con la difusión de los diferentes cursos, mismos que se trabajan en conjunto con el Comité de Ética adicional a la capacidad continua que se nos exige por el INAI en materia de transparencia para aquellos funcionarios a cargo de las obligaciones de transparencia de la entidad y ahora con la indicada por INMUJERES. Cuarto Trimestre Seguimiento a cursos ofertados por la SFP a través del SICAVISP; CLAD; INAI e INMUJERES a través de las respectivas plataformas, para el cierre de este trimestre se remitieron un total de 04 correos con la difusión de los diferentes cursos. Se verificó la participación y la evidencia es la constancia emitida en las diversas plataformas, del cual se agrega el listado correspondiente de aquellos cursos acreditados en el periodo; en el trimestre se capacitaron 30 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Primer Trimestre En el transcurso del primer trimestre del presente ejercicio, se realizó vía correo electrónico a las personas servidoras públicas de la Entidad, la difusión de las faltas administrativas graves, que pueden cometer las personas servidoras públicas, las cuales están establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Segundo Trimestre En el transcurso del segundo trimestre del presente ejercicio, continuó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad, de las posibles faltas administrativas que podemos cometer como personas servidoras públicas, así como las sanciones a las que nos podemos hacer acreedores. Con un total de 8 correos enviados. Tercer Trimestre En el transcurso del tercer trimestre del presente ejercicio, continuó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad, de las posibles faltas administrativas en las que podemos incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones a las que nos podemos hacer acreedores, establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Difusión de información relevante en materia de responsabilidades administrativas y las sanciones aplicables tales como conflictos de interés, anticorrupción, entre otros, los mecanismos de denuncia y orientación, así como artículos relevantes de la LGRA mismos que se refuerzan por parte del Comité de Ética. En total 20 correos electrónicos difundidos. Cuarto Trimestre En el transcurso del cuarto trimestre del ejercicio 2022, continuó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad, de las posibles faltas administrativas en las que podemos incurrir las personas servidoras públicas en el desarrollo de nuestro empleo, cargo o comisión, así como las sanciones a las que nos podemos hacer acreedores, establecidas en la Ley General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades Administrativas. Continuidad a la difusión de información relevante en materia de responsabilidades administrativas y las sanciones aplicables tales como conflictos de interés, anticorrupción, entre otros, los mecanismos de denuncia y orientación, así como artículos relevantes de la LGRA mismos que se refuerzan por parte del Comité de Ética el área de Comunicación. En total 21 correos electrónicos difundidos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Primer Trimestre Durante el primer trimestre del presente ejercicio, el Órgano Interno de Control realizo la difusión de un correo electrónico con el objetivo de concientizar a las personas servidoras públicas de la Entidad, respecto a la importancia de cumplir con anticipación a la fecha límite en el mes de mayo, con la "Declaración de situación patrimonial y de intereses" y realizarla a través de Declaranet, plataforma habilitada por la Secretaría de la Función Pública para tal fin. Segundo Trimestre Durante los meses de abril y mayo del presente ejercicio, derivado que se tenía como plazo máximo el 31 de mayo para la presentación de la "Declaración de situación patrimonial y de intereses" por parte de todas las personas servidoras públicas de la Entidad, se implementó de forma intensiva una campaña de difusión vía correo electrónico y se colocó un banner alusivo al tema como fondo de pantalla, con el objetivo de concientizar a todo el personal, respecto a la importancia de cumplir con anticipación a la fecha límite, y realizarla a través de DECLARANET, plataforma habilitada por la Secretaría de la Función Pública para tal fin. Se enviaron un total de 19 correos electrónicos. Tercer Trimestre N/A Cuarto Trimestre N/A
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Primer Trimestre Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio, se continuó impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, la difusión y conocimiento de las DIRECTRICES y los PRINCIPIOS establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Segundo Trimestre Se informa que durante el segundo trimestre del actual ejercicio, se continuó impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, la difusión y conocimiento a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, de las DIRECTRICES y los PRINCIPIOS establecidos en el ARTÍCULO 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Se realizó la difusión de un total de 6 correos electrónicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Tercer Trimestre Se informa que durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se continuó impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, la difusión y conocimiento a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, de los PRINCIPIOS y las DIRECTRICES, establecidas en el ARTÍCULO 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cuarto Trimestre Se informa que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se continuó impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, la difusión y conocimiento a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, de los Principios y las Directrices, establecidas en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Primer Trimestre Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se continuo impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han tomado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de conocer los elementos fundamentales del conflicto de intereses. Segundo Trimestre Se informa que durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, no se tuvo en la Entidad personal capacitado sobre conflictos de intereses, pero se continua impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han acreditado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de conocer los elementos fundamentales del conflicto de intereses. Tercer Trimestre Se informa que durante el tercer trimestre del año 2022, se continua impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han acreditado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de conocer los elementos fundamentales del conflicto de interés, y conocer las herramientas para gestionarlos de forma adecuada. Cuarto Trimestre Se reporta que durante el cuarto trimestre del año 2022, se continua impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han acreditado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de conocer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los elementos fundamentales del conflicto de interés, y conocer las herramientas para gestionarlos de forma adecuada.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Primer Trimestre Se informa que en el primer trimestre (enero-marzo) de 2022, el Comité de Ética del CONOCER no ha recibido solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses", que ya se encuentra incorporado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE). Segundo Trimestre Se reporta que en el segundo trimestre (abril-junio) de 2022, el Comité de Ética del CONOCER no recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses", que se incorporó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE). Tercer Trimestre Se reporta que en el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2022, el Comité de Ética del CONOCER no recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses", que se incorporó oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE). Cuarto Trimestre Se reporta que en el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2022, el Comité de Ética del CONOCER no recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses", que se incorporó oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Primer Trimestre Durante el primer trimestre del 2022, se difundieron por medio del Comité de Ética del CONOCER materiales de sensibilización sobre la prevención de los conflictos de intereses, a efecto que las personas servidoras públicas de la Entidad los tengan presentes para el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Segundo Trimestre Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se difundieron por medio del Comité de Ética del CONOCER materiales de sensibilización sobre la prevención de los conflictos de intereses, a efecto que la totalidad de las personas servidoras públicas de la Entidad los conozcan y tengan presentes para el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Se enviaron un total de 4 correos electrónicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Tercer Trimestre Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se realizó la difusión vía correo electrónico por medio del Comité de Ética del CONOCER de materiales referentes al conocimiento y sensibilización sobre la prevención de los conflictos de interés, a efecto que las personas servidoras públicas de la Entidad, los conozcan y puedan solicitar asesoría o consulta para gestionarlos. Cuarto Trimestre Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se realizó la difusión vía correo electrónico por medio del Comité de Ética del CONOCER de materiales referentes al conocimiento y sensibilización sobre la prevención de los conflictos de interés, a efecto que las personas servidoras públicas de la Entidad, los conozcan y puedan solicitar asesoría o consulta a efecto de saber cómo gestionarlos, si llegasen a presentarse en el desarrollo de su empleo, cargo o comisión.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Primer Trimestre Derivado del informe presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que no se presentaron en la Entidad actos o hechos de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas de algún servidor público, en consecuencia no se elaboraron expedientes de investigación. Segundo Trimestre Derivado del informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que en el periodo se iniciaron 3 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad de los cuales se concluyeron 2 estando en proceso un expediente. Tercer Trimestre Derivado del informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que en el periodo reportado se atendieron 2 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad, no teniendo expedientes en proceso. Cuarto Trimestre Derivado del informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que en el periodo reportado no se tienen expedientes en proceso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Primer Trimestre Derivado que en el primer trimestre del año, no se presentaron en la Entidad actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. Segundo Trimestre En referencia al informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que al cierre del ejercicio 2021 se contaba con 3 denuncias en proceso de investigación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que sumadas a las 2 que se recibieron en el periodo que se reporta da un total de 5, de las cuales se atendieron 2 quedando en proceso de investigación 3. Tercer Trimestre En referencia al informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que en el periodo reportado se atendió 1 denuncia, y se recibieron 2 las cuales se encuentran en proceso de investigación. Cuarto Trimestre En referencia al informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que en el periodo reportado se resolvieron 2 denuncias, y se recibió 1 la cual se encuentra en proceso de investigación.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Primer Trimestre Derivado que en el primer trimestre del año, no se presentaron en la Entidad actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. Segundo Trimestre Durante el periodo reportado se remitieron 2 expedientes a la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a la normatividad vigente. Tercer Trimestre Durante el periodo reportado se remitió 1 expediente a la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a la normatividad vigente. Cuarto Trimestre Durante el periodo reportado se remitió 1 expediente a la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el 2022 y en atención a la disposiciones instruidas, en el rubro de servicios personales, no se continuó con la contratación de los seguros de separación y de gastos médicos del personal; Asimismo, bajo criterios de racionalidad y eficiencia , se redujo al mínimo indispensable el suministro de bienes y la contratación de servicios, manteniendo la operación de la entidad, sin afectar las metas institucionales; en apego a: Medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8,10,11,12,14,15,16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Medidas en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021. Medidas conforme a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Del ejercicio del Gasto Público Federal.- De Austeridad y Disciplina Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	PRIMER TRIMESTRE Los ahorros obtenidos durante el primer trimestre del ejercicio 2022, fueron reasignados para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas del CONOCER, con la finalidad de alcanzar el logro de las metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SEGUNDO TRIMESTRE Los ahorros obtenidos, fueron reasignados para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas del CONOCER, con la finalidad de alcanzar el logro de las metas institucionales. TERCER TRIMESTRE Se informa que los ahorros obtenidos durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, fueron reasignados para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas del CONOCER, con la finalidad de alcanzar el logro de las metas institucionales. CUARTO TRIMESTRE Se informa que los ahorros obtenidos durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, fueron reasignados para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas del CONOCER, con la finalidad de alcanzar el logro de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el 2022 se llevaron a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento maximizar el uso de las tecnologías de la información; al cierre del año se presenta el siguiente avance: 1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros): N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. 4. Servicios de capacitación: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. 5. Servicios de Internet: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6: Aplica interoperabilidad comparte información con cabeza de sector DGTIC/SEP, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. 9. Correo Electrónico: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte con 100% de avance, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión: N/A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		14. Sistemas de Nómina: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, sin avance, sin reducción de costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción): N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el 2022 se implementaron las acciones correspondientes para elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios; al cierre del año se presenta el siguiente avance: Trámites y servicios hacia la población. 1. Citas: presencial, telefónico, videoconferencia, con 100% de avance, concluido. 2. Alta y gestión de usuarios: en línea, con 100% de avance, concluido. 3. Línea de captura: en línea, con 100% de avance, concluido. 4. Pago en línea: en línea, con 100% de avance, concluido. 5. Recepción de documentos: presencial y correo electrónico, con 100% de avance, concluido. 6. Ingreso de trámites: presencial, correo electrónico y en línea, con 100% de avance, concluido. 7. Gestión de trámites: mixto, tanto presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea y chat, con 100% de avance, concluido. 8. Notificación electrónica: correo electrónico y en línea, con 100% de avance, concluido. 9. Resolución de trámites: mixto, tanto presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea y chat, con 100% de avance, concluido. 10. Atención a inconformidades: mixto, tanto presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea y chat, con 100% de avance, concluido. 11. Expediente digital: en papel y herramientas informáticas, con 100% de avance, concluido. 12. Archivo digital: en papel y herramientas informáticas, con 100% de avance, concluido. 13. Soporte y Atención: mixto, tanto presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea y chat, con 100% de avance, concluido. 14. Encuesta de satisfacción: presencial y en línea, con 100% de avance, concluido. Dimensión Interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior): no aplica interoperabilidad; no utiliza WEB services de otras dependencias o entidades; sí se utiliza línea de captura; no se utiliza motor de pagos; integración de servicios con correo electrónico institucional; si cuenta con mecanismos de autenticación: RFC y CURP; otras acciones de digitalización interinstitucional: emisión de certificados de competencias laborales digitales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	PRIMER TRIMESTRE En el primer trimestre del ejercicio 2022, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se presentó el seguimiento que se le ha dado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incorporando el informe correspondiente. SEGUNDO TRIMESTRE En el segundo trimestre del ejercicio 2022, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se presentó el seguimiento que se le ha dado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incorporando el informe correspondiente, particularmente los incisos: 5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021. Indicar las acciones implementadas y el correspondiente valor monetario de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los ahorros obtenidos por capítulo de gasto y rubros específicos; y el inciso 5.5.5 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas. TERCER TRIMESTRE En el tercer trimestre del ejercicio 2022, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del CONOCER, en la que se presentó el seguimiento que se le ha dado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incorporando los informes correspondientes, en los incisos: 5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021. Indicar las acciones implementadas y el correspondiente valor monetario de los ahorros obtenidos por capítulo de gasto y rubros específicos; y 5.5.5 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas. CUARTO TRIMESTRE En el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del CONOCER, en la que se presentó el seguimiento que se le ha dado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incorporando los informes correspondientes, en los incisos: 5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021. Indicar las acciones implementadas y el correspondiente valor monetario de los ahorros obtenidos por capítulo de gasto y rubros específicos; y 5.5.5 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana; principales acciones realizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	PRIMER TRIMESTRE En el primer trimestre del año, se llevó a cabo la reunión para dar seguimiento al Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (MASM) 2022, en dicha reunión la unidad responsable se coordinó con la DGADAE a efecto de llevar a cabo el requisitado de los formatos para reportar la evolución del programa de acuerdo con los criterios solicitados por la unidad evaluadora. Dicha información servirá de base para integrar las Fichas de Monitoreo y Evaluación del programa presupuestal E028 "Normalización y Certificación en Competencias Laborales". SEGUNDO TRIMESTRE Con fundamento en los artículos 27 de la Ley de Planeación, 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 y 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 6 y 7, fracción I, de su Reglamento y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, al segundo trimestre del año en colaboración con la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) se llevaron a cabo los trabajos para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, en seguimiento al oficio DE/37/2022, se envió a la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) la información necesaria para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa presupuestal E028. Durante el segundo trimestre del año los servidores públicos relacionados directamente con la planeación, programación y seguimiento de los instrumentos de desempeño del Pp E028,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		asistieron a diversos talleres con la finalidad de fortalecer los conocimientos técnicos e incrementar el grado de eficiencia en la gestión de dichos instrumentos: "Taller de Capacitación para el Trámite de Adecuaciones Presupuestarias de los Organismos Descentralizados del Sector Educación 2022" impartido por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF) y "Taller a distancia Construcción de Indicadores" impartido por el CONEVAL. TERCER TRIMESTRE Con fundamento en el artículo 26 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, al numeral 18 del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (MSASM), se remitió el avance de las actividades correspondientes a los Documentos de Trabajo elaborados para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) seleccionados en el MSASM 2021-2022 a la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo. CUARTO TRIMESTRE En el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se llevaron a cabo las actividades correspondientes para integrar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	PRIMER TRIMESTRE En la primera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028. SEGUNDO TRIMESTRE En la segunda sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales. TERCER TRIMESTRE En la tercera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales. CUARTO TRIMESTRE En la cuarta sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	PRIMER TRIMESTRE En el primer trimestre (enero-marzo) de 2022 se reporta la siguiente información: En el periodo reportado se llevaron a cabo 7 procedimientos de contrataciones públicas de los cuales se informa que los 7 fueron de manera electrónica y se incorporaron en el sistema CompraNet. Por lo que se deduce que el 100 % de los procedimientos de contratación fueron de manera electrónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se solicitó usuario y contraseña para el acceso al módulo MFIJ en CompraNet. Se reporta que dentro del periodo no se realizaron altas ni bajas de usuarios para el uso de CompraNet. Se informa que en el periodo fueron atendidas 10 incidencias en el módulo de "Incidencias en Procedimientos de Contratación" de CompraNet; y se tienen registradas 17 incidencias como pendientes de solventar. El PAAASOP fue cargado el 2 de marzo de 2022. SEGUNDO TRIMESTRE En el segundo trimestre (abril-junio) de 2022 se reporta la siguiente información: Se realizaron 10 procedimientos los cuales se incorporaron al Sistema mencionado, con lo cual se establece el 100% de contrataciones de forma electrónica. Se continúa en espera de usuario y contraseña para el acceso al módulo MFIJ en CompraNet. Sin modificaciones, altas o bajas de usuarios, dentro del período reportado para el uso de CompraNet. En seguimiento al anterior reporte, fueron atendidas 20 y pendientes de solventar 23. El PAAASOP fue cargado el 2 de marzo de 2022. TERCER TRIMESTRE En el TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) de 2022 se reportan las siguientes acciones: Se realizaron 10 procedimientos los cuales se incorporaron en Compranet, con lo cual se establece el 100% de contrataciones de forma electrónica. Se continúa en espera de usuario y contraseña. Sin modificaciones de altas y bajas de usuarios en Compranet. En seguimiento al anterior reporte, de las pendientes (23) se solventaron 10, nuevas 29. El PAAASOP fue cargado el 2 de marzo de 2022. CUARTO TRIMESTRE En el Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) de 2022 se reportan las siguientes acciones: Se realizaron 23 procedimientos los cuales se incorporaron en Compranet, con lo cual se establece el 100% de contrataciones de forma electrónica. Ya se cuenta con el alta de usuario para participar en el curso de uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). Sin modificaciones de altas y bajas de usuarios en Compranet. En seguimiento al anterior reporte, de las pendientes (42) se solventaron 10, nuevas 6. El PAAASOP se publica los últimos días de enero de 2023, de conformidad con el calendario del Módulo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	PRIMER TRIMESTRE En el primer trimestre (enero-marzo) de 2022 se reporta la siguiente información: Se cargó el PAAAS en el módulo correspondiente. Se informa que se encuentra firmados 2 acuerdos de consolidación: Contratación consolidada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	para el servicio de "Suministro de vales de despensa electrónicos, para las prestaciones mensuales del ejercicio 2022" y Contratación consolidada abierta del servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales. Se participó en la reunión para definir puntos del proyecto de las bases de la Licitación Pública Nacional para la Contratación consolidada abierta del servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales. SEGUNDO TRIMESTRE En el segundo trimestre (abril-junio) de 2022 se reporta la siguiente información: A la fecha del informe, sin modificar el PAAAS. Se informa que en el periodo se firmaron 2 contratos de forma consolidada: "Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022" y "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, para el Ejercicio 2022". Se participó en el curso para operar la plataforma de control y administración de la consolidada "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, para el Ejercicio 2022". TERCER TRIMESTRE En el TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) de 2022 se reporta la siguiente información: Al cierre del trimestre, sin modificación al PAAAS. 1 (una) contratación consolidada (servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional). No hubo participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada; todo el procedimiento lo realizó SEP. CUARTO TRIMESTRE En el Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) de 2022 se reporta la siguiente información: A la fecha del informe sin modificar el PAAAS. Se informa que en el período se firmó 1 contrato de forma consolidada: Servicio de suministro de Vales Electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022. Se participó en la invitación para análisis de los puntos de la convocatoria.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	PRIMER TRIMESTRE En el primer trimestre del año y de manera virtual la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) participaron en la instalación del Comité de Gestión por Competencias en de esta entidad educativa con el propósito de diseñar estándares de competencia laboral que puedan coadyuvar a la formación y evaluación de estudiantes y docentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SEGUNDO TRIMESTRE Con la finalidad de promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación; durante el trimestre se llevaron a cabo los siguientes eventos: a) Se realizó el Primer Congreso Internacional del Comité de Gestión por Competencias para el Cuidado de la Salud de las Personas, en donde de manera virtual tuvo participación el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) así como organizaciones públicas y privadas del sector salud. b) Durante tres días de actividades virtuales, el Organismo Certificador Servicios Integrales para la Calidad y la Competencia Organizacional (SICCOR), en colaboración con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), la Asociación Mexicana de Capacitación de Personal (AMECAP), y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) contribuyeron a la realización del Primer Congreso Anual de Competencias Laborales con el propósito de destacar y fortalecer los esfuerzos para promover el Sistema Nacional de Competencias que rige la certificación en México. c) Representantes del Comité de Gestión por Competencias de Innovación Educativa, en conjunto con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), realizaron vía remota la presentación del Estándar EC1353 "Implementación de metodología STEM/STEAM". d) El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), realizó la entrega de la cédula de acreditación como Entidad de Certificación y Evaluación 495-21 al Instituto Tecnológico de Ocotlán en un evento protocolario realizado de manera remota. TERCER TRIMESTRE N/A CUARTO TRIMESTRE N/A
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	PRIMER TRIMESTRE Seguimiento a la difusión de infografías, cursos y otros temas relacionados con la nueva ética pública por parte del Comité de Ética, mismos que han sido difundidos de manera conjunta con las actividades de capacitación generadas por el área de RRHH. Durante el trimestre se notificaron 5 correos electrónicos en total.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SEGUNDO TRIMESTRE Difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través del Subcomité de Capacitación, destacándose todo lo relacionado con los temas de nueva ética públicas tales como videos, círculos de debate entre otros, a la par del programa general del área de RRHH. Durante este segundo trimestre fueron notificados 12 correos electrónicos en total. TERCER TRIMESTRE Continuidad en la difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través del Subcomité de Capacitación, principalmente en temas de nueva ética públicas tales como videos, Código de Conducta, a la par del programa general del área de RRHH. Durante este tercer trimestre fueron notificados 9 correos electrónicos en total. CUARTO TRIMESTRE Continuidad en la difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través del Subcomité de Capacitación, principalmente en temas de nueva ética públicas tales como videos, Código de Conducta, a la par del programa general del área de RRHH. Durante este tercer trimestre fueron notificados 07 correos electrónicos en total.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	PRIMER TRIMESTRE Seguimiento a la difusión de infografías, cursos y otros temas relacionados con la nueva ética pública por parte del Comité de Ética, mismos que han sido difundidos de manera conjunta con las actividades de capacitación generadas por el área de RRHH. Durante el trimestre se notificaron 5 correos electrónicos en total. SEGUNDO TRIMESTRE El Comité de Ética del CONOCER se encuentra debidamente integrado y realizando las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022. En el periodo reportado el Comité de Ética del CONOCER celebró dos sesiones siendo las siguientes: la Segunda Sesión Ordinaria 2022 el día 26 de abril de 2022, y la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 el día 7 de junio de 2022. Están en proceso de implementación las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, teniéndose avances en las 16 actividades incorporadas al mismo. Se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas. TERCER TRIMESTRE El Comité de Ética del CONOCER se encuentra debidamente integrado y realizando las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022; En el periodo reportado el Comité de Ética del CONOCER celebró dos sesiones siendo las siguientes: la Tercera Sesión Ordinaria 2022 el día 26 de julio de 2022, y la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 el día 25 de agosto de 2022; Se desarrollaron las actividades comprometidas en el "Formulario de la relación de aspectos evaluables para los Comités de Ética del 3er trimestre de 2022", teniendo avances en las 7 actividades incorporadas al mismo; Se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas. CUARTO TRIMESTRE El Comité de Ética del CONOCER se encuentra debidamente integrado y llevando a cabo las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022; En el periodo reportado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Comité de Ética del CONOCER celebró dos sesiones siendo las siguientes: la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 el día 27 de octubre de 2022, y la Cuarta Sesión Extraordinaria 2022 el día 20 de diciembre de 2022. Se desarrollaron las actividades comprometidas en el "Formulario de la relación de aspectos evaluables para los Comités de Ética del Cuarto Trimestre de 2022", cumpliendo con la realización de las 17 actividades incorporadas al mismo. Presentando en el resumen anual un cumplimiento del 100 % en la realización de las 44 actividades desarrolladas durante los 4 trimestres del ejercicio 2022. Se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	PRIMER TRIMESTRE Se continúa con la difusión de los diferentes cursos en materia de perspectiva de género y en ese sentido se hace extensivo a todos los servidores públicos sin privilegiar a ningún grupo en particular, dándose un trato igualitario y dando las mismas oportunidades a todos los colaboradores de la entidad, en ese aspecto se ha impulsado que hombres y mujeres cuenten con las mismas condiciones tales como permisos de paternidad entre otros. Difusión de un total de 7 correos. SEGUNDO TRIMESTRE Sigue privilegiándose la difusión de los diferentes cursos en temas de proigualdad, ,se iniciaron trabajos con INMUJERES y se destacan los diversos cursos impartidos en la materia por parte de ese Instituto a la par de infografías relacionadas con equidad; hostigamiento y acoso sexual; derechos de niñas, niños y adolescentes; violencia y espacios de colaboración y oportunidad entre mujeres y hombres, en ese sentido con la reanudación de labores, se apoya a madres y padres de familia de menores de 12 años en edad escolar que no tienen un apoyo para su cuidado, entre otras facilidades, en total se remitió un total de 17 correos. TERCER TRIMESTRE Difusión de los diferentes cursos en temas de proigualdad así como de los cursos impartidos en la materia por parte del INMUJERES relacionadas con equidad; hostigamiento y acoso sexual; cultura de denuncia, en total se remitió un total de 15 correos. CUARTO TRIMESTRE Difusión de los diferentes cursos en temas de proigualdad así como de los cursos impartidos en la materia por parte del INMUJERES relacionadas con equidad; hostigamiento y acoso sexual; cultura de denuncia, en total se remitieron un total de 34 correos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	PRIMER TRIMESTRE La Coordinación de Promoción y Desarrollo identificó 11 nuevos procesos a implementar durante este 2022, de los cuales se advirtió que 10 de ellos sufrirán una mejora en su proceso y 1 será totalmente nuevo. En el caso de la Dirección de Mercadeo, continúan con los trabajos relativos a la modificación de 2 procesos, están por culminar las actualizaciones a sus manuales para ya ser sometidos a actualización del COMERI, no obstante, se modificaron los programas de trabajo y remiten evidencia de las mejoras hechas al manual. Finalmente, la Coordinación de Operación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Servicios a Usuarios ya concluyó las revisiones pertinentes a sus procesos y ya fueron sometidos ante el COMERI 5 normas para su aprobación, mismas que aún se encuentran en proceso de revisión pero ya se da el avance hecho a los procesos previamente identificados. SEGUNDO TRIMESTRE La Coordinación de Promoción y Desarrollo identificó 12 nuevos procesos a implementar durante este año. El área de Mercado trabajó en este primer semestre en la simplificación de 2 e iniciarán en paralelo el proceso de modificación ante COMERI (80%), del segundo de los procesos, han avanzado el 30% con el mapeo de procesos e identificación de procedimientos. Finalmente, la Coordinación de Operación y Servicios a Usuarios continuó con la simplificación de sus procesos los cuales se redujeron a 14 para este año. TERCER TRIMESTRE La Coordinación de Promoción y Desarrollo avanzó con 3 procesos ante COMERI mismos que están aún pendientes de autorizar, de igual manera el OIC está validando esos cambios para su actualización final, continúan con 15 procesos en general para implementar mejoras. En cuanto a la CPyD, 11 procesos siguen en revisión para aprobación final. Finalmente, el área de Mercadeo no reportó avance alguno en relación con el trimestre anterior. CUARTO TRIMESTRE La Coordinación de Promoción y Desarrollo inició trámites ante COMERI y las otras dos (CPD y DMECCA) avanzaron ciertas actividades para someterlos ante dicho Comité.En el caso de la COSU continúan con 15 procesos en general para implementar mejoras y los 3 sometidos ante el comité referido, mismos que siguen pendientes por lo ya señalado. De la CPyD continúan sus 11 procesos vinculados a la medición de indicadores para recibir comentarios de las diferentes áreas y así someterlo al Comité Interno respectivo. Finalmente, el área de Mercadeo avanzó actividades en sus 2 procesos identificados los cuales impactarán en la actualización de Manuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	PRIMER TRIMESTRE Se consideran los nuevos procesos identificados por la CPyD, aquellos procesos sometidos a aprobación del COMERI de parte de la COSU y las actualizaciones al Manual por parte de la DMCCA, de los que serán modificados 2 procesos. SEGUNDO TRIMESTRE Se ajustaron los procesos identificados por la Coordinación de Operación y Servicio a Usuarios a la par de la Coordinación de Promoción y Desarrollo, quienes ya sometieron a validación del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) el cambio en manuales y normas internas; por su parte la Dirección de Mercadeo, Comunicación y Canales de Atención ya culminó con un proceso y lo someterá a validación de dicho Comité para el cambio y/o ajuste de normas internas e iniciará con el mapeo del segundo para culminar al cierre de este año 2022. TERCER TRIMESTRE Se reporta un avance en la COSU al someter varios manuales a aprobación del COMERI y del OIC, mismos que se encuentran en su etapa final de dicho proceso, siendo en total 3 de sus 15 procesos de mejora identificados; en cuanto a la CPyD ya realizó la medición de indicadores para su posterior validación y/o aprobación en 11 de un total de 12 procesos para mejora, y Mercadeo, aun no culmina trabajos para someter manual a COMERI por lo que se hicieron ajustes a planes de trabajo solamente del total de 2 procesos identificados. CUARTO TRIMESTRE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sin avances considerables que reportar dado que la COSU sometió varios manuales a la aprobación del COMERI y del OIC, los cuales están pendientes hasta que se aprueben los movimientos al Manual de Organización de un total de 3 de sus 15 procesos de mejora identificados; la CPyD terminó la medición de indicadores para su posterior validación y/o aprobación en 11 de un total de 12 procesos para mejora, y Mercadeo, aun no culmina trabajos para someter manual a COMERI por lo que se hicieron ajustes sólo a sus planes de trabajo del total de 2 procesos identificados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	PRIMER TRIMESTRE Durante este trimestre se da cuenta de las 5 normas sometidas al COMERI por parte de la COSU, los cuales aún están en proceso de revisión y aprobación final. SEGUNDO TRIMESTRE N/A TERCER TRIMESTRE N/A CUARTO TRIMESTRE Sin avances que reportar en cuanto a las normas dado que continua pendiente el proceso de aprobación del COMERI para la COSU y respecto de la CPyD apenas culminaron la medición de indicadores para someter los manuales a aprobación del comité interno señalado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	PRIMER TRIMESTRE Al cierre de este primer trimestre se reportan los movimientos de personal por un total de 6 bajas y 6 altas. En el mes de febrero se hizo el refrendo de plazas para el año 2022 conservándose la misma estructura del 2021 en la que se destacan los movimientos a la baja (nivel) de las plazas L, ahora M41 y M42 las cuales cambiaron también su denominación, proceso que está en trámite de validación por parte de la SFP. SEGUNDO TRIMESTRE Al cierre de este segundo trimestre se reportan los movimientos de personal por un total de 11 bajas y 12 altas, aunado a 8 movimientos internos (promociones). Ya fue validadas al mes de abril el refrendo de plazas por lo que por el resto de 2022 ya no habrían modificaciones en denominación, nivel o jerarquía de alguna de ellas por esa razón, se ha iniciado el proceso de revisión final de perfiles por área para que las actualizaciones o modificaciones necesarias sean implementadas para el siguiente año 2023 a efecto de que ya no contar con duplicidad de funciones en 5 de las plazas identificadas con esta problemática. TERCER TRIMESTRE Al cierre de este tercer trimestre sólo se reportó una baja por renuncia expresa sin registrarse ninguna alta acorde al oficio número 307-A-0832 emitido el 26 de mayo 2022. En cuanto a la estructura no se reportan cambios dado el refrendo de plazas validado el 16 de marzo 2022. En cuanto al resto, del análisis de plazas y perfiles, desde el inicio del segundo semestre del año (jul-sep) se ha trabajado de manera conjunta con las diferentes áreas, identificándose aquellos perfiles que presentan alguna duplicidad y que ya se han realizado los ajustes pertinentes, no obstante dado el cierre de movimientos para el 2022 por el actual refrendo, estos cambios se validarán a partir del 2023 ante las autoridades competentes. Aún falta el reporte de 3 áreas para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplir este propósito. CUARTO TRIMESTRE Al cierre de este cuarto trimestre se reportaron 3 bajas sin registrarse ninguna alta acorde al oficio número 307-A-0832 emitido el 26 de mayo 2022. Respecto de la estructura, no se reportan cambios dado el refrendo de plazas validado el 16 de marzo 2022; del análisis de plazas y perfiles, aún falta el reporte de 3 áreas para cumplir este propósito.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El análisis de impacto a las estructuras se realiza anualmente de manera conjunta con las oficinas del sector central al 15 de diciembre -fecha en la que se llevó a cabo al cierre del año 2020- reportándose los avances de los ajustes a las plazas L. Al cierre del 2021 no se generó variación en dicho análisis por lo que persiste el ingreso previamente del cual aún no se cuenta con la validación por parte de la SFP acorde a lo reportado por las oficinas del sector central al mes de agosto 2021. Sin modificación alguna al cierre de este cuarto trimestre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	PRIMER TRIMESTRE Al 24 de marzo fueron validados los perfiles en los cuales impactó el cambio de denominación de las plazas L21 ahora M42 por parte de ambas áreas: Promoción y Desarrollo y Operación y Servicios a Usuarios, por lo que a partir del mes de abril se presentaron los movimientos hechos en ambas disposiciones, en este caso para remisión al Órgano de Gobierno para su autorización. SEGUNDO TRIMESTRE Al 25 de mayo se llevaron a cabo todas las modificaciones necesarias para el sometimiento de aprobación de movimientos en general en la estructura para aprobación del Órgano de Gobierno y al 02 de junio que se celebró el Comité Técnico se determinó que hasta su aprobación final en la tercera sesión 2022 (agosto), no se haría modificación alguna en el Manual de Organización como corresponde. Se está a la espera de la validación del Jurídico de Sector central para su publicación en DOF, una vez aprobado y aplicado, se procederá con lo pertinente en cuanto al Manual interno. TERCER TRIMESTRE N/A CUARTO TRIMESTRE Ya fue debidamente aprobado el Estatuto Orgánico por parte del Comité Técnico, las adecuaciones y aprobación de movimientos a la estructura ya fueron validadas por el mismo, no obstante, va vinculado a la aprobación del Manual de Organización ante COMERI (autoridades internas) y continua en proceso de revisión haciendo falta las observaciones de parte de 2 Direcciones y 1 Coordinación, a efecto de convocar a Sesión Extraordinaria para proceder con su modificación.

Fondo de Cultura Económica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El MPC que gestiona el Fondo de Cultura Económica es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. En el cuarto trimestre de 2022 se llevaron a cabo dos reuniones, lo que suma un total de diez reuniones al cierre de 2022. A través de ellas se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados. Por otra parte, durante todo el año través de los programas, "Desde el Fondo" y "Leer, una hora inesperada", y el programa especial "Pasión por la lectura", en sus emisiones de verano e invierno, transmitidos mediante plataformas digitales y por tv abierta, se mantuvo contacto directo con los lectores. Durante el cuarto trimestre del año, los programas transmitidos tuvieron 108,535 vistas y el total de vistas en el año fue de 331,015. En tal sentido los programas constituyen una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y diversos miembros del Fondo de Cultura Económica (FCE), comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo en la institución, los resultados de cada proyecto; las novedades que están siendo publicadas, atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada emisión. En los programas, constantemente se presentan acciones con sentido social, llevadas a cabo por el equipo del FCE, entre las que destacaron en 2022, la implementación de tendidos académicos, además de remates de libros, que buscan llevar la lectura a la mayor cantidad de población posible, a precios asequibles. Además, se llevaron a cabo charlas, presentaciones de libros, conversatorios, y diversas actividades dentro y fuera de nuestras librerías, entre ellas, el plan "Libros pa´ la banda", mediante el que se distribuyeron 256 186 libros, en 61 colonias de muy escasos recursos. Se tuvo presencia en Ferias del libro nacionales e internacionales y se llevaron a cabo eventos en puntos remotos tanto de la ciudad como del interior del país, buscando disminuir la segregación histórica que han tenido las poblaciones marginadas en temas de cultura. Por lo anterior, con cada una de estas acciones además de promoverse la lectura, se invita a la ciudadanía a ser parte de la comunidad del FCE y a formar una República de Lectores, mediante su participación activa en los canales que tenemos permanentemente abiertos para su contacto.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Como resultado del seguimiento trimestral al ejercicio presupuestal de los programas presupuestarios que tiene a su cargo el Fondo de Cultura Económica (FCE), así como de los objetivos y las metas de la Matriz de Indicadores de Resultados en 2022, se propusieron cuatro acuerdos al Comité de Control y Desempeño Institucional que se solventaron en tiempo y forma. Los aspectos de mayor relevancia se refirieron a lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Las gestiones ante las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para obtener una ampliación que permitiera compensar la reducción presupuestal, al respecto se autorizaron 100 millones de pesos (mdp) de recursos fiscales que se recibieron en noviembre. -La autorización del uso de la disponibilidad por 23.6 mdp en octubre, cuyo movimiento se reflejó en el flujo de efectivo que se aprobó en diciembre. -Los trámites ante SEP y SHCP a fin de contar con autorización para incrementar el gasto en partidas restringidas, de carácter sustantivo para la gestión institucional. En este sentido se obtuvo un dictamen no favorable por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En su última sesión del año el COCODI pidió informar si al cierre del ejercicio se rebasó el monto autorizado en partidas restringidas y el origen de los recursos para su pago. Con el apoyo recibido, la entidad ejerció el presupuesto autorizado en 2022 y cumplió sus metas. Los recursos se destinaron a las actividades sustantivas de producción, comercialización y fomento a la lectura; en cumplimiento del encargo institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante 2022 se identificaron 12 riesgos vinculados con las metas y objetivos que comprometió el Fondo de Cultura Económica, así como 20 acciones de control que formaron parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y que fueron objeto de seguimiento hasta su atención total. Dichas acciones fueron suficientes para evitar la materialización de los riesgos y fortalecieron el ambiente de control. No se identificaron nuevos riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo de Cultura Económica durante el cuarto trimestre de 2022 enfrento tres auditorías: 1. Auditoría número cinco del OIC realizada a la Coordinación de Tecnología que concluyó sin observaciones. (Oficio 11615/OIC/145/2022) 2. Auditoría número nueve de seguimiento a la auditoría realizada en el 3er. trimestre a La Subgerencia de Administración de Capital humano que tuvo como resultado el cierre de la observación (Inconsistencia en los resultados definitivos presentados por la entidad correspondiente a la evaluación del personal de mando para el ejercicio fiscal 2020), oficio 11615/OIC/150/2022. 3. Auditoria de Seguimiento a la observación determinada por el auditor externo del despacho García Hidalgo Velázquez González y Asociados (No existe evidencia documental de que los proveedores contratados por servicios especializados manifestaran si son sujetos a las obligaciones en materia de subcontratación de conformidad con la ley del Seguro Social, ni del cumplimiento de obligaciones periódicas requeridas por la misma ley durante el ejercicio 2021) que ya quedo cerrada al 100% según consta en oficio 11615/OIC/151/2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el año 2022, se realizaron al menos cuatro difusiones, vía correo electrónico, sobre el Protocolo de protección para personas alertadoras de la corrupción; los Lineamientos para la promoción y operación del sistema ciudadanos alertadores Internos y externos de la corrupción; y la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se difundió al interior del Fondo de Cultura Económica, la Política Interna de Protección de Datos Personales, para empezar la implementación de las acciones en Protección de Datos Personales al interior del Organismo. Se implementó un Programa de Capacitación en Materia de Datos Personales para los servidores públicos del Fondo de Cultura Económica. Se actualizó de manera mensual el sub apartado "Denuncias por incumplimiento en obligaciones de transparencia", en el apartado de transparencia del portal institucional del FCE, en donde se plasma la información referente a las denuncias que ha recibido el Fondo de Cultura Económica con motivo de incumplimiento en obligaciones de transparencia. Se asistió regularmente a las "Mesas de Acompañamiento Permanente" impartidas por la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, donde se atendieron diversos temas, como Información relevante respecto de clasificación y desclasificación de la información, Información relevante sobre la verificación en la dimensión de capacidades institucionales de las unidades de transparencia, Información relevante respecto de criterios emitidos por el Pleno del INAI, entre otros. Se Implementó en el portal institucional, el apartado "Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia", en donde mes con mes se reportan las denuncias interpuestas al FCE como Sujeto Obligado, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. Se asistió a la capacitación en línea "Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales", el pasado 29 de marzo del año en curso, en cumplimiento de la designación de Enlace de Capacitación entre el FCE y el INAI. Se asistió al "Taller de Inducción 2022 de la Red por una Cultura de Transparencia", el pasado 31 de marzo del año en curso, como parte de las acciones entre el Enlace de Capacitación y el Instituto
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año se realizaron al menos cuatro acciones de difusión, vía correo electrónico, de los materiales remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relativos a: las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la presentación en tiempo y forma de la declaración de modificación patrimonial, ya que de no hacerlo podrían aplicarse sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que las personas servidoras públicas deben ejercer sus atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas y que las personas servidoras públicas no pueden autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año se realizaron al menos 18 difusiones, vía correo electrónico, de los materiales remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relativos a: la manifestación del patrimonio de las personas servidoras públicas, para evitar el enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés; que las personas servidoras públicas están obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		concubinas o concubinarios y dependientes económicos; que la Secretaría y los Órganos Internos de Control iniciarán la investigación que corresponda cuando durante la realización de las verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, encuentren inconsistencias en sus ingresos; y para sensibilizar al personal del Fondo de Cultura Económica, para presentar la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses, en el mes de mayo. Logrando, al 23 de mayo, que el 100% del personal de Mando, ATM y honorarios cumpliera con la obligación de presentar su declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el año se realizaron al menos 9 difusiones, vía correo electrónico, vía correo electrónico, los materiales remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relativos a: corresponder a la confianza que la sociedad confiere a las personas servidoras públicas; manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo; que las personas servidoras públicas debemos evitar asociarnos para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares; y que como personas servidoras públicas debemos separarnos legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyen conflictos de intereses; así mismo, se difundieron materiales propios sobre los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año se enviaron, vía correo electrónico, al menos cinco invitaciones dirigidas a todo el personal para participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), promovidos por la Unidad de Ética de la SFP, con la participación de 10 personas. Asimismo, se incorporó en los apartados correspondientes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) las evidencias de las acciones de capacitación realizadas, así como el formulario con los datos estadísticos de las personas capacitadas, de cada trimestre. En el año no hubo solicitudes de asesoría en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En todo el año 2022, el Comité de Ética del Fondo de Cultura Económica no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses; sin embargo, se incorporó en el apartado de "documentos" del SSECCOE el formulario establecido, con el dato "No se recibió alguna en el trimestre reportado".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el año 2022 se realizaron al menos seis acciones de difusión, por medio de correo electrónico, sobre el tema de conflictos de intereses. Asimismo, se cargó en el apartado de "documentos" del SSECCOE las evidencias de cada acción de difusión realizada.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Durante el año 2022, la Subgerencia de Administración de Capital Humano recibió por parte del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica, seis

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	requerimientos de información de diverso personal de esta institución, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Como parte de las medidas para la administración eficaz y eficiente del presupuesto autorizado se mantuvo la administración centralizada de las partidas; se adecuaron los recursos a las necesidades de gasto de las áreas; se emitieron 12 informes de control presupuestal con el gasto de cada unidad administrativa; se efectuaron cuatro informes trimestrales con el comportamiento presupuestal de la entidad; se mantuvo un ambiente de control respecto del ingreso y el gasto para optimizar la aplicación del recurso e identificar claramente la presión respecto de la captación del recurso propio La entidad ejerció el presupuesto autorizado en 2022 y cumplió sus metas. Los recursos se destinaron a las actividades sustantivas de producción, comercialización y fomento a la lectura; en cumplimiento del encargo institucional. En cuanto a las cuestiones administrativas y de operación, en el apartado de arrendamiento vehicular se han arrendado el mínimo de automóviles necesarios para el funcionamiento de la Institución a comparación de 2019, pasando de 17 vehículos a solo 11, ejerciendo durante 2022 la cantidad de $1,625,436.66 a comparación de 2019 donde se ejerció $2,746,282.82 En el caso de mensajería se establecieron rutas y horarios a efecto de utilizar óptimamente los vehículos, además, se enviaron mensajes de concientización al personal del FCE para programar sus envíos. Ejerciendo un total de $1,429,095.50 en 2022 a comparación de $1,611,628.21 ejercidos en 2019. En materia de Energía eléctrica se ha evitado tener alumbrados los espacios que ya no cuentan con persona además del envío de correos de concientización al personal del FCE para que apoye con el ahorro en este rubro. Pese a estas acciones implementadas, se notó un aumento en el consumo de energía ocasionado por el aumento de actividades de la Institución lo cual se tradujo en jornadas laborales más extensas y por ende de consumo de energía. Ejerciendo durante este periodo $ 3,152,520.98 a comparación de 2019 donde se ejerció $3,530,358.26. En el caso de agua potable la institución se encuentra autorizada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para auto determinar su consumo de agua lo cual provoca ahorros para la institución Ejerciendo para enero- diciembre 2022 la cantidad de $1,046,842.43 a comparación de los $908,841.89 con lo cual se puede notar el mínimo aumento que se ha tenido en este rubro. Por otra parte, con la adhesión a la licitación pública nacional electrónica número LA-006000933-E9-2021 para el "Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2022"; al cierre del último trimestre de 2022 se realizaron las gestiones necesarias para adherirse al procedimiento No. LA-006000993-E18-2022 para la contratación consolidada del "servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	En 2022 se obtuvo un ahorro de $12,054,746 en las partidas restringidas por la Ley Federal de Austeridad Republicana y $3,849,156 resultante de las medidas de para racionalizar el gasto. El recurso disponible fue direccionado a partidas sustantivas vinculadas con el cumplimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	las metas y objetivos de la entidad. Por otra parte, con la adhesión a la licitación pública nacional electrónica número LA-006000933-E9-2021 para el "Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2022", la bonificación se incrementó para las siguientes partidas Partida 1 suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales 2.05% al 2.10% y representara un ahorro del 2.44% respecto al ejercicio 2021; al cierre del cuarto trimestre de 2022 el importe ahorrado es de $2,743.89 pesos Partida 3 Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión 1.11% al 2.10% y representara un ahorro del 99 % respecto al ejercicio 2021; al cierre del cuarto trimestre de 2022 el importe ahorrado es de $ 815.76 pesos. Los ahorros de las partidas antes mencionadas fueron destinados para cubrir necesidades de recursos en la partida de Prestaciones por Contrato Colectivo de Trabajo. Respecto a la adhesión a la licitación pública nacional electrónica número LA-006000993-E18-2022 para la contratación consolidada del "servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2022, la bonificación disminuyó pasando de un 3.45% en 2021 a un 0.55% en 2022, por lo que en este rubro no hay ahorro que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Transición IPV6: Se continúan los trámites de solicitud de direcciones IPV6 ante el Organismo IAR México, N/A interoperabilidad, con un avance de 60% y reducción de costos. Seguridad de la Información: Se da continuidad a la contratación de servicio de red de seguridad perimetral y sistemas de control de acceso, N/A interoperabilidad, con 100% de avance y reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc.): Se continua con ampliación de servicios para reforzar los programas de promoción a la lectura y salas de lectura, N/A interoperabilidad, con 100% de cumplimiento y reducción de costos. Sistema de nómina: Se elaboraron estudios de mercado y anexos técnicos para la realización de los procesos de migración de versión y mejoras tecnológicas, N/A interoperabilidad, con un avance de 90%. Productos de Licenciamiento: Se realizaron los trámites para la renovación del Software de Edición y diseño de la Gerencia de Editorial, licenciamiento indispensable para la producción de libros y portadas N/A interoperabilidad, con un avance de 100%. Cómputo personal y periféricos: Se iniciaron los trámites para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos PC y Mac, N/A interoperabilidad, con un avance de 100% y con una reducción de arrendamientos de equipos de $4,192,000

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1) El FCE no cuenta con trámites de digitalización a la población. 2) Hay acciones de digitalización interinstitucional: ° Implementación de las disposiciones legales de facturación electrónica 4. ° Mejora de las herramientas tecnológicas para la toma de inventario para la red de librerías del FCE. ° Implementación y puesta en operación del Portal de la Feria internacional Infantil y juvenil para el año 2022. Mediante esta herramienta automatizada nos permitió: ° Contar con un mecanismo de inscripción y control de expositores. ° Tener una base de datos de eventos y actividades de la feria, mecanismo de actualización y consulta de público en general. ° Control del Seminario XXIV Seminario Internacional de Fomento a la Lectura, Lectura y Libertad; herramienta que permite la inscripción de participantes, evaluación y entrega de constancias. ° Continuidad al rediseño de los procesos electrónicos de distribución y venta de la Librería Virtual del FCE. ° Integración de mecanismos de pago con tarjeta bancaria por proximidad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En materia de Control Interno, se destaca que las 8 acciones que se comprometieron para 2022 se concluyeron al 100%; la entidad realizó la evaluación anual al Sistema de Control Interno, mismo que fue entregado al OIC y fue capturado en el SICOIN. De igual manera, se presentó a la Secretaría de la Función Pública y al OIC el informe de las acciones realizadas en el cuarto 2022 en materia de PTCI, sin tener comentarios de parte de ninguna de las instancias. Asimismo, se mantuvo informado al COCODI del seguimiento a la situación crítica que identificó la entidad en relación con la necesidad de incrementar el gasto en partidas restringidas que son sustantivas para la gestión institucional, el 4 de noviembre se recibieron los diversos DGPYRF.-10.1-4779-2022 y 307-AOG2.-817 con dictamen no favorable para para ejercer un monto mayor al erogado en el ejercicio fiscal 2021. Al respecto, durante el último trimestre del año se emitieron cinco reportes para informar a las áreas responsables el ejercicio del gasto en las partidas restringidas que prevé la Ley Federal de Austeridad Republicana. Al cierre del año 2022, y previo al informe anual que se presentará a la Secretaría de La Función Pública, la Dirección General, la Coordinación de Tecnología y la Subgerencia de Recursos Materiales atendieron actividades sustantivas para la entidad y justificaron el exceso de gasto que se cubrió con recursos propios. Respecto a la aplicación de medidas de austeridad: 1. A los servicios de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión y de suministro de vales electrónicos de despensa para, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2022: Se realizó la adhesión a las licitaciones consolidadas, la partida asignada para ambos servicios es la 15401 y los importes asignados son: mínimo es $ 5,026,675.06 y el máximo $ 5,788,372.77; y $ 3,836,000.00 y el máximo $ 4,219,600.00, respectivamente. 2. Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativos: Se redujo el parque vehicular arrendado. Ejerciendo durante 2022 la cantidad de $1,625,436.66 a comparación de 2019 donde se ejerció $2,746,282.82. 3. Respecto a la mensajería se establecieron rutas y horarios a efecto de utilizar óptimamente los vehículos, se enviaron mensajes de concientización al personal del FCE. Ejerciendo un total de $1,429,095.50 en 2022 a comparación de $ 1,611,628.21 ejercidos en 2019. 4. En materia de Energía eléctrica, hubo un incremento de actividades de la Institución lo que representa un aumento del consumo. Ejerciendo $ 3,152,520.98 a comparación de 2019 donde se ejerció $3,530,358.26. 5. En el caso de agua potable la institución se encuentra autorizada por el SACMEX para auto determinar su consumo de agua. Ejerciendo la cantidad de $1,046,842.43 a comparación de los $908,841.89.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El proceso de planeación 2023 se fortaleció a partir de la actualización del Diagnóstico del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales, como parte de la atención del compromiso que asumió la entidad como un Aspecto Susceptible de Mejora. Derivado del Programa Anual de Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022 se reforzaron las estrategias y programas establecidos con el uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos para ampliar la cobertura de atención del programa. El programa beneficia a la población atendida, a través del acercamiento con la cultura escrita y el fomento a la lectura; con lo cual se apoya a las políticas sociales, educativas. Por otra parte, se integró el Primer Informe de Avances y Resultados en 2021 del Programa Institucional 2021-2024 del Fondo de Cultura Económica, así como el avance de las metas para el bienestar y sus parámetros en el mismo periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó al COCODI el seguimiento trimestral al cumplimiento de las metas y objetivos del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales. Entre lo más relevante al tercer trimestre se publicaron 391 libros de los 568 previstos; 2,062,298 libros distribuidos de los 2,441,824 programados al periodo; participación en 116 ferias de las 74 consideradas; 24 espacios habilitados en relación con los 11 contemplados; y 1,454,014 libros vendidos del 1,878,762 proyectados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se atendieron en su totalidad las acciones de control comprometidas como parte del Programa de Administración de Riesgos 2022. Respecto del riesgo Transparencia inadecuada sobre la actividad comercial del Fondo de Cultura Económica (FCE), que se consideró como susceptible de corrupción, en el año se mantuvo informada a la comunidad lectora de México y otros países respecto de las actividades realizadas, los resultados de cada proyecto, así como las novedades publicadas y la promoción de obras del Catálogo del FCE. Se llevaron a cabo alrededor de 86 transmisiones de los programas "Desde el fondo", "Pasión por la Lectura de Verano, y "Leer, una hora inesperada". Asimismo, se invitó a la ciudadanía a ser parte de la comunidad del FCE y a formar una República de Lectores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El MPC que gestiona el Fondo de Cultura Económica es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. En el cuarto trimestre de 2022 se llevaron a cabo dos reuniones, lo que suma un total de diez reuniones al cierre de 2022. A través de ellas se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados. Por otra parte, durante todo el año través de los programas, "Desde el Fondo" y "Leer, una hora inesperada", y el programa especial "Pasión por la lectura", en sus emisiones de verano e invierno, transmitidos mediante plataformas digitales y por tv abierta, se mantuvo contacto directo con los lectores. Durante el cuarto trimestre del año, los programas transmitidos tuvieron 108,535 vistas y el total de vistas en el año fue de 331,015. En tal sentido los programas constituyen una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y diversos miembros del Fondo de Cultura Económica (FCE), comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo en la institución, los resultados de cada proyecto; las novedades que están siendo publicadas, atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada emisión. En los programas, constantemente se presentan acciones con sentido social, llevadas a cabo por el equipo del FCE, entre las que destacaron en 2022, la implementación de tendidos académicos, además de remates de libros, que buscan llevar la lectura a la mayor cantidad de población posible, a precios asequibles. Además, se llevaron a cabo charlas, presentaciones de libros, conversatorios, y diversas actividades dentro y fuera de nuestras librerías, entre ellas, el plan "Libros pa´ la banda", mediante el que se distribuyeron 256 186 libros, en 61 colonias de muy escasos recursos. Se tuvo presencia en Ferias del libro nacionales e internacionales y se llevaron a cabo eventos en puntos remotos tanto de la ciudad como del interior del país, buscando disminuir la segregación histórica que han tenido las poblaciones marginadas en temas de cultura. Por lo anterior, con cada una de estas acciones además de promoverse la lectura, se invita a la ciudadanía a ser parte de la comunidad del FCE y a formar una República de Lectores, mediante su participación activa en los canales que tenemos permanentemente abiertos para su contacto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	- La totalidad de los procedimientos de contrataciones públicas se realizaron de manera electrónica. - Se registraron el 100% de los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet. Respecto a la generación y formalización de los contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, el FCE llevó a cabo las gestiones necesarias para implementar el proceso correspondiente, reportando que a la conclusión del ejercicio fiscal se dieron de alta el 100% de los proveedores adjudicados y se inició la carga de los contratos respectivos para su formalización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Al momento del presente reporte se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet. - Durante el ejercicio fiscal 2022, el FCE no presentó incidencias en el módulo respectivo de CompraNet. - Se llevaron a cabo las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en tiempo y forma (de enero a diciembre).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	De manera mensual se llevaron a cabo las cargas y actualizaciones del PAAAS. ° Durante el ejercicio fiscal 2022, el FCE se incorporó a los siguientes procedimientos de contratación consolidada: - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestre en territorio nacional para el ejercicio 2022 y 2023; - Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales - Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Adquisición sectorizada de vestuario y uniformes para los ramos administrativos 11 educación pública, 25 autoridad educativa federal en la ciudad de México y 36 seguridad y protección ciudadana para el ejercicio fiscal 2022. - Adquisición sectorizada de calzado y equipo de protección personal para los ramos administrativos 11 educación pública, 25 autoridad educativa federal en la ciudad de México y 36 seguridad y protección ciudadana para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continua con el apoyo técnico con equipo, redes virtuales (VPN), acceso a sistemas de videoconferencias, firma electrónica y soporte técnico remoto al personal del FCE para realizar actividades de Trabajo en casa (Homeoffice). Durante el segundo trimestre de 2022 se han realizado 2574 reuniones con 52129 participantes a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		través de videoconferencia que incluyen seminarios de capacitación, programas de promoción a la lectura y reuniones de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2022, se realizaron al menos 63 acciones de difusión sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, por medio de correo electrónico, de los siguientes temas: el valor de igualdad y no discriminación; respeto; cuidado del entorno cultural y ecológico; cooperación; los principios de respeto a los derechos humanos / igualdad de género / no discriminación / hostigamiento sexual y acoso sexual; honradez; eficiencia; legalidad; transparencia e imparcialidad; la política de igualdad laboral y no discriminación en el FCE; el formato de primer contacto para la presentación de denuncias ante los Comités de Ética por presuntos casos de hostigamiento sexual o acoso sexual; el Código de Conducta del personal del FCE, así como cápsulas sobre el mismo; el Código de Ética de la Administración Pública Federal así como ligas de videos sobre el mismo y su versión amigable; el día internacional de la mujer; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; las obligaciones del Comité de Ética del FCE; el procedimiento para recibir y atender quejas o denuncias; el prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista; el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción en el FCE; las obligaciones y atribuciones del Comité de Ética del FCE; el Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética; los medios que captan quejas, denuncias y/o sugerencias; el día internacional de hombre y los nuevos integrantes del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El FCE sí cuenta con un Comité de Ética (CE), mismo que se mantuvo debidamente integrado durante el año 2022, ya que, aunque causó baja el miembro suplente de nivel Jefatura, se contó con la participación del propietario. Asimismo, en el último trimestre de 2022 se llevó a cabo el proceso de renovación de dicho Comité el cual quedó renovado el pasado 8 de diciembre de 2022. b) El Comité de Ética celebró cuatro sesiones ordinarias durante el ejercicio 2022. c) El Comité de Ética realizó las actividades comprometidas en el PAT relacionadas a I. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta; II. Difusión; III. Denuncias; IV. Gestión; y V. Mejora de procesos, mismas que se incluyeron en el Informe anual de actividades que se presentó al Comité de Ética en su cuarta sesión ordinaria. d) Se incorporaron en el SSECCOE las evidencias correspondientes de las actividades antes mencionadas, oportunamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En agosto se envió vía correo electrónico, a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal el oficio SACH/198/2022 y el Anexo editable que se descargó de la liga electrónica establecida en los Compromisos de Bases de Colaboración, a fin de informar los logros obtenidos, sobre la implementación de las políticas en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		materia de profesionalización, de los siguientes temas aplicables al Fondo de Cultura Económica: ingreso, capacitación y evaluación del desempeño, al primer semestre de 2022. Ingreso: Durante el año 2022, se enviaron 16 convocatorias para participar en los exámenes para ocupar plazas vacantes, utilizando siempre lenguaje incluyente y sin requisitos discriminatorios, dirigidas a todo el personal que labora en el FCE y/o personas externas, incluyendo en su caso, a las/os jóvenes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro; contratando a un total de 6 mujeres y 16 hombres, de los cuales cuatro se encontraban capacitándose en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, del Fondo de Cultura Económica. Capacitación: Durante el año 2022, 10.81% del personal cumplió con las 40 horas de capacitación. Evaluación del desempeño: Se realizó la evaluación del desempeño del 100% de las personas servidoras públicas de mando, correspondiente al ejercicio 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio 2022, el Comité de Mejora Regulatoria, celebró cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, para entre otros temas, dar seguimiento al cumplimiento del "Programa de trabajo para la actualización y aprobación de disposiciones internas 2022". De acuerdo con este programa, al término del año 2022, dicho Comité dictaminó lo siguiente: 1. Baja del Manual de Procedimientos de la Gerencia de Producción. 2. Modificación/actualización de seis documentos normativos internos: (1) Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial, en particular el Procedimiento de consignaciones, Procedimiento de Devoluciones y el Instructivo para devolución por factura y remisión; (2) Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Fondo de Cultura Económica; (3) Código de conducta del personal del FCE; (4) Políticas para la Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos, el cual cambió su denominación a Políticas para la elaboración y actualización de documentos normativos internos; (5) Manual de Políticas y Procedimientos de la Subgerencia de Finanzas, en el cual únicamente se actualizaron las políticas de Programación y presupuesto, y de ingresos; así como el "Procedimiento para la conciliación contable y presupuestal de ingresos y egresos", mismo que cambió de nombre a "Procedimiento para la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables"; y (6) el Manual de Organización General. 3. Creación de un documento normativo interno denominado "Política interna de protección de datos personales para el Fondo De Cultura Económica". En las respectivas Cédulas de validación de cada documento normativo dictaminado, se describen las principales modificaciones realizadas y/o causas que motivaron la actualización, así como los responsables de dicha actualización. De conformidad con el Inventario de normas internas SANI-APF, reportado en la cuarta sesión ordinaria del COMERI, existen 24 normas internas registradas en dicho sistema, al 26 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diciembre de 2022. Con relación al número de procesos esenciales en el inventario enviado al Órgano Interno de Control en julio de 2022, se informa lo siguiente: Procesos esenciales de la institución: 97. Número de procesos revisados en el año 2022: 3, las acciones de mejora se describen en las Cédulas de validación correspondientes. Actualmente contamos con un total de 24 normas registradas en el SANI-APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 25 de octubre de 2022, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), por otro lado, el 26 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del COMERI. En ambas sesiones se contó con la participación del Órgano Interno de Control del FCE. Durante la tercera sesión ordinaria se dictaminaron favorablemente las modificaciones del siguiente documento, las cuales contemplan las siguientes mejoras: ° Manual de políticas y procedimientos de la Gerencia Comercial, en particular de los siguientes procedimientos: Procedimiento de consignaciones. Actualización de lo relativo a consignaciones de Otros Fondos Editoriales Propios (OFEP); Procedimiento de devoluciones. Modificación de actividades de conformidad con la operación actual; Instructivo para devolución por factura y remisión. Actualización de pantallas relacionadas con la operación actual. Por otro lado, durante la cuarta sesión ordinaria se dictaminaron favorablemente las modificaciones del siguiente documento, las cuales contemplan las siguientes mejoras: ° Políticas para la elaboración y actualización de manuales administrativos. Cambio de nombre a Políticas para la elaboración y actualización de documentos normativos internos, así como reorganización de las políticas de acuerdo a la operación actual y cambio de denominación de las áreas responsables. Lo anterior, de conformidad con las Cédulas de validación y Justificaciones Regulatorias correspondientes. De manera anual, durante el ejercicio 2022, el COMERI dictaminó favorablemente la baja de una norma interna; la modificación/actualización de seis normas internas y la creación de una norma interna. De conformidad con el Inventario de normas internas SANI-APF, reportado en la cuarta sesión ordinaria del COMERI, existen 24 normas internas registradas en dicho sistema, al 26 de diciembre de 2022. Con relación al número de procesos esenciales en el inventario enviado al Órgano Interno de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Control en julio de 2022, se informa lo siguiente: Procesos esenciales de la institución: 97. Número de procesos revisados en el año 2022: 3, las acciones de mejora se describen en las Cédulas de validación correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el año 2022, se dio seguimiento al Programa de trabajo para la actualización y aprobación de disposiciones internas 2022; de acuerdo con éste se realizó el análisis de los procedimientos contenidos en los Manuales de Políticas y Procedimientos programados; dicho programa, compuesto por tres normas sustantivas y cuatro administrativas, fue aprobado en la primera sesión ordinaria del COMERI. De acuerdo con este programa, durante el año 2022 se concluyó la actualización/modificación y/o baja de 5 normas, por lo que se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 71%. Asimismo, se incluyó la actualización/modificación de una norma interna y la creación de otra, que no estaban programadas. En cuanto a la incorporación de tecnologías de la información, se realizaron los cambios y modificaciones a los Sistemas de Administración de Librerías para la aplicación de las nuevas políticas de venta a empleados acordadas en la última revisión del contrato colectivo de trabajo en febrero del 2022. De igual manera se realizó la Renovación tecnológica del Sistema de Recursos Humanos del Fondo de Cultura Económica en modalidad de arrendamiento o suscripción, con el fin de contar con todas las herramientas necesarias actualizadas tecnológicamente para la administración de personal mediante el uso de medios electrónicos, optimizando los procesos de elaboración de nómina y eliminando trabajos manuales; mediante la implementación de este se cumple con los cambios realizados a la ley del IMSS y los requerimientos fiscales del CFDI versión 4.0.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Junta Directiva del Fondo de Cultura Económica aprobó mediante acuerdos números (SO/IV-21/07,R) y (SO/IV-21/06,R), la contratación de 33 plazas eventuales con cargo al capítulo 1000, partida 12201 del clasificador por objeto del gasto, financiadas con recursos propios del Fondo de Cultura Económica hasta por un monto de $13,350,627.00 (Trece millones trescientos cincuenta mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.); y la contratación de 36 prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios con cargo al capítulo 1000, partida 12101 del clasificador por objeto del gasto, financiados con recursos propios del Fondo de Cultura Económica, hasta por un monto de $14,237,640.00 (catorce millones doscientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2022, respectivamente. En enero se solicitó a la SEP mediante correo electrónico y el oficio COAD/049/2022, la aprobación y registro del refrendo de la estructura orgánica del Fondo de Cultura Económica 2022; no obstante, en el mes de julio, la Coordinadora sectorial, notificó el rechazo de la solicitud argumentando que existen diferencias en los códigos presupuestales de los puestos de nivel salarial M33 registrados en el sistema RHnet de la SFP y lo contenido en el inventario de plazas autorizado de la SHCP; por lo anterior, se hizo la gestión para la alineación de dichos códigos, en el sistema de la SHCP, sin embargo el trámite aún está en proceso con motivo del proceso de actualización del tabulador de mandos y el cierre del sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 12 de enero se envió a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, mediante correo electrónico, el oficio COAD/020/2022, relativo a la solicitud del dictamen presupuestario de las 33 plazas de carácter eventual, adscritas al FCE, para el ejercicio 2022; emitiendo dictamen de autorización mediante los oficios 307-A.-0174 y 315-A.-0329. En mayo, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública la gestión ante la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, para registrar las plazas eventuales del Fondo de Cultura Económica, correspondientes al ejercicio 2022, en el sistema RHNET; en agosto se hizo un replanteamiento a solicitud de la SEP; el registro de las plazas fue aprobado mediante los oficios SRCI/UPRH/DGOR/1689/2022 y 711-4-1/542/2022. Se envió a la Cámara de Diputados y a la SEP el reporte de las contrataciones por honorarios realizadas por el Fondo de Cultura Económica, con la finalidad de informar el presupuesto ejercido al primer, segundo y tercer trimestre del año 2022. Lo anterior bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 15 de diciembre de 2020 se envió el oficio GG/018/2020 y el formato "Elementos de Análisis" del Fondo de Cultura Económica, en atención al requerimiento realizado por la Secretaría de Educación Pública, a fin de definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas. De acuerdo al oficio SRCI/UPRH/DGOR/0313/2021, así como a la consulta realizada vía telefónica, la información de las Instituciones del Sector Educativo continúa en análisis por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En atención al oficio SRCI/UPRH/DGOR/0779/2022, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública dio respuesta a la manifestación enviada vía correo electrónico, relativa a que el Manual General de Organización del Fondo de Cultura Económica se encuentra actualizado; se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización General, para incorporar el apartado de "estructura orgánica" solicitado por dicha secretaría; misma que dictaminó favorable el COMERI en su primera sesión extraordinaria del 29 de septiembre del año en curso, la cual consistió en lo siguiente: Se agregó la estructura orgánica en el apartado 6, para quedar de la siguiente manera: 6. Estructura orgánica y Descripción de puestos; dicha estructura consiste en el listado de los 79 puestos de mando autorizados. Asimismo, se aprovechó la actualización para modificar los siguientes apartados: 4. Marco normativo: Modificación de normatividad relacionada al Código de ética y de conducta. 7. Organigrama general: Actualización de vigencia y niveles. 8.Código de ética de la Administración Pública Federal y Código de conducta del personal del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fondo de Cultura Económica: Modificación de contenido de conformidad con las últimas actualizaciones de estos documentos, 8 de febrero de 2022 y 24 de junio de 2022, respectivamente. Por otra parte, el Órgano de Gobierno en su cuarta sesión ordinaria 2022, aprobó las modificaciones de dicho manual. Por lo expuesto anteriormente, se informa que al cuarto trimestre de 2022, el Manual de Organización General del Fondo de Cultura Económica se encuentra actualizado conforme a los criterios referidos en las bases de colaboración del PNCCIMGP; únicamente está pendiente remitir a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal el "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se identificó que la estructura orgánica no es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales, por lo que en el año 2022 se continuó trabajando con el replanteamiento de la propuesta de reestructura, de acuerdo a nuevas necesidades identificadas, derivado del análisis de las facultades, obligaciones y responsabilidades del Estatuto Orgánico y de la estructura orgánica, así como de la instrucción presidencial de conjuntar las funciones de fomento a la lectura y editoriales de la Dirección General de Publicaciones (DGP) de la Secretaría de Cultura y la red de librerías de EDUCAL S.A de C.V con el Fondo de Cultura Económica (FCE). Si bien, en este año se realizó, junto con la Gerencia Comercial, el análisis de su estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, ésta no se ha propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional, ya que no ha concluido dicho análisis, el cual se presentará de manera integral, con el resto de las áreas del FCE. Esta información se ha reportado en cada sesión del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó la contratación del servicio de avalúos catastrales de los 9 inmuebles del Fondo de Cultura Económica, mismos que fueron entregados en enero del presente año, por lo que la totalidad de bienes inmuebles cuentan con dictamen valuatorio y las acciones se reportaron en el periodo correspondiente al primer semestre del 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el 2022, la totalidad de los inmuebles del FCE se mantuvo con la información actualizada relativa a la situación física, jurídica y administrativa, por lo que la información que se encuentra capturada en el SIPIFP está vigente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Debido a que los inmuebles propiedad del Fondo de Cultura Económica se encuentran debidamente regularizados ante el INDAABIN y ya que no cuenta con espacios ocupados irregularmente; no se realizaron acciones de índole jurídico; únicamente se verificó que los inmuebles contaras con folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el 2022, la totalidad de los inmuebles competencia del Fondo de Cultura Económica se mantuvo con la información referente a superficie de terreno y superficie de construcción, actualizada en el SIPIFP. Tampoco se suscitaron cambios en inmuebles que tengan espacios no aprovechados para disposición de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Se envió quincenalmente la información sobre la ocupación de puestos (básica y bajas) conforme al calendario y criterios establecidos por la Secretaria de la Función Pública, a través del sistema RUSP; 22 reportes durante el ejercicio 2022; la información fue correcta, completa y oportuna de acuerdo a los acuses que emitió el sistema.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En cuanto a la normatividad interna, esta se mantuvo actualizada lo que permitió conservar y dar mantenimiento a los bienes inmuebles propiedad del Fondo de Cultura Económica.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se mantuvo informado al Comité de Control y Desempeño Institucional sobre el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Los temas referentes a promover y fortalecer la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, son aplicables en su generalidad, sin embargo, no tenemos encomendado un Programa Público de manera directa, ya que IEPSA únicamente funge como coadyuvante en la difusión de Programa Educativos y Culturales. No obstante lo anterior, como Empresa de Participación estatal mayoritaria, transparenta su actuar como entidad de la Administración Pública Federal, a través de cada uno de los informes que son de acceso público y que se difunden en su página institucional, aunado a lo anterior de manera específica y dentro de las obligaciones de transparencia se cuenta con un apartado de "Mecanismos de participación Ciudadana" a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que se actualiza de manera permanente en términos de las disposiciones aplicables.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De octubre a diciembre 2022 se tomará un acuerdo en la proxima Sesión de COCODI relacionado con los programas presupuestarios E016 Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, culturales y Comerciales, Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo y el Programa O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; derivado de la variación por debajo del presupuesto programado del 4.67%, 71.33% y 19.2% en los programas E016, M001 y O001 respectivamente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y no se presentaron comentarios respecto a riesgos adicionales a los determinados en el año 2021., para ser incluidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. En ese sentido, en el trimestre no se presentaron riesgos de alto impacto adicionales ni tampoco riesgos de corrupción. Se continuó con la administración de riesgos reportados en la PTAR 2022, la cual concluyo con todas sus actividades al 100%.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Auditoría Superior de la Federación, mediante oficio No. AESII/2659/2022 de fecha 15 de noviembre del 2022, informó el estado de trámite de las acciones emitidas con corte al 31 de octubre 2022, en lo que respecta a los Pliegos de Observación en los cuales el estado de trámite se observa como "Con pronunciamiento Emitido". Ante dicho informe, esta Dirección General mediante oficio no. DG/132/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022, dirigido al Director General de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF, solicitó información en cuanto al estado que guardan las recomendaciones correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y 2018. Asimismo a través del oficio no. DG/133/2022 de fecha 06 de diciembre del 2022, dirigido al Auditor Superior de la Federación, solicitó conocer el estado de los pliegos de observación de la Cuenta Pública 2019.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del periodo que se reporta: 3 Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $63'746,257.61 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 25% Monto de los contratos en bitácora: $31,706,730.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:3 Porcentaje: 75% Monto de los contratos: $75,452,987.61 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 25% Monto de los contratos: $20'000,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos:$____ Contratos entre entes Públicos Núm. de contratos:____ Porcentaje____% Monto de los contratos:$____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:4 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $95,452,987.61"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre 2022, el Comité de Ética a través de su Secretaria Técnica y mediante correo electrónico, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción; se les invitó a utilizar la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública y a tomar el curso denominado "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" imparta la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El pasado 18 de octubre del 2022 se envío vía correo electrónico la difusión relativa a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El pasado 18 de octubre del 2022 se envío vía correo electrónico la difusión relativa a Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El pasado 18 de octubre del 2022 se envío vía correo electrónico la difusión relativa a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre 2022, el Comité de Ética, a través de correos electrónicos, le solicitó a las personas servidoras públicas de la Entidad, tomar cursos respecto de temas en materia de ética y prevención de conflictos de interés, entre los cursos a elegir se encuentran: "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "La integridad en el servicio público -Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal", "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" y "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		corrupción" impartido por la Secretaría de la Función Pública; obteniendo un total de 48 constancias., por lo que en todo el ejercicio 2022 se obtuvieron un total de 340 constancias.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre, no se presentaron asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, ni en el ejercicio 2022, por lo que el total de asesorias y consultas es cero.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre 2022, el Comité de Ética a través de su Secretaria Técnica y mediante correo electrónico, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, material realizado por el propio Comité sobre conflictos de intereses, invitando a dichas personas a actuar bajo principios éticos, reportando las evidencias oportunamente en el SSECCOE, por lo que en todo el ejercicio 2022 se dio cabal difusión del material provisto por la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Ética.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Licenciamiento exclusivo: Si, No, N/A, autonomía brindando soporte técnico, 100%, Si Centro de datos: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Servicio en la Nube: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si Capacitación: No, No, N/A, Autonomía técnica, 0%, SI Servicios de Internet: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si Transición a IPv6: No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Redes: SI, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si Seguridad de la información: Si, No, N/A, Integridad de la información, 100%, Si Correo Electrónico: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación y autonomía técnica, 100%, Si Impresión digitalización y fotocopiado: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Videoconferencias: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Computo Personal y periféricos: Si, No, N/A, Autonomía técnica, mejora en la ejecución de proceso, 100%, SI Sistema de control de gestión: Si, No, N/A, Autonomía técnica, mejora en la ejecución de proceso, 100%, SI Sistema de nómina: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Mesa de ayuda: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"No, No, No, No, N/A, N/A, Hay acciones de digitalización al interior de la Entidad con desarrollo de recursos propios del Sistema de Control Vehicular"
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó análisis de resultados a la Matriz de Indicadores de Resultados, información que es proporcionada por las áreas responsables de cada indicador y que es registrada en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública. Al cuarto trimestre se presentaron los siguientes resultados: Programa Presupuestario E016 es informado por la Gerencia Comercial, Gerencia de Producción y el Departamento de Calidad y tienen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		asignados cinco indicadores de los cuales en cuatro de ellos se cumplio al 100% con la meta programada al mes de diciembre, ellos fueron promedio de ordenes de trabajo generadas, porcentaje de pliegos impresos, promedio de la satisfacción al cliente y promedio de órdenes de trabajo sin reproceso y en lo que respecta al indicador variación en las ventas formalizadas se cumplió solo el 66.86% de la meta programada, lo cual será sometido a revisión y evaluación del cumplimiento en las sesiones de Junta de Gobierno y en las sesiones del COCODI. Lo que permitirá establecer las estrategias que permitan tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas, así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el cuarto trimestre los Programas Presupuestarios con clave E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales presentó una variación del 4.67% por debajo del presupuesto programado ya que del presupuesto autorizado modificado de $ 311,395,118.00 se ejercieron $ 296,857,772.38; por lo que respecta al Programa Presupuestal M016 Actividades de apoyo administrativo presentaron una variación por debajo del presupuesto programado en 71.33% presentando un presupuesto autorizado por un monto de $ 58,863,292.00, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a $ 16,878,512.91; por lo que respecta al programa presupuestal O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, presento una variación del 19.2%, ya que de los $ 3,983,123.00 de presupuesto programado se ejercieron solo $3,218,414.84 al cierre de este cuarto trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"IEPSA es una imprenta y a su vez una entidad paraestatal, dedicada a cubrir las necesidades de impresos del gobierno federal, necesidades que pueden variar de un ejercicio a otro o incluso dentro del mismo. Por tales razones, para lograr una óptima adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social de IEPSA, nos resulta complicado realizar procedimientos mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres proveedores, dado que en la mayoría de los casos los tiempos que nos dan las diferentes instancias son muy reducidos para la entrega de sus bienes, requiriendo el área de producción los insumos para los diferentes productos de forma inmediata, aunado al plan de austeridad que no nos permite tener stock en almacén. Porcentaje de los Instrumentos Jurídicos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 3.71% Número de incidencias e inconsistencias atendidas y registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompaNet: Atendidas: 178 Pendientes: 72 Fecha de Publicación anual del PAAASOP: 28 de enero de 2022"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Respecto de las compras consolidadas hacemos lo posible por adherirnos pero desafortunadamente no en todas las consolidaciones resulta conveniente para IEPSA toda vez que los anexos técnicos no se ajustan a nuestros requerimientos. El estatus de la carga inicial del PAAASOP: 28 de enero de 2022 Número de Acuerdos de consolidación firmados: 11 Participación en la elaboración de Especificaciones Técnicas de bienes y servicios: 11"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"° Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas Entidades, Proveedores, Clientes, para tratar temas en materia de logística, precios, costos y temas relevantes a cada área, en estas videoconferencias se priorizó el uso de herramientas de usos gratuito, como google meet, jitsi. ° Se reorganizó los permisos de uso de VPN, herramienta que permite el acceso remoto a la red interna de IEPSA. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre 2022, el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico, a todos las personas servidoras públicas de la Entidad la infografía proporcionadas por la UEPPCI sobre: principios y valores (Respeto a Derechos Humanos -No discriminación-, Respeto a Derechos Humanos - Hostigamiento y Acoso sexual-, Conflictos de Intereses e Imparcialidad), Código de Ética, Manual de atención de Denuncias y Conflicto de interés, asimismo se difundieron materiales propios elaborados por el Comité tales como Ley Federal de Austeridad Republicana, No discriminación, Conflictos de Intereses y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Día Internacional contra la Corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre el Comité de Ética se mantuvo integrado debidamente conforme a la normatividad aplicable, asimismo se celebraron dos sesiones ordinarias, por lo que en el ejercicio 2022 se celebraron un total de cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias y se realizó cabalmente todas las actividades marcadas en el Programa Anual de Trabajo, incorporando las evidencias en el SSECCOE en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Para el cuarto trimestre del año 2022 no se presentó ninguna modificación a los 20 procesos esenciales que se tienen registrados. Respecto a las normas internas, en el cuarto trimestre se llevó a cabo la mejora de 4 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas, que fueron dictaminada por el Comité de Mejora Regulatoria Interna en sus Sesiones: 4a. Orindaria y 4a. Extrarodinaria del año 2022, las cuales fueron cargadas al SANI en el mes de diciembre de 2022. Respecto a las normas internas, de forma acumulada al cuarto trimestre del año 2022 se cargaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		11 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas, se creó 1 norma interna nueva y se validó la vigencia de 8 normas existentes.."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Se presentó ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna, el Programa Anual de Trabajao de Revisión de Normas Internas que serán mejoradas o eliminadas del inventario para el año 2022, estableciendo la mejora de 7 normas y la elminación de 1 del Inventario en SANI. Sin embargo debido a la dinámica operativa de la Institución se sometieron a la dictaminación del COMERI un total de 12 normas internas para su mejora o simplificación y la creación de 1, así mismo se validó la vigencia de 8 normas internas existentes que son necesarias para la operación de la Entidad. Por lo tanto de forma acumulada se rebasó la meta establecida el en PATRNI 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Al cuarto trimestre 2022, se tiene en el SANI un inventario total de 47 normas internas vigentes, así como 20 procesos esenciales registrados, los cuales se encuentran documentados y soportados con la normatividad interna. En el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022, aprobado en el Comité de Mejora Regulatoria Interna, se estimó la actualizción de 7 normas y la baja de 1. Se simplificaron o mejoraron 12 normas internas y se validó la vigencia de 8 más, además de la creación de 1 norma adicional. El área responsable del proceso o norma interna realizará las modificaciones necesarias y determinará si se requiere incorporación de Tics, en cuyo caso solicitará apoyo de la Coordinación de Informática."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa a través del reporte Registro de servidores públicos con periodicidad quincenal los movimientos de personal, así como de manera mensual en el reporte del sistema integral de información los reportes de los sueldos pagados por la Entidad. En el segundo trimestre se autorizo el refrendo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	1. Se remitio el " formato de elementos de analisis" via correo electronico a la Secretaria de la Funcion Pública 2. Cada trimestre se informa a la SHCP el informe de prestaciones mediate el sistema informativco establecido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se remitió a la Función Pública vía correo electrónico el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" conforme a lo establecido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"El inmueble que ocupa las instalaciones de IEPSA es propio, y cuenta con su avalúo catastral vigente de fecha 20 de enero de 2022 En el cuarto trimestre, no se realizó ningún trámite de justipreciación o dictamen valuatorio."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"En el cuarto trimestre de 2022 no se llvaron a cabo acciones de modificación, actualización o validación de información del Inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Lo anterior debido a que la validación y firma de la información actualizada en el SIPIFP fue realizada por la Responsable Inmobiliario en el tercer trimestre, por lo que al cuarto que se reporta toda la información del Inmueble se encuentra actualizada."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"La institución cuenta con sólo un inmueble propio, cuya documentación se encuentra en orden, y registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Por lo tanto no cuenta con más inmuebles ocupados de manera irregular o que requieran regularización jurídica."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Al periodo que se reporta la información del inmueble de la institución se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Adicionalmente se actualizó la información referente a la ubicación de los servidores públicos en el RUSP."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el periodo que se reporta, la institución no requirió ninguna consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	* Se constituyeron 41 Comités Escolares de Controlaría Social para el Programa Nacional de Reconstrucción, ejercicio 2022 en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero contando con la participación de padres de familia que dan seguimiento a la ejecución de las obras en sus planteles escolares. * Se contó con la participación de Comités de Controlaría Social en la emisión de los informes finales de controlaría social para la conclusión de 3 obras en los estados de Puebla y Morelos. * Se impartieron 11 cursos de capacitación en línea para promocionar la participación social en los temas de conservación y mantenimiento de espacios educativos, contando con 2,253 participantes inscritos y dando atención a 100 planteles. * Se realizó la carga de documentos correspondientes a 75 obras del PNR 2022, documentos de la integración de 30 Comités de Controlaría Social y 22 informes de actividades de los mismos al Sistema Informático de la Controlaría Social (SICS) en el Programa Nacional de Reconstrucción 2022. .
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantiene actualizado en la intranet del instituto el vínculo a la Plataforma Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el Cuarto Trimestre 2022, periodo que comprende del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2022 se han validado por la Gerencia del Sistema Nacional de Información del INIFED 479 levantamientos de datos técnicos de planteles educativos públicos, la base de datos de dichos levantamientos, queda a disposición para posibles requerimientos por parte de la instancia Coordinadora de la SEP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Cuarto Trimestre del 2022, se impartió la capacitación en materia de "Introducción a la Administración Pública Mexicana" por medio del portal CEVINAI, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), teniendo como fecha límite para concluirla el día 21 de octubre de 2022. El INIFED consideró en su Programa Anual de Capacitación (PAC 2022), cursos con temáticas de anticorrupción; los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal; Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. A través de los medios de comunicación interna como INTRANET y correo electrónico institucional, se refuerza la campaña de difusión respecto a los cursos en Materia de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, así como Responsabilidades Administrativas de las Personas servidoras Públicas y temas relativos a Transparencia y Rendición de cuentas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el Cuarto trimestre del presente ejercicio, se registraron 81 acciones de capacitación en temas como: Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servidor Público; Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; Integración en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública"; "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", " Inducción a la Administración Pública Mexicana ", " Ética Pública" y "Derechos Humanos en el Servicio Público"; estos cursos fueron impartidos a través de las diversas Instituciones como la Secretaría de la Función Pública (SFP) en la plataforma del sistema de capacitación virtual para los servidores públicos (SICAVISP) y el Instituto Nacional de la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI),y Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CNDH).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el INIFED se implementó una constante difusión en los medios de comunicación interna tales como: Intranet, Portal SEGOB, correos electrónicos institucionales y carteles con el objetivo de promover el conocimiento de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras conforme a la Política de Integridad del Sistema Nacional Anticorrupción, el conocimiento y aplicación de las directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, enfatizando lo que indica el artículo 7; asi como por medio de infografías vinculadas a los documentos como el Código de Ética de la Administración Pública Federal vigente; los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED; así como también se difundió el Procedimiento para someter denuncias y Protocolo de atención de denuncias por posible incumplimiento a los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED; la liga de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se llevó a cabo la difusión en los medios electrónicos de comunicación interna del INIFED tales como correos electrónicos, Intranet, pantallas de escritorio de equipos de cómputo, banners en los murales del instituto, oficios de seguimiento, de banners informativos provistos por la Secretaría de Función Pública, relativos a la obligatoriedad de presentar la declaración patrimonial con énfasis en las personas que ingresaron desde el año 2017; así como de la estrategia de difusión "mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, declaremos". Adicionalmente a las personas que ingresan al instituto se les informa mediante el documento denominado "carta protesta (declaración patrimonial)" la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses conforme lo dispuesto en la ley general de responsabilidades administrativas con el objetivo de sensibilizarlas respecto a la importancia de la manifestación de su patrimonio. Con fecha 27 de mayo de 2022, se cumplió con el 100% de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas obligadas que laboran en el INIFED.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el Instituto se impulsó una constante difusión de las directrices y principios que establece el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para el conocimiento y aplicación de las personas servidoras públicas; con la finalidad de salvaguardar la disciplina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativa, a través de los medios de comunicación interna tales como: cuentas de correos electrónicos institucionales, Intranet, pantallas de escritorio de equipos de cómputo y en los pizarrones informativos; adicionalmente se realizó la difusión del calendario para la inscripción a cursos de temas como: Elementos para combatir el cohecho internacional; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; La Integridad en el servicio público; Nueva ética e integridad en el servicio público, Ley Federal de Austeridad Republicana y Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, que se imparten a través de la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP), con el objetivo de generar conciencia y sensibilizar a las personas servidoras públicas para prevenir y evitar que incurran en faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el INIFED se realizó una constante invitación en los medios de comunicación interna tales como correos electrónicos, Intranet, Oficios, pizarrones de difusión, para que el personal participara en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" que imparte la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP. Se logró una participación de 70 personas servidoras públicas en el ejercicio 2022. Se incorporó en el SSECCOE los resultados de la capacitación en materia de conflictos de intereses conforme a los formatos establecidos para tal fin; así como la evidencia correspondiente. Se logró una participación de 72 personas servidoras públicas en el ejercicio 2022 (Primer trimestre: 0; Segundo trimestre: 49; Tercer trimestre: 20; Cuarto trimestre: 3).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El INIFED cuenta con buzones físicos localizados al interior del inmueble y electrónicos en donde las personas que laboran en el Instituto, pueden presentar solicitudes de asesoría o denuncias. En el presente año el Comité de Ética del INIFED no recibió solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflictos de intereses y se realizó el registro correspondiente en el SSECCOE. No obstante, se realizó una constante difusión de materiales propios relativos a la existencia del Comité de Ética del INIFED en la que se invita a realizar peticiones o propuestas, el Código de Ética de la Administración Pública Federal vigente, de trípticos relativos a los conflictos de intereses, documentos normativos que rigen la ética e integridad pública del Instituto, los formatos para presentar denuncias, la campaña cero tolerancia a la corrupción, la plataforma de los ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción y materiales provistos por la Secretaría de la Función Pública, en los medios de comunicación interna tales como: cuentas de correos electrónicos institucionales, Intranet, pantallas de escritorio de equipos de cómputo, carteles y en los pizarrones informativos, para el conocimiento de las personas que laboran en el Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó una constante difusión de materiales propios relativos a la existencia del Comité de Ética del INIFED en la que se invita a realizar peticiones o propuestas, el Código de Ética de la Administración Pública Federal vigente, de trípticos relativos a los conflictos de intereses, documentos normativos que rigen la ética e integridad pública del Instituto, los formatos para presentar denuncias, la campaña cero tolerancia a la corrupción, la plataforma de los ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción y materiales provistos por la Secretaría de la Función Pública, en los medios de comunicación interna tales como: cuentas de correos electrónicos institucionales, Intranet, pantallas de escritorio de equipos de cómputo, carteles y en los pizarrones informativos, para el conocimiento de las personas que laboran en el Instituto y se realizó el registro de las evidencias en el SSECCOE en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realizó la devolución de recursos resultantes de economías del periodo fiscal 2022, a fin de dar cumplimiento al oficio circular 307-A.-1996 respecto de las disposiciones específicas al cierre del ejercicio presupuestario 2022, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En seguimiento a este compromiso, se informa que se reintegraron al Sector 1.2 mdp por la aplicación de las medidas de austeridad, lo que generó al periodo la contención y racionalización del gasto en el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el último trimestre se utilizó la plataforma CompraNet, administrada por la SHCP para llevar a cabo los procedimientos de contratación, así como la elaboración de contratos por el área compradora, y la revisión de los mismos por las áreas requirentes de bienes, servicios y obra pública, es de mencionar que al utilizar ésta plataforma se obtuvieron ahorros en papel, tóner y traslados. Así mismo para llevar a cabo los pagos de estos bienes, servicios y obra se realizaron con la e-firma a través de los aplicativos de SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el ejercicio fiscal 2022, se tuvo especial atención en la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que esto afectara el alcance y cumplimiento de metas establecidas en los programas presupuestarios de este instituto, es por ello que como seguimiento a los resultados alcanzados por la aplicación de las medidas de austeridad se contó con ahorros en diversos conceptos como: papelería, Tóners, Alimentación, Servicios de comunicación e internet, entre otros. Asimismo, se contó con la autorización de la SHCP para exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior en los conceptos de arrendamiento vehicular, de equipo TIC's y combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la atención de este compromiso se informa que, de acuerdo con las fechas previstas en la normatividad, los avances logrados en el Tercer Trimestre de 2022 respecto del cumplimiento de metas de los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas en los que participa el INIFED, fueron reportados a través del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) en los primeros 7 dias del mes de octubre de 2022, de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		lo cual se generó el Acuse de Recepción con número de folio 144704.876 y cuyo reporte impreso fue remitido a la DGPPyEE-SEP con el oficio GPP/1225/2022. A la fecha de entrega de este documento, se está en proceso de integración del reporte referente al Cuarto Trimestre de 2022, para lo cual, se enviaron oficios para solicitar a las áreas responsables los avances correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para la atención de este compromiso, se ha incluido en el Orden del Día de las Sesiones celebradas por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el documento denominado "Cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas" respecto del desarrollo de las acciones que lleva a cabo el INIFED en el marco de los programas presupuestarios E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa, S281 Programa Nacional de Reconstrucción y K009 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo. En tal sentido, para la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 6 de diciembre de 2022, se presentaron los avances logrados durante el Tercer Trimestre de 2022 respecto de los programas citados anteriormente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De acuerdo a los tiempos establecidos para el Proceso de Administración de Riesgos Institucionales previsto en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno durante el último trimestre de 2021, se formalizaron la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucionales y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el 2022 en los que quedaron inscritos 8 riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos por el INIFED, de los cuales 2 fueron identificados como de corrupción: 2022_6 "Las convocatorias de los procedimientos de contratación de bienes y servicios mediante licitación, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa se difundan de manera inadecuada" y 2022_8 "Acciones de reconstrucción y rehabilitación pagadas mensualmente a personas físicas y/o morales por obra contratada no ejecutada del Programa Nacional de Reconstrucción". En este contexto y con relación al seguimiento permanente que debe darse al PTAR 2022, en el mes de octubre de 2022, quedaron debidamente registrados en el Sistema de Información de Control Interno (SICOIN) las acciones reportadas por las áreas responsables de la atención de los riesgos identificados, que se realizaron durante el Tercer Trimestre de 2022, mismas que muestran un avance adecuado. Al momento de integración de este documento se emitieron los oficios para solicitar las actividades realizadas durante el Cuarto Trimestre de 2022, para su registro en el SICOIN los primeros días del mes de enero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de la constitución de Comités de Mejoramiento de la Infraestructura, se fomenta la participación de las comunidades escolares, a fin de que sean los mismos beneficiarios los que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas institucionales en el nivel educativo básico. Se promociona la participación social con la impartición de cursos de capacitación en línea sobre temas de conservación y mantenimiento de espacios educativos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, esta Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó procedimientos: (9)Licitación Publica Nacional,; Servicio de Recarga de Extintores, Servicio de Capacitación Para Servidores Públicos del INIFED, Toneres y Cartuchos, Licenciamiento Autodesk Autocad, Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehícular, Monedas y Solaperos.,Adquisición de Equipo Especializado, Equipo de Computo Tractor, Complementos, Adquisición de Mobiliario y Equipo de Laboratorio, Adquisición de Equipo de Computo para el Plantel de Conalep Guerrero,mismos que fueron difundidos en Compranet, dando cumplimiento con las acciones aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre de julio a septiembre de 2022, esta Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió información para la Consolidación de la Adquisición Sectorizada de Vestuario y Uniformes, Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año,Aseguramiento Integral del Parque Vehicular; promoviendo la mejora de procesos, así como las mejores condiciones para el estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se privilegia el uso de la herramienta ZOOM como plataforma institucional para la realización de reuniones, es importante señalar que no existe intercambio de información a través de ésta herramienta (N/A interoperabilidad), N/A generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el año 2022 se publicaron y proporcionaron a las personas servidoras públicas que laboran en el INIFED contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a través de los medios de comunicación interna tales como: el Código de Ética de la Administración Pública Federal, de los Principios de Respeto a los derechos humanos, de la no discriminación y cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual y de Imparcialidad, de los documentos normativos que rigen a nuestro Comité de Ética, así como los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED, Procedimiento para someter denuncias y Protocolo de atención de denuncias por posible incumplimiento a los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED; se desarrolló material de difusión propio con el propósito de impulsar que las personas del organismo rindan protesta del Código de Conducta a través de la suscripción de la Carta Compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El INIFED cuenta con un Comité de Ética que ha mantenido debidamente integrado en el ejercicio 2022, en el mes de agosto se llevó a cabo la renovación parcial de las personas integrantes de los niveles de Coordinación o Dirección, Gerencia y Jefatura de Departamento. Se realizaron 4 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias del Comité de Ética del INIFED, se dio atención a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo tales como: las actualizaciones del Directorio de los Integrantes del Comité; la actualización de los Documentos Normativos como los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED, Procedimiento para someter denuncias y Protocolo de atención de denuncias por posible incumplimiento a los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED; se realizó una constante promoción para que las personas integrantes del CE y el personal del INIFED participaran en cursos de capacitación sobre temas de ética y prevención de conflicto de intereses, igualdad de género, Hostigamiento y Acoso Sexual; se dio atención y seguimiento a 3 denuncias que se recibieron; se atendieron las solicitudes y requerimientos de la UEPPCI; se identificaron 2 procesos de riesgos éticos; se desarrolló un Decálago de Integridad del INIFED como parte de una buena práctica; se implementó una estrategia para rendir protesta de cumplir con el Código de Ética; el personal del INIFED participó en el sondeo de percepción del Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante oficio dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (DGDHSPC) se informarán los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización (Ingreso, Capacitación y Evaluación del Desempeño) en el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se reporta que durante el cuarto trimestre 2022, dentro del Sistema de Normas de la Administración Pública "SANI-APF", existen 22 normas internas aplicables para este Organismo, advirtiendo que durante el periodo que se informa, no hubo actualización y/o movimientos que reportar. No obstante a lo anterior, se informa que este Instituto, a través del Comité del Programa Anual de Mejora Regulatoria (PAMERI), lleva a cabo diversas acciones administrativas a efecto de actualizar el acervo normativo interno que regula a este INIFED y lo que corresponde en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Programa de Mejora Regulatoria del Instituto (PAMERI) el 22 de diciembre de 2022, en ésta se presentaron los siguientes Proyectos Normativos: 1.- Manual de Operación del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, propuesto por la Gerencia de Asuntos Jurídicos; 2.- Procedimiento: Elaboración de Proyectos por Especialidad en Materia de INFE; 3.- Procedimiento: Asistencia Técnica con Referencia a la INFE; propuestos por la Gerencia de Proyectos. Se presentó para conocimiento de las y los vocales del Comité del PAMERI, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emitido por la Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Subgerencia de Infraestructura Tecnológica trabaja en un sistema denominado Sistema Integral de la Gerencia de Asuntos Jurídicos (SIGAJ). El avance del sistema es del 50%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 31 de marzo de 2022 la Gerencia de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo. Con fecha 18 de febrero de 2022 la Dirección de Administración del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio número DA/0120/2022, la autorización del registro de la creación de cuatro plazas mando de eventuales, correspondientes al periodo del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022 a través del escenario denominado "EVENTUALES22021717l0". Con oficio número 711-4-1/239/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo de la Secretaria de Educación Pública (SEP) informó que la Secretaría de la Función Pública (SFP) comunicó por medio de oficio número SRCI/UPRH/DGOR/0473/2022 el registro de 4 plazas de carácter eventual, con vigencia del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022 correspondientes al escenario denominado "EVENTUALES22021717l0". Mediante el oficio número 307-A.-0134, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó la autorización de 40 contratos de honorarios para Prestadores de Servicios Profesionales de Capitulo 1000. Con fecha 24 de agosto de 2021 la Secretaría de Educación Pública, mediante el oficio número 711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la Secretaría de la Función Pública comunicó la aprobación y registro de la estructura organizacional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) que fue solicitado a través del escenario denominado "PLAZAZ_CONV_INIFED2107131255". El Instituto en coordinación con el Órgano Interno de Control del INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del Órgano Interno de Control de nivel L31 a M43. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 31 de marzo de 2022 la Gerencia de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con fecha 24 de agosto de 2021 la Secretaría de Educación Pública, mediante el oficio número 711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la Secretaría de la Función Pública comunicó la aprobación y registro de la estructura organizacional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) que fue solicitado a través del escenario denominado "PLAZAZ_CONV_INIFED2107131255". El Instituto en coordinación con el Órgano Interno de Control en el INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del Órgano Interno de Control de nivel L31 a M43, cambio de denominación de las plazas de los titulares del OIC, el traspaso de dos plazas nivel N31 y O32 y el cambio de línea de mando de plazas de nivel operativo. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 31 de marzo de 2022 la Gerencia de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo. Con fecha 24 de agosto de 2021 la Secretaría de Educación Pública, mediante el oficio número 711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la Secretaría de la Función Pública comunicó la aprobación y registro de la estructura organizacional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) que fue solicitado a través del escenario denominado "PLAZAZ_CONV_INIFED2107131255". El Instituto en coordinación con el Órgano Interno de Control del INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del Órgano Interno de Control de nivel L31 a M43. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el ámbito de su competencia la Gerencia de Recursos Humanos envió para la integración de la carpeta de la Cuarta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2022, la información correspondiente al seguimiento del Informe del tercer trimestre de actividades del Comité de Ética y del establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reporte del segundo avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Reportando que de las 40 Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI 2022; se concluyeron 30 acciones de mejora, lo que representó un avance de desempeño del 100%; se mencionó que el OIC refirió que en términos generales observó que los avances reportados en las 40 acciones registradas en el SICOIN son congruentes con las evidencias documentales proporcionadas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avalúos Paramétricos de los inmuebles del Vito Alessio Robles 380, Margaritas 376 y Eje Central Lázaro Cárdenas S/N (Almacén General), se iniciará con el proceso de avalúo catastral de los 3 inmuebles
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizan las gestiones para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México, de la declaratoria que acredita como Propiedad Federal el inmueble de Eje Central Lázaro Cárdena S/N (Almacén Central)
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentra en proceso la Recuperación Administrativa del inmueble denominado "Centro Social", anexo al Almacén General, que se encuentra ocupado de forma ilegal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se verifica la óptima ocupación y aprovechamiento de espacios en las instalaciones de del INIFED.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se da prioridad al uso y aprovechamiento de espacios disponibles en las instalaciones del Instituto, no se ha requerido el arrendamiento de inmuebles o espacios de terceros

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades federativas de CAMP, COA, COL, CHIS, CDMX, DGO, GTO, GRO, HGO, JAL correo de Segunda Revisión de Captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Envió a las Instancias Ejecutoras que establecieron en su Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) realizar un plan con el Órgano Estatal de Control (OEC) correo con el logo de Contraloría Social. Envió a la Instancia Ejecutora de la entidad federativa de CHIH correo de Tercera Revisión de Captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Envió a la Secretaría de la Función Pública el Apartado de CS 2023 para validación. Envió a las Instancias Ejecutoras correo personalizado con el Reporte de actividades de cumplimiento 2022, noviembre. Envió a las Instancias Ejecutoras correo Comunicado del formato 13 seguimiento de acuerdos (diciembre) y Quejas y denuncias anexo 14. Envió a las Instancias Ejecutoras correo Fe de erratas Comunicado del formato 13 seguimiento de acuerdos (diciembre) y Quejas y denuncias anexo 14. Envió a las Instancias Ejecutoras correo Comunicado de captura de reuniones y acuerdos en el SICS. Envió a las Instancias Ejecutoras correo Comunicado "documentos en físico". Envió a la Instancia Ejecutora de la entidad federativa de Puebla correo de 2da Revisión de Captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Envió a las Instancias Ejecutoras Comunicado de pregunta 6"Quejas y denuncias" del Informe anexo 7 ¿a qué entidades corresponden los apoyos? Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de GTO, NL, OAX y BC, el Comunicado de pregunta 6"Quejas y denuncias" del Informe anexo 7. Envió a las Instancias Ejecutoras comunicado Fe de erratas de la presentación CS_2022. Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de DGO, NAY, SIN y YUC "Comunicado Incumplimiento de envió del formato 13 seguimiento de acuerdos 2022" Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de BC, COL, CDMX, GRO, OAX, QRO, TAB, VER y PUE un comunicado "Observaciones al anexo 13 Seguimiento de acuerdos. 2022". Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades GTO, EDOMEX, SON, TAMP y TLX "Comunicado de Incumplimiento de envió del formato 13 seguimiento de acuerdos 2022 (mes de octubre y/o diciembre)" Envió a las Instancias Ejecutoras Comunicado de la captura informe anexo 7. Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de COL, QROO, VER y YUC "Comunicado de incumplimiento de captura de informes anexo 7". Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de NAY y YUC "Comunicado de incumplimiento de captura de información de reuniones anexo 5". Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de GRO, NAY, TLX y ZAC "Comunicado falta captura de informes anexo 7".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de COL, DGO, GRO, PUE, TLX y ZAC "Comunicado falta de captura de reuniones anexo 5".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se dió seguimiento al acuerdo COCODI.22.03.01, S "La Unidad de Administración y Finanzas informará al Comité de Control y Desempeño Institucional, la conclusión de la implementación total del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF) o en su caso la implementación de un sistema, a fin de que exista armonización en el registro de la información financiera y presupuestal del INEA durante el ejercicio 2022 y la sustitución del Sistema Integral de Información SIA. Fecha de cumplimiento: noviembre 2022. " , asi como al acuerdo COCODI.22.03.02, S "El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas informará sobre las reuniones de trabajo que se llevarán a cabo, entre las Unidades Administrativas del INEA y el Órgano Interno de Control en el INEA, sobre la atención a las salvedades determinadas por el Auditor Externo, relacionado con el programa presupuestarios E064 Educación para Adultos; los cuales se concluyeron al 100%. Cabe mencionar, que para la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno 2023, se presentarán los nuevos acuerdos adoptados para dicha sesión y se darán seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 . Número de requerimientos recibidos = 54 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 50 3 . Número de prórrogas solicitadas = 4 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 4 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1 . Número de requerimientos recibidos = 32 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 32 3 . Número de prórrogas solicitadas = 0 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral. Se realizó una reunión con el OIC porque la información recabado y reportada por las Unidades Administrativas es menor que la del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INEA. Aunque la mayoría de las Unidades Administrativas corrigieron su reporte, se siguen observando diferencias. Se van a realizar acciones de mejora para el siguiente trimestre para que la información sea la misma que la que reportan las diferentes áreas del Instituto. Por otro lado a diciembre del 2022 no se cuenta con observaciones o recomendaciones por parte de algún órgano Fiscalizador.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 existieron 2 contrataciones susceptibles de cargar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. Se promovió durante el periodo octubre-diciembre de 2022, campaña periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx. ** 07/oct/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 18/oct/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. **04/nov/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 18/nov/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 02/dic/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 09/dic/2022, Conoce el Portal de "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública. 2. Se envió la información para su difusión a 2,700 cuentas de correo del INEA, mismo número de personas servidoras públicas ubicadas en las Oficinas Centrales y Unidades de Operación del INEA.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Se elaboró el reporte de exámenes presentados en línea, en el acumulado al periodo reportado se registra la aplicación de 1,200,015 exámenes en línea, lo que representa el 36.9% del total de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	exámenes presentados en el periodo. Una de las principales ventajas que ofrecen los exámenes en línea, que promueven la eficiencia del proceso, es que el resultado es entregado de manera inmediata a las personas beneficiarias que los presentan. Al cuarto trimestre se registra un avance del 128.1% de la meta anual de exámenes en línea presentados
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. **19/oct/2022, Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A partir del 3er. trimestre la Estrategia de Difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses, dejo de dar efectos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de octubre-diciembre de 2022, a través de las cuentas de correo institucionales, se realizó la difusión de materiales que contienen las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el tema: **19/oct/2022, Las directrices y principios de la ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo de octubre-diciembre de 2022, a través de la Plataforma del SICAVISP, de la Secretaría de la Función Pública, se convocó a las personas servidoras públicas de esta organización a participar en el curso en línea sobre: ** Conflicto de intereses. Personal capacitado que obtuvo constancia del curso 13 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se emitió reporte del Formulario para el Registro de asesorías y consultas. ** No se recibieron durante el periodo reportado
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo de octubre-diciembre de 2022, a través de las cuentas de correo institucionales, se realizó la difusión de materiales que contienen el tema de conflictos de intereses, sobre: ** 03/oct/2022 Semáforo de los conflictos de interés. Identifica, Dimensiona y Gestiona.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 . Número de requerimientos recibidos = 54 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 50 3 . Número de prórrogas solicitadas = 4 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 4 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1 . Número de requerimientos recibidos = 32 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 32 3 . Número de prórrogas solicitadas = 0 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral. Se realizó una reunión con el OIC porque la información recabado y reportada por las Unidades Administrativas es menor que la del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en el INEA. Aunque la mayoría de las Unidades Administrativas corrigieron su reporte, se siguen observando diferencias. Se van a realizar acciones de mejora para el siguiente trimestre para que la información sea la misma que la que reportan las diferentes áreas del Instituto.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que en el cuarto trimestre 2022 la Secretaria de la Función Pública no convocó a ninguna capacitación relativa a los rubros señalados. No existe evidencia por no existir este tipo de capacitaciones.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que en el cuarto trimestre 2022, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas. No existe evidencia por no existir este tipo de hechos.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Se informa que en el cuarto trimestre 2022, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. No existe evidencia por no existir este tipo de infracciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se toma en consideración lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece que, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen metas, el gasto en los conceptos señalados, no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Respecto de los capítulos de gasto 2000 y 3000, y atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros que se generaron por conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, se destinaron a conceptos sustantivos necesarios para la atención de la población objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha fomentado y dado seguimiento al uso y asignación de usuarios del Office 365 utilizando sus diversas herramientas como el correo electrónico, one drive, formularios en línea, entre otras. Este licenciamiento no tiene costo para el instituto derivado de un Convenio de colaboración con Microsoft.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para promover la eficiencia y eficacia en la operación del proceso de acreditación, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se dio seguimiento a la calificación automatizada de los exámenes impresos, en el acumulado de exámenes impresos presentados al cuarto trimestre de 2022, el 55% del total se calificaron con este proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad son acciones relacionadas con la reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal y comprenden el reajuste de partidas presupuestarias y gastos restringidos de materiales y servicios. Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, estas acciones se implementaron en conceptos como telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, planteando que, en conjunto, el gasto en éstos no exceda los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior. Es importante señalar que el gasto en estos conceptos han sido los mínimos indispensables para la adecuada atención de la población objetivo así como el cumplimiento de las metas institucionales. Se han ejercido menos recursos en rubros como arrendamiento de vehículos, equipo de cómputo, servicio de telecomunicaciones, como resultado de políticas internas, asimismo en el servicio de agua, esto en comparación con el ejercicio inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cuarto trimestre del 2022, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cuarto trimestre del 2022, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se mantuvo el riesgo "Actos de corrupción en los procesos de atención, inscripción, acreditación y certificación educativas presentados sin poder prevenirlos", registrado como riesgo seis en el PTAR 2022. El riesgo está compuesto por tres factores de riesgo, cada uno con sus acciones de control que son los siguientes Factor 6.1 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de inscripción que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el SICIAC por las Unidades de Calidad, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de inscripción. Factor 6.2 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de acreditación que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: 1) Reporte de Patrones de No Aleatoriedad en la operación del proceso de acreditación, que resulten de la revisión de los resultados registrados en SASA. 2) Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el SICIAC por las Unidades de Calidad, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de acreditación. Factor 6.3 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de certificación que puedan derivar en actos de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acciones de control: 1) Reporte del seguimiento a la emisión y entrega de certificados. 2) Reporte de la verificación digital al proceso de certificación a los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de certificación. Para finales del cuarto trimestre, el porcentaje de avance es del 100%, como se tenía contemplado en la información del PTAR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades federativas de CAMP, COA, COL, CHIS, CDMX, DGO, GTO, GRO, HGO, JAL correo de Segunda Revisión de Captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Envió a las Instancias Ejecutoras que establecieron en su Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) realizar un plan con el Órgano Estatal de Control (OEC) correo con el logo de Contraloría Social. Envió a la Instancia Ejecutora de la entidad federativa de CHIH correo de Tercera Revisión de Captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Envió a la Secretaría de la Función Pública el Apartado de CS 2023 para validación. Envió a las Instancias Ejecutoras correo personalizado con el Reporte de actividades de cumplimiento 2022, noviembre. Envió a las Instancias Ejecutoras correo Comunicado del formato 13 seguimiento de acuerdos (diciembre) y Quejas y denuncias anexo 14. Envió a las Instancias Ejecutoras correo Fe de erratas Comunicado del formato 13 seguimiento de acuerdos (diciembre) y Quejas y denuncias anexo 14. Envió a las Instancias Ejecutoras correo Comunicado de captura de reuniones y acuerdos en el SICS. Envió a las Instancias Ejecutoras correo Comunicado "documentos en físico". Envió a la Instancia Ejecutora de la entidad federativa de Puebla correo de 2da Revisión de Captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Envió a las Instancias Ejecutoras Comunicado de pregunta 6"Quejas y denuncias" del Informe anexo 7 ¿a qué entidades corresponden los apoyos? Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de GTO, NL, OAX y BC, el Comunicado de pregunta 6"Quejas y denuncias" del Informe anexo 7. Envió a las Instancias Ejecutoras comunicado Fe de erratas de la presentación CS_2022. Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de DGO, NAY, SIN y YUC "Comunicado Incumplimiento de envió del formato 13 seguimiento de acuerdos 2022" Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de BC, COL, CDMX, GRO, OAX, QRO, TAB, VER y PUE un comunicado "Observaciones al anexo 13 Seguimiento de acuerdos. 2022". Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades GTO, EDOMEX, SON, TAMP y TLX "Comunicado de Incumplimiento de envió del formato 13 seguimiento de acuerdos 2022 (mes de octubre y/o diciembre)" Envió a las Instancias Ejecutoras Comunicado de la captura informe anexo 7. Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de COL, QROO, VER y YUC "Comunicado de incumplimiento de captura de informes anexo 7".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de NAY y YUC "Comunicado de incumplimiento de captura de información de reuniones anexo 5". Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de GRO, NAY, TLX y ZAC "Comunicado falta captura de informes anexo 7". Envió a las Instancias Ejecutoras de las entidades de COL, DGO, GRO, PUE, TLX y ZAC "Comunicado falta de captura de reuniones anexo 5".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que en el cuarto trimestre 2022 todos los procedimientos de Invitación a Cuando menos Tres Personas y Licitaciones Pública, se realizaron de manera electrónica, asi mismo se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. MGP.10, Se anexa evidencia de dos procedimientos electrónicos. MGP.10 PAAS Se anexa evidencia de carga del PAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se puso a disposición de la SEP y SHCP la información correspondiente a procesos consolidados. Evidencia del envió de la información de 1 procedimiento consolidado de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve y asesora sobre el uso de TEAMS para llevar a cabo reuniones de trabajo, capacitación y seguimiento a estrategias institucionales a nivel nacional. Con ello, se evita el uso de viáticos, pasajes e insumos de logística. Durante el 4to. Trimestre 2022 se realizaron: en octubre 41 videoconferencias, en noviembre 78 y en diciembre 1,642 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión del nuevo Código de Ética, a través de las cuentas de correo de los integrantes de la Comunidad INEA, durante el periodo de octubre-diciembre de 2022, para su consulta, aplicación y obligatoriedad en el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Fechas en las que se difundió el material sobre el nuevo Código de Ética: **26/oct/2022 Principios y Valores del servicio público del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. La liga de acceso es: https://cutt.ly/oNuzaOj

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		**20/dic/2022 Código de Ética de la Administración Pública Federal. Compromisos del Servicio Público. La liga de acceso es: https://bit.ly/3VbII9t
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Seguimiento a las acciones realizadas por el Comité de Ética de Oficinas Normativas en el INEA, durante el periodo de octubre-diciembre de 2022: El 15 de diciembre de 2022, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Oficinas Centrales en el INEA, con los siguientes resultados: 1.- Se aprobó el Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética. Se anexa. 2.-Durante el periodo que se reporta, se ha dado cumplimiento a todas las actividades comprendidas en el PAT-2022. 3.- De igual forma, se encuentran incorporadas en el SSECCOE las evidencias de la actuación realizada por el Comité, durante el citado periodo, en cumplimiento al PAT-2022 4.- .Se comunicó de los resultados de la elección del nuevo Comité de Ética para el periodo 2023-2025 y toma de protesta de las personas electas. Se anexa correo de difusión. 5.-Se anexa proyecto del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Oficinas Centrales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se capacitó durante los meses de octubre-diciembre de 2022, en la modalidad en línea para impulsar y fomentar temas en materia de Igualdad y No discriminación, perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión, a través de las plataformas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Secretaría de la Función Pública, INMUJERES y la CNDH: Cursos. Personal que obtuvo constancia: 1. CLA : Claves para la atención pública sin discriminación. 31 2. MED : Medidas para la igualdad en el marco del Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación 1 3. Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes 5 4. PRIN: Principios de la educación inclusiva 5 Cursos de la Plataforma del SICAVISP, de la Secretaría de la Función Pública. 5. Combate al Acoso sexual y hostigamiento Sexual. 4 6. Nueva Ética e Integridad en el servicio público 10 7. Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público 13 Cursos de la CNDH 21 GRAN TOTAL 90

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 27 de octubre del 2022 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COMERI del INEA, en la cual se dio seguimiento al desarrollo del Programa de Actualización de Normas 2022. En esta sesión los integrantes del COMERI aprobaron el documento: "Manual de procedimientos para la administración y manejo del Almacén del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos" y se ratificó el "Código de Conducta del INEA", aprobado por el Comité de Ética del INEA en junio del 2022. Se envió para la revisión de los miembros del Comité los documentos normativos: "Lineamientos para la prestación de los servicios educativos en Plazas Comunitarias en el Exterior"; "Manual del Procedimiento para la elaboración y actualización de materiales educativos"; "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Instituto Nacional, para la Educación de los Adultos"; "Reglamento de uso del acervo del Centro de Documentación Paulo Freire del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos"; "Documento de Seguridad para los sistemas de datos personales" El 13 de diciembre del 2022 se realizó la Cuarta Sesión Extraordinaria del COMERI del INEA, en la cual los miembros del Comité aprobaron el documento: "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Instituto Nacional, para la Educación de los Adultos" , se envió a consideración de los miembros del Comité el Acta correspondiente a la sesión extraordinaria. El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre. Cabe mencionar, que durante el cuarto trimestre del 2022, se remitieron oficios de seguimiento a las áreas responsables de normas internas con base en el Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI). Asimismo, se atendieron las solicitudes remitidas por dichas áreas en el Sistema de Administración de Normas Internas (ASF)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre. Cabe mencionar, que durante el cuarto trimestre del 2022, se remitieron oficios de seguimiento a las áreas responsables de normas internas con base en el Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI). Asimismo, se atendieron las solicitudes remitidas por dichas áreas en el Sistema de Administración de Normas Internas (ASF)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	ESTRUCTURA ORGÁNICA: Se creó en el RHnet el escenario denominado INEACODIGO904OPERTAT2210071358 con el propósito de regularizar el código presupuestal de 904 plazas operativas de Base (873) y Confianza (31), en apego al oficio No. 711-4-3/321/2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	EVENTUALES: Con Oficio No. 711-4-1/468/2022de fecha 13 de octubre la SEP nos comunicó que, la SFP autorizo para el INEA 55 plazas de carácter Eventual, para el presente ejercicio. HONORARIOS: Se registraron en el sistema RHnet 293 contratos por Honorarios correspondiente al segundo semestre de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se creó en RHnet el escenario denominado INEACODIGO904OPERTAT2210071358 con el propósito de modificar el código presupuestal de 904 plazas operativas, más no se modificó el nombre, funciones o cambió de línea de mando, lo que no implica realizar modificaciones al Manual General de Organización, vigente desde 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Nuestro Manual General de Organización, publicado en la Normateca Interna de esta Entidad, no ha sufrido modificaciones, respecto a cambios en los Perfiles de Puestos de los Mandos Medios de esta Institución por lo que al día de hoy es vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizó la propuesta de modificación de los perfiles de puestos del personal operativo de confianza con la finalidad de establecer las funciones centrales del perfil para cumplir con los objetivos y metas, de esta forma establecer las actividades funcionales para la estructura orgánica.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se actualizaron los valores contables de los 10 inmuebles propiedad del INEA en los registros del Instituto, así como en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. de conformidad a los avalúos paramétricos remitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Esta acción se efectúo y se reportó durante el primer trimestre de 2022, por lo anterior no existen acciones que reportar.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Mediante oficio DAJ/SC/816/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del INEA a la Unidad de Administración y Finanzas, se informó que en relación al Juicio Ordinario Civil con número de expediente III-41/2018 promovido por el INEA respecto a la recuperación del terreno con RFI 16-06367-4, invadido por Colectivos Ruta Gris, ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Colonia Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, la Unidad de Operación en el INEA en el Estado de Michoacán remitió el oficio SFA/SA/DPE/682/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, mediante el cual el Lic. Ricardo Bernal Vargas, Director de Patrimonio Estatal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de dicha Entidad Federativa, informó al INEA, "Que debido al incumplimiento a la causal que se consagra en el ARTÍCULO QUINTO del Decreto Legislativo 161, de fecha 25 de mayo de 1995, que a la letra dice: 'Si el inmueble materia de la presente donación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se destinase a objeto distinto del señalado en el artículo anterior, o si no se dispusiese del mismo en el término de dos años, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, la donación quedará sin efecto y la fracción del inmueble de referencia volverá a formar ´parte del patrimonio del Estado,' por lo que ante dicho incumplimiento, se le notificó la indicación del procedimiento de reversión, consagrado en el artículo 25 del Reglamento del Seguimiento a las Desincorporaciones y Autorización de Comodatos, el cual señala lo siguiente, se notificará el inicio del procedimiento de reversión a la parte afectada, para que en un término de cinco días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga". En este contexto se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas, se comunique a la Dirección de Asuntos Jurídicos si existe alguna imposibilidad para continuar con el procedimiento de reversión de mérito, en los términos señalados. Por lo anterior, mediante oficio UAF/357/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, la Unidad de Administración y Finanzas, informó a la Dirección de Asuntos jurídicos, que si en el ámbito jurídico se estima viable dar continuidad al procedimiento de mérito una vez analizada la parte administrativa no existe imposibilidad de dar continuidad al mismo y se acompaña de la decisión de iniciarlo, así como dar seguimiento a su sustanciación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Referente a terreno con RFI 3-1334-3, ubicado en calle Cuitláhuac Lote 14-A manzana 4, esq con 20 de Noviembre, Cd Insurgentes, C.P. 23700, Mpio de Comondú, BC Sur, por Of. No. UAF/230/2022 de fecha 25Ago2022, dirigido a la Dir. Gen. del IEEA en BC Sur, se solicitó el estatus del procedimiento antes referido. En este contexto, mediante Of. DG-540/2022 de fecha 03Oct2022, remitido por la Dir. Gen. del IEEA en BC Sur, se informó que hasta el momento no se ha tenido respuesta al Of. DAF-024/2022 de fecha 23Jul2022 por parte del Ayuntamiento de Comondú, por lo cual se giró un segundo of DG-539/2022 de fecha 03Oct2022, realizando nuevamente la solicitud de la exención de pago del impuesto predial, en el entendido que cuando se tenga respuesta se hará de su conocimiento. Respecto a la recuperación del terreno con RFI 16-06367-4, invadido por Colectivos Ruta Gris, ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Col. Ex Ejido Emiliano Zapata, Mpio de Morelia, Michoacán, les informó que mediante Of. DAJ/SC/816/2022 fecha 23Nov2022, remitido por la Dir. de Asuntos Jurídicos del INEA a la UAF, se informó que en relación al Juicio Ordinario Civil con No. de Exp. III-41/2018 promovido por el INEA, la UO del INEA en Michoacán remitió el Of. SFA/SA/DPE/682/2022 de fecha 16Nov2022, el cual el Lic. Ricardo Bernal Vargas, Director de Patrimonio Estatal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de dicha Entidad Federativa, informó al INEA, "que debido al incumplimiento a la causal que se consagra en el ART QUINTO del Decreto Legislativo 161, de fecha 25May1995, que a la letra dice: 'Si el inmueble materia de la presente donación se destinase a objeto distinto del señalado en el art. anterior, o si no se dispusiese del mismo en el término de 2 años, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, la donación quedará sin efecto y la fracción del inmueble de referencia volverá a formar parte del patrimonio del Estado' por lo que ante dicho

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		incumplimiento, se le notificó la indicación del procedimiento de reversión, consagrado en el art25 del Reglamento del Seguimiento a las Desincorporaciones y Autorización de Comodatos, el cual señala, se notificará el inicio del procedimiento de reversión a la parte afectada, para que en un término de 5 días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga". En este contexto se solicitó a la UAF, se comunique a la Dir. Asuntos Jurídicos si existe alguna imposibilidad para continuar con el procedim. de reversión de mérito, en los términos señalados. Por lo anterior, mediante Of. UAF/357/2022 de fecha 24Nov2022, la UAF, informó a la Dir. Asuntos jurídicos, que si en el ámbito jurídico se estima viable dar continuidad al procedim. de mérito una vez analizada la parte admin. no existe imposibilidad de dar continuidad al mismo y se acompaña de la decisión de iniciarlo, así como dar seguimiento a su sustanciación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Esta acción se efectúo y se reportó durante el primer trimestre de 2022, por lo anterior no existen acciones que reportar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta acción se efectúo y se reportó durante el primer trimestre de 2022, por lo anterior no existen acciones que reportar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2022. Durante el primer trimestre 2023 se solicitará se presente al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El programa U083 coordinado por el Organismo es un programa exclusivamente de subsidios. Durante el cuarto trimestre de 2022 la instalación de las sedes educativas se lleva a cabo de la misma manera en que fue reportado durante 2021, fundamentalmente gracias al apoyo de padres y madres de estudiantes activos en las sedes educativas. Se han conformado comisiones de administración y supervisión a las que se dan apoyos técnicos y elementos para la supervisión del ejercicio del gasto para 145 sedes.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A través de las comisiones de administración y supervisión, integradas por padres de familia de los estudiantes en las sedes, además del apoyo de representantes de los ayuntamientos, residentes de obra, asistentes administrativos y representantes del Organismo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han actualizado los Lineamientos de Instalación/Rehabilitación, Equipamiento y Operación de las sedes educativas en 2022 y se han precisado formas de supervisión y sanciones ante posibles infracciones en el ejercicio del presupuesto.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se ha presentado la totalidad de declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos que conforman el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García tiene erogaciones menores al 3% en gastos operativos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Todos los recursos se aplican en procesos de instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes educativas del Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Sin la necesidad de ampliar gastos administrativos se hace uso intensivo de tecnologías de la información para la prestación de servicios del Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en proceso la digitalización de todos los trámites y servicios del Organismo. El avance es del 70%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se revisa con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control el Sistema Interno de Control para mejorar su capacidad de supervisión del ejercicio del gasto. Se cuenta ya con documentos preliminares que han sido revisados y retroalimentados por la SFP así como el Manual de Organización que se encuentra ya revisado y autorizado en su versión final.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Toda la información sobre el Programa y el avance en su ejercicio presupuestal es pública y puede ser consultada en su página de internet www.ubbj.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizan cada tres meses las sesiones de COCODI, en que se revisan cumplimiento de objetivos y metas. Se ha tenido ya la cuarta sesión ordinaria del año en la que se han revisado asuntos de control y desempeño institucional al 3er trimestre, así como proyecciones de gasto y cumplimiento de metas al 4to trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La renuencia de CONEVAL a autorizar la Matriz de Indicadores y Resultados a lo largo de casi tres años ha constituido un riesgo mayúsculo a la adecuada operación del Programa y su capacidad de informar puntual y adecuadamente sobre la implementación del programa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De acuerdo con los Lineamientos de Instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de sedes educativas del Programa las Comisiones de Supervisión cumplen la función de contraloría social para garantizar eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan constantemente herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota por internet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Todos los instrumentos normativos del Organismo han sido actualizados en 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica cuenta sólo con 17 plazas. No hay puestos de honorarios ni eventuales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No puede reducirse la estructura orgánica. La tendencia, debido al incremento de matrícula, sería la ineficiencia, si no contáramos con instrumentos digitales adecuados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	No se cuenta con recursos para pagar avalúos
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Se espera concluir primera fase de instalación en las sedes que aún no están ocupadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sólo se arrienda el espacio que ocupa la sede central del Organismo, y otras tres sedes más cuyas instalaciones aún no están listas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La mayor parte de las instalaciones ha sido instalada en los últimos dos años, y se considera la conservación y mantenimiento de los inmuebles como parte de la operación de cada sede educativa.

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Continua expuesta la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Lo anterior se puede visualizar en el link siguiente: https://www.poi.ipn.mx/ https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El día 24 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. El 23 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en la que se continúa con el seguimiento de los acuerdos generados en dicho comité, los cuales se describen en el inventario de acuerdos 4ta Sesión Ordinaria.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	"Para fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios, en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022) del POI-IPN, de los 8 riesgos establecidos, los riesgos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 han sido valorados de alto impacto, así como su probabilidad de ocurrencia muy alta y alta respectivamente, cuadrante I; de los siete referidos, cabe hacer mención que el Riesgo 8 es de clasificación Corrupción. El Riesgo 6 "Solicitudes de Información Atendidas de Manera Deficiente", Grado de Impacto 7, probabilidad de ocurrencia 5, cuadrante IV. Se continua con la atención de los 8 riesgos y 31 acciones de control comprometidas, dando seguimiento e informando lo conducente, lo cual se encuentra reflejado en el Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que corresponde al Tercer Trimestre 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre se han llevado a cabo las actividades pertinentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, el seguimiento de Acuerdos así como la difusión del código de ética del POI-IPN, invitación a cursos de capacitación, así como de diversos valores a poner en practica durante el periodo mencionado, a fin de seguir fomentando las buenas prácticas administrativas dentro de la gestión pública, con lo que se pretende hacer conciencia y reducir posibles acciones no deseadas como la ocurrencia de algún hecho que vaya en contra de la integridad.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Continua expuesta la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Lo anterior se puede visualizar en el link siguiente: https://www.poi.ipn.mx/ https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	A través de la página del POI-IPN en el rubro de Transparencia, en el apartado de obligaciones de transparencia, se puede consultar información acerca del directorio, currícula de personas servidoras públicas, contrataciones, sueldos, presupuesto, entre otra información del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, lo cual funciona como una herramienta de transparencia para que la persona interesada pueda consultar información de su interés. Lo anterior se puede consultar en los siguientes links: https://www.poi.ipn.mx/transparencia.html https://www.poi.ipn.mx/transparencia/obligaciones.html
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre 2022 se invitó al personal del POI-IPN a inscribirse en diferentes cursos, como la Invitación enviada por correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2022, para inscribirse en los cursos "Protocolo de acoso y hostigamiento sexual"" y "Los conflictos de intereses en la administración pública", y la invitación enviada por correo electrónico el 27 de diciembre de 2022 para inscribirse en el curso "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas" de la SFP. Asimismo, por parte de la División de Finanzas y Contabilidad, se comparte la Constancia del curso "Responsabilidades de los Servidores Públicos". En la Dirección de Obras mediante reunión de trabajo se promovió para que el personal de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección de Obras tomara cursos de capacitación en Supervisión de Aspectos Estructurales, Compranet, Gobernanza II (Herramientas de mejora continua), Criterios de evaluación - LAASSP, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, gestión documental, responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, masculinidades, sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En la página web del POI-IPN continúan publicadas las faltas administrativas graves que se pueden denunciar en el SIDEC de la SFP, lo cual se encuentra en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/ https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/ Se envía la evidencia (captura de pantalla) de la página web institucional del POI-IPN, del día 17 de octubre de 2022, difundiendo las directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa. (faltas administrativas graves que se pueden denunciar en el SIDEC)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En la página web del POI-IPN continúan publicadas las faltas administrativas graves que se pueden denunciar en el SIDEC de la SFP, lo cual se encuentra en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/ https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Por falta de quorum la sesión del Comité de Ética prevista para diciembre 2022 no se llevó a cabo, por lo que no se tiene información respecto al seguimiento del Acuerdo CEPCI-3SO2022/05S de capacitación en relación a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como al personal del POI en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022. Se realizó la actividad relacionada con la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, mediante material audiovisual proyectado en la sala de usos múltiples del Patronato, asimismo, se invitó al personal mediante correo electrónico a cursos de capacitación en temas de ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En relación a las acciones de difusión a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sigue publicada la infografía respecto al tema de conflicto de interés, así como se realizó la difusión del código de ética de la Administración Pública Federal. De igual manera se difundieron los valores del periodo correspondiente.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Mediante correos electrónico, se invitó a todo el personal del Patronato de Obras e Instalaciones a capacitarse mediante las diferentes plataformas que la Secretaría de la Función Pública destina para ello. Al respecto se comparte como evidencia constancia del curso "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas" proporcionada por la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se difunde al personal del POI-IPN mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2022, informando que se han enviado los Recibos Electrónicos de Nómina en sus correos electrónicos institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2022 se difunde al personal del POI-IPN respecto a la utilización de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Todos los procesos de contratación se llevan a cabo por medio sistemas electrónicos como la plataforma CompraNet, de igual manera se priorizan los procesos con los prestadores de servicios, proveedores etc., usando correo electrónico oficial solicitando documentación digital lo que ayuda en tiempos y a la racionalización de insumos. Se difunde al personal del POI-IPN mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2022, informando que se han enviado los Recibos Electrónicos de Nómina en sus correos electrónicos institucionales. Asimismo, mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2022 se difunde al personal del POI-IPN respecto a la utilización de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana. En la Dirección de Obras la atención a los turnos de la Secretaría Ejecutiva, por parte de las Divisiones de Obras Zonas I y III, se realiza a través de correos electrónicos, eliminando la copia física.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El día 24 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. El 23 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en la que se continúa con el seguimiento de los acuerdos generados en dicho comité, los cuales se describen en el inventario de acuerdos 4ta Sesión Ordinaria de COCODI y de Junta de Órgano de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer trimestre se elaboró y publicó el Programa Operativo Anual 2022 y en el tercer y cuarto trimestre se reiteró su difusión, a fin de promover la orientación de la información del desempeño de políticas y programas al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos. Asimismo, mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2022, se difunde al personal del POI-IPN, informando que deben utilizar las TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana. En la Dirección de Obras mediante minutas de trabajo y oficios se implementaron mecanismos de control a fin de dar cumplimiento al logro de objetivos de la Dirección de Obras.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El día 24 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 23 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en la que se continúa con el seguimiento de los acuerdos generados en dicho comité, los cuales se describen en el inventario de acuerdos 4ta Sesión Ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La identificación de los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas del POI-IPN, se identifican en el Mapa de Riesgos y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, conforme al grado de impacto, probabilidad de ocurrencia y cuadrante. Para fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios, en la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022) del POI-IPN, de los 8 riesgos establecidos, los riesgos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 han sido valorados de alto impacto, así como su probabilidad de ocurrencia muy alta y alta respectivamente, cuadrante I; de los siete referidos, cabe hacer mención que el Riesgo 8 es de clasificación Corrupción. El Riesgo 6 "Solicitudes de Información Atendidas de Manera Deficiente", Grado de Impacto 7, probabilidad de ocurrencia 5, cuadrante IV. Se continua con la atención de los 8 riesgos y 31 acciones de control comprometidas, dando seguimiento e informando lo conducente, lo cual se encuentra reflejado en el Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que corresponde al Tercer Trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En la página web del POI-IPN se encuentra publicado los ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, lo cual actúa como difusión para la comunidad, así como también continúan publicadas las faltas administrativas graves que se pueden denunciar en el SIDEC de la SFP, con lo cual se puede involucrar a la sociedad en el combate a la corrupción y a la impunidad, lo anterior se encuentra en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/ https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/ Asimismo en el interior del Patronato se realizó la invitación a la proyección del video "ETICA Y VALORES", de los días 15 y 16 de diciembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procesos de contratación en su totalidad se llevan a cabo de manera electrónica, publicando de manera oportuna y en los tiempos establecidos la información requerida en el Sistema electrónico CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	De conformidad con la estrategia de consolidación de la Administración Pública Federal para generar ahorros en el ejercicio del presupuesto otorgado a las Entidades y Dependencias, en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establecen que los recursos económicos públicos deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados, las contrataciones públicas de esta entidad se han realizado de manera consolidada, sumándose a los esfuerzos de consolidación que por conducto de la Oficialía Mayor de la SHCP y la SEP cabeza de sector de este órgano descentralizado han realizado en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se difunde al personal del POI-IPN mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2022, informando que se han enviado los Recibos Electrónicos de Nómina en sus correos electrónicos institucionales. Asimismo, mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2022 se difunde al personal del POI-IPN respecto a la utilización de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana. En la Dirección de Obras se continua con la digitalizar las solicitudes recibidas físicamente para su envío a las Divisiones de Obras Zonas I y III.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Código de Ética se encuentra de manera permanente en la página del Patronato para su consulta, de igual manera se enviaron vía correo electrónico los valores del periodo correspondiente así como las sugerencias de películas y libros con temática en cuestiones de Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la actividad relacionada con la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, mediante material audiovisual proyectado en la sala de usos múltiples del Patronato, así como la difusión mediante correo electrónico de los valores, libros y películas del periodo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevó a cabo la difusión de los correos electrónicos para dar a conocer el Protocolo para la Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual, la violencia contra la mujer, para la sensibilización de los servidores públicos del POI-IPN, correspondientes al Cuarto Trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El día 13 de octubre de 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre los Titulares de Dirección y Jefes de División del POI-IPN para atender y tratar respecto al tema de simplificación de normas internas, de lo que deriva en la "Propuesta de Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas del POI-IPN" enviada mediante oficio SE.0487.2022 de fecha 17 de octubre a la Titular del Órgano Interno de Control en el POI-IPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El día 13 de octubre de 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre los Titulares de Dirección y Jefes de División del POI-IPN para atender y tratar respecto al tema de simplificación de normas internas, de lo que deriva en la "Propuesta de Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas del POI-IPN" enviada mediante oficio SE.0487.2022 de fecha 17 de octubre a la Titular del Órgano Interno de Control en el POI-IPN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022 se continúa con el seguimiento de las actividades a fin de eficientar la gestión pública en el POI IPN, la Jefatura de División de Recursos Humanos y Servicios continúa con el programa para desarrollar y acordar los planes y estrategias de intervención a estructuras para identificar mejoras al Modelo de Transformación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría Ejecutiva turnó mediante oficio No. SE.2022.0562 de fecha 31 de octubre del presente año, a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, la Propuesta de Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a efecto de obtener los comentarios con respecto del mismo, para continuar con el proceso de validación y autorización. El descriptivo de puestos está en proceso de validación, código : POIIPN-DRHyS-DP-01. Mediante oficio SE.2022.0552 de fecha 31 de octubre de 2022, el Secretario Ejecutivo del POI-IPN gira instrucción a los Directores de Área y Jefes de División para que proporcionen las facilidades respecto al "Levantamiento de Perfiles de Puestos".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría Ejecutiva turnó mediante oficio No. SE.2022.0562 de fecha 31 de octubre del presente año, a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, la Propuesta de Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a efecto de obtener los comentarios con respecto del mismo, para continuar con el proceso de validación y autorización. El descriptivo de puestos está en proceso de validación, código : POIIPN-DRHyS-DP-01. Mediante oficio SE.2022.0552 de fecha 31 de octubre de 2022, el Secretario Ejecutivo del POI-IPN gira instrucción a los Directores de Área y Jefes de División para que proporcionen las facilidades respecto al "Levantamiento de Perfiles de Puestos".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Secretaría Ejecutiva turnó mediante oficio No. SE.2022.0562 de fecha 31 de octubre del presente año, a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, la Propuesta de Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a efecto de obtener los comentarios con respecto del mismo, para continuar con el proceso de validación y autorización. El descriptivo de puestos está en proceso de validación, código : POIIPN-DRHyS-DP-01. Mediante oficio SE.2022.0552 de fecha 31 de octubre de 2022, el Secretario Ejecutivo del POI-IPN gira instrucción a los Directores de Área y Jefes de División para que proporcionen las facilidades respecto al "Levantamiento de Perfiles de Puestos".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El día 24 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. El 23 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desempeño Institucional (COCODI) en la que se continúa con el seguimiento de los acuerdos generados en dicho comité, los cuales se describen en el inventario de acuerdos 4ta Sesión Ordinaria."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitó el dictamen al Instituto Politécnico Nacional quien mediante su Jefatura de Infraestructura Física y con oficio DIF/1246/2022 de fecha 4 de octubre 2022 entregó la información solicitada.

RAMO 12 Salud

Secretaría de Salud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CENETEC, cuenta con sus portales web y difusión institucional vigentes y actualizados, así mismo, se cuenta con buzones, teléfonos, y correos electrónicos para recepción y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos por los servicios proporcionados; en la CONBIOÉTICA, para conocer la percepción de las personas que solicitan servicios a la Comisión se tomó una muestra de usuarios virtuales de la Biblioteca, de los cuales, el 100% reporta que el servicio antes mencionado NO presenta fines de carácter político, electoral o de lucro; el objetivo es detectar indicios de corrupción y prevenirla; en los SAP, mediante diversos correos electrónicos, se promovió entre el personal, uno de los canales de denuncia disponibles y su procedimiento para realizarla; en el CNEGSR, a fin de incentivar la participación ciudadana se dan a conocer los Convenios Específicos en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las Entidades Federativas; en la CONADIC, respecto al desarrollo de la figura de Contraloría Social (CS) para el Programa E025 Prevención y Atención contra las Adicciones-Programa Subsidios para el Tratamiento Residencial de las Adicciones 2022, se dio capacitación y asesoría a los estados que tuvieron cambios de personal, se elaboró informe de seguimiento de avances del Programa de Contraloría Social de los 17 estados participantes en el Programa, incluido el rubro de quejas y denuncias ciudadanas; en la CONAMED, se ha difundido periódicamente la información del ejercicio de recursos a cargo de la CONAMED, para que pueda ser consultada por el público en general, así mismo, se publicó en la página web la información presupuestal correspondiente al tercer trimestre de 2022; el CENSIDA, da cumplimiento a la interacción con la ciudadanía mediante la celebración de las sesiones de los Comités Internos y el CONASIDA, en los que participan los sectores público, social y privado con el fin de promover y apoyar en las acciones de prevención y control del virus de la inmunodeficiencia humana, del síndrome de la inmunodeficiencia humana, entre otras; en el CENSIA, se difunde la plataforma de Ciudadanos Alertadores, asimismo, mediante correos electrónicos se hace de conocimiento al interior a todo el personal; en la APBP, se elaboró el PAT de CS, la Guía Operativa de CS y el Esquema correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se realizaron 9 ejercicios de CS, del mes de mayo a noviembre del 2022, donde se dio a conocer a los integrantes de cada contraloría; en el Sector Central, se dio difusión a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de Wallpaper, Avisos al Personal por medio de correo electrónico y de manera permanente en la Página Oficial, impactando a nivel informativo, teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	En los SAP, se presentó en la Carpeta de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI el formato de los programas presupuestarios (Pp), en dicha Sesión no se emitió acuerdo relacionado al compromiso; en el CENETEC, para el cierre del presente ejercicio, no se contó con compromisos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	en materia presupuestal; la CONBIOÉTICA, no cuenta con acuerdos establecidos en las sesiones de los COCODIS respecto a la información presentada en el Reporte de Programas Presupuestarios por el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; el CENATRA, actualizó el formato Pp, con datos al cuarto trimestre; y en lo que respecta al Pp E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud no hubo variación en lo que respecta al presupuesto programado y el ejercido; en el CNEGSR, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, en la cual no se consideró necesario adoptar un acuerdo; el CENAPRECE, reporta trimestralmente en la reunión del COCODI un reporte con el análisis que se realiza a las cifras, así como las justificaciones de las variaciones que se presentan de las metas programadas trimestralmente del Presupuesto a nivel Pp; en la CONAMED, se realizó la cuarta sesión ordinaria del COCODI con información correspondiente al tercer trimestre, en la cual se presentó el avance de los Pp; en la CONADIC, en el marco de la 4a sesión ordinaria 2022 del COCODI de la Comisión, se presentó la información del Pp E025 - Prevención y Atención contra las Adicciones; en el CENSIDA, en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI se presentan los formatos de los Pp y el estado del ejercicio del presupuesto correspondiente al tercer trimestre 2022 que se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI; en el CENSIA, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del (COCODI), no se generaron Acuerdos referentes al tema; en la APBP, durante el 2022 en actas de COCODI de las 4 Sesiones Ordinarias, quedaron registrados dos acuerdos por sesión que obedecen al cumplimiento del presentación de información de seguimiento al tema de objetivos y metas, así como avance de programas presupuestarios; el CNTS, reporta que se tuvo una variación de -19.7%, que se deriva a que los proveedores no presentaron su factura para pago, referente a los servicios envíos de muestras Serológicas a los Bancos de Sangre, mantenimientos de puertas y ventanas, Red Fría, Vehículos, Extractores de aire, servicio de recolección de Residuos Sólidos no Peligrosos y Comunicación Social; la DGPYP, reporta que cuenta para el ejercicio fiscal 2022 con: 253 indicadores de 22 programas presupuestarios (Pp), de este total, se consideran 28 indicadores para seguimiento al desempeño de los Pp de la Secretaría de Salud, el periodo de medición de estos 28 indicadores es el siguiente: 4 con periodicidad anual, 7 semestral, 16 trimestral y 1 mensual, de estos 28 indicadores 15 presentan un porcentaje de cumplimiento de aproximadamente +/- 10%, respecto a lo programado al periodo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En los SAP, no se identificaron riesgos incorporados en el mapa de riesgos institucional, asimismo, no se reporta riesgos de alto impacto materializados en el trimestre; en el CENETEC, al cierre del presente ejercicio no se han materializado riesgos; la CONBIOÉTICA, informa que la Matriz, el Mapa y el PTAR 2022, está compuesta por 3 riesgos:2 de ellos clasificados como riesgos sustantivos y el restante como riesgo de corrupción; en el CENAPRECE, de los 5 riesgos establecidos se tuvo un cumplimiento del 100% en la totalidad de las acciones de control determinadas para cada riesgo; el CENATRA, identificó 3 riesgos de los cuales se identificó un riesgo que pudiera materializarse en actos de corrupción sobre Pagos a proveedores de bienes y servicios realizados en desapego a la normativa; en el CNEGSR, respecto de las 2 descripciones de riesgo, se dio seguimiento a las 53 acciones de control para la atención a los 2 riesgos determinados y a través del RAT del PTAR, así mismo, no se identificaron riesgos de alto impacto; la CONADIC, llevo a cabo la reunión de trabajo en la cual se presentó el cronograma de actividades para integrar la Matriz 2023; en la Matriz de Riesgos 2022 de la CONAMED se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificaron dos riesgos, a los cuales se establecieron 12 y 2 acciones de control respectivamente, se informa que no se han modificado los riesgos, no se ha adicionado ningún riesgo, ni se ha materializado ningún riesgo de corrupción; el CENSIDA, tiene identificados los 4 riesgos en la Matriz y MARI; en la APBP, se continua con la Administración de los 2 riesgos identificados, no se identificaron riesgos adicionales, ni riesgos de corrupción; así mismo, se concluyeron el 100% de las acciones comprometidas en el PTAR; la COFEPRIS, trabajó en la atención de los 2 riesgos establecidos en el PTAR, no se identifica la materialización de alguno de los riesgos registrados; en la CNTS, durante el 2022 se identificaron tres riesgos susceptible de corrupción; la Enlace de Administración de Riesgos Institucional informa que no se identificaron nuevos riesgos en el presente trimestre, sin embargo, se brindó seguimiento de manera puntual a los cuatro riesgos que se reportaron en el Segundo Trimestre, 1 "Servicios de salud mental otorgados de manera ineficiente a las personas que requieren el servicio.", 2 "Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica operando sin calidad para la toma de decisiones.", 3 "Pagos a proveedores de bienes y servicios realizados en desapego a la normativa." Y 4 "Acciones de infraestructura física en salud certificadas en desapego a las medidas del combate a la corrupción e impunidad, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública."; los riesgos que pudieran materializarse en actos de corrupción son 2, los 4 riesgos tienen probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5, es importante manifestar que las acciones se cumplieron al 100% al final del ejercicio 2022 y ningún riesgo se materializó.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Secretaría de Salud reporta lo siguiente, el OIC en la Secretaría de Salud mediante oficio OIC-TOIC-983-2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, dirigido al C. Secretario informa lo siguiente: Observaciones determinadas a la Secretaría de Salud y a sus Órganos Administrativos Desconcentrados por el Órgano Interno de Control Pendientes: 16 Determinadas: 36 Atendidas: 35 En proceso: 17 Cabe señalar que la COFEPRIS al contar con su propio Órgano Interno de Control reporta lo siguiente: COFEPRIS Número total de observaciones al trimestre: Órgano Interno de control: Saldo inicial: 32, solventadas: 12, nuevas: 0, saldo final: 20 La Oficina de la Abogada General al fungir como enlace institucional de la Secretaría de Salud ante la Auditoría Superior de la Federación reporta lo siguiente: mediante oficio AESII/2739/2022, de fecha 15 de noviembre de 2022, la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación notifica a esta Dependencia del Ejecutivo Federal que al 31 de diciembre de 2022, se tiene un total de se tienen 672 acciones, 642 con seguimiento concluido y 23 en seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Los SAP, durante el presente ejercicio reportaron el Sistema BESA un contrato; el CENAPRECE, celebró 1 contrato para la adquisición de Bienes por un importe igual o superior a 15 millones de pesos; motivo por el cual procedió al registro en la BESA; el CNEGSR, reportó 2 contratos en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sistema BESA; la COFEPRIS, reporta el registro de 3 contratos en el Sistema BESA; por su parte la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud , reportó 15 contratos en el Sistema BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Los SAP, en diversos correos electrónicos promovió entre el personal sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se informa, que el impacto de personas a las que se les remite cada difusión es de 58 destinatarios; el CENETEC, ha realizado la difusión periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en sus diferentes medios, tanto internos para el personal, como en redes sociales y portales web; la CONBIOÉTICA, sigue difundiendo respecto a los Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la corrupción, informando sobre el desvío de recursos, cohecho, peculado, a través de comunicados, acciones dirigidas a aproximadamente 50 servidores públicos; el CENAPRECE, realiza la difusión de la infografía relacionada al uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante la cuenta oficial a 413 servidores públicos; el CENATRA, ha enviado correos electrónicos masivos a todo el personal, sobre la difusión de alertadores internos y externos de la corrupción; en el CNEGSR, se envió mediante correo electrónico institucional la infografía correspondiente a tal compromiso, estos comunicados tienen un alcance de 295 personas, así mismo, se encuentra publicado en la página la información referente a la Plataforma, dicha publicación tiene un alcance mayor; en la CONAMED, se realizó la difusión de información sobre Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en las Redes sociales, se realizaron 16 publicaciones en las diferentes redes oficiales teniendo un alcance de 5,145 personas y 75 interacciones; el CENSIDA, realiza la difusión mediante el envío de correos electrónicos institucionales a todo el personal adscrito al Centro con las infografías relativas a la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, realiza la publicación en facebook destacando que se obtuvo un alcance de 2,257 impresiones; en la página web del CENSIA en el apartado de temas de interés: se difunde la plataforma de Ciudadanos Alertadores, asimismo, mediante correos electrónicos se hace de conocimiento a todo el personal; en la APBP, se realizaron difusiones mediante el correo electrónico institucional, en la página Web, se cuenta con el Banner de Ciudadanos Alertadores, así también se realizaron difusiones en Facebook y Twitter; en el CNTS, se realizó la difusión por medio de correo electrónico y por facebook, teniendo un alcance de 15,692; la DGCS, difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de Wallpaper, Avisos al Personal y de manera permanente en la Página Oficial, teniendo un alcance de 12,150.00 cuentas de correo electrónico, asimismo, la difusión se llevó a cabo a través de 46 Publicaciones en Redes Sociales de la Secretaría teniendo un alcance de 815,908 personas con 3,667 reacciones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, reporta que en seguimiento a las actividades acordadas en la reunión de cierre del Grupo de Trabajo del 4to compromiso ""Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes"" del 4to Plan de Acción, cuyo fin es disminuir las barreras identificadas en la implementación y cumplimiento de la NOM-046-SSA2-2005 y la NOM-047-SSA2-2015, el CNEGSR, que fue designado como coordinador de la Secretaría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Salud a partir del 13 de septiembre de 2022, solicitó e integró las evidencias de las actividades pendientes del plan de trabajo de la acción clave 3, que estaban bajo la responsabilidad del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social. Con ello, se elaboró una matriz que incluye los medios de verificación de cada actividad, entre éstas las realizadas y solventadas por el CNEGSR en el último trimestre del año. Con esta actividad se concluyen las actividades que estaban pendientes de dar atención en el presente año. Además, se actualizó la página web oficial de este Centro Nacional, en la sección de Gobierno Abierto, con el objetivo de publicar las principales acciones en las que se participó, así como difundir el Tablero de Control de este compromiso. Por otra parte en el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, se han realizado adecuaciones al portal web del CeNSIA de conformidad a la cédula de control al Seguimiento a la Implementación de la Política de Trasparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024 http://www.censia.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia.html ° Acceso a la Información ° Protección a Datos Personales ° Apertura Gubernamental ° Gobierno Abierto ° Datos Abiertos Asimismo, en el mismo portal se encuentra la siguiente publicación: "Servicios Amigables para Adolescentes Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes" https://www.gob.mx/salud/censia/articulos/servicios-amigables-para-adolescentes-298535
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La OAG a través de la UT trabaja en conjunto con el INAI, en el modelo de capacitaciones presenciales a distancia, mediante videoconferencias y evaluaciones en línea; el cual, en su momento, este modelo fue notificado a los enlaces de cada unidad administrativa adscrita a la SS y de sus Órganos Desconcentrados, la UT ha respondido a todas las convocatorias emitidas por el INAI en lo que va del año, a fin de acreditar los cursos en modalidad presencial a distancia, cabe mencionar que a la fecha del presente se cuenta con 2,718 constancias que equivalen al 100% de los servidores públicos programados para este ejercicio fiscal 2022; en los SAP, se realizó la actualización de la página de www.datos.gob.mx, correspondiente a los SAP; el CENETEC, cuenta con la información actualizada en tiempo y forma en el portal de transparencia SIPOT; en la CONBIOÉTICA, se ha realizado la difusión de las capacitaciones del Comité de Ética; en el CENAPRECE, se enviaron las constancias de capacitación a efecto de tener 100% de reconocimiento en materia de transparencia, se remitió la "Cédula para la detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos y/o integrantes de los sujetos obligados" para el año 2023, asimismo, se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 70 de la LGTAIP; el CNEGSR, envío a la UT de la SS el formato "Cédula para la detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos y/o integrantes de los sujetos obligados" debidamente requisitado, en el que se reflejan los temas de capacitación para el ejercicio 2023; en la CONADIC, se capacitaron a los servidores públicos en los cursos que imparte la SFP a través del SICAVISP, 44 servidores públicos en La integridad en el servicio público y 49

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidores públicos en Administración Pública Federal libre de violencia; en la CONAMED, el personal de la UT asistió a las "Jornadas de capacitación para elaboración de versiones públicas en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia", se impartió a los Enlaces de Transparencia el curso denominado "Obligaciones de Transparencia", así mismo, el curso denominado "Normatividad aplicable a la CONAMED"; en el CENSIA, se envió la invitación para la videoconferencia "conociendo a la población LGBTTTIQ+ en México", así también, al Webinar "Aporte de la perspectiva de género a la investigación en salud"; el CENSIDA, da seguimiento de manera quincenal a las estadísticas de diversos cursos virtuales, con el fin de medir los alcances de las estrategias de promoción, así como la posibilidad, en caso de ser necesario que el CENSIDA desarrolle nuevas estrategias; en la APBP, se realizó la difusión de las herramientas en el tema de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública; en el CNTS, se realizaron 333 cursos, haciendo un total durante el 2022 de 464 cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el presente ejercicio, la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social y sus Órganos Administrativos Desconcentrados difundieron mediante correos electrónicos, comunicados e infografías, el material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, impactando a nivel informativo y teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico institucional tanto de mujeres y hombres que colaboran en la Secretaría de Salud; en los SAP, mediante correos electrónicos, se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; en el CENETEC, al cierre del ejercicio 2022 se difundió material respecto de las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar así como las sanciones a que pueden ser acreedores en caso de cometer las mismas; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a través de comunicados internos; por lo que hace al CENAPRECE, se realizó la difusión a los 413 servidores públicos que cuentan con correo institucional; el CENATRA, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, realizó mediante correo electrónico a todo el personal, la difusión del material referente a faltas administrativas; en el CNEGSR, dichos comunicados tienen un alcance de 295 personas; en la CONADIC, se informó a 198 servidores públicos sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados CONADIC-TIC´s/634/2022, CONADIC-TIC´s/635/2022, CONADIC-TIC´s/636/2022, CONADIC-TIC´s/632/2022, CONADIC-TIC´s/654/2022, CONADIC-TIC´s/648/2022, CONADIC-TIC´s/650/2022, CONADIC-TIC´s/606/2022, CONADIC-TIC´s/657/2022 y publicaciones en Redes Sociales; el CENSIDA, realizó la difusión mediante correo electrónico a todo el personal, la cual consta de un universo en la plantilla de 102 personas; la APBP, difundió a todo el personal, a través del correo electrónico institucional: difusion.apbp@salud.gob.mx, la información referida para su conocimiento; el CENSIA, realizó a través de correos electrónicos diversos comunicados a todo el personal; en el CNTS, se realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de este Órgano Desconcentrado durante los distintos trimestres de 2022; la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		COFEPRIS, realizó la difusión de infografías, en forma alternada, a través del correo de Comunicación Interna, teniendo un alcance de 1,497 personas; la CONAMED, realizó la difusión mediante correo masivo con infografía relativa a las posibles faltas administrativas y las sanciones a las que nos podemos hacer acreedoras las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el presente ejercicio, la SSA a través de la DGCS y sus OAD´s, mediante diversos medios como: correos electrónicos, infografía y redes sociales, difundieron el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, impactando a nivel informativo y teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico institucional tanto de mujeres y hombres; en los SAP, se difundió al personal, el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; el CENETEC, difundió material con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a través de comunicados internos; el CENATRA, desde la 2ª S.O de COCODI, se envió al OIC por medio de oficio el listado del personal con RFC, nombre y tipo de plaza del personal que está obligado a llevar a cabo la Declaración Patrimonial. Obligación que fue cumplida en tiempo y forma al 100%; respecto al CNEGSR, se envió mediante correo institucional al personal la infografía específicamente identificada, estos comunicados tienen un alcance de 295 personas. Asimismo, se publicó en fechas 03 de junio en el Twitter del CNEGSR, la infografía correspondiente a tal compromiso. Esta publicación tiene un alcance para los 8,368 seguidores de la cuenta de referencia. En el Facebook del CNEGSR, se publicó la infografía correspondiente a tal compromiso, teniendo un alcance para los 57, 000 seguidores de la cuenta de referencia; en la CONADIC, se advierte a los servidores públicos a través del correo electrónico en donde se informó a 198 servidores públicos, sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados; el CENSIDA, dio atención a la difusión la cual consta de un universo en la plantilla de 102 personas; la APBP, difundió a todo el personal, a través del correo electrónico institucional: difusion.apbp@salud.gob.mx, la información referente a la importancia de manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial; el CENSIA, mediante correo electrónico, de la cuenta vinculación operativa, se difundieron infografías; la CONAMED, realizó la difusión mediante correo masivo con infografía, relativa a que las personas servidoras públicas verifiquen la evolución de su patrimonio; en la COFEPRIS, se realizó la publicación de 3 infografías relacionadas con el compromiso de NO impunidad mismos que fueron difundidas en forma alternada, a través del correo de Comunicación Interna, teniendo un alcance de 1,497 personas; el CNTS, realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de la CNTS durante los distintos trimestres de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el presente ejercicio la SSA a través de la DGCS y sus OAD´s, mediante diversos medios como: correos electrónicos, redes sociales, infografías, se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial para salvaguardar la disciplina administrativa, impactando a nivel informativo y teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico institucional tanto de mujeres y hombres que colaboran en la Secretaría de Salud; en los SAP, se difundió al personal,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; en el CENETEC, se difundió material a efecto de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la LGRA; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a través de comunicados internos; por lo que hace al CENAPRECE, realiza la difusión a todos los servidores(as) públicos, desde su cuenta oficial a los 413 servidores públicos que cuentan con correo institucional; el CENATRA realizó la difusión del material referente a faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas; respecto al CNEGSR, el alcance fue de 295 personas, en el Twitter del CNEGSR, se publicó la infografía con un alcance de 8, 368 seguidores de la cuenta; en la CONADIC, se advierte a los servidores públicos a través del correo electrónico en donde se informó a 198 personal adscrito a la CONADIC, sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados CONADIC-TIC´s/634/2022, CONADIC-TIC´s/635/2022, CONADIC-TIC´s/636/2022, CONADIC-TIC´s/654/2022, CONADIC-TIC´s/650/2022, CONADIC-TIC´s/606/2022, CONADIC-TIC´s/657/2022 y publicaciones en Redes Sociales; el CENSIDA, realizó de manera mensual la difusión a 102 personas; la APBP difundió a todo el personal adscrito a esta Unidad Administrativa, a través del correo electrónico institucional: difusion.apbp@salud.gob.mx, la información referente a la importancia de manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial; el CENSIA, a través de correos electrónicos se realizaron diversos comunicados a todo el personal; el CNTS, realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de este Órgano Desconcentrado; la CONAMED; realizó acciones de difusión con materiales de sensibilización para dar a conocer las directrices y los principios que establece la LGRA para salvaguardar la disciplina administrativa; la COFEPRIS difundió 3 infografías relacionadas con Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, tales como "Compromiso con la NO impunidad".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética durante cuarto trimestre de 2022 difundió mediante correo institucional las fechas programadas por la SFP en el sistema SICAVISP para inscribirse a los cursos: - Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. - La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". - Nueva Ética e Integridad en el servicio público. - Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual. - Ley Federal de Austeridad Republicana; los SAP, mediante diversos correos electrónicos, difunden información de los cursos impartidos, así como material de sensibilización a los servidores públicos en materia de Ética y de Conflictos de Interés; el CENETEC, al cierre del ejercicio 2022 difundió mediante la campaña de información que constantemente realiza, la existencia de cursos gratuitos en materia de Ética Pública, vía web por medio de la plataforma del CEVINAI; la CONBIOÉTICA, da a conocer al personal adscrito el calendario del segundo semestre de 2022 de los cursos que el SICAVISP, por medio del Boletín Institucional 140/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022, se recuerda al personal adscrito de la CONBIOÉTICA acerca del manifiesto de los posibles casos por conflicto de interés; El Comité de Ética en la CONAMED, realizó acciones de seguimiento en la Capacitación o Sensibilización en materia de Conflicto de Interés en el Cuarto Trimestre de 2022; la APBP, durante el ejercicio fiscal 2022 impulsó la capacitación de las Personas Servidoras Públicas adscritas en los eventos de capacitación denominados: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" y "La

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"; la COFEPRIS, realizó el llenado del formulario con la información de las personas servidoras públicas que recibieron capacitación en materia de Ética Pública, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Intereses, el cual fue incorporado en el SSECCOE; el Hospital Juárez del Centro, realizó la difusión de los cursos que se encuentran en la página del SICAVISP, de igual forma la presidenta del comité y los secretarios ejecutivos y técnicos se acercaron con los trabajadores de este hospital, con la finalidad de apoyarlos con las inscripciones a los cursos; el Hospital de la Mujer, implementó la difusión de cursos virtuales a través del SICAVISP y la difusión interna en el Hospital de la Mujer a través de oficios y medios electrónicos, las evidencias se han registrado en el apartado de "Documentos"; el Hospital Nacional Homeopático realizó invitación de los cursos impartidos por la UEPCCI y se recolectaron las constancias, a partir de las cuales se llenó el formato del periodo 2021-2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Por lo que respecta a las Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Salud, durante el presente ejercicio no se han recibido solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que respecta al Comité de Ética del Sector Central, durante el cuarto trimestre se dio difusión a los cursos del SICAVISP en materia de Conflictos de Intereses, así como los materiales en materia de principios o valores del mes; los SAP, mediante diversos correos electrónicos, difundió al personal, el material de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses; el CENETEC, al cierre del ejercicio 2022, difundió materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses; se envió el Boletín institucional 169/2021 en el que se brinda información al personal de la CONBIOÉTICA sobre los conflictos de intereses; el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONAMED, realizó acciones de Difusión de materiales de sensibilización en materia de Prevención de Conflicto de Intereses en el Cuarto Trimestre de 2022; la APBP, a través del Comité de Ética llevó a cabo la difusión de diversos materiales correspondientes al Conflicto de interés; la COFEPRIS, realizó diversas acciones de difusión sobre la Nueva Ética Pública, tanto de materiales desarrollados por la COFEPRIS, como por los provistos por la UEPPCI entre las que destacan: Materiales de Conflictos de Intereses, Materiales temas diversos, Principio Valor del mes, Código de Ética, etc; el Hospital Juárez del Centro realizó la difusión de materiales propios como los proporcionados mensualmente; el Hospital de la Mujer en el cuarto trimestre del año 2022, ha realizado las acciones de difusión de material con la finalidad de fortalecer el tema de Conflictos de Intereses aunado a ello, se ha venido difundiendo tenazmente, la invitación para participar en el curso virtual de "Conflictos de Intereses"; el Hospital Nacional Homeopático, difundió en el trimestre el Semáforo de Conflicto de interés, provisto por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Por lo que respecta a este compromiso se reporta durante el ejercicio 2022 lo siguiente: Los SAP informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 4 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La CONBIOÉTICA informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 1 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 El CNEGSR informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 3 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 1 3. Número de prórrogas solicitadas. 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 2 El CNTS durante el 2022 reporta: 1. Número de requerimientos recibidos. 23 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 23 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 La APBP durante el ejercicio fiscal informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 5 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 5 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos c on prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La DGRMySG informa; 1) Con fecha 4 de noviembre de 2022, el Titular del Órgano Interno de Control (TOIC) en la Secretaría de Salud (SSa), envió una invitación al personal de la DGRMySG para tomar el curso presencial "Procedimientos Administrativos de Sanción a Licitantes, Proveedores y Contratistas", mismo que sería impartido por el personal del Órgano Interno de Control en la SSa el día 25 de noviembre de 2022, con el fin de darle cumplimiento al presente Compromiso; 2) Con fecha 24 de noviembre del 2022, el TOIC en la SSa, hace de conocimiento que el curso antes citado, se cancelaba. Asimismo, comunicaba que por instrucciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se encontraba disponible en el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) el curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción 2022" (PAS), por lo que la capacitación debía de tomarse (DGRMySG) a través de este portal y enviar las constancias respectivas; 3) Con fecha 28 de noviembre de 2022, se solicitó a los Directores de Área que integran la DGRMySG que enviaran el listado del personal convocado para tomar el PAS 2022; 4) Con fecha 29 de diciembre de 2022, se remitió al TOIC en la SSa, la relación del personal y las constancias que acreditaban que se solventó por parte de la DGRMySG la capacitación solicitada. Se adjuntan las constancias de los servidores públicos que acreditaron el curso del PAS 2022.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Secretaría de Salud, a través de sus Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados, reportan durante el ejercicio 2022 no tener conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Secretaría de Salud, a través de sus Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados, reportan durante el ejercicio 2022 no tener conocimiento de actos o hechos constitutivos de infracciones o de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SS a través de su DGPYP, remitió al OIC de esta Secretaría mediante oficio No. DGPyP-DPPT-0001-2022 la información correspondiente al 3er Trim del ejercicio 2022, que enviaron las UAC, OAD y el INGER, referente a las acciones y medidas de Austeridad Republicana. Con el propósito de atender el oficio No. OIC-TOIC-254-2022; el CENSIDA, estableció las siguientes estrategias y directrices: a) Alimentos. - b) Congresos y Convenciones. - c) Papelería y útiles de oficina. - d) Viáticos. - e) Apegarse a las compras consolidadas por la DGRMySG, INSABI y SHCP; la APBP, en comparación con el 4to Trim del año inmediato anterior, se obtuvo un aumento general de un 30% en las partidas del capítulo 2000 se observa un incremento en un 51%, lo anterior, debido a que en el Trim que se reporta, se generó gasto en agua embotellada y en la partida de combustible; la CONBIOETICA, ejerce los recursos presupuestales de acuerdo a la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables para el ejercicio de los recursos; el CNEGSR, contó con un menor presupuesto original al Trim respecto del 2021; en lo relativo al presupuesto ejercido en el 4to Trim este fue menor en 2022 respecto al 2021;Las UA de la COFEPRIS aplican medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, entre las que destacan, la reducción de plazas de mando y enlace, no contratación de asesores ni de gabinetes de apoyo, así como la prohibición de contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del estado, no se proyecta adquisición alguna de vehículos de lujo, se han limitado los gastos de oficina innecesarios como remodelaciones por cuestiones estéticas y derroche en servicios básicos, como energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas en insumos diversos; el CNTS, realiza acciones permanentes enfocadas en reducir al mínimo indispensable el suministro de materiales, enfocados en obtener los mejores costos a la contratación de un servicio o a la adquisición de un bien; el CENETEC durante el ejercicio 2022, efectuó la contención del gasto asignado a las partidas de servicios generales y materiales y suministros; el CENAPRECE, reporta las acciones realizadas para dar cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana; el CENATRA, solo ejerce un porcentaje de 17.5% de presupuesto y se toman las medidas de austeridad sin que afecte la operación de los programas; la CONADIC emiten comunicados con el objetivo de hacer conciencia en el uso eficiente de los recursos y maximizar el uso de las tecnologías de la información: el CENSIA, remitió a la DGPYP a través del formato denominado "Seguimiento al Cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2022" las acciones, estrategias y directrices que realicen en cada período; la CONAMED, envió a la DGPyP el formato con las medidas implementadas para dar cumplimiento a lo establecido en la LFAR con información al cuarto trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Secretaría a través de su DGPYP, remitió al OIC de esta Secretaría mediante oficio No. DGPyP-DPPT-0001-2022 la información que enviaron las UA Centrales, OAD´s y el INGER, referente a las acciones y medidas para dar seguimiento al cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2022 y el presupuesto ejercido por trimestre 2021-2022. Con el propósito de dar cumplimiento al oficio No. OIC-TOIC-254-2022. Destinar los ahorros generados: De forma ocasional, los recursos generados en diversas partidas del Sector Central, son reorientados para cubrir presiones de gasto, siendo esta una acción implementada para destinar los ahorros generados y ejercer con austeridad, con el fin de que los recursos sean administrados con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez; los SAP, informan que, no se tiene cuantificado el monto de ahorro en el presente trimestre ni contención del gasto, hasta febrero del 2023, por estar en la etapa de cierre presupuestal; el CENETEC durante el periodo enero-diciembre redujo los gastos de diversos rubros como: Otras asesorías, Subcontratación de servicios con terceros, Viáticos en el extranjero y Congresos y convenciones, entre otros; cuyo monto asciende a $4, 752,055.61, los cuales fueron reportados a la DGPYP, para su reasignación a otras UA y atender programas prioritarios de la dependencia; la CONBIOETICA, ejerce los recursos presupuestales de acuerdo a la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables; el CNEGSR durante el ejercicio fiscal 2022 continúa presentando ahorros; la CONAMED informa en el 4to. Trimestre 2022, que se da seguimiento a lo establecido en los artículo 61 de la LFPRH y 7 de la LFAR, Así como a lo establecido en el Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022; la APBP en comparación con el 4to trimestre del año inmediato anterior, se obtuvo un aumento general de un 30% en las partidas del capítulo 2000 se observa un incremento en un 51%, lo anterior, debido a que en el trimestre que se reporta, se generó gasto en agua embotellada y en la partida de combustible; el CENSIDA informó al TUAF de los recursos que no se prevén ejercer al 31 de diciembre de todas las UR que pertenecen a la misma; el CNTS, realizó la transferencia de $4,403,025.93 al ramo 23, durante el mes de Septiembre se realizó un estudio al servicio de vigilancia que resulto en una reducción de elementos, lo que reflejo un ahorro de $56,028.00; así mismo se analizó la plantilla de limpieza resultando en una reducción que se tradujo en un ahorro de $305,879.19 pesos; el CENAPRECE envió a la DGPYP, el Informe Anual de Austeridad Republicana 2020; la CONADIC al cierre del cuarto trimestre octubre-diciembre, autorizó las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos números 9649, 9651, 111989, 11519, 11622, 11653 y 11669, todas por un importe total de 8,402.5 miles de pesos, con la finalidad de apoyo a otras unidades de la SSA, así como enviar los recursos al Ramo General 23.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Dirección General de Tecnologías de la Información con fundamento en el Art. 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, como parte de sus competencias ha desarrollado las siguientes soluciones de software libre bajo ambiente Linux: Central de Mezclas (Actualización) Se realizó una actualización de éste sistema y mejoras de la interfaz, que permite calcular de forma automática el volumen del diluyente para el medicamento correspondiente a la dosis solicitada. Está dirigido para la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), y permite a los diferentes institutos o establecimientos de salud habilitados para dar tratamientos oncológicos, solicitar mezclas de dichos medicamentos al Instituto Nacional de Cancerología (INCan). Se encuentra implementado en sistema operativo CentOS y con arquitectura de desarrollo SWB

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Forms. Ésta actualización se encuentra en estatus pre-productivo y utiliza el canal de comunicación Web. (https://pruebascdm.aamates.salud.gob.mx/admin/) Visor Línea de la Vida (Actualización) Desarrollado para la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC). Esta actualización permite visualizar la información de las llamadas abandonadas y el tiempo promedio en espera, así como la descarga de dicha información. Implementado bajo plataforma Linux (CentOS) y arquitecturas ELK (Elasticsearch, Logstash y Kibana), su estado es 100% productivo y con canal de comunicación Web. (https://documentos.salud.gob.mx:8080/cmh/s/conadic/app/dashboards#) Disposición Sanguínea (Actualización) Se realizó una actualización a éste sistema para el cálculo automatizado del conteo de componentes sanguíneos. Así también se agregó una responsiva donde los establecimientos de salud validan al Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS) que la información reportada es verídica. Finalmente se integraron opciones adicionales a los módulos pre-existentes. Se implementó para CNTS y su objetivo es llevar el control de la recolección, procesamiento y componentes para los bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea del país. Desarrollado en plataforma Linux (CentOS) con arquitecturas Jquery y Laravel, está en estado pre-productivo y tiene canal de comunicación Web. (https://tspruebas01.salud.gob.mx/ts)
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Secretaría en el ejercicio 2022, a través de sus Órganos Administrativos Desconcentrados realizaron diversas acciones; el CENATRA, dio atención a 4 solicitudes requerida por el área que administra la plataforma para la migración y respaldo de cursos que ya se concluyeron en el ambiente productivo de Moodle, donde se alberga el trámite "Inscripción en el Diplomado de Formación de Coordinadores". Se continuo con la realización de mejoras y modificaciones en el Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes para la automatización de procesos. En el cuarto trimestre se avanzó con el Sistema de tickets para la atención de solicitudes de los establecimientos; la APBP, durante el ejercicio 2022 dio seguimiento de forma digitalizada a los beneficiarios atendidos y apoyos otorgados por trimestre, en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales SIIPP-G, este sistema cuenta con un sistema de autentificación por medio de clave de acceso, lo que garantiza un reporte confiable de los beneficiarios atendidos y apoyos otorgados. Con este sistema interactúa la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) quien tiene entre sus objetivos, diseñar las herramientas que auxilien a la estandarización y homologación de los datos e información de los beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal, propiciando el eficiente ejercicio de los recursos públicos, con el objetivo de vigilar y transparentar la entrega, manejo, operación y control de servicios, subsidios y transferencias otorgados con recursos públicos federales; la CONAMED, de octubre a diciembre de 2022, a través de la Ventanilla Única Nacional (http://www.apps.conamed.gob.mx/vun/formatoweb.php?rd=007) se recibieron 416 inconformidades por parte de la ciudadanía, el acumulado enero septiembre fue de 1,438 asuntos; adicionalmente, en la liga https://www.gob.mx/conamed/articulos/tienes-una-queja-por-la-atencion-medica-recibida se cuenta con una guía que orienta a la ciudadanía el proceso para presentar una queja.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Secretaría reporta que, el 13 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la 4ta SO del COCODI de la SS en la cual la DGPYP desahogó en el punto XIII del Orden del Día "Seguimiento al PNCCIMGP", el tema relativo a las Medidas instrumentadas por la SS para el ejercicio 2022, para dar cumplimiento a la LFAR, y demás normativa en la materia, informando como parte de las acciones realizadas en Materia de Austeridad Republicana: Seguimiento al Cumplimiento 2022: Con oficio No. DGPyP-DPPT-0001-2022, se remitió al OIC, la información correspondiente al 3er Trim del ejercicio 2022, que enviaron las UA de las AC, OAD´s y el INGER a través de los formatos: 1. "Acciones y Medidas para dar seguimiento y cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2021" y 2. "Presupuesto ejercido por trimestre 2020-2021". Avance del ejercido al 2do Trim 2022: Conforme al artículo 10, de las partidas reguladas por la LFAR, se considera en la columna "base del ejercicio 2021" el importe ejercido reportado en la CP 2021, más las autorizaciones específicas emitidas por la SHCP en 2022 para ejercer un monto mayor en los conceptos correspondientes; los SAP, reportan que, se realizó la contratación consolidada del Servicio de Dietas a través de la DGRMySG; el CENETEC, supervisó que los gastos por concepto de combustibles, viáticos, alimentación, papelería, combustibles, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios; en la CONBIOÉTICA, las acciones de mejora se llevan a cabo a través de la reducción en el consumo de bienes y contratación de los servicios; el CENAPRECE, reporta las acciones realizadas para dar cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana, así mismo se reportan las partidas restringidas, en materia de racionalidad y austeridad; el CENATRA reportó mediante un formato el ejercicio relacionado con el gasto y con las variaciones de las partidas sujetas a Austeridad; el CNEGSR, informó el seguimiento de las acciones y ejercicio del gasto de las partidas en materia de Austeridad Republicana; en la CONAMED, se presentó en un formato las medidas implementadas y en otro el comparativo del 3er Trim de 2021 vs el mismo periodo de 2022, al cual se da seguimiento durante todo el año; en la CONADIC se han implementado medidas para reducir el consumo de combustible, viáticos y pasajes nacionales para personal operativo y de mando en comisiones oficiales, entre otros; Por lo que hace al CENSIA, la APBP, la COFEPRIS, el CNTS y el CENSIA, realizaron reporte relacionado al seguimiento y atención a las Medidas de Austeridad correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Por lo que respecta al ejercicio 2022 los OAD´s reportan lo siguiente: los SAP, notifican que no existen adecuaciones en el diseño de Pp, así como en la estructura programática vigente; el CENETEC, reporta que los Pp en los cuales participa M001- Actividades de apoyo administrativo y P012- Rectoría en Salud, no presentaron adecuaciones que implicaran cambios en la Estructura Programática Individual; la CONBIOÉTICA, generó el reporte de los indicadores del Pp P-013 en el PASH; el CENAPRECE, reporta los avances de las metas programadas de los indicadores del 3er Trim 2022 ya que para reportar el 4to Trim del año, se tiene hasta el 10 de enero de 2023 y en ambos Programas se espera casi hasta el último momento para tener información más completa por los cierres que realiza la DGIS; el CENATRA, cuenta con la estructura programática autorizada 2022; el CNEGSR, no reportó avances en el trimestre que se reporta; la CONAMED, dio seguimiento al ejercicio del presupuesto; la CONADIC, cuenta en la estructura programática con dos Pp, E025 Prevención y atención contra las adicciones y M001 Actividades de apoyo administrativo, en cumplimiento a las actividades de integración del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, el cual ha sido autorizado; el CENSIDA, envió a la DGPyP el proyecto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Diagnóstico de creación de nuevo Pp para que este sea enviado a la UED atendiendo las recomendaciones y observaciones realizadas. Con fecha 01 de julio de 2022, la DGPyP notificó la no autorización de la creación del Pp. Actualmente cuenta con el programa sustantivo P016-Prevención y Atención de VIH y otras ITS; la APBP, se presenta un ejercicio del gasto de 99.6% en 2 programas en razón con el presupuesto modificado y con el presupuesto aprobado en el PEF 2022 con cumplimiento de metas de manera satisfactoria quedó un 0.4% pendiente de pago equivalente a los pagos devengados al cierre del ejercicio; en el CNTS, al cierre del 2022, el presupuesto ejercido en el capítulo 1000 "Servicios personales" fue por la cantidad de $59,103,091.64, teniendo un presupuesto original de $69,907,865.00 que representó un ejercido inferior por 15%. En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" se ejerció la cantidad de $2,811,736.26, teniendo un presupuesto original de $19,010,873.00 que equivale a un ejercido inferior por 85%. Para el caso del capítulo 3000 "Servicios Generales" se ejerció la cantidad de $23,497,994.10 de un presupuesto original de $16,959,963.00, lo que representó un incremento de 39%; la DGPYP, realiza acciones en relación a los cambios de las MIR de los Pp de la SS, que se apegan a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Pp para el ejercicio fiscal 2022"; en la 4ta S.O del COCODI llevada a cabo el día 8 de diciembre de 2022, el CENSIA, explicó los temas relativos al cumplimiento de objetivos, metas e indicadores; y Pp, con corte al 3er Trim del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La SSA a través de sus ÓAD´s reportaron las siguientes acciones; los SAP, presentaron en la 4SO del COCODI el formato de los Pp, a efecto de realizar el análisis de las variaciones en el cumplimiento de metas y el presupuesto ejercido en los Pp; el CENETEC, al cierre del presente ejercicio, presentó el formato denominado "Reporte de Pp", y el reporte que se elabora al delegado de la SFP, a través de los cuales, se proporciona seguimiento a los Pp respecto del cumplimiento de las metas y objetivos de este OD y su alineación al PNCCIMGP, así como al PSS; en la CONBIOÉTICA, durante el 4to Trim de 2022 únicamente se ejercieron recursos para el cumplimiento de las actividades sustantivas, se adquirió papelería, productos alimenticios, mantenimiento de elevador, mantenimiento y verificación de vehículos, mantenimiento a la planta de emergencia y traducciones; el CENAPRECE, reportó avance de los indicadores de todos los Programas en donde se describen las metas alcanzadas de manera trimestral, la justificación del por qué se ha logrado ese avance y las medidas correctivas a considerar a fin de lograr los objetivos establecidos para el año en el PAT; el CENATRA, en la 4SO del COCODI, de fecha 6 de diciembre de 2022 atendieron el seguimiento a los Pp. Así mismo se reportó el Estado del Ejercicio por Pp del 3er Trim de 2022; el CNEGSR, en la 4SO del COCODI celebrada el 07 de diciembre de 2022, presentó el formato de Pp del 3er Trim 2022, en el que se refleja el especial cuidado en el cumplimiento del ejercicio del gasto; en la CONAMED, se reportó que, el principal Pp es el P013 "Asistencia social y protección al paciente", que representa el 84.99% del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2022, el cual tienen como finalidad brindar a la población servicios de Orientación y Gestión, Conciliación y Arbitraje, para resolver las controversias que se susciten en la prestación de servicios de atención médica; la CONADIC, en seguimiento a los Pp respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos presenta reporte preliminar octubre-diciembre 2022, la información reportada de los Pp E025 Prevención y atención contra las adicciones y M001 Actividades de apoyo administrativo, presentan una variación inferior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		modificado y el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas; el CENSIDA, presentó en la 4SO del COCODI el reporte de Pp del tercer trimestre; la APBP, reporta que, el ejercicio del gasto se informó al 99.6% en ambos programas en razón con el presupuesto modificado; la COFEPRIS, realiza el seguimiento a los diversos Pp; el CNTS, refiere dar seguimiento dentro del COCODI institucional; el CNTS, resaltó que para el programa E010, en el Capítulo 1000 se tiene una variación; en la 4ta S.O del COCODI llevada a cabo el día 8 de diciembre de 2022, el CENSIA, explicó los temas relativos al cumplimiento de objetivos, metas e indicadores; y Pp, con corte al 3er Trim del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Por lo que respecta al Sector Central, son dos: riesgo 3 "Pagos a proveedores de bienes y servicios realizados en desapego a la normativa" y riesgo 4 "Acciones de infraestructura física en salud (obra nueva, sustitución/re-ubicación, fortalecimiento y ampliación) certificadas en desapego a las medidas del combate a la corrupción e impunidad, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública.", mientras que los mecanismos de control para atender los riesgos respectivamente son: Diagnóstico de los pagos extemporáneos, concentrado de contratos, registros de alta en el SIAFF, check list de los expedientes de pago, acciones de difusión del Código de Ética y Conducta de la SS, a través de correos electrónicos, carteles y comunicados, número de las denuncias presentadas ante el CE, listado de atención a solicitudes, listado de capacitación y/o asesoramiento en materia de infraestructura en salud, listado del personal capacitado, avances del proyecto del protocolo de actuación ante emergencias, listado de personal capacitado en materia de infraestructura en salud en estado de riesgo; Por lo que hace a los OAD´s; el CENETEC, al cierre del ejercicio 2022, da seguimiento a las acciones para mitigar el riesgo mediante el informe trimestral del PTAR, componentes que emiten las áreas elaborados con desapego a las medidas del combate a la corrupción y a la impunidad, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública; la CONBIOÉTICA, reporta que para el ejercicio 2022, en la MARI, se tiene identificado un riesgo vinculado con corrupción, que podría tener repercusiones con el cumplimiento de objetivos y metas institucionales: "Evaluación de los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética realizada con desapego a la normatividad vigente y sin conflicto de intereses. " Al respecto los mecanismos de control implementados son los siguientes: a)Supervisión aleatoria de los expedientes de registros y renovación de los Comités de Ética (CEI) en investigación y los Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) emitidos por la Comisión Nacional de Bioética, b) Política de prevención de conflictos de interés con énfasis en el personal que participa en el trámite de registro de CEI Y CHB c) Actualización y suscripción del manifiesto de no conflicto de interés por parte de los Servidores Públicos adscritos a la Comisión Nacional de Bioética d) Detección de necesidades de capacitación específico para los servidores públicos adscritos a la Dirección de Comités de Bioética e) Catálogo de omisiones, incongruencias y contradicciones que podrían presentarse en el registro y evaluación de Comités de Bioética; el CNEGSR, atendió 53 acciones de control para la consecución a los 2 riesgos determinados y dio seguimiento a través del RAT correspondiente al 3er trimestre del PTAR; la APBP, la COFEPRIS y el CNTS tienen identificados 2 riesgos respectivamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La SSA reporta durante el ejercicio 2022 a través de la APBP las siguientes acciones: Se elaboró el PAT de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el Esquema correspondiente al ejercicio fiscal 2022; información que fue enviada al Titular del AAI el 27 de enero del mismo año mediante correo electrónico, y recibido vía correo electrónico de fecha 20 de abril del 2022 Oficio No. 130/OCVOSC/110/2022 respecto a la validación del Esquema y del PAT antes referidos y de la guía operativa no se derivaron más recomendaciones. Se realizaron 9 ejercicios de Contraloría Social, del mes de mayo a noviembre del 2022, donde se dio a conocer a los integrantes de cada contraloría, el origen del recurso, los apoyos conforme al Presupuesto de Egresos Autorizados, el mecanismo de participación ciudadana, se entregó el apoyo solicitado, así como el tríptico descriptivo del mecanismo, que incluye la información para quejas o denuncias. Cabe mencionar, que la información de los 9 ejercicios de Contraloría Social realizados en de mayo a noviembre de 2022, se encuentra en la plataforma SICS de la SFP. Asimismo, se difundieron las Infografías respecto al "Desvío de Recursos, Cohecho y Peculado" y la existencia de https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/. tanto en la institución como a través de las plataformas de redes sociales; la DGCES con el propósito de incorporar a la ciudadanía en el control, vigilancia y evaluación de las metas, acciones y aplicación de recursos del Programa, la SS y las entidades federativas beneficiadas del Pp, en su calidad de instancias ejecutoras, promoverán la participación de los beneficiarios del Programa a través de la conformación de CCS con base en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, conforme al Esquema y al PATCS validado por la SFP y siguiendo los procedimientos establecidos en la Guía Operativa del citado Programa. Las funciones de Contraloría Social se aplican en las Entidades Federativas que recibieron los recursos federales con carácter de subsidio, derivado de su postulación y cumplimiento de los criterios de selección a que hace referencia el apartado denominado Criterios de Selección del Documento Operativo. Para ello se integran CCS, vigilan la transparencia en la aplicación de los recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios del Programa G005, que se otorgan a través de los Convenios de Colaboración suscritos con las entidades federativas, encaminados a elevar la calidad y disminuir los riesgos derivados de la prestación de los servicios de atención médica en los SESA de las entidades federativas. Las instancias ejecutoras operan la contraloría social de conformidad con los documentos normativos autorizados y validados por la SFP, entre otros, el PATCS, el Esquema y la Guía Operativa que la DGCES en su calidad de Instancia Normativa, les remite por medios electrónicos para su puntual cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales como Área Contratante a través de las Subdirecciones de Adquisiciones; reporta que, en el trimestre se han realizado 20 Procedimientos de manera electrónica, Licitaciones Públicas Nacionales: 9, Licitaciones Públicas Internacionales: 5, Invitaciones a Cuando Menos Tres Nacionales: 6, Invitaciones a Cuando Menos Tres Internacionales: 0, Adjudicaciones Directas: 0; Contratos reportados y cargados en CompraNet: 204, Contratos formalizados: 195, Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 204/195=95.59; Con el objetivo de mantener actualizados los usuarios de CompraNet, mediante oficio DGRMySG-DG-1106-2022 de fecha 05 de octubre de 2022, el Director General de la DGRMySG solicitó la baja de usuarios de la plataforma. Se envió copia de conocimiento del oficio al Titular del Órgano Interno de Control. Al cuarto trimestre de 2022 se mantiene actualizado el registro de usuarios de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CompraNet, con 7 usuarios habilitados para el uso del sistema.; Número de incidencias e inconsistencias al inicio del trimestre: 25, Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 20, Número de incidencias registradas como pendientes en CompraNet: 21; Se reportará la fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre que aplique (1er Trimestre 2023).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	De acuerdo a lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, en el numeral VIII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud (MIFCAAS), dicho Comité revisa el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previo a su difusión en CompraNet y en la página de internet de la Secretaría de Salud; asimismo, revisa las contrataciones de bienes y servicios, y da seguimiento a las observaciones y recomendaciones generadas al interior del Comité, a efecto de garantizar que dichas contrataciones se realicen en estricto apego a la normatividad vigente. Por lo anterior, se informa que el estatus de la carga de las modificaciones del PAAAS 2022 de la Secretaría de Salud (el cual considera Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados), correspondiente a septiembre, octubre y noviembre, se reporta como concluida dentro del plazo legal establecido para tal efecto. Se llevaron a cabo los siguientes procedimientos consolidados: 1.- Contrato de Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, para el Ejercicio 2023. CONTRATOS: 1. DGRMSG-DCC-S-058-2022 Celebrado con la empresa PEMEX-TRI, 2. DGRMSG-DCC-S-063-2022 Celebrado con la empresa EDENRED. En lo que respecta a la evidencia, no hubo participación en la elaboración de las especificaciones técnicas, ya que fue un procedimiento hecho por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se adjunta las capturas de pantalla de las compras realizadas en la tienda digital en el mes de octubre, noviembre y diciembre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Secretaría a través de su DGTI durante el 4to Trim, como parte de sus competencias ha llevado a cabo las siguientes acciones: se implementó el servicio de videoconferencia, facilitando la comunicación entre los distintos grupos de trabajo y enlaces con distintas dependencias tanto públicas como privadas; se realizaron en total 1,216 sesiones de videoconferencias que comprenden el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022; los SAP, realizan videoconferencias con diversas Unidades administrativas; el CENETEC, incentivo la realización de videoconferencias de apoyo, generando sesiones internas, y se han comenzado los nuevos formatos administrativos para eficientar procesos; la OAG, llevó a cabo videoconferencias con diversas áreas de la OAG y Unidades Administrativa; la CONBIOETICA, realiza reuniones virtuales de trabajo con las diversas áreas sustantivas y operativas, a fin de continuar desempeñando sus las funciones y actividades correspondientes, de la misma manera con otras dependencias de la SSA; en el CENAPRECE, se llevaron a cabo 79 videoconferencias, a fin de dar cumplimiento a las necesidades de reuniones, capacitaciones y supervisiones de los diferentes programas; el CENATRA, reporta 20 videoconferencias, así también se reportan 6 publicaciones en el Sitio Oficial del Centro; durante el 4to Trim del 2022 el CNEGSR, realizó 55 videoconferencias; la DGDIF, realizó diversas videoconferencias internas y externas con diferentes entidades federativas, Dependencias de la APF, OPD´s; en la CONAMED, se programaron 28 videoconferencias para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reuniones de Staff; la CONADIC, emite comunicados con el objetivo de hacer conciencia en el uso eficiente de los recursos y maximizar el uso de las tecnologías de la información; el CENSIDA, realizó reuniones de manera virtual en materia técnica y administrativa, por ejemplo: sesiones de trabajo con las 32 entidades federativas para dar seguimiento al programa institucional de VIH y VHC. Sesiones virtuales para dar seguimiento a la comprobación de recursos al amparo del convenio AFASPE. Reuniones virtuales con áreas mayores concentradoras para atender las compras consolidadas coordinadas con la SHCP, DGRMySG y DGRH; la APBP hizo uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones realizando videoconferencias; en la COFEPRIS, se fomentó el uso de videoconferencias a través de videoconferencias@cofepris.gob.mx; en el CNTS, se priorizaron las reuniones por medios digitales; en el CENSIA, se llevaron a cabo videoconferencias con diversas UA internas y externas, así como Organismos e Instancias nacionales e internacionales; en la DGPLADES, se llevaron a cabo videoconferencias con diversas UA de la SS, así como Unidades externas, a través de plataformas como videoconferencia TELMEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Secretaría de Salud a través de sus Órganos Administrativos Desconcentrados reporta que los SAP, mediante diversos correos electrónicos, se difundió contenidos gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, entre 58 destinatarios de SAP Unidad Central; en la CONBIOÉTICA, a través de boletín interno se exhortó al personal a consultar el Código de Conducta que se encuentra actualmente publicado en la página oficial de esta Comisión en el apartado de Integridad Pública, el código de Ética en su versión impresa se encuentra en resguardo en la biblioteca, se invitó al personal a tomar el Curso en línea: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público a través de correos de Comunicación Interna, así mismo, se llevó a cabo la difusión de boletines en materia de la nueva ética pública; la COFEPRIS, realizó diversas acciones de difusión sobre la Nueva Ética Pública, tanto de materiales desarrollados por la COFEPRIS, como por los provistos por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses; en el CENETEC, se difundieron 4 postales durante octubre y diciembre para invitar al personal a registrarse y tomar los cursos de capacitación en materia de ética a través del SICAVISP; la APBP, llevó a cabo diversas difusiones vía correo electrónico de contenidos relativos a la "Nueva Ética Pública", particularmente, sobre las posibles faltas administrativas en las que pudieran incurrir las Personas Servidoras Públicas, así como temas relativos valores y principios del mes: Igualdad y no Discriminación; Respeto, Respeto a los Derechos Humanos Igualdad de Género, Cuidado del Entorno cultural y ecológico, Honradez, Eficiencia, Cooperación, Legalidad, Transparencia, Respeto a los Derechos Humanos No Discriminación, Respeto a los Derechos Humanos Hostigamiento y Acoso Sexual así como sus respectivas recomendaciones bibliográficas y cinematográficas, todas ellas en apoyo al material proporcionado por la SFP; la CONAMED, realizó acciones de Difusión de materiales o contenidos propios de sensibilización sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines; el Hospital de la Mujer, realizó la difusión a través de los cursos de capacitación virtuales a través del SICAVISP así como también a través de la difusión interna; el Hospital Juárez del Centro realizó la difusión de materiales gráficos y audiovisuales; el Hospital Nacional Homeopático, realiza la difusión del material enviado por la UEPPCI, el cual contempla los principios o valores del mes, la recomendación de libros y películas; el Comité de Ética del Sector Central difundió

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		infografías relacionadas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, mismos que fueron proporcionados por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de los SAP, reporta que se realizaron la 2da, 3ra y 4ta S.O., así mismo, se han llevado a cabo las actividades del PAT; la CONBIOÉTICA, informa que su comité se encuentra debidamente integrado, se han llevado a cabo todas las difusiones solicitadas por la SFP, el tema de buenas prácticas; se difundió el nombre de la Persona asesora y Persona Consejera; en la COFEPRIS, se dio cumplimiento al presente, el cual se refiere a acciones de seguimiento a la actuación del CEPCI, la celebración y registro de las sesiones de trabajo y a la realización de las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022; en el CENETEC, se llevó a efecto la 4ta S.O. del Comité; en donde, se ha implementado el proyecto de buenas prácticas en el interior; así como las actividades de la Matriz de Riesgos Éticos y, se ha dado un seguimiento puntual en cuanto al estatus de las capacitaciones en materia de ética y conflictos de interés; la CONAMED, reporta que su Comité está integrado por los miembros titulares y suplentes; cuenta con 4 S.O. y 14 S.E.; se han realizado todas las actividades programadas en el PAT 2022, de acuerdo a los plazos establecidos y las actividades programadas en el PAT 2022, se han ido reportando de manera oportuna; el Comité de ética de la APBP, llevó a cabo 4 S.O. y 1 S.E., del mismo modo y en cumplimiento con lo solicitado, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo el oportuno registro en la plataforma de seguimiento denominada SSECCOE, de las actas de Comité; en el HM, en el tema de la integración del Comité de Ética los cambios que se han realizado en este trimestre se han registrado debida y oportunamente, también las Sesiones celebradas por el Comité, se han registrado en el en el apartado de "Sesiones y Actas" así como también se ha registrado todas y cada una de las acciones contempladas en el PAT 2022; en el Comité de ética del HJC, se realizó la presentación de los nuevos integrantes del comité, lo anterior con el apoyo de la UEPPCI, para el cambio de integrantes y la conformación del comité, de igual forma se realizaron sesiones ordinarias y extraordinarias, con la finalidad de atender denuncias dando un buen cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT; en el HNH, se convocó a una S.O. (cancelada) y cuatro S.E. (una cancelada), se recibió una denuncia, la cual fue declarada como competencia del Comité, se implementaron tres instrumentos de control para distintas áreas en procesos sustantivos con riesgos éticos. Se generó material propio en el tema de Acoso y hostigamiento Sexual y se difundió; el Comité de Ética del Sector Central informa que: a) se encuentra debidamente integrado. b) Durante el cuarto trimestre se celebraron dos S.O. y una extraordinaria c) Las actividades del PAT han sido realizadas conforme al PAT 2022 d) Se cargó el formulario de reporte de acciones realizadas conforme al PAT 2022 al sistema SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGRHYO reporta que, de los procesos de reclutamiento y selección con perspectiva de género de las plazas vacantes se tiene 1 plaza, de Jefe de Departamento de UC, no hubo solicitudes de las UA para realizar movimientos laterales, que conlleven a la emisión de convocatorias en esta modalidad; a la fecha se ha impartido el 100% de las 25 Temáticas que conformaron el PAC 2022, de 48 servidores públicos de carrera 8 de ellos causaron baja del Sistema, por lo que queda un universo de 40, de los cuales 39 de ellos han cumplido con dicha obligación, lo que da un porcentaje de avance del 95.5 % en el proceso aludido; en la CONBIOÉTICA, se reporta el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento de las 40 horas de capacitación obligatorias de los Servidores Públicos de carrera titulares, al 1 de diciembre de 2022, se cuenta con un avance del 100% del personal que cuenta con igual o más de 40 horas de capacitación acumuladas, se encuentran regularizados y actualizados el estatus de los servidores públicos de carrera de esta Comisión, las metas individuales se cumplieron con el 100%; en la COFEPRIS, al cierre del 4to. Trimestre se cumplió con el 130% del PAC, se tiene un cumplimiento del 100% de Servidores Públicos de Carrera con obligación de certificar capacidades, se tiene el 100% de servidores públicos evaluables, evaluados; el CENAPRECE, registra y reporta en sistema de RHNet: reporte seguimiento PAC; del control e implementación de las prácticas de transformación se registra el avance de las Prácticas de Transformación en sistema electrónico de RHnet; el CENSIA, evaluó el 100% de servidores públicos evaluables, se enviaron las metas individuales de los servidores públicos evaluables; en el CENSIDA, se tiene un total de 81 personas capacitadas satisfactoriamente, con un porcentaje total de 135%; se certificó a un servidor público, se realizaron 6 Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional con el 100% en la atención; en el CENATRA, no hay nadie pendiente de certificación, por lo que hace al PAC se tiene un avance de 80%; en el CNTS, se tiene un avance del 110% del PAC; en el CENETEC, se realizó el reporte de avances del PAC 2022 en el sistema RHnet; en el CNEGSR, se certificó a una servidora pública, el 100% de las y los servidores públicos sujetos a la LSPC, ratificaron sus Metas Individuales 2022, en la APBP, con respecto al % de cumplimiento del PAC, cumplió en tiempo y forma con lo establecido, relativo al subsistema de certificación se gestionó la capacitación de una servidora pública de carrera que se certificó, se llevó a cabo el procedimiento de ratificación de metas individuales para el ejercicio fiscal 2022; en los SAP, respecto al PAC se tiene un avance del 5.46%, 12 Evaluaciones del Desempeño fueron consideradas, todos los servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera están registrados; en la CONAMED, respecto a la capacitación se reporta con el 34.55% de cumplimiento acumulado, se tiene el 100% de servidores públicos certificados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Por lo que hace al Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), la Oficina de la Abogada General reporta el índice cuantitativo de normas internas registradas en el SANI es de 135 a cargo de la dependencia, por otro lado, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización reporta que en se han podido establecer un total de 249 procesos en las Unidades Administrativas de Nivel Central y 133 procesos correspondientes a los órganos administrativos desconcentrados de la Dependencia, integrando los formatos DGRHO-DDDO-SDO-01 "Análisis Jurídico" de la Estructura Orgánica, y su Manual de Organización Específico en el formato DGRHO-DDDO-SDO-02 " Análisis Organizacional de Funciones" el formato DGRHO-DDDO-SDO-03 "Declaratoria de no Duplicidad" y el formato DGRHO-DDDO-SDO-04 "Procesos conforme a Estructura Orgánica" con el documento Jurídico (Reglamento Interior, Decreto de Creación y/o Estatuto Orgánico)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Secretaría, a través de sus OAD´s informa lo siguiente: los SAP, cuentan con un número total de 3 procesos esenciales, así como, un índice cuantitativo de 5 Normas Internas Sustantivas; la CONAMED, cuenta con seis normas registradas en el inventario institucional de la SFP y en el SANI-APF, la Comisión no comprometió procesos a mejorar, se realizará una evaluación de los procedimientos durante el primer trimestre de 2023 para determinar si se realizarán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualizaciones para simplificar y mejorar los servicios; la CONADIC, reporta que los procesos identificados son 5; en el CNTS, se tienen dos procesos sujetos a mejora, los cuales son: Técnica, Promoción y Captación de la Sangre y Normatividad y Desarrollo Humano en Medicina Transfusional, así mismo, se tienen dos normas sujetas a mejora, MOE, que se encuentra en revisión para su actualización y Manual de Procedimientos; en la APBP, se dictaminó favorable por COMERI el MOE con estructura vigente al 01 de junio de 2019, asimismo, se realizó su inclusión en la Normateca Interna de la Secretaría de Salud, así como en el (SANI), en lo que respecta al Manual de Procedimientos se encuentra en proceso de actualización, de los dos procesos esenciales registrados, el proceso de Administración y Representación Jurídica del Patrimonio Inmobiliario de la Beneficencia Pública, se encuentra en proceso de actualización, el en tanto no sea autorizado el MP; en el CENAPRECE, se cuenta con dos normas internas revisadas del inventario vigente en el periodo: MOE y MP; la DGRHyO reporta que acorde al Programa de "Procesos conforme a estructura orgánica" implementado por la DGRHyO se integró el formato denominado "Diagrama PEPSU", Proveedor, Entrada, Proceso, Salida, Usuario, de los procesos de las UA de Nivel Central y OADs, se inició la fase dos del Programa en comento, denominado fase 2 "Diagrama de Flujo de actividades de Personal de Mando", obteniendo como avance el reporte de 6 diagramas de proceso de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (Órgano Administrativo Desconcentrado", adicionalmente se actualizó y difundió el MOE de la DGRHyO, y en atención a las líneas de acción "1.2.1.1 Impulsar la revisión del marco normativo interno para asegurar su vigencia y calidad", "1.2.1.2 Verificar la actualización y simplificación de las normas internas", "1.2.2.1 Apoyar el fortalecimiento de los procesos y su normalización", "1.2.2.2 Impulsar la simplificación de procesos" y "1.2.3.1 Asesorar en la simplificación de procesos relacionados con la prestación de trámites y servicios" establecidas en los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2021, que impacta a los procesos esenciales, normas internas y trámites y servicios de esta DG, se llevó a cabo la revisión y elaboración de la carátulas de la normativa registrada en la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los SAP, informan que cuentan con un número total de 3 procesos esenciales o sustantivos, los cuales de conformidad con su análisis se encuentran alineados con la visión, misión y objetivos y son consistentes con su normativa, se encuentran publicados como servicios dentro del portal de trámites y servicios de GOB.MX y cumplen con el grado 1 (informativo) de acuerdo con los criterios de digitalización establecidos; la CONAMED, cuenta con 6 normas registradas en el inventario institucional de la Secretaría de la Función Pública y en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI-APF); se informa que no se programó ni se realizó la modificación o actualización de algún proceso o procedimiento; en la COFEPRIS, se continúa trabajando en los procesos de creación de trámites digitales y electrónicos, que permitirán una mejor trazabilidad de los mismos, haciendo uso de tecnologías de la información, apoyo en la instalación, configuración y atención de dudas técnicas del Kiosco Digital de atención extraordinaria, para apoyo a los usuarios externos en el uso del Portal de Trámites Electrónicos de la COFEPRIS; el CENSIDA, da cumplimiento al envío de los avances trimestrales de las mejoras implementadas para atender las oportunidades de mejora detectadas en los procesos esenciales que se registraron en el inventario de procesos; en el CENATRA, se realizan las capacitaciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		profesionales relacionados con procesos de donación y trasplante de órganos y tejidos, las cuales actualmente se realizan a distancia a través videoconferencias y con el apoyo de la plataforma de Moodle, se realizaron las siguientes actividades académicas: Curso Gerencial en materia de disposición de órganos y tejidos con fines de trasplante, Diplomado de disposición de tejido corneal con fines de Trasplante y Curso de Disposición de tejido corneal con fines de trasplante; en el CNTS, se está analizando la incorporación de Tecnologías de la Información a fin de mejorar la eficacia de dichas mejoras; en el CNEGSR, se concluyeron las mejoras comprometidas en los 13 procesos; en el CENAPRECE, los programas de zoonosis, enfermedades cardiometabólicas y salud bucal realizan acciones que permiten el uso de los Sistemas de información institucionales para privilegiar las plataformas que pueden desarrollarse dentro de la Secretaría de Salud con apoyo de la DGTI y la DGIS, en ese sentido se trabaja para la actualización y mejora de los instrumentos de captación de la información que se registra en el primer nivel de atención de todos los estados de la república; en la APBP, el proceso de Administración y Representación Jurídica del Patrimonio Inmobiliario de la Beneficencia Pública, se encuentra en proceso de actualización; la DGRHYO, trabaja en la integración de los formatos "Análisis Jurídico de Funciones", " Análisis Organizacional de Funciones", "Declaratoria de Identificación de no Duplicidad" y "Procesos conforme a Estructura Orgánica".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización informa que no se registraron modificaciones de estructuras orgánicas en el Portal de la Secretaria de la Función Pública denominado RH net, de las Unidades Administrativas de nivel central ni de Órganos Administrativos Desconcentrados, se evaluó un total de una descripción de puesto de estructura de nivel centra, en el periodo que se reporta existen 5 contratos por honorarios presupuestados adscritos al Nivel Central y 8 adscritos a Órganos Administrativos Desconcentrados, así mismo, se elaboró el oficio DGRHP/9162/2022 dirigido a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno documentando esta información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que en el periodo que se reporta continua vigente la información proporcionada por la Secretaria de la Función Pública, mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0315/2021, de fecha 26 de mayo de 2021 y recibido en esta Dirección General el 14 de junio de 2021, mediante el cual, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaria de la Función Pública (DGOR) informa que se encuentra definiendo la metodología para el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que se elaboró oficio DGRHO/9248/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaria de la Función Pública (DGOR), mediante el cual se ratifica que el Manual de Organización General de la Secretaria de Salud se encuentra vigente conforme a la estructura orgánica del 8 de febrero de 2018 y se encuentra en proceso de actualización, toda vez que se ha integrado al documento citado, la misión, visión y objetivos que lo conforman; la CONBIOÉTICA, CONADIC, COFEPRIS, CENSIA, CENSIDA, CENATRA, CNTS, CENETEC, CNEGSR, CONAMED y CENAPRECE, informan que se continua en el proceso de actualización del Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Organización; durante el trimestre que se reporta la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y los Servicios de Atención Psiquiátrica concluyeron con el procedimiento de actualización y aprobación de su Manual de Organización Especifico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el CENSIDA, se llevaron a cabo las acciones vigentes que indica el acuerdo de la sesión de fecha 27 de mayo 2022, referente a la evaluación del desempeño para personal con puntajes no satisfactorios; en el CNTS, se trató el acuerdo CNTS/03/IOR/2022 para el seguimiento de las plazas del Servicio Profesional de Carrera, mismo que el Mtro. Ángel Rodríguez Alba, Titular del Órgano Interno de Control sugirió dar por atendido el acuerdo, toda vez que se cuenta con una plaza sujeta a proceso legal con el Consejo Técnico de Profesionalización para dar de baja; en el CENAPRECE, se reportó para la tercera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional lo siguiente: "En seguimiento a la solicitud al Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Salud, para someter ante ese Órgano Colegiado el cambio de carácter ocupacional de carrera a designación directa de la plaza Dirección de Operación, se recibe en junio por parte del CTP el acta autorizada donde se valida dicha adecuación, por lo que, en el mes de julio, se envía el oficio de notificación de creación del escenario del cambio de carácter ocupacional a la DGRHO con la finalidad de tramitar ese procedimiento ante la Secretaría de la Función Pública".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud reporta que no hay avances a reportar respecto de lo informado en el trimestre anterior, en el que se hizo constar el cumplimiento de 12 de los 19 inmuebles federales a cargo de esta Dependencia, se continúa integrando la información y documentación de los inmuebles pendientes de actualización de avalúo, por lo que una vez que dichos avalúos se obtengan, se reportarán en el trimestre que corresponda.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud informa que no hay cambios a reportar respecto de la ocupación en los inmuebles, en virtud de que durante el periodo a reportar no se han realizado cambios, siendo los últimos, los reportados en el trimestre anterior. En el trimestre que se reporta, el INDAABIN, notificó vía correo electrónico, la procedencia de baja del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de 3 inmuebles ubicados en la Ciudad de México. Asimismo, a través del oficio DGRMySG/DCC/840/2022, se formuló atento recordatorio al INDAABIN a efecto de que se deje sin efecto la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación que obra sobre otros 3 inmuebles en la CDMX y 1 en el Estado de Guanajuato, con la finalidad de continuar con el trámite de baja de dichos inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud informa que, en el mes de octubre de 2022, se realizó el cambio de nombre del inmueble ubicado en Lieja 7 como "Edificio sede de la Secretaría de Salud" a "Edificio de la Secretaría de Salud".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud informa: En cuanto a la actualización del registro único de servidores públicos (RUSP), se indica que se remitió la información correspondiente a los meses de octubre y noviembre del año 2022 a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, en términos de lo reportado por la Dirección General de Comunicación Social (DGCS). Asimismo, se precisa que la información correspondiente al mes de diciembre de 2022, aún no ha sido remitida a la DGRMySG por parte de la DGCS. Por lo que respecta al número de servidores públicos que ocupan los inmuebles en arrendamiento y otras figuras de ocupación, la información se encuentra registrada en el sistema del INDAABIN establecido para tales efectos, en términos de lo reportado en el primer trimestre. Con relación a la última información con que se cuenta respecto a la disponibilidad, aprovechamiento, condominio, superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso genérico, uso específico, así como la información de georreferenciación correcta de los inmuebles, se precisa que el inmueble que se encuentra desocupado, es el ubicado en Calle Lieja No. 7, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, en virtud de que el Gobierno Federal tiene considerado la instauración del "Centro de Conocimiento y Cultura para el cuidado de la salud del pueblo de México"; para el caso de los inmuebles restantes, no se reporta información diversa a lo precisado en el primer trimestre. En caso de existir actualización alguna, ésta se reportará en el periodo que corresponda.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud informa que en el trimestre no se realizaron solicitudes de actualización del Catálogo de Bienes Muebles al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para la inclusión de bienes muebles al citado catálogo y tampoco se realizaron donaciones de bienes muebles cuyo valor de adquisición o de inventario excediera del equivalente a diez mil Unidades de Medida y Actualización. Se realizaron las siguientes bajas de bienes muebles: - Baja de bienes mueble por robo. - Baja de bienes muebles por transferencia a favor del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero. - Baja por donación a favor del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). - Baja por donación al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez. Con relación al Informe Trimestral de Bajas, se envió al Instituto de Administración y Avalúos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bienes Nacionales (INDAABIN) mediante oficio No. DGRMySG/DS/06-OCT-8/2022. El Informe Trimestral de Bajas correspondiente al cuarto trimestre de 2022 se encuentra en elaboración y se remitirá al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) dentro de los primeros diez días hábiles de enero de 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud reporta que previo a la renovación de 4 contratos de arrendamiento, se realizó la consulta de disponibilidad al INDAABIN, el cual a través del oficio DPI/O-DISPIF/01622/2022 informó que no cuenta en el Portafolio Inmobiliario Federal con algún inmueble con las características solicitadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud informa que derivado del oficio DGRMySG/DG/1040/2022, se recibió en la DGRMySG, la respuesta de 8 Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, relativa al Programa Anual de Mantenimiento de los Inmuebles Federales que ocupan. Adicional a lo anterior, se informa que se realizó un análisis a la normatividad interna aplicable al patrimonio inmobiliario, sin que se haya determinado la necesidad de actualizar la misma, ya que las problemáticas que se han detectado, derivan de normas de aplicación general.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud reporta que previo a la renovación de 4 contratos de arrendamiento, se realizó la consulta de disponibilidad al INDAABIN, el cual, a través del oficio DPI/O-DISPIF/01622/2022 informó que no cuenta en el Portafolio Inmobiliario Federal con algún inmueble con las características solicitadas. En ese sentido, se elaboraron los 4 contratos de arrendamiento en los que se verificó la información vertida en las tablas SMOI de las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados que ocupan los inmuebles, así como que los montos establecidos en los instrumentos jurídicos se encuentran dentro los dispuesto en el Acuerdo por el que se fija el importe Máximo de Rentas por Zonas y Tipos de Inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de octubre de 2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó la información relativa a los inmuebles ocupados por las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, bajo la figura de arrendamiento y otras figuras de ocupación.

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo octubre-diciembre de 2022 se aplicaron las encuestas de satisfacción de trato adecuado y digno a través de monitoreo institucional y aval ciudadano, en los servicios de hospitalización admisión continua y consulta externa, así también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones, así como al trámite y gestión correspondiente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el periodo del informe y en la cuarta sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010 y E023, a través del avance físico financiero, denotando las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en el periodo se aplicó el cambio de metas para el programa de Capacitación Técnico Médica, sobre el número de cursos a impartir y contratar, además del personal a capacitar que se capacitó para el cierre del ejercicio.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Para el periodo de octubre a diciembre, no se incorporaron riesgos relacionados con incumplimiento de objetivos, metas y posibles actos de corrupción. Sin embargo se están dando atención a dos acuerdos establecidos en el COCODI, uno relacionado a la Obsolescencia de los equipos informáticos (computadoras e impresoras) en el CRAE, que dificulta el desarrollo de las actividades cotidianas, poniendo en riesgo la ejecución de los procesos administrativos vinculados a la atención del paciente, y el otro, la alta de designación de titularidades de directivos en el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que genera el riesgo de ausencia de autoridad, incertidumbre, rezagos e incumplimiento en la atención de los asuntos y obligaciones inherentes a la institución. "
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo a reportar, se dio seguimiento a las observaciones emitidas como resultado de las auditorias 05/2021, 08/2021 y 03/2022. Se integró y remitió información al OIC en el CRAE. Se remitió la información requerida por la apertura de la auditoría 03/2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantiene la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, en las redes sociales Twitter (@craechiapas), Facebook (Crae Chiapas) y la página oficial (https://www.gob.mx/salud/crae) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	"El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas mantiene acciones para promover la transparencia, rendición de cuentas, el lenguaje ciudadano y acciones por un gobierno abierto se promueven dichos temas a través del portal oficial. Transparencia: http://www.crae.gob.mx/transparencia.html

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	http://www.crae.gob.mx/transparencia_focalizada.html Rendición de cuentas: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/ciudadanos-alertadores-246190?idiom=es Ética y valores: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/codigo-de-etica-y-de-conducta?idiom=es"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se continúa con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE, así como sobre la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la página oficial del CRAE
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta actividad únicamente se realiza en el mes de mayo de cada ejercicio fiscal, se tiene contemplado las acciones de difusión, para que todo el personal del CRAE y sus dos unidades aplicativas, den cumplimiento con la presentación de su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se continúa con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE, así como sobre la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la página oficial del CRAE
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Cuarto trimestre no se realizaron eventos de capacitación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Cuarto trimestre no hubo solicitudes de asesoría.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el Cuarto trimestre se realizó la difusión de carteles relacionados a los principios y valores, contemplados en el Código de Ética, a través de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de las unidades aplicativas del CRAE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De acuerdo a la retroalimentación con las áreas, no hubo requerimientos de información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se reporta el personal de la entidad que son usuarios del sistema Compranet, se certificaron sobre la actualización de la plataforma Compranet
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE remitió al Órgano Interno de Control en el CRAE, 2 denuncias por actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por proveedores del CRAE.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Respectivamente, se remitió al Órgano Interno de Control en el CRAE, 2 denuncias por actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por proveedores del CRAE, una vez que se recabó la información correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continua con la implementación del programa de fomento al ahorro que contempla Energía Eléctrica, Gasolina, Diésel, Gas L.P., Servicio Telefónico, Servicio de Agua Potable y Materiales y Útiles de Reproducción e Impresión. Las comisiones oficiales que se realizan son las indispensables.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ejerce las economías, en las partidas prioritarias relacionadas con la atención médica, en cumplimiento al art. 61 de la LFPRH
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CRAE atiende el ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal; por medio del uso de herramientas tecnológicas para la atención de asuntos, con el fin de reducir costos de operación. Algunos medios tecnológicos son el servicio de internet, acceso remoto, correo electrónico y otros productos de comunicación como aplicaciones para videoconferencia, sistemas informáticos y plataformas digitales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas mejora y transparenta los servicios y trámites que se otorgan al ciudadano, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como, por ejemplo: trámites de cita médica de primera vez y subsecuentes, residencia médica, eventos adversos, centinelas y cuasifallas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el cuarto trimestre se realizaron los informes correspondientes tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre se realizaron los informes correspondientes tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo del informe y en la cuarta sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010 y E023, a través del avance físico financiero, denotando las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en el periodo se aplicó el cambio de metas para el programa de Capacitación Técnico Médica, sobre el número de cursos a impartir y contratar, además del personal a capacitar que se capacitó para el cierre del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Para el periodo del cuarto trimestre 2022, en el CRAECH se han identificado los riesgos posibles que podría impedir el logro de los objetivos y metas institucionales, sin embargo algunos de ellos se le dará continuidad en el PTAR y PTCI 2023 y seguimiento en acuerdos de JUGO, como los siguientes: Para el seguimiento del riesgo de seguimiento a las obligaciones de transparencia se detectó la dificultad para un avance sustancial el retraso de algunas áreas administrativas para el cumplimiento de avances a la plataforma, falta de una bitácora de control por área y seguimiento en los resultados de la Capacitación a los cursos de la plataforma digital CEVINAI del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, del Riesgo Incidencias laborables controladas deficientemente: La Subdirección de Recursos Humanos aún se encuentra en revisión de la normatividad aplicable al proceso a fin de que en la implementación el procedimiento se encuentre completamente amparado, esta se le estará dando atención en el proceso de recursos humanos establecido para el PTCI 2023. Para el Riesgo: Procedimientos Quirúrgicos realizados de manera inoportuna, algunos factores que no presentaron avance se les dará seguimiento en el riesgo planteado del área de Servicio de Quirúrgicos y estará contemplado en el PTAR 2023."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	Durante el periodo octubre-diciembre de 2022 se aplicaron las encuestas de satisfacción de trato adecuado y digno a través de monitoreo institucional y aval ciudadano, en los servicios de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	hospitalización admisión continua y consulta externa, así también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones, así como al trámite y gestión correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Con la finalidad de privilegiar las licitaciones públicas en el ejercicio 2022 se realizó la formalización de 585 contratos, incluyendo las contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Derivado de la buena planeación que se llevó a cabo, se fortaleció la planeación de compras en cuanto a los procesos licitatorios para obtener las mejores condiciones para esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas hace uso de las tecnológicas de la información y comunicaciones para la atención de distintos asuntos por citar ejemplos: videoconferencias por medio de las diferentes plataformas skype, jitsi meet, webex, TrueConf, videoconferencias Telmex, aula virtual, correo electrónico, sistemas de información; se llevan a cabo videoconferencias con las unidades hospitalarias del CRAE de los distintos comités, capacitación, así como reuniones para tratar temas relevantes de cada área, disminuyendo el uso de viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el Cuarto trimestre 2022 se realizó la difusión de carteles relacionado a la nueva ética pública, a través de los equipos de cómputo de las unidades aplicativas del CRAE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta el comité de ética y de prevención de conflictos realizó las actividades propias
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente se está dando continuidad al programa de trabajo de actualización de las normas internas de la entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó a cabo la primera etapa de simplificación de la normatividad interna, identificando mediante un procedimiento el estatus en que se encuentran los documentos normativos por área responsable y de implementación, así mismo se elaboró la Matriz de Actualización del Estatuto Orgánico (MAE) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, realizada a partir de las sesiones con los integrantes del Grupo de Trabajo para el Análisis y Actualización del Estatuto Orgánico del CRAE, el cual se encuentra en revisión de la CCINSHAE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuarto trimestre se elaboró la Matriz de Actualización del Estatuto Orgánico (MAE) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, realizada a partir de las sesiones con los integrantes del Grupo de Trabajo para el Análisis y Actualización del Estatuto Orgánico del CRAE y la propuesta se encuentra en revisión por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Orgánica del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se encuentra actualizada bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se aprobó en la cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, la modificación a la Estructura Orgánica Básica del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, y se instruye realizar las gestiones a que haya lugar ante las instancias correspondientes para su registro, de acuerdo a la normatividad vigente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del CRAE se encuentra actualizado, sin embargo en relación a la conclusión de los trabajos de la Matriz de Actualización del Estatuto Orgánico (MAE) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, asimismo la Junta de Gobierno del CRAE aprobó la modificación a la estructura (dependencia jerárquica), razón por que se realizará la actualización del manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el cuarto trimestre no se propuso ningún acuerdo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el que periodo que se reporta no se tienen acciones que reportar.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó el registro del inventario en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con fecha 30 de agosto de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se dio el seguimiento a los Programas Anuales de Trabajo 2022 en lo que va del cuarto trimestre, mismos que contemplan las acciones de conservación y mantenimientos de las dos unidades hospitalarias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información correspondiente se presentará ante el Comité de Control y Desempeño Institucional de la entidad

Centros de Integración Juvenil, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, señala que Centros de Integración Juvenil, A.C., pertenece al Grupo 4; por lo que no le es aplicable la obligación de espacios de co-creación.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	donde se presentó el Desempeño Institucional, el cual consta del Informe de Autoevaluación en el que se exponen los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentan los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno de ellos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2022. Se inició con un saldo de 3 observaciones de la Auditoria 09/2021. De los actos de fiscalización realizados durante el 2022 se determinó lo siguiente: 25 observaciones de las Auditorías 01/2022, 04/2022, 06/2022 y 08/2022 13 recomendaciones de la Visita de Mejora 09/2022 24 recomendaciones de la Intervención de Control 03/2022 Dando un total de 62 observaciones y recomendaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en Centros de Integración Juvenil, A.C. Se dio seguimiento durante los 4 cuatro Trimestres del ejercicio conforme a lo siguiente: 65 Observaciones determinadas por Órgano Interno de Control en Centros de Integración Juvenil, A.C. 4 Hallazgo y Propuestas de Mejora determinadas por el Despacho de Auditores Externos. 5 Recomendaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Del análisis de la información proporcionada por los Servidores Públicos, responsables se atendieron 61 observaciones y recomendaciones. Quedando un saldo de 10 (6 observaciones y 4 recomendaciones), mismas que se encuentra dentro del plazo legal de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, los contratos realizados se registraron en el sistema CompraNet, por otra parte, se registró 1 contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, como lo establece la normatividad vigente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, permaneció publicado un post de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública tanto en la página web institucional, como en la intranet de Centros de Integración Juvenil, A.C., además se siguieron colocando los carteles de difusión en las instalaciones del edificio de oficinas centrales.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, señala que Centros de Integración Juvenil, A.C., pertenece al Grupo 4; por lo que no le es aplicable la obligación de espacios de co-creación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, no se reportó actividad de difusión de curso de capacitación en materia de Ética Pública. Asimismo, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, emitió la convocatoria en la que participaron dos miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Centros de Integración Juvenil, A.C., al Taller práctico " Los Comités de Ética en la Prevención de la Actuación bajo Conflictos de Intereses". En el tercer trimestre, se difundió la convocatoria a todo el personal de CIJ de participar en el curso en línea en el Aula Virtual de Centros de Integración Juvenil, A.C., "Curso Básico de Género". Se acreditó el curso "Ética Pública", impartido por el INAI, por parte de 9 servidores públicos. En el periodo comprendido de octubre a septiembre de 2022, se acreditó el curso Seguridad de Datos Personales y uso Responsable de Tecnologías de la Información por un servidor público y el curso de Introducción sobre la Gestión de Documentos Digitales, por tres servidores públicos; ambos fueron impartidos por el INAI. Durante el periodo octubre a diciembre de 2023 la SFP no programó cursos de capacitación en materia de sensibilización en materia de Ética e Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se informó y se brindó asesoría al personal de la institución de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, a través del Contrato Colectivo de Trabajo, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reglamento Interior de Trabajo y la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables consagradas como obligación en el Reglamento Interior de Trabajo, mediante su lectura y distribución. Se promovieron reuniones de lectura, para la aclaración de dudas sobre derechos, obligaciones y responsabilidades de las personas trabajadoras. En el último trimestre del año, se informó al personal de la Institución de las posibles faltas administrativas a través de la Circular SDRH/019/2022, en la cual se entregaron los ejemplares del Contrato Colectivo de Trabajo y del Reglamento Interior de Trabajo, para su consulta y lectura. Se solicitó a la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, las infografías para enviar al personal de la Institución, al cierre del 4to. Trimestre de 2022, se continúa a la espera de que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, envíe las infografías para la instrumentación en la APF, respecto a la LGRA.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, mediante correos electrónicos masivos y publicaciones en intranet, tanto la Subdirección de Recursos Humanos como del Órgano Interno de Control, difundieron a todas las personas servidoras públicas de Centros de Integración Juvenil, A.C., la importancia de presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial (Inicial, Modificación y de Conclusión) y de las faltas que podían incurrir. Asimismo, se difundió la "Estrategia de Banners informativos" en CIJ, Informando a todo(a)s los trabajadores que ingresaron a laborar a partir del 19 de julio de 2017 al 30 de abril de 2020, revisen si han cumplido con su obligación de presentar sus Declaraciones Patrimoniales de acuerdo con la legislación vigente y eviten la aplicación de sanciones. Asimismo, el Departamento de Nóminas e Impuestos dieron asesorías para la presentación de las Declaraciones vía personal y correo electrónico.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, mediante correos electrónicos masivos y publicaciones en intranet, tanto la Subdirección de Recursos Humanos como del Órgano Interno de Control, difundieron a todas las personas servidoras públicas de Centros de Integración Juvenil, A.C., la importancia de presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial y de las faltas que podían incurrir. Se difundió la "Estrategia de Banners informativos" en CIJ, Informando a todo(a)s los trabajadores que ingresaron a laborar a partir del 19 de julio de 2017 al 30 de abril de 2020, revisen si han cumplido con su obligación de presentar sus DECLARACIONES PATRIMONIALES de acuerdo con la legislación vigente y eviten la aplicación de sanciones. Se continúa a la espera de que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, envíe las infografías para la instrumentación en la Administración Pública Federal, respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, la Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, no emitió convocatorias para llevar a cabo cursos de capacitan en materia de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, no se recibieron solicitudes con temática de asesorías y/o consultas sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se difundió el siguiente material con el tema Conflictos de Intereses: ¿Sabes que hacer para gestionar un Conflicto de Interés? regla de los tres pasos y Conflictos de Intereses, "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" y se difundió la Infografía sobre el Semáforo de los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, no se recibieron denuncias por presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, los cursos que ha impartido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con la Secretaría de la Función Pública están enfocados a los nuevos módulos integrados al sistema Procura, por lo que no publicaron alguna fecha para impartir capacitación en materia de procedimientos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, no se tuvo conocimiento de hechos que pudieran constituir alguna infracción.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, no se tuvo conocimiento de hechos que pudieran constituir alguna infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se atendieron las disposiciones de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	y Crédito Público, emitidas mediante la CIRCULAR 307-A.-1996, en materia de cierre del ejercicio presupuestario 2022. En lo que respecta al Gasto de Operación, se notificó a las áreas ejecutoras las disposiciones emitidas por el Gobierno Federal en materia de racionalización de gasto. Durante el ejercicio 2022 el presupuesto ejercido de 842.6 millones de pesos, resulto inferior en 1.8% en relación con los 857.8 millones de pesos del presupuesto autorizado en dicho año. En el capítulo 1000 "Servicios personales" se ejercieron 729.9 millones de pesos en 2022, es decir, 5.9% inferior respecto del presupuesto aprobado por 775.4 millones de pesos. En el mismo año, el capítulo 2000 "Materiales y suministros" registró una disminución sustantiva de 18.5%, al ejercer 16.7 millones de pesos respecto del presupuesto original de 20.5 millones de pesos. En el capítulo 3000 "Servicios generales" se erogaron 96.0 millones de pesos, superior en 55.0% respecto del presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, el presupuesto del gasto de operación se ha orientado a las actividades sustantivas de la entidad, apegándose a los artículos 10, 11, 14 y 16 de la Ley Federal de Austeridad. Durante el ejercicio de 2022 el presupuesto asignado en gasto de operación se destinó a cubrir necesidades básicas por concepto de pago de los servicios de agua, energía eléctrica, alimentos y medicamentos para pacientes en tratamientos de adicciones.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el ejercicio 2022, se dio atención a 4,926 solicitudes de apoyo técnico a nivel nacional mediante la Herramienta TeamViewer reduciendo costos de traslado de personal técnico a unidades operativas metropolitanas y foráneas. Se atendieron 883 solicitudes de reuniones virtuales y videoconferencias las cuales fueron atendidas mediante las plataformas Zoom, Videoconferencias TELMEX y Microsoft Teams con otras instituciones y con pacientes a nivel nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, para dar una mejor respuesta y evitar el uso indebido de los sistemas de información, se incluyó en cada uno de los formatos de la Web App Autodiagnóstico el reCaptcha, que permitirá comprobar que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realmente sea una persona la que contesta cada uno de los instrumentos que contiene dicha aplicación. Se creó el Sitio de Bolsa de Trabajo del Departamento de Empleo, el cual tiene como objetivo el proveer al Recurso Humano idóneo para la cobertura de vacantes, garantizando un proceso de reclutamiento basado en los principios constitucionales del servicio público. Así como, contar con una Bolsa de Trabajo actualizada de todos los perfiles que integran la plantilla institucional. Se desarrolló la Web App para Dejar de Fumar la cual tiene como objetivo propiciar el cese del consumo de productos derivados del tabaco y sistemas de administración de nicotina a través de las herramientas que proporciona la Web App. Así como, proporcionar un tratamiento contra el cese del consumo de tabaco con una forma más sencilla y de fácil alcance, en la cual se cuenta con actividades e interacción con otros usuarios que tienen el mismo propósito. Para promover y dar difusión de la labor y el compromiso de Centros de Integración Juvenil, A.C., con la población se creó el Sitio del Concurso Nacional de Spots CIJ 2022; "Escucha tu mente", Juventudes actuando y transformando, el cual tiene como objetivo "Propiciar la participación de las juventudes mexicanas en la creación de spots de audio y video para el cuidado de la salud mental, la prevención de las violencias y del consumo de sustancias psicoactivas tales como alcohol, tabaco, entre otras a través de actividades saludables".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2022, se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, realizadas por los responsables de los 3 procesos sustantivos y 2 administrativos, además de las acciones de mejora institucionales. Para la realización de estas acciones, se consideraron las medidas de Austeridad Republicana, así como el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.. Al cierre del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, se tuvo un cumplimiento del 100% Esta información se presentará al COCODI en la Primera Sesión Ordinaria de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio 2022, se dio continuidad y se llevaron a cabo acciones de mejora para la operación y el uso eficiente de los recursos. Se implementaron acciones presenciales y a distancia en los programas de hospitalización y consulta externa, así como de prevención de las adicciones, que permitieron alcanzar los objetivos planteados para este año. Respecto a las acciones de capacitación y formación de recursos humanos en adicciones, éstas se efectuaron en la modalidad a distancia, acciones con las que se actualiza al personal de la Entidad, incidiendo con ello en la calidad de los servicios que se proporcionan a la población. Se realizaron los estudios e investigaciones considerados para este periodo, tanto sobre la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		problemática actual de las adicciones en el país, como los correspondientes a la evaluación e impacto de los programas institucionales de tratamiento y prevención de las adicciones, con los que se mejora su diseño e instrumentación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo de enero - diciembre de 2022, se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), las cuales consistieron en la presentación del Informe de Autoevaluación y se expusieron los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentaron los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se encuentra publicado en la Intranet Institucional, el "Manual Especial para Prevenir y Administrar los Riesgos de Corrupción en Centros de Integración Juvenil, A.C.", así como la "Presentación Riesgos de Corrupción: Cómo Detectar y Prevenir Actos de Corrupción en Centros de Integración Juvenil, A.C.", ambos documentos se encuentran actualizados y vigentes y son instrumentos que permiten identificar los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Adicionalmente a lo anterior, se enviaron por correo electrónico a todo el personal, Infografías con información de la Ley Federal de Austeridad Republicana y del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de La Gestión Pública, asimismo, se difundieron de manera periódica, los compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3..
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue enviado a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles el Informe de Resultados de Contraloría Social. Para dar inicio a las actividades de Contraloría Social, se elaboraron los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo 2022), dichos documentos fueron enviados para validación a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, quienes realizaron algunas recomendaciones las cuales fueron atendidas de manera puntual para ser enviados a una segunda revisión. Con fecha 29 de marzo de 2022, se recibió vía correo electrónico, el oficio 130/CVOSC/075/2022 notificando la validación de los documentos normativos, mismos que ya fueron publicados en la página de internet institucional. Asimismo, la Instancia Normativa publicó en la página institucional y en el SICS, los documentos normativos de Contraloría Social y mediante correo electrónico fueron notificadas las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína de su publicación para su revisión. También se registró el presupuesto a vigilar y los apoyos por cada Ejecutora. Por parte de las Ejecutoras: se registró el Programa Estatal de Trabajo, así como las actividades de seguimiento. También fueron registrados los apoyos: 35 para Ciudad Juárez y 15 para Tijuana. Fueron reubicados los documentos de Contraloría Social dentro de la página institucional de CIJ,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		quedando publicados en el apartado de Transparencia Apertura Gubernamental, lo anterior derivado de la publicación del Acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2020-2024. Asimismo, fueron publicados los materiales de Capacitación y Difusión de Contraloría Social. Se sostuvo una reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control, para atender el requerimiento relacionado con el seguimiento a las actividades de promoción de Contraloría Social. A la fecha se encuentra en proceso la integración de los Comités de Contraloría Social en cada una de las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína. Se dio seguimiento al registro de los Comités de Contraloría Social por parte de las Instancias Ejecutora, así como la asignación del presupuesto a vigilar. Se apoyó con el llenado del Informe final de Contraloría Social y se dará seguimiento a su registro en el Sistema Informático.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo a través del Sistema CompraNet, 2 procedimientos de Licitación Pública, 2 procedimientos a través del Contrato Marco para el servicio de limpieza, 1 procedimiento a través del Contrato Marco para el servicio de fumigación, 1 procedimiento a través del Contrato Marco para el suministro de vales de gasolina, todos ellos resultando adjudicados. Asimismo, 3 procedimientos de Licitación Pública, y 3 procedimientos a través del Contrato Marco, todos ellos resultando adjudicados, 4 procedimientos por Adjudicación Directa. Se informa que se encuentran al 100% registrados los datos relevantes de los contratos en el Sistema de CompraNet. Se realizaron 5 procedimientos de consolidación con la SHCP para los ejercicios 2023, 1 procedimiento por Licitación Pública Nacional Electrónica, 9 procedimientos por Adjudicación Directa por artículo 42 fracción III, 1 procedimiento por artículo 41-I y 2 procedimientos por artículo 1° y 2 procedimientos a través de Contrato Marco de acuerdo a la normatividad vigente; cumpliendo con los lineamientos y disposiciones establecidas al combate a la corrupción y a la impunidad y a la austeridad republicana las cuales están reportados a través del sistema electrónico CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se realizaron 2 procedimientos por Licitación Pública Electrónica Nacional para el servicio de RPBI y Servicio de suministro de vales en tarjetas y/o monederos electrónicos; así mismo se han efectuado las contrataciones al amparo de los Contratos Marco para el Servicio integral de limpieza y del Servicio integral de Fumigación 2022. En lo relativo a las compras realizadas por la Entidad, se informa que la planeación se llevó a cabo mediante la integración del PAAASOP cuyas compras de papelería, insumos de cafetería y consumibles informáticos se efectuarán a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal. Se entregó la información requerida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar la planeación de los próximos procesos de consolidación. Se realizaron 5 procedimientos de contratación consolidada con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se dio atención a 4,926 solicitudes de apoyo remoto a nivel nacional atendiendo tickets en las Mesas de Servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	de TICS, para atender las solicitudes de reuniones virtuales no presenciales, atención a pacientes, videoconferencias y transmisiones en vivo en redes sociales, se utilizaron las plataformas Zoom, Videoconferencias TELMEX y Microsoft Teams realizando 883 reuniones virtuales remotas. Lo anterior permitió interconectar a las áreas centrales con Unidades Operativas, otras instituciones y con pacientes a nivel nacional, promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención a las actividades Institucionales a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se difundieron materiales mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se difundieron materiales mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo 8,932 participaciones a través de 12 seminarios de Género en la modalidad a distancia mediante el aula virtual, con la participación de 779 profesionales en promedio, las temáticas abordadas fueron las siguientes: Enero Derechos Humanos de las Mujeres. Febrero Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Marzo Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, conocida como Convención de Belém do Pará. Abril: Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Mayo: Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Junio: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Julio: Instrumentos que conforman la "Ley Olimpia". Agosto: Interrupción legal del embarazo o aborto legal. Septiembre: Códigos relacionados con la Pensión Alimenticia. Octubre: NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. Noviembre: Tipificación de la violencia sexual. Diciembre: Evaluación Final.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se dio seguimiento permanente a la revisión y actualización de la información de las Normas Internas de los procesos sustantivos y administrativos de la Institución. Se actualizaron 90 Normas Internas (47 Sustantivas correspondientes a los 7 Procesos Esenciales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y 43 Administrativas). Lo anterior, debido a la regularización en el proceso de formalización de las normas actualizadas durante la Pandemia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se realizó la revisión y actualización permanente de las normas internas de la Institución, a fin de que se encuentren alineadas a los objetivos y metas institucionales. Las actualizaciones realizadas se orientaron hacia la simplificación administrativa de los procesos. En el año, se actualizaron y publicaron 47 Normas Internas Sustantivas y 43 Normas Internas Administrativas, (estos movimientos incluyen 3 bajas) . Es importante señalar que, para efectos del indicador, en el año 2022, se reportaron 19 Normas que sufrieron acciones de simplificación según los criterios establecidos en los "Compromisos de Bases de Colaboración".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, mediante el uso de las Tecnologías de la Información, se rediseño el Sistema Integral de Información Estadística para el año 2022, en el cual se actualizaron los formularios de captura de las áreas de Prevención, Tratamiento, Hospitalización y Movilización Comunitaria. Mediante el uso de las Tecnologías de la Información, se creó la versión de escritorio para el Sistema CIJ 3.0, con la cual se dará información mediante reportes de las actividades realizadas y registradas en el Sistema Web CIJ 3.0 Para el Departamento de Empleo se creó el Cuestionario para identificar a los trabajadores que fueron sujetos a Acontecimientos traumáticos severos. Se realizaron mejoras a la Web App Autodiagnóstico para guiar a los usuarios dentro de la plataforma y en caso de que lo soliciten, ponerlos en contacto con un especialista para atender su situación. Además, para los Administradores de la plataforma, se rediseñó la visualización de los registros para un mejor seguimiento de los casos. Para los administradores se desarrolló una herramienta en la cual pueden obtener información para una mejor forma de toma de decisiones sobre el número de casos y el tiempo de atención en la que los especialistas se ponen en contacto con la población que requiere orientación o ayuda para cada uno de los instrumentos de la Web App (Alcohol, Tabaco, Drogas, Depresión, Ansiedad, Violencia de pareja, Riesgo Suicida). Adicional a lo anterior se incluyó una imagen en formato gif para captar la atención de la persona

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que conteste dichos instrumentos y requiera que algún experto se ponga en contacto con él o ella para su atención u orientación, adicionalmente se incluyó un paginador del número de registros presentados por página en cada uno de los instrumentos. Se desarrolló un nuevo instrumento para el departamento de empleo, el cual tiene como objetivo "Identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional en los centros de trabajo" este instrumento es conocido como "Guía de Referencia III" y fue aplicado a todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C. Se desarrolló un administrador de contenidos con el cual el Departamento de Movilización Comunitaria podrá realizar la gestión, actualización y renovación de contenidos dentro del Portal del Voluntario. Con este administrador se ahorran tiempos de espera y comunicación entre los Centros de Integración Juvenil y el Departamento de Movilización Comunitaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se trabajaron las correcciones que se originaron desde la carga de la información por parte de la SFP, estas acciones se realizaron en coordinación con la cabeza de sector, una vez corregida la información de la Entidad se realizó la propuesta para el registro de estructuras 2022, a la fecha ya se aprobó el escenario: M7K_RELATORIA2108171218 para la creación y cancelación de plazas, conversión de plazas, cambios por profesionalización y designación o transferencias de plazas de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 (oficios referencia: de la DGRHO/5583/2022; SRCI/UPRH/0366/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0870/2022). Asimismo, en este último trimestre se elaboró el escenario: M7K_PROFESION2212081335, que corresponde a la modificación de una plaza de categorías (M02040 a M02110), derivado del programa de profesionalización, por lo anterior se encuentra en espera de que se apruebe y registre la estructura de este movimiento y así cumplir con el refrendo 2022 en CIJ. Se continúa el seguimiento permanente a las funciones y actividades realizadas en las unidades administrativas, considerando todos los niveles de la estructura orgánica, lo que permite evitar la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se revisaron de forma permanente, las funciones asignadas a los puestos de la estructura, a fin de verificar que no exista duplicidad de funciones y que éstas se encuentren alineadas a las atribuciones conferidas a la Institución. El Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C., del año 2022, fue actualizado y cuenta con la Opinión Técnica Favorable de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud recibida mediante oficio No.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DGRHO/6725/2022, de fecha 14 de septiembre del año en curso y fue aprobado por la Junta de Gobierno de CIJ en su cuarta reunión ordinaria celebrada el 7 de diciembre del año en curso. La estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C., ha permitido dar cumplimiento en tiempo y forma a los objetivos y metas planteadas por la Institución, ya que existe un equilibrio estructural y funcional entre las áreas operativas, sustantivas y administrativas existentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C. cuenta con la opinión favorable de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, recibida mediante oficio No. DGRHO/6725/2022, de fecha 14 de septiembre de 2022, y fue aprobado por la Junta de Gobierno de CIJ en su cuarta reunión ordinaria celebrada el 7 de diciembre del año en curso. Adicionalmente a lo anterior, se actualizó y envió a la SFP, el "Formato Criterios Técnicos de Manifestación de actualización del Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A. C.". Con fecha 12 de octubre, se recibió el No. de oficio SRCI/UPRH/DGOR/1646/2022, en el cual la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SPF, valida que el Manual de Organización Específico de CIJ, A. C., contiene los apartados de acuerdo al numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se llevaron a cuatro sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, en las cuales se informó el seguimiento de los acuerdos que se presentarán a la Junta de Gobierno; asimismo, se presentó el Desempeño Institucional, el cual consta del Informe de Autoevaluación, en el que se expusieron los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentaron los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se informa que, se autorizó un presupuesto de $255,629.00 pesos. Asimismo, se continuaron las gestiones para obtener recursos y poder realizar los avalúos de los Inmuebles propios de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se tienen 53 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. Asimismo, continúan las gestiones ante el INDAABIN para hacer la baja y alta de un RFI de Ixtapa Zihuatanejo, derivado a la existencia de un error en la asignación de la entidad federativa a la que pertenece. Se realizó la actualización de datos de 4 inmuebles en el Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Se asistió a la capacitación impartida por la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, referente a la compilación de la información y documentación relativas al Sistema Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se informa que este compromiso no es aplicable ya que no hay acciones legales o administrativas en trámite para recuperar inmuebles o espacios ocupados irregularmente propiedad de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Este compromiso no es aplicable, derivado de que Centros de Integración Juvenil A.C., es un Organismo de Participación Estatal Mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo al artículo 58 Fracción XIV y 59 fracción IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y derivado a que dichos inmuebles están incluidos en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en la Sección III, no está sujeto a la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas a otras dependencias administradoras del uso de inmuebles para su aprovechamiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Este compromiso no es aplicable ya que Centros de Integración Juvenil A.C., no cuenta con inmuebles o espacios disponibles, requiere el arrendamiento de inmuebles, derivado a la demanda del servicio en zonas específicas para la atención del paciente con problemas de adicciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se informa que los manuales del Departamento de Inventarios, Almacén y Seguros, cuentan con el 100% de actualización.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informa que, al 31 de diciembre del 2022, se continúa con los trabajos de revisión del inventario de Inmuebles, así como su situación jurídica el registro catastral y contable, en el caso del aseguramiento es conveniente aclarar que el 100% de los Inmuebles están cubiertos mediante una póliza para el ejercicio 2022.

Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2022 se tomaron tres acuerdos relacionados con el compromiso, de los cuales se atendieron 2 acuerdos. En el cuarto trimestre se tomó el acuerdo número HGEA-2022-ORD-4-2 conforme al acta de la cuarta sesión ordinaria 2022 del COCODI relacionado con los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos" y E023 Atención médica, derivado de las variaciones, se registró el siguiente cumplimiento con respeto a la meta programada: Porcentaje de participantes externos en los cursos de Educación Continua de 86.3%; Porcentaje del Presupuesto destinado a capacitación Técnico Médica respecto al total ejercido en la Institución de 0.0%; Porcentaje del Presupuesto destinado a capacitación administrativa-gerencial respecto al total ejercido en la Institución de 0.0%; Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional 70.4%; Tasa de infección nosocomial 74.3%. Se establecen las acciones siguientes para su atención: Se continuará difundiendo los cursos de capacitación para la población abierta; Apoyar en el seguimiento para gestionar en tiempo y forma el pago de los servicios de capacitación técnico médica y en materia administrativa-gerencial; se continuará con la atención médica ambulatoria de acuerdo a la demanda; Se continuará con la disminución del porcentaje de la Tasa de infecciones a través de la campaña y supervisión de higiene de manos, paquetes preventivos para neumonías e infecciones de catéter venoso. Durante este trimestre se atendió el acuerdo HGEA-2022-ORD-3-1 relacionado con los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos" y E023 Atención médica.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En 2022 dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se identificaron un total de 7 riesgos, dos identificados de tipo administrativo; uno, legal; uno, de TIC´s; uno, de corrupción; uno, dentro de la clasificación de otros tipos, y finalmente uno más, de tipo sustantivo; donde intervinieron las Subdirecciones de Recursos Humanos, Asuntos Jurídicos, Innovación y Gestión Tecnológica, Servicios Generales, Recursos Materiales, y las Direcciones de Innovación y Gestión Tecnológica y Médica, donde al cierre del ejercicio 2022, el riesgo que no logró establecerse con claridad ya que se replanteo, fue el concerniente a Bienes y/o servicios contratados con irregularidades en el proceso, mismo que se materializó y del cual se realizaron las denuncias correspondientes al Órgano Interno de Control, para su respectivo seguimiento. Por otra parte, los riesgos restantes, en general con las acciones de control comprometidas por las áreas responsables, se logró el control del riesgo, sólo quedando pendiente lo que respecta al riesgo de Servicios de salud otorgados con deficiente calidad de atención, por lo que el compromiso de las Direcciones de Área que intervinieron en dicho riesgo, fue el análisis del mismo, para alinearlo y en su caso replantearlo, para dar continuidad a la administración del riesgo. Al final del Cuarto Trimestre, una vez realizada la Reunión del Grupo de Administración de Riesgos, las distintas áreas del Hospital, realizaron un análisis de los riesgos que cada área pudiera presentar, para desarrollar una Matriz de Riesgo con base la metodología propia para ello.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo a los resultados de seguimiento de observaciones por parte del Órgano Interno de Control, durante el ejercicio 2022, al inicio del ejercicio se reportó un total de 20 observaciones a las que se les dio seguimiento, lográndose un avance del 15%, donde las áreas implementaron las medidas correctivas y preventivas recomendadas; al final del ejercicio, el saldo fue de 12 observaciones que se les dio seguimiento, considerando un logró de avance de 33%. Del Total de observaciones reportadas al inicio del ejercicio, se reportó un saldo final de 23 observaciones en seguimiento por el Órgano Interno de Control, desglosadas en: 3, atendidas; 6, determinadas; 0, transferidas al SAC. Para el cierre de 2022, se contabilizaron un total de 15 observaciones en seguimiento, como saldo final, de las cuales: 1, causó baja; 4, fueron atendidas; 8, determinadas. Con respecto la información que por parte del Despacho de Auditores Externos se entrega al Hospital, al cierre del ejercicio 2022, se encuentra pendiente de reportar los hallazgos con cifras al cierre del 31 de diciembre de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, al CUARTO trimestre se comenta que, el número de contratos registrados en bitácora: Es 1, porcentaje respecto del total de contratos es: 8.3%. Monto de los contratos en bitácora: $32´000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el Cuarto trimestre de 2022, por medios electrónicos, mediante el pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital, se realizó la difusión de los carteles generados por la Secretaría de la Función Pública, donde se invita a que, si se es víctima o testigo de Desvío de Recursos, Cohecho o Peculado, se denuncie a través de la página: alertadores.funciónpublica.gob.mx. Se estima un impacto mínimo de 2000 personas por actividad de difusión. Adicional a lo anterior, se realizó la impresión de materiales que fueron colocados en áreas de abundante tránsito de personas. No se realizó difusión en redes sociales oficiales del Hospital.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre del 2022, en seguimiento a las acciones reportadas en el tercer trimestre 2022, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes acciones: Se giraron los oficios recordatorios números HGMGG-DG-SAJ-2198-2022, HGMGG-DG-SAJ-2188-2022, HGMGG-DG-SAJ-2189-2022, HGMGG-DG-SAJ-2190-2022, HGMGG-DG-SAJ-2191-2022, HGMGG-DG-SAJ-2192-2022, HGMGG-DG-SAJ-2193-2022, HGMGG-DG-SAJ-2194-2022, HGMGG-DG-SAJ-2195-2022, HGMGG-DG-SAJ-2196-2022, HGMGG-DG-SAJ-2197-2022, HGMGG-DG-SAJ-2199-2022, HGMGG-DG-SAJ-2200-2022, todos de fecha 22 de diciembre de 2022, mediante los cuales se solicitó a las personas servidoras públicas pendientes de acreditar los cursos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Ley General de Archivos, los lleven a cabo y en caso de tenerlos acreditados remitieran la constancia de participación correspondiente a la Unidad de Transparencia, cuyo plazo de cumplimiento era al 30 de diciembre de 2022. En el periodo que se reporta se cuenta con un total de 68 personas servidoras públicas desde el nivel de Jefatura de Departamento y/o División, hasta el Director

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		General capacitados en los referidos cursos. Al corte del periodo que se reporta, se cuenta con un total de 37 servidores públicos por capacitar. No omito señalar que, para el primer trimestre del año 2023, se dará seguimiento a la capacitación de las personas servidoras públicas desde el nivel de Jefatura de Departamento y/o División, hasta el Director General, pendientes por acreditar los cursos citados. Finalmente, de conformidad a lo establecido en el compromiso 9, se creó la sección denominada Programa de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2020-2024, en el apartado de transparencia, de la página oficial del Hospital, en donde se encuentran publicados los documentos soporte de las acciones llevadas a cabo consultable en la siguiente liga electrónica https://drive.google.com/drive/folders/1gbpR2Rj6uM39GMOTvjL4EKXFV7pxietz?usp=sharing
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por medio de la colaboración y apoyo de los Departamentos de Relaciones Públicas e Informática se realiza la publicación de las imágenes relativas a la Campaña: Ambiente libre de impunidad, Artículos 7, fracción XI, 30, 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, compromisos, la cual se realizó por medio del pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital y grupos de whatsapp de uso común por el personal de la institución. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales mensuales, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los meses de octubre a diciembre de 2022, no se realizaron estrategias de difusión y concientización a TODAS las personas públicas de este Hospital General para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses, 2022" en virtud de que a la fecha se cumplió satisfactoriamente con dicha obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por medio de la colaboración y apoyo de los Departamentos de Relaciones Públicas e Informática se realiza la publicación de las imágenes relativas a la Campaña: Ambiente libre de impunidad, Artículos 7, fracción XI, 30, 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, compromisos, la cual se realizó por medio del pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital y grupos de whatsapp de uso común por el personal de la institución. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales mensuales, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, en colaboración con la Subdirección de Recursos Humanos y la Jefatura del Departamento de Empleo y Capacitación, realizaron la difusión de los Cursos en línea, en materia de Conflictos de Intereses, a fin de fomentar el conocimiento sobre el tema. Para el cuarto trimestre 2022, de acuerdo con lo reportado en el Formato_capacitación_sicavisp, 13 personas entregaron constancia de terminación de curso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas en el Comité de Ética, en materia de Ética, Integridad Pública y Conflicto Intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se imprimieron y colocaron 4 juegos de carteles con temática relativa a la Asesoría, Consulta y Orientación en materia de Nueva Ética Pública y Conflictos de Intereses, en lugares seleccionados del hospital, por ser de abundante tránsito de personas, - Pizarrón de la Integridad, Puerta 8 y entrada al área de la Subdirección de Recursos Humanos; Adicional a lo anterior, se solicitó la difusión por medio de incluir en el pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital, los carteles relativos. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales por mes, correspondientes al total de personas servidoras públicas en la Entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el año 2022, se reportaron un total de 286 requerimientos de información por parte del Órgano Interno de Control, de los cuales, en el último trimestre, las distintas áreas del Hospital, presentaron un total de 128 de dichos requerimientos, distribuidas de la forma siguiente: Dirección General, con 6; Dirección de Administración, 81 y 1 prórroga; Dirección Médica, 41; Dirección de Integración y Desarrollo Institucional, 0. Por lo tanto, en los trimestres previos, se acumularon un total de 158 requerimientos. En el Tercer Trimestre del presente ejercicio, la Dirección de Administración diseñó, un archivo denominado "Concentrado de requerimientos de OIC", por medio del cual, en adelante, se solicitaría la información correspondiente sobre requerimientos por parte de la autoridad investigadora del Hospital, a las personas titulares de las Direcciones, quienes serían las encargadas de delegar en cada una de las Subdirecciones, Jefaturas de División y Jefaturas de Departamento de su área la recopilación de la información necesaria y, a la vez, quien habría de concentrarla para su envío. Vale decir que, todos los datos reportados, se compararon con los del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, por lo que se reforzará la necesidad de que las áreas que conforman el Hospital, lleven un control y registro oportuno de los requerimientos formulados, a razón de coincidir cifras.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el Cuarto Trimestre de 2022, el personal de la Subdirección de Recursos Materiales, no asistió a capacitaciones proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública en esa materia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el Cuarto Trimestre de 2022, no se reportaron denuncias sobre actos o hechos de presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	En el Cuarto Trimestre de 2022, no se reportaron hechos de presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se aplica medidas para racionalizar el gasto a todos aquellos servicios básicos que requiere el hospital para su funcionamiento como la luz, gas, arrendamiento de equipos de cómputo, fotocopiado y combustibles. Se da prioridad a aquellos servicios de mantenimiento que son esenciales para el servicio al paciente con la finalidad de no afectar el cumplimiento de las metas establecidas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad al artículo 61 de la LFPRH Y 7 de la LFAR Los ahorros obtenidos fueron destinados principalmente al programa de atención de la salud con la finalidad de realizar la compra de medicamentos, material de curación, pruebas de laboratorio derivado del incremento de pacientes con derecho a la gratuidad de los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se fomenta la utilización de Software Libre en el área de RH del Hospital, al concluir la instalación de la herramienta CHAMILO. Se continua con el seguimiento a la implementación del sistema en el área de RH la cual ha sido exitosa. Considerando que anteriormente los registros se realizaban de manera manual se consiguió una optimización de los recursos en el área.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se dio continuidad a la implementación del Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud Hospitalaria (AAMATES) de la Secretaría de salud con el fin de hacer llegar a los pacientes del hospital (Medicina interna y Consulta Externa) incluyendo en este periodo a Oftalmología y ginecología en sus distintos servicios, mediante capacitaciones programadas e implementación de carpetas compartidas en red para evitar el uso de papel y eficientar la entrega de medicamento al paciente. Se realizaron capacitaciones para extender el uso de la plataforma a la mayor cantidad de áreas posibles del Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el Ejercicio Fiscal 2022, se obtuvo un ahorro presupuestario de 1,386, Se aplicó medidas de austeridad al servicio de consumibles y bienes informáticos, alimentos, telefonía celular, radiocomunicación, mantenimiento de mobiliario y pasajes, derivado principalmente a la optimización de procesos en la comunicación como es el correo electrónico y comunicación entre mediante telefonía IP local. Cabe señalar que la cifra antes mencionada es obtenida con corte al 31 de diciembre, siendo esta, un monto preliminar a la presentación de cuenta pública. Cabe mencionar que se asignó 57,282,674.58 pesos a partidas consideradas en la LFAR durante el Ejercicio Fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	La utilización de los datos sobre desempeño nos permite conocer el grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo autorizado por la H. Junta de Gobierno del HGEA en sus principales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	programas presupuestales E010 Formación y capacitación de los recursos humanos para la salud, y en el programa E023 Atención a la Salud. A través del reporte del seguimiento de los indicadores de desempeño en el cuarto trimestre del 2022, se puede reflejar la situación del Hospital y visualizar las acciones a realizar en el cumplimiento de las metas programadas, como son: Se continuarán difundiendo los cursos de capacitación para la población abierta; Apoyar en el seguimiento para gestionar en tiempo y forma el pago de los servicios de capacitación técnico médica y en materia administrativa-gerencial; se continuará con la atención médica ambulatoria de acuerdo a la demanda; Se continuará con la disminución del porcentaje de la Tasa de infecciones a través de la campaña y supervisión de higiene de manos, paquetes preventivos para neumonías e infecciones de catéter venoso. En el cuarto trimestre se presentaron las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas consideradas en los indicadores de la MIR que estuvieron en situación crítica en el periodo anterior y que se enlistan a continuación: En cuanto a Pp E023, se encuentran abiertas las consultas al 100%, lo que ha permitido una mayor atención de pacientes referidos de otras instituciones. Se mejoró el registro de las preconsultas. Se trabaja en el TRIAGE de urgencias para realizar un adecuado filtro de pacientes. Se continua con la revisión cruzada de los expedientes clínicos de los servicios médicos y se realizan capacitaciones para dar cumplimiento a la NOM 004.SSA3-2012 del expediente clínico. La donación de equipo de rehabilitación y contar con técnicos en rehabilitación en turno vespertino permitió atender el rezago de pacientes. En cuanto al Pp E010 se logró incrementar los cursos de Educación Continua y la percepción sobre la calidad de estos, por los cursos virtuales. Se logró el 25.9% de la meta programada del 30%. La difusión de los cursos hacia la población externa se ha intensificado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se presentó el informe de cumplimiento de las metas de los Indicadores de la Matriz de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios: E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", correspondientes al periodo enero-septiembre de 2022; y se presentaron las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas considerados en los indicadores de la MIR que estuvieron en situación crítica y que se enlistan a continuación: En cuanto a Pp E023, se encuentran abiertas las consultas al 100%, lo que ha permitido una mayor atención de pacientes referidos de otras instituciones. Se mejoró el registro de las preconsultas. Se trabaja en el TRIAGE de urgencias para realizar un adecuado filtro de pacientes. Se continua con la revisión cruzada de los expedientes clínicos de los servicios médicos y se realizan capacitaciones para dar cumplimiento a la NOM 004.SSA3-2012 del expediente clínico. La donación de equipo de rehabilitación, y contar con técnicos en rehabilitación en turno vespertino permitió atender el rezago de pacientes. En cuanto al Pp E010 se logró incrementar los cursos de Educación Continua y la percepción sobre la calidad de estos, por los cursos virtuales. Se logró el 25.9% de la meta programada del 30%. La difusión de los cursos hacia la población externa se ha intensificado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio 2022, el riesgo de corrupción integrado dentro de la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, fue el determinado como Bienes y/o servicios contratados con irregularidades en el proceso, identificado en su momento como único riesgo, considerando que en las distintas sesiones que el Comité de Control y Desempeño Institucional, se han analizado posibles situaciones críticas que pueden afectar el desempeño del Hospital, fue en la Cuarta Sesión Ordinaria del citado Comité, donde se analizó como situación crítica un riesgo derivado de que no se llevó a cabo la contratación de los servicios considerados en el Programa de tecnologías de la información, por lo que se elaboró el Acuerdo HGEA-2022-ORD-4-1: Presentar un informe sobre las razones que impidieron realizar las contrataciones de los proyectos contenidos en el POTIC 2022 del Hospital aún y cuando se obtuvo el Dictamen Técnico favorable, por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el Cuarto Trimestre del 2022, por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, se realizaron todos los procedimientos en forma electrónica, por lo que el porcentaje de procedimientos realizados sobre los procedimientos realizados de forma electrónica es del 100%. Respecto al porcentaje de contratos reportados y cargados en el Sistema CompraNet se tiene que son 12 instrumentos reportados en CompraNet entre los formalizados que son 12, el porcentaje es del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Para el cuarto trimestre, en lo que hace a la Subdirección de Recursos Materiales, no se cuenta con información en este rubro, ya que la demanda agregada para los procesos de consolidación la realiza el área médica.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continuó haciendo uso de las herramientas de transmisión de videoconferencias, con ello se incentivó la comunicación a distancia en los servicios de Cirugía General y Endoscopia, Enseñanza Médica Continua, Sociedad Médica, División de Pregrado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se imprimieron y colocaron 4 juegos de carteles con temática relativa a la Asesoría, Consulta y Orientación en materia de Nueva Ética Pública y Conflictos de Intereses, en lugares seleccionados del hospital, por ser de abundante tránsito de personas, - Pizarrón de la Integridad, Puerta 8 y entrada al área de la Subdirección de Recursos Humanos; Adicional a lo anterior, se solicitó la difusión por medio de incluir en el pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital, los carteles relativos. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales por mes, correspondientes al total de personas servidoras públicas en la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, se ha mantenido integrado y en funciones; a los largo de 2022, realizó 4 sesiones ordinarias, de acuerdo a calendario, y 8 sesiones extraordinarias; en el último trimestre realizó la cuarta sesión ordinaria de trabajo y una sesión extraordinaria; además de haber realizado las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, y que se reportaron en el Informe Anual de Actividades 2022; la evidencia se han incorporado las distintas evidencias en la plataforma del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética, SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre 2022 se difundió mediante la Circular-021 los cursos en línea disponibles y se realizó la capacitación de un total de 106 personas servidoras públicas de la Entidad, conforme a lo siguiente: 1. Curso: Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual, Participantes: 25 2. Curso: ¡Súmate al Protocolo!, Participantes: 18 3. Curso: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Participantes: 20 4. Curso: Yo sé de Género 1-2-3: Conceptos Básicos de Género; marco internacional para la igualdad de género; y promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU Participantes: 43
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al trimestre reporta se realizó la actualización de 15 normas de los servicios médicos y administrativos, en total en el año se realizaron 17. en dichas actualizaciones se realizaron cambios parciales que aportan un mejor entendimiento de las actividades, asimismo, se ajustaron cambios de forma actualizando los formatos de acuerdo con la guía de la SS y cargos de funcionario, actualmente en el sistema SANI siguen registradas las 112 normas, sin poder hacer el registro de esta actualización, derivado de la definición del proceso del Grupo de Mejora Regulatoria se mantiene en el mismo status No se han realizado movimientos en el SANI APF . En los archivos de Excel se encuentra la evidencia de los avances en la actualización de los manuales de procedimientos de la DM así como de la DIDI. En cuanto al inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE), el hospital no cuenta con dicho registro sin embargo, se cuenta un listado de procesos esenciales, el cual contiene desagregado por área el número de procesos, así como la descripción de los mismos. 34 de los 46 manuales de la Dirección Médica, se encuentran "vigentes" (73.9%), en cuanto a los procesos esenciales, la Dirección Médica en promedio se tiene un 88% de avance en dicha actualización, se continua con el seguimiento de los procedimientos que tienen un porcentaje menor a 50%. Para el caso de los manuales de procedimientos de la DIDI, de los 20 manuales, 3 se encuentran "vigentes" (15%), de los cuales en promedio se tiene también un 15% avance en la actualización de sus procedimientos esenciales, que son los relacionados con los Auxiliares de Diagnóstico. Se realizará acercamiento para seguimiento de los acuerdos generados en el GMR, así como proponer un calendario de reuniones para revisar los temas: Órgano Interno de Control en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González" Titular de Auditoria Interna del Órgano Interno de Control en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González" Subdirectora de Asuntos jurídicos Subdirectora de Planeación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Jefa de Departamento de Organización y Métodos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De acuerdo con el programa de trabajo 2022, y a través del Departamento de Organización y Métodos, se programaron las reuniones para la actualización y análisis de los procedimientos en alineación con los procesos de mejora implementados en el hospital, se fortalece con la implementación del Sistema de Gratuidad (SIGRA_GEA), mejoró de manera inmediata la forma de registrar a los pacientes a todas las áreas médicas del hospital. Al realizarse la verificación de la derechohabiencia de manera eficaz y rápida, redujo el tiempo de espera de los pacientes y eficientó los proceso médico- administrativos que debían realizar para obtener alguna atención médica. Se realizó una simplificación de procesos en la preconsulta, consulta de primera vez, consulta subsecuente, programación quirúrgica, egreso hospitalario, consulta de urgencias, mejorando la calidad del servicio, acorde con los objetivos institucionales. Derivado del análisis de los procesos esenciales, se realizaron ajustes de funciones y eliminación de actividades, así como se requirió la incorporación de TIC´s. Los procesos que se están trabajando y actualizando forman parte de los manuales de procedimientos de las diversas áreas cuyo contenido nuevamente se está actualizando respecto de las transformaciones institucionales: División de Consulta Externa, División de Cirugía General, División de Urgencias, más las áreas de la DIDI que apoyan en dichos procesos. El avance de los manuales es el siguiente: 30% de avance en el Manual del Departamento de Enfermería Clínica, 85% de avance Manual de Procedimientos de Trabajo Social, 100% División de Anatomía Patológica. Se adicionan al plan de trabajo los Manuales de la Dirección de Integración y Desarrollo Institucional. Se comenzaron reuniones con todas las divisiones y departamentos de la Dirección de Integración y Desarrollo Institucional para comenzar la actualización de sus manuales. Se reportó información conforme a los avance en el PTAR, se pone la información para estar en concordancia con el programa de mejora y simplificación de normas: Las normas a actualizar y sus avance son: Manual de Procedimientos de Trabajo Social 90%, División de Bioestadística 50%, División de Anatomía Patológica 100%, Depto. de Laboratorio Clínico 80%, Depto. de Información de Control de Gestión 50%, División de Nutriología Clínica 50%, Departamento de Radiología 10%. El Depto. de Farmacia Intrahospitalaria, Depto. de Calidad de la Atención Médica, División de Enlace y Gestión de Atención Médica Interinstitucional, Depto. de Informática, Depto. de Administración y Desarrollo de Sistemas, Depto. de Gestión Tecnológica, División de Citología, División Radiología e Imagen, Depto. de Imagenología Especializada, tienen avance del 0%. Con avance de 100% la División de Epidemiología Clínica y Medicina Preventiva, 35% de avance la División de Infectología, 30% el Departamento de Enfermería Clínica y 20% Departamento de Docencia e Investigación en Enfermería.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al entrar la gratuidad se realizó una mejora en los procesos e atención médica, específicamente en aquellos donde una de las actividades era enviar al paciente a pagar a cajas por los servicios de atención médica, con la implementación del sistema SIGRA, dicha actividad fue eliminada dado que ahora desde el ingreso del pacientes (Consulta Externa o Urgencias) se realiza una verificación de derechohabiencia, esta nueva actividad se está plasmando en los respectivos manuales de procedimientos. Lo anterior de acuerdo con el compromiso de: Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el cuarto trimestre del 2022, Con oficio no. HGMGG-DG-DA-E871-2022 de fecha 27 de septiembre del 2022 signado por la C.P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez. - Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración, se solicita a la Lic. Anahí Santos Avilés. - Directora de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, este Hospital General "Dr. Manuel Gea González" , se solicita la autorización de escenario profesionalización y con oficio no. SRCI/UPRH/DGOR/1682/2022 se comunica que la Secretaría de la Función Pública aprueba y registra la modificación contenida en el escenario PROFESIONALIZACION2210072006 del Hospital General "Dr. Manuel Gea González" Con oficio no. HGMGG-DG-DA-E1037-2022 de fecha 16 de noviembre del 2022 este Hospital General "Dr. Manuel Gea González" solicita a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, se solicita la autorización de escenario NBB_TRANSFERENCIAS del cual está pendiente la aprobación. Con oficio No. HGMGG-DG-DA-E1035-2022, de fecha 15 de noviembre se realizó el registro de las plazas Eventuales Covid.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio HGMGG-DA-SRH-3753-2022 de fecha 18 de julio de 2022, mediante el cual se solicita orientación para conocer el estatus del Modelo de Impacto Organizacional, del cual responden: Referente al Modelo de Impacto Organizacional de las unidades de nivel central de la Secretaria de Salud, se recibió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1307/2022 de la Secretaría de la Función Pública con el que comunica que continua trabajando para la obtención de la metodología para el modelo de impacto organizacional, lo que significa que aún no existe un pronunciamiento al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con oficio No DGRHO/6340/2022 de fecha 22 de agosto del 2022, la Dirección de Recursos Humanos y Organización, comunica que la Secretaría de la Función Pública, con Oficio SRCI/UPRH/526/2022 de fecha 12 de agosto del 2022 aprueba y registra con relatoría la Modificación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", se está en posibilidad de presentar la carpeta de modificación de la estructura orgánica, Se informa que citado Manual considera lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera y que se encuentra registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). Por otro lado, se está trabajando en la actualización del Estatuto Orgánico del Hospital conforme al PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS ORGÁNICOS DE LAS ENTIDADES COORDINADAS EN LA CCINSHAE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, celebrada el 18 de noviembre de 2022, se propuso el acuerdo de Informar trimestralmente sobre las acciones realizadas en atención a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, en caso de ser generadas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el mes de marzo se realizó el Avalúo Catastral del Inmueble de este Hospital, para el ejercicio de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 06 de septiembre se actualizó la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa del inmueble del Hospital, y se capturó en el SIPIFP, se anexa cumplimiento de la Norma 23; durante el cuarto trimestre no se realizó actualización alguna.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se reporta debido a que el Hospital no cuenta con espacios ocupados irregularmente que sea necesario recuperar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Este Hospital no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento, desocupados o solo con personal de vigilancia, o no útiles; dado que derivado de la desocupación de la Torre de Hospitalización, el resto del conjunto está saturado, por lo que el aprovechamiento del inmueble está sobre aprovechado, Con fecha 06 de septiembre se actualizó la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa del inmueble del Hospital, y se capturó en el SIPIFP, se anexa cumplimiento de la Norma 23
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El hospital no cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	No se reporta, debido a que no existen normatividad interna a actualizar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se actualizó la información y el formato del inventario de los bienes inmuebles del Hospital, y se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022.

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De acuerdo a lo señalado por el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 63 de su reglamento, esta Subdirección de Recursos Materiales no ha generado instrumento jurídico alguno que acredite la relación contractual entre este Hospital y ningún proveedor, que en específico, rebase los montos indicados o caiga en los supuestos señalados en la normativa en comento. En virtud de lo anterior, no se ha actualizado el supuesto normativo y pon ende, no se ha requerido la participación de Testigo Social; sin embargo, este nosocomio convocará a testigo social cuando resulte aplicable lo dispuesto por los artículos 26 Ter de la LAASSP y 63 del Reglamento.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En seguimiento al análisis realizado al avance en los resultados de los Programas Presupuestarios, y a que la Institución se ha sostenido en todas sus actividades hospitalarias y en todas sus especialidades al 100.0%, se requirió una modificación a las metas originales de los indicadores considerados en la MIR de dichos Programas los cuales fueron tramitados ante la CCINSHAE para su gestión ante la S.H.C.P. habiendo quedado autorizadas para aplicarse a partir del 3er trimestre, a fin de cerrar el ejercicio con datos más reales. Derivado de los logros alcanzados, se generó un Acuerdo relacionado con el Programa E023-Atención a la salud el No. HGM-2022-ORD-1-3 "La Coordinación Médica en coordinación con la Dirección de Planeación, deberá presentar un reporte trimestral de las referencias y contra referencias que el Nosocomio realiza y recibe durante el ejercicio", señalando las principales causas que las originaron, así como las acciones realizadas por este, haciendo un comparativo con respecto a la información generada en los mismos trimestres del ejercicio 2021, señalando las medidas tomadas, a fin de que los pacientes continúen con su tratamiento". En atención a éste, se cumplió con la información solicitada, presentándose los datos trimestrales de forma comparativa de los años 2021 y 2022 como fue solicitado y reflejando los pacientes que fueron referidos a esos periodos, así como los principales motivos médicos por los que fueron referidos al HGM. Así también el Programa E010 Formación y Capacitación de recursos Humanos especializados para la salud generó el acuerdo No. RO-01/2022-5 "Informar en el siguiente Comité de Control y Desempeño Institucional, las acciones que se llevaran a cabo para revertir los resultados inferiores al Programado en el Sistema de Evaluación del Desempeño, en los indicadores referentes a Capacitación Administrativa-Gerencial". En mayo se realizó una adecuación a las metas originales ante la CCINSHAE, siempre con relación a la realidad actual para dar cumplimiento con los recursos asignados a las metas modificadas. Las metas modificadas serán aplicadas a partir del 3er trimestre de 2023, debido al retraso en las gestiones. En Capacitación Técnico-Médica, se están ejecutando las gestiones necesarias para realizar 18 cursos que en concordancia con las metas modificadas se cerrará el ejercicio con un total de 326 participantes, entre médicos, personal técnico y paramédico principalmente. Se ha puesto especial atención a la Capacitación Administrativa y Gerencial, programando cursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para ello y poder dar cumplimiento al programa y a sus metas. En el abril dio inicio el 1er trimestre de la Maestría en Dirección de Instituciones de Salud con Especialidad en Bienestar y Salud Corporativa, con un registro actual de 19 alumnos. Para el cierre de 2023 se desarrollarán 11 cursos de capacitación gerencial-administrativa y se espera contar con 179 asistentes, que cubrirá el programa de acuerdo con la modificación de las metas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante diciembre de 2021, el Hospital General de México (HGM) elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR 2022). Este programa se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del HGM, celebrada el día 18 de febrero de 2022. La matriz para el presente ejercicio está conformada por los siguientes 7 riesgos:1) Funcionamiento del Hospital afectado por factores derivados de la aplicación de la política de gratuidad, 2) Atención a pacientes afectada por el aumento en la demanda de servicios derivada de la aplicación de la política de gratuidad, 3) Procedimientos quirúrgicos realizados sin aplicación de barreras, 4) Cuidados de enfermería otorgados sin apego a las metas internacionales para la seguridad del paciente, 5) Expedientes clínicos entregados de forma incompleta por las áreas médicas para la atención de solicitudes de la CONAMED, 6) Estudios de costos realizados sin considerar características y necesidades operativas del hospital, 7) Manuales de Organización y de Procedimientos sin actualizar. Asimismo, con la finalidad de atender las recomendaciones realizadas por los integrantes del COCODI en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo del año en curso, derivadas del acuerdo HGM-2022-ORD-1-1, se agregaron a la matriz registrada en el SICOIN dos riesgos nuevos: 8) Diagnóstico histopatológico identificado erróneamente y, 9) Prescripción médica elaborada de forma incorrecta en las indicaciones de los pacientes hospitalizados en los servicios de Medicina Interna y Geriatría. Los avances del cuarto trimestre de 2022 se cargaron en el sistema durante los primeros quince días de enero de 2023. Así mismo, se informa que al cierre del ejercicio, ninguno de los nueve riesgos que componen la matriz del actual ejercicio, ubicados en el cuadrante I de su mapa, se materializaron.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"El Órgano Interno de Control menciona que durante el cuarto trimestre se realizaron los actos de fiscalización números 10/2022 Al Desempeño en el Servicio de Urología, 11/2022 Equipo Médico ""Biomédica"", y la intervención de control 13/2022 al Expediente Clínico y Visita de Mejora 14/2022 ""Servicios Médicos Subrogados"". Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos, unidad a cargo del Comité de Ética, menciona que cuenta con 01 observación pendiente de desahogo correspondiente a la Dirección de Recursos Humanos."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Instrumentos jurídicos registrados: 42 Porcentaje respecto al total: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en Bitácora: $2,349,804,284.96 Licitación Pública Internacional: $676,495,111.29 Licitación Pública Nacional: $1,096,057,403.52 Adjudicación Directa: $616,122,837.98 Invitación a cuando menos 3 personas: $42,328,932.17"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página Web e Intranet del Hospital en la sección Portal de Integridad, se encuentra un link, que enlaza con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; de igual manera a través de las cuentas de correo del Comité de Ética del Hospital, se difunden de manera continua infografías relativas a la existencia de la Plataforma; así como, el personal del Hospital que tiene cuenta de correo electrónico institucional, tiene conocimiento de dicha plataforma, derivado de los comunicados emitidos por la Secretaría de Salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El HGM tienen el compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información, por lo que promueve entre su personal la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sobre todo entre el personal de confianza o mando medio. Sin embargo, de enero a diciembre del presente año, se han capacitado un total de 191 servidores públicos, y se han realizado un total de 576 cursos los cuales se desglosan a continuación: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados= 167 en línea Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 131 de los cuales 127 en línea y 4 presencial. Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 96 Introducción a la Ley General de Archivos= 177 Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT= 2 Gobierno Abierto y Transparencia proactiva= 1 Políticas de Acceso a la Información= 1 Documento de Seguridad en materia de protección de datos en el Sector Público= 1 Por otro lado, durante el año se realizaron las siguientes actividades: La Unidad de Transparencia envío correos al personal de nuevo ingreso a fin de que sea una obligación para todo el personal estar capacitado en materia de transparencia. La Unidad de Transparencia envío correo electrónico y oficio firmado por la Directora General a todos los directores hasta los Jefes de Departamento, con el fin de que se capaciten en materia de transparencia, para que a más tardar el próximo 1 de agosto envíen sus constancias por el mismo medio. Se solicitó al Director Médico las presentaciones para actualizar la página de transparencia proactiva respecto de los siguientes apartados:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.- Requisitos y horarios para visita del paciente, esto es el procedimiento para ingresar a visita del paciente y 2) que es el acceso y movilidad en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", dichas presentaciones ya se enviaron a la Coordinación de Comunicación e Imagen Hospitalaria a efecto de que se realice la homologación de las mismas, por lo que una vez que sean sometidas al Comité de Transparencia para su revisión y en su caso aprobación, se va a solicitar se realice la actualización y publicación en la página institucional. Asimismo, se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social e Imagen Hospitalaria ya que derivado de las acciones de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, las siguientes acciones: 1) actualización de la información en el rubro de Acceso a la Información, respecto de los datos de contacto de la Unidad de Transparencia, 2) cambiar el rubro de INFOMEX a SISAI 2.0, 3) agregar el conteo de visitas y 4) suprimir lo de expedientes reservados del primer semestre de 2017 y del año 2016."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correos electrónicos recibido en fechas 04 de marzo, 02 de mayo, 03 de agosto y 18 de octubre de 2022 respectivamente, solicitó se difundieran durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del 2022, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 07 de marzo al 31 de diciembre de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correos electrónicos recibido en fechas 04 de marzo, 02 de mayo, 03 de agosto y 18 de octubre de 2022 respectivamente, solicitó se difundieran durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del 2022, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 07 de marzo al 31 de diciembre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correos electrónicos recibido en fechas 04 de marzo, 02 de mayo, 03 de agosto y 18 de octubre de 2022 respectivamente, solicitó se difundieran durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del 2022, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 07 de marzo al 31 de diciembre de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Por lo que respecta al eje temático de Capacitación y Sensibilización sobre temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, de manera continua se convocó a las personas servidoras públicas del HGMEL a utilizar el SICAVISP, para acceder a diversos cursos gratuitos en línea impartidos tanto por SFP, como por la CNDH, la UNAM, el INMUJERES y el INAI; derivado de lo cual de enero a diciembre de 2022, cuenta con 496 personas capacitadas en la materia, se recibieron 371 constancias de acreditación de cursos en temas de Nueva Ética Pública e Integridad en el Servicio Público, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Información Pública, Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, entre otros.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio de 2022, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de conflictos de intereses. Por lo tanto, se tiene "cero" recibidas y "cero" atendidas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que respecta a la difusión y divulgación de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, durante el ejercicio 2022, se instrumentó a través de la publicación de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses y normatividad aplicable como el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 08 de febrero de 2022, tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los protectores de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2022, de acuerdo a los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, la Dirección de Recursos Humanos atendió 169 requerimientos en tiempo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales que está directamente involucrado con la generación de instrumentos contractuales, ha sido inscrito al Módulo de Instrumentos Jurídicos por lo cual cuenta con Registro, Alta y Certificación para el uso del portal de CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El titular de la Dirección de Recursos Materiales ha instruido a sus Subdirectores y al personal adscrito a dicha Dirección a mantenerse y apegarse a la legalidad de lo que se señala en los marcos normativos aplicables a las funciones de dicha Unidad Administrativa mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-01423-2022, HGM-DAF-DRMC-01549-2022 Y HGM-DAF-DRMC-01612-2022.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El titular de la Dirección de Recursos Materiales ha instruido a sus Subdirectores y al personal adscrito a dicha Dirección a mantenerse y apegarse a la legalidad de lo que se señala en los marcos normativos aplicables a las funciones de dicha Unidad Administrativa mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-01423-2022, HGM-DAF-DRMC-01549-2022 Y HGM-DAF-DRMC-01612-2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Los desarrollos de software que se realizan en el Hospital General de México para sistematizar procesos clínicos o administrativos se llevan a cabo a través de herramientas de software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En relación al desarrollo de una aplicación que permita sistematizar el proceso de solicitud de estudios de patología. Actualmente se encuentra en proceso el desarrollo de la aplicación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020. En el rubro de telefonía, entre las acciones implementadas en el programa de ahorro 2022 para dar cumplimiento a la LFAR, se contempla que la instalación de extensiones de nueva creación se autorizará con la debida justificación; se supervisa que la generación de llamadas locales y celulares se realicen para atender las funciones médico - administrativas básicas necesarias. Se continúa en forma intensiva con el programa de identificación de fugas en las líneas de vapor, así como, la implementación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, enfocado a realizar el cambio de la red hidráulica, de igual manera se han instalado W.C. y mingitorios de menor gasto de agua o con sistemas ahorradores. En conjunto con la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, se lleva a cabo un programa de ahorro que incluye el cambio de iluminarias incandescentes por iluminarias de tecnología LED, también, a través del oficio HGM-DAF-0707-2021, se conminó al personal del Hospital a llevar a cabo la implementación de diversas acciones que permitan un ahorro en el gasto de energía eléctrica. Con el fin de lograr un ahorro del 6% en el servicio de fotocopiado se incrementaron los controles para la prestación del servicio, necesarios para la disminución de la producción de copias. Respecto al servicio de suministro de Agua Potable, en conjunto con la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, se mantiene la supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a los ductos para la eliminación de fugas, también se eficientizan las horas de funcionamiento de las calderas y reaprovechamiento del agua caliente en la red del Hospital, lo que dará un ahorro del 6%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realiza de forma periódica la revisión de las líneas de gas que alimentan a las unidades o servicios que hacen uso de este insumo, con el fin de evitar fugas que pongan en riesgo al Hospital y personal. Para el consumo de gasolina, se lleva a cabo la implementación de rutas que permitan atender más de un servicio a fin de economizar en viajes; se conmina al personal de transporte a respetar los límites de velocidad establecidos por el Gobierno; de conformidad con lo establecido en la LFAR, en el tema de contratación del combustible, el Hospital se adhirió a la contratación consolidada convocada por la SHCP, contratando únicamente la gasolina estrictamente necesaria para la operación del Hospital y sin rebasar el monto autorizado para dicho rubro. En lo que se refiere al manejo de residuos se ha incrementado el proceso de supervisión de la actividad a nivel servicio médico como a nivel del servicio que proporcionan los proveedores."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Originado de los resultados obtenidos en durante el primer semestre y que todas las actividades estaban operando casi al 100%, en la Institución se realizó una revisión y análisis a la información reportada y registrada en los diversos sistemas, derivado que se tiene personal de nuevo ingreso que operan los sistemas de registros y asegura la eficacia y eficiencia en la información a fin de modificar las metas proyectadas para 2022, ya que fueron establecidas en periodos de la pandemia; por lo que dado los resultado a la alza la estrategia fue modificar las metas originalmente proyectadas, se requirieron dos modificaciones ante la CCINSHAE para su gestión ante la SHCP, las cuales quedaron autorizadas para el tercer trimestre y la segunda al mes de diciembre de 2022; alcanzando el Hospital General de México resultados adecuados al cierre del ejercicio en los tres Programas Presupuestarios, E010 de Formación y Capacitación de los recursos humanos Especializados para la salud; E022 Investigación y desarrollo tecnológico para la salud y E023 de Atención a la salud.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud, tiene dos indicadores que consideran las quimioterapias y Radioterapias en pacientes con Cáncer, el 5 "Porcentaje de Procedimientos Diagnósticos ambulatorios de Alta Especialidad realizados" y el 6 ""Porcentaje de Procedimientos Terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados"". Al corte de este periodo, se reportarán avance de resultados contra las metas originalmente programadas, y dado que a partir de julio la institución estableció un contrato para la atención de pacientes que requieren Sesiones y estudios de Radioterapias y quimioterapias con cargo a su presupuesto 2022, se reestructuró el indicador en algunos conceptos involucrados de Alta especialidad incluyendo las radioterapias y las quimioterapias. Debido a que la Unidad de Radioterapia del Hospital se encuentra fuera de funcionamiento, el indicador se estaba reportando en 0.00 y los pacientes se estaban derivando a otros hospitales del sector salud, pero debido a que llegó a ser inadmisible dada la cantidad de pacientes de esta Institución que requieren de este servicio, se llevaron a cabo acciones para cumplir con las metas y objetivos Institucionales. Se reportaron los pacientes que fueron referidos a esta institución mediante el seguimiento del acuerdo número HGM-2022-ORD-1-3, "La Coordinación Médica en coordinación con la Dirección de Planeación, deberá presentar un reporte trimestral de las referencias y contra referencias que el Nosocomio realiza y recibe durante el ejercicio", señalando las principales causas que las originaron, así como las acciones realizadas por este, haciendo un comparativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con respecto a la información generada en los mismos trimestres del ejercicio 2021 ante el COCODI, haciendo patente los resultados 2022 en comparación con los mismos periodos de reporte de 2021. El Programa E010 Formación y Capacitación de recursos Humanos especializados para la salud generó el acuerdo No. RO-01/2022-5 "Informar en el siguiente Comité de Control y Desempeño Institucional, las acciones que se llevaran a cabo para revertir los resultados inferiores al Programado en el Sistema de Evaluación del Desempeño, en los indicadores referentes a Capacitación Administrativa-Gerencial". En mayo se realizó una adecuación a las metas originales ante la CCINSHAE, siempre en relación con la realidad actual para dar cumplimiento con los recursos asignados a las metas modificadas que serán aplicadas a partir del 3er trimestre de 2023. En Capacitación Técnico-Médica se están ejecutando las gestiones necesarias para realizar 18 cursos que en concordancia con las metas modificadas se cerrará el ejercicio con un total de 326 participantes, entre médicos, personal técnico y paramédico principalmente. En abril dio inicio el 1er trim de la Maestría en Dirección de Instituciones de Salud con Especialidad en Bienestar y Salud Corporativa, con un registro de 19 alumnos."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 para el HGM se da seguimiento tres riesgos que de materializarse afectarían el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Estos riesgos son: 1.- Funcionamiento del Hospital afectado por factores derivados de la aplicación de la política de gratuidad, 2.-""Atención a pacientes afectada por el aumento en la demanda de servicios derivada de la aplicación de la política de gratuidad"", y 3.- Procedimientos quirúrgicos realizados sin aplicación de barreras. Los mecanismos o acciones de control a ejecutar por las unidades para atender los riesgos son los siguientes: Para el riesgo 1 se trabaja en establecer mecanismos para la verificación de la derechohabiencia de los pacientes que permitan asegurar un control más estricto de la asignación de la política de gratuidad; establecer un proceso de coordinación y gestión con las instancias externas al Hospital, que permitan evitar la insuficiencia de recursos presupuestales; y, ejecutar acciones para responder al aumento de la demanda, basadas en la adecuación de recursos humanos y materiales. Para el riesgo 2 los mecanismo son: Generar la justificación de necesidades de personal y gestionar los recursos humanos requeridos para cubrir la falta de personal y la sobrecarga de trabajo en los servicios de atención médica, incluyendo al personal eventual asignado al Hospital; Definir acciones en los servicios médicos, en particular en aquellos donde la demanda de servicios rebase la capacidad del hospital, a fin de optimizar los tiempos y redistribuir las tareas para eficientar la atención médica y hacer frente al diferimiento de los servicios de salud, todo bajo una perspectiva de protección a la calidad de la atención del los pacientes y en su seguridad; Establecer una coordinación permanente con las instancias externas al Hospital que permitan evitar la insuficiencia de recursos presupuestales; y, Establecer una coordinación permanente al interior del Hospital que permita instrumentar controles para dar seguimiento a la distribución adecuada de insumos y recursos materiales. Finalmente, para el riesgo 3 son: Correcto llenado de la "Lista de verificación y seguridad del paciente""; Llenado de manera adecuada de la ""Lista de verificación y seguridad del paciente"", así como la del ""marcaje Quirúrgico"" por el médico de base; y, Correcto llenado de los formatos post operatorios supervisados por el médico de base.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es de señalar, que desde el segundo trimestre del año en curso se están reportando las acciones de control de los riesgos 8 y 9 que corresponden a la matriz actualizada. En este sentido, una acción de control correspondiente al riesgo 8 no se pudo completar en avance al 100%, por lo que formará parte de la matriz del ejercicio de 2023. "
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Dentro del Hospital no se dispone de elementos que permitan establecer que este tipo de estrategias aplican para el Hospital; sin embargo, dado que estamos adheridos a los compromisos de las Bases de Colaboración de la Secretaría de Salud, se está buscando la forma en la que se pueda reportar este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"1.- Durante el tercer trimestre se realizaron 20 Licitaciones Públicas y 46 Invitaciones a cuando menos Tres Personas, todas ellas, de carácter electrónico. Asimismo, se da a conocer que la Primer Sesión Ordinaria del CAAS está programada para el próximo 19 de enero del año 2023, y en la misma se darán a conocer los montos del 70-30. 2.- EL Hospital General de México celebra los contratos que derivan de los procedimientos de adquisición que ejecuta, a través del MFIJ . Los contratos formalizados de manera impresa se generan cuando la plataforma ha tenido fallas, o en los pedidos celebrados como resultado de contrataciones consolidadas por INSABI. 3.- La carga y registro de los contratos se genera de manera permanente en CompraNet, realizada por personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, asignadas para realizar únicamente esta labor. 4.- Se tiene actualizada la base de los usuarios acreditados para el uso del portal CompraNet. 5.- Se da atención permanente a las Incidencias recibidas en esta Unidad Administrativa, mismas que son turnadas a los operadores que llevan a cabo la formalización del instrumento contractual que da origen a dicha observación, para su atención en los términos legales señalados. 6.- La carga del PAAASOP se realizó en tiempo y forma el 27 de enero de 2022, de igual forma, se destaca que dicho fue actualizado en noviembre del 2022. "
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"EL Hospital ha participado en los procedimientos consolidados convocados para la compra de Medicamentos y Bienes Terapéuticos, Material de Curación, Laboratorio e Insumos para la Salud, Equipo de Protección Personal que encabeza el INSABI. Se consideran todas las opciones de consolidación propuestas por las instancias superiores para la adquisición, arrendamiento y contratación de servicios necesarios para la operación de esta Entidad Hospitalaria."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas de videoconferencia en los Comités de Control y Desempeño Institucional y otras sesiones administrativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el ejercicio de 2022, por cuanto hace a la difusión en el Hospital de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se instrumentó a través de la publicación de documentos normativos tales como las versiones amigables tanto del Código de Ética de la Administración Pública Federal como del PROTOCOLO de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias, PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses en concordancia con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los tapices de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, durante el periodo de enero a diciembre de 2022, celebró 6 sesiones; dos extraordinarias y cuatro ordinarias. El número de actividades realizadas por el Comité de Ética en este ejercicio correspondió a un total de 44 actividades programadas de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2022 y el Tablero de Control. Con oportunidad se han incorporado las evidencias al SSECCOE. Se informa que, en el último trimestre de 2022, se llevó a cabo el proceso para la renovación total del actual Comité de Ética, el cual entrará en funciones en el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante este cuarto trimestre de 2022 se llevaron a cabo 108 cursos con un total de 1157 asistentes, los cuales sumados a los 210 cursos y 3106 asistentes del periodo enero a septiembre de de 2022, dan un gran total de 318 cursos con 4263 asistentes. Durante este año se dieron capacitaciones al personal en temas como : Reanimación BLS-ACLS , Curso de Reanimación Pediátrica(PALS), Curso de Reanimación Neonatal (RENEO), Acciones esenciales ara a seguridad del paciente, Sesión de Capacitación sobre incidentes relacionados con la Seguridad del paciente, Reanimación Cardiopulmonar básica, Cursos de suturas quirúrgicas, Prevención de Incendios y Atención de Emergencias, Integración del Expediente Clínico con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA-2012 del Expediente Clínico, entre otros temas en materia de profesionalización y cumpliendo con el Programa Anual de Capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al corte del cuarto trimestre de 2022, la Institución tiene registradas en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SNAPF) un total de 134 normas internas. En el periodo antes mencionado, se han dado de alta 11 normas nuevas. Por otra parte, del universo de normas existentes (134) se han actualizado 125 (93.3%), con el fin de incrementar la eficacia de los procesos internos apegados a la normatividad aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Para contribuir a cumplir los objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, se implementaron acciones de simplificación y mejora de procesos, entre las cuales se encuentran: 1) Incrementar la eficiencia de procesos apegados a la normatividad aplicable en la materia. 2) Eliminación de requerimiento de documentación que es emitida por la propia Dirección de Recursos Humanos, para priorizar el uso eficiente y racional de recursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3) Eliminación de Formatos en desuso y de ser el caso actualización y/o incorporación de nuevos formatos acordes al procedimiento. 4) Eliminación de políticas de Operación, Normas y Lineamientos duplicadas o repetitivas. 5) Inclusión de Política de Riesgos. 6) Inclusión de Política para cumplir con la Estrategia Digital Nacional (EDN), 7) Incorporación de Lenguaje Incluyente y no sexista en la redacción de cada uno de los procedimientos. 8) Actualización de Política de trato igualitario y no discriminación. 9) Acortar los plazos de atención de ciertos trámites que así lo ameriten, con el objeto de eficientar los tiempos de resolución al usuario final. 10) Reducción de tiempos de respuesta a solicitudes y trámites diversos. 11) Aplicación de nuevas tecnologías para la agilización y simplificación de procesos. 12) Eliminación de pasos innecesarios dentro del proceso que volvía más burocrático al mismo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Institución registró 55 normas internas como compromiso anual de simplificación y mejora de procesos, de las cuales, en el periodo que se informa, 50 han sido actualizadas, teniendo un avance del 90.9% en el periodo enero-diciembre de 2022. Es importante mencionar que en el reporte del 1er Trimestre del 2022 por error, se reportaron menos Normas Internas de las que se registraron. Se hizo mención a 8 Normas únicamente, siendo la cifra correcta 55.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio DGRHO-5709-2022, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_M41M422011171130 correspondiente a la conversión de las Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP SRCI/UPRH/0512/2021 por el que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 01 de enero de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio DGRHO-5709-2022, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_M41M422011171130 correspondiente a la conversión de las Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP SRCI/UPRH/0512/2021 por el que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 01 de enero de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"El Manual de Organización del Hospital General de México ""Dr. Eduardo Liceaga"", se encuentra actualizado y validado por la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, a través de Oficio No. DGRHO/9163/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022. El 18 de junio de 2021, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0512/2021, aprueba y registra la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia organizacional al 1 de enero de 2021, este documento se integra de 165 fojas útiles. Asimismo, con fecha 17 de noviembre de 2021 fue validado y registrado el Manual de Organización de la Dirección de Recursos Humanos, mismo que se encuentra publicado en la Intranet y la Página Web del Hospital."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el marco del COCODI, en el periodo julio-diciembre de 2022, la Dirección de Recursos Humanos, dio puntual seguimiento al acuerdo: HGM-2022-ORD-3-3 "La Dirección de Recursos Humanos y sus respectivas áreas, deberán elaborar y presentar en este Comité, un programa de trabajo en el que se especifiquen las fechas compromiso y actividades, para realizar la actualización de los expedientes personales de las personas servidoras públicas de este Hospital, presentando el avance de ejecución, e indicando la fecha estimada de conclusión, así como, los controles internos comentados por esa Dirección, para la validar los datos del personal de nuevo ingreso y de los que laboran en la actualidad"; en la cuarta sesión del COCODI celebrada en el último trimestre del 2022, se generaron dos acuerdos más responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos, que se trabajaran en el ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno al mes de diciembre de 2021 y este cuenta con un dictamen valuatorio de fecha 2 de octubre de 2018. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno y cuenta con la información registrada y validada en el SIPIFP. Se anexa listado de inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El número total de inmuebles de la institución es uno y cuenta con el Folio Real No. 25296, Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Del número total de inmuebles competencia de la Dependencia, se cuenta con la información actualizada. Se anexa listado de inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital no cuenta con contrato de arrendamiento o renovación toda vez que tiene instalaciones de su propiedad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con respecto a la segunda línea de acción, se adjudicaron 41 procedimientos de contratación de mantenimiento de equipo médico y se han realizado 1,398 mantenimientos correctivos y 923 mantenimientos preventivos con personal interno durante el periodo comprendido entre el 01 de enero a la fecha. Los procedimientos anteriores se han realizado en apego al Manual de Procedimientos del Departamento de Ingeniería Biomédica validado y registrado el 11 de marzo del presente año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se anexa listado del número de inmuebles de la dependencia el cual incluye la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal su ubicación geográfica, el monto del avalúo paramétrico, el valor catastral del inmueble y el monto del aseguramiento del inmueble.

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, la Dirección de Administración hizo de conocimiento al público en general a través de oficio circular 5000-771-2022 de fecha 08 de diciembre de 2022, las autoridades ante las cuales pueden acudir a presentar sus denuncia en contra de las personas servidoras públicas que laboran en esta Institución, en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en los artículos del 8 al 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 14 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se revisó en el apartado VII. Desempeño Institucional los indicadores de los programas presupuestarios verificándose la administración por resultados en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, al cierre de la sesión no se realizaron observaciones que derivaran en acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, las áreas no identificaron nuevos riesgos de alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia adicionales a los ya identificados en la Matriz de Riesgos Institucional 2022. Aunado a lo anterior, dadas las acciones comprometidas en su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, propició que no se materializara ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz en cita.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y a efecto de reducir riesgos, las observaciones emitidas por los diversos entes fiscalizadores se atendieron en tiempo y forma, cumpliendo con las recomendaciones preventivas y correctivas; las cuales han sido consideradas en la implementación de mecanismos de control que permitan una mejora en la gestión pública. El 16 de diciembre de 2022, el Órgano Interno de Control emitió el Informe del Acto de Fiscalización a través del oficio 12200/7000/835/2022, mediante el cual informa el resultado del seguimiento correspondiente al cuarto trimestre 2022 conforme a lo siguiente: un saldo inicial de 33, observaciones determinadas al periodo 0, observaciones atendidas 05, dando un saldo final de 28.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 se registró un (1) contrato celebrado por parte del Departamento de Compras Gubernamentales Generales en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: RM-MT-0353/22 correspondiente a la contratación de Medidas de Fin de Año, por un importe de $103,229,500.00 pesos M./N.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, se promovió en la página electrónica www.himfg.edu.mx, en el apartado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública", con la finalidad de los ciudadanos tengan conocimiento de denunciar y/o alertar de actos graves de corrupción, cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Durante el trimestre no se recibió ninguna denuncia por parte de alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con el listado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el HIMFG no participa como institución responsable o coadyuvante de compromisos en el citado Plan de Acción vigente, de acuerdo a lo publicado en: https://tablero.gobabiertomx.org/.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre de 2022 y conforme al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos reportado ante el INAI, con oficios 6000-75-2022, 6100-173-22 y 6100-149-2022, se solicitó a servidores públicos de mando medios capacitarse a través del CevINAI para obtener el refrendo del Reconocimiento Institución 100% capacitada (cuatro servidores públicos en cinco cursos). Se capacitaron tres personas en cinco cursos no programados (uno de manera presencial y dos de manera presencial virtual). De octubre a diciembre se recibieron 142 solicitudes de acceso a información pública y de derechos ARCO de las cuales 116 están terminadas y 26 en proceso. No se recibieron recursos de revisión y de los recursos pendientes, uno fue modificado y uno revocado. En materia de Gobierno Abierto, el Hospital Infantil de México no es responsable de ninguno de los compromisos adoptados en los planes de acción primero, segundo, tercero y cuarto de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con Oficios Circulares 5000-768-2022 y 5000-769-2022, ambos de fecha 08 de diciembre de 2022, emitidos por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES y las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES de los Servidores Públicos en las que pueden incurrir en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que deben ser de observancia General para todos los Servidores Públicos de este Instituto, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente. Con Oficios Circulares 5000-766-2022 y 5000-767-2022, ambos de fecha 08 de diciembre de 2022, emitidos por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las SANCIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR INCURRIR EN ALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES y las SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES a las que pudieran hacerse acreedores, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya que está, debe ser de observancia General para todos los Servidores Públicos de esta Institución.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1. Con Oficio Circular 5000-770-2022 de fecha 08 de diciembre de 2022, emitido por la Dirección de Administración se difundió al interior del Hospital los Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y que es de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en este Instituto en el desempeño de sus funciones, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente. 2.- A todos los servidores públicos de nuevo ingreso, se les brinda una inducción sobre la obligación de presentar la Declaración Patrimonial, la cual deben de presentar ante el Órgano Interno de Control. 3.- Difusión en la página electrónica www.himfg.edu.mx. pestaña Comité de Ética, de la infografía titulada "Fortalezcamos nuestro Ambiente Libre de Impunidad", la cual establece que: "Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. Tal y como lo refieren los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con Oficio Circular 5000-765-2022, de fecha 08 de diciembre de 2022, emitido por la Dirección de Administración, fueron difundidos al interior del Hospital los Principios y Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, al ser de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en este Instituto en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, se sensibilizó al personal con materiales gráficos respecto a elementos fundamentales del conflicto de intereses, como lo fue la Regla de los Tres Pasos, para evitar conflicto de intereses, así como la infografía que refiere al Semáforo de los conflictos de interés de la Función Pública, mismos que pueden ser consultados en la página electrónica institucional www.himfg.edu.mx, en el apartado del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Internes del HIMFG, no recibió solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte del personal del Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, se realizó la difusión en la página electrónica institucional www.himfg.edu.mx, en el apartado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la infografía que refiere al Semáforo de los conflictos de interés de la Función Pública. Aunado a ello, se mantuvo publicada en dicha página, la infografía de "La regla de los tres pasos para evitar los conflictos de intereses de la Función Pública", así como la titulada "Fortalezcamos nuestro Ambiente Libre de Impunidad", la cual establece que: "Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. Tal y como lo refieren los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el cuarto trimestre 2022 el HIMFG no recibió requerimientos por autoridades investigadoras, en lo subsecuente en caso de recibir algún requerimiento, este Instituto proporcionará oportunamente a la autoridad investigadora la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2022 la Secretaría de la Función Pública no realizó capacitación alguna a las áreas convocantes en materia de procedimientos de contratación, sin embargo, el personal de la Subdirección de Recursos Materiales está capacitado.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo a reportar no se presentó denuncia y no se dio vista a la Secretaría de la Función Pública u Órgano Interno de Control por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, derivado de que no se presentó ninguna situación con estas características en el HIMFG.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, el HIMFG no remitió a la Secretaría de la Función Pública hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Difusión de los oficios circulares 5400/031/022, 5400/086/2022, 5430/0619/2022 y 5400/280/2022, para llevar el más riguroso apego a las medidas de austeridad para administrar con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez los recursos del gasto público federal, dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo correspondiente al artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Aunado a lo anterior, con la finalidad de materializar el cierre del ejercicio fiscal 2022 para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, se emitieron los Oficios Circulares 5400/335/2022, 5400/396/2022 y 5400/449/2022, de fechas 05 de octubre, 28 de noviembre y 12 de diciembre de 2022, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 se llevaron a cabo la aplicación de adecuaciones presupuestales en las partidas donde se genera el ahorro, mismos que son destinados a los programas prioritarios y sustantivos del hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el cuarto trimestre el HIMFG ha continuado con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de reducir gastos por oficina y papelería, de conformidad con lo dispuesto en los numerales Primero, Segundo, Tercero, Sexto, y Octavo del Acuerdo por el que se emiten los nuevos Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de abril de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El HIMFG no realiza trámites y servicios, por lo cual el compromiso MGP.4 no es aplicable al Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Emisión del Oficio Circular 5400/280/2022, reiterando lo indicado en los similares 5400/086/2022 y 5400/261/2022, respectivamente, con la finalidad de acatar lo siguiente: 1.1) No se podrán efectuar erogaciones y pagos por concepto de viáticos y pasajes que deriven de comisiones al extranjero a partir del 28 de junio al 31 de diciembre del presente año. 1.2) Servicios de uso común; reducir al mínimo indispensable la solicitud de suficiencias presupuestales para la adquisición de bienes y servicios, así como evitar gastos innecesarios que afecten la asignación de recursos a necesidades prioritarias." 1.3) Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado. 1.4) El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas. 1.5) Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas. Aunado a lo anterior, con la finalidad de materializar el cierre del ejercicio fiscal 2022 para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, se emitieron los Oficios Circulares 5400/335/2022, 5400/396/2022 y 5400/449/2022 de fechas 05 de octubre, 28 de noviembre y 12 de diciembre de 2022, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre de 2022, el HIMFG participó en el seguimiento de metas orientadas al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos en los Programas Presupuestarios E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud"; E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" y E023 "Atención a la salud".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo enero-diciembre 2022 en la Matriz de Indicadores de Resultados en la cual participa el HIMFG presentó el siguiente cumplimiento: Programa Presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" (En Formación: De 12 indicadores reportados, siete alcanzaron semáforo verde, uno amarillo y cuatro rojo. En Capacitación: De 12 indicadores reportados, ocho alcanzaron semáforo verde y cuatro rojo). Programa Presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud": De seis indicadores reportados, cuatro alcanzaron semáforo verde, uno amarillo y uno rojo. Programa Presupuestario E023 "Atención a la salud" (De 14 indicadores reportados ocho alcanzaron semáforo verde, un amarillo y cinco rojo). Se tiene un cumplimiento general de 61% en semáforo verde, 7% en amarillo y 32% en rojo; con la mejora de las condiciones sanitarias, la productividad en términos absolutos aumentó al cierre del ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó el Riesgo 2022_2 "Conductas inapropiadas de servidores públicos generados por malas prácticas que afectan el patrimonio del Estado". El cual se encuentra en el Mapa de Riesgos con un Grado de Impacto de 8 y una Probabilidad de Ocurrencia 3, para evitar que se obstaculice el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, la Dirección de Administración hizo de conocimiento al público en general mediante oficio circular 5000-771-2022 de fecha 08 de diciembre de 2022, las autoridades ante las cuales pueden denunciar a los servidores públicos que laboran en esta Institución, en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el HIMFG no cuenta con Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 se realizaron tres procedimientos de Licitación Pública y tres procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas, los cuales se han llevado a cabo de manera electrónica en el sistema Compranet, de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del HIMFG.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre 2022, el Hospital, integró y cargó la información de necesidades para los procesos de compra consolidada 2023-2024 de medicamentos, vacunas y materiales, accesorios y suministros médicos de los cuales se han realizado los procedimientos de compra en el cuarto trimestre de 2022 y a la fecha se han recibido los primeros resultados de adjudicaciones, de los cuales se llevarán a cabo los contratos que inicien vigencia el 01 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el cuarto trimestre el HIMFG ha continuado con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para atención de asuntos vía remota, de conformidad con lo dispuesto en los numerales Primero, Segundo, Tercero, Sexto, y Octavo del Acuerdo por el que se emiten los nuevos Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de abril de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, difundió en la página electrónica www.himfg.edu.mx, en el apartado del Comité en cita, contenido gráfico que refiere a elementos fundamentales de la Nueva ética Pública, tales como fue lo correspondiente a la Campaña del Valor de mes. Por lo que, en el mes de octubre,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fue lo relativo al Respeto a los Derechos Humanos-No discriminación, en el mes de Noviembre el respeto a los Derechos Humanos, hostigamiento sexual y acoso sexual y en Diciembre el valor "Imparcialidad".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Del 01 octubre al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), sesionó en dos ocasiones de manera extraordinaria, siendo: 1. Cuarta Sesión Extraordinaria: Llevada a cabo el 17 de noviembre de 2022, en la que se atendieron tres denuncias, con números de folio CE-HIM-00006-2022 (por presuntos actos de discriminación), CE-HIM-00007-2022 (por presuntos actos de acoso sexual) y CE-HIM-00008-2022 (por presuntos actos de acoso sexual). 2. Quinta Sesión Extraordinaria: Celebrada el pasado 21 de diciembre de 2022, en la que se aprobó el Informe de Actividades del CEPCI 2022. 3.- En relación al Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2022, se cumplieron las 5 acciones pendientes que se tenían de las 17 comprometidas para este ejercicio, por lo que su cumplimiento es del 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	PERSPECTIVA DE GÉNERO: A través de los acuerdos con INMUJERES y SSA, así como a través del PROIGUALDAD, se realizó la difusión de pósters con perspectiva de género en el periodo, según el oficio 3130/362/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, enviado por el Departamento de Comunicación Social y del CEMESATEL, respecto al Día Naranja, La Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, y Mes Rosa Contra el Cáncer de Mama, así como las infografías referentes a los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, Las Acciones por la Salud de las Mujeres: Trato Diferenciado para una atención igualitaria en la salud integral, difundidas en las pizarras informativas del Instituto. SERVICIO SOCIAL: A pesar de la reapertura de los convenios de servicio social, no se presentó ningún ingreso durante el periodo octubre-diciembre 2022. CAPACITACIÓN: Cursos de Capacitación difundidos y número de servidores públicos capacitados en el trimestre: 1.- Inducción a la igualdad entre mujeres: 67 servidores públicos. 2.- Súmate al protocolo: 48 servidores públicos. 3.- Comunicación incluyente y sin sexismo: 62 servidores públicos, 4.- Masculinidades: Modelos para transformar: 55 servidores públicos y 5.- Acceso sin discriminación a los servicios de salud para las personas de la diversidad sexual: 409 servidoras públicas. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: La Evaluación del Desempeño 2022 de los servidores públicos que ocupan plazas de mandos medios y superiores, niveles P-K, durante el trimestre octubre-diciembre, se encuentra sin actividades debido a que dicha evaluación se realizará en el primer trimestre 2023, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaria de la Función Pública. CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. En el periodo, se llevó a cabo la aplicación de la ECCO correspondiente al año 2022, de acuerdo al oficio circular SRCI/UPRH/0009/2022, el cual establece como periodo del 10 de octubre al 25 de noviembre como etapa de aplicación. PROFESIONALIZACIÓN: De acuerdo con el oficio Circular N° DGRHO/33/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, se emitió la convocatoria para participar en la promoción por profesionalización, para entregar su documentación del 17 de octubre al 04 de noviembre de 2022. De lo anterior se registraron 39 casos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se obtuvo 70% de avance acumulado en la actualización de las normas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF, es decir se tienen 7 de 10 normas derivadas del Acuerdo que se formalizó con el Órgano Interno de Control en el HIMFG para subir en dicho sistema. Se tienen actualizados en el SANI: Reglamento Interno para el Uso del Estacionamiento del Hospital Infantil de México Federico Gómez", "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez", "Manual de Integración y Funcionamiento del SubComité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez". La política institucional "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", ya se encuentra en actualizada y difundida en la Normateca del HIMFG.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las Normas Internas Sustantivas y Administrativas sujetas al Acuerdo de Abstención Regulatoria emitidas por este Instituto agilizan los flujos de actividades de las áreas que lo conforman, se tiene 70% de avance acumulado en la actualización de la normatividad que se relacionan con la mejora de los procesos que sustentan. Para el siguiente trimestre faltante se programarán 3 normas faltantes. Las normas actualizadas son: 1) "Reglamento Interno para el Uso del Estacionamiento del Hospital Infantil de México Federico Gómez", 2) "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", 3) "Los Lineamientos normativos para el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (Tic's) durante la Atención Médica" , 4) "Reglamento Interno del Estacionamiento del HIMFG", 5) "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez", 6) "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez" y 7) "Manual de Integración y Funcionamiento del SubComité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez". La política institucional 8) "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", ya se encuentra en actualizada y difundida en la Normateca del HIMFG.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Manual de Procedimientos del Hospital Infantil de México Federico Gómez. Las actividades que señalan las Globalizadoras (SHCP y SFP) se han incorporado y se realizan en el Hospital Infantil de México Federico Gómez en tiempo y forma. Asimismo, se continua con el análisis de los procesos que se vinculen con las normas que se actualicen, con el objeto de efcicientarlos en el desarrollo de sus actividades, eliminando y simplificando su desarrollo y tratar de incorporar herramientas tecnológicas que favorezcan su desarrollo. Actualmente se tiene 80% de avance acumulado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se mantiene la información reportada al tercer trimestre 2022, en el que se informa que mediante oficio DRGHO/5579/2022 de fecha 14 de julio de 2022, signado por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, da a conocer lo similares N° SRCI/UPRH/0377/2022 y SRCI/UPRH/DGRO/0893/2022, en los que la Secretaría de la Función Pública, aprueba y registra con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", con vigencia 02 de enero 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	I. La estructura orgánica del Hospital cuenta con el refrendo con fecha de vigencia a partir del 1 de junio del 2020, con Oficio N° DGRHO/0164/2021 de fecha 18 de enero del 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud y Oficios N° SRCI/UPRH/1395/2020 de la Secretaría de la Función Pública. II. La estructura orgánica autorizada y validada por la SHCP y la SFP cuenta con III niveles jerárquicos: 1 Dirección General (I), 6 Direcciones de Área (II) y 12 Subdirecciones (III) las cuales estructuralmente cumplen con los objetivos y metas institucionales. III. Los propósitos del HIMFG son: 1. La Investigación 2. La Enseñanza y 3. La Atención Médica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico del Hospital Infantil de México Federico Gómez está actualizado con fecha febrero del 2022, de acuerdo al Oficio No. DGRHO-1050-2022 signado por la Lic. Anali Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Secretaría de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI 2022, celebrada el pasado 14 de noviembre de 2022, no se propusieron acuerdos, derivado que la estructura orgánica es suficiente y adecuada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El HIMFG cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados de sus 3 inmuebles, números de registro federal inmobiliario: 09-06573-0, 09-19932-2 y 09-19931-3, todos con vigencia de un año a partir del 03 de marzo de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El HIMFG cuenta con un Responsable Inmobiliario, registrado en el Padrón de Responsables Inmobiliarios, de acuerdo a lo establecido en los artículos 29 fracción XIV y 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y Responsable Propietario ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Se realizaron las acciones requeridas para cada inmueble del HIMFG, en el módulo del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para el periodo julio-septiembre 2022, se encuentra actualizado y validado con la firma electrónica del Responsable Inmobiliario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Inmueble ubicado en la Calle de Ocotlán: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08: Con fecha 21 de marzo de 2018 se interpuso Recurso de Inconformidad ante el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Penal en contra del proveído de fecha 27 de febrero de 2018 remitiéndose los autos de todo el expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva el presente recurso de Inconformidad En fecha 12 de septiembre del 2021, fueron desalojadas parte de las personas que indebidamente ocupaban el inmueble aludido, obedeció a lo ordenado en el expediente 295/2021, radicado en el Juzgado 46 de lo Civil, derivado al Juicio de Controversias de Arrendamiento Inmobiliario, promovido por personas que de igual forma resultan ajenas a este Instituto Nacional de Salud. El 20 de diciembre de 2021, se interpuso Demanda de Amparo en contra de las actuaciones del expediente 295/2021 mismo que recayó en el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil bajo el número 1047/2021-2. Se practicó el aseguramiento de dicho inmueble a solicitud de este Hospital a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por medio del acuerdo de fecha 25 de febrero 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión, material y jurídica a este Instituto Nacional de Salud el Inmueble en comento por lo que en la actualidad contamos con la posesión física y jurídica. Inmueble ubicado en la Calle de Praga: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016: En fecha 11 de febrero de 2020 se presentó Demanda de Amparo Directo, en contra de la Resolución de fecha 15 de enero de 2020, dictada por la Sexta Sala Penal, la cual confirma el auto de fecha 22 de octubre de 2019 emitido por el Juez Séptimo Penal de Delitos No Graves el cual declara extinta la pretensión punitiva ejercida por el Agente del Ministerio Público. El 19 de julio del 2021, se recibió en el Departamento de Asuntos Jurídicos la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo radicado en el Juzgado Décimo Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México con el número de expediente 571/2020-I, en la cual la Justicia de la Unión Ampara y Protege a este Instituto en contra de actos de la Sexta Sala Penal. Por medio del acuerdo de fecha 28 de febrero de 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, a solicitud de este Instituto Nacional de Salud ordeno el aseguramiento del inmueble antes descrito. Mediante acuerdo 26 de septiembre de 2022 emitido por la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, se hizo entrega definitiva a este Instituto respecto del Inmueble ubicado en Praga 38-A.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se garantiza el uso óptimo y aprovechamiento de los tres inmuebles propiedad del HIMFG.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	El HIMFG a través del Departamento de Desempeño y Organización Institucional, establece las acciones conducentes para llevarlas a cabo, la actualización de la normatividad interna

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	correspondiente a la conservación y mantenimiento de los inmuebles federales que se encuentran bajo su responsabilidad con la finalidad de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, debidamente actualizado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022, llevada a cabo el pasado 14 de noviembre de 2022, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles: Inmueble ubicado en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-6573-0 Número de cuenta predial: 00908502000-7 Folio real INDAABIN: 13184 Uso y aprovechamiento: Servicios de Salud y Asistencia Social, Hospital de Especialidades Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19931-3 Número de cuenta predial 027-014-15-000-0 Folio real INDAABIN: 68505 Folio Real Local: 9408574 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19932-2 Folio real INDAABIN: 68506 Folio real local: 9191721 Número de cuenta predial: 011-206-13-000-4 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Se informa la situación jurídica actual de los siguientes inmuebles: Inmueble ubicado en la Calle de Ocotlán: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08:Se practicó el aseguramiento de dicho inmueble a solicitud de este Hospital a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por medio del acuerdo de fecha 25 de febrero 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión, material y jurídica a este Instituto Nacional de Salud el Inmueble en comento por lo que en la actualidad contamos con la posesión física y jurídica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inmueble ubicado en la Calle de Praga: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016: Por medio del acuerdo de fecha 28 de febrero de 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, a solicitud de este Instituto Nacional de Salud ordeno el aseguramiento del inmueble antes descrito. Mediante acuerdo 26 de septiembre de 2022 emitido por la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, se hizo entrega definitiva a este Instituto respecto del Inmueble ubicado en Praga 38-A.

Hospital Juárez de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Conforme a la consulta efectuada al Subdirector de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, se dio seguimiento a las actividades genéricas número 3 de las diapositivas guía de los compromisos 1 y 9 de los objetivos prioritarios "Anticorrupción" y "Mejora de la Gestión", mismas que se detallan: Se instalaron carteles con la información de contacto del Órgano Interno de Control, para denunciar actos de corrupción; dichos carteles están ubicados junto a los buzones de quejas y sugerencias que se encuentran ubicados en las áreas de Trabajo Social, Laboratorio Clínico, Informes y Hospitalidad, Admisión y Quirófanos (en el pasillo). Asimismo, mediante el oficio número DG/DPE/155/2022 de fecha 4 de mayo de 2022, la Directora de Planeación Estratégica comunicó a las Directoras de área, a la Titular de la Unidad Jurídica y a las áreas adscritas a la propia Dirección de Planeación Estratégica, la liga de acceso a los siguientes mecanismos de denuncia, así como información sobre los hechos o actos sobre los cuales se pueden presentar denuncias: 1. Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción: Se ingresa al sitio mediante la liga https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/. 2. Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC): Se encuentra en la dirección electrónica https://sidec.funcionpublica.gob.mx/.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Órgano Interno de Control en el Hospital Juárez de México. Se hizo hincapié en que las personas servidoras públicas y los usuarios que acuden a los diferentes servicios del Hospital, pueden presentar ante el OIC, denuncias por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares por conductas sancionables de aquellas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya sea a través de escrito que se tramite en la oficina de dicho órgano fiscalizador o por correo electrónico. En el citado oficio, la Directora de Planeación Estratégica solicitó difundir la información entre las áreas y el personal a cargo. Por otra parte, en el mes de noviembre, se solicitó a la Directora de Administración publicar información sobre los mecanismos de denuncia en los comprobantes de pago del personal. Asimismo, publicar trimestralmente en el portal institucional y/o a través de carteles u otros medios, información sobre el ejercicio de los recursos financieros, de manera clara, oportuna y en lenguaje ciudadano.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomó el siguiente acuerdo: HJM-2022-ORD-3.1. "Analizar la congruencia entre las causas de variación en los resultados obtenidos en los indicadores con semaforización roja y las acciones a realizar para lograr su regularización para el cumplimiento de metas con la finalidad de evitar su recurrencia", relacionado con los programas presupuestarios (Pp) con claves E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y E023 Atención a la salud. Derivado de las variaciones superiores o inferiores al 10.00% entre las metas alcanzadas y las programadas, se establecieron por parte de los responsables de los programas presupuestales E022 y E023, acciones preventivas y/o correctivas así como mecanismos de control y supervisión, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, siendo las siguientes: ° Reprogramación de metas de los programas presupuestales E022 y E023. ° Monitoreo de la herramienta de análisis de la calidad de la productividad por parte de la División de Investigación. ° Incentivar a los/las Investigadores/as en Ciencias Médicas a promoverse en categorías superiores. Se atendió el acuerdo HJM-2021-ORD-4.2 "Seguimiento de los programas presupuestarios que en el trimestre presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas", relacionados con los programas presupuestarios (Pp) con claves E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud, y E023 Atención a la salud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y/o metas de la institución, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. La Matriz de Riesgos 2022 se conformó por ocho riesgos y las acciones para administrarlos fueron implementadas en su totalidad.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficio OIC-HJM/068/2022 del 31 de marzo de 2022, el Órgano Interno de Control informó el estatus de las observaciones de las instancias fiscalizadoras, presentando un saldo inicial de 7 observaciones, se determinaron diez y se atendieron 4, quedando un saldo final de 13 observaciones pendientes de solventar formuladas por el OIC. Para el segundo trimestre, mediante el oficio OIC-HJM/126/2022 del 30 de junio de 2022, el Órgano Interno de Control informó que la entidad presentaba un saldo inicial de 13 observaciones, se determinaron 16 y se atendieron 10, resultando un saldo final de 19 observaciones pendientes de solventar, todas formuladas por el OIC. En lo correspondiente al tercer trimestre, el Órgano Interno de Control informó el estatus que guardan las observaciones, a través del oficio número OIC-HJM/AAIDMGP/133/2022 del 30 de septiembre de 2022, con un saldo inicial de 19 observaciones, no se determinó ninguna durante el trimestre y se atendieron 11, quedando un saldo final de 7 observaciones pendientes de solventar, todas derivadas de auditorías practicadas por el OIC. Cabe señalar que a la fecha de este reporte no se cuenta con la información correspondiente al cuarto trimestre de 2022 y se está a la espera de recibir el oficio del Órgano Interno de Control. No se omite mencionar que para solventar las observaciones, se realizaron reuniones de trabajo para dar seguimiento a la instrumentación de las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas y se implementaron mecanismos de control para mejorar los siguientes procesos: - Manejo de los bienes de consumo en los almacenes (recepción, registro y control de medicamentos y material de curación) - Prestación de servicios médicos (gratuidad). - Evaluaciones del desempeño del personal médico. - Pago de personal. - Ingreso a cursos universitarios de especialización de entrada directa, indirecta y de alta especialidad para las residencias médicas. - Cobro de cuotas de inscripción a residencias médicas. - Protección de datos personales de los médicos residentes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, las áreas auditadas trabajaron en la actualización de sus manuales de organización específicos y de procedimientos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el ejercicio 2022 la institución registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 18 contratos de compras con recursos federales, siendo su seguimiento el siguiente: 1. Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.07 (fueron 1,290 contratos) Monto de los contratos en bitácora: 95 millones 2. En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 18 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.38% (fueron 1,304 contratos) Monto de los contratos en bitácora: Mínimo: $453,675,838.00 Máximo $881,506,123.25 A) Desglose de los contratos en bitácora: - Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje:100% Monto de los contratos: Mínimo $7,540,907.48 Máximo $18,930,899.68 - Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje:100% Monto de los contratos: Mínimo $25,197,964.00 Máximo $28,552,504.00 - Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 11 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: Mínimo $366,725,996.27 Máximo $696,943,984.23 - Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 5 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: Mínimo $54,210,970.25 Máximo $137,078,735.34

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: 0.00 3. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 18 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.38% (fueron 1,304 contratos) Monto de los contratos en bitácora: Mínimo: $453,675,838.00 Máximo $881,506,123.25
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2022, se realizaron las siguientes acciones de difusión para promover el uso de la plataforma de alertadores de la corrupción: ▯ De manera semanal se difundió información a través de las redes sociales del Hospital (Facebook y Twitter). ▯ Trimestralmente se difundió a través del sistema de voceo en los turnos matutino, vespertino, nocturno y especial. ▯ Se elaboró una cápsula informativa la cual se encuentra en la Intranet y se proyectó en una pantalla ubicada en el área de control de asistencia. ▯ Se colocaron carteles en pizarrones en las áreas de gobierno, comedor y control de asistencia. ▯ Trimestralmente, se difundió información en los comprobantes de pago del personal. ▯ Se envió mediante correo electrónico a los Direcciones de Área la liga de acceso para la consulta de la plataforma de alertadores de la corrupción. ▯ Se difundieron en la página del Hospital los datos que debe contener y como se envía una alerta dentro de la plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizó la consulta en la página https://www.gob.mx/sfp/documentos/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto-nuevo, con el fin de identificar si se ha emitido un nuevo plan de acción. Al respecto, se verificó que el último es el correspondiente al bienio 2019-2021, en el cual no se establece ninguna acción a realizar para la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. En materia de transparencia, se capacitó a un total de 633 personas servidoras en los siguientes cursos: ° Ley general de transparencia y acceso a la información pública; ° Introducción a la Ley federal de transparencia y acceso a la información pública; ° Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados; ° Ética pública; ° Clasificación de la información; Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales; ° Sistema de gestión de seguridad de datos personales del sector público;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Esquemas de mejoras en materia de protección de datos personales en el sector público; ° Sistema de portales de obligaciones de transparencia SIPOT ; ° Gobierno abierto y transparencia proactiva; ° Procedimientos de impugnación y criterios del pleno; ° Políticas de acceso a la información. 2. Respecto a la capacitación técnico médica y administrativa, se impartieron 100 cursos en los que hubo 4,695 participantes. Además, se llevaron a cabo 44 sesiones generales de forma híbrida, registrando un total de 25,955 participantes (10,909 conexiones a distancia y 15,046 asistentes presenciales). 3. Se incorporaron en la plataforma de datos.gob.mx, los siguientes conjuntos de datos con información del 1 de enero al mes de junio del 2021: ° Donadores. ° Cirugía laparoscópica. ° Enseñanza. 4. En relación a la publicación de información socialmente útil o focalizada, se publicaron en el portal institucional dos bases de datos relacionadas con la compra y el consumo de medicamentos. 5. Se actualizó la información publicada en el portal, solicitada por las diversas áreas la cual es para conocimiento de los trabajadores del hospital. Por otra parte, se siguen implementando cursos a través de la intranet, tales como: "Acciones esenciales para la seguridad del paciente", "Notificación del evento adverso", "Cuidados paliativos y manejo del dolor" e "Interculturalidad", por mencionar algunos- Esto permitido facilitar el acceso al personal el acceso a la capacitación, ya que pueden realizar los cursos en el momento que deseen desde cualquier equipo de cómputo. Por otra parte, en el portal de internet del Hospital se da seguimiento a los requerimientos de las diversas áreas, como parte de los programas y acciones de transparencia de la gestión pública (convocatorias, notas informativas, solicitudes de información, etc). 6. En el rubro de archivos se brindaron los siguientes cursos de capacitación: ° El 16 de marzo de 2022 se impartió el curso "Sistema Institucional de Archivos en el Hospital Juárez de México", mediante la modalidad virtual, en el cual participaron 24 personas. ° El 7 de junio de 2022, se capacitó en el tema de "Integración del expediente de archivos",

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dirigido a las personas Responsables del Archivo de Trámite del Hospital, mediante la modalidad virtual, con un total de 100 participantes.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Directora de Administración difundió trimestralmente mediante correos electrónicos del 22 de marzo, 1 de abril, 24 de agosto y 23 de noviembre de 2022, a las Directoras de Área y Subdirectores (as) Administrativos (as) las infografías recibidas de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, respecto a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras, solicitando difundirlas entre el personal a su cargo, recibiendo la evidencia de la difusión de diversas áreas del Hospital. Además, mediante oficios DA/812/2022 del 12 de mayo y DA/ 1970/2022 del 25 de noviembre se solicitó al CIIMEIT difundir las infografías en la Intranet del Hospital. Con oficios DA/813/2022 del 12 de mayo y DA/1969/2022 del 23 de noviembre se solicitó a la Unidad de Comunicación Social difundir las infografías en redes sociales del Hospital
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través de correos electrónicos de fechas 22 de marzo, 1 de abril, 24 de agosto y 23 de noviembre de 2022, la Directora de Administración difundió trimestralmente a las Directoras de Área y Subdirectores (as) Administrativos (as), las infografías recibidas de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, solicitando difundirlas entre el personal a su cargo, recibiendo la evidencia de la difusión de diversas áreas del Hospital. Además, mediante oficios DA/812/2022 del 12 de mayo y DA/ 1970 /2022 del 25 de noviembre se solicitó al CIIMEIT difundir las infografías en la Intranet del Hospital. Con oficios DA/813/2022 del 12 de mayo y DA/1969/2022 del 23 de noviembre se solicitó a la Unidad de Comunicación Social difundir las infografías en redes sociales del Hospital.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correos electrónicos del 22 de marzo, 1 de abril, 24 de agosto y 23 de noviembre de 2022, la Directora de Administración difundió a las Directoras de Área y Subdirectores (as) Administrativos (as) las infografías recibidas de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, respecto a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, recibiendo la evidencia de la difusión de diversas áreas del Hospital. Además, mediante oficios DA/812/2022 del 12 de mayo y DA/ 1970 /2022 del 25 de noviembre se solicitó al CIIMEIT difundir las infografías en la Intranet del Hospital.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con oficios DA/813/2022 del 12 de mayo y DA/1969/2022 del 23 de noviembre se solicitó a la Unidad de Comunicación Social difundir las infografías en redes sociales del Hospital.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante 2022, se capacitaron 97 personas servidoras públicas del Hospital en el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público de la APF", cuya información se reportó en la plataforma de SSECCOE en la forma y plazos establecidos
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre se atendió la solicitud de asesoría que formuló el Jefe de la División de Apoyo a la Atención, relativa a posible conflicto de intereses. Dicha solicitud se recibió en la presidencia del Comité de Ética con fecha 15 de agosto de 2022 y fue registrada en el Sistema el 16 de agosto; asimismo, se remitió a la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés. En respuesta, la UEPPCI informó a través de correo electrónico, que no se había incurrido en la actuación bajo conflicto de intereses; sin embargo, recomendó al servidor público solicitante apegarse a la normatividad correspondiente respecto al manejo de información privilegiada y abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos. Asimismo, le reiteró que en caso de estar frente a un posible conflicto de intereses, deberá observar el mecanismo de gestión establecido. Cabe mencionar que durante el cuarto trimestre no se recibió ninguna solicitud de asesoría.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante 2022, se realizó la difusión de las infografías provistas por la Secretaría de la Función Pública, tanto en las redes sociales oficiales como en la Intranet y el Portal Digital del Comité de Ética, con los siguientes temas: -Regla de los tres pasos. -Definición de qué es un conflicto de Interés (2 versiones de infografías de la SFP). -Consecuencias de la actuación bajo conflicto de Intereses. -Si tienes dudas del conflicto de intereses, acércate a tu Comité. -Semáforo de los conflictos de interés. La información fue incorporada en la plataforma de SSECCOE en la forma y plazos establecidos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	A continuación se presenta la información de los requerimientos que se recibieron durante el 2022:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 179 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 152 3. Número de prórrogas solicitadas. 27 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 27
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se participó en alguna capacitación de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas debido a que no se apertura algún curso. Sin embargo, por recomendaciones del Órgano Interno de Control en el Hospital, la Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios y el Jefe de Abastecimiento acreditaron el curso de Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante 2022 no se presentó ninguna situación que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubieran cometido licitantes, proveedores o contratistas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No hubo ninguna situación que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública en la materia que nos ocupa.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio 2022 se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana: -La entidad no tiene ninguna plaza de Director General Adjunto ni de chofer particular; tampoco hay personal que funja como secretario particular. -Se realizaron contrataciones por un total de 968.09 millones de pesos de los cuales se adjudicó por licitación pública, un monto de 751.93, que representan el 77.67%, respecto al total de las contrataciones. - Se llevaron a cabo procedimientos de adjudicación directa, al amparo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) por un monto de 154.42 millones de pesos, que representan el 15.95% del total de contrataciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Se formalizaron 3 convenios al amparo del artículo 1, párrafo sexto de la LAASSP, por un total de 12.97 millones de pesos, que representan el 1.34% del total de las contrataciones realizadas. -Los dos contratos de prestación de servicios que operan actualmente son los relativos al despacho jurídico en materia laboral y el despacho de auditores externos. -No se adquirieron vehículos de lujo. -No se efectuaron remodelaciones a oficinas por cuestiones estéticas. -Los arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizaron previa justificación, con base en los planes de modernización y son los siguientes: 1.-Arrendamiento de equipo de cómputo personal 2021-2023-2.- Arrendamiento de un servidor (Elastic cloud server) para hospedar el registro de aspirantes a residencias médicas. -Se encuentra en operación el Comité Interno para el uso eficiente de la energía eléctrica. -No se contó con recursos para gastos por viáticos, congresos, convenciones, exposiciones ni seminarios. En cuanto a los rubros de consultoría y asesorías, durante 2022 no se formalizaron contratos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley o de cualquier otro tipo. Con relación a los artículos de oficina, la autorización de suficiencias se limitó para que el Departamento de Almacenes e Inventarios pudiera determinar las necesidades del Hospital con base en las existencias. Lo anterior, para adquirir únicamente lo indispensable y de esta forma tener una mejor gestión y racionalización de los insumos, tomando como referencia los consumos históricos previos a la pandemia por COVID-19.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados durante el ejercicio 2022 en las partidas presupuestales consideradas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, fueron destinados a las partidas presupuestales prioritarias para la atención de los y las pacientes no derechohabientes de instituciones de salud, tales como la compra de medicamentos e insumos para la salud y mantenimiento a diversos equipos médicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Matriz MGP 3: 1. Productos de licenciamiento exclusivo: N/A interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica. 2. Almacenamiento en Centro de Datos: No hay interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica 3. Servicios en la Nube: No hay interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica 4. Servicios de capacitación: No hay interoperabilidad; no se han generado capacidades propias ni autonomía técnica; 50% de avance; no hay reducción de costos. 5. Servicios de Internet. N/A interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica. 6. Transición a IPv6: Si hay interoperabilidad (información del plan de migración); No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica; 90% de avance y no hay reducción de costos. 7. Redes: N/A interoperabilidad; Se han generado capacidades propias (capacitación y soporte); 80% de avance; no hay reducción de costos. 8. Seguridad de la información: Si hay interoperabilidad (información del plan de migración); se han generado capacidades propias (capacitación y soporte); 80% de avance y no hay reducción de costos. 9. Correo Electrónico: N/A interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado: N/A interoperabilidad; No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): Si hay interoperabilidad (para compartir información de la operación hospitalaria); se han generado capacidades propias (capacitación); 100% de avance y no hay reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos: N/A interoperabilidad; Se han generado capacidades propias (soporte); 100% de avance y no hay reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión: N/A interoperabilidad; Se han generado capacidades propias (desarrollo); 80% de avance y no hay reducción de costos. 14. Sistemas de nómina: No hay interoperabilidad; No se han generado capacidades propias (el sistema de nómina es adquirido); 100% de avance y no hay reducción de costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción): No hay interoperabilidad; Se han generado capacidades propias (desarrollo, implementación y soporte de la mesa de ayuda de servicios TIC); 100% de avance y no hay reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz MGP 4 Parte I 1. Citas: Presencial; 100% de avance y en uso. 2. Alta y gestión de usuarios: Presencial; 100% de avance y en uso. 3. Línea de captura: No se realiza. 4. Pago en línea: No se realiza 5. Recepción de documentos: Presencial; 100% de avance y en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Ingreso de trámites: Mixto (presencial trámites áreas médicas y por internet el trámite para el ingreso a residencias médicas); 100% de avance y en uso 7. Gestión de trámites: Mixto (presencial trámites áreas médicas y por internet el trámite para el ingreso a residencias médicas); 100% de avance y en uso 8. Notificación electrónica: Mixto (presencial trámites áreas médicas y por internet el trámite para el ingreso a residencias médicas); 100% de avance y en uso 9. Resolución de trámites: Mixto (presencial trámites áreas médicas y por internet el trámite para el ingreso a residencias médicas); 100% de avance y en uso 10. Atención a inconformidades: Mixto (presencial trámites áreas médicas; presencial, por correo y vía telefónica la atención de las quejas y denuncias de los usuarios); 100% de avance y en uso 11. Expediente digital. Presencial; 100% de avance y en uso (Se trabaja con expediente físico. En proceso el expediente clínico electrónico) 12. Archivo digital: Presencial; 100% de avance y en uso. 13. Soporte y Atención: Mixto; 100% de avance y en uso (se atiende a los usuarios y sed brindan informes de manera presencial y por vía telefónica); 100% de avance y en uso. 14. Encuesta de satisfacción: Presencial; 100% de avance y en uso. Matriz MGP 4 Parte 2 No hay Interoperabilidad; no se utilizan WEB Services con alguna dependencia o entidad; no se trabaja con línea de captura ni con motor de pagos; no se cuenta con integración de oficio electrónico; no se opera con correo electrónico como comunicación con los y las usuarios, pero sí como medio de comunicación interna; la CURP es un requisito que se solicita a los pacientes para su alta a la institución y la generación de su carnet. Hay acciones de digitalización interinstitucional con recursos propios, entre ellos se encuentra el desarrollo del expediente clínico electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentan los resultados de las acciones realizadas en la materia: - Partida 26104 donde el principal objeto de gasto es el combustible para vehículos terrestres: se ejercieron $130,762.18 con recursos propios y fiscales, mismos que representan una disminución de $29,094.62 respecto del monto ejercido en 2021 por $159,856.80. Esto se debe esencialmente a que los traslados del personal se apegan a lo estrictamente necesario, tal como la entrega de documentación a distintas Instituciones. - Diésel industrial: El rubro se encuentra en la partida 26105; el diésel se utiliza para el funcionamiento de algunos equipos médicos y sufrió un aumento en el consumo respecto de 2021, pues la reactivación de áreas ocasionó en incremento de pacientes, aunado al incremento de precios del insumo. Al respecto, el Hospital limitó el ejercicio de los recursos, por lo que el monto erogado fue de $9,933,517.44, esto considerando la actualización del importe de $9,252,531.15 de 2021, dada la inflación de 7.36% en el periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Partida de Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos: Se ejercieron $4,117,555.26, que respecto al ejercicio 2021, representa un aumento de $2,821,407.24. Sin embargo, tomando en cuenta la circular emitida por la Dirección General de Programación y Presupuesto encaminada a establecer el procedimiento para autorización en materia de austeridad, se envió la solicitud necesaria con el propósito ejercer recursos para ser destinados al mantenimiento del área de médicos residentes del Hospital, obteniendo una respuesta positiva. - Partidas relacionadas a la telefonía fija y móvil: No se ejercieron recursos debido a que estas no están autorizadas para las distintas áreas del Hospital. - Partidas 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 21401 Materiales y útiles consumibles, 21501 Materiales de apoyo informático, 22104 Productos alimenticios para el personal, 31201 Servicio de gas, 31301 Servicio de agua, 31603 Servicios de internet, 31801 Servicios postal, 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 32503 Arrendamiento de vehículos terrestres , aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos y 33104 Otras asesorías para la operación de programas: Se ejercieron menos recursos en comparación con el ejercicio anterior. - No se formalizaron contratos relativos a servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones. Los recursos que se ejercieron en la partida 33104 por $273,058.17 fueron destinados a los servicios prestados por la firma de Auditores Externos, derivado de la revisión que se efectúa cada año.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Hospital Juárez de México no participó en las mejoras del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2023, debido a que la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), es la coordinadora del sector. La utilización de los datos sobre el desempeño es una de las tareas más importantes para orientar y mejorar las actividades del Hospital en beneficio de la población que demanda de atención clínica, así como en la formación de recursos humanos de alto nivel, educación continua y capacitación, y generar investigación científica alineada a las patologías de los pacientes. Además, se da cumplimiento al Programa Institucional 2020-2024 del HJM, al Programa Quinquenal 2020-2025 y al Programa Anual de Trabajo 2022, los cuales están debidamente alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, a los cuales también se da atención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe señalar, que en la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, del COCODI, celebrada el 23 de noviembre, se informó el cumplimiento de metas de los programas presupuestarios, E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud y E023 Atención a la salud, correspondientes al tercer trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Derivado del seguimiento y monitoreo a la evaluación del desempeño de los objetivos y metas institucionales que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los Programas presupuestales (Pp) E010, E022 y E023, durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se obtuvieron los siguientes resultados: - Programa Presupuestal E010: Se reportaron 21 indicadores, de los cuales 21 tuvieron un cumplimiento satisfactorio, como resultado de haberse alcanzado las metas programadas y no se presentaron variaciones superiores o inferiores al 10.00%. - Programa Presupuestal E022: De los seis indicadores reportados, tres tuvieron un cumplimiento satisfactorio y tres presentaron una variación superior o inferior al 10%. Los dos indicadores que tuvieron una variación superior fueron: "Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto" y "Promedio de productos de la investigación por investigador institucional". El indicador que tuvo una variación inferior fue: "Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel". - Programa Presupuestal E023: De los 14 indicadores reportados, 12 tuvieron un cumplimiento satisfactorio, por haber alcanzado las metas programadas y no presentar variaciones superiores o inferiores al 10.00%. No obstante, dos indicadores presentaron una variación inferior al 10%, siendo los siguientes: "Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad" y "Porcentaje de ocupación hospitalaria".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2022 se incluyeron dos riesgos susceptibles de corrupción: "Contrataciones públicas realizadas de manera deficientes" y "Proyectos de investigación realizados sin análisis de impacto". Los mecanismos de control implementados para administrar dichos riesgos fueron los siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Contrataciones públicas realizadas de manera deficientes: -Mejora de los controles y reportes de seguimiento de entrega de garantías y diseño de un semáforo de tiempos para su entrega por parte de los proveedores, conforme a los contratos y pedidos en los que aplique dicho requisito. -Se giró oficio a los proveedores en los cuales se les indicaron los tiempos máximos para la entrega de la garantía de cumplimiento. -Se impartió una plática informativa sobre el marco normativo que rige las contrataciones públicas y la administración de contratos; asimismo, se invitó a los administradores de contratos a inscribirse a los cursos que imparte la SFP en la materia. -Se definieron anexos técnicos que permitan privilegiar las contrataciones mediante licitaciones públicas, para evitar la recurrencia en volumen de contratos de adjudicación directa. -Se capacitó al personal del Departamento de Abastecimiento en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. 2. Proyectos de investigación realizados sin análisis de impacto. -Se generó una ruta para la organización de actividades del personal del Departamento de Desarrollo Científico y Tecnológico. -Actualización del procedimiento para el control y seguimiento de los proyectos de investigación. -Definición del reporte para determinación del impacto de los proyectos de investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De acuerdo a la consulta efectuada al Subdirector de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, se dio seguimiento a las actividades genéricas número 3 de las diapositivas guía de los compromisos 1 y 9 de los objetivos prioritarios "Anticorrupción" y "Mejora de la Gestión", mismas que se detallan: Se instalaron carteles con la información de contacto del Órgano Interno de Control, para denunciar actos de corrupción; dichos carteles están ubicados junto a los buzones de quejas y sugerencias que se encuentran ubicados en las áreas de Trabajo Social, Laboratorio Clínico, Informes y Hospitalidad, Admisión y Quirófanos (en el pasillo).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, mediante el oficio número DG/DPE/155/2022 de fecha 4 de mayo de 2022, la Directora de Planeación Estratégica comunicó a las Directoras de área, a la Titular de la Unidad Jurídica y a las áreas adscritas a la propia Dirección de Planeación Estratégica, la liga de acceso a los siguientes mecanismos de denuncia, así como información sobre los hechos o actos sobre los cuales se pueden presentar denuncias: 1. Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción: Se ingresa al sitio mediante la liga https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/. 2. Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC): Se encuentra en la dirección electrónica https://sidec.funcionpublica.gob.mx/. 3. Órgano Interno de Control en el Hospital Juárez de México. Se hizo hincapié en que las personas servidoras públicas y los usuarios que acuden a los diferentes servicios del Hospital, pueden presentar ante el OIC, denuncias por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares por conductas sancionables de aquellas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya sea a través de escrito que se tramite en la oficina de dicho órgano fiscalizador o por correo electrónico. En el citado oficio, la Directora de Planeación Estratégica solicitó difundir la información entre las áreas y el personal a cargo. Por otra parte, en el mes de noviembre, se solicitó a la Directora de Administración publicar información sobre los mecanismos de denuncia en los comprobantes de pago del personal. Asimismo, publicar trimestralmente en el portal institucional y/o a través de carteles u otros medios, información sobre el ejercicio de los recursos financieros, de manera clara, oportuna y en lenguaje ciudadano.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En 2022 el total de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas se realizaron de manera electrónica en CompraNet. El 32.8% de los procedimientos electrónicos se registraron electrónicamente en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet. Se actualizaron los datos de los usuarios de CompraNet. Se atendieron 250 incidencias e inconsistencias, así como las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 31 de enero de 2022 se publicó el PAAASOP, asimismo, se realizaron las correspondientes actualizaciones mensuales.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al 31 de enero de 2022 se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) en el sistema CompraNet, el cual se actualizó de manera mensual. Por otra parte, se firmaron los acuerdos de consolidación de los bienes y servicios contratados a través de dicha modalidad. Cabe mencionar que no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de algún bien o servicio contratado a través de compra consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continuó incentivando el uso de herramientas tecnológicas como medios de comunicación, tales como videoconferencias y reuniones vía zoom, con lo cual se han generado ahorro en tiempo. A manera de ejemplo, se desglosa lo siguiente: - La Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se efectuaron vía remota. - La Directora de Investigación y Enseñanza, participó en once reuniones virtuales convocadas por la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud de la CCINSHAE; para tratar asuntos relacionados con la Convocatoria de Estímulos al Desempeño, el Encuentro Nacional de Investigadores, la Matriz de Indicadores del programa presupuestal E022, entre otros. - Se llevaron a cabo doce reuniones (5 presenciales, 7 virtuales) con la Directora de la Escuela de Enfermería, para tratar asuntos relacionados el estatus jurídico de la Escuela, el abordaje de las clases de temas sensibles, el análisis de necesidades académicas y administrativas y el Plan Anual de Trabajo, entre otros asuntos. Cabe mencionar que se implementan las medidas de seguridad necesarias en la red para no correr ningún tipo de riesgo cibernético.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De enero a diciembre de 2022 se difundió entre el personal el valor del mes. Las infografías y documentos provistos por la Secretaría de la Función Pública se difundieron en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las redes sociales oficiales (una vez por semana), por correo electrónico, en la intranet, en el Portal Digital del Comité de Ética y en las áreas estratégicas del Hospital. Los temas fueron los siguientes: -Conflicto de Intereses (el semáforo, la regla de los tres pasos). -Nuevo código de Ética de la Administración Pública Federal. -Código de Ética en versión amigable y versión completa. -Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética -Videos sobre el código de ética -Guía para la identificación y gestión de la actuación bajo conflicto de intereses -Los principios y valores del servicio público -Encuesta sobre la cultura de la Denuncia -Difusión de libros y películas relacionadas con el valor del mes. Por otra parte, se desarrollaron los siguientes materiales propios: -Infografía referente al acoso laboral. -Infografía sobre el Decálogo de actuación bajo conflicto de intereses -Infografía sobre los principios y valores del Nuevo Código de Ética de la APF. - Video-cápsula sobre prevención de Hostigamiento y Acoso sexual. - Materiales de apoyo para la atención de los riesgos éticos detectados, entre los cuales se encuentran: a) Guía de actuación para el Servicio de Camilleros, con el fin de evitar robo de objetos personales. b) Infografía sobre el proceso de reclutamiento y selección de personal. c) Tríptico digital para evitar dádivas y agilizar los pagos a proveedores. d) Guía de actuación y banner digital en el área de mantenimiento para evitar que se reciban incentivos económicos o dádivas con motivo de sus funciones. Los materiales se difundieron en redes sociales, carteles, correos electrónicos, intranet y portal digital del Comité de Ética. Asimismo, se puso en marcha el Portal Digital del Comité de Ética, como una buena práctica, que puede visitarse en la siguiente liga: http://intranet.hjm.gob.mx/intranet_comite_etica/ Las evidencias sobre la difusión se incorporaron a la plataforma SSECCOE de manera oportuna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a. El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado y se realizaron las sustituciones de miembros en los plazos y forma establecidos. b. Durante 2022, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c. Se realizaron las 16 actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, entre las cuales se encuentran: d. Capacitación a miembros del Comité. Los 22 integrantes activos acreditaron al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización sugeridos por la UEPPCI. e. Capacitación de personal. Se capacitaron 1,127 personas servidoras públicas en materia de ética, integridad pública y temas afines, lo cual representa el 64.06% del total de la plantilla f. De manera conjunta con la Subdirección de Recursos Humanos e INMUJERES, se llevó a cabo una charla de sensibilización sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual, con la participación de 160 personas. g. Difusión de materiales de la SFP. Mensualmente se difundió el material del valor correspondiente. h. Materiales propios. Se desarrollaron y difundieron los siguientes: -Infografía referente al acoso laboral. -Infografía sobre el Decálogo de actuación bajo conflicto de intereses -Infografía sobre los principios y valores del Nuevo Código de Ética de la APF. - Video-cápsula sobre prevención de Hostigamiento y Acoso sexual. - Materiales de apoyo para la atención de los Riesgos Éticos detectados: i. Denuncias 2021. Se concluyó satisfactoriamente la atención y registro de denuncias que se encontraban en proceso de atención al cierre de 2021. j. Atención de denuncias. Durante el 2022, se recibieron 7 denuncias las cuales se atendieron en apego a los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Manual para la atención de denuncias en los Comités de Ética. k. Se entregó en tiempo y forma el reporte de atención de denuncias HAS y se otorgaron credenciales de acceso a la persona designada por el OIC para la consulta en el SSECCOE. l. Seguimiento de acuerdos y recomendaciones. Se atendieron en su totalidad Los 39 acuerdos que se emitieron en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		m. Código de Conducta. Durante el segundo trimestre se realizó la ratificación del Código de Conducta 2022 y el total del personal de nuevo ingreso (184 personas) firmó la carta compromiso. n. Se dio atención a los requerimientos de la UEPPCI. o. Se elaboraron e implementaron los insumos para la atención de riesgos éticos. p. Se adoptó como Buena Práctica la creación del Portal Digital del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las acciones realizadas en el ejercicio 2022, fueron: a. Se procesaron 204 ingresos de personal de la rama médica, paramédica y del grupo a fin administrativo, de los cuales el 60 por ciento corresponde al género femenino y el 40 por ciento al género masculino. b. En lo que respecta a la inclusión de jóvenes el 42 por ciento de los ingresos se encuentran entre los 19 y 29 años de edad. c. En materia de capacitación en el tema de fomento a la diversidad e inclusión, se presentan algunos de los resultados: - Se llevó a cabo el curso de Interculturalidad coordinado por la Jefatura de Trabajo Social en el cual se capacitaron a un total de 103 servidores públicos en temas de medicina tradicional indígena mexicana y medicina complementaria así como Enfoque interculturalidad en salud. - En el curso "Prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres. Una tarea urgente y colectiva"; impartido por la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, recibieron capacitación un total de 181 personas servidoras públicas del Hospital. - Se impartieron dos cursos sobre Trato adecuado y digno con enfoque incluyente para el personal de Salud, coordinado por la División de Calidad de la Atención; en el cual se capacitaron un total de 271 servidores públicos en temas relacionados al derecho a la no discriminación en las instituciones de salud, homofobia, lesbofobia, transfobia, entre otros. - Se impartió el curso Atención a Personas Vulnerables, coordinado por la División de Calidad de la Atención, en el cual se capacitaron un total de 128 personas servidoras públicas en temas relacionados a Personas en situación de calle y personas vulnerables en el ambiente hospitalario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		según el modelo de seguridad del Consejo de Salubridad General, entre otros. - Se realizó el 2do. Congreso de Seguridad del Paciente, en el cual participaron 99 personas servidoras públicas. En esa actividad, se abordaron temas de Liderazgo en la gestión del cambio, Seguridad en el proceso de medicación, Educación del paciente y la familia para la protección de la salud, dirigido a la comunidad LGBTTTIQ+ menor de edad, Violencia contra la Mujer: biológica o por decisión, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre de 2022 el Hospital tiene registradas 212 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas. Durante el ejercicio se realizaron los siguientes movimientos de alta, fondo, forma y eliminación: a) 23 movimientos de alta, correspondientes a Manuales de Organización Específicos y a Manuales de Procedimientos. b) 24 movimientos de fondo correspondientes a Manuales de Organización Específicos, a Manuales de Procedimientos, así como a la siguiente normatividad: - Lineamientos para la organización y funcionamiento de las residencias médicas; - Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES); - Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Hospital Juárez de México c) 43 movimientos de forma correspondientes a Manuales de Organización Específicos, a Manuales de Procedimientos, así como a la siguiente normatividad: - Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México. d) Dos movimientos de eliminación, correspondientes al Manual de Organización Específico y al Manual de Procedimientos del Departamento de Análisis de Costos. Cabe mencionar que a la fecha se encuentran en proceso de validación algunos movimientos por parte de la Secretaría de la Función Pública, mismos que se registraron en el SANI en diciembre de 2022. Por otra parte, en el tema de procesos y como resultado de la revisión efectuada por personal de la Dirección de Planeación Estratégica con las directoras Médica y de Investigación y Enseñanza, se redefinieron los procesos prioritarios o esenciales a cargo de la institución, mismos que se enlistan: a) Responsable: Dirección Médica:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Atención Médica en Consulta Externa 2. Atención Médica en Hospitalización 3. Atención Médica en Urgencias. b) Responsable: Dirección de Investigación y Enseñanza: 4. Investigación Científica 5. Formación de Recursos Humanos para la Salud. Tal como se informó al cierre del tercer trimestre, se determinó que los "Estudios Auxiliares de Diagnóstico" y las "Terapias ambulatorias", que se estaban reportando como procesos, no cumplen con las características de los mismos, toda vez que son parte de ellos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COMERI se autorizó el Programa de Trabajo 2022, cuyo objetivo es contar con un marco jurídico que permita fortalecer el funcionamiento de las áreas sustantivas y administrativas de la institución y promover la mejora regulatoria y la transparencia. En el programa, la institución se comprometió a revisar y actualizar 21 manuales de organización específicos, 30 manuales de procedimientos y 9 normas que generan las direcciones de área. Como resultado de las acciones realizadas, se actualizaron 41 manuales (21 de organización específicos y 20 de procedimientos), asimismo, las direcciones de área cumplieron con la actualización de 7 normas de las 9 comprometidas. Por otra parte se trabajó en la Estrategia de simplificación y actualización de normativa interna, para la actualización, cancelación o ratificación de 98 normas identificadas por la Secretaría de la Función Pública sin movimiento en el Sistema de Administración de Normas Internas. Al respecto, mediante correo electrónico del 23 de diciembre de 2022, se envió a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública el Programa de Trabajo para la actualización de las 98 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las áreas trabajaron en la mejora de los siguientes procesos: 1. Proceso prioritario: Investigación científica. - Se concluyó y difundió el Manual de Procedimientos del Servicio de Desarrollo Científico y Tecnológico, que incluye el procedimiento para el reporte de impacto de proyectos de investigación concluidos. - La División de Investigación, actualizó los Lineamientos para el desarrollo de la investigación científica en el Hospital Juárez de México, los cuales se encuentran en proceso para la emisión del aviso de publicación de datos en el diario oficial de la federación. Otro aspecto importante. - Se integró el Comité Interno para cuidado y uso de los animales de laboratorio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Proceso prioritario: Atención médica en consulta externa. Como resultado de la revisión que se llevó a cabo al procedimiento de Preconsulta, se continúa operando con los siguientes resultados: - Agilización del acceso de usuarios a la unidad hospitalaria; - Revisión de documentos de ingreso de manera inmediata; - Apertura de las especialidades de Urología, Oftalmología, Ginecología y Pediatría para brindar preconsulta, con lo cual es posible atender a un número mayor de pacientes evitando que tengan que acudir primero a la preconsulta general. 3. Proceso prioritario: Formación de recursos humanos para la salud. a) Capacitación técnico-médica: - La Subdirección de Enseñanza brinda al personal y a las instancias externas la posibilidad de acceder a cursos de capacitación en forma presencial y vía remota; - Se fortaleció la difusión del Programa Académico 2022, el cual engloba Sesiones Académicas, Cursos de Formación, Capacitación Técnico Médica Capacitación Administrativa Gerencial, Cursos Taller, Diplomados, Foros, Congresos. b) Formación de posgrado y educación continua. Se actualizaron los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las residencias médicas, los cuales tienen como propósito establecer los derechos y obligaciones de los (as) médicos (as) residentes, así como los inherentes a las áreas involucradas dentro de la institución que contribuyan al cumplimiento de la misión y visión de la Subdirección de Enseñanza. Respecto a la determinación de procesos a los que puedan incorporarse elementos de tecnologías de información, la institución trabaja en el desarrollo del sistema del expediente clínico electrónico, el cual impactará en los procesos a cargo de la Dirección Médica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio No. DA/429/2022 se solicitó a la Lic. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización la cancelación de una plaza N11 correspondiente a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, a fin de regularizar los movimientos en la estructura orgánica del Hospital Juárez de México. Mediante el oficio DGRHO/3714/2022 la Lic. Analí Santos Avilés, informó al Hospital el registro de 277 plazas de carácter eventual. Asimismo, mediante oficio No. DGRHO/4931/2022, la Directora General de Recursos Humanos y Organización informó que el escenario NAW_CANCEL2204121747, que incluye la cancelación de una plaza de Nivel N11 correspondiente a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control se aprueba y registra con vigencia organizacional al 1 de enero de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En respuesta al oficio circular DGRHO-001-2021 que emitió la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, se envió el Formato "Elementos de Análisis" debidamente requisitado que solicitó la Secretaría de la Función Pública, en el cual se incorporó la información para definir el modelo para evaluar el impacto organizacional de la estructura orgánica. De conformidad con el Oficio circular SRC-UPRH-0001-2020 numeral 6, la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas, se encuentra en proceso de atención, ya que esta se realizará con base a la información que en su momento proporcione la Secretaría de la Función Pública Hasta el momento no se ha recibido nueva información sobre el formato que se envió.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 9 de enero de 2023, se envió a los correos dgor@funcionpublica.gob.mx y vnoguez@funcionpublica.gob.mx el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", debidamente firmado por el Jefe de la División de Vinculación y Seguimiento Clínico y por la Directora de Administración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 23 de agosto de 2022, se dio por atendido el acuerdo HJM-2022-ORD-1-2, Análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir con los objetivos y metas institucionales y proponer al comité los acuerdos que permitan corregir las insuficiencias determinadas, toda vez que se presentó la Matriz de correspondencia en la cual se determinó que la estructura orgánica no tiene duplicidades y es suficiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El avalúo paramétrico se encuentra actualizado, con fecha de emisión el 3 de marzo de 2022. Los valores razonables determinados son: a) Terreno 736,716,597.43 pesos. b) Construcción 710,443,823.55 pesos. Cabe señalar que el 18 de marzo se remitió al INDAABIN vía correo electrónico el acuse de recibo del Servicio del Avalúo Paramétrico Lo anterior, se informó en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el pasado 24 de agosto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Durante el 2022 se presentó la Cédula del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal en las cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Entre los datos que contiene la cédula se encuentran: Registro federal inmobiliario (RFI): 1.-Datos generales (Sección de inventario, dependencia administradora, sector, institución que administra el inmueble, naturaleza jurídica de la institución y denominación del inmueble). 2.-Número de plano y número de expediente CEDOC. 3.- Ubicación (país, municipio/alcaldía, localidad, componente especial, tipo y nombre de vialidad, número exterior, tipo y nombre de asentamiento y colindancias) 4.- Características (superficie del terreno, superficie de desplante, superficie construida y superficie útil o rentable). 5.- Documentos de propiedad. 6.- Uso 7.- Certificación de la cédula.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El inmueble del Hospital cuenta con folio real, título de propiedad e inscripción local y no tiene ninguna ocupación irregular de particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante 2022, la información de la ocupación del inmueble se mantuvo actualizada en el SIPIFP, y se reportó en las sesiones trimestrales del Comité de Control y Desempeño Institucional, a través de la cédula de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal. Por otra parte, se cuenta con los acuses de información básica y bajas al cierre de 2022 de la información reportada en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). La Subdirección de Conservación y Mantenimiento realizó recorridos de verificación por todo el conjunto hospitalario con la finalidad de identificar espacios que se pudieran poner a disposición del INDAABIN que no son de utilidad para este Hospital, sin embargo, no se identifican espacios para este fin
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital no tiene inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentra en proceso la actualización del Manual de Organización Específico y el Manual de Procedimientos del Departamento de Mantenimiento, los cuales contemplan la normativa relacionada a la conservación y mantenimiento del inmueble propiedad del Hospital.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	La Cédula del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, se presentó en las cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Entre los datos que contiene la cédula se encuentran: Registro federal inmobiliario (RFI): 1.-Datos generales (Sección de inventario, dependencia administradora, sector, institución que administra el inmueble, naturaleza jurídica de la institución y denominación del inmueble). 2.-Número de plano y número de expediente CEDOC. 3.- Ubicación (país, municipio/alcaldía, localidad, componente especial, tipo y nombre de vialidad, número exterior, tipo y nombre de asentamiento y colindancias) 4.- Características (superficie del terreno, superficie de desplante, superficie construida y superficie útil o rentable). 5.- Documentos de propiedad. 6.- Uso 7.- Certificación de la cédula. Respecto a la inscripción del inmueble en el Registro Público de la Propiedad, éste se identifica con el folio real federal número 13356. Cabe señalar que para efectos de la cuenta pública 2022 se registrará contablemente el valor del inmueble actualizado, que es de 736,716,597.43 pesos (terreno) y 710,443,823.55 pesos (construcción). Por otra parte, se informa que está contratada la póliza de aseguramiento No. 01-079-07000023-0005-02, de partida 1 Póliza Múltiple Integral, por un monto de $4,632,303.56

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se sigue dando difusión a través de la página del HRAEV en el apartado del CEPCI en publicaciones 2022, así como en la página del Facebook de la institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se le da seguimiento trimestral en el apartado de XIV Asuntos Generales en el apartado 5.4. en el cual se miden las variaciones respecto al cumplimiento de metas y ejercicio del presupuesto, en cada uno de los programas presupuestarios y se da a conocer las causas que originaron dichas variaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de enero se elaboró el Programa de Administración de Riesgos 2022 en el Sistema de Control Interno Institucional (SICOIN). identificando 3 riesgos, de los cuales se rinden avances trimestralmente en el sistema SICOIN.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se tienen un total de 24 observaciones y recomendaciones en el periodo, de las cuales 3 han sido solventadas y 21 están en proceso de atención al final del trimestre. Se presenta informe detallado en sesiones de COCODI.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Tal como lo establece el instructivo del indicador de registrar en la Bitácora los contratos mayores a 15 millones de pesos, en esta Subdirección de Recursos Materiales no cuenta con contratos de adquisición de bienes por esos importes por lo que no se registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Se solicitó por medio de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética mediante correo electrónico al área de comunicación social, la publicación en la página institucional de infografías relacionadas. De igual forma se solicitó la difusión mediante correo electrónico y redes sociales. La evidencia ya fue registrada en SSECCOE y se puede consultar parte del material en las siguientes ligas: http://www.hraev.salud.gob.mx/cepci.aspx http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/2022/8_ciudadanos_alertadores_internos_y_externos_contra_la_corrupcin_20220311_0848.pdf https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2305345692974728 https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2307348219441142 https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2318711854971445 https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2328214547354509 https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2344324302410200 https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2345637178945579 https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2347301925445771"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se han proporcionado capacitación: Derechos Humanos y Género, , Derechos Humanos y violencia, Género, masculinidades, y lenguaje incluyente y no sexista, Introducción a los Derechos Humanos los cuales han sido de carácter obligatorio para todo el personal en línea y continúa el personal capacitándose de acuerdo a la capacidad de la plataforma por curso. . Se cuenta con un Programa Anual de Capacitación el cual se está llevando a cabo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre que se informa los jueves de los meses de octubre, noviembre y diciembre, el personal de la Unidad de Transparencia se conectó a la reunión de "Mesas Permanentes con el INAI donde se trataron diversos temas relacionados con transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y datos abiertos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se encuentran publicada la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria al inciso B) del Artículo 123 Constitucional, asi como las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaria de Salud, en la página oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Transparencia Focalizada en el apartado de Jurídico.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre 2022 se informa que el 100% de la plantilla de personal obligada cumplió en el mes de mayo, así mismo se realiza notificación al personal de la obligación de declaración de inicio y conclusión según corresponda, mediante oficio y en caso de así solicitarlo se les brinda asesoría y apoyo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se encuentran publicada la Ley General de Responsabilidades Administrativas en la página oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Transparencia Focalizada en el apartado de Jurídico.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"° En el Sistema de Capacitación Virtual de la Secretaría de Función Pública (SICAVISP) disponible en: https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/; estuvo disponible el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público""; uno de los provistos y sugeridos por la UEPPCI dentro del Programa anual de trabajo del Comité de Ética. Cursándolo personas servidoras públicas de la institución. ° También en la página institucional se compartió material relacionado, para la sensibilización de las personas servidoras públicas de la institución: http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/CEPCI.html"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	° En el cuarto trimestre 2022 NINGUNA PERSONA acudió ante el Comité de Ética a solicitar asesoría o realizar alguna consulta en relación al tema de conflictos de intereses, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022" p. 18 y 27, actividad 1.2.1. se realizó el registro en el formulario proporcionado por la UEPPCI y se colocó en SSECCOE dentro de los 10 días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"De acuerdo a lo establecido en el ANEXO ""Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2022 (PADCE 2022) del "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022"; se debió realizar 1 acción de difusión sobre el tema de conflictos de interés, a lo que se dió cumplimiento. Además, se solicitó por medio de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética al área de comunicación social de la institución, la difusión adicional a través de correo electrónico y redes sociales de infografías relacionadas con el conflicto de intereses. Las publicaciones realizadas en redes sociales, se pueden consultar en las siguientes ligas: https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2304563449719619 https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2306279656214665 https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2313842105458420 https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2320262268149737 - También se compartió el material relacionado en la página institucional, en la siguiente liga: http://www.hraev.salud.gob.mx/cepci.aspx#gallery_4533-1"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se entrega la información para integrar los expedientes de manera oportuna, atendiendo las solicitudes de información expedidas por el OIC.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Las acciones a emprender con la finalidad de dar cumplimiento a este ordenamiento será hacer el envío por correo electrónico de las fechas a los cursos propuestos por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, con la finalidad que se propicie la asistencia a estos cursos a la mayoría del personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	Durante el 4to trimestre del 2022 no se reportó ningún tipo de actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este tercer trimestre no se ha remitido a la Secretaria de la Función Pública documentación alguna, en virtud de no tener conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio de los recursos, se da prioridad a actividades administrativas y de operación ajustándose a lo estrictamente indispensable, de manera que no se afecten las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y atendiendo a los disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Al cierre del cuarto trimestre del presente ejercicio, se ha logrado disminuir gastos en los siguientes conceptos, arrendamientos con un 7.24%, Combustibles 35.87%, papelería un 8.80%, telefonía en un 70.05%, Energía Eléctrica 0.28% y Consumibles con un ahorro del 41.07%
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Lo ahorros generados se han reorientado al pago de contratos plurianuales de mantenimiento de equipo médico, así como de compras de medicamento y material de curación y de subcontrataciones de servicios con terceros,
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se participa en el desarrollo de mejoras al sistema gerencial, aportando ideas y sugerencias de desarrollos, los cuales nos ayudan a mejorar los procesos de compra y registro de las mismas
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1 Incorporación del código QR para las recepciones y surtimiento de medicamentos para control de inventarios y trazabilidad de la administración de las prescripciones medicas 2. Seguimiento y monitoreo de la interfaz para surtimiento de recetas de farmacia gratuita. Un total de 648 en octubre, 943 en noviembre y 748 diciembre
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se da seguimiento a las medidas de Austeridad Republicana, dando un reporte trimestral en COCODI en el apartado de XIV Asuntos Generales 3.-Resumen de informe de Austeridad Republicana. En la última sesión del COCODI se reportó un desahorro del 16.97%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de las metas establecidas en los programas presupuestarios E010, PPE022 Y PPE023, se realiza análisis y acciones de seguimiento, realizando adecuaciones presupuestales para su cumplimiento. Se realizaron ajustes con la finalidad de cumplir las metas, en el PPE010 se realizó ajuste de temática de capacitación y educación con la finalidad de apegarse al presupuesto disponible. Se registró modificación de metas del PPE022 para el cierre del ejercicio. Se han realizado modificaciones en los procesos operativos en el área de consulta con el fin del cumplimiento eficiente de las metas y objetivos así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos. Con la evaluación de los resultados se ha detectado y se da seguimiento a subregistro de servicios ocasionada por problemas de interfaz de sistemas, y se monitorea su atención. Se informan los resultados alcanzados en las Reuniones de Junta de Gobierno y COCODI lo que permite tomar decisiones para el cumplimiento de las metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se le da seguimiento trimestral en el apartado de XIV Asuntos Generales en el apartado 5.4. en el cual se miden las variaciones respecto al cumplimiento de metas y ejercicio del presupuesto, en cada uno de los programas presupuestarios y se da a conocer las causas que originaron dichas variaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión ordinaria de COCODI se solicitó incorporar un riesgo al PTAR 2022 relacionado a corrupción, por lo que se procedió a realizar su incorporación a través de la plataforma SICOIN durante la segunda semana de abril. Durante el cuarto trimestre 2022 se informaron los siguientes avances: se registraron un total de 31 contratos a Compranet siendo los administradores de los contratos los responsables de dar seguimiento y llevar un control del cumplimiento de los mismos, así como de informar sobre las penalizaciones por incumplimiento en las entregas para que sean aplicadas en los contratos respectivos. con relación a las POBALINES se cuenta con un avance del 75%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se envió y valido por el área de planeación los carteles y notas informativas correspondiente al programa combate a la corrupción en el apartado MGP9. Se trabaja para publicación de evidencia de divulgación sobre el tema de combate a la corrupción. A continuación se proporciona la liga de los carteles validados: http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/2022/calidad_20221011_0756.pdf
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La totalidad de los procedimientos que se realizan en este Hospital son electrónicos y están publicados en la página de COMPRANET. De manera mensual se actualiza en el portal de COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de acuerdo a la modificación al presupuesto. Durante el 4to trimestre del ejercicio 2022 se registraron 26 contratos de bienes en el portal de COMPRANET.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	Este HRAEV participó en 20 procesos de licitación en consolidación con el INSABI de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	oportuna para la adquisición de sus necesidades a través de la Consolidación de los medicamentos y materiales de curación necesarios para la operatividad de este Hospital, registrando sus necesidades para el presente ejercicio en la plataforma AAMATES (Ambiente de Administración de Atenciones en Salud)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"1. Monitoreo y Supervisión del contrato de Servicio de Internet para oficinas Remotas HRAEV/SV/010/LP/2022 y del contrato de Servicios Integrales de Comunicación HRAEV/SV/009/LP/2022 que incluye Telefonía, cuentas de correo y servicio de videoconferencia. 2. Aprobación del POTIC 2023 por la Coordinación de la Estrategia Nacional Digital de los proyectos de telecomunicaciones del 2023 HRAEV-2023-O-000307 Servicios Integrales De Comunicación: Telefonía Pública Local, Nacional e Internacional, Cuentas De Correo y Videoconferencia H.323 HRAEV-2023-O-000312 SERVICIO DE INTERNET DE 200 MB POR MEDIO DE FIBRA OPTICA HRAEV-2023-O-000315 Servicios Profesionales Especializados Para El Mantenimiento Y Operación Del Sistema 3. Administración, operación para proporcionar de manera efectiva y eficiente la demanda de los servicios de telecomunicaciones implementando herramientas en las capacitaciones a distancia, reuniones, intercambio de información, servicio de respaldo en línea para garantizar el resguardo de la información del HIS. Se llevaron a cabo durante el 4 trimestre del 2022 un total de 15 enlaces de videoconferencia y 74 asistentes, 2 cursos de educación continua 360 participantes, y 5 enlaces de p0nencias de los 16 días de activismo contra la violencia de género. 4. Conexión en línea con el servicio del DRP para garantizar la continuidad del sistema de gestión hospitalaria para respaldo y registró en línea como parte de la seguridad y acceso a la información de los procesos del HRAEV "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Dando cumplimiento en el ""Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2022" que establece el siguiente número de acciones de difusión: Octubre: Respeto a Derechos Humanos (No discriminación) (1) Noviembre: Respeto a Derechos Humanos - Hostigamiento y Acoso sexual (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)(1) ● Conflictos de Intereses (1) Diciembre: Imparcialidad (Día Internacional contra la Corrupción) (1) Se difundieron los contenidos gráficos y audiovisuales a través de correo electrónico, redes sociales y portal institucional: (http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/Principio_Valor_Mes_2022.html). Además de la cantidad especificada en el PADCE, se realizaron acciones de difusión adicionales."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Conforme al Tablero de Control, se realizaron las siguientes actividades y se registraron en SSECCOE: 1.- Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI. 2.- Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas diversos. 3.- Brindar asesoría y orientación en materia de ética pública. 4.- Brindar asesoría y orientación en materia de conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas, remitir oportuna y adecuadamente las mismas a la UEPPCI. 5.- Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión. 6.- Desarrollar materiales o contenidos propios y gestionar su difusión referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines. 7.- Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo. 8.- Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética. 9.- Tercera actualización del directorio. 10.- Atender solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022. 11.- Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética. 12.- Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI. 13.- Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía por la UEPPCI. 14.- Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2022 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. 15.- Incorporar al SSECCOE al menos dos evidencias de la invitación a que las personas servidoras públicas del organismo respondan el sondeo de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética. 16.- Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta, en términos de lo establecido en la Ley de Austeridad Republicana. 17.- Aprobar el IAA 2022 en la última sesión ordinaria del presente año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta Unidad Hospitalaria no se encuentra sujeta al servicio profesional de carrera, sin embargo durante el segundo trimestre 2022 en materia de perspectiva de género en el mes de junio se realizó la difusión al personal respecto al tema Derechos Humanos y Género, teniendo respuesta por parte del personal y presentando constancia en el área de enseñanza.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se dio seguimiento al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 que incluye actividades para conformar y actualizar el inventario de normas internas y procesos esenciales. En la Segunda Sesión Extraordinaria de COMERI 2022 se revisó y validó: Programa de Implementación del Código Mater y Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica, Manual de Procedimientos de Enfermería de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, Manual de Procedimientos del Departamento de Medicina Crítica, Manual de Procedimientos de Cardiología, Validación de la Baja del Manual de Organización Específico del Órgano Interno de Control en el HRAEV, Manual de Procedimientos del HRAEV; durante la 4a Sesión Ordinaria de COMERI 2022 se revisó y validó: Manual para la Operación del Comité de Faracovigilancia, Manual de Comité Técnico de Seguridad y Atención Médica en caso de Desastre, Manual de Políticas y Procedimientos de Trabajo Social, Manual de Procedimientos del Departamento de Nutrición: Consulta Externa, Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control (Validación de Vigencia), los cuáles están en proceso de inscripción en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El inventario de normas de la institución se incrementó a 37 con el registro de 2 nuevas normas, validación de 5 normas y la actualización de 1 más, así como en proceso de inscripción 9 normas nuevas, 3 modificación, 1 eliminación y 1 validación, con lo que se contribuye al correcto actuar de la institución para la organización y logro de los objetivos institucionales. Con el objetivo de promover la mejora y simplificación de los procesos se continua actualizando el apartado creado en la página web de la institución denominado Normateca, con la finalidad de dar a conocer los Manuales que han sido aprobados en las sesiones de COMERI e inscritos en el Sistema de Administración de Normas de la Administración Pública Federal, y que así, se encuentren accesibles para su consulta y análisis de manera que permita complementar la normatividad aplicable a los procesos esenciales de la institución (se proporciona liga para pronta ubicación http://www.hraev.salud.gob.mx/normateca.aspx), así mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron reuniones entre las áreas ejecutoras de los procesos y Tecnologías de la Información para generar nuevos desarrollos a fin de establecer controles de operación. Se llevó a cabo la entrega de 8 documentos de visión correspondientes a definición de alcance para su desarrollo derivados de las mesas de trabajo. Durante el mes de octubre de 2022 se implementaron en operación 3 desarrollos del sistema Gerencial Medsys ya validados, 2 en proceso de validación. Se recibe informe de 6 mejoras implementadas. Se incorporó al inventario de Procesos el Proceso de Prestación de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realiza la actualización o registro de la estructura organizacional en este caso el ejercicio 2020 se dio la actualización con el cambio del Código K1 a K2 de acuerdo a instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así mismo no se tiene duplicidad de funciones con la plantilla autorizada en esta Unidad Hospitalaria con lo cual se da cumplimiento a los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el trimestre a reportar no se realizaron acciones respecto al Análisis del Impacto de la Estructuras Orgánicas, sin embargo esta Subdirección de Recursos Humanos se encuentra comprometida en realizar dicho trámite ante la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional y la Subdirección de Desarrollo Organizacional de la SSA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Especifico se encuentra actualizado, con vigencia de noviembre 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se le da seguimiento trimestral en el apartado de XIV Asuntos Generales en el apartado 5.3. donde no se registró modificación solo la actualización de puestos operativos permaneciendo la estructura orgánica con los 29 puestos que la integran.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. En el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . En el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. En el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. En el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública".

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al respecto se informa que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en el ejercicio de sus funciones previstas en los artículos 2 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal y 3 del Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, carece de atribuciones para implementar acciones relativas a Programas Sociales y por ende, tampoco de conformar Comités de Contraloría Social para su vigilancia de los recursos que por éstos se ejerzan. ° Relativo al compromiso 1, se publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia en los términos y periodicidad que marca la normatividad en esta materia, información del artículo 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los términos y periodicidad que marca la normatividad en esta materia. ° Tocante a la acción 3, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca publica y difunde el ejercicio de los recursos públicos de manera periódica y accesible al público en general a través de su portal institucional, consultable en: Apartado de Transparencia"- "En el Gobierno de la República hemos adoptado un enfoque proactivo en materia de transparencia. En esta sección ponemos a tu disposición información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas. https://www.hraei.gob.mx/transparencia Indicadores de Programa Presupuestal ° https://www.hraei.gob.mx/indicadores_presupuestal.html Estados Financieros ° https://www.hraei.gob.mx/estados_financieros.html Rendición de Cuentas ° https://www.hraei.gob.mx/rendicion_cuentas.html Armonización Contable ° https://www.hraei.gob.mx/armonizacion_contable Contenido Información contable ° https://www.hraei.gob.mx/informacion_contable Información presupuestaria ° https://www.hraei.gob.mx/informacion_presupuestaria Información programática ° https://www.hraei.gob.mx/informacion_programatica Normas del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ° https://www.hraei.gob.mx/n_t_LGCG

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles ° https://www.hraei.gob.mx/inventarios En el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia del Hospital, se publica lo concerniente a artículo 70 de la LGTAIP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En lo que corresponde al periodo de octubre a diciembre se informa que en la cuarta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022 que tuvo lugar el 14 de noviembre de 2022, se presentó la MIR con el reporte al tercer trimestre del avance en las metas de los Programas Presupuestales, así como un puntual análisis al seguimiento del desempeño institucional, cuya evaluación no dio lugar a la aprobación ninguna propuesta de establecer acuerdos, en virtud haber obtenido resultados satisfactorios además de prever que se cuenta las condiciones que permitirán su cumplimiento conforme a las metas modificadas por el incremento en la plantilla de personal conforme a lo aprobado en la Junta de Gobierno.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución planificados para 2022, las áreas sustantivas en el periodo de octubre a diciembre, no identificaron nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz y PTAR 2022. Asimismo, de conformidad con la Metodología y Disposiciones en materia de Control Interno, las áreas sustantivas y administrativas llevaron a cabo las tareas de identificación de riesgos de alto impacto, su mapeo e integración en la Matriz y PTAR para su atención en el ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por el periodo de octubre a diciembre de 2022, se reporta la recepción de 4 observaciones de la Auditoria 06-022 a la cual se le atendió con la respuesta entregada el día 5 de diciembre del 2022 quedando al corte del 4o trimestre en espera de la respuesta del Órgano Interno de Control. Asimismo, se cuenta con 3 observaciones en proceso de solventación como resultado de actos de fiscalización que realizó en el ejercicio 2021 la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta Número de Contratos registrados en bitácora: 14 Porcentaje respecto del total de contratos: 4.4% Monto de los contratos en bitácora: $228,806,890.87 (MONTO MÍNIMO) $591,794,672.29 (MONTO MÁXIMO) En el periodo que se reporta: Número total de contratos registrados en bitácora: 2 Monto de los contratos en bitácora: $41,856,155.17 Monto total (MONTO MÍNIMO) $104,633,537.93 Monto total (MONTO MÁXIMO) Desglose de los contratos en bitácora Adjudicación Directa (contrato abierto) Número de contratos: 1 Monto de los contratos: $20,689,655.17 Monto total (MONTO MÍNIMO)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		$51,724,137.93Monto total (MONTO MÁXIMO) Desglose de los contratos en bitácora Licitación Pública Nacional Número de contratos: 1 Monto de los contratos: $21,166,500.00 Monto total (MONTO MÍNIMO) $52,909,400.00 Monto total (MONTO MÁXIMO) Saldo Final: Número de Contratos registrados en bitácora: 16 Porcentaje respecto del total de contratos: 5.07% Monto de los contratos en bitácora: $270,663,046.04 (MONTO MÍNIMO) $696,428,210.22 (MONTO MÁXIMO)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre 2022 se reportan las siguientes acciones puntuales: ° Se ha mantenido disponible en la página de internet del HRAEI la liga para acceder a la Plataforma en comento con siguiente la liga: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/index.html ° 2 Difusiones electrónicas sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por las acciones con que se atendió este compromiso durante el cuarto trimestre se reporta lo siguiente: El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca difundió vía electrónica a todo el personal el material que ha emitido la Secretaría de la Función Pública sobre Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Conforme al Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, los servidores públicos recibieron capacitación en temas de carga de información en el sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), clasificación de la información y prueba de daño, documento de seguridad en materia de protección de datos personales en el sector público, introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, introducción a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se difundieron a todo el personal los cursos de capacitación que imparte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se participó en el curso de inducción al personal de nuevo ingreso al HRAEI, brindando capacitación en la materia a 270 personas. Se asistió al INAI a las mesas de acompañamiento en materia de transparencia. En el módulo de la Unidad de Transparencia se brinda a los usuarios información en materia de derecho humano de acceso a la información y de acceso y protección de datos personales, así también se realiza la distribución de diversos materiales que fueron proporcionados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En lo concerniente al rubro de riesgos de corrupción se integró en el PTAR 2022 Riesgo "REMUNERACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL HRAEI DETERMINADO DE MANERA IRREGULAR CON RELACIÓN AL TABULADOR AUTORIZADO", el cual se identificó y evaluó en su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		impacto y probabilidad mediante el correspondiente Mapa de Riesgos, la Matriz de Riesgos Institucionales, presentándose en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2022 así como en Primera Sesión de la Junta de Gobierno 2022 para su autorización y al cual se le ha dado puntual seguimiento en el reporte trimestral de los periodos enero-marzo, abril-junio, julio septiembre, octubre diciembre, registrando al corte del presente un avance acumulado de 100% en la plataforma SICOIN.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con relación a la atención de este compromiso durante el cuarto trimestre 2022 se anexan las impresiones de las difusiones masivas de que se difundieron a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante", con la siguiente información: Correo 1. Ley General de Responsabilidades Administrativas: ° Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 2. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad: ° Posibles faltas administrativas y sanciones ° Objetivos de la verificación patrimonial ° Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 3. Material de difusión de los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1 para el segundo trimestre 2022, consistente en: ° Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras" ° Compromiso de no impunidad 2: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio" ° Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De las acciones llevadas a cabo durante el trimestre de octubre a diciembre para el cumplimiento de este compromiso se anexan las impresiones de las difusiones masivas que se hicieron llegar a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correos electrónicos desde el correo Institucional "Información relevante" con la siguiente información: ° Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad: ° Posibles faltas administrativas ° Objetivos de la verificación patrimonial ° Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Asimismo se gestiona Transmisión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en los cursos de inducción a cada persona que ingresa al Servicio Público en esta institución y se realiza la difusión del material generado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a través del correo electrónico institucional a cada uno de los servidores públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca. De manera individual se continuó brindando información relativa a declaración patrimonial en el Formato de notificación al personal de nuevo ingreso, en el cual se recaba firma de enterado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre de 2022 se reporta: Durante el tercer trimestre se reforzó la difusión a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante", la siguiente información: Correo 1. Ley General de Responsabilidades Administrativas: Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 2. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad: Posibles faltas administrativas y sanciones Objetivos de la verificación patrimonial Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 3. Material de difusión de los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1 para el segundo trimestre 2022, consistente en: Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras" Compromiso de no impunidad 2: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio" Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre se reportan: 26 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Por el cuarto trimestre 2022 se reportan las siguientes acciones realizadas: 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses. 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses registradas en el formulario correspondiente cargado en el Sistema SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por el cuarto trimestre 2022 el CEPCI en el HRAEI reporta las siguientes acciones realizadas: 03 Difusiones electrónicas sobre el tema de Conflictos de Interés, mediante correo institucional de información relevante. 03 Evidencias de difusión del tema de Conflicto de Interés ante el SSECCOE. 2 Links disponibles en la página del hospital para acceder a material inherente a Conflicto de Intereses. 17 Correos difundidos inherentes a las temáticas del CEPCI, mediante los cuales, como información adicional, se enuncian los mecanismos para solicitar consultas o asesorías respecto al tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	En el periodo que se reporta el OIC informa: Número de requerimientos recibidos (realizó esta AQDI): 26 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 24

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de prórrogas solicitadas: 2 Número de requerimientos atendidos con prórroga atendidos: 2
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	A la fecha de corte del cuarto trimestre 2022, no se ha dado vistas o remitido denuncias presentadas por tener conocimientos de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción a las Leyes en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A la fecha de corte del cuarto trimestre 2022 no se tuvo conocimiento de hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción conforme a la normatividad aplicable en materia de contrataciones públicas, por lo que no hubo denuncias remitidas a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el cuarto trimestre de 2022 con relación a este compromiso el HRAEI informa que se atendieron las acciones establecidas en la Ley de Austeridad Republicana las cuales se reportaron en tiempo y forma al OIC, dichas acciones a su vez se han mantenido en apego al Programa de Ahorro 2022 el cual considera medidas para racionalizar el gasto en actividades administrativas y de operación y de apoyo sin afectar las operaciones encaminadas al cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el presupuesto de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Por el cuarto trimestre 2022 el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca se reporta que, derivado de las medidas para racionalizar el gasto, en términos de las disposiciones generales aplicables, de la suma del presupuesto original por $14,902 000.00 asignado a las partidas 21101, 21401, 22104, 26104, 26105, 31401, 32503, 33401, 37201 y 37504 se tiene ha ejercido a diciembre del 2022 únicamente $8,200,133.21
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no. centro de datos: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no. servicios en la nube: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no. capacitación: infraestructura no, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no. internet: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no. ipv6: infraestructura no, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0.3, reducción de costos no. redes: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no. seguridad: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no. correo: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reduccion de costos no. impresion: infraestructura sí,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reduccion de costos no. comunicacion: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reduccion de costos no. computo: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no. control de gestión: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reduccion de costos no. nomina: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reduccion de costos no. complementarios: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Alta y gestión de usuarios: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Línea de captura: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Pago en línea: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Recepción de documentos: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Ingreso de trámites: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Gestión de trámites: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Notificación electrónica: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Resolución de trámites: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Atención a inconformidades: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Expediente digital: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Archivo digital: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Soporte y Atención: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Encuesta de satisfacción: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. INTERINSTITUCIONALIDAD: INTEROPERATIVIDAD SI, UTILIZA WEB SI, LINEA DE CAPTURA NO, MOTOR DE PAGOS NO, INTEGRACION SI, AUTENTICACION CURP, OTRAS AAMATES
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Sobre el seguimiento a las acciones realizadas durante el periodo de octubre a diciembre de 2022, en los bienes y/o prestaciones de servicios a los que se les aplicaron medidas de austeridad en cumplimiento del Programa de Ahorro 2022 cuyo compromiso se centra en ahorro de energía eléctrica, gasolina, diésel y agua. Al respecto, se informa que se ha dado continuidad a las acciones de mejora que a continuación de se detallan: -Ajuste al mínimo necesario del aire acondicionado para las oficinas, aprovechando el sistema "duo-vent" en las ventanas, que permite regular la temperatura al interior. - Sensores de movimiento para la activación de la iluminación en espacios estratégicos. -El inmueble se encuentra registrado en la base de datos de la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía, cumplimiento a las disposiciones de Eficiencia energética. -En los sanitarios de hombre se mantienen los mingitorios ecológicos, que no requieren agua para la descarga. -El agua entubada está restringida y en ocasiones nula, abastecemos al hospital de agua mediante pipas, lo cual ha resultado óptimo ya que la calidad es mejor debido y el costo es menor. -Uso y manejo de aguas residuales para descarga en tazas sanitarias. -El aprovechamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que consiste en usar en todos los excusados del hospital el agua que recibe tratamiento, obteniendo un ahorro de $ 27,530 pesos mensuales. -Mantenimientos programados para equipos de distribución de agua. -Llaves ahorradoras de agua para el lavado de manos. -Los equipos generadores de vapor (calderas), se apagan de las 10:00 a las 18:00 horas, ya que los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tanques de agua caliente, la almacenan durante ese tiempo a una temperatura de 60° y 75° y de esta forma optimiza el consumo de Diésel obteniendo así un ahorro de 113,700 litros de diésel. -Se aprovecha al máximo la granja de celdas solares que calientan el agua hasta 55° lo cual evita que se utilicen las calderas y el consumo innecesario de Diésel. -Optimizamos las rutas haciendo más eficientes los traslados de los servidores públicos; se comparten los vehículos coordinando las comisiones oficiales haciendo los indispensables viajes, los cuales están registrados mediante bitácoras de control; - Uso de tarjetas de gasolina "Bienestar para control mediante plataforma PEMEX
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Unidad de Planeación Estratégica y Estadística del HRAEI informó durante la sesión de COCODI del 14 de noviembre el siguiente reporte de la MIR así como un análisis del seguimiento al desempeño institucional al tercer trimestre: El HRAEI programó en el tercer trimestre de 2022 un total de 26 indicadores de dos programas presupuestales vinculados a las actividades sustantivas, distribuyéndose en 13 (50.0%) en el programa E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud y 13 (50.0%) en el E023 Atención a la salud. Al realizar el análisis del comportamiento al tercer trimestre en los resultados de las metas se evidenció el crecimiento de la productividad al contar con un número mayor de personal por la dotación de 189 plazas permanentes adicionales a partir de enero de 2022 más la permanencia de las 492 plazas temporales autorizadas al HRAEI. Se señala que las metas se establecen el año previo en el periodo de mayo-julio y en ese momento no había certeza de la permanencia de las plazas del INSABI ni su número por lo que las metas establecidas no incluyeron incremento de la productividad, por lo que han tenido que ser reprogramadas. En el trimestre se reportan 13 indicadores del E010 que corresponden a los diferentes aspectos que considera en cuanto a las tareas de enseñanza por lo que hay 4 de capacitación técnico-médica (CTM) y 4 de capacitación administrativa y gerencial (CAG) ambos aspectos orientados al personal y 5 de educación continua, orientados a la actualización del personal de salud en la red de servicios, con 9 (69.2%, con 46.1% en verde y 23.1% en amarillo) indicadores en verde o amarillo y 4 (30.8%) en rojo derivado de cursos reprogramados por necesidades de los servicios clínicos. Respecto al E023, 11 (84.6%) de los 13 indicadores, 7 cumplieron las metas establecidas con semáforo verde, 3 en amarillo y 3 en rojo positivo para la población tuvieron mejores resultados para la atención de la población.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En atención a este compromiso se informa que en la 4ª Sesión Ordinaria del COCODI realizada el pasado 14 de noviembre del 2022, se reportó u análisis del cumplimiento dela MIR al primer semestre como sigue: El HRAEI programó en el tercer trimestre de 2022 un total de 26 indicadores de dos programas presupuestales vinculados a las actividades sustantivas, distribuyéndose en 13 (50.0%) en el programa E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud y 13 (50.0%) en el E023 Atención a la salud. Al realizar el análisis del comportamiento al tercer trimestre en los resultados de las metas se evidenció el crecimiento de la productividad al contar con un número mayor de personal por la dotación de 189 plazas permanentes adicionales a partir de enero de 2022 más la permanencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de las 492 plazas temporales autorizadas al HRAEI. Se señala que las metas se establecen el año previo en el periodo de mayo-julio y en ese momento no había certeza de la permanencia de las plazas del INSABI ni su número por lo que las metas establecidas no incluyeron incremento de la productividad, por lo que han tenido que ser reprogramadas. En el trimestre se reportan 13 indicadores del E010 que corresponden a los diferentes aspectos que considera en cuanto a las tareas de enseñanza por lo que hay 4 de capacitación técnico-médica (CTM) y 4 de capacitación administrativa y gerencial (CAG) ambos aspectos orientados al personal y 5 de educación continua, orientados a la actualización del personal de salud en la red de servicios, con 9 (69.2%, con 46.1% en verde y 23.1% en amarillo) indicadores en verde o amarillo y 4 (30.8%) en rojo derivado de cursos reprogramados por necesidades de los servicios clínicos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con corte al cuarto trimestre el riesgo identificado que es susceptible de corrupción es: Remuneración del personal adscrito al HRAEI determinado de manera irregular con relación al tabulador autorizado. Al respecto se identificaron los siguientes factores de riesgo: -Falta de actualización en los tabuladores aplicados al cálculo de nómina. -Falta de verificación en los importes correspondientes a los códigos conforme al tabulador. Respecto del cual se implementaron en el PTAR las siguientes acciones de control para atender dicho riesgo: -Establecer mecanismos de control para validar la vigencia del tabulador consistentes en: un reporte del sistema de nómina donde se muestre el tabulador con el que se realizó el cálculo de nómina contra el tabulador vigente. -Un reporte que valide las variaciones de los importes conforme a las actualizaciones del tabulador derivadas de los incrementos salariales autorizados. Para el cuarto trimestre de 2022 se reporta un avance acumulado de 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el cuarto trimestre De los 11 procedimientos realizados por este Hospital 6 fueron electrónicos, resultando un 54.5%. Es importante mencionar que: Reportar porcentaje de procedimientos formalizados electrónicamente en el MFIJ en Compranet, respecto de los contratos adjudicados. De 28 contratos adjudicados, 17 se han firmado electrónicamente en el MFIJ en Compranet, o que representa un 60.7% del total. Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet al 31 de diciembre de 2022. Alonso Toledo Florentino De León Anguiano Ricardo Escobar Auza Yamil Yadim Ferruzca Cervantes Myrna Fernanda Ibarrola Espinola Verónica Gabriela Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		100 incidencias atendidas 44 incidencias registradas como pendientes Reportar fecha de Publicación anual PAAASOP Publicación PAAAS inicial enero. 31/01/2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Reportar estatus de carga inicial del PAAAS y sus actualizaciones mensuales, considerando la información reportada a la OM-SHCP. Carga Inicial PAAAS 31/01/2022 1er Modificación marzo. Aprobada 1ra Sesión extraordinaria CAAS 2022. 09/03/2022 Modificación abril. Aprobada 4ta Sesión Ordinaria CAAS 2022. 29/04/2022 Modificación octubre Aprobada 10a Sesión Ordinaria CAAS 2022. 30/10/2022 Modificación diciembre Aprobada 12a Sesión Ordinaria CAAS 2022. 30/12/2022 Reportar acuerdos de consolidación para adquisiciones o contrataciones: ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS (Patente-Fuente única) Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas, de ser el caso. No aplica, toda vez que no se ha requerido por parte de los entes Consolidadores que este Hospital participé en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Respecto de las acciones realizadas durante el cuarto trimestre para atender este compromiso, se informa que se ha continuado con el cumplimiento del Plan Institucional de Tecnologías de la Información 2022 que refleja la planeación estratégica de administración, soporte mantenimiento y uso de las tecnologías de la información, con el objetivo mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud de calidad, por medio de capacitaciones al personal para eficientar su uso, así como la creación de cuentas de correo institucional como vía de comunicación entre usuarios de los servicios hospitalarios y el HRAEI además de ser el medio masivo para comunicar información relevante de la Institución con toda la plantilla del personal, de igual manera se realizaron conferencias de video con las herramientas digitales disponibles, para tratar asuntos con organizaciones que interactúan con la Institución, evitando en lo posible gastos inherentes al traslado de personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Por las acciones realizadas en el cuarto trimestre 2022 se reportan las siguientes: 17 Difusiones relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. 03 Difusiones del tema de Conflicto de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Por el cuarto trimestre el HRAEI reporta las siguientes acciones: a) El CEPCI se mantuvo debidamente integrado. b) Se ha cumplido con las actividades establecidas en el Tablero de Control. c) Se han incorporado las diversas evidencias de actuación. Se adjunta al presente, de manera impresa, el formulario de apoyo del cuarto trimestre para el cálculo del Indicador del fomento a la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De conformidad con acuerdo a los numerales 34 al 44, 48 y 55 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, para el cuarto trimestre de 2022 el HRAEI informa de acuerdo a lo que le corresponde respecto de los siguientes rubros: • Alineación: No Aplica • Ingreso: • 6 carteles difundidos mediante las redes del hospital para captar talento humano (personal con estudios en medicina con especialidad, carreras técnicas en inhaloterapia, electrodiagnóstico, y diseño gráfico). • 5 vínculos con diversas Instituciones educativas, hospitalarias y/o médicas con el objetivo de difundir las vacantes de esta unidad hospitalaria y captar talento humano. • 111 personas evaluadas, durante el cuarto trimestre del Ejercicio 2022, obteniéndose las siguientes cifras por género: IDENTIFICADOR CANDIDATOS PORCENTAJE GENERO MASCULINO 59 53% GENERO FEMENINO 52 47% TOTAL 111 100% • Capacitación: • 1,122 plazas autorizadas; 475 plazas eventuales (INSABI) y al cuarto trimestre se cuenta con una ocupación de 1549 plazas • 8.48% de personas servidoras públicas de la institución que dieron cumplimiento a las 40 horas de capacitación • Certificación: No aplica • Desarrollo profesional: 58 participantes en el proceso de promoción por profesionalización. • Evaluación del desempeño: • 29 Personas Servidoras Públicas de Mando • 100% del total de Personas Servidoras Públicas de Mando fueron evaluados • Control y evaluación: No aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de los trabajos realizados durante el cuarto trimestre de 2022 por la Comisión de Mejora Regulatoria Interna del HRAEI se reporta el estatus que guarda el inventario de normas al corte del 31 de diciembre: de las 28 Normas programadas para simplificación de las cuales: 25 Normas Internas con Dictamen concluido por la mencionada instancia, de las cuales 21 Normas califican como Actualizadas y 4 Eliminadas. Asimismo, de reportan 3 Normas en revisión de la Unidad Jurídica. Por último, respecto de las normas en revisión por las áreas responsables 6 se encuentran en actualización. Siendo 21 las Normas que reportan un avance lo que en porcentaje corresponde a 80% del mencionado programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el cierre del cuarto trimestre de 2022 se reportan los avances del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, de conformidad con las Reglas para la Integración y Operación del Comité de Transparencia del HRAEI, anexando un informe con el detalle del estatus que guarda el inventario de normas al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		corte del 31 de diciembre: de las 28 Normas programadas para simplificación de las cuales: 25 Normas Internas con Dictamen concluido por la mencionada instancia, de las cuales 21 Normas califican como Actualizadas y 4 Eliminadas. Asimismo, de reportan 3 Normas en revisión de la Unidad Jurídica. Por último, respecto de las normas en revisión por las áreas responsables 6 se encuentran en actualización. Siendo 21 las Normas que reportan un avance lo que en porcentaje corresponde a 80% del mencionado programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo de octubre a diciembre se atendió el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, así como las Reglas para la Integración y Operación del Comité de Transparencia del HRAEI, de lo cual se informa para el cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022, la actualización del estatus que guarda el inventario de normas de cuyo reporte se desprende que el Manual de Procedimientos del HRAEI continúa en Proceso de Actualización en revisión del Área responsable, quién en cumplimiento de dichas tareas verifica que los procesos esenciales se encuentren debidamente documentados para su integración alineada a las Disposiciones vigentes, las cuales contemplan criterios de relevancia y calidad en la información que se genera a partir de su ejecución con la incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el trimestre de octubre a diciembre en alcance al oficio DAF/HRAEI/0834/2022, y atendiendo las observaciones realizadas por la Dirección de Desarrollo y Diseño Organizacional, referente a la actualización de la Carpeta de Modificación de la Estructura Orgánica del HRAEI, se emitió oficio DAF/HRAEI/1428/2022 con fecha 14 de diciembre mediante el cual se atienden las adecuaciones solicitadas, con la finalidad de integrar la Carpeta de Modificación previamente remitida, conforme a lo siguiente: Actualización de Índice. Actualización de Dictámenes de Validación de la Valuación de Puestos, respecto a su denominación e integración del semáforo de valuación. Actualización del Formato de Elementos. Realizando la integración completa de la carpeta, refiriendo el personal de la DGRH proceder a realizar el escenario de modificación de estructura en la plataforma RHnet, con la finalidad de contar con la aprobación y registro de la Estructura Orgánica del HRAEI por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Por lo que corresponde al cuarto trimestre del 2022, sobre la actualización del Manual de Organización Específico (MOE) con corte al 12 de diciembre se reporta el siguiente Avance en la integración del MOE (validación de objetivos y funciones): Avance general: 83.4%. Lo anterior como resultado de las siguientes acciones: Derivado de la reunión directiva realizada el día 26 de septiembre en la cual mediante oficio DPEI/HRAEI/3187/2022 se les proporcionó el material base respecto a sus objetivos y funciones para su revisión y validación, la cual se solicitó fuera entregada para la integración del MOE. Se atendieron en tiempo y forma los hallazgos referentes a la vigencia del Estatuto Orgánico de la Auditoria 06/22 del Órgano Interno de Control (OIC). Se está en espera de la respuesta. Se recibió la propuesta de funciones del OIC, no se considera en el avance general porque sus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aportes están normados y desarrollados por la Secretaría de la Función Pública, por lo que se estima no tendrán ajustes adicionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Subdirección de Recursos Humanos Informa que durante el cuarto trimestre de 2022, de conformidad con el proceso de actualización del Estatuto Orgánico del HRAEI se actualizó la Estructura Funcional del HRAEI, la cual fue validada por cada una de las Direcciones que conforman esta Unidad Hospitalaria, de acuerdo a la realidad operativa, la cual permite mayor precisión y fortalecimiento de los procesos institucionales, así como la identificación de la denominación adecuada de cada área, tramos de control que delimiten las facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos y la delegación adecuada de funciones del personal subordinado; en esta misma tesitura, se actualizó la plantilla de personal identificando hasta el nivel del servicio de adscripción.. Considerando dichas acciones la Coordinación de Control Interno no ha considerado que exista la necesidad de proponer ante el COCODI acuerdos para su cumplimiento en virtud de que se está atendiendo y reportando avances significativos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cuarto trimestre de 2022 el HRAEI reporta con relación a este compromiso que: El inmueble a reportar es el ubicado en Carretera Federal México-Puebla KM. 35.5 pueblo de Zoquiapan 56530, Municipio de Ixtapaluca Estado de México, que es el único que ocupa este hospital informando que: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del avalúo correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Por el cuarto trimestre de 2022 de reporta lo siguiente: Resultado de realización de visitas de evaluación de aprovechamiento: El inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta especialidad de Ixtapaluca, es un inmueble que se encuentra ocupado al 100% en su totalidad por las instalaciones del Hospital, con sus diversas áreas que lo componen y constantemente se efectúa la evaluación de su aprovechamiento el cual se encuentra a su máxima capacidad de ocupación y es utilizado exclusivamente por el Hospital. Actualización de información reportada al SIPIFP , así como en el RUSP además del Sistema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación: Al presente, se mantiene actualizada la información reportada, sin que, a la fecha, se haya modificado la designación del Servidor Público que fue nombrado Responsable Inmobiliario. Permaneciendo sin cambio los datos que obran en el Padrón de Responsables Inmobiliarios, manteniendo vigentes las claves de acceso al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Lo conducente conforme al art. 68 de la LGBN, sobre áreas que no sean de utilidad o no se deseen usar. Al respecto, se informa que la operación del Hospital requiere, utilizar, con sus instalaciones, la totalidad del mismo, ajustándose íntegramente al uso para el cual fue autorizada su creación y que decretó la donación del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al cuarto trimestre de 2022 se reporta con respecto a este compromiso que: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del avalúo correspondiente. Al afecto se cuenta con la cédula de inventario No. 15-1399-2 inscrita en el Registro Federal Inmobiliario, que ampara la integración al Patrimonio Inmobiliario Federal del Inmueble y como parte de las obligaciones del responsable inmobiliario se cuida que el uso, conservación y mantenimiento del inmueble se apegue a las disposiciones emitidas por el INDABIN en materia inmobiliaria para la correcta preservación y administración del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En cada sesión del COCODI se informa acerca del inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el No. de REGISTRO 15-13999-2, del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y localizado en Carretera Federal México- Puebla Km 34.5 Pueblo Zoquiapan Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mismo que es administrado por el Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", en cuyo ANEX0 12 REQUERIMIENTOS DE SEGURO se establece que el aseguramiento de los Bienes Patrimoniales que conforman la estructura inmobiliaria y los bienes muebles instalados, serán asegurados, por cuenta del "Inversionista Proveedor" mediante una Póliza de Seguro Integral, información que se actualiza en cada sesión.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Se da continuidad al Programa de trabajo para fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana en el HRAEPY 2020-2024, 2. Se entregó el oficio No. DO/SAU/006/2023 con el informe anual de los resultados derivados del fortalecimiento de las acciones de contraloría social y vigilancia ciudadana. 3. Se realizó difusión a un total de 4095 usuarios sobre los canales de denuncia disponibles y los procedimientos para realizarlas. 4. Se realiza difusión del programa "Alertadores Ciudadanos", al interior del hospital mediante carteles y fondos de escritorio para personal y usuarios, así como de manera externa a través de la página oficial del HRAEPY. 5. El Aval Ciudadano asistió como invitado a la segunda reunión de la Comisión Local de Estímulos a la Calidad de Desempeño del Personal de Salud, y 3 comités con participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Análisis: De acuerdo al proyecto del PAT 2022 del HRAEPY y virtud de la Contingencia Sanitaria SARS-COV 2, en este trimestre el nosocomio continua como hospital reconvertido a "Hospital Hibrido" COVID-19 + Especialidades. Determinar: En este periodo se realizaron ajustes de metas 2022 al PP E023; lo anterior, considerando el impacto en el cumplimiento de metas y objetivos para el logro de metas a diciembre 2022. En coordinación con el OIC HRAEPY, se proponen Acuerdos en COCODI que permitan dar cumplimiento a los Objetivos y Metas 2022 del HRAEPY. Asegurar: Que los acuerdos que quedaron sentados en la 4 Sesión Ordinaria 2022 del COCODI HRAEPY se cumplan, por tal motivo se realizaron reuniones de trabajo con el OIC HRAEPY. Se atendieron las Acciones de Seguimiento de los Acuerdos en la 4SO 2022 del COCODI HRAEPY con respecto a los Pp E010, E022 y E023 de la MIR del cuarto trimestre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó el Reporte de Avance Trimestral del 4T2022 MIR del HRAEPY, El Reporte de Poblaciones: Potencial, Objetivo y Atendida así como los reportes de los Efectos Socioeconómicos y Principales Resultados.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con referencia al PTAR 2022 del HRAEPY, de las 33 acciones de control se reporta un avance de 90.9% de cumplimiento, 6 acciones de control en proceso y por lo tanto 27 concluidas. Se identificaron los riesgos del PTAR 2023 del HRAEPY, en estricto apego a lineamientos de la SHCP y recomendaciones puntuales del OIC HRAEPY:
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En este periodo octubre-diciembre 2022, las Unidades Administrativas del HRAEPY, se encuentra atendiendo las acciones de fiscalización por parte del OIC HRAEPY y las realizadas por la ASF. Dichos resultados los reportará el Órgano Interno de Control del hospital en el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI HRAEPY.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: 104 Número de contratos registrados en la bitácora:70 de 104 Porcentaje respecto al total de contratos: 67.31% Monto de los contratos en bitácora $ 82,561,106.67 En el Trimestre: N° total de contratos registrados en bitácora: 26 de 29 Porcentaje respecto del total de contratos: 89.66% Monto de los contratos en bitácora: $74,469,521.53 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación directa: 10 Núm. de contratos: 08 de 10 Porcentaje: 80.00% Monto de los contratos: $2,495,114.10 Invitación a tres: 03 Núm. de. contratos: 03 de 03 Porcentaje: 100.00%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $2,107,067.80 Licitación Pública Nacional: 07 Núm. de contratos: 06 de 07 Porcentaje: 85.71% Monto de los contratos: $68,266,520.13 Licitación Pública Internacional: 09 Núm. de contratos: 09 de 09 Porcentaje: 100.00% Monto de los contratos: $1,600,819.50
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1.- En este periodo, como parte de las acciones realizadas en el HRAEPY, se dio cumplimiento con lo que señala el PAT 2022 del CEPCI HRAEPY, se informó a los integrantes del Comité y posteriormente se hará de conocimiento de los Usuarios Internos (servidores públicos) del HRAEPY, así como infografías relacionadas con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. 2.- Dichas acciones se realizaron mediante correo y medios electrónicos como intranet de la SRH así como en los tableros de información al personal. 3.- Las acciones de difusión se informan a la SFP mediante la Plataforma SSECOE. 4.- En el cuarto trimestre de 2022, se realizaron acciones de difusión en las pantallas de consulta externa y en el auditorio del HRAEPY que permitan a los usuarios externos conocer de manera clara, sintética y sencilla, el objeto y resultados del presente compromiso. De igual forma, la Coordinación de Gestión de Calidad del HRAEPY realiza de manera continua acciones de sensibilización y difusión del programa de Ciudadanos Alertadores y en colaboración con el Aval Ciudadano.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En este periodo de octubre-diciembre de 2022, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del CEPCI HRAEPY. En la sesión en referencia, se dio puntual cumplimiento con lo que establece el Tablero de Control 2022 de la SFP con respecto al avance del tercer trimestre de 2022. En total, referente al CEPCI HRAEPY, se efectuaron 4 Sesiones Ordinarias y 0 Sesiones Extraordinarias.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En este periodo, se reinstalo el Consejo de Datos Abiertos del HRAEPY. Las sesiones de dicho Consejo se efectuarán a partir de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre de 2022, la Subdirección de Recursos Humanos del hospital, difundió a través de la página de intranet y en los tableros de información del personal las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Subdirección de Recursos Humanos del hospital, ha instaurado en el HRAEPY estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio (Evolución Patrimonial). Dichas acciones se difunden a través de la página de intranet, tablero de información para el personal del hospital. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY. En el mes de mayo 2023 se hará una estrategia para el cumplimiento de la Declaración Patrimonial 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SRH del HRAEPY, difundió a través de la plataforma de intranet y el tablero de personal las Directrices y los Principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY de manera continua y permanente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acorde a lo que señala el PAT 2022 del CEPCI HRAEPY y acorde a la plataforma SICAVISP de la SFP en materia de capacitación, en este periodo se difundió entre el personal del hospital dos cursos de capacitación en línea: 1.- Curso de Ética Pública y; 2.- Conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre octubre-diciembre de 2022, el CEPCI HRAEPY elaboró el Informe de asesorías y consultas en materia de conflicto de interés y en materia de ética pública. No hubo Denuncias relacionadas con Hostigamiento y Acosos Laboral y Sexual ni en materia de Discriminación Laboral por parte del personal del HRAEPY.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el cuarto trimestre de 2022, el CEPCI HRAEPY difundió infografías relacionadas con los VALORES institucionales entre el personal del hospital. Dichas evidencias se reportaron oportunamente, en la plataforma de la SFP "SSECCOE" en el apartado "Documentos
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	El HRAEPY acorde a lo que señala la normatividad vigente, informa lo relacionado con proporcionar documentación institucional oportunamente a la autoridad investigadora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	correspondiente para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este periodo se realizaron acciones de capacitación en materia de Transparencia, Formación Médica, Integridad, Ética Pública, entre otros. De igual forma la SRM del HRAEPY, realizó sesiones ordinarias referentes a los Comités y Subcomités de Licitaciones Públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este periodo no se realizaron denuncias por parte del HRAEPY ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas con los que trabaja la institución.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se realizaron denuncias ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia que el hospital tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El HRAEPY realiza acciones de ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto en apego con lo que señala la Ley de Austeridad Republicana. En mayo de 2023 se elaborará el Informe Anual de AR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En este periodo la DAF del HRAEPY, realizó las acciones referentes con lo que señala Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana. En mayo de 2023 se elaborará el Informe Anual de AR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el 2022, se registraron 129 eventos virtuales de las cuales el 82.95% fueron reuniones de videoconferencia, 12.40% fueron cursos y 4.65% fueron eventos. Se continuó con la implementación de controles para el consumo de impresión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el período Enero-Diciembre se mantuvieron en operación los diversos sistemas informáticos para atención a la población: agendas médicas, trabajo social, órdenes de servicio, admisión hospitalaria y AAMATES. También se continuó con el uso del Aula Virtual (Moodle) para cursos presenciales y en línea; se gestionaron cuentas de usuario para surtimiento de recetas en AAMATES. Se realizaron gestiones para la implementación de un sistema para armonización contable y se inició la planeación de un sistema para almacén general.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En mayo de 2023, el HRAEPY elaborará el Informe Anual de AR 2022, mismo que será remitido a la DGPyP de la SSA y al OIC HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se realizó un análisis de la información referente a los Avances de los Resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2022, de los programas presupuestarios que el HRAEPY de la MIR 2022, de igual forma la CCINSHAE solicitó informes periódicos para efectuar una revisión a las mismas, en ese sentido, se atendieron las recomendaciones realizadas y como resultado, propusieron acciones de mejora para el reporte de los Pp's a la MIR. Se establecieron mecanismos del formato interno denominado Planeación Estratégica, para llevar a cabo una mejor definición del programa. En el marco del PAT 2022 del HRAEPY, se identificó la Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 de los Programas presupuestarios del HRAEPY. Se realizaron modificaciones a las MIR del Programa E023 para el ejercicio 2022 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Se han identificado las causas de las variaciones de los indicadores para resultados conjuntamente con los responsables en el HRAEPY de los programas presupuestarios, y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los programas presupuestarios PP E023 y E022. Por parte del HRAEPY, en la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI, se informarán de los avances de metas de los programas presupuestarios E010, E022 y E023 correspondientes al cuarto trimestre de 2022. Con base a los resultados del Índice de Seguimiento de Indicadores del Desempeño (ISeD) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, las áreas sustantivas del HRAEPY analizaron y programaron acciones que les permita cumplir en la medida de lo posible la meta programada, así mismo se da seguimiento a la propuesta de modificación de indicadores para el ciclo presupuestario 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo octubre-diciembre 2022 del COCODI HRAEPY se reportará: a) El reporte de avance de las MIR, Programas presupuestarios E010, E022 y E023. Avances Se realizó el reporte de avance de metas de los Pp E010, E022 y E023de las MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Uno de los principales riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales en el HRAEPY es la falta de cumplimiento de las Acciones de Mejora, así como de los Procesos Sustantivos y Prioritarios como parte del Programa de Trabajo de Control Interno. b) Derivado de lo anterior, en el trimestre octubre-diciembre 2022, el HRAEPY reportó el avance en la plataforma SICOIN de la SFP, 133 acciones de mejora, de las cuales se concluyeron 121 y quedaron 11 por concluir para el 2023. De igual forma, en dicho reporte destaca esfuerzos para la actualización de los 5 procesos prioritarios del HRAEPY que corresponden a 1 por cada Unidad Administrativa del hospital. (DO, DPEI, DAF, SPD y SE). Avances: Se reportó en la plataforma SICOIN de la SFP el Reporte de Avance y Seguimiento trimestral del PTCI 2021 (2022) así como del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), mismos que se informará en la 4SO2022 del COCODI HRAEPY. Se elaboró el PTCI 2023, identificando los 5 Procesos Prioritarios 2023 (Macroprocesos). Cabe mencionar que dichos, Procesos Prioritarios contaron con el VoBo del OIC HRAEPY:
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1.- Se concluyó el segundo ejercicio 2022 del Programa Aval Ciudadano, en el cual se firmó 1 carta compromiso; sesionaron 3 comités con participación ciudadana. 2.- Se difunde en medios físicos en el interior del hospital, los mecanismos de participación ciudadana, así como los resultados del Programa Aval Ciudadano. 3. Se entregó el oficio No. DO/SAU/006/2023 con el informe anual de los resultados derivados del fortalecimiento de las acciones de contraloría social y vigilancia ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Procedimientos electrónicos en el trimestre (COMPRANET): 29 Contratos reportados y cargados en Compra net respecto de los formalizados: 26 (89.66%) Usuarios acreditados para el uso de Compra net: 09 Incidencias o inconsistencias atendidas en el trimestre: 10 Incidencias o inconsistencias reportadas como pendientes en Compranet: 07 Fecha de publicación del PAAASOP: El último de día de cada mes (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Carga inicial del PAASS (Licitaciones Consolidadas) MEDICAMENTOS PP 25301 $44,169,817.00 MAT. DE CURACION PP 25401 $47,621,127.00 Acuerdo de consolidación firmados: Se realizaron mediante Escrito de Justificación y Dictamen de procedencia de Excepción a la Licitación Pública, emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requirente Consolidadora. Evidencia de participación en las Especificaciones técnicas: 1 Las Especificaciones Técnicas fueron determinadas por el INSABI y la CCINSHAE, en coordinación con la SHCP y EL HOSPITAL.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizaron las gestiones para el acceso a plataformas digitales de la APF como AAMATES; se continuó fomentando el uso de sistemas informáticos internos y el uso del correo electrónico como medio de comunicación como estrategia de ahorro de impresión; se iniciaron gestiones para implementar sistemas informáticos nuevos como armonización contable y almacén general. También se mantuvieron funcionando las salas de videoconferencia para la comunicación remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En este periodo el CEPCI HRAEPY, difundió infografías, cursos y material referente a la Nueva Ética Pública y de Conflicto de Interés. Cabe mencionar que este compromiso se atiende de manera permanente en las sesiones ordinarias del CEPCI HRAEPY.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El HRAEPY cuenta con CEPCI: a) Se encentra debidamente integrado y constituido. b) En noviembre 2022 se realizó la cuarta sesión ordinaria del CEPCI HRAEPY. c) El CEPCI HRAEPY cuenta con PAT 2022 autorizado por el comité y mes a mes se realizan acciones que permitan dar puntual cumplimiento al mismo. d) De acuerdo al Tablero de Control 2022 de la UEPCI de la SFP, el CEPCI HRAEPY reporta oportunamente las acciones realizadas en el SSECCOE. e) El Comité del CEPCI HRAEPY 2021-2024, se integra de 22 servidores públicos, en el cual 50% son mujeres y 50% son hombres, se mantiene una estricta paridad de género. f) En el primer trimestre de 2023, la UEPPCI dará a conocer los resultados de la evaluación del desempeño del CEPCI HRAEPY.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El HRAEPY dio puntual cumplimiento en cuanto a la Profesionalización de las personas servidoras públicas mediante la plataforma institucional que administra la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de salud, acción de cumplimiento que se realiza una vez al año y en particular, en el tercer semestre. Al HRAEPY no le aplica lo que establece la Ley del SPC; sin embargo, de manera continua, realiza estrategias de Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO. Por otra parte, el CEPCI HRAEPY en su PAT 2022 realiza acciones periódicas para mantener los niveles adecuados de participación de los servidores públicos en cuanto a perspectiva de género y políticas de inclusión se refiere.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El HRAEPY realizó una estrategia que permite identificar el Inventario de Normas Internas y Procesos Esenciales del hospital, mismas que serán reportas en el SANI de la APF a partir del 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este periodo el HRAEPY realizo una revisión del SANI de la APF ante la SFP. Si bien, no se actualizaron normas internas sustantivas ni administrativas, se identificó que existen 19 normas internas con inconsistencias y observaciones efectuadas por la SFP, mismas que se atenderán en 2023 así como el Inventario (Universo) de 74 Normas Internas. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el numeral 5 de la PRH del PNCCIMGP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La SRH del HRAEPY realiza sus procesos de gestión administrativa en materia de recursos humanos en apego a la normativa interna, evitando duplicidad de funciones en el hospital
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El HRAEPY maneja la contratación de personal por honorarios y eventual, de acuerdo con las directrices que establecen la DGRHyO de la SSA y el INSABI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SRH se encuentra en apego a la estructura orgánica vigente y autorizada por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de Salud, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales para el año 2022, mismas que se establecen en el Programa Anual de Trabajo del HRAEPY y autorizadas por la Junta de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En 2022, el HRAEPY presentó el proyecto de 2 cronogramas de actividades correspondiente al 2020 y 2023 a la CCINSHAE con el fin de actualizar del Estatuto Orgánico del hospital para posteriormente proceder a actualizar el MOE HRAEPY para la administración 2019-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones a realizar: Derivado del PTCI 2021(2022) del HRAEPY, en este trimestre octubre-diciembre 2022 se reportará tanto al OIC como al COCODI HRAEPY el porcentaje de avance de lo que compete a la Norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones. En dicho documento desde inicios del presente año, se analizó que la Estructura Orgánica del HRAEPY como suficiente para cumplir con los objetivos y metas institucionales, tal como se reporta en el PTCI 2023 del HRAEPY y en el cual, se encuentra en proceso de actualización los perfiles de puestos que componen el organigrama del hospital. Acciones a reportar: En el presente trimestre 2022, el HRAEPY presentará ante el COCODI, el Reporte de avances y el seguimiento de las 113 acciones de mejora, misma que se encuentra con 91.7% de cumplimiento. De igual forma, se actualizaron los 5 procesos prioritarios del PTCI 2021(2022) y que fueron de conocimiento de los integrantes del COMERI HRAEPY en el marco de la 4SO2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con base a gestiones de la SCMySG, el HRAEPY cuenta con la verificación estructural de acuerdo a lo que señala la normatividad vigente (Cada 5 años y/o cuando suceda un evento o siniestro).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En 2022, el HRAEPY gestionó la exención del pago del Impuesto Predial 2022 del único inmueble con el que se cuenta a la fecha
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La SCMySG y el DAJ del HRAEPY realizaron las acciones administrativas y legales que permiten la regularización del único inmueble en posesión y pertenencia del HRAEPY.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El HRAEPY reportó a la SHCP mediante el Programa Institucional HRAEPY 2020-2024, los Objetivos, Estrategias, Acciones, Parámetros y Metas del Bienestar que permiten garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que el HRAEPY ocupa un inmueble que integra como parte de su Patrimonio propio, en ese sentido, es que se prioriza el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos, evitando pagar arrendamiento a terceros por parte del hospital, lo que permite dar puntual cumplimiento de lo que señala el numeral 6 Uso de Bienes del PNCCIMGP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Desde el primer trimestre 2022, la SCMySG del HRAEPY, realizó una Licitación Pública Nacional con el fin de garantizar el correcto mantenimiento del Inmueble del HRAEPY
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El HRAEPY presentará ante la SHCP la Cuenta Pública 2022, dicho informe se realizará en el primer semestre de 2023.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Actualmente se tiene establecidos centros de costo para que cada área ejerza los recursos y a su vez los vigile, en atención a lo establecido en los POBALINES.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se tiene establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento y cumplimiento en COCODI, en dicho comité se informa a sus integrantes la situación presupuestal por PARTIDA y por PROGRAMA del periodo correspondiente. En el ejercicio de enero a diciembre de 2022, en el cual se celebró la 1a, 2a, 3a y 4a. sesión del COCODI, se tomó 1 acuerdo: 02-1A-22, del programa presupuestario E023 ATENCIÓN A LA SALUD; así mismo, se atendió 1 acuerdo: 5-4A-21 del programa presupuestario E023 ATENCIÓN A LA SALUD, acuerdos relacionados con el presupuesto ejercicio en los programas presupuestarios 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Informo que, durante el periodo evaluado, no se identificaron nuevos riesgos susceptible de corrupción y de los identificados no se materializó ninguno
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del tercer trimestre: Solventadas: 6 En proceso 9
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El saldo mínimo al inicio del 4to trimestre de las contrataciones es de $322,728,886.49 El saldo máximo al inicio del 4to trimestre de las contrataciones es de $558,367,163.25 Durante el 4to trimestre se suscribieron contratos, ampliaciones a contratos, los contratos plurianuales correspondientes a este ejercicio 2022, del cual se tiene el registro de 32 contratos por un monto mínimo de $34,847,719.16 y un monto máximo de $59,051,885.63 para este ejercicio 2022 en los procedimientos siguientes : Se realizaron 4 Licitaciones Públicas Nacionales, suscribiendo 7 contratos por un monto mínimo $21,097,010.57 y un monto máximo de $40,457,141.34 que corresponde el 68.51 % respecto al monto máximo contratado durante el 4to trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Y de Adjudicaciones Directas se suscribieron 23 contratos por un monto mínimo de $11,787,140.33 y un monto máximo de $13,685,821.37 que corresponde al 23.18 % respecto al monto máximo contratado durante el 4to trimestre. De los contratos plurianuales por Licitación Pública vigentes en este 4to trimestre se registró 1 contratos por un importe mínimo de $1,920,505.86 y un importe maximo de $4,801,266.91 que nos representa un 8.13 % respecto al monto máximo. De los contratos plurianuales por Adjudicación Directa, para este 4to trimestres se realizó 1 contrato por un importe mínimo de $43,062.40 y un importe máximo de $107,656.02 que nos representa un 0.18 % respecto al monto máximo. El saldo final al cierre del 4to trimestre del 2022 es de un monto mínimo de $357,576,605.65 y un monto máximo de $617,419,048.88 de los cuales se han suscrito 486 contratos, 25 ampliaciones a contratos y 19 contratos plurianuales vigentes para este ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la página del Hospital se difunde el portal de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se suscribieron convenios como planes de acción de alianza para el gobierno, como compras consolidadas y para el ejercicio 2023-2024 se firmó el Acuerdo para La Adquisición Consolidada de Medicamentos y Bienes Terapéuticos, así como de Material de Curación, Agentes de Diagnóstico y otros Insumos para la salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto al cuarto trimestre del año 2022 se informa que el Instituto Nacional de Transparencia a través del enlace de capacitación dio a conocer los cursos programados para el mes de octubre, noviembre y diciembre, los cuales fueron los siguientes: Taller denominado "Tratamiento de Datos Biométricos y Seguridad en Soluciones Tecnológicas", 2a y 3a Convocatoria al taller "Sensibilización y Asesoría Técnica respecto de la Seguridad de Datos Personales. Documento de Seguridad", "Temas Especializados en Materia de Protección de Datos Personales", curso adicional "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", curso denominado "Recomendaciones para la implementación del Modelo de Gestión de Documentos (MGD) de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA)"; en la segunda quincena del mes de octubre dio a conocer los cursos, en materia de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados , Ética Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información Prueba de Daño, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, y procedimiento de impugnación y criterios del pleno; para la primera quincena de noviembre de 2022 se dio a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conocer los cursos en materia de Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Documento de seguridad en materia de protección de datos personales en el sector público; la segunda quincena de noviembre de 2022 se dieron a conocer los cursos en materia de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ética Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, mismos que fueron dirigidos a todos los Servidores Públicos de este Organismo, por lo que la Unidad de Transparencia de este Hospital dirigió dichos cursos a los directores de las diferentes áreas para designar al personal a su cargo que realizaría los cursos (ANEXO I). Con fecha 19 de diciembre de 2022 el Departamento Jurídico en conjunto con la Unidad de Transparencia de este Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se realizó el curso denominado Obligaciones de Transparencia, el cual fue dirigido a todos los trabajadores de este Hospital
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este trimestre no se llevó a cabo la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En este trimestre no se llevó a cabo difusiones sobre la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En este trimestre no se llevó a cabo la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre no se brindó capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	A la fecha no se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de prevención de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 123 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 108 3. Número de prórrogas solicitadas: 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 4to trimestre no se realizó ninguna capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 4to trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 4to trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Hacer eficiente el ejercicio del presupuesto, observando los ordenamientos vigentes que regulan el gasto público, estableciendo la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras, para dar cumplimiento a los ordenamientos en materia de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Desde el inicio del ejercicio 2020 y 2021 se aplican medidas de austeridad en el ámbito administrativo, destinando los recursos reducidos en partidas no prioritarias a las partidas que forman parte del objeto de creación de este Hospital de manera permanente. En materia de Ahorro este Hospital pondrá a disposición los recursos en los sistemas de la SHCP para que la DGPYP realice las transferencias al Ramo correspondiente. Derivado de la pandemia surgida, y por decreto del Sector Salud ante la contingencia y en particular este Hospital, es incierto la generación de ahorro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo: Se continua con la utilización de herramientas de uso gratuito como visores de archivos PDF, Navegadores, Compresores de archivos y el Licenciamiento de Office que se tiene adquirido desde el ejercicio 2020 por ser licencia de uso perpetuo sin actualizaciones, sin que se haya invertido en nuevas Licencias hasta el cuarto trimestre 2022. Cómputo Personal y Periféricos: No se han arrendado ni adquirido equipos de cómputo personal en el periodo, se han seguido utilizando los equipos que se arrendaron desde el ejercicio 2016 y otros en donación por el Banco de México en el mismo año, llevando un tiempo de uso de 7 años, al que le da soporte y mantenimiento el personal interno de la Subdirección de Tecnologías de la Información.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Sin cambios respecto a la digitalización de trámites y servicios en el cuarto trimestre 2022, toda los servicios de atención al paciente se realizan a través del Sistema Integral de Información del Hospital, el cual fue contratado en el ejercicio 2013, llevándose a cabo su implementación del 2014 al 2017 y utilizándose totalmente del 2016 a la fecha, sin embargo, no se han realizado contrataciones para el Sistema para la atención de los pacientes durante 3 años, es decir del 2020 a la fecha, utilizando solo el software, y el mismo personal interno de la Subdirección de Tecnologías de la Información realiza las tareas de soporte y generación de información estadística.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Desde el inicio del ejercicio 2021 las medidas de austeridad se aplican a las partidas que la misma ley señala de manera permanente, mismas medidas que han permitido canalizar los recursos a las partidas presupuestarias que por su naturaleza forman parte del objeto de creación de este Hospital, como lo son: medicamentos, material de curación, arrendamientos como máquinas de anestesia, mantenimiento de lámparas quirúrgicas, ventiladores, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realiza el análisis del presupuesto por partida y por programa y se informa al COCODI y a la JUGO de manera trimestral. El flujo de Efectivo es autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, respectivamente; a través del Sistema "Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios" MSSN, en particular al Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades "MAPE". Se ha puesto atención primordial a la aplicación de las políticas y programas, en atención oportuna y de calidad en este ejercicio a los usuarios sospechosos y confirmados del SARS COV 2, así como los servicios de Cronología, alcanzado con ello el Objeto de este Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los programas presupuestarios se han llevado puntualmente con apego a los lineamientos en materia de austeridad, mediante las cuales se ha estableciendo la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras .

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De los riesgos plasmado en PTAR 2022 susceptibles de corrupción, informo que no se materializó ningún riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se ha instaurado el manejo del Buzón de quejas en este instituto y también por parte del Órgano Interno de Control
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos se han realizado de forma electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del Sistema Compranet. Durante el trimestre se han cargado 30 contratos y 2 contratos plurianuales vigentes en las versiones normales y públicas en Compranet que representa un 100 % en la página de Compranet. Se han mantenido actualizados los usuarios en el sistema Compranet..
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Hospital se ha adherido a los procedimientos consolidados requeridos por la Secretaría de Salud y por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de alta Especialidad (CCINSHAE), de las cuales se generó 1 contrato marco y 4 contratos consolidados de procedimientos de licitación pública por lo que se generaron un total de 5 contratos en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han instaurado las videoconferencias para las reuniones virtuales en lugar de presenciales, JUGO, COCODI, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la elaboración y aprobación el Informe Anual de Actividades 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre no se llevó a cabo la invitación a través de los medios de electrónicos del HRAEO, al personal para que tomaran los cursos en línea, derivado del cierre presupuestal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	No se llevó a cabo ninguna sesión para revisar al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas para el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se revisó el Manual de Procedimientos de Referencia y Contra referencia para las correcciones y actualizaciones correspondientes por parte del área emisora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está trabajando conjuntamente con el Órgano Interno de Control, de alinear los procesos prioritarios que permita con la normatividad interna existente, así como identificación de los faltantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura actual se encuentra actualizada y fue autorizada la última versión el 1 de junio de 2020, por la Secretaria de Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con base en el acuerdo No.06 segunda sesión/21 del COCODI, se realizó un Programa de Trabajo, con base en la Metodología de Análisis de Estructuras, la cual se encuentra en revisión por las diferentes áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se encuentra actualizado, así mismo no aplican para este instituto las disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tienen establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento en COCODI y a la fecha se ha realizado una sesión del Comité, correspondiente al primer trimestre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó el trámite correspondiente ante el INDAABIN, emitiéndonos este instituto el dictamen actualizado con fecha 30 de diciembre de 2022. con el secuencial 03-22-642 y el genérico G-31008-ZNC.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que el inmueble donde se ubica el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se regularizó mediante la obtención del título de propiedad 000001029562 de fecha 06 de julio de 2021, expedido por el director en jefe del Registro Agrario Nacional. Se anexa impresión de pantalla de la captura realizada en el sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa que a la fecha el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca ya cuenta con el título de propiedad respectivo y actualmente no se ha llevado a cabo alguna acción legal o administrativa en virtud de que ya se cuenta con el título de propiedad respectivo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado que este Hospital se encuentra ocupado a su máxima capacidad, por ser un hospital de tercer nivel, se tuvo que rentar un inmueble ubicado en el boulevard Hospital del Niño no. 109, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. el cual cuenta con una superficie construida de 601.82 m2, el cual es utilizado como bodega y área de archivo. Este inmueble cuenta con dictamen valuatorio de fecha 17 de julio de 2018.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la consulta de disponibilidad de inmuebles federales ante el INDAABIN, registrándose la solicitud número fus-008457-2021 de fecha 10 de junio de 2021, enviándonos la respuesta respecto a la no disponibilidad de un inmueble con las características requeridas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un Programa Anual de Mantenimiento, dentro del cual se contempla el mantenimiento de diversas áreas del hospital.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en la próxima reunión del COCODI el dictamen valuatorio actualizado del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difunde permanentemente en nuestra página oficial el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	100%, cada trimestre se presenta el resultado de los indicadores de la MIR.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	100% en el PTAR 2022 se cuenta con 1 riesgo sobre posible conflicto de intereses
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se mandó difundir a través de correo electrónico masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, materiales de imparcialidad en infografías y archivos pdf., para la prevención de la actuación bajo conflictos de interés y publicado en la página web institucional.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En este trimestre se continuó con el llenado de la base de datos de la Bitácora electrónica. Se hizo lo propio en la página de CompraNet con la captura de información.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde permanentemente en nuestra página oficial el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores; Se difunde permanentemente infografías sobre uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores. Dichas difusiones se realizan de manera electrónica a través de correos masivos a todo el personal que integra la plantilla de este HRAEB, así mismo se publicó en la página web institucional.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se difundieron las fechas para inscripción a los cursos: " La Nueva Ética e integridad en el servicio público"; "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, así mismo, se publicó en la página web institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se difundieron las fechas para inscripción a los cursos: " La Nueva Ética e integridad en el servicio público"; "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" y "Acceso Sin Discriminación a los Servicios de Salud para las personas de la Diversidad Sexual"; a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, así mismo, se publicó en la página web institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se publicaron infografías de la Función Pública en los tableros Institucionales del HRAEB
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el año 2022, se logró que el 100% de los servidores públicos realizaran su declaración patrimonial en el tiempo concedido
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se publicaron infografías de la Función Pública en los tableros Institucionales del HRAEB
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De manera permanente se promueve la capacitación en temas de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público; vía correos electrónicos masivos a todo el personal que integra la plantilla de este HRAEB y Publicación en la página web del HRAEB, para la prevención de posibles vulneraciones al Código de Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Hasta el momento no se han presentado solicitudes de asesoría en el tema de conflictos de Intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se ha difundido infografías y archivos en pdf. Respecto al tema de Conflictos de Intereses vía correos electrónicos masivos a todos el personal que integra la plantilla de este HRAEB y Publicación en la página web del HRAEB.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se han atendido todas las peticiones de solicitud de información que el Órgano Interno de Control ha solicitado
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el último trimestre no se contó se tomaron capacitaciones
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este trimestre no se ha tenido ningún caso, en cuanto se presente se realizará lo conducente.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el transcurso de este trimestre no se detectaron irregularidades en materia de contrataciones públicas sujetas a alguna infracción. En los procesos de las Adquisiciones se revisa constantemente la normatividad aplicable para evitar que alguno de los proveedores infrinja el Reglamento.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha ejercido el presupuesto del trimestre, no se tuvo ahorros, pero se prioriza el gasto en las partidas más importantes como son 25301, 25401 y 33901, de igual manera se toma en consideración las partidas señaladas en la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ha ejercido el presupuesto del trimestre, no se tuvo ahorros, pero se prioriza el gasto en las partidas más importantes como son 25301, 25401 y 33901, de igual manera se toma en consideración las partidas señaladas en la Ley de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De igual manera, se continua con la operación de los siguientes sistemas electrónicos implementados en la Unidad los cuales además de simplificar procesos, generan ahorros en materia de tiempo y esfuerzo: ° Expediente Clínico Electrónico ° Sistema de gestión médico-administrativa ° Sistema de RIS-PACS para Imagenología ° Sistema de Administración Gubernamental Contable-presupuestal (GRP) ° Sistema de Referencia y Contrareferencia ° Sistema de Cartas Compromiso ° Sistema de Expediente Documental de los Pacientes ° Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) Se continua con el uso de una cabina de almacenamiento la cual funciona como una "nube" interna para el HRAEB, en esta misma está almacenada la NORMATECA INTERNA.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	De igual manera, se continua con el requerimiento de un documento denominado Referencia, en el cual una Unidad de Segundo Nivel de atención envía a nuestra Unidad para que un paciente pueda ser valorado, lo anterior debido a que el HRAEB es un hospital de tercer nivel de atención médica. Todo este proceso es de manera electrónica, tanto el envío como recepción. Con esto se continúa logrando que el paciente solo acuda a su cita correspondiente, reducir los días de gestión administrativa, pues la información es en tiempo real. Para lo anterior, el HRAEB sigue contando con un Sistema Electrónico de Referencias y Contrareferencias el cual es accedido por las Instituciones de Segundo Nivel y personal autorizado del HRAEB. Adicionalmente, continúan publicados en la página web institucional, así como en el sitio gob.mx 5 trámites y servicios que le hospital ofrece, estos se encuentran como informativos y son los siguientes: ° Información para Obtener una Cita de Primera Vez HRAEB-00-001 ° Solicitud de Cita Subsecuente HRAEB-00-002 ° Solicitud de Resumen Clínico HRAEB-00-001 ° Inscripción a los Cursos de Especialización y Posgrado HRAEB-02-001 ° Inscríbete a los Cursos de Educación Continua en el HRAEB (HRAEB-02-002) http://www.hraeb.salud.gob.mx/contenidos/tramites/tramites.html
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI como a Junta de Gobierno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se encuentra vigente el buzón de quejas y/o sugerencias para el acceso para los ciudadanos, quienes pueden interponer quejas o denuncias sobre posibles actos de impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que los procedimientos de contratación se realizan en su totalidad por medio electrónico, cuyo registro se ve reflejado en la página de CompraNet. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y obra pública se publica de manera electrónica con la finalidad de cumplir con los requisitos de transparencia y máxima publicidad establecidos en la normatividad.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El HRAEB a través de la Subdirección de Recursos Materiales procura dar prioridad a los procesos de Licitaciones Públicas. También ha participado en los procesos de consolidación que ha llevado a cabo el INSABI con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continua con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, viáticos, etc. Adicional a lo anterior se han realizado: ° 39 Reuniones Ejecutivas con 990 asistentes virtuales y 132 asistentes presenciales. ° 3 Sesiones Generales con 24 asistentes virtuales y 232 asistentes presenciales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 26 Cursos virtuales con 1259 asistentes virtuales y 855 asistentes presenciales ° 7 Seminarios con 62 asistentes virtuales y 447 asistentes presenciales De manera íntegra se ha concedido acceso vía remota a la red del HRAEB a usuarios del mismo para seguimiento a funciones operativas, a través de Red Privada Virtual .
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron Materiales infografías, archivos en pdf. y una liga sobre el Código de Ética de la Administración pública Federal, sobre la nueva ética y sobre el Comité de ética, a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron las fechas para la capacitación e inscripción al curso " La Nueva Ética e integridad en el servicio público", infografías, archivos pdf. y ligas en temas de construcción de una cultura de Ética pública; a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En octubre del año 2022 se inició el nuevo programad de profesionalización, sin embargo, aún no se han dado a conocer los resultados del proceso del año 2022, será hasta marzo del 2023 cuando se autoricen dichas profesionalizaciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura del HRAEB presenta congruencia entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Función Pública hasta el año 2021, actualmente se encuentra en proceso de actualización el año 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió oficio HRAEB/DG/DAF/0012/2021 a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, anexando información mediante el formato "elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de la estructura orgánica"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En elaboración

Instituto de Salud para el Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El INSABI cuenta con su portal web https://www.gob.mx/insabi, en el que se puso a disposición la infografía "Vigilancia de los recursos públicos que contribuyen a la prevención de la corrupción", en la que se muestra el ejercicio de los recursos del cuarto trimestre del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se expondrá la información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) respecto del avance del cuarto trimestre de 2022 de los siguientes programas presupuestarios: I. U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social" El programa presupuestario cuenta con 7 indicadores: 3 indicadores con frecuencia de medición trimestral y 4 indicadores con frecuencia de medición semestrales. II. S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica". El programa presupuestario cuenta con 11 indicadores: 2 indicadores con frecuencia de medición trimestral, 5 indicadores con frecuencia de medición semestrales y 4 indicadores con frecuencia de medición anual. Por lo que, para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, el área responsable del programa reportó a esta Dirección los siguientes resultados: III. E023 "Atención a la Salud". El programa presupuestario cuenta con 19 indicadores; no obstante, únicamente 5 indicadores le corresponden al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), puesto que, el programa tiene como Unidad Responsable a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Actualmente se efectúa el cuarto seguimiento trimestral 2022 en las acciones de control para mitigar los 55 riesgos identificados mediante el proceso de Administración de Riesgos Institucional 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	- Dio seguimiento a dos actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora que correspondieron a la Secretaría de la Función Pública (SFP), los cuales han sido atendidas y se encuentran en proceso de análisis por parte del Ente Fiscalizador. A la fecha en ambos casos no se han recibido comentarios por parte de la SFP. - Se reportan siete observaciones atendidas por la ASF: 3 Recomendaciones y cuatro Pliegos de Observaciones. - Asimismo, se reportan 39 observaciones pendientes por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora, cuya información y documentación proporcionada se encuentra en proceso de revisión por parte de los Entes Fiscalizadores, por lo que se está en espera de resultados y se desagregan de la manera siguiente: 3 de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y 36 de la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó la carga de los 116 contratos susceptibles de registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, obteniendo un resultado de 100% cargado. Se adjunta: 1. Informe sobre estatus 2021 Enero-Diciembre 2022 al 31 de Diciembre de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la Dirección de Difusión del Instituto de Salud para el Bienestar, se ha dado continuidad a las actividades de difusión en lo relativo a la cultura de la denuncia a través de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, lo anterior en la página oficial del (INSAB), redes social y comunicados internos, teniendo el impacto siguiente: -Comunicación Interna, 967 cuentas de correo institucional, periodo en el que se enviaron 64 comunicados, obteniendo un alcance total de envíos de 61 mil 888 personas. -Twitter 3 mil 967 impresiones. -Facebook 49 mil 457 impresiones. - Instagram 10 mil 158 cuentas alcanzadas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE- DICIEMBRE 2022 La Coordinación de Asuntos Jurídicos, a través de su Dirección de Transparencia y Acceso a la Información ha llevado a cabo las siguientes acciones respecto al mencionado compromiso: ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 1. Seguimiento al "Programa Interno de Capacitación 2022 en materia de transparencia y acceso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	a la información pública" del Instituto de Salud para el Bienestar. Dicho programa contempla dos sesiones mensuales de 3 horas cada una, dirigidas a los Enlaces de Transparencia, así como a servidores públicos interesados en dichos temas. De octubre a diciembre de 2022, se llevaron a cabo las 6 sesiones programadas, con una asistencia total de 134 personas servidoras públicas. En el mes de diciembre, se entregaron las constancias de participación a aquellos servidores públicos que cumplieron con más del 70% de las asistencias del programa anual. 2. Seguimiento a la participación del INSABI en los Reconocimientos "Institución 100% capacitada" y Comité de Transparencia 100%. En ambos, el personal de planta del INSABI, desde nivel jefatura hasta el de la Dirección General deben tomar los cursos en línea siguientes; "Introducción a la ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley General de Archivos e Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", en la plataforma denominada CEVINAI. Durante el mes de noviembre de 2022, se dio por cerrado el corte de ambos reconocimientos, alcanzando el 100% de las personas servidoras públicas del INSABI con los criterios señalados, así como el 100% de los integrantes y suplentes del Comité de Transparencia; por lo que el 22 de diciembre de 2022 fue enviada la documentación contemplada en el protocolo, para que el INSABI obtenga dichos reconocimientos por parte del INAI. 3. Aprobación del "Programa Anual de Capacitación interna en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Salud para el Bienestar 2023". En su sesión ordinaria del 5 de diciembre del 2022, el Comité de Transparencia de esta entidad paraestatal aprobó por unanimidad, el "Programa Anual de Capacitación interna en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Salud para el Bienestar 2023", mismo que comenzará su implementación en enero de 2023. Cabe destacar que este programa ha sido diseñado e implementado de manera consecutiva desde 2021. (Se anexa programa a este Informe).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se continuó, con la acción de difusión, mediante correo institucional a los servidores públicos adscritos al INSABI a través de Comunicados Internos, respecto de las temáticas en materia de faltas administrativas y las sanciones a que se puedan hacer acreedoras. No se omite mencionar, que los materiales para difusión trimestral son autorizados y enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se continuó con la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, relativo a la importancia de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses patrimonial y la rendición de cuentas. No se omite mencionar, que los materiales para difusión trimestral son autorizados y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de Comunicación Interna del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se continua con difusión de materiales sobre los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. No se omite mencionar, que los materiales para difusión trimestral son autorizados y enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al cierre del ejercicio 2022, se recibieron un total de 46 constancias que corresponden al ejercicio 2022, mismas que fueron registradas en el formulario denominado Format_Registro_Capacita_ INSABI, el cual fue descargado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el presente trimestre no se recibieron solicitudes en la materia, por lo que se incorporará el formato correspondiente a asesorías y consultas de conflictos de intereses, cargado en la sección de "documentos" del SSECCOE. Cabe comentar la presente información, es a efecto de que sea reportada en el sistema habilitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el área del INSABI habilitada para tal efecto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las actividades Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI), se dio a conocer material audiovisual sobre el Código de Ética / Compromisos del Servicio Público, mediante el cual refiere a la prevención de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De conformidad con el control de correspondencia interna, se informa: 1.- Número de requerimientos recibidos: 36 2-. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 26 3-. Número de prórrogas solicitadas. 1 4-. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio de fecha 3 de marzo de 2022 hizo del conocimiento de los directores de área adscritos a la misma, la necesidad de que el personal acredite los cursos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, no obstante, el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) no permite el registro, por lo que se solicitará el apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal para solventar tal impedimento. Asimismo, se informa que 2 servidores públicos se capacitaron al respecto. Se adjunta: 1. Oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.2047.2022 y las constancias correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	A la fecha, no se ha tenido conocimiento de presuntas infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A la fecha, no se ha tenido conocimiento de presuntas infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con lo reportado por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como la Coordinación de Optimización y Proceso de Abasto determinaron memorias de cálculo en las cuales se puede apreciar en el cuarto trimestre un ahorro respecto a lo contratado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	* Los procesos de contratación, se realizan en cumplimiento de la LAASSP y su Rgto., guardando los criterios de economía, eficiencia, racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos públicos. * No se han celebrado contratos de compra o arrendamiento de vehículos de lujo. * Se prohíbe el uso de vehículos oficiales para fines personales y se estableció una bitácora, en la cual se registran sus entradas y salidas, así como el combustible utilizado. * No se realizan gastos de oficina innecesarios. * No se han remodelado oficinas, ni se compra mobiliario. Se solicitó el retiro de bienes de línea blanca de uso particular. En cuanto a los ahorros generados durante el ejercicio fiscal 2021, se obtuvo un ahorro del 16.79% en comparación con el ejercicio 2020. Ejercicio Fiscal 2020: $1,679,208.00 Ejercicio Fiscal 2021: $1,394,159.00
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizan videoconferencias con los diferentes Estados de la Republica por medio de diferentes plataformas digitales, en los cuales se relacionan con diversos temas como: abasto de medicamento, infraestructura, financiamiento, reclutamiento del personal médico, esto nos lleva a una optimización de gastos y generación de ahorro en el presupuesto de viáticos. Creación, mantenimiento y actualización de las plataformas tecnológicas que forman parte del Instituto de Salud para el Bienestar. Es necesario especificar que la Dirección de Tecnologías de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Información y Comunicación está a disposición para atender todas los requerimientos tecnológicos e informáticos de las Coordinaciones del INSABI. Dichos requerimientos pueden establecer controles que permitan tener reducción de gastos, pero cabe mencionar que estas solicitudes previamente deben ser autorizadas y solicitadas por las Coordinaciones correspondientes para que la Dirección de tecnologías de la información esté enterada de dichas necesidades. Asimismo, se han diseñado y actualizado las diversas plataformas tecnológicas requeridas en el INSABI, incluido su mantenimiento correspondiente. Esta Institución no cuenta con compra de licencias, ya que el sistema operativo es parte de los proveedores de equipo de cómputo y centro de datos. Para fomentar el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software, el INSABI implementa el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software, en conjunto con la Secretaria de Salud. Esta colaboración es celebrada mediante el convenio llamada. "Convenio de colaboración para contratación de servicios en materia de tecnologías de la Información y Comunicaciones"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicación, administra y apoya a las diversas áreas del INSABI en la realización de las videoconferencias solicitadas. Las videoconferencias son administradas por la CTIC, las cuales son registradas con previa autorización del solicitante. Se lleva un registro diario de todos los requerimiento atendidos por la Coordinación en materias de TIC´S en una base de datos. Es necesario especificar que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación está a disposición para atender todas los requerimientos tecnológicos e informáticos de las Coordinaciones del INSABI, asimismo a requerimiento de la Coordinación de Recursos Materiales y Regularización de Personal, se estableció un área específica de escaneo para la digitalización de los documentos generados. Se menciona que el único servicio que es administrado por el INSABI es el de impresión, escaneo y fotocopiado a partir del 01 de Enero del ejercicio fiscal 2021, por el momento se cuentan con 93 multifuncionales instalados en las dos sedes (Acapulco Gro, Gustavo E. Campa)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Actualmente se efectúa el cuarto seguimiento trimestral 2022 en las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con el propósito de consolidar el Presupuesto basado en Resultados, y de alcanzar la optimización del ejercicio de los recursos públicos, los ejecutores de gasto de la APF deberán tomar de decisiones estratégicas a lo largo del ciclo presupuestario, basadas en la INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS. En este sentido, se deberá utilizar la información generada por los propios ejecutores de gasto, así como por parte de la UED-SHCP, y reportar aquella información relevante sobre las acciones que realizan las dependencias y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entidades de la APF, con efectos directos en la programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación. En particular, se deberá notificar aquella información que implique adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, así como a la estructura programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se deberá reportar trimestralmente: a) Acciones relevantes de los Programas presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos Institucional 2022 se identificaron los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción y se establecieron las acciones de control para mitigarlos: Riesgos: 2022-1 Prestación de Servicios otorgada a la población sin seguridad social que genere gasto de bolsillo Los mecanismos de control implementados para atender este riesgo son: 1.1.1. Reforzar el cumplimiento de los convenios de coordinación con las entidades federativas, reglas de operación y criterios entre otros, referentes a la prestación de los servicios de atención médica. 1.1.2. Difundir el marco normativo de los programas médicos sustantivos y disposiciones regulatorias de la prestación de los servicios de atención médica (bajo el ámbito de aplicación del INSABI) 1.1.3. Atender quejas relacionadas por el cobro de cuotas de recuperación a personas sin seguridad social. 1..2.1. Analizar la relación entre la comprobación financiera que realizan las entidades federativas respecto de los recursos presupuestales otorgados por el INSABI y su impacto cualitativo en los resultados de salud de la población sin seguridad social. 1.2.2. Implementar mecanismos para la evaluación y mejora continua de la prestación de los servicios otorgados a la población sin seguridad social en unidades médicas a cargo del INSABI. 1.3.1. Fortalecer mecanismos que permitan identificar las necesidades (medicamentos e insumos o servicios) de las unidades médicas competencia del INSABI. 1..3.3. Dar seguimiento con las áreas competentes, respecto a la adquisición de bienes, contratación y entrega de servicios necesarios para las unidades médicas competencia del INSABI. Actualmente se realiza el cuarto seguimiento trimestral 2022 en la implementación de las acciones de control para mitigarlos, mediante el cual se determinará el porcentaje de cumplimiento de las acciones de control del PTAR 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Trimestralmente, se ha efectuado el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, remitiendo al Órgano Interno de Control la evidencia suficiente que acredita el cumplimiento, la cual ha sido proporcionada por las Áreas Responsables de su atención.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Convenio de colaboración y las Reglas de Operación establecen el apartado de Contraloría Social, para su aplicación en cada entidad federativa. Las funciones generales de la Contraloría Social se centran en la Planeación, Promoción y Seguimiento con sus respectivas actividades. Cada una de las entidades federativas ha constituido al menos un comité de Contraloría Social por cada Unidad Médica Móvil, conformado por los beneficiarios del Programa cuya población objetivo se ubica en localidades menores a 2500 habitantes, en zonas de alta y muy alta marginación que no cuentan con seguridad social. La información solicitada por la plataforma "Sistema Informático de Contraloría Social" (SICS), de la Secretaría de la Función Pública, se ha registrado por cada entidad federativa, a cargo del coordinador estatal del Programa. En relación al Programa E023 "Atención a la Salud", cuyo objeto es garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación, a través del fortalecimiento de las redes de servicios de salud mediante la contratación de personal de salud requerido para tal fin. El Convenio de Colaboración suscrito con las entidades federativas establece que los recursos son destinados a la contratación de personal de salud en las unidades médicas fijas de primero y segundo nivel de atención; en este sentido el Programa E023 no contó con una partida presupuestal destinada a la Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022 para la Impresión y Elaboración de Material Informativo y Viáticos. Con la finalidad de dar cumplimiento al apartado de Contraloría Social contenido en el "Convenio de Colaboración del Programa E023, ejercicio fiscal 2022", se estableció en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS), la constitución de un Comité de Contraloría Social en sólo una de las jurisdicciones sanitarias de cada entidad federativa, para ser implementado en el último trimestre del año 2022 como prueba piloto, con el objeto que al final del año se genere el informe de resultados y diseñar el PATCS 2023 y estar en posibilidad de aumentar el número de Comités de Contraloría Social, de acuerdo con el presupuesto destinado para tal fin.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Dentro de los plazos que establece la normatividad en materia de contrataciones públicas (art. 21 LAASSP), se llevó a cabo la elaboración y carga inicial del PAAAS, asimismo, en los últimos cinco

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	días hábiles del mes, en caso de así proceder, se actualizó el citado programa. Se adjuntan: 1. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 31 de enero de 2022 2. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 29 de abril de 2022 3. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 26 de julio de 2022 4. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 27 de septiembre de 2022 5. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 26 de octubre de 2022 6. Oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.DPC.0163.2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Dentro de los plazos que establece la normatividad en materia de contrataciones públicas (art. 21 LAASSP), se llevó a cabo la elaboración y carga inicial del PAAAS, asimismo, en los últimos cinco días hábiles del mes, en caso de así proceder, se actualizó el citado programa. Se adjuntan: 1. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 31 de enero de 2022 2. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 29 de abril de 2022 3. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 26 de julio de 2022 4. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 27 de septiembre de 2022 5. Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de fecha 26 de octubre de 2022 6. Oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.DPC.0163.2022
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el cuarto trimestre, se realizaron videoconferencias a nivel nacional a través de las diversas plataformas digitales, en las cuales se trataron temas como: el abasto de medicamento, infraestructura y financiamiento, lo que ha permitido la generación de ahorros en el uso de viáticos y pasajes. Para los temas de austeridad republicana y para incentivar el uso de las tecnologías, se usa actualmente videoconferencias vía remota para la optimización de gastos y generación de ahorros, se menciona que se realizaron a nivel nacional las siguientes cantidades: Cuarto Trimestre:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continua con acciones de sensibilización y difusión en materia de: La versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, principios y valores del servidor público como son: Respeto a Derechos Humanos, No discriminación, Hostigamiento y Acoso sexual e Imparcialidad, recomendaciones de material de lectura y cinematográfico (Eti-lecturas y Eti-películas). Asimismo, en el mes de noviembre se realizó la difusión del curso "Nueva Ética e Integridad en el servicio público", a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), proporcionada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Instituto de Salud para el Bienestar, cuenta con su Comité de Ética debidamente integrado para el ejercicio en curso, informando lo siguiente: b) Se celebraron dos sesiones ordinarias en el trimestre. c) Sí, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo que va ligado al Tablero de Control del SSECCOE d) Sí, todas las evidencias de la actuación del CE están incorporadas en la sección de "documentos" del SSECCOE en tiempo y forma. Por lo tanto, me permito informar todas las acciones previstas en el Tablero de Control del SECCOE, mismas que se describen para mayor proveer: SSECCOE 050 Sondeo de percepción incluido en la ECCO. SSECCOE 052 Principio y/o valor del mes octubre (Respeto a los derechos humanos- No discriminación). SSECCOE 053 Manual de atención de denuncias SSECCOE 054 Recomendaciones de libros y películas del mes de octubre SSECCOE 056 Liga video 2 sobre el Código de Ética SSECCOE 058 Principio y/o valor del mes noviembre (Respeto a los derechos humanos- Hostigamiento sexual y Acoso sexual). SSECCOE 059 Recomendaciones de libros y películas del mes de noviembre SSECCOE 064 Principio y/o valor del mes de diciembre (Imparcialidad). SSECCOE 068 Recomendaciones de libros y películas del mes de diciembre SSECCOE 070 Liga video 2 sobre el Código de Ética/ Compromisos del servicio público
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Programa Jóvenes Construyendo el futuro. -Es importante precisar que es la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), quien administra la Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, mismo que se encuentra pendiente de reanudación. No obstante este Descentralizado está atento a la activación. Capacitación.- Relativo al Programa Anual de Capacitación 2022, se realizaron las siguientes actividades de capacitación: Taller de Desarrollo de Procedimientos del INSABI, Inducción al Instituto de Salud para el Bienestar, Introducción al Régimen de Responsabilidades Administrativas, Eficiencia en el Trabajo, Actualización Normativa en Recursos Humanos y Liderazgo en la Administración Pública Federal; derivado del Programa de Agentes Multiplicadores de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, ocho personas servidoras públicas participaron en el curso "Detección de Necesidades de Capacitación"; se realizó el curso "Responsabilidad profesional del personal de salud “dirigido al personal administrativo y médico, paramédico y afín; se llevó a cabo la difusión del curso transversal "Nueva Ética e Integridad en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicio Público" SICAVISP; se recibieron las constancias correspondientes a CompraNet; en coordinación con la Unidad de Transparencia del INSABI, se concluyó el Programa de Institución 100% capacitada en materia de Transparencia. Evaluación del desempeño.- Al presente trimestre, no se ha recibido pronunciamiento relativo a la Metodología del INSABI, sin embargo, se acordó con el Lic. Enrique Ramón Caballé Retana, Subdirector de Capacitación y Certificación de la Secretaria de la Función Pública, utilizar la metodología vigente para la Evaluación de Desempeño 2022 (la implementada por la Secretaría de la Función Pública SFP), por lo que se estarán realizando las acciones relativas a la integración de las "metas", de las unidades administrativas de este Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo que se reporta: 1. Se revisó el Marco Normativo vigente del Instituto y su congruencia con las transformaciones de la Institución y se reportó lo relativo al tercer trimestre de 2022 para su carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en términos de lo dispuesto en el artículo 70, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Se revisó el inventario del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), al cierre del periodo que se reporta el inventario constó de 8 normas internas registradas vigentes. 3. Para efectos de fortalecer el marco de actuación del Instituto y actualizar el inventario del SANI se realizaron las actividades siguientes: (i) se continuó con el proceso de registro en el SANI de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto de Salud para el Bienestar; (ii) se dio seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna del Instituto de Salud para el Bienestar 2022 relativo al tercer trimestre de 2022 y iii) con fechas 24 de octubre y 30 de noviembre sesionó el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto de Salud para el Bienestar. Se revisó el inventario de procesos esenciales el cual consta de 6 procesos esenciales que se encuentran en estatus de procesos nuevos en definición, cuyas acciones desarrolladas versan sobre la formalización de los Manuales Generales de Organización y de Procedimientos correspondientes y se reportó el avance correspondiente al tercer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Atendiendo a las observaciones del Órgano Interno de Control(OIC), se precisa, que sí bien se han reportado las actividades relativas a la concreción de los Manuales de Instituto, toda vez que forman parte de las normas internas, cierto es, que las actividades relativas a la simplificación de procesos, inventario de normas y/o programas en la materia, corresponde su seguimiento a la Coordinación de Asuntos Jurídicos (CAJ), por lo que la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal (CRHRP), está materialmente impedida para reportar avance, no obstante , se ha continuado con las gestiones para la concreción de los Manuales, lo anterior como a continuación se indica: -El Manual de Organización General, se encuentra aprobado por la Junta de Gobierno de este Instituto, como se hace constar con las Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de diciembre del presente año, lo que dará lugar a la publicación que realice la Coordinación de Asuntos Jurídicos (CAJ). -En materia del Manual de Procedimientos para el presente trimestre se continuó con las asesorías a las diversas unidades administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Atendiendo a las observaciones del Órgano Interno de Control (OIC), es de señalar, que lo sustancial del presente rubro es lo relativo a los procesos esenciales y su revisión e integración, corresponde a la Coordinación de Asuntos Jurídicos (CAJ), sin embargo, como parte de las gestiones atinentes a la concreción del Manual de Procedimientos, se solicitó a las unidades administrativas de este Instituto (vía correo electrónico), se desarrollaran los procedimientos que se encuentren vinculados a sus procesos esenciales, no omitiendo hacer mención que el contenido del Manual de Procedimientos, se encuentra sujeto a la revisión y visto bueno de las instancias encargadas del análisis jurídico, normativo y de opinión de este Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio INSABI-UCNAF-CRHRP-921-2022, la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud (CRHRP), la documentación soporte para el registro del escenario INSABI_CREACION2207211308, ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Con fecha 15 de noviembre se recibió el oficio DGRHO-8563-2022, mediante el cual la Secretaría de Salud notifica a este Instituto la autorización y aprobación del escenario por parte de la SFP con oficio SRCI/UPRH/0738/2022SRCI/UPRH/DGOR/1701/2022, en el que se registraron 645 puestos de mando, enlaces y categorías pertenecientes a la estructura orgánica y ocupacional del Instituto de Salud para el Bienestar INSABI. Por otro lado, con oficio INSABI-UCNAF-CRHRP-1425-2022 se informa a la Secretaría de Salud, que en este Instituto no cuenta con presupuesto asignado a la partida de origen 12101 "Honorarios", por lo que no se tiene personal contratado por honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realiza el requisitado del formato "Elementos de análisis" para su envío a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal y posteriormente, solicitar la metodología para el análisis de impacto de estructuras orgánicas y estar en posibilidades de atender el presente rubro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se precisa que el Manual de Organización General, se encuentra aprobado por la Junta de Gobierno de este Instituto, como se hace constar con las Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de diciembre del presente año, lo que dará lugar a la publicación que realice en su momento la Coordinación de Asuntos Jurídicos (CAJ). Por lo que hace al Manual de Procedimientos, para el presente trimestre se continuó con las asesorías a las unidades administrativas de este Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realiza el requisitado del formato "Elementos de análisis" para su envío a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal y posteriormente, solicitar la metodología para el análisis de impacto de estructuras orgánicas y entonces estar en posibilidades de atender el presente rubro. En virtud de lo anterior, se estará verificando, sí hay acuerdos que proponer al COCODI. Asimismo, es de hacer notar que como se indicó en rubros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que antecedes, en recientes fechas se aprobó el registro de la estructura orgánica del INSABI, en el Sistema de RHNet, administrado por la SFP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó una solicitud de Dictamen Valuatorio mediante Petición de Justipreciación bajo el oficio INSABI.UCNAF.1744.2022, de fecha 16 de febrero de 2022. Que fue atendida mediante Dictamen Valuatorio de fecha 13 de abril de 2022 Se adjuntan: 1. Oficio INSABI.UCNAF.1744.2022, de fecha 16 de febrero de 2022. 2. Dictamen Valuatorio de fecha 13 de abril de 2022.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al período no se ha recibido instrumento jurídico, que acredite la propiedad de un bien inmueble a nombre del Instituto de Salud para el Bienestar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al respecto se han celebrado diversos instrumentos contractuales con el propósito de resguardar los recursos materiales y humanos que se localicen en los inmuebles donde el INSABI lleva a cabo operaciones tales como: Gustavo E. Campa No. 54, CDMX; Camino a Huexotla No. 50, Texcoco, Estado de México; Vasco Nuñez de Balboa S/N, Acapulco, Guerrero; Valentín Amador S/N, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; Calle 59, Tekax de Alvaro Obregon, Yucatán y Amatán, Chiapas. Se adjunta: 1. Contrato EPO-N111-SERV-VIG-INSABI-20-2022 2. Contrato AA-E83-SERV-VIG-INSABI-23-2022
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	En materia de Bienes muebles instrumentales, se han llevado a cabo el levantamiento de inventario por muestreo físico de activo fijo y el levantamiento de inventario físico de activo fijo 2022, no se omite manifestar que actualmente la reglamentación en materia de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles se encuentra en trámite. Se adjuntan: 1. Acta de levantamiento de inventario por muestreo físico del 01 al 04 de marzo de 2022. 2. Acta de cierre de levantamiento de inventario por muestreo físico del 04 de marzo de 2022. 3. Oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.4221.2022 donde se informa el levantamiento de inventario 2022. 4. Comunicado publicado en el correo institucional a través de los comunicados INSABI. 5. Acta de inicio del levantamiento de inventario de bienes muebles instrumentales que acredita el cumplimiento a la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En fecha 25 de enero de 2022, se envió el oficio número INSABI.UCNAF.CRMSG.0600.2022, mediante el cual se realizó consulta respecto a la viabilidad para continuar con el arrendamiento del inmueble en el cual se encuentra localizado el INSABI, posteriormente, en fecha 21 de febrero de 2022 se formalizó contrato de arrendamiento con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, respecto del inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa, 54, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P 01020; por lo que previo a la realización de un nuevo contrato de arrendamiento, se efectuará la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se adjunta: 1. Oficio INSABI.UCNAF.CRMSG.0600.2022 2. Contrato AA-E16-SERV-ARR-INSABI-03-2022 3. Convenio modificatorio AA-E16-SERV-ARR-INSABI-03-2022
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se llevó a cabo el procedimiento de contratación y formalización relativo al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor al Inmueble que ocupa el INSABI. Se adjunta: 1. Contrato AA-E23-SERV-MANIN-INSABI-09-2022
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Actualmente, solo se cuenta con el arrendamiento del inmueble sito en Gustavo E. Campa No. 54, 1er Piso, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México Se adjunta: 1. Base de datos del bien inmueble arrendado.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	El inmueble arrendado se encuentra actualmente ocupado y no cuenta con áreas disponibles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inmueble que ocupa el Instituto de Salud para el Bienestar, ubicado en la calle Gustavo E. Campa, 54, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P 01020, es arrendado.

Instituto Nacional de Cancerología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el EJERCICIO 2022 se realizaron las siguientes acciones: Encuestas realizadas EN consulta externa 297, hospitalización 109 y Atención Inmediata 15.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los Programas Presupuestarios que son presentados en el apartado VII. Del desempeño Institucional presentaron avances favorables, en cada sesión del COCODI, se señalaron aquellos indicadores con semaforización color rojo, sin embargo, el rojo no debe considerarse negativo, sino que debido a que las metas alcanzadas fueron superiores a las originalmente programadas. En este sentido, en ninguna de las Sesiones del COCODI, se adoptaron acuerdos de verificación del cumplimiento de metas y objetivos. En la 2da. Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se presentó el cumplimiento de metas, por lo que el PP E010, relativo a Capacitación Administrativa Gerencial y a Capacitación Técnico-Médica no se programaron metas para reportar, el PP E022 se reporta de manera semestral y anual, el PP E023 presentó 4 indicadores en semáforo rojo. Respecto a los Indicadores del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022, en el PP E010 las metas programadas son anuales, el PP E023 presentó 1 indicador en amarillo y 1 en verde, el PP P016 obtuvo 1 indicador en verde, el PP P020 presentó 06 indicadores en semáforo rojo y 16 en verde. En la 3era. Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se presentó el cumplimiento de metas, por lo que el PP E010, relativo a Capacitación Administrativa Gerencial presento 4 indicadores en semáforo rojo, respecto a la Capacitación Técnico-Médica, no se programaron metas para reportar, el PP E010, relativo a Educación Continua, presento 3 indicadores en color verde y dos en amarillo, el PP E022 presentó 3 indicadores en color verde, el PP E023 presento 9 en verde, 3 en amarillo y 1 en rojo. Respecto a los Indicadores del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022, el PP E010 las metas son anuales, el PP E023 presento 2 indicadores en semáforo color verde y uno en rojo, el PP P016 presento un indicador en semáforo color verde y el PP P020 presento 6 indicadores en semáforo color rojo y 16 en verde. En la 4ta. Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se presentó el cumplimiento de metas, por lo que el PP E010, relativo a Capacitación Administrativa Gerencial presento 1 indicador en semáforo rojo y 3 en verde, respecto a la Capacitación Técnico-Médica presento 4 indicadores en semáforo color verde; el PP E010, relativo a Educación Continua, presento 5 indicadores en semáforo color verde; el PP E022 se reporta de manera semestral y anual, el PP E023 presento 4 indicadores en semáforo color rojo, 4 en amarillo y 5 en verde. Respecto a los Indicadores del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022, el PP E010 las metas son anuales, el PP E023 presento 1 indicador en semáforo color amarillo y 2 en verde, el PP P016 presento un indicador en semáforo color verde y el PP P020 presento 14 indicadores en semáforo color rojo, 5 en amarillo y 6 en verde.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 14 de diciembre de 2022, fue presentada la evidencia de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, donde se establecieron 7 riesgos institucionales, con 27 Acciones de Control cuyo avance corresponde a: 3 acciones de control con un avance acumulado entre el 1% y 50%, 14 acciones de control entre el 51% y 80% de avance acumulado, 4 acciones de control con un avance acumulado entre 81% y 99%; y 6 acciones de control se dieron por concluidas, el avance final para el ejercicio 2022 será reportado en la Primer Sesión Ordinaria del COCODI 2023. Derivado de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del INCan en el cuarto trimestre 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno de ellos. Fue registrado el acuerdo para incorporar 4 riesgos identificados con temas de corrupción, por lo que se presentarán en la Primer Sesión Ordinaria del COCODI 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del cuarto trimestre se tenía un saldo inicial de 10 observaciones pendientes y se generaron 3 observaciones dando un total de 13 observaciones, al cierre del ejercicio se atendieron 5 observaciones, por lo que se finaliza el año 2022 con 11 observaciones pendientes, de las cuales 8 corresponden al OIC y 3 a la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	*Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 22 Porcentaje respecto del total de contratos: _6.%_ Monto de los contratos en bitácora: $902,400,325.24 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: _2%_ Monto de los contratos en bitácora: _$98,997,270.01 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: _1_ Porcentaje: _50%_ Monto de los contratos: _$25,424,206.01 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0_ Monto de los contratos: _0_ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: _1_ Porcentaje: _50% Monto de los contratos: _$73,573,064.00_ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: _0_ Porcentaje: _%_ Monto de los contratos: _0 *Saldo final: $958,673,021.21

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos registrados en bitácora: _24_ Porcentaje respecto del total de contratos:_5%_ Monto de los contratos en bitácora: _$1,001,397,595.25
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre y de forma permanente se difundió la plataforma de Ciudadanos Alertadores, se colocó infografía donde se invitó a que visitaran y participaran en la plataforma, también en diversos puntos se distribuyó de forma interna en el Instituto, con la insignia de Comité de Ética, así como, en medios electrónicos y redes sociales. Respecto a las capacitaciones, se extendió la invitación a capacitarse en cursos que ofrece la plataforma de SICAVISP de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Cuarto trimestre de 2022 se difundieron los cursos siguientes a través de plataformas públicas de la SFP e INAI: ° Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ° Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. ° El ABC de la Igualdad y no discriminación ° Introducción a la Ley General de Archivos. ° Elementos para combatir el cohecho internacional. ° Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción - Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. Asimismo, fueron contratados dos cursos: ° Taller de procesos técnicos de la Unidad de correspondencia, archivos de trámite y archivos de concentración ° Técnicas de comunicación con perspectiva de lenguaje ciudadano Se registró la capacitación de 118 (Ciento dieciocho) servidores públicos durante el cuarto trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de la emisión de diversos oficios, de enero a diciembre de 2022, se solicitó a los Jefes de los Departamentos de Tecnologías de la Información y de Material Didáctico y Audiovisuales, que en cumplimiento a diversas solicitudes del Órgano Interno de Control de este Instituto Nacional de Cancerología solicita a la Dirección de Administración y Finanzas, dar atención a la solicitud de la Secretaría de la Función Pública y difundir a través de los canales de comunicación institucionales, diversos banners informativos referentes a las personas servidoras públicas que han sido omisas en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, lo siguiente: *Colocar en las pantallas de los equipos de cómputo del personal de este Instituto, a manera de banner a difundirse y, *Proporcionar en formato tabloide, 3 impresiones de cada uno de los documentos que se anexan al presente, con la finalidad de que los mismos se colocaran en las áreas más visibles y transitadas de este Instituto, así como difundir dicho material en las redes sociales institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, se realizó la difusión de un total de 33 materiales dentro de los cuales se realizaron wallpapers, banners y postales electrónicas emitidas, con lo cual se logró una difusión en un total aproximado de 1,200 equipos de cómputo y más de 1,851 trabajadores por cada uno de los materiales.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se solicitó a las áreas correspondientes del Instituto el apoyo para la impresión de los carteles enviados por la SFP, en tamaño tabloide para su difusión, así como el envío de los mismos vía correo electrónico a todo el personal del Instituto y su difusión a través de los equipos de cómputo a manera de banner. "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: La Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS! Proporcionar en formato tabloide, 3 impresiones de cada uno de los documentos que se anexan al presente, con la finalidad de que los mismos se colocaran en las áreas más visibles y transitadas de este Instituto, así como difundir dicho material en las redes sociales institucionales. Se solicitó al Departamento de Material Didáctico y Audiovisuales (DMDyA), la impresión de Carteles Digitales tamaño tabloide, para difusión. Se solicitó al Departamento de Empleo (DE), la publicación del volante de la estrategia en el Sistema de recibos de nómina de este Instituto, y que se difundiera en los recibos de nómina las frases informativas. Se solicitó al Departamento de TI la difusión del material a través de los correos electrónicos institucionales y pantallas de equipos de cómputo. Se solicitó al DE la publicación del volante en el Sistema de recibos de nómina de este Instituto, y que se difundiera en los recibos de nómina las frases informativas. Se solicitó al Departamento de TI la difusión del material a través de los correos electrónicos institucionales y pantallas de equipos de cómputo. Se exhortó a todas las personas servidoras públicas a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, en su modalidad de modificación, en mayo de 2022, y se comunica que en caso de no contar con Firma Electrónica Avanzada (e.firma) o que la misma se encuentre vencida, podrán firmar su declaración con el usuario (CURP) y contraseña que utilizaron para ingresar. Se emitió comunicado en atención al oficio No. 12215/OIC_INCan/O-288/2022, mediante el cual informa que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "acuerdo por el que se establecen los criterios técnicos para la integración del padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses, actualización y administración en las instituciones del Gobierno Federal". Por lo que el 30 de septiembre de 2022, se está en espera de la liberación del sistema, que consiste en la aplicación o aplicaciones informáticas interconectadas que, permitan la tras misión de registros, datos o información de las personas servidoras publicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado para identificar a los sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se solicitó a las áreas correspondientes del Instituto el apoyo para la impresión de los carteles enviados por la SFP, en tamaño tabloide para su difusión, así como el envío de los mismos vía correo electrónico a todo el personal del Instituto y su difusión a través de los equipos de cómputo a manera de banner. "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: La Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS! Proporcionar en formato tabloide, 3 impresiones de cada uno de los documentos que se anexan al presente, con la finalidad de que los mismos se colocaran en las áreas más visibles y transitadas de este Instituto, así como difundir dicho material en las redes sociales institucionales. Se solicitó al Departamento de Material Didáctico y Audiovisuales (DMDyA), la impresión de Carteles Digitales tamaño tabloide, para difusión. Se solicitó al Departamento de Empleo (DE), la publicación del volante de la estrategia en el Sistema de recibos de nómina de este Instituto, y que se difundiera en los recibos de nómina las frases informativas. Se solicitó al Departamento de TI la difusión del material a través de los correos electrónicos institucionales y pantallas de equipos de cómputo. Se solicitó al DE la publicación del volante en el Sistema de recibos de nómina de este Instituto, y que se difundiera en los recibos de nómina las frases informativas. Se solicitó al Departamento de TI la difusión del material a través de los correos electrónicos institucionales y pantallas de equipos de cómputo. Se exhortó a todas las personas servidoras públicas a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, en su modalidad de modificación, en mayo de 2022, y se comunica que en caso de no contar con Firma Electrónica Avanzada (e.firma) o que la misma se encuentre vencida, podrán firmar su declaración con el usuario (CURP) y contraseña que utilizaron para ingresar. Se emitió comunicado en atención al oficio No. 12215/OIC_INCan/O-288/2022, mediante el cual informa que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ""acuerdo por el que se establecen los criterios técnicos para la integración del padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses, actualización y administración en las instituciones del Gobierno Federal"". Por lo que el 30 de septiembre de 2022, se está en espera de la liberación del sistema, que consiste en la aplicación o aplicaciones informáticas interconectadas que, permitan la tras misión de registros, datos o información de las personas servidoras publicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado para identificar a los sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de interés.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre, el Comité de Ética reforzó la difusión de cursos a través de medios electrónicos y se destacan las colaboraciones de los contenidos del SICAVISP y el micrositio de INMUJERES (Punto género), de las cuales se realizaron alianzas estratégicas con instituciones públicas y académicas (SFP, INMUJERES, Universidad Autónoma de Chapingo, CONAPRED, CNDH, IMSS)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el año 2022 no se brindaron asesorías sobre conflictos de interés ya que no hubo solicitudes.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron posters alusivos al conflicto de intereses, dando a conocer los artículos de la normatividad para que los servidores públicos del INCan conozcan el tema, entre otros temas; se difundieron en diversos puntos del Instituto y se publicaron Infografías de la Nueva Ética Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del ejercicio 2022, las diferentes áreas del Instituto Nacional de Cancerología, reportaron que no se recibió ningún requerimiento.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal; de Recursos Materiales y; la de Servicios Generales, informaron que no hay avances que reportar debido a que la SPF no impartió cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Subdirección de Recursos Materiales informó que durante el Ejercicio Fiscal 2022, no se realizó ninguna denuncia de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas de este Instituto Nacional de Cancerología.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio 2022 no se remitió documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción para su entrega a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se llevaron a cabo contrataciones a través de compras consolidadas y contratos marco, tal es el caso de la adquisición de insumos y medicamentos, parque vehicular, vales de despensa, entre otros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se gestionaron adecuaciones presupuestarias, internas y externas, consistieron en ampliaciones y/o reducciones líquidas, dando como resultado un presupuesto anual modificado d asimismo, se realizaron traspasos compensados y cambios de calendario, con la finalidad de adecuar el presupuesto a las necesidades reales del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizó la supervisión de los contratos de Servicios de Tecnologías de la Información
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Derivado del nivel 1 de digitalización de los tramites de ventanilla estos se mantienen sin modificación alguna
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Con respecto a las Acciones de Mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, (PTCI) se informa que: Se registraron 13 Acciones de Mejora programadas para el 2022, contando con el aval del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Cancerología; Siendo estas, 2 Institucionales, 9 Sustantivas y 2 Administrativas: Se dio el seguimiento durante los cuatro trimestres, promoviendo la comunicación entre las áreas responsables de las Acciones y el Enlace de Control Interno Institucional, para que en caso de dudas se recibiera el apoyo necesario e incluso también del Órgano Fiscalizador. Cabe señalar que, aun siendo un programa trimestral, el PTCI, cierra el cuarto trimestre el 31 de octubre, no siendo motivo para que las áreas involucradas no cerraran sus acciones, coadyuvando con esto al cumplimiento de las metas institucionales. En el último trimestre se observó que, 12 acciones cerraron con el 100% de las metas cumplidas a excepción de la Acción de Mejora Número 6 que obtuvo un grado de avance del 85% De acuerdo a las evidencias proporcionadas de las actividades realizadas durante el cuarto trimestre, las 13 Acciones de Mejora son congruentes con el Reporte de Avance Trimestral, de conformidad con los reportes del Órgano Interno de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La principal problemática que se presentó en las Acciones de Mejora 3 y 7 en relación a la adquisición de insumos y materiales; y en el cumplimiento a la Acción de Mejora 6, ampliación del ancho de banda del internet, fue la restricción presupuestal en el Instituto, con independencia de ello, las áreas responsables realizaron las actividades para dar cumplimiento a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno. Por último, la Acción de Mejora 6, que, al 31 de octubre del 2022, que no fue concluida, se deberá documentar y presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional las justificaciones correspondientes, a fin de que se determine, la reprogramación o replanteamiento de la misma para su conclusión y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se enviaron las metas enero-diciembre 2021 del PP E010 y PP E023 a la CCINSHAE y las correspondientes al PP E022 a la DGPIS. Se enviaron los formatos de Evaluación socioeconómica y los Principales resultados de enero-diciembre 2021 del PP E010 y PP E023 a la CCINSHAE y se enviaron las del PP E022 a la DGPIS. Se solicitó la actualización de metas presupuestales para cierre de Cuenta Pública 2021 del PP E010, del PP E022 y del PP E023. Se enviaron las metas definitivas de cierre de Cuenta Pública 2021 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE y del PP E022 a la DGPIS. Se solicitó el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS para el PP E022, PP E010 y PP E023. Se solicitó el reporte de avance de metas del 1er. trimestre de la MIR 2022, del PP E010 y del PP E023. Se envió el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS 2022 del PP E010 y PP E023 a la CCINSHAE y se enviaron las del PP E022 a la DGPIS, posteriormente se solicitó el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS al mes de septiembre de 2022 del PP E010 y del PP E023. Se envió el reporte de avance de metas del periodo enero-marzo 2022 del PP E010 y PP E023 a la CCINSHAE. Se solicitó el reporte de metas de enero-junio 2022 del PP E022 y el reporte de metas para el PP E010 y E023. Se envió el reporte de avance de metas del periodo enero-junio 2022 del PP E010 y PP E023 a la CCINSHAE y las del PP E022 a la DGPIS. Se solicitó la Calendarización de las Metas 2023 del PP E010, PP E023 y PP E022. Se envió la Calendarización de las Metas 2023 del PP E010 y PP E023 a la CCINSHAE y del PP E022 a la DGPIS. Se solicitó el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS al trimestre de diciembre de 2022 del PP E010 y PP E023. Se solicitó el reporte de metas del periodo enero-septiembre del PP E010 y E023. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-275-2022, se solicitó el reporte del avance de metas de enero-diciembre de 2022 del PP E022 y con oficio INCAN-DG-DA-SP-279-2022 se solicitó el apartado Programático del Cierre Anual y la Cuenta de la Hacienda Pública 2022 del PP E022 y con oficio INCAN-DG-DA-SP-278-2022 se solicitó las poblaciones del PP E022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con oficio INCAN-DG-DA-SP-277-2022 se solicitó el reporte del avance de metas del periodo enero-diciembre de 2022 del PP E010 y PP E023 y con oficio INCAN-DG-DA-SP-280-2022 se solicitó el apartado Programático del Cierre Anual y la Cuenta de la Hacienda Pública 2022 de los PP E010 y PP E023 y con oficio INCAN-DG-DA-SP-281-2022 se solicitó las poblaciones de los PP E010 y PP E023. Con correo electrónico se envió a la CCINSHAE el reporte de avance de metas del periodo enero-septiembre 2022 del Pp E010 (Capacitación), Pp E010 (Formación) y del Pp E023. Con correo electrónico se envió a la DGPIS el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS al mes de octubre de 2022 del PP E022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizó el análisis de los programas presupuestarios E010, PP E022 y E023, mismos que se presentaron y desarrollaron en la 1era. Sesión Ordinaria del COCODI, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al 4to. trimestre de 2021. Se realizó el análisis de los PP E010, E023, PP P016 y PP P020, mismos que se presentaron y desarrollaron en la 2da. Sesión Ordinaria del COCODI, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al primer trimestre de 2022. Se realizó el análisis de los PP E010, E022, E023, P016 y P020, mismos que se presentaron y desarrollaron en la 3era. Sesión Ordinaria del COCODI, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al segundo trimestre de 2022. Se realizó el análisis de los PP E010, E022, E023, P016 y P020, mismos que se presentaron y desarrollaron en la 4ta. Sesión Ordinaria del COCODI, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al tercer trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 14 de diciembre de 2022, en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y de acuerdo a la Clasificación de los riesgos, se encuentra identificado un riesgo que es susceptible de corrupción siendo: Riesgo 4. Bienes y/o servicios adjudicados, validados, recibidos y administrados con deficiencias e irregularidades, en el que se establecieron 3 mecanismos de control, en el tercer trimestre 2022 obtuvieron un porcentaje de avance de este Instituto al tercer trimestre entre el 25% y 50% con un porcentaje acumulado entre el 75% y 85% evaluada por el Órgano Fiscalizador, el cual no se a materializado. El avance global para el cierre del ejercicio 2022 será reportado en la Primer Sesión Ordinaria del COCODI 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó la apertura de buzones del Sistema Unificado de Gestión (SUG).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	1. Todas las contrataciones que por un monto mayor a 300 UMAS al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizan a través del Sistema Compranet. De igual forma el 100% de los procedimientos de invitación a cuando menos tres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	personas y licitaciones públicas, se realizan de manera electrónica. 2. Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la actualización del PAASS de manera mensual, dentro de los plazos establecidos para tales fines.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio Fiscal 2022 que se reporta, el INCan proporcionó la información solicitada por el INSABI para los procesos de compra consolidada para los ejercicios 2023 y 2024 de medicamentos e insumos médicos, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El instituto mantiene el modo híbrido gestionando sus reuniones algunas de manera presencial y otras de manera digital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Los valores del mes se difundieron por diversos medios para que los servidores públicos del INCan conozcan el tema, de manera general, las acciones realizadas fueron: colocación de banners en puntos más transitables del Instituto, envío de correo electrónico, difusión en redes sociales del Instituto, colocación en protectores de pantalla de los equipos de cómputo del Instituto, y se impartió la capacitación de Ética Pública en el Servicio; los temas relevantes que se difundieron fueron: en el mes de octubre "respeto a los derechos humanos no discriminación-", en noviembre "Respeto a los derechos humanos" y, en el mes de diciembre "Imparcialidad" Con la difusión se tuvo un alcance de alrededor de 2,200 servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Instituto cuenta con un Comité de Ética y durante el cuarto trimestre se reporta lo siguiente: a) Sí se mantuvo integrado el Comité. b) Se llevaron a cabo una sesión ordinaria: Sesión ordinaria: Celebrada el 18 de noviembre del 2022. Temas relevantes a tratar: Resultado ejecutivo del Informe Anual de Actividades 2022, Resultado de los indicadores 2022, Resultados del levantamiento de las encuestas c) Sí realizó las actividades comprometidas en el PAT. d) Incorporó sus evidencias de actuación oportunamente en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Anual 2022: INGRESO: No es aplicable al INCAN por ser un Organismo Descentralizado no sujeto al SPC. CAPACITACIÓN: Al cierre de 2022 el Programa Anual de Capacitación presenta un cumplimiento del 100% ya que se difundieron 30 cursos a través de plataformas gratuitas y 7 fueron contratados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CERTIFICACIÓN: No es aplicable al INCAN por ser un Organismo Descentralizado no sujeto al SPC. DESARROLLO PROFESIONAL: No es aplicable al INCAN por ser un Organismo Descentralizado no sujeto al SPC. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: 22 servidores públicos con puestos de estructura cuentan con metas al cierre del cuarto trimestre del 2022. CONTROL Y EVALUACIÓN: No es aplicable al INCAN por ser un Organismo Descentralizado no sujeto al SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se enviaron los formatos "LA 121 122 123 PTS procesos" y "LA 121 122 123 PTS normas" al OIC en el INCAN, para dar atención al oficio 12215/OIC_INCan/AIDMGP 002/2022. Se realizó una reunión de trabajo con el OIC en el INCan, en la cual se acordó revisar el inventario de normas internas SANI, para verificar que se encuentre vigente, apegado a la normatividad aplicable y operación actual y se acordó que cada unidad administrativa y sustantiva, hasta el nivel del Jefatura de Departamento cuente con su Manual de Organización. Respecto a los Procedimientos, se propuso realizar una simplificación administrativa, mediante la revisión de los procedimientos conjuntamente con los Titulares de las unidades administrativas y sustantivas para determinar las acciones a realizar (actualización-mejora o baja). El número de normas internas registradas en el SANI para el 2do. trimestre de 2022 era de 253 y se realizó el registro de 22 normas creadas, 27 modificadas y 10 eliminadas que fueron presentadas y aprobadas por el COMERI en las sesiones celebradas en al año 2021 y 2022. Las acciones de simplificación y mejora de la normatividad interna, se realizó en seguimiento al Programa Anual de Revisión de Normas Internas. El número de normas internas registradas en el SANI para el 3er. trimestre de 2022 era de 245, se realizó el registro de una norma creada, 6 actualizaciones y 5 bajas, las normas registradas corresponden a las presentadas y aprobadas en la 2da. Sesión Ordinaria 2022 del COMERI. Las acciones de simplificación y mejora de la normatividad interna, se realizó en seguimiento a las actividades del Programa Anual de Revisión de Normas Internas. A fin de dar atención al Oficio No. UCEMGP/209/67S/ 2022 emitido por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, respecto a la estrategia para revisar el marco regulatorio y actualizar el inventario de normas en el SANI de la APF, esta Subdirección de Planeación está llevando a cabo el procedimiento desarrollado por la UCEMGP para validar la vigencia, eliminar y cancelar normas internas y transversales en el SANI. El número de normas internas registradas en el SANI para el 4to. trimestre de 2022 es de 245, respecto a las acciones de simplificación y mejora de la normatividad interna, se realizó en seguimiento a las actividades comprometidas dentro del Programa Anual de Revisión de Normas Internas. Por otra parte, a fin de dar atención al Oficio No. UCEMGP/209/67S/ 2022 emitido por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, respecto a la estrategia para revisar el marco regulatorio y actualizar el inventario de normas en el SANI de la APF, esta Subdirección de Planeación está llevando a cabo el procedimiento desarrollado por la UCEMGP para validar la vigencia, eliminar y cancelar normas internas y transversales en el SANI, lo cual fue informado a las unidades administrativas y sustantivas del Instituto en la 3era. Sesión Ordinaria del COMERI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el 1er. trimestre de 2022, se dio seguimiento al Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PARNI), en la 1era. SE del COMERI fueron aprobadas las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INCAN. En el 2do. trimestre, se dio seguimiento al PARNI y en la 1era. SO 2022 del COMERI se aprobó la actualización del Manual de Organización del Departamento de Tecnologías de la Información y del Procedimiento 111 y se aprobó la Baja de los Procedimiento 1 y 2 referentes al Programa del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, 35 para visita domiciliaria y 35 para el alta de los pacientes. En la 2da. SE 2022 del COMERI, se aprobó la actualización del Procedimiento 40 para la entrega de recursos, control y registro de gastos a comprobar y 54 para la autorización de comisiones, becas y viáticos y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Becas y Viáticos del INCAN. En el 3er. trimestre, se dio seguimiento al PARNI, en la 2da. SO 2022 del COMERI se aprobó la actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Patología, el Procedimiento 21 y los Manuales Técnicos; el Manual de Procedimientos del Departamento de Control y Referencia de Pacientes y el Procedimiento 29 para la asignación de nivel socioeconómico, se aprobó el Alta del Manual de Procedimientos de la Clínica de Cáncer Hereditario y se aprobó la baja de los Procedimientos 18, 21, 124, 128 y Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Mixto Evaluador para la Productividad y el Desempeño de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, se está llevando a cabo la revisión de las funciones del Estatuto Orgánico. En el 4to. trimestre, se dio seguimiento a las actividades del PARNI y en la 3era. SO del COMERI, se aprobó la actualización de las "Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética" y la baja del Procedimiento 14 para el registro, conciliación y solicitud de facturas por la atención de pacientes a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. En la 3era Sesión Extraordinaria del COMERI se aprobó la actualización del Manual de Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente y el alta del Manual de Procedimientos Específicos del Departamento de Enfermería, se aprobó la baja del Procedimiento 4 para la entrega de alimentos preparados, que no se consumieron, a los albergues con los que el Instituto Nacional de Cancerología tiene celebrado un convenio de colaboración y del Procedimiento 6 para proporcionar servicios especiales de alimentación, a personal de mandos medios y superiores del Instituto Nacional de Cancerología. Se continua con la revisión de las funciones del Estatuto Orgánico, en seguimiento al asunto general, relativo a la revisión del Estatuto Orgánico del INCAN, presentado en la 01-SO-2022 de la Junta de Gobierno y con seguimiento en la 02-SO-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el 1er. trimestre de 2022, se recibieron oficios por parte de los titulares de las Subdirecciones de Patología y de Administración y Desarrollo de Personal respectivamente, informando el análisis realizado a los procedimientos internos del área a su cargo. Se recibió el oficio número T.S./0027/2022 del Departamento de Trabajo Social, solicitando la baja de 4 procedimientos. En el 2do. trimestre, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal solicito con oficio la baja del Procedimiento 18, 21, 24, 25, 108, 124, 128 y del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Mixto Evaluador para la Productividad y el Desempeño. Asimismo, solicito con oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la actualización de los procedimientos: 6, 11, 12, 13, 17, 20, 26, 28 y del Manual de Organización del Departamento de Relaciones Laborales y del procedimiento 19. En el 3er. trimestre de 2022 se recibió oficio solicitando la actualización del Manual de Organización de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, con oficio se solicitó la actualización del Manual de Organización del Departamento de Capacitación y Desarrollo, con oficio se solicitó la actualización del Procedimientos 1 y 2, con oficio se solicitó la actualización del Manual de Organización del Departamento de Empleo, con oficio se solicitó la actualización de los procedimientos: 5, 133 y 134, con oficio se solicitó la actualización de los procedimientos: 8, 22, 29 y 37. En seguimiento a los oficios SADP-828-06-2022 y SADP-864-06-2022, se envió a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal con oficio número INCAN-DG-DA-SP-DAOyDP-012-2022, el manual y los procedimientos corregidos para su validación o emisión de comentarios. Con oficio número SADP-1284-09-2022 se informó la validación del manual y de los procedimientos. En el 4to. trimestre de 2022 se continuó trabajando de manera conjunta con las áreas del Instituto, a fin de analizar los procedimientos y realizar acciones de simplificación y mejora considerando los ajustes y actualizaciones de la normatividad interna, por lo que mediante oficio número INCAN-DG-DA-SP-282-2022, se realizó la difusión del Inventario de la Normatividad Interna de las unidades administrativas y sustantivas del Instituto. Derivado de lo anterior, se recibieron oficios de las diferentes unidades administrativas y sustantivas del Instituto, encaminadas a realizar acciones de actualización, mejora o baja de la normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre de 2022, se dio seguimiento a las actividades comprometidas dentro del Programa Anual de Revisión de Normas Internas y al oficio INCAN-DG-DA-SP-257-2021, a través del cual se solicitó su apoyo a los Titulares de las diversas unidades administrativas y sustantivas del Instituto para realizar la actualización de la normatividad a su cargo y remitirla a la Subdirección de Planeación para su revisión correspondiente; por lo que la Subdirección de Planeación se encuentra trabajando actualmente con las Subdirecciones de Investigación Clínica, de Patología, de Medicina Interna, de Administración y Desarrollo de Personal, de Servicios Generales y con los Departamentos de Control y Referencia de Pacientes, de Archivo Clínico y Bioestadística y de Trabajo Social, en la elaboración, actualización y baja de sus manuales y procedimientos internos. Mediante oficio INCAN-DG-DA-SP-074-2022 se convocó a la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI que se realizó el día 24 de marzo de 2022; por lo que derivado de dicha sesión fueron aprobadas las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Cancerología, a fin de contar con normas internas que contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Este compromiso se atendió, sin embargo, aún no se tiene respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la DGRHO de la Secretaría de salud, respecto de la procedencia del Formato de Análisis que fue remitido a través del oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, a través del cual, en atención al oficio DGRHO/001/2021 y al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, emitido por la Secretaría de la Función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pública se remitió el formato denominado "Elementos de Análisis", debidamente requisitado, con la información correspondiente al Instituto Nacional de Cancerología (NBV). Durante el primer trimestre del presente año, se envió oficio número INCAN-DG-DA-184-2022, de fecha 18 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda. Verónica Elena Rojas Gutiérrez, Directora de Administración, solicitó a la Lcda. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización en la Secretaría de Salud, en seguimiento al oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, solicitó que comunicara el estado que guarda el análisis del impacto de la estructura orgánica, de este Instituto. Obteniendo como respuesta el oficio DGRHO/1496/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda. Santos Avilés, manifiesta que "...mediante oficio DGRHO/0217/2021 esta Dirección General realizó el trámite correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública", remitiendo copia del acuse de recibido del oficio DGRHO/0217/2021 y de correo electrónico de fecha 25 de enero de 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se está realizando la actualización del Manual de Organización Específico del INCan, en apego a la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud vigente. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-012-2022 se manifestó que el Manual de Organización del INCan se encuentra en actualización. En el primer trimestre de 2022 se solicitó la validación del Marco Jurídico del Instituto, a fin de integrarlo en el Manual de Organización; por lo que mediante oficio S.A.J.078/2022 se recibió respuesta informando el envío del Marco Normativo debidamente actualizado. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-DAOyDP-003-2022 se solicitó copia de los oficios enviados por la Secretaria de la Función Pública mediante los cuales aprueba y registra las estructuras orgánicas del Instituto Nacional de Cancerología en los años comprendidos del 2017 al 2021; por lo que con oficio SADP-215-02-2022 se recibió copia de los oficios con los que se aprobó y registró la estructura orgánica del INCAN en los años 2016, 2020 y 2021. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-DAOyDP-010-2022 se solicitó copia simple del FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF vigentes, a fin de alinear los instrumentos administrativos y normativos correspondientes. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-DAOyDP-011-2022 se solicitó a la titular del Órgano Interno de Control en el INCan, la actualización del Objetivo y de las Funciones para incorporarlas en el MOE. Con oficio INCAN-DG-DA-611-2022, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, el MOE para su revisión. La Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional convocó a una reunión de trabajo; por lo que el día 29 de agosto de 2022 se llevó a cabo la reunión de trabajo, en la cual se comentaron las observaciones y sugerencias de mejora para el MOE. Por lo anterior, se llevaron a cabo las acciones necesarias para dar atención a las observaciones y sugerencias requeridas, por lo que mediante correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2022, se solicitó cita a la Jefa del Departamento de Análisis Organizacional adscrita a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, con la finalidad de presentar los avances y atención de las observaciones y sugerencias, para continuar con los trabajos de actualización del Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cancerología. Mediante correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2022, la Jefa del Departamento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Análisis Organizacional adscrita a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, agendó la reunión de apoyo técnico para la actualización del MOE del INCAN para el día 03 de enero del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 14 de diciembre de 2022, no se presentaron propuestas para el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-010-2023, la Subdirección de Servicios Generales informó que se cuentan con los avalúos catastrales que se realizaron en el ejercicio 2022 los cuales cuentan con vigencia de 1 año y se está en proceso de integración del PAAS en el cual se contempla los avalúos para el ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-010-2023, la Subdirección de Servicios Generales informó que se cuenta con los inmuebles actualizados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-010-2023, la Subdirección de Servicios Generales informó que la regularización jurídica de los Inmuebles es competencia de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del INCan, quien se pronunció en el sentido de que el Instituto Nacional de Cancerología no tiene inmuebles irregulares, es poseedor de los inmuebles para el cumplimiento de sus fines, mediante decreto formal que lo acredita.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-010-2023, la Subdirección de Servicios Generales informó que los inmuebles del Instituto cuentan con el nivel de aprovechamiento óptimo, en el sistema de INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto no tiene necesidades de arrendamiento de inmuebles, por lo que este compromiso no le es aplicable.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-010-2023, la Subdirección de Servicios Generales informó que el Instituto no cuenta con normativa interna propia para la conservación y mantenimiento de los inmuebles, aun así, al momento de proporcionar algún servicio de mantenimiento se respetan las especificaciones técnicas de los fabricantes para coadyuvar a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-010-2023, la Subdirección de Servicios Generales presentó en cuadro resumen el análisis de los avalúos actualizado de los bienes inmuebles. CUENTA CATASTRAL INMUEBLE SUPERFICIE CONSTRUIDA 053-047-37-000-1 SAN FERNANDO 22 29,932.80 053-047-50-000-3 LOTE 37 131.00 053-047-36-000-2 LOTE 38 127.00 053-047-47-000-9 LOTE 39 171.00 053-379-01-000-1 SAN FERNANDO 2 78,937.60 053-931-01-000-2 CATIPOATO 1,263.92

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Fortalecer los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con el propósito de fortalecer los canales de interacción con la población usuaria del Instituto, durante el cuarto trimestre del año 2022, con el apoyo de los Departamento de Trabajo Social y Admisión; Urgencias y Unidad Coronaria, se entrevistaron a un total de 210 usuarios, para obtener como acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022 un total de 840 usuarios entrevistados; el instrumento utilizado ha sido el formato de "Encuesta de satisfacción, trato adecuado y digno", destacando la apertura de los usuarios al responder el instrumento; asimismo la información obtenida será capturada en el Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD), de la Secretaria de Salud, los resultados estarán a disposición de todos los usuarios con acceso a internet a partir del 27 de enero del 2023 (https://desdgces.salud.gob.mx/sestad/index.php/publico/#). Con relación a las acciones 2 y 3, se solicitó a la SFP a través de correo electrónico, informara las mejores prácticas realizadas por instancias normativas del sector salud para robustecer los procesos de contraloría social y vigilancia ciudadana ampliando la vinculación con la ciudadanía y fortaleciendo la cultura de la denuncia; así como la forma en que las instancias normativas de cada dependencia y entidad remiten a la SFP un informe con los resultados derivados del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fortalecimiento de las acciones participativas de los mecanismos de participación ciudadana, quien a través de la Subdirección de Contraloría Social vía telefónica se informó que las acciones enunciadas en la celda D9 de este documento, dejaron de estar vigentes desde el mes de abril del año 2022, por lo que no se contaba con la información solicitada. 4. Informar a la ciudadanía mediante materiales de difusión claros y sencillos, el objeto y los resultados del compromiso. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se fortaleció la difusión de los Derechos del Paciente y su Familia (DPF), mediante carteles en lugares públicos, abarcando diferentes servicios; así mismo se encuentra a disposición de los usuarios con acceso a internet un video informativo el cual puede ser consultado a través de la página web: https://www.cardiologia.org.mx/cocasep/videos/derechos_del_paciente.mp4
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el período que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo en la cuarta sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dio puntual seguimiento a los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores al cierre del tercer trimestre de 2022, correspondiente a los Programas presupuestarios E010 y E023. Se adjunta copia del oficio No. INCAR/OIC/331/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, dirigido al Director de Administración, en el cual se establecen los acuerdos tomados. Asimismo la información de los Indicadores de Desempeño Estratégicos y de Gestión 2022, presentados en la sesión del pasado 15 de diciembre del citado año.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficios INCAR-DG-DA-33-2023, INCAR-DG-DA-34-2023, INCAR-DG-DA-35-2023, INCAR-DG-DA-36-2023, INCAR-DG-DA-37-2023, INCAR-DG-DA-38-2023, INCAR-DG-DA-39-2023, INCAR-DG-DA-40-2023, INCAR-DG-DA-41-2023, de fecha 10 de enero de 2022, la Dirección de Administración solicitó a las Direcciones Médica, de Investigación, de Enseñanza y de Enfermería; a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, de Finanzas, de Informática, de Recursos Materiales, y de Servicios Generales, información sobre el número de observaciones y recomendaciones resultantes de actos de fiscalización realizados por autoridades fiscalizadoras, y del número de observaciones pendientes y solventadas del total de observaciones generadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las Unidades Administrativas requeridas dieron respuesta mediante correos electrónicos de fechas INCAR-DG--DM-020-2023, INCAR-DG-DI-14-2023, INCAR-DG-DE-032-2023, INCAR-DG-DENF-004-2023, INCAR-DG-DA-SADP-130-2023, INCAR-DG-DA-SF-011-2023, INCAR-DG-DA-SI-0047-2023, INCAR-DG-DA-SRM-022-2023 e INCARD-DG-DA-SSG-013-2023. De acuerdo con la información reportada por las Unidades Administrativas, se tuvieron un total de 40 observaciones, de las cuales 10 son reportadas como solventadas, 8 pendientes y 0 sin solventar. Al cuarto trimestre 2022, se informa que con relación a la Auditoría 247-DS "Gestión financiera" practicada por la ASF.- Mediante oficio AESII/1981/2022 la Auditoría Superior de la Federación, informó al instituto que la auditoria se presenta concluida sin implementar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.27% Monto de los contratos en bitácora: $145,354,283.69 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.13% Monto de los contratos en bitácora: $66,396,926.44 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 0.09% Monto de los contratos: $37,748,260.14 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 0.04% Monto de los contratos: $30,648,666.30 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 8 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.35% Monto de los contratos en bitácora: $211,751,210.10 por Adjudicación Directa y Licitación Pública. Se informa que durante el trimestre de junio a septiembre no se realizaron registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo el registro de 8 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de los cuales 5 ya habían sido reportados en el trimestre anterior y en esta ocasión se reportan 3, así se tiene un total de 12 contratos registrados en BESA, 4 en el ejercicio 2021 y 8 en el 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 4to. trimestre de 2022, se continuó con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante el envío de correos masivos institucionales, se difundió infografías en el siguiente orden. 1. Captura de pantalla de fecha:4 de octubre de 2022. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 2. Captura de pantalla de fecha: 27 de octubre de 2022. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 3. Captura de pantalla de fecha: 15 de noviembre de 2022. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 4. Captura de pantalla de fecha: 29 de noviembre de 2022. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 5. Captura de pantalla de fecha: 1 de diciembre de 2022. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 6. Captura de pantalla de fecha: 13 de diciembre de 2022. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal se comprometió en la difusión de este programa, más no en la proyección de capacitar en este tema. Reporte de conclusión: Durante el ejercicio 2022, se atendió puntualmente el compromiso en cuanto a la difusión y promoción de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	El compromiso anticorrupción 8 no es aplicable a esta Unidad de Transparencia, máxime que de los 13 compromisos asumidos por el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	este Instituto no es responsable de ninguno, de acuerdo a lo establecido en el Cuarto Plan de Acción 2019-2021, mismo que se puede consultar en: https://drive.google.com/file/d/15_rrxa-i0QqlBRXCAhYO83hmrCFqE33B/view
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con el fin de dar atención al compromiso que nos ocupa, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes actividades: por medio de la Herramienta de Comunicación (HCOM) con el INAI, se envió a ese Instituto la cédula de detección de necesidades de capacitación en materia de transparencia de este Instituto; el 11 de marzo de 2022, se llevó a cabo un taller dedicado a la elaboración de avisos de privacidad; el 13 de mayo de 2022, se brindó una plática al Departamento de Farmacología Clínica sobre el manejo de los datos personales, a la cual asistieron once servidores públicos de dicho Departamento. Asimismo, los integrantes del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia, tomaron capacitación en temas de elaboración de avisos de privacidad, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, Auditorías Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público y Esquema de Mejores Prácticas - Sector Público, Sensibilización y Asesoría Técnica respecto de la Seguridad de Datos Personales. Documento de Seguridad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el cuarto trimestre de 2022. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-377-2022, y correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se llevó a cabo los días miércoles 30 de noviembre, 7, 14, 21 y 28 de diciembre de 2022. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0009-2023, de fecha 3 de enero de 2023, en atención al oficio INCAR-DG-DA-SP-377-2022, la Subdirección de Informática informó la difusión solicitada. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-006-2023, de fecha 10 de enero, la Subdirección de Planeación solicitó a la Subdirección de Informática el número de correos enviados del tema de No Impunidad en el período reportado. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0041-2023, de fecha 13 de enero, la Subdirección de Informática comunicó un total de 15,052 correos del tema No Impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el cuarto trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-377-2022, y correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se llevó a cabo los días jueves 1, 8, 15, 22 y 29 de diciembre de 2022. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0009-2023, de fecha 3 de enero de 2023, en atención al oficio INCAR-DG-DA-SP-377-2022, la Subdirección de Informática informó la difusión solicitada. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-006-2023, de fecha 10 de enero, la Subdirección de Planeación solicitó a la Subdirección de Informática el número de correos enviados del tema de No Impunidad en el período reportado. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0041-2023, de fecha 13 de enero, la Subdirección de Informática comunicó un total de 15,051 correos del tema No Impunidad 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el cuarto trimestre de 2022. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-377-2022, y correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se llevó a cabo los días viernes 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre de 2022. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0009-2023, de fecha 3 de enero de 2023, en atención al oficio INCAR-DG-DA-SP-377-2022, la Subdirección de Informática informó la difusión solicitada. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-006-2023, de fecha 10 de enero, la Subdirección de Planeación solicitó a la Subdirección de Informática el número de correos enviados del tema de No Impunidad en el período reportado. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0041-2023, de fecha 13 de enero, la Subdirección de Informática comunicó un total de 15,051 correos del tema No Impunidad 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En materia de capacitación brindada por medio de las gestiones del Comité de Ética, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, en el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones de capacitación: 1. Formulario para el registro de servidores públicos que, por intervención o gestiones de la CEPCI, han recibido capacitación en materia de prevención de conflictos de interés, ética Pública o integridad Pública. Curso Presencial: Proceso Administrativo ante el OIC 2. Lista de asistencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Constancias Curso en línea: Igualdad de Género en el Trabajo 4. Lista de asistencia. 5. Constancias Curso en línea: Liderazgo de las Mujeres y Poder de Decisión 6. Lista de asistencia 7. Constancias Curso en línea: Claves para la atención pública sin discriminación 8. Lista de asistencia entregada como informe de resultados del CONAPRED 9. Constancias Curso: Las nueve directrices de la Función Pública 10. Constancias Curso: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 11. Constancias Curso: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 12. Constancias Curso: Introducción a la Ley General de Archivos. 13. Constancias Nota: Con respecto a los numerales: 10, 11, 12 y 13 únicamente el Órgano Interno de Control asistió a estos eventos de capacitación. Con respecto a la Cédula Anual que proporciona la SSECOE, se informa que no ha sido emitida dicha evaluación por la instancia correspondiente. Reporte de Conclusión: Durante el ejercicio 2022 se realizaron con efectividad los cursos de capacitación programados durante dicho ejercicio, lo cual avala el cumplimiento de este compromiso, asimismo, se informa que se capacitaron a 845 personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En materia de atender por medio del Comité de Ética, las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, se continúa realizando las siguientes acciones en el 4to trimestre. 1. Envío masivo mediante correo electrónico a nivel institucional. Infografía denominada: Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Fecha: 05 de octubre de 2022. 2. Envío masivo mediante correo electrónico a nivel institucional. Infografía denominada: Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Fecha: 30 de noviembre 2022. 3. Envío masivo mediante correo electrónico a nivel institucional. Infografía denominada: Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Evidencia de fecha: 07 de diciembre de 2022. 4. Difusión de material sobre el tema de conflictos de intereses mediante la publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto. Cartel denominado: Sabes que es un conflicto de Interés?. Fecha: 23 de noviembre de 2022. 5. Formato para el registro de asesoría y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés (correspondiente al 4to trimestre), Nota: Respecto al numeral 5, durante este período no se realizaron asesorías y consultas al Comité de Ética, por lo que sólo se requiere la rúbrica de la Secretaría Ejecutiva del Comité. Reporte de Conclusión: Se muestra que se atendió el compromiso mediante la difusión de material sobre conflicto de interés en el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió en materia de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses en el 4to. trimestre las siguientes acciones: 1) Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Fecha: 5 de octubre de 2022. 2) Difusión de material sobre el Valor del Mes, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto. Fecha: 17 de noviembre de 2022. 3) Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fecha: 30 de noviembre de 2022. 4) Principios constitucionales de la Ética Pública Fecha: 14 de diciembre de 2022. 5) Código de Ética de la Administración Pública Federal Fecha: 13 de diciembre de 2022. 6) Difusión de material denominado ¿Sabes qué es un Conflicto de Interés?, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto. Fecha: 23 de noviembre de 2022. 7) Correo Código de Ética de la Administración Pública Federal Fecha: 8 de diciembre de 2022. 8) Difusión de material denominado Elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto. Fecha: 17 de noviembre de 2022. 9) Difusión de material denominado ¿Conflictos de Interés?, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto. Fecha: 1ro. de diciembre de 2022. 10) Día Naranja Fecha: 25 de octubre de 2022. 11) Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Fecha: 7 de diciembre de 2022 12) Día internacional de la no violencia contra las mujeres Fecha: 25 de noviembre de 2022 Reporte de Conclusión: Se muestra que se atendió el compromiso mediante la difusión de material sobre conflicto de interés en el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Con oficios INCAR-DG-DA-42-2023, INCAR-DG-DA-43-2023, INCAR-DG-DA-44-2023, INCAR-DG-DA-45-2023, INCAR-DG-DA-46-2023, INCAR-DG-DA-47-2023, INCAR-DG-DA-48-2023, INCAR-DG-DA-49-2023, INCAR-DG-DA-50-2023, de fecha 10 de enero de 2023, la Dirección de Administración solicitó a las Direcciones Médica, de Investigación, de Enseñanza y de Enfermería; a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, de Finanzas, de Informática, de Recursos Materiales, y de Servicios Generales; información sobre el número de observaciones y recomendaciones resultantes de actos de fiscalización realizados por autoridades fiscalizadoras, y del número de observaciones pendientes y solventadas del total de observaciones generadas. Las Unidades Administrativas requeridas dieron respuesta mediante oficios INCAR-DG-DM-016-2023, INCAR-DG-DI-15-2023, INCAR-DG-DE-023-2023, INCAR-DG-DENF-002-2023, INCAR-DG-DA-SADP-129-2023, INCAR-DG-DA-SF-012-2023, INCAR-DG-DA-SI-0048-2023, INCAR-DG-DA-SRM-021-2023 e INCAR-DG-DA-SSG-014-2023. Asimismo, se envió oficio INCAR-DG-DA-30-2023, de fecha 10 de enero, al OIC solicitando la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información relativa al número de requerimientos remitidos a las unidades administrativas del INC en el período, número de requerimientos atendidos en tiempo en el período, número de prórrogas solicitadas en el período y número de requerimientos con prórroga atendidos en el período. Mediante oficio INCARD/OIC/007/2023, del 11 de enero, el OIC informó 78 requerimientos remitidos a las unidades administrativas del INC en el período, 75 requerimientos atendidos en tiempo en el período, 3 prórrogas solicitadas en el período y 3 requerimientos con prórroga atendidos en el período. De acuerdo con la información reportada por las Unidades Administrativas, se tuvieron un total de 57 requerimientos, 57 atendidos en tiempo, 1 prórrogas solicitadas y 1 requerimientos con prórroga atendidos en el período.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la capacitación de 3 servidores públicos adscritos al Departamento de Adquisiciones Médicas Hospitalarias (DAMH), al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, impartido en línea por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de CompraNet. Asimismo, el día 01 de diciembre del 2022 se llevó a cabo la Reunión de Trabajo para la Formalización de Contratos en Compranet, en la que se dio una breve orientación al personal adscrito al DAMH y a las principales áreas requirentes del Instituto, con el fin, de que en lo subsecuente realicen su capacitación, toda vez que la formalización de los instrumentos jurídicos deberá realizarse a través del Sistema CompraNet en los siguientes ejercicios.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Mediante oficio INCARD-DG-DA-023-2023, de fecha 10 de enero de 2023, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recurso Materiales información sobre el conocimiento de los servidores públicos de la Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el período a reportar. Mediante oficio, el Subdirector de Recursos Materiales informó que el personal adscrito al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de pedidos y contratos durante su vigencia, por lo cual no se realizó denuncia alguna.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Mediante oficio INCARD-DG-DA-023-2023, de fecha 10 de enero de 2023, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recurso Materiales información sobre el conocimiento de los servidores públicos de la Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el período a reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio, el Subdirector de Recursos Materiales informó que el personal adscrito al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de pedidos y contratos durante su vigencia, por lo cual no se realizó denuncia alguna.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 15 de diciembre del 2022 se informó en COCODI, incorporado en el SICOCODI, en el Apartado XIV de Asuntos Generales, las acciones realizadas en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), que muestra las medidas implementadas en el Programa de Ahorro Institucional, para los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además, se presentó el Resumen comparativo del Ejercido 2021 con respecto al Presupuesto pagado al 30 de septiembre 2022 de las partidas señaladas en el Art 10 de la LFAR. El próximo 16 de Marzo de 2023, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 4to. trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, el Programa de Ahorro Institucional tiene el siguiente consumo: Energía eléctrica (-16% kw/hr), Fotocopiado (11.46% copia), Teléfono (-74.97% llamada), Agua Potable (-17.66% m3), Gasolina (-8.96% litros), Gas (-19.58% m3) y Diésel (-100% litros). Para lo considerado durante el ejercicio 2022, se tuvieron los siguientes consumos: Energía eléctrica (-12.84% kw/hr), Fotocopiado (4.27% copia), Teléfono (-72.14% llamada), Agua Potable (14.56% m3), Gasolina (47.31% litros), Gas (-10.20% m3) y Diésel (-51.35% litros).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Cómputo Personal y Periféricos, mejora en el equipamiento y en la capacidad de proceso de información, N/A interoperabilidad, N/A información que se comparte, generación de autonomía operativa y soporte, no hubo avance en el periodo reportado, no hay reducción de costos en el periodo reportado. Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo el proceso para la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo, siguiendo los lineamientos establecidos por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) así como, con el apoyo de las Subdirecciones de Finanzas y Recursos Materiales, de las instancias federales involucradas. Se obtuvo la plurianualidad pero el proceso de autorización coincidió con la ocurrencia del ambiente controlado del gasto y no fue posible concretar la contratación. Este compromiso se traslada al ejercicio 2023 y ya está registrado en el Portafolios de Proyectos de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Citas de Telemedicina, en línea, sin avance en el periodo, en desarrollo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Sin interoperabilidad, no utiliza Web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, integra correo electrónico y videoconferencia, sin mecanismo automático de autenticación, acciones de recepción de documentos digitalizados con desarrollo con recursos propios. Durante el ejercicio 2022 se ha colaborado con el área de Consulta Externa en la automatización del proceso de atención por vía remota a pacientes (Telemedicina). Sistema de necesidades de tecnologías de la información de los comités institucionales de investigación, presencial, sin avance en el periodo, en desarrollo. Sin interoperabilidad, no utiliza Web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, sin integración de servicios, con mecanismo automático de autenticación, desarrollo con recursos propios. Durante el ejercicio 2022 se ha colaborado con la Dirección de Investigación en la automatización de los procesos de los comités institucionales de investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al 15 de diciembre 2022, en el SICOCODI, en el Apartado XIV. Asuntos Generales, se informaron las acciones realizados en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) que muestra las acciones emprendidas para mantener las medidas de ahorro institucionales de los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además, se presentó el comparativo del gasto del cierre del ejercicio 2021, con respecto al presupuesto pagado al 30 de septiembre de 2022 de las partidas señaladas en el Art 10 de la LFAR. Asimismo, con oficio INCAR-DG-DA-SF-DP-089-2022, se informó a las áreas de Recursos Materiales, Informática y Servicios Generales, el estatus del comportamiento de las partidas de austeridad correspondientes al mes de septiembre 2022, a efecto de sujetarse a los máximos ejercidos del año 2021, y se establezcan los debidos controles para no rebasar los montos y prever los gastos del ejercicio 2022. El próximo 16 de marzo 2023, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 3er trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la cuarta sesión ordinaria de COCODI celebrada el pasado 15 de diciembre de 2022, en el apartado de Evaluación del Desempeño fueron presentados los avances en el cumplimiento de los indicadores al tercer trimestre de 2022, de los PP's E010 y E023,los que fueron satisfactorios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el período de reporte el OIC llevó a cabo el seguimiento a las medidas adoptadas por la Dirección Médica para la atención de los hallazgos; de lo cual a la fecha no se tiene conocimiento de los resultados obtenidos. Por otra parte, de acuerdo con los resultados obtenidos durante el ejercicio fue presentada la propuesta de reprogramación de 16 indicadores: E022 tres indicadores, E010 ocho indicadores y E023 cinco indicadores, mismos que fueron aprobados por la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS) y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). Se adjuntan correos con la información de los indicadores reprogramados. En lo concerniente al apartado programático, al cierre del 2° trimestre del 2022, el INC informó a la CCINSHAE los resultados alcanzados en cada uno de los indicadores de los PP's E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud", E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y E023 "Atención a la Salud", para su concentración, revisión y registro ante la SHCP. Asimismo, esta información al 3er Trimestre 2022 se presentó el 16 de diciembre en COCODI y en la Junta de Gobierno para su conocimiento y toma de decisiones. Por último, es importante precisar que la CCINSHAE, como coordinadora sectorial de los INSalud, es la Unidad Responsable de los Programas presupuestarios E022, E010 y E023, así como, de llevar a cabo el proceso para modificación, actualización o registro de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), de acuerdo con los criterios específicos emitidos por la SHCP, y que las modificaciones a las mismas se establecen a través de procesos de mejora que atienden acciones de instancias fiscalizadoras como el CONEVAL y la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. Asimismo, se presentó en COCODI el comportamiento de los PP's, señalando el Presupuesto Modificado y Ejercido en el 3er trimestre del 2022 así como los logros alcanzados. El 16 de marzo 2023, se presentará el informe de COCODI el seguimiento del 4° trimestre de 2022. El 15 de diciembre del 2022 en el SICOCODI, en el Apartado XIII. Seguimiento al PNCCIMGP, se presentó el comportamiento de los PP's prioritarios E010, E022 y E023; señalando el Presupuesto Modificado y Ejercido durante el ejercicio 2022, así como los logros alcanzados y la alineación a las metas del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. El 16 de marzo 2023, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 4° trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del cuarto trimestre de 2022 se presentan los resultados alcanzados en los indicadores de los programas presupuestarios E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud con 17 indicadores (11 de Educación Continua y 6 de Capacitación Administrativa y Gerencial, E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud con 6 indicadores, y E023 Atención a la Salud con 14 indicadores, cuyos resultados fueron satisfactorios y reportados a la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS) y Comisión Coordinadora de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). Se adjunta copia de los correos electrónicos con los formatos de avance correspondiente, de los cuales se está en espera de aprobación para su formalización. Con relación a los indicadores cuyos resultados al 2do trimestre del año, presentaron un resultado por debajo del 10% de lo programado, se informa lo siguiente: Ind. 11 "Percepción de la calidad de los cursos de Educación Continua" Dirección de Enfermería: En el mismo tenor le comento que los avances y el porcentaje respecto a las acciones de mejora implementadas y reportadas por la Dirección de Enfermería durante el tercer trimestre de 2022 relativas con el indicador "Percepción de la calidad de los cursos de educación continua", se mantiene sin cambios respecto a lo informado anteriormente. Ind. 8 "Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida, superior a 80 puntos porcentuales" * Se retomaron las visitas a pacientes hospitalizados (Avance 100%). * Se retomaron los informes médicos presenciales (Avance 100%). Con las acciones implementadas por las áreas correspondientes, los indicadores presentan una mejora en sus resultados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el ejercicio 2022 se integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos con un total de 8 riesgos para atender: 2022.1 Gratuidad otorgada indebidamente. 2022.2 Tasa de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) incrementada significativamente. 2022.3 Seguridad del paciente pediátrico en situación de urgencia comprometida en la recepción del área de Cardiología Pediátrica. 2022.4 Atención médica otorgada deficientemente en las áreas de hospitalización. 2022.5 Salud del personal que labora en áreas de diagnóstico médico con Rayos X comprometida por exposición a radiaciones ionizantes. 2022.6 Prácticas clínicas insuficientes por la ausencia de contacto físico entre alumnos y pacientes debido a la pandemia por el SARS-COV-2 (Covid 19. 2022.7 Contrataciones públicas ejecutadas ineficientemente. 2022.8 Tecnologías de Información y Comunicación operadas con un funcionamiento deficiente. En la cuarta sesión ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 15 de diciembre de 2022, se presentó la información sobre las acciones realizadas en el trimestre reportado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2022, se mantuvo disponible la liga del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, en la página web del INC.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Derivado de los Lineamientos de Cierre emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Subdirección de Recursos Materiales, a través del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, realizó durante el cuarto trimestre del 2022 los últimos procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto. Con respecto al registro de contrataciones que realiza el Instituto, a la fecha se cumple con la disposición establecida por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); durante el periodo enero-diciembre de 2022 se elaboraron 2,263 pedidos y/o contratos. El personal del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias que realizó las funciones de registro en la plataforma de CompraNet, se encuentra debidamente acreditado y sus claves se encuentran vigentes. De las incidencias registradas en el Sistema CompraNet, se lleva a cabo la actualización de los expedientes contratación de manera electrónica, con el fin de solventar las mismas. Durante el mes de diciembre del ejercicio 2022, se llevó a cabo la actualización del PAAASOP con el cual se actualizaron las contrataciones realizadas durante el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Subdirección de Recursos Materiales realizó la actualización al PAAAS 2022, de acuerdo a las adquisiciones realizadas de manera consolidada e institucional. Se anexa acuse de la publicación en el mes de diciembre. Asimismo, se informa que para el ejercicio 2022 se concluyó la compra consolidada, y se anexa Acuerdo de Consolidación. Durante el periodo de octubre a diciembre del 2022, se llevaron a cabo los trabajos de planeación para la compra consolidada 2023-2024 con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el trimestre a reportar se utilizaron herramientas tecnológicas para la realización de diversas acciones por vía remota, que incluyen entre otras: envío de correo informativo a los colaboradores, difusión de información y documentos en el Portal Web del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron acciones de difusión en materia de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. 1. Valor del Mes. Fecha: 13 de diciembre de 2022. 2. Elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto. Fecha: 17 noviembre de 2022. 3. Día internacional de la no violencia contra las mujeres Fecha: 25 de noviembre de 2022. 4. Principios constitucionales de la Ética Pública Fecha:14 de diciembre de 2022. 5.Código de Ética de la Administración Pública Federal Fecha: 13 de diciembre de 2022. 6. Sabes qué es un Conflicto de Interés?, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto. Fecha: 23 de noviembre de 2022. Reporte de Conclusión: Se muestra que se atendió el compromiso mediante la difusión de material sobre conflicto de interés en el ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética, , como principales promotores de la Nueva Ética Pública, se realizaron las siguientes acciones en el 4to. trimestre: 1. El Comité cuenta con un espacio en la página web del Instituto: https://www.cardiologia.org.mx/cepci/, espacio destinado al Comité de Ética INCARD. Impresión de pantalla de la página de la CEPCI donde se difunde cartel de integrantes del comité. Fecha: 15 de noviembre de 2022. 2. Difusión de material denominado ¿Sabes qué es un Conflicto de Interés?, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fecha: 23 de noviembre de 2022. 3. El Comité cuenta con un espacio en la página web del Instituto: https://www.cardiologia.org.mx/cepci/ donde se carga la información del comité de ética. Impresión de pantalla de la página de la CEPCI donde se muestra parte de la información del comité de ética de esta Institución. Fecha: 13 de octubre de 2022. 4. Valor del Mes, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto Fecha: 22 de diciembre de 2022. 5. Difusión de material denominado Elementos fundamentales de la nueva Ética Pública, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto Fecha: 17 de noviembre de 2022. 6. Difusión de material denominado ¿Conflicto de interés?, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto. Fecha: 1ro. de diciembre de 2022. 7. Convocatoria del Comité de Ética INCARD para renovación de los integrantes 2023-2025. Fecha: 21 de noviembre de 2022. 8. Candidatos para la renovación de los Integrantes del Comité de Ética. Fecha: 5 de diciembre de 2022. 9. Difusión en las áreas comunes en el Instituto, mediante pantallas con la: Publicación de resultados del Comité de Ética para el ejercicio 2023-2025. Fecha: 19 de diciembre de 2022 En referencia al reporte ante SSECCOE, se realizaron las acciones presentada en el Programa Anual de Trabajo, mismas que fueron cargadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), plataforma de la Secretaria de la Función Pública. Es importante recordar que no existe forma de validar dicha información, toda vez que el único autorizado para hacer dicha validación es la SFP, derivado que, la única persona que puede acceder a la plataforma para hacer dicha carga es la secretaria ejecutiva y las claves son intransferibles. Por lo que la única forma de verificar el cumplimiento de las acciones es a través de la cédula de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		evaluación anual, asimismo, se informa que dicha cédula no ha sido emitida por la instancia correspondiente Reporte de Conclusión: El Comité de Ética fortaleció su cobertura y operación mediante la difusión de material correspondiente a la Nueva Ética Pública durante el ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante correo electrónico fechado el 29 de diciembre de 2022, se remitió oficio INCAR-DG-DA-871-2022, a la Lic. Ana Itzel Urrutia Caballero Directora de Control y Evaluación de la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, a través del cual se informó que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez no forma parte del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, debido a que es una dependencia descentralizada y, en lo sucesivo, el Instituto no reportará acciones respecto al Servicio Profesional de Carrera. Posteriormente el oficio INCAR-DG-DA-871-2022, fue recibido de manera física a la Secretaria de la Función Pública. Reporte de conclusión: Dentro del ejercicio 2022, se impartieron eventos de capacitación, establecidos en el Programa Anual de Capacitación, dichos cursos atienden a la profesionalización y actualización de las personas Servidoras Públicas y, de los cuales se consideró, en su momento, aptos para reportar en este compromiso, también, resulta cierto que al no pertenecer al Servicio Profesional de Carrera, no debemos reportar capacitaciones en esta materia. Por lo anterior, se realizaron gestiones a fin de informar al L.C. Armando Acevedo Valadez, Director de Administración en el INC y a la Lic. Ana Itzel Urrutia Caballero, Directora de Control y Evaluación de la SFP que el INC no forma parte del Sistema de Servicio Profesional de Carrera debido a que es una dependencia descentralizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al término del ejercicio 2022 se tienen registradas en el inventario del SANI-APF, un total de 102 normas internas. Durante el periodo a reportar se realizaron los siguientes movimientos en el SANI-APF: MODIFICACIÓN.- Manual de Procedimientos del Departamento de Programación y Evaluación; el Manual de Procedimientos del Departamento de Reumatología, el Manual de Procedimientos del Departamento de Endocrinología, las Políticas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, el Manual de Procedimientos de la Subdirección de la Coordinación de Enseñanza, el Manual de Procedimientos de la Unidad de Calidad y el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. ALTA del Manual de Procedimientos del Departamento de Farmacología Clínica, del Manual de Procedimientos de Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación Superior y del Manual de Procedimientos del Departamento de Publicaciones. Cabe mencionar que el movimiento del Estatuto se encuentra en proceso en el Sistema, así como dos altas reportadas y los demás se encuentran concluidos; sin embargo, debido a la revisión realizada por el Órgano Interno de Control únicamente se concluyó el proceso en los manuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los Departamentos de Programación y Evaluación, Reumatología y Endocrinología, así como las Políticas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. Los procesos esenciales que se identificaron son: 1. Otorgar seguimiento por telemedicina al paciente cardiópata y 2. Actualización y control de formularios institucionales. Con lo cual se actualizarán el Manual de Procedimientos del Departamento de Consulta Externa y el Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Métodos. Es importante mencionar que con el procedimiento "Otorgar seguimiento por telemedicina al paciente cardiópata" se pretende otorgar orientación médica precisa y de alta calidad profesional vía videollamada a pacientes del INC que por las características de su cardiopatía y/o condiciones adicionales hayan sido considerados, durante una evaluación previa, como candidatos apropiados a recibir atención por telemedicina en su siguiente valoración. Asimismo, con la actualización y control de formularios institucionales se mantendrá un registro de los mismos para coadyuvar a que los procedimientos de atención médica, educación, investigación y administración sean eficientes, así como reforzar la identidad institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procesos esenciales que se identificaron son: 1. Otorgar seguimiento por telemedicina al paciente cardiópata y 2. Actualización y control de formularios institucionales. Con lo cual se actualizarán el Manual de Procedimientos del Departamento de Consulta Externa y el Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Métodos. Es importante mencionar que con el procedimiento "Otorgar seguimiento por telemedicina al paciente cardiópata" se pretende otorgar orientación médica precisa y de alta calidad profesional vía videollamada a pacientes del INC que por las características de su cardiopatía y/o condiciones adicionales hayan sido considerados, durante una evaluación previa, como candidatos apropiados a recibir atención por telemedicina en su siguiente valoración. Asimismo, con la actualización y control de formularios institucionales se mantendrá un registro de los mismos para coadyuvar a que los procedimientos de atención médica, educación, investigación y administración sean eficientes, así como reforzar la identidad institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales que se identificaron son: 1. Otorgar seguimiento por telemedicina al paciente cardiópata y 2. Actualización y control de formularios institucionales. Con lo cual se actualizarán el Manual de Procedimientos del Departamento de Consulta Externa y el Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Métodos. Es importante mencionar que con el procedimiento "Otorgar seguimiento por telemedicina al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		paciente cardiópata" se pretende otorgar orientación médica precisa y de alta calidad profesional vía videollamada a pacientes del INC que por las características de su cardiopatía y/o condiciones adicionales hayan sido considerados, durante una evaluación previa, como candidatos apropiados a recibir atención por telemedicina en su siguiente valoración. Asimismo, con la actualización y control de formularios institucionales se mantendrá un registro de los mismos para coadyuvar a que los procedimientos de atención médica, educación, investigación y administración sean eficientes, así como reforzar la identidad institucional. En ambos procesos están incorporadas las tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, no se encuentra obligado a tener programa del Servicio Profesional de Carrera, lo anterior, con sustento del Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Sin avances a reportar, debido a que la última autorización de 162 plazas eventuales fue registrada con el escenario NCA_COVID102207281145.mediante oficio INCARD-DG-406-2022 de fecha 25 de agosto de 2022, por un periodo semestral del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, el cual fue reportado en el tercer trimestre. Reporte de Conclusión: Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron en tiempo y forma el registro de las 162 plazas eventuales de manera trimestral en los dos primeros escenarios y concluyendo de manera semestral el último escenario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado del correo electrónico enviado el 18 de mayo de 2022 a Domitilo Pérez Urquiza, Director de Organización y Remuneraciones, sobre la consulta correspondiente para dar seguimiento y atención a dicho compromiso, el día 4 de octubre de 2022 se recibió respuesta donde se comenta que continúan trabajando en la Metodología para el Modelo de Impacto Organizacional y que se informará una vez que se cuente con ella. Reporte de conclusión: Durante el ejercicio 2022 se solicitó la consulta sobre la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas, donde la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) informó que aún se encuentran trabajando en la Metodología para el Modelo de Impacto Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se encuentra debidamente actualizado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante oficio CCINSHAE-DGCINS-659-2022, fechado el 06 de diciembre de 2022, referente a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, en el acuerdo O-02/2022-6 se autoriza la creación de la Subdirección de Enfermería para iniciar su registro y aprobación en la Secretaría de Salud, a costo compensado. Reporte de conclusión: Durante el ejercicio fiscal 2022, se gestionó la creación de una nueva Subdirección con adscripción a la Dirección de Enfermería, se presentó el requerimiento ante la Junta de Gobierno, donde se autorizó la creación de dicha Subdirección.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el segundo trimestre de 2022, se actualizaron los dictámenes valuatorios de los cuatro inmuebles propiedad del Instituto, mismos que cuentan con una vigencia de un año, razón por la cual se encuentran vigentes durante todo el ejercicio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En relación a la solicitud para llevar a cabo la actualización de información del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en calle Juan Badiano No. 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080 y Registro Federal Inmobiliario 9-11707-8 hecha en el trimestre anterior, el avance para el cuarto trimestre es el siguiente: Mediante oficio con número de referencia INCAR-DG-564-2022 de fecha 12 de diciembre del 2022, se dio atención a la solicitud realizada a través de correo electrónico a este Instituto, para lo cual, se hizo llegar la documentación en copia certificada requerida. Respecto a los inmuebles de Culhuacán, Río Rhin y Venecia, la información fue actualizada en el segundo trimestre en el SIPIFP, lo cual, se acredita con las cédulas de inventario que emite el sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Para el cuarto trimestre el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, no cuenta con ningún bien inmueble que se encuentre con espacios ocupados irregularmente, información que se acredita con las cédulas de inventario donde se especifica el uso que tiene cada inmueble. Cabe mencionar que esta Información fue reportada en el segundo trimestre.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Para este periodo se reitera que durante el segundo trimestre se actualizó la información en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Lo anterior se acredita con las cédulas de inventario de cada inmueble que tiene una vigencia anual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se reitera que de acuerdo a lo informado en el segundo trimestre a la Titular del Órgano Interno de Control mediante oficio número INCAR-DG-216-2022 , este Instituto no llevará a cabo ningún arrendamiento de inmuebles para el ejercicio fiscal 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Para el presente trimestre se dio cumplimiento a la CIRCULAR 01/2022 CPIFP A LAS DEPENDENCIAS, OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SE LES DA A CONOCER LA GUÍA DE ACTUACIÓN APLICABLE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN INMUEBLES FEDERALES publicada el 7 de septiembre de 2022, para lo cual, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2022, se procedió a realizar la contratación del servicio para realizar el dictamen técnico de estabilidad y seguridad estructural.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Del inmueble Juan Badiano, se obtuvo la constancia de número de lote y manzana, documento fechado el 18 de octubre del 2022, mismo que cuenta con número de folio 27119-51RONO22. Respecto al inmueble denominado Unidad Habitacional Culhuacán, en seguimiento a la entrega de documentación realizada en la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se sostuvieron diversas llamadas telefónicas con la secretaria de la Directora Andrea González Hernández, quien indicó que derivado de la carga de trabajo aún no contaban con respuesta al trámite, con fecha 8 de diciembre del 2022, se volvió a tener contacto telefónico, sin obtener avance sustancial, por lo cual, se enviará oficio recordatorio para que la autoridad se pronuncie respecto al trámite de regularización.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 13 de diciembre de 2022, se presentó el avance al mes de septiembre 2022 de los programas presupuestarios que permitieron verificar el cumplimiento de metas y objetivos en el Seguimiento al Desempeño Institucional. No se creó Acuerdo en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del OIC, se dio seguimiento a un total de 15 observaciones pendientes de su atención, de acuerdo con lo siguiente: 4 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 04/2022 correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de 2022. 8 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la de la auditoría 06/2022 correspondiente al tercer trimestre del ejercicio de 2022 3 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la Visita de Inspección 10/2022 correspondiente al tercer trimestre de 2022. Lo anterior representa un avance del 100%. Al cuarto trimestre del ejercicio 2022, de un total de 15 observaciones pendientes de solventarse que fueron generadas por esta instancia fiscalizadora. Como resultado del seguimiento, fue determinado lo siguiente: 4 fueron atendidas. 11 se encuentran pendientes de su solventación con avances parciales. Lo anterior representa un avance del 36.4% de las observaciones atendidas con relación al total de observaciones que se les dio seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo Inicial: 0 En el trimestre: OCTUBRE A DICIEMBRE. Núm. total de contratos registrados en bitácora: 584 porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ 356,128,433.52 Desglose de los Contratos en Bitácora: Adjudicación Directa (contrataciones realizadas por excepción Art.41, Art.42, así como las realizadas para hacer frente a la emergencia de la Pandemia Covid-19 por Art.41- Fracc. II, en apego al decreto del 27 de Marzo publicado en el D.O.F.) Núm. de contratos: 521 Porcentaje: 89.21 % Monto de los contratos $ 296,774,955.12 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. De contratos: 28 Porcentaje:4.80 % Monto de los contratos: $ 9,415,833.89 Licitación Pública Nacional Núm. De contratos: 35 Porcentaje: 5.99 % Monto de los contratos: $ 49,937,644.50 Licitación Pública Internacional Núm. De contratos: 0 Porcentaje: 0.00 % Monto de los contratos: $ 0 Saldo Final: Núm. De contratos registrados en bitácora: 584 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 356,128,433.52 NOTA: La

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información reportada corresponde al periodo comprendido del 1° de Octubre al 31 de Diciembre de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se promovió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública; esto se llevó a cabo con el apoyo de la Jefatura de Redes e Infraestructura publicando a través de los correos institucional las infografías realizadas por el Comité de Ética "Ciudadanos Alertadores" para el periodo de octubre a diciembre se publicaron 11 infografías Aunado a lo anterior también se publicaron los Banners: "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción SIDEC" y la "Cultura de la denuncia" en total se publicaron 12 Banners.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para los temas que nos ocupan logramos obtener un total de 660 participantes. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmo seguidamente: Derechos Humanos en el Servicio Público, ¡Súmate al protocolo!, Acceso SIN Discriminación a los Servicios de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual, Atención a los casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF, Clasificación de la información, Derechos humanos y género, Desigualdad, Diplomado Cultura de los Derechos Humanos y Protección de la Salud, Ética Pública. Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyentes y No Sexista, Inclusión y Fortalecimiento de Políticas de Igualdad de Género en el Ámbito Institucional, Introducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia, Curso del Uso y Manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Inducción a la Institución, Inducción a la Institución Movilidad, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción Ley General de Archivos, Introducción a los Derechos Humanos, Lenguaje Incluyente Libre de Estigma y Discriminación para Prestadores de Servicios de Salud, Ley General de Protección de Datos Personales, Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF, Masculinidades modelos para transformar, Masculinidades y Salud, Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Prevención de la violencia sexual en el trabajo, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, Sensibilización y Asesoría Técnica respecto de la Seguridad de Datos Personales. Documento de Seguridad, Sistema Nacional Anticorrupción, Sistemas de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público, Webinar: Aportes de la perspectiva de género a la investigación en salud, Yo prevengo la violencia, Yo sé de género 1-2-3. Conceptos básicos de género; Marco Internacional para la igualdad de género; y Promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Se difundió a través del correo institucional las infografías "Que son las faltas administrativas" y "Faltas Administrativas no graves" todos los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	martes de los meses de octubre, noviembre y diciembre dando un total de 10 y de las "Faltas administrativas Graves" 11 publicaciones
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a través del correo electrónico institucional el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente al artículo 7 fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico institucional se difunden las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su contenido.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para el tema que nos ocupa logramos obtener un total de 15 participantes. Vale decir que los tema que se consideraron para este avance son los que plasmo seguidamente: Inducción a la Institución Inducción a la Institución Movilidad, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas. Se realizó la publicación a través del correo institucional el calendario publicado por Sistema de Capacitación para Servidores Públicos del curso "Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Para este trimestre se atendió una consulta; sobre Conflictos de Intereses y fue remitida a la secretaria de la Función Pública para que, a través de su Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, Brinde la respuesta correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Para este trimestre no se tenía programada la difusión sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para los temas que nos ocupan logramos obtener un total de 35 participantes. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmo seguidamente, aunque no necesariamente empatan con la capacitación enviada por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría de la Función Pública, cumplen con lo requerido: Curso del Uso y Manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas y Elaboración de Contratos de Servicios apegados a la Ley de Adquisiciones
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Área Contratante solicita a la proveeduría Carta Bajo Protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos de los Art. 50 y 60 de LAASSP. Así mismo en el periodo comprendido de OCTUBRE a DICIEMBRE del 2022, no se han presentado infracciones en materia de contrataciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Área Contratante solicita a la proveeduría Carta Bajo Protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos de los Art. 50 y 60 de LAASSP. Así mismo en el periodo comprendido de OCTUBRE a DICIEMBRE del 2022, no se han presentado infracciones en materia de contrataciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, no se han realizado remodelaciones en oficinas administrativas, ni se adquirió mobiliario y equipo de oficina. Se promovió el uso de medios electrónicos para el envió de oficios, comunicados y trámites; se llevaron a cabo compras consolidadas y se cuenta con contratos de bienes y servicios multianuales, los cuales representan mejores condiciones de precios para el instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se obtuvo ahorros de $927,380 en productos alimenticios, $1,345,336 en servicios de arrendamientos, $77,041 en Servicio telefónico, $13,901 en mantenimiento en inmuebles administrativos; los ahorros fueron destinados al gasto de operación de Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El INCMNSZ sigue contando con 11 trámites y servicios, los cuales se encuentran publicados en el portal gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El INCMNSZ sigue contando con 11 trámites y servicios, los cuales se encuentran publicados en el portal gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En la Cuarta Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 13 de diciembre de 2022, se Informaron las acciones en seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno, los resultados alcanzados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	en la aplicación de las medidas de austeridad en la prestación de Servicios proporcionados por el Instituto, así como monto de presupuesto asignados y partidas específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuarta Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 13 de diciembre de 2022, se informó el seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. En el apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, se identifica e informa los programas presupuestarios, el presupuesto original, las variaciones al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, y el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas riesgos y acciones específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Instituto Publica su Programa Anual Adquisiciones de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente. El porcentaje del 100% corresponde a los procedimientos de contratación pública de manera electrónica. Se realiza la carga de contratos al sistema de Compranet de acuerdo a la normativa vigente. La última actualización de los usuarios de la plataforma Compranet fue el 07 de agosto de 2019. Se actualiza mensualmente el Programa Anual de Adquisiciones de acuerdo al calendario establecido por Compranet. La última Actualización del PAAASOP en Compranet fue en el mes de DICIEMBRE 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El instituto se adhirió a la Licitación Consolidada de la UNOPS de Medicamentos y Material de Curación (en proceso).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se cuenta con un enlace de internet de 1GB para el uso videoconferencias, envío de información, procesos de análisis, etc. Se da prioridad a la aplicación CONECTA. Desarrollo realizado por personal del instituto y tiene como objetivo principal el modelo de Entrevista Médica a Distancia
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Para llevar a cabo el fomento a la Nueva Ética Pública el Comité de Ética difundió a través de los correos institucionales el video sobre el Código de Ética donde incluye los principios, valores y las Reglas de Integridad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundió por medio de los correos institucionales el curso de Conflictos de intereses programados del 31 de octubre al 2 de noviembre y el segundo del 29 de noviembre al 5 de diciembre del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, 27 de septiembre se entregó la ratificación del registro de metas para la Evaluación del Desempeño del personal de Estructura 2022. Del 10 al 21 de octubre de 2022 se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO 2022).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al mes de septiembre se tiene un avance en el proyecto de modificación de los Manuales de Organización y Procedimientos como sigue: 1. Manual de Organización del Departamento de Escuela de Enfermería concluido al 100% autorizado en la 2da. Sesión Ordinaria de COMERI celebrada el 23 de mayo de 2022, 2. Manual de Procedimientos del Departamento de Escuela de Enfermería presenta un avance del 63% 3. Manual de Organización del Departamento de Trabajo Social concluido al 100% autorizado en la 1ra. Sesión Ordinaria de COMERI celebrada el 21 de febrero de 2022, 4. Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social presenta un avance del 48.3%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para actualizar y registrar la Estructura Organizacional se realizará por relatoría, de acuerdo a las instrucciones de la Secretaria de Salud. El 20 de octubre de 2022 mediante oficio DG/0267/2022 se solicitó el Registro de Estructura Orgánica y Ocupacional con Relatoría con vigencia 01 de enero de 2022. El 28 de noviembre de 2022 mediante oficio DG/0305/2022 se solicitó el registro de 529 plazas eventuales con vigencia 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. Mediante Oficio DGRHO/45/2023 de fecha 09 de enero de 2023 informa del registro de plazas eventuales con Oficio SRCI/UPRH/DGOR/2127/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública. El Instituto no tiene autorizados contratos de honorarios por capítulo 1000.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría de la Función Pública emitió el Oficio SRCI/UPRH/0014/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022 mediante el cual da a conocer las disposiciones del Modelo de Impacto Organizacional, la metodología de evaluación y la cedula de evolución que todas la Dependencia y Entidades deberán cumplir a más tardar el 01 de marzo de 2023 para su validación. Los resultados de la evaluación del impacto de las estructuras orgánicas realizada en los ejercicios 2020 y 2021, deberán ser validados vía Oficio dirigidos a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal a más tardar el 31 de enero de 2023. Estamos en espera de instrucciones de la Secretaría de Salud para realizar las gestiones pertinentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 13 de diciembre de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. En el 3er. trimestre de 2022 del reporte de avance aun cuando se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional del COCODI los programas presupuestarios de la institución, no se tomaron acuerdos para atender.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conforme al acta de las sesiones del COCODI 2022 relacionadas con los programas presupuestarios derivado de la variación entre las metas alcanzadas y programadas, no se establecen acciones para su atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se cuenta con el avalúo paramétrico del Instituto de fecha 10 de agosto de 2021 con numero secuencial 07-21-CG-00147
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles que integran el Instituto están debidamente integrados en el SIPIFP del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El INCMNSZ no tiene inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La totalidad de los inmuebles que integran este organismo son destinadas para cumplir con su objetivo de prestación de servicios de investigación, educación médica y atención médica de alta especialidad, por lo cual se informa que no existen inmuebles o áreas dentro del instituto con bajo nivel de aprovechamiento o sin utilidad para dicha dependencia
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INCMNSZ no tiene necesidad o requerimiento de arrendamiento de inmuebles
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo de 1° de octubre al 31 de diciembre de 2022 se han atendido 48 solicitudes de trabajo de las cuales 29 corresponden a trabajos de albañilería y 19 de pintura realizadas por el Departamento de Conservación y Construcción.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI celebrada el 13 de diciembre de 2022, se reportó en el apartado de Desempeño Institucional los datos del inmueble, uso, registro contable del inmueble en Estado Financieros, el valor catastral y el aseguramiento del mismo.

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	'En la cuarta sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 18 de noviembre de 2022, se dio seguimiento y cumplimiento al Acuerdo INER-2022-ORD-3-2. "Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al tercer trimestre de 2022 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, presentándose en el apartado VII. Desempeño Institucional los resultados alcanzados al tercer trimestre del ejercicio 2022, a efecto de analizar las variaciones de objetivos y metas institucionales y las causas que lo originaron, con el propósito de dar cumplimiento en lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y "E023 "Atención a la Salud", asimismo, se informó en el Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" los resultados alcanzados del periodo de reporte, el acuerdo se dio por atendido. Por otra parte, se estableció el Acuerdo INER-2022-ORD-4-2. "Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre 2022 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, con el fin de analizar las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y las causas que lo originaron, de conformidad con lo que establece el compromiso e indicador Anticorrupción 2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión 2019-2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"1.En el mes de enero de 2022 fue elaborada la Matriz de Riesgos Institucional 2022, en la cual se incluyeron los siguientes riesgos: a. Demanda de población con patología respiratoria no atendida oportunamente. b. Metas programáticas establecidas en los programas presupuestarios no alcanzadas. c. Reactivos biológicos (animales) destinados para la investigación experimental de calidad deficiente. d. Capacitación de personal de salud otorgada de forma reducida. e. Actividades de servidores públicos no apegadas a los pilares de la nueva ética pública. f. Actividades sustantivas y administrativas no apegadas a los Manuales de Organización y Procedimientos. g. Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad aplicable. h. Medicamentos e insumos recibidos de manera inoportuna 2, 3 y 4. De los riesgos antes mencionados, dos (g y h) se ubican en el Cuadrante I Atención Inmediata, uno (c) en el Cuadrante II Riesgo de Atención Periódica, uno (d) en el Cuadrante III Riesgo Controlado y cuatro (a, b, e, y f) en el Cuadrante IV De seguimiento de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto; de los 8 riesgos 2 (e y g) se clasifican en el rubro de corrupción. 5. Dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, se establecieron 56 acciones de control para dar atención a cada uno de los riesgos identificados. Durante este periodo no se identificaron riesgos adicionales de alto impacto a los ya identificados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la Matriz de Riesgos del Instituto, tampoco se registró la materialización de alguno. Mediante oficio INER/JSH/585/2022 de fecha 21 de octubre 2022, se informó al Órgano Interno de Control, la captura del reporte de avance al tercer trimestre del PTAR; de las 56 acciones comprometidas, 20 han sido concluidas lo que representa un 35.7% de cumplimiento en el programa, derivado del puntual seguimiento a las acciones de control. Por lo que respecta al cuarto trimestre, será reportado conforme a las fechas establecidas de la Secretaria de la Función Pública."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Al inicio del cuarto trimestre del ejercicio 2022 se tenían un total de 7 observaciones: - Las 7 fueron emitidas por el Órgano Interno de Control del INER, de las cuales 4 presentaron un avance del 100% quedando atendidas y las otras 3 pendientes de solventación. Durante el transcurso del cuarto trimestre del ejercicio 2022 se emitieron un total de 4 observaciones, las cuales fueron determinadas por el OIC, como resultado de la Auditoria 4/2022 concluida en el periodo que se reporta, por lo que las 4 se encuentran dentro del plazo establecido en la norma para su atención. Cabe destacar que de las 6 observaciones que el tercer trimestre fueron emitidas por la ASF, a las cuales el INER remitió información a esa instancia fiscalizadora para su atención, 5 fueron consideradas como no atendidas y de 1 no se ha recibido respuesta alguna. Derivado de lo anterior se destaca que las mismas se encuentran en el Sistema Auxiliar de Control (SAC), con fundamento en el artículo 16, de los Lineamientos Generales que deberán observar los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, para reportar la información en materia de auditoría a la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema Integral de Auditorías (SIA)."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"El Departamento de Adquisiciones formalizó un total de 963 contratos y pedidos, de los cuales 727 fueron registrados en el sistema Compranet por corresponde a contrataciones superiores a las 300 UMA´s. Al cierre del CUARTO TRIMESTRE del ejercicio; se encuentran registrados un total de 10 pedidos cuyo monto es igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Adquisiciones: Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.28% Monto de los contratos en bitácora: $ 178,541,105.75 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 5.45% Monto de los contratos en bitácora: $108,172,668 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 3.64% Monto de los contratos: $39,302,076.00 Licitación Pública Internacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de. contratos:1 Porcentaje:1.82% Monto de los contratos:$68,870,592.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 10 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.38% Monto de los contratos en bitácora: $ 286,713,773.75 Servicios Generales Saldo inicial del 3° trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 71 Porcentaje respecto del total de contratos:58.20% Monto de los contratos en bitácora: $110,266,808.14 En el 4° trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora:51 Porcentaje respecto del total de contratos: 41.80% Monto de los contratos en bitácora: $104,465,689.46 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 34 Porcentaje: 66.67% Monto de los contratos: $29,938,066.85 Adjudicación Directa Consolidada Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 1.96% Monto de los contratos: $77,959.07 Adjudicación Directa Obra Pública Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 1.96% Monto de los contratos: $6,496,166.87 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 8 Porcentaje: 15.69% Monto de los contratos: $6,974,415.71 Licitación Pública Consolidada Núm. de. contratos: 7 Porcentaje: 13.73% Monto de los contratos: $60,979,080.96 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 122 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $214,732,497.60
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el trimestre octubre - diciembre 2022 se difundieron 5 postales electrónicas de Ciudadanos Alertadores a través de correo masivo a un promedio de 410 cuentas de correo electrónico institucional. En el portal web institucional se publicaron 6 banners de ciudadanos alertadores en las siguientes fechas: 21 de julio, 18 de octubre, 25 de octubre, 1 de noviembre, 9 de noviembre, 13 de diciembre y 15 de diciembre.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	"Participación del Personal del Departamento de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Transparencia en capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Personales, Gobierno Abierto y Lenguaje Ciudadano para replicar en la Capacitación Institucional a diversas personas servidoras públicas de esta Entidad; en ese sentido se informa que en el trimestre que se reporta se realizaron 2 eventos de capacitación en las cuales se logró la participación de 88 personas servidoras públicas. (se adjunta el oficio proporcionado por la Oficina de Capacitación y Desarrollo.) Asesorías a las distintas Unidades Administrativas con la finalidad de que las respuestas que se proporcionan a las solicitudes de información cumplan con lenguaje ciudadano, máxima publicidad y datos abiertos."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre de 2022, se difundió en los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias el material impreso referente al deber de los servidores públicos de ejercer sus atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podrían ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre de 2022, se difundió en los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias el material impreso proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, relativo a la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre de 2022, se difundió en los centros de información y comunicación del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias el material impreso proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, relativo al fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad, a través del conocimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se encuentra incorporado en el apartado de documentos del módulo informe anual del SSECCOE, la evidencia de las acciones de capacitación llevadas a cabo en el cuarto trimestre de 2022. Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 05 pláticas en las cuales se capacitó a 74 personas servidoras públicas del INER con el tema "Prevención de Conflictos de Intereses" y "Nueva Ética Pública".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2022 no se brindó asesoría o consultas en materia de conflicto de intereses por medio del Comité de Ética, siendo incorporado el informe en el apartado de documentos informe anual SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La circular 25/2022 de fecha 03 de octubre de 2022 define lo que es el conflicto de interés y como notificarlo, continúa vigente en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas" y se encuentra publicada de manera permanente en la página web institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo de reporte se recibieron un total de 11 requerimientos por parte del Órgano Interno de Control, de los cuales 10 fueron atendidos oportunamente, mientras que para 1 fue solicitada prorroga y atendido con la misma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"Derivado de la contingencia por el virus del SARS CoV2 COVID- 19, no fue posible la asistencia del personal del área de Adquisiciones a capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Sin embargo, se ha hecho saber a los Servidores Públicos que participan en los procedimientos de contratación de los cursos que se ofertan a través de la página del Sistema Compranet. En este Cuarto Trimestre el personal de la oficina de concursos y contratos, involucrado en el manejo del actual compranet, asistió a la ""INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO COMPRANET"", lo anterior se tomó de manera presencial en las Instalaciones de la Secretaria de Salud ubicadas en Av. Marina Nacional No. 60, piso 7."
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el cuarto trimestre del 2022 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el cuarto trimestre del 2022 no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC),
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del cuarto trimestre, el comportamiento de las partidas de racionalidad a nivel global, presentó un ejercicio mayor de recursos con respecto al ejercicio 2021 por un monto de $2'482,060.00; cantidad que se encuentra debidamente justificada y autorizada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del oficio 307-A-2294 de fecha 24 de octubre de 2022, signado por la Lic. Alejandra Cañizares Tello, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, en el cual se autoriza ejercer mayores recursos en la partida presupuestal 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, para cubrir el contrato de arrendamiento de equipo de cómputo, el cual fue necesario para asegurar el funcionamiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades de índole médico y administrativo en el uso de sistemas en las diferentes áreas del Instituto. Este ejercicio mayor de recursos se debe en parte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al proceso de desconversión que se ha presentado en el Instituto, cuestión que ha implicado que en éste se retomen actividades habituales, lo cual implica un ejercicio mayor de recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo de reporte fueron ejercidos recursos en las partidas de austeridad por un monto de $85'266,201.73; cantidad que a nivel global rebasa el monto ejercido en el año 2021; no obstante, este incremento se encuentra debidamente autorizado por parte de la SHCP a través del oficio 307-A-2294 de fecha 24 de octubre de 2022, signado por la Lic. Alejandra Cañizares Tello, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Cabe mencionar que el presupuesto ejercido en estas partidas corresponde a necesidades de operación del Instituto que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales, y si bien no ha sido posible generar ahorros en estos conceptos; se ha cuidado en no rebasar el monto ejercido en el año previo. Este ejercicio mayor de recursos se debe en parte al proceso de desconversión que se ha presentado en el Instituto, cuestión que ha implicado que en éste se retomen actividades habituales, lo cual implica un ejercicio mayor de recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante este trimestre octubre - diciembre, se continuo incentivando el uso compartido de impresoras así como el uso de correo electrónico entre las áreas usuarias con el fin de reducir las impresiones en papel. Con la implementación del Sistema de Incidencias Técnicas del Departamento de Informática se han automatizado y gestionado los reportes de servicios que las áreas usuarias solicitan al Departamento de Informática. En este trimestre se atendieron 820 reportes, de los cuales 84 se registraron directo por el usuario y 736 fueron solicitados vía telefónica, correo electrónico u oficio y registrados por el personal del Departamento de Informática en el sistema. Con la implementación de los formularios desarrollados en la plataforma Institucional de registro.iner.gob.mx, se agilizó el registro de preinscripciones para 134 candidatos a Aspirantes a Especialidades y Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina(CPAEM 2022), la información registrada en dichos formularios es utilizada por el Departamento de Posgrado perteneciente a la Dirección de Enseñanza del Instituto. Finalmente, con el formulario Teleconsulta para pacientes publicado en la página web institucional, se permite que los pacientes puedan solicitar las citas médicas para Teleconsulta, para pacientes postcovid y pacientes no covid, durante este periodo se registraron 27 pacientes para solicitar cita médica, los cuales tienen un expediente clínico en el Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del ejercicio y en respuesta al oficio INER/DG/JSH/382/2022 de fecha 17 de agosto del año en curso, signado por el Dr. Jorge Salas Hernández; mediante oficio 307-A-2294 de fecha 24 de octubre de 2022, signado por la Lic. Alejandra Cañizares Tello, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, se autoriza al Instituto para ejercer mayores recursos en la partida presupuestal 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, para cubrir el contrato de arrendamiento de equipo de cómputo, el cual fue necesario para asegurar el funcionamiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades de índole médico y administrativo en el uso de sistemas en las diferentes áreas del Instituto. Este ejercicio mayor de recursos se debe en parte al proceso de desconversión que se ha presentado en el Instituto, cuestión que ha implicado que en éste se retomen actividades habituales, lo cual implica un ejercicio mayor de recursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, con el objetivo de cubrir varias necesidades de operación del Instituto, durante el segundo semestre del año, se emitieron diversos oficios para obtener autorización para ejercer una mayor cantidad de recursos con relación al presupuesto autorizado y ejercido en el ejercicio inmediato anterior en las siguientes partidas de gasto: 21101, 22102, 22104, 22201, 26102, 31101, 33602, 31401 y 35102, no obstante; en el mes de diciembre con oficios 315-A-6118 y 315-A-6122, signados por el Lic. Omar A. N. Tovar Ornelas, Director General de Programación y Presupuesto ""A"" de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, se recibe respuesta en sentido negativo, por tal motivo, las necesidades de operación del Instituto tendrán que ser atendidas con el presupuesto del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el transcurso del ejercicio 2022, se ha dado seguimiento puntual al ejercicio del presupuesto, de manera mensual son elaborados los Estados Financieros y Presupuestales; mismos que son publicados en la página WEB del Instituto en la siguiente liga: https://www.gob.mx/salud/iner/acciones-y-programas/armonizacion-contable-258144, así mismo son entregados a la Dirección General, Dirección de Administración y al Órgano Interno de Control para su revisión y análisis. Adicionalmente, de manera trimestral en el apartado de Armonización Contable del portal Institucional, se sube información relativa a la situación financiera del INER, con el objeto de permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión ordinaria del COCODI 2022, fueron revisados y analizados los resultados obtenidos al tercer trimestre del ejercicio 2022 de los indicadores que integran la MIR de los programas presupuestarios E010 y E023, se reportaron 26 indicadores en la MIR, 25 presentaron avances, donde el 80.0% (20) reflejaron un buen desempeño y el 20.0% (5) presentaron resultados fuera del rango de la meta establecida, referente al indicador Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica, respecto al total ejercido por la institución; no se colocó la semaforización correspondiente, ya que el formato remitido por la CCINSHAE para realizar el reporte de avance trimestral de los resultados alcanzados se reflejan a un decimal, motivo por el cual no presenta semaforización y porcentaje alcanzado. Existen 2 indicadores en rojo positivo, es decir que rebasaron la meta programada: Del E010, indicador 6 y del E023, indicador 4.Asimismo, 3 indicadores presentaron resultados en rojo negativo, uno a cargo del Pp E010 y 2 al Pp E023, indicador 6 e indicador 13. Respecto al Pp E010, de los 5 indicadores reportados 1 se colocó en semáforo color amarillo; 4 en color verde, En lo que respecta al Pp E010 de los 4 indicadores reportados: 3 están en semáforo verde y uno sin semaforización debido a que el formato de reporte no permite visualizar el resultado. En el caso de "Capacitación Administrativa-Gerencial", de los 4 indicadores reportados: 2 indicadores se colocaron en semáforo de color verde y 2 se colocaron en semáforo de color rojo. Del Pp E023, de los 13 indicadores reportados: 8 se colocaron en semáforo color verde. Además, para el Pp E023 se obtuvieron 2 indicadores en semáforo color amarillo, debido a que durante la 5ta. ola pandémica se presentó un incremento de pacientes ambulatorios que acudieron con síntomas respiratorios sugestivos de COVID-19 a quienes se les realizó un PCR para la detección de infección por SARS-CoV-2, y en las atenciones brindadas a las personas trabajadoras del Instituto por parte de la Coordinación de Salud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ocupacional. Adicionalmente, al aumento en la demanda de la atención ambulatoria en las clínicas de especialidades.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Dentro de la Matriz de Riesgos Institucional 2022, se establecieron un total de 8 riesgos, de ellos se identificaron los siguientes 2 riesgos por posibles actos de corrupción: 1.- Actividades de Servidores Públicos no apegadas a los pilares de la Nueva Ética Pública. 2.- Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad aplicable. b) Para prevenir la materialización de dichos riesgos, durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes actividades: se impartieron 6 cursos de inducción con la participación de 45 personas de nuevo ingreso, llevando a cabo la firma de la carta compromiso apegada al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INER; se impartió el curso ""Trabajo en equipo basado en valores institucionales orientado a resultados"" solicitado por el Comité de Ética, para el personal adscrito al Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción con la participación de 49 participantes; el Departamento de Adquisiciones envió las notificaciones de adjudicación de procesos de adquisición realizados durante este periodo; la Subdirección de Recursos Generales dio seguimiento a las calendarizaciones de cada uno de los contratos; el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, informó al proveedor el resultado del fallo para la contratación de servicios, así como la documentación requerida; fueron capturados contratos en el Sistema CompraNet de diferentes servicios; la Subdirección de Servicios Generales, anexo en cada expediente de contratación el FOCON 3, y verificó con la Subdirección de Recursos Financieros la autorización de suficiencia presupuestal, la cual es registrada indicando el objeto, proveedor, vigencia, monto y partida presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: Al cierre del cuarto trimestre el Departamento de Adquisiciones formalizó un total de 963 contratos y pedidos, de los cuales 727 fueron registrados en el sistema Compranet por corresponder a contrataciones superiores a las 300 UMA´s por un monto de $968,911,996.35 mediante los cuales se adquirieron diversos insumos para la operación del Instituto, es importante mencionar que derivado de las necesidades de las áreas y la continuidad de la atención de pacientes críticos; se llevaron a cabo procedimientos de adjudicación directa al amparo de artículo 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es importante precisar, que dichas adjudicaciones fueron fundadas y motivadas mediante las justificaciones elaboradas por las áreas requirentes en coordinación con el área contratante conforme lo establece el artículo 71 del Reglamento de la citada Ley. Servicios Generales: Durante el Cuarto Trimestre del ejercicio 2022, se cerró con 122 contratos, de los cuales 51 contratos pertenecen a este Cuarto Trimestre, mismos que se muestran a continuación y que se encuentran formalizados y registrados en la plataforma de COMPRANET: 8 Licitaciones Públicas. 7 Licitaciones Públicas Consolidadas. 34 Adjudicaciones Directas acorde con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 1 Adjudicaciones Directas Consolidadas. 1 Adjudicaciones Directas por Obra Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El pasado 31 de Enero de 2022 se registró en el sistema COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022, de acuerdo con la información que cada una de las áreas requirentes hizo llegar al Departamento de Adquisiciones; por lo que se procedió a revisar las necesidades, clasificarlas por Dirección de área y partida presupuestal; para de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizado ajustar dicho Programa al monto autorizado. Es importante mencionar que se ha participado en los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición de medicamentos y materiales que ha llevado a cabo el Instituto de Salud para el Bienestar y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A la fecha se han formalizado un total de 206 pedidos derivados de los procedimientos consolidados para la adquisición de medicamentos y material de curación. En este cuarto trimestre no se ha realizado el registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023l en el sistema COMPRANET , sin embargo éste se realizará en tiempo y forma conforme lo establecido en la LAASSP. Del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) 2022, se actualizo de manera mensual el Cuarto Trimestre del registro en sistema de contratación de servicios prioritarios para la operación Institucional, desacuerdo con el recurso fiscal asignado. Del área de Contratos con respecto al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) 2022, se realizaron 7 contrataciones en forma consolidada en este Cuarto Trimestre, que son los siguientes: 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022, 2.- SUMINISTRO DE VALES IMPRESOS EN PAPEL DE DESPENSA PARA PRESTACIONES MENSUALES Y DE ÚNICA OCASIÓN, 3.- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, 4.- PARTIDA 1 ""SEGURO DE RETIRO 2023-2024"", 5.- PARTIDA 2 "SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PARA MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS, ASÍ COMO EL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES 2023-2024", 6.- PARTIDA 3 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL 2023-2024"", 7.-SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto actualmente continua brindando atención médica a través de teleconsulta utilizando diferentes plataformas de videoconferencia y videollamadas para dar seguimiento a los pacientes y proporcionar informes a los familiares de los mismos. Durante este trimestre octubre - diciembre, se registraron 1615 sesiones de teleconsulta por lo que se tiene un acumulado de 12,769 sesiones de teleconsulta desde que inició en mayo 2020. Por otro lado, continúan las reuniones de trabajo virtuales de las áreas del Instituto, los eventos académicos institucionales a través de videoconferencias y transmisiones virtuales en línea, así como las reuniones que celebran los diferentes Comités que forman parte del instituto, se realizan usando la plataforma zoom con licenciamiento que tiene el Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el cuarto trimestre de 2022, se difundió en los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, un video sobre la importancia de conocer el Código de Ética de la Administración Pública Federal, así mismo, para consulta de los trabajadores se encuentra publicado de manera permanente en la página web institucional el Código de Ética de la Administración Pública Federal en la liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/707890/CodigodeEticaSFP2022.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, se encuentra debidamente integrado al cuarto trimestre de 2022 y sesionó en 3 ocasiones de manera extraordinaria y 1 de manera ordinaria, incorporando sus actividades en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, esto en virtud de lo señalado en el Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en el cual, en su párrafo segundo manifiesta: "Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cuarto trimestre se sancionaron 34 manuales. Se realizaron 35 movimientos en SANI de los cuales; 23 fueron por modificación de forma: 1. Manual de Organización Específico de la Dirección de Investigación, 2. Manual de Organización Específico de la Dirección de Administración, 3. Manual de Organización Específico de la Dirección de Enseñanza, 4. Manual de Organización Específico de la Dirección Médica, 5. Manual de Organización Específico de la Dirección de Planeación Estratégica y Desarrollo Organizacional, 6. Manual de Organización Específico del Departamento de Informática, 7. Manual de Organización Específico del Departamento de Economía de la Salud, 8. Manual de Organización Específico del Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación, 9. Manual de Organización Específico del Departamento de Alimentación y Nutrición, 10. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, 11. Manual de Organización Específico del Departamento de Planeación, 12. Manual de Organización Específico del Departamento de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, 13. Manual de Organización Específico del Departamento de Apoyo Técnico en Administración, 14. Manual de Organización Específico del Departamento de Empleo y Capacitación, 15. Manual de Organización Específico del Departamento de Apoyo Técnico, 16. Manual de Procedimientos del Departamento de Formación de Posgrado, 17. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Trasplante Pulmonar, 18. Manual de Organización Específico del Departamento de Trabajo Social, 19. Manual de Procedimientos de los Departamentos, Laboratorios, Unidades y Clínicas de la Dirección de Investigación, 20. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Medicina Transfusional, 21. Manual de Procedimientos del Departamento de Informática, 22. Manual de Procedimientos del Departamento de Empleo y Capacitación, 23. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética. Así como, 8 movimientos de edición para su posterior modificación de forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, 4 movimiento de alta (registros nuevos); 1. Manual de Procedimientos del Departamento de Relaciones Laborales, 2. Manual de Procedimientos de la Oficina de Capacitación y Desarrollo, 3. Manual de Procedimientos de la Coordinación de Salud Ocupacional y Preventiva, 4. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el cuidado y uso de los animales de Laboratorio. Actualmente la Normateca Institucional tiene registradas 194 normas y en el SANI al momento están disponibles en el inventario 179 normas internas. Lo que representa un 92% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el período que se reporta quedaron concluidas las acciones de simplificación de norma y mejora de los procesos sustantivos ""Desarrollo de la Investigación"" y ""Formación de Posgrado"", toda vez que el Manual de Procedimientos de la Oficina de Bioterio y los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos del Departamento de Formación de Posgrado fueron concluidos y se encuentran publicados en el portal institucional para su consulta. Con respecto a las mejoras realizadas al proceso de ""Desarrollo de Investigación"" los Departamentos, Laboratorios, Unidades y Clínicas que desarrollan proyectos de investigación con animales de laboratorio, podrán contar con un instrumento normativo vigente para que realicen los procedimientos y actividades de acuerdo con las normas y políticas establecidas en el Instituto en la materia. Así mismo, del proceso de ""Formación de Posgrado"", el área contará con documentos actualizados para llevar a cabo las actividades en la formación de médicos especialistas para la atención de enfermedades respiratorias. Cabe hacer mención, que como parte de la mejora continua, la actualización de la normatividad interna permite al Instituto contar con herramientas actualizadas en donde se establecen las directrices para el funcionamiento y ejecución de las actividades, contribuyendo en la organización administrativa de las diferentes áreas que la integran. De igual forma, la elaboración y actualización de instrumentos normativos internos permite incorporar las nuevas actividades que se realizan, modificar y/o mejorar los procesos que requieren del mismo, eliminar aquellos que ya no se llevan a cabo, evitar la duplicidad de funciones, servir como medio de inducción al personal de nuevo ingreso, a fin de lograr un eficiente y eficaz desarrollo de las actividades encomendadas del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se cuenta con 16 procesos esenciales que permiten dar cumplimiento a la misión de este Instituto, no se eliminó ningún proceso, toda vez que son prioritarios para el desempeño institucional. Durante este trimestre se llevó a cabo la actualización de los formatos del Departamento de Rehabilitación Pulmonar, mismos que se encuentran disponibles en formato PDF editable. Cabe hacer mención, que el Departamento de Planeación diseño e implementó una herramienta, con el fin de que el Departamento de Rehabilitación Pulmonar pueda consultar los formatos actualizados, lo que facilitará la localización y la aplicación de los formatos correctos como apoyo para los procesos médico-administrativos de dicho Departamento. Los formatos actualizados son los siguientes: Solicitud de Procedimientos de Rehabilitación Pulmonar, Caminata Shuttle, Monitoreo de entrenamiento, Cuestionario para enfermos respiratorios crónicos "CERC" hoja de respuestas, Cuestionario modificado de valoración del estado funcional pulmonar y disnea, Cuestionario SF-36, Cuestionario respiratorio de San George,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inventario de Beck, Caminata 6 minutos, Respiración Diafragmática, mismos que se sancionaron el pasado 11 de noviembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En lo referente a la estructura del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Dando Continuidad al objeto de este Instituto Nacional de Salud, relacionado con la atención a pacientes COVID-19 con oficio DGRHO/5555/2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, remite copia de los oficios emitidos por la SHCP, 315-A.-2380 de la Dirección General de Programación y Presupuesto ""A"" en el que adjunta oficio 307-A.-0980 a través del cual la Unidad de Política y Control Presupuestario; otorga la autorización presupuestaria de 1472 plazas de categorías de carácter eventual, con cargo al Presupuesto autorizado al Ejecutor del Gasto, por lo que se autoriza la contratación de plazas Eventuales por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre 2022, misma que se encuentran en proceso de registro en el portal de RHnet con escenario denominado NCD_ESCENARIO_012212061812, registro que corresponde al cuarto trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio INER/DA/ERM/0028/2021, de fecha 14 de enero del 2021 signado por la Titular de la Dirección de Administración, fue remitido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización el formato denominado Elementos de Análisis, para que a través de ésta se enviara a la Secretaría de Función Pública, sin que hasta la fecha se tenga un pronunciamiento al respecto; no obstante se realizará oficio de alcance para conocer el estatus.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La estructura del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, sin embargo se pretende crear 2 Subdirecciones de Área, mismas de las que dependerán jerárquicamente las dos Jefaturas de Departamento de Enfermería y Enseñanza, por lo que mediante oficio INER/DA/MESEC/0064/2022 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización se indicaran las gestiones que se deben llevar a cabo para la creación de las mimas. Mediante oficio DGRHO-1048-2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, informa las Gestiones que este Instituto debe llevar a cabo para la conversión de plazas (2 Subdirecciones), entre los cuales hace mención a los requisitos Presupuestales y Organizacionales, por lo que este Instituto Nacional de Salud, propuso como acuerdo la autorización de la creación de las 2 Subdirecciones en la Junta de Gobierno número 120. Así mismo, derivado de la segunda revisión del Manual de Organización Específico del INER, con el personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO), se dio continuidad a la revisión del instrumento normativo en comento, con las diferentes Direcciones de Áreas sustantivas y administrativas de este Instituto, con el fin de atender los comentarios emitidos por la DGRHO de acuerdo al ámbito de su competencia. Cabe hacer mención, que el 4 de octubre de 2022, se obtuvo la Opinión favorable del documento normativo, emitida por la DGRHO. Adicionalmente, cabe destacar que el 4 de octubre de 2022, se obtuvo la opinión favorable del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Manual de Organización Específico del INER, emitida por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la Secretaría de Salud. Cabe hacer mención, que el instrumento normativo fue aprobado en la quinta sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de este Instituto el 17 de octubre y fue informado a los integrantes de la H. Junta de Gobierno en la 121 reunión de trabajo celebrada el 28 de noviembre del ejercicio fiscal 2022. Actualmente, el instrumento normativo del INER en comento, se encuentra publicado en la Normateca Interna en el portal institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En lo relativo a la creación de 2 Subdirecciones en la modalidad costo compensado, mismas de las que dependerán jerárquicamente las dos Jefaturas de Departamento que existen en la actualidad, esto permitirá fortalecer la estructura existente de manera alineada, reforzando los objetivos y actividades que se llevan actualmente con las Jefaturas de Departamento de Enfermería y de Enseñanza. Para ello se alinearon las plazas de estructura registradas en el sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública (SFP) contra las autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que, con oficio DGRHO/6420/2022 de fecha 31 de agosto del año actual, la Directora General de Recursos Humanos y Organización, informa que la Secretaría de la Función Pública (SFP) SRCI/UPRH/0529/2022 y SRCI/DGOR/1309/2022, aprueba y registra la estructura orgánica y ocupacional de este Instituto. Mediante oficio INER/DA/MESEC/484/2022 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, la creación a costo compensado de dos Subdirecciones de estructura pie de rama (N11), mismas que se autorizaron en la Centésima Vigésima Reunión de Trabajo de la H. Junta de Gobierno de este Instituto de Salud. En respuesta, mediante oficio DGRHO-6424-2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, informa que derivado de las restricciones presupuestales y atendiendo a lo dispuesto por el numeral 34 de las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el cual establece el 10 de junio de 2022 como fecha límite ""para ingresar en el SCPSP los movimientos a sus estructuras ocupacionales, con la finalidad de que se consideren en la determinación del Presupuesto Regularizable de Servicios Personales y en la conformación del Analítico de Plazas y Remuneraciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023""; por lo que, nos encontramos en espera de que se emitan las nuevas disposiciones que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2023. Lo anterior de conformidad con el acuerdo establecido en las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, INER-2022-ORD-1-4: Informar el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público de conformidad con lo que establece el Compromiso 10 de Recursos Humanos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y Mejora de la Gestión 2019-2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con avaluó en donde se encuentra el listado de bienes inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles del instituto no han incrementado, así mismo con la superficie de terreno, como se refleja en el avaluó se cuenta con avaluó (se adjunta archivo A-CAT-2022-30302 pdf)
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el cuarto trimestre, se reporta que el predio que ocupa el instituto tiene asignado el RFI 9-3430-4 y folio real 12763l, asimismo, se encuentra en proceso de registro el convenio de donación número CD-E 2016 020 otorgado por el indaabin el 14 de octubre de 2016 (escrituras del INER); asimismo, el instituto no cuenta con predios adicionales que requieran regularizarse.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles del Instituto no han incrementado, así mismo con la superficie de terreno, como se refleja en el avaluó JARZ-2021-11S-CAT, No. Único A-CAT-2021-17814 Registro T.D.F. V-0470-31. Esta información se encuentra vigente al período que se reporta.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto aplica lo establecido en el Manual de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo que no se realizará actualización de la normatividad interna.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante los ejercicios 2021 y 2022 se ha reportado en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional el estatus que guarda el registro de las escrituras del predio que ocupa el instituto, el cual tiene asignado el registro RFI 9 3430 4 con el folio real 127631, F50. en la cuarta sesión del COCODI 2022, se informa que aún se encuentran pendiente por parte del INDAABIN la subdivisión del predio denominado labor san isidro con motivo de que faltan institutos nacionales de salud en efectuar el procedimiento de desincorporación. es importante mencionar que el predio del instituto se encuentra asegurado con el proveedor Grupo México de Seguros, S.A. de C.V. póliza 01-079-07000023-0005-02. Se continuará reportando en el apartado de asuntos generales el estatus del inmueble que ocupa el instituto.

Instituto Nacional de Geriatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que durante el ejercicio 2022, se realizó la difusión del SIDEC y Alertadores Ciudadanos mediante las redes sociales del INGER, dicha información fue reportada de manera trimestral dentro del MASCP, asimismo se reporta lo realizado durante el cuarto trimestre 2022 conforme a lo siguiente: Facebook: https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico OCTUBRE: Personas alcanzadas: 1845 Interacciones: 10 Me gusta: 9 Compartido: 2 Clics en el enlace: 2 NOVIEMBRE: Personas alcanzadas: 2,750 Interacciones: 18 Me gusta: 16 Compartido: 7 Clics en el enlace: 3 DICIEMBRE: Personas alcanzadas: 1,450 Interacciones: 9 Me gusta: 7 Compartido: 1 Clics en el enlace: 1 Twitter: https://twitter.com/Geriatriamexico OCTUBRE:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Impresiones: 235 Interacciones Totales: 10 Me gusta: 3 Retweets: 2 Cita: 0 NOVIEMBRE: Impresiones: 325 Interacciones Totales: 12 Me gusta: 1 Retweets: 0 Cita: 0 DICIEMBRE: Impresiones: 375 Interacciones Totales: 10 Me gusta: 3 Retweets: 1 Cita: 0
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante las cuatro sesiones ordinarias del COCODI del INGER se presentó en el apartado de VI. Desempeño Institucional, inciso a), la información correspondiente al Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores. Al cuarto trimestre 2022, se reportaron los resultados obtenidos en el Programa presupuestario (Pp) E010 Formación y capacitación de recursos humanos en salud, de lo cual se informa lo siguiente: Indicador 15. Eficiencia en la captación de participantes a cursos de educación continua. Causa: De los 3,294 profesionales de la salud que se proyectó se inscribirían a cursos de educación continua, se superó la meta al registrar 3,679. La variación en el porcentaje de la meta programada tiene lugar en razón de la dinámica normal de la metodología de trabajo a distancia. Se sobrepasó la meta debido a una mayor permanencia de participantes en los cursos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Durante este trimestre, no se incluyó ningún nuevo riesgo, por lo que se sigue trabajando con los 7 riesgos y 37 acciones, mismos que a continuación se detallan:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Riesgo 1 Personal y equipo limitado para prestar servicios de atención médica Acciones (4) Riesgo 2 Proyectos de Educación Presencial y a Distancia implementados deficientemente Acciones (4). Riesgo 3 Publicaciones científicas producidas por debajo de la meta programada Acciones (7). Riesgo 4 Recursos financieros y humanos administrados con irregularidades Acciones(4) Riesgo 5 Planeación estratégica seguida deficientemente Acciones (5). Riesgo 6 Funciones en materia de ética y combate a la corrupción desarrolladas sin apego a la normatividad. Acciones (7). Riesgo 7 Procedimientos de Contratación Pública ejecutados inadecuadamente Acciones (5). En este tercer trimestre, de las 37 acciones registradas, se cumple con un avance de 25 acciones con cumplimiento del 100%, así como 11 acciones en proceso y 1 acción sin avance
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con fecha 30 de diciembre del 2021 se recibió por parte del Órgano Interno de Control de la SSA, Oficio No. OIC-TOIC-INGER-17-2022, mediante el cual se informa al Instituto Nacional de Geriatría que cuenta con 13 observaciones derivada de la Auditoria 3/22 en materia de Adquisiciones, arrendamientos y servicios. Mediante oficio No. INGER-DG-SA-214-2022 de fecha 01 de junio del presente, se remitió las documentales que amparan las respuestas a las observaciones realizadas. Finalmente mediante oficio OIC-TOIC-INGER-48-2022, de fecha 30 de septiembre del presente, se informa que se cuenta únicamente con 2 observaciones pendientes por solventar. Una vez concluido el proceso de atención a las observaciones, se informa que las pendientes fueron canalizadas al área de Quejas del propio OIC a fin de determinar lo conducente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se hace de su conocimiento que a partir de la fecha 23 de noviembre de 2021, el Instituto quedo inscrito al Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), por lo que se realizara el reporte de las contrataciones realizadas de conformidad al "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" numeral 15 inciso I, asimismo se informa que durante el periodo este Instituto no formalizó contratos por un monto igual o superior a $15,000,000 por lo cual no se reportó ningún procedimiento dentro del Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que durante el ejercicio 2022, se realizó la difusión del SIDEC y Alertadores Ciudadanos mediante las redes sociales del INGER, dicha información fue reportada de manera trimestral dentro del MASCP, asimismo se reporta lo realizado durante el cuarto trimestre 2022 conforme a lo siguiente: Facebook: https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico OCTUBRE: Personas alcanzadas: 1845 Interacciones: 10 Me gusta: 9 Compartido: 2 Clics en el enlace: 2 NOVIEMBRE: Personas alcanzadas: 2,750 Interacciones: 18 Me gusta: 16 Compartido: 7 Clics en el enlace: 3 DICIEMBRE: Personas alcanzadas: 1,450 Interacciones: 9 Me gusta: 7 Compartido: 1 Clics en el enlace: 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Twitter: https://twitter.com/Geriatriamexico OCTUBRE: Impresiones: 235 Interacciones Totales: 10 Me gusta: 3 Retweets: 2 Cita: 0 NOVIEMBRE: Impresiones: 325 Interacciones Totales: 12 Me gusta: 1 Retweets: 0 Cita: 0 DICIEMBRE: Impresiones: 375 Interacciones Totales: 10 Me gusta: 3 Retweets: 1 Cita: 0
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante los trimestres 2022 se reportó el avance al presente compromiso, para efectos del cuarto trimestre se contó con los siguientes resultados: Al cuarto trimestre se reportó el siguiente personal capacitado: ° Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso sexual y Hostigamiento Sexual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		▯ Personal capacitado: 2 ° Introducción a la Ley General de Archivos. ▯ Personal capacitado: 1 ° Comunicación Incluyente Sin Sexismo ▯ Personal capacitado: 1 ° Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres ▯ Personal capacitado: 1 ° Sumate al Protocolo ▯ Personal capacitado:
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre del 2022, información referente a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en apego al artículo 7, fracción VII, para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre del 2022, información relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, con base en el artículo 39 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre del 2022, información referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras de acuerdo a los artículos 49, fracción VII, y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacitarse en los siguientes cursos: ° "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público": 1 Difusión ° "La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal": 1 Difusión Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente: ° "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público": 3 Constancias 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos: ° "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" ° "La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" ° "Derechos Humanos en el Servicio Público" Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente: ° "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público": 1 Constancia ° "La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración: 1 Constancia 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos: ° "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" ° "La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" ° "Derechos Humanos en el Servicio Público" ° "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" ° "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente: ° La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la APF: 6 Constancias ° Derechos Humanos en el Servicio Público: 2 Constancias ° Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público: 1 Constancia. Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual: 2 Constancias. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos: ° "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" ° "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 Derivado de que en el trimestre a reportar no se realizaron consultas en materia de Conflictos de Intereses, por recomendación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, se realizó la carga del "Formato de reporte de asesorías y consultas al Comité de Ética del INGER en materia de Conflicto de Intereses" con esta información en el SSECCOE. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 Derivado de que en el trimestre a reportar no se realizaron consultas en materia de Conflictos de Intereses, por recomendación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, se realizó la carga del "Formato de reporte de asesorías y consultas al Comité de Ética del INGER en materia de Conflicto de Intereses" con esta información en el SSECCOE. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 Derivado de que en el trimestre a reportar no se realizaron consultas en materia de Conflictos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Intereses, por recomendación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, se realizó la carga del "Formato de reporte de asesorías y consultas al Comité de Ética del INGER en materia de Conflicto de Intereses" con esta información en el SSECCOE. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 Derivado de que en el trimestre a reportar no se realizaron consultas en materia de Conflictos de Intereses, por recomendación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, se realizó la carga del "Formato de reporte de asesorías y consultas al Comité de Ética del INGER en materia de Conflicto de Intereses" con esta información en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 Se difundió a todo el personal del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos proporcionados por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI): ° "Eticápsula sobre Igualdad y no discriminación". ° "Código de Ética de la Administración Pública Federal D.O.F. 08-02-2022" ° "Recomendaciones de libros y películas del mes de Marzo" De mismo modo, se enviaron las infografías del valor o principio del mes, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 Se difundió a todas las personas servidoras públicas del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos proporcionados por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI): ° Código de Conducta del INGER. ° Infografía "3 pasos para la gestión de un conflicto de interés". ° Calendario de cursos de capacitación disponibles en el portal del SICAVISP. ° Invitación por correo electrónico al curso "La integridad en el servicio público, "Transformando a los Comité de Ética en la APF". ° Código de Ética de la Administración Pública Federal, versión amigable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 Se difundió a todas las personas servidoras públicas del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos proporcionados por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI): ° Banner "Conflictos de Intereses" ° Invitación por correo electrónico al curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público". 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 Se difundió a todas las personas servidoras públicas del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos proporcionados por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI): ° Banner "Semáforo de los Conflictos de Interés" ° Invitación por correo electrónico al curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público". ° Difusión de la video capsula "Principios y Valores del Servicio Público"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se contó con ninguna solicitud para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 NOTA INFORMATIVA Se hace de su conocimiento que durante el primer trimestre el personal del Instituto no participo en ningún curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 NOTA INFORMATIVA Se hace de su conocimiento que durante el segundo trimestre el personal del Instituto no participo en ningún curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 NOTA INFORMATIVA Se hace de su conocimiento que durante el tercer trimestre el personal del Instituto no participo en ningún curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 Se hace de su conocimiento que durante el cuarto trimestre el personal del Instituto no participo en ningún curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha presentado denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo cual no se tiene información que reportar. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 NOTA INFORMATIVA Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha presentado denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo cual no se tiene información que reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 NOTA INFORMATIVA Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha presentado denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo cual no se tiene información que reportar. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 NOTA INFORMATIVA Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha presentado denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo cual no se tiene información que reportar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 NOTA INFORMATIVA Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha enviado a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria por actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, toda vez que no se tienen denuncias que reportar. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 NOTA INFORMATIVA Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha enviado a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria por actos o hechos de infracciones a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, toda vez que no se tienen denuncias que reportar. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 NOTA INFORMATIVA Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha enviado a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria por actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, toda vez que no se tienen denuncias que reportar. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 NOTA INFORMATIVA Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha enviado a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria por actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, toda vez que no se tienen denuncias que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al 31 de diciembre 2022, el Instituto Nacional de Geriatría, ha reducido o en su caso eliminado gastos no prioritarios en diversas partidas del gasto, como son; 31501 Servicios de telefonía celular; 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales; 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. Es importante mencionar, que la asignación presupuestal original para 2022 correspondiente a partidas por concepto de; telefonía convencional, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios se ha eliminado el ejercicio de recursos para el ejercicio 2022 o en su caso han sido en menor cuantía o igual al presupuesto ejercido en 2021, lo que ha permitido llevar a cabo diversas estrategias enfocadas al ahorro y uso de insumos adecuados que permita no exceder el presupuesto original establecido para el presente ejercicio fiscal 2022 y cumplir con compromisos
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Al 4to. trimestre 2022, se lograron ahorros presupuestales en las siguientes partidas de gasto: ° 21101 Material y útiles de oficina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	° 21101 Materiales y útiles de oficina ° 21501 Material de apoyo informativo ° 31401 Servicio telefónico convencional ° 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales. ° 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales ° 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. ° 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales. ° 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales Lo anterior, ha permitido destinar recursos para el ejercicio en las siguientes partidas, conceptos y montos, por ejemplo: 2019- 2024 ° 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos $5,293,778.90 ° 35701 Mantenimiento en las Subestaciones eléctricas $1,256,390.78 ° 21502 Publicación de manuscritos científicos $364,723.89 ° 31401 Servicio de telefonía convencional. $17,495.76 ° 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. $1,133,837.44 ° 31101 Servicio de energía eléctrica. $833,484.00 ° 31301 Servicio de agua. $925,604.00
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto cuenta con el siguiente software de uso libre: 1. Aplicativos: ° Plataforma LMS MOODLE para la impartición de cursos en línea. ° DSpace, plataforma base para el repositorio institucional. 2. Sistema operativo Linux: ° CENTOS 7. Servidor de publicación de plataforma de Educación en Línea de la Dirección de Enseñanza. ° UBUNTU Server 18. Servidor de publicación de plataforma de Repositorio Institucional de la Dirección de Enseñanza. ° CENTOS 7. Entorno de pruebas y soporte a desarrollos HTM
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Instituto Nacional de Geriatría no cuenta con trámites y servicios registrados ante la COFEMER, por tal motivo no le es aplicable el presente compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Dentro del apartado de desempeño institucional en las Sesiones Ordinarias del COCODI 2022, se presentó la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Programa E010. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2022, toda vez que no se cuenta con presupuesto asignado en la partida 33401 `Servicios para Capacitación a Servidores Públicos`, tal como se reportó ante la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2022. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 64.51% de los recursos programados (meta financiera programada) al 4to. trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $23,801,559.64. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 100% de los recursos programados Cap. 3000. Se ejercicio el 99.81% de los recursos programados. Cap. 4000 se ejerció el 94.77% de los recursos programados, los cuales son destinados para el personal de servicio social. E022. a) Tal como se reportó a la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2022`. La Meta Anual Financiera Programada del Presupuesto federal destinado a investigación y desarrollo tecnológico para la salud, se estimó para el presente ejercicio 2022 en $22,437,964.00, de los cuales se tiene una Meta Financiera Alcanzada al periodo correspondiente al presupuesto modificado anual para el programa E022 de $22,675,246.04 (no incluye capítulo 1000), equivalente al 101.06% de avance. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 91.56% de los recursos programados (meta financiera programada) al 4to. trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $43,592,471.76 (incluye capítulo 1000) Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejercicio el 76.34% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 98.34% de los recursos programados M001. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2022. b) Al 4to. trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $8,854,172.62. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 83.22% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 80.87% de los recursos programados
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del apartado de desempeño institucional en las Sesiones Ordinarias del COCODI 2022, se presentó la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento a la Matriz de Compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y De Mejora De La Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Nacional de Geriatría, se informa que durante el tercer trimestre de 2022, se realizó la carga en el portal SICOIN y se envió en tiempo y forma al Órgano Interno de Control, los avances referentes a las acciones de control comprometidas para este ejercicio. En este tercer trimestre, de las 37 acciones registradas, se cumple con un avance de 25 acciones con cumplimiento del 100%, así como 11 acciones en proceso y 1 acciones sin avance, lo que nos indica que se ha trabajado correctamente en el propósito de la disminución de riesgos, también es de suma importancia indicar que las acciones con porcentaje del 99% son acciones que la mayoría tiene un seguimiento a lo largo de todo el ejercicio por lo que su conclusión esta visualizada para el cuarto trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que, derivado de la reunión con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, se determinó que el INGER no cuenta con los elementos necesarios para establecer la contraloría social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio se reportó la información a cada uno de los trimestres, asimismo lo que corresponde para el cierre del 4to. trimestre se arroja la siguiente información: A continuación se presenta reporte de procedimientos electrónicos realizados y cargados en Compranet, personal acreditado para el uso de Compranet, número de inconsistencias atendidas y pendientes de Compranet y fecha de publicación del PAAASOP 2022. ° Reporte del porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre. 100% ° Reporte del porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. 100% ° Reporte actualizado de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet) Se anexa captura de pantalla de los usuarios acreditados para el uso de Compranet. ° Reporte del número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet) Atendidas Pendientes 4 2 ° Reporte dela fecha de publicación anual del PAAASOP. Carga Inicial Última actualización 27/01/2022 30/12/2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre el Instituto realizó la carga inicial del PAAASOP, en los meses de enero y durante los meses de febrero, mayo, junio, agosto y diciembre se realizaron modificaciones al mismo, por lo que presentan acuses de carga y modificaciones realizadas hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Relación de videoconferencias anuales por área: Nombre Llamadas 2022 Dirección General 206 Dirección de Investigación 48 Dirección de Enseñanza 289 Subdirección de Planeación 11 Salta de multisesiones 149 Subdirección de Administración 88 Total 791

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 En el trimestre a reportar, se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico la invitación al curso denominado "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". Derivado de lo anterior, 3 personas servidoras públicas acreditaron el curso en mención, entregando su constancia al Departamento de Recursos Humanos. Se publicó el CÓDIGO de Ética de la Administración Pública Federal D.O.F. 08/02/2022, en el apartado de "Integridad Pública" de la página web institucional. A su vez, se envió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, la versión digital del Código de Ética de la Administración Pública Federal, material proporcionado la UEPPCI de la Secretaría de la Función Pública. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 Se difundió a todo el personal del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos: ° Envío del calendario de cursos de capacitación disponibles en la plataforma del SICAVISP. ° Imagen del valor del mes de abril, mayo, junio. ° Cartel sobre "Día Naranja" del mes de abril, mayo, junio. ° Infografía de PRONAPINNA sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ° Material propio sobre Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento del Comité de Ética. ° Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual. ° "Política Pública para Prevenir el Acoso y Hostigamiento Sexual en el Sistema de Salud" ° Versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 Se difundió a todo el personal del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos: ° Envío del calendario de cursos de capacitación disponibles en la plataforma del SICAVISP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Imagen del valor del mes de julio, agosto, septiembre. ° Cartel sobre "Día Naranja" del mes de julio, agosto, septiembre. ° Video cápsula sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal. ° Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual. ° Versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal. ° Revista Género y Salud en Cifras ° Webinar "Rompe el pacto de la masculinidad hegemónica ° Webinar "Por una formación médica sin violencia ni discriminación" 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 Se difundió a todo el personal del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos: ° Imagen del valor del mes de octubre, noviembre, diciembre. ° Cartel sobre "Día Naranja" del mes de octubre, noviembre, diciembre. ° Video capsula "Principios y Valores del Servicio Público". ° Webinar "Aportes de la perspectiva de género a la investigación en salud" ° Decálogo de Integridad Pública del Instituto Nacional de Geriatría (Proyecto Ganador de Buenas Prácticas)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, se registró el avance a este compromiso, para el 4to trimestre se informa lo siguiente: Se han atendido 11 de 16 actividades evaluables por la UEEPCI conforme a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del CE Conforme al indicador de acciones de difusión se informa se ha realizado lo siguiente: ° Valor y/o Principio del Mes: 3 difusiones ° Libros y Películas del Mes: 3 Difusiones ° Banner "Conflictos de Intereses" ° Envío de cursos de capacitación disponibles en la plataforma del SICAVISP. ° Cartel sobre "Día Naranja" del mes de octubre, noviembre, diciembre. ° Video cápsula sobre "Principios y valores del Servicio Público". ° Webinar "Aportes de la perspectiva de género a la investigación en salud" ° Se concluyó la actividad de "Buenas Prácticas" en el servicio público, realizando la carga del reporte de resultados en la plataforma del SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del INGER. ° Se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria el Informe Anual de Actividades del CE. ° Se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria el Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2023. ° Se realizó la carga del documento trimestral de cumplimiento al PAT en el SSECCOE, correspondiente al cuarto trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A la fecha se cuenta con el siguiente cumplimiento: Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación: Durante el ejercicio 2022 se capacitaron a 182 personas servidoras públicas de esta Institución. Durante el mes de abril se registró el Programa Anual de Capacitación estableciendo una meta de 30 personas servidoras publicas den el cumplimiento a las 40 horas de capacitación anuales, al cierre del cuarto trimestre se contó con 9 servidores públicos que dieron cumplimiento al respecto significando un 30% alcanzado. Evidencia: Base de seguimiento de capacitación. Evaluación del Desempeño: Durante el mes de febrero del presente se enviaron mediante correo electrónico a la DGRHO de la SSA 19 evaluaciones correspondientes al 100% del personal evaluable de esta Institución. Asimismo, durante el mes de marzo del 2022 se remitieron 20 formatos de metas correspondientes al personal de estructura. Evidencia: Correo de entrega de evaluaciones anuales 2021 y establecimiento de metas 2022. Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación: Se aprobaron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, de lo cual la Secretaría de la Función Pública emitió su evaluación. El PTCCO 2022 se conformó de 6 actividades a las cuales dio cumplimiento a las mismas, logrando un cumplimiento del 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio 2022, de las 3 normas a simplificar se atendió una y respecto a los 4 procesos, se informa que se continúa trabajando para la Opinión Favorable de la DGRHO de la SSA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio 2022, de las 3 normas a simplificar se atendió una y respecto a los 4 procesos, se informa que se continúa trabajando para la Opinión Favorable de la DGRHO de la SSA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio 2022, de las 3 normas a simplificar se atendió una y respecto a los 4 procesos, se informa que se continúa trabajando para la Opinión Favorable de la DGRHO de la SSA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 Durante el presente trimestre, a través de correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, el "Formato de escenarios registrados en la plataforma de RH.NET", con las fechas y folios de aprobación de la Secretaría de la Función Pública. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 Se cuenta con la Relatoría del Instituto Nacional de Geriatría con vigencia de 2017-2021, con el escenario registrado en el portal de RH.NET, denominado "RELATORIA_INGER2103251204 con folio SFP1221NCE0001ING, y el escenario "NCE-REGU-INGER20212110141813" con folio SFP1221NCE0008ING. Asimismo, se cuenta con los formatos de alineación de funciones conforme a los procesos del INGER, actualizados con fecha de 28 de junio de 2022. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 Con base en el oficio No. DGRHO-5561-2022, con fecha del 12 de julio de 2022, en el cual se comunica a este Instituto Nacional de Geriatría, la creación de 16 plazas de categoría, para lo cual se creó y aprobó el escenario registrado en el portal de RH.NET, denominado "NCE-INGER-CREACION2208031228 con folio SFP1222NCE0012ING. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se informó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud mediante Oficio No. INGER-DG-SA-444-2022, que el INGER no cuenta con puestos de Gabinete y del OIC dentro de su estructura. A través del Oficio No. DGRHO-8998-2022 con fecha del 02 de Diciembre de 2022, se notificó al INGER sobre la creación de 2 plazas de categorías ante el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el folio: MOV-2022-12-NCE-6
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Instituto ha establecido de manera interna para el análisis de su estructura los formatos siguientes: 1. ANÁLISIS JURÍDICO DE FUNCIONES. 2. IDENTIFICACIÓN DE DUPLICIDADES. 3. ASOCIAR EL CONTENIDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN A LOS PUESTOS DE LOS PUESTOS DE LOS TITULARES. 4. PROCESOS CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. 5. ALINEACIÓN DE PROCESOS. 6. DIAGRAMAS PEPSU 7. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL DE FUNCIONES Los cuales permiten determinar y documentar que la estructura está actualizada y no existe duplicidad de funciones, así como el impacto en el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 Con fecha del 05 de Enero de 2022, a través de correo electrónico se envió a la Secretaría de la Función Pública el Formato denominado "Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" con la información de este Instituto Nacional de Geriatría. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 Con fecha del 18 de Enero 2021, a través del Oficio No. DGRHO/0166/2021 se recibió la Opinión Favorable sobre el Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Geriatría, resultante de la revisión realizada al documento por la Dirección de Diseño y Desarrollo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Organizacional de la Secretaría de Salud. Derivado de lo anterior, el Manual de Organización Especifico, 2020 de este Instituto, se encuentra actualizado con una estructura vigente y autorizada correspondiente al ejercicio 2017. Los medios de consulta del Manual son los siguientes: http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/administracion/normateca/MOE_INGER_2020_INGER.pdf https://normasapf.funcionpublica.gob.mx//NORMASAPF/Descarga?id=36508 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 Con fecha del 18 de Enero 2021, a través del Oficio No. DGRHO/0166/2021 se recibió la Opinión Favorable sobre el Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Geriatría, resultante de la revisión realizada al documento por la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Salud. Derivado de lo anterior, el Manual de Organización Especifico, 2020 de este Instituto, se encuentra actualizado con una estructura vigente y autorizada correspondiente al ejercicio 2017. Los medios de consulta del Manual son los siguientes: http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/administracion/normateca/MOE_INGER_2020_INGER.pdf https://normasapf.funcionpublica.gob.mx//NORMASAPF/Descarga?id=36508 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 El Manual de Organización Especifico, 2020 de este Instituto, se encuentra actualizado con una estructura vigente y autorizada correspondiente al ejercicio 2017. Los medios de consulta del Manual son los siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/administracion/normateca/MOE_INGER_2020_INGER.pdf https://normasapf.funcionpublica.gob.mx//NORMASAPF/Descarga?id=36508
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 de este Instituto no se establecieron acuerdos relacionados a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. Durante la segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022 de este Instituto se estableció el Acuerdo INGER/01/IIOR/2022, el cual señala a la letra que El Instituto Nacional de Geriatría informará en la próxima sesión el número de nuevas contrataciones, actividades, funciones y/o responsabilidades que llevarán a cabo cada uno de ellos durante el segundo semestre 2022, incluyendo sus percepciones. Durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 de este Instituto se estableció el Acuerdo INGER/01/IIOR/2022, el cual señala a la letra que El Instituto Nacional de Geriatría informará en la próxima sesión el número de nuevas contrataciones, actividades, funciones y/o responsabilidades que llevarán a cabo cada uno de ellos durante el segundo semestre 2022, incluyendo sus percepciones. Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022 de este Instituto no se establecieron, ni desahogaron acuerdos relacionados a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 Se mostró que el dictamen anual se encontraba vigente y actualizado. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 Se realizó consulta a través del oficio INGER-DG-091-2022, solicitando una aclaración y actualización del valor catastral del inmueble del instituto. (Anexo I) 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 Se dieron inicio con las gestiones para la realizar la valuación paramétrica, se actualizaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		algunos valores y galería fotográfica del Banco del Bienestar. (Anexo II) 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 Con fecha 12 de octubre a través del oficio INGER-DG-212-2022, se realizó la solicitud del avalúo paramétrico y con fecha 27 de octubre del 2022, el instituto recibió el dictamen DSGA/PARAMET/115/2022. Se adjuntan copias simples de la documentación referida. (Anexo III)
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 Se realizaron las actualizaciones del SIIFP, sobre la situación del inmueble del Instituto, además se incluyó la información de la sucursal del Banco del Bienestar. (Anexo 1) 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 Las autoridades entablaron pláticas con el Banco del Bienestar para la regularización de la información. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 Se realizó la revisión de la información en el SIPIFP y no se reportaron cambios. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 Se contrastó la documentación física con el SIPIFP en el último trimestre y no hay cambios que reportar.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 Se informó que la información en el RUSP se encuentra actualizada. El Instituto no cuenta con inmuebles o espacios ocupados de manera irregular, El inmueble posee como folio real: 19894/3, número de escritura: 163,911 y R.F.I. 9-71277-1 permanente. Lo anterior se demuestra con la Cédula de Inventario emitida el 5 de abril de 2022. (Anexo I) 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 Se reportó que el sistema RUSP está actualizado y que el Instituto no tiene inmuebles o espacios ocupados; se reportó el inventario con fecha 5 de abril de 2022. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 La información en el RUSP se encuentra actualizada. El Instituto no cuenta con inmuebles o espacios ocupados de manera irregular, por lo que tiene folio real: 19894/3, número de escritura: 163,911 y R.F.I. 9-71277-1 permanente. Lo anterior se demuestra con la Cédula de Inventario emitida el 5 de octubre de 2022; se reportó el inventario. (Anexo II)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 Se cuenta con la información actualiza en el RUSP y no se tiene con inmuebles o espacios ocupados de manera irregular. Se actualizó el inventario con fecha 14 de Octubre (Anexo III)
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022 Se realizaron visitas de inspección a las instalaciones y reportó un aprovechamiento al 100% de los bienes inmuebles; se consultó con Recursos Humanos si el sistema RUSP tenía la información actualizada sobre los espacios donde se encuentran los servidores públicos; por último se accedió al sistema y mostraron pantallas del SIPIFP donde mostraba la georreferenciación. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 Fueron efectuadas visitas de inspección a las instalaciones del inmueble y se informó de un completo aprovechamiento al en bienes inmuebles; se preguntó al área de Recursos Humanos si la información que fue reportada al sistema RUSP estaba actualizada sobre los espacios del inmueble y por último se accedió y verificó la información del sistema con la información recababa. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 Se hicieron visitas de inspección al inmueble y notificó un total aprovechamiento de los bienes inmuebles; mediante consultas telefónicas al área de Recursos Humanos, que se reportó al sistema RUSP contenía la información actualizada sobre los espacios donde se encuentran los servidores públicos; por último se contrastó la información recabada con el SIIFP y se reportó la georreferenciación actualizada. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 Derivado a visitas de inspección en el inmueble, se obtuvo como resultado que el Instituto cuenta con un completo aprovechamiento de los bienes inmuebles; se consultó con el área de Recursos Humanos si la información reportada al sistema RUSP contenía actualizado los edificios en donde se alojan las y los servidores públicos. Al final se consultó y verificó que la información en el SIIFP coincidía con la recabada. (Anexo I)
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El compromiso no es aplicable al INGER, sin embargo se cuenta con un aprovechamiento del 100% del inmueble, ya que, con la finalidad de apoyar en la optimización de espacios, la institución alberga dentro de sus instalaciones a la CONADIC, SAP y CENATRA, organismos desconcentrados de la Secretaría de Salud y una sucursal del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se revisó si hubieron modificaciones a las leyes a través de la página http://www.diputados.gob.mx/ no se encontró modificaciones a normatividad relacionada con el inmobiliario 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022 Se comprobó que, con fecha 11 de mayo de 2022 se modificó de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, una vez revisada, de detectó cambios en el artículo 80, correspondiente a la Junta de Gobierno del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; dichos cambios no implicó la modificación de la normatividad interna. (Anexo I). 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022 Se verificó a través de la página http://www.diputados.gob.mx/ si existieron cambios en normatividades en materia inmobiliario, tras revisión, no se hallaron modificaciones a normatividad relacionada con bienes inmuebles. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2022 A través de la página http://www.diputados.gob.mx/ no se encontraron modificaciones a normatividad relacionada con el Patrimonio Inmobiliario de la APF.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el periodo si bien no se presentó información referente al tema dentro de las Sesiones Ordinarias del COCODI 2022, se informa que el inmueble que actualmente ocupa el Instituto Nacional de Geriatría, cuenta con su situación jurídica, el registro catastral y contable actualizado.

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Cada trimestre se informa en el COCODI el seguimiento a los programas presupuestarios, en el apartado VII que es Seguimiento al desempeño institucional. En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022 celebrada el 16 de noviembre de 2022, se dio por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atendido el ACUERDO 02-01-2022. De los cinco Acuerdos emitidos en la Tercera Sesión Ordinaria, sólo quedó pendiente el Acuerdo 03-05-2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y el análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del Inmegen en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dirección de Investigación: Mediante el Oficio No. 12/226/AIDMGP/88/2022 con fecha 07 de octubre de 2022, el OIC notificó a la Dirección de Investigación la orden del Acto de Fiscalización 07/2022 al Desempeño Pp E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud". El 21 de octubre de 2022 mediante el oficio No. INMG-DI-163-2022 la Dirección de Investigación entregó la información para atender los requerimientos de información señalados en el oficio No. 12/226/AIDMGP/089/2022. Con fecha del día 05 de diciembre de 2022 el OIC presentó a la DI las Cédulas de Resultados Preliminares del Acto de Fiscalización 07/2022. Mediante el oficio INMG-DI-195-2022 de fecha 09 de diciembre 2022 la Dirección de Investigación dio respuesta a lo señalado en la Cédulas de Resultados Preliminares. Con fecha del 16 de diciembre de 2022 el OIC a través del Oficio No. 12/226/TAIDMGP/94/2022, entregó a la Dirección de Investigación las Cédulas de Resultados Definitivos del Acto de Fiscalización 07/2022, de la cual se tienen 45 días hábiles a partir de la fecha de entrega para dar respuesta. Dirección de Administración: Se atendieron auditorías en materia de Recursos Humanos y Recursos Materiales, principalmente en materia de Obra Pública.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Instituto Nacional de Medicina Genómica, adjudicó un contrato por un importe de $18,402,002.57 sin I.V.A., mismo que se registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. La administración de dicho contrato, se encuentra a cargo de la Dirección de Investigación.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Secretaria de la Función Pública (SFP) es la encargada de promover la plataforma. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx De acuerdo con los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, la SFP a través de "la Coordinación General promoverá el Sistema y la cultura de la denuncia en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en las Empresas Productivas del Estado, para lo cual podrá auxiliarse de las unidades administrativas de la Secretaría".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	UT. El 26 de octubre de 2022, se llevó a cabo una sesión de acompañamiento sobre los mecanismos para determinar la información innovadora susceptible de convertirse en temas de Datos Abiertos, Información Socialmente Útil y/o de Transparencia Proactiva. Se solicitó a las áreas encargadas de la operación de la página web institucional del Inmegen, revisar la información ya publicada en los rubros referidos, realizar cambios para facilitar la lectura y consulta al público en general y actualizar la información atendiendo a la naturaleza de los datos generados. La SID realizó publicaciones en las redes sociales del Instituto, promocionando y difundiendo estos contenidos como medida de socialización de la información referida en la PTGADA. El 24 de noviembre de 2022 en el Inmegen, se llevó a cabo la sesión mensual de las UT de los Insalud y Hospitales Federales, tratándose la atención a solicitudes de información comunes, clasificación de información, protección de datos personales y atención de procesos de capacitación. DA. Se concluyeron 4 cursos a distancia, (10 hrs c/u) en materia administrativa-gerencial con costo: Manejo de Conflictos 6, Mujer y Liderazgo 12, Ortografía y Redacción 8, Técnicas Inteligentes para Hablar en Público 7, en total 33 constancias. Se realizaron 26 cursos sin costo: Acceso SIN Discriminación a los Servicios de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual 12, Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual 2, Capacitación para otorgar PrEP en México 1, Clasificación de la Información 1, Comunicación incluyente sin sexismo 2, Curso del uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos 3, Derechos Humanos en el Servicio Público 1, Derechos Humanos y Salud 4, Descripción Archivística 3, Diversidad Sexual y Derechos 2, El ABC de la igualdad y la no discriminación 36, Elementos para combatir el cohecho internacional 3, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres 1, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 1, Introducción a la Ley General de Archivos 3, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 1, Introducción a los Derechos Humanos 1, Investigación con Perspectiva de Género sobre la Tortura Sexual Contra las Mujeres 1, Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación 4, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 1, Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos 3, Masculinidades Modelos para Transformar 4, Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística 2, Metodología para la valoración y disposición documental 1, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción 1, Sistema de gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público 1, en total 95 constancias.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Unidad de Transparencia: Se concluyeron las acciones para dar cumplimiento del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, mismo que concluyó de manera satisfactoria. A la par se llevaron a cabo asesorías vía correo electrónico, llamada telefónica y de forma presencial, sobre el registro de cursos y la utilización de los sistemas de capacitación CEVINAI y CECAP del INAI. En el trimestre se capacitaron nueve servidores públicas del Inmegen en cumplimiento al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, realizando en conjunto 25 cursos en las siguientes temáticas: Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (5); Introducción a la Ley General de Archivos (4); Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (3); Guía Instructiva para el Uso del SIPOT (2); Metodología para el Diseño, Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística (2); Descripción Archivística (2); Ley general de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (2); Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2); Metodología para la Valoración y Disposición Documental (1); Introducción a la Ley General de Transparencia (1) y; Reforma Constitucional en materia de Transparencia (1). Se llevaron a cabo asesorías a las distintas unidades administrativas del Instituto en cuanto a la atención de solicitudes de información, cargas periódicas al sistema SIPOT y clasificación de información, a efecto de dar un cabal cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones de difusión dentro del periodo 1.- Difusión de nueve (9) comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (28 de octubre) Código de ética - (31 de octubre) Recomendación libros y películas octubre - (31 de octubre) Código de ética - (29 de noviembre) Recomendación libros y películas noviembre - (29 de noviembre) Código de ética - (29 de noviembre) Aviso de mantenimiento de plataforma de curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" - (30 de noviembre) Código de ética - (20 de diciembre) Liga de video sobre el código de ética - (22 de diciembre) Recomendación libros y películas diciembre 2.- Se mantuvo en medios electrónicos diversos materiales en la materia - Colocación intercalada de Fondo de pantalla institucional con valor del mes 3.- Divulgación desde la Dirección de Administración, derivado de sus propias atribuciones confluyeron en la difusión de los siguientes comunicados en la materia: - Conoce y aplica las 3R's del trabajo de cuidados - Difusión para el curso; La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público - Difusión para sensibilización sobre la genealogía del consentimiento
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se tiene establecido en el procedimiento de ingreso a este Instituto, un documento mediante el cual se informa a cada persona al momento de su ingreso, con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la obligatoriedad y los plazos establecidos para ello.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se informa a las personas de nuevo ingreso mediante correo electrónico, que deben presentar su declaración y se les invita a presentarla dentro de los primeros 15 días posteriores a su ingreso, así como hacerla pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Dentro de las gestiones del Comité de Ética se pueden reportar avances correspondientes al presente rubro en dos sentidos: 1. En cumplimiento y acorde con el Plan de capacitación y difusión derivado de las atribuciones de la Dirección de Administración - Se difundieron comunicados informativos para la capacitación en la materia 2. Con fundamento en el numeral 25 fracción X de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, y considerando las actividades reportadas en el Informe Anual del Comité de Ética, se tienen los siguientes: -Los integrantes de acuerdo a su vigencia y participación en el mismo se capacitaron en un 90% reportado de los integrantes capacitados. - Respecto a los nuevos integrantes se les exhorto mediante su Nombramiento, toma de protesta y Carta Compromiso, su obligación de capacitarse en la materia.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema. No obstante, se tienen abiertos los canales institucionales para la atención de posibles inquietudes por parte del personal
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones de difusión dentro del periodo 1.- Difusión de nueve (9) comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (28 de octubre) Código de ética - (31 de octubre) Recomendación libros y películas octubre - (31 de octubre) Código de ética - (29 de noviembre) Recomendación libros y películas noviembre - (29 de noviembre) Código de ética - (29 de noviembre) Aviso de mantenimiento de plataforma de curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" - (30 de noviembre) Código de ética - (20 de diciembre) Liga de video sobre el código de ética - (22 de diciembre) Recomendación libros y películas diciembre 2.- Se mantuvo en medios electrónicos diversos materiales en la materia - Colocación intercalada de Fondo de pantalla institucional con valor del mes 3.- Divulgación desde la Dirección de Administración, derivado de sus propias atribuciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		confluyeron en la difusión de los siguientes comunicados en la materia: - Conoce y aplica las 3R's del trabajo de cuidados - Difusión para el curso; La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público - Difusión para sensibilización sobre la genealogía del consentimiento
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se responde de manera oportuna las solicitudes del Órgano Interno de Control en el Inmegen
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se tiene identificada alguna denuncia o infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continuaron aplicando las siguientes acciones de contención del gasto para los servicios de combustibles, energía eléctrica y agua potable, en cumplimiento a la LFAR: Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta, se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías, se apagaron los equipos enfriadores de agua en patio de maniobras los fines de semana y días festivos. Asimismo, se informa que no se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas ni adquirió mobiliario de lujo, en cumplimiento a la LFAR.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el cuarto trimestre se autorizó la adecuación 2022-12-NCH-6709 para reasignar los recursos al gasto sustantivo del Instituto, específicamente para material de investigación científica.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantuvieron en operación los servicios web que provee la Subdirección de Análisis de Expresión y la Subdirección de Bioinformática que son monitoreados con Nagios Core - software libre; el cual permite detectar fallos en servicio en tiempo real, con alertas vía Telegram y con UptimeRobot con alertas por correo electrónico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionar el uso de las tecnologías en las reuniones a distancia, y la no impresión de documentos en papel, utilizando los medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Subdirección de Tecnologías de la Información mantuvo a través de NAGIOS, el sistema de monitoreo del estado de salud de los equipos de telecomunicaciones (enlaces, firewalls, switches, AP's) mediante los cuales se proveen los servicios de red, internet, intranet y telefonía, permitiendo detectar fallos en los dispositivos en tiempo real, recibiendo alertas vía Telegram. Adicionar el uso de las tecnologías en las reuniones a distancia, y la no impresión de documentos en papel, utilizando los medios electrónicos. La Subdirección de Análisis de Expresión recibió un proyecto de integración de nuevas aplicaciones: - Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia en Leucemia Infantil PRONACES, CONACyT por parte de la Subdirección de Genómica Computacional. También ha realizado las siguientes integraciones de nuevas aplicaciones: - Kardex para personal que generará a partir del sistema de asistencias reportes que por ahora se realizan a mano, el cual ya fue concluido y validado por parte del RH. Además se continuó con el desarrollo de los proyectos : - Herramienta web para Control y Análisis de Corridas de Secuenciación con avance de 90% - Pruebas de pronóstico de riesgo a desarrollar Alzheimer con avance de 50% - Sistema de Divulgación de Regulación Jurídica en materia de tejidos, órganos y muestras biológicas de origen humano con un avance del 20%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las acciones en materia de control interno y medidas de austeridad fueron las siguientes: -Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta. -Se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías . -No se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas. -No se realizó adquisición de mobiliario de lujo. -Se emitieron comunicados en materia de ahorro y austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De la revisión realizada a las metas de la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario E022, la Dirección de Investigación solicitó el 10 de octubre de 2022 la modificación a la meta del indicador 7, la variación se debe al incremento en el presupuesto destinado a inversión y obra. El 08 de diciembre de 2022 se presentó y se autorizó a la Junta de Gobierno un acuerdo para la modificación de 10 metas de indicadores de la matriz de indicadores de los programas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuestarios E010 y E022. Lo anterior para promover el logro de los objetivos institucionales y a un mejor uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 16 de noviembre de 2022, se dio seguimiento a los programas presupuestarios E010, E022, M001 y O001, con relación al gasto ejercido durante enero a septiembre de 2022, así como los resultados obtenidos en la matriz de indicadores (MIR) del mismo ejercicio tanto por recursos fiscales como propios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo a reportar, se realizaron dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, de los cuales uno fue adjudicado y el restante se declaró desierto. Asimismo, se realizó un procedimiento de licitación pública nacional, mismo que se declaró desierto. Todos los procedimientos mencionados, fueron realizados en su totalidad de forma electrónica a través de la plataforma gubernamental CompraNET
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo a reportar, adheridos a la Contratación Consolidada que llevará a cabo la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó la adjudicación del: *Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022". *Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"1.- Se mantiene en operación el Servicio de VPN (Virtual Private Network) para que los usuarios puedan trabajar de forma segura en modalidad a distancia. 2. Se apoyó a la Subdirección de Bioinformática para realizar las configuraciones de red para el funcionamiento del cluster institucional para atender el procesamiento de datos de proyectos de investigación. 3.-Para todos los anteriores, se sigue brindando asesoría y soporte técnico a los usuarios a través de los reportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación (intranet, extensión telefónica y correo electrónico)."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones de difusión dentro del periodo 1.- Difusión de nueve (9) comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (28 de octubre) Código de ética - (31 de octubre) Recomendación libros y películas octubre - (31 de octubre) Código de ética - (29 de noviembre) Recomendación libros y películas noviembre - (29 de noviembre) Código de ética - (29 de noviembre) Aviso de mantenimiento de plataforma de curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" - (30 de noviembre) Código de ética - (20 de diciembre) Liga de video sobre el código de ética - (22 de diciembre) Recomendación libros y películas diciembre 2.- Se mantuvo en medios electrónicos diversos materiales en la materia - Colocación intercalada de Fondo de pantalla institucional con valor del mes 3.- Divulgación desde la Dirección de Administración, derivado de sus propias atribuciones confluyeron en la difusión de los siguientes comunicados en la materia: - Conoce y aplica las 3R's del trabajo de cuidados - Difusión para el curso; La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público - Difusión para sensibilización sobre la genealogía del consentimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En materia de gestión del Comité de ética para el fortalecimiento y mejora de sus atribuciones se llevaron las siguientes actividades documentales. - Se llevaron las gestiones necesarias para atención y puesta en medios de materiales diversos, así como el reporte de evidencias en base al plan anual de trabajo de comité y el SSECCOE - (11 de octubre) ACUSE Oficio Circular SFP-SRCI-UEPPCI-321-0004-2022, sobre la emisión del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética de la Secretaría de la Función Pública. - (28 de octubre) Asistencia a Taller Conflictos de Interés, dirigido al Gpo. 7 al cual corresponde el Instituto. - (08 de noviembre) Respuesta a la 3ra consulta de la UEPPCI dirigida a las Secretarías Ejecutivas de los Comités de Ética para obtener información necesaria para sondeo sobre la realización de procesos electivos del CE; la emisión de un pronunciamiento institucional de no tolerancia al acoso y al hostigamiento sexual; y el posicionamiento de no tolerancia a la corrupción - (25 de noviembre) ACUSE Oficio Circular SFP-SRCI-UEPPCI-321-0005-2022, sobre la recepción de la guía para la elaboración del posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, la cual es una herramienta para apoyar al cumplimiento de esta obligación institucional, en términos del artículo 20, fracción IV, del Código de Ética de la Administración Pública Federal - Elaboración de Informe Anual de Actividades en atención a guía de Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022, emitida por la UEPPCI. - (05 de diciembre) Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de los Servidores Públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Además se da atención y respuesta a diversas solicitudes de diferentes áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De acuerdo al Programa de Trabajo 2022-2024, para actualizar normativa interna - Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos, se consideró que la actualización de las 32 normas internas, se llevará a cabo durante tres años, por lo que para el ejercicio fiscal 2022, se programó actualizar siete instrumentos normativos. Durante el cuarto trimestre se actualizaron cinco instrumentos normativos: 1.-Reglas de Integración y funcionamiento del Comite de Investigación 2.-Reglas de Integración y Funcionamiento del Comite de Etica en Investigación 3.-Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Bioseguridad 4.-Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 5.-Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica. Con lo anterior, se actualizaron un total de ocho instrumentos normativos durante 2022, superando el porcentaje programado, con un instrumento jurídico equivalente a un 14% de más.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De acuerdo al Programa de Trabajo 2022-2024, para actualizar normativa interna - Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos, se consideró que la actualización del Manual de Procedimientos, se llevará a cabo durante tres años, de acuerdo a las indicaciones de la Secretaria de Salud. Es de señalar que dicho Manual se integra de 40 procedimientos internos, de los cuales en el cuarto trimestre se realizó la revisión de la propuesta de actualización del Procedimiento "Procedimiento para coordinar los eventos académicos del Instituto Nacional de Medicina Genómica"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo a reportar la Subdirección de Análisis de Expresión recibió proyectos de integración de nuevas aplicaciones: - Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia en Leucemia Infantil PRONACES, CONACyT por parte de la Subdirección de Genómica Computacional, el cual presenta un avance del 50%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Mediante oficio No. DGRHO/5578/2022 del 14 de julio de 2022, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, informa que con oficio No. SRCI/UPRH/0423/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1020/2022, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Medicina Genómica ante la Secretaría de la Función Pública con vigencia a partir del 1° de junio de 2022. Con oficio No. DGRHO/8552/2022 del 8 de noviembre de 2022, la Dirección General de Recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, informó que la conversión de plazas de investigador derivado del dictamen emitido por la Comisión Externa de Investigación en Salud, se gestionó en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y fue considerada como procedente con vigencia del 16 de junio de 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con oficio DGPOP-7-3892-2016 de fecha 2 de diciembre de 2016, la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Salud, emitió la Opinión Favorable al Manual de Organización Específico (MOE) enviado por el Inmegen para su correspondiente revisión y autorización; por lo que el MOE del Inmegen se encuentra autorizado, sin embargo, en seguimiento a las acciones para la actualización del MOE, durante el trimestre se trabajó en la actualización del Estatuto Orgánico y el 08 de diciembre de 2022 se presentó y autorizó por la Junta de Gobierno un acuerdo en donde se reforma el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica; esta actualización es importante para continuar con la modificación del MOE. Actualmente el MOE se encuentra en etapa de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022 celebrada el 16 de noviembre de 2022, se acordó mantener activo el ACUERDO 03-05-2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Las acciones de actualización de la información a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se realizaron y reportaron a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, dentro del 1er. semestre de 2022.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El inmueble que actualmente ocupa el Instituto, no se encuentra dentro de dicho supuesto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cierre del periodo a reportar, en el Instituto no hay áreas no utilizadas para poner a disposición. Lo cual se garantiza a través del análisis efectuado con la tabla SMOI.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Con apego a la normatividad vigente aplicable en la materia, en el periodo a reportar, se realizaron las respectivas contrataciones de los diversos servicios para la conservación y mantenimiento del inmueble. Para lo cual, actualmente se cuenta con el Servicio de limpieza

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	integral para las instalaciones del Inmegen, el Servicio de mantenimiento menor, el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación eléctrica del Inmegen y el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación hidráulica, sanitaria y pluvial del Inmegen.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Dentro de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del INMEGEN, la Dirección de Administración, informó lo relacionado con el inventario actualizado del bien inmueble que actualmente ocupa, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana, motivo por el cual no se puede reportar ningún avance.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al término del cuarto trimestre 2022, en el Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional, se presentará en el mes de marzo de 2023 un acuerdo en el apartado: VII. Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, en el cual se anexa la Matriz de Indicadores para resultados (MIR), que contiene la Evaluación de Cumplimiento de Metas de enero a diciembre 2022. En este informe se reflejan las metas anuales por programa presupuestal, y las variaciones entre la meta programada y la realizada, explicando las variaciones respectivas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el Instituto reporta en la plataforma que la Función Pública tiene para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las acciones de control realizadas durante dicho periodo, con los siguientes resultados. Para el ejercicio 2023 el INNN determinó que se seguirán llevando acciones de control para los riesgos siguientes: Riesgo 2022-1: Realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin garantizar las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias. Riesgo 2022-4: Resguardo de la información digital institucional con controles insuficientes. Sobre el Riesgo 2022-5: Necesidades de medicamentos e insumos médicos del Plan de gratuidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		determinadas de manera insuficiente. Dicho riesgo se va a reestructurar para el ejercicio 2023, con el fin de que las acciones de control se puedan llevar a cabo de una manera más eficiente. Sobre el Riesgo 2022-3 Se queda una acción de control para el ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la segunda sesión ordinaria de Junta de Gobierno 2022, se encuentra el acuerdo E-O1/2021-3: Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de Entidades Para estatales y 17 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud se solicita al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez a dar seguimiento a cada uno de los hallazgos identificados en la Cuenta pública 2020, vinculados a las observaciones emitidas por el Despacho MCI Bargalló Cardoso y Asociados S.C., a los estados financieros e información financiera presupuestaria, debiendo informar periódicamente a la Junta de Gobierno el avance de la solventación de los mismos, así como el acuerdo RO-01/2021-EF1: Elaborar y presentar en la próxima sesión de Junta de Gobierno un Programa de Trabajo con fechas perentorias, compromisos y responsables que permita atender puntualmente los puntos descritos en el apartado "Fundamento de la Opinión desfavorable (adversa)" del despacho externo y que sus conclusiones se presenten en dicha sesión, además de realizar acciones conducentes para que el próximo dictamen se presente sin salvedades. El reporte de este avance se presentó en la segunda sesión de Junta de Gobierno celebrada en el mes de diciembre de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se informa que en el cuarto trimestre de 2022, se reportó el contrato número INNN-DG-DA-SRM/340/2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Esta acción fue concluida en el tercer trimestre por parte del INNN.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por cuanto al compromiso señalado, resulta necesario precisar que la Secretaría de Función Pública y el INAI, no han ofrecido capacitación en el rubro de establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia de la gestión pública, por tanto no se han reportado actividades relacionadas con el tema, sin embargo con miras a establecer una colaboración e implementar acciones internas, el Instituto, ha llevado a cabo las siguientes acciones: A efecto de transparentar las acciones que se generan para la atención de los usuarios que inician su procedimiento para ejercer sus derechos ARCOP, la encargada del Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales, genera un reporte quincenal de dichas acciones, mismos que se entrega a la dirección General, a efecto de que el Sujeto Obligado tenga conocimiento y el mismo proporcione elementos que puedan contribuir a la mejora en la atención al usuario. Se realiza entrega al área de Comunicación Social de 300 trípticos de información para los pacientes. Durante este Cuarto Trimestre la atención en el Módulo se siguió otorgando atendiendo un total de 283 solicitudes, de las cuales 183 fueron a través de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Plataforma Nacional de Transparencia, 91 de forma escrita y 9 por correo electrónico, de igual forma se atendieron 204 personas de manera presencial, 99 asesorías vía telefónica. Las áreas se encuentran realizando las actividades correspondientes para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia a través de la plataforma del SIPOT, del Cuarto Trimestre de 2022. La Unidad de Transparencia y de Datos Personales elaboró el reporte de los datos relativos a IFAIFICS para ser declarados en el Senado por parte del INAI, del Cuarto Trimestre de 2022. El Área de Tecnologías de la Información en conjunto con esta Unidad se encuentran actualizando la página de internet respecto al tema de Datos Abiertos y Transparencia Focalizada para adecuarse a los lineamientos especificados por el Órgano Garante y función Púbica. Por cuanto a Capacitación, 08 servidores públicos, realizaron diversos cursos impartidos por el INAI, cabe precisar que se otorgó reconocimiento al sujeto Obligado en este tema y se certificó a nuestro enlace de Capacitación, a efecto de que pueda llevarse a cabo una mejor capacitación hacia dentro del instituto y con ello sensibilizar a los mandos medios y superiores respecto de este tema. La Unidad de Transparencia atendió en total de 218 solicitudes realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales 135 fueron solicitudes de acceso a la información, 183 fueron para el ejercicio de Derechos ARCOP, 91 solicitudes escritas de acceso a Derechos Arco y 9 solicitudes realizadas por correo, dando un total de 418 solicitudes atendidas
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre en el Instituto se realizó la difusión de tres infografías y dos videos a 1353 correos electrónicos en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre, no se tiene información para reportar, toda vez que las personas servidoras públicas de este instituto Nacional de Salud, ya dieron cumplimiento a la presentación de la Declaración Patrimonial de Modificación y la contratación de personal se encuentra suspendido hasta el próximo año.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre en el Instituto se realizó la difusión de dos infografías a 1353 correos electrónicos en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Esta acción fue concluida en el tercer trimestre del ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre del año, no se recibió ninguna solicitud de asesoría o consulta en materia de Conflictos de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el cuarto trimestre se realizó la difusión de una infografía en materia de conflictos de intereses a 1353 correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre se recibieron 21 solicitudes por parte del Órgano Interno de Control en este Instituto Nacional de Salud, mismas que fueron atendidas
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La capacitación de las personas servidoras públicas tomaron los cursos necesarios durante el primero, segundo y tercer trimestre. Sin embargo, el personal de la Subdirección de Servicios Generales asistió en el mes de Octubre del presente ejercicio a la Presentación del Nuevo Compranet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que en el cuarto trimestre de 2022, no se detectaron actos o hechos donde se presuma que existen infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que en el cuarto trimestre de 2022, no se detectaron actos o hechos donde se presuma que existen infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Instituto ha implementado diversas acciones, para racionalizar el gasto, como son las siguientes: Orientar el presupuesto en los programas sustantivos, como es atención a la salud, investigación y enseñanza. Incrementar el uso de escáner, para generar archivos electrónicos y disminuir el consumo del papel. No se autorizaron recursos para viáticos, congresos y pasajes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, así como al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos se administran con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, por lo que los ahorros que se generan son canalizados a las actividades sustantivas del Instituto, para la prestación de servicios de salud en beneficio de la población.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el cuarto trimestre se realizó el UPGRADE del sistema a las últimas versiones del software libre: a. En la Base de datos (MongoDB server) versión: 6.0.2 b. En el backend (Python) a la versión versión 3.10 c. En el frontend (React) versión 18.2.0
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el cuarto trimestre se continuó fomentando la digitalización de resultado de estudios y en los diferentes servicios en el Expediente Clínico Electrónico, en este semestre se integran los estudios de Doppler.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el Informe Semestral de Auto evaluación del director general 2022, el cual se presentó en la segunda sesión de Junta de Gobierno del Instituto en el mes de diciembre de 2022, se incluye un reporte en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, con el programa de ahorro institucional al mes de junio 2022. En lo que se refiere a COCODI se presentó en el mes de diciembre el reporte de Austeridad Republicana del mes de enero al mes de septiembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la toma de decisiones oportunas de los Directivos del Instituto, se emiten mensualmente los estados financieros y presupuestarios, en los que se revisa lo siguiente: Comportamiento de los activos y pasivos del Instituto. Estado del ejercicio del presupuesto, tanto por partida presupuestaria, como por programa presupuestal. El presupuesto se canaliza al programa sustantivo de atención a la salud y al programa de investigación. Análisis mensual de los recursos para la correcta toma de decisiones. Seguimiento de obligaciones de pago. Revisión de necesidades de las áreas sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), en cada trimestre se muestran los avances al Seguimiento al Desempeño Institucional, a través de la carpeta de COCODI trimestral, en el apartado de Programas Presupuestarios, mostrando los siguientes avances presupuestales: a) Programas Presupuestarios Comportamiento del Presupuesto pos Capítulo del Gasto y Actividades Sustantivas (por medio de anexos A,B,C,D, en Recursos Propios y Fiscales). ANEXO A: Comportamiento Recursos Propios por Capitulo de Gasto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ANEXO B: Comportamiento de Recursos Fiscales por Capitulo de Gasto. ANEXO C: Comportamiento de Recursos Fiscales y Propios por Capitulo de Gasto. ANEXO D: Comportamiento de Recursos Fiscales y Propios por Actividad Institucional. En el mes de diciembre de 2022 se llevó a cabo la cuarta sesión de COCODI, con la entrega de los reportes antes descritos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del cuarto trimestre, el Instituto reporta en la plataforma que la Función Pública tiene para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las acciones de control realizadas durante dicho periodo, con los siguientes avances en cuanto al riesgo de corrupción: Descripción de acciones de control: 1.1.1 Altas y bajas de los subdirectores de servicios generales y recursos materiales en COMPRANET. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 100% 1.1.2 Capacitación de usuarios para el registro correcto de las adquisiciones en COMPRANET. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 100% 1.1.3 Registro de los procesos de las adquisiciones en COMPRANET. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 100% 1.1.4 Registro de los contratos en la bitácora BESA. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 100% 1.1.5 Actualización de los POBALINES. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 20% 1.1.6 Actualización del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 20% 1.1.7 Actualización del Manual de integración y funcionamiento del Sub comité revisor de convocatorias. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 20%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el cuarto trimestre la subdirección de recursos materiales, sobre el tema de Adquisiciones realizó las siguientes acciones: a) En el cuarto trimestre se reportó en CompraNet un 97.9% de los contratos. b) Se informa que se realizó el Registro de Usuarios en CompraNet, así mismo se informa que las personas asignadas aprobaron el Curso de Acreditación de Compranet.. c) Se informa que en el cuarto trimestre se encuentran en análisis las incidencias para estar en posibilidad de dar la pronta atención de las mismas, de lo anterior se informa que el número total de incidencias del primer trimestre de 2022 no se tiene contabilizadas como tal, lo anterior porque el sistema proporciona el total de incidencias desde años anteriores. d) La publicación del PAASOP se realizó el pasado 31/01/2022 dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el cuarto trimestre la subdirección de servicios generales, sobre el tema de Adquisiciones realizó las siguientes acciones: A la fecha se han incorporado al Sistema CompraNet el detalle de 64 Contratos y 27 Convenios Modificatorios: *Convenios Modificatorios Art. 52 LAASSP:27 *Licitación Publica Art. 28 LAASSP:2 *Invitación a Cuando Menos Tres Personas Art. 43 de LAASSP: 7 *Adjudicación Directa Art.42 LAASSP: 33 *Adjudicación Directa Art. 41 LAASSP: 20 A la fecha del informe se tienen 31 incidencias En el mes de enero de 2022 se llevó a cabo la publicación anual del PAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre la subdirección de recursos materiales sobre el tema adquisiciones realizó las siguientes acciones: a) La carga del PAAAS se realizó dentro del periodo establecido, además se informa que el PAAAS no ha sufrido modificación alguna en su programa. b) Se informa que el Instituto se encuentra realizando las adquisiciones mediante el INSABI. Al Cuarto Trimestre de 2022, la Subdirección de Servicios Generales no ha formalizado Contratos Consolidados y no se han realizado modificaciones al PAAAS 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto se apoya con las herramientas para que lleven a cabo los usuarios del Instituto sus reuniones virtuales. y al servicio de consulta externa para la tele medicina de pacientes foráneos para minimizar gastos de traslado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el cuarto trimestre se realizó la difusión de infografías, dos videos referentes a los valores y principios del Código de Ética a 1353 correos electrónicos, se difundió el Código de Conducta en la página institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del año, el Comité de Ética del INNNMVS, realizó las siguientes acciones: la difusión del Código de Ética y Código de Conducta, la difusión de Infografías de los principios y valores del mes, conflictos de intereses, cursos presenciales Los Conflictos de Intereses y El protocolo para la atención del acoso y hostigamiento sexual, se difundió la encuesta de Clima y Cultura Organizacional, se realizó la actualización del directorio, se atendieron las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitudes y requerimientos de la UEPPCI, y se incorporaron a la Plataforma de SSECCOE las evidencias documentales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el cuarto trimestre del año el Instituto dio seguimiento a las prácticas de transformación registradas en el programa de Clima y Cultura Organizacional, se realizó el Reporte de las Practicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De acuerdo a la Sesión del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) realizada en el mes de julio del 2022, en la que se aprobó la publicación de diversa normatividad interna para publicarse en la plataforma institucional (específicamente en la normateca), en el mes de agosto del 2022, se solicitó la publicación de los manuales de organización actualizados a las áreas correspondientes encargadas de la publicación de normatividad institucional. Por lo que ya su pueden visualizar dichos manuales actualizados en la Normateca del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Instituto ha llevado a cabo la simplificación de diversa normatividad interna, ya que existían manuales de organización por cada departamento, los cuales se han integrado a los manuales de organización de las subdirecciones a los cuales se encuentran adscritos. De acuerdo a la Sesión del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) realizada en el mes de julio del 2022, en la que se aprobó la publicación de diversa normatividad interna para publicarse en la plataforma institucional (específicamente en la normateca), en el mes de agosto del 2022, se solicitó la publicación de los manuales de organización actualizados a las áreas correspondientes encargadas de la publicación de normatividad institucional. Por lo que ya su pueden visualizar dichos manuales actualizados en la Normateca del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se hacen los ajustes correspondientes por el cambio de versión a las diversas funcionalidades implementadas, entre las cuales se pueden citar: 1.LOGIN/LOGOUT. Se incorpora la autenticación del usuario con encripción/desincripción de contraseña. 2. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS. Módulo que contribuye a mantener actualizado el directorio del INNN, con los datos generales del personal, datos de contacto y datos del facultamiento. 3..FACULTAMIENTO. Permite registrar las personas que el titular designa para que elaboren asuntos o respuestas a nombre del titular. En este punto, se registra en el sistema quién registro el asunto o la respuesta y quién es el titular del asunto. 4..MÓDULO DEL EXPEDIENTE DIGITAL. a.Permite registrar, consultar y actualizar los datos del expediente conforme a la serie/sub serie

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		documental. b. Permite generar el formato PDF del expediente a partir del registro del mismo. c. Administrar el catálogo de los documentos que contendrá el expediente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este Instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se encuentra en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Instituto al termino del cuarto trimestre se encuentra actualizando el manual de organización institucional, en conjunto con el Estatuto Orgánico, con el fin de homologar las funciones de las unidades del Instituto en los dos documentos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre del año. en lo que respecta los manuales de organización y de procedimientos de la institución se encuentra a cargo de la Unidad de Planeación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el Avalúo Catastral del Ejercicio 2021 (S-211000288) con una vigencia del 02 de noviembre de 2021 al 02 de noviembre de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El registro del Responsable Inmobiliario es por única ocasión, hasta que haya cambio, por lo que se continuará con el dicho registro para el Director General del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Instituto cuenta con la Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Para estatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real, título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto cuenta con Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Para estatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real, título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto cuenta con un solo inmueble el cual se encuentra actualizado, por lo que no se cuenta con bienes arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones llevadas a cabo a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal, por parte de la Coordinación de Infraestructura Hospitalaria de este mismo Instituto Nacional de Salud.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto cuenta con Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Para estatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real, título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada.

Instituto Nacional de Pediatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al cuarto trimestre de 2022 se han aplicado un total de 760 encuestas, de las cuales 508 corresponden a atención médica ambulatoria y 252 a hospitalización. A continuación se detallan las realizadas en atención médica ambulatoria: Consulta externa (370), Urgencias (81), AQUA (38), ICE (10) y Lisosomales (9); se identificaron 446 pacientes satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 87.8 Se identificó que el 74.40% de los pacientes vienen acompañado por su madre, el 18.30% por su padre y el restante por otros familiares o tutores; el estado con mayor número de usuarios de consulta externa es la Ciudad de México, siendo un 53.54% y, el siguiente es el Estado de México con un 26.57%; la percepción de respeto por parte de personal en el instituto es del 90.35% y el 9.65% considera que no se le ha tratado con respeto. A los pacientes de la atención médica hospitalaria se les aplicaron 252 encuestas: Cardiología (24), Cirugía General (15), Dermatología (1) , Gastroenterología (27), Hematología (15), Infectología (42), Nefrología (6), Neumotórax (13), Neurociencias (7), Oftalmología (1), Oncología (81), Ortopedia (1), Otorrinolaringología (1), se identificaron 223 pacientes satisfechos, lo que equivale a una percepción de satisfacción del 88.49%. El 67% de los pacientes se encuentran a acompañados de sus madres, el 80.95% considera que se le atendió con respeto, también se observa que la mayoría de los pacientes provienen de la CDMX y del Estado de México.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, continuaron en proceso los siguientes acuerdo: INP-2022-ORD-1-2 Identificar las áreas responsables así como el grado de impacto de los objetivos y metas a los programas sustantivos del Instituto Nacional de Pediatría que se pudieran ver afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los servicios médicos e informar de las acciones para aminorar su impacto y el acuerdo INP-2022-ORD-3-7.- Plantear el resultado del análisis realizado por el Instituto Nacional de Pediatría al Consejo de Salubridad General para incorporar las enfermedades raras a su catálogo de enfermedades . En la sesión se acordó dar por atendido el siguiente acuerdo relativos a objetivos y programas presupuestarios: INP-2022-ORD-3-3.- Informar al pleno del COCODI las acciones que se llevarán a cabo para minimizar el riesgo identificado para el resguardo de los insumos médicos y la sobresaturación de los espacios físicos destinados para el almacenaje.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre se continuó trabajando en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 el cual incluye seis riesgos, dos sustantivos: 2022_1 Productividad científica disminuida en cantidad; y 2022_2 Procesos administrativos y académicos para la formación de recursos humanos en salud de alta calidad operados de manera ineficiente, inoportuna y obsoleta; uno de salud: 2022_3 Requerimiento de insumos no cubiertos en la atención médica derivado de una selección y programación de manera limitada; y tres administrativos: 2022_4 Sistema administrativo con infraestructura limitada que podría afectar la eficiencia de los procesos sustantivos; 2022_5 Servicios subrogados realizado con escasa supervisión que limita la eficiencia institucional; y 2022_6 Modelo de organización alineado de manera insuficientemente hacia la mejora de procesos y el uso de TICS lo que limita la evaluación, rendición de cuentas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		transparencia. Se cuenta con 23 acciones de control comprometidas para el ejercicio 2022, de las cuales se concluyeron 22 al cierre de 2022. La acción de control núm. 1.4.1 "El CAPAI establecerá y difundirá POBALINES para la prevención y disminución del riesgo de corrupción y mala praxis científicas", presenta un avance del 90 por ciento, la Dirección de Planeación envió un oficio a la Subdirección de Asuntos Jurídicos solicitando el registro de los POLINES ante el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), se está en espera de la respuesta de la Subdirección para su registro ante el SANI
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El número de observaciones o recomendaciones determinadas al inicio de cuarto trimestre de 2022 por las diferentes instancias fiscalizadoras fue de 9; de las cuales cuatro correspondían al auditor externo, cuatro a la Dirección de Planeación y una a la Auditoria Superior de la Federación. En el periodo se generaron dos observaciones, de las cuales una correspondió a adquisiciones y otra al auditor externo; además, existen dos observaciones que tienen el estatus de probables de carácter preliminar y corresponden a finanzas. En el mismo periodo, se notificó la atención de tres observaciones que correspondían a la Dirección de Planeación, por lo que al cierre del cuarto trimestre el número de observaciones pendientes son 8 (5 del auditor externo, una de la Dirección de Planeación, una de la Auditoría Superior de la Federación y una de adquisiciones); y dos observaciones tienen el estatus de probables de carácter preliminar. Al respecto se informa que mediante oficio número SSG/218/2022 de fecha 03 de junio de 2022, se dio atención a las recomendaciones efectuadas en la orden de fiscalización número 01/2022; así mismo, se informa el porcentaje de avance de cada observación, como se describe a continuación: 1.-Pagos Improcedentes en el contrato de Obra Pública número SGSOP/007/2022. Avance 100%. 2.- Ejecución y pago de cantidades adicionales y conceptos no previstos en el catálogo original del contrato. Avance 100%. 3.- diferencia en las cantidades de obra pagadas del control acumulativo de estimaciones contra las cantidades de obra establecida. Avance 100%. 4.- falta de apego a los criterios de imparcialidad, honradez y transparencia en el proceso de contratación por A.D. del contrato SGSOP/007/2021. Avance 100%. 5.- Incumplimiento en la ejecución de Obra Pública originalmente pactada del contrato SGSOP/007/2021. Avance 100%. 6.- Posible fraccionamiento en la contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del INP. Avance 100%. 7.- irregularidades presentadas en la designación del personal residente y superintendente en la ejecución de los trabajos establecidos. Avance 100%. 8.- Inconsistencias en la ejecución en los contratos de mantenimiento menor. Avance 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Subdirección de Servicios Generales En la Bitácora Electrónica solo se encuentra registrado el Programa de Mantenimiento a Casa de Máquinas y Edificios adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría Segunda etapa 2022. Recursos Materiales En el periodo enero-diciembre 2022, se ha reportado en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) un contrato de servicios formalizado y 13 contratos formalizados correspondientes a adquisiciones de bienes. Durante el cuarto trimestre 2022 el Instituto Nacional de Pediatría realizó 134 contratos por un monto total de ($49,355,150.91), los cuales se adjudicaron como se describe a continuación; 5 contratos de Licitaciones Públicas Nacionales por un monto de ($5,502,552.58), 125 contratos por Adjudicaciones Directas, por un monto de ($43,187,635.68) cabe mencionar que de estos 53 contratos fueron contrataciones en amparo al art. 41 como exención a la licitación y que equivale en un monto de (29,909,386.72), 9 contratos por procedimiento de Licitación Pública , por un monto de ($6,167,515.23) referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se realizaron procedimientos en este trimestre, todo lo anterior registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET)"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Una vez por semana en los equipos del Instituto se aplicaron los wallpapaer con la información de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, para conocimiento del personal. Se adecuaron las imágenes que fueron proporcionadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y se lleva a cabo la difusión en los fondos de pantalla de equipos de cómputo a nivel institucional. Por parte del INP no se cuenta con la administración del sistema para identificar los usuarios
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Instituto no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción vigente, ni ha sido notificado para participar en el compromiso "Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes" del cual la Secretaría de Salud es responsable, no obstante, en caso de que se le solicite que apoye en el tema coadyuvará con la Secretaría de Salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El INP participó a través del enlace de capacitación en transparencia, en los talleres y eventos que convocó la Dirección General de Capacitación del INAI. Se envió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación para el año 2022 a efecto de identificar los requerimientos de capacitación para posteriormente integrar de manera formal el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados. Se solicitó al área de Reclutamiento y Selección de Personal agregar el apartado de Transparencia en la Cédula de Ingreso, a fin de que el personal de nuevo ingreso se capacite. Se envió correo electrónico a los titulares de las Direcciones, el correo de los cursos ofertados por el INAI en la modalidad de presencial a distancia, a fin de que se capacitaran aquellos servidores públicos que estuvieran interesados en temas de transparencia. Se enviaron correos electrónicos al personal de nuevo ingreso, anexando la hoja de instrucciones para realizar los 3 cursos que son de manera obligatoria de acuerdo a los protocolos que establece el INAI, los cuales son: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados e Introducción a la Ley General de Archivos. 6. Se enviaron oficios reiterativos a los Directivos con el fin de que instruyeran aquellos servidores públicos de nuevo ingreso a cumplir con los cursos que son de manera obligatoria en materia de transparencia. En el mes de agosto se solicitó a través de la Dirección General, exhortar al personal de nuevo ingreso a dar cumplimiento con los cursos que son de manera obligatoria. Se aprobó el programa de capacitación y envío al responsable de capacitación del INAI. Durante el año 2022 se capacitaron un total de 113 servidores públicos Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados 115 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 104 Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 79 Introducción a la Ley General de Archivo 107 Reforma Constitucional 1 Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas 1 Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno 1 Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) 1 Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva 2 Clasificación de la Información 2 Ética Pública 1 Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público 4 Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos: 5 Ciberseguridad web 3.0 Protección de Datos Personales Sector Público 2 Tratamiento de Datos Biométricos y Seguridad y Soluciones Tecnologías -Sector Público 2 Inteligencia Artificial y sus implicaciones en la Protección de Datos Personales 1 Taller de formación de Personal de Instructores 1 Red por una Cultura de Transparencia 2 Total 431
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre de 2022 en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en específico a los compromisos de no impunidad consistentes en: Compromiso de no impunidad I: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras", se difundieron 2 postales electrónicas en el portal de recibos de nómina.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre de 2022 en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en específico a los compromisos de no impunidad consistentes en: Compromiso de no impunidad II: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", se difundieron 2 postales electrónicas en el portal de recibos de nomina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre de 2022 en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en específico a los compromisos de no impunidad consistentes en: Compromiso de no impunidad III: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.", se difundieron 3 postales electrónicas en el portal de recibos de nómina.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante este trimestre se difundieron los siguientes cursos: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual Derechos humanos en el Servicio Público Súmate al Protocolo: Hostigamiento y Acoso Sexual (Inmujeres) Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres.(Inmujeres) " Las evidencias se encuentra en el apartados de documentos en el SECCOE con los siguientes nombres: Difusión_Capacitación_Noviembre22, Difusión_Capacitación_Diciembre22. Las evidencias se encuentra en el apartados de documentos en el SECCOE con los siguientes nombres: Difusión_Capacitación_Noviembre22, Difusión_Capacitación_Diciembre22. Ya se encuentran los archivos en el SECCOE con el siguiente nombre: 20220404_Formulario_apoyo_reporte_trimestres_PNCCIMG_2022
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre no se presentaron asesorías ni consultas. Se incorporó al SECCOE con el nombre de: Formu_Reg_Ases_4to.Trimestre_CI_2022
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En este trimestre se difundieron los cursos de Conflictos de Intereses, además de la infografía titulada: El semáforo de los Conflictos de Intereses. Se incorporó en el SECCOE con los siguientes nombres: Difusión_SemaforoCI_10Octubre, Difusión_Semaforo_CI_14Octubre.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos de octubre a diciembre de 2022: 19 Número de requerimientos atendidos en tiempo de julio a septiembre de 2022: 14 Número de prórrogas solicitadas de julio a septiembre de 2022: 5 Número de requerimientos con prórroga atendidos de julio a septiembre de 2022: 5"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el último trimestre de 2022, no se asistió a capacitación brindada por la Secretaría de la Función Pública, no obstante en el ejercicio fiscal seis personas tomaron los siguientes cursos: Contrataciones bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el cuarto trimestre no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el tercer trimestre no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio 2022, el Instituto cumplió con el Programa de Fomento al Ahorro, a través de concientizar la cultura de apagado de luz, utilización de correo electrónico, y rutas para la entrega de documentación externa (en el caso de oficialía de partes).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las medidas de austeridad se continuaron aplicando durante el ejercicio fiscal 2022, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102) Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602) Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De conformidad con la LFAR, se mantiene la operación de los diversos subsistemas institucionales, sin considerar adecuaciones o nuevas funcionalidades e incremento en licenciamientos dentro de los proyectos de contratación; la activación de funcionalidad es de forma limitada en dichos subsistemas a través de desarrollo propio con lenguajes de programación y software libre. Por el momento el Instituto dispone de infraestructura mínima para su óptima operación, por el momento no es viable compartir recursos tecnológicos de infraestructura, en cuanto a la adopción o donación de software se tendría que llevar a cabo un análisis de compatibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al cierre del ejercicio existen cinco trámites y servicios que se encuentran en la plataforma de gob.mx los cuales están activos y se actualizan periódicamente. Por parte de Tecnologías de la Información, se mantienen en constante monitoreo, para que el acceso sea ágil y rápido para la ciudadanía desde la página institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad se continuaron aplicando durante el ejercicio fiscal 2022, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102) Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602) Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401)
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se presentaron ante el COCODI en su Cuarta Sesión Ordinaria el seguimiento correspondiente al tercer trimestre 2022 de los indicadores comprometidos en la MIR de los Programas presupuestarios E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, y E023 Atención a la salud donde se expusieron las desviaciones, y las acciones para lograr la regularización del indicador.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se presentaron ante el COCODI en su Cuarta Sesión Ordinaria el seguimiento correspondiente al tercer trimestre 2022 de los indicadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comprometidos en la MIR de los Programas presupuestarios E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, y E023 Atención a la salud donde se expusieron las desviaciones, y las acciones para lograr la regularización del indicador.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el cuarto trimestre se continuó trabajando en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 el cual incluye seis riesgos, dos sustantivos: 2022_1 Productividad científica disminuida en cantidad; y 2022_2 Procesos administrativos y académicos para la formación de recursos humanos en salud de alta calidad operados de manera ineficiente, inoportuna y obsoleta; uno de salud: 2022_3 Requerimiento de insumos no cubiertos en la atención médica derivado de una selección y programación de manera limitada; y tres administrativos: 2022_4 Sistema administrativo con infraestructura limitada que podría afectar la eficiencia de los procesos sustantivos; 2022_5 Servicios subrogados realizado con escasa supervisión que limita la eficiencia institucional; y 2022_6 Modelo de organización alineado de manera insuficientemente hacia la mejora de procesos y el uso de TICS lo que limita la evaluación, rendición de cuentas y transparencia. Se cuenta con 23 acciones de control comprometidas para el ejercicio 2022, de las cuales se concluyeron 22 al cierre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al cuarto trimestre de 2022 se han aplicado un total de 760 encuestas, de las cuales 508 corresponden a atención médica ambulatoria y 252 a hospitalización. A continuación se detallan las realizadas en atención médica ambulatoria: Consulta externa (370), Urgencias (81), AQUA (38), ICE (10) y Lisosomales (9); se identificaron 446 pacientes satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 87.8 Se identificó que el 74.40% de los pacientes vienen acompañado por su madre, el 18.30% por su padre y el restante por otros familiares o tutores; el estado con mayor número de usuarios de consulta externa es la Ciudad de México, siendo un 53.54% y, el siguiente es el Estado de México con un 26.57%; la percepción de respeto por parte de personal en el instituto es del 90.35% y el 9.65% considera que no se le ha tratado con respeto. A los pacientes de la atención médica hospitalaria se les aplicaron 252 encuestas: Cardiología (24), Cirugía General (15), Dermatología (1) , Gastroenterología (27), Hematología (15), Infectología (42), Nefrología (6), Neumotórax (13), Neurociencias (7), Oftalmología (1), Oncología (81), Ortopedia (1), Otorrinolaringología (1), se identificaron 223 pacientes satisfechos, lo que equivale a una percepción de satisfacción del 88.49%. El 67% de los pacientes se encuentran a acompañados de sus madres, el 80.95% considera que se le atendió con respeto, también se observa que la mayoría de los pacientes provienen de la CDMX y del Estado de México.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Subdirección de Servicios Generales realizó en el cuarto trimestre el 100% de los procedimientos de contratación de manera electrónica, considerando que se generaron las SDI correspondientes para las contrataciones de adjudicación directa. Los contratos se encuentran reportados y cargados en compranet respecto de los formalizados. En el 2022 se contó con 6 usuarios registrados en Compranet en la Subdirección de Servicios Generales y 10 en la Subdirección de Recursos Materiales. En el cuarto trimestre se atendieron 27 incidencias, quedando pendientes 121 en el módulo de CompraNet, las cuales serán atendidas a la brevedad, (Subdirección de Servicios Generales).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		""La Subdirección de Recursos Materiales realizó en el cuarto trimestre el 100% de los procedimientos de contratación de manera electrónica, considerando que se generaron las SDI correspondientes para las contrataciones de adjudicación directa Los contratos se encuentran reportados y cargados en Compranet respecto de los formalizados Actualmente se tienen 6 usuarios registrados en Compranet En el cuarto trimestre se atendieron 30 incidencias, quedando pendientes 140 en el módulo de CompraNet, las cuales serán atendidas a la brevedad. Subdirección de Recursos Materiales ""De las compras en amparo al art. 42, se realizan principalmente mediante las SDI en la plataforma COMPRANET. Durante el cuarto trimestre 2022 el Instituto Nacional de Pediatría realizó 134 contratos por un monto total de ($49,355,150.91), los cuales se adjudicaron como se describe a continuación; 5 contratos de Licitaciones Públicas Nacionales por un monto de ($5,502,552.58), 125 contratos por Adjudicaciones Directas, por un monto de ($43,187,635.68) cabe mencionar que de estos 53 contratos fueron contrataciones en amparo al art. 41 como exención a la licitación y que equivale en un monto de (29,909,386.72), 9 contratos por procedimiento de Licitación Pública , por un monto de ($6,167,515.23) referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se realizaron procedimientos en este trimestre, todo lo anterior registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Recursos Materiales En la 1 sesión ordinaria del CAAS se sometió el PAAAS para el 2022, y se publicó en la página de COMPRANET en las fechas establecidas, adicional mente se realizan las modificaciones mes a mes y se publican en la misma plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se pone a disposición teleconferencias a las áreas sustantivas y administrativas. Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo 38 reuniones virtuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones: 22 Infografías por medio de protectores de pantalla, portal de recibos de nómina, leyendas en los recibos de pago y correo electrónico sobre temas como: 1. Conflicto de Intereses, 2. Hostigamiento Sexual, Acoso sexual 3. Diversidad sexual, Paternidad responsable, corresponsabilidad en la crianza 4. Valores y principios del Código de Ética, 5. Erradicar la violencia en contra de las mujeres y niñas, 6. Ciudadanos Alertadores de la Corrupción. Se difundieron 15 carteles sobre Hostigamiento y Acoso Sexual. Se realizaron 4 suplementos en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la gaceta Institucional. Se está difundiendo el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre se realizó una sesión Extraordinaria
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cuarto trimestre de 2022, el Instituto Nacional de Pediatría, tiene contratados 1767 mujeres y 873 hombres en los diferentes puestos autorizados de los cuales el 10.19% son menores a 30 años. Los datos de contacto para pedir informes sobre el proceso de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al Servicio Profesional de Carrera en el Instituto son: teléfono 10840900 ext. 1586, correo electrónico institucional, vcastrog@pediatria.gob.mx, portal web: www.pediatria.gob.mx, es importante resaltar que los procesos de reclutamiento y selección de personal se llevan a cabo con perspectiva de género. Al cierre del presente ejercicio fiscal, se impartieron 24 temas de capacitación, logrando capacitar a 429 servidores públicos, de los cuales 69 personas cumplieron con 40 horas de capacitación, representando el 16.08%. no aplica no aplica A través de correo electrónico enviado el 24 de febrero del actual, al Lcdo. Fernando Pérez Rocío, se adjuntaron las calificaciones de la evaluación del desempeño 2021, de 11 servidores públicos de confianza, posteriormente, el 25 de marzo del cual, se le notificó del establecimiento de las Metas de Desempeño Individual para el ejercicio 2022, de 19 servidores públicos de confianza de nivel P - K, y para finalizar el procesos, se ratificaron dichas Metas a través del oficio con número de ref.: DA/MVS/747/2022 de fecha 14 de septiembre del presente año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El número de normas internas registradas en el sistema SANI, al finalizar el tercer trimestre de 2022, el total de normas registradas fue de 77 no se tuvo la propuesta de nuevas normas o la actualización o modificación de otras, es por ello que a la fecha son 77 normas. Al cierre del tercer trimestre se contaba con cinco procesos esenciales, durante el periodo se actualizó el Manual de procedimientos de la Subdirección de Tecnologías de la Información y del manual de instrucciones de trabajo de la Unidad de Gestión Médico Financiera, asimismo obtuvo la autorización de la Dirección General. Asimismo, se publicaron en el intranet institucional 27 Manuales de Procedimientos y de Organización autorizados por la Dra. Mercedes Macías Parra.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El número de normas internas registradas en el sistema SANI, al finalizar el tercer trimestre de 2022, el total de normas registradas fue de 77 no se tuvo la propuesta de nuevas normas o la actualización o modificación de otras, es por ello que a la fecha son 77 normas. Al cierre del tercer trimestre se contaba con cinco procesos esenciales, durante el periodo se actualizó el Manual de procedimientos de la Subdirección de Tecnologías de la Información y del manual de instrucciones de trabajo de la Unidad de Gestión Médico Financiera, asimismo obtuvo la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autorización de la Dirección General. Asimismo, se publicaron en el intranet institucional 27 Manuales de Procedimientos y de Organización autorizados por la Dra. Mercedes Macías Parra.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo se actualizó el Manual de procedimientos de la Subdirección de Tecnologías de la Información y del manual de instrucciones de trabajo de la Unidad de Gestión Médico Financiera, asimismo obtuvo la autorización de la Dirección General. Asimismo, se publicaron en el intranet institucional 27 Manuales de Procedimientos y de Organización autorizados por la Dra. Mercedes Macías Parra. Se dio respuesta a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública; mediante oficio DG/MMP/0997/2022 de fecha 24 de octubre del 2022, en el que se informa que se otorgó la opinión favorable y se anexa Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización, con las firmas correspondientes, para dar cumplimiento y atención al Compromiso de Recursos Humanos. Mediante oficio DP/AAA/805/2022 de fecha 30 de noviembre del 2022 se solicitó a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, con carácter de urgente sustituir en la Normateca Interna el Manual de Organización Específico del INP, autorizado a octubre del 2022. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/2132/2022 de fecha 15 de diciembre del 2022, la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, informó que el Manual de Organización del Instituto Nacional de Pediatría contiene los apartados mínimos de acuerdo al numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, agregó, que lo anterior no implica la aprobación y registro de la Estructura Orgánica y ocupacional, por lo que el Manual deberá mantenerse actualizado y guardar concordancia con la estructura aprobada y registrada ante esa Secretaría. Por lo anterior, se elaboró oficio DP/AAA/857/2022 de fecha 19 de diciembre del 2022, dirigido al Lcdo. Fernando Rodríguez Ortiz, Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal, para solicitar la Estructura Orgánica vigente del INP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo el análisis del escenario "RELATORIAINP2203021100" creado en el Sistema RHNET, para presentarlo ante la Secretaría de la Función Pública, con los movimientos de las plazas de categorías por nivel y código presupuestario de los años 2017 al 2021, mismos que darán congruencia al analítico de plazas autorizada por la SHCP al cierre del periodo fiscal 2021, con ello se buscará la aprobación de dicho escenario para obtener el refrendo de la estructura orgánica 2021. A través del oficio DA/MVS/545/2022, de fecha 17 de junio de 2022, y una vez aprobado por la Dirección de Integración de Puestos y Servicios Personales y la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, se remitió a la Lcda. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, el escenario "RELATORIAINP2203021100" creado en el Sistema RHNET, para presentarlo ante la Secretaría de la Función Pública, con los movimientos de las plazas de categorías por nivel y código presupuestario de los años 2017 al 2021, mismos que darán congruencia al analítico de plazas autorizada por la SHCP al cierre del periodo fiscal 2021, con ello se obtendrá la aprobación de dicho escenario para obtener el refrendo de la estructura orgánica 2021. Mediante el oficio DGRHO/5769/22, de fecha 21 de julio, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		notifica que se aprueba y registra con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional de Pediatría, con vigencia de 01 de enero del 2022. Con la finalidad de guardar congruencia entre la información presupuestal autorizada y organizacional del año 2022. Asimismo se recibió el oficio No. 529-I-SFFLC-141/2022 mediante el cual se solicitó llenar y validar la información contenida en el formato "Matriz de Clasificación de Entidades Paraestatales "la cual se remitió requisitada a la Dirección general de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo el análisis del escenario "RELATORIAINP2203021100" creado en el Sistema RHNET, para presentarlo ante la Secretaría de la Función Pública, con los movimientos de las plazas de categorías por nivel y código presupuestario de los años 2017 al 2021, mismos que darán congruencia al analítico de plazas autorizada por la SHCP al cierre del periodo fiscal 2021, con ello se buscará la aprobación de dicho escenario para obtener el refrendo de la estructura orgánica 2021. A través del oficio DA/MVS/545/2022, de fecha 17 de junio de 2022, y una vez aprobado por la Dirección de Integración de Puestos y Servicios Personales y la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, se remitió a la Lcda. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, el escenario "RELATORIAINP2203021100" creado en el Sistema RHNET, para presentarlo ante la Secretaría de la Función Pública, con los movimientos de las plazas de categorías por nivel y código presupuestario de los años 2017 al 2021, mismos que darán congruencia al analítico de plazas autorizada por la SHCP al cierre del periodo fiscal 2021, con ello se obtendrá la aprobación de dicho escenario para obtener el refrendo de la estructura orgánica 2021. Mediante el oficio DGRHO/5769/22, de fecha 21 de julio, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, notifica que se aprueba y registra con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional de Pediatría, con vigencia de 01 de enero del 2022. Con la finalidad de guardar congruencia entre la información presupuestal autorizada y organizacional del año 2022. Asimismo se recibió el oficio No. 529-I-SFFLC-141/2022 mediante el cual se solicitó llenar y validar la información contenida en el formato "Matriz de Clasificación de Entidades Paraestatales "la cual se remitió requisitada a la Dirección general de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se dio respuesta a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública; mediante oficio DG/MMP/0997/2022 de fecha 24 de octubre del 2022, en el que se informa que se otorgó la opinión favorable y se anexa Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización, con las firmas correspondientes, para dar cumplimiento y atención al Compromiso de Recursos Humanos. Mediante oficio DP/AAA/805/2022 de fecha 30 de noviembre del 2022 se solicitó a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, con carácter de urgente sustituir en la Normateca Interna el Manual de Organización Específico del INP, autorizado a octubre del 2022. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/2132/2022 de fecha 15 de diciembre del 2022, la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, informó que el Manual de Organización del Instituto Nacional de Pediatría contiene los apartados mínimos de acuerdo al numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Profesional de Carrera. Sin embargo, agregó, que lo anterior no implica la aprobación y registro de la Estructura Orgánica y ocupacional, por lo que el Manual deberá mantenerse actualizado y guardar concordancia con la estructura aprobada y registrada ante esa Secretaría. Por lo anterior, se elaboró oficio DP/AAA/857/2022 de fecha 19 de diciembre del 2022, dirigido al Lcdo. Fernando Rodríguez Ortiz, Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal, para solicitar la Estructura Orgánica vigente del INP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"Se dio respuesta a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública; mediante oficio DG/MMP/0997/2022 de fecha 24 de octubre del 2022, en el que se informa que se otorgó la opinión favorable y se anexa Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización, con las firmas correspondientes, para dar cumplimiento y atención al Compromiso de Recursos Humanos. Mediante oficio DP/AAA/805/2022 de fecha 30 de noviembre del 2022 se solicitó a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, con carácter de urgente sustituir en la Normateca Interna el Manual de Organización Específico del INP, autorizado a octubre del 2022. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/2132/2022 de fecha 15 de diciembre del 2022, la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, informó que el Manual de Organización del Instituto Nacional de Pediatría contiene los apartados mínimos de acuerdo al numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, agregó, que lo anterior no implica la aprobación y registro de la Estructura Orgánica y ocupacional, por lo que el Manual deberá mantenerse actualizado y guardar concordancia con la estructura aprobada y registrada ante esa Secretaría. Por lo anterior, se elaboró oficio DP/AAA/857/2022 de fecha 19 de diciembre del 2022, dirigido al Lcdo. Fernando Rodríguez Ortiz, Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal, para solicitar la Estructura Orgánica vigente del INP."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles a cargo del Instituto Nacional de Pediatría cuentan con un dictamen valuatorio actualizado con fecha 31 de mayo de 2021; es conveniente mencionar que, se están gestionando los trámites para su actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información de los inmuebles a cargo del Instituto se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con el listado de inmuebles con información actualizada e identificados los inmuebles que requieren regularización jurídica. (Título de propiedad Tlaltizapán)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso. Todos los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INP no cuenta con contratos de arrendamientos y otras figuras de ocupación, todos los inmuebles son propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto se apegará a las políticas, normas, acuerdos, lineamientos, procedimientos, metodologías, criterios técnicos y demás disposiciones ejercidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el inventario de los bienes inmuebles a cargo del Instituto Nacional de Pediatría

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción. Sin embargo, se da cumplimiento a la rendición de cuentas en el portal de Transparencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	En la cuarta sesión ordinaria 2022 del COCODI, se dio seguimiento del Acuerdo INPER-01/2022.- "Realizar un análisis de los programas presupuestarios que tengan una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas, en el que se presentó el cuadro comparativo del ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	presupuestal de los programas presupuestarios, observando que ninguno tuvo una variación mayor al 10%, en monto presupuestal; y se explicaron las variaciones de la MIR, superiores al 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la cuarta sesión ordinaria 2022 del COCODI el Comisariato sugirió nuevos riesgos que deberán incorporarse en la Matriz 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo con la información proporcionada por el Órgano Interno de Control, al cierre de diciembre no quedaron observaciones de auditoría pendientes de atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre de 2022, no se han formalizado contratos de compras que cumpla con el supuesto del transitorio quinto de los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de Carácter general para el uso de la bitácora electrónica de seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Continúan colocados de manera permanente en las instalaciones del INPer, los carteles del Sistema de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) con el código QR para facilitar a la población la presentación de denuncias contra servidores públicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el periodo que corresponde al cuarto trimestre 2022, y de conformidad con el ACUERDO por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/06/2021 y su Acuerdo modificatorio publicado en el DOF el día 27/07/2022, se indica que en la sección de Transparencia, apartado de GOBIERNO ABIERTO, se ha mantenido actualizada: respecto a los avances de los compromisos de Gobierno Abierto redireccionando a la liga https://tablero.gobabiertomx.org/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que corresponde al cuarto trimestre 2022 con la finalidad de capacitar al personal adscrito al INPer, a través de la plataforma de capacitación administrada por el INAI, se emitieron un total de quince (15) constancias en los siguientes cursos: (1) Clasificación de la Información, (1) Ética Pública, (1) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ILFTAIP), (1) Introducción a la Ley General de Archivos (ILGA), (1) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), (1) Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(3) Inteligencia Artificial y sus Implicaciones en la Protección de Datos Personales, (1) Seguridad de Datos Personales y Uso Responsable de Tecnologías, (1) Ciberseguridad - Web 3.0 y Protección de Datos Personales - Sector Público, (2) Recomendaciones para la implementación del Modelo de Gestión de Documentos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (2) Tratamiento de Datos Biométricos y Seguridad en Soluciones Tecnológicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron tres diferentes infografías alusivas al compromiso No Impunidad, correspondientes a los artículos 7, 30, 54 y 78 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, a efecto de difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión de información relativa a la Declaración Patrimonial en el boletín informativo línea directa de octubre, noviembre y diciembre de 2022. A su vez se envió listado de declaraciones patrimoniales de conclusión del personal que fué contratado por suplencia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron tres diferentes infografías alusivas al compromiso No Impunidad, correspondientes a los artículos 7, 30, 54 y 78 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, a efecto de difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Se realizó el curso Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas con 104 participantes del 1 al 31 de octubre.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre no se invitó al personal a ningún curso de conflictos de intereses; únicamente se realizó difusión mediante correo electrónico masivo a todo el personal, respecto del "Semáforo de los Conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de ética durante este trimestre no recibió ninguna solicitud de asesoría sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión mediante correo electrónico masivo a todo el personal, del "Semáforo de los Conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", cumplió al 100% en la atención a los requerimientos realizados por este Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se revisó el calendario de cursos del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, sin que hubiera oferta.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", en el período que se reporta no dio vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se presentaron infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De manera trimestral se dio cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana, conforme al art. 61 de la LFPRH, y cuyos reportes se entregaron al OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana se ha concientizado a las áreas usuarias de las disposiciones para reducir el gasto administrativo, de operación y de apoyo al mínimo indispensable canalizando los ahorros a partidas prioritarias para el funcionamiento adecuado del Instituto
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"El Departamento de Tecnologías de la Información del Instituto cuenta con las siguientes herramientas con el fin reducir los costos de la operación: * Implementación del uso de la virtualización mediante software de licencia libre, para incrementar el número de servidores sin la necesidad de tener que depender del arrendamiento de los mismos de manera física, utilizando los recursos con los que ya se cuentan. * La mesa de ayuda actualmente es administrada por personal del Departamento de Tecnologías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Información, el cual da el soporte técnico a los usuarios que así lo requieran, sistematizando dichos procesos a través de una aplicación desarrollada internamente con los recursos que ya se cuentan y adaptada conforme a la operación del Instituto, permitiendo tener mayor control en la atención de reportes. * Algunos desarrollos de sistemas se mantienen a través de soluciones basadas en software libre (html, mysql, java, javascript, php, css3) con la finalidad de no generar dependencia con licenciamiento, generando ahorro y beneficios para el Instituto. * Los servidores físicos con los que cuenta el Instituto trabajan en una plataforma del sistema operativo de Linux que de igual manera es de licencia libre por lo que no genera costos al instituto. * El sistema de ""REGIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PERINATAL"" desarrollado por personal del Departamento de Tecnologías de la Información, continúa con los convenios celebrados con los estados de Guanajuato, Toluca, Chiapas, Morelos. * Los Web Services generados para fines de interoperabilidad entre dependencias o entidades de gobierno, continúan operando para la comunicación entre sistemas como son RENAPO, el S.A.T. y el sistema AAMATES de la DGTI para el tema de Gratuidad de medicamentos y Derechohabiencia. * El Instituto continúa vinculando a través de Web Services con sistemas y/o servicios de terceros (particulares) con la finalidad de centralizar la información que se procesan principalmente de las áreas que brindan servicios de salud a la población, el cual es monitoreado para su buen funcionamiento. Algunos ejemplos de estos sistemas son los que tienen servicios como Banco de Sangre, Laboratorio Central, Diagnóstico por Imagen, por mencionar algunos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Departamento de Tecnologías de la Información del Instituto continua revisando y actualizando los sistemas implementados para facilitar los trámites como: Cursos y eventos especiales, Citas de Valoración para ingreso y atención en el Instituto, Citas de valoración para Tamiz Audiológico de Seguimiento Pediátrico, y proceso de registro de aspirantes a las diferentes residencias de especialidades médicas del Instituto, así como el proceso de selección y evaluación, simplificando el envío y recepción de documentación de los aspirantes. vinculando dicho proceso con los sistemas de recursos humanos para dar continuidad al flujo de contratación. Se realizó la revisión de los procesos de bolsa de trabajo y contrataciones, realizando mejoras en estos procesos a fin de agilizar los trámites y reducir la intervención y/o interacción de los servidores públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, así como en la cuarta sesión del COCODI, el cuadro con los ahorros generados en las partidas asociadas a las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Con respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados, al cierre del tercer trimestre se obtuvieron los siguientes resultados en los programas E023 y E010: 14 indicadores que alcanzaron la meta en semáforo verde, 2 indicadores con variación menor al 10% en semáforo amarillo y 10

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	indicadores con variación mayor al 10% en semáforo rojo. En este trimestre no se presenta avance de indicadores del programa E022, con motivo de que su seguimiento es semestral. El cierre anual está en proceso de integración.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El presupuesto modificado y el ejercido en los programas presupuestales E023 y E010 no tuvieron variación superior al 10%, el programa E022 presentó una variación de 10.26% debido principalmente a la no captación de recursos propios, sin embargo, se ha dado cumplimiento a las metas establecidas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la cuarta sesión ordinaria 2022 del COCODI, se dio por atendido el acuerdo INPER-02/2022 "Llevar a cabo un análisis sobre la detección de posibles actos de corrupción". Asimismo, en octubre se llevó a cabo una reunión con los Directores y directoras de área con el objetivo de identificar los riesgos de corrupción de su competencia para el año 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No se cuenta mecanismos de contraloría social y participación ciudadana. Sin embargo, se da cumplimiento a la rendición de cuentas en el portal de Transparencia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestres de 2022, se procuró realizar la mayoría de los procedimientos de adquisición y/o contratación de servicios de manera electrónica los cuales se realizaron de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y su información se encuentra en el Sistema Electrónico CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objeto de fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos se hizo una modificación en cuanto a la captura que realiza cada área requirente del Instituto en el Programa Anual de Arrendamientos y Servicios del Capítulo 2000 Bienes de Consumo. Lo cual, se indicó mediante el oficio número INPER-DG-DAF-1550-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"El Instituto sigue contando con los medios de difusión y comunicación tanto interna como externa, haciendo uso de Intranet, micrositios, redes sociales, boletines y carteles digitales; utilizando así mismo el correo electrónico tanto Institucional como personales. El instituto continúa fomentado el uso de diversas plataformas de videoconferencias, tanto para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		enlaces oficiales dentro del Instituto como para enlaces con otras entidades y/o dependencias de la APF. Estas herramientas también son utilizadas para rubros de capacitación, difusión de información masiva, comunicados y/o conferencias, y en algunos casos muy especiales, consultas médicas e información a familiares de pacientes hospitalizados. Se continua utilizando las tres herramientas tecnológicas para el servicio de videoconferencias dentro del instituto: Google Meet (herramienta de colaboración), Videoconferencias Telmex, Zoom y WebinarJam. El Instituto sigue contando con herramientas de colaboración a través de los servicios de google que facilitan la comunicación entre los servidores públicos internos y externos; trabajo en equipo y, gestión de proyectos y actividades."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron por correo electrónico de comunicación social, las infografías correspondientes al principio y valor del mes: Respeto a los Derechos humanos, No discriminación, Hostigamiento y Acoso Sexual e Imparcialidad; así como recomendaciones de libros y películas relacionadas con los mismos valores. Adicionalmente, se difundió la versión amigable del Código de ética de la Administración Pública Federal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria, para la presentación y aprobación del Informe anual de actividades 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se dio cumplimiento a las 5 acciones registradas en el PTCCO 2022, las cuales estuvieron dirigidas al total de la plantilla, es decir a los 1610 trabajadores y trabajadoras del INPer. Se realizaron los cursos en línea: Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis (6a emisión) con 2 participantes; La esencia de los derechos de las mujeres con 6 participantes, Empoderamiento de las mujeres con 6 participantes del 19 de septiembre al 14 de octubre, Género y Derechos Humanos de las mujeres para estrategias con 1 participante del 26 septiembre al 21 de octubre, se realizó el Estandar de Competencia EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género con 3 participantes del 3 al 14 de octubre, Curso Derechos Humanos en el Servicio Público 6 participantes del 4 al 18 de octubre, Género y Derechos Humanos con 1 participante, La esencia de los derechos de las mujeres con 1 participante en su 7a emisión, Curso Acceso Sin Discriminación a los Servicios de Salud para las personas de la diversidad Sexual con 256 participantes, durante el mes de noviembre. Se realizó la Competencia: Atención a Presuntas Víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal con 2 participantes del 7 al 18 de noviembre. Se llevó a cabo la videoconferencia Grupos históricamente discriminados desde una visión de los centros penitenciarios con la participación de 6 personas, el 14 de noviembre y durante el mes de diciembre se realizó el curso en línea Acceso Sin Discriminación a los Servicios de Salud para las personas de la diversidad Sexual con 284 participantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se encuentran registradas un total de 142 Normas en el inventario del SANI, reportando lo siguiente: Actualización de los siguientes documentos Normativos: Manual de Procedimientos Técnicos de: la Coordinación de Urgencias, Central de Equipos y Esterilización y de la Unidad Tocoquirúrgica. Así como Manual de Procedimientos del Departamento de: Alojamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conjunto, Cuidados Intermedios al Recién Nacido, Anestesiología y de la Coordinación de Farmacia Hospitalaria. Relativo al inventario de los procesos esenciales que se determinó en el INPer, éste se sigue manteniendo en la misma línea y bajo las siguientes denominaciones: Enseñanza, Planeación-Administración, Investigación, Atención Médica Integral de Ginecología y Obstetricia, Atención Medica Integral en Neonatología."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para este trimestre se observa la inclusión del procedimiento de Farmacia Clínica, el cual se considera como una aportación a la mejora del proceso de atención a nuestros pacientes, a través de la farmacoterapia minimizando los riesgos y consecuencias por la mala medicación o errores relacionados con ésta, así como la optimización de los recursos por el correcto suministro. Lo anterior se observa plasmado en la actualización de la normativa interna, contribuyendo de manera constante al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con el proceso de farmacoterapia por parte de la Coordinación de Farmacia Hospitalaria, se implementó en el SIGIn el uso del "Perfil farmacoterapeútico", en el cual personal de la salud especializado en farmacología, realiza el registro de los hallazgos en la medicación de los pacientes, con lo que se da continuidad al uso de las tecnologías de la información y se obtiene el beneficio de éstas, para sistematizar reportes que sirven en la generación de indicadores y seguimiento del proceso. Así mismo se mantiene la línea para sugerir a las áreas la inclusión de políticas que permitan en su operación describir el cumplimiento de los procesos de gratuidad a los que el INPer tiene que sumarse para la atención de la población que así lo requiera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica se encuentra vigente a la fecha. El Instituto no cuenta con contratos de honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se concluyó la integración de la versión preliminar del Manual de Organización de la Dirección de Investigación, el cual se envió a la directora área para la revisión y complemento de algunas observaciones que se realizaron; con la finalidad de obtener la retroalimentación correspondiente y proceder a su formalización, en cumplimiento a los objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En seguimiento a lo reportado en el trimestre anterior y con la información recibida por parte de las direcciones de área, al término de su análisis se realizó la integración en la "Matriz de Actualización de Estatuto Orgánico" la cual se envió mediante oficio INPER-DG-DP-303-2022 al Lic. Carlos Alberto Alfaro Medel, Director de Área en la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad para su revisión y estamos en espera de su respuesta para poder avanzar en la actualización del Manual de Organización Específico del INPer ya que ambos documentos se alinean en su contenido y es observado y analizado al momento de su revisión por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En cumplimiento al elemento generado mediante el Acuerdo INPER 06/2022.- "Llevar a cabo un análisis a la Estructura Orgánica del INPer, así como a las responsabilidades y autoridad contenidas en la misma, que permita corregir las insuficiencias que en su caso se identifiquen, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público", en avance a su cumplimiento, se tiene la siguiente acción: Se culminó la integración del Manual de Organización de la Dirección de Investigación acorde a las nuevas denominaciones y adscripciones de algunas áreas, ajustándolas con las líneas de mando correspondiente y se envió a la directora de área mediante correo electrónico, notificándole a través del oficio INPER-DG-DP-005-2023, que se requiere su revisión y retroalimentación para estar en posibilidad de llevar el documento a su formalización. Para dar continuidad al análisis de la Estructura Orgánica del INPer, así como de las responsabilidades y autoridades contenidas en las mismas, se proyecta la continuidad de los trabajos con la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Educación en Ciencias de la Salud para contar con los Manuales de Organización actualizados de las 5 direcciones de área. "
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los Dictámenes Actualizados.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el SIIPIST se cuenta con la información actualizada, sin embargo hace falta promover el cambio de los usuarios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El INPer no cuenta con inmuebles irregulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Inmueble que ocupa este Instituto se encuentra en su totalidad aprovechado para los fines de su creación y con un déficit de instalaciones.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto no tiene inmuebles arrendados
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Se elaborará plan de trabajo para la actualización de la normatividad interna correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en el próximo Comité de Control y Desempeño

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Al INPRFM no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de Comités de Contraloría Social, ni cuenta con Programas de Desarrollo Social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable. 2. Toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de Comités de Contraloría Social, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución. 3. En el periodo enero - diciembre de 2022, el ejercicio de los recursos públicos del INPRFM se publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos del artículo 70 fracción XXV. La información de la plataforma es clara, oportuna y en lenguaje ciudadano, misma que puede ser consultada por los y las ciudadanas a lo largo del territorio nacional. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MjA4#tarjetaInformativa http://www.inprf.gob.mx/administracion/estados/edos_dictaminados_2021.pdf 4. En razón de que la conformación de Comités de Contraloría Social, no le es aplicable al INPRFM en consecuencia no existen registros o sistematización de la información sobre el número de personas alcanzadas a través de las actividades de difusión, capacitación y/o asesoría.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo enero a diciembre se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En la segunda sesión del COCODI celebrada el 20 de mayo de 2022 se tomó el acuerdo INPRF-2022-ORD-2-4 relacionado con los programas presupuestarios con claves E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud respecto del indicador 3. Promedio de productos de la investigación por investigador institucional. E023 Atención a la Salud con los indicadores 2.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje de Egresos hospitalarios por mejoría y curación, indicador 4. Porcentaje de Sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado, indicador 5. Porcentaje de Procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados e indicador 7. Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (Primera Vez, subsecuente, preconsulta, urgencias) y E010 Formación de Recursos Humanos especializados para la salud con los indicadores 10. Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua e indicador 15. Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua. derivado de la variación para el PP E022 indicador 3 del -12.5%, para el PP E023 indicador 2 del 114.5%, para el indicador 4 del 120.5%, para el indicador 5 del 82.1% y para el indicador 7 del 173.6%, para el PP E010 indicador 106.8% y para el indicador 15 del 157.6%. entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención para el PP E022 se incentivará la participación en las convocatorias del Sistema de Investigadores Institucionales y en el SNI, pare el PP E023 y E010 se solicitará a la CCINSHAE la modificación de las metas y que la información se ajuste a la realidad del Instituto. A este acuerdo se le dio seguimiento en la tercera sesión del COCODI llevada a cabo el 18 de agosto de 2022 sesión en la que se concluyó. DPP. En el tercer trimestre se realizó la reunión de COCODI donde se analizó la información del segundo trimestre, se tomaron dos acuerdos relacionados con el compromiso. En el acuerdo número INPRF-2022-ORD-2-5 acordaron que se informe sobre las acciones dse jejore relevantes implementadas y avance de los programas presupuestarios y en el acuerdo número INPRF-2022-ORD-3-2 los avances y metas alcanzadas con sus correspondientes indicadores respecto al Programa Transversal P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva. Se atendió el acuerdo INPRF-2022-ORD-2-4 relacionados con los programas presupuestarios E010 Formación y desarrollo profesional, E023 Atención a la Salud, y E022 Investigación y desarrollo tecnológico, los cuales presentaron indicadores satisfactorios y en rojo positivo, lo que significa que se rebasaron las metas establecidas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de enero se determinaron 9 riesgos Institucionales 2022 y se clasificaron en el Mapa de Riesgos con base a su Grado de Impacto y Probabilidad de ocurrencia. Se identificaron dos riesgos de corrupción; el primero Riesgo 2022_04. Alta de usuarios de gratuidad realizada sin apego a las políticas y procedimientos de la Dirección de Servicios Clínicos (DSC) con un grado de ocurrencia y de probabilidad 8 y el segundo Riesgo 2022_05. Contrataciones de bienes, servicios y obra pública realizadas de manera inadecuada (SRM_SSG_SRF), con un grado de ocurrencia y de probabilidad 7 En los trimestres siguientes tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo enero a diciembre se determinaron 34 observaciones determinadas de las cuales 32 se atendieron y hay 2 pendientes de atender al cierre del cuarto trimestre del año 2022. Adicionalmente se cuenta con 4 observaciones determinadas por intervención de control interno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información a reportar en el periodo NOTA: Debido a que el importe de los Pedidos (contratos) adjudicados durante el ejercicio 2022 no es igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) conforme a lo estipulado en los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso de la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones, no se registraron en el sistema BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el ejercicio 2022 se envió un total de 18 campañas de envíos masivos a las cuentas de correo de los servidores públicos de esta entidad con la siguiente información: Infografía de la plataforma alertados que se encuentra publicada en el sitio WEB de esta entidad URL http://www.inprf.gob.mx/inprf/archivos/2020/plataforma.pdf y la URL de acceso a la plataforma de https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/. El número de visitas total al hipervínculo de la plataforma a través del sitio WEB del instituto es un acumulado al 31 de diciembre 2022 de 548
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"A fin de dar seguimiento a la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, el Programa de Capacitación establecido INAI; esta Unidad de Transparencia realizó las acciones siguientes: se ratificó al Enlace de Capacitación de este Instituto, el Enlace de Capacitación envió la Detección de Necesidades de Capacitación para el ejercicio 2022, el Enlace de Capacitación envió el formulario web del Programa de Capacitación 2022, se solicitó la difusión de las Convocatorias a los cursos de capacitación, entre los servidores públicos de este Instituto, a fin de hacer del conocimiento las fechas de impartición; se ha dado seguimiento a fin de que los miembros del Comité de Transparencia de este Instituto se capaciten en materia de transparencia, datos personales y archivo; número de servidores públicos capacitados durante el ejercicio 2022 fue de 42. En materia de Transparencia Proactiva, esta Unidad de Transparencia realizó las acciones siguientes: se solicitó actualizar el apartado de apartado de Transparencia de la página web institucional, donde se subió información actualizada respecto al rubro Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados; Aviso de privacidad, Nutrición, ¿Deseas programar una cita para valorar si podrás recibir atención médica especializada en el INPRFM?, Apertura Gubernamental, Aviso de Privacidad del OIC, sobre Apartado Protección de datos personales, dicha información puede ser visualizadas en la siguiente liga http://inprf.gob.mx/transparencia/proteccion_datos_personales.html y http://inprf.gob.mx/transparencia/focalizada.html, es de precisar que al final del último link se encuentra lo relativo a "Atención al Compromiso 9 de la bases de colaboración del PNCCIMGP", se anexa captura de pantalla."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el ejercicio 2022 se enviaron mediante correo electrónico un total de 19 comunicados programados de las diferentes láminas de Difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el ejercicio 2022 se enviaron mediante correo electrónico un total de 19 comunicados programados de las láminas de Difusión relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el ejercicio 2022 se enviaron mediante correo electrónico un total de 19 comunicados programados de las láminas de Difusión: Directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo de enero a diciembre de 2022 se tienen 638 servidores públicos del INPSIQ que tomaron cursos en materia de la Nueva ética pública e integridad, Prevención de Conflictos de Interés y faltas administrativas, Discriminación y derechos Humanos y Hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés no recibió por parte de servidores públicos solicitudes de consulta o asesorías en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"En el periodo de enero a diciembre de 2022, se difundió de manera permanente en la página del Instituto las infografías respecto de los temas de Conflictos de Interés, Faltas Administrativas Graves y No Graves, Plataforma de Alertadores Internos y Externos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se difundió por correo la información relativa al tema que remitió la UEEPCI de la SFP para tales efectos. Se enviaron 15 correos con infografías respecto del tema de conflictos de interés en el periodo del 26 de agosto al 29 de septiembre de 2022. Se incorporó en la página del Instituto, la difusión de las campañas en temas Discriminación y Derechos Humanos, Hostigamiento y Acoso Sexual, Conflictos de Interés y Ética y Valores que incluye infografías y ligas de acceso a pláticas sobre los temas. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	DSC 1.Número de requerimientos recibidos: 20 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 20 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos:0 DE 1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DA 1.Número de requerimientos recibidos: 10

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 10 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 SH 1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 SIDO 1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 SADP 1. Número de requerimientos recibidos: 27 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 26 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 DIN, DIEP, SCE, CIDOC, SIC, SRM, SSG, SRF 1.Número de requerimientos recibidos: 0 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SRM. Sin avances a reportar en el periodo correspondiente al ejercicio 2022. Durante el tercer trimestre la Secretaría de la Función Pública no convocó cursos de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas Se informa que, durante el Ejercicio Fiscal 2022, el personal de la Subdirección de Servicios Generales no participó en cursos relativos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Debido a que durante el ejercicio 2022, la SRM no tuvo conocimiento de acto sospechosos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, el presente compromiso se reporta SIN AVANCES Se informa que, mediante el memorándum de referencia SSG/00014/2023 se notificó a la titular del Departamento de Planeación y Modernización Administrativa que, durante el ejercicio 2022 en la Subdirección de Servicios Generales no se registraron infracciones de licitantes, proveedores o contratistas a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	Debido a que durante el ejercicio 2022, la SRM no tuvo conocimiento de acto sospechosos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, que se tuvieran que haber informado dentro de los quince días naturales, el presente compromiso se reporta SIN AVANCES Se informa que, durante el ejercicio 2022 no se reportaron denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, mediante el sistema desarrollado por la SHCP, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SRM: En 2022 se emitieron: 136 pedidos para la adquis de Medic y Bienes Terapéuticos 2022, 2 pedidos para la adquis de Medic y Bienes Terapéuticos 2022 así como Medic y Equipo de Protecc Personal, 13 pedidos para la adquis de Medic y Bienes Terapéuticos 2023-2024, 14 pedidos para la adquis de Mat. de Curación 2023-2024, 1 pedido para la adquis de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nac. de Antigüedad en el Serv Púb 2022, 1 pedido para la adquis de Vales de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de Año 2022, 1 pedido para la adquis de Vales de Despensa para las prestaciones mensuales y de única ocasión para el ejercicio 2023, 2 pedidos para la adquis de Combustible a través de Monederos Elect. para el 2023 y 4 pedidos para la adquis Sectorizada de Blancos 2023. Se llevó a cabo el proced de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la adquis de Sust Químicas y Mat. Médicos y de Lab para el cual, se realizó un análisis previo a la emisión del fallo con la finalidad de racionalizar el gasto emitiendo un total de 11 pedidos. SSG: En 2022, se realizaron 95 estudios y dictámenes técnicos para realizar las contrataciones de serv; se efectuaron solic de info. a través de Compranet, en el que se presentan FOCONES y cotizaciones de dif proveedores. Se presentan estudios de fact para obtener el dictamen favorable del OIC y la UGD de Presidencia; verificando que las contrataciones se limiten a lo estrictamente necesario para dar cumplimiento a las act específicas de cada área. No se determinó ningún acuerdo en COCODI para atender este compromiso. SADP: En atención al art 12 de la LFAR, se revisaron las func asignadas a los puestos de las dif Direcc, Subdirecc, Jefaturas de Depto y de Serv y se envió para revisión y validación de los Titulares. En 2022 diversas áreas manifestaron que no existe duplicidad de func en los puestos revisados. Procesos de revisión concluidos: 10. DPP: En 2022, todas las act monetarias realizadas, fueron en apego a la LFAR, los contratos que se celebraron para la adquis o renta de bienes y serv, fueron bajo cond económicas favorables, buscando reducir el gasto y optimizar el presupuesto autorizado. El presupuesto para gasto admin. es inferior al 10% en virtud de que el gasto admin. fue de 39,819,232 pesos y el gasto total fue de 476,830,405 pesos el cual representa el 8.35% del presupuesto total, para ejercer este presupuesto se ha cuidado el mejor precio y condic, aplicando los principios de austeridad y racionalidad. Las adquis para compras de bienes y serv, se realizaron bajo estricto apego a la normatividad vig (LAASSP, RLAASSP, etc.) y dando cumplimiento a la LFAR. Se realizaron proced de Licitación Pública Nac. e invitación a cuando menos tres personas, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones los casos de excepciones a esta regla. Esta info es preliminar en virtud de que el seguimiento al Fomento al Ahorro se reporta en el numeral VII apartado Desempeño Institucional del COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	SSG: En 2022, se optimizaron los envíos de mensajería, obteniendo un ahorro en gasolina del 36.6%; se cuenta con el abastecimiento de gas natural para el servicio de las áreas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Hospitalización e Investigación, se obtuvo un ahorro de 14797.2 lts. (65%), se obtuvo ahorro presupuestal del 88.9%. Se realizaron campañas para ahorro de energía eléctrica, 1495.9 KWH (65.8%) y telefonía 69.4%; en agua potable se obtuvo un ahorro en su consumo de 10,469 m3. Se optimizaron los procesos para tener mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad; adicionalmente se realiza seguimiento a los rubros considerados en el Programa de Fomento al Ahorro Institucional 2022. Nota: Los resultados se obtuvieron comparando las cifras con el ejercicio 2019. DDP: En relación con los 10 rubros principalmente a los que se aplican las medidas de austeridad, en alimentación, arrendamientos, combustibles, fotocopiado, papelería, remodelación de oficinas, telefonía, telefonía celular, pasajes, viáticos, podemos mencionar lo siguiente: en alimentación se ha ejercido $147,158, cifra que equivale al 115% en relación con el gasto del año anterior, en arrendamiento se ha ejercido $6,101,873 que equivale al 79% en relación con el gasto del año anterior, en combustibles se ha ejercido $89,017 que equivale al 157% en relación con el gasto del año anterior, en fotocopiado se ha ejercido $68,681 que corresponde al 39% en relación con el gasto del año anterior, en papelería se han ejercido $823,566 que equivalen al 99% en relación con el gasto del año anterior, en remodelación de áreas sustantivas se ha ejercido $4,682,904 que corresponden al 158% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía se ha ejercido $307,453 que equivale al 105% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía celular no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021, en pasajes se ha ejercido $157,480 que equivalen al 107% en relación con el gasto del año anterior y en viáticos no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021. Cabe mencionar que, al finalizar el ejercicio, los ahorros que generó el Instituto, fueron notificados a la DGPYP de la Secretaría de Salud para ponerlos a disposición del sector salud. Es importante mencionar que estas cifras en el ejercicio 2021 fueron afectadas derivado de la aplicabilidad de las medidas de sanidad establecidas por el Gobierno Federal, derivado del trabajo en casa, así como por la vulnerabilidad del personal, siempre se ha buscado que las adquisiciones para compras de bienes y servicios, realizadas en el Instituto, se realizan bajo estricto apego a la normatividad vigente (LAASSP, RLAASSP, etc.) y dando cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana. Durante el trimestre, se realizaron procedimientos de Licitación Pública Nacional e invitación a cuando menos tres personas, por otra parte, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones los casos de excepciones a esta regla
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento Office 365 institucional, soporte técnico se otorga de forma internet y la gestión del software, infraestructura con un 100% instrumentación y con reducción de costos. Servicio en la nube de internet, ONDRIVE del licenciamiento office 365, infraestructura con un 100% de uso en la operación, permite esta herramienta reducción de costos. Servicio de internet, el soporte técnico se lleva a cabo a través del contrato de servicios, infraestructura con un 100% instrumentación, permite la reducción de costos. Seguridad de la información, infraestructura con un 100% de uso en la operación e implantación, el soporte técnico se lleva a cabo a través del contrato de servicios y el personal de TIC, permite esta herramienta reducción de costos. Correo electrónico, infraestructura con un 100% de uso en la operación e implantación, autonomía en la capacitación y el soporte técnico a los usuarios a través del departamento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		TIC institucional, permite esta herramienta reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, 100% de uso en la operación e implantación, el soporte técnico se lleva a cabo a través del contrato de servicios y el personal de TIC, permite esta herramienta reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), infraestructura actualizada de telefonía IP servicio hosteado, con un 100% de uso en la operación e implantación, el soporte técnico se lleva a cabo a través del contrato de servicios y el personal de TIC, permite esta herramienta reducción de costos. Servicios de cómputo personal y periféricos 100%, de avance, el soporte técnico se lleva a cabo a través del contrato de servicios y el personal de TIC, permite esta herramienta reducción de costos. Sistemas de control de gestión), 100% de avance, se lleva a cabo a través del contrato de servicios y el personal de TIC, permite esta herramienta reducción de costos. Sistemas de nómina, infraestructura de aplicativo de software en un 100%, instrumentado, este se lleva a cabo a través del contrato de servicios con el proveedor de servicios, permite esta herramienta reducción de costos. Servicios Complementarios, (TICKETS, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción), infraestructura de aplicativo de software en un 100%, instrumentado y actualizada a la última versión, el soporte técnico y capacitación se lleva a cabo a través del departamento de TIC, permite esta herramienta reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DSC: Emisión de receta electrónica Gestión de trámites, se realiza de manera presencial, 95 % avance está en implementación. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la secretaria de salud, se utilizan WEB Services con la Secretaría de Salud, no utiliza línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no se cuenta con integración de servicios y el mecanismo de autenticación es el CURP. DE: Formulario de preinscripción de aspirantes a Maestría Ciencias Médicas: GESTIÓN DE TRÁMITES., En línea, 100 %, Concluido. Sí hay Interoperabilidad, Sí se comparte información con la UNAM, Sí se utiliza web services de la UNAM, No hay línea de captura., No hay motor de pagos., N / A, N / A, No Formato de pre-registro para aspirantes a Cursos de Educación Continua: INGRESO DE TRÁMITES, En línea, 100 %, En uso. No hay Interoperabilidad, No se comparte información., No se utiliza WEB services de otras entidades., No hay línea de captura., No hay motor de pagos., N / A, N / A, No Formato de registro para aspirantes al Servicio Social y Prácticas Profesionales: INGRESO DE TRÁMITES, En línea, 80 %, En desarrollo. No hay Interoperabilidad, No se comparte información., No se utiliza WEB services de otras entidades., No hay línea de captura., No hay motor de pagos., N / A, N / A, No SIDO: Trámite: Especialidad en Psiquiatría, registro en línea con 80% de avance, 20 % proceso presencial, modalidad mixta y en uso. No hay interoperabilidad con otras entidades el proceso de registro es interno, no existen interconexiones con WEBSERVICES para la CURP o motor de pagos en línea

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	COCODI: En 2022 se determinó 1 acuerdo relativo a los result alcanzados en la aplic de las med de austeridad en la prod de bienes y prest de serv. En la 2da sesión del COCODI (20-05-22), se determinó el acuerdo o INPRF-2021-ORD-2-1. Los miembros del COCODI, acuerdan que se presente un Informe de los avances y result alcanzados en la aplic de las medidas de austeridad en la prestación de serv que proporciona la Inst., que contenga la sig info: a) A cuántos bienes, partidas presupuestales y/o prestación de serv, les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a). c) Monto de presupuesto asignado y partidas específica. El acuerdo se tuvo por atendido en la 3ra sesión del COCODI (18-08-22). SRM: Se participó en la Contrat Consolidada para la Adquis de Medic y Bienes Terapéuticos llevada a cabo por el INSABI. a) A un total de 280,379 bienes, se les aplicaron las med de austeridad. b) se adquieren bienes mediante partic en proced de consolidación. c) Presupuesto asignado para la adquis de medic y bienes terapéuticos partida 25301 Medic y produc farmac, mediante partic en proced de consolidada, es de $22,631,152.17 Se realizó el proced de Licit Pública Intern Abierta LA-012M7F001-E18-2022 para la adquis de Mat y Suministros para el Inst. Ahorro económico en 111 bienes por $ 480,998. Se realizó el proced de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-012M7F001-E60-2022 para la adquis de Sustanc Químicas y Mat Médicos y de Lab partidas 25101 y 25501; ahorro económico en 152 bienes por $ 1,856,710. El presupuesto asignado para la adquisición de Sust Químicas y Mat Méd y de Lab de las partidas 25101 y 25501, mediante proced licitatorio es de 12,716,285.02 SSG: a) rubros a los que se aplican medidas de austeridad: serv en aliment-partida 38501 cap 3000, arrendamientos-partidas 32301, 32302, 32503, 32601 y 32701 presupuesto: $6'127,047.81, fotocopiado-partida 33602 presupuesto: $71,837.96, remod de oficinas-partidas 35101 y 35102 presupuesto: $4'682,904.12, telef y telef cel-partidas 31401 y 31501 presupuesto $361,445.18, pasajes y viáticos-partidas 37101, 37104, 37106, 37201, 37204, 37504 y 37602 presupuesto $198,648.00, serv de comunicación e internet-partidas 31601, 31602, 31603, 31701 y 31901 presupuesto $1'542,968.04 serv de energ eléct-partida 31101 presupuesto $4'366,133.73, serv prof-partidas 33104 y 33501 presupuesto $6'744,082.81. b) Efectuar Est de Mercado solic cuando menos tres cotizaciones a través del formato FOCON-04, DPP: a) med de austeridad: alimentación $147,158 equivale al 115%, arrendamiento $6,101,873 - 79%, combustibles $89,017 - 157%, fotocopiado $68,681, papelería $823,566 - 99%, remod de áreas sustant $4,682,904 - 158%, telefonía $307,453 - 105%, pasajes $157,480 - 107% en relación con el gasto del año anterior. b) Las adquis para compras de bienes y serv, se realicen bajo estricto apego a la LAASSP, RLAASSP, LFAR
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	DPP: Con oficio circular No. DGPYP-24-2021, de fecha 08 de junio de 2021, se dio a conocer las actividades para presupuestación del ejercicio 2022, adicional se nos envió vía correo electrónico con la indicación de que se revisará en el sistema SWIPPSS la estructura programática, se modificará de ser necesario y se validará, se turnó correo electrónico a las Direcciones del Instituto para que nos hicieran llegar sus cambios, los cuales fueron aplicados, con folio 2021100813021538 de fecha 09/12/2021 quedo autorizada la estructura programática vigente para el ejercicio 2022, la cual se encuentra acorde con los programas identificados en la MIR. La información del desempeño de programas es reportada en las sesiones ordinarias del COCODI Acuerdo INPRF-2022-ORD-3-4 con resultados satisfactorios de los indicadores y al Consejo Técnico de Administración y Programación COTAP, los cuales constituyen un elemento esencial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el proceso de toma de decisiones de alto nivel. Lo anterior tiene como propósito promover su orientación al logro de objetivos, mejoras, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio 2022 no se reportaron subejercicios presupuestales, esto se debe a la planeación y al uso eficiente de los recursos recibidos. Al cierre del ejercicio 2022, se presentan en forma preliminar los resultados de realizar el análisis de los Indicadores estratégicos y complementarios que presentan una variación mayor al 10% que sirve para medir los avances de los programas, para corregir de manera oportuna las desviaciones que pudieran impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, y contribuir a la adecuada toma de decisiones, cabe mencionar que al cierre el programa E010 presenta una variación mayor al 10%, debiendo solicitar a la CCINSHAE en su caso la adecuación de las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DPP: En cuanto al ejercicio del gasto presupuestario por programa, se alcanzó el 99.79%, con lo que se cumple con la meta program. Se realizaron los proced de contrat de bienes y serv prefer a través de Lic Púb. Se tiene establecido un Programa de Fomento al Ahorro Institucional, para ahorro de energía elect, consumo de agua, combustibles (gas, diesel, gasolina), material de impresión y reprod (fotocopiado). Se llevaron a cabo los trabajos para el reg de avance de metas de los indicadores de la MIR de los program presupuestarios (Pp) E010 "Formación y Capacitación", E023" Atención Médica" y E022 "Investigación" en coord. con los Titulares de cada área. En cuanto al cumplimiento de los program presupuestarios, el informe preliminar al cierre del 2022 es de 102.8%; los programas, E010 y E022, en cuanto a los demás program se están evaluando de acuerdo con el ejerc del presupuesto. DA: Seg de los PP: E023. En el 4t: 1. Disminuyó el no. de usuarios a los serv de preconsulta e hist clínica. 2.Se fortalecieron los protocolos clínicos de hosp 3. Se continuó con los encuestadores. 4. Se incrementó el no. de sesiones de rehab especializadas y la asistencia a citas híbridas program 5. Incrementó la solic de estudios de Proced diagnósticos de alta especialidad. 6. En la Terapia Electroconvulsiva se mantuvo el proced terapéutico de alta efectividad ext a pacientes ambulatorios. 7. Se obtuvo mayor no. de citas programadas para usuarios. 8. Se continuó con los encuestadores. 9. El personal médico y paramédico está capacitado en la NOM SSA 004. 10. Se realizaron auditorías a la SCE y a la SHAPC. 11. A partir de la 2 sem se observó: Disminución en el no. de pacientes hospitalizados. 12. Los pacientes hosp se atienden con protocolos de atenc clínica, que optimiza la estancia hosp y da estabilidad clínica en menos tiempo. 13. Se mantuvo equilibrado el no. de consultas asistidas para hist clínicas y de preconsultas. 14. Hubo brote de infección gastrointestinal por alimentos contaminados en el comedor. E010. 1. Hubo mayor respuesta a los cursos ofertados e incremento en la acreditación de cursos de Educ Continua. 2. Los cursos program tuvieron alta demanda de los Prof de la Salud 3. Se continuó con la prom de los cursos a través de redes soc. 4. La oferta de la inst en cursos de interés impactó en los resultados de las encuestas de calidad. 5. Se rebasó la meta respecto a lo program E022. 1. La inst logró mayor participación del personal de invest en las convocatorias del SII, como en el SIN 2. Los invest continuaron su partic en grupos de trabajo para cumplir con su product en revistas de alto impacto. 3. La producción de los invest es estable y su comportamiento fue regular. Esta info es provisional ya que no se tienen datos def a esta fecha. El seg al PP se reporta en el numeral VII apartado Desempeño Institucional del COCODI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	DA: En el periodo enero diciembre se realizaron las acciones de control programadas y necesarias para controlar los riesgos. La matriz de riesgos institucional 2022 del INPSIQ está integrada por 11 riesgos, 2 de posible corrupción; Riesgo 2022_04. Alta de usuarios de gratuidad realizada sin apego a las polít y procedim de la DSC y Riesgo 2022_05. Contrataciones de bienes, servicios y obra pública realizadas de manera inadecuada (SRM_SSG_SRF). El seguimiento para las acciones de control es: 4.1.1 Se difundieron los manuales de procedimientos autorizados por COMERI. Al 4t se dio seguimiento a las solicitudes de inconformidad, en el último trimestre no se recibieron quejas. 4.2.1 y 4.3.1 Se dio seguimiento y se validaron las citas continuas en los pacientes durante este 4t. Riesgo 2022_05 acción 5.1.1. SRM. Se integraron al SIIA los FOCONES que forman parte de los Pedidos. SSG. Se da continuidad a la aplicación de FOCONES y anexo técnico para solicitar cotizaciones de servicios. 5.1.2 y 5.2.4 SRM. Los compradores utilizan los FOCONES que son supervisados y autorizados por el Jefe de Departamento y el Subdirector del área. SSG. Se da continuidad al análisis, revisión y aplicación de los FOCONES y Anexo Técnico para solicitar cotizaciones. Se continúa dando orientación a las áreas para contratación de servicios profesionales. 5.2.1 SRM. Durante el periodo solicitaron y revisaron las mejoras en el SIIA a la información que se registra. SSG. Se continúa con el seguimiento para los cambios y mejoras al SIIA. 5.2.2 SRM y SSG. Se utilizan en la captura, los campos que permiten identificar compras consolidadas, plurianuales y vigencias en los datos que contiene el Pedido. 5.2.3 SRM y SSG. Se realizó la carga de 43 Pedidos y 23 contratos de servicios en la plataforma Compranet. 5.3.1 SRM. En el ambiente de calidad se revisan las adecuaciones al panel de control de seguimiento de pedidos para validar los procesos en tiempos de los pedidos. SSG. Se continúa con la supervisión de los servicios subrogados y en su caso, la aplicación de penalizaciones y/o deductivas. 5.4.1 SRM. Se ha validado que los campos que se adecuaron para el cálculo de penas convencionales cumplen con lo requerido. SSG. Se continúa con el seguimiento para los cambios y mejoras al SIIA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	DA: 1. Al INPRFM no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de Comités de Contraloría Social, ni cuenta con Programas de Desarrollo Social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable. 2. Toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de Comités de Contraloría Social, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución. 3. En razón de que la conformación de Comités de Contraloría Social, no le es aplicable al INPRFM en consecuencia no existen registros o sistematización de la información sobre el número de personas alcanzadas a través de las actividades de difusión, capacitación y/o asesoría.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	SSG: 1.- El porcentaje de procedimientos electrónicos durante el ejercicio 2022, fue del 100% (5 realizados/5 electrónicos) el cual consistió en 2 (dos) Licitaciones Públicas y 3 (tres) Invitaciones a cuando menos tres personas; 2.- El porcentaje de los contratos reportados y cargados en Compranet respecto a los formalizados es del 100%; 3.- No se realizó ninguna modificación a los usuarios acreditados en el sistema Compranet; 4.- Durante el ejercicio 2022 se registraron 531 incidencias en el sistema Compranet, las cuales se atendieron en su totalidad. Por tal motivo al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	31 de diciembre de 2022 no se registraron incidencias por atender. 5.- La fecha de publicación anual del PAASOP fue el 26/01/2022 y su última actualización el 29/12/2022. SRM: 1.- Se adjudicaron 480 pedidos durante el ejercicio 2022, 173 pedidos derivan de procedimientos de consolidación en los que se participó correspondientes al 36.04% 2.- De los 480 pedidos emitidos durante el periodo fueron cargados 288 pedidos en compranet correspondientes al 60% 3.- Los usuarios de compranet, se encuentran actualizados teniendo un 100% de actualización. 4.- Se recibieron 127 incidencias totales al cierre del ejercicio 2022, de las cuales continúan 88 incidencias pendientes de solventar, debido a que se actualizan los compromisos registrados, generando un avance del 30.71% en la plataforma de CompraNet. 5.- Se realizó el registro del Programa Anual del PAAASOP el día 26 de enero de 2022, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet. Durante el periodo se realizaron dos actualizaciones mensuales, durante los meses de octubre y noviembre. En virtud de que la firma electrónica (FIEL) de la TUAF venció y no fue posible agendar cita en el SAT, durante el mes de diciembre no se realizó la actualización mensual del PAAASOP. 6.- Durante el periodo que se reporta, no se formalizaron pedidos o convenios en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) debido a que se continúa con la revisión y adecuación al modelo de contrato.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SSG: A.- La captura del PAAAS se realiza durante los últimos 5 días de cada mes, se efectuaron las actualizaciones correspondientes al 2022 de forma oportuna. La última actualización se efectuó el 29 de diciembre 2022 B.- Durante el ejercicio 2022 se reporta que, no se celebraron contrataciones consolidadas, por lo tanto no se convocó a este Instituto para participar en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Cabe señalar que actualmente se cuenta con tres contratos plurianuales que se formalizaron en ejercicios fiscales pasados que derivan de consolidadas (Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., Seguros Inbursa, S.A. de C.V. y Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.). SRM: A. Se hizo la carga inicial del PAAAS el 26 de enero de 2022. Durante el 2022, se realizaron 10 actualizaciones mensuales, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. En virtud de que la firma electrónica (FIEL) de la TUAF venció y no fue posible agendar cita en el SAT, durante el mes de diciembre no se realizó la actualización mensual del PAAASOP. B. Durante el 2022, se firmaron cinco acuerdos de consolidación, para la Adquisición Consolidada de Medicamentos y Bienes Terapéuticos para el ejercicio 2022; Adquisición Consolidada de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2022; contratación consolidada del Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos y/o Impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2023; Adquisición Sectorizada de Blancos: colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas; contratación consolidada para el Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2023. C. Durante el 2022, se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de cinco

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procedimientos de consolidación, para la contratación consolidada de Medicamentos y Bienes Terapéuticos para el ejercicio 2022; contratación del Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos y/o Impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2023; Adquisición sectorizada de Blancos: colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas; contratación para el Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2023 mediante el procedimiento de Adjudicación Directa; contratación para el Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2023 mediante el procedimiento de Licitación Pública
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SIDO: En el ejercicio 2022 se llevó a cabo un total acumulado de 221 sesiones virtuales para incentivar el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. Se reporta en el 4 trimestre 74 reuniones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se difundió de manera permanente en la página del Instituto las infografías respecto de los temas de Conflictos de Interés, Faltas Administrativas Graves y No Graves, Plataforma de Alertadores Internos y Externos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se difundió por correo la información relativa al tema que remitió la UEEPCI de la SFP para tales efectos. Se enviaron 15 correos con infografías respecto del tema de conflictos de interés en el periodo del 26 de agosto al 29 de septiembre de 2022. Se incorporó en la página del Instituto, la difusión de las campañas en temas Discriminación y Derechos Humanos, Hostigamiento y Acoso Sexual, Conflictos de Interés y Ética y Valores que incluye infografías y ligas de acceso a pláticas sobre los temas. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de enero diciembre de 2022, el CEPCI, a) se mantuvo integrado el Comité, b) se celebraron cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias, *Primera sesión ordinaria virtual 16 de febrero de 2022. *Segunda sesión ordinaria virtual 18 de mayo de 2022 *Primera sesión extraordinaria virtual 08 de junio de 2022 *Segunda sesión extraordinaria virtual 30 de junio de 2022 *Tercera sesión extraordinaria virtual 20 de julio de 2022 *Tercera sesión ordinaria virtual 07 de septiembre de 2022. *Cuarta sesión extraordinaria virtual 28 de septiembre de 2022. *Cuarta sesión ordinaria virtual 13 de diciembre de 2022 c) Sí se realizaron las actividades del PAT, d) las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	2. Ingreso: Se han publicado los requisitos del puesto vacante sin usar imágenes ni lenguaje excluyente, en el Portal de Empleo, Acciontrabajo, Computrabajo y Bolsas de trabajo de Instituciones Académicas. Así también, mediante 27 convocatorias a Concursos Escalafonarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el año 2022 se registraron 14 ingresos: 8 hombres y 6 mujeres, una de ellas menor de 30 años. En virtud del oficio No.307-A.-0832 de fecha 26/05/2022, emitido por la Subsecretaria de Egresos, Unidad Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se comunica que las dependencias, incluidos sus órganos administrativos desconcentrados, y las entidades de la Administración Pública Federal, no podrán formalizar ninguna contratación a partir del 31/05/2022, este Instituto no ha llevado a cabo ninguna contratación. 3. Capacitación: El porcentaje de cumplimiento al cierre del cuarto trimestre de 2022 represento un 20% anual de servidores públicos que cubrieron las 40 horas de capacitación durante este período, se obtuvo la participación de 132 servidores públicos en los temas de Curso Básico de Derechos Humanos, Derechos Humanos y Salud, Inducción al personal, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, Saludablemente, Igualdad y No Discriminación, entre otros. 6. Evaluación del Desempeño: En febrero se realizó la evaluación del desempeño de 16 de los 17 servidores públicos de estructura del Instituto, es decir, el 94.11%, el faltante se debió a que causó baja el 15/082021. Los resultados de la evaluación se reportaron a través del Oficio SADP-00043-2022 a la Secretaría de Salud. En marzo, los y las 17 servidoras públicas de estructura del Instituto, establecieron sus metas de desempeño individual para el 2022, es decir, el 100%, se informaron a la Secretaría de Salud mediante el Oficio SADP-00064-2022. En septiembre se llevó a cabo la ratificación, modificación o establecimiento de metas desempeño individuales de los 17 mandos medios y superior, el resultado se informó a través del Oficio DA-00186-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta, se cuenta con 103 normas internas registradas en el SANI. En el trimestre que se reporta se actualizaron 17 normas, aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria del INPRFM, siendo 13 normas en la 5° sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2022, 11 que se modifican y 2 que se dan de alta, Manual de Procedimientos del Departamento de Gratuidad y Economía de la Salud y Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; asimismo 4 normas en la 6° sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2022, 3 que se modifican, 1 que se da de alta, Manual de Procedimientos de Departamento de Integración de la Información. Cabe mencionar que en la 6a. sesión extraordinaria del COMERI se dio de baja el Manual de procedimientos para apoyo académico a los alumnos de posgrado y las Reglas para la gestión de archivos electrónicos que soporten los comprobantes fiscales digitales. Para efectos de las cifras acumuladas, al cierre del 4° trimestre se tienen: 21 normas modificadas en el primer trimestre, 23 y 18 correspondientes al segundo trimestre, 22 del 3er. trimestre, y 17 del 4° trimestre, haciendo un total de 101 normas modificadas a la fecha de este reporte. En relación con los procesos esenciales registrados en el RFPE, en el trimestre que se reporta se realizaron acciones en los 3 procesos, Atención a la Salud, Investigación y Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se reporta, se realizaron las acciones siguientes para los procesos esenciales: ATENCIÓN EN SALUD. Durante el año 2022 se incluyeron nuevas políticas relacionadas con la ejecución del modelo de salud para el bienestar en el instituto, enfocado en otorgar el acceso gratuito de medicamentos a fin de mejorar la salud mental de la población sin seguridad social y con derecho a gratuidad, en los siguientes manuales: ° Subdirección de Hospitalización (COMERI 28-09-2022) ° Subdirección de Consulta Externa (COMERI 29-06-2022) ° Departamento de Gratuidad y Economía de la Salud (COMERI 30-11-2022) ° Departamento de Enfermería (COMERI 29-06-2022) ° Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC)(COMERI 30-11-2022) ° Clínica de la Conducta Alimentaria (COMERI 29-06-2022) ° Clínica de Género y Sexualidad (COMERI 29-06-2022)) ° Área de Farmacia Intrahospitalaria (COMERI 28-09-2022) Dichos cambios fueron aprobados por el Comité de Mejora Regulatoria Institucional en diferentes secciones del año, así mismo estos manuales se difundieron al personal que lo requiere. INVESTIGACIÓN. DIEP: Se realizaron las modificaciones al Manual de Procedimientos; con el objetivo de su simplificación, se eliminaron los procedimientos 7 y 12, aprobándose en la Primera Sesión Ordinaria 2022 de fecha 30 de mayo del 2022. Se elaboró un Manual para Usuarios del Programa Sistema de Informe DIEP (SIDIEP). DIN: Se actualizó el Manual de Organización del CICUAL en cuanto a los miembros de ese Comité. Se modificó el Manual de Procedimientos en su procedimiento 5, que contribuye a la agilización del procedimiento. Se modificó el Manual de Organización eliminando el Laboratorio de Sueño y Epilepsia Experimental, debido a que actualmente la línea de investigación de éste ya no se lleva a cabo y se incorporó el Laboratorio de Neuromodulación Experimental. SIC: Se modificó el Manual de Procedimientos en los procedimientos 1, 2 y 3, donde se incluyeron políticas referentes a los proyectos de investigación en sus diferentes fases (inicio, avance y término). Se incorporaron las actividades del Comité de Bioseguridad en el procedimiento 1. Se realizó una segmentación del procedimiento 5, para separar la gestión de la contratación y pago a personal, con recursos fiscales y con recursos externos y de terceros; se agregó un procedimiento (6 Para Solicitar La Contratación Y Pago A Personal de Estudios e Investigaciones con Recursos Externos Y de Terceros). FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD. En 2022 se logró un avance del 93% en la actualización de normas internas, con un total de 13 actualizaciones; durante el 4o. trimestre se tuvo 3 Manuales de Procedimientos actualizados: MP del Departamento Académico, MP del Departamento de Educación Continua (COMERI 30-11-2022) y del MP del Departamento de Integración de la Información (COMERI 30-11-2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Proceso Esencial: Atención en Salud. Durante el 2022 se dio el seguimiento y atención a personal médico, paramédico, en la resolución de dudas, detección de fallas tecnológicas y/o errores del Sistema Health Centre relacionado con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	la emisión de recetas de farmacia gratuita en AAMATES, se atendieron 204 tickets de fallas tecnológicas, de los cuales, 195 fueron generados por el Departamento de Gratuidad y Economía de la Salud y 6 de la Dirección de Servicios Clínicos y 3 de la Subdirección de Hospitalización, lo cuales fueron atendidos oportunamente. Finalmente durante la implementación del recetario electrónico AAMATES se generó un total de 49, 697 recetas para pacientes sin Derechohabiencia y con derecho a gratuidad, así mismo durante el 2022. Proceso Esencial: Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud Se aprobó el MP del Departamento de Integración de la Información (COMERI 30-11-2022), el cual cuenta con el Procedimiento para la sistematización de las bases de datos que se utilizan para los diversos informes que se generan en la Dirección de Enseñanza. Procesos esencial Investigación. DIEP: Se realizaron las gestiones para definir temas del sistema informático para el seg. de reportes en la DIEP; se definió su nombre: e definió el nombre del sistema: Sistema de Informe de Productividad de la DIEP (SIDIEP), así como el servidor de prueba que permitió la carga de información en el SIDIEP y las pruebas de funcionalidad. Se llevaron a cabo reuniones con SIDO para la presentación de avances y acuerdos, así como la revisión de los avances del piloto en el uso del sistema para continuar evaluándolo. SIC: Se realizaron reuniones con personal de la Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional donde se abordó el tema de completar el mapeo del proceso y continuar con el desarrollo del proyecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el Of. No. SADP/00068/2022, de fecha 30 de marzo, se informó a la Dir. Gral. de Organización y Remuneraciones de la APF, las acciones realizadas durante el 2021 para el refrendo de la estructura del Instituto, así como la autorización y registro de la plaza eventual de Director de Planeación Nivel M12. A través del oficio DG-081-2022, de fecha 29 de marzo, se gestionó la autorización del escenario de la plaza de Director de Planeación Nivel M12 con carácter eventual, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. En el mes de julio se envió a la DGRHO de la Secretaría de Salud el oficio DG-201-2022 para aprobación y registro de la estructura. Recibimos respuesta afirmativa a través de oficio SRCI_UPRH_0543_2022 y SRCI_UPRH_DGOR_1355_2022_Folio 72778, se aprueba el registro de las 654 plazas permanentes con vigencia 01 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Para cumplir este compromiso se envió la "Información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas", a través de los oficios SADP/00182/2020 a la Secretaría de la Función Pública y SADP/00183/2020 a la Secretaría de Salud, se recibió respuesta de la Secretaría de la Función pública por medio de oficio SRCI_UPRH_DGOR_0316_2021 en el que nos informan que " se está llevando a cabo el análisis de la información remitida, a fin de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones, defina el modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para dar seguimiento se envió oficio SADP/00067/2022 a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, para solicitar de la manera más atenta se sirva comunicarnos si este Instituto debe enviar información adicional al formato de "Elementos de Análisis", para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas. A la fecha no se ha recibido respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el ejercicio 2022, en el segundo trimestre se informó que derivado de la actualización del Estatuto Orgánico Institucional, se actualizó el Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuentes Muñiz, con base en la estructura orgánica vigente de fecha 1 de junio de 2020, contando con opinión favorable de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo de enero a diciembre de 2022 se determinó 1 acuerdo relativo a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público el acuerdo. En la segunda sesión del COCODI celebrada el 20 de mayo de 2022, se determinó el acuerdo INPRF-2022-ORD-2-3. Los miembros del COCODI, acuerdan que se presente trimestralmente el análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma para identificar si es suficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. El acuerdo se tuvo por atendido en la tercera sesión del COCODI llevada a cabo el 18 de agosto de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SSG: Con fecha 19 de diciembre 2022, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, emitió el dictamen valuatorio completo del Instituto. Por lo que este compromiso se da por cumplido.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SSG: La actualización correspondiente al ejercicio 2022 en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se efectúo el 15 de febrero de 2022 y toda vez que, durante el año se efectuó por única vez y considerando que el cumplimiento es acumulado, se incluye la Cédula de Inventario generada en la fecha señalada; así mismo se incluye Cédula de Inventario al cierre del ejercicio, generada con fecha 04/01/2023.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SSG: Durante el ejercicio 2022, se realizaron dos remodelaciones: la primera para Adecuación de espacios y fabricación de Closets para el guardado de insumos de los Laboratorios del Edificio de Adicciones y la segunda consistió en Ampliación de espacio para la farmacia y reubicación y adecuación de la Subdirección de Hospitalización, en el Edificio de Servicios Clínicos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	SSG: Se verifican y aplican de manera permanente las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. Los datos del Inmueble se encuentran actualizados en el INDAABIN y en lo que se refiere al marco normativo interno, con fecha 29 de junio del 2022 se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	actualizaron los POBALINES en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas. El responsable inmobiliario es el Director General.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SSG: El Instituto cuenta con un inmueble propiedad del Gobierno Federal ubicado en la alcaldía de Tlalpan, mismo que se encuentra registrado en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con Registro Federal Inmobiliario (RFI) 9-6572-1 y números de folio reales: 1865 y 24911, así como Registro Catastral: 07379502000-4. El uso del mencionado inmueble es para el desarrollo de las actividades de Investigación, Enseñanza y Atención Médica. El inmueble y sus contenidos cuentan con la Póliza de Aseguramiento para los Bienes Patrimoniales número: 01-079-07000023-0005-02, con la empresa Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V. SRF: El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, de acuerdo con los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de agosto de 1978, 17 de abril de 1980 y 15 de mayo de 1987. Cabe mencionar que el Instituto, realizó un avaluó en cuanto a su terreno y construcciones con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), en el que nos dan a conocer el Valor de Reposición Nuevo del terreno y construcciones, por un monto de 1,758,163,258 pesos y el Valor Neto de Reposición 1,585,768,237 pesos, la fecha del Dictamen Valuatorio fue en la Ciudad de México el día 22 de enero de 2021. DA: En el periodo de enero a diciembre de 2022 se determinó 1 acuerdo relativo al inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. En la segunda sesión del COCODI celebrada el 20 de mayo de 2022, se determinó el acuerdo INPRF-2022-ORD-2-2. Los miembros del COCODI, acordaron que se informe sobre los bienes inmuebles de la Institución de manera trimestral, su registro catastral y contable, así como su uso y aprovechamiento. A este acuerdo se le dio seguimiento en la tercera sesión del COCODI llevada a cabo el 18 de agosto de 2022 en la que se consideró que era necesario ahondar en la información, por lo que en la cuarta sesión ordinaria del COCODI de fecha 15 de noviembre de 2022 se concluyó el acuerdo en comento.

Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para el cuarto trimestre el Órgano Interno de Control en el INRLGII, obtuvo resultados importantes en materia de prevención de delitos de corrupción, colaborando conjuntamente con la Institución en el ejercicio 2022. Por otro lado, es importante mencionar que el INRLGII no cuenta con Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio 2022, se continúa informando cada trimestre, mediante el COCODI, lo referente a los programas presupuestarios aplicables para la administración de los Recursos Federales, observando en todo momento el cumplimiento de metas y objetivos Institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el mes de noviembre del año 2022 se inició el proceso para la identificación de riesgos institucionales, mismos que fueron registrados en la plataforma de la SFP en el mes de diciembre del mismo ejercicio. En la Matriz de Riesgos Institucionales se contemplaron riesgos asociados con corrupción en materia de protocolos de investigación. A lo largo de 2022 se ha hecho el seguimiento trimestral de riesgos en tiempo y forma en la plataforma establecida para ello y el avance se informa puntualmente en las sesiones del COCODI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se da seguimiento a las denuncias por actos de corrupción, se promueve y orienta a los ciudadanos, a través de diversos medios de comunicación
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha no se ha tenido que registrar contrato alguno, en virtud que los realizados durante el periodo que se reporta, no superan los $15'000,000.00 Durante el periodo 2022 el Instituto no ha tenido que registrar contrato de compras.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para este cuarto trimestre y durante el ejercicio de 2022, el Órgano Interno de Control en el INRLGII, dio seguimiento puntual del uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, de manera general, promoviéndola en todo momento a través de correos institucionales, con la finalidad de dar a conocer los diversos medios a través de los cuales se pueden presentar denuncias por posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el cuarto trimestre y todo el ejercicio 2022, de manera trimestral, se actualizó la información respectiva a las Obligaciones de Transparencia del INRLGII en el Sistema de Información de Portales de Transparencia (SIPOT).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de septiembre de 2022 se actualizó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia del INRLGII, y que se refieren al Artículo 70, Artículo 71, de la LGTAIP, así como también al Artículo 68, Artículo 69, Artículo 74, Artículo 75, Artículo 76 de la LFTAIP. Dicha actualización fue realizada por parte de 10 Unidades Administrativas del Instituto. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, el personal asignado a la Unidad de Transparencia del INRLGII atendió las "Mesas Permanentes" del INAI, en las cuales se brindó asesoría semanal en temas tales como: "Portabilidad de datos personales", "Datos sensibles", "Datos biométricos", "Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia (DITs)", "Aviso de Privacidad". En el mismo período 47 servidores públicos del INRLGII atendieron los siguientes cursos impartidos por el INAI en las modalidades presencial a distancia y en línea: "Ética Pública", "Introducción a la Administración Pública Mexicana", "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Introducción a la Ley General de Archivos", "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", "Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística", "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público". Durante el ejercicio 2022 un total de 106 servidores públicos del INRLGII atendieron diversos cursos impartidos por el INAI en las modalidades presencial a distancia y en línea.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre del 2022, se difundieron las tres infografías, relacionadas con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, con temas como: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad en el cual las personas servidoras públicas, por faltas administrativas, puedan ser sancionadas, en donde la Secretaría y los Órganos Internos de Control inician una investigación para corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y los servidores públicos debemos registrar, custodiar, integrar y cuidar la documentación e información, ambas del compromiso No Impunidad. Todo lo anterior como compromiso de No Impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre del 2022, específicamente en el mes de diciembre, se realizó, con el apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la difusión de las tres infografías referentes a Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad, enviando correos internos y también se programaron como tapiz en los equipos de cómputo. Así mismo, se imprimieron estos materiales y se colocaron en las lectoras biométricas. Todo esto como compromiso de No Impunidad. Durante el ejercicio 2022 a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio se utilizó la estrategia de difusión trimestral de láminas referentes a este tema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con estas estrategias, la Subdirección de Recursos Humanos cumplió con el 100% de este objetivo en el segundo trimestre del año.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre del 2022, se difundieron las tres infografías, relacionadas con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, con temas como: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad en el cual las personas servidoras públicas, por faltas administrativas, puedan ser sancionadas, en donde la Secretaría y los Órganos Internos de Control inician una investigación para corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y los servidores públicos debemos registrar, custodiar, integrar y cuidar la documentación e información, ambas del compromiso No Impunidad. Todo lo anterior como compromiso de No Impunidad. De esta forma se difundieron en el ejercicio 2022 un total de 12 láminas para salvaguardar la disciplina administrativa
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la invitación al personal del Instituto, mediante correo masivo, para participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, no se presentaron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el portal del Instituto y en la intranet se encuentra publicado material sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Subdirección de Asuntos Jurídicos de conformidad con las funciones asignadas, las líneas de acción institucionales determinadas y con base en sus atribuciones, otorga de manera permanente asesoría, consulta y apoyo jurídico a las unidades administrativas y áreas del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra. Asimismo, cumple en tiempo y forma, con los requerimientos de información necesaria para la integración de expedientes de investigación, que sean solicitados por autoridades investigadoras en materia administrativa como: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Hecho que contribuye al fortalecimiento de la capacidad gubernamental para imponer sanciones y lograr combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal. La Subdirección de Recursos Humanos registró un ingreso de 42 solicitudes por parte del Órgano Interno de Control en el INRLGII, atendiéndose el 100 % de las mismas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Instituto, así como el Órgano Interno de Control en el INRLGII, promovió en las áreas convocantes la capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio 2022 no se han presentado actos presumiblemente constituidos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio 2022 no se presentaron actos presuntamente constitutivos de infracciones, dentro de los 15 días naturales a la fecha que tengan conocimiento, de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo de octubre a diciembre del 2022, en el servicio de transportes, se logró reducir en un 2.0% el gasto de combustible, esto derivado de la planeación de rutas en la entrega de correspondencia, así como en el traslado de personal. En lo acumulado, en el ejercicio 2022, se logró un total de 8.8 % de ahorro de combustible. Se llevan a cabo rutinas de mantenimiento preventivo y/o correctivo, revisiones continuas en tuberías y medidores con la finalidad de evitar fugas, encendido y apagado en horarios establecidos, de equipos que consumen dicho combustible, para evitar consumos excesivos, inspección continua de los tanques de almacenamiento, lo anterior con el fin de eficientar el consumo de gas L.P. Cabe mencionar que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Energía, publicó en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio del 2021, la "Directriz de Emergencia para el Bienestar del Consumidor de Gas Licuado de Petróleo", mediante la cual, exhortó a la Comisión Reguladora de Energía a establecer una metodología que fije precios al consumidor final de gas LP, lo que implica que las condiciones actuales para determinar los precios del Gas LP, considerando que es un libre mercado, se adecuan a las tarifas que el gobierno determine, así mismo con el consumo de gases medicinales, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento, con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los equipos. En el caso de la energía eléctrica, se establecen rutinas de encendido y apagado de luces, además, se lleva a cabo la sustitución de lámparas fluorescentes por ahorradoras de energía y de tipo led, lo que ha permitido, en lo posible, generar un ahorro de energía eléctrica. Se hace un estudio de mercado para adjudicar la propuesta más solvente en cuanto a precio y calidad con el fin de salvaguardar el recurso del instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados por la aplicación de las medidas de austeridad serán canalizados a las actividades prioritarias del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se amplía el servicio de "Internet para todos" en las salas de espera de consulta externa de Rehabilitación, Ortopedia y área de choque de CENIAQ; en las salas de espera de quirófanos; en aulas de enseñanza del cuerpo VIII; en las aulas de enseñanza de la escuela de Rehabilitación y; en el piso 5 de la torre de investigación. Con lo anterior se cubre una demanda de aproximadamente 400 usuarios por hora en días hábiles.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en fase de definición, en forma conjunta con el área de consulta externa, el cuestionario en línea para el registro y solicitud de cita de preconsulta.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la programación de metas 2023 y la reprogramación de metas de cara al cierre del ejercicio 2022, se elaboraron fichas analíticas de cada indicador con el comportamiento histórico. Esta herramienta fue la base para la planificación de ambos escenarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las cuatro sesiones del COCODI del INRLGII del ejercicio 2022, se presenta el seguimiento a los riesgos institucionales que fueron identificados y registrados en la Matriz correspondiente, en la que se incorporan aquéllos que fueron identificados como obstáculo para el cumplimiento de las metas institucionales o vinculados a posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	Trimestralmente se actualiza en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del INRLGII la fracción XXXVII-B del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia, mediante la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	que se informan los resultados del mecanismo de participación ciudadana del INRLGII.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos realizados se llevaron a cabo de manera electrónica y la información de los contratos y pedidos que se derivaron de los mismos se subieron al sistema CompraNet
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Todos los procedimientos de contratación se encuentran actualizados en el Sistema de Gestión de la Calidad del instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el trimestre octubre-diciembre 2022, se realizaron 45 videoconferencias a través de la plataforma ZOOM para las sesiones médicas, de investigación y administrativas que se llevan a cabo en el INRLGII. En total durante el ejercicio 2022 se realizaron 297 videoconferencias a través de la plataforma ZOOM, para los fines señalados en el párrafo anterior.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del 2022, específicamente en el mes de diciembre, se realizó, con el apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la difusión de las tres infografías referentes a Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad, enviando correos internos y también se programaron como tapiz en los equipos de cómputo. Así mismo, se imprimieron estos materiales y se colocaron en las lectoras biométricas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del INRLGII, realizó las siguientes actividades: 1.- Incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, (SSECCOE) los siguientes documentos: ° Actas de las siguientes sesiones: -Tercera sesión extraordinaria 2021, -Primera, segunda, tercera y cuarta sesión ordinaria 2022,-Primera y segunda sesión extraordinaria 2022. ° Registro y seguimiento de las denuncias: CE-INR-000001-2022, CE-INR-000003-2022, CE-INR-000004-2022, CE-INR-000007-2022, CE-INR-000008-2022 y CE-INR-000009-2022. ° Registro de denuncias ingresadas en el OIC en el INRLGII, en materia de HAS. ° Informe Anual de Actividades 2021 (IAA 2021), ° Registro de resultados y evidencia del IAA 2021, ° Cuestionario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de autoevaluación del IAA 2022, ° Cuestionario relacionado con información de actividad denominada "Buenas prácticas 2022". ° Reportes trimestrales 2022: asesoría y orientación en materia de ética pública, asesoría y orientación en materia de conflictos de intereses, propuestas ciudadanas y cursos de capacitación. ° Evidencias de implementación y difusión de buenas prácticas. ° Evidencias de gestión para invitar a las personas servidoras públicas del Instituto, a participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022. ° Evidencias de las diferentes gestiones realizadas por el Comité. ° Seguimiento de denuncias recibidas en el Comité. 2.- Acciones de sensibilización mediante la difusión de materiales relativos a la ética, integridad pública, o prevención de conflictos de intereses, para prevenir o mitigar riesgos de integridad. 3.- Gestionó la participación de los miembros del Comité y de las personas servidoras públicas del Instituto en cursos de capacitación y sensibilización sobre temas de ética. 4.- Celebró cinco sesiones ordinarias y dos extraordinarias. 5.- Atendió las solicitudes y requerimientos de colaboración solicitadas por la Unidad de Ética. 6.- Actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética. 7.- Concluyó la atención y registro de las denuncias CE-INR-000001-2022, CE-INR-000003-2022 y CE-INR-000004-2022. 8.- Apoyo al OIC para el registro de denuncias en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual (HAS). 9.- Actualizó Pronunciamiento Cero Tolerancia. 10.- Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de la denuncia CE-INR-01-2021. 11.- Desarrolló dos campañas para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso. 12.- Diseñó y difundió el "Portal de Integridad" como acción de buena práctica. 13.- Difundió formato de primer contacto para la presentación de denuncias de casos de hostigamiento sexual y de acoso sexual. 14.- Elaboró y entregó un informe al responsable del Programa de Administración de Riesgos,. 15.- Realizó el proceso de renovación de los integrantes del Comité de Ética. 16.- Elaboró y aprobó Informe Anual de Actividades 2022 en la quinta sesión ordinaria 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de Capacitación, en el periodo que se informa fueron capacitados 39 trabajadores en los cursos "Ética del profesional de la salud" y "Protocolo para la prevención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la APF", dando cumplimiento al Programa Interno de Capacitación del INRLGII, sin generar costo para el Instituto. Así mismo, se capacitaron de manera externa 162 trabajadores en los siguientes cursos: ° Súmate al protocolo. ° Acceso SIN Discriminación a los Servicios de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual. ° Los conflictos de intereses en el ejercicio del conflicto del servicio público APF. ° Nueva ética e integridad en el servicio público. Durante el ejercicio 2022 se capacitó un total de 245 trabajadores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el ejercicio 2022 se revisaron ocho Normas Internas para verificar su vigencia, pertinencia, actualización o simplificación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos sustantivos y administrativos registrados en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren, con la finalidad adicional de su simplificación y mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los documentos que se encuentran en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A la fecha la estructura se encuentra actualizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 13 de diciembre de 2022 se envió la "Matriz de Clasificación de Entidades Paraestatales Ramo 12 con los datos correspondientes al INRLGII", con la finalidad de actualizar y clasificar la información de las Entidades Paraestatales adscritas al Ramo señalado, así como en seguimiento a la Estrategia prioritaria 4.4 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del INRLGII cumple con lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	A través del oficio DGPCI/691/2022, de fecha 26 de octubre el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, invita al curso de capacitación de compilación de la información y documentación relativas al SIPIFP, con el objetivo de regularizar la información contenida en el Sistema de Inventario del Patrimonio, curso que se llevó a cabo el día 10 de noviembre de 2022, al cual asistieron las CC. Renteria González Malleli y Laura E. Neri Vázquez, adscritas a la Subdirección de Conservación y Mantenimiento. A la fecha se está en espera de recibir información por parte del INDAABIN, sobre el procedimiento a seguir con la finalidad de concluir con la regularización de la información.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizan las reuniones del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, a fin de llevar a cabo los procedimientos establecidos en la norma para beneficio del Instituto. La Subdirección de Conservación y Mantenimiento participa activamente en los Comités de Adquisiciones, para una mejor contratación de los servicios. Los siguientes procedimientos se encuentran actualizados y en operación: "PR-SCM-01 Atención de servicio de conservación y mantenimiento con recursos propios", "PR-SCM-02 Gestión del programa de inversión de los servicios subrogados de conservación y mantenimiento", "PR-SCM-03-Control de servicio subrogado de conservación y mantenimiento", "PR-SCM-04-Control de mantenimiento a equipos en instalaciones de subrogados" y "PR-SCM-05-Control de servicio subrogado de Gas L.P. y Medicinales".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En cada sesión ordinaria del COCODI, se incorpora la información relacionada con el inventario de bienes inmuebles.

Instituto Nacional de Salud Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el año 2022, se elaboró el Plan de Trabajo para la actualización de los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos 2022 que se llevaron a cabo en el transcurso de ese ese año. Asimismo, la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, a través de la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, emitió la validación del Esquema y Programa Anual de Trabajo. Además, se procedió al registro de la información del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el sistema informático de Contraloría Social (SICS) de conformidad con la normatividad aplicable, así como su publicación en el portal electrónico oficial de nuestra dependencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al 31 de diciembre de 2022, al comparar el presupuesto ejercido del año 2022 (cifras preliminares) con respecto al presupuesto ejercido en el año 2021 se refleja una variación porcentual real por -29.3% (recursos fiscales y propios). Cabe destacar, que la información presentada corresponde al gasto de los programas presupuestarios autorizados a este Organismo Público Descentralizado y que al cierre del cuarto trimestre la variación porcentual no rebasa el 10 por ciento, cabe señalar que las cifras presentadas corresponden al ejercido de las partidas de gasto sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Esta información se presenta en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(COCODI) así como al Órgano Interno de Control (OIC) en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) para brindar el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el ejercicio fiscal 2022, se identificaron y documentaron 8 riesgos en la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; de manera adicional en el tercer trimestre se agregó uno más relativo a pagos en exceso de los servicios subrogados contratados por el INSP, de estos nueve riesgos no se registró la materialización de ellos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio fiscal 2022, en seguimiento a la auditoría 10/2022 con Clave 700 "Actividades específicas institucionales", instaurada el pasado mes de junio mediante oficio 12270/AIDMGP/065/2022 por parte del el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INSP se informan las siguientes acciones: ° Atención al oficio 12270/AIDMGP/070/2022 de fecha 13 de julio de 2022, a través de los oficios DRLPI/0240/2022, DOP/0187/2022 y DOP/0158. ° Atención al oficio 12270/AIDMGP/101/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, mediante oficio SRH/0689/2022. ° Atención al oficio 12270/AIDMGP/112/2022 de fecha 7 de septiembre de 2022, a través del oficio DDC/190/2022. ° Atención al oficio 12270/AIDMGP/113/2022 de fecha 8 de septiembre de 2022, a través de los oficios DDC/195/2022 y DDC/199/2022. Asimismo, con motivo del cierre de dicha auditoría, el día 21 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la reunión de presentación de resultados preliminares, y en la cual participaron representantes de ese órgano fiscalizador, el Enlace designado por parte de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), así como invitados de las áreas responsables. Adicionalmente, en virtud de la ejecución durante el segundo trimestre de 2022 de la Auditoría 175 "Gestión Financiera" con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2021 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el pasado 31 de agosto de ese año dicho organismo de fiscalización dio a conocer un total de 23 observaciones preliminares derivados de la revisión. Asimismo, con fecha 15 de septiembre de 2022 se realizó una reunión en la Ciudad de México con la ASF y Titulares representantes de la DAF, en la cual se formalizó el Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, misma en la que Instituto presentó aclaraciones y estableció compromisos con sus mecanismos de atención. Derivado de ello, el pasado 23 de septiembre del mismo año, este Organismo Público Descentralizado entregó a esa instancia la información con las justificaciones, documentación soporte y precisiones de las mejoras realizadas y acciones emprendidas. Aunado a lo anterior, con fecha 30 de septiembre de 2022, el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INSP a través del oficio 12270/AIDMGP/122/2022 informó a la DAF el resultado del seguimiento a las acciones promovidas de la Auditoría 01/2022 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" dando como solventada la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		observación 01/08/2022. Finalmente, mediante oficio 12270/AIDMGP/148/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, notificó a dicha Dirección la solventación de la observación 01/07/2022 y el avance del 23% correspondiente a la 01/03/2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el artículo quinto transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, se informa que las unidades compradoras de este Organismo Público Descentralizado no registraron contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones durante el ejercicio fiscal 2022. No obstante, el número de contratos se han reportado mensualmente al OIC en el INSP como se detalla: La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta: Adjudicación Directa menores a 300 UMA's Contratos Reportados: 324 Monto Total de Contrato: $ 3,720,462.71 Adjudicación Directa Mayores a 300 UMA's Contratos Reportados: 118 Monto Total de Contrato: $ 13,584,481.65 de los cuales 2 cuentan con Convenio Modificatorio. Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas La Unidad Compradora de Abastecimiento ha realizado 5 procedimientos de ITP derivando en 43 contratos los cuales 1 cuenta con Convenio Modificatorio. Procedimiento de Licitación Pública La Unidad Compradora de Abastecimiento ha realizado 4 procedimientos de Licitación Pública derivando 27 contratos. La Unidad Compradora en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento reporta: Núm. de contratos registrados: 1493 Monto de los contratos: $126,644,677.45 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1105 Monto de los contratos: $ 37,011,730.67 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 8 Monto de los contratos: $ 22,326,047.40 Adjudicación Directa art 41 Núm. de contratos: 375 Monto de los contratos: $ 56,779,810.64 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 5 Monto de los contratos: $ 10,527,088.74

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Invitación a cuanto menos Tres Personas Núm. de contratos: 0 Monto de los contratos: $0
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2022, no se recibió material de difusión por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) respecto a este tema, sin embargo, se retomaron las difusiones del ejercicio fiscal 2021 "Ciudadanos Alertadores", mismas infografías que fueron difundidas a la comunidad institucional con la finalidad de que conozcan la plataforma. Asimismo, a través del oficio 12270/OIC/302/2022 de fecha 21 de septiembre del año en curso, el OIC en el INSP solicitó al titular de la DAF continuar con la difusión al interior de este Instituto, de la plataforma aludida.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo enero-diciembre de 2022, la Unidad de Transparencia del INSP atendió un total de 490 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT-SISAI) y de acuerdo con la Guía de Transparencia Proactiva y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se identificaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población en temas relevantes del interés público: proyectos de investigación, ENSANUT, Tabaquismo, Información sobre principales padecimientos de salud en la población, COVID-19, entre otros. En virtud de lo anterior, se creó el Grupo de Trabajo de Transparencia Proactiva con el objetivo de organizar, seleccionar y publicar datos abiertos correspondientes a temas como: Gaceta INSP, Cursos CLiMA, Tabaquismo, Unidad de Inteligencia en Salud Pública, ENSANUT y Etiquetado nutrimental y con el apoyo del Administrador de Datos Abiertos y su grupo de trabajo se logró la recuperación de 46 conjuntos de datos abiertos publicados en la plataforma Adela del sitio www.datos.gob.mx que habían sido publicados en histórico por este INSP y cuyas ligas estaban rotas debido a una migración de plataforma y durante el periodo octubre a diciembre de 2022 se publicaron nuevos conjuntos de datos abiertos, entre éstos destacan: conjuntos de bases de datos de la Encuesta ser epidemiológica, inventario institucional, Encuesta de salud y derechos de las mujeres indígenas, ENSANUT Continua 2021, ENSANUT COVID-19.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año 2022, se llevaron a cabo difusiones a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética (CE), relativas al material de sensibilización relacionado a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden ser acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizó la difusión de infografías relativas a la importancia de presentar la Declaración de Situación Patrimonial, misma que fue proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, asimismo, y en cumplimiento a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	lo indicado por esa Secretaría para las acciones de la estrategia denominada "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, DECLAREMOS", cuyo objetivo es promover su obligación en tiempo y forma a todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal (APF) para la realización de su Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2022, a través del sistema DeclaraNet. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas difusiones a través de carteles, wallpaper y banners, invitando a las personas servidoras públicas a realizar la presentación de la Declaración aludida en el mes de mayo del presente año. Derivado de lo anterior, este Organismo Público Descentralizado obtuvo el 100% respecto a ese compromiso, otorgando la SFP un reconocimiento por dicho cumplimiento.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, se realizaron difusiones de una infografía relativa a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, misma que fue proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio fiscal 2022, el CE del INSP no recibió solicitud de orientación o asesoría en materia de ética, integridad pública o conflictos de intereses por parte de la SFP (SICAVISP), sin embargo, dicho Comité seguirá con el compromiso de atender todas y cada una de las quejas y denuncias presentadas conforme a la normatividad aplicable, así como brindar la asesoría necesaria. Asimismo, el reporte de asesorías (documentado en cero) del periodo aludido, se integró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE). Por otra parte, se llevaron a cabo difusiones invitando a la comunidad institucional a participar en los cursos virtuales de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio el servicio público", impartidos por medio de la plataforma de SICAVISP, así como de infografías relacionadas al tema de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el año 2022, el CE del INSP no recibió solicitudes de orientación o asesoría sobre el tema de conflictos de interés, sin embargo, dicho Comité mantiene su compromiso de atender -de acuerdo a la normatividad aplicable-, así como brindar la asesoría necesaria que permita fomentar la ética y el comportamiento digno al interior de la comunidad institucional.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, se llevaron a cabo difusiones de material relativo a la sensibilización sobre conflicto de intereses, mismas que fueron proporcionadas por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	1. Número de requerimientos recibidos: 42 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 42 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta la documentación con número de expediente INC 001/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron nueve contrataciones plurianuales, ocho procesos de Licitación Pública Electrónica y cinco Contratos Marco, lo cual nos permitió cumplir con las medidas de racionalidad y austeridad los cuales son: Plurianuales ° Aprovisionamiento instalación configuración y puesta en operación de la mesa de atención de servicios de TIC's ° Servicios administrados para el sistema de energía ininterrumpida UPS ° Póliza aseguramiento vehicular ° Póliza Múltiple Empresarial ° Partida 1: Microsoft Open Value Suscription for Education Solution; Partida 2: Servicio de protección Antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced ° Servicios Administrados de Troncales Digitales y Consumos Telefónicos en las tres sedes del INSP ° Servicios administrados de enlaces: Contratación del Servicio de Internet ° Servicios administrados de enlaces: Contratación del Servicio de Internet para Oficinas Remotas. ° Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos Licitación Pública Electrónica ° Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, refrigeración, congelación y ultra congelación ° Mantenimiento Preventivo y Verificación a Vehículos terrestres de la flota propiedad del Instituto Nacional de Salud Pública, sedes Cuernavaca y Tlalpan ° Servicio de Comedor Institucional ° Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Soporte Técnico y Refacciones mediante una Póliza para Equipos de Conmutación marca AVAYA ° Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a casa de máquinas, tablero de distribución de energía eléctrica y equipo hidroneumático ° Licenciamiento de Software Institucional Microsoft Open Value Suscription for Education Solution ° Partida Única: Servicio de Impresión y Publicaciones Institucionales ° Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contratos Marco ° Arrendamiento de equipo para Red LAN y WLAN ° Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall ° Servicio Integral de Conservación y Mantenimiento de plantas, Áreas verdes, y Jardinería ° Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional ° Servicio de Mantenimiento, Limpieza y Extracción de Basura en las Instalaciones del Instituto Nacional de Salud Pública en las sedes de Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula Asimismo, las siguientes contrataciones han favorecido la obtención de ahorros al racionalizar el gasto de impresiones, viáticos, transporte, hospedaje en centro de datos: ° Servicio de software para la administración de usuarios y equipos de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos ° Servicios de migración y puesta en operación de correo electrónico institucional en la nube ° Suscripción anual de la herramienta de comunicación virtual Zoom Business
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del año 2022, conforme al seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina que se lleva a cabo al interior del INSP (área financiera, áreas requirentes así como las áreas de contrataciones) se realiza la contención del gasto por partida de gasto en apego al artículo 10 de la LFAR para su cumplimiento; así mismo, conforme a las acciones implementadas en años anteriores éstas tienen impacto en 2022, por lo cual, con el seguimiento brindado se informará el impacto presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2022 mediante el Informe de Austeridad Republicana del INSP. Es importante mencionar que, derivado a la realización de los procesos de adjudicación y a su conclusión, los ahorros que se generen son destinados en el transcurso del año en atención a las prioridades de gasto de operación para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Asimismo, la generación de ahorros que sean acreditables en términos de las disposiciones aplicables se ponen a disposición de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) de la Secretaría de Salud (SSA) a fin de año conforme a los Lineamientos de Cierre Presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Redes: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Seguridad: - ¿Cuenta con acciones? Sí

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Centro de datos: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Servicios de Internet: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Impresión, digitalización y fotocopiado: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Infraestructura vigente y capacidad de impresión - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la conversión, revisión y procesamiento de: a) Proceso de selección de estudiantes; b) Emisión de reportes con información referente al historial de estudiantes y profesores; c) Captura de la información relacionada con el avance académico de los estudiantes; d) Consulta de los diferentes componentes del historial académico de estudiantes y profesores de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año 2022, se continuó respetando la instrucción de no incrementar servicios en los contratos de tecnologías vigentes, respecto a los que la institución solicitó en el ejercicio inmediato anterior. Además se ha monitoreando la operación del conjunto de contrataciones formalizadas durante este ejercicio fiscal, las cuales se derivaron de Licitación Pública Nacional o adjudicados por Contrato Marco.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En ese sentido, se han obtenido ahorros en el 2022 en las partidas 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, y 32701 Patentes, regalías, otros. Aunado a lo anterior, se dio seguimiento a las medidas de racionalización con las partidas 31401, 32601 y 32301: 31401 Servicios Administrados de Troncales Digitales y Consumos Telefónicos en las tres sedes del INSP. Vigencia del 1° de agosto del 2021 al 31 de julio del 2024. proveedor Teléfonos de México S.A.B. de C.V., Este servicio cuenta con un sistema de solicitud de saldo para usuarios lo cual permite minimizar los gastos innecesarios 32601 Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos. Vigencia del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2024. proveedor SISTEMAS CONTINOS, S.A. de C.V., Este servicio cuenta con un sistema de solicitud de saldo para usuarios lo cual permite minimizar los gastos innecesarios 32301.- Servicios de Arrendamiento de equipo para Red LAN y WLAN y Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall. UNINET S.A. DE C.V., lo cual nos permitirá tener un costo fijo en el tiempo que duren los contratos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A partir de los resultados reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 2021, el Programa Anual de Trabajo (PAT) para 2022 y la formulación de los indicadores reportados a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), se determinó que la estructura programática vigente es consistente con las necesidades actuales y el presupuesto autorizado. Por lo tanto, no se requiere someter a la consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una propuesta de modificación de dicha estructura.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el año 2022, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo para la elaboración de los reportes trimestrales de resultados y avances relevantes enero-diciembre de dicho año, para presentar al COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo que se reporta, se continuó brindando el seguimiento correspondiente a las acciones comprometidas de los riesgos susceptibles de actos de corrupción para evitar su materialización, resultando un 83% en la atención del riesgo 2022_7 Procedimientos de contratación ejecutados de manera deficiente, y un 96% respecto al riesgo 2022_8 Diligencias, audiencias y requerimientos atendidos, cumplidos y verificados fuera de los plazos establecidos de Ley, que provoquen la pérdida de los procedimientos en detrimento del patrimonio del INSP al corte del tercer trimestre 2022. En lo relativo al riesgo 2022_6 Ejercicio del gasto ejecutado deficientemente por controles inadecuados u obsoletos, este seguimiento aún continúa pendiente, esperando la atención de las acciones comprometidas en el cuarto trimestre 2022, en caso contrario se llevará a cabo su reestructura y documentación para incorporarse a la Matriz, Mapa y PTAR 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el año 2022, atendiendo lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social, su reglamento y demás normatividad en materia de contraloría social, se envió a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción para su revisión y en su caso validación, los siguientes documentos de contraloría para el ejercicio fiscal 2022 para el programa "Formación y capacitación de recurso humanos para la salud": ° Esquema de Contraloría Social. ° Guía operativa de Contraloría Social. ° Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social. ° Ficha de Identificación de Instancia Normativa. ° Formato de Informe Trimestral CCS pte. 1. ° Formato para Informe de Quejas y denuncias pte. 2. CCS. ° Formato para Informe Anual de CCS. Asimismo, la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, a través de la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, emitió la validación del Esquema y Programa Anual de Trabajo. Finalmente, el área responsable registró la información del Programa Anual de Trabajo en el sistema informático de Contraloría Social (SICS), así como su publicación en el portal electrónico oficial de nuestra dependencia, además de remitir vínculo electrónico como evidencia. Los documentos se encuentran en proceso de registro en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Unidad Compradora del Departamento de Abastecimiento reporta que durante el año 2022: ° Se formalizaron 131 procedimientos de contratación dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). ° Están acreditados el 100% de los usuarios (servidores públicos del INSP) que requieren estar dados de alta en el MFIJ. ° Está actualizado, siendo estos los usuarios: C. Gerardo Aguirre Gil: Operador de Unidad Compradora Cnet 12265 y la C. Maria Elena Sandoval Ambriz: Operadora de Unidad Compradora Cnet 6534. ° Al atendieron en el módulo de incidencias de CompraNet un total de 65 expedientes con 89 incidencias con fecha de corte de 3 de enero de 2023, por parte de los operadores adscritos a dicha Unidad Compradora. (cabe aclarar que este incremento se deriva de expedientes 2020-2022 que sean ido atendiendo durante este ejercicio). ° Se han realizado las actualizaciones mensuales al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 en la plataforma CompraNet. Asimismo, la Unidad Compradora en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento reporta que se formalizaron ocho contratos de Procesos de Licitación Pública de manera electrónica registrados en el sistema CompraNet: ° Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		refrigeración, congelación y ultra congelación. C. ISAAC ESTEBAN HERNANDEZ FERNANDEZ ° Mantenimiento Preventivo y Verificación a Vehículos terrestres de la flota propiedad del Instituto Nacional de Salud Pública, sedes Cuernavaca y Tlalpan. OFCEVI S.A. DE C.V. ° Servicio de Comedor Institucional. Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V. ° Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Soporte Técnico y Refacciones mediante una Póliza para Equipos de Conmutación marca AVAYA del INSP. IP PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. ° Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a casa de máquinas, tablero de distribución de energía eléctrica y equipo hidroneumático. INAVIC, S.A DE C.V. ° Licenciamiento de Software Institucional Microsoft Open Value Suscription for Education Solution. Gama Sistemas S.A. de C.V. ° Partida Única: Servicio de Impresión y Publicaciones Institucionales. Dendrita Publicidad S.A. de C.V. ° Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022. Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el año 2022, tanto la Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento como la Unidad Compradora de Servicios Generales y Mantenimiento, reportan que se realizó la carga inicial y los cambios mensuales, manteniendo actualizado el PAAAS. Además, al cierre de ese ejercicio fiscal, el INSP se adhirió a la contratación consolidada del servicio de Vales de despensa y alimentación en monedero electrónico para el otorgamiento del estímulo correspondiente a la ayuda para la adquisición de juguetes para los trabajadores con hijos menores de 12 años.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En 2022 se tuvieron 2,728 solicitudes de reuniones virtuales como apoyo a la comunicación y coordinación de equipos de trabajo del INSP y estudiantes de la ESPM. Adicionalmente, se tienen configurados en los equipos de seguridad perimetral 52 conexiones virtuales remotas (VPN) a fin de que los usuarios puedan ingresar a los recursos y servicios del INSP desde su hogar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2022, el CE del INSP, llevó a cabo difusiones de infografías invitando a la comunidad institucional a participar en los cursos virtuales de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", con la finalidad de que éste proporcione las pautas que propicien un mejor clima organizacional en la institución; además se llevaron a cabo difusiones para dar a conocer el Nuevo Código de Ética de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la integración del Programa Anual de Trabajo 2022. De igual manera se realizaron difusiones relativas al Código de Ética 2022 de la APF, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de febrero del año en curso, para hacerlo de conocimiento a la comunidad institucional. En seguimiento a la operación del CE del INSP, con la finalidad de promover la buena conducta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y comportamiento ético, al segundo trimestre del año en curso, se continuó con la realización de las siguientes actividades: Invitación al curso de capacitación "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" Difusiones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 Difusiones relativas al Código de Ética de la Administración Pública Federal Difusiones del Decálogo de Integridad 2022 Difusiones de infografías para que la comunidad institucional conozca el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal Difusión del valor del mes de abril "Cuidado del entorno cultural y ecológico" Difusión del principio del mes de mayo "Honradez" Difusión del principio del mes de junio "Eficiencia" Difusión del mes de julio "Valor de la Cooperación" Difusión del mes de agosto "Principio Legalidad" Difusión del mes de septiembre "Principio Transparencia" Difusión del mes de octubre "Principio de Respeto a los Derechos Humanos - No discriminación" Difusión del mes de noviembre "Principio de Respeto a los Derechos Humanos Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual" Difusión del mes de diciembre "Principio Imparcialidad"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante 2022, dentro del subsistema Capacitación, se obtuvo que 63 personas servidoras públicas cubrieron 40 o más horas de capacitación administrativa-gerencial, durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, a través de los cursos/talleres del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022 institucional. Lo que representa un 8.40% de personas con respecto al total adscrito a la institución al cierre de dicho ejercicio. Asimismo, de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera -publicado en el DOF el 12 de julio de 2010, última reforma DOF del 17 de mayo de 2019-, en su numeral 56.4 del procedimiento para la evaluación del desempeño (periodos del esquema de planeación), este Instituto para el ámbito de Evaluación del Desempeño, remitió a través de correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2022 a la SSA, el concentrado de metas individuales 2022 establecidas por 39 personas servidoras públicas ocupantes de una plaza presupuestal de mando en el INSP a fin de proceder a su registro ante la SFP. Como segunda fase, previo a la evaluación anual del desempeño 2022, se llevó a cabo en el mes de septiembre del 2022 el ejercicio de "ratificación o modificación de metas individuales 2022 de las personas servidoras públicas de este Órgano Descentralizado" remitiendo a través de correo electrónico de fecha 13 de septiembre del presente dirigido a la SSA, el formato de "Metas Individuales 2022" del Lcdo. Juan Carlos Ayala Reséndiz, Director de Administración y Finanzas del INSP debido a su alta a este Instituto con fecha 1° de junio de 2022 y por consecuencia, la baja

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Lcdo. José Alfredo Valdivia Pérez, quien ocupaba el cargo de esta Dirección. Dicha evaluación del desempeño 2022 se encuentra programada para el primer trimestre del 2023 y contempla el 100% de personas servidoras públicas de mando evaluables con base en los datos del RUSP. Finalmente, debido a que desde el 31 de mayo de 2022 la SHCP suspendió las contrataciones en plazas presupuestales por el resto del ejercicio fiscal, no se llevaron a cabo acciones relacionadas con este compromiso. No obstante, se programarán las directrices para 2023 que den lugar a procedimientos para el ingreso de personal con perspectiva de género e inclusión de jóvenes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el año 2022, derivado de los oficios 12270/AIDMGP/040/2022 y 12270/AIDMGP/064/2022, suscritos por el Ing. Romeo Quintana Sánchez en su calidad de Titular del Área de Auditoria Interna y Titular del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INSP, se determinó y envió el Plan Anual de Mejora Regulatoria 2022. Asimismo, se aprobaron 8 proyectos normativos que fueron presentados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), mismos que obtuvieron la calidad regulatoria correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio fiscal 2022, se emitió el oficio COMERI/009/2022 por medio del cual se requirió a las diversas áreas del INSP identificaran, analizaran y revisaran de manera minuciosa la normatividad interna aplicable al Centro de Investigación a su cargo, y determinaran aquellas normas, lineamientos o reglas son susceptibles de modificar, adicionar, actualizar o eliminar, debiendo informarlo al Presidente del COMERI de este Instituto, para la integración del Programa de Mejora Regulatoria del ejercicio 2022. Asimismo, se presentó un proyecto normativo en la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI, el cual se retiró de la sesión para ser turnado a las áreas que intervienen en su consideración. Finalmente, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del COMERI, en la cual se expuso y aprobó el proyecto presentado en la Tercera Sesión Ordinaria 2022. consistente en la "Guías de operación para el uso eficiente de recursos de terceros".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se recibió respuesta por parte de los titulares de las áreas requeridas sobre las normas o lineamientos susceptibles de modificar, lo cual fue integrado y se programó según el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. Además, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COMERI, en la cual se presentó un

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proyecto normativo consistente en el "Reglamento de Educación Continua", mismo que fue retirado para su re-formulación y posterior presentación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el ejercicio 2022, la DAF trabajó en la actualización de plazas con categoría a fin de que el total registrado ante la SHCP, coincidiera con el inventario vigente de la SFP, así mismo realizó gestiones para actualizar la estructura organizacional, de conformidad a las necesidades de operación de la institución. En ese sentido, en principio se creó el escenario RELATORIA_NDY2202101514, mismo que fue enviado a la SFP el 24 de marzo de 2022 mediante oficio DAF/0163/2022 y fue registrado con vigencia 1° de enero de 2022, de acuerdo al comunicado DGRHO/5414/2022, mediante el cual se informa la aprobación de la estructura orgánica y ocupacional del INSP. De manera paralela, el INSP continuó con los trámites de actualización de estructura llevando a cabo varias sesiones de trabajo en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la SSA y se recibió la confirmación de la pre-validación para la valuación de perfiles de puestos de 12 movimientos pendientes de la Estructura Orgánica de este Instituto y se elaboró una Matriz de correspondencia de dichos movimientos que indica la alineación de funciones; se elaboró un cuadro comparativo dice-debe decir para cada uno de los movimientos de modificación de estructura. Posteriormente, a través de oficio No. DP/069/2022 de fecha 8 de julio del 2022, los 12 perfiles de puesto antes mencionados, fueron enviados para continuar con la validación de la valuación de puestos, y una vez formalizados, durante agosto del 2022, se hizo entrega de la Propuesta de Modificación Estructural de este Instituto, misma que contiene la información completa y necesaria que sustenta la modificación de estructura orgánica (carpeta de movimientos). Mientras tanto, atendiendo la obligación de la institución de mantener actualizada la información ocupacional en el sistema RHNet, la DAF gestionó la aprobación de dos escenario más con vigencia 2 y 3 de enero de 2022, mismos que fueron registrados mediante oficios SRCI/UPRH/DGOR/1299/2022 Y SRCI/UPRH/DGOR/1647/2022 Finalmente, durante el último trimestre del año 2022, la institución solicitó en dos ocasiones, el registro y aprobación de su estructura orgánica, de conformidad con los perfiles de puesto valuados anteriormente, sin embargo, en ambas ocasiones, la SFP asignó el estado de no aprobado a los escenarios ESTRUCTURA2210191646 y ESTRUCTURA_ACT2211171339, al identificar que el cambio de línea de mando de la Dirección de Calidad de los Sistemas de Salud y la Dirección de Salud Ambiental de este Instituto, como propuesta de subordinación a un puesto del mismo grupo jerárquico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A manera de seguimiento, la Institución solicitó a la DGRHO, una reunión tripartita (INSP-DGRHO-SFP) a celebrarse durante el primer mes del ejercicio fiscal 2023, a fin de exponer las necesidades institucionales y solventar la observación detectada durante el análisis de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo de reporte, el INSP no tiene información por parte de la DGRHO de la SSA, referente a la definición del modelo de análisis de impacto que se menciona en este compromiso, por lo este Instituto está atento a cualquier indicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el año 2022, se elaboró el Plan de Trabajo para la actualización de los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos 2022 que se llevó a cabo en el transcurso del presente ejercicio fiscal. Además, se revisaron matrices de correspondencia, MOE y MP de 27 unidades administrativas y se presentó un reporte al Consejo Directivo del INSP sobre el avance de las áreas: Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP): Matriz de correspondencia Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE): Dos MOE, seis manuales de procedimientos, cuatro perfiles de puesto con código SIVAL Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS): Tres manuales de procedimientos Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI): Matriz de correspondencia Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP): MOE Salud ambiental, doce manuales de procedimientos Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS): Tres perfiles de puesto Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP): Perfil de puesto Director de Centro; cuatro manuales de procedimientos, matriz de correspondencia, cuatro MOE Dirección General: Un manual de organización y un manual de procedimientos Escuela de Salud Pública de México (ESPM): Un MP Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones: Cuatro perfiles de puesto, una matriz de correspondencia
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Debido a que aún no se ha definido el modelo de análisis de impacto de la estructura orgánica del INSP, durante el periodo de reporte no se han presentado ante el COCODI, solicitudes de acuerdo que aborden esta temática.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el ejercicio fiscal 2022, se mantuvieron actualizados los Avalúos Paramétricos y el Inventario de la totalidad de los inmuebles institucionales. La información se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del 2022, se encuentran actualizada la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el SIIFP de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el 2022, la información se mantuvo actualizada en el SIIFP así como en una relación en la que se cita los documentos que deben conformar el expediente la información de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el ejercicio fiscal 2022, se mantuvo actualizada la información relativa al aprovechamiento, uso potencial y utilidad en el SIIFP de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al cierre de 2022, se encuentra contratada una bodega para alojar el archivo de concentración institucional, dicho espacio cuenta con un Dictamen Valuatorio, expedido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El INSP no cuenta con normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el año 2022, se mantuvo actualizada la información relativa al inventario de los bienes inmuebles, además de su situación jurídica, reportándose al COCODI.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el 4o trimestre se mantuvo actualizada la sección "Transparencia" de la página web de Birmex, con la publicación de las actas y resoluciones tomadas por el Comité de Transparencia. Asimismo, en la fracción XLVIII del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia se mantiene publicada la información de interés público que aprobó el INAI en el catálogo de interés público, el cual se puede consultar en www.dof.gob.mx/2022/INAI/ACT-PUB-16-03-2022-06.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al cuarto trimestre, los programas presupuestarios de la Entidad presentaron variaciones de más del 10%, esto al comparar el presupuesto ejercido contra el presupuesto modificado de acuerdo al siguiente detalle: El B 002 denominado "Producción de reactivos, vacunas y otros dispositivos médicos estratégicos" tuvo una variación inferior por el 05.32% de mas, por el incremento en los pagos a proveedores derivado de la capitalización de BIRMEX, por la falta de Flujo de Efectivo en la Entidad, para los siguientes programas el E 022 denominado " Investigación Desarrollo Tecnológico en Salud " tuvo una variación inferior por el 55.66%, por motivo de que solo se han realizado gastos mínimos para mantener la operación en las distintas áreas de Investigación, el M 001 denominado " Actividades de apoyo Administrativo " tuvo una variación inferior por el 35.37%, por la contención del gasto principalmente al rubro de Recursos Humanos (Plazas Eventuales), y por consecuencia la disminución de consumibles de oficina, y el O 001 denominado " Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno " tuvo una variación inferior del 43.49%, principalmente por el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en este programa se ha priorizado la contención del gasto principalmente en el pago de servicios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con fecha 7 de diciembre de 2022, se instaló el Grupo de trabajo en el que participaron el Director de Planeación Estratégica y Coordinador de Control Interno, la Directora de Comercialización, la Directora Jurídica y Encargada de la Dirección de Operaciones, según consta en el oficio DG/343/202, el Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el oficio DG/375/2022, el Titular del Órgano Interno de Control así como el Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.; con el objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. En razón de lo anterior se elaboró una Matriz de Riesgo Preliminar, misma que se formalizará en el SICOIN.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cuarto trimestre, las Instancias Fiscalizadores presentaron las siguientes Observaciones: Determinadas: 0 Atendidas: 3 En Proceso: 0
Combate a la	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	Para el Cuarto trimestre se reportó en la herramienta denominada BITÁCORA ELECTRÓNICA DE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES (BESA), lo siguiente: Núm. total de contratos registrados: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos: $267,671,850.00 Desglose de los contratos: Procedimiento de contratación: Licitación Pública Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0.00 Procedimiento de contratación: Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: 0.00 Procedimiento de contratación: Adjudicación directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $267,671,850.00 Es importante aclarar que el monto del contrato por adjudicación directa, por un total de $267,671,850.00 corresponde al Servicio Integral para la Administración y Operación de la Cadena de Suministro de Medicamento, Material de curación e Insumos para la Salud (MMCIS) y al Servicio de Almacenamiento de Medicamento, Material de Curación e Insumos para la Salud (MMCIS).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el cuarto trimestre, se difundió a todo el personal de BIRMEX mediante medios electrónicos las documentales e información de las campañas de alertadores internos y externos de corrupción. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico institucional y la página oficial de BIRMEX.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el 4o trimestre se mantuvo actualizada la sección "Transparencia" de la página web de Birmex, con la publicación de las actas y resoluciones tomadas por el Comité de Transparencia. Asimismo, en la fracción XLVIII del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia se mantiene publicada la información de interés público que aprobó el INAI en el catálogo de interés público, el cual se puede consultar en www.dof.gob.mx/2022/INAI/ACT-PUB-16-03-2022-06.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el 4o trimestre se obtuvieron 73 constancias de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo. En 2022 se recibió el reconocimiento "Comité 100% Capacitado", otorgado por el INAI. Al cierre del ejercicio se logró un 99% de cumplimiento del Programa de Capacitación en Transparencia 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Para el cuarto trimestre, se realizó la difusión mediante medios electrónicos, las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre no se consideró la programación de este tipo de difusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al cuarto trimestre, se difundió al personal de BIRMEX a través de medios electrónicos las documentales e información a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico institucional y la página oficial de BIRMEX.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses realizó una invitación vía medios electrónicos a los servidores públicos de Birmex, a fin de realizar cursos de capacitación y/o sensibilización sobre temas de ética y conflicto de intereses en el ejercicio del servicio público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre que se reporta, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consultas en el tema de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Al cuarto trimestre, se difundió a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos el material de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, conforme a lo solicitado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, de igual forma se realizó una invitación para todos los servidores públicos a capacitarse sobre el tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Cuarto trimestre: Requerimientos recibidos en el periodo que se reporta: 28 Requerimientos atendidos en el periodo que se reporta: 28 Requerimientos con prórroga en el periodo que se reporta: 0 Requerimientos con prórroga atendidos en el periodo que se reporta: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Al cuarto trimestre, el personal adscrito y comisionado a la Gerencia de Adquisiciones, participo en los cursos denominados: Uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos con 5 servidores públicos y el curso normativo de "Puntos y porcentajes" impartido por la SHCP en él participó un servidor público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el cuarto trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el cuarto trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió ninguna documentación al respecto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cuarto trimestre, la Entidad continúa acatando lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que BIRMEX no cuenta con asesores, no cuenta con gabinete de apoyo, no hay plazas de chofer, no se re-nivelaron ni crearon plazas al alza con el objeto de incrementar las percepciones de los funcionarios contratados y Birmex no cuenta con autorización para ejercer las partidas de comunicación social.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado que no se lograron las ventas estimadas en el cuarto trimestre de 2022 y por consecuencia una reducción en la captación de ingresos en el flujo de efectivo, se ha tenido una reducción del gasto, en lo referente a servicios, de igual manera se continua con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La contratación del servicio SERVICIO ADMINISTRADO DE VOZ CONMUTADOR CORPORATIVO EN LA NUBE no se concluyó, por lo que, sigue siendo la herramienta oficial de BIRMEX Microsoft Team para la comunicación entre áreas. En el último trimestre de este ejercicio fiscal, se realizaron un total de 121 reuniones distribuidas de la siguiente manera: octubre 25, noviembre 25 y diciembre 71 reuniones vía remota así como, el uso de chat incluido en la misma herramienta. Se enviaron comunicados al personal de BIRMEX para incentivar el uso de las tecnologías de la comunicación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	BIRMEX no se operan trámites, servicios y procesos enfocados de manera directa en el ciudadano, sino que se ajustan a las estrategias de salud pública para la producción, importación y comercialización de biológicos, reactivos y medicamentos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 09 de diciembre de 2022, en el apartado de Desempeño Institucional, se informaron las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Las cuales consistieron en lo siguiente: Con fecha 28 de septiembre de 2022, se difundió mediante correo electrónico la circular DAF-010/2022 de fecha 13 de junio de 2022. Asimismo, se presentó el cuadro comparativo de las partidas que enuncia la Ley de Austeridad Republicana, donde se aprecia que, durante el periodo de enero a septiembre de 2022, en la mayoría de las partidas no se ha rebasado el gasto ejercido del año 2021, excepto en la partida 32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, lo anterior resultado del contrato de arrendamiento de equipo de cómputo, mismo que no se tenía hasta el mes de diciembre de 2021. De la misma manera, se continúa la restricción total del ejercicio de las partidas presupuestales "37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales" y "37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", salvo los casos que se encuentren debidamente justificados y mediante autorización expresa de Titular de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el cuarto trimestre, continua la situación respecto al flujo de efectivo programado para el periodo que se reporta no se logró alcanzar la meta en el presupuesto de ingresos programado; sin embargo, se obtuvo una capitalización de $2.000'000,000.00 por parte de los accionistas de BIRMEX, con lo cual fue posible el pago a diversos proveedores de vacunas y medicamentos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cuarto trimestre, los programas presupuestarios de la Entidad presentaron variaciones de más del 10%, esto al comparar el presupuesto ejercido contra el presupuesto modificado de acuerdo al siguiente detalle: El B 002 denominado Producción de reactivos, vacunas y otros dispositivos médicos estratégicos tuvo una variación inferior por el 05.32% de mas, por el incremento en los pagos a proveedores derivado de la capitalización de BIRMEX, por la falta de Flujo de Efectivo en la Entidad, para los siguientes programas el E 022 denominado " Investigación Desarrollo Tecnológico en Salud " tuvo una variación inferior por el 55.66%, por motivo de que solo se han realizado gastos mínimos para mantener la operación en las distintas áreas de Investigación, el M 001 denominado " Actividades de apoyo Administrativo " tuvo una variación inferior por el 35.37%, por la contención del gasto principalmente al rubro de Recursos Humanos (Plazas Eventuales), y por consecuencia la disminución de consumibles de oficina, y el O 001 denominado Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno tuvo una variación inferior del 43.49%, principalmente por el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en este programa se ha priorizado la contención del gasto principalmente en el pago de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Con fecha 7 de diciembre de 2022, se instaló el Grupo de trabajo en el que participaron el Director de Planeación Estratégica y Coordinador de Control Interno, la Directora de Comercialización, la Directora Jurídica y Encargada de la Dirección de Operaciones, según consta en el oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	DG/343/202, el Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el oficio DG/375/2022, el Titular del Órgano Interno de Control así como el Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.; con el objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. En ese sentido, se elaboraron de manera preliminar la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. Los cuáles serán formalizados en el SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cuarto trimestre de 2022 del total de los 26 contratos registrados en el periodo, el 100% se realizó de forma totalmente electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al cierre de este cuatrimestre, Birmex se ha adherido a cinco contrataciones consolidadas, conforme se indica a continuación: 1.- Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para los ejercicios 2023 y 2024 (En proceso de formalización de contrato) 2.- Servicio para el Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para los ejercicios 2023 y 2024 (En proceso de formalización de contrato) 3.- Servicio de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el ejercicio 2023 (En proceso de formalización de contrato) 4.- Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del Ejercicio 2022 (Servicio concluido) 5.- Seguro de Retiro para servidores públicos de Birmex. (En proceso de formalización de contrato)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La contratación del servicio SERVICIO ADMINISTRADO DE VOZ CONMUTADOR CORPORATIVO EN LA NUBE no se concluyó, por lo que, sigue siendo la herramienta oficial de BIRMEX Microsoft Team para la comunicación entre áreas. En el último trimestre de este ejercicio fiscal , se realizaron un total de 121 reuniones distribuidas de la siguiente manera: octubre 25, noviembre 25 y diciembre 71 reuniones vía remota así como, el uso chat incluido en la misma herramienta. Se enviaron comunicados al personal de BIRMEX para incentivar el uso de la tecnologías de la comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Para el cuarto trimestre, se difundió mediante medios electrónicos a todo el personal de BIRMEX, los materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, así como el de contribuir en el cumplimiento del Código de Ética. Por el mismo medio, se les invitó a los servidores públicos de nuevo ingreso a rendir protesta al Código de Conducta de Birmex.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Las acciones que se han realizado dentro del Comite de Ética, para este trimestre son las siguientes: Invitación a los Servidores Públicos de Birmex, a capacitarse en temas Invitación a los Servidores Públicos de Birmex, a rendir protesta del Código de Conducta de Birmex. En la segunda sesión ordinaria, fueron determinadas y concluidas 6 denuncias y 2 fueron admitidas a trámite por los integrantes del CEPCI. Se han realizado las difusiones conforme lo establece el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética. Se brindó atención a las BUENAS PRÁCTICAS respecto a la CULTURA DE LA DENUNCIA, con base a la emisión y difusión de Infografías.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cuarto trimestre de 2022 se concluyó con el Programa Anual de Capacitación que consideró 18 cursos, en los que participaron 203 servidores públicos. Cabe señalar que se agregaron 3 cursos más Buenas prácticas de Fabricación, de Almacenamiento y de Distribución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se conformó el inventario preliminar de normas internas y procesos esenciales de la institución, adicionalmente en relación con el Programa de Trabajo de Actualización de Procesos y Normatividad Interna, de las 32 normas a simplificar, se actualizaron 28 PNO´s, que corresponden a normas sustantivas; así como el Manual de Organización Especifico de BIRMEX 2021, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comite de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Birmex, los POBALINES en materia de Adquisiciones y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras y Servicios de Birmex. correspondientes a normas administrativas durante el tercer trimestre de 2022, lo que representa un porcentaje del 100%. de cumplimiento. Respecto al Proceso de Producción de Faboterápicos anti viperino y anti alacrán, se informa que la actualización que comprende la asignación de responsabilidades y el manejo de información en el proceso, fue actualizada y concluida en este trimestre. Actualmente, se está a la espera de realizar una reunión con representantes de diversas áreas de la Entidad a fin de integrar y conformar el inventario definitivo de normas internas y procesos de Birmex.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se conformó el inventario preliminar de normas internas y procesos esenciales de la institución, adicionalmente en relación con el Programa de Trabajo de Actualización de Procesos y Normatividad Interna, de las 32 normas a simplificar, se actualizaron 28 PNO´s, que corresponden a normas sustantivas; así como el Manual de Organización Especifico de BIRMEX 2021, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comite de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Birmex, los POBALINES en materia de Adquisiciones y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras y Servicios de Birmex. correspondientes a normas administrativas durante el tercer trimestre de 2022, lo que representa un avance del 100%. Respecto al Proceso de Producción de Faboterápicos anti viperino y anti alacrán, se informa que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la actualización que comprende la asignación de responsabilidades y el manejo de información en el proceso, fue actualizada y concluida en este trimestre. Actualmente, se está a la espera de realizar una reunión con representantes de diversas áreas de la Entidad a fin de integrar y conformar el inventario definitivo de normas internas y procesos de Birmex. Adicionalmente la Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad de la Entidad reportó al cuarto trimestre 2022 que recibieron 47 PNOs actualizados por las diferentes áreas, se llevaron a cabo sus activaciones y se distribuyeron copias controladas. Se registraron y actualizaron 47 PNOs en SANI y se cancelaron 10 PNOs. Al cierre del año 2022 se tiene una actualización de 131 PNOs y la cancelación de 12 PNOs, estos últimos por ser obsoletos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De conformidad con lo informado en el trimestre anterior, en relación al sistema que permita a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V, cumplir con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el pasado 22 de diciembre de 2022 mediante el oficio CEDN/GD/5471/2022, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional dictaminó favorable desde el punto de vista técnico para contratación de los "Servicios de Implementación del Sistema de Administración Financiera. Asimismo, por lo que respecta a la implementación del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA), el Archivo General de la Nación comunicó mediante correo electrónico de fecha 05 de Octubre 2022 que, se elaborará un cronograma de atención personalizada a Sujetos Obligados por lo que una vez que se reciba dicho cronograma la Coordinación de Archivos, llevará a cabo la sesión correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el ejercicio 2022 la Estructura Orgánica de la Entidad no tuvo modificaciones desde la autorizada el 31 de diciembre de 2021, misma que fue reportada el trimestre pasado. Los puestos eventual fueron registrados y reportados desde el trimestre pasado y no se han realizado nuevas contrataciones, de acuerdo a la circular 307-A-0832 del 26 de mayo de 2022, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario. No se cuenta con personal de honorarios a asimilables a sueldo (capítulo 1000).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizará el ejercicio del Impacto de las Estructuras Orgánicas, una vez definida la Nueva Estructura de Orgánica BIRMEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con oficio número DGRHAO/9451/2022 de la Secretará de Salud se emitió la opinión favorable del Manual de Organización Específico (MOE) 2021. Actualmente vigente de la Entidad. Actualmente la Estructura Orgánica vigente que corresponde al 31 de diciembre de 2021, concuerda con el Manual de Organización vigente, MOE-2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 09 de diciembre de 2022, se presentó el seguimiento del acuerdo COCODI 05/2ª O/2021 La Dirección General formulará un Programa de Trabajo en el que se precisen las acciones a realizar, las áreas responsables y tiempos de ejecución a efecto de contar con una estructura orgánica y el personal necesario para atender

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de manera eficiente el cumplimiento de sus objetivos y metas en función del redimensionamiento de la Entidad a raíz de las modificaciones a su acta constitutiva y que se informe al Comité sobre su seguimiento. En dicha sesión se informó lo siguiente: Con fecha 31 de octubre de 2022 la Entidad envió a la DGRHO mediante el oficio DAF/1987/2022, el seguimiento que se ha dado a la Opinión Técnica de la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, así como el replanteamiento de la propuesta de estructura orgánica. se precisa que dicho planteamiento, se realiza considerando las necesidades de la Entidad a raíz de su redimensionamiento, así como considerando las estructuras orgánicas de algunas dependencias asignadas al Sector y de la Administración Pública, donde se observan áreas que no existen actualmente en la Entidad. Adicionalmente, el día 03 de noviembre, se envió por correo electrónico a la Directora de Diseño y Desarrollo Organizacional de la DGRHO, la nueva propuesta de estructura orgánica (organigrama) y los perfiles de puesto, para solicitar una nueva revisión y estar en posibilidades de continuar con elaboración del escenario en RHNET y solicitar la aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública. Respecto al acuerdo COCODI 02/1ª O/2022 La Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con las áreas sustantivas, deberá realizar las acciones y gestiones administrativas necesarias a fin de actualizar y publicar los Manuales de Organización y Procedimientos 2019. La Entidad, informó en la 4ta Sesión Ordinaria del COCODI que, con fecha 13 de octubre de 2022, mediante el oficio DGRHO/7796/2022, la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, tuvo a bien emitir la Opinión Favorable del MOE-2019, con vigencia 01 de noviembre de 2019, razón por la cual, el 18 de octubre de 2022, se realizó el cambio y publicación en la página de internet de BIRMEX del MOE-2018 por el MOE-2019, asimismo, se realizó la difusión por correo institucional a todos los trabajadores de BIRMEX. Adicionalmente, se precisa que en el mes de diciembre de 2022, se publicó el Manual de Organización Específico correspondiente a la Estructura orgánica autorizada al 31 de diciembre de 2021.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el cuarto trimestre mediante correo electrónico el INDAABIN dio respuesta al oficio DAF/1745/2022 donde se nos informó que, se cuenta con el acceso habilitado al módulo de captura de solicitudes de PARAMÉTRICOS. Adjuntando a ello la Guía de Usuario. Además, se asistió a una plática informativa en las instalaciones del INDAABIN donde se obtuvo información para capturar en el sistema los datos requeridos, para solicitar los avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el cuarto trimestre mediante correo electrónico el INDAABIN dio respuesta al oficio DAF/1745/2022 donde se nos informó que, se cuenta con el acceso habilitado al módulo de captura de solicitudes de PARAMÉTRICOS. Adjuntando a ello la Guía de Usuario. Además, se asistió a una plática informativa en las instalaciones del INDAABIN donde se obtuvo información para capturar en el sistema los datos requeridos, para solicitar los avalúos.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Todos los inmuebles se encuentran jurídicamente regularizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualizó el Procedimiento Normalizado de Operación (PNO) número: PNOFR301 Control de plagas en las instalaciones de BIRMEX Se crearon: a) PNO número: PNOPO607 Plan de atención a emergencias en los Institutos de BIRMEX b) ITE número: ITEFR301 Inspección, mantenimiento y recarga de equipos contra incendio c) PNO número: PNOPO608 Atención a personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Mujeres en Condición de Embarazo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al cuarto Trimestre se ratifica lo presentado en la segunda sesión de COCODI 2022 en relación al inventario de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, su uso y aprovechamiento. Listado de inmuebles de Laboratorios De Biológicos Y Reactivos De México S.A. De C.V. 1.-Instituto Nacional de Higiene. 1.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 1.2 Registro catastral: 03026801000-3 1.3 Registro contable: 340'183,048.00 1.4 Aseguramiento:P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 1.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 2.-Instituto Nacional de Virología 2.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 2.2 Registro catastral: 03027403000-3 2.3 Registro contable:208'845,961.00 2.4 Aseguramiento: P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 2.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 3.- Planta Multipropósitos Cuautitlán Izcalli 3.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 3.2 Registro catastral: 121-04-401-01-00-0000 3.3 Registro contable:666'741,658.00 3.4 Aseguramiento: P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 3.5 uso y aprovechamiento: Almacén de Producto Terminado de Biológicos y Reactivos. 4.-Unidad de Producción de Plasma Hiperinmunes Tecámac. 4.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 4.2 Registro catastral: 047-02-083-06-00-0000 4.3 Registro contable:20'955624.00 4.4 Aseguramiento: P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 4.5 uso y aprovechamiento: Unidad Productora de Plasma Hiperinmune de origen equino

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el marco de este compromiso, la Unidad de Asistencia e Inclusión Social, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades: a) Se identificaron los programas en donde se operarán mecanismos que pueden ser considerados de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos; ellos son: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad (Pp S039), en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (Pp E040), en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. b) Se enviaron, y se obtuvo la validación por parte de la Secretaría de la Función Pública, los documentos normativos para la operación de la Contraloría Social de los siguientes Programas: 1) Pp S039, en el que se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Pp E040, dentro del marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. c) Se capturó y publicó el presupuesto del Programa Pp S039 y del Pp E040 en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (presupuesto a vigilar). d) Se realizó la promoción para la conformación de los Comités de Contraloría Social en el Pp S039, y del Pp E040, mediante la publicación de los documentos normativos en el sitio de Internet del Sistema Nacional DIF. e) Se realizó el envío de los documentos a la instancia coordinadora nacional del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (Dirección General de Rehabilitación e Inclusión) con el objetivo de que se replique la difusión a las instancias ejecutoras de proyectos (Sistemas Estatales DIF) y se realizó el envío de los documentos a la instancia coordinadora del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (Dirección General de Integración Social) con el objetivo de que se replique la difusión a las instancias ejecutoras (Centros Gerontológicos del Sistema Nacional DIF). " f) Se realizó el envío de los documentos normativos a las instancias ejecutoras del Programa de Atención a Personas con Discapacidad y del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, con el objetivo de que se realicen los trabajos de Contraloría Social en el marco de ambos Programas. g) En el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad se constituyeron 36 Comités de Contraloría Social en los cuales participaron 54 hombres y 89 mujeres; información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social a cargo de la SFP. h) En el marco del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral se constituyeron 2 Comités de Contraloría Social en donde participaron 3 hombres y 4 mujeres; información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social a cargo de la SFP.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	En el periodo a reportar no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se mantiene la información del periodo que se reporta, que corresponden a 26 observaciones, 22 determinadas por parte del Órgano Interno de Control y 4 por el Despacho de Auditores Externos Russell Bedford México, S.C,
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 247,906,928.48 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 302,162,401.61 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00 % Monto de los contratos: $ 0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $ 0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ 302,162,401.61 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos::$ 0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 550,069,330.09
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1.Se realizó la difusión de infografías a través de redes sociales del Organismo, emitidas por la Secretaría de la Función Púbica, con el objetivo de promover el mecanismo para alertar actos graves de corrupción como cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Con el apoyo de la Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI), se realizó la difusión de la "Plataforma ciudadanos alertadores" a través de la página institucional y redes sociales del Organismo. 2. Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública (S.F.P.) se realizó a través de la plataforma Zoom, la "Asesoría en materia de Medidas de Protección a Alertadores", el día 17 de febrero de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022 (Anexo 1 y 2). Se realizó el curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", a través de la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) en las siguientes fechas: Del 22 al 26 de agosto de 2022 (Anexo 3). Del 19 al 23 de septiembre de 2022 (Anexo 3). Del 14 al 18 de noviembre de 2022 (Anexo 4).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo enero-diciembre se llevó a cabo: Mediante oficio número 208.003.00/0482/2022 la Unidad del Transparencia del SNDIF solicitó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) la oferta de capacitación. Asimismo, se capacitaron 142 personas servidoras públicas en diversas materias, a saber: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Mediante oficio 208.000.00.1593.2022, el Titular de la Unidad de Transparencia realizó la designación de la Jefa de Departamento de Transparencia y Acceso a la Información como Enlace de Capacitación en el marco de la Red de una Cultura por la Transparencia durante el ejercicio 2022. Se hizo del conocimiento a los Enlaces de Transparencia de este Organismo la oferta de capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través del Centro Virtual de Capacitación. Se hizo del conocimiento de los Enlaces de Transparencia la Circular INAI/SE/DGC/106/22, por medio de la cual se informó la implementación y desarrollo de una nueva plataforma para llevar a cabo los procesos de capacitación del INAI. Se difundió la disponibilidad del Manual del Participante del Curso Ética Pública, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas en el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y temas relacionados. Mediante los oficios 208.000.00/2546/2022 y 208.000.00/2547/2022, se solicitó a los servidores públicos con cargo de estructura con nivel de Jefe de Departamento a Titular del SNDIF, así como a los Integrantes del Comité de Transparencia la acreditación de la capacitación en Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados a efecto de solicitar el Reconocimiento de Institución 100% capacitada. Se remitió a la Dirección de Capacitación del INAI, el Programa Anual de Capacitación para el Ejercicio 2022, en cumplimiento a la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Red de Capacitación-INAI. A través del oficio 208.000.000/2720/2022, en atención al Programa de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales 2022, se requirió a los Enlaces de Transparencia de cada unidad administrativa de este Organismo la acreditación de los cursos en dicha materia a fin de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contar con los elementos fundamentales para el adecuado tratamiento de los datos personales que obran en este sujeto obligado.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo enero-diciembre se realizó la difusión de 6 infografías a través de la plataforma y redes sociales del Organismo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo enero-diciembre se realizó la difusión de 6 infografías a través de la plataforma y redes sociales del Organismo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo enero-diciembre se realizó la difusión de 6 infografías a través de la plataforma y redes sociales del Organismo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética realizó la difusión del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF", impartido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través de la plataforma SICAVISP. En el periodo enero-diciembre se cuenta con un registro de 897 personas capacitadas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo enero-diciembre, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética elaboró y publicó material para la difusión del tema en el que se explica qué son los conflictos de intereses. Se presenta un ejemplo e informa el método para gestionarlos; asimismo, se proporciona información sobre la falta administrativa "Actuación bajo conflicto de interés" y sus consecuencias. Adicionalmente, se publicó la infografía remitida por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la SFP, denominada "Semáforo de los Conflictos de Interés" así como la "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 245 (doscientos cuarenta y cinco) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 245 (doscientos cuarenta y cinco) 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 (Cero) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 (Cero)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del periodo Enero - Diciembre el presupuesto programado es de 121,327,648 mdp, de los cuales se ejercieron 111,704,177 mdp, lo que representa un avance del 92% del gasto en partidas de austeridad. Se llevaron a cabo todas las actividades administrativas de operación, tomando las medidas adecuadas sin afectar el cumplimiento de las metas programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del periodo que se reporta, con cifras preliminares al 31 de diciembre de 2022, el presupuesto ejercido para las partidas de racionalidad fue del orden de 111,704,177 mdp, con un avance del 92% respecto del presupuesto programado, comparado con el ejercicio 2021 que fue del 98.6%, representó una disminución en el gasto. Es importante mencionar que dicho comportamiento, no afectó el cumplimiento de las metas ni las necesidades reales de gasto en la operatividad de las áreas sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con base la Matriz MGP3, en el periodo se reporta lo siguiente: LICENCIAMIENTO: SAP R3, Office, con mejora continua en el servicio. NA Interoperabilidad. NA generación de capacidades propias y autonomía técnica. Avance del 100%. NA reducción de costos. CENTRO DE DATOS con Mejora de la infraestructura y optimización de almacenamiento. NA Interoperabilidad, NA generación de capacidades propias y autonomía técnica. Avance del 100%. NA reducción de costo. NUBE con mejora en Plan de recuperación en caso de contingencia. NA Interoperabilidad. NA generación de capacidades propias y autonomía técnica. Avance del 100%. NA reducción de costo. NA reducción de costo CAPACITACIÓN Campus Virtual, con mejora en la capacidad de organización con documentos digitales y disponibles en la nube y Mejor software para alojar el campus virtual con la intención de mejorar su imagen y capacidad. NA Interoperabilidad. Con capacidades propias y autonomía técnica, principalmente por la investigación y preparación de materiales para el desarrollo y la implementación de los cursos, utilizando algunas herramientas así también el desarrollo constante de mejoramiento y actualización del campus con la ayuda de herramientas de tecnologías. Avance del 100% por el desarrollo y mantenimiento que se le ha brindado el campus. NA reducción de costo. INTERNET con mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica. Avance permanente NA reducción de costo. REDES SEGURIDAD DE LA INFO con mejora en conectividad robusta y segura. NA Interoperabilidad. Con capacidades propias y soporte. Avance. Permanente. NA reducción en costos. CORREO ELECTRÓNICO con mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica, soporte. Avance permanente NA reducción de costo. IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, con mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100% NA reducción de costo COMUNICACIÓN VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA con mejora en la continuidad en el servicio NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100% NA reducción de costo. CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS con mejora en la continuidad en el servicio NA Interoperabilidad. NA generación de capacidades propias y autonomía técnica Avance 100% NA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reducción de costo. CONTROL DE GESTIÓN con mejora en la Implementación de software de código abierto. NA Interoperabilidad. Con capacidades propias, implementación, soporte. Avance del 95%. NA reducción en costos. NÓMINA con mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica, soporte. Avance del 100% NA reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Con base la Matriz MGP4 I y II, en el periodo se reporta lo siguiente: Citas presencial y telefónica. No aplica. En uso Alta y gestión de usuarios Correo electrónico No aplica En uso Línea de captura N/A No aplica Pago en línea No se cuenta No aplica Recepción de documentos Presencial y Correo electrónico N/A En uso Ingreso de trámites Presencial y Correo electrónico N/A En uso Gestión de trámites Presencial y Correo electrónico N/A En uso Notificación electrónica Presencial y Correo electrónico No aplica En uso Resolución de trámites Presencial y Correo electrónico. No aplica En uso Atención a inconformidades Presencial N/A En uso Expediente digital N/A Archivo digital N/A Soporte y Atención Presencial y Correo electrónico N/A En uso Encuesta de satisfacción Presencial No aplica En uso No se tiene interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No se utiliza WEB Services de otras dependencias o entidades No se utiliza línea de captura No se utiliza motor de pagos Si se cuenta con integración de servicios de correo electrónico No se cuenta con mecanismo de autenticación
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El SNDIF otorga diversos servicios a través de los centros de asistencia social (casas cuna, casas hogar de niñas, niños y adolescentes, centros gerontológicos para adultos mayores, etc.) a cargo de este Organismo, los cuales brindan atención integral a la población albergada, asimismo, se brindan servicios a la población vulnerable en los centros de rehabilitación especial e integral como son rehabilitación, ortopedia, neurología, psicología, terapia física, terapia ocupacional, de lenguaje, atención visual, médica, etc., por lo que en el periodo que se reporta se han implementado medidas de gasto en partidas específicas de austeridad, como se observa en el Informe de Austeridad trimestral que elabora este organismo y que es presentado en el COCODI, en el que se informa por partida el comportamiento de gasto durante el periodo que se informa. Es importante resaltar la naturaleza de los servicios que otorga el SNDIF, que es atender de manera integral a niñas, niños y adolescentes sujetos de asistencia social , promoviendo su derecho a vivir en familia en el marco de los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando un lugar de cuidado alternativo y de acogimiento residencial, satisfaciendo las necesidades de los residentes y facilitar la mejora en el servicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo que se reporta se realizó la revisión y programación 2023 de las Matrices de Indicadores para Resultados (MR) de los programas S039, E040 y E041, el resultado de estas acciones se registró en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH). Los responsables de los programas presupuestarios S039 de Atención a Personas con Discapacidad; E040 Servicios de Asistencia Social Integral y E041 Protección y Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes identificaron las causas de las variaciones de los indicadores para resultados y definieron acciones para regularizar el desempeño de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el cuarto trimestre de 2022 (octubre-diciembre), se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el mes de noviembre de 2022, en la cual como resultado del seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, se reportó para enero-septiembre de 2022 que de las 206 metas comprometidas en el PAT 2022: 42 metas fueron cumplidas 34 metas tuvieron incumplimiento 39 metas se ubicaron en el rango +/- 10% 44 metas presentaron sobrecumplimiento 47 metas no tuvieron programación ya que son anuales
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el periodo a reportar no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el marco de este compromiso, la Unidad de Asistencia e Inclusión Social, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades: a) Se identificaron los programas en donde se operarán mecanismos que pueden ser considerados de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos; ellos son: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad (Pp S039), en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (Pp E040), en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. b) Se enviaron, y se obtuvo la validación por parte de la Secretaría de la Función Pública, los documentos normativos para la operación de la Contraloría Social de los siguientes Programas: 1) Pp S039, en el que se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Pp E040, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. c) Se capturó y publicó el presupuesto del Pp S039 y del Pp E040 en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (presupuesto a vigilar). d) Se realizó la promoción para la conformación de los Comités de Contraloría Social en el Pp

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		S039 y del Pp E040 mediante la publicación de los documentos normativos en el sitio de Internet del Sistema Nacional DIF. e) Se realizó el envío de los documentos a la instancia coordinadora nacional del Pp S039 (Dirección General de Rehabilitación e Inclusión) con el objetivo de que se replique la difusión a las instancias ejecutoras de proyectos (Sistemas Estatales DIF) y se realizó el envío de los documentos a la instancia coordinadora del Pp E040 (Dirección General de Integración Social) con el objetivo de que se replique la difusión a las instancias ejecutoras (Centros Gerontológicos del Sistema Nacional DIF). " f) Se realizó el envío de los documentos normativos a las instancias ejecutoras del Pp S039 y del Pp E040, con el objetivo de que se realicen los trabajos de Contraloría Social en el marco de ambos Programas. g) En el marco del Pp S039 se constituyeron 36 Comités de Contraloría Social en los cuales participaron 54 hombres y 89 mujeres; información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social a cargo de la SFP. h) En el marco del Pp E040l se constituyeron 2 Comités de Contraloría Social en donde participaron 3 hombres y 4 mujeres; información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social a cargo de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	-Durante el periodo enero-diciembre, se informa que el 100% de los contratos reportados en la Bitácora electrónica de contrataciones se encuentran cargados en la plataforma Compranet. -Respecto a la actualización de los usuarios de CompraNet durante el periodo a reportar se han mantenido actualizados en tiempo y forma. -Durante el periodo que se reporta, las Incidencias e inconsistencias de la herramienta CompraNet se informa que se han atendido las incidencias e inconsistencias en la unidad compradora, quedando pendientes 20. -Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP) se ha realizado las actualizaciones respectivas durante el periodo octubre - diciembre 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	- Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP) se realizaron las actualizaciones respectivas en el periodo a reportar. - Se informa que durante el periodo enero - diciembre, se realizaron seis contratos derivados de contratación consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo que se informa, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) ha utilizado la plataforma Zoom para Videoconferencias, que incluye mensajería en tiempo real e intercambio de contenido. En este periodo se realizaron 1,016 reuniones. En la participación de usuarios se contabilizaron 48,291 participantes de todo el país. Con respecto a capacitaciones remotas se llevaron a cabo un total de 20 sesiones. En este ejercicio 2022 se contabilizaron un total de 1,016 reuniones y 20 capacitaciones remotas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, diseñó material para la difusión de la Nueva Ética, asimismo realizó la difusión del material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética, de la siguiente forma: 1.- Se difundió el principio "Respeto a los Derechos Humanos", haciendo énfasis en la prevención de la discriminación; se difundió el mismo principio con énfasis a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual y se difundió el principio "Imparcialidad". 2.- Los días 25 de cada mes se promovió la campaña "Día Naranja. Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres" mediante correos masivos elaborados por el Comité, en el que se emite un mensaje para promover la igualdad de género. 3.- Durante cada mes se difundió un valor y principio diferente. 4.- Se publicaron soportes en línea sobre la prevención de conflictos de intereses, así como la "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés". 5.- Se difundió la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 6.- Se dio a conocer el video mediante el cual se realiza la presentación de los principios y valores del Código de Ética, el cual se publicó en IntraSNDIF. 7.- Se publicó material para la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual. 8.- Se elaboró una infografía en conmemoración del Día Nacional contra la Discriminación (19 de octubre) y su relación con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal. 9.- Se elaboraron infografías en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, así como los 16 días de activismo contra la violencia de género, con el objetivo de prevenir conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual y con mensajes que contribuyen a erradicar la violencia contra las mujeres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	A) Conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2020, El Comité de Ética en el SNDIF, se encuentra debidamente integrado. B) Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias en las siguientes fechas: 31 de marzo, 29 de julio, 25 de octubre y 16 de diciembre. C) De acuerdo al Formulario de apoyo para reporte de los trimestres PNCCIMG 2022, proporcionado por la UEPPCI de la SFP, se presenta el reporte de actividades realizadas por el Comité durante los 4 trimestres, cuyas evidencias fueron cargadas en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con fecha 11 de enero de 2023, se envió oficio 271.000.00/0035/2023, dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, informando los logros en materia de profesionalización, a través de los formatos denominados "Anexo Compromiso RH3-UPRH 2022", mismos que indican los resultados anuales de los subsistemas; Ingreso, Evaluación del Desempeño y Capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del 2022, se tienen 67 normas registradas en el SANI; se integró el Programa de trabajo de simplificación y mejora de normas internas , en el que se identificaron las normas internas a simplificar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el periodo a reportar se realizaron las siguientes acciones de actualización normativa: Rgto para la prestación del Servicio Social de las Lda. en Terapia Física y Terapia Ocupacional del SNDIF DOF el 31.0322. Acuerdo por el que se expide el Rgto para la prestación del Servicio Social de las Lda. en TF y TO del SNDIF, DOF, 31.03.22 Acdo por el que se modifica la denominación y se reforma y adiciona en su contenido el Acdo por el que se expiden los Criterios para la transferencia de apoyos para el fortalecimiento de los Sistemas para el DIF integrados en el SNASP en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez migrante, DOF 20.04.2022 Acdo por el que se reforman los Lineamientos para el Otorgamiento y Comprobación de Viáticos y Pasajes en el Desempeño de Comisiones Oficiales del SNDIF, DOF 28.04.22 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del SNDIF, DOF 4.05.22 Acdo por el que se da a conocer el Acta mediante la cual se habilita el Centro Habilitado para Adolscntes en Movilidad Humana No Acompañados Huixtla, Chiapas, derivado del Fortalecimiento de los Sistemas para el DIF integrados en el SNASP en materia de niñez en movilidad humana, DOF 18.05.22 Acdo por el que se expide el Rgto Gral para los Centros de Asistencia Social y Establecimientos Asistenciales Habilitados del SNDIF, DOF 10.06.22 Acdo por el que se expiden los Lineamientos para la autorización, registro, certificación, supervisión y revocación del funcionamiento de CAS de NNA, DOF 15.06.22 Lineamientos para la Certificación de casos de NNA en Situación de Exposición o Abandono y para Decretar su Susceptibilidad de Adopción del SNDIF, Aprobados por el OIC del SNDIF, mediante el SANI, el 28.0622 Lineamientos para la Certificación de casos de NNA en Situación de Exposición o Abandono y para Decretar su Susceptibilidad de Adopción del SNDIF, DOF 7.09.22 Acdo por el que se abroga la Guía para Evaluar, Actualizar, Implementar y dar Seguimiento al CI Institucional del SNDIF, aprobado en la 3ra SO de la JG del SNDIF, celebrada el 13.09.22. En espera de que se remita el acta de la 3ra SO de la JG para que se realicen las gestiones correspondientes ante el SANI y la CONAMER, para su publicación en el DOF Acdo por el que se Reforma el Art Segundo Transitorio de los Lineamientos ante la Emergencia Sanitaria Derivada de la Pandemia del Virus SARS-COV-2, para el otorgamiento de apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19-2021, Aprobado en la 3ra SO de la JG del SNDIF, celebrada el 13.09.22. En espera de que se remita el acta de la 3ra SO de la JG, para que se realicen las gestiones correspondientes ante el SANI y la CONAMER, para su publicación en el DOF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo a reportar se realizaron las siguientes acciones de actualización normativa: Reglamento para la prestación del Servicio Social de las licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional del SNDIF publicado en un EXTRACTO en el DOF el 31.03.22 Acdo por el que se expide el Reglamento para la prestación del Servicio Social de las Lda. en TF y TO del SNDIF, DOF-el 31 de marzo de 22. Acdo por el que se modifica la denominación y se reforma y adiciona en su contenido el Acuerdo por el que se expiden los Criterios para la transferencia de apoyos para el fortalecimiento de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistemas para el DIF integrados en el SNASP en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez migrante, DOF el 20.04.22 Acdo por el que se reforman los Lineamientos para el Otorgamiento y Comprobación de Viáticos y Pasajes en el Desempeño de Comisiones Oficiales del SNDIF, DOF el 28.04.22. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del SNDIF, DOF el 4.05.22 Acdo por el que se da a conocer el Acta mediante la cual se habilita el Centro Habilitado para Adolescentes en Movilidad Humana No Acompañados Huixtla, Chiapas, derivado del Fortalecimiento de los Sistemas para el DIF integrados en el SNASP en materia de niñez en movilidad humana, DOF el 18.05.22 Acdo por el que se expide el Reglamento General para los Centros de Asistencia Social y Establecimientos Asistenciales Habilitados del SNDIF, DOF el 10.06.22. Acdo por el que se expiden los Lineamientos para la autorización, registro, certificación, supervisión y revocación del funcionamiento de centros de asistencia social de NNA, DOF el 15.06.22. Lineamientos para la Certificación de casos de NNA en Situación de Exposición o Abandono y para Decretar su Susceptibilidad de Adopción del SNDIF, Aprobados por el OIC del SNDIF, mediante el SANI, el 28.06.22. Lineamientos para la Certificación de casos de NNA en Situación de Exposición o Abandono y para Decretar su Susceptibilidad de Adopción del SNDIF,DOF, el 7.09.22 Acdo por el que se abroga la Guía para Evaluar, Actualizar, Implementar y dar Seguimiento al CI Institucional del SNDIF, Aprobado en la 3ra Sesión Ord de la JG del SNDIF, celebrada el 13.09.22. En espera de que se remita el acta de la 3ra Sesión Ord de la JG con el fin de que se realicen las gestiones correspondientes ante el SANI y ante la CONAMER, para su posterior publicación en el DOF. Acdo por el que se Reforma el Artículo 2do Transitorio de los Lineamientos ante la Emergencia Sanitaria Derivada de la Pandemia del Virus SARS-COV-2, para el otorgamiento de apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19-2021, (Aprobado en la 3ra Sesión Ord de la JG del SNDIF, celebrada el 13.09.22. En espera de que se remita el acta de la 3ra Sesión Ord de la JG con el fin de que se realicen las gestiones correspondientes ante el SANI y ante la CONAMER, para su posterior publicación en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se tienen 67 normas registradas en el SANI; se integró el Programa de trabajo de simplificación y mejora de normas internas, en el que se identificaron las normas internas a simplificar enviándose a través de correo electrónico al Órgano Interno de Control de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales: Contratos de honorarios: Se realizó el registro de los 21 contratos de áreas centrales en el Sistema RhNet SIREHO y mediante el oficio No. 271 000 00/ 2714/ 2022 de fecha 22 de diciembre de 2022 se envió a la Dirección de la Unidad de Políticas de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, el layout de carga masiva de los 11 contratos del programa para niñas, niños y adolescentes migrantes de la Procuraduría y los 61 contratos del programa para niñas, niños y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		adolescentes migrantes en Huixtla, Chiapas de la Dirección General de Integración Social, ambos de los periodos del 01 al 30 de septiembre de 2022 y del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022.. En el caso de los programas de niños, niñas y adolescentes migrantes, se realizaron las gestiones necesarias para contar con el presupuesto ante las instancias correspondientes. Los contratos enviados en el oficio aún no se encuentran reflejados en el RhNet SIREHO. Las contrataciones se han realizado de acuerdo al presupuesto autorizado, las necesidades de las áreas solicitantes y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Puestos eventuales: Se solicitó a la Secretaría de Salud la continuidad de la contratación de 40 plazas de carácter eventual para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, mismas que fueron autorizadas. De igual forma, en el mes de noviembre se solicitó a la Secretaría de Salud la continuidad para el ejercicio 2023 de 40 plazas de carácter eventual para el SNDIF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el periodo a reportar, se espera de la opinión favorable del Manual de Organización Específico (MOE), en el que se adecuaron algunos verbos a sugerencia de la Secretaría de Salud, remitiéndose para su re-revisión y opinión de la Secretaría de Salud, a través de correo electrónico con fecha 14 de octubre de 2022, y relacionado con la estructura orgánica con vigencia del 1 de diciembre de 2019. Asimismo, se espera la autorización y validación de 6 puestos de mando superior para su registro e integración al Manual de Organización Especifico para su actualización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo que se informa no se realizó actividad alguna, de los 52 Inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 36, cuentan con dictámenes valuatorios vigentes, de los 16 restantes, en cuanto se tenga disponibilidad presupuestal se realizará el trámite de actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo que se informa, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitó a la Dirección de Regularización de Padrón Catastral de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través del oficio núm. 273.200.00/1035/2022, la rectificación de la cuenta catastral núm. 052-040-100-00-1, correspondiente al inmueble "CENTRO NACIONAL MODELO ATENCIÓN INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRACIÓN DE PERSONAS CIEGAS Y DÉBILES VISUALES" La solicitud antes planteada, fue atendida mediante el oficio núm. SAF/TCDMX/SCPT/DRPC/1697/2022, a través del cual, solicitaron una serie de documentación para poder realizar el trámite, acción que se encuentra en proceso.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo que se informa, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, contó con un inventario actualizado, con el folio real, título de propiedad, RFI, entre otros, asimismo, se notifica que el Sistema no cuenta con inmuebles que tengan ocupación irregular, todos los inmuebles en propiedad o comodato que administra esta dependencia se encuentran

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		debidamente regularizados. Es importante comentar que en el periodo que se informa, se realizó la actualización del Responsable Inmobiliario del SNDIF a través del oficio número 270.000.00/1529/2022, de fecha 14 de diciembre del año 2022. Derivado de las gestiones realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la obtención de la exención del impuesto predial en 2022 se obtuvieron las exenciones de 14 Inmuebles de la CDMX, Veracruz, Guerrero, Sinaloa, San Luis Potosí, Aguascalientes, Nayarit, Oaxaca y Chihuahua. El 30 de septiembre de 2022, se presentó ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, la solicitud de devolución de cantidades pagadas indebidamente ($788,739.00 (Setecientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), derivado de las diferencias que fueron detectadas por parte del Despacho de Auditores Russell Bedford México, S.C., a favor de este Organismo, en el rubro del impuesto predial del ejercicio 2021, respecto de doce inmuebles propiedad de este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el periodo que se informa, se mantuvo actualizado el padrón inmobiliario del Sistema, así como el aprovechamiento de cada uno de los inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el periodo que se informa, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no realizó trámite alguno para el arrendamiento de algún Inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el periodo que se reporta, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no se vio en la necesidad de actualizar alguna normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, toda vez que se encuentra vigente y cumple con las disposiciones establecidas por el INDAABIN en la materia.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo que se informa del ejercicio 2022, se presentó en la cuarta sesión ordinaria del COCODI, el Inventario de Bienes Inmuebles actualizado.

RAMO 13 Marina

Secretaría de Marina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del COCODI en el cual se establecieron dos acuerdos de seguimiento a los programas presupuestarios consistentes en la revisión de las cifras en los presupuestos ejercidos, con el fin de verificar el comportamiento y correcto ejercicio y avances físicos y financieros, se presentará las acciones correspondientes en la primera sesión ordinaria 2023 del COCODI
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.- Durante el cuarto trimestre se realizaron los siguientes actos de fiscalización: a) Se realizó la auditoría al desempeño a la Capitanía de Puerto Vallarta concluyendo con diez hallazgos. b) Se realizó una visita de mejora a la Capitanía de Puerto Regional de Isla del Carmen, Campeche, concluyendo sin hallazgos. c) Se realizó el seguimiento de las observaciones de la auditoría de adquisiciones, arrendamientos y servicios realizada al Hospital Naval de Mazatlán, quedando solventadas los tres hallazgos pendientes. d) Se realizó el seguimiento de las observaciones de la auditoría al desempeño realizada a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, quedando solventas los cuatro hallazgos pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 21 contratos dentro del Módulo I (REGISTRO) siendo el 100% de los contratos formalizados, quedando pendiente el acceso al Módulo II y III de citada Bitácora. * Se cuenta con un registro para el seguimiento y ejecución de los contratos para su adecuado cumplimiento, dentro del mismo control se cuenta con la relación de facturas enviadas para la DIGADMON para su trámite de pago.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia (UNDETRAN) de esta Secretaría, atendió 512 solicitudes de información, 29 recursos de Revisión y 01 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del instituto nacional de transparencia y acceso a la información pública, reafirmando el compromiso de promover el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía o personas extranjeras mediante procedimientos simples, con atención oportuna y profesional.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Durante el Cuarto Trimestre del año 2022, se difundió a los mandos para que divulguen la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	información de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022, se difundió a los Mandos para que concienticen al personal sobre la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022, se instruyó a los Mandos para que divulguen las directrices y los principios establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del año 2022, no se brindó capacitación en materia de conflicto de intereses, debido a que, en mencionado trimestre, se concluyó el programa de capacitación contemplado en el Objetivo 1 del Programa Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI-SEMAR en el cual se desarrolló y brindo contenido de capación en citada materia.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del año 2022, se brindó asesoría en materia de conflictos de intereses a las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre del año 2022, el CEPCI-SEMAR mediante radiogramas CEPCI-SEMAR PRESIDENCIA.-81/2022 y 86/2022, difundió material infográfico "Semáforo para los conflictos de interés" y video relacionado al código de ética de la administración pública federal, proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a todas las Unidades y Establecimientos Navales.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Atención de las quejas presentadas por la ciudadanía en contra del personal de la Secretaría de Marina, ante las autoridades competentes. Nota: conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, a este respecto la información relevante del período es la siguiente: 1.- Número de requerimientos recibidos: 143 2.- Número de requerimientos atendidos en tiempo: 143 3.- Número de prórrogas solicitadas: cero 4.- Número de requerimientos con prórroga atendidos: cero (UPRODEHU)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022, se cuenta con 10 elementos registrados para el manejo de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), en espera de que el ente Administrativo proporcione fechas para capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022, no se detectaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de los licitantes, proveedores o contratistas; en virtud de que se les ha hecho del conocimiento al personal licitante, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se han detectado actos o hechos de presunta infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, en virtud de que se les ha hecho del conocimiento al personal involucrado en dichas contrataciones del contenido en materia de contrataciones públicas establecidas en la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el Cuarto trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones, con el fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno: ° Sustitución de la paquetería ofimática de Microsoft Office por OpenOffice. ° Se mantiene un solo sistema de antivirus Institucional a fin de evitar costos innecesarios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el Cuarto Trimestre del año 2022, para dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno, se realizaron las siguientes acciones: ° Registro de trámites en la Ventanilla Única Nacional, en el portal: https://www.gob.mx/tramites ° Se brinda a la ciudadanía servicios digitales en el portal de Datos Abiertos: https://datos.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mediante Oficio de la Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2019, en el cual el Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, instruye a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, que no se Considere a la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y BANJÉRCITO, en la aplicación de las medidas de austeridad. ° Mediante Oficio No. UCEMGP/209/334/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, girado por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pública, al Almirante Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, donde esta Unidad ratifica lo señalado en el oficio No. Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2020. ° Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias de los Subcomités y Comités de Adquisiciones y de Obra Pública de la Secretaría de Marina, en donde los procedimientos de contratación están apegados al cumplimiento del artículo 134 de la CPEUM y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, apegándose cada proceso a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se está trabajando con los Aspectos Susceptibles de Mejora el Programa presupuestario (Pp) A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales", asimismo, se continúa trabajando con los ASM del Pp A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas", en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el Cuarto Trimestre 2022, se continúa trabajando con los Aspectos Susceptibles de Mejora el Programa presupuestario (Pp) A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales", asimismo, se continúa trabajando con los ASM del Pp A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas", en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se identificaron 12 Riesgos Institucionales que pudieran obstaculizar los objetivos y/o estrategias Institucionales con 61 acciones de control; asimismo, se identificaron 6 Riesgos asociados a posibles actos de Corrupción con 23 acciones de control, respectivamente
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el Cuarto Trimestre del año 2022, con el fin de establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, la MARINA realizó las siguientes acciones: Como medio de contacto ciudadano se estableció la cuenta de correo electrónico denuncia_ciudadana@semar.gob.mx mediante la cual, se reciben denuncias de la ciudadanía, principalmente en materia de robo de hidrocarburos, crimen organizado e inseguridad. Cabe mencionar que del 1ero de octubre hasta el 31 de diciembre se recibieron 118 denuncias potenciales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el Cuarto trimestre se realizaron 26 procedimientos de Invitación a Cuando menos tres personas, de los cuales se encuentran adjudicados 26 equivalente al 100%. ° Se digitalizaron 440 contratos, siendo el 100% de los formalizados. ° En el sistema Compra Net, se han registrado 100% de contratos formalizados ° Se cuenta con todos los usuarios de Compra-Net actualizados y acreditados. ° Se continúa solventando las incidencias en el sistema Compra Net. ° No se cuenta con registros de Obra Pública. Asimismo, se realizaron 9 convenios modificatorios a través del Sistema de CompraNet, debidamente formalizados generándose los Reportes de cada convenio.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un procesos de mejora continua en la calidad de la información que proporcionan para llevar a cabo los procedimientos consolidados de contratación, durante el Cuarto Trimestre del 2022: .Se realizan coordinaciones de seguimiento con las UR's con el fin de mejorar la calidad de la información y del proceso de planeación de las Compras Consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Cuarto Trimestre del año 2022, con el fin de promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, se realizaron las siguientes acciones: ° Se cuenta con una estrategia de difusión en la cuenta oficial de Twitter @SEMAR_mx de ésta dependencia; para ello se elaboró material gráfico promotor la denuncia ciudadana anónima. ° Se hace uso de plataformas digitales, para efectuar reuniones de trabajo, asesorías y capacitaciones a fin de reducir el traslado del personal naval entre los diferentes Estados del país. Al término del trimestre se realizaron 767 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del año 2022, se realizó la difusión del valor del mes de octubre y noviembre, así como las recomendaciones de libros y películas, proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), así mismo con el objeto de impulsar la difusión del código de ética de la administración pública federal, publicado el d.o.f., se divulgo un video realizado por la secretaría de la función pública alusivo a citado tema, asimismo se difundió el semáforo para la prevención de los conflictos de intereses y material relacionado a riesgos éticos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el Cuarto Trimestre de 2022, para Fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI-SEMAR) como promotores en materia de la Nueva Ética, se llevó a cabo la difusión del valor del mes de octubre, noviembre y diciembre, recomendaciones de libros y películas; material infográfico "Semáforo de los conflicto", así como la difusión de un video relacionado al código de ética de la administración pública federal, proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI). Se realizó la tercera actualización del directorio del CEPCI-SEMAR en el sistema SSECCOE. Se realizó la invitación a todos los servidores públicos de la institución para contestar la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), que incluye la encuesta sobre la percepción del código de ética. En cumplimiento de la actividad 5. 1. 1. "Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos", se elaboró y difundió material infográfico relativo al tema, asimismo se elaboró el informe correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Debido a la modificación en la estructura básica de la Secretaría de Marina y a la normatividad, se realizó el proyecto de determinación y alineación de los macroprocesos institucionales, el cual actualmente se encuentra en revisión con el propósito de contar con procesos eficientes y eficaces para el cumplimiento de los objetivos de la institución. En el caso de las normas, se tenía registrado un inventario de quince normas en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal, se trabajó de la mano con la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública y el OIC en la SEMAR, para actualizar citado inventario donde se eliminaron doce normas las cuales fueron derogadas, se renovó una y modificaron dos, con ello se considera actualizado el inventario en el sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el Cuarto trimestre de 2022, se realizó el proyecto de determinación y alineación de los macroprocesos institucionales, el cual actualmente se encuentra en revisión con el propósito de contar con procesos eficientes y eficaces para el cumplimiento de los objetivos de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Actualmente está en proceso de revisión del proyecto de determinación y alineación de los macroprocesos, así como su vinculación con la normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualmente las estructuras organizacionales se encuentran actualizadas y registradas.
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el cuarto trimestre del año 2022 no se tuvo ningún análisis del impacto de estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría de Marina se encuentra actualizado y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se establecieron a acuerdos, mismo que permiten a esta Secretaría de Marina dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	No se cuenta con información de avalúos paramétricos en este periodo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el cuarto trimestre 2022, con el fin que los inmuebles a cargo de esta Secretaría cuenten con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa, se llevó a cabo lo siguiente: ° Se obtuvo el alta de tres inmuebles ubicados dos en Paraíso, Tabasco y uno en Tuxpan Veracruz. ° Se suscribió contrato de donación a favor de la Federación y con destino a la Secretaría de Marina (SEMAR) de un inmueble ubicado en el Municipio de Ixtepec Oaxaca. ° Se suscribió el Contrato de Comodato con el Grupo Aeroportuario ASUR, que regula la ocupación de SEMAR de una superficie en el Aeropuerto de Cancún Quintana Roo.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Secretaría de Marina, llevo a cabo las siguientes acciones de octubre a diciembre del 2022, con el fin de establecer acciones para llevar a cabo la regularización jurídica de los inmuebles a cargo de esta Institución: ° Se realizaron las gestiones de regularización ante el H. Ayuntamiento y Catastro, con el fin de recabar documentales para el Registro de los lotes en Valle de Bravo, Estado de México, donde se ubica la Unidad Habitacional. ° La Unidad Jurídica (UNIJUR) de la SEMAR, promovió el recurso de revisión sobre la controversia del predio denominado "las monjas" ubicado en el municipio de Alvarado, Veracruz., el cual está pendiente de resolver por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Séptimo Circuito.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° La Heroica Escuela Naval Militar, informó que aún no figura en el expediente el plano solicitado por el Juez del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 31, con sede en Xalapa, Veracruz., para estar en posibilidad de emitir una opinión a la UNIJUR, sobre las acciones a favor de esta Institución.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se cuenta con información en el periodo, sin embargo, se realizan inspecciones y vigilancia a los predios constantemente.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el Cuarto Trimestre del 2022, con el fin de dar cumplimiento a las Normas Generales de Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Octubre a Diciembre del 2022 se atendieron las solicitudes de Venta de diversos desechos de los almacenes regionales dependientes de la Oficialía Mayor: por concepto de desecho ferroso de primera, desecho ferroso de segunda, desecho ferroso vehicular, desecho de aluminio y plástico acrílico.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al cierre del Cuarto Trimestre de 2022, la Secretaría de Marina, no cuenta con inmuebles en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el Cuarto trimestre se continua con la revisión y las modificaciones de las Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública (POBALINES) así como el Manual de Integración y Funcionamiento de comité de Obras Públicas,
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con el fin de establecer acciones para regularizar los inmuebles con los que cuenta esta Dependencia, así como reportar en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional el avance de cumplimiento de las mismas, se llevó a cabo lo siguiente durante el cuarto trimestre de 2022: ° Se obtuvo ante la Secretaría de Gobernación, el Acuerdo de uso y aprovechamiento de espacios de dos superficies ubicadas en la Isla Contoy, Banco Chinchorro, Quintana Roo. ° Se llevan gestiones con la CONAGUA de Michoacán, con el fin de regularizas la ocupación que mantiene la Capitanía de Puerto Zirahuén y Pátzcuaro Mich. ° Se formalizó el Contrato de Comodato entre el Fideicomiso de Vida Silvestre de Nuevo León y esta Secretaría de Marina para reubicar las Instalaciones de la Capitanía de Puerto "Presa Rodrigo Gómez" . ° Se solicitó a la Capitanía de Puerto de Ensenada y la RN-2, información sobre las ocupaciones que se mantienen dentro de las superficies insulares en Isla Natividad, Isla Jerónimo, Isla Cedros e Isla Todos Santos.

Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Solicitudes de información recibidas en el periodo que se reporta 35, de las cuales se atendieron 33 y 2 se encuentran en procesos de atención.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se propuso la aplicación del indicador ICC.2, relacionado con el Porcentaje de atención de acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se identificaron los riesgos en el desempeño de los proyectos de inversión y se propusieron acciones para su regularización para el siguiente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Este OIC brinda asesoría y acompañamiento con la finalidad de disminuir los factores de riesgo en la entidad por parte del actuar de los servidores públicos, así mismo se realizan auditorías al desempeño para verificar para verificar los objetivos y metas de la entidad.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Dentro de la entidad así como en áreas comunes para visitantes y usuarios del puerto, este Órgano Interno de Control mantiene infografías en los cuales se promueve el uso de los sistemas referentes a la presentación de denuncias.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron diversas difusiones a fin de realizar los reportes mensuales correspondientes al programa de PROIGUALDAD http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/POLITICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/USO DE LENGUAJE INCLUYENTE.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/25 NOV BELEM DOPARA.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/25 NOV LGAMVLV.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/LENGUAJE NO SEXISTA.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/POLITICA DE IGUALDAD.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/10 FORMATO OCTUBRE CAMP 2022 (ANEXO 1 Y 2).pdf

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/11 FORMATO NOVIEMBRE CAMP 2022 (ANEXO 1 Y 2).pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/12 FORMATO DICIEMBRE CAMP 2022 (ANEXO 1 Y 2).pdf
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre se promovieron 2 cursos de los cuales se recibieron 9 constancias: -Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/CORREO DICIEMBRE.pdf -Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/CORREO NOVIEMBRE.pdf
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han difundido infografías respecto a posibles faltas administrativas que puedan cometer los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Las declaraciones patrimoniales se cumplieron durante el segundo trimestre 2022, por lo cual no corresponde realizar seguimiento durante este cuarto trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este OIC en las distintas reuniones en las cuales funge como asesor o acompañamiento, hace mención de las directrices así como de los principios a los cuales los servidores públicos deben someterse en el desarrollo de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se promovió el curso: -Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/CORREO DICIEMBRE.pdf
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/VALOR DEL MES DICIEMBRE IMPARCIALIDAD.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/VALOR DEL MES DICIEMBRE RECOMENDACIONES IMPARCIALIDAD..pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/1era invitacion sondeo de percepcion.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/2da invitación sondeo de percepcion.pdf

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Este OIC respecto a los procedimientos Constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, previo a la vista de la Secretaria de la Función Pública elabora la investigación correspondiente
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Este OIC respecto a los procedimientos en los cuales la ley nos marca como obligatoriedad el conocimiento a la función pública ha llevado a cabo la remisión de expedientes a las instancias correspondientes dentro de la Función Pública para el seguimiento de dichos actos. Además se informa a la Secretaria mediante la carga de información trimestral correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Esta Entidad está llevando cabal cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal capitulo cuarto Disposiciones en materia de Recursos Materiales, para hacer conciencia de esto, se realizan constantes recordatorios vía correo electrónico del ahorro de agua, energía y se lleva un estricto control del consumo de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados derivados del apego a los Lineamientos en materia de Austeridad, son reflejados al final del cierre del ejercicio en las Disponibilidades de la Entidad. Debido a que se ejerce lo indispensable con responsabilidad
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene en operación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro que permite el uso de documentación digitalizada para los diferentes procesos portuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantiene en operación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro que permite el uso de los módulos de buques, citas de autotransportes y permisos de acceso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la entidad de manera trimestral se presentar los resultados alcanzados mediante el análisis de la información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	1.-Dragado de construcción (profundización) en el Puerto de ALTAMIRA 2019-2023. 2.-Reforzamiento de Muros en Paso Superior Vehicular Km 30+880 3.-Adecuación de pavimentos en Patios EXITA y P.V.I. y Vialidad Mar Rojo en Altamira 4.- Obras de Protección al Litoral costero, Etapa 1. 5.- Construcción de la primera etapa de la prolongación de la vía ramal MC del Puerto
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se continua con el seguimiento y atención de los programas presupuestarios mediante los informes de seguimiento en las reuniones de COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Les da seguimiento a la implementación de medidas de control a estos mismos
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.-Publicación del Programa Anual de Adquisiciones 2.- Elaboración del Programa Operativo Anual 3.- Registro de los Procedimientos de contratación en el sistema COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Licitaciones Consolidadas 1.- Aseguramiento 2.- Gasolina 3.-Vales
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Todas las reuniones con la DGFAP, con otras dependencias de Gobierno y con otras ASIPONAS se enlazan por medio de video conferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se difundió lo siguiente: http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/VALOR DEL MES OCTUBRE RESPETO.pdf

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/VALOR DEL MES OCTUBRE RESPETO A LOS DERECHOS H..pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/VALORES INSTITUCIONALES.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/RECOMENDACIONES MES NOVIEMBRE.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/VALOR DEL MES NOVIEMBRE RESPETO A LOS DERECHOS H..pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/VALOR DEL MES DICIEMBRE IMPARCIALIDAD.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/VALOR DEL MES DICIEMBRE RECOMENDACIONES IMPARCIALIDAD..pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/1era invitacion sondeo de percepcion.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/2da invitacion sondeo de percepcion.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre el Comite de Etica promovió la actividad de las Buenas Prácticas, el cual implemento el Crucigrama "Principios del Servicio Público" basado en el Código de Ética http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/2023/ASPN ALTAMIRA_Buena_Practica.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1.- inducción a la igualdad entre mujeres y hombre 2.- Los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público APF 3.- Fortalecimiento a las capacidades y responsabilidades del sector publico dentro de un ambiente laboral saludable 4.- Comunicación incluyente sin sexismo 5.- Masculinidades modelos para transformar 6.- Jornadas de difusión y consulta de la jurisprudencia con ejercicios prácticos por materia igualdad de género. 7.- Jornadas de Transparencia y acceso a la información 2022 8.- Introducción a la Administración Pública Mexicana
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	15 normas en inventario 8 en proceso
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Manuel del Sistema de Gestión Integral, actualizado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Se mantiene en operación el Módulo de Correspondencia en el sistema PSP, que tiene como objetivo proporcionar una herramienta de apoyo administrativo, para cumplir de manera más controlada las responsabilidades de los usuarios dentro y fuera de la Entidad. Se encuentra en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	revisión y pruebas el módulo de Correspondencia de la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Registro de Estructura Orgánica Asipona Altamira registrada y autorizada por las dependencias globalizadoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Análisis de la estructura organizacional de puestos-plaza autorizados a partir del 06 de junio del 2021 y su validación para la valuación correspondiente (grado y nivel) en la plataforma de Secretaría de Función Pública ante la Secretaría de la Función Pública al 30 de noviembre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Manual de Organización Actualizado y publicado en la plataforma Sistema de Normas Internas (SANI) de acuerdo al DOF 07-12-2020
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	ACUERDOS: Seguimiento al Desempeño Institucional. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitaron 19 avalúo, 14 fueron concluidos por el INDAABIN; quedando 5 pendientes de concluir de los cuales 1 está en revisión por el promovente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Documentos que debe contener cada uno de los 32 inmuebles, artículo 107 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, 16 de julio de 2010. (Situación jurídica, registro catastral y contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Gerencia de Administración y Finanzas presentó en la respectiva sesión de COCODI la información referida en este punto sobre los bienes inmuebles de la entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Todos los inmuebles están en óptimo aprovechamiento de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Revisión de las Bases generales para el registro, afectación y disposición final de baja de bienes muebles (2006). Actualización de Edición en el SANI de acuerdo al Séptimo Transitorio del DOF 07/12/2020. A la entrada en vigor del presente Decreto, las menciones contenidas en otras leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones administrativas respecto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuyas atribuciones se transfieren por virtud del presente ordenamiento a la Secretaría de Marina, se entenderán referidas a esta última dependencia.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Cédula de inventario federal y paraestatal Cédula Catastral Plano Catastral Registro público de la propiedad local Registro público de la propiedad federal El RFI

Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través del comité de operaciones que sesiona de manera mensual fue difundido: el ejercicio de recursos en obras de mantenimiento, ingresos y egresos, así como de los mecanismos de presentación de quejas y denuncias ante la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2022 el órgano interno de control determinó 7 observaciones, de las cuales 3 fueron solventadas, 1 remitida al área de responsabilidades y 3 continúan pendientes de solventar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correos electrónicos enviados al personal los días 9 de marzo, 12 de mayo, 4 de agosto y 9 de noviembre 2022 se difundió la plataforma alertadores internos interno y externos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dentro del plan de mejora se han actualizado en la página del puerto, los apartados de Transparencia, y Protección de Datos Personales; mismo que están a disposición en las siguientes ligas: https://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/transparencia https://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/proteccion. Así mismo se han compartido mediante correo electrónico al interior de la Entidad, Infografías relacionadas con la Normatividad en Materia de Transparencia y se ha enviado por correo electrónico códigos QR de la Normatividad aplicable en materia de Transparencia. Se elaboraron 16 Avisos de Privacidad Se realizó el seguimiento de los cursos al personal de nuevo ingreso, con lo que se obtuvieron constancias en el curso: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El personal del Órgano Interno de Control, se capacitó en materia de: Ética Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Adicionalmente se solicitó a las distintas Unidades Administrativas de la Entidad, el asignar un representante para reportar información relacionado con el programa de Datos Abiertos. En el cuarto trimestre una persona servidora pública de la entidad participó en la Jornada de Talleres de Formación de Personas Instructoras impartida por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a todo el personal la infografía referente a las faltas administrativas y sus sanciones, esto mediante correos electrónicos enviados los días 11 de marzo, 2 de mayo, 5 de agosto y 21 de octubre de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Los días 11 de marzo, 24 de mayo, 19 de agosto y 17 de noviembre de 2022 se difundió mediante correos electrónicos a todo el personal la infografía relacionada con la importancia de la manifestación del patrimonio en la declaración de situación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correos electrónicos remitidos los días 17 de marzo, 9 de mayo, 2 de septiembre y 19 de diciembre de 2022 se difundieron a todo el personal las directrices con que se debe conducir el servidor público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante el 2do trimestre la plataforma SICAVISP, permaneció inhabilitada por mantenimiento; se reactivó a principios de junio, sin embargo, no se aperturaron los cursos relativos al tema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante correos electrónicos enviados al personal los días: 28 y 30 de marzo, 16 de mayo y 20 de septiembre de 2022 se difundieron infografías relacionadas con "Conflictos de Interés" Se gestionaron los cursos: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y Los Conflictos de intereses, Transformando los comités de ética, y Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron infografías relativas al tema vía correos electrónicos enviados los días: el 28 y 30 de marzo, 16 de mayo, 20 de septiembre y 28 de noviembre de 2022; el 17 de junio se compartió la guía para identificar y gestionar los conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio se atendieron en tiempo y forma lo siguiente dos solicitudes de información del Órgano Interno de Control de la Entidad, realizada con los números TAQ/0IC/COATZA/009/2022, TAQ/OICCOATZA/013/2022, además de dos requerimientos realizados por parte del OIC de la entidad, para la atención del expediente administrativo derivado de la auditoría número 416-DE referente al "Desarrollo de Infraestructura Portuaria en la Laguna de Pajaritos, Etapa 2, en Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas establecidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, específicamente en las partidas 21101, 21401, 26104, 31501, 33304, 37104, 37504, 38401, ascendió a $ 682,313.40.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados fueron destinados a la partida 35101 Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Comunicación (Telefonía IP), con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, con soporte, 100% de avance, y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP4.1 CITAS, en línea, con un 95% de avance, realizando pruebas piloto en ambiente productivo. MGP4.2 Si hay interoperabilidad, se comparte información con la aduana, se utilizan WEB Services con la aduana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio se aplicaron las medidas de austeridad a las partidas 21101, 21401, 26104, 31501, 33304, 37104, 37504, y 38401, cuyo presupuesto total fue de $ 6,835,961.00, de los cuales se ejercieron $ 3,790,447.00, y se informará en la próxima sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En este periodo se informa que a través de la celebración de los Comités de Operaciones, celebrados en el presente año, se realizaron la divulgación para la presentación de peticiones, quejas y denuncias que requiera la ciudadanía, a través de la difusión amplia y de forma mensual de los datos de contacto del Órgano Interno de Control de la Entidad y del Correo electrónico de la Contraloría Social de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: se cargó al sistema CompraNet, la información completa de los procedimientos realizados, también se realizaron solicitudes de cotización electrónicas a través del sistema CompraNet para contratación de bienes y servicios. Obra Pública: se realizaron 45 Licitaciones electrónicas, las cuales fueron 20 licitaciones Públicas, 21 Invitación a Cuando Menos tres Personas, 4 Adjudicación directa electrónica. Se reportaron y cargaron 45 contratos en Compranet, no se reportaron incidencias e inconsistencias en el Sistema Compranet. Por lo cual el sistema se encuentra actualizado apegándose a los procesos establecidos para tal efecto, alta, modificación y baja de usuarios. El porcentaje de acuerdo con el trimestre es de 100% de acuerdo con lo licitado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Esta entidad participó de manera consolidada a través de la Oficialía Mayor de Hacienda, en los procedimientos de contratación de vales de despensa y vales de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio 2022 se utilizaron herramientas para atención vía remota por medio de videoconferencias (Zoom, Microsoft TEAMS), y se tienen el servicio de VIDEOCONFERENCIA TELMEX para poder programarlas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió por medios electrónicos los días 14 de marzo, 17 de mayo, 7 de septiembre y 7 de noviembre de 2022 infografía relativa a Nueva Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 8 de febrero se publicó en el DOF, la nueva versión del Código de Ética, y se difundió por medios digitales el 24 y 28 de febrero. Se difundió entre el personal el Código de ética versión amigable el 6 de junio, vía correo electrónico y de manera impresa al personal que no cuenta con equipo de cómputo. El 3 de agosto se difundió el código de conducta ratificado, a todo el personal para proceder a la firma de la carta compromiso. También se difundió el 25 de agosto, un video de la Función Pública, donde a manera de resumen se explica el nuevo Código de ética. En los meses de octubre y noviembre se difundió información relacionada con el Código de Ética y Conducta. Asimismo en el mes de noviembre el personal participó en la encuesta de clima y cultura organizacional, en la que se incluyó la encuesta del Código de Conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Los procesos de capacitación están alineados a una perspectiva de género, dado que la Entidad está certificada en la normal de igualdad laboral. Se gestionó entre el personal el curso "El ABC de la igualdad y la no discriminación" el cual fue proporcionado por el CONAPRED. Se aperturaron los cursos de la plataforma del INMUJERES y se gestionaron los cursos: ° Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. (3 participantes). ° Súmate al protocolo (4 participantes), ° Comunicación incluyente y sin sexismo. (20 participantes) La participación de los 2 primeros cursos es baja debido a que la mayoría del personal ya cuenta con dicha capacitación, por lo que se enfoca al personal de nuevo ingreso. En el último, al ser un curso de nueva creación, se está dando difusión para aumentar la participación. En el cuarto trimestre 11 personas integrantes del CEPCI participaron el en curso de Administración Pública Libre de Violencia, Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo octubre-diciembre 2022, no se registraron movimientos en el SANI. Procesos: Se identificó en el inventario de procesos los 4 esenciales (sustantivos): Comercialización, Uso de Infraestructura, Servicios Portuarios y Asignación y Seguimiento de Contratos, y no se han realizado modificaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Procesos: Se identificó en el inventario de procesos los 4 esenciales (sustantivos): Comercialización, Uso de Infraestructura, Servicios, Portuarios y Asignación y Seguimiento de Contratos, y no se han realizado modificaciones. Se continúa dando seguimiento a las acciones para la simplificación y mejora en las normas internas, que iniciaron en el mes de junio del presente del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se solicitó el refrendo de estructura para 2022. Con respecto a las plazas eventuales fueron registradas a través del folio de escenario APICTZEVENTUALES20222202251332 para el período de feb-dic 2022. Aún se encuentra en trámite el cambio de la estructura en el ramo 13, por lo que respecta las plazas eventuales, a solicitud de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF se envió el oficio GAF/039/2022 a la Coordinación de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP para solicitar la opinión favorable de la estructura del OIC. A través del oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SRCI/UPRH/DGOR/1252/2022 de fecha 4 de agosto de 2022 la Dirección General de Organización y Remuneraciones emitió el comunicado en el cual quedaron registradas 3 plazas eventuales para el período 16 de febrero al 31 de diciembre de 2022. Con fecha 13 de diciembre de 2022 derivado del cambio de ramo de la Entidad, la SFP a través del oficio SRCI/UPRH/0863/2022/ y SRCI/UPRH/DGOR/20888/2022, en el que se aprueba y registra la modificación de la estructura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado del cambio de sector de la Entidad se realizó el proceso de actualización del Manual de Organización. Con fecha 24 de agosto de 2022, a través del oficio GAF/087/2022 se envió a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria el proyecto de manual con la modificación por la adición al ramo 13, Secretaría de Marina. En el mes de diciembre se recibió por parte de la DGFAP el documento con las observaciones, por lo que se están realizando las modificaciones para llevar a cabo su registro y en su caso publicación de la misma.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Subgerencia Jurídica reporta que en este periodo, se realizaron actualizaciones en los inmuebles de la Entidad; teniendo actualmente un total de 9 inmuebles con los que cuenta la Entidad
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este periodo, se reporta que los inmuebles: 1.- Recinto Portuario del puerto de Coatzacoalcos RFI 30-8592-0 y folio real 24938; 2.- Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-21855-3 y folio real 93168, 24938; 3.- Acceso terrestre al recinto portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-22133-4 y folio real 24938, 97522; 4.- Polígonos complementarios al acceso terrestre RFI 30-26563-3 y folio real 37874; 5.- Faro Lucio Gallardo y Pavón RFI 30-8840-3 y folio real 46473; y 6.- pozos para extracción de agua RFI 30-8593-0 y folio real 91861; 7.- Gavilán I RFI 30-26703-9; 8 y folio real 27603; - Gavilán II RFI 30-26704-8 y folio real 27603 y 9.- Gavilán III RFI 30-26705-7 y folio real 27603. Se están utilizando y aprovechando correctamente, por ser necesarios para la operación del Puerto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En este periodo, se reporta que hubo actualización de la información correspondiente, a los inmuebles con los que cuenta la Entidad; siendo actualmente un total de 9 inmuebles; mismos que se encuentran utilizados por la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En las sesiones del COCODI de 2022 celebradas los días: 24/feb, 19/may, 17/ago y 10/nov, la entidad informó que: cuenta con 2 inmuebles propios, que acreditan la propiedad mediante escritura pública, cuentan con el registro federal y se utilizan uno como planta de bombeo de agua y el otro como área complementaria al acceso del Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos. De igual manera, cuenta con 2 inmuebles que acreditan su uso y goce con los títulos de concesión de fecha 26 de julio de 1994, publicado en el DOF el 21 de noviembre de 1994 y 29 de mayo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2008, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2008, ambos cuentan con folio federal y se utiliza como Recinto Portuario. También cuenta con dos inmuebles que tienen el folio federal y que acreditan la propiedad mediante declaratoria de propiedad federal del 23 de agosto de 2011 expedido por la SCT y con el Decreto de expropiación del 8 de noviembre de 1976, publicado el 28 de septiembre de 1976, asimismo con el acta administrativa de entrega física y recepción del señalamiento marítimo, de fecha 2 de julio de 1998; así como 3 inmuebles que acreditan la propiedad con escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2021 mismas que cuentan con registro federal.

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	° Durante el 1er trimestre 2022: se repartieron a la ciudadanía 50 trípticos, dentro de las instalaciones del Edificio Administrativo y en el Edificio de Operaciones del Puerto de Dos Bocas. Se continúa realizando la difusión de la plataforma a través del correo electrónico institucional a todos los servidores públicos y banner en las instalaciones de esta Entidad. ° Durante el 2do trimestre 2022: se repartieron a la ciudadanía 35 trípticos dentro de las instalaciones del Edificio Administrativo y en el Edificio de Operaciones del Puerto de Dos Bocas. Se continúa realizando la difusión de la plataforma a través del correo electrónico institucional a todos los servidores públicos y banner en las instalaciones de esta Entidad. ° Durante el 3er trimestre 2022: se repartieron a la ciudadanía 50 trípticos, dentro de las instalaciones del Edificio Administrativo y en el Edificio de Operaciones del Puerto de Dos Bocas. Se continúa realizando la difusión de la plataforma a través del correo electrónico institucional a todos los servidores públicos y banner en las instalaciones de esta Entidad. ° Durante el 4to trimestre 2022: se repartieron 30 trípticos, dentro de las instalaciones del edificio administrativo. se realiza la difusión de la plataforma a través de banner en las instalaciones de esta Entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	° Durante el 1er trimestre 2022: En el trimestre, se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 1 relacionado con los programas presupuestarios con clave E008 Operación de Infraestructura Marítimo-Portuaria, M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, K004 Proyectos de Construcción de Puertos y K027 Mantenimiento de infraestructura .Derivado del análisis realizado al comparativo del presupuesto ejercido contra el modificado durante el ejercicio 2021, no hubo variaciones superiores a 10 puntos, debido a las medidas de austeridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que se están aplicando en el ejercicio del gasto en esta Entidad. Se atendió 1 acuerdo relacionado con los programas presupuestarios con clave E008 Operación de Infraestructura Marítimo-Portuaria, M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, K004 Proyectos de Construcción de Puertos y K027 Mantenimiento de infraestructura . ° Durante el 2do trimestre 2022: En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el Compromiso. En el acuerdo número 01 relacionado con el programa presupuestario con clave E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria derivado de la variación de 39.8% entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se llevarán a cabo las acciones para que al cierre del ejercicio el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo autorizado. Se atendió 01 acuerdo relacionado con el programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria. ° Durante el 3er trimestre 2022: En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el Compromiso. En el acuerdo número 01 relacionado con el programa presupuestario con clave E002 Operación de Infraestructura Marítima portuaria derivado de la variación de 17.3 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se llevarán a cabo las acciones para que al cierre del ejercicio el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo autorizado. Se atendió 01 acuerdo relacionado con el programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria. ° Durante el 4to trimestre 2022: En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el Compromiso. En el acuerdo número 01 relacionado con el programa presupuestario con clave E002 Operación de Infraestructura Marítima portuaria derivado de la variación de 0.7 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se llevarán a cabo las acciones para que al cierre del ejercicio el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo autorizado. Se atendió 01 acuerdo relacionado con el programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la revisión y análisis de diversos factores en la Entidad, del 1er al 4to trimestre 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto ni se registró la materialización de alguno de los ya identificados al inicio del ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	° Durante el 1er trimestre 2022: se informó al Director General de esta Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-037-2022 de fecha 18 de marzo 2022, del seguimiento de observaciones 002/2022. De la auditoria No. 008/2021 se determinaron 4 observaciones que se encuentran en plazo de solventación; 2 observaciones se encuentran en elaboración de informe de irregularidades detectadas. ° Durante el 2do trimestre 2022: se informó al Director General de esta Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-089-2022 de fecha 01 de julio 2022, del seguimiento de observaciones 005/2022. De la auditoria No. 001/2022 se atendieron 2 observaciones; de la auditoría AE/2022 se realizaron 3 observaciones, mismas que están en plazo de solventación. ° Durante el 3er trimestre 2022: se informó al Gerente de Administración y Finanzas de esta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-122-2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, la orden del seguimiento de observaciones 008/2022, la cual se encuentra en proceso. Así mismo se informó de los resultados sobre la visita de supervisión, evaluación y validación de la información realizada a la Gerencia de ingeniería de esta Entidad. ° Durante el 4to trimestre 2022: Durante el 4to trimestre 2022: se informó al Gerente de Administración y Finanzas de esta Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-158-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, del seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorias 006/2022 obra pública, 009/2022 al desempeño, 005/2021 adquisiciones, arrendamientos y servicios, 008/2020 y 008/2021 obra pública practicas por el OIC.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el 4to trimestre 2022: Saldo inicial del periodo que se reporta: 0 Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 20 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $14,861,123.29 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 12 Porcentaje: 17.36% Monto de los contratos: $2,580,698.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 7 Porcentaje: 74.74% Monto de los contratos: $11,106,225.29. Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 7.90 % Monto de los contratos: $1,174,200.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. Contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 20 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $14,861,123.29
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	° Durante el 1er trimestre 2022: se repartieron a la ciudadanía 50 trípticos, dentro de las instalaciones del Edificio Administrativo y en el Edificio de Operaciones del Puerto de Dos Bocas. Se continúa realizando la difusión de la plataforma a través del correo electrónico institucional a todos los servidores públicos y banner en las instalaciones de esta Entidad. ° Durante el 2do trimestre 2022: se repartieron a la ciudadanía 35 trípticos dentro de las instalaciones del Edificio Administrativo y en el Edificio de Operaciones del Puerto de Dos Bocas. Se continúa realizando la difusión de la plataforma a través del correo electrónico institucional a todos los servidores públicos y banner en las instalaciones de esta Entidad. ° Durante el 3er trimestre 2022: se repartieron a la ciudadanía 50 trípticos, dentro de las instalaciones del Edificio Administrativo y en el Edificio de Operaciones del Puerto de Dos Bocas. Se continúa realizando la difusión de la plataforma a través del correo electrónico institucional a todos los servidores públicos y banner en las instalaciones de esta Entidad. ° Durante el 4to trimestre 2022: se repartieron 30 trípticos, dentro de las instalaciones del edificio administrativo. se realiza la difusión de la plataforma a través de banner en las instalaciones de esta Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	° Durante el 1er trimestre 2022: se elaboró y se envió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2022 al INAI. ° Durante el 2do trimestre 2022: se realizaron invitaciones de acuerdo al Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, de los cuales 05 personas servidoras públicas tomaron los cursos disponibles. ° Durante el 3er trimestre 2022: se realizaron invitaciones de acuerdo al programa anual de capacitación en materia de Transparencia, de los cuales 06 personas servidoras públicas tomaron los cursos disponibles. ° Durante el 4to trimestre 2022: se realizaron invitaciones de acuerdo al programa anual de capacitación en materia de Transparencia, de los cuales 05 personas servidoras públicas tomaron los cursos disponibles.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, se realizaron las siguientes difusiones a través del correo electrónico institucional: 1.-15 de febrero 2022: Difusión del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. 2.-02 de marzo 2022: Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en Atención de Presuntos Actos de Discriminación y Personas Asesoras. 3.-29 Y 30 marzo 2022: Conflicto de interés. 4.- 23 agosto 22: difusión vía correo electrónico sobre el resguardo de la información bajo la responsabilidad del servidor público y las sanciones por hacer mal uso de esa información. 5.- 16 septiembre y 20 de octubre 22: se realizó la difusión de la plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. 6.- 11 de octubre 22: se difundió el manual de atención de denuncias en los comités de ética.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, se realizaron las siguientes difusiones: ° Con fecha 23 de agosto se difundió infografía y archivo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. ° Con fecha de 14 de octubre se difundió infografía y archivo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, el Sistema de capacitación para servidores públicos aperturó capacitaciones en materia de conflicto de interés y hubo 06 participaciones.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Del 1er al 4to trimestre 2022 se realizaron difusiones a través de medios electrónicos (correos) en materia de sensibilización y prevención de los conflictos de interés, dichas actividades se reportaron en el SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Del 1er al 4to trimestre 2022 se atendieron: 1. Número de requerimientos recibidos: 17 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 17 3.Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al artículo 9 del PEF 2022, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, la Gerencia de Administración y Finanzas, ha implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue: el consumo de papelería, artículos de oficina y de impresión es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, no se ha participado en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos. Por otra parte las áreas contratantes se han apegado a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 4to trimestre 2022: En apego a lo señalado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros obtenidos se han priorizados para atender necesidades indispensables en el gasto de operación; además, en cumplimiento a la Ley federal de Presupuesto y responsabilidad hacendaria, se han realizado las adecuaciones presupuestarias, para destinar los ahorros y las economías generadas, para atender necesidades del gasto de operación, con los folios 2022-13-J2P-2, 2022-13-J2P-3 y 2022-13-J2P-6 y 2022-13-J2P-7 principalmente para la subcontratación de los servicios de apoyo técnico, la adquisición de refacciones y el mantenimiento del remolcador "Paraíso", refacciones y accesorios para los vehículos contraincendios, mantenimiento a inmuebles y bienes muebles, estudios diversos, servicios adicionales de vigilancia, subcontratación de servicios con terceros para la operación de Centro de Tráfico Marítimo, entre otros. Así también, con folio 2022-13-J2P-13 se dictaminaron ingresos excedentes con por $20.3 millones para su aplicación al gasto de operación, sin embargo, se realizó adecuación interna con folio 2022-13-J2P-14 traspasando los recursos al capítulo de Inversión Pública por 25.0 millones de pesos para darle solvencia presupuestal al Proyecto "Obras Complementarias de Urbanización". Así también, se realizaron movimientos compensados en el gasto de operación e inversión mediante adecuaciones con folios 2022-13-J2P-15,17 al 24.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, Se realizaron mediante videoconferencia las sesiones del Comité de Operaciones entre la Comunidad Portuaria y las Autoridades del Puerto de Dos Bocas, se realizó el Comité de Planeación por parte de la Gerencia de Comercialización. CENTRO DE DATOS: Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC: SI Ámbito de mejora: mejora en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacidad de procesamiento. Capacidades propias: implementación, actualización y soporte. Porcentaje de Avance de la categoría: 100% Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: sí.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, Se incrementaron los usuarios para prestadores de servicios portuarios, cesionarios y Autoridades para la gestión de trámites electrónicos a través de la plataforma electrónica del Puerto de Dos Bocas Puerto Inteligente Seguro (PIS) así como también la gestión de accesos y avisos de arribo a través de dicha plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Entidad, ha implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue: el consumo de papelería, artículos de oficina y de impresión es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, no se ha participado en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos. Por otra parte las áreas contratantes se han apegado a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio 2022, esta entidad cuenta con un sistema integral para el registro de las operaciones portuarias, mismas que permiten de manera automática la generación de los ingresos devengados, además, de integrarla a la contabilidad financiera, así también, llevar el control y seguimiento del presupuesto, el cual permite generar información financiera y presupuestal de manera oportuna, para la toma de decisiones, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así también, se implementó una nueva plataforma tecnológica denominada "Puerto Inteligente Seguro (PIS), que coadyuva al control de las entradas y salidas de los usuarios del puerto, para brindar mayor control, transparencia y seguridad en las operaciones que se realizan en el puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Del 1ro al 4to trimestre 2022: La entidad da seguimiento mensual del comportamiento del presupuesto de los programas presupuestarios autorizados como sigue: Programa E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y K004 Inversión Pública de Infraestructura ; mismos que son reportados de manera mensual en el portal del Sistema Integral de Información y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP y trimestralmente ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Del 1ro al 4to trimestre 2022, Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, se realizó la promoción de la cultura a denuncias a través de la página web Puerto Dos Bocas, en el cual se difunden los datos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad. De igual manera, en las convocatorias de los procesos de adjudicación se difunden los pasos a seguir para reportar cualquier inconformidad de los participantes; se realizó la difusión por medios electrónicos e impresos sobre la encuesta sobre la cultura de la denuncia 2022 dirigido a personas servidoras públicas de la Entidad y a la ciudadanía en general, tiene una vigencia del 1ro de agosto al 9 de diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 1er trimestre 2022: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 9 igual a 100%. Porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet: 8 contratos igual a 88.88%. Contratos formalizados: 8 contratos igual a 88.88 %. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet: los usuarios se encuentran actualizados. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 4, incidencias o inconsistencias registradas como pendientes en Compranet: 2. Fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre: 31 de enero de 2022. Durante el 2do trimestre 2022: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 15 igual a 100%. Porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet: 15 contratos igual a 100%. Contratos formalizados: 15 contratos igual a 100 %. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet: los usuarios se encuentran actualizados. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 5, incidencias o inconsistencias registradas como pendientes en Compranet: 5. Fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre: 31 de enero de 2022. Durante el 3er trimestre 2022: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 12 igual a 100%. Porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet: 12 contratos igual a 100%. Contratos formalizados: 12 contratos igual a 100 %. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet: los usuarios se encuentran actualizados. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 5, incidencias o inconsistencias registradas como pendientes en Compranet: 4. Fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre: 31 de enero de 2022. Durante el 4to trimestre 2022: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 20 igual a 100%. Porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet: 20 contratos igual a 100%. Contratos formalizados: 20 contratos igual a 100 %. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet: los usuarios se encuentran actualizados. Número de incidencias e inconsistencias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atendidas en el trimestre: 3, incidencias o inconsistencias registradas como pendientes en Compranet: 7. Fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre: 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el 1er trimestre 2022, el Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022 se cargó en compranet el día 31 de enero de 2022, no se realizaron contrataciones de tipo consolidadas. Durante el 2do trimestre 2022, no se realizaron contrataciones consolidas. El Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022 se cargó en compranet el día 31 de enero de 2022. Durante el 3er trimestre 2022, no se realizaron contrataciones consolidadas. El Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022 se cargó en compranet el día 31 de enero de 2022. Durante el 4to trimestre 2022, se realizaron las siguientes contrataciones consolidadas: ° Se contrató el "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022", mismo que se formalizó con el contrato No. SG3000/073/ 2022 con la empresa TOKA Internacional S.A.P.I. de C.V. ° Se contrató el "Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023" con las siguientes empresas: 1) Pemex Transformación Industrial Formalizado con el contrato con Folio No. SG3000/079/2022 2) EDENRED de México S.A. de C.V., formalizado con el Contrato SG3000/080/2022. ° Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios 2023 y 2024, mismo que se formalizó con el Contrato No. SG3000/081/2022 con la empresa Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, se efectuaron reuniones de trabajo por el sistema de videoconferencia de la Gerencia de Operaciones, Comercialización y Subgerencia de Informática para la atención de diversos temas respecto a la operación del Puerto y capacitaciones, así como también se mantiene la atención de trámites entre la comunidad portuaria y la entidad por medio del uso de la Plataforma Electrónica del Puerto de Dos Bocas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, se realizaron difusiones de manera electrónica relacionadas con la Nueva Ética Pública, como lo son los valores y principios de la Ética, así como recomendaciones de libros y películas relacionadas al tema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1er trimestre 2022: Se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Ética en el cual se aprobó el Informe Anual de Actividades 2021, y se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022, los cuales fueron reportados oportunamente en la plataforma del SSECCOE. 2do trimestre 2022: Se realizó la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética en el cual se actualizó y aprobó el Código de Conducta, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2022, los cuales fueron reportados oportunamente en la plataforma del SSECCOE. 3er trimestre 2022: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés al 3er. Trimestre se mantuvo debidamente integrado; no se programaron sesiones; se dio continuidad a las actividades programadas en PAT, y todas estas acciones se registraron en el SSECCOE de manera oportuna. 4to trimestre 2022: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés al cuarto trimestre se mantuvo debidamente integrado; se realizó la tercera reunión ordinaria el día 19 de diciembre de 2022; se dio continuidad a las actividades programadas en el PAT, y todas estas acciones se registraron en el SSECCOE de manera oportuna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, se tiene un 100% de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo; la evaluación de desempeño, se aplicó durante el cuarto trimestre del año, y se continúa con las actividades de las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Del 1ro al 4to trimestre 2022, se actualizaron de forma 7 normas registradas en el sistema SANI APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura se encuentra registrada en el Portal RH Net, escenario DOSBOCAS_2105201239.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Del 1ro al 4to trimestre 2022: Con fecha 23 de septiembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso de actualización del Manual de Organización de la ASIPONA Dos Bocas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Del 1ro al 4to trimestre 2022: se brindó el seguimiento oportuno al acuerdo Numero 02 "análisis para determinar la suficiencia o insuficiencia de los puestos contenidos en estructura en atención al debido cumplimiento de sus responsabilidades y funciones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales". Acciones realizadas: se recibió el Oficio N°. 307-A-DG1.-336 de fecha 19 de abril del 2022, de la Dirección General de Control Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la SHCP, en el que se informa que no es factible la creación de las plazas, debido a que el artículo 12, fracción II, del PEF 2022, establece que no se crearán plazas en nivel alguno; no obstante lo anterior, se continuarán con las gestiones a efecto de obtener su autorización, toda vez que se trata de plazas para actividades sustantivas para la operación del puerto.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble cuenta su dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el ejercicio 2022, se verificó y actualizó la información registrada en el sistema SIPIFP
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el ejercicio 2022, En esta Entidad no existieron inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todas las áreas del inmueble se encuentran ocupadas y aprovechadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El inmueble no cuenta con espacios para arrendar, se cuenta con cesionarios que desarrollan y usufructúan sus instalaciones mediante contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a lo que establece la cláusula décima segunda del Título de Concesión otorgado a esta Entidad, se destinan recursos para el mantenimiento y limpieza del inmueble.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante las sesiones celebradas del COCODI durante el ejercicio 2022, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles de su competencia.

Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizan actividades promotoras para promover los mecanismos de participación ciudadana en los cuales destacan reuniones como juntas de programación, juntas operativas y las reuniones de comités de operaciones para los puertos de Ensenada y El Sauzal, así como la participación en diferentes foros como lo es comités de facilitación aduanera y reuniones del sector pesquero, donde se analizan, exponen y promueven la participación ciudadana de los recursos públicos federales y avances propios de inversión destinado a obras. Se impulsó mediante las redes sociales dirigido a diversos sectores de la población con el objetivo de involucrarlos en el combate a la corrupción, atendiendo las campañas que realiza el Gobierno Federal, por parte de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, Se realiza convocatoria de Comité de Planeación en el cual se ven involucrados los ciudadanos, con el fin de que participen en toma de decisiones para la mejora continua de los Puertos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 12 de mayo de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en la cual se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, durante la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, celebradas el 4 de agosto y 8 de noviembre del 2022, respectivamente, se presentó el avance a dicho acuerdo, mismo que quedó en proceso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	EVIDENCIA 2. Seguimiento y entrega del PTAR del Primer, Segundo, Tercero y Cuarto trimestre 2022. Se anexa la evidencia del seguimiento y entrega trimestral del PTAR 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del 4to. Trimestre del 2022, la Entidad presentaba (11) observaciones pendientes de periodos anteriores, de las cuales (6) fueron determinadas por el Órgano Interno de Control, (1) por parte del Despacho de Auditores Externos y (3) por parte de la Unidad de Control y Auditoria de Obra Pública (UCAOP), durante el trimestre de octubre a diciembre de 2022 la Entidad solventó (5) Observaciones, así mismo se le determinaron (5) hallazgos, obteniendo un saldo al cierre del 4to. trimestre de 2022 de (11) observaciones y hallazgos, cabe señalar que las observaciones se encuentran en proceso de solvatación por parte de la Entidad. Por lo anterior, se presenta un avance del 45%, en virtud de que, al inicio del 4to. Trimestre de 2022, se tenían (11) observaciones de periodos anteriores, de las cuales (5) fueron solventadas; es importante destacar que las (5) hallazgos determinados durante el 4to. Trimestre de 2022 se encuentran dentro de su periodo de 45 días hábiles para su atención.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante la publicación de las campañas dirigidas al combate de la corrupción se pretende que por medios electrónicos se realicen las denuncias correspondientes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizan las actividades de publicación de información por medio del SIPOT en la Plataforma Nacional de Transparencia y atención a solicitudes de información en el SISAI 2.0. Capacitación por parte del INAI en Instrumentos Técnicos de Evaluación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados, SISAI 2.0, SIPOT e Invitación Foro Día Internacional de los Archivos 2022. Asesoría SIPOT-Formatos tipo Tabla y el AGN en la Ley General de Archivos - ¨Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA)¨. Curso Compromisos Anticorrupción 2 y 3 - PNCCIMGP, Documento de Seguridad DP, Sistema de Gestión de Seguridad DP y Tratamiento de Datos Biométricos DP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año 2022, se difundió el material informativo que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial mediante medios electrónicos la información, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año 2022, se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones por medios electrónicos, relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el año 2022, se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones mediante medios electrónicos, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año 2022, se realizaron las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acreditaran un curso de capacitación sobre temas sugeridos por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De enero a diciembre de 2022, se difundió mediante medios electrónicos la información del material que remitió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, relativa a fortalecer el conocimiento del Conflicto de Interés, además con el propósito de sensibilizar e informar a todas las personas servidoras públicas en la importancia del tema.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Personal adscrito a la Gerencia de Ingeniería y Planeación, asistió durante el ejercicio, capacitación en materia de obra pública, así como, de manera virtual a capacitación sobre el tema de Bitácora Electrónica de Seguimiento a Obra Pública. De manera virtual no se entrega constancia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Por lo que respecta a las medidas de racionalidad del gasto, se informa que esta Entidad presentó un incremento del 35.2% en comparación con el presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2021, en las siguientes partidas: del capítulo 2000 materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, procesamiento en equipos y bienes informáticos, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos y maquinaria; del capítulo 3000 servicio de agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, otras asesorías para la operación de programas, mantenimiento de conservaciones de inmuebles, pasajes aéreos nacionales y viáticos en el extranjero para servidores públicos; cabe señalar que el ejercicio de los recursos están encaminados a cumplir con las metas y objetivos de la Entidad, así mismo se realizan acciones preventivas para dar cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Austeridad Republicana, sin comprometer el logro de los objetivos de la Entidad. Así mismo, es importante señalar que el ejercicio del presupuesto en dichas partidas se encuentra un 60.1% por debajo del presupuesto autorizado modificado, aunado a lo anterior, se llevan a cabo las contrataciones de los servicios de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas, propiciando condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos disponibles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre de 2022, esta Entidad realizó una adecuación presupuestaria con movimientos compensados al interior del Capítulo 6000 Inversión Pública por un monto de $6,763,247 pesos, asignándolos a la partida 62602 Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas, al proyecto 1909J2R0004 Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C. (2019), a fin de incrementar la vida útil de la infraestructura portuaria para mantener y elevar los niveles de productividad, seguridad y competitividad en la movilización de carga de los Puertos de Ensenada y El Sauzal, así como dar cumplimiento al Título de Concesión de la ASIPONA Ensenada; cabe señalar que dicho movimiento se considera un destino del ahorro, en virtud de que los recursos se invertirán en Proyectos que modernizaran y mejoraran la prestación de los servicios públicos, de conformidad con el Art.61 de la LFPRH, cabe señalar que los recursos asignados en dicha adecuación están programados para el 4to. trimestre de 2022. Por otra parte, es importante destacar que los ahorros obtenidos por la Entidad durante el ejercicio 2022, se verán reflejados en la disponibilidad final, mismos, que podrán ser requeridos por la Tesorería de la Federación, en el momento que lo requiera, como un aprovechamiento para la nación por el patrimonio invertido, de conformidad con el Art. 26 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La gestión e implementación de proyectos tecnológicos junto con el uso compartido de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han optimizado y fortalecido los procesos estratégicos dentro y fuera de la entidad logrando con ello la reducción de costos, así como maximizar la eficiencia operativa y competitividad de las funciones y servicios que ofrece la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los trámites se encuentran en proceso de digitalización en el Sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El 12 de mayo de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el primer trimestre de 2022, así mismo en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, el 8 de noviembre del presente, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, mediante la cual se presentó el avance a dicho acuerdo, mismo que quedó en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Durante el 4to. trimestre de 2022 se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de esta Entidad, en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el tercer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	trimestre de 2022 y se expusieron sus desviaciones, así como el seguimiento de los acuerdos ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5 y ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-1, referente a solicitar a la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público el ajuste del calendario de los recursos que ya fueron autorizados y el fortalecimiento de los programas, respectivamente, mismos que quedaron en proceso. Por otra parte, en la Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración se informaron los avances en el Programa Operativo Anual durante el 3er. Trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 12 de mayo de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en la cual se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, durante la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, celebradas el 4 de agosto y 8 de noviembre del 2022, respectivamente, se presentó el avance a dicho acuerdo, mismo que quedó en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	EVIDENCIA 2. Seguimiento y entrega del PTAR del Primer, Segundo, Tercero y Cuarto trimestre 2022. Se anexa la evidencia del seguimiento y entrega trimestral del PTAR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realiza convocatoria de Comité de Planeación en el cual se ven involucrados los ciudadanos, con el fin de que participen en toma de decisiones para la mejora continua de los Puertos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contrataciones públicas se llevan de manera electrónica y mediante los módulos del sistema COMPRANET 100%, así como los contratos y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de conformidad con lo dispuesto por parte de la Oficialía Mayor de la SHCP 100%. Se les solicito al personal que den su alta en el sistema COMPRANET, se reporta el número de incidencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET, así mismo se registra de conformidad con los plazos establecidos y la normatividad el PAAASOP. Durante el ejercicio 2022 se registraron las siguientes acciones ° Procedimientos de contratación realizados de manera electrónica: 13 ° Procedimientos de contratación realizados de manera presencial: 3 ° Contratos celebrados: 16 ° Procedimientos Vigentes: 0 ° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% ° Usuarios activos de CompraNet: 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Número de incidencias e inconsistencias atendidas: 16 ° Número de incidencias e inconsistencias registradas como pendientes: 7
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencia por el equipo Cisco, con diferentes dependencias en distintos Estados de la República, evitando el uso de viáticos y pasajes. A su vez se atendieron reuniones internas entre las áreas. En este año se atendieron alrededor de 200 reuniones o videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2022, se difundió mediante medios electrónicos la información sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2022, se llevó a cabo la aprobación del Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en términos de lo previsto en los "Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética". Se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2022, mismo que contiene los objetivos, metas, riesgos y las actividades que se plantean llevar a cabo durante el 2022 por el Comité de Ética. Se llevó a cabo el nombramiento de nuevo Secretario Ejecutivo como miembro propietario permanente. Se inició la difusión al interior de la Entidad de la campaña "Principio o valor del mes" promovida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses con el propósito de difundir los Principios y Valores del Código de Ética entre las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, la cual tiene como objetivo difundir éstos a través de fondos de pantalla para que las y los servidores públicos los conozcan, vivan y promuevan. Se difundió el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero 2022. Se realizó la invitación a todo el personal a participar en el proceso de actualización del Código de Conducta de la Entidad, aportando elementos, sugerencias y/o conductas con el objeto de que su implementación, observación y cumplimiento sea exitosa. Se ratificó Código de Conducta de la Entidad. Se llevó a cabo la segunda actualización del Directorio de integrantes del CEPC en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. Con el propósito de implementar medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en procesos institucionales, se impulsó la aplicación de controles de integridad propuestos por el Comité de Ética, como parte de la actividad 5.1.1 del Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT 2022). Se implementó la actualización y mejora del proyecto "Decálogo de integridad en Materia de Conflictos de Intereses" como parte de la actividad 5.2.1 del PAT 2022, dando continuidad a esta buena práctica seleccionada en 2021. Programación de cursos de capacitación en materia de Conflicto de Intereses y Nueva Ética para logar el 100% de acreditación de los integrantes del Comité de Ética en 2022. Se incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética el reporte de resultados de la implementación de la buena práctica: "Decálogo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de integridad en Materia de Conflictos de Intereses" como parte de la actividad 5.2.1 del PAT 2022, dando continuidad a esta buena práctica seleccionada en 2021. Se actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética. El Comité de Ética aprobó el Informe Anual de Actividades 2022 y se iniciaron las gestiones para la renovación de sus integrantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De enero a diciembre de 2022, se dio seguimiento al Programa de Capacitación Anual 2022 derivado del ejercicio de Detección de Necesidades de Capacitación realizado junto con los Titulares de área. Se tomaron 3 cursos durante el cuarto trimestre de 9 programados con un cumplimiento del 33% para este trimestre y un avance del 86% de 36 cursos para 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre de enero a marzo se ingresó al sistema SANI, para detectar la normatividad que debería de actualizarse en el inventario debido al cambio de denominación de la entidad. En el segundo trimestre del año se ingresó al sitio de la Secretaria de la Función Pública de Normas de la Administración Pública Federal, para atender los comentarios realizados por el Órgano Interno de Control de la entidad, así como los realizados por los asesores de la Secretaria. Respecto al trimestre de julio a septiembre se ingresó al sitio de Normas de la Administración Pública Federal el cual pertenece a la Secretaria de la Función Pública, a realizar la actualización del inventario de normas internas, para lo cual se solicitó la modificación/actualización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023, así mismo se solicitó el registro del Código de Ética de los servidores públicos, las reglas de identidad para el ejercicio de la función pública y el Código de conducta de la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V., y por último se solicitó la eliminación de la norma denominada Programa Operativo Anual en el inventario de normas, en razón a los comentarios realizados por el OIC de la entidad y el asesor de la SFP. En el último trimestre del año a razón de los comentarios emitidos por el OIC y las solicitudes de la SFP en el sitio de Normas de la Administración Pública Federal el cual pertenece a la Secretaria de la Función Pública se giró atento recordatorio a las áreas de la entidad para poder estar en posibilidades de actualizar la totalidad del inventario de normas internas y procesos de la entidad y atender oportunamente los comentarios emitidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre de enero a marzo se ingresó al sistema SANI, para detectar la normatividad que debería de actualizarse en el inventario debido al cambio de denominación de la entidad. En el segundo trimestre del año se ingresó al sitio de la Secretaria de la Función Pública de Normas de la Administración Pública Federal, para atender los comentarios realizados por el Órgano Interno de Control de la entidad, así como los realizados por los asesores de la Secretaria. Respecto al trimestre de julio a septiembre se ingresó al sitio de Normas de la Administración Pública Federal el cual pertenece a la Secretaria de la Función Pública, a realizar la actualización del inventario de normas internas, para lo cual se solicitó la modificación/actualización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023, así mismo se solicitó el registro del Código de Ética de los servidores públicos, las reglas de identidad para el ejercicio de la función pública y el Código de conducta de la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V., y por último se solicitó la eliminación de la norma denominada Programa Operativo Anual en el inventario de normas, en razón a los comentarios realizados por el OIC de la entidad y el asesor de la SFP. En el último trimestre del año a razón de los comentarios emitidos por el OIC y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las solicitudes de la SFP en el sitio de Normas de la Administración Pública Federal el cual pertenece a la Secretaria de la Función Pública se giró atento recordatorio a las áreas de la entidad para poder estar en posibilidades de actualizar la totalidad del inventario de normas internas y procesos de la entidad y atender oportunamente los comentarios emitidos. Se actualizó 1 de las normas y se agregaron 2 normas más al Inventario de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	EVIDENCIA 4. Durante el Primer Trimestre 2022, Para el área de Planeación se tienen dos programas que reportar a la función pública "compromisos e indicadores" y "líneas de acción", en ambos programas se le da seguimiento a la mejora del proceso de Asignación y seguimiento de contratos de CPD y PS, en este último programa se dio de alta en el 2021 con un programa de trabajo el cual incluye un calendario de ejecución y fechas estimadas para la implementación de todos los cambios con fecha de cierre a diciembre de 2022, es por eso que al cierre del 1ER trimestre del programa "compromisos e indicadores tienen un 50% de avance. En el Segundo Trimestre se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se realizaron modificaciones al procedimiento y formatos, los cuales están en proceso de revisión por la gerencia de operaciones, ingeniería, comercialización, subgerencia jurídica. En el Tercer Trimestre se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se realizaron modificaciones al procedimiento y formatos, los cuales están en proceso de revisión por cambios con la implementación del PIS. En el Cuarto trimestre se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado para la revisión de los requisitos de PS en las nuevas reglas de operación del Puerto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio No. 3737-2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto se confirmó el registro de la estructura organizacional 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con un proyecto de Manual Organizacional actualizado conforme a la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos de la Secretaría de Marina autorizado por el Director General y recibido por la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria pendiente de autorización de la Secretaría de Marina. Mediante oficio ASIPONA ENS-0065/2022 de fecha 20 de enero de 2022 se comunicó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) que este manual se encuentra en actualización. El 26 de julio se realizó la invitación a los titulares de área a participar en el ejercicio de revisión y/o validación de los perfiles y descriptivos de puestos adscritos a la estructura. Este Manual está pendiente de firmas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se propuso al Comité de Control y Desempeño Institucional, el acuerdo para dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público que derivó del análisis realizado por la Dirección General de esta Entidad sobre la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, identificando que no es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales. A la fecha se cuenta con la respuesta de la Secretaria de Hacienda y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Crédito Público, quien sugirió a través de la Secretaría de Marina que se considerará continuar con esta gestión en 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En conjunto con la Gerencia de Administración y Finanzas, así como la Gerencia de Ingeniería y con la integración de la documentación necesaria a efecto de estar en posibilidades de proceder a lo correspondiente se registró en el sistema SIPIFP el inmueble denominado Centro Regulatorio de Trafico. Así mismo se obtuvo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio datos con información y documentación relativa a la situación física, jurídica de los inmuebles de la entidad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre del año se realizaron gestiones para la recuperación del espacio en el muelle 240 y Cabotaje 1, ocupado por embarcaciones en un tiempo excedente al que señala la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, se envió solicitud a Capitanía Regional de Puertos en Ensenada para recabar información de propietarios, domicilios, y número de matrículas, de igual forma se envió atenta solicitud de inspección a UNICAPAM para ver el estado de las embarcaciones. Asimismo en el segundo trimestre se continuaron las gestiones para la recuperación del espacio en el muelle 240 y cabotaje 1. Se logró obtener respuesta por parte de la UNICAMAP a la solicitud para que designara personal a su cargo para realizar las inspecciones a las embarcaciones que ocupan el área. En el tercer trimestre se solicitó a la Dirección General de Puertos mediante oficio ASIPONAENS-SGJ.-1241/2022 las acciones necesarias para la recuperación de área de 9mts2 dentro del Malecón en el Recinto Portuario de Ensenada. Durante el cuarto trimestre se solicitó a la Dirección General de Puertos informe sobre el estado que guardan los expedientes para la recuperación de área en el malecón del Puerto de Ensenada, del área denominada ¨Caballerizas¨ y del área la que se encuentra ocupada por la moral PRESTADORES DE SERVICIOS AL TURISMO AGUA MAR, S. DE R.L. DE C.V., siendo estos los únicos inmuebles ocupados donde se están realizando acciones jurídicas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre se ingresó al sistema SANI, para detectar la normatividad que deberá de actualizarse en el inventario debido al cambio de denominación de la entidad. Respecto del segundo trimestre se ingresó al sistema SANI a dar respuesta a los comentarios realizados por el OIC de la entidad, así como los realizados por los asesores de la SFP. Durante el tercer trimestre se programó dar cumplimiento al 100% en el cuarto trimestre. Ahora por lo que respecta al cuarto trimestre se reporta que con el afán de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por el OIC y la solicitud de la SFP se enviaron atentos recordatorios a las áreas participantes para mantener actualizada la normatividad de la entidad.

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2022 se le dio oportuna difusión, a través del correo electrónico institucional, a la campaña de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al cierre del 4to trimestre de 2022, en la 3ra sesión del COCODI del ejercicio 2022 se dio cumplimiento del 100% del ACUERDO IO-2021-01, porque se está a la espera de la 1ra sesión del COCODI del ejercicio 2023, para plantear el nuevo acuerdo, para atender este compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Los riesgos que se tienen actualmente identificados están en base al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Entidad, así como evitar actos de corrupción, se identificaron cinco riesgos, de los cuales se derivaron 34 acciones; los riesgos se clasificaron de la siguiente manera: tres sustantivos, dos de corrupción. En el tercer trimestre se concluyeron 13 acciones comprometidas, con un avance porcentual de 38.23 % en el trimestre y un acumulado de 31 acciones concluidas y un avance porcentual acumulado de 91.17 % para el tercer trimestre del año.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del cuarto trimestre de 2022, se determinaron 3 observaciones de las auditorías 07/2022 Al Desempeño y 08/2022 Al Desempeño las cuales siguen en plazo teniendo su vencimiento en el primer trimestre de 2023. Quedando un inventario de 10 observaciones pendientes: 2 de la Auditoría 05/2022 de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, 1 de la Visita de Mejora 02/2022 y 7 de la Intervención de Control 01/2022, quedando pendientes al cierre del cuarto trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante ejercicio 2022, se han registrado 2 contratos de 30 formalizados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, lo anterior derivado de que estas 2 contrataciones son montos superiores a 15 millones de pesos. El objeto de contratación de estos contratos es; Servicio de Vigilancia y Servicio de Barrido de patios, con SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A DE C.V y GRUPO CONSTRUCTORES SONOFER S.A DE C.V. respectivamente, ambos adjudicados a través de Licitación Pública Nacional Electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se ha dado a conocer a todo el personal de la entidad, la existencia y el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores. Así mismo se realizó un curso referente a la misma plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Durante este periodo se enviaron banners a través de correos electrónicos de la institución, se difundió a través de correo institucional Como interponer una denuncia en Comité de Ética de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	ASIPONA Guaymas. Se difundió a través de correo institucional los Valores de la ASIPONA Guaymas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año 2022, se logró difundir el 100% de los materiales de sensibilización sobre las posibles faltas administrativas, llevándolo a cabo a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió en su momento la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de interés: mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!. Y de igual manera se hace la atenta invitación al personal de nuevo ingreso a que presente su declaración patrimonial de inicio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se ha trabajado en la difusión por medio de correo electrónico institucional a todo el personal para que conozcan la ley general de responsabilidades administrativas y las conductas de servidores públicos que constituyen faltas administrativas graves.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética durante el periodo 2022, realizó la difusión de los cursos impartidos por la SFP a través de plataformas virtuales, para que el personal de la Entidad pudiera acreditarlos. (Conflictos de interés, Nueva ética pública y Administración pública libre de violencia)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el año 2022, el Comité de Ética reportó el formato de solicitudes de asesoría y consultas en la plataforma de SSECCOE, dando a conocer que, durante el ejercicio en mención, no se recibieron ningún tipo de solicitudes, sin embargo, el Comité de Ética realizó distintas acciones de difusión sobre los temas de; conflictos de interés, actuación bajo conflictos de intereses, Código de Ética y Código de Conducta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Para el periodo 2022, se difundió materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, esto a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Al cierre del cuarto trimestre el Titular del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control emitió a diversas áreas de la Entidad un total de 3 requerimientos los cuales fueron atendidas en tiempo y forma por las áreas requeridas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Adquisiciones: Durante el ejercicio 2022 se tomó el curso Elaboración de bases de licitación por la Subgerencia de Administración y el departamento de Recursos Materiales, con el propósito de fortalecer los conocimientos en materia de adquisiciones, con una duración de 8 horas, impartido por CEFA (Centro de Estudios Fiscales). Para asegurar que el personal adscrito al área convocante cuente con la capacitación correspondiente, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Se continuará programando capacitaciones en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Adquisiciones: Durante el ejercicio 2022 no se presentaron denuncias remitida al área de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales por parte del área de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Obra Pública: Se han llevado a cabo, desde el mes de enero de 2022, 3 Invitaciones a Cuando Menos Tres, 5 Adjudicaciones Directas por el articulo 42 y 5 Licitaciones Públicas, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Adquisiciones: No se reportó ningún tipo de documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Obra Pública: Se han llevado a cabo, desde el mes de enero de 2022, 3 Invitaciones a Cuando Menos Tres, 5 Adjudicaciones Directas por el articulo 42 y 5 Licitaciones Públicas, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del 4to trimestre de 2022, se dio continuidad a la aplicación de las medidas de austeridad por parte de la dirección de esta Entidad de conformidad con los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, lográndose obtener un ahorro del 22% en el gasto corriente.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del 4to trimestre de 2022, los ahorros obtenidos en esta Entidad fueron destinados a la disponibilidad final, con el fin de mejorar el balance financiero, debido a que no pudieron ser ejercidas ni destinadas a otras dependencias y entidades del sector público por ser recursos propios y no fiscales. Este importe ascendió a $85,667 miles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de Licenciamiento exclusivo, Interoperabilidad, Documentos que se firman y se validan por las diferentes entidades, Con desarrollos de cumplimiento fiscal, con un 100% de avance, No reducción de costos. Almacenamiento en el centro de datos, NA Interoperabilidad, con implementaciones automáticas de Backup, con un 100% de avance, No reducción de costos. Redes, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones, con un 95% de avance, Con reducción de costos. Seguridad de la Información, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones particulares, con un avance del 95%, No reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, NA Interoperabilidad, Configuración para envió de correos electrónicos y servidor de archivos, con un 80% de avance, con reducción de costos. Servicios de Comunicación, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 95% de avance, con una reducción de costos. Computo Personal y Periféricos, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 100% de avance, No reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, en línea con 90% de avance, en implementación. Alta y gestión de usuarios, en línea con 95% de avance, en implementación. Pago en línea, en línea con 25% de avance, en desarrollo. Recepción de documentos, en línea con 25% de avance, en implementación. Ingreso de trámites, en línea con 50% de avance, en implementación. Gestión de trámites, en línea con 50% de avance, en implementación. Encuesta de satisfacción, en línea con 90% de avance, en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En materia de control interno, al cierre del 4to trimestre de 2022, se informó y se dio seguimiento de manera oportuna a las acciones de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Titular de esta Entidad informa trimestralmente al Organo de Gobierno sobre el desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos que se generan en esta ASIPONA Guaymas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente, se presenta de manera oportuna ante el COCODI el seguimiento de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. Se tiene programado informar este avance al cierre del 4to trimestre de 2022 en la primera sesión del COCODI a celebrarse en el mes de febrero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Como mecanismos de control para el seguimiento, se estableció el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, donde se establecieron 34 acciones de control comprometidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	para evitar la materialización de los riegos declarados en la matriz de riesgos 2022. En el tercer trimestre se concluyeron 13 acciones comprometidas, con un avance porcentual de 38.23 % en el trimestre y un acumulado de 31 acciones concluidas y un avance porcentual acumulado de 91.17 % para el cuarto trimestre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se difundió a través de correo institucional uso de la plataforma "CIUDADANOS ALERTADORES internos y externos de la corrupción". Se difundió a través de correo institucional Como interponer una denuncia en el Organo Interno de Control. Se instalaron buzones para recepción de denuncias y acrílicos con banner informático con datos de contacto del personal del OIC para interponer denuncias a la entrada del edificio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: En el ejercicio 2022 se presentaron 5 licitaciones electrónicas y se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, así como, la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, así igual se participó en 3 procedimientos de Licitación Consolidada con la Secretaria de Hacienda y Crédito Pública. Obra Pública: Todos los procedimientos de contrataciones respecto a Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas se registran en la plataforma gubernamental Compranet, publicándose de manera oportuna en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Adquisiciones: Durante el ejercicio 2022 se ha participo en 3 contrataciones consolidadas, bajo el procedimiento de Licitación consolidada con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024, SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022. Obra Pública: No se han llevado a cabo ningún tipo de contratación Consolidada en el rubro de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Se llevan reuniones de forma remota mediante diferentes herramientas tecnológicas como Teams, Webex, Zoom, etc. 2. Se cuenta con la plataforma Office 365 para manejo de correo, y SharePoint para el acceso a documentos de forma remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se anexa evidencia de la difusión que se ha estado realizando por medio de correo electrónico al personal de la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se anexa evidencia de la difusión por correo electrónico institucional de la nueva ética pública y conflicto de interés
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	¿Se anexa evidencia de la difusión correo electrónico que es? y para qué sirve? la perspectiva de género, así como la diversidad e inclusión e invitando a los servidores públicos a que conozcan el protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación en quejas y denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con inventario vigente de normas internas registradas en el SANI, así mismo, en cumplimiento al oficio número DGFAP/DPSC/1.0.-451/2022, se trabajó en la actualización de los pobalines en obra pública, mismos que fueron aprobados en la sesión de Consejo de Administración de fecha 22 de noviembre del año 2022, bajo acuerdo número CA-CXLII-10 (22-xi-2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la actualización de los Pobalines en materia de obras públicas, mismos que fueron aprobados en la sesión de consejo de administración de fecha 22 de noviembre del año 2022, bajo acuerdo número CA-CXLII-10 (22-xi-2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se incorporó en el SANI, los siguientes procesos ESCENCIALES de la entidad 1. proceso de asignación y seguimiento de contratos de CPD y de PSP. 2. programa operativo anual. 3. proceso de facturación. 4. procedimientos internos del código PBIP. 5. reglas de operación del puerto de Guaymas. 6. programa maestro de desarrollo portuario 2022-2027
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registran las estructuras organizacionales, contratos de personal eventual sin duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	el día 15 de junio de 2021 se recibió oficio OIC/API-Guaymas/005/2021 en la Gerencia de Administración y Finanzas respecto a la profesionalización, aprobación y registro de estructuras organizacionales con criterios de eficiencia, transparencia e impunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La última actualización que se le hizo al manual de organización fue el 08 de octubre de 2021 pero solo fue en los logos actuales de marina y firmas de personal de nuevo ingreso. El Manual de Organización Vigente se encuentra en proceso de actualización de acuerdo al numeral 31 bis de las disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera y los últimos cambios que se realizaron fue en abril de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se propuso el acuerdo del COCODI 2022 para que las áreas contratantes y áreas financieras informen al comité de manera periódica las acciones para dar cumplimiento a esta línea de acción 10 de recursos humanos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles administrados por esta Entidad cuentan con su dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualmente los inmuebles que administra la Entidad se encuentran al corriente en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente los inmuebles que administra la Entidad se encuentran al corriente en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De manera Mensual un coordinador del departamento de Ingeniería realiza visitas a todos los Cesionarios para dar seguimiento al programa de mantenimiento revisando todas las áreas, así como de uso común, generando un informe o reporte que se emite al área de Comercialización quien es quien coordina el Contrato Parcial de Derechos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los inmuebles que actualmente administra la entidad son espacios ocupados y aprovechados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un programa de mantenimiento autorizado, que al cierre del cuarto trimestre se tiene un avance financiero del 97.98 % correspondiente a la conservación y mantenimiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene un punto dentro de los resultados trimestrales ante el COCODI en 2022, donde se presenta el inventario actualizado de bienes inmuebles

Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publicarán los estados presupuestales correspondientes al cuarto trimestre 2022 en la página WEB de la entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. Se informó en la 4ta. Sesión Ordinaria de COCODI realizada en el 20 de octubre de 2022 el seguimiento del acuerdo número COCODI-06-VII-21-1. relacionado con el programa presupuestario con clave K004 del programa presupuestario Proyectos de construcción de Puertos derivado de la variación de -47 % entre las metas alcanzadas y programadas al tercer trimestre.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de riesgos institucional 2022, informe que será capturado los primeros días del mes de enero 2023 en el SICOIN. También se integró la Matriz de administración de Riesgos 2023 y que fue capturada en el SICOIN el 26 de dic 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	OIC: *Observación 01-06-2021 Erogaciones de presupuesto gasto corriente incorrectas. A través del oficio GAF-462-2022 de fecha 2 de diciembre se dio seguimiento al hallazgo, mismo que fue solventado. Auditoria Externa Dictamen Estados Financieros SFP: * Observación 4 Cumplimiento parcial del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la entidad con el marco de referencia legal y regulación aplicable. A través del oficio GAF 465-2022 de fecha 2 de diciembre se dio seguimiento al hallazgo, mismo que continúa en proceso de solventación. * Observación 1 Posible contingencia laboral por el criterio utilizado para determinar la PTU conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. A través del oficio GAF 464-2022 se dio seguimiento al hallazgo, mismo que fue solventado. ASF: Resultados notificados a través del oficio No. DGAFF"C"/"C3"/928/2022 de fecha 21 de octubre de 2022, relativo a la auditoría Núm. 3 "Cesión parcial de derechos y prestación de servicios de la ASIPONA Lázaro Cárdenas. Observaciones: No. 6. Título de Concesión y su cumplimiento No. 7. Instrumentos de Planeación, Programación y Control de Operación No. 9. Contratos por cesión parcial de derechos y su cumplimiento No. 10. Contrato de cesión parcial de derechos formalizado con PEMEX Logística No. 11. Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos y su cumplimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No. 12. Contratos de arrendamiento, determinación y cobro de rentas No. 13. Determinación y cobro de las contraprestaciones pactadas en los contratos de cesión parcial de derechos y prestación de servicios portuarios y conexos A través del oficio GAF 455-22 se envió seguimiento a los resultados con observaciones realizadas. Mismo que se encuentra en proceso de recibir el informe de estatus de solventación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 17 de Obra Pública; 3 de Adquisiciones; Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 834,143,790.09 de Obra Pública; $192,613,187.05 de Adquisiciones En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 13 de Obra Pública; 1 de Adquisiciones; Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 259,940,795.21 de Obra Pública; $225,792,000.00 de Adquisiciones. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 de Obra Pública Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $843,471.48 de Obra Pública Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 2 de Obra Pública; Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ 124,884,716.77 de Obra Pública Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 10 de Obra Pública; Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $134,212,606.96 de Obra Pública; $418,405,187.05 de Adquisiciones Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ 0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 30 de Obra Pública; 4 de Adquisiciones; Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 1,094,084,585.30 de Obra Pública; $418,405,187.05 de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se llevó a cabo una revisión a la Página oficial de la Entidad, atendiendo los compromisos de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se modificó la sección de Transparencia de la página oficial de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas S.A. de C.V.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Curso: Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados; 10 servidores públicos capacitados. Curso: Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos; 1 servidor público capacitado. Curso: Sistema Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFS); 3 servidores públicos capacitados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se publicarán los estados presupuestales correspondientes al cuarto trimestre 2022 en la página WEB de la entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En la inducción a las personas de nuevo ingreso de les hace del conocimiento la obligatoriedad de presentar su declaración patrimonial inicial, conforme a lo establecido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En la inducción a las personas de nuevo ingreso de les hace del conocimiento la obligatoriedad de presentar su declaración patrimonial inicial, conforme a lo establecido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En cuanto a la capacitación y formación en materia de etica y temas relacionados, se otorga la formación contenida en SICAVISP a los/las integrantes nuevos(as) del comité de etica incluidos
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Curso: Aplicación correcta del criterio de puntos y porcentajes en la evaluación de proposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. 4 Servidores público capacitados. Curso: Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. 1 servidor público capacitado.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones semanales con las Gerencias de Área, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo, para de esta manera, tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que reflejan en los informes de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cuarto trimestre con las economías presentadas de algunas partidas, se ha dado ampliación y suficiencia a partidas de gasto corrientes necesarias para la operación de la entidad así como a Inversión pública al proyecto con clave de cartera no. 2113J3A0002 "Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto de Lázaro Cárdenas" prioritario, motivado a que dentro de los retos que tiene el puerto de Lázaro Cárdenas con respecto a su desarrollo de la operación portuaria y logística es la incorporación de la Isla de la Palma al recinto portuario a fin de dar cumplimiento al objetivo estratégico referente a "Fomentar el desarrollo del puerto lázaro cárdenas para generar crecimiento económico, empleo y desarrollo social en la región" establecido en el PMDP, así como al objetivo encomendado por el Gobierno Federal de "Consolidar la red de infraestructura portuaria y a la marina mercante como detonadores de desarrollo regional, mediante el establecimiento de nodos industriales y centros de producción alrededor de los puertos y; mejorando la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno regional .
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hace uso de herramientas tecnológicas de la información y comunicaciones, destacando los cursos de capacitación y reuniones virtuales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el cuarto trimestre se continuo en la estabilización del sistema "Puerto Inteligente y Seguro" (PIS), mediante el cual se optimizan y homologan los procesos administrativos y operativos del puerto e interactúan cada uno de los actores de la cadena logística a fin de agilizar la operación portuaria, y por ende la reducción de costos. Se obtuvo un avance en el módulo de finanzas, el cual consistió en la obtención de las hojas de ayuda para pago y se proporcionaron los documentos requeridos para configurar el pago en línea desde el portal PIS. Adicional, se presentó el Submódulo Aduana, el cual está dentro del módulo de Buques y cuya finalidad es que el agente naviero realice las solicitudes de avituallamiento que requieren prestarles a las embarcaciones que gestionan en el puerto. En seguimiento a la transición protocolo de internet versión 6 (IPV6), se documentó un plan de transición, en el cual se integran los equipos de red de la ASIPONA, protocolos de enrutamiento, diagramas de arquitectura de red.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En atención al "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad " emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, se envió el oficio DG 604-22 de fecha 20 de diciembre en la que se atienden las observaciones realizadas a la entidad en los oficios enviados previamente, con la finalidad de obtener la autorización de la SHCP para para exceder los topes presupuestales de alguna partidas establecidos en la Ley Federal de Austeridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Republicana y en particular a los numerales 7, fracción II, 18, fracción II, inciso a), III inciso c) y 21, segundo párrafo de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 .
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	* En la próxima reunión de COCODI a celebrarse en 2023, se presentará el seguimiento a los programas presupuestarios, al cuarto trimestre de 2022. ° Se envió por correo electrónico el seguimiento del gasto por gerencia de los meses septiembre, octubre 2022. ° Se dio atención a 12 solicitudes de adecuaciones presupuestarias en partidas de los Programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, K004 Proyectos de inversión, a fin de dar atención a las necesidades de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	* En la próxima reunión de COCODI a celebrarse en 2023, se presentará el seguimiento a los programas presupuestarios, al cuarto trimestre de 2022. ° Se envió por correo electrónico el seguimiento del gasto por gerencia de los meses septiembre, octubre 2022. ° Se dio atención a 12 solicitudes de adecuaciones presupuestarias en partidas de los Programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, K004 Proyectos de inversión, a fin de dar atención a las necesidades de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Participación de externos como son: La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Lázaro Cárdenas, para participación en los eventos de apertura de proposiciones y fallos que se llevan a cabo en los diversos procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación llevados a cabo en materia de obra pública y adquisiciones se encuentran publicados en el sistema electrónico de CompraNet. La totalidad de los contratos formalizados, se encuentran registrados en el sistema electrónico de CompraNet, así como los datos relevantes de los mismos para consulta pública dentro del mismo sistema. En materia de Adquisiciones, se formalizaron el 16.66 % de los contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, debido a que nos encontramos en espera de usuarios y contraseñas para el uso y manejo de la plataforma. Se formalizaron 13 contratos en materia de obra pública, durante el cuarto trimestre en Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. Los usuarios de CompraNet, se en encuentran actualizados en el sistema. Durante el ejercicio 2022 se atendieron 13 incidencias en materia de obra pública en el módulo electrónico de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En materia de Adquisiciones, se atendieron 9 incidencias Con fecha 28 de enero de 2022 se realizó la publicación del PAAASOP:
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del PAAAS se hizo el día 28 de enero de 2022, con folio del programa 2022-13-009J3A-001. Durante el primer trimestre se hicieron actualizaciones en el mes de febrero. En las sesiones ordinarias del comité de Adquisiciones correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre, se presentó a los integrantes de dicho Comité, las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta entidad. Durante el ejercicio 2022 la entidad se adhirió a los siguientes procedimientos de contratación consolida: ° Durante el ejercicio 2022 se firmó el contrato referente a la contratación consolidada de SUMUNISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRE EN TERRITORIO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO 2022. ° SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022-2024, el 24 de mayo con oficio 700.2022.0009, la Oficial Mayor informa que no se continuará con el procedimiento de consolidación, por lo que cada Entidad deberá iniciar su propio proceso de contratación, cumpliendo con la normatividad aplicable en la materia y demás circunstancias pertinentes. ° ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2023; coordinada por la SHCP, se envió oficio GAF-191-22 el día 26 de mayo 2022, Manifiesto de los servidores públicos que representarán a la Institución en el procedimiento de contratación. ° CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022.; coordinada por la SHCP, se envió oficio GAF-345-22 el día 07 de septiembre 2022, Designación de servidores públicos que representarán a la Institución en el procedimiento de contratación. ° CONTRATACIÓN CONSOLIDADA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; coordinada por la SHCP, se envió oficio GAF-428-22 el día 04 de noviembre 2022, Designación de servidores públicos que representarán a la Institución en el procedimiento de contratación. ° CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024; coordinada por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A través de campañas de comunicación, utilizando fondos de pantalla, correos electrónicos, información en el boletín informativo o en reuniones informativas vía remota, la entidad promueve el uso de herramientas tecnológicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se dio difusión de los gráficos remitidos por la Secretaría, a través de correo electrónico a todas las personas que laboran en la entidad, así como en la Intranet institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Si se mantiene debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses. Se realizaron 4 sesiones ordinarias en el 2022. Se realizan las actividades establecidas en el PAT, y si incorporan al SSECCOE las evidencias correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizan de manera puntual los reportes de RUSP en las fechas indicadas con los datos alineados a la estructura autorizada. Al cierre del cuatro trimestre, 80 personas servidora públicas, acumularon 40 horas de capacitación, cabe hacer mención que la Entidad no cuenta con plazas sujetas a la Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del trimestre quedaron actualizadas las normas internas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al cierre del trimestre quedaron actualizadas las normas internas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A través del Oficio SRCI/UPRH/0871/2022, SRCI/UPRH/DGOR/2118/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, la Dirección General de Organización y remuneraciones de la APF, informa que aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. con vigencia 01 de enero de 2022. Se da cumplimiento de manera mensual con la carga de información de ocupación y vacancia en la plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A través del Oficio SRCI/UPRH/0871/2022, SRCI/UPRH/DGOR/2118/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, la Dirección General de Organización y remuneraciones de la APF, informa que aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. con vigencia 01 de enero de 2022. Se da cumplimiento de manera mensual con la carga de información de ocupación y vacancia en la plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. El cual se ingresó al inventario de normas internas (SANI), el cual quedo registrado con el Folio 150264, el 13 de diciembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La empresa NKS está ocupando un área aproximada de 102 hectáreas, mismas que son propiedad de esta ASIPONA, sin embargo existen bodegas o naves que se localizan en la zona que impiden el que se pueda ocupar el área, por lo que, se están implementando las medidas necesarias para la recuperación de 45.62 hectáreas que han sido desocupadas. Los bienes que se localizan en la zona, son propiedad de los extrabajadores de la empresa, toda vez que estos les fueron otorgados en pago por ordenamiento jurídico.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La empresa NKS está ocupando un área aproximada de 102 hectáreas, mismas que son propiedad de esta ASIPONA, sin embargo existen bodegas o naves que se localizan en la zona que impiden el que se pueda ocupar el área, por lo que, se están implementando las medidas necesarias para la recuperación de 45.62 hectáreas que han sido desocupadas. Los bienes que se localizan en la zona, son propiedad de los extrabajadores de la empresa, toda vez que estos les fueron otorgados en pago por ordenamiento jurídico.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó el programa 2023 de visitas de seguimiento a las inversiones de cesionarios, mismas que se iniciarán en el mes de mayo para revisar el primer cuatrimestre, en el mes de septiembre el segundo y en el mes de enero de 2024.

Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y desempeño Institucional de la Entidad, celebrada el 18 de octubre de 2022, se presentó el avance de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) de la Entidad, en el que se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron y se determinó el impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se envía reporte correspondiente al 4to trimestre del año 2022 en el cual se muestra que se ha realizado la carga de 1 contrato por un importe $33,285,600.00, Finalizando el año con un total de 8 contratos registrados en Sistema BESA con un importe de $582,578,103.32.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con la promoción de la plataforma de ciudadanos alertadores en la página institucional de la entidad, así como en las entradas de los edificios de base 1 y base 2.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dando seguimiento al Programa de Capacitación en materia de Transparencia Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022. Se informa que en el cuarto trimestre se realizaron un total de 22 invitaciones a personas servidoras públicas a realizar los cursos del INAI "Ley General de Archivos" "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" y "Ética Pública". En total se recibieron 14 constancias de acreditación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedora de los compromisos de no impunidad 1, de los cuales se realizaron las siguientes difusiones: - en los estrados de los edificios de base 1 y base 2 - en los porta menús del comedor
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial de los compromisos de no impunidad 2 de los cuales se realizaron las siguientes acciones: Durante el cuarto trimestre del 2022 ingresaron a laborar 2 personas servidoras públicas, a las cuales se les entregó su notificación para presentar la declaración patrimonial inicial. Así mismo durante el cuarto trimestre del 2022 causaron baja 6 personas servidoras públicas y de los cuales se les notificó a todos mediante memorándums la instrucción para presentar su declaración de conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. de los compromisos de no impunidad 3, de los cuales se realizaron las siguientes difusiones: - en los estrados de los edificios de base 1 y base 2 - en los porta menús del comedor.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Con fecha 05 de diciembre de 2022, se realizó la invitación al personal mediante correo electrónico para que acreditaran el curso de prevención de Administración Pública Federal libre de violencia, combate al hostigamiento sexual y acoso sexual, de los cuales se recibieron dos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	constancias de acreditación; se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las solicitudes y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesorías o consultas en materia de conflictos e interés ante el Comité de Ética, sin embargo, la información se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las solicitudes y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las difusiones y sensibilizaciones realizadas en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron en el cuarto trimestre del 2022 por parte del Órgano Interno de Control un total de 4 requerimientos de información para la debida integración de expedientes de investigación, de las cuales se realizó en tiempo y forma la contestación de las 4 solicitudes, sin prorrogas solicitadas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Gerencia de Ingeniería realizó 1 (uno) capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas que brinde la Secretaría de la Función Pública, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente, el cual, se incluye como evidencia documental en la carpeta correspondiente a este compromiso (No. 8).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y desempeño Institucional de la Entidad, celebrada el 18 de octubre de 2022, se presentó el avance del presupuesto ejercicio en las partidas del capítulo 2000 y 3000, con cifras al 30 de septiembre de 2022, correspondientes al Gasto Corriente, en las que se refleja el ahorro obtenido en cada una de las partidas, incluidas las partidas de los Recursos Materiales y Servicios Generales, referidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el fin de alcanzar la optimización de los recursos, la alta dirección, adopto las decisiones estratégicas basadas en la información del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp), con efectos directos en la Programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, teniendo como resultado, una adecuación en el mes de diciembre de 2022, al aprobar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la inversión por la cantidad de 23.5 millones en el capítulo de Inversión partida 58301" Edificios y locales", reduciendo las partidas del Gasto Corriente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a) 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos", por la cantidad de 3.5 millones de pesos. b) 32303 "Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones", por la cantidad de 2.0 millones de pesos. c) 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos", por la cantidad de 16.2 millones de pesos. d) 39202 "Otros impuestos y derechos", por la cantidad de 1.8 millones de pesos. Teniendo un total de 618 millones de pesos autorizado a invertir en programas prioritarios de la Entidad para el año 2022, dado que corresponden al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y al capítulo 6000 "Inversión Pública".
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Acompañamiento en la implementación del pack 5 a las 16 ASIPONAS y asesoramiento en el despliegue del pack 1, 2, 3, 4 y 5. 1. En seguimiento al eje de seguridad al correcto uso de bitácoras y pischeck manteniendo un control de accesos estable y términos validos de identificación. 2. Permisos y Boletinados. 3. Buques, estados de hechos y finanzas, con el objetivo de generar la recaudación de estas actividades. 4. Citas y correspondencia para la administración interna. 5. Recinto y contratos. En la cual se promueve aplicación de herramientas privativas y eficientes, por soluciones de software.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Creación de módulo Conocimiento de Embarcaciones y Carga, es una herramienta de consulta que dota a los importadores y exportadores de manera oportuna, eficiente y transparente de la información relacionada con la trazabilidad de la carga y las operaciones de comercio exterior, lo cual permite y con ello cumple la efectividad de los trámites digitalizados, en agilidad y eficiencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	No se tiene asignado secretario particular para esta entidad. No se tiene asignado chofer para el titular de la entidad. No se cuenta con plazas con nivel de Dirección General Adjunta. Los representantes gremiales en los órganos tripartitos, con excepción de aquellos que se desempeñen en los Tribunales Laborales, ocuparán cargos honoríficos, por lo que no recibirán remuneración alguna por el desempeño de su función (No aplica). En seguimiento al artículo 13 de la LFAR se informa que, esta entidad no cuenta con duplicidad de funciones. De acuerdo con el artículo 16 inciso IV de la LFAR, no se cuenta con seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; No se ha contratado plazas de nueva creación. No se han adquirido bienes inmuebles nacionales para esta Administración. Durante el ejercicio no se han adquirido vehículos para la prestación del servicio de la Entidad. Esta Administración se adhirió a la contratación consolidada de seguros de vida y seguros de infraestructura que llevo a cabo la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, así como a la de vales de despensa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Esta Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo no ha erogado recursos en materia de comunicación social.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con el fin de alcanzar la optimización de los recursos, la alta dirección, adopto las decisiones estratégicas basadas en la información del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp), con efectos directos en la Programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, teniendo como resultado, una adecuación en el mes de diciembre de 2022, al aprobar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la inversión por la cantidad de 23.5 millones en el capítulo de Inversión partida 58301 "Edificios y locales", reduciendo las partidas del Gasto Corriente: a) 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos", por la cantidad de 3.5 millones de pesos. b) 32303 "Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones", por la cantidad de 2.0 millones de pesos. c) 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos", por la cantidad de 16.2 millones de pesos. d) 39202 "Otros impuestos y derechos", por la cantidad de 1.8 millones de pesos. Teniendo un total de 618 millones de pesos autorizado a invertir en programas prioritarios de la Entidad para el año 2022, dado que corresponden al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y al capítulo 6000 "Inversión Pública".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta ordinaria del Comité de Control y desempeño Institucional de la Entidad, celebrada el 18 de octubre de 2022, se presentó el avance de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) de la Entidad, en el que se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron y se determinó el impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Esta Administración cuenta con 1 riesgo denominado "Servidores públicos participantes en actos de corrupción para su beneficio y/o un particular", con 4 líneas de acción a cumplir y el cumplimiento al cuarto trimestre de cada línea de acción es de 100%. Además, se informa que ningún riesgo ha sido materializado hasta el periodo a reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	. en el presente ejercicio 2022 ha privilegiado los procedimientos de manera electrónica. Obteniendo un porcentaje mínimo de procedimientos presenciales. Quedando de la siguiente manera; El total de procedimientos 47, de los cuales 46 son procedimientos Electrónicos equivale al 97.8%. Procedimientos presenciales 1 equivale al 2.13% contamos con el 100% de contratos formalizados, partiendo de un total de 47 procedimientos debidamente formalizados, de los cuales están cargados en la plataforma Compranet, un total de 21 contratos equivalente a un 46.68% de avance. Se manifiesta, que durante el último trimestre del año 2022, se gestiona el alta en Compranet para la C. Maria del Lucero Vázquez Domínguez,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sin embargo, por temas de procedimientos pendientes en fechas coincidentes el usuario del C. Juan Carlos Ortiz Espinoza continua con su respectiva vigencia. (se anexa oficio) En relación a las incidencias registradas en el último trimestre el hallazgo es de 594, de las cuales se atendieron, un total de 18 incidencias, mostrando un avance del 3% Se informa que se cargó, en el sistema Compranet el PAAAS 2022 el pasado 31 de enero de 2022, así mismo se informa que durante el trimestre no se llevaron a cabo, actualizaciones a dicho programa
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informa que se cargó, en el sistema Compranet el PAAAS 2022 el pasado 31 de enero de 2022, así mismo se informa que durante el trimestre no se llevaron a cabo, actualizaciones a dicho programa. Se informa que la ASIPONA Manzanillo, formalizó cuatro contrataciones de manera consolidada. Se informa que la ASIPONA Manzanillo, no participó en las especificaciones de Técnicas de bienes o servicios que se formalizaron por esta entidad de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevó a cabo el acompañamiento a las 16 ASIPONAS para la implementación del Eje de los procesos operativos en el Ambiente Productivo mediante videoconferencias con los Coordinadores Generales y equipo operativo de cada ASIPONA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión en el cuarto trimestre de materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses entre otros temas afines al Comité de Ética, como valores del mes, se colocaron fondos de pantalla, etc. Las evidencias de las difusiones han sido cargadas en la plataforma del SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de acuerdo con la normatividad aplicable tiene que sesionar por lo menos 4 veces en el año, al cuarto trimestre del 2022 ha sesionado en 3 ocasiones, el 30 de marzo, el 30 de junio, el 23 de septiembre y el 29 de diciembre de 2022. En la tercera sesión ordinaria del comité de Ética se presentó y aprobó la confirmación total de dicho comité, el cual se encuentra integrado en su totalidad de conformidad con los lineamientos aplicables, en el período reportado el 29 de diciembre se celebró una sesión ordinaria del comité de ética, las actividades comprometidas en el PAT se han realizado conforme a las fechas establecidas y se su seguimiento se reporta en el sistema sseccoe.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al 31 de diciembre de 2022, se impartieron un total de 23 cursos. De las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional se llevaron a cabo 4 de las 5 acciones programadas y su evidencia fue cargada en el Sistema Rh net en los plazos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron reuniones con las áreas involucradas con el objetivo de presentar el inventario de normas registradas en el portal Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), el objeto de la reunión fue el validar la vigencia de estas o en su caso la eliminación de las normas no vigentes o la cancelación de los documentos no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normativos en apego al procedimiento emitido por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP). Actualmente se tienen dada de alta 21 normas en la plataforma SANI de las cuales buscamos en junto con las áreas de ASIPONA Manzanillo el saber el estado que estas guardan. Cabe mencionar que la Secretaría de la Función Pública declaro días inhábiles los días 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de diciembre del 2022. Por lo anterior se busca que, en los primeros días del mes de enero del 2023, estar en contacto con la Secretaria para que por medio del asesor que tenemos asignado, nos apoye con el actualizar el listado de la normatividad en la plataforma SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron reuniones con las áreas involucradas con el objetivo de presentar el inventario de normas registradas en el portal Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), el objeto de la reunión fue el validar la vigencia de estas o en su caso la eliminación de las normas no vigentes o la cancelación de los documentos no normativos en apego al procedimiento emitido por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP). Actualmente se tienen dada de alta 21 normas en la plataforma SANI de las cuales buscamos en junto con las áreas de ASIPONA Manzanillo el saber el estado que estas guardan. Cabe mencionar que la Secretaría de la Función Pública declaro días inhábiles los días 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de diciembre del 2022. Por lo anterior se busca que, en los primeros días del mes de enero del 2023, estar en contacto con la Secretaria para que por medio del asesor que tenemos asignado, nos apoye con el actualizar el listado de la normatividad en la plataforma SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales mediante el formato denominado elementos del análisis el cual fue remitido con fecha 25, se envió a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante el formato debidamente requisitado por parte de esta entidad denominado Elementos de Análisis. Así mismo se informa que Con fecha 11 de marzo de 2022 se remitió a esta entidad mediante oficio No. C 393/22 las estructuras organizacionales de los puestos autorizados a partir del 01 de marzo de 2022, así como el organigrama vigente de esta entidad. Los cuales se encuentran vigentes evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Por lo cual al trimestre no se proponen nuevos acuerdos al COCODI.

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron a lo largo del cuarto trimestre del año valores y principios institucionales, con el fin de dar a conocer el comportamiento idóneo que deben mantener los servidores públicos en el cumplimiento de sus actividades. Mediante el portal del INAI, se muestra a la ciudadanía contratos, licitaciones, ingresos, sueldos, etc., con el fin de informar lo relacionado con los servidores públicos y así prevenir la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La cuarta sesión del COCODI 2022, se llevó a cabo el 18-10-2022, en el cual se le dio seguimiento a los programas presupuestales a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en el apartado denominado desempeño institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En este periodo se le da seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (incluyendo las de corrupción) con las 17 acciones de control en proceso al presente Trimestre, se cuenta con diecisiete (17) acciones Avance acumulado entre el 81% y 99%. En lo que refiere al tema de acciones de control concluidas, se cuenta con materia a reportar siendo dieciséis (16) acciones concluidas en un 100%, por lo que contribuye como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre 2022, no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Nos encontramos en el proceso de capacitación para iniciar el funcionamiento de estas bitácoras.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde periódicamente mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, información emitida por la Función Púbica, donde dan a conocer la plataforma y el link de ingreso a la página web de los Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Durante el cuarto se continuó con la capacitación en este tema al personal de la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Derivado de la necesidad de construir una base sólida de conocimientos y experiencia para la lucha contra la corrupción, la opacidad y la impunidad, la Administración del Sistema Portuario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. a través del INAI y SFP sensibiliza a las y los servidores públicos mediante sus portales de internet sobre cursos y capacitaciones en materia de transparencia, integridad y rendición de cuentas, el cual, se pretende seguir capacitando al personal durante el ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre del 2022, se difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, material sobre conflictos de interés, compromisos de no impunidad, así como la promoción y difusión de los principios legales emitidos por Función Pública, cumpliendo con el 100% de la difusión solicitada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El personal que labora en la ASIPONAMAZ cumplió al 100% con los envíos de las Declaraciones Patrimoniales en las dos primeras semanas del mes de mayo de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correos electrónicos se difunden directrices y principios, el cual, durante el cuarto trimestre de 2022, se dieron a conocer los principios y valores como No Discriminación, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual e Imparcialidad, además de incluir los compromisos de freno a la impunidad, cumpliendo con la solicitud emitida por el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitó al personal de la entidad durante el ejercicio 2022 mediante cursos en línea en la página de la Función Pública, en colaboración con el Comité de Ética, sobre temas de Conflictos de intereses y la Nueva Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre, no se presentó ninguna acción a reportar.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde periódicamente material proporcionada por Función Pública y mediante el Comité de Ética de la entidad, para el conocimiento de las y los servidores públicos en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	En virtud que hasta el día de hoy el OIC no ha iniciado ninguna investigación, no se ha proporcionado información de requerimientos solicitados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre que se informa, la entidad sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplican las medidas de austeridad así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 a12 de la LFAR. Derivado de que está pendiente de contratar el CCTV la entidad tiene un sobrejercicio por $3,398,441 en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizarán las contrataciones del software suficiente con el fin de reducir costos, sin que esto afecte el desarrollo de las funciones que se realizan en la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está dando seguimiento a los 4 trámites y servicios publicados en CONAMER: 1)Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, Prestación de Servicios Portuarios o Prestación de Servicios Conexos 2)Servicios de uso de infraestructura portuaria 3)Solicitud de credenciales de acceso al Recinto Portuario 4)Solicitud de servicios de bascual, suministro de agua y recolección de basura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Logrando con ello sistematizar, agilizar y simplificar los procesos a través de trámites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, mediante un navegador web, además de Integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán, aportando mayor eficiencia en los procesos y servicio a nuestros clientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaran a los capítulo 2000 materiales y suministros y al 3000 servicios generales. En relación al inciso a) se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. La entidad cuenta con un presupuesto asignado en el trimestre para el capítulo 2000 por $1,573,385.00 y para el ejercicio por $7,290,553.00; de igual forma para el 3000 por $38,860,756.00 y para el ejercicio por $149,603,325.00 respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaron a los capítulos 2000 materiales y suministros y al 3000 servicios generales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Las acciones relevantes de los programas presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, fue que se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 30%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen identificados los riesgos en el Programa de Administración de Riesgos, por lo que se tienen contemplados con 17 acciones de control. Del resultado del ejercicio en la atención de acciones a través de sus avances, es importante precisar que el Avance Global es del 99.70%, lo que nos lleva a una planificación con enfoque constructivo de prevención y de protección que encamina al Sistema al Cumplimiento de Metas y Objetivos, alineando a una estrategia, evitando, reduciendo, asumiendo y/o transfiriendo el propio riesgo minimizándolo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: Actualizados Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas: 15 Pendientes: 5 Fecha de publicación anual del PAAASOP: 28 de Enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	El PAAAS inicial se registró el 28 de Enero de 2022, Se entregó las actualizaciones que tuvo el PAAAS durante lo que va del año. Se mantienen al 100% las actualizaciones mensuales, siendo el 26 de diciembre la última actualización registrada. Se han realizado 8 licitaciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Aunque se ha trabajado con los equipos de videoconferencias, se ha incrementado el uso de los mismos a partir de la pandemia, para llevar a cabo reuniones con clientes, empleados y Unidades Administrativas, lo que ha apoyado a mantener las operaciones en el puerto. Se promovió con los empleados el uso de herramientas para trabajar a distancia, con el fin de no detener las operaciones en ASIPONA Mazatlán, lo que ha permitido acceder a los sistemas informáticos, correo electrónico y manejo de archivos de manera remota. Se ha seguido trabajando con los trámites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, mediante un navegador web, integrando a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de su Secretaria Ejecutiva, difundió mediante correo electrónico material sobre Integridad Pública o Nueva Ética Pública, además de principios y valores del Código de Ética como No Discriminación, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual e Imparcialidad. Durante el mes de octubre se dio a conocer mediante correo electrónico los riesgos éticos que pudieran vulnerar los principios, valores o reglas de integridad cumpliendo así con las buenas prácticas ejercidas por el Comité de Ética de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre se capacita al personal que integra el Comité de Ética, asesores, así como a las y los servidores públicos de la entidad, en temas relacionados con la Nueva Ética Pública. a) Para eso el Comité de Ética se encuentra integrado correctamente. b) Se han cumplido con las sesiones requeridas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT), así como sesiones extraordinarias. c) Se cumple con las actividades establecidas en el PAT. d) Se reporta correctamente de acuerdo al Tablero de Control 2022 en el portal del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No se ha ingresado al SPC. Durante el cuarto trimestre del 2022 se cumplió con un 100% del Programa Anual de Capacitación. Se trabajó para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad. Mediante los resultados obtenidos en la encuesta ECCO se implementan las recomendaciones sugeridas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el cuarto trimestre no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el cuarto trimestre, se llevaron a cabo acciones de mejora en los procesos actuales de la entidad y con respecto a las normas internas de la entidad, no se realizaron acciones de simplificación o mejora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuarto trimestre se continuó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos mediante los sistemas informáticos y tramites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán (Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios) aportando mayor eficiencia y servicio a nuestros clientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional se encuentra debidamente actualizada, actualmente se tienen contratos por honorarios y 2 puestos eventuales autorizados por Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo a sus actividades se evitó la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad, se encuentra en actualización por el cambio a la Secretaria de Marina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a la primera norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno se deberá analizar la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se encuentra en proceso de cierre de avalúos realizados por el INDAABIN para los cesionarios Pemex Logística, Congeladora Unión y Pescados Industrializados, para la prórroga de sus contratos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron las consultas de los inmuebles de la entidad y se encuentran integrados al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Respecto a las acciones jurídicas en caso de ocupación irregular, a la entidad, en el caso del recinto portuario, no nos aplica el artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales, sino que, en caso de ocupación irregular, debemos iniciar un Procedimiento Administrativo de Recuperación de Áreas (PARA) ante la Dirección General de Puertos, adscrita a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Marina.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El pasado 11 de noviembre se realizó la visita de supervisión para verificar el cumplimiento ambiental y de SST al cesionario Terminal Marítima Mazatlán de acuerdo al procedimiento ASPN-MAZ-GC-P-04. Con fecha de 6 de diciembre, se realizó la entrega-recepción del área cesionada al Club Náutico Mazatlán, para ponerla a disposición de esta Entidad para futuros proyectos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo se han arrendado en varias ocasiones tanto el patio continuo a Pemex y el patio continuo a Transbordadores a la Terminal Marítima Mazatlán, para el almacenamiento y resguardo de automóviles de importación y exportación.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentra en desarrollo el programa de trabajo para la actualización de las normas internas de la entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la próxima sesión ordinaria del COCODI se informará el listado de inmuebles, así como su situación jurídica.

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso , el Comité de Operaciones , es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se informa a la ciudadanía y se reciben sus comentarios y/u opiniones respecto a los servicios que ofrece el puerto , para lo cual se levantan actas de las reuniones las cuales son publicadas en la página web de la entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el cuarto trimestre del ejercicio de 2022 se reportarán en la primera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	sesión del COCODI del ejercicio 2023. No hay acuerdos a los programas presupuestarios para darle seguimiento, derivado que no se ha excedido el presupuesto ejercido respecto a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.- Se encuentran Identificados los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, así como de cada uno de los programas en la Matriz de Riesgos 2022. 2.-Se encuentran identificados aquellos riesgos que pudieran materializarse en actos de corrupción en la ejecución de los programas. 3.- se tienen clasificados los riesgos en el mapa de riesgos institucional, con base en su probabilidad de ocurrencia y su magnitud de impacto. 4.- Se incluyen en la Matriz de Riesgos Institucional los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5. 5.En el programa de trabajo de administración de riesgos, se tienen definidas las acciones puntuales a realizar para atender cada riesgo incluido en la matriz. 6.- Se da seguimiento trimestral a cada uno de los Riesgos reportando su avance.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., informa que, al cuarto trimestre 2022, no hay observaciones pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el DOF, el pasado 01 de octubre de 2021, hemos procedido a capturar los datos de un contrato, el cual se actualiza la información de manera mensual.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., se promueve el uso de la plataforma Ciudadanos Alertadores, a través de la página de internet de la entidad, asimismo, se ha colocado infografía acerca del mismo en la pantalla de acceso al edificio administrativo, a la cual tiene acceso el personal que labora en la entidad así como personal que asiste a la misma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., según consulta realizada a la SFP, debe reportar "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En este trimestre y en seguimiento al programa de capacitación de transparencia, se capacitaron 40 servidores públicos en temas relativos a Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que pueden hacerse acreedoras, se han realizado a través de diversa infografía que se comparte por medio del correo electrónico, así como con la colocación de infografía en los puntos de acceso a los que el personal tiene acceso.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre 2022 la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre 2022 la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El personal que integra el Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha sido invitado a participar en capacitación que la Unidad de Ética de la SFP ha brindado, esto de forma remota.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., durante el periodo que se informa, no ha recibido solicitudes de asesoría y consulta cobre el tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., a través del correo electrónico comiteprevencion@puertosyucatan.com realiza la difusión de diversos materiales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acerca de los conflictos de intereses, así como con la colocación de infografía en d puntos a los que tienen acceso las personas servidoras públicas que laboran en la entidad
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha atendido con oportunidad por parte de los servidores públicos de la entidad, los requerimientos de información y documentación formulados por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ha participado en todas las actualizaciones que ha presentado la Plataforma Compranet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Y se sigue capacitando personal en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al cierre del cuarto trimestre la entidad no ha detectado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas, sin embargo, dentro de los procesos de adjudicación (invitación y/o licitación) se remite al Órgano Interno de Control para su revisión y/o verificación documentos obligatorios que, en su caso, pudieran ser apócrifos
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022 la entidad ha emitido dentro de los 15 días naturales a la fecha en que se tiene conocimiento de alguna infracción en materia de contrataciones públicas al OIC para su procedimiento y procedencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se informa, la entidad sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, aplicó las medidas de austeridad, así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 al 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La ASIPONA Progreso, promueve el uso de herramientas de TIC'S para eficientar y mejorar los procesos de operación, se continua con la etapa de desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas enfocadas en que se vea reflejada a la reducción de costos administrativos apegados a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La ASIPONA Progreso, sigue trabajando en el desarrollo de las aplicaciones para optimizar los procesos operativos y administrativos. Se continua con la implementación del PIS para mejorar la tramitología en la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaron al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", y 3000 "Servicios Generales". El diferencial se refleja en la disponibilidad final, mejorando el balance financiero de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las políticas públicas aplicables se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa sectorial de la SEMAR consecuentemente se encuentra a su vez referidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) y en el Programa Operativo Anual (POA) enmarcado en la estructura programática de entidad que se le da seguimiento de manera trimestral, mediante los resultados financieros y operativos que se reportan a la Coordinación de Puertos de la SEMAR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el cuarto trimestre del ejercicio de 2022 se reportarán en la primera sesión del COCODI del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen identificados 8 riesgos, los cuales en el 2022 se actualizaron para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y se encuentran plasmados en la Matriz de Riesgos para su seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Comité de Operaciones de la entidad, es el mecanismo de Participación Ciudadana para atender todas las solicitudes de los usuarios del Puerto, ahí mismo se da atención a todos los requerimientos que se presenten y se informa a los ciudadanos los resultados de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En el cuarto trimestre del ejercicio 2022 se llevaron a cabo las publicaciones de dos procedimientos de contratación de manera electrónica: 1. SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES 2. SERV. DE CONTROL, VERIFICACIÓN Y MTTO. MENSUAL DE LA OPERACIÓN DE PTAR´S Y FOSAS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Así mismo se informa que no se presentaron incidencias en este trimestre. Con fecha 30 de diciembre de 2022 se registró en Compranet en el módulo PAAASOP una modificación del Programa Anual de Adquisiciones y el Programa Anual de Obra.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2022 se inició el trámite del procedimiento de contratación consolidada del: Servicio de suministro de Combustible de vehículos terrestres 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La ASIPONA Progreso, continua con el fortalecimiento en el uso de las videoconferencias con otros puertos que operan en el puerto y con todos los actores que operan en el puerto, así como con oficinas centrales en diversos tipos de reuniones (consejo de administración, COCODI, cursos y reuniones de carácter general); cabe destacar que la entidad cuenta con equipo y herramientas tecnológicas con ese fin.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., a través de la dirección electrónica comiteprevencion@puertosyucatan.com realiza la difusión de infografía sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Las personas servidoras públicas que laboran en la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., están informados acerca de la integración del Comité, así como de los temas que se tratan en las sesiones, debido a que se realiza la difusión de quiénes integran el mismo, así como de que pueden acercarse al mismo para resolver sus dudas acerca de temas que se traten en el Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el cuarto trimestre el Programa Anual de Capacitación se está cumpliendo al 100%, debido a las necesidades de la entidad se requirió cambiar unos cursos pero se implementó la totalidad de ellos. La evaluación 360 se aplicará en el primer semestre 2023. En el cuarto trimestre se llevaron a cabo las acciones programadas en el programa de trabajo de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo que se informa, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., realizó la segunda sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), en la cual se informó acerca de actualizaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha realizado un programa de trabajo calendarizado para actualizar las herramientas de control y consulta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	archivística digitalizados, con apoyo del personal encargado del archivo en trámite, el cual permitirá tener en orden y actualizados, los archivos de la entidad, lo anterior de acuerdo a la Ley General de Archivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha realizado la digitalización del inventario general de la entidad, así mismo, elaboró el calendario de actualización del mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La ASIPONA Progreso S.A. de C.V. no está sujeta a lo establecido en la Ley de Servicio Profesional de Carrera. La estructura fue registrada ante la Secretaria de la Función Pública de acuerdo al oficio SRCI/UPRH/0871/2022-SRICI/UPRHDGOR/2118/2022. Durante este cuarto trimestre, se reportó quincenalmente en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) la estructura de la entidad. No se cuenta con presupuesto asignado para el personal por honorarios por lo que no es aplicable a la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A la ASIPONA Progreso, S.A. de C.V. no le aplica el registro en la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF DGOR, únicamente se reporta en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda a trimestre vencido. El tercer trimestre del 2022 se envió en el módulo de servicios personales de la SHCP el pasado 13 del mes de octubre y el cuarto trimestre se programa para subir antes del 15 de enero del año 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante Acuerdo de Consejo No. CA-CXXXIX-10 (28-.XI-2022) Se aprobó la actualización del Manual de Organización de la ASIPONA Progreso S.A. de C.V.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se llevó a cabo una revisión de la estructura orgánica y las funciones de cada puesto en cuanto a responsabilidad y autoridad contenida en la misma; así mismo, se realizó una actualización de perfiles y descriptivos de puestos para apegarnos al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y derivado dela migración al ramo 13.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La ASIPONA Progreso cuenta con un padrón inmobiliario para su consulta los cuales incluyen un dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La ASIPONA Progreso tiene a su cargo 14 inmuebles de los cuales se encuentran inscritos en el registro público de la propiedad y cuentan con folio real, 13 ya se encuentran dados de alta en el sistema y cuenta con el RFI. De los 14 se han presentado planos para su registro en el sistema de catastro del INDAABIN, se encuentran.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., solicitó a la Dirección General de Puertos, designar personal técnico para la realización de la rectificación de medidas y colindancias en sitios de la zona, en conjunto con personal de la ASIPONA Progreso, para estar en posibilidad de contestar a la persona moral Multiforo GD, S.A.P.I. de C.V., sobre los límites de las colindancias con el recinto portuario. Con fecha 28 de abril de 2022, un representante de la Dirección General de Puertos, personal de la ASIPONA Progreso y un representante de la persona moral Multiforo GD, S.A.P.I. de C.V., se reunieron en el polígono que ocupa la zona de la playa del recinto portuario de Progreso para realizar la verificación en sitio, de las coordenadas del recinto, publicado en el DOF el 15 de febrero de 2006; por lo que a la presente fecha estamos a la espera del resultado de dicha verificación. Como resultado del punto que antecede, se informa que, personal de la Dirección General de Puerto se emitió un peritaje en el que se hizo constar que de acuerdo al título de propiedad de la empresa Multiforo GD, S.A.P.I. de C.V., existía una invasión al recinto portuario el cual se determinó que fue de 537.17m2, en dicho peritaje intervino personal de la citada empresa, por lo que se dieron por enterados en ese momento.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles a cargo de la Entidad consisten en su mayoría, en Recintos Portuarios que recibió en Concesión, su uso, tiene por OBJETO. La administración portuaria integral de los puertos mediante: I. El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el recinto portuario. III. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto de que se trate, y IV. La prestación de los servicios portuarios. Y en todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los PUERTOS, mismos que por su especialidad no podrían ponerse "a disposición" de cualquier dependencia, salvo a la SCT o a la SEMAR, en su caso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A la fecha no ha sido requerido el arrendamiento de inmuebles por parte de la entidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La entidad se apega rigurosamente a las disposiciones establecidas en su Programa Maestro de Desarrollo Portuario con objetivos a realizar con los inmuebles concesionados a mediano y largo plazo mismo que son autorizados cada 5 años, actualmente por la SEMAR que en su caso es la dependencia otorgante revisora de la concesión.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	Los inmuebles a cargo de la entidad consisten en su mayoría en recintos portuarios que recibió en concesión, su uso tiene por objeto la administración portuario integral mediante: El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la federación que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	integra al recinto del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del gobierno federal ubicadas en el recinto portuario. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias, en el recinto de que se trate y, La prestación de los servicios portuarios En todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los puertos, mismos que por su especialidad no podrían ponerse a disposición de cualquier dependencia, salvo de la SEMAR.

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La entidad realiza difusiones que contribuyen a la prevención de la corrupción vía correo, en la página de los ciudadanos alertadores y en difusiones impresas en la entidad. JDRMATERIALES INFORMA: Se envía leyenda en los correos a proveedores para promover y fortalecer la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	J DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO INFORMA: Al periodo que se informa no existe acuerdos, ya que el presupuesto ejercido se está llevando a cabo conforme a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La entidad informa que se realiza la elaboración de Información para el PTAR y se da cumplimiento a las acciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	JDCALIDAD INFORMA: La entidad da seguimiento para hacer de su conocimiento al personal interno y externo en referencia del deber ser de los actos de la gestión pública así como de las consecuencias por actos contrarios a la integridad. COMERCIALIZACIÓN - AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Durante el cuarto trimestre 2022 que se reporta, este Departamento no recibió observaciones por parte del Órgano JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento en la reducción de Riesgos contrarios a la integridad realizando difusiones en las reuniones de comité a cargo de este departamento. Interno de la Entidad, trabajando siempre con integridad en cuanto a las tareas relacionadas al Departamento. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al segundo trimestre del año en curso se han actualizado bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. revisado en el comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios y manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la ASIPONA, revisado en el comité de bienes muebles, para aplicación de la normatividad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	JDRMATERIALES INFORMA: en el cuarto trimestre 2022, se informa que la bitácora electrónica no aplica a esta entidad según acuerdo publicado el 01 de octubre de 2021 que cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n). II. 1 Porcentaje de contratos registrados en la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones: en el cuarto trimestre 2022, se informa que la bitácora electrónica no aplica a esta entidad según acuerdo publicado el 01 de octubre de 2021 que cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	JDCALIDAD INFORMA: se realiza promoción de la plataforma de ciudadanos alertadores internos con personal de la entidad en las difusiones que realizan al personal vía correo electrónico. JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad del siguiente curso:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. 2. Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 3. Introducción a la Ley General de Archivos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a todas y todos los servidores (a) Públicos de la Entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En la entidad se hace del conocimiento del personal para manifestar su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico el Código de Conducta 2022 a todas y todos los servidores (a) Públicos de la Entidad, así mismo se encuentra publicado en la página web de la Entidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al periodo que se informa no se tiene ninguna capacitación en relación al tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	JDADMON INFORMA: Al periodo que se informa no se tiene ninguna solicitud de asesoría y consultas en relación al tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión de infografía relativa al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	COMERCIALIZACIÓN - AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Se informa que, en el momento en que el área de OIC requiera información, para una investigación se le proporcionara la información con que se cuente en los archivos de la Entidad, a la fecha que se reporta no se ha tenido solicitud alguna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	SGPLANEACION INFORMA: Al periodo que se informa a esta Subgerencia no le fue requerida información por temas de investigación administrativa, en caso que le fuera solicitado se entregará toda la información necesaria.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La entidad da seguimiento a la asistencia del personal a la capacitacion que proporcione la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La entidad da cumplimiento de haber incidencias; sin embargo al periodo que se informa no se han presentado actos o hechos presuntamente referidos al tema que se describe en el compromiso.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que en al departamento de recursos materiales no cuenta con infracciones en materia de contrataciones públicas al 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad la "Ley Federal de Austeridad Republicana" y realización del mismo curso. JDCONTABILIDAD Y PRESUPUESTO INFORMA: durante el cuarto trimestre, este departamento ha logrado los resultados alcanzados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	JDCONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INFORMA: Los ahorro que se han generado se están destinando a los programas prioritarios de la Entidad para generar mayor inversión dentro del puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de plataformas electrónicas para realizar reportes de los programas de gobierno (SICOIN y SHCP, SIPOT, al). para el SGI se usa correo electrónico, plataformas de comunicación como el Skype, zoom, teens, y para repositorio de la información DROP BOX.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Se hace uso de la plataforma Puerto Inteligente Seguro, para realizar el registro de la documentación de los prestadores de servicios portuarios, JDINFORMATICA Se cuenta con los siguientes sistemas electrónicos implementados en la Entidad, los cual esa demás de simplificar procesos, generan a horros en materia de tiempo y esfuerzo: ° Sistema Operativo Portuario (SOP). ° Sistema de Administración Gubernamental Contable-presupuestal (GRP) SAP. ° Video Conferencias: se han realizado 20 videoconferencia en el periodo enero-diciembre 2022 ° Puerto Inteligente Seguro (PIS). Es una Plataforma Tecnológica Integral desarrollada por Marina para fortalecer la seguridad del Sistema Portuario Nacional, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos impulsando la eficiencia recaudatoria de los Administradores Portuarios. conexos y cesión parcial de derechos JDADMON INFORMA: Se hace uso de diferentes plataformas electrónicas para la realización de Cursos y Videoconferencias. JDPROMOCION Se da cumplimiento optimizando el uso de medios electrónicos, utilizando las redes sociales para promoción de las actividades operativas y comerciales, además de las ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas. Por lo que, se ha omitido la impresión de material promocional. JDOPERACIONES INFORMA: : Se mantiene el sistema SOP (sistema de operaciones Portuarias) para los tramites de solicitud infraestructura. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que la comunicación con proveedores, (cotización, envío de orden de compra, envío de facturas, comprobante de pago etc.) es a través de medios electrónicos, SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia lleva a cabo el uso de tecnologías de la información para solicitar, compartir y dar a conocer información que competen al área y Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por lo anterior, se hace de conocimiento que, en el trimestre a informar, se llevó a cabo el uso del correo electrónico para compartir información respecto al POA 2023 y Comité de Planeación, evitando la impresión de documentos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de plataformas electrónicas para realizar reportes de los programas de gobierno (SICOIN y SHCP, SIPOT, al). para el SGI se usa correo electrónico, plataformas de comunicación como el Skype, zoom, teens, y para repositorio de la información DROP BOX. JDINFORMATICA Publicados en la página web institucional, así como en el sitio gob.mx 2 trámites y servicios que la entidad ofrece, estos se en cuentan como informativos y son los siguientes: https://puertochiapas.com.mx/tramites-requisitos-para-prestar-servicios-portuarios-y-conexos ° Puerto Inteligente Seguro (PIS). Es una Plataforma Tecnológica Integral desarrollada por Marina para fortalecer la seguridad del Sistema Portuario Nacional, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos impulsando la eficiencia recaudatoria de los Administradores Portuarios. JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. JDOPERACIONES INFORMA: : Se mantiene el sistema SOP (sistema de operaciones Portuarias) para los tramites de solicitud infraestructura JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de licitación pública nacional e invitación a tres proveedores, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que, hubo reducción en el consumo de combustible, las solicitudes contienen el visto bueno del gerente del área solicitante y autorizadas por el director general a fin de aplicar las medidas de austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		JDRMATERIALES INFORMA: JDCONTABILIDAD INFORMA: Durante el cuarto trimestre, este departamento ha logrado los resultados alcanzados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad. Se anexa indicador del gasto por partida
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que se difundió a todo el personal las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. y reglamento interno del transporte de personal. JDCONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INFORMA: Al periodo que se reporta, se ha dado cumplimento a cada uno de los programas presupuestarios de acuerdo al PEF autorizado del ejercicio 2022 para el uso eficiente de los recursos. Evidencia : se informa en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SGPLANEACIÓN INFORMA: Trimestralmente esta Subgerencia solicita a cada área responsable de la información de acuerdo a su competencia, la integración de la presentación del COCODI, informando que se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en donde se dio a conocer el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios de esta Entidad. J DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD INFORMA: A la fecha se ha dado cumplimento a cada uno de los programas presupuestarios de acuerdo al PEF autorizado del ejercicio 2022. Evidencia: se informa en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	JDADMON INFORMA: Se adjunta Procesos Sustantivos donde se pueden presentar mayores Riesgos de Integridad. JDRMATERIALES INFORMA: se ha ampliado mayor cobertura en la comunicación con las áreas solicitantes, en cuanto a mayor claridad en las características de los bienes y servicios a solicitar, a fin de adquirir de acuerdo a sus necesidades, así también las áreas solicitantes evalúan al departamento de recursos materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La entidad da seguimiento al cumplimiento de los compromisos e indicadores del Programa Nacional De Combate a la Corrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de licitación pública nacional e invitación a tres proveedores, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	JDRMATERIALES INFORMA Se informa que se solicitó información cada una de las gerencias y sus respectivos departamentos, a fin de conocer las necesidades de adquisición y en qué tiempo lo necesitan, para el cumplimiento de metas y logros de la entidad, esto a través del programa anual de adquisiciones de bienes y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de plataformas electrónicas para realizar reportes de los programas de gobierno (SICOIN y SHCP, SIPOT, al). para el SGI se usa correo electrónico, plataformas de comunicación como el Skype, zoom, teens, y para repositorio de la información DROP BOX. COMERCIALIZACIÓN -AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: En caso de requerir reuniones con personal externo, este Departamento solicitará al Departamento de informática. JDINFORMATICA INFORMA: Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, etc. Adicionalmente se han realizado videoconferencias, tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestra entidad, así como entre personal interno (reuniones internas) realizar las gestiones para las reuniones vías remotas; así mismo se informa de la plataforma PIS (Puerto Inteligente Seguro), el cual prestador de servicio se registra en este sistema y adjunta los requisitos el área de AUX MERCADOTECNIA valida o rechaza la información. JDADMON INFORMA: Se hace uso de diferentes plataformas electrónicas para la realización de Cursos y Videoconferencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		JDOPERACIONES INFORMA: : Se mantiene el sistema SOP (sistema de operaciones Portuarias) para los tramites de solicitud infraestructura JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de licitación pública nacional e invitación a tres proveedores, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos COMPRANET. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que la comunicación con proveedores, (cotización, envío de orden de compra, envío de facturas, comprobante de pago etc.) es a través de medios electrónicos. SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia hace de conocimiento el uso de herramientas tecnológicas, como lo es correo electrónico y plataformas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad del curso denominado "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y de Infografías relativas al tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a los integrantes que conforman el comité de ética de la Entidad, el taller denominado "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" y difusiones relativas al tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico al personal de la Entidad, Diferentes curso relativos al tema. Adjunto evidencias de Constancias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento y seguimiento a las acciones con las sesiones del comité de Normas Internos de la Entidad, en el cual se llevan a cabo las revisiones y actualizaciones de las Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	JDCALIDAD INFORMA: Se realiza seguimiento a la mejora de los procesos a través de auditorías internas, cruzadas y de tercera parte (casa certificadora), obteniéndose informes de auditoría en el cual se determinan las áreas de oportunidad- mejora y aspectos positivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	JDCALIDAD INFORMA: Se realiza seguimiento a la mejora de los proceso a través de auditorías internas, cruzadas y de tercera parte (casa certificadora), obteniéndose informes de auditoría en el cual se determinan las áreas de oportunidad- mejora y aspectos positivos. JDADMON INFORMA: Se realiza seguimiento a la elaboración de los reportes en apego al cumplimiento de las acciones de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, así como la revisión de las acciones referidas a los procesos a fin de hacer uso óptimo de las tecnologías de la información, se anexa difusión de infografías.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	JDADMON INFORMA: La Entidad cuenta con una estructura registrada en los sistemas determinados por las instancias correspondientes la cual ha sido autorizada por las mismas, con el mínimo indispensable de plazas y en apego a las normativas por ellos mismos determinadas. Se adjunta evidencia del Organigrama de Estructura Autorizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	JDADMON INFORMA: Al periodo que se informa, el Manual de Organización se encuentra actualizado y vigente en la página web de ASIPONA Puerto Chiapas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SGPLANEACION INFORMA: Al periodo que se informa, la Entidad cuenta con Avaluó Maestro actualizado, con un Dictamen Valuatorio de fecha 18 de agosto del 2020 y número de folio DA 301333, su vigencia consta de 5 años, por lo que deberá solicitarse su actualización a finales del ejercicio 2024. La evidencia continúa siendo la enviada en el 1er. trimestre, a través de correo electrónico de fecha 31/marzo/2022 adjuntada con el título de "Evidencia IV".
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	JDJURIDICO INFORMA: Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de cesionarios y prestadores de servicios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	JDJURIDICO INFORMA: Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de cesionarios y prestadores de servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que el departamento de recursos materiales, cuenta con el inventario de bienes muebles actualizado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	JDJURIDICO INFORMA: Se da seguimiento a la actualización del inventario de Normas en el Comité de Normas Internas de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que el departamento de recursos materiales, cuenta con el inventario de bienes muebles actualizado. SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia incluye dentro del Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP 2019-2024) el uso y aprovechamiento de cada una de las áreas del Recinto Portuario, documento el cual se encuentra publicado en la página oficial de la Entidad. Se adjunta Evidencia IV, como última actualización y/o modificación al Programa, con fecha 08 de agosto del 2022. Así mismo, el inventario actualizado de bienes inmuebles se incorporó en la tercera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional que se llevó a cabo el 09 de agosto del 2022.

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo que se reporta, se informa que esta entidad mantiene habilitado en la página de internet, el link para denuncias ciudadanas, sin embargo, no se ha recibido solicitud alguna en la página web o en la Intranet.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión de COCODI del ejercicio 2022 se propuso el acuerdo mediante el cual se podrá dar seguimiento en su caso a las variaciones respecto del ejercicio presupuestal mayores al 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre la entidad recibió, resolución de Liberty Fianza. S.A. de C.V. en la que hacen del conocimiento, la no procedencia de la reclamación de la fianza de cumplimiento toda vez que argumentan que la fianza garantiza el cumplimiento de "todas y cada una de las obligaciones contractuales" no así las penas convencionales reclamadas bajo el finiquito correspondiente a la empresa Administración Virtual de Limpieza, S.A. de C.V. Derivado de lo anterior, la entidad considera que será procedente iniciar el procedimiento correspondiente ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de que se considera que las penas convencionales son parte integrante de "todas y cada una de las obligaciones del contrato", por lo que en breve se reportará el inicio del procedimiento. Respecto del tema del cobro de la contraprestación de ejercicios anteriores del cesionario Puerto Mágico, S.A.P.I de C.V., se llevaron a cabo, tres reuniones del equipo multidisciplinario en mayo y junio en las que se detectaron un mayor número de incumplimientos, razón por la cual se decidió, hacer una revisión más minuciosa en el siguiente trimestre para determinar todas y cada una de las penalizaciones que procedan y finalmente después de concluir con esos trabajos se procedió a realizar una visita de inspección de cumplimientos de contratos a llevarse a cabo el 04 de octubre de 2022 en la que se solicitara las evidencias de los cumplimiento o incumplimientos según proceda, finalmente en el mes de diciembre se cuantificaron las penas y se dieron a conocer al cesionario para su cobro.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La entidad al inicio del tercer trimestre contaba con un inventario de 36 observaciones de las cuales fueron atendidas 30 y se integraron 3 observaciones más con motivo de la última auditoria del OIC quedando finalmente un inventario de 9 observaciones pendientes de solventar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el presente trimestre se ingresaron todas y cada una de las adquisiciones en el sistema CompraNet a fin de transparentar los recursos ejercidos durante el trimestre sin embargo no se realiza ninguna bitácora de compras en virtud de que las adquisiciones no exceden del monto establecido por la SHCP para ser ingresadas en la bitácora electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continúa realizando la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión con nuestros clientes y proveedores. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el presente trimestre esta entidad dio cumplimiento a los compromisos establecidos dentro de las bases de colaboración, participa activamente en la rendición de cuentas y publica de manera trimestral sus estados financieros en pro de la rendición de cuentas, además de mantener actualizado la plataforma del SIPOT.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas" y 32 el curso "Ley Federal de Austeridad Republicana", obteniéndose las constancias de acreditación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. En el mes de octubre, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos. Durante el trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. En el mes de octubre, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos. Durante el trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. En el mes de octubre, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos. Durante el trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés. En el mes de octubre, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos. Durante el trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. En el mes de octubre, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se reporta los gastos destinados a las actividades administrativas, se apegaron a lo estrictamente indispensable en apego a los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se reporta se han realizado reasignaciones presupuestales de los ahorros obtenidos favoreciendo a los programas prioritarios y de acuerdo a las disponibilidades financiera y presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo que se reporta, se continúa utilizando la herramienta de colaboración compartida de webex para reuniones remotas para realizar videoconferencias. En este sentido y gracias a esta herramienta de colaboración, la entidad ha podido realizar reuniones de trabajo de manera virtual, teniendo con ello ahorros tanto de tiempo como económicos, al evitar el desplazamiento de funcionarios a otras dependencias o Entidades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo que se reporta se ha continuado con las autorizaciones en línea mediante el Sistema de Operación Portuaria (SOP) mediante el uso de firma electrónica apoyando y cumpliendo con el proceso de "Puerto Sin Papeles" y digitalización de trámites y servicios. Es importante resaltar que el contar con una herramienta de estas características, se ha reducido significativamente los tiempos en la autorización de dichos trámites, el sistema sigue operando al 100% en línea y manteniendo su funcionalidad, sin embargo, se está empezando a implementar un nuevo sistema denominado Puerto Inteligente y Seguro para todas las ASIPONAS.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se ha estado observando el ejercicio de recursos en lo realmente indispensable para mantener la operación del puerto con lo que se da cumplimiento en materia de austeridad republicana de conformidad con el artículo 10 de la Ley General de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información y medidas realizadas por la entidad, es reportada trimestralmente en los Consejos de Administración, así como en las plataformas de la SCHP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El ejercicio de recursos se dio de manera tal que permitió ejercer los recursos en temas estrictamente indispensables para mantener la operación del puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se continúa realizando la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión con nuestros clientes y proveedores. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se reporta, se dio prioridad a la contratación de servicios y compras mediante contrataciones consolidadas como son las medidas de fin de año, servicios de suministro de combustible y seguros de bienes patrimoniales y seguros de vehículos, se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo la contratación consolidada como son el suministro de medias de fin de año, servicios de suministro de combustible y seguros de bienes patrimoniales y seguros de vehículos
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa apoyando a las áreas previéndoles de internet, utilizando links para compartir información, así mismo se adecuó un apartado en la página web de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el mes de octubre, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", 18 el curso "Ley Federal de Austeridad Republicana", y se obtuvieron las constancias de acreditación correspondientes , se compartió en el Mural de Integridad, los requisitos para presentar una denuncia, y la bitácora mensual de denuncias recibidas y atendidas por el mismo Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el mes de octubre, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", 18 el curso "Ley Federal de Austeridad Republicana", y se obtuvieron las constancias de acreditación correspondientes , se compartió en el Mural de Integridad, los requisitos para presentar una denuncia, y la bitácora mensual de denuncias recibidas y atendidas por el mismo Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el trimestre que se reporta se han difundido diversos cursos y becas impartidos por instituciones nacionales e internacionales favoreciendo la perspectiva de género, así mismo se ha iniciado una campaña de capacitación al personal que carece de algunas experiencias sobre todo en materia de obra pública y contrataciones públicas bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones y Ley de Obra Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se identificó la necesidad y dar la formalidad en el COMERI respecto de la actualización de las normas bases para cancelar adeudos de terceros en favor de la ASIPONA PV así mismo se inició una validación y revisión de las normas que serán susceptibles de actualizarse en las que se identificó Manual de Organización, Reglamento interno de Trabajo y Normas y criterio para el otorgamiento de contratos.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	Se identificó la necesidad y dar la formalidad en el COMERI respecto de la actualización de las normas bases para cancelar adeudos de terceros en favor de la ASIPONA PV así mismo se inició

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	una validación y revisión de las normas que serán susceptibles de actualizarse en las que se identificó Manual de Organización, Reglamento interno de Trabajo y Normas y criterio para el otorgamiento de contratos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está incorporando la funcionalidad del sistema Puerto inteligente y Seguro a fin de agilizar los trámites y registros y bitácoras de la operación completa del puerto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Después de un análisis que se hiciera por parte del OIC, se identificó que existen discrepancias entre las plazas autorizadas y registradas en las bases de datos de la Secretaría de Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo cual se inició un programa de trabajo a fin de conciliar las bases de datos y realizar las gestiones que hagan falta en cada una de las plataformas comparadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el mes de mayo se concluyó la actualización del manual de organización mismo que fue validado y revisado por la DIGAPROP para que esta SAIPONA continúen con los trámites ante el COMERI, SANI y Diario Oficial de la Federación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles actualmente cuentan el dictamen valuatorio del INDAABIN según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no tiene inmuebles utilizados de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo que se reporta se mantiene el dictamen valuatorio actualizado según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609. Así mismo se informa que se realizaron algunas reubicaciones de áreas a fin de maximizar las áreas del edificio principal de la entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Por el periodo que se informa existe el arrendamiento de un inmueble utilizado como bodega de archivo muerto con su respectivo presupuesto autorizado.

Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En seguimiento a los programas presupuestales se informó en la IV Sesión del COCODI celebrado el 15 de noviembre de 2022, en el periodo de julio a septiembre de 2022, al referido programa se le autorizó un presupuesto del orden de 21,706.4 miles de pesos, de los cuales se erogaron 22,923.2 miles de pesos que representa un 105.61% del presupuesto. El incremento se registró principalmente en tres partidas presupuestales, "Otros impuestos y derechos", debido al pago de ISR y contraprestación al Gobierno Federal; de igual forma, en la partida "Estudios e Investigaciones" derivado de estudios realizados y ejercidos no programados en el periodo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Por medio del Programa de Administración de Riesgo del 2022, se fortaleció la matriz de riesgos, se incluyó en el PTAR como riesgo, respecto a los problemas que obstaculizan el avance efectivo de la obra denominada ROMPEOLAS en el Puerto de Salina Cruz. Ello a fin de anticipar y atender incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en programas presupuestarios o en cualquier otro tema vinculado al desempeño institucional. ".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por medio del Reporte de avance del III trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo del 2022, se informó el cumplimiento de las acciones implementadas, para reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registró un contrato en la plataforma BESA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Envío de correos electrónicos quincenales a personal de la entidad, así como publicaciones en redes sociales oficiales. En el IV Trimestre (octubre - diciembre de 2022) con base al calendario de planeación de difusión de la campaña de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se realizaron publicaciones y envío de correos; un total de seis publicaciones y seis correos, en periodo de quince días cada uno. Dichas publicaciones, se hicieron por tres canales, vía correo electrónico a todo el personal de la Asipona Salina Cruz, y a través de las redes sociales oficiales de la entidad (Twitter y Facebook).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Se le dio un seguimiento del 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Entidad a través de oficio, lleva a cabo para que el personal elabore su La Entidad a través de oficio, para que el personal elabore su declaración de inicio y de conclusión de su declaración patrimonial al ingreso y terminación de la relación laboral con esta entidad. declaración de inicio y de conclusión de su declaración patrimonial al ingreso y terminación de la relación laboral con esta Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo que se informa la Entidad, difundió a su personal la infografía para dar a conocer las directrices y los principios que establece la LGRASP con la finalidad de salvaguardar las disciplinas administrativas denominadas: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad, Compromiso de no impunidad: 1) "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras" 2) Compromiso de no impunidad 2: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio". ° 3) Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa."
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se llevaron a cabo las siguientes adecuaciones presupuestarias: 1.-Transferencia de recursos fiscales del CIIT a esta ASIPONASC, correspondientes al segundo semestre de 2022, con número de folio 2022-13-J3G-8. 2.- Adecuación presupuestaria de calendario compensado en el rubro de gasto de inversión por traspaso de recursos fiscales, para dar suficiencia a la partida 62905 con clave de cartera 1909J3G0004, con número de folio 2022-13-J3G-9. 3.- Reducción liquida en el rubro de gasto de inversión de recursos fiscales con número de folio 2022-13-J3G-12, para regularizar el subejercicio en este rubro. 4.- Adecuación presupuestaria de calendario compensado en el rubro de gasto de inversión por traspaso de recursos fiscales, para dar suficiencia a la partida 62905 con clave de cartera 1909J3G0004, con número de folio 2022-13-J3G-14.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se registraron ahorros en algunas partidas del Capítulo 1000 y 2000, sin embargo, no se llevaron a cabo adecuaciones presupuestarias, para destinar dichos ahorros a las partidas sobre ejercidas en el trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A través de la Herramienta de Gestión de Política TIC 2.0 se registraron las fichas técnicas base de los proyectos de TICS los cuales tienen como objetivo mejorar la infraestructura, la capacidad de procesamiento de datos y la Inter operatividad de la Entidad
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Implementación de la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro (PIS) la cual tiene como objetivos fortalecer la seguridad del Sistema Portuario Nacional, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos impulsando la eficiencia recaudatoria de los Administradores Portuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informó en la IV Sesión del COCODI celebrado el 15 de noviembre del 2022, el Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo del 2022, e informando el cumplimiento de las acciones implementadas, para reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se informó vía correo electrónico a los responsables de los procesos, la situación contable y programática-presupuestal, a través del formato: reporte presupuestal 4to trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó en la IV Sesión del COCODI celebrada el 15 de noviembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se informó de manera trimestral el cumplimiento y seguimiento a la implementación de mecanismo de control; Programa de Trabajo de Control Interno 2022 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el sistema CompraNet se han difundido los contratos o pedidos de los proveedores que se encuentran dados de alta en dicho sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Por parte de la SFP, se instruyó a las Dependencias y Entidades se suscribiera el contrato referente a la CONTRATACION DE UN DESPACHO EXTERNO PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CIFRAS CONTABLES DEL EJERCICIO 2022. Por parte del SHCP, se formalizaron los contratos para el SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022; SERVICIO DE VALES ELECTRÓNICOS DE COMBUSTIBLE PARA EL EJERCICIO 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Implementación de un nuevo Equipo de Seguridad (Firewall) para eficientar y mejorar la conexión de acceso remoto. Uso de plataformas de videoconferencia en reuniones de trabajo con diversas Entidades, evitando el uso de viáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se difundió material gráfico correspondiente a los principios y valores, para los meses octubre, noviembre y diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se difundió material gráfico correspondiente a los principios y valores, eticápsula de los Compromisos del Servicio Público, recomendaciones de películas y libros enfocados al valor del mes, para los meses octubre, noviembre y diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo que se informa se proporcionó al personal capacitación, así mismo se llevó a cabo la evaluación del desempeño del personal de esta entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario se encuentra actualizado de acuerdo a las solicitudes de actualización de marco normativo interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo que se informa la entidad llevó a cabo el registro de sus tabuladores ante la SFP al ramo 13 (Marina), de acuerdo al oficio No. DGOR-2145-2022, así mismo el registro de su estructura orgánica y ocupacional autorizado a través de oficios SRCI-UPRH-0863-2022 Y SRCI-UPRH-DGOR-2022-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La entidad está en espera de la respuesta que por parte de la DGFAP de acuerdo a la solicitud vía correo electrónico realizada a esta entidad con fecha 25 de julio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el periodo que se informa, se inició con la actualización del Manual de Organización de acuerdo a las recomendaciones recibidas de la DGFAP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la IV Sesión del COCODI, celebrado el 15 de noviembre de 2022, se informó el cumplimiento en tiempo y forma con la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre se efectuó el mantenimiento general a los edificios de oficina de la entidad, haciendo las adecuaciones de espacio conforme a las necesidades de los usuarios (personal de la entidad)

Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se recibieron 15 solicitudes, las cuales se atendieron en su totalidad. Se continua con la atencion oportuna de las solicitudes realizadas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la cuarto sesión de COCODI de 2022 se informarán las explicaciones correspondientes de cada uno de los capítulos presupuestarios. En esta tercera sesión de COCODI, no será necesario la presentación de algún acuerdo para revisar el seguimiento a programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre de 2022, específicamente en el mes de diciembre, se comenzó la actualización semestral de las matrices de riesgos del SGI (el formato LISTADO GENERAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASPN-SM-SGI-F-27).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Actualmente la Entidad tiene 3 observaciones pendientes de solventar, durante el 3er Trimestre del ejercicio 2022 se determinaron 2 observación a la Gerencia de Ingeniería, consistente en 1.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Deficiencias y recomendaciones en la carga de la bitácora electrónica de obra pública (BESOP) y 2. Deficiencias en la información capturada en la plataforma de CompraNet. Así mismo existe una observación determinada en el ejercicio 2021, referente Deficiencias en la falta de acreditación de la legal estancia en las instalaciones de la ASIPONA TAMPICO del navío Cidiport propiedad de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el 4° trimestre 2022: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 23 (veintitrés), Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 83,334,449.47 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 20 (veinte), Porcentaje: 4.72% Monto de los contratos : $3,934,802.64, Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 2 (dos), Porcentaje: 5.37% Monto de los contratos: $4,476,812.58 **Desglose de los contratos en Bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de Contratos: 1 (uno), porcentaje: 89.91% Monto de los contratos: $74,922,834.25 Licitación Pública Internacional: Núm. de contratos: 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el cuarto trimestre se difundió en los tableros institucionales el uso de los ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el transcurso del 4to trimestre del 2022, el personal de la Entidad tuvo la oportunidad de participar en los siguientes cursos del INAI: *Conversatorio "El Cáncer de Mama y las Desigualdades Sociales". *Webinario: Transparencia y medio ambiente: Órganos garantes del acceso a la información pública y el Acuerdo de Escazú, coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *El futuro del acceso a la información en el combate a la corrupción
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este cuarto trimestre, la Entidad continúa con la difusión de manera permanente de las faltas y sanciones que pueden hacerse acreedores los servidores públicos (as), en esta ocasión se impartió mediante curso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre se llevaron a cabo las difusiones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al mismo tiempo se capacitó al personal con una capacitación de esta información
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La capacitación se impartirá según PAC 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre de 2022, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consulta sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el cuarto trimestre de 2022, se realizaron difusiones por medio de correos electrónicos y pantallas de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el cuarto trimestre de 2022 no se tiene ninguna solicitud de requerimiento de procedimientos administrativos de responsabilidades pendiente de atender
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre del año 2022 no hubo capacitaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a los licitantes, proveedores y contratist
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el cuarto trimestre del año 2022 esta entidad no denunció algún acto presuntamente constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas proveedores o contratista, inmediatamente hará del conocimiento a la Secretaria de la Función Pública, por medio del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este cuarto trimestre, la Entidad continúa con la difusión de manera permanente de las faltas y sanciones que pueden hacerse acreedores los servidores públicos (as), en esta ocasión se impartió mediante curso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el transcurso del cuarto trimestre de 2022, Se tomaron las medidas de racionalización del gasto en partidas del capítulo 2000 y 3000 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros que se generen como resultado de la aplicación de medidas de austeridad son para cumplir precisamente estas metas, una vez que éstas se cumplen si se logra un ahorro superior a la meta regularmente era destinada al capítulo de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Hasta el cuarto trimestre de 2022 se cuenta con software bajo licencias GPL, así como en sistemas operativos libres en su mayoría para contribuir con la reducción de los costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al cuarto trimestre de 2022 se recibió la autorización de todas las fichas técnicas base, por lo que estamos a la espera de la Gerencia de Administración y Finanzas de ASIPONA Tampico para que nos indique cuales proyectos se podrán realizar, toda vez que se requiere saber si se tiene el presupuesto para ejercerlo y poder continuar con la solicitud de estudio de factibilidad en la plataforma de POTIC de la Unidad de Gobierno Digital
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el cuarto trimestre de 2022, se sigue dando cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los programas y políticas de la entidad están orientados al logro de los objetivos definidos en el Programa Operativo Anual del 2022, al igual que el uso eficiente de los recursos y el ejercicio de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del COCODI se informa el cumplimiento de cada uno de los programas presupuestarios en el trimestre que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el 4to trimestre no se realizaron revisiones, o modificaciones a la matriz de riesgos del SGI al ser un formato de actualización semestral y haber tenido su última actualización durante el mes de Junio del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	En el transcurso del cuarto trimestre, se realizó 1 (una) Licitación Electrónica Nacional Pública y 2 (dos) invitaciones a cuando menos tres personas por medio del Sistema de Electrónico de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Información Pública (COMPRANET) y el Programa Anual de Adquisiciones se envió a COMPRANET en tiempo y forma establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con relación a la planeación de las compras, se realizó 1 (una) licitación pública nacional electrónica en este cuarto trimestre, debido a que las vigencias de la mayoría de los contratos susceptibles de ser adjudicados por esas modalidades.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene la atencion a los usuarios externos de la plataforma Mediport y a los usuarios internos se continúa atendiendo incidencias en el SIIP. Como complemento se realizan capacitaciones al personal interno y externo para el uso de la nueva plataforma Puerto Inteligente Seguro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continuó dando seguimiento de las difusiones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se continuo en el cuarto trimestre dando seguimiento y la difusion de los temas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el Programa Anual de Capacitación se contempla la capacitación en materia de Perspectivas de Género y fomento a la diversidad e inclusión
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En cuanto al cuarto Trimestre seguimos atendiendo revisión y actualización de la normatividad en el sistema de Administración de Normas Internas de la APF, se está trabajando realizando informes cada jueves para su avance y actualización, mismas que se siguen realizando para poder sus actualizaciones en sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cuanto al cuarto Trimestre seguimos atendiendo revisión y actualización de la normatividad en el sistema de Administración de Normas Internas de la APF, se está trabajando realizando informes cada jueves para su avance y actualización, mismas que se siguen realizando para poder sus actualizaciones en sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al tercer trimestre de 2022 se recibió la autorización de todas las fichas técnicas base, por lo que estamos a la espera de la Gerencia de Administración y Finanzas de ASIPONA Tampico para que nos indique cuales proyectos se podrán realizar, toda vez que se requiere saber si se tiene el presupuesto para ejercerlo y poder continuar con la solicitud de estudio de factibilidad en la plataforma de POTIC de la Unidad de Gobierno Digital
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cuarto trimestre los objetivos y funciones de la estructura de la entidad se encuentran cargados y actualizados en el sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con los descriptivos de puestos actualizados sin embargo se continúa con la revisión y actualización de los mismos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra debidamente actualizado y en la página del Puerto de Tampico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la primera sesión de COCODI de 2023 se informarán las explicaciones correspondientes de cada uno de los capítulos presupuestarios correspondientes al cuarto trimestre 2022. En esta cuarta sesión de COCODI, no será necesario la presentación de algún acuerdo para revisar el seguimiento a programas presupuestarios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este cuarto trimestre 2022 se continúa trabajando en el levantamiento del censo para la actualización de usos de la zona Federal a fin de conocer su situación jurídica y poder proceder a las acciones jurídicas correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En este cuarto Trimestre de 2022, se garantiza el óptimo aprovechamiento de los inmuebles para el desarrollo de las actividades portuarias.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el cuarto trimestre 2022, se ha revisado que la entidad no cuenta con ningún inmueble, se usan bienes concesionados y propios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área de Ingeniería se encarga de programar las licitaciones, para el mantenimiento de infraestructuras, a efecto de preservar los inmuebles en óptimas condiciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles se encuentran en trámite por cambio de denominación social y una vez que se haga el cambio en su totalidad se presentará la información correspondiente.

Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Entidad promueve la cultura de denuncia ante la ciudadanía, mediante la divulgación de los datos de contacto del OIC en la página web institucional. Así mismo en la página de internet de la Entidad se cuenta con un link de DENUNCIA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS y también se agregó una cláusula a los contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y a los de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos denominada: COMBATE A LA CORRUPCIÓN O CUMPLIMIENTO LEGAL.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que durante en el periodo de julio a septiembre del ejercicio 2022, se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional los programas presupuestarios de la Entidad en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, sin embargo, no se tomaron acuerdos en dicha sesión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se informa que durante el periodo de julio a septiembre del ejercicio 2022, después de la revisión y análisis de posibles eventos y factores diversos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del cuarto trimestre se informa lo siguiente: Auditoría 210-06-2022 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Órgano Interno de Control: como resultado 2 observaciones mismas que tienen fecha compromiso el 28 de octubre de 2022, por lo que se le estará dando el seguimiento correspondiente. Visita de inspección 210-07-2022 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: como resultado 1 observación, misma que tiene fecha compromiso de atención el 17 de noviembre de 2022, por lo que se estará dando el seguimiento correspondiente para solventarse. ASF Fiscalización Cuenta Pública 2019 Auditoria 337-DE: se cuenta con 2 pliegos de observaciones con Pronunciamiento Emitido, y 1 Pliego de observaciones con inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. Fiscalización Cuenta Pública 2018 Auditoria 404-DE: se cuenta con 3 pliegos de observaciones que dieron lugar al inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. Auditoría UACP-AO-015-2021 Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas: se entregó oficio No. ASIPONATOPO-DG.-377/2022 mediante el cual se dio atención a las 4 cédulas de hallazgos finales de la auditoría, de las cuales se recibió respuesta y se informaron con oficio No. UACP/208/498/2022 4 recomendaciones preventivas atendidas y quedando 4 recomendaciones correctivas sin atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, esta Entidad cuenta con un registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones de la Secretaría de la Función Pública, contrato número ASIPONA-TOPO-LP-02-2022 referente al servicio de vigilancia y control en el recinto portuario de Topolobampo 2022-2025.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realiza la difusión del uso y acceso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante medios impresos (carteles en puntos estratégicos del edificio) y electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Atendiendo a la indicación de que, en el caso de no participar como Institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción, en tanto la SFP no notifique la necesidad de participar en algún compromiso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El personal servidor público de la Entidad participa en cursos de capacitación disponibles en diversas plataformas digitales de organismos públicos, durante el cuarto trimestre de 2022 se realizaron cursos a distancia del programa de educación en línea de la plataforma de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las faltas administrativas y sanciones que pueden ser aplicables a las personas servidoras públicas, "Fortalezcamos un ambiente libre de Impunidad" consulta los artículos 57 y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre la obligación de los servidores públicos de proporcionar información sobre la evolución de su situación patrimonial, "Fortalezcamos un ambiente libre de Impunidad" consulta el artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las directrices y los principios, "Fortalezcamos un ambiente libre de Impunidad" consulta el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Entidad se encuentra a la espera de la convocatoria de la SFP sobre la capacitación de los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022, el CEPCI de esta Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión por correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina de contenido sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitió información requerida por el Órgano Interno de Control en la Entidad respecto a los diversos expedientes que actualmente tiene integrados.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Entidad se encuentra a la espera de la convocatoria de la SFP sobre la capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Esta Entidad durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, realizó la evaluación de controles operacionales a los proveedores y contratistas que prestaron servicios a la ASIPONA Topolobampo, obteniendo como resultados que no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad sigue privilegiando las contrataciones de los bienes y servicios que necesita realizando procedimientos de licitaciones públicas que se llevan a cabo respetando en todo momento lo que indican la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así también la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esto con el objeto de obtener las mejores condiciones, calidad y oportunidad lo que propicia que la Entidad mantenga un control de manera eficiente de los recursos con que cuenta. Con el fin de racionalizar el gasto en todos y cada uno de los programas presupuestarios en donde la SHCP autorizo a esta ASIPONA erogar sus recursos, se respeta y se lleva a cabo el cabal cumplimento de lo estipulado en los artículos 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Por lo que, al término del cuarto trimestre del ejercicio de 2022, las erogaciones realizadas con respecto a los artículos que se mencionan líneas arriba esta Entidad lleva erogado únicamente el 48.9% de los recursos que se erogaron durante el ejercicio fiscal de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Entidad mantiene una permanente coordinación en todas y cada una de sus áreas con el fin de bajo un mismo esquema implementar las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que proyecten cada día un ahorro /economía en su presupuesto; Ante el buen manejo de los recursos la Entidad se logró mantener el gasto ejercido con un decremento considerable respecto a lo erogado durante el mismo periodo del ejercicio de 2021 en los concepto de: Materiales y Útiles para el procesamiento de bienes informáticos, arrendamiento de equipos de telecomunicaciones, otras asesorías para la operación de programas y estudios e investigaciones, entre las más significativas; así también, se promueve el uso de tecnologías de la información y comunicación a fin de reducir los costos de los materiales y con esto dar cumplimiento a lo que se marca en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se ha difundido, asesorado y apoyado al personal en el uso de herramientas de software libre para la realización de videoconferencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se tienen implementados a través del Puerto Inteligente Seguro (PIS), y no se cuenta con reporte o falla por parte de los ciudadanos; durante este periodo se trabajó en la integración del PIS con el SICAPAM de Marina.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al culminar del cuarto trimestre del ejercicio de 2022, se mantenía un presupuesto de egresos autorizado modificado por un importe de $117,474,332.0, importe que se sujetó a las medidas que la Ley Federal de Austeridad Republicana indican; al terminar el tercer trimestre del ejercicio se erogaron recursos por un importe de $17,742,000.0, lo que representa el 15.1% respecto al presupuesto autorizado modificado. En cuanto a lo erogado al mismo periodo del ejercicio anterior la diferencia es menor en 51.1%, que se refleja por un importe de $18,557,612.0. Durante los cuatro trimestres transcurridos en el ejercicio de 2022 las principales partidas que generaron ahorros/economías son: Materiales y Útiles de Oficina, Otras asesorías, Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, Viáticos nacionales para servidores públicos, Estudios e Investigaciones, Servicio de telefonía celular, Congresos y convenciones y Exposiciones, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, entre otras.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El informe que corresponde al cuarto trimestre de 2022, se encuentra en proceso de elaboración y análisis, será presentado ante el Consejo de Administración de esta Entidad en la próxima Sesión Ordinaria de Consejo en fecha aún por confirmar. En la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, se puso a consideración el informe de actividades el cual contiene un apartado Efectividad en el Ejercicio de Egresos, en el cual se describieron en forma pormenorizada el ejercicio, evaluación y seguimiento de los recursos presupuestarios que la Entidad utilizo durante el periodo Enero-Junio de 2022, información que los integrantes del Consejo de Administración analizaron y emitieron su opinión, de igual manera se consideró para la toma de decisiones en bien de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que las acciones relevantes de los Programas Presupuestarios al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022 se informará en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, misma que se llevará a cabo el próximo 27 de octubre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del cuarto trimestre la Entidad cuenta con una Matriz de Riesgos 2022 y un Programa de Administración de Riesgos, en el cual se registra 1 riesgo identificado susceptible de corrupción en la matriz de riesgos "Servidores Públicos coludidos con particulares en procedimientos de contrataciones formalizados en la Entidad", por lo que se determinaron 4 acciones de control mismas que se le está dando el seguimiento correspondiente cada trimestre hasta su cumplimiento al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	Solo aplica a las Dependencias que lleven a cabo Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales. Esta Entidad NO CUENTA con Programas Federales de Desarrollo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Social con apoyo de Recursos Federales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Entidad durante el cuarto trimestre del presente, formalizó diversas contrataciones de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, buscando siempre darle preferencia al procedimiento de Licitación Pública, estas contrataciones se encuentran registradas y publicadas en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. UC #009J2W002: al cierre del tercer trimestre, se llevaron a cabo 10 procedimientos de licitación, los cuales se encuentran en proceso de ejecución.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, la Entidad publicó en el sistema electrónico CompraNet, las contrataciones realizadas en el trimestre, así como los montos y generales de los proveedores, buscando siempre las mejores para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se realizaron videoconferencias a través de las diferentes herramientas de colaboración, con las áreas de Dirección General, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Operaciones e Ingeniería y Gerencia de Administración y Finanzas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continua la difusión de materiales gráficos, sobre la campaña "Principio o Valor del Mes" entre otros, por medio de correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se mantiene la integración del CEPCI de la Entidad, se da seguimiento al calendario de sesiones ordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se da seguimiento mensual al Programa Anual de Capacitación, mediante el indicador y análisis de datos del Proceso de Competencia registrado en el Sistema de Gestión Integral de esta Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el cuarto trimestre se continuó con la actualización de las 16 NORMAS que se encuentran en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y se continúa informando los días jueves para efectos de coordinación que proporciona los datos al director de privatización y servicios corporativos hasta concluir su actualización. En el periodo se registraron dos normas internas para su actualización, sumando cinco en total, continuando todas éstas en proceso de validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo una revisión de los nueve procesos debidamente mapeados y de las normas internas de la Entidad, como resultado se concluye la actualización de 12 documentos (procedimientos, guía, instructivos, entre otros) y los formatos asociados a éstos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuarto trimestre se continuó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la Entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos mediante los sistemas informáticos y trámites electrónicos efectuados de manera remota, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Topolobampo (Comercialización, Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura Portuaria, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios) aportando mayor eficiencia y servicio a nuestros clientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Entidad cuenta con autorización de la SHCP de contratación de 8 plazas eventuales, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, mediante oficios Nos. 315-A.-0704 y 307-A.-0485.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con autorización y registro por parte de la SFP al escenario TOPOLOBAMPO_2105201249, el cual fue creado en el sistema RHnet con vigencia del 1 de enero de 2021, de la estructura orgánica vigente en esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH; disponible para su consulta en el portal del SGI, en la normateca interna de la página web e intranet institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022, se informa que el tema de la estructura organizacional no se encuentra dentro de la orden del día de las Sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, sin embargo los acuerdos relacionados a la creación de nuevas plazas, se proponen para su autorización en las sesiones trimestrales de Consejo de Administración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentran en trámite diversos juicios y se realizan acciones extrajudiciales y administrativas, tendientes a recuperar los inmuebles ocupados de manera irregular dentro del Recinto Portuario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad cuenta con espacios propios; este compromiso se refiere a arrendamiento de inmuebles y disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualiza el Marco Jurídico interno, el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	No hubo información relativa al cuarto trimestre de octubre-diciembre 2022 a reportar en la cuarta sesión del COCODI.

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realiza la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet hasta la emisión del fallo, y se reportan los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las pre-convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores. Publicación permanente del Mecanismo de Participación Ciudadana para Vinculación Puerto-Ciudad, en la Página Web de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el informe del tercer trimestre 2022 ante el Comité de Control y Desempeño Institucional no se tomaron acuerdos relacionados a este punto: El informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022 aún no se presenta.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto Trimestre Correspondiente a los meses de octubre-diciembre de 2022, por este Órgano Interno de Control se concluyó con 4 observaciones pendientes de solventar (se encuentran en plazo de ley de 45 días hábiles para su solventación y las 2 observaciones que se encontraban pendientes fueron atendidas y notificadas a las Gerencias correspondientes. En el Cuarto Trimestre se hace mención, que en este OIC no se recibieron Observaciones determinadas por los Auditores Externos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre del año se realizó la difusión en la página de la entidad, y como salvapantallas en los equipos de cómputo de las personas servidoras públicas de la entidad. sobre el tema de Ciudadanos Alertadores. 5 personas servidoras públicas, realizaron la capacitación sobre el curso: Sistema de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción. En la página WEB de la ASIPONATUXPAN https://puertotuxpan.com.mx/, apartado Enlaces Relacionados, se encuentran infografías sobre el tema.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se llevó a cabo la capacitación en temas de transparencia, acceso a la Información, y temas relacionados, que se reportan al Titular de la Unidad de Transparencia. Se encuentra actualizado en la página de la entidad el reporte detallado sobre actividades y campañas de capacitación realizadas, en el apartado atención al compromiso 9 de las Bases de Colaboración.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se informa que se realizó 2 difusiones relativas a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. En la página WEB de la ASIPONATUXPAN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(https://puertotuxpan.com.mx/), apartado Enlaces Relacionados, se encuentra una infografía de faltas graves.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre no se recibió material para su difusión remitido por parte de la DGRVP Sin embargo, se le comunico al personal de nuevo ingreso y al personal que causo baja, llevar a cabo el cumplimiento de la presentación de la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo a reportar se realizó dos difusiones relativas a los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se realizó una difusión acerca de la gestión e identificación de los "Conflictos de Intereses" y una difusión de la versión amigable del Código de ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del año en curso no se recibió solicitudes de asesorías del Comité de Ética, sin embargo se registró en el SSECCOE el formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflicto de intereses en ceros.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se realizó la difusión acerca de la gestión e identificación de los "Conflictos de Intereses".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	QUEJAS OIC 1. Número de requerimientos recibidos. 12 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 11 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 NOTA: Los requerimientos fueron atendidos en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se continúa con las medidas de austeridad en las partidas sujetas por la LFAR con base al presupuesto autorizado y, se tienen establecido acciones para promover el uso eficiente de los recursos y racionalizar el gasto necesarios para cumplir la función de esta entidad sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	La entidad ha implementado medidas de austeridad durante el ejercicio 2022, principalmente en los siguientes rubros: Adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de impresión y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	reproducción, alimentos, material de limpieza, consumo de combustible, servicios de paquetería, capacitación y servicios de traslado y viáticos. Así también se da cumplimiento a la normatividad, leyes, decretos y demás disposiciones aplicables en la materia para el ejercicio 2022. Los recursos se encuentran reflejados en la disponibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos licenciamiento exclusivo ¿Bienes/Serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Centro de datos ¿Bienes/Serv TIC TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de Internet ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No Porcentaje de avance 100 ¿Reducción de costos? No Redes ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Seguridad de la Información ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora Implementación de sistema PIS a las ASIPONAS para gestionar de forma segura la información Interop. Si Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Correo electrónico ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Impresión, digitalización y fotocopiado ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de comunicación ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Computo Personal y Periféricos ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de control de gestión ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de Nómina ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios complementarios ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Citas ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Alta y gestión de usuarios ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? En línea/por oficio % de avance 100 Estado En uso Recepción de documentos ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Ingreso de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Resolución de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Soporte y Atención ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Interop. Se comparte información con la Aduana de Tuxpan y SICAPAM ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias/entidades? Web services de la SEMAR ¿Línea de captura? No ¿Motor de pagos? No ¿Cuenta con integración de servicios? Email ¿Autenticación? e.firma Otras acciones No
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Trámites y servicios hacia la población: Citas Mixto: Correo electrónico, telefónico, en uso. Alta y gestión de usuarios: Mixto: en línea y mediante oficio, en uso, Recepción de documentos: Vía SOP, en línea., en uso. Ingreso de trámites; Vía SOP, en línea., en uso. Gestión de trámites: Vía SOP, en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	línea., en uso Notificación electrónica; Correo electrónico, en uso. Resolución de trámites; Vía SOP, en línea., en uso. Soporte y Atención: Correo electrónico, vía telefónica., en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el cuarto trimestre de 2022 la entidad aplicó las medidas de austeridad en 20 partidas de bienes y servicios. Las acciones implementadas para cumplir con las metas de ahorro en el ejercicio consistieron en: Obtener las mejores condiciones para la adquisición de bienes y servicios privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, contrataciones consolidadas, adhesión a los Contratos Marco y haciendo un uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La entidad da seguimiento a la implementación de las políticas públicas y programas que se implementen a través de la Coordinadora sectorial, con la finalidad de orientar las actividades a la mejora continua y al uso eficiente de los recursos. Durante el cuarto trimestre del ejercicio, se consideró que no existe necesitad de modificar el diseño de los programas presupuestarios, ni la estructura programática vigente para el 2022. La Coordinación General de Fomento y Administración Portuaria, como coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad presenta de forma trimestral los resultados obtenidos al Órgano de Gobierno y semestralmente informe de autoevaluación a los Comisarios de la Secretaria de la Función Pública. El informe correspondiente al cuarto trimestre 2022 aún no ha sido presentado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se promueve en las Sesiones del COCODI de la Entidad, el óptimo aprovechamiento de los recursos con lo que cuenta, y se atienden las recomendaciones realizadas, en cumplimiento a lo establecido a la LFAR sin menos cabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados. Asimismo, en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se mantiene la recomendación por parte del Comisario Público con la finalidad de fortalecer el seguimiento del presupuesto autorizado para las partidas relacionadas. en lo que respecta al informe del cuarto trimestre, se encuentra pendiente de presentarse.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022, la entidad no tiene identificado riesgos de tipo Corrupción, en el Programa de Trabajo y Administración de Riesgos PTAR.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realiza la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet hasta la emisión del fallo, y se reportan los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las pre convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el cuarto trimestre se han publicado 31 procedimientos de contratación en el sistema CompraNet, 3 procedimientos 100% electrónicos. Respecto a la formalización de contratos electrónicos en MFIJ en CompraNet, se informa que durante el cuarto trimestre se formalizaron 14 en materia de adquisiciones. Respecto a la formalización de contratos electrónicos en MFIJ en CompraNet, se informa que durante el ejercicio 2022 se formalizaron los 18 contratos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, y 3 en materia de adquisiciones. Durante el ejercicio 2022 se cuenta con 7 usuarios registrados en el Sistema CompraNet, 3 para adquisiciones y 4 para Obra Pública. La Unidad Compradora durante el trimestre reporta que cuenta con 0 inconsistencias y 0 incidencias en materia de Adquisiciones, en materia de Obra Pública La Unidad Compradora durante el ejercicio 2022 reporta que se contó con 0 inconsistencias y 8 incidencias, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, cerrando el ejercicio con 0 incidencias o inconsistencias pendientes .Se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAASOP), con fecha 29 de enero de 2022, asimismo se realizaron las actualizaciones correspondientes en los meses de enero a diciembre."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publicó el PAAASOP durante el cuarto trimestre en la forma siguiente: 1era captura de PASAASOP el 31 de octubre de 2022 carga en el sistema, 2da captura en el PAAASOP 29 de noviembre de 2022 carga en el sistema, 3era captura en el PAAASOP 28 de diciembre de 2022 sin cambios en el importe.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La entidad llevó a cabo videoconferencias con la coordinadora de sector para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Ley General de Sociedades Mercantiles, (sesiones de consejo de administración y de accionistas) y con otras entidades y partes interesadas (temas relevantes de la operación), evitando el traslado del personal a otros lugares, logrando con ello el uso eficiente de los recursos y ahorro en viáticos y pasajes. Se llevaron a cabo diversas reuniones vía videoconferencia con las áreas de la entidad. Se tomaron vía zoom y modalidad a distancia, el 90% de los cursos programados en el cuarto trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del año se realizaron difusiones por medio de correo electrónico, mediante infografías, banners y fondos de pantalla de equipos de cómputo del personal de la Entidad, relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del año en curso se mantuvo actualizado el Comité de Ética de la Entidad. En este periodo se celebraron dos sesiones ordinarias. De acuerdo al Tablero proporcionado por la Unidad de Ética, se realizaron las actividades encomendadas y se registraron las evidencias debidamente en tiempo y forma en el SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se Procedió a la solicitud de la actualización de 1 (una) Norma, y a la solicitud de Baja de 3 (tres) Normas en el sistema SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se Procedió a la actualización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP), actualmente se encuentra en proceso de registro por parte de la Dirección General de Puertos; y se propuso el alta de los lineamientos de Viáticos en el sistema SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la revisión y actualización de las normas que regulan los procesos esenciales de la entidad, las cuales se encuentran descritas en el Manual de Organización de la ASIPONA Tuxpan, del mismo modo se encuentran documentados los diagramas de tortugas de los procesos sustantivos. Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Sistema de Gestión Integral de las normas ISO 9000 y 14001, en donde se encuentran definidas las actividades, responsabilidades y alcances de los mismos. Las acciones de mejora identificadas por las áreas responsables, se encuentran definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, al cual se da seguimiento de avance trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Las estructuras organizacionales, así como los puestos eventuales fueron actualizados en el sistema de la SHCP, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Esta entidad no cuenta con Contratos de honorarios. Se adjuntan los oficios: DGFAP/DAEF/1.0.-443/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, 315-A.-0736 de fecha 08 de marzo de 2022 y 307-A.-0503 de fecha 28 de febrero de 2022, donde la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó 4 plazas de carácter eventual con los siguientes periodos: del 15 de enero al 31 de diciembre de 2022, para el Órgano Interno de Control (2) y del 15 de enero al 15 de diciembre de 2022: Gerencia de Comercialización (1), y Gerencia de Administración y Finanzas (1).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con el Manual de Organización actualizado, mismo que se actualizó conforme a los lineamientos establecidos por la SEMAR al 30 de junio de 2022, el cual fue validado por la misma, el cual se encuentra en firmas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La entidad cuenta con el Avalúo Maestro, que ampara a todos los inmuebles concesionados, mismo que vence en 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Respecto a la actualización de la información de los inmuebles en el INDAABIN, la Gerencia de Operaciones e Ingeniería en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, quien realiza la verificación de la información de los inmuebles de la entidad registrados, verificando que estos cuentan con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa. Se generó el documento de cumplimiento a la Norma 23.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se validaron los inmuebles registrados en el SIIFP, los cuales no tienen ninguna ocupación irregular de particulares. Los expedientes de los inmuebles cuentan con la información completa. folio real, título de propiedad e inscripción local, acuerdos o decretos de destino, así como actas administrativas de entrega-recepción.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se envió al INDAABIN a los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP: Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, números de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, Uso por edificación y Superficie de construcción por edificación. Es importante incluir la información de georreferenciación correcta de los inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de los inmuebles federales que forman parte del patrimonio inmobiliario federal. Se concluyó el análisis del marco normativo interno, no se identificaron disposiciones aplicables a los inmuebles propiedad de esta entidad., se atenderá las políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el comité del patrimonio de inmobiliario federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En seguimiento al programa de trabajo de INDAABIN se actualizaron los datos solicitados de los tres inmuebles registrados concesionados, no se tienen bienes inmuebles en arrendamiento ni en comodato, el total de inmuebles cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, el Título de Concesión que es el documento que acredite la concesión del inmueble; su distribución geográfica es local y están asegurados.

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se mantiene la difusión en tableros de comunicación Interna y se realizó una difusión a través de correo electrónico a todo el personal de la Entidad de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción. Así mismo se mantienen buzones de sugerencias, quejas y/o denuncias en diversos sitios de la Entidad. Se mantiene publicada de forma permanente en Intranet el Protocolo para la Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés así también el Procedimiento para Presentar Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, generados durante la tercera sesión del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No aplicable en el periodo ya que se concluyó al 100 en el Primer trimestre 2022
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se concluyó el registro inicial de los 3 contratos que por su importe se debe de dar seguimiento en el BESA; para la 2da etapa mediante Memorándum ASIPONA VER-G.A.F.-S.A./118/2022, se requirió al área requirente de esos contratos el nombre del personal responsable de la Administración de los mismo, para el seguimiento del módulo de seguimiento de pagos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el cuarto trimestre se mantuvo publicada una infografía que promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores en los Tableros de Comunicación, Se realizó una difusión a través del correo electrónico institucional.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el cuarto trimestre se mantuvo publicada una infografía que promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores en los Tableros de Comunicación, así también se realizó una difusión a través del correo electrónico institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Se realizaron acciones para darle cumplimiento al Programa de Capacitación (PAC). Durante el mes de noviembre, se atendió la capacitación virtual denominada "Sistema de Inventario del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Patrimonio inmobiliario Federal y Paraestatal" registrando un total de 2 participantes impartido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de diciembre, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de diciembre, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 2. "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de diciembre, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre se atendieron las siguientes capacitaciones: - La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". - Nuestros Valores, Nuestra Identidad.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo q el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Entidad, difundió de manera interna tres correos electrónicos relativos a los valores y se difundió un video mediante correo electrónico para evitar el Conflictos de Intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Durante el Cuarto Trimestre se atendieron 7 oficios de solicitud de información para la integración de expedientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó la convocatoria al curso de la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, registrando un total de 2 participantes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se informa no se presentaron denuncias o vistas al OIC por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se informa por no tener denuncias o vistas al OIC, no existen acciones relacionadas con el turno a la Secretaría de la Función Pública de la documentación comprobatoria correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante oficio ASIPONA VER G.A.F./728/2022 de fecha 17 de octubre del 2022, se informó en el la sesión anterior del COCODI informo lo siguiente: En el rubro de Servicios Personales se mantuvieron las plazas autorizadas, no hubo creaciones ni cancelaciones. En cumplimiento de las medidas adoptadas en el cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana, no se realizaron trámites de renivelación de plazas. Los servidores públicos de la entidad no realizaron comisiones fuera del territorio nacional. Por lo que respecta a las partidas específicas del gasto regulados por la Ley de Austeridad Republicana: Se ajusta la adquisición de materiales y útiles de impresión y se logran precios menores, generando ahorros del 66% respecto del presupuesto original Público. En cuanto al gasto de Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, se obtuvo un ahorro equivalente a un 59% del presupuesto original En cuanto a los arrendamientos de equipos y bienes informáticos se obtuvo ahorro equivalente al 48% respecto del presupuesto original. No se cuenta con fideicomisos o mandatos. Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizan previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas; Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Esta entidad da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos que le son aplicables de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se comunica que se concluyó en el 3° trimestre de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se concluye el desarrollo del aplicativo, se comenzará con las pruebas de ejecución del proyecto con la DGFAP para revisión del mismo, así como la implementación en entorno productivo. Programa Operativo Anual, con avance del 100%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reportaron los resultados en la aplicación de las medidas de austeridad a través del oficio ASIPONA VER G.A.F./728/2022 de fecha 17 de octubre del 2022, se informó En cumplimiento de las medidas adoptadas en el cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana, por lo que respecta a las partidas específicas del gasto regulados por la Ley de Austeridad Republicana: Se ajusta la adquisición de materiales y útiles de impresión y se logran precios menores, generando ahorros del 66% respecto del presupuesto original Público. En cuanto al gasto de Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, se obtuvo un ahorro equivalente a un 59% del presupuesto original En cuanto a los arrendamientos de equipos y bienes informáticos se obtuvo ahorro equivalente al 48% respecto del presupuesto original. No se cuenta con fideicomisos o mandatos. Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizan previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas; Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ejercicio 2022 esta Entidad cuenta con 5 programas presupuestarios, los cuales son: O001, M001, E002, K004 y K027, a través de los cuales se ejercen los recursos. El seguimiento de su ejercicio se reporta de manera mensual en el Sistema Integral de los Ingresos y Gastos Públicos (SII) a través del sistema habilitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La DGFAP de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		manera trimestral reporta el Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios y esta información se consolida para el reporte anual que se presenta en la Cuenta Pública dentro de la Información Programática específicamente en el formato INDICADORES PARA RESULTADOS, en este informe los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos y metas establecidos en la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), en los reportes se asocia a una o más Unidades Responsables, que no necesariamente representan la totalidad de ellas. Por ello, para facilitar la identificación de las Unidades Responsables, se puede consultar el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reportó al COCODI el avance de los programas presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original y sus variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, señalando las causas riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No aplicable en el periodo ya que se concluyó al 100% en el primer trimestre 2022
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Mediante oficio ASIPONA VER G.A.F./726/2022 de fecha 14 de octubre del 2022, la L.C. Ivette Cuahquentzi Serrano, Gerente de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A de C.V. informo lo siguiente: Se realizaron acciones de difusión en tableros de comunicación Interna y difusiones a través de correo electrónico de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción. Se mantienen buzones de sugerencias, quejas y/o denuncias en diversos sitios de la Entidad. Se han impartido capacitaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública en atención al tema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción; y en materia de Ética las siguientes capacitaciones
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Entidad realizo al 100% los procesos de contratación de manera electrónica: OBRA: se realizaron 9 procedimiento de Licitación Pública Nacional y 8 procedimientos de Invitación a cuando Menos tres Personas. Todas la propuestas se recibieron de manera electrónica. ADQUISICIONES: se realizaron 2 procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica y 2 procedimientos de Invitación a cuando Menos tres Personas. Todas las propuestas se recibieron de manera electrónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Entidad participó en 3 procesos consolidados en el rubro de Adquisiciones realizados por la SHCP: Aseguramiento Integral del Parque Vehicular; Suministro de Combustible para vehículos automotores y Vales Electrónicos de Despensa, dando cumplimiento a obtener las mejores condiciones del Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En continuidad del uso de servicios de comunicación remota, se han realizado 97 reuniones de diversos temas operativos y administrativos de la entidad, con participación de 2063 personas en las diversas reuniones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de difusiones mediante correo electrónico de la Entidad, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la ASIPONA VERACRUZ difundió de manera masiva difusiones alusivas a Principios y Valores. En el mes octubre, se difundió el valor de Imparcialidad; en el mes de noviembre el principio de Respeto a los Derechos Humanos - Hostigamiento sexual y acoso sexual.; en el mes de diciembre el principio de Respeto a los Derechos Humanos - No Discriminación. Se difundió recomendaciones de libros y películas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	REUNIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA, En el cuarto trimestre se llevaron a cabo 1 sesión ordinaria y 7 sesiones extraordinarias. Atendiendo la denuncia presentada en el periodo, así como la actualización de los documentos A. Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Sistema Portuario Nacional S.A. de C.V B. Protocolo para la atención de quejas y denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Sistema Portuario Nacional S.A. de C.V C. Procedimiento para presentar denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Sistema Portuario Nacional S.A. de C.V.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El departamento de Recursos Humanos convocó al personal de la Entidad al curso que promueve el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) denominado "Súmate al Protocolo", registrando un total de 8 participantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevó a cabo la actualización del Manual del Colaborador en el mes de diciembre de 2022, con la participación de las áreas que integran la ASIPONA VERACRUZ. En términos generales se actualizaron 5 normas en el Sistema SANI: 1. Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. 2. Sistema de Gestión Integral. 3. Lineamientos y Criterios Generales para el Otorgamiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y para la Prestación de Servicios Portuarios y Conexos, Derivados de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Concesión de Administración Portuaria Integral de Veracruz S.A. de C.V. 4. Manual de Organización. 5. Normas y bases generales para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la Entidad cuando fuere notoria la imposibilidad practica de su cobro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante oficios ASIPONAVER-DGCA 059-2022 y ASIPONAVER DGCA 058-2022, reportado en el trimestre anterior se solicitó a los responsables de procesos su actualización. En el 4trim se llevaron a cabo por las diversas áreas de la Entidad la revisión y mejora de los procesos a su cargo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante oficios ASIPONAVER-DGCA 059-2022 y ASIPONAVER DGCA 058-2022, reportado en el trimestre anterior se solicitó a los responsables de procesos su actualización. En el 4trim se llevaron a cabo por las diversas áreas de la Entidad la revisión y mejora de los procesos a su cargo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al 31 de diciembre de 2022, la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal de la Entidad se integra con 189 plazas permanentes; 51 de nivel mando y 138 de nivel operativo, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para el presente ejercicio fiscal, precisando que no existe duplicidad de funciones entre las Unidades Administrativas ni plazas adscritas a éstas. Se dio cumplimiento ante la UPRHAPF, respecto a la información Básica, de Baja y Anual de los servidores públicos en la Entidad, que se reporta en materia de recursos humanos, a través del Sistema del Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Se atendió a la actualización y el envío del reporte mensual con la Información del Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal que se presenta a través de los formatos 512 del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra actualizado, dicha actualización fue en el mes marzo del 2022; Registro: API-VER-DG-M-02, Revisión Número: 8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizaron los Dictámenes de Evaluación de Puesto del todo el personal de la Entidad a través del método SIVAL.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con las clases se verifico el registro en el sistema y se tiene pendiente el alta de las 2 escrituras, se procederá a su registro toda vez que se tengan los valuatorios correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, solo está pendiente capturarla en el SIPIFP las escrituras Escritura 131 (Notaria 29) 2do. Testimonio, Escritura 131 (Notaria 29) 1er. Testimonio, No. Esc. 20 (Notaria 41) para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualizó las Normas y bases generales para la adquisición, arrendamiento y enajenación de inmuebles que la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. requiera para prestación de sus servicios y Lineamientos y Criterios Generales para el Otorgamiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y para la Prestación de Servicios Portuarios y Conexos, Derivados de la Concesión de Administración Portuaria Integral de Veracruz S.A. de C.V.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Mediante oficio ASIPONA VER G.A.F./727/2022 de fecha 13 de octubre del 2022, la L.C. Ivette Cuahquentzi Serrano, Gerente de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A de C.V. informo lo siguiente: Se realizó el registro de usuarios: Posterior a ello, el Responsable Inmobiliario, solicitó que, a los usuarios, se les habilitara el módulo de inventarios; con ello se pudo ingresar a la página de INDAABIN en el Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal SIPIFP. Se verificó cada inmueble en cada uno de sus apartados, tales como encabezado, datos generales, ubicación, características, título de propiedad, uso, aprovechamiento, valor, tramite y ocupaciones, observaciones, fotografías, paramétricos, SAFF y sustentabilidad, para constatar que estuviera la información necesaria, en cada uno de los apartados mencionados. En referencia a la situación jurídica comprendida en el apartado título de propiedad, cada inmueble cuenta con la (s) escritura(s) publica o contrato(s) que ampara la situación jurídica del bien. Cada inmueble cuenta con su registro catastral y con su valor contable. Con lo antes mencionado, se reporta un avance del 45% en atención a lo requerido.

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La carga de la información trimestral del periodo octubre a diciembre de 2022, a la que está obligada la Entidad se realiza en tiempo y forma, en la Plataforma Nacional de Transparencia la cual contribuye a robustecer los procesos de contraloría social y vigilancia ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se presentaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el día 14 de diciembre de 2022, en el que se informó del Desempeño Institucional, de los Programas Presupuestarios al tercer trimestre de 2022, de los cuales es importante informar que se está supervisando mensualmente el avance presupuestal, para verificar variaciones y realizar adecuaciones presupuestales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo reportado no se materializo ninguno de los riesgos incorporados en el Mapa de Riesgos Institucional. Se da seguimiento permanente al cumplimiento de los controles establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, con el objetivo de mantener una adecuada gestión de riesgos y lograr los objetivos y metas institucionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo que se reporta se da seguimiento a una recomendación preventiva emitida por la instancia fiscalizadora como resultado de la auditoría al desempeño 4/2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre de 2022, no se realizó registro de contratos dentro la Bitácora electrónica de adquisiciones, toda vez que no se formalizaron instrumentos contractuales con un importe igual o mayor a $15'000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el cuarto trimestre se continua con la difusión a través de banners en la página de la Entidad para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Los cursos programados por la Entidad en este trimestre de octubre a diciembre de 2022, se han otorgado a través de plataformas electrónicas, los cursos incluyen temas relacionados con transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, para sensibilizar, difundir e implementar acciones en estos rubros, Entre los cursos otorgados se encuentran: Victimología y Derechos Humanos. Un camino para la paz, Introducción a la gestión del Capital Humano, Diversidad Sexual, inclusión y no discriminación, Nueva ética e integridad en el servicio público, Certificación de CompraNet, 1,2,3 por todos los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes sin Discriminación, entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar en los servidores públicos de la Entidad, el cumplimiento de esta presentación y con ello evitar sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el segundo trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Difusión de material relacionado con eti-películas y eti-lecturas, Difusión de valor del mes de octubre (Respeto a los Derechos Humanos-No Discriminación), Difusión de valor del mes de noviembre (Respeto a los Derechos Humanos-Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual), Difusión de valor del mes de diciembre (Imparcialidad), Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Así mismo se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, el cual se presentaron los avances a la capacitación en este tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este cuarto trimestre de 2022, se brinda asesoría personalizada, a las personas que así lo manifiesten en el marco del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el cuarto trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Cooperación, Igualdad de Género y Violencia de Género, El Código de la Cultura, Legalidad, Cultura de la Legalidad en Iberoamérica, Transparencia, Eti-Películas, Eti-Lecturas, además de la presentación del Día Naranja. Así mismo se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, el cual se presentaron los avances a la capacitación en este tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Entidad cuenta con un reporte trimestral sobre el número de requerimientos recibidos, atendidos en tiempo, prorrogas solicitadas y requerimientos con prórroga atendidos, para el periodo de octubre a diciembre de 2022. Estos requerimientos están relacionados con investigaciones por presunta omisión de faltas administrativas, mismos que se han reportado en las sesiones ordinarias del CEPCI.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este cuarto trimestre de 2022, la Entidad integró el programa anual de capacitación, entre los cuales se comprenden temas relacionados con procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se presentó ningún acto o hecho que constituya infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Este Órgano Interno de Control no ha recibido denuncias en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la Cuarta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el día 14 de diciembre de 2022, en el numeral XII. Seguimiento al cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana se reportaron las acciones de austeridad que la Entidad ha aplicado en las Escuelas y Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales, como las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		siguientes: Se ha favorecido el ahorro en mantenimientos realizado con personal de servicios generales en las Escuelas. Se continua con el ahorro de agua y procurar un consumo mínimo, se han realizado trabajos de plomería para evitar las fugas de agua, así como una permanente inspección a dichas instalaciones. Se reiteró la indicación a todas las áreas de utilizar la energía eléctrica lo indispensable y aprovecha la luz natural, así como en el caso de asistir a juntas o en horas de alimentos apagar la luz eléctrica y el equipo de cómputo y aires acondicionados. Se han realizado el cambio a lámparas ahorradores. Se han realizado campañas de concientización al personal para el racionamiento de insumos de papelería, impresiones, envió de documentación. Se ha Incentivado el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota a través de videoconferencias, para la optimización del gasto y generación de ahorros en viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la Cuarta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el día 14 de diciembre de 2022, en el numeral XII. Seguimiento al cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana; con las acciones de austeridad que la Entidad ha aplicado en las Escuelas y Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales, al aplicar estas medidas de racionalizar el gasto, se han realizado las actualizaciones en los simuladores de las Escuelas, programa prioritario para los servicios educativos del Fideicomiso.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se fomenta la gestión de software informático cuyo desarrollo cumpla con las cuatro libertades de software libre, por lo que la Institución realiza un análisis para implementar aplicativos basados en PHP y MySQL
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se concluyó el trámite denominado "Proceso de Selección para el ingreso a las Escuelas Náuticas", cumpliendo con el objetivo de hacer más ágil, eficiente y sencillo el proceso de admisión para los aspirantes, aunado a lo anterior se realizaron reuniones virtuales por medio del uso de la aplicación Wynnmex 3CX (sin costo para el Fideicomiso) optimizando el gasto y generando ahorros económicos en viáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Al cierre del mes de diciembre se registra una población estudiantil de 965 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 79.5% respecto a la meta programada de 1,214 estudiantes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 56 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 133.3% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 5,098 subalternos alcanzando un porcentaje del 163.1% respecto a la meta programada de 3,125 para el trimestre. Se capacitaron 4,998 pescadores, alcanzando un porcentaje del 277.5%. respecto a la meta programada de 1,801 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 176.3%, con un registro de 5,764 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 3,270 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del mes de diciembre se registra una población estudiantil de 965 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 79.5% respecto a la meta programada de 1,214 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 56 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 133.3% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 5,098 subalternos alcanzando un porcentaje del 163.1% respecto a la meta programada de 3,125 para el trimestre. Se capacitaron 4,998 pescadores, alcanzando un porcentaje del 277.5%. respecto a la meta programada de 1,801 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 176.3%, con un registro de 5,764 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 3,270 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del mes de diciembre se registra una población estudiantil de 965 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 79.5% respecto a la meta programada de 1,214 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registra un total de 56 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 133.3% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 5,098 subalternos alcanzando un porcentaje del 163.1% respecto a la meta programada de 3,125 para el trimestre. Se capacitaron 4,998 pescadores, alcanzando un porcentaje del 277.5%. respecto a la meta programada de 1,801 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 176.3%, con un registro de 5,764 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 3,270 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un riesgo susceptible de actos de corrupción que puede ocasionar incumplimientos normativos, afectaciones en los procesos e incidir negativamente en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. 2022_4 Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la Normatividad. Con la finalidad de responder efectivamente a los factores de riesgo y evitar su materialización, se establecieron los siguientes mecanismos de control: - Emitir oficio circular a las unidades administrativas de la Entidad para la conformación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) - Llevar a cabo las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), conforme al Calendario establecido. - Enviar periódicamente oficios circulares donde se indique a las diversas áreas las características y tiempos de los procesos de contratación. - Integrar la información de los procedimientos de contratación realizados en el Sistema COMPRANET, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Adquisiciones. - Actualización de la normatividad interna en materia de Adquisiciones. En el trimestre reportado se presentan los siguientes avances: - Durante el cuarto trimestre de 2022, se ha celebrado 1 sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), 2 sesiones extraordinarias y la cancelación de dos sesiones. - Durante el periodo reportado, se envió correo electrónico a las diferentes áreas en las cuales se indicaba la documentación que debían presentar para la contratación de prestadores de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicios. - Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se han reportado el 100% de los instrumentos contractuales formalizados durante el periodo de enero-junio de 2022. Una vez concluida la formalización del Convenio Modificatorio, se realizará la gestión para la autorización de la nueva estructura de la entidad y la actualización de los POBALINES en el periodo de los 180 días establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, estadísticas, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 se tiene un porcentaje del 98% de los instrumentos contractuales en el sistema CompraNet. Al inicio del cuarto trimestre de 2022 se tenían 802 incidencias; sin embargo, se han estado subsanando. Se atendió el 21% quedando al cierre del cuarto trimestre de 2022 626 Fecha de carga de PAAAS en el módulo de PAAASOP: 31 de enero de 2022 Fecha de Modificación del PAAAS en el módulo de PAAASOP: 30 de noviembre de 2022 Durante el cuarto trimestre se realizaron dos procedimientos de Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de Video vigilancia para las ENM, CENC y oficinas Centrales, el primer procedimiento fue declarado desierto y el servicio se adjudicó el 29 de diciembre de 2022 mediante fallo. En el cuarto trimestre de 2022, no se realizaron contrataciones en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, sin embargo, la totalidad de las contrataciones realizadas en esta materia, durante el ejercicio 2022, se encuentran debidamente integradas en el sistema Compra Net. La última modificación al módulo de PAAASOP se realizó con fecha 31 de noviembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre este Fideicomiso se consolido en 4 procedimientos con la Oficialía Mayor de la SHCP, para obtener las mejores condiciones 1. Seguro de Bienes patrimoniales 2. Seguro al parque vehicular 3. Suministro de Combustible a través de tarjetas electrónicas 4. Vales de fin de año 2022 Fecha de carga de PAAAS en el módulo de PAAASOP: 31 de enero de 2022 Fecha de Modificación del PAAAS en el módulo de PAAASOP: 30 de noviembre de 2022. En materia de Obra Pública y Servicio s Relacionados con las Mismas, se informa que durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se han realizado procedimientos consolidados con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Tercer Trimestre se realizaron reuniones virtuales por medio del uso de la aplicación Wynnmex 3CX (sin costo para el Fideicomiso) optimizando el gasto y generando ahorros económicos en viáticos. Las videoconferencias que se llevaron a cabo fueron diecinueve, correspondientes a sesiones de Subcomité de revisor de convocatoria, Día naranja, COCODI, CAAS, Licitaciones Públicas, Talleres; en materia de archivo y NOM035.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el cuarto trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Cooperación, Igualdad de Género y Violencia de Género, El Código de la Cultura, Legalidad, Cultura de la Legalidad en Iberoamérica, Transparencia, Eti-Películas, Eti-Lecturas, además de la presentación del Día Naranja. Así mismo se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 en la que se dio seguimiento al programa anual de actividades del CEPCI, el cual se presentaron los avances a la capacitación en este tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de octubre a diciembre de 2022, se cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses vigente, con servidores públicos electos que están adscritos a las Escuelas Náuticas Mercantes y el Centro de Educación Náutica de Campeche. Se sesiona con el comité completo integrando a las suplencias si es necesario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad no es sujeta de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, en este periodo de julio a septiembre de 2022 existe restricción a la contratación de personal con cargo al Capítulo 1000 "Servicios Personales", sin embargo, según su estructura la permita, cumplirá el porcentaje solicitado respecto al ingreso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de octubre a diciembre de 2022, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones que se dan en la Institución, y por instrucción, de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Marina, se limitó la carga de escenarios al Portal RH Net.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de octubre a diciembre de 2022, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones que se dan en la Institución, incluyendo las normas internas y los procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de octubre a diciembre esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones que se dan en la Institución, incluyendo los procesos esenciales que permitan dar cumplimiento al mandato. Con el objeto de cerrar espacios a la ineficiencia gubernamental y la corrupción, los procesos esenciales que se efectúan en materia de TIC en la entidad, son registrados en la plataforma web Herramienta de Gestión de la Política TIC, administrada por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la Republica, disponible para el control y gestión de los proyectos Estratégicos y Operativos del Fideicomiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de octubre a diciembre de 2022, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de octubre a diciembre de 2022, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de octubre a diciembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones que se dan en la Institución, incluyendo los manuales de organización general.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de octubre a diciembre de 2022, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego Gonzalez", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G¬-27929-¬ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G¬-27893-¬ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando silíceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G¬-27928-ZND
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se han realizado modificaciones de acuerdo a las condiciones actuales de la infraestructura; sin embargo, y derivado a que actualmente se encuentra cerrado el Sistema antes referido, nos encontramos a la espera de su apertura para continuar con las gestiones de actualización correspondiente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se han realizado modificaciones de acuerdo a las condiciones actuales de la infraestructura; sin embargo, y derivado a que actualmente se encuentra cerrado el Sistema antes referido, nos encontramos a la espera de su apertura para continuar con las gestiones de actualización correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se han realizado modificaciones de acuerdo a las condiciones actuales de la infraestructura; sin embargo, y derivado a que actualmente se encuentra cerrado el Sistema antes referido, nos encontramos a la espera de su apertura para continuar con las gestiones de actualización correspondiente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se han realizado modificaciones de acuerdo a las condiciones actuales de la infraestructura; sin embargo, y derivado a que actualmente se encuentra cerrado el Sistema antes referido, nos encontramos a la espera de su apertura para continuar con las gestiones de actualización correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En la planeación del Programa Anual de Obra Púbica y Servicios Relacionados con las Mismas se considera periódicamente el mantenimiento menor a los inmuebles a cargo del Fideicomiso, lo anterior con el propósito de conservar los mismos, considerando para ello, rehabilitar las áreas que se encuentren deterioradas o en mal estado en el momento de la programación anual. Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se han realizado modificaciones de acuerdo a las condiciones actuales de la infraestructura; sin embargo, y derivado a que actualmente se encuentra cerrado el Sistema antes referido, nos encontramos a la espera de su apertura para continuar con las gestiones de actualización correspondiente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego Gonzalez", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G¬-27929-¬ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G¬-27893-¬ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando silíceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G¬-27928-ZND, de igual manera, se encuentran registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se han realizado modificaciones de acuerdo a las condiciones actuales de la infraestructura; sin embargo, y derivado a que actualmente se encuentra cerrado el Sistema antes referido, nos encontramos a la espera de su apertura para continuar con las gestiones de actualización correspondiente.

RAMO 14 Trabajo y Previsión Social

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	STPS.- USNE.- En el periodo enero-diciembre de 2022, con el apoyo del personal de las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo, se implementaron acciones de promoción de Contraloría Social en las 32 entidades federativas del país, consistentes en la impartición de pláticas para dar a conocer a los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), sus derechos y obligaciones, así como los mecanismos para la presentación de quejas y denuncias sobre la operación del programa (ver anexo 1). Asimismo, se habilitó el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS), y se procedió a la captura en dicha herramienta, de los Comités conformados en el marco de la estrategia de Ferias de Empleo del PAE (ver anexo 2). Es importante señalar que las acciones reportadas, se llevaron acabo de conformidad con la normatividad de Contraloría Social validada por la Secretaría de la Función Pública para el presente ejercicio. UJCF.- Durante el presente ejercicio, el enlace de Contraloría Social en la Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (UPJCF), actualizó los documentos normativos de Contraloría Social, mismos que fueron remitidos a la SFP para su validación. Así también, se recibió la validación de los documentos de Contraloría Social del Programa por parte de la SFP, dando con ello inicio a la capacitación de servidores públicos responsables de la operación de la Contraloría Social. A partir del mes de septiembre se difunden las acciones de Contraloría Social, a fin de promover la participación de las y los Beneficiarios en la vigilancia y seguimiento de los recursos públicos, dando inicio la implementación de la Contraloría Social a través de las Oficinas Móviles. Las Oficinas Estatales del Programa en su calidad de Representaciones Federales, realizaron acciones de difusión y capacitación dirigidas a los integrantes de los Comités de Contraloría Social. En ese sentido, la instancia normativa otorgó capacitación y asesoría a las Representaciones Federales. PROFEDET. Con el propósito de fortalecer mecanismos de vigilancia ciudadana, durante el ejercicio 2022 la Procuraduría implemento las cédulas de opinión, las cuales permiten conocer de primera mano la experiencia de los ciudadanos usuarios e identificar inconsistencias en los servicios brindados. A través de La Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana se dio seguimiento y se realizaron los reportes de resultados estadísticos correspondientes, analizando cada una de las respuestas emitidas en dichas cédulas de opinión. En aquellas preguntas específicas que van encaminadas a detectar un posible acto de corrupción, se realizan las investigaciones correspondientes, en caso de que el usuario haya contestado afirmativamente a alguna de ellas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se realizan preguntas específicas relativas a la percepción del usuario de los servicios brindados y se brinda seguimiento a las inconformidades presentadas, tanto en oficinas centrales como en oficinas foráneas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	PROFEDET.- Durante todos los COCODI se atendió y dio seguimiento a los acuerdos sobre los programas presupuestales y en la 4ta, sesión del COCODI 9/11//2022 como parte del acuerdo 05/02/2022 se dio cumplimiento a la LFAR, y se presentó una tabla comparativa de diversos consumos de la PROFEDET los periodos 2019 y 2022 para conocer el comportamiento de los ahorros y para las siguientes sesiones se presentarán ahorros y no ahorros por separado. Y en el Acuerdo 01/03/2022 que la PROFEDET incorporará dentro del apartado en "Desempeño Institucional" en las sesiones subsecuentes: Ejercicio presupuestal y variaciones, Metas MIR. Estado de las contrataciones públicas y Cumplimiento de medidas de austeridad y ahorros generados. El Acuerdo 07/03/2022 se atendió y se llevó a cabo una mesa de trabajo el 31 de octubre con las áreas sustantivas de la Procuraduría y se programó una mesa de trabajo con el OIC el 11 de noviembre del 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	STPS.- Al 31 de diciembre de 2022 se reporta un cumplimiento de 100% en la implementación de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, acciones que fortalecen el control interno respecto a la integridad y confiabilidad de los resultados obtenidos en la atención del quehacer institucional de la Secretaría, resultados que permiten asegurar razonablemente el logro de los compromisos, objetivos y metas institucionales. En el periodo, destaca la implementación de la Contraloría Social en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro a través de las acciones de capacitación y difusión, logrando la conformación de 260 Comités; a través de la validación de la CURP con instituciones de Seguridad Social se identificaron jóvenes aprendices con vigencia de derechos en el IMSS y en el ISSSTE, procediendo la baja inmediata de las 200 personas que no cumplieron con los requisitos del programa. así como la de los 24 jóvenes fallecidos, identificados en la validación bimestral de la CURP ante el Registro Nacional de Población. Respecto a las acciones comprometidas por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión del Pleno, se aprobó el "Acuerdo por el que se establecen las metas en materia de cierres de instrucción y proyectos de laudo para el personal jurídico adscrito a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje", para el cumplimiento de los planes de trabajo internos que derivan del "Plan de Trabajo para la Conclusión de los Asuntos en Trámite y la Ejecución Eficaz de los Laudos , así como para el cierre de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. En tanto que la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, ya cuenta con el catálogo de documentos que deberán integrar los expedientes de inspección en el "Repositorio de Expedientes", con el manual de usuarios para la consulta y carga de información desde enlaces remotos ajenos a la red interna de la Secretaría con los accesos vía INTERNET y con el material para la capacitación, lo que permitirá se lleven a cabo tareas de supervisión denominadas de gabinete. La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales reporta que se dio cabal cumplimiento a los procedimientos de contratación de bienes y servicios requeridos por las Unidades Responsables de la operación de los Programas Presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEDET.- En enero 2022, , se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, en el cual se fortaleció la Matriz de Riesgos, durante el 2do. trimestre de las 10 acciones de control comprometidas, 9 estaban en proceso y una concluida con el 100% de cumplimiento y al 30 de septiembre de 2022, la Profedet presentó un avance acumulado del 75.7% en el cumplimiento de las acciones de control establecidas. No se percibe alguna problemática que obstaculice el cumplimiento de acciones de control comprometidas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	STPS.- El total de observaciones pendientes de solventar, asciende a 22 al cierre del 4to. trimestre de 2022: _10 Emitidas a la STPS por el Órgano Interno de Control. _12 Emitidas a la STPS por la Auditoría Superior de la Federación. PROFEDET.- Como parte de las acciones de vigilancia de órganos externos, en 2022 se realizaron a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo dos auditorías, la auditoría 11/2022 en materia de desempeño que fue llevada a cabo por el Órgano Interno de Control, la cual inició el 6 de octubre del 2022 y se concluyó el 9 de diciembre del 2022 donde plantearon a esta Procuraduría seis resultados definitivos relativos a: - La Matriz de Indicadores para Resultados. - Integración de expedientes de conciliación y representación jurídica - Clima organizacional - Calidad del servicio. - Manual de Organización y Procesos. Adicionalmente, se continuó dando seguimiento a la auditoría número 222/2022 en materia de desempeño y control interno por parte de la Auditoría Superior de la Federación, se designó enlace para su atención y se llevó a cabo una visita por parte de los auditores el día 20 de octubre del 2022. El 9 de diciembre del 2022 nos entregaron la cédula de resultados preliminares.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	STPS.- Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos :100 % Monto de los contratos en bitácora: $489,011,922.00 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $489,011,922.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $489,011,922.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $550,871,040.99.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEDET.- Se habilitó BESA: Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 5.88% Monto de los contratos en bitácora: $34'043,631.86 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $34'043,631.86 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 5.88% Monto de los contratos en bitácora: $34'043,631.86
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	STPS.- Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la difusión de las infografías de promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos a través del correo electrónico institucional. PROFEDET.- Se siguió realizando como durante todo el año, la difusión del portal y la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de las redes oficiales de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	STPS.- UJCF.-En el mes de enero de 2022 la SFP emitió un correo donde menciona: ° Las organizaciones de la sociedad civil compartirán los resultados de la aplicación de la herramienta de identificación de riesgos de corrupción en programas sociales, presentados en la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto para conocimiento de las instituciones. ° La Secretaría de la Función Pública realizará un acercamiento con las instituciones para definir los siguientes pasos en el marco de gobierno abierto. El 23 de marzo se recibió oficio SFP/100/104/2022, signado por el Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, referente a la decisión de no continuar en el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC). De conformidad con la consulta realizada ante la Secretaría de la Función Pública, las acciones del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) de la Alianza para el Gobierno Abierto en México (AGA) se han cumplido, por ello ha comenzado el proceso de evaluación del nivel de cumplimiento de los compromisos del Cuarto Plan de Acción de México (4PA) ante la AGA. Motivo por el cual no se reporta actividad adicional en el presente trimestre. PROFEDET.- Cada trimestre se dio cumplimiento a las observaciones en el oficio A00/DTyAC-UT-517/2022, con asunto "Obligaciones de Transparencia", mediante el cual señala los resultados de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo con respecto a la primera verificación 2022 realizadas a las obligaciones de transparencia de SIPOT. Se mantiene actualizada la información de las siguientes páginas: -Plataforma Nacional de Transparencia. -Obligaciones de Transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Datos de contacto de la Unidad de Transparencia. -Protección de datos personales. -Aviso de privacidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	PROFEDET.- En el transcurso del año se difundieron acciones de capacitación de la SFP, particularmente, en el 4to. trimestre participaron 39 servidores públicos, en adición a los 129 servidores públicos reportados en los trimestres anteriores, en temas como: Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio Público, APF libre de violencia, combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; nueva ética e integridad en el servicio público, elementos para combatir el cohecho internacional y ley federal de austeridad republicana. Así mismo, en adición a los 122 servidores públicos reportados en los trimestres anteriores, en el 4to. trimestre han participado 06 servidores públicos en cursos del INAI: Sistema de gestión de seguridad de datos personales sector público, procedimiento de impugnación y criterios del pleno, introducción a la ley general de archivos, clasificación de la información, guía instructiva para el uso del SIPOT.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	STPS.- La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner que refiere "LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS... no pueden autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a la ley, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.", "Consulta los artículos 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas". Cada trimestre se cumplió con la difusión de los materiales proporcionados por la SFP. PROFEDET.- La Secretaría de la Función Pública puso la disposición el 11 de abril de 2022 la estrategia de difusión de carácter informativa y de orientación para el cumplimiento de la obligación de la declaración patrimonial y demás información que se tuviera que difundir por esta razón la PROFEDET dio cumplimiento a la estrategia de difusión que fue aplicada primordialmente a través de medios electrónicos. También en el cuarto trimestre se realizó la difusión de la importancia de la Declaración Patrimonial, a través del portal web de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo dentro del apartado: Acciones y Programas https://www.gob.mx/profedet/es/archivo/acciones_y_programas#
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	STPS.- La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner que refiere "LA SECRETARÍA Y LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL... iniciarán la investigación que corresponda cuando durante la realización de las verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, encuentren inconsistencias en sus ingresos.", "Consulta el artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas". Cada trimestre se cumplió con la difusión de los materiales proporcionados por la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEDET.- En el transcurso del año se atendió a la estrategia de la Secretaría de la Función Pública de difundir a través del portal web de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo dentro del apartado: Acciones y Programas, información relevante para concientizar a los servidores públicos de diferentes temas: https://www.gob.mx/profedet/es/archivo/acciones_y_programas# Se realiza la difusión de la importancia de la Declaración Patrimonial y de cómo esta acción genera una diferencia en la administración pública del actual gobierno.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	STPS.- La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner que refiere "LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS... debemos separarnos legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyan conflictos de intereses.", "Consulta el artículo 7, fracción XI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas". Cada trimestre se cumplió con la difusión de los materiales proporcionados por la SFP. PROFEDET.- A través del portal web de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo dentro del apartado: Acciones y Programas: https://www.gob.mx/profedet/es/archivo/acciones_y_programas# Se realiza la difusión de la importancia de la Declaración Patrimonial, además se incluyen los vínculos a la Ley General de Responsabilidad Administrativa y a la página de Declaranet.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	STPS.- Durante el Ejercicio fiscal 2022, el Comité de Ética (CE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) difundió de manera permanente, a través de correo electrónico masivo institucional, las convocatorias de los cursos en línea "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", desarrollados por la Secretaría de la Función Pública (SFP). En el cuarto trimestre del ejercicio 2022, el CE desarrolló e implementó un curso en línea, en colaboración con la Dirección del Servicio Profesional de Carrera, "Inducción al Comité de Ética", éste avala 5 horas de capacitación y coadyuvó a la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Dependencia, además de ayudarles a conocer el funcionamiento del CE y las causas de denuncia ante este Órgano Colegiado. PROFEDET.- Durante el 2022 se atendieron las necesidades de acceder a diferentes cursos de capacitación en línea como "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", por parte de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servidores Públicos. Y en el cuarto trimestre en seguimiento al Memorándum No. A00/CE/001/2022, de fecha 21 de febrero de 2022 y al Memorándum No. A00/CE/002/2022, de fecha 29 de marzo de 2022 Se registraron en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, los reportes de capacitación correspondientes al 3er y 4to trimestre en las siguientes fechas 3er trimestre: 14 de octubre de 2022. 4to trimestre: 09 de diciembre de 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	STPS.- Durante el Ejercicio fiscal 2022, el CE no recibió consultas en materia de Conflicto de interés, no obstante, se registró de manera puntual el formulario de reportes de manera trimestral, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	STPS.- En atención al cumplimiento de las actividades de sensibilización al interior de la STPS, durante todo el Ejercicio fiscal 2022, el Comité de Ética difundió, a través de correo electrónico masivo institucional, las convocatorias para participar en el Curso "Los Conflictos de Interés en el Servicio Público", impartido por la SFP, en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), de igual manera se mantuvo la difusión a través de la Biblioteca Digital Minerva de Infografías, tales como: "La Regla de los 3 pasos" y la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses", esta última emitida por la SFP. Así también, se dio difusión al material gráfico emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) de la SFP, tales como "¿Conflicto de interés? ¡Acércate al Comité!", "Semáforo de Conflicto de Interés", "Guía de Conflicto de Interés" y "Regla de los 3 pasos". PROFEDET.- Durante todos los trimestres de 2022, el Comité de Ética realizó actividades de difusión a través de correos electrónicos. En el 4 to. trimestre realizó la difusión de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses, a través de la cuenta de correo electrónico institucional: comitedeticaprofedet@stps.gob.mx.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	STPS: 1.Número de requerimientos recibidos: 751 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 721 3.Número de prórrogas solicitadas: 11 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 8 5.Número de requerimientos en trámite: 22 PROFEDET:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.Número de requerimientos recibidos: 26 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 26 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 5.Número de requerimientos en trámite: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	STPS.- Durante el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ha solicitado a su personal realizar por lo menos algún curso de capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, cabe señalar que hasta el momento no se ha identificado un curso específico en "Procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas" en el portal de internet: https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/programas-de-capacitacion-apf/ sin embargo, se han realizado otros cursos en la misma plataforma del SICAVISP como son Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	STPS.- Durante el ejercicio 2022, se ha continuado con la aplicación de las medidas instruidas en el Oficio Circular 511.-01/002/2020, difundido entre los titulares de las Unidades Responsables de la STPS, con el cual se dieron a conocer acciones a implementar para asegurar el cumplimiento del "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, y con el propósito de continuar con la aplicación rigurosa de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el ejercicio del presupuesto asignado. PROFEDET.- Para un ejercicio eficiente de los recursos con los que dispone este Órgano Desconcentrado, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público, y en consistencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, se llevan a cabo las siguientes acciones: 1.- Los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y pasajes, se realizaron con estricto apego a las disposiciones legales y normativas. 2.- No se erogaron gastos con cargo al presupuesto federal para la participación en congresos y convenciones por parte de algún servidor público de la Procuraduría. 3.- Se mantiene la estructura orgánica y ocupacional de conformidad con las disposiciones aplicables, hasta que se realicen las modificaciones pertinentes por la publicación del Reglamento de la PROFEDET el 31 de agosto de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	STPS.- Se informa que los ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2022, se reorientaron principalmente para la atención de solicitudes de pago por concepto de Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, Impuesto sobre Nóminas, Servicio Integral de Limpieza; así como Servicio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Vigilancia. Lo anterior, permitió la realización de acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios, establecido en el PEF 2022. PROFEDET.- En el transcurso del año del año se tomaron las medidas necesarias para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que se afectara el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. Se realizaron las adecuaciones correspondientes para ajustarse al presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, ya que con este presupuesto se cubrieron pasivos devengados del ejercicio 2020 y 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	STPS.- Durante el año 2022 se realizó: Productos de Licenciamiento exclusivo Office, Si cuenta con acciones, Si cuenta con Interoperabilidad, Si comparte información de licenciamiento de ofimática, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, Si cuenta con acciones, Sin Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 100% de avance, Sin Reducción de Costos (SRC). Servicios en la nube, Si cuenta con acciones, Si cuenta con Interoperabilidad a través de WEBSERVICES, Si comparte información a RENAPO, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 100% de avance, SRC. Servicios de Capacitación, Si cuenta con acciones, Sin Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 100% de avance, SRC. Servicios de internet, Si cuenta con acciones, Sin Interoperabilidad, Sin capacidades de autonomía técnica, 100% de avance, SRC. Transición a IPV6, Si cuenta con acciones, Si cuenta con Interoperabilidad, Ha generado capacidades de autonomía técnica, 75% de avance, SRC. Seguridad de la Información, Si cuenta con acciones, Si contara con Interoperabilidad, Si compartirá información con la CEDN, si ha generado capacidades propias y autonomía, 20 % de avance, SRC. Redes y Correo Electrónico, Si cuenta con acciones, Si cuenta con Interoperabilidad, Comparte información con contratación y con de IPV6 la Administración Pública Federal, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 75% de avance 100% de avance respectivamente, SRC. Impresión, digitalización, fotocopiado y Servicios de Comunicación, Si cuenta con acciones, Sin Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 100% de avance, SRC. Cómputo Personal y Periféricos, Sistemas de Control de Gestión, Sistemas de Nómina, Servicios Complementarios, Si cuenta con acciones, Sin Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 100% de avance, SRC. PROFEDET.- Utiliza el licenciamiento de paquetería Office 365, suministrado por la STPS, también la gestión de correos electrónicos institucionales generados y bajas manejados por la STPS. Servicio de internet compartido con la STPS inicia proceso de actualización con contrato de mantenimiento de Red Wan con el que se actualizará a oficinas centrales y representaciones foráneas, avance del 20% y N/A reducción de costos. Se completó la actualización de los equipo de cómputo, se dotará equipos de videoconferencia a cada una de las representaciones de la PROFEDET en los CFCRL, avance del 25% y en ambos rubros N/A la reducción de costos debido a la necesidad de incrementar los servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los productos de licenciamiento exclusivo CONTPAQi nóminas y CONTPAQi contabilidad cuentan con soporte por parte del proveedor y son completamente funcionales, N/A reducción de costos pues es renta mensual fija.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	STPS.- De un ejercicio de 37 trámites y servicios ofertados a la ciudadanía y de acuerdo a las LEYES aplicables y mecanismos para su regulación durante 2022 se informa que: 1.-CITAS, 4 funcionan realizando citas de manera presencial, en línea y telefónico con un 100% de avance y en estatus en USO 2.-ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS, 19 se realiza de manera mixta, presencial, en línea y telefónico, con un 100% de avance y en estatus de USO. 3.-LINEA DE CAPTURA, Ninguno utiliza esta funcionalidad 4.-PAGO EN LINEA, Ninguno utiliza esta funcionalidad 5.-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, 25 se realizan en modalidades en línea, por correo electrónico, mixta y de manera presencial con un 100% de avance general y en USO. 6.-INGRESO DE TRÁMITES, 31 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 90 % de avance general y en estatus en USO y CONCLUIDO 7.- GESTIÓN DE TRÁMITES, 31 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 95 % de avance general y en estatus en USO y CONCLUIDO 8.-NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, 24 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 90% de avance general en USO. 9.-RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, 26 de realizan por correo electrónico, en línea y mixto con un 90 % de avance general y en estatus en USO. 10.-ATENCIÓN DE INCONFORMIDADES, 16 se realizan de manera presencial, en línea y correo electrónico con un 100 % de avance y estatus en USO. 11.-EXPEDIENTE DIGITAL, 19 se realizan de manera en línea y mixta con un 100 % de avance y en estatus en USO. 12.- ARCHIVO DIGITAL, 13 se realizan de manera en línea y mixta con un 100 de avance y en estatus en USO 13.- SOPORTE Y ATENCIÓN, 37 se realizan de manera telefónica, en línea, presencial y mixta con un 95 % de avance y en estatus en USO. 14.-ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, Ninguno utiliza esta funcionalidad. De un ejercicio de 37 trámites y servicios ofertados a la ciudadanía y de acuerdo a las LEYES aplicables y mecanismos para su regulación durante el año 2022 se informa que: 2 Trámites y servicios cuentan con Interoperabilidad. 4 Utilizan WEB SERVICES NINGUNO utiliza línea de captura. NINGUNO utiliza motor de pagos. 5 utilizan integración de servicios mediante correo electrónico, y 1 por Oficio físico y electrónico. 3 cuentan con mecanismos de autenticación mediante RFC, CURP y e.firma o FIEL. 1 remite Acuse Digital con el uso de QR. PROFEDET.- Alta y gestión de usuarios, en línea, N/A porcentaje de avance, en uso. Atención a inconformidades, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. Soporte y atención, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	TPS.- En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se presentó puntualmente al Órgano interno de Control los reportes de las medidas de austeridad implementadas durante los 4 Trimestres de 2022. PROFEDET.- En los cuatro trimestres para la contratación de servicios, se buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad y se realizó con estricto apego a las disposiciones aplicables, a su vez se dio puntal seguimiento y atención a los acuerdos COCODI. Durante el 4to. trimestre la asignación original aprobada a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo para el ejercicio fiscal 2022 fue de $ 214'591,616.00 (Doscientos catorce millones quinientos noventa y un mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), 8.83% mayor respectivo al año 2021. Para el Tercer Trimestre en el capítulo 1000 "Servicios Personales", se realizó una ampliación por un total de $1,357,292.46 (un millón trescientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y dos pesos 46/100 M.N.) quedando un Presupuesto Modificado de: $ 216,307,039.66 (Doscientos dieciséis millones, trescientos siete mil treinta y nueve pesos 66/100 M.N.)
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	STPS. Durante el ejercicio 2022 se dio cumplimiento a tres Aspectos Susceptibles de Mejora a cargo de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (ASM) dando atención al 100%. Se difundieron los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022. El Programa presupuestario E005, suscribió dos Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de la Evaluación de Diseño realizada en 2021. Asimismo, se realizó la modificación de los objetivos e indicadores plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Programa presupuestario S043 Programa de Apoyo al empleo, con la finalidad de mejorar su diseño y seguimiento del Programa. El Programa presupuestario E005 dio cumplimiento a dos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con atención al 100% comprometidos por la Unidad y se registraron las MIR 2023 de los Pp en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Se elaboraron las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) de los Programas presupuestarios sociales E003, E004, E005, S043 y S280. PROFEDET.- Durante el ejercicio 2022 se presentó ante el COCODI en su sesión ordinaria, el seguimiento de los indicadores comprometidos en la MIR del pp E002 Procuración de Justicia. Se presentó la Matriz de Indicadores para Resultados del primer trimestre de 2022 el 12 de abril del 2022, donde se vio la necesidad de ajustar las metas correspondientes al resto de trimestres de 2022 y fue en el 3er. trimestre cuando se vio la necesidad de ajustar las metas correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2022, para los servicios de juicios y mediaciones principalmente. Para el informe del 4to. trimestre de la Matriz de Indicadores para Resultados se entrega en el mes de enero de 2023. Adicionalmente, se están realizando reuniones para su actualización.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	STPS.- Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron cuatro sesiones ordinarias del COCODI con información de los indicadores de desempeño con frecuencia de medición mensual, bimestral,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestral de Programas presupuestarios de la Dependencia, así como las causas de sus variaciones. PROFEDET.- Así como en los trimestres anteriores en este 4to. trimestre se siguió buscando para la contratación de servicios la máxima economía, eficiencia y funcionalidad y se realizó con estricto apego a las disposiciones aplicables, además de regularizarlos, se buscó dar seguimiento y atención a los acuerdos COCODI. En el 4to. trimestre se reporta la asignación original aprobada a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo para el ejercicio fiscal 2022 fue de $ 214'591,616.00 (Doscientos catorce millones quinientos noventa y un mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), 8.83% mayor respectivo al año 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	STPS.- Al 31 de diciembre de 2022 se reporta un cumplimiento de 100% en la implementación de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, acciones que fortalecen el control interno respecto a la integridad y confiabilidad de los resultados obtenidos en la atención del quehacer institucional de la Secretaría, resultados que permiten asegurar razonablemente el logro de los compromisos, objetivos y metas institucionales. Se dio cabal cumplimiento a los procedimientos de contratación de bienes y servicios requeridos por las Unidades Responsables de la operación de los Programas Presupuestarios autorizados a la dependencia. En 23 procesos se cuenta con el expediente debidamente integrado y se concluyó con la elaboración del respectivo contrato, compromisos establecidos para atender factores de riesgo asociados con corrupción. PROFEDET.- En los primeros trimestres se fueron realizando avances, sin presentar problemáticas. De acuerdo al reporte de Avances del PTAR del período reportado, al 30 de septiembre de 2022, la Profedet presentó un avance acumulado del 75.7% en el cumplimiento de las acciones de control establecidas y las evidencias documentales guardan relación con las acciones de control comprometidas, siendo pertinentes, suficientes y relevantes para acreditar el porcentaje de avance reportado. No se percibe alguna problemática que obstaculice el cumplimiento de acciones de control comprometidas. Los dos principales riesgos con mayor probabilidad de que ocurran e impacten son: Actos de corrupción cometidos por parte de los servidores públicos de la PROFEDET, por lo que se continúa realizando el análisis en las cédulas de opinión y mesas de trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	STPS.- USNE.- En el periodo enero-diciembre de 2022, con el apoyo del personal de las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo, se implementaron acciones de promoción de Contraloría Social en las 32 entidades federativas del país, consistentes en la impartición de pláticas para dar a conocer a los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), sus derechos y obligaciones, así como los mecanismos para la presentación de quejas y denuncias sobre la operación del programa (ver anexo 1). Asimismo, se habilitó el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS), y se procedió a la captura en dicha herramienta, de los Comités conformados en el marco

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la estrategia de Ferias de Empleo del PAE (ver anexo 2). Es importante señalar que las acciones reportadas, se llevaron acabo de conformidad con la normatividad de Contraloría Social validada por la Secretaría de la Función Pública para el presente ejercicio. UJCF.- Durante el presente ejercicio, el enlace de Contraloría Social en la Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (UPJCF), actualizó los documentos normativos de Contraloría Social, mismos que fueron remitidos a la SFP para su validación. Así también, se recibió la validación de los documentos de Contraloría Social del Programa por parte de la SFP, dando con ello inicio a la capacitación de servidores públicos responsables de la operación de la Contraloría Social. A partir del mes de septiembre se difunden las acciones de Contraloría Social, a fin de promover la participación de las y los Beneficiarios en la vigilancia y seguimiento de los recursos públicos, dando inicio la implementación de la Contraloría Social a través de las Oficinas Móviles. Las Oficinas Estatales del Programa en su calidad de Representaciones Federales, realizaron acciones de difusión y capacitación dirigidas a los integrantes de los Comités de Contraloría Social, así como, la captura de la información derivada de dichos Comités, en el Sistema Informático de Contraloría Social. Las Representaciones Federales se encuentran en proceso de integración de los Informes Anuales de Contraloría social. En ese sentido, la instancia normativa otorgó capacitación y asesoría a las Representaciones Federales y dio seguimiento a las acciones reportadas por cada una de estas. PROFEDET.- Durante el año la Subdirección de Difusión promovió temas de participación ciudadana a través de sus canales institucionales y la página electrónica www.profedet.gob.mx además de redes sociales, y en ellas se mantiene información relativa a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	STPS.- Durante el Ejercicio fiscal 2022, y a raíz del cierre presupuestal, solo el 21% de los procedimientos fueron electrónicos, sin incluir los realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De los contratos reportados y cargados en el COMPRANET, 85% se encuentra debidamente formalizado. No existen cambios en los usuarios acreditados para el uso de COMPRANET. Se atendieron un total de 33 incidencias e inconsistencias, quedando pendientes de atender 3 incidencias. El PAAAS se reportó el 28 de enero del año en curso en la plataforma COMPRANET. PROFEDET.- 1.- Con fecha de corte al 15/12/2022, durante el 4to. Trimestre de 2022, el 35.29% de los procedimientos de contratación se realizaron de forma electrónica. 2.- Los datos relevantes de los contratos formalizados con fecha de corte al 15/12/2022, se encuentran debidamente registrados en el Sistema CompraNet, así como su versión pública. (contratos registrados en el Sistema CompraNet ANEXO 1) 3.- Se reporta el 100 % de los contratos registrados y formalizados con fecha de corte al 15/12/2022. 4.- Con fecha de corte al 15/12/2022, durante el 4to Trimestre de 2022, se realizó en el Sistema CompraNet el alta de Guillermo Dergal Kalkach como Responsable de Unidad Compradora (captura de pantalla correspondiente a la actualización ANEXO 2).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5.- Con fecha de corte al 15/12/2022, durante el 4to Trimestre de 2022, fueron atendidas 4 incidencias en el Sistema CompraNet. (Se adjunta consulta de incidencias ANEXO 3) 6.- No aplica en el 4to Trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	STPS.- Durante el ejercicio fiscal 2022, la última actualización del PAAAS, se reportó el 31 de octubre del año en curso. Durante el presente ejercicio se contrató de forma consolidada. Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022. Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023. Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023 (55%). Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023 (45%). Servicio de aseguramiento del parque vehicular para las dependencias y entidades de la administración pública federal. Durante el ejercicio 2022, la DRGMSG, participo en la elaboración de las especificaciones técnicas del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, de aseguramiento del parque vehicular y el suministro de combustible. PROFEDET.- 1.- Corte al 15/12/2022, se realizaron las actualizaciones del PAAAS (Acuses de carga) 2.- Corte al 15/12/2022, se realizó la consolidación con la STPS: ° Servicio de Licenciamiento de Software para Diseño y Productividad para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024 (constancia de consolidación) ° Servicio de Red WAN Administrada y Mantenimiento de Telecomunicaciones para Voz, Datos y Videoconferencia (constancia de consolidación), Asimismo, se realizó la consolidación con la SHCP: ° Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del Ejercicio 2022 (oficio de notificación de la SHCP) ° Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión del Ejercicio Fiscal 2023 (oficio de notificación de la SHCP) ° Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (constancia de consolidación)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	STPS.- La Dirección General de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos y otras Unidades Administrativas, otorgan los servicios de correo electrónico y acceso a medios digitales a la totalidad de los servidores públicos de la STPS, para llevar a cabo la difusión de publicaciones electrónicas. Se llevó a cabo la difusión a través del servicio de correo electrónico con información de interés general durante 2022 de temas relevantes para todo el personal de la STPS, que permiten obtener información de manera confiable y en medios electrónicos siempre disponible. Durante el 4to. Trimestre de 2022 a través de la herramienta Microsoft- Teams se llevaron a cabo 8828 videoconferencias realizadas con 1418 participantes, por lo cual de enero a diciembre de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022 se ejecutaron 25296 videoconferencias con 5912 participantes, esto permite que el personal de la Dependencia pueda desarrollar sus actividades laborales para el logro de objetivos institucionales y específicos que cada Unidad Administrativa desarrolla, de manera remota y desde cualquier sitio. PROFEDET.- En el Informe de Actividades del mes de octubre de la Dirección de Asesoría y Vinculación se indicó que las atenciones otorgadas a la población usuaria de PROFEDET por medio electrónicos son los siguientes: ° TWITTER: 126 ° FACEBOOK: 528 ° WHATSAPP ASIGNADOS: 179 ° CORREOS ELECTRÓNICOS: 5,488 Mientras que para el mes de noviembre se registraron las siguientes atenciones: ° TWITTER: 171 ° FACEBOOK: 720 ° WHATSAPP ASIGNADOS: 504 ° CORREOS ELECTRÓNICOS: 3,080 Anual: ° TWITTER: 1174 ° FACEBOOK: 3565 ° WHATSAPP ASIGNADOS: 5875 ° CORREOS ELECTRÓNICOS: 27232
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	STPS: Durante el Ejercicio fiscal 2022, el CE dio difusión a través de correo masivo institucional al material proporcionado por la UEPPCI de la SFP. ° Principio o valor del mes, enero: Valor de Igualdad y no Discriminación; febrero: Valor de Respeto; marzo: Principio de Respeto a los Derechos Humanos con enfoque a Igualdad de Género; abril: Valor de Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico; mayo: Principio de Honradez; junio: Principio de Eficiencia; julio: Valor de Cooperación; agosto: Principio de Legalidad; septiembre: Principio de Transparencia; octubre: Principio de Respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación; noviembre: Principio de Respeto a los derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual y diciembre: Principio de Imparcialidad. (Banner informativo y recomendaciones de libros y películas) ° Difusión del nuevo Código de Ética de la APF, la conmemoración del Día internacional de la Mujer; el Hostigamiento y Acoso sexual y la plataforma para el registro de capacitación en materia de ética 2022, se colocaron carteles sobre la presentación de denuncias ante el CE, el Código de Ética de la APF, la campaña para la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2022, material de conflictos de interés y el Programa Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. ° Material propio del CE: difundió el Hostigamiento sexual y Acoso sexual, campaña permanente de capacitación en materia de ética, a través de plataformas para registro de constancias; el Protocolo de hostigamiento y acoso sexual; Prontuario para el uso de Lenguaje incluyente y no sexista; la Biblioteca Digital "Minerva"; y los Principios de Legalidad, Lealtad y Eficiencia,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		relacionados con los Riesgos Éticos de Integridad. ° Se mantuvo de manera permanente la campaña para fomentar la adopción al Código de Conducta de la STPS a través de la Carta Compromiso. ° Difundieron convocatorias para cursos en línea impartidos por la SFP: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", "La Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servicio público", "La Integridad en el servicio público: Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", y "Ley Federal de Austeridad Republicana"; y al curso desarrollado por el CE, implementado en colaboración con la Dirección del Servicio Profesional de Carrera, "Inducción al Comité de Ética". Cabe destacar que toda la evidencia generada se reportó en el SSECCOE de la SFP. PROFEDET.- Durante todo el año el Comité de Ética realizó en cada mes la difusión de la campaña del Principio y/o Valor del Mes y durante el 4to. trimestre hizo la siguiente difusión: Octubre: Principio de Respeto a los derechos humanos No discriminación Noviembre: Principio de Respeto a los derechos humanos. Hostigamiento sexual y acoso sexual. Diciembre: Principio de Imparcialidad. Difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	STPS.- Durante el ejercicio fiscal 2022, el CE mantuvo su operación de manera permanente, a través de las siguientes acciones:- Primera Sesión Ordinaria (SO), (Aprobación del Programa Anual de Trabajo), Primera Sesión Extraordinaria (SE), (atención a denuncias);Segunda SE, Tercera SE (atención a denuncias); Segunda SO, (atención a denuncias y ratificación del Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la STPS); Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima SE, y Tercera SO (atención a denuncias y desahogo de las actividades del Programa Anual de Trabajo), Octava SE (atención a denuncias) y Cuarta SE (atención a denuncias y aprobación del Informe Anual de Actividades). ° Renovación de integrantes 2022-2025, a través de una Convocatoria dirigida a las personas servidoras públicas de la Dependencia, y se celebró la Sesión de Instalación ° Actualización: Directorio en la Biblioteca Digital Minerva y en el Portal de la Dependencia. ° Operación con la totalidad de integrantes electos. ° En el cuarto trimestre del Ejercicio 2022, el CE desarrolló e implementó un curso en línea, en colaboración con la Dirección del Servicio Profesional de Carrera, "Inducción al Comité de Ética", avala 5 horas de capacitación y coadyuvó a la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Dependencia, además de ayudarles a conocer el funcionamiento del CE y las causas de denuncia ante este Órgano Colegiado. Todos los documentos y actas resultantes han sido reportadas en el SSECCOE. PROFEDET.- En los anteriores trimestres se llevaron a cabo diferentes sesiones con la finalidad de revisar el seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022. Durante el 4to trimestre el Comité de Ética llevó a cabo las sesiones siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 3ra Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de octubre de 2022, y ° 4ta Sesión Ordinaria, celebrada el 08 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	STPS.- Ingreso: Derivado del Oficio circular SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/0012/2022 del 05/09/22, por cuanto hace a los puntos 2 y 3, sobre el Concurso Anual de Puestos del 1er nivel de Ingreso al Sistema, y los concursos para mujeres, se realizaron gestiones administrativas al interior de la STPS para determinar las plazas consideradas para dar cumplimiento a estos Programas. El 31/10/22 se envió a la SFP el formato conteniendo la relación de plazas que se concursarán durante este trimestre y el 1er trimestre de 2023./ El 28/12/22 se publicó la Convocatoria Pública y Abierta No. 375 exclusiva para jóvenes, se incluyeron 4 plazas con rango de enlace, se encuentran en proceso. Esa misma fecha se publicó la Convocatoria Pública y Abierta No. 376 con perspectiva de género exclusiva para mujeres, en ella se incluyeron 4 plazas con rango de enlace, al momento se encuentran en proceso./ Durante el ejercicio 2022 se han publicado en total 4 concursos para mujeres y 4 para jóvenes. Capacitación: 160% de cumplimiento del PAC al 4to trimestre de capacitación, con corte al 20/12/2022. Certificación SPC: De 71 SP a certificarse en 2022, se logró un avance del 82%: 58 certificados, 12 bajas. Estrategia Base Cero: Hay 61 casos en proceso de regularización de registro de permanencia en RHNet. Evaluación del Desempeño: Se evaluaron un total de 2,736, de 2,832 personas servidoras públicas que registraron metas individuales en 2021, representando el 96.61% de cumplimiento, el 3.39% restante corresponde a PSP que se encontraban de licencia médica, licencia prejubilatoria, cambiaron de puesto o causaron baja durante el periodo de evaluación o bien, se abstuvieron de participar. Programa de Prácticas de Transformación (PTCCO 2022): 76% de participación y puntaje de 79.04. Se implementaron y concluyeron 20 PT, con aspectos del Liderazgo, prevención y seguimiento a casos de HS y AS, seguridad e higiene en instalaciones, protocolos sanitarios COVID-19, con cumplimiento del 100%. Cumplimiento de la estrategia: en 2022 se regularizaron 66 movimientos de separación de SPC y se regularizaron y actualizaron 30 SPC en RUSP en el sistema RHNet de la SFP. PROFEDET.- Se realizó la carga de los cursos impartidos en el tercer trimestre y seguimiento por servidor público, lo que representa el 100% de cumplimiento. El 23/05/2022 se remitió por correo electrónico a la SFP, el concentrado de la evaluación del desempeño 2021 de los servidores públicos de los niveles "P" a "K"; así como el establecimiento de metas 2022. 100% de avance. Se cargó la evidencia de cumplimiento de 10 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional. 100% de cumplimiento. Número de puestos registrados y vigentes en el sistema RHNET con característica ocupacional de Carrera= 35 Número de puestos reportados en el RUSP con característica ocupacional de Carrera=35 Actualización 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	STPS-PROFEDET. - 51 normas registradas en el SANI, con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024, durante el ejercicio 2022, se actualizaron 13

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normas: 8 Manuales de Organización y Procesos, 2 Manuales de Integración y Funcionamiento de la PROFEDET, 1 POBALINES de la PROFEDET, 1 Lineamientos de aplicación interna en materia de capacitación y adiestramiento y 1 Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Etica. De los cuales 8 se encuentran actualizadas en el inventario del SANI y 5 normas están en proceso de ingresar al SANI, derivado de la recolección de las firmas en las normas. Se precisa que desde el ejercicio 2020 al ejercicio 2022, se han simplificado 34 normas de las 52 normas proyectadas en el Plan de Trabajo, siendo que 29 se encuentran actualizadas en SANI y las 5 restantes en proceso de ingresar derivado de las firmas de las normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	STPS. - Con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024, durante el ejercicio 2022, se actualizaron 13 normas: 8 Manual de Organización y Procesos, 2 Manuales de Integración y Funcionamiento de la PROFEDET, 1 POBALINES de la PROFEDET, 1 Lineamientos de aplicación interna en materia de capacitación y adiestramiento y 1 Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética. Se precisa que desde el ejercicio 2020 al ejercicio 2022, se han simplificado 34 normas de las 52 normas proyectadas en el Plan de Trabajo, siendo que 29 se encuentran actualizadas en SANI y las 5 restantes en proceso de ingresar derivado de las firmas de las normas .Así como un constante seguimiento a las normas proyectadas en el plan de trabajo para su simplificación normativa. PROFEDET.- Se continúa haciendo reuniones y revisiones del Manual de Organización y Procesos, con la finalidad de tener alineados los perfiles dentro de la Estructura organizacional junto con el nuevo Reglamento de la Profedet, así como la revisión de cada uno de los procedimientos y su diagramas de flujo. También se tuvo reunión con la Procuradora para comentarle sobre los avances que se tienen al mes de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	STPS.- A la fecha se ha realizado el análisis de los procesos siguientes: Servicio Nacional de Empleo; Jóvenes Construyendo el Futuro; Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral; Servicio de Conciliación; Registro de Asociaciones; e Inspección Federal del Trabajo, con acciones de simplificación en soporte, normativo, comunicación con procesos, manejo de información, TIC´s y de actividades : Elaboración de los Criterios Administrativos de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral. Concluido; Inspección Federal del Trabajo. En proceso; Seguro Médico para Beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Concluido; Servicio Nacional de Empleo. Concluido; Registro de Asociaciones. Concluido; Servicio de Conciliación. Concluido. La PROFEDET.- cuenta con un sistema integral en el cual se realiza el registro de las asesorías, mediaciones y representaciones jurídicas que realiza tanto en sus oficinas centrales como en sus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		representaciones foráneas y en sus representaciones dentro de los CFCRL. El aplicativo ha recibido continuamente actualizaciones para ajustarse a las necesidades presentadas por el nuevo modelo de justicia laboral, así como también simplificar acciones de trabajo y solución de incidencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	STPS.- Mediante oficio No. SRCI/UPRH/0750/2022-SRCI/UPRH/DGOR/1753/2022, la SFP la aprueba y registra la modificación de la estructura contenida en el escenario denominado DICTAMEN04-20222210071014. Mediante oficio No. SRCI_UPRH_DGOR_1013_2022-STPS-F_5829, la SFP la aprueba y registra 1336 plazas con carácter eventual con vigencia 1 de enero al 31 de diciembre 2022. Se registraron en el Sistema RHNet los contratos de honorarios del ejercicio fiscal 2022. PROFEDET.- El 31 de agosto del presente fue publicado en el DOF el Reglamento de la PROFEDET. Motivo por el cual el área de recursos humanos realizó una serie de actividades encaminadas a actualizar la estructura de la PROFEDET, actividades que deben apegarse a lo señalado por el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los CRITERIOS Técnicos para la creación o modificación de las estructuras organizacionales. Dichas normativas señalan los elementos que se deben tomar en cuenta para las modificaciones en cuanto a criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, El día 6 de diciembre mediante oficio No. A00/PG/DA/1221/2022, se solicitó a la STPS la gestión del Dictamen012022 para este fin. Esta solicitud será valorada por la SFP para su aprobación en cumplimiento a estas normativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	STPS.- La SFP aún no remite la Metodología para el Análisis del Impacto de las Estructuras Orgánicas, lo cual se informará una vez que se cuenten con ella. Se anexa correo electrónico de la consulta realizada a la SFP para atender compromiso 8 de Bases de Colaboración. La PROFEDET proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas el año 2020. Con respecto a la metodología y análisis del impacto de las estructuras orgánicas, nos encontramos a la espera de que la SFP instruya las actividades para continuar con este compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	STPS.- El Manual de Organización General de la STPS se encuentra actualizado y alineado al Reglamento Interior vigente, lo cual se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF de la SFP, mediante correo electrónico del 13 de enero de 2022, en el Formato denominado "Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". PROFEDET.- Está en proceso de actualización el Manual de Organización y Procesos, se continúan realizando diversas reuniones para puntualizar con las distintas áreas de la PROFEDET, el 31 de agosto del presente año fue publicado en el DOF el Reglamento, es importante señalar que todavía estamos en el proceso de modificación, aprobación y registro por la SFP de la estructura organizacional de la PROFEDET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	STPS.- Se revisó la descripción, perfilamiento y valuación de los puestos de estructura, alineando la estructura orgánico-ocupacional de la STPS al RI vigente, encontrando las siguientes problemáticas: 1. La actualización a la descripción de perfiles de aquellos puestos que deben ser modificados es una actividad permanente por la asignación de nuevas atribuciones, sumado a la reestructuración que implican los cambios en la línea de mando, cambio en la denominación y descripción de funciones, sujetando dichos cambios a las solicitudes y/o propuestas que envíen las UAs. 2. La viabilidad de gestionar los cambios de perfil mediante escenarios de modificación organizacional, se condiciona a que estos mismos puestos que requieren ser modificados o a que alguno en su tramo de control o rama de cargo, se encuentren en concurso u ocupados por artículo 34 de la LSPC, o de que tengan algún registro de ocupación, impida incorporarlos en algún escenario de modificación organizacional; así como a las intervenciones de la SFP, lo cual podría ampliar los plazos para realizar esta actividad y justifica que ésta sea una actividad permanente. 3. Se solicitó a la SFP mediante oficio 510/DGRH/0928/2022 el dictamen organizacional para la modificación del Reglamento Interior de la STPS. 4. Mediante oficio No. SRCI/UPRH/0806/2022, la SFP notifica el dictamen organizacional favorable del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. PROFEDET.- En seguimiento a las estrategias y planes de trabajo del Plan Sectorial de la Secretaría de la Función Pública, que se vinculan con los procedimientos del Servicio Profesional de Carrera y por ende del Relanzamiento del SPC. En el mes de octubre se dio respuesta al oficio No. A00/PG/DA/CRH/346/2022 signado por Silvia Angélica Reza Cisneros, Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal sobre los compromisos, estrategias y acciones establecida en la PROFEDET para este fin. La PROFEDET ya cuenta con un instrumento normativo que es el Reglamento, en este se encuentran señaladas sus unidades administrativas que componen su estructura y las facultades para cumplir sus objetivos. El 31 de agosto del presente, se publicó la reforma al Reglamento. Por tal es necesario la modificación de la descripción de perfiles de puestos, actividad que se realiza con el apoyo de todas las unidades administrativas en la PROFEDET.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para el ejercicio fiscal 2022, y en relación con este compromiso la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Dirección de Conservación de Inmuebles, administra 25 inmuebles que a continuación se describen, no obstante, se continua con las gestiones administrativas para solicitar suficiencia presupuestal, con la finalidad de contar recursos económicos que permitan actualizar los dictámenes Valuatorios de los inmuebles. 1. Edificio Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 2. Terreno/ Con Dictamen Valuatorio del año 2014 3. Delegación Federal del Trabajo / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 4. Archivo de Concentración e Histórico/ Con Dictamen Valuatorio del año 2014 5. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 6. Div. U Administrativas, Alpes / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 7. Div. U Administrativas, Ajusco / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 8. Sede de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 9. Almacén de bienes muebles / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 10. Estacionamiento / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 11. Condominio Félix Cuevas / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 12. Representación Federal del Trabajo / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 13. SELAFE / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 14. Sector Laboral Federal SELAFE / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 15. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 16. Edificio Coahuila / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 17. Instituto Nacional de Productividad / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 18. SELAFE Sector laboral federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 19. Edificio Selafe Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 20. Representación Federal del Trabajo en el Estado de México / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 21. Edificio Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 23. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 24. Edificio SELAFE / Con Dictamen Valuatorios del año 2014 PROFEDET.- Los inmuebles arrendados por la PROFEDET cuentan con el dictamen valuatorio correspondiente; sin embargo, el único actualizado es el del inmueble ubicado en Dr. Vértiz #211, donde operan las oficinas centrales. Es importante mencionar que los inmuebles se encuentran dentro del supuesto que marca el Acuerdo que fija el importe máximo de rentas por zonas y tipo de inmuebles a que refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de noviembre de 2020. Por lo anterior, no se ha visto la necesidad de actualizar los dictámenes; aunado a que las medidas de austeridad implementadas no han permitido destinar el recurso para el pago de dicha actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	STPS.- Para el cierre del presente ejercicio se informa que, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuenta con el patrimonio inmobiliario que a continuación se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	describe, y éste es administrado de manera efectiva, contando con información de situación física, jurídica y administrativa, de cada uno de los inmuebles. 1. Edificio Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio2014 / cuenta con docto. que acredita propiedad 2. Terreno /Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad / asegurado DFT/ Dictamen Valuatorio 2014. 3. Delegación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / Inscrito en el RPPF/ docto. que acredita propiedad 4. Archivo de Concentración e Histórico /Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 5. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 6. Alpes / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 7. Ajusco / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 8. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 9. Almacén /Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 10. Estacionamiento / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 11. Félix Cuevas / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 12. Representación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 13. SELAFE / Dictamen Valuatorio 2014 14. Sector Laboral Federal SELAFE / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 15. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 16. Edificio Coahuila / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 17. Instituto Nacional de Productividad / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 18. SELAFE Sector laboral federal / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 19. Edificio Selafe Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 20. Representación Federal del Trabajo en el Estado de México / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 21. Edificio Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 23. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad 24. Edificio SELAFE /Dictamen Valuatorio 2014 /documento que acredita propiedad 25. Representación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad De lo anterior, se están realizando la actualización de la información en los sistemas SIPIFP e INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	STPS.- Para el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Dirección de Conservación de Inmuebles, continua con un estricto control y vigilancia de los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, para que los mismos no corran riesgo de ser ocupados de manera irregular. Así mismo, se reporta y actualiza

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		periódicamente la información ante el SIPIFP, respecto del estado físico, administrativo y jurídico de los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	STPS.- Para este ejercicio fiscal 2022, se continua con los monitoreos permanentes mediante las visitas de inspección a los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, para verificar su correcto aprovechamiento. Se mantiene actualizada la información en el SIPIFP, RUSP y el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	STPS.- Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron los reportes correspondientes ante el Instituto de Administración de Bienes Nacionales. PROFEDET.- Se llevaron a cabo cuatro procesos de destrucción en cuatro etapas de bienes muebles en 21 representaciones foráneas, mismas que se encuentran notificadas ante el OIC, sin embargo, aún se encuentra en trámite la formalización de las bajas de estos bienes en la cuenta pública.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	STPS.- Durante el ejercicio fiscal 2022, se optimizan los espacios disponibles en los inmuebles de propiedad federal, por lo que para este cuarto trimestre no ha sido necesario el arrendamiento de un nuevo inmueble a nivel central, aunado a ello, se está realizando un monitoreo para optimizar mayormente los espacios del edificio de Alpes, con la finalidad de integrar al personal del edificio Morena, para suspender definitivamente el arrendamiento. Lo anterior, en cumplimiento y observancia a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	STPS.- Para el ejercicio fiscal 2022, se informa que, se continúa dando servicios de mantenimiento a todos los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, a través de contratos de mantenimiento con proveedores externos, así como con personal propio, cumpliendo lo que se establece en el Manual de Organización y Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, la normatividad interna correspondiente a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, al día de hoy se encuentra actualizada con sus respectivos dictámenes favorables del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (COMERI).
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	STPS.- Para el ejercicio fiscal 2022, se mantiene el arrendamiento de un solo inmueble a nivel central, correspondiente al edificio "La Morena "de acuerdo a la normatividad que establece el INDAABIN.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	STPS.- Para el ejercicio fiscal 2022, se continúa con la supervisión permanente en los inmuebles de la STPS, para evitar que existan espacios desaprovechados. Se da prioridad a maximizar el uso de los inmuebles de propiedad federal, para evitar recurrir al arrendamiento de inmuebles. Se mantiene actualizada la base de datos en el SIPIFP, integrando en la misma, el número de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidores públicos que laboran en cada inmueble bajo la administración y uso de la STPS. Se procura que los espacios destinados a los servidores públicos se asignen con base en la tabla SMOI que emite el INDAABIN. (AL NO HABER CAMBIOS EN LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES DE LA STPS, NO SE ACTUALIZA EN EL SIPIFP, POR LO QUE NO SE ADJUNTA EVIDENCIA.)
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	STPS.- Para el ejercicio fiscal 2022, se informa que en la primera Sesión Ordinaria 2022, del COCODI de la STPS, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica y el registro catastral y contable, misma que tiene vigencia durante todo el ejercicio fiscal 2022.

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI llevada a cabo el 7 de noviembre de 2022, se dieron por atendidos los ACUERDOS 01/03/2022 COCODI y ACUERDO 02/03/2022 COCODI. ACUERDO 01/03/2022 COCODI: El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, realizará un análisis de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 que incluya resumen narrativo, indicadores, medios de verificación, fuentes de información y supuestos, así como los niveles del desempeño de Fin, Propósito, Componente y Actividades del Pp E012, atendiendo el resultado de la Evaluación en materia de Diseño del Pp E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales" y la normativa aplicable, a fin de identificar mejoras a la MIR". "ACUERDO 02/03/2022 COCODI: El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, presentará en las siguientes sesiones del COCODI, la explicación del presupuesto cuando existan variaciones superiores a los 10 puntos porcentuales, entre el presupuesto ejercido contra el modificado señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización, en su caso".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El OIC en la STPS a través de su oficio número OIC/AAIDMGP/115/729/2022 del 15 de diciembre del 2022, informó la solventación y atención de las 3 observaciones que se tenían en proceso de atención. En la 4ª. sesión del COCODI, realizada el 7 de noviembre se informó que, al cierre del tercer trimestre de 2022, no se cuenta con observaciones recurrentes del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y no se cuenta con observaciones pendientes de atender con antigüedad mayor a 6 meses.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos :_0_% Monto de los contratos en bitácora: $_0__ En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:_0_ Porcentaje respecto del total de contratos:_0_% Monto de los contratos en bitácora: $__0_ Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Artículo 41-III Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 57 % Monto de los contratos: $43,829,500.00 Invitación a cuando menos 3 personas Artículo 41-XX Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 43% Monto de los contratos: $33,020,455.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: _0__ Porcentaje:__0_% Monto de los contratos: $_0__

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:_0__ Porcentaje:_0__% Monto de los contratos:$_0__ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: _0__ Porcentaje:__0_% Monto de los contratos: $_0__ Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $76,849,955.00 En conformidad con lo dispone el transitorio quinto del Acuerdo por el que se Establece la Obligatoriedad del Registro de Contratos y Operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, se reportan dos Contrataciones Plurianuales, con afectación a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el portal del CFCRL, página https://centrolaboral.gob.mx/, se visualiza en el banner #8 la publicación que directamente te lleva al sitio https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/index.html.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acciones de capacitación en materia de transparencia en la gestión pública, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano: 1. Se impartió el curso de "Clasificación de la información", INAI, con la acreditación de 18 personas servidoras públicas. 2. Se impartió el curso de "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", INAI, con la acreditación de 293 personas servidoras públicas. 3. Se impartió el curso de "Introducción a la Ley General de Archivo", INAI, con la acreditación de 279 personas servidoras públicas. Se impartió el curso de "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", INAI, con la acreditación de 351 personas servidoras públicas (
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Acciones de capacitación e infografías en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Se impartió el curso de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", SFP, con la acreditación de 15 personas servidoras públicas. 2. Se impartió el curso "Introductorio a la Reforma Laboral", CFCRL, con la acreditación de 218 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se invitó vía correo electrónico institucional a las personas integrantes del Comité de Ética a los cursos de capacitación conforme al calendario de inscripción establecidos por la Entidad o Dependencia que los imparte. Asimismo, 14 personas integrantes del Comité acreditaron el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio público".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022: 1. Se difundió vía correo institucional a todas las personas servidoras públicas del CFCRL, material proporcionado por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública, referente al semáforo de los conflictos de intereses. 2. Se difundieron las infografías sobre el concepto de imparcialidad, Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el ejercicio 2022 se reporta que se atendieron 14 requerimientos de información, en tiempo y forma, formulados por el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la STPS, en cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ha participado en el curso "Curso de Certificación de CompraNet", de la Nueva Plataforma 2023, donde se aborda el tema sobre las acciones a realizar sobre proveedores sancionados en la materia de Procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas sin embargo previo a la adjudicación de cualquier contrato se verifica en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del sistema CompraNet que el prestador/proveedor no se encuentre sancionado. Liga de consulta: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre reportado se han cumplido las medidas para racionar el gasto en el programa presupuestario E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", cabe señalar que se reportará al momento de la publicación de la Cuenta Pública, sin embargo, se continúa con la instrumentación de la Reforma Laboral y en este trimestre fueron aperturadas las 14 Oficinas Estatales de la tercera etapa, motivo por el cual hay un incremento en el gasto de operación. Es importante mencionar que para este 4to. Trimestre de 2022 se encuentran en operación el total de las oficinas del CFCRL, por lo que el parámetro de cumplimiento a las medidas de austeridad se podrá valorar en el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre reportado se han cumplido las medidas para racionar el gasto en el programa presupuestario E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", cabe señalar que se reportará al momento de la publicación de la Cuenta Pública, sin embargo, se continúa con la instrumentación de la Reforma Laboral y en este trimestre fueron aperturadas las 14 Oficinas Estatales de la tercera etapa, motivo por el cual hay un incremento en el gasto de operación. Es importante mencionar que para este 4to. Trimestre de 2022 se encuentran en operación el total de las oficinas del CFCRL, por lo que el parámetro de cumplimiento a las medidas de austeridad se podrá valorar en el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si, DTIC.INF.2022. 004.Actualización Windows 11. No comparte información. Los usuarios podrán disponer de una nueva actualización del Sistema Operativo para sus equipos de cómputo. Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% Sin reducción de costos. Transición a IPv6 ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI. Con la STPS se tiene comunicación con relación al grupo de trabajo para la migración del servicio. ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Capacitaciones para llevar a cabo la transición. Avance en el trimestre 100%. Sin reducción de costos. Seguridad de la información ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si, DTIC.INF.2022. 010.Seguridad de la Información. Sin Interoperabilidad y no se comparte información. ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte?

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A todos los servidores públicos del CFCRL se les comparten algunas recomendaciones de seguridad que les permitan proteger su información y mantener la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los datos. Avance 100%. Sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc) Si, DTIC.INF.2022. 005.Uso correcto de la Infraestructura Eléctrica. Interoperabilidad No aplica. ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Los usuarios sabrán conectar correctamente los dispositivos en el lugar indicado. Avance 100% Sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc) Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior) No Impresión, digitalización y fotocopiado ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si. Sin interoperabilidad. ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No aplica Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% Sin reducción de costos. Computo personal y periféricos ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si. Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No aplica Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% Sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Gestión de trámites: 1. Antecedentes Registrales En el portal del CFCRL, se liberó el apartado "Antecedentes Registrales", y en este mismo trimestre se entregó la segunda fase del apartado el cual permite a los usuarios externos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consultar y descargar expedientes registrales. Se agrega un formulario para incorporar datos del solicitante y la validación de seguridad por el método de CAPTCHA. En línea. Avance 100%. Concluido. 2. Modificaciones de Padrón de Miembros ¿Cuenta con esta categoría? Si, en la Plataforma de Registro del CFCRL se podrá consultar que se liberó el flujo de trámite "Modificaciones de Padrón de Miembros", las principales modificaciones es que el solicitante debe indicar si se trata de una asociación o sección. Se deberá mencionar el tipo de asociación. En el Proceso para cargar miembros de asociación, se modificó la estructura del formato para indicar bajas, altas y el padrón actual. Se realiza en línea. Avance 100%, concluido. 3. Antecedentes: Nuevos Filtros de búsqueda En la Plataforma de Registro del CFCRL directamente se podrá consultar en la página https://centrolaboral.gob.mx/, en la sección "Antecedentes: Nuevos Filtros de búsqueda", el botón de carga de documentos, se habilitaron filtros de búsqueda que podrá ser para Jurisdicción Federal y para Jurisdicción Estatal. Se realiza en línea, avance 100%. Concluido. 4. Antecedentes: Botón de carga de documentos En la Plataforma de Registro "Antecedentes: Botón de carga de documentos", esta nueva funcionalidad se encuentra en el apartado de antecedentes. Sección Jurisdicción Federal, que podrá cargar el documento seleccionado en el antecedente, visualización y descarga posterior en el listado de documentos. Se realiza en línea. Avance 100%, concluido. 5. Plataforma de Legitimación En la Plataforma de Legitimación directamente se podrá consultar en la página https://centrolaboral.gob.mx/, se realizaron modificaciones con el propósito de facilitar la operación del aplicativo y reforzar la seguridad de acceso. Se realiza en línea. Avance 100% Concluido. Concluido 6. Solicitud de Copia Certificada En la plataforma de Registro del CFCRL se podrá consultar, el apartado de trámites y servicios, la liga para ingresar al trámite de la Plataforma de Registro, "Solicitud de Copia Certificada", en el que se realizaron modificaciones al flujo del proceso. Integrando nuevos campos y funcionalidades. Se realiza en línea Avance 100%. Concluido 7. Actualización de expedientes En el portal del CFCRL, se anexo la "actualización de expedientes" entregados por la JLCA. Se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realiza en línea. Avance 99%. En proceso. 8. Calendario de los eventos de verificadores. En el portal del CFCRL, se anexo al apartado de "legitimación", calendario de los eventos de verificadores. Se realiza en línea. Avance 100%. En uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para la atención y cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que el CFCRL a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas turnó al Órgano Interno de Control en la STPS el informe de las medidas adoptadas para su cumplimiento al cuarto trimestre del 2022. De la misma manera, el informe de las medidas establecidas para el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana del cuarto trimestre del 2022 será presentado en la primera sesión ordinaria 2023 de la de la H. Junta de Gobierno del CFCRL, a celebrarse el 7 de febrero del año en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los resultados obtenidos al cierre del tercer trimestre dio seguimiento a la trayectoria de las variables que componen los indicadores, con el fin de tener mayores elementos para la definición de metas que reflejen de manera más adecuada las funciones del Centro, en virtud de la entrada en vigor la tercera etapa de la Reforma Laboral en materia de conciliación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI llevada a cabo el 7 de noviembre de 2022, se presentó la información relativa del Programa Presupuestario "E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales respecto al presupuesto ejercido contra el modificado con fecha de corte 30 de septiembre de 2022. Asimismo, se presentaron los indicadores institucionales y sus respectivas metas, así como las causas y los efectos de sus variaciones los cuales se reportarán en función de su periodicidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos se determinó un riesgo susceptible de Corrupción: Riesgo 3. Bienes, arrendamientos y servicios contratados fuera del marco legal. Las acciones de control implementadas son 1) La supervisión constante al personal responsable de llevar a cabo los procedimientos de licitación pública, y adjudicación de bienes y servicios; y 2) Elaborar un formato para el levantamiento de requerimientos, conforme a lo dispuesto en POBALINES que incluya las consideraciones a especificar por parte del área solicitante. En la cuarta sesión del COCODI realizada el 7 de noviembre se reportó el avance trimestral del PTAR. No se presentó problemática que obstaculizara el cumplimiento de acciones. Su avance al cierre del 4°. Trimestre de 2022 fue del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como de Licitación Pública realizados por el CFCRL en su totalidad son realizados de manera electrónica a través del Sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	CompraNet asimismo en dicho sistema se reportan los datos relevantes de todos los contratos incluyendo los derivados de Adjudicaciones Directas, la información correspondiente, se puede consultar en la siguiente liga. https://compranet.hacienda.gob.mx / DIFUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS /EN SEGUIMIENTO Y CONCLUIDOS. El Programa Anual de Adquisiciones se publicó de manera oportuna en el sistema CompraNet el día 26 de enero del 2022. Asimismo, durante el periodo que comprenden los meses de octubre-diciembre, las actualizaciones se han realizado de manera mensual a través del sistema previsto en CompraNet. En el mes de diciembre no se llevaron modificaciones al PAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre octubre-diciembre, se realizaron 3 contrataciones (Arrendamiento de equipo de Cómputo Personal y Periféricos Fase III, Servicio Administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos Fase III y Servicio de Internet para oficinas remotas) donde el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se apegó a los procedimientos de Contrato Marco, que implementa la SHCP a través del Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el cuarto trimestre del año 2022, se han realizado aproximadamente 8455 reuniones organizadas vía remota para llevar a cabo sesiones conciliatorias con sindicatos, trabajadores y personal del CFCRL a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, lo anterior permitiendo ahorros en tiempo y costo para El Centro y para la población.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, a través de correo electrónico institucional y del Portal del Comité de Ética se llevó a cabo la difusión a todo el personal del CFCRL: 1. Contenidos gráficos, relacionados con los valores fundamentales de la Nueva Ética Pública. 2. Se difundió la infografía de los compromisos que debemos asumir las personas servidoras públicas, Comité de Ética del CFCRL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se dio se seguimiento a los siguientes rubros: a) El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. b) Se llevó a cabo una sesión del Comité de Ética (4ta Sesión Ordinaria que tuvo verificativo el 2 de diciembre de 2022). c) El Comité dio cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT 2022 conforme a las fechas establecidas. Las actividades realizadas para dar cumplimiento al PAT y al Tablero de Control han sido registradas e incorporadas oportunamente en el SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones de capacitación en materia de mérito, perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión: 1. Se impartió el curso de "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres", INMUJERES, con la acreditación de 250 personas servidoras públicas . 2. Se impartió el curso de "Cero Tolerancia ¡SÚMATE AL PROTOCOLO!", INMUJERES, con la acreditación de 89 personas servidoras públicas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A través de los oficios 307-A.-0107 del 19 de enero de 2022 y 307-A.-0456 del 23 de febrero de 2022, la SHCP autorizó la creación de 655 plazas eventuales, mismas que se encuentran registradas en el sistema RHNET y aprobadas por la SFP, mediante oficio número SRCI/UPRH/DGOR/1391/2022 del 29 de agosto de 2022. Se solicitó el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional del Centro Laboral señalando en el Formato de Elementos de Contribución la consistencia entre ésta y el Estatuto Orgánico del CFCRL. La Secretaría de la Función Pública, refrendó mediante oficio SRCI/UPRH/0222/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0530/2022 de fecha 01 de abril de 2022. Derivado de la revisión de las funciones realizadas de los puestos de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, se detectó la necesidad de alinear las actividades reales con las formales de cinco puestos, por lo que se realizó un ajuste en su denominación, así como en el contenido de los formatos de descripción y perfil de puestos. Asimismo, se creó el escenario "MOD_CGAJ2202251050" en el sistema RHNET, se realizaron los cambios en denominación, se perfilaron y se obtuvieron los folios SIVAL correspondientes. Es de mencionarse que los movimientos organizacionales antes descritos no tuvieron impacto presupuestal, ni propiciaron duplicidad de funciones en la estructura orgánica ocupacional al interior del Organismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 13 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Dicha modificación fue registrada en la Secretaría de la Función Pública mediante oficio SRCI/UPRH/0278 y SRCI/UPRH/DGOR/0668/2022 de fecha 29 de abril de 2022. Mediante oficios 307.-A.-1624 y 307.-A.-1625 de fecha 25 de agosto de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la creación de 351 plazas eventuales por lo que mediante oficio CFCRL/CGAF-9/1016/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022 se solicitó a la cabeza de sector se tramitara el registro de dichas plazas ante la Secretaría de la Función Pública. Solicitud en trámite. Asimismo, mediante oficio CFCRL-93/0770/2022 del 24 de octubre de 2022 se solicitó a la cabeza de sector se tramitara en la Secretaría de la Función Pública la autorización de modificación a la estructura orgánica y ocupacional de la Coordinación General de Administración y Finanzas. Esta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitud fue atendida por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio SRCI/UPRH/0867/2022 y SRCI/UPRH/2099/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CFCRL aplica correctamente las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se cuenta con una base de información en Excel actualizada de 38 inmuebles arrendados por el CFCRL, mismos que son necesarios para cubrir las necesidades, al no contar con espacios para alojar las oficinas estatales, por ello se solicitó al INDAABIN la no disponibilidad de inmuebles Federales y Paraestatales.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	El CFCRL lleva a cabo el buen aprovechamiento de los inmuebles arrendados toda vez que para arrendar los inmuebles se realizó el registro de tablas de superficie máxima a ocupar por Institución (Tablas SMOI) de cada uno de los inmuebles que cuenta, la cual autoriza la superficie máxima a ocupar por servidor público.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al respecto se reporta los siguientes dos rubros: Módulo de Denuncias ciudadanas en materia de Transparencia. El módulo de denuncias ciudadanas se encuentra activo, a fin de recoger las inconformidades que pudieran presentarse por parte de los usuarios que acceden al Portal de Transparencia de esta Entidad. En el ejercicio 2022 que se reporta, no se registraron denuncias. Buzón Ciudadano. En seguimiento a la "Ventanilla de monitoreo" o Buzón Ciudadano, se informa que, se encuentra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en fase de prueba el Buzón Ciudadano, diseñado por el área de Tecnologías de la Información, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos y seguimientos: ACUERDO No. S0 2022-03-01: La CONASAMI presentará en la siguiente Sesión del Comité las estrategias alternativas que procuren dar cumplimiento a la conformación y funcionamiento del Órgano de Gobierno, así como a la elaboración del Estatuto Orgánico. ACUERDO No. S0 2022-03-02: El Órgano Interno de Control dará seguimiento al cumplimiento de la Ruta Crítica en la que se establecen las acciones, unidades administrativas responsables y las fechas compromiso, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Archivos y normatividad aplicable. ACUERDO No. S0 2022-03-03: Los miembros del COCODI acuerdan que, la Dirección Administrativa agilice los procesos para el otorgamiento y entrega de estímulos y recompensas para el personal operativo de la CONASAMI, 2020-2021 y 2021-2022 e inicie 2022-2023, de conformidad a lo establecido en la Norma para el Sistema de Evaluación de Desempeño de Personal Operativo, y a la respuesta emitida por el Maestro Alfredo Muñoz García, Director de Evaluación del Desempeño y Desarrollo de la Secretaría de la Función Pública, a la consulta realizada por el OIC en la Comisión realizada el 21 de diciembre de 2021; e informe de su pleno cumplimiento en la cuarta sesión ordinaria 2022 del COCODI. ACUERDO No. S0 2022-03-04: Los miembros del COCODI acuerdan que, la Dirección Administrativa elabore un programa calendarizado que incluya actividades a realizar para la desincorporación de los bienes muebles en desuso, en estricto apego a la normatividad aplicable; lo cual deberá quedar concluido en el cuatro trimestre de 2022. ACUERDO No. S0 2021-04-01: Los miembros del COCODI, acuerdan que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, deberá presentar en las siguientes sesiones ordinarias de este Comité, los avances y cumplimiento del Plan y Ruta Crítica de la conformación y registro del Órgano de Gobierno y publicación en el Diario Oficial de la Federación del Estatuto Orgánico.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre se dio seguimiento y se concluyó con el avance de las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que se trabajaron durante todo el año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2022 se atendió este punto mediante el seguimiento de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, así como de Control Interno, los cuales se desahogan ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se reporta no existieron contrataciones cuyo monto sea igual o superior a lo establecido en la fracción I. del numeral 15 del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. (DOF 01/10/2021). Sin embargo, en el ejercicio 2022 se registraron 19 Contratos en COMPRANET, mismos que fueron objeto de un seguimiento puntual en cada una de sus etapas, a través de las Áreas Administradoras correspondientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página web de la Entidad se cargó el link de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, con la finalidad de que la ciudadanía pueda conocer el uso de esta plataforma en caso de que alguna persona servidora pública de la Conasami incurra a faltas graves. Asimismo, durante el ejercicio 2022 se difundió mediante correo electrónico institucional, en dos ocasiones, con las personas servidoras públicas de la Entidad la referida plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Al 2022 y en el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, se encuentra en construcción, la creación de un Micrositio a cargo de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el cual cuenta con un 70% de avance, cumpliendo con los Ejes estratégicos que se requieren solventar para consolidar la transparencia, el gobierno abierto y los datos abiertos en el período 2021- 2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2022 se realizaron siete difusiones referentes a los cursos que imparte la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, a través de la plataforma SICAVISP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el ejercicio 2022, se difundieron doce cursos, relacionados con la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público e infografías de Combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora de la Gestión Pública, asimismo se han difundido infografías, por medio de once correos electrónicos, en dicho ejercicio, haciendo del conocimiento de las personas servidoras públicas las posibles faltas administrativas y sanciones a las que puedan ser acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Órgano Interno de Control, desde inicio de año, emitió diversos correos electrónicos con infografías para concientizar al personal sobre la importancia de manifestar el patrimonio; asimismo solicitó a las áreas el apoyo para la presentación de las declaraciones mayo 2022 cumpliéndose el 100% del total de las declaraciones por parte de las personas servidoras públicas de la Entidad. En ese sentido, se le hace de su conocimiento al personal de nuevo ingreso, así como los que dejan el cargo, a realizar su declaración correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el ejercicio 2022, se difundieron mediante correo electrónico institucional al interior de la Entidad, doce infografías relacionadas con el hostigamiento y acoso sexual, dos relacionadas con el tema del principio de honradez y eficiencia y 10 relacionadas con las 10 reglas de integridad, Código de Ética amigable y el Código de Conducta, con la finalidad de que lo hagan parte de la actuación en el ejercicio de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante todo el ejercicio 2022 se invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a tomar los cursos denominados: - Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, se difundieron infografías, banners, eticápsulas, la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés, vía correo electrónico institucional, sobre la prevención de los Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante este ejercicio que se reporta no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta relacionadas con los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante este año se difundieron seis infografías de sensibilización referentes al conflicto de interés. Asimismo, se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante todo el año 2022 se atendieron quince requerimientos del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, de los cuales se dio apertura a quince expedientes de queja.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio 2022 no se recibió capacitación sobre procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el ejercicio 2022, no se tuvo conocimiento de actos o hechos que constituyan contravenciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes, sean estos proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el ejercicio 2022, no se remitió documentación ya que no se tuvo conocimiento de actos o hechos que constituyan contravenciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes, sean estos proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se implementaron medidas, tendientes a reducir la adquisición de diversos materiales que tienen incidencia en el Capítulo 2000, con ello, se obtuvo una mejor racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas. Las acciones de contratación se vincularon a las actividades sustantivas de la CONASAMI, a fin de racionalizar el gasto basándose en los Lineamientos de austeridad y en apego a la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se efectuaron adecuaciones presupuestales necesarias en atención a las solicitudes de los ejecutores del gasto, para las suficiencias, compromisos y realizar el pago de los bienes y servicios. Los Programas prioritarios en la Entidad se identificaron y dirigieron principalmente al Capítulo 3000. Básicamente fueron focalizadas y formalizadas contrataciones relacionadas con la no interrupción de servicios básicos, así como servicios vinculados con las Tecnologías de Información y Control y Programas de la Dirección Técnica.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Conasami, durante el año 2022 trabajó con el uso de tecnologías y comunicaciones sin que esto generará un aumento en el costo de la infraestructura, Asimismo, la Entidad se alineó al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial el 27 de abril del 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Entidad, no proporciona servicios al ciudadano, sin embargo, se tiene el servicio de digitalización como un servicio esencial al interior y uso de los servidores y servidoras públicas de la CONASAMI, dando cumplimento de esta forma al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en lo referente a que los ejecutores de gasto tienen la obligación de ejercer los recursos con base en medidas de racionalidad, particularmente en lo que corresponde a actividades administrativas y de apoyo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2022, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos dio seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) relacionadas con las actividades sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre se dio seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados. También, se llevó a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados del programa presupuestario P002 "Evaluación del Salario Mínimo" cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Asimismo, se entregaron los Informes mensuales y el Informe anual del comportamiento de la economía y la Propuesta de fijación de los salarios mínimos generales y profesionales para el 2023 al Consejo de Representantes, de manera que se sigue avanzando con las metas plasmadas en el Programa Institucional y el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Órgano Interno de Control, durante el ejercicio 2022 dio seguimiento puntual en el Comité de Control y Desempeño Institucional, respecto de las metas y objetivos a los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el cuarto trimestre del año, se sostuvieron reuniones con las distintas áreas de la Entidad para definir los riesgos y las acciones de control para la Matriz de Riesgos del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al 2022 y en el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, se encuentra en construcción, la creación de un Micrositio a cargo de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el cual cuenta con un 70% de avance, cumpliendo con los Ejes estratégicos que se requieren solventar para consolidar la transparencia, el gobierno abierto y los datos abiertos en el período 2021- 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al respecto se llevaron a cabo veinticuatro procedimientos de contratación de manera electrónica, mismos que se publicaron oportunamente en el sistema informático denominado Compranet, contrataciones contempladas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A comienzos del ejercicio 2022, para la planeación e implementación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se convocó y requirió a las distintas áreas usuarias que integran la Entidad para hacer llegar sus necesidades de operación de bienes y servicios para el ejercicio fiscal mencionado. Lo anterior en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a la disponibilidad Presupuestaria Autorizada. Asimismo, se participó en los procesos licitatorios consolidados, convocados por la Coordinadora Sectorial (Secretaría del Trabajo y Previsión Social) y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ello, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional, referente a obtener las mejores condiciones para el Estado en los procesos de adquisición, en cuanto a calidad, precio, oportunidad y condiciones comerciales en general.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para el ejercicio 2022, esta Entidad proporcionó el Servicio de Red Nacional de Servicios Integrales de Voz, Datos e Internet, el cual es considerado como ininterrumpible, debido a que es el medio de comunicación de servicios institucionales considerado crítico, tanto administrativo como sustantivo, ya que en caso de interrumpirse, se verían seriamente afectadas las actividades, al no contar con acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones e internet, impactando en las condiciones operativas adecuadas de acuerdo a lo establecido, conforme a niveles de servicio y control, lo cual permite el acceso a todas las plataformas que el Estado ha diseñado para la gestión gubernamental.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron infografías, banners, eticápsulas, Reglas de Integridad, los principios y/o valores, el Código de Ética y materiales, vía correo electrónico institucional, sobre la nueva ética pública en el servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se dio seguimiento puntual a las acciones propias del Comité de Ética, contenidas en el Tablero de Control 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio 2022, los cursos en línea realizados por personal de la Entidad relativos a mérito, perspectiva de género, diversidad e inclusión, fueron los siguientes: 1.- COMUNICACIÓN INCLUYENTE SIN SEXISMO_INMUJERES 2.- MASCULINIDADES-INMUJERES 3.- SÚMATE AL PROTOCOLO_INMUJERES 4.- DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS_ CÁTEDRA FRANCISCO I. MADERO 5.- DIPLOMADO PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (EDICIÓN 12)_ SHCP Y SEP 6.- MESA DE DISCUSIÓN "MOVILIDAD HUMANA Y CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"_ SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		7.- LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO_CNDH 8.- DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS_CNDH 9.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO SEXUAL Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL._SFP 10.- LA INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO "TRANSFORMANDO A LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LA APF"_SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Referente a la Actualización de las Normas Internas en el SANI, dicha actualización se realizó en octubre del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Por lo que respecta a las acciones de simplificación y mejora de los procesos sustantivos y las normas internas, referente al período 2022, se sigue trabajando en: PROGRAMA DE TRABAJO DE SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y NORMAS INTERNAS 2021 Nombre del proceso/norma 1. Fijación y/o revisión de los salarios mínimos profesionales y generales a) Actualizar manuales internos que describen y regulan el proceso b) Incluye los subprocesos. Fijación de los salarios mínimos, revisión de los salarios mínimos y publicación de los salarios mínimos. c) Corresponde: Presidencia y Dirección Técnica 2. Elaboración, revisión y presentación de los informes mensuales del comportamiento de la economía. a) Actualizar manuales internos que describen y regulan el proceso b) Incluye los subprocesos. Elaboración del Plan Anual del trabajo, elaboración, revisión y presentación de los informes mensuales sobre el comportamiento de la economía de la dirección Técnica y Sesiones ordinarias del Consejo de Representantes. c) Corresponde: Dirección Técnica 3. Elaboración, revisión y presentación de los informes de fijación y/o revisión de los salarios mínimos generales y profesionales. a) Actualizar manuales internos que describen y regulan el proceso b) Corresponde: Dirección Técnica 4. Elaboración de la nómina del personal de la entidad a) Elaboración del procedimiento paras el cálculo de la nómina institucional. b) La institución no cuenta con este procedimiento formalizado. c) Corresponde: Departamento de Recursos Humanos 5. Almacén de bienes de consumo y bienes instrumentales a) Actualización de los manuales internos b) Se informa que los procesos inherentes al departamento de recursos materiales y servicios generales se encuentran contemplados en el Manual Administrativo de Aplicación General en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo que cualquier cambio en este documento rector se actualiza en los manuales internos. c) Corresponde: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales 6. Procedimientos de contratación de servicios y adquisiciones a) Actualización de los manuales internos b) Se informa que los procesos en materia de adquisiciones arrendamientos y servicios se encuentran contemplados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, por lo que cualquier modificación en estos documentos rectores se actualiza en los manuales internos. c) Corresponde: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección Técnica continuó con los trabajos para la incorporación de tecnologías de la información en la recolección de información económica, a fin de reducir los riesgos de información errónea en los informes que entrega al Consejo de Representantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio DA/22-11-2022/234 de fecha 22 de noviembre de 2022, el Director Administrativo de la Conasami solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social lleve a cabo el trámite ante la Secretaría de la Función Pública para la aprobación y registro de su nueva estructura orgánica. Dicha solicitud fue aprobada en el cuarto trimestre del ejercicio 2022 y se está a la espera de ser publicado en el Diario Oficial de la Federación. Mediante Oficio SRCI/UPRH/0816/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1987bis/2022, del 5 de diciembre del 2022, El Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos, así como la Directora General de Organización y Remuneraciones de la SFP comunican al TUAF de la STPS, Mtro. Marco Antonio Hernández Martínez, la aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica de la Conasami con vigencia 16 de noviembre de 2022. Destacando que los movimientos de los puestos no implican impacto presupuestario en el inventario de plazas. Asimismo, durante el año 2022 se registraron cinco contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios; y no se registraron contrataciones eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado del análisis de la estructura orgánica en el cumplimiento de sus objetivos se determinó la procedencia de actualizar el Manual de Organización General así como la Estructura Orgánica de la Entidad a efecto de dar congruencia organizacional. Mediante Oficio DA/22-11-2022/234 de fecha 22 de noviembre de 2022, el Director Administrativo de la Conasami solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social lleve a cabo el trámite ante la Secretaría de la Función Pública para la aprobación y registro de su nueva estructura orgánica. Dicha solicitud fue aprobada en el cuarto trimestre del ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el ejercicio 2022 se llevaron a cabo los trabajos para la actualización del Manual de Organización General de la Entidad, con el objetivo de dar congruencia organizacional a la Estructura de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Órgano Interno de Control, durante el ejercicio 2022 dio seguimiento puntual en el Comité de Control y Desempeño Institucional, respecto del cumplimiento a las disposiciones normativas, emitiendo acuerdos que permiten mejorar el desempeño de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se contrató la dictaminación del Avaluó Catastral del inmueble que ocupa la CONASAMI, el 3 de noviembre de 2021, a efecto de dar cabal cumplimiento al Código Fiscal de la Ciudad de México (CDMX).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con respecto de la Situación Física del Inmueble, se contrataron dos estudios topográficos en los meses de agosto y noviembre de 2021, con la finalidad de conocer la situación física del inmueble que ocupa la CONASAMI. Asimismo, mediante Oficio No. DA/20-09-2022/151, de fecha 20 de septiembre de 2022, se solicitó a la Dirección General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, llevar a cabo una inspección física al inmueble que ocupa la Entidad, con el fin de conocer en las que se encuentra y, en su caso, determinar la procedencia de la emisión por parte de ese Instituto de un Dictamen de Seguridad Estructural. Dicha solicitud se sustentó y motivó en el Sismo acontecido el pasado 19 de septiembre de 2022, con magnitud de 7.7 y con vinculación a los antecedentes topográficos del edificio. En ese sentido, se obtuvo como respuesta de la Dirección General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México que: "el inmueble se encuentra en Riesgo Bajo, por no detectarse daños en sus elementos estructurales". Resultados técnicos estructurales que fueron vertidos mediante oficio de respuesta número ISCDF/DG/1036/2022 de fecha 29 de agosto de 2022, signado por el Director General Dr. en I. Renato Berrón Ruiz. Adicionalmente, dicha instancia competente añadió que, "de conformidad con los Lineamientos para la Emisión de Dictámenes y Revisiones en Seguridad Estructural, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de septiembre de 2016, en el Lineamiento Noveno se establece que en el caso de que el resultado del Dictamen haya determinado que no existe alto riesgo estructural, éste tendrá una vigencia de 5 años o después de un sismo de magnitud importante cuando así lo determine la Administración". En lo que respecta a la situación Jurídica: No aplica en el año pues el Inmueble es propio. En su situación administrativa: Se han llevado a cabo las contrataciones relativas a la conservación y mantenimiento del Inmueble, programadas para el cuarto trimestre. Sustantivamente los servicios suministrados fueron. Fumigación, mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones de la Entidad, servicio de fumigación periódica y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mantenimiento mayor a la Planta de Emergencia. Asimismo, se dio seguimiento a las contrataciones formalizadas con antelación. Por otra parte, el inmueble que ocupa la CONASAMI se encuentra registrado en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales bajo la siguiente información: Registro Federal Inmobiliario: 17395-2 Denominación del Inmueble: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Es de mencionar que, el inmueble que ocupa la Conasami es de su propiedad (Dominio Público Federal) y que no se han presentado, a la fecha, situaciones irregulares de ocupación que pudieran incidir en la implementación de acciones de orden jurídico. Cabe indicar que, se tiene destinado un espacio que ocupa el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la CONASAMI (SNTCNSM), regularizado mediante un contrato de comodato, el cual tuvo como vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el ejercicio 2022, se garantizó el cumplimiento de las acciones para el aprovechamiento del inmueble que ocupa la Entidad, tanto en su uso, inspección y vigilancia (mediante la aplicación de las Consignas Designadas); en su uso, asignando, de forma conveniente, los espacios físicos de trabajo, así como el mobiliario, equipo de cómputo y periféricos. Garantizando el permanente suministro de todos los servicios básicos al inmueble como lo es luz, agua, internet, impresión, insumos de limpieza e higiene, entre otros. En cuanto a las acciones de cumplimiento de inspección y vigilancia, estás se garantizan mediante un contrato de servicio de vigilancia con una vigencia del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Referente a la Actualización de las Normas Internas en el SANI, dicha actualización se realizó en octubre del ejercicio 2022. El inmueble que ocupa la Conasami se encuentra registrado en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales bajo la siguiente información: Registro Federal Inmobiliario: 17395-2 Denominación del Inmueble: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el año 2022 esta información no fue requerida por el COCODI; sin embargo, el inmueble de la Entidad se encuentra legalmente regularizado ante el Sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal, con registro federal Inmobiliario: 17395-2. En lo que compete al aseguramiento del inmueble, se ha llevado a cabo la contratación de servicios del aseguramiento del inmueble para el ejercicio 2022, incluyendo el apartado de Contenidos

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	'Se cargó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información del Presupuesto asignado anual, Ejercicio de los recursos presupuestarios y gasto por capítulo, concepto y partida correspondientes al 3er. Trimestre 2022. '1. Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través del Buzón INFONACOT, Call Center, Plataforma Buzón STyPS, Correo electrónico con turno DG y Correos institucionales. 2. Se dio trámite a 228 reclamaciones y peticiones ciudadanas y 736 consultas. 3. Se hace la aclaración que en la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana no se atienden quejas ni denuncias, sin embargo se reciben denuncias a través la Herramienta de Comunicación del INAI por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia. 4. Se recibieron 3 denuncias por parte del INAI.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre, se tomó 1 acuerdo sin número relacionado con el avance del programa presupuestario con clave E009 y título "Créditos a trabajadores" derivado de la variación de 13.5% en los indicadores FIN y PROPÓSITO así como del 14.5 % en el indicador ACTIVIDAD entre las metas alcanzadas y programadas al tercer trimestre de 2022, se continúan con las siguientes acciones: ° Las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR), se encuentran elaborando convenios de difusión y colaboración con Organismos Sindicales y Cámaras Empresariales con el propósito de afiliar a más empresas e incrementar la colocación de créditos. ° Se enviaron correos electrónicos, publicaciones en redes sociales, banners en la página de internet del Instituto y de cámaras empresariales, lo anterior con la finalidad de incrementar la afiliación de empresas y la colocación de créditos a clientes nuevos y recurrentes.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	'1. Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución, no identificando riesgos nuevos de alto impacto adicionales a los definidos en la Matriz de Riesgos del 2022, asimismo no se registró la materialización de riesgo alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se actualizó el reporte de observaciones y recomendaciones realizadas al Instituto, que se encuentran disponibles, realizadas por las diversas instancias fiscalizadoras, así como de la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Contraloría Interna al cuarto trimestre 2022. Al 4to Trimestre 2022, de un total de 136 observaciones y recomendaciones realizadas por las unidades supervisoras y fiscalizadora, como son la CNBV, el OIC, así como la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Contraloría Interna, 81 están atendidas y 55 en proceso de atención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el ejercicio 2022: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $703,943,102.55 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Núm. de contratos: 9 Porcentaje: 73 % Monto de los contratos: $515,969,172.43 Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 15 % Monto de los contratos: $103,179,580.00 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 12 % Monto de los contratos: $84,794,350.12 Saldo final: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $703,943,102.55
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	'Durante el cuarto trimestre de 2022 en redes sociales institucionales del Fonacot se mantuvo la difusión de los gráficos informativos sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la Secretaría de la Función Pública. La publicación de estos gráficos en Facebook, Twitter e Instagram generó un impacto de 29 mil 591 personas alcanzadas. Asimismo, se envió el pasado 8 de diciembre, por correo electrónico a todo el personal del Instituto Fonacot un gráfico sobre el tema.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	'1. Con fecha 10 de octubre de 2022, se envió mediante la Herramienta de Comunicación (HRRCOM), el informe trimestral correspondiente al Tercer trimestre del 2022 del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, para efectos de que dicho Instituto rinda su Informe Anual de Actividades y de Evaluación General de Acceso a la Información Pública ante la Cámara de Diputados. 2. Con fecha 19 de octubre de 2022, el INAI solicitó la actualización de la Cédula de Datos. Con misma fecha, se envió mediante la HRRCOM, la actualización de la Cédula de Datos. 3. Con fecha 21 de octubre de 2022, el INAI solicitó la actualización de Sindicatos. Con misma fecha, se envió mediante correo electrónico al personal de la Dirección de Recursos Humanos la actualización de Sindicatos. Con fecha 25 de octubre de 2022, se envió mediante la HRRCOM la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualización del Sindicato. 4. Con fecha 10 de noviembre de 2022, el INAI envió el informe de cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia de este Instituto. 5. Con fecha 15 de diciembre del 2022, se envió correo recordatorio a las distintas Unidades Administrativas del INFONACOT, para la publicación correspondiente al Cuarto Trimestre para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2022. 6. Con fecha 27 de diciembre del 2022, se envió mediante correo electrónico a la Secretaria de la Función Pública la evaluación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal. 7. En los meses de octubre, noviembre y diciembre se envió al personal del Instituto mediante correo electrónico fecha y hora para asistir a diversos cursos impartidos por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el Ejercicio fiscal 2022 se dieron a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales e infografías, respecto al material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en los términos indicados, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el Ejercicio fiscal 2022 se dieron a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales e infografías, respecto al material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en los términos indicados, respecto a concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial. Como resultado se dio cumplimiento del 100% en las declaraciones patrimoniales realizadas en el 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el Ejercicio fiscal 2022 se dieron a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales e infografías, respecto al material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en los términos indicados, respecto a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Asimismo, se realizaron otro tipo de infografías con artículos de la Ley.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Instituto FONACOT envió durante todo el año 2022 a través de correos electrónicos, invitaciones para que todo el personal del Instituto llevara a cabo las capacitaciones referentes a los cursos virtuales "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y " Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el año 2022 no se recibieron solicitudes de asesorías y/o consultas respecto al tema de conflicto de intereses. Se colocó en plataforma SECCOE el reporte correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 2022, se realizaron diversas acciones de difusión de Materiales Infográficos, mediante correos institucionales dirigidos a todo el personal, con la finalidad de reforzar temas inherentes a los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio fiscal 2022 se recibieron las siguientes solicitudes: 1. Número de requerimientos recibidos: 47 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 47 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	'Durante el ejercicio 2022, se revisó el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y no se encontraron capacitaciones en materia de procedimientos administrativos se sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	'Durante el ejercicio 2022, se instó en las convocatorias que en caso de detectarse que las áreas requirentes, así como la convocante, denuncien o den vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio 2022 que se reporta, hubo tres denuncias que se reportaron al Órgano Interno de Control de este Instituto, de las cuales una corresponde al cuarto trimestre de este ejercicio
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el propósito de continuar dando cumplimiento estricto y seguimiento a las acciones y/o medidas que se desarrollan en el Instituto FONACOT con apego al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal y el seguimiento al ejercicio presupuestal del gasto la Subdirección General de Administración emitió los oficios SGA-480-2022 y SGA-706-2022 para realizar un cierre ordenado del ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	'Se aplican medidas de austeridad en el Instituto que contemplan: los gastos en telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, remodelación de oficinas, viáticos, alimentación, mobiliario, bienes informáticos, consumibles de equipos de equipos de cómputo, congresos, convenciones, papelería, combustibles, energía eléctrica, arrendamientos, seminarios y pasajes no podrán exceder los del ejercicio inmediato anterior, priorización de envío digital de documentos así como los comunicados mediante la utilización de los correos electrónicos oficiales como medio de comunicación, congresos y convenciones serán a través de plataformas digitales o en las instalaciones del Instituto, priorización de compras consolidadas para obtener mejores precios, Se preservará el mobiliario existente en su uso y ubicación, procurando el cuidado y mantenimiento en las diversas áreas del Instituto. Al tercer trimestre los ahorros representan: $128,051,030.21 miles de pesos. La referida información es reportada al mes de diciembre al Órgano Interno de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	'Actualmente existe una mesa de ayuda donde es posible levantar tickets, con la intención de solicitar que intervenga el área de Recursos Materiales y Servicios Generales para la mejora del inmueble o sucursal del Instituto FONACOT
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	'Derivado de que el Instituto Fonacot no considera viable aceptar y pagar los entregables del requerimiento R-039275 de la Aplicación Crédito Seguro Móvil como consecuencia del excesivo transcurso del tiempo, la alta tasa de fallas técnicas detectadas en la etapa de pruebas e incumplimiento en la entrega, tal como se le comunicó formalmente al proveedor el pasado 5 de septiembre de 2022 mediante oficio con números SGCR/02/09/2022, SGCOM/227/09/2022 y SGTIC.478.09.2022 (Anexo 1), y el 12 de septiembre de 2022 mediante oficio con números SGCR/07/09/2022, SGCOM/237/09/2022 y SGTIC.493.09.2022 (Anexo 2), no se dará continuidad al proyecto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informó en la 33a. sesión ordinaria del Comité de Auditoría Control y Vigilancia el ejercicio del gasto presupuestal enero-septiembre 2022 en donde se informa que el gasto corriente del Instituto fue por un monto de 1,101,760.8 miles de pesos, mismos que han sido ejercidos bajo principios de eficiencia y eficacia del gasto público y en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria y en apego al artículo 61 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como 7 la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	'Derivado de la revisión del informe del avance de las metas correspondiente al periodo enero-septiembre 2022, para el cuarto trimestre la Dirección de Planeación y Evaluación realizó ajustes a la meta programada, en los indicadores FIN, COMPONENTE Y ACTIVIDAD
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó al Comité de Auditoria, Control y Vigilancia el informe del Seguimiento Trimestral enero-septiembre del Programa Presupuestario E009 "Crédito a Trabajadores" en la 33a. Sesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Comité del 21 de octubre de 2022. El programa presupuestario a nivel FIN presenta un cumplimiento del 86.5%, en el nivel Propósito del 86.5%, en Componente un avance del 110.8% y en Actividad un avance en su cumplimiento de 85.5%, se establecen las acciones siguientes para su atención: ° Las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR), se dieron a la tarea de instalar del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, módulos itinerantes en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo con el propósito de acercar el crédito FONACOT a trabajadores; adicionalmente, se realizan campañas permanentes de difusión en las que se da a conocer los beneficios del crédito. ° Las DEPyR se encuentran elaborando convenios de difusión y colaboración con Organismos sindicales y Cámaras empresariales con objeto de afiliar más empresas e incrementar la colocación de créditos, se aperturó el otorgamiento de crédito a los trabajadores eventuales, con antigüedad mínima de 6 meses y, se redujo el requisito de antigüedad para Centros de trabajo, lo que permitirá incrementar la cantidad de Trabajadores con crédito; adicionalmente, se aprobó la entrada en vigor del producto Efectivo Mujer Región Sur y, Estado de Guerrero.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	'Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 no se incorporaron nuevos riesgos institucionales a la Matriz de Riesgos y se mantiene el seguimiento a la implementación de mecanismos de control mediante el Reporte de Avance Trimestral. Se solicitó a las Unidades Administrativas el avance de los mecanismos de control del PTAR de manera trimestral, al cierre del tercer trimestre del 2022 se cuenta con un avance promedio global de cumplimiento del 76% en las acciones de control comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	'1. Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través del Buzón INFONACOT, Call Center, Plataforma Buzón STyPS, Correo electrónico con turno DG y Correos institucionales. 2. Se dio trámite a 228 reclamaciones y peticiones ciudadanas y 736 consultas. 3. Se hace la aclaración que en la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana no se atienden quejas ni denuncias, sin embargo se reciben denuncias a través la Herramienta de Comunicación del INAI por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia. 4. Se recibieron 3 denuncias por parte del INAI.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	'LAASSP Porcentaje aproximado de procedimientos electrónicos: 89.8% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet:100 % LOPSRM Se adjuntan correos electrónicos mediante los cuales se dio cumplimiento ante la Secretaría de Función Pública presentando los informes del Seguimiento al Avance Físico Financiero (SAFF) Octubre, Noviembre y Diciembre 2022 Los procedimientos de obra pública son publicados en el Sistema Compranet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	'Durante el ejercicio 2022, se realizaron 7 contrataciones consolidadas con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	'El Instituto cuenta con los servicios de conferencias vía remota y telefonía IP con la finalidad de ahorrar costos de traslado de servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2022 se realizaron 8 acciones de difusión institucional para todo el personal de los siguientes elementos fundamentales: 1.- Difusión de infografías referentes a los principios y valores de cada mes. 2.-Difusión de artículos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 3.- Difusión de artículos sobre la Ley Federal de Austeridad Republicana . 4.- Difusión de Temas de PROIGUALDAD. 5.- Actividades para reforzar el conocimiento del Código de Conducta y del Código de Ética. 6.- Se realizó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2022) en el mes de octubre. 7.- Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. 8.- Difusión de Infografías sobre el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El CEPCI del INFONACOT se mantuvo debidamente integrado durante el 2022. b) Durante el 2022 se celebraron cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias. c) Se realizaron 15 actividades comprometidas en el PAT, quedando pendiente la del seguimiento a las recomendaciones, ya que a la fecha del reporte no se han emitido aún las determinaciones correspondientes a las denuncias. d) Se incorporaron en tiempo y forma las actividades inherentes al Comité en la plataforma del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el presente ejercicio fiscal 2022, se reportan los logros obtenidos de acuerdo con los numerales 34 al 44, 48 y 55 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Como resultado de la revisión del marco normativo Institucional vigente, en el ejercicio fiscal 2022 se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) 85 normas. Al cierre de 2022 se identificaron 4 procesos esenciales programados para simplificación y mejora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al cierre del periodo: otorgamiento de Crédito, Registro de Trabajadores, Afiliación de Centros de Trabajo y Recuperación de Cartera; que se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del INFONACOT y que integran el inventario de procesos esenciales del INFONACOT. Asimismo, se identificaron 7 normas internas para simplificación: 5 de la SGTIC, 1 en avance reportado y 2 normas de la DICC con avance reportado. Durante el cuarto trimestre del 2022, se realizaron los siguientes movimientos en el sistema SANI-APF: Movimiento de modificación de fondo: Marco de Gestión de Seguridad de la Información INFONACOT (MA26.00)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el ejercicio fiscal 2022 se actualizaron 24, se creó 1 y se dieron de baja 3 normas internas, las cuales pasaron por los procesos correspondientes de aprobación ante los Comités internos y/o de apoyo y Consejo Directivo, de los cuales se obtuvo el visto bueno de la DCI, OAG y la opinión favorable del OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el ejercicio fiscal se realizaron actualizaciones a normas internas derivado de observaciones de instancias fiscalizadoras, áreas de oportunidad y mejoras en los procesos y normatividad, las cuales aún se encuentran en proceso de modificación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el ejercicio fiscal 2022 se llevó a cabo la actualizó el Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT y se publicó en el DOF el 15/07/2022, lo que derivó en la revisión de la estructura orgánica y descripciones y perfiles de puestos de cada una de las Unidades Administrativas, realizando su actualización bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y evitando la duplicidad de funciones, para continuar con la aprobación y registro ante las Globalizadoras correspondientes, a la fecha se cuenta con el 95% de los dictámenes de validación de las valuaciones de puestos, para su carga en el sistema RHnet. El INFONACOT en 2022, no contó con plazas eventuales y contratos de honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se dio cumplimiento a la información solicitada por parte de la SFP el 18 de diciembre de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado de la publicación del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT en el DOF, las unidades administrativas se encuentran revisando y actualizando sus estructuras orgánicas para su aprobación y registro ante las Globalizadoras correspondientes, y posterior actualización del Manual de Organización General.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se presentó en la 33a. Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del 21 de octubre de 2022, los avances de la reestructuración integral del INFONACOT
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualización de Avalúos Paramétricos 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualización de la Norma 23
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	'En el ejercicio 2022, se realizó la Consulta a INDAABIN a efecto de conocer las directrices especificas del cumplimiento, y en su respuesta informa que solamente aplica cuando se detecta un inmueble que es afectado por ocupaciones irregulares y se refiere a los requisitos necesarios para gestionar la recuperación administrativa o judicial del inmueble. No obstante la respuesta de no aplicación del presente Compromiso, resulta toda vez que este compromiso solo aplica para aquellos inmuebles invadidos del dominio público, caso en el que Fonacot no recae, toda vez que son inmuebles propiedad de un organismo público descentralizado.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	'Se mantiene actualizado el Sistema de Contratos de Arrendamientos de INDAABIN, misma que se reporta al Órgano Interno de Control Se realizó la consulta a INDAABIN derivado del mantenimiento que tiene a la fecha la plataforma del Sistema de Contratos de Arrendamiento, y en su respuesta informa que la plataforma el Sistema de Contratos de Arrendamiento es el único medio para poder dar de alta los contratos de arrendamiento que suscribe el Instituto FONACOT por lo que nos encontramos en espera de poder registrar los contratos una vez que este habilitado la plataforma.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se puso a disposición de la Directora Regional Noreste la disponibilidad de espacios federales en Nuevo Laredo, sin tener manifestación de interés
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	La normatividad en materia de bienes inmuebles resultan las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de INDAABIN, por lo tanto la Ley General de Bienes es el instrumento normativo en ésta materia que se debe seguir, por lo que en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	procesos que ejecuta este Instituto, se apega completamente a las disposiciones de carácter general y federal en materia de inmuebles. Por lo que hace a la normatividad interna la Subdirección General de Administración en su carácter de responsable inmobiliario prepara una segunda versión del proyecto de LINEAMIENTOS PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES QUE NO SEAN ÚTILES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS AL OBJETO SUSTANTIVO DEL INSTITUTO, dicho proceso será finalizado durante el ejercicio fiscal 2023.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó ante el Comité de Auditoría Control y Vigilancia del Instituto FONACOT el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, así como su uso y aprovechamiento, y se informó que Información que no se presentará en las subsecuentes sesiones del H. Comité, hasta en tanto no sufran actualización alguna.

RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	RAN: La Coordinación Interinstitucional realizó una infografía del curso Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a efecto de promover la capacitación del mismo entre todo el personal del Registro Agrario Nacional; así como continuar con la difusión del uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, la cual se realizará con apoyo de la Dirección General de Recursos Humanos del RAN una vez que se publique el calendario de capacitación para el año 2023 en la plataforma del SICAVISP. SEDATU: Se realizaron 4 acciones de difusión de la plataforma. (Programadas 4 acciones de difusión).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Actualmente en el COCODI de la SEDATU se da seguimiento a todos los programas presupuestarios de la Sedatu. En las 4 sesiones de COCODI aplico el punto anterior RAN: En la última sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó cumplimiento de metas del 4to. Trimestre del ejercicio fiscal 2022 de los programas RRAJA y PMCRN. Por parte de la DGRCD se envió a la DGFA las MIR, s conteniendo los avances de los indicadores de los que es responsable, justificando las variaciones programáticas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	RAN: Las fojas digitalizadas es un indicador del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, sus avances se reportan a través del Programa Operativo Anual a la DGFA y el AGA continúa con la supervisión puntal en las Delegaciones Estatales El desarrollo de estas actividades, aporta al proceso de modernización del AGA, el cual permitirá constituirlo en un archivo confiable y accesible ya que se habrá hecho una revisión individual de cada una de las fojas existentes y se tendrá la seguridad del origen de todos los documentos. Se evitará la manipulación y mal uso de la documentación agraria, con la que se garantizará la certeza jurídica para dar vigencia al estado de derecho, se asegurará la conservación y preservación de la documentación agraria, al disminuir la necesidad de manipular los documentos originales, evitando actos de corrupción, se disminuirán los tiempos de búsqueda. SEDATU: Durante el primer trimestre, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los ya incorporados en la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaria, que por su naturaleza de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, ni se registró la materialización de alguno. Durante el segundo trimestre, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los ya

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		incorporados en la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaria, que por su naturaleza de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, ni se registró la materialización de alguno. Durante el tercer trimestre, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los ya incorporados en la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaria, que por su naturaleza de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, ni se registró la materialización de alguno. Durante el cuarto trimestre, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los ya incorporados en la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaria, que por su naturaleza de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	RAN: En la última sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. Por parte de la DGRCD se instrumentaron e identificado los riesgos y se dio cumplimiento a las actividades comprometidas en la Matriz de Riesgos, reportado los avances de las acciones implicadas en el 4to. Trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Durante el 4to trimestre se incorporaron 3 registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones; haciéndose un total de 5(cinco) Contratos en dicho sistema . Así también, se ha dado seguimiento al mecanismo de control y fortalecimiento que se implementó para el registro y seguimiento de los contratos que proceden para registro en la ""Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones"", oficio N° 12c.6 oficio N°IV412.2475.2022 de fecha 22 de septiembre de 2022 . Se adjunta mecanismo de control. Ver hoja 1.5 en este archivo " RAN: Se registraron los procedimientos de SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA; SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL RAN.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	RAN: La Coordinación Interinstitucional realizó una infografía del curso Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a efecto de promover la capacitación del mismo entre todo el personal del Registro Agrario Nacional; así como continuar con la difusión del uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, la cual se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realizará con apoyo de la Dirección General de Recursos Humanos del RAN una vez que se publique el calendario de capacitación para el año 2023 en la plataforma del SICAVISP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	RAN: Durante el cuarto trimestre se difundieron a los encargados, enlaces SIPOT y Transparencia de las áreas y representaciones los cursos que ofrece el INAI mediante la plataforma CEVINAI. Así mismo se compartieron las convocatorias de los cursos presenciales y a distancia, en la plataforma SACP, a los integrantes de la Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia. SEDATU: A través del correo institucional se difunden acciones de capacitación en el cual se encuentra el tema de la Integridad Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	RAN: Durante el trimestre octubre-diciembre del 2022, se difundió el curso "Los Conflictos de Interés en el Ejercicio del Servicio Público" mediante la cuenta de correo electrónico CONTACTO.DRH SEDATU: Difusión de material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de 5 comunicados masivos por medio del correo electrónico institucional. (Programadas 5 acciones de difusión). No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con uso de medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	RAN: Durante el trimestre octubre-diciembre del 2022, se difundió el curso "Los Conflictos de Interés en el Ejercicio del Servicio Público" mediante la cuenta de correo electrónico CONTACTO.DRH SEDATU: Se realizaron 11 acciones de difusión de información, a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 11 acciones de difusión). No se emitieron carteles, ni volantes, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	RAN: Durante el trimestre octubre - diciembre de 2022, se difundieron cursos sobre los "Derechos y Obligaciones del Servidor Público" mediante la cuenta de correo electrónico CONTACTO.DRH SEDATU: Se realizaron 3 acciones de difusión, a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 3 acciones de difusión). No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	RAN: Durante el trimestre octubre - diciembre de 2022, se realizó la difusión de Cursos en Materia de "Prevención de Conflictos de Interés", a través del correo electrónico CONTACTO.DRH Durante el trimestre octubre - diciembre de 2022, se realizó difusión de cursos en materia de Conflicto de Interés a través de la cuenta de correo CONTACTO.DRH SEDATU: Conforme al PAT2021 del Comité de Ética, se realizaron 3 acciones de difusión del curso denominado: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", impartido en línea a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 8 acciones de difusión). No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	RAN: Se celebraron durante este período dos Sesiones Extraordinarias, dentro de las cuales no se presentaron solicitudes de asesoría y consulta sobre tema de conflicto de intereses. SEDATU: Durante el año 2022 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consulta respecto al tema de Conflictos de Intereses. (Se reportó "sin actividad" ante la SFP).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	RAN: Durante el trimestre octubre - diciembre de 2022, se difundió la invitación para tomar el curso" Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" en la plataforma SICAVISP, a través de la cuenta de correo CONTACTO.DRH SEDATU: Se realizó la difusión de material propio, a través del envío de 12 correos electrónicos masivos relativos a la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses. (Programadas 14 acciones de difusión). No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	RAN: Fueron solicitados 30 requerimientos los cuales fueron respondidos en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	RAN: No se realizó la actualización de información en este período, ya que la plataforma se dio a conocer a través de correo electrónico Comunicación DGFA en el mes de marzo. SEDATU: "De acuerdo al seguimiento reportado en el 4° trimestre de 2022, referente a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas para el personal adscrito a las áreas convocantes, se informa que por motivos de carga de trabajo en los procesos atribuibles a sus funciones, no pudieron participar en dicha capacitación, no obstante personal del área de Adquisiciones participo en el Curso internacional de Mejores Practica en Adquisiciones Publicas, promovido por la SFP. Ver hoja 2.9 en este archivo "
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	RAN: En el caso del procedimiento de contratación bajo Licitación Pública y los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas se estableció en el cuerpo de la convocatoria el mecanismo que se puede realizar en caso de observar actos que afecten el procedimiento en cualquier etapa. SEDATU: Se informa que no se tiene registro de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	RAN: Durante el cuarto trimestre no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas SEDATU: "Se informa que no se tiene registro de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable."
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	RAN: Se realizaron las adecuaciones al Presupuesto conforme a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de egresos de la Federación. SEDATU: "Coordinar la integración de la información presupuestal mediante el envío del "Estado del Ejercicio del Presupuesto", a las Unidades Responsables del gasto, correspondiente al cuarto trimestre de 2022, con cifras emitidas por el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), con la finalidad de ejercer el 100% de los recursos programados y evitar subejercicios que son susceptibles de ser reservados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Atender el total de las solicitudes de adecuaciones presupuestarias internas y externas, así como las suficiencias presupuestarias formuladas por las Unidades Responsables a fin de contribuir el adecuado ejercicio de los recursos asignados a los ejecutores del gasto, para alcanzar sus objetivos y metas institucionales. Con fundamento en los artículos 7, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 6 y 7 de su Reglamento y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	RAN: Derivado de la sustantiva reducción en el PEF de los recursos presupuestales asignados al RAN, no ha sido posible generar ahorros para reorientarlos a los programas prioritarios de la institución. SEDATU: Proponer que parte de los ahorros que se generen durante el ejercicio fiscal 2022, se destinen a cubrir presiones de gastos contingentes como aquellos que sean determinados por autoridades laborales en el caso de laudos y de aquellos por resolución judicial en el caso de indemnización a particulares de predios afectados por expropiación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SEDATU: Se reporta 100% de cumplimiento "3.2.1 Actualización y mantenimiento de los sistemas del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), conforme a los cambios establecidos en las reglas de operación (ROP's). 3.2.2 Sistema para la Vertiente de Obra Comunitaria: se desarrolló el módulo de avance físico financiero y cierre de proyectos. En productivo el sistema y operando. 3.2.3 Sistema para el seguimiento de contratos de la institución (SISCO): En productivo el módulo de Contratos de OP/SOP (Captura de Contrato, Fianzas Reportes convenio modificatorio). 3.2.4 Sistema de Nómina Ramo 15, en pruebas de usuario del sistema. 3.2.5 Diversas mejoras tecnológicas (implementación de balanceador F5 y su integración con los sistemas, F5 - Google Analytics en sistemas, actualización de Alfresco community (repositorio institucional) a versión 6.2, implementación de MDM - centralización de catálogos en sistemas, Decomisionamiento del Entity WSO2, visor para DWG archivos en Alfresco, Loguin por LDAP en sistemas que lo necesitaban). RAN: Se concluyó la gestión de contratación para el servicios de actualización y uso productos Oracle y los servicios de equipo de cómputo y multifuncionales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SEDATU: Se reporta 100% de cumplimiento "3.1.1. Firma electrónica avanzada: - Soporte a la operación y mejoras. 3.1.2 Integración del Sistema de timbrado de Nómina: Versión CFDI 4.0 con nuevo Sistema de Nómina, en vo.bo por parte del usuario. 3.1.3. Sistema de Administración de Citas: - Soporte a la operación. 3.1.4. Sistema de Terrenos Nacionales, ahora Sistema de Gestión de Ordenamiento de la Propiedad Rural(SGOPR), se concluyó el desarrollo del sistema, y se hizo operativo, se integró sistema de expropiaciones y seguridad por LDAP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RAN: El Registro Agrario Nacional se encuentra en contacto con la CONAMER a efecto de la revisión y actualización de las fichas técnicas e los trámites y servicios para aplicarlos en los procesos de digitalización y que permitan proveer al sujeto agrario (usuario) más y mejores servicios, de mayor calidad. La DGRCD en conjunto con la DGCAT continúa con los trabajos de coordinación para implementar los procesos de digitalización y que permitan mejores trámites y servicios
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	RAN: En la cuarta sesión del COCODI se entregó el informe del tercer trimestre 2022 del cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana. SEDATU: EN LAS CUATRO SESIONES DE COCODI SE PRESENTARON LOS AVANCES EN LOS PROGRAMAS PTCI Y PTAR DE LA SEDATU
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	RAN: El Diagnóstico del Programa RRAJA se encuentra publicado en el siguiente Link: https://www.gob.mx/ran/acciones-y-programas/regularizacion-y-registro-de-actos-juridicos-agrarios-rraja, sin embargo como resultado de la revisión realizada por la SHCP se realizaron actualizaciones al mismo, las cuales ya fueron revisadas por la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de la SEDATU, encontrándonos en proceso de firmas del documento actualizado Una vez que se cuenten con las firmas de los responsables del Programa, el Diagnóstico publicado será sustituido por el Diagnóstico actualizado RAN: El Diagnóstico del Programa RRAJA se encuentra publicado en el siguiente Link: https://www.gob.mx/ran/acciones-y-programas/regularizacion-y-registro-de-actos-juridicos-agrarios-rraja, sin embargo como resultado de la revisión realizada por la SHCP se realizaron actualizaciones al mismo, las cuales ya fueron revisadas por la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de la SEDATU, encontrándonos en proceso de firmas del documento actualizado Una vez que se cuenten con las firmas de los responsables del Programa, el Diagnóstico publicado será sustituido por el Diagnóstico actualizado
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	RAN: El seguimiento al avance de las metas, se captura en el Portal Aplicativo de la SHCP y se informa en el COCODI los avances de metas de los programas presupuestarios. SEDATU: EN LAS CUATRO SESIONES DE COCODI DE LA SEDATU SE DIO SEGUIMIENTO A TODOS LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA SEDATU
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SEDATU: Se reporta 100% de cumplimiento. Durante todo el año se difundieron los objetivos, misión y visión institucionales. Asimismo, se dio seguimiento a los programas de trabajo de las Unidades Administrativas de la SEDATU, donde se dieron recomendaciones, mismas que tuvieron un seguimiento por parte de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional 3.4.1 Durante el 3er trimestre se atendieron 3,048 solicitudes de soporte técnico. 3.4.2 Celebración de convenios modificatorios del Servicio de Telefonía y del Servicio de desarrollo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de sistemas para dar continuidad de los servicios durante el mes de enero 2023. 3.4.3. Implementación del Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) 3.4.4 POTIC 2023 autorizado por la CEDN 3.4.5 Solicitud de Dictaminación de proyectos al OIC y CEDN para dar inicio con los procedimientos de contratación de los servicios TICs para el ejercicio 2023 (Telefonía, Internet, Microsoft, Desarrollo de Sistemas, Almacenamiento y Respaldo, Mantenimiento Centro de datos, Nube institucional) 3.4.6 Infraestructura para contingencias en el centro de datos alterno en el inmueble de Naval operativa. 3.4.7 Replica de respaldos en centro de datos alterno RAN: Se iniciara el proceso de identificación de Riesgos 2023, para elaborar la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo. Se ha dado seguimiento a los riesgos identificados para el ejercicio 2023 presentando los avances de las acciones comprometidas al 4to. Trim. 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	RAN: La Coordinación Interinstitucional realizó una infografía del curso Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a efecto de promover la capacitación del mismo entre todo el personal del Registro Agrario Nacional; así como continuar con la difusión del uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, la cual se realizará con apoyo de la Dirección General de Recursos Humanos del RAN una vez que se publique el calendario de capacitación para el año 2023 en la plataforma del SICAVISP.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SEDATU: 3.5.1 Grupo de trabajo COMERI aprueba "políticas para la Asignación, Uso y Aprovechamiento de los Bienes y Servicios Tecnológicos", y el "Procedimiento de Atención a Necesidades de Usuario" 3.5.2 Actualización del Manual del uso de la eFirma SEDATU-DGRMSG: "Durante este 4to. Trimestre: 1) se realizaron 6 procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica. "2) Se publicaron de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en los meses de octubre, noviembre y diciembre. 3) Se presenta la información de los 48 procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Ver hoja 3.2 en este archivo " RAN: Todas las contrataciones celebradas durante el cuarto trimestre cuentan con la investigación de mercado la cual se encuentra integrada, entre otros documentos, de la información obtenida de las sdi, registradas en Compranet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	RAN: Durante el Cuarto Trimestre el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del RAN celebró 3 sesiones ordinarias para someter a aprobación las actualizaciones mensuales del PAAAS 2022, mismas que una vez aprobadas se publican en tiempo y forma en la plataforma de Compranet como en la página web del RAN. SEDATU: "Con la implementación del sistema electrónico se logrará este objetivo, se realizaron las gestiones para implementar mecanismos de procedimientos electrónicos y bitácora BESA, además de realizar los procedimientos de consolidación de contratación de servicios coordinados por la SHCP. Contratación del suministro de combustible por Artículo Primero. Contratación consolidada en el ramo 15 del servicio de arrendamiento vehicular Ver hoja 3.3 en este archivo "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SEDATU: Se reporta 100% de cumplimiento 3.3.1 Durante el 3er trimestre se registraron 1,948 videoconferencias webex, teniendo un incremento del 6% con respecto al trimestre anterior 3.3.2 El SCG registró un incremento en el total de visitas del 12.4% de la herramienta respecto al trimestre anterior. 3.3.3 En cuanto al repositorio de información institucional, este registró un incremento en el total de visitas de 3% respecto al trimestre anterior. 3.3.4 Operación de servicios para trabajo a distancia a través de conexiones VPN. 3.3.5. Jabber: Se encuentra en operación y en etapa de migración a su nueva versión Webex App. 3.3.6 Capacitación a 819 funcionarios de la Sedatu, en el uso de las herramientas TIC's.: SCG, Nube Institucional, eFirma y seguridad de la información. 3.6.1 Aviso de ventanas de mantenimiento a la infraestructura tecnológica. 3.6.2 Directorio del personal. 3.6.5 Uso de la mesa de ayuda y sus servicios. 3.6.6 Normateca institucional 3.6.7 Comunicados a través de los protectores de pantalla RAN: Se llevaron a cabo más de 180 sesiones de videoconferencia; más de 21,600 minutos de videoconferencia teniendo en promedio 120 minutos por sesión. Al respecto el área ha utilizado herramientas de videoconferencia que resulta indispensable para la institución en la coordinación, planeación así como la toma de decisiones con las Unidades Administrativas y las representaciones Estatales del RAN. Actualmente se cuenta con licencia para el uso de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		plataforma Zoom, lo que permite al RAN generar de manera simultánea reuniones y hasta una capacidad de 300 participantes que facilita procesos de capacitación y organización con las Delegaciones del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	RAN: Durante el trimestre octubre-diciembre se realizó la difusión masiva de infografías sobre elementos de la nueva ética pública a través de los equipos de cómputo y mediante correo electrónico de la cuenta COMITÉ DE ÉTICA. SEDATU: Se realizaron 53 acciones de cumplimiento, de 53 acciones programadas: a) Conforme al PAT 2022 del Comité de Ética, se realizó la difusión del curso denominado "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", impartido en línea a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), a través del envío masivo de 3 correos electrónicos. b) Se realizó la difusión del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 8 de febrero de 2022, así como del Código de Conducta por medio de 8 comunicados masivos enviados a los correos electrónicos institucionales. c) Igualmente se realizó la difusión de contenido gráfico de principios y valores del mes a través de 31 comunicados masivos, por medio del correo electrónico institucional. d) Se realizó la difusión de 11 comunicados masivos de materiales diversos sobre el pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en la SEDATU, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, día internacional contra la corrupción, prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista en el servicio público. No se emitieron carteles, ya que se ponderó la comunicación con uso de medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	RAN: Se llevó a cabo la captura como nueva norma el "CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", mismo que fue expedido el 28 de julio de 2022, en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), el cual fue publicado en la Normateca Interna con el link http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/normativa-interna/codigo-de-conducta/func-startdown/2136/, y por consecuencia fue eliminado el CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL expedido el 27 de mayo de 2020. Se actualizan 26 normas internas de las que fueron requisitadas las carátulas de validación de vigencia por parte de las Unidades Administrativas competentes del RAN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SEDATU: Conforme al PAT 2022, se realizaron las actividades de difusión, capacitación, atención y seguimiento de denuncias, asesoría las cuales se distribuyen en diferentes apartados del presente reporte de avances, así como la celebración de 1 sesión ordinaria y 3 sesiones extraordinarias, registrándose en el apartado correspondiente del Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	RAN: No aplica, derivado de las disposiciones establecidas en el oficio número 307-A.-0832 de fecha 26 de mayo de 2022 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHC SEDATU: Cuarto trimestre: Se publicó la convocatoria 15-2022 con perspectiva de género, En el caso de la convocatoria para jóvenes que deseen ingresar al primer nivel de ingreso para puestos de enlace 2023, se encuentran en etapa de validación para programación y publicación. Adicionalmente se encuentra en planeación una campaña de difusión y publicidad del Servicio Profesional de Carrera dentro de las Unidades Administrativas de la SEDATU, Así como se realizó y envió el formato una guía para la elaboración de temarios. https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/hgtnoryCSFi_QV0ewTH_zw
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	RAN: Se llevará acabo la actualización del inventario de procesos del RAN Se identificó el inventario de procesos sustantivos de los trámites y servicios del Registro Agrario Nacional a través de las fichas CONAMER. Integrado por los 55 trámites y servicios registrados en CONAMER RAN: El proyecto de Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional fue aprobado por Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SEDATU. Se revisaron y validaron 28 normas del catálogo del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	RAN: Se concluyeron los trabajos de mejora a los siguientes procesos: Diversos Contratos Celebrados por los Ejidos y Comunidades sobre tierras de uso común. Inscripción. Diversos Contratos de Asociación o Aprovechamiento celebrados por Ejidatarios o Comuneros respecto de sus parcelas. Inscripción. Designación de Sucesores de Ejidatario o Comunero (Deposito de Lista) RAN: Revisión y actualización de sus Manuales de Organización y Procedimientos, así como de las Fichas Técnicas de CONAMER La DGRCD se encuentra realizando de manera interna la revisión y actualización de los manuales de Organización y Procedimientos, así como de las Fichas Técnicas de CONAMER El proyecto de Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional fue aprobado por Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SEDATU.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	RAN: e concluyeron los trabajos de mejora a los siguientes procesos: Diversos Contratos Celebrados por los Ejidos y Comunidades sobre tierras de uso común.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Inscripción. Diversos Contratos de Asociación o Aprovechamiento celebrados por Ejidatarios o Comuneros respecto de sus parcelas. Inscripción. Designación de Sucesores de Ejidatario o Comunero (Deposito de Lista).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	RAN: Durante el trimestre octubre - diciembre de 2022, no se han realizado escenarios correspondientes a la aprobación y registro de las estructuras. SEDATU: Cuarto trimestre: Con fecha 4 de noviembre de 2022, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, registró el escenario organizacional "Ajustes_URs_2209300953", mediante el oficio SRCI/UPRH/0747/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1746/2022 de fecha 26 de octubre de 2022, el cual contempla modificaciones a 12 puestos de la estructura de diversas unidades administrativas de la Secretaría. Con fecha 27 de diciembre de 2022, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, registró el escenario organizacional "411Reestructura2210181531", mediante el oficio SRCI/UPRH/0857/2022 SRCI/UPRH/DGOR/2033/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, el cual contempla el ajuste a 7 puestos de la Dirección General de Tecnologías de la Comunicación. Evidencias disponibles para su descarga en las siguientes ligas: oficio SRCI/UPRH/0747/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1746/2022 https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/i1xeP2xdTneOfAjYNKHIEQ oficio SRCI/UPRH/0857/2022 SRCI/UPRH/DGOR/2033/2022 https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/qfh2uJenTC-CGFXIQSALQg
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	RAN: Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN. SEDATU: La Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional remitió con fecha 23 de diciembre de 2020, la información requerida para "Los elementos de análisis" y se está en espera de las indicaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	RAN: Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN. SEDATU: Con fecha 01 de julio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización General de la SEDATU.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	RAN: Durante el trimestre octubre - diciembre, se realizó difusión masiva a través de la cuenta CONTACTO.DRH, del curso "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Publicas" en la plataforma SICAVISP. SEDATU: Durante el año 2022, no se presentaron ante el Comité de Ética de la SEDATU,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitudes por parte de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría, que propiciaran la generación de acuerdos para proponer al COCODI, relacionados con la eficiencia y suficiencia de sus estructuras organizacionales, por lo que se reporta "sin actividad".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	RAN: Durante el cuarto trimestre se realizó el trámite de actualización de justipreciación del inmueble que ocupa las Oficinas del Archivo General Agrario SEDATU: 3) Se presenta la información de los 48 procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SEDATU: "Se cuenta con responsable inmobiliario Registrado ante el INDAABIN ver hoja 5.3 en este archivo "
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SEDATU: En el ejercicio del presente trimestre, no se registraron invasión, ni incidentes en los inmuebles que administra esta Secretaría.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SEDATU: "Los espacios se utilizan adecuadamente y los inmuebles que no se utilizan 38 (treinta y ocho) , se han puesto a disposición al INDAABIN , N| of. IV412.3054.2023 de fecha 7 de nov del 2022. Se están efectuando los trámites para la integración de la documentación y formalizar su entrega. Ver hoja 5.5 en este archivo "
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	RAN: El cuarto informe trimestral del ejercicio 2022 se entregará dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de enero de 2023 a la SEDATU SEDATU: "Se llevaron a cabo 6 (seis) Sesiones Ordinarias del Comité de Bienes Muebles en el ejercicio 2022, en las cuales se dio información acerca de las modificaciones al activo patrimonio de esta Secretaria, en la primera sesión del ejercicio 2023 se informará la afectación total del ejercicio 2022. Ver hoja 5.6 en este archivo "
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	RAN: Durante el cuarto trimestre no se requirió realizar esta actividad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SEDATU: "Para el desempeño de las actividades encomendadas a esta Dependencia, se utilizan principalmente inmuebles federales. Se realizó las gestiones de disponibilidad de inmuebles federales ante el INDAABIN para 9 (nueve) oficinas de Representación. Oficio IV412.3091.2022, de fecha 10 de noviembre de 2022. ver hoja 5.7 en este archivo "
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SEDATU: "Se tiene un programa de mantenimiento el cual se lleva a cabo para la conservación de los inmuebles en buen estado y sin riesgos . Ver hoja 5.8 en este archivo "
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SEDATU: "Sí se cuenta con la información, en este trimestre mediante Oficio IV412.3054.2022 se envió la actualización del Sistema de Información Inmobiliario Federal y Paraestatal. Ver hoja 5.9 en este archivo "
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	RAN: Esta actividad se realizará en el momento en que exista una modificación en el espacio que ocupan los acervos documentales, o bien cuando exista una disminución o aumento del personal considerable, o en su caso cuando se lleve a cabo un nuevo arrendamiento para oficinas centrales, sin que al cierre del cuarto trimestre se presentará alguna de las condicionantes antes mencionadas SEDATU: "Se utiliza solamente 1(uno) inmueble arrendado : , el cual se aprovecha al máximo y se optimiza su uso. Se cuenta con análisis tabla de superficie máxima a ocupar por Institución (SMOI) Ver hoja 5.10 en este archivo "
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SEDATU: Se ha atendido en tiempo y forma. En cada una de las sesiones del Comité.

Comisión Nacional de Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Contraloría Social se ha posicionado como un mecanismo que permite que las personas beneficiarias participen activamente en la vigilancia y monitoreo de las acciones de vivienda. Para la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) la participación ciudadana tiene un enfoque preventivo y correctivo al obtener a través de ésta, elementos que permitan mejorar los procesos a partir del acompañamiento en cada una de las etapas del proceso operativo, estas acciones fortalecen la cultura participativa, así como la vigilancia activa, transparencia, rendición de cuentas y evaluación de los Programas a cargo de la CONAVI. Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 se constituyeron 27 Comités de Contraloría Social como se detalla a continuación: 14 Comités del Programa Nacional de Reconstrucción, sector vivienda. 8 Comités del Programa de Vivienda Social. 5 Comités del Proyecto Emergente de Vivienda. Se hace la aclaración que debido a que la recopilación de la documentación de constitución de los Comités de Contraloría Social en el Proyecto Emergente de Vivienda se encontraba en proceso al momento de emitir el tercer informe trimestral, se reportó la constitución de 28 Comités, sin embargo, 2 de ellos (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Othón P. Blanco, Quintana Roo), fueron constituidos hasta el periodo que se reporta en el presente informe como consta en la evidencia documental con que se cuenta. Por lo que, el total de los Comités constituidos durante el tercer y cuarto trimestre en el Proyecto Emergente de Vivienda es de 31 Comités de Contraloría Social. En el mismo contexto, con el propósito de incentivar la comunicación con las personas beneficiarias de los Programas se brinda atención a través de una herramienta vía WhatsApp denominada "Conavi te Atiende", que permite resolver sus dudas o inquietudes relacionadas con el proceso operativo de los Programas, lo que contribuye a la prevención de posibles fraudes y actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los listados de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas -Gubernamentales (SIIP-G) indicando el periodo de integración e informe del avance y en su caso, los rezagos en la integración de los padrones de beneficiarios de los programas comprometidos en el periodo, el número de beneficiarios y cuando aplique el monto total de los apoyos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4to Trimestre: De acuerdo a los Programas comprometidos para integrar la información correspondiente al padrón SIIPP-G, al corte del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 se presenta el avance el siguiente avance: PROGRAMA ACCIONES MONTO SUBSIDIO Programa de Vivienda Social 63,038 4,466,229,352.64 Programa Nacional de Reconstrucción 8,450 1,659,999,457.88 En dicho cuadro se indican los Programas comprometidos indicando el número de beneficiarios apoyados y el monto de subsidio federal dispersado al corte de información. Finalmente, no existen rezagos en cuanto a la integración de información para la consolidación del Padrón, es decir, información que no esté siendo considerada para este periodo o relacionada a periodos anteriores."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 25 de enero del presente, se presentó y formalizó la Matriz de Riesgos 2022, el Mapa de Riesgos 2022 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. En el cuadrante I del Mapa de Riesgos 2022, se encuentran los siguientes riesgos: 2022_1 Intervenciones de vivienda no ejecutadas o ejecutadas deficientemente del Programa Nacional de Reconstrucción y Programa de Vivienda Social en el esquema de Subsidio Conavi 100%. 2022_6 Esquema de Cofinanciamiento sin crédito inoperado por falta de procedimientos establecidos. 2022_9 Dispersión de recursos realizados y/o reintegrados en exceso por cancelación de subsidios en los que se lleva cabo la sustitución del beneficiario. 2022_10 Recursos financieros transferidos inoportunamente beneficiarios y/o asistentes técnicos, derivando en atrasos en la consecución de los objetivos de los Programas. 2022_17 Desarrollos tecnológicos de apoyo en las actividades institucionales inoperables por problemas de rendimiento. Al respecto, se comprometieron 42 acciones de mejora para la mitigación del riesgo, de las cuales durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 las 42 acciones se cumplieron al 100% según lo comprometido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre del presente ejercicio, el personal de la Dirección de Administración de Recursos recibió capacitación para la certificación en el uso y manejo del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas denominado "CompraNet", lo cual permite estar actualizados en materia de procedimientos de contratación pública y llevar a cabo contrataciones con legalidad, eficacia, eficiencia, coadyuvando al manejo transparente de los recursos asignados a la Comisión Nacional de Vivienda.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Conforme se informó previamente, la Comisión Nacional de Vivienda ha registrado en los trimestres anteriores dos contratos que cumplen con el criterio de registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, correspondientes a los número LPN/SP/QCW.3/002/2022 y 2022-A-L-NAC-A-A-15-QCW-00012784. Durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo la carga de los entregables que documentan el seguimiento presupuestal de los contratos señalados. Dicha acción fue ejecutada por los administradores de los contratos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico y como parte de una acción permanente se ha dado a conocer el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a todas las personas servidoras públicas. Asimismo, la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, mediante correo electrónico remite información acerca de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Mediante oficio No. QCW.3/346/2020, se realizó la consulta ante el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, si corresponde a esta Comisión, reportar alguna información.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Subdirección de Recursos Humanos, de acuerdo a sus funciones en materia de capacitación, llevó a cabo las acciones correspondientes para que los servidores públicos de la CONAVI, realizaran cinco cursos proporcionados por esta Comisión, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de la Función Pública, mismos que contribuyen a la mejora continua y fortalecimiento de sus conocimientos para el desempeño de sus funciones. Mediante correo electrónico, se les invita a todas las personas servidoras públicas a participar en los cursos en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, entre otros, impartido por el INAI. De igual manera, la SFP remite los cursos que tiene activos y estos son enviados a todo el personal para que realicen sus inscripciones a los mismos, para estar en posibilidad de obtener la constancia de Institución 100% capacitada por parte del INAI, se solicitó a todas las personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidoras públicas tomar los siguientes cursos: - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico, así como en la página de la Intranet se dan a conocer las diferentes faltas administrativas, así como las sanciones a las que son acreedoras las personas servidoras públicas, en caso de incurrir en alguna de ellas, de igual forma se realizó una capacitación a todo el personal de nuevo ingreso, mediante el cual se dieron a conocer las posibles faltas administrativas en las que pueden incurrir, en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los meses de abril y mayo, se realizó una campaña de difusión a todas las personas servidoras públicas que deben realizar su declaración de modificación patrimonial o de interés durante el mes de mayo, misma que así se reportó en el mes de mayo. De igual manera a las personas servidoras públicas de reciente ingreso, se les informó de los plazos establecidos para hacer su declaración patrimonial de inicio, así como de conclusión para el personal que dejó de laborar en la CONAVI. Se obtuvo un reconocimiento por parte de la SFP por haber cumplido al 100% con toda oportunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"En relación con este compromiso, se informa que a través de correo electrónico se difundió diverso material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior, con la finalidad de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que rigen su actuar dentro de la Institución. Se remitieron los correos electrónicos de fechas 22 y 28 de noviembre, y 12 de diciembre, todos de 2022, en los que se difundieron los siguientes compromisos, respectivamente: Compromiso de no impunidad número 1. "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras"; Compromiso de no impunidad número 2. "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio"; Compromiso de no impunidad número 3. "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.""
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se continua con la capacitación en línea en materia de Conflictos de Intereses, misma que fue impartida por la SFP, de igual manera se solicitó a las personas servidoras públicas que no habían realizado el curso, lo llevaran a cabo, para dar cumplimiento a los requerimientos de las diferentes instancias, para el personal que no tuvo posibilidades de realizar el curso durante el ejercicio fiscal 2022, se les solicitará lo realicen en el ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	"Se remitieron comunicados mediante correos electrónicos de publicaciones en el tablero de avisos así como carteles informativos publicados en la Intranet se dan a conocer a las personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	servidoras públicas con el objeto de que puedan acudir con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en caso de requerir presentar una denuncia u orientación al respecto. Asimismo, en la página oficial de la CONAVI, se encuentra toda información para presentar quejas o denuncias; de igual manera se encuentran ubicados los buzones para atención de quejas o denuncias, el cual es revisado de manera periódica por la Secretaría Ejecutiva del CEPCI."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, protectores de pantalla, así como publicaciones en el tablero de avisos y la Intranet, se han difundido diferentes materiales relacionados con temas de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Derivado de que no se han constituido expedientes de investigaciones por presunta comisión de faltas en el presente ejercicio, no se proporcionó información a la autoridad investigadora correspondiente.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se informa, la Secretaría de la Función Pública no publicó cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas para personas servidoras públicas en general, por lo que se está en espera de la oferta de capacitación para llevar a cabo el debido registro y participación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Derivado de que no se han constituido hechos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores y contratistas conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, no se denunció o dio vista de actos hechos presuntamente constitutivos de infracciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Derivado de que no se han constituido expedientes de investigaciones por presunta comisión de faltas en el presente ejercicio, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	La CONAVI, toma decisiones referente a la racionalización del gasto de la Entidad y realiza a través de las áreas sustantivas diversas actividades para optimizar el gasto destinado a la operación, implementando estrategias que, sin afectar sus metas, cuando sea posible, se reduzca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	el gasto para la contratación de servicios y/o suministros. Es importante señalar que todos los movimientos de modificación del gasto se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Última Reforma DOF 27-02-2022 en el Artículo 61.- Los ejecutores de gasto, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. Los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas deberán destinarse, en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere. Por cuanto hace al Poder Ejecutivo Federal, dichos ahorros se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por Decreto determine el Titular. El Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias competentes, establecerá los criterios generales para promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la Administración Pública Federal, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reducir gastos de operación. Dichas acciones deberán orientarse a lograr mejoras continuas de mediano plazo que permitan, como mínimo, medir con base anual su progreso.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La CONAVI no genera ahorros, ya que los recursos no ejercidos son reintegrados a la Tesorería de la Federación, de acuerdo al artículo 54 párrafo tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 8 de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 mismos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se utilizan herramientas gratuitas y de software libre de comunicación como lo son: o Zoom o Google Meet o Skype o Teams o Anydesk ° La Sedatu continúa proporcionando la infraestructura informática, seguridad, procesamiento, almacenamiento y respaldo de información para el sistema GRP-SAP, los sistemas y aplicativos web de la Conavi. ° Se continúa utilizando el correo institucional en la plataforma Zimbra una solución de software libre proporcionada por la Sedatu como cabeza de sector, a fin de contar con una herramienta unificada para el servicio de correo institucional. ° Se hace uso de un web service proporcionado por la Sedatu con Renapo para la consulta de las CURP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se hace uso del Protocolo VPN SSL para la conexión remota desde cualquier ubicación y tener acceso a recursos digitales dentro de la Conavi por medio de usuario y contraseña. ° Asimismo, se hace uso de la herramienta de software libre RedMine como sistema para el control de gestión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Con fecha 15 de agosto de 2022 la SGAJST remitió el oficio número QCW.30/224/2022, por medio del cual informó a la SGAF que, después de una revisión y asesoría por parte del personal de CONAMER, se determinó que el trámite tiene que estar de forma integral en las ROP, de conformidad con el artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Por lo que se deberá analizar su incorporación al Proyecto de las ROP del PVS para el ejercicio fiscal 2023, el trámite de adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Vivienda Social de la Comisión Nacional de Vivienda. Con fecha 14 se septiembre de 2022 la SGAF remitió el oficio número QCW.3/0671/2022, por medio del cual informó a la SGAJST que, después de una valoración al interior de la SGAF, y considerando que las Reglas de Operación del Programa son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar los programas, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia, en la generalidad y cuyos detalles de la operación se explican a través los diversos manuales, lineamientos, anexos, etcétera, que forman parte integral de estas. Se tuvo a bien incluir el proceso de adhesión de Entidades Ejecutoras de manera digital, a través de la página oficial de la Conavi para lo cual se realizarán las acciones conducentes a través del área de Sistemas de esta Comisión, en ese sentido se solicitó se diera por terminada la solicitud ante la CONAMER, de incluir el proceso de adhesión de Entidades Ejecutoras de la Conavi en la sección de tramites del portal electrónico del Gobierno de México.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La CONAVI, reporta al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y a la Junta de Gobierno el ejercicio del gasto en sus cuatro momentos que son Original, Modificado Anual, Modificado al Trimestre y Ejercido al Trimestre, solicitados por las áreas sustantivas, la SEDATU y la SHCP. Es importante señalar que todos los movimientos se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la SHCP. En apego a las medidas de austeridad emitidas para la Administración Pública Federal. En apego a las medidas de austeridad emitidas para la Administración Pública Federal, durante el cuarto trimestre de 2022, únicamente se destinaron recursos para la contratación de bienes y servicios que permitieron la continuidad de las actividades prioritarias de la CONAVI, presentando rendición de cuentas ante los órganos colegiados correspondientes y priorizando las medidas establecidas en la Ley General de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se llevaron a cabo las gestiones referentes a la MIR 2022 del Pp S177 Programa de Vivienda Social. Al respecto, para el ejercicio fiscal 2022 se continuará reportando los siguientes indicadores:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1) Porcentaje de subsidios para mejoramientos de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. 2) Porcentaje de subsidios para ampliaciones de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. Esto permitirá monitorear y dar seguimiento a las acciones del Proyecto Emergente de Vivienda en 2022, también se incorporó un indicador para medir la cobertura del Programa respecto a su población objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Subdirección General de Operación y Seguimiento Como parte del seguimiento a los programas presupuestarios, respecto al cumplimiento de sus metas y objetivo en el COCODI, se entregó: Avance del cuarto trimestre 2022 del Proceso de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) a la Dirección de Planeación y Evaluación, para su integración al informe del COCODI. Cierre del Programa de Trabajo de Control Interno del año 2022, a la Subdirección General de Administración y Finanzas, para su integración al informe del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Se elaboró el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 correspondiente al cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, donde se da seguimiento a cada una de las acciones de mejora comprometidas en la Matriz de Riesgos 2022, el cual será presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional programada para el próximo 26 de enero. Asimismo, durante el periodo a reportar, se llevó a cabo el procedimiento de construcción de la matriz de riesgos correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Se realizaron reuniones con las distintas unidades administrativas de la Conavi (Anexo 2) para identificar aquellos riesgos relacionados con los objetivos y metas institucionales,. En este sentido, se identificaron en la Matriz de Riesgos 2023 veintitrés riesgos, con el objetivo de impedir la materialización de los riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"Como parte de los mecanismos en materia de Contraloría Social y participación ciudadana, que permita el involucramiento en el combate a la corrupción y a la impunidad, se continua con las acciones de mejora del Micrositio de Contraloría Social que se encuentra alojado en la página oficial de la Conavi, en el que se ha compartido información de utilidad dirigida a la ciudadanía y personas beneficiarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por ello entre el contenido de dicho espacio estarán los procesos para presentar solicitudes de información, quejas y/o denuncias, lo que promueve la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública. Además de contener información acerca del proceso de obra, procesos constructivos, técnicas para el mantenimiento de la obra, entre otra información que le permita a las personas beneficiarias asegurar la adecuada ejecución de sus obras y cuidado de las mismas. En ese sentido, y con las acciones mencionadas se promueve la participación activa de las personas beneficiarias en la vigilancia y monitoreo de las acciones de vivienda. Por otro lado, para la Conavi la participación ciudadana ha adquirido un valor preventivo a través de la implementación de estrategias como la denominada: "Estrategia Antifraude", que consiste en la difusión de carteles que son colocados en lugares públicos, educativos, servicios de salud, oficinas de gobierno, lo que contribuye a alertar a ciudadanía sobre posibles fraudes relacionados con los subsidios que otorga esta Comisión. Las acciones implementadas se clasifican en prevención, detección y respuesta. 1.- Prevención: De los 15 mil ejemplares impresos del cartel ""Antifraude"" que fueron reportados en trimestre anterior, se está en espera de que se cuente con las condiciones logísticas y operativas que permitan la distribución completa de los materiales en diferentes territorios del país. 2.- Detección: Derivado de las condiciones logísticas y operativas que se presentaron en la ejecución de los Programas, las acciones para la difusión de las reuniones con los equipos operativos en territorio se reprograman para llevarse a cabo en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. "
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El 100% de los procedimientos de contratación fueron registrados de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet, al cierre del cuarto trimestre. ° Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la baja de un usuario en CompraNet, por renuncia. El otro usuario registrado a la Comisión Nacional de Vivienda se encuentra actualizado y vigente. ° Al cierre del cuarto trimestre de 2022 no se reportan incidencias pendientes por atender. ° La publicación de las actualizaciones en el Módulo PAAASOP, se realizaron en los días: 27 de octubre, 24 de noviembre y 26 de diciembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre, la Comisión Nacional de Vivienda, tiene las contrataciones vigentes de: "Aseguramiento Integral de parque vehicular para la Administración Pública Federal", "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022" y para el "Servicio integral de limpieza". Todos tienen vigencia únicamente durante el ejercicio fiscal en curso y se refieren a procedimientos realizados de manera consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas para videoconferencias como lo son Zoom, Google Meet, Cisco Webex, Skype y Microsoft Teams para llevar a cabo: o Junta de Gobierno. o Comités. o Reuniones de trabajo. Asimismo, se hace uso de VPN SSL para la conexión vía remota para poder acceder a sistemas, servidores, carpetas compartidas y equipos de cómputo. El correo electrónico y sistemas institucionales pueden ser accedidos a través de internet desde cualquier ubicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante correo electrónico y publicaciones en la Intranet se han dado a conocer los elementos fundamentales de la nueva Ética Pública que deben conocer todas las personas servidoras públicas; asimismo, se les ha capacitado en la materia, dicha capacitación se realiza constantemente para promover la mejora continua.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó una capacitación emitida por la SFP, con el objeto de fortalecer los conocimientos en la materia y ser promotores de la Nueva Ética Pública. De igual manera mediante correo electrónico se ha difundido material relacionado con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Secretaría de la Función Pública, así como el INMUJERES y el CONAPRED, han invitado a la Comisión Nacional de Vivienda a participar en capacitaciones en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, mismas que darán a conocer a todas las personas servidoras públicas en el presente ejercicio fiscal. Los cursos que han realizado las personas servidoras públicas durante el ejercicio fiscal son: Curso en Equidad y Género, Curso en Materia de Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista y Caminando hacia la igualdad por un servicio inclusivo para la población LGBTI, ¡Sumate al Protocolo!, Taller de Hostigamiento y Acoso Sexual, La integridad en el servicio público: Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal y Comunicación Incluyente y sin Sexismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el cuarto trimestre del 2022, se realizaron movimientos en 13 normativas que impactan en los procesos de la Comisión, los cuales fueron aprobados tanto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), como en las Sesiones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno de la CONAVI. Las citadas disposiciones, se integraron en el inventario de normas internas de la institución a fin de mantenerlo actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el cuarto trimestre del 2022, se llevaron a cabo las modificaciones de los Manuales de Operación del PNR -sector vivienda- y del Manual de Operación del PVS-Subsidio 100% CONAVI proceso PVSA, con la finalidad de continuar incorporando a ambos manuales mejoras continuas a la operación, en cuanto al otorgamiento de subsidios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección de Sistemas es la encargada de brindar apoyo a las diversas áreas que lo requieran en el desarrollo de algún sistema, que son herramientas que les permiten automatizar sus procesos con base en los requerimientos y necesidades que soliciten; algunas de las plataformas que operan en la CONAVI son: 1) Para el levantamiento de la Cédula de Información Socioeconómica (CIS) de los programas. Se cuenta con una aplicación móvil basada en la solicitud del área requirente, se hizo la configuración conforme a las Reglas de Operación vigentes. 2) Para el registro de Prestadores de Servicios en asistencia técnica a los beneficiarios ante la Comisión Nacional de Vivienda, se desarrolló una plataforma WEB para dicho propósito, se desarrolló el módulo de administración para la plantilla del personal, esto basado en la solicitud del área requirente, conforme a los Lineamientos y convocatoria generados. 3) Aplicación para la Supervisión de Obra 4) Tablero de verificación y validación de proyectos 5) Expediente único digital 6) Firma electrónica de convenios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional, se encuentra registrada ante la SFP, evitando la duplicidad de funciones y bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. En caso de existir la necesidad de modificación de dicha estructura se llevarán a cabo las acciones conducentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica, se encuentra alineada con la Ley de Vivienda, el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización vigente y demás normatividad aplicable, lo cual permite el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En cuanto a la actualización de la Estructura Orgánica de la CONAVI, ésta fue autorizada en el mes de enero de 2021, la cual se encuentra alineada con la Ley de Vivienda, Estatuto Orgánico, así como al Plan Nacional de Desarrollo, en el mes de marzo de 2021, se actualizó el Manual de Organización, acorde con la estructura orgánica autorizada el 05 de enero de 2021 mediante oficio No. SRCI/UPRH/0002/2021, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública. Durante el primer trimestre de 2022, se contó con la autorización de 47 plazas de carácter eventual, que contribuyen al logro de las metas y objetivos institucionales. Adicionalmente se contó con la conversión de 301 plazas que al 31 de diciembre de 2021 prestaron sus servicios a través de un tercero, plazas que fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Crédito Público, mediante oficio IV410.01156.2022, lo cual ha permitido dar cabal cumplimiento a las atribuciones conferidas a ésta entidad, así como a las metas y objetivos institucionales. La Subdirección General de Administración y Financiamiento, emitió un oficio para las Unidades Administrativas, con el fin de que estas se pronunciaran para la actualización del Manual de Organización de la Conavi, en caso de tener modificación alguna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Las acciones que ha realizado el CEPCI han sido reportadas en el Comité de Control y Desempeño Institucional, dando a conocer los mecanismos que se han implementado, mismos que han sido consideradas en dicho Comité, para el seguimiento correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En virtud de que la Comisión Nacional de Vivienda no tiene inmuebles propios, no aplica para esta Comisión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Mediante oficio No. QCW.3/346/2020, se realizó la consulta ante el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, si corresponde a esta Comisión, reportar alguna información.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En virtud de que la Comisión Nacional de Vivienda no tiene inmuebles propios, no aplica para esta Comisión.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se lleva a cabo el mecanismo de participación ciudadana; no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncias. En el primer trimestre se aplicaron 2 encuestas, en el segundo 15, en el tercer 5 y en el cuarto 32, lo que da un total de 54 encuestas aplicadas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	Durante la sesión del COCODI correspondientes al año 2022 se dio seguimiento al desempeño presupuestario, estableciendo como acuerdos los siguientes: Elaborar un cuadro comparativo de los datos reportados contra el ejercicio anterior

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Seguimiento a las metas del programa presupuestal el siguiente: "Proporcionar el convenio con el Gobierno del Estado de Sonora, relacionado a Tribu Yaqui" Informar lo correspondiente respecto a las 6 supervisiones que incumplieron la causa de utilidad pública, indicando quienes fueron los promoventes de la reversión y los objetos de las expropiaciones; así como señala si ya se iniciaron los juicios de reversión correspondientes. A los acuerdos antes citados se les dio seguimiento y atención de manera oportuna
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el período enero - diciembre de 2022 se dio seguimiento a las acciones de los riesgos institucionales, los cuales no se han materializado. Señalando que no se tienen identificados riesgos de alto impacto.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	No existen observaciones, ni recomendaciones por parte de la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo enero-diciembre se formalizaron 23 contratos los cuales fueron para atender servicios básicos como: seguro de vida para el personal del FIFONAFE; Seguros, Parque Vehicular y Bienes Patrimoniales, Combustibles, Limpieza, Vales Despensa, Seguridad Perimetral, Arrendamiento de Equipo de Cómputo, Telefonía, Internet, Sistemas de Cuentas Individuales, así como la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales para desarrollar trabajos en el Departamento de Servicios Topográficos y la Subdirección de lo Contencioso, Transportación Aérea, Servicio de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos, Arrendamiento del Licenciamiento de Antivirus, Auditoria Externa y Vales de Fin de Año. Servicios meramente indispensables para la operación del FIFONAFE.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2022 se difundió por medio del correo electrónico institucional información sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. (Archivo evidencias: CC_7_PlataformaAlertadores_2022.pdf)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se cuenta con: * Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, Matriz de riesgos y mapa de riesgos. Promoción de cursos del INAI: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales en el sector público Ética Pública Clasificación de la Información Prueba de Daño Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Aviso de Privacidad - Sector Público Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva Procedimiento de impugnación y criterios del Pleno Políticas de Acceso a la Información Introducción a la Ley General de Archivos Interpretación y Argumentación Jurídica Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material con las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en el artículo 7 fracción VIII y X, 33, 49 fracción V y VII,52,57,58, 60,62 y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, se realizó la difusión de la plataforma SIDEC (Archivo evidencias: CI_1y3_LGRA_2022.pdf)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material relacionado al artículo 33,38 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Asimismo, se implementó la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses mayo 2022 denominada "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!", la cual se conformó de la difusión de material gráfico como baners, poster, postales, volantes, así como la configuración del wallpaper en los equipos de cómputo del FIFONAFE (Archivo evidencia: CI_2_VerificacionPatrimonial_2022.pdf)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material con las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en el artículo 7 fracción X, 49 fracción VII,52, 57, 58 y 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_1y3_LGRA_3T_2022.pdf)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética promovió entre el personal del FIFONAFE a inscribirse al curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", el cual impartió la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos; asimismo, correo electrónico mandó comunicados referentes a cuestiones: '¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés?' y '¿Cómo me apoya el Comité de Ética en un posible conflicto de interés?'. Se adjuntan evidencias. Durante el 2022 el Comité de Ética realizó la invitación al personal para la acreditación del curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público" y 16 servidores públicos se capacitaran en este tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2022 el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría, ni consulta relacionada al conflicto de intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional de material que fue proporcionado por la UEEPCI, relativo al conflicto de intereses. (Archivo evidencia: CI_6_ConflictoIntereses_2022.pdf)
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el primer trimestre se atendieron 5 requerimientos de información del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Órgano Interno de Control en el FIFONAFE, en el segundo y tercer no hubo requerimientos de información, en el cuarto se atendieron 2; lo que da un total de 7 requerimientos atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales informó que la Secretaria de Hacienda y Crédito Púbico, es quien retomó CompraNet, misma que difunde a través de la página Procura los cursos de capacitación; asimismo, informó que durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, en la página de Procura de la Secretaría de Hacienda y Crédito Púbico, no encontró ningún curso relacionado con el tema en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, de igual manera indica que para el cuarto trimestre no hubo cursos relacionados con el temas en las materias en comento. Se adjunta impresión de los correos girados por el Departamento en comento.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo enero-diciembre que se reporta no se exhibió ninguna denuncia a la Secretaria de la Función Pública, por dichos actos.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 2022 no hubo ningún hecho constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado de la firma de Convenios Modificatorios a los contratos se obtuvo un ahorro considerable en el pago de servicios como Internet, Vigilancia, Telefonía, Equipo de Cómputo, Fotocopiado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal no cuenta con Programas Prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el ejercicio 2022 el Departamento de Tecnologías de la Información del FIFONAFE, realizó el desarrollo e implementación de los siguientes sistemas: *Sistema de Control de Bienes Muebles *Sistema de Recursos Humanos (Modulo de control de vacaciones y días económicos) Los cuales fueron desarrollados en Java, empleando la plataforma de código abierto NetBeans
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer y segundo trimestre se llevaron a cabo reuniones de trabajo para identificar y analizar procesos susceptibles de digitalizar que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad. Posteriormente la Dirección de Desarrollo Agrario analizó los procesos susceptibles de digitalizar que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad. Del análisis se acordó que no hay procesos por digitalizar en virtud de que de conformidad a los Lineamientos de Fondos Comunes se requieren documentos originales o copias certificadas para la integración de los expedientes de retiro de fondos comunes o solicitudes de información que acreditan el interés jurídico. Se adjuntan minutas de las reuniones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La institución aplica de manera permanente las medidas de austeridad, mismas que se reportan en el COCODI trimestralmente
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los gastos derivados de las actividades sustantivas y administrativas son cubiertos con recursos propios, los ahorros que se presentaron en este período impactan directamente en los gastos que se requieren para las actividades diarias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el período enero - diciembre de 2022, se reportó en el COCODI el seguimiento al programa presupuestario E-006 "Administración de Fondos Comunes de Núcleos Agrarios y Supervisión de Expropiaciones".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el período enero - diciembre de 2022 se dio seguimiento a las acciones de los riesgos institucionales, los cuales no se han materializado. Señalando que no se tienen identificados riesgos de alto impacto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No se lleva a cabo el mecanismo de participación ciudadana; no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncias. En el primer trimestre se aplicaron 2 encuestas, en el segundo 15, en el tercer 5 y en el cuarto 32, lo que da un total de 54 encuestas aplicadas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el mes de enero se publicó oportunamente el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, de los 23 contratos formalizados durante el periodo enero-diciembre, 9 se llevaron de forma electrónica y los otros 14 de forma directa; sin embargo los 22 se encuentran publicados en la plataforma de CompraNet. Cabe señalar que la SHCP realizó contrataciones consolidadas de manera electrónica, a las cuales nos adherimos para formalizar nuestro contrato específico, tal es el caso de vales de despensa mensuales y de vales anuales de fin de año.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo enero-diciembre que se reporta, se le dio continuidad a los trabajos para la contratación consolidada de los servicios de suministro de combustible, aseguramiento de parque vehicular, vales de despensa mensuales 2022 y vales de despensa para atender la medida de fin de año, procedimientos realizados por la Oficialía Mayor de la SHCP; así mismo se realizó de manera consolidada con la SEDATU el servicio de telefonía; por otra parte se informa que el servicio de Internet, Limpieza, Arrendamiento de equipo de cómputo y Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos, se formalizaron al amparo de los Contratos Marco vigentes. Con respecto a las contrataciones de Prestadores de Servicios Profesionales, Arrendamiento de licenciamiento de antivirus y Auditoria Externa entre otros, se realizaron mediante Adjudicación Directa ya que no se encontraban contemplados, en Estrategias Consolidadas o Contrato Marco
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el año 2022 en el FIFONAFE, se priorizo el uso de las herramientas tecnologías para realizar reuniones de trabajo con diversas entidades como SEDATU, SEMAR, SEMARNAT e INSUS. Asimismo, durante este período se impartieron capacitaciones en línea al personal del FIFONAFE, que se encuentra en las oficinas en los estados, con los siguientes temas: * Materia Inmobiliaria *Instrumentos archivísticos de control y consulta *Unidad de Transparencia *Curso de Bienes Muebles y Archivo de Concentración La atención de asuntos vía remota permitió la comunicación y coordinación con las Unidades Operativas Regionales y las Oficinas de los estados. De igual manera, mediante videoconferencia se llevaron a cabo, a lo largo del año, diversas sesiones de los siguientes comités: *Comité Técnico y de Inversión de Fondos *COCODI *Comité de Adquisiciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este período se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional de materiales relacionados a los valores de cuidado del entorno cultural y ecológico, honradez, eficiencia, equidad de género, igualdad y no discriminación, respeto e igualdad de género, cooperación, legalidad y transparencia, mismos que forman parte de la Nueva Ética Pública. Asimismo, se difundió por el mismo medio el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal (Archivo evidencias: PyRH_1_NuevaEtica_2022.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Debido a la estructura organizacional del l FIFONAFE, solo se cuenta con un Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizaron diversas invitaciones al personal del Fideicomiso para acreditar los cursos que son impartidos en la plataforma SICAVISP, en temas como: *Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público *Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público *Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual También se realizó la invitación para los cursos impartidos por INMUJERES como: *¡Súmate al Protocolo! *Inducción a la igualdad entre Mujeres y Hombres Con lo cual durante el 2022, se capacitó el 33.33% de las persona servidoras públicas del FIFONAFE, en materia de ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevó a cabo la actualización y/o modificación de nueve normas en el Sistema de Normas Internas de la Función Pública (SANI), siendo las siguientes: Manual de Procedimientos de Administración de Fondos Comunes, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Inversión de Fondos Comunes, Lineamientos de Recursos Financieros, Contrato Colectivo de Trabajo, Reglamento Interior de Trabajo, Lineamientos Internos de Servicios Generales, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles; así también se llevó a cabo la eliminación del Código de Conducta y los Lineamientos Administrativos de Recursos Materiales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el primer y segundo trimestre se llevaron a cabo reuniones de trabajo para identificar y analizar en que procesos sustantivos y normas internas se podrían desarrollar acciones de simplificación y mejora que permitan contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. Posteriormente la Dirección de Desarrollo Agrario realizó un análisis de los procesos sustantivos y normas internas en materia de Fondos Comunes, de lo cual se concluyó que no es posible la simplificación en virtud de que corresponden a mandatos de Ley y están regulados por la Ley Agraria y el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural; no obstante, se están realizando acciones de mejora en el Manual de Procedimientos y Lineamientos de Fondos Comunes para ser presentados al COMERI para su autorización. Se adjuntan minutas de las reuniones. Con el objeto de llevar a cabo la simplificación y mejora en el juicio de reversión y de la entrega y administración de los fondos comunes, las áreas competentes se encuentran elaborando el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proyecto del Manual de Procedimientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión y Juicios diversos, así como del Manual de Procedimientos de Administración de Fondos Comunes, para que sean sometidos para su aprobación en el Comité de Mejora Regulatoria Interna en el mes de enero de 223. Así también, las Normas y Bases de Operación Inmobiliaria, los Lineamientos para el Registro y Control del Patrimonio Inmobiliario y el Manual General de Organización., se encuentran pendientes de autorización del Comité Técnico y de Inversión de Fondos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el primer y segundo trimestre se llevaron a cabo reuniones para identificar y analizar procesos que permitan la vinculación con la normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. Se levantó minuta de la reunión. Posteriormente la Dirección de Desarrollo Agrario realizó un análisis y se están determinando las acciones de vinculación de la normatividad con los procesos y en su caso con la incorporación de tecnologías de información mismos que serán presentados en el Manual de Procedimientos y en los Lineamientos de Fondos Comunes. Se adjuntan minutas de las reuniones. Las Normas y Bases de Operación Inmobiliaria, los Lineamientos para el Registro y Control del Patrimonio Inmobiliario y el Manual General de Organización, se encuentran pendientes de autorización del Comité Técnico y de Inversión de Fondos. Los proyectos del Manual de Procedimientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión y Juicios diversos, y del Manual de Procedimientos de Administración de Fondos Comunes, se autorizó prórroga a efecto de que sean presentados en el mes de enero de 2023 para su actualización, a efecto de que sean sometidos al proceso de Mejora Regulatoria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el mes de enero de 2022 fue cargado en la plataforma Rhnet el escenario con nombre "REFRENDO20222201311324" para realizar el refrendo de la estructura organizacional de este Fideicomiso y mediante oficio DAF-042/2022 se solicitó a SEDATU realizara las gestiones para su registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. El 11 de abril de 2022 se realizó el cambio de estatus a "Registrado". En la sesión 567 del H. Comité Técnico y de Inversión de Fondos que se llevó a cabo el pasado 08 de septiembre, fue autorizada la modificación a la Estructura Organizacional del FIFONAFE, por lo que mediante oficio DAF-434/2022 se solicitó a la Coordinadora de Sector realice las gestiones necesarias para el registro de esta modificación en la Secretaría de la Función Pública, la cual se encuentra en el escenario de la plataforma RHnet con el nombre "Modificacion_DDA2209231306" y mediante oficio IV.413.DGCHDO.01960.2022 de fecha 26 de octubre de 2022 , SEDATU turno el similar SRCI/UPRH/DGOR/1667/2022 de fecha 14 de octubre de 2022 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico mediante el cual notifica la aprobación y registro del escenario. (Archivo evidencias: PyRH_7y8_ModificacionEstructura_2022.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con motivo de la participación del FIFONAFE en los proyectos presidenciales, y el impulso que se está dando a la colaboración de este Fideicomiso en proyectos de desarrollo agrario, en la sesión 567 del H. Comité Técnico y de Inversión de Fondos que se llevó a cabo el pasado 08 de septiembre, fue autorizada la modificación a la Estructura Organizacional del FIFONAFE, la cual fue autorizada por la Secretaria de la Función Pública el pasado 14 de octubre de 2022.(Archivo evidencias: PyRH_7y8_ModificacionEstructura_2022.pdf)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización del Fideicomiso se encuentra en proceso de actualización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante todas las sesiones del COCODI correspondientes al año 2022 se dio seguimiento al desempeño presupuestario
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades: Se designando al Responsable Inmobiliario y a su suplente y se solicitó el alta de cuenta y clave para ingresar al (SIPIFP) se identificaron los predios dados de alta en dicho) para su correspondiente baja en dicho sistema. Con fecha 20 de octubre de 2022, se asistió a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del Instituto de Administración y Avalúos Nacionales a una capacitación con el objetivo de regularizar la información contenida en dicho sistema.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades: Se designando al Responsable Inmobiliario y a su suplente y se solicitó el alta de cuenta y clave para ingresar al (SIPIFP) se identificaron los predios dados de alta en dicho) para su correspondiente baja en dicho sistema. Con fecha 20 de octubre de 2022, se asistió a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del Instituto de Administración y Avalúos Nacionales a una capacitación con el objetivo de regularizar la información contenida en dicho sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades: Se designando al Responsable Inmobiliario y a su suplente y se solicitó el alta de cuenta y clave para ingresar al (SIPIFP) se identificaron los predios dados de alta en dicho) para su correspondiente baja en dicho sistema. Con fecha 20 de octubre de 2022, se asistió a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del Instituto de Administración y Avalúos Nacionales a una capacitación con el objetivo de regularizar la información contenida en dicho sistema.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones del Fideicomiso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De las 9 oficinas en las que se ubica el personal de la estructura territorial del FIFONAFE, 8 están en espacios físicos que son proporcionados tanto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable y/o Presidencias Municipales; y una es propiedad del FIFONAFE. El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para el desempeño de las funciones del Fideicomiso, por lo que no es necesario realizar ninguna solicitud de donación de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo enero-diciembre fueron atendidas todas las solicitudes de reparación y mantenimiento requeridas por las diferentes áreas de oficinas centrales y del almacén general, actividades realizadas con personal del Fideicomiso no requiriendo servicios externos, básicamente se atendieron reparaciones de energía eléctrica, impermeabilización y pintura.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que no celebra mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el ejercicio no se detectaron riesgos adicionales de alto impacto a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se continúa con las acciones de control establecidas en el PTAR con el objeto de administrar los riesgos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	ASF: 2015, 1 pliego de observaciones dio lugar a procedimiento resarcitorio; 2016, 1 pliego de observaciones dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA; en 2017, 1 pliego de observación dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. 2018 1 pliego de observaciones dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA., 2020, 6 observaciones atendidas 2021, 6 observaciones atendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa no se formalizaron contratos iguales o superiores a $ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio se enviaron ocho postales a todos los servidores públicos del FONHAPO, a través del correo del Comité de Ética, con los temas: "Para qué sirve la plataforma de Ciudadanos Alertadores" (4) y "Como puedo realizar una alerta en la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" (4).
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron las adecuaciones a los Apartados "Transparencia" y "Protección de Datos Personales" y sus respectivos enlaces, conforme a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el período reportado, las personas servidoras públicas del FONHAPO se capacitaron en los cursos "Clasificación de la Información" (16); "Introducción a la Ley General de Archivos" (6); "Ética Pública" (9); "Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales" (2); "Metodología para la Valoración y Descripción Documental" (3); "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" (7); "Reforma Constitucional en Materia de Transparencia" (2); "Descripción Archivística" (2); "Introducción a la Administración Pública Mexicana (16); Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas (4); "Seguridad de Datos Personales y uso responsable de Tecnologías (2); "Procedimiento de Impugnación en Materia de Acceso a la Información" (11); "Guía Instructiva del SIPOT" (1); Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" (6); "Reforma Constitucional en Materia de Transparencia" (1); "Lineamientos para la Organización y Clasificación de Archivos" (4); "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" (4).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión de 4 materiales remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del FONHAPO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Correo electrónico desde Comunicación Social a los empleados (envío de 2 correos electrónicos por material).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión de 4 materiales remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del FONHAPO. Correo electrónico desde Comunicación Social a los empleados (envío de 2 correos electrónicos por material).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión de 4 materiales remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del FONHAPO. Correo electrónico desde Comunicación Social a los empleados (envío de 2 correos electrónicos por material).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió correo electrónico, a través de la cuenta del Comité de Ética, a las personas servidoras púbicas solicitando se registren en el curso sobre conflictos de interés. Al cierre del ejercicio se cuenta con 121 constancias que acreditan la conclusión del curso "Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO no recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron 18 difusiones de cuatro postales con los temas: "Conoce los conflictos de intereses" (4); "Si tienes dudas al respecto: acércate a tu comité de ética" (6); "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés" (4); "Semáforo de conflictos de interés" (4); a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética; una difusión de una postal con el tema "Semáforo de Conflictos de Interés"; a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos. 80 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 80 Número de prórrogas solicitadas. 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre de 2021 la Subgerencia de Servicios Generales y Recursos Materiales presento las Constancias correspondientes al curso "Procedimiento administrativo de sanción ", con ello se da cumplimiento a este compromiso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se informa que de acuerdo a las pláticas de colaboración con la SEDATU con relación al Convenio de Colaboración en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones celebrado entre Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Instituto Nacional del Suelo Sustentable; la Comisión Nacional de Vivienda; el Registro Agrario Nacional; la Procuraduría Agraria; el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se han entregado copias de seguridad de servidores virtuales y de bases de datos, los cuales se tiene en respaldo mensual en caso de desastre; mismas que quedaran bajo uso exclusivo de TI de FONHAPO.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El FONHAPO no invertirá más en la digitalización de trámites y servicios, debido a que en breve entrará en proceso de extinción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio se han aplicado las medidas de austeridad a papelería, telefonía celular, viáticos, pasajes, combustible, así mismo no se ejercieron recursos por concepto de congresos y convenciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se cuenta con la matriz de riesgos del ejercicio fiscal 2023 en la que se establecen siete riesgos, uno de ellos de corrupción, El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, se cumplió al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el perdido que se informa se efectuaron 4 procedimientos de manera totalmente electrónica. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública se publicó el 25 de enero de 2022 y tuvo dos modificaciones en los meses de agosto y septiembre. Se registraron en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet 8 procedimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio se han atendido los comunicados de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para fortalecer los mecanismos de planeación e integración de información para la Consolidación de las adquisiciones. A la fecha se ha participado en 4 procedimientos consolidados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio se incrementó significativamente el uso plataformas para videoconferencias con versiones free como son Zoom, meet, webex, teams, entre otros. Uso de correo electrónico institucional. El acceso remoto con aplicativos en versiones free como es Anydesk, team viewer. Creación y uso de VPN para conexión remota segura para consulta de información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética 9 postales con los siguientes temas: "Recuerda que, como servidor público tienes la obligación de proteger el patrimonio colectivo y cuidar los bienes."; "Sabías que, como servidor público tienes prohibido pasarte los semáforos" (2); "Servidor público recuerda que tienes la obligación de mantener limpias las instalaciones del lugar en donde trabajas"; "Servidor público recuerda que tienes prohibido cerrar calles haciendo uso de la función que se desempeña" (2); "Servidor público recuerda que tienes prohibido pasarte los semáforos y detener el tráfico"; "Servidor público recuerda que debes ser respetuoso(a) de las leyes que rigen al marco jurídico mexicano"; "Juntos fomentamos la nueva ética pública y promueve el código de ética"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio se mantuvo actualizada la integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO; además de solicitar la capacitación en materias de Conflictos de Interés y Nueva Ética de las personas servidoras públicas de la institución. Se concluyeron satisfactoriamente las 16 actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022. Aunado a lo anterior se realizaron las difusiones solicitadas por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública. Se destaca que no se recibieron denuncias en el ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envió el oficio No. DAF/0011/2023 a la SEDATU para que por su conducto le informe a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, las políticas en materia de profesionalización del FONHAPO, adicional se reportan las siguientes acciones al tercer trimestre: Ingresos SPC: No aplica Capacitación: El PAC se encuentra al 100%. Certificación SPC: No aplica Evaluación del Desempeño: En el primer trimestre se llevó a cabo el establecimiento de metas 2022 y la evaluación del ejercicio fiscal 2021 del 100% de servidores públicos de mandos medios y superiores. El cual fue reportado ante la SFP. Control e implementación PTCCO: Se registró el PTCCO en el RHNet, y se tiene un avance en su implementación del 100%. Cumplimiento de estrategia de servidores de carrera: No aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la Séptima Sesión Ordinaria del COMERI, se dio por concluido el Programa de Actualización de Normas Internas del FONHAPO 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se elaboró y se dio seguimiento al Programa de actualización de las normas internas para la simplificación de estas y así contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales concluyéndolo satisfactoriamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio se realizaron las acciones correspondientes para proveer al FONHAPO de la Tecnología necesaria para llevar a buen término las actividades del mismo relacionadas con Sistemas de Información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se aprobó y registro la estructura orgánica del FONHAPO con el oficio mancomunado SRCI/UPRH/0389/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0961/2022 de fecha 20 de junio de 2022. Asimismo se registraron bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad 17 contratos de honorarios evitando la duplicidad de funciones. Asimismo con fecha 11 de octubre de 2022, la Coordinación de General de Órganos y Vigilancia, con oficio No. CGOVC/113/E-030/2022, informó su opinión favorable a la modificación de la estructura del Órgano Interno de control en el FONHAPO y envió el organigrama original de la misma, lo anterior para que el FONHAPO continuara con los trámites administrativos correspondientes, por lo que se sometió ante el Órgano de Gobierno del FONHAPO, la cancelación de 1 plaza del Órgano Interno de Control y la modificación de la denominación de 7 plazas la cual fue aprobada en la CCV Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Distribución de Fondos el 8 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El FONHAPO no cambiará su estructura orgánica, debido a que se encuentra en proceso de extinción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Ya ha sido actualizado mediante oficio DAF/498 /2020 se manifestó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado. Asimismo con oficio DAF/0028/2022 se solicitó a la SEDATU que por su conducto informara a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El FONHAPO no actualizará la valuación de los inmuebles, debido a que está en proceso de extinción.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	85 inmuebles registrados en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	4 por actualizar y conciliar. La actualización se realiza de forma semestral
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Es importante señalar que existen inmuebles que se encuentran ocupados irregularmente y que derivado de fin social del FONHAPO resulta complicado regularizar los mismo, ya que implican desalojos
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	FONHAPO se encuentra actualizada en el SIPIFP: en uso: "Valle del Yaqui No. 36", "Guerrero 333" y "Villas del Descanso" La actualización de campos relativos al aprovechamiento de inmuebles en el SIPIFP se encuentra actualizada: Guerrero 333: archivo de concentración de FONHAPO y 989.16 m2 en comodato a favor de la CONAVI (RfiConsecutivo 21133, RfiDigVerificador 8). (pendiente de regularizar la superficie de 128.43 m² que se sumara al comodato) Valle del Yaqui No. 36: uso administrativo personal de FONHAPO (RfiConsecutivo 13874, RfiDigVerificador 3). Villas del descanso: uso personal de FONHAPO (RfiConsecutivo 3325, RfiDigVerificador 9) La actualización de campos que corresponden al padrón inmobiliario del FONHAPO se encuentran actualizados en el SIPIFP: 2 accesorias, 64 cajones de estacionamiento, 1 casa Ejército de Oriente; Colosio II; Departamento Campestre Churubusco; el Marqués; Las Terrazas; 3 Locales comerciales, 3 Macro lotes; Parcela 107; Predio Quintas Carolina; 18 inmuebles Cumbres Llano largo; 1 inmueble Unidad habitacional "El Biatlón": 8 inmuebles Unidad habitacional "Trabajadores del Volante"
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los edificios que ocupa el FONHAPO son propiedad del gobierno federal por lo que no se ejercen recursos por concepto de arrendamiento de edificios
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El marco jurídico del FONHAPO se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Se presentó el Inventario actualizado de los bienes inmuebles actualizado en las cuatro Sesiones Ordinarias 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, como consta en cada una de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	las Actas correspondientes

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el cuarto trimestre se establecieron las siguientes contralorías sociales: ° Programa para Regularizar Asentamientos Humanos: 89. Programa de mejoramiento Urbano: 26.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El 25 de octubre se iniciaron los trabajos para la elaboración del mapa, matriz y programa de administración de riesgos 2023, determinando las unidades administrativas y los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de las metas, los objetivos institucionales y los programas presupuestarios. Tanto el mapa, como la matriz y el programa de administración fueron turnados al Órgano Interno de Control para que éste emita los comentarios pertinentes, de acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Al respecto, el Órgano Interno de Control consideró que únicamente 2 de los 4 riesgos identificados cumplen con los criterios de institucionalidad. El 29 de noviembre concluyó la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de 2023, con los siguientes riesgos: 1. Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta del suelo apta para que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas. 2. Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente. El 21 de diciembre se llevó a cabo la carga del mapa, la matriz y el programa de administración de riesgos en el SICOIN, administrado por la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones: ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 5 ° Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 7 ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 5 ° Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales en el Sector Público 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	° Introducción a la Ley General de Archivos 3 ° Introducción a la Administración Pública Mexicana. 3 ° Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva 3 ° Clasificación de la Información 3 ° Procedimiento de Impugnación en materia de acceso a la información pública 1
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron 3 infografías, a través de correo electrónico, con un alcance de 630 personas servidoras públicas
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron 3 infografías, a través de correo electrónico, con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante los meses de noviembre y diciembre, la titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios realizó el acuerdo de certificación de Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI se verificó y se dio seguimiento al gasto operativo de la Representaciones Regionales del Insus, asegurando que los gastos efectuados se realizaron de acuerdo a las metas y objetivos de los programas presupuestarios prioritarios. Se instalaron controles adicionales al sistema SICORR, los cuales se validaron con las áreas administrativas y operativas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el último trimestre de 2022, la Dirección de Administración y Finanzas determinó que el Insus, al ser una entidad de control indirecto, presupuestalmente, que ejerce recursos propios generados con motivo de la implementación de programas de regularización, no obtuvieron "ahorros". Esto derivado de la baja captación de ingresos y a los compromisos de pago del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el cuarto trimestre, se dio mantenimiento a las siguientes herramientas tecnológicas: 1. Sistema de Control de Radicación de Recursos. 2. Sistema de Administración de Trámites y Servicios. 3. Sistema de Control de Juicios. Todas estas herramientas apoyan la reducción de uso de papel, y se disminuyen los gastos de paquetería, al enviar los documentos de manera digital.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones referentes a las herramientas tecnológicas que permiten realizar trámites de manera electrónica:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Seguimiento al Sistema de Control de radicación de recursos. 2. Desarrollo del Sistema de Control de Activo Fijo. 3. Desarrollo del Sistema de Administración del POA y el MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI se dio seguimiento al Programa de Control Interno Institucional de 2022, obteniendo los siguientes resultados: 1. 24 acciones concluidas. 2. 9 acciones en proceso. Lo anterior corresponde al 72.8 % de avance en el cumplimiento total del programa.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Tomando en cuenta las diferentes recomendaciones emitidas por distintas entidades fiscalizadoras y evaluadoras, se considera que no existe necesidad de modificar la estructura programática del Insus.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el cuarto trimestre se establecieron las siguientes contralorías sociales: ° Programa para Regularizar Asentamientos Humanos: 89. ° Programa de mejoramiento Urbano: 26.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo 7 procedimientos, mismos que fueron registrados en la plataforma de Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	De acuerdo a las disposiciones en materia de procesos de compra, emitidas por la Oficialía Mayor de la SEDATU, el Insus se ha adherido a todos los procesos de contratación, en particular al proceso de consolidación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el cuarto trimestre se dio mantenimiento a las siguientes herramientas: 1. Sistema de videoconferencias para la atención de asuntos relacionados con las 32 representaciones de los Estados. 2. Cuentas de correo electrónico. Adicionalmente, se cuenta con personal capacitado en materia de sistemas de información, los cuales trabajan como desarrolladores web para la simplificación y digitalización de procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron los siguientes materiales, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas: ° 2 Infografías sobre la Nueva Ética Pública. ° 3 infografías sobre recomendaciones de libros y películas. ° 3 infografías sobre el valor del mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria que se desarrollaron los siguientes puntos: 1. Seguimiento a la denuncia CE/D003/2022. 2. Seguimiento a las actividades del "Día Naranja". 3. Aprobación del Informe Anual de Actividades. 4. Aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de 2022, se dio seguimiento a la actualización del inventario de normas internas, así como a los procesos esenciales, obteniendo los siguientes resultados 1. 13 eliminaciones o cancelaciones de documentos. 2. 2 altas de documentos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante la Cuarta sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna se dio seguimiento al Programa de Trabajo de Actualización y Modificación de Procedimientos y Normatividad Sustantiva de 2022, el cual arrojó los siguientes resultados: 1. 5 documentos registrados en el SANI. 2. 1 manual sujeto a ser publicado en el Diario Oficial de la Federación. 3. 2 manuales difundidos entre los miembros para comentarios y sugerencias. 4. 4 manuales reprogramados para el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuarto trimestre se difundieron, entre los miembros del COMERI, 4 proyectos de manuales para el análisis de la vinculación de la normatividad interna y la eliminación de actividades innecesarias. Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI se aprobaron los siguientes manuales:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Manual de Procedimientos para la elaboración de Instrumentos Jurídicos. 2. Manual de Planeación y Evaluación de Proyectos de Gestión del Suelo. Los documentos que serán presentados durante el ejercicio 2023 son los siguientes: 1. Manual de Procedimientos de Integración de Inventario Nacional del Suelo. 2. Manual de Procedimientos del Programa de Asentamientos Humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Insus se encuentra en proceso de registrar la Estructura Organizacional, durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1. Se enviaron, a la Dirección General de Control Presupuestarios, Servicios Presupuestarios y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los 84 formatos de valuación de puestos. 2. Se registraron todos los contratos de honorarios en la plataforma RHNET y en el SIPOT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de la Estructura Organizacional del Insus se encuentra en el proceso de aprobación, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De acuerdo con lo establecido en el Código Fiscal de la Ciudad de México, los inmuebles (propios) susceptibles al pago de impuesto sobre adquisición, cuentan con el dictamen valuatorio vigentes. Asimismo, los inmuebles arrendados cuentan con los dictámenes valuatorios y se realizan actualizaciones constantes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Subdirección de Recursos Materiales cuenta con la información relacionada con cada uno de los inmuebles que son patrimonio del Insus. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido al Artículo 10, numeral XIV de la Circular PRES/003/2020. Mediante oficio No. 1.5.3/1008/2022, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios envió los contratos de arrendamiento al Departamento de Inventario de Inmuebles del INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, en atención a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios generales, solicitó, a las Representaciones Regionales, la superficie ocupada de cada a uno de los inmuebles, acompañada de la tabla de superficie máxima ocupada por Institución.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El 15 de diciembre de 2022, durante la XXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Insus, se aprobó el Programa Anual de Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, para el ejercicio 2023
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De conformidad con lo establecido en el Titulo Segundo de la Regulación de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, a través del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales elaboró, coordinó y supervisó el programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, que incluye "El uso, conservación, mantenimiento y aprovechamiento de inmuebles".

Procuraduría Agraria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el ejercicio 2022 promovió la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, de la siguiente forma: I. Internamente: 12 cápsulas informativas enviadas vía correo electrónico. II. Al exterior: 1.- A través de la red social Facebook se compartieron 34 cápsulas relativas a el tema de "la legalidad en los terrenos", material de difusión de la Procuraduría Agraria en conjunto con las Entidades del ramo. 2.- A través de la red social Instagram se compartieron 4 cápsulas referentes a los siguientes temas: LEGALIDAD EN LOS TERRENOS (material de difusión de la Procuraduría Agraria en conjunto con las Entidades del ramo), QUEJAS O DENUNCIAS POR MALA ATENCIÓN O INCUMPLIMIENTO EN LAS FUNCIONES, IRREGULARIDADES EN LOS TRÁMITES y SERVICIOS GRATUITOS. 3.- A través de la red social Twitter se compartieron 37 cápsulas relativas a el tema de "la legalidad en los terrenos", material de difusión de la Procuraduría Agraria en conjunto con las Entidades del ramo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las cuatro sesiones ordinarias del COCODI se dio seguimiento puntual a las normas presupuestarias y en su caso se atendieron las sugerencias necesarias para que se logren las metas y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se presentaron en las sesiones ordinarias del COCODI el seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional. Esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se dio continuidad a las actividades del cronograma de "Procedimientos Específicos de Contratación, Pago y Finiquito de la Procuraduría Agraria" para la integración del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Administración. Mediante Circular No. CGOR4T/DSC/015/2022 del 29 de marzo de 2022, se solicitó difundir la campaña "Cero Tolerancia" a la corrupción. Difusión de la gratuidad de los servicios que brinda la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público y ante los comisarios ejidales", al interior de las Representaciones y Residencias. Mediante las Circulares No. CGOR4T/DSC/039/2022 y CGOR4T/DSC/042/2022, de fechas 04 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		agosto de 2022 y 22 de septiembre de 2022, respectivamente, la Coordinación General instruyó al personal adscrito a las Representaciones de los Estados, inscribirse al curso en línea denominado "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", mismo que se llevó a cabo en los periodos del 16 al 23 de agosto de 2022 y del 27 de septiembre al 04 de octubre de 2022, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores públicos (SICAVISP), se cuenta con las constancias obtenidas por los servidores públicos que acreditaron dicho curso. Al respecto, a través de los oficios No. del CGOR4T/DSC/1076/2022 al CGOR4T/DSC/1094/2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, se reiteró a las 32 Representaciones de la Procuraduría Agraria, en su numeral 4, la Difusión de la campaña "Cero tolerancia a la corrupción". Difusión de la gratuidad de los servicios que brinda la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público y ante los comisariados ejidales", así mismo se solicitó asentarlo en el acta del Consejo Técnico Estatal y de Residencias del mes de diciembre de 2022. Es así que, durante las sesiones de los Consejos Técnicos Estatales del año 2022 con cierre al 30 de diciembre de 2022, se verifica y exhorta a que de manera permanente se promueva la campaña "Cero Tolerancia a la corrupción". Difusión de la gratuidad de los servicios que brinda la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público y ante los comisarios ejidales.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registró el contrato 22/DGTIC/DI/2022. Saldo inicial del periodo que se reporta: 1 Número de contratos registrados en la Bitácora:1 Periodo que se reporta: Cuarto Trimestre 2022 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Licitación Pública Nacional Consolidada Electrónica Número de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: Máximo antes de iva 27,800,379.310 -Máximo con iva 32,248,440
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el ejercicio 2022 difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, a través de 10 cápsulas informativas, enviadas vía correo electrónico, dicho correo está vinculado a la Plataforma, para facilitar el acceso. Por otra parte, la liga de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se encuentra disponible en la página de la Procuraduría Agraria en el apartado de Portal de Integridad, en el Módulo de "Procedimiento de Denuncias". La Coordinación General de Oficinas de Representación (CGOR), mediante Circular No. CGOR4T/DSC/013/2022 del 28 de marzo de 2022, solicitó a las Oficinas de Representación en los Estados, informar a los Comisariados Ejidales la existencia de la "Plataforma Ciudadanos Internos y Externos de la Corrupción"; Asimismo, se verifica y exhorta durante las sesiones de los Consejos Técnicos de los Estados, se difunda de manera permanente los materiales relativos a la gratuidad de los servicios, así como promover la Plataforma que administra la Secretaría de la Función Pública. Mediante Circular No. CGOR4T/029/2022 del 16 de mayo de 2022, se instruyó a las Representaciones de los Estados compartir con el personal adscrito a la mismas y a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Residencias contestar la encuesta en línea, la cual tuvo como objetivo conocer la percepción de los servidores públicos adscritos a la estructura territorial, respecto de la "Campaña cerotolerancia a la corrupción. Difusión de la gratuidad de los servicios que brinda la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público y ante los comisarios ejidales". Derivado de ello, a través de la Circular No. CGOR4T/037/2022 del 30 de junio de 2022, se difundió a las Oficinas de Representación el Informe de Resultados de dicha encuesta, que se aplicó al personal de la estructura territorial del 16 al 31 de mayo de 2022. En este mismo sentido, a través de la Circular No. CGOR4T/DSC/028/2022 del 15 de junio de 2022, la Coordinación General instruyó al personal adscrito a las Representaciones de los Estados, inscribirse al curso en línea denominado "Sistema de ciudadanos alertadores internos de la corrupción", mismo que se llevó a cabo del 21 al 29 de junio de 2022, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores públicos (SICAVISP), se obtuvieron un total de 338 constancias de los servidores públicos que acreditaron dicho curso. Al respecto, mediante oficios No. del CGOR4T/DSC/1076/2022 al CGOR4T/DSC/1094/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, se reiteró a las 32 Representaciones de la Procuraduría Agraria, en el numeral 3, la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, ante los comisariados ejidales, debiendo asentarlo en el Acta de Consejo Técnico del mes de diciembre.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el año 2022, se realizó la difusión de diferentes cursos, mismos que fueron impartidos a los servidores públicos de la Procuraduría Agraria, siendo los siguientes: 1.- "Género y masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista"; del 24 de enero al 20 febrero de 2022. 2.- "Jornadas de justicia itinerante: mujeres por el acceso a la tierra"; 1 de marzo de 2022. 3.- "Autonomía y Derechos Humanos de las mujeres"; del 18 de abril al 15 de mayo de 2022. 4.- "¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos 2022; del 14 de marzo al 22 de abril de 2022. 5.- "Conflicto de intereses de servidores públicos"; el 10 de junio; del 16 al 23 de agosto; del 27 de septiembre al 4 de octubre; y del 08 al 15 de noviembre de 2022 de 2022. 6.- "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; del 21 al 29 de junio de 2022. 7.- "Comunicación Incluyente y sin Sexismos", del 8 de agosto al 28 de septiembre de 2022 8.- "Derechos Humanos en el Servicio Público", del 6 al 20 de septiembre; y del 07 al 28 de noviembre de 2022. 9.- "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", del 8 de agosto al 28 de septiembre; y del 30 de septiembre al 21 de octubre de 2022. 10.- "Masculinidades: Modelos para Transformar", del 8 de agosto al 28 de septiembre; y del 30 de septiembre al 24 de octubre de 2022. 11.- "Mediación y resolución pacífica de conflictos", del 15 de agosto al 11 de septiembre de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		12.- "Súmate al Protocolo", del 8 de agosto al 28 de septiembre; y del 30 de septiembre al 26 de octubre de 2022. 13.- "Prácticas de transformación de clima y cultura organizacional PCECCO 2021", cursos realizados en octubre de 2022. 14.- "Comunicación incluyente y sin sexismo", del 30 de septiembre al 28 de octubre de 2022 15.- "Transparencia y Rendición de cuentas, para poder asentar las mismas en los núcleos agrarios y prevenir conflictos", de fecha 27 de octubre de 2022 16.- "Actualización de reglamentos internos y/o estatutos comunales con enfoque de género y protección de bienes ambientales", del 24 de octubre al 04 de noviembre de 2022 17.- "Integridad en el Servicio Público", del 08 al 16 de noviembre de 2022 18.- " Diversidad sexual y derechos humanos", del 07 de noviembre al 04 de diciembre de 2022. 19.- "Nueva ética e integridad en el Servicio Público", del 11 de noviembre al 06 de diciembre de 2022 20.- "Ética y responsabilidades administrativas de los servidores públicos", de fecha 09 de diciembre de 2022. 21.- "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual", del 08 al 15 de diciembre de 2022
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el ejercicio 2022, a través de la Dirección de Capacitación, gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a la siguiente capacitación: 1. "LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO", impartido por la SFP (2do, 3er y 4to trimestre) 2. "CONFLICTO DE INTERÉS DE SERVIDORES PÚBLICOS", impartido por la Procuraduría Agraria, a través de la Subprocuraduría General (2do trimestre)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, recibió una solicitud de asesoría y consulta sobre el tema de Conflictos de Intereses, la cual de conformidad con los numerales 91, 92 y 93 de Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; fue remitida a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de La Función Pública, para que se identificara en su caso, si existía o no una posible actuación bajo conflicto de interés. En ese sentido, el 18 de octubre de 2022 la UEPPCI emitió su pronunciamiento al respecto, en el cual concluyó que no se identificaba un conflicto de interés ni la probable configuración de la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés. Durante los demás trimestres, no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el ejercicio 2022 difundió vía correo electrónico la GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, el Semáforo de los conflictos de interés; así como 21 cápsulas informativas relativas al tema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección de Quejas y Denuncias hizo del conocimiento al Órgano Interno de Control de esta institución de 85 asuntos relacionados con la probable comisión de faltas administrativas de servidores públicos de la Procuraduría Agraria y en términos de lo establecido en el artículo 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos se rindieron 30 informes al Órgano Interno de Control. Es importante mencionar que los asuntos y reportes descritos fueron atendieron en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se tomaron las medidas necesarias para racionalizar el gasto en razón de que se tuvo un presupuesto limitado, entre ellas adquisiciones a través de los contratos marco, contratos consolidados y tienda digital.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aquellas partidas que cuentan con ahorro se canalizaron a otras partidas que lo requieran a fin de dar cumplimiento a los programas prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso de la Suite de Microsoft Office 365 ayuda a recudir gastos ya que evitan el uso de papel, traslados, envíos. etc. En ese sentido se registran usuarios en Microsoft Outlook por 805,045 usuarios de Word, 442,436 de Excel, 367,200 de PowerPoint 63,217 OneNote 1655 y 493,605 de teams. Lo cual indica que los usuarios utilizan estas tecnologías lo que permite el ahorro.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la cuarta sesión ordinaria del COCODI el seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional, considerando las recomendaciones del OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentó propuesta de modificación de varios indicadores de nivel componente y actividad, los cuales se solicitaron a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEDATU para la gestión ante la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, siendo autorizados y registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). La Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural realizó las siguientes acciones: De acuerdo al mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del programa E003 Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, colaboró en la elaboración del Diagnóstico del programa; así mismo, en la atención de observaciones del CONEVAL a la ficha de Monitoreo del Programa E003; realizó ajuste a las metas de los indicadores del Programa U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, los cuales se registraron el PASH, en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentaron en las cuatro sesiones ordinarias del COCODI el seguimiento al cumplimiento de las metas de indicadores correspondiente a los programas que opera la institución y a fin de cumplir con las metas establecidas contempladas con los ajustes realizados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el año se dio seguimiento a los mecanismos de control que permita el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Coordinación General de Oficinas de Representación (CGOR),a través de la Circular No. CGOR4T/DSC/013/2022 del 28 de marzo de 2022, solicitó a las Oficinas de Representación en los Estados, informar a los Comisariados Ejidales la existencia de la "Plataforma Ciudadanos Internos y Externos de la Corrupción"; asimismo, se verifica y exhorta durante las sesiones de los Consejos Técnicos de los Estados, se difunda de manera permanente los materiales relativos a la gratuidad de los servicios, así como promover la Plataforma que administra la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, esta Coordinación General elaboró carteles relativos a la gratuidad de los servicios que otorga la Procuraduría Agraria, mismos que se remitieron a las oficinas de Representación en los Estados, a través de la Circular No. CGOR4T/DSC/019/2022 del 21 de abril de 2022, a fin de promover la "Campaña cero tolerancia a la corrupción. Difusión de la gratuidad de los servicios que brinda la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público y ante los comisarios ejidales". Por otra parte, a través de la Circular No. CGOR4T/037/2022 del 30 de junio de 2022, se difundió a las Oficinas de Representación, el Informe de Resultados de la encuesta en línea que se aplicó al personal de la estructura territorial del 16 al 31 de mayo de 2022, misma que tuvo como objetivo, conocer la percepción de las personas servidoras públicas adscritas a las Representaciones y a las Residencias de la Procuraduría Agraria, respecto de la Campaña cero tolerancia a la corrupción. Se supervisó de manera permanente el cumplimiento de la acción de control. En las actas de las sesiones de Consejos Técnicos Estatales y cédulas de verificación, se asienta la difusión de los materiales relativos a la gratuidad de los servicios que otorga la Procuraduría Agraria, a fin de promover la "Campaña cero tolerancia a la corrupción. Difusión de la gratuidad de los servicios que brinda la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público y ante los comisarios ejidales". Aunado a lo anterior, mediante la Circular No. CGOR4T/DSC/041/2022, de fecha 22 de septiembre de 2022, se difundió a las Oficinas de Representación en los Estados el tríptico "Decálogo del Buen Servir", para el conocimiento de los servidores públicos adscritos a las Representaciones, contando con evidencia de la entrega realizada al personal. Finalmente, a través de los oficios No. del CGOR4T/DSC/1076/2022 al CGOR4T/DSC/1094/2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, dirigidos a los 32 Representantes de la Procuraduría Agraria, "Participación de la Coordinación General en la Décimo Segunda Sesión de Consejo Técnico Estatal", en los numerales 3 y 4, se instruyó a continuar con la Difusión de la Plataforma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y la Campaña Cero Tolerancia a la Corrupción, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio 2022 se formalizaron 178 contrataciones a través de la Plataforma Procura México de Tienda Digital del Gobierno Federal; se atendieron 164 incidencias; se formalizaron 217 convenios y contratos en el Módulo de CompraNet; el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se publicó el 26 de enero de 2022, en el Módulo PAAASOP del sistema CompraNet. Respecto del Módulo de Tienda Digital del Gobierno Federal, se tramitaron 10 altas y 9 bajas de usuarios de Unidades Compradoras. Asimismo, se tramitaron en total 31 movimientos de cambio en las Representaciones, tal y como se describen a continuación: Nuevo León (1), Ciudad de México (1) , Nayarit (1) , Michoacán (3) , Aguascalientes (1) ,Estado de México (1), Yucatán (3), San Luis Potosí (1) , Colima (4), Puebla (3), Durango (1), Tabasco (3), Sonora (2), Veracruz (2), Chihuahua (3),Coahuila (1) .
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) El Programa Anual de Adquisiciones se capturó en el Módulo PAAASOP de compraNet, el 26 de enero de 2022, asimismo se actualizó en los meses de febrero a diciembre de 2022. 2) En el tercer trimestre se formalizó el contrato 23/DGA/DP/2022, mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional Consolidada a plazos reducidos No. LA-015000999-E779-2022, correspondiente al Contrato abierto para la adquisición de tarjetas electrónicas canjeables por ropa de trabajo (uniformes) para personal operativo de la Procuraduría Agraria del ejercicio fiscal 2022. 3) En el cuarto trimestre se formalizó el contrato 28/DGA/DP/2022, mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional Electrónica No. LA-006000993-E18-2022, relativa a la Contratación Consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se impulsó el uso de la tecnología registrándose durante el periodo un total de: 757 chats en Teams; 89,638 chats de mensajería; 48,718 llamadas; y 54,613 conferencias, lo que implica que se ha usado intensivamente estos servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el ejercicio 2022 difundió 59 cápsulas informativas relacionadas a: 1. TRÍPTICO "DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR"; 2. MURAL DE INTEGRIDAD; 3. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS-NO DISCRIMINACIÓN; 4. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS-HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL; 5. IMPARCIALIDAD; 6. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN; 7. RESPETO; 8. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS - IGUALDAD DE GÉNERO; 9. NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 10. HONRADEZ;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		11. EFICIENCIA; 12. CUIDADO DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO; 13. CONOCE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; 14. PLATAFORMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN; 15. CONFLICTO DE INTERESES; 16. TRANSPARENCIA; 17. COOPERACIÓN; y 18. LEGALIDAD.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, con la finalidad de fortalecer la operación del mismo, durante el ejercicio 2022 dio puntual cumplimiento a las actividades enmarcadas en el Tablero de Control, 2022, emitido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este ejercicio fiscal se realizaron 7 movimientos consistentes en: 6 eliminaciones correspondientes al Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Dirección General de Estudios y Publicaciones, así como de la Dirección General de Comunicación Social, respectivamente; del Manual de Organización de la SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ PERMANENTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO (COPECOSE); del ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA A LOS TITULARES Y/O ENCARGADOS DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, LA FACULTAD DE CELEBRAR CONTRATOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; y la actualización del Código de Conducta, las cuales fueron registradas en el SANI y eliminadas de la normateca interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó a cabo una nueva actualización del Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria, modificándose los servicios de: Conciliación y Servicios Periciales; Organización Productiva y Básica; Ordenamiento de la Propiedad Rural y Quejas y Denuncias, los cuales están en proceso de aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se llevó a cabo una nueva actualización del Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria, modificándose los servicios de: Conciliación y Servicios Periciales; Organización Productiva y Básica; Ordenamiento de la Propiedad Rural y Quejas y Denuncias, los cuales están en proceso de aprobación. La Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural reporta que se realizó proceso interno para la atención de las solicitudes de "Opiniones Técnicas ante la SEMARNAT" de los núcleos agrarios que solicitan el cambio de destino de tierras, el cual está en proceso de revisión para su autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1) Se solicitó el registro y autorización del escenario "UAS20222203021144" y EVENTUALES222201271421, el estatus de modificación de denominación de la DGCS y creación del escenario "MODIFICACIONUA522062206071202" (se recibió la notificación de la modificación), la baja de la "Residencia Lázaro Cárdenas, Michoacán", modificación de 23 formatos de "Datos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para alta y/o modificación de Institución o Unidad Administrativa", el alta y/o modificación de 3 Unidades Administrativas y se notificó a SEDATU diversas gestiones organizacionales de la PA, de los ejercicios 2016, 2019 y 2020. 2) Eventuales y Honorarios: Se remitió el calendario del presupuesto de egresos autorizado a la PA para el Ejercicio Fiscal 2022 y se comunicó las Disposiciones específicas para la autorización de plazas Eventuales y por Honorarios para el ejercicio fiscal 2022. Se realizaron las siguientes acciones: Se autoriza la contratación de 5 plazas eventuales (1) M11, (2) O31, (1) O11 Y (1) P23. Se autorizó la contratación de 5 plazas de mando y enlace eventuales. Se autorizó la contratación de la plaza nivel P23, por renuncia. Se autorizó la contratación de una plaza de honorarios, nivel O11 y nivel P23. 3) Se remitieron 25 oficios a las Oficinas de Representación y a las Oficinas Centrales, solicitando las funciones genéricas de los niveles 8, con código presupuestal S03783 "Chofer de SPS 36", para alinear la estructura de la denominación. 4) Movimientos de Personal: Honorarios: 5 alta de nivel P23, nivel O31 y nivel P13 ; Eventuales: 5 altas de nivel M11, nivel O31, nivel O11 y nivel P23. 5) *Se formalizaron 5 Formatos de Descripción y Perfil de Puesto Eventuales, 8 Formatos de Confianza y 36 de diversas Unidades Administrativa (incluidos los Perfil de Puesto "Tipo" del SPAC). Se elaboraron 18 Dictámenes de Validación de la Valuación de Puesto. Se realizaron las siguientes acciones: Se remitió a la DSSPAC algunas observaciones a los Formatos de Descripción y Perfil de Puestos (Puestos Tipo). Se solicitó remitir las funciones del personal de enlace de la Secretaría General. Se solicitó reunión de trabajo para la actualización de Perfiles de la Oficina del Procurador. Se remitieron 17 Formatos de Descripción y Perfil de Puestos de las personas servidoras públicas adscritas al OIC, no se formalizó por instrucciones superiores. Se recibieron de la Subprocuraduría General las modificaciones correspondientes a los Formatos de Descripción y Perfil de Puesto que se trabajaron. 6) Se solicitó a la DRMS modificación y actualización del listado del RIUF y con DGA.471.2022 (24/03/22) envía listado actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante solicitud de Oficio No. IV.413.DGCDO.791.2022 de fecha 03 de mayo y en referencia al Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0621/2022 de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), se solicita la documentación con los elementos de análisis, por lo cual, con oficio No. DGA/741/2022, se remite el Formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se elaboraron los proyectos de actualización al Manual de Organización General de la Procuraduría Agraria, así como los manuales específicos de las Direcciones Generales de: Organización Agraria; Jurídica y de Representación Agraria; y de Programación, Organización y Presupuesto; Conciliación y Servicios Periciales; y Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, los cuales están en revisión por parte del OIC para su autorización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se continúa con el proceso de reformar el Estatuto del Servicio Profesional Agrario de Carrera de la Procuraduría Agraria.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En oficinas centrales se realizaron 66 consultas ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales(INDAABIN), para verificar la existencia de inmuebles federales disponibles. En el caso de las Representaciones, deberán realizar su consulta previa a la formalización de su contrato de arrendamiento para el ejercicio 2023.

RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	DGPP informa, el Área Central-SEMARNAT sin considerar a sus ÓADs, no tiene recursos públicos federales destinados a programas sociales sujetos a reglas de operación que a su vez tenga contraloría social, por ello, no cuenta con mecanismo de participación ciudadana para vigilancia de recursos públicos federales ASEA No tiene Pp sujeto a RO, no usa recursos públicos asignados a PDS. No aplica conformar CCS ni relación c/CVOSC-SFP. Interlocución-ciudadanía: 1 Difundió Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción-SFP, temas-combate a corrupción en correo interno Comunidad ASEA, tableros y pantallas en Área-At'n-Regulado 2 Difundió datos contacto OIC-SEMARNAT, Decálogo de Integridad 3 Opera correo contacto@asea.gob.mx recibió 88 denuncias-2022: orientó a ingresarlas por https://denunciaspopulares.asea.gob.mx 4 Atiende a Regulados y Asociaciones_SctrHidrocarburos en correo vinculacion@asea.gob.mx recibió 158 solicitudes: atendió 91% al cierre 2022 5 07/07/22 aprobó Informe Anual-Actividades-ASEA 2021 en 1aSO 2022 del CT-ASEA (publicó en web-ASEA 06/09/22) 6 Servicio Buzón y contacto telefónico UGI, reciben quejas y consultas-Regulados-ASEA trámites ante la Unidad 7 Buzón de Quejas, Comentarios y Sugerencias Oficialía-Partes ASEA 8 Difundió curso Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción (SICAVISP_SFP). DGCI impartió a ASEA curso Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción CONAGUA En 4o Trim-2022 PROAGUA realizó 746 reuniones c/beneficiarios, al 14/12/2022 suman 1241 reuniones participaron 2190mjrs y 2059hmbrs Alcanzó meta -integrar 20CS en 2022. Sin quejas ni denuncias. Dio asesoría _segmnto_Capacitación_actividades-CCS. Elaboró informes trim_2022 CONANP En 2022 capacitó 4206psp en CS (integran Comités-CS) PROCODES y PROREST (2081 mujeres/2125 hombres)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con PROCODES y PROREST constituye CCS, al 4o Trim-2022 conformó: PROREST componente Conservación Comunitaria en ANP: 2903Cmts (2125hmbrs/2081mjrs), 1635 registrados en SICS; PROCODES: 4501Cmts (2140hmbrs/2361mujrs), 843 registrados en SICS Publicó datos-contacto_OIC-CONANP y psp responsables-atender_ciudadanía: trípticos-CS PROCODES y PROREST; presentaciones a Instancias Ejecutoras y CS, y en su página internet, apartado CS PROREST y PROCODES CAs reportan informe-reuniones_4o Trim-2022 en SIRCA (11reuniones2022) se difundirán vía PNT enero2023 A solicitud de UT memorándum UT/109/2022 del 23/ago/22, publicó en portal-CONANP, apartado Transparencia, sbapdo Información socialmente útil: relación de Cas-ANPs y todas sus sesiones publicadas en SIPOT, desde 2015 a la fecha PROFEPA Su página principal en vínculo SIDEC, ciudadanos reportan presuntas irregularidades por psp-uso-recursos públicos-PROFEPA Difundió en web PROFEPA datos-contacto_OIC-SEMARNAT Subprocuraduría Jurídica no realiza acciones-capacitación, asesorías o apoyo técnico a ciudadanía, ni difusión_ejercicio-recursos públicos, no tiene atribuciones
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	DGPEEA En 4aSO COCODI 2022, Nota_Acdo SEMARNAT 01/09-09-2022 deriva-3aSO COCODI 2022: In-formar sgmnto 4inds Pp E005 G003 y P002: En Acdo SEMARNAT 01/09-09-2022 reltvo _Pp G003: Ind %solctds-rgstro-modfccn-UMA atndds dntro_tmpo xley(73.51%) Rcmdcn: rvsr mt_ind y nscs valorar ajuste _avnc proyctdo_próxms mss _evitar incumplmnto _fin-año Ind %solctds-aprvchmnto forstal madrabl atndds(117.34%) Rcmdcn: rvsr mt-progrmd anual y nscs ajustar mt-alcnzd infrmr si c/avncs obtnds postrrs _2o trim reglrza cumplmnto_a-progrmdo nl periodo y mt-anual Ind %solctds-Licncs Ambntls p/Fnts Fjs-Jursdccn Fed evalds p/emisn-resltvs(414.14%) Rcmdcn: rvsr mt-progrmd anual y ajustr mt-alczd informar c/avncs obtnds postrrs _1er 4trim se reglrza cumplmnto_a-progrmdo nl periodo y mt-anual Atendió 1 Acdo reltvo _Pp G003 y _P002 DGPP en 4o Trim-2022 ningún Pp rebasó +10% comparando presupuesto ejercido vs modificado ASEA En 4aSO_COCODI-ASEA 2022 (06/12/22) refir accns-segmnto_at'n_Acdo ASEA 02/26-08-2022 (alcnzdo_3aSO COCODI), xvarcns +10%_inds_MIR_Pp G031: C1 _Publccn-instrmnts regltrs_DOF, ÁRsp cumplrá mt_cirr-2022 C2 _Rgstrs-lcncs-autrzcns prmss-otrgds accns: 1-Reunión-trabajo UPVEP y ÁRsp_ind p/+claridad _Pp G031 _sgmnto 2-Realizar talleres p/Regulados p/promvr cumplmnto normtvo y motvr prsntcn-trámts, mantnr

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ingreso confrm mts-progrmds 3-Elaborar y actualzr Manuales-Prcdmnts ASEA _contar c/prcdmnts homlgds en evalcn-trámts 4-Ajuste-mt_ind _cierre-2022 existan varcns mínms_progrmdo C3_Cierrs y resolcns-actos admtvs y Actvdd 3 Ejccn-actos-autoridad realizó: 1-Solicitud-ajuste-mts p/cierre 2022 2-Medda prvntva: análisis _método-cálculo_inds_MIR G031 idntfcr/implmntr mejrs estimación-mts, facilitar segmnto y rprt_inds 3-Variabls no progrmbls: at'n-denuncs populrs, at'n-incidnts y accidnts, combate-activdds ilícitas_Sctr, partcpcn-Oprtvs Intrnsttcnls CONAGUA En 4aSO COCODI 2022, concluyó Acdo CONAGUA 2022-ORD-3-3, reltvo a mts-MIR-Pps2022 En 2022, dio sgmnto a Acdos 2022-ORD-1-2 sobre accns a ejecutar p/cumplmnto mts y 2022-ORD-3-3 sobre MIR-Pps CONANP En 4SOs COCODI 2022, aptdo Desmpño Insttcnl dio sgmnto a Pps E016 S046 y U040 rspcto_cumplmnto-mts y objtvs 2aSO COCODI adoptó Acdo.CONANP 02/02-06-2022 Informar accns realzds p/ajustar mts_inds c/+10% progrmdo, rltvo _Pp E016 xvarcn +10% en mts progrmds en 4inds, Atnddo 3aSO COCODI drvdo-accns realzds p/at'n: -Ajuste_mts_inds _Pp E016 1er trim rprtrn avnc +10%_mt progrmda, y nl 2o trim c/misma tndncia en mts ajustds módulo PbR _PASH PROFEPA En 4o Trim-2022, no formalizaron nvos acdos rltvs al compromiso y dio sgmnto Acdo PROFEPA 02-14-06-2022 formlzdo 2aSO COCODI Acdo 01_13-09-2022 _PpG005 xvarcn +-10% entre mts alcnzds/progrmds, accns p/at'n: reforzaron canales-comnccn c/ÁSustntvas y OR reducir brechas q/impiden cumplmnto-mts Elaboró diagnóstico _inasistencia-personal-Áreas sustntvas_PROFEPA en OR derivado _COVID-19 Atendieron 2 Acdos relativos con Pps G005
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	DGDHO Identificó 4 Riesgos de alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, 1 relativo a posibles actos-corrupción y todos con incumplimiento-objetivos y metas: 2022_1 Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente (Corrupción) 2022_3 Ordenamientos ecológicos del territorio expedidos sin inclusión de criterios ecológicos para mitigación o adaptación al cambio climático y/o sin participación concurrente de la Federación, cuando aplique (Administrativo) 2022_7 Mala calidad del aire por no tener implementadas al menos 5 acciones en Megalópolis (Sustantivo) y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022_9 Trámites atendidos fuera del plazo establecido en Ley (Administrativo) Ninguno se ha materializado. No se reportan nuevos riesgos a incorporar al PTAR 2022 ASEA En 4o Trim-2022 No identificó riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró materialización de alguno. Inventario vigente (riesgos atención prioritaria): 1 Servicios de tecnología de información y comunicaciones prestados con incidentes 2 Reuniones de trabajo y audiencias con Regulados y/o Terceros ejecutadas de forma deficiente 3 Trámites en materia de sitios contaminados y cambio de usos de suelo de terreno forestal autorizados deficientemente 4 Actos de autoridad ejecutados por USIVI sin observar principios y obligaciones que rigen actuación de Servidores Públicos 5 Procesos sustantivos de inspección, verificación y supervisión ejecutados discrecionalmente por DGs adscritas a USIVI y sin apego al Modelo de Administración por Procesos ASEA 6 Lecciones aprendidas de Investigaciones Causa Raíz difundidas deficientemente a Regulados, a través de mecanismos de control 7 Medidas cautelares y sanciones impuestas por ASEA discrecionalmente sin apego al marco normativo y jurídico ASEA CONAGUA En 4o Trim-2022 No identificó riesgos de alto impacto adicionales a identificados, ni registró materialización de alguno CONANP En 4o Trim-2022 No identificó riesgos de alto impacto adicionales a registrados en PTAR 2022, ni registró materialización de alguno PROFEPA En 4aSO_COCODI-2022 dio seguimiento al PTAR-2022 con 21 accns-control. El OIC por of. OIC/TOIC-TAAIDMGP/02421/2022 validó avance-3er trim. Se concluyeron 6 accns-control (total 11 accns concluidas), en proceso-at'n 10 accns. No identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno Cuenta con Procedimiento p/identificar riesgos de corrupción, abusos, fraudes potenciales q/puedan afectar a PROFEPA, conocido por sus UAs El Enlace AR solicitó a UAs el reporte conclusión-accns pendientes e identificar riesgos de corrupción para fortalecer el SCII c/ofs PFPA/6.1/314/2022, PFPA/6.1/315/2022, PFPA/6.1/317/2022, PFPA/6.1/318/2022 del 13/12/2022. Sin respuesta aún
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	DGPP informó: Fiscalización superior CPs 2018 y 2019, la ASF practicó 10 AD a SEMARNAT, derivaron 171 RD, en último ET= 3 atendidas, 159 Concluidas sin implementar y 9 no atendidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fiscalización CP 2020, la ASF entregó II de AD 260-DS Impacto Ambiental por el Desarrollo del Proyecto Tren Maya y 411-DE Impacto Ambiental por el Desarrollo del Proyecto Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, emitieron 8 y 5 Rcmdns p/atndr observaciones, con ofs 511/1003, 511/1004, 511/2519, 511/3043 y 511/3171 remitió información de UAs-SEMARNAT involucradas ASF publicó (30/06/2022) 1a entrega de II_revisión CP 2021 y emitió informes-auditorías: 337 y 338 sin Rcmndcns ASF publicó (30/X/2022) 2a entrega de II_revisión CP 2021 y emitió informes-auditorías: 88 s/Rcmndcn, 101, 335, 339 y 338 c/4, 2 y 3 Rcmndcns al D_SEMARNAT rpsctvmt PAA Fiscalización CP 2021, la ASF definió realizar 8 auditorías-SEMARNAT= 2 están en proceso y 6 restantes c/Informe =9 Rcmndcns al D-SEMARNAT Los requerimientos y solicitudes de información se han atendido en tiempo y forma por SEMARNAT ASEA De la Auditoría 01/2022 a la DGGC-ASEA, la TAAIDMGP-OIC en SEMARNAT informó: de 6 observaciones dtrmnds, 5 continúan pendientes-atndr Auditoría 11/2022 dirigida a la USIVI, se determinaron 2 Rcmndcns se encuentran dentro del plazo-atención (06/03/2023) Auditoría 218 (CP 2021) la ASF emitió el 12/12/2022 3 Rcmndcns preliminares, están en proceso-atención c/plazo al 11/01/2023. El Informe General de ASF (c/resultados finales) será presentado el 20/02/2023 Resumen al cierre del ejercicio 2022: a) OIC Observaciones: 05 b) OIC Recomendaciones: 02 c) ASF CP 2021: 03 Rcmndcns preliminares CONAGUA Al 4o Trim-2022, tienen un total de 359 observaciones: SFP 16, OIC 81 y ASF 262 Observaciones/acciones, observaciones/acciones pndnts y atndds-generadas: SFP: Solventadas 0 Pendientes 16 OIC: Solventadas 33 Pendientes 48 ASF: Solventadas 19 Pendientes 243 Total: Solventadas 52 Pendientes 307 CONANP Se atiende a través del PTAR 2022 Durante 2022 CONANP dio seguimiento a acciones de control programadas para administrar 7 riesgos, y se informa su avance a través del Sistema implementado por SFP, revisado y evaluado por OIC; el informe al cierre del ejercicio aún no vence. PROFEPA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por of. OIC/TAAIDMGP-AAI/0413/2022 del 30/09/2022, se informó seguimiento de Auditorías 02/2022, 05/2021 y 08/2022, PROFEPA dio respuesta con ofs. PFPA/6/6.1/097/2022 y PFPA/6/6.1/098/2022 del 12 y 16/12/2022 rspctvmnt p/Auditoría 02/2022, c/of. PFPA/6/6.1/099/2022 del 15/12/2022 dio respuesta a Auditoría 05/2022, y c/of. PFPA/6.1/304/2022 de 23/11/2022 p/Auditoría 08/2022 La UAF-PROFEPA está en espera del informe de seguimiento al cierre del 4o Trim-2022
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	DGRMIS Saldo inicial al 4o Trim-2022, se reportan 9 contratos registrados en BESA (100% _porcentaje total de contratos), Monto de los mismos en BESA de $209,727,262.13 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en BESA: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en BESA: $0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en BESA: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en BESA: $209,727,262.13 4o Trim-2022 No se formalizaron contratos superiores a $15'000,000.00 M.N., No se efectuó registro en BESA ASEA Saldo inicial del periodo que se reporta 4o Trim-2022: Núm. de contratos registrados en BESA: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en BESA: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en BESA: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en BESA: $42,683,211.00 sin IVA Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $42,683,211.00 sin IVA Saldo final: Núm. de contratos registrados en BESA: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en BESA: $42,683,211.00 sin IVA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA Se realizó el registro de 13 contrataciones en BESA siendo: 3 por Adjudicación Directa, 2 por Invitación Restringida y 8 por Licitación Pública CONANP Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en BESA: 22 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en BESA: $88,218,999.60 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en BESA: 44 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en BESA: $119,987,928.1 Desglose de los contratos en BESA: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 19 Porcentaje: 17% Monto de los contratos: $20,468,092.19 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 9% Monto de los contratos: $10,206,503.87 Desglose de los contratos en BESA: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 14 Porcentaje: 24% Monto de los contratos: $29,050,819.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 50% Monto de los contratos: $60,262,513.03 Saldo final: Núm. de contratos registrados en BESA: 44 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en BESA: $119,987,928.1 PROFEPA Saldo inicial 4o Trim-2022 que se reporta: Núm. de contratos registrados en BESA: 3 contratos, Porcentaje respecto del total de contratos: 100%,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en BESA: $116,871,019.18 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en BESA: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en BESA: $0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en BESA: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $116,871,019.18
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	DGDHO Promovió 102 ocasiones uso de plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Exter-nos de la Corrupción-SFP, por correo electrónico en 2022. La DGDHO no tiene a su cargo la administra Redes Sociales Institucionales. ASEA Realizó campañas de difusión para promover Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, mediante: 1 Correo interno Comunidad ASEA 6 10 11 18 y 24/octb; 7 8 17 y 28/novb; y 5 6 14 21 y 29/dicb/2022 alcance 430 psp-ASEA 2 Pantallas de ventanillas área de atención al Regulado, alcance aprox 70 p/d en 5d/semana 3 Tableros internos alcance 90% psp y sitios oficiales ASEA: Twitter 14/12 y Facebook 13/10, 14/11 y 14/12/2022 4 Capacitación en 4o Trim-2022, difundió entre psp-ASEA el curso Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, impartido en plataforma SICAVISP-SFP La DGCI impartió a psp-ASEA el curso Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción Campaña que llevó a cabo durante todo 2022 CONAGUA Difundió 4 boletines con información de Plataforma Ciudadanos Alertadores (sumadas dan 7 en 2022), difusiones publicadas permanentemente en intranet http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=6077 Lineamientos Promoción y Operación del Sistema Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción están publicados en intranet liga: http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066 CONANP En 2022, dio seguimiento a difusión del material gráfico prestablecido campaña Alertadores Internos y Externos contra la Corrupción, en 4 trimestres: 42_1er trim, 69_2o trim, 78_3er trim, y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		63_4o trim-2022 sumando en total 252 comunicados a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx y periódico virtual El Aullador, dirigidos a comunidad CONANP, con el fin de transmitir información alusiva al uso y acceso a Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción-SFP, liga: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx PROFEPA En 4o trim-2022, realizó campaña de difusión interna por correo electrónico con infografías de Plataforma de Alertadores Ciudadanos En total difundió 41 comunicados 4 psp tomaron curso en línea Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en 4o Trim-2022
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	UCVSDHT Cmprmso 2: Incidencia ciudadana p/desarrollo rural sustentable 4PA de AGA, avnc 4o Trim.2022: Medios-verificación: cronograma-trabajo PPC_SA se reestructuró/actualizó Sept-novb/22 autoevaluación resultado-compromisos 4PA, entrega rprt al AGA, MRI evalúe al 4PA Acciones-cierre 4PA en AGA consulta-liga tablero público-sgmnto 100% avnc 24/octb reunión virtual investigador-MRI-AGA hizo entrevista grupal a respnsbls-entidades q/implementaron C2 incluso SEMARNAT =Rprt-Resultados_4PA-AGA 2019-2022 Cmprmso 10, avnc: Posterior_6aRT_GM_sctr-forestal =atraso en-cumplimiento c/motivo-reformas-LGDFS/su Reglamento, RI-SEMARNAT modificó estructura/atribuciones de UAs 17/novb Reunión-CISF p/conformar 2oGTE 01/dicb Reunión-CISF revisó prcdmto-at'n-trámites-mat-forestal y prcdmto-emsn-reslcns-emtds-mat-inspccn/viglncia-PROFEPA/ASEA: mejoras_SNGF-facilitar-gnrcn-infrmcn-mat-forestal 08/dicb Reunión 2oGTE p/analizar mejoras: necesita modificar LGDFS y RI-SEMARNAT. PROFEPA propuso solicitar nvo-usuario-SNGF a DGGFSOE p/consultar aprvchmnts vgnts p/iniciar trámites-inspección s/esperar remisión-DGGFSOE Rediseño_SNGF en colbrcn c/Serv-Forestal EEUUAA contempla realizar trámites vía digital, versiones públicas_resolutivos y vinculación c/otros sistemas-información/cooprcn intrscrtrl CONAFOR, p/q SNGF se vincule c/SNIF ASEA En 4o Trim-2022 respecto del AGA, informó: 01/dicb UT-ASEA Reunión-trabajo c/sctr forestal p/analizar medios p/obtener autorizaciones forestales y cambio-uso-suelo, relacionar reslcns_mat-inspección/vigilancia emitidas por PROFEPA/ASEA Reunión-trabajo con GTE (Accn-2_PT) ASEA presentó publicaciones p/cumplir c/Acds-reunión_01/dicb Mostraron reslcns-inspccn/vigilancia 2020-2022 publicadas en web-ASEA (Accn-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1_PT) Información sccn reslcns-inspección/vigilancia aptdo Reslcns-autorizaciones-cambio-uso-suelo-terrenos-forestales p/descargar-Excel CONAGUA Cmprmso 2: Organizó 3 reuniones c/vocales-Consejos p/concluir evaluación prospectiva; OSC dio resultados finales-evaluación/rcmndcns; SFP presentó avncs-plataforma MCC Cmprmso 10: GM_agua se reunió p/revisar Plan-Trabajo, atender rcmndcns_ITRN; OSC pide incluir vigncs-concesiones y asociarlas c/MIA, incorporar información-inspccns/sanciones CONAGUA analiza Ago/22 concluyó 4oPA y CCM inició revisión-cumplimiento-compromisos, resultados https://tablero.gobabiertomx.org Evaluación-OGP a través _MRI, CONAGUA participó en entrevista Grupal _resultados-C2 y en revisión-propuesta-SFP _informe histórico del mismo C10, GM_agua se reunió p/revisar propuesta-publicación-información-descargas puntuales CONANP En ejercicio fiscal 2022, no realizó información a reportar en los 4 trimestres 2022 PROFEPA Cmprmso 10, se asistió por su DIVF en reunión del GMF (13/ene 02/feb 23/mar 27/may 13/jul y 29/sept/22) soporte documental en minutas-trabajo realizadas De acuerdos establecidos en reunión del 29/sept/22 PROFEPA entregó la información comprometida en sesión del 14/octb/22
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	UCVSDHT 1 4o Trim-2022 capacitó 199psp xPlataformas-INAI 43-SACP/156-CEVINAI En 2022 capacitaron 718psp 550_SACP 95_CEVINAI y 73 c/cursos-UT-SEMARNAT 2 UT-SEMARNAT ofs. UCVSDHT/22/0274 y UCVSDHT/22/0275 al SPARN/SRA p/designar personal-apoyará-generar/publicar sitios_página-SEMARNAT c/infrmcn-intrs-púb ya cuenta c/dsgnds reunión-trabajo2023 3 Información pública en SIPOT mat.forestal deriva-Programa 4PA-AGA-Méx y Política-Transparencia GobAbrto y DtsAbrts-SFP DGDHO Derivado del PAC, c/cursos-INAI/SFP realizó 148accns-capctcn-línea ef-2022 y capacitó 110psp temas-Transparencia_Gestión Pública, Acceso_Infrmcn Pública, Rendcn-Cntas, GobAbrto y Lenguaje Ciudadano DGIT actualizó página de Transparencia: 3. Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a) Transparencia 07/22 b) Acceso_Infrmcn 09/22 c) Protección datos prsnls 07/22 4. Proyectos de transparencia proactiva o GA a) Transparencia-Acceso_Infrmcn 07/22 b) Sección-Planes Programas e Informe 09/22 6. Iniciativas que involucren DA o contar con responsable DA a) Enlace Institucional DA: Dr. Daniel Quezada Daniel UCPAST Administrador DA: Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener DGIT ASEA 1 Cierre 4o Trim-2022 registro-443psp capacitadas mat-Transparencia cursos: Intrdccn_LFTAIP: 80acc Intrdccn_LGTAIP: 19acc LGPDPPSO: 84acc Intrdccn_LGArchivos: 442acc LGArchivos: 1acc 2 ASEA publicó en-página-internet rubro Atención_Compromiso-9-PNCCIMGP infrmcn vgnt_crr_3er.trim-2022. Sitio-ASEA c/aptdo-Transparencia: infrmcn-oblgcns-trnsprnc accns-GA/prtccn-datos prsnls incly Aviso-Privacidad ASEA 3 28/09 generó URL-conjuntos-ASEA p/actlzr_Portal-carga-datos ADELA: https://datos.gob.mx/busca/organization/asea 4 20/12 remitió of ASEA/DE/0534/2022 DGTGA-SFP p/informar actlzcn-Administrador-DA-ASEA CONAGUA En 4o Trim-2022 recibieron 826 solctds-acceso_infrmcn En mat-capacitación continuó impulsando uso-CEVINAI/cursos presenciales-línea-INAI Promover_Cultura-Transparencia-publicó-artículos-revista-digital-Somos-CONAGUA/Boletín-CONAGUA CONANP En 4o Trim-2022 acciones: 1 Remite PAC 2022-CONANP 2 Documentos soporte publicados sección-transparencia_portal_CONANP: https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/atencion-al-compromiso-9-del-pnccimgp-reportes-por-trimestre?state=published 3 Creó rubro Transparencia proactiva aptdo Transparencia-web CONANP: https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/transparencia-proactiva-312318 4 Cuenta c/constancias-participación 77psp-CONANP cursos impartidos-línea INAI y Taller-Datos personales UT-CONANP PROFEPA 1 PAT o plan-capacitación, PC mat-TAIPDP 4o Trim-2022 difundió cursos CEVINAI-INAI: 28psp en 13acciones-capacitación diferentes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En octb-novb/22 difundió entre psp-PROFEPA cursos/diplomados-línea plataformas-CNDH CONAPRED y otras. Difundió curso Derechos Humanos y Medio Ambiente 2022, instalado en Centro-Capacitación-Línea-PROFEPA Al 31/12/22 1062psp-PROFEPA comprobaron c/Constancia-cursos-capacitación 747_4o Trim-2022
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	DGDHO Se hizo difusión en 102 ocasiones con 9 infografías distintas emitidas por SFP a partir del 03/03/2022 al 29/12/2022 hacen referencia a posibles faltas administrativas que pueden cometer PSP y sanciones que estas conllevan Comunicados emitidos 9 / comunicados programados 9 = 100% ASEA Se realiza difusión de materiales emitidos por DGRVP-SFP mediante correo institucional Comunidad ASEA, para conocimiento del personal. En 4o Trim-2022 estos materiales se difundieron en 3 ocasiones Durante 2022 se difundió el 100% del material proporcionado por SFP, referente a prevención de faltas administrativas en que pueden incurrir personas servidoras públicas de ASEA CONAGUA Los Compromisos de No Impunidad 1 2 y 3 se difundieron a nivel nacional por correo electrónico en Boletín CONAGUA por medio de infografías así como en fondos de pantalla en todos los equipos de cómputo institucionales CONANP Durante 2022 se emitió un total de 267 comunicados difundidos en 4 trimestres: 41 comunicados en 1er trim., 85 comunicados en 2do trim., 78 comunicados en 3er trim., y 63 comunicados en 4to trim-2022 a través del correo electrónico institucional desarrollo.humano@conanp.gob.mx y periódico virtual El Aullador dirigidos a comunidad CONANP, p/transmitir información referente a faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas PROFEPA Durante el 4o Trim-2022 PROFEPA realizó campaña de comunicados internos a través del correo institucional sobre posibles faltas administrativas. En total se difundieron 12 infografías
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	DGDHO Se realizó la difusión 32 ocasiones, con 5 infografías distintas que hacen referencia a la verificación patrimonial, a efecto de concientizar sobre la importancia de la manifestación de su patrimonio ASEA Permanentemente se realiza la difusión de los materiales proporcionados por la DGRVP-SFP,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mediante correo institucional Comunidad ASEA, para conocimiento y sensibilización del personal. En 4o Trim-2022, estos materiales se difundieron en 3 ocasiones Durante 2022 se difundió el 100% del material proporcionado por SFP, referente a la manifestación del patrimonio de las personas servidoras públicas CONAGUA Se diseñó un sitio electrónico a efecto de realizar la difusión del material remitido por parte de la DGRVP-SFP por medio del Boletín CONAGUA a través del correo electrónico institucional, referenciando los artículos 33, 49 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en toda la organización CONANP Durante 2022, se emitió un total de 388 comunicados, los cuales fueron difundidos en 4 trimestres. 67 comunicados en el 1er trimestre, 233 comunicados en el 2do trimestre, 78 comunicados en el 3er trimestre y 10 comunicados en el 4o Trim-2022 en periódico virtual El Aullador dirigidos a la comunidad CONANP, con el fin de lograr que todas las personas servidoras públicas de esta Comisión presentaran en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses PROFEPA En el 4o Trim-2022 no se realizó campaña sobre la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y Conflictos de Interés
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	DGDHO Difundió la infografía 11 veces con el objetivo de proporcionar información a las personas servidoras públicas sobre su régimen de responsabilidades, directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas ASEA Permanentemente se realiza la difusión de materiales proporcionados por la DGRVP-SFP, mediante correo institucional Comunidad ASEA, para conocimiento del personal. En 4o Trim-2022 que se reporta, estos materiales se difundieron en 3 ocasiones Durante 2022 se difundió el 100% del material proporcionado por SFP, referente a la obligación de las personas servidoras públicas de salvaguardar la disciplina administrativa CONAGUA Se realizó la difusión del material remitido por parte de la DGRVP-SFP en toda la institución por medio de fondos de pantalla en los equipos de cómputo de todas las personas servidoras públicas de CONAGUA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP Durante 2022, se emitió un total de 388 flyers de Carta Compromiso del Código de Conducta de CONANP, fueron difundidos durante los 4 trimestres del ejercicio, 59 flyers en el 1er trimestre, 124 flyers en el 2do trimestre, 78 flyers en el 3er trimestre y 63 flyers en el 4o Trim-2022 a través del Periódico Virtual El Aullador y el correo desarrollohumano@conanp.gob.mx; cuyo fin es informar las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mencionadas en el numeral 4 "Objetivo" y en el Anexo Único del Código de CONANP PROFEPA Durante el 4o Trim-2022, se realizó campaña de difusión sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En total se difundieron 4 comunicados en materia
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	DGDHO En materia de Conflictos de Intereses, durante 2022 se llevó a cabo difusión de 10 acciones de capacitación, mismas que fueron impartidas a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública: ° Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público ° Nueva ética e integridad en el servicio público ° La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal" ° Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción ° Elementos para combatir el cohecho internacional ° Administración Pública Federal libre de violencia ° Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual ° Mejores prácticas internacionales en Adquisiciones Públicas ° Responsabilidades administrativas ° Derechos Humanos en el Servicio Público ° ¡Súmate al protocolo! Como resultado se obtuvo la capacitación de 361 personas servidoras públicas En torno a la capacitación a través de los Comités de Ética y en materia de Conflicto de Intereses se realizaron 209 acciones de capación virtual, difundidas durante el ejercicio 2022 y como resultado se capacitaron un total de 204 psp, impartidas por SICAVISP y SFP ASEA La capacitación de las personas servidoras públicas de ASEA en materia de prevención de conflictos de intereses, se realiza a través de cursos que imparte la SFP mediante plataforma SICAVISP, durante 4o Trim-2022, se capacitó a 28 personas servidoras públicas de ASEA, lo anterior, fue reportado en SSECCOE el 28/12/2022 mediante el formato establecido por la UEPPCI Durante 2022, se capacitó a 32 psp. Tal como se informó en reportes previos, ASEA cumplirá con la meta del 100% del personal capacitado en este tema al cierre del 2024, por lo que los avances trimestrales reportados suman al cumplimiento de esta meta, teniendo un avance aproximado del 90% al cierre del 4o Trim-2022 que se reporta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA Durante 4o Trim-2022 se recibieron 2 constancias sobre el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF, que sumadas a las constancias de trimestres anteriores dan un total de 5 El reporte de capacitación se cargó el 6 de enero de 2023. CONANP En 2022 se emitieron 700 comunicados, difundidos durante los 4 trimestres del ejercicio, 17 comunicados en el 1er trimestre, 18 comunicados en el 2do trimestre, 111 comunicados en el 3er trimestre y 554 comunicados en el 4o Trim-2022, a través del correo institucional comitedeetica@conanp.gob.mx; correos personalizados a todo el personal de CONANP, con el fin de invitar a la comunidad CONANP a realizar el curso Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público PROFEPA Durante el 4o Trim-2022 que se informa, No se realizaron gestiones para ofertar cursos de capacitación en materia de conflictos de interés de la Plataforma SICAVISP. Ninguna persona servidora pública de PROFEPA registro capacitación en conflictos de interés
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	DGDHO Durante el ejercicio 2022, únicamente se presentó una solicitud de asesoría y consulta en materia de Conflicto de Intereses ASEA Durante 4o Trim-2022 que se reporta, no se presentaron solicitudes de Asesoría y/o Consulta en materia de Conflictos de Intereses ante el Comité de Ética de ASEA. Esta actividad se reportó mediante el formato establecido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del SSECCOE, el 28/diciembre/2022, conforme a los plazos de reporte establecidos (con información al cierre del tercer trimestre del año) Durante 2022 no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflictos de interés ante el Comité de Ética; en virtud de lo anterior, no fue necesario dar atención al respecto CONAGUA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo. CONANP En el 4o Trim-2022 se reportó la recepción de 1 solicitud de consulta sobre un posible Conflicto de Interés por parte de la Dirección Regional Norte y Sierra Madre Occidental, misma que fue turnada a la UEPPCI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No se omite señalar que se aprobó la Consulta por parte de los miembros del Comité de Ética, se solicitó la consulta a la UEPPCI de la SFP y el registro de la solicitud en SEECCOE en los primeros días de enero de 2023. Por lo que se ha dado atención. PROFEPA. Durante 4o Trim-2022 que se reporta no se presentaron asesorías y consultas en temas de conflicto de intereses. Sin embargo PROFEPA creó infografías para llevar una campaña de difusión sobre asesorías y consultas en la materia, se compartieron a través de correos electrónicos No se recibieron consultas ni asesorías El reporte se subió al SSECCOE el 02/enero/2023
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	DGDHO Se diseñó un comunicado que invita a consultar con el Comité de Ética las dudas sobre qué son los Conflictos de Interés, infografía complementaria al material proporcionado por la SFP El total de comunicados difundidos durante el ejercicio 2022 fue de 121 Las infografías fueron difundidas mediante correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de SEMARNAT ASEA De manera permanente, se realiza difusión de materiales proporcionados por la UEPPCI-SFP sobre conflicto de intereses a través del correo institucional Comunidad ASEA, las evidencias de las actividades realizadas durante el 4o Trim-2022 se incorporaron en el SSECCOE el 28/12/2022; el número de comunicados difundidos en el trimestre fue de 4 Durante 2022 se realizó la difusión de la totalidad de los materiales proporcionados en materia de conflictos de interés al personal de ASEA CONAGUA Se realizaron 4 difusiones durante el 4o Trim-2022 mediante boletines CONAGUA con infografías respecto a conflictos de intereses provistos por la SFP, que sumadas a las de trimestres anteriores dan un total de 7 difusiones Se mantienen publicadas las infografías de manera permanente en el portal de Intranet a través de la siguiente la liga: http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=6077 La evidencia se cargó en el SSECOE el 12/dicb/2022. CONANP Durante el ejercicio 2022, se emitieron 209 comunicados sobre Conflictos de Intereses, los cuales fueron difundidos durante los 4 trimestres del ejercicio en comento; 17 comunicados en el 1er trimestre,18 comunicados en el 2do trimestre, 111 comunicados en el 3er trimestre y 63 comunicados en el 4o Trim-2022 a través del correo electrónico institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual El Aullador dirigidos a la comunidad CONANP, con el fin de transmitir la información referente a los posibles Conflictos de Intereses que se puedan presentar dentro de CONANP PROFEPA. Durante el 4o Trim-2022, se llevó a cabo una campaña de difusión, la cual consistió en 4 comunicados internos mediante correo electrónico. Las infografías fueron provistas por la Secretaría de la Función Pública y se incorporó en el SSECCOE el 02/enero/2023
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	DGDHO Reportó: 1. Número de requerimientos recibidos.603 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 552 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 ASEA Al cierre del 4o Trim-2022, se reporta el siguiente resumen: 1. Número de requerimientos en proceso de atención al cierre del trimestre anterior: 2 2. Número de requerimientos recibidos: 20 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 20 3. Número de prórrogas solicitadas: 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2 5. Número de requerimientos en proceso de atención al cierre del reporte reportado: 0 CONAGUA 1. Número de requerimientos recibidos. 49 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 47 3. Número de prórrogas solicitadas. 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 2 CONANP En el acumulado de los 4 trimestres del ejercicio 2022, la DAF recibió un total de 19 solicitudes por parte del área de quejas del OIC, para integración de expedientes de investigación: 1. Número de requerimientos recibidos = 19 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 19 3. Número de prórrogas solicitadas = 0. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0. PROFEPA. La Procuraduría ha recibido en el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2022, 23

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		requerimientos de información por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de los cuales 22 fueron atendidos en tiempo y 1 se solicitó prórroga, mismo que se atendió en el plazo otorgado
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	DGRMIS Al cierre del 4o Trim-2022 la página del Sistema SICAVISP-SFP, no ha ofertado eventos de capacitación en materia de "Procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas", por lo que se reporta como compromiso no aplicable en el periodo ASEA Durante el 4o Trim-2022, se solicitó al personal del área de contrataciones su inscripción al curso en SICAVISP denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción 2022"; en consecuencia, una persona servidora pública adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios acreditó el mismo, a través de la citada plataforma. CONAGUA Sin avance que reportar. CONANP Durante los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2022, No se realizó compromisos, sin avances a reportar. PROFEPA Debido a la continuidad de la emergencia sanitaria y que no se ha establecido en su totalidad la normalidad en las labores, el personal adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no ha estado en posibilidades de asistir a algún curso en materia de Procedimientos Administrativos de Sanción a Licitantes, Proveedores y Contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	DGRMIS Durante el 4o Trim-2022 DGRMIS No tuvo conocimiento de actos o hechos que reportar, presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidos por licitantes, proveedores o contratistas ASEA Conforme a lo informado por las áreas de ASEA, durante el ejercicio 2022 No se tuvo conocimiento de denuncias o vistas a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, así como, servidores públicos de la ASEA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA Sin avance que reportar. CONANP Durante los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2022, No se informó ningún conocimiento de dichos actos. PROFEPA En el 4o Trim-2022, No realizó ningún procedimiento en el que se detectaran actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas de los mismos.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	DGRMIS Durante el 4o Trim-2022 DGRMIS No presentó denuncias ante SFP mediante el sistema desarrollado por SHCP, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por licitantes, proveedores o contratistas ASEA Conforme a lo informado por las áreas de ASEA, durante el ejercicio 2022 No se tuvo conocimiento de denuncias o vistas a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de responsabilidad administrativa. CONAGUA Sin avance que reportar. CONANP Durante los 4 trimestres del ejercicio fiscal 2022, No se informó ningún conocimiento de Denuncias. PROFEPA En el 4o Trim-2022, al no detectarse ningún acto o hecho constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, NO se envió ninguna documentación a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	DGRMIS La adhesión a Contratación Consolidada para suministro de combustible de SHCP, permite dotación fija a URs-SEMARNAT p/actividades sustantivas Se privilegia estrategia-contrataciones al amparo-contratos marco y consolidación-bienes y servicios que realiza SHCP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No ha realizado compra o arrendamiento de vehículos con valor superior a 4,343 UMAS Flotilla vehicular-SEMARNAT se utiliza solo p/actividades de Secretaría Aumento en recursos viáticos y pasajes se justificó en avance y conclusión de programas y proyectos (Tren Maya y Refinería Dos Bocas) La DCGySA apoyó comisiones en Yucatán y Morelos aplicando medidas en materia de austeridad y disciplina en gasto público ASEA En apego LFAR, sus lineamientos solicitó autorizaciones p/ejercer mayores recursos en capítulos 2000 y 3000 derivado del incremento de gasto en partidas sujetas a la Ley Obtuvo autorización p/ejercer mayores recursos por un monto total $2,721,024.08, en las partidas de gasto 22104, 26102, 26103, 31401, 32301, 32502, 37104, 37204, 38301 y 51501 ASEA da continuidad a que los pagos realizados sean únicamente por gastos prioritarios Adquisiciones, arrendamientos y servicios de ASEA, se priorizan procedimientos de licitación pública conforme lo establece LAASSP; al respecto, llevaron a cabo 7 licitaciones durante 2022. Los contratos suscritos por ASEA no transgreden el principio de legalidad, se evita favorecer a empresas nacionales o extranjeras derivado del tráfico de influencias, corrupción o que causen daño a la Hacienda Pública No llevó a cabo ninguna contratación relacionada con servicios de consultoría, asesoría ni ningún tipo de despacho externo para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y/o recomendaciones No cuenta c/plazas de nivel DGAdjnta, Secretarios Particulares o Choferes. CONAGUA Las partidas señaladas en el Art.10 LFAR, al cierre del 4o Trim-2022 presentaron un ejercido por 255.7 MDP, siendo el importe más significativo el de mantenimiento y arrendamientos CONANP Durante 2022, dió cumplimiento a las medidas de austeridad que deben observar dependencias y entidades de APF, y LFAR De las medidas para racionalizar el gasto aplicó la modalidad de videoconferencia, autorizando solo comisiones que requieren atención presencial, no autorizaron comisiones al extranjero, ni boletos de transporte aéreos (primera clase o categoría de negocios) Atendido con oficios: F00/DEAEI/DARMS/560/2022 del 06/julio y F00/DAF/DARMS/249/2022 del 04/octubre/2022 Da cumplimiento a LFAR, en acciones del servicio de energía eléctrica y del servicio de agua PROFEPA. Se cuida que el ejercicio recursos sea acorde con las medidas de austeridad republicana. PROFEPA, sus representaciones y UAs conocen las disposiciones en materia presupuestal destaca en su aplicación la observancia a la LFAR y sus Lineamientos publicados en el DOF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	DGRMIS En 4o Trim-2022 continua aplicando las medidas de austeridad republicana, los ahorros obtenidos ¿acumulado¿ se aplicaron en diversas partidas del capítulo 2000 ¿Materiales y Suministros¿ y capítulo 3000 ¿Servicios Generales¿ Ahorros de gasto se destinan a cubrir compromisos indispensables para continuar con la operación, evitando riesgo en logro de objetivos y metas SEMARNAT ASEA Durante 2022, dio cumplimiento a medidas de racionalidad del gasto en los pagos que se realizaron corresponden a gastos prioritarios de ASEA En materia de proveeduría de bienes y servicios, implementó medidas de racionalidad en cuanto a la administración de: Servicio de Vales y Tarjetas electrónicas para suministro de combustibles vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional que utiliza ASEA Servicio de Arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional vehículo y camionetas Suministro de Energía Eléctrica CFE Suministro de Agua en Inmueble SACMEX Servicio integral de Reservación y Expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional para funcionarios de la ASEA Servicio de realización de eventos y apoyo logístico para ASEA Adquisición de Materiales y útiles de Oficina para ASEA Los recursos ejercidos en 2022 para partidas sujetas a LFAR han sido 5.6% menor que lo ejercido en el año anterior considerando autorizaciones por SHCP CONAGUA Se ha priorizado el gasto en acciones de atención a emergencias y actividades relacionadas con el proceso de descentralización de oficinas centrales. CONANP Durante 4o Trim-2022, el ejercicio de recursos se llevó apegado a LFAR y Medidas de Austeridad con acciones: aplicación de modalidad de videoconferencias erogar solo viáticos estrictamente necesarios; realizó ampliaciones a partidas de acuerdo con las necesidades operativas de CONANP para evitar riesgo al cumplimiento de labores sustantivas; atendió necesidades en servicios básicos e instó a hacer uso racional y eficiente de los mismos. Dio seguimiento a las condiciones de contratos suscritos conforme la normatividad vigente, privilegiando acciones de eficiencia, eficacia, economía y racionalización en el uso de recursos públicos. Los ahorros generados de CONANP se transfirieron al Ramo 23 Provisiones salariales y económicas. PROFEPA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se cuida que el ejercicio del recurso sea acorde con medidas de austeridad republicana, reforzadas con directrices de Circular No. PFPA/6/6.1/3C.22/001/2022 y No. PFPA/6/6.1/3C.22/009/2022 a nivel nacional, p/las representaciones de PROFEPA y sus UAs y se destaca la observancia a LFAR y sus Lineamientos Los ahorros obtenidos en la aplicación de medidas de austeridad, fueron transferidos a diversos compromisos de URs del Sector Central del Medio Ambiente y Recursos Naturales por un monto de $40.0 millones, así también fueron puestos a disposición del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un monto de $10.3 millones.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	DGIT a) Manejo de información al interior SEMARNAT, colocaron a disposición bases de datos a través del servicio de base de datos basado en PostgreSQL fundamentado en herramienta de software libre b) Sistema de Control de Gestión centralizado CEDN trabaja desarrollo del sistema y están en fase de pruebas las funcionalidades: Oficialía de partes Generación de documentos para envío de oficios a instituciones que cuentan o no con SCG centralizado Corrección de errores en herramienta colaborativa para generación de oficios y componente de firma c) Sistema de citas implementación en ORs comenzó a elaborar anexo técnico para realizar nuevo proyecto d) Sistema Alfresco evaluó y observó limitantes: revisar e identificar faltantes versión-SEMARNAT e) Colocó a disposición para pruebas del área versión migrada a tecnología PostgreSQL (Software Libre) de base de datos DGEIAWF, sigue en producción en Oracle ASEA 1 PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO OFFICE evaluación/implementación herramientas open source 2 SERVICIOS EN NUBE no ha generado capacidades propias y autonomía técnica 3 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN implementación 15% avnc 4 SERVICIOS DE INTERNET no ha generado 5 REDES no ha generado 6 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN cuenta con personal capacitado para soporte/auditar en materia 43% avnc 7 CORREO ELECTRÓNICO no ha generado 8 IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO generación/difusión de material infográfico incluye medidas para reducción del servicio 20% avnc 9 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (VIDEOCONFERENCIAS TELEFONÍA IP) evaluación/implementación 5% avnc ¿Entre otros ASEA presenta bajo nuevo esquema avances del compromiso MGP 3, al 4o Trim-2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA Plan de Adopción de Libre Office para ejercicio 2022, realizó el análisis de: Compatibilidad con sistemas institucionales Costo-beneficio_implementación_herramientas Impacto_implementación_herramientas Replanteamiento de estrategia p/implementación-herramientas Convocat-capacitación p/análisis_uso (Fase 1) Convocat-capacitación p/análisis_uso (Fase 2) En proceso el análisis de compatibilidad p/clientes-correo electrónico/directorio activo CONANP Durante 2020, implementó el uso del software "Libre Office" en todos sus equipos de cómputo, uso de software libre o código abierto para desarrollo de sistemas, apegada a políticas de austeridad republicana CONANP hace uso constate de plataformas y servicios de Videoconferencias en oficinas centrales con direcciones regionales y desde direcciones regionales con sus ANPs fomentando su uso adecuado PROFEPA Está implementando la site de Libre Office, esto para trabajar en ambientes de software libre, permitirá mejor interacción con tecnologías enfocadas al código abierto PROFEPA fomenta uso de recursos compartidos como medios de impresión y digitalización de documentos, se optimizan los trabajos con herramientas colaborativas basadas en tecnología de la nube
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DGIT informó: a) SEMARNAT está desarrollando Motor Electrónico de Trámites (MET-SEMARNAT). En relación con ¿Sembrando Vida¿ se están configurando los trámites: ¿ SEMARNAT-08-052 Autorización de aprovechamiento para fines de subsistencia (avance general 50%) ¿ SEMARNAT-03-041-A Aviso de Plantación Forestal Comercial (avance general 80%) ¿ Trámite unificado SEMARNAT-08-052 y SEMARNAT-03-041-A (avance general 80%) Con necesidades cubiertas para la implementación b) Digitalización del Sistema Nacional de Gestión Forestal SNGF, proyecto a cargo de Case Solutions La evaluación de efectividad de trámites digitalizados con sistema MET se verificará, una vez que sean liberados en producción, revisando estadística de trámites ingresados vía electrónica respecto de trámites ingresados de forma física. ASEA Presenta listado de puntos de Matriz MGP 4 (1) bajo seguimiento de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. CITAS, xcorreo electrónico 5% avnc en desarrollo 2. ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS presencial/en línea 80% avnc en uso 3. LÍNEA DE CAPTURA en línea 100% avnc en uso 4. PAGO EN LÍNEA en línea 10% avnc en desarrollo 5. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS presencial/en línea 75% avnc en uso 6. INGRESO DE TRÁMITES presencial/en línea 75% avnc en uso 7. GESTIÓN DE TRÁMITES presencial/en línea 75% avnc en uso 8. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA en línea 70% avnc en uso 9. RESOLUCIÓN DE TRÁMITES presencial/en línea 70% avnc en uso ¿Entre otros Presenta la Matriz MGP 4 (2). "Dimensión Interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal" Presenta bajo el nuevo esquema los avances al compromiso MGP4, correspondiente al cuarto trimestre de 2022. CONAGUA Continúa el desarrollo de nuevos módulos para captura de trámites electrónicos, una vez concluidos los trámites de Aguas Subterráneas y Aguas Superficiales, se desarrollaron los trámites de Prórrogas y Modificaciones para Aguas Nacionales permite disponer de una plataforma electrónica para más trámites de usuarios de Aguas Nacionales. CONANP Durante 2022, realizó migración del portal a un servidor con mayor seguridad, los procesos con que el portal cumple hasta el momento son: Alta de usuarios, línea de captura, recepción de documentos, notificación electrónica. Su avance es del 80% ya que se han realizado actualizaciones y correcciones del Portal, sin embargo, aún no se ha terminado de subsanar todas las observaciones PROFEPA Se encuentra desarrollando sistemas enfocados en software libre p/reducir tiempos de recepción de documentos La implementación de soluciones basadas en software libre genera optimización en procesos son herramientas amigables Los reportes para esta actividad se encuentran en actualización ya que el proyecto se encuentra en etapa de desarrollo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	DGRMIS Aplicó medidas de austeridad en pasajes aéreos y viáticos para labores en campo y combustible Reanudación de actividades laborales por disminución de contagios-COVID-19, incrementó gastos en combustibles, pasajes, arrendamiento de vehículos y gastos en comisiones, entre otros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA Las medidas de austeridad se enfocan al gasto operativo de ASEA, rubros en que se aplicaron durante 2022: 1 Vales y Tarjetas electrónicas p/suministro-combustibles p/vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional que utiliza ASEA 2 Arrendamiento-transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional vehículo y camionetas 3 Energía Eléctrica CFE 4 Suministro-Agua en Inmueble SACMEX 5 Reservación y Expedición-boletos-transportación aérea nacional/internacional p/funcionarios-ASEA 6 Realización-eventos/apoyo logístico p/ASEA 7 Adquisición-Materiales/útiles-Oficina p/ASEA Adjunta detalle de acciones implementadas y presupuesto devengado, para cada uno de los citados rubros. CONAGUA a) Energía eléctrica, Agua, Combustible y Vehículos b) Control vehicular a través de bitácoras y pernoctas, conteo de kilometraje, reducción en envío de correspondencia c) Agua, partida 31301: $492,069.40; Energía Eléctrica partida 31101: $10,496,966.87; Combustible partidas 26103, 26102: $803,575.51 y $274,441.25 CONANP En la Tercera sesión del COCODI del 07/septiembre/2022, reportaron acciones, así como montos comparativos con corte al 2o. trimestre 2021 y 2022 de servicios de agua potable, vigilancia, uso eficiente de la energía eléctrica El presupuesto asignado a CONANP es de $122¿129,493.27 tiene como partidas específicas: 35101, 15401,33605, 62202, 33604, 21401, 33104, 37101, 37104, 32701, 21501, 27101 En las 4SOs COCODI 2022, se reportaron acciones, así como montos comparativos c/corte a c/trimestre 2021 y 2022 de servicios de agua potable, vigilancia, uso eficiente de la energía eléctrica Del presupuesto asignado a CONANP $330,329,042.27 tiene como partidas específicas: 33903, 29601, 33104, 21101, 33605, 27101, 27201, 15901, 15401, 34501 PROFEPA En todas las contrataciones realizadas se busca aplicar los Lineamientos de Austeridad Republicana Se ha buscado privilegiar las contrataciones consolidadas y los procedimientos de Licitación Pública Nacional
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	DGPEEA Con información de DGPP elaboró Nota a la 4aSO COCODI 2022 sobre Indicadores Relevantes de Pps a cargo de SEMARNAT (respecto al 3er Trimestre 2022), incluyó recomendaciones específicas para mejor desempeño de indicadores con (+o-) cumplimiento superior al 10% programado en ese periodo. Se determinó ACUERDO:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En 1a SO COCODI 2023 se informará la atención prestada por las áreas responsables a las recomendaciones sobre los indicadores que presentaron niveles de variación de +10% programado a septiembre de 2022 En el 4o Trim-2022 respecto a Pps a cargo de SEMARNAT, se actualizó el Diagnóstico del Pp K138 Programa de Adquisiciones y Mantenimiento del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales SMARN ASEA 1 En 4aSO 2022 COCODI-ASEA (06/dicb/2022), presentaron los avances p/periodo jul-sept/2022 de indicadores actividad-3 de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp G031 Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos 2 La UPVEP informó 4o Trim-2022 no realizaron acciones que impliquen adecuaciones en diseño del Pp G031 Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos o en la estructura programática vigente: observaciones de valoración 2022 de MIR G031, emitida por UED-SHCP, a través de DGPP-SEMARNAT solicitó revisión/aprobación de mejoras para ciertos elementos de indicadores de desempeño del Pp G031, p/registro en Portal Aplicativo-SHCP. El proceso-registro concluyó 09/agosto/2022; se garantiza la vigencia de la estructura programática CONAGUA Han actualizado resultados de 7 evaluaciones de programas a cargo de CONAGUA. SHCP emitió Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) que integra valoración cuantitativa y cualitativa del desempeño de programas presupuestarios para su mejora, fue difundido al interior de CONAGUA para su aplicación Al 4o Trim-2022, de 17evaluaciones a Pps, se han concluido 9evaluaciones a Pps, 5 están atendiendo observaciones de SHCP y/o CONEVAL y 3 se encuentran en revisión por parte de SEMARNAT. CONANP Durante 2022 las MIR de tres Pps de CONANP, E016, S046 y U040, en estatus Factible en PASH, cumplen p/proveer información diseño general_Pp, y que sus indicadores proveen una base adecuada para su seguimiento. Elaboró Diagnóstico p/nuevo Pp Programa de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (PROAD), y realizaron trámites ante CONEVAL/SHCP p/alta p/ef2023 Elaboró formatos Dice Debe Decir Ampliados (DDDA) p/atención a recomendaciones de ajustes en indicadores de MIR-Pp E016 y S046 señaladas en F-Evaluación de MIR 2021 elaboradas por CONEVAL¿ PROFEPA En 4o Trim-2022, realizó reuniones virtuales p/continuar trabajos de actualización de Diagnóstico del Pp G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus componentes, a fin de lograr obtener una Matriz de Indicadores para Resultados ¿Factible¿ conforme a criterios-evaluación de UED-SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DGPEEA En 4o Trim-2022 elaboró con información de DGPP, Nota a 4aSO COCODI 2022 (avncs 3er Trim-2022) -Indicadores Relevantes-Pps a cargo-SEMARNAT, c/recomndcns espcfcs pmejor-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desempeño xvarcn +o- cumplimiento +10% programado al cierre sept/2022 Cuadro 1_Nota fijó cálculo de 2 indicadores internos que utiliza en seguimiento de indicadores de MIR 2022 de Pps a cargo de SEMARNAT: % cumplimiento-indicadores-Pp que se reportan en COCODI-SEMARNAT =Número-indicadores con avance positivo (44)/Número-indicadores con avance programado al periodo (57)x100 Meta prgrmda: 100% Meta Alcnzda: 77% % cumplimiento-indicadores relevantes en Pps que se reportan en COCODI-SEMARNAT =Número-indicadores relevantes con avance positivo (11)/Número-indicadores relevantes con avance programado al periodo (14)x100 Meta prgrmda: 100% Meta Alcnzda: 79% ASEA 1 En 4aSO 2022 COCODI de la ASEA (06/DICB/2022), presentó avances periodo enero- sept/2022 de indicadores-actividad-3 de Matriz-Indicadores p/Resultados_Pp G031 Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos, presentó impacto_ cumplimiento-objetivos/metas también presentó comportamiento financiero del Pp En todas las sesiones del COCODI 2022 dio seguimiento tanto a resultados, como al comportamiento financiero de Pps de ASEA 2. En 4o Trim-2022, la UPVEP remitió información-metas del 2022, POA-2022 y su avance (desempeño institucional), en at'n al requerimiento de información p/Auditoría Externa designada por SFP para ef2022 CONAGUA En 3ra SO-COCODI (23/ago/2022), presentaron avances físico-financieros al 2o trimestre 2022, de 5 Pp que suman 84.7% del presupuesto original de CONAGUA para el ejercicio 2022 El 24/novb/2022 se verificó la 4aSO COCODI, presentó avances físico-financieros al 3er Trim-2022, de 5Pps suman 84.7% del presupuesto original de CONAGUA p/ef2022 Durante 2022 se efectuaron 4SOs COCODI, se presentaron avances de Pps en c/trimestre-2022 CONANP En 4SOs COCODI 2022, se dio seguimiento a los Pps respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el apartado Desempeño Institucional PROFEPA. En 4aSO COCODI 2022, se reportó el avance al 3er Trim-2022 de indicadores MIR del Pp G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales, alineado c/PNCCIMGP. Se dio seguimiento al ACUERDO PROFEPA 02-14-06-2022 Informar sobre el seguimiento de 11 indicadores del Pp G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales, toda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vez que 3 superaron la meta y 8 no/alcanzaron meta programada por +10%, señalando acciones específicas a seguir hasta su regularización y ACUERDO PROFEPA 01/13-09-2022 Informar de 6 indicadores del Pp G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales, toda vez que no/alcanzaron meta programada +10%; señalando acciones específicas a seguir hasta su regularización. Se realizó un diagnóstico que involucra la inasistencia de personal de áreas sustantivas de la PROFEPA en OR derivado del COVID 19
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	DGDHO En PTAR 2022 identificó un Riesgo susceptible-corrupción: 2022_1-Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente Mecanismos de control implementados p/atender riesgo: ¿ Capacitar a toda psp que interviene en Proceso-Adquisición (en materia de LAASSP) en 2022. ¿ Difundir Guía p/identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto-interés-PSP en-tre todas URqrts y toda psp que participen en elaboración-investigaciones-mercado. ¿ Suscribir, por cada psp que participa en cualquier etapa_procedimiento-contratación, una Carta-Ausencia-Conflictos-Interés ¿ Evitar la interacción entre psp y Proveedores durante investigación-mercado, comunicaciones con particulares, sean por escrito y haga mención expresa del "Acuerdo por el que se expide el protocolo-actuación en materia-contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga-licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". ¿ Solicitar que las áreas requirentes presenten comprobante-búsqueda-proveedores en Compra-Net. Al cierre 2022, no se reporta ningún nuevo riesgo susceptible-incorporar al PTAR-2022 ASEA Se identificaron 2Riesgos clasificados "Corrupción", se registraron en la Matriz de Riesgos de ASEA para el ef2022: 1 Actos de autoridad ejecutados por USIVI sin observar principios y obligaciones que rigen actuación de servidores públicos 2 Medidas cautelares y sanciones impuestas por ASEA de manera discrecional sin apego al marco normativo y jurídico de ASEA Administración, ASEA comprometió acciones de control, a través de su PTAR 2022 El MP de DGSIVOI fue actualizado y presentado el 22/sept/2022 al GTRNI-ASEA, siendo aprobado por el mismo. CONAGUA Durante 2022, el 04 05 06 y 07/julio/2022, personal de CAOF, se reunió de forma virtual con personal de Subdirecciones Generales, a fin de hacer un análisis de riesgos. No obstante, ninguno de ellos, se considera como riesgo de corrupción CONANP Se atiende a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el ejercicio 2022, la CONANP, dio seguimiento a las acciones de control programadas para administrar 7 riesgos, y se informa su avance a través del Sistema que para el efecto tiene implementado SFP, es revisado y evaluado por OIC; el informe al cierre del ejercicio aún no vence. PROFEPA En 4aSO COCODI 2022, dio seguimiento al PTAR-2022 c/21 accns-control. El OIC xof. OIC/TOIC-TAAIDMGP/02421/2022 validó avance al 3er-Trim y concluyeron 6 accns-control suman 11 accns-concluidas, quedan en proceso-atención 10 accns No se identificaron riesgos adicionales a los ya identificados, susceptibles a corrupción, ni se registró materialización de alguno 4o Trim del PTAR (octubre- diciembre) Enlace Ari solicitó a más tardar 05/enero/2023, remitir reporte-conclusión-acciones-pendientes, indique si se identifican riesgos-corrupción susceptibles a diferentes procesos de PROFEPA y asegurar el logro de objetivos institucionales A la fecha aún no se recibe respuesta de las UAs
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	DGPP Se informa, que el Área Central-SEMARNAT sin considerar a sus OADs, no tiene recursos públicos federales destinados a programas sociales sujetos a reglas de operación que a su vez tenga contraloría social, por ello, no cuenta con mecanismo de participación ciudadana para vigilancia de recursos públicos federales. ASEA No cuenta con Pp sujeto a reglas de operación y no hace uso de recursos públicos que se asignen a programas de desarrollo social. No resulta aplicable la conformación de Comités CS No obstante, mantiene interlocución con ciudadanía p/at¿n de quejas denuncias sugerencias y peticiones rendición-cuentas mediante: 1 Plataforma-CAIEC-SFP, correo interno Comunidad ASEA, y externa mediante tableros y pantallas_Área At¿n al Regulado 2 Difundió datos de contacto del OIC-SEMARNAT, Decálogo-Integridad-ASEA, y tableros del edifico y en AAR 3 ASEA promueve comunicación con Regulados y ciudadanía, respecto a sus trámites y servicios. Opera correo contacto@asea.gob.mx 4oTrim-2022, recibió 88 denuncias, remitió a ingresarlas_Sistema-Denuncias Populares ASEA 4. ASEA pone a disposición-Regulados y Asociaciones del Sector correo institucional vinculacion@asea.gob.mx en 4o Trim-2022 recibió 158 solicitudes, atendidas el 91% 5 En 1aSO-2022 CT-ASEA del 07/jul/2022, presentó y aprobó Informe Anual-Actividades-ASEA 2021. El 06/sept/2022, gestionó su publicación página web ASEA 6 Servicio de Buzón UGI y contacto telefónico UGI, reciben quejas y consultas por Regulados-ASEA en relación a trámites que lleva la Unidad 7 En 2022 implementó Buzón-Quejas Comentarios y Sugerencia-Oficialía-Partes-ASEA 8 Capacitación, difundió curso Sistema-ciudadanos alertadores internos y externos_corrupción, impartido en plataforma SICAVISP-SFP psp-ASEA, durante 4o Trim-2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA Durante 4o Trim-2022, informa constitución de 224 Comités de CS, ascienden a 533 comités, formados 1213 hombres/1121 mujeres, 77% avance/meta establecida Se concluyeron actividades de CS con 20 Comités formados en 2022. No se recibieron quejas ni denuncias. Para los avances acumulados, la meta de integrar 20 comités de CS fue alcanzada. Se dio asesoría para seguimiento a la Capacitación y actividades de CCS Se elaboraron informes trimestrales 2022 CONANP Actualizó en página internet, aprtdo_Contraloría Social del PROREST y PROCODES material de difusión de CS y Programas, vía correo electrónico envió a Instancias ejecutaras material adicional para capacitar a Contralores Sociales y publicó directorio de instancias ejecutoras PROREST. Promovió constitución de comités CS, al 4o Trim-2022 se conformaron CCC: PROREST y PROCODES PROFEPA En página principal PROFEPA, en vínculo SIDEC, ciudadanos pueden reportar presuntas irregularidades por psp en uso de recursos públicos destinados al mismo Difundió en sitio web PROFEPA datos de contacto del OIC-SEMARNAT
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	DGRMIS En 4o Trim-2022, llevó a cabo 0 contrataciones vía electrónica a través CompraNet 100% cumplido ¿ Se registraron y cargaron en CompraNet 9 contratos, avance del 100% ¿ No se actualizaron usuarios que acreditar en uso de CompraNet ¿ Se cuenta con 51 incidencias pendientes en CompraNet por solventar ¿ El PAAASOP-SEMARNAT validado y aprobado, se publicó el 31/enero/2022 ASEA 1 Todos los procedimientos que realizó ASEA fueron electrónicos, el PAAAS fue publicado en tiempo y forma (31/enero/2022 en PAAASOP), se actualizó en 4o Trim-2022 Llevaron a cabo 2 procesos de Invitación a Cm3 pnas y 1 Licitación para adqscn bienes y/o servicios 2 Cada expediente de contratación registrado en CompraNet cuenta con publicación de datos relevantes del mismo, porcentajes: *Porcentaje de procedimientos electrónicos: 100% *Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de formalizados: 100% 3. No se tuvo necesidad de realizar altas o bajas de usuarios en CompraNet, por parte de Unidad Compradora. 4. Al cierre del 4o Trim-2022 atendió 3 incidencias en CompraNet; no existen pendientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA 1. Procedimientos realizados-manera electrónica 80% Adqs. Y 100%Op 2. El 100% de contratos formalizados se registraron en CompraNet 3. No realizó actualización de Usuario acreditado 4. Incidencias: 201; atendidas: 172 5. El PAAAS se registró en el Módulo PAAASOP Primera carga: 27/01/2022; Última fecha tentativa de carga: 30/12/2022 CONANP Porcentaje-procedimientos electrónicos_trimestre: 100% Porcentaje-contratos reportados y cargados en CompraNet respecto_formalizados: 100% Actualización-usuarios acreditados para uso de CompraNet: Ninguna Número-incidencias e inconsistencias atendidas_trimestre y registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: Ninguna. Reportar-fecha-publicación anual_PAAASOP_trimestre que aplique: 29/12/2022 PROFEPA Reportar porcentaje-procedimientos electrónicos_trimestre:100% Se crearon 29 procedimientos electrónicos (SDI registro de contrato juntas aperturas etc.) relacionados con contrataciones realizadas a través de COMPRANET 29 / 29 * 100 = 100% Todos los Contratos formalizados se han reportado en Compranet 29 / 29 * 100 = 100% Usuarios acreditados en el Sistema Compranet en la actualidad Incidencias e inconsistencias: Atendidas 2, registradas Pendientes 1 El PAAAS 2022, se publicó el 31 de enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	DGRMIS Estatus actual de carga del PAAASOP es del 100% Al 4o Trim-2022 aplicaron acuerdos de Consolidación para Suministro de combustible para vehículos automotores, Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos e impresos, y Aseguramiento de Bienes Patrimoniales No se cuenta con evidencia de participación por DGRMIS en elaboración de Especificaciones Técnicas para contratación y/o adquisición de bienes o servicios, esto compete a las Áreas Requirentes ASEA 1 El PAAAS de ASEA fue publicado el 31 de enero de 2022. 2 Se realizó actualización del PAAAS en octubre, noviembre y diciembre de 2022, a través de CompraNet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3 ASEA firmó ¿Especificaciones¿ y ¿Anexo Uno¿, para Contratación del Servicio de Suministro de Combustible, coordinado por la SHCP. * Servicio de aseguramiento de los bienes patrimoniales propiedad y/o en uso de la ASEA CONAGUA Mensualmente, en los últimos 5 días del mes se realiza actualización en el PAAAS En 2022 se formalizaron 7 contratos consolidados No se participó en la elaboración de Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios de contratos consolidados en el periodo. CONANP Respecto a los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios, se menciona que no hubo ninguno En el ejercicio fiscal 2022, se informó cada trimestre la realización de carga del PAAAS 2022 Se anexaron un total de acuses 10 Oficios dirigidos al Titular del área de Auditoría Interna del OIC, correspondientes al 4o Trim-2022 sobre el asunto de contrataciones formalizadas PROFEPA Dentro del 4o Trim-2022 se publicaron modificaciones al PAAAS de octubre y noviembre 2022. En 4o Trim-2022, se contrató de manera consolidada la adquisición de vales de fin de año 2022, como evidencia se adjunta el Fallo de la Licitación. Se adjuntan Convenio de Colaboración para Vales de fin de año.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	DGIT Durante todo 2022 se fomentó el uso de medios digitales para dar continuidad a las actividades esenciales del personal y Oficinas de Representación de SEMARNAT. Para el 4o Trim-2022 los servicios instrumentados son: a) Redireccionamiento de teléfonos b) Uso de Mesa de Servicios; a través de ella DGIT atendió incidentes o solicitudes del personal de SEMARNAT con base del manejo de tickets. c) Se provee del servicio de videoconferencia desde SEMARNAT. ASEA 1 Durante 2022 brindó el uso de software libre con la herramienta "Anydesk" 2 Brindó soporte tecnológico para la transmisión de diversos foros, destacan: Primer trimestre: a) Plática informativa sobre la simplificación administrativa b) Acuerdo Modificatorio DACG Seguros TADE Segundo trimestre: a) Taller Nuevos formatos_Solicitud-aprobación y autorización-Terceros ASEA b) Foro: Guía para la estructuración del Análisis de Capas de Protección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c) Taller virtual Seguros TADE: trámites y sugerencias de presentación Tercer Trimestre: a) Taller Criterios-Presentación-Informe Preventivo_Proyectos-Exploración y Extracción b) Taller Gestión_Protocolos-Respuesta-Emergencias aplicados Proyectos-Exploración y Extracción c) Taller de Seguimiento a la Implementación y Desempeño del SASISOPA Comercial. Cuarto Trimestre: a) Foro de Censo de Impacto Ambiental b) Foro de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para ¿ 3 Servicio de Suministro de Combustible Acciones preventivas derivadas de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2, ¿ 4 Promovió el uso de tecnologías de información a través del correo electrónico de comunidad.asea@asea.gob.mx; mediante correos-difusión se reiteraron a todo el personal-ASEA, las herramientas tecnológicas disponibles en ASEA ¿ CONAGUA Continúa la operación y trámites institucionales mediante los accesos remotos a los sistemas de información por redes privadas virtuales (VPN) y uso de videoconferencias, para salvaguardar la salud de los servidores públicos por la condición de pandemia y los que se encuentren con resultados positivos al COVID y así evitar la propagación del virus. CONANP Lleva a cabo el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. En el último trimestre del año se realizaron 923 videoconferencias PROFEPA La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) proporciona y fomenta a sus servidores públicos el uso de las Herramientas Tecnológicas incluidas en la site de Microsoft con complementos de colaboración remota como lo son Teams, One Drive y videoconferencia Telmex.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	DGDHO Difundió materiales de la SFP y del Comité de Ética en temas de: ° Prevención del acoso y hostigamiento sexual ° Principio o valor del mes ° Ética pública ° Reglas de integridad ° Blindaje electoral ° Código de Conducta ° Declaración patrimonial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Materiales Propios (Acoso Laboral, Cero Tolerancia, Norma para la Evaluación del personal operativo, Día internacional contra la corrupción y Código de Ética de la Administración Pública Federal), en total 471 comunicados difundidos. ASEA Permanentemente realiza difusión de materiales de la Nueva Ética Pública, mediante correo electrónico institucional Comunidad ASEA, y la evidencia de esta acción fue reportada oportunamente a la UEPPCI a través del SSECCOE (28/dicb/2022), conforme a fechas de reporte establecidas; número de comunicados difundidos en 4o Trim-2022 fue de 117 Los comunicados difundidos durante 2022 refieren a temas: Autonomía de las Mujeres, Valor del Mes, Decálogo de Integridad, Ciudadanos Alertadores, Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Denuncias ante el Comité de Ética, Ley Federal de Austeridad Republicana, Nueva Versión amigable del Código de Ética de las personas servidores públicas del Gobierno Federal, Decálogo de Integridad, Compromiso no Impunidad, entre otros. CONAGUA Realizó 15 difusiones del valor y/o principio del mes por medio de boletín CONAGUA, que sumadas a las de trimestres anteriores dan un total de 48 difusiones. Asimismo, se elaboraron 4 videos alusivos al Código de Ética de la APF que se difundieron por medio de correo electrónico. Las infografías y los videos se encuentran publicadas de manera permanente en la intranet. CONANP En el 4o Trim-2022, se emitieron de 59 flyers de la Campaña Principio y Valor del mes, a través del Periódico Virtual El Aullador y correo desarrollohumano@conanp.gob.mx; cuyo fin es informar los Valores exhaltados en este mes. Durante 2022, se emitieron 232 comunicados referentes a la Nueva Ética Pública, difundidos durante los 4 trimestres; 46 comunicados el 1er trimestre, 23 comunicados el 2do trimestre, 104 comunicados el 3er trimestre y 59 comunicados en 4o Trim-2022; a través del Periódico Virtual El Aullador y correo desarrollohumano@conanp.gob.mx; cuyo fin es informar a la comunidad sobre los elementos de la Nueva Ética Pública. PROFEPA Para el 4o Trim-2022, el Comité de Ética diseñó y elaboró una infografía sobre la Nueva Ética Pública, la cual se difundió a través de comunicados internos por el correo Institucional. En total se difundieron 4 comunicados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	DGDHO En el mes de octubre se dio inicio a la renovación del Comité de Ética, en la que se invitó a las personas servidoras públicas en la dependencia a participar en la nominación y votación para esta renovación, mediante 15 comunicados difundidos por medio de correo electrónico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para este ejercicio 2022, el Comité de Ética llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y ocho extraordinarias ASEA El Comité de Ética operó de manera regular durante el 4o Trim-2022, por lo que se encuentra debidamente integrado, durante el periodo de reporte se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria en la que se aprobaron el Informe Anual de Actividades 2022 y el Calendario de Sesiones 2023. Durante los 4 trimestres del ejercicio 2022, el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado y se celebraron la 4 sesiones Ordinarias; así mismo, las evidencias de las acciones realizadas establecidas en el PAT 2022, así como en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2022, se incorporaron oportunamente en el SSECCOE; no se omite señalar que se atendieron la totalidad de las acciones establecidas en el PAT y en el Tablero de Control. CONAGUA El Comité de Ética se mantuvo integrado debidamente. En el 4o Trim-2022, se celebraron 2 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias. En el periodo anual se cumplió con el programa de sesiones del Comité con 4 sesiones Ordinarias y se llevaron a cabo 2 sesiones extraordinarias. Se cumplió con las actividades del Programa Anual de Trabajo. Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas. CONANP Cuenta con su Comité de Ética: a) Integración: Comité de Ética CONANP está debidamente conformado de acuerdo a su acta de instalación; ACTA_DE_INSTALACION_OFICINAS_CENTRALES b) Celebración de Sesión; en el 4o Trim-2022 fue impartida en tiempo y forma la Cuarta Sesión del Comité de Ética y se realizó se realizó 1 Sesión Extraordinaria del Comité de Ética c) Actividades del PAT: Se ha cumplido en tiempo y forma, de acuerdo a lo requerido en los siguientes temas: 1. Capacitación: Archivo con el registro de los Cursos de Conflicto de Intereses y Nueva Ética. 2. Difusión: Carpetas de Campañas 3. Denuncias: Actividad sin reportar, ya que no se ha recibido ninguna Denuncia. 4. Gestión: Actas de las Sesiones celebrada en tiempo y forma. 5. Mejora de Procesos: se cumple con la actividad 5.2.1 en el 4o Trim-2022. d) Reporte oportuno en el SSECCOE: Se han reportado en tiempo y forma, lo requerido por SSECCOE. PROFEPA Durante el 4o Trim-2022 el Comité de Ética se mantuvo debidamente conformado; se celebraron dos sesiones una extraordinaria y una ordinaria, el 30 de noviembre y el 16 de diciembre respectivamente; se continuó con el seguimiento de las actividades del PAT; y, la evidencia y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		formatos correspondientes fueron debidamente cargados en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGDHO La profesionalización de PSP con base en mérito, perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión se desarrolla con 3 acciones: 3.1 Capacit. En 2022 89.68% de PSP-Carrera cumplen c/40 o + hrs de capacitación 3.2 Certific. SPC. En 2022 170 PSP obligadas a certificar capacidades c/fines-permanencia, la SFP solo reportó 80 PSP certificadas, se espera informe del resto 3.3 PTCCO. En 2022 se incluyeron al PAC 3 rubros p/mejora, relativas a Comunicación, Igualdad y No discriminación y Profesionalización, en PAC mensual se agregaron acciones-capacitación p/atenderlos; se reportó/documentó en RHnet 3.4 Eval. del Desempeño: Se evaluaron 949/1,257 PSP (75.5%) ASEA No le aplica el Servicio Profesional de Carrera. 1. Eval. del Desempeño: Evaluó a 293 PSP-ASEA (100%) actividad concluida 2. PTCCO: El PTCCO-2022, con 100% avance en implementación y registro oportuno en RHnet 3. En el 4o Trim-2022, no realizó movimientos de personal c/persp.-género, jóvenes -30años y/o grupos vulnerables, la SHCP emitió of. No.307-A.-0832, informa cierre de contrataciones de personal a partir del 31/mayo/2022 4. Capacit. c/persp.-género, al cierre 4o Trim-2022 el PA c/avance del 87% (383 psp capacitadas), con promedio de 20 hrs capacitación por servidor público CONAGUA Publicó 16 convocat, 2 de inclusión a jóvenes. Autorización de movimiento lateral de subdirector Servidores evaluados en su desempeño 100%. Cap_184% Cer_98% No. pstos regists. y vignts RHNET ocup. Carr.1974 No. pstos reports. RUSP c/carct-ocup de carr.1974 No. pnas alindos corr en RHNET.1436 No. pstos reports_corr_rusp.1564 No. pnas ocupan pstos ocupnal-carr. c/reg correcto rhnet.1268 No. pnas pstos ocupnal-carr. En rusp reportadas corr tipo serv.Pub. 1267 CONANP Ingreso: Convc. c/persp.género 0%, Convc. jóvenes 0%, Convc. a Movts Lats (Total de plazas) 0%, Convc. a Movts Lats (persp.género) 0%. Desarr. Profes. SPC 0% plazas vacantes ocup. movto lateral Capacit: Al final 2022, c/avance 100% cumplimiento PAC 2022 Certific. SPC: Se realizaron.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Eval. del Desmpño: 619 SPC sujetos a ED-2021 (cumplmnto 100%) Obligados a captura-Metas Indivls-2022, 639 (cumplmnto-registro 100%) ECCO y PTCCO: Al final 2022: Se registró resultados ECCO 2021 y PTCCO 2022 en RHnet 22/abr/2022 (Avnc 100%) No. pstos regists. y vignts RHNET ocup. Carr. 691/2oT.686 No. pstos reports. RUSP c/carct-ocup de carr. 691/2oT 686 No. pnas alineados corr en RHNET 650. 665/2oT 686 No. pstos reports._corr_rusp. 686. No. pnas ocupan pstos ocupnal-carr. c/reg correcto rhnet. 665/2oT 635 No. pnas pstos ocupnal-carr. En rusp reportadas corr tipo serv.Pub. 665/2oT 686 PROFEPA. Ingreso perspctva género: Publicó en DOF convocatoria 11-2022 Capacit.: al 31/dicb/2022, 220 psp se capacitaron (239.1%) programado en PAC. Certific.: 295/332 psp cumplieron certificarse xpermanencia (91.6%) Eval. del Desmpño: 862/863 psp evaluadas 2 psp de carr event (99.9%) PTCCO: 11 PTCCO 2022, 6-impartición de cursos, 5 PTCCO restantes, 3-acciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DGDHO El Catálogo con 144 Normas internas vigentes al 4o Trim-2022. Al cierre 2022 llevó a cabo 8 sesiones del COMERI, 4 ord. y 4 extra., se aprobaron 30 proyectos de normas internas. En 4aSO COMERI del 14/12/2022 se sometió y aprobó Calendario de Sesiones Ordinarias del COMERI-SEMARNAT 2023. Se adjuntan ligas de carpetas de sesiones COMERI evidencia y actas de ellas Primera Sesión Extraord. https://nextcloud.semarnat.gob.mx/nextcloud/index.php/s/LCEgWzgsAck563w. Primera Sesión Ord. https://nextcloud.semarnat.gob.mx/nextcloud/index.php/s/9wKpgqtswweRJkQ Segunda Sesión Extraord. https://nextcloud.semarnat.gob.mx/nextcloud/index.php/s/bxnwcS5q29jKJJF Segunda Sesión Ord. https://nextcloud.semarnat.gob.mx/nextcloud/index.php/s/8qbSmoTMyDZAyH8 Tercera Sesión Ord. https://nextcloud.semarnat.gob.mx/nextcloud/index.php/s/aqJb5D7ceYkXpZT Tercera Sesión Extraord. https://nextcloud.semarnat.gob.mx/nextcloud/index.php/s/RnKFfWMtBHAbqwB Cuarta Sesión Extraord. https://nextcloud.semarnat.gob.mx/nextcloud/index.php/s/tCBoPqDY7qzxR4B Cuarta Sesión Ord. https://nextcloud.semarnat.gob.mx/nextcloud/index.php/s/exiNDN7i9Xie44J

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA 1 En el 4o Trim-2022, continuó la ejecución del PATRNI-2022 se aprobaron 4 documentos normativos. En SANI-APF se registran 60 documentos normativos, al cierre del trimestre 2 Continuó la ejecución del PATP, define Macroprocesos, procesos, subprocesos y procedimientos, desarrollando 5 Manuales y 4 documentos Para el cálculo del Índice de simplificación de procesos y normatividad interna, se toman los siguientes datos: Número de normas internas actualizadas en inventarios= 57 Número total de normas registradas en inventario = 60 Procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas= 3 procesos Número de procesos esenciales registrados en el inventario= 11 procesos / 2 = 0.61 CONAGUA Al 4o Trim-2022, se tienen 65 normas internas registradas en SANI-APF. 2 normas actualizadas, 3 normas eliminadas, 5 normas de nueva emisión, 25 normas con validación de vigencia, 1 norma en proceso de alta en el SANI por nueva creación: Análisis de la información de salida de los procesos validados para integrar la base del proceso a diseñar. CONANP Procesos Esenciales.- Durante 2022, el número de procesos esenciales registrados en inventario es 9, y el índice cuantitativo de procesos actualizados fue de 4 derivado del PT-2022 Al término 3er trimestre se reportó que los 4 procesos comprometidos con acciones de modificación han quedado cubiertos en su totalidad Debido a la publicación del Reglamento Interno de SEMARNAT (27/julio/2022), están realizando el análisis p/determinar planes de acción adecuados a la actualización del mismo, y se ha consultado a las UAs de CONANP a fin de mantener consistencia en relación a los procesos que puedan afectar. PROFEPA En el Inventario de Normas Internas, se tiene registradas un total 98 Normas. 1 nuevo procedimiento el cual se encuentra en estado de terminado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DGDHO De la publicación del RI-SEMARNAT, el OIC realizó consulta a la SFP, relativa a la reprogramación de normas internas registradas en PATRNI Realizado un análisis con las UAs para confirmar viabilidad de continuar con la modificación o no, de NIs por el impacto que tienen las UAs en las atribuciones que les otorga el nuevo RI-SEMARNAT, quedando integrado por 13 NIs, se incluye el MOG-SEMARNAT Durante 2022, se registraron en PATRNI 2022, 56 normas al inicio del 3er trimestre: ° 21 se publicaron en SANI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 20 se dieron de baja, por impacto del nvo RI ° 7 en proceso de expedición ° 8 se reprogramarán para 2023 2 NIs se aprobaron en COMERI, a solicitud de la UA (no consideradas en inventario 2022) y se están en proceso de expedición A sugerencia de la SFP, se adiciona al PATRNI 2022, el MOG-SEMARNAT ASEA 1 Durante 4o Trim-2022, continuó con la ejecución del PATRNI 2022, se aprobaron documentos normativos: 1 Procedimiento y 7 Manuales-Procedimientos 2 En continuidad a la ejecución del PATRNI donde se definen Macroprocesos, procesos, subprocesos y procedimientos desarrollados durante 2022: proceso "3.2 Evaluar proyecto y sus modificaciones" del Inventario-PE, están desarrollando 5 Manuales Y procesos "4.2 Realizar supervisión" y "4.3 Realizar inspección y verificación" del Inventario-PE, están desarrollando 4 documentos Respecto a documentos que no forman parte del Inventario-PE, se desarrollan 1 documento y 3 Manuales Para cálculo del Índice de simplificación de procesos y normatividad interna, se toman los siguientes datos: Núm de NIs actualizadas en inventarios 57 Núm total de Ns registradas en inventario 60 Procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas 3 Núm de procesos esenciales registrados en inventario 11 (se ajustó) / 2 = 0.61 CONAGUA Durante 4o Trim-2022, 65 normas internas reg.en SANI-APF: 1 en proceso-alta en SANI por nueva creación y 3 eliminadas En 2022 Total de normas reg.en SANI 65 normas. 2 actualizadas 3 eliminadas 5-nueva emisión 25 c/validación de vig., 1 en proceso-alta en SANI de nueva creación *Se realizó act.-proced. del Manual de Proced. del Proceso de Vig. de las Condiciones Atmosféricas para revisión de la GP. *Se realizó la act.-proced. del Manual de Proced. del Proceso Meteorológico y se remitió a la SGJ para revisión. CONANP Del seguimiento programado al análisis de procesos p/vinculación con su normatividad interna, simplificación y mejora en procesos sustantivos, eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, reporta que durante 2022, 4 procesos comprometidos c/acciones-modificación quedaron cubiertos De la publicación del RI-SEMARNAT (27/jul/2022), están realizando análisis p/determinar planes de acción adecuados a la actualización del RI, y han consultado a las UAs de CONANP a fin de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mantener consistencia en relación a los procesos que puedan afectarse PROFEPA. Con corte al cuarto trimestre, no se ha remitido el informe de normas correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	DGDHO Informa que no lleva a cabo procesos sustantivos y al cierre del 4o Trim-2022 no recibió solicitudes de apoyo de las unidades administrativas para revisar, analizar o cambiar sus procesos sustantivos ASEA 1 Durante 4o Trim-2022, continuó con la ejecución del PATRNI 2022, se aprobaron documentos normativos: 1 Procedimiento y 7 Manuales-Procedimientos 2 En continuidad a la ejecución del PATRNI donde se definen Macroprocesos, procesos, subprocesos y procedimientos desarrollados durante 2022: proceso "3.2 Evaluar proyecto y sus modificaciones" del Inventario-PE, están desarrollando 5 Manuales Y procesos "4.2 Realizar supervisión" y "4.3 Realizar inspección y verificación" del Inventario-PE, están desarrollando 4 documentos Respecto a documentos que no forman parte del Inventario-PE, se desarrollan 1 documento y 3 Manuales Para cálculo del Índice de simplificación de procesos y normatividad interna, se toman los siguientes datos: Núm de NIs actualizadas en inventarios 57 Núm total de Ns registradas en inventario 60 Procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas 3 Núm de procesos esenciales registrados en inventario 11 (se ajustó) / 2 = 0.61 CONAGUA Durante 4o Trim-2022, 65 normas internas registradas en SANI-APF. 1 norma en proceso-alta en SANI por nueva creación. 3 normas eliminadas en el periodo que se reporta. En 2022. Total de normas registradas en SANI 65 normas. 2 normas actualizadas 3 normas eliminadas 5 normas de nueva emisión 25 normas con validación de vigencia, 1 norma en proceso de alta en SANI por nueva creación La simplificación y mejora de procesos, será atendido una vez que se concluya el rediseño y validación de procesos propuestos en Modelo Estratégico de Gestión de CONAGUA CONANP Del seguimiento programado al análisis de procesos p/vinculación con su normatividad interna, simplificación y mejora en procesos sustantivos, eliminación de actividades innecesarias e incorporación de tecnologías de la información, durante 2022, 4 procesos comprometidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c/acciones-modificación quedaron cubiertos De la publicación del RI-SEMARNAT (27/jul/2022), están realizando análisis p/determinar planes de acción adecuados a la actualización del RI, y han consultado a las UAs de CONANP a fin de mantener consistencia en relación a los procesos que puedan afectarse PROFEPA En el 3er trimestre 2022, áreas sustantivas de PROFEPA llevaron a cabo acciones de simplificación y mejora de 8 procesos esenciales (73.75% promedio de avance). El reporte del 4o trimestre del PTMSPE 2022 se realizará en días posteriores. Continúan con pruebas a la Plataforma de Registro y Seguimiento de Asuntos (PRYSA), está en fases de desarrollo, a fin de eficientar y agilizar el registro y seguimiento de asuntos que ingresan y son atendidos por PROFEPA
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	DGDHO El 12/08/2022 obtuvo aprobación y registro del escenario SEMARNAT_4A2208011749 c/of. mancmndo SRCI/UPRH/ 0527/2022, SRCI/UPRH/DGOR/1302/2022, se crearon 140 puestos de mando, enlace y operativos de CONABIO El 15/09/2022 ingresó al sistema RHNET, para su registro, escenario-creación-74 puestos eventuales SEMARNAT_EVE_2doSEM_2209081333 El 26/09/2022 obtuvo registro del escenario SEMARNAT_EVE_2doSEM_2209081333 creación de 74 puestos eventuales, c/of. SRCI/UPRH/DGOR/1556/2022 El 15/11/2022 obtuvo aprobación y registro del escenario SEMARNAT_5B2210241218 c/of. mancmndo SRCI/UPRH/0773/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1844/2022 se cancelaron 16 plazas de CONABIO, canceladas c/anterioridad de forma presupuestal ASEA En febrero, solicitó a SFP por conducto de SEMARNAT registro de 144 plazas eventuales que autorizó SHCP a ASEA C/of. ASEA/UAF/0119/2022, solicitó a SEMARNAT realizar gestiones ante SFP, para registro de bloques 1 y 2 (104 puestos) de plazas eventuales c/vigencia del 01ene al 31/dicb/2022, aprobada por SFP c/of. SRCI/UPRH/DGOR/0335/2022 C/of. ASEA/UAF/0159/2022, solicitó registro del tercer y último bloque de plazas eventuales (40 puestos) c/vigencia del 02ene al 31/dicb/2022, aprobada por SFP c/of. SRCI/UPRH/DGOR/0351/2022. ASEA no cuenta con personal contratado por honorarios. Plazas permanentes, en 2022 no hubo movimientos organizacionales que incidan en la estructura orgánica de ASEA; sin necesidad de ingresar movimientos en su estructura orgánica CONAGUA Reportó en el sistema de SHCP, las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP Al término del 2022, cuenta con estructura orgánica-funcional debidamente autorizada y registrada bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando duplicidad de funciones. Aprobación y Registro c/Of's SRCI_UPRH_0386_2022 y DGDHO_510_2239_2022 CONANP no cuenta con personal bajo régimen de honorarios Al término 4o Trim-2022 reporta que CONANP cuenta con 142 plazas eventuales autorizadas c/of's conjuntos 307-A.-0978 y 312.A.-1902; y 307-A.-1274. La coordinadora sectorial, remite of. DGDHO/DPSP/510/0119/2022 del 14/01/2022, respecto a la información que refiere este compromiso PROFEPA De la publicación del Reglamento Interior-SEMARNAT DOF.27/VII/2022, se identificaron cambios a la estructura básica de PROFEPA, denominaciones de áreas y atribuciones a diferentes UAs Las modificaciones a denominaciones, objetivo general y funciones de 13 puestos de estructura básica fueron aprobadas por CTP sesiones Séptima Extraordinaria y Décima Ordinaria, celebradas el 21 y 25/octubre respectivamente Solicitó a SEMARNAT, gestionara ante la SFP, los movimientos organizacionales correspondientes a las modificaciones aprobadas por el CTP Plazas eventuales, solicitó a SEMARNAT la gestión correspondiente para su registro ante la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	DGDHO Dio cumplimiento, con envío a la Secretaría de la Función Pública del Formato Elementos de Análisis para la Definición del Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, mediante oficio no. DGDHO/510/3412/2021 Al cierre del 4o Trim-2022, no se ha recibido respuesta de la SFP; asimismo, tampoco se ha recibido solicitud alguna por parte de la SFP sobre el tema citado para el análisis de 2022 ASEA En atención al Of. Circular SRCI/UPRH/0001/2020, el 18/dicb/2020, envió a la SFP por conducto de SEMARNAT, elementos de análisis de estructura orgánica de ASEA, para definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas en la APF, están integrados por: Alineación con el PND y el POA de ASEA; clasificación de la Institución; vinculación con Instituciones Internacionales; número de plazas permanentes y eventuales; trámites que se realizan; y estatus de la aplicación de las medidas de austeridad republicana La metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas y su avance para 4o Trim-2022, se está a la espera de que SFP defina la metodología con base a la información proporcionada; ASEA no cuenta con actividades pendientes en relación al cumplimiento de este compromiso CONAGUA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		C/of. DGDHO/510/4363/2022 SEMARNAT notificó la aprobación del escenario Organizacional CONAGUA_49_2022-12208261710, vigencia a partir del 17/febrero/2022, registrando 492 plazas de carácter eventual La SFP aprobó Escenario Organizacional CONAGUA_52_20222211041417, 78 puestos de acuerdo con la funcionalidad y las RO del SRH. Los movimientos implican el registro de puestos de estructura Operativos en RH Net vigencia del 3/junio/2022 La SFP aprobó Escenario Organizacional CONAGUA_53_20222212091538 que considera 3004 movimientos y modificación de 520 puestos en Denominación, Lugar de Trabajo, Característica Ocupacional, Función, Declaración Patrimonial, SIVAL y Acta Entrega de acuerdo a la funcionalidad y las RO del SRH vigencia del 1/diciembre/2022. CONANP Durante 2022, llevó a cabo el análisis y validación de plazas de CONANP, por actualización del RI-SEMARNAT, la estructura se encuentra en proceso de alineación a las atribuciones que le son conferidas a c/UA en Reglamento vigente, se están realizando procesos referentes a la elaboración de la presentación respecto al análisis de estructura de acuerdo con los criterios adecuados En Segunda SO DEAEI (ahora DAF), se informó del seguimiento al Acuerdo CONANP04/10-03-2022, sobre el análisis de la estructura orgánica para verificar la alineación con objetivos y metas institucionales en atención a las funciones y responsabilidades de c/unidad de mando, así como precisar si se han realizado cambios a la estructura o modificaciones normativas a las que requiriera ser alineada PROFEPA Continúa en desarrollo la propuesta de metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	DGDHO De la publicación del Reglamento Interior-SEMARNAT (DOF.27/VII/2022) modifica de manera sustancial la conformación de la Secretaría, DGDHO inició trabajos p/integración del Manual de Organización General, con: ° Of. Circular No. DGDHO/510/3178/2022 del 01/agosto/2022, solicitó a UAs elaboración del objetivo y funciones que deriven de las atribuciones que les otorga el nvo RI ° Of. DGDHO/510/3179/2022 del 01/agosto/2022, solicitó a UCAJ actualizar Marco Jurídico, que será integrado al proyecto de MOG-SEMARNAT ° Of. 112/2315 del 23/sept/2022 la UCAJ remite Marco Jurídico de SEMARNAT ° DGDHO concluyó integración del proyecto de MOG-SEMARNAT, en todos sus apartados, incluyendo información de las UAs y ÓAD-SEMARNAT ° Of. DGDHO/510/5851/2022 del 29/novb/2022 envió proyecto de MOG a UCAJ p/solicitar dictamen de procedencia jurídica ° Of. 112/003148 del 13/dicb/2022, UCAJ comunicó que MOG se considera jurídicamente procedente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se envió a la Subsecretaría de Regulación Ambiental Of. DGDHO/510/6409/2022 del 20/dicb/2022 solicitando exención de análisis de presentación de Impacto Regulatorio Una vez que se cuente c/dictámenes y registros favorables por SHCP y SFP se llevarán a cabo gestiones ante instancias para su publicación en DOF ASEA El 24/novb/2020, c/of. ASEA/UAF/412/2020 informó a la DGOR-APF, que el MOG-ASEA está actualizado conforme la estructura orgánica aprobada y registrada ante SFP y contiene visión y misión de ASEA, sus antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, así como objetivos y funciones de sus UAs Conforme a ello, el Manual de Organización se encuentra vigente, situación que fue debidamente informada en el marco del cumplimiento del presente compromiso; por lo que el mismo se considera atendido CONAGUA La Subdirección General de Administración a través del Memorando N°B00.1.475, con fecha 24/junio/2022 solicitó a la Subdirección General Jurídica, informes sobre los avances de gestiones ante instancias competentes p/validación y publicación en DOF del Reglamento Interior de CONAGUA Al respecto, la Subdirección General Jurídica respondió, con Memorando N° B00.5.01.- 06980 del 08/sept/2022, que el proyecto de reforma al RI-CONAGUA se encuentra en revisión CONANP Durante 2022, CONANP cuenta con su MOG publicado en el DOF.09/XII/2021, y cuenta con los rubros requeridos de acuerdo al presente compromiso, así reporta que dicha actualización y publicación fue notificada a SFP tanto por oficio como vía electrónica antes del 15/enero/2022, recibió acuse por Of. SRCI/UPRH/DGOR/0601/2022 19/abr/2022 Debido a la publicación del RI-SEMARNAT, están realizando el análisis p/determinar planes de acción adecuados a la actualización que el RI en cita conlleva, y consultado a sus UAs a fin de mantener consistencia en relación a este MOG. PROFEPA El Manual de Organización se encuentra en revisión para elaborar su actualización conforme al Reglamento Interior-SEMARNAT publicado el 27/julio/2022 en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	DGDHO Con la publicación del Reglamento Interior-SEMARNAT (DOF.27/VII/2022), se dio por atendida la "SITUACIÓN CRÍTICA No. 1" ante COCODI, solicitando la baja correspondiente En 3aSO COCODI se estableció en Acuerdo SEMARNAT 01/18-11-2021: "ELABORAR Y PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO QUE ESTABLEZCA UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES DE SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ASÍ COMO, DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA RELACIONADO CON EL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT." De lo anterior, se elaboró el Programa de Actividades para la Integración del MOG-SEMARNAT, mismo que se anexa y oficio No UAF/500/721/2022, con el que se solicitó a las UAs-SEMARNAT dieran atención a los "LINEAMIENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN ORGANIZACIONAL, CONFORME AL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR" ASEA En 2aSO 2022 COCODI-ASEA, presentó el análisis de la estructura orgánica de ASEA, por DGCH informó sobre actualizaciones realizadas a la estructura orgánica de ASEA en 2019 2020 y 2021, en cumplimiento a las MAR impulsadas al interior de la APF, así como, a la LFAR y Manual de Percepciones vigente. Se informó de la reestructura institucional llevada a cabo en 2022, significó el movimiento de mayor impacto organizacional para ASEA Resultado del análisis, se concluyó que, la estructura orgánica se encuentra alineada a los objetivos y metas institucionales, da cumplimiento a las MAR, a la vez que se encuentra apoyada por 144 plazas eventuales autorizadas por la SHCP, no existió necesidad de generar durante 2022 un acuerdo de seguimiento o fortalecimiento en el citado Comité. CONAGUA Sin avance que reportar. CONANP Durante 2022, llevó a cabo el análisis y validación de plazas de CONANP, por actualización del RI-SEMARNAT (DOF.27/VII/2022), la estructura se encuentra en proceso de alineación a las atribuciones que le son conferidas a c/UAs en el Reglamento vigente, se están realizando los procesos referentes a la elaboración de la presentación respecto al análisis de estructura de acuerdo con los criterios adecuados. En la 2aSO la DEAEI (ahora DAF), se informó del seguimiento al Acuerdo CONANP04/10-03-2022, sobre el análisis de la estructura orgánica para verificar la alineación con los objetivos y metas institucionales en atención a las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando, así como precisar si se han realizado cambios a la estructura o modificaciones normativas a las que requiriera ser alineada. PROFEPA Debido a que la propuesta de metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales continúa en desarrollo, aún no se ha presentado al COCODI los resultados del análisis de las estructuras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	DGRMIS En el 4o Trim-2022, con avance del 100% respecto al cumplimiento del Plan de Traba-jo, se obtuvo un dictamen valuatorio del INDAABIN a favor de SEMARNAT Se reporta un total de 111 inmuebles administrados por SEMARNAT Se cuenta con 4 dictámenes valuatorios ASEA El inmueble que administra la Agencia cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN (09-17396-1-1 Avaluó 2020), así como documento de ACUSE DE RECIBO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO PARAMÉTRICO. Conforme a lo anterior, se cuenta con Avalúo del único inmueble que administra la ASEA. CONAGUA Al 4o Trim-2022 se cuenta con un total de 870 Inmuebles registrados en la Sección I del SIPIFP: 566 del Proyecto PELT; 273 con avalúo (235 paramétrico y 38 con otro avalúo). CONANP De la acción llevada a cabo durante 2022 para solicitar dictámenes valuatorios de inmuebles pertenecientes a CONANP, se cuenta actualmente con 19 dictámenes actualizados y en proceso de revisión cualitativa y cuantitativa 38 expedientes para realizar modificación o actualización de datos dentro del SIPIFP, ya que estos fueron en su momento rechazados por el INDAABIN y entonces así poder estar en condiciones de solicitarlos nuevamente. Se realizaron en 2022 para CONANP, por parte del INDAABIN de los dictámenes Valuatorios para 71 inmuebles pertenecientes a las Direcciones Regionales de Frontera Sur, Istmo y Pacifico Sur, Norte Sierra y Madre Oriental, Noreste y Alto Golfo de California, Noreste y Sierra Madre Occidental. Noroeste y Alto Golfo de California, Occidente Pacífico Centro Península de Baja California y Pacífico Norte y Planicie y Costera y Golfo de México. PROFEPA PLAN DE ACCIÓN: Con objeto de actualizar los Avalúos Paramétricos de los inmuebles administrados por PROFEPA en el Sistema (SIPIFP) del INDAABIN, con los cuales, a la fecha se dio cumplimiento a lo señalado en la LGCG, y luego que el registro designación de la Responsable Inmobiliaria de PROFEPA ha sido concluido, así como a los funcionario Capturistas se les ha habilitado su cuenta en el (SIPIFP), se asignarán los inmuebles para la revisión, y en su caso, actualización de información cargada, para posteriormente proceder con la Firma Electrónica. La PROFEPA cuenta con 28 registros en el SIPIFP, de los cuales, 6 se encuentran en proceso de regularización administrativa.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	DGRMIS. Con base en el Plan de Trabajo de inmuebles competencia de SEMARNAT, reporta para el 4o Trim-2022 un avance del 100% respecto del PT, a saber:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Número total de inmuebles administrados por SEMARNAT es de 111, 54 inmuebles Pro-piedad Federal y conforme a Norma 23, de estos inmuebles 24 cuentan con documenta-ción completa y validada en SIPIFP De 30 inmuebles se tomaron acciones por desconocer información y continúan en bús-queda de antecedentes ante diferentes Órganos Organismos del sector se pronunciaron por inmuebles que se desconocía información y se realizan acciones para regularización jurídica-administrativa ASEA. El inmueble que administra ASEA se encuentra al corriente respecto de su situación jurídico-administrativa. 1 ASEA mantiene vigente la información del inmueble que administra ante el INDAABIN 2 El inmueble cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN y ante el Registro Público de la Propiedad Federal 3 La Cédula de Inventario en el SIPIFP de la ASEA se encuentra vigente y actualizada al cierre del 4o Trimestre de 2022 4 ASEA y SEMARNAT gestionaron la exención de pago predial del inmueble que administra, por el periodo del 2014 al 2021, además, es vigente para 2022 (en razón de que la exención es bianual), por lo que el inmueble se encuentra totalmente regularizado en este tema. CONAGUA Al 4o Trim-2022, se cuenta con 9 inmuebles regularizados. De un total de 304 Inmuebles registrados en el SIPIFP (sin contabilizar los 566 del PELT), 246 cuentan con expediente y 48 están en proceso de regularización, 9 inmuebles sin registro contable y 1 arrendamiento financiero. CONANP. Durante 2022, se contó con la actualización de los 7 registros en el SIPIFP (dados de baja), se tiene con estos un total de 137 inmuebles, los cuales se reportaron dentro del Primer trimestre. PROFEPA. PLAN DE ACCIÓN: De los 28 inmuebles registrados bajo administración en el SIPIFP-INDAABIN, 20 cuentan con el registro de su información, física, jurídica y administrativa ante el INDAABIN; 8 en vinculación documental y de estos, 6 se encuentran en proceso de baja y/o cambio de administrador en el SIPIFP, estos tienen gestiones abiertas respecto a su regularización ante el INDAABIN, y 5 en trámites para que Delegaciones Federales de PROFEPA obtengan sus respectivos antecedentes de registro en la localidad, de estos 5 últimos ya se solicitó a las Oficinas de Representación, en los Estados de Baja California Norte, Michoacán, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, reunir la documentación aludida por dicho artículo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62 de la LGBN. A la fecha se tiene un avance, en cuanto a la obtención de la información y documentación de la situación física, jurídica y administrativa del 64%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Avance Cantidad de inmuebles / Avance Completa =20 71.43% Por completar =8 28.57%
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	DGRMIS Con base en el Plan de Trabajo de regularización jurídica de inmuebles competencia de SEMARNAT reporta para el 4o Trim-2022 un avance del 100% respecto del PT: Número total de inmuebles administrados por SEMARNAT 111, 54 son Propiedad Federal Con base en Norma 23 del INDAABIN se validaron 24 inmuebles cuentan con folio real, título de propiedad e inscripción local e, información aplicable en apartado Trámites y Ocupaciones. De los que no se cuenta con documentación se le solicitó mediante oficios a la UCGTOR, que brinde la misma No se tiene referencia de algún inmueble ocupado irregularmente ASEA Conforme a los criterios de cumplimiento, informa: 1. El inmueble que administra ASEA cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante INDAABIN y ante Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real 30134/9, el expediente jurídico del inmueble se encuentra completo, el inmueble cuenta con información relativa a folio real, título de propiedad y registro federal, debidamente cargado en el sistema SIPIFP, la información en el sistema se encuentra completa y vigente, al cierre del 4o Trim-2022. 2. Adicionalmente, se informa que la ASEA cuenta con un único inmueble bajo su administración, mismo que es ocupado por ASEA y el INECC para funciones de oficina, por lo que no existe ningún tipo de ocupación irregular. CONAGUA. Al 4o Trim-2022, se cuenta con 870 Inmuebles en SIPIFP de los cuales 781 cuentan con folio real y 769 con título de propiedad. El Inmueble con registro RFI 30-26674-8 se encuentra ocupado irregularmente, tiene sentencia de desalojo suspendida temporalmente para proceder a la puesta a disposición del INDAABIN. CONANP Durante 2022 se llevaron a cabo 114 inmuebles actualizados en el sistema. PROFEPA La Procuraduría no se encuentra en el supuesto de recuperar inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente, por lo que no es aplicable este. Delegación Búsqueda de antecedentes de ocupación: Se tienen comunicaciones abiertas con las Delegaciones Federales de la PROFEPA, a fin de obtener la información relativa a los títulos de propiedad y datos de inscripción local de los inmuebles que aún les hace falta el registro de estos requisitos. A la fecha se considera un avance de 15% del Plan de Acción.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	DGRMIS Reporta de 54 inmuebles federales, 24 se están validados en SIPIFP con campos de Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, números de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	empleados en inmueble, número de edificaciones en el mismo, Uso por edificación y Superficie de construcción por edificación, Georreferenciación y 30 se encuentran pendientes de validación conforme a Norma 23 del IN-DAABIN Con base al PT para integración, actualización y vinculación del SIPIFP se solventaron requerimientos del INDAABIN, para tener una base actualizada de inmuebles Actualmente todos los inmuebles están siendo aprovechados, No se ha Puesto a Disposición algún inmueble ASEA Cuenta con un único inmueble bajo su administración, al cierre del 4o Trim-2022 se resalta: ASEA dio cumplimiento a norma Vigésimo Tercera del Acuerdo; manteniendo actualizada y vigente la información del inmueble que administra ante INDAABIN SEMARNAT es Responsable inmobiliario del inmueble que ocupa ASEA y así, destinó el inmueble para uso y administración de ASEA, y designó espacios al INEEC. Por of. ASEA/UAF/DGRMS/477/2020 ASEA informó al INDAABIN el índice de Aprovechamiento Inmobiliario (índice del 17.76) y se reiteró que el inmueble no cuenta con espacios que sean susceptibles de poner a disposición del Instituto. CONAGUA A través del oficio B00.1.03.0724 se inició trámite de puesta a disposición de cinco inmuebles de Dirección Local en Hidalgo. Con oficio B00.1.03.1140 del 07/12/2022 se remitió a SEMARNAT documentación para atender últimas observaciones de INDAABIN respecto al trámite de puesta a disposición de 5 inmuebles de Dirección Local en Hidalgo, que se encuentran clasificados en Sección II del SIPIFP. CONANP 1 Debido a condiciones que aún imperan la contingencia sanitaria en todo el país y los lineamientos de LAR, no ha podido realizar de forma física vistas de inspección y verificación de los inmuebles; elabora Plan-Trabajo p/poder realizar inspección por reportes fotográficos, con apoyo del personal-Regionales 2 El sistema de contratos y otras ocupaciones, se está actualizando c/información de actuales arrendamientos de Direcciones Regionales; cuenta c/8 posibles nuevos arrendamientos, se están conformando a procedimientos del INDAABIN y se puedan subir a la plataforma para recibir su autorización PROFEPA No cuenta con presupuesto aprobado para realizar visitas de inspección y verificación p/actualizar información de aprovechamiento y uso de inmuebles, no obstante, las Oficinas de Representación dan cumplimiento a fracc. I del art. 15 del Acuerdo que rige. De 28 registros 6 inmuebles se encuentran en gestiones para su "Puesta a disposición" y/o "Cambio de administrador" ante INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Toda la información se encuentra actualizada en SIPFP. No se tiene actualmente áreas susceptibles de puesta a disposición, salvo 6 inmuebles en los que se encuentra trabajando en la vinculación documental.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	DGRMIS Durante 4o Trim-2022 No se ha requerido actualizar el Catálogo de Bienes Muebles Se anexa el 3er informe trimestral de bajas de bienes muebles 2022 de SEMARNAT, presentado al INDAABIN (disposición final de 763 bienes y 7 vehículos) En proceso de integración el 4o informe trimestral con corte al 31/diciembre/2022 No se requirió autorización del INDAABIN para donaciones cuyo valor exceda 10,000 UMAs Se presentó oportunamente el 3er informe trimestral 2022 al INDAABIN; el 4o informe trimestral en proceso de integración para su presentación ASEA Se informa que durante el año 2022 no se presentaron bajas o altas de bienes muebles por parte de la ASEA.I65:J66J63J65:J66G62:J71H65:J66 CONAGUA Avance de 8% del PADF 1 No se registró caso para actualización del CABM. 2 Autorización de 5 procedimientos de venta por AD. 3 Sin caso de excepción a la LP o de donación que exceda el valor de 10,000 UMAS. 4 Registro de todas las bajas de BM, que permiten conocer fecha y causa de la disposición final. 5. Se realizó Informe Trimestral de baja de BM y se remitió a SEMARNAT CONANP Se realizó entrega de baja de bienes muebles 2022, mediante oficios: No. F00/DAF/DARMS/282/2022, del 13/octubre/2022, No. F00_DEAEI_DARMS_573_2022 del 11/julio/20022. Con objetivo de dar cumplimiento a la Cuadragésima Quinta Norma General para el Registro, Afectación, Disposición Final y baja de bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. PROFEPA Durante 2022, se llevó a cabo en diversas ORPAs en entidades federativas, procedimientos de Disposición Final, a través de venta de bienes muebles. PROFEPA no tuvo necesidad de registrar en inventarios la inclusión de nuevos conceptos de bienes muebles, con los conceptos actuales se tiene el registro requerido. Durante 4o Trim-2022, se realizó el informe trimestral de baja de bienes muebles de PROFEPA, el cual se entregará a SEMARNAT los primeros días hábiles del mes de enero/2023. A la fecha no existe evidencia documental, toda vez que el oficio que se envía a SEMARNAT, se encuentra en trámite y se entregará durante primeros 10 días hábiles del mes de enero/2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	DGRMIS Inmuebles ocupados por SEMARNAT, DGRMIS en conjunto con UCORGT lleva una base actualizada de inmuebles en arrendamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dentro del presupuesto en el contrato de Mantenimiento, por Unidad Responsable, se contempla necesidades para remodelar, adecuar y/o dar mantenimiento a inmuebles que lo requieran Asimismo, se prioriza la ocupación de inmuebles Federales para disminuir arrendamientos ASEA El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados CONAGUA Durante 2022 se cuenta con contratos de Arrendamiento actualizados (oficinas centrales) en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. CONANP Se realizaron 8 inmuebles de nuevos arrendamientos en Direcciones Regionales, y se informa: 1 Se realizó consulta ante INDAABIN, para conocer disponibilidad de inmuebles federales que pudieran ser ocupados por CONANP, se obtuvo una respuesta NO favorable en las 8 solicitudes realizadas ante el Instituto. 2 No aplica contemplar en el presupuesto suficiencia para realizar adaptaciones y/o remodelaciones necesarias, ya que no se cuentan con inmuebles federales a ocupar de acuerdo a la respuesta emitida por INDAABIN. 3 INDAABIN no cuenta con disposición de inmuebles federales que puedan cubrir las necesidades inmobiliarias requeridas por las Direcciones Regionales PROFEPA Cada mes se consulta y verifica "Listado de inmuebles y superficies disponibles" que el INDAABIN publica en su página electrónica, en caso de encontrarse una opción, se gira instrucción para que las Delegaciones evalúen la viabilidad de uso y posible cambio. (Se adjunta listado publicado para noviembre/2022).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	DGRMIS Trabaja con base en el Reglamento Interior de SEMARNAT, el Manual de Procedimientos de DGRMIS, la Ley General de Bienes Nacionales, y los Criterios que emita el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para la correcta aplicación de las disposiciones en materia inmobiliaria respecto de inmuebles que ocupe SEMARNAT y formen parte del Patrimonio Inmobiliario Federal Se actualizó el Reglamento Interior de SEMARNAT y Manual de Organización Específico de DGRMIS Las cuotas de conservación y mantenimiento de inmuebles federales compartidos, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentran al corriente para continuar la operación y cuidado de la de-pendencia; se reporta un avance del 100 % en el cumplimiento ASEA. 1 El inmueble que administra ASEA cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante INDAABIN y ante Registro Público de la Propiedad Federal; el expediente jurídico del inmueble se encuentra completo; el inmueble cuenta con la información relativa a folio real, título de propiedad y registro federal, debidamente cargado en SIPIFP, la información en sistema está completa y vigente, al cierre del 4o Trim-2022. 2 Con relación al análisis del marco normativo interno: -La Agencia cuenta con un inmueble bajo su administración, no obstante, el Responsable Inmobiliario es SEMARNAT, la normatividad interna que lo regula corresponde a la Cabeza de Sector -En 2022, DGRMIS coordinó una revisión al marco normativo interno de ASEA, no se identificó necesidad de generar normatividad interna en materia de inmueble ASEA no comprometió documentos normativos en su PTRNI 2022, que incidan en acciones de conservación y mantenimiento de inmuebles federales. CONAGUA En 2022, se difundió la Normatividad vigente a las UA's para el control de Inmuebles Federales y Arrendados. Se dio cumplimiento de la Norma Vigésimo Tercera, respecto a la revisión de la veracidad y congruencia de los datos contenidos en el inventario del SIPIFP. CONANP. La CONANP no cuenta con normatividad interna del tema inmobiliario; se apega a la Ley General de Bienes Nacionales y a su respectivo acuerdo, Lineamientos en materia de Austeridad, así como a la fracción XXIV, artículo 76 del Reglamento Interior de la SEMARNAT. Adicionalmente se implementó un checklist sobre los aspectos a cubrir en arrendamientos. PROFEPA. Para regularización de inmuebles, aplica normatividad vigente, como: *Ley General de Bienes Nacionales. *Ley General de Contabilidad Gubernamental. *Acuerdo por el cual se emiten Normas y Procedimientos para la integración y Actualización del SIIFP. Aunado a que se atienden de manera puntual los requerimientos que el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal emita. En este periodo no se ha recibido ningún tipo de requerimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	DGRMIS Se cuenta con una base actualizada de Arrendamientos, priorizando el uso de inmuebles Federales en cumplimiento al Quinto Objetivo Prioritario del PNCCIMGP 2019-2024, advirtiendo el impacto en que no se incurra en gastos por arrendamiento, con el que se pueden generar ahorros o bien asignar el presupuesto a otros fines que garanticen el cumplimento de otras metas De requerirse un nuevo arrendamiento se considerarán los lineamientos del CPIFP con las directrices y circulares que se emiten, compartiéndolas a las OR para su observación y cumplimiento ASEA El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Of. UAF/500/DGAECC/211/2020 del 08/sept/2020, emitido por DGAECC-UAF de SEMARNAT. Lo anterior, en virtud de que ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados. CONAGUA. Para el ejercicio 2022, se realizó el Informe de los Inmuebles Arrendados por las UAs en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y otras Figuras de Ocupación. CONANP 1 Se insta a las DRs a verificar disponibilidad inmobiliaria previo a solicitar un nuevo arrendamiento en inmuebles propiedad de la federación 2 Apegarse a montos máximos p/arrendamientos conforme al Acuerdo por el que se fijan importes máximos de renta, de acuerdo al Art.146 de la LGBN 3 La determinación de las superficies requeridas por DRs serán responsabilidad de los servidores públicos facultados para asignar los espacios físicos de las áreas de trabajo, conforme Tabla SMOI 4 Para la actualización del sistema de arrendamientos, el personal encargado o responsable para realizar dicha actualización, deberá realizar el registro o la actualización de los contratos de arrendamiento nuevos, conforme a lo requerido por el mismo sistema de arrendamientos PROFEPA. No realizó ningún arrendamiento inmobiliario. Cada año verifica el cumplimiento de Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la LGBN, así mismo, se actualiza y verifica Tabla SMOI. Todos los inmuebles arrendados por PROFEPA están registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN. (Se anexa archivo con la relación de los inmuebles arrendados actualizado, y reporta que los Contratos de Querétaro, Sinaloa y Sonora no se han podido registrar a la fecha).
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores	DGRMIS Se reporta un total de 3,828 empleados a nivel Federal Se informa que cada inmuebles está siendo aprovechado en su totalidad; asimismo no se cuenta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	actualmente con espacios disponibles en los Inmuebles Federales ASEA a) Al cierre del 4o Trim-2022, en SIPIFP se cuenta con 866 ocupantes registrados dentro del único inmueble que administra la ASEA (con espacios asignados al INECC) b) Por of. ASEA/UAF/DGRMS/477/2020, ASEA informó al INDAABIN el índice de Aprovechamiento Inmobiliario y reiteró que el inmueble no cuenta con espacios que sean susceptibles de ponerse a disposición CONAGUA Durante 2022, el SIPIFP reporta 8227 empleados en 253 inmuebles Se reiteró a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales continuar evaluando el Uso Real y Aprovechamiento de los inmuebles e identificar superficie total o parcial no utilizada CONANP Se realizan acciones necesarias donde se comunica a las Direcciones Regionales, que de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, deberán de buscar con otras dependencias la posibilidad de compartir espacios de trabajo con la finalidad de evitar los arrendamientos, y así poder dar cumplimiento al numeral 15 de dicha ley, cabe mencionar que la Comisión no cuenta con inmuebles que puedan compartir espacios con otras dependencia u organismos de la Administración Pública Federal PROFEPA Se adjunta listado con número de empleados por inmueble. En este periodo no se han presentado solicitudes para la asignación de espacios por parte de ninguna Institución.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	DGRMIS Se reporta un total de 111 inmuebles, divididos en diversas figuras jurídicas 54 inmuebles son Federales, de estos 24 están validados conforme a Norma 23 del INDAABIN, mismos que cuentan con inscripción en RPPF o documento que acredite la propiedad del inmueble; su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios Número de póliza de aseguramiento de los inmuebles: P-SEMARNAT-01/2022 (monto asegurado: $1'450,000,000.00 M.N.) Acciones para regularizar inmuebles: elaboración de un plan de trabajo interno, así como Programa de Trabajo para la Integración, actualización y vinculación del SIPIFP del INDAABIN, con el cual se trabaja en conjunto para la regularización to-tal de los inmuebles ASEA 1. En 2aSO COCODI 2021 se dio por atendido el presente compromiso en materia de Uso de Bienes; el único inmueble que administra ASEA cuenta con registro ante RPPF, del mismo modo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en éste se encuentran asentados todos los movimientos inherentes al inmueble. Último movimiento, corresponde al registro 30134/10, referente a la inscripción del Acta Administrativa de Entrega-Recepción del Inmueble; No se tiene pendiente en esta materia 2. Se informa que el inmueble bajo administración de ASEA se encuentra debidamente asegurado, con base en el contrato ASEA-DGRMS-AD-013-2022 celebrado con AGROASEMEX S.A., con vigencia al 31/dicb/2022; este contrato se adjudicó el 23/febrero del año en curso. CONAGUA Durante 2022, se cuenta con 304 inmuebles registrados en SIPIFP (sin contabilizar 566 del PELT), de los cuales 203 cuentan con título de propiedad y 246 cuentan con valor contable. CONANP En Sesiones Ordinarias del COCODI CONANP: *1aSO 2022 del 10/marzo/2022, *2aSO 2022 del 2/junio/2022, *3aSO 2022 del 07/sept/2022, y *4aSO 2022 de 22/novb/2022 Se presentó a integrantes del Comité en apartado "Asuntos generales", se presentó listado de 57 inmuebles federales actualizado, en el cual 47 inmuebles se ratifica su valor con sus dictámenes Valuatorios, 9 inmuebles no se ratifica su valor por inconsistencias en datos y valores de superficies y de un inmueble se encuentra en búsqueda y revisión de expediente, ya que no se cuenta con la evidencia documental que acredite la propiedad o administración a nombre de la CONANP. En coordinación con la Dirección de Asuntos Financieros, se realiza la conjugación de esfuerzos para dar cumplimiento a la observación realizada por parte del Órgano Interno de control, respecto al: inventario actualizado de los bienes inmuebles, situación jurídica, registro catastral, contable, así como su uso y aprovechamiento. PROFEPA Todos los inmuebles bajo administración de PROFEPA en el Sistema SIPIFP se reportan para el COCODI, así mismo se tienen registrados en la Contabilidad Gubernamental, y también se tiene asegurados. (Se anexa archivo con la relación de los inmuebles federales).

Comisión Nacional Forestal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Mediante Oficio No. 130/CVOSC/079/2022 la Secretaría de la Función Pública, validó los Documentos Normativos de Contraloría Social. 2. Se realizaron 3 sesiones de capacitación en materia de Contraloría Social al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y a los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), en calidad de Instancias Ejecutoras. 3. Se realizaron 20 sesiones de asesoría en materia de Contraloría Social al personal de las Instancias Ejecutoras. 4. Se realizaron 157 eventos de difusión con la participación de 2,468 personas beneficiarias, de las cuales 673 son mujeres y 1,795 son hombres. 5. Se constituyeron 25 Comité de Contraloría Social con la participación de 157 personas beneficiarias de las cuales 47 son mujeres y 110 son hombres. 6. Se llevó a cabo Reuniones de Comités de Contraloría Social, en donde se proporcionó información pública de los apoyo. 7. Se elaboraron 25 Informes del Comité, en donde se plasmó las actividades realizadas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentó en las cuatro sesiones ordinarias del COCODI la información permanente referente a los avances financieros trimestrales de los Programas Presupuestarios por rubro de gasto y sus variaciones porcentuales como parte del seguimiento a las Unidades Administrativas de la CONAFOR.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se realizó el análisis de los riesgos y no se identificaron riesgos de corrupción o de atención inmediata adicionales a los establecidos en la Matriz de Riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cuarto trimestre del 2022, han sido atendidas en tiempo y forma las recomendaciones, por lo que la información remitida se encuentra en análisis por parte del órgano fiscalizador. Se adjunta el último informe de estado de trámite emitido.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se realizó el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones denominada BESA de 6 contratos, siendo estos los siguientes: 1. Contrato CNF-LA-016RHQ001-E241-2022/50 por un monto total de $31,253,082.50 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). 2. Contrato CNF-D41-VII-AA-AA-016RHQ001-E341-2022/122 por un monto total de $17,400,000.00, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Contrato CNF-A1-EPO-016RHQ001-2022/02 por un monto total de $29,145,588.56, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). 4. Contrato CNF-CONSOLIDADO-LA-006000993-E18-2022/60 por un monto total de $ 30,729,100.00, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). 5. Contrato CNF-CONSOLIDADO-LA-006000993-E13-2022/61 por un monto total de $20,498,125.00, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). 6. Contrato CNF-LA-016RHQ001-E313-2022/62 por un monto total de $ 21,405,503.20, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página https:/www.gob.mx/conafor, se encuentra de manera permanente en link de la plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	1. Se emitió el documento "Resultados Finales y Recomendaciones derivado de la Evaluación Prospectiva del Consejo Nacional Forestal", el cual contiene 43 recomendaciones de mejora en la operación. 2. En la 60 Sesión Ordinaria del CONAF (17 de febrero), se acordó atender las Recomendaciones de la Evaluación Prospectiva instruyendo a la Secretaría Técnica informar el avance. 3. El 18 de agosto, la CONAFOR participó en el lanzamiento público de la plataforma digital de monitoreo de los mecanismos de participación del sector rural. 4. En la 63 Sesión Ordinaria del CONAF (24 de noviembre), se presentó la versión final del Plan Estratégico, Manual de la membresía y Enlace de la página web del CONAF. 5. El 08 de diciembre, se realizó una reunión con el Grupo de Monitoreo del Sector Forestal en la cual, se brindó seguimiento a una acción del Plan de Trabajo que se está implementando por las dependencias gubernamentales de Medio Ambiente en el marco de la Alianza por un Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el año 2022 se realizó la capacitación de 204 servidores públicos en materia de Transparencia, Acceso a la información, Protección de Datos y temas relacionados; en seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2022. Participan 4 servidores públicos en el 2o. Taller Nacional Aviso de Privacidad impartido por el INAI. Participa personal de la Unidad de Transparencia en las Mesas permanentes de acompañamiento impartidas por el INAI los días jueves. Se cumplió en tiempo y forma con la Política de Transparencia y Gobierno Abierto, en relación a la Acción "Impulsar la profesionalización continua de las personas servidoras públicas en una cultura de transparencia que propicie la rendición de cuentas", publicando el subapartado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP". Participación del Enlace de Capacitación de la CONAFOR en el Taller de Balance de Resultados 2022 en materia de capacitación. Remisión de la Cédula de Necesidades de Capacitación 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, en materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a la ley, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas". Lo anterior con fundamento en los artículos 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. La Secretaría y los Órganos Internos de Control... iniciarán la investigación que corresponda cuando durante la realización de las verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, encuentren inconsistencias en sus ingresos". Lo anterior con fundamento en el artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas, debemos separarnos legalmente de los activo e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyan conflictos de intereses". Lo anterior con fundamento en el artículo 7, fracción XI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Una persona servidora pública, reportó su constancia de aplicación del curso de conflicto de intereses durante el cuarto trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron 3 difusiones relacionadas a los conflictos de intereses de servicio público durante el cuarto trimestre.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre, el CEPCI de la CONAFOR remitió al Órgano Interno de Control, un expediente derivado de una denuncia por determinar una vulneración a referente al artículo 15. Liderazgo y al artículo 16. Cooperación, en sus fracciones del Código de Ética de la Administración Pública Federal por parte de la persona denunciada con el objeto de solicitar su apoyo para que intervenga en el ámbito de su competencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se presentaron 4 hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por licitantes, proveedores o contratista, mismos que fueron materia de denuncias a Órgano Interno de Control en le Entidad.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se presentaron 4 hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por licitantes, proveedores o contratista, mismos que fueron materia de denuncias a Órgano Interno de Control en la Entidad, remitiendo la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos: Se remitieron 18 oficios notificando a las coordinaciones las variaciones presupuestarias al cierre del 1°, 2° y 3° trimestre a fin de que estuvieran en posibilidad de evaluar sus metas, y en su caso, modificar en el Sistema de Evaluación y Desempeño (SED de la SHCP) y en Sistema de Planeación (SIPLAN). Se remitieron correos electrónicos, para dar el seguimiento: a deudores de las PDF y oficinas centrales por la comprobación de gastos o viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a agilizar el proceso de reposición de cajas chicas conforme a la clasificación de productos de acuerdo al CUCOP (Clasificador Único de las Contrataciones Públicas), a los vuelos pendientes de comprobar, a relaciones de gasto que debieran ser tramitadas por una orden de servicio, a la petición de la SHCP sobre proporcionar la constancia de situación fiscal de la CONAFOR al personal que solicite facturas, a solicitudes pendientes de trámite, presupuestario y pagos pendientes de servicios generales y materiales & suministros a la Gerencia de Recursos Materiales, presupuestario de servicios personales a la Gerencia de Recursos Humanos; para compartir las políticas de gasto que se aplicaran a las erogaciones menores a 300 UMAS. Se remitieron 4 oficios notificando a las coordinaciones y al Órgano Interno de Control la reserva de recursos por parte de la SHCP debido a motivos de control presupuestario. Se notificó el oficio GPP-164-2022 solicitando se reciban e inicien los procesos de contratación de las unidades responsables ejecutoras de gasto, en tanto se cuenta con la autorizaciones de la SHCP con el fin de avanzar con la revisión de los Términos de Referencia (TdR) y el detalle de las contrataciones en tanto se integran estos documentos administrativos antes de la publicación de la contratación, disminuyendo los plazos en los trámites de adquisiciones y propiciando el ejercicio presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, se tramitaron las adecuaciones internas (en el Sistema de Administración Integral "SAI") y externas (en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias "MAP" de la SHCP) solicitadas por las Unidades Administrativas a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias de la institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con pluri-anualidades para los trece contratos de los que se realizaron por adjudicación mediante la adhesión a convenios marco del Gobierno Federal buscando las mejores condiciones para la institución, con lo cual se consiguió el ahorro y mejoras en las capacidades tecnológicas de la institución. Como ejemplo: anteriormente se contaba con un ancho de banda 50 Mbps y actualmente se cuentas con 250 Mgps. Además se realizaron pruebas para el uso el open office y el software libre para el manejo del correo electrónico en la CONAFOR, lo anterior con el fin de facilitar el intercambio de información entre los beneficiarios y la CONAFOR. De igual manera, buscando hacer uso intensivo de las herramientas de TIC, la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación construyó una aplicación móvil dinámica capaz de generar formularios para captura de datos de verificaciones en campo de uso a mediano y largo plazo, la cual busca agilizar la captura de la información en campo. Durante el cuarto trimestre se realizó la actualización de la ventanilla única de recepción 2023 en sus dos modalidades ventanilla interna y ventanilla externa con forme a los Reglas de Operación 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantiene en operación la ventanilla única de recepción con dos modalidades: Recepción en Promotoría o Gerencia Estatal (Captura por personal de la CONAFOR) y la ventanilla única para el solicitante (captura por el solicitante). Para la recepción de los apoyos cuya convocatoria se encuentre vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el pasado 29 de mayo de 2020, se aprobó el acuerdo ACU-02-01-2020 en el cual se establece que se deberá presentar informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 20 de agosto de 2020, se implementó en el orden del día el "Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", así como el informe trimestral del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Debido al desfase en las fechas de los COCODIS, en la próxima sesión de COCODI se presentará el informe correspondiente al cuarto trimestre 2022; sin embargo, se adjunta carpeta del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente a las acciones implementadas en el tercer trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio seguimiento a los dos indicadores del Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR (PAT) referentes la automatización, simplificación y mejoras de procesos en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano y al interior de la Gerencia de Programación y Presupuesto con impacto en la operación administrativa a nivel nacional, a fin de optimizar los sistemas informáticos administrativos con los que ya cuenta, propiciando mejorar los procesos actuales y los tiempos para el logro de los objetivos de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas de los indicadores que conforman las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios (Pp) S219 y E014 durante el periodo enero-septiembre de 2022, con énfasis en aquellos con variaciones superiores al 10% en el avance alcanzado respecto al programado y se proporcionó el acompañamiento a las Unidades Administrativas de la CONAFOR en el establecimiento e instrumentación de estrategias de corrección para su puntual cumplimiento. Se integró el documento de cumplimiento de indicadores de los Pp S219 y E014 correspondiente al periodo enero-septiembre de 2022, mismo que se presentó en la cuarta sesión ordinaria 2022 del COCODI, realizada el 18 de noviembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó a cabo 1 curso de capacitación mediante videoconferencia denominada "Penas Convencionales y deducciones al pago", para los enlaces administrativos de las Unidades Administrativas y área contratante. La capacitación recibida tuvo cobertura en Oficinas ce Centrales para 40 personas servidores públicas, siendo 29 mujeres y 11 hombres, la cual permitirá al personal contar con las herramientas necesarias para el mejor desempeño de sus actividades, de igual manera se brindó seguimiento mensual a los reportes de incidencias del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, atendiendo las mismas con esa misma periodicidad.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Mediante Oficio No. 130/CVOSC/079/2022 la Secretaría de la Función Pública, validó los Documentos Normativos de Contraloría Social. 2. Se realizaron 3 sesiones de capacitación en materia de Contraloría Social al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y a los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), en calidad de Instancias Ejecutoras. 3. Se realizaron 20 sesiones de asesoría en materia de Contraloría Social al personal de las Instancias Ejecutoras. 4. Se realizaron 157 eventos de difusión con la participación de 2,468 personas beneficiarias, de las cuales 673 son mujeres y 1,795 son hombres. 5. Se constituyeron 25 Comité de Contraloría Social con la participación de 157 personas beneficiarias de las cuales 47 son mujeres y 110 son hombres. 6. Se llevó a cabo Reuniones de Comités de Contraloría Social, en donde se proporcionó información pública de los apoyo. 7. Se elaboraron 25 Informes del Comité, en donde se plasmó las actividades realizadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación que se realizaron durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, fueron en su mayoría de manera electrónica. Solo aquellas que por su naturaleza se realizan con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no son susceptibles de realizarse por este mecanismo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, la CONAFOR se adhirió a los procedimientos de contratación de compras consolidadas siguientes: 1. LA-006000993-E18-2022, para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022". 2. LA-006000993-E13-2022, para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022". 3. LA-006000993-E14-2022 para la "CONTRATACIÓN PLURIANUAL CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024". 4. CNF-A1-EPO-016RHQ001-2022/02 para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024". 5. CNF-CONSOLIDADO-LA-016RHQ001-2022/65 para la "CONTRATACIÓN PLURIANUAL CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024". 6. CNF-CONSOLIDADO-LA-016RHQ001-2022/63 para la SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. 7. LA-006000993-E23-2022 para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023". Todos estos procedimientos de contratación fueron publicados en la plataforma CompraNet por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), como dependencia consolidadora, procedimientos de los cuales se formalizaron 7 contratos en esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa empleado la infraestructura de la CONAFOR con la finalidad de apoyar a otras instituciones del mismo sector, creando enlaces virtuales para realizar videoconferencias, ya sea porque no cuentan con esta tecnología o por incompatibilidad. Se han creado VPN'S para los distintos usuarios; asimismo, derivado de la contingencia del COVID-19 se han proporcionado conexiones VPN'S a la mayoría de los usuarios de la institución,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con la finalidad de no interrumpir la operación de la CONAFOR. Con el fin de facilitar el intercambio de información entre los beneficiarios y la CONAFOR y buscando hacer uso intensivo de las herramientas de TIC, la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación construyó una aplicación móvil dinámica capaz de generar formularios para captura de datos de verificaciones en campo de uso a mediano y largo plazo, la cual busca agilizar la captura de la información en campo. Durante el cuarto trimestre se realizó la actualización de la ventanilla única de recepción 2023 en sus dos modalidades ventanilla interna y ventanilla externa con forme a los ROP 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre se realizaron 20 difusiones a través de correo electrónico dirigidas a todo el personal, sobre temas relativos a los elementos fundamentales de la ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron 16 acciones para el cuarto trimestre de 2022. Dando un total acumulado de 43 acciones realizadas de 44 programadas durante el año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se ofertaron 2 cursos de capacitación para el personal de la CONAFOR a través del convenio de capacitación en línea en materia de inclusión y no discriminación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron 4 movimientos en el sistema SANI de la SFP en el cuarto trimestre: 3 modificaciones y 1 registro de nueva norma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este cuarto trimestre se realizó 1 una sesión del SUB-COMERI el 25 de noviembre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se registraron ocho procesos esenciales vinculados a su normatividad interna, y se finalizó la simplificación de dos procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Se aprobó y registro la modificación de estructura de esta entidad (escenario número CNF65212210201106), originado por cambios denominación, mediante el oficio número SRCI_UPRH_0825_2022 SRCI_UPRH_DGOR_1999_2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante este trimestre se actualizaron 35 avalúos paramétricos, contando con un total de 74 avalúos considerando los reportados el trimestre anterior.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se llevaron a cabo las actualizaciones en el SIPIFP de diversos inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Por oficio UAF-1580/2022 se solicitó la manifestación del Titular de la Coordinación General de Producción y Productividad, sobre el desalojo de la Asociación Civil Patronato la Escuela Nacional Forestal de Uruapan, Michoacán, ocupante del CECFOR No. 1.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Mediante oficio UAF-1575/2022 se realizó al INDAABIN la puesta a disposición del inmueble denominado Vivero Forestal Enrique Estrada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se cuenta con las respuestas a las consultas de inmuebles federales disponibles para la renovación de los contratos de arrendamiento del ejercicio fiscal 2023. Por otro lado, se terminó con el contrato de arrendamiento para la ocupación de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Zacatecas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realizó el envío trimestral del listado de inmuebles para presentación en el Comité de Control y Desempeño Institucional con las actualizaciones correspondientes.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	1. La información correspondiente al cuarto trimestre 2022 se reportará en la Primera Sesión de COCODI que se celebrará en 2023. 1. En relación con los acuerdos, estos se proponen en el COCODI y se aprueban por el Comité, por lo que no se tienen acuerdos relativos a este tema. 4. El reporte de indicadores correspondientes al tercer trimestre 2022, se informarán en la 4a. Sesión del COCODI, se anexan los archivos. Al cuarto trimestre 2022 se informa: 1. Para el cuarto trimestre 2022 no se tienen acuerdos para el seguimiento de Programas Presupuestarios del Instituto 2. Para el cuarto trimestre no se tienen acuerdos para el seguimiento de los Programas Presupuestarios del Instituto por lo que no se tienen acciones pendientes por atender. Con relación a los INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL IMTA 2022, se informa que estos se proporcionan por parte de la Coordinación de Asesores. 3. Con relación a los acuerdos, estos se proponen en el COCODI y se aprueban por el Comité, por lo que no se tienen acuerdos relativos a este tema. 4. La información correspondiente al tercer trimestre 2022 se reportó en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI celebrado el pasado 16 de diciembre de 2022, en el que se reportaron las variaciones que existen en los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con la finalidad de dar seguimiento al Segundo Trimestre del PTAR 2022, mediante Oficio Núm. RJE.07.-284 se informó al Órgano Interno de Control el Estatus del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, respecto a su registro en el sistema SICOIN de la SFP, se anexan los avances correspondientes al Segundo Trimestre de 2021, se anexa. 1. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos y se haya registrado la materialización de alguno (s), se deberá reportar únicamente los riesgos identificados y los materializados en el trimestre, conforme a lo siguiente: ° Nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto incorporados en la matriz de riesgos institucional en el trimestre. (Se anexan riesgos institucionales 2022).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto materializados en el trimestre. (Se anexan riesgos institucionales 2022). 2. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno, se deberá señalar que en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2022). 3. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, pero se haya(n) materializado alguno(s), se deberá señalar que en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados; no obstante, se registró la materialización de alguno (s), y deberá indicar el (los) nombre(s) del(os) riesgo(s) materializado(s). (Se anexan riesgos institucionales 2022). 4. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno, se deberá señalar el nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto identificados e incorporados en la matriz, e indicar que no se registró la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2022).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1. Con oficio número RJE.00.01.-56, del 25 de agosto de 2022, se atendieron dos recomendaciones de la Auditoría número 151, con título "Investigación Científica y Tecnológica" de la Auditoría Superior de la Federación. 2. El OIC en el IMTA remitió dos observaciones correspondientes a la auditoría No. 09/2022 clave 800, mediante acta Folio 120622001. Al cuarto trimestre 2022 se informa: 1. Que con Oficio 16/009/989/2022 de fecha 30 de septiembre 2022 y derivado del seguimiento de las 12 observaciones determinadas en las auditorias 03/2021 "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos sin Estructura Orgánica", 05/2021 "Presupuesto-Gasto Corriente" y 07/2021 "Al desempeño", se informa que las recomendaciones fueron solventadas. 2. El Instituto al cuarto trimestre tiene los siguientes Resultados: * Con comunicado Número 16/009/1217/2022 de fecha 14 de diciembre 2022 se informan los Resultados Definitivos de la Auditoria 04/2022 clave 700 denominada "Actividades Especificas Institucionales" las cuales son (3): **Resultado Definitivo 1: Falta de seguimiento de controles Internos **Resultado Definitivo 2: Debilidades de la Actualización de controles internos **Resultado Definitivo 3: Debilidades en el Proceso de comprobación de recursos * Con comunicado Número 16/009/1102/2022 de fecha 4 de noviembre 2022 se informan los Resultados Definitivos de la Visita de Inspección No. 11/2022 denominada "Actividades Específicas Institucionales" las cuales son (2): **Resultado Definitivo 1: Incumplimiento al procedimiento para la gestión de proyectos **Resultado Definitivo 2: Inadecuado control en la comprobación de viáticos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Con comunicado Número 16/009/1218/2022 de fecha 15 de diciembre 2022 se informan los Resultados Definitivos de la Auditoria 01/2022 clave 320 denominada "Ingresos" las cuales son (3): **Resultado Definitivo 1: Debilidades en el cobro de facturas por cobrar **Resultado Definitivo 2: Debilidades en el Proceso de comprobación de recursos **Resultado Definitivo 3: Deficiencia en la integración del Acervo Técnico de los proyectos * Con comunicado Número 16/009/1218/2022 de fecha 15 de diciembre 2022 se informan los Resultados Definitivos de la Auditoria 09/2022 clave 800 denominada "Al desempeño" las cuales son (2): **Resultado Definitivo 1: Debilidades de controles internos **Resultado Definitivo 2: Debilidades en el cumplimiento de metas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Registro en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 1. Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 78 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $32'480,554.02 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 30, Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $13,035,951.03 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 12, Porcentaje: 40%, Monto de los contratos: $2,441,182.53 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 2, Porcentaje: 6.66%, Monto de los contratos: $1,246,689.00 Licitación Pública Nacional Núm. de. contratos: 1, Porcentaje: 3.33%, Monto de los contratos $1,013,800.00 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 15, Porcentaje: 50%, Monto de los contratos: $8,334,279.50 2. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 108 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $45,516,505.05

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	2. Se capacitó a diez personas servidoras públicas de la Coordinación de Administración en el tema del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción el día 28 de febrero de 2022 a través de la plataforma "zoom", por parte de la ponente Dra. Laura Cuevas Aguilera, Directora de Atención Ciudadana de la SFP. Asimismo, se difundió por listas internas durante el año 2022 el curso en línea el curso Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1) Programa Anual de Capacitación (Se reportó en el 1er trimestre 2022). 2) Treinta y cuatro servidores públicos que participaron en congresos o conferencias. 7) La Guía para tramitar las solicitudes de capacitación se encuentra en la página de IMTANET, sección portal del empleado/menú/servicios/ guías rápidas/guía de capacitación, en la liga electrónica: http://172.16.2.130/sistema/Gestion_RH/Que_Hacer_Para.aspx El programa anual de capacitación en transparencia 2022, el cual, puede ser consultado en la siguiente liga. https://www.imta.gob.mx/transparencia/images/PROGRAMA_ANUAL_DE_CAPACITACION_2022_IMTA.pdf. 2. Servidores públicos capacitados. En la siguiente liga podrá accesar al reconocimiento "Institución 100% Capacitada" con el que cuenta el Instituto. https://www.imta.gob.mx/transparencia/images/RECONOCIMIENTO_IMTA_INSTITUCION_100_CAPACITADA.pdf3. Micrositios focalizados que brinden mayor y/o mejor información pública, y se accesan mediante la siguiente liga. https://www.imta.gob.mx/transparencia/t-focalizada.html 4. Proyectos de transparencia proactiva o Gobierno Abierto. La Unidad de Transparencia publica los temas de transparencia proactiva, Agua Simple, ATL, Revista Tecnología y Ciencias del Agua, Canal IMTA, los cuales se encuentran publicados dentro del apartado de transparencia de la página web del IMTA y se accesan mediante la siguiente liga. https://www.imta.gob.mx/transparencia/t-focalizada.html. 5. Plan de mejora del portal institucional que incremente su accesibilidad. La Unidad de Transparencia, publica la información requerida en materia de transparencia para que, en un máximo de tres clics, la persona tenga acceso al contenido. 6. Iniciativas que involucren Datos Abiertos o contar con responsable de datos abiertos (proveer datos de contacto). Referente al requerimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, como cumplimiento a la Prioridad 6. Denominada "Implementar procesos de apertura de datos abiertos que sean de mayor interés o relevancia para la población, con la finalidad de contribuir al bienestar social", se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publica la información institucional "Datos Abiertos", mismos que se pueden accesar mediante la siguiente liga: https://datos.gob.mx/busca/organization/imta. 7. Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia. La Unidad de Transparencia promueve la capacitación presencial y virtual que proporciona el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a través de su Dirección General de Capacitación mediante sus sistemas informáticos (CEVINAI / SACP).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Reporta un avance del 100% de la difusión de material recibido durante el primer trimestre del presenta año, por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mismo material fue recibido el 18 de octubre de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión por listas internas recordando al personal presentar su declaración patrimonial: 27 abril de 2022 26 abril de 2022 25 abril de 2022 Difusión por IMTAnet: 02 de mayo de 2022 19 de mayo de 2022 20 de mayo de 2022 19 de abril de 2022 16 de abril de 2022 12 de abril de 2022
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El material se difundió a través de las páginas interna (IMTAnet) y externa (imta.gob), a partir del 20 de octubre de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	1. Reporte de acciones de capacitación en el tema del Curso los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF. 2. Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público APF, se realizaron en diversas fechas mismas que se describen en el archivo de excel anexo. 3. Cuarenta personas servidoras públicas capacitadas 4. Los días 7 de julio y 5 de octubre de 2022
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que se aprobó en la 1a. Sesión Ordinaria de fecha 1o. de marzo de 2022 el programa anual de trabajo del Comité de Ética, donde se formó una comisión integrada por tres miembros del Comité de Ética para atender la actividad 1.2.1 "Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI". Los integrantes de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comisión se encuentran preparando la información para difusión del material del tema. 1,2, Durante el año 2022 no se cuenta con asesorías recibidas y otorgadas en el tema de Conflictos de Intereses. 3. Los reportes trimestrales se cargaron en tiempo y forma en el SSECCOE los días 7 de julio y 5 de octubre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se informa que se aprobó en la 1a. Sesión Ordinaria de fecha 1o. de marzo de 2022 el programa anual de trabajo del Comité de Ética, donde se formó una comisión integrada por miembros del Comité para el presente tema. 1) Se difundió material sobre el tema de Conflictos de Intereses a través de listas internas, el cual fue elaborado por los miembros de la Comisión. 2) Una acción de difusión el día 2 de septiembre del presente. 3) Se incorporó en el SSECCOE la evidencia de la difusión del semáforo de los conflictos de interés el día 4 de octubre del presente. Asimismo, se difundió por listas internas la Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: Calidad del Agua 8, Desarrollo Profesional 19, Unidad Jurídica 15, Desarrollo Humano 38, Hidráulica 16 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: Calidad del Agua 8, Desarrollo Profesional 17, Unidad Jurídica 15, Desarrollo Humano 38, Hidráulica 15 3. Número de prórrogas solicitadas: Calidad del Agua 8, Desarrollo Profesional 2, Desarrollo Humano 38, Hidráulica 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: Calidad del Agua 8, Desarrollo Profesional 2, Desarrollo Humano 0, Hidráulica 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Personal de la Subdirección de Recursos Materiales, ha tomado los cursos que proporcione la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos, por lo que se mencionan los nombres de dichos cursos, así como el número de personas y sus constancias: 2do. Trimestre * Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (4 personas) * Introducción a la Ley General de Archivos (8 personas) * Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (8 personas) * Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (8 personas) * Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (6 personas) * Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (1 persona) * Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público APF (1 personas)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3er. Trimestre * Introducción a la Ley General de Archivos (2 personas) * Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 personas) *Administración Pública Federal Libre de Violencia, combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (1 persona) *Curso de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (1 persona) * Semana de la eficiencia Energética en el Transporte 2022 (Panel aéreo) (1 Persona) * Semana de la eficiencia Energética en el Transporte 2022 (Panel autotransporte de carga) (1 Persona) * Semana de la eficiencia Energética en el Transporte 2022 (Panel electromovilidad) (1 Persona) * Semana de la eficiencia Energética en el Transporte 2022 (Panel de movilidad urbana) (1 Persona) * Semana de la eficiencia Energética en el Transporte 2022 (Panel Ferroviario-Marítimo) (1 Persona) 4to. Trimestre Descripción Archivística
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Tercer Trimestre no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se ha denunciado a licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el Tercer Trimestre de 2022, no se ha presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, por lo que no se han reportado denuncias a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al Cuarto trimestre 2022 se informa: 1. No se tienen acciones a reportar dado que se está dando atención a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre 2019, al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, así como a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DOF el 18 de septiembre de 2020. 2 y 3. Medidas que se están aplicando para racionalizar el gasto de actividades administrativas y de operación: * Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se contratan como regla general, a través de Licitaciones Públicas, mediante convocatoria pública, así como contratos Marco y las excepciones son plenamente justificadas, por las áreas requirientes; derivado de lo anterior se lleva un registro en la Bitácora de Contratos y Adquisiciones realizadas en el periodo así como su incorporación en la Plataforma CompraNet cumpliendo con la normatividad aplicable. * El Servicio de limpieza se realizó la contratación por medio de Contrato Marco con vigencia del mes de marzo hasta el mes de diciembre de 2022. * El Servicio de Jardinería se realizó los trámites para la contratación del servicio por medio de Contrato Marco desde el mes de abril hasta 31 de diciembre de 2022. * El servicio de Suministro de Combustible para vehículos oficiales con vigencia del mes de febrero a 31 diciembre de 2022 y aseguramiento vehicular del Instituto desde el mes de enero al 31 de diciembre de 2022, estos servicios fueron consolidados con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. * Los servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles, seguros de bienes patrimoniales, se realizó Licitación Pública a partir del mes de marzo a diciembre 2022. * La Seguridad Privada fueron contratada en el mes de diciembre 2021, a través de Licitación Pública para la contratación del periodo con vigencia del 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. * Se mantiene controlando el uso medido del servicio de telefonía convencional. * Los gastos ejercidos para fotocopiado, combustibles para vehículos, no han excedido los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, es decir, se contempló los servicios básicos, para el funcionamiento del Instituto. Durante el cuarto trimestre, no se realizó ningún procedimiento de contratación para adquisición de bienes en el IMTA. Medidas que se reportan cada mes en el Formato Cumplimiento Ley Austeridad al Órgano Interno de Control en el IMTA.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cuarto trimestre 2022 se informa que no se cuentan con ahorros toda vez que se está dando atención a lo establecido en los Artículos 10 a 12 de la LFAR y en virtud de que se están atendiendo las formalizaciones de las contrataciones de los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hace uso de herramientas de código abierto y libre para la conexión remota a los equipos y videoconferencias, uso de software libre para la virtualización de servidores, y uso de sistemas operativos para servidores basados en GNU Linux. Desarrollo de sistemas de información geográfica haciendo uso de herramientas de código abierto y software libre. Gestión de servicio de correo electrónico mediante la suite Zimbra, la cual está basada en los estándares de código abierto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cuarto trimestre 2022 se informa: 1 y 2 * Las Acciones son: Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se contratan como regla general, a través de Licitaciones Públicas, mediante convocatoria pública, así como contratos Marco y las excepciones son plenamente justificadas, por las áreas requirientes; derivado de lo anterior se lleva un registro en la Bitácora de Contratos y Adquisiciones realizadas en el periodo así como su incorporación en la Plataforma CompraNet cumpliendo con la normatividad aplicable. El Servicio de limpieza se realizó la contratación por medio de Contrato Marco con vigencia del mes de marzo hasta el mes de diciembre de 2022. El Servicio de Jardinería se realizó los trámites para la contratación del servicio por medio de Contrato Marco desde el mes de abril hasta 31 de diciembre de 2022. El servicio de Suministro de Combustible para vehículos oficiales con vigencia del mes de febrero a 31 diciembre de 2022 y aseguramiento vehicular del Instituto desde el mes de enero al 31 de diciembre de 2022, estos servicios fueron consolidados con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Los servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles, seguros de bienes patrimoniales, se realizó Licitación Pública a partir del mes de marzo a diciembre 2022. La Seguridad Privada fueron contratada en el mes de diciembre 2021, a través de Licitación Pública para la contratación del periodo con vigencia del 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. Se mantiene controlando el uso medido del servicio de telefonía convencional. Los gastos ejercidos para fotocopiado, combustibles para vehículos, no han excedido los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, es decir, se contempló los servicios básicos, para el funcionamiento del Instituto. Durante el cuarto trimestre, no se realizó ningún procedimiento de contratación para adquisición de bienes en el IMTA. El IMTA realiza la contratación de servicios Técnicos especializados para elaborar estudios, investigaciones, proyectos que realiza derivado de la naturaleza del Instituto, observando la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, evitando que los servicios contratados no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las de los Servidores Públicos de estructura del IMTA y que son indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados. Se mantiene controlando el uso medido del servicio de telefonía convencional. Los gastos ejercidos para fotocopiado, combustibles para vehículos, no han excedido los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, es decir, se contempló los servicios básicos, para el funcionamiento del Instituto. 3. Anexo se envía Reporte Monto de presupuesto y partidas específicas Medidas que se reportan cada mes en el Formato Cumplimiento Ley Austeridad al Órgano Interno de Control en el IMTA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Al cuarto trimestre 2022 se informa:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	1. La información presupuestaria del Instituto se reporta a varias instancias mediante sistemas ya establecidos para ello como lo son: * El Sistema Integral de Información de la SHCP (SII) en el que se reportan mensualmente información presupuestal y contable. * COCODI, que se presenta trimestralmente el avance presupuestal de los Programas Presupuestarios del Instituto 2. Al mes de diciembre el Instituto no ha tenido modificaciones en la Estructura programática para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentará en la cuarta sesión ordinaria 2022 del COCODI el avance del Programa Presupuestario E009 al mes de septiembre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se describen a continuación las acciones realizadas.- a) El Instituto tiene identificado 14 riesgos que se señalan en el Mapa de Riesgos Institucionales 2022, los cuales pueden obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así como posibles actos de corrupción. b) Con el OIC en conjunto con las áreas responsables se llevaron a cabo sesiones de acompañamiento para definir los riesgos para la matriz institucional y sus mecanismo de control, por lo que cada trimestre los responsable de cada riesgos informan su avance para mitigar los posibles riesgos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1. Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%. 2. Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%. 3.Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 0 4.Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: Incidencias pendientes 0. 5. Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre que aplique: 30/11/2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1. Se cargó el PAAAS en el módulo "Programas anuales" en CompraNet, el día 30/11/2022. En el mes de diciembre no se ha aperturado el Módulo del PAAAS, dentro de la plataforma CompraNet. 2. El IMTA se consolidó para el servicio de "Suministro De Combustible Para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el ejercicio 2022 ", con una vigencia del 01 febrero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, así mismo se realizaron tramites de la consolidación para el ejercicio fiscal 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El IMTA se consolidó para el servicio de "Contratación Consolidada de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 ", con una vigencia del 01 enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, así mismo se realizaron tramites de la consolidación para el ejercicio fiscal 2023 y 2024. El IMTA se consolidó para el servicio de "Contratación Consolidada de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para el ejercicio 2023 ", con una vigencia del 01 enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y 2024. Estos trámites se realizaron durante el año 2022 para ejercer en el año siguiente 2023 y 2024. En el mes de noviembre y diciembre se encuentra en proceso de Licitación realizando trámites para la contratación anticipada para el ejercicio fiscal 2023, para el Servicio de Mantenimiento de Bienes muebles e Inmuebles, así como el servicio de Vigilancia en las instalaciones del IMTA.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Uso de herramientas para la conexión remota a los equipos, con la finalidad de atender las solicitudes que realizan los usuarios, permitiendo optimizar los recursos reduciendo tiempos de atención en sesiones de soporte presenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Uso de herramientas para videoconferencias, que permitan el ahorro en transportación realizando reuniones virtuales con herramientas como tales como Microsoft Teams y zoom. Se difundió por listas internas la información que proporcionó la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, siendo estas alrededor de cuarenta difusiones, las evidencias se encuentran cargadas en el SSECCOE conforme lo solicitado por la UEPPCI, entre algunos de los temas difundidos fueron: Eticápsula del mes de enero de igualdad y no discriminación, Infografía del mes de enero del valor de igualdad y no discriminación, Febrero infografía del tema del respeto, Difusión infografía código de ética, Difusión del código de ética en el mes de febrero, Difusión principio de respeto a los derechos humanos, igualdad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1. El IMTA cuenta con un Comité de Ética integrado. 2. En el año 2022 se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias. 3. Se realizaron las 16 acciones programadas en el PAT, como se indica en el informe anual de actividades aprobado por el Comité de Ética en su 3a. sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2022. 4. Las evidencias de las acciones de difusión solicitadas por la UEPPCI fueron incorporadas en el SSECCOE, las evidencias de las acciones del PAT serán cargadas en el mes de enero como se indicó en las fechas de atención de los elementos para la elaboración y envío del informe anual de actividades, 2022 emitido por la UEPPCI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En atención al punto: 2) Validado 21 servidores públicos en capacitación como avance del ejercicio 2022; correspondiente al 6% del personal. 4) Se establecieron las metas de desempeño 2022 al personal ejecutivo; correspondiente al 100% del personal de mando 5) Los resultados de la encuesta 2022 del porcentaje de las personas servidoras públicas que participaron en la encuesta serán enviados en el mes de enero de 2023 por parte de la SFP. Se informa que se asistió a la reunión de Presentación Resultados ECCO 2021, a efecto de iniciar plan de trabajo del PTCCO 2022.; se aprobó el plan de trabajo del PTCCO 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Al mes de diciembre el inventario es: 48 normas en total, de las cuales NIS son: 18 y NIA son: 30. 2. Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 18 3. Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas en el período reportado: 0 4. Número total de normas registradas en el inventario: 48 5. Se revisaron 10 normas en el año 2022, (1 alta, 6 actualizaciones y 3 eliminadas), en ese sentido, es evidente el trabajo eficiente de los integrantes del COMERI. 6. En el año 2022 no se actualizaron procesos esenciales. Número de normas internas con revisión en el período y registro actualizado en el inventario:0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En SANI se aceptó y validó las normas siguientes: a) Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua b) Código de conducta del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua c) Procedimiento operativo para registrar la estimación y la cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables. d) Responsabilidades para cada uno de los servidores públicos que utilicen paquetes no autorizados e) Manual de Imagen e Identidad Gráfica 2015
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1. La Coordinación de Administración y la Coordinación de Asesores realizaron la revisión de normatividad interna con el objetivo de realizar la actualización en el SANI. Sin embargo, no se realizó incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con una estructura registrada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SEMARNAT a través de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización y mediante Oficio No. DGDHO/510/0952/2020 informó a la SFP el formato de los elementos de análisis de la estructura orgánica del IMTA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	1. El Manual de Organización vigente se encuentra actualizado y se cuenta con el Manual de Organización correspondiente a la nueva estructura todavía en proceso de autorización por la SEMARNAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	2. La estructura orgánica se mantiene acorde al recorte solicitado en diciembre de 2018. Se informa que el IMTA continúa con los trabajos de elaboración de los manuales de procedimientos administrativos, trabajo que se está realizando conforme el acuerdo de asuntos generales en COCODI. 3. Al cuarto trimestre no se cuenta con información a reportar en el COCODI relativo a posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. 4. Al cuarto trimestre el Instituto no tuvo la necesidad de presentar al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) acuerdos que se requieran para corregir insuficiencias 5. Sin información a reportar
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. - Derivado de la Austeridad Republicana y a la falta de recursos en la partida correspondiente a avalúos, se ha postergado la programación de la actualización del dictamen valuatorio del IMTA. 2.- El avance del plan de acción se tiene pendiente, hasta en tanto no se programe la actualización del dictamen valuatorio del IMTA, se tuvo una capacitación en las oficinas centrales del INDAABIN. 4.- Se cuenta con 2 inmuebles administrados por el Instituto Mexicano de tecnología del Agua. 5.- No se cuenta con dictamen valuatorio vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.- No se cuenta con un plan de acción en situación física, jurídica y administrativa 2.- Hasta el momento solo se tiene actualizado al Responsable Inmobiliario. 4.- Se cuenta con 2 inmuebles administrados por la Institución, y se ha actualizado la Cedula de Inventario de ambos, de conformidad con el artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales 5.- Se cuenta con 2 inmuebles administrados por la Institución, dando cumplimiento a la Norma Vigésimo Tercera de las Normas y Procedimientos para la SIIFP
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1.- Se cuenta con información del INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, Cedula de Inventarios Morelos: Folio Real: 20264; 33688, en el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con el Título de Propiedad, pero en la Cedula de Inventario solo aparece con el Número de Documentos de Propiedad: 2 Con el siguiente Folio Federal: 20264; 33688 San Roque: En el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, en la Cedula de Inventario no cuenta con información relativa al Folio real, Título de propiedad, inscripción Local y Federal. 2.- Se contempla un avance del 50 % de los 2 inmuebles, derivado que se tiene a la vista los registros en el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventarios se anexa Acuse N23_127870_2022_Inmuebles 3.- Se enlistan los siguientes Inmuebles: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA Sede principal ubicada en el Municipio de Jiutepec, en el estado de Morelos. Con información en la Cedula de Inventario: Folio Real: 20264; 33688, en el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con el Título de Propiedad, pero en la Cedula de Inventario solo aparece con el Número de Documentos de Propiedad: 2 CENTRO DE CAPACITACION SAN ROQUE Sede ubicada en el Municipio de Benito Juárez, en el estado de Nuevo León. Con información en la Cedula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI): 19-1850-5 4.- En el Inmueble de Morelos, No se tiene registro de ocupación irregular de particulares En el Inmueble de Nuevo León, se adjunta presentación de CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN ROQUE AL 30 DE junio DE 2022, realizado por la Unidad Jurídica del IMTA.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1.- Se realizan vistas a las áreas del instituto, haciendo una inspección visual del personal que se encuentra dentro de las instalaciones, además de atender actividades de limpieza, mantenimiento, jardinería, vigilancia, así como al tener un registro de acceso a las instalaciones del personal IMTA, personal Externo, visitas de estudiantes y servidores públicos. 2.- El Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con información 3.- Se cuenta con el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventario actualizado. 4.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales. 5.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales. 6.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, toda vez que no se ha puesto a disposición el patrimonio del Instituto ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, por lo que no tiene la necesidad de arrendar algún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	1.- Para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, se realiza revisiones periódicas de las instalaciones, se verifica si se tiene algún deterioro o daño derivado del tiempo, o el uso; y dependiendo de las necesidades se realiza las correspondientes acciones de mantenimiento,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	para mantener instalaciones adecuadas y que el personal del Instituto realice sus labores Institucionales. 2.- Para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, se realiza revisiones periódicas de las instalaciones, se verifica si se tiene algún deterioro o daño derivado del tiempo, o el uso; y dependiendo de las necesidades se realiza las correspondientes acciones de mantenimiento, para mantener instalaciones adecuadas y que el personal del Instituto realice sus labores Institucionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	1. RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO IMPORTE REGISTRADO CONTABLEMENTE $183,292,361 2.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, por lo que NO TIENE la necesidad de arrendar algún inmueble. 3.- Se cuenta con Dos inmuebles con la inscripción del Registro Público de la Propiedad Federal, Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con información documental que acredite la propiedad del inmueble; se adjunta el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventario actualizado; se anexa archivo Uso de bienes10_Reporte Bienes Inmuebles_SRF; con valor catastral el inmueble de Morelos $ 632, 121, 846.89 y el inmueble de San Roque $20, 600, 000.00; con un Monto Asegurado de $737,025,300.24 4.- Se ha realizado la actualización del Responsable Inmobiliario, actualización del INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventario, así como al cumplimiento de la actualización de la Norma Vigésimo Tercera de las Normas y Procedimientos para la SIIFP

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el transcurso del 4to trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo que se reporta se concluyó la auditoría N. 10/2022 "800 Al desempeño" la cual tuvo por objeto "verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y programas del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con el fin de valorar el grado de eficiencia, eficacia y economía, en el desempeño de sus funciones relacionadas con el coordinar, promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con la política nacional en materia de bioseguridad, desarrollo sustentable, protección del medio ambiente; preservación y restauración del equilibrio ecológico y conservación de los ecosistemas y cambio climático. Igualmente verificar el cumplimiento de las atribuciones conferidas a ese Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático en su Estatuto Orgánico", sin embargo, se trabaja en solventar las observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el lineamiento 1 y 14 fracción I del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5/10/2021, en el trimestre que se reporta el INECC realizó la contratación plurianual para la "RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE, ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INFRAESTRUCTURA IT Y SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" $20,135,030.84 (VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS 84/100 M.N.) en moneda nacional sin incluir el I.V.A., mismo que se reportó en el sistema BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de Avisos INECC y de infografías impresas colocadas en el interior del Instituto, se difundió el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, se difundirá en próximos trimestres el curso de Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción impartido por la Secretaria de Función Pública mediante el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el cuarto trimestre se capacitó a en línea a 37 personas servidoras públicas en los siguientes cursos: -Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.- 2 -Ética Pública.- 8 -Clasificación de la Información.- 3 -Documento de seguridad.- 1 -Guía instructiva para el uso del SIPOT.- 4 -Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.- 2 -Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales.- 5 - Metodología para la valoración y disposición documental.- 3 -Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística.- 4

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Descripción archivística.- 1 -Introducción a la Ley General de Archivos .- 24 -Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.- 14 El enlace de capacitación, asistió a la RED por una Cultura de Transparencia | Taller de Balance de Resultados y cierre de los trabajos 2022. Respecto a las observaciones que realizó el OIC, es de señalar que en el año 2022 se capacitó en total a 30 personas servidoras públicas, en el curso de "Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas". Por lo que respecta a la evidencia de la información, se encuentra publicada en la sección de transparencia del portal institucional, en específico en la carpeta "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se ha difundido mediante Avisos INECC las posibles faltas Administrativas y las sanciones pertinentes
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se da aviso por escrito al personal de nuevo ingreso y personal de baja de este Instituto sobre la Obligación Patrimonial y de Intereses, referentes a la Declaración Inicial y a la Declaración de Conclusión del encargo respectivamente, en los que manifiestan dar por enterado de la obligatoriedad a presentar dichas declaraciones y los periodos a cumplir.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se ha difundido mediante Avisos INECC la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se recibió material de difusión relacionado con este compromiso, mismo que se difundió a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto como Aviso INECC y publicaciones en pizarrones y áreas de elevadores en los pisos correspondientes al INECC, incluyendo la carga de las evidencias de difusión correspondiente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Mediante correo electrónico se informó e instruyó al personal adscrito a la Jefatura de Departamento de Adquisiciones, a tomar los cursos presenciales y/o en línea que proporciona la SFP en las materias de: Procedimientos Administrativos de Sanciones; Inconformidades; Conciliaciones; Responsabilidades Administrativas y Ley Federal de Austeridad Republicana; asimismo con Aviso INECC, se invitó a las y los servidores públicos del INECC, a consultar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sistema SICAVISP los cursos impartidos la SFP y a cursar los mismo, acreditando los cursos siguientes: 8 constancias del curso Ley Federal de Austeridad Republicana, 7 constancias del curso conflicto de intereses en el ejercicio del servicio público APF y 7 constancias del curso Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre que se reporta no se presentaron actos o hechos presumibles constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se presentaron denuncias o vistas al OIC en la SEMARNAT. No obstante, mediante Aviso INECC, se difundió al personal del Instituto los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, así como denuncien o den vista de los mismos a la SFP mediante oficio.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo que se informa, se realizaron los ajustes correspondientes, buscando no exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación, la cual a diciembre de 2022 era de 8.70; en las partidas presupuestarias que requirieron incrementar el monto a ejercer en comparación al año inmediato anterior, se realizaron los trámites y justificaciones correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el cuarto trimestre en las partidas en las que se ejerció más recursos en comparación al mismo periodo del año anterior, las justificaciones correspondientes se indican en el comparativo del presupuesto ejercido del presente informe.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se continúa dando cumplimiento con lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no exceder los montos erogados en 2021 y en su caso contar con autorización de la SHCP, en gastos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, definidos en el art. 10 de la Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cuarto trimestre del ejercicio 2022 se tienen recursos fiscales autorizados por parte de la SHCP por un monto de 183.578 millones de pesos, con ampliaciones de 166.010 millones de pesos y reducciones por 158.000 millones de pesos de los cuales se presenta un ejercicio de 183.578 millones de pesos motivado por autorizaciones extraordinarias al finalizar el ejercicio 2022, para los laboratorios, adeudos tic's y pago de laudo, que incluye asimismo el cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"El 13 de octubre de 2022 se recibieron de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional de CONEVAL los resultados de la Evaluación de Indicadores del Programa presupuestario E015 "Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde"". Los resultados fueron enviados mediante Oficio No.VQZ.CGMEFFI.092/2022, con los cuatro productos derivados de la evaluación: 1) Informe de Resultados de la Valoración Integral de los indicadores de resultados, servicios y gestión; 2)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Informe de Resultados de la Valoración Específica de los indicadores de resultados; 3) Informe de Resultados de la Valoración Global de los indicadores de resultados y servicios; 4) Informe Final de Resultados de la Evaluación de Indicadores. El INECC se encuentra en proceso de análisis de los resultados con la finalidad de elaborar el documento ""Posición Institucional sobre los hallazgos y recomendaciones vertidas en la referida evaluación"", que será enviado a CONEVAL en el primer trimestre 2023."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"En las Sesiones Ordinarias del COCODI se da seguimiento trimestral al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en la MIR del Pp E015. Al cierre del cuarto trimestre de 2022 el INECC informó, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), el avance de los indicadores con cierre al 31 de diciembre de 2022, información que será revisada y avalada por la DGPyP de SEMARNAT y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. El avance de los indicadores será presentado en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI que se llevará a cabo el 3 de marzo de 2023. Los indicadores informados son: Procesos estratégicos de toma de decisiones en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología; investigaciones realizadas por el Instituto, dadas a conocer; investigaciones científicas realizadas; opiniones técnicas emitidas; evaluaciones e insumos para la evaluación de la política climática; actividades formativas impartidas; actividades de difusión que se relacionan con el quehacer del INECC; actividades de gestión y desarrollo de las investigaciones; elaboración de una propuesta de documento de enfoque para la evaluación de la política nacional de cambio climático; tasa de variación anual en el número de consultas realizadas a las plataformas electrónicas del INECC; materiales desarrollados para impartir las actividades formativas; solicitudes de opinión técnica y científica atendidas oportunamente; y avance en el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Adicionalmente se entregará un informe de las actividades realizadas en el periodo de reporte que aportan al cumplimiento de las metas de la MIR, del Programa Anual de Trabajo y del Programa Institucional."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022 el presupuesto autorizado del Instituto se inscribe dentro del anexo: Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación definido en el PEF 2022 y en Anexo 16. Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde. A la fecha se da seguimiento al ejercicio presupuestal con la información que solicita la cabeza de sector SEMARNAT atendiendo los compromisos de contratos plurianuales; las principales causas de variación; los subsidios otorgados y la suspensión y diferimientos; asimismo se da seguimiento con la información que se reporta en el SII.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	"Durante el periodo a reportar, se formalizaron 10 contratos mediante el MFIJ de Compra Net. En sistema CompraNet, se encuentran actualizados los usuarios acreditados para su uso. Se realizó el análisis y seguimiento de las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet y al cierre del cuarto trimestre no se tienen incidencias por atender. Se registró en tiempo y forma en el PAASOP de Compra Net, el PAAAS del INECC, mismos que se actualizo de manera trimestral."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Durante el Cuarto Trimestre de 2022 se realizaron 3 contrataciones mediante procedimiento de Licitación Pública y se participó en 5 procedimientos de contratación consolidada, las cuales se llevaron a cabo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo estas las siguientes: ° Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. ° Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023-2024. ° Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2023. ° Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2023. ° Contratación consolidada del servicio de suministro de vales de despensa electrónicos, para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Con la finalidad de dar a conocer a las personas servidoras públicas del INECC, material de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a través de AVISOS INECC se difundió el siguiente material: -Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. -Difusiones de los Principios y Valores del Servicio Público, el principio de mes de Respeto a los derechos humanos no discriminación, Respeto a los derechos humanos, hostigamiento sexual y acoso sexual y de Imparcialidad, del manual de atención de denuncias en los Comités de Ética -Libros, revistas, películas y series que suman a la construcción de la Nueva Ética Pública. Teniendo la totalidad de 25 avisos difundidos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Se cuenta con la integración del Comité de Ética El 12 de Octubre de 2022 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética en la que se APROBÓ EL Proyecto de Resolución de la Queja Con Número de Folio 001/2022. El 07 de Diciembre del 2022 se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria en la que se presentó ante el Comité de Ética las Quejas/Denuncias que llevan por número de expediente el 02/2022 y 03/2022. El 14 de Diciembre del 2022 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria en la que se aprobó el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética y el Calendario de Sesiones 2023 del Comité de Ética del INECC. Durante el cuarto trimestre, las actividades a reportar en el PAT fueron la acreditación de capacitaciones, difusión de materiales de diseño propios y de materiales provistos por la UEPPCI, difusión de materiales de la existencia del Comité de Ética, registro de la denuncia recibida en el Comité de Ética y atenderla, actualizar el Directorio de Integrantes del Comité de Ética, dar continuidad a la estrategia para impulsar la rendición de protesta de cumplir el Código de Conducta, reportar la etapa de resultados para mitigar los riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos y reportar la implementación de una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Ingreso: Durante el Cuarto Trimestre no se tuvieron ingresos al Instituto. Desarrollo Profesional SPC: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) al ser un organismo descentralizado, durante el Cuarto Trimestre no se publicaron concursos, referente a las acciones realizadas para generar ocupación de puestos bajo una perspectiva de género o de inclusión en el servicio público, se difunden los lineamientos de reclutamiento y selección del INECC Capacitación: Se ha capacitado a un 58.99% (187) de las personas servidoras públicas del total (317 al termino del cuarto trimestre) con por lo menos 1 curso de los planteado en el PAC 2022, siendo 168 cursos reportados al tercer trimestre, 78 programados al inicio del año y de los cuales 117 cursos han sido realizados hasta el término del cuarto trimestre. Certificación SPC: No aplica Plazas Vacantes Ocupadas: Al termino del Cuarto trimestre se cuentan con 317 plazas ocupadas (97.23%) y con 9 plazas vacantes (2.76%) del total de 326 plazas con las que cuenta este Instituto. Evaluación de Desempeño: Se reportó mediante el Oficio RJJ.600.000213-2022, con un total de 95 Evaluados (84.82%) de 112 (100%) respecto a RUSP de Diciembre del 2021, siendo la diferencia por bajas durante el proceso de evaluación. Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera al ser un organismo descentralizado, por lo cual no tiene Servidores públicos característica ocupacional de Carrera."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"En lo que respecta al seguimiento al Programa Anual de Trabajo para la mejora y simplificación de Procesos esenciales 2022 y los tres procesos que de ahí se reportan, se precisa lo siguiente: no se reportó información de ""Aportación de insumos técnicos y participaciones, para apoyar la toma de decisiones y el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales vinculados a las materias de responsabilidad del INECC"", a cargo de la Coordinación General de Adaptación al Cambio Climático y Ecología (CGACCE). Asimismo, se realizó el replanteamiento por parte de las áreas responsables de los procesos, reportando nuevos avances al cuarto trimestre de los procesos de "Generación y coordinación de investigaciones técnicas y científicas en las materias de competencia del INECC" y de "Optimización y realización de las actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de capacidades de la Administración Pública Federal y Gobiernos Locales en materia competencia del Instituto". Durante el trimestre a reportar, se revisaron por las áreas responsables las normas internas identificadas en el programa anual, programando avances para el primer trimestre 2023."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"En lo que respecta al seguimiento al Programa Anual de Trabajo para la mejora y simplificación de Procesos esenciales 2022 y los tres procesos que de ahí se reportan, se precisa lo siguiente: no se reportó información de ""Aportación de insumos técnicos y participaciones, para apoyar la toma de decisiones y el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales vinculados a las materias de responsabilidad del INECC"", a cargo de la Coordinación General de Adaptación al Cambio Climático y Ecología (CGACCE). Asimismo, se realizó el replanteamiento por parte de las áreas responsables de los procesos, reportando nuevos avances al cuarto trimestre de los procesos de "Generación y coordinación de investigaciones técnicas y científicas en las materias de competencia del INECC" y de "Optimización y realización de las actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de capacidades de la Administración Pública Federal y Gobiernos Locales en materia competencia del Instituto". Durante el trimestre a reportar, se revisaron por las áreas responsables las normas internas identificadas en el programa anual, programando avances para el primer trimestre 2023."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) Se está trabajando en la actualización de la Estructura Organizacional bajo los criterios de eficacia, transparencia y austeridad evitando la duplicidad de funciones; Durante el tercer trimestre de 2021 fue enviada la solicitud de conversión de las plazas K11 a K12, a la SEMARNAT, para obtener la autorización del escenario por parte de la SFP, se incluye el Oficio RJJ.600.-0000542/2022, referente a los plazos establecidos para atender los asuntos pendientes en materia organizacional.. Este Instituto no cuenta con personal contratado por honorarios. Al no contar con SPC no se actualizan o registran Puestos Eventuales"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, se estableció en el Asunto General 4, se indicó que se concluyeron las etapas 1, 2 y 3 referentes a "Recolectar de datos internos", "Recolectar información sobre la estructura orgánica vigente hasta el año 2021 para su análisis jerárquico y asociar respecto a la responsabilidad y autoridad contenida en la misma para identificar si es suficiente para cumplir las metas y objetivos institucionales", y "Obtener información a través del PIINECC y en el PND 2019-2024, donde se establecen los objetivos y metas alcanzados y por cumplir eficazmente", señalando que la etapa 4 estaba inconclusa, debido a que estaban pendientes las actualizaciones y modificaciones de los organigramas derivadas de la publicación en el DOF del ACUERDO por el que se dan a conocer las reformas y adiciones a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el 11 de marzo de 2022. En adición, mencionó que en atención a una acción de mejora del PTCI, se elaboró el organigrama de la Coordinación General de Proyectos Estratégicos y Alternativas contra el Cambio Climático, así como los organigramas para el resto de las unidades administrativas; y precisó que se solicitó a las áreas comenzar con la elaboración de los perfiles, para estar en posibilidad de continuar con los escenarios de una nueva estructura orgánica y consecuentemente, solicitar las alineaciones y valuaciones de puestos que se requieran; por último, afirmó que dichas acciones garantizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. "
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	° El INECC no cuenta con algún inmueble registrado ante el INDAABIN, solo cuenta con actas de asignación de espacios por parte de ASEA (Picacho - Ajusco) y de la DGRMIS (Viveros de Coyoacán), quienes son los responsables de los inmuebles y administradores de los mismos. ° Del análisis y revisión de los sistemas, el INECC mantuvo actualizada la información del SIPIFP del INDAABIN y el RUSP de la SFP. ° Por cuanto hace al Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN, el INECC a partir del ejercicio 2018, no tiene arrendamientos inmobiliarios, toda vez que tiene la ocupación de espacios en inmuebles administrados por la ASEA y por la SEMARNAT, especificando que el INECC no cuenta con inmuebles propios o bajo su administración directa.

RAMO 18 Energía

Secretaría de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SENER DGPP Al cierre de cada trimestre, la SENER realiza la carga de información sobre el ejercicio de los recursos públicos, misma que se encuentra publicada y accesible para consulta del público en general en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente liga: https://tematicos.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/informacionrelevante?p_p_id=informacionrelevante_WAR_Informacionrelevante&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_informacionrelevante_WAR_Informacionrelevante_controller=EjercicioPresupuestoController#detalleDesgloseEjercicio. CNSNS La CNSNS no elabora políticas, programas o proyectos públicos en los cuales pueda involucrarse la participación ciudadana, por lo que no cuenta con mecanismos para dicha participación. En relación al compromiso "Fomentar entre los servidores públicos y la ciudadanía en general la recurrencia a los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias se informa que se encuentra en proceso la publicación de los datos del OIC-SENER y de la contraloría social de la SFP en la página web de esta institución https://www.gob.mx/cnsns, así como la liga al Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y al Sistema SIDEC. Se obtiene información de la percepción de los usuarios de material radiactivo y nuclear con licencia o autorización emitida por la CNSNS a través de la encuesta de satisfacción publicada en la página web de la CNSNS https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfaccion_tramites/, en donde se registraron 57 (cincuenta y siete) encuestas contestadas, contabilizadas durante 2022. Asimismo, se encuentra información relacionada con los lineamientos de integridad y ética de la APF, y específicamente sobre el Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés de la CNSNS https://www.gob.mx/cnsns/acciones-y-programas/comite-de-etica-y-de-prevencion-de-conflictos-de-interes-80389.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SENER DGPP Se atendió el acuerdo 01.2022.07 relacionado con el Programa Presupuestario P-001 Conducción de la Política Energética. UEMRPT El 28 de octubre de 2022, la SENER participó en la Videoconferencia (Sesión de capacitación) convocada por la UCEMGP-SFP para asesorar a las dependencias de cómo responder a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Compromisos Anticorrupción 2 y 3 del PNCCIMGP. El Objetivo de la reunión consistió en familiarizar al personal de los Órganos Internos de Control y a los enlaces del PNCCIMGP, con los Compromisos Anticorrupción No. 2 y 3, y el Reporte de avance trimestral, para atender las siguientes líneas de acción del Programa: -Acción Puntual 1.2.2 Impulsar que, en los Comités de Control y Desempeño Institucional, en los que participen representantes de la SFP, se tomen acuerdos que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, con enfoque en resultados. (Compromiso e indicador asociado), y -Acción Puntual 1.2.3 consistente en fortalecer el proceso de administración de los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y la detección de posibles actos de corrupción. CNSNS En la 1a. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el día 29 de marzo de 2022, se acordó dar seguimiento a los 9 indicadores del programa presupuestario a cargo de la CNSNS, G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas, a efecto de verificar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. En la 2a Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 20 de junio de 2022, se acordó dar por atendido el seguimiento a los 9 indicadores del programa presupuestario mencionado. Por lo que se refiere a las Sesiones Ordinarias Tercera y Cuarta, no se presentaron acuerdos relacionados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SENER DGPP Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. UEMRPT El 28 de octubre de 2022, la SENER participó en la Videoconferencia (Sesión de capacitación) convocada por la UCEMGP-SFP para asesorar a las dependencias de cómo responder a los Compromisos Anticorrupción 2 y 3 del PNCCIMGP. El Objetivo de la reunión consistió en familiarizar al personal de los Órganos Internos de Control y a los enlaces del PNCCIMGP, con los Compromisos Anticorrupción No. 2 y 3, y el Reporte de avance trimestral, para atender las siguientes líneas de acción del Programa: -Acción Puntual 1.2.2 Impulsar que, en los Comités de Control y Desempeño Institucional, en los que participen representantes de la SFP, se tomen acuerdos que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, con enfoque en resultados. (Compromiso e indicador asociado), y -Acción Puntual 1.2.3 consistente en fortalecer el proceso de administración de los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y la detección de posibles actos de corrupción. CNSNS Para el 2022 se identificaron 14 riesgos institucionales, de ellos 4 se evaluaron como de alto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		impacto con alta probabilidad de ocurrencia, en los cuales se establecieron acciones de control en el PTAR 2022 y se les dio seguimiento reportando su avance en cada trimestre. Para los riesgos y/o factores relacionados directamente con posibles actos de corrupción se dio puntual seguimiento a la ejecución/implementación de acciones/mecanismos de control que incluyeron entre otros: la difusión y capacitación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la incorporación en la intranet de la declaración de no conflicto de intereses; el cumplimiento al Protocolo de actuación en materia de contrataciones. CONUEE La matriz de riesgos tiene incorporados riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimientos de objetivos y metas, y son reportados de manera trimestral al COCODI. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Comisión, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SENER DGPP En la 4ta. Sesión del COCODI 2022, el Órgano Interno de Control reportó 95 observaciones en proceso de atención, de las cuales 88 corresponde a la ASF y 7 al Organo Interno de Control. CNSNS Durante el año 2022, el actuar de la CNSNS se fundamentó en los riegos establecidos en la Matriz de Riesgos, sin que se materializará ningún riesgo contrario a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	CONUEE Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 33 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $16,706,854.68 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $797,005.12 Desglose de los contratos en bitácora: ° Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 55.56% Monto de los contratos: $376,768.00 ° Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 44.44% Monto de los contratos: $420,237.12

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 42 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $17,503,859.80
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SENER UEMRPT Se encuentra publicado en el sitio de Intranet de la SENER el Banner del Órgano Interno de Control los mecanismos de denuncia como el Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC), así como la liga a la plataforma de la Secretaría de la Función Pública para alertar actos graves de corrupción http://alertadores.funcionpublica.gob.mx/, así como el buzón de quejas y denuncias del OIC. Por otra parte, los días 6 y 13 de octubre se difundió a través de mensajes institucionales la invitación a participar en la Encuesta 2022 sobre la Cultura de la Denuncia, dirigida a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía en general, misma que estuvo abierta del 1 de agosto al 9 de diciembre de 2022. CNSNS Conforme al "Acuerdo por el que se delegan las facultades del Órgano Interno de Control Administrativo Desconcentrado denominado Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias en el órgano Interno de Control de la Secretaría de Energía", se encuentran en proceso de publicación los datos del Órgano Interno de la SENER y de la Contraloría Social de la SFP, en la página de esta Comisión Nacional https://www.gob.mx/cnsns, así como la liga al Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y al Sistema SIDEC.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	CNSNS El portal de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias https://www.gob.mx/cnsnsn, en el marco de la estrategia de Gobierno Abierto, tiene acceso a trámites, documentos , acciones y programas, transparencia y datos de contacto, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SENER UT Durante 2022 se realizaron 1,541 acciones de capacitación, de las cuales 1337 se realizaron a través de CEVINAI, 138 a través de la Plataforma SACP y 66 por cursos impartidos por personal de la Unidad de Transparencia de la SENER, desglosadas de la siguiente manera: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (103), Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (256), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (258), Introducción a la Ley General de Archivos (439), Clasificación de la Información y prueba de daño (75), Gobierno abierto y transparencia proactiva (36), Procedimientos de impugnación y criterios del pleno (31), Sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) (47), Interpretación y Argumentación Jurídica (15), Sistemas de Gestión de Seguridad de Datos Personales (34),

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sensibilización para la transparencia y rendición de cuentas (19), Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad (20), Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (57), Ética Pública (32), Reforma Constitucional en materia de Transparencia (25), Introducción a la Administración Pública Mexicana (60), Políticas de Acceso a la Información (3), Descripción Archivística (10), Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística (03) y Metodología para la valoración y disposición documental (11), Documento de Seguridad (03), Aviso de Privacidad (3) y Seguridad de Datos Personales y Uso Responsable de Tecnologías (1). CNSNS Se hicieron de conocimiento del personal los cursos en línea "El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica" impartido por el INEGI y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", impartido por la SFP. CONUEE En los cursos de capacitación que impartió la SFP y el INAI, en materia de Transparencia en la Gestión Pública y acceso a la Información, con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la Información Pública, se capacitó al personal de la CONUEE en los siguientes temas: ELEMENTOS PARA COMBATIR EL COHECHO INTERNACIONAL (SFP) - 12 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. INTRODUCCIÓN A LA LFTAIP (INAI)- 80 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. LGPDPPSO (INAI)- 80 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SENER UEMRPT La Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP proporcionó los insumos para dar cumplimiento del compromiso de No Impunidad 1 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, que consistió en difundir durante el cuarto trimestre del año la siguiente infografía: ° Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras". Al respecto los días 31 de octubre, 10 de noviembre y 2 de diciembre de 2022, se realizó la difusión a través de mensajes institucionales de la infografía denominada "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad", en específico a lo dispuesto en los artículos 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CNSNS Se notificó a dos servidores públicos de la sanción impuesta a su persona.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	SENER UEMRPT La Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP proporcionó los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	insumos para dar cumplimiento del compromiso de No Impunidad 2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, que consistió en difundir durante el cuarto trimestre del año la siguiente infografía: ° Compromiso de no impunidad 2: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio". Al respecto los días 17 de noviembre y 9 de diciembre de 2022, se realizó la difusión a través de mensajes institucionales de la infografía denominada "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad", en específico a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CNSNS En los meses de abril y mayo, se llevó a cabo lo siguiente: Se difundió vía correo electrónico el material proporcionado por la SFP denominado: ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MAYO 2022. Se instalaron wallpaper y protectores de pantalla en los equipos de cómputo. Se publicaron banners en la intranet y se colocaron leyendas en los recibos de nóminas de los meses de abril y mayo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SENER UEMRPT La Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP proporcionó los insumos para dar cumplimiento del compromiso de No Impunidad 3 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, que consistió en difundir durante el cuarto trimestre del año la siguiente infografía: °Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.". Al respecto los días 28 de noviembre y 14 de diciembre de 2022, se realizó la difusión a través de mensajes institucionales de la infografía denominada "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad", en específico a lo dispuesto en el artículo 7, fracción XI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SENER CE En noviembre de 2022 se difundió mediante mensaje institucional la invitación al personal a participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". CNSNS En el ejercicio 2022 poco más del 70% de los servidores públicos de la CNSNS han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en las materias de ética e integridad pública, prevención de conflictos de interés y materias afines.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SENER CE En octubre de 2022 se difundió mediante mensaje institucional el "Semáforo del Conflicto de intereses". CNSNS En el ejercicio 2022 se realizó la difusión de principios y/o valores éticos, así como las recomendaciones de libros y películas relacionados con los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SENER DGPP Al 31 de diciembre de 2022 la Secretaría de Energía (SENER) se encuentra observando y aplicando lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020. Esta dependencia no cuenta de manera original con la totalidad de recursos necesarios para atender sus necesidades de operación en el presente ejercicio, por lo que se recurrió a utilizar recursos provenientes de la autorización de ampliaciones liquidas con origen en el cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctricas para compensar dichas necesidades de presupuesto para llevar a cabo de manera normal su operación ordinaria. El Órgano Interno de Control continúa operando dentro de las instalaciones de la SENER, en virtud de lo anterior los gastos operativos correspondientes a dicha entidad han sido cubiertos con presupuesto de la SENER sin que ésta haya recibido recursos de la SFP para los mismos. CONUEE Se dio cumplimiento a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades técnicas y administrativas a través del PAT 2022 en función de los recursos asignados por el PEF 2022, estableciendo los objetivos prioritarios y bajo los lineamientos que se emitieron, conforme a nuestro respectivo ámbito de competencia.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SENER DGPP Al 31 de diciembre de 2022 la Secretaría ha realizado de la forma más eficiente posible el ejercicio de los recursos con los que cuenta autorizados al período que se informa, por tal motivo se encuentra operando con restrictivas medidas de racionalidad que le permitan en la medida de lo posible llevar a cabo la operación normal de la dependencia. CONUEE Durante 2022 da cumplimiento a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestales, con una disminución de gasto; entre ellas están las partidas de combustible, así como telefonía celular, viáticos al extranjero y congresos con un nulo gasto y otras Asesorías, todo esto de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SENER DGTIC Se ha instrumentado una serie de proyectos y actividades que han permitido a las personas servidoras públicas desarrollar tareas y cumplir con las obligaciones dentro de un marco de austeridad, aprovechando e impulsando el uso de herramientas de digitalización, movilidad y optimización de los procesos y operación necesarias para la Dependencia, que han permitido la movilidad y el adecuado desempeño de sus actividades sin importar la ubicación en la que se encuentren, destacando las siguientes: Correo electrónico; Ofimática; Aplicativos para reuniones; Conexiones remotas; 5.Herramienta de almacenamiento; Sitios de colaboración; 7. Digitalización y optimización de procesos administrativos; y Medidas de Control Interno, como lo son: Aplicación de un PIN de impresión, para prevenir impresiones no deseadas; Uso de cuotas de impresión para controlar el consumo de impresión a color y monocromática; Restricciones en las llamadas internacionales por medio de permisos; Campañas de concientización para el uso eficiente de los recursos de tecnologías de información; y Uso de filtros de seguridad de la información, tales como: filtrado web, filtrado de correo y seguridad perimetral, lo cual garantiza la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. CNSNS Se mantiene el uso de 150 licencias del software de escritorio empresarial (Windows 10 y office 2019) bajo un licenciamiento perpetuo con Microsoft de dichas versiones, así como en los sistemas operativos de servidores y bases de datos. También considerar el uso de software libre de acuerdo a lo siguiente: Realizándose pruebas de implementación de un Sistema de Gestión de Aprendizaje en línea "LMS" con software libre. CONUEE Con base en la normatividad vigente se desarrollaron, presentaron y aprobaron los estudios de factibilidad que permitieron la contratación de los servicios de correo electrónico, mantenimiento de conmutador y antivirus, los cuales respaldan y apoyan las actividades de los usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SENER DGTIC Al cuarto trimestre de 2022 se han realizado las siguientes actividades: A. Trámites y servicios digitalizados de las Direcciones Generales de Energías Limpias y de Gas Natural y Petroquímicos, para elevarlos al nivel E4 de digitalización e interoperabilidad: SENER-07-005: Aviso de Exención de permiso para producción y almacenamiento de etanol anhidro y de biodiesel y SENER-10-004-A: Obtención del permiso de procesamiento de Gas Natural. B. Digitalización de procesos administrativos para la mejora funcional a sistemas previamente desarrollados y concluidos: Sistema de Detección de Necesidades de Capacitación; Sistema de Emisión de Constancias de Capacitación; Directorio Telefónico; Sistema de Refinerías; Sistema de Control de Asistencia; Sistema de Emisión de Títulos de Asignación; Sistema de Inventarios; y Sistema de Comprobante de Nómina.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		C. Desarrollo de un sistema digitalizado de la Unidad de Asuntos Jurídicos en el que se acordaron y establecieron las siguientes 4 etapas de desarrollo: Sistema de Control de Asuntos Jurídicos; Administración de oficios; Administración de notificaciones; Histórico de oficios; así como el Histórico de notificaciones. D. Desarrollo de proyecto de la Dirección de Profesionalización, denominado Sistema de Administración de la Capacitación. CNSNS Los trámites y servicios se encuentran en el nivel 2 de digitalización (descarga de formatos), para continuar con su madurez tecnológica se re realizaron las siguientes actividades: Reuniones con el Director General, los representantes de los trámites y servicios que ofrece la Comisión y el encargado de la UTIC, para analizar la situación actual de la digitalización y proponer un plan de trabajo para continuar con actividades para seguir avanzando a los siguientes niveles. Presentación, por parte del encargado de la UTIC, de una propuesta de trabajo a la Dirección General y a los representantes de los trámites y servicios. El plan de trabajo incluye el sistema principal que soporta el control radiológico y el proyecto para habilitar el motor de pagos electrónicos, los cuales tienen un avance del 42.5% y 2.1%, respectivamente. CONUEE Se dio atención y seguimiento a las solicitudes de corrección del sistema de catálogo de aparatos y dispositivos que consumen energía.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SENER DGPP Los bienes y servicios que a la fecha se contemplan para aplicar las medidas de austeridad señaladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana son: telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, comunicación social y energía eléctrica. Las acciones a realizarse son que el importe ejercido de las partidas y conceptos antes señalados no sea superior al presupuesto ejercido en 2021, salvo que existan condiciones especiales. CNSNS Se dio seguimiento trimestral al Programa de Trabajo de Control Interno PTCI. Dichos avances se reportaron durante las reuniones del COCODI. CONUEE Reducción del gasto en las adquisiciones de papelería, insumos de cafetería, combustibles y en la prestación de servicios de fotocopiado, pasajes aéreos nacionales e internacionales y comunicación social, alcanzando el 100% de cumplimiento:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bienes y/o prestación de servicios a los que se les aplicaron las medidas de austeridad por el ejercicio Fiscal: a) Materiales y Útiles de Oficina, Monto asignado: $101,286.00, Reducción de un 10% del monto autorizado ($10,128.60) b) Insumos de cafetería Monto asignado: $98,326.00, Reducción de un 20% del monto autorizado ($19,665.20) c) Combustibles (Gasolina para unidades vehiculares) Monto asignado: $240,966.00, Reducción de un 10% del monto autorizado ($24,096.60) d) Fotocopiado Monto asignado: $89,979.00, Reducción de un 20% del monto autorizado ($17,995.80) e) Pasajes aéreos nacionales e internacionales Monto asignado: $818,957.00, Reducción de un 20% del monto autorizado ($163,791.40) f) Comunicación Social Monto asignado: $3,296,747.00, Reducción de un 20% del monto autorizado ($659,349.40)
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SENER DGPP Durante el Cuarto Trimestre de 2022, se llevaron a cabo actividades relacionadas con el seguimiento del desempeño, tales como el reporte de los avances de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios (Pp) del sector central de la SENER correspondiente a dicho Trimestre de 2022 (corte al mes de diciembre). Por otro lado, en atención al Programa Anual de Evaluación 2022, los Pp P-001 "Conducción de la Política Energética" y P-003 "Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos" realizaron la contratación de una Instancia Evaluadora Externa con el objetivo de realizar la evaluación de diseño instruida por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, misma que permitirá identificar las áreas de oportunidad para el mejoramiento de los Instrumentos de Desempeño del Desempeño (ISD) y que será concluida en el Primer Trimestre de 2023. CONUEE Se realizó un análisis de los Programas presupuestarios contra el Propuesto para el ciclo presupuestario 2022, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, considerando que no existe necesidad de modificar la estructura programática de la dependencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SENER En cada sesión ordinaria del COCODI, se presenta el comportamiento de los programas presupuestales, en el marco de la Matriz de Indicadores de Resultados que se reporta a la SHCP. CNSNS Se dio seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios G003 Regulación y Supervisión de las Actividades Nucleares y Radiológicas y M001 Actividades de Apoyo Administrativo; los resultados fueron capturados en el Portal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Informativo de la SHCP. CONUEE A partir de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se da seguimiento a las acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. (Acuerdo 04.2019.06)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SENER DGPP Para el ejercicio 2022 se identificó un riesgo que pudiera obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, susceptible de corrupción. Riesgo 20 "Bienes recibidos con características distintas a las contratadas." Mecanismos de control: Envío en tiempo y forma de una copia del contrato al almacén para el cotejo de bienes; Actuar en el marco del Código de Conducta; incluir en la convocatoria de adquisición de bienes, reunión de los licitantes con el área requirente o técnica y Almacén General para la entrega de los bienes; Revisión de la Investigación de Mercado realizada por el requirente. Avance al tercer trimestre 2022: 100%. CNSNS Se evaluó la probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto de los 14 riesgos institucionales identificados en 2022, estableciendo 84 acciones de control en el PTAR 2022. Al cierre del cuarto trimestre de 2022, 77 acciones alcanzaron el 100% de cumplimiento, 5 reportan un avance del 90% y 2 con un avance de entre el 50 y 72%. Para los riesgos y/o factores relacionados directamente con posibles actos de corrupción se dio puntual seguimiento a la ejecución/implementación de acciones/mecanismos de control que incluyeron entre otros: la difusión y capacitación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la incorporación en la intranet de la declaración de no conflicto de intereses; y el cumplimiento del Protocolo de actuación en materia de contrataciones.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SENER UEMRPT En el caso de la SENER, están disponibles en la página de Internet los datos del OIC, la liga al Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, el Sistema SIDEC, así como el de Integridad Pública para las denuncias ante el Comité de Ética. CNSNS No se cuenta con mecanismos de contraloría social y participación ciudadana. Se aplicó la encuesta de satisfacción en https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfaccion_tramites, publicada en la página https://www.gob.mx/cnsns/archivo/articulos?idiom=es. La Dirección de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental realiza anualmente una encuesta entre sus usuarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SENER DGRHMSG Todos los procedimientos que realizó la Secretaría de Energía en 2022 fueron electrónicos; asimismo, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios fue publicado en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente aplicable. Cada expediente de contratación registrado en CompraNet cuenta con la documentación e información aplicable completa y clara del procedimiento de contratación que corresponda conforme a la normatividad vigente aplicable. Actualmente los contratos son formalizados electrónicamente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. Porcentaje de procedimientos electrónicos: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100% Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente (MFIJ): 57% Se requirió la actualización de usuario acreditado en CompraNet (baja de usuario), mediante oficio número 410.4.5.215/2022. Se cuenta con 3 incidencias reportadas en CompraNet. Fecha de publicación del PAAASOP: 26 de enero de 2022. CNSNS 1.- Porcentaje de procedimientos electrónicos en el 2022, 81.25%. 2.- Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados en el 2022. 73.45%. 3.- Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Los usuarios están actualizados. 4.- Número de incidencias al 31 de diciembre de 2022. Cero. 5.- Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP. 26 de enero de 2022 y su actualización el 29 de diciembre de 2022. CONUEE Se realizaron 2 procedimientos de contratación consolidada: Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Servicio de suministro de Vales Electrónicos de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión; así como un procedimiento de Licitación Pública para el Servicio preventivo, correctivo y soporte técnico a la red de voz, datos, sistema de telefonía y seguridad de la CONUEE. Dando un porcentaje del 100% de procedimientos reportados y cargados en CompraNet. Se registraron los datos relevantes de 3 contratos en CompraNet y se formalizaron los mismos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), por último, se atendieron 4 incidencias en el Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	SENER DGRHMSG

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Los expedientes de contratación registrados en Compranet cuentan con documentación completa y clara del procedimiento de contratación conforme a la normatividad vigente aplicable. Fecha de publicación del PAAASOP: 26 de enero de 2022. La SENER se sumó a las siguientes contrataciones consolidadas encabezadas por la SHCP: -Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, sin embargo, la Oficialía Mayor de la SHCP informó que las Dependencias deberán realizar la contratación de su propio servicio. Contrataciones con instrumento jurídico formalizado: - Adquisición de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para 2023 y 2024, tanto por Adjudicación Directa al amparo del artículo 1 de la LAASSP con el proveedor Pemex Transformación Industrial EPS: así como por Litación Publica consolidada con el proveedor Edenred México S.A. de C.V. -Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión para 2023. -Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para 2023 y 2024. -Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para 2023 y 2024. Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos, para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de Año 2022. Contrato Marco "Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, productos para servicio de cafetería, así como consumibles y accesorios informáticos, para la adquisición de bienes de papelería a través del Módulo denominado Tienda Digital del Gobierno Federal, resultando 10 contratos específicos. CNSNS El 26 de enero de 2022 se publicó el PAAAS y su actualización se realizó el 29 de diciembre de 2022 en el módulo que corresponde en compraNet. El 31 de diciembre de 2022 se publicaron en compraNet, tres Licitaciones Públicas Electrónicas para el Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales, Servicio de Suministro de Pasajes Aéreos y Servicio de Suministro de Pasajes Aéreos (segunda parte) Durante el 2022, se envió información del servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular 2023 solicitada por la SHCP, servicio de Aseguramiento Integral de bienes, Suministro de Combustible a través de monedero electrónico 2023, Suministro de Vales electrónicos de Despensa como medida de fin de año 2022 y Suministro de Vales electrónicos como única ocasión y/o mensual. CONUEE La información cargada en el PAAS 2022 se encuentra actualizada al cuarto trimestre de 2022. La Comisión concluyó el proceso para adherirse a las contrataciones consolidadas con la SHCP, para Suministro de combustible 2023, suministro de Vales Electrónicos de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2023 y Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la APF 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	CNSNS Se cuenta con diferentes herramientas para habilitar el acceso y la comunicación vía remota, entre las cuales están: 1. La red privada y segura "VPN" para la conexión remota a los equipos de cómputo de los servidores públicos. 2. La plataforma de colaboración institucional usando Microsoft SharePoint y que puede ser accesada de manera remota. 3. El acceso vía web al servicio de correo electrónico y por medio de dispositivos móviles como teléfonos inteligentes y tabletas. 4. El servicio de videoconferencias, por medio de la plataforma en la nube de cisco webex meetings. CONUEE El uso de las redes digitales (twitter, facebook, canal de videos y sitio web) para el cuarto trimestre del ejercicio 2022, la actividad en dichas redes que promueven el uso eficiente de la energía, se tiene lo siguiente: Canal de videos 151,564 visualizaciones, twitter: 1,867,511 impresiones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SENER CE Durante el periodo que se reporta, se difundieron los siguientes mensajes institucionales con los contenidos: Valores y principios del mes: Octubre: No discriminación, dos mensajes. Noviembre: No al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, dos mensajes. Diciembre: Imparcialidad, dos mensajes. Se difundieron seis mensajes con recomendaciones de Lecturas y cinco de Películas con relación a los valores mencionados. En el mes de octubre se difundió el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética., los Banners de invitaciones a contestar la Encuesta del Clima y Cultura Organizacional (ECCO) y "Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética". SENER En el mes de noviembre se difundieron mensajes institucionales para que las personas servidoras públicas que integran la Secretaría de energía conozcan de la existencia del Comité de Ética de la Secretaría de Energía (CE-SENER), asimismo mediante mensajes institucionales se difundió el Código de Conducta de la SENER para conocimiento de las personas servidoras públicas de la Dependencia. CNSNS Se llevó a cabo la difusión como fondo de pantalla en los equipos de cómputo, sobre contenidos gráficos de los valores éticos y por correo institucional algunas recomendaciones de libros y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		películas, proporcionados por la UEPPCI de la SFP. CONUEE En el periodo que se reporta, se solicitó al personal participar de manera democrática para el proceso de renovación del Nuevo Comité de Ética de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía para el periodo 2023-2026, de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, el cual tendrá como objetivo implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública, así como de la atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SENER CE En el periodo que se reporta, se celebraron dos sesiones, una ordinaria y una extraordinaria, las dos en la siguiente fecha: 15 de diciembre incorporando y registrado la información de cada una de ellas en el SSECCOE. En la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, el CE-SENER aprobó por mayoría de votos el informe sobre el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, el informe anual de actividades del CE-SENER En la Sexta Sesión Extraordinaria del CE-SENER, se presentó la denuncia CE-SENER-000003-2022, emitiendo los acuerdos correspondientes a la admisión de la denuncia, la emisión de la medida de protección y la conformación de la Comisión para la Atención de la Denuncia. CNSNS Se reiteró a todo el personal por medios electrónicos, la importancia del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 8 de febrero pasado, a través de la difusión de videos y del material proporcionado por la UEPPCI durante el año, así como su promoción mediante la recomendación de libros y películas relacionados con los valores del servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SENER DGRHMSG Alineación SPC 288 servidores públicos ocupan puestos adscritos al Servicio Profesional de Carrera (SPC), de las cuales 286 (99.30 %) están alineadas al RUSP de la segunda quincena de diciembre. De los 2 casos restantes (.07 %) se encuentran en proceso de regularización en el sistema RHnet. Ingreso SPC y No SPC

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el cuarto trimestre no se contrató personal para ningún tipo de puesto. Se publicaron las convocatorias No. 352 y 353 en puestos del SPC con antecedente desierto, ocupados bajo al amparo del Art. 34 del SPC. Capacitación SPC y No SPC El Programa Anual de Capacitación 2022 se integró con 61 cursos. En el año se registraron 2,373 constancias de cursos tomados de manera virtual, de las cuales 1,390 (59%) corresponden a personal de carrera y 983 (41%) a personal Eventual, Gabinete de Apoyo, Designación Directa y Operativo. Certificación SPC La certificación de capacidades profesionales 2022 con fines de permanencia en el puesto de 25 servidores públicos, se llevó a cabo mediante la aplicación de las capacidades transversales profesionales Trabajo en Equipo y Relaciones Interpersonales. Evaluación del Desempeño SPC Se realizó el proceso de Evaluación del Desempeño del personal de mando 2021, y el establecimiento de metas colectivas e individuales de 2022. Evaluación del Desempeño No SPC Se realizó el proceso de Evaluación del Desempeño del personal No SPC 2021, así como el establecimiento de metas individuales de 2022. Control y Evaluación SPC En el tercer trimestre se registraron ante la SFP los procedimientos vigentes de licencias, ingreso y capacitación. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) Se realizó la carga de las prácticas realizadas en el tercer y cuarto trimestre del 2022. La aplicación de la ECCO 2022 se realizó del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2022, los resultados serán entregados por la SFP en el primer trimestre de 2023. Estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. Todos los servidores públicos fueron reportados en el RUSP, con base en las nóminas, quedando pendiente la carga de la quincena 24/2022, la cual se realizará a partir del 9 de enero de 2023. CNSNS 15 personas servidoras públicas tomaron los cursos de Normatividad Energética, Procesos y Prospectivas del Sector Energético y el de Nociones Generales de la APF, con fines de certificación de capacidades profesionales. 154 servidores públicos realizaron cursos en línea de "Liderazgo", "Trabajo en Equipo", "Comunicación Asertiva" y "Uso de Herramientas Digitales y/o Tecnológicas". CONUEE Se certificó a la persona consejera en la competencia "Atención a presuntas víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APF" y, como parte del Programa Anual de Capacitación 2022, se llevó a cabo el curso denominado "Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no Sexista"; asimismo, se promovieron los cursos que imparte el INMUJERES y la CNDH en diversos temas en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SENER DGRHMSG Se tiene conformado y actualizado el inventario de procesos esenciales. Cabe señalar que el inventario actualizado está alineado al actual Reglamento Interior; cuando se lleve a cabo la publicación del nuevo Reglamento será necesaria su actualización y se establecerá un programa de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, lo anterior, a efecto de asegurar la alineación de dichos manuales a las estructuras orgánicas autorizadas. CNSNS En el año que se reporta, se actualizaron (por modificación) dos normas internas en inventario y se dieron de baja cinco.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SENER DGRHMSG Avances al 4to trimestre de los procesos sujetos a simplificación y/o mejora comprometidos para 2022: 1. Se concluyeron las actividades del programa de trabajo de la actualización anual del Inventario Nacional de Energías Limpias, denominado Procedimiento para la elaboración del Reporte de Avance de Energías Limpias., mismo que fue formalizado y difundido en la página de intranet de la SENER. 2. Se encuentra en revisión técnica de forma y estructura el anteproyecto para el establecimiento de Zonas de Salvaguarda, denominado Procedimiento para la delimitación geoespacial de la propuesta de Zonas de Salvaguarda. 3. Se encuentra en revisión el documento: Procedimiento para el otorgamiento de permisos previos de importación o exportación de Petrolíferos e Hidrocarburos vía Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM). De los procesos comprometidos en 2021 y que se reprogramó su conclusión para 2022 (1 y 2) y 2023 (3), se informa: 1. Se encuentra en revisión el documento: Mecanismo formal de supervisión respecto de los permisos previos de importación y/o exportación expedidos por la Dirección General de Petrolíferos, denominado Procedimiento para la supervisión de los permisos previos de importación y/o exportación de Hidrocarburos y Petrolíferos expedidos por la Dirección General de Petrolíferos. 2. Se encuentra en revisión técnica de forma y estructura el Manual interno de Procedimiento Operativo para las Actividades de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Materia de Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos y está sujeta a la publicación de los lineamientos para la administración y operación de las actividades de investigación científica,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desarrollo tecnológico e innovación en Materia de Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos. 3. Elaboración del Balance Nacional de Energía. En el Comité Técnico Especializado del Sector Energético se presentaron los nuevos indicadores ambientales, así como la metodología de éstos en cumplimiento del programa de trabajo. CNSNS Se llevaron a cabo las siguientes actividades: Auditorías internas al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), permitiendo identificar áreas de mejora en los procesos auditados. Se dio a conocer a la Alta Dirección los resultados de los diferentes rubros cubiertos por el SGC. Se emitió la Versión 6 del procedimiento AC-CNS-01 "Elaboración, modificación y cancelación de procedimientos"; para contar con procedimientos internos más claros y completos. Para contribuir en el corto y mediano plazo a la mejora continua de los procesos de la Comisión, se capacitó al equipo de auditores internos de la CNSNS, garantizando la competencia de todo el equipo auditor.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SENER DGRHMSG Se tiene conformado y actualizado el inventario de procesos esenciales. Para ello, se identificó y determinó que todos los procesos esenciales están alineados a la normatividad que sustenta su desarrollo, dando como resultado que todos los procesos tienen un sustento normativo. Una vez publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se establecerá un programa de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, lo anterior a efecto de asegurar la alineación de dichos manuales a las estructuras orgánicas autorizadas. DGTIC A solicitud de varias áreas de la Secretaría de Energía se realizaron acciones para la mejora en la funcionalidad, diseño y seguridad de sistemas informáticos previamente desarrollados y concluidos, así como para el desarrollo de nuevos aplicativos, los cuales al cuarto trimestre de 2022 reportan el siguiente avance: A) Mejoras funcionales a Sistemas previamente desarrollados y concluidos: Sistema de Detección de Necesidades de Capacitación; Sistema de Emisión de Constancias de Capacitación; Sistema de Control de Asistencia; Sistema de Inventarios; Sistema de Comprobante de Nómina B) Desarrollo de nuevos sistemas: Sistema de Administración de la Capacitación. CNSNS Se llevaron a cabo reuniones entre la representación del Sistema de Gestión de Calidad con algunos responsables de procesos, y personal de la Dirección de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de la SFP con objeto de atender las observaciones realizadas en el Sistema para la Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), en relación con algunas acciones de mejora a ser implementadas en los procedimientos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comisión Nacional. Reestructuración del proceso "Seguridad de la Información", con lo que las tecnologías de la información contribuirán a dar cumplimiento a las normas internas y externas que impactan a la Comisión Nacional. CONUEE El proyecto de actualización quedó registrado para el ejercicio 2023, al cierre del cuatro trimestre se estaba en espera de su aprobación como proyecto en materia de TIC del ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SENER DGRHMSG Estructuras Organizacionales Con oficio No. SRCI/UPRH/0873/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/2135/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022 la Secretaría de la Función Pública (SFP) aprobó y registró la modificación de la estructura orgánica de la Secretaría de Energía con vigencia 15 de noviembre de 2022, que incluye la corrección del código presupuestal del puesto Jefe de la Oficina del C. Secretario/a con nivel J21, con relación al inventario de plazas autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y lo registrado ante la SFP. Puestos Eventuales No se reportan actividades para el cuarto trimestre de 2022. Honorarios En el cuarto trimestre los ocho contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con vigencia de julio a diciembre de 2022 se registraron en el Sistema RHnet, Módulo contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios de la SFP. CONUEE Se cuenta con una declaratoria en la que, considerando el análisis de la estructura organizacional bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, se manifiesta que no existe duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SENER DGRHMSG Las estructuras organizacionales se encuentran actualizadas bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Los puestos se encuentran alineados al Reglamento Interior de la Secretaría de Energía. Una vez publicado el nuevo Reglamento Interior de la SENER, se realizará el análisis organizacional, para su alineación normativa. El Servicio Profesional de Carrera continúa operando de conformidad con la normatividad en la materia, y con los compromisos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Con oficio No. SRCI/UPRH/0290/2021 de fecha 26 de marzo de 2021 la Secretaría de la Función Pública (SFP) informa que se está llevando a cabo el análisis de información relativa a las estructuras de la SENER, a fin de definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Orgánicas, para dar continuidad a lo estipulado en este compromiso. Por lo que se está en espera de la metodología que emita la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SENER DGRHMSG El Manual de Organización General de la Secretaría de Energía vigente está alineado al actual Reglamento Interior; cuando se lleve a cabo la publicación del nuevo Reglamento será necesaria su actualización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SENER DGRHMSG Régimen del Dominio Público de la Federación: dos inmuebles (Almacén, Archivo General y Centro de Capacitación; ambos inmuebles fueron destinados a la posesión de la Secretaria de Energía en publicaciones del Diario Oficial de la Federación. Estos inmuebles cuentan con escrituración a favor de la SENER y se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. El Primero está destinado al uso de Almacén General y también tiene un espacio destinado para Archivo de Concentración, el Segundo es utilizado para impartición de cursos de capacitación para el personal, así como área de reclutamiento y selección de personal. el valor catastral actualizado al 2022 es el siguiente: INMUEBLE TALLO 18: $24,703,150.78; INMUEBLE CECAL $39,184,614.59. CNSNS En 2022 se contó con un edificio en arrendamiento con base en el Dictamen Valuatorio de fecha 20 de octubre de 2021 con número Genérico EA-1005261.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SENER DGRHMSG Se tiene actualizado el registro en el SIPIFP de los inmuebles que ocupa la SENER, Escrituras, Folios Real, Cédulas del Inventarios, Sujeción al Régimen de dominio público de la Federación. CNSNS En 2022 se contó con un edificio en arrendamiento con base en el Dictamen Valuatorio de fecha 20 de octubre de 2021 con número Genérico EA-1005261.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SENER DFRHMSG La asignación de espacios físicos asignados los servidores públicos dentro de los inmuebles que ocupa la SENER en la CDMX y Villahermosa Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la materia, garantizando su adecuado uso. CNSNS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De enero a diciembre de 2022, se garantizó el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento del inmueble en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación. No se cuenta con otros inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SENER DGRHMSG Todas las acciones que realiza la Secretaría de Energía referentes al registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles se realizan en apego a las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada"; considerando lo anterior y en cumplimiento a la Norma Cuadragésima Quinta de las antes citadas, se informaron las bajas de bienes el día 5 de octubre de 2022. CNSNS Trimestralmente se envió el informe al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada".
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SENER DGRHMSG Se ha racionalizado el uso adecuado de espacios físicos en los inmuebles que ocupa de acuerdo con el número de servidores públicos y el estricto cumplimiento de la normatividad vigente. CNSNS Durante 2022, la Comisión Nacional priorizo el uso y aprovechamiento del inmueble y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento. CONUEE Mediante oficio UAF.-0142/20 de fecha 16 de noviembre de 2022, la CONUEE realizó la consulta al INDAABIN de espacios disponible de inmuebles, respondiendo mediante oficio DPI/O-DISPIF/01628/2022 y REGISTRO DGPGI/2022/2910, de fecha 22 de noviembre de 2022, que no existen inmuebles disponibles con dichas características y ubicación.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SENER DGRHMSG Se continúa la subcontratación de terceros que lleven a cabo los servicios para mantener y conservar dentro de inmuebles que ocupa la dependencia las instalaciones, muebles, equipos y sistemas en óptimas condiciones operativas de seguridad manera integral, habiéndose obtenido por parte la SHCP la autorización especial para poder llevar a cabo la licitación plurianual del mantenimiento abarcando el ejercicio 2020 y hasta el 2022. Dentro de los trabajos de mantenimiento relevantes se han llevado a cabo los siguientes: 1.-Cambio de controlador del tablero de emergencia de la planta de emergencia; 2.-Cambio del banco de baterías del UPS de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		25 kva y seccionamiento de circuito del Site; 3.-Mantenimiento Mayor a Subestaciones; 4.-Aplicación de pintura Institucional en Inmuebles; 5.-Pintura de Fachadas inmuebles CECAL y Tallo 18; 6.-Reparación impresoras de credenciales institucionales; 7.-Reparación de bomba de sistema de agua potable; 8.-Reparación de bomba vertical de drenaje edificio sede; 9.-Reparación de dos DVR sistema CCTV; 10.-Reparación del UPS del inmueble CECAL; 11.-Pegado de loseta de Fachadas de inmueble Villahermosa; 12.- Rehabilitación del banco de baterías del UPS 80 kvas Inmueble Villahermosa; y 13.- Rehabilitación piso principal inmueble CECAL.. CNSNS En 2022, se mantuvo actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento del inmueble arrendado que ocupa la Comisión Nacional.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SENER DGRHMSG La ocupación superficial de los servidores públicos se ha llevado a cabo conforme a los niveles jerárquicos, la disponibilidad de espacios y las funciones específicas, privilegiando el máximo aprovechamiento de las áreas a ocupar en los diferentes inmuebles. Actualmente la dependencia tiene en arrendamiento un inmueble ubicado en Av. de los Insurgentes Sur 890 Col. Del Valle, Alcadia de Benito Juárez en la CDMX, C.P. 03100, el cual se arrenda de hace aproximadamente 26 años, los costos de renta anual son de 57,000,506.74 (Cincuenta y siete millones quinientos seis pesos 74/100 M.N.). CNSNS Se realizó la consulta de disponibilidad inmobiliaria en el INDAABIN y no ha encontrado algún edificio con la capacidad para adaptar los laboratorios especiales que son requeridos para cumplir con la misión de regular la seguridad nuclear, radiológica, física y las salvaguardias del uso pacífico de la energía nuclear para proteger la salud de la población y el ambiente.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SENER DGRHMSG La asignación de espacios físicos a los servidores públicos dentro de los inmuebles que ocupa la SENER en la CDMX y Villahermosa Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la materia, garantizando su adecuado uso. CNSNS Se vigiló el buen aprovechamiento del inmueble arrendado, en razón del número de servidores públicos que laboran en sus Unidades Administrativas, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SENER DGRHMSG 1.- INMUEBLES ARRENDADOS: La Secretaria de Energía cuenta con un inmueble arrendado desde hace aproximadamente 26 años, que es el edificio sede, el cual se ubica en Av. Insurgentes Sur 890 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03100. 2.- RÉGIMEN DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN: dos inmuebles (Almacén y Archivo General, Tallo 18, Colonia el Reloj Delegación Coyoacán C.P. 04620; Centro de Capacitación, Río Becerra 139 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez C.P. 03810, ambos inmuebles destinados a la posesión de la Secretaria de Energía. Estos inmuebles cuentan con escrituración e inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. El valor catastral de acuerdo con el último avalúo que data de 2022 es: INMUEBLE TALLO 18: $24,703,150.78 INMUEBLE CECAL $39,184,614.59 3.- INMUEBLE EN COMODATO: desde el año 2019 la Secretaría de Energía ocupa un Inmueble propiedad de Pemex Refinación Industrial que se ubica en Av. Prolongación 27 de febrero S/N, Col. Espejo I, Municipio Centro CP 86035, Villahermosa, Tabasco. 4.-PÓLIZAS DE SEGUROS Referente al contrato de prestación del "Servicio de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales" número SE-11/2022, correspondiente a la Partida 1 "Póliza Múltiple Empresarial y Transporte" del "Programa de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Energía 2022". CNSNS De enero a diciembre de 2022, esta Comisión contó únicamente con un inmueble en arrendamiento.

Centro Nacional de Control de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante 2022, el CENACE difundió los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados por la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la vigilancia de los recursos públicos federales, los cuales impactan en el CENACE: el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y la plataforma Ciudadanos Alertadores, así como los Comités de Contraloría Social. ° Durante el primer trimestre de 2022 se contabilizaron 62 publicaciones de la SFP en donde se indicó Me gusta a través de la cuenta oficial del organismo, con lo que se alcanzó la interacción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con 622 personas. Adicionalmente, se mantuvo en la página institucional del organismo un post y banners para difundir estos mecanismos y posicionar su fácil acceso desde este medio. ° En el segundo trimestre de 2022 se contabilizaron 81 publicaciones de la SFP en donde se indicó Me gusta, con lo que se alcanzó la interacción con 1,338 personas. Asimismo, se generó un post sobre el Programa Ciudadanos Alertadores y, conforme a lo indicado por el Órgano Interno de Control del organismo, se actualizó el post sobre el SIDEC. Igualmente, en esta página se dejaron activos los banners con los links a los mecanismos de participación ciudadana. ° En el tercer trimestre de 2022, se contabilizaron 105 publicaciones de la SFP en donde se indicó Me gusta, con lo que se alcanzó la interacción con 998 personas. Asimismo, se mantuvieron actualizadas las publicaciones de los posts y los banners anteriormente descritos en la página institucional del organismo. ° Finalmente, en el último trimestre de 2022 se dieron 56 Me gusta a los tweets publicados por SFP, alcanzando con ello a 533 personas. Igualmente, se mantuvieron los posts y banners en la página institucional.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomaron 1 recomendación y 2 acuerdos relacionados con el compromiso. En la recomendación 002/2022 y los Acuerdos 001/2022 y 002/2022, conforme al acta de la cuarta sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 24 de noviembre de 2022, relacionados con el programa presupuestario con clave E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional, que representa el 72.6% de los recursos autorizados para el cumplimiento de los objetivos del CENACE establecidos en el Decreto de Creación del organismo; la diferencia en el ejercicio de los recursos (79% del programado), se debe principalmente a un menor gasto en servicios relacionados a tecnologías de la información entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: - Recomendación 002/2022.- Aportar de manera detallada cuáles son las causas por las que se han presentado subejercicios en los principales proyectos de los Capítulos de Servicios Generales e Inversión Física. Se presenta nota informativa. - Acuerdo 001/2022.- Se presente un Programa de trabajo detallado cronológicamente indicando fechas planeadas de los principales proyectos que se van a desarrollar en 2023, asimismo, reportar trimestralmente el detalle los avances y las causas que estén impidiendo los avances planeados de los proyectos de inversión incluidos en los Capítulos de Servicios Generales e Inversión Física. Se presenta un programa de trabajo para el ejercicio 2023. - Acuerdo 002/2022.- Presentar el comportamiento presupuestal incluyendo una columna con el presupuesto comprometido, a fin de compararlo con el presupuesto aprobado, con lo cual se podrán apreciar las diferencias con mayor precisión. Se informa que en la próxima sesión de COCODI se estará presentando el presupuesto comprometido para ser comparado contra el presupuesto programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En atención al compromiso señalado se informa lo siguiente: 1. Como resultado de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, el CENACE no identificaron nuevos riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados durante el 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Adicionalmente, tampoco se materializó alguno de los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el 2020 se generaron un total de 22 observaciones, 18 por el Órgano Interno de Control (OIC) y 4 por el Auditor Externo (AE); a la fecha, todas ellas se encuentran solventadas. Por su parte, en el 2021, se determinaron 33 acciones, 23 por el OIC, 8 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y 2 de la Secretaría de la Función Pública (SFP), únicamente se mantienen 3 acciones en proceso ante el OIC. Durante el 2022, el total de las observaciones generadas fue de 23, de las cuales 9 fueron determinadas en el cuarto trimestre derivadas de una auditoría y una vista de inspección: ° 8, 10/2022 auditoría "Adquisiciones". ° 1, 11/2022 visita de inspección "CompraNet y BESA". Al cierre de ejercicio, el universo de acciones en proceso de atención asciende a 20, 17 determinadas en el 2022. Cabe señalar que, en el periodo que se reporta no fueron emitidas acciones por parte del Auditor Externo. Finalmente, la ASF, con motivo de la fiscalización a la Cuenta Pública 2021, llevó a cabo una auditoría al Desempeño del Mercado Eléctrico Mayorista, de la que se generaron tres recomendaciones preliminares para al CENACE, remitiéndose información aclaratoria para su valoración. Nota: Las cifras correspondientes a las observaciones atendidas y saldo del cierre al 4to trimestre 2022 señalado, fue proyectado con base en la información proporcionada por las áreas responsables de dar atención a las observaciones y recomendaciones determinadas por el OIC, toda vez que a la fecha del presente reporte no se cuenta con el cierre formal de dicho ente fiscalizador.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	1 Saldo inicial del periodo que se reporta: ° Número de contratos registrados en bitácora: 5. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $465,016,892.29 (integrado por $53,967,000.00; $278,693,448.00; ; $46,083,046.96; $52,965,150.00; y $33,308,247.33 [1]). [1] Para efecto de determinar el monto del contrato en moneda nacional y realizar los reportes correspondientes, se consideró el tipo de cambio del 25 de abril de 2022, fecha en la que se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, esto es, $20.32 M.N. por un dólar de los EE.UU.A. 2 En el periodo que se reporta:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Número total de contratos registrados en bitácora: 5. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $105,926,838.00 (integrado por $35,139,993.00; $15,362,905.00; $17,296,623.00; y $16,877,317.00; $21,250,000.00). Desglose de los contratos en bitácora: ° Adjudicación Directa · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Invitación a cuando menos 3 personas · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Licitación Pública Nacional · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Licitación Pública Internacional · Número de contratos: 5. · Porcentaje: 100%. · Monto de los contratos: $105,926,838.00. ° Contratos entre Entes Públicos · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. 3 Saldo final: ° Número de contratos registrados en bitácora: 10. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $570,943,730.29 (integrado por $53,967,000.00; $278,693,448.00; $46,083,046.96; $52,965,150.00; $33,308,247.33 [2]; $35,139,993.00; $15,362,905.00; $17,296,623.00; $16,877,317.00 y $21,250,000.00). [2] Para efecto de determinar el monto del contrato en moneda nacional y realizar los reportes correspondientes, se consideró el tipo de cambio del 25 de abril de 2022, fecha en la que se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, esto es, $20.32 M.N. por un dólar de los EE.UU.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	° Durante el primer trimestre de 2022, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico) se promovió la difusión de los mensajes de la Secretaría de la Función Pública (SFP) indicando Me gusta a 4 publicaciones. Asimismo, se mantuvieron activos dos banners en la página web del organismo y en la intranet del CENACE con el acceso directo a la Plataforma Ciudadanos Alertadores. De manera interna, se emitieron tres comunicados sobre la plataforma y uno más sobre la capacitación en la misma, así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción que impartió la SFP. También se agregó el periodo de inscripción para esta en el calendario de eventos en la intranet. ° En el segundo trimestre del año, se continuó promoviendo la difusión de los mensajes de la SFP indicando Me gusta a 49 publicaciones, desde la cuenta institucional de Twitter del organismo. Asimismo, tanto en la página web institucional como en intranet, se mantuvieron banners con acceso directo a la plataforma Ciudadanos Alertadores. Al interior del organismo, se mantuvo en la intranet el banner con acceso directo a la plataforma, se emitieron seis comunicados internos sobre esta y tres más sobre la capacitación (es decir, 10 en total). Finalmente, se publicó en el calendario de eventos de la intranet institucional, los periodos de cada una de las tres capacitaciones. ° Desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE, en el tercer trimestre, se indicó Me gusta a 3 publicaciones de la SFP y se mantuvieron, tanto en la página institucional como en intranet del organismo banners con acceso directo a la plataforma Ciudadanos Alertadores. Al interior del organismo, se emitió un comunicado sobre la capacitación ofrecida por la SFP respecto a la plataforma Ciudadanos Alertadores, la convocatoria también se publicó en el calendario de la intranet institucional y se emitieron cinco comunicados internos al respecto. ° En el último semestre del año la SFP en su cuenta oficial de Twitter publicó 15 mensajes relacionados con la plataforma Ciudadanos Alertadores por lo que desde la cuenta institucional del CENACE se indicó Me gusta a estos. Tanto al interior del organismo, en su intranet, como en su página institucional se mantuvieron activos los banners con acceso directo a esta plataforma y se emitieron seis comunicados. ° Se informa que durante el periodo a reportar el organismo participo en las capacitaciones del Sistema de Ciudadanos Alertadores siendo 289 Servidores Públicos que se capacitaron en el curso de Sistema de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción impartido por la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante 2022, se aprobó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el CENACE y se realizaron acciones de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales. Tal como Capacitación Focalizada a Unidades Administrativas; acompañamiento en la capacitación en la materia a personal de nuevo ingreso, así como capacitación a los responsables de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). La Unidad de Transparencia participó en el Día Internacional de Protección de Datos Personales 2022, que fue organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia, en donde el tema central fue "INTELIGENCIA ARTIFICIAL: perspectivas desde el derecho a la protección de datos personales y la privacidad".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, conforme a los trabajos de la Red por una Cultura de la Transparencia, en específico, los Talleres de Planeación y Seguimiento impartidos por la Dirección General de Capacitación (DGC) del INAI, se atendió el formulario del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022 y se remitió al INAI el PCTAIPDP 2022. De igual forma, para el último trimestre se dieron los siguientes acuerdos: 1 La DGC enviará a las y los Enlaces de Capacitación la Minuta del Taller de Seguimiento 2022 19/09/22. Minuta remitida por el INAI; 2 La DGC recibirá de los sujetos obligados las solicitudes, nuevas y refrendos, de los Reconocimientos de Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados 2022 - Del 1/12/22 al 28/02/23. CENACE requerirá dichos reconocimientos para el 2023; 3 La DGC remitió requerimiento a las Unidades de Transparencia para el llenado y envío de la CDNC - 31/10/22. fue remitido requerimiento del INAI. Y 4 Las y los EC enviarán a la DGC su CDNC - 16/12/22. CENACE remitió CDNC. El 16/12/22 se llevó a cabo el Taller de Balance de Resultados y cierre de los trabajos 2022 de la Red. De igual forma, durante todo el 2022 se continuó con la capacitación del personal del CENACE conforme al Programa de Capacitación. Finalmente, la Unidad de Transparencia ha actualizado el Micrositio "Transparencia Focalizada" con las solicitudes de acceso a la información de temáticas con mayor volumen. Las temáticas son: Mercado Eléctrico Mayorista, Sistema Eléctrico Nacional y Estructura y recursos del CENACE. Asimismo, conforme a lo establecido en la guía del compromiso referente a que los documentos de las acciones reportadas deberán ser publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2022", se encuentran publicados en: https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/CompromisoPNCCIMGP2022.aspx
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En seguimiento a este compromiso se reporta lo siguiente: ° En el primer trimestre de 2022 se difundieron cinco mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dos de los cinco materiales difundidos durante el primer trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2021 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, el 2 de marzo, la SFP remitió, a través de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Energía el resto de los materiales por difundir. ° En el segundo trimestre del ejercicio 2022 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dos de los seis materiales difundidos durante este segundo trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2021 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, el 3 de mayo de 2022, la JUCS recibió de parte de la Jefatura de Unidad de Control Interno el correo por el que la SFP remitió, a través de la Dirección de Programas Transversales de la Secretaría de Energía los materiales correspondientes al segundo trimestre del año para su respectiva difusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° En el tercer trimestre del ejercicio 2022 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Tres de los seis materiales difundidos durante este tercer trimestre corresponden a los proporcionados en el segundo trimestre de 2022 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, el 2 de agosto, la SFP remitió, a través del enlace del sector energía de la Secretaría de Energía el resto de los materiales que se difundieron en este trimestre. ° En el cuarto trimestre del ejercicio 2022 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dos de los seis materiales difundidos durante este cuarto trimestre corresponden a los proporcionados en el tercer trimestre de 2022 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, el 19 de octubre, la SFP remitió, a través del enlace del sector energía de la Secretaría de Energía el resto de los materiales que se difundieron en este trimestre.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	° 1T2022. El 15 de marzo, la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) remitió a la JUCS Oficio CENACE/DAF/250/2022 en el que se indica que el 10 de marzo se recibió un oficio por parte de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la SFP en el que se señalaba que a partir del 11 de abril de 2022 se deberán llevar acciones de comunicación para exhortar a las personas servidoras públicas a presentar su situación patrimonial. Asimismo, al exterior desde la cuenta de Twitter del CENACE (@CenaceMéxico) se dio seguimiento a la campaña de comunicación de la SFP indicando Me gusta a 90 mensajes difundidos por ellos mediante su cuenta de Twitter. ° 2T2022. En atención al OIC/CENACE/TOIC/040/2022 dirigido al Director General del CENACE, en el que se solicita la colaboración para realizar diversas acciones sobre con la "Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡Declaremos!", se adjunta la evidencia correspondiente. De esta manera, como parte de la estrategia, se difundieron al interior del organismo 7 wallpapers, los cuales también se publicaron en la intranet institucional, 6 banners en la intranet institucional y 8 postales electrónicas vía correo. Adicional a ello, la JUCS realizó la difusión de 4 comunicados institucionales y un post en la intranet institucional. Asimismo, al exterior del CENACE se continuó dando Me gusta a las 226 publicaciones difundidas por la SFP desde su cuenta de Twitter. Igualmente, con base en CENACE/DAF/296/2022 remitido a la Jefatura de Unidad de Comunicación Social por la DAF, se difundió del 1 al 11 de abril y se mantuvo del 1 al 31 de diciembre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la intranet una serie de banners proporcionados por la SFP para promover la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses. ° 3T2022. Al 31 de mayo de 2022, el 100% de las personas servidoras públicas del CENACE presentaron su declaración patrimonial, por lo que para el tercer trimestre no se instrumentaron estrategias de difusión complementarias al interior del organismo. Al interior del CENACE se mantuvo una infografía y banner en la intranet institucional a efecto de concientizar sobre la importancia de presentar su declaración de situación patrimonial. ° 4T2022. Al 12 de diciembre de 2022, al interior del CENACE se mantuvo en la intranet institucional una serie de banners a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas permanentemente respecto de la importancia de presentar su declaración de situación patrimonial. Asimismo, se continuó dando Me gusta a las 13 publicaciones difundidas por la SFP desde su cuenta de Twitter.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	° En seguimiento a este compromiso, en el primer trimestre de 2022 se difundieron cinco mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. ° Dos de los cinco materiales difundidos durante el primer trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2021 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, el 2 de marzo, la SFP remitió, a través de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Energía el resto de los materiales difundidos. ° En el segundo trimestre del ejercicio 2022 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dos de los seis materiales difundidos durante este segundo trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2021 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, el 3 de mayo de 2022, la (JUCS) recibió de parte de la Jefatura de Unidad de Control Interno el correo por el que la SFP remitió, a través de la Dirección de Programas Transversales de la Secretaría de Energía los materiales correspondientes al segundo trimestre del año. ° En el tercer trimestre del ejercicio 2022 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Tres de los seis materiales difundidos durante este tercer trimestre corresponden a los proporcionados en el segundo trimestre de 2022 por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Posteriormente, el 2 de agosto, la SFP remitió, a través del enlace del sector energía de la Secretaría de Energía el resto de los materiales que se difundieron en este trimestre. ° En el cuarto trimestre del ejercicio 2022 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas Dos de los seis materiales difundidos durante este cuarto trimestre corresponden a los proporcionados en el tercer trimestre de 2022 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, el 19 de octubre, la SFP remitió, a través del enlace del sector energía de la Secretaría de Energía el resto de los materiales que se difundieron en este trimestre.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022 la Secretaria Ejecutiva (SE) del Comité de Ética (CE) realizó las gestiones necesarias para que el personal del CENACE participara en 10 emisiones del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el cual fue aplicado por 7 personas servidoras públicas del CENACE e integrantes del CE a través de la página en internet del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la SFP, conforme a lo siguiente: 1. Reenvío a la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos del CENACE del Programa de Capacitación en materia de Ética, Igualdad y No Discriminación 2020-2024, mediante correo electrónico el 10 de febrero de 2022, para la integración del Programa Anual de Capacitación 2022 del CENACE. 2. Difusión permanente del calendario de emisiones del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la UEPPCI de la SFP, a través del micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE. 3. Publicación de las fechas de emisión y aplicación del curso en el calendario del micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética del CENACE no recibió solicitudes de asesoría ni de consulta sobre el tema de conflicto de interés. Lo anterior fue incorporado en el SSECCOE mediante el formulario dispuesto para dichos efectos oportunamente durante el ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Gestión de Difusión de Materiales sobre Prevención de Conflictos de Intereses (PCI) El Comité de Ética del CENACE, a través de su Secretaria Ejecutiva (SE) realizó las siguientes acciones durante el ejercicio 2022: 1. La Secretaría Ejecutiva del CE del CENACE solicitó a la Jefatura de Unidad de Comunicación Social (JUCS), mediante correos electrónicos de fecha 09 y 25 de febrero de 2022, el desarrollo y difusión a todo el personal de materiales sobre Conflicto de Intereses durante las semanas del 15 al 23 de febrero de 2022, el mes de mayo de 2022, el mes de agosto de 2022 y el mes de noviembre de 2022 conforme al Programa de difusión en materia de ética e igualdad de género. 2. La Secretaría Ejecutiva del CE del CENACE desarrolló infografía alusiva al tema de Conflicto de Intereses y la remitió a los integrantes del CE el 23 de febrero de 2022, con la atenta solicitud para que realizaran su difusión entre sus colaboradores, durante el resto del mes de febrero de 2022 con el propósito de fomentar el conocimiento y sensibilización en la materia entre el personal del CENACE. Difusión de Materiales de Sensibilización Sobre Prevención de Conflictos de Intereses 1. Por lo anterior, el 6, 17 de mayo de 2022, 3 de agosto de 2022 y 3 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la difusión de materiales del CENACE sobre conflictos de intereses a través del correo electrónico CENACE Comunicados, con alcance a todos los centros de trabajo. 2. Así mismo, a través de la intranet del CENACE, se realizó la publicación permanente de materiales de sensibilización sobre PCI durante todo el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. R. 21 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. R. 20 3. Número de prórrogas solicitadas. R. 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. R. 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	° El 18 de febrero de 2022 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la adecuación presupuestal para transferir recursos del Capítulo de Servicios Generales al Capítulo de Servicios Personales para la contratación de personal eventual, que anteriormente se encontraba en el esquema de subcontratación con terceros. ° El 20 de mayo de 2022 se envió oficio a la Secretaría de Energía, informando el estado de las partidas en materia de austeridad, con el fin de solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), incremento en las partidas que por los requerimientos de la entidad necesitaban contar con mayores recursos, no obstante, mediante oficio 307-A-DG2.-362, la SHCP comunicó que no era factible emitir la autorización solicitada, por lo que se está analizando al interior del CENACE. ° El 12 de septiembre de 2022 se envió el oficio CENACE/DAF-SF/687/2022 a la Secretaría de Energía la situación en materia de austeridad del CENACE, con el fin de solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), incremento en las partidas que por los requerimientos de la entidad necesitaban contar con mayores recursos, el cual fue contestado mediante oficio 312.A.-3760 con fecha del 19 de octubre de 2022, mismo en el que se solicita información adicional. ° El 25 de octubre de 2022 se envió el oficio CENACE/DAF-SF/810/2022 a la Secretaría de Energía, atendiendo a los oficios 411/1529/2022, mediante el cual la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Energía y los oficios 312.A.-3760 y 307-A-DG2.-799 emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, respectivamente, con las explicaciones por partida del gasto justificando los motivos por los que se pide incremento en el gasto. ° El 11 de noviembre de 2022, mediante oficio 307-A.-4299, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó la autorización de incremento en algunas partidas presupuestarias, en atención a los oficios CENACE/DAF-SF/687/2022 y CENACE/DAF-SF/810/2022. ° El 22 de noviembre de 2022 se realizó una nueva solicitud de incremento en las partidas de austeridad mediante oficio CENACE/DAF-SF/892/2022, la cual fue atendida mediante oficio 312.A.-4823 con fecha del 9 de diciembre de 2022, en el cual se reitera la respuesta negativa al requerimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El 19 de mayo de 2022 se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una adecuación presupuestal para asignar recursos para la adquisición del Software de flujos de potencia, mismos obtenidos de la identificación de economías en la ejecución de otros proyectos, con el fin de no incrementar el techo asignado en el capítulo de Inversión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 12 de septiembre de 2022 se solicitó a la Secretaría de Energía, la autorización para realizar una transferencia de recursos para asignar recursos para la Modernización de Equipos de Sistemas de Bombeo de la Gerencia del Centro Alterno, mismos obtenidos de la identificación de economías en la ejecución de otros proyectos, con el fin de no incrementar el techo asignado en el capítulo de Inversión. El 21 de octubre de 2022 se solicitó la adecuación presupuestaria para asignar presupuesto a la cartera 2118TOM0012 Adecuación de acceso y Sistema de drenaje de la GCR Oriental por un monto compensado por $680,000 pesos provenientes de la cartera 1818TOM0001 "Salas Carrier". El 3 de noviembre de 2022 se solicitó a la Secretaría de Energía, la autorización para otorgar recursos a la Cartera de Inversión: 2118TOM0013 "Sistema Fotovoltaico de la Gerencia de Control Regional Norte, esto derivado del proceso de licitación pública en el cual se incrementó en $152,018.00 pesos, esto es una transferencia compensada entre las dos carteras de inversión y misma partida.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo. Renovación contrato marco Microsoft, se continúan desarrollos utilizando estas tecnologías, SAP y Oracle, N/A interoperabilidad, 100% avance, sin reducir costo. 2. Almacenamiento Centro de Datos. Mantto a infraestructura de nodos Corporativo y Regionales, soporte integral para Centro de Datos, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, 60% avance, sin reducir costos. 3. Servicios en la Nube. Recepción de información de precipitación pluvial diaria, interoperabilidad con CONAGUA a través de servicios en la nube, autonomía técnica, 100% avance, sin reducir costo, aprovechamiento de los servicios. 4. Servicios de Capacitación. Implementación en MOODLE de Universidad Virtual CENACE y Sist. de Capacitación Especializada, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 100% avance, sin reducir costo. 5. Servicio de Internet. Optimización de interconexión de nodos, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 80% avance, sin reducir costos. 6. Transición al IPv6. Exploración del uso IPv6 para cumplimiento normativo y elaboración del Plan General de Migración, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, 15% avance, sin reducir costo. 7. Redes. Implementación de capacidad máxima de los enlaces MPLS de las Gerencias Centro Alterno y de Control Regional Norte, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 80% avance, sin reducir costo. 8. Seguridad de la Información. Pruebas de vulnerabilidades y penetración, monitoreo y robustecimiento de controles implementados en infraestructura de seguridad (certificados de aplicativos expuestos a internet), N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 100% avance, sin reducir costo. 9. Correo electrónico. Soporte de primer nivel y configuración de seguridad, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, 100% avance, sin reducir costo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10. Impresión, digitalización y fotocopiado. Servicio por contrato marco, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 45% avance, sin reducir de costo. 11. Servicios de Comunicación. Mantto a infraestructura de telefonía IP, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, avance 80%, sin reducir costos. 12. Cómputo Personal y periféricos. Arrendamiento Equipo de Cómputo y periféricos por contrato marco, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, avance 80%, reducción de costo. 13. Sistemas de Control de Gestión. Desarrollo de nuevas funcionalidades para Sistema de Gestión Documental, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 100% avance, sin reducir costo. 14. Sistemas de Nómina. Configuración de envío por correo electrónico de recibos de nómina, utiliza sistema legado de CFE, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y desarrollo, 100% avance en configuración de funcionalidad, sin reducir costo. 15. Servicios complementarios. Desarrollo de funcionalidades para Mesa de Servicios, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 100% avance en implementación de funcionalidades, sin reducir costo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz 2. Parte I. El CENACE ha elevado el nivel de digitalización de los trámites y servicios durante el año 2022 en las siguientes categorías: 1. Alta y gestión de usuarios. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para Sistema de Registro Acreditación de Participantes de Mercado (SIRA) y Sistema de Inscripción a Capacitación Especializada (SICE). 2. Línea de captura. En línea BBVA con 100% de avance en uso para Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). En línea Santander, N/A porcentaje avance, en implementación. 3. Recepción de documentos. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) en las promociones de controversia para el MEM. 4. Ingreso de trámites. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para SIASIC V2 y en desarrollo una nueva versión mejorada con 95% de avance del Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC V3). 5. Gestión de trámites. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) en las promociones de registro de importación y exportación, estados de cuenta y controversias para el MEM.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Notificación electrónica. En línea. N/A porcentaje avance, al interior de CENACE se hace uso del correo electrónico para las notificaciones de los sistemas utilizados. 7. Resolución de trámites. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) en las promociones de registro de importación y exportación, estados de cuenta y controversias para el MEM. 8. Atención a inconformidades. Mixto, con 70% de avance, en uso para sistemas del Mercado Eléctrico Mayorista. 9. Soporte y Atención. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para Mesa de Servicios de TIC interna del CENACE. 10. Encuesta de satisfacción. En línea, N/A porcentaje avance, en uso para Mesa de Servicios de TIC interna del CENACE. Matriz 3. Parte II. 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior). Si hay Interoperabilidad, solo se recibe información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se utilizan WEB Services con la Empresa Productiva del Estado, mediante el Sistema de Recepción de Datos de Energía para Liquidación (SIRDELI). No utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, no aplica integración de servicios ni mecanismos de autenticación, en otras acciones de digitalización recientemente se recibe información mediante un API WEB para la información sobre las presas (Grijalva.cfe.mx). API Web de los catálogos del MEM.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A) A cuántos bienes y/o presentación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal De conformidad con la Ley de Austeridad Republicana y a los lineamientos a nivel Gobierno Federal establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los bienes o servicios a los que se aplican las medidas de austeridad son: (i) Materiales y útiles de oficina, (ii) Productos alimenticios para el personal en las instalaciones, (iii) Combustible y (iv) Pasajes aéreos nacionales e internacionales, Así mismo, como estrategia de contratación el Centro Nacional de Control de Energía ha participado y/o realizado procedimientos consolidados a nivel Gobierno Federal, Regional y por Contratos Marco. B) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso A) A fin de dar cumplimiento con las disposiciones a nivel Gobierno Federal se continúa con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aplicación de los criterios de austeridad, de acuerdo con lo siguiente: ° En comparación al presupuesto autorizado al primer trimestre de 2022, los Materiales y útiles de oficina tuvieron un decremento del 7.21%. Con respecto a los insumos para reuniones de trabajo se ha incrementado un 29.80%, debido a que han aumentado las reuniones de trabajo y capacitación presencial por las necesidades del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en sus áreas sustantivas. ° Para el consumo de combustible se continúa llevando un control de recorridos y rendimiento de cada vehículo oficial utilizado. ° Con respecto al presupuesto al 12 de diciembre de 2022 por concepto de pasajes aéreos nacionales e internacionales, este tuvo un incremento del 79.29%, debido a la capacitación especializada en forma presencial impulsada por la Dirección General, así como las reuniones de trabajo presenciales necesarias por las funciones sustantivas del Centro Nacional de Control de Energía. ° Se llevó a cabo la siguiente estrategia de contratación: (a) Contrataciones Consolidadas en forma Institucional: (i) Modernización de equipo de comunicaciones, (ii) Servicio de reservación, adquisición y entrega de boletos de transportación aéreos nacionales e internacionales 2022, (iii) Adquisición de sistemas de tierra física. C) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas A continuación, se presenta la información del presupuesto autorizado para el año 2022 en las siguientes partidas: (i) 21101-Materiales y útiles de oficina: 743,048.67 / % Reducción 7.21; (ii) 22104-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones: $964,365.62 / % Incremento 29.80; (iii) 26102-Combustible: $1,535,969.64 / % Reducción 17.67; (iv) 37101 y 37106-Pasajes aéreos nacionales e internacionales: $5,288,999.00 / % Incremento 79.29
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre del año, a partir de la conclusión en 2021 de la evaluación de consistencia y resultados al programa presupuestario E568 "Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional" (Pp E568), se analizó con las distintas áreas involucradas los resultados obtenidos, dando lugar a la suscripción de cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): 1. Modificaciones en el Diagnóstico; 2. Análisis de Indicadores; 3. Actualización de procedimientos relativos a la Planeación Institucional, y 4. Análisis de documentación de procedimientos específicos del Pp E568. La conclusión de su atención y las evidencias correspondientes se formalizaron ante la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el cuarto trimestre del 2022 de conformidad a las fechas de atención previstas. Durante el segundo trimestre de 2022, en el marco de la revisión, actualización y mejora anual de la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario E568 "Dirección, coordinación y control de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional", se inició un trabajo de análisis con los responsables de los procesos para la definición de las metas 2023, a partir de lo cual se identificaron precisiones a realizar en las fichas técnicas de algunos indicadores, las cuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fueron registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) vigentes para el ciclo 2023. Durante el cuarto trimestre de 2022 se elaboró y someterá a aprobación el Plan Estratégico 2023 del CENACE, en el que se establecen líneas de acción a ejecutar en el corto y mediano plazo para la atención de las estrategias prioritarias definidas en el Direccionamiento Estratégico que establece el marco de referencia para alinear los esfuerzos institucionales, grupales e individuales, acompañadas de los mecanismos de monitoreo para garantizar su cumplimiento en correspondencia con la MIR del Pp E568. Asimismo, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Grupo de Trabajo para la Administración de Riesgos (GTAR), en la que se aprobaron las acciones de mitigación tendientes a disminuir las consecuencias asociadas a los riesgos que pudieran impedir el logro de metas y objetivos institucionales, así como, el uso eficiente de recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al Cuarto Trimestre de 2022, se reporta que se concluyeron las auditorías programadas para este trimestre, 10/2022 "Adquisiciones"; así como la visita de inspección No.11/2022 "CompraNet y BESA", por lo que al 31 de diciembre de 2022 se tiene un avance del 100% de lo programado. Asesorías en materia de responsabilidades administrativas. Avance 100% Asesorías a la Institución en materia de transparencia. Participando activamente a través de reuniones y sesiones de Comité. Reportándose un avance del 100%. Se logró resolver el 98% de expedientes de investigación del ejercicio 2021, no se cuenta con asuntos en trámite de ejercicios anteriores. Se emitió una recomendación para implementar mejoras en los procedimientos de contratación en la Unidad de Adquisiciones y Servicios del CENACE derivado de un expediente de investigación, de conformidad con el artículo 38, fracción II, numeral 23 del Reglamento Interior de la SFP. Participación en los Comités, Grupo MEM y licitaciones, emitiendo las recomendaciones pertinentes para asegurar el apego normativo en materia de Adquisiciones, Obra Pública, Bienes Muebles, Ética, Control Interno y Riesgos. Avance: 100% Seguimiento del Programa de trabajo de simplificación de normas internas y procesos esenciales 2022 del CENACE. Avance: 100% Validación de 14 nuevas normas recibidas en el cuarto trimestre a través del SANI-APF, contabilizando 22 en el año y 175 normas en el inventario del organismo, de las cuales adicionalmente se validaron 67 de edición. Avance: 100% Verificación de 0 proyectos de Estudios de Factibilidad de TIC en el cuarto trimestre, contabilizando 22 en el año. Avance: 100%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Para el 2022, el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del CENACE definió un riesgo de corrupción asociado a los servicios de tecnologías operativas para los procesos operando con falta de controles internos que permitan la modificación o eliminación intencional de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	información, el uso indebido de accesos o permisos con el fin de obtener beneficio propio o favorecer a terceros. Para administrar el riesgo de corrupción se comprometieron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, dos acciones de control que a continuación se enlistan: ° Impartición del taller de ética y código de conducta. Durante el 2022 se realizó la difusión del Taller de ética y código de conducta, el cual se imparte a través del curso "Código de Conducta del CENACE" en la Universidad Virtual del CENACE. En 2022, se llevaron a cabo 8 emisiones del curso en comento, en el cual se capacitaron a 9 personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. ° Asesoría y orientación institucional en materia de ética pública y conflictos de interés. Durante el 2022, la Unidad de Transparencia no recibió consultas y/o asesorías en materia de ética pública y conflictos de intereses. Asimismo, trimestralmente se realizó la carga del Informe de impartición de asesoría y orientación institucional en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública. Se destaca el cumplimiento de las acciones de control comprometidas en relación con el riesgo en mención. Con ello, se mitigó la probabilidad de ocurrencia de los factores que podrían haber materializado el riesgo institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	° En el 1er trimestre conforme a los acuerdos de la reunión virtual llevada a cabo el 24 de junio de 2021, entre la SFP y los enlaces del sector energía de este programa, únicamente se reportó lo aplicable para el CENACE. ° En el segundo trimestre de 2022, tras la actualización del compromiso el CENACE implementó y difundió los mecanismos de participación ciudadana de la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP): el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y el Programa Ciudadanos Alertadores. Por ello, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMéxico), se indicó Me gusta a 81 publicaciones de la SFP. Asimismo, en la página institucional se creó un post referente al Programa Ciudadanos Alertadores y, conforme a lo indicado por el Órgano Interno de Control del organismo, se actualizó el post sobre el SIDEC con el correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx. Igualmente, en la mencionada página se encontraban activos dos banners con los links a los mecanismos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al interior del organismo, durante el segundo trimestre del año se mantuvo en la intranet un banner con datos de contacto del Órgano Interno de Control del CENACE, un banner con acceso directo al SIDEC, y uno más con acceso directo a la plataforma Ciudadanos Alertadores. Igualmente, se emitieron seis comunicados internos informando sobre esta plataforma. ° En el tercer trimestre, al interior del organismo se mantuvo en la intranet un banner con acceso directo al SIDEC, así como a la plataforma Ciudadana Alertadores, otro banner con los datos de contacto del OIC en el CENACE y la emisión de cinco comunicados internos informando sobre la plataforma Ciudadanos Alertadores. También, durante el trimestre se difundió vía correo electrónico y el calendario de la intranet, la convocatoria al curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción que se llevó a cabo durante julio del año en curso. Asimismo, al exterior se contabilizaron 105 publicaciones de la SFP en donde se indicó Me gusta desde la cuenta de @CenaceMexico. Igualmente, en la página institucional del organismo, se mantuvieron actualizadas las publicaciones de los posts y los banners. ° Finalmente, en el último trimestre del año, se dieron 56 Me gusta a los tweets de la SFP y se mantuvieron los posts y banners en la página institucional. Al interior del CENACE, se mantuvo en la intranet un banner con información del SIDEC y la plataforma Ciudadanos Alertadores, y otro banner con los datos de contacto del OIC en el CENACE. Además, durante este periodo se emitieron seis comunicados internos informando sobre la plataforma Ciudadanos Alertadores.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° Se realizaron 183 procedimientos de contratación, de los cuales 163 se llevaron a cabo a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental CompraNet, equivalente al 89.07% Cabe señalar, que los procedimientos de contratación que no se realizaron electrónicamente, es debido a que su fundamento corresponde a los artículos 1° sexto párrafo, 16, 41 fracciones III y VII, así como 42 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es relevante mencionar, que aún y cuando no se llevaron a cabo en forma electrónica, la mayoría se encuentra registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, denominado CompraNet. Porcentaje de los contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° De los 258 contratos que resultaron de los procedimientos de contratación realizados al 10 de diciembre de 2022, 243 están registrados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) equivalente al 94.19%. Cabe señalar, que los contratos que faltaron registrar en el Módulo corresponden a proveedores que no les es posible formalizar la obligación contractual en la plataforma de CompraNet, debido a que utilizan formatos que no son compatibles al que se encuentra en el multicitado Módulo o bien cuentan con otra plataforma para la formalización de contratos. Información referente a la actualización de los usuarios de CompraNet, así como mantenerlos acreditados En el Corporativo y las Gerencias están actualizados los usuarios de las Unidades Compradoras del Sistema electrónico de información pública gubernamental CompraNet y se encuentran acreditados para su uso. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el Módulo de incidencias de CompraNet En el período a reportar se han atendido 145 incidencias y/o inconsistencias y se encuentran pendientes de atender 11.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de la carga inicial del PAAAS, así como las actualizaciones mensuales que se realicen: De conformidad con la normatividad aplicable, el Centro Nacional de Control de Energía realizó la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del presente ejercicio fiscal el día 31 de enero de 2022 en el Módulo correspondiente del Sistema CompraNet. Por otra parte, el día 30 de junio de 2022, fue publicada la primera actualización del PAAASOP. Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar en forma consolidada y la evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Se informa que del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022 se ha recibido y entregado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en forma directa o a través de la Secretaría de Energía como Coordinadora de Sector, referente a los siguientes procedimientos de Contratación a nivel Gobierno Federal: 1. Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2023-2024. 2. Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023. 3. Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal 2023-2024. 4. Seguro de Vida Institucional 2023-2026. Por otra parte, se informa que los procedimientos de contratación del Suministro de Combustible y de los Aseguramientos de Bienes Patrimoniales y Parque Vehicular, cuenta con el Acuerdo de Consolidación, los cuales fueron firmados de forma electrónica por el Director de Administración y Finanzas en la plataforma digital proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El CENACE cuenta con herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet mediante los sistemas de colaboración de escritorio de Videoconferencia y Microsoft Teams. Estas 2 herramientas facilitaron durante el presente ejercicio la ejecución de tareas colaborativas remotas entre las distintas Gerencias de Control Regional y el Corporativo, para la atención de diversos asuntos entre los que destacan: juntas directivas, impartición de cursos, acuerdos, revisión de contrataciones en materia de TIC, estado de tareas administrativas, sustantivas y operativas, entre otras, evitando con ello el desplazamiento y uso de viáticos y pasajes de los servidores públicos con lo que se privilegia los principios de Austeridad Republicana emitidos por esta Administración. El informe con la numerología estimada de uso de estos sistemas durante el ejercicio 2022 es: 1. Videoconferencia: los 20 equipos con mayor uso a nivel nacional registraron más de 108,410 minutos de uso en el año. 2. Microsoft Teams: es la herramienta colaborativa con mayor demanda de la Institución con más de 59,443 reuniones organizadas, más de 28,656 llamadas 1 a 1 gestionadas, 16,863,136 minutos de escritorio compartido durante las reuniones. El uso de esta herramienta con diferentes sistemas y dispositivos reporta, en promedio: 1,955 para Windows, 63 MacOS, 613 iOS, 829 Android y 960 Web. Esta información se obtiene como estadística del sistema anualizada, por lo que no es posible reproducir, escuchar o participar en reuniones a las que un usuario no está convocado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Gestión de difusión de contenidos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública Durante el ejercicio 2022, Comité de Ética (CE) del CENACE, a través de su Secretaría Ejecutiva, realizó la gestión ante la Jefatura de Unidad de Comunicación Social, para la difusión, a través de los canales de comunicación del CENACE, de diversos contenidos relativos a elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, conforme al Programa de difusión en materia de ética e igualdad de género 2022, así como de los materiales remitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Difusión de contenidos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública A partir de lo anterior, en 2022 se llevó a cabo la difusión de aproximadamente: ° 12 postales de los principios y/o valores del mes: igualdad y no discriminación (enero), respeto (feb), respeto a los derechos humanos-igualdad de género (marzo), cuidado del entorno cultural y ecológico (abril), honradez (mayo) y eficiencia (junio), cooperación (julio), legalidad (agosto) y transparencia (sept), respeto a los derechos humanos-no discriminación (oct), respeto a los derechos humanos-hostigamiento sexual y acoso sexual e imparcialidad (nov), imparcialidad (dic), publicadas en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo y en la página de intranet del CENACE. ° 10 recomendaciones de libros y películas relacionadas con los principios y/o valores del mes, a través de publicaciones permanentes en el micrositio del CE y de Igualdad de Género y, mediante correos electrónicos institucionales por parte de las personas integrantes del CE. ° 2 contenidos referentes a los derechos y datos estadísticos de las niñas, niños y adolescentes, a través del correo electrónico CENACE Comunicados, la página de intranet y el micrositio Igualdad de Género. ° 11 comunicados mediante el correo electrónico CENACE y 1 banner en la página de intranet del CENACE Comunicados sobre el proceso de renovación parcial del CE y resultados del mismo. ° 4 materiales sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, a través de la intranet del CENACE, el micrositio del CE y los fondos de pantalla de los equipos de cómputo. ° 20 infografías, postales y contenidos propios del CENACE sobre honradez, eficiencia, respeto, transparencia y no discriminación, por medio del correo electrónico CENACE Comunicados, así como a través de la página de intranet del CENACE y el micrositio del CE. Asimismo, se informa que a través del micrositio del Comité de Ética de la intranet del CENACE, se continuó con la difusión permanente de contenidos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, conforme consta en el apartado de evidencias Incorporación en el SSECCOE de las evidencias de su actuación Las actividades fueron registradas en el SSECCOE en cumplimiento a los plazos requeridos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética (CE) mantuvo su integración en 2022 y celebró 8 Sesiones (S): 4 ordinarias (O) y 4 extraordinarias (E). El CE del CENACE realizó su renovación parcial, a través de la emisión de una convocatoria abierta al personal del CENACE para los siguientes niveles: TU, DG, DA, SD, Enlace y Operativo; por lo que, durante la 3ª SE, las nuevas personas integrantes tomaron protesta de su encargo. No. de sesiones celebradas del CE: Durante el ejercicio 2022 se realizaron 8 S: 4 O y 4 E. El CE realizó las siguientes actividades comprometidas en el PAT: El Comité de Ética sí realizó las actividades comprometidas en el PAT. ° Gestión y difusión del webinar Desarrollo de Liderazgo de Mujeres en el CENACE. ° Presentación y aprobación del IAA 2021. ° Reenvío a la JURH del Programa de Capacitación en materia de Ética e Igualdad 2020-2024 para la integración del PAC del CENACE. ° Gestión y difusión de cursos: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, La integridad en el servicio público: Transformando a los Comités de Ética, Código de Conducta del CENACE. ° Mediante el apoyo de la JUT, como encargada de las acciones de igualdad de género se aplicaron cursos en línea del INMUJERES: ¡Súmate al Protocolo!, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. ° Gestión de difusión de: Código de Ética de la Administración Pública Federal (CEAPF), elementos sobre Ética Pública (EP) y de Prevención de Conflictos de Intereses (PCI), Buena práctica 2021, Convocatoria y resultados del proceso de nominación y elección para la renovación del CE, contenidos sobre los derechos de la infancia, principios y valores del mes, recomendaciones de libros y películas, materiales de la UEPPCI, contenidos sobre PCI, Sondeo de Percepción del Cumplimiento del Código de Ética (SPCCE) 2022, Manual de Atención de Denuncias en los CE, campaña para suscribir la carta compromiso al Código de Conducta (CC) y notificación del mantenimiento al SICAVISP. ° Desarrollo y difusión de infografías sobre temas referentes a la EP, PCI, la Declaración Patrimonial 2022, el CEAPF y de temas de interés del CE. ° Gestión de denuncias presentadas. ° Atención a requerimientos de colaboración de la UEPPCI: Cuestionario sobre la calendarización de las SO, 2ª Consulta Electrónica 2022 para la planeación de acciones; atención a las circulares recibidas y registro del acuse de recibido y asistencia a Reunión informativa sobre el SPCCE. ° Registro en el SSECCOE del PAT 2022 y del informe resultados de la buena práctica implementada en 2022 en el CENACE. ° Ratificación del CC del CENACE y de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación ° Registro de los reportes de asesoría, peticiones o propuestas ciudadanas en materia de EP. ° Elaboración del Informe de seguimiento de las medidas para prevenir riesgos éticos en procesos institucionales. Incorporación en SSECCOE de evidencias de su actuación de forma oportuna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el 2022 se obtuvo el 90.0% de cumplimiento del PAC, considerando el total reportado por el organismo. Se efectuaron 576 cursos, con 6403 participantes (1368 servidores públicos). ECCO 2021 y PTCCO 2022: Como resultado de la ECCO 2021, las PTCCO 2022 se logró las siguientes acciones : PTCCO 1. Dar a conocer los resultados de la ECCO 2021 y las PTCCO 2022: Se realizó la revisión, análisis y difusión de la información a través de la Intranet de 19 resultados cuantitativos, cualitativos, comparativo, matriz Tichy, factores y reactivos por UA (1 resultado general del CENACE, 1 Dirección General, 6 Direcciones de Área, 1 OIC y 10 Gerencias), para el establecimiento de las PTCCO de cada UA. PTCCO 2. Capacitar al personal de mando y mando medio en temas relacionados con liderazgo: Al cierre del año 2022, se capacitó a 92 participantes de mando superior y mando medio en temas de Liderazgo, tales como: Desarrollo de Habilidades Directivas, Diplomado en Administración Pública y Trabajo en Equipo, entre otros. PTCCO3. Sensibilizar a todo el personal en temas de igualdad de género y no discriminación: Durante 2022, se organizaron, difundieron y ejecutaron en el CENACE 10 actividades de sensibilización y capacitación sobre igualdad de género, no discriminación y hostigamiento sexual y acoso sexual, en las que se contó con la participación del personal de todos los centros de trabajo y mediante las cuales se logró promover una perspectiva de género al interior del OPD. Asimismo, al cierre del 2022 se impartieron 16 cursos de capacitación sobre sensibilización en materia de género en la que se contó con 649 participantes (523 servidores públicos). PTCCO 4. Realizar acciones de activación y relajación para los servidores(as) públicos(as): Al respecto, las UA's realizaron reuniones para informar los temas relevantes de sus áreas, y se concluyó el torneo de activación extralaboral de práctica del deporte del Sóftbol mixto. PTCCO 5. Realizar buzón digital de quejas, sugerencias y felicitaciones sobre las condiciones laborales, a efecto de que los altos mandos conozcan las necesidades de los servidores públicos que laboran en la institución: Se realizaron acciones para promover la extensión del buzón digital elaborado por la GCR Peninsular, para todo el personal del CENACE, así como la habilitación de un buzón físico en el Corporativo, del cual se sugerirá su habilitación a nivel Institucional. Asimismo, se realizó la propuesta de los lineamientos para el Uso eficiente del Buzón "En contacto Contigo" para definir la operación y funcionamiento de este. Cabe señalar que, el CENACE no forma parte del SPC, por lo que no le aplican los avances solicitados con relación a la implementación de políticas en materia de profesionalización. Se informa que se remitió oficio debidamente firmado en formato PDF acompañado del anexo editable con los resultados anuales a los correos itzel.urrutia@funcionpublica.gob.mx y yolanda.resendiz@funcionpublica.gob.mx.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A partir del inventario vigente de procesos del CENACE, así como las Normas Internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), se presenta la siguiente información realizada en el periodo de enero a diciembre de 2022: ° El inventario de procesos es el siguiente: 88 procesos de los cuales 39 procesos son esenciales y 49 son no esenciales y con los cuales se considera que la operación del CENACE atiende a los objetos para los que fue creado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se cuenta con 175 Normas Internas registradas en el SANI-APF. ° Como parte de las acciones de mejora, se realizó el alta de 22 nuevas normas y la eliminación de 2. ° En el periodo a reportar, de las 22 nuevas Normas Internas, 9 corresponden a 5 procesos esenciales, concluyendo con las acciones encaminadas a mejorar la documentación de los procesos: 1. Reglas del Mercado (3 Manuales de Procedimientos) 2. Despacho de Generación (2 Manuales de Procedimientos) 3. Administración de Solicitudes de Licencia (2 Manuales de Procedimientos) 4. Aplicaciones de Redes Eléctricas Inteligentes (1 Manual de Procedimientos) 5. Asignación suplementaria de unidades de central eléctrica para confiabilidad (AUGC) (1 Manual de Procedimientos) ° Por otra parte, el alta de 13 nuevas Normas Internas, corresponden a procesos no esenciales. ° Asimismo, se realizó la actualización de 3 Normas Internas asociadas a procesos no esenciales. Dicha actualización, se realizó derivado de modificaciones en la regulación que la sustenta y con la finalidad de fortalecer la calidad regulatoria de las Normas Internas del Organismo. ° Adicional, se realizó la eliminación de 2 normas correspondientes a procesos no esenciales, como parte de las acciones de mejora del organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se cuenta con un Inventario de 175 Normas Internas registradas en el SANI-APF. Se realizaron actividades encaminadas a incrementar la eficiencia, homologar las actividades contribuyendo a la mejora de la calidad y simplificación de los procesos, así como el cumplimiento de los objetivos del Organismo, a partir de la experiencia adquirida durante la operación y la ejecución de actividades dirigidas a identificar las normas que deben actualizarse debido a que ya ha transcurrido un tiempo considerable de aplicación y requieren un ajuste, dada la maduración de los procesos en la Institución. Por lo anterior, se registraron 9 nuevas Normas Internas asociadas a 5 procesos esenciales, así como 13 Normas Internas asociadas a procesos no esenciales. Asimismo, se realizó la actualización de 3 Normas Internas Administrativas que involucran a procesos no esenciales, con la finalidad de propiciar una mejora en la operación de sus áreas sustantivas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 y derivado del diseño de una estrategia para programar la actualización de la estructura documental de 39 Procesos, de los cuales 26 son procesos esenciales que podrían implicar la actualización y mejora de 72 Manuales de Procedimientos, los cuales en principio requirieron la revisión debido al tiempo transcurrido desde su primera documentación. Asimismo, en las diferentes Unidades Administrativas se realizaron acciones para la atención a entes fiscalizadores y la ejecución de programas de trabajo enfocados a actualizar la documentación de procesos. De esta manera, se realizó el registro de 9 nuevas Normas Internas correspondientes a 5 procesos esenciales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, se continúa con la actualización del Proceso de "Optimización y Mejora de Procesos" con el fin de incrementar acciones transversales encaminadas con la optimización de los procesos e internalización de estos como parte de la cultura institucional. Se desarrolló una nueva metodología que permitirá la optimización y eficiencia al documentar y actualizar los procesos de este organismo (CENACE/DEN/141/2022). Se continuó con la estrategia de actualización de los trámites que el CENACE tiene inscritos en el CNARTyS (Oficio No. CENACE/DEN/030/2022). Por otra parte, atendiendo a la solicitud realizada por la Secretaría de la Función Pública (Oficio No. UCEMGP/209/950/2022) y con la finalidad de llevar a cabo la validación de la vigencia de las normas internas, se implementó una estrategia (Oficio No. CENACE/DEN/142/2022) por la que se realizó un análisis de diversas normas internas de este organismo, derivando en la confirmación de la vigencia de 70 Normas Internas (registrados como movimientos de edición), 38 por actualizar y 4 por eliminar, acciones que se llevarán a cabo el siguiente año (CENACE/DEN/156/2022). Con la finalidad de aportar elementos para optimizar los procesos, se impartió un curso de Normas Internas Sustantivas y Administrativas como parte de la ejecución del Programa Anual de Capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio No. CENACE/DAF/013/2022 del 06/01/2022, se solicitó a la SENER realizar las gestiones ante la SHCP para la transferencia de recursos propios de la partida 33901 a la 12201, para la continuidad de 134 plazas de carácter eventual, para el periodo enero - diciembre de 2022. Solicitud atendida con oficios Nos. 307-A.-0079 y 312.A-0246 del 18 y 24 de enero, respectivamente. Con oficio No. CENACE/DAF-SA/279/2022 del 08/08/2022, la Subdirección de Administración envió a la Subdirección de Finanzas, la estimación del costo del personal por tiempo determinado, a fin de que en el marco de sus facultades se efectúen las acciones necesarias para obtener la aprobación del anteproyecto del presupuesto del CENACE ante la SHCP. Mediante oficio No. CENACE/DAF/919/2022 del 04/11/2022, se solicitó a la SFP el dictamen de registro de las 134 plazas de mando de carácter eventual autorizadas por la SHCP al CENACE para 2022. Solicitud atendida con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1870/2022 del 18/11/2022. Con oficio No. CENACE/DAF/951/2022 del 15/11/2022, se remitió a la SFP la solicitud de registro del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando del CENACE, con vigencia 1 de enero de 2022, para llevar a cabo el ajuste salarial correspondiente notificado por la SHCP mediante oficio No. 307-A.-1212 del 28/07/2022. Adicionalmente, se avanzó en el proceso de actualización y/o elaboración de la descripción y perfilamiento de 1,138 puestos de carácter permanente del CENACE, para su conclusión en el primer trimestre del 2023. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones conforme a la normatividad aplicable, para actualizar la estructura organizacional del CENACE, a saber: ° 11/07/2022 y 02/08/2022, la UPCP-SHCP consideró procedente las solicitudes con folios MOV-2022-18-TOM-7 y MOV-2022-18-TOM-8, conversión de plaza a plaza (L a M), para 3 puestos del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CENACE y 2 puestos del OIC en el CENACE, respectivamente. ° 19/07/2022, se remitió a la SFP el oficio No. CENACE/DAF/712/2022 con el planteamiento organizacional "CENACE-JUL-2022" con vigencia del 01/01/2022, que incluyó 3 puestos del CENACE, a fin de realizar su conversión salarial de L a M, conforme al anexo 3C del Manual de percepciones de la APF publicado en el DOF el 29/05/2020. Solicitud atendida con oficio Nos. SRCI/UPRH/0515/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1264/2022 del 05/08/2022. ° 24/10/2022, se remitió a la SFP el oficio No. CENACE/DAF/893/2022 con el planteamiento organizacional "CENACE-OCT-2022" con vigencia del 01/01/2022, que incluyó 2 puestos del OIC en el CENACE, a fin de realizar su conversión salarial de L a M, conforme al anexo 3C del Manual de percepciones de la APF publicado en el DOF el 29/08/2020. Solicitud atendida con el oficio Nos. SRCI/UPRH/0765/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1819/2022 del 07/11/2022. Los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante 2022, se realizaron, entre otras las siguientes actividades: Se concluyó el proceso de revisión de las descripciones y perfiles de las 134 plazas de mando de carácter eventual autorizadas por la SHCP al CENACE para el ejercicio fiscal 2022; y mediante oficio No. CENACE/DAF/919/2022 de fecha 04/11/2022 se solicitó a la SFP, a través de la Cabeza de Sector, el dictamen de registro de las 134 plazas, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Dicha solicitud fue atendida en términos positivos a través del oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1870/2022 de fecha 18/11/2022. En complemento a lo anterior, es de mencionar que el CENACE entregó, a través de la Cabeza de Sector y vía correo electrónico del 16 de diciembre de 2020, la información para la definición del modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas, solicitada por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SRCI/UPRH/0001/2020 del 04/12/2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el año 2022, se realizaron, entre otras las siguientes acciones: Se concluyó el proceso de revisión de las descripciones y perfiles de las 134 plazas de mando de carácter eventual autorizadas por la SHCP al CENACE para el ejercicio fiscal 2022; y mediante oficio No. CENACE/DAF/919/2022 de fecha 04/11/2022 se solicitó a la SFP, a través de la Cabeza de Sector, el dictamen de registro de las 134 plazas, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Dicha solicitud fue atendida en términos positivos a través del oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1870/2022 de fecha 18/11/2022. Asimismo, mediante oficio No. CENACE/DAF/786/2022 de fecha 23/08/2022 se inició y avanzó en el proceso de actualización y/o elaboración de las descripciones y perfiles de puestos de carácter permanente, apoyados en el proceso de revisión y validación transversal de las funciones del MOG por parte de las diferentes Direcciones de Área del corporativo, con lo cual se fortaleció el trabajo en equipo y se otorgó mayor calidad en la información contenida en los documentos de referencia; por lo que, el CENACE cuenta con un Manual de Organización en proceso de actualización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En seguimiento al Acuerdo 05/2021. Gestionar ante la SHCP, a través de la SENER, la regularización de las plazas temporales y las recientemente autorizadas como eventuales, para que formen parte de la estructura permanente del CENACE, se informa lo siguiente: El CENACE cuenta con 1,138 plazas. En virtud de que las plazas transferidas por la CFE, SENER y SHCP y que integran la estructura del CENACE, son insuficientes de origen para realizar las funciones como OPD. Derivado del papel estratégico y de seguridad nacional y con la finalidad de cumplir con el objeto de creación del CENACE, se tomó la decisión de incorporar personal especializado técnicamente, en funciones críticas y sustantivas, siendo a la fecha 378 personas; 244 temporales y 134 eventuales. Cabe precisar, que con base en el acuerdo CA-051/2019-32 "...se aprobó que el CENACE continúe operando con los recursos con los que actualmente dispone; asimismo instruyó al Director General a proseguir con las gestiones ante las instancias competentes para conformar la estructura definitiva..."; se han realizado diversas reuniones de trabajo con la SENER, a fin de presentar los resultados del análisis de la estructura y las necesidades de plazas. Bajo este contexto, durante el ejercicio 2022, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones: ° 15/08/2022, con oficio No. CENACE/DAF/764/2022 la DAF instruyó a la Subdirección de Finanzas realice las gestiones necesarias de acuerdo con sus facultades, para que se contemple en el Anteproyecto de PEF del ejercicio 2023 al personal con contrato por tiempo determinado. ° 26/08/2022, se llevó a cabo reunión de trabajo en las oficinas del CENACE con la presencia de la Lic. Talía Lagunas Aragón, Oficial Mayor de la SHCP, en donde se trató el tema de la regularización de plazas temporales y eventuales del CENACE. ° 07/11/2022, el Titular de la Unidad de Coordinación de Titulares de Administración y Fianzas de la Oficialía Mayor de la SHCP, vía telefónica contactó al Director General de Control Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social en la UPCP - SHCP, para solicitar el apoyo respecto al tema de la regularización de plazas temporales y eventuales del CENACE. En seguimiento a la recomendación de la opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación 01/2022 Con la finalidad de regularizar la estructura del CENACE, realizar las gestiones necesarias, ante las instancias competentes, para que se contemple en el PEF del próximo ejercicio 2023, al "personal con contrato por tiempo determinado", con la finalidad de que pueda ser autorizada y formalizada su contratación, se informa lo siguiente: ° 06/09/2022, con oficio No. CENACE/DA-SF/672/2022, y en atención a la recomendación generada por los comisarios, se realizaron las gestiones en materia presupuestaria en el Sistema PIPP de la SHCP, dando como resultado en los diferentes escenarios planteados el incumplimiento de reglas de estructura no autorizadas para la creación de plazas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El 18 de febrero de 2022 de concluyó con los 13 avalúos paramétricos actualizados, los cuales tienen vigencia de un año. Atendiendo a la Norma vigésima segunda de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se llevaron a cabo acciones para la actualización de los registros de los inmuebles en sus diferentes secciones, solicitado a cada una de las Gerencias, información y evidencia, que fue registrada en el SIIFP. El 30 de noviembre de 2022 se concluyó la captura de información y el 2 de diciembre fue autorizada por el RI dentro del sistema. Esta información será la base para la solicitud de avalúos paramétricos al INDAABIN del próximo ejercicio, en enero de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con el envío del formato de Datos de Inmuebles, a cada una de las Gerencias y sus respuestas, se registró la información recibida actualizando la información en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP). El 9 de septiembre mediante correo, la GCR Noroeste, presentó oficio CENACE/DOPS-SO-GCRNO/0903/2022 y documentos, informando que se concluyó con el trámite del Registro Público de la Propiedad Local de inmueble Casa en administración de esa Gerencia, información que se ha capturado en el SIIFP. Al cierre de este trimestre la documentación se reporta completa, se encuentran actualizados los datos de los inmuebles al respecto de la ubicación, situación física, jurídica o administrativa. El 6 de octubre 2022, en la Dirección de Finanzas y Administración, se recibieron por parte de la Dirección Jurídica, copias certificadas de folio real de los documentos inscritos, solicitados respecto de los inmuebles que ya se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, las cuales se enviaron físicamente en el mes de octubre a las Gerencias para los trámites inmobiliarios requeridos. En adición a esta entrega, el 11 de noviembre de 2022, se enviaron documentos digitalizados que son parte del expediente de cada uno de nueve inmuebles con Registro Federal Inmobiliario en el INDAABIN e inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, que obran en los archivos de la JUAS; que pueden ser complemento para los trámites inmobiliarios pendientes: 1. Gerencia de Control Regional Baja California

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Subgerencia de Control Santa Rosalía 3. Subgerencia de Control La Paz 4. Gerencia de Control Regional Noroeste 5. Gerencia de Control Regional Noreste 6. Gerencia de Control Regional Noreste (casa) 7. Gerencia de Control Regional Occidental 8. Gerencia del Centro Alterno 9. Gerencia de Control Regional Peninsular Como complemento a estas actividades, el 27 de octubre de 2022, se asistió por parte de la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios a Capacitación por parte del INDAABIN, de compilación de la información y documentación relativas al SIPIFP, donde se atendieron varios temas relativos a la actualización de este sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	- Se recibieron por parte de la Dirección Jurídica, copias certificadas por el INDAABIN de folio real de los documentos inscritos, solicitados respecto de los inmuebles que ya se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, las cuales se enviaron físicamente en el mes de octubre a las Gerencias para los trámites inmobiliarios requeridos y, adicionalmente se enviaron documentos digitalizados que pueden ser complemento para los trámites inmobiliarios pendientes. - La GCR Noroeste, mediante oficio CENACE/DOPS-SO-GCRNO/0903/2022, informó que se concluye con el trámite del Registro Público de la Propiedad Local de inmueble Casa, en administración de esa Gerencia. - Al cierre del ejercicio 2022, de los 13 inmuebles registrados en el SIPIFP, 10 inmuebles cuentan con folio real e Inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF) y 1 inmueble cuenta ya con registro local. - Respecto al Registro Local, las gerencias ya se encuentran investigando los trámites y solicitando cotizaciones, para una vez que se cuenten con las copias certificadas del Folio Real y, certificado de inscripción de propiedad federal, de los inmuebles que cuentan con inscripción en el RPPF, inicien las gestiones. - Respecto al inmueble pendiente de actualización del comodato, fue enviada documentación a la GCR Central el 25 de octubre de 2022, consistente en: oficio de solicitud de firma de Convenio de Comodato UNAM-CENACE (CENACE/DAF/890/2022) y sus anexos, y Proyecto de Contrato de Comodato y sus anexos; para entrega directamente al Secretario Administrativo y al Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México. El 30 de noviembre de 2022 la GCRC informa que tuvieron acercamiento con la Secretaría Técnica, e informó que el estado en el que se encuentra el convenio es "En revisión por parte del Área Jurídica de la UNAM", comprometiéndose a mantenernos informados. - Respecto a los proyectos de Convenios Modificatorios a los Convenios de Transferencia CFE CENACE 12/2016 y CFE CENACE 10/2015, que corresponden a los inmuebles de la GCR Norte, la Dirección Jurídica del CENACE, se espera retroalimentación del jurídico de la CFE para proceder a la firma de estos y retomar el trámite de inscripción en el RPPF. La Dirección Jurídica informa: está a la espera que la CFE formalice el convenio modificatorio,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		enviado el 19 de julio de 2022; los días 18 y 30 de noviembre de 2022, se realizaron recordatorios a CFE sobre el estatus del inmueble y se solicitó una reunión presencial. - Con relación al inmueble ubicado en Manuelito 32, Colonia Olivar de los Padres, Álvaro Obregón, C.P. 01780, Ciudad de México; no se ha formalizado el Convenio de Transferencia entre la CFE y el CENACE, la Dirección Jurídica informa que los días 18 y 30 de noviembre de 2022, se realizaron recordatorios sobre el estatus del inmueble y se solicitó una reunión presencial. Se reporta que en ninguno de los inmuebles administrados por el CENACE existen ocupaciones irregulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Antecedentes El CENACE cuenta con un total de 13 inmuebles registrados en el SIPIFP que cuentan con Convenio de Transferencia, 10 cuentan con folio real e Inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), 1 cuenta con inscripción en el registro local, 3 inmuebles se encuentran en trámite de inscripción Federal y 12 sin inscripción local. Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble pendiente de formalizar el Convenio de Transferencia (CENAL), 1 inmueble está en comodato (GCRC) y pisos en arrendamiento en un inmueble denominado Magna Sur. Actividades realizadas durante el ejercicio 2022. Se revisó la información recibida de las Gerencias, respecto a datos generales de los inmuebles, de la superficie ocupada y los usuarios, información que se actualizó en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP), con lo que se determina mantener el aprovechamiento en cada uno de los inmuebles. Se recibió la información por parte de las Gerencia Noroeste y Noreste, definiendo el uso que se otorgara a los inmuebles "Casa" a cargo de estas gerencias, que, también se actualizo en el Sistema de inventarios. Con respecto al aprovechamiento, uso y ocupación de los inmuebles, a petición de la Dirección de Administración y Finanzas oficio CENACE/DAF/613/2022, las Gerencias realizan a partir de julio de 2022 un envío de información mensual de avances en trámites inmobiliarios pendientes. Los inmuebles del CENACE son utilizados y aprovechados, se encuentra registrado su uso, características y la información de georreferenciación correcta de los inmuebles, y no se reportan espacios disponibles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CENACE no cuenta con espacios desaprovechados o disponibles de los inmuebles que administra y para resolver las necesidades de espacio de sus oficinas corporativas donde se ubican Direcciones y sus áreas operativas, fue necesario el arrendamiento de espacios, cuenta con tres contratos de arrendamientos en el inmueble denominado Magna Sur, uno de diciembre 2020 por el piso 3, uno de diciembre 2020 por los pisos 8 al 11 y, uno de abril de 2022 por el piso 12; sumando un total de 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento, todos formalizados y elaborados en acuerdo a la normatividad respectiva. Por su calidad de instalaciones estratégicas el CENACE está imposibilitado a compartir o ceder espacios por lo que se busca el máximo aprovechamiento de los espacios. Actividades realizadas durante el ejercicio 2022. Considerando el Contrato de arrendamiento, que contempla el piso 12 del inmueble, que venció en abril 23 de 2022, en 23 de febrero de 2022, se realizó consulta de disponibilidad inmobiliaria al INDAABIN, con respuesta en oficio DPI/O-DISPIF/00314/2022 recibido el 29 de marzo de 2022. En virtud de no contar con espacio suficiente para alojar al personal que ocupa el piso 12, en abril de 2022 se firmó nuevo contrato por el piso 12, con una vigencia del 24 de abril de 2022 y hasta el 23 de diciembre de 2024. El contrato, que incluye el arrendamiento del mobiliario y el costo del mantenimiento, se firmó por una renta mensual de $404,856.00 (cuatrocientos cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), monto inferior a la justipreciación determinada por el INDAABIN y monto menor del contrato anterior que era de $596,735.44 (quinientos noventa y seis mil setecientos treinta y cinco pesos 44/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), teniendo una disminución por el piso 12 de $191,879.44 (ciento noventa y un mil, ochocientos setenta y nueve pesos 44/100 m.n.), que representa un 32% de ahorro. En el mes de julio, se estableció contacto telefónico con personal del INDAABIN del área Dirección de Planeación Inmobiliaria para dar seguimiento a la solicitud de corrección de errores en los registros de contratos de arrendamiento registrados, que en la última respuesta por parte del INDAABIN, atendieron algunos errores, pero no el total, por lo que se envió nuevamente la información y solicitud por correo electrónico, sin tener respuesta por reestructura en el INDAABIN, se dio seguimiento al asunto mediante llamadas al INDAABIN y con oficio No. DPI/233/2022 del 4 de octubre 2022, dieron respuesta a un oficio de marzo 2022 indicando que "ya fueron implementadas las correcciones en el Sistema de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación", las cuales no se pudieron verificar ya que como indican en el propio oficio, el portal se encuentra en mantenimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el CENACE se da prioridad al uso y aprovechamiento de espacios, por lo que continuaremos con el arrendamiento de pisos mencionados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CENACE se rige por el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en DOF el 16 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 5 de abril de 2016, por lo que no hay normatividad interna que actualizar. A efecto de mantener actualizada la normatividad, constantemente se consulta esta, como es el caso del ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, que se actualiza y publica anualmente, ya considerando el del 4 de octubre de 2022. Con respecto a la correcta aplicación de las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de aquellos inmuebles federales que tengan en uso el CENACE, se atiende lo señalado en acuerdo al Artículo Tercero, Capítulo IV, Numeral 38, fracción VIII y Capítulo VI Inmuebles Sección I Mantenimiento, Conservación y Obras en Infraestructura Inmobiliaria en uso de las Instituciones Públicas del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente, así como el Acuerdo por el que se establecen las Normas conforme a las cuales se llevarán a cabo los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (DOF 25/07/2016). De estos señalamientos las acciones son dar seguimiento normativamente a la solicitud de los servicios valuatorios a cargo del INDAABIN, para la emisión del avalúo a efecto de dictaminar el valor de los bienes inmuebles en tiempo y forma; así como a atender el mantenimiento y conservación de los inmuebles que ocupen los Centros de trabajo del CENACE. Desde el 1er Trim. 2022, se preparó el programa de mantenimiento de bienes inmuebles, en cada uno de los centros de trabajo y, con oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/076/2022, se solicita envío de la información de mantenimiento, señalando fechas de entrega para el reporte de cada trimestre del ejercicio. Se llevaron a cabo acciones para la actualización de los registros de los inmuebles en las diferentes secciones, del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), con la información recibida de cada una de las Gerencias, una vez autorizadas las actualizaciones por el Responsable Inmobiliario, será la base para la solicitud de avalúos paramétricos al INDAABIN del próximo ejercicio, que coadyuven a atender el mantenimiento y conservación de los inmuebles del CENACE.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	El CENACE administra 16 bienes inmuebles: 13 propios, 1 pendiente de formalizar Convenio de Transferencia, 1 en comodato y 1 arrendado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	1. Se identifican 13 inmuebles propios, acreditan propiedad con Convenio de Transferencia, se conoce distribución geográfica, uso y aprovechamiento y cuentan con información catastral. 2. 10 de los 13 inmuebles registrados SIIFP cuentan con inscripción a Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF); 1 de los 13 inmuebles registrados SIIFP, cuenta con inscripción en Registro Local. 3. Respecto a inmuebles pendientes registro en RPPF: La DJ tuvo acercamiento con Jurídico CFE para revisar, en su caso firmar convenios modificatorios de Convenios de Transferencia CFE-CENACE12/2016 y CFE-CENACE10/2015, correspondientes a inmuebles de GCR Norte; y, del convenio pendiente de inscripción de la GCR Oriental, la DJ informó que el 17 de mayo de 2022 solicitó nuevamente inscripción al RPPF del convenio de transferencia y su primer convenio modificatorio, del cual les solicitaron formalizar subdivisión de la propiedad. 4. La JUAS da seguimiento a la información mensual de avances en los trámites inmobiliarios que envían las Gerencias. 5. En abril 2022 se firmó contrato por piso 12, vigencia hasta 23/dic/2024. Se cuenta con 3 contratos de arrendamientos en inmueble Magna Sur, con 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento. 6. El 6/oct/2022, DAF recibió Certificados de Folio Real, Convenios de Transferencia certificados y Certificados de Inscripción de Propiedad Federal; fueron certificados por la JUAS y enviados a cada Gerencia; el 11/nov/2022 vía correo electrónico, se enviaron a las Gerencias documentos digitalizados (copias) parte del expediente de cada inmueble, que obra en los archivos de la JUAS; que pueden ser de apoyo/complemento para trámites inmobiliarios. 7. Monto registrado contablemente de inmuebles actualizado: $689,878,371.91, reporta el área registro contable. 8. Los inmuebles están asegurados Póliza 100042776 Seguros SURA S.A. de C.V. vigencia del 1/mar al 31/dic/2022, primer riesgo de $95 mdp. 9. Respecto al inmueble de la GCR Central en Ciudad Universitaria, se actualizaron oficio y comodato, se definió metraje y se firmaron planos; y, el 25/oct/2022, se envió a la Gerencia Central documentación: Oficio de solicitud de firma de Convenio de Comodato UNAM-CENACE (CENACE/DAF/890/2022) y sus anexos, y Proyecto Contrato de Comodato y sus anexos; para entrega directamente al Secretario Administrativo y al Jurídico de la UNAM, posteriormente el 30/nov/2022, la GCRC informó que los documentos están en revisión por parte de área Jurídica UNAM. 10. Con relación al Inmueble GCN, Don Manuelito 32, está pendiente la resolución de las negociaciones entre la Dirección del CENACE y la Dirección de CFE de la transferencia del inmueble.

Centro Nacional de Control del Gas Natural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el 2022 se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en el Intranet institucional (Carrusel) del banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). -Difusión por correo institucional del banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) del Banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Intranet institucional (Carrusel) del Banner Buzón de Quejas y Denuncias. - Apartado permanente en el Intranet institucional del Buzón de Quejas y Denuncias (OIC) - Apartado permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 2022 se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del COCODI, en la cuales en el apartado de desempeño institucional se presentó el estado de los programas presupuestarios al 31 de diciembre de 2021, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2022 respectivamente, informando sobre las principales variaciones registradas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En 2022, no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto, ni se materializó alguno de los riesgos identificados en la Matriz y PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones y recomendaciones determinadas de auditorías por el OIC del 01 de enero al 31 de diciembre: 14 (catorce). Observaciones atendidas del 01 de enero al 31 de diciembre 2022: 13 (Trece).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se cumplió con la carga informativa de los contratos del CENAGAS en el sistema Compranet, de acuerdo a lo siguiente: Saldo inicial del año: $0.00 Núm. de contratos registrados en bitácora: Porcentaje respecto del total de contratos: 0.00% Monto de los contratos en bitácora: 0 En el año: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 145 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $8,931,684,973.46

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 89 Porcentaje: 61.37% Monto de los contratos: $1,786,061,792.87 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 12 Porcentaje: 8.28% Monto de los contratos: $24,954,169.34 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 38 Porcentaje: 26.20% Monto de los contratos: $5,848,818,249.23 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 6 Porcentaje: 4.14% Monto de los contratos: $1,271,850,762.02 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 145 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $8,931,684,973.46
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2022 se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en el Intranet y correo institucional del banner Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Intranet institucional (Carrusel y Forms). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook). - Apartado permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Intranet institucional. - Cartel en acrílico de comunicación de las oficinas del CENAGAS.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 2022 se dio difusión mediante correo, wallpaper, intranet institucional, de los siguientes cursos: - Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés - Elementos para combatir el cohecho internacional - Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad - Conflictos de Interés - Curso Ética Pública - Curso Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) - Curso Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva - Curso Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Curso Introducción a la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados - Curso Políticas de Acceso a la Información - Curso Clasificación de la Información Prueba de Daño - Curso Introducción a la Ley General de Archivos El personal que integra la Unidad de Transparencia, participa semanalmente en las Mesas de acompañamiento, otorgadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Protección de Datos Personales e implementadas por los Enlaces para los Organismos Descentralizados, Partidos Políticos y el Instituto Nacional Electoral. Se mantiene la actualización mensual del sitio oficial de internet del cenagas.gob.mx correspondiente al rubro "TRANSPARENCIA", mediante el cual se dan a conocer las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que el Comité de Transparencia celebra; http://transparencia.cenagas.gob.mx/comite_transparencia.html Se actualiza mensualmente el apartado de "Denuncias", con aquellas que fueron presentadas por posibles incumplimientos a las Obligaciones de Transparencia; http://transparencia.cenagas.gob.mx/denuncias_incumplimiento.html El apartado virtual denominado "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" se conserva al nivel del rubro "TRANSPARENCIA" en el sitio oficial gob.mx del Centro, incorporándose algunos formatos considerados en la "Metodología, criterios, formatos e indicadores en materia de evaluación del desempeño de los responsables respecto al cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia", efectuando la proyección e implementación del plan de trabajo para acreditar el cumplimiento total a dicha metodología; https://www.gob.mx/cenagas/acciones-y-programas/proteccion-de-datos-personales-285011 Se implementó por la Unidad de Transparencia la capacitación en materia de Transparencia y temas relacionados, en las modalidades "Presencial a Distancia" y en "Línea", para que las personas servidoras públicas que integran el CENAGAS, acorde al Programa de Capacitación, realice los cursos denominados: "Clasificación de Información"; "Guía Instructiva para el uso de SIPOT"; "Ética Pública"; y "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 2022 se realizaron las siguientes difusiones por medio del Intranet y correo Institucional del banner referentes a: A la consulta del artículo 49 fracción V y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen "Que las personas servidoras públicas, debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación". Artículo 33 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen "Que las personas servidoras públicas, debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación". Artículo 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen que "Las personas servidoras publicas debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Artículo 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen que "Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a la ley, ya que podrían ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 2022 se realizaron las siguientes campañas de difusión por medio del Intranet, correo institucional y banner, referentes a: - Artículo 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen "Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación, y Conclusión". - Artículo 7, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece "Como personas servidoras públicas, debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades". - Campaña de comunicación en las plataformas de redes sociales, wallpaper, carteles, intranet y correo institucional de la "Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2022". - Artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "Las personas servidoras públicas debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares". - Artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "La Secretaría y los Órganos Internos de Control iniciarán la investigación que corresponda cuando durante la realización de las verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, encuentren inconsistencias en sus ingresos".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante 2022 se realizaron las siguientes campañas de difusión respecto al compromiso por medio del Intranet, correo Institucional y del banner referente a: - Artículo 7 fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece "Como personas servidoras públicas, debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo". - Artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece "Como personas servidoras públicas, estamos obligados a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro cargo".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "Las personas servidoras públicas estamos obligados a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos". - Artículo 7, fracción XI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "Las personas servidoras públicas debemos separarnos legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyan conflictos de intereses".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 2022 se difundieron materiales sobre Conflictos de Interés y la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses a través de intranet y correo institucional. Se llevó a cabo el Taller práctico denominado "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", previsto exclusivamente para hasta dos personas de los Comités, convocado por la SFP. El curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y materiales relativos al conflicto de interés exhortándolos a acercarse al Comité de Ética mediante el intranet institucional.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2022 y conforme a los requerimientos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses emitidos a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SEECCOE), se difundieron a través de los medios institucionales contenidos referentes a "Los conflictos de intereses". Se atendieron 47 peticiones de difusión emitidas al Comité de Ética a través del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Sobre la integración de expedientes del OIC durante el periodo, se informa lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 192 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 190 3. Número de prórrogas solicitadas: 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Los servidores públicos que participan en los procesos de contratación se encuentran debidamente informados que deben denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública por oficio de cualquier acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas. Durante el periodo que se reporta, se dio vista por oficio al Órgano Interno de Control, de dos actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se presentó ningún supuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el 2022 el CENAGAS implementó las acciones necesarias para dar cumplimiento a las medidas de austeridad impulsadas por el Gobierno de México; de las cuales han destacado las siguientes: ° Eliminación de la prestación de gastos médicos mayores, ° Eliminación del seguro de separación individualizada, ° Eliminación del programa de becas, ° Eliminación del servicio de telefonía para personal administrativo, ° Reducción del parque vehicular, ° Acciones para reducción en el consumo de fotocopiado, papelería y energía eléctrica.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En 2022, los ahorros y economías que se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad, contribuirán al mejoramiento del balance presupuestal del CENAGAS.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizó la campaña de ciberseguridad para evitar malas prácticas de fuga de información y vulnerabilidades por los softwares maliciosos que buscan atacar redes corporativas. Se llevó a cabo la migración del Sistema GRP de los servidores virtuales a los servidores físicos propiedad del CENAGAS, con esta medida se reducirá el costo del consumo de servidores virtuales de Azure. Se estableció el uso de buenas prácticas en los servicios que se tienen en la nube (Microsoft

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		AZURE) para la optimización de los costos por los servidores virtuales que se tienen, mediante horarios definidos y controlados durante la semana y fin de semana en el encendido y apagado de los servidores del GRP donde reside el SAP (módulo financiero) se refleja un costo ahorrado de $9600 USD durante este cuarto trimestre. Se actualizaron las interfaces personalizadas del GRP de CENAGAS, referentes al CFDI 4.0 y a las nominaciones Quorum-SAP, en cumplimiento a la miscelánea fiscal 2022 y de conformidad con la aprobación por parte de la Comisión Reguladora de Energía de los Términos y Condiciones para la Prestación de los Servicios (TCPS), estipulados en la Resolución número RES/359/2021, que tiene como objeto cambios en facturación a los usuarios del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS). Se formalizó la contratación de la continuidad del Servicio Integral de Comunicaciones el día 14 de Octubre mediante la Adjudicación Directa Presencial de carácter Nacional, realizado bajo el amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 25, párrafo tercero, 26, fracción III, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y los correlativos de su Reglamento, mediante el cual se obtiene el mejor uso de los recursos para el Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se actualizó la base de dispositivos con compatibilidad con el SCADA de CENAGAS, a fin de mantener la creciente tendencia de incorporar nuevas tecnologías al sistema SCADA, está en su etapa final de validación y será publicada en el boletín electrónico iniciado el año 2023. Asimismo se incrementó el número de validaciones de compatibilidad con el sistema SCADA de CENAGAS de nuevos equipos para transferencia de custodia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 2022, se aplicaron medidas de austeridad principalmente en arrendamiento de inmuebles y vehículos, combustible, insumos de papelería y fotocopiado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante 2022 se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del COCODI, en la cuales en el apartado de desempeño institucional, se presentó el estado de los programas presupuestarios al 31 de diciembre de 2021, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2022 respectivamente, informando sobre las principales variaciones registradas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante 2022, no se identificaron nuevos eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del Centro, ni se identificaron riesgos que obstaculizaran el cumplimiento o aquellos susceptibles de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 2022 se realizaron las siguientes campañas de difusión: -Difusión por correo e intranet institucional del banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) de los Banners de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Apartado permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Difusión por correo e intranet institucional del banner de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción , - Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en redes sociales del CENAGAS (Twitter y Facebook). - Apartado permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Intranet institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	*En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se priorizó la realización de procedimientos de contratación de manera electrónica. Mediante CompraNet se realizaron 20 procedimientos de licitación pública y 12 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas de manera electrónica y 16 procedimientos de licitación pública mixtas, constituyendo el 67% de procedimientos electrónicos. *Se registró el detalle de los contratos en CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP; al cierre del año se tienen formalizados 145 contratos, los cuales se encuentran debidamente cargados en el Sistema. *Se formalizó el 23.77% de instrumentos jurídicos en el MFIJ de CompraNet. *Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad el alta de 05 usuarios y la baja de 09 usuarios. *Se han mantenido al mínimo las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, teniendo un total de 105 incidencias atendidas en el trimestre y 0 en proceso de atención. *Conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente, los Programas Anuales se publicaron en el Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua en la calidad de la información, para llevar a cabo los procedimientos consolidados de contratación, se reporta lo siguiente: * El 31 de enero de 2022 se registraron conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme al Manual de Operación del módulo PAAASOP del Sistema CompraNet, los Programas Anuales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública, mismos que fueron modificados y publicados en el citado módulo en las siguientes fechas: el 28 de febrero, 30 de marzo, 29 de abril, el 31 de mayo, el 30 de junio, el 28 de julio, el 31 de agosto y el 30 de septiembre, 28 de octubre, 30 de noviembre y 27 de diciembre, todos de 2022. ° Durante 2022, no se formalizó ningún acuerdo de consolidación. ° En el periodo no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se trabajó en el proyecto de continuidad de ciberseguridad para el sistema SCADA de CENAGAS, se estima que estará en función a inicios del año 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión, mediante wallpaper, intranet y correo institucional: - Principio y/o Valor del Mes. - Difusión de materiales del Nuevo Código de Ética. - Difusión de materiales de Conflictos de Interés. - Difusión de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses. - Difusión de Eticápsulas del mes de enero "Igualdad y No Discriminación". - Difusión de Eticápsulas de "hostigamiento sexual y el acoso sexual". - Derechos de los niños, niñas y adolescentes. - Las Niñas, Niños y Adolescentes en México. - Principios y Valores del Servicio Público. - Declaración Patrimonial y de Intereses 2022. - Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. - Código de Ética - Versión amigable. - Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. - Renovación de Integrantes del Comité de Ética. - Encuesta sobre Cultura de la Denuncia 2022. - Conoce algunas de las obligaciones y atribuciones generales del Comité de Ética. - Código de Ética - Video (Aviso SSECCOE-043-2022). - Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información. - Semáforo de los conflictos de Interés. - Curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". - Curso "Nueva ética e integridad en el servicio público". - Infografía Respeto a los Derechos humanos. - Infografía del artículo 3, fracciones II y X, del Código de Ética. - Infografía Principio de Imparcialidad. - Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2021-2024. - Modificaciones al Código de Conducta. - Código de Ética - Video (Aviso SSECCOE-056-2022-Principios y Valores del Servicio Público). - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. - Día Internacional Contra la Corrupción. - Infografías de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. - Carteles "TENEMOS QUE HABLAR" (Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual). - Curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" - Curso "Nueva ética e integridad en el servicio público" - Código de Ética - Video (Aviso SSECCOE-070-2022-Compromisos del Servicio Público).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Ética donde se revisaron los siguientes asuntos: Primera Sesión Ordinaria - Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022. - Se informó el resultado de la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2021. - Se informó el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022. - Se informaron las actividades atendidas por el Comité de enero al 17 de marzo. Segunda Sesión Ordinaria - Se dio seguimiento al Proyecto de Buenas Prácticas 2022. - Se informó el resultado de la Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2021. - Se informó el proceso para la elección parcial de integrante del Comité de Ética, 2022. - Se informaron las actividades atendidas por el Comité de Ética de marzo al 15 de junio. Tercera Sesión Ordinaria - Se cargaron oportunamente las actas de la Tercera Sesión Ordinarias y la Tercera Sesión Extraordinarias en el SSECCOE. - Se realizó la segunda consulta electrónica en tiempo y forma. - Se llevó a cabo el Proceso de Renovación parcial de Integrantes del Comité de Ética y la difusión de los resultados. - Se implementó el Proyecto de Buenas Prácticas referente a Capacitación en Género atendiendo lo señalado en el Tablero de Control. - Se incorporaron en el SSECCOE las evidencias de su actuación. Cuarta Sesión Extraordinaria - Se realizó la Toma de Protesta de los nuevos integrantes electos. Cuarta Sesión Ordinaria - El Informe Anual de Actividades 2022. - La Integración de la Comisión Temporal para la Elaboración del Posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción. - El Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Organismo no está sujeto al SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la revisión y análisis de las normas internas por parte de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptible para actualizar, y se considera la eliminación de una, a efecto de evitar la duplicidad con la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En cuanto a normas internas, se eliminó del SANI, el Procedimiento para Describir y Valuar Puestos, ya que dicho procedimiento no se encontraba vigente. Mediante oficio UAF/DEPDO/0581/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, la DEPDO solicitó la eliminación del procedimiento en el SANI, con fundamento en las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera y en el oficio Circular No. SRCI/UPRH/DGDHSPC/005/2022, de fecha 14 de febrero de 2022, numeral 4. Descripción de Metas de Desempeño Individual 2022, en el que la Secretaría de la Función Pública emite las acciones que todas las Dependencias y Entidades (no sujetas a la Ley del SPC) se deben sujetar para dar cumplimiento a la Herramienta de Evaluación del Desempeño en Línea; modificando sustancialmente la metodología que actualmente aplica el Organismo. De las 5 normas internas susceptibles de actualizar, 2 se encuentran en proceso de revisión de la Gerencia de Desarrollo Organizacional, a saber: - Gestión de contenidos de la página web del CENAGAS en gob.mx. - Procedimiento para la formación y desarrollo profesional del personal del Centro Nacional de Control del Gas Natural. 3 procedimientos se encuentran en proceso de revisión para el Vo. Bo. de la Dirección de Administración de Personal, a saber: - Procedimiento para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso para la ocupación de las plazas vacantes. - Elaborar y administrar la Nómina del Personal del CENAGAS. - Procedimiento interno para el control y registro de asistencia del personal del CENAGAS. Respecto al procedimiento para el desarrollo del programa de administración al desempeño del personal del Centro Nacional de Control del Gas Natural, mediante oficio CENAGAS-UAF/DMGF/183/2022 de fecha 19 de octubre de 2022, la Dirección de la Mejora de la Gestión y Fiscalización comunicó la eliminación en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la revisión y análisis de las normas internas por parte de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptible para actualizar, y se considera la eliminación de una, a efecto de evitar la duplicidad con la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública. En cuanto a normas internas, se eliminó del SANI, el Procedimiento para Describir y Valuar Puestos, ya que dicho procedimiento no se encontraba vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio UAF/DEPDO/0581/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, la DEPDO solicitó la eliminación del procedimiento en el SANI, con fundamento en las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera y en el oficio Circular No. SRCI/UPRH/DGDHSPC/005/2022, de fecha 14 de febrero de 2022, numeral 4. Descripción de Metas de Desempeño Individual 2022, en el que la Secretaría de la Función Pública emite las acciones que todas las Dependencias y Entidades (no sujetas a la Ley del SPC) se deben sujetar para dar cumplimiento a la Herramienta de Evaluación del Desempeño en Línea; modificando sustancialmente la metodología que actualmente aplica el Organismo. De las 5 normas internas susceptibles de actualizar, 2 se encuentran en proceso de revisión de la Gerencia de Desarrollo Organizacional, a saber: - Gestión de contenidos de la página web del CENAGAS en gob.mx. - Procedimiento para la formación y desarrollo profesional del personal del Centro Nacional de Control del Gas Natural. 3 procedimientos se encuentran en proceso de revisión para el Vo. Bo. de la Dirección de Administración de Personal, a saber: - Procedimiento para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso para la ocupación de las plazas vacantes. - Elaborar y administrar la Nómina del Personal del CENAGAS. - Procedimiento interno para el control y registro de asistencia del personal del CENAGAS. Respecto al procedimiento para el desarrollo del programa de administración al desempeño del personal del Centro Nacional de Control del Gas Natural, mediante oficio CENAGAS-UAF/DMGF/183/2022 de fecha 19 de octubre de 2022, la Dirección de la Mejora de la Gestión y Fiscalización comunicó la eliminación en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio 2022 se llevó acabo la revisión y análisis de las normas internas por parte de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptible para actualizar, y se considera la eliminación de una, a efecto de evitar la duplicidad con la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública. En cuanto a normas internas, se eliminó del SANI, el Procedimiento para Describir y Valuar Puestos, ya que dicho procedimiento no se encontraba vigente. Mediante oficio UAF/DEPDO/0581/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, la DEPDO solicitó la eliminación del procedimiento en el SANI, con fundamento en las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera y en el oficio Circular No. SRCI/UPRH/DGDHSPC/005/2022, de fecha 14 de febrero de 2022, numeral 4. Descripción de Metas de Desempeño Individual 2022, en el que la Secretaría de la Función Pública emite las acciones que todas las Dependencias y Entidades (no sujetas a la Ley del SPC) se deben sujetar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para dar cumplimiento a la Herramienta de Evaluación del Desempeño en Línea; modificando sustancialmente la metodología que actualmente aplica el Organismo. De las 5 normas internas susceptibles de actualizar, 2 se encuentran en proceso de revisión de la Gerencia de Desarrollo Organizacional, a saber: - Gestión de contenidos de la página web del CENAGAS en gob.mx. - Procedimiento para la formación y desarrollo profesional del personal del Centro Nacional de Control del Gas Natural. 3 procedimientos se encuentran en proceso de revisión para el Vo. Bo. de la Dirección de Administración de Personal, a saber: - Procedimiento para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso para la ocupación de las plazas vacantes. - Elaborar y administrar la Nómina del Personal del CENAGAS. - Procedimiento interno para el control y registro de asistencia del personal del CENAGAS. Respecto al procedimiento para el desarrollo del programa de administración al desempeño del personal del Centro Nacional de Control del Gas Natural, mediante oficio CENAGAS-UAF/DMGF/183/2022 de fecha 19 de octubre de 2022, la Dirección de la Mejora de la Gestión y Fiscalización comunicó la eliminación en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"I. Plazas de estructura permanente. a) Mediante oficio SRCI/UPRH/0449/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1092/2022 de fecha 12 de julio de 2022 la SFP aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del CENAGAS en la que se realizaron modificaciones a plazas adscritas al OIC, así como a algunas otras plazas de este Organismo. II. Plazas de carácter eventual. El CENAGAS gestionó mediante oficio CENAGAS-UAF/0300/2022 de fecha 25 de octubre de 2022, con la SHCP a través de la SENER, la reconsideración de la autorización de plazas de carácter eventual para el periodo enero-junio 2022, así como la autorización del periodo julio-diciembre de 2022; de igual forma, solicita aprobación para disponer del importe de los remanentes del año 2022, y autorizar la transferencia de recursos propios del capítulo 3000 al 1000. En respuesta a lo anterior, la SHCP comunica que el CENAGAS podrá continuar el ejercicio de la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual" de conformidad con el presupuesto y plazas autorizadas en el oficio 307-A.-0387. Mediante oficio CENAGAS-UAF/0355/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, este Organismo gestionó nuevamente ante la SHCP a través de la SENER, la autorización de la compensación de recursos entre partidas de mismo capítulo de gasto 1000, permitiendo que las disponibilidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		den suficiencia a la partida 12201 y estar en condiciones de cubrir presupuestalmente el total de las plazas de carácter eventual contratadas en el ejercicio 2022. Derivado de lo anterior, la SHCP comunicó a través de oficio 312.A.-5333 de fecha 27 de diciembre de 2022, que no podrá formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas de carácter eventual a partir del 31 de mayo de 2022, de conformidad a lo establecido en el oficio No. 307.A.-0832. Con oficio CENAGAS-UAF/0002/2023 de fecha 3 de enero de 2023, este Organismo gestionó ante la SHCP, a través de la SENER, la solicitud para autorización de las plazas citadas, argumentando que las mismas no se refieren a nuevas contrataciones, más bien corresponden a la continuidad del servidor público en la plaza de carácter eventual que venía ocupando con anterioridad, establecido en el inciso e) numeral 2, del oficio 307.A.-0832. En espera de la respuesta por parte de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El CENAGAS se encuentra en espera de la metodología que defina la SFP para analizar el impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Centro Nacional de Control del Gas Natural se actualizó y publicó el 23 de octubre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En las Sesiones Ordinarias del COCODI 2022 se presentaron las acciones realizadas por el Comité de Ética (CE): 1a. Sesión Ord. Se presentaron las acciones realizadas por el CE y los asuntos presentados en la 3a. Sesión Ord., en donde se aprobó el Informe Anual de Actividades 2021 y el calendario de sesiones ordinarias del CE para 2022; así como el cumplimiento de 29 compromisos del Tablero de Control, el Programa Anual de Trabajo y los Avisos del SSECCOE durante 4o. trimestre de 2021. Las acciones realizadas por el CE y los asuntos presentados en la 1a. Sesión Ordinaria del CE, donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 y se reportaron los asuntos siguientes: Resultado de la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2021 del CE; Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022; Informe de las actividades atendidas por el Comité. El cumplimiento de 37 compromisos del Tablero de Control, el Programa Anual de Trabajo y los Avisos del SSECCOE durante el 1er. trimestre de 2022. Se llevó a cabo la 1a. Sesión Extraordinaria del CE, donde se aprobó el Proyecto de Buenas Prácticas "Capacitación en Género". 2a. Sesión Ord. Se presentaron los cursos que imparte la CNDH y la UNAM en materia de Género para el cumplimiento del Proyecto de Buenas Prácticas, y se reportaron los asuntos siguientes: Resultado de la Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2021, con una calificación de "Excelente"; Proceso de renovación parcial de integrantes del Comité, de conformidad con los Lineamientos; Informe de las actividades atendidas por el Comité. Se llevó a cabo la 2a. Sesión Extraordinaria del CE, donde se aprobó la ratificación del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del CENAGAS. Asimismo, se informó el cumplimiento de 34 compromisos del Tablero de Control,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Programa Anual de Trabajo y los Avisos del SSECCOE durante el 2o. trimestre de 2022. 4a. Sesión Ord. Se presentaron las acciones realizadas por el CE: El 4 de agosto de 2022, se llevó a cabo la 3a. Sesión Extraordinaria del CE, donde se aprobó la Modificación del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del CENAGAS, a petición de la UTA, para que en el numeral 8 "Medidas para fomentar el cuidado del Medio Ambiente" se especifique el compromiso de la estricta aplicación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (S3S). Se llevó a cabo la 3a. Sesión Ord., donde se informaron los temas siguientes: Los resultados obtenidos en la implementación del Proyecto de Buenas Prácticas "Capacitación en Género", con un cumplimiento del 81% de participación; Se presentaron a los integrantes electos en el proceso de renovación parcial de integrantes del Comité, de conformidad con los Lineamientos; Asimismo, se informó el cumplimiento de 33 compromisos del Tablero de Control, el Programa Anual de Trabajo y los Avisos del SSECCOE durante el 3er. trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Por parte de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales ha recibido 45 Testimonios de predios formalizados en escritura pública, la información de dichos testimonios ha sido actualizada y validada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en los rubros asequibles para ello. Los datos que se encuentran en los campos denominados "sensibles" han sido actualizados a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, respecto de 43 inmuebles, toda vez que mediante oficio DI/246 22 del 20 de junio de 2022, el Director del INDAABIN dio respuesta al oficio CENAGAS-UAF/DERM/0231/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, corrigiendo los datos sensibles faltantes. Se realiza la revisión de la información de los predios regularizados y del presupuesto asignado a fin de estar en posibilidad de actualizar el valor de los inmuebles. Mediante Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de fecha 24 de noviembre de 2022, se han adquirido tres nuevos inmuebles cuya regularización se encuentra en trámite. Se transfirió la posesión de las superficies y bienes relacionados con los terrenos identificados como "Estación de Compresión Donaji", ubicada en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, "Estación de Compresión Jáltipan", ubicada en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz y "Estación de Compresión Medias Aguas", ubicada en el municipio de Sayula de Alemán, Veracruz.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	"Con motivo de la creación del CENAGAS, PEMEX-GAS y PETROQUÍMICA BÁSICA, transfirió 148 inmuebles a favor del Centro, formalizando la transmisión en la Escritura Número 91631 de fecha 28/108/2015, ante la fe del Lic. Guillermo Escamilla Narváez, Notario No. 243 del D.F. actuando como suplente en el protocolo de la Notaria No. 114 del D.F. María Teresa Rodríguez y Rodríguez.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante Acta Circunstanciada/007/2017 del 21/12/2017; PEMEX, PLOG y el CENAGAS, precisaron que la transferencia de los 148 inmuebles se realizaría inicialmente por 135 en su totalidad y 13 con posterioridad, de estos, 5 se transmitirán en su totalidad y 8 parcialmente, por lo que son 140 inmuebles cuya trasmisión se realizará en su totalidad y fueron dados de alta en el Sistema Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Actualmente el CENAGAS tiene registrados 140 inmuebles en el SIPIFP y en proceso de alta la validación de 3 más con motivo del Acta Circunstanciada/001/2022 Entrega Recepción del 24/11/2022 Por parte de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales ha recibido 45 Testimonios de predios formalizados en escritura pública a la información de dichos testimonios ha sido actualizada y validada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en los rubros asequibles para ello. Los datos que se encuentran en los campos denominados "sensibles", han sido actualizados a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales Respecto de 43 inmuebles que lo requerían. Se han obtenido las constancias de exención del impuesto predial de 42 de los inmuebles contenidos en los 45 testimonios remitidos, quedando 3 pendientes de obtener dicha constancia siendo los predios ubicados en los municipios de Mapimí y Tlahualilo en Durango. Se han adquirido tres nuevos inmuebles cuya regularización se encuentra en trámite.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentra en proceso de investigación y revisión la situación de un total de 54 inmuebles que podrían estar afectados con ocupaciones irregulares, realizando acciones coordinadas entre las Unidades de Transporte y Almacenamiento, Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas, para planear las visitas a los predios que se sospecha se encuentran es esta situación, elaborar las actas e informes correspondientes, preparar los expedientes individuales y de ser procedente, presentar la denuncias y/o querellas correspondientes. Se ha realizado la visita en compañía de Notarios a 6 inmuebles para comprobar la existencia de la afectación y preparar los elementos necesarios para presentar las denuncias y/o querellas, en caso de que resulte procedente encontrándose en trámite los resultados de dichas visitas. Con fecha 24 de noviembre de 2022, fue suscrita el Acta Circunstanciada 001/2022, relacionada con el anexo tres "B" del contrato de transferencia de infraestructura de transporte por ducto de gas natural, celebrado el 28 de octubre de 2015, la cual incorpora 3 inmuebles/superficies de terreno en diversas estaciones que serán objeto de transferencia por parte de PEMEX Logística a favor del CENAGAS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sumado a lo anterior se cuenta con un universo de 151 inmuebles propiedad del CENAGAS, de los cuales 101 se encuentran en trámite de formalización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se encuentra en proceso de investigación y revisión la situación de un total de 54 inmuebles que podrían estar afectados con ocupaciones irregulares, realizando acciones coordinadas entre las Unidades de Transporte y Almacenamiento, Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas, para planear las visitas a los predios que se sospecha se encuentran en esta situación, elaborar las actas e informes correspondientes, preparar los expedientes individuales y de ser procedente, presentar la denuncias y/o querellas correspondientes. Se ha realizado la visita en compañía de Notario a 6 inmuebles para comprobar la existencia de la afectación y preparar los elementos necesarios para presentar las denuncias y/o querellas, en caso de que resulte procedente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el 2022 el CENAGAS realizó consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN previo a la celebración de sus contratos de arrendamiento, para ocupar los piso del 7, 8, 9, 10, 11 y 12 en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 838, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100 en la Ciudad de México. Dichos contratos se sustentan con sus dictámenes valuatorios correspondientes, realizando un convenio modificatorio a los mismos en términos del artículo 3 segundo párrafo y 8, último párrafo, del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zona y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. Aunado a lo anterior el Centro ha realizado acciones en el aprovechamiento del uso de los espacios de los pisos acondicionando las áreas de trabajo para una mejor distribución del personal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CENAGAS durante el 2022, cumplió de forma puntual la normatividad establecida para el aprovechamiento de bienes inmuebles, como son la Ley General de Bienes Nacionales, y/o la emitida por el INDAABIN. De acuerdo al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, CENAGAS realiza las acciones correspondientes para el mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad mediante el seguimiento a las órdenes de mantenimiento, el cual reporta un total de órdenes de mantenimiento generadas acumuladas de 18,089 por un total de órdenes de mantenimiento realizadas de 17,948 para dar un avance de 99.22% al cierre del cuarto trimestre.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el 2022 y con la finalidad de actualizar la información de los inmuebles que forman parte del patrimonio del CENAGAS, se informó de su situación al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se informa que la póliza contratada con AGROASEMEX se identifica bajo el número P-CENAGAS-01/2022 y se encuentra vigente.

Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se dio atención a los requerimientos de Información, correspondientes al Acto de Fiscalización 03/2022, 05/2022 y 09/2022, esta última relativa a los sistemas de CompraNet y BESA
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó la carga de los Contratos: CTO_ADQ_079/2021; PN-2022-005; CTO_ADQ_001/2022; CTO_ADQ_002/2022; CTO_ADQ_005/2022; CTO_ADQ_006/2022. Cumpliendo así con el 100% de los Contratos que se deben registrar en BESA, de conformidad con el punto 15 del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió mediante correo institucional, a todo el personal de COMESA, la Invitación al Curso Virtual: Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Asimismo, se difundió infografía relacionada con el Protocolo de Protección para personas alertadoras de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre, los servidores públicos adscritos a la Compañía, remitieron un total de 27 constancias de participación respecto de cursos como los siguientes: Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Ética Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió al personal de COMESA, mediante correo electrónico institucional, infografía relacionada con el Código de Ética de la Administración Pública Federal, donde se advierten posibles responsabilidades administrativas derivadas de la violación al citado Código. Asimismo, se realizó cinco veces la difusión de material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, con la leyenda "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad"
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió en seis ocasiones el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, con la leyenda "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió en cinco ocasiones el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, con la leyenda "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibió durante el trimestre ninguna solicitud de asesoría y/o consulta relacionado con Conflicto de Intereses. No obstante, se invita al personal para acudir ante el Comité para recibir asesorías.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a todo el personal de COMESA, mediante correo electrónico institucional, Infografía relacionada con el tema de "Conflicto de Intereses"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Mediante oficios CCI/196/2022 y CCI/215/2022, de fecha 27 de octubre y 16 de diciembre, ambos de 2022, se atendieron los requerimientos realizados por el Área de Quejas, denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en COMESA, realizados respectivamente, mediante oficios 18/200/201/TAQ/2022 y 18/200/0243/TAQ/2022, respecto del expediente 2022/COMESA/DE15.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Con fecha 07 de octubre de 2022, se notificó la adjudicación a un proveedor; sin embargo, no hubo respuesta por su parte, por lo que el 10 de octubre de 2022 (3 días naturales posteriores) se contactó de nueva cuenta al proveedor, manifestando el mismo que no podría prestar el servicio. Razón por la cual el 18 de octubre de 2022 se solicitó la intervención del OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los lineamientos diversos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las disposiciones de austeridad republicana, dicho cumplimiento se presentó en cada una de las sesiones del COCODI, así como ante el Consejo de Administración
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los lineamientos diversos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las disposiciones de austeridad republicana, dicho cumplimiento se presentó en cada una de las sesiones del COCODI, así como ante el Consejo de Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	a.-Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc.) para evitar gastos de traslado de personal, se ha mantenido el uso de salas de videoconferencias, no hay interoperabilidad, se redujo a tres salas para reducir costos. b.-Redes.- Se configuro la VPN (site to site) para conectar las oficinas de CDMX y VHSA mediante la cual se comunican las extensiones telefónicas de ambos edificios, se configuró por parte de personal de COMESA, lo que evitó gastos de comunicaciones entre edificios c.-Seguridad de la Información.- Se han implementado 66 controles de Seguridad de la Información, mismos que fueron realizados por personal de COMESA sin necesidad de contratación de un servicio de terceros d.- Cómputo Personal y Periféricos.- Se terminó anticipadamente el contrato CTO_ADQ_018/2021 de arrendamiento de equipo de cómputo, se logra reducir el costo del arrendamiento con el aprovechamiento de la infraestructura que paso a propiedad de COMESA del contrato CTO_ADQ_030/2021. e.- Se desarrolló el portal del Sistema Integral de Gestión de COMESA, con apoyo de personal de Prácticas profesionales, lo cual evitó el gasto de contratación de un servicios externo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	COMESA reporta los programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el módulo del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PRb-PASH) cada trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2022; se identificaron 7 riesgos; que pudieran obstaculizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; por lo que durante el cuarto trimestre se le dio seguimiento a los mecanismos de control a través del Reporte de Avance Trimestral al PTAR; mismo que será integrado y entregado a las instancias correspondientes; en términos de lo que establece la disposición 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se completó el cien por ciento de las contrataciones del cuarto trimestre se realizaron de manera electrónica y la información completa de esos procedimientos de contratación se encuentra en el sistema electrónico de información gubernamental "COMPRANET". Asimismo, se llevó a cabo de manera mensual, la actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevó a cabo la participación en tres procesos de consolidación y posteriormente la adjudicación de tres contratos, de servicios consistentes en: -Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales. -Servicio de aseguramiento de parque vehicular. -Servicio de suministro de combustible.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo diversas videoconferencias con personal de diferentes ubicaciones para atender asuntos relativos al comité de Adquisiciones, de ética, COCODI, Consejo de Administración, Unidad Jurídica, Control Interno, Tecnologías de la Información, etc. evitando con ello el uso de viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre, se difundió a todo el personal de COMESA, mediante correo electrónico institucional, 8 publicaciones relacionadas con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo 1 Sesión Ordinaria del Comité de Ética en COMESA, entre los actos relevantes desarrollados, se presentó y aprobó el Informe anual de Actividades. Asimismo, se difundió mediante correo electrónico institucional, a todo el personal de COMESA el Pronunciamiento Cero Tolerancia en COMESA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se impartieron 23 acciones de capacitación con la participación de 33 personas servidoras públicas y un total de 58 horas de capacitación. Del 24 de octubre al 04 de noviembre de 2022 se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organización, contando con la participación de 90 servidores públicos de COMESA, lo cual nos permitió cumplir con el 101.12%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el cuarto trimestre, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para continuar con la actualización de los Manuales contenidos en el Sistema de Normas Internas, así como de las Políticas, Bases, y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Asimismo, se le dio seguimiento al Programa de Trabajo planteadas para la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Bases (Oct-2007) y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el cuarto trimestre, así como durante la anualidad 2022, se dio seguimiento a los diversos Programa de Trabajo establecidos para la actualización de la Normas Internas de la Entidad, sin que hasta el momento, se haya logrado consolidar alguna actualización de los procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuarto trimestre, se dio seguimiento a las cinco normas contenidas en la sección de INICIO del SANI: Manual para la Administración de Bienes Muebles, Manual para el Manejo de Almacenes, Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de COMESA, Políticas, Bases, y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Compañía Mexicana de Exploraciones S.A. de C.V.; así como al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas de Compañía Mexicana de Exploraciones S.A de C.V., Lo anterior, en atención a la necesidad de ser actualizados, atendiendo a que la legislación que regula la materia se ha derogado, abrogado, reformado; además de haberse implementado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistemas Electrónicos por parte del Gobierno Federal. Finalmente, todo lo anterior, se hizo del conocimiento en su oportunidad al Órgano Interno de Control, para sus comentarios y validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se modificó el registro de las 150 plazas eventuales del año 2022 en Rhnet con el escenario COMESA_2022_EVEN_2211152117.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Coordinación de Control Interno, la Unidad Jurídica y la Gerencia de Recursos Humanos, para determinar la viabilidad de realizar la actualización del Estatuto Orgánico de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.; y se determinó dar inicio a las gestiones y mesas de trabajo correspondientes involucrando al resto de las áreas de la Entidad, a fin de estar en condiciones de buscar para el ejercicio 2023, las condiciones necesarias para su actualización, aprobación y publicación en el DOF. Asimismo, se reiteró que la actualización del Manual de Organización, está supeditado a la actualización y formalización del Estatuto Orgánico, por lo que, una vez concluida ésta, se dará inicio a los trabajos correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el trimestre que se reporta la entidad promovió la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo los espacios arrendados para ocupación del personal de las Oficinas Administrativas de CDMX.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre que se reporta la entidad promovió la utilización y optimización de los espacios físicos disponibles con PEMEX, reduciendo los espacios arrendados para ocupación del personal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que reporta el área de mantenimiento realizó la adecuación de mobiliario para su correcta fijación y adecuación de instalaciones eléctricas en nuevas oficinas asignadas por PEMEX, logrando reducir el costo por los servicios así como materiales requeridos.

Instituto Mexicano del Petróleo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Dirección de Planeación de la Operación, tiene implementado un mecanismo de comunicación con su clientela, que a través de cuestionarios permite medir la satisfacción del cliente (MSC), obteniendo elementos que permiten evaluar la eficacia, fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades de mejora de los servicios que proporciona el IMP. Durante el año 2022 se aplicaron 98 cuestionarios. En el apartado de Armonización Contable, sección de Transparencia de la página web del IMP, la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad difunde información de datos financieros y presupuestales que permite a la ciudadanía vigilar los recursos públicos. Así mismo, a través de las obligaciones de transparencia, se puso a disposición de la ciudadanía de manera accesible la información financiera y presupuestal de la institución, relativa a: Gastos de viáticos; Ejercicio de los egresos presupuestarios; Cuenta Pública; los Gastos por capítulo, concepto y partida; e Informes financieros contables, presupuestales y programáticos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante las sesiones del COCODI 2022, se generó y aprobó el siguiente acuerdo: Acuerdo 02 II/2022.- El Instituto Mexicano del Petróleo, elaborará una nota informativa detallando el avance presentado de los indicadores de la Matriz para Resultados de los Programas Presupuestarios: E-006 Investigación en materia petrolera y E-007 Prestación de servicios en materia petrolera. Se detallaron los cambios y avances presentados al cierre del primer trimestre de los indicadores de la MIR E-006 y MIR E-007. ◦ Matrices de indicadores de los Programas Presupuestarios 2022. ◦ MIR 2022 Pp E006. ◦ MIR 2022 Pp E007. ◦ Frecuencia de medición de los indicadores ◦ Resultados al 1er trimestre de 2022. De igual manera se cubrió en el numeral de desempeño Institucional el punto de Programas Presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del cuarto trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la matriz 2022, ni se registró la materialización de alguno. Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución durante el ejercicio 2022, se identificaron siete riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia, de los cuales cinco se lograron controlar al final del ejercicio, manteniéndose dos, más cinco nuevos riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia que se integran a la matriz 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Atención de observaciones y recomendaciones, que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP o cualquier otra autoridad fiscalizadora- Al inicio del ejercicio 2022 se contaba con 18 resultados (observaciones) en proceso de solventación derivadas del desarrollo de auditorías realizadas en el año 2021. Como resultado del seguimiento practicado durante el periodo enero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a diciembre de 2022, se atendieron la totalidad de las observaciones, por lo que al 31 de diciembre de 2022 no se cuenta con observaciones pendientes de ejercicios anteriores. Número de observaciones pendientes y atendidas, respecto del total de observaciones generadas a la institución, por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora- Durante el periodo enero a diciembre de 2022 el Órgano Interno de Control (OIC) practicó 12 auditorías y dos visitas de inspección, formulándose un total de 56 resultados (observaciones) con recomendaciones preventivas y correctivas, de las cuales se han atendido 30, quedando en proceso 26. Adicionalmente, se registraron 2 resultados en el Sistema Alterno de Control (SAC), de los cuales se atendió uno en el tercer trimestre de 2022, quedando uno en proceso. En el periodo que se informa no se cuenta con resultados generados por instancias fiscalizadoras externas. Es importante señalar que, como resultado de la implementación de las recomendaciones reportadas en el periodo enero a diciembre de 2022, el Instituto Mexicano del Petróleo estableció diversos mecanismos de control para dar cumplimiento a la normatividad en materia de contrataciones públicas y austeridad republicana en el rubro de recursos humanos, así como para justificar la conservación de las patentes. Además, se ha fortalecido la supervisión en la integración y actualización de expedientes de personal; en la administración de los convenios y alianzas; en las estrategias para incrementar la ocupación del personal de plantilla; en el mejoramiento del Macroproceso ST "Aplicación de Servicios Tecnológicos del Sistema Integral de Gestión"; y en el cumplimiento de la normatividad que regula la administración de proyectos controlados a través del Macroproceso ES "Escalamiento de Procesos y Productos".
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el cuarto trimestre de 2022, se realizó el registro de 6 contratos en el sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones; por lo tanto, durante el ejercicio 2022 se realizaron 16 registros de contratos en el Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En 2022, a través del periódico mural del IMP, boletín informativo y Carrusel de la Intranet se llevaron a cabo 6 publicaciones de infografías de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Así mismo, la Gerencia de Proveeduría y Servicios a partir del 14 de septiembre de 2022 incluye en las bases de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de las licitaciones públicas la leyenda: "¿Tienes conocimiento de actos de Cohecho, Peculado o Desvío de recursos públicos? Denúncialos en la plataforma de CIUDADANOS ALERTADORES internos y externos de la corrupción en: http://alertadores.funcionpublica.gob.mx"
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con el objetivo de coadyuvar con el compromiso de empleo y en particular en la temática de Transparencia para fomentar la inclusión laboral, a fin de evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno, se publicó información accesible para que las personas conozcan la normatividad en temas de ética, lo que permitirá identificar y visualizar actos de discriminación y malas prácticas de las personas servidoras públicas; por lo tanto, ayudará a impulsar la igualdad laboral y la no discriminación, el trabajo digno, para mejorar las condiciones de vida y participación de grupos prioritarios en el ámbito laboral. El Instituto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mexicano del Petróleo (IMP), promovió un conversatorio con cinco investigadoras en el evento "Compartiendo el día a día con mujeres que inspiran", quienes transmitieron sus experiencias y oportunidades de desarrollo laboral. Así mismo, el 18 de marzo de 2022 día de la Mujer, la Dirección General emitió un reconocimiento a las mujeres del IMP que gracias a sus conocimientos, habilidades, destrezas y experiencia contribuyen a enriquecer a la institución. Como parte de las acciones de la Política de Igualdad y No Discriminación del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), la Enlace de Género y No Discriminación promovió la participación de 799 personas servidoras públicas en pláticas y cursos: Derechos Humanos y Violencia; Derechos Humanos y Género; Igualdad y No Discriminación; Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; Comunicación Incluyente sin Sexismo; Masculinidades Modelos para Transformar; Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y Cambio con perspectiva de género. También, el Código de Conducta del IMP contiene principios, valores y reglas de integridad que promueven la inclusión, igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos; y que el personal del IMP deberá observar dentro y fuera de la Institución.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En 2022, 189 personas participaron en los cursos impartidos por el INAI en los temas siguientes: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (54); Ética Pública (31); Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (30); Introducción a la Ley General de Archivos (29); Clasificación de la Información (17); Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (13); Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (3); Reforma Constitucional en Materia de Transparencia (3); Guía instructiva para el uso del SIPOT (2); Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público (2); Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (2); Introducción a la Administración Pública Mexicana (1); Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública (1); y Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas (1). En la sección de Transparencia Proactiva del IMP y en la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI, se difunde información en lenguaje ciudadano que garantiza el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2022 el Instituto Mexicano del Petróleo publicó y difundió los materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en materia de posibles faltas administrativas conforme a lo siguiente: 1er. Trimestre se realizaron 10 publicaciones, en el 2do. Trimestre se realizaron 9 publicaciones, en el 3er. Trimestre fueron 10 publicaciones y en el 4to. Trimestre se publicaron 22; por lo tanto, en el ejercicio 2022 se publicaron 61 veces el material del compromiso que nos ocupa.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2022 el Instituto Mexicano del Petróleo publicó y difundió los materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en materia de verificación patrimonial conforme a lo siguiente: 1er. Trimestre se realizaron 5 publicaciones, en el 2do. Trimestre se realizaron 9 publicaciones, en el 3er. Trimestre fueron 4 publicaciones y en el 4to. Trimestre se publicaron 2; por lo tanto, en el ejercicio 2022 se publicaron 20 veces el material del compromiso que nos ocupa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante 2022 el Instituto Mexicano del Petróleo publicó y difundió los materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en materia de directrices y los principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas conforme a lo siguiente: 1er. Trimestre se realizaron 11 publicaciones, en el 2do. Trimestre se realizaron 10 publicaciones, en el 3er. Trimestre fueron 17 publicaciones y en el 4to. Trimestre se publicaron 30; por lo tanto, en el ejercicio 2022 se publicaron 68 veces el material del compromiso que nos ocupa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En 2022, la coordinación de acciones con la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano y la Enlace de Género y No Discriminación permitió que el personal del IMP acreditara 1,258 cursos en temas de: Espacios de trabajo libres de violencia laboral (13); Factores de Riesgo Psicosocial (12); NOM-035-STPS-2018 (7); Relaciones interpersonales positivas en el trabajo (14); Derechos Humanos y Violencia (190); Agenda 2030 (énfasis en medio ambiente) (152); Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público (18); Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público (50); Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (53); Derechos Humanos y Género (102); Igualdad y No Discriminación (365); Súmate al Protocolo (87); Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (31); Comunicación Incluyente sin Sexismo (5); Masculinidades Modelos para Transformar (4); La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" (4); Integridad Ética y Prevención de Riesgos (18); Ética Pública (31); Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (41); y Cambio con perspectiva de género (61).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del IMP, proporcionó una asesoría en temas de Conflicto de Intereses. Asimismo, se proporcionó una asesoría en tema de ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En 2022, a través del Boletín informativo y el micrositio IMP Informa se llevaron a cabo seis publicaciones de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante 2022, se atendió en tiempo y forma al Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Petróleo, con la documentación e Información requerida y/o solicitada dando respuesta a sus requerimientos mediante oficios sin tener la certeza si dichos requerimientos son parte de alguna investigación para atender alguna probable falta administrativa
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a las áreas convocantes de esta Institución durante 2022, se encuentra capacitado y certificado para uso del sistema CompraNet- Adicionalmente en atención a este compromiso, el personal participará en los eventos de capacitación organizados por la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. Por lo que corresponde en 2022 no se registró ningún caso.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. Por lo que se informa que en 2022, no se registró ningún caso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Tomando como base la Ley Federal de Austeridad Republicana, en 2022, el IMP administró sus recursos con apego a la normatividad referida, asignando los recursos tanto de gasto corriente como de inversión física, revisando en las solicitudes de presupuesto, la partida presupuestal y el importe solicitado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante 2022, los ahorros en el gasto se administraron dentro de la disponibilidad financiera total del Instituto Mexicano del Petróleo para atender proyectos facturables, cumplir con los compromisos laborales, pago de impuestos y servicios básicos institucionales, y para continuar con el pago a proveedores por pasivos generados en la operación del Instituto. Los recursos financieros del Instituto Mexicano del Petróleo provienen de la venta de servicios a Pemex y a clientes terceros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se desarrollaron los siguientes aplicativos y herramientas por el grupo de programadores de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones: 1. Recepción de CFDI versión 4; 2. Facturación y cobranza (ampliación); 3. Micrositio Igualdad laboral y no discriminación; 4. Constancias fondo de ahorro (actualización); 5.Registro de participantes al Posgrado Ciencias e Ingeniería 2022; 6. iCapacita v3; 7. Viáticos (adecuación); 8. Intranet provisional; 9. Premio Anual IMP 2022; 10. Registro de solicitud de servicio de desarrollo de aplicaciones y sitos web; 11. Modificaciones al sitio SIG que se encuentra en intranet provisional; 12. Carrusel Declaranet; 13. Resultados de la ECCO 2021 y las PTCCO 2022; 14. Carrusel Semana de Seguridad; 15. Actualización del Portal de Trasparencia; 16. Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico; 17. Encuesta vacunación. Fase 2; 18. Actualización de PROTEC SALARIO; 19. Registro de requerimiento de anteojos de seguridad graduados; 20. Sondeo de vacunación fase 3; 21. Portal Web del centro de monitoreo de Ductos; 22. Captura del Equipo de Protección Personal; 23. Clima y Cultura Organizacional; 24. Convocatoria para Otorgamiento de Créditos (FOVISSSTE); 25. Infografía "Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mujer"; 26. Valores del mes (solicitados por Secretaría de la Función Pública). En el año 2022 se actualizaron los siguientes módulos del portal de Intranet e Integra: Sistema Integral de Gestión (SIG), Normateca interna, Comercialización (Alianzas y Convenios de Colaboración, Sistema de precios), Informes al Consejo Directivo, Finanzas y Administración (Recibo de Nómina), Activo fijo, Actualizaciones Módulo de Información Personal (MIP), Administración de constancias de personal, Administración de cuentas de correo, Ayuda de anteojos, Becas escolares, Certificados Médicos, Constancias MIP, Consultas dinámicas de viáticos, Datos de ubicación de empleados para directorio, Encuesta de Control interno, Hallazgos SIG, Informe de comisión o de viaje, Inventario de medicamentos, Menos Kilos más salud, Registro recepción servicio médico, Registros de control de asistencia, Requerimientos de Equipo de seguridad, Tableros Indicadores, Tablero Satisfacción del Cliente, Tiempo extra, Últimos servicios, Vacaciones y económicos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El IMP no ofrece servicios a la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante las sesiones del COCODI 2022, se generó y aprobó el siguiente acuerdo: Acuerdo 02 III/2022.- La Dirección de Finanzas y Administración del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) informará a este Comité sobre las medidas de austeridad y los resultados alcanzados durante el presente ejercicio, derivados de la aplicación de éstas por el IMP. Se informó durante la reunión que se han acatado las medidas de austeridad y contención del gasto con base a los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria, los artículos 10 y 15 de Ley Federal de Austeridad Republicana, ya que no hay gastos que reportar en virtud de que el IMP no tiene delegaciones ni representaciones en el extranjero. De acuerdo con el numeral 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana no se realizaron gastos innecesarios de oficina, ni se hicieron remodelaciones. En relación con el artículo 7 de la mencionada Ley, señaló que cada solicitud enviada a la Dirección de Finanzas y Administración es revisada con minuciosidad a efecto de autorizar lo estrictamente necesario. Con relación al artículo 23 de los lineamientos de la materia, las comisiones al extranjero se han realizado con apego estricto a lo indicado por el Gobierno federal y se ha informado al Órgano Interno de Control y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; asimismo, se publica en el portal de la entidad, la relación de funcionarios que han realizado esta tarea.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el mes de marzo de 2022 se presentó la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2021, misma que contiene la información contable, presupuestal y programática del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) que constituye el informe de la presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del presupuesto asignado y ejercido del IMP, esta información se cargó en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP). En 2022, se planeó y revisó conforme a los "Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2023", la estructura programática, los objetivos de los programas presupuestarios, la vinculación de las estructuras programáticas con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y el envío y/o actualización de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los programas y proyectos de inversión en cartera, también se revisó la vinculación de los programas presupuestarios con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, con los programas especiales, se registraron los instrumentos de seguimiento de desempeño, se confirmaron los programas y proyectos de inversión para el siguiente año y se integró y registró el proyecto de presupuesto. Se preparó a finales de 2022 y conforme a los Lineamientos para la integración del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2023, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales, actualizaciones de los instrumentos de seguimiento del desempeño y modificaciones de sus metas; se cargó en el módulo del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP), el presupuesto aprobado calendarizado y se envió a SENER el calendario presupuesto anexos transversales
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante las sesiones del COCODI 2022 se presentó trimestralmente en el numeral 7. de Programas Presupuestarios en el inciso a. Programas Presupuestarios, los resultados de la matriz de indicadores de Desempeño evaluación de los Programas presupuestarios E006 Investigación en materia petrolera y E007 Prestación de servicios en materia petrolera.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la matriz de riesgos 2022, se identificó un riesgo de posibles actos de corrupción "Prácticas y conductas de los servidores públicos desvinculadas al Código de Conducta que afecte la operación institucional" y para administrar el riesgo, se considera la acción de control "Campañas de sensibilización y capacitación sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y el Código de Conducta". Para el cierre del cuarto trimestre se realizaron las actividades que se listan a continuación, se participó en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO 2022 y Riesgos Éticos. Se capacitó a 353 personas en los siguientes temas: Derechos Humanos y Violencia; Conferencia Agenda 2030 Énfasis en Medio Ambiente; Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público; Cambio con perspectiva de Género; Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; Súmate al Protocolo, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; Comunicación Incluyente sin Sexismo y Masculinidades Modelos para Transformar. En el ejercicio 2022, mediante el Boletín Informativo del IMP, el micrositio IMP Informa, el carrusel del Intranet y el periódico mural se publicaron 81 mensajes de sensibilización relativos a 73 infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal; el Código de Conducta del IMP; Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; y Derechos de niñas, niños y adolescentes; Datos personales; Participación en la encuesta ECCO 2022; los Lineamientos; Conflictos de intereses; Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje en el IMP; Medios para denunciar incumplimientos administrativos; Veda electoral revocación de mandato; Existencia del Comité de Ética y Carta compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta del IMP; PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; y Requisitos para denunciar ante el OIC y al Comité de Ética. Así mismo, 1,258 personas se han capacitado en temas de: Espacios de trabajo libres de violencia laboral (13); Factores de Riesgo Psicosocial (12); NOM-035-STPS-2018 (7); Relaciones interpersonales positivas en el trabajo; (14); Derechos Humanos y Violencia (190); Agenda 2030, énfasis en medio ambiente (152); Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público (18); Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Servicio Público (50); Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (53); Derechos Humanos y Género (102); Igualdad y No Discriminación (365); Súmate al Protocolo (87); Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (31); Comunicación Incluyente sin Sexismo (5).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En 2022, mediante el Boletín Informativo del IMP y el micrositio IMP Informa se llevaron a cabo tres publicaciones de los datos para denunciar ante el Órgano Interno de Control o en su caso, al correo contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el ejercicio 2022, todos los procesos de contratación en materia de adquisiciones y obra pública a partir de los 300 UMAS, se generaron a través de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el ejercicio 2022, el IMP se adhirió a los siguientes contratos marco: -Servicios integrales de jardinería y fumigación; -Contrato marco publicado en la aplicación electrónica denominada "Tienda Digital del Gobierno Federal" por los siguientes conceptos; -Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; -Productos para servicio de cafetería; y Consumibles y accesorios informáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se continuó con el servicio de internet para SEDE y regiones, a través de los Contratos Marco de "Servicio de Internet Corporativo" y "Servicio de Internet para Oficinas Remotas", el primero permite tener un ancho de banda simétrico de 500 Mbps, dimensionado para utilizar Teams, Office 365, OneDrive, Azure, entre otros servicios; el segundo permitió disponer de nuevos enlaces de comunicación simétricos sobre internet, con conexiones VPN, clean pipe, con anchos de banda de 20 Mbps, 40 Mbps y 60 Mbps, lo cuales sustituyeron a la red de comunicaciones MPLS. Se continuó con los servicios que integran las Comunicaciones Unificadas Administradas, con los servidores contratados por medio del Contrato Marco de "Arrendamiento de equipo para centro de datos", permitiendo actualizar las plataformas tecnológicas de hardware y software necesarias para la operación del IMP, con lo cuales se brindan los servicios de correo electrónicos (modelo híbrido), sharepoint, máquinas virtuales, bases de datos SQL, System Center Operation Manager (SCOM), System Center Configuration Manager (SCCM), Active Directory, DHCP, Radius, certificadoras de autentificación (CA), Reverse Proxy y encoder. Se continuó con el plan de recuperación del incidente cibernético

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por ransomware, que al cierre del año 2022, se han rehabilitado los siguientes servicios en el portal de integra: actualización del activo físico, administración de correos versión 2, cambio de contraseña integra, informe de comisión, tiempo extra, ayuda de anteojos, últimos servicios, equipo de seguridad, control de asistencia, módulo de información personal, reportes SAP, seguimiento de indicadores y satisfacción al cliente (SC). Debido al incidente por ransomware, se contrató en este año la solución de ciberseguridad Trend Micro Vision One (XDR), la cual, al cierre del año, donde se están monitoreando, protegiendo y gestionando posibles incidentes de seguridad en 2,704 equipos de cómputo personal, así como 56 servidores. Se continuó con el arrendamiento de equipos de cómputo contratados a través del Contrato Marco "Arrendamiento de Equipo Personal y Periféricos", el cual integra los siguientes perfiles: 300 equipos D3 (ProDesk 400 G7 SFF), 300 equipos D4 (Z2 Tower G5), 1500 equipos L2 (ProBook 440 G8), 900 equipos (ZBook Studio G8), 1905 monitores, 200 unidades externas DVD RW, 15 videoproyectores y 52 tabletas iPad 8a generación. Continuó el servicio de arrendamiento de telefonía IP por Contrato Marco, el cual integra 1000 terminales IP básicas, 400 terminales semiejecutivas y 62 terminales IP ejecutivas. El servicio de VPN, pasó de 1,204 usuarios en 2021 a 1,246 usuarios al cierre de 2022. Este servicio continúa apoyando al personal para tener acceso a SAP, portales de Intranet e Integra, así como a diversas plataformas de software especializado técnico y científico que es administrado por el ASHEV, permitiendo dar continuidad a la operación del IMP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En 2022, mediante el Boletín Informativo del IMP, el Micrositio IMP Informa, el carrusel del Intranet y el periódico mural se publicaron 81 mensajes de sensibilización relativos a 73 infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal; el Código de Conducta del IMP; Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; Derechos de niñas, niños y adolescentes; Datos personales; Participación en la ECCO 2022; los Lineamientos; Conflictos de intereses; Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje en el IMP; Medios para denunciar incumplimientos administrativos; Veda electoral revocación de mandato; Existencia del Comité de Ética y Carta compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta del IMP; PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; Datos para denunciar ante el OIC; y Requisitos para denunciar ante el Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) cumplió con las 44 actividades programadas, las acciones fueron registradas en el SSECCOE, destacando las siguientes: - Actividades y evidencias del Informe Anual de Actividades 2021. - Cuestionario de Autoevaluación 2021. - Actualización del directorio de los integrantes. - Difusión de materiales en temas de la ética pública, conflictos de intereses y afines. - Brindar asesorías y orientación en materia de ética pública, de la que resultó una recomendación para promover la capacitación en tema para prevenir el hostigamiento y acoso sexual. - Registro y proceso de atención de una denuncia. - Difusión de los requisitos para denunciar ante el Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Informar al OIC respecto a las denuncias que involucren actos de hostigamiento y acoso sexual. - Atención a las solicitudes de la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. - Conclusión del proceso de renovación del CEPCI, quienes tomaron protesta en la Primera Sesión Ordinaria 2022. - Programa Anual de Trabajo 2022. - Ratificación del Código de Conducta del IMP. - Implementación de una buena práctica, identificando la sección de "Integridad Ética" en el Boletín informativo IMP Informa. - Ratificación del Código de Conducta del IMP. - El 90.47% de las personas integrantes del CEPCI acreditaron al menos un curso. - El 62.72% del total del personal acreditaron al menos un curso. - Análisis de los riesgos éticos y campaña para su sensibilización. - El 98% del total del personal firmaron la carta compromiso. - Aprobación del Informe Anual de Actividades 2022. - Registro de las Actas del CEPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se organizaron diversos eventos de cursos durante 2022 en materia de perspectiva de género, diversidad, inclusión, clima organizacional, igualdad en Mujeres y Hombres, discriminación, derechos humanos, Asimismo, a diversos estudiantes de diferentes Instituciones de Educación Superior que realizan el servicio social se les capacito vía modalidad distancia como medida de prevención de la contingencia sanitaria COVID-19, se incorporaron a jóvenes al Programa del Gobierno Federal en el IMP, se dio cumplimiento al Programa Institucional de Capacitación y se realizaron acciones de sensibilización del personal a través de conferencias para conmemorar el día internacional de la mujer y se abordaron temas relativos a la violencia laboral, relaciones positivas de trabajo y factores de riesgo psicosocial, además se impartieron el Taller de alineación en el EC0217.01, el curso de formación del capital humano de manera presencial grupal, Ingeniería petrolera para no petroleros, Transparencia, acceso a la información y protección de datos, ética. Conflictos de interés, Integridad, prevención de riesgos, Ley Federal de Archivos, Nueva Ética y Súmate al Protocolo, entre otros. Certificaciones: en EMC212 Operación de plantas de proceso en la elaboración de productos petrolíferos, EC0362 Asesoría en cursos de formación en línea, EC01029 Auditoría Externa a la operación y desempeño del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y EC0301 Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso. Se organizaron eventos de cursos en la plataforma SICAVISP de la Función Pública, pláticas en línea vía TEAMS con la CNDH y con el CONAPRED, además de los cursos vía remota, algunos de ellos en la plataforma CLIMSS y otros en el espacio de aprendizaje del Centro Virtual de Formación CEVINAI y Punto-genero de INMUJERES.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el año 2022, se realizaron actualización de los procesos: - Administración de Laboratorios (LA). - Aplicación de servicios tecnológicos (ST). - Administración del conocimiento (AC). - Comercialización de soluciones tecnológicas (EC). - Escalamiento de procesos y productos (ES). - Administración de recursos humanos (RH). Se realizaron también modificaciones al Sistema Integral de Gestión. Las actualizaciones fueron principalmente en macroprocesos, subprocesos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos, procedimientos, formatos, atributos, indicadores, guías y protocolos. Lo anterior, con la finalidad de promover la mejora continua del Sistema Integral de Gestión. En el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se cuenta con un inventario de 48 normas internas. En el periodo, se registraron seis movimientos, dos de fondo y cuatro relacionados con la ratificación de vigencia de las normas solicitadas por la SFP. Al cierre del ejercicio 2022, en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se cuenta con un inventario de 48 normas internas. En el año, se actualizaron cuatro normas de fondo, cuatro relacionados con la ratificación de vigencia de las normas solicitadas por la SFP y dos se dieron de baja. En el Cuarto Trimestre, se actualizó el siguiente proceso del Sistema Integral de Gestión: - Administración de recursos humanos (RH): 1 procedimiento y un formato. A su vez el Sistema Integral de Gestión actualizó el Protocolo del Funcionamiento de Cuerpos y Subcuerpos de Gobierno del Sistema Integral de Gestión y se integró el Protocolo ante Emergencias Costa Afuera y Costa Adentro. Lo anterior, con la finalidad de promover la mejora continua del Sistema Integral de Gestión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevaron a cabo reuniones con las Direcciones de Servicios de Ingeniería, de Exploración y Producción, Finanzas y Administración y Planeación de la Operación, para presentar el FODA 2022 derivado de la auditoria de seguimiento de certificación. Se realizó el taller de atención del FODA 2022 con las áreas de seguridad de Sede y regiones, Direcciones de Servicios de Ingeniería, de Exploración y Producción, Finanzas y Administración y Planeación de la Operación. Se participó en la Auditoria de Achilles en los temas de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Se apoyó a la Dirección de Finanzas y Administración, coordinando la auditoría externa con la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación para la certificación del IMP. Se llevaron a cabo auditorías internas con el objetivo de evaluar el desempeño del Sistema Integral de Gestión (SIG) en las direcciones de Servicios de Ingeniería, de Exploración y Producción y Finanzas y Administración. Se realizó la 1ª. auditoría de seguimiento a la Certificación Integral del SIG-IMP, por el organismo certificador Applus+ (acreditado por la ema), en las direcciones de servicios de Ingeniería, de Exploración y Producción, de Finanzas y Administración, Planeación de la Operación, Desarrollo de Talento, así como las Unidades Administrativas de las regiones Sur y Marina, con la coordinación del Centro de Procesos de Negocio (CPN). De esta auditoria el Organismo Certificador determino Cero No Conformidades y extendió a la Comisión de Certificación de Applus México la recomendación para mantener la certificación del SIG-IMP, con el siguiente alcance: "Servicios tecnológicos de Ingeniería, Exploración y Producción, Seguridad Industrial y Medio Ambiente para la industria del petróleo y del sector energía". "Technological services of Engineering, Exploration and Production, Industrial Safety and Environment for the oil and energy industry". Se participó en la Auditoria de Achilles en los temas de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Se realizó el taller de atención del FODA 2022 con las áreas de seguridad de Sede y regiones, Direcciones de Servicios de Ingeniería y de Exploración y Producción, Finanzas y Administración y Planeación de la Operación. Al cierre del trimestre, se actualizaron de fondo dos normas en el inventario registrado en el SANI. Al cierre del ejercicio 2022, se actualizaron de fondo cuatro normas en el inventario registrado en el SANI y se dieron de baja dos 10RM Macroproceso Administra Recursos Materiales (MAP) y Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el Cuarto Trimestre, se actualizó el siguiente proceso del Sistema Integral de Gestión: - Administración de recursos humanos (RH): 1 procedimiento y un formato. A su vez el Sistema Integral de Gestión actualizó el Protocolo del Funcionamiento de Cuerpos y Subcuerpos de Gobierno del Sistema Integral de Gestión y se integró el Protocolo ante Emergencias Costa Afuera y Costa Adentro. Lo anterior, con la finalidad de promover la mejora continua del Sistema Integral de Gestión. En el año 2022, se actualizaron a 6 procesos: - Administración de Laboratorios (LA). - Aplicación de servicios tecnológicos (ST). - Administración del conocimiento (AC). - Comercialización de soluciones tecnológicas (EC). - Escalamiento de procesos y productos (ES). - Administración de recursos humanos (RH). Se realizaron también modificaciones al Sistema Integral de Gestión. Las actualizaciones fueron principalmente en macroprocesos, subprocesos, procesos, procedimientos, formatos, atributos, indicadores, guías y protocolos. Lo anterior, con la finalidad de promover la mejora continua del Sistema Integral de Gestión. Cabe destacar que durante 2022 los instrumentos normativos vigentes documentan las actividades, responsabilidades, límites y alcances de los procesos. No se identifican inconsistencias en la vinculación de los procesos y la normatividad interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El IMP registro en el Sistema Rhnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, el escenario MOESB2210142244, para llevar a cabo las modificaciones de los puestos de mando conforme a la propuesta de la Nueva Estructura, el cual se encuentra en proceso de revisión para llevar a cabo el perfilamiento y validación de los puestos de Dirección por parte de la Secretaría de Energía. En el IMP no cuenta con plazas eventuales. De acuerdo a la normatividad vigente el IMP, registra en el Sistema SIREHO los contratos de los prestadores de servicios profesionales por honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Conforme a las modificaciones en el Estatuto Orgánico se registró el escenario MOESB2210142244 en el Sistema Rhnet, administrado por la Secretaría de la Función Pública, con el fin de llevar a cabo los movimientos en la Estructura Básica que implican cambio de denominación de las Direcciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante 2022 y al cierre del cuarto trimestre, la estructura orgánica se encuentra en espera de su aprobación y registro ante la SHCP y la SFP. Se aprobó la actualización de la estructura orgánica y el Manual de Organización General del IMP en la Sesión 224 Ordinaria del Consejo de Administración, condicionado a que se reciban las autorizaciones de la nueva estructura ante la SHCP y a la SFP. Derivado de la actualización al Estatuto Orgánico, se registró el escenario MOESB2210142244 en el Sistema Rhnet, administrado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que se encuentra en proceso de análisis y revisión de acuerdo a los cambios en el Manual de Organización, para llevar a cabo su actualización ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la cuarta sesión del COCODI 2022 no se generaron acuerdos relacionados con las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En 2022, el IMP cuenta con los 6 dictámenes valuatorios de inmuebles con construcción propiedad del IMP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante 2022, el registro de los nueve inmuebles propiedad del Instituto Mexicano del Petróleo, se encuentran actualizados en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el IMP se tiene un óptimo aprovechamiento de todos los inmuebles, de acuerdo a la distribución de los espacios para el personal.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En 2022, se disminuyó el arrendamiento de inmuebles de 6 a 5, priorizando el uso de inmuebles propiedad del IMP, los cuales se utilizan al 100%.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Todo 2022 el Instituto Mexicano del Petróleo contó con un programa anual para el mantenimiento y conservación de los inmuebles propiedad del Instituto, considerando que los recursos están sujeto a la suficiencia presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la agenda de la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño de esta institución, celebrada el pasado 3 de marzo de 2021, numeral 13. Asuntos Generales, inciso b), se presentó nota informativa sobre el inventario de bienes inmuebles registrados, por lo que en 2022 no ha habido necesidad de su actualización.

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se publicó y difundió mensualmente el ejercicio de los recursos en la Intranet institucional, mostrando los estados financieros y sus notas, así como el seguimiento de facturación y cobranza, de igual forma, se registró en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del INAI la información Financiera. Es importante mencionar que, de forma anual se emite la Cuenta Pública en el portal de la SHCP https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/ y el Informe de Austeridad Republicana en el sitio de la Entidad https://www.gob.mx/ineel
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso, En el acuerdo número 01/2022 relacionado con el programa presupuestario (Pp) E016 y título "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica" derivado de la variación entre la meta alcanzada y programada, se establece la siguiente acción para su atención; continuar informando y dando seguimiento en cada sesión del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, al cierre del primer trimestre, se identificaron los siguientes cuatro riesgos de alto impacto: Proyectos de innovación tecnológica realizados con limitaciones; Convenios ejercidos parcialmente; Contribución a la formación de especialistas realizada parcialmente y Contratación de proyectos limitada por procesos externos, en el resto de los trimestres de 2022 no se registró la materialización de algún riesgo de alto impacto y tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A continuación, se detalla por trimestre las acciones realizadas en el ejercicio 2022: De enero a marzo 2022 se dio cumplimiento al total de actos de fiscalización programados: 1 Auditoria, 1 Visita de Inspección y 1 Intervención de Control, así como al seguimiento trimestral correspondiente. Se determinaron 2 observaciones producto de la Auditoría 1/2022 y 1 más correspondiente a la Visita de inspección 12/2022, no se omite señalar que se encuentra en proceso la Intervención de control 10/2022. Por cuanto al seguimiento de las observaciones generadas durante el cuarto trimestre de 2021, se atendieron dos observaciones correspondientes a la auditoría 8/2021. De abril - junio 2022 se dio cumplimiento al total de actos de fiscalización programados: 1 Auditoría, 1 Visita de Inspección y 1 Intervención de Control, así como al seguimiento trimestral correspondiente. De lo anterior, se determinaron 1 observación producto de la Auditoria 3/2022 y 4 sugerencias de la Intervención de control 10/2022; cabe señalar que se encuentra en proceso de ejecución la Visita de Inspección 13/2022. Por cuanto al seguimiento de las observaciones generadas durante el primer trimestre de 2022, se atendieron dos observaciones correspondientes a la auditoría 1/2022 y 1 observación correspondiente a la Visita de Inspección 12/2022. De julio - septiembre 2022, se dio cumplimiento al total de actos de fiscalización programados: 1 Auditoría, 1 Visita de Inspección, 1 Visita de Mejora, así como al seguimiento trimestral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondiente. De lo anterior, se determinaron: 6 observaciones producto de la Auditoría 5/2022 y de la Visita de Inspección 13/2022, cabe señalar que se encuentra en proceso de ejecución la Visita de Mejora 11/2022. Por cuanto al seguimiento de las observaciones generadas durante el segundo trimestre de 2022, se atendieron una observación correspondiente a la auditoría 3/2022 y 4 sugerencias correspondientes a la Intervención de control 10/2022. De octubre-diciembre 2022, se dio cumplimiento al total de actos de fiscalización programados: 1 Auditoría, 1 Visita de Mejora, así como al seguimiento trimestral correspondiente. De lo anterior, se determinaron: 7 observaciones, producto de la Auditoria 8/2022 y de la Visita de Mejora 11/2022. Por cuanto al seguimiento de las observaciones generadas durante el tercer trimestre de 2022, se atendieron dos observaciones correspondientes a la Visita de Inspección 13/2022 y tres más correspondientes a la auditoría 5/2022. Es importante mencionar que no se determinaron Informes de Irregularidades Detectadas durante el ejercicio de 2022. Sin embargo, se tiene en proceso de atención la observación 1 de la auditoria 5/2022 determinada al cierre del 2do trimestre. de 2022. Al cierre de 2022 no se han informado hallazgos como parte de los trabajos de la Auditoria Externa Independiente del ejercicio 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De enero a diciembre de 2022, el Comité de Ética (CE) del INEEL promovió el uso de la "Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de una campaña de difusión, utilizando diversos medios digitales como: comunicados institucionales y la red social Facebook (de forma periódica) y el Portal de Integridad del INEEL (de manera permanente), en esta campaña se divulgó el sitio Web de la citada plataforma, el "Protocolo de protección para personas alertadores de la corrupción" y su objetivo, las "Medidas de autoprotección para garantizar la seguridad al realizar una alerta", "Puntos a considerar para fortalecer una alerta de corrupción", todos estos materiales se encuentran disponibles de manera permanente en el Portal de Integridad. En 2022, el CE emitió un total de 15 publicaciones a la comunidad institucional a través de diferentes medios digitales, informando que la SFP pone a su disposición la citada Plataforma para alertar actos graves de corrupción tales como peculado, cohecho y desvío de recursos, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas, así mismo, se dieron a conocer los objetivos de la citada Plataforma y las definiciones de las faltas administrativas. Adicionalmente, en este periodo, se difundió a través de comunicados institucionales y en el Portal de Integridad del Instituto, las fechas de inscripción al curso en línea "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", obteniéndose un total de diecinueve constancias.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En el periodo de enero a diciembre de 2022 , de acuerdo con el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, la Unidad de Transparencia convocó al personal del INEEL a los cursos que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) bajo el modelo "Presencial a Distancia" y en línea del Centro Virtual de Capacitación CEVINAI, cumpliendo con el 100% de la capacitación programada para este año. Las personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	servidoras públicas se capacitaron en diferentes cursos como: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ética Pública, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Introducción a la Ley General de Archivos, Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público, 2o. Taller Nacional del Aviso de Privacidad, y Taller de Sensibilización y Asesoría Técnica respecto de la Seguridad de Datos Personales. Documento de Seguridad. Asimismo, con el fin de promover la transparencia y el derecho de acceso a la información en la comunidad del INEEL, se realizó a través de comunicados institucionales, la difusión de diversos temas de la Ley Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. En cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se publicó en el sitio datos.gob.mx, la información de los datos abiertos del INEEL: Publicaciones, ponencias, patentes y derechos de autor. Asimismo, se elaboró y envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP), el primer informe del INEEL del cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Por otra parte, se actualizó diversa información que se publica en el portal de transparencia del sitio web del INEEL, para dar atención a la verificación que realizó el INAI con respecto a la información relevante en materia de protección de datos personales, así como, para dar cumplimiento a la verificación realizada por la SFP con respecto a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 -2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el período enero-diciembre 2022 se mantuvo la difusión a través de Comunicados Institucionales por medios electrónicos respecto de las faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos. Se emitieron en total 79 comunicados institucionales. Asimismo, el Comité de Ética (CE) del INEEL realizó una campaña de difusión sobre este tema, emitiendo en total 10 comunicados institucionales al personal, para hacer de su conocimiento las Faltas administrativa graves, Faltas administrativas no graves y Actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), se informó que las citadas faltas son actos u omisiones que pueden cometer las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones y que tienen como resultado el incumplir o transgredir lo dispuesto en la LGRA y los principios que rigen el servicio público, comunicando que dichas faltas son sancionadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y sus homólogos en las entidades federativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el cuarto trimestre, el CE difundió a la comunidad del Instituto, a través de tres comunicados institucionales, lo siguiente: 1) Faltas graves de las personas servidoras públicas que se pueden presentar en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), 2) Faltas administrativas no graves de las personas servidoras públicas que se pueden presentar en el SIDEC, 3) faltas administrativas de personas particulares, que se puede denunciar en el SIDEC.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, desde finales del mes de marzo, la Gerencia de Relaciones Laborales y Servicios al Personal junto con la Coordinación de Comunicación, a través de Avisos y Comunicados Institucionales, se divulgo la importancia de que las personas servidoras públicos adscritas al INEEL presentaran su Declaración de situación patrimonial y de intereses ante la Secretaria de la Función Pública, adicionalmente, a través de los Directores de División se insistió en la relevancia de cumplir con esta obligación. A junio se emitieron 17 Comunicados Institucionales. SE CUMPLIÓ AL 100%. Durante el año de 2022, el CE del INEEL informó a todo el personal a través de cuatro comunicados institucionales y de un aviso en la intranet que en el Artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se establece quiénes son los sujetos obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así mismo, se les invitó a cumplir con esta obligación para evitar incurrir en faltas administrativas. Adicionalmente, a través de un comunicado institucional se difundió una infografía proporcionada por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con la obligación que tenemos las personas servidoras públicas (PSP) para presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses. Es importante mencionar, que de manera permanente se encuentran publicados en el Portal de Integridad del Instituto ubicado en la Intranet, los siguientes documentos: la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que se establece la obligatoriedad de presentar la declaración patrimonial y de intereses, y el Código de Ética de la Administración Pública Federal, en el que se establecen los compromisos de las personas servidoras públicas, y en uno de ellos se especifica, el presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial de intereses y fiscal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el período enero-diciembre 2022 se mantuvo la difusión a través de Comunicados Institucionales a toda la comunidad INEEL el material relativo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como: directrices, principios, así como tipo de faltas en otros. Se emitieron 79 comunicados institucionales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo enero diciembre 2022, el INEEL a través de su Comité de Ética realizó las gestiones necesarias para promover con su personal los cursos en línea ofrecidos por el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP), logrando capacitar a 495 personas servidoras públicas, obteniendo un total de 1151 constancias, resultando 21 personas capacitadas específicamente en el curso en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		público" ofrecido por el SICAVISP. En el cuarto trimestre se obtuvieron 3 constancias de este curso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el año 2022, el Comité de Ética del INEEL no recibió solicitudes de asesorías o consultas relacionadas con el tema de Conflicto de Intereses, sin embargo, se brindaron cuatro asesorías: dos concernientes al Código de Conducta del INEEL y dos con el tema de ética pública
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el año 2022, el Comité de Ética(CE) del INEEL difundió a toda la comunidad institucional diversos materiales relacionados con el tema de Conflictos de Intereses, a través de diferentes medios, tales como: comunicados y tableros institucionales, áreas administrativas, Intranet y Portal de Integridad del Instituto, algunos materiales fueron diseño propio del CE y otros fueron infografías solicitadas por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública. En total se emitieron 14 comunicados institucionales, relativos a informar: ¿Qué es Conflicto de Interés?, Tipos de Conflictos de Interés, Para consultas o asesorías acercarse al CE, Regla de los 3 pasos, Debemos evitar el Conflicto de Interés, Definición de Conflicto de Interés, Identificación y gestión de los Conflictos de Intereses, Semáforo de los Conflictos de Interés, entre otros. De manera permanente, se difunde al personal a través de los tableros institucionales, Portal de Integridad y en la entrada de oficinas administrativas (Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, así como gerencias que pertenecen a ésta última) dos diseños propios elaborados por el CE, en los que se informa: 1) Las características de conflictos de interés, la definición de actuación bajo conflicto de interés y los tipos de intereses susceptibles de configurar un conflicto de interés, en éste se hace referencia a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 3, fracción VI y 2) La definición de actuación bajo conflicto de interés. Además, de manera permanente en el Portal de Integridad y en la Intranet del INEEL se encuentra publicada la "Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses" misma que ayuda a identificar los diferentes tipos de intereses que existen, a dimensionar los riesgos de corrupción que implican los conflictos de intereses y a gestionar los conflictos de interés de manera adecuada, ética y conforme a la ley.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el período enero-diciembre de 2022 se dio cabal cumplimiento a los requerimientos de las Autoridades Investigadoras, recibiendo y atendiendo en tiempo y forma 10 requerimientos del área de Quejas del OIC.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	En el periodo de enero a diciembre de 2022, dos personas efectuaron la capacitación en materia. La Titular del Área de Tráfico y el Responsable del seguimiento de pedidos adscritos Departamento de Adquisiciones cursaron la capacitación denominada "Procedimiento Administrativo de Sanción 2022"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas, por lo que no se reportan avances.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas, por lo que no se reportan avances.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se priorizó el gasto de proyectos productivos, se aplicaron medidas de racionalización del gasto en actividades administrativas, lo que permitió una disminución del gasto de $16.7 MdP respecto al erogado en 2021, sin afectar las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el periodo de enero a diciembre de 2022 y conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el Instituto aplicó las medidas de austeridad, registrando un gasto acumulado por $2.4 MdP en las partidas de gasto del Art. 10 de la LFAR, cifra inferior en $1.2 MdP al del 2021, debido a las medidas de contención del gasto aplicadas. Es importante mencionar que se continuará priorizando el gasto de los proyectos productivos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, productos de licenciamiento exclusivo, con mejora de disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y desarrollo de aplicaciones con 62% de avance, sin reducción en costos. Centro de datos, con mejora de disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte con 75% de avance y reducción en costos. Capacitación, con mejora en especialización de personal, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de desarrollo y soporte de aplicativos con 40% de avance y reducción en costos. Redes, con mejora en disponibilidad, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica en implementación y soporte, con 80% de avance y reducción en costos. Seguridad de la Información, con mejora de controles, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica en implementación y soporte, con 85% de avance y reducción en costos. Correo electrónico, con mejora en disponibilidad, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en implementación y soporte, con 92% de avance y reducción en costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, con mejora en disponibilidad, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica y soporte, con 91% de avance y reducción en costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias), con mejora de cobertura y calidad del servicio, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica en implementación y soporte, con 95% de avance y reducción en costos. Computo personal y Periféricos, con mejora en disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica y soporte, con 90% de avance y reducción en costos. Sistemas de Control de Gestión, con mejora en digitalización de procesos, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias en desarrollo e implementación, con 55% de avance y reducción de costos. Sistema de nómina, con mejora en digitalización de procesos, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica en cuanto a desarrollo, implementación y soporte, con 70% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el periodo de enero a diciembre de 2022 Parte I. Citas, telefónicamente y por correo electrónico con 83% de avance y en uso. Alta y Gestión de usuarios, en línea con 73% de avance y en uso. Línea de captura, en línea con 83% de avance y en uso. Recepción de documentos, por correo electrónico con 83% de avance y en uso. Encuesta de satisfacción, por correo electrónico y videoconferencia con 83% de avance y en uso. Parte II. No hay interoperabilidad con otras dependencias. Se utilizan WEB Services con las siguientes dependencias y entidades: SENER, SHCP, SFP, INAI. Se utiliza línea de captura para registro de usuarios. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios: a) Digitalización en la emisión de los estados financieros; b) digitalización del programa de capacitación; c) Sistema integral de vacaciones; d) Sistema de nómina; e) Sistema de evaluación de desempeño individual de las personas servidoras públicas de investigación y administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se aplicaron medidas de austeridad a los Pp E016 y M001, priorizando el gasto en el desarrollo de proyectos productivos, mismos que permitieron la generación de ingresos propios para el funcionamiento del Instituto, el Pp E016 tuvo un ejercido menor de $285.3 MdP respecto al programado del periodo integrado de un presupuesto (cifras en MdP): asignado en servicios personales $831.3; ejercido $557.3; menor ejercicio de $274.0; asignado en materiales: $49.9; ejercido $10.7; menor ejercido de $39.2; asignado en servicios: $130.0; ejercido $84.3; menor ejercicio de $45.7; asignado en otras erogaciones: $35.0; ejercido $0.0; menor ejercicio de $37.0, lo anterior no afectó las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, el INEEL ejerció su gasto principalmente en el Programa Presupuestario (Pp) E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, este Pp contribuye con la Meta Nacional 3 Desarrollo Económico del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la política energética, en ciencia, tecnología, ingeniería y producción industrial; el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2019-2033; y el Plan de Negocios de CFE. Del ámbito interno se considera el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del INEEL (aprobado por la Junta Directiva del Instituto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en su sesión ordinaria 25, del 01 de marzo de 2022), que contiene el marco estratégico con el que opera la institución: Misión, visión. Objetivos, estrategias y acciones, entre otros elementos. Por otra parte, el marco de trabajo para el registro de avance de la Matriz de Indicadores de Resultados MIR 2022, se realizará conforme a los Lineamientos para la revisión, actualización, mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED). En las sesiones del COCODI, se informaron los avances de metas de la MIR del Programa Presupuestario E016.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se aplicaron medidas de austeridad en la ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo del Pp E016, lo que impactó en un cumplimiento menor a lo programado, es importante mencionar que, conforme al seguimiento de los programas presupuestarios el gasto del Pp "E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica" representó el 89.5% del gasto corriente erogado al cierre del ejercicio fiscal 2022 que ascendió a $584.1 MdP, en tanto que el gasto del Pp "M001 Actividades de apoyo administrativo" soló representó el 8.8% del total del gasto corriente, lo anterior contribuyó a cumplir con las metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se identificaron riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales que sean susceptibles de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo comprendido entre abril y diciembre de 2022, el Comité de Ética (CE) del INEEL generó y difundió a todo el personal del Instituto de manera periódica a través de comunicados institucionales y de manera permanente en los Tableros Institucionales distribuidos en diferentes edificios, así como en el Portal de Integridad (ubicado en la Intranet) diversos materiales relativos a los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, así como los procedimientos conforme a los cuales éstas deben realizarse, datos de contacto del Órgano Interno de Control en el INEEL, así como de los nombres de las personas servidoras públicas miembros del CE, personas consejeras y personas asesoras con sus respectivos datos de contacto. Los materiales que se difundieron fueron: a) un cartel de diseño propio con los canales para presentar peticiones, quejas y denuncias ante el Órgano Interno de Control, además de los datos de contacto de ese Órgano Fiscalizador, b) Procedimiento de recepción y protocolo de atención de los incumplimientos a los valores y compromisos de conducta del Código de Conducta del INEEL, c) Procedimiento para prevenir, atender y sancionar conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, d) Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética, atención de denuncias con imparcialidad, e) Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, f) Nombres de las personas miembros del CE y datos de contacto, g) Versión gráfica (tríptico) del Procedimiento para presentar una denuncia ante el CE, mismo que contiene los contactos de las personas asesoras en temas de discriminación y personas consejeras en temas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como los canales para presentar una denuncia ante el Comité de Ética.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	ADQUISICIONES En el periodo de enero a diciembre de 2022, el reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo Total de procedimientos de contrataciones públicas efectuadas 2022 (141 contratos). 38 por el Departamento de Adquisiciones y 103 por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica se desglosa el porcentaje: Manera electrónica: 95.74%; Manera mixta: 2.13%, Presencial: 2.13% Registrar los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet, así como generar y formalizar sus contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. (Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados) Durante el 2022 se han registrado los datos relevantes de la totalidad de los contratos en el sistema CompraNet 100%, Respecto al porcentaje de los formalizados electrónicamente durante el 2022 en el MFIJ respecto de los de contratos adjudicados en el ejercicio se informa el 41.13%. Mantener actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad y apegándose a los procesos el alta, modificación y baja de usuarios, conforme a la rotación del personal que integre la Unidad Compradora, así como mantenerlos acreditados. Los operadores de Compranet para la UC 018T0K001 Departamento de Adquisiciones se encuentra actualizada. Mantener las Unidades Compradoras sin incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet. Al cierre del ejercicio 2022 no se tienen incidencias. Registrar, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, los Programas Anuales. Carga inicial 31-01-2022. Acuses Mensuales del ejercicio 2022 22-02-2022; 29-03-2022; 29-04-2022; 30-05-2022; 30-06-2022; 27-07-2022; 29-08-2022; 30-09-2022; 28-10-2022; 30-11-2022 y 26-12-2022 OBRAS En el periodo de enero a diciembre de 2022, el procedimientos de contrataciones públicas efectuadas (3 contratos reportados en CompraNet) se desglosa el porcentaje: Manera electrónica: 100.00%, 3 contratos; Presencial: 0.00%, 0 contratos; Mixta 0.00 %, 0 contratos. Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100.00%. Los operadores de Compranet para la UC 018T0K002 se encuentran actualizados. Al cierre del cuarto trimestre 2022 no se tienen incidencias. El registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 31-01-2022. Asimismo, se informan las fechas en que fueron efectuados los Acuses Mensuales del cuarto trimestre 2022 ante el OIC del INEEL:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Febrero:22-02-2022; Marzo:29-03-2022; Abril:29-04-2022; Mayo:30-05-2022; Junio: 30-06-2022; Julio:27-07-2022; Agosto:29-08-2022; Septiembre: 30-09-2022; Octubre :12-10-2022; Noviembre: 16-11-2022; Diciembre: 12-12-2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, respecto a procedimientos de consolidación, durante el ejercicio 2022 se firmaron seis contratos mediante procedimiento de consolidación para los ejercicios 2022 y del 2023 al 2024. 1.- Aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 con GNP. 2.- Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos" con vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022 con PEMEX-TRI. 3.- Aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 con AGROASEMEX. 4.- Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 por el 55% del presupuesto con PEMEX-TRI. 5.- Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, por el 45% del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 con EDENRED S.A. de C.V. 6.- Servicio de aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 con GNP. Se formalizaron convenios modificatorios en la vigencia a los 3 contratos de arrendamiento vehicular que se tenían vigentes conforme a lo establecido en la LAASSP y su reglamento. Dichos contratos ahora concluyen hasta diciembre de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo enero diciembre se llevaron a cabo 1,645 sesiones de videoconferencias entre unidades administrativas al interior del INEEL, con clientes y con personal de otras dependencias de la APF, evitando el gasto en viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2022, el Comité de Ética (CE) del INEEL difundió a todas las personas servidoras públicas del Instituto a través de banners en la Intranet y en el Portal de Integridad de manera permanente: 12 principios y valores proporcionados por la UEPPCI, 13 diseños propios de los citados principios y valores, así como materiales elaborados por este Comité para promover la Nueva Ética Pública, entre ellos un video denominado Juntos fomentemos la Nueva Ética. También, a través de comunicados institucionales dio a conocer a la comunidad del Instituto materiales proporcionados por la UEPPCI para promover la Nueva Ética, tales como: recomendaciones de libros y películas relacionadas con los principios y valores, eticápsula de Igualdad y No Discriminación, dos vídeos del Código de Ética de la Administración Pública Federal, entre otros. Por otra parte, a través de comunicados institucionales, Intranet y Portal de Integridad del Instituto, se difundió el Código de Conducta de INEEL, sus valores y reglas de integridad, así como el Código de Ética de la Administración Pública Federal (Código de Ética), ambos Códigos se encuentran publicados de manera permanente en el Portal de Integridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A través de los diferentes Tableros Institucionales, se publicó de manera permanente tres materiales de diseño propio en el que se le informa al personal del Instituto: 1) que las personas servidoras públicas (PSP) debemos respetar el marco jurídico mexicano y en éste, se le invita a conocer el Código de Ética, 2) que los Derechos Humanos son el eje fundamental del servicio público (mismo que se difundió a través de un Aviso institucional en la Intranet) y 3) que las PSP debemos promover, respetar, proteger y garantizar la dignidad de todas las personas, en éstos dos últimos se hace referencia a consultar el artículo 5 del Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo de enero a diciembre 2022, se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética (CE) del INEEL, llevándose a cabo doce sesiones: cinco ordinarias y siete extraordinarias, se cumplió de manera oportuna con todas las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, incorporándose en tiempo y forma todas las evidencias requeridas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética. Se dio atención oportunamente a todas las solicitudes de la UEPPCI, entre ellas, la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional que en éste año incluyó el Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Se difundió a través de medios digitales a toda la comunidad INEEL los calendarios de inscripción a los cursos de Nueva Ética e Integridad en el servicio público, los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público, Súmate al Protocolo, Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley Federal de Austeridad Republicana, La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" y los cursos en línea ofrecidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Se dio atención a todas las denuncias en tiempo y forma. En 2022 se capacitaron en línea en temas de ética, igualdad, conflictos de interés, hostigamiento sexual y acoso sexual, discriminación y ley federal de austeridad republicana, a 495 personas servidoras públicas (PSP) de un total de 652 del INEEL, rebasando la meta establecida del 60% de la plantilla del INEEL establecida en el PAT 2022. Durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades: a) Proceso del Reconocimiento a la Integridad 2022, su objetivo es promover el buen comportamiento, actitud de honestidad, respeto a las leyes, a la normatividad interna y a los principios, valores, compromisos del servicio público, así como de las reglas de integridad establecidas en el Código de Conducta del INEEL. Resultaron galardonadas tres PSP una en cada una de las 3 categorías de personal: administrativo, investigación y sindicalizado. c) Informe Anual de Actividades 2022, se elaboró y fue autorizado por todas las PSP miembros del CE en su Quinta Sesión Ordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones: INGRESO Se encuentra vigente el Procedimiento P-RL-009, Selección de Personal Operativo de Confianza, el cual es de carácter Institucional y tiene el objetivo de establecer lineamientos para la selección de personal operativo de confianza que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales. CAPACITACION Durante el período enero-diciembre de 2022, se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento de la capacitación de personal del INEEL, esencialmente de manera virtual debido a la pandemia,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en temas como Bienestar psicosocial en el ambiente laboral, el ABC de la igualdad y no discriminación, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Introducción a la NOM-035-STPS-2018, Inclusión y Discapacidad, Conflicto de Interés, Súmate al Protocolo, Prevención y atención de la violencia familiar y sexual contra las mujeres, entre otros. Dichos cursos fueron impartidos por diversas instituciones tales como: IMSS, CONAPRED, INMUJERES, INAI, UNAM, SICAVISP, entre otras. Durante el 2022 se capacitó a un total de 652 servidores públicos y se obtuvieron 1217 constancias de los diversos cursos tomados. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Se realizó el registro de Metas Individuales de Desempeño y la Evaluación del Desempeño 2021 del personal de mando del INEEL, la cual se llevó a cabo en cinco etapas: 1. Definición de metas 2. Autoevaluación 3. Evaluación por parte del Superior Jerárquico 4. Evaluación del tercer evaluador 5. Calificación final Así mismo, se realizó el Registro de las Metas Individuales de Desempeño 2022 del personal de mando.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: En el periodo de enero a diciembre de 2022 , los tres procesos esenciales tuvieron diversas acciones de simplificación, destacando las siguientes: -PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS: Se encuentra en un ciclo de mejora continua para identificar áreas de oportunidad que optimicen su operación. Por lo que se han implementado diversas acciones de mejora. -PROCESO GESTIÓN DE PROGRAMAS: Se completó una versión del documento de Programas IDTI, incluyendo las Líneas de Desarrollo Tecnológico actualizadas de cada uno. -PROCESO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS: Se cuenta con un documento que considera las líneas estratégicas vigentes del INEEL, por lo cual, se inicia la identificación de mejoras al proceso de formación de especialistas. Al cierre del año 2022, se realizaron diversas acciones de actualización a los referidos procesos. B) Por cuanto a las Normas Internas, se registraron las siguientes acciones de simplificación: En 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica, llevó a cabo la revisión a las normas internas que integran la Normateca Interna y el SANI-APF, sin que se hayan reformado los fundamentos legales que se establecen en los marcos normativos de cada uno de los documentos. Durante el periodo de enero a septiembre de 2022, se tuvieron las 6 acciones siguientes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		simplificación en las Normas Internas del INEEL: 1. Se dio de "alta" el "Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de la Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología del INEEL". 2. Se realizaron modificaciones de "fondo" al Código de Conducta, a las POBALINES en materia de adquisiciones y a las POBALINES en materia de obras públicas. 3. Se dio de "alta" el "Reglamento Interior de Trabajo INEEL" y las Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del INEEL, sufrieron modificaciones de fondo. Asimismo, durante los tres últimos meses del 2022 (octubre-diciembre) se tuvieron 4 acciones de simplificación adicionales, a saber: a) El Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del INEEL, sufrió modificación de forma. b) El Manual de Procedimientos del OIC en el INEEL, sufrió modificación de fondo. c) El Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía del INEEL, sufrió modificación de fondo. d) El Manual de Organización del OIC en el INEEL, sufrió modificación de fondo. Obteniéndose, en total, un concentrado de 9 (nueve) normas con acciones de simplificación regulatoria efectuadas durante el año 2022 (sin haberse considerado la modificación de forma realizada al Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del INEEL, ya que, de acuerdo a la información proporcionada por la SFP, este tipo de modificación no se considera acción de simplificación regulatoria).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: En el periodo de enero a diciembre de 2022, los tres procesos esenciales tuvieron diversas acciones de simplificación, destacando las siguientes: -PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS: Se encuentra en un ciclo de mejora continua para identificar áreas de oportunidad que optimicen su operación. Por lo que se han implementado diversas acciones de mejora. -PROCESO GESTIÓN DE PROGRAMAS: Se completó una versión del documento de Programas IDTI, incluyendo las Líneas de Desarrollo Tecnológico actualizadas de cada uno. -PROCESO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS: Se cuenta con un documento que considera las líneas estratégicas vigentes del INEEL, por lo cual, se inicia la identificación de mejoras al proceso de formación de especialistas. Al cierre del año 2022, se realizaron diversas acciones de actualización a los referidos procesos. B) Por cuanto a las Normas Internas, se registraron las siguientes acciones de simplificación: En 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica llevó a cabo la revisión a las normas internas que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		integran la Normateca Interna y el SANI-APF, sin que se hayan reformado los fundamentos legales que se establecen en los marcos normativos de cada uno de los documentos. Durante el periodo de enero a septiembre de 2022, se tuvieron las 6 acciones siguientes de simplificación en las Normas Internas del INEEL: 1. Se dio de "alta" el "Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de la Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología del INEEL". 2. Se realizaron modificaciones de "fondo" al Código de Conducta, a las POBALINES en materia de adquisiciones y a las POBLINES en materia de obras públicas. 3. Se dio de "alta" el "Reglamento Interior de Trabajo INEEL" y las Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del INEEL, sufrieron modificaciones de fondo. Asimismo, durante los tres últimos meses del 2022 (octubre-diciembre) se tuvieron 4 acciones de simplificación adicionales, a saber: a) El Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del INEEL, sufrió modificación de forma. b) El Manual de Procedimientos del OIC en el INEEL, sufrió modificación de fondo. c) El Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía del INEEL, sufrió modificación de fondo. d) El Manual de Organización del OIC en el INEEL, sufrió modificación de fondo. Obteniéndose, en total, un concentrado de 9 (nueve) normas con acciones de simplificación regulatoria efectuadas durante el año 2022 (sin haberse considerado la modificación de forma realizada al Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del INEEL, ya que, de acuerdo a la información proporcionada por la SFP, este tipo de modificación no se considera acción de simplificación regulatoria).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los avances anualizados para la actualización y mejora de los 3 procesos sustantivos del INEEL son: PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROYECTOS. Este proceso se encuentra actualizado, simplificado e implementado en la institución. Se agregaron los proyectos de los subprogramas 72 y 73 (financiados por fondos y servicios técnicos especializados respectivamente) para la entrega de su informe trimestral. Se elaboró y aprobó el formato de informe trimestral para proyectos financiados por fondos. Se aprobaron mejoras a formatos del proceso: hoja de revisión del anexo técnico, calificación de resultados económicos del Informe de Proyecto Concluido, Registro de Proyecto, formatos de informe trimestral. Se actualizó el P-COC-007 para agregar criterios de: proyectos en garantía, subprograma 68, evaluación de resultados económicos del proyecto, plazos para el cierre técnico y baja administrativa de los proyectos. Se actualizó la guía y el manual para la elaboración del presupuesto. Incorporación del lenguaje incluyente y no sexista a documentos del proceso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROGRAMAS Para facilitar su elaboración, se propusieron plantillas para los 3 documentos descritos en el Proceso Sustantivo Gestión de Programas: 1 Descripción detallada de cada Programa IDTI 2 Aportaciones de cada programa 3 Análisis cruzado de los programas IDTI -Se propuso una plantilla/ejemplo para elaborar los diagramas requeridos en el documento de Descripción detallada de cada Programa IDTI. A partir de la descripción detallada de cada Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI), se están revisando y actualizando las Líneas de Desarrollo Tecnológico de cada uno. Se completó una versión del documento de Programas IDTI, incluyendo las Líneas de Desarrollo Tecnológico actualizadas de cada uno ° Se autorizó por el grupo directivo la versión 2022 del documento de Programas IDTI, incluyendo las Líneas de Desarrollo Tecnológico actualizadas de cada uno. PROCESO SUSTANTIVO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Se analizaron los números de becarios, cursos, participantes, acciones de mejoras y las actualizaciones implementadas en el Centro de Capacitación Especializada del INEEL 2020-2021, con la finalidad de contar con una tendencia para el 2022. Se impartieron cursos en el primer trimestre 2022. Se analizaron las líneas estratégicas vigentes en la DSM y DEA Se terminó de analizar las líneas estratégicas vigentes en la DSM y DEA, con la finalidad de identificar mejoras en los próximos trimestres al proceso de formación de especialistas. Se cuenta con un documento que considera las líneas estratégicas vigentes del INEEL, por lo cual se inicia la identificación de mejoras al proceso de formación de especialistas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En 2022, La modificación a la estructura orgánica del INEEL se lleva a cabo en dos etapas, (Conversión y Cancelación de plazas). La primera de ellas (Conversión de plazas) quedó concluida el pasado 10 de junio del presente año, con la emisión del Oficio conjunto No. SRCI/UPRH/0360/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0857/2022, signado por la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual informa de la aprobación y registro de las modificaciones efectuadas a la Estructura Orgánica del OIC en el INEEL. Para la realización de la segunda etapa de la Modificación de la Estructura Orgánica del INEEL, se han realizado reuniones de trabajo con el Director de Recursos Humanos de la Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de SENER (DGRHMSG), en su calidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Unidad Administrativa Organizacional (UAO), es decir, como la instancia única para tramitar las solicitudes en materia organizacional ante la SFP. Como resultado de lo anterior, se encuentra en proceso de revisión conjunta con la DGRHMSG la propuesta elaborada por el INEEL para gestionar el dictamen presupuestal de la SHCP, en su caso, así como la autorización del escenario organizacional respectivo por parte de la SFP. De acuerdo al resultado de este proceso, siguiendo las indicaciones de la DGRHMSG, en relación a la propuesta señalada, se está atendiendo lo necesario para dar continuidad a la gestión referida, ante la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP, para la Aprobación y Registro de la Estructura Orgánica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el año 2022, se ha dado cabal cumplimiento al envío de la información que ha sido requerida por parte de la SFP derivado del Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, a través de la Coordinadora Sectorial, en relación al Modelo de Análisis de Impacto de las Estructuras Orgánicas. Seguiremos atentos a los requerimientos y acciones mandatadas por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En 2022, en virtud de que se encuentra en proceso la aprobación y registro de la nueva Estructura Orgánica del INEEL, el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización aprobados por la Junta Directiva en sus sesiones 21 y 22, se encuentran pendientes de publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En 2022, se cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del nuevo Estatuto Orgánico del INEEL y del Manual de Organización, mismos que quedaron debidamente alineados a la nueva Estructura Orgánica Básica aprobada por la JD, que fue elaborada con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Cabe señalar que la Estructura Orgánica se encuentra en proceso de aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública. En el periodo de enero a diciembre de 2022, se cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del nuevo Estatuto Orgánico del INEEL y del Manual de Organización, mismos que quedaron debidamente alineados a la nueva Estructura Orgánica Básica aprobada por la JD, que fue elaborada con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Cabe señalar que la Estructura Orgánica se encuentra en proceso de aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, después de haber realizado la actualización de contraseñas solicitada por el INDAABIN, se presentó una incidencia y no se tiene acceso al sistema SIIFP. Se envió reporte a la mesa de ayuda del INDAABIN el 05 de octubre de 2022 y no se tuvo respuesta. El día acudimos presencialmente al INDAABIN e hicimos del conocimiento esta situación. Se nos solicitó que mandáramos un correo nuevamente, lo cual se hizo el día 15 de noviembre 2022. Recibimos respuesta el día 16 de noviembre en la que nos dicen que necesitan que sea el Responsable Inmobiliario quien solicite se reactiven las cuentas en el Sistema de Inventario. Toda vez que el responsable inmobiliario es la Directora General del INEEL

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y por las altas cargas de trabajo del cierre de año, no se había podido agendar una cita con ella para explicar la situación y que pueda enviar la solicitud al INDAABIN. A finales de año, se pudo tener audiencia con la Directora y se va a enviar la solicitud al INDAABIN. Con esto estaremos en espera de que se solucione el problema. Hasta el último acceso, la información se encontraba debidamente actualizada y completa en el SIIFP. Únicamente se encuentra pendiente de verificar si el inmueble localizado en Juchitán de Zaragoza ya está habilitado para firma de actualización debido al problema reportado anteriormente. Esperamos que en la atención que se dé al reporte reciente, se pueda solucionar la incidencia.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se realizaron las siguientes actividades: 1.- Recopilación de información existente. Avance 100% 2.- Identificación de superficies de construcción por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 3.- Identificación de superficies destinadas a actividades administrativas por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 4.- Identificación de superficies ocupadas por laboratorios por edificio/nivel de acuerdo a planos. avance 100% 5.- Solicitud de confirmación de información a los gerentes. Avance 100% 6.- Revisión de la información recibida por parte de los gerentes. Avance 100% 7.- Identificación de variaciones o inconsistencias y realización de recorridos de validación por edificio. Avance 65% 8.-Elaboración de tablas con factores de aprovechamiento de espacios de acuerdo a lo estipulado por el INDAABIN. Avance 30%

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante 2022 se difundió mediante correo electrónico los recursos con los que cuenta el ININ, con el objetivo de identificar las áreas susceptibles de mejora en el tema de participación ciudadana, también se difundieron mensajes para fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al cuarto trimestre de 2022, se tomó en la cuarta sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 4 de noviembre de 2022, el siguiente acuerdo: Acuerdo 4/04-NOV-2022: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota del informe del Desempeño Institucional correspondiente al tercer trimestre de 2022 destacando los siguientes puntos: V. Desempeño Institucional 1. Comportamiento Presupuestal y Financiero 2. Cumplimiento de Objetivos, Metas e Indicadores 3. Pasivo Contingente "
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se revisó y se cumplió con el avance trimestralmente comprometido, así como con el anual 2022, con el fin de monitorear los riesgos de alto impacto, se cumplieron las acciones que mitigan y/o reducen los riesgos identificados en el ptar 2022 en los 4 trimestres y en el acumulado.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se ejecutó y dio seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos para reducir el impacto de los riesgos, en los cuatro trimestres y en el anual, se cumplieron los programas de trabajo que corresponden a las acciones de control con un avance del 100%
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre 4-2022 Núm. De contratos registrados en bitácora: 474 Porcentaje respecto del total de contratos 100.00% Monto de los contratos en bitácora: $ 173,275,586.50 En el trimestre: Núm. De contratos registrados en bitácora: 163 Porcentaje respecto del total de contratos 100 % Monto de los contratos en bitácora: $15,587,072.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación directa Núm. De contratos registrados en bitácora: 87 Porcentaje 93.00 % Monto de los contratos en bitácora: $14,501,937.00 Invitación a cuando menos tres personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. De contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje 7.00 % Monto de los contratos en bitácora: $1,085,135.00 Licitación Pública Nacional Núm. De contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje 4.00% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. De contratos registrados en bitácora: 0 (cero) Porcentaje Monto de los contratos en bitácora: $0.00 OBSERVACIONES: Se incluye en adjudicación directa una contratación por artículo 1 de $79,344.88, 4 contrataciones en términos del artículo 41 por un importe de $4,826,133.00. ° Saldo al final: Núm. De contratos registrados en bitácora: 637 Porcentaje respecto al total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $188,862,658.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2022 mediante correos electrónicos se promovió el uso de la plataforma de SFP, ya que es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción, configurado en tres conductas en las que se encuentran involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvió de recursos públicos. cuenta con los elementos de seguridad para garantizar en todo momento el anonimato de alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alentadoras.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dentro de las acciones desarrolladas a nivel institucional durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética envió diversos correos electrónicos a los servidores públicos del ININ con el tema de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2022 se realizó la difusión de material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mediante correos electrónicos a todo el personal del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, así como la difusión de material para fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2022 se llevó a cabo la difusión de la información correspondiente al interior del Instituto por "Medios impresos y digitales" en la forma y términos que se establecen en las referidas disposiciones emitidas por la Secretaria de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante 2022 se hizo la difusión con lo referente al Artículo 7, fracción X, y artículos 38, 57 y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, bajo el mensaje "las personas servidoras públicas debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial", así como también estamos obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Reporte de Capacitación en materia de conflictos de interés, integridad pública y temas de nueva ética durante el cuarto trimestre, mismo que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCOE a través del apartado de documentos con el nombre "Capacitacion_Conflicto_Intereses_ININ_T4". Evidencia de las constancias correspondientes a los participantes en los diferentes cursos reportados en el trimestre, mismas que han sido reportadas en el SSECCOE. RESUMEN: Durante el cuarto trimestre del 2022, se dio seguimiento a las acciones de capacitación tomadas por el personal adscrito a la Dirección de Investigación Científica, misma que este año fue la designada para cumplir el objetivo de capacitación plasmado en el Programa de Capacitación 2020-2024 en materia de prevención de conflictos de intereses, ética e integridad pública. También se realizó la difusión de la oferta de capacitación en dichos temas mediante correos electrónicos masivos, con la finalidad de incentivar la participación de las áreas adscritas a mencionada Dirección, lo que representó un incremento significativo en la participación en los cursos de capacitación en línea ofrecidos a través de la página del SICAVISP y de INMUJERES. El porcentaje de capacitación anual institucional en las materias referidas cerro en 80%.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Reporte de registro de asesorías brindadas durante el cuarto trimestre, que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCOE a través del apartado de documentos con el nombre "Reporte_Asesorias_y_Consultas_CI_ININ_T4" (Archivo adjunto) RESUMEN: Durante el cuarto trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta, por lo que el compromiso se considera "Sin acciones a reportar".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Dicha actividad ha quedado reportada en el SSECCOE a través de la Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés T-4. RESUMEN: Con relación a este tema se han difundido a través del Portal de Integridad, los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses provistos por la Secretaria de la Función Pública a través de la Unidad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	Durante 2022 no se recibió por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones ninguna información al respecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante 2022 no se recibió por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones ninguna denuncia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones: El ejercicio de los recursos públicos federales en el ININ, se realizó con apego a principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo marca la Ley Federal de Austeridad Republicana. En materia de otorgamiento de viáticos al extranjero, se autorizaron comisiones de trabajo por la SENER directamente. Las solicitudes de participación en eventos técnico científicos y estancias de investigación son autorizadas por el Comité de Capacitación, Adiestramiento y Especialización del ININ, el cual autoriza las comisiones de trabajo estrictamente indispensables para asistir a congresos y cursos de capacitación En materia de Recursos Humanos, no se realizaron en el periodo 2022 contrataciones de plazas presupuestarias de plazas eventuales y de honorarios con cargo al capítulo de servicios personales. Durante el ejercicio 2022, las adquisiciones se adjudicaron de manera prioritaria a través de Licitaciones Públicas apegadas a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir, cuando el monto de actuación establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación ha rebasado el monto de Adjudicación Directa. Este Instituto durante el ejercicio 2022 formalizó compras consolidadas a través de Contratos Marcos. Se formaliza la contratación del Servicio de Arrendamiento de transporte vehicular del 7 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se inician los trabajos de contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la APF para los ejercicios 2023 y 2024. Se inician los trabajos de contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para las Dependencias y Entidades de la APF para los ejercicios 2023 y 2024. En atención al oficio 307-A-1996 de fecha 4 de octubre de 2022, se atendieron las Disposiciones Específicas de cierre del ejercicio de 2022, aplicables al ININ. Principalmente el de no iniciar procedimientos de contratación después del 14 de octubre de 2022. Para lo cual la Gerencia de Recursos materiales del ININ, emitió una circular para conocimiento de los Directores de Área, donde se les hace del conocimiento las Disposiciones de cierre del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones: En Materia de Recursos Humanos, durante el ejercicio de 2022 no se efectuaron erogaciones en el capítulo 1000 "servicios personales" por concepto de Honorarios y sueldo a personal eventual. Cabe mencionar que los recursos fiscales que recibe el Instituto a través de transferencias federales son para cubrir el 94% del gasto en servicios personales, el resto se cubre con ingresos propios generados por la venta de bienes y servicios que presta el ININ. El pago de horas extras solo se está otorgando en áreas estrictamente indispensables y de prestación de servicios externos. Derivado de la reanudación de actividades institucionales, el gasto erogado ha sido principalmente para cubrir las necesidades de las áreas de producción de radiofármacos, servicios de irradiación gamma y otros servicios externos, así como para labores de investigación y de mantenimiento a instalaciones. Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 31 de diciembre de 2022 un ejercicio menor de gasto de $7,947.09 miles de pesos que representan el 22.66%. con respecto al presupuesto programado autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. Se adoptó plataforma de videoconferencias gratuitas para reducción del gasto por suscripciones a plataformas de pago. 2. Se realizaron contrataciones de refacciones y accesorios de cómputo a través de la Tienda Digital a efecto de reducir costos de operación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Se realizaron ajustes al servicio de telefonía institucional para reducir el gasto por este concepto. 4. Se llevaron a cabo dos contrataciones a través de Contrato Marco de dos servicios importantes: Internet para oficinas remotas y Fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, ambos en contratos plurianuales hasta el 31 de diciembre de 2023."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para efecto de elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, el OIC mediante los "Lineamientos generales para la formulación de los planes de trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las empresas productivas del Estado 2021" emprenderá actividades puntuales a través de la Línea de Acción 1.2.3: Trámites y servicios. Por lo que durante 2022 se trabajaron los siguientes puntos: · Las acciones de mejora en los procesos y normas internas que soportan el Servicio de Irradiación Gamma que brinda la Entidad; · Otras acciones implementadas en el tema de Simplificación de trámites y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2022, se presentó información del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la cuarta sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 4 de noviembre de 2022 y se tomó el siguiente acuerdo: Acuerdo 5/04-NOV-2022: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota de la información al tercer trimestre de 2022 del punto: VI Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos 1. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2. Informe de verificación del OIC. Monto de presupuesto asignado y partidas específicas Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 31 de diciembre de 2022 un ejercicio menor de gasto de $7,947.09 miles de pesos que representan el 22.66% con respecto al presupuesto programado autorizado. En relación a las acciones en materia de austeridad en el ejercicio 2022 fueron las siguientes: No se crearon plazas en el ININ durante el ejercicio de 2022. No se otorgaron incrementos salariales a los servidores públicos del ININ en el ejercicio de 2022 El ININ no adquirió ni arrendó inmuebles durante el ejercicio de 2022. El ININ no llevó a cabo remodelación de oficinas durante el ejercicio de 2022. El ININ no adquirió vehículo alguno durante el ejercicio de 2022. En el ejercicio de 2022, el ININ mantuvo actualizada la información dentro del sistema CompraNet relacionada con los contratos que implican la erogación de recursos públicos. El ININ no ejerció gasto en comunicación social durante el ejercicio de 2022. Se han llevado a cabo los procedimientos de contratación consolidada para los ejercicios fiscales 2023-2024 del servicio de arrendamiento de transporte vehicular, el servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales y el servicio de aseguramiento integral del parque vehicular.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La MIR 2022 del Pp E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica se encuentra actualizada al cuarto trimestre de 2022. Esta integra cambios realizados para satisfacer las recomendaciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño a la MIR 2020 relacionadas al Eje temático "Congruencia Pp-MIR", donde se llevó a cabo la eliminación de un indicador y la modificación de dos indicadores, lo cual mejoró el diseño de la MIR del Pp E-016. En el ejercicio 2022, los recursos para los programas presupuestarios se han ejercido conforme al calendario autorizado en el PEF 2022. Al termino del ejercicio 2022 se reportan 7 adecuaciones al presupuesto autorizado, no hay modificaciones a la estructura programática autorizada. En el ININ se continúan los trabajos para la actualización de la MIR del Programa Presupuestario E016 a efecto de buscar su alineación a nuevas disposiciones legales y mayor eficiencia y eficacia. Siguiendo los Criterios para el registro y modificación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, se integraron las metas de todos los indicadores en el Programa presupuestario E-016 para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio 2022, se presentó información del Programa Presupuestario E-016 en la cuarta sesión ordinaria de 2022 del Comité de Vigilancia tomándose el siguiente acuerdo: Acuerdo 4/04-NOV-2022: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota del informe del Desempeño Institucional correspondiente al tercer trimestre de 2022 destacando los siguientes puntos: V. Desempeño Institucional 1. Comportamiento Presupuestal y Financiero 2. Cumplimiento de Objetivos, Metas e Indicadores 3. Pasivo Contingente
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron nuevos riesgos adicionales a los establecidos en el ptar 2022 que obstaculicen el logro de las metas, los mecanismos de control se ejecutaron conforme al ptar 2022, se actualizaron los avances en el sistema sicoin de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante 2022 se promovió la participación ciudadana para que toda la comunidad del ININ tenga un mayor conocimiento y pueda involucrarse en el combate a la corrupción, esta difusión se hizo por medio de correo electrónico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante 2022, no se formalizó ningún contrato mediante compranet. Al cierre de 2022 Se encuentra actualizado el portal de compranet. El programa anual del PAAASOP se publicó el 01 de enero del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante 2022 se actualizó el PAAAS. Durante 2022 se continuaron los trabajos para los procesos de contratación mediante consolidación de los siguientes servicios: ° Aseguramiento integral del parque vehicular 2023-2024 ° Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2023-2024 ° Suministro de combustible 2023-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"1. La Gerencia de Sistemas colaboró con el Departamento de Administración y Capacitación de Personal para la liberación de la plataforma de gestión administrativa denominada SIGACI, basada en la plataforma tecnológica MOODLE 2. Realizó esfuerzos para asimilar y adoptar la plataforma de videoconferencias Big Blue Button, para ser usada como la herramienta de productividad en la realización de reuniones virtuales. Esto contribuye al ahorro por concepto de suscripciones y ancho de banda del servicio de Internet. 3. Se completó el desarrollo de la herramienta de colaboración para la Detección de Necesidades de Capacitación. 4. Se desarrolló el formulario de captura para el registro de quejas y sugerencias para temas comerciales, el formulario para la presentación de denuncias por los temas de acoso sexual y hostigamiento sexual. 5. Se construyó el Portal de Integridad para difundir la información relacionada con los programas gubernamentales de la nueva Ética y Pro-igualdad. 6. Se desplegó una versión cliente servidor del Sistema Integral de Información Administrativa en los equipos del personal. 7. Se continuó con la construcción de portales web para la difusión de áreas de servicios."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se han atendido en tiempo y forma todas las campañas de difusión diseñadas por la Unidad, por medio del correo del CE. Entre las acciones reportadas en el SSECCOE se encuentra la difusión de los valores de No Discriminación, Prevención del Hostigamiento y acoso sexual y el valor de Imparcialidad en las versiones provistas por la Unidad (infografías, recomendaciones de películas y libros) así como los diseños propios, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre respectivamente. Se realizó la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal en su versión amigable durante los meses de octubre, noviembre y diciembre así como los vídeos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para su difusión provistos por la Unidad de Ética. Se difundió la invitación mediante correo electrónico a responder la ECCO en el mes de octubre y el proceso de votaciones al interior del Comité de Ética, en el mismo mes también se difundió el Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética se encontró debidamente integrado. El Comité celebró una sesión ordinaria, se han realizado las acciones comprometidas en el PAT y se han incorporado oportunamente las evidencias de la actuación del CE en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	° Capacitación: Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución. Se ha dado seguimiento a los diferentes cursos en línea comprometidos en el Programa Anual de Capacitación. Se dio apoyo en la logística de 17 cursos solicitados por las áreas técnicas del Instituto derivados de sus Programas Internos de Capacitación, en estos cursos se contó con la participación de 119 personas servidoras públicas, entregándose 116 constancias DC-3 ° Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación Durante el primer trimestre del actual ejercicio se dieron a conocer por parte de la Secretaría de la Función Pública los resultados de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO 2021 por lo que conforme el cronograma establecido se llevó a cabo programa de difusión de los mismos. Para el segundo trimestre se realizó el registro de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional en el Sistema RHnet, así como el PTCCO 2022, conforme al calendario establecido por la propia Secretaria de la Función Pública. En el tercer trimestre se comunicaron las calificaciones sobre las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, donde el ININ obtuvo el 100 % de los reactivos otorgados. Para el cuarto trimestre se llevó a cabo la aplicación de la ECCO 2022, con un nivel de participación de 55.75% del universo registrado, el cual es ligeramente superior al del ejercicio inmediato anterior.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas internas se mantiene actualizado y registrado en el sistema informático SANI al 31 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó trimestralmente una revisión de las normas internas y los procesos sustantivos que se encuentran registrados en la normateca institucional así como en la plataforma de normas SANI, así como un ajuste anual de los inventarios de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales de cada área se encuentran documentados a través de los procedimientos documentados al 31 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1694/2022, la SFP registró el tabulador de sueldos y salarios para puestos de mando medio y superior del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), con vigencia 1° de enero de 2022. Mediante oficio DA-090/2022, se solicitó la intervención de la SENER para gestionar ante la SFP el registro del catálogo de puestos y el tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo sindicalizado y de confianza, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, con vigencia 1° de abril de 2022. Mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1950/2022, la SFP registró el tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo sindicalizado y de confianza, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, con vigencia 1° de abril de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se revisa trimestralmente para mantenerlo actualizado y vigente conforme a la estructura orgánica, la última actualización corresponde a la revisión número 9, el cual ya se encuentra cargado en SANI., La Dirección de Administración del ININ enviará a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF la manifestación de la actualización del citado manual.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto tiene los siguientes inmuebles: CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos, ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y terreno rustico Predio las Margaritas. De los cuales el CADER e ININ tienen dictamen valuatorio en términos del artículo 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Reforma del 31 de enero de 2018). Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Los inmuebles del instituto se encuentran actualizados en el SIIFP con los siguientes registros inmobiliarios: RIF 15-09197-9 CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos y RIF 15-09196-0 ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Existe un terreno rural utilizado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	como cementerio radioactivo que no está valuado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este Instituto no tiene ningún inmueble irregular jurídicamente, ni mucho menos inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sin información que reportar. Este Instituto no tiene inmuebles desocupados, ni inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cada año se elabora el programa anual de mantenimiento a edificios.****
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De forma anual se integra y actualiza el listado de inmuebles y construcciones que los integran, a través de Cuenta Pública y se da a conocer en el Comité respetivo. También se garantiza el aseguramiento de los inmuebles. De los tres inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario del ININ, dos de ellos cuentan con dictamen valuatorio. 1.- Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, Registro Federal Inmobiliario 15-09196-0 2.- Centro de almacenamiento de desechos radiactivos, Registro Federal Inmobiliario 15-09197-9 3.- Predio las Margaritas, Chihuahua. Sin dictamen valuatorio por ser un terrero rural destinado a resguardar desechos radiactivos.

RAMO 20 Bienestar

Secretaría de Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Bienestar: Se dio atención a quejas y denuncias canalizados por correo electrónico, redes sociales, oficios dirigidos otras instancias, atención directa a la ciudadanía; en territorio se dio seguimiento y vigilancia a través de Contraloría Social para el programa Sembrando Vida; se realizan capacitaciones virtuales y presenciales, además de que se da seguimiento a este tema a través de reuniones virtuales, reuniones presenciales y entrega y revisión de los documentos normativos 2022; asimismo, se realizan operativos de revisión en cada territorio para dar seguimiento a los mecanismos de vigilancia en los estados de la república (mediante muestreo); se publican mensualmente las actividades y avance de metas en su Informe, el cual es difundido al personal en territorio y a los sujetos de derecho, además de entregarse un informe trimestral en donde se realiza un resumen de los avances durante el periodo; finalmente se da seguimiento a las Comisiones de Transparencia y Honestidad que se encuentran en los territorios del programa sembrando vida como parte del fortalecimiento de Contraloría Social, a fin de que todos los sujetos de derecho cuenten con un espacio para denunciar y presentar sus quejas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Bienestar: Autoridad: OIC Observaciones pendientes: 28 Observaciones notificadas: 61 Observaciones atendidas: 36 Total de observaciones al cierre del trimestre: 62 Autoridad: ASF Observaciones pendientes: 172 Observaciones notificadas: 197 Observaciones atendidas: 27 Total de observaciones al cierre del trimestre: 278
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Bienestar: Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 10 (diez)) Porcentaje respecto del total de contratos: 100% (100) Monto de los contratos en bitácora: $891,716,354.72 En el periodo que se reporta: octubre-diciembre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 04 (cuatro) Porcentaje respecto del total de contratos: 29%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en bitácora: $175,885,591.09 Desglose de los contratos en bitácora Adjudicación Directa Núm. de contratos: 4 (cuatro) Porcentaje: 29% Monto de los contratos: $175,885,591.09 Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 0 (cero) Porcentaje: 0% (cero) Monto de los contratos: $ 0 (cero) Desglose de los contratos en bitácora: $ 0 (cero) Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: 0 Licitación Pública Internacional: 0 Núm. de. contratos: 0 (cero) Porcentaje: 0% (cero) Monto de los contratos: $ 0 (cero) Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 (cero) Porcentaje: 0% (cero) Monto de los contratos: $0 (cero) Saldo final Núm. de contratos registrados en bitácora: 14(catorce) Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $1,067,601,945.81
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Bienestar: Con relación a la capacitación que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se promueve de manera quincenal los cursos de capacitación que impartirá el Instituto durante dicho periodo en la modalidad presencial a distancia, a través del CEVINAI (plataforma de capacitación del Instituto). Se envía por correo electrónico a los enlaces de transparencia para que a su vez los divulguen en sus áreas. Se proporcionan el calendario, temas de los cursos, claves, fechas para que cada servidor público se inscriba, previa apertura de su cuenta, al curso deseado a través del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencia (SACP). INAES: Durante 2022, se realizó una capacitación obligatoria en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos y archivo, en donde todos los servidores públicos debieron tomar al menos dos cursos relativos a Transparencia, acceso a la información, protección de datos y archivo. La Unidad de Transparencia, junto con la Dirección de Recursos Humanos dieron seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Asimismo, se realizó una Campaña de Buenas Prácticas, en donde se difundió el Decálogo del INAES: Objetivo. Fortalecer la percepción institucional del apego a la normatividad y cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal y de Conducta de las y los servidores públicos del INAES.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Bienestar e INAES: Se llevaron a cabo campañas para promover el oportuno cumplimiento de la obligación de presentar la Declaración de modificación patrimonial y de intereses. El total de los servidores públicos obligados presentó su declaración en tiempo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Bienestar: Se continuó con la campaña de banners informativos vía correo electrónico: Regulariza tus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del 2020 al 2022 ¡EVITA SANCIONES! . Periodo: del 25 de noviembre al 8 de diciembre de 2022. INAES: Mediante el envío de mensajes en correo electrónico se atendió la campaña de información orientada a promover en los servidores públicos el alcance de la declaración patrimonial, un tutorial para su presentación y las ligas en donde se ofreció apoyo para la presentación de la declaración. También se informó de las medidas de apremio y responsabilidad en que incurren a quienes no cumplan con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Bienestar: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar como parte de las campañas diseñadas para dar a conocer a las personas servidoras públicas las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Bienestar: 22 servidores públicos acreditaron un curso de capacitación sobre conflictos de interés en el 2022. INAES: Se han capacitado en temas de ética e integridad pública de la siguiente forma: 203 servidores públicos tienen constancia del curso: Los Conflictos de intereses en el ejercicio de servicio público. 108 servidores públicos tienen constancia del curso: Nueva Ética en integridad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Bienestar: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar difundió material campañas diseñadas para concientizar a las personas servidoras públicas sobre conflicto de interés. INAES Durante 2022 se enviaron correos electrónicos a todo el personal del INAES en relación a Conflicto de intereses: 30 de marzo Banner relativo al Conflicto de Intereses en servidores públicos. 20 de junio Guía para identificar posible conflicto de intereses. 21 de julio Buenas prácticas. 30 de septiembre infografía, semáforo de los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Bienestar: 1. Número de requerimientos recibidos: 182

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 169 3. Número de prórrogas solicitadas: 12 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 12 Observación: Una se encuentra en trámite.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Bienestar: En coordinación con la SHCP, se verifica que el presupuesto asignado a los conceptos de gasto referidos en el párrafo que antecede, se ajusten a la Disposición establecida en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, salvo las expresamente autorizadas por la propia Globalizadora a través de adecuaciones presupuestarias. Durante el tercer trimestre de 2022, se apoyó en el trámite de 3 solicitudes para la asignación de recursos complementarios, una del Instituto Nacional de la Economía Social y dos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, mismos que no fueron autorizados por la SHCP, debido a que previamente la misma Secretaría había realizado dos reservas de recursos con un monto de $128,716,698.62 por control presupuestario. CONEVAL, CONADIS e IMJUVE solicitaron apoyo para el intercambio de partidas presupuestarias para hacer frente a los requerimientos más urgentes y así poder solventar pagos pendientes, motivo por el cual la SHCP, aprobó movimientos presupuestarios por un monto total de $7,029,299.98 Asimismo, la SHCP realizó la reasignación de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas de los recursos que previamente había reservado por $128,716,698.62 por control presupuestario a CONEVAL, INAES, INAPAM, CONADIS e IMJUVE. Al cierre del tercer trimestre del año, se contaba con un monto de $75,802.00 en las partidas presupuestarias correspondientes a pasajes y viáticos; al cierre del cuarto trimestre, y conforme a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2022, se reintegró la cantidad disponible de $192,225.00. A partir del 31 de mayo de 2022, no se podría formalizar ninguna por lo que se contó con 23 plazas vacantes de Servicios Profesionales por Honorarios que van desde el nivel P13 hasta el M33, representando un ahorro aproximado de $2,617,239.00. Adicionalmente las Unidades administrativas realizaron las siguientes acciones ahorro en el uso de hojas mediante la reutilización de papel reciclado, reducción de impresiones y de envíos por paquetería, los censos a la población se llevaron a cabo por personal de la Secretaría y de la delegación correspondiente, para el seguimiento a la ejecución se lleva a través del uso de las herramientas tecnológicas; se llevó a cabo la firma de convenios e intercambio de información por correo electrónico; se redujo el periodo de estancia de las comisiones así como el número de participantes; se incrementaron las reuniones vía remota reducción en los gastos por concepto de viáticos (se incrementó el uso de vehículo terrestre.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Bienestar: Ahorro de energía eléctrica y agua. Potenciar el uso del zoom y otras herramientas para reuniones virtuales. Se invitó al personal a apoyar con insumos para el aseo personal en baños., tales como papel higiénico, toallas de mano y jabón.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las asistencias técnicas y procesos de formación presenciales, dirigidas a autoridades municipales, se llevaron a cabo con los recursos del personal de la dependencia. Se llevaron a cabo capacitaciones en línea. Se realizan campañas de sensibilización sobre racionalización de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Bienestar: La Secretaría cuenta un 100% en: licencias de paquetería de Office, Oracle, SAP; almacenamiento en centros de datos; servicio en la nube, de capacitación, de internet, redes, seguridad en la información, correo electrónico, servicios de comunicación (telefonía, videoconferencias, IP, etc.), cómputo personal y periférico; así como servicios complementarios (ticket, mesa de ayuda, encuestas de satisfacción, entre otros). Se tiene un 90%: impresión, digitalización y fotocopiado. Asimismo, se tiene un Sistema de Control de Gestión, así como uno de Nómina. Se continúa utilizando la versión libre del Software Open-Source Ticket Request System (OTRS) para la operación de la Mesa de Ayuda de la DGTIC, con la cual se ha permitido documentar 4,046 tickets reportados durante el 4to. trimestre de los usuarios de la Secretaría de Bienestar para los servicios de: Desarrollo de Sistemas Informáticos, Equipo de Cómputo, Correo Electrónico, Telefonía IP, Internet, Centro de Datos, Creación de buzones de correo electrónico, Creación de cuentas de Red, Gestión de videoconferencias, Actualmente se tiene un contrato para Infraestructura de Centro de Datos el cual tiene 112 Servidores virtuales con capacidad de almacenamiento de 260 Terabytes. La Secretaría aún no cuenta con un Contrato para Red WAN, por lo que no se ha realizado la transición a IPv6.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Bienestar: Para dar atención a la población en trámites y servicios se tiene un 100% de avance en: programación de citas mediante correo electrónico y videoconferencias; atención a inconformidades de manera mixta, soporte y atención a través de correo electrónico y aplicación de encuestas de satisfacción por correo electrónico y google forms. Se proporciona atención en línea para: recepción de documentos, ingreso y resolución de trámites, notificaciones electrónicas, digitalización de expedientes y archivo digital, lo anterior conforme a los compromisos que institucionalmente se establezcan en los Programas de Mejora Regulatoria de esta Secretaría de Bienestar. En cuanto a la digitalización de procesos, en el presente ejercicio fiscal se encuentran implementándose las actividades relacionadas con el Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022, actualmente, se encuentra en desarrollo la identificación de los procesos de esta Secretaría, ello, de conformidad con la estructura y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2021, última reforma publicada el 31 de diciembre de 2021. INAES: En cuanto a los trámites y servicios, al no tener asignado presupuesto en el capítulo 4000 y no contar con Programa Presupuestario para tal efecto, se ha realizado la baja de los trámites que operaron para el funcionamiento del Pp S017 Programa de Fomento a la Economía Social. Sin embargo, para promover la funcionalidad actual del Instituto, el INAES ha realizado las siguientes acciones: soporte técnico e infraestructura de cómputo y comunicaciones; migración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidores a la nube Oracle; desarrollo e Implementación de módulo de generación de constancias para la Jornada Nacional de Cooperativas México; desarrollo e implementación de formulario ESSpacio Joven; desarrollo e implementación de formulario web para el SINCA; liberación de Módulos de Seguimiento y Reportes del Sistema de Integración y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo y el Sistema Internacional ESS; mantenimiento y desarrollo del sitio de GSEF; diseño y desarrollo del módulo de registro del Sistema para el registro del personal que laboró en alguna de las empresas de Nuevo Grupo Aeronáutico, S.A. de C.V; mantenimiento y soporte técnico al SIA (Finanzas: Personal: Recursos Materiales y Jurídico); mantenimiento al Directorio Nacional de Empresas de Economía Social y Solidaria; despliegue en ambiente productivo y mantenimiento de la Plataforma OSSE´s y soporte técnico en todas las actividades de capacitación en línea, webinars y otras similares, a cargo de las áreas operativas del INAES.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Bienestar: En la Cuarta Sesión del COCODI del 2022 celebrada en el cuarto trimestre del año, la Dirección General de Recursos Materiales informó que el monto total ejercido en las partidas 26103 (Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos), 31101 (servicio de energía eléctrica), 31301 (servicio de agua potable) y 37504 (viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales) fue con base en lo previsto en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, reportándose un ahorro del 9.92% en la partida 26103 y del 81.30% en la partida 37504. La Dirección General de Programación y Presupuesto, por su parte informó que en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público verifica que el presupuesto asignado a diversos conceptos de gasto se ajuste a los lineamientos para la adquisición de bienes y servicios de uso generalizado de los entes públicos, de manera consolidada, salvo las expresamente autorizadas por la propia Globalizadora, a través de adecuaciones presupuestarias. Se reportó una variación del 0.18% en el ejercicio del presupuesto, en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Bienestar: Mediante oficio núm. 419-A-22-0078 de fecha 15 de febrero de 2022, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño mediante el cual dan a conocer los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022 (Lineamientos ISD 2022) y conforme al Calendario para el reporte de Avances de las Metas Programadas en los Indicadores de Desempeño 2022, se comunicó a las Unidades Responsables que partir del 01 al 12 de Enero de 2023, estaría abierto el Módulo de Presupuesto Basado en Resultados del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PbR-PASH) correspondiente al Cuarto trimestre de 2022 con el fin de registrar los Avances de sus Metas Programadas, de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicador del Desempeño (FID) de frecuencia Bimestral, Trimestral Cuatrimestral, Semestral y Anual. Esta Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) sólo gestionará los programas que tenga el Visto Bueno de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo (DGMED); posteriormente los Programas presupuestarios (Pp) deberán de Validar sus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		indicadores y comunicarlos vía correo electrónico a esta Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) con el fin de continuar con la Validación, no hay prorroga de tiempo. Las cifras y avances de la información reportados u omitidos son Responsabilidad de los Ejecutores del Gasto. La DGPP del 12 al 20 de Enero de 2023, deberá validar y enviar a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), los avances que reporten los Programas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Bienestar: La Dirección General de Programación y Presupuesto, reportó en la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI 2022, celebrada en el cuarto trimestre del año, que con la generación diaria de reportes sobre el estado del ejercicio, realiza el análisis correspondiente para identificar la posible generación de subejercicios y en su caso, tomar las medidas correspondientes para abatir, en la medida de lo posible a través de adecuaciones presupuestarias compensadas de calendario. Se reportó un avance en el ejercicio presupuestal de los principales programas presupuestarios, de acuerdo a lo siguiente: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 99.1%, Sembrando Vida 94.0%, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente 87.7%, Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural 93.7% y Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras 90.3%. En cuanto a las metas reportadas, se informó que, de los 6 programas reportados en el trimestre, los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, representan en su conjunto el 86.21% del presupuesto asignado, de acuerdo al PEF 2022 y en ninguno de los dos se presentó una variación superior a los 10 puntos porcentuales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Bienestar: 1. De acuerdo con lo establecido en Plan Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS), la Secretaría de Bienestar realiza un Informe Final a partir de los resultados obtenidos a través de las actividades realizadas durante el año, el cual es enviado a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública. 2. La Secretaría de Bienestar, realizará la difusión de la información relacionada con cada programa y la Contraloría Social a través del personal de Bienestar, medios de comunicación y a través de los siguientes enlaces: PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-programa-pension-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores-2022?idiom=es PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad-2022?idiom=es PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS: °https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-del-programa-de-apoyo-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras?idiom=es. Asimismo, se comunica que las personas responsables de fomentar las actividades de Contraloría Social en las mesas de pago brindan capacitaciones a los Comités y proporcionan información oportuna sobre las actividades de Contraloría Social. Asimismo, se propicia la participación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ciudadana a través de trípticos, carteles y asesorías, a efecto de que las actividades de Contraloría Social se realicen de forma correcta. 3. Las Quejas, Denuncias y Sugerencias son captadas a través de los Buzones instalados en cada una de las mesas de pago durante el Operativo. 4. Finalmente se informa que, con el objetivo de fomentar las actividades de vigilancia de recursos, se coloca en las sedes de pago el Cartel Combatamos la Corrupción y se hace entrega de trípticos informativos a las personas derechohabientes, beneficiarias, auxiliares, Tutores o Responsables sobre los distintos canales de recepción de Quejas, Denuncias y Sugerencias. 5. Las reglas de operación que rigen los programas sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar para el ejercicio 2022, fueron debidamente publicadas en el Diario Oficial de la Federación. En dicha normativa se prevén los mecanismos de contraloría social de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva. INAES: En la página web institucional el buzón de quejas y denuncias al que puede acceder la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Bienestar: Se realizaron un total de 86 contrataciones de las cuales 86 fueron electrónicas, dando un resultado en porcentaje de 100% (electrónicas) con relación a lo contratado (86). Porcentaje de instrumentos formalizados electrónicamente a través del MFIJ: 0% Se actualizó a los usuarios en el sistema CompraNet acreditados (1 administrador). Incidencias CompraNet: 44 Atendidas: 0 Pendientes: 44 Fecha de Publicación anual del PAAASS: 21 de enero de 2022 INAES: INAES por los montos de sus adjudicaciones no registra en Bitácora de Adquisiciones, todas las compras se registran en el sistema CompraNet para su seguimiento y control.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Bienestar: Se reportaron modificaciones al PAAAS con un monto estimado $754,327,688.58 y no se reportan acuerdos consolidados INAES: El Instituto se ajusta a las instrucciones de la Coordinadora de sector y demás entidades globalizadoras con el fin de establecer compras consolidadas en los rubros posibles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Bienestar: Se tuvieron 73 publicaciones relacionados a comunicados de las acciones que ha realizado la Titular de la Secretaría, con un aprovechamiento y actualización de los recursos tecnológicos y digitales para informar y comunicar a la sociedad y a la población derechohabiente de los Programas de Bienestar, las acciones que lleva a cabo esta dependencia en cumplimiento de sus objetivos institucionales. Se llevaron a cabo videoconferencias/reuniones virtuales entre dependencias federales, Unidades Responsables, Órganos Desconcentrados y entidades rectoras, diversos actores sociales; procesos de formación y asistencia técnica a autoridades municipales; vinculaciones con gobiernos locales, así como impulsar capacitaciones dirigidas a público en general con lo cual se ha impactado a más de 30 mil personas, entre las cuales algunas de ellas se gestionaron a través del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, siendo las siguientes: 42 videoconferencias para las diversas Unidades Administrativas en las siguientes plataformas streaming: Cisco Meeting: 30, Zoom: 10 y Webinar (seminario): 2 Se impartieron capacitaciones en conjunto con dependencias o direcciones, con la finalidad de fomentar el correcto uso del FAIS. Se atendió vía telefónica y/ videoconferencia a gobiernos locales de toda la República con la finalidad de esclarecer dudas sobre el FAIS, además de aquellas impartidas vía remota al personal adscrito a la Secretaría de Bienestar en las Delegaciones Estatales de Programas para el Desarrollo y en oficinas centrales. Se atendió vía correo electrónico a gobiernos locales de toda la Republica con la finalidad de esclarecer dudas sobre el FAIS, el intercambio de información en las unidades administrativas, seguimiento y recepción de asuntos con diversas dependencias y entidades federales, para el envío y recepción de información y de proyectos de manuales de procedimientos y organización específicos de las Unidad Administrativas de la Secretaría de Bienestar en su proceso de revisión e integración, así como campañas informativas y de sensibilización mediante comunicación interna. Se atendieron dudas de manera telefónica y por email de autoridades municipales, comités de seguimiento, gobiernos locales, entidades legislativas, entre otras autoridades con la finalidad de eficientar la atención y reducir el uso del papel. Se llevó a cabo la sistematización de trámites, solicitudes y procesos relacionados con la operación de las Pensiones y el Programa para el Bienestar a cargo de esta Unidad Administrativa. INAES: Tanto los Comités que se realizan en el Instituto, como gran parte de la actividad, se realiza ahora dentro de las plataformas tecnológicas a distancia. Lo anterior obedece a políticas de austeridad y a las demandas ineludibles por la emergencia sanitaria, que obligó a redefinir las estrategias de las reuniones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Bienestar: Se difundieron elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública remitidos por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Interés: Principios y valores de enero a diciembre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respectivamente: Igualdad y no Discriminación, Respeto, Respeto a los derechos Humanos - Igualdad de Género, Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez, Eficiencia, Cooperación, Legalidad, Transparencia, Respeto a los derechos humanos No discriminación, Respeto a los derechos humanos Hostigamiento sexual y acoso sexual, así como Imparcialidad; así como Eti-películas y Eti-libros de los principios y valores promovidos entre los meses de marzo a diciembre. Además de la versión amigable del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; Sopa de letras de los principios y valores del servicio público; y los Videos: El Código de Ética de la Administración Pública Federal, Los Principios y Valores del Servicio Público. Aunado a las campañas de los principios, valores, compromisos y reglas de integridad diseñados por el CEPCI. Bienestar e INAES: Se realizó campaña para participar en las capacitaciones de: Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. Los Conflictos de Interés en el ejercicio del Servicio Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Bienestar: a) La Secretaría de Bienestar cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado. b) Cuántas sesiones realizó en el periodo reportado: 4 Sesiones Ordinarias y 1 sesión extraordinaria c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT: sí se han realizado las actividades comprometidas en el PAT. d) Si oportunamente, o no, incorporó en el SSECCOE las evidencias de su actuación: Sí. INAES: El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el INAES celebró durante 2022 4 sesiones ordinarias, actualizó la estructura designando a Secretaria Ejecutiva Suplente y Secretaria Técnica y su suplente. Participó en las campañas de Buenas Prácticas y Código de ética del Servicio Público Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Bienestar: No se tienen concursos a reportar, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG. No se tienen a reportar convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace. No se tienen a reportar convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales. Al cuarto trimestre se presenta un porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC), del 92% considerando el PAC total reportado por la Institución. En relación al porcentaje de cumplimiento de la certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia, se reporta el 96 % de cumplimiento del proceso a través de las acciones de capacitación por parte de la SFP y el CLAD, así mismo se está a la espera de las constancias de certificación correspondientes. Se tiene el avance del 95.3% de evaluación del desempeño a servidores públicos 2021, se evaluaron a 451 personas servidoras públicas. Por lo que respecta al establecimiento de metas para el ejercicio 2022 se tiene un avance del 97% de institucionales e individuales, de un universo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 541 personas servidoras públicas se tiene un avance 96%. Finalmente, en cuanto a la regularización de alineaciones correspondiente al ejercicio 2022 y para ejercicios anteriores, se tiene un avance del 85% por lo que se continua con el análisis de casos para la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. INAES Se encuentra actualizada y registrada la estructura del INAES a través del sistema RHnet.. y durante el cuarto trimestre no hubo acciones de ingreso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Bienestar Numero de normas registradas en el SANI: 91 Número de normas creadas: 13 1 Manual de Procedimientos de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia. 2 Manual de Organización Específico de la Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo. 3 Manual de Organización Específico de la Dirección General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural. 4 Manual de Organización Específico de la Dirección General de Instrumentación de Programas de Agroforestería. 5 Manual de Organización Específico de la Dirección General de Organización, Formación e Inclusión Productiva. 6 Manual de Organización Específico de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural. 7 Manual de Procedimientos de la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales. 8 Manual de Procedimientos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. 9 Manual de Procedimientos de la Oficina de la Secretaria. 10 Guía Operativa de Contraloría Social Microcréditos para el Bienestar 2022. 11 Esquema de Contraloría Social Microcréditos para el Bienestar 2022. 12 Manual de Procedimientos de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo. 13 Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación y Análisis. Número de normas modificadas: 1 Manual der Organización General de la Secretaría de Bienestar Número de normas eliminadas: 1 Reglas para el uso y asignación de estacionamientos públicos para los empleados de las oficinas centrales de la SEDESOL. Acumulado anual: Número de normas creadas: 24 Número de normas con modificación de fondo validadas por el OIC: 19 Número de normas eliminadas: 5 Para la conformar y actualizar el Inventario de Procesos Esenciales, por lo que durante trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el Programa de Integración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022, mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 33 procesos identificados al periodo en comento. De conformidad con las acciones establecidas para el compromiso Recursos Humanos 4 se estableció contacto con el OIC para obtener la herramienta Registro de Procesos Esenciales de la APF. INAES: Pendiente el análisis del marco normativo, a espera de la publicación del Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Bienestar: Numero de normas registradas en el SANI: 91 Número de normas creadas: 13 1 Manual de Procedimientos de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia. 2 Manual de Organización Específico de la Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo. 3 Manual de Organización Específico de la Dirección General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural. 4 Manual de Organización Específico de la Dirección General de Instrumentación de Programas de Agroforestería. 5 Manual de Organización Específico de la Dirección General de Organización, Formación e Inclusión Productiva. 6 Manual de Organización Específico de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural. 7 Manual de Procedimientos de la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales. 8 Manual de Procedimientos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. 9 Manual de Procedimientos de la Oficina de la Secretaria. 10 Guía Operativa de Contraloría Social Microcréditos para el Bienestar 2022. 11 Esquema de Contraloría Social Microcréditos para el Bienestar 2022. 12 Manual de Procedimientos de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo. 13 Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación y Análisis. Número de normas modificadas: 1 Manual der Organización General de la Secretaría de Bienestar Número de normas eliminadas: 1 Reglas para el uso y asignación de estacionamientos públicos para los empleados de las oficinas centrales de la SEDESOL. Acumulado anual: Número de normas creadas: 24 Número de normas con modificación de fondo validadas por el OIC: 19

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Número de normas eliminadas: 5 Desarrollar acciones de simplificación y mejora de procesos: Durante el presente trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022, mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 33 procesos identificados al periodo en comento. INAES: La actualización de la normatividad interna está en espera de la actualización y publicación del Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto, que no se concluyó en el período.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Bienestar: Durante el presente trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022, mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 33 procesos identificados al periodo en comento. INAES: Se determinaron cinco procesos substantivos y se espera decisión de publicación de Acuerdo de Organización y Funcionamiento, ya que esta normatividad incide en el mapeo definitivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Bienestar: Se ingresaron diversas solicitudes de Conversión Plaza a Plaza mediante movimientos compensados para dar origen a las Unidades Responsables; 201 Unidad para la Atención de Grupos Prioritarios, 113 Dirección General de Control y Seguimiento de Delegaciones y Módulos de Atención, 114 Dirección General de Operación Interinstitucional, 116 Dirección General de Vinculación Legislativa y con Gobiernos Locales y 511 Dirección General de Normativa y Consulta. Derivado del Convenio Marco de Colaboración para la Transferencia de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos que celebraron los Titulares de la UAF de la SEBIEN y SEGOB, para la Transferencia de 10 plazas del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), se ingresaron tres solicitudes de Reubicaciones Externas, de las cuales dos primeras fueron canceladas por la DGPYP B de la SHCP y la tercera se encuentra en estatus de Revisión SHCP (UPCP) al cierre de este trimestre. Derivado de la incorporación del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) a la SEBIEN como U.R. 117.- Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social a fin de homologar los Códigos de Puestos anteriores con los asignados a la SEBIEN en el catálogo, se ingresaron 2 solicitudes de Conversión por Cambio de Código, la primera fue cancelada por la DGPYP B de la SHCP y la segunda se encuentra en estatus Revisión SHCP (UPCP) al cierre del trimestre. Con el propósito de alinear la información contenida en el sistema RHnet de la SFP, respecto a la información del SCPSP de la SHCP, referente a las plazas. Se solicitó la aprobación y registro del escenario organizacional denominado ESC_08_DIV2212141211, que considera la cancelación de 4 plazas de la estructura orgánica básica que cambiaron de clave y denominación conforme al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reglamento Interior vigente y no se habían podido dar de baja ya que se encontraban ocupadas en el sistema RHnet... Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios registrados: Se finalizó el registro con 169,350 contratos cargados en el ejercicio 2021, lo que representa el 99.46% de la totalidad de contratos de dicho ejercicio fiscal. Respecto a los contratos del ejercicio 2022, se han registrado 94,909 contratos de honorarios, de los cuáles 92,758 se han enviado mediante diversos oficios a la SFP para carga masiva en el sistema SIREHO de RHnet... Asimismo, se encuentran en revisión y análisis en la DGOR de la SFP, 49,733 registros los cuáles comprenden el periodo de los meses agosto, septiembre, octubre y noviembre. Puestos de Carácter Eventual aprobados y registrados: Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, fueron registradas ante la Secretaría de la Función Pública, 19,521 plazas eventuales. INAES: Se encuentra actualizada y registrada la estructura del INAES a través del sistema RHnet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Bienestar: Con fecha 26 de julio mediante oficio número UAF/DGPEO/414/0490/2022, se envió a la SFP la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas y mediante oficio número SRCI/UPRH/DGOR/1225/2022 de fecha 1° de agosto de 2022, la SFP responde a esta Secretaría que toma conocimiento y procederá a su análisis. INAES: Acción correspondiente a la Coordinadora de Sector.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Bienestar: El 12 de octubre de 2022 se realizó la publicación del Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar en el Diario Oficial de la Federación el cual, se integra con lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC y se encuentra actualizado conforme a la estructura aprobada y registrada por la SFP mediante los oficios SRCI/UPRH/0480/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1180/2022 con vigencia de 16 de junio de 2022. INAES: Se actualizará el MOP posterior a la publicación del Acuerdo de Organización y Funcionamiento del INAES.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Bienestar: En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022, celebrada en el cuarto trimestre del año se reportó que: 1. Se solicitó a la SFP aprobar y registrar el escenario organizacional denominado 06_CANC_D002209201845, con vigencia 15 de agosto de 2022, el cual incluyó la cancelación del puesto de Dirección General del Instituto Nacional de Desarrollo Social, asimismo se solicitó, la baja de la Unidad Responsable D00.- Instituto Nacional de Desarrollo Social del sistema informático RHnet. 2. Mediante escenario organizacional la SFP aprobó y registró la complementación en el Sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RHnet de los objetivos generales y funciones de los puestos; Secretario de Estado, Unidad de Coordinación de Delegaciones, Titular de Unidad de Administración y Finanzas y Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia; asimismo se actualizó la denominación de las 32 Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las entidades federativas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Bienestar: De los 65 inmuebles que administra la Secretaría de Bienestar y que son propiedad del Gobierno Federal, se actualizan constantemente los datos de identificación para actualizar los dictámenes paramétricos electrónicos, que emite el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Bienestar: Se verificó la existencia y actualización de planos topográficos o croquis de los 65 inmuebles federales a cargo de esta Secretaría. Actualmente los ya se cuenta con los planos topográficos correspondientes al inmueble con RFI 9-9772-5 de la Ciudad de México, denominado Almacén General en Tepepan, Alcaldía Xochimilco, donde dichos cartogramas serán objeto de revisión y escrutinio del INDAABIN. Se sigue verificando y actualizando la existencia de los folios reales, títulos de propiedad, así como cédulas de Registro Federal Inmobiliario (RFI), de los 65 inmuebles a cargo de la Secretaría de Bienestar, a fin de mantener actualizada la información y documentación contenida en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Bienestar: Los 65 inmuebles a cargo de la Secretaría de Bienestar, cuentan título de propiedad u otro instrumento con el que se acredite la legal posesión u ocupación, así como con Folio real, registro federal inmobiliario (RFI), plano o croquis y memoria fotográfica. Se cuenta con 2 inmuebles ocupados de manera irregular por particulares y se continúa con las acciones que coadyuven a la Unidad del Abogado General de esta Secretaría, así como a las Delegaciones correspondientes para la recuperación, judicial o administrativa de los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Bienestar: Se recaba información para verificar el grado de aprovechamiento de los inmuebles que han sido destinados a la Secretaría de Bienestar, a fin de poner a disposición del INDAABIN los inmuebles o espacios de estos, que resultes ociosos. Se sigue trabajando en la puesta a disposición del inmueble con RFI 9-9772-5 denominado Almacén General en Tepepan, Alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México, para que una parte sea ocupada por el Organismo Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública para el establecimiento de las Universidades Benito Juárez García, y el resto se pretende poner a disposición del INDAABIN, por deterioro en la funcionalidad del inmueble a causo de los sismos del 19 y 22 de septiembre de 2022.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Bienestar: A la fecha no hay necesidad de solicitar nuevas claves, cuando existan nuevos bienes que no tengan clave se solicitará al Instituto conforme a lo previsto en la Norma. Mediante oficio signado por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bienestar, se enviará el Informe Trimestral de bajas de bienes muebles de esta Secretaría, correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de enero, mismo que considera los procesos ejecutados por la Secretaría, Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las Entidades Federativas y Órganos Administrativos Desconcentrados. Dirigido a la Unidad Jurídica del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, dando cumplimiento a la Normatividad Vigente en la Materia.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Bienestar: Se actualizó la base de datos de los inmuebles ocupados bajo la figura jurídica de arrendamiento, priorizando solicitudes de búsqueda de inmuebles de propiedad federal. Asimismo, se llevaron a cabo renovaciones a contratos de arrendamiento con vigencia para el ejercicio fiscal 2023, en diversas entidades de la República como Oaxaca y Tamaulipas. Asimismo, se pusieron a consideración del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, dos renovaciones de contrato de arrendamiento por emergencia social en Ciudad Juárez, Chihuahua y Tijuana, Baja California. INAES: Se solicitó a INDAABIN la posible identificación de espacios para el Instituto, que actualmente comparte un espacio en donde fueran las instalaciones de INDESOL. Sin identificar un inmueble que pueda ser utilizado por INAES.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Bienestar: Se actualizó la normatividad aplicable a los inmuebles, espacios (Inmuebles Federales Compartidos) y Delegaciones a cargo de la Secretaría de Bienestar, verificándose la correcta aplicación normativa como lo es el Reglamento Interno de esta Dependencia, el Acuerdo por el que se establecen las normas en materia de recursos materiales y de criterios emitidos por el INDAABIN, Se actualizó la normatividad relativa al uso de estacionamientos a cargo de esta Secretaría, eliminándose las reglas para uso de estacionamientos externos y se actualizaron los lineamientos para uso de estacionamientos a cargo de la Secretaría de Bienestar.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Bienestar: Se dio seguimiento y actualización a la base de datos de los inmuebles que la Secretaría de Bienestar ocupa como arrendataria y se solicitó información y documentación para la renovación de diversos contratos. INAES: Pendiente la utilización de recursos para arrendamiento.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Bienestar La Dirección General para el Bienestar y la Cohesión hizo una propuesta para que el INAES ocupe otros espacios disponibles para la optimización del inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán. Ya se hizo un inventario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interno a fin de hacer la transferencia de bienes inmuebles a este mismo Instituto para eficientar su uso, se está a la espera de las autorizaciones correspondientes. Se solicitó información actualizada a las Delegaciones de esta Secretaría de Bienestar para saber y determinar el grado de ocupación de espacios, siendo tal información respaldada con la correspondiente memoria fotográfica de cada uno de los inmuebles en que se ocupa algún espacio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Bienestar: En la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI 2022, celebrada en el cuarto trimestre del mismo año, la Dirección General de Recursos Materiales informó lo siguiente: la Secretaría de Bienestar tiene en su inventario 65 bienes inmuebles propiedad federal, distribuidos en todo el territorio nacional, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, todos cuentan con valor contable y seguro, 52 se utilizan como oficinas administrativas y los 13 restantes para diversos servicios, con más del 90% de aprovechamiento. Delegación en Baja California, Ejido Guadalupe de los Altos, Ejido San Cristóbal Buenos Aires, Subalterna Federal de Hacienda y Predio Indesol Estacionamiento. A favor de otro Ente Público: Almacén General.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 2022, en las cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, se informó del avance de cada uno de los programas presupuestarias de este Consejo, así como el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el año 2022, no se identificaron riesgos adicionales a los establecidos en la Matriz de Riesgos, así como en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 del CONEVAL. Asimismo, durante el periodo no se materializaron los riesgos de corrupción identificados en la Matriz de Riesgos del CONEVAL 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Destacar que durante el 2022 en cada sesión ordinaria del COCODI, se informó de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En las cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, el OIC incluyó un apartado de Acciones de promoción del OIC a temas y compromisos de la SFP 2020-2024, entre los que destacan: Democratizar las Tecnologías de la Información, Protección de Alertadores, Servicio Profesional de Carrera y Profesionalización, y Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública. Asimismo, en el apartado de Asuntos Generales de la 4a Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2022, se incluyó el tema de las 9 Directrices de la Función Pública, entre las que destacan la de Honestidad en el Servicio Público, y Objetividad e Imparcialidad en las atribuciones sancionadoras. En el ejercicio fiscal de 2022, se dio seguimiento y atención a las observaciones y recomendaciones determinadas por los órganos fiscalizadores (OIC, ASF y Auditoría Externa). Destacar que en cada sesión ordinaria del COCODI, el OIC informó del estatus de las observaciones determinadas por dichos órganos fiscalizadores.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con la normatividad en la materia, se debe registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet, para lo cual al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se formalizaron dos instrumentos jurídicos con esas características. Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 50 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $118,863,284.77 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $23,840,491.40 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 6.46% Monto de los contratos: $1,541,147.40 Invitación a cuando menos 1 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 7.97% Monto de los contratos: $1,900,860.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 85.57% Monto de los contratos: $20,398,484.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 56 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $142,703,776.17 Nota. - Las cifras reportadas incluyen el monto plurianual adjudicado, cuyo monto total se registra en CompraNet. - En la BESA se llevó a cabo el registro de todos los instrumentos jurídicos de conformidad con el ACUERDO publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022. El acumulado registrado de enero a diciembre de 2022 es de: Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 56 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $142,703,776.17, sin incluir I.V.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 34 Porcentaje: 8.02% Monto de los contratos: $9,939,128.45, sin incluir I.V.A. Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 7 Porcentaje: 17.08% Monto de los contratos: $24,379,620.97, sin incluir I.V.A. Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 11 Porcentaje: 68.32% Monto de los contratos: $97,488,782.45 sin incluir I.V.A. Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 6.58% Monto de los contratos: $9,393,128.45 Nota. Las cifras reportadas incluyen el monto plurianual adjudicado, cuyo monto total se registra en CompraNet.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En las cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, el OIC promovió e informó al interior del Consejo, sobre el Eje 3 relacionado con el Programa de Protección de Alertadores Internos. Particularmente, en el cuarto trimestre, mediante oficio OIC/0211/2022 del 21 de septiembre, el Órgano Interno de Control, solicitó al Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional la difusión sobre el uso de la Plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", lo cual se atendió mediante el diverso VQZ.CGMEFFI.095/2022 del 17 de octubre de 2022, informándose que el día 14 se envió un correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al interior de la institución relativo a la referida difusión. Destacar que en el mes de diciembre personal del CONEVAL recibió capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, misma que fue impartida por personal de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2022, se tomaron 58 cursos de capacitación por personal del CONEVAL, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en el marco del Programa de capacitación coordinado por el INAI. En la siguiente liga se encuentra disponible el documento en el que se describen los cursos tomados: https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/UT/PC_INAI/ReporteCapacitacion_2022.pdf
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En las cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, el OIC incluyó un apartado de Acciones de promoción del OIC a temas y compromisos de la SFP 2020-2024, entre los que destacan: Democratizar las Tecnologías de la Información, Protección de Alertadores, Servicio Profesional de Carrera y Profesionalización, y Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública. Asimismo, en el apartado de Asuntos Generales de la 4a Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2022, se incluyó el tema de las 9 Directrices de la Función Pública, entre las que destacan la de Honestidad en el Servicio Público, y Objetividad e Imparcialidad en las atribuciones sancionadoras. Destacar que se difundió a todo el personal del Consejo en el 2022, a través de correos electrónicos, información relacionada con posibles faltas administrativas. https://drive.google.com/file/d/1burl3OdCNEqQCjGvuiNuW__4FCBFBfoQ/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/1x13JYf0StGpXUCvc7Kq8Mz3xHW07Ehry/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/17gJ8l1o4o_rJLV1SC0vioBps_oJnJ2IN/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/18wRypwqqj6f9-nedx7rgvcABP9NFXLct/view?usp=share_link

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el 2022, se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correos electrónicos, información relacionada con verificación patrimonial. https://drive.google.com/file/d/1ikZFG7VuxwM2WkBpQXAd7Asnt4M0jeXT/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/1M07nsqS8EV-6T5usDPXjh8q0C7TIBehn/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/1jMIVvSs-4-zmU1UiQHrotURLacn01TrX/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1I4lQ_vdR54hzS-d0oIzxuuhuZJuoHaOa/view?usp=share_link
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 2022, se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correos electrónicos, información relacionada con verificación patrimonial. https://drive.google.com/file/d/1POEVE0JsXA-zkd2VpjMEs8HZZyNFYHFw/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/1kUUuy4hTYT4gRGImL2z8UF5WAtZ14B9T/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/1WNSfrKtkkgmPxSj3n5eVmXmDxTs4UEnE/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/16vgOhRqhW0je3r9WetRj6ae92iwX9UHe/view?usp=share_link
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año, se difundió a todo el personal el curso denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". https://drive.google.com/drive/folders/1Ahgu8kEyq3sOgK3pPrqW4-Yp06XDU3yr?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1sISOqLd-NLp4EpgQsPH85EXxoDxmbFvr/view?usp=sharing Asimismo, se realizaron acciones de difusión dirigidas a todo el personal del Consejo, una en el Boletín institucional explicando en que consiste el Conflicto de Intereses y otra a través de Mailing en la cual se les mostro las acciones a seguir en caso de detectar un conflicto de interés conforme a la regla de los tres pasos. https://drive.google.com/drive/folders/18dV-TSIDRteAPoIX4trD_FwSTmzmadGa?usp=sharing

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En 2022, se difundió a todo el personal la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés. https://drive.google.com/drive/folders/1Fe-9gGzb-irUDuQ2WCwvReX8HQWo7zUs?usp=sharing Asimismo, se difundió a todo el personal los Compromisos del Código de Conducta del CONEVAL, los cuales contemplan información de posibles conflictos de interés. En este año el Comité de Ética realizó la implementación de la Buena Práctica 2022 "Mural de la integridad", para la cual se elaboraron postales, incluida una referente a este tema, la cual se difundió a todo el personal mediante correo electrónico y Boletín Institucional. https://drive.google.com/drive/folders/1cdN_Q83HhPNnMOcsS4nrr2wmV7CQyGnR?usp=sharing
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente al OIC la información que requirió para la integración de los expedientes de investigación, para lo cual se atendieron 58 peticiones durante el ejercicio 2022
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante los primeros tres trimestres del año el OIC no recibió ninguna documentación en los términos referidos. En el cuarto trimestre del 2022, el OIC recibió una denuncia en materia de contrataciones públicas, cometida por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Órgano Interno de Control recibió en el cuarto trimestre una denuncia sustentada con documentación en los términos referidos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio fiscal de 2022, mediante Oficio Circular No. CGA.004/2022, se hizo énfasis al interior del Consejo, de reducir las erogaciones relacionadas a materiales y suministros (papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo y utensilios en general)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el ejercicio fiscal de 2022, la entidad presentó reducciones a su presupuesto autorizado, derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, lo que impacto en las metas y objetivos institucionales, por lo que los ahorros y economías que se pudieron haber generado fue para cubrir las presiones de gasto al cierre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cuarto trimestre de 2022 el CONEVAL no cuenta con convenios de colaboración vigentes en materia de TIC. De la cartera de proyectos 2022, se realizaron 3 contrataciones plurianuales para los servicios y arrendamientos al amparo de contratos marco de la SHCP, al mes de diciembre el estado de los proyectos de contratación es el siguiente: ◦ Contrato Marco - Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos. Contratado, implementado y en operación. ◦ Contrato Marco - Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos. Contratado, implementado y en operación. ◦ Contrato Marco - Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos. Contratado, implementado y en operación.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el año 2022, se realizaron tres solicitudes a la Secretaría de Bienestar (SEBIEN) para realizar las gestiones ante la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UED-SHCP) a fin de realizar ajustes a la MIR del programa presupuestario P003 con el objeto de fortalecer su diseño y mejorar su desempeño. En particular, en el cuarto trimestre de 2022, el CONEVAL solicitó, mediante oficio, a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) de la SEBIEN realizar las gestiones ante la UED-SHCP para la apertura del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), con el objeto de realizar los ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario P003 para el ejercicio fiscal vigente. En virtud de lo anterior, la DGPP informó al CONEVAL, mediante correo electrónico, la apertura del PASH, con lo cual, el Consejo realizó los ajustes a la MIR del Programa presupuestario P003 para el ejercicio fiscal vigente en el PASH. Asimismo, derivado de la revisión de la UED-SHCP, el CONEVAL remitió mediante correo electrónico ajustes adicionales a la MIR CONEVAL a la DGPP para su implementación en el PASH.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La evidencia podrá consultarse en: https://drive.google.com/drive/folders/1fquz3IfXc6C7KYWS85d8GhzMt7ARZ4xj?usp=share_link
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el 2022, en cada sesión ordinaria del COCODI, se presentó el avance de cada uno de los programas presupuestarios que tiene el Consejo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 del CONEVAL se contemplaron dos riesgos asociados a corrupción: Riesgo 6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses. Riesgo 7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución. Para dar atención a los riesgos se establecieron los siguientes mecanismos de control: 6.1 Campañas para sensibilizar e invitar a los servidores públicos a realizar su declaración patrimonial, de conflicto de interés, y de impuestos. 6.2 Seguimiento de la declaración patrimonial y de conflicto de intereses. 7.1 Establecer el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.2 Verificar el cumplimiento del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.3 Capacitación en materia de contrataciones públicas a las áreas requirentes y contratantes. 7.4 Realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del Consejo mediante la realización de la conciliación mensual del presupuesto. Durante el año 2022, se realizó el seguimiento a los riesgos institucionales y se reportaron las acciones realizadas para mitigarlos ante el Comité de Control y Desempeño Institucional. Asimismo, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del CONEVAL, con el fin de definir los riesgos a los que se le dará seguimiento en el siguiente ejercicio fiscal. Los mecanismos de control determinados y las acciones emprendidas para atender estos riesgos podrán consultarse en: https://drive.google.com/drive/folders/1Ic1MjyPPkNXFA3Tt5hDjxeeq-Wp06Tfr
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	En el 2022, al cuarto trimestre, la Unidad Compradora del CONEVAL atendió incidencias presentadas en el sistema CompraNet. De igual forma, conforme a los plazos establecidos en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, se llevó a cabo la actualización del Programa Anual de Adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al término del trimestre, se realizaron los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, a través del sistema CompraNet con un 100% de procedimientos electrónicos. Destacar que, durante el 2022 se registraron el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. El porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados fue del 100%. Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio fiscal de 2022, se realizaron las siguientes acciones: Con Oficio número OM/UCCP/2022/11/0287 de fecha 11 de noviembre de 2022, el Director General de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó que a través del oficio número OM/UCCP/2022/11/0173 del 11 de noviembre de 2022, se notificó a la empresa productiva del estado denominada AGROASEMEX, S.A. la contratación consolidada del "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024". La Unidad de Compras y Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la SHCP, mediante oficio OM/UCCP/2022/12/0193 de fecha 7 de diciembre de 2022, hizo de conocimiento a la Coordinación General de Administración del CONEVAL, que determinó llevar a cabo el procedimiento por excepción a la Licitación Pública mediante Adjudicación Directa, de conformidad al artículo 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con numero AA-006000993-E24-2022, adjudicando a Grupo Nacional Provincial, S.A.B., para la contratación consolidada para el "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024". Mediante Oficio número OM/UCCP/2022/12/0443 de fecha 8 de diciembre de 2022, el Director General de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la SHCP, informó que, con oficio número OM/UCCP/2022/12/053 del 8 de diciembre de 2022, se notificó al proveedor PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL la contratación consolidada del "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		EL EJERCICIO FISCAL 2023".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 2022, se brindó soporte técnico y monitoreo a diversas sesiones en el Consejo, con lo cual se fortaleció el uso de herramientas colaborativas y de teletrabajo durante el periodo extendido de trabajo a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Respecto del eje temático capacitación, sensibilización, asesoría y consulta durante el 2022: ° Se llevaron a cabo acciones de difusión, sensibilización y capacitación de la cultura de integridad, ética e igualdad en el CONEVAL, Derechos Humanos y No Discriminación. https://drive.google.com/drive/folders/1PcJ8br4YtaQmI2klpl0Zq95d42oHcitB?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1vCGvGVNAe16Xs9BByeBAzji0E1n5XYjI?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1x-pdj22Cpj0MT9bkQ78Tx6E71xSVTkGs?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/11sTiO5LowHzfx6b-H9ZePmV2IOPF3sIw?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1qDBSi41s8KiVKMA_QINwJr6Dlor0RLTh?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1skAyPXtM0xiEGR4Qqm8U_gA3qQs5T4Vb?usp=sharing ° Asimismo en materia de prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual, Igualdad, por instrucción del Secretario Ejecutivo del CONEVAL, mediante oficio No. VQZ.SE.129/2022 de fecha 22 de junio del año en curso, se instruyó que la totalidad del personal se capacite en el curso denominado "Súmate al Protocolo", lográndose la acreditación del 100% de las personas servidoras públicas. ° Se implementó la campaña "Mural de la Integridad" mediante postales referentes a los valores, principios y reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la APF, a través de correo electrónico, Boletín Institucional y Fondos de pantalla de los equipos de cómputo institucionales. https://drive.google.com/drive/folders/1vpdtaXn4aKEfZXdPnyvjwCxR7gH8MMM7?usp=sharing

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se realizó la convocatoria para la elección de la Consejera en Hostigamiento y Acoso Sexual y se comunicó al personal del CONEVAL quien fungirá como Consejera. https://drive.google.com/drive/folders/1dlqWcqCx0WrhkBu0Kwe9-qA0B6l4MM_m?usp=sharing Asimismo, dicha Consejera acreditó su certificación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el ejercicio de 2022, se celebraron cuatro sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias del Comité de Ética del CONEVAL, asimismo, se dio cumplimiento al Programa de Trabajo 2022, destacando las siguientes acciones: ° Difusión permanente de la campaña denominada "Principio y/o Valor del Mes". ° Difusión de manera electrónica de los cursos relacionados con la ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, dirigida a las personas servidoras públicas del CONEVAL, logrando capacitar al 100% de las personas servidoras públicas del Consejo en al menos uno de los cursos en estas materias. ° Se logró la capacitación de 100 % de los integrantes del Comité de Ética en al menos uno de los cursos de capacitación en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI. ° Se rediseño el sitio del Comité de Ética en la página web del CONEVAL con la finalidad de hacer más amigable y facilitar la consulta de los documentos publicados en este espacio. ° Se elaboró y aprobó un programa de trabajo que consideró un comparativo entre el Código de Conducta actual y el Código de Conducta a actualizar, con la finalidad de alinearlo al Código de Ética de la Administración Pública Federal. Una vez concluida la versión preliminar del Código de Conducta, se llevó a cabo una revisión de cada uno de sus apartados y en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del 29 de septiembre de 2022, se aprobó por unanimidad dicha propuesta, sujeto a las modificaciones que en su momento se lleven a cabo, con base en la Guía para su elaboración que al efecto emita la Secretaría del Función Pública. ° Se recibió una denuncia anónima por posibles actos de hostigamiento sexual cometidos por una persona servidora pública del CONEVAL, la cual se dio admisión en el mes de diciembre y se dará trámite y se emitirá la determinación correspondiente en 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se aprobó el Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética (IAA 2022), mismo que se presentara en el mes de enero al Titular del CONEVAL.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CONEVAL se encuentra en espera de que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) entregue el dictamen valuatorio correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el 2022, se contó con el registro del Responsable Inmobiliario, al término del trimestre, así como con la documentación actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el 2022, la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el 2022, se tiene actualizada la normatividad interna aplicable al patrimonio del CONEVAL
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el 2022, la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Este Consejo Nacional informo el avance a los programas presupuestarios en el Comité de Control y Desempeño Institucional a efecto de verificar su administración por resultados y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Este Consejo Nacional, realiza los procedimientos de conformidad con la normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Este Consejo Nacional, realizo las gestiones necesarias con la finalidad de obtener un usuario en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y se encuentra realizando las acciones estimadas necesarias para que se cumpla de manera estricta lo dispuesto en el Acuerdo y sus Lineamientos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Este Consejo Nacional, informo las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, mediante comunicados internos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este Consejo Nacional, difundió los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, mediante comunicados internos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el último trimestre del año 2022 no se promovieron acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses entre el personal del CONADIS; en virtud de que, en trimestres anteriores esta actividad ya fue promovida por el CEPCI del CONADIS
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2022 Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad no recibió alguna solicitud para brindar asesoría o consulta respecto a un tema relacionado con el conflicto de intereses; por lo tanto, este indicador se reportará en cero. Este reporte se encuentra cargado en el SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el último trimestre del año 2022, el CEPCI del CONADIS difundió mediante medios electrónicos los materiales gráficos y audiovisuales proporcionados por la Secretaría de la Función pública sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, específicamente durante el último trimestre se realizaron 5 acciones de difusión relacionadas con el valor del mes y con las recomendaciones de los libros y las películas que son recomendación de la SFP
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Este Consejo Nacional, remitió oportunamente al Órgano Interno de control la información solicitada, para la debida integración de los expedientes de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Este Consejo Nacional solicitó al personal encargado de las áreas convocantes realizara la debida capacitación proporcionados por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este Consejo Nacional, realizo el ahorro en diversos servicios como el arrendamiento de oficinas, electricidad, servicio de limpieza, entre otros con la finalidad de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con las Medidas de cierre del ejercicio presupuestal, fueron destinadas las economías al 4to trimestre a Ramo 23.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Este Consejo Nacional, realizo primordialmente su intercambio de información, mediante correo electrónico institucional, generando economías, ello de conformidad al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate a la enfermedad generada por el Virus COVID-19, así mismo realizaron diversas videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Este Consejo Nacional, realizo primordialmente su intercambio de información, mediante correo electrónico institucional, generando economías, ello de conformidad al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate a la enfermedad generada por el Virus COVID-19, así mismo realizaron diversas videoconferencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Este Consejo Nacional informo trimestralmente al Órgano Interno de Control las medidas de austeridad aplicadas en los diversos capítulos presupuestales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Concluido el ejercicio fiscal 2022; teniendo los resultados finales de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario P004 "Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad"; el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) realizó un análisis de los resultados; preparando la información que será presentada ante el Comité de Control y Desempeño Institucional; así como para identificar las áreas de oportunidades que existen en aquellos indicadores que tuvieron mayor dificultad para alcanzar su meta anual o que se quedaron rezagados respecto a la expectativa inicial. Se reportaron avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) vigentes del periodo 2019-2020 del Programa Presupuestario P004 "Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad"; en los que se destacan la elaboración de los proyectos de los "Lineamientos de Procedimientos de las Actividades Vinculadas al P004 Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad"; el proyecto del "Plan Estratégico del Programa P004 Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad"; el proyecto del "Procedimiento para la ejecución de cada actividad de la MIR del P004" y el proyecto del "Procedimiento del proceso de integración del Programa Anual de Trabajo del CONADIS". Al cuarto trimestre del 2022 el CONADIS prepara el reporte final de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa P004 "Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad" y continúa planeando las actividades para dar seguimiento y conclusión a los ASM vinculados a dicho programa presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Este Consejo Nacional informará en las sesiones del COCODI, los avances trimestrales de las metas de los programas Presupuestarios
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante este trimestre no fue identificado algún riesgo que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Este Consejo Nacional, realizo procedimientos de contratación de manera electrónica, y público en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en CompraNet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas unidades administrativas, así como diversas reuniones a través de medios remotos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el último trimestre del año 2022, el CEPCI del CONADIS difundió mediante medios electrónicos los materiales gráficos y audiovisuales proporcionados por la Secretaría de la Función pública sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, específicamente durante el último trimestre se realizaron 5 acciones de difusión relacionadas con el valor del mes y con las recomendaciones de los libros y las películas que son recomendación de la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) Si se mantuvo o no debidamente integrado Durante el año 2022 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CEPCI CONADIS), se mantuvo debidamente integrado; durante el 2022 se realizó el proceso de renovación de los puestos temporales del COMITÉ. b) cuántas sesiones celebró en el periodo reportado Durante el cuarto trimestre del 2022 se celebró una sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. c) si realizó o no, las actividades comprometidas en el PAT Durante el último trimestre del año 2022 el CEPCI CONADIS realizó las actividades comprometidas en su Programa Anual de Trabajo d) si oportunamente, o no, incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación Durante el último trimestre del año 2022 se incorporaron al SSECCOE las evidencias de actividades del CEPCI CONADIS, con excepción de aquellas del mes de diciembre del 2022 en virtud de que la página https://ssecoe.funcionpublica.gob.mx se deshabilitó a partir de la tercer semana de dicho mes. Las actividades pendientes del CEPCI CONADIS se cargarán al SSECCOE durante enero del año 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Fue invitado el personal del Consejo Nacional a diversos cursos de capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este Consejo Nacional, realizó la actualización y registro de su estructura organizacional evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Este Consejo Nacional analizó el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.

Instituto Mexicano de la Juventud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Programa E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" Acciones realizadas: 1) Para el fortalecimiento de los canales de interacción con la ciudadanía: -Seguimiento a la fase de evaluación del componente Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil del programa E016. - Participación en el estudio: Asociación del miedo al COVID 19 con alteraciones del sueño en adultos jóvenes. - Se realizó la invitación a las mesas de diálogo "Diálogos sororos" Encuentro Intergeneracional. -Se realizó el Registro General para el 1° Aquelarre Reflexivo "Diálogos Sororos: Encuentro Intergeneracional entre mujeres". - Apertura del Diagnóstico Nacional de Emprendimientos y Empresas Juveniles en la modalidad Juventudes. - Se realizó la invitación al taller de codiseño en el municipio de Nicolás Romero, Edomex. - Se ejecutó la Convocatoria Voluntad Joven. Jornada Nacional de Voluntariado. (banner) y reproducciones (video). - Se dio atención vía correo electrónico, a postulantes de los componentes "Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil", Jornada Nacional de Voluntariado" y "Jóvenes Por La Transformación Brigadas Comunitarias de Norte a Sur". - Se habilitó un chatbot en la plataforma digital a través del cual podían resolverse dudas del componente "Jornada Nacional de Voluntariado". - En el marco del lanzamiento de la convocatoria "Laboratorio de habilidades digitales" se habilitó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un correo en el que las personas jóvenes podían resolver dudas. - Se ajustaron los documentos de la Contraloría Social de la edición 2022, del Premio Nacional de la Juventud, tal como lo solicitó la Secretaría de la Función Pública. 2) Para fortalecer la denuncia ciudadana: -Se dio por finalizado el proceso de contraloría social de los componentes: 1) Jóvenes por la Transformación. Brigadas Comunitarias de Norte a Sur, 2) Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil, 3) Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos, 4) Dilo Fuerte Intercultural, 5) Laboratorio de Habilidades y 6) REDES, del programa E016, mediante la exposición de resultados de los Comités de Contraloría Social expuestos en el Sistema Informático de Contraloría Social de la SFP. - Se llevó a cabo la propuesta de documentos que acompañarán la Contraloría Social del Premio Nacional de la Juventud 2022. -Se mantienen vías de comunicación con ciudadanía para dar atención, a la vez de informar a los jóvenes beneficiarios sobre el proceso de controlaría social del cual podrán formar parte al terminar su participación, en los respectivos componentes.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De enero a diciembre de 2022 se tomaron 0 acuerdos relacionados con el compromiso. Se atendieron 0 acuerdos relacionados con los programas presupuestarios E016: "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" y U008: "Subsidios a Programas para Jóvenes".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se identificaron 6 riesgos que fueron atendidos mediante 36 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, de los cuales 5 presentaban una mayor probabilidad de ocurrencia: -Riesgo administrativo, cuadrante I, "Archivo institucional administrado de forma deficiente" -Riesgo corrupción, cuadrante I, "Necesidades de bienes y servicios desatendidas por falta de previsión e incumplimiento de la LAASSP." -Riesgo administrativo, cuadrante I, "Operación institucional establecida con normatividad desactualizada y/o aplicada de manera inadecuada" -Riesgo administrativo, cuadrante I, "Sistema de manejo y evaluación en materia de recursos humanos operado de manera deficiente" -Riesgo sustantivo, cuadrante I, "Mecanismos de colaboración y vinculación con actores estratégicos instrumentados de manera insuficiente " Durante el ejercicio 2022, no se presentaron riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia adicionales, por lo que se continuó con la administración de riesgos reportados en el PTAR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: Órgano Interno de Control Observaciones pendientes del periodo 2021: 0 Observaciones notificadas durante el periodo 2022: 8 Observaciones atendidas durante el periodo 2022: 5 Total de observaciones al cierre del ejercicio 2022: 3
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 0% Monto de los contratos en bitácora: $0 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 31 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $27'590,933.57 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 20 Porcentaje: 18.52% Monto de los contratos: $5´109,446.86 ITP: Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 15.16% Monto de los contratos: $4´183,527.04 Licitación Pública Nacional: Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 66.31% Monto de los contratos: 18´298,019.7 Licitación Pública Internacional: Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 31 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $27´590,933.57
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El uso, acceso y alcances de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se ha difundido a través de correo electrónico institucional masivo, pantallas del Instituto y así como la página electrónica del Instituto . Por medio de correo electrónico institucional se informó a los servidores públicos el objeto del uso de la citada plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	A fin de sensibilizar, difundir e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se exhortó a todas las áreas a publicar y mantener actualizada la información, relativa a las obligaciones de Transparencia en el SIPOT, debiendo atender los criterios establecidos en los lineamientos de Transparencia. Se solicitó que al momento de publicar y actualizar las Obligaciones de Transparencia, debían utilizar lenguaje incluyente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se compartió material de apoyo, para el cumplimiento de obligaciones de transparencia en la Dimensión Portales de Transparencia. Se realizaron las acciones relativas a la modificación de la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes, en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, último párrafo del artículo 70 de la LGTAIP, Considerando tercero, apartado A del "Dictamen mediante el cual se modifica la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, respecto de la obligación de transparencia de la fracción XII del artículo 70 de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 70 de la Administración Pública Federal". Se compartió el material de apoyo "Debilidades Detectadas en la Publicación de Información durante la Verificación 2022". Se solicitó la colaboración del área de sistemas del Instituto Mexicano de la juventud para dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Se compartió a todas las áreas material de apoyo, consistente en normatividad aplicable y carga de información al SIPOT. Se realizaron acciones relativas a cumplir con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 para la homologación de la sección "Transparencia", publicados por la Secretaría de la Función Pública, consistente en la actualización de la sección de transparencia. Se solicitó la habilitación del apartado virtual en la página de inicio con el objeto de garantizar el ejercicio del derecho a la protección de sus datos personales. Se acudió a la Jornada de acompañamiento "El futuro del acceso a la información en el combate a la corrupción" y a las Mesas de Sensibilización y Establecimiento de metas concretas. Se llevaron a cabo mesas de acompañamiento sobre temas de relevancia en materia de transparencia y acceso a la Información, impartido por el Inai. Se publicó en la página oficial del Instituto, el Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por medio de correo electrónico institucional, se difundió la infografía relativa a las faltas administrativas graves que pueden cometer los servidores públicos, la clasificación de faltas administrativas y al curso en línea sobre Responsabilidades Administrativas de los servidores Públicos, mediante el SICAVISP.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por medio de correo electrónico institucional y pantallas del Instituto, se difundieron las infografías relativas a la presentación de la declaración patrimonial del Ejercicio Fiscal 2021 y a la importancia de dar cumplimiento a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por medio de correo electrónico institucional, se difundieron las infografías relativas a las faltas administrativas graves que pueden cometer los servidores públicos y al curso en línea sobre Responsabilidades Administrativas de los servidores Públicos, mediante el SICAVISP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Ejercicio Fiscal 2022, se difundió por medio de la página oficial del Instituto y por correo electrónico institucional la infografía sobre la Regla de los tres pasos para gestionar un conflicto de intereses, la Guía para identificación y gestión de Conflictos de Interés y el semáforo de los conflictos de interés. Se reportó en el SSECCOE en el mes de octubre, según la solicitud de la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Ejercicio Fiscal 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el Ejercicio Fiscal de 2022, se difundió al personal por medio de correo electrónico, material alusivo al conflicto de intereses, entre los cuales se encuentran: la infografía sobre la Regla de los tres pasos para gestionar un conflicto de intereses, la Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Interés y el semáforo de los conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante del ejercicio de 2022, se difundió al personal del Instituto el listado de cursos en materia de adquisiciones, contrataciones públicas a través de la plataforma COMPRANET, además, se dio difusión permanente en la página oficial del Instituto sobre los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio de 2022, no se realizaron denuncias a la SFP por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	Durante el Ejercicio Fiscal 2022, no se presentaron denuncias por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas, por lo cual no se hizo del conocimiento a la Secretaría de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Función Pública, a través del sistema desarrollado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Imjuve implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo: - Revisión de actividades y procedimientos para identificar los puntos administrativos que pueden reducirse sin afectar el cumplimiento de las metas, tales como la reducción de las impresiones y reducción del uso de insumos en oficina, con ello se logró reducir considerablemente el gasto en ambos rubros. - No creó plazas durante el Ejercicio Fiscal 2022. - No se otorgaron incrementos al sueldo de los servidores públicos del IMJUVE. - Las contrataciones públicas se llevan a cabo preferentemente de manera consolidada, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Instituto en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles. - El Instituto únicamente cuenta con la estructura ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, misma que fue autorizada el 05 de julio con retroactividad al 16 de mayo de 2021, a fin de evitar la duplicidad de sus funciones. - Este organismo, no puso a disposición del Instituto de Administración y avalúos de Bienes Nacionales, bienes inmuebles para su desincorporación y enajenación. - No se realizó adjudicación o arrendamiento de bienes o servicios de manera consolidada, sin embargo, el servicio de telefonía IP, se realizó bajo contrato marco, garantizando que la planeación, programación, presupuestación y el gasto en materia de adjudicaciones, siguen sujetas a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, e imparcialidad. - No se incorporaron pólizas de aseguramiento. - Este Instituto no requirió de mecanismos financieros de cobertura de riesgos relacionados con bienes culturales. -El Instituto Mexicano de la Juventud reportó toda la información de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de los contratos que se derivan de ellos en el Sistema de Información Pública Gubernamental CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Imjuve, implementó medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo: De las siguientes partidas: Partida 21101-Materiales y útiles de oficina. Partida 31801-Servicio postal. Partida 36901-Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos. Se redireccionaron a: Partida 44105-Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el ejercicio 2022, el Instituto Mexicano de la Juventud realizó las siguientes acciones para la optimización de recursos tecnológicos: - No se adquirieron herramientas bajo licenciamiento. - Se llevó a cabo la plataforma Sistema Integral de Convocatorias SICONV, a través del servicio de Soporte Informático y Desarrollo e Integración de Aplicaciones para el IMJUVE, misma que permite emitir, coordinar y administrar las convocatorias de los programas destinados para los jóvenes de México de las distintas direcciones del IMJUVE mediante una misma plataforma. - Fueron atendidas solicitudes de las áreas de manera electrónica a través de correo electrónico y carpetas en la nube. - Todas las solicitudes para materiales impresos se enviaron a revisión digital. - Se atendieron reuniones virtuales por medio de la aplicación Teams y zoom. - Se llevó un control de oficios por medio de la aplicación de Google sheets. - Se compartió información a través de la nube por medio de la aplicación one drive. - Servicios en la nube, con mejora de infraestructura y capacidad de almacenamiento, con 100% de avance. -Uso de las herramientas con las que se cuentan a través del licenciamiento de Microsoft como Teams para reuniones internas y externas y one drive para almacenamiento de materiales. -Utilización de otras aplicaciones libres como 'listas' de Google para administrar información y gestionar las actividades propias del área.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Número de trámites y servicios que se digitalizaron durante el trimestre: 13 - Se digitalizó la recepción de postulaciones a "Voluntad Joven" de la Jornada Nacional de Voluntariado, iniciativa enfocada en promover la alfabetización a través de un voluntariado nacional. - Se actualizó la herramienta Códice Joven, plataforma enfocada en la concentración de datos sociodemográficos de las personas jóvenes con las cuales el Instituto mantuvo comunicación. - Se llevó a cabo el evento Aquelarre Reflexivo "Diálogos Sororos: Encuentro Intergeneracional entre mujeres", con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, desde la plataforma Facebook el 10 y 11 de marzo, contando con 4.5 mil reproducciones. - Se llevaron a cabo 3 conferencias virtuales como parte de la alianza entre IMJUVE y LinkedIn sobre temas de empleabilidad a beneficiarios que participaron en el componente Laboratorio de Habilidades del programa E016 del Ejercicio Fiscal 2021. - Se diseñó y puso en línea la landing page del Catálogo de Publicaciones del Instituto Mexicano de la Juventud, que cuenta con una interfaz accesible e intuitiva que permite acceder gratuitamente a la descarga de productos editoriales, tales como, JOVENes Revista de Estudios Sobre Juventud, Boletín del Instituto Mexicano de la Juventud ConTEXTO JOVEN, así como el documento Hacia una Perspectiva de Juventudes. 1285 descargas. - Se elaboraron y enviaron oficios en versión electrónica, con ello se impactó en la eficiencia de procesos y en la reducción de costos. - Se elaboraron y enviaron de forma electrónica 4 Circulares para la difusión de temas relevantes - Se agilizaron los procesos de la iniciativa "Voluntad Joven, Jornada Nacional de Voluntariado" y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Laboratorio de Habilidades. -Se desarrollaron las acciones para facilitar el acceso a la convocatoria del CONSEPP-2023-2024 - Se concluyó el alta de usuarios en el SIMEJUV. - Se brindó información a través de las redes sociales. - Se facilitó el trámite y la organización de la revista de JOVENes. -Se digitalizan 9 plataformas para atención a postulantes, correspondientes a los componentes: "Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil", "Laboratorio de Habilidades" y "Jóvenes Por La Transformación Brigadas Comunitarias de Norte a Sur" en sus distintas modalidades. Número de procesos que se digitalizaron durante el trimestre: 6 - La votación para la elección de los miembros del Comité de Ética se realizó mediante una plataforma creada con la colaboración de la Subdirección de Sistemas. -Se llevo a cabo el proceso de digitalización del registro para participar en el evento aquelarre Reflexivo "Diálogos Sororos: Encuentro Intergeneracional entre mujeres" a través del Sistema de Convocatorias SICONV, operada por la Subdirección de Sistemas. - Se elaboró y envió de forma electrónica una circular para la difusión de temas relevantes. - Se digitalizó el proceso de Proyección de Gastos de 6 eventos que se celebró en el 2022. -Se creó una plataforma para el registro de voluntarios en la iniciativa "Jornada Nacional de Voluntariado". -Se dieron a conocer los resultados de la convocatoria CONSEPP 2023-2024, mediante las redes sociales del IMJUVE
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Instituto Mexicano de la Juventud llevó a cabo las siguientes actividades en la aplicación de medidas de austeridad: -Mediante Oficio Circular No. IMJ/DG/DF/003/2022, se establecieron algunas consideraciones con el propósito de llevar a buen término el registro, revisión, control y pago de las solicitudes de registro presupuestal y pago, haciendo énfasis en las solicitudes de anticipo de viáticos, tomando en consideración la aplicación de las medidas de austeridad; para dar seguimiento al Control Interno. -Se reportó la información referente a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y demás información de los contratos que se derivan de ellos en el Sistema de Información Pública Gubernamental CompraNet. -El presupuesto ejercido de las siguientes partidas de gasto: Partida 26103. Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. $19,907.16 Partida 31101. Servicio de energía eléctrica. $139,451.00 Partida 31301. Servicio de agua. $52,847.00 Partida 32301. Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (Equipo de cómputo y Periféricos). $1,624,405.40 Partida. 32502. Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos. $297,035.75 Partida 37104. Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comisiones y funciones oficiales. $368,706.75 -El Instituto Mexicano de la Juventud no creo plazas durante el Ejercicio Fiscal 2022. - En el Ejercicio Fiscal 2022, no se otorgaron incrementos al sueldo de los servidores públicos del IMJUVE. - El Instituto únicamente cuenta con la estructura ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, misma que fue autorizada el 05 de julio con retroactividad al 16 de mayo de 2021. - Este organismo, no puso a disposición del Instituto de Administración y avalúos de Bienes Nacionales, bienes inmuebles para su desincorporación y enajenación. - No se realizó adjudicación o arrendamiento de bienes o servicios de manera consolidada, sin embargo, el servicio de telefonía IP, se realizó bajo contrato marco, garantizando que la planeación, programación, presupuestación y el gasto en materia de adjudicaciones, siguen sujetas a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, e imparcialidad. - No se incorporaron pólizas de aseguramiento. - No se requirió de mecanismos financieros de cobertura de riesgos relacionados con bienes culturales. -En Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos se ha tenido un menor gasto con respecto al año anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad de adecuar el diseño del Programa E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud", se realizaron las siguientes acciones: -Modificación de las metas de las matrices de indicadores para el Ejercicio Fiscal 2022. -Se realizaron reuniones periódicas con los diferentes actores estratégicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa Presupuestario E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud", se dio seguimiento trimestral en las sesiones del COCODI, en las que se reportaron a detalle los indicadores. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, se reportaron 10 indicadores de los cuales uno presenta una periodicidad bianual, por lo que no presentó información; 5 presentaron variaciones positivas por encima del 100% esperado; una alcanzó lo programado; y 3 presentan una variación negativa del 10%. -Del Programa Presupuestario U008 "Subsidios a Programas para Jóvenes" no se reportaron avances en las metas de los indicadores, debido a que el programa no cuenta con presupuesto para su operación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó el siguiente riesgo de corrupción: Necesidades de bienes y servicios desatendidas por falta de previsión e incumplimiento de la LAASSP, el cual fue atendido mediante diversas acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, que son:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Formular el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con el artículo 20 de la LAASSP, con la participación de todas las áreas del instituto. - Reuniones periódicas para revisión y análisis del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, requiere actualizaciones - Integración y registro del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) - Revisión y actualización del manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios - Analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones - Aprobación de los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios - Vigilar que los procedimientos de contratación se lleven a cabo con apego a la normatividad en la materia (licitación pública; invitación a cuando menos tres personas; adjudicación directa) - Capacitar periódicamente al personal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios Se llevaron a cabo las siguientes actividades: -Se realizó la publicación de las convocatorias de Licitación Pública Nacional e Invitación a Cuando Menos Tres Personas en la página oficial del Imjuve. -Se proporcionó la documentación necesaria para llevar a cabo el procedimiento de contratación de los proyectos que fueron aprobados favorablemente por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. -Se dio seguimiento a las distintas etapas de los procedimientos de contratación en colaboración con las áreas del Instituto. -Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para revisar el presupuesto de las nuevas contrataciones en materia de TIC´s y sobre los trámites para el pago de los servicios contratados. - Se difundieron los cursos en materia de adquisiciones que ofrece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la plataforma CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se identificaron como temas sensibles a la ciudadanía y que son susceptibles de mejora en gestión pública, los siguientes: -Premio Nacional de la Juventud 2022. - "Proceso de vinculación Voluntario-Accionador" y "Recepción postulaciones Facilitador" - Los procesos de selección de los componentes "Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil" y "Jóvenes Por La Transformación Brigadas Comunitarias de Norte a Sur". Se llevaron a cabo los siguientes mecanismos consultivos. - Fue elaborada la propuesta de documentación del esquema, guía operativa y programa anual de trabajo de Contraloría Social del Programa Presupuestal E016: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud de los componentes: 1) Jóvenes por la Transformación. Brigadas Comunitarias de Norte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a Sur; 2) Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil, 3) Concurso de Debate Político Intercultural y Colectivos, 4) Dilo Fuerte Intercultural, 5) Embajada del Color, 6) Laboratorio de Habilidades, 7) Nodos Territoriales ,8) REDES para el Ejercicio Fiscal 2022 - Se ajustaron los documentos a los formatos solicitados por la Secretaría de la Función Pública para la Contraloría Social de la edición 2022 del Premio Nacional de la Juventud. -Creación de Plataforma Voluntad Joven y la recepción de postulaciones por medio de la plataforma SICONV. -Convocatorias (En las que se especifica como se hará la integración de los procesos de selección y los comités de dictaminación.)
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo de enero a diciembre de 2022: El 100 % de los procedimientos en materia de adquisiciones fueron efectuados electrónicamente. El 100% de los contratos formalizados fueron reportados en el sistema CompraNet. El 100% de los usuarios están actualizados en el sistema CompraNet. Si contamos con incidencias y/o inconsistencias en el sistema CompraNet, mismas que se encuentran pendientes de atención. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública fue registrado y publicado en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la carga inicial del PAAAS, con el siguiente status: Mensualmente si se han realizado actualizaciones al PAAAS en las que se considera la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Se realizó un acuerdo de consolidación para los siguientes bienes y/o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada. (Vales de despensa de medida de fin de año) No se partición en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las acciones implementadas para la atención de asuntos vía remota que favorecieron el uso de tecnologías de la comunicación son las siguientes: -En el caso de la iniciativa "Jornada Nacional de Voluntariado", se habilitó un chatbot en la plataforma digital a través del cual podían resolverse dudas. - Se impartieron webinars sobre el Uso de Microsoft Excel, Microsoft Power Point y Microsoft To Do.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Por parte del componente "Comercio Joven", se impartió el webinar "Charlemos de Propiedad Intelectual". - Transmisión en Facebook, de los aquelarres reflexivos virtuales y de la Presentación del Programa para la Reconstrucción del Tejido Social en SCLC. - Transmisión en vivo de: Encuentro Nacional de Autoridades Jóvenes; Diálogos por Zoom de Comercio Joven: Diálogos por el Emprendimiento; Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico; Capacitación de la 5ta Generación de Contacto Joven; Mesa redonda: ¿Por qué es importante atender nuestra salud mental como jóvenes?; Juventudes al Centro de la Transformación: Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud, SIMEJUV. - Transmisión de la Clausura del Programa Embajada del Color. - Transmisión de Sesión de ¨Preguntas y Respuestas convocatoria Contacto Joven". -Se llevaron a cabo capacitaciones virtuales en el Marco Nacional sobre Perspectiva de Juventudes. - Se celebraron 14 videoconferencias por medios como Zoom con Organismos internacionales, Instancias de la Administración Publica Federal e Instancias Estatales de Juventud. - Para el seguimiento y coordinación de la Política Nacional de Juventud, se llevaron a cabo 5 talleres dirigidos a instancias de la Administración Pública Federal, con lo que se optimizó la comunicación, productividad y colaboración en asuntos de carácter externo." - Se llevaron a cabo acciones para la atención de asuntos vía remota, que favorecieron el uso de tecnologías de comunicación, las cuales nos permiten mantener contacto a distancia por medio de reuniones y capacitaciones a través de videollamadas o videoconferencias mediante diversas herramientas (Zoom, Teams, etc.), para atender las necesidades entre las áreas del Instituto, con algunas otras dependencias, para llevar a cabo acciones para el cumplimiento de metas institucionales. - Con la finalidad de hacer uso de las herramientas tecnológicas, se realizó la capacitación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). - Se realizaron dos ponencias; la primera un Webinario de "Ser Joven en México" y la segunda con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), "Perspectiva de Niñez, Adolescencias y Juventudes". - Se ofrecieron capacitaciones y encuentros formativos a personas servidoras públicas, legisladores y legisladoras, organizaciones de la sociedad civil, actores de la iniciativa privada, sectores estratégicos y jóvenes en general, sobre las distintas ventajas de incorporar la perspectiva de juventudes en sus funciones, atribuciones y/o curvas de utilidad, bajo los principios de diversidad, inclusión, igualdad y no discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron actividades de difusión de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, consistentes en: -Difusión del Curso impartido por la Secretaría de la Función Pública, sobre la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. -Difusión permanente del SICAVISP en la página oficial del IMJUVE, en donde se brindan capacitaciones para dar a conocer los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. -La difusión de la versión amigable del Código de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) Integración del CEPCI: 1 b) Sesiones celebradas y fecha: 0 c) Actividades del PAT realizadas: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH: a) Se realizaron 0 concursos, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG. b) Se realizaron 0 convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace. c) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales. d) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género, del 20% de las plazas vacantes de DA a DG. e) Se cumplió con el 0 % del Programa Anual de Capacitación. f) Se cumplió con el 0 % en la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. g) Se cumplió con el 0% de evaluación del desempeño a servidores públicos . h) Se cumplió con el 0% en la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se actualizó el Inventario de Normas Internas en el Sistema de Normas Simplificadas de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Normas internas simplificadas o mejoradas: 3 -Se implementó el uso de la herramienta "Control de viáticos Unidad Administrativa" que tiene por objeto llevar un registro, control y seguimiento de los viáticos otorgados. - Se estableció la comunicación por medio electrónico, a través de correos Institucionales para la revisión y validación de Convenios con Organizaciones Civiles, Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, e Instituciones Educativas, así como, para la revisión y validación de Contratos Administrativos y con ello se logró disminuir los plazos y términos. - Se actualizaron las políticas de operación del programa E016 "Articulación de Políticas Integrales de Juventud" Procesos esenciales simplificados o mejorados: 8 - Uso de la Mesa de ayuda para el reporte de incidencias en materia de TIC. - Se integró el "Manual de Procedimientos de Ministración de Entrega de Apoyos Económicos" referente al Programa E016: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud para el Ejercicio Fiscal 2022. -Se actualizó la "Guía para la Validación de los Medios de Verificación". -Se difundió entre las áreas que integran la Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud las metas anuales y la "Guía para la Validación de los Medios de Verificación", vía correo electrónico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para su conocimiento. - Se llevó a cabo la actualización de las Políticas de Operación del Programa: E016 - Uso del correo electrónico para facilitar la comunicación entre las áreas del Instituto y eficientizar los plazos y términos de atención a los procesos. - Se implementó una herramienta para el seguimiento puntual del anticipo de viáticos y su respectiva comprobación. - Se estableció la comunicación por medio electrónico, a través de correos Institucionales para la revisión y validación de Convenios con Organizaciones Civiles, Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, e Instituciones Educativas, así como, para la revisión y validación de Contratos Administrativos y con ello se logró disminuir los plazos y términos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Análisis a procesos esenciales que permiten cumplir con el mandato del Instituto: 15 -Revisión y Validación de Convenios con Organizaciones Civiles, Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, e Instituciones Educativas. -Revisión y Validación de Contratos Administrativos. -Emisión de opinión y posición institucional respecto a las reformas legislativas. -Atención a procesos judiciales. -Asesoría a las áreas del instituto o en su caso instancias estatales de juventud. -Acceso a la información pública gubernamental del IMJUVE. - Actualización y mejora de la herramienta Códice Joven. - Sistematización del proceso de conformación de padrones de beneficiarios a través de su vinculación con el sistema Códice Joven. - Sistematización de las solicitudes en materia de TIC´s mediante el desarrollo de un sistema interno digital de creación de tickets. - La herramienta "Control de viáticos Unidad Administrativa" que tiene por objeto llevar un registro, control y seguimiento de los viáticos otorgados. - La Jornada Nacional sobre Perspectiva de Juventudes. - Comité Técnico Especializado de Información en Juventud (CTEIJ) - Sesiones ordinarias del CONSEPP 2022 - Acciones del CENDOC - Sello editorial Procesos eliminados por no ser congruentes con la norma: 0 Procesos susceptibles de desarrollar con TIC´s: 5 - Postulaciones de las y los jóvenes a las convocatorias de los componentes. - Seguimiento de reuniones virtuales. - Control de comprobación de viáticos. - Elaboración de la nómina. - Se creó la plataforma SICONV con el fin de facilitar el proceso de postulación de los jóvenes a las convocatorias del Instituto Mexicano de la Juventud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales actualizadas y registradas: 0 Contratos de honorarios registrados: 4 Puestos eventuales registrados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Estructura Orgánica del Instituto Mexicano de la Juventud no ha sufrido ninguna modificación, ya que se encuentra alineada con el Estatuto Orgánico de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del instituto se encuentra actualizado, conforme a lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RG-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio 2022 en las sesiones celebradas del COCODI 2022, no se registraron acuerdos en materia de disposiciones normativas y de funciones del servidor público
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto cuenta con un inmueble, del cual se tiene el oficio de dictamen de edificio valuado como monumento artístico.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El instituto cuenta con un inmueble, del cual se cuenta con la información correcta y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Instituto cuenta con un inmueble, el cual tiene folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal, en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto cuenta con un inmueble, el cual se cuenta con la información actualizada relativa a su aprovechamiento y uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No ha sido arrendado ningún inmueble, ni se han solicitado donaciones de inmuebles o superficies.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las normas aplicables al inmueble del Instituto son de origen federal, por lo que no existe simplificación de normatividad interna.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante las sesiones Ordinarias del Comité y Control de Desempeño Institucional, celebradas durante el Ejercicio Fiscal 2022, se presentaron las cédulas de situaciones críticas, así como las acciones realizadas

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"El INAPAM cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana: Comités de Contraloría Social, el Consejo Ciudadano, el sitio web del Instituto, redes sociales oficiales como Facebook y Twitter y el siguiente correo electrónico para quejas y denuncias de los servicios de afiliación y vinculación productiva: buzonafiliacion_vinculacion@inapam.gob.mx Durante el ejercicio fiscal 2022, se validaron los documentos normativos de Contraloría Social (PATCS, Guía Operativa y Esquema de Contraloría Social) y se publicaron en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS) y en el sitio web del Instituto. De la misma manera, se elaboró una propuesta para la elaboración de un folleto o díptico así como de un cartel para ayudar a la difusión de los Comités de Contraloría Social. En cuanto a estos, se realizó un informe con 15 preguntas relacionadas a las actividades realizadas, y se revisó la propuesta para actualizar el apartado de contraloría social en el servicio de afiliación, por lo que el día 09 de diciembre se respondió vía correo electrónico proponiendo agregar las actualizaciones al Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimientos de Afiliación. Por último, se alcanzó un total de 844 servidores públicos en la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través de correo electrónico, cumpliéndose con el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social del INAPAM."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el trimestre no se tomaron acuerdos concernientes con el compromiso, sin embargo se dio seguimiento al acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria COCODI 22.01.05 en el apartado ""IV. Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI"" relacionado con el programa presupuestario con clave E003 ""Servicios a grupos con necesidades especiales"" las metas alcanzadas y programadas fue de 97.91% derivado una variación de 2.09 % , por lo que se establecen las acciones siguientes para su atención: - constante difusión de los servicios que presta el INAPAM a través de la página oficial y redes sociales. -se difundió el PAT 2022 certificado para el conocimiento de todas las áreas del Instituto y del personal que labora en ellas, y se brindó capacitación al personal encargado de los servicios de afiliación y vinculación productiva sobre la ""Implementación del Semáforo de Cumplimiento de Metas."" -se difundió el Informe de Gestión sobre el Desempeño General de la Entidad del primer trimestre 2022 y el Informe Semestral de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad 2022. - coordinación interinstitucional con otras dependencias para seguir afiliando - reapertura de centros culturales, otorgamiento de asesorías jurídicas y canalización a instancias de manera personal cuando la autoridad sanitaria lo permita. - reuniones con el personal encargado de los Módulos de Vinculación para coordinar estrategias de reapertura independientemente del semáforo epidemiológico y continuar operando los módulos de vinculación. - elaboración del documento ""Lineamientos para la reanudación de actividades para personas adultas mayores en los Centros Culturales del INAPAM dentro del marco de la nueva normalidad"". Asimismo, en dicha sesión se tomó conocimiento de las acciones realizadas para dar cumplimiento al Acuerdo COCODI 22.01.05 adoptado para fortalecer el diseño de los indicadores y la programación de las metas operativas del Programa Anual de Trabajo Institucional 2022; y con base a las acciones realizadas decidieron darlo por atendido y autorizan su baja en el SICOCODI."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se identificaron 3 riesgos de alto impacto, 2 de ellos sustantivos y 1 administrativo, relacionados con deficiencias en el servicio de afiliación, falta de actualización de costos de los servicios gerontológicos del INAPAM, y deficiencias en la administración de bienes muebles, respectivamente. Al respecto, se materializó el riesgo de atención deficiente al usuario en un módulo de afiliación y se tomaron las medidas pertinentes para su atención. Se capacitó al personal respecto al Manual de procedimientos de Afiliación y se sensibilizó a las personas servidoras públicas sobre la atención a los usuarios. Asimismo, se difundió el nuevo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correo electrónico del Buzón de quejas y/o denuncias de los servicios de afiliación y vinculación. Finalmente, no se presentaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados en el primer trimestre de 2022, ni se materializaron riesgos adicionales a los previamente identificados en la matriz."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Primer Trimestre: El Reporte proporcionado por el Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control fue el pasado 13 de enero de 2022. El Instituto cuenta con un total de 26 observaciones pendientes por atender, integradas por 11 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, 5 por el Auditor Externo y 10 de la Auditoría Superior de la Federación. Segundo Trimestre: El Reporte proporcionado por el Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control establece que el Instituto cuenta con un total de 17 observaciones pendientes por atender, integradas por 3 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, 4 por el Auditor Externo y 10 de la Auditoría Superior de la Federación. Tercer trimestre: El Reporte proporcionado por el Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control fue el pasado 26 de agosto de 2022 en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI. El Instituto cuenta con un total de 08 observaciones pendientes por atender, integradas por 4 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, 4 por el Auditor Externo. Cuarto Trimestre: El Reporte proporcionado por el Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control fue el pasado 18 de noviembre de 2022 en la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI. El Instituto cuenta con un total de 10 observaciones pendientes por atender, integradas por 6 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, 4 por el Auditor Externo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, las contrataciones realizadas por la SRMSGyS, no rebasaron el monto establecido en el numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, razón por la cual no se registran en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Durante el ejercicio fiscal 2022(enero-diciembre), se difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través del enlace permanente disponible en el apartado de ""Ligas de Interés"" del sitio web del INAPAM. Adicionalmente, se difundió el uso de la Plataforma a los servidores públicos, vía correo electrónico a través de Difusión INAPAM, los días, 18 y 25 de abril, 2,9,16,23 y 30 de mayo, 6,13,20 y 27 de junio, 04,11,18 y 25 de julio, 01,08,15 y 22 de agosto, 05,12,19 y 26 de septiembre, logrando un alcance de 842 servidores públicos en julio, 844 en agosto y 839 en septiembre. Durante el mes de octubre también se difundió el uso de la Plataforma los días 03,10,17,24,25,26,27, llegando a 766 servidores públicos, los días 01,02,03,07,08,09,10,14,15,16,17,21,22,23,24,28,29,30 de noviembre, alcanzando 770 servidores públicos, y los días 01,05,06,07,08,12,19,26 de diciembre alcanzando 768 servidores públicos. Finalmente se logró alcanzar en promedio 804 servidores públicos al cierre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del ejercicio fiscal 2022. Del mismo modo, se informa que no se realizaron capacitaciones para conocer y promover el uso de la Plataforma."
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con fecha 12 de julio de 2021, se realizó consulta con el Maestro Eduardo Vargas Ortíz, Director de Gobierno Abierto en la Secretaria de la Función Pública, a efecto de saber si este Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores se encuentra dentro del listado de responsables en el Plan de Acción vigente, manifestando lo siguiente: "En conclusión el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores actualmente no es responsable ni participa en alguno de los compromisos del Plan Nacional vigente; por lo tanto, deberá de reportar "compromiso no aplicable en el periodo o sin avance a reportar" (sic).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por lo que corresponde al ejercicio 2022 la Secretaria de la Función Pública así como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, no impartieron cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2022. Durante los cuatro trimestres de 2022, se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras"."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2022. Durante los cuatro trimestres de 2022, se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio""
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante los cuatro trimestres de 2022, se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.""
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022 la Secretaría de la Función Pública, emitió durante los meses de julio y agosto la invitación para participar en el Curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", misma que se difundió por medios electrónicos a todas las personas servidoras públicas en el INAPAM, siendo remitida una constancia de acreditación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, no se registraron solicitudes ni consultas en materia de Conflictos de Intereses, el formato correspondiente denominado "Formu_Reg_Ases_Conf_Interés INAPAM_Trim 04", el cual contempla la información de enero a diciembre, se cargó en el apartado de documentos del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética del INAPAM gestionó la difusión de los materiales gráficos en materia de Conflictos de Intereses proporcionados por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública. Las evidencias se encuentran cargadas en el apartado correspondiente en el SSECCOE."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Se atendieron los requerimientos solicitados por la Titular del Órgano Interno de Control durante el ejercicio fiscal 2022 Primer Trimestre 1. Número de requerimientos recibidos. -08 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 08 3. Número de prórrogas solicitadas. - 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 1 Segundo Trimestre 1. Número de requerimientos recibidos. -45 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 38 3. Número de prórrogas solicitadas. - 7 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 5 Tercer Trimestre 1. Número de requerimientos recibidos. -15 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 10 3. Número de prórrogas solicitadas. - 5 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 5 Cuarto Trimestre 1. Número de requerimientos recibidos. -10 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 10 3. Número de prórrogas solicitadas. - 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 1 "
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	De octubre a diciembre de 2022, en apego a las medidas de racionalidad y estricto cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Instituto, realizó diversas acciones para eficientar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	recursos y generar ahorros; destacando, reducción en el dispendio de materiales y artículos de oficina, así como una correcta administración del inventario disponible, evitando gastos innecesarios, toda vez que se contó con algunos insumos en el almacén.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, el INAPAM, remitió a la Secretaría de Bienestar, un informe detallado y pormenorizado de ahorros obtenidos en cada periodo, a fin de garantizar transparencia y control eficiente del ejercicio presupuestario, que permite evaluar la disponibilidad de recursos en favor de los programas prioritarios del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"° PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO (OFFICE), con mejora de capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 100% implementado y sin reducción ni incremento de costos. ° SERVICIOS DE INTERNET, con mejora en la comunicación Institucional e interinstitucional, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción ni incremento de costos. ° CORREO ELECTRÓNICO, con mejora en la comunicación Institucional e interinstitucional, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción ni incremento de costos. ° IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, con reducción en el número impresiones e incremento en la digitalización de documentos, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y con soporte externo, con 100% de avance y con reducción en costos. ° SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA IP), con mejora en la comunicación Institucional e Interinstitucional, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y con soporte propio, con 100% de avance y sin reducción ni incremento de costos. ° CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y con soporte externo, con 100% de avance y sin reducción ni incremento de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"No aplica a esta Unidad Administrativa, reportar la Matriz MGP 4 en su Parte I, denominada ""DIMENSIÓN DIRIGIDA HACIA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA POBLACIÓN"", puesto que en este momento, no realiza alguno de los supuestos previstos en la Matriz mencionada. Respecto a la Parte II de la Matriz MGP 4, relacionada con ""Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad"": No hay interoperabilidad, no se utilizan WEB Services, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, si se cuenta con integración de oficios y correo electrónicos; no se cuenta con mecanismos de autenticación. Se promovieron acciones de digitalización documental al interior del Instituto, enfatizado a expedientes y generación y envío de oficios, que eficientan la operación; por otro lado, hubo mayor acercamiento con la ciudadanía usuaria, privilegiando el uso de telecomunicaciones."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Se aplicaron medidas de austeridad a los procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios como a continuación se mencionan: ° Elaborar y difundir campañas de comunicación para contribuir al fortalecimiento de los valores referidos a la solidaridad intergeneracional y el apoyo familiar en la vejez; ° Combustible, papelería, electricidad, agua potable, gas; pues se tienen recursos limitados y restringidos para proveer un mejor servicio al desarrollo de los programas dirigidos a las personas adultas mayores. Respecto a las acciones de mejora en la adquisición de bienes y/o contratación de servicios: ° Las campañas de difusión se realizan una vez al año de manera radiofónica y se brinda información respecto a los programas que tiene el INAPAM de manera telefónica; ° En relación a la limitante de combustible, papelería, electricidad, agua potable y gas entre otros, se llevan a cabo consumos mínimos, de tal forma que, se privilegia agotar inventarios existentes en el almacén, redistribución de recursos de economías para pago de servicios que generan los inmuebles donde se da atención a las personas adultas mayores, planeación adecuada de logística en el empleo racional de vehículos oficiales."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Al cierre del ejercicio fiscal 2022(enero-diciembre) se llevaron a cabo las siguientes acciones: En el primer trimestre(enero-marzo) se realizaron reuniones de trabajo con la UPEPD y la DGPA de la Secretaría de Bienestar para la actualización del Diagnóstico del Programa E003, ""Servicios a Grupos con Necesidades Especiales"" así como la Propuesta de Atención del mismo. En el segundo trimestre(abril-junio) se dio por finalizada la actualización de dicho Diagnóstico, se realizaron observaciones y se colaboró con secciones para la elaboración de la Propuesta de Atención del Programa E003 de acuerdo con el nuevo Diagnóstico; y finalmente en el tercer trimestre(julio-septiembre) se publicó dicho documento en el sitio web oficial del INAPAM, en el apartado de Transparencia, Planes, Programas e Informes. Como resultado, se actualizó el árbol de problemas, la población potencial, objetivo y población atendida. Respecto al seguimiento y evaluación del ciclo presupuestario, se publicó el ""Informe de Resultados de la Encuesta de Acceso a los Servicios del INAPAM-2021"" para reportar el indicador a nivel propósito de la MIR 2021 en el PASH, así como para conocer el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa E003. En consecuencia se resolvieron 2 aspectos susceptibles de mejora (ASM) y se continuaron las gestiones del Programa P y la inclusión de un nuevo indicador de la MIR 2022. Derivado de este informe se concluyó que el 92.13% de las PAM atendidas mejoraron sus condiciones de inclusión social, atribuyéndose a los servicios brindados por el Instituto a través del Programa E003. Como resultado del seguimiento de un ASM, se finalizó el documento de Diagnóstico del Programa P propio del INAPAM, y se encuentra listo para continuar con el proceso para su inclusión en la Programación y Presupuesto de la SHCP. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los recursos ejercidos en el Instituto se realizan con base en medidas de racionalidad propiciando ahorros principalmente en los conceptos de fotocopiado, arrendamientos, telefonía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		convencional, combustible, viáticos y pasajes, representando un 1.53% en el programa presupuestario E003 "Servicios a grupos con necesidades especiales" con respecto del presupuesto programado para este periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) En el ejercicio fiscal 2022(enero-diciembre), se identificaron 3 riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales que son susceptibles de corrupción: 2 sustantivos y 1 administrativo, a saber: deficiencias en el servicio de afiliación(1), falta de actualización de costos en los servicios gerontológicos del INAPAM(1) y deficiencias en la administración de bienes muebles(1). Además se materializó el riesgo de atención deficiente al usuario en un módulo de afiliación, tomándose las medidas pertinentes para su atención. b) Como mecanismos de control de corrección de riesgos, se elaboraron carteles para la difusión del Buzón de Quejas y Denuncias, de los cuales se solicitó su instalación en un lugar visible en los módulos de atención, así como la evidencia fotográfica de su instalación y permanencia. Además se realizó la difusion de este Buzón así como la gratuidad de los servicios INAPAM en redes sociales. Por otra parte se desarrolló el Plan de Capacitación de la Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas del INAPAM, que contempla 8 sesiones de capacitación respecto al Manual de Procedimientos de Afiliación la cual se realizó el 19 de mayo de manera virtual y el 13 y 14 de julio de manera presencial; y la sensibilización de las personas servidoras públicas sobre la atención a los usuarios realizada el 22 y 23 de abril. Finalmente el 22 de septiembre, se envió un correo electrónico a las entidades federativas como recordatorio para difundir el nuevo correo electrónico del Buzón de Quejas y Denuncias. Al finalizar el ejercicio fiscal 2022, no se presentaron más riesgos."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"El Programa Presupuestario E003 del INAPAM cuenta con dos servicios de cara al público que cuentan con mecanismos de contraloría social: el servicio de afiliación y el servicio de vinculación productiva. Los servicios de clubes, centros culturales, servicios de salud del CAI, servicios médicos y de cuidados en albergues, y servicios de asesoría jurídica no cuentan con mecanismos de contraloría social. Durante el ejercicio fiscal 2022, se estableció la conformación de 2 Comités de Contraloría Social, por lo que se llevó el seguimiento y la capacitación de sus miembros, así como la elaboración de materiales de apoyo para su difusión. Del mismo modo, en el tercer trimestre(julio-septiembre) se realizaron visitas de supervisión a los módulos de afiliación para verificar y/o vigilar que se difundiera la información del Programa de manera eficiente, veraz y suficiente. La primer visita fue el 29 de agosto en la Alcaldía Gustavo A. Madero, y la segunda visita fue el 30 de agosto en la Alcaldía Benito Juárez. Como resultado de esta acción, no se reportaron problemas en los módulos supervisados y se cumplió en su totalidad con el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social. Para el cuarto trimestre se dio seguimiento a la propuesta de actualización respecto a la contraloría social en el servicio de afiliación."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"De octubre a diciembre de 2022, la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, se realizó de manera electrónica y se registraron los contratos y convenios modificatorios en el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas COMPRANET: En el trimestre se registraron los siguientes instrumentos jurídicos: 1. SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EN LOS INMUEBLES DEL INAPAM. 2.- SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Cabe mencionar que de enero a diciembre de 2022, se registraron de manera electrónica 42 instrumentos jurídicos por la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, en el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas COMPRANET. Por lo que hace a los usuarios responsables de la carga de información del Instituto en el Sistema COMPRANET de la Unidad Compradora V3A, se encuentran actualizados sin presentarse incidencias."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"El 31 de enero de 2022, fué cargado el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" del Instituto, correspondiente al presente ejercicio, cuya última modificación se realizó el 30 de diciembre de 2022, a través del Módulo PAAASOP. Durante el ejercicio 2022, en el Instituto, se privilegiaron las contrataciones mediante procedimientos de contratación consolidada a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Contratos Marco. Cabe mencionar que en el presente ejercicio, se formalizaron ocho (8) instrumentos jurídicos, derivados de Contratación Consolidada y trece (13) instrumentos jurídicos provenientes de Contrato Marco, incluidos convenios modificatorios. "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Durante el periodo de Enero a Diciembre de 2022, se ha brindado apoyo de soporte técnico reactivo y proactivo en resolución de problemáticas a distancia para los equipos de cómputo e impresión en las diversas áreas de las Ciudad de México, así como en los Estados de la República, mediante el software denominado ""Team Viewer"". De Enero a Diciembre, el INAPAM fomentó el uso de las tecnologías de la información y comunicación vía correo electrónico institucional como medio de contacto interno y externo, para las actividades institucionales e interinstitucionales. Asimismo, en el periodo referido, se efectuaron 182 videollamadas, con un total de 208 horas con 41 minutos, con el objeto de capacitar a las personas servidoras públicas que se ubican en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Módulos en los Estados de la República; así como reuniones con Sectores de Gobierno para tratar diversos asuntos, entre ellos, cursos de Fortalecimiento al Componente de Salud en las Personas Adultas Mayores, impartidos desde Bolivia, cumpliendo con la optimización del gasto y generación de ahorros, desglosados de la siguiente manera: Trimestre de enero a marzo, se realizaron 47 videollamadas, con un total de 46 horas con 46 minutos, de los cuales, 6 fueron a través de la plataforma Microsoft Teams y 41 mediante videoconferencias Telmex. Trimestre de abril a junio, se efectuaron 41 videollamadas, con un total de 53 horas con 19 minutos, de los cuales, 7 fueron a través de la plataforma Microsoft Teams y 34 mediante videoconferencias Telmex. Trimestre de julio a septiembre, se sostuvieron 35 videollamadas, con un total de 45 horas con 21 minutos, de los cuales, 1 fue a través de la plataforma Microsoft Teams y 34 mediante videoconferencias Telmex. Finalmente, de octubre a diciembre de 2022, hubo 59 videollamadas, con un total de 62 horas con 59 minutos, de los cuales, 11 fueron a través de la plataforma Microsoft Teams y 48 mediante videoconferencias Telmex."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética del INAPAM gestionó 109 difusiones de diversos materiales remitidos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, relacionados a Eticápsulas del mes, Principios y Valores, Recomendaciones de Libros y Películas, Conflictos de Intereses, Nuevo Código de Ética, Derechos Humanos, Atención de Denuncias y PRONAPINA. Aunado a lo anterior se gestionaron las siguientes difusiones: 12 del Código de Conducta. 3 de la Persona Consejera en casos de HAS. 122 de la Declaración Patrimonial 2022. 48 de Buenas Prácticas. 8 del Protocolo de atención a casos de HAS. 18 de Riesgos Éticos. 28 de la ECCO. Las evidencias se encuentran cargadas en el apartado correspondiente en el SSECCOE."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"El Comité de Ética en el INAPAM estableció un Programa Anual de Trabajo 2022, celebrando cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias; culminó el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo y complementó sus actividades con las establecidas en el Tablero de Control 2022. Aunado a lo anterior, se atendieron las consultas realizadas por la Unidad de Ética y se mantuvieron activas varias campañas de difusión en temas de Conflictos de Interés, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Código de Conducta, Principio y Valor del mes, Declaración Patrimonial, Nueva Ética Pública, e invitaciones a los cursos en línea impartidos por la Secretaría de la Función Pública y el INMUJERES; se atendió en tiempo y forma la actualización del directorio de los miembros activos del Comité en el SSECCOE; se presentaron y aprobaron los Informes de Resultados de Riesgos Éticos y Buenas Prácticas; e ingresaron 35 denuncias presentadas ante el Comité Ética, de las cuales 30 fueron analizadas y atendidas en tiempo y forma, y las 5 restantes se encuentran en proceso, siendo registradas en el apartado correspondiente del SSECCOE. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se remitió vía correo electrónico Oficio dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, mediante el cual se anexa formato en versión editable en el que se detallan los logros obtenidos por el INAPAM, en los rubros aplicables al Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Durante el cuarto trimestre del ejercicio, se solicitó a las áreas los proyectos normativos contemplados para presentación ante el COMERI, en su Cuarta Sesión Ordinaria, mismos que fueron remitidos a los integrantes del Comité para su revisión y emisión de observaciones. Las observaciones al proyecto normativo ""Lineamientos en Materia de Simplificación Regulatoria en el INAPAM"", fueron atendidas siendo dictaminado favorablemente en su calidad regulatoria. Asimismo, se dictaminaron favorablemente las ""Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética en el INAPAM"". De igual forma, se registraron movimientos en el SANI de 8 documentos normativos que actualmente se encuentran en proceso de registro en inventario, mismo que contempla un total de 48 normas. Durante el cuarto trimestre se mantuvo un inventario de 22 procesos esenciales sin modificaciones. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del COMERI, durante la primera sesión se presentaron 24 normas para mejora en el ejercicio, 6 para emisión, 2 para eliminación y 25 para permanencia. Asimismo, durante los siguientes tres trimestres, se presentaron un total de 12 normas de las 24 contempladas para mejora, se eliminaron 2, y se dictaminaron favorablemente 3 normas, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presentaron 2 para conocimiento del COMERI y 1 se presentó como proyecto para continuar su trámite ante las instancias correspondientes. Actualmente, se cuenta con un inventario SANI de 48 normas internas y con 8 solicitudes de movimiento de normas. En el ejercicio 2022 se revisó el inventario de procesos, determinando la eliminación de 2 procesos esenciales, teniendo un inventario final de 22 procesos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"En el ejercicio 2022 se revisó el inventario de procesos, determinando la eliminación de 2 procesos esenciales, teniendo un inventario final de 22 procesos, los cuales cuentan con la identificación de la normatividad que los regula. Asimismo, durante el ejercicio 2022 se contemplan en Inventario de Normas (SANI) 48 normas y ocho en proceso, de las cuales dos son de nueva creación y seis de mejora (modificación de fondo) ."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Se llevó a cabo la creación del escenario denominado "Cambio_Nivel_K222202181237" en el Sistema RHnet, mismo que contempló el cambio de Nivel Salarial Valuado y el Código Presupuestal, pertenecientes a la Dirección General del INAPAM. Mediante Oficio No. SRCI/UPRH/0319/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0769/2022, de fecha 20 de mayo de 2022, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, informa a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Bienestar, la aprobación y registro de estructura orgánica del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores con fecha de vigencia 01 de junio de 2021, la cual consiste en la conversión del nivel salarial K31 a K22, perteneciente a la Dirección General del INAPAM. Con Oficio No. UAF/DGPEO/414/0370/2022, de fecha 13 de junio de 2022, la Dirección General de Procesos y Estructuras de la Secretaría de Bienestar, remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0319/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0769/2022 y notifica al Instituto la aprobación y registro del escenario organizacional denominado "Cambio_Nivel_K222202181237". El día 5 de diciembre de 2022, se realizó la carga masiva en la plataforma RHnet, sobre el total de 482 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios suscritos durante el ejercicio 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La información fue proporcionada en el ejercicio 2022 para definir el modelo de análisis del impacto de la estructura orgánica, mediante Oficio núm. INAPAM/DAF/SRHF/004/2022 de fecha 04 de enero de 2022, a través del formato "Elementos de Análisis", descargado desde la liga

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónica: https://usp.funcionpublica.gob.mx/html/Documentacion-UPRH/Formato%20Elementos%20de%20Analisis.xlsx. Así mismo mediante oficio circular SRCI/UPRH/0014/2022 La Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF señala que serán remitidos los resultados de la Evaluación del Impacto de las Estructuras Orgánicas, la cual no ha sido remitida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se remitió vía correo electrónico el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" en formato PDF y en versión editable, en el que se indica la actualización del Manual General de Organización del INAPAM.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el ejercicio anterior, fueron emitidos avalúos paramétricos de 29 inmuebles que conforman el patrimonio del INAPAM, con vigencia al 15 de diciembre de 2021; no obstante, de conformidad con el apartado de actualizaciones de dictámenes valuatorios, de la Metodología de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, "se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecte su valor", por lo que sólo en caso de ser necesario, se realizarán las gestiones correspondientes ante el INDAABIN para el presente ejercicio fiscal.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se continúan realizando acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa y corrección de datos de los siguientes inmuebles: "Santa Águeda"; "Las Tablas"; "Asturias" y "Estacionamiento Nebraska 162", capturados en el SIPIFP; cabe mencionar que, la Subdirección Jurídica, se está encargando de dar seguimiento a los procesos y acciones legales a fin de concluir con su regularización, destacando que no se cuenta con folios de registro.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"Actualmente, el patrimonio del INAPAM, esta constituido por 29 inmuebles, mismos que se encuentran registrados en el SIPIFP y cuentan con registro federal inmobiliario y título de propiedad. De ellos, ningún inmueble permanece bajo el supuesto de ocupación irregular. El Departamento de Mantenimiento y Servicios, resguarda los folios de los registros en comento, que a continuación se listan : San Francisco 1825, 9-17342-4; Peten 419,9-15317-2; Yácatas 110, 9-17343-3; José Ma. Vértiz 1414, 9-17669-6; Concepción Beistegui 14, 9-17329-1; Francisco Murguía 110, 9-17346-0; Albergue Ecatepec, 15-9076-6; Albergue Nebraska, 9-17338-0; Albergue Alabama, 9-17325-5; Albergue Gemelos 10, 9-17332-6; Albergue Gemelos 14, 9-17333-5; Albergue Moras, 9-17336-2; Albergue callejón de los Hospitales 8, 11-7096-1; Albergue Textepec, 20-19532-0; Guadalupe Proletaria, 9-17345-1; Residencia de día Dr. Atl., 9-17331-7; Cerro San Andrés, 9-17328-2; Corpus Cristi, 9-17339-0; Residencia de día Héroes de 1847, 9-17334-4, Residencia de día Mitla 73, 9-17335-3; Residencia de día Jerez Zacatecas, 325701-2; Alhambra, 9-17613-0; Aragón-17326-4; Cuauhtémoc, 9-17330-8; San Francisco 1809, 9-17340-6; Extensión centro cultural de la tercera edad 1813,9-17341-5; La Norma, 9-17612-1; Club de la tercera edad Ecatepec, 15-9078-4 y Universidad 150, 9-18475-0."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el cuarto trimestre de 2022, la Subdirección de Recursos Materiales, Servicios Generales, y Sistemas, a través del Departamento de Mantenimiento y Servicios, con apoyo del área de Protección Civil del INAPAM, realizó inspecciones en los inmuebles del Instituto, con el fin de señalar el estado en que estos guardan. Actualmente, todos los inmuebles propiedad del INAPAM, se encuentran en uso y aprovechamiento tanto de los adultos mayores, como del personal operativo y administrativo del Instituto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se cuenta con inmuebles arrendados; los 29 propiedad del INAPAM, se encuentran ocupados y debidamente aprovechados, quedando satisfechas las necesidades inmobiliarias.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se identificó que el INAPAM, carece de normativas internas referentes a la ocupación y administración de bienes inmuebles; sin embargo, las acciones que se emplean con los 29 inmuebles que conforman su patrimonio, atienden a las disposiciones de carácter federal establecidas por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el cuarto trimestre de 2022, los 29 inmuebles propiedad del INAPAM, permanecen inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal; contando con datos paramétricos como: distribución geográfica; medidas y uso de cada inmueble. Además, están asegurados mediante Póliza de seguro 01-079-07000034-0000-002, con una vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022. Manteniendo actualizados los valores y estado de cada uno de los inmuebles del Instituto.

RAMO 21 Turismo

Secretaría de Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La información de los recursos públicos de la Secretaría de Turismo, se reporta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INAI) de manera trimestral, semestral y anual, en consideración a los recursos autorizados y ejercidos al periodo respectivo, de conformidad con el apartado "Presupuesto del Gasto Público" y los reportes Analíticos del Presupuesto de Egresos de la Federación, vinculados con la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como a través de la página de Transparencia Presupuestaria, mediante el apartado "Gasto Federalizado", promoviendo de esta manera el acceso a los ciudadanos, para conocer la información de los recursos públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se tomaron 4 acuerdos relacionados con el compromiso (COCODI-2022-I-9 conforme al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022; COCODI-2022-II-10 conforme al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022; COCODI-2022-III-7 conforme al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022; y COCODI-2022-IV-4 conforme al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022). En el acuerdo número COCODI-2022-IV-4 relacionado con el Programa presupuestario E005 Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo derivado de la variación de 12% en un indicador y 31% en otro indicador, entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las siguientes acciones para su atención: Que en la próxima sesión del COCODI, el responsable del Programa presupuestario E005 exponga la siguiente información para los indicadores que presentaron variación superior a 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, en el avance al tercer trimestre de 2022: "Los resultados de la aplicación de las medidas preventivas y correctivas que presentó en la Tercera sesión en relación con el logro de los objetivos y metas anuales". Se atendieron en total 4 acuerdos relacionados con los Programas presupuestarios E005, F001, F005, G001, P001, P002 y M001, según consta en las actas de las sesiones ordinarias de 2022 del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En 2022, derivado de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Secretaría de Turismo, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en el Programa de Administración de Riesgos Institucional 2022. Respecto a la administración del riesgo 2022_2 "Programa de Trabajo de Normalización Turística implementado de forma incompleta debido a la falta de ejecución de las actividades programadas en los tiempos establecidos", las personas servidoras públicas responsables de la administración del riesgo cumplieron con las acciones de control programadas; sin embargo, debido a que algunas actividades del cronograma del Programa de Trabajo de Normalización Turística fueron reprogramadas debido a factores externos a la unidad administrativa, se puede considerar que el riesgo se materializó, aunque con un impacto menor en el cumplimiento de las metas y objetivos del proceso de normalización turística.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre de 2022, se presentan las siguientes observaciones pendientes de solventar, efectuadas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo: una de la auditoría 7/2021, cuatro de la 7/2022, dos de la 10/2022 y seis de la 14/2022, trece en total. Asimismo, se solventaron las siguientes observaciones: tres de la auditoría 1/2022, tres de la 4/2022 y una de la 6/2022, siete en total.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron 5 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: CONT-098-2021 por $15,667,400.00, para el Suministro de vales electrónicos de despensa de fin de año de 2021, CONT-064-2022 por $15,892,000.00, para el Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el 2022, CONT-003-2022 $37,921,958.31, para el Suministro de combustible de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes 2022, CONT-005-2022 por $23,127,208.57 y CONT-007-2022 por $18, ´947,152.55, ambos para el suministro de combustible de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, durante 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante 21 correos electrónicos enviados a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Participación de servidores públicos en 7 eventos del INAI. Asistencia de 2 servidores públicos al Taller de Formación de Personas Instructoras para Personas Integrantes de los Sujetos Obligados del INAI. Campaña de difusión de temas en materia de transparencia (40 infografías y se solicitó diseño institucional a la Dirección General de Comunicación Social), de 2 infografías semanales por correo electrónico institucional a partir del 05/04/2022 (Total 78 infografías difundidas). Asistencia de servidores públicos al 2do. Taller Nacional del Aviso de Privacidad. Asistencia de 1 servidora pública a la inauguración de la Semana Nacional de Transparencia 2022. Asistencia en línea de 6 servidores públicos el 02/05/2022 a la reunión de acompañamiento y asesoría en materia de transparencia proactiva. Asistencia de 1 servidor público el 07/06/2022 a la Jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y Sujetos Obligados. Asistencia de los Enlaces de Capacitación a la Reunión Reconocimientos 100% Capacitado y a los Talleres de Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal 2022 (Planeación, Seguimiento y Balance de Resultados). Capacitación de 21 servidores públicos en cursos del CEVINAI y 88 servidores en cursos en modalidad presencial a distancia del INAI (Total 341 cursos). Atención del Protocolo para obtener el refrendo del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado 2021 y 2022 efectuando las solicitudes a la Dirección General de Capacitación del INAI. Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022. Actualización mensual de la sección Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia. Creación de sección Catálogo de Información de Interés Público 2021. Actualización de la sección de Transparencia del sitio web de la Secretaría (Acciones específicas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2 y 3.3 de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024). Actualización de apartados virtuales de protección de datos personales. Elaboración del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Plan de Trabajo Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de Turismo y publicación de cuatro conjuntos de datos abiertos en la página https://www.datos.gob.mx/. Se realizó el Diagnóstico que deben elaborar los sujetos obligados para garantizar las condiciones de accesibilidad, de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio de los Criterios respectivos. Aprobación de la Política Interna de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Turismo. Difusión, a petición del INAI, en la página web de la Secretaría de Turismo del Certamen en Innovación en Transparencia 2022 y el Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En 2022, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, a través de 24 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En 2022, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre la importancia que tiene la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas, a través de 23 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En 2022, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a la importancia de las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su aplicación en el desempeño de las funciones, por medio de 25 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Turismo (SECTUR), durante el ejercicio 2022, difundió y promovió la participación de las y los servidores públicos de la SECTUR respecto a la oferta de cursos de capacitación en materia de Ética y Conflicto de Intereses que la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) ofrece a todos los servidores públicos a través de su plataforma digital, así mismo informó a sus miembros a que, en términos del numeral 25, fracción X de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), es obligación de éstos el capacitarse en materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses e igualdad de género, por lo que les brindó el portal que la SFP y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) ofrece a todos los servidores públicos a capacitarse en dichas materias a través de sus plataformas digitales, dichos cursos son: 1.- ""La integridad en el servicio público, Transformando a los comités de ética en la administración pública federal"; 2.- ""Administración Pública Federal Libre de Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual""; 3.- ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público""; 4.- ""Ley Federal de Austeridad Republicana""; 5.- ""¡Súmate al Protocolo!"", y 6.- ""Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF"". Dichos cursos fueron impartidos por el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la SFP y PUNTOGENERO de INMUJERES, las cuales no representan costo a ejercer sobre el presupuesto asignado de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SECTUR respecto al Programa Anual de Capacitación de la SECTUR (PAC 2022), en alineación a los principios de austeridad republicana. Esta información fue difundida a todo el personal de la SECTUR, a través de las Coordinaciones Administrativas de cada Unidad Administrativa a través de los oficios UAF/DGA/2235/2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, el CE celebró cuatro Sesiones Ordinarias y cuatro Sesiones Extraordinarias, mediante las cuales dio seguimiento y atención a un total de 6 quejas (Las cuales fueron atendidas, en términos del numeral 84 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2022, el CE difundió un total de 289 materiales de sensibilización sobre tema de conflictos de intereses (107 en el Primer Trimestre, 52 en el Segundo Trimestre, 70 en el Tercer Trimestre y 60 en el Cuarto Trimestre) a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por medio de Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo intitulados "¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de interés? Regla de los 3 pasos"; "Conflictos de Intereses", y "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre de 2022, la autoridad fiscalizadora realizó 7 requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación administrativa, mismos que se atendieron en tiempo y forma mediante oficios UAF/DGA/2104/2022, UAF/DGA/2140/2022, UAF/DGA/2211/2022, UAF/DGA/2345/2022, UAF/DGA/2381/2022, UAF/DGA/2383/2022 y UAF/DGA/2438/2022.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Mediante oficio UAF/DGA/015/2022, se notificó al Órgano Interno de Control en la SECTUR, un acto presuntivamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Mediante oficio UAF/DGA/015/2022, se remitió al Órgano Interno de Control en la SECTUR, la documentación comprobatoria de un hecho presumiblemente constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Durante los tres primeros trimestres de 2022 se formalizó la contratación para la adquisición consolidada de diversos productos y servicios en cumplimiento del segundo párrafo del artículo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	10 de la Ley de Austeridad Republicana, con lo que se ha obtenido mejores condiciones para la Secretaría de Turismo, en cuanto a calidad, eficiencia y optimización en servicios. Asimismo, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y en observancia a la fracción II, esta Secretaría cuenta con una plaza con denominación Secretario Particular que depende del Secretario y plazas de chofer asignadas al Secretario y Subsecretario, resulta importante destacar que dentro de la plantilla autorizada, existen plazas operativas con la denominación de chofer, sin embargo sus funciones son administrativas y sustantivas. Por lo que hace a la fracción III, desde el ejercicio 2019 fueron canceladas las plazas de Dirección General Adjunta, dando con ello cabal cumplimiento al apartado B del Memorándum de fecha 3 de mayo de 2019, signado por el titular del Ejecutivo Federal, relativo a las medidas en materia de nómina servicio profesionales para mandos y enlace, en el marco de cumplimiento de las diversas acciones de austeridad republicana impulsadas en la Administración Pública Federal, por lo que esta Secretaría no cuenta con plazas de ese nivel en su estructura orgánica. Además en apego a la fracción IV, el representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo, no recibe remuneración alguna por el desempeño de su función. Por último, durante 2022, la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Organización, continuó con el proceso de registro de la estructura básica de la Secretaría de Turismo, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Comunicación: Migración Servicios de Videoconferencia. Ámbito de mejora: Compatibilidad con navegadores, actualizados, mejora y facilita la comunicación, permite la movilidad generando accesibilidad y conectividad en el personal de la Secretaría de Turismo. Interoperabilidad: N/A. Capacidades Propias: Conferencias voz y vídeo con la posibilidad de activar y desactivar cada una de las funciones, Mensajería instantánea o chat, Compartición de escritorio, Petición de llamada de atención durante la conferencia, Posibilidad de mantener la integración de conferencias con el sistema de telefonía clásico, Grabación de la conferencia, Retransmisión en vivo de la conferencia. Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: SI. Porcentaje de avance de la categoría: 99%. Durante el periodo que se reporta se llevó a cabo la actualización al sistema de base así como actualización a la plataforma de Jitsi (Diseño, Seguridad).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones de Digitalización a la población: Registro de Guías de Turista. Plataforma tecnológica que permite automatizar el proceso de validación de capacitación, mediante la importación de evidencias, validación mediante un administrador que acredita la información, para la posterior emisión física de la credencial que acredita al interesado como Guía de turista. Gestión de trámites: SI. Cuenta con esta categoría: SI. Cómo se realiza: En línea. Porcentaje de Avance: 99%. Estatus: Implementado y en proceso de liberación. Interoperabilidad: NO. Web Services: NO. Línea de captura: SI. Motor de pagos: NO. Integración de servicios: NO. Mecanismos de autentificación: SI. Otras acciones de digitalización: Permite importar información y generar repositorios de datos de las evidencias de capacitación. En el trimestre que se reporta se continúa con los trabajos de apoyo y mantenimiento de información (renovación y correcciones) a petición de la Unidad Responsable de su administración. Continúa en proceso de pruebas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A) En la Dirección General de Administración en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, las partidas sujetas a la medida son: Arrendamientos (32503 y 32201), Combustibles (26103) y Alimentos (22104). B) Se conserva el proveedor del año anterior, ya que son quienes nos ofrecen el mejor precio de los servicios, en cuanto a combustible, se trabaja con un proveedor del Sector Público (PEMEX), lo anterior, para dar prioridad a la " Ley Federal de Austeridad Republicana" ya que la comparación de otros proveedores, el aumento de los costos es considerable. C) En cuanto a la partida 32201, el gasto en comparación al ejercicio anterior es el mismo, no ha habido incremento alguno, es de mencionar que en la partida 22104 ha habido un incremento en el gasto ya que en comparación al ejercicio anterior, en el presente año se cuenta con más personal laborando en los inmuebles de la Secretaría, debido a que en el ejercicio anterior no fue así por el decreto de pandemia publicado el 23 de marzo de 2020. En relación a la partida 26103 (Combustible) el gasto en el periodo de 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 el gasto fue de $471,199.00 y 32503 (Arrendamiento de Vehículos) el gasto dentro del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre 2022 fue de $1,142,724.05.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Seguimiento y Evaluación elaboró y envió a las Unidades Responsables de los programas presupuestarios del Ramo 21, el Reporte de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño del 1er, 2do y 3er trimestre de 2022. Lo anterior, con la finalidad de que las Unidades Responsables cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 30 de noviembre se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 del COCODI, en la que se informaron los resultados de las metas del Programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo" al Tercer Trimestre de 2022. Se cumplió el 96.23% la meta comprometida, con lo que contribuye al cumplimiento del objetivo 3 Promover la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, al cual se encuentra alineado el programa.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Programa de Administración de Riesgos Institucional 2022 incluye el riesgo 2022_6 "Procedimientos de contratación llevados a cabo en los que participen una o más personas servidoras públicas que tengan conflicto de interés", clasificado como riesgo de corrupción. Para su mitigación se determinaron las siguientes acciones de control: 6.1.1 Suscribir al principio del procedimiento de contratación, la carta de ausencia de conflicto de interés, por parte de todas personas servidoras públicas que vayan a intervenir en el mismo y posteriormente la firmen las que sustituyan a estas, para verificar y asegurar que no hubo algún conflicto de interés durante todo el procedimiento de contratación; 6.2.1 Elaborar un proyecto de actualización de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo un apartado sobre conflicto de interés y la presentación de dicho proyecto de actualización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Secretaría de Turismo; 6.3.1 Girar oficio circular en el primer y tercer trimestre, a todas las Coordinaciones Administrativas de la Secretaría de Turismo, difundiendo el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones y la Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos, emitida por la Secretaría de la Función Pública. En la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, celebrada el 30 de noviembre de 2022, se presentó el Reporte de Avances del Tercer Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. Asimismo, el Proyecto de actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, arrendamiento de Bienes Muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza, que incluye el tema de conflicto de interés, fue presentado ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CAASS) en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y dicho CAASS posteriormente, autorizó el proyecto en la Décima Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Los datos de contacto del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo (OIC) y los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la presentación de quejas se pueden consultar en el Portal Oficial de la Secretaría de Turismo, en la Sección Transparencia en el apartado Presente su queja o denuncia en contra de servidores públicos federales: https://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/quejas-y-denuncias-oic/. Asimismo, se difundieron internamente dos comunicados respecto a los canales existentes para presentar quejas y denuncias ante el OIC, mediante 127 correos electrónicos enviados a las personas servidoras públicas de la SECTUR.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) Porcentaje de procedimientos electrónicos en el ejercicio 2022: es del 54.88%; 2) Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados en el ejercicio fiscal 2022: es del 87.34%; 3) Se reporta que hay cuatro usuarios acreditados para el uso de CompraNet (Un responsable, dos administradores y dos operadores); 4) Durante el ejercicio fiscal 2022: hubo 259 incidencias e inconsistencias, las cuales ya fueron atendidas y hay 0 incidencias registradas pendientes en el módulo de incidencias en Compranet; 5) En tiempo y forma se han efectuado las actualizaciones mensuales al PAAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) El estatus de la carga inicial del PAAAS es: enviado el 31 de enero de 2022 (folio 2022-21-21000-001), y de las actualizaciones mensuales realizadas es: la de enero enviada el 28 de febrero de 2022 (folio 2022-21-21000-002) y la de febrero enviada el 31 de marzo de 2022 (folio 2022-21-21000-003), la de marzo enviada el 29 de abril de 2022 (folio 2022-21-21000-004), la de abril enviada el 27 de mayo de 2022 (folio 2022-21-21000-005), la de mayo enviada el 28 de junio de 2022 (folio2022-21-21000-006), la de junio enviada el 27 de julio de 2022 (folio 2022-21-21000-007), la de julio enviada el 31 de agosto de 2022 (folio 2022-21-21000-008), la de agosto enviada el 28 de septiembre de 2022 (folio 2022-21-21000-009), la de septiembre enviada el 28 de octubre de 2022 (2022-21-21000-010), la de octubre enviada el 28 de noviembre de 2022 (2022-21-21000-011) y la de noviembre enviada el 27 de diciembre de 2022 (2022-21-21000-012), mismas que consideran la información reportada a la OM-SCHP para cada uno de los bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar de forma consolidada en el ejercicio fiscal 2022. La actualización mensual correspondiente a diciembre de 2022 está en proceso, toda vez que son a mes vencido,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y 2) Se suscribió el acuerdo de consolidación para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación Consolidado para la Adquisición Consolidada de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público para el ejercicio fiscal 2022, para el Servicio de Combustible para Vehículos Automotores en Territorio Nacional 2023; del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal 2023; Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024; Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; Servicio de Combustible para Vehículos Automotores en Territorio Nacional, a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; Servicio de Suministro de Vales de Despensa, para el otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del ejercicio 2022; y Servicio de Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se está llevando a cabo el levantamiento de requerimientos para una herramienta que permita la automatización de hipervínculos de documentos con el fin de que las unidades administrativas de la SECTUR procedan a realizar de manera directa la creación de los citados hipervínculos, lo anterior para permitir su consulta en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia. Sistema Generador de Hipervínculos. En el trimestre que se reporta, que derivado del desarrollo de la Ficha Técnica del Proyecto para su carga en la Herramienta de Gestión de Política TIC, así como el Formato de Levantamiento para documentar los requerimientos técnicos del proyecto, se realizó la Matriz de trazabilidad de dicho proyecto. En proceso de liberación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el Cuarto trimestre del ejercicio 2022, el CE difundió 444 materiales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública de manera gráfica y audiovisual, a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo intitulados "Código de Conducta"; "Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal"; "Decálogo de Integridad de las personas Servidoras Publicas de la SECTUR"; "Igualdad y No Discriminación"; "Misión Visón de la SECTUR"; "Pronunciamiento Cero Tolerancia"; "Qué Caracteriza a una Persona Servidora Pública Integra"; "Qué es el Código de Conducta"; "Valor del mes (cooperación, legalidad y transparencia)"; "Eti-lecturas recomendaciones"; "Noche de eti-películas"; "#DIANARANJA 25 de octubre, noviembre y diciembre, un día para actuar"; "#DIANARANJA no más violencia contra las mujeres y niñas"; "#DIANARANJA únete para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas"; "Acoso Sexual "; "Hostigamiento Sexual"; "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual en la Secretaría de Turismo. TRÍPTICO"; "#DIANARANJA ¿sabías qué?"; "Cómo presentar una denuncia" y "Derecho de identidad de género y sexual LGBT".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2022 durante la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria (06/10/2022) se informó a los miembros del CE que conforme a la "Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales" emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Función Pública (SFP), se reportó en el SECCOE la actividad 5.1.1 denominada "Desarrollar en la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, asimismo se presentó el "Informe de Atención y Cumplimiento del indicador General de Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad V. MEJORA DE PROCESOS." del contenido del informe se concluye que la SECTUR, a través de las Direcciones Generales encargadas de los procesos sujetos a identificación de riesgos éticos, han concluido (conforme a la Guía emitida por la UEPPCI) el ciclo de identificación de los riesgos institucionales de integridad, se cuenta con la capacidad técnica y operativa para iniciar un nuevo ciclo de detección de riesgos éticos en las unidades administrativas de la SECTUR, se cumplieron en tiempo y forma con las fechas comprometidas en el PAT 2022 del CE respecto a las actividades 5.1.1 , por otra parte, durante Cuarta Sesión Ordinaria (08/12/2022), se informaron las acciones que el CE lleva a cabo para desarrollar en tiempo y forma las actividades señaladas en el Programa Anual de Trabajo del CE 2022, lo que representa el cumplimiento y alineación a los compromisos establecidos con la SFP, llevándose a cabo la presentación del Informe Anual de Trabajo 2022, así mismo se dio a conocer el Programa Anual de Trabajo para el año 2023, siendo aprobado por sus miembros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el cuarto trimestre del año 2022, se han capacitado 37 personas servidoras públicas en temas referentes a mérito, perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad de inclusión, mismos que se desglosan a continuación: 1. Administración Pública Federal Libre De Violencia. Combate Al Acoso Sexual Y Al Hostigamiento Sexual (20 personas servidoras públicas). 2. Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF (2 personas servidoras públicas). 3. Comunicación incluyente sin sexismo (9 personas servidoras públicas). 4. Derechos Humanos y Género (2 personas servidoras públicas). 5. Comunicación no violenta (1 persona servidora pública). 6. Masculinidades modelos para transformar (3 personas servidoras públicas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En 2022, la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Organización, terminó la integración del Anteproyecto del Manual de Organización General, que será presentado al C. Secretario de Turismo, para que ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con los artículos 7 fracción XI, 8 fracción XIX, 13 fracción VIII y 29 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. El Proyecto de actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, arrendamiento de Bienes Muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza, que incluye el tema de conflicto de interés, fue presentado ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CAASS) en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y dicho CAASS posteriormente, autorizó el proyecto en la Décima Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2022. Asimismo, referente al "Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales" se cumplieron las actividades programadas de los proyectos de mejora vinculados con los procesos esenciales: Gestionar y vincular proyectos turísticos para la obtención de financiamiento e inversión; Integrar rutas y circuitos a destinos turísticos; Dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio; Dictaminar las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable de México; Diseñar y realizar estudios e investigaciones aplicadas al sector turismo; Atender emergencia mecánica en carretera y Proporcionar información y orientación turística.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En 2022, la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Organización, terminó la integración del Anteproyecto del Manual de Organización General, que será presentado al C. Secretario de Turismo, para que ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con los artículos 7 fracción XI, 8 fracción XIX, 13 fracción VIII y 29 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. El Proyecto de actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, arrendamiento de Bienes Muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza, que incluye el tema de conflicto de interés, fue presentado ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CAASS) en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y dicho CAASS posteriormente, autorizó el proyecto en la Décima Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2022. Asimismo, referente al "Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales" se cumplieron las actividades programadas de los proyectos de mejora vinculados con los procesos esenciales: Gestionar y vincular proyectos turísticos para la obtención de financiamiento e inversión; Integrar rutas y circuitos a destinos turísticos; Dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio; Dictaminar las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable de México; Diseñar y realizar estudios e investigaciones aplicadas al sector turismo; Atender emergencia mecánica en carretera y Proporcionar información y orientación turística.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En 2022, la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Organización, terminó la integración del Anteproyecto del Manual de Organización General, que será presentado al C. Secretario de Turismo, para que ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con los artículos 7 fracción XI, 8 fracción XIX, 13 fracción VIII y 29 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. El Proyecto de actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, arrendamiento de Bienes Muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza, que incluye el tema de conflicto de interés, fue presentado ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CAASS) en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y dicho CAASS posteriormente, autorizó el proyecto en la Décima Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2022. Asimismo, referente al "Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales" se cumplieron las actividades programadas de los proyectos de mejora vinculados con los procesos esenciales: Gestionar y vincular proyectos turísticos para la obtención de financiamiento e inversión; Integrar rutas y circuitos a destinos turísticos; Dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio; Dictaminar las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable de México; Diseñar y realizar estudios e investigaciones aplicadas al sector turismo; Atender emergencia mecánica en carretera y Proporcionar información y orientación turística.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En atención al compromiso referido mediante Oficio ST/UAF/0029/2023 se reportó a la Secretaría de la Función Pública que al cierre del 31 de diciembre de 2022, fueron aprobadas y registradas 9 modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo, con los siguientes documentos: Oficio SRCI/UPRH/0037/2022, SRCI/UPRH/DGOR/0132/2022.- Cancelación de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico UR 200 y Subsecretaría de Planeación y Política Turística UR 600. SRCI/UPRH/DGOR/0282/2022.- Registro de 2 plazas de carácter eventual. SRCI/UPRH/DGOR/0511/2022.- Alta de 17 Unidades Responsables. SRCI/UPRH/DGOR/1480/2022.- Validación de la valuación de 4 puestos, con grupo-grado "H1" y "J1". SRCI/UPRH/DGOR/1750/2022.- Validación de la valuación de 18 puestos, con grupo-grado "K2" y "K1". SRCI/UPRH/DGOR/1473/2022.- Modificación en los Titulares de las Unidades Administrativas de ICTUR y CSTAV. SRCI/UPRH/0648/2022, SRCI/UPRH/DGOR/1509/2022.- Modificación a la estructura orgánica de la SECTUR referente al escenario CSTAV_Transfer_12plz22072713l4. SRCI/UPRH/0676/2022, SRCI/UPRH/DGOR/1551/2022.- Modificación a la estructura orgánica de la SECTUR referente al escenario ICTUR_Transfer_9plz_2207271200. SRCI/URH/DGOR/1745/2022.- Cierre del Instituto de Competitividad Turística y de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes en el Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (RHnet). Cabe mencionar que los trámites de actualización y registro de la estructura organizacional se realizaron de conformidad a las "Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Asimismo, se continúa con las gestiones encaminadas a alinear y registrar la totalidad de la Estructura Básica y No Básica de la Institución, de conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En 2022, la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Organización, terminó la integración del Anteproyecto del Manual de Organización General, que será presentado al Secretario para que pueda ordenar su publicación en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con los artículos 7 fracción XI, 8 fracción XIX, artículo 13 fracción VIII, artículo 29 fracción XIX. Una vez que se cuente con el dictamen final del registro de la estructura básica por parte de la Secretaría de la Función Pública, se procederá a la presentación con el Secretario de Turismo para su aprobación, publicación en D.O.F y difusión permanente al interior de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	De conformidad a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual en las acciones definidas para dar cumplimiento al indicador 4.5.8 "Coordinar el establecimiento de acciones de control interno para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal informen los resultados alcanzados sobre el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de funciones del Servicio Público", se informó que la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección General de Administración, continúan con las gestiones respecto al proceso de Reestructuración de la Institución: 1. La validación y registro de la valuación de los 23 puestos de la estructura básica de la SECTUR ante la Secretaría de la Función Pública. 2. Versión final del anteproyecto del Manual de Organización General de la SECTUR, a espera de contar con el registro de la Estructura Básica de la Institución ante la Secretaría de la Función Pública para someterlo a consideración del C. Secretario y posteriormente realizar su publicación en el Diario Oficial de la Federación. 3. Inicio de los trabajos para la actualización de los Manuales de Organización Específicos de las Unidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administrativas de la Institución. Se mencionó que todas las acciones del programa de trabajo respecto a la reestructuración de la SECTUR atienden los principios de austeridad y normativa aplicable a la materia a fin de alinear los tramos de control respecto a las atribuciones y funciones establecidas en el Reglamento Interior de la Dependencia.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el cuarto trimestre del presente año se llevó a cabo un proceso de venta de bienes muebles y se realizó la modificación correspondiente al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del ejercicio 2022, con lo que se le dio cumplimiento totalmente. Mediante oficio número UAF/DGA/830/2022 de fecha 11 de abril del 2022, se envió al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el formato del Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles de la Secretaría de Turismo, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022. Mediante oficio UAF/DGA/1420/2022, de fecha 7 de julio del presente año se remitió al INDAABIN el Informe Trimestral de baja de bienes de la Secretaría de Turismo, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022, señalando que no hubo movimientos de baja de bienes muebles. Mediante oficio UAF/DGA/2080/2022, de fecha 7 de octubre de 2022, se remitió al INDAABIN el Informe Trimestral de baja de bienes de la Secretaría de Turismo, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2022, señalando que no hubo movimientos de baja de bienes muebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El 15 de marzo de 2022, derivado del cambio de administración en FONATUR, se realizó una reunión a efectos de dar continuidad al proceso de renovación de la ocupación de los espacios en Comodato en las poblaciones de Cancún, Quintana Roo y Santa Maria Huatulco, Oaxaca, y que al día de hoy están en proceso de formalización de los Convenios en Comodato para ambos inmuebles. Sin cambio en el proceso. Actualmente, se continúa con el proceso de formalización del Convenio de Colaboración para la asignación para uso, aprovechamiento y/o explotación de los inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, relativo al inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Porfirio Díaz número 10, colonia Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México para la implementación de la Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en el Valle de México, de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó la contratación del servicio integral de limpieza a fin de mantener en condiciones higiénicas las oficinas de cada inmueble de la Secretaría de Turismo, cuya vigencia es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, asimismo, se realizó la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores de la Secretaría el cual tiene una vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022, lo anterior con la finalidad de poder tener en óptimas condiciones los elevadores; de igual manera se realizaron las contrataciones del mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados de la Secretaría y a las plantas de emergencia, con una vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022. Respetando siempre las medidas de austeridad implementadas por el gobierno de la República a partir del 2019. Las siguientes acciones se llevaron a cabo mediante fondos revolventes: Se realizó el mantenimiento correctivo de los aires acondicionados de los Inmuebles de la Secretaría de Turismo, a fin de que los aparatos se mantengan en óptimo estado para su uso, se realizó la compra de lámparas led para dar mantenimiento a áreas como Punto México, a fin de que la sala de exposición se mantenga en buen estado. Se realizó la contratación de una empresa de plomería para dar servicio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mantenimiento correctivo en la reparación de una tubería de desagüe en el inmueble de Schiller, a fin de que los baños del inmueble se encuentren en buen estado y no se vea afectado el desempeño de los trabajadores de la Secretaría de Turismo.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Secretaría tiene un inmueble bajo la figura jurídica de arrendamiento, el que está destinado al archivo de concentración e histórico de la Secretaría, mismo que se ubica en calle Lago Peypus, colonia Ahuehuetes Anáhuac en la CDMX, que fue concretado el arrendamiento el 31 de diciembre de 2021, por lo que se da seguimiento al pago del arrendamiento correspondiente. Cabe señalar, que a la fecha la Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, ocupa un inmueble en la figura de arrendamiento, en San Luis Potosí, San Luis Potosí. La Jefatura de Servicios del Valle de México, adscrita a la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes actualmente ocupa el inmueble proporcionado por el Gobierno de la Ciudad de México, cuya formalización de convenio está en proceso. Actualmente la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes ocupa varios inmuebles mediante el Convenio de Ocupación de Inmuebles Federales Compartidos con el INDAABIN, mismos que se ubican en las ciudades de Tijuana y Mexicali, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Durango, Durango; Matamoros, Tamaulipas; Xalapa, Veracruz y Pachuca, Hidalgo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En las sesiones ordinarias de 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó la información relativa a los valores contables de los inmuebles propiedad de la Secretaría de Turismo, actualizados al 4 de noviembre de 2020, mediante avalúos paramétricos emitidos por el INDAABIN.

FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se mantuvieron publicados en la sección de Transparencia de la página de Internet institucional los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado esta entidad, en el marco de las funciones que tiene a su cargo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero correspondiente al periodo Enero - Marzo 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR. En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso; sin embargo, en la citada sesión del CODODI, el Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública, intervino para solicitar respecto del Informe Presupuestal y Financiero del Primer trimestre de 2022, lo siguiente: 1. Para efecto de la disminución de los ingresos, informar las estrategias y acciones que se están realizando para su recuperación, así como la antigüedad de la disminución de los ingresos; y 2. En el concepto de servicios personales, justificar por qué están excedidos en un 267% de erogación. Lo anterior, será atendido en la siguiente sesión del COCODI. En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero del periodo Enero - Junio 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR. En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso; sin embargo, en la citada sesión del CODODI, el Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública, intervino para solicitar en cuanto a los ingresos en el concepto de subsidios y apoyos fiscales, en donde se reporta una variación de menos de 31.4 por ciento, informar las causas de esta diferencia y/o variación. En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero correspondiente al periodo Enero - Septiembre 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se analizaron los riesgos institucionales que afectan el cumplimiento de la objetivos y metas, así como los posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios a cargo de la entidad; asimismo, se formuló la Matriz de Riesgos Institucionales 2022, el Programa de Trabajo y el Mapa de Riesgos, registrándose en el Sistema de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, reportando al cierre del periodo enero a diciembre de 2022, que se cuenta con un avance del 100% en cada una de las 21 acciones de control comprometidas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el primer trimestre de 2022, se continuó con la auditoría relacionada con la Dictaminación a los Estados Financieros del 2021, por parte del Despacho de Auditores Externos (DAE). Se informa que al inicio se tenían 8 observaciones pendientes de solventar, de las cuales, 2 son de la Auditoría Superior de la Federación y 6 del Despacho de Auditores Externos (ASF); asimismo, que en primer trimestre de 2022 no se determinaron observaciones. Por lo que, al cierre del trimestre continúan las 8 observaciones en proceso. En el segundo trimestre de 2022, se inició la auditoría 348 "Conservación y Mantenimiento a los Centros Integralmente Planeados", por parte de ASF; asimismo, se continuó con la auditoría sobre la Dictaminación a los Estados Financieros del 2021, por parte del DAE. Por otra parte, se informa que al inicio se tenían 8 observaciones pendientes de solventar y en no se determinaron nuevas observaciones; por lo que, al cierre del segundo trimestre de 2022 continúan en proceso las 8 observaciones. En el tercer trimestre de 2022, se inició el Acto de Fiscalización 13/210/2022 "Visita de Supervisión, Evaluación y Validación de Información registrada en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adquisiciones y en el Sistema CompraNet" y el Acto de Fiscalización 19/800/2022 "Auditoría al Desempeño, al sistema de captación y distribución de agua potable en el CIP Huatulco, Oaxaca", ambos por parte del Órgano Interno de Control (OIC). Asimismo, continuó en proceso la auditoría 348 "Conservación y Mantenimiento a los Centros Integralmente Planeados", por parte de la ASF. Por otra parte, se informa que al inicio se tenían 8 observaciones pendientes de solventar; en el transcurso del tercer trimestre 2022 no se determinaron observaciones y se solventaron 6 observaciones, por lo que al cierre quedan en proceso 2 observaciones. En el cuarto trimestre de 2022, se concluyeron 2 auditorías por parte OIC siendo las siguientes: la número 13/210/2022 "Visita de Supervisión, Evaluación y Validación de Información registrada en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y en el Sistema CompraNet", determinando 2 resultados definitivos; y la 19/800/2022 "Auditoría al Desempeño, al sistema de captación y distribución de agua potable en el CIP Huatulco, Oaxaca", determinando 4 resultados definitivos; asimismo, se concluyó la auditoría 348 "Conservación y Mantenimiento a los Centros Integralmente Planeados", por parte de la ASF, en la que se determinó 1 recomendación. Por otra parte, se informa que al inicio del periodo se tenían 2 observaciones pendientes de solventar y se determinaron 7 observaciones y no se solventaron observaciones; por lo que, al cierre del ejercicio quedaron 9 pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó el registro de cinco contrataciones para el ejercicio fiscal 2022 en la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones, en la cual se reportan todas aquellas que ascienden a los $15,000,000 antes de I.V.A.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se difundieron los derechos y beneficios públicos derivados del acceso a la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a cargo de la Secretaría de la Función Pública, mediante el banner publicado en la página de Intranet de la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que en el periodo de enero a diciembre de 2022, personal de la entidad participó en los siguientes cursos en línea a cargo del INAI: a) Por una Cultura de Transparencia (1 servidor público). b) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (10 servidores públicos). c) Clasificación de la Información (1 servidor público). d) Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) (7 servidores públicos). e) Introducción a la Administración Pública Mexicana (1 servidor público). f) Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (SIPOT) (1 servidor público). g) Introducción a la Ley General de Archivos (31 servidores públicos). h) Ética Pública (1 servidor público). i) Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno (3 servidores públicos). j) Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (7 servidores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicos). k) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (6 servidores públicos).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el período de enero a diciembre de 2022, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el período de enero a diciembre del presente año, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, con la finalidad de concientizar a los servidores públicos sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el período de enero a diciembre de 2022, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a fin de que los servidores públicos de esta entidad conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en el artículo 7, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el ejercicio 2022 se realizó lo siguiente: a) Número de requerimientos recibidos: 20, b) Número de requerimientos atendidos en tiempo: 20, c) Número de prórrogas solicitadas: 2, y d) Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero correspondiente al periodo Enero - Marzo 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR, en el cual se informó que los recursos Fiscales se utilizan exclusivamente para la operación del programa presupuestario E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP´s. En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero del período Enero - Junio 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR, en el cual se informó que los Recursos Fiscales se utilizan exclusivamente para la operación del programa presupuestario E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP´s. En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero correspondiente al periodo Enero - Septiembre 2022, desglosado por los programas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se elaboró el Informe de Austeridad Republicana, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa lo siguiente: I.- Ejercicio del Gasto Público, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, y VI Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana. Del periodo enero a diciembre de 2022, se elaboró mensualmente el informe de austeridad republicana, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa I.- Ejercicio del Gasto Publico, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, VI posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, la Gerencia Central promovió el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, difundiendo a través de correo electrónico banners informativos para fomentar el uso de la cultura digital, el uso eficiente de los recursos materiales en materia de consumo de papel e impresiones a color, para así reducir el costo en recursos materiales y servicios generales de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, la Gerencia Central priorizó la digitalización en sus procedimientos, a través del uso de los sistemas CompraNet, Tienda digital y Módulo de formalización de instrumentos jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se elaboró el Informe de Austeridad Republicana, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa lo siguiente: I.- Ejercicio del Gasto Público, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, y VI Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana. Del periodo enero a diciembre de 2022, se elaboró mensualmente el informe de austeridad republicana, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa I.- Ejercicio del Gasto Publico, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, VI posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, los resultados anuales de la MIR del Programa Presupuestario E007 "Conservación y Mantenimiento a los CIP´s" del ejercicio 2021, así mismo, se recibió el reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) para el IV trimestre 2021, presentando un porcentaje cumplimiento del 96.09%, con una valoración cuantitativa de 1 y un nivel de desempeño Alto. Se presentaron en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, los resultados del primer Trimestre 2021 de la MIR del Programa Presupuestario E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP´s; así mismo, se recibió el reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) para el 1er. trimestre 2022, presentando un porcentaje cumplimiento del 102.75%, con una valoración cuantitativa de 1 y un nivel de desempeño Alto. Se presentaron en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, los resultados del Segundo Trimestre 2022 de la MIR del Programa Presupuestario E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP´s; asimismo, se recibió el reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) para el 2do. trimestre 2022, presentando un porcentaje de cumplimiento del 103.43 %, con una valoración cuantitativa de 1 y un nivel de desempeño Alto. Se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI los resultados del Tercer Trimestre 2022 de la MIR del Programa Presupuestario E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP´s, así mismo, se recibió el reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) para el 3er. trimestre 2022, presentando un porcentaje cumplimiento del 103.21 % , con una valoración cuantitativa de 1 y un nivel de desempeño Alto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero correspondiente al periodo Enero - Marzo 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR. En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero del período Enero - Junio 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR. En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero del período Enero - Septiembre 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se analizaron los riesgos institucionales que afectan el cumplimiento de la objetivos y metas, así como los posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios a cargo de la entidad; asimismo, se formuló la Matriz de Riesgos Institucionales 2022, el Programa de Trabajo y el Mapa de Riesgos, registrándose en el Sistema de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, reportando al cierre del periodo enero a diciembre de 2022, que se cuenta con un avance del 100% en cada una de las 21 acciones de control comprometidas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se mantuvieron publicados en la sección de Transparencia de la página de Internet institucional los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado esta entidad, en el marco de las funciones que tiene a su cargo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, la Gerencia Central hizo uso de la plataforma electrónica CompraNet para llevar a cabo los procesos de contratación, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; de igual forma, la formalización de contratos de la entidad se llevó a cabo a través del Módulo de formalización de instrumentos Jurídicos. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad fue publicado en tiempo y forma, tanto en el sistema CompraNet, como en el Portal de Intranet de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Gerencia Central mediante el Oficio número GC/FADD/002/2022, invitó a los Centros Integralmente Planeados (CIP's) a trabajar en los procesos de planeación para consolidar las contrataciones públicas a favor de la Entidad. Se privilegia la participación en los procesos consolidados de FONATUR y la SHCP en materia de servicios internos; FONATUR Infraestructura participó en los procesos consolidados con FONATUR Tren Maya, como es el caso de la contratación del Servicio de telefonía local, celular, número gratuitos 800 (nacional e internacional), larga distancia internacional y servicio de Internet banda ancha, obteniendo con ello los mejores precios en la contratación de los mismos, eficientando el Gasto Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas unidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio 2022, se acreditaron a 22 trabajadores en los cursos impartidos por El Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación, como a continuación se detalla: - EL ABC de la accesibilidad web: 4 constancias - Inclusión y discapacidad: 4 constancias - Tolerancia y diversidad de creencias: 4 constancias - Principios de la educación inclusiva: 2 constancias - Claves para la atención pública sin discriminación: 6 constancias - Diversidad sexual, inclusión y no discriminación 2 constancias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 03 de febrero de 2022, concluyó el registro en el Sistema de Normas de la APF (SANI), a cargo de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de las modificaciones al Manual Sustantivo relativas a los apartados IV y VI; aprobadas en la 4a. Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas (CNI). Asimismo, en febrero y marzo se realizó la difusión de dichas modificaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 28 de febrero, se celebró la 1a. Sesión Ordinaria del CNI, presentando los Resultados del Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas (PTMNI) 2021 y el PTMNI 2022. El 23 de marzo, concluyó el registro en el SANI de los Lineamientos para la Implementación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V. (FI), sea parte; y del Procedimiento para la Aplicación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FI, sea parte. Asimismo, en el mes de marzo se llevó a cabo la difusión de los Lineamientos y el Procedimiento antes mencionados. En abril se concluyó la revisión de los proyectos propuestos por las áreas y la integración del Consolidado de Necesidades de Normas Internas. El 23 de mayo, se celebró la 2a. Sesión Ordinaria del CNI, donde se presentó el primer reporte de avances del PTMNI y se presentó el Resultado del Diagnóstico de Necesidades de Normas Internas. Con el Oficio CAIFNT/JAGF/151/2022, de fecha 01 de junio, se solicitó a las áreas designar un representante para integrar el Equipo de Trabajo de Mejora de Normas Internas (ETMNI). El 09 de junio tuvo lugar la 1a. reunión del ETMNI, en la que se presentó el proyecto de "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial" y se acordó que los integrantes del ETMNI remitirían sus comentarios y sugerencias. El 07 de julio, se llevó a cabo la 2a. reunión del ETMNI, en la que se revisaron los proyectos de la Gerencia de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "B" (Huatulco); así mismo, el 31 de agosto se llevó a cabo la 3a. reunión del ETMNI, en la que se presentaron las modificaciones al "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial". En la 3a. Sesión Ordinaria 2022 del CNI, celebrada el 13 de octubre, se aprobó el "Procedimiento para solicitar la formalización de Instrumento Notarial", e instruyendo realizar su registro en el SANI y su publicación en la Normateca Interna. En la 4a. reunión del ETMNI celebrada el 28 de octubre, se presentaron 3 proyectos normativos y se acordó que en los 3 casos se enviarían comentarios o sugerencias para su revisión en la siguiente reunión de trabajo. En la 5a. reunión del ETMNI celebrada el 17 de noviembre de 2022, se presentaron 4 proyectos normativos, donde se acordó, entre otros, que los integrantes del ETMNI enviarían sus comentarios y sugerencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 03 de febrero de 2022, concluyó el registro en el Sistema de Normas de la APF (SANI), a cargo de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de las modificaciones al Manual Sustantivo relativas a los apartados IV y VI; aprobadas en la 4a. Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas (CNI). Asimismo, en febrero y marzo se realizó la difusión de dichas modificaciones. El 28 de febrero, se celebró la 1a. Sesión Ordinaria del CNI, presentando los Resultados del Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas (PTMNI) 2021 y el PTMNI 2022. El 23 de marzo, concluyó el registro en el SANI de los Lineamientos para la Implementación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V. (FI), sea parte; y del Procedimiento para la Aplicación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FI, sea parte. Asimismo, en el mes de marzo se llevó a cabo la difusión de los Lineamientos y el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimiento antes mencionados. En abril se concluyó la revisión de los proyectos propuestos por las áreas y la integración del Consolidado de Necesidades de Normas Internas. El 23 de mayo, se celebró la 2a. Sesión Ordinaria del CNI, donde se presentó el primer reporte de avances del PTMNI y se presentó el Resultado del Diagnóstico de Necesidades de Normas Internas. Con el Oficio CAIFNT/JAGF/151/2022, de fecha 01 de junio, se solicitó a las áreas designar un representante para integrar el Equipo de Trabajo de Mejora de Normas Internas (ETMNI). El 09 de junio tuvo lugar la 1a. reunión del ETMNI, en la que se presentó el proyecto de "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial" y se acordó que los integrantes del ETMNI remitirían sus comentarios y sugerencias. El 07 de julio, se llevó a cabo la 2a. reunión del ETMNI, en la que se revisaron los proyectos de la Gerencia de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "B" (Huatulco); así mismo, el 31 de agosto se llevó a cabo la 3a. reunión del ETMNI, en la que se presentaron las modificaciones al "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial". En la 3a. Sesión Ordinaria 2022 del CNI, celebrada el 13 de octubre, se aprobó el "Procedimiento para solicitar la formalización de Instrumento Notarial", e instruyendo realizar su registro en el SANI y su publicación en la Normateca Interna. En la 4a. reunión del ETMNI celebrada el 28 de octubre, se presentaron 3 proyectos normativos y se acordó que en los 3 casos se enviarían comentarios o sugerencias para su revisión en la siguiente reunión de trabajo. En la 5a. reunión del ETMNI celebrada el 17 de noviembre de 2022, se presentaron 4 proyectos normativos, donde se acordó, entre otros, que los integrantes del ETMNI enviarían sus comentarios y sugerencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El 03 de febrero de 2022, concluyó el registro en el Sistema de Normas de la APF (SANI), a cargo de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de las modificaciones al Manual Sustantivo relativas a los apartados IV y VI; aprobadas en la 4a. Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas (CNI). Asimismo, en febrero y marzo se realizó la difusión de dichas modificaciones. El 28 de febrero, se celebró la 1a. Sesión Ordinaria del CNI, presentando los Resultados del Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas (PTMNI) 2021 y el PTMNI 2022. El 23 de marzo, concluyó el registro en el SANI de los Lineamientos para la Implementación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FONATUR Infraestructura S.A. de C.V. (FI), sea parte; y del Procedimiento para la Aplicación de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los juicios y procedimientos en los que FI, sea parte. Asimismo, en el mes de marzo se llevó a cabo la difusión de los Lineamientos y el Procedimiento antes mencionados. En abril se concluyó la revisión de los proyectos propuestos por las áreas y la integración del Consolidado de Necesidades de Normas Internas. El 23 de mayo, se celebró la 2a. Sesión Ordinaria del CNI, donde se presentó el primer reporte de avances del PTMNI y se presentó el Resultado del Diagnóstico de Necesidades de Normas Internas. Con el Oficio CAIFNT/JAGF/151/2022, de fecha 01 de junio, se solicitó a las áreas designar un representante para integrar el Equipo de Trabajo de Mejora de Normas Internas (ETMNI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 09 de junio tuvo lugar la 1a. reunión del ETMNI, en la que se presentó el proyecto de "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial" y se acordó que los integrantes del ETMNI remitirían sus comentarios y sugerencias. El 07 de julio, se llevó a cabo la 2a. reunión del ETMNI, en la que se revisaron los proyectos de la Gerencia de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "B" (Huatulco); así mismo, el 31 de agosto se llevó a cabo la 3a. reunión del ETMNI, en la que se presentaron las modificaciones al "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial". En la 3a. Sesión Ordinaria 2022 del CNI, celebrada el 13 de octubre, se aprobó el "Procedimiento para solicitar la formalización de Instrumento Notarial", e instruyendo realizar su registro en el SANI y su publicación en la Normateca Interna. En la 4a. reunión del ETMNI celebrada el 28 de octubre, se presentaron 3 proyectos normativos y se acordó que en los 3 casos se enviarían comentarios o sugerencias para su revisión en la siguiente reunión de trabajo. En la 5a. reunión del ETMNI celebrada el 17 de noviembre de 2022, se presentaron 4 proyectos normativos, donde se acordó, entre otros, que los integrantes del ETMNI enviarían sus comentarios y sugerencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Registro de Personal Administrativo Eventual. Mediante el Oficio No. CAF/JFJO/037/2022, de fecha 11 de febrero de 2022, se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas de la Coordinadora Sectorial, el registro de 139 plazas eventuales y afectación presupuestal para la partida 12201, con la finalidad de ampliar el techo presupuestal para llevar a cabo el registro de las 139 plazas Eventuales Administrativas. Con el Oficio No. 307-A-DG1.-152, de fecha 22 de febrero de 2022, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó la improcedencia a la solicitud de las 139 plazas, bajo la recomendación: "El ejecutor del gasto debe apegarse al presupuesto otorgado para la partida 12201", misma resolución que fue compartida por la Coordinadora Sectorial con el Oficio UAF/DGPYP/148/2022, de fecha 02 de marzo del presente. A través del Oficio No. CAF./JFJO/076/2022, de fecha 25 de marzo de 2022, se replanteó la solicitud a la Unidad de Administración y Finanzas del registro de 126 plazas de carácter eventual de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, dando cumplimiento con el contenido del ocurso No. 307-A-DG1.-152, de fecha 22 de febrero de 2022, por lo que, se está en espera de la respuesta favorable de la Coordinadora Sectorial y continuar con las gestiones correspondientes al registro de las plazas de carácter eventual para el ejercicio 2022. Mediante el Oficio CAF/JFJO/168/2022, de fecha 20 de junio de 2022, se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas de la SECTUR el registro de 126 plazas de carácter eventual, con vigencia 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; dando atención a los oficios 307.A.-0976 y 307-A.-0608, de fechas 18 de abril y 04 de abril 2022, respectivamente, mediante los cuales la Unidad de Política y Control Presupuestario indicó que nuestra solicitud fue procedente. Asimismo, se realizó un Escenario Organizacional dentro del Sistema Rhnet de la Secretaría de la Función Pública, del cual es está en espera de la validación correspondiente. Con el Oficio No. UAF/DGA/1467/2022, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas de la SECTUR, de fecha 18 de julio de 2022, se comunicó a esta entidad la opinión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		favorable por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, el registro de 126 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de igual forma se continúa con las acciones para concluir con el registro y actualización de tabuladores de la Entidad para los ejercicios de 2018-2022. Por último, con el Oficio No. CAF/JFJO/395/2022, de fecha 09 de noviembre de 2022, se solicitó a la SECTUR, en su carácter de Coordinadora Sectorial, realizar las gestiones necesarias anta SHCP para la autorización de 2,911 plazas eventuales para el ejercicio 2022; para hacer frente a los compromisos contractuales de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A través de la aplicación del proceso de la Evaluación del Desempeño Individual y Metas Institucionales, se determinó el grado de cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales, impulsando la mejora continua en la Entidad. A través de la aplicación del proceso de la Evaluación del Desempeño Individual y Metas Institucionales en su segunda etapa, realizada durante el mes de septiembre de 2022, se determinó el grado de cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales, impulsado la mejora continua en la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con el Oficio GRH/JAPC/816/2022, del 25 de marzo del 2022, se informó al Comité de Normas Internas que la actualización del Manual de Organización de esta Entidad se llevará a cabo durante el ejercicio. Con el Oficio No. GRH/JAPC/1605/2022, de fecha 13 de junio de 2022, se informó el proceso de actualización del Manual de Organización de Fonatur Infraestructura durante el presente ejercicio, mismo que está vinculado con la actualización y registro de los tabuladores y el proyecto de la Estructura Orgánica. Asimismo, se está analizando el programa de trabajo que contempla todas las acciones para la actualización respecto del Manual de Organización de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., para el ejercicio 2022. Por último, con el Oficio No. GRH/JAPC/2802/2022, de fecha 12 de octubre de 2022, se informó el plan de trabajo para la actualización del Manual de Organización de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. durante el ejercicio, mismo que está vinculado con la actualización y registro de los tabuladores y el proyecto de la Estructura Orgánica. Asimismo, se está analizando el programa de trabajo que contempla todas las acciones para la actualización respecto del Manual de Organización de FONATUR Infraestructura.

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Con fecha 17 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la cual se presentaron los avances del tercer trimestre de los programas presupuestarios, mismos que se reportan dentro del apartado VII. Seguimiento al desempeño institucional del mencionado Órgano Colegiado.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Auditoría Superior de la Federación: 1391-DE Cumplimiento y Desempeño: Recomendaciones emitidas: 15. Estatus de las recomendaciones: 15 Atendidas. 378-DE Cumplimiento Financiero: Recomendaciones emitidas: 2 y Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS): 1, Estatus de las recomendaciones: 2 Atendidas Estatus PRAS: 1 En Proceso de investigación del OIC. 406-DE Cumplimiento Financiero: Recomendaciones emitidas: 1 y Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS): 1 Estatus de la recomendación: No atendida. Estatus de PRAS: 1 en Proceso de investigación del OIC. 401-DE : 1 Recomendación al Desempeño. Estatus a la Recomendación de Desempeño: No atendida. Órgano Interno de Control Auditoría 17/800/2022: 3 Recomendaciones preventivas y 1 Recomendación al desempeño. Estatus de las recomendaciones: En proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el 4to. Trimestre se reportaron tres contratos en la BESA: FTM/SEN/PTM/ITP/004/2022 .- Arrendamiento de equipos de cómputo personal y periféricos (contrato plurianual con una vigencia del 24 de octubre de 2022 al 15 de agosto de 2024) FTM/SEN/PTM/AD/024/2022.- Servicio integral del mantenimiento al hotel Axkan en Tulum, Quintana Roo FTM/SEN/PTM/AD/026/2022.- Servicio de impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración correspondiente al proyecto tren maya
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 4to Trimestre se difundió en la Intranet institucional el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a través de correos electrónicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a través de correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a través de correos electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se concluyó proceso de contratación para el Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, derivado de lo anterior se signó el acuerdo de voluntades respectivo bajo los parámetros del "CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL". En virtud de lo anterior, se estima un avance del 100% en dichas gestiones. Por otro lado, se continua con la revisión documental de la contratación del servicio de administración y soporte funcional y técnico del aplicativo de cómputo NomWeb, para dar debida continuidad al funcionamiento, operación y administración de los recursos humanos y estar en posibilidad de contar con las mejores actualizaciones en la configuración del programa. Por lo que una vez acontecido lo anterior, se estará en aptitud de remitir al Órgano Interno de Control para su debida revisión y Visto Bueno. Finalmente, cabe señalar, que se continúan con las gestiones administrativas, técnicas y legales con FONATUR para realizar los proyectos que integraran la infraestructura tecnológica de FONATUR Tren Maya, mismos a saber: - Modernización del equipo para la Red LAN y WLAN en sitios de FONATUR y sus filiales. - Modernización de Servicios de Telefonía.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Las acciones de digitalización intrainstitucional del sistema de alta de servicios TIC, las cuales permiten internamente a los empleados del FONATUR TREN MAYA, a generar y controlar información, tales como: administración y control de tareas pendientes, control de Escaneo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	obteniendo el archivo de manera inmediata, registro de tickets en cualquier lugar y elaboración de reportes de alto nivel, cabe señalar que dichas plataformas tecnológicas responden de mejor manera a los cambios del entorno, lo cual contribuirá a que los usuarios realicen sus actividades de manera más eficiente, minimizando los tiempos de espera en los trámites internos. Finalmente, pero como parte de la mejorar a los trámites internos, se inició la digitalización para el control de registro de solicitudes y emisiones de cheque, con lo cual se disminuyen tiempos y mejore la gestión en los tiempos de consulta documental.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El quince de noviembre de 2022 se remitió mediante correo electrónico a la Lic. Anabel Yañez Hernández el Informe de Actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., correspondiente al tercer trimestre, a fin de ser presentado durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Administración de la entidad y dar cuenta de los avances respecto a las Estrategias, Objetivos Específicos, Acciones e Indicadores establecidos en dicho instrumento de planeación. Asimismo, se remitió a FONATUR, a través del oficio FTM/AZH/005/2022 del cuatro de enero de la presente anualidad, los avances de las metas comprometidas para los indicadores de la MIR 2022 del Programa Presupuestario K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros", para el periodo enero-diciembre de 2022, correspondientes a Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con fecha 17 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la cual se presentaron los avances del tercer trimestre de los programas presupuestarios, mismos que se reportan dentro del apartado VII. Seguimiento al desempeño institucional del mencionado Órgano Colegiado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, durante el cuarto trimestre se remitió al Órgano Interno de Control el Reporte de Avances al Tercer Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., mediante oficio no. FTM/SEN/GDPEN/069/2022 del veinticinco de octubre de dos mil veintidós. Asimismo, se cargó la información en el sistema informático SICOIN en tiempo y forma. De esta forma, se fortalece el proceso de administración de riesgos, asegurando de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Porcentaje de procedimiento electrónicos en el 4to. Trimestre: __74%___

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Actualización de los usuarios acreditados para el uso de COMPRANET en el 4to. Trimestre: 0 Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el 4to. Trimestre: _5_ registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET: __3___ La fecha de publicación de la actualización correspondiente al mes de mayo del PAAASOP de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. fue el _26_ de _agosto_ 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizaron 6 contrataciones, mediante procedimientos consolidados por la Secretaria De Hacienda y Crédito Público: * Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 * Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022 * Contratación consolidada del servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023 partida 1 * Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023". * Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023" * Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se cuenta con correo electrónico institucional y Microsoft Teams, lo cual contribuye a mantener una comunicación ágil y continua dentro del personal de la Entidad, lo que permite continuar con la operación del día a día de la Institución, siendo una de las principales herramientas tecnológicas para el intercambio de información interna y externa, así como asistencia remota a distancia para la atención de asuntos institucionales. Así también, derivado de la naturaleza de los proyectos en materia de TI, celebrados en esta área, el intercambio de información interinstitucional que se lleva a cabo es mediante el uso de la Plataforma la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, con la cual se busca obtener la validación y registro ante dicha instancia, priorizando en todo momento el aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles con que cuentan otras Instituciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el Cuarto Trimestre de 2022, se llevaron a cabo, diversos cursos de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, en los siguientes temas: 1. Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF (INMUJERES) 2. Comunicación incluyente sin sexismo (CONAPRED) 3. El ABC de la igualdad y la no discriminación (CONAPRED)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Inclusión y discapacidad (CONAPRED) 5. Las medidas para la igualdad en el marco de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación (CONAPRED) 6. Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. (INMUJERES) 7. Masculinidades modelos para trasformar (INMUJERES) 8. Yo sé de género 1-2-3 conceptos básicos de género: marco internacional para la igualdad de género (ONU WOMEN) 9. Yo sé de género 4 empoderamiento de las mujeres (ONU WOMEN) 10. Yo sé de género 7 igualdad de género en el trabajo (ONU WOMEN) 11. Yo sé de género una introducción a la igualdad de género en el sistema iberoamericano. (ONU WOMEN) 12. ¡Súmate al protocolo! (INMUJERES) 13. Jóvenes, tolerancia y no discriminación. (CONAPRED) Los mencionados cursos, se difundieron entre todo el personal de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria, a través de la cual se sometieron a consideración de ese Órgano Colegiado las modificaciones de los siguientes instrumentos de la Institución: - Modificación del Manual de Organización de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. - Simplificación de los procedimientos Hoteles/Hospedaje y Hoteles/Reservaciones del Manual Único Sustantivo de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria, a través de la cual se sometieron a consideración de ese Órgano Colegiado las modificaciones de los siguientes instrumentos de la Institución: - Modificación del Manual de Organización de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. - Simplificación de los procedimientos Hoteles/Hospedaje y Hoteles/Reservaciones del Manual Único Sustantivo de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria, a través de la cual se sometieron a consideración de ese Órgano Colegiado las modificaciones de los siguientes instrumentos de la Institución: - Modificación del Manual de Organización de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. - Simplificación de los procedimientos Hoteles/Hospedaje y Hoteles/Reservaciones del Manual Único Sustantivo de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el presente trimestre se obtuvieron las autorizaciones presupuestarias de las plazas de carácter eventual de parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, con los siguientes documentos: 1. 147 plazas con Oficios No. 307.A.- 2149 y 312.A.-3688 de fechas 11 y 18 de octubre de 2022. 2. 493 plazas con Oficios No. 307.A.- 2678 y 312.A.-4390 de fechas 17 y 18 de noviembre de 2022. Respecto al registro organizacional de la plazas eventuales ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), se informa lo siguiente: 3. Con Oficio No. FTM/AZH/2121/2022 de fecha 15 de diciembre se envía a la Subdirección de Capital Humano de Fonatur la solicitud para que la SECTUR en su calidad de Coordinadora Sectorial gestione ante la SFP el registro de 493 plazas eventuales por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Con Oficio DG/DAF/681/2022 de fecha 20 de diciembre FONATUR envía la solicitud a SECTUR y esta última con Oficio ST/UAF/1287/2022 de fecha 28 de diciembre envía a la globalizadora la petición de Fonatur Tren Maya. 4. Con Oficio No. FTM/AZH/2136/2022 de fecha 20 de diciembre se envía a la SECTUR la solicitud para que en su calidad de Coordinadora Sectorial gestione ante la SFP el registro de 147 plazas eventuales por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. Con Oficio ST/UAF/1288/2022 de fecha 28 de diciembre la SECTUR envía a la globalizadora la petición de Fonatur Tren Maya. Al cierre del presente reporte se encuentra en proceso de análisis el registro de las plazas eventuales de FTM ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado del programa de trabajo establecido para la actualización del manual se informan los trabajos realizados: 1. Con fecha 6 de octubre de 2002 se emite el oficio FTM/AZH/1524/2022 donde se envía el proyecto de actualización e integración del Manual de Organización de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. del ejercicio 2021 a las Subdirecciones de Escalas Náuticas y Administraciones Portuarias Integrales. 2. Con fecha 3 de noviembre 2022 se realiza una mesa de trabajo con las áreas involucradas a fin de revisar el documento. 3. Con fecha 7 de noviembre 2022 mediante oficio FTM/SEN/823/2022 signado por la Subdirección de Escalas Náuticas remiten observaciones y comentarios al proyecto de actualización e integración del Manual de Organización. 4. Con fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, la Lic. Andrée Lilian Guigue Pérez, subdirectora de Escalas Náuticas de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., emitió el oficio FTM/SEN/1010/2022, a través del cual solicitó al Secretario Ejecutivo del Comité de Normas Internas de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., convocara a una sesión extraordinaria para el veintitrés de diciembre del mismo año, con la finalidad de someter a ese Órgano Colegiado la aprobación del Manual de Organización de la Filial. 5. Con fecha veintitrés de diciembre de 2022, el secretario ejecutivo del Comité de Normas Internas de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., convocó a los miembros de ese Órgano Colegiado a la sesión extraordinaria, a llevarse a cabo en esa misma fecha, a las 18:30 horas, vía remota, adjuntando la información necesaria de los temas a tratarse.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Derivado de las observaciones realizadas por los integrantes del Comité de Normas Internas en la sesión Extraordinaria del citado Órgano Colegiado, se determinó la realización de mesas de trabajo, con la finalidad de someter a revisión el Manual de Organización de la Entidad; por tal motivo, con fecha veintitrés de diciembre de 2022, la Lic. Andrée Lilian Guigue Pérez, subdirectora de Escalas Náuticas de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., mediante correo electrónico, convocó a una mesa de trabajo para el día veintisiete de diciembre de dos mil veintidós a las 10:00 horas 7. Con fecha veintiséis de diciembre de dos mil veintidós, se informó mediante correo electrónico la reprogramación de la mesa de trabajo, para el día veintiocho de diciembre del año que corre, a las 10:00 horas. 8.Con fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintidós, se llevó a cabo la mesa de trabajo referida en los puntos que anteceden, la cual cuenta con la lista de asistencia correspondiente y en la que se determinó que los participantes realicen las observaciones, adiciones y/o modificaciones que consideren pertinentes, para que sean analizadas, y de ser el caso, integradas al Manual de Organización de la Entidad. 9. Finalizadas las mesas de trabajo, se someterá a consideración del Comité de Normas Internas de la Entidad, la aprobación del Manual de Organización de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del trimestre que se reporta se realizaron las actividades siguientes: 1. Se obtuvieron las autorizaciones presupuestarias de las plazas de carácter eventual de parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, con los siguientes documentos: * 147 plazas con Oficios No. 307.A.- 2149 y 312.A.-3688 de fechas 11 y 18 de octubre de 2022. * 493 plazas con Oficios No. 307.A.- 2678 y 312.A.-4390 de fechas 17 y 18 de noviembre de 2022. 2. Se iniciaron las gestiones para el registro organizacional de las plazas eventuales ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), con los documentos siguientes: * Con Oficio No. FTM/AZH/2121/2022 de fecha 15 de diciembre se envía a la Subdirección de Capital Humano de Fonatur, la solicitud para que la SECTUR en su calidad de Coordinadora Sectorial gestione ante la SFP el registro de 493 plazas eventuales por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Con Oficio DG/DAF/681/2022 de fecha 20 de diciembre FONATUR envía la solicitud a SECTUR y esta última con Oficio ST/UAF/1287/2022 de fecha 28 de diciembre envía a la globalizadora la petición de Fonatur Tren Maya. * Con Oficio No. FTM/AZH/2136/2022 de fecha 20 de diciembre se envía a la SECTUR la solicitud para que en su calidad de Coordinadora Sectorial gestione ante la SFP el registro de 147 plazas eventuales por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. Con Oficio ST/UAF/1288/2022 de fecha 28 de diciembre la SECTUR envía a la globalizadora la petición de Fonatur Tren Maya. Al cierre del presente reporte se encuentra en proceso de análisis el registro de las plazas eventuales de FTM ante la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para todos los inmuebles durante el proceso de adquisición se solicita el dictamen valuatorio vigente emitido parte del INDAABIN, asimismo, los que se han adquirido basaron su precio de compra-venta en dictámenes valuatorios realizados por el INDAABIN, salvo el Hotel AXKAN TULUM, cuyo avalúo es de la Financiera Nacional de Desarrollo que es la enajenante y cuenta con atribuciones al respecto, así como, en su momento, todos los inmuebles arrendados contaron con su respectiva justipreciación de rentas vigente durante el proceso de autorización de arrendamiento.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acompañamiento documental a las funciones del Responsable Inmobiliario, en cuanto a: a) Gestiones relativas para la devolución al INDAABIN del espacio compartido del inmueble identificado como "Palacio Federal Campeche".. b) Trámites para cubrir la parte proporcional a los gastos compartidos de inmuebles objeto de contratos de comodato, donde Fondo Nacional de Fomento al Turismo otorga el uso y goce gratuito a FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., de espacios en el inmueble ubicado en Tecoyotitla número 100, en la CDMX, así como un espacio del inmueble ubicado en Avenida Coba, Supermanzana 5, Col. Centro, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, para destinarlo a oficinas administrativas y estacionamiento. c) En el cuarto trimestre del 2022, se realizó la compraventa de un inmueble al Gobierno del Estado de Yucatán, formalizando la escritura pública número 38, de fecha 30 de diciembre de 2022, otorgada ante la fe del abogado HUGO WILBERT EVIA BOLIO, Notario Público del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal, titular de la notaría pública número 69, para hacer constar la compraventa del inmueble ubicado en el número 305, de la calle 27, colonia Ampliación Revolución, en Mérida, Yucatán, pero no ha sido proporcionada por FONATUR el testimonio notarial certificado; asimismo se realizó la subdivisión y donación de una porción del inmueble identificado como COCOTEROS, al INSUS por 20,503.22 m2; conservando dentro del Patrimonio de la Entidad, la superficie que equivale a 36,496.92 m2, está pendiente que la Dirección Jurídica de FONATUR proporcione la escritura firmada.. d) Como parte de las gestiones ante el INDAABIN para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal de los predios que han sido adquiridos por esta entidad, quedó registrado el predio identificado como Lote 2-09 ubicado en la supermanzana 45, manzana 01, Autopista Cancún-Mérida, en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; así como el inmueble identificado como Cocoteros, ubicado en Calle 27, SN, Colonia Benito Juárez C.P. 86902, Ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Municipio de Tenosique, Estado de Tabasco. e) Asimismo, se autorizó la celebración de dos nuevos contratos de arrendamiento en las localidades de Mérida, Yucatán y en Xpujil, Municipio de Calakmaul, Campeche.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Jurídica, relativa a la ocupación irregular del derecho de vía en diversos lugares por donde transcurrirá el Proyecto Tren Maya, en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, al respecto, se están llevando a cabo acciones administrativas para la relocalización consensuada de las personas asentadas en la zona federal del trazo de la vía del proyecto del Tren Maya. Asimismo se realizaron gestiones ante el INDAABIN para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, de los predios que han sido adquiridos por esta entidad, quedando registrados con su correspondiente folio real el inmueble identificado como Lotes 2-09, ubicado en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		supermanzana 45, manzana 01, Autopista Cancún-Mérida, en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; así como el inmueble ubicado en Calle 27, SN, Colonia Benito Juárez C.P. 86902, Ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Municipio de Tenosique, Estado de Tabasco, identificado como "COCOTEROS".
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Mediante oficio DG/RJP/047/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, el Director General de FONATUR, designó ante el INDAABIN nuevo responsable inmobiliario para FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., de igual forma se ratificaron a los servidores públicos con facultades para realizar los trámites de registro correspondientes, en los roles de supervisor y capturistas en los sistemas del SIPIFyP, así como en el SCAyOFO, y se dará continuidad a las gestiones para proceder a capturar los registros conducentes en el SIPIFyP, para mantener actualizada la información de ocupación de inmuebles de esta Entidad y reportar los avances. En cuanto al óptimo aprovechamiento de inmuebles en uso, se llevaron a cabo las gestiones para los pagos oportunos por concepto de rentas, consumo de agua y energía eléctrica, para los inmuebles arrendados ubicados en las ciudades de Escárcega, Xpujil, Chetumal, Tulum, Tenosique, Mérida y Campeche además de lo correspondiente a consumo de energía eléctrica.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, se solicitó al INDAABIN la disponibilidad de inmuebles en Mérida, Yucatán, para satisfacer los requerimientos de esta entidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En apego a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales, Ley Federal de Austeridad Republicana, y sus Lineamientos, así como en las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se verifica la correcta aplicación de dichas disposiciones para dar mantenimiento Integral a los inmuebles arrendados ubicados en las Ciudades de Escárcega y Xpujil, Estado de Campeche, en las Ciudades de Chetumal y Tulum, Estado de Quintana Roo, y en Ciudad de Tenosique, Estado de Tabasco. Asimismo, se cubren las correspondientes cuotas de gastos compartidos de la parte proporcional de los inmuebles objeto de contrato de comodato celebrados entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR y FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., en el que otorga el uso y goce gratuito a FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., de una superficie de 1,009.83 m^2 del inmueble ubicado en Tecoyotitla número 100, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01030 en la CDMX, así como un espacio de 223 m^2 del inmueble ubicado en Avenida Coba, Supermanzana 5, Colonia Centro, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, para destinarlo a oficinas administrativas y estacionamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se reportará en la próxima sesión del COCODI, el inventario actualizado al mes de diciembre de 2022, de los inmuebles que han sido adquiridos.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se dio seguimiento a las 28 acciones orientadas a asumir y evitar la materialización de los 8 riegos identificados, derivado de que en este periodo no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales. Se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos informando al cierre del tercer trimestre de 2022 lo siguiente: - 6 acciones concluidas al 100 % - 18 acciones con un avance del 75 % - 2 acciones con un avance del 50 % - 1 acciones con un avance del 32 % - 1 acciones con un avance del 25 %
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Secretaría de la Función Pública 2020 Visita de Control Interno al Proyecto Tren Maya (PTM) Desempeño 6 recomendaciones en valoración 2021 Visita de Control Interno al PTM: se presentó información para atender 8 recomendaciones Visita de Control Programas Presupuestarios: en proceso de desahogo Auditoría Superior de la Federación 2017 Audit. 466: 16 recomendaciones concluidas sin implementar Audit. 467: 5 PRAS en proceso de investigación 2019 Audit. 443: 2 recomendaciones por atender mediante publicación del MO Audit. 378: 3 recomendaciones atendidas, 4 concluidas sin implementar, 1 PO con pronunciamiento emitido, 3 PRAS en proceso de investigación Audit. 379: 4 PRAS en proceso de investigación, 2 recomendaciones concluidas sin implementar y 9 con pronunciamiento emitido Audit. 380: 4 no se ha notificado resultado y 4 solventadas Audit. 381: 7 concluidas sin implementar y 2 en espera de resultados Audit. 1384: 12 concluidas sin implementar Audit. 1385; 20 concluidas sin implementar Audit. 1386: se remitió documentación para solventación Audit. 1389: 10 recomendaciones concluidas sin implementar Audit. 1391: 24 no atendidas y 4 atendidas 2020 Audit. 401: en proceso de atención Audit. 402: 2 Solicitudes de Aclaración (SA) en espera de resultados, 2 más en análisis, 1 atendida y 1 no atendida; 1 Pliego de Observaciones (PO) no solventado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Audit. 403: 2 SA en espera de resultados, 1 más no atendida y 1 pliego de observaciones no atendido Audit. 404: 3 SA en espera de resultados y 2 PO no atendidos Audit. 405: 1 SA en espera de resultados, 1 más no atendida y 1 más atendida; 1 PO no solventado Audit. 406: 4 Recomendaciones, 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) y 1 PO para FONATUR. Respuestas en análisis y en proceso de investigación Audit. 260: generadas 11 recomendaciones Audit. 1527: 1 SA, 4 PRAS y 1 PO 2021 Aud Esp Cump Fin 2021: sin pronunciamiento de la ASF Audit. 116: se presentaron proyectos de respuesta para atender observaciones Audit. 119: en proceso de desahogo Audit. 120: en proceso de atención Audit. 122: concluida sin recomendaciones Audit. 123: en proceso de atención Audit. 124: en proceso Audit. 125: en proceso Audit. 126: en proceso de desahogo Audit. 349: en proceso de desahogo OIC 2018 Audit. 02 700 Adquisiciones, arrendamientos y servicios: observación 2 no solventada, sin respuesta del OIC 2020 Visita de Inspección 20-OIC-IN-21W3N-002 2020; pendientes 9 sugerencias Intervención de Control 21-OIC-IN-21W3N-001 2020: sin respuesta del OIC 2021 Vista de Supervisión 15 230: en proceso de desahogo 2022 Audit. 03 800: un resultado atendido Audit. 03 800: tres resultados atendidos Audit. 20 800: cumplimiento: en proceso de atención
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 2.66% Monto de los contratos en bitácora: $1,340,755,160.62 IVA Incluido En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 4% Monto de los contratos en bitácora: $4,447,146,290.56 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $4,447,146,290.56 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 6.66% Monto de los contratos en bitácora: $4,447,146,290.56 IVA Incluido
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De enero a diciembre, se realizaron 77 difusiones a través de Banners y correos electrónicos institucionales al personal del FONATUR, a efecto de darles a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Se integró y aprobó por el Comité de Transparencia el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la información de Datos Personales y Temas Relacionados - 2022 para capacitar al personal del Fondo en temas de transparencia y datos personales conforme a los cursos que se encuentran disponibles en línea a través de la plataforma del INAI. 2. Se dio atención y cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, con el fin de que los ciudadanos tengan información veraz, oportuna y confiable, como lo establece la LFTAIP y LGTAIP. 3. Se actualizó la Plataforma Nacional de Transparencia del FONATUR conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales. 4. Se homologó, actualizó y dio seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	De enero a diciembre, se realizaron 26 difusiones vía correo institucional al personal del FONATUR de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De enero a diciembre, se realizaron diversas difusiones, vía correo institucional al personal del FONATUR, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	De enero a diciembre, se realizaron 34 difusiones vía correo institucional al personal del FONATUR de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De enero a diciembre se realizaron 5 difusiones de materiales gráficos, emitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) y se reportaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. (SSECCOE) Difusiones: Primes Trimestre 1. Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses. 2. Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses. 3. Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés T-1 Segundo Trimestre 1. Evidencia de difusión de Materiales Conflicto de Interés T-2 Tercer Trimestre 1. Evidencia de difusión de Materiales Conflicto de Interés T-3 Cuarto Trimestre Sin avances a reportar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo a reportar, no hubo denuncias de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que pudieran haber realizado los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante señalar que los procedimientos de contratación se realizan en apego a las leyes vigentes en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la Cuarta Sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, a septiembre de 2022 en rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, exposiciones, mobiliario, pasajes, telefonía convencional y celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales, se ejerció el 56.42% del presupuesto modificado anual y el 77.52% del presupuesto modificado programado al mes registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la Cuarta Sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, a septiembre de 2022 en rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, exposiciones, mobiliario, pasajes, telefonía convencional y celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difusión y servicios personales, se ejerció el 56.42% del presupuesto modificado anual y el 77.52% del presupuesto modificado programado al mes registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).ulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO; con interoperabilidad; con Office se comparte la información del Directorio Activo con las Filiales, con SAP se comparte el uso del licenciamiento con Fonatur Tren Maya; generación de soporte; 100% de avance y sin reducción de costos ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS; con interoperabilidad; se comparten registros, reportes, padrones, bases de datos, intranet, servidores, intranet y SharePoint; con generación de capacidades propias y autonomía técnica; 100% de avance y sin reducción de costos SERVICIOS EN LA NUBE; con interoperabilidad; se comparte el espacio de almacenamiento en la nube que se proporcionan a los usuarios de las Filiales, con generación de capacidades propias u autonomía técnica administrando accesos y espacios de almacenamiento; 100% de avance y sin reducción de costos SERVICIOS DE INTERNET; con interoperabilidad; se comparten servicios de internet con las Filiales; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como implementación, soporte y administración; 100% de avance y sin reducción de costos TRANSICIÓN IPv6; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias u autonomía técnica; 0% de avance y sin reducción de costos REDES; con interoperabilidad; se comparte infraestructura de red de voz y datos; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como soporte; 100% de avance y sin reducción de costos SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN; con interoperabilidad se comparten servicios de seguridad de la información con las Filiales; sin generación de capacidades propias o autonomía técnica; 18% de avance y sin reducción de costos CORREO ELECTRÓNICO; con interoperabilidad; se comparte el servicio de correo institucional; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como actualización y soporte; 100% de avance y sin reducción de costos IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía técnica; 100% de avance y sin reducción de costos SERVICIOS DE COMUNICACIÓN; con interoperabilidad; se comparte equipamiento de video conferencia; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como actualización y soporte; 100% de avance y sin reducción de costos CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía técnica; 0% de avance y sin reducción de costos SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía; 100% de avance y sin costos de reducción SISTEMAS DE NÓMINA; sin interoperabilidad; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como actualización y soporte; 100% de avance y sin reducción de costos SERVICIOS COMPLEMENTARIOS; con interoperabilidad; se comparte el uso del aplicativo para el levantamiento y gestión de incidencias y solicitudes electrónicas; con generación de capacidades propias o autonomía técnica como soporte; 100% de avance y sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Sí hay interoperabilidad, se comparte información referente al Portafolio de Proyectos en TIC del FONATUR con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, y se utiliza la firma electrónica como medio de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Cuarta Sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, a septiembre de 2022 en rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, exposiciones, mobiliario, pasajes, telefonía convencional y celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales, se ejerció el 56.42% del presupuesto modificado anual y el 77.52% del presupuesto modificado programado al mes registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De conformidad con el mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de los Informes y Evaluaciones a los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se informó el avance a septiembre de las actividades relacionadas con los ASM derivados de la evaluación externa en 2021 al Programa Presupuestario K041.-Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión del COCODI se presentó el seguimiento realizado a los indicadores de los Programas presupuestarios a cargo del FONATUR, correspondiente al periodo enero-septiembre en cumplimiento al numeral 29 de los Lineamientos ISD 2022. F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico K021.- Proyectos de infraestructura de turismo K027.- Mantenimiento de infraestructura K041.- Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se dio seguimiento a las 28 acciones orientadas a asumir y evitar la materialización de los 8 riegos identificados, ya que en este periodo no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales. Se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos informando al cierre del tercer trimestre de 2022 lo siguiente: 6 acciones concluidas al 100 % 18 acciones con un avance del 75 % 2 acciones con un avance del 50 % 1 acciones con un avance del 32 % 1 acciones con un avance del 25 %
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: Adquisiciones: Se encuentran registrados 81 (100%) expedientes de contratación en el Sistema. 18 (22.22%) son procedimientos presenciales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	56 (69.14%) son procedimientos electrónicos. 7 (8.64%) son procedimientos mixtos. Obra Pública: Se encuentran registrados 74 (100%) expedientes de contratación en el Sistema. 12 (16.22%) son procedimientos presenciales. 28 (37.84%) son procedimientos electrónicos. 34 (45.94%) son procedimientos mixtos. Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados: Adquisiciones: 75 (12%) contratos con estatus de activos y con datos relevantes publicados. 3 (0%) contratos pendientes de activar y publicar datos relevantes. 0 (0%) contratos todavía no cuentan con el contrato formalizado adjunto o documentos SIPOT o similar. Obra Pública: 29 (17.24%) contratos con estatus de activos y con datos relevantes publicados. 0 (0%) contratos pendientes de activar y publicar datos relevantes. 0 (0%) contratos todavía no cuentan con el contrato formalizado adjunto y/o documentos SIPOT o similar. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Actualmente existen registrados: tres operadores, dos administradores y un responsable en el UC 021W3N003. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo de enero-diciembre de 2022 y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Durante el periodo de enero-diciembre de 2022, se tuvieron 113 incidencias, de las cuales han sido atendidas 71 y se continúa con la atención de 42 de ellas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de la carga del PAAAS, así como actualizaciones mensuales realizadas. La carga en el sistema CompraNet se encuentra al 100%, así como la actualización a diciembre de 2022, todas las modificaciones, adiciones y cancelaciones están fundamentadas con lo estipulado en el Art. 21 de la LAAASP. Durante 2022 se llevaron a cabo 6 procedimientos de contratación de manera consolidada, siendo las siguientes: 1. Servicio de mensajería y paquetería Local, Nacional e Internacional, para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. y Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. 2. Contratar una empresa prestadora de servicios turísticos para la reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los funcionarios públicos a los destinos en los que realizaran sus funciones o comisiones. 3. Servicio de telefonía local, celular, números gratuitos 800 (nacional e internacional), larga distancia internacional y servicios de internet banda ancha. 4. Servicio Integral de Seguridad y Vigilancia para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo en sus Delegaciones Regionales y las Unidades de Negocio de la Filial Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. 5. Servicios y Adquisición de productos de licenciamiento bajo un esquema de suscripción,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualización y soporte o nuevas licencias. 6. Servicio de Aprovisionamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas de trabajo remotas (Zoom, Microsoft Teams, OneDrive y Office 365) para facilitar el trabajo y comunicación entre los trabajadores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De enero a diciembre se realizaron 40 difusiones, emitidas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) y se reportaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. (SSECCOE). Difusiones: 1T 01. Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses. 02. Eticápsulas, Enero 2022. 03. Valor del mes de Enero: Igualdad y No Discriminación. 04. Valor del mes de Febrero: Respeto. 05. Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses. 06. Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. (DOF: 08/02/2022) 07. Publicación del Código de Ética de la Administración Pública Federal. DOF: 08/02/2022 08. Principio del mes de Marzo: Respeto a los Derechos Humanos/Igualdad de Género 09. Recomendaciones de libros y películas del mes de Marzo 10. Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés T-1 2T 01. Valor del mes de Abril: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico. 02. Blindaje Electoral 03. Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 04. Recomendaciones de libros y películas del mes de Marzo. 05. Los principios y valores del servicio público. 06. Posibles SANCIONES / Faltas Administrativas No Graves. Posibles SANCIONES / Faltas Administrativas Graves. 07. Principio del mes de Mayo: Honradez 08. Declaración Patrimonial y de Intereses, 2022 (Principio de Honradez). 09. Ruta para denunciar hostigamiento o acoso sexual en el servicio público. 10. Principio del mes de Junio: Eficiencia 11. Evidencia de difusión del Código de Conducta (D.O.F. 08/02/2022) 12. Recomendaciones Junio: Libros / Recomendaciones Junio: Películas 13. Evidencia de difusión de Materiales Conflicto de Interés T-2 3T 01. Valor del mes de Julio: Cooperación. 02. Valor del mes de Julio: Eti-lecturas, Noche de eti-películas. 03. Valor del mes de Agosto: Legalidad. 04. Valor del mes de Agosto: Eti-lecturas, Noche de eti-películas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		05. Valor del mes de Septiembre: Transparencia. 06. Valor del mes de Septiembre: Eti-lecturas, Noche de eti-películas. 07. Evidencia de difusión de Materiales Conflicto de Interés T-3. 08. Ruta para denunciar hostigamiento o acoso sexual en el servicio público. 09. Denuncias vía electrónica y buzón de quejas. 4T 01. Valor del mes de Octubre: Respeto a los derechos humanos - No discriminación. 02. Valor del mes de Octubre: Eti-lecturas, Noche de eti-películas. 03. Valor del mes de Noviembre: Respeto a los derechos humanos. Hostigamiento sexual y acoso sexual. 04. Valor del mes de Noviembre: Eti-lecturas, Noche de eti-películas. 05. Valor del mes de Diciembre: Imparcialidad. 06. Valor del mes de Diciembre: Eti-lecturas, Noche de eti-películas. 07. Ruta para denunciar hostigamiento o acoso sexual en el servicio público. 08. Denuncias vía electrónica y buzón de quejas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De enero a diciembre, se celebraron 4 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias En la Primera Sesión Ordinaria (8 de abril de 2022) fue aprobado por los integrantes del Comité de Ética del FONATUR y sus Empresas Filiales el Programa Anual de Trabajo, por lo que se realizaron las actividades programadas en el PAT y se incorporaron al SSECCOE las evidencias documentales. En la Segunda Sesión Ordinaria y la 2da. sesión extraordinaria, se aprobaron el Código de conducta y el Decálogo de Integridad de los Servidores Públicos del FONATUR y sus Empresas Filiales 2022, por lo que se realizaron las actividades programadas en el PAT y se incorporaron al SSECCOE las evidencias documentales. En la Tercera Sesión Ordinaria, se aprobó el informe de buenas prácticas por los integrantes del Comité de Ética del FONATUR y sus Empresas Filiales, por lo que se realizaron las actividades programadas en el PAT y se incorporaron al SSECCOE las evidencias documentales. En la Cuarta Sesión Ordinaria, se aprobó el informe anual de actividades por los integrantes del Comité de Ética del FONATUR y sus Empresas Filiales, por lo que se realizaron las actividades programadas en el PAT y se incorporaron al SSECCOE las evidencias documentales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Programa Anual de Capacitación 2022 consta de 55 acciones, de las cuales, 34 son cursos con costo y 21 cursos sin costo. Se impartieron 27 cursos técnicos especializados, 7 cursos de desarrollo transversal, 21 cursos de desarrollo humano y de vocación al servicio público y 122 cursos adicionales al programa en diversas temáticas. Se obtuvo la participación de 335 personas, de las cuales 162 son hombres y 173 mujeres; 126 operativos, 204 mandos medios y 5 mandos superiores. Del 28 de febrero al 08 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño individual (SED) correspondiente al ejercicio 2021, de un total de 279 personas de estructura sujetas (100%). Los resultados fueron registrados ante la Secretaría de la Función Pública mediante oficio DG/DAF/SCH/204/2022. Asimismo, se registraron las Metas de Desempeño Individual (MDI) correspondientes al ejercicio 2022, en dos etapas: la primera realizada durante marzo (337 personas sujetas = 100%) cuyos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		resultados se reportaron ante la Secretaría mediante oficio DG/DAF/SCH/227/2022. La segunda etapa se realizó durante septiembre (94 personas = 95%), los resultados se comunicaron mediante oficio DG/DAF/SCH/697/2022 ante el mismo organismo fiscalizador. El Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) del FONATUR, se constituyó de 3 objetivos estratégicos y 15 acciones de transformación, del cual se obtuvo un cumplimiento del 90% (13 acciones), cuyas evidencias se han cargado en la plataforma RH net de la Secretaría de la Función Pública. Finalmente, se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO) 2022 a 341 personas (96.88% del universo sujeto).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevaron a cabo 4 revisiones de normatividad durante el 2022. Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 3 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria del Comité de Normas Internas, en las cuales se aprobaron 24 documentos normativos. La entidad cuenta con 12 instrumentos normativos registrados en el SANI-APF-SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio 2022, se concluyeron 32 registros en el SANI-SFP-APF con los folios 131884, 133306, 134321, 131883, 133042, 136728, 137181, 137201, 140882, 140884, 140885, 147863, 147864, 152856 y 153227.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se está concertando con las Direcciones de Área el reordenamiento orgánico funcional de sus estructuras. Asimismo, se obtuvieron los perfiles de puesto del OIC firmados y con oficio DG_DAF_SCH_765_2022, se solicitó al OIC la rectificación o ratificación de los niveles académicos para los formatos de descripción y perfil de sus puestos operativos. Lo anterior bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continúa con el proceso de reestructura en coordinación con las Direcciones de área del FONATUR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio SCH-DHA-032-2022 se informa la actualización del Manual de Organización. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0127/2022 se solicita que el Manual sea concordante con la estructura orgánica. Derivado del cambio de administración en el FONATUR realizado durante el primer trimestre de 2022, se determinó no continuar con el proceso de reestructura que sería concordante con el Manual de Organización actualizado, por lo que se dio inicio a los trabajos de elaboración de un nuevo proyecto de estructura y actualización al Manual de Organización. Durante 2022 el FONATUR inició un nuevo proceso de reestructura orgánico funcional, dando lugar a un programa de trabajo para la actualización del Manual de Organización, mismo que dio inicio en el mes de octubre.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	Se elaboró el programa de actualización del Manual de Organización y se informará los avances en las sesiones subsecuentes del COCODI hasta su total conclusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se reporta el avalúo paramétrico de 17 inmuebles con vencimiento en diciembre de 2022 y en proceso de su renovación para el 2023; por otra parte, se solicitará al área responsable realizar los trámites ante el catastro local para la obtención de los valores catastrales de los inmuebles restantes reportados en Cuenta Pública.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se han recabado las copias certificadas de los antecedentes de la E.P. 5,711 de Cabo San Lucas, solicitadas para su registro ante el RPFP, en espera de resolución del área de Desarrollo para definir la superficie que soporta la E.P., Asimismo, formalizar la donación del Lote 7 de Cabo y su debido registro. -RFI. 20-19484-1 Solicitud de baja en el inventario SIPIFP, se encuentra pendiente, hasta realizar el asiento registral en el RPFP, por falta de los antecedentes de la escritura pública 150 de origen -RFI. 12-12926-8 Derivado de la Conclusión de la Modificación de Superficie en el 2021 se encuentra pendiente su asiento registral en el RPFP, por falta de los antecedentes de la escritura pública 61,572 de origen -RFI. 12-12902-5 Derivado de la Conclusión de la Modificación de Superficie se encuentra pendiente, hasta realizar el asiento registral en el RPFP, por falta de los antecedentes de la escritura pública 61,572 de origen -RFI. 12-12894-0 Conclusión de la Modificación de Superficie en el SIPIFP, pendiente de su asiento registral en el RPFP por falta de los antecedentes de la escritura pública 61,572 de origen, de 28 inmuebles derivado de la modificación de superficie -RFI. 12-12903-4 Conclusión de la Modificación de Superficie en el SIPIFP, pendiente su asiento registral en el RPFP por falta de los antecedentes de la escritura pública 61,572 de origen -RFI. 12-12956-2 En proceso de Modificación de Superficie ante INDAABIN -RFI. 23-2117-3 En proceso de baja del inventario INDAABIN. El área de donaciones reporta que los RFI. 20-26394-9, RFI 20-26399-4, y RFI. 20-26401-5 se encuentran en proceso de formalización de donación, para que después sea tramitada su baja ante INDAABIN. Se han presentado diversas solicitudes a las áreas del FONATUR solicitando los antecedentes de las Escrituras 61,572 de Ixtapa y 150 de Huatulco, sin obtener respuesta favorable; se solicitarán al Archivo General de Notarias copias certificadas con apéndices de los Instrumentos notariales mencionados, para estar en la posibilidad de solventar lo solicitado por INDAABIN y así concluir los asientos registrales correspondientes en el RPFP y la liberación de trámites de Modificación de Superficie y BAJA pendientes en el SIPIFP del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El área jurídica proporciona al cierre de 2022, un listado de los juicios que lleva en aras de la recuperación de los inmuebles o espacios ocupados irregularmente que forman parte del patrimonio del FONATUR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FONATUR dispone de inmuebles dentro de su patrimonio que cumplen con los objetivos y fines para los que fue creado; asimismo en cumplimiento a las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal e Inmobiliaria, el Fondo realiza la actualización a la que haya lugar y cuando se presente el caso, en los inmuebles de uso administrativo en las diferentes entidades de la República Mexicana donde tenga presencia , así como la presentación de los reportes bimestrales de Accesibilidad y los requeridos por el INDAABIN en materia de actualización del mismo sistema SIPIFP. Por otra parte, en materia de inspección y vigilancia, durante 2022 se contó con los Contratos de vigilancia en - CDMX no. 002/2022; Nayarit no.015/2022; Ixtapa no. 016/2022; Sinaloa no. 017/2022; Huatulco no. 018/2022; Loreto no. 019/2022; Los Cabos no. 020/2022 y Cancún no. 021/2022. Todos ellos con vigencia al 31 de diciembre de 2022. Respecto al art. 68 de la LGBN, no hay que perder de vista que el FONATUR, de acuerdo con sus atribuciones en la Ley Federal de Turismo, tiene bajo su administración inmuebles como reservas en breña, de infraestructura y desarrollo, unidades de negocio, en comodato, en venta y en proyecto de lotificación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se formalizó el contrato de arrendamiento del inmueble que alberga actualmente el archivo de concentración del FONATUR, ubicado en calle de Zoquipa No. 44, Col. Merced Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15810, Ciudad de México, con vigencia de junio de 2022 a junio de 2023. El inmueble cumple con las características idóneas para el acopio de los archivos del Fondo y sus empresas filiales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo que abarca la presente anualidad, se llevó a cabo el Programa de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en cumplimiento al Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales al seguimiento del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales; en el mismo sentido se sigue el programa de mejora en materia de accesibilidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El número de bienes inmuebles registrados en el inventario del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) se mantiene con 152 inmuebles registrados. El Fondo realiza una actualización permanente de su situación física, jurídica y administrativa, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia inmobiliaria. Respecto a su aseguramiento, se hace constar que todos los bienes inmuebles propiedad del FONATUR se encuentran debidamente asegurados en un contrato plurianual con Agroasemex, S.A., a través de la Póliza Múltiple Integral No. P-FONATUR-01/2021, con una vigencia del 1° de abril del 2021 al 31 de diciembre de 2022. Con fundamento en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudicó a AGROASEMEX, S.A., la "Contratación del Programa de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Empresas Filiales"

RAMO 27 Función Pública

Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	(1) A través del correo electrónico de Contraloría Social se recibieron 357 peticiones ciudadanas, las cuales se turnaron a las unidades responsables para su atención correspondiente. (2) Se validaron los documentos normativos de 125 Estrategias de Contraloría Social, correspondientes a 54 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. Con ello, se acumulan 72 programas federales, 19 corresponden a programas o proyectos prioritarios validados. (3) Se impartieron 168 asesorías y capacitaciones en materia de Contraloría Social y sobre el Sistema Informático de Contraloría Social a personas servidoras públicas de 49 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. (4) Se emitieron 185 Cartas Responsivas para el uso del Sistema Informático de Contraloría Social, a los enlaces de las Instancias Normativas, Órganos Internos de Control y Órganos Estatales de Control. (5) Se actualizó la Guía de Revisión de Contraloría Social para los OIC y en conjunto con la CGOVC se impartió capacitación a 92 personas servidoras públicas. Las peticiones ciudadanas captadas por conducto del correo de contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx, son analizadas para su canalización a la Unidad de Denuncias e Investigaciones, a fin de que se les brinde la atención y seguimiento que conforme a derecho corresponda. Las Instancias Normativas elaboran los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) los cuales son validados y autorizados por la CGCDVC a través de la CVOSC. Dichos documentos contienen información del programa, así como los procedimientos que realizarán las Instancias Ejecutoras para la conformación de Comités de Contraloría Social, capacitación, asesoría, recopilación de informes, y captación de quejas y denuncias. El Sistema Informático de Contraloría Social es la herramienta a través de la cual las Instancias Normativas y Ejecutoras capturan la información relativa a las actividades que se llevan a cabo en esta materia, misma que es monitoreada y analizada por la CGCDVC a través de la CVOSC. (6) En el siguiente link se publica el ejercicio de los recursos públicos a su cargo de SFP: https://www.gob.mx/sfp/documentos/seguimiento-del-ejercicio-del-presupuesto-de-la-secretaria-de-la-funcion-publica. Adicionalmente se encuentra dentro de la ""Plataforma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nacional de Transparencia"": https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx y continuando con los siguiendo los pasos se encontrar la información financiera de la SFP: 1. Selecciona el ámbito de gobierno de la institución: Federación, 2. Selecciona la institución: Secretaría de la Función Pública (SFP) y 3. Selecciona en ""Obligaciones"": Información Financiera.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2022 se presentaron los seguimientos de los programas presupuestales de la Secretaría de la Función Pública del ejercicio fiscal 2022, en las 3 sesiones del COCODI, llevadas a cabo en las siguientes fechas: 26 de mayo 2022, 25 de agosto de 2022 y 24 de noviembre de 2022, en ninguna sesión hubo acuerdos propuestos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con el fin de fortalecer la matriz de riesgos, durante el periodo Enero-Marzo del 2022 se realizó un análisis en todas las unidades de la Secretaría y se identificaron 4 riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, los cuales son: 1.- Evoluciones patrimoniales realizadas con deficiencias. 2.- Acciones y operativos de investigación realizados con deficiencias. 3.- Plataformas e infraestructura de comunicación interna utilizados con fallas en su interoperabilidad. 4.- Infraestructura tecnológica utilizados internamente insuficientes para la continuidad de la operación. Mismos que serán informados y se les dará seguimiento a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Periodo marzo-junio del 2022 se realizó un análisis en todas las unidades de la Secretaría con el fin de identificar riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas institucionales. Mismos que serán incorporados a la matriz para reforzarla. Periodo Julio-Septiembre del 2022, con el fin de fortalecer la matriz de riesgos, se incorporaron los siguientes riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos, metas y el desempeño institucional. 1.- Prescripción en denuncias. 2.- Prescripción en la substanciación de procedimientos administrativos. 3.-Mecanismos insuficientes para coordinar y supervisar a los OIC 4.- Rezago en la atención de acciones emitidas por la ASF. 5.-Rezago en la actualización de normas internas. 6.- Insuficiencia del control interno para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas. 7.- Pasivo contingente de juicios contra la SFP. 8.- Seguridad informática deficiente. Periodo Octubre-Septiembre: Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre que se reporta, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Secretaría de la Función Pública (SFP) elaboró la Matriz de Administración de Riesgos Institucional, la cual está focalizada en áreas sustantivas de la misma, lo anterior con la finalidad de reforzar y/o generar los controles necesarios para administrar sus riesgos a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual fue concluido al 100% durante el periodo enero-diciembre del 2022 logrando reducir su materialización. Lo anterior fue informando en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 100 % Monto de los contratos en bitácora: 0 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1192 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $460,645,406.05 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1155 Porcentaje: 96.90% Monto de los contratos: $416,273,594.28 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 37 Porcentaje: 3.10% Monto de los contratos: $44,371,811.77 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1192 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $460,645,406.05
Combate a la corrupción	Impulsar el avance en el diseño y puesta en marcha del modelo de rendición de cuentas en la APF que contribuya al interés público mediante mecanismos de participación ciudadana, a través del uso de tecnologías de la información.	Durante 2022, se participó como institución convocante e integrante del Comité Técnico del Certamen a la Innovación en Transparencia, en el cual se contó con la participación de 129 proyectos inscritos, 92 validados y 24 proyectos ganadores o con mención especial en alguna de las cinco categorías: Federal, Estatal, Municipal, Organizaciones de la Sociedad Civil y Personas físicas e instituciones académicas públicas y privadas. Se llevó a cabo la ceremonia de premiación el 16 de noviembre, en la que se reconocieron tanto a los proyectos ganadores, como a las personas que integraron el Jurado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1) Operación constante de la Plataforma Tecnológica de Alerta (PTA), brindando atención y acompañamiento a las promociones recibidas según correspondió.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2) Difusión permanente del uso y acceso a la PTA, a través de las redes sociales y página de la SFP. 3) Difusión de los canales de alerta y denuncia con que cuenta la SFP en las páginas institucionales de las dependencias y entidades de la APF. 4) Se capacitó en línea a 37,597 personas servidoras públicas de dependencias y entidades de la APF, sobre el "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y el "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción", a través de talleres impartidos por la Dirección de Atención Ciudadana de la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, del Sistema de Profesionalización (SiP) y del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De enero al 31 de agosto de 2022, se llevaron a cabo reuniones relacionadas de los grupos de trabajo de los compromisos del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, reuniones interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil para avanzar en la implementación del referido plan, así como su conclusión. Del 26 al 29 de septiembre de 2022, la SFP participó en el Encuentro Regional ""América Abierta"" organizado por el gobierno de República Dominicana y la Open Government Partnership en el que se compartió con colegas de la región, la experiencia, retos y lecciones aprendidas en el marco de implementación del Cuarto Plan de Acción. De octubre a diciembre de 2022, el Comité Coordinador de la AGA en México —integrado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC)— llevó a cabo la integración del reporte de autoevaluación del Cuarto Plan de Acción. Adicionalmente, se llevó a cabo el proceso de evaluación del Mecanismo Independiente de Revisión, el cual consistió en que el investigador designado para México llevó a cabo: entrevistas a las instituciones y las OSC implementadoras de los compromisos, entrevistas al Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México e investigación de gabinete.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante 2022, se dio seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal (APF), a través de reuniones de capacitación, sesiones personalizadas para resolver dudas y la instalación del Mecanismo de Coordinación Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Política de Transparencia en las 19 Secretarías de Estado, el cual sesionó en dos ocasiones: La primera el 29 de septiembre de 2022, en la que se expusieron los ajustes a la Política y se presentaron recomendaciones para el cumplimiento de la misma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La segunda el 14 de diciembre de 2022, con el objetivo fue compartir los avances alcanzados por la APF en dichas materias: las secretarías de Estado lograron un cumplimiento del 86.7 por ciento, mientras que el resto de las instituciones, alcanzaron un 82.2 por ciento. El 30 de noviembre de 2022, se publicó el informe de seguimiento del primer año de implementación de la Política.
Combate a la corrupción	Promover la celebración de convenios de coordinación y/o colaboración con la SFP y otros entes públicos e instancias anticorrupción con el objetivo de optimizar el intercambio de información para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos.	1.- Convenio de Colaboración celebrado el 01/03/2022, entre la SFP y la Secretaría de Cultura, cuyo objeto es sumar esfuerzos, recursos y capacidades necesarios para lograr que la interacción en la página electrónica TrabajaEn pueda llevarse a cabo también en lenguas indígenas. 2.- Convenio de Colaboración celebrado el 08/03/2022 entre la SFP y el Instituto de Salud para el Bienestar, cuyo objeto es sumar esfuerzos y recursos en el ámbito de su competencia para que la SFP en términos de la normatividad aplicable y con independencia de los actos de fiscalización que tenga programados: I. Lleve a cabo revisiones y visitas de inspección urgentes y en tiempo real, que permitan identificar la existencia de medicamentos y material de curación y II. Entregue al INSABI mediante un informe de resultados finales los hallazgos de las actividades señaladas. 3.- Convenio de Colaboración celebrado el 10/03/2022 entre la SFP y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyo objeto es otorgar al Tribunal el servicio de alojamiento de información en el Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses DeclaraNet."" 4.- Convenio de Colaboración celebrado el 29/04/2022 entre la SFP y el SAT, cuyo objeto es establecer las bases generales y los mecanismos de coordinación y colaboración para el intercambio, sistematización y acceso de información que generen o hayan generado, considerada como reservada y/o confidencial y que posean debido a sus facultades y que pueda ser transferida en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. 5.- Convenio de Colaboración celebrado el 28/06/2022 entre la SFP y el Gobierno del Estado de Sonora cuyo objeto es que la Secretaría otorgue la licencia de uso no exclusivo de los sistemas electrónicos de BESA, BESOP, y Sistema de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses Declaranet. 6.- Convenio de Colaboración celebrado el 05/08/2022 entre la SFP y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuyo objeto es establecer las bases generales y mecanismos de coordinación y colaboración para garantizar la reserva y confidencialidad de la información que se transmitan, con el fin de contribuir al cumplimiento de sus fines y atribuciones, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. 7.- Convenio de Colaboración celebrado el 08/09/2022 entre la SFP y el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, cuyo objeto es que en el marco de sus respectivas competencias puedan compartir información, capacitación, asesoría, buenas prácticas y a título gratuito el código fuente de los sistemas SERC de la APF, SIDEC, SIRA, SIINC y SANC. 8.- Convenio de Colaboración celebrado el 21/10/2022, entre la SFP y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, el cual tiene como objeto establecer las bases generales para el intercambio de apoyos institucionales en materia de sistemas tecnológicos de registro de información, servicios periciales y capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo de enero a diciembre se recibieron las siguientes peticiones de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial: 3 banner No. 90/22, Compromiso de no Impunidad | Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad; realizando seis publicaciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo de enero a diciembre se recibieron las siguientes peticiones de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial: tres banner No. 101/22 Compromiso de no Impunidad | La importancia de la manifestación de su patrimonio | Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad; realizando seis publicaciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo de enero a diciembre se recibieron las siguientes peticiones de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial: tres banner No. 107/22 Compromiso de no Impunidad | Las personas servidoras públicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información; se realizaron siete publicaciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitó en 2022 a 554 personas sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. Lo que representa el 86% de la meta acumulada de personas servidoras públicas de la SFP que durante la actual administración han recibido esta capacitación. Lo anterior, de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la SFP recibió dos solicitudes de asesoría y consulta relacionadas con el tema de conflicto de intereses, las cuales se atendieron de conformidad con el plazo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la SFP desarrolló y gestionó en 2022 un total de 58 materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el reporte de avance en el cumplimiento de este Compromiso es de 159 (ciento cincuenta y nueve) requerimientos recibidos, los cuales se atendieron por la Unidad de Administración y Finanzas junto con tres de sus Direcciones Generales adscritas, dentro de los plazos establecidos por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 tres personas servidoras públicas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales tomaron y acreditaron el curso de "Procedimiento Administrativo de Sanción" impartido por la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio fiscal 2022 en la DGRMSG no se notificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio fiscal no se notificaron a la DGRMSG denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, dentro de los quince días naturales, posteriores a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se mantiene el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular. Se mantiene el encendido de la iluminación en los inmuebles en un horario de 09:00 a 21:00 hrs., al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros que se obtuvieron en los trimestres de este año 2022, que se aprovecharon en el mismo programa presupuestal y aplicándose en las partidas de gastos para el logro de los objetivos del mismo programa presupuestal con medidas para racionalizar el gasto fue por $7'673,596.99
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	(1)Prod de lice exclu, aprovechamiento de licenciamiento perpetuo (office) No IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no se han contratado office, Oracle, se firmó convenio de cesión de derechos con SAP y dieron un precio para la póliza de mtto que representó un gran ahorro (2)Almacenamiento en Ctro de Datos, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, No IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (3)Serv en la Nube, No cuenta con infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A IOP, N/A generación de autonomía téc y soporte, N/A avance, reduc de ctos N/A (4)Serv de capacitación, con robustecimiento de la infraestructura para tener la capacidad de atender a más usuarios de manera simultánea, IOP resultado de evaluaciones del Sistema SICAVISP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos sí se desarrolla y soporta con recur propios de la SFP (5)Serv de Internet, con mejora de infraestructura y capacidad de enlaces, NO IOP, No generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de ctos sí (6)Transición a IPv6, con transición a IPV6 en cumplimiento normativo, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos sí (7) Redes, con mejora de infraestructura y mayor capacidad de procesamiento, NO IOP, No generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos sí (8)Seg de la información, con implementación de riesgos, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (9)Correo Electrónico, con deficiencia en el manejo de volúmenes de información, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (10)Serv de Comunicación, con mejora de infraestructura y capacidad de comunicación, NO IOP, No generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (11)Impresión, digitalización y fotocopiado, aprovechamiento de las características de los equipos de impresión de mejor capacidad a los referidos en el contrato marco, NO IOP, No generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (12)Cómputo Personal y Periféricos, actualización de infraestructura de cómputo central que tenía obsolescencia del casi 11 años NO IOP, No generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (13) Sist de Ctrol de Gest, Reingeniería de procesos y actualización tecnológica basados en la arquitectura tecnológica institucional, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (14)Sist de Nómina: con optimización en el rendimiento del aplicativo desde el punto de vista de actualización tecnológica, infraestructura y telecomunicaciones, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos, no se han contratado servicio de consultoría (15)Serv Compl, con actualización en herramienta que da soporte a la mesa de servicios, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la UIF de la SHCP, INAI, SESNA PDN, se utilizan WEB Services con RENAPO de la SEGOB, COMPRANET de SHCP, OCSP del SAT, Oficialía Mayor de SHCP, No hay línea de captura, No hay motor de pagos, se cuenta con Oficio electrónico, Sello de tiempo, Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico, también con se cuenta con un servicio de identidad digital institucional basado en la CURP. Se está construyendo con recursos propios una Oficina Postal Digital, con la finalidad de estandarizar el envío de oficios electrónicos entre instituciones de la APF. ""Se está construyendo con recursos propios una Oficina Postal Digital, con la finalidad de estandarizar el envío de oficios electrónicos entre instituciones de la APF. De igual manera y con recursos propios ya se encuentra concluido el Buzón Electrónico, el cual permite el envío masivo de comunicados oficiales a servidores públicos o personas físicas, firmados electrónicamente con la e-firma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año 2022 se realizaron las siguientes acciones: Se mantuvo el encendido de la iluminación en los inmuebles en un horario de 09:00 a 21:00 hrs., al 100%. Se conservó el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular. Durante el 1T, el comedor Institucional continuo fuera de servicio, lo que, reduciendo un ahorro importante de luz, gas L. P. y agua; no se encienden calderas, por lo cual no se está consumiendo gas L.P.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el curso del ejercicio 2022, mediante el Oficio No. 419-A-22-0167, el cual refiere la suscripción de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), emitido por la UED; se procedió al envío de los Anexos G y F y la PI, correspondientes a la Conclusión de la evaluación estratégica con enfoque de diseño de los Programas presupuestarios O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", O002 " Fiscalización a la gestión pública", O003 " Integración de las estructuras profesionales del gobierno", O005 "Políticas de austeridad republicana y eficacia gubernamental" y O006 "Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción". Derivado del informe final de la Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño de los programas presupuestales de la SFP, se enviaron a la UED la Posición Institucional para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora del programa presupuestal O006 "Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción" En 3T la Secretaría de la Función Pública en atención al Mecanismo para el seguimiento de los ASM y con la evaluación estratégica con enfoque de diseño de los Programas Presupuestarios O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", O002 "Fiscalización a la gestión pública", O003 "Integración de las estructuras profesionales del gobierno", O005 "Políticas de austeridad republicana y eficiencia gubernamental" y O006 " Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción" , se realizó el replanteó el problema y objetivo central del Pp O001, se definió la población atendida en el Diagnóstico del Pp O002, se actualizó y publicó en la página de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante las Sesiones del COCODI 2022 se dio seguimiento a los avances de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo que se reporta, se implementaron los siguientes mecanismos de control para administrar el riesgo "Procedimientos de contratación de recursos materiales y servicios generales realizados con especificaciones técnicas en los que se solicitan requisitos técnicos excedidos, que exista filtración de información y con posible conflicto de interés" que de materializarse podría obstaculizar el cumplimiento de objetivos, metas y el desempeño institucional, y de posibles actos de corrupción: 1.- Se continúa implementando la Cédula de asesoría, la cual se va requisitando conforme se va asesorando a las Unidades Administrativas, y se integra en los expedientes que ya iniciaron su procedimiento de contratación, soportada con la revisión de las especificaciones técnicas en control de cambios. Siendo un control previo a dar inicio a las Investigaciones de Mercado, permitiendo disminuir las observaciones que puedan darse en el Subcomité Revisor de Convocatorias. 2.- Se elaboró un proyecto para el desarrollo de un sistema informático que permita la conciliación respecto a vínculos entre licitantes y servidores públicos de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	(1) Con base en la validación de los documentos normativos, se destaca la implementación de Contraloría Social en los siguientes Programas o Proyectos Prioritarios: 1. Programa de Fertilizantes; 2. Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; 3. Programa de Becas Elisa Acuña; 4. Programa Nacional de Reconstrucción;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Jóvenes Escribiendo el Futuro; 6. Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; 7. Programa de Vivienda Social; 8. Programa de Mejoramiento Urbano (PMU); 9. Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; 10. Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; 11. Sembrando Vida; 12. Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; 13. Proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y transporte SICT; 14. Proyectos para construir, operar y conservar las obras hidráulicas federales de la CONAGUA; 15. La Escuela es Nuestra; 16. Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura; 17. Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; 18. Programa Producción para el Bienestar; y 19. Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (2) Se impartieron 186 asesorías y capacitaciones en materia de Contraloría Social y sobre el Sistema Informático de Contraloría Social a personas servidoras públicas de 49 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. (3) Se emitieron 185 Cartas Responsivas para el uso del Sistema Informático de Contraloría Social, a los enlaces de las Instancias Normativas que cuentan con Estrategia de Contraloría Social validada y autorizada. (4) A través del correo electrónico de Contraloría Social se recibieron 357 peticiones ciudadanas, las cuales se turnaron a las unidades responsables para su atención correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) Durante el ejercicio 2022 se realizaron 22 procedimientos de licitación pública al amparo de la LAASSP, 4 procedimientos de licitación pública al amparo de la LOPSRM, 4 procedimientos de adjudicación directa al amparo del contrato marco con fundamento en el artículo 41, fracción XX de la LAASSP, 3 procedimientos de adjudicación directa al amparo del artículo 42 de la LAASSP, 2 procedimientos de adjudicación directa por excepción a la licitación pública con fundamento en el artículo 41, fracción VII de la LAASSP y 2 procedimientos de adjudicación directa por excepción a la licitación pública al amparo del artículo 42, fracción VII de la LOPSRM los cuales se realizaron de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. 2) Sin avances a reportar de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos formalizados. 3) Durante el ejercicio 2022 la unidad compradora #027000002 tuvo una actualización respecto de los usuarios acreditados para el uso y manejo de CompraNet, y al cierre del ejercicio fiscal cuenta con 6 usuarios activos. 4) Se inició el ejercicio fiscal con un total de 4375 incidencias de captura en el sistema CompraNet, y al cierre del ejercicio fiscal se reflejaban un total de 64 pendientes de atender por lo que se atendieron un total de 4311 incidencias durante el ejercicio fiscal 2022. 5) Se publicó en el sistema CompraNet el PAAAS el día 25 de enero de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) Al cierre del ejercicio fiscal 2022 se encuentra actualizado el PAAAS. 2) Al cierre del periodo no se firmaron acuerdos de consolidación sobre bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. 3) Durante el ejercicio fiscal 2022 la SFP no fue convocada para la elaboración de Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Derivada de la contingencia por el COVID y para reducir la necesidad de traslados, al 30 de septiembre de 2022 la DGTI ha promovido el uso de herramientas de videoconferencias para las reuniones con las diferentes Unidades Administrativas y otras dependencias y entidades. Adicionalmente se utilizan servicios de enlace remoto vía VPN utilizando los recursos propios de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El área de Comunicación Interna hace difusión de información oportuna y relevante a todo el personal de la SFP, lo anterior conforme a las peticiones y contenidos que proporcionan las diferentes Unidades Administrativas, comités y comisiones. Respecto a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el periodo de enero a diciembre de 2022 a petición y en base al material proporcionado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, se difundieron 92 acciones por medio de la comunicación interna institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En 2022 a) Se llevó a cabo renovación del Comité de Ética de la SFP y se realizaron tres actualizaciones del directorio de integrantes en el SSECCOE de conformidad con el tiempo y forma determinadas por la UEPPCI b) Celebró en el periodo 4 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, en las siguientes fechas: Primera Sesión Ordinaria el 17 de febrero, Segunda Sesión Ordinaria, el 19 de mayo, Tercera Sesión Ordinaria el 31 de agosto, Cuarta Sesión Ordinaria, 15 de diciembre, Primera Sesión Extraordinaria, el 10 de febrero, Segunda Sesión Extraordinaria, el 13 de mayo, Tercera Sesión Extraordinaria, 15 de junio, Cuarta Sesión Extraordinaria, 23 de junio y Quinta Sesión Extraordinaria el 22 de julio. c) Se atendieron en tiempo y forma 42 de las 44 actividades comprometidas en el PAT y relacionadas con el Tablero de Control provisto por la UEEPCI y d) se incorporaron al SSECCOE las evidencias correspondientes en el apartado de documentos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia del Subsistema de Ingreso, durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se publicaron 432 concursos, de los cuales 37 quedaron en proceso para el 2023, se concluyeron 395, de los cuales 64 se declararon desiertos y 331 fueron determinados con una persona ganadora, que corresponden a 158 hombres y 173 mujeres. En el periodo que se reporta no ha habido concursos con perspectiva de género, sin embargo se reportan los ingresos desagregados por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		número de mujeres y hombres han resultado ganadores. Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se desarrolló: En materia de capacitación: se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación con base en la cual, se definió el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022, el Comité Técnico de Profesionalización aprobó el 13 de abril de 2022 el Plan Anual de Capacitación que desde esa fecha está en operación, El 20 de julio se cargó, en tiempo y forma conforme a normativa. En materia de Certificación SPC: Se identificó el universo de certificación, y se presentado al Comité Técnico de Profesionalización, se notificó a las personas SPC a certificar concluyéndose el proceso de certificación al 100 % Evaluación del Desempeño: se definió el un universo a evaluar de conformidad con los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en materia de RH y SPC. y se realizó la evaluación del desempeño conforme a norma y se concluyó al 100%."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Del inventario de 252 normas internas al mes de abril, al cierre del 4T se tomaron las siguientes acciones: 1. Se determinó, por las Unidades Responsables con las atribuciones relacionadas, la eliminación de 153 documentos normativos. 2. Se determinó que 98 normas se mantienen vigentes, incorporando en cada caso una acción de revisión en el sistema. 3. De las normas que fueron revisadas, 2 se encuentran en revisión final por la asesoría de la UAJ. 4. 25 normas se integran al inventario, conforme a los procesos establecidos en el sistema, incluyendo la revisión jurídica y determinación para las normas internas administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para la revisión y depuración del inventario de normas internas, el grupo de trabajo conformado por la UAF, la UCEMGP, la UAJ y el OIC realizó diversas reuniones con las unidades administrativas responsables para la eliminación de 153 normas, conforme a su cronograma de trabajo. El reporte de normas internas vigentes en la SFP, emitido por el SANI, arroja un total de 128 normas internas, de las cuales se han revisado 250.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En seguimiento al proceso de revisión y actualización de los Manuales de Organización Específicos de las 21 Unidades Administrativas de la Secretaría, continúan en proceso de validación por parte de los responsables de la oficina del C. Secretario. Dichos documentos se apegan a la restructura que llevó a cabo la Secretaría conforme a al Reglamento Interior publicado el 16 de abril y su reforma del 16 de julio de 2020, por lo que se eliminan actividades innecesarias y se vinculan con la normatividad interna. Actualmente se está trabajando con 18 Unidades Administrativas de la Secretaría en la actualización de sus procedimientos y Manuales de Procedimientos, en los cuales se realizará la eliminación de actividades innecesarias y actualización de procesos, conforme a la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el primer trimestre de 2022 se concluyó la restructura de la Secretaría, con motivo del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020 y su reforma de fecha 16 de julio del mismo año y se solicitó a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF (UPRH) la aprobación y registro de cinco escenarios organizacionales de estructuras orgánicas y ocupacionales, proceso realizado con el fin de alinear la estructura orgánica de la Secretaría a su Reglamento Interior y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Durante el segundo trimestre de 2022 se realizó la modificación de estructuras orgánicas y ocupacionales de diversas unidades administrativas y registradas mediante cuatro escenarios organizacionales que fueron aprobados y registrados ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH), iniciando también con los trabajos de restructura de los 35 Órganos Internos de Control (OICS) que han sido transferidos. Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó la modificación de estructuras orgánicas y ocupacionales de diversas Unidades Administrativas y OIC´s, mediante tres escenarios organizacionales que fueron aprobados y registrados por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH). Durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron 15 contrataciones por honorarios los cuales fueron para brindar apoyo sobre el uso de la herramienta DECLARANET para los servidores públicos que así lo requirieron. Durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron 6 contrataciones por honorarios los cuales fueron para brindar apoyo y continuidad sobre el uso de la herramienta DECLARANET para los servidores públicos que así lo requirieron.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el período de enero a diciembre de 2022 se trabajó en apego a los criterios de austeridad y una estructura alineada a los procesos sustantivos de las Unidades Administrativas conforme a sus atribuciones y a los objetivos establecidos. Se continuó con los trabajos de reestructura de los Órganos Internos de Control (OICS) que han sido transferidos a la Secretaría, se realizaron las adecuaciones a la estructura orgánica de la Secretaría, derivado de la aprobación y registro de cuatro escenarios organizacionales, a efecto de que las Unidades Administrativas den cumplimiento a sus objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría, se encuentra en proceso de revisión de estilo, para una vez concluido, presentarse en la oficina del C. Secretario, una vez autorizado por el C. Secretario se solicitará a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, realizar el trámite de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) para su presentación ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a las Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno. Norma Primera. Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, durante el cuarto trimestre se finalizó la carga en los sistemas correspondientes de puestos trabajados durante el primer trimestre en análisis de descripción y perfil de puestos que conforman las 21 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, en relación a impacto derivado a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reforma administrativa que determina lo siguiente: Análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, por lo que se determina que ninguno de los cambios solicitados en las descripciones y perfiles de los puestos afecta o vulnera la composición de la misma. Se identificó la suficiencia para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se determinó que está equilibrada, por lo que se cuenta con soporte de la estructura para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Descripción de procesos y plazos aproximados para la transferencia de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Secretaría de la Función Pública. Se determinaron los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. No se identificaron Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan corregir las insuficiencias. No aplica-
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el mes de diciembre de 2021, se concluyó con la actualización de los avalúos para aseguramiento de los 6 bienes inmuebles a cargo de la SFP. Se señala que de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Título Segundo, Capítulo IV, fracción VIII; y con la finalidad de coadyuvar con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se deberá solicitar la actualización del valor de aseguramiento a través del avalúo emitido por el INDAABIN por lo menos cada 5 años.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La SFP cuenta con la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propios y en comodato
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 1OO% Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ÁREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100%
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todos los inmuebles cuentan con información actualizada (5 Inmuebles propios y 1 en comodato)
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se da seguimiento mes con mes a la disposición final de bines muebles de la SFP, expuestas en el comité de bienes muebles, a través de los acuerdos administrativos y exposición de los casos. En cumplimiento a lo establecido en la Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, se envió el reporte trimestral, mediante oficio: 514/DGRMSG/032/2023 de fecha 12 de enero de 2023
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Esta Dependencia no arrenda inmuebles
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se tiene actualizado el PROGRAMA ANUAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Esta Dependencia no arrenda inmuebles
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores	*Esta Dependencia no cuenta con espacios de trabajo disponibles para compartir.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	*Se concluyó por parte del INDAABIN, la actualización de los Avalúos de los 6 inmuebles, los cuales fueron entregados en el mes de diciembre del año 2021, que de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Título Segundo, Capítulo IV, fracción VIII; y con la finalidad de coadyuvar con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se deberá solicitar la actualización del valor de aseguramiento a través del avalúo emitido por el INDAABIN por lo menos cada 5 años
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $ 448,922,628.04 Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 1OO% Valor Contable: $14,336,348.36 Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ÁREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $14,723,842.42 Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $33,399,801.04 Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100%Valor Contable: $15,787,502.78 Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100% Registro Contable: 7,623,096. El valor del inmueble en comodato corresponde al publicado como obligación sobre transparencia a cargo de la Dirección General de Recurso Materiales y Servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Generales Póliza de aseguramiento en trámite. Se cuenta con el contrato No. DC-679-2022 para el servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales de la Secretaría de la Función Pública, ramo del seguro de daños inmuebles y contenidos y la carta cobertura de fecha 14 de marzo de 2022, en la que se establece que la vigencia de la póliza de aseguramiento con una vigencia de las 00:00 hrs. del 15 de marzo de 2022 y hasta las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2022.

RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para el periodo que se reporta, en la SSPC se difundieron 13 correos electrónicos, mismos que correspondieron a material de elaboración propia con la temática de la Ley de Austeridad Republicana. En el OAD SPF se difundió quincenal y semanalmente la Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción y banner por medios electrónicos, se dio seguimiento a dos buzones de Quejas y Denuncias ubicados en MAQ 915, impartición de 22 pláticas de Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción en las academias a 2194 cadetes. El OAD PRS difundió durante ejercicio 2022, los gráficos correspondientes a participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, instalándolos en los pizarrones de corcho y adicionalmente se pidió a la CGCF fueran colocados en los Centros Penitenciarios Federales dando atención al oficio GCDVC/130/430/2021, de fecha 31 de mayo de 2021. El SESNSP a través del Mecanismo de Evaluación y Transparencia (MET), se actualiza mensualmente la información correspondiente al destino, eficiencia del gasto y aplicación de los recursos federales en materia de seguridad pública. En diciembre de 2022, se publicó la información del FASP correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022. La CONASE participó en la reunión de trabajo del colectivo eslabones, con diversas autoridades de procuración de justicia, seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil. Realizándose los días 8 y 15 de diciembre de 2022, las cuales fueron de manera virtual. Se respondió a 3 solicitudes de atención ciudadana y una de trasparencia. El Comité de Ética (CE) del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 14 comunicados informativos en el marco de la campaña contra el robo de hidrocarburos. El CNI, informa que no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que sus funciones están orientadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. En la GN se emitieron 864 comunicados de prensa; 1,663 publicaciones en Facebook; 1.771 en Twitter y 89 en Instagram para informar a la ciudadanía de los trabajos realizados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 del COCODI de la SSPC no se establecieron acuerdos sobre Pp de la secretaría. No obstante, en el COCODI se da puntual seguimiento al tema en el apartado VII. Desempeño Institucional, inciso a) Pp. El SPF informa que en las cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI 2022, no se tomaron acuerdos relacionados con este compromiso, sin embargo, se presentaron los avances de la MIR del Pp E002 y el comportamiento presupuestal, con cifras del cuarto trimestre de 2021 y del primer al tercer trimestre de 2022. En las sesiones ordinarias de COCODI de PRS, llevadas a cabo en el 2022, se expuso el Pp E004 en el punto del orden del día Desempeño Institucional, se informó el estado del presupuesto, sus modificaciones, el estado al cierre al mes, se analizaron los objetivos y las metas mediante la Matriz de Indicadores para Resultados. Por otro lado, con motivo de la celebración de las sesiones ordinarias del COCODI del SESNSP, se generaron los reportes de avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Pp P002 "Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública". La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 4ta. Sesión Ordinaria del COCODI de la SSPC, celebrada el 23/11/22. En dicha sesión se informó el comportamiento de presupuestal en el 3er trim 2022, mismo que presentó variaciones que fueron comentadas por el representante del Desconcentrado. No generándose Acuerdos. El CENAPRED, en el ejercicio 2022, presenta un presupuesto ejercido de $ 65,497,776.18 (Cifras preliminares). El monto original anual es de $71,279,960.00. La información se presenta en las reuniones del COCODI. El cumplimiento de las metas se encuentra dentro de lo programado. Por su parte el CNI, en 2022, no se presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, por lo que el ejercicio del Pp se lleva a cabo en tiempo y forma. En las cuatro sesiones ordinarias del COCODI 2022 de la GN se presentó información de los Pp del OAD, no habiendo comentarios al respecto por parte de los integrantes de dicho Comité, razón por la cual no se vio la necesidad de dictar ningún acuerdo para el periodo a reportar enero-diciembre de 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la SSPC se integraron los Mapas de Riesgos, la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la SSPC para el ejercicio 2023. Así mismo, se solicitó a las Unidades Administrativas correspondientes, el Cuarto Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2022. El OAD SPF durante el ejercicio 2022 de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. El OAD PRS solicitó a las áreas correspondientes la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones de control realizadas en el periodo (enero-diciembre), para los Reportes de Avances Trimestrales del PTAR con la finalidad de reducir y controlar los riesgos institucionales. El SESNSP, durante el 2022, dio seguimiento al PTAR, no identificándose Nuevos Riesgos de Corrupción. En el último trim. Se cargaron 2 nuevos riesgos identificados en el seno de COCODI. La CONASE, con Oficio No. SSPC/CONASE/CA/00567/2022 del 20/10/2022, remitió al OIC de la SSPC el Reporte de Avances Trimestral del PTAR. Se realizó, la descripción de procesos, el mapeo de procesos y los Riesgos Éticos en la Dirección General de Control, Verificación y Seguimiento. El CENAPRED realizó informe del comportamiento de Riesgos 2021, trimestralmente reportó el comportamiento de Riesgos 2022, realizando 13 acciones de control, no se materializó, ni identificó nuevos riesgos, elaboración del PTAR, Matriz de Riesgos y el Mapa de Riesgos Institucional para el ejercicio fiscal 2023. El CNI señala, que en 2022, la Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. El seguimiento, fue a través de PTAR mediante 13 acciones y 21 actividades, cumpliendo al 100%. En la GN no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados de origen, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el periodo que se reporta, a la SSPC informa que mediante el oficio AESII/2743/2022 la ASF remitió el Estado de trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior, con corte al 31 de octubre de 2022; la SSPC tiene registradas 164 acciones, 6 fueron atendidas, 149 se reportan con seguimiento concluido, considerándose terminales del proceso de seguimiento. El SPF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		señala que el OIC del SPF determinó 6 observaciones de la Auditoria 03/2022; 6 de la 06/2022 y 1 de la 10/2022; solventadas 5 de la auditoría 04/2021 (2do trim 2021), 1 de la 05/2020 (4to trim) y 1 de la 09/2021. ASF: 18 recomendaciones sin implementar de la Auditoria 87GB Gestión Financiera y 5 con estado de trámite "no atendida" de la Auditoria 96 GB Al Desempeño. El OAD PRS, durante el ejercicio 2022, dio atención a las observaciones formuladas en las auditorías 11/21, 12/21, 01/22, 09/22 y 10/22. Por su parte, el OAD SESNSP fungió como enlace entre las unidades administrativas del SESNSP auditadas y la ASF, particularmente durante la etapa de planeación e inicio de auditorías implementadas por dicho órgano fiscalizador. Para el período que se informa, la CONASE no cuenta con Recomendaciones u Observaciones del OIC, pendientes de atención. El CENAPRED remitió 32 comunicados referentes a los lineamientos de la Ley Federal de Austeridad Republicana mediante correo electrónico a todo el personal adscrito a ese Centro. En el CNI se atendieron 2 requerimientos de la ASF, para la Planeación de las Cuentas Públicas 2021 y 2022. Fiscalización OIC: se solventaron 17 observaciones que estaban abiertas. Iniciaron 7 auditorías, una se canceló y otra se reprogramo para 2023, de estas derivaron 12 observaciones, 4 atendidas y 8 en proceso. En la GN están pendientes de atención 21 Recomendaciones (1 de ellas al Desempeño), 1 PO, 2 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa y 1 Sugerencia de la Evaluación de Políticas Públicas, derivadas de 8 revisiones realizadas por la ASF; y 9 observaciones y/o recomendaciones derivadas de 3 actos de fiscalización practicados por la SFP.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La SSPC concluyó con la captura de 9 Contrataciones en la Plataforma y corresponden a 7 Adjudicaciones directas, 1 Invitación a Cuando Menos Tres Personas y 1 Licitación Pública, está pendiente la carga de información de la administración de 3 contratos SSPC/DGRMSOP/CT/004/2022, SSPC/DGRMSOP/CT/009/2022 Y SSPC/DGRMSOP/CT/020/2022. En el SPF se registraron los contratos formalizados dentro del periodo correspondiente y se calcularon los porcentajes respectivos, es importante mencionar que los cálculos, así como los porcentajes son los que corresponden al ejercicio fiscal 2022. En el OAD PRS se ha realizado la detección y el registro en el sistema BESA durante los 4 trimestres de 2022, de los contratos que a partir del 18 de octubre de 2021, se encuentran en el supuesto obligatorio de registro. En el SESNSP no se realizaron Registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Ninguna contratación fue de un monto Igual o superior a los 15 millones de pesos. Los OADs CONASE y CENAPRED señalan que no les aplica debido a que centralizan sus procedimientos en la SSPC. El CNI registra en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones de cada trimestre, los datos siguientes: En 2022, en total se registró en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%, con un Monto de los contratos en bitácora: $ 19,933,500.00, por Adjudicación Directa, con un saldo final de $19,933,500.00. En el OAD GN se formalizaron 257 instrumentos jurídicos, de los cuales 46 contrataciones cumplen con el criterio de 15 millones, es decir, con la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), encontrándose reportados 22.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para el periodo que se reporta, en la SSPC se realizaron 36 envíos de materiales para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; se capacitó a 57 personas servidoras públicas en el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos. El OAD SPF en los meses de febrero, abril, junio, julio, septiembre y noviembre, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		promovió entre el personal del SPF la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a través de correos masivos, con la finalidad de promover la denuncia de actos graves de corrupción. El OAD PRS difundió a través de correo electrónico durante el ejercicio 2022, los gráficos de la plataforma alertadores.funcionpublica.gob.mx, mismos que se instalaron en los pizarrones de corcho. Se solicitó a la CGCF que fueran colocados en los Centros Penitenciarios Federales dando cumplimiento al oficio GCDVC/130/430/2021. El OAD SESNSP, través de Comunicación Interna, continúo con la promoción la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la de la SFP. La CONASE señala que no se han recibido comunicados en este trimestre. El CE del CENAPRED remitió 21 comunicados a las personas funcionarias de ese Centro Nacional invitándolas a conocer y usar la Plataforma. El OAD CNI, en 2022, promovió el uso de la Plataforma mediante la difusión de once banners en la Intranet Institucional. Del periodo del 26 de abril al 01 de diciembre de 2022, un total de 14,256 integrantes de la GN se inscribieron en la capacitación de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que se impartió a través de la Plataforma Webex con la finalidad de promover una cultura de la denuncia y el alertamiento en contra de la corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La SSPC informa que se tienen controles democráticos para la Intervención de Comunicaciones Privadas. 4 Mesas de Trabajo en materia de Adquisiciones, Uso, Transparencia/Derecho a saber y de Integración. El OAD SPF sin avances a reportar. El OAD PRS señala no aplica (Aplicable sólo a SSPC, a través de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional). El OAD SESNSP, a través del CNI, atendió solicitudes de SFP y el INAI, no tuvo comentarios en el cierre del compromiso plataforma única y abierta de información de Seguridad Pública, y dio respuesta a la encuesta del Mecanismo de revisión independiente. La CONASE señala aplicable solo a la SSPC a través de la unidad de planeación y evaluación institucional y al SESNSP. Los OADs CENAPRED y CNI informaron que no les aplica. En 2022 la UAJT de la GN realizó la Práctica de Transparencia Proactiva, por lo que remitió a la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción de la SFP el Informe de Cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, con la asesoría de la Dirección General de Transparencia y Archivos de la UGAJT de la SSPC.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En la SSPC durante el 2022 se realizaron 11 actualizaciones al PAC-2022, se llevó a cabo la difusión de mailing's de los cursos impartidos por el CONAPRED, CNDH, ONU MUJERES, INMUJERES, INAI y SFP, de los cuales se capacitaron a 730 servidores públicos obteniendo 826 constancias, así como 38 Sesiones Comité de Transparencia, 100 Cumplimiento SIPOT, 100 Atención a solicitudes, 100 Cumplimiento Política de Transparencia, 4 Reconocimientos de TP, Refrendo Registro Nacional de Archivos, Difusión del CADIDO, 2 infografías, foro y talleres en materia archivística. El OAD SPF señala que en relación a capacitaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo, se tienen registrados de la siguiente manera: 43 personas servidoras públicas en Introducción a la LFTAIP y 46 personas servidoras públicas en LGPDPPSO, dentro del periodo que abarca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. El OAD PRS dio cumplimiento del SIPOT 100%. Usó de formatos en datos abiertos y publicación de información en "ADELA". Atención 100% solicitudes en los términos legales, prevaleciendo el interés del solicitante. Medidas de seguridad en la protección de datos personales. Capacitación integral 100% estructura de mando en PRS. Orientación a solicitantes por Competencia. En el OAD SESNSP se elaboró la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretariado Ejecutivo y se difundió la convocatoria de cursos que el INAI tendrá disponibles. Se aprobó por el Comité de Transparencia el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2021. En el OAD CONASE se envía la oferta educativa de SFP e INAI al personal. El personal tomó capacitación en temas: Resp .Admvas de personas servidoras públicas; ABC de igualdad; Inteligencia y Conducta Criminal; Diversidad sexual; Prevención social de las violencias con el enfoque antidiscriminatorio; y Violencia de Género, Hostigamiento y Acoso Sexual. El OAD CENAPRED mediante correos de comunicación interna ha difundido los diversos cursos que brindan tanto el INAI como la SFP. En el ejercicio fiscal 2022 se capacitaron a 367 personas servidoras públicas del CENAPRED. El OAD CNI, en 2022, se capacitaron 252 personas en materia de las Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, uno es en políticas públicas de género e inclusión, 178 en Derechos Humanos y 7 en el Sistema de Planeación y Gestión de Recursos y Documentos Contractuales. En 2022 la GN realizó cursos en materia de Transparencia: LFTAI, Clasificación y desclasificación de la información, Obligaciones de transparencia, LGPDPPSO y Obligaciones en materia de gestión documental y archivos, con 184 participantes; y la UAJT y el área de Vocería efectuaron la homologación de la Sección Transparencia del sitio web Institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En la SSPC se realizaron 84 difusiones: Cód. de Cond., 13; Cód de Ética, 13; 1er contacto casos de HS y AS, 6 env; Cód. de Ética Amigable, 19; Procedimiento p/presentar quejas y denuncias, 6; Func. del CE, 7; ¿sabes qué es la Ética Pública?, 7; y Video del CE, 13 envíos. El SPF durante los meses de marzo, junio, agosto, septiembre y diciembre se hizo de conocimiento a los Integrantes del SPF lo previsto en los artículos 49, 58 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. PRS realizó la difusión, durante el ejercicio 2022, mediante correo electrónico masivo de las conductas que deben observar los servidores públicos, así como la normatividad que las rige como el Código de Conducta PRS. El SESNSP, para el periodo que se reporta, a través de Comunicación interna se difundieron las infografías con el objeto de promover entre todos los servidores públicos adscritos al Secretariado el conocimiento y sensibilización en temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Por su parte, las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, a través del Código de Conducta, conocen las faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que pueden ser acreedoras, por lo que se comprometen a acatar lo asentado en el Código. El CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas, 15 comunicados informativos en el marco del Código de Conducta. En lo que respecta al OAD CNI en su intranet se cuenta con la publicación permanente de la LGRA, la LFRSP, del Código de Ética de la APF y del Código de Conducta Institucional. Brindó asesoría vía telefónica, a las personas servidoras públicas obligadas, con dudas respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de inicio y conclusión. El OAD GN como parte de las actividades que en forma permanente realizó para difundir el marco normativo disciplinario entre sus integrantes, en el portal InfoGN, apartado Normateca Interna, tuvo disponibles la Ley de la Guardia Nacional y su Reglamento, el Código de Conducta, etc.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	En la SSPC se realizaron 26 difusiones: Banners Informativos Declaraciones Patrimoniales 2018-2021. El SPF informa que en el periodo octubre, noviembre y diciembre 2022 se recibieron 504

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Acuses de Declaración de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de Inicio, recibidas en la Coordinación de Recursos Humanos, correspondiente a integrantes que causaron alta en el SPF. 2020.- 1 declaración de inicio y en 2022 fueron 503. En PRS se realizaron acciones tendientes a promover la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022, entre los servidores públicos de PRS, a través de circulares, flayers, banners mediante correo masivo, orientación personalizada y seguimientos puntuales en oficinas centrales y CEFERESOS, logrando un cumplimiento del 100% (7,705). En el SESNSP, a través de comunicación interna, se difundieron infografías sobre dicho cumplimiento. Se enviaron Oficios y correos de recordatorio para dar cumplimento a dicha obligación. El personal adscrito al OIC en la SSPC, proporcionó asesoría y atención oportuna en esta materia vía telefónica y presencial. La CONASE informa que la actividad se concentra en los meses previos a MAYO. Se concluyó en su momento con el total de las personas servidoras públicas adscritas que cumplieron en tiempo y forma. El CENAPRED, en el ejercicio fiscal 2022, a través de comunicación interna envió 14 comunicados acerca de la importancia de presentar la declaración patrimonial. El OAD recibió reconocimiento de la SFP por 100% de cumplimiento, al presentar en tiempo y forma la Declaración Patrimonial y de Intereses. Por su parte, en el CNI (en 2022) se difundieron los "Banners informativos" para el personal omiso de presentar declaraciones atrasadas, a fin de ponerse al corriente en su situación patrimonial. En la GN se realizaron diversas difusiones a través de correos institucionales de los servidores públicos de la Institución, a efecto de concientizarlo sobre la importancia de presentar las declaraciones patrimoniales y, en su caso, regularizar su situación por los ejercicios de 2018 a 2021.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SSPC, del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 de 2022, se realizaron 7 envíos de la Carta Compromiso de las personas servidoras públicas de la SSPC. El SPF, durante el ejercicio fiscal 2022, se promovieron entre las y los integrantes del Servicio de Protección Federal las Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, conferidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En PRS, durante el ejercicio 2022, se realizó la difusión a través de correo electrónico de la Ley General de Responsabilidades, así como los alertadores contra la corrupción. El SESNSP, durante el ejercicio 2022, la infografía sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, se difundió a través de Comunicación Interna. Por otro lado, las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, a través del Código de Conducta, conocen las faltas y sanciones administrativas plasmadas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a las que pueden ser acreedoras, por lo que se comprometen a acatar lo asentado en el Código. En el ejercicio fiscal 2022 el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 16 comunicados informativos sobre La Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por otro lado, en la Intranet del CNI se cuenta con la publicación permanente de la LGRA y se describen los 8 principios de SN alineados a la LGRA. La GN en forma permanente realizó actividades para difundir las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual se encontró disponible en el portal InfoGN, Normateca Interna, apartado Documentos Generales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante el 2022, en la SSPC, se realizaron 11 actualizaciones del PAC 2022, se realizó la difusión de mailing's de los cursos impartidos por el CONAPRED, CNDH, ONU MUJERES, INMUJERES, INAI y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SFP, en los cuales se capacitaron a 137 personas servidoras públicas donde se obtuvieron 137 constancias. En el SPF durante la Formación Inicial se incluyen los temas de Rendición de Cuentas, el Gobierno Abierto, Lenguaje Ciudadano, Ética y Ética en el Servicio Público, con la finalidad de promover, capacitar y fortalecer los conocimientos del personal de nuevo ingreso, Personal que concluyó curso: 2,720. PRS reporta: 1er trim.- Se remitió oficio circular de las acciones de capacitación obligatorias para el personal de PRS. 2do trim.- Se remitió oficio proporcionando el calendario de capacitación en SICAVISP. 3er trim.- Se remitió oficio proporcionando el calendario capacitacion en SICAVISP. 4to trim.- Se remitió oficio solicitando la capacitación 2022. El SESNSP, en 2022, difundió la actualización de oferta de cursos y/o diplomados en línea para el ejercicio 2022. Al 31 de diciembre de 2022 se han capacitado 1381 servidores y servidoras públicas (725 hombres y 656 mujeres) en 152 cursos, obteniendo un total de 1364 constancias. El CE de la CONASE a través de correo electrónico (infografía) impulsa la participación de las personas servidoras públicas de la CONASE para que se capaciten en los temas de ética y conflicto de intereses. Se anexa evidencia de las personas Servidoras Públicas que se han capacitado en los temas antes mencionados. En el ejercicio fiscal 2022 el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 20 comunicados de los cursos disponibles. En el CNI participaron 3,363 personas, en 91 acciones académicas: Derechos Humanos (7); Conflictos de intereses (11); Desarrollo Humano (27); Normatividad (23); Desarrollo Organizacional (4), Doctrina (5), Igualdad (7), Cultura y Doctrina (1), Por una vida libre de violencia (6). Los miembros del Concluyeron al 100% el curso "Los Conflictos de Intereses". En la GN se capacitaron 2,025 integrantes en materia de conflicto de intereses en 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el ejercicio 2022: en la SSPC no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, ante el CE. El Comité de Ética del SPF no ha recibido ninguna solicitud de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés, sin embargo en el mes de marzo se difundió un banner promoviendo la asesoría y orientación que brinda el Comité de Ética del SPF. En PRS no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. En el SESNSP no se cuenta con avances a reportar, debido a que durante el ejercicio 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría para el Comité de Ética por parte del personal adscrito al SESNSP. En el CE de la CONASE, no se recibieron solicitudes de asistencia o asesoría en temas de Conflictos de Intereses. En el CENAPRED no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas acerca de conflicto de intereses ante el Comité de Ética del CENAPRED. El CNI informa que no ingresaron asesorías en materia de conflicto de intereses. Por su parte, la GN no se recibieron solicitudes de asesorías y/o consultas en materia de conflicto de interés en el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la SSPC, en el 4to. trimestre del año, se enviaron 13 correos electrónicos con materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses: Conflictos de Interés 7 envíos; ¿Sabes qué son los conflictos de interés?, 6 envíos. El SPF señala que durante los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2022, se llevó a cabo la difusión de materiales en materia de Conflictos de Interés, asimismo se promovió la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses, con la finalidad de prevenir la configuración de un Conflicto de Interés. En PRS se difundió, durante el ejercicio 2022, material mediante correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónico respecto al tema de conflicto de intereses. Por otro lado, los servidores públicos del SESNSP durante el ejercicio 2022 participaron en la MasterClass "Ética para el servicio público", preparada de forma exclusiva para el personal del SESNSP, como parte de la vinculación del Convenio de Colaboración Académica con IEXE Universidad, la cual se llevó a cabo el 23 de sept de 2022. A su vez, las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, reciben los comunicados relativos al tema inherente a "Riesgos éticos" por pate de la SFP. Asimismo el Comité de Ética de la CONASE difunde la información a las personas servidoras públicas adscritas. En el ejercicio fiscal 2022 el CE del CENAPRED remitió mediante correo electrónico 12 comunicados a las personas servidoras públicas de ese Centro Nacional. El CNI, en 2022, se difundió información de sensibilización en materia de conflictos de intereses, mediante 176 banners en la Intranet Institucional y 67 correos electrónicos masivos, lo cual se reporta al Comité de Ética en cada sesión. El CEPCI-GN realizó actividades de difusión con el objetivo de que los integrantes tengan conocimiento de los valores y documentos que fomentan la integridad en el servicio. En el portal informativo InfoGN se publicó material sobre prevención de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La SSPC reporta: solicitudes recibidas: 119, solicitudes atendidas: 118 y solicitudes en proceso: 1. El SPF señala que en 2022: Número de requerimientos recibidos: 177. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 168. Número de prórrogas solicitadas: 2 y, Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2. En PRS se atendieron un total de 231 requerimientos de autoridades fiscalizadoras. Atendidas en tiempo y forma 217. Prórrogas solicitadas 2. Requerimientos con prórroga atendidas 2. En proceso de atención 1. En destiempo 11. En el SESNSP, durante el periodo que se reporta, se recibieron 2016 requerimientos o solicitudes de información de autoridades jurisdiccionales y administrativas, respecto de los cuales se atendieron 2016. El OAD a través de su Dir. De Per. Reporta lo sig. al 31 de dic de 2022, se atendieron en tiempo y forma los requerimientos de inf del OIC. La CONASE informa que a la fecha de corte, no se tiene conocimiento o requerimiento relativo a la comisión de faltas administrativas. En el CENAPRED, ejercicio fiscal 2022, no se recibieron requerimientos de información sobre investigaciones administrativas. En el CNI, en 2022, se dio atención oportuna a los siguientes requerimientos: 1. Número de requerimientos recibidos; 31. 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 31. 3. Número de prórrogas solicitadas: 6. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 6. Entre estos se encuentran dos de la ASF, en Etapa de Planeación de las Cuentas Públicas 2021 y 2022. En el OAD GN, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se determinaron 3,400 expedientes; remitiendo 206 al Consejo de Carrera por incumplimiento a requisitos de permanencia y/o al Consejo de Disciplina y al Comandante del Cuerpo Militar por infracciones disciplinarias; dando vista de 30 expedientes al Órgano Interno de Control en la GN, para que procediera en el ámbito de sus atribuciones.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En la SSPC se enviaron a los enlaces de capacitación de las UA de la SSPC, 11 actualizaciones del Programa Anual de Capacitación 2022, se realizó la difusión de mailing's de los cursos impartidos por el CONAPRED, CNDH, ONU MUJERES, INMUJERES, INAI y SFP, en los cuales se capacitaron en el curso de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas" a 62 servidores públicos donde se obtuvieron 62 constancias; un servidor público en materia de contrataciones en la Dirección de Adquisiciones. El OAD SPF señala que durante el Cuarto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Trimestre del ejercicio fiscal 2022, se realizaron 3 acreditaciones de integrantes en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de la plataforma Procura, así como 7 capacitaciones en el sistema CompraNet. El OAD PRS informa que se realizó consulta de la impartición de cursos de capacitación a la SFP, sin que a la fecha existan dichos cursos, no obstante que se continua con la aplicación de mecanismos de control para el desarrollo de los procedimientos de contratación para el cumplimiento de obligaciones. Los OADs SESNSP, CNI y GN señalan compromiso no aplicable. Por otro lado, las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, no asisten a la Capacitación proporcionada por la Secretaría de la Función Pública en materia de Procedimientos Administrativos de sanción a Licitantes y Proveedores, en tanto que ese OAD no realiza actos de Licitación ni participa en éstos. Por su parte, el CENAPRED, a través de correo electrónico, difunde a todo el personal adscrito al CENAPRED, los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública y el INAI.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En la SSPC así como en los OADs SPF, PRS, SESNSP, CONASE, CENAPRED, CNI y GN no se tomó conocimiento de ningún acto o hecho presuntamente constitutivo de fracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En la SSPC así como en los OADs SPF, PRS, SESNSP, CENAPRED y GN no se tomó conocimiento de denuncias remitidas a la SFP por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme a lo establecido. La CONASE señala que no aplica. El CNI informa sin avances que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SSPC ejerció el presupuesto autorizado en apego a: Art. 9 del PEF 2022, LFAR y los oficios emitidos por la SHCP números 307-A.-0714, 307-A.-0832 y 307-A.-1996, referentes a solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad y control presupuestario de servicios personales. El SPF, durante 2022, se mantuvieron las acciones para contener el gasto en viáticos y pasajes, a pesar del crecimiento institucional del 30.4%; el servicio de impresión, digitalización y fotocopiado refleja un ahorro del 7.8 % derivado de los costos del contrato vigente al amparo del contrato marco. En PRS: 1. Se emitieron circulares para normar y eficientar el ejercicio del gasto público. 2. Sólo se autorizan suficiencias presupuestarias por los montos mínimos indispensables. 3. Promoción del uso de correo electrónico y eliminación de copias fotostáticas, lo que reduce gastos de impresión, hojas y mensajería. En el SESNSP se sigue dando cumplimiento a las medidas de austeridad y de combate a la corrupción, reportando de forma periódica su cumplimiento. Para tal efecto se continúa con la priorización del uso de las motocicletas con que cuenta el SESNSP, para realizar las actividades administrativas, de operación de apoyo, así como para la entrega de documentación diversa. En la CONASE se realiza consumo mesurado de impresiones, se remiten oficios y copias a través de correos electrónicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se usan medios digitales para recepción y envío de documentos para mayor rapidez en trámites. Se utilizan medios digitales para difusión de material gráfico de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. El CENAPRED ha mantenido sus niveles de gasto en el marco del presupuesto autorizado. El acumulado ejercido al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 es por un monto de $ 65,497,776.18 (Cifras Preliminares). El CNI señala que en las 4 sesiones del COCODI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado. La DGEP y la UAJT de la GN llevaron a cabo una reunión a fin de solventar las observaciones realizadas al proyecto de "Política de Racionalización del Gasto y Optimización de los Recursos, sus Disposiciones y Programa", en la que se solicitó replantearlo derivado de las modificaciones realizadas a la parte operativa y administrativa de la GN.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el periodo que se reporta la SSPC ejecutó programas prioritarios y/o especiales, entre los que destacan: +Beis -Violencia, Ferias de la Paz, Tianguis del Bienestar; los mismos fueron atendidos por medio de recursos obtenidos de medidas de racionalización el gasto del Ramo Administrativo 36. En el SPF no se reflejaron ahorros, toda vez, que el SPF está en crecimiento y fortalecimiento institucional, sin embargo, se mantuvieron las acciones para contener el gasto, conservando sin cambios las cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura desde 2016. PRS señala lo siguiente: 1.- El presupuesto para gasto de operación es INSUFICIENTE, sólo se ejerce en actividades SUSTANTIVAS. 2.- Se han reducido los gastos para actividades administrativas al mínimo, por ello del total de gastos el 98% corresponde al Pp E004 "Administración del Sistema Penitenciario Federal" y solo 2% se ha destinado a actividades administrativas. En el SESNSP se ha procurado regular la solicitud de garrafones de agua al mínimo indispensable, tratando de cubrir las necesidades del SE en este rubro. El SE únicamente tiene bajo su responsabilidad, el pago de energía eléctrica del inmueble de Avestruz No. Avestruz No. 38. La CONASE, en materia presupuestal actúa de conformidad con el procedimiento establecido por la Unidad de Administración y Finanzas para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad. Se presenta mensualmente ante el OIC, el reporte de Austeridad Republicana. El CENAPRED es un órgano administrativo desconcentrado sin personalidad jurídica ni patrimonio propio. Los ahorros generados por este Órgano son administrados por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SSPC. El CNI informa que en las 4 sesiones del COCODI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado. Por otro lado, la DGRF de la GN dio seguimiento al ejercicio del presupuesto del OAD. Al 31 de diciembre de 2022 (preliminar): Pto. Aut.: $62,825.4 Mdp.; Modificado: 27,558.8 Mdp.; Ejercido: 23,735.20 Mdp. Si se limita la erogación de los conceptos que de forma directa se relacionan con las funciones de la GN, se estarían restringiendo operaciones y actividades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En la SSPC se implementaron los sistemas: plataforma de capacitación en linea, Sistema de Seguimiento al Programa Anual de Trabajo, Sistema Sistema de Control de Estacionamiento Vehicular, Sistema de encuestas del programa anual de capacitación, Sistema de control de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		visitas de personal de la SSPC, Mantenimiento del Sistema de citas de Regularización de autos. En el SPF se desarrollaron sistemas institucionales y mantenimiento a los ya existentes adecuando los mismo a las necesidades de crecimiento del SPF. En un total de 10 sistemas. En PRS se mantiene el uso de videoconferencias para las presentaciones, careos, audiencias y juicios de las Personas Privadas de su Libertad (PPL's), ante los diferentes Juzgados de la República. Actualmente se realiza un promedio de 400 videoconferencias mensuales. Se tiene habilitado un total de 200 cabinas para el servicio de Televisita. El SESNSP de manera permanente se encuentra gestionando para que las reuniones se celebren a través de Plataforma WEBEX. Asimismo la entrega de copias de conocimiento de diversa documentación se hace a través de correo electrónico. La CONASE organizó las 5 Reuniones Ordinarias de Coordinación Institucional e Interinstitucional en materia de Secuestro de las UECS de las cinco regiones del país, generando 37 oficios de invitación, mismas que se realizaron de manera virtual, por medio de la plataforma denominada ZOOM. En el CENAPRED, en el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 550 reuniones a través de la plataforma webex. En el CNI se realizaron pruebas e implementación de software libre, por personal interno, que continúan en proceso; en diversas materias, garantizando alta disponibilidad, seguridad y continuidad en la prestación de los servicios. Se concluyó la implementación de comunicación entre diferentes redes, eficientando el uso de la infraestructura. En la GN se gestionaron cuentas VPN, teniendo a la fecha un total de 472 activas; se realizaron 12,434 reuniones WEBEX; se implementó y puso en operación el "Sistema de Control de Gestión" en 2 Unidades Administrativas; y la DGTIC generó 681 cuentas de correo genéricas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para el periodo que se reporta, la SSPC no cuenta con trámites a la ciudadanía. El SPF, conforme a las necesidades de crecimiento de la institución que contribuyen en apoyar a la digitalización de los procesos para promover más y mejores servicios y con mayor calidad y oportunidad, se actualizaron 7 sistemas institucionales. PRS, a través de los servicios proporcionados, mediante el convenio de colaboración PRS/DGA/CC/032/2022, se encuentran en atención los requerimientos de digitalización realizadas por las áreas de PRS particularmente para los servicios: Constancia digital de Antecedentes Penales, Sicosel y Estadística Penitenciaria. En el SESNSP, a través del Mecanismo de Evaluación y Transparencia (MET), se actualiza mensualmente la información correspondiente al destino, eficiencia del gasto y aplicación de los recursos federales en materia de seguridad pública. En diciembre de 2022, se publicó la información del FASP correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022. La CONASE participa de manera virtual en la reunión que organiza el colectivo Eslabones (familiares de víctimas de diversos delitos), con autoridades del estado de México, CDMX y el Gobierno Federal. El representante de CONASE, funge como eje vinculador para la atención integral de las víctimas directas e indirectas del delito de secuestro. En el CENAPRED los servicios electrónicos registrados ante ventanilla única, se encuentran disponibles a través del portal web: gob.mx/cenapred. El CNI no tiene trámites dirigidos a la ciudadanía, toda vez que, sus funciones se orientan a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. No obstante, cabe mencionar que, durante el 2022, se registró un total de 24,949 transacciones en los sistemas administrativos internos. El OAD GN sin avances que reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la SSPC se llevó a cabo la Cuarta sesión del COCODI en la que se reportó el universo de inmuebles de la Secretaría, sin modificaciones, es decir, continúan un total de 202 inmuebles, de los cuales 202 cuentan con título de propiedad o documento que ampare ocupación, quedando todos identificados y/o en proceso de regularización y 01 en proceso de adición. En el SPF informa que durante las cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI 2022, se presentaron los avances en el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el apartado de Asuntos Generales, destacando los controles establecidos para reducir los gastos de viáticos y pasajes, como la contención de las cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura. PRS solicitó a las áreas información para los Cuarto Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno de 2022. El SESNSP durante el 2022 se da seguimiento a la Política de Austeridad implementada por el gobierno federal reduciéndose en la medida de lo posible el gasto en bienes y servicios, situación que es reportada trimestralmente en los COCODI. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 4ta. Sesión Ordinaria del COCODI de la SSPC, celebrada el 23/11/22. En dicha sesión se informó el comportamiento de presupuestal en el 3er trim 2022, mismo que presentó variaciones que fueron comentadas por el representante del Desconcentrado. No generándose Acuerdos. El CENAPRED presentó el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional para el ejercicio 2022, mismo que fue aprobado. Trimestralmente se presentó el Reporte del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional. Se da seguimiento puntual a las acciones comprometidas, se tiene el 100% de cumplimiento. En las 4 sesiones del COCODI del CNI se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado. La GN da seguimiento a 60 partidas presupuestarias conforme a medidas de austeridad republicana, que son reportadas para el Informe de Austeridad Republicana, entre las más sobresalientes por el ejercicio del gasto se encuentran las partidas presupuestarias 31901 "Servicios integrales de telecomunicación" y 32201 "Arrendamientos de edificios y locales".
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la SSPC se actualizaron las MIR de los Pp's E002, E004, E006, N001, N002, P001, P002, I011 y R002, y se registró la FID del R001. También, se realizó el seguimiento a las metas de 9 Pp´s que reflejan el avance de 71 indicadores del Ramo 36. Asimismo, se coadyuvó con la actualización de los diagnósticos de los Pp´s E006, G005, P001, I011, M001 y R002. En el SPF, derivado de la valoración de la MIR 2022 del Pp E002, por la UED de la SHCP en donde se obtuvo un resultado "Factible", se atendieron las observaciones de la UED y del OIC a través del formato DDDA para su registro en el PASH. Asimismo, se amplió el plazo para el cumplimiento del ASM denominado "Publicación del Manual de Procedimientos del SPF". En PRS se remiten los informes mensuales, trimestrales y semestrales respecto de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E004. El SESNSP, durante 2022, se generaron los reportes de avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores del Pp P002 "Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública". La CONASE informa que con Oficio SSPC/UAF/DGRH/05652/2022, la DGRH informó que la SFP, con Oficios SRCI/UPRH/0496/2022 y 1204/2022 aprobó y registró la propuesta de modificación a la estructura ocupacional de la CONASE que consiste en el cambio de denominación de 1 puesto de enlace con vigencia a partir del 1o de julio de 2022. Por otro lado, el presupuesto del CENAPRED alinea 2 actividades en la MIR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Pp N001. Porcentaje de Instituciones públicas y privadas que proporcionan datos sobre algún tipo de alerta y monitoreo de algún fenómeno natural o antrópico integrado al Sistema Nacional de Alertas y Porcentaje de desarrollos informáticos implementados y/o actualizados en el ANR. El CNI señala que cuenta con un Pp alineado al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, denominado "E001 Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional". La GN registró avances de gestión financiera del cumplimiento de los programas con base en indicadores de desempeño de los Pp E006, generando información al cumplimiento de nivel propósito y R001 al cumplimiento del objetivo FID, la cual puede consultarse en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la última sesión del COCODI de la SSPC no se presentaron observaciones, debido a que se presentó la evidencia del cumplimiento y alcance de las metas programadas por cada Pp. Se reportó que de los 9 Pp's, 4 rebasaron la meta (E005, E006, P002 y R002), 3 la alcanzaron (E002, E004 y P001) y 2 (N001 y N002) no la alcanzaron y 4 tienen periodicidad anual. El SPF, en 2022, se presentó el avance de la MIR del Pp E002 en las cuatro sesiones ordinarias del COCODI, informando a septiembre de 2022: Componente I, 521 inmuebles de 590 programados; Actividad I, 1,884 cadetes concluyeron curso de 2,197; Actividad II, 10,473 desplegados de 12,348 programados, Actividad III, 645 participantes de 682 aprobaron cursos. En las sesiones ordinarias de COCODI de PRS, llevadas a cabo en el 2022, se expuso el Pp E004 en el punto del orden del día Desempeño Institucional, se informó el estado del presupuesto, sus modificaciones, el estado al cierre al mes, se analizaron los objetivos y las metas mediante la MIR. En las sesiones ordinarias del COCODI del SESNSP, se generaron los reportes de avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores del Pp P002 "Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública". La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 4ta. Sesión Ordinaria del COCODI de la SSPC, celebrada el 23/11/22. En dicha sesión se informó el comportamiento de presupuestal en el 3er trim 2022, mismo que presentó variaciones que fueron comentadas por el representante del Desconcentrado. No generándose Acuerdos. El CENAPRED presento en las Sesiones Ordinarias del COCODI el comportamiento presupuestario. Elcumplimiento de las metas se encuentran dentro de los parámetros establecidos. Por otro lado, en las 4 sesiones del COCODI del CNI, se dio seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, a través del numeral "Desempeño Institucional", incisos a) Programas presupuestarios, b) Proyectos de inversión pública y c) Indicadores de desempeño. La GN dio seguimiento conforme a sus atribuciones a los Programas Presupuestarios E006 y R001, mediante el avance de la gestión financiera del cumplimiento de los programas con base en indicadores de desempeño, los cuales pueden consultarse en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la SSPC se integraron los Mapas de Riesgos, la Matriz de Riesgos y el PTAR para el ejercicio 2023. Así mismo, se solicitó a las Unidades Administrativas correspondientes, el Cuarto Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2022. En el SPF se impartieron 22 platicas en los Centros de Formación de Teotihuacán y Tepetzingo del SPF, en los temas de "Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción", difundiendo la "Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción" entregándose 2194 cadetes. En PRS se solicitó a las áreas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondientes la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones de control realizadas en el periodo (enero-diciembre), para los Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos con la finalidad de reducir y controlar los riesgos institucionales. En el SESNSP, durante el 2022, se dio seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, no identificándose Nuevos Riesgos de Corrupción. En el último trim. Se cargaron 2 nuevos riesgos identificados en el seno de COCODI. En la CONASE, oficio No. SSPC/CONASE/CA/00567/2022 del 20/10/2022, se remitió al OIC de la SSPC el Reporte de Avances Trimestral del PTAR con los avances de sus Acciones de Control. Se realizó la identificación de riesgos éticos. El CENAPRED señala que en la Matriz de Riesgos del PTAR contiene aquellos riesgos valorados con alto impacto y alta posibilidad de ocurrencia, contempla el riesgo de corrupción, se establecieron 13 acciones de control. No se materializó ninguno de los riesgos; Elaboración del PTAR y Matriz de Riesgos para el ejercicio fiscal 2023. En el CNI informa que en 2022, los 2 riesgos de corrupción no se materializaron. Mecanismos de control: controles de asistencia y acciones para administrarlos: oficios, correos electrónicos, actualización de procesamiento, bitácoras, y carátulas de documentación firmadas, generación de folios, revisiones y validaciones de Bd, conciliaciones de facturas, Bd vehiculares. La GN señala que la Matriz de Riesgos de la GN incluye 4 de corrupción: Bienes y servicios de TIC recibidos sin cumplir especificaciones técnicas y niveles de servicio pactados, Información confidencial del personal divulgada, Procedimientos de contratación realizados de manera deficiente y Armamento y municiones robados; para su mitigación se implementarán 9 mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Para el periodo que se reporta, el SPF difundió quincenal y semanalmente la Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción y banner por medios electrónicos, se dio seguimiento a dos buzones de Quejas y Denuncias ubicados en MAQ 915, impartición de 22 platicas de Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción en las academias a 2194 cadetes. PRS difundió durante ejercicio 2022, los gráficos correspondientes a participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, instalándolos en los pizarrones de corcho y adicionalmente se pidió a la CGCF fueran colocados en los Centros Penitenciarios Federales dando atención al oficio GCDVC/130/430/2021. El SESNSP señala que en REPUVE permanecen los avisos informativos relativos a la gratuidad de los trámites y servicios, buzón de quejas y sugerencias. El SESNSP tiene su pág. de internet la cual cuenta con un link en donde se puede consultar el portal de obligaciones de transparencia con un enlace de participación ciudadana. La CONASE señala no aplica. Por otro lado, en la página del CENAPRED se encuentra el enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de que toda aquella persona pueda consultar de manera sencilla información referente a las Obligaciones de Transparencia. Además se realiza una difusión permanente entre las personas servidoras públicas de la campaña contra el robo de hidrocarburos. El CNI informa que el compromiso está relacionado con programas federales de desarrollo social, de los cuales el CNI, no tiene a cargo ninguno, derivado de que sus atribuciones están encaminadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. En la GN el Centro Nacional de Atención Ciudadana, en el ámbito de sus atribuciones, se encargó de captar quejas y felicitaciones mediante diversos canales de recepción, y a su vez turnarlas a las diferentes Direcciones Generales de la GN para su atención. Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022 se recibieron 3,290 felicitaciones y 1,447 quejas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En la SSPC, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se han llevado a cabo 93 contrataciones registradas en Compranet, esto es: 18 Licitaciones Públicas, 70 Adjudicaciones Directas, 5 Invitación a cuando menos Tres Personas. En el 4°: 2 Licitaciones Públicas, 7 Adjudicaciones Directas, 2 Invitación a cuando menos Tres Personas. En el SPF, durante 2022, se realizaron 8 LP, 2 ITP 100% en CompraNet, así mismo se han realizado el registro de datos relevantes, formalización en el MFIJ, 22 incidencias en el sistema compranet, ya se realizó lo conducente, por lo que se está en espera de que se den de baja en dicho sistema, Se actualizó el PAAAS mensualmente. En PRS se implementó el uso del sistema COMPRANET durante todo el ejercicio 2022, para llevar a cabo las investigaciones de mercado, así como de los procedimientos de contratación de bienes y servicios requeridos. Los procedimientos se realizan de forma electrónica. (Cumplido al 100%). En el SESNSP se registraron en el Sistema CompraNet 75 contrataciones conforme lo siguiente: 100%. Los OADs CONASE y CENAPRED señalaron que no les aplica. Por su parte, en el CNI se hicieron 22 procedimientos de contratación públicos, totalmente electrónicos. Se registró el 100% de datos relevantes de instrumentos contractuales formalizados. Se realizaron 6 altas de usuarios en Compranet; se reportaron 124 incidencias, atendiendo 118 y 6 se encuentran en proceso de atención, y el cambio del Responsable de Unidad Compradora. En la GN se realizó un 72.64% de procedimientos electrónicos; se formalizó el 68.09% de los contratos adjudicados en el Módulo de CompraNet; se contó con usuarios acreditados y registrados para el uso de CompraNet; y hubo incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y registradas como pendientes en CompraNet. Sin contratos de obra.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El SPF señala que se participó en procedimientos consolidados por la SHCP, así mismo es importante mencionar que se realizó de manera mensual la actualización del PAAAS (Enero a diciembre). PRS realiza a través de una planeación de compras consolidadas para el ejercicio 2022, los siguientes conceptos: 1.- Medicamentos y Bienes terapéuticos, 2.- Aseguramiento del Parque Vehicular, 3.- Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres y, 4.- Adquisición Sectorizada de Blancos. En el SESNSP se realizaron 3 convenios modificatorios derivados de contrataciones consolidadas. 2 contrataciones plurianuales ejercicio fiscal 2022 derivadas de contrataciones plurianuales. 1 contratación derivada de una contratación consolidada. Los OADs CONASE y CENAPRED señalaron que no les aplica. El CNI informa que en el 1° trimestre de 2022 se publicó el PAAAS y en el 4to se hizo una modificación. Se firmaron 5 acuerdos de consolidación con la SHCP. Se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas para la contratación de 4 servicios y una adquisición de bienes para contratar de forma consolidada con la SHCP. La GN informa que la carga inicial y las actualizaciones mensuales del PAAAS fueron publicados. No se autorizaron recursos al Capítulo 6000 en el PEF para el ejercicio 2022, por lo que la GN no llevó a cabo procedimiento de contratación alguno en materia de obras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En la SSPC se realizaron las siguientes acciones: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 se habilitaron herramientas colaborativas, habilitación puntos de acceso a internet inalámbrico, conexiones de Red Privada Virtual, actividades de mantenimiento a las herramientas colaborativas y se habilito una cuenta de eventos virtuales para las Unidades Administrativas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Órganos Desconcentrados. En el SPF, durante el ejercicio 2022, se implementaron herramientas colaborativas con la finalidad de promover el trabajo a distancia y con ello eficientar los procesos administrativos y del gasto, las acciones que realiza son enfocadas en la capacitación de los servidores públicos en el uso de las mismas. En PRS se continúa proporcionando y habilitando herramientas tecnológicas para que el personal de PRS pueda laborar en modo remoto de forma segura y efectiva, garantizando la operatividad de la Institución. A la fecha se han habilitado 3960 usuarios de VPN (Red Privada Virtual), de los cuales se aprecia que aproximadamente 400 están activos constantemente. El SESNSP señala conectividad de PMV nacional con P. México para que se puedan detectar vehículos con reporte de robo registrados en la base de datos, se pretende lograr la interconexión del 85% a finales del año. La CONASE reporta Videoconferencias por medio de la plataforma denominada ZOOM. Sesión del Comité de Ética, se realizó en la Plataforma digital Zoom. Medios digitales para impartir pláticas en materia de prevención de secuestro y extorsión. Se emplean redes sociales para difusión de material gráfico, referente a la prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. En el CENAPRED a fin de facilitar al personal del centro nacional el trabajo en casa remoto, se trabajó, en promedio, con 102 cuentas VPN activas, para que los usuarios pudieran conectarse a sus respectivos equipos de trabajo, además de privilegiar el uso de videoconferencias mediante las plataformas disponibles. Por su parte, el CNI hizo uso de salas de video conferencia para llevar a cabo reuniones y compartir contenidos con participantes que se encuentran en diferentes áreas y ubicaciones geográficas, lo que deriva en un ahorro en viáticos y horas laborales invertidas en traslados. En 2022, se realizaron 5,197 sesiones con un tiempo de uso en 5,127 horas. En la GN se gestionaron cuentas VPN, teniendo a la fecha un total de 472 activas; y se realizaron 12,434 reuniones WEBEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La SSPC, en el 4to. trim del año, se realizaron 21 difusiones, mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: 9 envíos de materiales proporcionados por la SFP relativos a Valores y/o principios del mes; 6 envíos de Eti-Lecturas, recomendaciones libros; y 6 envíos de Eti-Películas, recomendaciones de películas. En el SPF se promovieron materiales sobre Integridad, las Directrices que rigen la actuación de los servidores públicos, el Código de Conducta del SPF, así como los principios y valores plasmados en el Código de Ética de la APF, guiando el desempeño y conducta de las personas servidoras públicas del SPF, con el propósito de erradicar la corrupción. En el OAD PRS mediante correo electrónico masivo se difundieron las reglas de integridad, diverso material de la nueva ética, así como el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y se solicitó la integración del video Código de Ética de la Administración Pública Federal en el repositorio de Intranet de PRS. El SESNSP proporcionó y difundió en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. El Comité de Ética en la CONASE difunde contenidos gráficos sobre la Nueva Ética Pública a través de correos electrónicos. Hace recomendaciones de lecturas y películas que promueven un comportamiento ético de las personas servidoras públicas. El CE del CENAPRED difundió 21 comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a ese Centro Nacional. El CNI, en 2022, difundió a través de 83 banners en la Intranet Institucional y 70 correos masivos, información en materia de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, los cuales se diseñaron por el Comité de Ética del CNI. En la GN se realizó la publicación de materiales de sensibilización sobre elementos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fundamentales de la Nueva Ética Pública para asegurar la amplia y oportuna difusión en la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para el periodo que se reporta, en la SSPC se cumplió con las 16 actividades de los cinco ejes temáticos (Capacitación, Difusión, Denuncias, Gestión del CE, Mejora de Procesos), plasmadas en el PAT-2022 y Tablero de Control 2022, se realizaron 4 sesiones ordinarias, se aprobó el IAA-2022, se realizó la ECCO-2022, selección 5 Riesgos Éticos, informando a la UEPPCI a través del SSECCOE. El OAD SPF en atención a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, el Comité de Ética del SPF realizó las actividades señaladas para los componentes de cumplimiento y desempeño sobre las acciones y funciones sustantivas del Comité en la promoción de la integridad dentro de la Institución. El OAD PRS 1er.-El Comité de Ética realizó 17 actividades programadas por la UEPCCI en el trimestre. 2do.-El Comité de Ética realizó 10 actividades programadas por la UEPCCI en el trimestre. 3er.-El Comité de Ética realizó 7 actividades programadas por la UEPCCI en el trimestre. 4to.-El Comité de Ética realizó 17 actividades programadas por la UEPCCI en el trimestre. El SESNSP señala que parte de las buenas prácticas en los Entes Públicos que conforman la APF y a fin contribuir al combate contra la impunidad y la corrupción, incorporó al sistema informático de la UEIPPCI de las evidencias digitalizadas de los contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos de la Nueva Ética Pública difundidos a través de Comunicación Interna. La CONASE señala que en la 3ra y 4ta sesión del CE, el orden del día atendió puntos inherentes a Prevenir o mitigar Riesgos de Integridad en Procesos y Posters para Buzón de Quejas / "Carta Compromiso" Código de Conducta; Resultado Riesgos Éticos; Reporte cumplimiento del CE; Protocolo de recepción y atención a las QyD presentadas ante el CE. El CE del CENAPRED difundió 20 comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional a través de correo electrónico y murales informativos. El OAD CNI cuenta con el Comité de Ética, instalado desde el 23 de abril del 2012, está integrado conforme a lo autorizado por la UEIPPCI. En 2022, se llevaron a cabo 5 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias. En la GN se realizaron diversas actividades evaluables por la SFP, y se emitieron los reportes correspondientes por medio del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el periodo que se reporta, la SSPC en materia de género se indica que ingresaron 43 mujeres, y 27 hombres los cuales corresponden al rango de edad menor de 30 años y/o grupo vulnerable. Se realizaron 11 actualizaciones al Programa Anual de Capacitación 2022, se llevó a cabo la difusión de mailing's de los cursos impartidos por el CONAPRED, CNDH, ONU MUJERES, INMUJERES, INAI y SFP, en los cuales se capacitaron a 1,482 personas servidoras públicas con 1,663 constancias. El SPF en cumplimiento del Programa Anual de Capacitación se reporta la impartición de 374 cursos con 32,761 participaciones, los resultados de la evaluación del desempeño fueron 9,382 concluidas y 1,266 pendientes. En PRS se llevaron a cabo 349 acciones de capacitación en materia de perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión. Se capacitó un total de 7,189 servidores públicos, 4,207 mujeres y 2,982 hombres resultado un total de 13,611 participaciones en el ejercicio 2022. El SESNSP difundió la oferta de capacitación en materia de Igualdad de Género, Nueva Ética y políticas de fomento a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diversidad e inclusión para fortalecer las habilidades de los servidores públicos, tanto en el ámbito administrativo como en el sustantivo, con enfoque en competencias. Por otro lado, el personal de CONASE acreditó el curso "El ABC del Protocolo para la atención a la violencia de género contra las mujeres". Participaron en la Conferencia "Género, masculinidades y Lenguaje Incluyente y no Sexista", de la CNDH. Y en la capacitación de la Comisión Ejecutiva respecto a la atención a víctimas con perspectiva de género. El OAD CENAPRED mediante correos de comunicación interna se ha difundido los diversos cursos que brindan tanto el INAI como la SFP, se capacitaron 42 personas servidoras públicas en materia de perspectiva de género. El CNI señala que, de conformidad con el artículo 8, de la LSPCAPF, (DOF el 10 de abril del 2003 y sus reformas), el sistema no aplica al CNI. Sin embargo, se da seguimiento al cierre de las PTCCO. En la aplicación de la ECCO 2022, se tuvo una participación del 98% y un Avance del 100% del PAC institucional. La Dirección General de Derechos Humanos y Vinculación Ciudadana de la GN mantuvo vinculación con organismos especializados en materia de género y derechos humanos, tales como: CDHCM, CNDH, SNDIF, CONAPRED, CICR, CNB, SEGOB y SFP, entre otras. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se actualizó a 16,219 personas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La SSPC informa que derivado de la actualización de los 150 procesos que la DGRH llevó a cabo durante el ejercicio 2021, a inicio de 2022 el Inventario de procesos quedó integrado con 119 y al término del 2do. trimestre el total de procesos era de 103. Al término del ejercicio 2022 dicho Inventario queda conformado por 102 procesos alineados a los 26 Manuales de Procedimientos; la SSPC tiene un inventario de 87 normas internas en el SANI: CENAPRED 2, CONASE 1, UAS 45, diversas normas internas 39. El SPF señala que en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) consta de 20 normas vigentes, no se omite señalar que, al cierre de este 4to trimestre se cuenta con 3 solicitudes en proceso de ser validadas por la SFP. Se tienen inventariados 9 procesos en la herramienta diseñada por la SFP. En PRS la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos, con oficios PRS/UALDH/2784/2022, PRS/UALDH/6550/2022, PRS/UALDH/11194/2022 y PRS/UALDH/16915/2022 remite el listado actualizado de Inventario de Normas Registradas mediante el sistema SANI de la SFP resultando un total de 62 normas. El SESNSP, durante el ejercicio 2022, se llevaron cabo las acciones del Programa de Trabajo a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo la revisión e integración del Inventario de las Normas Internas del SESNSP, para su debida actualización en el SANI. La CONASE con Oficio SSPC/UGAJT/01227/2022, el Titular de la UGAJT remitió a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el pronunciamiento en relación al "Decreto por el que se modifican diversas disposiciones del diverso por el que se crea la CONASE. Oficio SSPC/CONASE/CAJ/00459/2022 se remite a la DGRH el Proyecto del MOG con la atención a las observaciones. El OAD CENAPRED concluye el proceso de Eliminación de las Normas Internas, dando como resultado la supresión de 11 Normas Internas en el SANI de la APF, se actualizó el Manual de Organización Especifico, registró el Manual de Procedimientos. Informe de acciones para conformar y actualizar las Normas Internas del CENAPRED. El OAD CNI no cuenta con normas registradas en el SANI, debido a que la naturaleza de su información es reservada, en términos del artículo 51, fracción I de la Ley de Seguridad Nacional. En la GN se tuvo un total de 31 normas internas programadas para simplificación al cierre de 2022, de las cuales 28 fueron de emisión y 3 de modificación. Asimismo, en dicho ejercicio se simplificaron 39 procesos esenciales y se aplicaron las mejoras programadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La SSPC señala que durante los tres primeros trimestres de 2022 se llevaron a cabo talleres, mesas y reuniones de trabajo con las UA, en las cuales se logró la simplificación y mejora de procesos y, al cuarto trimestre, se cerró con 102, mismos que fueron la base para la elaboración y expedición de 26 manuales de procedimientos concluidos en el mes de octubre de ese año. Los 26 Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas cuentan con dictamen jurídico, 16 forman parte del SANI y 9 se encuentran capturados en el SANI en espera de que formen parte del inventario normativo de la SSPC. El SPF dentro del periodo que abarca del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, reporta lo siguiente: Normas actualizadas: 02, Normas eliminadas: 02, Normas duplicadas: 00 y Normas por actualizar: 37. Mediante oficio SPF/DGAJ/3643/2022, se informa al OIC las gestiones realizadas para la actualización de la normas internas del SPF. El OAD PRS informa que Actualmente no se cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. El OAD SESNSP señala que al 31 de diciembre de 2022 el Enlace de Simplificación Regulatoria del SESNSP, realizó trabajos de actualización con las UAS que contaban con Normas registradas en el SANI, a fin de desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos. La CONASE informa que actualmente no cuenta con Procesos Esenciales en Proceso de Simplificación. Se está a la espera de la Publicación del MOG y del Decreto Modificado. Por su parte el CENAPRED informa que cuenta con 2 normas internas que se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal. Informe de acciones para conformar y actualizar las Normas Internas del CENAPRED. El OAD CNI, en 2022, se concluyeron las actividades para mejorar el marco normativo interno de operación del CNI, y mantener actualizados los instrumentos internos de apoyo administrativo. El OAD GN reporta que el Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de normas internas la GN tiene 31 normas internas (3 en modificación y 28 en emisión); y en el Programa de Trabajo 2022 de procesos esenciales programó 39 procesos a simplificar (16 nuevos o en definición, 18 definidos y documentado, 1 difundido, 1 revisado y 3 con mejoras instrumentadas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La SSPC informa que durante el periodo de marzo a octubre se expidieron los Manuales de Procedimientos (MP) de las 26 UA de Sector Central obligadas a presentarlos, debido a esto fue necesario analizar los procesos remitidos por las UA que fueron vinculados a dichos Manuales, por lo que al 4to. Trimestre se encuentran actualizados y vigentes los 102 procesos. El OAD SPF informa que derivado de la publicación del RSPF, se está a la espera de la aprobación de la Estructura Orgánica por parte de la SFP y la SSPC, se envió a la SSPC para revisión los procesos y procedimientos, el 17/08/22 se solicitó a las UA se elabore el MP. Se remitieron los procesos principales y los procedimientos del SPF, a través del "PEPSU". Por su parte el OAD PRS señala que actualmente no se cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. En el OAD SESNSP, durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna y la eliminación de actividades innecesarias, el Enlace de Simplificación Regulatoria, realizó trabajos de actualización con las UAS y la DGAJ. En la CONASE se fortalecieron los mecanismos para el envío de documentación mediante digitalización y correo electrónico a las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y demás dependencias que así permiten el manejo de información por medio de herramientas tecnológicas e instrumentos de comunicación como el internet. El CENAPRED en cumplimiento a los artículos 31 fracción XX, 32 fracción XXX y 45 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se hace de su conocimiento, con fecha 27 de abril del año en curso, fue expedido y registrado el Manual de Procedimientos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). En el OAD CNI se concluyeron las actividades para mejorar el marco normativo interno de operación del CNI, y mantener actualizados los instrumentos internos de apoyo administrativo. La GN contó con Programas de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de sus normas internas y procesos esenciales, en los cuales se dio seguimiento a 31 normas internas y 39 procesos esenciales, sobre diversas acciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para el periodo que se reporta la SSPC obtuvo la aprobación y registro por parte de la SFP de la Estructura Orgánica Básica del OAD Servicio de Protección Federal, de conformidad con el Decreto por el que se expide su Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2022. Al OAD SPF, con oficios SRCI/UPRH/DGOR/0452/2022, SRCI/UPRH/0141/2022, SRCI/UPRH/DGOR/0382/2022, SRCI/UPRH/0820/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1992/2022, la SFP autorizó y registro: la creación de 3,098 plazas eventuales con vigencia a partir del 01/01/2022, refrendo de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada del SPF, con vigencia del 01/01/2022 y la Estructura Orgánica Básica del SPF. El OAD PRS obtuvo la aprobación 36 plazas del OIC a la SF.- SSPC/UAF/DGRH/00164/2022, refrendo de estructura.- SSPC/PRS/DGA/02 0571/2022, cambio de denominación de 72 puestos de Categorías.-SSPC/PRS/DGA/04 2159/2022. Aprobación.-SSPC/UAF/DGRH/03713/2022. Autorización presupuestal.- SSPC/UAF/DGRH/03846/2022 y, actualización del Catálogo de PyRS.- SSPC/UAF/DGRH/05742/2022. El OAD SESNSP, al cierre del ejercicio fiscal 2022 la institución realizó la actualización de la estructura organizacional bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, dichas acciones se reportan a la SSPC. Por otro lado, la estructura orgánica y ocupacional de la CONASE, está actualizada con base al numeral 11, fracción I del Título Segundo, Capítulo II del "ACUERDO por el que se modifican las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos, así como en Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. La estructura orgánica del CENAPRED, se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, motivo por el cual, se encuentra bajo criterios de eficiencia, austeridad y transparencia, cumpliendo con sus objetivos y metas institucionales. El OAD CNI en abril 2022 la SSPC notificó el registro organizacional plazas eventuales con vigencia 1/01 al 31/12. En mayo, la SSPC envió el inventario de plazas del Centro, con lo que se refrendó la estructura orgánica del CNI. Lo anteriormente expuesto, bajo los criterios de transparencia, no duplicidad de funciones y austeridad republicana. La GN reporta que la SFP notificó los registros de las transferencias de 3,295 plazas de la extinta PF a la GN; 1,240 plazas al Ramo 23; así como a las conversiones de 1,038 plazas y de una plaza de mando de nivel J31 a K21 para el CECC; así como el registro de la actualización de 40 plazas de grado policial de la otrora PF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En la SPC el registro y aprobación de los movimientos para conformar la Estructura Orgánica Básica del OAD SPF le permitirán a dicha instancia dar atención a los objetivos y atribuciones que tiene conferidos y dar congruencia a lo contemplado en su Reglamento. El SPF señala No se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reporta este compromiso en este trimestre. El OAD PRS informa que la estructura orgánica de OAD se encuentra alineada al instrumento normativo vigente, sin embargo, PRS se encuentra en transición normativa; por lo que una vez aprobado el Reglamento, se iniciará con la DGRH de la SSPC como cabeza de sector, el análisis del impacto de la estructura orgánica para el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. El SESNSP realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales, durante 2022, dichas acciones se reportaron a la SSPC. A la CONASE, con Oficio No. SSPC/UAF/DGRH/01875/2022 del 14/03/2022, la DGRH hizo de conocimiento que la SFP con oficio SRCI/UPRH//0140/2022 del 10 de marzo de 2022 aprobó y registró el planteamiento con vigencia 01 de enero de 2022. El OAD CENAPRED informa que la estructura orgánica del Centro Nacional se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, la estructura orgánica no presenta duplicidades y las actividades ejecutadas son para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. El OAD CNI señala que la SSPC, como encargada de capturar los avances, es la responsable de registrar la información en el sistema de la SHCP. La DGEP de la GN realizó 66 mesas de trabajo para la elaboración y actualización de estructuras orgánicas no básicas, así como la conciliación de plazas de confianza de las estructuras de 13 unidades administrativas. Adicionalmente, elaboró un calendario para la actualización de propuestas de estructuras de sus UA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SSPC informa que en el 1er. trimestre el MOG de la SSPC se encontraba actualizado; se expidieron 3 MOE con los cuales se concluyó con la expedición de 26 MOE de las UA obligadas a presentarlos. En el 2do. trimestre el MOG continuaba actualizado. Durante el 3er. trimestre se publicó la reforma del RISSPC y al 4to. trimestre en espera del registro de la Estructura Básica. El SPF señala que el 22 de diciembre de 2022, mediante oficio No. SSPC/UAF/DGRH/09441/2022, remitió al Lic. Enrique Ruiz Martínez, Director General de lo Consultivo y Derechos Humanos (DGCDH) el proyecto de MOG, informando que se cuenta con el dictamen técnico, para continuar con el proceso de su dictamen jurídico correspondiente. Por su parte el OAD PRS señala que en tanto se publica el Reglamento, se han realizado diversas acciones, como es la solicitud a las áreas de su objetivo, atribuciones y funciones.- SSPC/PRS/DGA/06 3336/2022. Envío de proyecto MOG PRS.- SSPC/PRS/DGA/06 3927/2022. Observaciones Técnicas al MOG.- SSPC/UAF/DGRH/06401/2022. Observaciones Técnicas.- SSPC/UAF/DGRH/08934/2022. El OAD SESNSP mantiene actualizado un proyecto de Manual de Organización General (MOG) del SESNSP, alineado con el proyecto de reglamento del SESNSP en proceso de aprobación, al cuarto trimestre de 2022. Este proyecto de MOG fue revisado y pre aprobado por la DGRH de la SSPC, área normativa en materia de manuales. En el OAD CONASE se validaron los cambios en las funciones del Proyecto del Manual de Organización General (MOG). En cuanto al Manual de Organización Específico (MOE) se remitió la propuesta de los avances a la Dirección General de Interinstitucional y Enlace con las Entidades Federativas para su visto bueno. En el OAD CENAPRED, con oficio No. SSPC/UAF/01000/2022 de fecha 05 de octubre de 2022, el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SSPC, informó que el día 29 de septiembre, fue expedido y registrado el MOE del CENAPRED derivado de una solicitud de actualización por parte de este Centro Nacional con clave de registro SSPC.E00.CENAPRED.MOE.12. El CNI informa que el MOE vigente, se encuentra actualizado y se expidió por el Director General del CNI, el 10 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diciembre de 2021. Asimismo, el MOG de la SSPC, se encuentra vigente, a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de diciembre de 2020. El OAD GN informa que el Manual de Organización General de la GN se publicó en el DOF el 16 de noviembre de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La SSPC informa que no hay datos que reportar, en razón de que en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) no se han presentado ni registrado acuerdos de elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades del servicio público en la Secretaría. El SPF sin información a reportar en el periodo. El OAD PRS reporta lo siguiente: 1er sesión COCODI: ACUERDO OADPRS 01/21-01, ACUERDO OADPRS 03/21-01 RH. ACUERDO OADPRS 04/21-01. 2da sesión COCODI: Acuerdo PRS 04/21-01. 3ra sesión COCODI: Acuerdo PRS 04/21-01. 4° sesión COCODI: Acuerdo PRS 04/21-01. El SESNSP, en el 2022, dio cumplimiento a los Acuerdos establecidos en el COCODI, quedando últimamente 1 derivado de la 4ta Sesión Ordinaria sin que a la fecha se establezca un acuerdo respecto de las Disposiciones Normativas en materia de funciones del servicio público. La CONASE informa que no se han presentado Acuerdos ante el COCODI en esta materia. El OAD CENAPRED participó en las sesiones ordinarias del COCODI. El CNI en enero de 2022, la SSPC notificó la aprobación y registro del traspaso del OIC en este Centro Nacional de Inteligencia a la Secretaría de la Función Pública, con vigencia a partir del 1 de agosto de 2021. En el COCODI de la GN se informó que se dio cumplimiento al cronograma de trabajo para la actualización de estructuras orgánicas no básicas y que se estaban revisando las descripciones y perfiles de puestos, matrices de alineación, valuaciones y formatos organizacionales de las unidades administrativas de la GN.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el 2022 la SSPC solicitó vía sistema al INDAABIN, la elaboración de 06 avalúos paramétricos de inmuebles administrados por la SSPC, de acuerdo a las solicitudes realizadas por el OAD GN. Los dictámenes valuatorios electrónicos se enviaron al OAD, lo que corresponde al 2.97 % del patrimonio inmobiliario de la dependencia. El SPF señala que por lo que respecta a los dictámenes valuatorios, los avalúos paramétricos de los 5 inmuebles se encuentran vigentes. PRS informa que no aplica a PRS (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP). Los OADs SESNSP y CENAPRED informan que no aplica. El OAD CONASE señala aplicable a la SSPC a través de la DGRMSOP. El CNI reporta que, en 2022, los avalúos paramétricos se mantuvieron vigentes con corte al 31 de diciembre. Continúan vigente el registro de los inmuebles en el sistema del Centro, así como en el SICOP de la SHCP. El OAD GN llevó a cabo esta acción en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP). Se obtuvieron 12 Dictámenes Valuatorios en 2022, emitidos por el INDAABIN (actualización). Se continúa la actualización de información en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFyP) del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La SSPC, durante el 2022, se dio seguimiento a solicitudes de exención del pago del impuesto predial de 05 inmuebles del usuario OAD GN(Anexo-3-A y B, 6). Se actualizaron 82 cédulas de inventario validadas por el responsable inmobiliario en el SIPIFyP (Anexo-4-A, B, C, D, E, F). El INDAABIN formalizó 01 donación regularizando inmueble ocupado por la GN. El SPF informa que se continua en espera que la SSPC realice él envió de la documentación del acuerdo de Destino del inmueble de "Acacias", del inmueble "Parroquia" y del inmueble de Pátzcuaro, Michoacán, denominado "Casa Hogar Providencia". PRS informa que no aplica a PRS (Aplicable sólo a SSPC,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a través de la DGRMSOP). Los OADs SESNSP, CONASE y CENAPRED informan que no aplica. El CNI informa que en noviembre de 2022, se designó al Responsable Inmobiliario (RI) del CNI, se notificó a la SSPC, se está en espera del envío de la información de la SSPC al INDAABIN. Los datos de los inmuebles: ubicación, situación física, jurídica o administrativa, están actualizados. El plan de acción se cumplió y reportó a las instancias competentes. El OAD GN llevó a cabo estas acciones en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP); y solicitó información a las áreas usuarias de los inmuebles, para regularización de su situación jurídica o atención a programas diversos. Están en proceso de atención las fichas jurídicas de los inmuebles federales, solicitadas por INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La SSPC informa que los 202 inmuebles de la secretaría cuentan con Registro Federal Inmobiliario, con expedientes total o parcialmente integrados, lo que significa el 100% del patrimonio inmobiliario de la dependencia. No se presentaron cambios respecto del número de inmuebles en el SIPIFP. El SPF, se encuentra en espera que la SSPC entregue la actualización de cedulas de inventario de los inmuebles "Maq 915", "Parroquia" "Acacias despachos 1101, 1102, 1103, 1107 y 1108", "Casa Hogar Michoacán". El OAD PRS informa que no aplica a PRS (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP). Los OADs SESNSP, CONASE y CENAPRED informan que no aplica. El OAD CNI señala que en noviembre de 2022, se designó al Responsable Inmobiliario (RI) del CNI, se notificó a la SSPC, se está en espera del envío de la información de la SSPC al INDAABIN. Se cuenta con documentos de ocupación. No aplica el procedimiento de recuperación, porque ninguno de los inmuebles que ocupa el Centro, se encuentran en ese supuesto. El OAD GN realizó gestiones de apoyo administrativo para los inmuebles que requirieron acciones legales, las cuales consistieron en proporcionar información del expediente al área jurídica de la GN y gestionar la documentación necesaria con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Para el periodo que se reporta la SSPC señala que ha optimizado el 100% de los espacios destinados para el cumplimiento de sus funciones, por lo que no se cuenta con inmuebles desocupados o solo con personal de vigilancia. El SPF informa que la SSPC informa al OAD, el estatus que guarda la regulación de cuenta por el derecho de suministro de agua de los inmuebles "Acacias" y "Parroquia", mediante el oficio SSPC/UAF/GGRMSOP/03999/ 2022. El OAD PRS informa: CEFERESO No. 2 Concluido. CEFERESO No. 3 Plano topográfico para revisión para fusión de predios. (sin actualización). CEFERESO No. 9 Con fecha 30 de noviembre de 2022 se entrega al gobierno del Estado de Chihuahua. CEFERESO No. 10 Concluido. El OAD SESNSP señala que son permanentes las tareas orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso. La CONASE informa: aplicable a la SSPC a través de la DGRMSOP. El CENAPRED señala no aplica. El OAD CNI, en 2022, se mantuvo actualizado lo relativo al aprovechamiento y uso de inmuebles. En su caso, se informará respecto de los inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento, que se encuentren desocupados o sólo con personal de vigilancia. El OAD GN verificó el aprovechamiento de los inmuebles y de ser el caso, gestionó su devolución. Asimismo, informó al Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP), sobre los requerimientos de aprovechamiento y ocupación de los inmuebles federales en uso de la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La SSPC y el OAD CONASE sin avances que reportar. El OAD SPF informa que a través del Subcomité de Bienes Muebles del Servicio de Protección Federal, fue sometido y aprobado el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, en cumplimiento a las Normas Generales de Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, el cual fue ejecutado al cierre del ejercicio 2022. El OAD PRS señala que se elaboran informes trimestrales de baja de bienes muebles durante el ejercicio 2022. Se llevaron a cabo las Sesiones Ordinarias del Subcomité de Bienes Muebles correspondientes al ejercicio 2022. El SESNSP señala que durante el cuarto trimestre, se localizaron copias simples de los documentos soporte que amparan la propiedad de 58 bienes muebles, por lo que se solicitará a la SEGOB la certificación de las facturas y las noticias de movimiento. En el OAD CENAPRED se realizaron 2 conciliaciones semestrales de inventario.; Fue proporcionado el dictamen de no utilidad por parte de la DGRMSOP de la SSPC, de 225 bienes instrumentales y 36 bienes con contenido tecnológico por lo que dichos bienes serán ingresados al almacén general para su posterior desincorporación del inventario de ese Centro. El OAD CNI, en 2022, el Subcomité de Bienes Muebles del CNI, aprobó la disposición final de 6,272 Bienes Muebles Inventariables, así como diversos bienes de consumo, mediante el proceso de enajenación contratado y consolidado por la SSPC. Se cuenta con el Catálogo de Bienes Muebles vigente. La GN registró 25,892 bienes muebles en el SICTAFI; y aprobó la 10a., 11a. y 13a. Adecuaciones Ordinarias, así como la 4a. y 5a. Adecuaciones Extraordinarias al Programa Anual de Disposición Final 2022. También realizó la baja del activo fijo de la Institución de 10,268 bienes muebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La SSPC informa que en apego de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, ya no cuenta con arrendamientos vigentes ni programados. Con la finalidad de priorizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales y espacios disponibles, continúa gestionando solicitudes de inmuebles y espacios ante el INDAABIN. El OAD SPF notifica que la SSPC informa a ese Desconcentrado el estatus que guarda la solicitud de asignación de un espacio en el inmueble denominado Centro de Iniciación Artística y deportiva Centro SCOP, mediante el oficio SSPC/UAF/GGRMSOP/03977/ 2022. El OAD PRS señala que no fue posible el uso de algún inmueble propiedad del Gobierno Federal ya que no contaban con las características requeridas para un almacén. El OAD SESNSP reporta que al no tener vigentes contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, no se cuenta con información para reportar al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDAABIN, relativa a los contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación que haya suscrito el SESNSP con el carácter de arrendataria. La CONASE informa: aplicable a la SSPC a través de la DGRMSOP. El CENAPRED señala no aplica. El OAD CNI señala que no aplica de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad republicana. En 2022, la SSPC no solicitó información relativa a los bienes arrendados. El OAD GN señala que llevó a cabo esta acción en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP); y que solicitó al INDAABIN información respecto a la disponibilidad de inmuebles federales susceptibles de ocupación y/o construcción, para valoración de su posible uso y disminución de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	La SSPC participó en la 4ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, el 01 de diciembre de 2022; en la 4ª/22 Tercera Reunión Ordinaria de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Subcomités de Normatividad, y Subcomité del Sistema de Información, el 27 y 06 de octubre del 2022; desahogándose los temas programados por el INDAABIN. El OAD SPF informa que no se realizaron modificaciones a los 5 inmuebles del Servicio de Protección Federal en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Los OADS PRS, SESNSP, CONASE, CENAPRED y CNI señalan no aplica. La GN dio seguimiento a expedientes de contratación de diversos servicios de mantenimiento a equipos de A/C, sistema de mallas radiantes en Constituyentes, calderas y calentadores, y a instalaciones; y realizó mantenimiento menor en diferentes inmuebles (plomería, pintura, impermeabilización, eléctricas y seguimiento) en atención a reportes de siniestro.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La SSPC en este período ya no cuenta con arrendamientos vigentes. El OAD SPF no ha arrendado edificios y/o locales, cumpliendo con la norma de austeridad republicana. El OAD PRS informa que se continúa con el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle de Postes no. 63 destinado a las instalaciones de almacén central, el cual concluyó el 31 de diciembre de 2022. Los OADs, SESNSP, CONASE, CENAPRED y CNI señalan no aplica. La DGRM del OAD GN contó con una base de datos del padrón inmobiliario actualizada y continua con la actualización de contratos de arrendamiento. Por las actividades de seguridad y el despliegue territorial a cubrir por parte de la Institución, no siempre fue factible la ocupación de inmuebles federales disponibles de ser asignados.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Para el periodo que se reporta la SSPC revisó la infraestructura inmobiliaria, detectando necesidades de espacios para ocupación de oficinas para servidores públicos de sus Unidades Administrativas, realizando adecuaciones a los mismos, optimizando los espacios disponibles en los inmuebles, para un mejor aprovechamiento. El OAD SPF no cuenta con espacios disponibles ni edificios arrendados. Asimismo, mantiene la asignación de los 5 inmuebles de uso federal y 3 inmuebles de uso compartido. El OAD PRS informa no aplica a PRS (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP). El OAD CONASE señala aplicable a la SSPC a través de la DGRMSOP. Los OADs, SESNSP y CENAPRED señalan no aplica. El OAD CNI informa que la información relativa al número de usuarios en los inmuebles se encuentra actualizada. El OAD GN informó al Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP), sobre los requerimientos de aprovechamiento y ocupación de los inmuebles federales en uso de la Institución. En inmuebles arrendados, fue requisito cumplir con la cédula SMOI para verificar su grado de aprovechamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Para el periodo que se reporta, la SSPC informa que al 31 de diciembre se tienen 202 inmuebles federales en uso de la secretaría y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, se realizaron actualizaciones en los inmuebles. El SPF informa que hasta el mes de diciembre de 2022, el No. total de inmuebles del SPF son 5, inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, con escrituras públicas, que acredita la propiedad 3 se localizan en CDMX 1 en el EDOMEX y 1 en Michoacán; el aseguramiento de los inmuebles asignados al SPF está contratado hasta el 31 de diciembre del 2022. El OAD PRS señala NO APLICA A PRS (Aplicable sólo a SSPC, a través de la DGRMSOP.). Los OADs, SESNSP y CENAPRED señalan no aplica. El OAD CONASE señala que es aplicable a la SSPC a través de la DGRMSOP. El OAD CNI informa que en 2022, el listado y registro de los inmuebles, se mantuvo actualizado. El OAD GN señala que el control de los bienes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmuebles a nivel central corresponde al Responsable Inmobiliario de la SSPC. En cuanto al Patrimonio Inmobiliario en uso de la GN, se informan 690 inmuebles (131 Federales, 184 Comodatos, 048 Arrendamientos, 248 Compañías, 077 ocupaciones en Campos Militares y 002 ocupaciones en instalaciones de la SEMAR).

RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que en la cuarta sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 9 de diciembre de 2022, se presentó en el apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, la evolución del ejercicio del presupuesto, correspondiente al tercer trimestre de 2022, en el que se incorporó la explicación de las variaciones. Los integrantes del Comité analizaron las variaciones, y no se consideró establecer medidas preventivas, correctivas o acuerdos respecto a los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2022 se reportó el informe del PTAR y se presentó a las unidades administrativas la metodología para elaborar la Matriz de Riesgos Institucionales de la CJEF e integrar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el 2023. De igual forma, en el Código de Conducta de la CJEF, ratificado por el Comité de Ética y firmado por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, con fecha del 07 de octubre de 2022, se especifican los posibles riesgos éticos para la institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se difundió en el Administrador de Correos de la CJEF los cursos en materia de ética, integridad y conflicto de intereses que se imparte en la plataforma educativa de la SFP.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el ejercicio 2022, el monto de los contratos formalizados por la CJEF no fue igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), por lo que en dicho periodo no se registró información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de conformidad con lo señalado en el Acuerdo que al respecto la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP se encuentra en forma permanente en la página de intranet institucional de la CJEF.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Con el propósito de sensibilizar a las personas servidoras públicas, se ha difundido a través del Administrador de Correos las acciones de capacitación que ofrece la SFP y el INAI en materia de trasparencia, así mismo se han difundido infografías relativas a la transparencia y sugerencias de lecturas y películas en el tema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo octubre a diciembre del año 2022, se mantuvo en la página de intranet en la sección de Avisos Importantes, información sobre las Principales Faltas Administrativas. Asimismo, se continuó con la difusión de las infografías diseñadas por la UAF sobre las reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la APF.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se continuó difundiendo en la página institucional de intranet de la CJEF en la sección de Avisos Importantes, información relativa a la declaración patrimonial que direcciona al usuario a la página de Declaranet y especifica los datos para solicitar asesoría sobre la presentación de tu declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo octubre a diciembre de año 2022, se difundieron a través de los medios de comunicación interna, las infografías diseñadas por la UAF sobre las reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la APF. Asimismo, continúa en la página de intranet en la sección de Avisos Importantes, información sobre las Principales Faltas Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo comprendido de octubre a diciembre del 2022, se promovieron los cursos de capacitación que imparte la Secretaría de la Función Pública en materia de conflicto de intereses, ética pública, así como infografías relacionadas con el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto Trimestre de 2022 no se recibieron ni atendieron solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, por parte de las personas servidoras públicas de la CJEF, lo cual se reportó en el apartado "documentos" del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De octubre a diciembre de 2022 se promovió el curso "Los Conflictos de intereses en el sector público" que se imparte a través de la plataforma SICAVISP y se difundieron a través del Administrador de Correos el material relativo a conflicto de intereses enviado por la UEPPCI-SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta, no se ha llevado a cabo ninguna investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante 2022, personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales participó en el curso de Derechos Humanos en el servicio público impartidos por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), el curso denominado "Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos", impartido por la Oficialía Mayor de la SHCP, el curso para acreditación de capacidades en CompraNet y el Curso de Certificación de CompraNet, impartido por la Oficialía Mayor de la SHCP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el ejercicio 2022, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el año 2022, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio 2022, se instrumentaron medidas de logística que han permitido obtener ahorros en costos de traslados. Asimismo, las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la CJEF.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Consejería contribuyó a los programas prioritarios del Gobierno Federal mediante el traspaso de economías al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", con motivo de los cierres trimestrales, los recursos derivados de las medidas de austeridad, la eficiencia en los procesos de contratación y la optimización del gasto, así como con los recursos de las medidas de control implementadas por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SERVICIOS EN LA NUBE y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 100% de avance y reducción de costos. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN a través de videoconferencias, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 100% de avance y reducción de costos. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 100% de avance y reducción de costos. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (TICKETS, MESA DE AYUDA, ENCUESTA DE SATISFACCIÓN),

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 100% de avance y reducción de costos. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con autonomía técnica 100% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se dio seguimiento a las acciones de control interno instrumentadas en la Consejería en la cuarta sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 9 de diciembre de 2022, se informó la evolución del ejercicio presupuestario, con la explicación de las variaciones de cada capítulo de gasto del presupuesto autorizado y ejercido por la CJEF del tercer trimestre de 2022. Se destaca que esta Dependencia no lleva a cabo producción de bienes y prestación de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como resultado del análisis realizado, se determinó que no existe necesidad de modificar en el tercer trimestre 2022 el diseño de los programas presupuestarios ni la estructura programática.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión ordinaria del COCODI, se presentaron los avances de los compromisos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública, así como la evolución del ejercicio del presupuesto, correspondiente al tercer trimestre de 2022,
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el mes de diciembre de 2022 se presentó a las unidades administrativas la metodología para elaborar la Matriz de Riesgos Institucionales de la CJEF e integrar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el 2023. En el Código de Conducta de la CJEF ratificado por el Comité de Ética y firmado por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal con fecha del 07 de octubre de 2022, se especifican los posibles riesgos éticos para la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, la CJEF difundió y promovió la información de sus contrataciones a través del sistema CompraNet, conforme a los postulados de transparencia y máxima publicidad en contrataciones públicas, con lo que se logró que los procedimientos de contratación instaurados por la CJEF estén publicados en CompraNet. Asimismo, en las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica Del Ejecutivo Federal (COCODI), se presentaron los avances de los compromisos referentes a los procedimientos de contratación del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Durante el año 2022, la CJEF instauró los contratos específicos relativos al "Suministro de vales de combustible para vehículos terrestres", "Servicio Integral de Limpieza de la CJEF", "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal, para el ejercicio 2022", "Servicio Integral de Fumigación" y el "Servicio Integral de Jardinería", con forme a los Contrato Marco que la SHCP estableció para dichos servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Asimismo, en el periodo enero-diciembre, se publicaron en tiempo y forma las modificaciones al PAAAS 2022 de la CJEF.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo que se reporta se realizaron un total de 18 reuniones virtuales con herramientas y sistemas tecnológicos entre el personal jurídico y administrativo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y las diferentes instituciones del Gobierno Federal. Se implementa nube institucional para compartir información de manera segura al interior y exterior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como fomentar el uso del correo electrónico institucional, para el intercambio de información. Actualmente se está implementando un nuevo sistema de mensajería instantánea institucional y un repositorio centralizado denominado "Drive" mediante el uso de software libre e implementación propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En los meses de octubre a diciembre de 2022, se difundieron a través del Administrador de correos las infografías sobre los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética de la APF, mismas que fueron aprobadas por el Comité de Ética. Asimismo, a través del Administrador de correos se difundió el curso Nueva Ética e integridad en el Servicio Público que se imparte a través de la plataforma SICAVISP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En los meses de octubre a diciembre de 2022, se difundieron a través del Administrador de correos las infografías sobre los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética de la APF, mismas que fueron aprobadas por el Comité de Ética. Asimismo, a través del Administrador de correos se difundió el curso Nueva Ética e integridad en el Servicio Público que se imparte a través de la plataforma SICAVISP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el 4to trimestre se realizó lo siguiente: Se acordó someter a concurso el puesto de Enlace a través de convocatorias del Primer Nivel de Ingreso. El cumplimiento del PAC 2022 es del 139%, con lo que se logró superar lo programado (343 acciones impartidas / 245 programadas). Se concluyó la capacitación para certificar las capacidades de Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Visión Estratégica y Herramientas de Computo de las personas servidoras públicas de carrera. Se concluyó el proceso de Evaluación de Desempeño del personal operativo entregándose las recompensas y estímulos establecidos en las disposiciones normativas En el mes de noviembre se aplicó la ECCO 2022 en la CJEF. Se llevaron a cabo 16 acciones de mejora para dar cumplimiento al PTCCO. Se reportó el 100% de movimientos de los servidores públicos de carrera en el Sistema RHNET de los meses de octubre a diciembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevó a cabo la actualización de las siguientes normas internas: *Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Reglamentos Expedidos por el Poder Ejecutivo Federal. *Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Iniciativas de Ley Expedidas por el Poder Ejecutivo Federal. Finalmente, se publicaron el Diario Oficial de la Federación. Conforme al Reglamento Interior de la Consejería Jurídica que entró en vigor en 2020 se actualizó el Manual de Organización General, mismo que fue publicado con fecha del 27 de diciembre del 2021 Asimismo, se envió por correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública el formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización con fecha del 04 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó a cabo la actualización de las siguientes normas internas: *Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Reglamentos Expedidos por el Poder Ejecutivo Federal. *Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Iniciativas de Ley Expedidas por el Poder Ejecutivo Federal. Finalmente, se publicaron el Diario Oficial de la Federación. Conforme al Reglamento Interior de la Consejería Jurídica que entró en vigor en 2020 se actualizó el Manual de Organización General, mismo que fue publicado con fecha del 27 de diciembre del 2021 Asimismo, se envió por correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública el formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización con fecha del 04 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En los meses de octubre y noviembre de 2022 se llevó a cabo la identificación de los procesos prioritarios a fin de actualizar el Inventario de procesos y procedimientos de la CJEF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el mes de noviembre de 2022 se ingresaron 2 escenarios: 1. Actualización de 20 puestos adscritos a la Unidad de Administración y Finanzas, mismo que fue aprobado y registrado por la SFP con fecha del 16 de octubre de 2022. 2. Solicitar la continuidad del carácter ocupacional de Libre Designación de 82 puestos adscritos a las áreas sustantivas, mismo que se encuentra en proceso. No se cuenta con contratos de honorarios y plazas eventuales que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022, se realizó el análisis del impacto organizacional de la CJEF, y con fecha del 04 de enero de 2023 se envió el formato "Elementos de Análisis" establecido para tal efecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Conforme al Reglamento Interior de la Consejería Jurídica que entró en vigor en 2020, se actualizó el Manual de Organización General, mismo que fue publicado con fecha del 27 de diciembre del 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante mencionar que con fecha del 04 de enero de 2022 se envió a la Secretaría de la Función Pública el formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización establecido para tal efecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizaron las acciones establecidas en los informes sobre PAT - clave: LV Profesionalización Sujetos y No Sujetos 2022. Asimismo, en el mes de noviembre se entregó la información para el PAT 2022 correspondiente a los indicadores de Organización, Control Interno y Administración de Riesgos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El registro de la Información jurídica y administrativa de los inmuebles que ocupa la CJEF, está a cargo de la SHCP y de la Oficina de la Presidencia de la República, respectivamente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las actividades para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el DOF 20 de mayo del 2004 y su última reforma del 14 de septiembre de 2021, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio del 2010 y su última reforma del 05 de mayo del 2016. Durante 2022, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF. ° Adecuaciones de las Instalaciones eléctricas y red de cómputo. ° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias. ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Adecuación de una sala de juntas. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Retiro muros de tabla roca (Para mantener condiciones de seguridad y movilidad. ° Mantenimiento de mampostería. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. ° Conservación de piso. La instrumentación de dichos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Las actividades que en 2022 la CJEF instrumentó para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales y en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente. De esta manera, en el año 2022, se llevaron a cabo actividades para asegurar el óptimo aprovechamiento y conservación de los espacios asignados a la CJEF, como la adecuación de cubículos para un mejor aprovechamiento de espacios y el mantenimiento de ventanas de las oficinas que ocupa la CJEF en el recinto de Palacio Nacional, entre otras.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2022, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF. ° Adecuaciones de las Instalaciones eléctricas y red de cómputo. ° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias. ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Adecuación de una sala de juntas. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Retiro muros de tabla roca (Para mantener condiciones de seguridad y movilidad. ° Mantenimiento de mampostería. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. ° Conservación de piso. La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF. Finalmente, se destaca que en el ejercicio 2022 la CJEF no realizó el arrendamiento de inmuebles, por lo que no se realizaron erogaciones con cargo a la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales".
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el ejercicio 2022, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF. ° Adecuaciones de las Instalaciones eléctricas y red de cómputo. ° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Adecuación de una sala de juntas. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Retiro muros de tabla roca (Para mantener condiciones de seguridad y movilidad. ° Mantenimiento de mampostería. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. ° Conservación de piso. La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF. Es de destacar que las actividades para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el DOF 20 de mayo del 2004 y su última reforma del 14 de septiembre de 2021, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio del 2010 y su última reforma del 05 de mayo del 2016.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el ejercicio 2022, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF. ° Adecuaciones de las Instalaciones eléctricas y red de cómputo. ° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias. ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Adecuación de una sala de juntas. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Retiro muros de tabla roca (Para mantener condiciones de seguridad y movilidad. ° Mantenimiento de mampostería. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. ° Conservación de piso. Finalmente, la instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizó la implementación del mecanismo de Contraloría Social, como el mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. Esto, a través de acciones de control y vigilancia que realizan las personas beneficiarias de un programa social, de manera organizada, con el propósito de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, para que el manejo de los recursos públicos se realice bajo esquemas de eficacia, honestidad, legalidad y honradez. Para dar cumplimiento a lo anterior, y en apego a los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, Conacyt implementó este mecanismo en los Programas Presupuestales S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad" y S191 "Sistema Nacional de Investigadores", a cargo de la Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2022 se tomó el siguiente acuerdo: ACUERDO COCODI S1/4/2022 Los miembros del Comité, con base en la información proporcionada por la Institución, relacionada con el Programa Presupuestario S191 "Sistema Nacional de Investigadores", y derivado de la variación del 40% entre la meta modificada y alcanzada en el indicador "Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Candidato a Investigador Nacional con respecto al total de miembros del SNI entregados", instruyen a la Dirección de Planeación y Evaluación en coordinación con la Dirección de Vocaciones Científicas y S.N.I., a realizar las acciones necesarias a fin de garantizar el logro de los objetivos y metas del Programa, e informar a este H. Comité el avance hasta el cumplimiento del presente acuerdo. Así como, proporcionar al Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite el avance reportado, 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre hasta su conclusión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Avance en la atención de las acciones de control comprometidas en el PTAR 2022 A.C.1.1.1.- Se elaboró el borrador del proyecto del mapeo del proceso de gestión presupuestal, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Titular de la Dirección de Vocaciones Científicas y SNI. A.C.1.2.1.- Se realizó la siguiente actividad: 1) Se elaboró el documento borrador del proceso de gestión presupuestal del Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad (Pp. S190). A.C.1.3.1.- Se realizó el reporte trimestral del presupuesto programado, ejercido y disponible al 30 de septiembre de 2022, así como los integrados de investigadores y ayudantes a septiembre de 2022. A.C.1.4.1.- Se realizó la siguiente actividad: 1) Se elaboraron los reportes mensuales del ejercicio presupuestal del Pp. S190 del tercer trimestre; 2) Mediante correo electrónico se remitió al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personal de las Direcciones de Becas, Vocaciones Científicas y SNI, y Análisis Estratégico, los reportes mensuales del presupuesto programado, ejercido y disponible de los meses de julio, agosto y septiembre de 2022. A.C.2.1.1.-Durante el cuarto trimestre del 2022, como acciones realizadas para el cumplimiento de la presente acción de control, se realizó: 1.Reunión entre la CABI, la DB y la Subdirección de Becas al extranjero el 11 de noviembre de 2022 para la revisión de la propuesta de actualización del MABE. 2.Envío a la CABI de la propuesta de actualización del MABE el 13 de diciembre de 2022 3.Retroalimentación por parte de la CABI de la propuesta de actualización del MABE el 21 de diciembre de 2022. A.C.3.1.1.- Se realizaron las siguientes acciones: a) el área responsable en conjunto con la Dirección de Análisis Estratégico (DAE), realizó la actualización del Proceso Estandarizado de Operación de Becas de Consolidación. A.C.3.2.1.- No se reporta avance para esta Acción de Control. Esto se explica porque esta acción de control depende directamente del cumplimiento de la acción anterior (3.1.1.). Dado que el documento del Proceso Estandarizado de Operación para el Proceso de Becas de Consolidación aún se encuentra en proceso de actualización, no ha sido posible pasar a la siguiente etapa en la que se le solicita a la Dirección de Recursos Humanos la sustitución del Proceso Estandarizado de Operación para el Proceso de Becas de Consolidación que actualmente se tiene vigente, por el documento PEO actualizado. A.C.4.1.1.-Se realizó la formalización de la documentación de los grupos de apoyo al GESI; los cuales son Equipo de Trabajo de Análisis de Riesgos (ETAR), Equipo de Trabajo de Infraestructuras Esenciales y/o Críticas (ETIEC), y en el cual se les instruye al ETIEC que desarrolle el catálogo de infraestructuras críticas y al ETAR, estará a cargo de desarrollar el análisis de riesgos, así como la identificación de controles a implementar en el CONACYT.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Auditoría 09/2021 SNI: el OIC se encuentra en proceso de revisión de la información proporcionada en el 2do trimestre del año Aún está en revisión la modificación al Plan de Trabajo que se está implementando en el SNI para el cumplimiento al requerimiento de información 38100/L100/0624/2022 Observaciones emitidas: 2; Atendidas: 2, sin ser aun revisadas por la autoridad fiscalizadora Auditoría UAG-AFC-008-2022 Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad: el 05 de octubre mediante oficio I2000/391/2022 se requiere información y documentación, enviando un avance mediante oficio CA400/067/2022 solicitando prórroga la cual fue otorgada por 3 días hábiles El 17 de octubre se entregó la información (CA400/071/2022) Mediante oficio UAG/210/1929/2022 se notifica que el periodo de ejecución de la Auditoría en mención se amplía al 15 de diciembre del 2022 El 10 de noviembre se requiere información adicional (UAG/210/CAFC/246/2022 Anexo1) se envió el 17 de noviembre (CA400/076/2022) Auditoría 6/2022 Construcción de la MIR del Pp S190: la Cédula de resultados, otorga 45 días hábiles para su atención enviando el 6 de diciembre la información y documentación (CA400/078/2022) La información se encuentra en revisión del equipo auditor Acto de Fiscalización 7/2022 Comprobar que el proceso de recepción de solicitudes para becas nacionales evaluación selección formalización y pago se haya realizado de manera transparente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y estricto apego a la normatividad vigente del programa y a través de los sistemas informáticos institucionales: el 7 de julio (oficio 38100/L100/1092/2022) se notifica la cancelación de la presentación de la Orden del Acto de Fiscalización Visita de Intervención de Control Interno No. 8/2022 dirigido a verificar y promover el fortalecimiento del sistema de control del Pp S191: el 6 de diciembre se realiza la notificación del Informe de Resultados Preliminares los cuales fueron atendidos con el oficio CA300/3274/2022 El 16 de diciembre se notifica el Informe de Resultados Finales y se solicita que sea remitido en el programa de trabajo que incluya las acciones preventivas, correctivas o de mejora, las fechas y los entregables que permitan verificar su atención el día 13 de enero de 2023 Aun se está trabajando en la integración de la información y documentación requerida 1. Mediante oficio G0000/22/482 se dio respuesta al requerimiento con No SAC3.3/93CP2021/008/2022 enviado por la ASF para seguimiento de la Auditoria 93 Gestión Financiera y de Extinción de los Fondos Mixtos 2. Mediante oficio G0000/22/489 se dio respuesta al requerimiento con No 38100/L100/1546/2022 para la auditoria 10/2022 solicitado por el Área de AIDMGP3. Mediante oficio G0000/22/490 se dio respuesta al requerimiento con No 38100/L100/1530/2022 de fecha 07 de octubre de 2022 relativo al PAF del OIC 4. Mediante oficio G0000/22/598 se dio respuesta al oficio 38100/L000/1512/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022 relativo al acto de fiscalización 10/2022 solicitado por el OIC
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se encuentran registrados dos contratos de los proveedores NRGP SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES, S.A. DE C.V. y HUMAN CAPITAL ASSETS CORPORATE, S.A. DE C.V.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el cuarto trimestre de octubre a diciembre 2022, se realizó la difusión de infografías sobre la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En atención del marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la Unidad de Asuntos Jurídicos coadyuva con las áreas encargadas de los programas presupuestarios sancionando las convocatorias y los convenios correspondientes para que en estas se contemplen los objetivos de desarrollo sostenible, se garantice el acceso público a la información y a la rendición de cuentas, se protejan las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y en los diversos acuerdos celebrados con entes públicos y privados, nacionales o extranjeros; cuidando en todo momento el lenguaje incluyente, la perspectiva de género, la igualdad social, la contraloría social, se mantenga el impulso a las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Es importante señalar, que acuerdo con el 4° Plan de Acción 2019-2021 suscrito entre la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública Federal, el INAI y la Alianza para el Gobierno Abierto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología hasta esta fecha no reporta compromisos al no haber sido señalada como Institución Responsable o como Coadyuvante en dicho Plan.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el cuarto trimestre de octubre a diciembre 2022, se realizó la difusión sobre el "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, el "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), el "Instituto Nacional de las Mujeres", México X, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el CLAD; el cual considera cursos de capacitación en materia de Transparencia e Integridad, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx, direccionrh@conacyt.mx y capacitacionrh@conacyt.mx. Nombre de los cursos: 1. "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual", 2. "Derechos Humanos en el Servicio Público", 3. "Elementos para combatir el cohecho internacional", 4. "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", 5. "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", 6. "Sistema de Ciudadanos Alertadores Intentos y Externos de la Corrupción", 7. "La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", 8. "Responsabilidades Administrativas", 9. "El ABC de la Igualdad y la no Discriminación", 10. "Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio", 11. "Pautas para un Lenguaje Incluyente y sin Discriminación en la Docencia", 12. "Contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", 13. "Internacional Sello CLAD: Guía para la formación de competencias laborales de los funcionarios públicos", 14. "Internacional Sello CLAD: El Diseño del Gobierno: Oportunidades y Desafíos para la Innovación Pública". La Unidad de Asuntos Jurídicos colabora con las demás Unidades Administrativas del Consejo en la verificación y el establecimiento de mecanismos de participación Ciudadana; promoviendo convocatorias dirigidas a distintos sectores de la población, mismas que sanciona la Subdirección de Convenios y Asesoría Institucional. A su vez, la Unidad de Asuntos Jurídicos se mantiene en constante capacitación para dar atención a las consultas jurídicas que solicitan las diversas áreas del Consejo. En cumplimiento del acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se solicitaron actualizaciones en el apartado de Transparencia del sitio web del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, asimismo, el Comité de Transparencia emitió una serie de Acuerdos a fin de promover el uso de Datos Abiertos en las Unidades Administrativas y áreas generadoras de la información.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre de octubre a diciembre 2022, se difundió el de Responsabilidades Administrativas, que imparte la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico institucional capacitacionrh@conacyt.mx.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	En el cuarto trimestre de octubre a diciembre 2022, se realizó la difusión sobre el "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Pública, "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), "Instituto Nacional de las Mujeres", México X, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CLAD; el cual considera cursos de capacitación en materia de Transparencia e Integridad, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx, direccionrh@conacyt.mx y capacitacionrh@conacyt.mx. Nombre de los cursos: 1. "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual", 2. "Derechos Humanos en el Servicio Público", 3. "Elementos para combatir el cohecho internacional", 4. "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", 5. "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", 6. "Sistema de Ciudadanos Alertadores Intentos y Externos de la Corrupción", 7. "La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", 8. "Responsabilidades Administrativas", 9. "El ABC de la Igualdad y la no Discriminación", 10. "Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio", 11. "Pautas para un Lenguaje Incluyente y sin Discriminación en la Docencia". Se tuvo una capacitación de 18 personas, de los cursos antes mencionados.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética del Conacyt no recibió durante el trimestre de octubre a diciembre 2022, solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de material (Flyers) de sensibilización sobre el tema de Conflictos de Intereses: Conflicto de Interés, Los principios y valores del servicio público, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo, adscrita a la Dirección de Consulta y Estudios Normativos, recibió 5 oficios por parte del Órgano Interno de Control a fin de ser integrados en los expedientes con motivo de las investigaciones del Área de Quejas y Denuncias, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma. 1. Mediante oficio G1000/M-382/22 de fecha 11 de noviembre de 2022 se dio respuesta al oficio I2100/2623/2022 de fecha 27 de octubre de 2022 solicitado por la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos. 2. Mediante oficio G1000/M-383/22 de fecha 11 de noviembre de 2022 se dio respuesta al oficio I2100/2656/2022 de fecha 31 de octubre de 2022 solicitado por la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos. 3. Mediante oficio G0000/22/562 de fecha 30 de noviembre de 2022 se dio respuesta al oficio 38100/L400/1732/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, solicitado por el Área de Quejas Denuncias e Investigaciones. 4. Mediante oficio G0000/22/575 de fecha 06 de diciembre de 2022 se dio respuesta al oficio I2100/2675/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022 solicitado por la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos. 5.Mediante oficio G1000/M-414/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022 se dio respuesta al oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		I2100/3126/2022 de fecha 07 de diciembre de 2022, solicitado por la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Tres personas de la Subdirección de Adquisiciones, tomaron durante el ejercicio fiscal de 2022 el curso en materia de: Contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Debido a las medidas de mitigación en 2020-2021, la mayor parte del personal del Consejo se encontraba laborando desde casa, sin embargo, se realizaban guardias en el Consejo, representando una disminución al gasto a manera que el consumo de energía eléctrica y agua durante este tiempo fue menor. En el 4°trimestre 2022 ha sido mayor el gasto no obstante comparando con un año normal como fue el 2019 donde se trabajaba con las mismas condiciones se refleja un ahorro. En el cuarto trimestre se realizó la compra de materiales y útiles de oficina (papelería) y consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, conforme a las necesidades requeridas por las diferentes áreas del CONACYT, con la finalidad de atender las necesidades que se originan por las actividades diarias; así como los requerimientos de auditorías para el respaldo y transferencia de información, las compras de las partidas 21101 y 21401 se realizaron a través de la Tienda Digital Procura. Es importante señalar que a fin de poder cubrir las necesidades de las diferentes áreas en la partida presupuestal 21101, se solicitó a la SHCP autorización para ejercer recursos adicionales a lo ejercido en el ejercicio fiscal 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre, se solicitó la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la reorientación de recursos al Programa Presupuestario "E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" por un monto total de $9,416,400.00, a efecto de coadyuvar en las actividades administrativas del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), coordinado por el CONACYT. Dichos recursos presupuestarios fueron canalizados a través del capítulo de gasto "3000 Servicios Generales", mediante el folio de adecuación número 2022-38-90X-632. Lo anterior, permitió resarcir en parte los compromisos del CIBNOR, en términos de lo dispuesto en el artículo 61 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el cuarto trimestre 2022, se implementó en las plataformas informáticas del Conacyt, en particular para el módulo de formalización la firma electrónica por CURP. La Unidad de Asuntos Jurídicos da especial relevancia al uso intensivo de las TIC´s, así como de la digitalización, de tal manera que utiliza herramientas tecnológicas como la plataforma institucional para la firma de convenios, atención de solicitudes, así como el intercambio de información documental soporte a través de medios electrónicos, procurando el ahorro de recursos materiales así como el intercambio y el aprovechamiento de datos. Por su parte, la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, mantiene el proceso de registro del RENIECYT 100% en línea y con el afán de proveer a la ciudadanía un mejor servicio, actualizó en la página de internet de este Consejo y el material de apoyo para el registro en el apartado de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SERVICIOS EN LINEA/RENIECYT, tal y como se muestra en el siguiente link: https://conacyt.mx/servicios-en-linea/reniecyt/ En las Convocatorias publicadas para las distintas modalidades de beca que se otorgan en el marco del Pp. S190, se establece que la persona solicitante interesada en postular para obtener una beca Conacyt debe presentar su solicitud en el sistema de becas que corresponda, de conformidad con la modalidad de beca a la que aspire. Por lo que, la firma de dicha solicitud, así como del Convenio de Asignación correspondiente se hace a través de dichos Sistemas Informáticos, con el uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP). De igual manera, las Convocatorias que se emiten en el marco del Sistema Nacional de Investigadores (Pp. S191), establecen que la vía para presentar la solicitud de ingreso o permanencia, así como la firma del correspondiente Convenio, se presentan a través del sistema informático correspondiente. Por lo que, los trámites a cargo de esta Coordinación, se encuentran totalmente digitalizados, ya que las personas beneficiarias no necesitan acudir a las instalaciones de este Consejo para realizarlos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A través de los contratos marco se han buscado las mejores condiciones de contratación de los servicios de: Telefonía, Fotocopiado, Combustible, Arrendamiento Vehicular, Arrendamientos (equipo de cómputo personal, escritorio y portátil), Equipo de Telecomunicaciones y Papelería. Con referencia al Servicio Integral de Telecomunicaciones, no se ha realizado gasto por concepto de telefonía celular, ya que el proyecto de este servicio fue cancelado de acuerdo a lo comunicado por la misma Secretaría el pasado 08 de abril de 2020. Arrendamiento de Inmuebles: el incremento a la renta del inmueble fue del 3.4%, el cual no rebasa la inflación del ejercicio 2021 que fue del 7.36%, determinado a partir del Índice Nacional de Precios al Consumidor del periodo. Alimentación: no se ha presentado erogación de recursos en este rubro a solicitud de las Unidades Administrativas del CONACYT. Bienes informáticos: se renovó el contrato de CFDIs en un pago único por un monto inferior a lo ejercido en 2021. Viáticos y Pasajes: dentro de las acciones que se han tomado con la finalidad de hacer un uso eficiente en el gasto operativo de administración en dichos rubros, el Consejo ha fomentado el uso de nuevas tecnologías para reducir el gasto en comisiones (pasajes aéreos, terrestres y viáticos), para llevar a cabo reuniones por medio de video llamadas, fomentando con ello la reducción en los traslados de carácter nacional e internacional, trayendo como consecuencia un ahorro en el gasto. 1.- 31401 y 31701 Telefonía $14,645,927 (dato proporcionado por la CRIP). 2.- 31901 Integral de Telecomunicaciones $554,679.00 3.- 33301 Fotocopiado $3,239,931.00 (dato proporcionado por la CRIP, comparte el monto con Bienes informáticos). 4.- 26103 y 26104, Combustible $422,476.00 5.- 32201 Arrendamiento Inmuebles $59,923,903.00 6.- 32505 Arrendamiento Vehicular $2,254,293.00 7.- 32301 Arrendamientos (equipo de cómputo personal, escritorio y portátil), $20,042,385.00 (dato proporcionado por la CRIP, comparte el monto con Equipo de Telecomunicaciones). 8.- 22104, 22106 y 38501 Alimentación $5,675,918.00 9.- 32301 Equipo de Telecomunicaciones $20,042,385.00 (dato proporcionado por la CRIP, comparte el monto con Arrendamientos (equipo de cómputo personal, escritorio y portátil). 10.- 33301 Bienes Informáticos $3,239,931.00 (dato proporcionado por la CRIP, comparte el monto con Fotocopiado).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		11.- 21101 Papelería $203,689.00 12.- 37101, 37104, 37106, 37201, 37204, 37501, 37504 y 37602 Viáticos y Pasajes, $8,603,967.00
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se concluyó la Evaluación de Diseño del Pp F003 ""Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado" mandatada en el Programa Anual de Evaluación (PAE), la cual, se remitió a la UED de SHCP para su valoración técnica. De dicha evaluación, se retomarán recomendaciones que serán formalizados como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales, se encaminan a mejorar el diseño y funcionamiento de los programas presupuestarios, así como un uno más eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con el objetivo de asegurar un cumplimiento más satisfactorio de las metas de los programas presupuestarios del Conacyt, se efectuó el ajuste de las mismas para el 4to trimestre de 2022, de conformidad con los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Pp 2022"
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Avance en la atención de las acciones de control comprometidas en el PTAR 2022 A.C.1.1.1.- Se elaboró el borrador del proyecto del mapeo del proceso de gestión presupuestal, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Titular de la Dirección de Vocaciones Científicas y SNI. A.C.1.2.1.- Se realizó la siguiente actividad: 1) Se elaboró el documento borrador del proceso de gestión presupuestal del Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad (Pp. S190). A.C.1.3.1.- Se realizó el reporte trimestral del presupuesto programado, ejercido y disponible al 30 de septiembre de 2022, así como los integrados de investigadores y ayudantes a septiembre de 2022. A.C.1.4.1.- Se realizó la siguiente actividad: 1) Se elaboraron los reportes mensuales del ejercicio presupuestal del Pp. S190 del tercer trimestre; 2) Mediante correo electrónico se remitió al personal de las Direcciones de Becas, Vocaciones Científicas y SNI, y Análisis Estratégico, los reportes mensuales del presupuesto programado, ejercido y disponible de los meses de julio, agosto y septiembre de 2022. A.C.2.1.1.-Durante el cuarto trimestre del 2022, como acciones realizadas para el cumplimiento de la presente acción de control, se realizó: 1.Reunión entre la CABI, la DB y la Subdirección de Becas al extranjero el 11 de noviembre de 2022 para la revisión de la propuesta de actualización del MABE. 2.Envío a la CABI de la propuesta de actualización del MABE el 13 de diciembre de 2022 3.Retroalimentación por parte de la CABI de la propuesta de actualización del MABE el 21 de diciembre de 2022. A.C.3.1.1.- Se realizaron las siguientes acciones: a) el área responsable en conjunto con la Dirección de Análisis Estratégico (DAE), realizó la actualización del Proceso Estandarizado de Operación de Becas de Consolidación. A.C.3.2.1.- No se reporta avance para esta Acción de Control. Esto se explica porque esta acción de control depende directamente del cumplimiento de la acción anterior (3.1.1.). Dado que el documento del Proceso Estandarizado de Operación para el Proceso de Becas de Consolidación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aún se encuentra en proceso de actualización, no ha sido posible pasar a la siguiente etapa en la que se le solicita a la Dirección de Recursos Humanos la sustitución del Proceso Estandarizado de Operación para el Proceso de Becas de Consolidación que actualmente se tiene vigente, por el documento PEO actualizado. A.C.4.1.1.-Se realizó la formalización de la documentación de los grupos de apoyo al GESI; los cuales son Equipo de Trabajo de Análisis de Riesgos (ETAR), Equipo de Trabajo de Infraestructuras Esenciales y/o Críticas (ETIEC), y en el cual se les instruye al ETIEC que desarrolle el catálogo de infraestructuras críticas y al ETAR, estará a cargo de desarrollar el análisis de riesgos, así como la identificación de controles a implementar en el CONACYT.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El 4 de octubre se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social del Conacyt, la publicación de los Documentos Normativos de Contraloría Social en el Portal Institucional de Conacyt. Como parte de las actividades de promoción de la Contraloría Social y para la constitución de los Comités de Contraloría Social, se realizó el envío de la información relativa al mecanismo de CS, así como de la invitación a formar parte de los Comités de Contraloría Social a las personas becarias y a las y los investigadores con apoyo económico vigente. Las reuniones de conformación de los Comités de Contraloría Social de ambos Programas Presupuestales, se realizaron los días 15 y 16 de noviembre. En estas, los miembros presentes, designaron a la o el presidente de cada uno de los Comités. De igual manera, en dichas reuniones, se realizó la capacitación a los miembros de dichos Comités. Con las Actas de Constitución de Comité de Contraloría Social, debidamente formalizadas, se procedió a registrar a los Comités de Contraloría Social en el SICS el día 25 de noviembre. Finalmente, entre los días 14 y 23 de diciembre, se recibieron los Informes de Comité de Contraloría Social, de cada uno de los comités. Lo cuales fueron registrados en el SICS, a partir del día 21 de diciembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todas los procedimientos de contrataciones públicas se han realizado en el sistema CompraNet de forma electrónica (100%) Se han Registrado el detalle de todos los contratos en el sistema CompraNet (100%) Están actualizados los usuarios de CompraNet (3 usuarios ° Lic. Fernando Hernández Flores, ° Lucía Guadalupe Rodríguez Rivero y ° Alejandro Martínez Cruz) Mantener las Unidades Compradoras sin inconsistencias en el sistema CompraNet (A. Incidencias e inconsistencias atendidas: 17; B. Registradas como pendientes: 0) Registrar, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet (° Publicación Programa Anual: 27 de enero de 2022; ° Actualizaciones: 31 de octubre de 2022, 30 de noviembre de 2022 y 30 de diciembre de 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen en el portal del Pasop (° Publicación Programa Anual: 27 de enero de 2022; ° Actualizaciones: 31 de diciembre de 2022, 30 de noviembre de 2022 y 30 de diciembre de 2022) Contrataciones Consolidadas: Contrataciones Consolidadas: En el tercer trimestre el CONACYT se adhirió a las contrataciones consolidadas siguientes: °Contratación del "Suministro de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional a Través de Medios de Pago Electrónico, para el Ejercicio Fiscal 2023."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		°Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 Y 2024. °Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023-2024. °Contratación Consolidada del Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022. °Contratación Consolidada del "Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos e Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del Ejercicio Fiscal 2023" Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada: Se anexan 5 oficios de fallos de las contrataciones consolidadas, señaladas anteriormente
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Derivado de la contingencia con motivo del COVID-19, a efecto de facilitar al personal de la CABI la ejecución de sus labores, se emplearon distintas herramientas tecnológicas para el trabajo remoto, tales como: la implementación de desvío de llamadas entrantes al Consejo a los números personales de los servidores públicos, así como otorgar conexión a través de VPN para acceder a los sistemas institucionales. Adicionalmente, se emplean servicios en la nube para el trabajo colaborativo, siendo estas OneDrive o Dropbox. Junto con el software Blue Jeans y Microsoft Teams para realizar sesiones de videoconferencia. Durante el período de enero a diciembre de 2022, la Dirección de Ciencia de Frontera ha realizado un número importante de reuniones de trabajo por videoconferencia, a través de diversos aplicativos. La Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, realizó en el periodo enero-diciembre 2022 reuniones periódicas por videoconferencia con los encargados de la Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva para el diseño de los sistemas informáticos que se requieren para la operación de las nuevas convocatorias. Así mismo realizó algunas peticiones, vía correo electrónico, para la atención de diversos problemas en el seguimiento de los proyectos aprobados, se adjunta evidencia del 4to trimestre 2022. La Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica, ha participado en reuniones de trabajo a través de videoconferencias en los diversos aplicativos. Durante el 2022 se llevaron a cabo Sesiones del Comité Directivo, reuniones con áreas del mismo Consejo, reuniones con las investigadoras e investigadores, comunicación con Autoridades Institucionales externas, así como con Enlaces Institucionales se a través de herramientas tecnológicas, lo cual permite generar ahorros en tiempo y gasto de servicios de la institución. La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos, promueve con las subdirecciones a su cargo, lo siguiente: la Subdirección de Convenios y Asesoría Institucional, hoy en día firma los convenios institucionales de forma electrónica, acortando los tiempos de respuesta y facilitando la comunicación; la Subdirección de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional participa de manera remota en las sesiones de los Órgano de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de los 26 Centros Públicos de investigación CONACYT.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ahora bien, la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, mantiene y mejora el proceso de registro del RENIECYT de manera ágil y 100% en línea; lo que ha permitido registrarlo ante la CONAMER desde el 2019 como uno de los trámites que tiene el Consejo totalmente automatizado, identificado con el folio CONACYT-00-003.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión sobre: Código de Ética SFP 2022 versión Electrónica, Código de Ética de la Administración Pública Federal - Versión amigable, Código de Ética de la Administración Pública Federal - Video, Código de Ética de la APF - Valores , Con ética logramos más - El 1, 2, 3 de la Integridad, Eti - Películas - Principio de Respeto a los Derechos Humanos, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Eti - Películas - Principio Respeto a los Derechos Humanos "No Discriminación", Eti - Películas - Principio "Transparencia, Eti - Lecturas -Principio de Respeto a los Derechos Humanos, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Eti - Lecturas - Principio Respeto a los Derechos Humanos "No Discriminación", Eti - Lecturas - Principio "Transparencia, a través de Flyers enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx, la cual promueve el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión sobre: Código de Ética SFP 2022 versión Electrónica; Código de Ética SFP 2022 versión Electrónica, Código de Ética de la Administración Pública Federal - Versión amigable, Código de Ética de la Administración Pública Federal - Video, Principio "Imparcialidad"; Principio Respeto a los Derecho Humanos. Hostigamiento y acoso sexual, Principio "Respeto a los Derecho Humanos - No Discriminación", enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx." la cual promueve el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la difusión sobre "Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública y Equidad de Género", así como "PROTOCOLO de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias", a través de Flyers enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx." la cual promueve La igualdad de género. En el cuarto trimestre de octubre a diciembre 2022, se realizó la difusión de los cursos sobre "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), "Instituto Nacional de las Mujeres", México X; el cual considera cursos de capacitación en materia de Transparencia e Integridad, a través del correo electrónico institucional capacitacionrh@conacyt.mx. Nombre de los cursos: 1. Curso "El ABC de la Igualdad y la No Discriminación", 2. Curso "Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio", 3. Curso "Pautas para un Lenguaje Incluyente y su Importancia en la Docencia", 4. Curso "¡Súmate al Protocolo!", 5. Curso "Comunicación Incluyente sin Sexismo", 6. Curso "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", 7. Curso "Masculinidades Modelos para Transformar", Se tuvo una capacitación de 16 personas, de los cursos antes mencionados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En 2022 el Conacyt comprometió en el Programa de Trabajo Simplificación de Normas 3 Normas y en el Programa de Trabajo de Simplificación de Procesos 11 de los 13 Procesos. Durante el 2022 se dio seguimiento trimestral a la Simplificación de Normas y Procesos comprometidos mediante las Líneas de Acción 1.2.1.1 y 1.2.2.1. Cabe mencionar que en el último trimestre de 2022 el Conacyt realizó un Programa de Trabajo para simplificar 37 normas registradas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En 2022 se comprometieron en el Programa de Trabajo Simplificación de Normas 3 Normas y en el Programa de Trabajo de Simplificación de Procesos 11 de los 13 Procesos. En el Programa de Trabajo se describen las acciones de simplificación de las normas y los procesos desarrolladas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2022, la Coordinación de Mejora de la Gestión de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la Secretaría de la Función Pública, solicitó un Programas de Trabajo para actualizar el inventario de normas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF, con fechas compromiso para el cumplimiento de las acciones del Conacyt y, a su vez, dar cumplimiento a la estrategia de simplificación regulatoria establecida en el PNCCIMGP 2019-2024. En este sentido, la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través de la Dirección de Administración Presupuestal y Financiera, inició las acciones necesarias para llevar a cabo la actualización de su inventario de normas, mediante la validación de la vigencia, actualización o, en su caso, la eliminación o cancelación de 37 de sus documentos normativos en 2022 Se realizó la actualización de la herramienta tecnológica para el registro, control y seguimiento de la asistencia del personal, capacitando al personal involucrado en el proceso, sobre la actualización de dicha herramienta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	A través del oficio No. H1000/1176/2022 de fecha 14 octubre de 2022 (Anexo 1), la Dirección de Recursos Humanos solicita a la Dirección de Consulta y Estudios Normativos le informe el estatus que guarda la validación del proyecto del Manual de Organización, lo anterior para emitir respuestas a las auditoria 95. Con Oficio No. I1000/202/2022 de fecha 18 de octubre de 2022(Anexo 2), la Dirección de Consulta y Estudios Normativos, emite algunas recomendaciones sobre el proyecto. Con fecha 16 de noviembre de 2022 la Dirección de Recursos Humanos envía oficio No. H1000/1301/2022 (Anexo 3), donde se informa que fue enviado, a través de correo electrónico, el proyecto de Manual de Organización final, atendiendo las sugerencias de la Unidad de Asuntos Jurídicos, lo anterior para su revisión y, en su caso, su respectiva sanción. Se espera la sanción del documento por parte del área jurídica para obtener la autorización correspondiente y proceder a su publicación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CONACYT es propietario de los inmuebles ubicados en: 1. Centro de Desarrollo Infantil Patricio Sanz # 1317, Col. Del Valle Centro, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. 2. Avenida Constituyentes # 1046, Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México. 3. Avenida Constituyentes # 1054, Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México. 4. Dirección Regional Noreste Monterrey en Avenida Parque Fundidora # 501, Lotes 50, 51, 61 y 71; Lotes 82 A, B y C, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Evalúos paramétricos realizados de fecha 8 de noviembre de 2022, debidamente registrados en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1. Los 4 inmuebles propiedad del CONACYT se encuentran registrados en el SIPIFP. De igual manera se actualizó la información en el RUSP. 2. El Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación también se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CONACYT atiende a todas las políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Para dar cumplimiento a la Ley General de Bienes, la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Además de incluir en sus procedimientos lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como lo mencionado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales en cuanto aseguramiento, mantenimiento y conservación, arrendamiento y determinación de rentas. Se da cumplimiento a las disposiciones que promueven el uso eficiente y responsable de los bienes, como ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de Federación el 23 de octubre 2019 en los artículos: Artículo 5.- Para el caso de los inmuebles definidos en el numeral 141 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril del 2016, en todas las zonas en las cuales el importe de la renta que se pacte no rebase los $7,410.21 pesos (Siete mil cuatrocientos diez pesos 21/100 M.N.) mensuales antes del Impuesto al Valor Agregado, no será necesario obtener una justipreciación de renta. Por lo que también se cumple con las disposiciones existentes en materia de justipreciaciones. También se cumple con las solicitudes y disposiciones que el INDAABIN emite, tales como el nombramiento del Responsable Inmobiliario y el cumplimiento a la Norma 23. Además de tomar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en cuenta la Tabla SMOI (superficie máxima a ocupar por la institución) y demás instrumentos normativos en la materia que permiten el ahorro en el gasto de operación, mantenimiento y conservación de los inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se anexa documento donde se incluye el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la cuarta sesión ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 29 de noviembre en la sección de seguimiento de acuerdos de la orden del día, se dio cumplimiento al 100% el correspondiente al 2/III-OCODI-22 relacionado al presupuesto ejercicio del programa E003.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el numeral XI de la orden del día de las cuatro sesiones ordinarias del COCODI, celebradas durante el ejercicio 2022, se dio seguimiento a las 17 acciones de control comprometidas en el PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el Programa anual de trabajo de admón. de riesgos 2022 se identificó uno, concluyéndose las acciones de control al 100%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	Durante el ejercicio de 2022 solo existe un contrato de prestación de servicios por monto mayor a $ 15,000,000, no obstante que durante repetidas ocasiones se ha intentado subir el contrato al sistema, éste no da acceso generando la leyenda que existe error, sin embargo las claves utilizadas son las correctas, por otra parte, hemos intendo la comunicación con el área respectiva

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	ante la SHCP, sin obtener éxito en la comunicación, no obstante seguiremos realizando los intentos necesarios. (Se anexa pantalla del mensaje)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La difusión sobre la plataforma de ciudadanos alertadores internos se realizó a través de correo electrónico durante el mes de octubre 2022.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Mediante el uso de las herramientas como POTIC por ejemplo, para apoyo al cumplimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con corte al 30 de Diciembre de 2022 se han capacitado a 58 personas servidoras públicas en los cursos impartidos por el INAI y INMUJERES, SICAVISP, en materia de Conflictos de Intereses y Ética Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realiza difusión del curso de "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" en donde se han capacitado a 7 servidores públicos al 30 de Diciembre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre se difundió infografías sobre: La diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés, qué es un conflicto de interés, consecuencias de la actuación, cómo solicitar una consulta o asesoría, así como el semáforo de los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con corte al 30 de Diciembre de 2022 se han capacitado a 26 personas servidoras públicas en los cursos: Introducción a la ley general de transparencia y acceso a la información pública (3), Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (8), Sistemas de Gestión de Seguridad de Datos Personales al Sector Público (1), Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (4), Las nueve directrices de la Función Pública (1), COMPRANET Y PROCURA (9).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Centro se apegó al presupuesto autorizado en el PEF, el cual contribuyó al cumplimiento de los objetivos encomendados en el decreto de creación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante el uso extensivo de las herramientas informáticas que contribuyen directamente a reducir los costos de recursos materiales y servicios generales. Entre ellas podemos enunciar los servicios de correo electrónico, telefonía, videoconferencia, sistemas de información, dictaminación técnica de proyectos de TI por plataforma POTIC para dar cumplimiento a la Normativa Vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	CIDESI no tiene ventanilla de servicios al ciudadano, los trámites de operación se encuentran digitalizados en su mayoría.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el apartado X de la orden del día de la cuarta sesión del COCODI, se informó sobre el seguimiento del PTCI, así mismo en el apartado de asuntos generales se informó sobre las medidas de austeridad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la sección VII de la orden del día del COCODI, se informa sobre el cumplimiento de las metas e indicadores a través de la matriz de indicadores por resultados del programa presupuestario E003
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el PTAR 2022 se incluyeron siete riesgos, uno correspondiente a posibles actos de corrupción , a los cuales se les da seguimiento en las sesiones del COCODI; atendiendo al 100% las acciones de control
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio 2022 el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial realizo en su totalidad de manera electrónica todos los procedimientos de contratación por Invitación a cuando menos tres personas y Licitación pública. Por otra parte, el Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022 fue elaborado en el mes de enero 2022 y publicado en la página oficial del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Al cuarto trimestre del ejercicio 2022 se realizaron seis procesos de adquisición al amparo de Licitaciones Públicas, las cuales incluyen tres a través de Licitación pública consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y una por Contratación Consolidada; siendo estas, Litaciones consolidadas para:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	- El "Servicio de Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2022. - Aseguramiento integral del Parque vehicular para la Administración Pública Federal. - Seguro de bienes patrimoniales. - Contratación Consolidada del Servicio de Consumo de Combustibles para vehículos automotores en Territorio Nacional a través de vales electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El uso de las herramientas tecnológicas como la VPN para atención de asuntos vía remota a través de internet ya que por la naturaleza de nuestras actividades, el desplazamiento del personal que atiende los proyectos es indispensable herramientas que atiendan y cumplan a estas características.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre 2022, se trabajó en la difusión de temas como: Código de Ética, Conflicto de interés, Ciudadanos Alertadores, Protocolo de HS y AS, Los Principios y Valores: Imparcialidad, Respeto a los derechos humanos (no discriminación), Respeto a los derechos humanos (Hostigamiento y Acoso Sexual), Las nuevas masculinidades, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los compromisos del Comité de ética establecidos en el Tablero de Control se llevó a cabo la última actualización del directorio del CE, se llevó a cabo la última sesión extraordinaria en donde fue aprobado el Informe Anual de Actividades, el acta fue integrada al sseccoe. Se difundió la encuesta del sondeo de percepción 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre 2022, 6 personas se capacitaron en el curso Comunicación incluyente y sin sexismo, 19 personas se capacitaron en el curso Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, 7 personas se capacitaron en el curso Súmate al protocolo, y se llevó a cabo un ciclo de conferencias impartidas por el Instituto Queretano de las Mujeres, en donde se tuvo la participación de 80 personas servidoras públicas de acuerdo a como se describe a continuación: ●Corresponsabilidad Familiar, 54 personas, ● Empoderar es transformar, 26 personas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó la validación de vigencia de cuatro normas internas con la elaboración del formato de carátula solicitado por la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se elaboró el documento Lineamientos que establecen las condiciones relativas a la cobranza por la comercialización de bienes y servicios que presta este Centro a sus clientes
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante el uso del Aplicativo HumanSite, se logra vincular la normatividad interna y la eliminación de actividades innecesarias, en apego a la establecido por la Normativa en materia de Recursos Humanos, así como la Ley que le aplique.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública además de la autorización de los puestos eventuales por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial no cuenta con contratos de Honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de la estructura orgánica autorizada está vinculada para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles propiedad del Centro se encuentran en uso de acuerdo a las disponibilidades presupuestales y demandas comerciales por parte de los sectores gubernamental y de la iniciativa privada

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CIBNOR cuenta con 2 mecanismos de participación ciudadana: Consejo de Administración y Comité Externo de Evaluación. Por la naturaleza jurídica de esta entidad paraestatal, la participación de la sociedad se da a través de la Academia en ambos cuerpos colegiados. Al interior de éstos, se busca siempre el cuidado y la vigilancia de los recursos públicos federales. Los resultados se dan a conocer a la ciudadanía a través del portal institucional, en la sección de Transparencia, y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el sistema SIPOT. Para promover la cultura de la denuncia por el mal manejo de recursos públicos, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), y los datos de contacto del OIC, así como los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas. En lo que corresponde a la atención de este compromiso respecto al periodo de enero a diciembre 2022, las variaciones que resultaron de comparar las metas programadas contra los recursos ejercidos resultaron inferiores al 10%, lo que implica que la entidad esta cumpliendo de forma satisfactoria con sus programas presupuestarios, por tanto, no ha sido necesario sugerir propuestas de acuerdo al COCODI respecto a este compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio, se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022. Específicamente y en los temas de prevención de actos de corrupción, se integraron 6 nuevos riesgos asociados a los recursos humanos, financieros, materiales, entre otros, con el fin de evitar y prevenir cualquier acto en la materia.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio, se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022. Específicamente y en los temas de prevención de actos de corrupción, se integraron 6 nuevos riesgos asociados a los recursos humanos, financieros, materiales, entre otros, con el fin de evitar y prevenir cualquier acto en la materia.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información que reportar en el periodo, toda vez que el 1 de octubre de 2021 se publicó en el DOF el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en los que se establece que sólo deberán registrarse contratos de monto igual o superior a 15 millones de pesos a partir del 18 de octubre de 2021; y no se han formalizado contratos por esos importes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió de manera trimestral, por medio de correo electrónico al personal de la institución, la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	En el primer trimestre de 2022, se recibieron 29 constancias de capacitación; segundo trimestre, 19 constancias; en el tercer trimestre, 08 constancias; 32 constancias, de cursos como el de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Políticas de Acceso a la Información, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Guía de uso del SIPOT, etc. Estos cursos, propician la transparencia en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	la gestión pública, y contribuyen a una correcta rendición de cuentas de la institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se hizo difusión de manera trimestral por correo electrónico institucional, de las posibles faltas administrativas y sanciones a que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Compromiso cumplido. Informado en el 1er trimestre de 2022. Se aplicó la Estrategia de Difusión de conformidad a la instrucción emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, Oficio Circular SRCI/300/240/2022 de 10 de marzo de 2022. En coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos y el Órgano Interno de Control, la Entidad, implementó una logística de comunicación con asesoría y orientación y cada servidor público, proporcionando información básica para el llenado de la declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se hizo difusión de manera trimestral por correo electrónico institucional, sobre disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIBNOR, realizó al interior de la entidad, acciones de difusión permanentes de cursos de capacitación en materia de conflictos de intereses, sin embargo, solo se recibió una constancia de capacitación en este tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética solo recibió una consulta sobre el tema de conflictos de intereses, misma que se tramitó en tiempo y forma ante la Unidad de Ética de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De manera trimestral se difundió material enviado por la Unidad de Ética de la SFP, sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo reportado, la Autoridad Investigadora del OIC envió 5 requerimientos de información al área de recursos humanos de la Entidad, y quien atendió los 5 requerimientos en tiempo y forma, teniendo un cumplimiento del 100% en la atención de estos. Por otra parte, se aclara que no se solicitaron prórrogas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ha cumplido con la capacitación al acreditar el curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el titular del Área de Obras y Proyectos, así como por personal del Departamento de Servicios.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron vistas o denuncias en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron denuncias por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante el análisis periódico del ejercicio del gasto de la entidad, se toman medidas para su racionalización, destinando los ahorros generados en ciertas partidas para su adecuación y asignación a partidas de gasto prioritario, lo anterior, sin incrementar el techo presupuestal y sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, son destinados en términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la entidad, así queda de manifiesto en las adecuaciones presupuestarias que le ha sido autorizadas al Centro respecto al presente periodo a reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 25% de avance y reducción de costos No.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	INGRESO DE TRÁMITES, mixto, con 100% de avance y en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Administración de la Entidad, trimestralmente presenta un informe sobre el seguimiento en las acciones de mejora de control interno llevadas a cabo, así como de las medidas que en materia de austeridad se han implementado, a efecto de dar cumplimiento con los distintos ordenamientos que sobre la materia ha instruido el Gobierno Federal, los cuales son revisados por el Órgano Interno de Control de la entidad, la Función Pública y el CONACYT mediante las sesiones periódicas llevadas a cabo por el Comite de Control y Desarrollo Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con atención a las directrices que se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en las políticas públicas y en los planes y programas establecidos por el CONACYT para el sector, la entidad elabora su programa de trabajo anual, y con base en este encamina sus esfuerzos institucionales para dar atención a sus indicadores de desempeño en cumplimiento a su misión, metas y objetivos, resultados que son evaluados periódicamente por el COCODI y su Organo de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En lo que corresponde a la atención de este compromiso por el periodo a reportar, las variaciones que resultaron de comparar las metas programadas contra los recursos ejercidos han sido inferiores al 10%, lo que refiere que la entidad ha cumplido de forma satisfactoria con sus programas presupuestarios y por ende con el cumplimiento de sus metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio, se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022. Específicamente y en los temas de prevención de actos de corrupción, se integraron 6 nuevos riesgos asociados a los recursos humanos, financieros, materiales, entre otros, con el fin de evitar y prevenir cualquier acto en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el tema de contraloría Social, se avanzó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2022. Se conformó el Comité de Contraloría Social, se realizaron las reuniones correspondientes con evidencia de minutas y capturas de pantalla, se realizó la captura en la plataforma SICs para que sea validada la información por la Secretaría de Función Pública. Igualmente, se lleva un seguimiento por parte del Organo Interno de Control del CIBNOR para mejoras del proceso. Se enviaron como parte de fin de año, los Documentos normativos que regirán el 2023 para evaluación de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación continúan realizándose de manera electrónica. El PAAASOP se actualiza mensualmente en el sistema de compras gubernamentales CompraNet dentro de los plazos establecidos al efecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se han llevado a cabo las actualizaciones mensuales en el PAAASOP. El proceso de CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, en que se participó fue cancelado por la SHCP; durante el ejercicio 2022 se realizaron 2 contratos consolidados, 4 contratos marco y 8 licitaciones públicas nacionales.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio continuidad al uso de herramientas tecnológicas para las reuniones virtuales por videoconferencia tales como BlueJeans, Google Meet, Microsoft Team y Zoom. A través de Blue Jeans se llevan a cabo las reuniones trimestrales del COCODI en conjunto con el CONACYT y la Secretaría de la Función Pública. Se utilizan programas de acceso remoto TeamViewer y Chrome Remote Desktop para dar soporte técnico a los usuarios. Para el trabajo desde casa se instala una red VPN a los usuarios de los sistemas administrativos para una conexión más segura. Se cuenta con una Intranet para las gestiones internas del personal a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron permanentemente acciones de difusión por correo electrónico institucional y por banner en intranet, de material sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como: respeto, respeto a los derechos humanos e igualdad de género, igualdad y no discriminación, cuidado del entorno cultural y ecológico, honradez, eficiencia, cooperación, legalidad y transparencia; difusión del nuevo Código de Ética; Programa Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes; entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado, y realizó durante los cuatro trimestres de 2022, las sesiones ordinarias y extraordinarias que le permitieron cumplir en tiempo y forma con las actividades contempladas en su Programa Anual de Trabajo. Tanto las actas de sesiones, como los documentos sustantivos del Comité, y todas las evidencias de las capacitaciones, difusiones y diversas gestiones y cumplimientos del Comité, se cumplieron en los plazos previstos y fueron cargados en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio 2022 se informa que fueron capacitadas 241 servidores públicos de 74 acciones de capacitación, en temas relacionados con nueva etica, proigualdad, seguridad laboral, así como para fortalecer el desempeño y habilidades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó durante el IV Trimestre la validación de carátulas de vigencia requerido por la SFP y se cargó en el SANI de la APF. Se actualizaron durante el periodo un total de 8 normas, entre las cuales se abrogaron diversas normas, quedando un registro de 141 normas para la institución de 148 que se tenía originalmente. Se está trabajando en el mapeo de los procesos de generación de conocimiento y el proceso de divulgación del Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó durante el IV Trimestre la validación de carátulas de vigencia requerido por la SFP y se cargó en el SANI de la APF. Se actualizaron durante el periodo un total de 8 normas, entre las cuales se abrogaron diversas normas, quedando un registro de 141 normas para la institución de 148 que se tenía originalmente. Se está trabajando en el mapeo de los procesos de generación de conocimiento y el proceso de divulgación del Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó durante el IV Trimestre la validación de carátulas de vigencia requerido por la SFP y se cargó en el SANI de la APF. Se actualizaron durante el periodo un total de 8 normas, entre las cuales se abrogaron diversas normas, quedando un registro de 141 normas para la institución de 148 que se tenía originalmente. Se está trabajando en el mapeo de los procesos de generación de conocimiento y el proceso de divulgación del Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Compromiso cumplido e informado en el 1er trimestre 2022. 1.- Ultima Estructura Organizacional vigente fue aprobada según oficio No. SRCI/UPRH/l076/2021 SRCI/UPRH/DGOR/2000/2021, del 30 de diciembre de 2021. 2.- Los contratos para puestos eventuales 2022, se autorizó con oficio 315.A.0491_DGPP del 16 de febrero de 2022. 3.- El programa de honorarios para 2022, fue aprobado por el Órgano de Gobierno según Acuerdo núm. R-CA-O-II-21-13, en la 2da sesión ordinaria celebrada de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Compromiso cumplido e informado en el cuarto trimestre de 2020. Durante el ejercicio 2022 no se generó la obligación de información que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General se encuentra actualizado y se tiene una propuesta que pasará a turno de la UAJ del CONACYT para someterse en la próxima sesión de OG.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio de 2022 se mantuvo vigente la normativa interna en materia de recursos humanos no se generó la creación de nueva normativa o actualizaciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se han actualizado las cédulas de los 8 inmuebles propiedad de la entidad en el SIPIFP en lo referente a edificaciones y se ha realizado la validación en términos de la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria y se ha solicitado el procedimiento para la realización de los dictámenes valuatorios correspondientes, de los cuales se han obtenido 6. Se está a la espera de la respuesta por el INDAABIN para los otros 2 inmuebles. No obstante, adicionalmente se cuenta con los avalúos catastrales de cada uno de los inmuebles del Centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la información requerida de cada uno de los 8 inmuebles, en los términos establecidos: su situación jurídica, física y administrativa. También se encuentran debidamente asegurados. Adicionalmente, se actualizaron los datos del responsable inmobiliario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se han celebrado contratos de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se encuentra actualizada. Con lo que no se cuenta es con presupuesto suficiente en la partida 35102 para realizar todas las acciones de mantenimiento requeridas. No obstante se han llevado cabo diversos trabajos de mantenimiento general a infraestructura del Centro en la medida de la suficiencia presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en cada reunión del COCODI.

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se mantienen los tres mecanismos de Participación Ciudadana: 1.Comisión Dictaminadora Externa: se publicó el programa de trabajo para 2022. 2. Comité Externo de Evaluación: se publicó Informe Anual 2022. 3. Consejo Directivo: se publicó Informe Anual 2022 y actas de sesiones celebradas en 2022. Se informó vía correo electrónico sobre los mecanismos existentes en el CIO y lugar de consulta. Con un cumplimiento de avance del 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se entregaron durante todo el 2022 cada mes los Estados Financieros del Centro con la explicación de las principales variaciones para la toma de decisiones a efecto de dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales. *Cumplimiento al 100%
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se documentó el Mapa y Matriz de Riesgos Institucionales, identificando aquellos que pueden afectar el logro de objetivos y metas. En el periodo que se reporta no se han identificado nuevos riesgos de alto impacto, ni se ha registrado la materialización de riesgos identificados. Se revisó y actualizó la Matriz de Riesgos Institucional, se dio a conocer al Comité de Ética para la identificación de riesgos de corrupción. Con un 100% de avance.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se establecen mecanismos para registrar de manera armónica, delimitada y específica, cada una de las transacciones presupuestarias, financieras y contables del Centro, aplicando la normatividad correspondiente. *Cumplimiento al 100%
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones. En su numeral 15, inciso I, se establece que "se deberán registrar en la Bitácora "los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de 2021 y cuyo monto sea igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N) o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet". Atendiendo al mencionado numeral se informa que esta entidad no ha celebrado contratos por el monto señalado, por lo que no se cuentan con contrataos y operaciones registradas en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 4to. trimestre de 2022, se promovió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP y el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SIDEC) a través de un banner fijo en la intranet durante los meses de noviembre y diciembre, mediante un banner en la página web www.cio.mx y 6 correos electrónicos con banners. 1er. trimestre: 1 banner web, 1 en intranet 2do. trimestre: 1 banner web y 1 en intranet, 2 correos 3er. trimestre: 1 banner web y 1 en intranet 4to. trimestre: 1 banner web y 1 en intranet, 6 correos 16 acciones durante todo el año 2022. Cumplimiento del 100%
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	El Centro de Investigaciones en Óptica AC, no cuenta con compromisos en los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se publican semestralmente los datos abiertos en la página web del CIO en la sección de transparencia. Se tiene un avance del 100%.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Del total de 65 cursos comprometidos en el Programa de Capacitación ante el INAI, se ha cumplido al cierre del ejercicio 2022 más del 100% del total de los mismos, sumando un total de 82 cursos realizados. Estos cursos son en temas referentes a Archivos, Transparencia, Ética Pública, Datos Personales, etc.; Adicionalmente a esta plataforma de capacitación con el INAI, se tomaron tres asesorías en temas de Estructura de un Sistema Automatizado de Gestión Documental, Unidad de Correspondencia e informe de Cumplimiento Normativo Archivístico con el Archivo General de la Nación, Además de participar en el Foro de Mejores Prácticas para elevar el nivel de Protección de Datos Personales en el Sector Público. Se atendió el Taller de Balance de Resultados con el INAI y la RED por una cultura de Transparencia, Así como, sesiones de acompañamiento con el mismo instituto sobre cumplimiento de Obligaciones de Transparencia y atención a Solicitudes de Información. Para cierre de ejercicio se llevó a cabo una presentación de seguimiento al 3er Trimestre y Cierre de actividades 4to Trimestre por parte de la Coordinación de Archivos, Planeación y Control Interno.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Recibimos trimestralmente de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública el material nacional para su difusión del compromiso 1 No Impunidad. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través de la página Intranet del Centro. El material se difundió sobre los Artículos 33, 49 fracciones V y VI, 54, 57, 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Con lo anterior teniendo un 100% de avance.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Recibimos cada trimestre de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública el material nacional para su difusión del compromiso 2 No Impunidad. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través de la página Intranet del Centro. El contenido del material contiene información de los artículos 30, 33 al 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Teniendo un 100% de avance.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió información en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, en los medios de comunicación institucionales, como se describe a continuación: 1er. trimestre 2022: 6 correos LGRA, 1 banner LGRA, 3 Comunicados intranet LGRA. 2do. trimestre 2022: 2 correos LGRA, 8 mensajes en intranet sobre LGRA, 1 banner fijo en intranet y 4 banners en revista NotiCIO sobre LGRA. 3er. trimestre 2022: 6 corres LGRA, 1 mensajes Intranet LGRA, 1 banner fijo LGRA. 4to. trimestre 2022: 2 correos faltas adm., 1 Mensaje Intranet LGRA, 1 banner fijo LGRA. 36 acciones durante todo el año 2022. Cumplimiento del 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió la capacitación del SICAVISP en materia de Cohecho Internacional, con el personal de Compras, Jefatura de Servicios Generales y de Obra Pública del Centro, por ser áreas con mayor susceptibilidad a un conflicto de interés. Se emitió un oficio para los integrantes del Comité de Ética que no habían tomado un curso en materia de Conflictos de Intereses o Nueva Ética, para que lo realizarán. En ambos casos se tomaron dichos cursos y capacitaciones, donde compartieron sus constancias al departamento de Recursos Humanos y al Comité de Ética. Con lo anterior se tiene un 100% de cumplimiento.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se presentaron ante el Comité de Ética, consultas o asesoría en materia de conflicto de intereses, durante el año 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante todo el 2022, se difundieron materiales sobre el tema de conflictos de intereses de la siguiente manera: 1er. trimestre: 4 correos: prevención y atención de conflictos de intereses, riesgos éticos, propósitos del Comité de Ética. 2do. trimestre: 6 correos sobre lineamientos CEPCI, conflictos de intereses, riesgos éticos, propósitos del CE y derechos de niñas, niños y adolescentes. 3er. trimestre: 1 correo lineamientos CEPCI, conflictos de intereses y semáforo, 2 correos: encuesta cultura de la denuncia y 2 publicaciones en intranet cultura de la denuncia. 4to. trimestre: 8 correos CEPCI: conflictos de intereses, semáforo y cultura de denuncia. 1 mensaje en intranet sobre cultura de denuncia. Dando un total de 24 acciones. Cumplimiento del 100%
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el período de enero a diciembre del año 2022, se dio atención a un total de 79 (setenta y nueve) requerimientos de información del Órgano Interno de Control. Con un 100% de avance.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre del 2022, no se impartieron capacitaciones en los temas señalados en el compromiso de referencia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	No se realizaron denuncias durante el tercer trimestre del año en curso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre del 2022 no se han generado hechos presumiblemente constitutivos de infracción de parte de proveedores contratados por esta entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad implementó mecanismos de control de los avances y acciones realizadas y continuó promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en gasto público, apegándose al techo presupuestal del ejercicio fiscal aprobado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable que coadyuvan a que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Se implementó la estrategia de reducir el gasto en partidas de los capítulos de materiales y de servicios de acuerdo a las medidas de austeridad y se exhorto al personal de hacer buen uso y racionalidad de los recursos, también se implementó la estrategia de restringir las compras innecesarias y/o excesivas, solo adquirir lo indispensable para el buen desempeño de las actividades sin comprometer el buen resultado de las mismas y aprovechando al máximo los servicios del Centro. *Cumplimiento 100%
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se obtuvieron ahorros y fueron destinados a cubrir las necesidades en las áreas sustantivas del Centro durante todo el 2022. Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se promueve el uso de la plataforma gsuite de Google, a la cual tenemos acceso desde el último trimestre de 2019, tanto para almacenamiento y compartición de documentos, agilizando el trabajo en equipo y bajando el costo de almacenamiento electrónico. A consecuencia del trabajo a distancia, se ha tenido ahorro de papel, ya que los documentos se han trabajado de manera electrónica. Durante todo el año se promueve el uso de sistemas remotos, como es el uso de las diferentes plataformas con las que cuenta el Centro, y se hacen adecuaciones con el fin de agilizar los procesos y tener un ahorro en materiales y tiempo. Para el cuarto trimestre, se realizaron 130 Videoconferencias, por la plataforma Bluejeans, además de seguir contando con otras plataformas no centralizadas. Teniendo un total de 958 Videoconferencias por Blujeans en todo el año 2022. Teniendo un avance del 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se facilitó el nivel de digitalización de los trámites interno y externos del Centro: De acuerdo a los nuevos requerimientos del SAT, sobre el CFDI 4.0. Se realizó la actualización para la generación de los comprobantes fiscales. Se tiene un avance del 100%, terminado. Se desarrolló, el sistema para la administración de proyectos de investigación. Se reporta un avance del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa trimestralmente en COCODI durante todo el 2022, la información financiera y presupuestal del ejercicio del gasto conforme al PEF del ejercicio fiscal. Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reporta la información financiera de manera trimestral durante todo el 2022 a fin de dar cumplimiento al logro de los objetivos de la institución. Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presenta trimestralmente durante todo el 2022 la información financiera de los programas presupuestales. Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el periodo que se reporta se dio seguimiento trimestral a la implementación de los mecanismos de control comprometidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2022, con el Reporte de Avances trimestral. Se revisó y actualizó la Matriz de Riesgos Institucional 2023 y se establece el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. Teniendo un 100% de cumplimiento de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se presentó la versión final del diagrama de flujo para la acción de selección de personal de Ciencia y Tecnología del Centro, en el cual se incluye a la Comisión Dictaminadora Externa como mecanismo de Participación Ciudadana. Por otro lado, se retomó la recomendación de la constitución de una Contraloría Social y se implementó en la página Web oficial del CIO la contraloría social, acompañándose de una explicación breve del término, Guía Operativa, Esquema de la Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo 2022 (PATCS). Teniendo un 100% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Al cuarto trimestre del año se han reportado un total de 55 procedimientos de compra en la plataforma de CompraNet, los cuales representan el 100% de las contrataciones realizadas al amparo del artículo 82 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al cuarto trimestre del año 2022, se realizaron las acciones solicitadas por la SHCP para concretar las contrataciones consolidadas de las adquisiciones continuar con los trabajos de consolidación de las adquisiciones de: Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal 2023 , Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos, para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del Ejercicio 2022, Suministro de Vales de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, Para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión para el Ejercicio 2023, Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional , mediante servicio de medio de pagos electrónicos para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el cuarto trimestre de 2022, se tienen registradas 130 videoconferencias en la plataforma BlueJeans, además de otras reuniones de trabajo por vía zoom y meeting, estas últimas son un aproximado, ya que no se tiene un administrador central de dichas plataformas. Lo que arroja un total de 958 videoconferencias en el año. Se llevan a cabo virtualmente, algunas de las clases de los posgrados, los seminarios de investigación semanales, y cursos de capacitación de la Dirección de Tecnología e Innovación, por medio de la plataforma BlueJeans. Ya que se comienza paulatinamente a regresar a las clases presenciales. Se han generado túneles seguros tipo VPN para que remotamente se pueda acceder a las revistas electrónicas con las que se cuenta suscripción. Además de accesos a servidores y sistemas hosteados en el site del Centro. El almacenamiento de archivos se ha realizado por medio de la plataforma drive de la gsuite de Google. El área de Teleinformática y Sistemas brinda atención por medios virtuales, tanto a personal como a estudiantes, se les otorga asesoría, capacitación y soporte, solo en caso de ser necesario, se agenda una cita, para la atención presencial. Se utiliza la mesa de servicios electrónica para solicitar soporte y de esta misma forma se da seguimiento, y solución. Tenemos un avance del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante todo el año 2022 se realizaron las siguientes acciones: 1er. trimestre: 1 banner fijo web, 16 correos valor del mes, 1 publicación en Intranet Código de Ética, 5 correos Código de Ética, 2 correos PCI, 17 posters en pizarrones: valor del mes, 8 posters en pizarrones: Código de Ética 22 póster en pizarrones ubicados en las instalaciones del CIO sobre acoso y hostigamiento sexual y discriminación (PCI) 2do. trimestre: 1 banner en web, 25 correos valor del mes, 1 correo código de ética, 7 correos PCI, 2 banners en revista NotiCIO valor del mes y 2 PCI, 1 banner intranet valor del mes. 3er. trimestre: 1 banner en web: Código de Ética, 24 correos valor del mes, 2 correos Código de Ética, 2 correos PCI, 1 banner intranet valor del mes, 38 posters PCI en pizarrones. 4to. trimestre: 1 banner fijo en www.cio.mx que direcciona al Código de Ética, 14 correos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónicos valor del mes, incluye: libros y películas, 5 correos Código de Ética, 1 mensaje en Intranet: valor del mes, 2 banners en la revista NotiCIO: valor del mes y 7 correos sobre: Acoso sexual, Hostigamiento sexual, discriminación laboral. Dando un total de 207 acciones durante todo el 2022. Cumplimiento del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron las siguientes acciones durante el año 2022: 1er. trimestre: 1 banner fijo web, 16 correos valor del mes, 1 publicación en Intranet Código de Ética, 5 correos Código de Ética, 2 correos PCI, 17 posters en pizarrones: valor del mes, 8 posters en pizarrones: Código de Ética 22 póster en pizarrones ubicados en las instalaciones del CIO sobre acoso y hostigamiento sexual y discriminación (PCI). 2do. trimestre: 1 banner en web, 25 correos valor del mes, 1 correo código de ética, 7 correos PCI, 2 banners en revista NotiCIO valor del mes y 2 PCI, 1 banner intranet valor del mes. 3er. trimestre: 1 banner en web: Código de Ética, 24 correos valor del mes, 2 correos Código de Ética, 2 correos PCI, 1 banner intranet valor del mes, 38 posters PCI en pizarrones. 4to. trimestre: 1 banner fijo en www.cio.mx que direcciona al Código de Ética, 14 correos electrónicos valor del mes, incluye: libros y películas, 5 correos Código de Ética, 1 mensaje en Intranet: valor del mes, 2 banners en la revista NotiCIO: valor del mes y 7 correos sobre: Acoso sexual, Hostigamiento sexual, discriminación laboral. Durante todo el año 2022 se realizaron 207 acciones. Cumplimiento del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El porcentaje de cumplimiento de este compromiso para el 4o. Trimestre fue de un 100%. De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera, el Centro está constituido como una Entidad Paraestatal y no pertenece a la Administración Pública Federal Centralizada, por lo cual no le aplica: Sin embargo se da el seguimiento al Programa Anual de Capacitación. En cuanto a la Encuesta de Clima Laboral se informó de su participación para 2022, dando seguimiento a los trámites correspondientes; en cuanto al Programa Jóvenes construyendo el futuro se implementó un programa de capacitación en el aérea de Divulgación Científica para participar y se está dando seguimiento al registro del Centro. Para la Entidad es importante atender y sensibilizarse ante la perspectiva de género y será aplicable en la contratación de las plazas vacantes del Centro. El programa anual de capacitación se cumple al 100% de acuerdo a las necesidades detectadas. Se cumplió al 100% de las evaluaciones, el personal Científico y Tecnológico en los meses de febrero y marzo fue evaluado de acuerdo sus resultados del año 2021. Las evidencias con que se cuenta son; Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera. Acta Constitutiva. Cédulas de Evaluación al personal científico y tecnológico. Programa de capacitación Anual, Oficio de Participación en la Encuesta de Clima 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Los tres primeros trimestres de 2022 se tenían registradas en el inventario del SANI 24 normas internas, en el último trimestre de 2022 se gestionó la baja de una norma (Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico) por ya no ser aplicable, quedando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		así, al finalizar 2022, 23 normas internas registradas en el SANI y 21 procesos esenciales. Cumplimiento de avance: 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En 2022 se realizaron avances para simplificación y mejora de 12 procesos, de los cuales 8 son procesos de actividades sustantivas: 1. Gestión de cursos de capacitación, 2. Servicio al cliente, 3. Gestión de la propiedad intelectual, 4. Mercadotecnia, 5. Registro de alumnos externos, 6. Laboratorios de investigación, 7. Divulgación científica, 8. Protocolos de investigación. 4 son procesos de actividades administrativas: 9. Planeación recursos humanos, 10. Configuración de la comunicación (SI), 11. Rendición de cuentas, 12. Contratación. En el cuarto trimestre se agregó un nuevo proceso 13. Servicios Escolares (becas). Asimismo, se realizaron acciones para mejora y simplificación de 11 normas internas. Por lo que se refiere a las Reglas de Operación para el Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el documento fue eliminado de la normatividad del Centro. Cumplimiento de avance: 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo de enero-diciembre de 2022, se acordó que los responsables de cada proceso realizarán su respectiva ficha de proceso, durante el año se trabajó en conjunto con el Departamento Jurídico, para analizar la normatividad interna que llevaría la ficha del proceso, así como la lista de actividades para identificar las innecesarias y eliminarlas de la ficha del proceso, se tuvieron reuniones constantes para analizar los avances en acciones de responsabilidades, normatividad, mediciones y ejecución de actividades. Cumplimiento de avance: 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este compromiso se cumple al 100% en lo que corresponde a este trimestre, con el registro en el RUSP de la estructura organizacional, plazas ocupadas y vacantes, para la contratación por honorarios, se hace un análisis de las necesidades de estas plazas y se requisita un formato con la información de las contrataciones de honorarios. No se tiene autorizado la contratación de puestos eventuales, se mantienen actualizadas las Descripciones de Puestos y evitar duplicidad de funciones. Como evidencia se cuenta con los acuses del Rusp, justificaciones de contrataciones por honorarios, formatos de Resumen de honorarios, Descripciones de Puesto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Las direcciones cuentan con un organigrama de acuerdo al cumplimiento de los objetivos y metas del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El cumplimiento de este compromiso tiene un avance del 100%. El Manual de Organización cuenta con todos los puntos de referencia. La propuesta del Manual de Organización ya se encuentra en el área jurídica para su revisión con la modificación de acuerdo a la cancelación de una plaza de enlace, modificación del organigrama autorizado, así como el organigrama funcional con la inclusión de la Coordinación del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica del Estado de Aguascalientes para el Sector Automotriz (CITTAA) y actualización de funciones. Se cuenta con la propuesta del Manual de Organización del Centro como evidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tiene un avance del 50% en este compromiso. Se trabaja con las direcciones de área de acuerdo con su estructura ocupacional para definir mejoras para seguir logrando la obtención de los objetivos y metas de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con avalúos actualizados de nuestros inmuebles. Un avance de cumplimiento del 100%.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con toda la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles para la obtención de RFI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo que va de enero de diciembre de 2022, la entidad cuenta con 3 tres inmuebles de su propiedad, todos ellos tienen título de propiedad a favor del Centro con su correspondiente folio real. En el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de INDAABIN, sólo se encuentran registrados dos inmuebles, se mandaron oficios para solicitud de alta de inmueble y de registro, ambos en noviembre de 2022. Teniendo un 100% de avance.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Centro cuenta con los espacios físicos ocupados en todas sus áreas, las cuales en algunos casos se han adaptados de acuerdo a las necesidades del Centro. En el segundo trimestre del año se estuvo supervisando los trabajos de remodelación y rescate del Museo de Ciencias del CIO, trabajos que fueron financiados con recursos del proyecto CONACYT, "Rescate y Remodelación de Espacios del Museo de Ciencias del CIO".
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Investigaciones en Óptica A.C es propietario de los inmuebles que ocupa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó un Programa Anual de Mantenimiento a Inmuebles del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. ubicados en las ciudades de León y Aguascalientes, el programa de mantenimiento de bienes inmuebles se calendarizó por meses. Se atendió a lo dispuesto en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, numeral 13. Se cumplió con los mantenimientos previstos en el Programa Anual. Teniendo un 100% de avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario actualizado de los inmuebles se encuentra publicado en su página principal https://www.cio.mx/bienes_muebles_inmuebles.php.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de atender la promoción de la ciudadanía en materia de vigilancia del uso de los recursos públicos federales, se llevaron a cabo las acciones necesarias para la creación de un Comité de Contraloría Social en el marco de los criterios establecidos por la Secretaría de la Función Pública determinando el esquema, la guía operativa y el programa anual de trabajo de la contraloría social, aprobado y validado por la SFP. Se realizaron los materiales de capacitación, difusión y promoción del Comité de Contraloría Social CIESAS.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo 2022, se reporta que se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo COCODI-2022-4-OR/01, conforme al acta de la 4ta sesión ordinaria de COCODI 2022, relacionado a las acciones pertinentes para alcanzar las metas programadas en los programas presupuestarios: E003 - Investigación científica, desarrollo e innovación. O001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. M001 - Actividades de apoyo administrativo. Se informa que las acciones a realizar conforme al acuerdo en mención que hace referencia a los subejercicios en los Programas Presupuestarios, se les dará atención en la primera sesión de COCODI 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre del año se llevó a cabo el análisis respectivo y la identificación de los riesgos para atender en el 2022, para lo que resta del año se le dio seguimiento y no se identificaron riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el ejercicio 2022, se gestionó la recolección de la información para dar atención a aquellas observaciones, hallazgos y recomendaciones de las instancias fiscalizadoras. Se tenía una observación pendiente del 2021, mismo que se solventó en el primer 2022, año que se determinaron 14 nuevas observaciones, diez por Auditoría externa y cuatro por el Órgano Interno de Control; siendo atendidas 13 y quedando pendiente uno para solventarse en 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el ejercicio 2022 se registraron un total de 213 contratos en la plataforma CompraNet, como a continuación se detalla: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 7 Porcentaje: 10.75% Monto de los contratos: $7,048,802.44 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$ 0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 9 Porcentaje: 15.82% Monto de los contratos: $ 10,373,590.12 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 182 Porcentaje: 55.45% Monto de los contratos: $36,371,934.93 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 15 Porcentaje: 17.98% Monto de los contratos: $11,794.628.14 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 213 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $65,588,955.63
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con la participación del OIC, se llevó a cabo la difusión de manera trimestral de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Asimismo, Con el propósito de mantener una campaña permanente del uso de la plataforma, en el último trimestre del año se continuó la difusión a la comunidad del CIESAS para el acceso directo a las plataformas desde la página web del CIESAS, para denunciar actos indebidos y graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable al CIESAS. El compromiso será aplicable cuando la Secretaría de la Función Pública notifique al Centro que debe participar en este compromiso, lo anterior, en base a lo señalado en el compromiso 8 de la lámina actualizada y emitida por la Secretaría de la Función Pública, para efectos del cuarto trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Se capacitaron cinco servidores públicos en cursos especializados en materia de transparencia, en la modalidad presencial a distancia, dichos cursos y talleres fueron impartidos por personal del INAI, como avance para el cumplimiento del Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2022. En la página web fue actualizada la información que se encuentra en Acceso a la Información de la sección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	de Transparencia. Fue actualizada la información que se encuentra en Información Relevante en materia de Protección de Datos Personales. En el ejercicio 2022, se capacitaron un total de 43 servidores públicos en diferentes cursos, destacando la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con la participación del OIC en cada trimestre del año se difundieron mediante Correo Electrónico a todo el personal del CIESAS las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1.- Se les notificó a los servidores públicos del Centro sobre su obligación de presentar su Declaración Patrimonial en el mes de Mayo, mediante infografías, circulares y correos personalizados. 2.- Se les brindó asesoría a los servidores públicos de Centro para presentar su Declaración Patrimonial de Modificación en el mes de Mayo. 3.- Se les notificó a los servidores públicos de recién ingreso al Centro, vía correo electrónico sobre la importancia de realizar su Declaración Patrimonial Inicial, mediante un memorándum. 4.- Se les notificó a los servidores públicos que terminaron su relación laboral con el Centro, vía correo electrónico sobre la importancia de realizar su Declaración Patrimonial de Conclusión, mediante un oficio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con la participación del OIC en cada trimestre del año se difundieron mediante Correo Electrónico a todo el personal del CIESA las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	CUARTO TRIMESTRE Durante el cuarto trimestre de 2022 se realizó la carga en el Sistema SSECCOE del registro de capacitación correspondiente al trimestre, en el cual se capacitaron 19 personas en temas de ética pública. Se reportaron las acciones de capacitación en el Informe Anual de Actividades 2022. ANUAL Durante los dos primeros trimestres del año, debido a fallas en el SICAVISP no fue posible promover la capacitación del curso de "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", fue a partir del tercer trimestre que se pudo realizar la invitación a la comunidad del CIESAS para capacitarse. Se emitieron un total de 3 invitaciones durante 2022, se capacitó a 67 personas en temas de ética pública y 3 de ellas en el tema de conflictos de intereses, contando con un amulado en este tema de 2020 a 2022 de 32 personas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	CUARTO TRIMESTRE Durante el cuarto trimestre de 2022 ninguna persona solicitó asesoría al CE sobre conflictos de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ANUAL Las y los integrantes del Comité de Ética tuvieron la disponibilidad durante el 2022 para recibir y atender asesorías o consultas, sin embargo no se recibieron solicitudes en este año.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	CUARTO TRIMESTRE Durante el cuarto trimestre de 2022 se diseñaron y difundieron 2 cápsulas informativas sobre el tema de Conflicto de Interés, asimismo se realizó la carga en el Sistema SSECCOE. Cabe mencionar que se reportaron las acciones en el Informe Anual de Actividades 2022. ANUAL Durante 2022 se elaboraron, por parte del Comité de Ética, y difundieron un total de 11 cápsulas informativas sobre el tema de Conflicto de Interés; asimismo, se difundieron 4 cápsulas más sobre el tema, elaboradas por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La dependencia o entidad deberá informar acumulada 2022: 1. Número de requerimientos recibidos. 19 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 19 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Sin avances a reportar en el periodo. NOTA: A la fecha no ha habido actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sin avances a reportar en el periodo. NOTA: A la fecha no se reportaron denuncias por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio 2022, tuvimos un presupuesto autorizado de $337,771,108.00 (trescientos treinta y siete millones setecientos setenta y un mil ciento ocho 00/700 pesos m.n.). y con respecto a las medidas de austeridad mencionadas en los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2022. con fundamento en los artículos 66, numeral 1, 77, numeral 1; 99 y 110, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aprobación de los órganos de gobierno, se realizaron las siguientes acciones para racionalizar el gasto del Centro: Se realizó un comparativo del trimestre anterior vs trimestre este año (4to Tri) Se informa que se realizó un comparativo de los servicios: Agua: trimestre 2021 vs Agua (Trimestre 2022) Energía Eléctrica: trimestre 2021 vs Energía Eléctrica (Trimestre 2022) Vigilancia: trimestre 2021 vs Vigilancia (Trimestre 2022) Limpieza: trimestre 2021 vs Limpieza (Trimestre 2022) Alquiler de oficinas: Trimestre 2021 vs Alquiler de Oficinas (Trimestre 2022) Por lo que el Centro se enfoca en el buen ejercicio del gasto, se busca economizar con acciones como apagar las luces de los inmuebles de la CDMX, una vez que el personal ha salido de la jornada laboral, cuidar el agua evitando desperdicios, llevar a cabo mantenimientos preventivos, así como la revisión de los baños, lavabos, etc. Se supervisan los contratos de servicio de vigilancia y limpieza con la finalidad de recibir el servicio contratado. Referente al Inmueble de la Unidad Noreste, el cual, es arrendado se pagaron en tiempo los recibos de los meses correspondientes, quedando como pasivo el mes de diciembre, con la finalidad de evitar que suspendan el contrato y poder continuar con las actividades sustantivas y administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como parte de las medidas de austeridad, el Centro tiene compromisos para tener un ahorro en energía eléctrica, suministro de agua potable, suministro de combustible y redes de comunicación, procurando en todo momento la mejora del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La operación de tipo sustantivo y administrativo ha continuado funcionando con el uso de herramientas tecnológicas de tal manera que opera de forma eficiente con el aprovechamiento de las mismas y manteniéndolas disponibles para todo el centro.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Con el propósito de proveer a la ciudadanía, en especial a la comunidad estudiantil, más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, el CIESAS durante el 2022 mantiene en operación los servicios en línea para admisiones, sistema de control escolar, sistema de evaluación docente, la plataforma de becas, egresados y consulta del catálogo público del acervo bibliotecario del centro.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad son aplicables para los servicios de: energía eléctrica, suministro de agua, suministro de combustible, redes de comunicaciones. Algunas de las medidas implementadas, es evitar el consumo innecesario de los servicios en mención
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Al ejercicio 2022, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, no cuenta con alguna solicitud de las áreas sustantivas y/o administrativas para realizar alguna adecuación en el diseño de los programas presupuestarios y/o estructura programática vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Por lo que en el Anteproyecto del CIESAS para el ejercicio 2023 no se gestionó ante la Coordinadora de Sector alguna modificación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para dar cumplimiento al acuerdo COCODI-2022-4-OR/01: Realizar acciones pertinentes para alcanzar las metas programadas en los programas presupuestarios, se enlistan algunas de las acciones realizadas por el Departamento de Presupuesto en el último trimestre: *Se recibieron las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022. * Reunión con la Dirección de Administración, Departamento de Presupuesto y las áreas sustantivas y administrativas para revisar compromisos y contrataciones pendientes derivado a los lineamientos de cierre. *Reunión con la Dirección de Administración, la Subdirección de Recursos Financieros y el Departamento de Presupuesto para analizar el comportamiento del presupuesto de los programas presupuestarios. *Reunión con las áreas administrativas para ver pendientes para el cierre del ejercicio 2022. *Se presenta el archivo "5.10.1.a.(1)-(2) Conacyt Ejercicio Presupuestal 4T-2022", con cifras preliminares, donde, se visualiza el comportamiento de los programas presupuestarios y su cumplimiento. En cuanto a los programas presupuestarios se informa lo siguiente en miles de pesos: E003 - Investigación científica, desarrollo e innovación Presupuesto original $285,731 Presupuesto modificado: $288,991 Presupuesto ejercido: $275,299 Cumplimiento: 95.26% O001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. Presupuesto original $2,242 Presupuesto modificado: $2,273 Presupuesto ejercido: $1,761 Cumplimiento: 77.47% M001 - Actividades de apoyo administrativo. Presupuesto original $49,799 Presupuesto modificado: $49,652 Presupuesto ejercido: $44,080 Cumplimiento: 88.78%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el PTAR del 2022 se identificó el riesgo de corrupción "Contrataciones operadas indebidamente", el cual de concretarse estaría afectando el cumplimiento del Objetivo Institucional "Fortalecer la gestión administrativa institucional a través del uso racional y eficiente de los recursos y las tecnologías de la comunicación en un entorno de equidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas". Para evitar que se concretará el riesgo, se implementó un programa de trabajo que incluía los tres factores de riesgo siguientes: 1. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, adjudicados sin apego a la norma; 2. Operación de contratos sin el seguimiento del cumplimiento convenido, y 3. Control inadecuado del presupuesto. Para atender dichos factores de riesgo, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comprometieron siete acciones de control. Al cierre del año, el Programa de trabajo se cumplió al 100% en las siete acciones de control. Sobresalen las acciones de "Garantizar que los contratos de bienes y servicios cumplan con la normatividad en la materia", que durante el año se implementó un procedimiento en el que a través de un sitio compartido en una página web se integraban, validaban y autorizaban los expedientes, así como la revisión y validación normativa de los contratos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Social y los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, la Dirección Académica del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convocó a las personas beneficiarias de las becas y apoyos que se otorgan en la institución, a fin de conformar el Comité de Contraloría Social cuyo propósito es verificar del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos al programa presupuestario E003 Investigación científica e Innovación autorizado para el ejercicio 2022 orientados a contribuir a la formación académica, a la investigación, al desarrollo de proyectos de tesis y a la vinculación con otras instituciones; así como promover la movilidad y la calidad académica de los proyectos de investigación desarrollados por los estudiantes del CIESAS y estimular la eficiencia terminal de los estudiantes. Se invitó a toda la comunidad estudiantil y a los becarios de los programas capacitación en técnicas y metodologías, prácticas profesionales y tesis externas con la finalidad de promover la participación ciudadana y el ejercicio de su derecho de información a través de materiales de difusión mediante correos electrónicos y en la página web institucional y con el apoyo de las coordinaciones académicas. Una vez conformado el comité de contraloría social, se hizo entrega y difusión de la información sobre el padrón de beneficiarios del programa de becas y apoyos del CIESAS a los integrantes del Comité la normativa sobre la cual se realiza la distribución del recurso y el padrón de beneficiarios para revisión de información. Se han llevado a cabo diversas juntas con el comité con la finalidad de exponer los alcances y obligaciones del mismo, entre las que destacan: -Previene a tiempo posibles irregularidades o desvíos durante la ejecución del programa. -Rinde cuentas claras a la ciudadanía. -Permite que el desempeño del gobierno se realice con mayor transparencia. -Ayuda a la planificación y verificación del ejercicio del programa. -Fomenta la participación de los beneficiarios del programa. En todo momento se ha puesto a disposición un correo para canalizar las dudas y quedas, o sugerencias que puedan presentarse así como los canales de la SFP y el OIC de la institución con la finalidad de promover la participación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Durante el ejercicio 2022 el porcentaje de procedimientos electrónicos es del 10.33% El porcentaje de los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet es del 100%, sin embargo el Centro no cuenta con acceso al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, cabe hacer mención que en el mes de diciembre se inició con la gestión para obtener el acceso a dicho módulo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el ejercicio 2022 , no se efectuaron actualizaciones de usuarios acreditados para el uso de CompraNet. En el ejercicio 2022, no se tienen incidencias e inconsistencias pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (PAAAS) para el ejercicio 2022; fue publicado el 31 de enero de 2022 en el módulo de Programas Anules de la SHCP, así como en el Página Web del Centro."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de Carga de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (PAAAS) para el ejercicio 2022; mismo que fue enviado en tiempo a la SHCP el 31 de enero, así como sus actualizaciones mensuales.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El uso de plataformas de videoconferencia (Bluejeans y Teams) continúa en operación para el desarrollo de reuniones no presenciales para llevar a cabo el trabajo de todo el centro. En estas reuniones participa personal de todas las sedes en el interior del país (6) y la CDMX, sin necesidad de traslados o gastos adicionales para su desarrollo. La comunicación también abarca a personal de otras instituciones que colaboran con el CIESAS en la República Mexicana y diferentes países.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	CUARTO TRIMESTRE Durante el cuarto trimestre del 2022, se diseñaron y difundieron, a través del Comité de Ética 5 cápsulas informativas sobre la Nueva Ética Pública, más 7 elaboradas por la Unidad de Ética. ANUAL Durante 2022 se elaboraron, por parte del Comité de Ética, y difundieron un total de 36 cápsulas informativas sobre la Nueva Ética Pública; asimismo, se difundieron 39 cápsulas más sobre el tema, elaboradas por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Sumando un total de 75 acciones de difusión en la materia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	CUARTO TRIMESTRE Durante el cuarto trimestre del 2022, el Comité de Ética celebró 2 sesiones: Cuarta sesión extraordinaria: 20 de octubre, en la cual se informó y presentó la propuesta de atención a la denuncia con número de folio CE-CIESAS-000002-2022, misma que por votación de las personas integrantes del CE se determinó como no procedente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cuarta sesión ordinaria: 07 de diciembre, en la cual se llevó a cabo la ratificación de las actas de la Tercera sesión ordinaria, 21 de septiembre de 2022 y Cuarta sesión extraordinaria, 20 de octubre de 2022. Se hizo de conocimiento el seguimiento de acuerdos, se presentó el Informe de la Comisión para la atención de la actividad 5.1.1. del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética: Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI, realizaron la votación para la elección del proceso a ser atendido en 2023. Se dio lectura y aprobó el Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética. Y como asuntos generales se informó el resultado del proceso de elección de integrantes del Comité de Ética 2023-2025 y se realizó la entrega de reconocimientos a las personas integrantes del Comité de Ética. ANUAL El Comité de Ética del CIESAS se mantuvo debidamente integrado y en funcionamiento durante 2022, se celebraron un total de 8 sesiones, 4 ordinarias y 4 extraordinarias. Asimismo, se llevaron a cabo las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo, señalando que se incorporaron en tiempo y forma en el SSECCOE las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CIESAS es un organismo público descentralizado adscrito al Sistema de Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por lo que no se cuenta con Servicio Profesional de Carrera, por lo que se reporta lo correspondiente al coordinadora sectorial SERVICIO SOCIAL En el 4to trimestre se ha dado continuidad al programa de servicio social de los convenios de servicio social con la UNAM e IPN por parte del Departamento de Recursos Humanos. ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL (ECCO) Se dio seguimiento y se concluyeron las prácticas de transformación correspondientes, cabe mencionar que se realizaron más actividades de las consideradas inicialmente. CAPACITACIÓN En cuanto a las acciones de capacitación, se informa que durante el cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo los cursos de: Creación de ebooks básico y Certificación competencia EC-1191 Uso de las normas ortográficas en textos. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Para realizar la evaluación de desempeño de los servidores públicos pertenecientes a los grupos "P" a "K" u homólogos, se ha mantenido contacto con el Director de Evaluación del Desempeño y Desarrollo de la Secretaría de la Función Pública, para recibir asesoramiento del proceso, puesto que es una evaluación que se aplicara por primera vez.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En referencia al formato "Compromiso RH 3 - UPRH 2022" no aplica para el CIESAS es un organismo público descentralizado adscrito al Sistema de Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por lo que no se cuenta con Servicio Profesional de Carrera, por lo que se reporta lo correspondiente al coordinadora sectorial
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 2022 se le dio seguimiento a las 12 normas que estaban en trámite para ingresas al SANI. A sugerencia del OIC, se llevó a cabo un análisis y para el cierre del 2022 el resultado fue el siguiente: Cuatro Normas Internas se le otorgó el visto bueno a la solicitud de movimiento, por lo que se concluye el proceso y se ingresa al inventario el documento normativo; una está vigente; una se va a dar de baja y cinco están en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el 2022 se continuó con la actualización de los procesos sustantivos y administrativos, conforme a las nuevas condiciones de operación. De 10 manuales de procedimientos que se tenían programados actualizar y de nueva creación, se concluyeron los siguientes: "Manual de Producción y Venta de Publicaciones a la Dirección"; "Manual de Procedimientos de las Bibliotecas"; "Manual de Administración de bienes muebles"; "Revisión final del Manual de procedimientos de integración de la nómina", y el "Manual de procedimientos de la Dirección de Vinculación". De los cinco procedimiento restante, se reprogramó su conclusión para el 2023, cerrando el 2022 con un cumplimiento promedio del 76%. Se tiene contemplado un Proyecto de actualización de Manuales de Procedimientos referente al área administrativa del CIESAS
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el 2022, a petición de la Coordinación de Mejora de la Gestión de la SFP, se llevó a cabo la actualización de 19 normas del inventario de procesos o de normas registradas en el sistema SANI. El resultado final fue que siete eran vigentes y 12 no estaban vigentes, por lo que se procedió a realizar un programa de trabaja en cada norma para su actualización en el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	ESTRUCTURA El CIESAS es un organismo público descentralizado adscrito al Sistema de Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por lo que las actualizaciones y registros se llevan a través de CONACYT. Respecto a la aprobación y registro de la estructura, se realizó en el segundo trimestre del año. El pasado 28 de noviembre se recibió una solicitud por parte de CONACYT para dar cumplimiento al numeral 11 del ""Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional". Para acatar lo solicitado, el Centro actualizó 8 códigos presupuestales en la estructura, los cuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se encontraban erróneos, por lo que se creó una nueva estructura con vigencia a partir del 01 de diciembre de 2022 con el nombre "ESTRUCTURA20222120117728" en el sistema de RhNet. HONORARIOS Carga de contratos de honorarios Asimilados a Sueldos y Salarios capítulo 1000, en el sistema de la Secretaría de la Función Pública de Rhnet Solicitud a la Dirección General de Organización y Remuneraciones para dar de alta en el sistema de la Secretaría de la Función Pública de Rhnet 17 contratos más. Respuesta a CONACYT sobre diferencias encontradas en la carga de contratos de honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Las acciones a realizar para este Compromiso se posponen para el primer trimestre del 2023, el cual consiste en enviar mediante oficio el Formato de "Elementos de Análisis", así como determinar la metodología correspondiente para evaluar el impacto organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el 2022 se inició la actualización del Manual de Organización conforme a la estructura autorizada por la SHCP. De las 24 plazas de mandos medios autorizados, siete están pendientes de actualizar. Referente al envío del Conacyt con respecto a la "Propuesta de estructura de un manual de organización" a la cual se debe apegarse para su actualización, se realizó un análisis y de todos los componentes que debe integrar el Manual, sólo falta el referente al Glosario. Al cierre del año se cuenta con avance del 50%, para el 2023 sólo se va a trabajar en la actualización de las funciones, ya que se va a esperar a los cambios que implique la publicación de la nueva Ley LGHCTI. Se envió oficio dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), en el cual se comunique que el Manual de Organización de la institución se encuentra en actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 2022, en las cuatro sesiones ordinarias del COCODI, no se presentaron acuerdos que permitieran corregir las insuficiencias en el desempeño de las responsabilidades.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, cuenta con 5 inmuebles en la Ciudad de México y 8 en el interior de la Republica, distribuidos en estados como Veracruz, Monterrey, Mérida, Oaxaca, Guadalajara y Chiapas. Los cuales cuentan con los dictámenes valuatorios correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Se realizó en tiempo y forma la actualización de la norma 23 ante el INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	A la fecha el CIESAS cuenta con su inventario de bienes inmuebles actualizado, los inmuebles son ocupados de forma legal y se posee la certeza jurídica de la acreditación de la propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	A la fecha, el Centro cuenta con 13 inmuebles propiedad del CIESAS, los cuales, son aprovechados en tu totalidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIESAS cuenta con 13 inmuebles los cuales son utilizados para fines académicos, de investigación, administrativas, etc. sin embargo no es suficiente para el desarrollo de sus actividades, por lo que se vio en la necesidad de arrendar un inmueble en el estado de Monterrey, para el desarrollo de sus actividades en ese estado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Departamento de Servicios Generales, mantiene actualizada la información en Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, en cada uno de sus rubros como Uso de Suelo, Ocupación del Inmueble, numero de edificaciones, así como la superficie de construcción, así mismo se encarga del mantenimiento de los inmuebles del Centro, para que se encuentren en las mejores condiciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Centro cuenta con 13 inmuebles, de los cuales 12 son propiedad del CIESAS y el inmueble de la sede de Noreste, se encuentra arrendado por la institución. Se cuenta con la información de los inmuebles actualizada.

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del CICY, en donde se presentaron las actividades realizadas por el Centro durante el primer semestre el año 2022. Dicho Consejo es uno de los mecanismos de participación ciudadana que posee el Centro.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre se llevó a cabo reuniones para la identificación de nuevos riesgos, no detectando riesgos de corrupción y los de alto impacto para el cumplimiento de objetivos y metas, se decidió incorporar al programa anual de riesgos para 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre, se solvento favorablemente una observación realizada a la auditoría 05/2022 "Adquisiciones, arrendamientos y servicios". Asimismo, fueron notificadas dos observaciones de la auditoría 07/2022 "Al desempeño" con fecha de atención 02 de febrero de 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), por los contratos con vigencia a partir del 18 de Octubre de 2021, al respecto me permito informar que en período a reportar no se contaron con Contratos iguales o superiores a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se han realizado publicaciones sobre la página de ciudadanos alertadores internos y externos contra la corrupción a través de medios electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Como parte de las acciones para el Gobierno Abierto, en el ámbito de competencia del Centro, se participa en el tema de Ciencia Abierta mediante su contribución al Repositorio Nacional, haciendo disponible a todo público los resultados de su quehacer científico y tecnológico. Al término del cuarto trimestre de 2022 se cuenta con 2026 registros de diversos tipos de publicaciones generados por el centro, como tesis, artículos de investigación, capítulos de libros, informes técnicos y patentes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Durante el cuarto trimestre, 13 servidores públicos acreditaron un total de 15 cursos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo y temas relacionados, en cumplimiento del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2022: siete servidores como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	parte del proceso de inducción, cuatro servidores públicos en temas de datos personales, uno en obligaciones de transparencia y los demás en las diversas leyes relacionadas a transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Los días 25 de octubre y 02 de diciembre, fueron publicados en el Boletín Electrónico de la Institución el material recibido por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Los días 26 de octubre, 08 y 15 de noviembre, 08 de diciembre, fueron publicados en el Boletín Electrónico de la Institución el material recibido por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Los días 27 de octubre, 22 de noviembre y 15 de diciembre, fueron publicados en el Boletín Electrónico de la Institución el material recibido por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se ha invitado a las personas servidoras públicas a los cursos de las plataformas SICAVISP para que se capaciten en cursos sobre ética y los conflictos de interés, Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, entre otros temas, teniendo hasta el momento 82 constancias de capacitación. (3 en el trimestre).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de interés, sin embargo se cumplió con el reporte ante la Unidad de ética y aplicando la campaña de difusión en la que se invita al personal a realizar consultas al CEPCI sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre 2022, se difundieron diversos materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de interés proporcionados por la Unidad de ética, el manual para presentar denuncias ante el CE, el código de conducta, así como, la capacitación de 2 personas servidoras públicas sobre el tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre, se recibieron dos solicitudes referentes a alguna investigación administrativa, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre no se tuvo conocimiento de cursos proporcionados por la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre no se tuvo conocimiento de alguna denuncia en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el cuarto trimestre no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a la Normatividad Aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre se ha mantenido las acciones para racionalizar el gasto a través de compras consolidadas, reducción de adquisiciones de materiales y servicios al mínimo indispensable cuidando no afectar el cumplimiento de metas. se han fortalecido igual los ahorros al realizar contrataciones a través de licitaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como parte de los ahorros identificados, se ha recanalizado los recursos a las partidas que apoyan las acciones sustantivas. Al cierren el trimestre se realizaron 2 adecuaciones internas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cuarto trimestre de 2022 se mantuvo el uso de tecnologías en procesos sustantivos como el de Docencia, en el cual, durante el período escolar continuó con la impartición de clases a distancia y la programación de exámenes tutoriales y de grado en línea. Adicional, se continuó con el empleo el uso de la firma electrónica en trámites internos como las actas de calificaciones de posgrado, permisos y dictámenes técnicos y el uso de herramientas de soporte remoto para incidentes de soporte de TI.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Se continuó con el uso de la firma electrónica avanzada en procesos internos como son permisos dictámenes actas de calificación de posgrado títulos electrónicos y firma de actas de grupos internos como el caso de Grupo de Trabajo de Seguridad de la Información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se concretó la contratación de servicios de arrendamiento de impresión en los términos del Contrato Marco Vigente del Gobierno Federal, el POTIC 2023 considera el apego a las medidas de austeridad en las contrataciones TIC indispensables para la operación de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Centro informa regularmente y conforme a lo establecido a la cabeza de sector CONACYT sobre el avance y grado de cumplimiento de los indicadores incluyendo análisis de los resultados y desviaciones a lo programado. Al cierre de este período los indicadores reportados fueron los del segundo trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó el seguimiento a los programas presupuestarios en la cuarta sesión de COCODI junto con el avance en los indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó a cabo sesión de trabajo entre las direcciones no identificando riesgos por posibles actos de corrupción y de los identificados que pueden afectar a las metas institucionales se decidió incorporarlos al programa de trabajo 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se mantuvo en el período la interacción con la sociedad mediante diversas acciones para hacer disponibles los resultados obtenidos del quehacer institucional. Con apoyo de las redes sociales se llevaron a cabo publicaciones donde se tienen las condiciones de recibir así como atender comentarios y observaciones que aportan a la mejora de la eficiencia eficacia y honestidad en la gestión.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre se registraron 58 contratos en la plataforma de CompraNet. Se mantiene actualizado a los usuarios de CompraNet apegándonos a los procesos establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Durante el trimestre el Centro se incorporó a los procesos de consolidación coordinados por la Secretaria de Hacienda proporcionando los datos para la integración de la demanda.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al cuarto trimestre del año se reporta un total de 390 sesiones de videoconferencias. Estas sesiones incluyen clases en las que las y los profesores-investigadores imparten materias a alumnos y alumnas reuniones con comités académicos y exámenes tutoriales así como reuniones de trabajo de grupos y unidades de investigación eventos de difusión y divulgación. Adicionalmente se continuó la promoción del uso de TEAMS como herramienta de colaboración en grupo y a distancia entre el personal del Centro y como alternativa al uso de Blue Jeans.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se realizaron publicaciones a través de medios electrónicos con contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública conflictos de interés y código de ética así como la publicación de valores y principios en la revista electrónica institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre se celebró la cuarta sesión ordinaria y se presentó el informe anual de actividades 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre se dio seguimiento al inventario de normas internas y procesos esenciales identificando y gestionando una baja u otras tres susceptibles al mismo proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Dentro del período que se reporta, se dio a conocer mediante la publicación en la intranet de la Institución las Disposiciones para la revisión y emisión de la propuesta de actualización de los Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por proyecto del personal científico y tecnológico del Centro. La ejecución de dichas Disposiciones se llevará a cabo en 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continuó con la ejecución del proyecto para la migración del sistema de Control Escolar, se inició la etapa de desarrollo del aplicativo así como escenarios de pruebas, se estima el sistema esté en operación en el primer trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se cumplieron las gestiones de a) estructuras organizacionales, se encuentra actualizada. b) contratos de honorarios, están autorizados los contratos correspondientes a recursos fiscales y propios. c) puestos eventuales está autorizado el dictamen de aprobación de los eventuales de enero a diciembre del 2022. Se realizaron en el sistema RhNEt, de Servicios Personales MSSN los registros de la plantilla así como de los contratos de eventuales y honorarios dichos movimientos se realizaron en conjunto y a solicitud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Coordinadora de Sector CONACYT en apego a los criterios de eficiencia transparencia y austeridad evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el cuarto trimestre 2022, continúan las gestiones en apego a la actualización de la estructura orgánica, misma que se ha visto afectada en disminución en apego al memorándum del 3 de mayo del 2019 dela Ley de Austeridad, emitido por el Presidente de la República.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante este trimestre que se reporta los Bienes Inmuebles identificados y enlistados cuentan con la información actualizada relativa a la situación física jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante este trimestre la información de los Bienes Inmuebles identificados y enlistados se mantiene actualizada contando con lo necesario (folio real título de propiedad y datos de inscripción local y federal) así como la información del apartado de Trámites y Ocupaciones.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este trimestre la información de los Bienes Inmuebles identificados y enlistados se mantiene actualizada la información en el SIPIFP relativa al aprovechamiento el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación Disponibilidad Aprovechamiento Condominio Superficie de terreno, Superficie de construcción Tipo de inmueble Uso genérico y Uso específico.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre no se tuvo la necesidad de arrendar un Bien Inmueble no siendo necesario consultar al INDAABIN acerca de la disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante este trimestre que se reporta se conserva la misma normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la última sesión celebrada de COCODI 2022 se presentó la información de los bienes inmuebles con los avances obtenidos a esa fecha.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se ´presentó información en el 1er trimestre. En el 2do trimestre 2022 por parte del CEPCI se dio difusión al material informativo sobre aspectos relativos a la ética pública, se da a conocer el Programa de la Secretaria de la Función Pública "CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN", y no se tuvieron asesorías y consultas brindadas por el CEPCI en materia de etica e integridad pública. En el 3er trimestre 2022 se dio difusión al material informativo sobre aspectos relativos a la ética pública, y plataforma de "CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN", y no se tuvieron asesorías y consultas brindadas por el CEPCI en materia de etica e integridad pública por parte del CEPCI En el 4to trimestre 2022 se dio difusión al material informativo sobre aspectos relativos a la ética pública, , y no se tuvieron asesorías y consultas brindadas por el CEPCI en materia de etica e integridad pública por parte del CEPCI
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 1er trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/I/22/07S en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función publica y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Ningún programa presupuestario presentó variación superior a los 10 puntos porcentuales. En el 2do trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/2/22/07S en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función publica y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Ningún programa presupuestario presentó variación superior a los 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. En el 3er trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/3/22/07S en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función publica y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Ningún programa presupuestario presentó variación superior a los 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. En el 4to trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/4/22/06S en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función publica y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el primer trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. En el 2do trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. En el 3er trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. En el cuarto trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1) Durante este periodo, se practicó la Auditoria 7/2022 a la Dirección de Estudios de Posgrado, por parte del OIC, determinándose 2 Resultados con Observación. 2) Durante este trimestre se solventaron todas las observaciones pendiente al último trimestre reportado. 3) Como Resultado de la Auditoria 32 por parte de la ASF al ejercicio 2021 se obtuvieron 10 recomendaciones; mismas que se atendieron y estamos en espera del resultado. 4) Como Resultado de la Auditoria 33 por parte de la ASF al ejercicio 2021 se obtuvieron 11 recomendaciones; mismas que se atendieron y estamos en espera del resultado.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Cuarto trimestre Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 210 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $206´110,029.12 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 60 Porcentaje respecto del total de contratos 100% Monto de los contratos en bitácora: $12´514,543.71 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 50 Porcentaje: 48% Monto de los contratos: $5´953,600.98 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 7 Porcentaje: 52% Monto de los contratos: $6´560,942.73 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos:$____ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: ____ Porcentaje:____%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 267 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $218´624,572.83
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Sin avances por reportar en el 1er trimestre. En el 2do trimestre se dio difusión de la plataforma CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS a toda la comunidad de CICESE mediante correo interno. Por parte del CEPCI en el 3er trimestre se realiza difusión de la plataforma CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS a toda la comunidad de CICESE mediante correo interno. El CEPCI en el 4to trimestre realizó difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Valor y/o principio del mes, Código de ética , Manual de Atencion de Denuncias de los CE, recomendación de libros y películas) e incorporación de evidencia al SSECCOE
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre se realizó difusión por medio de correo interno del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. En el 2do trimestre Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas: artículo 33 y 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el 3er trimestre se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas: artículo 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el cuarto trimestre se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas: artículo 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre se realizó difusión por medio de correo interno del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas. En el 2do trimestre se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas: artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, se realizó difusión de volantes, información por medio de correo al personal,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		instalación de carteles en los distintos edificios del Centro. En el 3er trimestre se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas: artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el cuarto trimestre se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas: artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre se realizó difusión por medio de correo interno de material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. En el 2do trimestre se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones: artículo 7 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el 3er trimestre se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa y las apliquen en el desempeño de sus funciones: artículo 7 fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el cuarto trimestre se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa y las apliquen en el desempeño de sus funciones: artículo 7 fracción XI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se tiene evidencia de que las personas del Centro que se capacitaron en 2022 sobre temas de ética pública y conflictos de interés, hostigamiento y acoso sexual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo 2022, no se recibieron solicitud de asesorías en materia de ética pública y conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el 4to trimestre por parte del CEPCI se realizó difusión de materiales de sensibilización, sobre conflictos de interés dentro del CICESE mediante correo interno e incorporación de evidencia al SSECCOE
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 1er trimestre del ejercicio 2022 el personal a cargo de las contrataciones acreditó haber tomado curso que proporciona la Secretaría de la Función Pública. Durante el 2do trimestre del ejercicio 2022 el personal a cargo de las contrataciones acreditó haber tomado curso de Compranet "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos". Durante el 3er trimestre del ejercicio 2022 el personal a cargo de la SRMySG contrataciones acreditó haber tomado curso de Compranet que proporciona la Secretaría de la Función Pública. Durante el 4to. trimestre del ejercicio 2022 el personal de la SRMySG a cargo de contrataciones, acreditó estar participando en el curso que a través de Compranet proporciona la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el primer trimestre 2021, no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, relativas a hechos o actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones normativas en materia de contrataciones públicas. En el 2do trimestre 2022 no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, relativas a hechos o actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones normativas en materia de contrataciones públicas. En el 3er trimestre 2022 no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, relativas a hechos o actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones normativas en materia de contrataciones públicas. En el 4to trimestre 2022 no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, relativas a hechos o actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones normativas en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 1er trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias). Durante el 2do trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias). Durante el 3er trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias). Durante el 4to. trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	El ejercicio del gasto en el primer trimestre se llevó conforme al PEF aprobado para 2022, se tuvieron 2 adecuaciones compensadas en recursos fiscales para dar suficiencia a partidas que lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	requerían para dar cumplimiento a metas y objetivos del Centro, cumpliendo las medidas de austeridad y racionabilidad, sin incrementar las actividades administrativas. El ejercicio del gasto en el segundo trimestre se llevó conforme al PEF aprobado para 2022, se tuvieron 3 adecuaciones, 1 compensada, 1 ampliación liquida en recursos fiscales y 1 compensada en recursos propios para dar suficiencia a partidas que lo requerían para dar cumplimiento a metas y objetivos del Centro, cumpliendo las medidas de austeridad y racionabilidad, sin incrementar las actividades administrativas. El ejercicio del gasto en el tercer trimestre se llevó conforme al PEF aprobado para 2022, se tuvieron 7 adecuaciones de ampliación liquida en capítulo 1000 de recursos fiscales y en recursos propios 1 adecuación de registro de disponibilidad final 2021, esto es para dar suficiencia a partidas que lo requerían dando cumplimiento a metas y objetivos del Centro, apegado a las medidas de austeridad y racionabilidad, sin incrementar las actividades administrativas. El ejercicio del gasto durante el periodo de 2022, se llevó conforme a lo aprobado, contemplando 25 adecuaciones en recurso fiscal y 4 adecuaciones en recursos propios, esto es para dar suficiencia a partidas que lo requerían dando cumplimiento a metas y objetivos del Centro, apegado a las medidas de austeridad y racionabilidad, sin incrementar las actividades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El primer trimestre de 2022, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se realizaron 2 adecuaciones compensadas en recurso fiscal necesarias para dar solvencia a partidas que lo requerían para dar cumplimiento a las diversas necesidades del Centro, respetando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, las partidas que se disminuyeron no sufren presión de gasto. Durante el segundo trimestre de 2022, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se realizaron 3 adecuaciones, 1 compensada, 1 ampliación liquida en recursos fiscales y 1 compensada en recursos propios necesarias para dar solvencia a partidas que lo requerían para dar cumplimiento a las diversas necesidades del Centro, respetando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, las partidas que se disminuyeron no sufren presión de gasto. Durante el tercer trimestre de 2022, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se realizaron 3 adecuaciones, 1 compensada, 1 ampliación liquida en recursos fiscales y 1 compensada en recursos propios necesarias para dar solvencia a partidas que lo requerían para dar cumplimiento a las diversas necesidades del Centro, respetando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, las partidas que se disminuyeron no sufren presión de gasto. Durante el ejercicio 2022, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, contemplando 25 adecuaciones en recurso fiscal y 4 en recursos propios esto es para dar suficiencia a partidas que lo requerían dando cumplimiento a metas y objetivos del Centro, apegado a las medidas de austeridad y racionabilidad, sin incrementar las actividades administrativas. Solicitamos presión de gasto en la partida 15202 para el pago de liquidaciones, esta fue aprobada y presentada la adecuación de ampliación liquida en el mes de diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros)Si, Microsoft 365, Oracle, para MS 365 soporte a través del personal técnico DT. Para Oracle, personal DT administra y desarrolla las aplicaciones y bases de datos institucionales, 100% operativo, En Oracle hubo una reducción del 60% respecto al año inmediato anterior ya que sólo se contrató soporte y actualización. Almacenamiento en Centro de Datos, desarrollo e implementación de sistemas opensource para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		almacenamiento en centro de datos institucional, 100% operativo, No, sin costos adicionales. Servicios en la Nube, Si, Google Workspace for Education Fundamentals(Sin costo)N/A, Si, soporte y administración por personal DT, 100% operativo sin costos adicionales. Servicios de capacitación. Servicios de Internet, un enlace de 1Gbps en Ensenada y un enlace de 250Mbps en cada una de las Unidades Foráneas, N/A, Sí, se gestiona la frontera del enlace, 100% operativo, No, mismo costo. Transición a IPv6, se integró el grupo de trabajo y se solicitó bloque de direcciones IPv6 a IAR México, Se recibió por parte de IAR el bloque de direcciones IPv6, 100% Generación de plan de transición y se cuenta con bloque de direcciones IPv6 asignada. Redes, Sí, red de datos interna del CICESE, tanto en Ensenada como en Unidades Foráneas, toda la gestión de la red interna se realiza por el personal de la institución, 100% operativo, sin costos adicionales. Seguridad de la información, cumplimiento de controles mínimos para la implementación del MGSI. Análisis de vulnerabilidades en los servicios, la gestión de la seguridad de la información es supervisada por personal de la institución, 100% operativo, No, sin costos adicionales. Correo Electrónico, Si, No se hospeda correo electrónico de otra institución. desarrollo e implementación de sistemas opensource para servicio de correo electrónico institucional hospedado en centro de datos institucional, 100% operativo Impresión, digitalización y fotocopiado, Sí, mediante servicio externo, N/A, NO, 100% operativo, mismo costo. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), servicio de plataforma de videoconferencia, N/A, La gestión de los usuarios del servicio de videoconferencia y las estadísticas de uso son gestionadas por personal de la institución. 100% operativo, No, mismo costo. Cómputo Personal y Periféricos, NO. Sistemas de Control de Gestión, iSecBay para la gestión de la seguridad de la información y sistemas de gestión administrativos ERP. Ambos desarrollos propios, ambos sistemas son un desarrollo propio de la institución, 100% operativo y en mejora permanente, sin costos adicionales. Sistemas de Nómina, gestión por personal DA, 100% operativo, No, sin costos adicionales. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa Ayuda, Encuesta Satisfacción) mesa de servicios de Telemática y portal de reservaciones videoconferencias (desarrollos propios)ambos sistemas son desarrollos propios de la institución, 100% operativo y en mejora permanente, sin costos adicionales
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el 1er trimestre de ejercicio 2022 se realizaron acciones para reducir los consumos de combustibles, energía eléctrica en todo el Centro. Estas acciones y otras adicionales como que no ejerció presupuesto en propaganda ni tiene contemplado ejercerlo. No se adquirió o arrendó ningún vehículo nuevo para ser asignado a los servidores públicos; El parque vehicular del CICESE está destinado estrictamente al desarrollo de las actividades sustantivas oficiales del Centro. Todo esto se informa en el COCODI , la Junta de Gobierno y la CONUEE. En el 2do trimestre de ejercicio 2022 se realizaron acciones para reducir los consumos de combustibles, energía eléctrica en todo el Centro. Acciones como estas y que no ejerció presupuesto en propaganda, no se adquirió o arrendó ningún vehículo nuevo para ser asignado a los servidores públicos, que el parque vehicular del CICESE está destinado estrictamente al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desarrollo de las actividades sustantivas oficiales del Centro, son informadas en el COCODI , la Junta de Gobierno y la CONUEE. En el 3er trimestre de ejercicio 2022 se realizaron acciones para reducir los consumos de combustibles del parque vehicular del CICESE, el cual está destinado estrictamente al desarrollo de las actividades sustantivas oficiales del Centro. Estas actividades son informadas en el COCODI , la Junta de Gobierno y la CONUEE. En el 4to. trimestre de ejercicio 2022 se realizaron acciones para reducir los consumos de combustibles del parque vehicular del CICESE y consumo de energía eléctrica del Centro. Estas actividades fueron informadas en el COCODI, en la Junta de Órgano de Gobierno y la CONUEE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se programa el presupuesto de conformidad con el PEF y el calendario, en este primer trimestre se reporta un subejercicio de un 22.94% de lo programado, esto se debe a que se han recibido recursos que se ejercerán después del primer trimestre principalmente por las necesidades y actividades de los proyectos de investigación. Se programa el presupuesto de conformidad con el PEF y el calendario, en este segundo trimestre se reporta un subejercicio de un 13.83% de lo programado, esto se debe a que se han recibido recursos que se ejercerán después del segundo trimestre principalmente por las necesidades y actividades de los proyectos de investigación. Se programa el presupuesto de conformidad con el PEF y el calendario, en este tercer trimestre se reporta un subejercicio de un 10.15% de lo programado, esto se debe a que se han recibido recursos que se ejercerán después del tercer trimestre principalmente por las necesidades y actividades de los proyectos de investigación. Durante el ejercicio 2022 se programó el presupuesto de conformidad con el PEF y el calendario, en este cuarto trimestre se reporta un subejercicio de un 1.87% de lo programado, cabe mencionar que las cifras corresponden a un cierre preliminar, en el cual no se está contemplando un reintegro de capítulo 1000 que se encuentra en trámite.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2022, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, las 2 adecuaciones compensadas que se realizaron en recurso fiscal en capítulos 1000, 2000 y 3000 apoyarán a llevar el presupuesto de una manera óptima y alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública. Durante el segundo trimestre de 2022, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, contemplando 3 adecuaciones: en recursos fiscales 1 compensada entre los capítulos 2000 y 3000 y 1 de ampliación liquida en capítulo 1000. En recursos propios 1 compensada entre los capítulos 2000 y 3000 apoyarán a llevar el presupuesto de una manera óptima y alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública. Durante el tercer trimestre de 2022, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, contemplando 7 adecuaciones en recursos fiscales de ampliación liquida en capítulo 1000. En recursos propios 1 adecuación de registro las cuales apoyarán a llevar el presupuesto de una manera óptima y alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública. Durante el ejercicio 2022, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, contemplando 25 adecuaciones en recurso fiscal y 4 en recursos propios esto con el fin de llevar el presupuesto de una manera óptima y alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio 2022 Se elaboró la Matriz de riesgos y el PTAR 2022, considerando 13 acciones de control de las cuales en los 4 trimestres se presento avance en las acciones de control comprometidas
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, se llevaron a cabo diversas licitaciones para contratar servicios generales, todas ellas privilegiando el mecanismo de licitación electrónica a través de Compranet, observando los tiempos establecidos para publicaciones de convocatorias y el procedimiento de licitación. Se realizó la publicación del PAAASOP 2022 en tiempo y forma. Durante el 2do trimestre del ejercicio 2022, se llevaron a cabo diversas licitaciones para contratar servicios generales, todas ellas privilegiando el mecanismo de licitación electrónica a través de Compranet, observando los tiempos establecidos para publicaciones de convocatorias y el procedimiento de licitación. Se realizó la publicación del PAAASOP 2022 en tiempo y forma. Durante el 3er trimestre del ejercicio 2022, se llevaron a cabo diversas contrataciones de adquisiciones y servicios generales, todas ellas privilegiando el cumplimiento de la LAASSP y registrando los contratos en Compranet. Se realizó la publicación del PAAASOP 2022 en tiempo y forma. Durante el 4to. trimestre del ejercicio 2022, se llevaron a cabo diversas contrataciones de adquisiciones y servicios generales, todas ellas privilegiando el cumplimiento de la LAASSP y registrando los contratos en Compranet. Se realizó la publicación del PAAASOP 2022 en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el 1er trimestre de 2022 las contrataciones de Servicios de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional y la de Servicios del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio 2022" se realizaron de forma consolidada. Se está trabajando en consolidar de la misma forma por ejemplo en conceptos como arrendamiento de vehículos terrestre automotores, derechos de uso de software Microsoft para los CPI´s, el licenciamiento de Oracle y el servicio de Internet corporativo, entre otros. En el 2do trimestre de 2022 se continúa trabajando en los procesos para contrataciones de Servicios de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional y la de Servicios del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio 2023, mismos que se realizarán de forma consolidada a través de la SHCP. En el 3er trimestre de 2022 se continúa trabajando en los procesos para contrataciones de Servicios del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio 2023, mismos que se realizarán de forma consolidada a través de la SHCP. En el 4to. trimestre de 2022 se continuó trabajando en los procesos para contrataciones consolidadas, como por ejemplo de Servicios del Vales de para otorgar las medidas de fin de año y en el de Suministro Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Terrestres en Territorio Nacional", para el Ejercicio 2023, mismos que se realizaron por licitación consolidada a través de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Sin avances a reportar en el primer trimestre. Durante el segundo trimestre del 2022 se realizaron o tendieron mediante videoconferencia: 37 Exámenes de grado, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités. 49 Reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 67 Platicas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. Así también se realizaron 3900 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado y apoyaron en el resguardo del protocolo ante la pandemia de la COVID-19. Como parte de las acciones de impulso a la utilización de herramientas para las reuniones por videoconferencia, se mantiene en mejora constante el portal de reservaciones para videoconferencias desarrollado en el CICESE. Se capacitó a personal de la Dirección de Estudios de Posgrado en la utilización de las plataformas y equipos de videoconferencia. Durante el tercer trimestre del 2022 se realizaron o tendieron mediante videoconferencia: 56 Exámenes de grado, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités. 34 Reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 40 Platicas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. Así también se realizaron 3294 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado. Como parte de las acciones de impulso a la utilización de herramientas para las reuniones por videoconferencia, se mantiene en mejora constante el portal de reservaciones para videoconferencias desarrollado en el CICESE. Se capacitó a personal de la institución en la utilización de las plataformas de videoconferencia. Durante el cuarto trimestre del 2022 se realizaron o tendieron mediante videoconferencia: 43 Exámenes de grado, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités. 31 Reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 17 Platicas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. También se realizaron 2288 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado. Como parte de las acciones de impulso a la utilización de herramientas para las reuniones por videoconferencia, se mantiene en mejora constante el portal de reservaciones para videoconferencias desarrollado en el CICESE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Sin avances a reportar en el primer trimestre. Difusion de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Valor y/o principio del mes, nuevo código de etica SFP en versión amigable, recomendación de libros y películas) e incorporación de evidencia al SSECCOE . El CEPCI en el 3er trimestre realizó difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Valor y/o principio del mes, nuevo código de ética SFP en versión amigable, recomendación de libros y películas) e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		incorporación de evidencia al SSECCOE El CEPCI en el 4to. trimestre se realizó difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Valor y/o principio del mes, Código de ética SFP, Manual de Atencion de Denuncias de los CE, recomendación de libros y películas) e incorporación de evidencia al SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI en CICESE se encuentra integrado por doce miembros propietarios, doce suplentes y un miembro Consejero(AyHS), en el primer trimestre se llevó a cabo una sesión ordinaria, se ha difundido los valores correspondientes de los meses de Enero, Febrero y Marzo y otra acción es que se ha aprobado el plan anual de trabajo 2022, en el 2do trimestre llevó a cabo la 3era sesión ordinaria y la I. Sesión extraordinaria, se han realizado las acciones establecidas en el PAT 2022, así como la incorporación de su evidencia en SSECCOE en tiempo y forma. En el 3er trimestre no se tuvo sesión ordinaria y se llevó a cabo la II. Sesión extraordinaria, se realizaron las acciones establecidas en el PAT 2022, así como la incorporación de su evidencia en SSECCOE en tiempo y forma. En el 4to trimestre se llevó a cabo 1 sesión Extraordinaria y la Ultima Sesión Ordinaria, se realizaron las acciones establecidas en el PAT 2022, así como la incorporación de su evidencia en SSECCOE en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No aplica Servicio Profesional de Carrera
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó plan de trabajo de inventario de las normas internas en SANI, se remite listado de Normas actualizado al 30 de diciembre, 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mensajería: Se recibió el reporte de seguridad y se atendió un 60% de las incidencias encontradas. Avance 85%. El proyecto se retomará este 2023 debido a que se dio prioridad a temas del cierre contable y cuestiones de la SEVAC. Facturas electrónicas para presupuestos. Como se reportó en el trimestre pasado este módulo ya fue entregada, para este trimestre no hay actividad que reportar. Facturas electrónicas para presupuestos. Como se reportó en el trimestre pasado este módulo ya fue entregada, para este trimestre no hay actividad que reportar. Gestión de archivos: La aplicación se encuentra en el servidor de pruebas pero no ha sido liberada en producción debido a que el área de Contabilidad detuvo su liberación por darle prioridad a las actividades de cierre del ejercicio del 2022 y falta que envíen información para alimentación de catálogos, entre otros temas. Gestión de archivos: La aplicación se encuentra en el servidor de pruebas pero no ha sido liberada en producción debido a que el área de Contabilidad detuvo su liberación por darle prioridad a las actividades de cierre del ejercicio del 2022 y falta que envíen información para alimentación de catálogos, entre otros temas. Migración del módulo de contratos 3000 de PISA a ePISA. El módulo se encuentra migrado en su totalidad, tanta en la parte del back-end como del front-end que permitirá la captura de los contratos, así como de su seguimiento. Ya se capacitó al personal del backend y se atendieron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		observaciones. Se dará capacitación a personal del front-end el viernes 13 de Enero del presente. Otros compromisos: Para implementar la firma electrónica en esta aplicación fue necesario hacer lo siguiente en: 1. Datos Generales. En este apartado se agregaron dos campos y una nota. El campo es para especificar la CLABE bancaria, el segundo muestra el nombre del banco asociado a los 3 primeros dígitos de la clave bancaria (Ilustración 2). 2. Justificación. Se separó la captura de la justificación ya que se agregó un nuevo campo para indicar los motivos de por qué no se realizó el trámite por medio de la solicitud correspondiente (Ilustración 3). 3. Detalle de las facturas. Sin cambios. 4. Documentación. Se agregó un apartado para adjuntar al trámite la documentación requerida por la SRF (Ilustración 4).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó actualización de contratos 1000 durante el 2do, 3er y 4to. Trimestre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en proceso de actualización por parte de la dirección general del CICESE
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los bienes inmuebles propiedad del CICESE cuentan con su respectivo avalúo. Estos avalúos están registrados en el INDAABIN. En el ejercicio 2023 se realizará la actualización de estos avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del CICESE se encuentran inscritos en el SIIFP. De la misma forma se encuentra actualizado el dato del responsable inmobiliario, conforme a lo establecido en la normatividad correspondiente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el 4to. trimestre del ejercicio 2022 se continúa dando seguimiento a acciones legales tendientes a lograr la recuperación del inmueble propiedad del CICESE que se encuentra ocupado ilegalmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el 4to. trimestre de 2022 se llevaron a cabo acciones para lograr el mejor aprovechamiento de las instalaciones. En el último trimestre de 2022 se realizaron trabajos de acondicionamiento y mantenimiento en espacios destinados a las actividades de investigación y administración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En 2022 los arrendamientos contratados por CICESE, son los estrictamente necesarios para el desarrollo de investigación, así como para dar cumplimiento de las condiciones generales de Contrato Colectivo de Trabajo en vigor. Por ejemplo en Tuxpan, Bahía de los Ángeles, donde CICESE no tiene sedes se renta instalaciones. El único arrendamiento que utiliza la administración se relaciona con la prestación del servicio de guardería infantil como prestación establecida en el CCT.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normativa interna que se tiene implementada para ejecutar acciones de mantenimiento y conservación de las diferentes instalaciones, favorece la atención eficaz de necesidades para preservar el patrimonio federal. Se realiza atención permanente de solicitudes de mantenimiento mayor y menor a los diferentes inmuebles del CICESE, para mejorar el aprovechamiento de las instalaciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 4ta sesión de COCODI del ejercicio 2022 se presentó el listado de los inmuebles propiedad del CICESE, donde se anotan los datos correspondientes a ubicación geográfica, clave catastral, monto registrado, etc.,

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre, la entidad llevó a cabo capacitación a los integrantes del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos en materia de análisis de riesgos, además de realizar reuniones con las diversas unidades administrativas del centro, a efecto de implementar la metodología correspondiente e identificar los riesgos con los que cuenta la institución, concluyendo con la elaboración de la Matriz de Riesgos Institucional incluyendo riesgos de posibles actos de corrupción
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La entidad cuenta con una matriz de riesgos de corrupción con la finalidad de identificar aquellos actos o procesos vulnerables que podrían incurrir en actos de corrupción Dicha matriz cuenta con acciones implementadas para evitar la materialización de los posibles actos, así como su seguimiento durante todo el año

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al cuarto trimestre se registraron 394 contrataciones en la Bitácora Electrónica
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del correo electrónico institucional se enviaron semanalmente durante el último trimestre de 2022 promocionales que fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con la finalidad de promover la transparencia al interior del sujeto obligado, en el cuarto trimestre se llevó a cabo la difusión interna, a través de correo electrónico institucional, de material informativo respecto el derecho de acceso a la información, así como de protección de datos personales
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del correo electrónico institucional se enviaron semanalmente durante el último trimestre de 2022 promocionales que fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública acerca del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Esta actividad no fue requerida durante el último trimestre de 2022, pero sí se cumplió la difusión a través del envío de promocionales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública acerca de la Ley General de Responsabilidades Administrativas durante el primer semestre del año recién concluido
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de ética ha realizado la invitación al personal de CIAD a realizar la capacitación que ofrece la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre se recibieron cero consultas en materia de conflictos de interés
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el presente trimestre el CE se difundieron material sobre sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses enviado por la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Los Departamentos de Adquisiciones y Obras Públicas se capacitan a través de las capacitaciones ofrecidas por la plataforma de Compras Gubernamentales Compranet
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIAD de manera constante toma medidas de racionalización del gasto como, por ejemplo, se da prioridad al arrendamiento de vehículos y servicio de copiado desde hace varios años, obteniendo con ello reducción en los costos en comparación con la adquisición. No se paga el servicio de celulares a ningún servidor público, se promueve las adquisiciones de bienes y servicios a través de licitaciones públicas para obtener los mejores precios del mercado
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la reducción del presupuesto anual, no hay ahorros generados
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CIAD cuenta con las necesarias tecnologías de la información para apoyar en el desarrollo de las actividades sustantivas y administrativos. Se cuentan con un programa integral (GRP) para realizar las adquisiciones, pagos, nómina, actualización del activo fijo, facturación, etc. Se tienen los servicios para mantener la información resguardada y actualizada con la seguridad local por medio de antivirus y la seguridad desde los centros de datos a través de equipos de seguridad instalados en cada una de las sedes de CIAD
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El CIAD otorga de manera digital algunos trámites y servicios requeridos por la comunidad con la finalidad de agilizar los procesos y transversalizar la comunicación entre las sedes regionales. Se realiza el diseño y puesta en marcha de todos los procesos de gestión escolar para su simplificación, integración y sistematización. En este trimestre, se concluyó con el diseño de la plataforma para trámite de bajas de programa y bajas de beca. Se inició con la plataforma de titulación. Estas acciones se mantendrán durante el 2023 y 2024 hasta la migración total de todos los servicios de gestión escolar.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad se presentan de manera semestral durante las reuniones de Órgano de Gobierno en el punto 5.10.3 y de manera trimestral en COCODI en asuntos generales
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	El CIAD da seguimiento al Plan de Desarrollo del Gobierno Federal, así como a su Programa de Trabajo Interno que va en concordancia con el apoyo de políticas y programas para el uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	eficiente de los recursos públicos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa trimestralmente en el punto 7 inciso a de la carpeta de COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el cuarto trimestre se integró la Matriz de Riesgos Institucionales 2023, identificando 13 riesgos del Centro, que incluyen los riesgos de corrupción, así como las acciones que podrían prevenir su materialización
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El CIAD a través de los documentos internos que maneja para comunicados a proveedores, clientes y sociedad, invita al combate a la corrupción y al uso correcto de los recursos públicos
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El CIAD lleva a cabo licitaciones públicas y concursos de invitación a cuando menos tres personas a través de la plataforma de Compras Gubernamentales Compranet, Los licitantes y proveedores tienen acceso a la información de las adjudicaciones directas también a través de esta plataforma
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Institución de manera continua revisa los contratos consolidados que actualmente pone disponible la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de obtener mejores costos para la Institución. Este trimestre la Institución formalizo la Contratación Consolidada de: 1.-El Aseguramiento Integral del Parque Vehicular, 2.- El Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, 3- Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023. 4- contratación consolidada del servicio de suministro de vales de despensa electrónicos, para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022. 5.- Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio Nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este trimestre a pesar de que ya se está trabajando de manera presencial, se atienden reuniones vía remota. Se cuentan con varias herramientas (blue jeans, Teams, Meet, webex) con el licenciamiento vigente y la capacitación al personal en estas herramientas que nos permiten comunicarnos interna y externamente, además de contar con equipamiento telefónico con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tecnología IP que nos permite contar con el esquema de comunicaciones unificadas. Tecnológicas vías remoto y otros instrumentos de comunicación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se difundieron contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se continuó haciendo difusión sobre el código de Ética de la Admón. Pública Federal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se impartió una conferencia en modalidad híbrida denominada "Hombres por la igualdad" y una charla virtual sobre el tema de " Violencia de género", dirigidas a todo el personal del Centro
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo el registro en el Sistema de Administración de Normas Internas del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., asimismo se integró al inventario del SANI el Manual de Procedimientos de Servicios Generales y Control Patrimonial, así como el Manual de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Centro. Además de lo anterior se llevó a cabo la ratificación de la vigencia de diversas normas que integran el inventario documental, tales como: Lineamientos para la administración de los recursos autogenerados, Manual de Procedimientos del Comité de Ética en Investigación, Manual de Procedimientos de Contabilidad y Tesorería, Manual de integración y funcionamiento del comité interno para el uso eficiente de la energía, Procedimiento de seguimiento a proyectos de investigación, Manual de Procedimientos de la Coordinación de Investigación, Manual de Organización del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Reglamento Interior de Trabajo, Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el CIAD y el Programa Estratégico de Mediano Plazo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Manuales de Procedimientos de Servicios Generales y Control Patrimonial, así como el Manual de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Centro
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En lo que respecta al proceso de Inscripción y Control Escolar en Línea, se continúa con mejoras a la plataforma de seguimiento académico de estudiantes con la finalidad de agilizar dicho proceso mediante la utilización de TICS. En lo que respecta al Programa de Educación continua, el Centro de encuentra trabajando en la formalización de los lineamientos en la materia
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registraron los puestos eventuales en la plataforma RHNET en el mes de diciembre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El CIAD actualmente está llevando a cabo la regularización de un espacio no ocupado que se encuentra dentro de sus instalaciones
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se da cumplimiento a las normas aplicables para el uso y aprovechamiento de los inmuebles las cuales son reportadas a través de la plataforma INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIAD tiene ocupada y aprovechada todas sus instalaciones, sin requerir de arrendar algún inmueble

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se destaca que en la página institucional del CentroGeo, se encuentra a disposición del público en general la información financiera del CentroGeo, en el apartado de la Plataforma Nacional del Transparencia. Asimismo, se encuentran los datos de contacto actualizado y facultades del Órgano Interno de Control, para la interposición de denuncias, en caso de ser requerido.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2022 no se generaron acuerdos de seguimiento a los programas presupuestarios de CentroGeo, debido a que no ha habido una variación superior a 10 punto porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas; sin embargo, de manera trimestral se presenta el informe de evolución presupuestal de dichos programas, donde se puede dar seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cuarto trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, asimismo, no se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficio CentroGeo/OIC/157/2022 el titular del Órgano Interno de Control notificó que al 06 de diciembre de 2022 las 2 observaciones derivadas de la auditoría A02/210/OIC/2022 tenían un estatus de solventadas; mediante oficio CentroGeo/OIC/160/2022 el TOIC, notificó que la observación número 1, de la auditoría ao4/800/OIC/2021 tenía un avance del 90%
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página web del CentroGeo en la sección del Órgano Interno de Control y en la sección de infografías del Comité de Ética, se encuentra permanentemente la difusión de "Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", Adicionalmente, mediante correos electrónicos y mediante carteles (que se encuentran permanentemente en la oficina del OIC), se difundió los medios por los que se abren espacios participativos para la ciudadanía (alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En atención al Programa Anual de Capacitación en Materia de Archivo, se realizó la invitación al personal del Centro para realizar la Segunda Capacitación Anual, teniendo la participación total de nueve personas capacitadas en la materia. Respecto al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados - 2022, se capacitaron los dos servidores públicos previstos en dicho programa, dando atención al 100%. En cuanto a la página institucional, se continúa trabajando en mejoras para hacer más accesible, interactiva y actualizada la página institucional, eliminando información duplicada o no actualizada. Asimismo, se realizó la publicación del Boletín del CentroGeo en la página institucional para consulta del público en general.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre, y a lo largo del año se enviaron mediante correo electrónico, al personal que integra la Comunidad de CentroGeo, infografías remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referentes a las posibles faltas administrativas y sanciones a las que puedan ser acreedoras las personas servidoras públicas, para su conocimiento y así evitar su ocurrencia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se estableció un plan de trabajo interno que se llevó a cabo durante el mes de mayo 2022, para dar cumplimiento a la Estrategia de difusión de la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de recordar a la comunidad CentroGeo, la importancia de presentar la Declaración Patrimonial en el presente ejercicio fiscal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre, se realizó la difusión de los materiales enviados referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante correo electrónico, a todos los integrantes de CentroGeo. Durante el cuarto trimestre se realizaron tres comunicados. Cabe señalar que se realizaron doce comunicados a lo largo del ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante el trimestre que se reporta, se brindó información sobre el curso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", y se recibió una constancia de participación. En el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	ejercicio 2022, se recibieron 6 constancias de participación al curso en comento.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A lo largo del año y durante el trimestre que se reporta, mediante correo electrónico, se han enviado materiales de difusión, sobre la prevención de Conflictos de Intereses, a todos los integrantes de la Comunidad de CentroGeo. Se han incorporado a la plataforma del SSECCOE, evidencia de cada una de las acciones de difusión en la materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se tuvieron requerimientos de información.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se cuenta con ningún caso para reportar a la Secretaría de la Función Pública sobre infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas en este cuarto trimestre.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	De Octubre a Diciembre no se tiene alguna denuncia sobre que presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se racionalizó el gasto ajustándolo al presupuesto autorizado en el periodo. Así como se puede indicar que durante el ejercicio 2022 se logró cumplir con lo comprometido, así como la justa utilización del presupuesto autorizado y captado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cuarto trimestre de 2022, se generaron ahorros por un importe $319,000.00 como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	CentroGeo utiliza el modo híbrido, respetando los "Lineamientos para la Reactivación de Operaciones en Oficinas Centrales y Subsedes" continua con la utilización de videoconferencias para la realización de las actividades desde casa-oficina o en la oficina para llevar a cabo reuniones, así como también para la comunicación entre las sedes al interior de la República, en este trimestre se realizaron 445 y en el año se realizaron 1,761 (Enero a Diciembre) a través de Blue Jeans. Aunado a anterior, se lleva a cabo el programa de Unidad de Formación a Distancia, así como las clases a disposición en el área de Posgrado, ambos casos, por estos mismos medios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Conforme a lo establecido en los Artículos Segundo y Sexto del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se priorizó la digitalización de trámites y documentos para realizarlos a través de correo electrónico, con dicha medida se continúa con la gestión de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cumplimiento a las medidas incluidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como del acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, regalos o similares, por parte de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el CentroGeo atendieron los siguientes compromisos, entre otros que serán reportados en su totalidad en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023: -Se ajustó el gasto corriente -Se ajustaron los gastos de telefonía celular -No se realizan Congresos y Convenciones -No se cuenta con Direcciones Generales Adjuntas -Los servicios de consultoría y asesoría que se contratan no realizan funciones similares a las de una plaza -La estructura no cuenta con duplicidad de funciones - No se destinan recursos públicos a propaganda o publicidad - No se cuenta con delegaciones en el extranjero -No se cuenta con vehículos de lujo - Los equipos y sistemas de cómputo se ajustan a las medidas -No se realizan gastos de oficina innecesarios -No se derrocha agua, luz u otro recurso -Los servidores públicos se sujetan a su remuneración -Los servidores públicos se desempeñan conforme a la LGRA -No se contratan servicios de jubilaciones o similares - Ningún servidor público utiliza los bienes para un fin distinto -CentroGeo cuenta con su Código de Conducta -Los servidores públicos no disponen de personal de seguridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Durante el periodo reportado se alcanzaron las metas establecidas para el programa presupuestario EOO3, por lo que no se ha considerado modificación alguna; sin embargo, se da

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	seguimiento a su evolución y cumplimiento de manera trimestral mediante los informes de cumplimiento de indicadores y de evolución presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral se informa y da seguimiento a los programas presupuestarios de la institución, donde se acredita que el gasto se ajusta a lo programado, con lo que se verifica que el gasto no supere a lo ejercido en el año inmediato anterior; asimismo, al periodo reportado no hay acciones de mejora que informar, toda vez que no hay variaciones significativas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cuarto trimestre, no se identificaron nuevos riesgos, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre se llevó a cabo la carga de 13 contratos en CompraNet, al igual 4 de cuatro modificaciones a contratos para servicios de limpieza, vigilancia y arrendamiento vehicular, así como lo correspondientes para la formalización de las contrataciones consolidadas para el ejercicio 2023. A lo largo del año se registraron 101 Contratos en CompraNet. Se realizaron 2 procesos de Licitación Nacional Electrónica (Servicios de Vigilancia y Seguro de Bienes Patrimoniales) y 1 de Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Servicio de Recopilación y Levantamiento de Información) y se llevó a cabo lo necesario para las 3 contrataciones Consolidadas: Suministro de Vales de Despensa de Medida de Fin de Año para el ejercicio 2022 y las correspondientes al ejercicio 2023, Suministro de Gasolina y Servicio de Seguro de Bienes Patrimoniales.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En este trimestre se realizaron las modificaciones y la publicación del PAAAS dentro del Módulo del Sistema CompraNet. Se recibieron los fallos de adjudicación para las Contrataciones de Vales de Despensa de Medida de Fin de Año; para el ejercicio 2023, los correspondientes al Suministro de Gasolina y Seguro de Bienes Patrimoniales, de los cuales se realizaron los procesos indicados para formalizar sus contrataciones. En lo correspondiente al 2022, se realizaron las modificaciones al PAAAS, conforme a las adecuaciones presupuestales, así como a la captación de los recursos propios. Y se lograron accedió a contrataciones consolidadas en procesos realizados por SHCP en beneficio del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	CentroGeo utiliza el modo híbrido, respetando los "Lineamientos para la Reactivación de Operaciones en Oficinas Centrales y Subsedes" continua con la utilización de videoconferencias para la realización de las actividades desde casa-oficina o en la oficina para llevar a cabo reuniones, así como también para la comunicación entre las sedes al interior de la República, en este trimestre se realizaron 445 y en el año se realizaron 1,761 (Enero a Diciembre) a través de Blue

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Jeans. Aunado a anterior, se lleva a cabo el programa de Unidad de Formación a Distancia, así como las clases a disposición en el área de Posgrado, ambos casos, por estos mismos medios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre, se han realizado las siguientes acciones de difusión: -Envío de tres correos electrónicos, para sensibilizar sobre la Nueva Ética Pública por medio de la campaña: "principio o valor del mes", así como dos correos, con recomendaciones de libros y películas. -Tres correos electrónicos invitando a la Comunidad a tomar el curso en línea sobre la Nueva Ética Pública (NEP). -Envío de tres correos para invitar a la comunidad a participar en la encuesta ECCO y Comité de Ética.. -Se enviaron diez infografías referentes al Hostigamiento Sexual y .Acoso Sexual -Envío de un correo electrónico con el Decálogo de Integridad de la institución. Se reporta anualmente 47 acciones de difusión para la promoción de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. Asimismo, se realizó la 4SO del CE, donde se aprobó el IAA 2022. Se lograron realizar todas las actividades comprometidas. Se realizó la difusión del cuestionario de percepción sobre el CE y se invitó a los servidores públicos que faltaban a firmar la Carta Compromiso, se tiene el 100% de las Cartas. Se hizo la difusión del Decálogo de Integridad de CentroGeo. Se incorporó la evidencia a la plataforma del SSECCOE. Mediante los medios de difusión del CentroGeo, se dieron a conocer las acciones y la operación del Comité de Ética durante el año a reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envió el informe semestral a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, para reportar el cierre del 2o semestre 2022: a) Ingreso SPC: no hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera. b) Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución: al cierre del cuarto trimestre 2022, se cumplió con el 100% del PAC registrado. c) Certificación SPC: % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. Considerando el 100% del personal de la dependencia a certificarse cada año considerando todas las capacidades a evaluar con fines de permanencia. Incluir avance de servidores públicos objeto de la estrategia de regulación de procesos de certificación de competencias (Estrategia Base Cero). No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		d) Evaluación del Desempeño: 100% de servidores públicos evaluables, evaluados; con metas vinculadas a metas nacionales, de conformidad a los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en materia de RH y SPC. Al cierre del cuarto trimestre 2022 se informa que se realizó la Evaluación al Desempeño de 2021, y dichas evaluaciones fueron enviadas a CONACYT, para su envío correspondiente a la SFP para el registro de acuerdo a lo establecido. Asimismo, fueron enviadas las metas establecidas para la evaluación al desempeño 2022. e) Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación. Al cierre del cuarto trimestre 2022, se recibieron los resultados de la ECCO 2021, y se registraron las PTCCO 2022 en el sistema RHNet. Asimismo, durante todo el 2022, se llevaron a cabo las prácticas de transformación de este año, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cuarto trimestre de 2022, en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), CentroGeo cuenta con un inventario de 23 normas vigentes. En el periodo que se informa, con base en el Programa Anual de Trabajo 2022 para la Revisión y, en su caso, Eliminación, Mejora o Actualización de las Normas Internas del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., se realizó lo siguiente: 1. Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. Última versión en desarrollo en atención a diversas observaciones y requerimientos del Departamento de Normatividad de CPI, de CONACyT. Se está en espera de comentarios por parte de dicho Consejo. 2. Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), se envió a CONACyT para revisión, y en su caso, opinión favorable, la propuesta de modificación de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), señalando que dicha solicitud se hace con la finalidad de dar atención a una observación emitida por el Órgano Interno de Control del Centro, por lo cual se requiere su invaluable apoyo, para ser presentados ante el Consejo Directivo del Centro para su aprobación. Se espera respuesta. 3. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CENTROGEO), se presentó avance de actualización previo a versión final.
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	Al cuarto trimestre de 2022, en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	CentroGeo tiene un inventario de 23 normas vigentes, de las cuales se tienen programadas 3 normas para actualizar de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2022 para la Revisión y, en su caso, Eliminación, Mejora o Actualización de las Normas Internas del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Respecto a los procesos esenciales, se reportaron avance 7 procesos esenciales, mismos que fueron reportados en su oportunidad al OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Finalmente, se reporta que 7 procesos esenciales tuvieron avances significativos, destacando la elaboración de reportes finales, actualización de bases de datos, elaboración y difusión del boletín de posgrado, trabajo de actualización de las POBALINES, definición de indicadores y mapeo de procesos, acciones que suman a la mejora del control interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del 4o trimestre 2022, se tiene actualizado el registro de las plazas autorizadas a CentroGeo, así como los contratos de honorarios asimilados a salarios registrados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En diciembre 2020 se envió el formato "Elemento de Análisis", proporcionado por la Secretaría de la Función Pública mediante su Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública, con la finalidad de que sea definido el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas, se está en espera del mismo. Asimismo, al cierre del 4o trimestre 2022, se está en espera de la metodología que se utilizará para el análisis de las estructuras, por parte de CONACYT y la SFP, con fecha de vigencia al 31 de diciembre 2021, sin embargo, a la fecha, no se ha recibido información al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Por lo que hace a la actualización del Manual de Organización del CentroGeo, se informa que se continúa trabajando en ello, pues recientemente se recibieron nuevos criterios para la modificación de la normatividad de los CPI, por parte del Conacyt. No obstante lo anterior, el Manual de Organización vigente, ya contempla la estructura orgánica, aprobada y registrada por la SFP y puede ser consultado en el siguiente enlace, https://www.centrogeo.org.mx/archivo/archivo-transparencia/lgtaip-articulo-70/70-fraccion-01/70-01-2021-4t/991-manual-de-organizacion-del-centrogeo-181026/file.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo a reportar, se participó en la 4SO del COCODI, en la que se dio seguimiento a los acuerdos: SO4-05-2019: Relacionado con las medidas de austeridad contempladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, el cual se atendió al 100%, continuando su información en el punto XV. Asuntos Generales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SO3-04-2022: Tocante a la revisión y precisión de las cifras de la presentación del seguimiento de los indicadores del Convenio de Administración por Resultado (CAR), el cual continuará su seguimiento en el COCODI, hasta su total atención. SO3-05-2022: Relativo a la estrategia jurídica del Despacho Externo del CentroGeo para definir las acciones que resulten más convenientes para la Entidad, con motivo de los pasivos contingentes, el cual se atendió al 100%, continuando su seguimiento en el punto de Pasivos Contingentes. SO3-06-2022 para incluir un informe de resultados derivado de la implementación de las medidas de austeridad republicana; así como un informe relativo al patrimonio inmobiliario de la Institución y su situación jurídica, mismo que se atendió al 100%.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CentroGeo, no ha tenido modificaciones en el trimestre reportado. Los Avalúos con que se cuenta son de fecha 18 de marzo de 2020, con números RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES No. 07-20-CG-00055; RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO No. 07-20-CG-00054; RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY No. 07-20-CG-00056 Y RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN No. 07-20-CG-00057. En virtud de que los servicios valuatorios que ofrece el INDAABIN cerró el día 15 de noviembre del 2022, no fue posible realizar la actualización en el cuarto trimestre.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los 4 inmuebles se encuentran registrados, tienen folio real y título de propiedad. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES FOLIO REAL: 1,980 RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO FOLIO REAL: 459,384 RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY FOLIO REAL: 1'159,303 RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN FOLIO REAL: 00021,870
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La información sobre la ocupación de los inmuebles en el SIPIFP se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el mes de Octubre a Diciembre, se indica que los 4 inmuebles del CentroGeo tienen indicado sobre su ocupación en el SIPIFP, como en el RUSP y se indica que en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	Los 4 inmuebles indicados, se encuentran en óptimo aprovechamiento, lo anterior se ocupan en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	perfectas condiciones para uso de oficinas, salas de juntas y salones para las actividades que desarrolla el Centro. Así mismo ninguno se encuentra en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se han seguido las disposiciones indicadas por el INDAABIN, está en proceso la actualización de la norma interna de afectación de bienes muebles; por lo que al respecto, mediante oficio CENTROGEO-SG-116/2022, la Secretaría General de CentroGeo hizo del conocimiento que dicha normatividad se encuentra incluida en el Programa Anual de Trabajo 2022 para la revisión y en su caso eliminación, mejora o actualización de las Normas Internas de CentroGeo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con 4 inmuebles propios, todos cuentan con un registro público de la propiedad federal del inmuebles, catastro y póliza de aseguramiento. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN VALOR DE AVALÚO: 1) LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES $ 17,069,166 2) CENTROGEO MÓNACO $1,645,807.19 3) CENTROGEO CONTOY $12,576,999.30 4) CENTROGEO YUCALPETEN $3,264,650.36 No. De Póliza: 25200 30035541 Vigencia 1/03/2022 al 31/12/2022

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En Centro cuenta con un Comité Externo de Evaluación, integrado con representantes de la sociedad, que funge como mecanismo de participación ciudadana, y cuyas funciones son: I.- Conocer el Programa Estratégico de Mediano Plazo, el Programa Anual de Trabajo, el Convenio de Desempeño correspondiente y sus anexos, los Indicadores de Gestión y toda aquella información que le permita medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas del CPI, a través de los productos generados. II.- Analizar el informe anual de las actividades sustantivas del CPI. III.- Emitir al Órgano de Gobierno una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actividades de investigación, docencia y vinculación del CPI, así como de los planes y programas de trabajo y de las contingencias que se enfrenten y alteren el desempeño previsto, provocando desviaciones en los objetivos y metas, así como de las medidas adoptadas para su prevención y solución. IV.- Realizar el seguimiento de los Programas y Proyectos Estratégicos del CPI y opinar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos. V.- Apoyar al Órgano de Gobierno en todos aquellos aspectos de orden sustantivo del CPI en los cuales le sea solicitada su participación como un cuerpo asesor especializado, de carácter consultivo y no resolutivo. VI.- Contribuir con el Órgano de Gobierno en aquellos otros aspectos de interés general relacionados con la vida institucional del CPI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la matriz institucional se identificaron riesgos de corrupción de impacto moderado derivados de riesgos éticos, y se implementarán acciones de control en el PTAR 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Centro solventa de manera permanente las observaciones y/o recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP, o cualquier otra autoridad fiscalizadora, con la finalidad de reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De acuerdo a los lineamientos para el uso de la Bitácora electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), es obligatorio registrar en la Bitácora los contratos mayores a $15,000,000.00 (Quince millones de pesos) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. Atendiendo lo anterior, la entidad no cuenta con contrataciones que se encuentren al igual o superior del monto en mención, por tal motivo no se tiene información para mostrar. Sin embargo, en el caso de caer en el supuesto, se hará el registro correspondiente en la BESA.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro no es responsable de los compromisos del Plan de Acción Nacional en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) vigente. Sin embargo, está atento para el caso de que la SFP le notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Centro está a la espera de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, para la promoción respectiva.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a las faltas administrativas a través del Comité de Ética, principalmente.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a declaración patrimonial a través del Departamento de Nómina, principalmente.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a las faltas administrativas a través del Comité de Ética principalmente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética brinda, en su caso, gestiona capacitación o sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, mediante acciones de difusión establecidas en su Programa de Trabajo Anual. Los avances son reportados a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética está listo para canalizar a la SFP las posibles solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, a las personas servidoras públicas del ente público que lo soliciten.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética realiza gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses que elabore el propio Centro o que le sean provistos por la Secretaría de la Función Pública mediante acciones de difusión establecidas en se Programa de Trabajo Anual. Los avances son reportados a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el momento que se de el supuesto el Centro tiene el compromiso de proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente mediante el requerimiento respectivo la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	Ya se han inscrito algunos servidores públicos del Centro en el curso en línea RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS como parte de las indicaciones de trabajo a distancia debido a la actual contingencia sanitaria. En cuanto sea posible se promoverá

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	la inscripción además al curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN en la plataforma Capacitación APF.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el momento que se de el supuesto los servidores públicos que tomen conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes proveedores o contratistas tienen el compromiso de denunciar o dar vista de los mismos a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Centro tiene el compromiso de reportar trimestralmente el número de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública mediante el sistema desarrollado por la SHCP así como el número de ellas que se presentaron dentro de los quince días naturales a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Centro no se rebasa el presupuesto autorizado en la partida de telefonía. En telefonía celular se cancelaron tres líneas; no se tuvo incremento en gasto de fotocopiado; en combustibles se tuvo un ajuste de menos 30% en el presupuesto cumpliendo con la meta de ahorro en materia de rendimiento de combustibles emitido por la CONUEE; no se tiene autorizada la partida arrendamiento de vehículos; en viáticos se tuvo un ajuste a la baja del 30% en el presupuesto asignado; en alimentación no se rebasó el gasto autorizado en el presupuesto; en los rubros de congresos convenciones exposiciones y seminarios se tuvo un ajuste a la baja del 50% en el presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se tiene el debido cuidado de vigilar la aplicación de los recursos presupuestales autorizados en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Federal Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con varias de herramientas de colaboración sin costo para el Cimat, la más importante es la del sistema de correo electrónico que se utiliza a través de los servicios de Google for Education y se otorga sin costo alojamiento del correo con dominio cimat.mx a los usuarios del Centro sin costo. Asimismo, el Cimat cuenta con servicios compartidos en colaboración con otras instituciones dentro del propio Conacyt, la UNAM, entre otros. En ellos se tienen servicios alojados en servidores para almacenamiento de información con proyectos interinstitucionales y servicios de procesamiento a través de un Clúster de súper-cómputo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Esta es la lista de trámites digitalizados del Cimat: Homoclave Trámite

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	CIMAT-00-001 Visitas para conocer los posgrados del Cimat CIMAT-00-002 Becas y apoyos del Cimat CIMAT-00-003 Admisión a un posgrado del Cimat CIMAT-01-001 Prácticas profesionales y servicio social en Cimat CIMAT-02-001 Catálogo de libros del Cimat
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cada una de las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT se reporta el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, y el proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en términos del Manual de Control Interno. Asimismo, una vez que concluya el proceso de redefinición de los bienes y servicios que presta el Centro, se reportará a dichos órganos colegiados el avance de la aplicación de las medidas de austeridad en ellos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información del desempeño de programas son reportados en las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT, y constituyen un elemento esencial en el proceso de toma de decisiones de alto nivel. Lo anterior tiene como propósito promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones ordinarias del COCODI uno de los puntos del orden del día es el reporte y evaluación de la aplicación de los programas presupuestarios del Centro, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos; tal y como lo establece el Manual de Control Interno. A partir de 2020, se fomenta que el proceso esté alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un riesgo de corrupción en la matriz de riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Centro reporta trimestralmente Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP), el estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen; los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada; y la evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A raíz de la pandemia, se exponenciaron los servicios para atención de asuntos vía remota.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se emitió un correo dirigido a los miembros de Comité de Ética y a los demás servidores públicos del Centro sobre el Código de Ética de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se emitió un correo dirigido a los miembros de Comité de Ética y a los demás servidores públicos del Centro sobre el Código de Ética de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CIMAT es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación. Por lo tanto, al no formar parte de la Administración Pública Federal Centralizada, no está sujeta al Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se está a la espera de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal emita el procedimiento para realizar el análisis de impacto de las estructuras, de acuerdo a las fichas de los compromisos del Programa Art. 61 LFPRH. El área responsable de aplicar la referida metodología reportará, en su momento, el estatus que guarde el proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización está en proceso de actualización, para ser sometida a validación por parte del CONACYT, y su posterior aprobación por el Consejo Directivo del Centro y su publicación en el DOF, en su caso. Los avances en el proceso de actualización del Manual de Organización son reportados de manera trimestral al COCODI, los cuales se encuentran reportados en la carpeta electrónica de la misma, y son verificados documentalmente por el OIC en el Centro, previamente a cada sesión ordinaria.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se está a la espera de la presentación del curso de capacitación sobre dictaminación por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se está a la espera de la presentación del curso de capacitación sobre dictaminación por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Centro usa y utiliza 7 inmuebles, legalmente propiedad del mismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Centro usa y utiliza 7 inmuebles, aprovechando y vigilando los espacios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro no arrienda bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales.

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este año se ha sustituido el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP); se está en espera de los lineamientos para su evaluación. Se ha mantenido la estrategia de reforzar los vínculos con instituciones Internacionales para enriquecer la vida académica. Se instrumentó la nueva política del Conacy para la retribución social por parte de los alumnos, a través de una plataforma desarrollada internamente y la constitución de un Comité Coordinador. Después de analizar diversas estrategias, se identificó como una vía a corto plazo que el otorgar un grado dual con otra universidad, podría mejorar la matrícula. Se identificó al Doctorado en Nanotecnología que ofrece el ITESM y como la opción más viable. Se acercó con las autoridades y se trabaja en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desarrollo de un planteamiento que sea benéfico para ambas partes. La creación del Doctorado en Manufactura Aditiva Avanzada (DMAA) atiende a una demanda de CONACyT para integrar capacidades complementarias de los CPIs. El análisis del impacto para este Doctorado sobre los programas existentes en CIMAV indica que participar en el DMAA incrementa el potencial que se tiene tanto en infraestructura como en recursos humanos en el área de manufactura aditiva. Los cursos que se ofrecerán están dispersados entre las Instituciones participantes por lo que no se afecta significativamente la disponibilidad de los Investigadores para los posgrados que ofrece actualmente el CIMAV. El enfoque es altamente ingenieril, orientado a formar profesionistas con competencia internacional en el dominio de las diversas metodologías analíticas, experimentales y computacionales, para el procesamiento, síntesis, caracterización, diseño tridimensional, impresión en 3D, en el campo de materiales para impresión en 3D, lo cual es complementario a los programas actualmente vigentes en CIMAV. Las estrategias ya implementadas para la consecución de fondos para investigación, destacan el boletín semanal de nuevas convocatorias y el establecimiento de proyectos internos como fondo semilla para reforzar propuestas que después son presentadas en convocatorias externas, está la de promover la participación de los técnicos que tienen estudios de posgrado en la convocatorias, el fomento de foros internos para generar propuestas conjuntas de diferentes grupos, entre otras Para la vinculación con el sector productivo se han establecido actividades con clústers industriales para promover las capacidades y se han desarrollado estrategias más agresivas para difundir las fortalezas del centro en la realización de servicios y proyectos para el sector industrial. Este año la Escuela de Microscopia se orientó totalmente hacia el sector industrial.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante 2022 se realizaron 4 sesiones del COCODI, en la cuales de los acuerdos tomados, solo uno de ellos está relacionado con las variaciones de los programas presupuestales. En relación a las variaciones por programa presupuestario durante 2022 no superaron en ninguna de sus modalidades el 10% por lo cual no es necesario realizar la aclaración a las variaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2022 se formuló el PTAR con 5 Riesgos: 2022_1 Carpetas de Órgano de Gobierno Integradas de manera incorrecta; 2022_2 Procedimientos de costeo aplicados de manera incorrecta; 2022_3 Personal del CIMAV sin accesos a las bases de datos del CONRICYT; 2022_4 Estudiantes formados que no llegan a titularse y 2022_5 Activos fijos administrados de manera deficiente. Al cierre del cuarto trimestre se concluyeron las 15 acciones de control comprometidas en el PTAR, sin que se hayan presentado complicaciones para su conclusión.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante 2022, se colaboró con el OIC con la atención expedita de las solicitudes de información que requirió al Centro (65); se difundió a través de la cuenta de correo del CE diferentes Spots y cursos a la actuación del Comités de Ética, Alentadores Ciudadanos, Faltas Administrativas, Declaración Patrimonial, Conflicto de Intereses y Renovación del Comite de Etica.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Durante 2022 el CIMAV no suscribió contratos iguales o mayores a 15 millones de pesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el año 2022 de acuerdo a los compromisos con el Órgano Interno de Control se publica la liga https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ en la Intranet SOMOS, también se envían correos a Clientes, Proveedores, Personal Administrativo, Técnicos, Investigadores y matricula estudiantil con la finalidad de que conozca sobre los alertadores ciudadanos. La evidencia se guarda en un compartido de Google Drive y cada área es responsable de subir la información y ordenarla por bimestre.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante 2022 el Centro a través de Datos abiertos publico información de la matrícula del alumnado y publicaciones de artículos albritados, así como también de las actividades del personal científico y tecnológico, estando esta información disponible en el sitio https://datos.cimav.edu.mx. Es importante mencionar que en la Web se publica información relevante del desempeño institucional producto de requerimientos de la sociedad civil.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 2022 se capacitaron 63 personas servidoras públicas 18 en el curso La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", 19 personas servidoras públicas en materia de la Nueva Etica e Integridad en el servicio público y 8 personas en Conflicto de Intereses en el Servicio Público, por cursos impartidos por la SFP. Adicionalmente las dos personas consejeras acreditaron el curso Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF, 5 personas acreditaron Súmate al protocolo y 8 Inducción a al a la igualdad entre mujeres y hombres. 2 Constancias del Curso Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento. 1 Constancia Derechos Humanos y Género.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante el correo Institucional la Coordinación de Recursos Humanos difundió las posibles faltas administrativas, que pueden cometer las personas servidoras públicas. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año 2022 se invitó al personal de nuevo ingreso a realizar su Declaración de Situación Patrimonial de Inicio, todos los nuevos ingresos cumplieron en tiempo. (En el último trimestre no se contrató personal).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el año 2022 se capacitó al personal Servidor Público en el curso en línea: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. (Se anexa evidencia del 4to. trimestre 2022 de 3 constancias del curso).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el 2022 se realizó a través de la cuenta de correo del Comité de Ética una campaña para que la comunidad del CIMAV tomar los cursos impartidos por la Secretaría de la función Pública sobre Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" en dichos correos va incluido en calendario de fechas de inscripción.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y/o consultas en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el 2022 a través de la cuenta de correo institucional del Comité de Ética se enviaron invitaciones para la inscripción al curso los Conflictos de Intereses en todas sus ediciones, así como también se mantiene permanentemente en el SOMOS material aludido en la materia. Durante el primer trimestre se dio difusión de la Infografía de la regla de los 3 pasos. También se envió La Guía para la gestión e identificación de los Conflictos de Interés y el banner enviado por la UPEPCI en la materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el año 2022 se recibieron solicitudes de información referente a expedientes de investigación por parte del Organo Interno de Control, los cuales fueron atendidos en su totalidad en tiempo y forma. (Se anexa evidencia del 4to. trimestre de 2022 de 14 solicitudes de información)
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante 2021 el OIC realizo los contactos necesarios para que la SFP se imparta una plática para los distintos usuarios y/o ellos mismos la impartan. Asimismo se buscará en la plataforma http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/ la capacitación y para el 3er trimestre de 2022 aún no hubo nada disponible.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante 2022 no se recibieron notificaciones sobre infracciones o denuncias de proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se implementaron verificaciones nocturnas por parte del personal de vigilancia el cual supervisa que se encuentren apagados luminarias y equipos de refrigeración de las oficinas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante 2022 se realizan 21 compensaciones (adecuaciones presupuestales) de recursos presupuestarios entre partidas del gasto corriente con el fin de otorgar suficiencia a diversas partidas como lo es: servicio de gas, adquisiciones de material eléctrico y electrónico, herramientas menores, vestuario, zapatos de seguridad, mantenimiento, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante 2022 el Centro gestionó sus operaciones administrativas mediante una versión actualizada del GRP; se realizan sesiones virtuales para la celebración de reuniones relacionadas con las actividades sustantivas y administrativas del Centro mediante la Plataforma Bluejeans.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante 2022 mediante la página Web y Redes sociales se dio una difusión permanente de los programas de Posgrado del Centro y los mecanismos para acceder a ellos, el registro de candidatos, y la notificación de prospectos aceptados lo realiza mediante medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 2022 se mantiene el régimen de austeridad marcado en la normativa, habiéndose abatido los gastos por telefonía celular, así como la disminución en el costo del internet, en energía eléctrica se tienen medidas implementadas para que el uso del mismo sea limitado, no se tienen duplicidades en las actividades desarrolladas por el personal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se mantiene comunicación abierta con el OIC durante 2022: En materia Académica se elaboró el marco de operación del comité de estudios de posgrado y se autorizaron las modificaciones al reglamento de estudios de posgrado; se dio seguimiento a las acciones de actualización de la normatividad aplicable al Centro, habiendo cargado al Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) disposiciones normativas. Se reportó a la SFP listado de las normas que reportan con rezago, el cual considera la valoración y el programa de trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante 2022 se realizaron 4 sesiones del COCODI, en la cuales de acuerdos tomados, solo uno de ellos está relacionado con las variaciones de los programas presupuestales. En relación a las variaciones por programa presupuestario durante 2022 no superaron en ninguna de sus modalidades el 10% por lo cual no es necesario realizar la aclaraciones a las variaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Mediante el avance del PTAR del cuarto trimestre se dio seguimiento a los mecanismos de control en materia de riesgos. Del avance al 4to Trimestre de 2022, se concluyeron las 15 acciones de control comprometidas en el PTAR.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Todas las licitaciones públicas y contrato marco que publica el Centro las realiza de manera electrónica. Esta Entidad reporta en el sistema CompraNet las operaciones que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	corresponden a ese sistema, al final de cada mes se envían diversos reportes tanto al OIC y a la Coordinadora de Sector con la finalidad de constatar este cumplimiento. " En el ejercicio fiscal 2022 se realizaron los siguientes procedimientos de contratación: Licitaciones Públicas: LA-03890E999-E4-2022: Servicio de Vigilancia para las instalaciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. Sede Chihuahua, Subsedes Monterrey y Durango. LA-03890E999-E5-2022: Pólizas de seguro de bienes muebles e inmuebles. LA-03890E999-E42-2022: Seguro Institucional de vida y grupos de empleados del CIMAV. LA-03890E999-E111-2022: Adquisición de prendas de seguridad y protección personal para el CIMAV. LA-03890E999-E112-2022: Servicio de mantenimiento de la subestación principal que incluye el seccionador y reubicación de equipo de medición. Declarándose desierta. LA-03890E999-E200-2022: Servicio de Vigilancia para las instalaciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. Sede Chihuahua y Subsede Monterey. Invitación a Cuando Menos Tres derivados de Contrato Marco: IA-03890E999-E198-2022: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos. Declarándose desierta. IA-03890E999-E201-2022: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se cuenta con la participación para contratación en 5 compras consolidadas, cuyos contratos se están ejecutando en el ejercicio fiscal 2022: LA-006000993-E9-2021: Suministro de vales de despensa electrónicos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		LA-006000993-E15-2021: Aseguramiento vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022. PC-006000993-E1-2022: Medallas y rosetas para la entrega del premio nacional de antigüedad en el servicio público 2022. 0000400365-CSS:234: Servicio de suministro de combustible, para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022. LA-006000993-E18-2022: Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante 2022 se realizaron sesiones virtuales con el uso de tecnologías de la información para la celebración de reuniones para actividades sustantivas y administrativas, las cuales ascendieron a un total de 10,677.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet somos.cimav.edu.mx se publican contenidos de la Nueva Ética Pública, así como también se difunden correos a través de la cuenta del Comité de Ética relativos a la materia y asimismo se difunde la información sobre el curso virtual de Nueva Ética brindado por la UEPPCI a través del SICAVISP. Así mismo se compartió vía correo electrónico el Video sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante 2022 se recibieron 45 constancias, 19 constancias del curso Nueva Ética, 18 La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la APF" y 8 del curso Conflicto de Intereses y hubo constancias sobre otras temáticas. Asimismo se dio la apropiada difusión a todo el personal sobre el Video sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal. También se está haciendo del conocimiento de los empleados el valor o principio del mes, las recomendaciones de libros y películas, y el Video sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal. En cuanto a la Buena práctica, se seleccionó realizar un Decálogo de Integridad, el reporte se cargó debidamente requisitado en tiempo y forma, los posters que se imprimieron posters continúan exhibiéndose en los lugares de mayor afluencia en las tres sedes (Chih, Dgo y Mty). Se actualizó en tres ocasiones el directorio en el SECCOE. Se envió por correo a todas las personas servidoras públicas la ubicación del IAA2021 y el Programa anual de Trabajo 2022. Asimismo se dio difusión por correo sobre el Código de Ética del CIMAV ratificado en su segunda sesión ordinaria. Se llevaron a cabo dos renovaciones parciales del Comité de Ética de acuerdo a lo que marcan los Lineamientos. Se enviaron dos invitaciones para responder el Sondeo de percepción del cumplimiento del Código de Ética, se obtuvo respuesta del 77.73%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el año 2022 se envió a través del correo Institucional la invitación para los cursos de: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Súmate al Protocolo. (Se anexa evidencia del 4to. trimestre).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para 2022 se realizó el programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna; se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de los POBALINES por parte del Consejo de Administración; se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles; de acuerdo al programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, se está en espera del dictamen de la Unidad de Asuntos jurídicos del CONACyT a efecto de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, asimismo se cargó al SANI 8 normas comprometidas en el PAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2022 se realizó el programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna; se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de los POBALINES por parte del Consejo de Administración; se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles; de acuerdo al programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, se está en espera del dictamen de la Unidad de Asuntos jurídicos del CONACyT a efecto de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, asimismo se cargó al SANI 8 normas comprometidas en el PAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para 2022 se realizó el programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna; se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de los POBALINES por parte del Consejo de Administración; se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles; de acuerdo al programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, se está en espera del dictamen de la Unidad de Asuntos jurídicos del CONACyT a efecto de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, asimismo se cargó al SANI 8 normas comprometidas en el PAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el año 2022 se creó un escenario con el número de plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para empatarlas con la Secretaría de la Función Pública. (Se anexa evidencia del 4to. trimestre)
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el año 2022 la estructura organizacional con la que cuenta el Centro es funcional, por lo que, en su caso se han realizado reasignaciones de responsabilidades entre el personal operativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		de acuerdo a su formación profesional y unidad administrativa de asignación, a fin de lograr el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el año 2022 se solicitó la validación del Manual de Organización, aun seguimos pendiente de recibir respuesta. (Se anexa evidencia del 4to. trimestre)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio 2022 se privilegiaron las contrataciones públicas vía licitaciones públicas o a través de compras consolidadas, habiéndose realizado cinco procedimientos de contratación consolidada, seis licitaciones públicas, declarándose una desierta, así como la realización de dos invitaciones a cuando menos tres personas, mediante contrato marco, declarándose una desierta.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Como resultado de la contratación de la empresa Valuaciones, Consultores y Asesores, S.C., para llevar a cabo el avalúo de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Centro, en el mes de agosto del año en, se recepcionaron los resultados definitivos de dichos avalúos.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante 2022 el Centro no contó con inmuebles de manera irregular, además de que el inventario de los mismos se mantiene actualizado conforme a la normalidad vigente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante 2022 la ocupación de los inmuebles del Centro es casi del 100% de la inspección y vigilancia del mismo, no se cuenta con áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el presente ejercicio se reportó que el Compromiso no aplica al Centro ya que no se arrenda inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al cierre de 2022, se lleva el avance correspondiente al 80% del programa de mantenimiento a los 3 inmuebles del Centro.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Centro cuenta con un inventario de tres inmuebles, los cuales cuentan con su registro catastral y se reflejan contablemente en registros contables. Asimismo, se encuentran debidamente asegurados. Los espacios físicos están ocupados con base a las necesidades de las actividades en materia de investigación, servicios, docencia y administrativas, evitando en todo momento la subocupación y/o aglomeración de espacios por servidores públicos

Centro de Investigación en Química Aplicada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el mes de marzo se reunió el Comité Externo de Evaluación, órgano conformado por la industria y la academia, para evaluar las actividades sustantivas del CIQA, con base en los resultados presentados, el Comité consideró que el CIQA se sigue consolidando como un Centro de excelencia con temas de frontera y se otorgó una calificación de 98/100. De igual forma en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CIQA, el CONACYT presentó la evaluación hacia la institución, otorgándole una calificación de 93.64/100.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Del ejercicio 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso en el Comité de Control y Desempeño Institucional. Sin embargo se presentó periódicamente el avance a los programas presupuestales. Al cierre del periodo el CIQA modificó su presupuesto, realizando reintegros por las economías y vacancia del ejercicio, y mostrando un ejercicio presupuestal del 100% conforme el presupuesto modificado de recursos fiscales y captado de recursos propios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el ejercicio 2022 se dio seguimiento a los 6 riesgos establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, dando atención a las 14 acciones de control comprometidas. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el ejercicio no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de riesgo alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2022 se solventaron dos observaciones determinadas en la auditoría 06-210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y una observación determinada en la Auditoria Al Desempeño, ambas auditorias incluidas en el Programa Anual de Fiscalización 2021. Asimismo, se realizaron los siguientes actos de fiscalización: 3 auditorías internas, 2 visitas de inspección, 1 visita de mejora, 1 Intervención de control y 4 revisiones de seguimientos a observaciones por parte del Órgano Interno de Control, en este mismo periodo, se determinaron 6 observaciones en total, las cuales, se integraron de la siguiente manera: una observación determinada en la auditoría 01-800 Al Desempeño, dos observaciones determinadas en la auditoría 04-210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, una observación determinada en la auditoría 10-800 Al Desempeño, una observación determinada en la Visita de Mejora y una observación determinada en la Intervención de control, actos de fiscalización derivados del Programa Anual de Fiscalización 2022. De estas observaciones 2 se solventaron durante el ejercicio 2022, por lo que, al cierre del ejercicio 2022 el saldo es de 4 observaciones cuyas fechas de atención están programadas para el primer trimestre del 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Durante el ejercicio 2022 no se celebraron contratos por montos superiores a 15 millones, por lo cual no se realizaron registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, conforme lo menciona el artículo QUINTO Transitorio del referido Acuerdo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2022 se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores para denunciar actos de corrupción. Asimismo se promovió con el personal de la institución la atención de la encuesta sobre la cultura de denuncias.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2022, se capacitaron 66 personas de la institución en materia de transparencia, acreditando 128 cursos, cumpliendo con un 95% del Programa Anual de Capacitación 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética exhortó al personal a presentar su declaración patrimonial de modificación, informando las posibles sanciones en caso de ser omisos a la obligación. Asimismo se realizaron difusiones sobre las faltas administrativas por la Actuación bajo conflicto de interés y las sanciones que corresponden de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el mes de abril se inició la campaña para el promover el cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial de Modificación y las sanciones en caso de incumplimiento, mediante correos electrónicos y wallpaper en los equipos de cómputo. Al cierre del mes de mayo se logró el 100% de cumplimiento en la presentación de la Declaración Patrimonial de Modificación de todo el personal de la institución.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	De enero a diciembre 2022, se realizaron las difusiones para el conocimiento del Código de Ética, Código de Conducta institucional, principios, valores y reglas de integridad que las personas servidoras públicas deben observar en el desempeño de sus funciones, así como las faltas graves y no graves en que puede incurrir una persona servidora pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al cierre del periodo, 216 personas servidoras públicas, que representan el 95% de la plantilla cuenta con la constancia del curso "Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2022, se difundió material relacionado con Conflictos de Intereses, actuación bajo conflicto de interés y las sanciones aplicables, mediante correos electrónicos y difusiones en la página de INTRANET del CIQA.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2022, la Dirección General y Dirección Administrativa recibieron 6 requerimientos de información solicitados por el Órgano Interno de Control, 4 requerimientos fueron atendidos en tiempo y se solicitaron dos prórrogas para dar la atención correspondiente.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio 2022 no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre 2022 se informó al Órgano Interno de Control y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el incumplimiento del contrato por proveedor de Servicio de Limpieza, por lo cual se realizó la rescisión del mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio 2022 se aplicaron las Medidas de Austeridad, sobre todo para reducir el consumo de servicios básicos en la medida de lo posible, así como en viáticos, pasajes y congresos, lo anterior sin afectar la operación sustantiva del Centro. Al cierre del ejercicio se realizó un reintegro a la Tesorería de la Federación por 4.2 millones de pesos por vacancia de personal 3.6 millones de pesos por economías en el gasto de operación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2022 se contó con 53 folios de adecuaciones compensadas con el fin de dar atención a los mantenimientos de infraestructura y la propia operación del CIQA en base a lo autorizado por el titular de la entidad y atendiendo el programa presupuestario sustantivo del CIQA E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico y aprovechando los ahorros entre partidas necesarias para el desarrollo de los objetivos de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	Durante el ejercicio 2022 se continuó favoreciendo el uso de herramientas libres como Google Meets para celebrar sesiones a distancia y ahorrar viajes para ofertar servicios o presentar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	resultados. Asimismo el CIQA utiliza un desarrollo propio como el Sistema de Nóminas, Sistema de Gestión de Equipos, Sistema de Productividad, Sistema de Control de Proyectos, Sistema de Servicios. Para el control financiero, presupuestal y de adquisiciones se cuenta un el Sistema Informático Gerencial que permite contar con información actualizada y oportuna para la rendición de cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el ejercicio 2022 se mantuvo en la página del CIQA se encuentra disponible el trámite para realizar la Solicitud de Admisión para los Programas de Posgrado, Solicitud de Webinars, Solicitud a Visitas Guiadas, talleres extramuros o eventos especiales para acercar la ciencia a la comunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2022 las partidas específicas relacionadas con austeridad republicana fueron las relacionadas con pasajes y viáticos de las personas servidoras públicas, teniendo las siguientes economías que fueron reintegradas al cierre del ejercicio: 37101 $248,336.83 37104 $28,734.00 37106 $130,551.33 37602 $83,652.75 38401 $180,270.81 Asimismo se promueve en las Sesiones del COCODI de la Entidad, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha el óptimo aprovechamiento de los recursos con lo que cuenta, en cumplimiento a lo establecido a la LFAR sin menos cabo de la calidad en la investigación y el desarrollo de tecnología, asistencia técnica y análisis, y la formación de recurso humano. En las sesiones ordinarias del COCODI 2022, se realizó el seguimiento presupuestal con la finalidad de fortalecer el ejercicio y adecuaciones necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del ejercicio 2022 el CIQA cumplió 9 de 12 indicadores del desempeño sobre su actividad sustantiva que realiza bajo el programa presupuestario E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico. Los tres indicadores que no se logró alcanzar fueron: alumnos graduados logrando 32 de 35 estudiantes programados; los ingresos propios respecto el presupuesto total del Centro solo llegaron al 71% de la meta; se logró un avance del 78.6% el indicador relacionado con el monto obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos extraordinarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del ejercicio el ejercicio presupuestal 2022 de los programas presupuestarios fue del 100% respecto al presupuesto modificado de recursos fiscales y sobre el presupuesto obtenido de recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos Institucional 2022, se determinaron 6 riesgos que podrían afectar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, sin embargo ninguno fue considerado como de corrupción. Asimismo, durante las sesiones ordinarias del COCODI no se determinaron nuevos riesgos ni se materializaron los definidos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Si bien el CIQA no tiene una contraloría social, se realizó la difusión sobre la Plataforma de Alertadores Ciudadanos, asimismo se fomentó la participación del personal del Centro en la Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Durante el ejercicio 2022 el CIQA realizó 16 licitaciones públicas 100% electrónicas. El Departamento de Recursos Materiales registró los datos relevantes de los contratos en el Compranet y se formalizaron el 100% de os contratos de los procedimientos consolidados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. Considerando la incorporación de una persona responsable de adquisiciones, se actualizaron los usuarios de la Unidad Compradora, teniendo el 100% de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Durante el transcurso del ejercicio, se atendieron las incidencias e inconsistencias sobre los procedimientos registrados en CompraNet. Finalmente se informa que el 31 de enero de 2022 fue publicado el PAAASOP en el módulo correspondiente."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el ejercicio 2022 el CIQA participó en los procedimientos consolidados para Aseguramiento Vehicular, Vales de Despensa, Combustible y Servicio de Limpieza firmando los acuerdos de consolidación y proporcionando la información requerida por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio 2022 se fomentó el uso de realizar reuniones virtuales para promocionar servicios del CIQA, presentar avances de los proyectos formalizados y realizar el seguimiento con la Coordinadora de Sector y otras entidades y dependencias, lo que favoreció el ahorro en pasajes generando economías en el presupuesto aprobado al Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Del mes de enero a diciembre 2022, como parte del programa de difusiones del Comité de Ética se realizaron difusiones sobre valores del mes, Código de Ética y de Conducta, No discriminación y Acoso y Hostigamiento Sexual. La evidencia fue incorporada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación como parte de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se mantuvo debidamente integrado celebrando dos sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias, en tiempo y forma se dio seguimiento a las actividades comprometidas en el Programa Anual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Trabajo, asimismo incorporó las evidencias correspondientes en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al CIQA no aplica el Servicio Profesional de Carrera, por lo que solamente realizó el Plan Anual de Capacitación considerando los temas de Igualdad y No Discriminación, para ello realizó invitaciones al personal para acreditar el curso de "Introducción a la igualdad entre hombres y mujeres", logrando un 86% de la plantilla su acreditación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al inicio del ejercicio 2022 el CIQA tenía registradas 25 normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas, solicitando la revisión a las unidades administrativas, se vio la necesidad de eliminar 4 de ellas por no tener más aplicación; para quedar finalmente con 21 documentos, al cierre del periodo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como parte del programa anual de revisión de normas internas, se solicitó a las personas responsables de las distintas unidades administrativas la revisión de los documentos de su competencia, con el fin de simplificar los procesos sustantivos, para ello en 2023 se continuará con el análisis de procesos para estandarizar documentos y simplificar la normativa en los laboratorios del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó el análisis del Sistema de Gestión de Equipos, habilitando el uso de la bitácora electrónica, en conjunto se permite mantener un control sobre el uso de la infraestructura y proporciona información sobre los mantenimientos y calibraciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica se encuentra actualizada de conformidad al oficio SRCI/UPRH/0254/2021 de fecha 07 de abril 2021, sin presentarse cambios en el ejercicio. Durante el ejercicio 2022 el Centro no contó con personal de honorarios o eventuales en capítulo de Servicios Personales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El CIQA envió el impacto de la estructura orgánica, recibiendo oficio SRCI/UPRH/0254/2021 de fecha 07 de abril 2021 donde se informaba la estructura actualizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el ejercicio 2022 el CIQA realizó la actualización del Manual de Organización para ajustar conforme a la estructura organizacional autorizada, enviando el documento a visto bueno de la Coordinadora de Sector en el mes de octubre, sin embargo al cierre del ejercicio no se recibió pronunciamiento, por lo que seguirá en trámite el proceso de actualización del documento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio 2022 no se determinaron acuerdos del COCODI respecto a la estructura orgánica del CIQA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del ejercicio 2022 el Centro de Investigación en Química Aplicada cuenta con tres inmuebles con registro inmobiliario, mismos que se programaron a valuación para el ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información de los tres inmuebles se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, asimismo en el ejercicio 2022 se realizó la actualización del Responsable Inmobiliario de conformidad al artículo 2 de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al cierre del ejercicio 2022, el total de inmuebles administrados por la institución, cuentan con la documentación completa en el SIIFP y validada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el ejercicio 2022 las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2022 las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La administración de bienes muebles se realiza con apego a las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de CIQA vigente durante el ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el ejercicio 2023 los tres inmuebles cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad, tienen al corriente el pago del predial, están registrados contablemente y están en uso conforme la actividad sustantiva del Centro.

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el año 2022, se dio difusión de la Comisión Dictaminadora Interna y el Comité Externo de Evaluación, a todo el personal del centro informando que es la comisión y sus procedimientos a seguir.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el año 2022 (Enero a Diciembre) se tuvieron 19 folios de adecuación relacionados con el presupuesto del Centro, en los folios con No. 2022-38-90I-52, 2022-38-90I-116, 2022-38-90I-127, 2022-38-90I-122, 2022-38-90I-130, 2022-38-90I-144, 2022-38-90I-146, 2022-38-90A-198, 2022-38-90C-199, 2022-38-90E-202, 2022-38-90I-242, 2022-38-90I-290, 2022-38-90I,308, 2022-38-90A-445, 2022-38-90G-576, 2022-38-90A-581, 2022-38-90I-624, 2022-38-90G-627 y 38-90O-634 relacionados con el programa presupuestario E003 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno E investigación científica", O001 "Desarrollo e innovación Desarrollo Tecnológico" y M001 "Actividades de apoyo administrativo". Los recursos fiscales registraron un 100% al presupuesto programado en el cierre Anual 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 2022, se documentó en la matriz de riesgos institucionales 2022, 5 riesgos incluyendo 3 de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el 2022, se documentó en la matriz de institucional 2022 los riesgos 2, 3 y 4 que atienden: la imparcialidad en la emisión de informes de servicios analíticos y metrológicos; el favorecer a estudiantes para la obtención de grado por relación familiar; la pérdida de equipos institucionales.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el 2022 no se reportó información debido a que a obligación es reportar los contratos superiores a los $15,000,000.00, CIATEJ no cuenta con contratos por el momento de este monto.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2022, se difundió de forma constante la Plataforma de los Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Durante el año 2022, se informó a la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción la información actualizada en el apartado de Datos personales de la página del CIATEJ, A.C., se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	publicó información de forma trimestral en el SIPOT y se remitió al INAI los reportes trimestrales que permiten publicar los informes anuales ante el senado.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el año 2022, se dio difusión al curso "lenguaje ciudadano" dentro de la plataforma Moodle y CEVINAI. Se realizaron acciones dentro de la plataforma Moodle para brindar acceso a todo el personal del CIATEJ, A.C.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año 2022, se realizó la difusión de algunas faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año 2022 de acuerdo con el Plan anual de Recursos Humanos en conjunto con la SFP se dio seguimiento a la difusión de las Declaraciones Patrimoniales de 2022, a través de comunicación interna, cumpliendo al 100% con la obligación en el mes de Mayo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 2022, se realizó la difusión de directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 2022, se realizó la difusión sobre temas de conflicto de intereses mediante infografías por comunicación interna.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2022, se realizaron acciones de difusión sobre temas de conflicto de intereses mediante infografías por comunicación interna.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 2022, se realizaron acciones de difusión sobre temas de conflicto de intereses así como de principios y valores del mes mediante infografías por comunicación interna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 2022, no se realizaron denuncias e investigaciones.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 2022, se tomó el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores". Se realizó el manual para uso de la plataforma SICAVISP. El personal tomo capacitación mediante el portal SICAVISP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 2022, no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 2022, no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción, a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el año 2022 el CIATEJ ejerció el gasto de acuerdo al Presupuesto autorizado y la celebración de contratos en apego a los contratos marco, se llevó a cabo la realización de procedimientos de contratación en apego a los montos mínimos y máximos establecidos para el CIATEJ de acuerdo al presupuesto autorizado. se inició las gestiones administrativas para la celebración de I3P en apego a los contratos Marco vigentes, en estricto cumplimiento al oficio CIRCULAR 700.2022.0031
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el año 2022 el CIATEJ ha aplicado medidas de austeridad en la ejecución de su gasto. Se ejerció el gasto de acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022. Se realizó la contratación al amparo del contrato marco para la prestación del servicio de internet corporativo generado ahorros. Los ahorros generados como resultado de la aplicación de la celebración del contrato del servicio de internet en apego al contrato marco se destinó a aquellas partidas en las que se requiere mayor presupuesto. Se concluyeron los trabajos para la incorporación de compras consolidadas para los ejercicios fiscales 2023-2024 con la finalidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conseguir las mejores condiciones comerciales y que de esta misma manera se refleje en ahorro económico. Compras consolidadas gestionadas para el ejercicio 2023: Combustible para vehículos institucionales, seguro de bienes patrimoniales, seguro de vehículos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el 2022, se realizó la generación de más webinars y cursos a distancia de Educación Continua, abiertos al público en general e Internos. se apoyó en plataformas de difusión e inscripción remota de Congresos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el 2022, se puso a disposición del personal servicios de equipos de digitalización en uso común, se privilegia el uso de documentos electrónicos y se fortalece el contacto con los usuarios de la página web mediante la implementación de nuevos formularios y difusión de convocatorias. Adicionalmente se apoya el acceso mediante formularios de preinscripción a estudiantes foráneos que desean estudiar en el Centro, así como apoyos en convocatorias de CONACYT.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 2022, el CIATEJ no contó con vehículos de lujo, ni como arrendamiento ni en propiedad, se cuenta con una política interna en la cual está establecido el uso de los vehículos oficiales únicamente para el cumplimiento de comisiones debidamente justificadas, en la adquisición de equipos y sistemas de cómputo las justificaciones previo a su contratación son revisadas por la SHCP, la SFP y el OIC en el CIATEJ, se cuenta con la planeación estratégica de TICs, y se prioriza el uso del software libre, no se hicieron remodelaciones ni modificaciones estéticas, ni se compró mobiliario de lujo, en los gastos de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija se aplican medidas internas para prácticas de consumo responsable, algunas áreas del CIATEJ ya cuentan con archivo muerto y en trámite de manera electrónica disminuyendo considerablemente los expedientes físicos disminuyendo las impresiones, uso de papel, optimización de los recursos entregados por concepto de vuelos para la realización de comisiones a solamente aquellas que por su naturaleza no puedan desarrollarme mediante las Tecnologías de información, uso de medios electrónicos para llevar a cabo videoconferencias y evitar gastos de traslado se ejecutaron acciones de ahorro por la contratación consolidada de materiales, suministros y servicios. El gasto del Centro se ajusta a lo estrictamente indispensable y al presupuesto autorizado anualmente, los ahorros obtenidos derivados de las medidas aplicadas fueron en parte reorientados y destinados a cubrir otras necesidades de gasto de carácter prioritario para el Centro, indispensables para dar continuidad en su operación a efecto de garantizar el logro de los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el año 2022 el CIATEJ, se llevó a cabo el proceso de Licitación Pública LA-038901001-E24-2022 "Servicio de Boletaje Aéreo para el CIATEJ, A.C. 2022", así como los procedimientos de Adjudicación Directa con montos mayores a las 300 UMAS los cuales fueron publicados en Compranet. Se llevaron a cabo Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del CIATEJ, en los cuales los asuntos a aprobar cuentan con sus investigaciones de mercados correspondientes y en el caso de lo contrario cuentan con la carta de exclusividad de las marcas solicitadas, aunado a ello los procedimientos que no son

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		susceptibles a aprobación en dicho Comité se realizan mediante la publicación del procedimiento en Compranet, procedimientos que nos permiten el logro de objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el año 2022, se informó de forma trimestral los estados financieros y el porcentaje de cumplimiento en relación con el Presupuesto programado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el año 2022, se identificaron y se realizaron las acciones comprometidas relacionadas con los riesgos que pueden afectar al logro de objetivos y metas de la institución, así como de corrupción documentándose en la matriz ARI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el año 2022, se dio a conocer el Comité Externo de Evaluación y la Comisión Dictaminadora Interna a través de infografía al personal del CIATEJ.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el año 2022, el procedimiento de adquisición se realiza en estricto apego al Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios y al monto máximo total de cada operación para licitaciones, dando prioridad a la Licitación Pública. las adjudicaciones directas que el monto rebaso las 300 umas fueron publicadas en la plataforma Compranet, de igual manera los contratos fueron cargados y reportados en tiempo y forma en la plataforma Compranet; se atienden las incidencias que se reflejan en Compranet, se han realizado las actualizaciones del Presupuesto autorizado en el PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el año 2022 se realizaron las actualizaciones correspondientes a las adecuaciones presupuestales reportadas por el área de Finanzas en el PAAA. Se llevó a cabo las compras consolidadas y a través de la tienda digital así como los contratos marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el año 2022, se realizó el uso intensivo y extensivo de ligas de videoconferencias para reuniones remotas, anuncios de comunicación interna promoviendo y recordando que se tiene a disposición del personal esta herramienta. Del mismo modo se diversifican las plataformas de videoconferencia para que el personal tenga mayor autonomía y se instale un mecanismo de economía de escala que promueva el ahorro en viáticos, tiempo y combustibles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2022, se realizó la difusión de infografías con temas referentes a Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2022 se realizó la difusión sobre temas de Ética Pública y del Código de Conducta para todas las personas servidoras públicas del CIATEJ.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el año 2022, se adecuó el curso de inducción incluyendo conceptos de igualdad, género, diversidad e inclusión. se incluyó en la plataforma Moodle el curso "Perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión" y se permitió a todo el personal el acceso a la plataforma Moodle.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el año 2022, se actualizó el Código de conducta y los Lineamientos en Materia de Propiedad Intelectual del CIATEJ en el sistema SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el año 2022, se realizaron actividades para habilitar una base de consulta de proyectos de procesos sustantivos con la finalidad de facilitar la búsqueda histórica y actual, que contribuya y facilite la toma de decisiones, ligándose al sistema sigestinn.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 2022, se elaboraron diagnósticos de los procesos sustantivos que requieren mayor claridad para ser atendidos por cada una de las áreas administrativas responsables. Para el seguimiento de acciones derivadas de auditorías y planes de mejora se implementa el uso de carpetas compartidas en el DNS para facilitar la consulta por las áreas involucradas y registrar avances. Se consolidó el sistema de Títulos Electrónicos en conjunto con la Dirección General de Profesiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el año 2022, se verificó que se encontraran actualizados los contratos de estructura y de honorarios, evitamos la duplicidad de funciones bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad; además se actualizó el sistema RHNET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el año 2022, Se actualizó de forma constante la plantilla ocupacional en el sistema SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el año 2022, se actualizó el Manual de Organización y el Anexo 1 y se aprobó la última revisión por parte de CTCI y se dio a conocer al personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el año 2022, se solicitó el servicio valuatorio paramétrico de los inmuebles del CIATEJ y se obtuvieron los dictámenes paramétricos actualizados.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el año 2022, se actualizó la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el año 2022, se envió a la Secretaria General del Estado de Aguascalientes, el oficio solicitando la reincorporación de los terrenos donados al CIATEJ, al haber patrimonial del Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el año 2022, se envió a la Secretaria General del Estado de Aguascalientes, el oficio solicitando la reincorporación de los terrenos donados al CIATEJ, al haber patrimonial del Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el año 2022, se verifico que la normatividad interna correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles se encuentre vigente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el año 2022, se presentó en el Comité de Control y Desempeño Institucional el inventario actualizado de los bienes inmuebles del CIATEJ, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento al cierre del 2021.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el cuarto trimestre del 2022, se continuaron realizando reuniones normativas con modalidad abierta al personal del Centro con participación del OIC y DG. Así mismo, en el comité de estímulos se tuvo la participación de un observador de la comunidad y la invitación del OIC. Por otra parte, para el comité de adquisiciones se tiene también abierta la invitación así como a las reuniones ordinarias del CEPCI, cabe destacar que en la 4ta sesión ordinaria del 2022 se tuvo la participación de 48 servidores públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los acuerdos convenidos en el COCODI corresponden a aspectos que afectan a los programas presupuestarios y que se enfocan a dar cumplimiento a las adecuaciones al presupuesto para evitar subejercicio y sobre ejercicios. Para tal fin al cierre del cuarto trimestre de 2022, se realizaron un total de siete adecuaciones de transferencias compensadas, de las cuales todas corresponden a transferencias internas de recursos presupuestarios fiscales las cuales fueron autorizadas por la Coordinadora Sectorial para efecto de dar suficiencia a partidas del gasto no contenidas en el PEF pero estratégicas para la operación del Centro como es el seguro de bienes patrimoniales, internet y capacitaciones, así como incremento del presupuesto para material de apoyo informativo para los estudiantes e investigadores; para el pago de publicaciones electrónicas y consulta de acervos científicos especializados para la comunidad de CPI de CONACYT; para el pago de 19 plazas de carácter eventual por la trasferencia del personal subcontratado al capítulo de servicios personales, por otra parte una adecuación de diversas partidas de racionalidad para disminuir su presupuesto y dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, para requerimientos de pruebas COVID y para mantenimiento de maquinaria y equipo de laboratorio. Así como que se tramitó una adecuación para la reducción presupuestaria por el reintegro de economías de partidas de racionalidad, a la TESOFE para efecto de dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio 2022 emitidas por la SHCP, por un importe de $407.8 miles de pesos. Y se recibieron nueve adecuaciones correspondientes al incremento salarial 2022. Por último, en cada reunión del COCODI y de Órgano de Gobierno se revisa el comportamiento del ejercicio del gasto en donde se justifican las variaciones sobre el ejercicio del gasto con respecto al presupuesto programado para determinar las acciones que realizará la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El análisis el análisis de los resultados de la segunda prueba piloto para realizar adecuaciones al esquema de colaboración propuesto, y una última revisión para su adecuación final del esquema de colaboración. Se aplicó el examen departamental de los Posgrados en EQ, así mismo se impartieron las clases magistrales programas y la realización del 1erForo para la investigación con impacto social. Con estas acciones se logró evaluar el plan de mejora para la formación académica de los estudiantes de los programas de posgrados del CIDETEQ. Durante el periodo que se informa ya no se identificaron convocatorias ni se establecieron alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos de innovación de base social. Como se señaló

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al inicio de programa, los resultados dependían de factores externos. Durante el trimestre que se informa se concluyó el catálogo de programas normativos, el cual contiene en su estructura información necesaria para conocer el objetivo, alcance, frecuencia de reporte, mecanismo de seguimiento, responsable, plataforma o sitio web de reporte, necesidades y expectativas de los interesados y elementos reportados en los diferentes programas normativos. Cabe mencionar que dicho catálogo lo integra un total de 29 programas normativos incluidos los nuevos requerimientos de carácter normativo. En el mismo sentido se concluyó la elaboración de un esquema dinámico que expone la estructura normativa del Centro. Se continuó con el desarrollo de reuniones de aplicación normativa. Dichas sesiones de frecuencia mensual tuvieron como propósito abordar y dar seguimiento a los compromisos en temas de: programas normativos, informe financiero de partidas de racionalidad, informe de ingresos y gastos, adecuaciones presupuestales, gestión de ahorros monetarios, ejercicio PASOP autorizado, estrategia digital nacional, observaciones de auditoría, capacitación, entre otros. Durante el cuarto trimestre del 2022 se realizaron dos sesiones normativas y un total de 32 en el año. Aunado a lo anterior, se continuó realizando difusión sobre los programas normativos del Centro en temas de: Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, Programa de Trabajo de Control Interno, Ley Federal de Austeridad Republicana, Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, Padrón de Beneficiarios, SIPOT, entre otros. Lo anterior para comunicar sus resultados con respecto al cumplimiento de los planes de trabajo establecidos. Dicha comunicación se realizó por la directora de Administración a través de una sesión de trabajo celebrada en octubre del presente año al grupo Directivo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se dio seguimiento a la capacitación normativa, capacitando a 42 servidores públicos y sumando un total de 140 capacitaciones tomadas. Por otra parte, se concluyeron los perfiles de puesto y Manual de Organización para darle certidumbre a las responsabilidades para reducir el riesgo de ineficiencia, incluyendo en los perfiles de puesto el combate a la corrupción.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	No se tienen contratos de más de 15 millones de pesos a registrar en la bitácora electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre del 2022, se difundió con fecha 13/10/2023 a través de correo electrónico a todo el personal del Centro la promoción de la plataforma "Ciudadanos Alertadores", indicando en dicho correo su objetivo para alertar actos graves de corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Se realizaron las acciones que eran aplicables al Centro de la política de transparencia, gobierno y datos abiertos 2021-2024, las cuales fueron reportadas a la Secretaría de la Función Pública, así mismo, se publicó la información en datos abiertos en la plataforma ADELA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De acuerdo con el "Programa de capacitación en materia de Transparencia y Archivos 2022" se capacitó a través del campus virtual del INAI en los siguientes cursos: -Introducción a la Ley General de Archivo, 88 servidores públicos. - Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Guía Instructiva para el Uso del SIPOT, 2 servidoras públicas. -Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública, 3 servidores públicos. Es importante señalar que durante este 4° trimestre 2022 se terminó de capacitar el 100% del personal de CIDETEQ en los cursos: -Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública -Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados -Introducción a la Ley General de Archivos. Se realizará la gestión para obtener el refrendo de reconocimiento como Institución 100% capacitada en materia de transparencia y archivos, así como también el refrendo de Comité de Transparencia 100% capacitado. Taller de Balance de Resultados y Cierre de los Trabajos 2022 de la Red por una Cultura de Transparencia, asistió 1 servidora pública. Participación de 7 responsables de archivo de trámite en la conferencia en línea: "Metodología para la elaboración de los instrumentos archivísticos: Catálogo de Disposición Documental" que impartió la Mtra. María Teresa Dorantes Cacique, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales y Coordinadora de Archivos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Al finalizar el cuarto trimestre se obtuvo un total de servidores públicos capacitados en los siguientes temas: 14 en Ley Federal de Austeridad Republicana 5 en Conflicto de Intereses 11 en Nueva Ética 11 en Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas 2 en Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción 3 en Elementos para combatir el cohecho internacional 5 en La integridad en el Servicio Público "Transformando a los comités de Ética en la Admón. Pública Federal"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con fecha del 14 de octubre se difundió a través de correo electrónico, información sobre la Ley de Responsabilidades Administrativas, en la cual se hizo hincapié sobre el correcto actuar que debe tener el servidor público conforme a la ley, promoviendo a su vez el respeto, protección y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		garantizar los derechos humanos. Así mismo se mencionó lo que no debe hacer, como el utilizar el empleo, cargo o comisión para obtener o pretender algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha de 15 de noviembre de 2022 se incluyó dentro de la nueva versión del procedimiento DC-PE-003 Administración de Personal la obligación de los servidores públicos para presentar su declaración inicial, modificación y cierre.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con fecha del 14 de octubre y 7 de noviembre se difundieron a través de correos electrónicos, información general de la Ley de Responsabilidades Administrativas destacando lo que regula dicha ley como son: 1. Los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos. 2. Las faltas administrativas graves y no graves de los servidores públicos. 3. Sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran. 4. Mecanismos para prevenir e investigar responsabilidades administrativas, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2022, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses: 2 capacitaciones en Responsabilidades Administrativas. 6 capacitaciones en Derechos Humanos en el servicio público. 2 capacitaciones en Ley Federal de Austeridad Republicana. 2 capacitaciones en Administración Pública Federal libre de violencia. 2 capacitaciones en Diversidad de inclusión laboral.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 4to trimestre del año 2022 no se presentaron en el Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2022, se difundió con fechas del 04/10/2022, 18/10/2022 y 03/11/2022 a través de correo electrónico contenido gráfico de sensibilización a todo el personal del Centro sobre el tema de Conflicto de interés, en dichas difusiones se hizo énfasis en los tipos de conflictos de interés como personales, familiares e intereses de negocio, así mismo, se compartió la regla de 3 pasos para evitar el conflicto de interés. Todo ello con fundamento en la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Durante el cuarto trimestre del 2022, se proporcionó oportunamente al OIC el expediente de las denuncias presentadas en el Comité de Ética CE-CIDETEQ-000003-2022 y CE-CIDETEQ-000006-2022 para realizar la investigación correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con fecha 25 de noviembre de 2022 se inscribió al curso Formalización de Instrumentos Jurídicos el "Encargado de despacho de la Dirección de Servicios Tecnológicos" para dar cumplimiento al requerimiento de la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre no se tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudieran ser constituidos de infracción pero permanece el compromiso de combate a la corrupción y a la impunidad.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre del 2022, no se tuvieron casos de hechos presumiblemente constitutivos contra proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El análisis del ejercicio del gasto en las partidas de racionalidad de la entidad para el gasto de operación del Centro correspondiente al 4to. Trimestre para los ejercicios del 2016 a 2022 nos muestran una significativa disminución de ejercicio de un año a otro y en términos consolidados para el 4to. trimestre de 2022 con respecto al mismo trimestre de 2021 se observa un ligero incremento por $4,145.99 que representa un 0.2% derivado de las inflación y principalmente porque en los ejercicios de 2020 y 2021 se observan los efectos que tuvo la situación de contingencia por la pandemia que afecto al país.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos generados como resultado de las medidas de racionalizar el gasto y específicamente para efecto de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana por un importe de $668,054.00 pesos fueron reorientados para atender las necesidades de otras partidas que presentaban insuficiencia en el PEF 2022 original y que limitaban la operación del Centro, tales como servicio de vigilancia, material de apoyo informativo, servicio de internet, seguro de bienes patrimoniales y capacitaciones, en donde para estas 3 últimos conceptos no venía contenido presupuesto en el PEF 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha priorizado el uso de las videoconferencias a través del sistema Bluejeans, así como la comunicación instantánea a través del sistema Microsoft Teams y el uso de manera oficial del correo electrónico Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está desarrollando dentro del sistema SINFODI el módulo de "Proyectos", dicho modulo ya se realizó la etapa de levantamiento de requerimientos. Los módulos terminados se encuentran disponibles dentro de la Intranet del CIDETEQ.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del cuarto trimestre se realizaron diversas acciones en materia de austeridad con la premisa de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana que establece que los ejercicios del gasto no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior. Se redujeron los presupuestos originales autorizado en el PEF 2022 de las partidas de racionalidad: 21101 material de oficina, 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 21401 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos, 26103 Combustibles, 31101 servicio de energía eléctrica, 32301 arrendamiento de equipos y bienes informáticos, 32503 Arrendamiento de Vehículos, 32701 Patentes y regalías y 35301 mantenimiento de bienes informáticos. Por último, se tramitó la reducción presupuestaria por el reintegro de economías de partidas de racionalidad, a la TESOFE para efecto de dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio 2022 emitidas por la SHCP, por un importe de $407.8 miles de pesos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cuarto trimestre de 2022 se realizaron 11 reuniones para dar seguimiento y cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mediante las estrategias presupuestarias que permita controlar el presupuesto y dar cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Adicionalmente se participa en las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional y del Órgano de Gobierno en el cual se informa el uso se los recursos a nivel de los 3 programas presupuestarios con que cuenta la entidad: O001: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; M001: Actividades de apoyo administrativo y E003: Investigación Científica, desarrollo e innovación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se registró conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente, el Programa Anual en los meses de octubre, noviembre y diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En concordancia con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública, 2019-2024. La Dirección General emitió y firmó la "Declaratoria Institucional de Cero Tolerancia a la Corrupción", la cual se hizo llegar a todos los miembros de la comunidad del CIDETEQ, esto se cumplió al 100% desde el primer trimestre y se estuvo haciendo recordatorio en los trimestres subsecuentes. Respecto al Plan Anual Institucional Anticorrupción, este, se emitió, firmó y difundió a toda la comunidad mediante correo electrónico por lo que desde el primer trimestre se cumplió al 100%, sin embargo, durante los trimestres subsecuentes se siguió recordando e invitando a que lean dicho plan. Entre las acciones que el plan estableció

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se incluyeron la concientización sobre la Declaración Patrimonial y de Conflicto de Interés, de los valores establecidos en nuestra Carta Magna, el combate a la corrupción e impunidad, conocimiento de la nueva ética pública, así como todas las obligaciones que como personas servidoras públicas tenemos en el ejercicio de nuestras responsabilidades y tareas encomendadas. Las acciones a favor de la ética, la integridad y al combate a la corrupción, establecidas en el Plan Anticorrupción Institucional, así como en la declaratoria de cero tolerancia a la corrupción, son muy específicas, por ello a continuación se señalan las actividades que derivadas de cada una de las acciones se realizaron y entre paréntesis la cantidad de actividades correspondiente a cada acción durante el cuarto trimestre: Difusión de contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, el conocimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del CIDETEQ y además dar difusión a los valores de cada mes; difusión sobre contenidos gráficos sobre el tema de conflictos de intereses; difusión de la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el sistema de quejas y denuncias ciudadanas; difusión de diversos contenidos referentes al combate a la corrupción que además contienen referencias a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como participación ciudadana, se continua la realización de sesiones normativas con la Dirección de Administración en participación con el OIC y la Dirección General. Dichas sesiones tienen modalidad abierta para que puedan participar el personal del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se prioriza realizar los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, se registran en COMPRANET 37. Se formalizaron 16 contratos y 2 convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el cuarto trimestre se iniciaron 5 procedimientos de consolidación: Contratación consolidada para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónicos para el ejercicio fiscal 2023; contratación plurianual consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio fiscal 2023; servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; servicio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin año del ejercicio 2022. Así mismo se cuenta con los acuerdos de consolidación firmados.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se provee al personal de la institución de la herramienta VPN para efectuar su trabajo diario desde cualquier lugar sin la necesidad de estar presentes en la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del 2022, se realizó una difusión el 09/11/2022 a través de correo electrónico sobre la Nueva ética pública, indicando los elementos que caracterizan a una persona servidora pública íntegra, entre los cuales destacan: 1. Actuar de manera congruente con los principios y valores del Código de Ética. 2. Realizar sus funciones en el marco de la ética pública. 3. Hacer lo correcto aunque nadie le esté observando. 4. Tener una verdadera vocación de servicio y responde al interés público en todo momento. 5. Conducta con confianza a todas las personas. 6. No participar ni encubrir conductas contrarias al servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con fecha del 08/12/2022, se llevó a cabo la 4a sesión ordinaria del Comité de Ética con modalidad abierta a toda la comunidad del Centro, en dicha sesión se comunicaron los siguientes temas de interés general: 1. Presentación de la actualización del Código de conducta del CIDETEQ y Lineamientos para la integración del CE. 2. Presentación del Informe Anual de Actividades del 2022 3. Presentación de avances del Programa de trabajo 2022 4. Presentación de resultados de buenas prácticas 5. Comunicación de resultados de la ECCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al finalizar el cuarto trimestre se obtuvo un total de 5 servidores públicos capacitados en el tema "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual", 10 en "Derechos Humanos en el servicio público", 101 en "ABC de la Igualdad y la No Discriminación". Se actualizó el Código de Conducta, considerando el documento prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el cuarto trimestre del 2022, se alineó el sistema de calidad para que los procedimientos registrados en el EQDZ, pasen a la plataforma única del SANI, requiriéndole al responsable de calidad entregue los documentos de forma electrónica y editables para poderlos registrar en SANI en el periodo 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	Se actualizó un total de 21 normas internas registradas en el inventario de procesos. Entre las actualizaciones destacan el código de conducta del Centro, los lineamientos para la integración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	del CEPCI, Administración de personal, archivos y organización de la información, realización de cursos, servicios especiales, así como admisión y registro de estudiantes entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se están fortaleciendo en la plataforma del sistema de información directiva (SINFODI) los módulos que corresponden a la productividad científica y tecnológica del personal del CIDETEQ que sirven como base de datos y repositorio para informes a las autoridades correspondientes como: auditorías externas, comités de control, Órgano de Gobierno y Comités de evaluación. Se implementó el registro de asistencias de manera electrónica, así como el módulo de e firma, donde las actas de los comités de adquisiciones, comité de ética y comité de estímulos se firman de forma obligatoria en este módulo (SINFODI). El desarrollo del módulo estímulos permitió que la evaluación del periodo 2021, se realizara a través del sistema de una forma automatizada, transparentando el proceso de evaluación. Y para el caso de las listas de asistencia, permitió automatizar la generación de reportes y autorizaciones correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se concluyó el Manual de Organización y se está en gestión con la Coordinación Jurídica del CONACYT la autorización del mismo. En cuanto a contratos por honorarios asimilados el CIDETEQ no tiene, y para el caso de los puestos eventuales se cuenta con el dictamen presupuestal autorizado por la Secretaria de Hacienda, finalmente, la estructura organizacional básica se encuentra autorizada y registrada en la plataforma de Rh Net.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se atendieron los requerimientos de la Coordinadora Sectorial en relación a los documentos normativos del Centro para su aprobación por parte de su área jurídica. El Manual de Organización contiene las estructuras para el logro de los objetivos y resultados del Centro, previo análisis del impacto de las mismas para contar con la estructura orgánica está actualizada y autorizada por la SHCP y la SFP, así mismo se realizó la certificación de la Especialista en Desarrollo de Capital Humano en "Descripción de perfil de puestos e inducción a la evaluación de puestos" que apoyará a llevar a cabo la evaluación de los puestos del CIDETEQ.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La actualización del Manual de Organización del CIDETEQ continúa en revisión a la coordinación jurídica y al Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional CONACYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Dentro de la estructura del orden del día de las sesiones de COCODI, se incluye el seguimiento de acuerdos, a fin de verificar que se haya efectuado el cumplimiento de los acuerdos normativos adoptados, conforme a los términos y plazos establecidos. Para la cuarta sesión de COCODI celebrada con fecha del 22/11/2022, se presentaron tres acuerdos, indicado las acciones realizadas al respecto y su porcentaje de avance.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso. Como evidencia de lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		anterior, se cuentan con las cédulas del INDAABIN. Se solicitó al INDAABIN la valuación de los inmuebles, es importante destacar que el valor de estos inmuebles fueron valuados en 1992 y se han actualizado en estados financieros dictaminados y cuenta pública a la fecha.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J (reciente donación de CONCYTEQ en 2020), y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso. Como evidencia de lo anterior, se cuentan con las cédulas del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J (reciente donación de CONCYTEQ en 2020), y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso. Como evidencia de lo anterior, se cuentan con las cédulas del INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP y se cuenta con reporte fotográfico de aprovechamiento de laboratorios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIDETEQ no tiene bienes arrendados, los espacios físicos están ocupados al 100%; sin embargo, se mantiene el compromiso para priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se está trabajando en la actualización del procedimiento para incorporar las políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Como parte del seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del CIDETEQ, se tiene la regularización del edificio adjunto sobre tener un acercamiento con CONACYT e informar en la siguiente sesión. En el cual se reunió la Directora del Centro con funcionarios del CONACYT a efecto de dar seguimiento a asuntos pendientes.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	NO APLICABLE, En virtud de la naturaleza y objeto de creación del CIDE, según lo establece el Artículo 5 de su Estatuto General, no es susceptible de contar con mecanismos de contraloría social, participación y vigilancia ciudadana; toda vez que sus actividades sustantivas y de administración son vigiladas, dictaminadas y evaluadas por un Comité Externo de Evaluación, quien es el encargado de velar que la Institución actúe y se apegue en todo momento a criterios de transparencia y buen uso de los recursos de que dispone; a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al cuarto trimestre del año, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso presupuestal, con forme al acta de la sesión del COCODI del cuarto trimestre del año, relacionado con los programas presupuestarios con clave E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión, derivado que no se tuvo una variación superior a 10 puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas. En este sentido en las siguientes sesiones del COCODI para presentación de los avances trimestrales del año a celebrarse, se llevará a cabo el seguimiento de los programas presupuestales, a efecto de adoptar acuerdos para que en las futuras sesiones, se considere esta acción de seguimiento de manera trimestral en el transcurso del siguiente año.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre reportado no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la matriz de riesgos y de los cuales ya se tienen en seguimiento de su control, ni se registró la materialización de alguno. Se realizó el reporte del avance trimestral respecto del PTAR, correspondiente al 4to trimestre, mismo que será presentado ante los miembros del COCODI, en la 4ta sesión del año, la cual se realizará en el mes inmediato al finalizar el trimestre reportado. Asimismo, el OIC realizó el informe correspondiente al PTAR, sin comentarios adicionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Comité de Ética(CE) del CIDE llevar a cabo una intensa campaña de difusión sobre la necesidad e importancia de reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública de la Institución y de reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. Así mismo, se informa que al trimestre que se reporta el Centro no tiene observaciones pendientes ni atendidas, por acto de fiscalización de las autoridades fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha no se ha notificado la liberación del sistema para el registro de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones por parte de la Secretaría de la Función Pública por lo que se reporta el indicador el cero.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Centro difunde periódicamente en medios electrónicos, la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la corrupción de la SFP, estas acciones el CIDE la tiene contemplada en el programa anual de trabajo 2022 del CE, por lo cual se ha realizado dicha difusión de conformidad con la programación establecida por la UEIPPCI.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Institución por conducto de la Unidad de Transparencia del CIDE, ha realizado la difusión de los portales tanto de la SFP como el INAI para los cursos para capacitar al personal adscrito al CIDE, En el período que se reporta se tiene conocimiento de las convocatorias emitidas por la SFP y el INAI para el establecimiento de acciones de capacitación en los temas de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, por lo que se han enviado las invitaciones al personal para cursar en linea los cursos disponibles, por lo que la documentación soporte será presentada por la Unidad de Transparencia de la institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el trimestre el CIDE por conducto del Comité de Ética del CIDE realiza al interior del Centro, la difusión por medio electrónico, de campañas de difusión de Código de Conducta y suscripción de Carta compromiso; acciones de refuerzo de difusión de principios y valores, así como invitaciones a cursos de Ética al personal servidoras públicas del CIDE
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se cuenta ya con la estrategia de difusión al interior del CIDE, así como se difunde el material relativo a la declaración patrimonial de la DGRSP que reforzó lo hecho por el CIDE, la estrategia del CIDE es difusión al interior de la Institución, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial, de las personas servidoras públicas del CIDE, como cumplimiento del principio de rendición de cuentas, por lo que el CIDE realizo su difusión de conformidad con las fechas establecidas para tal fin así como la Dirección de Recursos Humanos y el OIC del CIDE difunde por correo electrónico recordatorios de su realización en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre que se reporta del año, el CIDE ha realizado su difusión al interior de la Institución a efecto de que las personas servidoras públicas del CIDE, conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la LGRA y las apliquen en el desempeño de sus funciones
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIDE con la cooperación de Recursos Humanos del CIDE programo acciones de capacitación o sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses para su realización durante el transcurso del año, así mismo se reportó el seguimiento de capacitación en el apartado del documento del SSECCOE, reportando la difusión que se realiza al interior del CIDE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	El Comité de Ética del CIDE no tuvo ninguna solicitud de asesorías y/o consultas en este tema, Durante el período que se reporta, el CEPCI del CIDE no recibió solicitudes para brindar asesorías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses. El reporte correspondiente, a través del formulario denominado Rep_Ases_CI_CIDE fue incorporado en tiempo, forma y términos requeridos por la UEIPPCI al SSECCOE con lo que se ha dado debido cumplimiento a este compromiso
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Al cierre del trimestre se difundieron materiales sobre este tópico, se tuvo programado realizar durante el trimestre, la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses al interior de la Institución, de conformidad con la programación de la UEIPPCI en el transcurso del año se realizará la difusión de este tema en el Centro
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre, no se tuvo conocimiento de requerimientos de ninguna investigación administrativa, Durante el período que se reporta, el CIDE no tuvo conocimiento de algún requerimiento que se hubiese tenido que reportar a la autoridad investigadora para la integración de expediente alguno, por la presunta comisión de faltas administrativas por parte de alguna persona servidora pública adscrita a la Institución
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La SFP no emitió convocatoria para asistir a la capacitación en esta materia, durante el trimestre que se reporta, el CIDE, no tuvo conocimiento de la emisión de alguna convocatoria emitida por la SFP, para que las personas servidoras públicas de la Institución, asistieran a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron casos que denunciar o dar vista a la SFP en el período que se informa, durante el trimestre que se reporta, en el CIDE, no se presentaron casos que denunciar o dar vista a la SFP relativos a actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que se hayan cometido por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron casos o hechos presumiblemente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, en el período que se reporta no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a la establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIDE propicia las condiciones necesarias para un ejercicio eficiente del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, La Institución continúa con los procesos conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos para lograr avanzar en el objetivo de llevar a cabo un ejercicio eficiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los recursos asignados en el PEF que regula el gasto público, buscando en todo momento la aplicación de los principios de racionalidad del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas previstas en su Programa Anual de Trabajo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En los términos de las disposiciones generales aplicables a la Institución, los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se han destinado a los programas prioritarios
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el período reportado, el CIDE ha logrado avanzar en la utilización más intensiva de las TIC´s, lo que se traduce en optimizar el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Institución, como en clases en linea, vídeo conferencias y conferencias en linea que se traduce en ahorro de gastos material para los eventos y costos de logística para conferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Institución ha logrado avanzar de manera importante en los procesos para elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios educativos, que han permitido proveer a la comunidad de más y mejores servicios con mayor calidad y oportunidad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A la fecha, el CIDE dio debido y puntual seguimiento a las acciones en materia de control interno y ha informado los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en el seno de las reuniones del COCODI y las sesiones del Consejo Directivo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Debido a la necesidad de actualizar Convenio de Administración por Resultados del Centro, por motivo de las nuevas atribuciones establecidas en PECITI, el centro se encuentra en proceso de revisión con el CONACYT para los procesos de actualización del CAR del Centro
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el período que se informa, el CIDE ha dado debido seguimiento a los Pp, con respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI, ya que se tiene un punto específico en las sesiones donde se toca todo lo relacionado con el desempeño institucional
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al término del trimestre, el CIDE tiene debidamente establecido la identificación de riesgos que eventualmente podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como el seguimiento a la implementación de los mecanismos de control respectivos
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	NO APLICA, En virtud de la naturaleza y objeto de creación del CIDE, según lo establece el Artículo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	5 de su Estatuto General, no es susceptible de contar con mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad -a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública de la Institución- toda vez que sus actividades sustantivas y de administración son vigiladas, dictaminadas y evaluadas por un Comité Externo de Evaluación, quien es el encargado de velar que la Institución actúe y se apegue en todo momento a criterios de transparencia y buen uso de los recursos de que dispone; a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El CIDE publica a través del sistema CompraNet su Programa Anual de Adquisiciones, Arredamientos y Servicios conforme a los tiempos establecidos en la normatividad vigente, así mismo, realiza los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica a través del sistema CompraNet. Por otra parte el CIDE no cuenta con recurso en el capítulo 6000 para llevar acabo procedimientos de contratación a través de Obra Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua, el CIDE mantiene la política de fortalecer los procesos de planeación de las compras programadas en su Programa Anual de Adquisiciones, participando en los procedimientos de contrataciones consolidadas y contratos marco que emite la Oficialía Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (OM SHCP) encontrando las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el CIDE existe la necesidad de promover de manera permanente la utilización de herramientas tecnológicas, con base en la infraestructura de TIC´s de que dispone, para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y otros instrumentos de comunicación de comunicación electrónica, como vídeo conferencias, clases en linea, consulta de ejemplares de la biblioteca del CIDE en Linea
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Dentro de las acciones desarrolladas por el Comité de Ética (CE) del CIDE, ha venido haciendo la oportuna difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, como son: a) "Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y del hostigamiento sexual" y b) "Prontuario de lenguaje incluyente". Las evidencias de realización de éstas acciones se incorporaron al SSECCOE como: Evidencia Difusión Prontuario y Protocolo HAS
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con base en el "listado de actividades evaluables para los CEPCI´s 2022" proporcionado por la UEIPPCI de la SFP, en el Centro se mantuvo debidamente integrado el CE-CIDE, así como se determinó las acciones -previstas en el PAT 2022- que el Comité de Ética del CIDE realizará en el transcurso del año; así como en este trimestre se realizó las actividades solicitadas por la UEEPCI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	NO APLICABLE, Este compromiso, tiene que ver directamente con la normatividad específica contenida en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con su última reforma, el 9 de enero de 2006, la cual señala en su Artículo 1 que tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en las dependencias de la Administración Pública Federal. En este contexto, el CIDE al tratarse de una Entidad Paraestatal no le aplica el programa de SPC; sin embargo en sus procesos de ingreso, capacitación y promoción internos, mantiene los principios rectores de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género. Por esta razón no resulta factible llevar a cabo el seguimiento de este compromiso
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se encuentra en proceso de actualización del SANI del CIDE, con la solicitud para la incorporación de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) tanto para las adquisiciones, así como para obra pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actualmente se encuentran en marcha las acciones de identificación y análisis para la simplificación y mejora de los procesos sustantivos del CIDE, así como de las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dentro de las acciones en curso, se encuentran la identificación de los procesos esenciales de la Institución a fin de determinar, en su caso, la necesidad de eliminar aquellos que no resultan congruentes con su normativa, así como determinar aquellos procesos que se pueden desarrollar con el uso de TIC´s, a fin de cerrar espacios a la ineficiencia y la corrupción
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En virtud de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, actualmente ya se registró la estructura orgánica con el cumplimiento de dicho programa, así como se está en el análisis y actualización de los contratos de honorarios existentes en el Institución, los cuales se apegan a criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando así la duplicidad de funciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A partir del análisis del impacto de la estructura orgánica del CIDE, se puede concluir, en primera instancia, que resulta acorde con el cumplimiento de los objetivos y resultados Institucionales, ya que por el programa de austeridad republicana de la Presidencia el Centro reestructuro plazas tanto de denominación como ubicación jerarquice por la baja de 3 plazas para dar cumplimiento al programa y que actualmente se encuentra ya registrado el escenario del CIDE de dicha modificación de estructura en el sistema RhNet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad con lo establecido por el numeral 31 bis de las disposiciones de RH el Manual de Organización vigente en la Institución se encuentra actualizado y se tiene acuerdo de autorización por el Órgano de Gobierno del CIDE en su segunda sesión del 2019.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se presentó a finales del 2020 un Acuerdo al COCODI del CIDE, que permita, conocer el estatus actual de la estructura orgánica y determinar si la misma resulta acorde para cumplir con los objetivos y metas Institucionales a fin de dar atender a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, por lo que en la 3er y 4ta sesión del COCODI 2020 se presentó el estatus de la estructura orgánica del CIDE acatando el programa de austeridad republicana establecido, así como en la 1ra sesión del COCODI 2021 se reportó el estatus de la estructura para el inicio 2021; al cierre del 4to. trimestre 2022 no se ha tendió ningún cambio de la estructura orgánica del CIDE por lo cual el Manual General de Organización del CIDE autorizado en el 2019 está vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CIDE y por conducto de la Dirección de Registro Público y Control Mobiliario en el "Registro en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios del INDAABIN"; llevan a cabo el proceso de actualización de los perfiles del Sistema de información, Inmobiliaria Federal y Paraestatal para poder realizar las gestiones pertinentes y obtener el "Servicio paramétrico de avalúos" "Dictámenes valuatorios para la Contabilidad Gubernamental", respectivo ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Del número total de inmuebles administrados por la institución, el total de inmuebles están llevando a cabo acciones de obtención de actualización de información en el SIPIFP, por lo que se lleva a cabo el proceso de realización las acciones necesarias para remitir o capturar en el SIPIFP la información suficiente, confiable y oportuna a fin de contribuir a la debida integración y actualización del Sistema de Información inmobiliaria federal y paraestatal
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La institución no requiere ejecutar acciones de regularización jurídica, ni llevar a cabo acciones legales o administrativas de ninguna índole, toda vez que no necesita recuperar ningún inmueble y/o espacio que se encuentre ocupado de manera irregular
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	NO APLICABLE, Este compromiso no resulta aplicable al CIDE, en virtud de que su infraestructura física se encuentra en su máxima capacidad y los bienes inmuebles con que cuenta para el desarrollo de sus actividades sustantivas se concentran en las instalaciones sede en Santa Fe y en la sede Región Centro, ubicada en la ciudad de Aguascalientes. En ese sentido, se tiene totalmente cubierto el uso y aprovechamiento los inmuebles y espacios disponibles, los cuales se encuentran regularizados conforme a la normatividad establecida al efecto, tanto en la Ciudad de México, como en el Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	NO APLICABLE, Al igual que lo señalado en el compromiso anterior (UB.4) no resulta aplicable al CIDE, toda vez que como se ha comentado, la infraestructura física de la Institución, se encuentra en su máxima capacidad y los bienes inmuebles con que cuenta para el desarrollo de sus actividades sustantivas se concentran en las instalaciones sede en Santa Fe y en la sede Región

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Centro, ubicada en la ciudad de Aguascalientes. En ese sentido, se tiene totalmente cubierto el uso y aprovechamiento los inmuebles y espacios disponibles, los cuales se encuentran regularizados conforme a la normatividad establecida al efecto, tanto en la Ciudad de México, como en el Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CIDE mantiene debidamente preservado el patrimonio inmobiliario bajo su responsabilidad, en apego a la normatividad interna establecida, correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles de la Institución
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	A la fecha se tiene el inventario actualizado de los bienes inmuebles del CIDE, Se harán las gestiones correspondientes para presentar ante el COCODI el inventario actualizado de los bienes inmuebles y se dará un reporte de su situación jurídica, registro catastral y contable, así como de su aseguramiento, uso y debido aprovechamiento

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el portal de CIATEC, se difunde nuestra misión, visión, los valores que nos rigen, las líneas de investigación que atiende el Centro, se cuenta con un apartado de transparencia, dicho apartado contiene información de conocimiento público y contribuye a mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos, se difunden los Programas de Posgrado que ofrece CIATEC, Producción Científica y Tecnológica, Inventario de acreditaciones y certificaciones, el repositorio institucional, el Sistema de Portales de Obligaciones (SIPOT). Asimismo se difunden los indicadores de programas presupuestarios los cuales están alineados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. La difusión que se realiza en el portal de CIATEC, son a través de materiales claros y sencillos para que la ciudadanía se mantenga informada. Se generó un apartado denominado "Protección de Datos Personales". Se tiene una sección de Política de Transparencia promovido por la SFP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	En el apartado VII "Desempeño Institucional" de la sesión de COCODI se presenta el ejercicio del presupuesto por programa presupuestario, del cual se toman acuerdos basados en las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	observaciones y/o comentarios del Comité. Durante el periodo no se presentaron acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo a reportar esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Esta Entidad, en el trimestre a reportar no recibió observaciones o recomendaciones que resultará de los actos de fiscalización por parte de la SFP u otra autoridad fiscalizadora.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo a reportar no se tiene contratación alguna a reportar en la Bitácora Electrónica, conforme a lo señalado en la fracción I del numeral 15 del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" publicado en el DOF el 01 de octubre del 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la Intranet se tiene un apartado de Cultura Institucional, en la cual se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Esta Entidad dio seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo a reportar esta Entidad, dio seguimiento al Programa de Capacitación Institucional, las personas servidoras públicas tomaron los cursos de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. Asimismo, tomaron capacitación promovida por el INAI e INMUJERES, las constancias se incorporan al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de la Intranet si difunden las infografías de las faltas administrativas, esto como parte de las acciones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se continua con las acciones para que las personas servidoras públicas cumplan con la obligación e declaración inicial y de conclusión, por separación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el mes de octubre se replicó el curso "Responsabilidades de la persona servidora pública en el ejercicio de sus funciones y de los recursos públicos".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Programa de Capacitación Institucional contempla los temas de Nueva Ética Pública y Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, las personas servidoras públicas tomaron los cursos y se tienen las constancias. Cabe señalar estamos sujetos a las fechas que emita la SFP para realizar los cursos programados.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Sin información a reportar en el trimestre, pues no se solicitaron asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Asimismo, se generó el reporte correspondiente el cual fue incorporado al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden infografías para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el tema de conflicto de intereses, en la cual señala que la actuación bajo Conflicto de Interés es una falta administrativa grave, y se difunde "Guía para Identificación y Gestión de Conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A la fecha del presente reporte no se tiene el requerimiento de información necesaria para la debida integración de algún expediente de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se han participado en las reuniones promovidas por la SHCP, se realizó la presentación de las "Condiciones, términos y procedimientos para la aplicación de penas convencionales por atraso imputables a los proveedores", conforme al oficio circular No. 700.2022.0003 de fecha 22 de marzo 2022 emitido por la SHCP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de	En el periodo a reportar, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hayan sido cometidas por licitantes,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cuarto trimestre no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha participado en todos los procesos de Contrataciones Públicas Consolidadas necesarias para la operación del Centro, promovidos por la SHCP para el presente ejercicio y para 2023 y 2024, así como en la adhesión a Contratos Marco convocados por la SHCP mediante la Tienda Digital, con lo cual se propicia las condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos del gasto público, y el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024; así como a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional. Asimismo, el ejercicio del presupuesto en el periodo se desarrolló en estricto apego a los principios de racionalidad, austeridad y ahorro establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, tanto operativas como sustantivas, priorizando aquellos programas institucionales de mayor impacto para la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En apego a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, y con la finalidad de mantener la contención del gasto, particularmente el de naturaleza administrativa, se solicitó la modificación reduciendo el presupuesto el cual fue autorizado para CIATEC, en los rubros de: arrendamiento vehicular, subcontratación de servicios con terceros, seguros de bienes patrimoniales, servicios integrales, servicio postal, servicio de jardinería y fumigación, materiales y útiles de impresión, servicio de telecomunicaciones, prendas de protección personal, servicio de mantenimiento y aplicaciones informáticas y de medicinas y productos farmacéuticos, Todas estas como adecuaciones compensadas para otras partidas por un monto total de $11'489, 912.00 , que permitan optimizar el ejercicio de los recursos en el presente año con la finalidad de corresponder con los compromisos y términos establecidos en las respectivas Bases de Colaboración, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Sin embargo algunas de ellas no fueron autorizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el trimestre a reportar, se realizaron las siguientes acciones: 1. Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, avance de acuerdo a lo indicado por la CEDN y sin variación de costos. 2. Seguridad de la Información, con implementación de protocolo de autenticación para usuarios de la red, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En la página web institucional se tiene un apartado denominado "Programa de Educación Continua", en el cual las personas interesadas pueden realizar su Preinscripción al curso de su interés, se comparte el link correspondiente: https://www.ciatec.mx/cursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones de COCODI, se presenta en el apartado "VII Desempeño Institucional" las acciones realizadas en la aplicación de las medidas de austeridad, nos ajustamos al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realiza la planeación de acuerdo al Programa Institucional 2022-2024 y PAT. Se programa de conformidad con el paquete económico para cada ejercicio, y se presupuesta de conformidad con el PEF y su calendario atendiendo a las proyecciones y necesidades de cada Dirección. Se ejerce el presupuesto de conformidad con la presupuestación anterior monitoreándose mensualmente para revisar los resultados a través de las evaluaciones de desempeño, COCODI y OG; para finalmente rendir cuentas a través de la Cuenta Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Monitoreo mensual del ejercicio del presupuesto de conformidad con la calendarización establecida.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Seguimiento a las acciones de control y estrategias para evitar la materialización de los riesgos identificados para el ejercicio 2022, a través de los reportes de avance trimestral. Los riesgos identificados son: 1) Seguridad Informática comprometida por amenazas cibernéticas, 2) Uso inadecuado de Plataforma ERP, y 3) Usuarios de áreas sustantivas atendidos por debajo de los estándares de calidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procesos de contratación se realizaron en modalidad electrónica o mixta. Así mismo, se invita a los participantes que aún no tienen un usuario de Compranet para que inicien su proceso de incorporación. Los datos relevantes de los contratos celebrados en este periodo se encuentran publicados en el sistema Compranet para su consulta. En el presente periodo, los usuarios para la operación del sistema Compranet se encuentran vigentes y actualizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	CIATEC ha participado en los procesos de contratación consolidada, promovidos por la SHCP, para lo cual se ha atendido en tiempo y forma todos los requerimientos relacionados con la información necesaria para participar en los procedimientos en materia de: vales de despensa para el 2022, aseguramiento vehicular 2023-2024, aseguramiento patrimonial 2023-2024, vales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	de combustible 2023, arrendamiento vehicular, con la finalidad de que la Secretaría cuente con los elementos necesarios para programar y publicar los procesos de contratación correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas para comunicación remota forman parte del quehacer diario de la institución, se privilegia el uso de herramientas de videoconferencia para la realización de reuniones virtuales con autoridades o entidades, clientes, proveedores y entre empleados, lo que permite realizarlas sin necesidad de desplazarse o reunirse en espacios cerrados. Se cuenta con acceso a VPN para todos los empleados del Centro es una herramienta cuya implementación ha ayudado a la eficiencia y a la continuidad de las actividades cuando se encuentran los empleados fuera del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden campañas que envía la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, como son: Conoce tu Código de Conducta, Compromisos de No Impunidad, Principio o valor del mes en julio se difundió el valor de Cooperación, en agosto se promovió el principio de legalidad, el mes de septiembre fue el principio de transparencia, asimismo se compartieron libros y películas relacionadas al tema. Por otro lado, se difunde el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Conflicto de Intereses, protocolo de actuación con perspectiva de género, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se dio atención y seguimiento a las actividades contempladas en el PAT 2022, es decir, difusión de contenidos para sensibilizar a las personas servidoras públicas de los principios y valores en el ejercicio público, seguimiento al programa de capacitación institucional, atención a los requerimientos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se continua con las acciones para dar cumplimiento al Programa de Capacitación para las personas servidoras públicas de la Institución, donde se consideran temas en materia de ética, transparencia y archivo, las cuales están sujetas a las fechas del INAI y SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el sistema de Normas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se tienen registradas 41 normas internas actualizadas. Cabe señalar que durante el cuarto trimestre no se crearon, modificaron o eliminaron normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante este periodo se generó una propuesta para documentar el proceso de contratos o convenios, que son necesarios para formalizar propuestas de trabajo o vinculaciones con diversas instituciones.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Los procesos esenciales del Centro se mantienen documentados en el Sistema de Gestión de Calidad, los cuales durante este año fueron evaluados internamente por un equipo auditor y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	externamente por un Organismo de Certificación para Sistemas acreditado por la entidad mexicana de acreditación. El cual avalo la efectividad de dichos procesos. Durante el cuarto trimestre no se hicieron actualizaciones a dichos procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el cuarto trimestre se registraron las plazas de estructura en la plataforma de la SFP en el RHnet (Escenario CIATEC_90G_38-90G-ALINE2211301138), con el concepto 03- aprobación y registro de estructuras orgánicas y ocupacionales con relatoría. Se realizó el registro de los contratos de honorarios en el RHnet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continúa en espera de instrucciones de la Coordinadora de Sector para su continuidad, previamente se envió información en el formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con el Manual vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con el Manual vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Todos los inmuebles a cargo del CIATEC, A.C., cuentan con dictamen valuatorio paramétrico emitido por el INDAABIN. No se han realizado altas, bajas y/o modificaciones a los inmuebles que propicie la actualización de los avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad de CIATEC, A.C., están registrados en su totalidad en portal del INDAABIN, con información actualizada y verificada por el responsable inmobiliario del Centro, en cumplimiento a la Norma vigésima tercera de las NPSIIFP. No se han realizado modificaciones a los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se han tenido modificaciones relativas al aprovechamiento y uso de sus inmuebles. ° Para la contratación de arrendamiento, se cuenta con la autorización en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP). °Se cuenta con avalúos paramétricos con los cuales se realizaron las actualizaciones del aprovechamiento del SIPIFP: Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, números de empleados en el inmueble, número de edificaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el Inmueble, Uso por edificación y Superficie de construcción por edificación. Así mismo la georreferenciación correcta de estos. ° Conforme al art. 68 de la LGBN esta entidad no reporta disponibilidad de inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Solo se cuenta con un inmueble arrendado, el cual a través de la plataforma del INDAABIN se realizó una consulta de disponibilidad de inmuebles con las características requeridas por CIATEC, identificando que no se contaba con inmuebles disponibles y la solicitud quedo registrada en el Banco de Necesidades Inmobiliarias. Se cuenta con una justipreciación del inmueble arrendado, se cuenta con opinión favorable para la continuación de arrendamiento del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal es vigente. Por el momento no se tiene contemplado actualizar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional en la cuarta sesión del 2022, se presentó la información actualizada de los inmuebles que la institución tiene a cargo, de la cual se desprende lo siguiente: notificación de los tres inmuebles propios y uno arrendado, los documentos que acreditan la propiedad, la distribución geográfica, el uso de estos, la cantidad de usuarios por instalación, el valor contable y catastral, así como el aseguramiento de los mismos. Los cuales en el periodo a reportar no tienen modificación.

CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El mecanismo de participación ciudadana que actualmente tiene identificado la Entidad, es el Comité Externo de Evaluación de CIATEQ A.C. Este Comité es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Órgano de Gobierno, y tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro, entre otras, el Convenio de Administración por Resultados (CAR), Informe de Autoevaluación, Resultados de Proyectos, Formación de Recursos Humanos y Vinculación. En la página web de la Entidad se cuenta con información accesible al público en general.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Entidad revisó y analizó posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, y durante el ejercicio 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2022 se otorgó seguimiento a 25 (VEINTICINCO) observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control. Al inicio del ejercicio 2022 la entidad tenía 5 (CINCO) observaciones pendientes de solventar derivadas de la auditoría como acto de fiscalización 7-100-2021 "Recursos Humanos" que realizó el OIC en cuarto trimestre de 2021, y durante el ejercicio 2022, en cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización 2022, se determinaron 6 (SEIS) observaciones correctivas de la auditoría 1-210-2022 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", 2 (DOS) derivada de la auditoría 3-100-2022 "Recursos Humanos", 5 (CINCO) de la auditoría 7-800-2022 "Al Desempeño"; el OIC otorgó el seguimiento correspondiente y fueron solventadas un total 13 (TRECE) observaciones derivadas de las auditorías como actos de fiscalización detalladas a continuación: 5 (CINCO) de la auditoría 7-100-2021 "Recursos Humanos", 6 (SEIS) de la auditoría 1-210-2022 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" y 2 (DOS) de la auditoría 3-100-2022 "Recursos Humanos", las cuales fueron atendidas y quedaron Solventadas. Durante el segundo trimestre fueron notificados por el Despacho Externo 12 (DOCE) hallazgos en los cuales se determinaron recomendaciones correctivas y preventivas, las cuales al cuarto trimestre fueron atendidas por la entidad y quedaron 12 (DOCE) SOLVENTADAS; por lo que el saldo al 31 de diciembre es de 5 (CINCO) observaciones. Cabe hacer mención que no existen observaciones determinadas por actos de fiscalización por la Auditoría Superior de la Federación o por la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública pendientes por atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el ejercicio 2022, se generaron los registros y altas de usuarios en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, pero se informa que, no se hizo uso de está la plataforma, porque la Entidad no tiene contratos con importes superiores a los establecidos para ello. (15'000,000.00 de pesos)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Entidad realizó él envió de cuatro comunicados institucionales dirigidos al personal del Centro, dando a conocer que es y para que se ha creado la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se integró en este comunicado una liga que redirecciona a donde se encuentra alojado este Sistema para su consulta, así mismo se promovió el curso denominado Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción impartido en la plataforma SICAVIPS de la Secretaría de la Función Pública y se logró que cuatro personas de la Entidad lo acreditaran.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Durante el ejercicio 2022, la Entidad realizó e implemento el "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	INAI CIATEQ 2022", en donde se incluye cursos con temas de transparencia y archivos. Este programa se aprobó por el Comité de Transparencia de CIATEQ, y fue enviado en tiempo y forma al Departamento de programaciones de capacitaciones y accesos del INAI, como resultado de su implementación se logró la obtención de 35 constancias de participación por el personal de la Entidad, de las cuales 24 fueron a través de capacitaciones presenciales a distancia y 14 a través de la plataforma CEVINAI en línea. La Entidad trabajó en el cumplimiento y actualización de la página Web sección de transparencia conforme a lo establecido en la Política de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de la APF 2020-2024 y dio cumplimiento al envió del informe solicitado por la Secretaría de la Función Pública. La Entidad requisito el formulario de Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación en los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos para el ejercicio 2023 y lo envío al INAI en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2022 se enviaron cuatro comunicados institucionales dirigidos al personal de la Entidad con información sobre posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Así mismo se integró la liga que redirecciona a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se les invito a Consultarla. Es importante mencionar que este material que se difundió fue elaborado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el ejercicio 2022, se realizó en envió de cuatro comunicados institucionales dirigidos a todo el personal del Centro con información relacionada a la importancia de presentar la declaración patrimonial y de intereses, así como la declaración fiscal de manera correcta. En estos comunicados se integró una liga que redirecciona a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se les invito a consultarla. Es importante mencionar que este material que se difundió fue elaborado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2022, se realizó en envió de cuatro comunicados institucionales dirigidos a todo el personal del Centro con información relacionada a la importancia de cumplir con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En estos comunicados se integró una liga que redirecciona a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se les invito a Consultarla. Es importante mencionar que este material que se difundió fue elaborado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, se difundió e invitó al personal del Centro a acreditar el curso en línea alojado en la plataforma de SICAVISP denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", logrando que durante el ejercicio 2022, 19 personas acreditaran este curso, además en el mes de octubre en colaboración con el Órgano Interno de la Entidad se realizó una plática interna con el tema los Conflictos de Intereses en el ejercicio Público en la que participaron 88 personas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así mismo algunos de los integrantes titulares de Comité de Ética participaron en el curso denominado: Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés, ofrecido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética de la Entidad, no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Dicha información se reportó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2022, la Entidad realizó él envió de cinco comunicados institucionales dirigidos a todo el personal con el fin de sensibilizar sobre la prevención de conflictos de intereses. Entre el material difundido se encuentra, la regla de los tres pasos en caso de detectar un conflicto de interés y la Guía de actuación bajo conflictos de intereses. Así mismo se realizó difusión en la que se promovió el Cursos Los Conflictos de Intereses en el Servicio Público.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2022 se reporta: 1. Número de requerimientos que el OIC realizó a la Entidad: 6 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 6 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, no hubo remisión a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad llevó a cabo la incorporación de las compras consolidadas de los siguientes bienes y servicios: Aseguramientos de bienes patrimoniales y flotilla vehicular ejercicio 2023-2024, compra de combustibles para el ejercicio 2023 y adquisición de vales de despensa para el ejercicio 2023 y dos adquisiciones a través de los contratos marco emitidos por la Oficialía Mayor de la SHCP: Arrendamiento de Equipo de Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización. Se realizó el envío del reporte trimestral y la documentación del cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana al Órgano Interno de Control de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	'1. Servicios de comunicación (Telefonía IP) ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Sí

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	Ámbito de mejora: Homologación de las plataformas de voz basada en software libre para todas las Unidades del Centro. Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Desarrollo de autonomía técnica y soporte a la plataforma Porcentaje de avance de la categoría: 100% Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: Si 2. Servicios de comunicación (Videoconferencias) ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Sí Ámbito de mejora: Dotar de infraestructura Audio Visual en la Unidad Querétaro que permita escenarios de colaboración local y a distancia mediante la habilitación de capacidades audio, video, voz, así como control automatizado en Auditorios y salas de las Unidades antes mencionadas. Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Desarrollo de autonomía técnica y soporte a la plataforma Porcentaje de avance de la categoría: 100% Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: Si
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Notificación Electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Mediante firma electrónica Porcentaje de avance: 100% Estatus: Terminado el desarrollo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesión del COCODI 2022, en el apartado de Asuntos Generales se presentó el seguimiento en el cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, asimismo este reporte se envía al Órgano Interno de Control para su revisión. Durante el ejercicio se mantuvieron vigentes las medidas de racionalidad y austeridad en las partidas de viáticos y pasajes; por lo que se priorizó los traslados conjuntos para visitar a clientes potenciales, además de utilizar los medios remotos de comunicación para las negociaciones previas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En CIATEQ dio seguimiento a la MIR del programa presupuestario E003 "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN", atendiendo los requerimientos emitidos por la Coordinadora Sectorial En la Primera Sesión de Órgano de Gobierno fue autorizado el Programa Institucional 2022-2024 y fue publicado en el DOF el 28/09/2022 el cual se encuentra alineado al Programa Sectorial y al Institucional del CONACYT, por lo que dicho Programa fue elaborado con la información del desempeño de las políticas y programas del Ramo Sectorial.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a los Programas Presupuestarios se presentó en las sesiones del COCODI, en el punto VII "Desempeño institucional" del orden del día. El Centro maneja cuatro programas presupuestarios: E003 - Investigación científica, desarrollo e innovación, O001 - Actividades de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		apoyo a la función pública y buen gobierno y M001 - Actividades de apoyo administrativo y el programa K010 Proyectos de Inversión.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Entidad realizó el ejercicio de identificación de riesgos los cuales fueron incorporados en la matriz de riesgos institucional 2022, entre los cuales se encuentra un riesgo de corrupción denominado: Servicios de Laboratorio ejecutados con pérdida de trazabilidad; su atención fue realizada a través de cuatro acciones de mejora, a las que se dio seguimiento trimestral, logrando el 100% avance de las acciones comprometidas al cierre del ejercicio. Uno de los mecánicos de control que se tienen implementados por la Entidad para prevenir la materialización de riesgos de corrupción o riesgos éticos es integrar en el expediente de cada persona del Centro la carta compromiso de cumplimiento al Código de Ética y de Conducta debidamente firmada.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El mecanismo de participación ciudadana que actualmente tiene identificado la Entidad, es el Comité Externo de Evaluación de CIATEQ A.C. Este Comité es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Órgano de Gobierno, y tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro, entre otras, el Convenio de Administración por Resultados (CAR), Informe de Autoevaluación, Resultados de Proyectos, Formación de Recursos Humanos, Vinculación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se registraron 14 procedimientos llevados a cabo de forma electrónica en CompraNet: cuatro de ellos consolidaciones (despensa, combustible y aseguramiento vehicular) las cuales se encuentran registradas en el MFIJ; y una adicional por vales de despensa de fin de año 2022. Ocho procedimientos de licitación pública: servicio de comedor; servicio de transporte de personal; arrendamiento equipos multifuncionales; servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles; cámara de tratamiento térmico con analizador ferroeléctrico y sistema inteligente para la detección de vibraciones, servicio de telefonía celular, servicios de suscripción de licenciamiento autodesk. y arrendamiento sin opción a compra de bienes informáticos Lan Switch Extreme); y dos contratos marco: (Centro de datos y fotocopiado multifuncionales). Los seis compradores con los que cuenta la Entidad, están certificados como operadores de la plataforma CompraNet, se tienen 12 expedientes con incidencias que se están atendiendo, el PAAAS para el ejercicio 2022 fue publicado de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tanto en CompraNet como en la página de la entidad, el 25 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio fiscal 2022 se generaron cuatro actualizaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) la última en el mes de noviembre sobre el servicio de telefonía celular. todas fueron publicadas en la plataforma de compras gubernamentales CompraNet, así como en la página web de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Entidad promovió el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información para optimizar la impresión de documentos y la reducción de costos mensuales por concepto de volumen de impresión. Se llevaron a cabo eventos relevantes que fueron atendidos de manera virtual como fueron: - Reuniones informativas: Eventos live streaming donde se dio informe a toda la comunidad por parte de la Dirección General en un esquema 100% virtual. - Reuniones semanales directivas a través de las plataformas de video llamadas implementadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, el Centro realizó la difusión de temas sobre los elementos fundamentales de la nueva ética pública, algunas de las campañas implementadas fueron: 1. Valor o principio del mes, recomendaciones de libros y películas que hablan sobre el valor del mes que se promueve. 2. Conoce el Código de Ética de la Administración Pública Federal. 3. Conflictos de Intereses. 4. Lenguaje incluyente y no sexista. 5. Sensibilización sobre el Hostigamiento y Acoso Sexual. 6. Medios para interponer denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Entidad se encuentra debidamente integrado y realizó durante el ejercicio 2022 ocho sesiones de las cuales cuatro fueron ordinaria y cuatro extraordinarias con el fin de dar cumplimiento a las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, algunas de las actividades realizadas fueron: 1. Se registró en el SSECCOE el Código de Conducta ratificado y el acta respectiva donde fue aprobado por el Comité. 2. Se brindó una asesoría y orientación en materia de Ética. 3. Se dio atención a cuatro denuncias recibidas por posibles incumplimientos al Código de Ética y de Conducta. 4. Se realizó la difusión de los materiales provistos la Unidad de Ética 5. Se realizó la actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética. 6. Se atendió de manera oportuna las consultas electrónicas hechas por la UEPPCI. 7. Se aprobó el informe anual de actividades 2022. Así mismo se incorporaron en el SSECCOE en tiempo y forma las evidencias de los cumplimientos realizados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio 2022 la Entidad realizó la contratación de 52 mujeres y 123 hombres, el proceso de contratación se realizó con bese en el mérito y con perspectiva de género ya que en ninguno de los perfiles se incluyen temas de edad, discapacidad, genero, etc. y los puestos fueron ocupados por personas que cumplieron con las competencias requeridas para desempeñarlos. El personal cuenta acredito capacitaciones en modalidades presenciales o en línea, se ha tratado de aprovechar las plataformas disponibles para ello. Las evaluaciones del desempeño se realizan en el primer trimestre de cada año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad realizó el Programa de trabajo de simplificación de normas internas y procesos esenciales 2022, el cual fue reportado al Órgano Interno de Control, en cumplimiento a este programa el Centro realizó dos movimientos una modificación de fondo y se dio de alta una norma. Así mismo la Entidad dio atención a la acción estratégica de simplificación normativa promovida por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP, y se realizaron dos ratificaciones y una cancelación de normas. Con corte al 31 de diciembre la Entidad cuenta con un inventario de 14 normas registradas en el Sistema de Administración de normas SANI, y se tienen identificados como prioritarios seis procesos esenciales de los cuales a cuatro de ellos tuvieron mejoras en este ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Entidad realizó acciones para la actualización de dos normas internas siendo estas el Manual de Organización y los POBALINES, ambos documentos se encuentran el proceso de aprobación por parte de Órgano de Gobierno. Como resultado del cumplimiento del Programa de trabajo de simplificación de normas internas y procesos esenciales 2022 y de la estrategia de simplificación normativa que promovió la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, la Entidad realizó una modificación de fondo, un alta, un movimiento de cancelación y dos ratificaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los responsables de los procesos esenciales trabajaron en las mejoras identificadas y reportadas en el Programa de trabajo de simplificación de normas internas y procesos esenciales 2022, los avances al programa se reportan al Órgano Interno de Control de la Entidad como parte de las acciones previstas en las líneas de acción 1.2.1.1 Participar en la revisión del marco normativo interno para verificar su vigencia, pertinencia, actualización y simplificación y 1.2.2.1 Dar seguimiento a la simplificación de procesos y fortalecer el marco normativo que los regula.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Entidad cuenta con una estructura autorizada para realizar las funciones administrativas y sustantivas. A inicios del año se solicitó la autorización para contratar personal eventual, se obtuvo dictamen favorable en el mes de febrero; cabe mencionar que la ocupación de los puestos eventuales se realizó bajo los criterios de eficiencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se han aplicado las medidas de austeridad que se nos han indicado desde 2019, reubicaciones al ramo 23 y la conversión de tabuladores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Entidad llevó a cabo la actualización del Manual de Organización se tiene pendiente se tiene pendiente la validación del jurídico de la Coordinadora de Sector, previo a su presentación para aprobación del Consejo Directivo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Entidad solicitó al INDAABIN vía correo electrónico la actualización de RESPONSABLE INMOBILIARIO de CIATEQ A.C., para proceder con la actualización de dictámenes valuatorios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el presente ejercicio 2022 la Entidad trabajó en la integración de la "Relación de Inmuebles para para revisar el estatus actual jurídico de los inmuebles para su posterior captura en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el presente ejercicio 2022 la Entidad trabajó en la integración de la "Relación de Inmuebles para para revisar el estatus actual jurídico de los inmuebles para su posterior captura en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad dio atención y seguimiento al programa de mantenimiento de bienes muebles para el ejercicio 2022
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En sesiones del COCODI celebradas en el ejercicio 2022, la Entidad presentó en el apartado de desempeño institucional el inventario de los bienes inmuebles actualizados donde se detallan los inmuebles propios de la institución y los que tienen en arrendamiento y comodato, así mismo las claves catastrales y la ubicación de los mismos.

Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizaron 4 reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional de COMIMSA donde se informó de los resultados financieros del de los 3 trimestres de COMIMSA y se dio seguimiento a los diferentes programas presupuestarios y los avances de los distintos indicadores de COMIMSA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se revisó con el personal aplicable de COMIMSA y en conjunto con el OIC la matriz de riesgos del ejercicio 2022 con el fin de determinar que riesgos era conveniente actualizar y registrar su avance. Se presentó en cada una de las reuniones del COCODI 2022 los resultados de la matriz 2022 en cada uno de los 3 primeros trimestres.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante los 3 trimestres se promovieron los cursos de ¿Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)¿,Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones el total de 53 procedimientos de adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se envió información por medio de correo electrónico a todos los empleados de COMIMSA sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se cumple en tiempo y forma con las auditorías programadas del OIC
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A partir de la recepción de los materiales del primer trimestre del 2022, para la Difusión de los Compromisos de no Impunidad el 2 de marzo del presente, se llevó a cabo la difusión de la infografía del Compromiso de no impunidad 2, referente a la obligación que como servidores públicos tienen de manifestar sobre su patrimonio, para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por lo que deben realizar su declaración de situación patrimonial en sus modalidades de inicio, modificación y conclusión. Invitándolos a consultar los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La difusión se realizó vía correo electrónico a todos el personal de la corporación. EL 100% del personal realizó su declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	A partir de la recepción de los materiales del primer trimestre del 2022, para la Difusión de los Compromisos de no Impunidad el pasado 2 de marzo del presente, se llevó a cabo la difusión de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	la infografía del Compromiso de no impunidad 4, referente a las directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, como es el corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo. Invitándolos a consultar los artículos 7 fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La difusión se realizó vía correo electrónico a todos el personal de la corporación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer trimestre del 2022, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías y por medio de un Banner en la intranet de COMIMSA, información referente a la manera de gestionar un posible conflicto de interés, así como los pasos a seguir para su identificación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se verificará el calendario de cursos disponibles En proceso
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante cada uno de los trimestres, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías y por medio de un Banner en la intranet de COMIMSA, información referente a la manera de gestionar un posible conflicto de interés, así como los pasos a seguir para su identificación.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se disminuyó el gasto administrativo un 20% respecto al mismo período 2021. sin que esto afectara el cumplimiento de las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como Entidad no Apoyada Presupuestariamente, es decir que no recibe transferencias fiscales para su operación, no aplica el concepto de ahorro. Se disminuyó en más del 50% el gasto corriente y el ahorro respecto al periodo anterior y se aplicó den programas prioritarios de las Entidad, como los proyectos de investigación y posgrados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Contamos con el 95% de los procesos administrativos automatizados, lo que significa una disminución de más del 70% del costo respecto a la realización manual de los procesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se tiene automatizado el 95% de los procesos administrativos de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en las 4 reuniones del COCODI 2022 el Informe trimestral del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de COMIMSA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó en cada una de las reuniones del COCODI 2022 la situación financiera, contable y presupuestal de COMIMSA.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se registraron en la matriz de riesgos 2022, todas aquellas situaciones que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos 2022 de la Entidad, los cuales se encuentran en medición constante y evaluación y revisión cada trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se desarrollan procesos de contratación de forma electrónica PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS El 100% de los procesos licitatorios, así como de invitaciones a cuando menos 3 personas y de estrategias de contratación (bajo contrato marco) son ejecutados de forma electrónica Se adjunta detalle extracto de COMPRANET: ELECTRÓNICO: 197 (93%) MIXTO : 0 (0%) PRESENCIAL: 15 (7%) TOTAL: 212 OPERACIONES REPORTABLES A COMPRANET: CONTRATOS: 125 CONTRATOS REGISTRADOS: 125 % AVANCE: 100% CARGA DE VERSIONES DE CONTRATOS CONTRATOS: 125 CONTRATOS CARGADOS: 124 CONTRATOS FALTANTES: 1 AVANCE: 99 % ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS COMPRANET SE CUENTA CON 3 USUARIOS ACTIVOS No se realizaron actualizaciones en el periodo INCIDENCIAS: 0 REGISTRO DE PASOP ACUSE DE RECIBO DE ACTUALIZACIÓN DEL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publica de forma oportuna el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como en su caso, de obras públicas 1.-PASOP ACUSE DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2022 2.- ACUERDOS DE CONSOLIDACIÓN Al cierre del cuarto trimestre de 2022, COMIMSA ha suscrito los siguientes acuerdos de consolidación Seguro de bienes patrimoniales 2023-2024 Seguro de flota vehicular 2023-2024 Suministro de combustibles por medios electrónicos 2023 Suministro de vales de despensa prestaciones mensuales 2023 Suministro de vales de despensa prestación de fin de año 2022 3.- EVIDENCIA DE PARTICIPACION EN ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS No se participó ni se recibió invitación para participar en elaboración de especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de manera consolidada
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El 80% del personal cuenta con equipo para realizar sus actividades desde localizaciones remotas, lo que permite respuestas no importando donde se encuentre y en su caso seguir laborando cuando se requiere por medidas sanitarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo 17 acciones para la difusión de principios y valores como: respeto a los derechos humanos, Conflictos de Interés, transparencia y declaración patrimonial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del 2022, a) El Comité de Ética de COMIMSA se mantuvo debidamente integrado. b) Realizó 1 sesión durante el periodo. C) Cumplió con las actividades comprometidas en el PAT durante el periodo. d) Si incorporó oportunamente todas las evidencias de su actuación en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se capacita al personal de COMIMSA sin distinción y con criterios solo definidos en la Ley aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Continuamos en proceso de actualizar nuestros sistema de Calidad de acuerdo a la nueva realidad de COMIMSA, realizándose la certificación ISO durante el cuarto trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene completado el ciclo de contratación y expediente electrónico, así como la firma en contratos electrónicos del personal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron las adecuaciones al sistema de información de COMIMSA de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cumple en tiempo y forma con el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) cada quincena
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual Organizacional se encuentra actualizado
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avalúos paramétricos actualizados
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Revisión de Documentación para en su caso, identificar cualquier faltante A la fecha, no se identifican faltantes Se detalla relación de inmuebles: RFI ESTADO MUNICIPIO DENOMINACIÓN ESTATUS 27-10103-0 Tabasco Cunduacan Edificio COMIMSA, Cunduacan, Tabasco Folio Real : 154003, 154017, 154018 5-4733-1 Coahuila de Zaragoza Saltillo Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de C V Folio Real 1466
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar	CONCLUIDO:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se cuenta con espacios ocupados irregularmente No se cuenta con inmuebles que requieran ser recuperados RFI ESTADO MUNICIPIO DENOMINACIÓN ESTATUS 27-10103-0 Tabasco Cunduacán Edificio COMIMSA, Cunduacán, Tabasco 5-4733-1 Coahuila de Zaragoza Saltillo Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de C V Folio Real : 1466 Saltillo, Coahuila 30 de Diciembre de 2022 Folio Real 154003, 154017, 154018
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Información registrada portal INDAABIN RFI ESTADO MUNICIPIO DENOMINACIÓN ESTATUS 27-10103-0 Tabasco Cunduacan Edificio COMIMSA, Cunduacan, Tabasco Folio real: 154003, 154017,154018 5-4733-1 Coahuila de Zaragoza Saltillo Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de C V Folio Real 1466
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	CONCLUIDO Se cuenta con la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN de las ubicaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	arrendadas Para el ejercicio 2022 y terminado el cuarto trimestre de 2022 no se solicitaron nuevos arrendamientos
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un procedimiento interno para mantenimiento de inmuebles Mismo que está sujeto a disposición de los recursos captados por el ente, ya que al ser un ente no apoyado presupuestariamente depende de la disponibilidad de flujo proveniente de los ingresos propios para la programación de actividades de mantenimiento y conservación
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la 4ta reunión ordinaria del 2022 del COCODI COMIMSA el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 4to. Trimestre se celebró una reunión ordinaria de COCODI con fecha del 23 de noviembre de 2022, donde se presentaron los formatos de información presupuestaria que reflejan el grado de avance de la institución. No se tomaron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el trimestre se le dio seguimiento a dos observaciones que se tenían pendientes, las cuales se dieron por concluidas. Durante este período se determinó una nueva observación a la que se le dará el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colef no ha registrado contratos en virtud de que ninguno de ellos es igual o superior a 15 millones de pesos que es el monto establecido en el "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por medio de correo electrónico se invitó a los servidores públicos a participar en las capacitaciones que impartió el INAI en la modalidad "presencial a distancia". Cabe mencionar que en el periodo comprendido del 24 de septiembre al 19 de diciembre de 2022, se capacitaron 13 servidores públicos en temas de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 4o. trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 1. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 4o. trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 2. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 4o. trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 3. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 4o. trimestre 2022, a través de correo electrónico, se invitó a la comunidad a participar en la capacitación sobre conflicto de intereses. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx Durante el trimestre se capacitaron 6 servidores públicos en el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 4o. trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión al material proporcionado por la SFP relacionado con el tema de Conflicto de Intereses. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se solicitó información por parte de autoridad investigadora correspondiente.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Frecuentemente se monitorea la plataforma de capacitación de la Secretaria de la Función Pública (SICAVISP) en busca de cursos o programas de capacitación en materia de procedimientos administrativos, de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, por lo que se tiene programado que durante el primer trimestre de 2023, se tome el curso denominado "Procedimiento administrativo de Sanción"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el período reportado se monitoreó el gasto destinado a las áreas administrativas, de operación y de apoyo, de tal forma que se evitó el sobreejercicio del mismo. Presupuesto asignado: $ 59,076,587.19 Presupuesto Ejercido: $ 55,880,487.54
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 4to. Trimestre de 2022 se analizaron las necesidades con la finalidad de determinar las posibles adecuaciones presupuestales necesarias para el correcto ejercicio del presupuesto y se solicitaron y autorizaron 2 adecuaciones presupuestarias con folio 2022-38-91C-477 y 2022-38-91C-554 que afectan las partidas de gasto para cubrir la transferencia compensada de recursos del capítulo mil, en base a la proyección anual de la plantilla ocupada para dar suficiencia a la partida de estímulos para el personal de la institución, y cumplir con las obligaciones laborales del centro, así como para cubrir la proyección anual de impuesto sobre nómina de la institución, considerando el incremento salarial, pago de estímulos y aguinaldo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Comunicación, totalidad de eventos, octubre 281 eventos, noviembre 302 eventos, diciembre 73 eventos, si existe reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mensualmente se presenta al Órgano Interno de Control Seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana acompañado de las evidencias correspondientes, así mismo dicho reporte es presentado en las sesiones de COCODIS. El reporte correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2022 se entregó por correo electrónico el 06 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el 4to. trimestre se celebró una sesión ordinaria de COCODI con fecha del 23 de noviembre de 2022, en el punto VII inciso a) del orden de día se presentaron los formatos de información presupuestaria que reflejan el grado de avance de la institución. No se tomaron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgo Participación indebida de las personas servidoras públicas en la selección, nombramiento, designación, contratación, evaluación y promoción de personas servidoras públicas. Para el Factor de Riesgos: - 8.1.1 "En la selección, nombramiento, designación y promoción, no contar con la declaratoria de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conflictos de intereses, del personal administrativo y de apoyo". En el área de Recursos Humanos únicamente se reciben los oficios que se remiten a la Dirección de Recursos Humanos que contenga la leyenda de declaratoria de conflicto de intereses. - 8.1.2 "Recibir únicamente las evaluaciones que contengan el formato que incluye la leyenda de declaratoria de conflicto de interés". El área de Recursos Humanos únicamente recibe las evaluaciones firmadas que contengan la leyenda de conflictos de interés.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación mediante licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que lleva a cabo esta Entidad, son totalmente electrónicas a través de la Plataforma de CompraNet. Asimismo se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en los tiempos fijados por la normatividad aplicable. En el ejercicio 2022 se realizaron 11 procedimientos en CompraNet (6 licitaciones y 5 invitaciones a cuando menos tres), todos realizados en el período de enero a septiembre de 2022. En el cuarto trimestre no se llevaron a cabo procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se mantuvo actualizado el Programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios y obra pública. El PAAAS correspondiente al mes de diciembre se registrará a finales de ese mes, en virtud de que a la fecha la plataforma no se encuentra habilitada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Sistemas de Control de Gestión, gestión de documentos electrónicos, Títulos electrónicos generados con éxito: 324 documentos electrónicos, existe reducción de costos y tiempos de respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se dio difusión a todas las infografías proporcionadas por la SFP relativas al principio o valor del mes y al Código de conducta. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de El Colef está debidamente integrado, según el oficio SFP/SRCI/UEPPCI/CEP/419/016/2021 Durante el cuarto trimestre 2022 se celebraron 2 sesiones del CE . La información de las sesiones fue oportunamente reportada en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta institución no es sujeta al Servicio Profesional de Carrera, por lo que en este compromiso solo le son aplicables las acciones referentes a la Encuesta sobre Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De las 53 normas internas, se han registrado en el SANI 44 normas. Falta registrar los procesos en el Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE), se mejoraron dos procesos esenciales en el 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este trimestre se cuenta con 44 normas registradas en el SANI. Se simplificaron los siguientes dos procesos esenciales: Proceso de admisión y el de Titulación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos se encuentran vinculados a su normatividad y se manejan a través de los sistemas SIPA, Enlace, SIA y Sistema RAP. Los procesos se encuentran vinculados con las siguientes normas: * Evaluación a la Producción Académica se encuentra vinculado a la norma vigente "Lineamientos del Sistema de Evaluación a la Producción Académica de El Colegio de la Frontera Norte, A.C (COLEF)". * Evaluación del Personal Técnico Académico se encuentra vinculado a la norma vigente "Lineamientos del Sistema de Evaluación del Personal Técnico Académico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)". * Gestión y administración de proyectos de investigación se encuentra vinculado a la norma "Lineamientos Generales para la Operación de Proyectos de Investigación con Recursos Autogenerados y Recursos Aportados por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)". Falta actualizar esta norma con la extinción de los Fideicomisos. * Proceso de Admisión se encuentra vinculado a la norma "Lineamientos del Proceso de Admisión 2022", misma que se acaba de actualizar y que fue aprobado por Consejo Técnico en fecha 21 de abril de 2022. * En el caso del proceso de Titulación este se encuentra vinculada con la norma "Reglamento General de Posgrado", y a los "Lineamientos para la Obtención de Grado de los Programas de Posgrados Presenciales de El Colef 2022, el primero aprobado por Órgano de Gobierno y el segundo por Consejo Técnico, respectivamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De forma semestral se registran los contratos por honorarios en el portal de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	CONACyT coordinará los trabajos de este análisis y nos indicará los plazos y el procedimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SFP emitió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0593/2022 el 18 de abril del 2022, indicando que se debe cumplir con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH, para lo cual CONACyT como Coordinadora Sectorial dará indicaciones para su cumplimiento. El 22 de septiembre de 2022, CONACyT remitió los requisitos para iniciar los trabajos para actualización del Manual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 4to. Trimestre de 2022, en la sesión de COCODI no se tomaron acuerdos relacionados con este compromiso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tienen actualizados los Dictámenes valuatorios de los Inmuebles de El Colef emitidos por el SIPIFP en 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Colef cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados para el año 2022, así como con el comprobante del cumplimiento de la Norma 23 "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", realizadas en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se tienen inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Colegio de la Frontera Norte no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o áreas que nos son de utilidad para la Entidad, por tal razón no se pueden realizar ninguna acción tendiente a poner a disposición de INDAABIN algún inmueble propiedad de la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para renovar los contratos de las oficinas que se tienen en arrendamiento, se verificó la disponibilidad de inmuebles en la página de INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En cumplimiento de la Norma 23 del "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", se notificó que no hubo altas ni bajas de los inmuebles propiedad de El Colef.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el Inventario de bienes inmuebles de El Colegio de la Frontera Norte A.C. al 16 de diciembre 2022, con información precisa sobre cada uno de ellos.

El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante todo el año 2022 se difundió a la comunidad de ECOSUR, materiales de difusión claros y sencillos divulgados a través de las redes sociales y correo electrónico institucional sobre la política nacional anticorrupción y sobre la plataforma digital nacional del Sistema Nacional Anticorrupción. De la misma forma, en la página https://www.ecosur.mx/apertura-gubernamental/ se promovieron los eventos referentes al Pasaporte al Camino del Conocimiento Científico, Educación Continua, Fomento Editorial, Juventud Conciencia y Ecosur a Puertas Abiertas, que corresponden a transparencia proactiva y divulgación de la ciencia.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el ejercicio 2022 no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados y presentados en la Matriz de Riesgos 2022, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del ejercicio 2022, El Colegio de la Frontera Sur le dio seguimiento a 5 observaciones del año 2021, 4 observaciones del Órgano Interno de Control y 1 observación del Despacho de Auditores Externos, de las cuales todas se atendieron y solventaron en el transcurso del año. Durante el ejercicio 2022, se determinaron 11 observaciones: 8 emitidas por el Órgano Interno de Control y 3 por el Despacho de Auditores Externos, de las cuales se solventaron 4 del Órgano Interno de Control y 2 del Despacho de los Auditores Externos. Al cierre del ejercicio 2022 quedaron pendientes 5 observaciones por solventar: 1 del Despacho de la Auditoria Externa 1 con avance del 90%; 4 del Órgano Interno de Control, 1 con avance del 90%, 1 con avance del 85% y en proceso de atención se encuentran 2 observaciones que se recibieron el 16 de diciembre.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de la Frontera Sur registró a las personas servidoras públicas que serán responsables de registrar y operar la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Según el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, únicamente se deberán de registrar contratos cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet. Por lo anterior ECOSUR no ha registrado información en la plataforma BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante todo el año 2022 se lanzaron campañas periódicamente sobre el uso y acceso a la plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la Secretaría de la Función Pública. Se difundió a través de medios electrónicos y redes sociales institucionales sobre derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso de la plataforma. Asimismo se registró el número estimado de envíos a la población ecosureña que recibió esta información a partir de audios y carteles promocionales, que totaliza 16,488.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante todo el año se proporcionó el plan de capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos. Se registró el número de capacitaciones tomadas por el personal de ECOSUR, alcanzando un total de 130. Se actualizó constantemente el micrositio focalizado o transparencia proactiva para el área de Divulgación de la ciencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 21 de octubre, 8 y 22 de noviembre, 6 y 20 de diciembre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 21 de octubre, 8 y 22 de noviembre, 6 y 20 de diciembre.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 21 de octubre, 8 y 22 de noviembre, 6 y 20 de diciembre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 30 de marzo, 22 y 29 de junio y 30 se septiembre y 31 de octubre, se envió mediante correo institucional a toda la comunidad de ECOSUR materiales de difusión sobre conflictos de interés, información proporcionado por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el año 2022, El Colegio de la Frontera Sur recibió lo siguiente: - 1 requerimiento de la Secretaría de la Función Pública, atendido en tiempo. - 1 requerimiento del Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, atendido en tiempo. - 35 requerimientos recibidos del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, de los cuales 32 fueron atendidos en tiempo; 2 Requerimientos solicitaron prórroga y ya fueron atendidos; 1 Requerimiento fue recibido el 16 de diciembre 2022 por lo que se encuentra en proceso de atención.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en el ejercicio del presupuesto se ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro. En periodo enero - diciembre 2022, en comparación con el mismo periodo del año 2021, el gasto de operación a nivel general es mayor, debido a que se incrementaron las actividades de investigación presenciales del personal científico y académico y por la contratación consolidada de servicios de acceso a bibliotecas, repositorios, publicaciones y bases de datos que requiere la comunidad científica de Centros Públicos CONACYT para el ejercicio 2022. Sin embargo, gran parte del trabajo académico colectivo se sigue desarrollando a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales, como parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que 89.80% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación y a la formación de recursos humanos, para dar cumplimiento a la misión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	En el periodo enero-diciembre 2022, en comparación con el mismo periodo del año 2021 se ha ejercido un mayor gasto de operación por un importe de 8,422.1 miles de pesos (capítulo 2000.-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales), debido al incremento en actividades de investigación, de posgrado, vinculación y actividades administrativas en las unidades, a partir de la disminución de la contingencia sanitaria por COVID. Entre las partidas que destacan a la baja están las siguientes: servicio de telefonía celular; servicio postal; arrendamiento de equipos y bienes informáticos; patentes, regalías y otros; otras asesorías, otros servicios comerciales; subcontrataciones de servicios con terceros; seguro de bienes patrimoniales; mantenimiento y conservación de inmuebles y bienes informáticos. Cabe señalar que el ahorro que se obtuvo en el Centro en gastos de operación, por un monto de 3,380.5 miles de pesos, se ha reintegrado a la Tesorería de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Continúa con éxito el uso de herramientas licenciadas "Adobe Sign". En 2023 inician pruebas piloto para un Sistema de Gestión para las áreas de la UTIC y Laboratorios Institucionales, para optimizar procesos y obtener trazabilidad mediante flujos de trabajo. El uso de metodologías como ISO 9001 para un Sistema de Gestión de Calidad permitirá instrumentar sellos digitales y, en algunos casos, sustituir la firma digital. Concluyeron los programas de capacitación propuestos para "Inducción en el uso herramientas de colaboración", En 2023 se reforzará la capacitación a las áreas administrativas en el manejo de herramientas colaborativas y con esquemas para automatizar tareas. No fue posible acordar con el CICESE para el uso de su plataforma de firmas digitales, ya estamos plantando otras soluciones como es el de un Sistema de Gestión de Calidad ad hoc.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se ha liberado en diciembre de 2022 el nuevo portal institucional, el cual está disponible en la dirección electrónica https://www.ecosur.mx
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De acuerdo con el artículo 7 fracción II de la LFAR, las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente como se muestra en otros compromisos de este Programa. En particular, los gastos de materiales de oficina, combustibles, servicio de energía eléctrica, telefonía celular, arrendamiento de vehículos, pasajes y viáticos, alimentación, congresos y convenciones no excedieron los montos autorizados en el periodo. No se adquirió ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo un uso oficial (art. 16 fracción II). Tampoco se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni se contrató seguros de ahorro en la institución (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Desde hace varios años ECOSUR tiene una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan ambiental. En este periodo se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles, supervisados por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII). Entre las medidas de austeridad definidas por el Comité Interno de CONUEE destacan las siguientes acciones: Agua potable: para el ahorro del consumo de agua se han realizado constantes revisiones de las tuberías hidráulicas para evitar o corregir fugas, se ha regulado tubos de agua y tanques sanitarios para que la salida de agua no sea excesiva. Se ha implementado el control diario de consumo para notar días picos y revisar potenciales fugas. Se ha cambiado el uso de agua en viveros, de agua potable a agua residuales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Electricidad: Se interrumpe por periodos el uso de energía, en específica iluminación eléctrica externa; esto para reducir el consumo en horarios punta. Se ha sensibilizado a las personas de no conectar dispensadores de agua, calentadores eléctricos, equipos eléctricos no prioritarios. Se invita a las personas a realizar el apagado de luces posterior al horario de trabajo, se da seguimiento con el personal de vigilancia a los cubículos con luces encendidas, posterior al horario de trabajo y se notifica al usuario para que regrese a realizar el apagado. Se tiene un total de 98% de cubículos con luces LED que tienen como beneficio un menor consumo de energía. Mantenimiento de paneles solares en Villahermosa. Combustible: Se implementó la salida a diligencias en ciudad de 2 veces por semana, se ha llevado un control de rendimiento de combustible, se han realizado mantenimientos preventivos a los vehículos para disminuir el uso de gasolina a un nivel óptimo. Se verifica que los vehículos cumplan con asignaciones oficiales, evitando usos no autorizados o no oficiales, se han dejado de utilizar vehículos de 8 y 6 cilindros. Para este caso no es posible presentar un comparativo de ahorro ya que no se tratan de salidas, condiciones y vehículos similares.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	ECOSUR se rige por un Convenio de Administración por Resultados, aprobado por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal y cuyos resultados se reportan de manera semestral en la Junta de Gobierno y trimestral en el COCODI. Se cuenta con tres programas presupuestarios (Pp)E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación". O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" M001.- "Actividades de apoyo administrativo". El Pp E003 tiene un presupuesto autorizado de 386,194.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 366,029.9 miles de pesos, que representa el 94.78% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp O001 tiene un presupuesto autorizado de 1,733.6 miles de pesos, de los cuales se ejerció el 100.00% del presupuesto autorizado en el periodo; el Pp M001 tiene un presupuesto autorizado de 42,146.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al 100.00%. La gran mayoría de los indicadores del CAR fueron alcanzados en este año 2022, lo que muestra la dedicación de la institución en priorizar sus objetivos sustantivas en su presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	ECOSUR cuenta un programa presupuestario (Pp) O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control. Al cierre del periodo, se ha ejercido el 100.00% del presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	I) CUÁNTOS Y CUÁLES RIESGOS OBSTACULIZAN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES (QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE CORRUPCIÓN). En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se identificaron 3 riesgos con vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción o transgresiones a la integridad: RIESGO 2022_1: Colaboración interinstitucional gestionada inadecuadamente. Se puede dar el caso de que algunas propuestas de convenios y/o contratos incluyan compromisos al margen de los intereses institucionales. RIESGO 2022_4: Formación de estudiantes de Posgrado ejecutada con deficiencias. Es probable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que las personas integrantes del Comité de Docencia no actúen con imparcialidad durante la revisión y análisis de asuntos o solicitudes que pudieran involucrarles. RIESGO 2022_5: Servicios administrativos otorgados con ineficiencia. Existe la posibilidad de que se haga un desperdicio de recursos al hacer adquisiciones o contrataciones que no satisfacen las necesidades de las personas solicitantes. II) DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS PARA ATENDER ESOS RIESGOS DETERMINADOS. RIESGO 2022_1 ° Acción 1.1.1 Determinar con precisión todos los aspectos de las propuestas de contratos y/o convenios que requieren ser revisados. RIESGO 2022_4 ° Acción 4.1.2 Modificar el reglamento del Comité de Docencia para garantizar la imparcialidad en la revisión y análisis de las solicitudes. RIESGO 2022_5 ° Acción 5.1.1 Elaborar y difundir a los usuarios una guía de apoyo para el correcto llenado de las requisiciones. ° Acción 5.1.2 Elaborar y socializar con las áreas administrativas participantes una guía para la revisión de las requisiciones. III) AVANCES EN EL TRIMESTRE. Acción 1.1.1. La acción de control fue reportada como concluida en el segundo trimestre. Acción 4.1.2. Se concluyó la propuesta de modificación al reglamento del Comité de Docencia para garantizar la imparcialidad de los integrantes durante la revisión y análisis de las solicitudes de estudiantes. Acciones 5.1.1 y 5.1.2 Las acciones de control fueron reportadas como concluidas en el tercer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante todo el año 2022, se informó a la comunidad mediante carteles y audios sobre temas de la Secretaría de la Función Pública, a través del correo institucional. El número de mensajes recibidos por el personal suman: 16,488.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo 209 procedimientos de LP, I3P y AD cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS. De los 209 procedimientos, 197 se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 94.25%. El registro de sus administradores supervisores y operadores se mantiene actualizado. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se encuentra debidamente registrado a través del PAAASOP. Durante el ejercicio fiscal 2022 se atendieron todas las incidencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	ECOSUR registró su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. Atendiendo las consolidaciones convocadas por la SHCP se contrataron los servicios de: vales de despensa otorgados a las personas trabajadoras de manera mensual y vales de despensa otorgados de única ocasión 2022 (día de la madre y día del padre); servicio de combustible para el ejercicio 2022, aseguramiento del parque vehicular y vales de fin de año 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En 2022 se almacenaron 12 millones de archivos, se gestionaron 14 469 conferencias tanto académicas como administrativas (12, 914 Teams y 1 ,555 por Blue Jeans) con 61, 181 horas de transmisión. Más del 90% de las reuniones se realizaron con las herramientas colaborativas, lo que facilita el seguimiento y optimiza los tiempos de operación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2022, se difundieron todos los materiales relacionados con los valores del mes como sigue: enero, 13; febrero: 02 y 15; marzo: 15, 24 y 28. Se compartieron recomendaciones de libros y películas de marzo: 23 y 30; abril, 05, 20, 22, 25, 27 y 28; mayo: 03, 04, 17, 23 y 30; junio: 15, 27 y 30; 1, 4, 11 y 25 de julio; 08, 09, 11, 16 y 26 de agosto; 05, 14, 19, 22, 26, 27 de septiembre. Se difundió material anticorrupción en el mes de marzo: 16, 22 y 25. En el mes de marzo se hizo difusión contra la impunidad el 17 y 24. Pronunciamiento a la CERO TOLERANCIA de ECOSUR el 08/03/22 y la suscripción al CÓDIGO DE CONDUCTA de ECOSUR el 15/03/22 y el 06 y 09 de septiembre. El 13 de junio y 30 de septiembre se difundió el Código de Ética de la SFP. El 25 de noviembre se difundió material para sensibilizar a la violencia de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) A partir del 01 de julio se incorporaron las personas nuevas integrantes elegidas por la comunidad en la renovación parcial. b) Durante el tercer trimestre, el Comité de Ética celebró cinco sesiones: 1 ordinaria y 4 extraordinarias. Octava Sesión Extraordinaria, el 04 de agosto. Novena Sesión Extraordinaria: 18 de agosto. Décima Sesión Extraordinaria: 29 de agosto y la Onceava Sesión Extraordinaria: 22 de septiembre. Tercera Sesión Ordinaria: 14 de septiembre c) Se realizaron las siete acciones comprometidas en el PAT: 1.- Incorporar al SSECOE el Código de Conducta, en formato PDF, ratificado por el Comité el 28/06/2022; 2.- Incorporar al SSECOE el acta de la sesión en que fue ratificado el Código de Conducta 2022; 3.- Brindar asesoría y orientación en materia de ética pública, 05/07/2022; 4.- Brindar asesoría y orientación en materia de conflicto de interés, 05/07/2022; 5.- Emitir recomendaciones para atender peticiones o propuestas en materia de ética o integridad pública presentadas al CE por cualquier persona, 29 /09/2022; 6.- Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI, todo el trimestre (evidencia de más de 5 acciones); 7.- Atención de solicitudes y requerimientos por parte de la UEPPCI; 01/07 al 30/09 del 2022 d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias, algunas minutas no fueron incorporadas oportunamente por la dificultad de recolectar las firmas debido a que las personas integrantes del CE se reparten en las cinco unidades geográficas. En total, durante 2022 el CE celebró 17 sesiones: 4 ordinarias (3 de marzo, 14 de junio, 14 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		septiembre y 5 de diciembre) y 13 extraordinarias (03 y 25 de febrero; 24 y 25 de marzo, 20 de abril, 13 de mayo, 28 de junio, 4 de agosto, 18 de agosto, 29 de agosto, 22 de septiembre, 13 y 20 de diciembre). De las acciones comprometidas en el PAT de acuerdo con el FORMULARIO DE APOYO PARA EL REPORTE TRIMESTRAL, se cumplieron 41 de 44. En el primer trimestre se realizaron 10 de las 11, en el segundo 9 de 9, en el tercero 7 de 7 y en el cuarto trimestre se cumplieron 15 de 17.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	ECOSUR. Durante el segundo trimestre 2022 no hubo contrataciones de las Direcciones General y de Administración. 71 personas de la institución se capacitaron en temas de transparencia a la gestión pública (Véase CC9). Evaluación al desempeño: La entidad cuenta con un sistema de evaluación y mecanismos de evaluación interna para el personal académico que se aplica cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los criterios de evaluación para su pago. En el mes de marzo del presente año se llevó a cabo la evaluación y pago de estímulos al personal administrativo. Respecto a la ECCO, durante el periodo del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2022 se aplicó la encuesta ECCO a todo el personal de ECOSUR, nos encontramos en espera de los resultados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Las cinco fichas de proceso cuentan con el visto bueno de las jefaturas correspondientes. En el cuarto trimestre en la plataforma SANI se procedió a eliminar 11 normas obsoletas y confirmar las normas vigentes, así también se concluyó el registro de la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ECOSUR. Actualmente se cuenta con 30 normas vigentes. Se adjunta listado en excel con los movimientos realizados y las ligas con la evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como parte de una de las acciones aplicables en este compromiso, se realizó una medición del desempeño (evaluación) para contribuir a la mejora continua de los procesos, con criterios de desempeño e impacto. Los resultados de la evaluación fueron retroalimentados por las jefaturas inmediatas. (Se adjuntan cinco evaluaciones)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el año que se reporta concluyó la identificación de la normatividad aplicable en los cinco procesos seleccionados, en total para los cinco procesos se identificaron 54 leyes, normas y/o reglamentos aplicables para los procesos. En cada Ficha de proceso (versión final) existe el apartado Normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por instrucción de la Coordinadora de sector, el CONACYT, se atendió una reunión de trabajo el 30 de noviembre de 2022 para dar inicio a los trabajos de actualización de estructuras. Derivado de lo anterior, el pasado 02 de diciembre se envió notificación sobre la carga del escenario en el portal RH-Net por el que se actualiza nuestra estructura, anexando los formatos requeridos. estamos en espera de su aprobación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El formato requerido por la Coordinadora de sector denominado Formato Contribución de estructura contiene un apartado de impacto de la misma, estos fueron remitidos el 02 de diciembre de 2022, se encuentran en revisión, estamos en espera de retroalimentación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Estatuto Orgánico fue validado en la segunda sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el día 3 de noviembre de 2021. Acuerdo (R-JG-O-11-21-12). El Manual de Organización fue actualizado y enviado el 08 de octubre de 2021 al Director de Articulación de Centros de Investigación del CONACYT para su revisión. Posteriormente el 02 de diciembre de 2021 la Dirección de Administración de ECOSUR envió un correo solicitando nuevamente la gestión ante la unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, para revisión y validación del mismo. El Manual de Organización se encuentra actualizado y se localiza en la normateca de ECOSUR: https://sitios.ecosur.mx/normateca/wp-content/uploads/sites/16/2022/12/DG-M-309-22-Manual-de-organizaci%C3%B3n-ECOSUR-2022.pdf
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el portal de Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN está actualizada la información de las Unidades de Campeche, Chetumal y San Cristóbal.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Este compromiso se atendió en tiempo y forma en marzo de 2022 con la Norma 23
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 7 inmuebles de ECOSUR cuentan con los documentos jurídicos correspondientes: 6 escrituras públicas a nombre de ECOSUR y 1 ACUERDO primero.- Se destina al servicio de ECOSUR la utilización del Inmuebles publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de octubre 2003, para la Unidad San Cristóbal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las jefaturas de las 5 unidades de ECOSUR enviaron, desde el primer trimestre, información a la Dirección de Administración sobre el aprovechamiento de los 7 inmuebles en posesión de la institución.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	ECOSUR no tiene inmuebles ni espacios arrendados ya que busca aprovechar de manera óptima sus espacios propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	Se está en posesión de los 7 programas de mantenimiento finales 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desarrollo Institucional de ECOSUR (COCODI) celebrada el 26 de abril 2021 se presentó el estatus del inventario de los 7 inmuebles de ECOSUR que se encuentran registrados en el INDAABIN.

El Colegio de Michoacán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En Las 4 sesiones Del COCODI en el ejercicio 2022, se dio seguimiento puntual de los programas presupuestarios
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Matriz de riesgos se analiza y actualiza para cada ejercicio una vez que están atendidos los anteriores
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de Michoacán, A.C. no ha llevado a cabo al período que se informa contratación alguna de bienes o servicios que sean iguales o superiores a los montos que vuelvan exigibles su registro en la bitácora electrónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se sigue promoviendo el uso de la plataforma de ciudadanos alertadores para que las personas servidoras públicas puedan realizar alguna denuncia
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se han realizado comunicados de diferentes cursos de capacitación, los cuales se difunden por medio de la página institucional
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa mediante avisos por internet, con trípticos y carteles.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se sigue difundiendo la normatividad aplicable por medio de la página web institucional
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difunde material de los cursos que proporciona la Unidad de Ética
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de El Colegio de Michoacán se encarga de sensibilizar al personal sobre los temas de conflicto de intereses por medio de correos electrónicos y cursos que proporciona el SICAVISP
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se ha ejercido el presupuesto de gastos de operación atendiendo las necesidades más prioritarias e indispensables para el desarrollo de las actividades sustantivas del Centro, en cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, sujetándose al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El gasto de operación se ha llevado con apego al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP autorizó diversas adecuaciones entre partidas internas derivado del análisis presupuestal que se realiza de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mensual y a las necesidades prioritarias de la institución, buscando que las economías en algunas partidas se ejerzan donde son necesarias; adicionalmente se reintegrarán recursos a la TESOFE por concepto de economías obtenidas por el Centro, en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Subsidios, lo que se considera como ahorro en el ejercicio 2022 por parte del Centro. Por disposición oficial, El Colegio no puede disponer de este ahorro y lo deberá regresar a la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, N/A porcentaje de avance y sin reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 40% de avance y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está en uso. 2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, en línea, con 100% de avance y en uso. 1. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), No hay línea de captura, No hay motor de pagos, N/A integración de servicios, Se cuenta con e.firma como mecanismo de autenticación. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios de sistema de emisión de títulos electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informó puntualmente en las cuatro sesiones de cocodi y las dos de Junta Directiva de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó al cocodi en sus cuatro reuniones del ejercicio 2022 sobre los resultados alcanzados en los programas presupuestarios
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Los riesgos identificados, se plasmaron en el mapa de riesgos y se informó al cocodi sobre su seguimiento y atencion
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	El Colegio de Michoacán, A.C., tiene establecida como política de contrataciones de bienes, servicios y obra pública que los procedimientos sean de menara electrónica, los que son publicados con toda oportunidad en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública, contrataciones que son difundidas y registradas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con base al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública de El Colegio de Michoacán, A.C. se tienen contemplados los procedimientos de consolidación de contrataciones de dichos bienes y servicios, promoviendo en todo momento la mejora de procesos para lograr las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizaron las diferentes plataformas disponibles para la atencion de tópicos institucionales por el personal científico y administrativo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Por medio del área de Comunicación de han realizado y difundido infografías sobre los temas de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas, esta actualizado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica está actualizada Se registró el programa de honorarios con el que se trabajó en el ejercicio 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica de la institución, es reducida
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en proceso de adecuación a la reducción de la estructura orgánica la adecuación es del 50%
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se informa, El Colegio de Michoacán, A.C. ha realizado los avalúos de los bienes inmuebles a su cargo correspondientes al ejercicio presupuestal 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los bienes inmuebles de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran registradas en el sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las instalaciones de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Colegio de Michoacán, A., no ha requerido hasta el momento el arrendamientos de nuevos espacios debido al óptimo aprovechamiento de las instalaciones con las que cuenta.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Para el presente ejercicio presupuestal, se tiene contemplado dentro del Plan de Trabajo de la Coordinación General Administrativa, la actualización de la normatividad interna relacionada con la conservación mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene contemplada para la cuarta sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Michoacán, A.C. el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

El Colegio de San Luis, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	A lo largo del año 2022 y en las sesiones celebradas por COCODI 2022 el Comité dio seguimiento a los programas presupuestarios y al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el 4o trimestre de 2021 se identificaron 3 riesgos éticos de los siguientes procesos: 1_RE Adquisiciones, 2_RE_Contabilidad y 3_RE_Publicaciones, mismos que se dio seguimiento en el 2022 para evitar su materialización. La probabilidad que estos riesgos se materialicen es baja
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Colegio de San Luis, A.C. no recibió observaciones o recomendaciones por parte de la SFP que resultaron de los actos contrarios a la integridad
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de San Luis no formalizó contratos que por su monto se deban registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del Comité de Ética se promovió la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos a la Corrupción, enviando correo a todo el personal para que conozcan el portal. La evidencia de la difusión se captura en la plataforma del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dentro del Programa Anual de Capacitación 2022 se consideran cursos relacionados con transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas así como gobierno abierto y lenguaje ciudadano. Además, el personal continuó capacitándose a distancia en temas de ética, integridad pública y conflicto de intereses. Lo anterior ha permitido fortalecer la cultura de la transparencia con la publicación de la información que se encuentra bajo resguardo de las Unidades Administrativas y que publica en el Sistema Nacional de Transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del Comité de Ética se realiza la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. La evidencia de difusión se incorpora en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre, en particular en el mes de abril se atendió la estrategia de difusión establecida por la SFP en el tema de la Declaración Patrimonial en el mes de mayo el 100% de los servidores públicos cumplieron con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Departamento de Recursos Humanos trabaja en diversas estrategias para la difusión de los principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el trimestre, a través del Comité de Ética se realizó la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. La evidencia de difusión se incorpora en el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el 4o trimestre, a través del Comité de Ética de El Colegio de San Luis, A.C. se enviaron correos electrónicos a todo el personal, con la invitación para participar en el curso de capacitación: "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 4o trimestre de 2022 no se realizaron consultas o asesorías en materia de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del Comité de Ética, se envió por correo electrónico a todo el personal la Guía para la identificación y Gestión de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se informa y en el año 2022 no se recibieron requerimientos de la autoridad investigadora correspondiente, que deban de integrarse a los expedientes de investigación originada por una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre El Colegio de San Luis no se ubicó en el supuesto de sanción a licitantes, proveedores o contratistas. Por esta razón, el personal del área no ha participado en cursos proporcionados por la SFP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre y en el año 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el cuarto trimestre y durante el año 2022 no se presentaron infracciones o hechos presumibles a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme se establece en la normatividad correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En El Colegio durante el cuarto trimestre y en el año 2002 continuaron vigentes las medidas de racionalidad establecidas así como la observancia de la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo que permite racionalizar el gasto destinado a actividades administrativas, de operación y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se mantiene como estrategia prioritaria la atención de los programas de investigación y docencia en la institución. A lo largo del año 2022 se efectuaron reasignaciones en las partidas de gasto que permiten la aplicación de los ahorros generados en las asignaciones presupuestarias.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hace uso de aplicaciones y plataformas para facilitar las comunicaciones y promover el trabajo colaborativo. El uso intensivo de tecnologías en los distintos procesos permite la reducción de costos en los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante Sesiones del COCODI de la institución se promovieron acciones que permiten el óptimo aprovechamiento de los recursos presupuestarios, en cumplimiento a lo establecido a la LFAR. Los servicios que se proporcionan a los usuarios son de calidad. Por la naturaleza de las funciones que desarrolla la institución, la Biblioteca es la Unidad que atiende a un mayor número de usuarios internos y externos. Para fortalecer las acciones mencionadas, en la Primera Sesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ordinaria del COCODI 2022, se tomó el acuerdo que permite realizar el seguimiento trimestral a los programas presupuestarios y al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información sobre el desempeño institucional proporcionada por los órganos colegiados sirve de base para impulsar el logro de objetivos así como para incorporar mejoras en la operación y optimizar el uso de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información sobre el avance de los programas presupuestarios y el cumplimiento de metas y objetivos se presenta y analiza en las sesiones del COCODI de manera trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el 4o trimestre de 2021 se identificaron 3 riesgos éticos de los siguientes procesos: 1_RE Adquisiciones, 2_RE_Contabilidad y 3_RE_Publicaciones, mismos que se dio seguimiento en el 2022 para evitar su materialización. La probabilidad que estos riesgos se materialicen es baja
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre no se realizaron procedimientos de manera electrónica, salvo los correspondientes a las contrataciones consolidadas que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las que participó El Colegio. Se publicaron oportunamente las actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sistema CompraNet. El porcentaje de contratos reportados cargados en CompraNet respecto de los formalizados a registrarse en dicha plataforma fue del 83%. Los usuarios para el uso de CompraNet están actualizados. El número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre fue de una. Al cierre del trimestre no hay incidencias o inconsistencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se realizó el 31 de enero de 2022, de este, durante 2022 se realizaron las actualizaciones mensuales dentro de los últimos 5 días de cada mes. El Colegio participó en las contrataciones consolidadas para el ejercicio 2022 respecto del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2022, el servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022 y el aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022. Se proporcionó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público toda la información solicitada a través de los mecanismos que para cada procedimiento establecieron. Durante 2022, El Colegio participó en las contrataciones consolidadas para el ejercicio 2023 y 2024, según corresponda, del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, del aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio 2023 y del suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a través de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2023. Se proporcionó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público toda la información solicitada a través de los mecanismos que para cada procedimiento establecieron, así mismo se formalizaron los contratos correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promovió el uso de herramientas colaborativas y se actualizo el equipamiento de las 12 salas de seminarios, Auditorio, Sala Capitán Caldera y Aula Magna e infraestructura de cómputo destinada a los profesores investigadores, estudiantes y personal de administración para permitir el uso de las mismas en modalidad híbrida o remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, se continuó realizando la difusión de material gráfico relacionado con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Colegio de San Luis, A.C. cuenta con un Comité de Ética a través del cual se invita a todo el personal de la institución para que participe en los cursos de capacitación relacionados con la Nueva Ética Pública y temas afines. Además, se difunde material del mismo tema por correo electrónico y en las mamparas de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El programa de capacitación institucional se cumplió dando prioridad a las condiciones de mérito, perspectiva de género y las orientaciones institucionales para la atención de la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el 4o trimestre se actualizó el Sistema de Administración Normativa Institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos y las normas internas se mantienen actualizadas con el objeto de contar con herramientas que contribuyan al logro de objetivos y metas institucionales. La institución actualizo un conjunto de procedimientos generales como resultado de la atención a sugerencias formuladas por el auditor externo, esta actividad se encuentra validada por el OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procedimientos generales de la institución están asociados a la normatividad interna y en la mayoría de los casos, se incorpora el uso de tecnologías de la información. El Colegio cuenta con una plataforma específica para la operación de diversos procedimientos, como el Portal de Servicios Digitales, se concluyó la actualización de la Intranet y se encuentra en periodo de prueba como parte de las acciones que permitirán al personal contar con información relacionada con normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	A la fecha la Estructura Orgánica se encuentra actualizada y los honorarios están registrados en RhNet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Por indicaciones de la Coordinara Sectorial se llevó a cabo el registro de un nuevo escenario de la Estructura con la finalidad de alinear el número de plazas entre el Sistema de RhNet de la SFP y el Sistema de Control Presupuestario de la SHCP, a la fecha se encuentra en proceso de autorización. A nivel institucional se cumple con el compromiso establecido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra en proceso de revisión por parte del Coordinadora Sectorial. El Colegio ha atendido a las observaciones que en su momento realizó el CONACYT. El proceso de autorización depende de instancias externas, por lo que, este compromiso se considera atendido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se da seguimiento a los acuerdos que permiten atender oportunamente las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1 . El Colegio cuenta con un avalúo actualizado de terrenos y edificios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles que integran el patrimonio de la institución están establecidas en el programa de mantenimiento de instalaciones. Con esta actividad El Colegio contribuye a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1. Los seguros de protección del inmueble se encuentran vigentes. El Colegio cuenta con un avalúo actualizado de terrenos y edificios.

Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Actualmente se están realizando modificaciones a la página electrónica del FIDERH para poder proveer un servicio totalmente electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FIDERH no cuenta con COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	INFOTEC no cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Mediante acuerdo establecido en el inciso VII Seguimiento al desempeño Institucional, apartado A, de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, se estableció el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios del INFOTEC, con el propósito de establecer las acciones necesarias para el seguimiento de las metas y objetivos de la Institución.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante 2022, se llevaron a cabo 6 auditorías por parte del Órgano Interno de Control, 1 por la Auditoría Superior de la Federación y 1 por un despacho externo, con un resultado total de 15 observaciones y 3 recomendaciones, de las cuales, solo se tienen pendientes de solventar 3 observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención a la consulta realizada por INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación a la Secretaria de la Función Pública, respecto a la excepción del Registro y posterior carga de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), se informa que nos encontramos exentos del registro en dicha plataforma.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron campañas constantes sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/, se realizó la publicación en correos electrónicos y redes sociales, sobre los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	INFOTEC, lanza convocatoria para las carretas Técnico Superior Universitario, Operación de Centros de Datos, Servicios en la Nube, Desarrollo de Software de Código Abierto y Ciberseguridad, mediante los cuales se trabaja para la inclusión del pueblo de México en los sectores de Ciencia y Tecnología.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En INFOTEC, en lo referente las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión de los cursos en línea de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material remitido respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión del material respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica, reiterando al Servidor Público la responsabilidad de la declaración en mención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	INFOTEC realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTECOMUNICA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	INFOTEC, en lo referente las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", adicionalmente se difundió los principios por los que se rige el Servidor Público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	INFOTEC, durante este periodo, no reporta solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	INFOTEC, durante este periodo, realizó la difusión de los cursos en línea de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, INFOTEC recibió 148 requerimientos a las diversas áreas del Centro de los cuales 139 fueron atendidos en tiempo y forma, y los 9 restantes fueron atendidos en el tiempo de prórroga solicitado. Al cierre del ejercicio 2022 no queda ningún requerimiento pendiente por atender.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó la difusión de los principios en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se tiene información de denuncias que hayan presentado Servidores Públicos de INFOTEC, en los Trimestres: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de 2022, ante la Secretaría de la Función Pública, por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por personas físicas o morales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante los Trimestres: primero, segundo, tercero y cuarto de 2022, no se han presentado denuncias por presuntas irregularidades administrativas a cargo de ex servidores públicos de esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio de los recursos que INFOTEC destina para las actividades administrativas, de operación y de apoyo, se encuentran autorizadas en el programa presupuestario M001 actividades de apoyo administrativo, señalando que para el presente ejercicio fiscal, los recursos autorizados en dicho programa ascienden a 150,822.3 miles de pesos, y al 30 de septiembre de 2022, se han erogado un total de 49,352.8 miles de pesos (información preliminar a la Cuenta Pública 2022). Es oportuno señalar, que el INFOTEC con dichas erogaciones, ha cubierto los servicios básicos, mantenimientos y demás erogaciones indispensables para la operación de ambas sedes. Al 30 de septiembre de 2022, se cubrieron las actividades de operación del Centro, tanto de servicios básicos, como mantenimientos, los cuales son fundamentales para seguir desempeñando las actividades adjetivas del Centro, destacando el hecho que el principal ahorro se concentra en el gasto de servicios personales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el informe de austeridad que mes con mes se presenta al Órgano Interno de Control, se reportan las acciones internas establecidas por la Entidad, a efecto de dar cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas, de manera tal que permitan coadyuvar al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	INFOTEC Comprometido con la optimización del gasto de los recursos materiales y servicios generales, ha priorizado el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a través de: ° Servicio de telefonía, mismo que permite tener una comunicación eficiente entre las áreas de INFOTEC y sus clientes, así como conocer datos e información en tiempo real e incrementar la productividad, logrando un ahorro de costos operacionales y acortando los tiempos de respuesta. ° Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, reduciendo el consumo diario de papel, derivado de la utilización de archivos digitales logrando homogeneización, fácil clasificación de documentos, y aumento en la eficiencia en la gestión. Con ello, se refleja también un ahorro de espacio físico. ° Servicio de Enlaces Dedicados de Telecomunicaciones, por medio del cual aseguramos el acceso a internet y transmisión de datos, sin importar las distancias, eficientando los plazos para la resolución de problemas a través de video conferencias y correos electrónicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Servicio de software libre que brinda una gran cantidad de beneficios y libertades para atender asuntos vía remota a través de internet, logrando reducir el costo al usar programas con licencia, adaptándose a nuestras necesidades y logrando llevar a cabo las medidas de austeridad que se establezcan en la Ley Federal de Austeridad Republicana al reducir el costo de equipos ya que se adaptan a las necesidades específicas. Por otra parte INFOTEC se ha encargado de privilegiar tanto en proyectos internos como en aquellos contratados por las diferentes dependencias, el uso de herramientas y lenguajes de código abierto, con lo cual cumplimos con el marco normativo, proveyendo independencia tecnológica al Estado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 fracción IV de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	INFOTEC ha comenzado con la implementación en la digitalización de procesos, tales como GRP entre otros que se encuentran en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el informe de austeridad que mes con mes se presenta al Órgano Interno de Control, se reportan las acciones internas establecidas por la Entidad, a efecto de dar cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas, de manera tal que permitan coadyuvar al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	INFOTEC, se encuentra realizando las gestiones necesarias para llevar a cabo la publicación del Programa Institucional de INFOTEC.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Mediante acuerdo establecido en el inciso VII Seguimiento al desempeño Institucional, apartado A, de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, se estableció el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios del INFOTEC, con el propósito de establecer las acciones necesarias para el seguimiento de las metas y objetivos de la Institución. A efecto de dar cumplimiento al numeral VII A de la Cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, la entidad presenta el avance de los recursos erogados al 30 de septiembre de 2022, en los tres programas presupuestarios que tiene autorizado la entidad; siendo oportuno señalar, que en dicho apartado del Comité, se da puntual seguimiento al ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al tercer trimestre de 2022, el porcentaje de cumplimiento es el siguiente: E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación (75.5%); O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (83.8%). M001 Actividades de apoyo Administrativo (32.7%). (La información que se presenta es preliminar a la Cuenta Pública 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se determinaron en el PTAR para el ejercicio 2022 un total de 5 riesgos que no son susceptibles de corrupción, los cuales pueden obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. 1.- Normatividad interna desapegada a la operación actual del Centro 2.- Utilidad obtenida insuficiente para el cumplimiento de los objetivos de INFOTEC 3.- Archivos saturados con documentación que haya prescrito 4.- Los proyectos de investigación científica y tecnológica generando entregables diferentes a los establecidos en su protocolo durante su desarrollo. 5.- Programas académicos incumpliendo los requisitos para estar acreditados en el Padrón Nacional de Programas de Calidad del CONACyT Durante el tercer trimestre del año se dio puntual seguimiento a las acciones de control comprometidas en el PTAR, las cuales buscan implementar mecanismos de control a lo largo del ejercicio 2022. Estas acciones se reportan en el SICOIN y son evaluadas por el Órgano Interno de Control en el INFOTEC. Algunas de las acciones más relevantes son las siguientes:
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, el INFOTEC a través de la Unidad de Transparencia, mecanismo de contraloría social y participación ciudadana se enbargo de recibir y dar trámite a 82 solicitudes de acceso a información, así como a auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de información. Se informa que de las 82 solicitudes 8 se encuentran en proceso dentro de los términos legales para dar respuesta.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	I. Se crearon 14 expedientes de contratación en el cuarto trimestre de los cuales se reportaron 14 contratos (porcentaje 100/100) II.Se registraros los datos relevantes de los 12 contratos en el sistema CompraNet, y se formalizaron 11 de ellos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) III. Se tiene actualizada la plantilla de usuarios en CompraNet, se dio de baja a 6 Usuarios del MFIJ. IV. Actualmente se tienen cero incidencias durante el cuarto trimestre de 2022 V. Se cargó de manera oportuna la modificación al PAAAS 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	I. Se cargó de manera oportuna el PAAAS 2022 y la última actualización se realizó en el mes de noviembre conforme al calendario del Módulo PAAASOP II. Durante el cuarto trimestre de 2022 no se han firmado ETA's y/o acuerdos de consolidación con la SHCP para los procedimientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Comprometidos con la optimización del gasto de los recursos materiales y servicios generales, en el cuarto trimestre del ejercicio 2022 INFOTEC ha priorizado el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a través de: ° Servicio de software libre que brinda una gran cantidad de beneficios y libertades para atender asuntos vía remota a través de internet, logrando reducir el costo al usar programas con licencia, adaptándose a nuestras necesidades y logrando llevar a cabo las medidas de austeridad que se establezcan en la Ley Federal de Austeridad Republicana al reducir el costo de equipos ya que se adaptan a las necesidades específicas. INFOTEC, en sus áreas de investigación y posgrados, continua priorizando la generación y flujo de documentos en formato digital y sin impresión de los mismos, con el propósito de reducir el consumo de los recursos materiales. También se ha intensificado el uso de la nube de INFOTEC y otros recursos informáticos para la generación y edición de documentos de índole técnico, integración preliminar de proyectos y de gestiones propias de las áreas de Posgrados e Investigación de la DAIC. b) Con respecto a la atención y gestión escolar, la Coordinación de Gestión Escolar ha enfatizado el uso del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA, https://posgrados.infotec.mx/acceso/usuarios/entrar) con el propósito entre otros, de reducir el consumo de recursos materiales y atender vía remota sus asuntos (incluyendo la atención de aspirantes y estudiantes de los posgrados de INFOTEC). c) Con respecto a las actividades de investigación científica y tecnológica del personal de Ciencia y Tecnología y gestiones de control escolar del personal de Posgrados de la DAIC, se ha continuado y fortalecido el trabajo colaborativo vía remota; por ejemplo, por medio de videoconferencias con diversas Unidades Administrativas del INFOTEC y otras áreas de entidades externas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	INFOTEC, en lo referente las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", adicionalmente se difundió los principios por los que se rige el Servidor Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se han realizado diversas acciones como lo son: Actualización del Código de Ética. Actualización del Código de Conducta. Difusión de contenidos en materia de ética, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la difusión de la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica, así como también se hizo conciencia a través de pláticas virtuales de concientización de estos temas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre INFOTEC, continúo trabajando en la actualización de normas internas y procesos, realizando en análisis y sus derivados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre se impartió capacitación por parte de la SFP, al personal encargado de la actualización de Normas . Se continuo con el análisis del marco normativo para llevar a cabo la actualización y reforma de los procesos ya existentes. Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el OIC, para complementar el análisis de la actualización y reforma de los procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En la actualización del Manual de Organización que se está llevando a cabo, a los jefes de departamento que dependen de las Direcciones, Gerencias y Subgerencias con las funciones y responsabilidades que les corresponden dentro de la operación y funcionamiento del INFOTEC, a diferencia de la estructura orgánica anterior que incluía a los puestos de consultores y coordinadores como personal de apoyo, sin definir qué función específica desarrollaban.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El nuevo organigrama muestra la nomenclatura de los puestos que dependen de las Direcciones, Gerencias y Subgerencias, fortaleciendo los tramos de control de los procesos en cada una de las Direcciones, Gerencias y Subgerencias, para distribuir las cargas de trabajo de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En cumplimiento al numeral 10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos emitido por la SFP el 12-JUL-2010 Y su última modificación del 27-NOV-2018, se separa de la Dirección Adjunta de Administración y Finanzas, la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Subgerencia de Asuntos Consultivos que dependen de esta, atendiendo las directrices que proporciona la SFP en cuanto al diseño y transformación de las estructuras organizacionales, apegándose a los criterios técnicos, que menciona dicho numeral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Actualización de Manual de Organización, así como se realizó la difusión en lo referente a proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con los dictámenes valuatorios vigentes que sustentan el valor de los dos inmuebles que integran el patrimonio propiedad de INFOTEC, para efectos de registro en los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios vigentes que sustentan el valor de los dos inmuebles que integran el patrimonio propiedad de INFOTEC, para efectos de registro en los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 25 de marzo de 2022, se validó la información de los inmuebles que tiene bajo su administración INFOTEC, dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de que dispone el Instituto de Administración y Avaluó de Bienes Nacionales (INDAABIN), así como también se dio a conocer que no se identificaron inmuebles susceptibles de dar de baja o alta en el inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, no se tiene conocimiento de inmuebles y/o espacios propiedad de INFOTEC que se encuentren ocupados irregularmente, por tal motivo no ha realizado acciones legales o administrativas para recuperar algún inmueble o espacio, en los trimestres: primero, segundo, tercero y cuarto de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En virtud de que la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de INFOTEC, se encuentra debidamente actualizada dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), y considerando que el uso genérico derivado de su objetivo institucional, corresponde al de EDUCACIÓN Y CULTURA, y su uso específico al de un CENTRO DE INVESTIGACIÓN, se garantiza el óptimo aprovechamiento de los inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que INFOTEC cuenta con patrimonio inmobiliario necesario y suficiente para llevar a cabo las atribuciones que le fueron conferidas, no requiere de arrendamientos de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de inmuebles propiedad de INFOTEC, tal como se hace referencia en los compromisos 1 y 2 relativos al "USO DE BIENES".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que no se realizaron actualizaciones sustanciales, relacionadas con el estatus de los inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario de la Entidad, no se generó reporte alguno en la última sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Instituto de Ecología, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de la Función Pública, la Dirección de Administración durante el ejercicio fiscal 2022, promovió a través de correo electrónico a la comunidad del INECOL, la participación ciudadana mediante los buzones de quejas en materia de anticorrupción, así como la difusión por parte del Comité de Ética del programa ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo enero a diciembre 2022 se tomaron cuatro acuerdos relacionados con el compromiso, en tres de ellos los miembros del citado comité se dan por enterados y notificados respecto de los programas presupuestarios. En el acuerdo número 7.COCODI.4.ORD.2022 relacionado con dichos programas presupuestarios el Comité se dio por enterado y notificado de la información relacionada con los programas presupuestarios, acordando que el INECOL lleve a cabo una ejecución del gasto más apegada a la programación presupuestal y para el próximo reporte trimestral la variación de los programas presupuestarios no exceda el 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 2022, tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, no se identificaron riesgos de alto impacto, ni se registró la materialización de alguno. En Instituto durante el 2022, ningún riesgo se materializó, ni se identificaron riesgos adicionales que pudieran afectar las actividades sustantivas, ni el logro de metas y objetivos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio fiscal 2022, el Órgano Interno de Control en el INECOL determinó 14 Observaciones y 1 Propuesta de Mejora, de los cuales; la entidad implementó las recomendaciones correctivas y preventivas de 11 observaciones; además, 1 acción de mejora mediante el Oficio de referencia INECOL/DA/422/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, al entregar la Directora de Administración del INECOL a la Titular del Órgano Interno de Control en el INECOL el "Programa de Trabajo para la actualización del Manual de Organización del INECOL" Al 31 de diciembre de 2022, la entidad cerró el ejercicio fiscal con 3 observaciones pendientes de atender, las cuales; fueron determinadas por el Órgano Interno de Control en el INECOL durante el cuarto trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el año 2022, en el mes de octubre el Instituto de Ecología, A.C., realizó una licitación pública nacional No. LA-03891Q999-E32-2022 por el servicio arrendamiento de vehículos terrestres del cual se elaboró el contrato No. IE-SP-36/2022 por un monto máximo con IVA por $ 17,879,022.00, con vigencia del 12 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2023. Mismo que fue

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reportado el 20 de octubre de 2022 en el sistema de la BESA. Así como se han reportado en dicho sistema los avances y pagos durante el período comprendido de noviembre y diciembre de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha de 20 de enero, 23 de junio, 22 de septiembre del 2022, el Órgano Interno de Control del INECOL, envió correo donde se invita a la comunidad a conocer la plataforma denominada "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" disponible en la dirección electrónica: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Con fecha 09 de febrero, 23 de marzo, 09 de mayo, 20 de junio, 22 de julio, 23 de agosto y 26 de septiembre de 2022, a través de la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx se difundió entre otra información, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública; así como, la liga de acceso a dicha plataforma. El 02 de mayo, 09 de agosto de 2022 el Comité de Ética difundió información sobre el mecanismo de participación y colaboración denominado "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción" Los días 28 y 31 de marzo, 01 de abril, 16 de junio, 05 de julio, 12 de septiembre, 12 de octubre y 07 de noviembre de 2022 se difundió mediante correo electrónico el curso del "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, por parte del Comité de Ética. En la página web del INECOL se difunde un banner que da acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el año 2022, fue elaborado y publicado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 y el Informe de Cumplimiento del PADA 2021 del Instituto de Ecología, A.C. También se mantuvo el envío de correos de difusión a la comunidad del INECOL en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos, por último, en el transcurso del año se invitó a las asistentes de las redes académicas así como a los responsables de archivo de trámite y de concentración a capacitarse en materia archivística, se recibieron 23 constancias de capacitación. El Comité de Transparencia de este Instituto aprobó en la Cuarta Sesión Extraordinaria el 18 de marzo el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022. El acta de esta sesión y programa de capacitación se encuentran disponibles para su consulta en los siguientes hipervínculos: http://www1.inecol.edu.mx/inecol/documentos/2022/5.ACTA_CT_4TA_SE_2022.pdf http://www1.inecol.edu.mx/transparencia/PROGRAMA_DE_CAPACITACION_INECOL_2022.pdf Se invitó al personal a participar en los cursos de capacitación del Instituto Nacional de Transparencia (INAI). De dicha acción, se obtuvo que 23 servidores(as) públicos(as) participaran en 75 cursos durante el ejercicio, en temas como: Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Procedimiento de impugnación y criterios del Pleno, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Interpretación y Argumentación Jurídica, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Documento de Seguridad, entre otros. Por primera ocasión se solicitó al INAI, expedir a favor del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C. el Reconocimiento de 100% Capacitado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En cumplimiento la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024; a partir del mes de marzo 2022 se encuentra habilitado en el Portal de Internet: https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/transparencia2/apertura-gubernamental/atencion-al-compromiso-9-de-las-bases-de-colaboracion-del-pnccimgp Se publicaron 8 Conjuntos de Base de Datos Abiertos, con sus respectivos Recursos, la cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://datos.gob.mx/busca/organization/inecol. De estas acciones se remitió a la Secretaría de la Función Pública el Informe Cumplimiento PTGADA correspondiente al periodo de 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022. Continuación con la ejecución de dicha Política el 14 de octubre de 2022 el Grupo de Datos Abiertos aprobó el Plan de Trabajo Institucional de Datos Abiertos correspondiente al periodo 2022-2023. Finalmente, en cumplimiento al requerimiento realizado mediante oficio circular número INAI/SE/DGC/01/2022, del Director General de Capacitación del INAI, se envió debidamente requisitado el formulario electrónico de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., durante el ejercicio 2022, mediante correo electrónicos difundió a la Comunidad difundió infografía. Con fecha de 15 de marzo de 2022: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras publicas debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo. Consulta el artículo 7 fracción VIII, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El 09 de mayo de 2022: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras publicas debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que, de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación. Consulta los artículos 33 y 49 fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El 30 de agosto de 2022: Debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas. Consulta los artículos 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Y el 30 de noviembre del 2022: Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a la ley, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inhabilitación y sanciones económicas. Consulta los artículos 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., en el primer trimestre, Instituto de Ecología, A.C., durante primer trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos presentar en tiempo y forma, nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. Consulta los artículos 36 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Durante el segundo trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 09 de mayo de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras publicas estamos obligados a presentar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo. Consulta el artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el tercer trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Estamos obligados a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su información patrimonial, incluyendo la de sus conyugues concubinas o concubinarios, y dependientes económicos Consulta el artículo 38, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En este cuarto trimestre con fecha del 30 de noviembre del 2022 difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: La Secretaría y los Órganos Internos de Control, iniciaran la investigación que corresponda cuando durante la realización del as verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, encuentren inconsistencias en sus ingresos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Consulta el artículo 30, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., en el primer trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras publicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón a nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que de no hacerlo podríamos ser sancionados, con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación. Consulta los artículos 49 fracción V y 75, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Durante el segundo trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 09 de mayo de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras publicas debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. Consulta el artículo 7 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Durante el tercer trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Estamos obligados a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su información patrimonial, incluyendo la de sus conyugues concubinas o concubinarios, y dependientes económicos Consulta el artículo 7, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En este cuarto trimestre con fecha del 30 de noviembre del 2022 difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Las personas servidoras públicas debemos separarnos legalmente de los activos e interés económicos que afecten de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyan conflictos de interés. Consulta el artículo 7, fracción XI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El día 28 de febrero 2022 de Se difundió el Nuevo Código de Ética emitido por la Secretaria de la Función Pública. El día 10 de marzo de 2022 mediante correo electrónico se difundió a la Comunidad que el Comité de Ética (CE) brinda asesoría, orientación y consulta a cualquier persona servidora pública en las materias de Ética Pública y Conflicto de Intereses. El día 30 y 31 de marzo, 17 de junio, y 30 de septiembre de 2022 se compartió información sobre conflictos de intereses. El Comité de Ética mediante correo electrónico difundió contenidos proporcionados por la UEPPCI, siendo estos los siguientes: Los días y el 23 de febrero, 06 y 20 de junio, 02 de septiembre de 2022 Se difundió el información sobre el Nuevo Código de Ética. Así como el día 17 de agosto, 24 de octubre y 20 de diciembre se difundió un link para un video sobre el mismo tema El 17 de marzo, 12 de julio, 31 de agosto, se compartió mediante correo electrónico a la comunidad del INECOL, infografías sobre los Conflictos de Interés, como herramienta de consulta para la orientación e identificación los diferentes tipos de intereses que existen.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el año 2022, personal del departamento de Adquisiciones participó en los siguientes cursos: por parte del Lic. Ángel Ramón Cruz Aragón, participación en el curso de actualización de Compranet, mientras que, por parte del jefe de departamento de adquisiciones, participó en el curso para acreditación de capacidades en CompraNet, "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos", curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", así como en el curso del Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet. De igual forma por parte del departamento de servicios se participó en los siguientes cursos: Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet, Contrataciones bajo el amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "Curso de actualización de Compranet" e Investigación de mercado LOPSRM, en modalidad virtual, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su Oficialía Mayor. Por parte de la Subdirección de Bienes, se tomaron los siguientes cursos: "Actualización de Compranet (1), Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (2)" "Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet (1), y Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos MFIJ (1) y "Criterios de Evaluación, en contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)" participando 4 personas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad se apega al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Lo que deriva en la generación de ahorros en materiales y útiles de oficina, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, madera y productos de madera, refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, energía eléctrica, arrendamiento de bienes informáticos, de vehículos terrestres, otros servicios comerciales, pasajes aéreos y terrestres, y viáticos, etc., que permiten canalizar los recursos disponibles a la atención de necesidades institucionales prioritarias, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad se apega al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, la entidad generó ahorros que fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles vinculados a los programas institucionales prioritarios, indispensables para continuar con la operación normal y coadyuvando así al cumplimiento de los objetivos y metas a cargo de la institución. Durante el ejercicio 2022 se tramitaron dieciséis adecuaciones de transferencia compensada entre partidas de gasto de recursos fiscales por un total de $38.31 millones de pesos, siendo posible atender necesidades como: servicio de vigilancia, mantenimiento de inmuebles y de maquinaria a fin de evitar el deterioro de las mismas, servicio de limpieza, jardinería y fumigación, mantenimiento a bienes informáticos y de laboratorio y cubrir el pago de Impuesto sobre Nóminas, para atender la reforma al artículo 101 del Código Financiero del Estado de Veracruz.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se le ha dado énfasis al uso de herramientas tecnológicas para realizar videoconferencias tales como BlueJeans y Teams de Microsoft, con la finalidad de realizar reuniones y eventos que impactan directamente en el ahorro de gastos de transporte, viáticos y tiempos de traslado, en vista de que el riesgo de contagio ha ido disminuyendo y el trabajo presencial se ha ido incrementando hasta normalizarse, aún se mantiene vigente el uso continuo de estas herramientas que han resultado en un método muy eficaz para dar continuidad a todas las actividades laborales de forma segura y eficiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio fiscal 2022 y en la cuarta sesión del COCODI celebrada el 01 de diciembre de 2022 el Instituto presentaron los resultados del INECOL, el cumplimiento de metas y objetivos, así como el ejercicio de los recursos, acordando llevar a cabo una ejecución del gasto más apegada a la programación presupuestal y que no exceda la variación al 10% para el siguiente trimestre. Aunque se advierte que las diferencias presentadas se debieron a ahorros en el ejercicio del gasto, lo que demuestra que el instituto se ha apegado a las medidas de austeridad propuestas por el Gobierno Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Como medida de austeridad se realizó una compra consolidada en la Tienda Digital del Gobierno Federal por artículos de oficina para surtir el almacén de bienes e insumos de acuerdo a las necesidades del INECOL, como evidencia se adjunta los dos contratos que se firmaron en septiembre por un monto global de $164,109.36 quedando pendiente de firma el contrato por consumibles y accesorios informáticos para el mes de octubre. El presupuesto se ha ejercido de acuerdo al calendario con las adecuaciones pertinentes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el 2022, por medio de correo electrónico institucional los días 23 de febrero, 29 de marzo, 28 de abril, 27 de junio, 26 de septiembre y 28 de octubre del presente, se invitó a la comunidad a consultar la Normateca de la Institución. El Instituto durante el ejercicio 2022, dio seguimiento a sus programas presupuestarios a través de los indicadores de desempeño, la Matriz de Indicadores para resultados, dando cumplimiento en su avance del gasto público, dichos reportes se presentan ante la Junta de Gobierno, el COCODI y otras instancias correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Instituto presento la información sobre resultados y presupuesto en las sesiones del COCODI celebradas durante 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio fiscal 2022 no se materializaron los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Asimismo, se le dio seguimiento a la revisión de los buzones de quejas y denuncias para actos de corrupción, así como a la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx creada para el mismo fin.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con fecha 09 de febrero, el 23 de marzo, 09 de mayo, 20 de junio 22 de julio, 23 de agosto y 26 de septiembre, 17 de noviembre y 12 de diciembre de 2022 a través de la cuenta de correo Anticorrupción anticorrupcion@inecol.mx se difundió a la comunidad la ubicación de los buzones en la sede Xalapa y en la sede Pátzcuaro, dichos buzones fueron colocados con la finalidad de que, de manera anónima se pueda denunciar cualquier acto de corrupción, así mismo se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública y la liga de acceso a dicha plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, el Instituto de Ecología, A. C. realizó un total 889 contrataciones, 856 son con fundamento en la LAASSP y 33 con fundamento en la LOPSRM. Se reportaron a CompraNet 249 de estas contrataciones por ser de importes iguales o superiores a 300 UMA. Las contrataciones reportadas equivalen al 28.01% del total de las contrataciones celebradas durante el año 2022. En la unidad compradora No. 03891Q001, durante el año 2022, se detectaron 7 incidencias, mismas que se originaron en el mes de diciembre y están pendientes de solventar debido a la implementación del nuevo sistema CompraNet 2023, al cual se tuvo acceso a partir del día 05 de enero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En la unidad compradora No. 03891Q999 se recibieron un total de 16 incidencias, mismas que fueron solventadas en tiempo y forma. En la unidad compradora No. 03891Q002 se detectaron y solventaron 5 incidencias que fueron atendidas en tiempo y forma. En el MFIJ, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se concretaron y formalizaron mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, 99 contrataciones a través de la Unidad Compradora No. 03891Q001. En la Unidad compradora No. 03891Q999, en el año 2022 se formalizaron 38 contrataciones en el MFIJ siendo generadas de la siguiente manera: 38 contratos, de los cuales 12 (9 por Adjudicación directa y 3 por Licitación Pública Nacional) de la LAASSP, y 26 por adjudicación directa por la LOPSRM. Por parte del área de servicios, durante el 3er trim. se realizó y declaró desierta una licitación pública nacional correspondiente a la unidad compradora No.03891Q999. Por el área de adquisiciones en el MFIJ se formalizaron 30 contratos de los cuales 3 de ellos son de licitación pública nacional electrónica. Durante el año 2022, personal del departamento de Adquisiciones participó en los siguientes cursos: curso de actualización de Compranet (1), curso para acreditación de capacidades en CompraNet (1), "MFIJ" (1), curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" (1), así como en el curso del Módulo del PAAASOP de CompraNet (1). Por parte de la Subdirección de Bienes, se tomaron los siguientes cursos: "Actualización de Compranet (1), Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (2)" "Módulo del PAAASOP de CompraNet (1), y MFIJ (1) y "Criterios de Evaluación, en contrataciones al amparo de la LAASSP" (4). De igual forma por parte del departamento de servicios se participó en los siguientes cursos: Módulo del PAAASOP de CompraNet, Contrataciones bajo el amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Contrataciones al amparo de la LAASSP, "Curso de actualización de Compranet" e Investigación de mercado LOPSRM, en modalidad virtual, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su Oficialía Mayor. El PAAASOP fue publicado en la página del INECOL e internet el 25 de enero de 2022. Su última modificación fue el 30 de diciembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante 2022, unidad compradora No. 03891Q999 realizó los procedimientos de Licitación Pública Nacional LA-03891Q999-E9-2022, para el Seguro de Bienes Patrimoniales del INECOL, contrato No: IE-S-14/2021 con Grupo Nacional Provincial SAB; LA- 03891Q999-E14-2022, para el Servicio de Mtto Preventivo y correctivo al Parque vehicular. Por el Depto. de Adquisiciones: Se formalizaron las contrataciones consolidadas: servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año de 2022 con la empresa Toka Internacional, SAPI de CV; suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para 2023 con Edenred México, SA de CV y está pendiente de formalizar la contratación consolidada por adjudicación directa Art. 1ro de la LAASSP del suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para 2023 con Pemex TRI. Se realizó la compra consolidada en la Tienda Digital del Gobierno Federal por art de oficina, consumibles y accesorios informáticos (formalizando 3 contratos).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Sub. de Bienes y el depto. de servicios participó en el proceso de consolidación de la SHCP: oficio No. 700.2022.0010 del 24/05/2022, contratación para el servicio de "Aseguramiento Integral del parque vehicular para la Admón. Pública Federal" y 700.2022.0017 del 05/07/2022, contratación para el servicio de "Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las dependencias y entidades de la Admón. Pública Federal". En la unidad compradora No. 03891Q999 resultaron de estos procesos los contratos IE-S-44/2022 con la empresa GNP Grupo Nacional Provincial SAB para el seguro del parque vehicular y el contrato IE-S-43/2022 con AGROASEMEX SA de CV para el Seguro de los bienes Patrimoniales. El Programa Anual de Adquisiciones/2022, fue actualizado, en base al presupuesto anual modificado quedando realizada su última modificación el 30/12/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene de forma continua la política de uso preferencial de medios electrónicos para comunicación y envió de información como el correo electrónico y otras herramientas informáticas sobre el uso del teléfono, digitalización de documentos para tramites y almacenamiento en sustitución de documentos en papel, se ha intensificado la recomendación de realización de videoconferencias para todo tipo de reuniones y eventos impactando directamente en el ahorro de gasto en trasporte, viáticos y tiempo de traslado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En enero se difundió el valor de Igualdad y No Discriminación los días 14 y 21, una eticápsula del principio los días 10 y 17; en febrero el valor de Respeto los días 2 y 16, información sobre el Nuevo Código los días 10 y 23; en marzo el principio de Igualdad de género el día 2; se compartió información de Conflictos de Intereses los días 30 y 31; en abril el día 4 y 21 se compartió el valor sobre el Cuidado del entorno cultural y ecológico así como el 18 y 28 se compartieron sobre PRONAPINNA y el día 29 el principio de Honradez, en mayo el principio de Eficiencia; en junio los días 6 y 20 se compartió la versión amigable del Nuevo Código de Ética, el 17 un información sobre los conflictos de intereses, en julio el valor de cooperación el día 4, en agosto el principio de Legalidad el día 8, del Nuevo código se compartió un link de un video el 17; en septiembre el principio de Transparencia y la versión amigable del Código de Ética el día 2, información sobre los conflictos de intereses el día 30, en octubre el día 3 el principio de No Discriminación, el 24 se compartió un link de un video sobre el Nuevo código; en noviembre el día 3 se compartió el principio de Hostigamiento sexual y acoso sexual. El 2 de diciembre el principio de Parcialidad. Los días 16 marzo, 21 de abril, 18 de mayo, 17 de junio, 20 de julio, 09 de agosto, 14 de septiembre, 13 de octubre, 16 de noviembre y 15 de diciembre se difundieron los libros y películas. El día 8 de marzo de 2022 se difundió sobre la Mujer. Los días 10 de marzo, 4 de mayo, 11 de octubre y 25 noviembre de 2022 se difundió que el Comité de Ética brinda asesoría, orientación y consulta. Los días 24 de marzo, 13 de abril, 12 de mayo, 23 de agosto y 6 de octubre de 2022 se difundió sobre la no discriminación. Los días 7 de abril y 9 de agosto se compartió información del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Los días 16 de agosto y 27 de octubre se difundió sobre Ética Pública. El día 12 de octubre de 2022 se difundió material con motivo del día de la Nación Pluricultural. Los días 14 de marzo, 3 de mayo, 4 de agosto, 3 y 28 de noviembre se difundió el Pronunciamiento Cero Tolerancia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los días 31 de marzo, 25 de abril, 19 de mayo, 12 de agosto, 29 de septiembre y 31 de octubre se difundió el protocolo para la prevención Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual. Los días 22 de marzo y 23 de noviembre de 2022 sobre el lenguaje incluyente y no sexista. Los días 22 de marzo, 5 y 19 de abril, 14 de julio, 24 de agosto y 20 de septiembre, 14 de octubre y 17 de noviembre de 2022 el "Manual de comunicación no sexista hacia un lenguaje incluyente" Los días 28 de marzo, 13 de mayo, 7 de julio, 1 de septiembre y 07 de noviembre de 2022 sobre INMUJERES. Los días 22 de abril, 8 y 20 de septiembre, y 9 de noviembre de 2022 se difundió sobre la cultura de denuncia. Los días 17 de marzo, 28 de abril, 12 de julio, 31 de agosto y 22 de noviembre de 2022 sobre conflicto de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	°Con fechas 29 y 30 de marzo 12 y 13 de abril, 11 de mayo, 07 de julio, 22 de septiembre y 03 de noviembre, se difundió a la Comunidad el curso en línea "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". °Los días 23 de marzo, 12 de abril, 06 y 09 de junio, 07 de julio, 08 de agosto, 22 de septiembre y 03 de noviembre, se difundió a la Comunidad el curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio público". °Los días 29 de marzo, 09 de junio, 07 de julio, 08 de agosto, 03 y 07 de noviembre, se difundió a la Comunidad, el curso en línea: La Integridad en el servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". °Los días 23 de marzo, 12 de abril, 16 de junio, 12 de julio, 18 de octubre y 15 de noviembre, se difundió a la Comunidad, el curso en línea: La Integridad en el servicio Público "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual". °A partir del día 01 de agosto de 2022 se invitó a participar a la Comunidad en los cursos de "Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres", "¡Súmate al Protocolo!" y "Comunicación Incluyente sin Sexismo" Como resultado de dicha invitación se recibieron 63, 18 y 6 constancias de acreditación (respectivamente) de cada curso por parte de la Comunidad INECOL. En el primer trimestre se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, incorporando al SSECCOE la documentación correspondiente. En el segundo trimestre se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias y 1 sesiones extraordinaria, incorporando al SSECCOE. En el tercer trimestre se llevó a cabo el 08 de julio la Tercera Sesión Ordinaria y 19 de septiembre de 2022, la Segunda Sesión Extraordinaria, a través de las cuales, el objetivo principal fue la ratificación del "Código de conducta y código de conducta de las y los servidores del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)" y la renovación del Comité de Ética respectivamente. En el cuarto trimestre se ha llevado a cabo el 12 de diciembre de 2022 la Cuarta Sesión Ordinaria, siendo el objetivo principal la aprobación dl Informe Anual de Actividades, así como la calendarización de las Sesiones Ordinarias y actividades a realizar en 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Los servidores públicos con puestos de los Grupos "P" al "K" son evaluados en su desempeño de conformidad con lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización. Mediante Oficios de ref. INECOL/DA/075/2022 de fecha 02

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de marzo de 2022, dirigidos a la Arq. Silvia Angélica Reza Cisneros, Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de la Función Pública, fueron turnadas las evaluaciones de metas individuales correspondientes al ejercicio 2021 y las metas individuales de 2022, respectivamente. Con respecto al programa anual de capacitación (PAC) 2022 se presentó oportunamente en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB), de acuerdo con el calendario establecido para este efecto y a través del formato aplicable. La institución alcanzó el 100% de las acciones de capacitación programada en este ejercicio fiscal. El INECOL cumplió con la implementación de las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, reportando los avances correspondientes en la página RHnet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el ejercicio 2022, se estuvo trabajando mediante reuniones para dar cumplimento en tiempo y forma al Programa de Control interno de los Procesos esenciales 2022: ° Gestión y Seguimiento Editorial de Publicaciones del INECOL. ° Emisión de Títulos Electrónicos ° Registro de la Operación de los Laboratorios de Microscopia Avanzada. ° Operación para la Prestación de Servicios de la USPAE. ° Detección de Necesidades de Bienes y Servicios del PEF La dirección general de este Instituto a través de correo institucional el día 29 de marzo 2022, dio a conocer la baja de la Normatividad Institucional del documento denominado "Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación Instituto de Ecología, A.C (INECOL)", mismo que regulaba las operaciones del Fideicomiso. El "Estatuto del Personal Académico del INECOL"; estuvo en revisión y discusión de algunos apartados para alinearlos a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología; en la cuarta sesión de COCODI, mediante acuerdo 7.ORD.2022, la Institución se comprometió a realizar la revisión del "EPA" en el 2023, a fin de alinearlo a la nueva Ley de Humanidades, Ciencia y Tecnología. El "Manual de Operación del Posgrado del INECOL", fué enviado la última semana del mes de septiembre al Conacyt para su revisión por la Unidad de Asuntos Jurídicos. Mediante acuerdo en la cuarta sesión de CODODI, se acordó dar puntual seguimiento a su modificación, hasta en tanto sea aprobado por El
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el ejercicio 2022, se dio cumplimiento al Programa de Control interno de los Procesos esenciales 2022: ° Gestión y Seguimiento Editorial de Publicaciones del INECOL. ° Emisión de Títulos Electrónicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Registro de la Operación de los Laboratorios de Microscopia Avanzada. ° Operación para la Prestación de Servicios de la USPAE. ° Detección de Necesidades de Bienes y Servicios del PEF El día 29 de marzo 2022 se dio a conocer la baja de la Normatividad Institucional del documento denominado "Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación Instituto de Ecología, A.C (INECOL)", mismo que regulaba las operaciones del Fideicomiso. El "Estatuto del Personal Académico del INECOL"; estuvo en revisión y discusión de algunos apartados para alinearlos a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología; en la cuarta sesión de COCODI, mediante acuerdo 7.ORD.2022, la Institución se comprometió a realizar la revisión del "EPA" en el 2023, a fin de alinearlo a la nueva Ley de Humanidades, Ciencia y Tecnología. El "Manual de Operación del Posgrado del INECOL", fué enviado para su revisión por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt. "Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Instituto de Ecología, A.C.", fue validada el día 10 de octubre del 2022 y se encuentra publicada en la normateca y su homoclave es INECO-NIA-NSA-SM-0004. El Instrumento Jurídico de Creación del Instituto de Ecología, Asociación Civil (INECOL), se capturó en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) el 28 de junio de 2022 Se logró concluir con la implementación de los Procesos esenciales 2021 en su totalidad de manera satisfactoria Se tienen registrados en el Programa de trabajo para la mejora y simplificación nueve procesos: ° Gestión y Seguimiento Editorial de Publicaciones del INECOL. ° Emisión de Títulos Electrónicos. ° Registro de la Operación de los Laboratorios de Microscopía Avanzada. ° Operación para la prestación de Servicios de la USPAE. ° Detección de Necesidades de Bienes y Servicios del PEF. ° Registro en el Sistema Institucional de las Patentes solicitadas y en Trámite. ° Gestión y Seguimiento de Alumnos de Posgrado. ° Registro en el Sistema Institucional de aquellas actividades que contribuyen a la Divulgación del Instituto. ° Registro de los Ingresos Propios captados anualmente. El inventario de normas vigentes registra en total 40 normas al fin de este trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2022 comunicó CONACYT, en su calidad de Coordinadora Sectorial, el registro en el RHnet del escenario Tabulador Actualizado 2111041157. Dicha estructura atiende los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Mediante correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2022 comunicó CONACYT, en su calidad de Coordinadora Sectorial, el registro en el RHnet del escenario EscenarioFiscales2209301409, mismo que al 31 de diciembre se encuentra en estado de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ingresado. Dicha estructura atiende los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El 09 de junio de 2022, se realizó y se cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados vigentes del INECOL.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los datos están actualizados en el sistema de INDAABIN, se solicitó la captura del Folio Real del inmueble de Campus III "Clúster Científico Biomimic) con RFI 30-22186-2 con oficio: INECOL/DA/019/2022. Se recibe el oficio 017/2022, donde solicitan el original o copia certificada del documento, se envía el oficio INECOL/DA/074/2022, adjuntando copia certificada. Se solicitó al Municipio de Xalapa, constancias de datos catastrales de los inmuebles: Instituto de Investigación Científica y Reserva Ecológica con RFI 30-17684-7, Instituto de Ecología Sede Xalapa Campus I y campus II con RFI 30-26535-7 y Centro de Información y Educación Ambiental del INECOL con RFI 30-26536-6. Se recibió el oficio DGPGI/2022/512, donde se concluye con el Registro Público de la Propiedad Federal con el Folio Real 154132 del inmueble denominado Campus III "Clúster Científico Biomimic) con RFI 30-22186-2. Con los oficios DRPCI/98/2022, INECOL/DA/163/2022 y DI/190/2022, se complementaron los campos de vialidad y población destino, y se enviaron documentos certificados para la actualización del expediente CEDOC, del inmueble denominado Centro de Investigaciones Costeras la Mancha con R.F.I. 30-8608-9. Con los oficios DS/16/2022 y DS/025/2022, se solicitó al Departamento de Desarrollo Urbano el registro de los planos del inmueble denominado Instituto de Investigación Científica y Reserva Ecológica con R.FI. 30-17684-7. Con los oficios TMDI-DC-408/2022 y DS/14/2022, se solicitó las constancias de datos catastrales de los inmuebles: Instituto de Investigación Científica y Reserva Ecológica con R.FI. 30-17684-7, el Instituto de Ecología Sede Xalapa Campus I y Campus II con R.FI. 30-26535-7. Continua pendiente que el INDAABIN de respuesta al oficio INECOL/DA/163/2022 del 09 de mayo de 2022 en el cual se enviaron documentos certificados para la actualización del expediente CEDOC, del inmueble denominado Centro de Investigaciones Costeras La Mancha con R.F.I. 30-8608-9. Se continúa con el proceso de solicitud al Departamento de Desarrollo Urbano del Municipio de Xalapa, quiénes con el oficio TMDI-DC-1112/2022, nos dan la constancia de datos catastrales, estos avances forman parte de los trámites para obtener el registro de los planos del inmueble denominado Instituto de Investigación Científica y Reserva Ecológica con R.FI. 30-17684-7. Con el oficio INECOL/DA/443/2022, se enviaron documentos certificados de los inmuebles con RFI. 30-26536-6, del Centro de Información y Educación Ambiental del para que los incorporen al expediente CEDOC dentro del Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y para Estatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Desde el primer trimestre y hasta el cuarto trimestre se realizan visitas de inspección y validación de cada uno de sus inmuebles para confirmar el uso y el buen aprovechamiento, generando un

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	reporte fotográfico de cada espacio de oficina que se mantiene ocupado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto de Ecología, A.C., mantiene actualizada la normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; el 29 de marzo del 2022 nos comunicamos con la Lic. Claudia Solange Ayala Sánchez de la Dirección de Política y Normatividad corroborando que el Instituto de Ecología, A.C., cumple con este compromiso, se cumple la Norma Vigésimo Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP). El 18 de agosto de 2022 el INECOL participó en una reunión de trabajo convocada por la SHCP de forma virtual, con temas relacionados en bienes inmuebles y a la normatividad aplicable. El 06 de octubre de 2022 se llevó a cabo la minuta de acuerdos de la Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. El 17 de noviembre del 2022 se llevó a cabo una reunión de capacitación de compilación de la información y documentación relativa Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP).
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto de Ecología, A.C., desde el primer trimestre y al 4° trimestre de 2022 cuenta con el Inventario actualizado de los bienes inmuebles, reportando que la situación jurídica esta regularizada, así también los datos de registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento, los cuales se incluyen en archivo de Excel que contiene toda la información en mención.

Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizó por videoconferencia y presencial la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	Se realizó por videoconferencia y presencial la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se integró la Matriz de Administración de Riesgos 2022, con base en el que ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se informó que se generaron 3 observaciones, 2 correspondientes a la Auditoría 7/2022 "Al desempeño" Secretaría General y 1 a la Auditoría 5/2022 "Ingresos" DAF, sumando un total de 3 observaciones pendientes de solventar. No se ha solventado ninguna observación toda vez que aún no se vence el periodo para su solventación.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió por correo electrónico el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento a las acciones de capacitación establecidas en el Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2022, comprometidas por la Unidad de Transparencia del Instituto Mora, se envió por correo electrónico a los enlaces de las áreas administrativas y Comité de Transparencia, invitación para participar a los cursos de capacitación a distancia, impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Ética publicó el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Éticas, también dio a conocer la plataforma y el "Acuerdo: Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión de materiales sobre: Campaña "Principio o Valor del Mes"; Nuevo Código de Ética publicado en el DOF: 08/Feb/2022; Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió por correo electrónico la oferta de capacitación en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se elaboró el reporte sobre las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión de materiales sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La racionalización de los recursos presupuestarios se realiza con sujeción a las disposiciones de racionalidad y austeridad establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal y en las demás relativas aplicables en materia de control y ejercicio del gasto. Coadyuvando con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Instituto aplica permanentemente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en los artículos 61, segundo párrafo de la LFPRH, y 7 de la LFAR así como las disposiciones contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizaron 513 videoconferencias para la impartición de seminarios, talleres, cursos y clases así como reuniones de trabajo que permitieron garantizar la productividad de las actividades institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se publicaron los resultados del Programa de Becas 2023 de la Dirección Académica a través del sitio web del Instituto eficientando su difusión.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Seguimiento de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control interno institucional 2022, reportados en la aplicación web para la Evaluación del SCII, Sistema de Control interno (SICOIN); así mismo se iniciaron los trabajos con las áreas encargadas de los procesos prioritarios que integran el mencionado programa para realizar la Evaluación del Control Interno Institucional (CII) 2022 y elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento a los programas presupuestarios mediante dos acuerdos en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Seguimiento de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control interno institucional correspondiente al 2022, reportados en la aplicación web para la Evaluación del SCII, Sistema de Control interno (SICOIN); así mismo se iniciaron los trabajos con las áreas encargadas de los procesos prioritarios que integran el mencionado programa para realizar la Evaluación del Control Interno Institucional (CII) 2022 y elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se privilegia la realización de los procedimientos de contratación de manera electrónica mediante el Sistema Compranet, conforme a los montos de actuación establecidos para el Instituto, durante el periodo que se reporta y atendiendo al Oficio No. 307-A.1996 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 4 de octubre de 2022, en su numeral 5, no se iniciaron procedimientos de contratación después del 14 de octubre de 2022. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 se publicó en tiempo y forma y no se han realizado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Instituto ha realizado las gestiones solicitadas por la SHCP con el fin de participar en las contrataciones consolidadas. Derivado de lo anterior, la Oficialía Mayor de la SHCP hizo del conocimiento de este Instituto, que se habían adjudicado los contratos para Aseguramiento Patrimonial, Vales de Despensa, Suministro de Combustible y Aseguramiento del parque Vehicular. Asimismo, se privilegia el uso de la Tienda Digital del Gobierno Federal para la compra de papelería e insumos como café, galletas, azúcar, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizó la Conferencia: El campo de la fotografía y las imágenes del Brasil en los años 1970-80: entre el fotoperiodismo y la fotografía documental a través de una transmisión en Facebook y se publicó el registro en línea para el II Curso Una Mirada a la Historia del Arte en México y II Curso Uso del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México como herramienta para la Gestión Integral de Riesgos para el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió a través de correo electrónico material gráfico sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Púbica, tales como los principios de "Respeto a los derechos humanos, no discriminación", "Respeto a los derechos humanos, hostigamiento sexual y acoso sexual", recomendaciones de libros y películas del mes con tema de "Respeto a los derechos humanos, no discriminación" e infografías en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética difundió mediante correo electrónico la invitación para participar en el curso de "La nueva Ética e integridad en el servicio Público", también invitó a la participación en la Encuesta de Clima y Cultura organizacional en la que por primera vez se realizó un sondeo de percepción del cumplimiento del Código de Ética. El área de Recursos Humanos difundió circular y alcances en los cuales se invitó a la Institución a participar en la ECCO 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Instituto a través de su Unidad de Género, gestionó la capacitación de personal en materia de "Estandar ECO539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género" y el Comité de Ética invitó a participar en el curso virtual "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al hostigamiento sexual y acoso sexual" y difundió infografías en materia de "Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual"; también como parte de la capacitación de personal se gestionó el taller "Violencia por razones de género en las universidades de nivel superior.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó la actualización de normas internas del Instituto Mora en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la actualización de normas internas del Instituto Mora en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la actualización de normas internas del Instituto Mora en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el cuarto trimestre se regularizaron las plazas presupuestales y eventuales en el sistema RHNet, concluyéndolas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente ya se cuenta con la actualización de los dictámenes valuatorio de las cuatro sedes del Instituto.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se atiende el tema de Ingresos Propios en busca del cumplimiento apropiado del presupuesto dentro de la cédula de Problemáticas y Situaciones Críticas del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el mes de Septiembre del año 2022, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales detectó la probable ocurrencia de una operación financiera fraudulenta, ocurrida desde la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal, por lo que se iniciaron las investigaciones y se presentó la denuncia correspondiente en contra de quien o quienes resulten responsables ante la FGR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se determinó realizar revisiones minuciosas en las actividades relacionadas con el pago de compromisos para evitar la ocurrencia de nuevos pagos indebidos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se ha mantenido el seguimiento y control en la estricta aplicación de la LAASSP y los registros correspondientes, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, no existen contrataciones públicas que deban reportarse en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo de octubre a diciembre 9 servidores públicos desarrollaron cursos de capacitación del INAI y un taller de balance de resultados. Se cumplió con el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo se enviaron dos correos electrónicos a todas las cuentas de correo electrónico del INAOE difundiendo información del compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el último trimestre de 2022 se enviaron cuatro correos electrónicos con información del compromiso dos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el último trimestre de 2022 se enviaron seis correos electrónicos a todas las cuentas de correo electrónico del INAOE difundiendo algunos de los principios y las directrices de la LGRA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ha enviado a toda la Comunidad del INAOE una serie de correos electrónicos, los cuales incluyen la invitación a participar en cursos de capacitación sobre temas de Transparencia, Ética Pública, Prevención en contra del acoso y hostigamiento sexual, entre otros temas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 no hubo solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se envió a toda la comunidad del INAOE un total de dos correos electrónicos sobre el tema de conflicto de intereses durante este periodo y en los pizarrones de la Institución se colocaron infografías diseñadas para este fin.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En relación al fraude descubierto en el mes de septiembre del año 2022, una vez integrada la información solicitada a las áreas involucradas (salvo la información correspondiente de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal, la cual NO fue entregada por la Titular del área, a pesar de que se le solicitó en repetidas ocasiones) se presentó ante la FGR la denuncia correspondiente por el pago indebido detectado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la misma manera se presentó la denuncia correspondiente ante la Titular del Órgano Interno de Control del INAOE sobre los hechos probablemente constitutivos de delito.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Departamento de Recursos Materiales hizo de conocimiento a su personal de adquisiciones, que deberán tomar las capacitaciones que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, solicitando su constancia para poder comprobar su participación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de delitos e infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	que pudiera haber cometido un proveedor y algún servidor público del Instituto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre, no existieron hechos presumiblemente constitutivos de delito e infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Instituto se ha apegado estrictamente al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y cumplir con todas las Políticas de Austeridad Republicana, procurando racionalizar el gasto con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados con motivo de la selección de los proveedores que ofertan el mejor precio y mejores condiciones para contratar, se han destinado para adquirir bienes o servicios prioritarios del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El INAOE cuenta con el "Sistema Integral Administrativo", mediante el cual se realizan los procedimientos de adquisiciones, con la finalidad de reducir costos y eficientizar los procesos. Además, se continúa fortaleciendo el uso extensivo de las herramientas informáticas, como lo son, servicios de correo electrónico, telefonía, videoconferencia, digitalización de documentos y operación de sistemas de información que contribuyen directamente a reducir los costos de recursos materiales y servicios generales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reporta en cada Sesión Ordinaria del COCODI el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del INAOE, haciendo énfasis en las medidas adoptadas para racionalizar el gasto sin que esto afecte los resultados que fueron comprometidos de las diferentes áreas del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se considera como prioritario el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación interna, la actualización de los manuales de operación y el uso eficiente de los recursos para garantizar el cumplimiento de las metas, así como los programas establecidos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Desde el mes de junio a la fecha se hace de conocimiento mediante oficio de la DAF al Órgano Interno de Control, el comportamiento del Presupuesto de Egresos mensual a nivel capítulo y programa presupuestario, con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Instituto cuenta con una Matriz de Riesgos Institucionales, en la cual, se incluyen los posibles riesgos de corrupción, y se determinan las acciones que permitirán prevenir su materialización. En los casos en que se detectaron actos contrarios a la honestidad se presentaron las denuncias correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre, los procedimientos de contratación se realizaron de forma electrónica y se publicaron de manera oportuna en los tiempos establecidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La información que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha solicitado para la planeación de las contrataciones consolidadas se ha entregado de manera oportuna en los formatos y tiempos solicitados; así también, se dio seguimiento a la supervisión de los procedimientos donde el INAOE se consolido, tales como el de combustible, arrendamiento de vehículos, aseguramiento del parque vehicular y vales de despensa, con estas acciones se fortalece el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo Octubre-Diciembre, el Área de la Administración General de Computo del Instituto dio puntual orientación a la comunidad de INAOE sobre el uso de las herramientas tecnológicas para el trabajo remoto y a distancia. Además, se continúa promoviendo el uso de la aplicación BlueJeans para realizar videoconferencias, donde el personal puede mantener interacción con otras personas, sin interrupciones, en tiempo real, y sin interrumpir las actividades diarias, así como el uso del correo electrónico institucional y telefonía.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Además de los materiales proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, se está elaborando contenido gráfico para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INAOE en materia de Ética Pública y Conflictos de Intereses, en los siguientes temas, los cuales se han enviado durante este trimestre 18 mensajes: Código de Ética, conoce a los miembros del Comité de Ética, Cultura de Denuncia,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Valor del mes, Ley de Austeridad Republicana, Ética Pública, Prevención de Conflictos de Interés, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De acuerdo a los compromisos de base de colaboración-Programa Art.61 LFPRH; se ha estado reportando al SSECCOE el seguimiento brindado al mismo, en los siguientes rubros: a) Si se mantuvo, o no, debidamente integrado el CEPCI; b) cuántas sesiones se han celebrado durante este trimestre; c) si se están realizando o no las actividades comprometidas en el PAT, y d) si oportunamente, o no, se han incorporado al SSECCOE las evidencias de actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Sin información a reportar durante el periodo octubre - diciembre del año fiscal 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el presente ejercicio fiscal se ha llevado a cabo la actualización de las políticas y procedimientos de todas las áreas del Instituto, además de los manuales de operación con la finalidad de adecuarlos a las actividades sustantivas del mismo, de la misma manera se actualiza el inventario de normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre Octubre-Diciembre del ejercicio fiscal 2022 se continuó con la actualización de Políticas, Procedimientos, y los Manuales de Operación del Instituto, así como del inventario de normas internas. El trabajo se ha vio afectado por el bajo nivel de ingreso de personas al instituto derivado de pandemia por COVID-19.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica del INAOE quedó registrada en el sistema RhNet mediante el escenario con registro No. INAOE 2503212103251621 del planteamiento sometido en su oportunidad a CONACyT, y esta a su vez ante la Secretaría de la Función Pública, derivado de la cancelación de 5 puestos de Jefe de Departamento, en atención al memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el Presidente de la República. Los contratos de honorarios con cargo al capítulo 1000 "Servicios Personales" no existen en la Institución. Con relación a las plazas eventuales se gestionó por un período de un año a través del CONACyT, la autorización y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de 78 plazas eventuales siendo autorizadas 76 plazas para el presente ejercicio. Es importante señalar que en enero de 2023 se realizarán las gestiones correspondientes ante CONACyT para solicitar la autorización de 76 plazas considerando los lineamientos que se emitan en la materia por parte de la SHCP. Así mismo se informa que se creó el escenario en el sistema RhNet de la Secretaría de la Función Pública de las 76 plazas eventuales autorizadas por la SHCP el cual se encuentra en proceso de validación por parte del CONACyT para su posterior registro en la SFP. Es importante mencionar que personal del área de Recursos Humanos del INAOE está al pendiente a cualquier requerimiento de información por parte de CONACyT sobre el presente tema para su atención inmediata.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El INAOE se encuentra en la etapa de definición del modelo por el cual se llevará a cabo el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. Lo anterior va a permitir definir el impacto de la estructura orgánica en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Institución a fin de que nos permita una adecuada toma de decisiones para atender este tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se integró una primera versión de la actualización del Manual de Organización que contiene: La visión y misión de la institución, Antecedentes, Marco legal, Atribuciones, Estructura orgánica, Organigrama, Objetivos y funciones de sus unidades administrativas de acuerdo con el compromiso ante la H. Junta de Gobierno con un avance estimado de alrededor del 90%. El Manual de Organización se continúa trabajando en el proceso de actualización(revisión). La primera versión que se integró consistente en la actualización del Manual de Organización que contiene lo siguiente: La visión y misión de la institución, Antecedentes, Marco legal, Atribuciones, Estructura orgánica, Organigrama, Objetivos y funciones de sus unidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se continúa el análisis de la elaboración de propuestas de acuerdo que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia del Manual de Procedimientos (elaboración de nóminas, pago de estímulos al desempeño académico, uso del comedor) así como temas relacionados a la Protección Civil (continuidad de operaciones), en el INAOE, entre otros, una vez que se tengan se someterán los acuerdos correspondientes al Comité de Control y Desempeño Institucional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se continúa dando seguimiento al trámite del avalúo actualizado de los bienes inmuebles del Instituto, con los asesores jurídicos del INAOE.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el cuarto trimestre, se realizaron las acciones correspondientes a la integración y actualización del SIPIFP. Se revisó la información de los bienes inmuebles que se encuentran dados de alta en el Sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este compromiso no es aplicable al INAOE. No ocupa ningún inmueble de manera irregular y tampoco cuenta con inmuebles propiedad del patrimonio inmobiliario federal que se encuentren ocupados de manera irregular por terceros ajenos o particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se está dando el seguimiento oportuno al Plan de Acción para identificar aquellos espacios físicos que se están utilizando de forma inadecuada, con la finalidad de reasignarlos y aprovecharlos al máximo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con la ejecución del Plan de Acción mencionado en el compromiso UB.6, no habrá necesidad de que el INAOE requiera arrendar inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizaron reuniones de trabajo con el personal de Inventarios del Departamento de Recursos Materiales que tuvieron por objeto la actualización de la normatividad interna del Instituto en materia de bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado de los bienes inmuebles del Instituto, su situación jurídica y el registro contable; así también, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se ha dado seguimiento a la Póliza del seguro de los bienes inmuebles del INAOE.

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este Instituto no es sujeto obligado a la creación de Mecanismos de Participación Ciudadana, no obstante, se han considerado las actividades realizadas por al Comité Externo de Evaluación, el cual es un órgano colegiado de carácter consultivo y de apoyo a la Junta Directiva, que tiene como función principal, evaluar las actividades sustantivas del IPICYT, rendir informe y dar seguimiento, el cual tiene un Marco normativo propio, el seguimiento del mismo como MPC. Por lo anterior y derivado de las acciones que solicitan para evaluar el avance en este compromiso, creemos que no será aplicable a este Instituto, pues no se contemplan acciones participativas de vigilancia ciudadana derivado de las características propias y actividades distintivas de los Centros Públicos. En este sentido se mantuvo la información pública sobre este punto en el Portal de Transparencia y en la página del IPICYT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el cuarto trimestre del 2022, el IPICYT continuó atendido las recomendaciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones aplicables, atendiendo lo establecido constitucionalmente de los recursos económicos de que disponga el Instituto, por lo que se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre del 2022, el área a cargo contaba con una observación relacionada con Auditoria de Pasivos, misma que se dio atención y se tomaron acciones de Control Interno para su cumplimiento, también se atendió visita de Control Interno al programa de honorarios profesionales de la cual se derivaron 2 recomendaciones y se generó un plan de acción que lleva un avance de cumplimiento del 90% de avance.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora (enero a diciembre): 128; Porcentaje respecto del total de contratos: 100%; Monto de los contratos en bitácora: $54,769.28 miles de pesos. En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 111; Porcentaje respecto del total de contratos:100%; Monto de los contratos en bitácora: $162,932.32 miles de pesos. En el trimestre: desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 110 Porcentaje: 100%, Monto de los contratos: $162,343.21 miles de pesos, Invitación a cuando menos 3 personas, Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0%; Monto de los contratos: $0.00. Licitación Pública: Núm. de contratos: 1, Porcentaje: 100%, Monto de los contratos: $589.10
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el ejercicio que se reporta se realizaron dos acciones de difusión con relación a la Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos, promoviendo dicha plataforma al interior de este Instituto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2022, se realizaron un total de 75 cursos, los cuales fueron realizados por miembros del Comité de Transparencia, Responsables de Archivo de trámite, Responsable de Archivo de Concentración, Responsable de la Unidad Central de Correspondencia, Órgano Interno de Control, áreas como Tecnologías de la Información y Personal, a continuación se detallan los cursos que se realizaron: Reforma Constitucional en Materia de Transparencia: 1 servidor público capacitado, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 5 servidores públicos capacitados, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 9 servidores públicos capacitados, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados: 17 servidores públicos capacitados, Ética Pública: 4 servidores públicos capacitados, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de cuentas: 1 servidor público capacitado, Clasificación de la Información: 4 servidores públicos capacitados, Tratamiento de Datos Biométricos: 6 servidores públicos capacitados, Introducción a la Ley General de Archivos: 20 servidores públicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacitados, Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística: 3 servidores públicos capacitados, Metodología para la Valoración y Disposición documental: aspectos teóricos e instrumentales: 4 servidores públicos capacitados y Sensibilización y Asesoría Técnica respecto de la Seguridad de Datos Personales: 1 servidor público capacitado. Las constancias correspondientes se pueden consultar desde el sitio web del IPICYT: https://www.ipicyt.edu.mx/Transparencia/transparencia_aperturaGubernamental.php
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el ejercicio que se reporta se realizaron 4 acciones de difusión al interior del Instituto, por medios electrónicos, relacionadas con la identificación de faltas administrativas que pudieran cometer y sanciones respectivas. Lo anterior en coordinación con la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año 2022, el Departamento de Personal en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, Tecnologías de la Información, Comunicación Social y el Órgano Interno de Control implementaron acciones muy puntuales conforme a la estrategia de difusión emitida por la Secretaría de la Función Pública, lo anterior permitió obtener un porcentaje de cumplimiento en dicha temática de casi el 100%. Acciones realizadas: El Área de Personal a través de la herramienta de correo electrónico efectuó el envío de información relevante relacionada con la declaración de modificación patrimonial, tales como instructivos, normatividad aplicable y guías prácticas, Comunicación Social implementó una estrategia de difusión mediante flyers y carteles alusivos al contexto, adicionalmente se colocó en los correos institucionales, intranet, sistema de nómina y página oficial del Instituto, mensajes alusivos al cumplimiento de dicha obligación y se realizó un seguimiento estricto de dicho compromiso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante este trimestre se realizaron acciones de difusión por medios electrónicos, dirigido a las personas servidoras públicas del IPICYT, respecto de la identificación de faltas a La Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior en coordinación con la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este trimestre y en coordinación con la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, se realizaron acciones de difusión al interior del IPICYT respecto de la capacitacion en linea de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el presente ejercicio no se presentaron solicitudes de asesorías y/o consultas, sobre el tema conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el ejercicio que se reporta, se realizaron acciones de difusión a toda la comunidad del IPICYT, respecto de información relacionada con conflicto de interés. Los sustentos se encuentran en el portal SSECCOE, evaluados por la Unidad de Ética de la SFP. Así mismo se encuentra de manera permanente información sobre conflictos de interés en la página del IPICYT, apartado de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el ejercicio 2022 no se presentaron presuntas faltas administrativas contra personas servidoras públicas del IPICYT.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Cabe mencionar que en el presente periodo que se reporta, aún no se ha programado los procesos de capacitación para el personal del área de contrataciones a cursos de capacitación proporcionados por la secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, dicha acción se reprogramará para el ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en contra de licitantes o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre del 2022, el IPICYT continuó atendido las recomendaciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones aplicables, atendiendo lo establecido constitucionalmente de los recursos económicos de que disponga el Instituto, por lo que se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo previsto en la LFAR, mensualmente se da seguimiento puntual a las medidas o acciones que este Instituto realiza en racionalizar los rubros de gasto, atendiendo los programas prioritarios que existen, por lo que para el cuarto trimestre se dio cumplimiento a este compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto trabaja con software libre y software privativo que le permiten operar administrativamente de manera correcta. En el presente periodo acumulado de enero - diciembre 2022 se llevaron a cabo cinco actividades para la actualización y puesta en marcha de software libre. En el presente periodo acumulado de enero - diciembre 2022 se llevó a cabo la integración y revisión del documento "Plan de migración a software libre y estándares abiertos", en el que se establecen las acciones para sustituir el uso de herramientas propietarias por software libre. El documento será enviado en el transcurso de enero de 2023 para su posterior revisión por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. * Al presente periodo acumulado de enero - diciembre 2022 no se cuenta con convenios de colaboración celebrados con otras dependencias. Sin embargo, se mantienen acuerdos por medio de la coordinadora sectorial CONACYT y los Centros Públicos de Investigación para reducir los costos en servicios de tecnologías de la información."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el presente periodo se llevaron a cabo cuatro actividades para la actualización y puesta en marcha de software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se han establecido las partidas presupuestales específicas y el monto en cada una de ellas, acorde a las medidas de austeridad establecidas para el ejercicio fiscal 2022. La optimización de los recursos siempre va encaminada al cumplimiento de los objetivos evitando dejar de hacer las acciones y desarrollo de proyectos sustantivos los cuales se ven en ocasiones afectados, pero sin que esto llegue a materializarse, con ello se da cumplimiento a este compromiso al término del tercer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios, sujetos a evaluación. Esta Entidad se rige por los CAR aprobados por Órgano de Gobierno. La Dirección de Administración y Finanzas realiza reuniones de planeación y programación del presupuesto aprobado para 2022 en cada trimestre, con la finalidad de contar con recursos presupuestales suficientes en cada una de las partidas de gasto y con ello cumplir con los objetivos y metas de los programas sustantivos del IPICYT para 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios, sujetos a evaluación. Esta Entidad se rige por los CAR aprobados por Organo de Gobierno. La Dirección de Administración y Finanzas realiza reuniones de planeación y programación del presupuesto aprobado para 2022 en cada trimestre, con la finalidad de contar con recursos presupuestales suficientes en cada una de las partidas de gasto y con ello cumplir con los objetivos y metas de los programas sustantivos del IPICYT para 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Durante el presente ejercicio se realizó la presentación trimestral de información respecto de Administración de riesgos 2022 ante miembros de COCODI, informando de las acciones de mejora contenidas en el Plan de Trabajo PTAR 2022 derivadas de la identificación de riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	éticos y de corrupción probables para el presente ejercicio. Al momento fueron identificados los probables actos de corrupción asociados a dos procesos Institucionales y establecidas las acciones que mitigan los mismos, para dar seguimiento a los mecanismos de control en este ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2022, fueron presentados de manera interna la difusión de material relacionado con combate a la corrupción e impunidad, así como la identificación de valores establecidos para Personas servidoras públicas de Gobierno Federal difusiones mensuales y la difusión de la plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que para efectos de llevar a cabo los procedimientos de contratación, todos ellos se realizan totalmente de manera electrónica. Por otra parte se informa que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) correspondiente al ejercicio 2022, fue publicado oportunamente y de acuerdo a la normatividad en la materia; de igual manera se informa que las modificaciones a dicho programa son realizadas y publicadas de manera mensual en el sistema establecido para tal efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"En primera instancia se indica que la Entidad ha proporcionado la totalidad de la información solicitada para que las autoridades consolidadoras consideren nuestras necesidades para la consolidación de las compras gubernamentales. A la fecha se continua dando seguimiento a las indicaciones de los procesos de consolidación para acotarnos a dichas disposiciones, de las cuales nos hemos apegado a los siguientes procesos de contrataciones consolidadas: Vales de despensa mensuales y vales de despensa medida de fin de año, suministro de combustible, arrendamiento vehicular, aseguramiento vehicular, aseguramiento de bienes muebles e inmuebles; asimismo, compras consolidadas por medio de la estrategia de contrato marco: servicio de limpieza, servicio de jardinería y fumigación, servicio de internet, arrendamiento de bienes informáticos, adquisición de bienes informáticos y adquisición de artículos de oficina y artículos de cafetería por medio de Tienda Digital."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Por parte de la Subdirección de Administración y Servicios Generales se ha generado una activa participación por medios electrónicos de comunicación de herramientas tecnológicas vía internet y/o en su caso videoconferencias de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPICYT en sus diversas sesiones ya sean ordinarias o extraordinarias, que para el periodo que se informa (4to. Trimestre 2022, enero-diciembre) se realizaron totalmente electrónicas un total de 29 sesiones (11 Ordinarias y 18 Extraordinarias), analizando un total de 150 expedientes y diversos asuntos de competencia administrativa del propio Comité. De igual manera, se presenta el caso de las Sesiones del Comité de Bienes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Muebles, reportando un total de 8 sesiones realizadas (7 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria). Así mismo, se ha implementado un sistema de comunicación con el resto del personal del IPICYT, ya sea de las áreas académicas, científicas, administrativas y de apoyo mediante plataformas electrónicas de videoconferencias y correos electrónicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En coordinación con la Unidad de Ética de la SFP, se realizó difusión de valores contenidos en el Código de Etica de la APF, uno por cada mes, difusión realizada por medio de correo electrónico Institucional. Toda acción se encuentra sustentada e incorporada en el portal SSECCOE, evaluada por la Unidad de Ética de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del IPICYT, durante el presente ejercicio dio seguimiento a 44 actividades contenidas en el PAT 2022 con las actividades de difusión, capacitación, denuncias, gestión y mejora de procesos mismo que fue aprobado por dicho Comité, cumpliendo con estas actividades como promotor de la nueva ética pública dentro de esta Entidad. Dichos sustentos se encuentran en el sistema SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El IPICYT, es un Centro Público de Investigación CONACYT, que no es sujeto al Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, durante el año 2022 y en seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Secretaría de la Función Pública, se han implementado acciones de capacitación relacionadas con el fortalecimiento y desarrollo de los Servidores Públicos del IPICYT, tales como cursos y conferencias en temas de ética, hostigamiento y acoso sexual, certificaciones, cursos en general de fortalecimiento al desempeño, no se omite señalar que las condiciones actuales debido al virus SARS- COV2 han frenado las acciones de capacitación presenciales, e incrementado la toma de cursos a distancia y en línea.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio 2022, se realizaron las adecuaciones necesarias en SANI para actualizar las normas internas, dando de baja de 3 normas, 3 actualizaciones, 1 baja, 10 validaciones de vigencia, quedando pendiente la actualización del Manual de Organización estando en proceso de validación por CONACYT y autorización por parte de Consejo Directivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el presente trimestre se realizaron las adecuaciones necesarias en SANI para baja de 3 normas internas, 3 actualizaciones y 1 baja, estando pendiente dentro de estas actualizaciones el Manual de Organización estando en proceso de validación por CONACYT y autorización por parte de Consejo Directivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantienen las acciones de desarrollo de sistemas internos, como son los encaminados a dar asistencia y apoyo en actividades del Posgrado para la impartición de actividades en linea, ingresos al IPICYT por medio de código QR, desarrollo de sistema para búsqueda y préstamo de libros en biblioteca, así como el mantenimiento de los sistemas internos actuales. Todas estas acciones se presentan sus avances y desarrollo tanto en PTARI como en PTCI de manera trimestral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Organizacional del IPICYT ha sufrido cambios relacionados con la cancelación de plazas del personal de mando medio y superior, durante el año 2022, la operación fue con el mínimo indispensable de plazas en sus niveles más estratégicos, lo que implica una nula duplicidad de funciones, dichos cambios han sido registrados en tiempo y forma en el sistema RHNet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A pesar de que durante el ejercicio 2019 la estructura del IPICYT sufrió adecuaciones desfavorables derivadas de las medidas de austeridad de cumplimiento obligatorio, tales como cancelación de plazas de su personal más estratégico, durante el año 2022, los objetivos y resultados SUSTANTIVOS institucionales de la razón de ser del Centro, se han mantenido en los mayores estándares de calidad y eficiencia. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el presente ejercicio, se presentó ante miembros de COCODI, el estatus de las acciones para la actualización del Manual de Organización. Así mismo se presentaron las acciones de seguimiento del PTCI y su reporte trimestral. Para lo anterior en el presente ejercicio se mantuvieron acciones en coordinación con CONACYT y se atendieron las recomendaciones respectivas por parte de la Unidad Jurídica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se mantiene una acción de seguimiento para la actualización del Manual de Organización, realizando las adecuaciones correspondiente y recibiendo de CONACYT, instrucciones por parte de la Unidad Jurídica de la Coordinadora Sectorial para revisión y actualización. Se contempla un apartado especial en cada sesión de COCODI para dar el seguimiento correspondiente, la cual queda asentada en el acta respectiva.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que la Entidad se encuentra en proceso de planeación para la obtención de los dictámenes valuatorios correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El área de coordinación de mantenimiento, obra pública y servicios generales de la Entidad, actualiza constantemente el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no cuenta con acciones legales para recuperación de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Es importante mencionar que la Entidad constituyó un órgano colegiado denominado Comité para el uso eficiente de espacios con el objeto garantizar el aprovechamiento, uso y ocupación de los mismos dentro de los inmuebles de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no cuenta con necesidades de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cabe señalar que la Entidad consolida el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que contempla el Programa Anual de Uso, Conservación y Aprovechamiento de Inmuebles, en el cual se prevé las acciones conducentes al mantenimiento y conservación de los mismos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Entidad se encuentra en proceso de incorporar en la agenda del Comité de Control y Desempeño Institucional la información correspondiente.

RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía

Comisión Reguladora de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión se encuentra obligada a poner a disposición pública la información referida en el artículo 70 fracciones VI Indicadores de resultados, XXI a) Presupuesto asignado anual, XXI b) Ejercicio de los egresos presupuestarios y XXI c) Cuenta Pública, XXXI a) Gasto por Capítulo, concepto y partida, XXXI b) Informes financieros contables, presupuestales y programáticos. Dicha información se puede corroborar de forma trimestral en las bases de datos cargada en la página del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en donde cualquier ciudadano puede realizar la consulta que así le convenga. En el año, se realizaron publicaciones a través de las redes sociales Facebook y Twitter de la CRE, para la difusión de mecanismos de denuncia disponibles para la ciudadanía y los servidores públicos de la CRE.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En las sesiones del COCODI del ejercicio no se identificaron situaciones críticas o riesgos de impacto adicionales a los identificados en la matriz de riesgos de la Comisión para 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2022 se recibieron 10 recomendaciones de ASF correspondientes a la Cuenta Pública 2020, de las cuales la ASF consideró 1 como atendida y 9 no atendidas, por lo que se remitió información adicional para solicitar la atención extemporánea de las recomendaciones. En cuanto a observaciones del Órgano Interno de Control, en el año se emitieron 37 recomendaciones, de las cuales 9 fueron solventadas y 28 encuentran en proceso de atención o concluyó su seguimiento en el área correspondiente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 4% Monto de los contratos en bitácora: $2,006,800.00 dólares americanos En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje respecto del total de contratos:0% Monto de los contratos en bitácora: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:1 Porcentaje:100% Monto de los contratos:$2,006,800.00 dólares americanos Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 °Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos: 2% Monto de los contratos en bitácora: $2,006,800.00 dólares americanos
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2022, mediante "Comunicados CRE" se dio difusión a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, con la finalidad de que las personas servidoras públicas conozcan los medios de denuncia de que dispone el gobierno federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se contó con 360 actividades de capacitación de personas servidoras públicas en la Comisión Reguladora de Energía, conforme a los cursos y número de participantes siguientes: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 47; Introducción a la Ley General de Archivos 39; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 48; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 52; Clasificación de la Información 62; Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos 15; Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público 11; Introducción a la Administración Pública Mexicana 29; Procedimientos de Impugnación en materia de Acceso a la Información Pública 17; Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas 28; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva 2; Reforma Constitucional en Materia de Transparencia 1; Guía Instructiva para el uso del SIPOT 8; Ética Pública 1.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el 2022, mediante Comunicados CRE, se difundieron compromisos de no impunidad, responsabilidades de las personas servidoras públicas, presentar la declaración patrimonial, manifestación del patrimonio, administrar los recursos públicos observando austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación, documentos para la prevención, atención y sanción de actos de discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el ejercicio se dio difusión a infografías de la declaración patrimonial y de intereses, así como el oficio UA-500/19008/2022, con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. En el Curso de Inducción de la CRE para el personal de nuevo ingreso se menciona la obligación de elaborar su declaración patrimonial durante los 60 días naturales de su ingreso. Así como el formato de "Constancia de Notificación" que especifica la obligación que se tiene como Servidor Público en este tema. Como parte de los documento de ingreso, se contempla la constancia de conocimiento de la Constancia de Notificación de Declaración de Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el 2022 se difundieron los principios constitucionales que rigen la ética pública, como la rendición de cuentas, transparencia, respeto, eficiencia, imparcialidad, legalidad, así como los compromisos de no impunidad, sobre las responsabilidades de las personas servidoras públicas, como presentar la declaración patrimonial; administrar los recursos públicos observando austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; manifestación del patrimonio; registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el 2022, 40 personas acreditaron el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2022 se recibió una consulta en materia de conflicto de intereses, a la cual se le brindó el seguimiento respectivo.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por medio de "Comunicados CRE", se difundieron infografías en materia de conflictos de intereses y una historieta en la materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1.- En el último trimestre de 2022 se recibieron 99 requerimientos 2.- Se atendieron 90 requerimientos en tiempo 3.- 1 prórroga fue solicitada 4.-1 requerimiento con prórroga fue atendida en el tiempo otorgado. Se precisa que, en el trimestre, fue atendido 1 requerimiento recibido a finales del anterior. Un requerimiento se recibió a finales de diciembre, por lo que se dará atención en el primer trimestre de 2023.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el 2022, 6 personas de la Dirección de Adquisiciones participaron en el curso de "Procedimiento Administrativo de Sanción", impartido por la Secretaría de la Función Pública, obteniendo la totalidad del personal la constancia respectiva.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Unidad de Administración mediante oficios referidos de forma trimestral (UA-500/264/2022, UA-500/19009/2022, UA-500/57846/2022 y UA-500/86991/2022) solicitó a las diversas áreas que conforman la Comisión, la información sobre las medidas implementadas para dar cumplimiento con las disposiciones de austeridad que se comunicaron al inicio del ejercicio fiscal, dando como resultado las siguientes: no realizar nuevos arrendamientos de bienes inmuebles, no realizar remodelaciones al inmueble que ocupa la Comisión, las contrataciones se realizaron en apego a la normatividad y de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, se emitieron recomendaciones en el ahorro de agua potable y de energía eléctrica. Cabe mencionar que en el rubro del arrendamiento del inmueble no hubo incremento y en partidas como arrendamiento de maquinaria y equipo, Servicios integrales de infraestructura de cómputo, asesorías, entre otros el gasto disminuyó en comparación con el ejercicio 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	La Comisión no cuenta con recursos para gasto de operación al inicio del ejercicio fiscal en los capítulos de materiales y suministros y servicios generales, por lo que en apego a la Ley de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se autorizaron recursos por un monto de $1,156,939,309.00 derivados de los ingresos dictaminados en el mes de enero, de estos se le otorgaron a la CRE 139.3 mdp para cubrir los gastos de operación institucional del año fiscal en curso y el resto por 1,017.6 mdp fueron devueltos al Ramo 23. Asimismo, los ingresos dictaminados de los meses de febrero a junio por 238.4 mdp se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, mediante adecuación presupuestaria con folio 2022-45-500-63, y por último, se transfirieron 40.7 mdp al Ramo 23 con la adecuación 2022-45-500-105.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento Microsoft, generación de capacidades propias y soporte, con 100% de avance, no aplica interoperabilidad Servicios en la nube, generación de capacidades propias, actualización y soporte, con 100% de avance, no aplica interoperabilidad Servicios de Internet, con 100% de avance, no aplica interoperabilidad Transición a IPv6, con 22% de avance, no aplica interoperabilidad Redes, con interoperabilidad al contar con carpetas compartidas con CENACE, generación de capacidades propias y autonomía técnica, implementación y soporte, con 100% de avance y reducción de costos Seguridad de la información, con 100% de avance, no aplica interoperabilidad Impresión, digitalización y fotocopiado, con 100% de avance, no aplica interoperabilidad Cómputo personal y periféricos, con generación de capacidades propias, soporte y actualización, con un 100% de avance, no aplica interoperabilidad Sistema de control de gestión, con generación de capacidades propias, autonomía técnica, soporte y actualización, con un 100% de avance, no aplica interoperabilidad Sistema de nómina, con generación de capacidades propias, autonomía técnica y soporte, con un 100% de avance, no aplica interoperabilidad Servicios complementarios (mesa de servicio) con generación de capacidades propias, con un 100% de avance, no aplica interoperabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Alta y gestión de usuarios, en línea, con el 100% de avance y en uso Línea de captura, en línea, con el 100% de avance y en uso Recepción de documentos, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Ingreso de trámites, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Gestión de trámites, en línea, con el 100% de avance y en uso Notificación electrónica, en línea, con el 100% de avance y en uso Resolución de trámites, en línea, con el 100% de avance y en uso Atención a inconformidades, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Expediente digital, en línea, con el 100% de avance y en uso Archivo digital, en línea, con el 100% de avance y en uso Soporte y atención, por correo electrónico, con el 100% de avance y en uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Las unidades responsables informaron sobre las acciones aplicadas para contener el gasto de acuerdo a las medidas de austeridad, entre las que destacan: no realizar nuevos arrendamientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	de bienes inmuebles, no realizar remodelaciones al inmueble que ocupa la Comisión, las contrataciones se realizaron en apego a la normatividad y de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, se emitieron recomendaciones en el ahorro de agua potable y de energía eléctrica. Cabe mencionar que en el rubro del arrendamiento del inmueble no hubo incremento y en partidas como arrendamiento de maquinaria y equipo, Servicios integrales de infraestructura de cómputo, asesorías, entre otros el gasto disminuyó en comparación con el ejercicio 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de la publicación del Plan Estratégico 2020-2022, las unidades de Hidrocarburos y Electricidad, a través de la Dirección General de Planeación y Vinculación, presentaron su propuesta de modificación de los indicadores de desempeño a fin de promover mejoras que permitan reflejar de manera objetiva la presentación de cumplimiento de metas. De este modo la Unidad de Administración gestionó con la Unidad de Evaluación del Desempeño el registro de las nuevas Matrices de Indicadores de Resultados para su correspondiente evaluación y reporte en el año 2022. Para el seguimiento, durante 2022 se presentaron ante el COCODI el avance de las metas así como las causas y efectos de las variaciones de los indicadores de la MIR de los programas presupuestarios G001 Regulación y Permisos de Electricidad y G002 Regulación y Permisos de Hidrocarburos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En términos presupuestarios se ha tenido un avance constante a lo programado en el ejercicio del gasto, reportando para el primer trimestre un avance del 29%, para el segundo trimestre del 40.8%, para el tercer trimestre de 63.9% y cerrando al 31 de diciembre con un avance de 99.6%, quedando sólo como adeudos de años anteriores un importe de 1.7 mdp. Por otro lado, las áreas sustantivas de la Comisión, presentaron sus justificaciones referentes a los avances del cumplimiento de los indicadores del desempeño relacionados a los programas presupuestarios G001 y G002, mismos que son cargados en el sistema PASH de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	2022_6 Visitas de verificación a los permisionarios realizadas con posibles actos de corrupción (Unidad de Electricidad) Entre las acciones reportadas en el seguimiento del programa de trabajo se informa que no se publicó y se mantuvo solo para conocimiento de los verificadores el Anexo del Programa de Visitas de Verificación, con el fin de evitar que se de conocimiento a los sujetos regulados que serán visitados, se actualizaron cartas de conflictos de interés de los verificadores y servidores públicos de la Unidad de Electricidad, se procuró la presencia de al menos dos verificadores y se aplicaron encuestas de satisfacción al término de las visitas. 2022_14 Visitas de verificación llevadas a cabo de manera incorrecta por falta de experiencia y/o principios de imparcialidad, honradez y legalidad (Unidad de Hidrocarburos) En hidrocarburos, se han efectuado mesas de trabajo con la Unidad de Asuntos Jurídicos así como con la Dirección General de Planeación y Vinculación para determinar la propuesta de procedimiento en la materia. Personal del área fue capacitado sobre temas de Conflicto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		intereses, Corrupción, Derechos Humanos, Discriminación y Transparencia, y se insta a tomar conocimiento del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 2022, se hicieron publicaciones a través de las redes sociales Facebook y Twitter de la CRE, del material remitido por la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con el objetivo de dar a conocer los canales disponibles para la presentación de denuncias. En la página de la CRE se encuentra habilitado un espacio para la atención ciudadana con un correo disponible para consulta.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) La CRE llevó a cabo 42 procedimientos de contratación, de los cuales 26 fueron electrónicos, lo que equivale a un 62%. 2) El 100% de los contratos cuenta con los datos relevantes; asimismo, el 48% de los contratos se formalizaron de forma electrónica. 3) Los usuarios de CompraNet se mantienen actualizados. 4) Se reportaron 17 incidencias, la cuales se solventaron. 5) Se realizó la publicación del PAAAS de los meses del ejercicio 2022 en el PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se dio cumplimiento a la publicación mensual del PAAAS correspondientes al 2022 en el PAAASOP. En el año se efectuaron 6 contrataciones de forma consolidada en materia de aseguramiento de bienes patrimoniales, vales de despensa, vales electrónicos de despensa, combustible y aseguramiento de parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se monitorea el uso de herramientas tecnológicas como teams, office 365, exchange, sharepoint, onedrive, entre otros, para la comunicación y atención de asuntos vía remota. Durante el año 2022 se registró el uso de las herramientas de Microsoft 365 de la siguiente manera: Outlook 492 Usuarios promedio Word 437 Usuarios promedio Excel 446 usuarios promedio Power Point 214 usuarios promedio Teams 469 usuarios promedio SharePoint 383,294 archivos cargados con un consumo de 1,012.68 GB OneDrive 2,220,564 archivos cargados con un consumo de 7,190.40 GB

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A lo largo del 2022, mediante "Comunicados de la CRE" se dio difusión a los principios Constitucionales que rigen la ética pública como la rendición de cuentas, transparencia, respeto, eficiencia, imparcialidad, legalidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a).- El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. b).- En el trimestre se llevó a cabo la tercera y cuarta sesión ordinaria. c).-En el trimestre se realizaron las actividades comprometidas en el PAT. d).-Se incorporó al SSECCOE oportunamente las evidencias correspondientes. En el año se capacitó a personas servidoras públicas en temas como Diversidad Sexual y Derechos Humanos, Inclusión y no Discriminación, Ética Pública, Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público. Se difundieron comunicados para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la CRE en materia de ética pública y conflicto de intereses. Se recibieron y dio atención a denuncias, mismas que están en trámite de atención conforme a lo establecido en el numeral 59 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Adicionalmente, mediante correo institucional se difundieron los materiales para la atención a denuncias. Se actualizó el directorio del Comité de Ética Se atendieron solicitudes de colaboración requeridas por la UEEPCI de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	110 personas ingresaron a la Comisión Reguladora de Energía: 52 mujeres y 58 hombres. Del total de personas de nuevo ingreso en el 2022, al momento de su contratación 40 personas tenían menos de 30 años. En la Evaluación del Desempeño efectuada en el primer trimestre del año se evaluó al 100% de las personas servidoras públicas de mando de la CRE, con base en los datos reportados en el RUSP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el ejercicio fiscal 2022, en relación al Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) en la Comisión se cuenta con los siguientes datos: -35 normas internas en el inventario de SANI, de las cuales 21 tuvieron movimiento durante el año 2022, conforme a lo siguiente: 13 de creación 3 tuvieron edición 1 con modificación actualización 2 con modificación de fondo 2 con modificación de forma En cuanto a procesos esenciales se trabajó con un total de 13 durante el ejercicio fiscal 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el ejercicio fiscal 2022, la CRE cuenta con un inventario de 35 Normas Internas, de las cuales se realizó la publicación en el SANI con fecha del 10 de octubre de las siguientes: 1. Procedimiento para la elaboración de la comprobación de viáticos y pasajes 2. Procedimiento para la autorización y asignación de viáticos y pasajes nacionales para comisiones oficiales de la CRE. Las 35 normas que se encuentran en el inventario SANI corresponden a las siguientes áreas: - 8 de la Unidad de Hidrocarburos. - 1 de la Unidad de Electricidad. - 17 de la Unidad de Administración. - 2 de la Unidad de Asuntos Jurídicos. - 2 de la Dirección General de Planeación y Vinculación. - 1 de Presidencia. - 2 de la Secretaría Ejecutiva. - 2 del Órgano Interno de Control. Adicionalmente, durante el ejercicio se integraron los Programas de Trabajo de Simplificación de Normas y de Procesos de la Comisión, mismos que se encuentran en ejecución
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para el cierre del ejercicio fiscal 2022, se cuenta con 2 normas en proceso de revisión para su integración al inventario del SANI Adicionalmente, durante el ejercicio se integraron los Programas de Trabajo de Simplificación de Normas y de Procesos de la Comisión, mismos que se encuentran en ejecución
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Comisión realizó las siguientes acciones: * Las estructuras organizacionales. En lo referente al registro de puestos de estructura la Comisión realizó el trámite de registro en el sistema RHnet de la SFP para los puestos denominados "Gabinetes de Apoyo", mediante oficios No. UA-500/77321/2022 y UA-500/85908/2022 de fechas 30 de septiembre y 18 de octubre de 2022, cuya respuesta se recibió mediante oficio SRCI/UPRH/0735/2022, SRCI/UPRH/DGOR/1702/2022 de fecha 21 de octubre de 2022 emitido por la SFP. * Los contratos de Honorarios: No Aplica. * Puestos Eventuales: Sin movimientos a reportar a) La Dirección General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General (DGRHTyAG) envía trimestralmente los avances correspondientes, de los compromisos a los enlaces correspondientes, quienes a su vez realizan el reporte correspondiente en el sistema de la SHCP. b) Mediante oficio UA-500/116/2022, esta Comisión Reguladora de Energía, comunicó al Titular de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, de la SFP, la información correspondiente al cierre respecto de los avances trimestrales realizados en el ejercicio 2021, en lo concerniente a la actualización y registro de la estructura organizacional de la CRE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En diciembre del 2020 se dio atención al oficio circular SRCI/UPRH/001/2020, suscrito por la Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP; el cual requería información con el objeto de allegarse de elementos que le permitan realizar un análisis para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas. Mediante correo electrónico recibido el día 30 de diciembre de 2022 en la Unidad de Administración, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal comunicó a las dependencias de la APF, el oficio número SRCI/UPRH/0014/2022, mediante el cual se publica el modelo de impacto organizacional, la Metodología de Evaluación del Impacto de estructuras orgánicas y la Cédula de Evaluación emitido por esa Secretaría de la Función Pública disponibles en la liga electrónica https://dgti-eig-uspghost2.apps.funcionpublica.gob.mx/programa-nacional-de-combate-a-la-corrupcion-y-a-la-impunidad-y-de-mejora-de-la-gestion-publica-2019-2024/. Sin embargo, cabe precisar que la información aún no se encuentra disponible en la liga, por el cual se realizó una consulta informando que la dependencia está trabajando en la solución de las inconsistencias y habilitando en breve plataforma y/o utilizarán vías alternas para entregar la información correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con fecha 26 de agosto, se realizó una consulta a la SFP, mediante correo electrónico, a la cual dio respuesta el Lic. Sergio León Maldonado de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. En la cual estableció que, "para el análisis del compromiso RH10 del PNCCIMG, en cuanto al análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, se tomen como referencia los elementos contenidos en el "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos..." en ese sentido, se informa que esta Comisión se ha apegado a la normativa antes citada. Mediante correo electrónico recibido el día 30 de diciembre de 2022 en la Unidad de Administración, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal comunicó a las dependencias de la APF, el oficio número SRCI/UPRH/0014/2022, mediante el cual se publica el modelo de impacto organizacional, la Metodología de Evaluación del Impacto de estructuras orgánicas y la Cédula de Evaluación emitido por esa Secretaría de la Función Pública disponibles en la liga electrónica https://dgti-eig-uspghost2.apps.funcionpublica.gob.mx/programa-nacional-de-combate-a-la-corrupcion-y-a-la-impunidad-y-de-mejora-de-la-gestion-publica-2019-2024/.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sin embargo, cabe precisar que la información aún no se encuentra disponible en la liga diseñada para tal fin, motivo por el cual se realizó una consulta al enlace en la SFP para solicitar el apoyo al respecto. En este sentido, nos informaron que la dependencia está trabajando en la solución de las inconsistencias y habilitando en breve plataforma y/o utilizarán vías alternas para entregar la información correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El contrato fue registrado en el sistema electrónico de contratos de arrendamiento del INDAABIN No. 47733.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se ha informado al INDAABIN respecto a que no se han presentado movimientos de bienes muebles en el ejercicio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Comisión Reguladora de Energía, cuenta con un Contrato de arrendamiento vigente, que inició en septiembre de 2020 y termina en septiembre de 2023. El 27 de septiembre de 2022, se entregó el oficio UA-500/77698/2022 a través del cual se solicita a la Dirección General de Política Inmobiliaria, dictamine la existencia de un inmueble con características propias para la Comisión, al vencer en 2023 el arrendamiento que actualmente se encuentra vigente.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con el contrato de arrendamiento No. CRE/CA-01/2020, el cual fue debidamente formalizado y notificado al INDAABIN cumpliendo con la normatividad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Comisión Reguladora de Energía cuenta con un inmueble arrendado mediante el contrato No. CRE/CA-01/2020, debidamente registrado en el Sistema de Contratos del INDAABIN.

RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de la estrategia de vinculación con la ciudadanía en general, se da respuesta a las inquietudes del público que hacen llegar mediante los canales de difusión, atendiendo el principio de máxima publicidad. Durante el ejercicio 2022, se difundió en las distintas redes sociales de la Comisión, contenido relacionado al uso y acceso a la Plataforma.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el Acuerdo número CNH-2022-ORD-1-03. La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos. Durante el primer trimestre de 2022, fue actualizado el avance respecto a las metas de 15 indicadores correspondientes a los tres programas presupuestarios sustantivos de la CNH. Al corte del segundo trimestre fue actualizado el avance respecto a las metas de 23 indicadores correspondientes a los tres programas presupuestarios sustantivos de la CNH. En todos los casos se alcanzó o superó la meta establecida y de igual forma, en todos los casos se obtuvo el estatus de flujo concluido en el módulo PbR del PASH. A la fecha del presente reporte, se realiza el registro de avances al corte del cuarto trimestre 2022. Durante el segundo trimestre de 2022 no se tuvieron variaciones negativas en el cumplimiento de metas de objetivos de las MIR de los Programas presupuestarios de la CNH. En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el Acuerdo número CNH-2022-ORD-1-03. La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos. Durante la segunda sesión ordinaria del COCODI 2022 se presentó el análisis correspondiente y el acuerdo fue considerado atendido por el Comité. Durante la Tercera y cuarta Sesión Ordinaria del COCODI no se presentaron acuerdos relacionados con el cumplimiento de metas de los Programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado del análisis de riesgos institucionales llevado a cabo en apego a las Disposiciones en materia de Control Interno emitidas por la SFP durante el cuarto trimestre de 2021, se elaboró y ratificó (en el primer trimestre de 2022) una Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el año 2022 que consideró 6 Riesgos, incluidos de corrupción, presupuestales, administrativos, sustantivos y de TICs. Al corte del tercer trimestre de 2022, se reportó un avance de 82% con 10 acciones concluidas de las 24 que integran el Programa. A la fecha del presente, se elabora el reporte de avance correspondiente al cuarto trimestre 2022. El riesgo de corrupción identificado durante el análisis realizado es el Riesgo 1. Interacción con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares. Para este riesgo fueron establecidas 6 acciones de control en el PTAR 2022. A la fecha del presente, se ha evitado la materialización de este riesgo. Fueron clasificados los Riesgos seleccionados para 2022 dentro del Mapa de Riesgos correspondiente, ubicándose los Riesgos 1, 3, 4, 5 y 6 en el cuadrante III de Riesgos Controlados; y el Riesgo 2 en el cuadrante IV de Riesgos de Seguimiento. Durante el análisis de riesgos 2022 no se identificó ningún riesgo con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y únicamente se identificó un riesgo (Riesgo 2) con magnitud de impacto mayor que 5. El PTAR 2022 consideró 24 acciones de control establecidas con la finalidad de administrar los riesgos evitando que los factores de riesgos provoquen la materialización de los mismos y enfocadas a generar una seguridad razonable para el logro de metas y objetivos institucionales. Ningún riesgo se materializó durante 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cuarto trimestre de 2022, el Órgano Interno de Control dio atención a 4 recomendaciones derivado de la Intervención de Control 22-300.OIC.IN-46-13, practicada al Programa Presupuestario G001 Así mismo, el Órgano Interno de Control dio seguimiento a 2 observaciones correctivas y dos recomendaciones preventivas correspondientes a la Auditoría 04/2022, quedando en proceso de atención. Por otra parte, dicho Órgano Fiscalizador dio seguimiento a dos recomendaciones preventivas derivadas de la Auditoría 05/2022. Por último, como parte del resultado de la Visita de Mejora 14/2022 al Subproceso "Autorizar y realizar estudios de reconocimiento y exploración superficial", acción a cargo de la Dirección General de Autorizaciones de Exploración, se generó una recomendación preventiva pendiente de atender. Como pendientes por atender se encuentran 7 acciones, integradas por 2 Observaciones Correctivas y 5 Recomendaciones Preventivas, todas determinadas por el Órgano Interno de Control.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2022, se difundió en las distintas redes sociales de la Comisión, contenido relacionado al uso y acceso a la Plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Rondas México es el portal web en donde la Comisión Nacional de Hidrocarburos da a conocer toda la información relacionada con la administración técnica y supervisión de los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos conforme el avance del proyecto, asimismo, todos los interesados pueden conocer los procesos de licitación en materia de hidrocarburos, tanto de las licitaciones que buscan seleccionar a socios para la empresa productiva del Estado (Asociaciones Estratégicas), como de la adjudicación de Contratos para la Exploración y/o Extracción de Hidrocarburos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo 2022 se ha dado difusión mediante mensajes institucionales de material sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante mensajes institucionales se difundió al interior de la Comisión material para concientizar la importancia que tiene la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2022 se realizó la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante 2022 se promovió mediante mensajes institucionales y a través de enlaces de las distintas unidades administrativas la capacitación de las personas servidoras públicas en el tema de Conflicto de interés en el ejercicio del servicio público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante 2022 Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamiento generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación además Se enviaron infografías mediante el correo electrónico institucional sobre los cursos de capacitación de igual forma Se incorporaron en el SSECCOE los formularios sobre asesorías y consultas, denuncias y propuestas ciudadanas
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamientos generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre de 2022 se informa que no se solicitó información por autoridades investigadoras
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Servidores públicos del área de adquisiciones han participado en los cursos que imparte la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas adicional se enviaron mensajes institucionales para invitar al personal en general que pertenece a la CNH

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio 2022, el PEF asignó a la Comisión un presupuesto original de 222.8 millones de pesos, de los cuales 222.1 millones de pesos están destinados a cubrir parcialmente las necesidades anuales del capítulo 1000 Servicios Personales, y 0.7 millones de pesos asignados a Materiales y suministros. Adicionalmente, se autorizaron a la Comisión dos ampliaciones líquidas por 7 millones de pesos destinadas a un incremento de ayuda de despensa y para ajuste de tabuladores Como lo establece la LORCME, con base en los ingresos excedentes, provenientes de aprovechamientos, del ejercicio 2022 ,la SHCP autorizó en el año a la Comisión Nacional de Hidrocarburos ampliaciones presupuestarias por un monto de 592.4 millones de pesos, destinándose principalmente a cubrir los compromisos plurianuales, a provisionar con 98.8 millones de pesos el complemento del techo anual autorizado para personal eventual, a dar suficiencia de recursos al gasto de operación de este Órgano Regulador aplicando la SHCP lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana a las partidas presupuestarias sujetas a este Ordenamiento. Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se transfirieron a Ramo 23 176.5 millones de pesos, de los cuales 106.9 millones de pesos corresponden a reducciones presupuestarias, 57.9 millones de pesos para apoyar al gasto público federal y la cantidad de 11.7 millones de pesos por medidas de cierre (economías). Como resultado de lo expuesto la CNH, al 31 de diciembre de 2022, cerró con un Presupuesto Modificado Anual de 645.7 millones de pesos, el cual fue ejercido en su totalidad .PASH El, avance anual en el ejercicio presupuestario guarda congruencia con el avance de metas que se prevé se reportará en él Portal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La asignación de recursos en las ampliaciones presupuestarias al gasto de operación autorizadas a la Comisión por la SHCP, se sujetó a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Cabe señalar que para 2022 se mantienen las prohibiciones de: Contratación de Seguros que no están previstos en el Manual de Prestaciones. Remodelación de oficinas Uso particular de vehículos oficiales Asignación de chofer a niveles no autorizados Las contrataciones llevadas a cabo en 2022, se encuentran registradas en Compranet y se realizaron buscando las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y cumpliendo en todo momento con los criterios de economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, al ser servicios necesarios para el cumplimiento de la funciones y operación de la Comisión, lo que se dejó asentado en las justificaciones que presentaron las áreas requirentes para el inicio de sus contrataciones. No se presentó en 2022 ningún caso de nulidad de contratos por las causales señaladas en el artículo 9 de la Ley Federal de Austeridad Republicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En 2022 se mantuvo la no asignación de recursos para gastos de comunicación social, telefonía celular, consultorías y asesorías, viáticos y pasajes al extranjero Asimismo, se destacan las transferencias a Ramo 23 por 176.5 millones de pesos provenientes de ingresos excedentes generados por la Comisión, monto equivalente al 79.2 % del presupuesto original asignado a la dependencia. No se omite señalar que en el Comité de Control y Desempeño Institucional se da seguimiento trimestral al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cierre de 2022 se informa, la Definición del Proyecto Telecomunicaciones Unificadas para Reguladores de la Industria Energética. En seguimiento a la 46ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO (CIDGE) , CELEBRADA EL VIERNES 28 DE AGOSTO DEL 2020, así como a lo correspondiente al estudio que se quiere realizar para llevar a cabo la interconexión de una INTRANET en las oficinas de la APF, se solicitó el primer levantamiento de información correspondiente al "DICCIONARIO DE DATOS DEL SISTEMA INTRANET CFE", el cual hace referencia a la información correspondiente a las direcciones físicas y enlaces correspondientes de la CNH
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La CNH administra tres inmuebles en los que desarrolla sus funciones y actividades. En todos los casos se aplican acciones de austeridad en apego a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, para el Ejercicio 2022 se establecieron metas y objetivos de los Programas presupuestarios de la CNH a través de las MIR y FID correspondientes, dentro de un ambiente de Presupuesto base Resultados. Los Programas registrados en el PEF 2022 del Ramo 46 se mantuvieron dentro de lo considerado en los Ejercicios 2015 a 2021, por tanto, no se implicaron adecuaciones en el diseño de los mismos. Las modificaciones que se han realizado han sido en torno a la estructura programática, cuyos cambios derivaron de las modificaciones al Reglamento Interno de la CNH. A la fecha del presente reporte correspondiente al periodo 2022 se lleva a cabo la actualización de avances respecto de las metas trimestrales, semestrales y anuales de los indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios, sin modificaciones en el diseño de los ISD.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la cuarta sesión ordinaria del COCODI 2022, como parte de la sección VII, inciso a del Orden del Día de la Carpeta del COCODI se informó y estableció seguimiento respecto del cumplimiento de metas de los indicadores de las MIR de los Programas presupuestarios sustantivos del Ramo 46. En la FID 2022 del Programa presupuestario M001 se estableció el indicador: Administración de los recursos de la dependencia para coadyuvar con las metas y objetivos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que se encuentra alienado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. Se da el seguimiento semestral a este indicador en el módulo PbR del Portal Aplicativo de la SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se trabajó con diversas acciones de control para mitigar un riesgo relacionado con corrupción transversal de la Institución: "Interacción con terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares". Para la administración particular de dicho riesgo se incorporaron diversas acciones se espera que al 17 de enero se reportarán los avances finales de las acciones que previenen la materialización del riesgo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se llevaron a cabo 47 procedimientos de contratación, de las cuales 3 de ellos corresponden a contrataciones anticipadas consolidadas con la SHCP que tienen impacto en el ejercicio 2023, todas con registro en la plataforma CompraNet. Por lo que se reporta el 100% de cumplimiento. De los 47 contratos formalizados en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se informa que se tiene un cumplimiento del 100% de la carga de los contratos en el sistema CompraNet. En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se realizaron todas las actualizaciones, por lo que en el presente, no hay movimientos que reportar. En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, las incidencias reportadas por el Sistema CompraNet, se atendieron en su totalidad, por lo que no hay ninguna pendiente al inicio del 2023. En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se realizó la carga inicial del PAAAS el 27 de enero, y las actualizaciones con sus respectivos acuses los días: 22 de febrero, 25 de marzo, 28 de abril, 25 de mayo, 27 de junio, 28 de julio, 29 de agosto, 27 de septiembre, 27 de octubre, 25 de noviembre y 28 de diciembre del 2022, en el Sistema CompraNet - Módulo PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se realizó la carga inicial del PAAAS el 27 de enero, y las actualizaciones con sus respectivos acuses los días: 22 de febrero, 25 de marzo, 28 de abril, 25 de mayo, 27 de junio, 28 de julio, 29 de agosto, 27 de septiembre, 27 de octubre, 25 de noviembre y 28 de diciembre del 2022, en el Sistema CompraNet - Módulo PAAASOP. En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el TUAF firmó los acuerdos de consolidación para el ejercicio 2023_2024 para la participación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos en la contratación consolidada de "ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL para los ejercicios 2022 a 2024" (aunque esta ya no se concretó), "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" y de "ASEGURAMIENTO PATRIMONIAL 2023_2024". En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el TUAF firmó los anexos técnicos para el ejercicio 2023_2024 para la participación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos en la contratación consolidada de "ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL para los ejercicios 2022 a 2024" (aunque esta ya no se concretó), "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" y de "ASEGURAMIENTO PATRIMONIAL 2023_2024".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el año 2022 se mantienen las acciones que permiten el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) para la aplicación de protocolos de continuidad en caso de necesidad de operación remota, pero fomentando la operación en modo presencial. La operación de la CNH se ha garantizado a través del uso de TIC's.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2022, se difundieron infografías sobre el Código de Conducta de la CNH, sus integrantes, los mecanismos para interponer quejas y denuncias, así como el principio o valor del mes, eticápsulas, lineamientos generales, conflicto de intereses y capacitación en materia de ética pública. Asimismo se menciona que se da seguimiento a la difusión mediante accione del Programa de Trabajo de Control Interno
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CE se encuentra integrado, se difundió mediante mensaje institucional de quien está conformado y se informó que cualquiera de los miembros puede orientar sobre los temas que trata el comité incluyendo quejas denuncias o consultas respecto al cumplimiento del Código de Conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Durante el cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo 328 acciones de capacitación. Por lo que, en el ejercicio 2022, se realizaron un total de 3,256 Acciones de Capacitación acumuladas, lo que representa un cumplimiento del 123.99% del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022, respecto a lo programado que fue de 2,626 Acciones de Capacitación. " "Durante el cuarto trimestre del año, en el mes de octubre se envió por correo electrónico el seguimiento a las "Acciones de Mejora" registradas en la Evaluación del Desempeño 2021, relativo al tercer trimestre. En el mes de diciembre se envió por correo electrónico el seguimiento a las "Acciones de Mejora" registradas en la evaluación del Desempeño 2021, correspondientes al cuarto trimestre. Siendo un total de 50 personas servidoras públicas que registraron Acciones de Mejora (21 de estructura y 29 eventuales)." Se han llevado a cabo las acciones registradas en las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura respecto al programa de Meditación, con la finalidad de reducir el estrés laboral en el personal de la CNH consideradas en la PTCCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene registro del inventario de 21 Normas Internas y se sigue un programa de trabajo con acciones de simplificación y actualización para el periodo 2022 - 2023. En el cuarto trimestre de 2022 se llevó a cabo la actualización de dos normas del inventario, adicionales a las 14 realizadas en trimestres anteriores. Se tienen identificados para 2022 5 procesos esenciales, de los cuales, durante el trimestre se avanzó en la simplificación de 5 de ellos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Dirección General de Estrategia Institucional llevó a cabo un análisis de los asuntos de Órgano de Gobierno de la CNH que aún no cuentan con un subproceso formalizado resultando en los siguientes subprocesos esenciales:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.- 11.4.6 Atender requerimientos realizados por los órganos fiscalizadores del Estado (Referencia normativa: Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, fracción XII del RICNH). 2.- 11.5.1 Atender toda clase de juicios y controversias (Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, Fracción III del RICNH). 3.- 11.5.2 Asesorar jurídicamente sobre cuestiones contenciosas (Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, fracción I del RICNH). 4.- 3.1.3 Autorizar / Modificar solicitudes de perforación de pozos (Artículo 13.- Facultades del Órgano de Gobierno, fracción IX., inciso a) y el Artículo 32.- Facultades de la Dirección General de Autorizaciones de Exploración, fracción I, inciso a) del RICNH). 5.- 5.1.31 Solicitud de aprobación del programa de transición y sus modificaciones (Artículo 35.- Facultades de la Dirección General de Dictámenes de Extracción, fracción V. del RICNH)." Por medio del plan de trabajo y la metodología de procesos, se han estado trabajado con las áreas de mejora de los procesos identificados y con la disponibilidad de las Unidades Administrativas se están llevando a cabo las acciones necesarias para optimizar su operación; con las mejoras a implementar se prevé reducir los tiempos de operación. "1.- 11.4.6 Atender requerimientos realizados por los órganos fiscalizadores del Estado (Publicado V1.4 - abril 2022) 2.- 11.5.1 Atender toda clase de juicios y controversias (Publicado V.1.4 - abril 2022) 3.- 11.5.2 Asesorar jurídicamente sobre cuestiones contenciosas (Publicado V.1.5 - abril 2022) 4.- 5.1.31 Solicitud de aprobación del programa de transición y sus modificaciones (Publicado V.1.0 - agosto 2022)"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"1.- 11.4.6 Atender requerimientos realizados por los órganos fiscalizadores del Estado (Publicado V1.4 - abril 2022) 2.- 11.5.1 Atender toda clase de juicios y controversias (Publicado V.1.4 - abril 2022) 3.- 11.5.2 Asesorar jurídicamente sobre cuestiones contenciosas (Publicado V.1.5 - abril 2022) 4.- 3.1.3 Autorizar / Modificar solicitudes de perforación de pozos (Revisión V.3.3 - junio 2022) 5.- 5.1.31 Solicitud de aprobación del programa de transición y sus modificaciones (Publicado V.1.0 - agosto 2022)" 1.- 3.1.3 Autorizar / Modificar solicitudes de perforación de pozos (Publicado V.2.0 - noviembre 2021 - vigente) Dentro del ejercicio del PEI 2022-2024, se han identificado iniciativas que permitirán contar con herramientas tecnológicas para mejorar la operación. "Por medio de la metodología de mapeo de procesos se identifican los subprocesos que no están alineados con las referencias normativas y/o el reglamento interno vigente. Se evalúa el escenario de actualización, ya sea al promover una baja, integrar o sugerir la documentación de un nuevo proceso o subproceso en la arquitectura de procesos. Dentro de la propuesta de Portafolio de Iniciativas se han identificado las herramientas tecnológicas para mejorar la operación que actualmente se realizan manualmente, estas se encuentran en proceso de validación y formalización."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Se informa de las acciones realizadas para el registro de la estructura: La Secretaría de la Función Pública aprobó la Justificación por Relatoría de Hechos. Dicha relatoría se formalizó mediante oficio número: 300.115/2022 CNH.300.OIC.119/2022, y en la misma se describen los escenarios a cargar en el sistema par aprobación de la Secretaría de la Función Pública. Se continúa con las propuestas de escenario de los movimientos señalados en el ""Cuadro resumen de los movimientos requeridos para alinear los puestos permanentes de la estructura orgánica de la CNH conforme a su Reglamento Interno."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio número 300.311.DRH.001/2023 se informó a la DGOR que se encuentra en proceso la actualización del Manual de Organización General.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La CNH cuenta con dos inmuebles propios (Litotecas) y uno arrendado (oficinas administrativas), sin embargo, para el caso de las Litotecas se encuentran en proceso de solicitud de avalúo; el inmueble arrendado cuenta con sus justipreciaciones correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta como pendiente de ratificación de responsable inmobiliario ante el INDAABIN Se realizó la actualización de información respecto a las edificaciones correspondientes a las Litotecas Nacionales de la Industria de Hidrocarburos, sedes Pachuca, Hidalgo y Mérida, Yucatán.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Ambos inmuebles cuentan con RFI, Folio Real y contrato de donación
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realiza conforme a la tabla del SMOI para el edificio arrendado conforme a las justipreciaciones autorizadas por el INDAABIN. Se realizó el registro del contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento Los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP Se encuentran actualizados
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se notificó mediante oficio 310.3/009/2022, con fecha del 10 de octubre del 2022
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se registró del contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento Se cuenta con el acuse de registro de contrato de arrendamiento con folio no. 50382

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se registró del contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento Se cuenta con el acuse de registro de contrato de arrendamiento con folio no. 50382 Se cuentan con el Manual del Comité de Bienes Muebles, derivado de que el inmueble sede es arrendado Se cuenta con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la Comisión Nacional de Hidrocarburos
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Ambos inmuebles cuentan con RFI, Folio Real y contrato de donación como evidencia se mantiene bajo resguardo de la Dirección de Recursos Materiales el Correo electrónico con el RFI, contratos de donación y oficio con los Folios Reales

RAMO 47 Entidades no Sectorizadas

Archivo General de la Nación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se mantuvo una campaña de comunicación interna en la dependencia donde a través del envío de correos electrónicos a los trabajadores se socializa el código de conducta y código de ética, así como se refuerzan los valores que constituyen la ética del servicio público, acciones que contribuyen a moldear conductas de prevención y combate a la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizaron los informes trimestrales con relación a la aprobación de adecuaciones presupuestales, captación de recursos propios, situación presupuestal del AGN y Estados Financieros para ser informados al Comité de Control y Desempeño Institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, a lo largo del año no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Asimismo, se comenzó con las gestiones de administración de riesgos para el ejercicio 2023. Derivado de esto, se identificaron 13 riesgos a los cuales se les dará atención y seguimiento mediante 34 acciones de control identificadas, lo anterior definidos dentro de la Matriz, Mapa y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, dentro de los cuales, se incluyen dos riesgos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se dio atención al acto de fiscalización 02/2022 el cual fue atendido en su totalidad y al acto de fiscalización visita de mejora 07/2022, del cual quedo una observación no solventada que será atendida en el primer trimestre del siguiente ejercicio.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el segundo trimestre se llevó a cabo un procedimiento de Licitación Pública, monto de adquisición superior al establecido para su registro en la bitácora electrónica, el cual su registro ya está con estatus finalizado, sin embargo, con la apertura de la segunda etapa, se encuentra en seguimiento de avances físicos y financieros del programa de entregables. Posterior a ello, el AGN no realizó contratos de compras superiores al monto establecido para su registro en la bitácora electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió a través de correos electrónicos Institucionales del Comité de Ética del AGN, dos banners referentes a "la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos", dichos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correos dan a conocer información importante como la finalidad de la plataforma y nos da acceso directo a la página https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través del oficio número UT/036/2022, se notificó al INAI la designación del enlace de capacitación del AGN y se remitió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2022, a efecto de gestionar diversos cursos de capacitación. 2. El 01 de abril de 2022, se envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022. Lo anterior, a efecto de que se proporcionen los cursos de capacitación solicitados al personal del AGN. El personal de la Unidad de Transparencia realizó diversas acciones que propiciaron el acceso a la información, específicamente, de aquellos usuarios que requieren acceso a documentos históricos que resguarda el AGN en sus acervos documentales. Lo anterior, se llevó a cabo a través de búsquedas específicas en los instrumentos de consulta y ficheros de los documentos históricos que requieren los solicitantes a través de solicitudes de acceso a la información, facilitando una reproducción digital simple (fotografía) de éstos cuando el documento sea identificado en los acervos del AGN. Esto con la finalidad de propiciar y garantizar el derecho de acceso a la información pública. A través del oficio número UT/036/2022, se notificó al INAI la designación del enlace de capacitación del AGN y se remitió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2022, a efecto de gestionar diversos cursos de capacitación. El 01 de abril de 2022, se envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022. Lo anterior, a efecto de que se proporcionen los cursos de capacitación solicitados al personal del AGN. El personal de la Unidad de Transparencia realizó diversas acciones que propiciaron el acceso a la información, específicamente, de aquellos usuarios que requieren acceso a documentos históricos que resguarda el AGN en sus acervos documentales. Lo anterior, se llevó a cabo a través de búsquedas específicas en los instrumentos de consulta y ficheros de los documentos históricos que requieren los solicitantes a través de solicitudes de acceso a la información, facilitando una reproducción digital simple (fotografía) de éstos cuando el documento sea identificado en los acervos del AGN. Esto con la finalidad de propiciar y garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del medio de comunicación interna AGNComunica, se enviaron correos electrónicos al personal con el propósito de promover el reconocimiento de acciones que podrían constituir conflictos de interés y recomendaciones para prevenirlos. Se difundieron los banners provistos por la Secretaría de la Función Pública relacionados con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la importancia de que las personas servidoras públicas documenten sus funciones y la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses, como insumos para combatir la impunidad. Asimismo se solicitó la participación en la Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundieron los banners provistos por la Secretaría de la Función Pública relacionados con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la importancia de que las personas servidoras públicas documenten sus funciones y la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses, como insumos para combatir la impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron los banners provistos por la Secretaría de la Función Pública relacionados con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la importancia de que las personas servidoras públicas documenten sus funciones y la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses, como insumos para combatir la impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió mediante correos electrónicos una atenta invitación para participar en alguno de los cursos que El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), a través del Programa de Educación en Línea Conéctate y que puso a nuestro alcance, también se tuvo la participaron en el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", el cual fue impartido por la Secretaría de la Función Pública, a este taller se inscribieron dos servidores públicos integrantes del Comité de Ética del AGN y por último se logró establecer un vínculo de colaboración con la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, impartiéndose dos capacitaciones a través de la plataforma Microsoft Teams, con una participación de 190 servidores públicos en los dos días., referente a la Identificación, gestión y prevención de los conflictos de interés y al Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría sobre el tema de conflictos de intereses. Sin embargo, se promovieron cursos y se difundió información sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron banners a través de correos electrónico masivos "AGNComunica" para identificar conductas y situaciones que se pueden poner en conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio atención a los requerimientos del Órgano Interno de Control para dar seguimiento a los oficios, 05/A.Q./0001/2022, 05/A.Q./6/2022, 05/A.Q./10/2022, 05/A.Q./12/2022 y 05/A.Q./11/2022. Adicionalmente se atención el oficio No. 05/A.Q./0021/2022, signado por la Lic. Ana Laura Rodríguez Noguez, se solicitó copia certificada de los reportes técnicos que indicaron y del expediente laboral de la C. Maricela Morán Raya, extrabajadora del AGN, como parte de las investigaciones de presuntas faltas administrativas atribuibles a los servidores públicos del AGN. Para lo cual, la Subdirección de Recursos Humanos, entregó a la Subdirección de Recursos Financieros, quien fue responsable de integrar la información y enviar la respuesta al OIC, la copia certificada del expediente en cuestión, mediante el memorándum DA/SRH/249/2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se integraron las necesidades de capacitación manifestadas por las áreas del Archivo General de la Nación y se sometieron a revisión para su integración del PAC, sin embargo, a la fecha no se obtuvo presupuesto suficiente para la adquisición de acciones de capacitación y no se cuenta con información sobre el cumplimiento de las acciones de capacitación gratuitas por parte del personal adscrito a las áreas convocantes del AGN.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se cuenta con mecanismos para monitorear el avance de la situación presupuestal de los recursos destinados por programa presupuestal al gasto corriente ejercido.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizó el traspaso al Ramo General 23 de los recursos no comprometido dando cumplimiento a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizaron las medidas de austeridad de manera mensual de enero a agosto en relación con los ahorros en los siguientes puntos de la Subdirección de Infraestructura Tecnológica y medios electrónicos: - Optimización de envío de copias de conocimiento vía correo electrónico - Reducción en Monto en impresión y fotocopiado - Medidas de impresión - Impresiones a color. Se envía a la Dirección de Administración las medidas de austeridad republicana de la DTIC por el periodo de enero a septiembre 2022 en el formato denominado "Avance de Medidas de Austeridad y Ahorros", esto en atención al Oficio Núm. 05/C.I./AGN/108/2019. En el último trimestre se entregan el formato antes mencionado con los resultados obtenidos del cuarto trimestre mediante las siguientes Acciones realizadas respecto al cumplimiento normativo: - Optimización de Servicio de impresión y fotocopiado - Ahorros considerables en el supuesto de arrendamiento o adquisición de servicios. - Reducción en Monto en impresión y fotocopiado - Aprovechamiento de equipos donados y propios. - Apoyo con personal de servicio social y Jóvenes Construyendo el Futuro. - Gestión de la actual infraestructura derivado del crecimiento del personal en el AGN. - Ahorros por concepto de licenciamiento de algunos sistemas operativos y herramientas - Digitalización con el equipo propio del AGN y el personal capacitado. - Priorizando el uso de software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Se atendieron solicitudes de servicios de reprografía digital externas e internas. Se elevó el nivel de digitalización del Archivo Histórico de manera continua de los siguientes fondos: Cuarteles y Manzanas, Colección cartográfica del Territorio Nacional, CCARH, Guerra y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Fomento, Penitenciaria, Álvaro O-Plutarco E.C, Archivo Histórico Carta General Del Estado De Veracruz-Llave, Bienes Nacionales, Bienes de difuntos, Bienes de comunidad, Californias, CCPF, Comisos, Hermanos Mayo, Hospital de Jesús, Expolios, IMA, SAHOP, Obras Amp. Penitenciaria, Indiferente Mapoteca, Operaciones de Guerra, Mapas Imágenes, Principales Conventos Del Siglo XVI, SCOP, SECCIÓN FSSCOP, Secretaría de la Defensa Nacional, cartografía Táctica, Concurso de Calvo, Concurso de Peñaloza, Edo de Michoacán, Veracruz y Propiedad Artística Literaria.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Cada mes se reportó las acciones en cumplimiento a la Ley de Austeridad al Órgano Interno de Control y de forma trimestral se informó al Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI en la cuarta sesión ordinaria 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados del PAE 2017 y PAE 2020. Por otro lado, se dio seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P014 y los avances se informaron periódicamente en las Sesiones ordinarias del COCODI. Respecto al Pp E002, se realizaron diversas gestiones ante la UED para realizar cambios sustanciales al Documento Diagnóstico, lo anterior derivado de la integración de la ahora Oficina para la Memoria Histórica de México a la estructura administrativa y programática del AGN. Aunado a lo anterior, también se reportaron los Estados Financieros.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentaron en las Sesiones Ordinarias del COCODI los reportes de seguimiento a los indicadores de la MIR del Pp014 y lo referente al estatus del Pp E002.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio 2022 se dio atención y seguimiento a los riesgos identificados para el ejercicio mediante las acciones de control definidas. Aunado a lo anterior, en el último trimestre del año, se realizó el ejercicio de administración de riesgos, mediante el cual se identificaron los riesgos para el ejercicio 2023, definiendo 13 riesgos, de los cuales 2 son de corrupción y para dar seguimiento a todos ellos se definieron 34 acciones de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se mantuvo el programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro" en la plataforma de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Actualmente los lineamientos señalan que el máximo de jóvenes aprendices por dependencia es de 50 sin embargo el AGN, teniendo vigentes 28 proyectos de capacitación en las siguientes áreas: DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NACIONAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN, ACCESO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ARCHIVÍSTICOS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Derivado del cierre de la plataforma del programa por haber llegado a la meta se tuvo una reunión de trabajo con la Lic. Erika Uribe Rodríguez, Directora de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la cual se acordó hacer la vinculación asistida de las y los jóvenes interesados para seguir con la captación de candidatos. Dado el empeño y entusiasmo que ponen las y los jóvenes que se encuentran capacitándose y adicionalmente cuentan con un perfil de escolaridad a nivel licenciatura el Archivo General de la Nación ha contratado a un 50% de los jóvenes que concluyen su capacitación. Por lo antes mencionado, se mantiene vigente el programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron todos los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres personas de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. Se realizó el registro con el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. El registro de los usuarios de CompraNet se encuentra actualizado, apegándose a los procesos establecidos para el alta, modificación y baja de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se ha realizado la carga de las modificaciones realizadas del PAAAS. Se firmaron los acuerdos de consolidación para cada uno de los bienes y servicios determinados en esta modalidad de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se trabajó en el desarrollo de una aplicación digital móvil para concentrar las transacciones entre el AGN y la ciudadanía.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través del canal de comunicación interna vía correo electrónico masivo desde la cuenta agncomunica@agn.gob.mx, se difundieron entre todo el personal del AGN infografías respecto a los valores de las personas servidoras públicas y sobre la misión, visión y objetivos estratégicos de la institución, se actualizó la señalética en el edificio que promueve el conocimiento del código de conducta del AGN. y se implementó un nuevo canal de comunicación a través de la INTRANET para la promoción de las orientaciones del AGN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del AGN, se gestionó la difusión mensual de los valores del mes, se organizó una trivia por la cual se rifó una agenda de diseño y manufactura propia del AGN en un sorteo en el que participaron las personas que contestaron adecuadamente a preguntas sobre el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. Se realizó la Primera sesión ordinaria de 2022 del CE en la que entre otros temas se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del AGN y se presentó a los integrantes el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal y se tuvo una participación en el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", el cual fue impartido por la Secretaría de la Función Pública, a este taller se inscribieron dos servidores públicos integrantes del Comité de Ética del AGN. Se envió por medios electrónicos un calendario con los cursos disponibles por parte de las siguientes dependencias: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, derivado de dicha acción se recibieron tres constancias de servidores públicos los cuales terminaron satisfactoriamente cursos en materia de Ética Pública y para finalizar el año se logró establecer un vínculo de colaboración con la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, situación que arrojó como resultado la realización de dos capacitaciones los a través de la plataforma Microsoft Teams, con una participación de 190 servidores públicos en los dos días.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se integraron las necesidades de capacitación manifestadas por las áreas del Archivo General de la Nación y se sometieron a revisión para su eventual autorización, sin embargo, con fecha 30 de junio, se recibió un oficio circular remitido por la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se instruye a incluir en el Programa Anual de Capacitación cursos en materia de perspectiva de género, lenguaje incluyente, reconocimiento y respecto del derecho a la autodeterminación y sensibilización de las personas servidora públicas para prevenir y erradicar la estigmatización de la violencia motivada por la orientación sexual, en virtud de lo anterior, realizaron modificaciones y búsqueda de las acciones de capacitación en la oferta de capacitación en línea gratuita obteniendo registros de capacitación en los cursos: ¡Súmate al protocolo!, Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF, Derechos Humanos y Violencia, Derechos Humanos y Género y Derechos Humanos en el Servicio Público, Comunicación incluyente y sin sexismo. Adicionalmente las tres personas consejeras en el AGN obtuvieron la certificación en la competencia "Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el primer trimestre se inscribieron al SANI-APF los Lineamientos del Consejo Técnico y Científico Archivístico, mismos que fueron publicados en el DOF el pasado 02/03/22, con un total de 51 normas inscritas. Se inscribieron tres normas durante el segundo trimestre; dichas normas fueron las siguientes: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia. 2. Procedimientos Internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información del Archivo General de la Nación. 3. Reglas para la atención de incidencias en materia de control interno del Archivo General de la Nación. Con un total de 54 normas inscritas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante mencionar que los 4 datos de identificación de las normas antes mencionadas fueron publicados en el DOF el pasado 30/03/22. Cuarto trimestre: En el periodo se informó que en el SANI-APF se encuentran inscritas 55 normas."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Primer trimestre: Se inscribieron los Lineamientos del Consejo Técnico y Científico Archivístico. Segundo trimestre: Se inscribieron las siguientes normas internas: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia. 2. Procedimientos Internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información del Archivo General de la Nación. 3. Reglas para la atención de incidencias en materia de control interno del Archivo General de la Nación. Tercer trimestre: Se solicitó la modificación de fondo de las siguientes normas internas administrativas a efecto de guardar congruencia con la actual estructura de la Dirección de Administración: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. 2. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del Archivo General de la Nación. 3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles. 4. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas. Asimismo, se solicitó la inscripción en el SANI-APF de la siguiente norma interna sustantiva: 1. Elaboración y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT). Cuarto trimestre: Se solicitó la modificación de fondo de la siguiente norma interna: 1. Procedimiento de pago de nómina. Así mismo, se solicitó la inscripción de las siguientes normas internas: 1. Procedimiento de elaboración de copias certificadas de documentos históricos. 2.Procedimiento de atención a personas usuarias en el centro de referencias. 3. Manual de Digitalización de Documentos 4. Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos. 5. Acuerdo Normativo 02/2022 que emite el Protocolo de cumplimiento de laudos. Cuarto trimestre: Se solicitó la modificación de fondo de la siguiente norma interna: 1. Procedimiento de pago de nómina.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así mismo, se solicitó la inscripción de las siguientes normas internas: 1. Procedimiento de elaboración de copias certificadas de documentos históricos. 2.Procedimiento de atención a personas usuarias en el centro de referencias. 3. Manual de Digitalización de Documentos 4. Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos. 5. Acuerdo Normativo 02/2022 que emite el Protocolo de cumplimiento de laudos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Primer trimestre: Se identificó en el SANI-APF, manuales de procedimientos que regulan atribuciones de unidades administrativas que ya no existen en el actual Estatuto Orgánico del AGN, por lo que se solicitará su baja del sistema. Segundo trimestre: Se solicitó la cancelación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Institucional, toda vez que las atribuciones de esa unidad administrativa, actualmente las desarrolla la Dirección de Administración. Tercer trimestre: Se atendieron los comentarios del OIC sobre la solicitud de cancelación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Institucional. Cuarto trimestre: Se atendieron los comentarios del OIC sobre la solicitud de cancelación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Institucional."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Derivado de lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se adicionan y derogan diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril del 2022, donde la Oficina de la Presidencia de la República (OPR) y el Archivo General de la Nación (AGN), deberá llevar a cabo los actos necesarios para la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México en un plazo máximo de 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del Decreto. Se realizó el proceso de transferencia de 53 plazas ante la SHCP y la SFP, posteriormente a fin de realizar un segundo planteamiento de la restructura por parte del AGN ante la SFP, para ajustar las 53 plazas de estructura, se mantuvo reuniones con personal de la SFP, donde se llegó al acuerdo de realizar el proceso de validación de valuaciones de puestos del cambio de Grado y Grupo del actual puesto K22 Director General del AGN a J11 como Homologo a Director General del AGN debido al incremento en sus atribuciones, funciones y responsabilidades asignadas que emanan del Artículo antes mencionado. Por lo que se realizaron las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se recibió un correo electrónico donde el Lic. Ángel Martínez Hernández solicitaba la Valuación de puestos del nivel J11, por lo que se remitió por correo. Se envió nuevamente la Valuación de Puestos y el Dictamen emitido por la SFP, se canceló el folio DC-2022-47-EZN-6 por parte del Lic. Ángel Martínez Hernández. Se subió el folio DC-2022-47-EZN-7, adjuntando la Valuación de Puestos en el archivo de carga en el sistema SP de la SHCP. Se tuvo la autorización del revisor de la DGPyP por parte de la C.P. Juana Téllez, y por parte del revisor de la UPCP el Lic. Ángel Martínez Hernández. Se autorizó el código de puestos J11 en el catálogo de puesto del AGN. Se enviaron a la SFP los Oficios DA/439/2022 con la solicitud para la actualización del tabulador de mandos, enlaces y operativos y el Oficio DA/440/2022 con la solicitud de actualización del código de puesto en el sistema RHnet de la SFP. Se recibieron los Oficios SRCI/UPRH/DGOR/1954/2022 y el ANEXO DEL FOLIO NÚMERO TAB-2022-47-EZN-8 por parte de la SFP se recibió la autorización del tabulador de mandos, enlaces y operativos, así como, la autorización del catálogo de puestos del nivel J11 en el sistema RHnet de la SFP. Se subió al sistema SP de la SHC, la conversión del puesto del nivel H11 al J11 para el puesto de Director General del AGN. Actualmente se lleva el 70% de avance de las Descripciones de Puestos y Valuación de Puestos, para realizar la reestructura de del AGN, ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se encuentra registrada ante la SHCP y la SFP la Estructura Orgánica que se compone por 431 plazas. Por el momento nos encontramos en espera de la autorización por parte de la SHCP, para que se otorgue el financiamiento para el movimiento, posteriormente se realizará la carga del escenario del puesto J11 como Director del AGN en el sistema RHnet de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualizó el Manual de Organización del AGN de conformidad con el Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre del 2021. Sin embargo, su formalización, publicación y difusión no ha sido posible, toda vez que el estatuto orgánico del AGN será susceptible de modificaciones, debido a que la Dependencia tuvo cambios en la estructura orgánica con la adición de 144 plazas y debido a la transferencia administrativa de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México al Archivo General de la Nación y como consecuencia se deberá realizar la actualización el Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio no se generaron acuerdos, sin embargo, se reportó en cada Sesión del COCODI información referente al cumplimiento normativo. Por lo anterior se informó que se realizó la reestructuración de la estructura orgánica del AGN y se realizó el registro de estructura orgánica ante SHCP y la SFP, derivado de la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México al Archivo General de la Nación, actualizando las descripciones y valuaciones de puesto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles administrados por el AGN contaron con un dictamen valuatorio actualizado, emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se llevó a cabo el Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, de acuerdo al Circular N° GDPGI/01/2022 de fecha 01 de febrero del 2022, así mismo, se solicitó al INDAABIN mediante oficio número DG/059/2022 de fecha 11 de abril de 2022, la actualización de los servidores públicos responsables del manejo del Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), mismo que nos dieron respuesta mediante oficio número DI/184/2022 de fecha 01 de junio de 2022 informó a este Organismo Descentralizado que las actualizaciones de los servidores públicos solicitadas en el oficio DG/059/2022, habían sido atendidas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El AGN emplea cada uno de los espacios de sus inmuebles de manera óptima para el desarrollo de sus actividades. Por lo cual se informa que durante este ejercicio fiscal 2022 el AGN no contó con áreas y/o espacios para ponerlos a disposición de otras dependencias y/o entidades.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El AGN no requirió realizar arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se mantuvo actualizada de acuerdo a la última modificación al Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de septiembre de 2021, y para el caso que nos ocupa, se garantiza la conservación y mantenimiento del inmueble y equipos, de acuerdo con el Artículo 37, Fracción II de dicho Estatuto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles del AGN, el oficio número DA/012/2022 de la solicitud de exención de Impuesto Predial del ejercicio 2021-2022 y copia digital de la resolución de la exención de impuesto predial de los ejercicios 2021-2022 emitido por parte de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio número SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/2022/2551. Asimismo, se presentó el oficio número DG/059/2022 la solicitud de actualización de datos de los servidores públicos responsables del manejo del sistema de inventarios del INDAABIN y el oficio número DI/184/2022 mediante el cual el INDAABIN informa de las actualizaciones de los servidores públicos responsables del sistema quedaron atendidas.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. La Dirección de Presupuesto y Contabilidad actualizó trimestralmente la información que le compete acerca del ejercicio y fiscalización del Presupuesto de la CEAV en el SIPOT, la cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la página https://bit.ly/3Ifnder. 2. En la página de internet de la CEAV https://www.gob.mx/ceav, se encuentran publicados los Lineamientos para el Otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Personas en Situación de Víctima en el que se establece en el artículo 78, que las quejas y denuncias de la ciudadanía en general se captarán a través del Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva, específicamente en el Área de Quejas, ubicada en Calle Bahía de Sta. Bárbara 193, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, 11300 Ciudad de México, CDMX, por Internet Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC) https://sidec.funcionpublica.gob.mx/, por teléfono al 51 28 00 00 Ext. 31311, 31305 o al Centro de Atención de Quejas y Denuncias al teléfono 55 2000-3000, extensión 2164.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el ejercicio 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, tampoco se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2022, la CEAV atendió las cédulas con observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización 03/2022, 04/2022, 06/2022 y 07/2022 que realizó el Órgano Interno de Control (OIC), se subsanaron y concluyeron los actos sin observaciones definitivas. Asimismo, se concluyó la auditoria 64 Gestión Financiera con la Auditoría Superior de la Federación a la que se le dará seguimiento para cumplir con las recomendaciones emitidas".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2022 se impartió el curso de capacitación "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" a un total de 62 personas servidoras públicas. De igual forma se difundieron, de forma masiva y con una periodicidad mensual, diversas infografías sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Las acciones implementadas de enero a diciembre de 2022 son: 1. Publicación del sitio "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	(PNCCIMGP) reporte correspondiente a 2022" en el apartado de Transparencia del portal de internet de la CEAV http://transparencia.ceav.gob.mx/Pnccimgp/ 2. Atención y seguimiento a 320 solicitudes de información y 28 solicitudes de acceso a datos personales 3. Atención y seguimiento de 19 recursos de revisión presentados ante el órgano garante por las personas solicitantes. 4. Cumplimiento del 100% de acuerdo con la normatividad aplicable, del apartado virtual "Protección de Datos Personales" http://transparencia.ceav.gob.mx/DatosPersonales/ 5. Capacitación a 27 personas servidoras públicas de la CEAV en temas de Protección de Datos Personales, Respuesta a solicitudes, Publicación en el SIPOT, recalcando en todos los talleres el uso de lenguaje ciudadano e incluyente. 6. Se realizaron tres campañas de protección de datos personales, difundidas a través de correo electrónico a 562 personas servidoras públicas de la CEAV. 7. Se llevaron a cabo 11 sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la CEAV, en las cuales se trataron temas de archivo, clasificación de información reservada y confidencial.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2022, se difundieron diversas infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, mediante las cuales se les informa las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el ejercicio 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. A través del correo institucional se difundieron infografías, referentes a la importancia de realizar la declaración patrimonial correspondiente, o en su caso de regularización, así como en la página Intranet se colocaron Banners, con liga directa al portal de DECLARANET. 2. Durante el primer semestre se remitió por correo mensaje de bienvenida a los nuevos ingresos, mediante el cual se informó sobre la obligación de presentar la declaración patrimonial de inicio o aviso. 3. Durante el mes de abril y mayo se realizaron las acciones derivadas de la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses: mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue ¡Declaremos!. 4. Adicionalmente se remitieron oficios circulares, para presentar la declaración en los primeros días de mayo. Se remitieron oficios de recordatorio a las personas servidoras públicas, para presentar su declaración en su modalidad de inicio por motivo de su ingreso a la CEAV.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 2022 se difundieron diversas infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, mediante las cuales se les informa la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 2022 se difundieron diversas infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses y la nueva ética pública. De igual forma se invitó a todo el personal de la CEAV, a través del envío de correos masivos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difusión, a participar en los cursos de capacitación "Conflicto de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" y "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", impartidos por la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual de Servidores Públicos, capacitando a un total de 277 personas servidoras públicas en estas materias.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante 2022 se atendieron dos consultas sobre conflicto de intereses ante la Secretaría de la Función Pública, asimismo se realizó el registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante 2022 se difundieron diversas infografías que remite la Secretaría de la Función Pública en materia de prevención de conflictos de intereses, a todo el personal de la CEAV, a través de sus correos institucionales, asimismo se realizó el registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la CEAV atendió en el periodo de enero al 31 de diciembre de 2022, 311 solicitudes que realizaron las autoridades investigadoras (Órgano Interno de Control, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Ministerios Públicos) con el objeto de la debida diligencia de los expedientes de investigación que solicitaron. 2. La Dirección de Recursos Humanos de la CEAV atendió en el periodo de enero al 31 de diciembre de 2022, 76 solicitudes que realizaron las autoridades investigadoras, con el objetivo de atender la debida integración de los expedientes de investigación que solicitaron.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito al área convocante, tomo el curso procedimientos administrativos de sanción en el mes de noviembre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con cifras preliminares al cierre de 2022, el presupuesto anual destinado al gasto de operación de actividades administrativas de la CEAV disminuyó en 86.9%, en comparación al presupuesto aprobado de 2022, porcentaje que se calculó de la siguiente forma: ((Presupuesto modificado anual destinado al gasto de operación administrativo de 2022 $7,163,849.51 / Presupuesto original anual destinado al gasto de operación administrativo de 2022 $54,700,853.00)-1)*100. Cabe aclarar que el gasto de operación administrativo se integra con los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros", y 3000 "Servicios generales", del programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Al cierre de 2022, con la finalidad de proporcionar la atención que requirieran las víctimas mediante los servicios de asesoría jurídica, atención médica, atención psicológica y trabajo social, con ahorros obtenidos en el capítulo 3000 "Servicios generales", la CEAV transfirió recursos a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", por $51,182,208.96 pesos, para la contratación de 210 plazas de carácter eventual para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Cabe señalar que estos traspasos fueron autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Por otra parte, la SHCP realizó reservas de recursos al presupuesto autorizado a la CEAV por medidas de control presupuestario, que importan la cantidad de $53,564,964.11. Asimismo con ahorros de los capítulos 2000 y 3000, se transfirieron $17,137,353.04 al capítulo 4000, para cubrir los compromisos de pago a víctimas por medidas de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo de enero a diciembre 2022, se reportan los siguientes avances: 1. Servicios de Comunicación, mejora en el aprovechamiento de uso, N/A interoperabilidad, suscitando autonomía técnica, con avance de un 100% con el fin de optimizar tiempos. 2.En marzo, se instaló el grupo de trabajo institucional para el protocolo IPV6. En abril se realizó cambio de titular en la DTIC derivado de este, se realizó un análisis detallado para establecer un plan de transición a IPv6 por parte de la CEAV: el equipamiento en materia de TICs susceptible de migrar a IPv6, es proporcionado mediante servicios con una vigencia al 31 de diciembre, por lo que cualquier piloto y/o puesta en producción termina con el servicio, por ello se están analizando contrataciones de mayor vigencia; no se cuenta con los recursos presupuestales para solicitar y contratar el bloque de direcciones Ipv6; no hay un procedimiento por parte de la CEDN para solicitar la autorización de la contratación. 3. Productos de Licenciamiento (OFFICE), cumplimiento a la continuidad operativa desde una perspectiva de ahorro y aprovechamiento óptimo de los recursos del Estado, N/A interoperabilidad, en proceso de actualización del servicio y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo un esquema de actualización, suscripción de derechos de uso, avance 100%
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas cuenta con un total de 8 trámites registrados en el Catálogo Nacional de Trámites, Regulaciones y Servicios, con diversos grados de digitalización: 1. Formato Único de Declaración y Anexos. 2. Solicitud de acceso a los Recursos de Ayuda. 3. Solicitud de acceso a los Recursos de compensación subsidiaria por comisión de un delito del fuero federal, y en su caso de fuero común. 4. Solicitudes de acceso a los recursos por compensación por violación de derechos humanos cometidas por autoridades federales, y en su caso estatales o municipales. 5. Formato de comprobación de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación. 6. Comprobación de apoyos otorgados por la CEAV por concepto de ayudas en materia de traslados. 7. Solicitud de acceso a la Información Pública. 8. Solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	De conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y con cifras preliminares al cierre de 2022, no se ejercieron recursos destinados a telefonía celular. En papelería, arrendamiento vehicular, mantenimiento de inmuebles y servicio de voz y datos, se ejerció un presupuesto menor en 7.4%, 5.2%, 4.5% y 9.9%, respectivamente. Para los conceptos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	combustibles, alimentos, luz, fotocopiado, viáticos, congresos, así como pasajes terrestres y aéreos, se solicitó autorización a la SHCP para erogar recursos mayores a los ejercidos en el año inmediato anterior. Asimismo, no se contempló adquirir mobiliario o bienes informáticos. De igual forma, con relación al artículo 14 de la ley citada, el gasto asignando a difusión no se incrementó y tampoco se ejercieron recursos en este rubro. Finalmente, en atención al artículo 12 fracción V, no se han contratado despachos externos para elaborar estudios e investigaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal 2022 se aprobó el Diagnóstico del Programa presupuestario E033 "Atención a Víctimas" en los términos previstos en el marco normativo aplicable y con la validación de la UED de la SHCP. Por lo anterior el Pp E033 cuenta por primera vez con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) desarrollada en un proceso de planeación colaborativo con representación de todas las unidades administrativas de la CEAV. Consecuentemente, se solventaron los Aspectos Susceptibles de Mejora del Pp E033 que se tenían pendientes desde el ejercicio fiscal 2018 ante la UED de la SHCP, relativos a contar con una MIR factible. Asimismo, en la segunda, tercera y cuarta sesión del el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de 2022 se presentó el seguimiento a 10 indicadores comprometidos en la MIR del Pp E033 "Atención a Víctimas", donde se expusieron las desviaciones, así como sus justificaciones; en el mismo se notificó el ajuste de metas de diferentes indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las cuatro sesiones ordinarias de 2022 del COCODI de la CEAV (llevadas a cabo los días 31 de marzo, 27 de mayo, 25 de agosto y 24 de noviembre de 2022), se informó el seguimiento trimestral del periodo anterior inmediato (4o de 2021; así como 1o, 2o y 3o de 2022) de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. De lo correspondiente al cuarto trimestre de 2022, se informará en la primera sesión ordinaria de 2023, que se realizará el 30 de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio 2022 se tiene el registro de dos riesgos que son susceptibles de corrupción y que se encuentran en la Matriz de Riesgos 2022: 1. Mecanismo de ingreso de candidatos realizado de forma deficiente. 2. Procesos de contratación realizados de forma deficiente. Los mecanismos de control implementados para atender los riesgos en el ejercicio 2022 son: 1. Revisar si alguna persona servidora pública que tenga contacto con víctimas no se encuentre coludido con grupos o colectivos de víctimas, así como solicitar la firma de una carta que manifieste que no existe conflicto de interés en las actividades que realiza en la CEAV. 2. Actualización de los POBALINES, y difusión a las Unidades Administrativas de la CEAV, así como invitación a los servidores públicos para que participen en los cursos en materia de contrataciones públicas que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público promueve con el fin de contribuir en la profesionalización de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Durante 2022 se difundieron diversas infografías de forma masiva a través de los correos electrónicos institucionales de todo el personal de la CEAV, con contenidos alusivos al combate a la corrupción y a la impunidad, mejora de la gestión pública, procedimientos a seguir para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	presentación de quejas y denuncias, así como del Protocolo y Procedimiento para someter quejas y denuncias.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2022 de la CEAV, fue publicado el 27 de enero de 2022 en la página del Módulo PAAASOP del sistema CompraNet. En el ejercicio fiscal 2022 se realizaron 34 procedimientos de contrataciones, dichas contrataciones se encuentran debidamente registradas y publicadas en el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el ejercicio fiscal 2022 se participó en los procedimientos de contrataciones consolidadas de los siguientes servicios: 1. Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el Otorgamiento de la Medida de Fin de Año del Ejercicio 2022. 2. Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. 3. Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional 2023. De los cuales se formalizaron los instrumentos jurídicos contractuales.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a diciembre se fomentó el uso de herramientas tecnológicas, realizando dos sesiones de capacitación los días 11 y 18 de julio de 2022, con una asistencia de 268 y 257 usuarios respectivamente, en el uso de la plataforma de colaboración Microsoft Teams. Asimismo, en el ejercicio 2022 se llevaron a cabo un total de 858 reuniones virtuales y 83 tickets de apoyo a usuarios documentados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante 2022 se difundieron diversas infografías en materia de la Nueva Ética Pública, proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, a todo el personal de la CEAV a través de los correos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante 2022, el Comité de Ética de la CEAV llevó a cabo las cuatro sesiones ordinarias que se tenían programadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT), además de celebrar cuatro sesiones extraordinarias para atender asuntos urgentes de diversa índole. Asimismo, se realizó a la difusión de materiales alusivos a la Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta y Conflictos de Intereses, acciones que fueron reportadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La CEAV no cuenta con Servicio Profesional de Carrera; por lo que se reportan los avances en materia de capacitación durante 2022: 1. Se realizaron acciones de capacitación en línea en materia de derechos humanos, mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cursos y diplomados impartidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de igual forma se impartieron cursos en materia de igualdad y combate a la discriminación por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y sobre trata de personas y tortura impartidos por la Organización de las Naciones Unidas y la Fiscalía General de la República. 2. Durante 2022 se impartieron 97 cursos de capacitación a un total de 425 personas servidoras públicas de la CEAV. En cumplimiento al numeral 55 del Acuerdo se realizó la evaluación del desempeño de los niveles tabulares del P al K del ejercicio 2021, se capturaron metas 2022 y se hizo llegar la metodología para su evaluación a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En cumplimiento a los compromisos del periodo de enero a diciembre de 2022: 1. Inventario de normas internas. La Dirección General de Asuntos Jurídicos coordinó la modificación del marco normativo de la CEAV en su carácter de Área Coordinadora del PAT de normas y, como órgano de consulta de la CEAV en términos del artículo 16 del Estatuto Orgánico de la CEAV, llevando a cabo la publicación del nuevo Estatuto Orgánico y de las Reglas de Operación y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, presentando además el proyecto de reforma de los Lineamientos para el otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación de víctima durante la Segunda Sesión Ordinaria del PAT de normas y en seguimiento de los acuerdos COCODI elaborando el proyecto de reforma de la Ley General de Víctimas y su Reglamento, los cuales se encuentran en revisión. 2. Procesos esenciales de la institución. En el Programa de Trabajo se tuvo como objetivo llegar al 70% del proceso de modificación de procesos, el cual se cumplió a inicios del 2022. Se tenía considerado modificar seis procesos, al cierre del ejercicio se trabajaron cinco procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cumplimiento a los compromisos del periodo de enero a diciembre de 2022 : 1. Inventario de normas internas. La Dirección General de Asuntos Jurídicos coordinó la publicación del nuevo Estatuto Orgánico y de las Reglas de Operación y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; así mismo elaboró los proyectos de reforma de los Lineamientos para el otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación de víctima , la Ley General de Víctimas y su Reglamento, los cuales se encuentran en revisión de las unidades administrativas de la CEAV. 2. Procesos esenciales de la institución. En el Programa de Trabajo se tuvo como objetivo llegar al 70% del proceso de modificación de procesos, el cual se cumplió a inicios del 2022. Se tenía considerado modificar seis procesos, al cierre del ejercicio se trabajaron cinco procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En materia de modificación de procesos, se dio seguimiento al programa de trabajo establecido para el ejercicio 2022, al cierre del periodo se solicitó a las Unidades Administrativas los borradores de los procesos institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones para dar cumplimiento al compromiso: 1. La Secretaría de la Función Pública aprobó el registro de 210 plazas de carácter eventual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se actualizaron descripciones y perfiles de puestos y se habilitaron cuatro niveles en RHNET. 2. Se registraron los Tabuladores de Sueldos y Salarios de la CEAV con vigencia al 1 de enero de 2022. 3. La Secretaría de la Función Pública aprobó la modificación de 3 Unidades Administrativas, por lo cual a través de un escenario organizacional se solicitó la aprobación y registro de modificación de denominación de 3 Direcciones Generales de la Estructura Orgánica Básica, para continuar el análisis del escenario organizacional la Secretaría de la Función Pública solicitó la validación de las valuaciones de los puestos con nivel salarial "K", mediante el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1998/2022 las cuales válido posteriormente. 4. Se realizaron trabajos organizacionales con las Unidades Administrativas, para realizar las propuestas de modificación de sus estructuras organizacionales y ocupacionales y descripciones y perfiles de puestos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado de la publicación del Estatuto Orgánico en el DOF el 30 de mayo de 2022, se efectuaron los siguientes trabajos para alinear la estructura orgánica. 1. Solicitud a la SHCP para la creación de dos nuevas plazas, para titulares de dos nuevas Unidades Administrativas de la Estructura Orgánica Básica. 2. Se registraron los Tabuladores de Sueldos y Salarios de la CEAV con vigencia al 1 de enero de 2022. 3. La Secretaría de la Función Pública aprobó la modificación de 3 Unidades Administrativas, por lo cual a través de un escenario organizacional se solicitó la aprobación y registro de modificación de denominación de 3 Direcciones Generales de la Estructura Orgánica Básica, para continuar el análisis del escenario organizacional la Secretaría de la Función Pública solicitó la validación de las valuaciones de los puestos con nivel salarial "K", las cuales válido posteriormente. 4. Se realizaron trabajos organizacionales con las Unidades Administrativas, para realizar las propuestas de modificación de sus estructuras organizacionales y ocupacionales y descripciones y perfiles de puestos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al inicio del ejercicio fiscal 2022 no se habían tenido avances respecto a la publicación del Estatuto Orgánico de la CEAV a efecto de contar con las actualizaciones organizacionales que permitieran la materialización del Manual de Organización General (MOG), no obstante en continuidad de los trabajos para superar el rezago normativo para su elaboración, mediante oficio circular CEAV/DGAYF/17/2022, se comunicó a las unidades administrativas los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización (LEAMO) y los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos (LEAMP). El nuevo Estatuto Orgánico de la CEAV, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2022, tras lo cual fue necesario actualizar el fundamento normativo de los LEAMO y los LEAMP, a efecto de que dichos instrumentos fueran armónicos y congruentes con el nuevo documento rector de la entidad, obteniendo la opinión jurídica favorable por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por lo que respecta a los aspectos organizacionales se iniciaron los trabajos para la actualización de la estructura orgánica básica de la CEAV y de esa manera contar con las condiciones normativas, técnicas y organizacionales para la elaboración del MOG, no obstante al cierre de ejercicio fiscal 2022, no se ha concluido el proceso de reestructuración de la CEAV. A pesar de no contar con el registro y autorización de la estructura de la CEAV se elaboró un proyecto de MOG, desarrollando los apartados no organizacionales (Introducción, Antecedentes, Atribuciones, Misión y Visión) y se obtuvo la opinión jurídica del Marco Jurídico- Administrativo. Se prevé lograr la autorización y registro de la Estructura Orgánica Básica de la CEAV en el primer trimestre de 2023 y con ello continuar con los procesos de elaboración y formalización del MOG.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Secretaría de la Función Pública aprobó el registro de 210 plazas de carácter eventual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por lo que, se actualizaron descripciones y perfiles de puestos de los de nueva creación, de conformidad a las necesidades de las Unidades Administrativas. Se realizaron trabajos organizacionales con las Unidades Administrativas, para realizar las propuestas de modificación de sus estructuras organizacionales y ocupacionales, y descripciones y perfiles de puestos, para su alineación con el Estatuto Orgánico de la CEAV en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el ejercicio 2022, se llevó a cabo la actualización de los Dictámenes Valuatorios de ocho inmuebles que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tiene en arrendamiento, mismos que se enlistan a continuación: 1.CAI CDMX 1013: Avenida Ángel Urraza, número 1013, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, en la Ciudad de México. 2.CAI DURANGO: Calle Camino del Amanecer, número 470, Fraccionamiento los Remedios, C.P.34100, en Durango, Durango. 3.CAI ESTADO DE MÉXICO: Calle Felipe Villanueva Sur, número 1013, Colonia Morelos Segunda Sección, C.P. 50120, en Toluca, Estado de México. 4.CAI HIDALGO: Calle Gabriel Hernández, número 106, Planta Baja, Colonia Revolución, C.P. 42060, en Pachuca, Hidalgo. 5.CAI OAXACA: Calle Amapolas, número 1100, segundo piso, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca, Oaxaca de Juárez. 6.CAI QUERÉTARO: Calzada de los Arcos, número 30, interior 5 y 6, Colonia Carretas, C.P. 76050 en Querétaro, Querétaro. 7.CAI TIJUANA B.C.: Calle Monterrey, número 3130, sección B, Colonia Mineral de Santa Fe, C.P. 22416, en Tijuana, Baja California. 8.CAI YUCATÁN: Calle 25, número 185, Colonia García Ginerés, C.P. 97070, en Mérida, Yucatán.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Atendiendo los compromisos en materia de usos de bienes, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022 se realizaron las siguientes gestiones: 1. Se identificó información física, jurídica y administrativa de inmuebles susceptibles de actualización y complementación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	2. El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) solicitó mediante oficio DRPCI/163/2022 a la CEAV, lo relativo al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)", el cual mediante oficio CEAV/DGAYF/1425/2022 de fecha 19 de abril de 2022 se dio atención.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Atendiendo los compromisos, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022 se realizaron las siguientes gestiones: 1. Siendo del interés de la CEAV por regularizar la situación jurídica y administrativa de dos inmuebles, mediante oficio CEAV/DGAYF/1381/2022 de fecha 12 de abril de 2022, se comunicó al INDAABIN solicitando se indicara el trámite correspondiente para llevar a cabo la mencionada regularización. El INDAABIN Mediante oficio DIDI/SDDI/D.DESI/0870/2022 de fecha 26 de abril de 2022, informo que la vía indicada para la regularización de los inmuebles sería la solicitud de Acuerdo Administrativo de Destino; se seguimiento a dichas gestiones, mediante oficio CEAV/DGAYF/2395/2022 de fecha 23 de junio del presente, se solicitó al INDAABIN copias certificadas de documentos jurídicos y registrales de los inmuebles a regularizar. 2. La Dirección General de Administración y Finanzas, instruyo al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, acudir al Estado de Guanajuato los días 6, 7 y 8 de julio, para reunirse con las autoridades competentes a efecto de llevar a cabo las gestiones necesarias para regularizar la situación jurídica y administrativa del inmueble a cargo de la CEAV en dicho estado, teniendo reuniones con el personal de la presidencia municipal de Guanajuato, la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial del municipio de Guanajuato; en seguimiento a dicha regularización, se solicitó la elaboración de Avalúo Fiscal al Ing. David Velázquez Barrientos, Perito Fiscal autorizado por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial del municipio de Guanajuato, con la finalidad de generar una cuenta predial exclusiva del inmueble a cargo de la CEAV. De igual forma, se estableció contacto con la Dirección de Catastro, la Unidad Departamental de Certificaciones Catastrales de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, así como con la Dirección de Patrimonio Inmobiliario de la Fiscalía General de la República, a efecto de consultar y regularizar la situación catastral del inmueble a cargo de la CEAV en dicho estado. 3. Como resultado de las gestiones con el estado de Guanajuato, el Ing. David Velázquez Barrientos, Perito Fiscal autorizado por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, otorgó el Avalúo Fiscal del inmueble a cargo de la CEAV.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Atendiendo los compromisos, en el periodo comprendido de enero a diciembre 2022 se realizaron las siguientes gestiones: 1. En febrero y marzo se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Titulares de los Centros de Atención Integral en las entidades de Tlaxcala, Puebla, Michoacán y Chiapas, con el objetivo de realizar la inspección y vigilancia del uso de los bienes muebles e inmuebles; Como parte del seguimiento al óptimo aprovechamiento de los inmuebles, se han realizado los pagos correspondientes a los servicios de luz, mantenimiento y arrendamiento de los inmuebles a cargo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. De abril a junio, se llevaron a cabo visitas de evaluación de aprovechamiento inmobiliario en 17 inmuebles de la CEAV, con el objeto de darles mantenimiento y realizar la desincorporación de mobiliario no útil, en las entidades federativas de Baja California, Chiapas (Tuxtla Gutiérrez y Tapachula), Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. 3. La Dirección General de Administración y Finanzas instruyo al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, reunirse con autoridades competentes del Estado de Guanajuato, a efecto de llevar acabo la actualización de los inventarios correspondientes a los bienes muebles adscritos al Centro de Atención Integral en dicho estado; en agosto se acudió al Estado de Guanajuato, en seguimiento al proceso de actualización del inventario correspondientes a los bienes muebles adscritos al Centro de Atención Integral de Guanajuato, así como, para registrar las necesidades de mantenimiento del inmueble. 4. De las acciones llevadas a cabo en la visita al estado de Guanajuato, se elaboró un "Acta de Hechos", dicha acta fue remitida a la Coordinación de Bienes Muebles del Gobierno de Guanajuato; para dar seguimiento al proceso de actualización del inventario correspondientes a los bienes muebles adscritos al Centro de Atención Integral de Guanajuato, se acudió en el mes de diciembre, se elaboró una "Minuta de Trabajo", sobre las acciones realizada en la visita, dicha acta fue remitida a la Coordinación de Bienes Muebles del Gobierno de Guanajuato.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Atendiendo los compromisos, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022 se realizaron las siguientes gestiones: 1. Se realizó consulta al Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, respecto a la disponibilidad de Palacios Federales que se adapten a las necesidades requeridas por la CEAV, teniendo como resultado una negativa y a su vez la autorización para generar arrendamientos. 2. La CEAV realizó la consulta de disponibilidad de inmobiliario Federal ante el INDAABIN, en apego a lo establecido en el artículo 49, fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales y el numeral 142 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, así mismo se consideró programar las consultas para el ejercicio 2023 en el último trimestre del 2022, con el objetivo de llevar a cabo la renovación de los contratos de arrendamiento a cargo de la CEAV. 3. Para llevar a cabo la renovación de los contratos de arrendamientos de inmuebles a cargo de la CEAV para el ejercicio 2022, se realizó la "Consulta de disponibilidad Inmobiliaria Federal" ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, mediante oficio CEAV/DGAYF/3152/2022 de fecha 12 de agosto de 2022, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales dio respuesta a la "Consulta de disponibilidad Inmobiliaria Federal", mediante oficio DPI/O-DISPIF/00972/2022. 4. Ante lo reportado por el INDAABIN, no es necesario llevar a cobo ninguna otra acción por parte de la CEAV.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Atendiendo los compromisos, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022 se realizaron las siguientes gestiones: 1. Se planearon visitas de inspección y trabajos de mantenimiento a los inmuebles para recabar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	evidencia e información que permitiera identificar necesidades específicas de mantenimiento y conservación. 2. Mediante oficio CEAV/DGAYF/1643/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, se solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) realizar una mesa de trabajo, con el objetivo de conocer el procedimiento para regularizar la situación jurídica y administrativa de los inmuebles a cargo de la CEAV, así como, para la contratación de nuevos arrendamientos, el Lic. Daniel Badillo Méndez, Subdirector de Programas Inmobiliarios confirmó a la CEAV mediante correo electrónico, realizar la mesa de trabajo con representantes de la Dirección de Recursos Materiales de la CEAV, en la que se dio a conocer el procedimiento para la regularización de los trámites que den cumplimiento al presente compromiso. 3. La Dirección General de Administración y Finanzas, instruyó al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, acudir al Estado de Guanajuato en el mes de agosto, para dar seguimiento al proceso de actualización de los inventarios correspondientes a los bienes muebles adscritos al Centro de Atención Integral, así como, registrar las necesidades de mantenimiento del inmueble. 4. De las acciones llevadas a cabo en la visita al estado de Guanajuato, se elaboró un "Acta de Hechos", dicha acta fue remitida a la Coordinación de Bienes Muebles del Gobierno de Guanajuato; para dar seguimiento al proceso de actualización del inventario correspondientes a los bienes muebles adscritos al Centro de Atención Integral de Guanajuato, se acudió en el mes de diciembre, se elaboró una "Minuta de Trabajo", sobre las acciones realizada en la visita, dicha acta fue remitida a la Coordinación de Bienes Muebles del Gobierno de Guanajuato.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo de enero a diciembre de 2022, se mantuvo actualizada la base de datos que contiene la información correspondiente al estatus que guardan los inmuebles que se encuentran a cargo de la CEAV, así como los datos administrativos de cada uno.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU, así mismo, a través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se compartieron diversos banners al personal de la Comisión; ¿ 10 relativos a la plataforma ¿ 7 de invitación para participar al curso virtual de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" que ofrece el SICAVISP, y 2 del "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción". En materia de Capacitación, se recibieron por parte de las personas servidoras públicas, 18 constancias de participación en cursos virtuales referentes a la contribución para la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se estableció un acuerdo con el propósito de verificar las cifras que se reportan en los diferentes medios de difusión a fin de que sean consistentes el cual se dio como atendido en la tercera sesión del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se iniciaron los trabajos de diseño organizacional con el propósito de mapear procesos de la comisión para iniciar los trabajos de control interno. Asimismo, se realizó la evaluación de control interno y se trabajó con la identificación de riesgos de los cinco procesos a evaluar por parte de la Comisión.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Órgano Interno de Control “Auditoría 01/2021 "Adquisiciones” Observaciones: totales 9, pendientes 4, solventadas 5 *Auditoría 03/2021 "Fideicomisos y Organismos internacionales" Observaciones: totales 2, pendientes 1, solventadas 1 *Auditoría 01/2022 ”Presupuesto-Gasto Corriente” Observaciones: totales 3, pendientes 0, solventadas 3 *Auditoría 02/2022 ”Al Desempeño” Observaciones: totales 4, pendientes 0, solventadas 4 *Visita de inspección10/2021 ”Actividades Específicas Institucionales” Observaciones: totales 3, pendientes 1, solventadas 2 *Intervención 01/2022 ”Intervención de Control Interno” Observaciones: totales 2, pendientes 2, solventadas 0 *Auditoría 04/2022 ”Al Desempeño” Observaciones: totales 4, pendientes 4, solventadas 0 *Auditoría 03-2022 ”Actividades específicas institucionales” Observaciones: totales 6, pendientes 6, solventadas 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se reporta en CEROS este indicador, toda vez que de conformidad con el numeral 15, fracción I del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2021, se deberán registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU, así mismo, a través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se compartieron diversos banners al personal de la Comisión; *10 relativos a la plataforma *7 de invitación para participar al curso virtual de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" que ofrece el SICAVISP, y 2 del "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción". En materia de Capacitación, se recibieron por parte de las personas servidoras públicas, 18 constancias de participación en cursos virtuales referentes a la contribución para la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Mediante correo electrónico de fecha 31 de enero de 2022, se solicitó a las Unidades Administrativas de esta Comisión, el llenado de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) la cual fue remitida al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con el fin de que dicho Instituto elabore el catálogo de cursos de capacitación para el presente año. Se remitió la solicitud y documentación soporte correspondiente para el otorgamiento de Reconocimientos de Institución y Comités de Transparencia 100% capacitados en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales correspondiente al ejercicio 2021; al respecto, se encuentra pendiente la respuesta que el INAI determine pertinente. Se realizaron actualizaciones de la información publicada en la sección denominada Transparencia y Datos Personales, en la que se incluya información de acceso a la información, protección de datos personales, apertura gubernamental, gobierno abierto y datos abiertos; con el fin de incrementar su accesibilidad y en cumplimiento a lo establecido en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Se elaboró el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2022, el cual se somete a la aprobación del Comité de Transparencia el 30 de junio de 2022 en la Sexta Sesión Extraordinaria, el cual se encuentra en proceso de protocolización. Se difundió la disponibilidad de capacitaciones para que los servidores públicos en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acceso a la información y protección de datos personales, teniendo avances en las metas establecidas en el Programa Anual de Capacitación 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico se publicaron 5 piezas informativas de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial con aspectos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas orientadas a fortalecer un ambiente libre de impunidad. Mediante correo electrónico se publicaron 6 piezas informativas con aspectos del conflicto de intereses orientadas a fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con la finalidad de que los servidores públicos cumplan en tiempo y forma con la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial, al ingresar a la Comisión se hace entrega de la notificación para presentar la Declaración Inicial de Situación Patrimonial, en que se señala la normativa y la liga de ingreso a DECLARANET. Se participará en la capacitación del Taller para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de modificación 2022, que impartirá la SFP del 18 al 22 de abril del año en curso, notificado a través del Oficio SRCI/300/297/2022. A través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se difundieron 20 banners respecto a la importancia de la Declaración Patrimonial; así mismo, se instalaron en los equipos de cómputo institucionales 6 fondos de pantalla y en Intranet se colocaron 5 piezas informativas. Por último, al personal de nuevo ingreso, se le entregó la notificación para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y se difundió al personal 5 piezas informativas relativas al cumplimiento para la presentación de la Declaración Patrimonial con la finalidad de concientizar su importancia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con el fin de difundir y capacitar al personal en el Código de Conducta, se prepararon juegos lúdicos, mismos que se encuentran en proceso de autorización. Se publicó 1 pieza informativa recibida de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP relativa a concientizar a las personas servidoras públicas sobre la importancia del cuidado de la información. Elaboración y diseño de las actividades lúdicas del Código de Conducta, los cuales se encuentran en proceso de autorización. Mediante correo electrónico se difundió a todo el personal, 4 piezas informativas que hacen alusión al Código de Conducta. y se publicó en 3 ocasiones una invitación para la capacitación a través de los Juegos del Código de Conducta.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió a todo el personal 1 banner con información relacionada a situaciones en Conflicto de Interés, así como la infografía con la regla de tres pasos para gestionar un conflicto de interés. Se recibieron por parte de las personas servidora públicas 89 constancias de participación en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del sector público" impartido por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se presentaron solicitudes para asesorías o consultas, respecto al tema de conflictos de intereses ante el Comité; sin embargo, se encuentra disponible el medio de comunicación para cualquier consulta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de pieza informativa referente a los conflictos de interés con su regla de tres pasos. Publicación de 6 banners de invitación al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", y 6 piezas de sensibilización respecto al tema, elaborados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, mismas que fueron incorporadas al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio atención en tiempo y forma a los 85 requerimientos realizados por la autoridad investigadora
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Secretaría de la Función Pública (SFP) no impartió capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas durante el año 2022.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Refuerzo de los métodos de revisión en los procesos de contratación, con el objetivo de identificar presuntas infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes o proveedores.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el año no hubo presuntas infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas, motivo por el cual no se emitieron denuncias al Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en MEJOREDU o a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Como parte de las medidas de racionalidad del gasto destinado a actividades administrativas se canceló el arrendamiento de la bodega que se tenía. Como parte de las medidas de racionalidad del gasto destinado a actividades administrativas la SHCP realizó una reserva a esta comisión por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	100.1millones de pesos, lo cual implicó la cancelación de eventos, asesorías, desarrollos tecnológicos entre otros y se reintegraron 9.4 millones de pesos derivados de la vacancia y 0.3 millones de pesos de gasto de operación .
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de las medidas de austeridad se generaron ahorros en el arrendamiento del edificio y en el arrendamiento de equipo de cómputo, telefonía, internet, así como en vigilancia limpieza y seguro de edificios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se apoyó al área de Administración y Finanzas para actualizar el sistema de Reservación de Salas, el cual utiliza herramientas de software libre tales como: MRBS (Meeting Room Booking System; PHP; Docker y MariaDB; y para implementar el curso "Seguridad de la Información" con un juego para el aprendizaje utilizando la plataforma Moodle, con el motor de base de datos MariaDB, contenedor de Docker y los plugins de Moodle: mod_customcert, mod_hvp y mod_game. Se apoyó en la implementación de 14 formularios y cuestionarios para recabar información del Registro de programas y opciones de formación continua para docentes de educación básica y para la consulta a actores escolares, docentes, orientadores, tutores o equivalentes; y de 4 formularios, para la Investigación sobre las y los agentes de educación inicial; y el Registro de estatus en retorno a escuelas. La herramienta utilizada para estas implementaciones es LimeSurvey, con el motor de base de datos MySQL. Se apoyó a las áreas de 1) Vinculación e Integralidad del Aprendizaje en la implementación de 2 formularios para recabar información de las capacidades institucionales para la formación continua de docentes de educación básica; 2) Evaluación Diagnóstica en la implementación de 3 formularios, para la Investigación sobre la violencia escolar en nivel secundaria para distintos actores educativos; 3) Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa en la implementación de una encuesta sobre la disponibilidad y necesidades de información educativa en las entidades federativas; y 4) Administración y Finanzas en la implementación de un cuestionario para la detección de necesidades de capacitación en la Comisión. La herramienta utilizada para estas implementaciones es LimeSurvey, con el motor de base de datos MySQL y contenedores Docker. Se realizaron adecuaciones al Sistema de Registro de Asistencias de acuerdo con los Lineamientos de Control de Asistencia para la Comisión; el sistema utiliza Java 8, base de datos PostgreSQL 9.5, así como un contenedor de Glassfish 4.1. Por otro lado, se apoyó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión con el diseño e implementación del Sistema de Control de Gestión, el cual utiliza tecnologías como: Java 11, Angular 12 y el motor de base de datos PostgreSQL 12. Asimismo, se apoyó al área de Evaluación Diagnóstica con la implementación de un formulario para recabar información de los agentes de educación inicial; la herramienta utilizada para esta implementación es LimeSurvey, con el motor de base de datos MySQL y contenedor Docker. Se apoyó al área de Administración y Finanzas con la implementación de cinco formularios; dos de ellos para realizar el registro voluntario de los trabajadores de la Comisión para la aplicación de las vacunas contra la influenza y el neumococo. Dos encuestas para obtener información del nivel de conocimiento y satisfacción de la labor y los productos que genera la Comisión en el país (dirigidos a autoridades educativas y actores educativos clave); y, por último, una encuesta de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		satisfacción de los servicios administrativos en la MEJOREDU; la herramienta utilizada para estas implementaciones es LimeSurvey, con el motor de base de datos MySQL y contenedor Docker.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se iniciaron los trabajos de diseño organizacional con el propósito de mapear procesos de la comisión para iniciar los trabajos de control interno. Asimismo, se realizó la evaluación de control interno y se trabajó con la identificación de riesgos de los cinco procesos a evaluar por parte de la Comisión.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de la valoración a la FID 2021 y de la definición de la FID para el M001, se propusieron dos indicadores para la FID 2022 con periodicidad anual. De acuerdo con los resultados de la Evaluación en materia de diseño realizada al programa presupuestario P016 "Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación" en el marco del PAE 2020, en abril pasado se suscribieron los Aspectos susceptibles de Mejora que se abordarán durante 2022 y 2023. En 2022 se actualizará el problema público, el objetivo del programa y se revisará la alineación con el PND 2019-2024; en 2023 se hará el ajuste a la población objetivo y potencial, se actualizará la MIR y el diagnóstico del programa y se elaborará una propuesta de manuales específicos. De conformidad con el calendario establecido para la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del programa presupuestario P016 "Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación" registrados en abril de 2022, se atendió la Alineación de los objetivos del Pp P016 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS); así como la actualización del árbol de objetivos. Asimismo, se trabajó con las unidades administrativas para la elaboración e integración del Programa Anual de Actividades (PAA) 2023, el cual incluye la definición de los objetivos y metas institucionales anuales, la programación de actividades y el presupuesto vinculado, atendiendo la Ley Federal de Austeridad Republicana (19/11/2019) y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (18/09/2020)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó ante las sesiones del COCODI los informes de metas del primero al tercer trimestre del año 2021 y no se presentó ningún acuerdo sobre el tema.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se iniciaron los trabajos de diseño organizacional con el propósito de mapear procesos de la comisión para iniciar los trabajos de control interno. Asimismo, se realizó la evaluación de control interno y se trabajó con la identificación de riesgos de los cinco procesos a evaluar por parte de la Comisión.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	Ejecución del 100% de los 3 procedimientos de contrataciones públicas, de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet, los cuales generaron 6 contratos en el periodo reportado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De las 3 contrataciones electrónicas que generaron 6 contratos en el periodo reportado, a la fecha el 100% de los contratos están formalizados y se han cargado en el sistema CompraNet. El personal acreditado para el uso del sistema CompraNet que integra la Unidad Compradora de la Comisión completó su programa de actualización durante el primer y segundo trimestre de 2022, se está a la espera de nuevos cursos en materia de este sistema; así mismo, se informa que no se realizó rotación de personal que originaran procedimientos de alta, modificación o baja de usuarios en el sistema CompraNet. No se generaron incidencias del módulo de CompraNet relacionadas con contrataciones del Cuarto trimestre de 2022. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se han realizado las publicaciones del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el ejercicio 2022, en el sistema PAAASOP de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Respecto a los trabajos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en algunos procesos consolidados de contratación estos fueron adjudicados durante el Cuarto Trimestre de 2022, de la siguiente manera: 1. “Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal”, se realizó una adjudicación directa por artículo 41 de la LAASSP, a la empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.B. 2. ”Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024”, se realizó la adjudicación directa por artículo 1 de la LAASSP, a la empresa Agroasemex, S.A. 3. ”Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del Ejercicio 2022”, mediante el fallo de una Licitación Pública Nacional Electrónica se realizó la adjudicación a la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. 4. ”Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el Ejercicio 2023”, se realizaron dos adjudicaciones: mediante el fallo de una Licitación Pública Nacional electrónica se realizó la adjudicación a la empresa Edenred México, S.A. de C.V., además, se realizó la adjudicación directa por artículo 1 de la LAASSP, a la empresa PEMEX Transformación Industrial (PEMEX TRI).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio atención a 3,040 reportes de usuarios a través de la Mesa de Servicios, relacionados con correo electrónico, instalación de software y soporte en el uso de programas de cómputo. Asimismo, se distribuyeron por correo electrónico ocho boletines informativos para difundir los mecanismos disponibles en la Comisión para atender asuntos vía remota y otros comunicados en materia de seguridad de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	* Se dio cumplimiento al PAT 2022: * Se actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética. * Se difundieron los materiales y los Archivos electrónicos del Código de Ética, 2022 de la Administración Pública Federal y se cargaron en Intranet e Internet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Se publicaron los Puntos relevantes del Código de ética, las Eticápsulas, el Valor del mes y la Convocatoria y resultados para la elección de las Personas Consejeras en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual. Publicación de 127 piezas con información relativa a los principios del mes, eti-películas, eti-lecturas, invitaciones a cursos, materiales elaborados por personal de la Comisión, etcétera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la 1a sesión ordinaria del Comité de Ética en donde se aprobó el PAT 2022 y el Programa Anual de Difusión, además, se autorizó el seguimiento de los riesgos éticos y las actividades a realizar para el segundo trimestre 2022. Así mismo, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Difusión 2022, se publicaron Eticápsulas y el Valor del mes, Se incorporaron las evidencias en el SSECCOE. Se obtuvieron 2 constancias del curso: "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual." Cumplimiento al PAT 2022 y se incorporaron las evidencias en el SSECCOE: Celebración de la 2a Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en donde se integró el primer informe de avance del seguimiento de los riesgos éticos y se autorizaron las actividades a realizar para el tercer trimestre 2022. Difusión de eti-películas, eti-lecturas y valores del mes. Registró de la Buena Práctica 2022. 14 constancias de participación en los cursos de "Protocolo para la prevención atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual"; 41 de "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; 26 de la "Nueva ética e integridad en el servicio público" y 13 relacionado a otros temas de la UEPPCI. - Registro de un integrante del Comité de Ética como inactivo - Celebración de la 3a sesión ordinaria del Comité de Ética, así como 3 sesiones extraordinarias,. -Integración del segundo informe de avance del seguimiento de riesgos éticos. - Autorización de las actividades a realizar para el cuarto trimestre 2022. En cumplimiento al Programa Anual de Difusión 2022, se publicaron las eti-películas, eti-lecturas, el valor del mes y se incorporaron las evidencias en el SSECCOE . Se realizaron actividades de la Buena Práctica 2022 . Recepción de las constancias de los siguientes cursos: 44 de la APF libre de violencia. Combate al ASyHS; 41 de Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; 6 de La integridad en el servicio público; 41 en la Nueva ética e integridad en el servicio público , 1 en Derechos humanos en el servicio público y 35 en otros temas de la UEPPCI. a) El Comité de Ética se mantuvo integrado. b) Celebración de la 4a sesión ordinaria del Comité de Ética, así como 2 sesiones extraordinarias. c) Integración del tercer informe de avance del seguimiento de riesgos éticos; en cumplimiento al Programa Anual de Difusión 2022, se publicaron las eti-películas, eti-lecturas, el valor del mes y se incorporaron las evidencias en el SSECCOE . Se realizaron actividades de la Buena Práctica 2022 y el Informe de actividades se registró en el SSECCOE; recepción de 129 constancias correspondientes a los siguientes cursos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		44 Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual. 03 Nueva Ética Pública. 06 Prevención de Conflictos de intereses. 03 Ética Pública/integridad pública 73 otros temas de la UEPPCI. RH.2_ Cumplimiento PAT 2022 RH.2_Relación constancias T4 RH.2_3er informe riesgos éticos 2022 RH.2_Actas CE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó el proceso de elección para la Personas Consejeras en materia de Hostigamiento sexual y Acoso Sexual, notificando los resultado vía correo institucional y formalizándolo mediante oficio. Se publicaron 7 piezas informativas alusivas a la Igualdad de género. El 100% del personal participó en las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, así mismo se publicó en Intranet y a través del correo electrónico juntos.mejoredu@mejroedu.gob.mx, los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021 y las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022. Se realizó el último 25% de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación está desarrollando el marco normativo que le permita desarrollar el mapeo de procesos e identificar sus procesos esenciales para integrar y registrar en el inventario de procesos, toda vez que el mapeo de procesos es un insumo indispensable para desarrollar el inventario de los mismos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación está trabajando en el desarrollo del marco normativo interno que le permita dar sustento a su mapeo de procesos, una vez que se apruebe y defina el modelo y, concluido el mapeo de todos los procesos de la Comisión, a través del trabajo colegiado, será posible desarrollar acciones de simplificación y mejora
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación está trabajando en el desarrollo del marco normativo que le permita desarrollar el mapeo de procesos, una vez concluido el mapeo, se podrá elaborar el reporte del análisis realizado a los procesos con el cumplimiento de su mandato y, en su caso, definir aquellos que son susceptibles de desarrollarse o incorporar tecnologías de la Información
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Una vez que sea publicado el Reglamento Interior y el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional en el Diario Oficial de la Federación, se estará en posibilidades de iniciar las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública para solicitar la aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional, conforme a lo establecido en el Capítulo II ¿Aprobación y Registro", del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Una vez que sea publicado en el DOF el Reglamento Interior, el Estatuto Orgánico y se realice el registro y aprobación de la estructura de la Comisión ante la SFP, se estará en posibilidades de realizar el análisis de impacto de las estructuras orgánicas en el logro de objetivos y resultados institucionales considerando los recursos, capacidades y fortalezas de la Comisión Nacional y con base en la metodología que para dichos efectos emita la instancia reguladora. Asimismo, se entregará oportunamente la información cualitativa y cuantitativa que le sea requerida a la Comisión Nacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Una vez que sea publicado en el DOF el Reglamento Interior y el Estatuto Orgánico, la Junta Directiva expedirá el Manual de Función de la Comisión Nacional dentro del plazo que establezca el Estatuto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En las sesiones del COCODI no se generaron acuerdos sobre el tema.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble arrendado por la Comisión cuenta con el dictamen final de dicha justipreciación, el cual se encuentra pendiente de incorporar a la plataforma del INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se dio de alta al Lic. Miguel Ángel López Reyes como responsable inmobiliario de MEJOREDU; sin embargo, se encuentra en proceso el otorgamiento de las claves de la plataforma del INDAABIN, lo anterior, con la finalidad de regularizar el registro del inmueble de la Comisión
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	De acuerdo con las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), durante el primer trimestre de 2022, la Comisión enajenó 472 bienes muebles y 9 diferentes tipos de bienes de consumo y desechos, así como la enajenación de 634 bienes instrumentales y 13 diferentes tipos de bienes de consumo y materiales. Asimismo, donó 34,392 kilogramos de papel y cartón en desuso a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), y, está en proceso de donación a esa institución 3,610 kilogramos de papel y cartón en desuso, por lo que, en el reporte del siguiente trimestre se informará de la conclusión de dicho proceso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Comisión está integrada por 620 servidores públicos, los cuales cuentan con un espacio disponible de conformidad a la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se llevan a cabo los trámites conducentes para el registro del inmueble arrendado por la Comisión ante el INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Comisión está integrada por 620 personas servidoras públicas y en cumplimiento a lo establecido en la tabla SMOI se cuenta con los espacios para cada una de ellas en el edificio arrendado como sede, lo que permite el aprovechamiento del inmueble y óptimo desempeño de las funciones.

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el último trimestre de 2022 se requirió a las áreas el avance en el cumplimiento de las acciones previstas para mitigar los riesgos éticos advertidos por las mismas áreas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el ejercicio fiscal 2022, se realizó el registro de los 17 entregables correspondientes al contrato CIIT/UAFTI/-UDRBS-33104-019-2021 en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), cabe señalar que los recursos con los que se pagó no son del CIIT si no del FONADIN. (Anexo 1)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre se difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	No aplica. Para el periodo que se reporta no se realizaron campañas de capacitación debido a que actualmente se está realizando un cotejo de las constancias que se generaron durante el ejercicio 2022 por las personas servidoras públicas del CIIT, para su eventual remisión al INAI para validación y, en todo caso, la solicitud del reconocimiento como institución 100% capacitada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico recursos.humanos@ciit.gob.mx se llevó a cabo la difusión de cursos en materia de ética y de prevención de posibles faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico recursos.humanos@ciit.gob.mx se llevó a cabo la difusión de cursos en materia de ética y de prevención de posibles faltas administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre el CIIT generó ahorros en materia, de arrendamiento de oficinas, mobiliario y equipo de cómputo, servicios básicos de internet y telefonía. Lo anterior derivado a que las oficinas son prestadas por la SHCP dentro del inmueble de Palacio Nacional, así como también el internet de dicho inmueble. El mobiliario y los equipos de cómputo son propios, por lo que no requiere suscribir contratos para tales bienes. Asimismo, la entidad cuenta con un vehículo arrendado que no rebasa el monto establecido en el numeral 14 fracción VI de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, no se compran productos alimenticios y los vales de gasolina son exclusivos para el cumplimiento de las actividades del Director General.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados por el gasto administrativo fueron destinados a cubrir las erogaciones por concepto de vigilancia de los inmuebles destinados a la implementación de los PODEBIS, así como para cubrir el costo de los procesos de adquisición de los predios destinados a ser PODEBIS durante el cuarto trimestre 2022
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante 2022 se implementación de un sistema Contable, así como un módulo de Nomina y un sistema de Gestión Documental Externa.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa que en las carpetas de COCODI se presenta el presupuesto asignado, sus modificaciones, el ejercicio de recursos y notas explicativas respecto a sus variaciones, a la fecha presente aún no se realiza el COCODI correspondiente a la revisión de actividades del cuarto trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se informa que durante el cuarto trimestre de 2022, no ha sido necesario realizar o promover una modificación a la estructura programática del CIIT, ni a sus indicadores, toda vez que los programas presupuestarios del CIIT están integrados con una asignación presupuestaria destinada gasto de servicios personales y de operación administrativa, por lo que sus indicadores de desempeño son de gestión que no involucran la utilización de recursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que en las carpetas de COCODI se presenta el presupuesto asignado por programa presupuestario, sus modificaciones, el ejercicio de recursos y notas explicativas respecto a sus variaciones, a la fecha presente aún no se realiza el COCODI correspondiente a la revisión de actividades del cuarto trimestre 2022. Asimismo, se indica que los programas del CIIT son de gasto administrativo y no sustantivo por lo que no están ligados a objetivos y metas institucionales, son sólo coadyuvantes.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	A través del PTAR 2022, se identifican los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. El CIIT en su matriz de riesgos tiene integrado un riesgo relacionado con actos de corrupción, el cual se denomina "Procesos de contratación realizados deficientemente por el no apego a la norma vigente en materia de adquisiciones", y que durante el ejercicio 2022 ya se maneja dentro de un cuadrante tres, con alta probabilidad de ocurrencia, pero con elementos de control formalizados que mitigan el riesgo, por lo que se reduce su grado de impacto, los avances de el PTAR se han presentado en tiempo y forma través del sistema SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cuarto trimestre de 2020, durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022 se realizó la contratación del Servicio de Suministro y entrega en sitios de artículos de oficina, productos para servicios de cafetería, así como consumibles y accesorios informáticos, para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal, modulo que forma parte del sistema compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Uso de correo electrónico, plataformas de videoconferencias para reuniones tanto internas como externas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al periodo que se reporta se realizó la carga en el Sistema de Normas Internas (SANI) de los instrumentos jurídicos, validados en dichos sistemas por la Secretaría dela Función Pública y por el órgano Interno de Control en CIIT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al cierre del cuarto trimestre se cuenta con 12 manuales de procedimientos se encuentran en la última revisión para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno, lo anterior en virtud de los resultados emitidos por la Secretaría de la Función Pública en la cédula preliminar de la Visita de Mejora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante 2022 se elaboraron 12 manuales de procedimientos que ya se encuentran en la última revisión para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno, lo anterior en virtud de los resultados emitidos por la Secretaría de la Función Pública en la cédula preliminar de la Visita de Mejora.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se reporta se solicitaron el 12 de diciembre de 2022 los dictámenes valuatorios necesarios para determinar el monto de indemnización previo a la publicación del Decreto Expropiatorio de los predios ubicados en Ciudad Ixtepec y Santa María Mixtequilla. EL 23 de diciembre INDAABIN emitió los mismos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el 4°. Trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones: 01. Con fecha 9 de noviembre de 2022 procedió el alta del Registro Federal Inmobiliario del predio ubicado en San Blas Atempa. (Se adjunta procedencia de alta emitido por el INDAABIN). 02. Se inició el procedimiento de revisión del plano del polígono San Blas Atempa, mediante procedimiento FUS-029085-2022, concluyendo el mismo dentro del periodo trimestral. (Se adjunta seguimiento de revisión concluido). 03. Se inició el procedimiento de revisión del plano del polígono San Juan Evangelista, mediante procedimiento FUS-028433-2022, concluyendo el mismo dentro del periodo trimestral. (Se adjunta seguimiento de revisión concluido). 04. Respecto de la revisión del plano oficial del predio Coatzacoalcos II El Gavilán, el procedimiento FUS-022509-2022 fue cancelado por el INDAABIN, por lo cual se deberá retomar el trámite para el ejercicio 2023. (Se adjunta seguimiento de revisión). 05. Con fecha 25 de noviembre de 2022 se firmó el acta entrega mediante el cual el CIIT recibe el inmueble identificado con el R.F.I. 20-19377-3. (Se adjunta copia simple del acta firmada). 06. Se solicitó el cambio de administrador para los predios de Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos I 5 de mayo, para que ya formen parte del catálogo inmobiliario del Organismo. (Se adjuntan los oficios de solicitud, así como la respuesta del INDAABIN y la consulta del catálogo inmobiliario en el Sistema de Inventario Público).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al periodo que se reporta dentro de las atribuciones del Responsable Inmobiliario del CIIT, en el artículo 32, fracción IV y VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, el CIIT continúa con el servicio de vigilancia contratada a un particular para asegurar que no existan invasiones al interior. Liga electrónica para consulta: https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al periodo que se reporta continua vigente el contrato de vigilancia de los predios que conforman el patrimonio del Corredor. Liga electrónica para consulta: https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al 4°. Trimestre, derivado de los comentarios vertidos en la Junta de Gobierno, se efectúo la modificación del Manual. Con fecha 14 de noviembre de 2022, la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos notificó a todos los servidores públicos del Corredor Interoceánico la publicación del Manual de Adquisición y Enajenación de Bienes Inmuebles en su versión final. Liga electrónica donde puede ser consultado dicho manual: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/776792/Manual_de_Adquisici_n_y_Enajenaci_n_de_Bienes_Inmuebles_del_CIIT.pdf

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante mayo, agosto y noviembre de 2022, se difundió a través de correo electrónico a todos y todas las personas servidoras públicas de la Entidad, la actualización de los contactos del ÓIC para en caso de interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público, en el cual se describen los datos de los titulares del Órgano interno de Control, así como el del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del ÓIC, en el FIT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se está cumpliendo con los acuerdos que se establecen en el Comité de Control y Desempeño Institucional acordados trimestralmente en base a los programas presupuestarios, para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de los posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Entidad en el cuarto trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Número de Observaciones por parte del Órgano Interno de Control son: 9 Número de Observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación: 6 Pliegos de Observaciones. Número de Recomendaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 25

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Número de Observaciones por parte del Despacho de la Auditoría Externa son: 3 Número de Observaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 4 Promociones de Responsabilidades Administrativas Número de Observaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 1 Solicitud de Aclaraciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 8 Porcentaje respecto del total de contratos :_100___% Monto de los contratos en bitácora: $302'522,909.05 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:_100___% Monto de los contratos en bitácora: $ 20'272,500.05 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $ 20'272,500.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:_0___% Monto de los contratos: $_0___ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje:_0___% Monto de los contratos: $_0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:__0__ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos:$__0__ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 respecto del total de contratos:__100__% Monto de los contratos en bitácora: $ 322'795,409.05
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio fiscal de 2022 se difundió a través del correo institucional a todos/as las personas servidora públicas de la Entidad la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	A la fecha no se ha recibido, por parte de la Secretaría de la Función Pública que la Entidad participe en alguno de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Durante el 2022, se envió el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relaciones para implementar este año con el personal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	de la Entidad, así mismo el personal tomo los cursos de: Clasificación de la Información. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Introducción a la Ley General de Archivos. Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos. Guía Instructiva para el uso del SIPOT. Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística. Metodología para la valoración y disposición documental. Taller de Balance de Resultados y Cierre de los Trabajos 2022. Taller de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal. Así mismo, Se envió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2023 (DNC). Por otra parte, se acudió al 2o. Taller Nacional del Aviso de Privacidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio fiscal de 2022 se procedió a difundir mediante correo electrónico al personal de la entidad información en materia de las posibles faltas que pueden cometer las personas servidores públicos y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Compromiso No Impunidad 1, 2 y 3, emitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial. Asimismo, se difundió material relativo a las Reglas de los tres pasos de que hacer para gestionar un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el 2022 el OIC realizó diversas difusiones en el tema de declaración patrimonial, en cumplimiento con lo establecido en la fracción XXV del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con el principio de rendición de cuentas, Derivado de lo anterior, por parte de la entidad se procedió a realizo difusión a efecto de concientizar a las personas servidoras publicas respecto de la importancia de presentar su declaración. Como resultado de lo antes descrito, se logró que el 100% del personal adscrito al FIT presentara su Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta acción durante el período del 2022, se difundió mediante correo electrónico institucional al personal de la entidad las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el 2022, la Entidad difundió a través del correo electrónico institucional, los curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los Conflictos de Interés en el ejercicio del Servicio Público y La Integridad en el Servicio Público Transformado a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", que pone a disposición la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2022 no se solicitó asesoría alguna.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 2022 se difundieron a través del correo electrónico institucional a todos y todas las personas servidoras públicas de la Entidad los principios y/o valores, tales como: Igualdad, No discriminación, respeto, Igualdad de Género, Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, entre otros, así mismo se difundieron los Curso: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los Conflictos de Interés en el ejercicio del Servicio Público, La integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" y "Súmate al Protocolo (cero tolerancia)", así como la liga para difundir y visualizar el Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos emitidos (71) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo (37) 3. Número de prórrogas solicitadas (28) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos (12)
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	A través del Oficio No. FIT-GARMOP-004-2023 de fecha 09 de enero de 2023, el encargado de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública comunico al Subdirector de Finanzas y Administración, en términos generales que se hace entrega mediante USB el archivo electrónico donde se da cumplimiento con lo solicitado en el Oficio Núm. FIT-SFA-875-2022, sin embargo y no obstante lo anterior, con respecto este compromiso manifiesta "SIN AVANCE QUE REPORTAR".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	A través del Oficio No. FIT-GARMOP-004-2023 de fecha 09 de enero de 2023, el encargado de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública comunico al Subdirector de Finanzas y Administración, en términos generales que se hace entrega mediante USB el archivo electrónico donde se da cumplimiento con lo solicitado en el Oficio Núm. FIT-SFA-875-2022, sin embargo y no obstante lo anterior, con respecto este compromiso manifiesta "SIN AVANCE QUE REPORTAR".
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A través del Oficio No. FIT-GARMOP-004-2023 de fecha 09 de enero de 2023, el encargado de la Gerencia de Adquisiciones, Recurso Materiales y Obra Pública comunico al Subdirector de Finanzas y Administración, en términos generales que se hace entrega mediante USB el archivo electrónico donde se da cumplimiento con lo solicitado en el Oficio Núm. FIT-SFA-875-2022, sin embargo y no obstante lo anterior, con respecto este compromiso manifiesta "SIN AVANCE QUE REPORTAR".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el cuarto Trimestre se llevaron a cabo las adecuaciones presupuestaria No. 2022-47-J3L-2425, 2022-47-J3L-2430, 2022-47-J3L-2431, 2022-47-J3L-2440, 2022-47-J3L-2451 que incluye un traspaso de recursos entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, por un monto de $25.3 millones, a fin de que se esté en posibilidad de cubrir el costo del seguro de bienes patrimoniales, servicio de Vigilancia, así como también el pago del personal liquidado. Asimismo mediante las adecuaciones presupuestarias 2022-47-J3L-2470, 2022-47-J3L-2484 y 2022-47-J3L-2507 se realizó un reducción liquida por un importe de $820.0 mdp por medidas de cierre presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el cuarto Trimestre se llevaron a cabo las adecuaciones presupuestaria No. 2022-47-J3L-2425, 2022-47-J3L-2430, 2022-47-J3L-2431, 2022-47-J3L-2440, 2022-47-J3L-2451 que incluye un traspaso de recursos entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, por un monto de $25.3 millones, a fin de que se esté en posibilidad de cubrir el costo del seguro de bienes patrimoniales, servicio de Vigilancia, así como también el pago del personal liquidado. Asimismo mediante las adecuaciones presupuestarias 2022-47-J3L-2470, 2022-47-J3L-2484 y 2022-47-J3L-2507 se realizó un reducción liquida por un importe de $820.0 mdp por medidas de cierre presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante el Oficio No. FIT-DEYS-ASF-001-2023 de fecha 09 de enero de 2023, el Jefe de Departamento de Estadísticas y Sistemas comunico al Subdirector de Finanzas y Administración, en términos generales que "se envía la contestación con la información solicitada por correo electrónico, manifestando lo siguiente: En el trimestre se han utilizado aplicaciones para realizar diversos tipos de videoconferencia. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Mediante el Oficio No. FIT-DEYS-ASF-001-2023 de fecha 09 de enero de 2023, el Jefe de Departamento de Estadísticas y Sistemas comunico al Subdirector de Finanzas y Administración, en términos generales que "se envía la contestación con la información solicitada por correo electrónico, indicando lo siguiente: Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el cuarto Trimestre de llevaron a cabo las adecuaciones presupuestaria No. 2022-47-J3L-2425, 2022-47-J3L-2430, 2022-47-J3L-2431, 2022-47-J3L-2440, 2022-47-J3L-2451 que incluye un traspaso de recursos entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, por un monto de $25.3 millones, a fin de que se esté en posibilidad de cubrir el costo del seguro de bienes patrimoniales, servicio de Vigilancia, así como también el pago del personal liquidado. Asimismo mediante las adecuaciones presupuestarias 2022-47-J3L-2470, 2022-47-J3L-2484 y 2022-47-J3L-2507 se realizó un reducción liquida por un importe de $820.0 mdp por medidas de cierre presupuestario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El 23 de noviembre de 2022 el informe de la evaluación de diseño fue revisada y validada por la SHCP mediante correo electrónico de conformidad al lineamiento 18 de las "Disposiciones para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal Evalúen por sí mismas los Programas Presupuestarios bajo el ámbito de coordinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público"; una vez aprobado se llevó a cabo el informe final de la Evaluación del Programa Presupuestario E022 "Operación y conservación de infraestructura ferroviaria" de acuerdo con el lineamiento 21 de las Disposiciones anteriormente mencionadas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 23 de noviembre de 2022 el informe de la evaluación de diseño fue revisada y validada por la SHCP mediante correo electrónico de conformidad al lineamiento 18 de las "Disposiciones para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal Evalúen por sí mismas los Programas Presupuestarios bajo el ámbito de coordinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público"; una vez aprobado se llevó a cabo el informe final de la Evaluación del Programa Presupuestario E022 "Operación y conservación de infraestructura ferroviaria" de acuerdo con el lineamiento 21 de las Disposiciones anteriormente mencionadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron 7 riesgo de corrupción los cuales son: 1.- Servicio Público de Transporte Ferroviario de carga prestado de forma deficiente. 1.1. Que la Entidad Gestione con la debida oportunidad ante la SHCP los recursos necesarios para cumplir con este programa, y que la Subdirección de Operación y la Subdirección Técnica programen las obras de rehabilitación y mantenimiento de la linea Z y Líneas FA y K Chiapas Mayab, conforme a la asignación presupuestal para cada ejercicio. 2.- Contratos de Obra Pública ejecutados con deficiencia y desfasamiento. 2.1. Que la residencia de obra identifique las obras que tienen mayores atrasos, con la finalidad de implementa oportunamente las acciones procedentes para la conclusión de las obras consideradas en el Programa Anual de Obra Pública. 3.- Materiales de vía controlados de manera deficiente. 3.1. Que el Director General instruya a los responsables de los almacenes y de los depósitos de usuarios, para que concilien dentro de los primeros días siguientes de cada mes los registros de los inventarios, y depósitos de usuarios con los registros contables, y aclaren y/o corrijan las diferencias que se determinen, con las justificaciones y evidencia documental correspondiente. 4.- Recursos presupuestales ejercidos sin apego a la normatividad. 4.1. Gestionar oportunamente ante la SHCP las adecuaciones presupuestarias externas para evitar incurrir en incumplimientos normativos. 5.- Contratos adjudicados beneficiando a un proveedor o contratista en particular. 5.1. Que los servidores públicos que participen en el proceso de contratación pública, deberán firmar una carta de ausencia de conflicto de interés, previo a la resolución de dichos procesos. 6.- Rehabilitación de vía y Corrección de Curvatura y Pendiente ejecutadas sin apego a la ley. 6.1. Que se gestionen oportunamente ante la SHCP los recursos que requiere la Entidad para llevar a cabo las obras programadas. 7.- Recursos presupuestales insuficientes para cubrir el costo del Capítulo 1000. 7.1. Que la Entidad establezca un cronograma de las actividades que se deben realizar para que la SHCP autorice la estructura orgánica y la plantilla de personal de Chiapas Mayab, ya que las plazas son eventuales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las acciones de control faltantes se encuentran descritas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Por medio de la Red social de la Entidad facebook se dan a conocer los avances de las obras que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Aunado a lo anterior, durante los meses de mayo, agosto y noviembre de 2022, se difundió a través de correo electrónico a todos y todas las personas servidoras públicas de la Entidad, la actualización de los contactos del ÓIC para en caso de interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público, en el cual se describen los datos de los titulares del Órgano interno de Control, así como el del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del ÓIC, en el FIT.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A través del Oficio No. FIT-GARMOP-004-2023 de fecha 09 de enero de 2023, el encargado de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública comunico al Subdirector de Finanzas y Administración, en términos generales que se hace entrega mediante USB el archivo electrónico donde se da cumplimiento con lo solicitado en el Oficio Núm. FIT-SFA-875-2022, manifestando lo siguiente: "SE REALIZARON 9 CONTRATACIONES DE LAS 9 SOLICITADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE; POR LO QUE CORRESPONDE A ESTE TRIMESTRE DEL 25%"; lo que de conformidad con la información proporcionada en los trimestres anteriores a la fecha de forma acumulada de enero a diciembre de 2022 se efectuaron un total de 46 contrataciones lo que representa el 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A través del Oficio No. FIT-GARMOP-004-2023 de fecha 09 de enero de 2023, el encargado de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública comunico al Subdirector de Finanzas y Administración, en términos generales que se hace entrega mediante USB el archivo electrónico donde se da cumplimiento con lo solicitado en el Oficio Núm. FIT-SFA-875-2022, sin embargo y no obstante lo anterior, con respecto este compromiso manifiesta "SIN AVANCE QUE REPORTAR".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Mediante el Oficio No. FIT-DEYS-ASF-001-2023 de fecha 09 de enero de 2023, el Jefe de Departamento de Estadísticas y Sistemas comunico al Subdirector de Finanzas y Administración, en términos generales que "se envía la contestación con la información solicitada por correo electrónico, señalando lo siguiente: Dada las condiciones de la pandemia la mayoría de las reuniones de la Entidad se continúan llevando mediante video llamada ocupan software libre. También se ocupan herramientas de escritorio remoto para la atención a usuarios."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el 2022 se difundieron mediante el correo electrónico institucional, temas sobre La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, la Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética de la Administración Pública Federal", Súmate al Protocolo, Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; Los principios y valores relativos a la Igualdad y No

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		discriminación, Respeto, Igualdad de Género, Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Los Principios y Valores del Servicio Público, Honradez, Eficacia, Cooperación, Legalidad, Transparencia, Prontuario para el Uso del Lenguaje incluyente y no Sexista en la Administración Pública, Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, PRONAPINNA (Conoce los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes), Derechos Humanos-No discriminación y Respeto a los Derechos Humanos -Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como la ratificación del Código de Conducta de las Personas Servidora Públicas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Actualización del Decálogo para Prevenir Actos Contrarios al Código de Ética y de Conducta en el FIT, el Pronunciamiento Cero Tolerancia y Nuevo Código de Ética en la Administración Pública Federal, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2022 el CEPCI celebro un total de 6 sesiones de las cuales 2 fueron extraordinarias y 4 ordinaria, hasta el momento los documentos comprometidos en el Tablero de control se han registrado en tiempo en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al término del ejercicio del 2022, se encuentran 4 normas con miras de mejora, sin embargo está pendiente que el Órgano Interno de Control revise dichos procedimientos para continuar con el registro en el Sistema de Administración de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante el Oficio No. FIT-DEYS-ASF-001-2023 de fecha 09 de enero de 2023, el Jefe de Departamento de Estadísticas y Sistemas comunico al Subdirector de Finanzas y Administración, en términos generales que "se envía la contestación con la información solicitada por correo electrónico, indicando lo siguiente: Los procesos del FIT se llevan a cabo en el Sistema GRP-CST en el cual todas las áreas, tienen módulos referentes a sus actividades cotidianas y ahí es donde hacen la carga de la información."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A través del Oficio No. FIT-GARMOP-004-2023 de fecha 09 de enero de 2023, el encargado de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública comunico al Subdirector de Finanzas y Administración, en términos generales que se hace entrega mediante USB el archivo electrónico donde se da cumplimiento con lo solicitado en el Oficio Núm. FIT-SFA-875-2022, sin embargo y no obstante lo anterior, con respecto este compromiso manifiesta "COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO".

Instituto Mexicano de la Radio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IMER, realicen los cursos sugeridos por la UEPPCI. Durante el trimestre a reportar, se recibieron por parte de algunos miembros del Comite de Etica, las constancias de la acreditación del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público". En ese mismo sentido, el Comité de Ética ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, realicen los cursos de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" sugerido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del SICAVISP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento de avances a los indicadores establecidos para los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 se determinó la existencia de un entorno y clima organizacional de respeto e integridad con actitud de compromiso y congruente con los valores éticos del servicio público en estricto apego al marco jurídico que rige a la Administración Pública Federal, con una clara definición de responsabilidades, des-agregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos; lo que contribuirá a fomentar la transparencia, rendición de cuentas y el apoyo a la implementación de un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente. Para el Programa de Administración de Riesgos y el Programa de Control Interno, se implementó un proceso sistemático que permitió identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Se analizan los factores internos y externos que puedan aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos; y se definieron estrategias y acciones para controlarlos y fortalecer el Sistema de Control Interno. Asimismo, dentro del reporte trimestral se solicitan diversas actividades de revisión, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y/o electrónica de su ejecución, la cual nos permite que la información sea confiable, oportuna y suficiente, con acceso ágil y sencillo; lo que permite la adecuada toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas. Actualmente existen canales de comunicación y de retroalimentación entre todos los servidores públicos de la Institución que integran la el Programa de Control Interno y el Programa de Administración de Riesgos, los cuales nos permiten articular acciones y esfuerzos, facilitando la integración de los procesos y creando una cultura de compromiso y orientación a resultados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante mencionar que el Sistema de Control Interno Institucional se supervisa y mejora continuamente en la operación, en tal sentido las acciones de mejora para este ejercicio disminuyeron de 16 a 8 y la Matriz de Riesgos, se disminuyó el impacto y probabilidad de ocurrencia, de los 4 riesgos existentes, esto con el firme propósito de asegurar que la materialización de riesgos se nula y en su caso, se resuelva con oportunidad y diligencia, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a las acciones a realizar, debiendo identificar y atender la causa raíz de las mismas a efecto de evitar su recurrencia.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Normateca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética (CE) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del CE, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento a lo descrito en los oficios de número 700.2019.2160, 700.2019.0664 y 700.2019.0882, suscritos por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 12 de diciembre del 2019, 19 de marzo de 2019 y 15 de abril de 2019, respectivamente, a través de los cuales se establecen las acciones y medidas que los usuarios acreditados para el uso de CompraNet de las Unidad Compradoras, realizan para garantizar la calidad de los datos que se incorporen en dicho sistema teniendo como referencia la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos, así como otras disposiciones normativas que regulan las contrataciones públicas de la Administración Pública Federal. Esta información es registrada en el sistema correspondiente, generando el seguimiento adecuado por las áreas que intervienen en los pagos de los bienes y/o servicios. Todos los contratos formalizados son reportados en la Bitácora de COMPRANET, dando un universo total de 19 instrumentos reportados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para dar cumplimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2022, se desarrollaron acciones de difusión a través de medios electrónicos para impulsar el conocimiento de las personas servidoras públicas del IMER, sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Instituto Mexicano de la Radio, realiza los procedimientos para la generación de ingresos propios por la venta de los servicios del Instituto, con base en la normatividad vigente, para llevar a cabo Convenios de Colaboración con otras instancias, que contribuyan a garantizar a las audiencias el acceso a contenidos de calidad cultural e informativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El IMER opera con apego a los objetivos prioritarios 1 y 3 del Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Mexicano de la Radio: Objetivo prioritario 1.- Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad. De octubre a diciembre de 2022 se produjeron 845 unidades radiofónicas en diversos formatos Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información. En el cuarto trimestre se realizaron 41 proyectos radiofónicos en alianza con organismos públicos y privados.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre 2022, el seguimiento del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia del IMER 2022 reporta que se tiene un total de 66 constancias en 22 temas diferentes importados por el INAI, que representan un total de 394 horas de capacitación, las constancias obtenidas fueron las siguientes: 1. Clasificación de la Información (tres constancias) 2. Descripción Archivística (dos constancias) 3. Documento de Seguridad en materia de protección de datos personales en el Sector Público (una constancia) 4. Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (una constancia) 5. Ética Pública (una constancia) 6. Guía instructiva para el uso del SIPOT (una constancia) 7. Introducción a la Administración Pública Mexicana (dos constancias) 8. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (tres constancias) 9. Introducción a la General de Archivos (tres constancias) 10. Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (una constancia) 11. Jornada de Acompañamiento 2022 (una constancia) 12. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (una constancia) 13. Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (dos constancias) 14. Metodología para la Valoración y Disposición Documental (una constancia) 15. Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno (una constancia) 16. RED por la Cultura de Transparencia Taller de Balance de Resultados y cierre de los trabajos 2022- (una constancia) 17. Reforma Constitucional (dos constancias) 18. Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas (dos constancias) 19. Sensibilización y Asesoría Técnica respecto de la Seguridad de Datos Personales. Documento de Seguridad (dos constancias) 20. Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales. Sector Público (30 constancias)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		21. Tratamiento de datos biométricos y seguridad en soluciones técnicas (dos constancias) 22. Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (tres constancias)
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Ética del IMER mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras y se mantiene la difusión del valor del mes, que solicita la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realiza difusión a través de medios electrónicos para que el personal del IMER, estén informados que todas las personas servidoras públicas están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante el Órgano Interno de Control u homólogo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza la difusión de infografías a través de medios electrónicos, para dar a conocer los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que son proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se mantiene difusión a través de medios electrónicos para invitar a las servidoras públicas y los servidores públicos del Instituto Mexicano de la Radio, a que realicen la capacitación en línea sobre "Prevención de Conflictos de Interés" que ofrece la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo reportado, no se han presentado solicitudes de asesoría o consultas sobre temas relacionados a Conflictos de Intereses. Sin embargo se mantiene difusión de infografías sobre temas de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materiales afines, en términos del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del trimestre, no hay algún caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre del 2022, el personal del IMER no asistió a capacitaciones de la Secretaria de la Función Pública específicamente en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. No obstante, informamos que 5 personas a participaron en cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en los siguientes temas: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF" y "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". Adicionalmente 51 personas participaron en cursos impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre a reportar no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio fiscal 2022, no se han presentado hechos de infracción de acuerdo a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, no obstante lo anterior, el IMER permanece alerta de cualquier infracción para informar a la Secretaría dela Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El instituto no ha realizado compra de vehículos para desarrollar las actividades vinculadas con el objetivo de este Organismo Público Descentralizado. La contratación de servicios profesionales por honorarios, se realiza exclusivamente con personas físicas que no desempeñan funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, en materia de investigación, guionismo, producción, musicalización, locución, ello derivado de que la conducción no las puede realizar la fuerza de trabajo. No se cuenta con seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; y actualmente solo se cuenta con un Fondo de Ahorro para los trabajadores de planta sindicalizados que rigen sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado A del Artículo 123 Constitucional y que se encuentra establecido en el artículo 85 del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión. Los servidores públicos están sujetos a las remuneraciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Con la finalidad de disminuir el impacto a la operación al instituto derivado de las reducciones presupuestales para el ejercicio 2022, se realizaron reclasificaciones y corrimientos de calendario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	para aminorar las presiones de gasto. De esta manera, las partidas con recursos disponibles, fueron utilizadas para alimentar a aquellas partidas urgentes con déficit operativo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El IMER continúa promoviendo prácticas de ahorro y reducción de impresiones innecesarias, así como el intercambio de información a través de medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El IMER practica cotidianamente el uso de correo electrónico, intercambio de información a través de formatos digitales, con el fin de eficientar el intercambio de información.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se incluyó dentro de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Mexicano de la Radio, a través del apartado del apartado de Asuntos Generales el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana través del cual se verifican los compromisos pactados en la Institución. Asimismo, se dio seguimiento a través de la atención de las líneas de acción 1.1.1.1 seguimiento al Programan Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024 y Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De forma oportuna el IMER utiliza la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, lo cual se reporta trimestralmente a la Junta de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento a los programas presupuestarios y sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	A través del Comité de Control y Desempeño Institucional se da seguimiento al apartado de Proceso de Administración de Riesgos Institucional, mediante el cual se emiten los comentarios al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, emitiendo las recomendaciones y conclusiones de los avances presentados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realiza la difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER denuncien posibles actos de corrupción, promoviendo un ambiente de eficiencia, eficacia y honestidad como personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, se han llevado a cabo un procedimiento de manera totalmente electrónica, siendo una licitación pública nacional electrónica, de tipo electrónico la cual fue publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.1.1.17 del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Cabe señalar que dichos procedimientos fueron llevados a cabo con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 26 fracción II, 26 bis fracción II, 27 y 41 fracción XX de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y 14 de su reglamento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de fortalecer la planeación de las compras y contrataciones, de conformidad con las normas vigésimo primera y vigésimo segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el IMER publicó su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022, el cual señala las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto. Es importante señalar que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público brindo las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto, a base de ejemplo se señala que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para incorporarse al proceso de licitación pública nacional consolidada relativas a la Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022, el Servicio de limpieza con habilitación sanitaria en apego al Contrato Marco emitido por la SFP y la SHCP para el Instituto Mexicano de la Radio y; Servicio de acceso a las bases de datos de medición de audiencias de Radio. Asimismo, se da seguimiento a la línea de acción 4.2.2 Implementar un sistema de compras públicas consolidadas que inhiba actos de corrupción y genere ahorros para el Estado establecido en los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Adicionalmente se han realizado videoconferencias, tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestro Instituto, así como entre personal interno (reuniones internas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Etica mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2022, este Comité mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre del 2022 la Dirección de Producción y Programación reporta que 1 persona del área participó en el Curso Básico de Derechos Humanos, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como parte de su capacitación en materia de perspectiva de género, diversidad, inclusión y respeto a los derechos humanos. Es importante señalar que para la toma de decisiones del área, se cuenta con la participación de 57% de mujeres en puestos de mando (dirección, subdirecciones y jefaturas) El personal de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia continua en constante actualización con cursos de capacitación, mismos que fortalecen la perspectiva de género, la diversidad y la inclusión. El personal de la Unidad Jurídica se profesionaliza y cuenta con la experiencia requerida para desempeñar los puestos correspondientes y por ningún motivo se discrimina ninguna diversidad o discapacidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A través del uso e implementación de las tecnologías de la información y software que permite el trabajo a distancia, se han simplificado acciones y mejoras en procesos sustantivos para la celebración de contratos y convenios, realización de reuniones de planeación, cierre de negocios y promoción de los servicios. Durante el trimestre octubre - diciembre de 2022, la Dirección de Producción y Programación continuó con la reorganización de la fonoteca de tránsito (que se ubicaba en Mayorazgo) en las instalaciones del IMER en Margaritas para eficientar los procesos de área y logar la fusión de las fonotecas (tránsito y concentración). La Dirección de Comercialización y Mercadotecnia utiliza de forma eficiente los recursos técnicos y humanos a través de medios electrónicos para simplificar la operatividad de los procesos sustantivos y administrativos para dar cumplimiento a la venta de los servicios del Instituto que coadyuven al logro de las estrategias de la Dirección. Los procesos y procedimientos realizados en la Unidad Jurídica se encuentran contemplados en la normatividad interna y en dichos procedimientos se prioriza el uso de las tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el presente trimestre se realizaron los procesos que la Unidad Jurídica lleva a cabo de acuerdo con el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normatividad y eliminar actividades innecesarias, priorizando en todo momento el uso de tecnologías de la información. El personal de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia hace uso de medios digitales para eficientar la comunicación con distintas áreas del Instituto, con el objetivo de dar atención a los clientes que solicitan un servicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaria de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2019, de acuerdo al Memorándum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que la Estructura Organizacional se actualizará nuevamente, derivado de que el pasado 05 de abril del año en curso, se aprobó el Estatuto Orgánico del IMER, en la Instauración de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, por consiguiente, puede procederse con la publicación del mismo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, no se ha procedido con la publicación debido a que para el ejercicio 2021, el Instituto Mexicano de la Radio en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana ha implementado acciones para la reducción de gastos, así como que el presupuesto recibido para este ejercicio no contempló en su programación este gasto, por lo que no recibió dinero en la partida que corresponde.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaria de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2019, de acuerdo al Memorándum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que la Estructura Organizacional se actualizará nuevamente, derivado de que el pasado 05 de abril del año en curso, se aprobó el Estatuto Orgánico del IMER, en la Instauración de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, por consiguiente, puede procederse con la publicación del mismo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, no se ha procedido con la publicación debido a que para el ejercicio 2021, el Instituto Mexicano de la Radio en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana ha implementado acciones para la reducción de gastos, así como que el presupuesto recibido para este ejercicio no contempló en su programación este gasto, por lo que no recibió dinero en la partida que corresponde.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Norma teca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Comité de Etica) de este Instituto,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del Comité de Etica, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al respecto, se informa que el compromiso consistente en garantizar que todos los inmuebles administrados por el Instituto Mexicano de la Radio, cuenten con los dictámenes valuatorios correspondientes actualizados se reporta anualmente, por lo que la Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica se encuentran realizando todas y cada una de las gestiones administrativas a efecto de solicitar los dictámenes de mérito al INDAABIN, lo cual se informará oportunamente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando las acciones administrativas y jurídicas para mantener actualizada la información y documentación relativa a los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el trimestre que se reporta, la Unidad Jurídica ha realizado todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a regularizar los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el uso y aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta la Unidad Jurídica ha realizado revisiones constantes al Diario Oficial de la Federación, con el propósito de mantener actualizada la normatividad que rige la actuación jurídica del Instituto Mexicano de la Radio, a efecto de identificar las reformas publicada en dicho medio de comunicación respecto de las normas, leyes, códigos reglamentos, lineamientos, circulares, etc.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a complementar actualizar el inventario de los bienes inmuebles, respecto de la situación jurídica, registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento.

Instituto Nacional de las Mujeres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el mes de febrero se publicaron las Bases de Participación del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2022 en el sitio web del Inmujeres. Asimismo, en marzo, se publicó la lista de las integrantes del comité dictaminador, así como la relación de las IMEF que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de participación, los proyectos que fueron beneficiados y los montos aprobados. Para el segundo trimestre, se difundió el mecanismo de participación ciudadana con las IMEF beneficiadas del Fobam 2022. Dicho documento establece los lineamientos mínimos para su implementación, es importante mencionar que, por primera vez, se delimitó una fecha para la instalación del comité de vigilancia, lo que ha dado como resultado el cumplimento de los objetivos de dicho mecanismo. En mayo, se llevó a cabo una reunión virtual con las consejeras sociales y consultivas del Inmujeres, que forman parte de distintos comités de vigilancia, en la que se presentaron y explicaron los lineamientos mínimos del mecanismo, con el propósito de impulsar el cumplimiento de sus funciones como parte de los comités. Durante el tercer trimestre, en el marco del seguimiento a los proyectos beneficiados, se brindó información y se enviaron correos electrónicos a las IMEF en el que se hacía del conocimiento la fecha límite para la instalación de los comités de vigilancia, mismos que tienen por objetivo promover el seguimiento, supervisión y vigilancia de las acciones comprometidas en los proyectos. Al 15 de agosto, las 32 IMEF instalaron su comité de vigilancia, tal como lo estipula los "Lineamientos mínimos del mecanismo de participación ciudadana", documento vinculante del Fobam. Como parte de las acciones de seguimiento a los comités de vigilancia, en el cuarto trimestre se recibieron todas las actas de constitución, con ello, se dio cumplimiento al objetivo de la instalación de los 32 comités a un 100%, lo anterior, favorece y propicia la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados a las IMEF en el marco del Fobam 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las Sesiones Ordinarias, segunda, tercera y cuarta del COCODI 2022, se tomaron los siguientes acuerdos: Acuerdo 01-SO-02/2022. La Dirección de Finanzas informe a las personas integrantes del COCODI, las razones de las diferencias presupuestales superiores a 10 puntos porcentuales entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado de los Programas Presupuestarios, y se informe mensualmente a las Unidades Administrativas involucradas a efecto de que adopten las medidas preventivas necesarias. Acuerdo 02-SO-03/2022.- El Titular de la UAF instruya al Director de Finanzas, para que dé seguimiento a la solicitud de autorización presentada ante la SHCP. Acuerdo 03-SO-03/2022.- El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas instruya a las Direcciones a su cargo para que generen un programa de ahorro de gasto y, en su caso, se realicen convenios modificatorios para ajustar el monto de los contratos formalizados, al techo del presupuesto que autorice la SHCP. Acuerdo 01-SO-04/2022.- La Unidad de Administración y Finanzas instruya al Director de Finanzas, a efecto de que informar al COCODI el monto total de los reintegros que reciba del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Matriz de Administración de Riesgos del ejercicio 2022, se integraron 6 riesgos que incluyen uno de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio fiscal 2022, se contaba con 10 observaciones emitidas por diversas entidades fiscalizadoras, a saber: 1 de la Auditoría Superior de la Federación, misma que se encuentra pendiente de atender. 4 de la Auditoría externa, las cuales fueron solventadas. 6 del Órgano Interno de Control, de las cinco están atendidas y una pendiente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registra en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, el contrato abierto con numeración interna INMUJERES/009/22, con un monto mínimo de $7,717,040.88 y de un monto máximo de 19,292,602.20, ambos sin incluir el I.V.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2022 se realizó la difusión mediante los medios de comunicación institucionales, infografías respecto de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP (240 personas)
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"En 2022, se realizaron las siguientes acciones: ""Durante el segundo trimestre: *La Secretaría de la Función Pública (SFP) validó los documentos normativos en materia de Contraloría Social, los cuales se encuentran disponibles para su consulta en: https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social?state=draft) * Se solicitó a las 32 Instancias ejecutoras la designación de las personas que fungirán con enlaces de Contraloría Social en el ejercicio fiscal 2022. * Asimismo, se requirieron los Programas Estatales de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) a las 32 instancias ejecutoras, a la fecha se cuenta con los PETCS debidamente firmados. * Finalmente, se realizó una sesión de capacitación virtual sobre la normativa de Contraloría Social y los compromisos estipulados en el PETCS dirigida a las personas designadas como enlaces y al personal de apoyo en las 32 entidades federativas, para las actividades de Contraloría Social."" El 3 de octubre de 2022 se llevó a cabo la reunión de entrega del proyecto piloto a las autoridades de Manzanillo. Con lo cual se da por terminado de forma satisfactoria el proyecto. La Secretaría de la Función Pública actualmente trabaja en el proceso de evaluación y autoevaluación de la implementación de los compromisos y se mantendrá en contacto para llevar a cabo las revisiones pertinentes. "
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 2022, se realizaron 45 invitaciones a todo el personal del Instituto a participar en diversos cursos que imparte el INAI y la SFP, de las mismas el personal reportó 29 constancias de cursos concluidos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el 2022 se dio continuidad a la difusión de infografías relacionadas con las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas en la plataforma de incidencias del INMUJERES.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A partir de marzo de 2022 se dio inicio al cumplimiento en tiempo y forma a la estrategia de la difusión mediante los medios de comunicación institucionales, de 30 infografías respecto de la declaración patrimonial y temas afines.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 2022 se realizó la difusión de 226 infografías relacionadas con las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas mediante los medios de comunicación institucionales.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 2022 se difundieron 68 infografías relacionadas con la prevención de los conflictos de intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto se realizó de acuerdo a los techos presupuestales autorizados por la SHCP, y en estricto apego a lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Adicionalmente, mediante los oficios Num. 307-A.-2466 y 307-A.-3188, de fechas 1 de noviembre de 2022 y 15 de diciembre de 2022, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, autorizó al INMUJERES realizar, en diversas partidas presupuestarias, erogaciones superiores a las señaladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el ejercicio fiscal, tras los recortes realizados por la SHCP, aplicadas por medidas de control presupuestario, el Instituto realizó las adecuaciones necesarias para reorientar los ahorros y economías a cubrir el déficit generado en el gasto operativo mínimo indispensable para el cumplimiento de metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En 2022, el INMUJERES utilizó las siguientes tecnologías: Licenciamiento Office, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 100% de avance y reducción de costos. ° Centro de Datos, con altos niveles de capacidad, seguridad y tolerancia a fallos, N/A interoperabilidad, en modalidad de hosting dedicado, con 100% de avance y reducción de costos. ° Servicios de Internet Corporativo, 250 Mbps simétrico, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 66% de avance y reducción de costos. ° Transición a IPv6, en proceso de transición, N/A interoperabilidad, 10% de avance ° Redes, Redes de Área Local (LAN) y WLAN, que permiten la interconexión para los servicios de Voz y Datos, bajo el protocolo IP, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 65% de avance y reducción de costos ° Correo Electrónico, Licenciamiento Office, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 100% de avance y reducción de costos. ° Impresión, digitalización y fotocopiado, Servicio administrado, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 65% de avance y reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Equipo para Telefonía IP, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 65% de avance y reducción de costos. ° Cómputo Personal y Periféricos, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 71% de avance y reducción de costos. ° Sistemas de Control de Gestión, Licenciamiento, N/A interoperabilidad, gestión documental y uso de la firma electrónica, con 63% de avance y reducción de costos. ° Sistema de Nómina, Mantenimiento al Sistema Integral de Armonización Contable, N/A interoperabilidad, con 89% de avance. ° Mesa de servicios, Servicio administrado de mesa de servicios en sitio, N/A interoperabilidad, con 59% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante todo el 2022, se contó con licenciamiento de uso del Sistema Automatizado de Gestión y Control Documental (InteliGov Gobierno sin papel - Paperless) en la modalidad de software como servicio, a través del cual se gestionan oficios y se firman de manera digital; Así como con licenciamiento de uso de correo electrónico con Microsoft.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el ejercicio fiscal 2022, se realizó la actualización de la MIR 2022, lo que derivó en la MIR 2023 del Programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la MIR 2023 se capturó en el PASH, en atención al apartado II de los Criterios ISD 2023. Cabe destacar que para la actualización se tomaron en cuenta las recomendaciones y/o observaciones que la UED-SHCP realizó, mediante el Reporte de Análisis y Recomendaciones de la MIR 2022. Durante 2022, el Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, elaboró el "Documento de Trabajo" mediante el cual definió las acciones de mejora para la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021-2022 (ASM 2021-2022), que se derivaron de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2020-2021. En este sentido, elaboró el "Avance al Documento de Trabajo" mediante el cual reportó que actualizó su MIR, con base en las observaciones y recomendaciones realizadas por el CONEVAL. También se modificaron las Reglas de Operación (ROP) del Programa S010, con la finalidad de que las ROP y la MIR tuviera una vinculación adecuada.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las cuatro sesiones del COCODI celebradas durante el ejercicio 2022, se dio seguimiento al avance de los indicadores reportados en la MIR, correspondientes a los programas presupuestarios P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2022, fueron cumplidas en su totalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	En 2022, se realizaron las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	*La Secretaría de la Función Pública (SFP) validó los documentos normativos en materia de Contraloría Social, los cuales se encuentran disponibles para su consulta en: https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social?state=draft) * Se solicitó a las 32 Instancias ejecutoras la designación de las personas que fungirán con enlaces de Contraloría Social en el ejercicio fiscal 2022. * Asimismo, se requirieron los Programas Estatales de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) a las 32 instancias ejecutoras, a la fecha se cuenta con los PETCS debidamente firmados. * Finalmente, se realizó una sesión de capacitación virtual sobre la normativa de Contraloría Social y los compromisos estipulados en el PETCS dirigida a las personas designadas como enlaces y al personal de apoyo en las 32 entidades federativas, para las actividades de Contraloría Social." Adicionalmente: 1. Seguimiento a las actividades comprometidas por las instancias ejecutoras (con CDM beneficiados) en el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social. Al cierre del tercer trimestre se cuenta con los siguientes avances: a. Registro de apoyo en el SICS. b. Materiales de capacitación y difusión. c. Reportes de las capacitaciones realizadas. d. Constitución de comités y registros en el SICS. 2. Envío de solicitud de revisión y validación a la Secretaría de la Función Pública (SFP) respecto al numeral de Contraloría Social de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, es preciso mencionar que el PFTPG cambiará de denominación para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 48 procedimientos de contratación que fueron reportados a través de la plataforma de CompraNet, se adjuntan evidencias de: 4 licitaciones públicas, 4 invitaciones a cuando menos tres personas y 40 adjudicaciones directas referentes al acumulado al cuarto trimestre del presente informe. Se registraron el 100% de los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet. El 3% se generaron y formalizaron de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. Se encuentran actualizados al 100% los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad y apegándose a los procesos establecidos para tal efecto, el alta, modificación y baja de usuarios, conforme a la rotación del personal que integre la Unidad Compradora, así como mantenerlos acreditados. Se atendieron y solventaron el 100% de las incidencias e inconsistencias generadas en el sistema CompraNet. En el PAAASOP, se publicó el 12 de enero de 2022, se ha dado seguimiento, se reportaron sus modificaciones correspondientes en la plataforma de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante 2022 se llevaron a cabo 622 videoconferencias TELMEX y 2,364 TEAMS entre las diferentes Unidades Administrativas del Instituto para tratar temas relevantes de cada Unidad, así como con Instituciones y Dependencias de la APF para tratar y promover la igualdad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2022 se difundieron mediante los medios de comunicación institucionales 222 avisos respecto de los elementos en materia de la nueva ética (valores y principios) pública al personal del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con lo estipulado el en Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, durante el 2022 se realizaron cuatro sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el 2022 se recibieron las constancias de capacitación de 60 personas en diversos cursos en temas de Discriminación, Derechos Humanos, Inclusión, Género, Violencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En 2022 se realizó la solicitud de registro de dos normas del inventario SANI-APF derivado de las solicitudes remitidas y avaladas por el COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 2022 se realizaron las acciones de simplificación a los procesos y normas internas que fueron promovidas por las áreas solicitantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En 2022 se realizaron los análisis en coordinación con las Unidades Administrativas responsables de los procesos internos correspondientes a la determinación, según sea el caso, de realizar su eliminación, actualización o modificación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el segundo trimestre del 2022 se realizaron los avalúos correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inmueble propiedad del Instituto Alfonso Esparza Oteo número 119, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 10200, cuenta con la documentación jurídica y administrativa. El inmueble se registró durante 3er trimestre del 2022 en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El inmueble propiedad del Instituto Alfonso Esparza Oteo número 119, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 10200, cuenta con la documentación jurídica y administrativa. El inmueble está legalmente ocupado por la Secretaría de la Función Pública (CONTRATO DE COMODATO INMUJERES/COMODATO/001/2020)

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objetivo de incorporar la pertinencia cultural y la perspectiva de derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, la CGPIE realizó recomendaciones a 4 programas de la APF en las que se considera la participación de las comunidades en la planeación, implementación y seguimiento de los programas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De manera puntual se han atendido los requerimientos de información tanto de Auditorías como de Transparencia; asimismo se ha tenido un trabajo constante con el Órgano Interno de Control (OIC) en el INPI, para dar atención a las Observaciones determinadas en las Auditorías practicadas a la Coordinación General de Administración y Finanzas (CGAF); de igual forma coordinación y acompañamiento con las Coordinaciones y Áreas del Instituto a efecto de dar atención a lo señalado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y estar en condiciones de solventar lo observado de manera preliminar. Asimismo se dio atención a las Observaciones/Recomendaciones determinadas por la Tesorería de la Federación (TESOFE).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se reporta 2 procedimientos derivaron en contrataciones que, conforme a los lineamientos, se ubican en el supuesto para ser incluidos en el módulo correspondiente. DAOP-039-2022 contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022, en adelante el suministro por un monto de $24,766,293.10. DAOP-037-2022 adquisición y suministro de alimentos no perecederos que se otorgan como apoyo a los beneficiarios de las casas y comedores de la niñez indígena, casas y comedores comunitarios del estudiante indígena y casas y comedores universitarios indígenas del instituto nacional de los pueblos indígenas conforme a las reglas de operación del programa de apoyo a la educación indígena, para el ciclo escolar 2022-2023, por un monto de $ 70,576,451.46

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con el objetivo de incorporar la pertinencia cultural y la perspectiva de derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, la CGPIE realizó recomendaciones a 4 programas de la APF en las que se considera la participación de las comunidades en la planeación, implementación y seguimiento de los programas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre, los días lunes, miércoles y viernes se difundieron comunicados sobre los tipos de declaración patrimonial que se deben presentar; dicha difusión incluye un apartado en lengua indígenas, en el marco del Decenio de las Lenguas Indígenas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La DRHO brindó atención a 29 requerimientos de investigación por presuntas comisiones de faltas administrativas, en los cuales se proporcionó la información solicitada a la autoridad investigadora, es decir, al Órgano Interno de Control en el INPI
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el mes de noviembre de 2022 la Secretaria de Hacienda y Crédito Público impartió taller inductivo relativo al funcionamiento del sistema COMPRANET que se esperaba entrara en funcionamiento a partir del 1 de enero de 2023, asistiendo tres servidores públicos adscritos a la dirección de adquisiciones y obra pública
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De manera mensual, se realiza la revisión de los Programas de Trabajo elaborados por las Oficinas de Representación (OR), respecto a las actividades administrativas al momento de solicitar el ejercicio del gasto, en los cuales se identifican los gastos indispensables y/o prioritarios que permitan la continuidad operativa . Ejercicio del presupuesto en los grupos de partidas de austeridad (administrativas y de servicios) en los Programas Presupuestarios con modalidad O, M y P, de acuerdo al presupuesto autorizado de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante el servicio de cómputo en la Nube del Instituto en dónde operan más de 23 sistemas de información institucional sustantivos y administrativos, se mantuvo en operación y los servidores públicos tienen acceso a los sistemas desde cualquier lugar con acceso a internet y desde cualquier dispositivo asegurando siempre la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos e información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De acuerdo con los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos del Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio Fiscal 2022" emitidos por la SHCP, durante el cuarto trimestre 2022, la CGPIE emitió recomendaciones a los indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo del INPI que al segundo trimestre sus resultados mostraron variaciones significativas con respecto a su meta, esto con el objetivo de que las UR analizaran la posibilidad de ajustar sus meta anual.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De acuerdo con los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos del Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio Fiscal 2022" emitidos por la SHCP, al cierre del cuarto trimestre 2022, la CGPIE dio seguimiento al reporte de avance de metas correspondiente al tercer trimestre 2022 de los indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo del INPI. En este sentido, en cumplimiento al Título II, capítulo II, numeral 10, fracción VI, incisos a) y b), del Acuerdo que reforma al diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; se integró el cumplimiento de metas de los Programas Presupuestarios con variaciones superiores o inferiores a 10 puntos porcentuales respecto a su meta programada. Dicho análisis se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022 (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la Cuarta Sesión del COCODI de 2022 celebrada el 04 de noviembre de 2022, se presentó el Reporte de Avances del PTAR del 3er Trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con el objetivo de incorporar la pertinencia cultural y la perspectiva de derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, la CGPIE realizó recomendaciones a 4 programas de la APF en las que se considera la participación de las comunidades en la planeación, implementación y seguimiento de los programas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se reporta fueron instrumentados por el instituto un total de 2 procedimientos con medio de participacion electrónica, mismos que por el monto fueron reportados en el módulo B.E.S.A.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se adoptó el uso de Office365 para todos los empleados el Instituto y se han activado 2,575 cuentas en dicha plataforma, esta herramienta cuenta con herramientas de ofimática, respaldo en la nube, herramienta de videoconferencia, servicio de correo electrónico entre otras muchas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		otras herramientas, la DITC realizó capacitaciones sobre el uso de las herramientas de videoconferencia y colaboración, capacitando un total de 450 servidores públicos. Mediante el servicio de videoconferencias se mantuvo el trabajo de la diferentes áreas del instituto al contabilizar un total de 1249 sesiones de videoconferencia durante este trimestre, lo que permitió la continuidad de la operación de manera remota y de manera eficaz.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se tiene un avance en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022 en el 4o trimestre, del %43 (personal que envió su constancia de acreditación de curso), respecto de los y las participantes programadas a capacitarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron reuniones del Grupo de Trabajo del COMERI para la revisión de proyectos normativos internos. El 14 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COMERI donde se informaron los Avances Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2022, se aprobó el Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2023, y la estrategia para su seguimiento,: Asimismo, se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias para 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron reuniones del Grupo de Trabajo del COMERI para la revisión de proyectos normativos internos. El 14 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COMERI donde se informaron los Avances Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2022, se aprobó el Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2023, y la estrategia para su seguimiento,: Asimismo, se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias para 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se atendieron solicitudes de apoyo cómo altas y bajas de usuarios, asesorías, capacitaciones de uso, adecuación y actualización, así como la creación de nuevos módulos de los sistemas de información sustantivas y administrativas para su adecuada funcionalidad de acuerdo a las necesidades de las áreas del Instituto, así como la resolución de incidentes reportados en la mesa de servicios de TICs, permitiendo a los usuarios la adecuada operación con los siguientes sistemas. Sistema de Control del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (SCPAEI), Sistema de Proyectos Productivos (SIPP), Sistema del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), Sistema de Juicios Laboral y Amparo (Juicios), Sistema de Registro de Viáticos (Viáticos), Sistema de Atención Médica de Tercer Nivel (TERCER NIVEL), Sistema de Generación de Ligas del Portal de Transparencia (SIPOT), Sistema de Recibos de Nómina Electrónicos (RENOE), Sistema de Trámites en Línea (TGOBMX), Sistema de Ventanilla Única Nacional (VUN) y el Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales (SARG).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 17 de noviembre, mediante oficio CGAF/2022/OF/0559, se solicitó ante la SFP, la aprobación y registro de la estructura orgánica del OIC en el INPI, para dar cumplimiento a lo instruido en el oficio GCOVC/113/E-017/2022. Al efecto, con fecha 13 de diciembre de 2022, mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1991/2022, la SFP notificó al INPI que dicha estructura no fue aprobada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio CGAF/DRHO/2022/OF/01743, se envió a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, un proyecto de Manual General de Organización para su revisión, a la par de las acciones realizadas para el registro de la estructura básica del Instituto ante la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se revisa la información de los Inmuebles correspondientes a las Oficinas de Representación y Centros Coordinadores en diferentes entidades federativas para su actualización en el presente ejercicio fiscal para su registro en el SIPIFP y aprobación por parte del INDAABIN, que permita determinar el uso y aprovechamiento real de los mismos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se revisa la información de los Inmuebles correspondientes a las Oficinas de Representación y Centros Coordinadores en diferentes entidades federativas para su actualización en el presente ejercicio fiscal para su registro en el SIPIFP y aprobación por parte del INDAABIN, que permita determinar el uso y aprovechamiento real de los mismos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realiza el seguimiento del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, coordinado con las OR, CCPI´S Y Radiodifusoras Indigenistas del INPI, la integración de expedientes para su posterior presentación ante el cuerpo colegiado del Comité DE Bienes Muebles y para su posterior gestión de cada unidad representativa del Instituto, ejercer la transferencia de la propiedad al INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO (INDEP).

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objeto de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyen a la prevención de la corrupción, se difundió material alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y a la Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del ejercicio 2022, Notimex contaba con 32 observaciones en proceso: tres determinadas por el Auditor Externo; 21 del OIC y 8 de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP. Durante 2022, del Auditor Externo se atendieron 4 y se determinaron dos. Del OIC se atendieron 15 y ninguna fue determinada. Debido a la situación de huelga que prevalece en la Agencia desde el 21 de febrero de 2020 y a la contingencia sanitaria por el COVID-19, no ha sido posible el seguimiento a las 8 observaciones de la Unidad de Auditoría Gubernamental. Conforme a lo anterior, al cierre de 2022, se cuenta con 15 observaciones en proceso de atención: 6 del OIC, 1 del Auditor Externo y 8 de la SFP.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el objeto de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, se difundió material alusivo a la referida Plataforma; de igual forma, se promovió el curso virtual "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	De enero a diciembre de 2022, se logró la participación en 67 actividades de capacitación de forma virtual, conforme a lo siguiente: 21 de SFP, 26 del Inmujeres, 23 del INAI, 1 de México X, 8 de Derechos Humanos (Libertad de Expresión), 9 de CONAPRED, 2 de Aprendo más, 2 de "La integridad en el servicio público, transformando los comités de ética".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico, se difundió material alusivo a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico, se difundió material alusivo a los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico, se difundió material alusivo a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante correo electrónico, se promovió el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", así como el "Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, se difundió material alusivo a la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2022, la Dirección de Administración y Finanzas recibió y atendió en tiempo 40 requerimientos, para ninguno de los cuales se requirió prórroga. La Dirección de Asuntos Jurídicos en el Primer semestre recibió: 1.-1 requerimiento de fecha de 10 de enero de 2022, y se atendió con fecha 20 de enero de 2022. En el segundo trimestre: 1.- Oficio No. 06/0630/TAQDI-134/2022 de fecha 1 de abril de 2022, el cual se contestó con el DAJ/0091/2022 de fecha 07 de abril de 2022. 2. Oficio No. 06/630/TAQDI-145/2022 de fecha 18 de abril de 2022, el cual se contesta con el DAJ/0099/2022, de fecha 25 de abril de 2022. 3. Oficio No. 06/630/TAQDI-160/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, el cual se contesta con el oficio DAJ/0121/2022 de fecha 17 de mayo de 2022 4. Oficio No. 06/630/TAQDI-140/2022, de fecha 07 de abril de 2022., se contestó con el DAJ/0098/2022, de fecha 25 de abril de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Oficio No. 11/013/03/2128/2022, de fecha 13 de junio de 2022, se contestó con el oficio DAJ/0171/2022, de fecha 06 de julio de 2022. 6. Oficio No. 06/630/TAQDI-189/2022, de fecha 24 de junio de 2022. (Se encuentra pendiente) En el tercer trimestre: 1. Oficio No. 06/630/TAQDI-181/2022, de fecha 24 de junio, se contestó con el oficio DAJ/0189/2022, de fecha 14 de julio 2022. 2. Oficio No. 06/630/TAQDI-192/2022. (Copia de conocimiento), de fecha 1 de julio de 2022. 3. Oficio No. 06/630/TAQDI-196/2022, de fecha 22 de julio de 2022 Respecto del cuarto trimestre no hubo requerimiento
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el ejercicio 2021 el personal de Adquisiciones y Suministros tomó el curso en materia de procedimiento administrativo. El personal de nuevo no pudo tomar el curso ya que no estuvo disponible en la plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Correo Electrónico, con el respaldo y posterior eliminación de las cuentas del personal que ya no labora en la Agencia, interoperabilidad mediante oficios, comunicados e información confidencial, generación de autonomía técnica y soporte, con 75% de avance y reducción de costos en facturación mensual del servicio. Impresión, con la digitalización de una gran parte de los archivos utilizados en reduciendo la impresión de los mismos, N/A interoperabilidad, no se genera autonomía técnica y soporte, con 40% de avance y reducción de costo. Computo Personal y Periféricos, con trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo utilizados en la Agencia, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con avance de 60% de avance y reducción de costo. Productos de licenciamiento exclusivo, con la reasignación de licencias de Microsoft Office utilizadas por personal que presenta baja a personal actual, N/A interoperabilidad, no se genera una autonomía técnica y soporte, con avance de 75% y no se reduce costo, se mantiene.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2022, se identificó un riesgo de posible acto de corrupción, el cual refiere como Factor de Riesgo: Material noticioso generado para la obtención de beneficios personales, y como acción de control, se promovió capacitación en materia de ética e integridad pública entre el personal sustantivo, así como la actualización del Manual de Operación Estilo y el Código de Ética en materia editorial.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con el objeto de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y contraloría social, se difundió material alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y a la Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo de enero a diciembre, se realizaron 36 contrataciones, 33 fueron a través del procedimiento de adjudicación directa con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dentro de estas se realizaron las contrataciones de los servicios de TIC al 31 de diciembre de 2022, mismos que son indispensables mientras que no concluya el conflicto laboral y la Agencia reanude sus operaciones. 3 procedimientos se realizaron a través de contrataciones consolidadas realizadas por la SHCP de los siguientes servicios: ◦ Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres a través de monederos electrónicos ◦ Aseguramiento de Bienes Patrimoniales. ◦ Aseguramiento de Parque Vehicular. Es importante mencionar que derivado de la situación de la huelga los procedimientos no se realizaron a través de CompraNet, ya que las contrataciones se ejecutaron con la finalidad de dar continuidad a los servicios que ya se tenían contratados. El porcentaje de los contratos formalizados a través del MFIJ es del 11.11%. Al cierre de diciembre se cuenta con 19 incidencias pendientes, mismas que no se atendieron por el estallamiento de la huelga y por la determinación de la Junta de Gobierno de suspender las actividades sustantivas. El PAAAS 2022 se publicó el 31 de enero de 2022 en el sistema CompraNet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS 2022 se publicó el 31 de enero en el sistema CompraNet, en el cual se indicó los tipos de contratación a celebrar: Licitación Pública, Invitación a Cuando menos tres personas y adjudicación directa, no se realizaron actualizaciones mensuales, sino únicamente se presentaron dos modificaciones: 1ra. Modificación con fecha 29 de abril de 2022. 2da. Modificación fue publicada el 29 de julio de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se impulsó la migración de los sistemas locales a una nube privada, el cual cuenta con acceso controlado desde cualquier lugar y equipo por medio de usuarios y contraseñas, incentivando el trabajo remoto o a distancia. Se promovió la realización de videoconferencias entre las diversas Unidades Administrativas para la celebración de los Comités instaurados en la Agencia. Se realizaron tareas de soporte a distancia mediante la utilización de VPNs facilitando la atención a personal en distintas locaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo se realizaron difusiones relativas a los siguientes temas: Valor de Igualdad y No Discriminación. Valor de Respeto. Código de Ética de la Administración Pública Federal. Principio de Respeto a los Derechos Humanos. Conflictos de Intereses. Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la corrupción. Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas. Verificación patrimonial. Las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Declaración de modificación patrimonial y de intereses 2022. Valor del Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) Los principios y valores del servicio público Principio de Honradez Principio de Eficiencia Valor de Cooperación. Principio de Legalidad Encuesta sobre la cultura de la denuncia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Principio de Transparencia Decálogo de integridad Competencia del Comité de Ética Ética Pública Código de Conducta Hostigamiento Sexual y del Acoso Sexual Personas consejeras y asesoras Prevención a la Discriminación Integración del Comité de Ética Principio "Imparcialidad" Pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) Contraloría Social
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo el Comité de Ética, sesionó en 7 ocasiones, 4 de manera ordinaria y 3 extraordinarias, tal como se muestra a continuación: Primera Ordinaria: 26 de enero Primera Extraordinaria: 22 de marzo. Segunda Ordinaria: 27 de abril Segunda Extraordinaria: 28 de junio. Tercera Ordinaria: 27 de julio Cuarta Ordinaria: 26 de octubre Tercera Extraordinaria: 22 de diciembre Asimismo, se realizaron las acciones comprometidas, dentro de las cuales se encuentran las siguientes: Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2022; Actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética; Incorporación del PAT en el SSECCOE. Ratificación del Código de Conducta. Se aprobaron las acciones para el seguimiento de la suscripción de la Carta Compromiso. Se aprobó la campaña de difusión en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses. El Comité aprobó y difundió el Decálogo de Integridad de la Entidad. Difusiones en materia de ética e integridad pública. Promoción de cursos en materia de ética e integridad pública. Análisis del desarrollo de la etapa correspondiente para prevenir riesgos éticos Implementación de buena práctica Promoción para participar en el sondeo de percepción de cumplimiento del Código de Ética El total del personal suscribió la carta compromiso Aprobación del Informe Anual de Actividades 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se recibió un reconocimiento otorgado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, derivado de la implementación de Buenas Prácticas. Finalmente, se informa que mediante Oficio No. CE/009/2022, se solicitó nuevamente una prórroga para el proceso de renovación del Comité de Ética, derivado de la situación de huelga de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Conforme a la propuesta de Programa Anual de Capacitación 2022, de 132 acciones programadas se logró una participación en 55 acciones lo que representa el 41.6% del cumplimiento. Cabe señalar que, de los 11 cursos propuestos, se sumaron 37, lo que da un global de 48 cursos para 2022, lo que en global suman 148 participaciones. Debido a la contingencia sanitaria y la huelga por la que atraviesa la Agencia desde el 21 de febrero de 2020, no ha sido posible realizar actividades relacionadas a la evaluación del desempeño. Con relación a las prácticas de transformación se cumplieron 5 de las 5 actividades comprometidas, se llevó a cabo campañas de capacitación en los siguientes temas conforme a los compromisos. ° Ser más productivo optimizando tu tiempo. ° Reforzamiento en temas de Género, igualdad y hostigamiento sexual o acoso sexual. Conforme a una de las prácticas de transformación se incluyó en el Programa Anual de Capacitación 2022, una campaña de capacitación enfocados al liderazgo. También se realizó una campaña de difusión, para promover el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al 31 de diciembre de 2022, se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		repositorio interno de la Entidad, debido a que no se encuentra activa la Normateca interna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al 31 de diciembre de 2022, se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el repositorio interno de la Entidad, debido a que no se encuentra activa la Normateca interna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al 31 de diciembre de 2022, se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el repositorio interno de la Entidad, debido a que no se encuentra activa la Normateca interna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por lo que se refiere a la Estructura Orgánica, el 16 de mayo de 2022, se sostuvo una reunión con el Director de Organización y Remuneraciones de la SFP, en la que se acordó realizar las gestiones ante la SHCP para el registro de los tabuladores, mediante oficio DAF/141/2022, en el cual se remitieron los formatos de cambio de denominación de las Unidades Administrativas de la Estructura Básica con el propósito de realizar la migración del Ramo 06 al Ramo 47. Se concluyó con la valuación y validación del puesto de Dirección General en el SIVAL como parte de uno de las actividades solicitadas en el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0798/2022, de la Unidad de Recursos Humanos de la APF, se está en espera de la apertura al curso Organización de la Planeación, así como se solicitó una reunión de trabajo con personal que lleva el Sistema de RHnet en el tema de RUSP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2020, se remitió el oficio DAF/342/2020 y formato correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado del oficio SRCI/UPRH/DGOR/0798/2022, de fecha 1 de septiembre, la Unidad de Recursos Humanos de la APF, se revisó el Manual de Organización Vigente con el propósito de alinear la estructura para ser migrada del Ramo 06 al 47; no se ha concluido la adecuación del Manual debido a que el OIC no ha remitido la actualización de la información que le corresponde.

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron las reuniones periódicas y/o extraordinarias realizadas por la PRODECON con órganos fiscales autónomos, como el Servicio de Administración Tributaria (SAT); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), quienes han acordado participar en estas, y en las que pueden intervenir los representantes de grupos de contribuyentes legalmente constituidos con los siguientes propósitos principales: 1.- Establecer una interlocución entre los participantes a efecto de mejorar y fortalecer la relación entre autoridades fiscales federales y los pagadores de impuestos. 2.- Comentar los principales temas de desacuerdo identificados entre los contribuyentes y las autoridades fiscales. 3.- Proponer soluciones, acuerdos o recomendaciones a los problemas detectados. Las minutas de estas reuniones se pueden localizar en la siguiente liga: http://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/analisis-sistemicos-y-estudios-normativos/reuniones-periodicas-y-extraordinarias-2
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número PRODECON-2022-ORD-1-1, conforme al acta de la Primera Sesión del COCODI relacionado con el programa presupuestario con clave E028 y título "Protección y Defensa de los Contribuyentes", derivado de las variaciones de porcentaje de variación entre las metas alcanzadas y programadas, se estableció informar en cada sesión del COCODI las causas y las acciones que se implementaron a fin de que la brecha entre lo alcanzado y lo programado se reduzcan, estas acciones se realizan conforme al calendario establecido en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, emitidos por la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP. Se atendieron 4 acuerdos, los cuales se informaron durante las sesiones del COCODI en el apartado Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a. Programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en 2022 no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En las sesiones ordinarias del COCODI, celebradas el 24 de marzo, 23 de junio, 25 de agosto y 24 de noviembre de 2022, el Órgano Interno de Control (OIC) presentó la siguiente información: -En el Acto de Fiscalización 02/2021, clave 210, practicado al área de Recursos Materiales y Servicios Generales, se solventaron las 5 observaciones detectadas. -Respecto del Acto de Fiscalización 04/2021 "Al Desempeño", clave 800, practicado a la Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente, se tuvo por atendida la observación determinada. -Sobre la Auditoría 258-GB "Gestión Financiera", se llevó a cabo una reunión con personal de la Auditoría Superior de la Federación para conocer los elementos que permitieran solventar las dos recomendaciones y el pliego de observaciones pendientes, con motivo de ello, el área de Tecnologías de la Información localizó la mayoría de los bienes identificados como inconsistencias derivado de la revisión física de equipos de cómputo, de red, telefónicos y multifuncionales utilizados para la prestación de los servicios relacionados con el contrato PRODECON-SG-DGATI-AD-004/2016. Con fecha 22 de junio de 2022 y a través de correo electrónico se envió información a la ASF como avances de las acciones, asimismo, se solicitó una reunión con dicha Autoridad, sin que al día 24 de noviembre de 2022 se haya pronunciado. -Con motivo de la Auditoría 01/2022 (Áreas de Recursos Materiales y Servicios Generales) el OIC determinó 6 observaciones, de las cuales se atendieron 5. -El Auditor Externo presentó su informe de resultados con 1 hallazgo y 1 propuesta de mejora (Servicios Financieros), el hallazgo determinado fue atendido, quedando pendiente la propuesta de mejora. -La auditoría 05/2022 "Al Desempeño", practicada a la Dirección General de Administración, concluyó con una observación. - Se llevó a cabo una Visita de Inspección enfocada al cumplimiento del sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de la cual no se determinaron observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $57,658,146.81.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $27,586,206.90 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje:100 % Monto de los contratos: $27,586,206.90 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:___ Porcentaje:___% Monto de los contratos:$____ Contratos entre Entes Públicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: ____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $27,586,206.90
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se promovió la existencia y uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, de manera permanente a través de: - Página de Internet de la Procuraduría - Intranet de PRODECON Dicha difusión dirige hacia el vínculo https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Se alcanzó la meta de que el 100% del personal de la Institución se encuentre capacitado en materia de "Introducción a la Ley General de Archivos". 2. La totalidad de los servidores públicos con cargos de Jefe de Departamento en adelante acreditaron los cursos de "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados". 3. Gestiones ante el INAI para que el personal de la PRODECON que tuvo problemas con sus cuentas del portal CEVINAI pudieran recuperarlas y estar en aptitud de cursar los respectivos cursos de capacitación. 4. Difusión de los cursos de capacitación en materia de: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 5. Difusión entre el personal de la PRODECON de que el centro de capacitación denominado CEVINAI a cargo del INAI, será sustituido por otro portal, con el propósito de que recuperen las constancias de los cursos acreditados, y concluyan las acciones de capacitación pendientes. 6. Se capacitaron a 216 personas servidoras públicas en temas de: Ética Pública; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley General de Archivos; Introducción a la Administración Pública Mexicana; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 7. Actualización de la pestaña de sección de transparencia de la página web de la Procuraduría. 8. Se realizaron acciones para la adecuación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por correos electrónicos de 18 de marzo, 9 de mayo, 12 de agosto y 4 de noviembre de 2022 se difundieron al personal de la institución las infografías proporcionadas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionadas con los artículos 7, fracción X, 33, 49, fracciones IV y V, 54, 75 y 78, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por correos electrónicos de 28 de marzo, 13 de mayo, 5 de septiembre y 18 de noviembre de 2022 se difundieron las infografías proporcionadas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con los artículos 30, 33, 35, 38 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por correos electrónicos de 10 de marzo, 19 de mayo, 22 de agosto y 21 de octubre de 2022 se difundieron las infografías proporcionadas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionadas con las directrices establecidas en el artículo 7, fracción VIII, IX y XI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Por conducto del área de capacitación, se enviaron diversos correos electrónicos informando a las personas servidoras públicas la disponibilidad del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" que se imparte a través del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio no se recibieron solicitudes de asesorías en materia de conflicto de intereses, lo cual se reportó en el SSECCOE a través de los formularios provistos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por medios electrónicos se difundieron a todo el personal de la PRODECON una infografía que explica la regla de los tres pasos frente a un conflicto de interés, la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" y el "Semáforo de los conflictos de interés". Asimismo, se difundió de forma permanente el Código de Ética de la Administración Pública Federal, que en su artículo 9 contempla que todas las personas servidoras públicas deben actuar de forma objetiva, sin conceder privilegios por razón de jerarquías, influencias, intereses o cualquier otra característica o condición.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 25 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 25 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas de racionalidad aplicadas por la Procuraduría, conforme a lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, han representado llevar a cabo acciones y medidas de austeridad, buscando máxima economía, eficiencia y funcionalidad en el ejercicio del gasto. Al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se observa principalmente lo siguiente: ° Respecto al gasto en los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas, se ejerció $4,597.4 miles de pesos (mp), representando un 28.8% mayor al ejercicio anterior y se debe principalmente a que se ha ido regularizando las actividades laborales en oficinas y se mantiene vigente las campañas implementadas para el uso racional de estos servicios. ° El consumo de gasolina, contra el mismo periodo de 2021, se redujo en un 45.1% ° Respecto a los servicios relacionados con la información en medios masivos derivada de la operación y administración de esta Institución se redujo en un 39.0% y los correspondientes a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicios bancarios y financieros representa un monto inferior en 11.0% en el mismo periodo del ejercicio 2021. ° El servicio de telefonía celular continúa cancelado. ° En los servicios integrales de infraestructura de cómputo, se optó por obtener las mejores condiciones derivado del proceso de contratación apegado a los contratos marco. ° Respecto a los servicios relacionados con traducciones y otros servicios comerciales se obtuvo ahorros del 100% respecto a lo ejercido en el mismo periodo del ejercicio 2021. ° En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se continúan limitando al mínimo necesario. Adicionalmente, considerando la reactivación normal de las actividades de la Institución en cuanto a los niveles de atención promedio de contribuyentes, y principalmente las consideraciones de las Reformas fiscales que repercutieron en la modificación de 252 disposiciones fiscales y a su vez en la modificación de las metas relativas al porcentaje de avance en las en los servicios de asesoría y consultas especializadas; en el porcentaje de avance en las atenciones respecto de los procedimientos de quejas realizadas y en el porcentaje de avance en las atenciones realizadas dentro del procedimiento de representación y defensa legal realizados relacionadas con las actividades sustantivas de esta Procuraduría. Asimismo, esta institución ha colaborado con el Sistema de Administración Tributaria, mediante la figura jurídica de acuerdos conclusivos en recuperar más de 35 mil millones de pesos aproximadamente, por concepto de enteros, sin necesidad de interponer un recurso administrativo o juicio de nulidad, en el cuarto trimestre del ejercicio en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al mes de diciembre, se observa un presupuesto ejercido de 100% en gasto de operación respecto de lo programado, derivado de las medidas implementadas para el uso racional y eficiente del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los ahorros generados fueron destinados al programa prioritario de la Procuraduría, el Pp E028, Protección y Defensa de los Contribuyentes.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Categoría: Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc) Actualización y desarrollo de un nuevo Micrositio: *RESICO: Se subieron banners y documentación en formato PDF, tales como: - Otros contribuyentes personas físicas que podrán tributar en el RESICO - Reglas del RESICO - WEBINAR RMF RESICO - 13 DE ENERO 2022 - WEBINAR RMF RESICO - 13 DE ENERO 2022 A *Desarrollo e implementación de nuevo Micrositio "Análisis Sistémico" ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualización, soporte? Si Porcentaje de avance de la categoría (%) (En el trimestre que se reporta) 100% implementación de micrositios. ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior) No aplica, se han aprovechado los recursos con los que cuenta la PRODECON.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Categoría: Soporte a la operación de Centro de Datos Migración de correo electrónico del 2013 al 2019. ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si Porcentaje de avance de la categoría (%) (En el trimestre que se reporta) 100%, En proceso de ejecución de la migración del correo electrónico del Centro de Datos de la PRODECON. ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior) No aplica.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI realizada el pasado 22 de noviembre de 2022, se presentó, dentro del apartado de desempeño institucional, el seguimiento a los Programas presupuestarios que opera PRODECON, con cifras al 30 de septiembre de 2022. Enfatizando el Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, que es el que representa más del 80% de los recursos asignados a la Entidad, conforme a la normatividad en materia de control interno. Los servicios y funciones sustantivas de PRODECON tuvieron un desempeño satisfactorio y se logró dar cobertura a los contribuyentes a nivel nacional con la misma calidad, eficiencia y eficacia que mandata el Servicio Público y conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. Por tanto, al cuarto trimestre PRODECON continua con las medidas de austeridad en los siguientes servicios: Respecto a los servicios relacionados con la información en medios masivos derivada de la operación y administración de esta Institución se redujo en un 39.0% y los correspondientes a servicios bancarios y financieros representa un monto inferior en 11.0% en el mismo periodo del ejercicio 2021. El servicio de telefonía celular continúa cancelado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En los servicios integrales de infraestructura de cómputo, se optó por obtener las mejores condiciones derivado del proceso de contratación apegado a los contratos marco. Respecto a los servicios relacionados con traducciones y otros servicios comerciales se obtuvo ahorros del 100% respecto a lo ejercido en el mismo periodo del ejercicio 2021. En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se continúan limitando al mínimo necesario.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal 2022, se presentaron las siguientes acciones: 1.- Conforme a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021", se realizó el reporte de avances final de las metas de los indicadores en el Módulo Cuenta Pública del ciclo 2021 contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes. 2.- Derivado de los resultados obtenidos en la MIR del Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes durante el 1er trimestre de la MIR y con el propósito de mejorar el cumplimiento de los indicadores, se modificaron las metas registradas para el 2do, 3er y 4to trimestre de 2022, conforme al calendario establecido en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022. 3.- De conformidad con la evaluación de desempeño realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la MIR del Pp E028, el proceso de mejora 2022 se enfocó en modificar la definición de indicador de nivel de Fin, el supuesto a nivel de Propósito y en actualizar los medios de verificación a nivel Propósito, a fin de incluirlas en el marco del proceso de programación y presupuestación para el ciclo presupuestario 2023. 4.- Asimismo, se registraron los avances de los indicadores del 3er trimestre de 2022 del Pp E028, justificando las causas de las variaciones de los indicadores que presentaron mayor variación respecto a la meta estimada.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones ordinarias del COCODI, celebradas el 24 de marzo, 23 de junio, 25 de agosto y 24 de noviembre de 2022, se presentó la siguiente información: 1.- El Estado del Ejercicio del Presupuesto con cifras al 31 de diciembre 2021, en el cual se observó que el programa presupuestario que representa más del 80% del presupuesto original de la Procuraduría, es el Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes. Asimismo, se reintegró al Ramo 23 de la Secretaría de la Hacienda y Crédito Público un monto de $123.9 mdp derivado del presupuesto modificado aplicado a los Programas presupuestarios E028, M 001 y O 001 y de los cambios efectuados en los procesos de contratación y austeridad implementados. 2.- El seguimiento del Programa presupuestario E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes", respecto de las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E028 del periodo enero - marzo 2022, con lo cual se informaron 8 de los 13 indicadores que integran la MIR, dado que su periodicidad es trimestral y de los cuales, uno cumplió al 100% su meta comprometida, 5 de ellos superaron la meta y 2 indicadores estuvieron por debajo de la meta. 3.- De igual manera, en la Tercera Sesión Ordinaria se informó el avance de 11 de los 13 indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E028 del periodo abril - junio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022, informando las causas y acciones de dos indicadores que mostraron mayor variación porcentual respecto a su meta estimada para el periodo. 4.- Para dar cumplimiento al Acuerdo establecido en la Tercera Sesión Ordinaria, se informó en la última sesión el porcentaje y variación del indicador que presentó una variación porcentual menor respecto a la meta estimada, del Programa presupuestario E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes" al tercer trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De los 11 riesgos determinados, se detectó como susceptibles de corrupción: Riesgo 3: Las contrataciones solicitadas por las áreas requirentes no se formalicen oportunamente. Mecanismo de control: Que las solicitudes de las áreas requirentes se formalicen en tiempo y forma para que la entrega de los bienes o prestaciones de servicios se realice de conformidad con lo requerido. Riesgo 4: Infraestructura, recursos tecnológicos y sistemas sustantivos funcionando, con posibilidad de presentar fallas. Mecanismo de control: Se revisarán los controles de replicación al sitio alterno y respaldo mensual de los ambientes productivos. Garantizar la disponibilidad del servicio y ejecutar el Plan de Recuperación de Desastres de forma anual. Ejecución del programa semestral de mantenimiento de infraestructura tecnológica del centro de datos principal y secundario. Ejecución de mantenimientos correctivos y preventivos. Capacitación anual. Realizar el doc. de línea base de controles de seguridad. Verificar el reporte de salud de la disponibilidad del hardware del Centro de Datos. Riesgo 6: Servicios prestados de manera ineficaz o en incumplimiento a las disposiciones vigentes en las UA de la Prodecon. Mecanismo de control: Visitas a Delegaciones. Informar al Comité de Evaluación de Delegaciones el resultado de las visitas realizadas. Seguimiento al desahogo de las observaciones. Reporte periódico de análisis estadístico de las UA. Programa de apoyo a las UA. Riesgo 7: Servicios de Representación Legal y Defensa solicitados por los contribuyentes no prestados o prestados de manera deficiente. Mecanismo de control: Actualización de procesos y procedimientos. Verificar que las UA estén dando cumplimiento a las políticas para la remisión de los asuntos. Hacer llegar a los Directores y Subdirectores los criterios de las sentencias favorables. Riesgo 8: Servicios de asesoría fiscal prestados que no permitan proteger los derechos de los contribuyentes. Mecanismo de control: Realizar reuniones de capacitación. Difundir temas que impacten a los contribuyentes. Establecer protocolos de atención. Retroalimentación con las UA. Riesgo 9: Servicios de Quejas proporcionados al contribuyente que no satisfacen su pretensión. Mecanismo de control: Inducir al personal en temas para el uso del lenguaje ciudadano. Monitorear las encuestas de satisfacción del contribuyente. Revisar los procesos, procedimientos e indicadores de desempeño. Revisión periódica de expedientes. Riesgo 10: Recursos autorizados a la Procuraduría ejecutados de forma deficiente. Mecanismo de control: Reforzar con las áreas ejecutoras del gasto, los tiempos entre las solicitudes de pago y los días necesarios para registrar presupuestal y contablemente los pagos correspondientes. Riesgo 11: Se asesore en beneficio de algunas de las partes involucradas en el Acuerdo Conclusivo. Mecanismo de control: Correos electrónicos. Acuerdos de convocatoria. Capacitación para unificar criterios y Acuerdo de improcedencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el portal institucional: (https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/noticias/3599-datos-de-contacto-del-organo-interno-de-control), se difunden los datos de contacto del Órgano Interno de Control en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de fomentar entre los servidores públicos y la ciudadanía en general la presentación de quejas y denuncias de manera presencial o para obtener información vía telefónica al teléfono 5512059000, extensiones: 1625, 1575, 1626.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se reporta se formalizaron 9 contrataciones, de estas 6 mediante el procedimiento de adjudicación directa, 3 a través del procedimiento de licitación pública. Formalizándose 8 a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) y 1 de forma tradicional, derivado a que la Secretaría de la Función Pública estableció el modelo del contrato, por lo que el porcentaje de procedimientos electrónicos fue del 88.89%. Los datos relevantes de las 9 contrataciones se registraron en el Sistema CompraNet, asimismo a través del MFIJ se formalizó el 88.89% de las contrataciones del periodo. Los usuarios de CompraNet se mantienen actualizados. Al cierre del periodo que se reporta que no se tienen incidencias por solventar. El Programa Anual de Adquisiciones se publicó en CompraNet el 31 de enero del 2022 y su última actualización en el trimestre se realizó el 29 de diciembre del 2022. En ejercicio 2022 se formalizaron 112 contrataciones, de las cuales 100 a través del procedimiento de adjudicación directa, 9 por el procedimiento de licitación pública y 3 mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personal. Los instrumentos jurídicos se formalizaron 81 de forma electrónica en tienda digital, 24 en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y 7 de forma tradicional, por lo que el porcentaje a través de medios electrónicos fue del 93.75%, siendo que mediante el MFIJ fue el 21.43%. Los datos relevantes de las 112 contrataciones se registraron el Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga del Programa Anual de Adquisiciones se realizó en el periodo establecido, mismo que se encuentra actualizado al cuarto trimestre, así como en todo el ejercicio 2022. Durante el periodo que se reporta no tiene información que reportar respecto a contrataciones consolidadas, únicamente la participación que se tuvo en las contrataciones consolidadas mencionadas en el primer, segundo y tercer trimestre del 2022. Respecto a participar en la elaboración de las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a contratar de forma consolidada, no se convocó a personal de esta Procuraduría en el cuarto trimestre, así como durante el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Actualización del micrositio: * RESICO Desarrollo e implementación de nuevo Micrositio: * "Análisis Sistémicos"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el ejercicio se realizaron las siguientes acciones de difusión: 1. Banner o fondo de pantalla Igualdad y no discriminación enero, 14/01/2022 2. Eticápsula enero Igualdad y no discriminación enero, 14/01/2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Banner o fondo de pantalla respeto, 03/02/2022 4. Infografía Código de Ética de la APF, 11/02/2022 5. Infografía Código de Ética de la APF, 23/02/2022 6. Liga de publicación del Código de Ética, 04/03/2022 7. Banner o fondo marzo Igualdad, 04/03/2022 8. Recomendación libros de igualdad de género, 18/03/2022 9. Recomendación películas de igualdad de género, 28/03/2022 10. Regla de los tres pasos de conflicto de interés, 30/03/2021 11. Banner o fondo de pantalla Cuidado del entorno cultural y ecológico, 05/04/2022 12. Infografía Derechos de las niñas, niños y adolescentes, 20/04/2022 13. Recomendaciones películas de cuidado del entorno cultural y ecológico, 26/04/2022 14. Estadísticas niñas, niños y adolescentes, 27/04/2022 15. Recomendaciones libros de cuidado del entorno cultural y ecológico, 28/04/2022 16. Sopa de letras principios y valores, 29/04/2022 17. Banner mayo. Honradez, 04/05/2022 18. Principio de honradez (declaración patrimonial), 06/05/2022 19. Recomendaciones libros honradez, 23/05/2022 20. Recomendaciones películas honradez, 30/05/2022 21. Banner junio. Eficiencia, 01/06/2022 22. Código de Ética versión amigable, 06/06/2022 23. Recomendaciones libros de eficiencia, 23/06/2022 24. Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés, 30/06/2022 25. Recomendaciones películas de eficiencia, 30/06/2022 26. Banner julio. Cooperación, 04/07/2022 27. Código de Ética versión amigable, 02/08/2022 28. Banner agosto legalidad, 09/08/2022 29. Recomendaciones libros de legalidad, 15/08/2022 30. Recomendaciones películas de legalidad, 17/08/2022 31. Video Código de Ética, 29/08/2022 32. Banner septiembre Transparencia, 08/09/2022 33. Recomendaciones libros transparencia, 21/09/2022 34. Recomendaciones películas transparencia, 23/09/2022 35. Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés, 29/09/2022 36. Semáforo de los conflictos de interés, 30/09/2022 37. Banner octubre. Respeto a los DHH No discriminación, 04/10/2022 38. Video Código de Ética, 10/10/2022 39. Películas Respeto a los DDHH. No discriminación, 25/10/2022 40. Video Código de Ética, 28/10/2022 41. Libros Respeto a los DDHH. No discriminación, 31/10/2022 42. Banner octubre. Respeto a los DHH HAS, 08/11/2022 43. Video Código de Ética, 15/11/2022 44. Código de Ética versión amigable, 16/11/2022 45. Libros Respeto a los DDHH. HAS, 24/11/2022 46. Películas Respeto a los DDHH. HAS, 28/11/2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		47. Banner diciembre. Imparcialidad, 07/12/2022 48. Libros Imparcialidad, 14/12/2022 49. Películas Imparcialidad, 22/12/2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI de la PRODECON se mantuvo debidamente integrado, en el año 2022 celebró 9 sesiones, 4 ordinarias y 5 extraordinarias, se cumplieron debidamente las actividades comprometidas en el PAT. Las evidencias de las gestiones realizadas por el CEPCI se incorporaron debidamente al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: Durante el ejercicio 2022, se realizaron 280 evaluaciones de ingreso y permanencia. Evaluación del Desempeño: Se establecieron las metas para la Evaluación del Desempeño 2023. Capacitación: Durante el 1er trimestre de 2022 se concluyó la aplicación de la encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación de la PRODECON, misma que se realizó mediante una plataforma virtual, logrando un porcentaje de participación del 83.47% de los servidores públicos de la PRODECON. Por lo que, se autorizó del Programa Anual de Capacitación 2022 mediante oficio PRODECON/OP/016/2022 de fecha 11 de mayo del mismo ejercicio fiscal. Se informa que se realizó la difusión de los cursos de capacitación, así como de las gestiones de contratación integrados en el PAC 2022. Por su parte, se envió a todas las personas servidoras públicas adscritas a la PRODECON un total de 261 correos electrónicos con la difusión de distintos cursos de capacitación de las plataformas de SICAVISP, CEVINAI, PUNTOGÉNERO, EDUCA CNDH, CONAPRED, APRENDO+, PROCADIST. Asimismo, derivado de estas acciones de difusión se tomaron 2,484 cursos por las personas servidoras públicas de la Procuraduría. Algunos de los cursos son los siguientes: Introducción a la LGA Planeación y Administración de la Gestión Pública, Compras Consolidadas, Aspectos Fiscales de la Seguridad Social, Gestión de negociaciones y contratos, LGPDPPSO, Introducción a la LFTAIP, Excel, Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público, Ortografía para Principiantes, ¡Organizado, eficiente y feliz en tu oficina!, Introducción a la LGTAIP, Curso Básico de Derechos Humanos, PowerPoint, Introducción a los Derechos Humanos, ITIL 4 Foundations, Curso Herramientas digitales para la impartición de cursos y talleres en línea, Habilitación en el diseño de cursos en línea para administradores, Desarrollo de Habilidades Directivas, Claves para la atención pública sin discriminación, Word, Project Management Professional (PMP), ABC de la igualdad y no discriminación, Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF, Comunicación Incluyente sin sexismo, Diplomado La Suprema Corte y los Derechos Humanos 2022, La Integridad en el Sector Público "Transformando a los Comités de Ética en la APF", Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, ¿Cómo controlar mi estrés? Atención a los trastornos de ansiedad, Administración Pública y Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Análisis de Evidencia Digital, Autoestima: trascendencia de la vida, Comunicación Asertiva para la Docencia en Línea, Congreso Internacional de Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Desarrollo de Competencias Socioemocionales, Descubriéndome en la sexualidad, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, Ética Pública, Fuerzas Armadas y Derechos Humanos, Herramientas del lenguaje, Introducción a la Administración Pública Mexicana, ITIL 4 Exam Preparation.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Número de normas internas registradas en el SANI: 147 Número de normas creadas, modificadas o eliminadas en 2022: Se autorizaron en SANI dos modificaciones de fondo, correspondientes a los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la PRODECON y al Estatuto Orgánico. Se encuentra pendiente la validación por el OIC y la SFP de dos movimientos de eliminación y dos de modificación de fondo. Adicionalmente, se encuentran en proceso de registro 13 movimientos de modificación. Descripción de las acciones realizadas: Con base en el programa de trabajo para mejora y simplificación de normas internas, se detectaron aquellas susceptibles de modificación, baja o creación, con base en ello, se dio seguimiento con las unidades administrativas emisoras de las normas. Causas que motivaron la actualización y su efecto en las nuevas obligaciones, alcance o responsabilidades en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas: Las modificaciones de fondo autorizadas obedecieron a la emisión de un nuevo Estatuto Orgánico de la PRODECON y a la publicación de Acuerdos que modifican y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Institución, con ello existen cambios en la estructura orgánica y funcionamiento. El reporte del cuarto trimestre comprende el dato acumulado anual del ejercicio a reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	° Descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas: Con base en el Programa de trabajo para mejora y simplificación de procesos esenciales, se detectó la necesidad de incorporar 11 procesos, respecto de los cuales se concluyó la actualización de 9 (P-OA-OAES, P-RL-SJAI, P-RL-SEEJ, P-RL-SEER, P-OA-OACE, P-OA-OATE, P-AS-AIPS, P-EN-PMDF y P-EN-MNIS) *Acciones de simplificación en las normas nuevas, con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC: Las normas con modificaciones de fondo autorizadas obedecieron a la emisión de un nuevo Estatuto Orgánico de la PRODECON y a la publicación de Acuerdos que modifican y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Institución, con ello existen cambios en la estructura orgánica y funcionamiento. ° Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI: El inventario de normas se mantuvo con 147 normas y el de procesos esenciales con 21, respecto del primero se autorizaron en SANI 2 modificaciones de fondo, del segundo, se modificaron 9 procesos. Valores reportados en el "Índice de simplificación de procesos y normas internas": Número de normas internas actualizadas en inventarios: 2 Número total de normas registradas en el inventario: 147 Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas: 9 Número de procesos esenciales registrados en inventario: 21 Efecto de la simplificación y mejora en los procesos: Ajustar la definición de los responsables y correspondencia con funciones de los servidores públicos y de la unidad administrativa asignada, mejorar la documentación y flujo de información de los procesos, mejorar los procesos que tengan vinculación con trámites o servicios, a los ciudadanos e incrementar la sistematización y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		automatización del proceso o incorporación de elementos de tecnologías de la información. El reporte del cuarto trimestre comprende el dato acumulado anual del ejercicio a reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	° Análisis realizado a los procesos: Se identificó la necesidad de actualizar los procesos conforme a la normatividad vigente, específicamente, el Estatuto Orgánico de la Procuraduría y alinear la asignación de funciones conforme a los niveles de puestos. ° Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos: En el Programa de trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales se contemplaron 11 procesos, de los cuales, al cierre del año, se actualizaron 9, quedando pendiente la validación de 2. ° Los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos: La modificación a los procesos permitió ajustar la definición de los responsables y correspondencia con funciones de los servidores públicos y de la unidad administrativa asignada, mejorar la documentación y flujo de información de los procesos, mejorar los procesos que tengan vinculación con trámites o servicios, a los ciudadanos e incrementar la sistematización y automatización del proceso o incorporación de elementos de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General se encuentra en proceso de actualización.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El inmueble de la Delegación Oaxaca no se renovó el contrato, por lo que se realizó la consulta de Disponibilidad Inmobiliaria Federal ante el INDAABIN, se levantó el número de FUS-029787-2022 mediante el cual se realiza la búsqueda de inmuebles disponibles en el portafolio inmobiliario en Oaxaca.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta Procuraduría en el mes de noviembre del 2022 remitió a los arrendadores el oficio petición de la renovación de arrendamiento, al respecto y como la marca la normatividad se realizó el trámite para realizar las justipreciaciones electrónicas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Esta Procuraduría cuenta con 30 inmuebles en arrendamiento de los cuales se conoce su distribución geográfica se paga con un gasto por concepto de arrendamiento por un importe de $ 34,598,095.32 que comprende del periodo enero a diciembre del 2022, se cuenta con 3 inmuebles en convenio de bases de colaboración con el INDAABIN con un gasto por concepto de mantenimiento de enero a diciembre por un importe $483,600.00 y 1 comodato.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, se realizó un concurso dirigido a la ciudadanía denominado Datatón Anticorrupción 2022. El reto de esta edición consistió en el desarrollo y diseño de productos digitales que aporten a la lucha contra la corrupción, mediante el uso y análisis de datos relacionados con compras públicas; registros de personas servidoras públicas que participan en procesos de compras públicas; y registro de personas servidoras públicas y empresas sancionadas. El Datatón Anticorrupción 2023 se realizó de forma híbrida, la mayor parte del evento fue de manera virtual fomentando el uso de herramientas tecnológicas y el trabajo en equipo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Auditoría de Desempeño 88-GB: 9 Recomendaciones, a cargo de las siguientes unidades administrativas: URPP: 2 USTPDN: 1 DGAJ: 2 DGA: 4 De acuerdo con el reporte de la ASF, estas Recomendaciones están "Concluidas sin implementar". Auditoría de Gestión Financiera 260-GB: 10 Recomendaciones, 3 a cargo de la USTPDN y 7 a cargo de la DGA. Es de señalar que se han enviado 2 oficios a la Dirección General de Seguimiento "A" de la ASF, en los que se ha solicitado se informe el estado que guardan dichas Recomendaciones y si con la información remitida las mismas pueden darse por atendidas, sin embargo no se ha tenido ninguna respuesta.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Durante el 2022, la SESNA contó con una bitácora para el seguimiento de adquisiciones, donde se identifican cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes, con los conceptos siguientes: Saldo Inicial del ejercicio: Núm. de contratos registrados en bitácora: 20 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $885,743.70 Núm. total de contratos registrados en bitácora: 20 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $885,743.70 Desglose de los contratos en bitácora:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 60.71% Monto de los contratos: $537,743.70 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Durante el ejercicio 2022, la SESNA realizó la difusión a través de la Intranet y mediante el correo electrónico institucional, de la existencia de la ""Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", como mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. Asimismo, se puso a disposición el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la dirección electrónica: https://alertadores funcionpublica.gob.mx/ Es de señalar, que dichas acciones se difundieron al total de la plantilla ocupada de la SESNA, que integran esta Institución."
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el ejercicio 2022, la SESNA realizó la difusión a través de la Intranet y mediante el correo electrónico institucional, de la existencia de la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", como mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. Asimismo, se puso a disposición el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la dirección electrónica: https://alertadores funcionpublica.gob.mx/ Es de señalar, que dichas acciones se difundieron al total de la plantilla ocupada de la SESNA, que integran esta Institución.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el año 2022, se promovió entre las personas servidoras públicas de la SESNA, diversos cursos de forma virtual en la plataforma del INAI en las materias de: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección Datos en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Políticas de Acceso a la Información, Ética Pública, Reforma Constitucional en Materia de Transparencia, Metodología Valoración y Disposición Documental, Aviso de Privacidad, Documento de Seguridad Protección de Datos Personales, Guía Instructiva para el Uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, Procedimientos de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública, Inteligencia Artificial y sus Implicaciones en la Protección de Datos Personales, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, Auditorías Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales, Seguridad de Datos Personales Uso, Ciberseguridad, donde se realizaron 108 cursos por parte de las personas servidoras públicas de la SESNA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, se participó en los cursos de: Los Conflicto de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", La Nueva Ética e Integridad En el Servicio Público, Ley Federal de Austeridad Republicana, Responsabilidades Administrativas, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Elementos Para Combatir el Cohecho Internacional, Derechos Humanos en el Servicio Público, Gestión Documental en la Administración Pública Federal. En el año 2022, se realizaron 45 cursos de la plataforma del SICAVISP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el año 2022, se realizó la difusión de forma periódica entre las personas servidoras públicas de esta Entidad, a través de la Intranet y mediante los correos electrónicos institucionales, el material respecto a las posibles faltas administrativas en que se puede incurrir con su actuar las personas servidoras públicas, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedoras en caso de cometer las mismas, las que se encuentran establecidas en los artículos 49, 57, 58 y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuyo material fue proporcionado por la Dirección de Control y Seguimiento de Procesos de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"A principios de 2022, la SESNA se realizó la difusión de materiales gráficos a cerca de ¡Que no te sancionen! Regularízate, ¡Ponte al corriente! Evita Sanciones, ¿Sabías qué?, motivando a las personas servidoras públicas para presentar sus declaraciones patrimoniales correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Asimismo, se llevó a cabo la difusión vía correo electrónico institucional y en la intranet de la SESNA, de un video y de una infografía relacionados con la presentación de la declaración de modificación patrimonial 2022, con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas de la obligación que tiene de manifestar su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas. También se realizó la difusión través del correo electrónico institucional y de la intranet de la SESNA, el Principio de Honradez. Declaración Patrimonial y de Intereses 2022. Recuerda que al presentar tu declaración de situación patrimonial y de intereses, debes actuar conforme al Principio de Honradez previsto en el Código de Ética de la Administración Pública Federal. (Artículo 7). Además de contener información estadística de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2021, así como, la meta de 2022, lograr que el 100% de las personas obligadas declaren durante el mes de mayo. Adicionalmente, se realizó la difusión a través del correo electrónico institucional de los materiales Compromiso de No Impunidad, relacionados con: la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, así como el Compromiso de No Impunidad , donde señala que: "Las personas servidoras públicas estamos obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos",

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conforme al artículos 33, 38 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuyo material fue proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública. "
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el año 2022, se realizó la difusión entre las personas servidoras públicas de la SESNA, el material consistente en la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que los servidores públicos las apliquen en el desempeño de sus funciones, material que fue proporcionado trimestralmente por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, se difundieron las diversas convocatorias para que las personas de esta Secretaría Ejecutiva participaran en la capacitación relativa al curso en línea denominado "Responsabilidad Administrativa de las Personas Servidoras Públicas", a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), programadas durante el ejercicio que se reporta, mediante la plataforma de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"En el marco de las acciones del CEPCI en el 2022, se realizó la difusión entre el personal de la SESNA, por medio de correo electrónico institucional y en la intranet de 2 infografías con información de los nuevos vigilantes de la nueva ética pública- Comités de ética y de las Denuncias ante el Comité de Ética, respectivamente. Asimismo, mediante correo institucional se informó a las personas servidoras públicas de la SESNA de la invitación para conocer "" EL PORTAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA"", también instaurado en la página de la INTRANET, en donde se les invita a colaborar con materiales diversos con esta temática de ética pública, integridad o información de su interés de la materia que quieran publicar en dicho portal, como: recomendaciones de libros, recomendaciones de películas, imágenes e infografías, reflexiones, notas, publicaciones de otras páginas web (links), fotografías, artículos, frases, canciones, recomendaciones videos cortos (links), podcast. Adicionalmente, y a través de la intranet se dio a conocer el "Manual de Atención de Denuncias", junto con un flayer conteniendo información al respecto. Se difundió información relativa a ¿Qué es el Conflicto de Intereses?, que explica ¿Qué es el conflicto de intereses? ¿Por qué existe el conflicto de intereses? ¿El conflicto de intereses es ilegal? ¿Cuáles son ejemplos de conflictos de intereses? ¿Cómo identifico un conflicto de intereses? ¿Qué es una excusa? ¿Cómo prevengo un conflicto de intereses? ¿Qué hace el CEPCI en materia de conflicto de intereses? ¿Dónde encuentro más información sobre conflicto de intereses? Se realizó la invitación al personal de la SESNA para participar en el curso en línea: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, disponible en la plataforma de SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. Finalmente, se dio a conocer vía correo electrónico e intranet el material ¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de intereses?, Semáforo de los Conflictos de Intereses, La Guía para la Identificación y gestión del Conflicto de intereses, así como la presentación del tema de "Los conflictos de Intereses"."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio fiscal de 2022, se informa que el CEPCI no recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consultas sobre el tema de Conflicto de Intereses, por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la SESNA.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"En el año que se informa, se hizo del conocimiento a las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante correo electrónico institucional y por la Intranet de la SESNA, el documento denominado Conflicto de Intereses, que explica ¿Por qué hablamos de Conflicto de Intereses?, ¿Qué es el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo se clasifican los Conflictos de Intereses?, ¿Cómo distingo entre los Tipos de Conflicto de Intereses?, ¿Cuándo es ilegal un Conflicto de Intereses?, ¿Qué disponía la LFRASP sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Qué dispone la LGRA sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo debo actuar ante el Conflicto de Intereses?. Asimismo, se difundió a través del correo electrónico institucional, información relativa a ¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de intereses?, con la recomendación de que, en su caso, se acuda al Comité de Ética de la SESNA para solicitar orientación y asesoría. De igual forma, la infografía "Guía para la Identificación y Gestión de Conflicto de Interés - Identificar los tipos de conflicto de interés que existen, Dimensionar los riesgos de corrupción que implican los conflictos de interés, Gestionar los conflictos de interés de manera adecuada y ética conforme a la ley". Es de señalar, que se encuentra permanente en la Intranet de la SESNA, la presentación del Tema de Conflicto de Intereses, con la intención de fortalecer la integridad en el servicio público."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En este periodo que se reporta, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción recibió 7 requerimientos de información de parte del Órgano Interno de Control, mismos que fueron atendidos en los plazos establecidos por la instancia de control
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Como parte de las actividades en materia de capacitación implementadas durante 2022, se realizó un evento organizado por AMEXICOM CANACINTRA, sobre el tema de Mesa de Expertos en materia de Contratación Pública, así como la videoconferencia "Las Adquisiciones en el Sector Público Ampliado". Asimismo, se participó en el curso en línea "Los Contratos Marco" realizado por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyo objetivo fue informar y orientar a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal sobre su utilización. Los Contratos Marco son una estrategia de contratación que se lleva a cabo mediante un acuerdo de voluntades que actualmente celebra la S.H.C.P., con uno a más posibles proveedores, mediante los cuales se establecen de manera general especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios y condiciones que regulan la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio fiscal de 2022, se informa que en atención a la Política de Austeridad Republicana a la SESNA le fue reservado el gasto en diversas partidas presupuestarias en las que se tenía distribuido el presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros y economías generadas durante el ejercicio fiscal de 2022, fueron destinados a aquellos casos en que se requirió, a efecto de apoyar el gasto en las actividades sustantivas de la SESNA, acciones que fueron realizadas antes de que le fueran reservados los recursos presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"La SESNA se encontró trabajando de manera mixta (presencial y a distancia). Con esta política se vio reducido sustancialmente los costos de recursos materiales, privilegiando el uso extensivo de las TICs con las siguientes herramientas: 1) One drive para la generación de archivos; 2) Sharepoint para compartir carpetas y 3) Google Drive: para el procesamiento, revisión y análisis de documentos. Estos sistemas coadyuvan al uso eficiente de los recursos ya que evitan impresiones."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por su competencia legal y atribuciones, la SESNA no tiene trámites y servicios hacia la ciudadanía. Sin embargo, la SESNA utiliza de manera interna el portal de intranet que permite un funcionamiento más eficiente, privilegiando la digitalización de procesos y trámites como: archivos de interés, oficios digitalizados, anuncios, notificaciones, eventos, calendarios etc. La página de la SESNA renovó y actualizó en 2022 y contiene toda la información y ligas de interés para los actualizados para los ciudadanos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La SESNA realizó la evaluación de diseño de su programa presupuestario sustantivo y en presente ejercicio fiscal se encontró desarrollando las actividades necesarias para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora que fueron determinados por el evaluador externo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada una de las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SESNA, celebradas durante el 2022, se presentó el seguimiento de los programas presupuestarios de esta Entidad, por lo que fue analizada la situación presupuestal y se presentó la explicación a las variaciones observadas en el presupuesto ejercido en el cumplimiento de los objetivos y metas de la SESNA, además de que se atendieron los comentarios formulados por los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cada una de las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SESNA, celebradas durante el 2022, se presentó el seguimiento de los programas presupuestarios de esta Entidad, por lo que fue analizada la situación presupuestal y se presentó la explicación a las variaciones observadas en el presupuesto ejercido en el cumplimiento de los objetivos y metas de la SESNA, además de que se atendieron los comentarios formulados por los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Esta Entidad realizó sus procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica, por lo que la información se encuentra debidamente reportada en CompraNet de acuerdo a lo siguiente: ° Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%. ° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%. ° Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: 0. ° Con fecha 27 de enero de 2022, se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. ° Se señala que la entidad no cuenta con Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en virtud de no contar con presupuesto autorizado para obra pública. Finalmente, es de señalar que la SESNA tiene actualizada la relación de los usuarios de la unidad compradora en el CompraNet. Es importante mencionar, que después de este periodo le fue reservado el recurso presupuestal a la Entidad"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Con fecha 27 de enero de 2022, la SESNA realizó la carga y publicación en el Sistema CompraNet, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) en cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El citado programa anual integró las necesidades correspondientes a los capítulos 2000 y 3000 del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y asciende a $33,971,218.00 antes de IVA. El Programa Anual consideró los bienes y servicios susceptibles de consolidación durante el ejercicio 2022 de acuerdo a la estrategia de contratación implementada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La SESNA promovió el uso de herramientas vía remota como: comunicación y eventos: Zoom y Microsoft Teams; Firma electrónica (e.firma) para documentos internos oficiales; Sistemas de control de gestión; para registrar, atender y consultar documentos y Otras herramientas: One drive, Sharepoint, Google Drive. Con estas herramientas es posible mejorar y eficientar la gestión pública de la SESNA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Durante el 2022, la SESNA realizó las acciones de difusión de diversos materiales sobre la importancia de los Principios y Valores que forman parte del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, correspondiente a los principios de Igualdad y No Discriminación, así como del Respeto, Principio de la Igualdad de Género, Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez, Eficiencia, Cooperación, Legalidad, Transparencia, Respeto a los Derechos Humanos" No discriminación, Respeto a los derechos Humanos. Hostigamiento sexual y Acoso Sexual, Imparcialidad; la recomendación de diversos libros y películas que se encuentran relacionadas con los valores y principios mencionados, también se hizo la difusión de una Eticápsula material que fue proporcionado por la Secretaría de la Función Pública, a efecto de promover sobre la importancia de los principios y valores que forman parte del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. Asimismo, se difundió mediante la Intranet de la SESNA y correo electrónico institucional, el Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, publicado en el DOF, el 8 de febrero de 2022 y dos infografías con información del Nuevo Código de Ética, así como la difusión del Código de Conducta de la SESNA. Adicionalmente, se difundieron entre las personas servidoras públicas de la SESNA, las convocatorias para participar en los cursos de: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Transformando a los Comités de Ética en la APF."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, celebró durante 2022, las siguientes sesiones: ° Primera sesión ordinaria, 17 de febrero. ° Segunda sesión ordinaria, 8 de abril. ° Primera sesión extraordinaria, 24 de junio. ° Tercera sesión ordinaria, 11 de agosto. ° Cuarta sesión ordinaria, 13 de diciembre. Asimismo, el CEPCI SESNA se mantuvo debidamente integrado durante 2022. De igual forma, cumplió de forma satisfactoria con su Programa Anual de Trabajo para 2022 y reportó de manera oportuna la información que requiere el SSECCOE con relación a sus actividades realizadas durante 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio fiscal que se informa, han participado 93 personas servidoras públicas de la SESNA en diversos cursos que se encuentran disponibles en las plataformas de instituciones públicas y privadas, de los cuales 31 personas servidoras públicas realizaron las 40 horas o más de capacitación, lo que representa el 33.7%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el segundo trimestre del año 2022, se llevaron la eliminación de dos (2) instrumentos normativos, uno de ellos por haber perdido vigencia y otro que fue sustituido por su similar vigente. De la misma forma fueron incorporado en el Sistema dos (2) nuevas normas internas, una de ellas por tratarse de una norma de reciente creación y otra que fue por actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	"La SESNA cuenta con una estructura orgánica aprobada y registrada, con vigencia 1 de noviembre de 2022, así como la autorización presupuestal de 26 plazas eventuales, por parte de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como la aprobación y registro del escenario organizacional correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, cuyas funciones no presentan duplicidad y cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es de señalar, que en diciembre de 2022, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, aprobó la reestructura orgánica de esta Entidad, por lo que en el 2023 se procederá con los trámites administrativos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Mediante oficio No. SE/DGA/176/2022 de fecha 21 de junio de 2022, se envió el formato denominado "Elementos de Análisis", con información de este organismo descentralizado para que sea considerada por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de concluir con la elaboración de la Metodología para la aplicación del análisis de impacto organizacional. En este sentido, se recibió oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0990/2022 fechado el 24 de junio de los corrientes, emitido por dicha Dirección General, por el que señala que se toma conocimiento de la información que recibió y que procederá a su análisis."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En virtud de la aprobación en diciembre de 2022, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como su publicación en el Diario Oficial de la Federación, se procederá a elaborar el proyecto de Manual de Organización General de esta Entidad, para su presentación y, en su caso, aprobación de dicho Órgano Colegiado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Dirección General de Administración de la SESNA, presentó una Nota Informativa sobre el análisis a la estructura orgánica de este organismo descentralizado, donde se señala las acciones determinadas para disponer de una estructura suficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El SPR cuenta con un Consejo Ciudadano con el objeto de asegurar su independencia y una política editorial imparcial y objetiva en su gestión, para lo cual contará con facultades de opinión y asesoría de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle el sistema.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se dio cabal seguimiento a los acuerdos resultados de las Sesiones Ordinarias y de la Primera Extraordinaria del año 2022. En cada Sesión del Comité se presentó el seguimiento trimestral de comportamiento de los programas presupuestarios, avance físico y financiero. En la sesión ordinaria del pasado 17 de noviembre de 2022 se presentó el avance de los programas presupuestarios al tercer trimestre del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se presentaron los reportes correspondientes del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en las Sesiones Ordinarias y de la Primera Extraordinaria del año 2022. En la Sesión Ordinaria del pasado 17 de noviembre de 2022 del COCODI se presentó el tercer reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre el resultado de las Auditorias es como se indica a continuación Auditoria número 01/2022-OIC Número de Observaciones: 17 Observaciones atendidas: 2 Observaciones pendientes: 15 Auditoria número 03/2022-OIC Número de Observaciones: 8 Observaciones atendidas: 4 Observaciones pendientes: 4 Auditoria Despacho Externo Número de Hallazgos: 1 Observaciones atendidas: 0 Observaciones pendientes: 1
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Durante el cuarto trimestre del ejercicio de 2022, se formalizó y registró un contrato por concepto de "Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre", plurianual cuya vigencia es del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	primero de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2024 en el sistema BESA, debido a que los montos fueron superiores a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, por lo que al cierre del periodo que se reporta se mantiene actualizada la información en dicha plataforma.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de marzo se realizó la difusión de tres infografías, mediante el correo electrónico codigodecondcuta@spr.gob.mx; Durante el segundo trimestre se continuó con la difusión permanente en Intranet y se envió un recordatorio por medio del correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx; En el tercer trimestre se realizó la difusión de cinco infografías por medio del correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx En el mes de octubre se realizó la difusión de tres infografías y se exhortó al personal para que participará en la encuesta sobre la cultura de la denuncia. No se omite mencionar que en Intranet, se tiene una difusión permanente sobre la plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2022 se difundió a todo el personal la disponibilidad de cursos que ofrece la plataforma ICAVISP de la SFP y del CEVINAI del INAI, como resultado de la difusión al cierre del 2022 se cuenta con constancias de capacitación de los siguientes cursos: °Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público: 47 °Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público: 25 °La Integridad en el servicio Público: 87 °Ley Federal de Austeridad Republicana: 40 °Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas: 43 °Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual: 78 °Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 49 °Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 49 °Introducción a la Ley General de Archivos: 45
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En los trimestres 1°, 2° y 3° se realizó la difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx. Por otra parte, en el cuarto trimestre se realizó la difusión de una infografía sobre la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), y las denuncias que se pueden hacer en esta plataforma sobre faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En los trimestres 1°, 2° y 3° se realizó la difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En los trimestres 1°, 2° y 3° se realizó la difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió el calendario de apertura de los cursos del mes de marzo a noviembre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética difundió diferentes materiales mediante el correo codigodeconducta@spr.gob.mx: En el primer trimestre difundió la infografía ¿Qué es un conflicto de interés?, por otra parte también se difundió el material proporcionado por la UEPPCI. En el segundo trimestre difundió las infografía ¿Qué es un conflicto de interés? e Instrumentos para la identificación de conflictos de interés. Por otra parte, también se difundió el material proporcionado por la UEPPCI. En el Tercer trimestre difundió las infografías: ¿Qué es un conflicto de interés?; Instrumentos para la identificación de conflictos de interés; Asesoría sobre los Conflictos de Interés; Consultas ante el Comité de Ética en materia de conflictos de intereses; Por otra parte, también se difundió el material proporcionado por la UEPPCI. En el cuatro trimestre difundió el semáforo de los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2022 se aseguró el envío de la información solicitada en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se realizó la búsqueda en la dirección electrónica: https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/capacitacion/, para la localización de cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, sin embargo, no se observó algún curso similar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio de 2022, no se registró algún acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas (LAASSP y LOPSRM), que hayan cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio de 2022, no se registró algún acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas (LAASSP y LOPSRM), que hayan cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el Objetivo de mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se establecieron medidas para eficientar el manejo de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2022 no se han implementado ajustes al presupuesto del SPR. Sin embargo se ha dado cumplimiento a la racionalización del gasto, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se contrató el Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de documentos, incluyendo el papel para impresión y copias. Se realizaron altas de servicios web para distribución de materiales y contenidos audiovisuales a través de conexiones seguras en Internet, por ejemplo SFTP (Protocolo Seguro de Transferencia de Archivos) para compartición de materiales de Canal 14 a la Red México, Datos Abiertos, entre otros. Por otra parte, En cuestión de sistemas operativos se realizó la sustitución de Windows Server por versiones Servidor de Ubuntu y CentOs (distribuciones de sistemas operativos de código abierto basados en Linux) para los desarrollos IN-HOUSE y herramientas de monitoreo de red. Se implementó el uso de tableros de inteligencia de negocio en software libre para la obtención de reportes de los recursos y servicios de TIC y se utiliza la herramienta Zammad para el sistema de ticket de mesa de ayuda. Se implementó software libre con características similares o superiores en cuanto a seguridad, aplicativos y servicios web, tales como: servidores de bases de datos SQL Server (Marca registrada de Microsoft) sustituidos por versiones Open Source de MySQL (Marca de motor de base de datos de Oracle) y MariaDB (Marca de motor de base de datos de Software Libre); servicios web IIS (por sus siglas en inglés Internet Information Services) sustituidos por Apache y Tomcat; Se utiliza la herramienta de Gestión de Proyectos de Desarrollo de TICs (JIRA software y BitBucket).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se administró MXPlay que es la plataforma gratuita de producciones de la TV Pública, plataforma de contenidos audiovisuales que se actualizó a un ambiente de desarrollo nuevo y se tiene una imagen WEB mejorada, con la implementación del canal de streaming TV Migrante, próximamente se integrarán otras estaciones de radio públicas. De igual forma, el Sistema Integral de Administración (SIA 2.0) permite hacer más eficientes los procesos administrativos, la actualización en sistemas digitales de inventarios de TIC's, servicios generales e Ingeniería, el micrositio de Defensoría de las Audiencias que permite a la audiencia emitir reportes de Canal Catorce y Redes Sociales del SPR, los Sitios WEB de Infodemia, SPR Informa y Defensoría de las Audiencias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las Sesiones Ordinarias y Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) durante el ejercicio 2022 se informó el cumplimiento de los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En las Sesiones Ordinarias y Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) durante el ejercicio 2022 se informaron los resultados del año 2022 de los indicadores para medición del desempeño de los trimestres correspondientes. En la pasada sesión ordinaria del COCODI del 17 de noviembre de 2022, se informaron los resultados al tercer trimestre del año 2022 de los indicadores para medición del desempeño. El 12 de octubre de 2022, se registró el avance de los indicadores al Tercer Trimestre de 2022 mostrando los mejores resultados los indicadores "Porcentaje contenidos audiovisuales de Canal Catorce y del SPR difundidos a través de MXPlay" y "Porcentaje de horas mínimas de producción interna de obras audiovisuales orientadas a la formación educativa, cultural o cívica". La ampliación de cobertura de las estaciones retransmisoras del SPR se ha visto desfavorecida por las rescisiones de contratos derivadas de incumplimiento por parte de los proveedores; de igual forma, las licitaciones declaradas desiertas han impactado los indicadores de "Porcentaje de población con cobertura de la señal de televisión del SPR con contenidos que promueven la formación educativa, cultural y cívica" y "Estaciones transmitiendo en alta definición".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las Sesiones Ordinarias y Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) durante el ejercicio 2022, se presentó el avance físico y financiero de los programas presupuestarios. Se informaron los resultados de los trimestres correspondientes del año 2022 de los indicadores para medición del desempeño. El 12 de octubre de 2022, se registró el avance de los indicadores al Tercer Trimestre de 2022 mostrando los mejores resultados los indicadores "Porcentaje contenidos audiovisuales de Canal Catorce y del SPR difundidos a través de MXPlay" y "Porcentaje de horas mínimas de producción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interna de obras audiovisuales orientadas a la formación educativa, cultural o cívica".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se presentaron los reportes correspondientes del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en las Sesiones Ordinarias y de la Primera Extraordinaria del año 2022. En la Sesión Ordinaria del pasado 17 de noviembre de 2022 del COCODI se presentó el tercer reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación superiores a las 300 unidades de medida y actualización (UMAS) se publicaron en el Sistema Electrónico CompraNet, asimismo, los contratos se registraron a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. La actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del SPR, se publicó en las fechas establecidas durante el trimestre (se anexan acuses). Así también, durante el cuarto trimestre de 2022, (diciembre) una vez que se contó con el presupuesto autorizado y calendarizado se dio inicio a los procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la mismas, publicando en COMPRANET las convocatorias para la "CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA ESTACIONES RETRANSMISORAS DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE UBICADAS EN: MANZANILLO, COLIMA; CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ; CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS; REYNOSA, TAMAULIPAS; GUAYMAS, SONORA Y CHILPANCINGO-TIXTLA, GUERRERO; junto con tres convocatorias para contratar la supervisión de las citadas obras; procedimientos de licitaciones públicas nacionales que se llevarán a cabo de forma electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre de 2022, se continuo con el fortalecimiento del proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas con la participación de este Organismo en la consolidación de contrataciones públicas por parte de la SHCP, y de las cuales dicha dependencia notificó la contratación de las siguientes: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO 2023"; "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024"; y la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se emplearon herramientas tecnológicas (Servicio de ZOOM, la infraestructura telefónica AVAYA y se implementó Microsoft TEAMS) para la realización de videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para la actualización de la normatividad y mejoras de Gestión, sesiones de Juntas de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Grupos de Trabajo, Comité de Adquisiciones, entre otras; se adaptaron protocolos de seguridad para la utilización de correos electrónicos de manera segura.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	Durante el ejercicio 2022 se difundió el material elaborado por el Comité de Ética y también el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, sobre los valores y principios del mes, así como recomendaciones de películas y libros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 11 de marzo se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité, en la cual se presentó el Programa Anual de Trabajo, mismo que fue autorizado por dicho órgano colegiado. El 10 de junio se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, en la cual se presentó la actualización del Código de Conducta, mismo que fue aprobado por dicho órgano colegiado. En el tercer trimestre el Comité de Ética difundió a través del correo codigodeconducta@spr.gob.mx, material sobre la integración del Comité, sus funciones, cómo presentar una queja o denuncia, asesoría y consultas sobre conflictos de interés, reglas de integridad y conoce el código de conducta. Por otra parte, el 30 de junio se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité. El 13 de diciembre el Comité de Ética celebró su cuarta Sesión Ordinaria en la cual se presentó y aprobó el Informe Anual de Actividades y el calendario de sesiones para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Este compromiso no es aplicable, toda vez, que el SPR no cuenta con servicio profesional de carrera ya que el 99% de la plantilla está contratada bajo el régimen de honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevó a cabo el proyecto de Levantamiento del Inventario de Procesos y Procedimientos del SPR realizado por la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, en el que se identifican los procesos del SPR y sus procedimientos así como la normatividad que deberá emitirse o actualizarse. Adicionalmente, se trabajó en un formato de Inventario de procesos solicitado por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Derivado del proyecto del Levantamiento del Inventario de Procesos y Procedimientos del SPR que fue llevado a cabo la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, se analizaron y redefinieron los manuales que atenderán el compromiso de mejora de procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales quedando de la siguiente manera: Producción de obras audiovisuales --> Manual de Producción de Obras Audiovisuales Servicios externos de producción de obras audiovisuales --> Manual de Producción de Obras Audiovisuales Licenciamiento de obras audiovisuales --> Manual de contratación de licencias de transmisión temporal de obras audiovisuales. Intercambio de contenidos de audiovisuales --> Manual de Gestión y formalización de convenios de colaboración de Canal Catorce Proceso Programación --> Manual de Programación y Continuidad Proceso Continuidad --> Manual de Programación y Continuidad Proceso de Organización del acervo audiovisual --> Manual de recepción, catalogación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conservación del acervo audiovisual Proceso de Operación de cabina de audio --> Manual de Operación de Foros y Cabinas de audio y video Proceso de Transmisión --> Manual de Control Maestro Los Manuales antes mencionados están en proceso de elaboración y se tienen programados para su formalización y difusión en el ejercicio fiscal 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se llevó a cabo el proyecto de Levantamiento del Inventario de Procesos y Procedimientos del SPR realizado por la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, en el que se identifican los procesos del SPR y sus procedimientos así como la normatividad que deberá emitirse o actualizarse. Adicionalmente, se trabajó en un formato de Inventario de procesos solicitado por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por cuestiones de configuración del JAVA, el refrendo de la Estructura se llevó acabo en el mes de julio, el cual se realizó bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo reuniones de trabajo y entrevistas con las diversas áreas del SPR para la definición y alineación de funciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron actualizaciones en la información emitida al INDAABIN, respecto a la información requerida por dicha dependencia.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El SPR no cuenta con inmuebles en uso u ocupados de manera irregular. Se realizan las gestiones jurídicas administrativas para dar certeza jurídica a cada inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todos los inmuebles se aprovechan para los fines que fueron adquiridos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al cierre del ejercicio 2022, el SPR cuenta con 11 inmuebles arrendados los cuales coadyuvan al cumplimiento de objetivos y actividades sustantivas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se da seguimiento a las gestiones relacionadas con la designación del responsable inmobiliario, supervisor y capturista Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al cierre del ejercicio 2022 se cuenta con un total de 49 inmuebles integrados de la siguiente forma: Propiedad del SPR: 20 En convenio de uso: 14 En arrendamiento: 11 En comodato: 3 En donación: 1

RAMO 48 Cultura

Secretaría de Cultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SC DGPIU Se envió una cuarta solicitud para la actualización de los datos de las personas que se desempeñarán como Enlaces Estatales de Contraloría Social, para la asignación de sus cuentas de acceso al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) (04 correos electrónicos). Se enviaron 05 oficios con las cuentas de acceso al SICS, para las Ejecutoras Estatales, junto con el material de capacitación y difusión de la Contraloría Social: Guía Operativa, Esquema de CS, PATCS, GUÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y SICS PACMyC, Folleto de Contraloría Social del PACMyC, Infografía de Contraloría Social, Código de Ética-amigable SFP. Por parte de la DGCPIU se brindó asesoría y capacitación a las Ejecutoras Estatales en materia de Contraloría Social y operación del SICS. Se atendió la solicitud referente a la actualización del apartado de contraloría social en las Reglas de Operación en el Programa de Apoyos a la Cultura. Se atendió la solicitud del OIC para revisar la operatividad de la Contraloría Social durante el ejercicio 2021. SACPC Dentro del Programa U-282, que desarrolla el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), se realiza el proceso de insaculación para elegir a las diferentes Comisiones en cada vertiente, cuyo objetivo es transparentar la selección de beneficiarios. La última convocatoria que el SACPC, publicó este año fue la de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales (FPCC); estas convocatorias llevan a cabo los procesos de insaculación para elegir a los jurados que evalúan a los postulantes. RE En el cuarto trimestre se elaboraron guiones y se produjeron cápsulas sobre la importancia de la pluralidad en los medios de comunicación. INAH El INAH no cuenta con un programa y/o mecanismos de Contraloría Social, toda vez que no otorga ni administra programas sociales. INBA El INBAL mantiene disponible información del artículo 70 y 48 fracciones de la LGTAIP en medios electrónicos y del micrositio denominado Transparencia Proactiva INDAUTOR En los meses de noviembre y diciembre, se difundió vía correo electrónico el portal Ciudadanos Alertadores, además se incluyó una liga en la página web del INDAUTOR. Se colocaron carteles con código QR de la plataforma, en las áreas. Acciones Dirección Jurídica Seguimiento Estándares de Calidad Las ventanillas tienen la disponibilidad de ingreso de trámites y entrega

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de resoluciones únicamente contando el término legal establecido por la L.F.D.A., teniendo procesos de validación que nos permitirá identificar áreas de oportunidad que contribuyan a la prevención de actos de corrupción. INEHRM Con fecha de 13 de octubre de 2022 se integró el Padrón de Beneficiarios al SIIPPG correspondiente al Tercer Trimestre.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SC En el mes de septiembre de 2022 se llevó a cabo un análisis de la información reportada por las Unidades Administrativas respecto del cumplimiento de las metas comprometidas en los indicadores correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022. Dicho análisis se reportó en la 4a sesión ordinaria del COCODI. RE Se presentó el informe de desempeño institucional a través del reporte de indicadores del programa presupuestario E013, en la 4SO del COCODI. INAH El INAH da seguimiento los Programas Presupuestarios a través de la sección Desempeño Institucional del COCODI, no se cuentan con Acuerdos derivados de su revisión. INBA Se presenta informe de los asuntos de la Cuarta Sesión del COCODI 2022, realizada el 11 de noviembre de 2022. INDAUTOR Al periodo no se reportan Acuerdos en el COCODI para el cumplimiento de los programas presupuestales, así como de metas y objetivos institucionales. Se presenta un Acuerdo referente a la aprobación de fechas para las sesiones de Comités y Órganos de Gobierno. INEHRM Se presentó el informe de avance de los indicadores en el punto VII de la 4SO 2022 del COCODI. No se propuso ningún acuerdo al respecto durante la sesión
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SC Al cuarto trimestre del año, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) presentó porcentaje de cumplimiento correspondiente al 96.9 por ciento. Con relación al riesgo Secretaría de Cultura operando sin certeza de marco jurídico, la Dirección de Planeación y Desarrollo de Capital Humano concluyó con la actualización de los perfiles de puesto de la Secretaría de Cultura. Por último, respecto a las acciones de control orientadas a mitigar los efectos del desconocimiento de normativas y contenidos que rigen el correcto comportamiento de las personas servidoras públicas, la Dirección General de Vinculación Cultural elaboró y aplicó una herramienta de evaluación dirigida al personal que integra la Coordinación del PAICE (estructura y eventuales) con la finalidad de medir y fortalecer el conocimiento respecto al Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura e INEHRM; asimismo, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, difundió cursos en materia de transparencia, prevención

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contra la discriminación, igualdad entre hombres y mujeres, hostigamiento sexual y acoso sexual, atención de denuncias en los Comités de Ética entre otros, mismos que se encuentran relacionados con el contenido del Código de Ética y de Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM. A través de las acciones de control antes comentadas, se incentivó la reflexión en torno a un ejercicio del servicio público en apego a la eficiencia, eficacia, honestidad, vocación de servicio, respeto, equidad, amabilidad, inclusión, tolerancia y no discriminación. RE Se dio seguimiento a la administración de riesgos de Radio Educación en la cuarta sesión del COCODI. Se realizó la planeación de la administración de riesgos 2023. INAH En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio, ni se registró la materialización de alguno. INBA Elaboración del PTAR Institucional 2022, el cual contiene 3 riesgos de corrupción. INDAUTOR Al periodo no se reporta la incorporación de riesgos a la Matriz, se continua con la administración de los riesgos establecidos desde el principio del año, teniendo un porcentaje de avance del 75 por ciento de cumplimiento general. Se presenta el Informe de Verificación del OIC. Se continua con los trabajos en colaboración con el Archivo General de la Nación para la actualización del CADIDO institucional. Se solicitó la opinión de la DGTIS para la creación del manual para la generación de respaldos de correo electrónico, con el objetivo de evitar riesgos. Se han aplicado encuestas de satisfacción en el servicio y detección de posibles actos de corrupción o contrarios a la ética pública por parte de algunas áreas del instituto. INEHRM Se hizo el Reporte de Avances Trimestral del PTAR del segundo trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SC La DSAT adscrita a la DGA remite las acciones realizadas para este trimestre en la cual se implementa la base de datos con Observaciones realizadas por en la cual actualmente contamos con observaciones del OIC con el siguiente avances siendo que a la fecha no han remido nuevos informes de seguimiento por lo anterior quedaron de la siguiente manera: Observaciones pendientes al trimestre de Octubre a Diciembre: 0, Observaciones notificadas durante el trimestre: 4 Observaciones atendidas durante el trimestre 0 Total de observaciones al cierre del año: 4, se busca que con la base de datos exista congruencia con los datos que reporte en la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP en el Indicador CC3.-Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización, que obtiene del Sistema Integral de Auditorías y conforme a los Lineamientos del mismo para obtener un control completo de las observaciones realizadas a esta Dependencia en las que participe o sea enlace la DGA. RE Se dio seguimiento a la administración de riesgos de Radio Educación en la cuarta sesión del COCODI. INAH

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se presenta la información sobre la atención a la diferentes tipos de observaciones emitidas al INAH, mismas que se presentaron en la segunda sesión del COCODI. INBA El Comité de Ética atiende denuncias y promueve campañas de capacitación y difusión sobre el Código de Conducta. INDAUTOR Al periodo no se reporta la incorporación de riesgos a la Matriz, se continua con la administración de los riesgos establecidos desde el principio del año, teniendo un porcentaje de avance del 75 por ciento de cumplimiento general. Se presenta el Informe de Verificación del OIC. Se continua con los trabajos en colaboración con el Archivo General de la Nación para la actualización del CADIDO institucional. Se solicitó la opinión de la DGTIS para la creación del manual para la generación de respaldos de correo electrónico, con el objetivo de evitar riesgos. Se han aplicado encuestas de satisfacción en el servicio y detección de posibles actos de corrupción o contrarios a la ética pública por parte de algunas áreas del instituto. INEHRM En el punto XII de la 4SO del COCODI se da seguimiento a los Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SC Se registraron 7 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. INBA Avance del registro al cuarto trimestre de 2022, de 8 contratos que son susceptibles de ser reportados en la Bitácora Electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SC Se realizó mediante 14 correos la difusión de 2 infografías de la plataforma de ciudadanos alertadores RE Se mantuvo el posteo en redes sociales sobre la plataforma Ciudadanos Alertadores. INAH Durante el cuarto trimestre se difundieron seis materiales acerca de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. INBA En el periodo que se reporta, no se difundió material específico al tema, ya que la SFP no envió material de difusión para dicho periodo. INDAUTOR En los meses de noviembre y diciembre, se difundió vía correo electrónico el portal Ciudadanos Alertadores, además se incluyó una liga en la página web del INDAUTOR. Se colocaron carteles con código QR de la plataforma, en las áreas. INEHRM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualización de la infografía Ciudadanos Alertadores y difusión por correo electrónico se realizó su difusión y de las otras dos infografías enviadas por la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SC DPDCH Se realizó la difusión, y a partir de lo anterior, el registro de los cursos de capacitación en temáticas en la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, entre otros. UAJ Por lo que hace al Programa de Capacitación Anual de la Secretaría de Cultura en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, se informa que éste inicio en el mes de junio con la aprobación del mismo por el Comité de Transparencia en su Décima Quinta Sesión Extraordinaria, con lo que la Unidad de Transparencia inicio con la promoción vía correo electrónico de los diversos cursos impartidos en línea por el INAI en la plataforma denominada Centro Virtual de Capacitación de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI). Se enviaron invitaciones por correo electrónico a las Unidades Administrativas para hacerles del conocimiento el calendario de cursos . RE Los servidores públicos se han capacitado durante el periodo que se reporta, ante las diversas instituciones que imparten cursos en la APF. INAH Se presentan las Circulares y Constancias del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022. INBA Se han compartido a los Enlaces de Capacitación del INBAL, las convocatorias emitidas por el INAI a sus cursos programados 2022 en la modalidad: Presencial a Distancia INDAUTOR En proceso de realización a cierre de año INEHRM Difusión de cursos Taller Balance Resultados-cierre trabajos RED Elaboración-envío formulario CDNC INAI 2023 Constancias CONAPRED-1 INMUJERES-14 CNDH-4 INAI 34 SFP-3
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SC Se realizó la difusión de la infografía del Compromiso No impunidad 1 mediante 9 correos masivos RE Se realizó difusión por Comunicación Interna INAH El INAH difundió cinco materiales proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. INBA El Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema que la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		emitió como: Compromiso de No impunidad 1 INDAUTOR En los meses de noviembre y diciembre, se realizó una campaña de difusión vía correo electrónico, realizándose acciones de difusión, lo que representa 100 por ciento de las difusiones planeadas. INEHRM El 27 de octubre, 4 de noviembre y 2 de diciembre se difundió por correo electrónico las infografías del compromiso No Impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SC DPDCH Se implementó la Carta de Enterado de Presentación de Declaración Patrimonial, a fin de que el personal de nuevo ingreso tenga el conocimiento de la obligatoriedad. CE Se realizó la difusión de la infografía del Compromiso No impunidad 2 mediante 10 correos masivos RE Se realizó difusión por Comunicación Interna INAH El INAH difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial , así como otras infografías elaboradas al interior. INBA Se estableció estrategia de Sensibilización, Capacitación, Apoyo Técnico, Monitoreo y Seguimiento, para la presentación de Declaración Patrimonial y de Intereses. INDAUTOR No hay información a reportar en el trimestre. INEHRM El 28 de octubre, 11 de noviembre y 9 de diciembre se difundió por correo electrónico las infografías del compromiso No Impunidad 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SC Se realizó la difusión de la infografía del Compromiso No impunidad 3 mediante 10 correos masivos RE Se realizó difusión por Comunicación Interna INAH Se difundió, a través del correo institucional, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema, toda vez que la SFP emitió materiales como: Compromiso de no impunidad 3 INDAUTOR En los meses de noviembre y diciembre, se realizó una campaña de difusión vía correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónico, realizándose acciones de difusión, lo que representa 100 por ciento de las difusiones planeadas. INEHRM El 31 de octubre, 18 de noviembre y 16 de diciembre se difundió por correo electrónico las infografías del compromiso No Impunidad 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SC Se coadyuva con el CEPCI en la difusión de cursos en materia de género, igualdad, no discriminación y conflicto de intereses; y afines. RE Se realizó la invitación a los cursos en materia de ética pública a los integrantes del Comité, así mismo se difundieron la invitación a todo el personal. INAH Se solicitó a los Titulares de las Unidades Administrativas promover la participación en los cursos de ética ofertados, como resultado en el periodo se obtuvieron 19 constancias de participantes del INAH. INBA Se realizó el curso virtual denominado Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público que brinda la SFP. INDAUTOR En el mes de noviembre, se capacitaron dos servidores públicos en Alineación para el proceso de evaluación y certificación en el estándar de competencia Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género y 116 servidores públicos en el Taller Lenguaje Incluyente. INEHRM Se difundió por correo electrónico el Curso: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	SC En el periodo no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Se realizó el registro en el sistema. RE Se realizó la invitación al personal a solicitar asesorías mediante comunicación interna, el CEPCIRE no recibió ninguna solicitud. INAH Durante este período, no se presentaron asesorías brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en las materias de su competencia. INBA Durante el periodo que se reporta esta Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética no ha recibido asesorías durante el cuarto trimestre de 2022. INDAUTOR No hay información a reportar, debido a que en el trimestre no se presentaron solicitudes de asesoría y consulta sobre temas de conflicto de intereses. INEHRM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el periodo no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SC Se realizó la difusión de diversas infografías sobre el tema de conflictos de intereses mediante 25 correos masivos RE Mensualmente se difundieron infografías, referentes a la prevención e identificación de conflictos de interés, mediante la cuenta de comunicación interna. INAH Se realizó la difusión de 4 infografías referente al tema de Materiales de Conflictos de Interés, a través de correo electrónico institucional. INBA Difusión de infografías y comunicados mensuales por medio de correo electrónico referente a Conflicto de Intereses. INDAUTOR En los meses de octubre y noviembre, ser realizaron 15 acciones de difusión del material sobre Conflicto de Intereses. INEHRM Se realizó la difusión de la infografía semáforo de los Conflictos de Interés
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	SC CNRL Durante el cuarto trimestre se recibieron seis (6) requerimientos de información del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura (OIC), mediante los oficios OIC.48.AQ/921/2022, OIC.48.AQ/1162/2022, OIC.48.AR/975/2022, OIC.48.AR/1022/2022, OIC.48.AR/1042/2022 y OIC.48.AQ/1324/2022, para la debida integración del expediente de investigación correspondiente. Dichos requerimientos fueron atendidos a través de los siguientes oficios: DGA-CNRL-821-2022, DGA-CNRL-962-2022, DGA/CNRL/965/2022, DGA/CNRL/1012/2022 y DGA/CNRL/1043/2022, DGA/CNRL/1044/2022, y DGA/CNRL/1091/2022. Derivado de lo anterior, conforme a lo indicado en los Oficios No. 419-A-22-0181 y 419-A-22-0182, ambos de fecha 25 de marzo de 2022, y 419-A-22-0656 del 12 de diciembre de 2022, emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a continuación se presenta el acumulado al 4o. trimestre de 2022: Número de requerimientos recibidos: 16 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 16 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DGA La Dirección de Seguimiento Auditoría y Transparencia adscrita a la Dirección General de Administración en total de requerimientos solicitados en el trimestre de Octubre a Diciembre 2022 es de 12

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		requerimientos de los cuales 10 fueron atendidos en tiempo, 2 se solicitó prorroga, asimismo, por lo que antecede se remite en PDF Anexo 1 Base de control de requerimientos de Octubre a Diciembre 2022 RE En la sesión de COCODI, se menciona que Radio Educación, presenta 4 casos de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas. INAH No se recibieron solicitudes de información para la integración de expedientes de investigación. INBA Se recibieron 26 requerimientos, mismos que se atendieron. INDAUTOR En el trimestre no se presentaron requisiciones de información en materia de investigaciones administrativas por presunta comisión de faltas administrativas INEHRM sin información a presentar en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SC En el periodo no se publicitó por parte de la SFP cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. RE En este periodo no se capacitó al personal en la materia, debido a que no estaban habilitados los cursos en la plataforma de la SFP. INAH Durante el ejercicio fiscal 2021 se emitieron nueve Circulares, mediante las cuales se invitó a las personas servidoras públicas del INAH que desarrollan funciones en áreas de contrataciones públicas a inscribirse al curso en línea denominado Procedimiento Administrativo de Sanción, a través de la plataforma SICAVISP, no obstante, el curso en comento no se está ofreciendo en dicha plataforma durante el segundo semestre de 2022. INBA La Coordinación de Recursos Materiales del INBAL, envió correo reiterativo para el personal de adquisiciones para que participen en cursos relacionados con la materia. INDAUTOR En proceso de realización a cierre de año INEHRM sin información a presentar en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	SC Se informó al Órgano Interno de Control en la Secretaría de actos o hechos presumiblemente constitutivos de infracción mediante oficio DGA/DRMSG/1625/2022, de fecha 26 de octubre de 2022. RE En este periodo no se capacitó al personal en la materia, debido a que no estaban habilitados los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cursos en la plataforma de la SFP. INAH Durante el cuarto trimestre de 2022, no se presentaron en el INAH actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. INBA No se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. INDAUTOR En proceso de realización a cierre de año INEHRM sin información a presentar en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SC Ya no existen plazas de nivel de Dirección General Adjunta, se realizaron las conversiones pertinentes durante los ejercicios 2020 y 2021 RE Las actividades administrativas para el Cuarto trimestre, para racionalizar el gasto y las cuales no afectaron el cumplimiento de metas LPN. INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA Cumplimiento a lo establecido en: DPEF, LFPyRH, LFAR y en las disposiciones de austeridad emitidas por el Ejecutivo Federal, sin afectar el cumplimiento de las metas. INDAUTOR El Instituto se adhiere a procedimientos del Sector Central para beneficiar los costos y procedimientos INEHRM Se aplicaron medidas de consumo controlado en los conceptos en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SC Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional no se generaron acuerdos específicos para realizar el seguimiento trimestral a los programas presupuestarios. Sin embargo el análisis de la información presupuestal se integra a la carpeta del COCODI dentro del punto VII.- Desempeño Institucional inciso A1.- la Información Presupuestaria. Al mes de diciembre del presente año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicó una reducción a la Secretaría de Cultura con el oficio de afectación presupuestaria 2022-48-200-3271 por 67,215,968.16 pesos de los cuales en el capítulo 6000 aplicó 63,338,209.01 pesos y en el 5000 un monto de 3,877,759.15, por motivos de control presupuestario. RE En la sesión de COCODI, se realizaron los comentarios pertinentes al presupuesto INAH

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA A la fecha, no se han generado ahorros, derivado del cumplimiento de las acciones de disciplina presupuestaria establecidas en el DPEF. INDAUTOR El instituto realiza campañas para la racionalización de servicios INEHRM Se informa que el INEHRM no generó ahorros en el periodo, en consecuencia no hubo aplicación de recursos en programas del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SC Durante el cuarto trimestre se realizaron renovaciones de 20 certificados de seguridad en portales y sistemas publicados en internet, los cuales no representan un costo a la Secretaría, ya que se privilegia el uso de una Autoridad de Certificación gratuita, automatizada, y abierta. RE Reunión de trabajo RE-Sedeculta Yucatán vía Zoom Meeting, Reunión de trabajo RE-UAM Radio vía Zoom Meeting, Reunión de trabajo RE-OIC vía Microsoft Teams INAH El INAH sigue promoviendo la sustitución de herramientas bajo licenciamiento por el desarrollo interno y software libre para mitigar los costos de operación. INBA Avances en diversos sistemas de apoyo a la gestión administrativa por parte de la Dirección de Servicios Informáticos. INDAUTOR Notificación electrónica (Total trimestre 631) Juntas de avenencia con uso de Tics (Total trimestre 31) Uso de firma electrónica Avanzada en las juntas de avenencia (Total trimestre 203) Implementación del sistema de Coadministración de casos OMPI-INDAUTOR (16-nov-2022) Implementación de la Firma electrónica (FIEL), en el Sistema de Autorización para Fungir como Árbitro(a) (SAFA) Reuniones virtuales, correos electrónicos, entrega presencial de constancia o CERTIFICADO, así como trámites de urgencia solicitados por usuarios, Atendiendo trámites de usuarios de forma presencial, funcionando satisfactoriamente el trámite de Registro de Obras en línea. INEHRM Durante el último trimestre se llevaron a cabo diversas reuniones virtuales de trabajo institucionales e interinstitucionales, que coadyuvan a la mejora de comunicación y gestión, mediante la plataforma Zoom.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SC Durante el cuarto trimestre de 2022, se realizaron las siguientes actividades: 1. Correccion_ofi_resolutivos_INBA-04-001_Aviso_importacion_y_exportacion_obra_artistica. 2. Implementacion_Septima_enmienda_VUCEM_INBAL_INAH. 3. FORMATO_importación definitiva_INBAL.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Resolucion_con marco_INBAL. 5. Actualizacion_fracciones_arancelariasVUCEM. 6. ERRRO_FICHA_EN_GOB_INDAUTOR_REGISTRO DE OBRA. 7. Oficio_solicitud_complementacion_graficabse_VUCEM_Encuesta. 8. Programacion_reunion_VUCEM-CULTURA_revision_encuesta_satisfaccion. 9. Reunion_indautor_gob_encuestadesatisfaccion_27102022_12pm. 10. Reunion_VUCEM-CULTURA-GOB_revision_encuesta_satisfaccion.. 11. Reunion_VUCEM-CULTURA-INDAUTOR_revision_encuesta_satisfaccion. 12. Seguimiento_implementacion_encuesta_de_satisfaccion_VUCEM_INDAUTOR_GOB. 13. Seguimiento_pagos_de_LC_INDARELIN_SAT. 14. Solicitud_actualizacion_Layout INDAUTOR_NUEVOS_TRAMITES_5octubre. 15. Solicitud_informacion_actualiz_t_c_costo_INBA_INAH_INDAUTOR_2023. RE Sin información a presentar INAH Durante el cuarto trimestre de 2022 no hubo actualizaciones al Sistema de Trámites del INAH; sin embargo, se continúa el servicio para la solicitud de cada uno. INBA CONVOCATORIAS DE LITERATURA, se realiza mixto, con 50 por ciento de avance y en desarrollo. INDAUTOR La Dirección de Registro avanza de manera satisfactoria respecto del trámite en línea Indarelin, la página oficial del INDAUTOR, proporciona al usuario un instructivo que guía paso a paso el proceso de registro, así como distintos videos que pueden ayudar a facilitar aún más el trámite, no olvidando las capacitaciones y preguntas frecuentes. Se mantiene el nivel de digitalización en los trámites, reportado el trimestres anterior. Se continúa trabajando para la inclusión de más trámites a la Plataforma de Trámites en Línea INDARELÍN. INEHRM Se llevó a cabo la implementación de mecanismos de inscripción a los diferentes eventos mediante formularios electrónicos de Google.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SC DGA Se dio cumplimiento a las medidas contenidas en los lineamientos que fueron emitidas por la SHCP y la SFP. Se reportó en tiempo al OIC y en la 4a Sesión Ordinaria del COCODI RE Se dio seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, presentando los avances en la 4SO del COCODI. INAH Las acciones de implementación de medidas de austeridad se presentaron en la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional. INBA Para efectos de las contrataciones que se realizan por procedimiento de excepción a la licitación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pública, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art 8 de la LFAR, se solicita opinión al OIC. INDAUTOR El resultado como Dirección respecto de los trámites que aquí se realizan ha ido en aumento, sin embargo de manera presencial y en la plataforma digital Indarelin al día de hoy son satisfactorios y como uno de los controles indispensables es el POA. INEHRM En el punto XIV. Asuntos Generales, inciso b) Cumplimiento de la LFAR y en el punto 5.4.2 Informe de las acciones realizadas para atender las Medidas de Austeridad, se da seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SC Al 3er trimestre se benefició a 35,265,994 en población con actividades artísticas y culturales, de los 30,939,776 lo que representó un 113.98 por ciento de la meta programada. El CCD reportó que los conciertos se hicieron en la noche de museos, en coordinación con el Museo de Arte de Tlax, logró obtener un mayor núm de suscriptores en redes debido a los foros y la exposición Vendrán lluvias suaves. El CCH reporta que las clases magistrales fueron realizadas en línea por lo que alcanzó un mayor núm de visualizaciones. Asimismo reportó que se recibieron 218 asistentes a las presentaciones en el Palacio de Cultura de Tlax, 1539 asistentes a las presentaciones de Rutas escénicas en Chih, 1750 asistentes a las presentaciones de Rutas escénicas en Sin, 2171 asistentes a las presentaciones de Rutas escénicas en Tlax (TLAXCALTEATRO), 1559 asistentes a las presentaciones del festival Kuitolil y 498 asistentes a las funciones realizadas en el Festival Hecho en Qro. El Complejo Cultural Los Pinos reportó que debido al levantamiento de restricciones de aforo limitado, estipuladas por el Gobierno de la CDMX ante la situación de emergencia sanitaria, esto permitió incrementar los asistentes a las actividades lúdicas. El Cenart reportó que este resultado positivo se debe a que se ofrecieron más actividades de las proyectadas, como la presentación del libro Las vicisitudes del Contratenor y Danza para la libertad, varias presentaciones de los centros estatales de las artes, las actividades de Méx-Jap con el Coloquio Internacional de Estudios de Arte y Cultura Iberoamérica - Japón, la Jornada de Estudios de Artes y Cultura Iberoamérica - Japón, así como diversas charlas de los participantes del Festival Blanco y Negro, y ciclos de proyecciones de obras y charlas de las proyecciones de Méx-Jap. El CI reportó que la variación positiva se debió al fortalecimiento de su estrategia de difusión y a la vinculación académica con otras instancias RE Se contribuyó al Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2021-2022 INAH En las sesiones de COCODI se presenta información de desempeño y con ello se generan recomendaciones de mejora para lograr los objetivos y el uso eficiente de los recursos INBA Sin información a reportar en el periodo INDAUTOR LOS RECURSOS FINANCIEROS AUTORIZADOS EN EL PEF PARA EL AÑO 2022 ES POR UN IMPORTE DE 53.1 MILLONES VS EL PRESUPUESTO MODIFICADO DE 55 MILLONES. EL PRESUPUESTO APROBADO PARA OPERAR DURANTE EL PERÍODO ENERO- NOVIEMBRE ES POR UN MONTO DE 49.8 MILLONES VS EL PRESUPUESTO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		REALMENTE EJERCIDO DE 48.4 MILLONES. LA VARIACIÓN SE DEBE A LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN CALENDARIZADOS AL 4o TRIMESTRE, ESTOS SERÁN EJERCIDO PARA LOS COMPROMISOS DE PAGO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL INEHRM Se difundió a la Dirección General y entre los responsables del seguimiento de las metas, los resultados alcanzados durante el 3er trimestre de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SC En el mes de septiembre de 2022 se llevó a cabo un análisis de la información reportada por las Unidades Administrativas respecto del cumplimiento de las metas comprometidas en los indicadores correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022. Dicho análisis se reportó en la 4ta sesión ordinaria del COCODI. RE Se presentó el informe de desempeño institucional a través del reporte de indicadores del programa presupuestario E013, en la 4SO del COCODI. INAH Los avances y cumplimiento de las metas de los Programas Presupuestarios en los que participa el INAH, se presentaron en la cuarta sesión ordinaria del COCODI. INBA Actualmente se presenta en las sesiones trimestrales del COCODI el seguimiento a los programas presupuestarios con relación al cumplimiento de las metas. INDAUTOR Los recursos financieros autorizados originalmente en el presupuesto de egresos de la federación para el año 2022 es por un importe de 53.1 millones vs el presupuesto Modificado de 55 millones. El presupuesto aprobado para operar durante el período enero-noviembre es por un monto de 49.8 millones vs el presupuesto realmente ejercido De 48.4 millones. La variación se debe a los recursos que se encuentran calendarizados al cuarto trimestre del año 2022, estos serán ejercido para los compromisos de pago para El cierre del ejercicio fiscal. INEHRM En el punto VII inciso a de la carpeta ejecutiva de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI del INEHRM se dio seguimiento a la MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SC Al cuarto trimestre del año, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) presentó porcentaje de cumplimiento correspondiente al 96.9 por ciento. Con relación al riesgo Secretaría de Cultura operando sin certeza de marco jurídico, la Dirección de Planeación y Desarrollo de Capital Humano concluyó con la actualización de los perfiles de puesto de la Secretaría de Cultura. Por último, respecto a las acciones de control orientadas a mitigar los efectos del desconocimiento de normativas y contenidos que rigen el correcto comportamiento de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personas servidoras públicas, la Dirección General de Vinculación Cultural elaboró y aplicó una herramienta de evaluación dirigida al personal que integra la Coordinación del PAICE (estructura y eventuales) con la finalidad de medir y fortalecer el conocimiento respecto al Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura e INEHRM; asimismo, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, difundió cursos en materia de transparencia, prevención contra la discriminación, igualdad entre hombres y mujeres, hostigamiento sexual y acoso sexual, atención de denuncias en los Comités de Ética entre otros, mismos que se encuentran relacionados con el contenido del Código de Ética y de Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM. A través de las acciones de control antes comentadas, se incentivó la reflexión en torno a un ejercicio del servicio público en apego a la eficiencia, eficacia, honestidad, vocación de servicio, respeto, equidad, amabilidad, inclusión, tolerancia y no discriminación. RE Se realizó la planeación de la administración de riesgos 2023. INAH El INAH presenta las Acciones de Control implementadas en cada uno de sus Riesgos Institucionales, mismos avances de presentan en las sesiones del COCODI. INBA Se cuenta con 3 riesgos en el Programa de trabajo: Expedientes de Contrataciones deficientes, Premio de puntualidad y asistencia pagado indebidamente y Expedientes de Contratos de obra pública deficientes. INDAUTOR Al periodo no se reporta la incorporación de riesgos a la Matriz, se continua con la administración de los riesgos establecidos desde el principio del año, teniendo un porcentaje de avance del 75 por ciento de cumplimiento general. Se presenta el Informe de Verificación del OIC. Se continua con los trabajos en colaboración con el Archivo General de la Nación para la actualización del CADIDO institucional. Se solicitó la opinión de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Cultura para la creación de un manual para la generación de respaldos de correo electrónico, con el objetivo de evitar riesgos de cualquier tipo.. Se han aplicado encuestas de satisfacción en el servicio y detección de posibles actos de corrupción o contrarios a la ética pública por parte de algunas áreas del instituto. INEHRM Se hizo el Reporte de Avances Trimestral del PTAR del tercer trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SC CENART TRÁNSITOS celebró el Comité de CS, y realizó capacitación. PADID llevó a cabo la conformación del Comité de CS y realizó el informe de CS. DIPEAEB llevó a cabo la conformación del Comité de CS y realizó el informe de CS. DGPIU Entre la población beneficiada por el PACMyC se invitará a hombre y mujeres mayores de 18 años a conformar el Comité de Contraloría Social. cuyo objetivo es vigilar que el Programa no sea usado con fines distintos para lo cual se creó, que no se condicione el apoyo. Para alcanzar este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		objetivo se brinda a las y los beneficiarios del PACMyC una capacitación sobre la Contraloría Social y la participación ciudadana para la vigilancia de los programas sociales. posteriormente se les invita a conformar el Comité y se les dota de la documentación necesaria para que el comité quede registrado. Estas acciones se describen en la Guía operativa y el Esquema de CS Para facilitar la difusión de estas actividades entre la población beneficiada, por parte de la DGCPIU se diseñó material de promoción (tríptico e infografía) el cual se distribuye entre las Ejecutoras Estatales para que por su parte lo hagan llegar a la ciudadanía. DGVC El AIEC envió oficios de resguardo de Cartas Responsivas de Contraloría Social (CS) a los Enlaces de Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Yucatán; se remitieron los oficios para la entrega de las actividades validadas en sus PETCS a los Enlaces CS AIEC 2022 de Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas. Además, se hizo llegar al Órgano Interno de Control, el formato del Informe Anual CS. Instancia Normativa para el ejercicio fiscal 2021. Por su parte, el PAICE recibió las Constancias de Registro de 18 Comités de CS; envío a la Instancias Ejecutoras su nombre de Usuario y Contraseña del SICS; se supervisó la capacitación de 62 personas, pertenecientes a los Comités de CS; se llevó a cabo la supervisión de las reuniones con los Comités de Contraloría Social; se supervisó la recopilación de Informes de los Comité de Contraloría Socia; se realizó la solicitud de informe de quejas y denuncias, correspondiente a los meses septiembre y octubre 2022 RE En el 4o trimestre se elaboraron guiones y se produjeron cápsulas sobre la importancia de la pluralidad en los medios de comunicación. INAH Se presentan los mecanismos de CS con los que cuenta el INAH y su implementación en las Escuelas pertenecientes al Instituto. INBA Se llevó a cabo una Intervención de Control al Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales, y se obtuvo una oportunidad de mejora enfocada en el mecanismo de CS. INDAUTOR No aplica en el periodo INEHRM Se realizaron dos reuniones de capacitación y asesoría con las personas integrantes del Comité de CS Ricardo Flores Magón y se elaboró un Informe Anual sobre CS.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	SC DRMSG Durante el cuarto trimestre del 2022 se adjudicaron 10 procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas de manera totalmente electrónica en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo se adjudicó un procedimiento mediante adjudicación directa de forma electrónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	RE El principio de planeación y programación se mencionan los proceso de contratación consolidados para 2023 INAH En el periodo de julio a septiembre, el INAH registró 12 contratos en el Sistema CompraNet, correspondientes a servicios requeridos por las Unidades Administrativas del Instituto. INBA El PAAAS y OP 2022 fue publicado conforme a los tiempos señalados en la Ley de Adq.; se privilegió el uso de medios electr. para el desarrollo de los procedimientos. INDAUTOR No somos áreas compradoras se hace a través de la secretaría de Cultura, sin embargo nos adherimos a los procedimientos. INEHRM Durante el periodo reportado no se realizaron licitaciones públicas, continuamos con el apoyo de la Secretaria de Cultura para la obtención de los servicios integrales.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SC La Secretaría de Cultura participó en 5 procedimientos de contratación consolidados con la SHCP RE El principio de planeación y programación se mencionan los procesos de contratación consolidados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para 2023. INAH Se asesoró a diversos Centros de Trabajo del INAH en la integración de expedientes Cuyo objetivo es integrar los requerimientos de servicios para realizar un procedimiento con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. INBA Al interior del Instituto al momento no se han realizado procedimientos de contratación consolidados. INDAUTOR El Instituto se adhiere a procedimientos consolidados de la SHCP. INEHRM Durante el periodo reportado no se realizaron licitaciones públicas, continuamos con el apoyo de la Secretaria de Cultura para la obtención de los servicios integrales.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SC Para mantener el control de los accesos a la red institucional desde las localidades donde se encuentran los usuarios realizando trabajo en casa o en redes externas se mantuvieron los accesos remotos a servidores y sistemas internos, para las áreas de la Secretaria de Cultura. Adicionalmente, durante este cuarto trimestre se llevaron a cabo 412 reuniones vía videoconferencias en la Secretaría de Cultura las cuales permitieron a las administrativas cumplir con sus atribuciones y responsabilidades asignadas; las reuniones fueron en su mayoría para trabajo administrativo, proyectos asignados y atención a la ciudadanía. RE 3a sesión de CIA del 21 de octubre de 2022, 4a sesión de COCODI del 4 de noviembre y 4a sesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de CIA del 6 de diciembre por Microsoft Teams INAH El INAH reporta el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. INBA Servicios de videoconferencias con centros de trabajo para tratar temas administrativos, así como se realizaron transmisiones de diversos eventos artísticos. INDAUTOR En el Sistema de Control en la Gestión de la Dirección de Reservas de Derechos, se continua con la atención a solicitudes a través de la generación de constancias para su entrega a través del correo electrónico. Notificación electrónica (Total trimestre 631) Juntas de avenencia con uso de Tics (Total trimestre 31) Uso de firma electrónica Avanzada en las juntas de avenencia (Total trimestre 203) Implementación del sistema de Coadministración de casos OMPI-INDAUTOR Implementación de la Firma electrónica (FIEL), en el Sistema de Autorización para Fungir como Árbitro(a) (SAFA) INEHRM Se llevó a cabo la utilización de software de asistencia remota gratuito, para brindar soporte técnico a usuarios Anydesk.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SC Se realizó la difusión de diversas infografías de sobre el temas relacionados a Ética Pública mediante 94 correos masivos RE Mensualmente se difundieron infografías y videos del nuevo Código de Ética en la APF, valor del mes, principios del servicio público y protocolo de AyHS. INAH Se realizaron 62 difusiones sobre temas relacionados a la Nueva Ética en el INAH. INBA Difusión del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, por medio de correo electrónico para todo el personal del INBAL . INDAUTOR Así como el uso de la firma electrónica mediante el Sistema de Firma Electrónica en la emisión de constancias, memorándums y oficios. INEHRM Difusión del Código de Ética de la APF y del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, que publica la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SC CEPCI Se realizaron las actividades establecidas para el periodo en el Programa Anual de Trabajo del comité, en el Tablero de control y fueron reportadas en las diversas sesiones Extraordinarias y en la Sesión Ordinaria del comité RE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se cumplió con las solicitudes de información de la SFP, se realizaron las sesiones ordinarias conforme al PAT, se brinda atención a las denuncias. INAH Se llevaron a cabo las actividades encaminadas al seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, mismas que se dan seguimiento a través de las sesiones del COCODI. INBA Durante el trimestre que se reporta esta Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética ha realizado 3 sesiones extraordinarias y 2 ordinarias. INDAUTOR El Comité de Ética cumplió con las actividades encomendadas para el periodo a reportar, y su incorporación al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética de la SFP. INEHRM Se concluyó la Toma de Protesta y Carta Compromiso CEC en el INEHRM. Difusión de los cursos de ética, derechos humanos, y de prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SC DPDCH Se implementan los procesos del Servicio Profesional de Carrera de conformidad con la normatividad aplicable. RE Se registró el Programa Anual de Capacitación 2022 de Radio Educación en el sistema Rhnet y se cargó el reporte avance trimestral, se registró el PTCCO 2022. INAH Se presentan los avances sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización en el INAH. INBA En materia de capacitación se llevaron a cabo a cabo 11 acciones de capacitación a 68 servidoras públicas . INDAUTOR Capacitación, conferencias, talleres en línea tomada por el personal de área de Reservas en los meses de octubre y noviembre. INEHRM Sin información
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SC UAJ En relación a los inventarios del SANI se ha dado el seguimiento correspondiente al procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas, para lo cual se ha solicitado por oficio a las Unidades Administrativas informen si existe normatividad interna en el SANI que sea: obsoleta, se va a dar de baja o se encuentra vigente, con la finalidad de identificar el estatus de la Normativa Interna de la Secretaria de Cultura. Así mismo se informa que del inventario existente en el SANI en el periodo octubre a diciembre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se verificaron 45 normas CNDI Ya se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre la CNDI, las áreas que integran a la Secretaría de Cultura, la DGA, DGTIC y UAJ para identificar de manera conjunta los procesos, e integrar el Inventario de Procesos Esenciales. Así como el llenado de las fichas de procesos donde se indicará: Objeto, alcance, alineación, marco normativo, descripción, diagrama de flujo, documentos generados, indicadores y participación en MIR RE Ya se concluyó la actualización y se aprobó el manual de procedimientos INAH Se ha actualizado el inventario de normas y procedimientos institucionales con 35 instrumentos normativos actualizados y 27 documentos normativos desregulados hasta la última sesión ordinaria del COMERI, contando con 98 normas vigentes registradas en Normateca. INBA Se revisan diversos documentos normativos enviados por la Dirección de Personal y el Órgano Interno de Control del INBAL INDAUTOR En el mes de octubre, se envía por correo electrónico y mediante oficio CA/502/2022, proyecto de Manual de Organización con las modificaciones realizadas, en respuesta al oficio DGA/DPDCH/2958/2022. El Manual de Procedimientos se encuentra en pausa, ya que es necesario tener actualizado el Manual de Organización para poder actualizar el Manual de Procedimientos. INEHRM Se solicitó al Secretario Técnico del Comité de Profesionalización de la Secretaria de Cultura la revisión y aprobación de 15 perfiles de puestos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SC UAJ Se obtuvo la opinión favorable de la Secretaría de la Función Pública a los Lineamientos de Revisión de Normas Internas de la Secretaría de Cultura, asigno el número de homoclave CULTURA-NIS-0072., se publicaron en la página de APF, se solicitó Por oficio UAJ/3374/2022 su difusión en la Normateca interna de la Secretaría de Cultura. Por oficio DGTIC/SAC/0027/2022 la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones informa que se ha hecho la publicación en la Normateca interna de la Secretaría de Cultura, envía la liga para consulta de los Lineamientos CNDI Ya se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre la CNDI, las áreas que integran a la Secretaría de Cultura, la DGA, DGTIC y UAJ para identificar de manera conjunta los procesos, e integrar el Inventario de Procesos Esenciales. Así como el llenado de las fichas de procesos donde se indicará: Objeto, alcance, alineación, marco normativo, descripción, diagrama de flujo, documentos generados, indicadores y participación en MIR RE Se concluyó el registro del Manual de Procedimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAH De igual forma, dentro del Comité de Mejora Regulatoria Interna y como parte de la Estrategia Institucional se han adoptado acuerdos de desregulación de aquella normatividad que ha cumplido su vigencia o que se considera obsoleta o no funcional al Instituto con respecto al Reglamento de la Ley Orgánica del INAH y se ha eliminado toda aquella normatividad inferior al nivel de Coordinación Nacional y/o en su caso Dirección, que no cuentan con atribuciones legales de conformidad con el RLOINAH INBA Se recibió información y/o documentación relacionada con diversas normas internas de la SGIA para su análisis y revisión. INDAUTOR Atención de trámites de forma presencial, funcionando satisfactoriamente el trámite de Registro de Obras en línea, de igual manera se actualiza el Manual de Procedimientos de este Instituto. INEHRM Se solicitó al Director de Planeación y Desarrollo de Capital Humano de la Secretaria de Cultura la revisión, para posterior aprobación de 15 perfiles de puestos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SC Ya se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre la CNDI, las áreas que integran a la Secretaría de Cultura, la DGA, DGTIC y UAJ para identificar de manera conjunta los procesos, e integrar el Inventario de Procesos Esenciales. Así como el llenado de las fichas de procesos donde se indicará: Objeto, alcance, alineación, marco normativo, descripción, diagrama de flujo, documentos generados, indicadores y participación en MIR RE Se concluyó el registro del Manual de Procedimientos INAH A través del Comité de Mejora Regulatoria Interna se han implementado acciones para fusionar normatividad desagregada así como elaboración de manual tipo de procedimientos específicamente para museos del INAH, de igual forma se han realizado acciones de armonización y la alineación de las facultades conferidas a cada una de las 52 unidades administrativas del RLOINAH con su normatividad. INBA Eliminación de la norma denominada Procedimiento para la solicitud de bienes y servicios ha sido eliminada y en el estatus de dicha norma aparece que el proceso ha quedado concluido. INDAUTOR Proceso de registro de obras en línea Indarelin previsto en el Manual de Procedimientos utilizando el sistema informático SINDAUTOR 2.0., si bien existe el análisis y diagnóstico realizado a los procedimientos y normas internas este se encuentra a cargo de la Unidad de Informática, encontrándose el Manual de Procedimientos en proceso de validación con las respectivas actualizaciones. INEHRM Se solicitó al Director de Planeación y Desarrollo de Capital Humano de la Secretaria de Cultura la revisión, para posterior aprobación de 15 perfiles de puestos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SC DPDCH La SCHP autorizó la contratación de plazas eventual y prestadores de servicios profesionales, ambas con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 RE Se registró el refrendo de la estructura organizacional ante la Secretaría de la Función Pública, el cual fue autorizado mediante el Oficio SRCI_UPRH_189_2022 INAH Se encuentra cargado el escenario con la información correspondiente a las plazas de mando que son susceptibles a cancelación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del INAH, falta la aprobación por parte de la SFP. INBA Se recibió informe que el último escenario con el numero Operativos_8_2203231124, fue autorizado, concluyendo la transferencia del ramo 11 al 48. INDAUTOR En el mes de octubre, se envía por correo electrónico y mediante oficio CA/502/2022, proyecto de Manual de Organización con las modificaciones realizadas, en respuesta al oficio DGA/DPDCH/2958/2022. INEHRM Se solicitó al Director de Planeación y Desarrollo de Capital Humano de la Secretaria de Cultura la revisión, para posterior aprobación de 15 perfiles de puestos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SC DPDCH Ya no existen plazas de nivel de Dirección General Adjunta, se realizaron las conversiones pertinentes durante los ejercicios 2020 y 2021 RE Sin avance a reportar en el periodo INAH Se identificaron movimientos de bajas, altas y traspasos que quedaron pendientes de ejecutarse en RHnet, se recrea el histórico de cada uno de los casos para estar en posibilidad de solicitar el desahogo a través de la SFP, no se tienen cambios respecto a informes anteriores. INBA Se concluyeron los trabajos de transferencia de los puestos operativos y de mando del Ramo 11 UR E00 al Ramo 48 UR E00. INDAUTOR En proceso de realización a cierre de año INEHRM Se solicitó al Director de Planeación y Desarrollo de Capital Humano de la Secretaria de Cultura la revisión, para posterior aprobación de 15 perfiles de puestos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SC DPDCH Se realiza la actualización del Reglamento Interno por la UAJ a fin de proceder elaboración de los Manuales de Organización Específicos. UAJ Se informa que el Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, se encuentra pendiente, ya que se está en espera del Dictamen de Evaluación Presupuestal, que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con personal de la Procuraduría Fiscal, con la finalidad de atender las observaciones realizadas al Reglamento Interior. Por oficio UAJ/3885/2022 de fecha 8 de noviembre de 2022, se atendieron las observaciones realizadas al proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura. En seguimiento se remitió oficio alcance número UAJ/3892/2022, adjuntando al mismo Anteproyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y evaluación de impacto presupuestario de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura RE El Manual de Organización se encuentra vigente, se da atención con el No de oficio SRCI/UPRH/DGOR/0168/2022. PRHc9 Oficio SRCI_UPRH_DGOR_0168_2022.pdf INAH El 31 de marzo del año en curso, se aprobó el Manual General de Organización del INAH el cual se encuentra alineado a Reglamento de la Ley Orgánica del INAH. INBA Derivado de la aprobación y registro de la estructura organizacional del INBAL, se están realizando las acciones necesarias para la actualización del Manual de Erg. INDAUTOR En el mes de octubre, se envía por correo electrónico y mediante oficio CA/502/2022, proyecto de Manual de Organización con las modificaciones realizadas, en respuesta al oficio DGA/DPDCH/2958/2022. INEHRM Se solicitó al Director de Planeación y Desarrollo de Capital Humano de la Secretaria de Cultura la revisión, para posterior aprobación de 15 perfiles de puestos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SC DPDCH Se concluyó la transferencia de los órganos desconcentrados del INAH y el INBAL al 100 por ciento UAJ V Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, dando avance a las cedulas de seguimiento CULTURA 2022-ORD-1-1 y CULTURA 2022-ORD-1-2. RE Sin acuerdo en la Cuarta Sesión Comité de Control y Desempeño Institucional INAH Se cuenta con el Acuerdo COCODI 2019-I/1S Transferencia de las plazas del ramo 11 Educación al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ramo 48 Cultura en el Sistema RHNET.. INBA Durante el periodo que se reporta, no se ha generado información como la que se refiere en el presente rubro. INDAUTOR Al periodo no se reportan Acuerdos en el COCODI para el cumplimiento de los programas presupuestales, así como de metas y objetivos institucionales. Se presenta un Acuerdo referente a la aprobación de fechas para las sesiones de Comités y Órganos de Gobierno. INEHRM Sin información a reportar en el periodo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SC DRMSG De los 16 inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, 10 de ellos son considerados como históricos y/o artísticos, motivo por el cual no son susceptibles de avalúo paramétrico, lo anterior con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En este sentido, 6 inmuebles administrados por esta Secretaría son susceptibles de Avalúos Paramétricos, de los cuales ya se cuenta con el Avalúo Paramétrico cada uno de ellos (Complejo Cultural Los Pinos, Revolución, Mercaderes, Biblioteca Vasconcelos, Centro de Cultura Digital y Constituyentes). En este sentido tres de ellos (Complejo Cultural Los Pinos, Revolución y Mercaderes), ya no se encuentran vigentes, y una vez terminada la vigencia de los mencionados dictámenes, no tendrán validez oficial ni legal para realizar acto jurídico alguno. conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley General de Bienes Nacionales. Sin embargo, esta Dependencia mediante oficio DGA/0325/2022, realizó una consulta al INDAABIN respecto a la obligatoriedad para renovar los avalúos paramétricos, a lo que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, hizo de conocimiento que existe una sugerencia en la METODOLOGÍA de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines contables (valor razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental., publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 09 de junio de 2017. En este sentido, haciendo uso de la Metodología señalada anteriormente, y en virtud que a la dehca ningún inmueble ha sufrido modificaciones que afecten su valor, está Secretaría de Cultura actualizará los dictámenes valuatorios para el ejercicio fiscal 2023. RE Se realizó la Investigación de Mercado para verificar los costos del servicio de Avaluó institucional INAH Se realizan las gestiones necesarias en los estados donde se ubican los inmuebles del Instituto, a fin de obtener las boletas de cada uno de estos. INBA COORDINACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO: No se realizaron solicitudes de Avalúos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAUTOR Sin información a presentar en el periodo INEHRM Sin avances a reportar
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SC DRMSG La Secretaría de Cultura cuenta con la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que administra. Sin embargo, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal del INDAABIN, el pasado 1o de abril del año en curso, se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes a los valores catastrales, contables y de aseguramiento, así como al número de trabajadores de cada inmueble administrado por la Secretaría de Cultura, y durante el segundo trimestre no se han presentado modificaciones o actualizaciones a la información jurídica y administrativa de los inmuebles bajo la administración de la Secretaría. Cabe mencionar que durante el cuarto trimestre se realizó una revisión a la información registrada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal de los inmuebles administrados por esta Dependencia. Asimismo atendiendo a las observaciones hechas por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, respecto a la información faltante en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, se descargó de dicho Sistema un listado donde se observan los datos de cada inmueble, y del cual se desprende que los campos catalogados sensibles por el INDAABIN se encuentran debidamente requisitados. RE Se presenta la información que se encuentra registrada en el sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal INAH Se registró el total de inmuebles propiedad del Instituto faltantes al Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, para así obtener el RFI, dicho procedimiento se encuentra en la Dirección de Registro del INDAABIN. El mismo INDAABIN hace mención a fin de regularizar las zonas arqueológicas que se encuentran en los predios que son propiedad del INAH, trabajo que se encuentra realizando la Dirección de Registro Público. INBA COORDINACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO: Se Realizó el Escaneo de 63 carpetas que contienen documentación relativa al estado administrativo y jurídico de cada inmueble. INDAUTOR Sin información a presentar en el periodo INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SC DRMSG De los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, ninguno se encuentra ocupado irregularmente, sin embargo, se mantendrán en actualizaciones periódicas para confirmar esta situación RE Radio Educación no tiene la obligación de ejecutar acciones de regularización jurídica, ya que no se encuentra en dicho supuesto. INAH No se realizaron acciones de regularización durante el trimestre, sin embargo, se solicitará a los administradores de los centros de trabajo, informen la situación que guardan los inmuebles que son propiedad y/o que se encuentran bajo uso del Instituto, con el fin de garantizar la regularización. INBA Se generó Base de Datos Padrón de Concesiones que contempla el histórico del periodo correspondiente de 2020-2022. INDAUTOR Sin información a presentar en el periodo INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SC DRMSG Se informa que el personal de la Subdirección de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, ha concluido las visitas a los inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, y se ha determinado que dichos inmuebles se encuentran debidamente aprovechados y utilizados. RE Radio Educación garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles INAH Se ha trabajado en el desarrollo de la información del total de los bienes inmuebles que son propiedad y/o en uso del Instituto, esto con el fin de registrar de una manera eficiente en el SIPIFP, ya que se tienen campos sensibles que aún se encuentran en trámite por los Centros en donde se ubican, aunado a esto, al total de inmuebles que se encuentran registrados, se realizaron correcciones en los campos superficie de construcción y números de empleados, esto con el fin de atender las recomendaciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, los inmuebles se encuentran registrados en el Sistema, en espera de la autorización por parte de la Dirección de Registro del INDAABIN INBA Se llevaron a cabo 8 visitas de inspección a inmuebles. INDAUTOR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sin información a presentar en el periodo INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con áreas no utilizadas, por tal motivo no aplica el elemento de control.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SC Sin información a reportar en el periodo RE Cumplimiento al informe de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles durante el 4to trimestre no se realizó ninguna afectación los bienes INAH Se realizó la modificación del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022 no se tuvieron modificaciones al cierre del Ejercicio. INBA Se realizó el Procedimiento respecto de la Norma Vigésimo Quinta Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. INDAUTOR Reporte trimestral del inventario del INDAUTOR INEHRM Durante el periodo reportado no se tuvieron bajas de bienes muebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SC DRMSG Se llevó a cabo la consulta del Portafolio de Disponibilidad inmobiliario durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, sin que se encontrará algún inmueble que se ajustará a las necesidades de esta Dependencia. RE Se aprovecha los inmuebles y espacios, no se realizan contratos por arrendamiento de inmuebles, no se cuenta con recursos presupuestales para ese tipo de gasto INAH Se realiza una concientización, para los Centros en los cuales se tienen inmuebles en esta figura, tales como buscar alternativas de uso: Inmuebles propiedad el Instituto Inmuebles de propiedad federal, a disposición por parte del INDAABIN Inmuebles con un menor costo de arrendamiento (una vez agotados las alternativas anteriores). INBA El INDAABIN no ha emitido comunicación respecto de la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal. INDAUTOR Sin información a presentar en el periodo INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con inmuebles en arrendamiento, por tal motivo no aplica el elemento de control.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SC DRMSG Actualmente esta Dependencia Federal no cuenta con una Normatividad Interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin embargo nos apegamos a la Ley General de Bienes Nacionales y a los dispuesto en el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2016, y demás normatividad aplicable. Derivado de lo anterior, y de acuerdo con los mantenimientos autorizados para el ejercicio 2022, durante el último trimestre se adjudicaron los siguientes: 1. Servicio de Mantenimiento a los acabados del taller ubicado en el inmueble de Constituyentes 270. 2. Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas e Hidráulicas del taller ubicado en el inmueble de Constituyentes 270. RE Radio Educación mantiene en constante revisión y mantenimiento del inmueble, con esto se preserva el Inmobiliario Federal y Paraestatal INAH La regulación interna que aplica el INAH, en materia de inmuebles federales arqueológicos e históricos y que se encuentra vigente y no necesita adecuación. INBA Se integraron 7 oficios de seguimiento de concesión para diversos inmuebles del INBAL. INDAUTOR Sin información a presentar en el periodo INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SC DRMSG Durante el ejercicio fiscal 2022 la Secretaría de Cultura arrendará 7 inmuebles, que serán utilizados como oficinas administrativas y bodegas. Con cierre al mes de diciembre esta Dependencia cuenta con los siguientes contratos de arrendamiento formalizados: 1. Estacionamiento Monumento a la Madre 2. Almacén Bellavista 3. INDAUTOR 4. Oficinas de la Dirección General de Sitios y Monumentos. 5. Oficinas Centrales de la Secretaría de Cultura (Reforma 175) 6. Centro Cultural Helénico 7. Oficinas Secretaría de Cultura sede Tlaxcala 8. Almacén de la Dirección General de Bibliotecas De los cuales, los primeros 6 ya se encuentran debidamente registrados en el Sistema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Es preciso mencionar, que los contratos de arrendamiento correspondientes a las Oficinas Secretaría de Cultura sede Tlaxcala y el Almacén de la Dirección General de Bibliotecas, se encentran en proceso de ser registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDAABIN, en virtud que dicho Sistema se encuentra en mantenimiento y no permite hacer registros. RE No se realiza contratación de arrendamiento y utiliza los espacios inmobiliarios en su totalidad. De origen no se cuenta con partida de Arrendamiento de Edificios INAH Se continúa el desarrollo de información del total de los bienes inmuebles que se encuentran en arrendamiento y en uso del Instituto, mismos que serán cargados en el SIPIFP. INBA Se integraron facturas y anexos que lo acompañan sobre los inmuebles ocupados bajo la figura del Arrendamiento. INDAUTOR Sin información a presentar en el periodo INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con inmuebles en arrendamiento, por tal motivo no aplica el elemento de control.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SC DRMSG Los inmuebles propios y arrendados de esta Dependencia se encuentran utilizados y aprovechados, en caso que, por alguna circunstancia se cuente con inmuebles disponibles o espacios disponible dentro de ellos, se dará aviso al INDAABIN, para los efectos a que haya lugar. Así mismo, para dar cumplimiento a la actualización en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, en cuanto al número de servidores públicos que laboran en cada Unidad Administrativa adscrita a esta Dependencia, se solicitó mediante Oficio Circular DGA/0220/2022, dicha información a cada una de ellas. Derivado de lo anterior, el pasado 01 de abril se actualizo en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal del INDAABIN el campo referente al número de trabajadores de cada uno de los inmuebles registrado bajo la administración de la Secretaría de Cultura. RE No se realiza contratación de arrendamiento y utiliza los espacios inmobiliarios en su totalidad. De origen no se cuenta con partida de Arrendamiento de Edificios INAH EL INAH considera el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010 para conocer el aprovechamiento real de cada inmueble. INBA Para este periodo no se llevaron a cabo acciones. INDAUTOR Sin información a presentar en el periodo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INEHRM Durante el periodo reportado el inmueble ha sido ocupado por la totalidad de los servidores públicos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SC DRMSG Se cuenta con un listado de los inmuebles bajo la administración de la Secretaría de Cultura, en el cual se aprecian la situación jurídica, registro catastral y contable, valor de aseguramiento, uso y aprovechamiento de cada uno. Atendiendo las observaciones hechas por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, respecto a manifestar por que no presento en el COCODI el listado de los inmuebles que se encuentran bajo la administración de esta Dependencia, se hace de conocimiento que si se presentó el cual se hizo llegar mediante correos electrónicos el pasado 19 y 20 de octubre de 2022. RE Cedulas certificadas vigentes de los inmuebles RFI: 9 - 17272 - 1 y PLANTA TRANSMISORA, REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO (RFI) : 9 - 17273 - 0, INAH Se trabaja en el desarrollo del total de los bienes inmuebles que son propiedad y/o en uso del INAH, con el fin de registrar de una manera eficiente en el SIPIFP. INBA Se realizó envío de actas de visita de Verificación y de Entrega de superficie de concesiones, solicitud de copias de DSRDP del PBA, copias de folios reales de un inmueble y solicitud de CPF de otro. INDAUTOR Sin información a presentar en el periodo INEHRM Sin avance a reportar en el periodo.

Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Centro de Capacitación Cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas planes y programas para la formación de cineastas integrales, la extensión académica y la difusión de obras cinematográficas, a través de su órgano de gobierno, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria 2023, se presentará al COCODI los resultados obtenidos en el periodo, respecto al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, presentando también las debidas justificaciones en caso de variaciones. no se generaron acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el ejercicio 2022, se dio seguimiento y atención a las acciones de control comprometidas en el programa de trabajo de administración de riesgos, asimismo, se conformó el grupo de trabajo para la integración del PTAR 2023, incluyendo un riesgo de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con la implementación de las acciones de control se logró reducir las probabilidades de ocurrencia de los riesgos éticos y de corrupción con la difusión a través de boletín institucional (correo electrónico) a todo el personal del centro dando a conocer el código de ética del CCC, el pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual, así como el pronunciamiento de cero tolerancia a la corrupción.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En tanto no se habilite la bitácora electrónica, se usará los registros del área.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2022 se llevó acabo la difusión a través de boletín institucional (correo electrónico) de material infográfico compartido por la Secretaria de la Función Pública, promoviendo la plataforma de ciudadanos alteradores internos y externos
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Derivado de la política de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de la administración pública federal y una vez que fueron identificados las 13 acciones que el ccc tiene que dar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	cumplimiento, ya se realizó la evaluación y fue enviado a la Secretaría de la Función Pública, por lo que se le seguirá dando seguimiento durante el ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a todos los requerimientos y actualizaciones solicitados por el INAI y la SFP; así mismo, se atendieron todas las solicitudes de información ingresadas conforme a la norma, se asistió a cursos y eventos del INAI; se actualizaron los portales del CCC y la PNT con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2022 se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional, de material infográfico para dar a conocer a las personas servidoras públicas del CCC, las posibles faltas administrativas que pueden cometer y sus sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el ejercicio 2022, se difundió el material elaborado por la secretaría de la Función Pública, así como el envío de constantes recordatorios para verificar el correcto cumplimiento de esta acción logrando que al 31 de mayo de 2022 se lograran completar el 100% de las declaraciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio se llevó acabo la difusión a través de boletín institucional de material infográfico compartido por la secretaria de la función pública
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, el comité de ética del CCC se llevó a cabo pláticas introductorias al código de ética de la Secretaría de la Función Pública al personal del centro y a los mismos integrantes del comité, asimismo se realizaron talleres en materia de violencia de género y lenguaje inclusivo y no sexista, en el marco de los 16 días de activismo, el CE participó con la presentación de actividades y funciones del comité de ética a todo el personal del centro.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética realizo una consulta a la UEPPCI, para la atención de denuncias, teniendo como resultado una asesoría por esa unidad a través del oficio SFP/SRCI/UEPPCI/321/0154/2022
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2022, se llevó acabo la difusión periódica de material infográfico sobre temas de conflictos de interés al personal del centro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2022, se recibieron 28 oficios de atención a quejas, los cuales fueron solventados y atendidos en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Derivado de la falta de presupuesto en la partida de capacitación y toda vez que no se presentaron más cursos por parte de la Secretaría de la Función Pública, no se tomaron cursos por parte del personal adscrito de las áreas convocantes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado del presupuesto reducido, se da prioridad al pago del personal docente y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y dado el presupuesto reducido, se ha destinado el recurso al pago del personal docente y de apoyo, que permite la consecución de las metas y objetivos del CCC.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CCC durante el año 2022 continúa fomentando el uso de tecnologías de la información. entre las principales actividades están las siguientes: -uso de carpetas compartidas, unidades compartidas y drive entre áreas de las subdirecciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para guardar y compartir archivos, a fin de evitar impresiones innecesarias. -uso de modo ahorro de energía en multifuncionales y computadoras de escritorio. -se usa software libre para la programación de sistemas. -se usa drive de google y servidor institucional para compartir las carpetas de informes de reuniones institucionales (consejo directivo y cocodi). -uso de ftp para transferir archivos a festivales y muestras de cine nacionales e internacionales, en lugar de envíos por paquetería.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El CCC no cuenta con ventanilla de trámites y servicios
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cuarto trimestre de 2022, se continuó con la aplicación de las medidas de austeridad, reduciendo costos de papelería, energía eléctrica, arrendamiento de vehículos, viáticos y pasajes. los resultados se presentan ante el órgano de gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado del presupuesto reducido, se da prioridad al pago del personal docente y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión de COCODI, el centro presenta la información respecto al ejercicio del presupuesto asignado en los programas presupuestarios E022 "servicios cinematográficos" y M001 "actividades de apoyo administrativo", reflejando el total ejercido por capítulo del gasto, así como el porcentaje de cumplimiento en el trimestre reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022, se determinaron 5 riesgos entre los que se encuentra uno de corrupción, para el cual se han implementado acciones de control que permitan disminuir el riesgo. se dio seguimiento a través de del sicoin y su avance fue reportado trimestralmente al COCODI y al OIC
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El centro de capacitación cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas planes y programas para la formación de cineastas integrales, la extensión académica y la difusión de obras cinematográficas, a través de su órgano de gobierno, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizó la carga de los contratos en el sistema compranet y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la oficialía mayor de la SHCP. Al trimestre se registraron 153 contratos en el sistema compranet. Respecto a los usuarios del sistema compranet, este se mantiene actualizado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El programa anual de adquisiciones se registró en el mes de enero y se realizó modificación que se reportó al OIC. Respeto a los procesos de consolidación, se realizó el suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022; contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; contratación plurianual consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El CCC ha promovido el uso de tecnologías para trabajos vía remota, principalmente: -uso de teamviewer y vpn para tener conexiones remotas del usuario de tics desde su domicilio al ccc. -uso de aplicaciones zoom, meet, whatsapp para tener reuniones de trabajo entre personal del ccc. también se usaron las aplicaciones para atender a los asistentes a cursos de extensión académica en cursos o talleres en línea. -uso de correo electrónico institucional para comunicación entre áreas del ccc, entre dependencias gubernamentales y con los proveedores. -se usa ftp para transferir archivos entre colaboradores del ccc y a festivales y muestras de cine. -se usa zoom para realizar el examen de admisión al ccc y para dar soporte a los aspirantes que lo requieran. -se asistió, en forma remota, a cursos de capacitación: datacom (semana de datos abiertos), conuee, inmujeres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, el ccc a través del comité de ética, difundió material infográfico en temas de la nueva ética, valores del mes, conflictos de interés, etc., con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas del centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del comité de ética en el cual se presentaron a los miembros electos del CE, proyecto de buenas prácticas y sus resultados, informe anual del comité de ética y una sesión extraordinaria en el cual fue ratificado el código

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de ética y presentado el pronunciamiento de hostigamiento y acoso sexual, y pronunciamiento de cero tolerancia a la corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el año 2022, el centro no cuenta con recursos en la partida "33401 capacitación", sin embargo, se capacitó al personal con los cursos que ofrece función pública a través del SICAVISP, inmujeres, así como otras instancias de manera gratuita, dichos cursos se incluyeron en el programa anual de capacitación modificado que elaboró el centro, logrado al cierre del ejercicio 2022 la difusión de 15 cursos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se efectuó el análisis de la normatividad interna del centro de capacitación cinematográfica, a.c. (ccc), de lo cual derivó el envío, a la coordinación de mejora de la gestión, adscrita a la secretaría de la función pública (sfp), en octubre de 2022 y a petición de la misma, del programa de trabajo para la actualización de normas internas del centro de capacitación cinematográfica, a.c. en el programa se definieron diversas acciones para la actualización del inventario de normas del CCC en el sani, a saber: una eliminación, seis actualizaciones y cinco permanencias. Al respecto, se informa que se realizaron tres movimientos de "edición", con soporte de "validación de vigencia", en la plataforma del sani y que corresponden al estatuto orgánico, al manual de organización y al procedimiento planeación estratégica, administración de riesgos y construcción de indicadores del ccc. estas solicitudes fueron revisadas y validadas por el órgano interno de control (oic), y pasarán después a revisión de la unidad de control, evaluación y mejora de la gestión pública de la sfp para, en su caso, actualizar su estatus en el inventario de normas. asimismo, se informa que otros nueve casos de solicitudes de actualización se encuentran en etapa de integración documental, contando ya con los oficios de justificaciones de una eliminación de norma (reglamento general), tres de actualización de versión (estatutos sociales, manual de integración y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés y código de conducta) y tres de modificación de fondo (políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, manual de integración y funcionamiento del comité del comité de ahorro de energía y manual de integración y funcionamiento del comité de transparencia); así como un oficio donde se consulta al oic sobre el tratamiento de dos normas más (manual de organización del órgano interno de control en el centro de capacitación cinematográfica y manual de procedimientos del órgano interno de control en el centro de capacitación cinematográfica).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De acuerdo al programa de trabajo anual de normatividad 2022 del centro de capacitación cinematográfica, mismo que comprende un total de nueve normas, se tiene un avance del 42.8% de avance reportadas para el tercer trimestre de 2022, lo cual ha sido informado a través del formato de "programa de trabajo 2022 para mejora y simplificación de normas internas" del OIC. dicho programa incluye las siguientes normas: reglamento interno; manual de organización; manual de procedimientos; manual (bases) para la integración y funcionamiento del comité de ética; código de ética y de conducta; manual de integración y funcionamiento del comité de ahorro de energía; manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones; y pobalines.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En tecnologías de la información del ccc se han iniciado trabajos para que algunos procesos se realicen usando herramientas informáticas: ● área: producción: *se asignaron cuentas en drive para compartir los trabajos en postproducción. se activó un servidor de ftp. *se usó la herramienta de formularios de google para el proceso del programa de ópera prima 2022. ● área: académica: *se levantaron requerimientos para programar un sistema para los cursos y talleres de extensión académica, se liberará una primera versión del sistema a principios de 2023. *se activó el sistema instancia 286 para el proceso de acreditación, en el periodo del 16 al 27 de mayo de 2022; además se cambió el tamaño de archivos aceptados en el sistema; se realizó una planeación de desarrollo de aplicación de examen vía sistema 286 (aún en proyecto). ● ccc: se usan carpetas y unidades compartidas entre las áreas y subdirecciones para que la información se pueda consultar sin duplicar funciones ni información. ● área: producción, divulgación: se activó un servidor de ftp para transferencia de archivos entre colaboradores de postproducción, divulgación y biblioteca, se envían películas a festivales y muestras de cine, se almacena acervo fílmico. ● área: divulgación biblioteca: se instala plex (software libre) para organizar y transmitir material fílmico a alumnos. ● área: administración: se levantaron requerimientos para programar un sistema web para registro y seguimiento de pagos de alumnos, se programó sistema gestor de pagos, presentándose a administración y dirección general, esperando la liberación de la primera versión del sistema ● área jurídico: se levantaron requerimientos para sistema quejas-género, se realizaron pantallas para mostrar proceso, se liberará una primera versión del sistema a principios de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura funcional del centro es analizada de acuerdo al estatuto orgánico de la entidad a efecto de no caer en duplicidad de funciones. así mismo, y a fin de garantizar que no existe duplicidad, el centro emitió en el ejercicio 2022 su declaratoria de no duplicidad de funciones, que sirve de evidencia ante el órgano interno de control y demás instancias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del ejercicio 2022, el centro trabajó en el análisis de los niveles con los que cuenta su actual estructura en comparación con las funciones y atribuciones de cada uno de los puestos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con respecto al estado que guarda la actualización del manual de organización del centro de capacitación cinematográfica, a.c.), se informa que este se encuentra en proceso de revisión, a la espera de que, en primera instancia, sea autorizada la emisión del nuevo reglamento interno institucional, ya que, como norma rectora después de los estatutos sociales, de este se retomará la información pertinente para afianzar los conceptos del citado manual y de otras normas de similar naturaleza.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del ejercicio 2022, el centro trabajó en el análisis de los niveles con los que cuenta su actual estructura en comparación con las funciones y atribuciones de cada uno de los puestos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El centro nacional de las artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del indaabin bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El centro nacional de las artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del indaabin bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El centro nacional de las artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del indaabin bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento del inmueble es totalmente destinado a las actividades académicas y administrativas que son su objeto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CCC, no tienen arrendado ningún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El responsable inmobiliario ha realizado durante el periodo las acciones y las medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento, vigilancia correspondiente, conforme a lo señalado en la fracción IV del artículo 32, de la ley general de bienes nacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realizó el inventario anual con la participación del OIC.

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publica periódicamente el ejercicio de los recursos públicos a cargo de la Entidad en la plataforma SIPOT, en cumplimiento al Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; información que también se encuentra en la página web del CECUT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No se generaron acuerdos en la Cuarta Sesión de COCODI, ni hay acuerdos pendientes que atender.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se continuó con la administración de riesgos reportados en el PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el año se generaron 8 observaciones por la autoridad fiscalizadora, 8 observaciones fueron solventadas. Al cierre del 2021 estaban pendientes 8 por solventar, actualmente se encuentran 8 observaciones por solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	La entidad no celebró contratos que se incluyan dentro del supuesto requerido para registrarse en el sistema BESA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió el material proporcionado por SFP, mediante correo institucional, colocación de impresos en áreas visibles para el personal del CECUT y en la siguiente liga, https://www.cecut.gob.mx/oit/pdf/Ciudadanos_alertadores.pdf página web del CECUT.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió por medio del correo institucional a todos los servidores públicos del CECUT el material de los Compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3, fortalece un buen ambiente libre de impunidad y sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De manera global se apoyó durante el año a los servidores públicos para la realización de sus declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses, y a los salientes para la realización de sus declaraciones patrimoniales de conclusión, a través de infografías, videos y asesoría personalizada y vía telefónica sobre sus dudas. Habiendo cumplido la Institución en un 100% en la presentación de la Declaración Patrimonial 2022 de los colaboradores obligados.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el año se difundió a los servidores públicos del CECUT, el material en temas de disciplina administrativa, se le invitó a capacitación a través de la plataforma SICAVISP en curso de la "Nueva Ética e Integridad en el servicio Público" lo acreditaron por 54 personas, el curso de "Integridad en el Servicio Público Transformando los Comités de Ética" lo acreditaron 10 personas y "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público 50 personas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De manera acumulada contemplando el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2022 se realizaron invitaciones del curso " Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", 41 colaboradores acreditaron el curso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el año 2022 no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió por medio de correo electrónico institucional a todos los servidores públicos del CECUT el material proporcionado por la UEPPCI en el trimestre que se informa, relacionado con el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Durante el año se recibieron 41 requerimientos de información, que se atendieron en tiempo. No se solicitaron prórrogas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	° En el gasto de operación, la contención de recursos ha sido en diversas partidas, como las relativas a servicios de mantenimiento a oficinas administrativas, materiales y útiles, combustibles, alimentos y utensilios, energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros, asimismo, no se han realizado ampliaciones a las asignaciones a partidas susceptibles a medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las demás normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan obtener ahorros presupuestarios. ° Se instó a las subdirecciones del CECUT, a través la Dirección General, a realizar contrataciones de servicios de carácter consolidado en la medida de lo posible, para tal fin la entidad se apega a las recomendaciones pertinentes del OIC en el CECUT respecto de las compras efectuadas, así como para la revisión de sus procedimientos de contratación, desde la convocatoria hasta su fallo. ° se dio seguimiento a las acciones que implementaron para hacer uso de los medios tecnológicos promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. para reducir gastos innecesarios en la adquisición o arrendamiento de éstos, lo cual coadyuvó a que redujeran el gasto en el uso de vehículos oficiales y por lo tanto el gasto en combustible, ya que realizaron actividades haciendo uso de las herramientas tecnológicas, desde sus centros de trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los posibles ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, coadyuvan a mantener la dinámica sustantiva del CECUT alineada a las estrategias de la Secretaría de Cultura y el Gobierno Federal, atendiendo programas prioritarios, como a continuación se describen: ° Privilegiar la atención de los grupos y comunidades vulnerables, tradicionalmente alejados del arte y la cultura. ° Impulsar la preservación de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios. ° Promover la participación artística nacional e internacional a través de creadores individuales o colectivos artísticos. ° Atención a grupos de población alejada de la infraestructura cultural, albergues de migrantes, personas adultas mayores, y jóvenes en situación de reclusión. ° Fomentar la inclusividad y la equidad de género. ° Fomento a la lectura para niños. ° Preservación y divulgación del patrimonio y sus tradiciones como la conmemoración del Día de Muertos, la Revolución Mexicana y las festividades decembrinas. ° Apoyar el desarrollo de industrias culturales y empresas creativas en Baja California. ° Optimizar el uso y aprovechamiento de la infraestructura en beneficio de la comunidad. ° Fortalecer el intercambio cultural de México con la población del sur de California.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo a reportar se utilizaron las herramientas tales como el mailchimp y las plantillas del Outlook 360 con el aprovechamiento de grupos de distribución de correos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo a reportar se comenta el aprovechamiento de la herramienta de venta por internet incrementando el uso de esta en un 35 %
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	° En el gasto de operación, la contención de recursos ha sido en diversas partidas, como las relativas a servicios de mantenimiento a oficinas administrativas, materiales y útiles, combustibles, alimentos y utensilios, energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros, asimismo, no se han realizado ampliaciones a las asignaciones a partidas susceptibles a medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las demás normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan obtener ahorros presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2022, a pesar de que durante casi la mitad del año hubo restricciones de aforo, fechas y horarios de atención a usuarios presenciales del Cecut -por la pandemia de COVID-19-, se logró 120.46% promedio de cumplimiento en los 13 indicadores de la MIR con los que participó en el Pp E011 Desarrollo Cultural. En nueve indicadores se superó la meta, en dos se logró cumplir la meta 100.00% y, en dos no se alcanzó la meta por 1.85% y 13.33%. 1. Se superó en 3.94% (2,393,620) la meta (2,302,973) de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales, incluidos los usuarios únicos del portal electrónico; 2. Se atendió 8.52% más de asistentes presenciales a eventos artísticos y culturales (1,066,667), respecto de los 982,879 programados; 3. Se organizaron 5,482 actividades artísticas y culturales, 11.33% más de la meta (4,924); 4. Se capacitaron 29,423 personas en materia artística y/o cultural, 22.84% más de las programadas (23,953); 5. Se ofrecieron 3,688 actividades artísticas de difusión cultural, 18.66% más de la meta (3,108); 6. Se realizaron 9,616 acciones de publicidad cultural, 7.98% más de la meta (8,905); 7. Se ofrecieron 171 actividades de capacitación artística y/o cultural, 8.92% superior a la meta (157); 8. Se superó 31.85% el público infantil y adolescente atendido (202,913) respecto del planeado (153,900); 9. Se rebasó en 168.82% la meta (12,125) de personas adultas mayores en visitas guiadas (32,595); 10. Se otorgaron los 16 reconocimientos y/o estímulos programados en materia artística y /o cultural, se logró 100% la meta; 11. Se editaron los seis títulos programados de la Colección Editorial Cecut, se cumplió 100% la meta; 12. Se hizo un tiraje de 2,600 ejemplares de los títulos editados, 86.67% de la meta (3,000); 13. Se realizaron 8,866 publicaciones en redes sociales, 98.15% de la meta (9,033).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022 del COCODI del CECUT, celebrada el pasado 03 de noviembre del 2022, en el Orden del Día, específicamente en el numeral VII, se informó que la Entidad reporta los avances a los compromisos para la alineación de los Programas Presupuestarios al presente Programa, por lo que no se generaron Acuerdos de cumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022 del COCODI del CECUT, celebrada el pasado 03 de noviembre del 2022, en el Orden del Día, específicamente en el numeral XI, se informó el reporte de avances trimestral del PTAR de un 81%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se participa y se concluyó la adjudicación de los contratos derivados de procedimientos de contratación consolidada de los siguientes servicios: Suministro de Combustible para el ejercicio 2023, Aseguramiento del parque vehicular para el ejercicio 2023 y 2024, Aseguramiento de bienes patrimoniales para el ejercicio 2023 y 2024, esto en coordinación con la Secretaria de Cultura y la Oficialía Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público que es la entidad consolidadora de los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo a reportar se comenta el continuo aprovechamiento de las herramientas ZOOM, MICROSOFT TEAMS, MEET, WEBEX, para el aprovechamiento de cursos y reuniones ejecutivas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año se difundió el material proporcionado por la SFP, mediante correo institucional, colocación de impresos en áreas visibles para el personal del CECUT y se publicaron colocándolos en la página web del CECUT; Los temas del material difundido son: Compromiso De No Impunidad, Difusión del Código de Ética, principios y valores del servicio público, Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Presentación de Declaración Patrimonial y de Intereses,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética llevó celebró durante el año, 4 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, designada a Secretaria Ejecutiva, aprobó en tiempo el calendario anual 2022 de sesiones ordinarias y el Programa Anual de Trabajo 2022, aprobó el Código de Conducta y el Decálogo de Integridad, designó a la Persona Consejera para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexuales y a persona Asesora en temas de discriminación, todas las solicitudes y así consultas electrónicas plateadas por la UEPPCI, se actualizó el directorio de integrantes del CEPCI, en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional "ECCO 2022" se logró una participación del 96.67%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el año se dio especial énfasis en capacitaciones con Perspectiva de género a través de las plataformas de Cursos en Linea ICL.INMUJERES. Cursos "Súmate al Protocolo", "Comunicación Incluyente y sin Sexismo", "Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres", "Masculinidades, modelos para Transformar", "Administración Pública Federal libre de violencia y combate al Acoso Sexual y Hostigamiento sexual" y Plataforma SICAVISP, Cursos "Atención a casos de Hostigamiento y Acoso sexual en la APF, lográndose la capacitación del 63.15% al menos en tres cursos de los señalados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se continúa trabajando en la actualización de la normatividad interna del CECUT por parte de las diversas áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continúa trabajando en la actualización por parte de las diversas áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa trabajando en la actualización por parte de las diversas áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	No se tiene ningún movimiento en el trimestre que requiera actualizar la estructura,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se continúa trabajando en la actualización de los manuales del CECUT por parte de las diversas áreas.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no se encuentra en la regularización jurídica de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Entidad no se encuentra en los supuestos de desuso y/o ocupación de espacios, y/o entrega pendientes de inmuebles. Sin embargo, mantiene la inspección y vigilancia
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no se encuentra en uso de espacios por arrendamiento, optimizando espacios para el uso y aprovechamiento de estos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	La Entidad cuenta con un programa de mantenimiento anual al bien inmueble para su conservación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con Número RFI-2-2363-0 se encuentra registrado el inmueble de cargo a favor de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, bajo el sector de la Secretaria de Cultura. - Se procede a la actualización de metros de construcción que data del ejercicio 2012 sin actualizar conforme los nuevos espacios construidos. - Se solicitó asesoría en la ejecución de las acciones a realizar, así como el modelo de reporte de información trimestral.

Educal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SSe fortalecieron y promovieron los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, contribuyendo a la prevención de la corrupción a través de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la S.F.P.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las sesiones del Comité de Control y Auditoria (COCODI) se presenta trimestralmente el estado analítico del presupuesto de egresos, incluyendo el ejercicio de recursos fiscales, propios y el consolidado; así como la evaluación de los logros en las actividades programático-presupuestarias con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en donde se analizan los resultados del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales, que es donde se concentran las actividades sustantivas de la entidad, que incluyen las operaciones de las Gerencias: Comercial, que tiene a cargo el funcionamiento de las librerías, librobuses, cartera de clientes, ventas a instituciones, librería virtual y sus áreas operativas; Distribución que incluye los procesos de recepción, almacenamiento, surtido y empaque de material bibliográfico, y Mercadotecnia, así como las demás áreas que apoyan estas actividades. Es el único programa presupuestario que tiene participación de recursos fiscales. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas de esta institución sin embargo debido a la caída en ventas desde que se originó la pandemia y a que las acciones comerciales no han disminuido el rezago que se tiene, aunque en la segunda sesión del COCODI se presentó una situación crítica para exponer la los factores que propiciaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la disminución de las ventas y a que a su vez, afectan las metas institucionales determinó no generar acuerdo, sino llevar el seguimiento de las actividades en asuntos generales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la matriz de riesgos institucional que se presenta para su seguimiento a través del sistema de la SFP y se incluye en la información que se presenta trimestralmente en el COCODI se tienen los riesgos detectados, e incorpora uno en materia de combate a la corrupción, así como acciones de control que mitigan las acciones o áreas de oportunidad en esta materia en la Institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	No se presentaron en las gestiones actos contrarios a la integridad y no se presenta recurrencia de observaciones la Entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para finales del ejercicio 2022 se registraron en COMPRANET las adjudicaciones directas, invitaciones a cuando menos 3 personas y las licitaciones consolidadas. Así mismo se registró todo el proceso de adquisición de materiales y útiles de oficina por medio de la tienda digital del Gobierno Federal.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la debida difusión al interior de la Entidad, promoviendo la consulta de la Plataforma de los Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Administradora de Datos Abiertos convocó a reunión del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos el 22 de diciembre de 2022, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con: Transparencia Proactiva, Avance en la Publicación de los Datos Abiertos acordados con las Unidades Administrativas generadoras de información, evaluación a Educal, así como que las Unidades Administrativas formalizaran en medio escrito al encargado del Enlace Institucional de Datos Abiertos la información susceptible de convertirse en dato de interés al ciudadano por parte de la Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, se realizó la difusión de cursos de capacitación que brindan la SFP y el INAI con el objeto de propiciar la participación colectiva de los servidores públicos de la Entidad con el fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de infografías, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de Conflicto de Intereses, contribuyendo a la sensibilización de los servidores públicos de le Entidad en el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión del material proporcionado por la SFP para la presentación de la declaración patrimonial y se tuvo una participación favorable ya que se cumplió con el 100% de las declaraciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de infografías, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de la Nueva Ética, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le Entidad en el tema de Ética Pública, destacando las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para proteger la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de Conflicto de Intereses, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le Entidad en el tema de los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses atiende las solicitudes de asesoría y consultas en materia de conflicto de intereses que le son presentadas por los servidores públicos de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de Conflicto de Intereses, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le Entidad en el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el último trimestre del ejercicio 2022 se asistieron a capacitaciones impartidas por la SHCP en relación al proceso de contratación en el nuevo sistema de COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	En EDUCAL se implementan medidas de ahorro que nos permitan cumplir con los compromisos gubernamentales, para que las acciones ayuden a mejorar la situación financiera de EDUCAL.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el año se ha generado una caída en ventas que es la principal fuente de recursos para cubrir la operación, los ahorros al periodo reportado, se han utilizado para cubrir los gastos prioritarios de la institución, como es: el pago de nómina y servicios, básicos, no obstante, se impulsa el cumplimiento de las medidas de austeridad y se reportara su resultado en los informes trimestrales. En Educal, se priorizan las actividades sustantivas, que contribuye con el logro de las metas y objetivos institucionales, que generan el retorno de recursos para la continuidad de la operación comercial.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continúa realizando las actualizaciones al Sistema de Facturación propiedad de Educal, de conformidad con la nueva Reforma Fiscal 2020-2022, en el cual la factura electrónica sufre modificaciones para actualizarse a la versión 4.0, así como, el complemento para recepción de pagos, y cancelaciones se actualizan a la versión 2.0. Se diseñó, programó y libero la página web Evaluación al Cuestionario de Control Interno en Educal, S.A. de C.V., para la aplicación al personal de Educal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se presenta al COCODI y al Órgano de Gobierno la información programático-presupuestaria para su seguimiento, se incluye el análisis de variaciones, las causas y lo efectos que ocasiona el cumplimiento o incumplimiento de las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se analizan e identifican las causas de las variaciones de los indicadores para resultados, conjuntamente con los responsables de los programas presupuestarios, y se han definido acciones para regularizar su desempeño, en las sesiones de COCODI como en las del Órgano de Gobierno se presentan el seguimiento de estas medidas y resultados de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente se presenta al COCODI y al Órgano de Gobierno la información programático-presupuestaria para su seguimiento, se incluye el análisis de variaciones, las causas y lo efectos que ocasiona el cumplimiento o incumplimiento de las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De acuerdo a las recomendaciones del Comité de Control y Desempeño Institucional se trasladaron las acciones o los riesgos no atendidos al 100% del ejercicio anterior, del mismo modo se fortalecen los riesgos planteados para su reporte y seguimiento puntual de las acciones, se integró el seguimiento de riesgos de combate a la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	A través de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se promueven y fortalecen los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, contribuyendo a la prevención de la corrupción y la impunidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cuarto trimestre del ejercicio 2022 todos los procedimientos de contratación se realizan de manera electrónica por medio de COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En este sentido Educal se apega a la planeación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para participar en los procesos de contratación de las Licitaciones Públicas consolidadas y así cumplir con los tiempos establecidos en sus procesos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con el fin de promover la eficacia y eficiencia de la Administración Pública del Programa Nacional del Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública a fin de utilizar herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. Se proporcionan las herramientas de comunicación para que el personal de EDUCAL continúe realizando sus actividades encomendadas, para el trabajo a distancia, con el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones y reuniones de trabajo vía remota o virtuales, acciones de capacitación y similares, a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de trabajo entre las personas servidoras públicas. Para el intercambio de información oficial, las personas servidoras públicas deberán observar las disposiciones oficial a través de correo electrónico institucional. Se continúan brindando los accesos a la red interna a través de conexiones (Red Privada Virtual) VPN, o con software como Logmein conexiones a escritorio remoto con cifrado punta a punta para atención de los puntos de venta de Educal al Interior de la República Mexicana, así como la publicación de sistemas de información vía web que permitan cumplir con las necesidades de operación, para la toma de decisiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de la Nueva Ética Pública, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de la Nueva Ética Pública, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de la Nueva Ética Pública, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se actualizó el inventario de normas internas mediante la baja de 10 que resultaron obsoletas o no funcionales, reduciéndose de 36 a 26. Se modificaron y actualmente están en proceso de firma y publicación, 13 de las 26 normas precitadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se creó el Grupo de Trabajo para la Simplificación Regulatoria, integrado por los Gerentes de la Entidad y se estableció un Programa basado en 4 fases con plazos de cumplimiento, a saber: La primera fase es de análisis de las normas contenidas en el SANI; la segunda para el diseño y elaboración de proyectos normativos de nueva creación o a modificar; la tercera para la armonización de los proyectos presentados por las Gerencias y obtener un marco de actuación conciliado; y la cuarta para la aprobación y publicación de las normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En la primera fase del Programa implementado, se realizó el análisis de los procesos. Asimismo, se inició el proceso de análisis y actualización de 11 normas internas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la cuarta sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó un informe con la situación de los inmuebles y las librerías de la Red de EDUCAL.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Conforme a la Ficha descriptiva del Compromiso ""Anticorrupción 1"", durante el ejercicio 2022, se difundió mediante correo electrónico la Plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos"", en las Encuestas satisfacción aplicadas durante el 2022 se encuentra la Línea de denuncias. Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difunde la plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos, también se encuentran difundidos los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) "" y a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se difunde el ejercicio de los recursos públicos."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el ejercicio 2022, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Administración de Riesgos 2022
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"En el cuarto trimestre de 2022, se determinaron las siguientes observaciones: Auditoría de Ingresos: 1 Visita de Mejora: 4 En total: 5 En Proceso : 0 (no se tienen en proceso de atención de ninguna instancia fiscalizadora, incluido este Órgano Interno de Control).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"° Saldo inicial del periodo que se reporta: ° Núm. de contratos registrados en bitácora: 116 Porcentaje respecto del total de contratos 100% ° Monto de los contratos en bitácora: $ 110,068,321.45 Saldo inicial periodo de Enero a Diciembre ° Núm. de contratos registrados en bitácora: 116 Porcentaje respecto del total de contratos 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Monto de los contratos en bitácora: $ 110,068,321.45 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa ° Núm. de contratos: 103 Porcentaje: 88.79% ° Monto de los contratos: $ 99,160,108.60 Invitación a cuando menos 3 personas ° Núm. de contratos: 8 Porcentaje: 6.90% ° Monto de los contratos: $ 4,876,383.94 Licitación Pública Nacional ° Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 4.31% ° Monto de los contratos: $ 6,031,828.91 Licitación Pública Internacional ° Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% ° Monto de los contratos: $ 0 Saldo final de Enero a Diciembre Núm. de contratos registrados en bitácora: 116 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 110,068,321.45
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha 17 de febrero se difundió infografía, vía correo electrónico, invitando al personal a hacer uso de la tecnología como herramienta en el combate a la corrupción, mediante la plataforma alertadores.funcionpublica.gob.mx. - Con fecha 06 de junio se difundió infografía, vía correo electrónico, invitando al personal a hacer uso de la tecnología como herramienta en el combate a la corrupción, mediante la plataforma alertadores.funcionpublica.gob.mx. - Con fecha 29 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		septiembre del ejercicio en curso, se difunde a las personas servidoras públicas de la entidad, vía correo electrónico, la página alertadores.funcionpublica.gob.mx, para su conocimiento y uso. - Con fecha 21 de diciembre de 2022 se difunde a las personas servidoras públicas de la entidad, vía correo electrónico, la plataforma Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"En el marco del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados; se definió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (Formato DNC) 2022. (Se adjunta Cédula y captura de pantalla como evidencia de envío). Se llevaron a cabo las acciones para Homologar la sección de TRANSPARENCIA Y TRANSPARENCIA de la página web de la entidad. (Se adjunta evidencia) Asimismo, se mantuvo actualizada la información de los 5 temas de Transparencia Focalizada o Información de Interés Público: ◦ Presupuesto (asignado y ejercido) y Avance Trimestral ◦ Directorio por Servicios (Foros y bodegas, Laboratorio, Sonido y Digital) ◦ Spots de campañas institucionales ◦ Ingresos por área. ◦ Mecanismos para presentar quejas y denuncias. De igual manera, se participó en el curso que imparte el INAI: Interpretación y argumentación jurídica e Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 10 Servidores públicos participaron en los cursos de capacitación en línea que proporciona el INAI en temas como Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Organización y Conservación de Archivos; Introducción a la LFTAIP; Sensibilización y Asesoría Técnica respecto de la Seguridad de datos personales. Los cursos en total sumaron 58 horas de capacitación. "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 04 de marzo - "Declaración patrimonial". 15 de marzo - "Custodia y cuidado de la documentación e información". 28 de marzo - "Corresponder a la confianza social". - Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 06 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial", 11 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial" y "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades", 23 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial", 08 de junio - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Rendir cuentas sobre el ejercicio de nuestras funciones", 21 de junio - "Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Intereses". - Se difunde la siguiente infografía, vía correo electrónico sobre responsabilidades administrativas: 10 de agosto - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Evitar actos en perjuicio de la ciudadanía o el servicio público. 24 de agosto - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Evitar asociaciones que afecten el desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares. 07 de septiembre - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Proporcionar información para llevar a cabo la evaluación patrimonial. - Con la campaña "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad", en fecha 25 de noviembre se difunde infografía sobre la investigación de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		verificaciones a las declaraciones patrimoniales y de intereses, si en estas se encontraran inconsistencias. El 07 de diciembre se difunde la infografía sobre la no autorización, solicitud o realización, por parte de las personas servidoras públicas, actos para la asignación o desvío de recursos públicos, humanos o financieros. El 22 de diciembre se difunde infografía sobre Conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	- Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 04 de marzo - "Declaración patrimonial". 15 de marzo - "Custodia y cuidado de la documentación e información". 28 de marzo - "Corresponder a la confianza social". - Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 06 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial", 11 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial" y "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades", 23 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial", 08 de junio - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Rendir cuentas sobre el ejercicio de nuestras funciones", 21 de junio - "Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Intereses". - Se difunde la siguiente infografía, vía correo electrónico sobre responsabilidades administrativas: 10 de agosto - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Evitar actos en perjuicio de la ciudadanía o el servicio público. 24 de agosto - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Evitar asociaciones que afecten el desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares. 07 de septiembre - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Proporcionar información para llevar a cabo la evaluación patrimonial. - Con la campaña "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad", en fecha 25 de noviembre se difunde infografía sobre la investigación de las verificaciones a las declaraciones patrimoniales y de intereses, si en estas se encontraran inconsistencias. El 07 de diciembre se difunde la infografía sobre la no autorización, solicitud o realización, por parte de las personas servidoras públicas, actos para la asignación o desvío de recursos públicos, humanos o financieros. El 22 de diciembre se difunde infografía sobre Conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	- Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 04 de marzo de 2022 - "Declaración patrimonial". 15 de marzo de 2022 - "Custodia y cuidado de la documentación e información". 28 de marzo de 2022 - "Corresponder a la confianza social". - Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 06 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial", 11 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial" y "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades", , 23 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial", 08 de junio - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Rendir cuentas sobre el ejercicio de nuestras funciones", 21 de junio - "Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Intereses", 21 de junio - "Se envía la invitación a tomar el curso: Elementos para combatir el cohecho internacional" . - Se difunde la siguiente infografía, vía correo electrónico sobre responsabilidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativas: 10 de agosto - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Evitar actos en perjuicio de la ciudadanía o el servicio público. 24 de agosto - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Evitar asociaciones que afecten el desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares. 07 de septiembre - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Proporcionar información para llevar a cabo la evaluación patrimonial. - Con la campaña "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad", en fecha 25 de noviembre se difunde infografía sobre la investigación de las verificaciones a las declaraciones patrimoniales y de intereses, si en estas se encontraran inconsistencias. El 07 de diciembre se difunde la infografía sobre la no autorización, solicitud o realización, por parte de las personas servidoras públicas, actos para la asignación o desvío de recursos públicos, humanos o financieros. El 22 de diciembre se difunde infografía sobre Conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	- El curso en mención, no estuvo disponible en el primer trimestre. Se revisará la disponibilidad de este para que lo realice el personal faltante. - Con fecha 21 de junio se envía la invitación a tomar el curso "Elementos para combatir el cohecho internacional". - En los meses de agosto y septiembre se realizó el curso en línea "Corrupción". en el que participan 13 personas servidoras públicas. En los meses de agosto y septiembre se realiza el curso "Elementos para combatir el cohecho internacional", en el que participan 2 personas servidoras públicas. - Del 18 al 24 de noviembre se realizó el curso en línea "Elementos para combatir el cohecho internacional", en el que participaron 16 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	- Durante el primer trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. - Durante el segundo trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. - Durante el tercer trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. - Durante el cuarto trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	- Con fecha 17 de febrero de 2022 se difundió infografía sobre conflictos de intereses, vía correo electrónico, al personal de la entidad. - Se difunde infografía invitando al personal de ECHASA a acercarse al Comité de Ética para asesoría y orientación, en las siguientes fechas: 05 de abril 2022 - Conflictos de interés, 06 de junio 2022 - ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés, 21 de junio 2022 - Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés. - Con fecha 24 de agosto se difunde, vía correo electrónico, la infografía "Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares. - Con fecha 14 de octubre se difunde "El portal de integridad", un espacio creado por las personas integrantes del Comité de Ética en coordinación con el área de informática. En este, se encuentra un apartado denominado "Conflictos de intereses", en el que las personas servidoras públicas de la entidad, pueden consultar infografía y materiales sobre el tema. El 22 de diciembre se difunde infografía sobre responsabilidades administrativas, haciendo referencia al conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Al cierre del Cuarto trimestre 2022, conforme a la información proporcionada por el Órgano Interno de Control en Estudios Churubusco Azteca, se reporta lo siguiente: ° Número de requerimientos recibidos: 9 ° Número de requerimientos atendidos en tiempo: 9 ° Número de prórrogas solicitadas: 0 ° Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre de 2022 no hubo disponibilidad de cursos sobre los temas en mención. Sin embargo, se monitoreo cualquier requerimiento y/o la disponibilidad en las plataformas de la SFP y de la SHCP. - Durante el cuarto trimestre de 2022 no hubo disponibilidad de cursos sobre los temas en mención.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio 2022 no se detectaron o se reportaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	" - Durante el ejercicio 2022 no se detectaron o se reportaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Durante el periodo que se reporta no se remitió documentación alguna a la Secretaría de la Función Pública sobre los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, en virtud de que no se presentó ninguno de estos supuestos."
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"""Las Bases de Colaboración se firmaron por Titular de la Secretaría de Cultura. Mediante oficio No. UAF /004-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2022 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022),fue de $304,625,149.00 de los cuales $25,344,801.00 corresponden a recursos fiscales, y en la que, se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación. Al 31 de Diciembre de 2022 el presupuesto pagado de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fue de 202,383,972.82 pesos, cifra inferior en 66.4% con relación al presupuesto aprobado al periodo. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (46.16%). Es importante precisar que el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizan las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022.""""
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Con oficio No. UAF /004-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. Es importante precisar que durante el Segundo trimestre el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizaron las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022. En términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los ahorros y en su caso las transferencias de los mismos se canalizan al Ramo 23"
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo no se adquirieron licencias de software, evitando costos innecesarios, se buscan alternativas de Software libre y se capacita para la utilización del mismo esto generando ahorros y cumpliendo las políticas de austeridad. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) 1.- ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades propias SI 4.- Porcentaje de avance 100% 5.- ¿Hay reducción en costos en la implementación? SI Almacenamiento en Centro de Datos 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje N/A 5.- ¿Hay reducción en costos? SI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios en la Nube 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje N/A 5.- ¿Hay reducción en costos? NO Servicios de capacitación 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje 100% 5.- ¿Hay reducción en costos? SI Servicios de Internet 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje 100% 5.- ¿Hay reducción en costos? SI Transición a IPv6 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje N/A 5.- ¿Hay reducción en costos? NO Redes 1.- ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje 100% 5.- ¿Hay reducción en costos? SI Seguridad de la información 1.- ¿Cuenta con acciones? NO 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.- Porcentaje 100% 5.- ¿Hay reducción en costos? SI Correo Electrónico 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades propias SI 4.- Porcentaje 100% 5.- ¿Hay reducción en costos? NO Impresión, digitalización y fotocopiado 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje 100% 5.- ¿Hay reducción en costos ? SI Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc.) 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje 90% 5.- ¿Hay reducción en costos? NO Cómputo Personal y Periféricos 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje 93% 5.- ¿Hay reducción en costos? SI Sistemas de Control de Gestión 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje 85% 5.- ¿Hay reducción en costos? NO Sistemas de Nómina 1.- ¿Cuenta con acciones? SI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje 85% 5.- ¿Hay reducción en costos? SI Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc.) 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje 95% 5.- ¿Hay reducción en costos? SI
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los Trámites y Servicios de Estudios Churubusco Azteca, S.A son 100% presenciales, por lo que estos Servicios se encuentran en Etapa E1, por ser 100% informativos. Matriz 2 Trámites y servicios hacia la población Citas ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A Porcentaje de avance (%) N/A Alta y gestión de usuarios ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance N/A Línea de captura ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance N/A Pago en línea ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance N/A Recepción de documentos ¿Cuenta con esta categoría? N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance N/A Ingreso de trámites ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance N/A Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance N/A Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance N/A Resolución de trámites ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance N/A Atención a inconformidades ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance N/A Expediente digital ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza?N/A Porcentaje de avance N/A Archivo digital ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza?N/A Porcentaje de avance N/A Soporte y Atención

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance N/A Encuesta de satisfacción ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance N/A Matriz 3 Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) Interoperabilidad NO ¿Utiliza WEB Servicies de otras dependencias o entidades? NO ¿Utiliza línea de captura? NO ¿Utiliza motor de pagos? NO ¿Cuenta con integración de servicios? NO ¿Cuenta con mecanismo de autenticación? NO Otras acciones de digitalización interinstitucional NO
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las Bases de Colaboración se firmaron por Titular de la Secretaría de Cultura. Mediante oficio No. UAF /004-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2022 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022),fue de $304,625,149.00 de los cuales $25,344,801.00 corresponden a recursos fiscales, y en la que, se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación Al 31 de Diciembre de 2022 el presupuesto pagado de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA) fue de 202,383,972.82 pesos, cifra inferior en 66.4% con relación al presupuesto aprobado al periodo. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (37.9%) Es importante precisar que el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizan las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022." En el cuarto trimestre el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana. 21101-Materiales y útiles de oficina; 125,697.58 21201-Materiales y útiles de impresión y reproducción; 3,698 21401-Materiales y útiles, consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos; 68,167.55 21501-Materiales de apoyo informativo; 1,900

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		22104-Productos alimenticios para el personal de las Dependencias y Entidades; 112,295.61 26103-Combustibles para vehículos; 168,168.02 26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos; 809 31301-Servicios de agua. 902.687; 65,124.27 31401-Servicio de telefonía convencional; 1.233.389.40 31603-Servicio de internet; 324,429.58 31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digital Durante el periodo, no se asignó presupuesto. 31902 Contratación de otros servicios; 0.00 32302 - Arrendamiento de mobiliario; 459,260.0. 32301-Arrendamiento de equipo y bienes informáticos; 207,926.6 32503-Arrendamiento de vehículos terrestres para servicios administrativos; 133,929.7 33104 -Otras asesorías para la operación de programas ; 0.00 35201 -Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración; 64,588.5 36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos; 84,409.43 38501-Gastos para alimentación de servidores públicos de mando; 0.00. Actualmente se cuenta con el servicio de arrendamiento de vehículos terrestres mismo que se llevó a cabo mediante el procedimiento de contratación consolidada, buscando con esto las mejores condiciones para la Entidad
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"""En las cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI 2022 realizadas se presentó el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR 2022. En el Ejercicio Fiscal 2022 se concluyeron los trabajos relacionados con la actualización, revisión y modificación, en la estructura general del diagnóstico 2023 del Programa Presupuestario E022 """"Servicios Cinematográficos integrado por CCC, Cineteca Nacional, ECHASA e IMCINE. Los trabajos realizados implicaron la coordinación entre la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura, asesores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y representante del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El diagnóstico del Programa Presupuestario E022 se remitió en su versión final a la Coordinadora de Sector Cultura , previa revisión por parte la Unidad de Evaluación del Desempeño, estos fueron remitidos a través del Oficio No. 01 DAF/O-94/2022 y Oficio CNDI/122/2022 y CNDI/123/2022."""
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos"" Durante el ejercicio 2022 si dio seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reporta el Seguimiento del Programa Presupuestario 2022 que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E022 Algunas de la acciones relevantes y alineadas al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad , y de Mejora de la Gestión que se realizaron de enero a diciembre 2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		corresponden a; Seguimiento de Riesgos Institucionales 2022, así como la máxima difusión en temas relacionadas a anticorrupción, conflictos de interés , Austeridad, Faltas administrativas , entre otras. También, se invitó a los Servidores Públicos de la Entidad a participar pen los diferentes cursos en Línea"
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Para el ejercicio 2022, dentro de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional de Estudios Churubusco Azteca, S.A., se identificaron cuatro Riesgos Institucionales, de los cuales se tiene el denominado Riesgo de Corrupción; Riesgo 2022_03 ""Servicios de producción y/o post producción proporcionados sin los reportes de ocupación de espacios y/o sin los reportes de realización de servicios correspondientes"", el cual cuenta con 7 acciones de control relacionadas a los reportes mensuales de ocupación de espacios (Foros , Oficinas y Bodegas) de la Dirección de Producción y Comercial y los reportes de los Servicios de Sonido , Digital y Laboratorio proporcionados por la Dirección de Post Producción los cuales están ligados a las Metas y Objetivos de la Entidad, así como al seguimiento de los procesos de elaboración de contratos, facturación y cobranza de los servicios proporcionados y reportados por las áreas sustantivas y del reporte mensual de saldos pendientes de cobro, también a la Sensibilización y capacitación del personal de la Entidad , en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Entidad, conflicto de intereses, Nueva Ética Pública, entre otros. Durante el ejercicio en referencia se dio seguimiento a los reportes mensuales emitido por las áreas de servicios a la Producción y de post producción. "
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"Durante el Cuarto trimestre 2022 se difundió mediante correo electrónico la Plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos"", en las Encuestas satisfacción aplicadas durante el Cuarto trimestre 2022 se encuentra la Línea de denuncias. Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difunde la plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos, también se encuentran difundidos los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) ""."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 2 procedimientos de manera electrónica para la contratación de Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos para los Estudios Churubusco Azteca, S.A., y Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia para los Estudios Churubusco Azteca, S.A., en el periodo que se reportan se encuentran cargados y registrados el 100% de los procedimientos en la plataforma de CompraNet, por otra parte con fecha 24 de noviembre de 2022 se capacitaron a 3 servidores públicos del área de adquisiciones en el uso de la nueva plataforma de compranet, se han atendido 30 incidencias y quedan pendientes 40 lo anterior por la actualización que ha tenido esta plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	En el periodo que se reporta se adjudicaron procedimientos de contratación consolidado para la contratación del servicio de suministro de vales de despensa mensual, suministro de vales de despensa de medida de fin de año y aseguramiento integral del parque vehicular para el ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	fiscal 2023 y Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"En este periodo se continuó realizando reuniones virtuales entre las diferentes direcciones de ECHASA para la revisión de actividades, fomentando las reuniones virtuales y videoconferencias. Se realizaron las Juntas de órgano de gobierno y COCODI virtuales, sin generar un costo, ya que se utilizó Microsoft Teams en su versión gratuita y Zoom. También todos los equipos cuentan con soporte vía remota. Así mismo, se han llevado a cabo diversas videoconferencias para tratar asuntos de las diferentes áreas requirentes así como esclarecimiento de dudas sobre la documentación que conforman los expedientes de contratación."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difunde infografía sobre el principio o valor del mes: 13 de enero 2022-Enero: Igualdad y no discriminación. 02 de febrero 2022-Febrero: Respeto. 04 de marzo 2022-Marzo: Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género. 17 de marzo 2022-Recomendaciones Eti-Lecturas, 21 de marzo 2022-Recomendaciones Noche de Eti-Películas. El 17 de febrero de difunde la infografía "El árbol de las decisiones". 05 de abril 2022-Abril: Cuidado del entorno cultural y ecológico. 29 de abril: Sopa de letras-Los principios y valores del servicio público, Eti-Lecturas y Noche de Eti-Películas. 02 de mayo 2022-Mayo: Honradez. 09 de mayo 2022-Principio de Honradez-Declaración patrimonial y de intereses 2022. 27 de mayo 2022-Noche de Eti-Películas y Recomendaciones Eti-Lecturas. 13 de junio 2022-junio: Eficiencia. 20 de junio 2022-Noche de Eti-Películas, 21 de junio 2022-Recomendaciones Eti-Lecturas. 05 de julio 2022-Julio: Cooperación, 25 de julio Eti-Lecturas. 10 de agosto 2022-Agosto: Legalidad, 17 de agosto Eti-Lecturas, 30 de agosto Noche de Eti-Películas. 07 de septiembre 2022-Septiembre: Transparencia, 27 de septiembre Eti-Lecturas, 29 de septiembre Noche de Eti-Películas. 04 de octubre de 2022 - Respeto a los Derechos Humanos-No discriminación, 25 de octubre de 2022 - Eti Lecturas. 10 de noviembre de 2022 - Respeto a los Derechos Humanos. Hostigamiento y acoso sexual, 22 de noviembre de 2022 - Eti Lecturas. 05 de diciembre - Imparcialidad, 22 de diciembre de 2022 - Eti Lecturas y Eti Películas. En el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se implementa la jornada "16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres", consistente en la difusión de infografía y materiales sobre el tema: 25, 28, 29 y 30 de noviembre de 2022, 2, 7 y 14 de diciembre de 2022. Se envía infografía con el tema "Cero tolerancia al hostigamiento sexual, acoso sexual y acoso laboral" en las siguientes fechas: 25 de noviembre, 7, 22 y 23 de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difunde infografía sobre el principio o valor del mes: 13 de enero 2022-Enero: Igualdad y no discriminación. 02 de febrero 2022-Febrero: Respeto. 04 de marzo 2022-Marzo: Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género. 17 de marzo 2022-Recomendaciones Eti-Lecturas, 21 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		marzo 2022-Recomendaciones Noche de Eti-Películas. El 17 de febrero de difunde la infografía "El árbol de las decisiones". 05 de abril 2022-Abril: Cuidado del entorno cultural y ecológico. 29 de abril: Sopa de letras-Los principios y valores del servicio público, Eti-Lecturas y Noche de Eti-Películas. 02 de mayo 2022-Mayo: Honradez. 09 de mayo 2022-Principio de Honradez-Declaración patrimonial y de intereses 2022. 27 de mayo 2022-Noche de Eti-Películas y Recomendaciones Eti-Lecturas. 13 de junio 2022-junio: Eficiencia. 20 de junio 2022-Noche de Eti-Películas, 21 de junio 2022-Recomendaciones Eti-Lecturas. 05 de julio 2022-Julio: Cooperación, 25 de julio Eti-Lecturas. 10 de agosto 2022-Agosto: Legalidad, 17 de agosto Eti-Lecturas, 30 de agosto Noche de Eti-Películas. 07 de septiembre 2022-Septiembre: Transparencia, 27 de septiembre Eti-Lecturas, 29 de septiembre Noche de Eti-Películas. 04 de octubre de 2022 - Respeto a los Derechos Humanos-No discriminación, 25 de octubre de 2022 - Eti Lecturas. 10 de noviembre de 2022 - Respeto a los Derechos Humanos. Hostigamiento y acoso sexual, 22 de noviembre de 2022 - Eti Lecturas. 05 de diciembre - Imparcialidad, 22 de diciembre de 2022 - Eti Lecturas y Eti Películas. En el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se implementa la jornada "16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres", consistente en la difusión de infografía y materiales sobre el tema: 25, 28, 29 y 30 de noviembre de 2022, 2, 7 y 14 de diciembre de 2022. Se envía infografía con el tema "Cero tolerancia al hostigamiento sexual, acoso sexual y acoso laboral" en las siguientes fechas: 25 de noviembre, 7, 22 y 23 de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	" - En el programa de capacitación 2022 se contemplaron cursos en línea para el personal, en los que se invita tanto a hombres como mujeres, con la finalidad de fomentar la perspectiva de género en la entidad, inclusión y no discriminación. - Del 11 al 22 de julio se realizó el curso en línea ""Igualdad entre mujeres y hombres"", con una participación de 13 personas servidoras públicas. Del 18 al 25 de agosto del presente ejercicio se realiza el curso en línea ""Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso y al hostigamiento sexual"", con la participación de 50 personas servidoras públicas. Del 06 al 20 de septiembre se realiza el curso en línea ""Derechos Humanos en el servicio público"", en el que participaron 14 personas servidoras públicas. ° Del 04 al 18 de octubre se realizó el curso en línea ""Derechos Humanos en el servicio público"", en el que participaron 19 personas servidoras públicas. ° Del 24 de octubre al 06 de noviembre se realizó el curso en línea "El ABC de la igualdad y la no discriminación", en el que participaron 28 personas servidoras públicas. ° Con fecha 22 de noviembre se realizó el curso en línea "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres"", con una participación de 01 persona servidora pública. ° Del 01 al 30 de noviembre se realizó el curso en línea "Masculinidades: Modelos para transformar", en el que participaron 31 personas servidoras públicas. ° Del 08 al 15 de diciembre se realizó el curso en línea "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso y al Hostigamiento sexual", con la participación de 01 persona servidora pública. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el propósito de conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de Estudios Churubusco Azteca, S.A., durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de diciembre del año 2022, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, con el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fin de revisar y actualizar procesos pertenecientes a las áreas de laboratorio, postproducción y adquisiciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022, se llevaron acciones de simplificación de normatividad, con la baja de dos procedimientos sustantivos y dos normas administrativas, así como la edición para la vigencia de dieciséis procedimientos en el Sistema de Normas Administrativas del Gobierno Federal, teniendo el compromiso de que en la próxima anualidad se lleve a cabo la vigencia de las normas pendientes, así como el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Normatividad de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo en donde se revisó y autorizó el procedimiento sustantivo denominado Extracción de Plata, el cual ya fue actualizado en el Sistema de Normas Administrativas del Gobierno Federal, así como la revisión y actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Estudios Churubusco Azteca, S.A., asimismo, en base a la simplificación de normas, se dio de baja el procedimiento sustantivo denominado Entrega de Material Fílmico de Laboratorio Fotoquímico, Investigación de Casos Contrarios a la Ética y Conducta, así como la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	- Con oficio No. DAF/10/2022 de fecha 01 de febrero de 2022 se envía documentación requerida al Director General de Administración de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de que gire instrucciones a quien corresponda para realizar el registro de la estructura orgánica de la entidad, mediante el escenario ECHASA_2022. Aunque dicho escenario ha sido registrado en el sistema RHnet, estamos a la espera del oficio de respuesta. - Con oficio No. DGA/DPDCH/1018/2022, emitido por el Lic. Lizardo Mijangos Báez, Director General de Administración, de la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano, de la Secretaría de Cultura, remite para conocimiento y efectos procedentes, el oficio SRCI/UPRH/0187/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0446/2022, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones, ambas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, a través del cual comunican se refrenda la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada de los Estudios Churubusco Azteca S.A. con vigencia 01 de enero de 2022. Los contratos de honorarios se mantienen acordes a las necesidades en el cumplimiento de los objetivos institucionales, sin que se registren duplicidades en las funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 21 de diciembre de 2020, se envió el formato de "Elementos de Análisis" a F. Rosario Luna Moreno, Directora de Organización y Remuneraciones de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal y a Guadalupe Ramírez González, Subdirectora de Profesionalización del Servicio Público de la Secretaría de cultura. Al cierre del mes de diciembre, aún no se recibía información sobre la metodología a aplicar para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas que se realizaría en el ejercicio 2021, y que enviaría la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca. S.A, actualizado y aprobado en la Cuarta Sesión del Consejo de Administración del 202o y con oficio DAF/ 004 /2021 de fecha 13 de enero de 2022, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), se comunicó que el Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca, S.A., ha sido actualizado. a través del "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informará al Comité de Control y Desempeño Institucional lo correspondiente a las acciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de acuerdo al tablero de control, correspondiente al ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que esta Entidad realizó un avalúo para determinar el valor catastral del correspondiente al ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el período que se reporta para el único inmueble con el que se cuenta, la información se encuentra completa y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El folio Mercantil con el cual se encuentra registrado Estudios Churubusco Azteca, S.A., ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio es el número 56862, Sección Comercio, Volumen 179, Tomo 31, Fojas 120, Asiento 81. El número de Registro Federal Inmobiliario que se tiene registrado ante el INDAABIN es el 9-17300-3.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En apego a la normatividad aplicable en la materia, Estudios Churubusco Azteca, S.A., al período que se reporta, cuenta con 1 inmueble registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el cual se registra y vigila el uso y ocupación del inmueble, asimismo se comunica que no se cuenta con registros de áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Estudios Churubusco Azteca, S.A., cuenta con 1 inmueble propio, esta Entidad no cuenta con inmuebles en arrendamiento, ya que no requiere del uso de dicho esquema para el desarrollo de sus actividades y funciones, en virtud de que, el único inmueble con el que cuenta le es suficiente para el cumplimiento de sus objetivos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	La Entidad ha revisado en su normativa interna, para identificar la respectiva aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin que se identifique alguna que aplique al respecto, es por ello

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	que se ha trabajado con las áreas respectivas para comentar, identificar y determinar lo que se requiere y aplica para esta Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Estudios Churubusco Azteca, S.A., cuenta con 1 inmueble propio, registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el cual se encuentra actualizado. El Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales de la Entidad, para el ejercicio de 2022 fue con una vigencia del 02 de marzo al 31 de diciembre de 2022, con la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa."

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Primer trimestre. Por oficio FCN/DAF/036/2022, se remitió a la Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, la consulta respecto a la aplicabilidad del compromiso. Por correo electrónico de 31 de marzo se recibió el Oficio 130/CVOSC/086/2022 y la versión final de la ficha del compromiso. Se realizó la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de las convocatorias de procedimientos de contratación. El FICINE no es responsable de programas de desarrollo social, no se realizaron acciones de promoción para la conformación de Comités de Contraloría Social. En la página web de la Cineteca se difundió la información contable, presupuestal, así como el programa de adquisiciones. Segundo trimestre. Por memorándum FCN/SJ/065/2022, se solicitó a la Dirección de Difusión y Programación, apoyo para realizar la difusión del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx, en redes sociales institucionales. Por memorándum FCN/SJ/066/2022, se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos indicar la posibilidad de implementar algún mecanismo de participación ciudadana para propiciar la vigilancia de la actuación de los servidores públicos. Por memorándum FCN/SJ/067/2022, se solicitó a la Subdirección de Recursos Financieros indicar la posibilidad de implementar algún mecanismo de participación ciudadana para propiciar la vigilancia de los recursos públicos Federales ejercidos por el Fideicomiso; así como la posibilidad de implementar algún esquema o mecanismo de transparencia y rendición de cuentas aplicable al ejercicio de los recursos públicos a cargo de la Entidad. Se inició la campaña de difusión del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx. Por memorándum FCN/SJ/135/2022, se envió un recordatorio a la Subdirección de Recursos Financieros, solicitando indicara la posibilidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementar algún mecanismo de participación ciudadana. Tercer trimestre. Por memorándum FCN/DAF/SRH-110/2022, la Subdirección de Recursos Humanos manifestó la imposibilidad de implementar un mecanismo de participación ciudadana (distinto a la contraloría social). Se continuó con la difusión en redes sociales del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx. Se realizó la difusión del correo contraloría social al personal de la Entidad Cuarto trimestre. Por oficio FCN/DAF/SRF/114/2022, la Subdirectora de Recursos Financieros, indicó que ya existe y está funcionando un mecanismo que atiende dichas necesidades. Se realizó la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de las convocatorias de procedimientos de contratación. Se continuó con la difusión en redes sociales del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx. Se realizó la difusión de correos con el tema contraloría social al personal de la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Cineteca Nacional, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. El 03 de noviembre se participó en la capacitación realizada por la Secretaría de la Función Pública, en la cual, se revisó el Compromiso Anticorrupción 2, cuya presentación fue remitida al área responsable de la atención del compromiso
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con relación a la auditoría No1/222, Clave 800 denominada "Al desempeño" Mediante oficio No. PIC.48.AI/042/2022, practicada al Fideicomiso para la Cineteca Nacional, al respecto el Órgano Interno de Control en el FICINE (OIC), mediante oficio No. OIC.48.AI/218/2022, notificó el informe detallado de 4 observaciones determinadas, así como del resultado de seguimiento en donde comunica que han sido atendidas las cuatro observaciones al 100%.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Difusión vía correo electrónico a todo el personal de infografías referentes al uso y acceso de la plataforma "Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y Protocolo para personas alertadoras de Corrupción, Nueva Ética e Integridad en el Servicio, infografías. Difusión vía correo electrónico de: Curso "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y Protocolo para personas alertadores de Corrupción, Nueva Ética e Integridad en el Servicio, SAT, Derechos Humanos en el Servicio Público.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre se dio seguimiento al programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2022. Resultados del trimestre: 35 personas servidoras públicas y 56 personas prestadoras de servicios profesionales a quienes se les brindó capacitación de forma extensiva, de acuerdo a sus actividades.. En cumplimiento a lo establecido en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se continuó con la actualización de los datos abiertos y la campaña de difusión en redes sociales. Consultable en la liga https://www.cinetecanacional.net/controlador.php?opcion=tDatosAbiertos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión vía correo electrónico las campañas compromiso de no impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión vía correo electrónico del compromiso de no impunidad 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión vía correo electrónico, página institucional Intranet del Fideicomiso la campaña compromiso de no impunidad 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Difusión vía correo electrónico de los cursos en línea: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal", "Ética Pública", "Interpretación y Argumentación Jurídica", Tratamiento de Datos Biométricos y Seguridad en Soluciones Tecnológicas, así como "El futuro del Acceso a la información en el Combate a la Corrupción 2022".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, se incorporó el formulario al SSECCOE con "0" consultas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión vía correo electrónico infografías y gacetas referente a los Conflictos de intereses. Se incorporaron las evidencias al sistema SSECOE.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se vigiló que en el cuarto trimestre del 2022, no se excedieran los montos erogados en las partidas aplicables a medidas de austeridad, en comparación con el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación, sin embargo, es necesario considerar que durante 2021, por la pandemia, gran parte del personal trabajó desde casa, y que por ese motivo y con la finalidad de disminuir el gasto, durante ese año se redujo el arrendamiento de equipo de cómputo al mínimo, así como el gasto en servicio de fotocopiado, papelería y pasajes, situación que no se puede mantener con la Cineteca trabajando al 100% de manera presencial durante 2022
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	Se vigiló que en el cuarto trimestre del 2022, no se excedieran los montos erogados en las partidas aplicables a medidas de austeridad, en comparación con el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación, sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	embargo, es necesario considerar que durante 2021, por la pandemia, gran parte del personal trabajó desde casa, y que por ese motivo y con la finalidad de disminuir el gasto, durante ese año se redujo el arrendamiento de equipo de cómputo al mínimo, así como el gasto en servicio de fotocopiado, papelería y pasajes, situación que no se puede mantener con la Cineteca trabajando al 100% de manera presencial durante 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De conformidad con el plan de trabajo establecido se realizaron las siguientes acciones: 1. Se obtuvo el dictamen técnico aprobado para la contratación del segmento de IPv6 y ASN; sin embargo no se llevó a cabo su adjudicación por el cierre anticipado al presupuesto del 14 de octubre. 2. Se revisó el avance en los proyectos del POTIC 2022 y se está preparando su cierre. 3. Se registró el POTIC 2023; la CEDN emitió una serie de observaciones y por medio de la Secretaría de Cultura se nos pidió participaren una sesión virtual para explicar los aspectos señalados en los proyectos y que todos debemos de corregir; se envió las correcciones sin que a la fecha haya una respuesta.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se requisitaron las matrices 2 y 3 del compromiso, de conformidad con lo establecido en la ficha del compromiso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el cuarto trimestre de 2022, el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, realizó un análisis presupuestal integral, de las partidas a las cuales se aplicarían las medidas de austeridad, en su mayoría las partidas se ubicaron en el capítulo 3000 "Servicios Generales". A) Los conceptos susceptibles de aplicarles las medidas de austeridad fueron: telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios; B) Así mismo, se vigiló que no se hayan excedido los montos erogados en el cuarto trimestre del ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. sin embargo, es necesario considerar que durante 2021, por la pandemia, gran parte del personal trabajó desde casa, y que por ese motivo y con la finalidad de disminuir el gasto, durante ese año se redujo el arrendamiento de equipo de cómputo al mínimo, así como el gasto en servicio de fotocopiado, papelería y pasajes, situación que no se puede mantener con la Cineteca trabajando al 100% de manera presencial durante 2022. C) Se tomaron las siguientes medidas; el servicio de fotocopiado y papelería, se redujo considerablemente al continuar privilegiando el uso de medios electrónicos y el trabajo a distancia. No se realizaron remodelaciones a oficinas. Se continua con el control del consumo de combustible. Continuamos con la plantilla de vehículos arrendados al 50 por ciento.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El monto de recursos fiscales autorizados en el presupuesto original anual fue por la cantidad de 44.9 millones de pesos, al 4to. trimestre se recibieron ampliaciones por 1.7 millones de pesos para cubrir la actualización a los tabuladores de sueldos del personal operativo y de mando, 1.2 millones de pesos para la difusión y promoción del cine nacional, y 1.9 millones de pesos para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atender las presiones de gasto de la entidad. Así mismo se aplicaron reducciones por 3.2 millones de pesos, por lo que el presupuesto anual modificado es por 46.5 millones de pesos. Al 31 de diciembre, el monto programado de recursos fiscales fue de 46.5 millones de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad. Con respecto a recursos propios, al cuarto trimestre se tenía programada la captación de 85 millones de pesos, sin embargo, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 93 millones de pesos, 9.4% por arriba de lo programado originalmente. Esto se debió a que hubo una mayor afluencia a las salas de cine, gracias a una atractiva programación, destacándose la película "Pinocho" de Guillermo del Toro, así como a los espacios al aire libre como: terraza, dulcerías y cafeterías. El gasto programado de recursos propios fue de 85 millones de pesos, que, comparado con lo ejercido por 77.6 millones de pesos refleja un gasto 8.7% por debajo de lo programado. Se adjunta reporte del estado del ejercicio presupuestario al 4to. trimestre (cifras preliminares) que se presentará en la 1a. Sesión Ordinaria del COCODI 2023 y en la 4a. Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FICINE 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 4a. Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó en el numeral VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, la información relativa a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento a dos riesgos, uno de corrupción y uno de integridad, mismos que se encuentran registrados en la Matriz de Administración de Riesgos 2022, para ello se identificaron e implementan acciones de control registradas en el Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, De igual forma, se describen las acciones realizadas en el informe de Avances Trimestral del PTAR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Primer trimestre. Por oficio FCN/DAF/036/2022, se remitió a la Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, la consulta respecto a la aplicabilidad del compromiso. Por correo electrónico de 31 de marzo se recibió el Oficio 130/CVOSC/086/2022 y la versión final de la ficha del compromiso. Se realizó la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de las convocatorias de procedimientos de contratación. El FICINE no es responsable de programas de desarrollo social, no se realizaron acciones de promoción para la conformación de Comités de Contraloría Social. En la página web de la Cineteca se difundió la información contable, presupuestal, así como el programa de adquisiciones. Segundo trimestre. Por memorándum FCN/SJ/065/2022, se solicitó a la Dirección de Difusión y Programación, apoyo para realizar la difusión del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx, en redes sociales institucionales. Por memorándum FCN/SJ/066/2022, se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos indicar la posibilidad de implementar algún mecanismo de participación ciudadana para propiciar la vigilancia de la actuación de los servidores públicos. Por memorándum FCN/SJ/067/2022, se solicitó a la Subdirección de Recursos Financieros indicar la posibilidad de implementar algún mecanismo de participación ciudadana para propiciar la vigilancia de los recursos públicos Federales ejercidos por el Fideicomiso; así como la posibilidad de implementar algún esquema o mecanismo de transparencia y rendición de cuentas aplicable al ejercicio de los recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicos a cargo de la Entidad. Se inició la campaña de difusión del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx. Por memorándum FCN/SJ/135/2022, se envió un recordatorio a la Subdirección de Recursos Financieros, solicitando indicara la posibilidad de implementar algún mecanismo de participación ciudadana. Tercer trimestre. Por memorándum FCN/DAF/SRH-110/2022, la Subdirección de Recursos Humanos manifestó la imposibilidad de implementar un mecanismo de participación ciudadana (distinto a la contraloría social). Se continuó con la difusión en redes sociales del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx. Se realizó la difusión del correo contraloría social al personal de la Entidad Cuarto trimestre. Por oficio FCN/DAF/SRF/114/2022, la Subdirectora de Recursos Financieros, indicó que ya existe y está funcionando un mecanismo que atiende dichas necesidades. Se realizó la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de las convocatorias de procedimientos de contratación. Se continuó con la difusión en redes sociales del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx. Se realizó la difusión de correos con el tema contraloría social al personal de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A) De conformidad con el artículo 8 de la LFAR, en el primer trimestre de 2022, se realizaron de manera electrónica 4 procedimientos: 2 procedimientos de ITP para la contratación del servicio de limpieza integral derivado del Contrato Marco celebrado por la SHCP y para la contratación del servicio de seguridad privada; 2 procedimientos de Licitaciones Públicas para la contratación de los seguros de bienes patrimoniales y de vida; así como la adquisición de insumos para las cafeterías y dulcerías de la Cineteca. Segundo trimestre, se realizaron de manera electrónica 3 procedimientos: 2 procedimientos de ITP para la contratación del Servicio de internet corporativo derivado del Contrato Marco celebrado por la SHCP y para la contratación del servicio de impermeabilización de azoteas de locales comerciales en la plaza del cubo; 1 procedimiento de Licitación Pública para la contratación del servicio integral de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado, bombeo, UPS (mantenimiento correctivo que incluye cambio de baterías), subestaciones y plantas de emergencia, instalados en el inmueble del Fideicomiso. Tercer trimestre, no se realizaron procedimientos de contratación. Durante el cuarto trimestre de 2022, se realizaron 2 (dos) procedimientos de contratación de Licitaciones públicas, así como una ITP de contratación de manera electrónica B) Durante el año se registraron los datos relevantes en CompraNet. Contratos formalizados de enero a marzo de 2022, en el MFIJ se generaron y formalizaron 101 contratos, 87.06 % del universo de contratos adjudicados. De abril a junio en el MFIJ se generaron y formalizaron un total de 75 contratos, 97.40 % del universo de contratos adjudicados en el periodo. Julio a septiembre de 2022, en el MFIJ se generaron y formalizaron 87 contratos, 100 % del universo de contratos adjudicados en el periodo. Octubre a diciembre de 2022, en el MFIJ se generaron y formalizaron 119 contratos, 100 % del universo de contratos adjudicados en el periodo. C) Durante el ejercicio 2022 no se realizó el registro de nuevos usuarios en el Sistema CompraNet. D) Al cierre del primer trimestre de 2022, se atendieron 198 incidencias de un total de 146 expedientes (2019, 2020, 2021 y 2022), se tenían 20 incidencias pendientes de atender. Al cierre del segundo trimestre, se atendieron 17 incidencias de un total de 17 expedientes, se tenían 5 incidencias pendientes de atender. Al cierre del tercer trimestre, se atendieron 8 incidencias de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un total de 10 expedientes, se tenían 2 incidencias pendientes de atender. A diciembre de 2022, se atendieron 29 incidencias de un total de 18 expedientes, 0 incidencias pendientes de atender. E) El Programa Anual de Adquisiciones, fue publicado de acuerdo con la normatividad el 28 de enero de 2022; durante el segundo y tercer trimestre no se realizaron modificaciones. En el cuarto trimestre, se realizaron modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Primer trimestre. El Fideicomiso para la Cineteca Nacional participó en los procedimientos de contratación consolidados que llevará a cabo la OM-SHCP: Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, para los ejercicios fiscales 2022-2024; suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional para el ejercicio fiscal 2023. Aún no se generan Acuerdos de Consolidación, así como tampoco Especificaciones Técnicas. El Programa Anual de Adquisiciones, fue publicado el 28 de enero de 2022. Segundo trimestre. Se participó en el inicio de los trabajos para dos procedimientos de contratación consolidados: suministro de combustible y Aseguramiento Integral de Vehículos. No se realizaron modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FICINE. El FICINE no fue convocado a participar en la elaboración de Especificaciones Técnicas de los servicios que se pretenden contratar. Tercer trimestre. El FICINE participó en los trabajos de consolidación de cuatro procedimientos: suministro de combustible y Aseguramiento de Parque Vehicular, Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Adquisición de Vales de Despensa para la gratificación de fin de año 2022. No se realizaron modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FICINE. El FICINE no fue convocado a participar en la elaboración de Especificaciones Técnicas de los servicios que se pretenden contratar. Cuarto trimestre. El FICINE participó en los trabajos de consolidación de cuatro procedimientos: Suministro de combustible, Aseguramiento de Parque Vehicular, Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Adquisición de Vales de Despensa para la gratificación de fin de año 2022. Se realizaron modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FICINE. El FICINE no fue convocado a participar en la elaboración de Especificaciones Técnicas de los servicios que se pretenden contratar.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se realizaron 74 reuniones por medios remotos de comunicación electrónica. En el ejercicio 2022 se realizaron 270 reuniones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión vía correo electrónico las campañas Código de Ética Pública, Código de Conducta, No impunidad, Valor y Principio del mes, Integridad Pública o Nueva Ética Pública, Código de Conducta, Ética y Campaña de Salud Covid-19, Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, Transparencia, Contraloría social, Lineamientos Generales y Semáforo Conflicto de Interés, Anticorrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, el CEPCI se mantuvo debidamente integrado, se celebraron 3 sesiones; se realizaron las actividades del PAT y se incorporaron oportunamente las evidencias al SSECOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	28% de personas servidoras públicas capacitadas en dichos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Primer trimestre. REVISIÓN NORMATIVA: Se continuó trabajando con el OIC para tener la versión final del Manual de Organización. Por memorándum FCN/SJ/001/2022, remitido al Subdirector de Recursos Financieros, se solicitó la línea base y plan de trabajo de revisión y/o actualización de. Por memorándum FCN/DAF/SRMSG/004/2022, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió el Plan de Trabajo. Por memorándum FCN/SJ/038/2022, se solicitaron los avances las acciones realizadas para dar cumplimiento a las actividades del Plan de Trabajo de la SRMySG. En la Primera Sesión del CEPCI, 28 de febrero de 2022, se aprobó la actualización del Código de Conducta. La SRMySG elaboró el proyecto de Manual de Integración y Funcionamiento del CAAS. PROCEDIMIENTOS. Se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, asesoría técnica para la actualización de procedimiento. Segundo trimestre. REVISIÓN NORMATIVA: El número total de normas registradas en el SANI, es de 28. Se realizó el alta de 11 procedimientos internos. En mayo y junio, se llevó a cabo el proceso de modificación de fondo del Código de Conducta Institucional. Se continuó con el proceso de revisión del Manual de Organización para su actualización. Se concluyó el proceso en el SANI de 12 normas. Se envió el memorándum FCN/SJ/069/2022, solicitando a la SRMySG información respecto al avance en la actualización de las normas a su cargo. PROCEDIMIENTOS. Se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, asesoría técnica para la actualización de procedimiento. Tercer trimestre. REVISIÓN NORMATIVA: El número total de normas registradas en el SANI, es de 28. Se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización: DOF 31 de agosto; conclusión del movimiento en el SANI 09 de septiembre. PROCEDIMIENTOS. Se cuenta con dos procedimientos actualizados y documentados: Difusión de películas de calidad, a través de su exhibición en el interior de la República Mexicana, Código: L9Y-PR-09. Preservación de material iconográfico para su conservación Código: L9Y-PR-05. Cuarto trimestre. REVISIÓN NORMATIVA: El 06 de diciembre se solicitó la baja de 12 procedimientos; el 12 de diciembre el OIC emitió su visto bueno. El proceso de baja se encuentra en trámite falta el visto bueno de la SFP. 06 de diciembre se solicitó el alta del Manual de Procedimientos del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, el 12 de diciembre se recibieron comentarios del OIC; al cierre del año se está trabajando en las modificaciones solicitadas por el OIC. PROCEDIMIENTOS: Se cuenta con dos procedimientos actualizados, documentados y aprobados: Difusión de películas de calidad, a través de su exhibición en el interior de la República Mexicana, Código: L9Y-PR-09. Preservación de material iconográfico para su conservación: Código:L9Y-PR-09

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Primer trimestre. REVISIÓN NORMATIVA: Se continuó trabajando con el OIC para tener la versión final del Manual de Organización. Por memorándum FCN/SJ/001/2022, remitido al Subdirector de Recursos Financieros, se solicitó la línea base y plan de trabajo de revisión y/o actualización de. Por memorándum FCN/DAF/SRMSG/004/2022, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió el Plan de Trabajo. Por memorándum FCN/SJ/038/2022, se solicitaron los avances las acciones realizadas para dar cumplimiento a las actividades del Plan de Trabajo de la SRMySG. En la Primera Sesión del CEPCI, 28 de febrero de 2022, se aprobó la actualización del Código de Conducta. La SRMySG elaboró el proyecto de Manual de Integración y Funcionamiento del CAAS. PROCEDIMIENTOS. Se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, asesoría técnica para la actualización de procedimiento. Segundo trimestre. REVISIÓN NORMATIVA: El número total de normas registradas en el SANI, es de 28. Se realizó el alta de 11 procedimientos internos. En mayo y junio, se llevó a cabo el proceso de modificación de fondo del Código de Conducta Institucional. Se continuó con el proceso de revisión del Manual de Organización para su actualización. Se concluyó el proceso en el SANI de 12 normas. Se envió el memorándum FCN/SJ/069/2022, solicitando a la SRMySG información respecto al avance en la actualización de las normas a su cargo. PROCEDIMIENTOS. Se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, asesoría técnica para la actualización de procedimiento. Tercer trimestre. REVISIÓN NORMATIVA: El número total de normas registradas en el SANI, es de 28. Se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización: DOF 31 de agosto; conclusión del movimiento en el SANI 09 de septiembre. PROCEDIMIENTOS. Se cuenta con dos procedimientos actualizados y documentados: Difusión de películas de calidad, a través de su exhibición en el interior de la República Mexicana, Código: L9Y-PR-09. Preservación de material iconográfico para su conservación Código: L9Y-PR-05. Cuarto trimestre. REVISIÓN NORMATIVA: El 06 de diciembre se solicitó la baja de 12 procedimientos; el 12 de diciembre el OIC emitió su visto bueno. El proceso de baja se encuentra en trámite falta el visto bueno de la SFP. 06 de diciembre se solicitó el alta del Manual de Procedimientos del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, el 12 de diciembre se recibieron comentarios del OIC; al cierre del año se está trabajando en las modificaciones solicitadas por el OIC. PROCEDIMIENTOS: Se cuenta con dos procedimientos actualizados, documentados y aprobados: Difusión de películas de calidad, a través de su exhibición en el interior de la República Mexicana, Código: L9Y-PR-09. Preservación de material iconográfico para su conservación: Código:L9Y-PR-09
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	PROCEDIMIENTOS Se cuenta con dos procedimientos actualizados, documentados, y aprobados Difusión de películas de calidad, a través de su exhibición en el interior de la República Mexicana, Código: L9Y-PR-09. Preservación de material iconográfico para su conservación : Código:L9Y-PR-05

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional se encuentra registrada y aprobada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización: Publicación en el DOF 31 de agosto de 2022; conclusión del movimiento en el SANI 09 de septiembre de 2022. Por oficio FCN/DAF/144/2022, de 31 de agosto, se envió a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SFP el Manual de Organización actualizado y el formato Criterios Técnicos de actualización del Manual de Organizaciones El 07 de septiembre se recibió el oficio SRCI/UPRH/DGRO/1439/2022, por el que se informa que el Manual contiene los apartados de acuerdo al numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. No se realizaron actividades adicionales durante el cuarto trimestre

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La validación de los documentos normativos, fundamentos en la Estrategia Marco 2022 fue emitida mediante correo electrónico el 13 de abril de 2022, por lo que dentro del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) se programó la conformación de 170 Comités de Contraloría Social que vigilaría un presupuesto de $35,571,467.00 (Treinta y cinco millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). Cabe señalar que la entrega de apoyos de las distintas vertientes inició en el mes de marzo, no obstante, y con el fin de transparentar la entrega de los apoyos, se promovió la Constitución de Comités de Contraloría Social con los documentos validados para el ejercicio fiscal 2021, los cuales cabe señalar, solo tuvieron el objetivo de transparentar la entrega de apoyos, pero no podrían ser reportados en el Sistema Informático de Contraloría Social (SISC) debido a la normatividad emitida por la Función Pública. En ese sentido, del 21 abril al 31 diciembre de 2022, una vez validados los documentos normativos, se logró la integración de 283 Comités de Contraloría Social, con la participación de 465 mujeres y 302 hombres, que vigilaron un presupuesto otorgado de: $38,567,995.00 (treinta y ocho millones quinientos sesenta y siete mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), superando la meta programada en el PATCS. Por otro lado, del 2 enero al 20 de abril de 2022 se integraron 31 Comités de Contraloría Social, se conformaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con formatos 2021, con la participación de 68 mujeres y 27 hombres, y vigilaron un presupuesto otorgado de: $5,523,586.00, (Cinco millones quinientos veinte tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), con los formatos validados en 2021, mismos que fueron utilizados para dar transparencia a los apoyos otorgados, en tanto se tenía la validación de documentos 2022. En ningún caso se reportaron quejas y/o denuncias.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se adjunta cédula comparativa entre el presupuesto ejercido y modificatorio al mes de diciembre de 2022, mismos que no superan los 10 puntos conceptuales. Así mismo, se anexa nota aclaratoria con relación a la cédula mencionada anteriormente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre del presente ejercicio, en la identidad, no identificó riesgos que pudieran afectar los objetivos y metas instituciones
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: OIC Observaciones pendientes al cierre del 4to trimestre: 8 Observaciones notificadas durante el 4to trimestre: 3 Observaciones atendidas durante el 4to trimestre: 1 Total de observaciones al cierre del 4to trimestre: 7
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se hace de conocimiento que, de conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. En su transitorio QUINTO determina que: QUINTO. Los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto ascienda a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado Compra Net.; por lo anterior, el FONART no cuenta con una bitácora electrónica, en atención, ya que no tiene contratos superiores al monto establecido en los citados lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del Órgano Interno de Control y en coordinación con el área de comunicación se promueve el uso y acceso a esta plataforma, se anexan correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2022 como evidencia.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Se informó el estado de implementación de los compromisos a través del repositorio de información en línea HTTPS://tablero.gobabierto.org/ (o cualquier mecanismo que haya sido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	establecido por la SFP), entre los que destacan: Según los Proyectos y Programas Prioritarios plasmados en https://tablero.gobabiertomx.org/ y https://www.gob.mx/proyectosyprogramasprioritarios el FONART se encuentra en el grupo 4 y no participa en los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar". Sin embargo, se cuenta con la actualización de Datos Abiertos 2022, los cuales se encuentran en el siguiente sitio: https://datos.gob.mx/busca/organization/fonart
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de sensibilizar, difundir e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se impartieron los cursos de Carga del Sistema de Portales Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Introducción a la Ley General de Archivos con una duración de 5 y 6 horas, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública con una duración de 7 horas y Procedimiento de Impugnación, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados con una duración de 6 horas, Ética Pública con una duración de 5 horas y Criterios del Pleno con una duración de 4 horas, todos ellos impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con un total de 4 personas capacitadas. Al respecto, se anexan al presente las constancias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre 2022, en el FONART, se realizaron 4 acciones de difusión a través del correo electrónico "Comité de Ética" respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las Personas Servidoras Públicas del FONART, con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre la comunicación con las personas servidoras públicas para realizar su declaración de situación patrimonial fue directa, es decir, se llevó a cabo asesoría y apoyo mediante llamadas para la presentación de las mismas. Logrando que todas las personas servidoras públicas de la Entidad cumplieran con la presentación de las mismas. Lo cual conllevo a la felicitación de los trabajos efectuados para cumplir al 100% de las declaraciones el 17 de mayo del 2022 por parte del Titular del Órgano Interno de Control en el FONART.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre 2022, se realizaron 4 difusiones respecto a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre, por medio del correo institucional "Comité de Ética" se difundió una invitación a las personas servidoras públicas a participar en el Curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", teniendo un total de 5 personas servidoras públicas capacitadas a la fecha de corte del cuarto trimestre del 2022 y un total de 41 personas servidoras públicas capacitadas en esta materia. Se adjunta evidencia de la correcta carga en el Sistema SSECCOE del formato trimestral, de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en el cual se reportan las capacitaciones impartidas en el tercer trimestre, incluyendo en ellas las referentes al curso "Los conflictos de interés en el ejercicio del Servicio Público".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflictos de intereses. Por lo que se reportó en el SSECCOE a través de los formatos trimestrales llenados (se adjunta evidencia) de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en los cuales se reportaron cero asesorías y cero propuestas ciudadanas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre de reporte se difundió una infografía respecto a la Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El área deberá informar trimestralmente: 1. Número de requerimientos recibidos: 8 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 8 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el cuarto trimestre 2022, la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías, continuó implementando acciones que permitieron optimizar los gastos económicos de traslado del personal que acude a las comunidades a entregar los apoyos, en ese sentido, personal de una vertiente entregó apoyos de 2 o más vertientes. Asimismo, para los Concursos Nacionales, personal de otras vertientes, apoyaron en el movimiento de obra y montaje para exhibición, lo que ha permitido el cumplimiento de metas, así como la entrega de información en tiempo y forma. Así mismos, a efecto de dar atención al uso eficiente de los recursos de que se disponen, la Dirección Comercial de Artesanías, programa los acopios con rutas de atención que permitan el desplazamiento, optimizando los gastos de operación. El Departamento de Presupuesto y Contabilidad no proporciona condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos de que disponen, se encarga de vigilar que el presupuesto se ejerza de acuerdo a la normatividad que emite la SHCP, tal como se muestran en el comparativo entre el presupuesto ejercido y modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el cuarto trimestre del presente ejercicio, se generaron economías derivadas de las comisiones oficiales, mismos que se realizaron los reintegros a la TESOFE. Así mismo, para cubrir la presión de gasto que existió en el trimestre, se solicitó a la Secretaría de Cultura Corrimientos y traspasos internos y externos para poder efectuar los pagos de bienes y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al interior de la dirección comercial de artesanías se trabaja en la digitalización de expedientes para control y eficiencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios se les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. Para el ejercicio fiscal 2022, las medidas de austeridad aplican a 19 partidas presupuestarias. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a), misma que serán informadas por los ejecutores del gasto. Previo al ejercicio de recursos se verifica lo ejercido en el año inmediato anterior. c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. El monto de presupuesto asignado a partidas que, para el ejercicio fiscal, aplican las medidas de austeridad, es de $ 35,028,646.00 Por lo antes mencionado, se adjunta cédula de detalle. Por lo antes señalado, la Directora de Administración y Finanzas, solicitó mediante correo electrónico a los ejecutores del gasto, informen en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), las acciones implementadas sobre las partidas de austeridad y el porcentaje de avance que se han obtenido al cierre del mes de diciembre, con su debido soporte.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En las sesiones del COCODI, se le da seguimiento a los objetivos y metas institucionales, además el presupuesto ejercido por las vertientes de la Entidad, asimismo se reporta el alcance de metas mediante el SICS.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones del COCODI, se le da seguimiento a los objetivos y metas institucionales, además el presupuesto ejercido por las vertientes de la Entidad, asimismo se reporta el alcance de metas mediante el SICS.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el 4 ° trimestre 2022 no se identificaron riesgos relacionados con posibles actos de corrupción, o que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales; ya que los riegos identificados en tiempo y forma fueron incorporados al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de la Entidad; el cual se da puntual seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La validación de los documentos normativos, fundamentos en la Estrategia Marco 2022 fue emitida mediante correo electrónico el 13 de abril de 2022, por lo que dentro del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) se programó la conformación de 170 Comités de Contraloría Social que vigilaría un presupuesto de $35,571,467.00 (Treinta y cinco millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). Cabe señalar que la entrega de apoyos de las distintas vertientes inició en el mes de marzo, no obstante, y con el fin de transparentar la entrega de los apoyos, se promovió la Constitución de Comités de Contraloría Social con los documentos validados para el ejercicio fiscal 2021, los cuales cabe señalar, solo tuvieron el objetivo de transparentar la entrega de apoyos, pero no podrían ser reportados en el Sistema Informático de Contraloría Social (SISC) debido a la normatividad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		emitida por la Función Pública. En ese sentido, del 21 abril al 31 diciembre de 2022, una vez validados los documentos normativos, se logró la integración de 283 Comités de Contraloría Social, con la participación de 465 mujeres y 302 hombres, que vigilaron un presupuesto otorgado de: $38,567,995.00 (treinta y ocho millones quinientos sesenta y siete mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), superando la meta programada en el PATCS. Por otro lado, del 2 enero al 20 de abril de 2022 se integraron 31 Comités de Contraloría Social, se conformaron con formatos 2021, con la participación de 68 mujeres y 27 hombres, y vigilaron un presupuesto otorgado de: $5,523,586.00, (Cinco millones quinientos veinte tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), con los formatos validados en 2021, mismos que fueron utilizados para dar transparencia a los apoyos otorgados, en tanto se tenía la validación de documentos 2022. En ningún caso se reportaron quejas y/o denuncias. Dentro de las vertientes de acopio de artesanías y apoyos para la promoción artesanal en ferias y/o exposiciones, se realizan comités de contraloría social en cada proyecto ejecutado, mismos que se entregan de manera periódica al área encargada de remitir lo conducente a la SFP. Al corte de diciembre de 2022, ya se entregó el total de las contralorías de cada vertiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre: El 100% de los procedimientos en materia de adquisiciones fueron efectuados electrónicamente. El 100% de los contratos formalizados fueron reportados en el sistema CompraNet. El 100% de los usuarios están actualizados en el sistema CompraNet. En este trimestre no se cuenta con incidencias en el sistema Compra Net.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Como parte del seguimiento a solicitudes de apoyo y otorgamiento de apoyos a las personas artesanas, se dio a través de mensajes WhatsApp y llamadas telefónicas. Asimismo, para ser eficiente tiempo, muchas de las reuniones con las instancias con las que colaboramos, se hace a través de videoconferencia. La Dirección comercial de Artesanías participó en diversas videoconferencias para la atención de asuntos varios, entre los más destacados el seguimiento y atención a los requerimientos de la ASF y reunión con los jefes de departamento para seguimiento de temas varios. Por parte de la Subdirección de Administración, se dio inicio al programa anual de capacitación del FONART 2022, el cual comprende que todos los cursos se impartirán vía remota a través de la plataforma ZOOM, lo cual incentiva el uso de las tecnologías de comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética es el principal promotor de la Nueva Ética Pública. Como parte de sus acciones por medio del correo institucional "Comité de Ética", se realizaron diversas difusiones en el cuarto trimestre respecto de la Nueva Ética Pública, a través de los cuales se hizo invitaciones a los cursos disponibles, invitaciones a realizar lecturas de libros, recomendaciones de películas, y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difusiones de los valores mensuales mediante correo electrónico institucional. Así como diversas invitaciones a los miembros del Comité de Ética durante el cuarto trimestre, a participar en diversos cursos que ofrece la Secretaría de la Función Pública en materias de Conflictos de Intereses, Nueva Ética, Acoso y Hostigamiento Sexual, entre otros, teniendo un total de 13 personas servidoras públicas capacitadas a la fecha de corte al cuarto trimestre del 2022 y un total de 44 Servidores Públicos capacitados en estas materias. Se efectuó la correcta carga en el Sistema SSECCOE del formato trimestral, de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en el cual se reportan las capacitaciones impartidas en el cuarto trimestre, incluyendo en ellas las referentes al curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con el CUARTO transitorio de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020 durante el segundo semestre del año 2021, se llevó a cabo la nueva integración del Comité de Ética. El Comité realizó diversas difusiones en el cuarto trimestre respecto de la Nueva Ética Pública, a través de los cuales hizo invitaciones a los cursos disponibles, invitaciones a realizar lecturas de libros, recomendaciones de películas, y difundió los valores mensuales mediante correo electrónico institucional. Sesiones celebradas y fecha: Primera Sesión Ordinaria con fecha del 10/03/2022 Segunda Sesión Ordinaria con fecha del 30/06/2022 Primera Sesión Extraordinaria con fecha del 28/10/2022 Segunda Sesión Extraordinaria con fecha del 05/12/2022 Tercera Sesión Ordinaria con fecha del 28/12/2022 (el acta correspondiente se encuentra en elaboración) Actividades del PAT efectuadas: 100% (16 de 16 actividades) fueron completadas, las cuales se han cargado en el SSECCOE en tiempo y forma. Se adjunta como evidencia el Informe Anual de Actividades aprobado por el Comité de Ética del FONART en su última sesión ordinaria, mismo que ya está aprobado, pero que se encuentra en proceso de firmas junto con el acta de su aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH: a) No se realizaron concursos con perspectiva de género, ya que no existen plazas vacantes de niveles DA a DG. b) No se realizaron convocatorias a jóvenes por el hecho de que no hay plazas vacantes en la Entidad. c) No se efectuaron convocatorias a movimientos laterales porque no existen plazas vacantes en la entidad. d) No se hicieron convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género porque no hay plazas vacantes en la Entidad. e) El programa anual de capacitación dio inicio el pasado lunes 26 de septiembre de 2022, con los cursos de: "Ortografía y Redacción para la Elaboración de Informes y escritos en la Administración Pública Federal" y "Contabilidad para no contadores" los cuales son impartidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, a distancia a mediante la plataforma ZOOM. f) No se cuenta con una estrategia de regularización de capacidades, sin embargo, está contemplado en el programa anual de capacitación, el cual se integró de acuerdo a las solicitudes recibidas por las áreas interesadas que conforman el FONART. g) La evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas del FONART respecto del ejercicio fiscal 2021 se concluyó en el segundo trimestre 2022. h) El FONART no cuenta con Servidores Públicos de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DMR: Se dieron de alta (2) normas, (0) de baja y se registraron (0) actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas. Se aprueba el proyecto normativo denominado "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)". Se aprueba el proyecto normativo denominado "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías". DP: Sí se cuenta con un Inventario de Procesos Esenciales. Se dieron de alta (2) procesos, (4) de baja y se registraron (2) en la herramienta determinada por la SFP." Se aprueba el proyecto normativo denominado "Manual de Procedimientos del Departamento Jurídico de la Dirección de Administración y Finanzas del FONART". Procesos eliminados por no ser congruentes con la normativa: 4 Manual de procedimientos "Selección de estados y ramas artesanales que se incluyen en una feria". Manual de procedimientos "Atención de ferias y eventos especiales no considerados en el programa anual de ferias que pueden ser apoyados por el FONART". Manual de Procedimientos "Elaboración del Programa Anual de Ferias y Eventos Especiales donde participa el FONART". Manual de Procedimientos de la Modalidad de Apoyos a la Comercialización. Procesos susceptibles de desarrollar con TIC: 1, se aprueba el proyecto normativo denominado "6.2 Manual de Usuario del Sistema de Captura de Apoyos de los Programas Sociales (SCAPS)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DMR: Normas internas simplificadas o mejoradas: 2, se aprueba el proyecto normativo denominado "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)". Se aprueba el proyecto normativo denominado "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías". DP: Procesos esenciales simplificados o mejorados: 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Procesos esenciales que permiten cumplir con el mandato de la Entidad: 17. Procesos eliminados por no ser congruentes con la normativa: 4, se solicitó, se apruebe la baja del inventario de normas del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal y de la normateca de la Entidad, los documentos denominados: Manual de procedimientos "Selección de estados y ramas artesanales que se incluyen en una feria". Manual de procedimientos "Atención de ferias y eventos especiales no considerados en el programa anual de ferias que pueden ser apoyados por el FONART". Manual de Procedimientos "Elaboración del Programa Anual de Ferias y Eventos Especiales donde participa el FONART". Manual de Procedimientos de la Modalidad de Apoyos a la Comercialización. Procesos susceptibles de desarrollar con TIC: 1, se aprueba el proyecto normativo denominado "6.2 Manual de Usuario del Sistema de Captura de Apoyos de los Programas Sociales (SCAPS). Asimismo, se aprueba el proyecto normativo denominado "Manual de Procedimientos del Departamento Jurídico de la Dirección de Administración y Finanzas del FONART".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales actualizadas y registradas: 1 Contratos de honorarios registrados: 13 Puestos eventuales registrados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El FONART envío los formatos requeridos por la SFP a través de la Secretaría de Cultura, mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo 2022, dirigido a la Mtra. Rosario Luna Moreno, Directora General de Organización Y Remuneraciones, Secretaría de la Función Pública, donde por instrucciones del Lic. Alberto Federico Lynn, Director General de Administración de la Secretaría de Cultura, se anexó el oficio número DGA/0610/2022 y el archivo en formato de Excel de los elementos de análisis de estructura del FONART.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART), se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020 y contiene: ° La visión y misión de la institución ° Antecedentes ° Marco legal ° Atribuciones, ° Estructura orgánica ° Organigrama ° Objetivos y funciones de sus unidades administrativas Mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF el 12 de agosto de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio DAF/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 y anexo "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización Manual de Organización" Se informó a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno, Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración pública Federal, que el Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo No. 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mencionando que el FONART se encuentra en proceso de "Resectorización" del Ramo 20 al Ramo 48, por lo que una vez que se concluya la misma, se procederá a realizar la actualización del MOG conforme al Sector Cultura, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mingajos remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022, en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48, por lo cual se empezarán con los trabajos de actualización del MOG.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020 y contiene: ° La visión y misión de la institución ° Antecedentes ° Marco legal ° Atribuciones, ° Estructura orgánica ° Organigrama ° Objetivos y funciones de sus unidades administrativas Mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF el 12 de agosto de 2021. En su caso, se informa al COCODI de los elementos y las situaciones que pudieran afectar la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. Respecto al análisis de estructuras, como se señaló en el numeral PRH.8. Mediante el formato denominado Lista de verificación de acciones para el cumplimiento de la línea de acción 1.1.4.2, en materia de aprobación y registro de las estructuras organizacionales (Segundo Semestre de 2021) del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP 2019-2024). El FONART envío los formatos requeridos por la SFP a través de la Secretaría de Cultura, mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo 2022 dirigido a la Mtra. Rosario Luna Moreno, Directora General de Organización y Remuneraciones, Secretaría de la Función Pública, donde por instrucciones del Lic. Alberto Federico Lynn, Director General de Administración, se anexó el oficio número DGA/0610/2022 y el archivo en formato de Excel de los elementos de análisis de estructura del FONART. Por lo anterior, se da cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones de Servicio Público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/174/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicito al Instituto Tamaulipeco

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para La Cultura y las Artes del en el Estado de Tamaulipas, un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica, así como el dictamen valuatorio actualizado del inmueble en comento. Con fecha 5 de diciembre de 2022, Núm. Oficio, mediante el oficio ITCA/DG/ OC-0381, se emite informe con evidencia fotográfica; sin embargo, no se emite dictamen valuatorio, en espera de respuesta. Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/175/2022 de fecha 08 de noviembre del presente, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicito al Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH), un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica, así como el dictamen valuatorio actualizado del inmueble en comento; en espera de respuesta.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/174/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022, Este Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicito al Instituto Tamaulipeco para La Cultura y las Artes del en el Estado de Tamaulipas, un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica, así como el dictamen valuatorio actualizado del inmueble en comento. Con fecha 5 de diciembre de 2022, Núm. Oficio, mediante el oficio ITCA/DG/ OC-0381, se emite informe con evidencia fotográfica; sin embargo, no se emite dictamen Valuatorio, en espera de respuesta. Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/175/2022 de fecha 08 de noviembre del presente, Este Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicito al Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH), un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica, así como el dictamen valuatorio actualizado del inmueble en comento; en espera de respuesta.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La entidad cuenta con (3) inmuebles, de los cuales (3) cuentan con folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal, en el SIPIFP. Inmuebles con ocupación irregular: NO SE TIENEN OCUPADOS INMUEBLES IRREGULARMENTE.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La entidad cuenta con (8) inmuebles, de los cuales (8) cuentan con información actualizada relativa a su aprovechamiento y uso, incluyendo reportes del sistema. Acciones que se llevarán a cabo para actualizar la información anterior: -SE ACTUALIZA FORMATO CADA TRIMESTRE, SE ANEXA FORMATO ACTUALIZADO Derivado de lo anterior, se pusieron CERO inmuebles a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En trámite de renovación de Arrendamiento de los contratos de arrendamiento de los inmuebles: *Patriotismo 691 *Iturbide No. 36 *Sicomoro 14 Bodegas No se han solicitado donaciones de inmuebles o superficies.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Actualmente, no se cuenta con una normativa interna en materia de Patrimonio Inmobiliario; sin embargo, se está en análisis para establecer una normativa; así mismo la conservación y mantenimiento de los inmuebles del FONART, están a cargo de las Instituciones que ocupan tales inmuebles por virtud del contrato de comodato en el que se encuentran, el estatus se encuentra con información actualiza en el inmueble de Chihuahua a febrero de 2021 y Tamaulipas a diciembre de 2022, relativa a su aprovechamiento y uso, incluyendo reportes fotográficos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información que se tiene sobre la situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles del FONART, se presentó en la Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional. Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/175/2022, de fecha 08 de noviembre 2022, este Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicito al Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH), un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica, así como el dictamen valuatorio actualizado del inmueble en comento; en espera de respuesta. Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/174/2022, de fecha 08 de noviembre de 2022, Este Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicito al Instituto Tamaulipeco para La Cultura y las Artes del en el Estado de Tamaulipas, un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica, así como el dictamen valuatorio actualizado del inmueble en comento. Con fecha 5 de diciembre de 2022, mediante el oficio ITCA/DG/ OC-0381, se emite informe con evidencia fotográfica; sin embargo, no se emite dictamen Valuatorio, en espera de respuesta. Mediante un nuevo reiterativo del oficio No. RMySG/175/2022, de fecha 08 de noviembre de 2022, Este Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicito al Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH), un informe de situación física del inmueble anexando evidencia fotográfica, así como el dictamen valuatorio actualizado del inmueble en comento; en espera de respuesta.

Instituto Mexicano de Cinematografía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante 2022, la entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión del quehacer institucional, a través de diversas videoconferencias, de la nueva página web institucional y del uso de las redes sociales como Twitter, Facebook y YouTube, con la finalidad de tener un mayor acercamiento con los ciudadanos. De igual forma, se difundieron los apoyos de la entidad derivados del programa presupuestario Fomento al Cine Mexicano. Adicionalmente, se elaboró el Plan de Trabajo de Contraloría Social, la Guía correspondiente, para posteriormente realizar el ejercicio de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2022 se realizó el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios de la entidad, presentando los resultados del cumplimiento de las metas institucionales así como de la evolución del gasto de los programas presupuestarios E022 Servicios Cinematográficos y U283 Fomento al Cine Mexicano. Derivado de lo anterior durante el periodo no se determinaron acuerdos específicos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la primera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los informes anual y trimestral del seguimiento a la implementación de las acciones de control establecidas en el PTAR 2021, así como la matriz, el mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, precisando que dicho programa presentó riesgos éticos, sustantivos, de corrupción, entre otros. Adicionalmente, de manera trimestral se llevó a cabo el seguimiento de las acciones de control determinadas para atender los riesgos del PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la primera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los informes anual y trimestral del seguimiento a la implementación de las acciones de control establecidas en el PTAR 2021, así como la matriz, el mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, precisando que dicho programa presentó riesgos éticos, sustantivos, de corrupción, entre otros. Adicionalmente, de manera trimestral se llevó a cabo el seguimiento de las acciones de control determinadas para atender los riesgos del PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento de las contrataciones registradas en CompraNet, así como de los instrumentos jurídicos suscritos por la entidad, a través de las unidades responsables. De igual forma, se realizaron acciones encaminadas a dar cumplimiento al Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, implementando la formalización de los mismos a través del módulo PROCURA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se difundieron, a través de la página web institucional y vía correo electrónico, los diversos mecanismos para presentar quejas y denuncias entre los que se encuentra la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Si bien el 4o Plan de Acción 2019-2021 de México, de la Alianza para el Gobierno Abierto no le es aplicable a la entidad como órgano responsable de su seguimiento y reporte, se han implementado diversas acciones para dar atención a los compromisos que de él derivan, buscando reducir el tiempo de atención de las solicitudes de información pública y presentando diversos informes institucionales a órganos fiscalizadores, dependencias y en su portal institucional con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas de la entidad. Adicionalmente a lo anterior, el 30 de junio se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, mismo que está implementando actualmente el IMCINE.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo se promovieron, a través de comunicados electrónicos dirigidos al personal del IMCINE, la impartición de diversos cursos en línea relacionados con la ética pública, conflictos de interés, blindaje electoral y transparencia, entre otros. Adicionalmente, se llevó a cabo el ejercicio de Contraloría Social, así como diversas videoconferencias en las que se difundieron los diversos apoyos de la entidad, lo anterior contribuyó a la rendición de cuentas y transparencia institucional. Asimismo, se implementaron diversas acciones a fin de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La entidad difundió diversos comunicados electrónicos sobre la comisión de actos contrarios a la legalidad, la ética pública y los valores institucionales, así como los mecanismos de denuncia. Lo anterior con la finalidad de sensibilizar y orientar a los servidores públicos del IMCINE. Adicionalmente, se emitieron comunicados relacionados con la honradez y lealtad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo se difundieron comunicados electrónicos en los cuales se les recuerda a los servidores públicos la obligación e importancia de presentar en tiempo y forma su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se difundieron, a través de comunicados electrónicos, diversas infografías relacionadas con la disciplina administrativa, los valores institucionales, la ética pública, los actos contrarios a la legalidad como el conflicto de interés, entre otros.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo se difundieron, a través de comunicados electrónicos, diversos cursos en línea relacionados con la ética pública y el conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas relacionadas con el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo se difundieron comunicados electrónicos en materia de integridad y ética, conflictos de interés, los procedimientos para levantar una denuncia, entre otros; reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se presentaron requerimientos por parte de alguna autoridad investigadora, no obstante la entidad ha atendido oportunamente los diversos requerimientos de información realizados por las diversas instancias fiscalizadoras.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal se encuentra al pendiente de la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, a efecto de estar en posibilidad de tomar los cursos correspondientes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Se presentó en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad, el Informe de la implementación de las medidas de austeridad, en el que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	se describen las diversas acciones realizadas para reducir el consumo de materiales y suministros y generar ahorros en diversos rubros del gasto corriente de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las reducciones presupuestales, producto de las medidas de austeridad, no han permitido el redireccionamiento de recursos para dar atención a los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo se llevaron a cabo diversas videoconferencias a través de plataformas electrónicas como Facebook live, Zoom, Youtube, entre otras. Adicionalmente a lo anterior se implementó el uso de comunicados electrónicos internos y externos, lo que ha reducido el uso de papelería por parte de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo continuó la publicación de diversas convocatorias en la página web institucional para poder acceder a los trámites y servicios de la entidad. Adicionalmente, se permitió la entrega de la documentación para el otorgamiento de los apoyos a través de medios electrónicos. Finalmente, concluyó el desarrollo de un sistema de registro para los apoyos derivados del FOCINE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI, de la entidad se presentó el Informe trimestral de la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno, la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, el Informe de la Titular de la Institución, así como el Programa de Trabajo de Control Interno 2022. Adicionalmente, se incorporó el informe de la implementación de las medidas de austeridad en la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el primer trimestre se definieron las metas institucionales para el presente ejercicio y se elaboró el Programa Anual de Trabajo de la entidad considerando el desempeño de la Institución durante el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad se llevó a cabo el seguimiento de los programas presupuestarios del Instituto para el ejercicio 2021, así como el informe trimestral del cumplimiento de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre se presentó el Mapa, la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, en el cual se identificaron riesgos de carácter sustantivo que afectan el logro de los objetivos y metas institucionales y a los que se les implementaron acciones de control que permitan su administración, reduciendo su grado de impacto y/o su probabilidad de ocurrencia, a efecto de que estos no se materialicen. Asimismo se presentaron los informes anual y trimestral del seguimiento de las acciones de control derivadas del PTAR, presentando avances en su implementación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión y acercamiento del quehacer institucional a través de diversas videoconferencias y redes sociales. Asimismo, los Lineamientos del nuevo Programa Presupuestario incorporan la figura de Contraloría Social. Derivado de lo anterior se generó el Programa de Trabajo y la Guía de la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo se buscó realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica, de igual forma se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones de la entidad. Adicionalmente, la formalización de los instrumentos jurídicos se llevó a cabo a través del módulo PROCURA.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo se buscó realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica. Adicionalmente, para realizar contrataciones públicas se llevan a cabo estudios de mercado buscando contar con las mejores condiciones del mercado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo se publicaron diversas convocatorias para poder acceder a los trámites y servicios de la entidad, en la página web institucional. Adicionalmente, se permitió la entrega de la documentación derivada para el otorgamiento de los apoyos a través de medios electrónicos. Asimismo se realizaron videoconferencias externas e internas por parte de los servidores públicos de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se difundieron comunicados en materia de integridad y ética reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se emitieron diversos comunicados electrónicos relacionados con la Nueva Ética Pública, la prevención del conflicto de interés, la integridad, honradez y lealtad, como parte de las acciones derivadas del Programa de Trabajo del Comité de Ética. Adicionalmente a lo anterior, se realizaron diversas sesiones del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo se difundieron diversos cursos en materia de ética pública, perspectiva de género, entre otros. Es importante mencionar que lo relacionado al Servicio Profesional de Carrera no le es aplicable al IMCINE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se actualizó el inventario de procesos esenciales de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo, el Instituto continuó con las gestiones necesarias para actualizar su Manual General de Organización, con la finalidad de homologarlo a su Estatuto Orgánico. Adicionalmente comenzó la revisión de diversas normas internas que se estarán actualizando.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer trimestre se identificaron los procesos susceptibles de ser eliminados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra en proceso de registro, para el presente ejercicio fiscal, las estructuras organizacionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se evaluó la estructura orgánica de la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre de 2022 el Instituto continuó con las gestiones necesarias para actualizar su Manual General de Organización, con la finalidad de homologarlo a su Estatuto Orgánico.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles de la entidad cuentan con sus correspondientes dictámenes valuatorios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la documentación correspondiente, relacionada con la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de la entidad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Las oficinas propiedad del IMCINE son utilizadas por los servidores públicos, precisando que todas las áreas se encuentran utilizadas. Adicionalmente, la entidad renta oficinas en los Estudios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Churubusco Azteca S.A., con la finalidad de cubrir toda su operación y funciones, en ese sentido se mejoró el aprovechamiento de los espacios de la entidad, reduciendo el área arrendada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las oficinas propiedad del IMCINE son utilizadas por los servidores públicos, precisando que todas las áreas se encuentran utilizadas. Adicionalmente, la entidad renta oficinas en los Estudios Churubusco Azteca S.A., con la finalidad de cubrir toda su operación y funciones, en ese sentido se mejoró el aprovechamiento de los espacios de la entidad, reduciendo el área arrendada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto llevó a cabo la actualización de su Manual General de Organización. Adicionalmente, se aprobó el Programa de Bienes Muebles de la entidad en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En las sesiones ordinarias del COCODI se presentó el Inventario de bienes inmuebles de la entidad.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Instituto no tiene mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El presupuesto modificado al final al cuarto trimestre del ejercicio 2022 en los programas presupuestarios; P003 "Educación y cultura indígena", M001 "Actividades de apoyo administrativo", y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno", ascendió a la cantidad total de $68,979,965.42 del cual se ejerció el importe de $68,971,625.52.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El INALI estableció acciones y estrategias en materia presupuestal en tiempo y forma para atender las necesidades al cuarto trimestre del ejercicio 2022, realizando ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de $33,669,507.11. Se informa que se tienen 21 ampliaciones líquidas con folios 2022-48-MDB-1729, 2022-48-MDB-1736, 2022-48-MDB-2236, 2022-48-MDB-2237, 2022-48-MDB-2238, 2022-48-MDB-2239, 2022-48-MDB-2240, 2022-48-MDB-2241, 2022-48-MDB-2508, 2022-48-MDB-2509, 2022-48-MDB-2510, 2022-48-MDB-2511, 2022-48-MDB-2512, 2022-48-MDB-2513, 2022-48-MDB-2519, 2022-48-MDB-2520, 2022-48-MDB-2521, 2022-48-MDB-2522, 2022-48-MDB-2523, 2022-48-410-3117 y 2022-48-410-3158 por un importe de $3,167,152.59 y 7 reducciones líquidas con folios 2022-48-400-2486, 2022-48-410-2487, 2022-48-410-3077, 2022-48-410-3224, 2022-48-410-3252, 2022-48-MDB-3294 y 2022-48-410-3351 por un importe de $5,215,186.17 practicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022. El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2022, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, así como las recomendaciones hechas por el Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual se emitió correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022; oficios números: INALI.D.B.4/037, 048, 073, 081, 093, 099, 108, 119 /2022 en seguimiento a los oficios: OIC/INALI/TAAIDMGP/018, 029, 037, 061, 078, 090,097/2022 y OIC/INALI/TOIC/187/2022 .
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En relación al riesgo 1.1.1 Vigilar que el Manual de apoyos contenga la normatividad aplicable en materia presupuestal, fiscal, así como de operación interna del Instituto, y el riesgo 1.2.1 Entregar por cada comprobación de la partida 44102 "Gasto por servicios de traslado de personas", la aprobación fiscal y comprobación correspondiente acorde con el Manual actualizado, se informa que se han llevado acciones permanentes para dar atención, tales como él envió de correos solicitando la validación de la última versión del MANUAL PARA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA 44102 "GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS", así mismo se llevó a cabo un taller denominado COMISIONES OFICIALES (Viáticos y Pasajes) donde brindo asesoría al personal del Instituto para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. Dicha actividad será retomada en el PTAR 2023, ya que no ha podido concluirse ya que se espera la autorización del Estatuto Orgánico para su conclusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto al riesgo 2.1.1 Actualizar el proceso de distribución de materiales (interna y/o externa) para facilitar la distribución y optimizar el trabajo institucional, se informa que se ha compartido el Procedimiento de distribución actualizado a las Coordinaciones Generales para su revisión y comentarios. Esta actividad se encuentra en proceso de validación por parte de las autoridades institucionales. Acerca del riesgo 2.2.1 Desarrollar un modelo de inventario para manejar efectivamente la distribución de materiales de INALI, se reportó que se ha mejorado el inventario en Excel incluyendo categorías que se prevé serán necesarias para su transformación a un sistema de inventarios en correspondencia con los requerimientos del INALI. Esta actividad se encuentra en proceso de validación por parte de las autoridades institucionales. El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2022, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, así como las recomendaciones hechas por el Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual se emitió correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022; oficios números: INALI.D.B.4/037, 048, 073, 081, 093, 099, 108, 119 /2022 en seguimiento a los oficios: OIC/INALI/TAAIDMGP/018, 029, 037, 061, 078, 090,097/2022 y OIC/INALI/TOIC/187/2022 .
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el Órgano Interno de Control del INALI al cuarto trimestre de año 2022, se observa el siguiente reporte: a) Observaciones generadas en el ejercicio fiscal 2022 (4), Observaciones atendidas (4), Recomendaciones atendidas (11) y observaciones en proceso de atención al término del ejercicio 2022 (1).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el Ejercicio Fiscal 2022, en lo que se refiere a la plataforma Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), el INALI no reportó contratos y no registró operaciones en dicha plataforma, toda vez que durante el ejercicio 2022, no se generaron contratos que cumplieran con las condiciones de vigencia y/o que rebasaran el umbral de $15'000,000.00 establecido en el inciso I. del numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de octubre de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe hacer mención que con fecha 16 de noviembre de 2021, la unidad compradora 048MDB002-INALI, quedó formalmente dada de alta en la plataforma: "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)" con un Coordinador y dos Operadores.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2022 se difundió semanalmente a través de correo electrónico institucional, la existencia de la plataforma "Ciudadanos Alertadores. Internos y Externos de la Corrupción" de la Secretaría de la Función Pública, y a partir del segundo trimestre se publicó en la página de internet del INALI en la sección "Enlaces relacionales" una imagen y "link" a dicha plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través de correo electrónico, se envió invitación a todo el personal del INALI a diversos cursos, eventos de capacitación y actualización de conocimientos a impartidos a través de medios digitales, entre los que se encuentran los impartidos por, El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en temas de capacitación Clasificación de la Información Prueba de Daño, Aviso de Privacidad - Sector Público, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Procedimiento de impugnación y criterios del Pleno, Interpretación y Argumentación Jurídica, Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público y Políticas de Acceso al a Información. La unidad de Transparencia elabora en conjunto con el INAI, el programa anual de capacitación, mismo que se remite durante el mes de febrero, junto con la ratificación del enlace de capacitación quien gestiona los accesos y realiza las invitaciones a los servidores públicos. Los asistencias a los eventos se reportan de forma trimestral a l INAI en el Formato 12-L3FXII que se encuentran en: https://files.inali.gob.mx/?/files-pub/uDvfgNaWJJ/list El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2022, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, así como las recomendaciones hechas por el Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual se emitió correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022; oficios números: INALI.D.B.4/037, 048, 073, 081, 093, 099, 108, 119 /2022 en seguimiento a los oficios: OIC/INALI/TAAIDMGP/018, 029, 037, 061, 078, 090,097/2022 y OIC/INALI/TOIC/187/2022 .
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 74, 75, 76 Y 77, así como los artículos 21, 23 y 24, de la Ley Federal de Austeridad Republicana. A través de los cuales se informó al personal del instituto la importancia de las sanciones, amonestaciones, suspensiones, inhabilitaciones y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		destituciones que se puedan implementar por faltas administrativas no graves y no dolosas, así como evitar los actos de corrupción, contratación de inhabilitados y nepotismo, el correcto uso de los recursos públicos y el apego que deben tener todos los servidores públicos a la LGRA.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico se difundió al personal del instituto la Ley Federal de Austeridad Republicana, donde se impulsa a mantener la administración de los recursos públicos observados por los principios de austeridad eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, para que la operatividad administración pública sea transparente y veraz dentro del instituto.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 74, 75, 76 Y 77. A través de los cuales se informó al personal del instituto la importancia de las sanciones, amonestaciones, suspensiones, inhabilitaciones y destituciones que se puedan implementar por faltas administrativas no graves y no dolosas , así como el correcto uso de los recursos públicos y el apego que deben tener todos los servidores públicos a la LGRA..
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética en coordinación con el área de Recursos Humanos, llevaron a cabo las gestiones para participar en el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", del cual se contó con la participación de dos integrantes del CEPCI. Por otra parte, se invitó a participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público "al personal que aún no se inscribe; por lo que, de acuerdo al acumulado del ejercicio 2020 al 2022, se tiene el registro de 67 constancias del personal que a la fecha se encuentra activo en el INALI.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2022, el CEPCI del INALI no recibió solicitudes de consulta sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2022, se difundió a través de correo electrónico institucional, material sobre el tema conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Del año 2022 se informa lo siguiente: Número de requerimientos recibidos (1); Número de requerimientos atendidos en tiempo (0); Número de prórrogas solicitadas (1) Número de requerimientos con prórrogas atendidos (1)
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	Para el primer trimestre del año 2022, se mandó vía electrónica a la Coordinación de Recursos Humanos la petición de gestionar ante la Secretaría de la Función Pública un curso de capacitación para el personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	sobre el tema que nos ocupa mediante el oficio número INALI.D.D.4/098/2022 de fecha 31 de marzo. Así mismo, se les informo mediante correo institucional al personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre los cursos disponibles en el tema que nos ocupa. Para el 2do Trimestre de este año se les informo mediante correo institucional al personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre los cursos disponibles en el tema que nos ocupa. Para el 3er Trimestre de este año se les informo mediante correo institucional al personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre los cursos disponibles en el tema que nos ocupa. En el mes de julio, el área de recursos humanos hizo llegar la invitación vía correo electrónico a todo el personal del área de Recursos Materiales y Servicios Generales para que tomara el curso "Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas" impartido por la SFP en la plataforma SICAVISP. Para el 4to Trimestre de este año se les informo mediante correo institucional al personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre los cursos disponibles en el tema que nos ocupa. Durante el ejercicio 2022 el personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, no participo en ningún curso sobre el tema que nos ocupa.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para el primer trimestre del año 2022, se mandó vía electrónica a todo el personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) los oficios números INALI.DAF.C/003/2022 de fecha 31 de enero, INALI.DAF.C/006/2022 de fecha 8 de marzo y el INALI.DAF.C/009/2022 de fecha 31 de marzo. Para el segundo trimestre del año 2022 se mandó vía electrónica a todo el personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) los oficios números INALI.DAF.C/010/2022 de fecha 27 de abril, INALI.D.D.4/171/2022 de fecha 31 de mayo y el INALI.D.D.4/205/2022 de fecha 23 de junio. Para el 3er Trimestre del año 2022 se mandó vía electrónica a todo el personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) los oficios números INALI.D.D.4/242/2022 de fecha 25 de julio, INALI.D.D.4/276.1/2022 de fecha 31 de agosto y el INALI.D.D.4/305/2022 de fecha 22 de septiembre. Para el 4to Trimestre del año 2022 se mandó vía electrónica a todo el personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) los oficios números INALI.D.D.4/356/2022 de fecha 27 de octubre y el INALI.D.D.4/392/2022 de fecha 25 de noviembre, mediante los cuales se les exhorta para que de tener conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, denuncien o den vista de los mismos ante el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ahora bien, durante el año 2022 NO se cuenta con denuncia o vista por parte de los servidores públicos del INALI de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el Año 2022, NO se cuenta con denuncia o vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales, humanos y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos. De conformidad a lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes, al comienzo de cada año fiscal, se programa el presupuesto a ejercer por el Instituto conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado. Mismo presupuesto que se integra y desarrolla en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que permite un ejercicio racional y transparente del gasto. Cabe hacer mención que para el año fiscal 2022, se ha considerado en todo momento lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes a efecto de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, considerando así también, la contingencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19) que afecta las funciones ordinarias del Gobierno Federal. En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto, al cuarto trimestre del año 2022 se tiene confirmado haber ejercido $68,971,625.52 que corresponde al 99.98 por ciento del presupuesto modificado autorizado al periodo que ascendió a $68,979,965.42.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con motivo de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2, en referencia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) durante el año 2022, se redujeron los volúmenes de servicios en función de que la mayoría de personal operativo y de mando laboró de forma escalonada y a distancia en el esquema de "trabajo en casa o home

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		office", conforme al protocolo de retorno paulatino a labores presenciales. También se suscribieron convenios modificatorios para mantener al mínimo la prestación de los servicios generales que requiere el INALI, lo que redundó en mantener el gasto al mínimo indispensable para sustentar las acciones para el desarrollo de los programas sustantivos en el cumplimiento las metas y objetivos Institucionales. Así mismo, los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se aplicaron para cubrir las reducciones liquidas realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a contratos formalizados, en particular al contrato plurianual del arrendamiento de equipo de cómputo y combustibles para vehículos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se destaca que se han llevado a cabo las sesiones del órgano de gobierno del INALI a través de medios electrónicos, así como las revisiones de Carpeta con la titular de la Secretaría de dicho colegiado; así mismo, se han presentado los diversos escritos judiciales a las autoridades del fuero federal utilizando el Portal de Servicios en Línea del PJF, asimismo a través de correo institucional asignado a la atención de intérpretes-traductores en procuración de la justicia se han remitido las diversas atenciones, en donde los órganos jurisdiccionales han acusado de recibido. Por lo que durante el ejercicio 2022 se contó con un total de 246 actividades realizadas. Se desarrolló el sitio Web "Día Internacional de la Lengua Materna 2022" (DILM22) con tema "Congreso Nacional del Tu'un Savi", localizada en la dirección Web https://site.inali.gob.mx/Micrositios/DILM2022/index.html. Se desarrolló el sitio Web "Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2022 (FLIN22)", localizada en la dirección Web https://site.inali.gob.mx/Micrositios/FLIN_2022/index.html, para dar atención a la FLIN22 del 20 de mayo al 3 de junio de 2022. Se inició el proyecto de Transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la Institución, con la conformación del Grupo de Trabajo para IPv6 como lo mandata la Guía emitida por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, se realiza solicitud de recursos de Internet ante IAR México para la asignación de un bloque de direcciones IPv6 y un sistema autónomo ASN, obteniéndose su aprobación para proceder a su contratación en el año 2023. Desarrollo e implementación de la nueva página Web institucional, incluyendo la arquitectura Web, administrador de contenidos y carga de información parcial en su base de datos, con el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, por lo que se encuentra lista y disponible para la inclusión de nuevos contenidos e información general para proceder a su publicación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualización de políticas en la plataforma de "Seguridad Perimetral Informática" de la Institución. Actualización de la plataforma del Atlas de las Lenguas Indígenas Nacionales. Actualización de la plataforma del Acervo de las Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Solicitar, concentrar y revisar el avance de cumplimiento de los 10 indicadores (estratégicos y de gestión) de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR_2022. Elaborar la justificación con análisis y cálculo del porcentaje de avance de cumplimiento de los Indicadores de la MIR. Registrar en el SISC (Sistema de Información del Sector Cultura), el avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo de las líneas de acción que abonan a la MIR-2022, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022. Requisitar el formato denominado Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico", con el análisis de avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de los indicadores de gestión y estratégicos, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022. Debido a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y demás medidas de austeridad establecidas se reorientaron recursos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual al cuarto trimestre del ejercicio 2022 que asciende a un total de $68,979,965.42, un presupuesto modificado al periodo (Diciembre 2022) de $68,979,965.42 el cual se ejerció al 99.98 por ciento. Se autorizaron por parte de la SHCP ampliaciones y reducciones compensadas por un importe total de $33,669,507.11, se informa que se tienen 21 ampliaciones líquidas con folios 2022-48-MDB-1729, 2022-48-MDB-1736, 2022-48-MDB-2236, 2022-48-MDB-2237, 2022-48-MDB-2238, 2022-48-MDB-2239, 2022-48-MDB-2240, 2022-48-MDB-2241, 2022-48-MDB-2508, 2022-48-MDB-2509, 2022-48-MDB-2510, 2022-48-MDB-2511, 2022-48-MDB-2512, 2022-48-MDB-2513, 2022-48-MDB-2519, 2022-48-MDB-2520, 2022-48-MDB-2521, 2022-48-MDB-2522, 2022-48-MDB-2523, 2022-48-410-3117 y 2022-48-410-3158 por un importe de $3,167,152.59 y 7 reducciones líquidas con folios 2022-48-400-2486, 2022-48-410-2487, 2022-48-410-3077, 2022-48-410-3224, 2022-48-410-3252, 2022-48-MDB-3294 y 2022-48-410-3351 por un importe de $5,215,186.17 practicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante señalar que, el INALI se encuentra en posibilidades de la Intervención del Área Jurídica para la revisión y visto bueno de Contratos específicos, en aras de eficientar y transparentar el manejo e información derivado de los contratos generados por el Instituto. Solicitar, concentrar y revisar el avance de cumplimiento de los 10 indicadores (estratégicos y de gestión) de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR_2022. Elaborar la justificación con análisis y cálculo del porcentaje de avance de cumplimiento de los Indicadores de la MIR. Registrar en el SISC (Sistema de Información del Sector Cultura), el avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo de las líneas de acción que abonan a la MIR-2022, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022. Requisitar el formato denominado Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico", con el análisis de avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de los indicadores de gestión y estratégicos, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022. En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto en el cuarto trimestre del año 2022, se tiene confirmado haber ejercido el 99.98 por ciento del presupuesto modificado autorizado al periodo, que ascendió a $ 68,979,965.42.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Solicitar, concentrar y revisar el avance de cumplimiento de los 10 indicadores (estratégicos y de gestión) de la MIR_2022. Elaborar la justificación con análisis y cálculo del porcentaje de avance de cumplimiento de los Indicadores de la MIR. Registrar en el SISC (Sistema de Información del Sector Cultura), el avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo de las líneas de acción que abonan a la MIR-2022, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022. Requisitar el formato denominado Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico", con el análisis de avance de cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de los indicadores de gestión y estratégicos, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022. En materia presupuestal el INALI realizó ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de $33,669,507.11. a efecto de disponer un presupuesto modificado anual que ascendió al total de $68,979,965.42, el cual se ejerció al 99.98 por ciento. Se autorizaron por parte de la SHCP ampliaciones y reducciones compensadas por un importe total de $33,669,507.11, se tienen 21 ampliaciones líquidas por un importe total de $5,215,186.17 practicadas por la SHCP durante el cuarto trimestre del año 2022. Se realizó la traducción de 42 materiales en lenguas indígenas entre los que destacan: Protocolo Consulta Previa y Distritación Electoral, Cartel CLORALEX. Reforma Constitucional en lengua tlahuica, Historia del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Apoyo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		traducción de cronistas de Televisa Deporte, Diferentes usos del Cloro, Astrobiología y origen de la vida, Elaboración de Conservas, Bebidas Azucaradas y la salud, 16 días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres, Frases para documental zapatista y Requisitos para donación de sangre en México. Se realizó la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN 22), validación del alfabeto y la norma de escritura de la lengua Mazateca, Normalización del Sistema de Escritura de la Lengua chinanteca, el taller para la revisión del alfabeto de la variante de Puebla dentro de la Norma de escritura del idioma Mazateco de Guerrero y Puebla, la Segunda Reunión 2022 para normalizar la escritura de la lengua Jñatrjo/Jñatjo (mazahua), el Taller para concluir e integrar la traducción multidialectal al documento de norma del idioma mazateco, seguimiento al proceso de normalización del sistema de escritura de las lenguas indígenas nacionales: reuniones de la norma de escritura de la lengua chinanteca, acuerdos a la norma de escritura Yokot'an (chontal de Tabasco), acuerdo del precongreso de la lengua mazateca, y Tercera reunión de norma de escritura de la lengua Jñatrjo/Jñatjo (mazahua), entre otras. Se reportó ante el OIC el Avance del Tercer trimestre 2022 de las Acciones realizadas del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En relación al riesgo 1.1.1 Vigilar que el Manual de apoyos contenga la normatividad aplicable en materia presupuestal, fiscal, así como de operación interna del Instituto, y el riesgo 1.2.1 Entregar por cada comprobación de la partida 44102 "Gasto por servicios de traslado de personas", la aprobación fiscal y comprobación correspondiente acorde con el Manual actualizado, se informa que se han llevado acciones permanentes para dar atención, tales como él envió de correos solicitando la validación de la última versión del MANUAL PARA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA 44102 "GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS", así mismo se llevó a cabo un taller denominado COMISIONES OFICIALES (Viáticos y Pasajes) donde brindo asesoría al personal del Instituto para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. Dicha actividad será retomada en el PTAR 2023, ya que no ha podido concluirse ya que se espera la autorización del Estatuto Orgánico para su conclusión. Respecto al riesgo 2.1.1 Actualizar el proceso de distribución de materiales (interna y/o externa) para facilitar la distribución y optimizar el trabajo institucional, se informa que se ha compartido el Procedimiento de distribución actualizado a las Coordinaciones Generales para su revisión y comentarios. Esta actividad se encuentra en proceso de validación por parte de las autoridades institucionales. Acerca del riesgo 2.2.1 Desarrollar un modelo de inventario para manejar efectivamente la distribución de materiales de INALI, se reportó que se ha mejorado el inventario en Excel incluyendo categorías que se prevé serán necesarias para su transformación a un sistema de inventarios en correspondencia con los requerimientos del INALI. Esta actividad se encuentra en proceso de validación por parte de las autoridades institucionales. El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2022, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, así como las recomendaciones hechas por el Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual se emitió correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022; oficios números: INALI.D.B.4/037, 048, 073, 081, 093, 099, 108, 119 /2022 en seguimiento a los oficios: OIC/INALI/TAAIDMGP/018, 029, 037, 061, 078, 090,097/2022 y OIC/INALI/TOIC/187/2022 .
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el ejercicio fiscal 2022 se reporta un total de sesenta y cuatro procedimientos realizados de manera totalmente electrónica a través de la plataforma de CompraNet, derivados de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública, lo que se tradujo en ahorros en materia de recursos tanto de capital humano como recursos materiales, y se cumplieron con los objetivos y metas del Instituto, ya que se formalizaron contrataciones bajo las mejores condiciones de mercado, los que se tradujo en beneficios económicos para el INALI y contrataciones acordes a sus necesidades reales. De lo anterior se generaron diversos contratos y pedidos, mismos que se registraron en la plataforma de CompraNet, y fueron formalizados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas durante el ejercicio fiscal 2022, dando como resultado la formalización de 38 contratos y 26 pedidos por un importe total de $10'273,260.18 (Diez millones doscientos setenta y tres mil doscientos sesenta pesos 18/100 M. N.) los cuales se desagregan de la siguiente forma: Tipo de procedimiento Importe Porcentaje LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: $3'481,700.00 33.89% INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS: $1'402,673.00 13.65% ADJUDICACIÓN DIRECTA: $5'388,887.18 52.46%
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el ejercicio fiscal 2022, se reporta un total de 4 procedimientos de consolidación convocados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo los siguientes: - Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional. - Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022". - Aseguramiento integral de parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022. - Seguro de retiro para las secretarías, órganos administrativos, desconcentrados, entidades y organismos de la APF. El INALI en conjunto con la SHCP ha iniciado los trabajos y trámites necesarios para integrarse a 5 procedimientos consolidados (algunos de carácter plurianual), mismo que iniciarán en el año fiscal 2023 y uno durante 2022, siendo estos los siguientes: 1.- Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022. 2.- Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. 3.- Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. 4.- Contratación consolidada del suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. 5.- Contratación consolidada de seguro de vida institucional para los ejercicios fiscales 2023, 2024, 2025 y 2026.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se destaca que se han llevado a cabo las sesiones del órgano de gobierno del INALI a través de medios electrónicos, así como las revisiones de Carpeta con la titular de la Secretaría de dicho colegiado; así mismo, se han presentado los diversos escritos judiciales a las autoridades del fuero federal utilizando el Portal de Servicios en Línea del PJF, asimismo a través de correo institucional asignado a la atención de intérpretes-traductores en procuración de la justicia se han remitido las diversas atenciones, en donde los órganos jurisdiccionales han acusado de recibido. Por lo que durante el ejercicio 2022 se contó con un total de 246 actividades realizadas. El Instituto realizó alrededor de 560 sesiones remotas con herramientas tecnológicas a través de Internet (Zoom, Google Meet, Webex, Teams), destacando las sesiones del Consejo Nacional del INALI, sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, Día Internacional de la Lengua Materna 2022 (DILM 22), Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2022 (FLIN 22), 2da Jornada Nacional por la reconstrucción Lingüística y lanzamiento del Plan de Acción de México para el decenio Internacional de Lenguas Indígenas 2022-2032, Programa de Radio Los Guardavoces, Reunión de seguimiento al Plan de Justicia Yaqui, sesiones para la Normalización de Lenguas Indígenas, desarrollo de la nueva página Web institucional (arquitectura y administrador de contenidos), curso de la Secretaría de la Función Pública e INEGI, acuerdos para el desarrollo de Normas de Escritura, Convenios de Colaboración (INPI, Casa Lázaro Cárdenas), Contrato de acreditación de la UIBC, Precongreso Regional hacia la Institucionalización del Mazateco, acuerdos y convenios para contar con la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto, sesiones con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, sesiones del Comité de Adquisición y contratación de bienes y servicios, reunión en atención de diversos comités institucionales, reuniones técnicas con proveedores de servicio, preparación de comisiones, acceso a información y conexión a aplicativos diversos; así como asistencia técnica a personal y monitoreo remoto de equipos informáticos del INALI a través de los aplicativos de uso libre como TeamViewer y AnyDesk.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, se difundió a través de correo electrónico institucional, el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2022, así como la versión amigable del mismo y materiales alusivos al Código de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otra parte, con la finalidad de resaltar la importancia de los Principios y Valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) y la Presidencia del Comité de Ética, difundieron mediante correo electrónico al personal del INALI, los Valores y Principios correspondientes. Finalmente, se compartió a través de correo electrónico institucional: La liga de video sobre el Código de Ética, la liga que contiene la ratificación al Código de Conducta del INALI, el portal de integridad del Comité de Ética, y la liga que contiene el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual del instituto, mismos que se encuentran disponibles en la página institucional del INALI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2022, el CEPCI del Instituto se renovó para la gestión 2022-2024, con fecha 31 de marzo del año en curso se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT_2022), se celebraron dos sesiones extraordinarias y cuatro sesiones ordinarias, asimismo, se mantuvo debidamente integrado. De las 18 actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT_2022) se tuvo un avance en 18 de ellas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INALI no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, durante el trimestre se ha informado al personal del instituto la impartición de talleres y cursos en los temas de Clasificación de la Información Prueba de Daño, Aviso de Privacidad - Sector Público, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Procedimiento de impugnación y criterios del Pleno, Interpretación y Argumentación Jurídica, Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público y Políticas de Acceso al a Información, aunado con los cursos implementados en la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, en temas de Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, así como el programa pedagógico para la capacitación estratégica Formación de Personas Formadoras para una Comunicación para la Igualdad y la Diversidad, finalmente se difundió la cédula recolección de necesidades de capacitación, para recabar temas específicos para la diversificación del programa en pro de la realización y búsqueda de cursos y talleres para el Programa de Capacitación 2023 del instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se elaboró y aprobó por parte del COMERI en el INALI el proyecto de Estatuto Orgánico de este Instituto Nacional, quedando pendiente la aprobación por parte del Consejo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se elaboró y aprobó por parte del COMERI en el INALI el proyecto de Estatuto Orgánico de este Instituto Nacional, quedando pendiente la aprobación por parte del Consejo.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Se elaboró y aprobó por parte del COMERI en el INALI el proyecto de Estatuto Orgánico de este Instituto Nacional, quedando pendiente la aprobación por parte del Consejo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se convocó a reunión de trabajo del COMERI para la revisión, modificación y actualización de la propuesta final del Anteproyecto del Estatuto Orgánico del Instituto, para ser presentado para su aprobación en el 20 de octubre, durante la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional del INALI en la cual, se acordó realizar una sesión extraordinaria para la revisión a detalle del Estatuto Orgánico. Con fecha el 08 de noviembre se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del INALI 2022, en la cual se acordó que se realizarán mesas de trabajo para la modificación del Estatuto Orgánico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se elaboró y aprobó por parte del COMERI en el INALI el proyecto de Estatuto Orgánico de este Instituto Nacional, quedando pendiente la aprobación por parte del Consejo El instituto no cuenta con plazas asimiladas a honorarios por lo que no se cuenta con duplicidad de funciones por la aplicación de dichas plazas, por lo que los criterios de eficiencia transparencia y austeridad son aplicados conforme se establece en los lineamientos vigentes del instituto. Se sigue en espera del oficio donde se aprueba y registra la estructura del escenario EVENTUALES20222206211557, correspondiente a la plantilla del personal eventual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se elaboró y aprobó por parte del COMERI en el INALI el proyecto de Estatuto Orgánico de este Instituto Nacional, quedando pendiente la aprobación por parte del Consejo Se convocó a reunión de trabajo del COMERI para la revisión, modificación y actualización de la propuesta final del Anteproyecto del Estatuto Orgánico del Instituto, para ser presentado para su aprobación en el 20 de octubre, durante la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional del INALI en la cual, se acordó realizar una sesión extraordinaria para la revisión a detalle del Estatuto Orgánico. Con fecha el 08 de noviembre se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del INALI 2022, en la cual se acordó que se realizarán mesas de trabajo para la modificación del Estatuto Orgánico. El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2022, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, así como las recomendaciones hechas por el Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual se emitió correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022; oficios números: INALI.D.B.4/037, 048, 073, 081, 093, 099, 108, 119 /2022 en seguimiento a los oficios: OIC/INALI/TAAIDMGP/018, 029, 037, 061, 078, 090,097/2022 y OIC/INALI/TOIC/187/2022 .
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se elaboró y aprobó por parte del COMERI en el INALI el proyecto de Estatuto Orgánico de este Instituto Nacional, quedando pendiente la aprobación por parte del Consejo nacional del mismo. Se convocó a reunión de trabajo del COMERI para la revisión, modificación y actualización de la propuesta final del Anteproyecto del Estatuto Orgánico del Instituto, para ser presentado para su aprobación en el 20 de octubre, durante la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional del INALI en la cual, se acordó realizar una sesión extraordinaria para la revisión a detalle del Estatuto Orgánico. Con fecha el 08 de noviembre se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del INALI 2022, en la cual se acordó que se realizarán mesas de trabajo para la modificación del Estatuto Orgánico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informa que no se realizaron acuerdos a dar seguimiento durante la tercera sesión ordinaria del COCODI institucional Cabe hacer mención que el INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2022, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, así como las recomendaciones hechas por el Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual se emitió correo electrónico institucional correo.inali@inali.gob.mx de fecha 25 de marzo de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/014/2022; oficios números: INALI.D.B.4/037, 048, 073, 081, 093, 099, 108, 119 /2022 en seguimiento a los oficios: OIC/INALI/TAAIDMGP/018, 029, 037, 061, 078, 090,097/2022 y OIC/INALI/TOIC/187/2022 .
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Durante el ejercicio fiscal 2022, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del INALI llevo a cabo la inspección y verificación del inmueble arrendado por el Instituto, a efecto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	observar el mantenimiento correctivo y preventivo del bien inmueble arrendado, haciéndolo constar en los reportes del programa de mantenimiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El 19 de enero de 2022 se envió el oficio No. D.A.5.1/002/2022, mediante el cual se solicitó la autorización de ocupación del espacio en el predio ubicado en Av. Constituyentes 270, Col. Ampliación Daniel Garza. Con oficio DGA/DRMS/0104/2022, de fecha 28 de enero 2022, se indica que, por instrucciones superiores, se ha destinado para la instalación de Unidades Administrativas de la Secretaria de Cultura, por lo que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaria de Cultura no se encuentra en posibilidades de autorizar la ocupación del espacio antes mencionado. Con fecha 03 de febrero se obtienen el Acuse 51582 del Registro Contrato de Arrendamiento Continuación, asimismo se obtuvieron los siguientes acuses: de accesibilidad folio SAEF8025, de registro tabla de superficie máxima a ocupar folio 11220, de emisión de opinión Folio 16547. Con fecha 04 de febrero se solicitó vía telefónica al área de inmuebles de destino el registro federal de inmuebles del domicilio Humboldt No. 5, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Cuauhtémoc, Ciudad De México. Asimismo, si aún se encontraba disponible a lo que dieron una respuesta positiva. Con fecha 09 de febrero se solicitó a la Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles, la visita al citado inmueble. El 14 de febrero personal del INALI visito el inmueble verificando que cuenta con tres plantas de aproximadamente 75 mts2 cada una, por lo que es insuficiente para albergar las oficinas del INALI, además de requerir mantenimiento y que no cuenta con estacionamiento. El 31 de marzo de 2022, se envió el Oficio No. INALI.D.D.4/096/2022, a la Titular de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, a efecto de solicitar un inmueble que pueda albergar las oficinas de este Instituto, a título gratuito, comodato o alguna otra figura de dominio. El día 11 de mayo de 2022 con oficio SAF/DGPI/DEAI/110522/0014/2022. se recibió respuesta del Director Ejecutivo de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual hace del conocimiento de que no cuenta con un inmueble para atender nuestra solicitud. Al 30 de diciembre se continúa verificando el portafolio de bines inmuebles del INDAABIN, a efecto de elegir uno que pueda albergar las oficinas del INALI, sin embargo, no se ha logrado el objetivo derivado de que, en su mayoría, son terrenos o edificaciones que no cuentan con la superficie suficiente para albergar a las oficinas del INALI.

Televisión Metropolitana S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presenta el seguimiento trimestral del programa presupuestario E013 con las metas de sus indicadores y el presupuesto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el Cuarto trimestre de 2022, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) donde se presentó y se le dio seguimiento a las acciones del Programa Anual de Riesgos 2022, contando con la participación de todas las áreas de la Entidad.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones periódicas a avisos al personal sobre los temas de integridad y corrupción (Alertadores internos).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Las operaciones realizadas por Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., no se apegan a los montos específicos establecidos para generar reportes en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones periódicas a avisos al personal de infografías sobre la plataforma de Alertadores internos y Externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el primer trimestre de 2023, se llevará a cabo las gestiones pertinentes para convocar a todo el personal de la televisora a un curso en materia gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, asimismo, una campaña interna mediante correo institucional a todo el personal adscrito a la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones periódicas sobre las faltas administrativas y las sanciones a las que se puedes hacer acreedoras, mediante avisos al personal para las personas servidoras públicas de la Entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En los meses de noviembre-diciembre de 2022, se remitió mediante la cuenta de "Avisos General" la difusión a todo el personal de la televisora el tema de la declaración patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de Canal 22 respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre de 2022 se remitió mediante la cuenta de "Avisos General" la difusión a todo el personal de la televisora diversos temas como son: faltas administrativas, conflicto de intereses, ambiente libre de impunidad, entre otros, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de Canal 22 respecto a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al cuarto trimestre de 2022, algunas personas servidoras públicas de Canal 22 han realizado el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público APF", sin embargo, se informa que se seguirá solicitando hasta culminar el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se difundieron materiales a avisos al personal sobre el tema de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre se proporcionó al Órgano Interno de Control oportunamente los requerimientos de información y aquella documentación solicitada mediante los siguientes No. de oficios: TAQDI/378/2022 TAQDI/367/2022 TAQDI/380/2022 TAQDI/382/2022 48/425/TAR-122/2022 11/425/186/202 48/425/TAR-131/2022 11/425/205/2022 TAQDI/419/2022 11/425/204/2022 TAQDI/434/2022 TAQDI/440/2022 TAQDI/437/2022 TAQDI/450/2022 TAQDI/447/2022 TAQDI/449/2022 TAQDO/451/2022 TAQDI/465/2022 TAQDI/464/2022 Lo anterior, con el objetivo de que se efectúe su debida integración de los expedientes de investigación, razón por la cual, la documentación y demás evidencias obran en los archivos del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre de 2022, se continúa dando seguimiento en la página de la Secretaría de la Función Pública para registrar al personal de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y se inscriban a los cursos en materia de adquisiciones, durante el cuarto trimestre de 2022, servidores públicos tomaron el curso de uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y el curso de Acreditación del nuevo CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo de octubre - diciembre de 2022, no se tuvo denuncia alguna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo de octubre - diciembre de 2022, no se recibió denuncia alguna, en virtud de que se ha cumplido con las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cuarto trimestre de 2022, se continuó con las medidas para la reducción del presupuesto para el ejercicio 2022, se ha participado en las contrataciones consolidadas del Suministro de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres Dentro del Territorio Nacional a Través de Monederos Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023 y al Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 (Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Canal 22), al contrato Marco (Servicios Integrales de Limpieza de Instalaciones y Contenidos de Canal 22, Licenciamiento de Software Microsoft) y contrataciones entre entidades como el Servicio de Vigilancia.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A través de las señales de streaming de Canal 22, las cuales operan de manera continua a través del portal institucional de la Televisora, contando con indicadores de audiencia, reforzando con esto la difusión de contenido de Canal 22.1 y Canal 22.2 a través de los medios internos de transmisión del streaming y se monitorea todos los días que se esté transmitiendo correctamente, con una mejor estabilidad en la reproducción de la señal y que pueda ser accesible a través de los diferentes navegadores de Internet.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se continúan brindando las herramientas de colaboración Institucionales como es el uso del correo electrónico y las herramientas de Office (Word, excel, PowerPoint, Teams) a todo el personal, no se ha dejado de brindar estos servicios para simplificar las tareas diarias de la televisora, se atienden las solicitudes de difusión de información para todo el personal de Canal 22 así como para mandos y las publicaciones de banners colocados en los equipos de cómputo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el periodo de octubre a diciembre se continuo con la misma cantidad de vehículos arrendados que en los ejercicios 2020 y 2021, salvo que a partir de la segunda quincena de septiembre se disminuyó una camioneta SAV y se incrementó un Aveo, teniendo la misma cantidad de unidades y obteniendo una economía de $35,190 al cuarto trimestre 2022. Al cuarto trimestre de 2022 se continuo con la contratación entre entidades del servicio de vigilancia por un importe de $2,133,804.6 importe no aplica I.V.A. el importe mensual es de $237,089.40. En lo correspondiente al servicio de limpieza se da continuación a la contratación realizada derivada del Contrato Marco de los Servicios Integrales de Limpieza de Instalaciones y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contenidos de Canal 22, en este periodo y derivado del regreso de todo el personal a las instalaciones de la televisora se incrementó la plantilla del personal de intendencia de 2 elementos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el Desempeño de Actividades, el cumplimiento de las metas y objetivos de esta Televisora están alineados al Programa Presupuestario E013 "Producción y transmisión de materiales educativos y artísticos", junto con Radio Educación del Sector Cultura, compartiendo la MIR y no contó con una meta asociada al PEF, por lo que la Coordinadora de Sector es quien reporta en el PASH en el módulo de PbR Evaluación al Desempeño. Sin embargo se reportan los Indicadores MIR, los cuales son reportados en los órganos de Gobierno y COCODIs, que así mismo se encuentran publicados en la Normatividad interna: http://normatividadinterna.canal22.org.mx/MIR-2022.pdf Esta Mir está alineada a su vez con el Programa Sectorial en su Objetivo 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor, a través de la estrategia 5.4. Estructurar una oferta amplia y variada de contenidos culturales, periodísticos y educativos para radio y televisión culturales, con el fin de promover su difusión, a nivel nacional e internacional, a través de las señales propias y de la dotación de contenidos a otras transmisoras, llevando a cabo la acción 5.4.1. Producir contenidos artísticos, culturales y periodísticos, así como contenidos para grupos específicos e históricamente discriminados, para difundir la riqueza cultural de México entre un mayor número de personas. Los indicadores se construyeron con la Metodología del Marco Lógico. Las cifras presentadas al 2erTrimestre del Ejercicio 2022 son los siguientes: Transmisión de programas de contenido artístico y cultural en la República Mexicana.100.0% Transmisión de programas de televisión con contenido cultural y artístico. 102.65% Producción de series y programas culturales.104.36% Difusión de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube.82.41% Difusión en redes sociales de Canal 22. 79.22% Visualización de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube. 82.11%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Televisión Metropolitana S.A. de C.V., no cuenta con Programas presupuestarios(Pp)alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el cuarto trimestre se continuó verificando el cumplimiento de la normatividad en la elaboración de los estudios de mercado para los procedimientos de adjudicación para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cuarto trimestre se continuó con el mecanismo establecido que permite realizar las contrataciones requeridas en total transparencia mediante el sistema CompraNet, siendo que las contrataciones realizadas fueron: - 3 aprobadas por CAAS - 1 de Licitación consolidad para la contratación de Vales de despensa como medida de fin de año 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el cuarto trimestre de 2022 se generaron los acuses del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los meses de octubre, noviembre y diciembre, no se realizaron modificaciones. En el periodo de octubre a diciembre del ejercicio 2022 se realizaron los procedimientos a través del CompraNet que a continuación se describen: - 23 SDI´s. - 0 Invitación a cuando menos tres proveedores. - 1 Licitación Pública consolidada, para la contratación de vales de despensa como medida de fin de año de 2022, proceso iniciado con anterioridad a la emisión del oficio número 307-A.-1996 de fecha 4 de octubre de 2022 emitido por la SHCP. - 3 Contrataciones derivadas del Comité de Adquisiciones, antes de la fecha límite indicada para iniciar procedimientos de contratación, indicada en el oficio número 307-A.-1996 de fecha 4 de octubre de 2022 emitido por la SHCP. Para un total de 27 procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas de colaboración de Office 365, a través de Internet, privilegian el uso en la nube para compartir la información que se genera en las diferentes áreas de la Televisora, ya sea para colaboración en línea entre las y los usuarios de la Televisora o para interactuar con otras instancias de la Administración Pública Federal, lo que permite compartir en línea, y en tiempo real dicha información, generando un ahorro en la transferencia de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se difundieron materiales sobre la Nueva ética a través de avisos al personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se le dio seguimiento a las Actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, tales como, se siguió desarrollando la segunda etapa de las buenas prácticas, se llevaron a cabo las difusiones correspondientes de los diferentes temas, se le dio el trámite correspondiente a la denuncia que se encontraba vigente, así como se le dio seguimiento al programa de capacitaciones, además se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022, donde se aprobaron, entre otros temas, el Informe Anual de Actividades 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cuarto trimestre sobre capacitación del personal de Canal 22, se llevaron a cabo cursos en materia de protección de datos personales, seguridad e higiene, hostigamiento y acoso sexual, derechos humanos, entre otros, sin costo para la televisora a distancia y así como presencial a distancia. A continuación, se muestra el desglose de los cursos: - Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género, Marco Internacional para la igualdad de género; y Promoción de la Igualdad de género - Elementos para combatir el cohecho internacional - Bienestar psicosocial en el ambiente laboral y nueva normalidad - Monitores para entornos Laborales Seguros y Saludables - Masculinidades: modelos para transformar - Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual - Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Clasificación de Información - Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF - Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres - Introducción a los Derechos Humanos - Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - Comunicación incluyente y sin sexismo - Mejores Prácticas Internacionales en Adquisiciones Públicas - Gestión Documental de la Administración Pública Federal - Balance de Resultados y cierre de los Trabajos 2022 En el mes de octubre se llevó cabo la difusión de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2022) a las personas colaboradoras de la Entidad, por medio de la cuenta de avisos general, se cambió de imagen para el fondo de pantalla en las computadoras que se encuentran dentro del dominio de Canal 22, de igual manera con la finalidad de captar a más personas colaboradoras en la participación en dicha Encuesta se remitió por correo electrónico al personal de honorarios que no cuenta con correo institucional para su participación en la ECCO-2022, así como oficio a los titulares de las áreas y al STIRTT, Asimismo, derivado que el porcentaje de participación es inferior a lo esperado, se solicitó mediante correo electrónico el pasado 21 de octubre de 2021, extensión de la fecha programada hasta el viernes 28 de octubre del presente año, derivado que hasta ese momento se obtuvo un 47.37% de avance en la participación de las personas servidoras públicas de Canal 22, y finalmente se obtuvo un porcentaje de avance final del 79.88% correspondiente a la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO-2022, siendo un universo de 323 personas servidoras públicas de mando, honorarios asimilados, operativo de base y confianza, contra 258 encuestas recibidas, esto con la finalidad de obtener un mejor análisis de resultados y estar en posibilidades de programar las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2023 (PTCCO-2023).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continúa trabajando en la actualización del Manual Organización Por lo que el Sistema de Administración de Normas Internas se encuentra en Proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al cuarto se continuó con la revisión de dos de las normas técnicas, "Proceso para Transmitir en Frecuencia Abierta" y "Proceso para Solicitar, Programar y Proporcionar Servicios Técnicos". Se han enviado al área administrativa para que la persona que apoyará en la elaboración de las normas, nos envié sus comentarios al respecto, antes de enviarlas al área Jurídica para su revisión final y con ello poder someterlas ante el Comité. Se continúa trabajando en la Guía para la Comercialización y/o Cortesía de Fragmentos de Obras Audiovisuales de Canal 22, para su incorporación en las Políticas Generales de Comercialización. Con relación a la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Audiovisuales de Televisión Metropolitana S.A. de C.V. al cierre del mes de septiembre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1) Revisión de implementación de lenguaje inclusivo. 2) Revisión de terminología en documentos, en conjunto con la Subdirección General Comercial. 3) Revisión de documentos y formatos en llenado de casos para simplificarlos y actualizarlos 4) Revisión de pasos en el proceso que sean congruentes con otros procesos concatenados. 5) Envío del Manual con estas revisiones al área administrativa para hacer las actualizaciones en los diagramas de flujo y poder reenviar a Jurídico y al Comité Revisor. Asimismo, la Dirección de Noticias ha trabajado en los siguientes procesos "Proceso para la elaboración de Programación de Eventos y Cámaras (PEC)" y el "Proceso para la Emisión y Grabación del Programa de Noticias".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el cuarto trimestre no se efectuaron actualizaciones a la estructura orgánica toda vez que la estructura autorizada por la SHCP se encuentra actualizada con la estructura registrada en la Secretaría de la Función pública, asimismo derivado del Oficio circular No. 307-A.-0832 emitido por la UPCP de la SHCP, las dependencias, incluidos sus organismos administrativos desconcentrados, y las entidades de la Administración Pública Federal no podrán formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas de carácter eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo Servicios Profesionales a partir del 31 de mayo de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del cuarto trimestre la estructura autorizada por la SHCP se encuentra en concordancia con la registrada ante la Secretaría de la Función Pública, asimismo el análisis en razón del cumplimiento de sus objetivos se encuentra en proceso de revisión en conjunto con la actualización al Manual de organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al cierre del cuarto trimestre se continuó con los trabajos de revisión y análisis respecto a los objetivos y funciones de las áreas que conforman Canal 22 los cuales contiene el Manual de Organización con la finalidad de conformar la estrategia para iniciar las acciones escalonadas así como establecer las reuniones de trabajo con cada una de las áreas de la Entidad para verificar y/o actualizar los objetivos y funciones de cada una de ellas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se llevó a cabo el análisis de la información obtenida en reuniones anteriores, la cual, permitirá detectar y establecer los objetivos particulares que coadyuven al cumplimiento de la misión y visión que rige a la Entidad en la actualidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) no se tuvieron acuerdos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el dictamen de justipreciación del INDABIN para el arrendamiento de la bodega de San Lorenzo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El predio en donde se ubica la Unidad Trasmisora de esta televisora, en el cerro del Chiquihuite, es de su propiedad, otorgada mediante Decreto por el cual se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-19-68 hectáreas (1,968.00 m2) de terreno de agostadero de uso común, del ejido Cuautepec, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2013.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 20 de enero de 2021, se envió el oficio número SGAF-500/052/2021, mediante el cual se solicitó a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, si cuenta con un inmueble de propiedad federal de alrededor de 400 m2 de construcción para uso como Bodega y esté disponible dentro de la Ciudad de México.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., cuenta con un solo inmueble en arrendamiento, se trata de una bodega ubicada en la colonia San Lorenzo Tezonco. Mediante oficio número SGAF/500/102/2022, de fecha 31 de enero de 2022 se solicitó información de la disponibilidad de un inmueble federal ubicado en la CIUDAD DE MÉXICO, con una superficie de construcción de 400 m2, para uso de "BODEGA", al respecto, personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, informó con oficio número DPI/O-DISPIF/00213/2022 de fecha 24 de febrero 2022 a la Subdirección General de Administración y Finanzas de Canal 22, indicando que tras la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicación requerida, sin embargo, la solicitud se quedara registrará en el Banco de Necesidades Inmobiliarias de ese Instituto, en espera de consideración al identificarse algún inmueble, con el fin de solventar las necesidades de Canal 22. Asimismo, se cuenta con dos inmuebles arrendados con la Empres Estudios Churubusco Azteca, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se trata de un edificio de oficinas de 4 niveles y dos foros con 2,138.92 m2 de construcción y un bodega de 56 m2 de superficie.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene un estricto aprovechamiento en razón del número de servidores públicos que laboran en los inmuebles que se tiene en arrendamiento y el propio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el ejercicio 2021, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., llevó a cabo ante el INDABIN el registro correspondiente en su sistema. Sin embargo, en el ejercicio 2022 se solicitó una actualización sin obtener una respuesta favorable por lo que no se pudo llevar a cabo este registro en ese año.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El IMSS tiene a su cargo cinco Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC), que se difundieron permanentemente en el 2022 con el propósito de contar con canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas, denuncias y promover la participación activa de la ciudadanía, los cuales se encuentran disponibles en las siguientes ligas: http://www.imss.gob.mx/transparencia/aval-ciudadano http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/aval_ciudadano_guia_operativa.pdf http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social http://www.imss.gob.mx/ficha/programa-de-vigilancia-ciudadana http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales Asimismo, se realizó la carga de información en el SIPOT de los avances reportados a través de los formatos 37ª y 37b. En el último trimestre de 2022 se reportó el número total de ciudadanos que participaron en cada uno de los mecanismos: Aval Ciudadano del Programa IMSS-BIENESTAR: La Unidad del Programa IMSS-Bienestar concentra y envía a la Secretaría de Salud el Informe de Seguimiento a Instituciones que contiene los resultados del monitoreo de los avales ciudadanos por entidad federativa. El número de participantes fue de 3,339 personas. Participación Social en Guarderías: 4596 padres de familia realizaron visitas para identificar áreas de oportunidad en las instalaciones, lo cual se comunica a los OOAD para verificación y solventación respectiva. Observadores en los Procesos Licitatorios: participación de 186 personas interesadas en presenciar las licitaciones públicas o de invitación a cuando menos 3 personas que realizó el Instituto en nivel central, a fin de constatar la transparencia en el desarrollo de los eventos, la aplicación de las disposiciones legales en la materia y la imparcialidad y honestidad de los servidores públicos responsables de su realización Programa de Vigilancia Ciudadana: Se reportaron 1946 participantes para el seguimiento, evaluación y mejora de los servicios que brinda el Instituto a grupos de derechohabientes que viven con VIH/SIDA, con el objeto de que se impacte en el buen gobierno, la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas; así como en el enfoque en el abasto y entrega oportuna de medicamentos antirretrovirales y de reactivos para las pruebas de diagnóstico. Testigos Sociales: Se reportó un total de 34 participantes como representantes de la sociedad civil en los procesos licitatorios que se realizan en el Instituto en nivel central, para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales; para lo cual se remite al testigo social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		designado por la SFP la documentación de los procedimientos de contratación a atestiguar, en las diferentes etapas de las licitaciones públicas, a fin de emitir un testimonio público que contiene observaciones y, en su caso, recomendaciones para entregar a la SFP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	'En el periodo de referencia, se tomaron dos acuerdos relacionados con el compromiso, mismos que se reportan con información correspondiente al tercer trimestre; debido a que se consolidan en un periodo fijo para entrega al OIC. La información referida se encuentra en los acuerdos ACDO.AS3. HCT.281122/327.P.D.F y el ACDO.IN.2.HCT.281122/349.P.D.G. conforme al acta de la sesión del 28 de noviembre del 2022. -El programa "E003 Atención a la salud en el trabajo", se basa en intervenir las empresas que se seleccionan conforme a la tasa de accidentes ocurridos en el año inmediato anterior a su intervención; durante 2021, no hubo empresas intervenidas para poder determinar el "Porcentaje de variación de la tasa de accidentes de trabajo en empresas intervenidas con Estudio y Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo", por esta razón el PP no tuvo avance. -El PP E012 "Prestaciones Sociales", alcanzó el 60.2% por la contingencia del virus Sars-Cov-2 (COVID-19) y la baja afluencia de visitantes, lo que generó las siguientes acciones: una Nueva MIR que da prioridad a la reclasificación del gasto, para una mayor difusión, generación de convenios de colaboración con otras dependencias, un programa de turismo social para adultos mayores y rehabilitación de la infraestructura como la pista de atletismo en Malintzi, con lo cual se espera poder atraer más usuarios a los Centros Vacacionales. -El PP E011 "Atención a la salud", tiene un indicador: "Índice consultas de urgencias por 1000 derechohabientes en unidades de segundo nivel" que alcanzó el 63.94%. En relación con la consulta de los servicios de Urgencias de segundo nivel, hay que considerar que no se trata de consulta programada, son pacientes que, por su condición, se presentan a los servicios a solicitar atención urgente, pudiendo ser urgencias reales o sentidas. Sin embargo, de acuerdo con la productividad de los meses de enero-octubre ha ido incrementando paulatinamente, en estos momentos nos encontramos con un número de atenciones (consultas de 5,336,030) y de acuerdo con la proyección el año cerraría con un aproximado del 85% (6,512,606 consultas). Adicionalmente, tenemos que considerar que de acuerdo con las fechas para subir la información a la plataforma no contamos con todos los datos, por lo cual se observa retraso en las cifras. Es importante mencionar que al ser atenciones espontáneas no contamos con una acción correctiva que pueda ser aplicada.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, conformado por 15 riesgos y 49 acciones de control, se llevó a cabo la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, y no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio, ni se registró la materialización de alguno. Los riesgos están clasificados en el Mapa de Riesgos de la siguiente manera: 6 de atención

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmediata, 2 de atención periódica, 4 controlados y 3 de seguimiento. Las acciones de control se enfocan a mitigar los factores que podrían materializar el riesgo, y en el PTAR 2022 se tienen 6 riesgos, que cuentan con acciones de control, enfocadas a la prevención de posibles actos de corrupción. Es importante destacar que, una vez realizada la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio, ni se registró la materialización de alguno. Adicionalmente entre algunas de las acciones relevantes en el trimestre, destacan: 2022_01 Se dio seguimiento al indicador con acciones de nivel central para OOAD, debido a que al cierre de junio se situó en el rango amarillo. 2022_02 Se dio seguimiento a guarderías G-0001 y U-1641 Querétaro, G-0001 CD Madero y G-0001 Reynosa Tamaulipas, para cumplimiento de normatividad. 2022_03 Se solicitó a las guarderías para ratificar o rectificar información contenida en el Sistema de Identificación de Riesgos Externos (SIRE). 2022_04 Se difundió el Procedimiento para la dictaminación de los accidentes de trabajo al personal de los servicios de Salud en el Trabajo. 2022_05 Propuesta de la División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos, para aplicación de descuento por pago a través de tarjetas bancarias. 2022_06 Se muestrearon 25 casos de trámites de pensiones con certificación manual y no automatizada para verificar que su otorgamiento haya sido en apego a la normatividad vigente. 2022_07 Se difundió oficio circular para reforzar aplicación del procedimiento clave 3300-003-001, a través de correos electrónicos, notas informativas, acuses de recibo del oficio, memorandos, minutas, programa de capacitación, y demás documentos que acrediten la difusión. 2022_08 Seguimiento a las acciones de control, a través de los formatos "tablero de Control del INDOQC, Minuta mensual con el análisis de la programación colegiada, Formato de análisis de información de cirugías electivas suspendidas y Formato para Reporte trimestral del Líder del Equipo de supervisión".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Resultados de la fiscalización por tipo de ente fiscalizador con información acumulada del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre del 2022: Auditoría Superior de la Federación 2020.-Fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Se determinaron 90 acciones distribuidas en 35 Recomendaciones (R), 18 Pliegos de Observaciones (PO) y 37 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS); al respecto, al cierre del 2022, 12 acciones se encuentran en seguimiento (12 PO) y 78 con seguimiento concluido (3 R atendidas, 32 R concluidas sin implementar, 6 PO en revisión legal y 37 PRAS fueron promovidas). 2021.- Fiscalización de la Cuenta Pública 2020. Se determinaron 111 acciones distribuidas en 29 R,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		25 Recomendaciones al Desempeño (RD), 27 PO y 30 PRAS, de las cuales 19 aun tendrán seguimiento (19 PO) mientras que 92 ya no tendrán seguimiento (1 R atendida, 8 R concluida sin implementar, 20 R no atendidas, 19 RD concluidas sin implementar, 6 RD no atendidas, 1 PO solventado, 7 PO en revisión legal y 30 PRAS promovidas). 2022. Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. De enero a diciembre de 2022, derivado de los actos de fiscalización realizados al IMSS por esta Cuenta Pública (primera y segunda entrega), se han determinado 22 acciones, clasificándose en 2 R, 13 PO (las cuales se encuentran en estatus de análisis de la respuesta otorgada para su atención o solventación) y 7 PRAS que fueron promovidas. Secretaría de la Función Pública 2021. De 22 resultados preliminares, para el periodo que se reporta se determinaron 14 observaciones correctivas y 14 recomendaciones preventivas, todas pendientes de atención. 2022. Se determinaron 10 resultados preliminares de los cuales tienen observaciones, por lo que se remitió información a la SFP para su atención. Auditor Externo - Dictaminación de los Estados Financieros. 2022.- Dictaminación del Ejercicio 2021. Se determinaron 22 hallazgos, los cuales el OIC ha determinado 13 solventados, quedando pendientes 9. Órgano Interno de Control. Ejercicio 2021.- Las 86 observaciones pendientes de las 1251 determinadas, 47 se atendieron y 39 quedan pendientes. Ejercicio 2022. En el primer trimestre del año en curso se determinaron 114 observaciones, en el segundo trimestre 704 y en el tercer trimestre 219, en total 1037 observaciones, de las cuales 644 se atendieron y 393 están en proceso. En ese sentido, se han determinado 2288 observaciones durante estos ejercicios, de las cuales 1856 han sido concluidas, quedando en proceso 432.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al corte del presente informe, se reportaron 938 instrumentos jurídicos conforme a los requisitos establecidos en el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se llevaron a cabo gestiones con la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública y se concertaron 2 capacitaciones los días 6 y 8 de diciembre, para lo cual se remitieron diversos correos electrónicos al interior del Instituto a fin de difundir la invitación al personal de las diferentes Direcciones Normativas para a participar en el "Curso Sistema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". El resultado fue la participación de 151 personas. Asimismo, se remitieron infografías a más 76,000 cuentas de correo electrónico, así como en la red social Telegram "Yo Soy IMSS" que cuenta con 2,200 suscriptores; lo que representó más de 154,200 impactos en difusión. De manera acumulada durante el ejercicio 2022, las personas servidoras públicas capacitadas en la materia fue de 439 personas, en el nivel central.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. CAPACITACIÓN. Al cierre del ejercicio 2022 se registra un total de 2,432 servidores públicos IMSS capacitados en materia de transparencia (enero- diciembre): 961 asistentes a cursos en línea, 124 a cursos presenciales a distancia y 1,347 a cursos presenciales en materia de "Protección de Datos Personales, Seguridad y Ciberseguridad; de este grupo 945 fueron capacitados en el 4o. trimestre: 85 en Línea, 112 en cursos presenciales a distancia y 748 en capacitación presencial. 2. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. Recepción y atención a 36,086 solicitudes de información registradas durante el periodo enero- diciembre 2022, 64% de datos personales y 36% de información pública. Durante el trimestre octubre- diciembre se recibieron 7,958 solicitudes. 3. OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN. Los indicadores señalan el 100% en la oportunidad de la atención a solicitudes de información (OASI) y 100% en la atención a recursos de revisión (OARR). 4. En proceso la actualización de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia correspondiente al 4o. trimestre de 2022. 5. RECURSOS HUMANOS. Participación en el proceso de atención para el acceso ciudadano a la información pública de 1,395 servidores públicos: 78 de Nivel Central, 747 de OOAD y 570 de UMAE.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el último trimestre del ejercicio se remitió vía correo institucional mensajes en los que se informa como personas servidoras públicas no pueden autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, toda vez que las sanciones pueden ser suspensión, destitución, inhabilitación, así como sanciones económicas, y que la SFP y los OIC pueden iniciar una investigación cuando se encuentren inconsistencias en los ingresos. Como resultado de las acciones de difusión se contabilizaron 152,000 impactos en la socialización de la información en la materia. Asimismo, durante 2022 se remitieron mensajes a través de las redes sociales LinkedIn #YoSoyIMSS (43,864 impactos) y Telegram "Yo Soy IMSS" (2 avisos que suman 5,600 impactos), así como 3 correos a la cuenta de Avisos Familia IMSS (228 impactos) para concluir con 353,464 impactos totales.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	Durante el periodo de octubre a diciembre de 2022, a través de las cuentas de correo Avisos Familia IMSS, se publicaron mensajes en los cuales se busca sensibilizar a las personas servidoras públicas respecto a la importancia de regularizar y presentar la Declaración Patrimonial y de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Intereses; derivado de lo anterior al corte del cuarto trimestre se sumaron 304,000 impactos, de difusión en la materia. Asimismo, a lo largo de 2022 se realizaron diferentes estrategias de difusión relacionadas con los objetivos e importancia de la verificación patrimonial, entre ellas el IMSS remitió 16 correos a las más de 76,000 cuentas de Familia IMSS, lo que suman 1,216,000 impactos; a través de la red social Telegram "Yo Soy IMSS" se difundieron 7 mensajes a más de 2,200 personas, lo que sumó 15,400 impactos; ; en lo referente a la cuenta de LinkedIn #YoSoyIMSS se remitieron 4 mensajes a 8,177 cuentas de trabajadores y 35,687 seguidores, representando 175,456 impactos. Asimismo, durante 2 trimestres se realizaron publicaciones en la Revista Familia IMSS, la cual se difundió mediante las cuentas de correo electrónico Avisos, las redes sociales Telegram y LinkedIn, que sumaron un total de 245,328 impactos. En resumen, a través de estos medios, se contabilizan un total de más 1,655,984 impactos en difusión para concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con la finalidad de informar a las personas servidoras públicas sobre los principios y directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se difundió a las 76,000 cuentas de correo de Avisos Familia IMSS el mensaje "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad", en el que se informa que, en relación con los artículos 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las personas servidoras públicas debemos abstenernos de autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos (materiales, humanos o financieros) sin fundamento jurídico o en contraposición a la Ley, de lo contrario podríamos ser sancionados. Asimismo, vía correo se difundió que la SFP y los OIC pueden iniciar una investigación cuando se detecten inconsistencias en los ingresos reportados en las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, sumando otros 76,000 impactos. En este sentido, a lo largo de 2022 se emitieron diversos comunicados con la intención de sensibilizar e informar al personal las sanciones a las podríamos hacernos acreedores si incumplimos con la LGRA, por lo que se enviaron 3 correos a 76,000 cuentas de Avisos Familia IMSS, que representan 228,000 impactos; a través de la redes sociales Telegran "Yo Soy IMSS" se publicaron 2 mensajes que suman 5,600 impactos y en LinkedIn, 2 avisos más en 8,177 cuentas de trabajadores y 35,687 seguidores, acumulando 87,728 impactos. En suma, durante este ejercicio se presentaron 397,328 impactos en la difusión de información en materia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante oficio No. 09 E1 61 1A83/0310 de fecha 27 de enero de 2022, se solicitó a la Titular de la Coordinación de Atención a Instituciones, las gestiones para celebrar un convenio de colaboración entre el Instituto y la Secretaría de la Función Pública para el intercambio de información de los contenidos de los cursos en línea denominados "Nueva Ética e Integridad en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el ejercicio del servicio público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, el 09 de febrero del año en curso, se celebró una reunión virtual, a fin de dar seguimiento al proceso para establecer un convenio de colaboración, para que el Instituto administre los cursos de "Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servicio público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", a fin de capacitar a la mayor cantidad de servidores públicos en el Instituto. Durante el 2do, 3er y 4to trimestre, se continuó con las gestiones para celebrar el convenio de colaboración. Asimismo, el 01 y 02 de junio del año en curso, se llevó a cabo el "Taller de Sensibilización en Materia de Ética e Integridad" en el personal de la Coord. de Transparencia y Acceso a la Información, Coord. de Integridad Institucional y Coord. de Modernización y Competitividad, teniendo un quorum de 141 personas capacitadas en materia de Integridad y Ética. Adicionalmente el 23 de junio del año en curso, se inscribió al personal de la Coord. de Nómina de Mando, Evaluación y Mejora de Procesos de Recursos Humanos al curso "Iguales en Derechos, nos unimos por la igualdad", a fin de contar con la participación de 60 personas capacitadas en dicho tema y se encuentra en la página Intranet la Historieta en materia de conflictos de intereses. Durante el 3er. y 4to trimestre se inscribieron a dos miembros del Comité de Ética al taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés". Asimismo, durante el 4to trimestre, se invitó al personal institucional a responder la "Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022", a través de "Avisos" a cuentas de correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	De enero a diciembre 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflictos de intereses en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A lo largo del ejercicio 2022 se realizó la difusión en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Servidor público si la imparcialidad con que desempeñas tu empleo pudiera verse afectada por la relación que tienes con una persona o empresa que participa en tu procedimiento, podrías encontrarte en un conflicto de interés, consulta esta información en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx,": en el primer trimestre de 2022 se incluyó en la primera quincena de febrero y segunda de marzo 2022; en el segundo se difundió en la segunda quincena de abril, mayo y junio; en el tercer trimestres en la segunda quincena de julio y septiembre de 2022 y en el cuarto trimestre en la segunda quincena de noviembre y diciembre de 2022. Asimismo, para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página del Comité de Ética (Intranet), la historieta en materia de conflictos de intereses y el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		marco legal respecto al Código de Conducta y Código de Ética. Adicionalmente, para consulta de la población en general se tiene de manera permanente en Internet en la página del Instituto el Código de Conducta y Código de Ética. Al respecto, las evidencias de las acciones realizadas en materia de difusión se encuentran incorporadas en el SSECCOE, por lo que se cuenta con la evidencia de la información que se encuentra incorporada en el referido sistema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el cuarto trimestre de 2022, se recibieron en la División de Información y Seguimiento de Auditoría y en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS 111 requerimientos de información para la debida integración de expedientes de investigación administrativa, de los cuales 109 requerimientos se atendieron en tiempo y forma, y dos requerimientos están en trámite y dentro del plazo otorgado por la autoridad fiscalizadora. Por lo tanto de enero a diciembre de 2022, se recibieron en la División de Información y Seguimiento de Auditoría y en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS 769 requerimientos de información para la debida integración de expedientes de investigación administrativa, los cuales se han atendido en dentro de los plazos otorgados por la autoridad fiscalizadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La SFP dada las condiciones de contingencia de salud por la pandemia a causa del virus SARS-CoV2 no emitió convocatoria en el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se reportaron infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en el ejercicio 2022, por lo que no hay denuncias y/o vistas a la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio que comprende de enero a diciembre del 2022, no se han reportado infracciones; por lo que no se remite información alguna a la SFP debido a que no se transgredieron supuestos normativos, en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Las medidas a las que se refiere el compromiso, en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, están contenidas en los reportes mensuales de avances en medidas de austeridad, que contiene las acciones desarrolladas por las Direcciones Normativas en el ámbito de su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	competencia, así como el resumen correspondiente sobre el grado de avance de los meses de enero a diciembre de 2022; los cuales fueron enviados en tiempo y forma al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de Gestión Pública del Órgano Interno de Control del Instituto. Asimismo, el 19 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Calendario de presupuesto autorizado a las unidades responsables para el ejercicio fiscal 2023", del Instituto Mexicano del Seguro Social mismo que contempla un gasto programable de $1,165,698,799,075.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme el artículo 5 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, 280, fracciones III y IV, y 286 K de la Ley del Seguro Social, durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Mexicano del Seguro Social deberá destinar a las Reservas Financieras y Actuariales de los seguros y a la Reserva General Financiera y Actuarial, así como al Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, la cantidad de $19,002,213,168, a fin de garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contraiga, derivadas del pago de beneficios y la prestación de servicios relativos a los seguros que se establecen en dicha Ley; así como para hacer frente a las obligaciones laborales que contraiga, ya sea por disposición legal o contractual con sus trabajadores. Adicionalmente, el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social, señala que, en caso de existir algún saldo proveniente de los excedentes a los presupuestados, el Instituto los transferirá a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con la finalidad de evitar un gasto mayor de recursos, tiempos y esfuerzo en la migración a plataformas alternativas, el servicio de soporte técnico de la plataforma Oracle en el IMSS se encuentra vigente y operando, situación que se mantuvo durante todo el ejercicio 2022. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se brindó acceso a herramientas tecnológicas de Videoconferencias que permitieron realizar trabajo en casa, conferencias colaborativas, reforzando las acciones de conexión remota durante la pandemia generada por enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con el objetivo de que el personal institucional pudiera atender asuntos laborales. Durante dicho año se llevaron a cabo 6,069 sesiones Webex; se habilitaron 1,105 cuentas VPN. De igual manera se privilegió el uso de herramientas de comunicación y herramientas para compartir archivos vía remota por el personal institucional, hecho que de igual manera privilegió las medidas para reducción de contagios durante la pandemia por COVID-19. Durante enero del 2022, se actualizó el Marco Tecnológico de Referencia (MTR) de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el cual contiene un compendio de herramientas o componentes tecnológicos que pueden considerarse en el diseño de soluciones tecnológicas que permitan atender las necesidades de los usuarios de TIC y con ello buscar la eficiencia del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consumo de recursos y mejorar los costos, lo que permite garantizar la alineación de la solución con la Arquitectura Institucional. Dicho Marco fue utilizado durante todo el año 2022, sin que se haya generado una actualización adicional. A partir de enero del 2022 se inició el uso del Consumo de Servicios Gratuitos que proporciona el SAT situación que permita a las aplicaciones (Factura Electrónica, Sistema de "Generación de CFDI de Pagos Patronales por cuotas IMSS y Servicio Digital de Recepción de Facturas de Proveedores) atender los requerimientos de timbrado, consulta y cancelaciones de CFDI´s para estar en posibilidad de cumplir con la Ley hacendaria y dejar registro electrónico de las transacciones ya sea de pago o de emisión de facturas electrónicas que genera el Instituto, precisando que en tercer trimestre se incorporó el sistema FIDEIMSS como parte de los usuarios que hacen uso de la solución tecnológica. Finalmente, por lo que hace al Aplicativo de Pacientes Oncológicos, submódulo de Cáncer de mama se informa que durante el último trimestre de 2022 dicho aplicativo continúa en desarrollo y se encuentra en una prueba piloto.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En seguimiento a lo reportados en los trimestres anteriores se presentan los avances en los proyectos de digitalización durante el ejercicio 2022 SISDET: avance del 71% del proyecto, precisando que dicho proyecto tuvo una modificación de alcance, hecho que generó que su conclusión sea a diciembre 2023, situación que también generó que el avance del mismo sea menor respecto al avance reportado en el trimestre anterior. SIPREPA: un avance del 96%. SAGMA: avance del 96%. Proyecto BANCO DE SANGRE, tiene el objeto de que los donadores que acuden a los bancos de sangre o centros de colecta del Instituto puedan realizar su cita desde cualquier dispositivo con Internet. Esto ha facilitado a los predonantes a ahorrar tiempo y al Instituto a llevar un mejor seguimiento. La URL para acceder es la siguiente: https://bancodesangre.imss.gob.mx/apopsbs-publico/login El sistema SIAG Web, se mantiene en operación estable en un total 1,309 Guarderías, de las cuales 143 corresponden a Guarderías IMSS y 1,166 a Guarderías de Prestación Indirecta (subrogadas). La plataforma Permiso COVID 3 fue liberado durante el primer trimestre de 2022 y operó durante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el mes de febrero de 2022, actualmente dicha plataforma se encuentra cerrada. Finalmente, del Aplicativo de Pacientes Oncológicos, submódulo de Cáncer de mama se informa que durante el último trimestre de 2022 dicho aplicativo continúa en desarrollo y se encuentra en una prueba piloto. El IMSS tiene 132 trámites registrados en el Catálogo Nacional (https://catalogonacional.gob.mx/), de los cuales el 15% se realiza en línea, 56% de manera presencial y el 29% cuenta con ambas categorías. El 22% de los trámites pueden agendar cita de manera mixta (presencial y en línea), al igual que la alta y gestión de usuarios con el 14%; se cuenta con recepción de documentos de manera mixta en un 14%; el ingreso de trámites es mixto en un 40%; en lo que respecta a la gestión de trámites, también es mixta en un 19%; en el 2% de los trámites se realiza la notificación electrónica en línea, mientras que la resolución de trámites es mixta en un 39%. Asimismo, de los 132 trámites, 20 tienen relación con otras dependencias (15%); de éstos últimos, 85% son con el ISSSTE. La App IMSS Digital es una estrategia para un nuevo modelo de atención, con la puesta en marcha de canales modernos. Entre los trámites de internet y la App se contabilizan 98, de los cuales 53% se llevan a cabo de manera presencial, 32% en línea y 15% en ambos modelos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A través del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.220722/195.P.DF, el H. Consejo Técnico aprobó el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2023, al tiempo de que dicho documento se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el monto estimado de las aportaciones del Gobierno Federal para el año 2023. El 19 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Calendario de presupuesto autorizado a las unidades responsables para el ejercicio fiscal 2023", del Instituto Mexicano del Seguro Social mismo que contempla un gasto programable de $1,165,698,799,075. Con la finalidad de contar con un uso eficiente de recursos energéticos, a través de la Revista Familia IMSS se informó que en los más de 10 mil inmuebles, el IMSS llevó a cabo la sustitución de sistemas de iluminación, aires acondicionados, calderas y motores; mantenimiento del sistema eléctrico; colocación de temporizadores para el apagado de lámparas; control del consumo de combustible en las flotas vehiculares; disminución de la iluminación de fachadas y pasillos; así como difusión de la campaña "Pequeñas acciones, grandes beneficios". Con ello se obtuvo un ahorro en inmuebles de 3.5%, equivalente a 8 millones 118 mil 565 kWh, y en flota vehicular 16.8% de rendimiento, con 3 mil 398 unidades en 2021, por lo que el Instituto resultó ganador en las categorías "Dependencia con la mayor calificación en la evaluación energética de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)" y "Dependencia Entidad con flota vehicular mayor a 500 unidades y con la mayor calificación en la evaluación de Eficiencia Energética". El Director General informó los avances generales e inversión en Plan de Salud IMSS-Bienestar en siete entidades del país: en Nayarit, la inversión total en infraestructura y equipamiento es de 936 millones de pesos; en Tlaxcala, la inversión total es de 520 millones de pesos; en Colima, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inversión total es de 403 millones de pesos; en Baja California Sur, el presupuesto es de 310 millones de pesos; en Sonora, la inversión es de 822 millones de pesos; en Sinaloa, la inversión es de 692 millones de pesos; en Campeche, el presupuesto destinado a la entidad es de 638 millones de pesos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Dentro de las actividades realizadas en el periodo enero diciembre para dar cumplimiento a este compromiso, fueron: 1. La División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño (DPPED) adscrita a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática (CPIP) elaboró un Tablero del desempeño, evaluación y presupuesto de los Programas presupuestarios que tiene como objetivo proveer información sobre el desempeño y ejercicio presupuestario de los Pp y que esta sirva a la normativa encargada de la operación del mismo, como apoyo, para la toma de decisiones. Las fuentes de información utilizadas se encuentran en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP. 2. De conformidad con el numeral 10 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, el cual faculta a la CPIP a la aplicación de los principios, criterios, lineamientos y metodologías para la implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Instituto, la DPPED adscrita a la CPIP realizó, en el periodo de mayo a julio, la Jornada de capacitación en temas de PbR-SED tanto a enlaces como a funcionarios interesados en el Instituto. Estas capacitaciones se llevaron a cabo de manera presencial y virtual a través de la aplicación Microsoft Teams. 3. De conformidad con el numeral 54 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022 (PAE 2022), el Instituto realizó las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) a los Pp E001, E003, E004, E007, E011 y E012 con sus respectivas Posiciones Institucionales (PI) y Formato de Aspectos Relevantes de Evaluación (FARE), mismos que fueron remitidas al CONEVAL mediante oficio. Asimismo, estos documentos fueron enviados, igualmente, a la Cámara de Diputados, de Senadores y Auditoría Superior de la Federación en atención al numeral 35 del PAE 2022. 4. Finalmente, de acuerdo con los numerales 40, Anexo 1a, 43 anexo 1b y 94 del PAE 2022, se llevaron a cabo las siguientes Evaluaciones Externas: Evaluación en materia de Diseño del Pp E006 "Recaudación de ingresos obrero patronales" y Evaluación de Consistencia y Resultados a los Pp J001 "Pensiones en curso de pago Ley 1973" y K028 "Estudios de preinversión".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio 2022, el H. Consejo Técnico del Instituto tomó nota de la evaluación de los programas presupuestarios (Pp) relacionados con el compromiso. La información referida se encuentra en los siguientes acuerdos: ACDO.AS3.HCT.260122/10.P.DF de fecha 26 de enero de 2022; ACDO.AS3. HCT.270422/105P.D.F y el ACDO.IN.2. HCT.250522/162.P.D.G de las sesiones del 27

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de abril y 25 de mayo del 2022; ACDO. AS3.HCT.310822/229P.D.F Asimismo de octubre a diciembre de 2022, se tomaron dos acuerdos, mismos que se reportan con información correspondiente al tercer trimestre; debido a que se consolidan en un periodo fijo para entrega al OIC. La información referida se encuentra en los acuerdos ACDO.AS3. HCT.281122/327.P.D.F y el ACDO.IN.2.HCT.281122/349.P.D.G. conforme al acta de la sesión del 28 de noviembre del 2022. -El programa "E003 Atención a la salud en el trabajo", se basa en intervenir las empresas que se seleccionan conforme a la tasa de accidentes ocurridos en el año inmediato anterior a su intervención; durante 2021, no hubo empresas intervenidas para poder determinar el "Porcentaje de variación de la tasa de accidentes de trabajo en empresas intervenidas con Estudio y Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo", por esta razón el PP no tuvo avance. -El PP E012 "Prestaciones Sociales", alcanzó el 60.2% por la contingencia del virus Sars-Cov-2 (COVID-19) y la baja afluencia de visitantes, lo que generó las siguientes acciones: una Nueva MIR que da prioridad a la reclasificación del gasto, para una mayor difusión, generación de convenios de colaboración con otras dependencias, un programa de turismo social para adultos mayores y rehabilitación de la infraestructura como la pista de atletismo en Malintzi, con lo cual se espera poder atraer más usuarios a los Centros Vacacionales. -El PP E011 "Atención a la salud", tiene un indicador: "Índice consultas de urgencias por 1000 derechohabientes en unidades de segundo nivel" que alcanzó el 63.94%. En relación con la consulta de los servicios de Urgencias de segundo nivel, hay que considerar que no se trata de consulta programada, son pacientes que, por su condición, se presentan a los servicios a solicitar atención urgente, pudiendo ser urgencias reales o sentidas. Sin embargo, de acuerdo con la productividad de los meses de enero-octubre ha ido incrementando paulatinamente, en estos momentos nos encontramos con un número de atenciones (consultas de 5,336,030) y de acuerdo con la proyección el año cerraría con un aproximado del 85% (6,512,606 consultas). Adicionalmente, tenemos que considerar que de acuerdo con las fechas para subir la información a la plataforma no contamos con todos los datos, por lo cual se observa retraso en las cifras. Es importante mencionar que al ser atenciones espontáneas no contamos con una acción correctiva que pueda ser aplicada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como lo establece el MAAGCI, en la norma 2, el PTAR 2022, en los 15 riesgos determinados, se consideran 6 como riesgos susceptibles de corrupción, los cuales derivado de una revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el ejercicio, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio, ni se registró la materialización de alguno, a continuación se enuncian los riesgos considerados que son: 1. Actos de fiscalizaciones programadas, emitidas y/o concluidas en forma discrecional, 5. Daño al patrimonio del Instituto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ocasionado por el efectivo cobrado incorrectamente por personal del Centro Vacacional, 6. Pensiones otorgadas y/o modificadas sin apego a la normatividad vigente, 7. Incapacidades temporales para el trabajo cobradas por persona distinta al derechohabiente, 11. Daño al patrimonio del Instituto ocasionado por no otorgar la atención a los juicios laborales en tiempo y forma, 12. Manejo de los inventarios limitada por una gestión administrativa inoportuna.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene a su cargo cinco Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC), mismos que se detallan a continuación: Aval Ciudadano en el Programa IMSS-Bienestar Mecanismo de Participación Social en Guarderías Programa de Vigilancia Ciudadana Testigos Sociales Observadores en Procesos Licitatorios Estos Mecanismos, se promueven a la ciudadanía de manera permanente a través de las siguientes ligas: http://www.imss.gob.mx/transparencia/aval-ciudadano, http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/aval_ciudadano_guia_operativa.pdf http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social http://www.imss.gob.mx/ficha/programa-de-vigilancia-ciudadana http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales En estos canales se llevan acciones de convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, a fin de fomentar la participación entre los servidores públicos del Instituto y la ciudadanía, permitiendo la vinculación e interlocución para la presentación de peticiones, quejas y denuncias y promover la participación activa de la ciudadanía, los cuales señalan: Los requisitos de participación. Los datos de la unidad administrativa responsable de dar atención. Se muestran los datos de contacto de los servidores públicos que brindan orientación. Se puede consultar los lineamientos que regulan el funcionamiento.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el presente ejercicio fiscal en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, integrado entre otra información, por los programas anuales de esa materia, denominado CompraNet han reportado las Áreas Contratantes en Órganos Normativos por la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de esta Paraestatal, en 383 procedimientos de contrataciones públicas por el medio electrónico de conformidad con el artículo 26 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De conformidad con el artículo 26 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presentación los siguientes datos de contrataciones públicas por el medio electrónico:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el periodo de enero a marzo fueron 53 procedimientos; en el segundo trimestre fueron 112 procedimientos; en el tercer trimestre fueron 118 procedimientos y en el cuarto trimestre, fueron 100 procedimientos de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Conforme al "ACUERDO por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 octubre de 2019. En seguimiento al Oficio Circular No. 700.2022.010, de fecha 24 de mayo 2022, emitido por la Lic. Thalía Lagunas Aragón, Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual informa del inicio de los trabajos para la contratación consolidada con la SHCP del Procedimiento del "Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal" para el ejercicio fiscal 2023-2024., a través de Licitación Pública Nacional Electrónica , con vigencia del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Con fecha 29 de septiembre mediante oficio 09 52 17 61 1B00/2022/0373 se informa a la Oficialía Mayor respecto de los techos presupuestales previstos en el Anteproyecto de Presupuestos para su Contratación. En seguimiento a la contratación consolidada del "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022", a celebrarse con la empresa productiva del Estado denominada PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL (PTRI), al amparo de lo dispuesto en el párrafo sexto del Artículo 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se informa que con corte al 24 de octubre de 2022 se han formalizado 157 contratos de 169 celebrados por dicha contratación consolidada sectorial
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La DIDT ha facilitado el acceso a herramientas tecnológicas que permiten realizar colaboración de manera remota (trabajo en casa), con el objetivo de que el personal institucional pueda atender asuntos laborales, situación que se acrecentó durante la pandemia generada por enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), acciones que resultaron determinantes mitigar y controlar los riesgos para la salud. En ese sentido, el Instituto generó 1, 105 cuentas VPN durante el 2022. De igual manera, la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico ha mantenido disponibles los servicios o canales de atención no presencial que proporcionan la facilidad de atender asuntos vía remota a través de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones con que cuenta el instituto, como son: Emisor, transmisión de video en tiempo real a través de Intranet. Servicios y herramientas de trabajo remoto adicionales a los existentes, como lo son Microsoft

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Office 365, TEAMS, OneDrive, los cuales permiten compartir archivos, hacer video y audio conferencias (se generaron 6,069 sesiones Webex durante el año) y enviar mensajes instantáneos desde una misma plataforma a través de internet. Cada martes, se reportó la generación de una sesión del Comité de Arquitectura Tecnológica en el cual se discuten las solicitudes de aprovisionamientos de infraestructura para conformar las soluciones tecnológicas acorde a las necesidades de las soluciones propuestas por los diferentes equipos de desarrollo. Estas reuniones se realizan a través de la Plataforma TEAMS la cual permite conectar a los integrantes del Comité de forma remota, llevar a cabo la presentación y la toma de decisiones de cada punto tratado en la sesión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SSe difundieron, mediante "Avisos" a cuentas de correo electrónico del personal del Instituto material gráfico, correspondiente a los principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta. Para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página web del Comité (Intranet), la cápsula "Qué es el hostigamiento y acoso sexual", así como el marco legal respecto al Código de Conducta, Código de Ética y normatividad. En el segundo trimestre de 2022 se incluyó en la segunda quincena de abril, mayo y junio de 2022, en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Conoce el Decálogo de Integridad para el ejercicio del empleo, cargo o comisión, visita: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx" y "Conoce y haz tuyos los valores y principios que contiene nuestro Código de Conducta Institucional, Código de Ética de la Administración Pública Federal, visita la página en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx". En el tercer trimestre de 2022 se incluyó en la segunda quincena de julio, agosto y septiembre de 2022, en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Conoce el Decálogo de Integridad para el ejercicio del empleo, cargo o comisión, visita: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx" y "Conoce y haz tuyos los valores y principios que contiene nuestro Código de Conducta Institucional, Código de Ética de la Administración Pública Federal, visita la página en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx". Adicionalmente, en el cuarto trimestre de 2022 se incluyó en la segunda quincena de octubre, noviembre y diciembre de 2022, en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Conoce el Decálogo de Integridad para el ejercicio del empleo, cargo o comisión, visita: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx" y "Conoce y haz tuyos los valores y principios que contiene nuestro Código de Conducta Institucional, Código de Ética de la Administración Pública Federal, visita la página en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre de 2022, se solicitó al Titular del Órgano Interno de Control la designación del personal que representaría al OIC en las sesiones que convoque el Comité de Ética. Asimismo, se los proporcionó a los Miembros del Comité la liga electrónica, mediante la cual pueden descargar los documentos normativos que les permitirán llevar a cabo el análisis de las denuncias por presunto incumplimiento al Código de Conducta y/o Código de Ética. Adicionalmente, se impartió el "Taller de Análisis para la atención de denuncias", a los Miembros que integran el Comité de Ética en el periodo 2021-2024. Durante el segundo trimestre de 2022 se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS, el cual celebró cuatro sesiones extraordinarias, a fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, información que se encuentra incorporada en el SSECCO, en tiempo y forma, respecto al cumplimiento de las acciones realizadas. Durante el tercer trimestre de 2022 celebró una sesión ordinaria y ocho sesiones extraordinarias, a fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, información que se encuentra incorporada en el SSECCOE en tiempo y forma, respecto al cumplimiento de las acciones realizadas. Adicionalmente se invitó a los Miembros del Comité a participar en los Cursos "Por una vida libre de Violencia contra las mujeres y Súmate al Protocolo" y "Curso Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF", a fin de contar con mayores elementos en el análisis de denuncias. Durante el cuarto trimestre de 2022 celebró dos sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias, a fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, cuyas actividades se han realizado en tiempo y forma, así como la incorporación de las evidencias en el SSECCOE, respecto al cumplimiento de las acciones realizadas. Adicionalmente se invitó a dos Miembros del Comité a participar en el Curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Referente a la programación anual de capacitación para el ejercicio 2022 se programaron un total de 26,521 acciones de capacitación con 323,450 participantes. Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron 444 acciones de capacitación con 20,434 participantes totales, de los cuales fueron 13,091 mujeres y 7,343 fueron hombres. Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron 3,141 acciones de capacitación con 67,357 participantes totales, de los cuales fueron 40,326 mujeres y 27,031 fueron hombres. Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron 1,453 acciones de capacitación con 56,023 participantes totales, de los cuales fueron 32,709 mujeres y 23,314 fueron hombres.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el cuarto trimestre de 2022, se realizaron 12,588 acciones de capacitación logrando un 47.4 % de cumplimiento de las acciones programadas, con 264,829 participantes totales, obteniendo un 81.9% de cumplimiento de los participantes programados, de los cuales fueron 164,529 mujeres y 100,300 fueron hombres. Por tanto, de enero a diciembre de 2022, se han realizado 17,626 acciones de capacitación logrando un 66 % de cumplimiento de las acciones programadas, con 408,643 participantes totales, obteniendo un 26% adicional con respecto a los participantes programados (323,450) de los cuales fueron 250,655 mujeres y 157,988 fueron hombres. Asimismo, se informa que al cierre de la Evaluación de Desempeño 2021, 1,168 registros del RUSP de nómina de mando eran susceptibles de evaluación, mismas que fueron evaluadas al 100%. Adicionalmente se ratifican los 30 casos evaluados y remitidos previamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el marco de las Directrices para la Integración del Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos (PADNI) 2022-2023 y tomando como base el número de normas internas registradas en el SANI-APF es de 566 al inicio de 2022; durante el primer trimestre enero-marzo se realizaron 25 acciones de actualización de documentos normativos internos; en el segundo trimestre abril-junio fueron 24 acciones; en el tercer trimestre julio-septiembre fueron 27 acciones; y en el cuarto trimestre octubre diciembre de 2022 se realizaron 25 acciones, que en suma hacienden a 101 acciones de mejora normativa interna. La citada información se reporta mensualmente al Órgano Interno de Control en el IMSS. Adicionalmente, durante 2022, se han tenido 33 acciones de actualización de manuales de organización y de integración y funcionamiento, los cuales regulan la forma como se organiza el Instituto y que contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales, y que estas no son parte del PADNI; por lo que en suma las acciones de simplificación y mejora son en total 134 acciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En materia de normatividad, durante el 1er trimestre se realizaron 25 acciones de actualización de documentos normativos internos; en el 2do trimestre fueron 24 acciones; en el 3er trimestre fueron 27 acciones; en el 4o trimestre octubre diciembre de 2022 se realizaron 25 acciones, que en suma ascienden a 101 acciones de mejora normativa interna, en el marco de las Directrices para la Integración del PADNI 2022-2023; y de conformidad con la estrategia prioritaria 4.3 del PNCCIMGP 2019-2024, misma que establece la obligación de promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad. Asimismo, el Programa de trabajo 2022 para mejora y simplificación de normas internas, fue remitido OIC, con el objeto de promover la mejora y simplificación del marco normativo interno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad, en atención al cumplimiento de los compromisos RH 4 y RH5. Durante 2022 se han tenido 33 acciones de actualización de manuales de organización y de integración y funcionamiento, los cuales regulan la forma como se organiza el Instituto y que contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales, y que no son parte del PADNI; por lo que considerando las 101 acciones de simplificación de documentos normativos internos más las 33 acciones de actualización de manuales, en suma las acciones de simplificación y mejora son en total 134 acciones. Asimismo se dio seguimiento a 4 procesos comprometidos, 2 por la DIR y 2 por la DPES; las acciones que se implementan están relacionadas con Asignación responsabilidades, Ejecución actividades, Soporte normativo, Comunicación con procesos, TIC´s y Mediciones. Aunque se enfrentaron algunos obstáculos, tal como la contingencia sanitaria, se llevaron a cabo reuniones de trabajo internas, así como como la DIDT, a fin de integrar los insumos que deriven en el diseño de una solución tecnológica que permita optimizar la gestión operativa, administrativa y contable de los centros vacacionales, además de la actualización de procedimientos, los cuales se encuentran registrados en el Catálogo Normativo Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio 2022, se dio seguimiento al trabajo realizado por las Direcciones Normativas sustantivas, por lo que el inventario del IMSS se mantiene en 55 procesos reportados, mismos que cuentan con su objetivo, alcance, normatividad principal y secundaria, descripción del proceso, descripción de su secuencia, responsables, tiempo de duración, productos y relación con otros procesos; se llevó a cabo una revisión de la información contenida en el formato "Registro procesos esenciales APF v4". Se dio seguimiento a 4 procesos comprometidos, 2 por la Dirección de Incorporación y Recaudación, así como 2 por parte de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales; las acciones que se implementan están relacionadas con Asignación responsabilidades, Ejecución actividades, Soporte normativo, Comunicación con procesos, TIC´s y Mediciones. El proceso "Determinación anual de la prima del Seguro de Riesgo de Trabajo" concluyó las actividades programadas, ya que los indicadores miden el desempeño, calidad en la integración de la casuística y análisis de la autoclasificación patronal, así como la emisión de resoluciones, seguimiento y conclusión de los expedientes activos de la presentación de un Escrito de Desacuerdo o Medio de Defensa. El proceso "Fiscalización a patrones", concluyó sus actividades con el curso "Modelo Integral de Fiscalización", mismo que se impartió de manera virtual a través de la plataforma institucional SICAVI, estableciéndose como parte del catálogo permanente de capacitación del Modelo Integral de Capacitación. El proceso "Servicio de velatorios" concluyó sus actividades en el 3er trimestre con el registro en el Catálogo Normativo Institucional de los siguientes documentos: "Procedimiento para la promoción y otorgamiento de los servicios funerarios en los Velatorios IMSS" y "Procedimiento para el cobro de servicios y artículos funerarios, y para el pago de servicios subrogados en los Velatorios IMSS". Finalmente, el proceso "Servicios de centros vacacionales y unidad de congresos" cerró el ejercicio con el 90% de avance; el "Manual de Organización de los Centros Vacacionales La

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Trinidad y Malintzi" fue remitido para su validación, registro e incorporación al Catálogo Normativo Institucional, se aprobó el "Manual de Organización del CV Atlixco-Metepec". Sobre el diseño de la Solución Tecnológica para la Gestión de los Centros Vacacionales y la Unidad de Congresos (STGCVUC), la División de Servicios Digitales para Prestaciones Económicas y Sociales de la DIDT informó que se han elaborado, revisado y aprobado 70 casos de uso, 56 especificaciones de reportes, 148 reglas de negocio y 475 mensajes de interacción relacionados con los módulos de acceso y jerarquización de perfiles y funcionalidades, administración de catálogos, reservaciones, eventos, administración de caja, Unidad de Congresos y reportes
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En apego a la "Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS": Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se llevaron a cabo 4 modificaciones de estructura orgánica que involucran a la Dirección de Incorporación y Recaudación, Dirección Jurídica, Dirección de Finanzas, Dirección de Administración y Dirección de Operación y Evaluación. Durante el periodo de abril a junio de 202, se llevaron a cabo 2 modificación de estructura orgánica que involucran a la Unidad de Integridad y transparencia y la Dirección de Administración, durante el periodo de abril a junio de 2022. En el tercer trimestre periodo de julio a septiembre de 2022, se llevaron a cabo 4 dictámenes técnicos de modificación de estructura orgánica correspondientes a la Dirección General, Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, Dirección de Administración, Dirección de Operación y Evaluación y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales o Regionales Tipo "A" y "B". Es de destacar que, durante el cuarto trimestre, se llevaron a cabo 4 dictámenes técnicos de modificación de estructura orgánica correspondientes a la Dirección de Prestaciones Médicas, Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, Dirección de Administración, Dirección Jurídica, Dirección de Finanzas y Dirección de Operación y Evaluación. Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, dichas modificaciones se elaboraron bajo el amparo de que no existen duplicidad de funciones, así como con criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales y en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del ejercicio 2022, bajo el amparo del instrumento normativo al interior que dicta los criterios y reglas para modificar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales, y que las áreas se encuentran obligadas a respetar, se denomina "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se informa que las modificaciones de estructura orgánica que se elaboraron durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se realizaron bajo el amparo de que no existen duplicidad de funciones, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales, en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS, en el marco de los establecido en la "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con relación al avance en este tema, durante el cuarto trimestre, es relevante señalar que el Manual de Organización del IMSS se encuentra actualizado con base en el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.281122/336.P.DA, del 28 de noviembre de 2022, de conformidad con la estructura orgánica básica vigente para el año 2022. Asimismo, dicho manual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2022 y se encuentra integrado por las funciones sustantivas de la Dirección General, Unidad de Integridad y Transparencia, Secretaría General, Direcciones Normativas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales y Regionales y Unidades Médicas de Alta Especialidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 26 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO Número ACDO.SA2.HCT.281122/336.P.DA dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2022, por el cual se aprobó la actualización del Manual de Organización del Instituto Mexicano del Seguro Social (MOIMSS), con el objetivo de "Establecer las funciones mediante las cuales se dará cumplimiento al objetivo institucional de organizar y administrar el Seguro Social, cuya finalidad es garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado. Las necesidades de actualización orgánico-funcionales impactan en modificaciones a las estructuras orgánicas y, en consecuencia, la actualización del Manual de Organización del Instituto Mexicano del Seguro Social (MOIMSS), mismo que se elaboró con apego a la Norma para Elaborar, Actualizar, Autorizar, Aprobar y Registrar, los Manuales de Organización, los Manuales de Funcionamiento Específico y los Manuales de Integración y Funcionamiento de Comités o Comisiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que abroga y sustituye el aprobado por el H. Consejo Técnico del IMSS, mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.250718/198.P.DA en sesión celebrada el 25 de julio de 2018. Asimismo, se publicó el Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), mismo que tiene por objeto establecer las bases para su estructura, organización, planeación, facultades y funciones de las áreas que lo conformen, así como para su control, supervisión y vigilancia. Con el fin de consolidar una política con enfoque de derechos humanos, el Director General encabezó la sesión del H. Consejo Técnico del IMSS en la que se aprobó la creación de la Unidad de Derechos Humanos y un Plan de Trabajo que responda a las exigencias de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		derechohabiencia. Por otro lado, el H. Consejo Técnico aprobó las siguientes modificaciones: 1. Acuerdo ACDO.SA2.HCT.310822/244.P.DA. Modificación a la estructura orgánica básica del IMSS, así como realizar el cambio de denominación de las 35 delegaciones en la estructura orgánica básica. 2. Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270922/263.P.DA. Modificaciones a la estructura orgánica de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional. 3. Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270922/264.P.DA. Modificaciones a las estructuras orgánicas de las Direcciones Jurídica, de Administración, de Operación y Evaluación, y de Prestaciones Económicas y Sociales, las cuales no implicarán un incremento en el número de plazas, no en el presupuesto autorizado en el Capítulo de Servicios Personales del IMSS en el ejercicio fiscal 2022 ni en los ejercicios subsecuentes.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el ejercicio 2022 se realizaron las entregas de información relativa al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)"al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), a fin de que ese Instituto realice la carga masiva o lo habilite para el IMSS, lo anterior para estar en posibilidad de gestionar los dictámenes valuatorios, toda vez que se requiere actualizar información histórica del propio Sistema contra el expediente inmobiliario. En ese sentido, se llevó a cabo la conciliación y seguimiento con los OOAD para la actualización de la información y sus expedientes. Derivado de lo anterior, durante el primer trimestre se obtuvieron 11 dictamenes, en segundo trimestre se reportó la obtención de 4 dictámenes valuatorios emitidos por el INDAABIN. Durante el tercer trimestre del 2022, se obtuvieron 7 dictámenes valuatorios; mientras que en el cuarto trimestre se reporta se cuenta con 11 dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto INDAABIN. Como resultado de lo anterior, durante el ejercicio 2022 se obtuvieron 33 dictámenes valuatorios de diversos inmuebles del IMSS emitidos debidamente por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el ejercicio 2022 se realizaron las siguientes acciones: 1. Mediante oficio 350 del 9 de marzo de 2022, se realizó la quinta entrega parcial de información, en atención al oficio No. DGPGI/563/2020 relativo al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)" para revisión por parte de INDAABIN, a fin de realizar la carga masiva de información y/o la habilitación para el IMSS. 2. Mediante oficio 09 52 84 1200/ 811 del 24 de mayo de 2022, se entregó y se reiteraron las 5 entregas de información que atendieron el requerimiento de 1910 inmuebles bajo la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administración del IMSS solicitados por el INDAABIN mediante los oficios Nos. DGPGI/563/2020 del 26 de octubre de 2020 y DGPGI/184/2022 del 24 de marzo de 2022, respectivamente, relativos al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)".En ese sentido, se llevó a cabo la conciliación y seguimiento con los OOAD para la actualización de la información y sus expedientes. Generar las altas de los inmuebles pendientes de RFI, así como las bajas de los RFI. 3. Se asignaron cédulas de inventario a los OOAD con la finalidad de llevar a cabo las acciones de revisión, conciliación y/o actualización de la información contenida en las mismas; destacando que el INDAABIN con fundamento en el objetivo II del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario, incluyó dos campos de sustentabilidad en inmuebles federales con uso de oficina, lo cual está relacionado con verificar datos relacionados con el consumo eléctrico anual y consumo hídrico anual. 4. Derivado de lo anterior se llevaron a cabo acciones con los OOAD para la actualización de la información y sus expedientes, a fin de estar en posibilidades de generar los movimientos de alta y baja correspondientes en el Registro Federal de Inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Durante el primer trimestre se llevó a cabo la identificación de 89 inmuebles, de los cuales 18 cuentan con antecedente de propiedad pendientes de autorización del H. Consejo Técnico, 6 están en proceso de reclasificación y se coordinaron las acciones para la regularización de 65 inmuebles que se determinaron sin documento de propiedad, con el propósito de obtener la certeza jurídica de los mismos, de lo cual se agrega evidencia a modo de muestra. 2. Durante el segundo trimestre, derivado del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Registro Agrario Nacional, se recibieron 15 Títulos de Propiedad, del Programa IMSS BIENESTAR. 3. Durante el tercer trimestre en seguimiento al Convenio referido, se recibieron 8 títulos de propiedad, del Programa IMSS BIENESTAR. 4. Y finalmente durante el cuarto trimestre, se recibieron 11 Títulos de Propiedad, del Programa IMSS BIENESTAR, derivado de los acuerdos y compromisos generados en las reuniones con los OOAD. Derivado de lo anterior, se ha dado seguimiento permanente con las Jefaturas de Servicios Administrativos, para llevar a cabo las acciones necesarias para la regularización inmobiliaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el ejercicio fiscal 2022 la División de Optimización de Activos realizó permanentemente el análisis y las acciones ha lugar necesarias, para determinar alternativas para el aprovechamiento y destino de los inmuebles sin uso, proponiendo acciones para la optimización o enajenación de activos inmobiliarios, que permita la disminución de inmuebles ociosos y/o arrendamiento de inmuebles. Algunas de las acciones realizadas a destacar durante el 4to trimestre son las siguientes: - Con oficio No. 17264 del 16 de diciembre de 2022, se solicitó a la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración, el visto bueno de la propuesta de reordenamiento elaborada por la División de Inmuebles Centrales (DIC), del espacio de la División de Conservación, que se encuentra en el piso 7 del inmueble ubicado en Sevilla No. 33. - Con oficio No. 15006 del 11 de noviembre de 2022, se remite a la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, el plano con firma de visto bueno de la propuesta de reordenamiento y optimización de espacios que ocupa la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, en el piso 12 del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México. - Con oficio No. 17266 del 16 de diciembre de 2022, se remite a la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, el plano con firma de visto bueno de la propuesta de reordenamiento y optimización de espacios que ocupa la Unidad de Atención Médica, en el piso 3 del inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 476, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México. - Con oficio No. 16333 del 5 de diciembre de 2022, se solicitó a la División de Inmuebles Centrales, la autorización para la ocupación de una sala de usos múltiples que se ubique en PB o Sótano del inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 476, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, a fin de que personal de la Dirección Jurídica pueda atender y escuchar a comisiones, asociaciones civiles, agrupaciones y cualquier grupo de personas que requieran la atención del Instituto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2022, el IMSS realizó las siguientes acciones: Se atendió lo establecido en el numeral 142 del ACUERDO por el que se modifica el diverso que se establece las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, que señala que, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento, las Instituciones Públicas darán prioridad a utilizar los inmuebles disponibles en el SIIFP. Durante el segundo y tercer trimestre, se realizaron videoconferencias con los OOAD, con la finalidad de realizar las acciones tendientes al aprovechamiento de aquellos inmuebles sin uso institucional y que estaban incluidos en el programa de enajenación 2021 y su seguimiento en el 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para atender cualquier requerimiento inmobiliario se consultó el Portafolio de Inmuebles Federales Disponibles en la página del portal de INDAABIN y se solicitó a través del portal de INDAABIN, la disponibilidad de inmuebles en el patrimonio inmobiliario federal, el cual se pronunció mediante oficio, respecto de la no disponibilidad de inmuebles en el portafolio inmobiliario federal. En particular, algunas acciones destacadas realizadas en el periodo de octubre a diciembre de 2022 se refieren a 7 inmuebles en OOAD (1 Estado de México Oriente, 2 Hidalgo, 1 Jalisco, 1 Yucatán, 2 Colima), que se encuentran reportados en el programa de trabajo de inmuebles para enajenación por no ser de utilidad para el objeto del Instituto y que cuentan con aprobación por parte del HCT, por lo que solicitó a los OOAD contar con el expediente inmobiliario y la documentación que acredite que los inmuebles se encuentran libres de gravámenes, sin adeudos y al corriente del pago de impuestos, derechos y servicios, así como asegurarse de conservarlos en buen estado, salvo el deterioro causado por el simple transcurso del tiempo, así como la actualización de los avalúos para continuar con el proceso de su enajenación. No obstante, se continúan realizando acciones para promover el aprovechamiento de los inmuebles institucionales sin uso con diversas áreas del IMSS.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el ejercicio 2022, las Políticas para la Administración de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización del Instituto Mexicano del Seguro Social, se mantuvieron actualizadas. Mediante Acuerdo ACDO.SA2.HTC.250522/147.P.DA en sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2022, el H. Consejo Técnico aprobó las Políticas para la Administración Inmobiliaria del Instituto Mexicano del seguro Social y sus anexos; de las cuales se realizó su difusión a los Órganos Normativos, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Directores de Unidades Médicas De Alta Especialidad. Adicionalmente como acciones relativas al análisis y actualización de la demás normatividad aplicable en materia se realizó lo siguiente: Con oficio No. 09 53 43 14D1/ 6872 se remitió a la División de Servicios Complementarios, el proyecto de "Procedimiento para la Integración del Padrón Inmobiliario", solicitando su revisión, autorización y difusión ante las instancias correspondientes. Mediante correo electrónico del 27 de junio de 2022, la División de Servicios Complementarios hace del conocimiento que el Área de Control y Gestión Normativa determinó remitir la propuesta del documento a la División de Normatividad y Mejora Regulatoria, a efecto de proponer su inclusión en el Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022-2023 y solicitar su revisión, para que, en caso de no existir inconveniente alguno, sea otorgada la opinión técnica favorable o, en su defecto, emita las observaciones y/o las recomendaciones apegadas a los atributos de calidad regulatoria que considere necesarias incluir en el documento normativo. Al corte del presente informe, se continua en etapa de revisión el procedimiento aludido con la División de Normatividad y Mejora Regulatoria, atendiendo las observaciones y recomendaciones al proyecto de documento de mérito, de conformidad a lo previsto en la norma para la elaboración, autorización y registro de los documentos normativos internos en el IMSS. Adicionalmente durante el periodo de octubre a diciembre, mediante oficio No. 09534314D0/12751 de fecha 04 de octubre de 2022, se remitió a la División de Servicios Complementarios, el Proyecto de documento normativo "Norma que establece las disposiciones para la Enajenación de Bienes Inmuebles del Instituto Mexicano del Seguro Social", para la revisión interna.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	De conformidad a lo estipulado en el numeral 9.1 de las Políticas para la Administración de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización del Instituto Mexicano del Seguro Social, los OOAD deberán remitir para su registro, la Cédula del Padrón de Arrendamiento denominada Anexo 3, debidamente requisitada y suscrita por los servidores públicos que se indican en la misma. Para el corte del cuarto trimestre de 2022, 30 de 35 OOAD han remitido el Padrón de Arrendamiento a nivel nacional.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Durante el ejercicio 2022, se realizaron las acciones ha lugar para actualizar los indicadores de ocupación de espacios para oficinas administrativas delegacionales. Cabe señalar que, la tabla de superficie máxima a ocupar por institución (tabla SMOI) para determinar el aprovechamiento de espacios, solo es aplicable a oficinas administrativas, ya que el INDAABIN aún no emite indicadores para unidades médicas, guarderías, oficinas de atención al público, entre otros. Algunas de las acciones que se realizaron al respecto, fueron diversas visitas para la verificación del uso y aprovechamiento de inmuebles; por ejemplo, en 2 inmuebles destinados a oficinas de la OOAD DF Norte, se concluye lo siguiente: 1.- Unidad Habitacional Santa Fe, Se verifico la superficie útil y el resultado advierte como indicador la ocupación del 7.9 m2 por servidor público. 2.- Sede OOAD OTE, Se verifico la superficie útil y el resultado advierte como indicador la ocupación del 7.9 m2 por servidor público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se informó que el Índice de Aprovechamiento Inmobiliario que registra el IMSS en la ocupación de oficinas administrativas a nivel nacional, es un promedio de 10.87m² por servidor público, lo anterior calculado con base en el padrón inmobiliario. Cabe señalar que el promedio puede variar, dependiendo de la actualización de datos que exista en los campos de superficie construida y número de empleados por edificación dentro del Padrón en mención. Como parte de las acciones para verificar la información y los indicadores de verificación, se realizaron las siguientes visitas: Subdelegación en Ciudad del Carmen, Campeche. Subdelegación en Guadalupe, Zacatecas. Oficinas Administrativas del Órgano Interno de Control (antes Casa Delegado) en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Durante el cuarto trimestre, dando seguimiento a la visita realizada a las Oficinas Administrativas del Órgano Interno de Control, en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con correo electrónico de fecha 20 de diciembre de 2022, se solicitó a la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Estatal Oaxaca, diversa información y documentación referente a las oficinas mencionadas, así como a la Subdelegación ubicada en Armenta y López No. 821, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez Oaxaca, donde se encontraba anteriormente el personal del OIC, para el cálculo del índice de aprovechamiento inmobiliario y de ser necesario, la realización de una propuesta de reordenamiento y optimización de espacios, a fin de evitar la subutilización de los inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el ejercicio 2022 se realizaron acciones con INDAABIN para la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y la conciliación con la información del padrón inmobiliario.

RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Instituto cuenta con un mecanismo de participación ciudadana denominado "Programa Aval Ciudadano" que está enfocado en captar la voz del Derechohabiente del ISSSTE para evaluar su percepción respecto a la atención médica y el trato otorgado en las Unidades Médicas (UM) del Instituto. Al 31 de diciembre de 2022 se contó con 272 avales ciudadanos, quienes participaron en 230 Unidades Médicas, pertenecientes a 31 Representaciones Estatales, 4 Representaciones Regionales, 13 Hospitales Regionales y el Centro Médico Nacional 20 de noviembre; lo que representa un incremento del 10% con respecto a las 207 unidades médicas que contaban con aval ciudadano en el año 2021 y un incremento del 16.18% con respecto a los 228 avales ciudadanos que participaron durante el mismo periodo. Por otra parte, del 01 de enero al 13 de diciembre de 2022, se instaló el mecanismo de participación ciudadana en 124 unidades médicas, 86 de las cuales lo habían dado de baja debido a la imposibilidad de los avales de continuar desempeñando su actividad, ya que la mayoría son personas adultas mayores, vulnerables ante la pandemia de COVID; asimismo, se actualizó a los avales ciudadanos de 2 unidades médicas y se realizaron 3 reinstalaciones en igual número de unidades médicas. De igual manera, los avales emitieron 435 sugerencias de mejora y firmaron 252 cartas compromiso con los directivos. Ahora bien, respecto al monitoreo ciudadano e institucional, el resultado de los meses de septiembre a diciembre de 2022, se encuentra en transcurso de reportar, es decir, del 02 al 21 de enero de 2023 de conformidad con el calendario correspondiente al SESTAD del mecanismo de participación ciudadana; por tanto, dichos datos se reportarán en el próximo informe trimestral. Con la finalidad de difundir el mecanismo de participación ciudadana, se solicitaron diversas publicaciones en las plataformas Twitter y Facebook, en las que se precisaron los beneficios y actividades de los avales ciudadanos, así como los requisitos para formar parte. Lo anterior, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. En ese sentido, las publicaciones mencionadas, obtuvieron el siguiente alcance 48 publicaciones con un alcance de 407,855 y una interacción de 7, 688

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De igual manera, con fecha 04 de noviembre de 2022, fue emitido un comunicado de prensa en la página del Instituto, en el que se señaló en qué consiste el mecanismo de participación ciudadana, los requisitos para ser aval y sus actividades. Por último, relacionado con el mecanismo de participación ciudadana, en la anualidad de 2022 se impartieron 25 cursos de capacitación a 1,352 personas, 917 mujeres, 433 hombres y 2 personas que se identifican con otro sexo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el Instituto durante 2022, se realizaron 4 sesiones del COCODI, dentro de las cuales se informó lo correspondiente al 4 Trimestre 2021 (cifras de cierre), así como lo relativo al 1°, 2° y 3° Trimestre 2022, dentro de la 4° Sesión Ordinaria 2022, en el apartado denominado "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al seguimiento de los Programas Presupuestarios (Pp), las medidas de Austeridad Republicana y lo relativo al PNCCIMGP 2019-2024, informando que al cierre del 3° trimestre 2022, el Instituto ejerció un total de $296,417,839,498 del total asignado que asciende a $396,948,621,994.00 distribuidos en 6 capítulos; los programas con mayor avance durante el 3° trimestre 2022 son el E043 prevención y control de enfermedades con 98.3%; el EO44 atención a la salud con 89.6%; E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil con 90.6%; E049 Servicios Integrales a pensionados con 4,159.5%, el J019 pensiones por riesgo de trabajo con 97.6%; el J022 pensiones por causa de muerte con 96.6%; J024 Pensiones por Cesantía con 86.5%; J025 pensiones por vejez con 99.5%; el J026 pensiones y jubilaciones con 100.9% y J028 pagos de funeral con 100.5%. Finalmente es importante manifestar que si bien es cierto lo referente a los Pp no se contemplan en algún acuerdo del COCODI, también lo es que dentro del mismo existe un apartado de Desempeño Institucional tiene seguimiento permanente, tan es así que en la última sesión se establecieron 3 compromisos los cuales serán reportados en la 4° Sesión Ordinaria del COCODI. Nota: Se presentan las cifras correspondientes al 3° trimestre 2022 de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como en lo señalado en el oficio 307-A-1996, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se comunican las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022, y demás normatividad aplicable, a la fecha el Instituto se encuentra realizando los ajustes presupuestarios correspondientes al cierre del ejercicio 2022, por lo que se contara con cifras definitivas una vez que se presente el informe de cierre del ejercicio fiscal 2022 en la Cuenta Pública. En SuperIssste se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso (COCODI-SUPERISSSTE 03-2022), relacionado con los Pp con claves M002 y O001 y títulos "Gastos administrativos por operación de fondos y seguros" y "actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", derivado de las variaciones del 26% y 21% respectivamente, entre el presupuesto programado y el ejercido, se establecen las acciones siguientes para su atención: "La Subdirección de Finanzas deberá informar en la próxima sesión del comité los resultados alcanzados respecto a las acciones emprendidas para la regularización de las variaciones presentadas en los programas presupuestarios con los que cuenta el SuperISSSTE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas en el Instituto y en SuperIssste durante el ejercicio 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto, adicionales a los determinados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, ni se registró la materialización de alguno. Para el caso de Fovissste, se documentaron en la Matriz de Riesgos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 diez riesgos asociados a: manuales de procedimiento, plataforma tecnológica, trámites, cobranza judicial, disponibilidad de activos líquidos, cambios en el valor del portafolio, expedientes de crédito hipotecario, programa de capacitación y contratación de arrendamientos. Se contó con 21 acciones definidas para atender estos riesgos, durante dicho ejercicio no se identificó ninguno riesgo de alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El ISSSTE no realizó operaciones en efectivo, los movimientos de recursos fueron a través de transferencias electrónicas a cuentas Institucionales, autorizadas por la TESOFE y registradas en los sistemas bancarios. Permitiendo que las 911 ministraciones sean identificables y rastreables. ASF: EPRA's recibidos: 1 enero, 1 marzo y 4 Junio, notificados y atendidos con info certificada; en Febrero solicitó documentación del Procedimiento Resarcitorio del Contrato SASI/037/2014, notificado a SUPERISSSTE y atendido. Marzo: Edo de Trámite al 31 de enero, con 758 acciones y los Informes Individuales de la 3ra entrega 2020, también las PEFCF y los PRAS de las auditorias 21-GB, 274-DS, 275-DS, 277-DS, 279-DS, 282-DS y 284-DS, lo último facultad del OIC. Mayo: se celebró reunión para revisar las 246 acciones No Atendidas, enviando a la ASF la información, en proceso. Notificó la "No Solventación" en 2 PO y "No Atención" de 25 RD y 5 R de la CP 2020; se recibió el Edo de Trámite al 30 de abril con 371 R, 214 RD, 20 SA y 79 PO, 23 EPRA y 11 DLPR; y los PEFC de la Auditoría 1674. En agosto se recibe el del 31 de julio con 317 R, 214 RD, 20 SA, 79 PO, 23 EPRAS y 11 DLPR. Septiembre: se recibió oficio del OIC en el INPer, requiriendo evidencia para integrar el expediente 2021/INPER/DE13. En octubre, informa intervención al OIC, en la auditoría 147 CP 2021. Se integró la atención del Edo de Trámite de julio, y se remitió a la ASF. Se solicitó a la ASF, las PEFCF del ISSSTE y lo respondió con el of. DGICR-0493/2022. También se solicitó al OIC precisar el estatus de "Promovidas". Se gestionó una reunión de trabajo con la ASF, para la solventación de las auditorías 242, 261 y 221. Noviembre: se recibió la 2da entrega de los Informes Individuales de las auditorías 141, 147 y 148 con un total de 8 R y 3 PO. Y las PEFCF 2021, de las auditorías 965 y 1417, las cuales fueron atendidas. La ASF remitió copia del oficio dirigido al OIC de 19 PRAS de las Auditorías 141, 147 y 148, y fue notificado a las UR. El Edo de Trámite al 31 de octubre, notificado por la ASF el 02 de diciembre, correspondiente a las CP 2012-2021, con un total de 371 R, 214 RD, 20 SA y 79 PO, 23 EPRAS y 11 DPRL. OIC:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En febrero, remite resumen de seguimiento de observaciones en el SIA y en el SAC al 31 de diciembre de 2021, con avance de 42%, con 310 observaciones, 13 consideradas de Alto Riesgo, 14 con antigüedad mayor a 18 meses. En mayo se recibe corte al 31 de marzo con avance de atención del 43.87% con 329, 9 de ellas de "alto riesgo" y 16 con "antigüedad mayor a 18 meses", en diciembre corte al 30 de noviembre; con avance del 57%, y con saldo final de 317, 17 de "alto riesgo" y 19 con "antigüedad mayor a 18 meses", estas SOLVENTADAS. Se remitió a la Tesorera y Subcoordinador del área de cobranza, el informe de la Visita de Inspección No.AI/VI/01/2022, debiendo realizar adecuaciones al SERICA-Nominas, las cuales fueron atendidas y la acción fue reportada al 100% como "SOLVENTADA".
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Instituto privilegiando la transparencia en materia de adquisiciones, al cierre del ejercicio 2022 registró un total de 146 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, como a continuación se describen: Adjudicación Directa: 106, Invitación a cuando menos 3 personas: 1, Licitación Pública Nacional: 7, Licitación Pública Internacional: 30, Contratos entre Entes Públicos: 0. No categorizados: 2 El 95% de los contratos registrados corresponden a Oficinas Centrales y el 5% a los órganos desconcentrados (Fovisste, SuperIssste y Pensionissste).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Instituto realizo las siguientes acciones con el objetivo de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: Se realizaron 29 publicaciones en Facebook, Twitter e Instagram con aproximadamente 114,403 personas alcanzadas y una interacción aproximada de 1,356 personas; así como comunicación interna de 1 mailings enviados a 29,379 número de correos institucionales, el cual tuvo 6,240 vistas, sobre los temas: "Combate a la corrupción" y "Ciudadanos alertadores", promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, junto con el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción (https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ y https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603032&fecha=19/10/2020) A través de la Comunicación Interna de SuperISSSTE (All System) se inició a partir del mes de febrero del año en curso, la difusión de la infografía Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción llegando a un promedio de 750 cuentas de correos electrónicos oficiales, en dicho periodo se llevó a cabo 1 curso referente a ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción con la participación de 2 personas. En Pensionissste como acción permanente, se difundió a todo el personal de PENSIONISSSTE (1,282 personas servidoras públicas activas), la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP), con lo cual se mitiga el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		riesgo de que los servidores públicos se vean involucrados en presuntos actos de corrupción. En Fovissste el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FOVISSSTE llevó a cabo, en el portal de Comunicación FOVISSSTE (CEPCI), la difusión del banner correspondiente a la promoción de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Además, en el mismo portal, se realizó la difusión del Curso en línea: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En aras de garantizar el acceso a la información pública y fortalecer las herramientas para la transparencia, se publica y actualiza mensualmente en el Portal de Internet del Instituto, los reportes de adeudos por concepto de Cuotas, Aportaciones y Préstamos de ISSSTE-Asegurador, así como de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, registrados por las dependencias y entidades afiliadas al régimen del Instituto, con fundamento en el primer párrafo del artículo 25 de la Ley del ISSSTE, el cual puede ser consultado en: https://www.gob.mx/issste/documentos/relacion-de-adeudos-240955?idiom=es Se convocó a los servidores públicos del Instituto a participar en los cursos ofertados en materia de Transparencia, que imparte el INAI en modalidad presencial a distancia, a través del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP) así como cursos especializados en materia de Protección de Datos Personales dirigidos a personal de Tecnologías de la Información. Se registró un total de 7,659 servidores públicos capacitados en materia de Transparencia. Se remite al INAI la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2023 (CDNC), con la proyección de cursos que llevarán a cabo durante el año, por parte de los servidores públicos del Instituto. Se capacito a un total de 34 servidores públicos en materia de derechos humanos, conceptos de igualdad y no discriminación, normativa nacional e internacional, género, diversidad, inclusión y estereotipos, así como metodologías, tecnologías y mejoras prácticas, para el personal que integra la Unidad de Transparencia. En Pensionissste se atendieron 32 solicitudes de información pública y de datos personales, lo que da un total de 199 solicitudes atendidas en el año; se efectuó la carga de información en SIPOT y Datos Abiertos. En Fovissste se impartieron cursos en materia de transparencia y acceso a la información a través de la plataforma CEVINAI en los siguientes temas de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. En SuperIssste a través del sistema SISDA del ISSSTE, se continuó con la actualización mensual información siendo las bases las siguientes: 1. Importe del promedio de compra por visita de jubilados y pensionados. 2. Importe promedio de compra por visita de trabajadores afiliados al ISSSTE, inscritos al Programa "Solo para Ti". 3. Productos con mayor rotación de venta, considerando los 100 más demandados. Las cuales se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pueden consultar en la liga: https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=issste&page En la página Web del SuperISSSTE en el rubro de transparencia está el icono de trasparencia proactiva, en la cual se pueden encontrar los temas siguientes: ° Comparativo de precio ° Directorio de unidades de venta ° Requisitos para proveedores ° Promociones de diverso artículos que comercializa SuperISSSTE
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de: 1er. trimestre ° 28,203 correos electrónicos; ° papel tapiz en 49,156 equipos de cómputo ° redes sociales con un alcance aproximado de 83,979 personas y una interacción de 73,910 2do. trimestre ° 29,075 correos electrónicos ° papel tapiz en 49,526 equipos de cómputo ° redes sociales en abril 98,830 con una interacción de 1,034 personas, en mayo un alcance de 277,344 y una interacción de 1,911 personas y en junio un alcance de 82,438 y una interacción de 935 personas. 3er. trimestre ° 15 correos electrónicos, a 28,901 cuentas activas con 136,520 visitas ° papel tapiz en equipos de cómputo en agosto en 49,834 equipos en septiembre en 49,919 equipos (4 comunicados emitidos) ° redes Sociales con un alcance en agosto de 30,740 y una interacción de 771 personas, en septiembre un alcance de 53,324 y una interacción de 704 personas (18 publicaciones realizadas). 4to. trimestre ° 49 correos electrónicos, a 29,423 cuentas activas con 229,909 visitas; ° papel tapiz en 50,210 equipos de cómputo en el mes de octubre, 50,332 en el mes de noviembre y 50,496 en el mes de diciembre ° redes sociales en octubre se obtuvo un total de 7 publicaciones con un alcance de 34,481 y una interacción de 1,216 de personas; en noviembre un total de 28 publicaciones con un alcance de 92,071 y una interacción de 919 de personas; y en diciembre un total de 19 publicaciones con un alcance de 68,552 y una interacción de 849 de personas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó la difusión del material entre el personal de Pensionissste (1,282 personas servidoras públicas activas), mediante correo electrónico y el pizarrón institucional. En SuperIsste se difundió por All System con un total de 59 correos electrónicos y llegando a un total promedio de 750 Cuentas de correos activas. En Fovissste se realizaron 62 acciones para difundir el material, las cuales fueron efectuadas por el correo electrónico institucional, con un alcance aproximado de 1,300 personas que laboran en el FOVISSSTE. Las acciones de difusión realizadas son tendientes a hacer del conocimiento de las personas las posibles faltas administrativas que pueden cometer los servidores públicos y las sanciones a que se pueden hacer acreedores.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de: 1er. trimestre ° 28,203 correos electrónicos; ° papel tapiz en 49,156 equipos de cómputo ° redes sociales con un alcance aproximado de 83,979 personas y una interacción de 73,910 2do. trimestre ° 29,075 correos electrónicos ° papel tapiz en 49,526 equipos de cómputo ° redes sociales en abril 98,830 con una interacción de 1,034 personas, en mayo un alcance de 277,344 y una interacción de 1,911 personas y en junio un alcance de 82,438 y una interacción de 935 personas. 3er. trimestre ° 15 correos electrónicos, a 28,901 cuentas activas con 136,520 visitas ° papel tapiz en equipos de cómputo en agosto en 49,834 equipos en septiembre en 49,919 equipos (4 comunicados emitidos) ° redes Sociales con un alcance en agosto de 30,740 y una interacción de 771 personas, en septiembre un alcance de 53,324 y una interacción de 704 personas (18 publicaciones realizadas).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4to. trimestre ° 49 correos electrónicos, a 29,423 cuentas activas con 90,983 visitas; ° papel tapiz en 50,210 equipos de cómputo en el mes de octubre, 50,332 en el mes de noviembre y 50,496 en el mes de diciembre ° redes sociales en octubre se obtuvo un total de 7 publicaciones con un alcance de 34,481 y una interacción de 1,216 de personas; en noviembre un total de 28 publicaciones con un alcance de 92,071 y una interacción de 919 de personas; y en diciembre un total de 19 publicaciones con un alcance de 68,552 y una interacción de 849 de personas. Se realizó la difusión del material entre el personal de Pensionissste (1,282 personas servidoras públicas activas), mediante correo electrónico y el pizarrón institucional. En SuperIsste se difundió por All System llegando a un total promedio de 750 Cuentas de correos activas. En Fovissste se realizaron 63 acciones para difundir el material, las cuales fueron efectuadas por el correo electrónico institucional, con un alcance aproximado de 1,300 personas que laboran en el FOVISSSTE. Las acciones de difusión realizadas son tendientes a hacer del conocimiento de las personas las posibles faltas administrativas que pueden cometer los servidores públicos y las sanciones a que se pueden hacer acreedores.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a través de: 1er. trimestre ° 28,203 correos electrónicos; ° papel tapiz en 49,156 equipos de cómputo ° redes sociales con un alcance aproximado de 83,979 personas y una interacción de 73,910 2do. trimestre ° 29,075 correos electrónicos ° papel tapiz en 49,526 equipos de cómputo ° redes sociales en abril 98,830 con una interacción de 1,034 personas, en mayo un alcance de 277,344 y una interacción de 1,911 personas y en junio un alcance de 82,438 y una interacción de 935 personas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3er. trimestre ° 15 correos electrónicos, a 28,901 cuentas activas con 136,520 visitas ° papel tapiz en equipos de cómputo en agosto en 49,834 equipos en septiembre en 49,919 equipos (4 comunicados emitidos) ° redes Sociales con un alcance en agosto de 30,740 y una interacción de 771 personas, en septiembre un alcance de 53,324 y una interacción de 704 personas (18 publicaciones realizadas). 4to. trimestre ° 49 correos electrónicos, a 29,423 cuentas activas con 131,036 visitas; ° papel tapiz en 50,210 equipos de cómputo en el mes de octubre, 50,332 en el mes de noviembre y 50,496 en el mes de diciembre ° redes sociales en octubre se obtuvo un total de 7 publicaciones con un alcance de 34,481 y una interacción de 1,216 de personas; en noviembre un total de 28 publicaciones con un alcance de 92,071 y una interacción de 919 de personas; y en diciembre un total de 19 publicaciones con un alcance de 68,552 y una interacción de 849 de personas. Se realizó la difusión del material entre el personal de Pensionissste (1,282 personas servidoras públicas activas), mediante correo electrónico y el pizarrón institucional. En SuperIsste se difundió por All System llegando a un total promedio de 750 Cuentas de correos activas. En Fovissste se realizaron 58 acciones para difundir el material, las cuales fueron efectuadas por el correo electrónico institucional, con un alcance aproximado de 1,300 personas que laboran en el FOVISSSTE. Con la difusión de estas infografías, se fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública para la disuasión del fraude y la corrupción.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Instituto realizo las siguientes acciones para brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses: Se participó en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público", impartido por la Secretaria de la Función Pública (SFP). Se invitó al personal a la encuesta Cultural de denuncia en el Gobierno 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En Pensionissste se difundió entre los 28 miembros del Comité de Ética, el "Taller Conflictos de Interés", que imparte la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP. En Fovissste se contempló en el Programa Anual de Capacitación 2022 el curso de Actualización de Código de Conducta del Fovissste, cursos en materia de acoso laboral o mobbing asimismo, se impartió el curso de Inducción al Fovissste para el personal de mando y operativos, en el cual se hace de su conocimiento la existencia de este Código, de la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de los Derechos y obligaciones de los servidores públicos en la atención ciudadana. Para el caso de SuperIssste los integrantes del Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), recibieron el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", con una participación de 13 integrantes. Se llevó a cabo el Taller práctico en materia de conflictos de intereses emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Instituto no ha recibido solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, sin embargo en seguimiento con la Actividad 1.2.1 del Eje Temático I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta del Programa Anual de Trabajo 2022, aprobado por el Comité Ética, realizó acciones de difusión y capacitación en temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Instituto realizó las siguientes acciones en cuanto a la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses: El Comité de Ética en coordinación con la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, realizó la difusión vía correo electrónico a cada una de las personas servidoras públicas, adscritas a las áreas competencia de este Órgano Colegiado, del Fondo de Pantalla denominado "Imparcialidad". En SuperIssste se ha realizado 13 veces la difusión constante a través de la Comunicación Interna SuperISSSTE All System, llegando a un promedio total de 750 cuentas de correo electrónico de lo siguiente: 1. Los Conflictos de Intereses mediante la difusión de la Historieta "Aprende qué son los Conflictos de Intereses con esta Historieta"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. ¿Cómo se define el Conflicto de Interés? 3. Conflictos de Interés, ¡Acércate a u Comité de Ética, está para asesorarte y orientarte! 4. Semáforo de los conflictos de interés. 5. Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés. 6. ¿Qué es el Conflicto de Interés? En Pensionissste se realizó la difusión a todo el personal, 1,282 servidores públicos activos, del "Semáforo de los Conflictos de Interés". Se difundió el Código de Conducta del Fondo, en el que se establece que las personas servidoras públicas de PENSIONISSSTE deben actuar con legalidad e imparcialidad y con apego a la normatividad, así como abstenerse de participar en asuntos en los que pudieran entrar en conflicto los intereses personales o de terceros, que pongan en riesgo al PENSIONISSSTE Se llevó a cabo la difusión mediante comunicación FOVISSSTE de "Principios del Servidor Público", acorde a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la difusión del valor del mes: "Transparencia", "Cooperación" acorde a lo dispuesto por el Código de Ética, teniendo un alcance de aproximadamente 857 cuentas de correo institucional, de igual manera se llevó a cabo la difusión del Principio de Imparcialidad y Respeto a los Derechos Humanos, y No Discriminación.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Instituto proporcionó a la autoridad investigadora respectiva, y conforme al requerimiento formulado, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas, mediante oficio, de los siguientes requerimientos: 1. Número de requerimientos recibidos: 287 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 285 3. Número de prorrogas solicitadas: 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	De acuerdo al calendario para el ejercicio 2022 del sistema de capacitación virtual para los servidores públicos (SICAVISP) de la Secretaria de la Función Pública, dentro del Instituto no se tiene programado ningún curso de "Procedimiento Administrativo de Sanción".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sin embargo, funcionarios del Instituto participaron en los siguientes cursos: ° Elementos para combatir el Cohecho Internacional ° Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. ° Nueva ética e Integridad en el Servicio Público. ° La integridad en el servicio público, "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Con el objetivo de cumplir con las denuncias o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, el Instituto realizo las siguientes acciones: Con fecha de 15 de julio de 2022 realizo un acta de hechos para dar aviso al Órgano Interno de Control, en la cual se notifica que se encontraron inconsistencias en 2 facturas presentadas por la empresa JALMOR S.A. de C. V. para la justificación de unos precios extraordinarios. A través del oficio No. SOC/0701/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, dio vista al Órgano Interno de Control en el ISSSTE de hechos relacionado con la Licitación Pública Nacional No. 051GYN001-021-22, relativa a la "Supervisión y Control de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la remodelación para implementar el puesto de sangrado, ampliación de cuartos de basura y R.P.B.I. y remozamiento de la escalera principal y rampa de salida de emergencia, de la Clínica Hospital (CH31) "Tuxpan", en la localidad de Tuxpan, Estado de Veracruz.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Personal del Instituto con fecha 29 de julio de 20222, dio aviso al Órgano Interno de Control de los supuestos hechos presumibles constitutivos de infracción con Oficio No.001859 de la Empresa JALMOR. S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado de la racionalidad del gasto de conformidad a las medidas de racionalidad, el Instituto está brindado seguimiento puntual reorientación de los recursos de las diferentes Unidades del Instituto para la contratación de servicios prioritarios, ya que su continuidad garantiza la salud y bienestar de los trabajadores. En Fovissste para dar seguimiento puntual al presupuesto autorizado para la adquisición de bienes y la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades, se determinó en 2022 una reducción del 20% en el ejercicio del gasto. Los recursos disponibles fueron asignados a gastos y servicios de alta prioridad para el mejor desempeño laboral de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trabajadores en beneficio de los acreditados, además, el estricto seguimiento al ejercicio del gasto y la mejora en la eficiencia administrativa, permitió la reducción de los gastos operativos, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales, como adquisición de papelería y materiales de impresión, gastos de viáticos y pasajes, en los que se establecieron topes de gastos mensuales para la comprobación de las subdirecciones del Fondo de la Vivienda, lo que representa un ejercicio de $ 7'505,585.59, 28.49 % menor que en 2021. En el caso de SuperIssste, para la adquisición de materiales y suministros adquisición y/o contratación de Materiales de administración, emisión de documentos y art. oficiales, materiales y artículos de construcción y reparación, combustibles, lubricantes y aditivos. En Servicios Generales como servicios profesionales, científicos, técnicos y otros, servicios de traslado y viáticos, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, se supervisan de manera permanente para que cumplan con lo establecido en los contratos. En Pensionissste el gasto que se ejerció en las áreas sustantivas se realizó de conformidad con las medidas de austeridad emitidas por el gobierno federal, y restringiéndolo al techo presupuestal asignado y autorizado. Cuidando en todo momento que las partidas presupuestales consideradas para su observancia en materia de austeridad tuvieran un ejercicio eficiente, así como un registro oportuno en el Sistema de Programación y Ejercicio Presupuestal (SPEP).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de la racionalidad del gasto de conformidad a las medidas de austeridad y racionalidad, el Instituto realiza las siguientes acciones: Se brinda seguimiento puntual para la correcta reorientación de los recursos de las diferentes Unidades del Instituto con el objeto de llevar a cabo la contratación de los servicios prioritarios, ya que su continuidad garantiza la salud y bienestar de la derechohabiencia. En la 4° Sesión del COCODI se mencionó que del informe de austeridad se desprende el gasto ejercido de las 60 partidas reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana, reportando que en el ejercicio acumulado en el periodo julio a septiembre del 2022 fue $661.44 millones de pesos comparados con los $1,190.82 millones ejercidos durante el mismo periodo del 2021, con una variación del -44.45% permitiendo erogaciones acumuladas por $529.37 millones de pesos, su distribución por capítulo de gasto principalmente está reflejado en los capítulos 2000 materiales y suministros con $180.409 millones de pesos; el capítulo 3000 servicios generales por 481.04 millones de pesos. Nota: Se presentan las cifras correspondientes al 3° trimestre 2022 de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		así como en lo señalado en el oficio 307-A-1996, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, en el cual se comunican las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022, y demás normatividad aplicable, por lo que se contara con cifras definitivas una vez que se presente el informe de cierre del ejercicio fiscal 2022 en la Cuenta Pública. En Pensionissste se observó un uso adecuado de los recursos financieros, atendiendo los programas y necesidades de operación prioritarios. El cierre de fondos revolventes se ejecutó sin atraso y en apego, en todo momento, a las Disposiciones emitidas para el cierre del ejercicio presupuestal 2022. En Fovissste se alcanzó una reducción del 20% en el ejercicio del gasto de 2022, así como en los gastos de viáticos y pasajes, se determinaron topes de gastos mensuales para la comprobación por cada una de las Subdirecciones que integran Fovissste, de conformidad a las medidas de racionalidad. En SuperIssste el Presupuesto programado y ejercido de las partidas con medidas de austeridad: ° Materiales de administración, emisión de documentos y art. oficiales. Programado 6,195 y Ejercido 1,837, Variación 4,358 ° Materiales y art. de constr. y reparación. Programado 2,966 y Ejercido 593, Variación 2,373 ° Combustibles, lubricantes y aditivos. Programado 366 y Ejercido 25, Variación 341 ° Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros. Programado 15,640 y Ejercido 12,968, Variación 2,672. ° Servicios de traslado y viáticos. Programado 1,733 y Ejercido 54, Variación 1,679 ° Servicios de insta., reparación, mantenimiento y conservación. Programado 53,358 y Ejercido 19,604, Variación 33,754
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con el objetivo de hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, el Instituto realizo las siguientes acciones: Se trabaja bajo criterios de eficiencia operativa, mediante la utilización de elementos tecnológicos y programas computacionales, lo que permitió el cumplimiento de sus funciones. Se fortaleció el mantenimiento de la actualización a la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del ISSSTE, a través de la aplicación electrónica denominada Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos módulo de Dependencias y Entidades (SINAVID DyE), reduciendo el uso de recursos humanos, tecnológicos, tiempo, así como costos por errores y correcciones por parte del Instituto y las Dependencias y Entidades (DyE) usuarias del sistema. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se incorporaron a ese esquema 189 DyE nuevas que ya cuentan con el sistema, llegando a un total de 388, es decir, un incremento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		94.97% respecto al cierre 2021. Se han registrado en el mismo periodo 2,718,800 movimientos afiliatorios procesados en SINAVID DyE, representando 77.62% de los movimientos que se recibieron en el mismo periodo (3,502,913). Se automatizo el proceso de registro de una Referencia y Contrarreferencia a los pacientes de las unidades médicas de primer, segundo o tercer nivel de atención, mediante el registro de información en un sistema informático para la gestión de las referencias. El sistema tiene un total de 36,578 referencias generadas y se capacito al personal de 17 unidades dando un total de 40 Médicos SIRECOS en 3 capacitaciones ordinarias y 2 de reforzamiento y usuarios que operan la plataforma son 110. Se redujo el uso de papel en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISSSTE y del Subcomité Revisor de Convocatorias de la Dirección Normativa de Administración y Finanzas, toda vez que ya no se realiza la impresión de los asuntos a presentarse en dichos órganos colegiados, dado que se escanean y se remiten a los integrantes mediante liga electrónica para su consulta.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Trámite "Continuación Voluntaria (Seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez e Invalidez y Vida)", se integra una mejora en el aplicativo que se vinculará con los sistemas de Tesorería del ISSSTE y del Sistema Integral de Prestaciones Económicas, que descargará el "Formato de Pago de Invalidez" (FOPI), en línea y de forma presencial. Se cuenta con un 98% de avance. No considera motor de pagos, integración de oficio electrónico, ni correo electrónico. Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), se desarrolla una plataforma para el sector salud, que permitirá registrar en línea la información clínica de los derechohabientes para el 1er nivel de atención médica. Se completó la Prueba Piloto del sistema en 14 unidades médicas. La plataforma cuenta con interoperabilidad para compartir información con los sistemas internos de Cita Médica, SIAM farmacia, SIPE-AV y el Directorio Activo. Se trabaja en la interoperabilidad con RALM y SIRECO. ASISSSTE, se integra una plataforma y aplicación móvil como punto de acceso a los trámites digitales del Instituto, que permitirá al derechohabiente realizar y/o hacer consultas vía Web o a través de un teléfono inteligente. El portal Web ya se encuentra implementado. El desarrollo de la aplicación móvil cuenta con un avance del 100%, y se trabaja en la campaña de publicación y lanzamiento. Actualmente en la aplicación se cuenta con el servicio de cita Médica. Registro Automatizado de Licencias Médicas (RALM), el desarrollo de la versión 2.5 del sistema, cuenta con un avance del 100%. Se trabaja en la migración del RALM vigente a la versión 2.5 en el HR. de Veracruz.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizaron modificaciones al trámite digital de Ingreso a Estancias. Las cuales consistieron en sincronizar la información entre el trámite digital de solicitud de ingreso a estancias y el sistema de seguridad en las estancias CNGEI. El mantenimiento concluyó. Para el trámite digital de Pago de Subsidios se realizó un análisis de vulnerabilidades, las cuales se mitigaron vulnerabilidades reportadas fortaleciendo la seguridad del sistema. Se actualizó la versión del framework AngularJS a la versión 1.8.2 y la versión del framework JQuery a la versión 2.1.1. Adicionalmente se realizaron configuraciones en el servidor de aplicaciones enfocadas a mejorar la seguridad. El mantenimiento concluyó. Para los trámites digitales Convive y Recreativo se agregaron métodos para que la consulta de información de bases de datos externas se realice por medio de Web Services. El mantenimiento concluyó. Para el trámite digital Talleres se realizó un análisis de vulnerabilidades y se encuentra en proceso de desarrollo para la mitigación de las vulnerabilidades encontradas, fortaleciendo la seguridad del sistema y actualizando las versiones del framework AngularJS y JQuery. Se trabaja en el fortalecimiento de la seguridad a través del envío de tokens en los Web Services consumidos por algunos de los trámites digitales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el año 2022, se realizaron 4 sesiones del Comité del Control y Desempeño Institucional (COCODI), dentro de las cuales se informó lo correspondiente al 4 Trimestre 2021 (cifras de cierre), así como lo relativo al 1°, 2° y 3° Trimestre 2022, es así, que con fecha 29 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la 4° Sesión Ordinaria 2022, en la cual dentro del apartado denominado "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al Informe de las Medidas de Austeridad Republicana al mes de septiembre de 2022, presentando un informe relativo al ahorro y/o reorientación de los recursos públicos en cada una de las partidas para lograr la eficiencia del mismo. Nota: De conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como en lo señalado en el oficio 307-A-1996, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se comunican las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022, y demás normatividad aplicable, por lo que se contara con cifras definitivas una vez que se presente el informe de cierre del ejercicio fiscal 2022 en la Cuenta Pública. En Fovissste las medidas de austeridad en partidas como 21101-0000 Materiales y útiles de oficina,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		21201-0000 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, 33501-0000 Estudios e Investigaciones y en el rubro 3700 Servicios de Traslado y Viáticos cuyo presupuesto modificado al 31 de Diciembre del 2022 asciende a $ 14'819,391.86, del cual se ejerció únicamente $ 7'505,585.59, lo que equivale al 50.6 % del presupuesto modificado. Así mismo, hay conceptos de gasto que no tienen autorizado presupuesto para el presente ejercicio tales como el servicio de telefonía celular, gastos de alimentación para servidores públicos de mando, exposiciones, congresos y convenciones. Con la finalidad de coadyuvar con los compromisos de austeridad, combate a la corrupción y mejoras en las gestiones gubernamentales. Con las cifras de seguimiento al ejercicio del gasto, se tiene al cierre preliminar del ejercicio una reducción en el gasto del 49.3%. En SuperIssste se realizaron las siguientes acciones de mejora: Ahorro de papel al utilizar medios electrónicos y reduciendo material para señalizar precios y promociones. Verificación y mantenimiento a las instalaciones de agua y electricidad. Ahorro combustible y refacciones, evitando traslados de mercancías fuera de calendario Implementación mesas de trabajo para el requerimiento y seguimiento sobre contratación de servicios. Inspección de los inmuebles de las diversas áreas de trabajo para su buen funcionamiento (espacio).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Instituto reporta de manera mensual y trimestral la distribución del ejercicio del gasto ante los Órganos Fiscalizadores, con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento y control para eficientar el uso de los recursos; de tal forma, que se han llevado a cabo las siguientes acciones: Se lleva a cabo un análisis con el propósito de contar con intervenciones públicas más sólidas, mejor instrumentadas y evaluadas, que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos. Durante el ejercicio 2022, se está llevando a cabo la ejecución del programa Presupuestario denominado K029 Programa de Adquisiciones, dentro del cual se da control y seguimiento del gasto de las adquisiciones correspondientes a Capitulo 5000.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con el objetivo de dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI, el Instituto realizo las siguientes acciones: Se realizaron 4 sesiones del COCODI, dentro de las cuales se informó lo correspondiente al 4 Trimestre 2021 (cifras de cierre), así como lo relativo al 1°, 2° y 3° Trimestre 2022, es así, que con fecha 29 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la 4° Sesión Ordinaria 2022, en la cual dentro del apartado denominado "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al avance de las medidas de Austeridad relativas al 3° trimestre 2022, presentando lo siguiente: Es así que en la 4° Sesión del COCODI se mencionó que del informe de austeridad se desprende el gasto ejercido de las 60 partidas reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana, reportando que en el ejercicio acumulado en el periodo julio a septiembre del 2022 fue $661.44

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		millones de pesos comparados con los $1,190.82 millones ejercidos durante el mismo periodo del 2021, con una variación del -44.45% permitiendo erogaciones acumuladas por $529.37 millones de pesos, su distribución por capítulo de gasto principalmente está reflejado en los capítulos 2000 materiales y suministros con $180.409 millones de pesos; el capítulo 3000 servicios generales por 481.04 millones de pesos. Nota: Se presentan las cifras correspondientes al 3° trimestre 2022 toda vez que conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como en lo señalado en el oficio 307-A-1996, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se comunican las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022, y demás normatividad aplicable, el Instituto se encuentra realizando los ajustes presupuestarios correspondientes al cierre del ejercicio 2022, por lo que se contara con cifras definitivas una vez que se presente el informe de cierre del ejercicio fiscal 2022 en la Cuenta Pública Por su parte en SuperIssste a través del ACUERDO COCODI-SUPERISSSTE 03-2022:-"La Subdirección de Finanzas deberá informar en la próxima sesión del comité los resultados alcanzados respecto a las acciones emprendidas para la regularización de las variaciones presentadas en los programas presupuestarios con los que cuenta el SuperISSSTE". Los resultados alcanzados son: Capítulo 2000 y 3000 (Presupuesto programado y ejercido total de las partidas con medidas de austeridad) Programado 80,258 Ejercido 35,081 Variación 45,177 % Variación 56% Al cierre del ejercicio presupuestal, los recursos no ejercidos son reorientados para cubrir necesidades prioritarias del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Después de la revisión y análisis de posibles riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control se identificaron los siguientes: En Fovissste a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, se identificaron 10 riesgos que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como de posibles actos de corrupción para los que se establecieron 21 mecanismos de control a los cuales se dio seguimiento durante dicho ejercicio En SuperIssste se determinaron 3 riesgos de los cuales se informa que el siguiente riesgo se consideró de corrupción: Riesgo 3 Unidades de Venta operando de manera deficiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Derivado de lo anterior se determinó el Programa de Trabajo para 2022, del cual se determinaron para este riesgo 9 acciones de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana, el Instituto cuenta con el Programa Aval Ciudadano, que es un mecanismo de participación ciudadana, enfocado en captar la voz del Derechohabiente del ISSSTE para evaluar su percepción respecto a la atención médica y el trato otorgado en las Unidades Médicas (UM) del Instituto. En 2022 se contó con 272 avales ciudadanos, quienes participaron en 230 UM, pertenecientes a 31 Representaciones Estatales, 4 Representaciones Regionales, 13 Hospitales Regionales y el CMN 20 de Noviembre; lo que representa un incremento del 10% con respecto a las 207 UM que contaban con aval ciudadano en el año 2021 y un incremento del 16.18% con respecto a los 228 avales ciudadanos que participaron durante el mismo periodo. En este sentido, los avales emitieron 435 sugerencias de mejora y firmaron 252 cartas compromiso con los directivos. Con la finalidad de difundir el mecanismo de participación ciudadana, se solicitaron diversas publicaciones en las plataformas Twitter y Facebook, en las que se precisaron los beneficios y actividades de los avales ciudadanos, así como los requisitos para formar parte, aunado a lo anterior se impartieron 25 cursos de capacitación a 1,352 personas, 917 mujeres, 433 hombres y 2 personas que se identifican con otro sexo. Adicionalmente a lo antes mencionado y con el objetivo de establecer mecanismos en el combate a la corrupción, el Instituto da seguimiento puntual a lo establecido en la conferencia de prensa matutina del 11 de febrero de 2020, en donde la Presidencia de la República instruyó el seguimiento del mandato denominado: "El Presidente instruyó limpiar de corrupción al ISSSTE"; al oficio número DG 100.1/0087/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, signado por el Director General del Instituto, dirigido a los Directores Normativos del Instituto; Vocales Ejecutivos de PENSIONISSSTE, FOVISSSTE y SUPERISSSTE; y finalmente al correo electrónico denominado combate.corrupcion@issste.gob.mx, que fue dirigido a los Directores de los Hospitales Regionales y al Director del CMN. 20 de Noviembre, informándoles de la designación del Enlace Institucional que dará seguimiento al precepto antes dicho; en los mismos, se solicitó enviar en tiempo y forma, la evidencia documental de las acciones realizadas en el periodo comprendido. A continuación se enumera la participación del total de las Unidades Administrativas (UAs), respecto al citado Acuerdo en el ejercicio 2022, en referencia al reporte de las acciones en materia de combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		honestidad en la gestión pública: ° Primer trimestre: 21 UAs ° Segundo trimestre: 21 UAs ° Tercer trimestre: 21 UAs ° Cuarto trimestre: 19 UAs
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Instituto privilegio la realización de procedimientos de manera electrónica y fueron publicados oportunamente en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, para lo cual, se mantuvieron actualizados los usuarios. Registró información del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) en el módulo PAAASOP, conforme al Calendario Anual 2022 publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con la creación en CompraNet del módulo de "Tienda Digital del Gobierno Federal" (TDGF), se llevan a cabo los procedimientos de contratación electrónicos mediante el uso de catálogos que contengan los bienes o servicios objeto de un contrato marco (papelería, cafetería y accesorios informáticos) celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 14 de su Reglamento, derivándose los contratos específicos, mismos que se sustentan en el artículo 41 fracción XX de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado, el Instituto ha realizado las siguientes acciones: El PAAAS reportado en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se registró con los siguientes montos totales sin I.V.A.: octubre $40,743'165,552.00, noviembre $41,030'900,614.00 y diciembre $41,061'680,984.00. En el año 2022 no se celebraron convenios o acuerdos de consolidación para la adquisición de insumos para la salud; sin embargo se precisa que el Convenio de Colaboración para participar en la Adquisición de Medicamentos y demás insumos para la salud, suscrito 16 de marzo de 2021, por parte del entonces Titular de la Dirección Normativa de Administración y Finanzas, surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y permanecerá vigente hasta el 30 de septiembre de 2024. En Fovissste no se realizó, ni se reportó modificación alguna al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tampoco, se llevaron a cabo acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma anticipada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En Pensionissste dentro de los 5 primeros días de cada mes, se realiza la actualización del PAAAS. En SuperIssste no se realizaron actualizaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, toda vez que no fueron requeridas en ningún momento.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con el objetivo de promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, el Instituto ha realizado las siguientes acciones: Ha llevado a cabo acciones para que usuarios finales den continuidad a la atención de asuntos sustantivos en beneficio de la derechohabiencia. Para este fin se ha habilitado el uso de herramientas tecnológicas para efectuar los trabajos y dar cumplimiento de los objetivos del Issste. Se mantuvo la comunicación vía VPN (virtual private network) con 11 organizaciones y a nivel de usuario 112 cuentas de usuario individual. Asimismo, en colaboración se dio el visto bueno por parte del área de Seguridad a las 13 VPN´S otorgadas entre el Instituto e Instituciones mediante convenios de colaboración en atención a las actividades sustantivas del Instituto. Por otra parte, y como complemento a las herramientas tecnológicas para atender las tareas vía remota, se difundió el uso de plataformas de colaboración y videoconferencias, siendo la solución Institucional la aplicación Microsoft Teams. Se registraron 456,229 sesiones en el año 2022. Para brindar un mejor servicio de voz y datos en las unidades médicas y por ende una mejor atención a los derechohabientes, se implementaron ocho nuevos sitios; tres incrementos de ancho de banda y un avance a nivel nacional del 76% en mantenimiento de Racks.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Instituto realizo la difusión sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través de las siguientes acciones: Se realizó la difusión de materiales e infografías, a través de correo electrónico o fondo de pantalla, como son: "Eticápsula de igualdad y no discriminación", "Principios y valores del mes de febrero", "Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad de Género" "Principios y valores del mes", "PRONAPINNA" "Recomendaciones de libros y películas de todos los meses del año", "Principios y Valores del Servicio Público", "Principio y Valor del mes de mayo",

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Versión Amigable Código de Ética" "Fondo de pantalla Cooperación Julio", "Fondo de pantalla Legalidad Agosto", "Liga de video sobre el Código de Ética", "Fondo de pantalla Legalidad Septiembre", "Fondo de pantalla No discriminación Octubre", "Liga video 2 sobre el Código de Ética", "Fondo de pantalla Respeto a los derechos humanos Noviembre", "Liga video 3 sobre el Código de Ética / Compromisos del Servicio Público" En Pensionissste se difundió por medio de correo electrónico del Código de Conducta del PENSIONISSSTE, así como, por medio de pizarrones informativos, la liga donde se encuentra el Código de Ética de la Administración Pública Federal y se colocó un wallpaper sobre temas de ética. De igual manera y en seguimiento a la Campaña denominada "Principio o valor del mes, se difundió infografía de "Integridad", "Legalidad", así como, la difusión de noches de Eti-Películas y Eti-Lecturas. En Fovissste se llevó a cabo la difusión del principio de Imparcialidad y Respeto a los Derechos Humanos a través de comunicados FOVISSSTE, mismo que cambia de manera mensual el valor a difundir, acorde a los que señala el Código de Conducta del Fondo. Enviando a 857 cuentas de correo electrónico institucional. En SuperIssste como campaña permanente, se difundió la campaña "Principio o valor del mes". A través de comunicación interna SuperISSSTE (All System) y llegando a un promedio total de 750 cuentas de correo electrónico se realizó: abril: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico; mayo: Honradez; junio: Eficiencia, julio, Cooperación; agosto, Legalidad; septiembre, Transparencia, Octubre, Respeto a los Derechos Humanos, Eti-películas Octubre "Respeto a los Derechos Humanos. No Discriminación", Eti-lecturas "Respeto a los Derechos Humanos-No Discriminación."; Noviembre "Respeto a los derechos humanos. Hostigamiento sexual y acoso sexual."; Recomendaciones de Noviembre "Respeto a los derechos humanos. Hostigamiento sexual y acoso sexual."; Diciembre, Imparcialidad. Esta campaña también se difunde dentro de las Unidades de Venta, donde se imprime la infografía, exhibiéndola en lugares estratégicos para su conocimiento, recibiéndose evidencia de esta difusión por parte de las Unidades de Venta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con la finalidad de Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública, el Instituto realizo las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se encuentra debidamente constituido el Comité de Ética, se realizaron 4 sesiones. En Pensionissste se celebraron tres sesiones extraordinarias y cuatro sesiones ordinarias, donde se informó del cumplimiento de las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo y se registraron en el SSECCOE las evidencias correspondientes y se realizó la renovación de miembros propietarios del citado Comité, de conformidad a la normativa en la materia. En Fovissste se realizaron cuatro sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, en las cuales se realizaron actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT). Dicha información fue incorporada al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE). En SuperIssste se ha mantenido debidamente integrado el Comité de Ética, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, se han llevado a cabo en tiempo y forma el reporte electrónico en el sistema SSECCOE El cumplimiento de este compromiso fomenta una cultura con altos estándares éticos y de integridad en el desempeño de sus funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En respuesta al Circular No. SRCI/UPRH/DGDHSPC/005/2022, mediante la cual la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera (SPC) de la APF, indica el inicio de los trabajos para desplegar y describir metas correspondientes al 2022 para la aplicación del proceso de Evaluación de Desempeño Anual. Al respecto, el Instituto elaboró el Oficio DNAyF/SP/0919/2022, para informar la participación del ISSSTE en el proceso. Asimismo el Instituto dio a conocer que el método de Evaluación de Desempeño que utilizará es el propuesto por la UPRH de la APF, en tanto como Institución se determina el método propio de evaluación de conformidad a la normatividad aplicable. En seguimiento al Oficio No. SRCI/UPRH/0741//2021 del 10 de septiembre de 2021, se elaboró oficio No. DNAyF/SP/024/2022, mediante el cual se informó a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas de las 11 "Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional" (PTCCO 2022) en formato archivo Excel. En cuanto a las PTCCO 2022, se tiene el siguiente comportamiento sobre el reporte de las evidencias documentales de las acciones emprendidas para las mejoras que requiere cada Unidad del Instituto, se cuenta con un avance del 67%. Con respecto al % de personas servidoras públicas capacitadas con 40 horas o más, se tiene un

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		total de 910 personas servidoras públicas capacitadas, lo que representa un 0.93%, respecto a la plantilla de 97,474 trabajadores activos pertenecientes al Instituto. En Pensionissste se capacitó a un total de 149 personas servidoras públicas en diversos temas. En lo que se refiere a la prevención y lavado de dinero se capacitó a la totalidad del personal del Fondo. Adicionalmente se mantiene abierta la convocatoria para la incorporación de personal del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro con el fin de contribuir a la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo, desarrollando y potenciando su talento y habilidades y su incorporación en la estructura, sin embargo, durante el año no se tuvieron nuevas incorporaciones. En SuperIssste han realizado los siguientes cursos: 1.- ¡Súmate al Protocolo! 7 2.- Administración Pública Federal Libre de Violencia Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual 2 3.- Derechos humanos para el servidor público 5 4.- Derechos humanos y salud 1 5.- El derecho a defender derechos 1 6.- Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres 4 7.- Los Derechos Humanos y la Administración Pública 19 8.- Prevención del Acoso Sexual y por Razón de Sexo en el Ámbito Laboral 1 9.- Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio 6 Al cierre del ejercicio 2022 se han realizado por parte de los servidores públicos del SuperISSSTE un total de 131 cursos lo que representa un 7.63 % respecto del total de servidores públicos que integran la plantilla del SuperISSSTE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Instituto contó con un inventario de 231 procesos, los cuales se encuentran en revisión por parte de PENSIONISSSTE, 10 mapas de procesos y 1 de la Dirección Normativa de Salud. Se autorizaron los siguientes procesos: 1 la Subdirección de Obras y Contratación, 1 de la Subdirección de lo Consultivo, 1 de la Subdirección de lo Contencioso y 1 de la Subdirección de Innovación y Calidad. El Instituto se encuentra trabajando en los desarrollos de mejoras en materia de: contratación de la continuación voluntaria; estandarización de la expedición de las licencias médicas y actualización del aplicativo con el que se administran. Dichos trabajos tienen la finalidad de fortalecer la ejecución de cada proceso, aprovechar el uso de tecnologías de la información y estandarizar su operación. Se realizó la revisión y dictaminación técnica de 12 proyectos de instrumentos normativos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el 4to. trimestre del 2022, la Dirección Jurídica registró en el SANI la norma interna siguiente: Modificaciones (Programa de Crédito 2022 del FOVISSSTE , Programa Piloto Tradicional en Pesos, Programa Reestructura de UMA a Pesos y Modificaciones a las Reglas para el Otorgamiento, Formalización y Recuperación de Créditos del FOVISSSTE) Adiciones (Lineamientos de Elegibilidad y Supervisión de las Entidades Financieras interesadas en participar como Mandatarias del FOVISSSTE, para la Originación y Formalización de Créditos Hipotecarios; Manual de Procedimientos de Registro y Control de Aportantes; recaudación de los ingresos por cuotas y aportaciones de ISSSTE Asegurador; recaudación de los ingresos por cuotas y aportaciones de ISSSTE Asegurador derivado de un laudo; recaudación de los ingresos por aportaciones del servicio de estancias para el bienestar y desarrollo infantil; y compensaciones por pagos en demasía por cuotas y aportaciones de ISSSTE Asegurador de la Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación; Programa de Liquidación Anticipada con Descuentos del 5% y 10%; Programa de Financiamiento 2023 del FOVISSSTE; y Programa Liquidación de Créditos 30/60). Por lo tanto, se mantiene actualizado el marco jurídico del Instituto, con normativa vigente relacionada con la igualdad, transparencia y el combate a la corrupción, en cumplimiento de disposiciones jurídicas federales. Asimismo se reporta que se tiene un total de 135 normas en el SANI. Por lo que respecta al SuperIssste, durante el cierre del 4° trimestre, se cuenta con 16 normas registradas en el SANI (1 Norma modificada (Aprobación del Reglamento Orgánico del SuperISSSTE, avance del 45%. y 4 Procesos modificados (Administración y Gestión de las Unidades de Venta, Operación en los puntos de venta, Administración de productos y Devolución de mercancías a proveedores.) Avance del 100%.) En PENSIONISSSTE se cuenta con el Reglamento Orgánico el cual se encuentra en proceso de revisión para su actualización. En FOVISSSTE cuenta con un inventario de 17 instrumentos normativos y 18 procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cuanto a las acciones de simplificación de procesos, así como los trabajos que lleva a cabo el Fovissste para modificar la operación del proceso de originación y formalización del crédito, se desarrolló y programó el aplicativo de inscripción continua para el crédito hipotecario, iniciando el periodo para el registro de solicitudes de inscripción al proceso de otorgamiento de créditos de vivienda del "Programa Piloto Tradicional en Pesos", a través del portal Web del Fovissste con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la finalidad de eficientar y agilizar la gestión de créditos hipotecarios por parte del Derechohabiente. Se concluyó la mejora al trámite digital otorgamiento de crédito, en la cual se agregó la funcionalidad para asignar una cita los Derechohabientes que resultaron sorteados. Se realizaron trabajos para reactivar el Sistema de Digitalización de Citas para los 3 trámites en materia de atención al derechohabiente (quejas médicas en el ISSSTE, solicitud de reembolso en el ISSSTE y recursos de reconsideración), a través de la actualización de los usuarios en las oficinas de representación estatal y federal para su posterior capacitación. Adicionalmente, en el año 2022 se encontraban en revisión técnica los siguientes proyectos de instrumentos normativos, acorde a la normativa aplicable, las políticas de mejora regulatoria y la operación actual del Instituto: ° Dirección de Administración y Finanzas: 1 MIF, 1 Políticas Bases y Lineamientos (POBALINES), y 23 Procedimientos ° Dirección de Incorporación, Recaudación e Inversiones: 1 Lineamientos, 1 Normas y Bases, y 15 procedimientos ° PENSIONISSSTE: 2 MIF ° Dirección de Salud: 1 Procedimiento y ° Dirección Estratégica de Información, Supervisión y Evaluación: 1 Reglamento ° Dirección de Prestaciones Económicas Sociales y Culturales: 1 Procedimiento ° FOVISSSTE: Reforma artículo 17, fracc. VII, del Estatuto Orgánico del ISSSTE SuperIssste cuenta 1 procedimiento en actualización y 1 proyecto en desarrollo. ° Venta al por mayor: Se trabajó en conjunto con las áreas de SuperISSSTE en la simplificación, mejora y actualización. Se elaboró diagrama de flujo. ° Proyecto Determinación y Aplicación Administrativa, Jurídica y Contable de los Faltantes en las Unidades de Venta de SuperISSSTE: Sustituirá al Manual para la Determinación y Aplicación Administrativa, Jurídica y Contable de los Faltantes en las Unidades de Venta de SuperIssste. La estructura vigente de Pensionissste está autorizada por las Instancias globalizadoras de la SFP y la SHCP. Adicionalmente se cuenta con un Reglamento Orgánico aprobado por el ISSSTE, en el que se verificó que no existiera duplicidad de funciones. En cuanto a las normas internas, se tiene en proceso la modificación del Reglamento Orgánico del Fondo. En Fovissste cuenta con un inventario total de 206 subprocesos documentados, se actualizaron 141 subprocesos siendo el 68.44%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con la finalidad de realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información El Instituto realizo las siguientes acciones: Se concluyó el desarrollo de la Calculadora de Pensiones para el Régimen Décimo Transitorio, la cual se encuentra en proceso de publicación dentro del portal federal Gob.mx, herramienta que servirá para simular el tipo, porcentaje y monto mensual aproximado del beneficio de pensión. El Instituto concentra en el Portal ASISSSTE, el acceso a los principales servicios en línea ofrecidos por el ISSSTE: 4) ASISSSTE SALUD: ° Agenda y Consulta de Cita Médica. ° Servicios ofertados en las clínicas 5) ASISSSTE PRESTACIONES ° Información de Préstamos ° Programas Culturales y Recreativos 6) ASISSSTE COVID ° Información Acerca del COVID Programas de rehabilitación Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en el Fovissste se crearon 20 subprocesos correspondientes a los Departamentos de: Administración de Cartera y Finiquito, Análisis de Oferta de Vivienda, Recuperación de Cartera de Activos y Pensionados, Seguimiento y Control de Crédito, Planeación Estratégica, Procesos y Calidad, Presupuesto, Administración de Contratos y Convenios, Base de Datos y Seguridad, Soporte Técnico y Telecomunicaciones. No se cuenta con un plan de trabajo, ya que los levantamientos o actualizaciones se realizan conforme a las necesidades de las unidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Instituto se encuentra en proceso de integración relativo a las adecuaciones al Estatuto Orgánico para proceder con la integración de la Estructura Orgánica, bajo la supervisión de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH). De igual manera el Instituto se encuentra en proceso de regularización de los escenarios organizacionales en el Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (RHnet), por indicaciones de la UPRH, en lo relativo a las actualizaciones de niveles tabulares. En cuanto a las contrataciones por Honorarios Asimilados a Salarios (Capítulo 1000), se cuenta con 10 prestadores de servicios bajo este esquema; lo anterior en el entendido que este tipo de contrataciones se realizan para la atención de proyectos específicos que requieren capital

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		humano especializado para el desarrollo de los mismos, vigilando la no duplicidad de funciones mediante el informe de actividades que se presenta por cada una de las áreas involucradas. En Fovissste se está trabajando en la Matriz de Reformas, Adiciones o Derogaciones al Reglamento Orgánico, que fue diseñada para el efecto, por lo que se encuentra en levantamiento de la información de mérito, para continuar con las acciones de análisis y actualización de dicho instrumento normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Instituto se encuentra en proceso de integración relativo a las adecuaciones al Estatuto Orgánico para proceder con la integración de la Estructura Orgánica, bajo la supervisión de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH) y de la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal. Se encuentra en proceso de carga en RH.Net los contratos correspondientes al ejercicio fiscal 2022. En Fovissste se está trabajando en la Matriz de Reformas, Adiciones o Derogaciones al Reglamento Orgánico, que fue diseñada para el efecto, por lo que se encuentra en levantamiento de la información de mérito, para continuar con las acciones de análisis y actualización de dicho instrumento normativo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se encuentra en elaboración el proyecto de Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario, mediante la cual se solicitará a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE, la información inmobiliaria, en virtud de que no se ha recibido la misma, para dar seguimiento de los oficios circulares DNAyF-SRMyS-00731-2021, y DNAyF-SRMyS-807-2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra en elaboración el proyecto de Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario, mediante la cual se solicitará a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE, la información inmobiliaria, en virtud de que no se ha recibido la misma, para dar seguimiento de los oficios circulares DNAyF-SRMyS-00731-2021, y DNAyF-SRMyS-807-2022, a fin de estar en condiciones de actualizarla en el SIPIFP, que administra el INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentra en elaboración el proyecto de Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario, mediante la cual se solicitará a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE, la información inmobiliaria, en virtud de que no se ha recibido la misma, para dar seguimiento de los oficios circulares DNAyF-SRMyS-00731-2021, y DNAyF-SRMyS-807-2022, a fin de tener certeza de la situación que guardan.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Se encuentra en elaboración el proyecto de Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario, mediante la cual se solicitará a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE, la información inmobiliaria, en virtud de que no se ha recibido la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	misma, para dar seguimiento de los oficios circulares DNAyF-SRMyS-00731-2021, y DNAyF-SRMyS-807-2022, para lograr el aprovechamiento de bienes inmuebles en uso conforme, al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se encuentra en elaboración el proyecto de Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario, mediante la cual se solicitará a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE, la información inmobiliaria, en virtud de que no se ha recibido la misma, para dar seguimiento de los oficios circulares DNAyF-SRMyS-00731-2021, y DNAyF-SRMyS-807-2022, para determinar que inmuebles y espacios se encentran disponibles y lograr el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentra en elaboración el proyecto de Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario, mediante la cual se solicitará a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE, la información inmobiliaria, en virtud de que no se ha recibido la misma, para dar seguimiento de los oficios circulares DNAyF-SRMyS-00731-2021, y DNAyF-SRMyS-807-2022
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se encuentra en elaboración el proyecto de Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario, mediante la cual se solicitará a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE, la información inmobiliaria, en virtud de que no se ha recibido la misma, para dar seguimiento de los oficios circulares DNAyF-SRMyS-00731-2021, y DNAyF-SRMyS-807-2022.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Dirección Normativa de Administración y Finanzas por conducto de la Subdirección de Personal, lleva a cabo la actualización del número de empleados en los inmuebles propios, arrendados, en comodato y cualquier otra figura de ocupación, de manera conjunta con la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, quien proporciona el RFI de los inmuebles ocupados que otorga el INDAABIN.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se encuentra en elaboración el proyecto de Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario, mediante la cual se solicitará a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE, la información inmobiliaria, en virtud de que no se ha recibido la misma, para dar seguimiento de los oficios circulares DNAyF-SRMyS-00731-2021, y DNAyF-SRMyS-807-2022

II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores por dependencia y entidad, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

1. Combate a la Corrupción

   1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.

   1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.

   1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización.

2. Combate a la Impunidad

   2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

   2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.

   2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.

3. Mejora de la Gestión Pública

   3.2 Cociente de Recomposición del Gasto Programable.

   3.3 Cociente de Impacto de los Servicios Personales.

4. Profesionalización y Gestión Eficiente de Recursos Humanos

   4.1 Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

   4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública.

   4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.

5. Uso de Bienes

   5.1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria.

   5.2 Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales.

   5.3 Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado.

1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Octubre a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	2	10	**20%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	17	15	**113.33%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	2	43	**4.65%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	7	7	**100%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2	64	**3.13%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	11	159	**6.92%**
06	Casa de Moneda de México	23	23	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	3	3	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	5	5	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	1	**100%**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	1	1	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100%**
06	Lotería Nacional	15	15	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	8	8	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	34	244	**13.93%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	78	78	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1	146	**0.68%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	18	66	**27.27%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	3	143	**2.10%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	3	3	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	15	20	**75%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	9	9	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	16	16	**100%**
09	Financiera para el Bienestar	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	12	**8.33%**
09	Servicio Postal Mexicano	9	181	**4.97%**
Economía				
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	3	6	**50%**
10	Secretaría de Economía	6	6	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	2	2	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	88	88	**100%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3	3	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3	3	**100%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	39	39	**100%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	0	175	**0%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2	2	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	19	31	**61.29%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1	973	**0.10%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	1	46	**2.17%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	42	42	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	**100%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1	129	**0.78%**
12	Hospital Juárez de México	18	1304	**1.38%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria	1	8	**12.50%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	"Bicentenario 2010"			
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	2	28	**7.14%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	26	29	**89.66%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	32	530	**6.04%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	694	694	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	116	116	**100%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	24	480	**5%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	8	2263	**0.35%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	584	584	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	10	1085	**0.92%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	50	50	**100%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	85	**1.18%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	828	828	**100%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	7	7	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
12	Secretaría de Salud	22	118	**18.64%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	7	7	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	20	20	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	2	30	**6.67%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	17	17	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	100	100	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	3	21	**14.29%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0%**
13	Secretaría de Marina	41	41	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	2	2	**100%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	3	**100%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3	3	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	2	2	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2	2	**100%**
15	Procuraduría Agraria	1	1	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	48	48	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	6	68	**8.82%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	108	108	**100%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1	1	**100%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	70	70	**100%**
Energía				

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
18	Centro Nacional de Control de Energía	10	10	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	15	15	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	6	6	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	637	637	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	56	56	**100%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	5	5	**100%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0	12	**0%**
20	Secretaría de Bienestar	4	13	**30.77%**
Turismo				
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	5	5	**100%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	5	73	**6.85%**
21	Secretaría de Turismo	5	5	**100%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	1	1	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	55	88	**62.50%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0	58	**0%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	267	267	**100%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	394	394	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	213	213	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	889	**0.11%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	111	111	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	1	1	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	1	1	**100%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	329	329	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	2	50	**4%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	1	**100%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	20	20	**100%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1	1	**100%**
Cultura				
48	Educal, S.A. de C.V.	24	40	**60%**
48	Secretaría de Cultura	13	1264	**1.03%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	775	775	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	34	34	**100%**

1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control, Evaluación de y Mejora de la Gestión Pública, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Octubre a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	1	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	2	2	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1	1	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1	1	**100%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	1	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Lotería Nacional	2	2	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	6	6	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1	1	**100%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1	1	**100%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	1	2	**50%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	2	2	**100%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	10	11	**90.91%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	2	2	**100%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	2	2	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	1	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
Economía				
10	Fideicomiso de Fomento Minero	1	1	**100%**
10	Secretaría de Economía	2	2	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	1	1	**100%**
Educación Pública				
11	Colegio de Bachilleres	1	1	**100%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	5	7	**71.43%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4	4	**100%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Fondo de Cultura Económica	2	2	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	3	3	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2	2	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	1	1	**100%**
Salud				
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	10	10	**100%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2	2	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	2	3	**66.67%**
12	Hospital Juárez de México	1	2	**50%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	2	2	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	4	4	**100%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	5	4	**125%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
12	Secretaría de Salud	8	8	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	2	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0%**
13	Secretaría de Marina	2	2	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	2	2	**100%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	5	5	**100%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	4	4	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	5	5	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	1	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4	4	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6	7	**85.71%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Energía				
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1	1	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	15	**6.67%**
18	Secretaría de Energía	1	1	**100%**
Bienestar				
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	1	**100%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	4	4	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2	2	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	6	**0%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2	2	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1	1	**100%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2	2	**100%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Entidades no Sectorizadas				
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	4	4	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	1	**100%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	2	2	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4	4	**100%**

1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización	Mide el grado de atención de observaciones en materia de fiscalización efectuadas a una dependencia o entidad que ejerce recursos públicos federales y/o recursos financiados por Organismos Internacionales respecto del total	(Número de observaciones pendientes / Número total de observaciones generadas a la institución)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema Integral de Auditorías (SIA). Reportes de seguimiento de la UAG.	Eficacia	Descendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría Gubernamental, Secretaría de la Función Pública		
Nota	Los datos son resultado del análisis del reporte de Observaciones Determinadas por las Diversas Instancias de Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2022, informadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 en el Sistema Integral de Auditorías, cifras preliminares al 17 de enero de 2023.		

Periodo reportado: Octubre a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	0	16	**0%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	13	23	**56.52%**
04	Secretaría de Gobernación	45	87	**51.72%**
04	Talleres Gráficos de México	3	4	**75%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	28	58	**48.28%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	11	35	**31.43%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	50	78	**64.10%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	7	28	**25%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	15	47	**31.91%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	16	34	**47.06%**
06	Casa de Moneda de México	22	38	**57.89%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	6	15	**40%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	2	4	**50%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	11	52	**21.15%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	21	70	**30%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	11	18	**61.11%**
06	Lotería Nacional	11	56	**19.64%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	21	37	**56.76%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	171	361	**47.37%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	43	63	**68.25%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	6	9	**66.67%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	11	50	**22%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	4	10	**40%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	19	25	**76%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	17	24	**70.83%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	99	107	**92.52%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	13	21	**61.90%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	14	39	**35.90%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	16	23	**69.57%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	4	**0%**
08	Liconsa, S.A. de C.V.	111	140	**79.29%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	19	28	**67.86%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	43	78	**55.13%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	110	118	**93.22%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	9	47	**19.15%**
09	Agencia Espacial Mexicana	9	17	**52.94%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	51	80	**63.75%**
09	Financiera para el Bienestar	29	41	**70.73%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5	17	**29.41%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	5	12	**41.67%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	129	266	**48.50%**
09	Servicio Postal Mexicano	7	39	**17.95%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	50	71	**70.42%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	2	7	**28.57%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	16	28	**57.14%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	5	18	**27.78%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	8	37	**21.62%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	30	52	**57.69%**
10	Secretaría de Economía	20	50	**40%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Servicio Geológico Mexicano	1	18	**5.56%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2	13	**15.38%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	10	30	**33.33%**
11	Colegio de Bachilleres	10	19	**52.63%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	22	91	**24.18%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	3	23	**13.04%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	27	43	**62.79%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	6	18	**33.33%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	42	51	**82.35%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	9	16	**56.25%**
11	Fondo de Cultura Económica	0	3	**0%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	0	7	**0%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	14	18	**77.78%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	37	57	**64.91%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	28	45	**62.22%**
11	Secretaría de Educación Pública	259	457	**56.67%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	25	32	**78.13%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	6	66	**9.09%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	12	38	**31.58%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	15	25	**60%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	18	25	**72%**
12	Hospital Juárez de México	13	37	**35.14%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	21	26	**80.77%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	5	19	**26.32%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	13	29	**44.83%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	11	15	**73.33%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	9	21	**42.86%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	25	59	**42.37%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	8	21	**38.10%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	22	23	**95.65%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	16	39	**41.03%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	7	22	**31.82%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	4	16	**25%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	23	27	**85.19%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	13	29	**44.83%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	12	27	**44.44%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	6	17	**35.29%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	4	23	**17.39%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	13	23	**56.52%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	0	12	**0%**
12	Secretaría de Salud	63	160	**39.38%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	38	48	**79.17%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	13	22	**59.09%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	4	8	**50%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	3	10	**30%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	5	17	**29.41%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	13	31	**41.94%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	10	15	**66.67%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	13	21	**61.90%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	9	19	**47.37%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	3	28	**10.71%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	10	18	**55.56%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	3	19	**15.79%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	2	5	**40%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	3	11	**27.27%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	4	5	**80%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	16	35	**45.71%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	16	**6.25%**
13	Secretaría de Marina	0	35	**0%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0	6	**0%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	15	24	**62.50%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	10	50	**20%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	1	24	**4.17%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	7	47	**14.89%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	4	9	**44.44%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	20	35	**57.14%**
15	Procuraduría Agraria	20	40	**50%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	39	54	**72.22%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	5	33	**15.15%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	14	14	**100%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	100	189	**52.91%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	17	23	**73.91%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	4	14	**28.57%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	7	12	**58.33%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	46	87	**52.87%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	8	21	**38.10%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	4	17	**23.53%**
18	Secretaría de Energía	13	26	**50%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	3	6	**50%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	8	8	**100%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	2	8	**25%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	7	14	**50%**
20	Secretaría de Bienestar	57	67	**85.07%**
Turismo				
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	12	60	**20%**
21	Secretaría de Turismo	16	23	**69.57%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	53	154	**34.42%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	8	9	**88.89%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2	7	**28.57%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	2	13	**15.38%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	2	9	**22.22%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	4	14	**28.57%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1	7	**14.29%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	5	36	**13.89%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	4	8	**50%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	3	13	**23.08%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	8	15	**53.33%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	3	5	**60%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	11	32	**34.38%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	0	17	**0%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	12	**8.33%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	5	25	**20%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	9	14	**64.29%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	5	32	**15.63%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	7	**14.29%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	10	18	**55.56%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	7	30	**23.33%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	0	7	**0%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	5	11	**45.45%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Instituto de Ecología, A.C.	3	15	**20%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	3	3	**100%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	5	13	**38.46%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	1	12	**8.33%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	21	37	**56.76%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	7	14	**50%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	7	23	**30.43%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	0	13	**0%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	15	25	**60%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	14	17	**82.35%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	12	19	**63.16%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	2	14	**14.29%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	12	**8.33%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	61	77	**79.22%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	1	2	**50%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	8	**12.50%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	1	4	**25.00%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	16	26	**61.54%**
Cultura				
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	7	13	**53.85%**
48	Educal, S.A. de C.V.	0	34	**0%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	5	23	**21.74%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	9	14	**64.29%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	14	21	**66.67%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	2	6	**33.33%**
48	Secretaría de Cultura	50	126	**39.68%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	18	28	**64.29%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	303	1246	**24.32%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	259	631	**41.05%**

2. *COMBATE A LA IMPUNIDAD*

2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Octubre a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1	1	**100%**
04	Secretaría de Gobernación	11	11	**100%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	222	222	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	30	30	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	3	3	**100%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Casa de Moneda de México	3	3	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	3	3	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	21	21	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	1	**100%**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	2	2	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	5	5	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	3	3	**100%**
06	Lotería Nacional	1	1	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	12	12	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	38	47	**80.85%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	2	2	**100%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	1	1	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	3	3	**100%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1	1	**100%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	3	3	**100%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	3	3	**100%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	12	12	**100%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	6	6	**100%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	24	24	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	22	22	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	8	8	**100%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	3	3	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5	5	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	8	8	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	3	3	**100%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	42	42	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	11	11	**100%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	3	3	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	1	1	**100%**
10	Secretaría de Economía	11	11	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	4	4	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1	1	**100%**
11	Colegio de Bachilleres	3	3	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4	4	**100%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	7	7	**100%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	3	3	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1	1	**100%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	6	**16.67%**
11	Secretaría de Educación Pública	783	783	**100%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1	1	**100%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	4	4	**100%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	40	40	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	3	**100%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	4	4	**100%**
12	Hospital Juárez de México	4	4	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	12	12	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	3	3	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	3	3	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	14	14	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	15	15	**100%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	22	22	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	4	**25%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	4	4	**100%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	9	4	**225%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	4	4	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	810	810	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	6	6	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	4	5	**80%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	3	3	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
12	Secretaría de Salud	360	365	**98.63%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1	**100%**
13	Secretaría de Marina	3	3	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	15	15	**100%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	3	**100%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3	3	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	8	8	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	5	5	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	3	3	**100%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	3	3	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	48	48	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	3	3	**100%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3	3	**100%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1	1	**100%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	144	144	**100%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	6	6	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	1	1	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	8	10	**80%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	54	54	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	25	25	**100%**
18	Secretaría de Energía	3	3	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	4	4	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	5	5	**100%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	3	3	**100%**
Turismo				
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	34	34	**100%**
21	Secretaría de Turismo	1	1	**100%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	6	6	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	60	12	**500%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	26	26	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	4	4	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	11	11	**100%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	3	3	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	6	6	**100%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	2	2	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	11	11	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	4	4	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	12	12	**100%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	4	4	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	22	22	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	1	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	3	3	**100%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	6	8	**75%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	11	11	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	1	**100%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	10	10	**100%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	12	12	**100%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	3	3	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	2	3	**66.67%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	4	4	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	38	38	**100%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	2	2	**100%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	0	3	**0%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	25	25	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	183	196	**93.37%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	3	3	**100%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	12	12	**100%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1	3	**33.33%**
Cultura				
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	4	4	**100%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	14	14	**100%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3	3	**100%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	323	323	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	8	8	**100%**
48	Secretaría de Cultura	30	30	**100%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	12	12	**100%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	2	2	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	240	240	**100%**

2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Octubre a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Hacienda y Crédito Público				
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	1	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	1	1	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	1	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100%**
Economía				
10	Procuraduría Federal del Consumidor	3	3	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1	6	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	3	3	**100%**
Salud				
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1	1	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1	**100%**
13	Secretaría de Marina	1	1	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Procuraduría Agraria	1	1	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	1	**100%**
Energía				
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	1	**0%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	2	2	**100%**

2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Octubre a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	1	1	**100%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	2	2	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	4	4	**100%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	15	15	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2	2	**100%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	1	1	**100%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2	2	**100%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	1	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0%**
13	Secretaría de Marina	1	1	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	1	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	4	4	**100%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	0	1	**0%**
Energía				
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	1	1	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	1	1	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	1	**100%**

3. MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

3.2 Cociente de Recomposición del Gasto Programable

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Cociente de Recomposición del Gasto Programable	Mide el monto ejercido de la inversión presupuestaria respecto del gasto corriente	(Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i / Monto ejercido de Gasto Corriente del año i)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Informes trimestrales	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política y Control Presupuestario, Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	0	14,160,445,959.21	**0%**
04	Talleres Gráficos de México	0	193,643,526.63	**0%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	137,326,800.58	13,580,389,550.11	**1.01%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	90,508,439	234,026,640	**38.67%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	217,101,134	4,555,110,126	**4.77%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0	2,264,777,104	**0%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,244.09	1,978.74	**62.87%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	265,654,109.54	32,234,774,033.2	**0.82%**
06	Casa de Moneda de México	62,492,256	4,161,307,420	**1.50%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	0	631,385,115.8	**0%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	44,125,455.94	1,579,916,262.67	**2.79%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	125,364,995	93,490,047	**134.09%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	9,389,753	254,504,910	**3.69%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	0	41,750,499	**0%**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	0	243.8	**0%**
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	0	428,900,479	**0%**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	0	1,240,646,333	**0%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	0	1,720,588,489.96	**0%**
06	Lotería Nacional	4,456,827.49	2,493,921,086.63	**0.18%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	0	1,501,438,581	**0%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	353,484,140.9	20,352,435,426.05	**1.74%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	0	207.6	**0%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	0	856.3	**0%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1,185,144,120.94	6,148,286,302.06	**19.28%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	11,643,112	1,437,354,806	**0.81%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	60,394,584.18	**0%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	19,070,132.87	19,070,132.87	**100%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	0	293,100,701.71	**0%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	51,998,684	**0%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	0	65,234,656.62	**0%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	236,916	33,645,542,371	**0%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	536,047,767.78	5,021,376,500.67	**10.68%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	266	2,378	**11.19%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	109,977,627.18	3,809,319,327.05	**2.89%**
09	Financiera para el Bienestar	0	2,754,981,374	**0%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	157.2	**0%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	46,541,084,102.04	15,033,920,211.1	**309.57%**
09	Servicio Postal Mexicano	0	1,877,798,940.4	**0%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	80,776,750.19	**0%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	3.4	268.9	**1.26%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	320,860	2,404,453	**13.34%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	0	222,006,240.5	**0%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	7,772,000	1,323,874,920.73	**0.59%**
10	Secretaría de Economía	168,907,856.34	2,057,850,614.71	**8.21%**
10	Servicio Geológico Mexicano	492,300,805	382,066,743	**128.85%**
Educación Pública (1)				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1,713	58,683	**2.92%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	116,162,668.85	3,139,586,584.34	**3.69%**
11	Colegio de Bachilleres	0	2,197,283,429	**0%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	0	264,047,779	**0%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1,959,838,862.97	1,959,838,862.97	**100%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	0	97,111,464.48	**0%**
11	Fondo de Cultura Económica	0	431,182,379.2	**0%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	164,025,100	162,322,584	**101.05%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	0	1,531,497,367.7	**0%**
11	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	0	1,036,547,156.36	**0%**
11	Secretaría de Educación Pública	660,522,918.9	302,344,051,894.2	**0.22%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	0	652,936,568.93	**0%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0	842,664,691.5	**0%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	7,116,578.03	4,904,566,899.66	**0.15%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	0	623,808,039.55	**0%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	61,237,280	2,208,079,140	**2.77%**
12	Hospital Juárez de México	0	2,204,463,215	**0%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	622,544,860.55	1,637,769,316.97	**38.01%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	90,265,086	1,213,546,794	**7.44%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	0	357,534,845	**0%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	355,022,975.38	1,546,943,138.05	**22.95%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	44,185,145,722.05	72,151,033,547.38	**61.24%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	0	2,323,757,966.1	**0%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	162,676,920	2,141,371,549	**7.60%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	213,741,314	2,827,913,333	**7.56%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	47,208,912.18	2,572,545,037.02	**1.84%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	178,082,336	263,880,115	**67.49%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	0	1,304,611,876	**0%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	135,077,685.86	2,466,257,042.29	**5.48%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	739,683.98	1,810,049,635.53	**0.04%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	3,762,793.6	114,455,936.56	**3.29%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Secretaría de Salud	1,245,669,774,831	17,163,083,253,174	**7.26%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	0	3,691,734,162.78	**0%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	178,962,723	395,129,243	**45.29%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	26,947,064	264,130,478	**10.20%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	69,400,398.56	184,527,736.91	**37.61%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	0	190,020,648.14	**0%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	599,598,976.18	1,010,215,374.7	**59.35%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	170,375,879	873,690,215	**19.50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	111,788,327.27	155,305,105.94	**71.98%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	50,340,336	228,893,765	**21.99%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	28,123,725	77,893,194	**36.11%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	100	100	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	20	100	**20%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	0	363,801,372.1	**0%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	2,343,078	135,912,707	**1.72%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	1,417,347,920	1,313,173,400	**107.93%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	323,610,205	**0%**
13	Secretaría de Marina	7,907,550,241.13	10,218,147,164.68	**77.39%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	0	1,751,216,070	**0%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,383,575.41	24,668,520,674.99	**0.01%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2)				
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	71,898,953.52	**0%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	1,034,712,702.21	1,641,123,855.13	**63.05%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	844,633,708.98	4,209,985,791.54	**20.06%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	205,538,568	2,614,468,138	**7.86%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	970,027,306	15,484,456,141	**6.26%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	0	215,433,222.29	**0%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	57,708,109.79	4,896,561,920.74	**1.18%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	0	652,300,226.66	**0%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	60,568	861,851,758	**0.01%**
18	Secretaría de Energía	188,306,717,200	1,064,498,422.34	**17,689.71%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0	12,710,476.93	**0%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	0	98,843,063	**0%**
20	Secretaría de Bienestar	0	17,013,228,060	**0%**
Turismo				
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	45,545,458.03	1,430,031,397.11	**3.18%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	4,047,088,361.08	1,388,714,113.33	**291.43%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	177,664,512,459.36	1,229,707,950.43	**14,447.70%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	70,968,685.82	1,852,881,584.71	**3.83%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	4	5	**80%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0	304,873,301	**0%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0	295,676,650	**0%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	152,798.06	693,908,366.18	**0.02%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0	485,585,823.41	**0%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	0	86,747,566	**0%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	0	52,939,295.86	**0%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	0	3,720,000,000	**0%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	0	203,319,133	**0%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	212,601,976	212,601,976	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	0	550,678,232	**0%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	321,141,534	**0%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	0	216,415,533	**0%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	26,000	400,459,900	**0.01%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0	315,758,306.88	**0%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	47,120,030.56	1,372,749,347	**3.43%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	1,395,780.41	351,869,287.57	**0.40%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	0	186,155,179.57	**0%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	362,063.34	**0%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	0	154,245,007.97	**0%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	0	276,644,534.19	**0%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	0	1,254,217,136.31	**0%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	0	520,205,060	**0%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	298,523,177.32	419,408,469.95	**71.18%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1,972,766,229.16	441,097,232.96	**447.24%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0	3,775,582,600.96	**0%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	0	118,835,560	**0%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	299,857,268.86	144,985,451.86	**206.82%**
Cultura				
48	Educal, S.A. de C.V.	0	153.2	**0%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	0	124,104,251	**0%**
48	Secretaría de Cultura	355,190,449.1	9,336,691,712.45	**3.80%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	7,638,281,211.35	392,397,678,220.15	**1.95%**

1. Derivado del oficio No. SNAOF/031/2022, emitido por la Subdirección de Normatividad y Atención a Órganos Fiscalizadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo, de fecha 07 de abril de 2022, se aclara que para el cuarto trimestre de 2021 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(264,331,448/3,666,146,235.71) * 100 = 7.21%” para el reporte de dicha entidad.
2. Derivado del oficio No. QCW.3/0161/2022, emitido por la Subdirección General de Administración y Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, de fecha 23 de febrero de 2022, se aclara que para el cuarto trimestre de 2021 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(0/5,674,414,374.40) * 100 = 0%” para el reporte de dicha entidad.

3.3 Cociente de Impacto de los Servicios Personales

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Cociente de Impacto de los Servicios Personales	Mide el monto ejercido del rubro de servicios personales respecto del gasto programable	(Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i / Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Informes trimestrales	Eficacia	Descendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política y Control Presupuestario, Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	346,716,981	505,433,289	**68.60%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	85,974,153.11	128,366,225.29	**66.98%**
04	Secretaría de Gobernación	4,004,642,380.49	14,160,445,959.21	**28.28%**
04	Talleres Gráficos de México	89,071,669.37	193,643,526.63	**46%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	5,040,028,593.46	12,668,789,121.15	**39.78%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	159,572,564	324,535,078	**49.17%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	989,256,177	4,772,211,260	**20.73%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	737,176,882	2,264,777,104	**32.55%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,244.09	1,978.74	**62.87%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1,338,790,328.24	3,489,128,142.74	**38.37%**
06	Casa de Moneda de México	386,704,352	4,223,799,676	**9.16%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	472,861,701.9	631,385,115.8	**74.89%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	977,741,832.23	1,616,041,718.61	**60.50%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	60,473,773	218,855,042	**27.63%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	103,378,454	263,894,664	**39.17%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	15,904,378	41,750,499	**38.09%**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	0	243.8	**0%**
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	174,948,155	428,900,479	**40.79%**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	50,0987,890	1,240,646,333	**40.38%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	218,077,824.69	197,379,171.01	**110.49%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	215,621,475.55	327,886,821.02	**65.76%**
06	Lotería Nacional	292,888,237.88	2,606,186,831.44	**11.24%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	1,080,928,038	1,501,438,581	**71.99%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	14,822,771,002.97	26,080,195,697.08	**56.84%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	0	207.6	**0%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	548.9	856.3	**64.10%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	358,219,296.92	1,359,676,533.68	**26.35%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	331,754,333.46	1,185,144,120.94	**27.99%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	70,336,399,445.65	141,834,781,030.79	**49.59%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1,162,459,489	1,437,354,806	**80.87%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	50,338,540.68	60,394,584.18	**83.35%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	9,216,091.49	9,854,041.38	**93.53%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,035,625,372.07	410,202,781.05	**252.47%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	163,645,360.01	515,966,083.17	**31.72%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	28,450,712	39,285,844	**72.42%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	32,591,500.98	65,234,656.62	**49.96%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	4,397,661,488	33,674,774,502	**13.06%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	605,733,113.88	5,557,424,268.45	**10.90%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1,200	2,378	**50.46%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	3,030,033,081.59	3,919,296,954.23	**77.31%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	118.5	157.2	**75.38%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	54,178,357	138,435,510	**39.14%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	11,215,767,501.98	11,241,720,868.08	**99.77%**
09	Servicio Postal Mexicano	1,673,956,462.3	1,877,798,940.4	**89.14%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	76,353,708.34	80,776,750.19	**94.52%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	157.8	272.3	**57.95%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	1,082,105	2,946,046	**36.73%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	170,162,325.4	222,006,240.5	**76.65%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	478,331,099	675,849,989	**70.77%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	1,017,194,286.06	1,331,646,920.73	**76.39%**
10	Secretaría de Economía	1,082,453,234.33	1,811,898,339	**59.74%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Servicio Geológico Mexicano	337,067,904	900,522,881	**37.43%**
Educación Pública (3)				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	316,884	316,586	**100.09%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,319,396,290.72	3,257,973,740.03	**71.19%**
11	Colegio de Bachilleres	1,984,133,822	213,149,607	**930.86%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,463,302,042.95	1,680,361,821.33	**87.08%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	155,395,618	155,395,618	**100%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	54,819,311.71	54,819,311.71	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	155,359,733.53	431,182,379.2	**36.03%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	77,458,066	76,429,268	**101.35%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	164,025,100	162,322,584	**101.05%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	660,119,630.24	1,531,497,367.7	**43.10%**
11	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	12,202,619.44	1,036,547,156.36	**1.18%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	34,100,010	36,144,397	**94.34%**
11	Secretaría de Educación Pública	57,414,929,249.11	302,351,026,937.72	**18.99%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,043,800,659.98	1,759,899,169.12	**59.31%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	729,931,054.08	802,915,951.1	**90.91%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	3,026,793,464.77	4,911,683,477.69	**61.62%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	853,192,213.8	853,192,213.8	**100%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,392,678,921	2,269,344,591	**61.37%**
12	Hospital Juárez de México (4)	1,312,335,663	2,204,593	**59,527.34%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	713,585,663.81	2,260,314,177.52	**31.57%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	682,146,897	1,163,546,794	**58.63%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	496,803,373	442,899,172	**112.17%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	686,896,127.17	1,546,943,138.05	**44.40%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	10,687,904,067.061	116,336,179,269.43	**9.19%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	965,551,754.36	2,323,757,966.1	**41.55%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,093,778,068.28	2,141,400,000	**51.08%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,620,510,109.71	2,619,753,949.2	**61.86%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	45,061,740	75,395,628	**59.77%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	140,786,567.78	441,962,451.6	**31.85%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	645,034,584	1,345,901,659	**47.93%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	1,254,762,690.84	2,601,334,728.15	**48.24%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	765,766,087.08	1,144,095,069	**66.93%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	331,556,173.43	477,236,779	**69.47%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,213,048,910.39	1,810,789,319.51	**66.99%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	419,981,970.85	419,981,970.85	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	281,853,099.17	7,982,340,991.51	**3.53%**
12	Secretaría de Salud	4,241,060,910,140	18,408,753,027,905	**23.04%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,668,730,693.66	1,668,730,693.66	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	26,866,505	574,091,966	**4.68%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	28,259,980	26,086,057	**108.33%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	27,771,204.21	253,928,135.47	**10.94%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	38,860,791.32	50,499,891	**76.95%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	47,146,007.66	1,609,814,350.88	**2.93%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	17,544,978	856,145,236	**2.05%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	23,187,502.15	267,093,433.21	**8.68%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	31,915,980	29,097,792	**109.69%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	18,552,862	106,016,918	**17.50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	96.41	100	**96.41%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	18.42	100	**18.42%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	23,402,316.17	363,801,372.1	**6.43%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	21007420	138,255,785	**15.19%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	83985713	2,730,521,320	**3.08%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	88374978	323,610,205	**27.31%**
13	Secretaría de Marina	28,365,321,345.04	28,365,321,345.04	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	99.28	100	**99.28%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	29,655,865	31,878,273	**93.03%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	862,829,184	1,751,216,070	**49.27%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2,131,661,526.14	24,669,904,250.4	**8.64%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (5)				
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	61,659,231.7	71,898,953.52	**85.76%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	101,472,829.3	143,137,377	**70.89%**
15	Procuraduría Agraria	738,065,039.18	738,065,039.18	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	711,562,877.32	5,388,677,187	**13.20%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	1,184,405,679.52	2,675,836,557.34	**44.26%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	133,267,984.67	183,578,114.4	**72.59%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,633,055,352.9	9,255,581,578.77	**82.47%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	1,741,378,685	3,313,410,474	**52.56%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	441,404,477	16,454,483,447	**2.68%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	26,137,227.15	225,876,579.47	**11.57%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	2,721,262,865.46	4,954,270,030.53	**54.93%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	557,330,585.2	707,477,421.33	**78.78%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	679,890,550	853,595,783	**79.65%**
18	Secretaría de Energía	469,642,096.15	189,371,215,622.34	**0.25%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	11,448,073.47	1,262,403.46	**906.85%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	73,188,530	98,843,063	**74.05%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	304,197,114.3	338,565,854.3	**89.85%**
20	Secretaría de Bienestar	9,492,379,511.14	9,572,124,912.7	**99.17%**
Turismo				
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	899,832,133.21	1,475,576,855.14	**60.98%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	243,127,796.44	5,435,802,474.41	**4.47%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	303,606,483.23	178,590,613,926.56	**0.17%**
21	Secretaría de Turismo	521,053,017.46	727,988,439	**71.57%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	1,421,685,414.67	1,923,850,270.53	**73.90%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	50	60	**83.33%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	136,523,565	154,223,871	**88.52%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	235,154,697	304,873,301	**77.13%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	248,469,015	251,661,610	**98.73%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	393,714,226.38	485,585,823.41	**81.08%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	66,276.67	79,436.6	**83.43%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	166,757,219.93	219,696,515.79	**75.90%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	165,832,103	165,832,103	**100%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	161,299,558	203,319,133	**79.33%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	167,115,690	167,115,690	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	114,236,461.65	147,967,024.84	**77.20%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	125,171	154,170.9	**81.19%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	448,668,788	550,678,232	**81.48%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	249,161,727	321,141,534	**77.59%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	141,742,595	216,415,533	**65.50%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	266,023,100	400,459,900	**66.43%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,586,949,712.25001	22,563,947,490	**7.03%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	248,874,802.45	315,758,306.88	**78.82%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	330,627,358	409,910,373	**80.66%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	126,656,560	127,574,566	**99.28%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	226,062,519	1,372,749,347	**16.47%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	257,548,165.23	353,265,067.98	**72.91%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	118,462,135.25	186,155,179.57	**63.64%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	114,214,939	114,214,939	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	372,367,244	443,254,832	**84.01%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	333,532	645,756	**51.65%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	127,239,567.5	276,644,534.19	**45.99%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	252,142,598.08	1,254,217,136.31	**20.10%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	385,002,906	520,205,060	**74.01%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	92,698,883.19	419,408,469.95	**22.10%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	180,705,181.05	166,410,820	**108.59%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	116,092,289	169,080,453	**68.66%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	158,706,037	741,571,803	**21.40%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	341,732.9	1,264,325.1	**27.03%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	91,755,653	118,835,560	**77.21%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	442,395,692.84	712,601,504.83	**62.08%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	85,481,160	92,241,196	**92.67%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	131,798,407.89	131,798,407.89	**100%**
Cultura				
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	15,029,135.49	31,938,340.5	**47.06%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	51,147,994.85	109,211,840.52	**46.83%**
48	Educal, S.A. de C.V.	83.9	153.2	**54.77%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	5,9768,514	54,717,757	**109.23%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	29,435,613	124,104,251	**23.72%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	38,837,620.12	38,837,620.12	**100%**
48	Secretaría de Cultura	6,288,878,602.38	14,187,510,596.83	**44.33%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	249,482,383,749.48	1,054,903,509,027.85	**23.65%**

3. Derivado del oficio No. SNAOF/031/2022, emitido por la Subdirección de Normatividad y Atención a Órganos Fiscalizadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo, de fecha 07 de abril de 2022, se aclara que para el cuarto trimestre de 2021 lo correcto es contemplar los siguientes datos "(510,055,211/519,850,226) * 100 = 98.11%" para el reporte de dicha entidad.
4. Derivado del oficio No. DA/369/2022, emitido por la Dirección de Administración del Hospital Juárez de México, de fecha 14 de marzo de 2022, se aclara que para el cuarto trimestre de 2021 lo correcto es contemplar los siguientes datos "(1,255,798,026.96/2,087,436,327.71) * 100 = 60.15%" para el reporte de dicha entidad.
5. Derivado del oficio No. QCW.3/0161/2022, emitido por la Subdirección General de Administración y Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, de fecha 23 de febrero de 2022, se aclara que para el cuarto trimestre de 2021 lo correcto es contemplar los siguientes datos "(54,327,268.83/64,246,613.44) * 100 = 84.56%" para el reporte de dicha entidad.

4. PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS

4.1 Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad	Mide la existencia de organizaciones adecuadas para el logro de resultados institucionales, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad	(Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones / Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
RH Net	Eficacia	Constante	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	3	3	**100%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	33	33	**100%**
04	Talleres Gráficos de México	0	1	**0%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	1	1	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	4	4	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	1	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	301	301	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	4	6	**66.67%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1	1	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	1	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	2	2	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	1	1	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	21	21	**100%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	340	340	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	0	1	**0%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1	2	**50%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	1	1	**100%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	1	1	**100%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	2	2	**100%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	5	6	**83.33%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1	1	**100%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	13	13	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1	1	**100%**
09	Financiera para el Bienestar	0	1	**0%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	1	1	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2	2	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	1	1	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
Economía				
10	Fideicomiso de Fomento Minero	1	1	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	0	1	**0%**
10	Secretaría de Economía	22	22	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	1	1	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1	1	**100%**
11	Colegio de Bachilleres	1	1	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	0	1	**0%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	0	1	**0%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2	3	**66.67%**
11	Fondo de Cultura Económica	0	1	**0%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	65	89	**73.03%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1	1	**100%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0	1	**0%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1	1	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	2	2	**100%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	3	5	**60%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	21	21	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	2	1	**200%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	3	5	**60%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
12	Secretaría de Salud	37	37	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	100	100	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1	**100%**
13	Secretaría de Marina	1	1	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	2	2	**100%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	1	**100%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4	6	**66.67%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (6)				
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	1	**100%**
15	Procuraduría Agraria	1	2	**50%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	3	3	**100%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1	1	**100%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	68	68	**100%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	1	1	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	1	1	**100%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1	1	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1	1	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	1	**100%**
18	Secretaría de Energía	1	1	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	1	1	**100%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	1	**100%**
20	Secretaría de Bienestar	2	2	**100%**
Turismo				
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1	1	**100%**
21	Secretaría de Turismo	9	9	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	17	17	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	3	5	**60%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2	3	**66.67%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	5	5	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	2	**50%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	1	1	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	2	**50%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	1	1	**100%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	1	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	2	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	1	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	1	1	**100%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	1	1	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1	1	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	2	**50%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	3	3	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	2	2	**100%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	2	3	**66.67%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	1	1	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0	1	**0%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0	1	**0%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1	1	**100%**
Cultura				
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	1	1	**100%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	1	**100%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1	1	**100%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	1	1	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	1	1	**100%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1	2	**50%**
48	Secretaría de Cultura	6	6	**100%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	1	1	**100%**

6. Derivado del oficio No. QCW.3/0161/2022, emitido por la Subdirección General de Administración y Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, de fecha 23 de febrero de 2022, se aclara que para el cuarto trimestre de 2021 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(1/1) * 100 = 100%” para el reporte de dicha entidad.

4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Octubre a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	16	16	**100%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	17	17	**100%**
04	Secretaría de Gobernación	61	61	**100%**
04	Talleres Gráficos de México	3	21	**14.29%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	17	17	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	8	8	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	17	17	**100%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	16	16	**100%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	15	17	**88.24%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Casa de Moneda de México	8	8	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	17	17	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	17	17	**100%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	13	17	**76.47%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	1	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	22	22	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	17	17	**100%**
06	Lotería Nacional	17	17	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	15	16	**93.75%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	108	108	**100%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	17	17	**100%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	17	17	**100%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	17	17	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	9	9	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	17	17	**100%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	40	44	**90.91%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	5	11	**45.45%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	15	15	**100%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	17	17	**100%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	44	44	**100%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	57	16	**356.25%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	84	84	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	19	19	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	16	16	**100%**
09	Financiera para el Bienestar	5	5	**100%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	16	17	**94.12%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	44	44	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	17	17	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	17	17	**100%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	16	17	**94.12%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	4	4	**100%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	17	17	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	14	17	**82.35%**
10	Secretaría de Economía	22	22	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	17	17	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	18	18	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Colegio de Bachilleres	43	43	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4	4	**100%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	6	6	**100%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	16	6	**266.67%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	17	17	**100%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	17	17	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	17	17	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	43	44	**97.73%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	17	17	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	5	5	**100%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	4	5	**80%**
11	Secretaría de Educación Pública	79	79	**100%**
Salud				
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	20	20	**100%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	17	17	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	7	7	**100%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	17	17	**100%**
12	Hospital Juárez de México	16	16	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	17	17	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	17	17	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	4	4	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	9	11	**81.82%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	15	15	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto de Salud para el Bienestar	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	8	8	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	4	4	**100%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2	2	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	5	15	**33.33%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	44	44	**100%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	16	5	**320%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	17	17	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	12	17	**70.59%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	17	17	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	37	44	**84.09%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	17	17	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	10	10	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	8	10	**80%**
12	Secretaría de Salud	162	170	**95.29%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	17	17	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	17	17	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	44	44	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	14	14	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	17	17	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	22	22	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	5	5	**100%**
13	Secretaría de Marina	17	44	**38.64%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	16	16	**100%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	28	11	**254.55%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	15	16	**93.75%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	86	93	**92.47%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	5	5	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	17	17	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	15	15	**100%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	8	8	**100%**
15	Procuraduría Agraria	17	17	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	48	48	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	43	44	**97.73%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	16	16	**100%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	12	13	**92.31%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	49	47	**104.26%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	17	17	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	9	9	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	16	16	**100%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	44	44	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	17	17	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	40	40	**100%**
18	Secretaría de Energía	16	16	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	16	16	**100%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	5	5	**100%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	17	17	**100%**
20	Secretaría de Bienestar	5	5	**100%**
Turismo				
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	16	16	**100%**
21	Secretaría de Turismo	15	16	**93.75%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	16	17	**94.12%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	84	90	**93.33%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	14	15	**93.33%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	17	17	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	16	16	**100%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	14	17	**82.35%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	7	7	**100%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	11	11	**100%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	43	44	**97.73%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	17	17	**100%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	16	16	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	17	17	**100%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	12	12	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	16	17	**94.12%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	207	50	**414%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	15	16	**93.75%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	17	17	**100%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	44	44	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	44	44	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	15	15	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	15	17	**88.24%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	6	9	**66.67%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	11	14	**78.57%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	16	16	**100%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	16	17	**94.12%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	44	44	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	6	11	**54.55%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	13	13	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	21	21	**100%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	24	24	**100%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	56	56	**100%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	10	16	**62.50%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	30	30	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	222	230	**96.52%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	100	100	**100%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	16	17	**94.12%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	17	17	**100%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	263	263	**100%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	16	17	**94.12%**
Cultura				
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	4	4	**100%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	40	44	**90.91%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
48	Educal, S.A. de C.V.	13	13	**100%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	1	**100%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	25	25	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	11	11	**100%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	18	18	**100%**
48	Secretaría de Cultura	102	102	**100%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	16	16	**100%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	11	11	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	28	28	**100%**

4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	[(Número de normas internas actualizadas en inventarios / Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones) + (Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas / Número de procesos esenciales registrados en inventario)] / 2	Índice
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Octubre a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Gobernación						
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	48	48	11	11	**1.00**
04	Secretaría de Gobernación	45	116	27	34	**0.59**
04	Talleres Gráficos de México	37	39	1	2	**0.72**
Relaciones Exteriores						
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	6	122	17	112	**0.10**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Hacienda y Crédito Público						
06	Agroasemex, S.A.	4	12	4	12	**0.33**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	0	112	0	27	**0**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	26	112	8	104	**0.15**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	79	131	4	6	**0.63**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	371	1832	162	120	**0.78**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	47	54	2	2	**0.94**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	13	123	1	3	**0.22**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	11	11	6	6	**1.00**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	77	129	4	4	**0.80**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	77	129	4	4	**0.80**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	1	9	1	3	**0.22**
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	77	129	4	4	**0.80**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	77	129	4	4	**0.80**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	34	242	13	21	**0.38**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	5	81	7	8	**0.47**
06	Lotería Nacional	68	86	4	8	**0.65**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	176	176	27	108	**0.63**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	133	381	28	192	**0.25**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	2	12	2	4	**0.33**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	4	65	4	29	**0.10**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Defensa Nacional						
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	46	102	15	18	**0.64**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	0	24	0	24	**0**
Agricultura y Desarrollo Rural						
08	Colegio de Postgraduados	0	63	26	26	**0.50**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	16	1	4	**0.13**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	2	3	4	10	**0.53**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	0	36	5	13	**0.19**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	5	16	4	17	**0.27**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	8	10	4	4	**0.90**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	123	244	15	225	**0.29**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes						
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5	35	8	150	**0.10**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	54	57	10	14	**0.83**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	51	71	5	40	**0.42**
09	Financiera para el Bienestar	30	69	10	12	**0.63**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	6	11	4	5	**0.67**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	52	200	56	123	**0.36**
09	Servicio Postal Mexicano	15	100	67	26	**1.36**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5	35	8	150	**0.10**
Economía						
10	Centro Nacional de Metrología	3	19	0	2	**0.08**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	3	17	0	10	**0.09**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
10	Fideicomiso de Fomento Minero	22	53	3	3	**0.71**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	2	35	0	26	**0.03**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	35	76	2	39	**0.26**
10	Secretaría de Economía	9	116	1	32	**0.05**
10	Servicio Geológico Mexicano	23	148	5	6	**0.49**
Educación Pública						
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	7	81	7	3	**1.21**
11	Colegio de Bachilleres	3	59	6	23	**0.16**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	5	42	3	7	**0.27**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	1	51	1	51	**0.02**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2	23	2	4	**0.29**
11	Fondo de Cultura Económica	7	24	3	19	**0.22**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	0	20	21	47	**0.22**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	4	6	0	1	**0.33**
11	Secretaría de Educación Pública	187	870	21	316	**0.14**
Salud						
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	10	142	4	7	**0.32**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	125	134	7	14	**0.72**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	112	52	259	**0.11**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	7	10	7	10	**0.70**
12	Hospital Juárez de México	49	212	3	5	**0.42**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	3	37	2	6	**0.21**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de	24	28	24	28	**0.86**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
	Ixtapaluca					
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	0	74	0	74	**0**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	0	53	0	11	**0**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	1	1	1	**1.00**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	6	6	8	8	**1.00**
12	Instituto Nacional de Cancerología	6	245	0	63	**0.01**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	102	0	2	**0**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	34	179	2	16	**0.16**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	3	0	4	**0.17**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	5	32	1	40	**0.09**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	17	69	5	47	**0.18**
12	Instituto Nacional de Pediatría	0	77	2	5	**0.20**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	130	142	1	5	**0.56**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	101	103	3	3	**0.99**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	9	44	9	44	**0.20**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4	4	4	4	**1.00**
12	Secretaría de Salud	24	137	128	238	**0.36**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	2	67	2	12	**0.10**
Marina						
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	15	23	4	4	**0.83**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	3	19	1	4	**0.20**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	8	19	7	9	**0.60**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	17	17	1	1	**1.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	10	10	9	9	**1.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	14	14	2	2	**1.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	5	1	5	**0.20**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	1	19	4	9	**0.25**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	0	16	0	4	**0**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	17	1	16	**0.06**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	6	14	2	9	**0.33**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	12	16	5	5	**0.88**
13	Secretaría de Marina	15	15	27	27	**1.00**
Trabajo y Previsión Social						
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	6	6	0	6	**0.50**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	85	4	4	**0.51**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	29	51	5	6	**0.70**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano						
15	Comisión Nacional de Vivienda	13	13	13	13	**1.00**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	9	25	1	6	**0.26**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	40	50	2	2	**0.90**
15	Procuraduría Agraria	3	59	0	36	**0.03**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3	3	15	15	**1.00**
Medio Ambiente y Recursos Naturales						
16	Comisión Nacional Forestal	73	92	5	8	**0.71**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	5	48	0	18	**0.05**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	14	26	3	8	**0.46**
Energía						
18	Centro Nacional de Control de Energía	84	175	12	39	**0.39**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	2	102	6	9	**0.34**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	2	48	1	11	**0.07**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	3	25	0	3	**0.06**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	23	102	5	8	**0.43**
18	Secretaría de Energía	0	60	1	3	**0.17**
Bienestar						
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	8	49	0	22	**0.08**
Turismo						
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	1	13	2	2	**0.54**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	1	4	2	4	**0.38**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	12	12	1	9	**0.56**
21	Secretaría de Turismo	1	57	7	36	**0.11**
Función Pública						
27	Secretaría de la Función Pública	250	128	73	73	**1.48**
Seguridad y Protección Ciudadana						
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	102	102	1	1	**1.00**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal						
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	10	13	0	4	**0.38**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología						
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	23	3	3	**0.52**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	14	40	4	8	**0.43**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	37	37	0	4	**0.50**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1	30	0	123	**0.02**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	2	22	7	13	**0.31**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	5	21	1	3	**0.29**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	24	30	1	5	**0.50**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	21	40	4	4	**0.76**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	8	141	5	5	**0.53**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	0	23	13	21	**0.31**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	2	0	2	**0**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	41	41	3	3	**1.00**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	2	14	0	6	**0.07**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0	154	11	13	**0.42**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	4	4	3	3	**1.00**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	44	53	2	2	**0.92**
38	El Colegio de la Frontera Sur	30	30	5	7	**0.86**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	26	3	3	**0.52**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	4	9	9	25	**0.40**
38	Instituto de Ecología, A.C.	4	40	6	9	**0.38**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	13	57	0	2	**0.11**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	17	18	0	4	**0.47**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Comisión Reguladora de Energía						
45	Comisión Reguladora de Energía	21	35	13	19	**0.64**
Comisión Nacional de Hidrocarburos						
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	16	18	5	5	**0.94**
Entidades no Sectorizadas						
47	Archivo General de la Nación	1	54	2	5	**0.21**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	5	15	5	6	**0.58**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	7	16	6	9	**0.55**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	4	10	0	10	**0.20**
47	Instituto Mexicano de la Radio	13	13	2	2	**1.00**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	0	17	6	11	**0.27**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	5	55	17	19	**0.49**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	2	147	9	21	**0.22**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	2	28	0	5	**0.04**
Cultura						
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	9	8	21	21	**1.06**
48	Educal, S.A. de C.V.	0	26	0	2	**0**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	48	1	13	**0.05**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	14	28	2	2	**0.75**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	0	15	0	17	**0**
48	Secretaría de Cultura	50	215	28	195	**0.19**
Instituto Mexicano del Seguro Social						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	292	566	4	55	**0.29**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado						
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	18	135	11	231	**0.09**

5. *USO DE BIENES*

5.1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria	Mide la cantidad de acciones, altas, bajas, actualizaciones de información, que las dependencias realizan por medio de su Responsable Inmobiliario en el Sistema de Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	(Cantidad de acciones realizadas en el periodo / Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Eficacia	Ascendente	Semestral
Unidad Normativa	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: Julio a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	12	14	**85.71%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	35	352	**9.94%**
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	8	8	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	512	512	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	1	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Casa de Moneda de México	1	1	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	25	25	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (7)	28	28	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (8)	3	3	**100%**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (9)	2	2	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	19	26	**73.08%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100%**
06	Lotería Nacional	51	51	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	1	1	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	319	155	**205.81%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	2	2	**100%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	113	113	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1	25	**4%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	372	372	**100%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	1	2	**50%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	27	111	**24.32%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1	1	**100%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	563	722	**77.98%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	7	19	**36.84%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	17	17	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	212	212	**100%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	2	2	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	6	6	**100%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0	6	**0%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	0	25	**0%**
10	Secretaría de Economía	14	14	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	23	23	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	8	3	**266.67%**
11	Colegio de Bachilleres	20	20	**100%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	0	1	**0%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2	6	**33.33%**
11	Fondo de Cultura Económica	9	9	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	324000	702000	**46.15%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	0	3	**0%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	10	10	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	424	1607	**26.38%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1	2	**50%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	53	53	**100%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1	1	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	3	3	**100%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	1	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	0	2	**0%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	0	6	**0%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	4	4	**100%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	18	1	**1,800%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	0	1	**0%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
12	Secretaría de Salud	19	19	**100%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	0	52	**0%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	19	32	**59.38%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	3	9	**33.33%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	0	47	**0%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	14	14	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	5	5	**100%**
13	Secretaría de Marina	10	10	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	**100%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	25	25	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	8	16	**50%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	4	85	**4.71%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4	4	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	1	1	**100%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1	2	**50%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	287	574	**50%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	13	13	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	140	140	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	3	3	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	3	**33.33%**
Bienestar				
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0	29	**0%**
20	Secretaría de Bienestar	0	65	**0%**
Turismo				
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	11	10	**110%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	152	152	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	6	6	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	4	8	**50%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	4	4	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	3	3	**100%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	0	4	**0%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	7	8	**87.50%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	7	7	**100%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	3	3	**100%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	5	5	**100%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	13	13	**100%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	3	3	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4	4	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0	9	**0%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	7	7	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	12	12	**100%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	31	3	**1,033.33%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	0	2	**0%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	9	2	**450%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	1	1	**100%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	8	6	**133.33%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	14	14	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	173	99	**174.75%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	49	49	**100%**
Cultura				
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1	1	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	4	1	**400%**
48	Secretaría de Cultura	115	117	**98.29%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	5475	5475	**100%**

7. Derivado del oficio No. SRM 214/2022, emitido por la Dirección de Administración de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, de fecha 09 de agosto de 2022, se aclara que para el segundo trimestre de 2022 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(23/23) * 100 = 100%” para el reporte del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.
8. Derivado del oficio No. SRM 214/2022, emitido por la Dirección de Administración de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, de fecha 09 de agosto de 2022, se aclara que para el segundo trimestre de 2022 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(3/3) * 100 = 100%” para el reporte del Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras.
9. Derivado del oficio No. SRM 214/2022, emitido por la Dirección de Administración de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, de fecha 09 de agosto de 2022, se aclara que para el segundo trimestre de 2022 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(2/2) * 100 = 100%” para el reporte del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

5.2 Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales	Determina el cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año corriente y del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año inmediato anterior de cada Dependencia o Entidad	(Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año corriente / Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año inmediato anterior)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), Sistema Integral de Información (SII).	Eficacia	Descendente	Anual
Unidad Normativa	Oficialía Mayor, Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año corriente (Variable1)	Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	190,271,719.42	216,642,809.97	**87.83%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	9,806,779.08	13,089,172	**74.92%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	54,493,027.38	57,327,198.38	**95.06%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	601,726,742.1	594,417,540.6	**101.23%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	32,642,422	35,676,652	**91.50%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	15,834,759,310	17,664,653,930	**89.64%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año corriente (Variable1)	Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	556,631,738.35	569,701,494.53	**97.71%**
Salud				
12	Instituto de Salud para el Bienestar	30,447,408.76	38,768,257.38	**78.54%**
12	Secretaría de Salud	11,707,014,196	13,261,080,528	**88.28%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	54,311,214.33	66,543,186.45	**81.62%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	56,301,944.76	73,778,424.51	**76.31%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	114,574,847.32	129,540,873.54	**88.45%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	57,000,506.74	57,000,506.74	**100%**
Bienestar				
20	Secretaría de Bienestar	24,273,318.96	16,347,318.96	**148.49%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	1,795,680	1,795,680	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	78,755,983.96	57,442,381.91	**137.10%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	54,710,634	54,710,634	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	27,680,176.15	27,876,172.59	**99.30%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	52,372,880	60,762,507	**86.19%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	24,734,726	24,734,726	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	7,697,989	7,697,989	**100%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	12,985,743	11,363,084	**114.28%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	31,808,777.5	33,043,562.11	**96.26%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año corriente (Variable1)	Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	220,758,291.3	113,347,186.2	**194.76%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	346,496,489	338,961,816	**102.22%**

5.3 Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado	Mide el número de inmuebles que cuentan con dictámenes valuatorios actualizados como lo marca la normatividad aplicable	(Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado / Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	12	14	**85.71%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	122	352	**34.66%**
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	2	79	**2.53%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	8	8	**100%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0	1	**0%**
06	Casa de Moneda de México	4	4	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	0	28	**0%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	0	3	**0%**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	0	2	**0%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	25	26	**96.15%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100%**
06	Lotería Nacional	20	21	**95.24%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	1	1	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	145	146	**99.32%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	2	2	**100%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	60	113	**53.10%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	25	25	**100%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	0	295	**0%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	0	2	**0%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	48	111	**43.24%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1	1	**100%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1	1	**100%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	90	722	**12.47%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	4	19	**21.05%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	14	17	**82.35%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	14	381	**3.67%**
09	Servicio Postal Mexicano	46	212	**21.70%**
Economía				
10	Fideicomiso de Fomento Minero	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	6	6	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	25	25	**100%**
10	Secretaría de Economía	14	14	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	0	23	**0%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3	3	**100%**
11	Colegio de Bachilleres	20	20	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	35	74	**47.30%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	0	6	**0%**
11	Fondo de Cultura Económica	9	9	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	3	3	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	10	10	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	42	3150	**1.33%**
Salud				
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	7	53	**13.21%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1	1	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	**100%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	3	3	**100%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	0	1	**0%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	1	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Cancerología	6	6	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	4	4	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	0	1	**0%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	4	4	**100%**
12	Secretaría de Salud	12	19	**63.16%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	36	52	**69.23%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	32	32	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	1	3	**33.33%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	0	47	**0%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	14	14	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	100	100	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	64070207	64070207	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	4	4	**100%**
13	Secretaría de Marina	12	747	**1.61%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2	2	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4	4	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	74	83	**89.16%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1	2	**50%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	297	489	**60.74%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	13	13	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	27	45	**60%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	6	6	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	3	3	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2	3	**66.67%**
18	Secretaría de Energía	2	2	**100%**
Bienestar				
20	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	29	29	**100%**
20	Secretaría de Bienestar	0	65	**0%**
Turismo				
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	19	19	**100%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	17	152	**11.18%**
21	Secretaría de Turismo	8	8	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	6	6	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	4	4	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0	3	**0%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	4	4	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	3	3	**100%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	5	5	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	6	8	**75%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3	3	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	13	13	**100%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	3	3	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4	4	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	9	9	**100%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	3	3	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	12	12	**100%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	4	4	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	1	1	**100%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	1	3	**33.33%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	1	2	**50%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	8	23	**34.78%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	1	1	**100%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	14	14	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1.3	1.3	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	21	30	**70%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	49	49	**100%**
Cultura				
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1	1	**100%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	2	2	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	1	1	**100%**
48	Secretaría de Cultura	16	72	**22.22%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	33	33	**100%**